

LA *BASTITANIA* ROMANA Y VISIGODA: ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE UN TERRITORIO

Tesis doctoral
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Prehistoria y Arqueología
Universidad de Granada



Autor: Juan Antonio Salvador Oyonate

Directores:

Prof. Dr. D. Andrés María Adroher Auroux.

Profesor Titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada

Prof. Dr. D. Nicolás Marín Díaz.

Profesor Titular del Departamento de Historia Antigua de la Universidad de Granada

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Juan Antonio Salvador Oyonate
D.L.: GR 4502-2011
ISBN: 978-84-694-5750-4

LA *BASTITANIA* ROMANA Y VISIGODA:
ARQUEOLOGÍA E HISTORIA DE UN TERRITORIO

VºBº DE LOS DIRECTORES

Andrés María Adroher Auroux

Nicolás Marín Díaz

DOCTORANDO

Juan Antonio Salvador Oyonate

Granada, Alta Andalucía, 2011

Para Susana, la sonrisa y los ánimos de estos años

A mis padres y a mi familia, por aguantar mis desvaríos

“No hagamos preguntas. Pero escribí estas páginas para quitarme el sombrero
Delante de los condenados y para dejar coronas de flores a los pies de los muertos.
Ellos no me necesitan, pero yo a ellos sí.”

Mauricio Wiesenthal, prólogo de *El Libro de los Réquiems*

ÍNDICE

VOLUMEN I

Estructura	Páginas
Agradecimientos y otras cuestiones	21

PRIMERA PARTE

PREÁMBULO

Capítulo 1. Introducción. Necesidad de la obra	27
Capítulo 2. Objetivos: El estudio del mundo romano y visigodo en el territorio de la <i>Bastitania</i>	
1. Introducción	41
2. <i>Bastitania versus Bastetania</i>	43
Capítulo 3. El espacio territorial de nuestro estudio: La <i>Regio Bastitania</i>	
1. Introducción	63
2. Las <i>poléis</i> de la <i>Regio Bastitania</i> en <i>Cl. Ptolomeo</i>	64
<i>Pvcialia</i>	68
<i>Salaria</i>	69
<i>Turbula</i>	69
<i>Saltiga</i>	70
<i>Biguerra</i>	71
<i>Abula</i>	72
<i>Asso</i>	74

<i>Bergula</i>	76
<i>Carca</i>	77
<i>Ilvnm</i>	78
<i>Arcilacis</i>	79
<i>Segisa</i>	81
<i>Orcelis</i>	82
<i>Vergilia</i>	84
<i>Acci</i>	85
<i>Vrci</i>	88
3. Otras <i>ciuitates</i> de la <i>RegioBastitania</i>	
3.1. Ciudades interiores	89
<i>Basti</i>	90
<i>Mentesa Bastia</i>	92
<i>Tvtvgi</i>	93
<i>Accatvcci</i>	96
<i>Tagili</i>	97
<i>Ad Morvm</i>	100
<i>Begastri</i>	101
<i>Eliocroca</i>	103
<i>Viniolis</i>	103
<i>Bactara</i>	104
3.2. Otros topónimos	105
Capítulo 4. Los límites de la <i>Regio Bastitania</i> . Una Propuesta	111
Capítulo 5. El marco geográfico de nuestro trabajo	
1. Introducción	129
2. El Relieve. La Red Hidrográfica	134
3. Geología y Litología	149
4. Suelos	157
5. Características climatológicas	165
6. Paisajes y usos actuales del suelo	173
7. Discusión	176
Capítulo 6. El marco cronológico	181
Capítulo 7. Conclusiones de partida	191
Capítulo 8. Estructura y organización del trabajo	197

SEGUNDA PARTE

POBLACIÓN, TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA *REGIO BASTITANIA*

Población y territorio 205

Capítulo 9. Los límites del estudio: escasez de fuentes y de datos arqueológicos

1. Introducción	209
2. Las fuentes antiguas y la <i>Bastitania</i>	211
3. Los comienzos: El interés académico y los “hallazgos” hasta el siglo XX	236
4. Las excavaciones arqueológicas durante el siglo XX	267
5. Los datos proporcionados por las prospecciones arqueológicas	274
6 La epigrafía	278
7. La numismática	289
8. Discusión. Perspectivas de futuro	291

Capítulo 10. Tipos de asentamientos

1. Un problema sin resolver	295
2. Nuestra propuesta	307
a) Ciudades	307
b) Poblados en altura	307
c) Asentamientos rurales en llano	309
d) Asentamientos rurales en laderas	310
e) Poblados fortificados	311
f) Centros religiosos	311
g) Necrópolis tradicionales y lugares de enterramiento	312
h) Otros	313
3. Discusión	314

Capítulo 11. Estudio comparativo de la distribución de la población de territorios vecinos pertenecientes a la *Regio Bastitania*

1. Introducción	315
2. La comarca de los Vélez (Almería)	316
3. El río Almanzora (Almería)	318
4. Los valles de los ríos Andarax y Nacimiento (Almería)	322
5. Estudios sobre el poblamiento en el territorio de Murcia	326
6. Discusión	330

Capítulo 12. La distribución de la población en otros territorios no pertenecientes a la *Regio Bastitania*

1. Introducción	333
2. La zona del Poniente de Almería	334
3. Algunos ejemplos de la <i>Citerior</i>	337
4. Discusión	340

Capítulo 13. El territorio

1. Introducción	343
2. La organización del territorio. Espacio urbano y espacio rural	344
3. Tres ejemplos de asentamientos urbanos de la <i>Bastitania</i>	347
a) <i>Basti</i> (Cerro Cepero, Baza, Granada)	348
b) <i>Begastri</i> (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia)	355
c) <i>Ilvnm</i> (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)	357
4. La explotación del territorio y la producción. El paisaje marginal	359
5. Las vías de comunicación y comercialización	366
6. Discusión	378

Capítulo 14. Estudio crítico sobre la evolución en la distribución de la población en la *Regio Bastitania*

1. Planteamiento general	
a) Introducción	381
b) Zona I	384
c) Zona II	386
d) Zona III	388
f) Perspectiva general	390
2. Nuestro punto de inicio. La fase Ibérico Final (201-100 a. C.).	
a) Introducción	392
b) Zona I	394
c) Zona II	405
d) Zona III	414
f) Perspectiva general	423

3. Las últimas décadas de la República. La fase Republicana (100-13 a. C)	
a) Introducción	427
b) Zona I	428
c) Zona II	436
d) Zona III	444
f) Perspectiva general	451
4. La etapa “dorada” del Imperio. La fase Alto Imperial (13 a. C.-233 d. C)	
a) Introducción	454
b) Zona I	455
c) Zona II	466
d) Zona III	478
f) Perspectiva general	489
5. La lucha por la supervivencia. La fase Bajo Imperial (233 – 411 d. C.)	
a) Introducción	492
b) Zona I	493
c) Zona II	501
d) Zona III	509
f) Perspectiva general	516
6. El periodo de las invasiones. La fase Tardo Romana (411 – 531 d. C.)	
a) Introducción	518
b) Zona I	520
c) Zona II	526
d) Zona III	535
f) Perspectiva general	541
7. El dominio visigodo. La fase Antigüedad Tardía (531 – 711 d. C.)	
a) Introducción	544
b) Zona I	545
c) Zona II	551
d) Zona III	560
f) Perspectiva general	567
8. Epílogo: Los nuevos señores. La fase Emiral (siglos VIII-IX d. C.)	
a) Introducción	570
b) Zona I	571
c) Zona II	577
d) Zona III	583
f) Perspectiva general	590
9. Discusión	592
 Una economía y una sociedad rural	 617

Capítulo 15. La economía. Paisaje y hábitat rural

1. Introducción	619
2. Características generales. Los recursos disponibles	620
3. La explotación del territorio durante el Alto Imperio	638
4. La explotación posterior de los recursos	649
5. Discusión. ¿Una economía autárquica?	656

Capítulo 16. Grupos sociales y relaciones de dependencia

1. Introducción	661
2. La obsesión por la condición y el rango social	662
3. Discusión	679

TERCERA PARTE

VIDA, MUERTE Y ESPERANZAS EN LA *BASTITANIA*

<i>Historia Regio Bastitanorum</i>	685
------------------------------------	-----

Capítulo 17. La República de Roma y el Advenimiento del Imperio (218-29 a. C.)

1. Inicio y desarrollo de la presencia romana en la Península Ibérica	687
2. El final del mundo ibérico en el área nuclear de la <i>Bastetania</i>	696

Capítulo 18. El dominio del águila (29 a. C.- 235 d. C.)

1. La construcción de un Imperio	707
1.1. Augusto y sus sucesores. La reorganización de los dominios hispanos (29 a. C.- 68 d. C.)	708
1.2. Guerra civil. La llegada de los Flavios (68- 96 d. C.)	711
1.3. Desde Nerva a los Severos (96- 235 d. C.)	712
2. De la <i>Bastetania</i> a la <i>Regio Bastitania</i>	714

Capítulo 19. Un Imperio tambaleante (235-411 d. C.)

- 1. Anarquía y supervivencia. El espíritu bajo las cenizas **723**
 - 1.1. En la cuerda floja. La “crisis del siglo III” (235-284 d. C.) **724**
 - 1.2. Las reformas de Diocleciano (284 – 306 d. C.) **727**
 - 1.3. El Imperio Cristiano (306- 395 d. C.) **728**
 - 1.4. La disolución del poder romano (395- 411 d. C.) **732**
- 2. La situación en la *Bastitania* desde mediados del siglo III d. C. hasta principios del siglo V d. C. **734**

Capítulo 20. Esperando a los bárbaros. El periodo de las invasiones (411- 511 d. C.)

- 1. Los últimos emperadores romanos y la llegada de los “bárbaros” a suelo hispano **743**
- 2. La situación en la *Bastitania* **749**
- 3. El papel de los hispanos **758**

Capítulo 21. Entre hispano-romanos, “bárbaros” y bizantinos (511-621 d. C.)

- 1. Los nuevos protagonistas **765**
- 2. El intento de los imperiales orientales **767**
- 3. La dinastía de Leovigildo. La consolidación del estado visigodo **769**
- 4. Un territorio desgarrado. El tablero de la *Bastitania* **771**

Capítulo 22. El Reino Visigodo o el sueño de los advenedizos (621-711 d. C.)

- 1. De Suintila (621-631 d. C.) a los últimos reyes visigodos **781**
- 2. La situación en la *Bastitania* antes de la llegada de los seguidores del Islam **784**

Capítulo 23. Continuidad matizada

- 1. La debilidad el Reino Occidental **790**
- 2. La *Cora* de *Teodomiro* y la *Bastitania* **793**
- 3. ¿Cambio inmediato? **799**

Los cambios de mentalidad **801**

Capítulo 24. Creencias y comportamientos

1. “Esos bárbaros”. La religión ibérica.	805
2. Culto Imperial, Panteón romano y religiones místicas	816
3. El dominio del cristianismo	
3.1. Introducción	823
3.2. Los últimos serán los primeros	827
3.2.1. La pervivencia del paganismo	836
3.2.2. El problema de las herejías	839
3.2.3. El papel de los judíos	843
4. Discusión	853
CONCLUSIONES GENERALES	859

BIBLIOGRAFÍA

a. Abreviaturas	881
b. Fuentes Antiguas	883
c. Bibliografía mencionada en la obra	893
Índice de imágenes	1015

VOLUMEN II

ANEXOS

I. Catálogo de yacimientos	1029
II. Recopilación de fuentes antiguas	1301
III. <i>Corpus</i> de inscripciones	1319
IV. Listados de emperadores, usurpadores y reyes	1345
V. Tabla de cerámicas finas	1353

LA *BASTITANIA* ROMANA Y
VISIGODA: ARQUEOLOGÍA E
HISTORIA DE UN TERRITORIO

Volumen I

Juan Antonio Salvador Oyonate
Granada, Alta Andalucía, 2011

Agradecimientos y otras cuestiones

“...en sus almas, las uvas de la ira van desarrollándose y creciendo, y algún día llegará la vendimia.”

J. Steinbeck, *Las uvas de la ira*, 1939

Cuando uno culmina, espero que decentemente, un trabajo como el que tienen en sus manos y con las nulas prebendas que el que suscribe pretende recibir — salvo la aceptable evaluación del esfuerzo realizado —, es adecuado, necesario y gratificante, dedicar unas líneas a las personas que han apoyado directa o indirectamente la elaboración de esta obra. La aventura que ha supuesto este trabajo en los tiempos de crisis generalizada que nos ha tocado en suerte, con sus costes personales, económicos y laborales, pienso que ha valido la pena no solo por el desarrollo personal e intelectual que uno pueda llegar a adquirir sino que, más importante aún, por mantener la ilusión a pesar de los años transcurridos en una disciplina que desde fuera es poco agradecida. Culminar unos estudios comenzados en el lejano año de 1993 con el mayor grado posible, a pesar de la devaluación que están sufriendo este tipo de estudios en Humanidades, es algo que por mi forma de ser debía hacer aunque el saldo final resultase ser negativo desde algunos puntos de vista. Espero, sinceramente, que esta pequeña aportación al conocimiento de la Historia y la Arqueología durante la etapa romana y visigoda, represente un acercamiento adecuado a una zona geográfica que necesita todas las ayudas que, para su mejor conocimiento y desarrollo, podamos hacer.

En primer lugar, debo expresar mi agradecimiento a mis dos directores de tesis los doctores Andrés María Adroher Auroux y Nicolás Marín Díaz. Los dos entraron en mi vida sorprendentemente casi al mismo tiempo y abriéndome campos del conocimiento histórico y arqueológico que creía cerrados. Los dos me apoyaron sin condiciones cuando les presente el proyecto de tesis doctoral que tienen en sus manos, no desanimándome y obligándoles a su pesar, a interesarse y leer un trabajo que veían lejano y problemático. Reconocer que he tenido su apoyo incondicional a pesar de mis errores y manías históricas, me llena de orgullo y ratifica mi opinión sobre algunos de los profesionales con principios que aún quedan en nuestro sistema universitario.

Un agradecimiento que debo hacer extensible a los miembros y amigos permanentes del Centro de Estudios de Arqueología Bastetana y a su magnífica biblioteca, pues a pesar de no creer muchas veces en sí mismos ni contar con el adecuado apoyo, llevan realizado un gran trabajo callado, oscuro y en muchas ocasiones ingrato, que no debería perderse a pesar de las piedras y muros que aparecen en el camino. Así, dar las gracias a Alejandro Caballero Cobos, por su inestimable ayuda con la elaboración de varios apartados de este trabajo relacionados con la cerámica, algunos yacimientos y las vías de comunicación; a Francisco Javier Brao González, por la ayuda prestada con algunos mapas, por estar ahí y cómo no, por sus críticas; y, al tercer hombre, Manuel Ramírez Ayas, que de manera rápida me solucionó los problemas de los yacimientos ubicados en el término municipal de Montejicar. Vaya para ellos mi profundo agradecimiento.

Finalmente, no quiero olvidarme de otras personas que me ofrecieron su ayuda cuando se la reclamé, sin conocerme y sin esperar nada a cambio. El doctor Francisco Brotóns, se preocupó y me informó sobre el número y la cronología de los yacimientos tardíos documentados en el norte de la provincia de Murcia; y a la doctora María Ángeles Pérez Cruz, que puso a mi disposición su tesis doctoral sobre la distribución de los yacimientos arqueológicos en la Hoya de Baza. En cambio, diferente fue la respuesta (silencio) que obtuve de otras personas a las que pedí ayuda de manera puntual, a pesar de ocupar puestos públicos obtenidos por trabajos realizados con dinero público, ya que parecen creer que su trabajo es muy valioso y que no debe caer en otras manos que pudieran sacarle algún partido. Una mínima educación me impide nombrarles.

Valgan las últimas líneas para mencionar mi verdadera beca. El apoyo mostrado por mis padres, mi hermana y sobre todo por Susana, pues sin ellos y otras personas, que nada tienen que ver con este mundo académico, este trabajo no hubiese sido posible.

PRIMERA PARTE

PREÁMBULO

“Sea que escuchemos con divertida indiferencia el sortilegio fantástico de un médico brujo de ojos enrojecidos del Congo, o que leamos con refinado embeleso las pálidas traducciones de las estrofas del místico Lao-Tse, o que tratemos de romper, una y otra vez, la dura cáscara de un argumento de Santo Tomás, o que capturemos repentinamente el brillante significado de un extraño cuento de hadas esquimal, encontraremos siempre la misma historia de forma variable y sin embargo maravillosamente constante, junto con una incitante y persistente sugestión de que nos queda por experimentar algo más que lo que podrá ser nunca sabido o contado”.

Joseph Campbell, *El Héroe de las mil caras*, 1949

Capítulo 1. Introducción. Necesidad de la obra

“Setenta mil cuatrocientas repeticiones hacen una verdad...”

Aldous Huxley, *Un mundo feliz*

Imagínense que dentro de dos milenios alguien tuviese que contar la Historia de algo llamado, según los escritos, Andalucía, Murcia o cualquier región que en la actualidad dan forma al estado español. Para ello no dispone de la ingente información sobre nuestro presente, que en la actualidad poseemos, sino que tiene algunos mapas generales de la Península Ibérica y ciertos datos, aquí y allá, de nombres de ciudades, pequeños recortes de prensa, la obra de algunos eruditos que milagrosamente ha llegado hasta fechas tan avanzadas y lo que proporciona la arqueológica, que quizás siga existiendo en ese futuro tan lejano. Si los mapas son buenos y no presentan excesivas incongruencias, los datos expuestos por los eruditos coinciden entre sí, y además, esos datos vienen apoyados por los recortes de prensa y por la arqueología, no habrá ningún problema para escribir una Historia de la Región o Comunidad Autónoma de Andalucía dentro de dos mil años aunque, eso si, nunca será completa.

Quizás esa Historia que pretendamos escribir, incluso sea cierta o se aproxime a la realidad, pero si no contamos con cartografía adecuada o la que tenemos se contradicen entre sí, los eruditos que nos han transmitido la información lo hacen de una forma sesgada o interesada y la arqueología sigue con los mismos problemas que tiene en la actualidad (pocas intervenciones científicas que no sean urgentísimas), difícilmente podremos acercarnos a la realidad histórica que se pretende alcanzar con cualquier estudio, de estas características, debe de tener. Por tanto, la actitud general al realizar este estudio, es el escepticismo a la hora de estudiar la información en su conjunto y frente a unos resultados hipotéticos, nuestra postura de neutralidad no estará basada en la utilización o no de adjetivos calificativos que puedan considerarse hirientes para unas mentalidades u otras, sino, en la no afirmación categórica de ninguna de las tesis o postulados aquí expresados. Es un estudio de interpretación arqueológica e histórica que parte de una visión individual y que no pretende, en ningún

caso, hacer afirmaciones inamovibles. Por esto, será frecuente la utilización de condicionantes y de interrogantes que no hallarán respuesta, porque, para nosotros no la tienen en el estado actual del conocimiento académico; y seguramente en un futuro, se encontrarán más respuestas y surgirán nuevos interrogantes a los que habrá que buscar una explicación, que será igualmente aproximada y relativa. Por otro lado, la plasmación de una ideología “política” resulta inevitable si pretendemos alcanzar uno de los objetivos prioritarios que debe tener la Historia, el análisis del pasado debe servir para acercarnos a los problemas actuales de la sociedad y de la humanidad, y poder opinar basándonos en ejemplos del pasado, para que nos sirvan y así poder mejorar nuestra realidad. Esto es tomar partido.

Desde que el señor Fukuyama anunciase en 1989 el “Fin de la Historia”, la historiografía revisionista ha empezado a marcar su territorio y a cuestionar las tendencias del materialismo histórico que, durante el siglo XIX y el siglo XX, ampliaron la perspectiva histórica y de la utilidad de la Historia, para conocer una realidad que nos agobia en el presente, con una serie de problemas que parecen seguir sin vislumbrar un final adecuado.

Tras el fracaso de las expectativas que el materialismo histórico había creado, para la sustitución de la enseñanza y la investigación tradicional, esto ha dado lugar a la aparición de numerosos conversos que se han transformado, de la noche a la mañana, en profetas *a posteriori* y en investigadores que vagan a la búsqueda de nuevos paradigmas que les reconforten y que llenen el hueco que les ha dejado la crisis de finales del siglo XX. La primeras reacciones de escepticismo positivista y postmoderno, entendiendo esta modernidad con la actitud de “estar a la última”, es decir, cambiar continuamente de paradigmas metodológicos para que no nos acusen de antiguos o de estar anquilosados en unos postulados superados y teóricamente derrotados por las nuevas corrientes historiográficas han provocado, si cabe, una mayor confusión en nuestra especialidad (Fontana, 1992). La historia narrativa y las microhistorias, nuevos paradigmas recientes en la Historia, se han convertido también en una respuesta superflua a los problemas que desde siempre se ha perseguido solucionar y, además, sin tener ninguna carga ideológica donde la narración preciosista de anécdotas se pueden transformar en cuentos más o menos agradables y deliciosos de leer, pero más inocuos que los relatos de los hermanos Grimm. La falta de una visión de conjunto a la hora de exponer los diferentes acontecimientos históricos puede ser útil para narrar hechos lineales sin mayor complejidad argumentativa, pero debería integrar obligatoriamente datos políticos, sociales y culturales que analicen globalmente los hechos históricos.

Por otro lado, los “cientifismos” se han convertido en otra nueva forma de buscar ayuda para la renovación del material analítico caído en desgracia; la

antropología social, la sociología, la historia económica, o la ridícula Eco-historia¹, se han adueñado de parcelas de la Historia gracias a los miedos, la comodidad e incertidumbres seculares que acompañan a los historiadores. Ahora, cuando se requiere la opinión de un experto en los medios de comunicación, es raro ver a un historiador dar las supuestas razones que explicarían los motivos del conflicto o de los problemas de la actualidad; en su lugar, son convocados licenciados en sociología, antropólogos o economistas históricos como las únicas personas preparadas que pueden dar respuestas científicas a los diferentes sucesos. Estas especialidades que surgieron como complemento de la Historia se han posicionado, gracias a los historiadores, muy por delante de la especialidad madre; se están presentando al público como si fuesen totalmente nuevas y estuviesen alumbrando algunos rincones del ser humano que habían permanecido ocultos por motivos inexplicables. Pero el verdadero peligro para nosotros, lo encontramos en olvidar de forma intencionada todas las aportaciones anteriores simplemente por no ser modernas, para presentarnos unos “nuevos” descubrimientos y perspectivas que ya se habían estudiado con anterioridad pero no se les habían otorgado un papel protagonista, pues simplemente eran actores secundarios que acompañaban inevitablemente al actor principal, que no es otro que el ser humano. El objetivo de la Historia es abarcar la totalidad del cuadro social y la labor del historiador es trabajar en todo aquello que pueda servir para entender mejor la trayectoria histórica de los hombres, y para ayudarles a comprender su presente y resolver sus problemas de la mejor manera posible según la experiencia previamente adquirida (Fontana, 1998).

Pero la profunda división a la que está siendo sometida la Historia, está provocando que se pierda el concepto de globalidad (no nos referimos al actual y manido concepto “globalidad”) que tan necesario es en esta especialidad, una herramienta que debería de servir para acercarnos a la realidad del ser humano, se está transformando en un instrumento de confusión y en generador de portadas llamativas en los periódicos o en las televisiones.

La anterior promesa de que estábamos viviendo una nueva “edad de oro”, esperanza tan antigua como el ser humano, donde todos tendríamos a nuestro alcance los beneficios del progreso se está, de nuevo, derrumbando ante los continuos embates de las crisis económicas permanentes y la creciente disconformidad personal de los individuos. El paradigma que supuso estudiar la Historia con una racionalidad que definía a los seres humanos ha provocado, en muchos casos, el colapso de ideas prefijadas que tenían como único camino el progreso infinito hacia una sociedad que no necesitaría de las armas, donde no se darían hambrunas periódicas y, en fin, donde tendríamos un desarrollo, en lo económico y personal, sin parangón con etapas

¹ Existe un Congreso, no internacional, de Ecohistoria e Historia Medieval que se celebró en Cáceres entre el 29 y el 1 de diciembre de 2000. La naturaleza les está muy agradecida.

anteriores. Pero al olvidar la parte oscura del ser humano, la parte irracional, se ha obviado también uno de los aspectos más importantes del hombre cercenando y creando lagunas en nuestro conocimiento. El determinismo histórico, abandonado por los científicos de otras especialidades, sigue influyendo a muchos historiadores que no han sido capaces de ver la relatividad de las acciones del hombre, de los múltiples puntos de vista que los diferentes protagonistas de la historia han tenido y manifestado, y que nuestras fuentes históricas son visiones individuales de algunos hombres que, por interés de otros hombres, nos han llegado y que hemos elevado a los altares santificándolos excesivamente, sin casi atrevernos a contrariarlos. El criterio e imposición de la autoridad académica, la comodidad rutinaria y acrítica y, en definitiva, la falta de innovación cronológica han cercenado muchas de las posibilidades, quizás de forma irreparable, que esta disciplina poseía. Así, nuestra disciplina es *el ámbito de una lucha competitiva, donde el tema específico en juego es el monopolio de la autoridad científica, definida inseparablemente como capacidad técnica y poder social* (Fernández Martínez, 2006: 34). Además, los autores bien adaptados al academicismo imperante, saben dónde enviar sus trabajos para que sean publicados, pues cada comité de redacción de las revistas especializadas filtra, define y decide qué es la auténtica ciencia. Por otro lado, el nivel de “cientificidad” de un artículo vendrá marcado por el número de veces que se mencione, es decir, que sea leído y amplificado su conocimiento (*op. cit.*, 2006: 35 y ss.); por ello, pertenecer al círculo académico o ser bien considerado por el mismo, garantizará la calidad científica de la obra y su difusión, en un círculo vicioso que operará de manera contundente contra los “aspirantes” que quieran dar a conocer sus hipótesis coartando, quizá, de esta forma nuevas perspectivas sobre algún problema concreto.

Ahora, nos damos cuenta que las posibilidades se ajustan más a nuestra realidad que las certezas a las que tan mal estábamos acostumbrados. Ciertamente es, que en muchos campos de nuestra disciplina se ha avanzado mucho al albur de los progresos tecnológicos y su sistemática utilización en algunos campos, que permiten la gestión de una gran cantidad de información y que posibilita la concreción de unos resultados, muchas veces espectaculares e insospechados. Pero creemos que estamos pecando de un excesivo optimismo (Martín Bueno, 2007) cuando el problema básico sigue existiendo que no es otro que el seguir preguntándonos constantemente para qué sirve la Historia y, lo que es más grave, transmitir esta inseguridad e inutilidad de nuestra disciplina al resto de la sociedad. Mientras que nosotros no tengamos claro qué papel deberíamos jugar dentro de la sociedad, ésta nos seguirá respondiendo con una indiferencia generalizada o con la extendida opinión de que lo que hacemos no tiene ninguna utilidad práctica. Mientras que estas ideas continúen presentes en la sociedad, seguiremos en la senda de la derrota y de la frustración.

En el desarrollo de nuestro trabajo intentaremos establecer una base conceptual común (teoría) basándonos en una realidad histórica (hechos) para así poder establecer

un patrón de la investigación (modelo) basado en las teorías interpretativas (praxis) de las que disponemos. Si los llamados “anticuaristas” buscaban establecer una cadena de relaciones causa-efecto que condujese a una especie de ley natural de la Historia, utilizando para ello el aparente hecho del continuo auge y caída de los distintos Imperios que se han producido hasta la fecha, esta concatenación de hechos, no necesitaba de explicaciones sino de personas capaces de instaurar el orden dentro del caos reinante de unos hechos que no necesitaban ser interpretados. Explicar las causas que un conjunto de condiciones de un momento histórico dado conduce a un resultado concreto y no a otro, es lo que mueve, en la actualidad la necesidad de la Historia. El historiador debe ser capaz de mirar y evaluar críticamente su trabajo, al igual que hace con el de los demás, para poder separar la creencia de la ciencia (Bravo, 1985: 20).

Al plantearnos la realización de este trabajo de investigación surgieron las dudas, siempre presentes, referidas a los múltiples aspectos y la cantidad de información que se debía conocer, analizar y sintetizar, para establecer un discurso coherente con los objetivos que, en principio, se querían conseguir: intentar conocer la Historia a través de los elementos arqueológicos de los que disponemos, de un territorio marginal del sureste de la Península Ibérica. Nada más sencillo si se contase con unos límites geográficos claros e “indiscutibles” y un espacio cronológico ajustado que no presentase problemas y que fuese incuestionable.

Los límites geográficos que intentamos establecer de forma razonada en este trabajo, no corresponden con lo que tradicionalmente se ha considerado la *Bastetania* ibérica ni, obviamente, con los límites de nuestra actual organización territorial, ya sea la Comunidad Autónoma o la provincia. Reconocemos que hubiese sido menos problemático y quizás más “correcto” realizar un estudio sobre “Los Bastetanos en Andalucía” o “Los Bastetanos en la Provincia de Granada y alrededores”, pero no podríamos admitir tal eventualidad por mucho que nos hayan dejado claro en todos los ámbitos el destino manifiesto de los pueblos o naciones (para muchos es lo mismo). Nosotros nos aproximaremos, en primer lugar, a un territorio conocido como la *Regio Bastitania*, que para los romanos debía de presentar características geográficas comunes que les hicieron aconsejable otorgarles el calificativo de *regio*, y que abarcaba zonas de las actuales provincias de Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia². Ciertamente, a los habitantes de estas zonas no les preguntaron si estaban de acuerdo o no con esos límites, establecidos de forma parecida a los que realizó Javier de Burgos en 1833, basándose en la geografía, en las costumbres más o menos parecidas, en la cercanía a

² Debemos comentar que para la época ibérica el territorio del pueblo bastetano abarcaría territorios pertenecientes al sur de la provincia de Córdoba y a la parte centro-oriental de Málaga. Mientras que la zona de Murcia y Albacete que nosotros incluimos en nuestro estudio, no pertenecerían al ámbito de los bastetanos, salvo quizá las zonas fronterizas con las provincias de Granada y Almería. Es, por tanto, la propuesta que haremos para la etapa romano-visigoda la que mencionamos en el texto; sin nada que ver, en general, con los límites que se les supone al pueblo íbero de los bastetanos.

los centros administrativos importantes y en otros detalles locales, que configuraron las actuales provincias españolas.

El otro gran problema es la fecha de inicio y la del final de este trabajo. Se planteó la posibilidad de restringir el estudio a unos límites temporales adecuados, utilizando para ello nuestra artificial división de la Historia Antigua, división cómoda pero que no serviría a nuestro propósito de estudiar los cambios producidos en el territorio de la *Regio Bastitania* desde su posible creación hasta su definitiva desaparición (al menos en la memoria de la mayoría de las personas) con la llegada y asentamiento de los seguidores de Mahoma y el cambio en las corrientes comerciales en el Mediterráneo (Pirenne, 1937). Ciertamente, el límite geográfico de la *Regio Bastitania* sufriría cambios y reestructuraciones a lo largo de tan dilatado espacio temporal, pero pensamos que en esencia los límites permanecerían en la mente de los habitantes de estas tierras y de los “informados” que escribieron en esas centurias. Estos límites cambiarían de forma traumática en dos momentos concretos, cuando los imperiales orientales llegan a las costas de Hispania para recuperar lo que consideraban suyo; y con la llegada de los musulmanes y la creación de las diferentes *Coras*, como la de *Tudmir* (extendida por las provincias de Albacete, Alicante, Almería y Murcia). Si observamos detenidamente, estos dos momentos tienen una peculiaridad, son dos hechos que convierten a nuestro territorio de estudio en una frontera militar y militarizada, muy diferente a los límites establecidos para la *Regio Bastitana*, cuando la península es “pacificada” por los romanos.

Así pues, los objetivos prioritarios que persigue este trabajo son intentar abrir los estudios de la etapa que abarca las ocho primeras centurias de nuestra era, bajo un prisma que se ha ido abandonando en los últimos años, con líneas de investigación encerradas en localismos o en fronteras, tan artificiosas como las antiguas, pero actuales. Por tanto, apostamos por un estudio comparativo de conjunto sobre lo que pudo ser el territorio, la economía, la sociedad, el pensamiento y los cambios que hubo en ellos durante el Imperio Romano y su epílogo visigodo, de una región (idea) creada por los romanos que mantuvo cierta continuidad con la llegada de los pueblos germánicos.

Como decimos, en los últimos años hemos asistido a la publicación de una ingente cantidad de información que afecta a las zonas por donde se extendería el territorio de la *Regio Bastitania*, sobre todo del mundo ibérico y en menor medida del mundo romano y visigodo. Aunque dependiendo de los intereses manifiestos de las diferentes universidades provinciales nos encontramos con sustanciales diferencias, entre unas y otras. Veamos ahora las líneas prioritarias de investigación y los estudios más destacados que se han venido realizando en las provincias que se ven afectadas por nuestro estudio.

En el caso de la provincia de Granada, desde una postura externa y generalizada, las publicaciones que se han hecho en los últimos años parecen dividir el interés de la provincia entre dos sectores, como si la línea divisoria trazada por los romanos entre la *Baetica* y la *Citerior* se mantuviera, pues la parte occidental de la provincia (*Baetica*) se ha inclinado hacia el estudio del mundo Romano y de la Antigüedad Tardía, mientras que la oriental (*Citerior*) lo hace pensando en el periodo prerromano, estableciendo la cuestión de *Iliberri* como punto de encuentro y de conflicto entre los dos ámbitos – aunque existen publicaciones que abarcan todo el periodo romano en la provincia de Granada, tanto en obras históricas generales o más específicas (Fernández García, 1992) –. Ciertamente, esta visión generalizada, no significa que el estudio del mundo ibérico se encuentre abandonado en la parte occidental, ni por el contrario, que los estudios romanos y visigodos están olvidados en la oriental, simplemente son “tendencias lícitas”. Bien, a pesar de estas “tendencias” existen trabajos locales, comarcales o de conjunto, sobre algunas de las cuestiones que afectan a nuestro territorio de estudio; en primer trabajo de conjunto que trataba la ocupación ibérica en las altiplanicies granadinas, se presentó en las primeras Jornadas sobre el mundo ibérico (Aguayo y Salvatierra, 1987); que supusieron un primer e importante escalón para los estudios que les seguirían en los próximos años, como los realizados por N. Marín Díaz y su grupo³ en los años ochenta y principios de los noventa cuando en la zona arqueológica de *Basti* (Cerro Cepero, Baza) se llevaron a cabo labores de documentación, limpieza y consolidación de las estructuras que habían sido excavadas con anterioridad por Casas y F. Presedo, dando como resultado estudios comarcales del territorio bastetano donde se destacaba la posible centuriación de algunos territorios aledaños al asentamiento. M^a. A. Pérez Cruz⁴, discípula y colaboradora de N. Marín Díaz, realizó una serie de estudios centrándose en las ciudades de *Basti* (Cerro Cepero, Baza) y de *Tutugi* (Cerro del Real, Galera) y una tesis doctoral sobre el mundo romano en la provincia de Granada, obra sin precedentes (si no tenemos en cuenta las de carácter divulgativo) y que inexplicablemente no se ha visto

³ Marín *et alii*, 1991. N. Marín Díaz, C. González Martín, J.C. Gorlat Chica, J.A. Mellizo Fernández: “La ordenación de la Bastetania durante el Alto Imperio”, en *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1990, pp.153-170; Marín *et alii*, 1993-94. N. Marín; J.M^a Gener; M^a Á. Pérez Cruz: “La ciudad ibero-romana de Basti”, en *Florentia Iliberritana*, 4-5, (1993-94), pp. 323-333; Marín, 1990. Nicolás Marín Díaz: “Informe de limpieza, consolidación y documentación de los restos arqueológicos situados en el yacimiento ibero-romano de Basti (Cerro Cepero), Baza-Granada”, en *A.A.A.*, III, 1990, pp. 187-194; Marín, 1992. Nicolás Marín Díaz (ed.): *Baza y su comarca durante la época romana*, Granada, 1992

⁴ Pérez Cruz, 1996. María Ángeles Pérez Cruz: “Res Publica Tutugitanorum”, en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 38, 1996, pp. 1601-1612; Pérez Cruz, 1997c. María Ángeles Pérez Cruz: *El territorio bastetano en la Antigüedad. Historia y Morfología*, Tesis doctoral sin publicar, Granada, 1997; Pérez Cruz, 1997. María Ángeles Pérez Cruz: *La region de Grenade a l’époque ancienne*, Besançon, 1997 (sin publicar); Pérez Cruz, 1997a. María Ángeles Pérez Cruz: “La comunidad bastetana en la Antigüedad”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 383-400

publicada. El estudioso del periodo de la Antigüedad Tardía, F. Salvador Ventura⁵, ha realizado una labor pionera dentro de la provincia de Granada al abrir esta temática, tan interesante para la zona, con una serie de artículos y libros que centran sus esfuerzos a intentar darle forma a un conjunto que denomina Hispania Meridional, alejándose así de las típicas particiones provinciales o autonómicas muy al uso en la actualidad. Por otro lado, el catedrático de Historia Antigua C. González Román⁶, en una serie de artículos realizados en solitario o en colaboración, ha centrado sus pesquisas en el ordenamiento jurídico de las diferentes *ciuitates* romanas que se encontrarían en el territorio provincial granadino y, en intentar localizar a través de las prospecciones realizadas, la ubicación de las ciudades antiguas. Por último, en la provincia de Granada, debemos mencionar la labor llevada a cabo en los últimos años por el grupo encabezado por A. M^a. Adroher Auroux⁷, centrado en el estudio del poblamiento ibero,

⁵ Salvador Ventura, 1988. F. Salvador Ventura: “El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI-VII”, en *Antigüedad y Cristianismo. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana*, V, 1988, pp. 339-351; Salvador Ventura, 1990. F. Salvador Ventura: *Hispania Meridional entre Roma y el Islán. Economía y sociedad*, Granada, 1990; Salvador Ventura, 1990a. Francisco Salvador Ventura: “Ciudad y campo en Hispania Meridional durante los siglos VI y VIII”, en *Florentia Iliberritana*, 1, 1990, pp. 409-422; Salvador Ventura, 1992. Francisco Salvador Ventura: “El poblamiento en la provincia de Jaén durante los siglos VI y VII”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 479-492; Salvador Ventura, 2002. Francisco Salvador Ventura: “Fortissimae civitates meridionales en los siglos VI y VII d. C.”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 447-461

⁶ González Román, 2001. Cristóbal González Román: “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”, en *Habis*, 32, 2001, pp. 271-296; González Román, 1992. Cristóbal González Román, “La Colonia Iulia Gemella Acci y la evolución de la Bastetania”, en *Dialogui di Archeologia*, X, (1992), pp.155-164; González Román y Adroher, 1998. C. González Román y A. Adroher Auroux: “El poblamiento ibero-bastetano: consideraciones sobre su morfología y evolución”, en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Zaragoza-Salamanca, 1998, pp. 243-255; González Román *et alii*, 1999. C. González Román, A. M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos: “El poblamiento iberorromano del río Fardes (Granada)”, en *Revista de Arqueología de Ponent* 9, (1997), pp. 157-179

⁷ Adroher *et alii*, 2001. A.M^a. Adroher, A. López, A.D. Bravo, A. Caballero, J.A. Salvador y F.J. Brao: “El poblado fortificado ibérico del Cerro del Almendro (Huéscar, Granada)”, en *Cvdas*, 2, Andújar, 2001; Adroher *et alii*, 2001a. A. M. Adroher, A. López, J. A. Salvador. A. Caballero. F. J. Brao. J. Fernández, D. Serrano: “Campana de prospección arqueológica superficial en los llanos de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *AAA, 1997/III*, Sevilla. 2001, pp. 889-100; Adroher *et alii*, 2002. A. M. Adroher, A. López, J. A. Pachón: *Granada arqueológica. La cultura ibérica*, Granada, 2002; Adroher y López, 2002. A. M. Adroher Auroux, A. López Marcos: “El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: Las intrabéticas septentrionales”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 9-48; Adroher y López, 2004. Andrés María Adroher Auroux y Antonio López Marcos (editores): *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de D. Fadrique (1995-2002)*, Sevilla, 2004; Adroher, 1999. A. M. Adroher Auroux: “Galera y el mundo ibérico Bastetano. Nuevas perspectivas en su estudio”, en Blázquez, J y Roldán, L., *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la Memoria*, Madrid, 1999, pp. 375-384; Adroher, 2008. Andrés María Adroher Auroux: “La Bastetania arqueológica. Estado de la cuestión”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica*

romano y visigodo de las altiplanicies granadinas, con estudios pioneros de conjunto como el realizado con los datos obtenidos en las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en La Puebla de D. Fadrique, o las actuales aportaciones que están haciendo con los resultados obtenidos de las excavaciones y prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en la zona de Baza.

Para las áreas afectadas de Almería contamos con un primer trabajo de conjunto para toda la provincia, realizado a finales del siglo XIX, donde se informaba de los restos más llamativos de la etapa romana (López Rull *et alii*, 1894). Para nuestro trabajo, hemos consultado principalmente el estudio realizado por M^a Juana López Medina⁸ centrado en la relación entre las ciudades romanas conocidas de la provincia de Almería (*Abdera-Adra, Murgi-El Ejido, Urci-El Chuche, Alba-Abla, Tagili-Tíjola y Baria-Villaricos*) y su territorio circundante; y, los trabajos de C. Martínez y F. Muñoz⁹, en la norteña Comarca de los Vélez de Almería que completan lo iniciado por los “anticuaristas” de principios del siglo XX (Palenque, 1909). Todos estos trabajos mencionados, nos posibilitarán un estudio pormenorizado de la zona norte de Granada, Almería y Murcia. Por último, disponemos también de la tesis doctoral de M^a. E.

bastetana, vol. I, Madrid, 2008, pp. 211-246; Adroher *et alii*, 2000. A. M. Adroher, A. López, J. A. Salvador, A. Caballero, F. J. Brao: “Impacto romano sobre la ocupación del campo de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *Cvdas I*. Andújar. 2000, pp. 159-186

⁸ López Medina, 2004. M^a Juana López Medina: *Ciudad y Territorio en el sureste peninsular durante época romana*, Madrid, 2004

⁹ Martínez y Muñoz, 1985. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería), 1985”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Sevilla, pp. 55-62; Martínez y Muñoz, 1986. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez (Almería). Fase II: Hoya del Marqués-Cueva Ambrosio-Río Alcaide”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Sevilla, pp. 79-83; Martínez y Muñoz, 1987. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez. Fase III: Los altiplanos de Topares”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Sevilla, pp.167-169; Martínez y Muñoz, 1987a. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Hallazgos numismáticos antiguos, hispanos, localizados en Vélez-Blanco (Almería)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7, 1987, pp. 159-174; Martínez y Muñoz, 1991. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Hábitat rural romano en el valle del río Caramel-Alcaide”, en *Florentia Iliberritana*, 2, 1991, pp. 323-338; Martínez y Muñoz, 1994. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Ciudades o villae: debates sobre la historia ibero-romana de los Vélez”, en *Arqueología en la comarca de los Vélez*, 1994, pp. 97-112; Martínez y Muñoz, 1997. C. Martínez López y F. A. Martínez Muñoz: “Canales, (Vélez Blanco-Almería). Un enclave romano en el sureste desde la República a la Tardía Antigüedad”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 301-330; Martínez y Muñoz, 1999. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: *Poblamiento Ibérico y Romano en el sureste peninsular: La Comarca de los Vélez (Almería)*, Granada, 1999; Martínez y Muñoz, 2002. C. Martínez López, F. A. Muñoz Muñoz: “Factores de cohesión y ordenamiento territorial en el sur de la Tarraconense: La Comarca de los Vélez (Almería)”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 289-301

Chávez centrada en la depresión de Vera y el valle del Almanzora¹⁰, donde se recogen los anteriores estudios llevados a cabo en el territorio.

Por el contrario para la provincia de Albacete, no contamos con estudios generales ni comarcales, aunque sí de una gran información en artículos que se encuentran repartidos en diversas revistas y que iremos viendo a lo largo de este trabajo¹¹. Casos diferentes y opuestos constituyen los territorios de Murcia y Jaén que se ven afectados por nuestro proyecto, ya que la cantidad de información que en los últimos tiempos ha suministrado la Región autónoma de Murcia dista mucho de la que podemos obtener de la vecina provincia de Jaén, más centrada en temas del mundo ibérico. En Murcia contamos con fuentes inestimables de información, a través de las dos revistas especializadas de la Universidad de Murcia, los *Anales de Prehistoria y Arqueología* y, *Antigüedad y Cristianismo*. Además de estas revistas especializadas, contamos con trabajos generales de estudio del territorio como los de González Blanco¹², López Mondéjar¹³ y toda la información que sigue aportando las excavaciones de *Begastri* (Cabezo Roenas, Cehegín) y las intervenciones puntuales en el Santuario de la Encarnación, que iremos desgranando en su momento. Jaén, como

¹⁰ Chávez Álvarez, 2000. María Esther Chávez Álvarez: *Análisis del territorio durante la ocupación protohistórica y romana en la depresión de Vera y Valle del río Almanzora, Almería*, La Laguna, 2000

¹¹ Aparte de los estudios generales de los siglos anteriores al XX, Morales (1574), Lozano (1794), Madoz (1845), Amador de los Ríos (1889), Cean Bermúdez (1894), Roa y Erostarbe (1894) y Blanch e Illa (1866); Los Santos y Sanz (1981) y Sanz Gamo (1999), donde se realiza una actualización historiográfica sobre la arqueología en esta provincia; además, contamos con artículos dedicados a las vías que atravesaban la provincia de Albacete (Carrasco Serrano, 1988; 1999; 2000; 2000a y 2003), Sanz Gamo (2009) y el compendio de Roldán Gómez (1987)

¹² González Blanco, 1983a. A. González Blanco: “La ciudad hispanovisigoda de Begastri (Cabezo de Roenas, Cehegín-Murcia). Dos primeras campañas de aproximación al yacimiento”, en *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia-Cartagena, 1982), Zaragoza, 1983, pp. 1011-1022; González Blanco, 1985. A. González Blanco: “La Historia del SE peninsular entre los siglos III y VIII (Fuentes literarias, problemas y sugerencias)”, en *Antigüedad y Cristianismo, II: Del Conventus Carthaginensis a la Chora de Tudmir*, Murcia, 1985, pp. 53-81; González Blanco, 1986. A. González Blanco: “El decreto de Gundemaro y la historia del siglo VII”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist., III*, 1986, pp. 159-169; González Blanco, 1988. A. González Blanco: “La población de SE en los siglos oscuros (IV-X)”, en *Antigüedad y Cristianismo. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización*, V, Murcia, 1988, pp. 11-27; González Blanco, 1991. A. González Blanco: “Una fuente indirecta para el conocimiento de la España bizantina: Esteban de Bizancio”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, Antig., crist., VIII*, 1991, pp. 23-50; González Blanco, 1996. A. González Blanco: *Urbanismo Romano en la Región de Murcia*, Murcia, 1996; González Blanco, 2004. A. González Blanco: “Begastri y la recuperación de la Antigüedad Tardía en el sureste peninsular. Reflexionando sobre la arqueología de campo de este período histórico”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig., crist.*, 2004, pp. 543-562

¹³ López Mondéjar, 2008. Leticia López Mondéjar: “La definición de los bastetanos en la historiografía. Enfoques para un estudio del mundo ibérico murciano”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. II*, Madrid, 2008, pp. 11-22; López Mondéjar, 2009. Leticia López Mondéjar: *La Bastetania Ibérica y su integración en el mundo romano*, Tesis Doctoral, Murcia, 2009 (sin publicar)

comentábamos más arriba, no nos aportará obra de conjunto para este periodo histórico, sino que habremos de bucear en diferentes revistas de ámbitos distintos y en algunas publicaciones divulgativas para extraer alguna información útil para nuestro estudio y propósito, siempre de manera puntual al estar centrada, muy frecuentemente, en periodos precedentes como la Protohistoria.

Como hemos visto, los estudios llevados a cabo en los últimos años en nuestro territorio difieren mucho de unas zonas a otras, siendo los más desarrollados los de Granada y Murcia. Así pues, será un objetivo prioritario el intentar aunar todos los resultados obtenidos con estos trabajos con otros de otras zonas hispanas, para obtener una visión de conjunto del territorio que quedaría dentro de la *Regio Bastitana*, pues decididos a poner límites “fronterizos” a este trabajo, apostamos por los límites que los romanos pudieron establecer, dejando a un lado los límites provinciales que en la actualidad nos sirven.

Este estudio no quiere quedarse en una mera exposición cronológica de la distribución del poblamiento romano y visigodo en el territorio, sino que pretende tener en cuenta aspectos como el económico, socio-político, simbólico, cultural, etc., para así, intentar conseguir una aproximación a la realidad que conocieron los pobladores de aquellas fechas lo más cercana a la realidad que nos sea posible y con los conocimientos que en la actualidad poseemos. La visión de conjunto en cada uno de los apartados en los que se encuentra dividido este trabajo, es la que primará sobre todas las demás, nuestro método consistirá principalmente en ir de lo concreto a lo general, siendo lo concreto el estudio específico de zonas donde la información existente sea bastante completa comparándolas, en lo posible, con aquellas otras zonas donde se han realizado estudios similares a nuestra propuesta¹⁴, y de manera puntual tendremos en cuenta informaciones de aquellas zonas de las que no se disponga de una contrastada y suficiente información para, a continuación, establecer paralelismo generales para todo el territorio de estudio y, a su vez, integrarlos dentro de la dinámica general que en los territorios hispanos se diesen en cada momento. Así pues, los objetivos generales de este trabajo, entre los que el principal, sería intentar llevar a cabo una aproximación amplia al mundo romano y visigodo en un territorio que fue creado por los romanos y que mantuvo continuidad (*Orospeda*) con los visigodos hasta la llegada de los

¹⁴ Utilizaremos principalmente los trabajos de Martínez y Muñoz, 1999. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: *Poblamiento Ibérico y Romano en el sureste peninsular: La Comarca de los Vélez (Almería)*, Granada, 1999, para el norte de la provincia de Almería; Chávez Álvarez, 2000. María Esther Chávez Álvarez: *Análisis del territorio durante la ocupación protohistórica y romana en la depresión de Vera y Valle del río Almanzora, Almería*, La Laguna, 2000; López Medina, 2004. M^a Juana López Medina: *Ciudad y Territorio en el sureste peninsular durante época romana*, Madrid, 2004, centrada en el valle del río Almanzora, los valles del Andarax y Nacimiento y, de la zona del Poniente almeriense; López Mondéjar, 2009. Leticia López Mondéjar: *La Bastetania Ibérica y su integración en el mundo romano*, Tesis Doctoral, Murcia, 2009 (sin publicar)

musulmanes, rompiendo éstos con la antigua denominación del territorio al iniciar un nuevo reparto de tierras e influencias entre las tribus o clanes que les acompañaron en su aventura por la Península Ibérica. Otro objetivo, sería el de definir e intentar comprender cómo se articulan las relaciones entre los distintos actores que componen y dan forma a la trayectoria histórica de estas tierras, tanto en sus aspectos económicos, sociales, políticos, demográficos, culturales y espirituales. Finalmente, nos daremos por satisfechos si conseguimos, al menos, llenar un espacio que creemos vacío, y que no es otro que el estudio de la etapa romana y visigoda de unos territorios a los que se les ha prestado una escasa atención debido a múltiples razones históricas, económicas y políticas, pero que puede ofrecer grandes resultados para nuestras investigaciones cuando, alguna vez y con cierta visión de futuro, se decidan realizar excavaciones en extensión de algunos yacimientos escogidos de cada etapa histórica; pues no hemos de olvidar que, en estas tierras, la conservación de muchos hábitats prehistóricos e históricos se conservan en buen estado (por ahora) debido a una desgracia para el desarrollismo, como es la baja densidad de población que se da en la mayoría de estas zonas que se han convertido en objetivo de nuestro interés.

El planteamiento general de nuestro trabajo nos obliga a comentar en este apartado de introducción general, qué criterios hemos seguido para poder establecer unos límites espaciales aceptables para la *Regio Bastitania*. Se trata pues de explicar en las siguientes líneas, de una forma breve, cómo y por qué hemos planteado el desarrollo esta Primera Parte, la cual no hemos considerado oportuno que sea un mero divertimento de descripciones de formaciones geológicas, suelos, climas y aprovechamientos agrícolas, los cuales se verán de una manera que algunos juzgarán excesivamente breve en su momento y forma, pero que pensamos que “engordan” excesivamente una parte que debe ser tenida en cuenta pero que no es fundamental para el desarrollo de nuestra tesis. Por tanto, en este primer bloque trataremos varias cuestiones fundamentales, que de partida, deben ser aclaradas y apuntaladas para que el resto del discurso tenga mayor relevancia y eficacia argumentativa.

Creemos que es obligatorio empezar por establecer la posible existencia de la *Regio Bastitania*, ya que al ser la protagonista principal de nuestro trabajo necesita ser explicada y demostrar, su posible existencia. Por tanto dedicaremos el próximo apartado a enfrentar, intencionadamente, los dos términos que aparecen en las fuentes escritas para referirse a una realidad geográfica imprecisa, el término *Bastetania* lo utilizaremos, a partir de estos momentos, para la etapa ibero-romana que se prolongaría hasta las reformas augusteas; en cambio, cuando utilicemos el topónimo *Bastitania* estaremos refiriéndonos a las etapas post-augusteas hasta la llegada de los visigodos y los musulmanes. Para la última etapa se utilizará igualmente, de manera puntual, el topónimo geográfico de *Orospeda* cuando hagamos referencia a las difusas noticias que algunos autores tardíos sitúan en nuestro territorio.

Una vez estudiada la posible existencia de la *Regio Bastitania*, centraremos nuestros esfuerzos en delimitar su posible territorio de influencia, marcando para ello unos límites fronterizos que creemos se pudieron ajustar a la realidad. Para ello, utilizaremos la ubicación de los topónimos mencionados por los autores antiguos, aunque su reducción a localizaciones actuales no esté asegurada, en muchos casos, sí nos podrá proporcionar, al menos, una zona concreta donde podría haberse situado ese topónimo. Para trazar los límites contaremos, además, con la orografía común y muy característica de estas tierras que ya de por sí marca fronteras naturales en muchos de los límites que analizaremos. Este estudio de los límites, como indica el epígrafe del apartado, es una propuesta basada en ciertos indicios que pueden ser discutibles pero que, por el momento, creemos que poseen más argumentos a favor que en contra.

Establecidos los límites de la *Regio Bastitania*, protagonista de nuestro trabajo, iniciaremos la presentación y caracterización geográfica del territorio en el que vamos a centrar nuestros esfuerzos, las tierras granadinas pertenecientes a las comarcas de los Montes Orientales, de Guadix, Baza y Huéscar. El siguiente apartado estará centrado en el análisis y discusión del marco cronológico escogido para nuestra obra, estableciendo una serie de propuestas “arqueo-históricas” para intentar ajustar la cronología que nos aportan las excavaciones y prospecciones arqueológicas con la historia “particular” del sureste y más general de Hispania y del Imperio Romano; explicando el significado que, para nosotros, poseen términos como Antigüedad Tardía o Bajo Imperio desde la óptica que estamos comentando. Finalmente, extraeremos las primeras conclusiones generales de los temas tratados en este primer apartado de nuestro trabajo para, a continuación, explicar los objetivos y distribución de las dos partes restantes de esta tesis.

En definitiva, nuestro objetivo será explicar las condiciones que se produjeron en los siglos en los que centramos nuestra atención, que dieron lugar o provocaron un resultado o resultados muy concretos. Digamos que partimos de una realidad, más o menos conocida (siglo I a. C.), y de un final –más o menos- conocido (siglo VIII d. C.) que supuso un cambio, en nuestra opinión no muy radical, en las diferentes relaciones entre unas estructuras heredadas y otras nuevas que intentaban abrirse camino. No queremos caer en modelos historiográficos rígidos que nos impedirían realizar postulados diferentes a los ya establecidos, representando esto, un tremendo riesgo que asumimos, pero creemos que debemos ser sinceros con nosotros mismos y aceptar, si así discurre la historia, nuestro error en aquellos aspectos que reconocemos discutibles de entrada, pero que creímos poder defender con razones de cierto peso. La manida frase “rectificar es de sabios” queremos aplicarla a este trabajo que presentamos con humildad y reconociendo, de antemano, que muchas de las hipótesis y posicionamientos aquí reflejados gozarán de una breve vida gracias al avance de nuestros conocimientos.

Capítulo 2. Objetivos: El estudio del mundo romano y visigodo en el territorio de la *Bastitania*

“Es bueno coger de lo que está presente, pero malo para el ánimo tener necesidad de lo ausente”

Hesíodo, *Trabajos y Días*, 366

1. Introducción

Como comentábamos con anterioridad en la introducción general de este trabajo, nuestro protagonista es el territorio de la *Bastitania*, donde podremos estudiar en él, críticamente y en conjunto, su comportamiento en las primeras ocho centurias de la Era cristiana. Para ello se nos hace imprescindible comenzar por definir qué entendemos por *Bastitania* y qué espacio geográfico actual podría unirse, con las consabidas reservas, a este topónimo. Así, en el apartado *Bastitania versus Bastetania* buscaremos enfrentar los dos topónimos que los geógrafos e historiadores antiguos nos han transmitido en sus diferentes obras, centrándonos especialmente en quién nos los hizo llegar y sobre todo cuándo, pues al aparecer uno de ellos, *Bastitania*, unido a al concepto de *regio* nos obliga a intentar dilucidar qué significado tendría y a qué realidad geográfica, política o étnica estaría haciendo referencia.

Es importante para nosotros destacar en este punto, el papel que jugaron los geógrafos e historiadores greco-latinos o llamémosles sencillamente romanos, pues será de sus intuiciones, de sus lecturas y, en algunos casos a través de sus ojos, lo que nos ha posibilitado a todos los interesados por la Antigüedad, una interpretación aproximada de este periodo histórico basado en algo tangible tan desconocido en múltiples y variados aspectos. El occidental conoce por la vista, y las relaciones perceptivas constituyen el meollo de nuestra cultura y de ellas procede nuestra titánica contribución a la representación de los objetos y ensueños que nos rodean. Paseando por la naturaleza, vemos, identificamos, nombramos y reconocemos. Este reconocimiento es nuestro amuleto para alejar el miedo, convirtiéndose a su vez, en una compulsión repetitiva. Así la cultura romana, una cultura altamente ritual, solemnemente formalista

en la religión, en el derecho y en la política estará basada en la admiración y en el culto al Estado. Su organización tendente a la jerarquía y la construcción de una Historia épica, serán los medios utilizados para alcanzar una identidad nacional, donde todos llegarán a sentirse romanos y esta construcción espiritual de un sentimiento nacional, pocas veces ha tenido un desarrollo equiparable. Para su propio propagandismo, Roma convirtió el estilo cambiante griego en monolítico, dando paso de la elegante escala humana anterior, a un oficialismo que exageraba conscientemente el papel del gobierno estatal romano. La República Romana hizo del individuo, la anterior máscara teatral griega, una identidad legal de muy definidos contornos y con un pasado clarificado y un futuro lleno de promesas de gloria inmortal. Esta austeridad y exactitud republicana se transformará paulatinamente, en el periodo imperial, en una carrera ingeniosa en placeres y crueldades que culminará con la profanación del culto a los ancestros, renunciando finalmente, al pasado glorioso y al futuro inmortal del Estado Romano.

Una vez establecido el significado que para nosotros podría haber tenido la *RegioBastitania* daremos el siguiente paso, que no puede ser otro que el establecimiento de los posibles límites geográficos de la misma. Para ello utilizaremos la obra de Cl. Ptolomeo, pues al proporcionarnos el nombre y la “localización” de dieciséis topónimos de *poléis* bastitanas se convierte en una de las fuentes principales para lograr este objetivo. Es necesario recalcar, como lo volveremos a hacer cuando llegue el momento, que los datos suministrados por el alejandrino no carecen de serios problemas a la hora de reducir determinados topónimos antiguos con localizaciones actuales, por tanto, deberemos realizar un estudio de cada una de las ciudades para poder decantarnos por la localización que creamos más pausable, según las diferentes propuestas realizadas por la historiografía hasta la fecha. En algunos pocos casos, como el paradigmático de *Acci* (Guadix, Granada), la identificación se encontrará fuera de toda duda, pero no ocurrirá lo mismo, con el resto de topónimos bastitanos muy discutidos hasta la actualidad.

Tras haber estudiado la lista de *poléis* proporcionada por Cl. Ptolomeo, daremos el siguiente paso, que no es otro que el de establecer unos límites, concordantes que la información anterior y contando, con las distintas visiones que la historiografía ha propuesto hasta el momento, para la *Bastetania*, pues en la mayoría de los casos la posible existencia de la *Regio Bastitania* no ha llegado a contemplarse. Esta propuesta no será la definitiva, pues faltaría por contabilizar una serie de topónimos que se encontrarían dentro de la misma y que nos proporcionarán información adicional que nos permitirá establecer sus límites con mayor precisión.

La información sobre las *ciuitates* que se mencionan en el siguiente apartado y su adscripción a la *Bastitania*, nos la proporcionan otros autores y textos antiguos contando, igualmente, con los datos que la epigrafía nos ha ido ofreciendo en los últimos años. Pongamos como ejemplo para el primer caso, la ciudad de *Mentesa*

Bastia (La Guardia, Jaén), nombrada por Plinio (III, 3, 9) al comentar dónde nace el río *Betis* como el límite de la *Tarraconense* y de los *bastitanos*; mientras que para el segundo caso, la epigrafía, encontramos el topónimo de *Tutugi* (Cerro del Real, Galera, Granada). Así pues, tras estudiar las posibilidades que aporta este grupo de *ciuitates* y el de otros topónimos, podremos elaborar un mapa más realista de lo que podrían haber sido los límites territoriales de la *Bastitania*.

Tras estos pasos previos, centraremos nuestra atención en el territorio protagonista de nuestro estudio, la parte de la geografía *bastitana* que pertenece en la actualidad a la provincia de Granada, coincidente con el norte de la misma, si asignamos a Sierra Nevada, el papel de límite natural que prácticamente parte en dos a la provincia. Este extenso territorio se conoce con el nombre genérico de los Altiplanos de Granada y de los Montes Orientales, nombres por otro lado, que ya nos están aportando información sobre el carácter agreste y duro del territorio. Características éstas, en las que profundizaremos cuando comentemos el relieve, la litología, los tipos de suelos, el clima y la vegetación que otorgan unas condiciones muy concretas y que influyen en gran medida, en el paisaje y en la vida de estas tierras.

Abordaremos después, el marco cronológico en el que encuadramos nuestra propuesta, una cronología amplia que nos obliga a estructurar y delimitar de forma expresa, las diferentes etapas o capítulos en los que hemos parcelado la exposición central de nuestro estudio. Por último, extraeremos las primeras conclusiones que hemos obtenido del estudio de los apartados anteriormente mencionados que nos servirán para el planteamiento general del resto de nuestro trabajo, que será desmenuzado al final de esta primera parte.

2. *Bastitania versus Bastetania*

Comenzamos nuestro estudio, anunciado con anterioridad, enfrentando los dos términos que en las fuentes clásicas aluden al territorio al cual dedicamos nuestra atención: *Bastitania*, frente al más común, *Bastetania*. Con ello pretendemos establecer la principal hipótesis de trabajo que defenderemos, en este apartado, desde el principio: la existencia de un territorio con unos límites concretos, creados por los administradores romanos en la época de Augusto y que perdurará, con mayor o menor utilidad, hasta la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica.

El término *Bastitania* aparece por primera vez en la *Historia Natural* de Plinio el Viejo, redactada en el último cuarto del siglo I d. C., aunque también utiliza en diferentes pasajes la variante tradicional de *Bastetania*. La utilización de un nombre que

designa un territorio no es ningún elemento baladí, ya que el nombre para los antiguos era de una importancia primordial: se nombra aquello que se conoce, lo desconocido y por lo tanto innombrable, es temido y respetado, entrando así, en el cajón de la mitología. Obviamente el recurso a la mitología, aplicados a la geografía enciclopédica o memorística, conlleva un antídoto contra lo ignoto, lo peligroso, lo terrorífico; aunque una persona no haya estado en un lugar geográfico, pongamos las Islas Afortunadas, el solo hecho de conocer el nombre y alguna historia humana o divina transcurrida en dicho lugar, calma el pavor que produce no saber qué hay más allá de la línea del horizonte. La búsqueda científica de occidente, el espíritu apolíneo, provoca que nombrar y clasificar todo lo que se observa y se experimenta tenga como resultado un efecto placebo que sofoca los miedos y las inseguridades propias de los humanos. Nombrar es conocer, y conocer es controlar. Cada exploración, descubrimiento de tierras y fundación de ciudades exigía nombres, nuevos o adaptados de los indígenas. Los topónimos se creaban y se crean, aceptando los ya existentes, traduciéndolos o adaptándolos, o creando unos nuevos en su mayoría trasladados de otros lugares que ya se conocían (Rodríguez Adrados, 2002).

La función de los geógrafos y, posteriormente, de los historiadores griegos y romanos era la de clasificar y nombrar todas las novedades e ingente información que la ciudad de Roma, en su “alocada expansión”, les proporcionaba. Sin contar, por ahora, con que la construcción de las historias y descripciones de las conquistas y de sus protagonistas, los generales romanos, responderían a un único criterio que no sería otro que el de publicitar la *res gestae* de las grandes familias, donde el número de ciudades sometidas, actos heroicos, reyes derrotados que se acogen a la fidelidad del pueblo romano etc., y donde se destacaba que la *virtus* romana se alzó, una vez más, frente a la barbarie; así, los historiadores romanos, como Tito Livio, deberán convertir estas fuentes en una historia literaria (Blech, 2008). Por otro lado, el geógrafo de *Amasia* del Ponto, Estrabón, se dedicó a compilar y utilizar las obras de sus antecesores, erigiéndose en juez de lo que él creía que era verdad y lo que era mentira o mitología; siendo el heredero de la tradición arcaica griega, donde el tema central era la situación de las colonias griegas y los *periplos* (mezcla de realidad y ficción), y de la nueva tradición histórica inaugurada por Polibio que pretendía desterrar todo lo que se suponía que pertenecía al ámbito de la mitología (Momigliano, 1972; 1974; Plácido, 1987-1988). Plinio el Viejo, que pasa por ser el primer enciclopedista¹⁵, nos transmite los conocimientos de la época que considera importantes con una metodología excesivamente aséptica y con un atisbo de superioridad intelectual que marca toda su obra, pues sus interlocutores no necesitarían mayores explicaciones al estar, presumiblemente, a su mismo nivel de conocimientos.

¹⁵ El mismo autor relata cómo compuso su obra: “Son veinte mil las informaciones dignas de atención, (...), leídas en dos mil libros (algunos de los cuales son muy pocos los estudiosos que se acercan por lo abstruso de la materia), obra de autores muy escogidos, las que hemos encerrado en estos treinta y seis volúmenes”. *N.H.*, pref. 17.

Con estos supuestos, la utilización de dos términos distintos para referirnos a un territorio, indicaría que nos encontraríamos ante dos realidades diferentes. Pues las palabras y aún más los nombres, no son casuales ni se desperdician en conceptos que no tengan un significado concreto al menos, mientras están en vigor. Reconocemos que nuestro estudio abarca un espacio temporal bastante amplio y cambiante, lo cual, por supuesto influirá en los límites de lo que pudo ser la *Bastitania*; pero también es cierto que el recuerdo y la memoria permanecen durante más tiempo que la realidad administrativa que nos ha tocado vivir a cada uno de nosotros. La división provincial actual de España, realizada en 1833 por el motrileño Javier de Burgos, acabó legalmente con la antigua división en reinos que había imperado en la Península desde la época de los Reyes Católicos¹⁶, como reinos unificados bajo una sola familia. Pero después de 175 años, los recuerdos de los antiguos límites de los reinos peninsulares perduran, pudiéndolos encontrar en diversos y muy distintos sitios, desde el actual escudo de España hasta en diversas entidades o colegios oficiales; sin contar, claro está, con la existencia de la Historia y la Geografía que aún se sigue estudiando, sorprendentemente, a pesar de la inercia que parece imparable de ir arrinconándolas de nuestro sistema educativo, pero por ahora todavía podemos encontrar también esos datos en la memoria de los individuos.

Cuando los visigodos empiezan de una manera dubitativa a montar su Estado, conservan la organización territorial básica que habían pergeñado los romanos. No afirmamos, claro está, que las provincias, los conventos y las regiones no sufriesen cambios pequeños o sustanciosos, durante el dominio visigodo; pero sí creemos que en esencia quedó estructurado de la misma forma en la cual lo organizaron los romanos. Ciertamente es que durante el paréntesis que supuso la llegada de las tropas bizantinas al sureste peninsular, la *Regio Bastitana* se vería inmersa en un conflicto armado, tras cinco centurias de relativa calma. Este enfrentamiento entre visigodos e imperiales se desarrollaría en nuestro territorio de estudio, fragmentándolo y creando una frontera militarizada que supondría un primer cambio radical en las relaciones internas del territorio. Tras la definitiva marcha de los imperiales, el Reino Visigodo, heredero directo del Imperio Romano en la Península, volvería a controlar la totalidad de la *Regio* con el nombre genérico de *Orospeda*¹⁷, que no desaparecería definitivamente,

¹⁶ Aceptando sin discusión, ya que no es nuestro tema, que el estado moderno español o hispano nace con estos monarcas.

¹⁷ Término de origen griego que significa “el que pone fin a los llanos”. Sobre los límites que tendría existen diversas opiniones: el padre Flórez (1751: 422) dice que se situaría entre las sierras de Alcaraz y Cazorla; Fernández Guerra (1879: 21) la ampliaría, estableciendo los límites entre las Sierras de Alcaraz, Segura, Baza, Los Filabres y Alhamilla; para Orlandis (1977: 79) el término haría referencia exclusiva a la Sierra de Cazorla; en cambio para García Moreno (1998: 118) serían las fuentes del Guadalquivir?; Vallejo (1993: 173) junto con Peidro (2008: 264) sitúa el topónimo en la zona comprendida entre las fuentes del Guadalquivir? y la zona oriental de Sierra Morena en dirección al noreste. Aunque la visión

hasta la nueva organización que los musulmanes diseñaron a lo largo del siglo VIII, siendo quizás la *Cora de Tudmir*, la heredera de una parte de esta antigua circunscripción.

Así pues, coincidimos en que el término *Bastetania*, referido a un territorio nuclear concreto, es una creación de los geógrafos e historiadores romanos y, en última instancia, de un Estado Romano necesitado de nombres (conocimiento) para comenzar a aplicar su forma de control y explotación de los territorios recién adquiridos (González Román y Adroher, 1998) o puestos en explotación con posterioridad. Pero al hablar de la *regio Bastitania*, estaríamos refiriéndonos a un territorio que no vendría definido por su componente étnico, sino por unos matices políticos, administrativos y geográficos, creados por un sistema político exterior y por unas razones que no terminan de estar nítidas. Albertini, ya dejaba claro que no había que buscar una única explicación para algo, que en su origen, no la tuvo (Albertini, 1923¹⁸), pues la designación y el establecimiento de los límites de una zona geográfica variará según los intereses colectivos o individuales del Imperio Romano del momento.

Hay dos autores, Plinio el Viejo¹⁹ y Claudio Ptolomeo, que recogen el término de una manera no casual y en un tiempo casi coincidente, teniendo además a su disposición los archivos privados y del Estado, y la que pasa por ser la mayor biblioteca de la Antigüedad, la de Alejandría; en el segundo de los autores mencionados más arriba²⁰. Para ellos, el término *regio* tendría un valor que sería entendido por sus coetáneos, la lástima, es que a nosotros no nos ha llegado su significado, dejándonos en manos de las hipótesis plausibles y en discusiones que, en principio, no tendrán un final satisfactorio para todos. Según Plinio el Viejo, la *Regio Bastitania* se identificaría con un territorio interior perteneciente a la *Citerior* o *Tarraconensis* y dentro de ésta, al *conuentus Carthaginensis*, que tendría una salida directa o próxima al mar, a través del

cartográfica de *Estrabón* (III, 4, 12-14) llevaría a identificar la *Orospeda* con la complejas Cordilleras Béticas, sobre todo en la última mención: "...en la región meridional se encuentran los oretanos y todos los pueblos que habitan la Orospeda, y que son los bastetanos y los edetanos".

¹⁸ E. Albertini: *Les divisions administratives de L'Espagne romaine*, París, 1923 "No hay que perder de vista lo que era la *gens hispana*: un nombre cómodo para inscribirlo sobre un mapa, para designar una *regio*, es decir el espacio de terreno comprendido entre dos accidentes geográficos, montañas o corrientes de agua; una yuxtaposición de tribus sometidas a condiciones de clima y de existencia sensiblemente idénticas, pero sin unidad política, sin voluntad de formar un todo". (pp. 106-107).

¹⁹ La descripción "pliniana" de *Hispania* no deja de tener serios problemas interpretativos que no hacen más que ahondar las diferencias interpretativas entre distintos especialistas, buscando posibles soluciones a las aparentes incongruencias de este autor; un ejemplo de este último lo encontramos en el artículo de Beltrán Lloris (1993) centrado en la problemática de la *Baeturia* céltica en la *Bética*.

²⁰ Además de aprovechar los documentos oficiales romanos a los que tendría acceso, su obra está recogida del trabajo del geógrafo griego *Marinos de Tiros* que vivió un poco antes que *Ptolomeo*

asentamiento de *Urci*²¹. En Cl. Ptolomeo, el término *Bastetania* deja de aparecer siendo utilizada, únicamente, la variante *Bastitania*²² encuadrando a sus habitantes entre la *Contestania*, la *Oretania*, la *Edetania* y la *Lobetania*; siendo esta la única fuente que menciona este último topónimo y que suele situarse en la zona media del río Júcar, con un territorio que se extendería entre Albacete, Cuenca y Valencia (González Conde, 1993: 302).

En cuanto al estudio etnográfico de los diferentes topónimos utilizados en los historiadores y geógrafos greco-romanos, nos basaremos en los planteamientos desarrollados por el profesor Ütermann (1992) para el estudio de los etnónimos²³ prerromanos de la Península Ibérica. En primer lugar habría que plantearse quién da el nombre al grupo, y posteriormente, quién y cómo nos lo ha transmitido. Para la primera cuestión debemos tener en cuenta que existen tres posibilidades para la aceptación del nombre: primero, que la comunidad, consciente de su unidad y de sus límites, adquiriera un nombre que la identifique; segundo, que en respuesta a alguna realidad cercana ya constituida se vean arrastrados a imitar el proceso; y, tercero, que se integren con el nombre de un grupo ya existente debido a su prestigio en el territorio circundante; aunque en nuestro caso habría que tener en cuenta la posibilidad de que una fuerza externa (Roma) sea la que arrastre a un grupo de población a recibir un nombre basándose en la percepción de un rasgo meramente descriptivo sobre una de las características más comunes de las observadas, pero salvo algunos casos entre los celtíberos los topónimos ibéricos son considerados endógenos (Pelegrín Campo, 2005: 116). De todas formas, para nuestra hipótesis, nos decantaríamos por la segunda opción, pues si aceptamos que existían comunidades organizadas en el bajo Guadalquivir, más la presencia e influencia de asentamientos púnicos y griegos en las costas mediterráneas (López Castro, 2008), esto provocaría que las poblaciones ibéricas de los territorios de las altiplanicies granadinas adoptasen un nombre general para todos, frente a las nuevas realidades que se estaban formando en el Oeste y en las costas mediterráneas. En cuanto a la onomástica (Ütermann, 1998) en sí, puede derivar de algún topónimo que ya existiese con anterioridad, ya sea de un personaje importante o de un lugar (ciudad), puede significar algo genérico que tuviese un significado aglutinador para toda la

²¹ Diez son las regiones que, junto a la *Bastitania* (3, 19), menciona Plinio el Viejo (*N.H.* III): *Asturum* (4, 111), *Baeturia*, *Cantabrorum* (4, 110), *Cessetania* (3, 21), *Contestania* (3, 19, 20), *Edetania* (3, 20), *Illergaonum* (3, 21), *Illergatum* (3.21), *Sedetania* (3, 24) (seguramente este término haga referencia a la *Edetania*) *et Suessetaniae* (3, 24). El término se puede traducir como región geográfica con unas características concretas, país, dominio, dentro de los límites, límite, etc.

²² *Ptolomeo*, 2. 6.12; 2.6.60; 2.6.64.

²³ Entendemos etnónimo o unidad étnica “como el grupo humano de nombre común que convive en un territorio que constituye una comunidad económica, compartiendo rasgos geográficos tales como la forma y la extensión del domicilio o una condición natural que delimite el espacio, así como rasgos sociales, tales como la comunidad de origen, una comunidad religiosa o una comunidad política” (Ütermann, 1992: 19; García Alonso, 2006: 59)

población o, por último, puede provenir de algún símbolo religioso²⁴ o natural que también honrasen los habitantes de la región. De estas tres posturas, anteriormente expuestas, nos decantamos por la existencia de un nombre de prestigio, *Basti*²⁵ (sita en cerro Cepero, municipio de Baza, Granada), que fue escogido para designar todo el territorio circundante, a diferencia de otras áreas ibéricas (Pérez Almoguera, 2000). A pesar de todo, hemos de tener cuidado con utilizar el estudio de las etnias como un cajón de sastre donde metamos todo aquello que se nos escapa o que no podamos explicar convenientemente, no se trata de utilizar un término tan ambiguo como éste para poder definir y relacionar fácilmente la cultura material con las etnias que las fuentes antiguas nos han transmitido pues, por ejemplo, la etnia *Callaeci* es una creación de Roma que jamás había existido con anterioridad y “son los romanos los que dan nombre, forma y estructura a toda esa región que, a partir de entonces, va a llamarse *Callaecia*. Es la *inventio*..” (Pereira, 1993: 27); ya que si los romanos no nos hubiesen transmitido el nombre y la posible estructura de estas etnias, la arqueología hubiese centrado sus esfuerzos en descubrir y señalar la subtipos de la cultura material y no optaríamos por utilizar “la noción nunca aclarada de etnia donde todo se ordena y las diferencias e incongruencias se toleran” (Urbina Martínez, 1998: 206).

También hemos de tener en cuenta que la transmisión de los etnónimos nos han llegado a través de los intermediarios griegos, púnicos y romanos, si bien contamos con algún indicio en lengua íbera (IMΨ-BST) de una serie de dracmas de tradición

²⁴ Pensamos que no debemos descartar totalmente la posibilidad de que el nombre de *Basti* sea religioso. La raíz de la palabra *bast-*, que no es de origen indoeuropeo, podría tener una equivalencia en el griego (Βαστ) si pensamos que son los geógrafos griegos quienes prácticamente “bautizan” la península ibérica, mientras trabajaban al servicio de Roma. Obviamente, antes que los geógrafos griegos, se establecieron y mantuvieron unas relaciones más estrechas con los indígenas, los púnicos, los cuales traerían también sus dioses y rituales religiosos, entre ellos a la diosa *Tanit* muy propagada por las tierras de la *Turdetania* (Blázquez y García-Gelabert, 1994a: 40) y, seguramente, por la *Bastetania*. Así pues, por un lado tendríamos a unos pueblos iberos que quizás tendrían como culto más importante algo parecido a lo que la diosa *Tanit* representaba para los púnicos, pero para los geógrafos e historiadores griegos la diosa *Tanit* se identificaba a su diosa *Bastis* (para los griegos egipcios) o *Artemisa* (en el panteón clásico). En el apartado dedicado a los cambios de mentalidad indagaremos algo más en esta cuestión.

²⁵ No debemos olvidar la importancia que los yacimientos de *Basti* debieron tener en la época prerromana. Este *oppidum* alcanzó una gran importancia, siendo muestra de ello sus necrópolis, la existencia de una muralla con bastiones cuadrangulares macizos, que circunvala el cerro donde está situada, y el hecho de que los pobladores de una amplia región recibieran el gentilicio de *bastetanos* al comienzo de la conquista romana en el siglo III a. C.

Por otro lado, García Moreno (1990a) al hablar de los *bastetanos* de las columnas de *Hércules*, establece la posibilidad de que *Carteya* fuese, anteriormente, la *Mastia* de los *Mastienos*, con un significado que podría traducirse como “La Ciudad” o “Núcleo de población”. Del mismo modo se podría aplicar esta regla al posible significado de *Basti*, pues la -M y la -B se pueden trasponer con suma facilidad; pues correspondería al grafema /Y/ del signatario ibérico e igualado con el fenicio -mem-. Este fonema sonaría, según los oyentes, como -mb- siendo traducido por griegos, púnicos y romanos por -m o -b, cuando fuese pronunciado por algún indígena. Para completar la visión del tema de los *bástulos*, *libiofenicios*, *blastofenicios*, etc. También se puede consultar el estudio de Domínguez Monedero, 1997a

emporitana de mediados del siglo II a. C. y del Vaso procedente del cerro de San Miguel en Llíria (Valencia) donde se conserva una incompleta inscripción en la que puede leerse *iarban.bastesiltirte (ex Basti oppido)*, aunque su adscripción a la *Edetania* nos aleja de nuestro territorio de estudio (Pérez Almoguera, 2001: 24). Es en los geógrafos greco-romanos en donde encontraremos algunas respuestas a las siguientes cuestiones: quién nos transmitió el nombre y en qué lengua, qué significado tenía para las fuentes trasmisoras y su posible adscripción a la *Regio Bastitana*; aunque debemos volver a repetir que la transmisión de los datos geográficos que poseemos sería una traslación de una historia púnica basada en la realidad indígena de Iberia (García Moreno, 1989a). En primer lugar para el periodo de la conquista y expansión romana (218- 133 a. C.) contamos con el testimonio de Polibio (3, 33, 9), geógrafo griego al servicio de Roma que estuvo en Hispania, y que utiliza el término βασιτανι, al igual que haría Livio (37, 46, 7) con posterioridad; el sufijo -itani puede ser utilizado para referirse a los habitantes de una ciudad o a los de un territorio, los dos autores mencionados lo utilizan, según el contexto de la lectura, para referirse a un territorio.

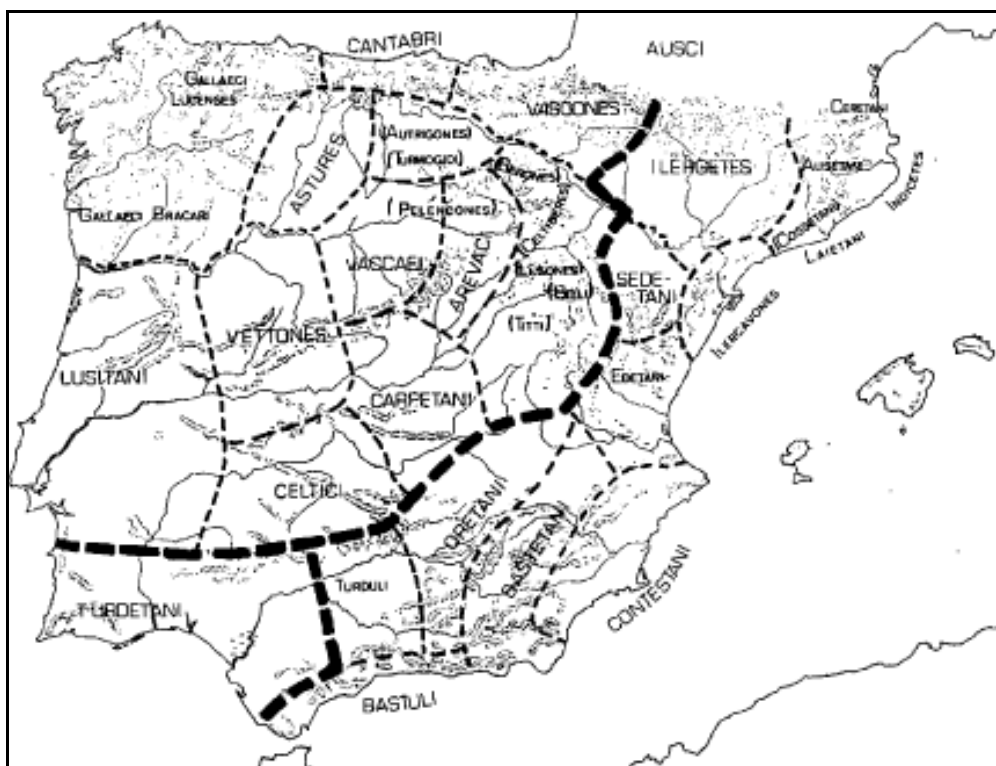


Fig.: 1. Etnias prerromanas de la Península Ibérica, según Utermann, 1992: 27

Dentro de las tres posibilidades dadas por Ütermann (1992: 23), mencionadas anteriormente, nosotros nos inclinamos por la segunda, es decir, que una ciudad haya otorgado su nombre a un territorio y por tanto, los habitantes del territorio y de la

ciudad recibirían el mismo etnónimo²⁶. Plinio utiliza también el término *Bastitania* (*N.H.*, 3, 10) y el de *Regio Bastitania* (*N.H.*, 3, 19), mientras que *Ptolomeo* (2, 6, 60) dice que es un grupo, *Bastitani*, con dieciséis *poléis* importantes. Por tanto, teniendo en cuenta estas cuestiones, podemos decir que el etnónimo *Bastitani* fue transmitido por fuentes griegas al servicio de Roma (a partir del 200 a. C.) y que haría referencia a un grupo étnico que dominaba un territorio denominado *Bastitania*. Además, hemos de destacar que de todos los nombres que hacen referencia a los pueblos que habitaban la Península Ibérica, la raíz que nos ha sido transmitida por los autores greco-latinos, *bast-*, es la única que no posee un origen indoeuropeo (García Alonso, 2006: 112), teniendo que buscar su génesis, quizás, en la rama lingüística semita, resaltándose así el posible origen púnico del nombre²⁷. Veamos ahora, las diferentes posturas e hipótesis planteadas por algunos autores sobre el significado de *regio* dentro de la organización territorial del Imperio de Roma.

Ya mencionábamos con anterioridad la definición que Albertini aplicaba al término de *regio*, caracterizada por la geografía y el clima de un territorio habitado por varias poblaciones que no tenían estructuras políticas en común. Pero este concepto lo aplica a todo el territorio peninsular, a la *gens hispana*²⁸, conformando las dos provincias una *regio* dentro de los dominios de la República Romana. Cuando el conocimiento de los territorios peninsulares se ve incrementado con las sucesivas conquistas realizadas por las tropas romanas, la subdivisión del territorio se hace inevitable y, en consecuencia, más compleja y diversa. Aparecen pues, las diferentes regiones que se incluirán en las distintas provincias hispanas y con posterioridad, tras la creación de los *conuentus* también formarían parte de estos.

Para algunos autores más actuales (Knapp, 1977; Salinas de Frías, 1986; etc.) los territorios que reciben el apelativo de *regio* estarían relacionados con las zonas más “romanizadas” de la Península, frente al resto de territorios que recibirían el calificativo de *populi*. Si observamos los nombres de las diferentes *regiones* nombradas por Plinio y las situamos en un mapa (Fig. 2), comprobaremos que la principal cualidad otorgada a estas circunscripciones, la “romanización”, no es una característica generalizada para todos los territorios mencionados; pues estos autores, en general, entienden el término romanización como aquellos territorios que presentan un mayor número de analogías con el modelo de los romanos de ocupación y explotación del territorio, esto es:

²⁶ Así pues, tendríamos lo siguiente: Lugar: Bast-i; Grupo: Bast-itani; Territorio: Bast-italia.

²⁷ Obviamos la posibilidad de relacionarlo con el idioma hablado en el País Vasco como ha ocurrido con una parte de la historiografía desde principios del siglo XX (Meyer, 1925)

²⁸ El término *gens*, no significa que exista una organización política determinada, sino que designaría a grupos vinculados por caracteres que los diferenciaban de los demás, atendiendo a sus dioses, hombres o vegetación del territorio, por tanto que sean calificados como *gens* no significa que sean una entidad diferenciada pudiendo llegar a funcionar como los apodos en el mundo rural, sin conexiones con las actividades económicas, jurídicas ni administrativas (Pereira, 1993: 3)

propiedad privada, *villae*, esclavitud, urbanismo, etc.... Regiones como la *Asturum* y la *Cantabrorum*, difícilmente podrían cumplir con estos requisitos al ser los últimos territorios conquistados por Roma (19 a. C.) y donde su presencia se asentaba en las legiones allí establecidas después de una guerra costosa para una parte y de exterminio para la que finalmente fue derrotada (Roldán Hervás, 2001). Otras, como la *Baeturia*, tampoco cumpliría esta premisa de forma destacada y homogénea (Rodríguez Díaz, 1995; Berrocal Rangel, 1998; Leyguarda, 2000; Pérez Guijo, 2000-2001; Rodríguez y Ortiz, 2001); y de la totalidad de las regiones, curiosamente, solamente la *Baeturia* estaría en la *Baetica* que siempre ha sido destacada como la zona más prontamente romanizada. No entramos a valorar aquí, las diferentes visiones que la historiografía le ha dado al término “romanización”²⁹, pero sí queremos dejar patente lo que nosotros entendemos por “romanización”: siendo este, el proceso de transformación, de cambio en todos los órdenes de la vida, que provocó la conquista romana en las estructuras de base indígena; pero sin que esta transformación implique, necesariamente, la idea de semejanza a lo romano. Si una ciudad ibero-romana no cumple con el diseño tradicional del urbanismo romano, no quiere decir que esta ciudad no sea romana, pues su realidad cotidiana y la mentalidad de los habitantes de la misma serían netamente romanas.

Siguiendo con las diferentes posturas sobre el significado que podría tener el término de *Regio*, Roldán Hervás (1983³⁰), considera que éste término haría referencia a centros administrativos fiscales, caracterizados además, por ser centros emisores de moneda ibérica. Una variante a la anterior, sería que los romanos aprovecharan la organización territorial precedente de los iberos, para calcar o retomar ese modelo cuando los romanos deciden reorganizar sus posesiones en Hispania (Marín *et alii*, 1991). Esta postura, relacionar las diferentes regiones con lugares geográficos con cierta autonomía política y con capacidad de tener sus propias cecas, vuelve a ser recogido en un artículo reciente por Pérez Almoguera (2008). Aunque el estudio se centra en la zona noreste de la Península, establece una clara relación con las emisiones de monedas ibéricas, considerándolas como centros de recaudación cuya creación habría que situarla, según los diferentes estudios numismáticos, a mediados del siglo II a. C. Así pues, los nombres de las regiones diferentes derivarían de los *populi* más

²⁹ Son muchos los nombres de autores, los mencionados, son una pequeña muestra: Sánchez Albornoz (1949), Broughton (1959), García y Bellido (1967), Chastagnol (1968), Blázquez (1974-1975) y Etienne *et alii*. (1976), Garnsey y Safler, donde la noción de romanización se analiza, únicamente, en el apartado dedicado a la cultura (1991: 209-238); Vigil 1963 y 1979: 270-273; Mangas Manjarrés (1982, 1983), Salinas de Frías (1986), Roldán Hervás (1993a), por sólo citar algunos de los que creemos más representativos.

³⁰ Para este autor, las regiones “*al tiempo de determinar los distintos espacios etnogeográficos, servían como zonas de supervisión y pacificación de las nuevas tierras conquistadas y como unidades fiscales y de interés militar (...) en cada una de ellas (...) incluía un centro de acuñación de plata, fomentado por los romanos de acuerdo con sus propios tipos y pesos, para hacer más cómoda la recaudación del tributo al que estaban obligadas las comunidades indígenas, como consecuencia de su sometimiento a Roma*”, p. 169

importantes del territorio vinculado a dichas regiones. La propuesta se acercaría más a lo que nosotros pensamos y plantearemos como hipótesis, pero tampoco es algo exclusivo que afecte a todas las regiones mencionadas por Plinio. Pongamos como ejemplo nuestro objeto de estudio, la *regio Bastitania*, que si bien podríamos aceptar que fuese una realidad administrativa no destaca, en cambio, por ser un importante centro emisor de monedas, la única ceca de época romana que se conoce estaría situada en la colonia de *Acci*, que sin embargo no dio nombre a la *regio* siendo ésta, como era, una creación romana; esto nos podría indicar que al menos la *regio Bastitania* se crearía antes de la fundación de la colonia de *Acci* datada en el 45 a. C. (Santero, 1972) perviviendo así cierta idea étnica de lo que sería la *Bastetania*. Aunque, según García Bellido (1999: 144-145; 1999a) los *Bastetanos* jamás emitieron monedas, afirmación corroborada por las distintas excavaciones arqueológicas realizadas hasta el momento sin ofrecer, todavía, resultados satisfactorios en este sentido. Por otro lado, la fecha anteriormente citada para la fundación de *Acci* (45 a. C.) presenta varios problemas, pues en el proceso de formación de la colonia *accitana* encontraríamos, igualmente, un hecho que indicaría un retraso en la fundación de la colonia, mientras que la *deductio* se podría haber realizado en el 45 a. C., tras la victoria de César en Munda, la fundación podríamos retrasarla unos cuantos años (38-37 a. C.) cuando Lépido llevaría a la práctica lo planeado por César antes de ser asesinado por los “guardianes” de la República. Por otro lado, los datos que han proporcionado las diferentes excavaciones de urgencia realizadas en *Acci* (Guadix, Granada) no han aclarado el panorama, pues los materiales cerámicos que se pueden considerar netamente romanos-republicanos (Adroher *et alii*, 2001b) nos llevarían al año 19-17 a. C., como fecha de ocupación de la colonia *accitana*, abriéndonos una puerta con consecuencias interesantes que un poco más adelante desarrollaremos.

Para Gély (1981: 430³¹), el término de *regio* aparece sin un significado concreto que recordarían a realidades imprecisas que no dispondrían de una organización administrativa, ni política, ni ideológica, pero que se hicieron necesarias en el lenguaje administrativo para otorgar a algo, de una realidad que no la tuvo nunca. Este autor sigue, con modificaciones, la estela de Albertini pues establece la ausencia de todo tipo de organización de las regiones dejándolas en meras palabras que, designan un territorio sin unos límites precisos y sin funciones. No coincidimos con este autor en la interpretación que hace de las regiones, pues si bien al principio, cuando llegan los romanos, los nombres tendrían esta función, la permanencia de los mismos y la creación de las regiones en las distintas etapas de la ocupación romana de la Península, provocarían que estos nombres adquiriesen un significado concreto.

³¹ La “notion de région apparait (...) comme une notion floue, recouvrant des réalités extensibles et vagues, quand elle n’est pas soutenue par une armature administrative, politique, voire idéologique, quand elle ne rencontre pas les structures du gouvernement ou de la province; mais ce flou est celui de tout concept dit “concret”, qui ne parvient à l’existence perceptible, réelle, qu’à travers l’action humaine, et le langage qui l’exprime et qu’elle exprime”.

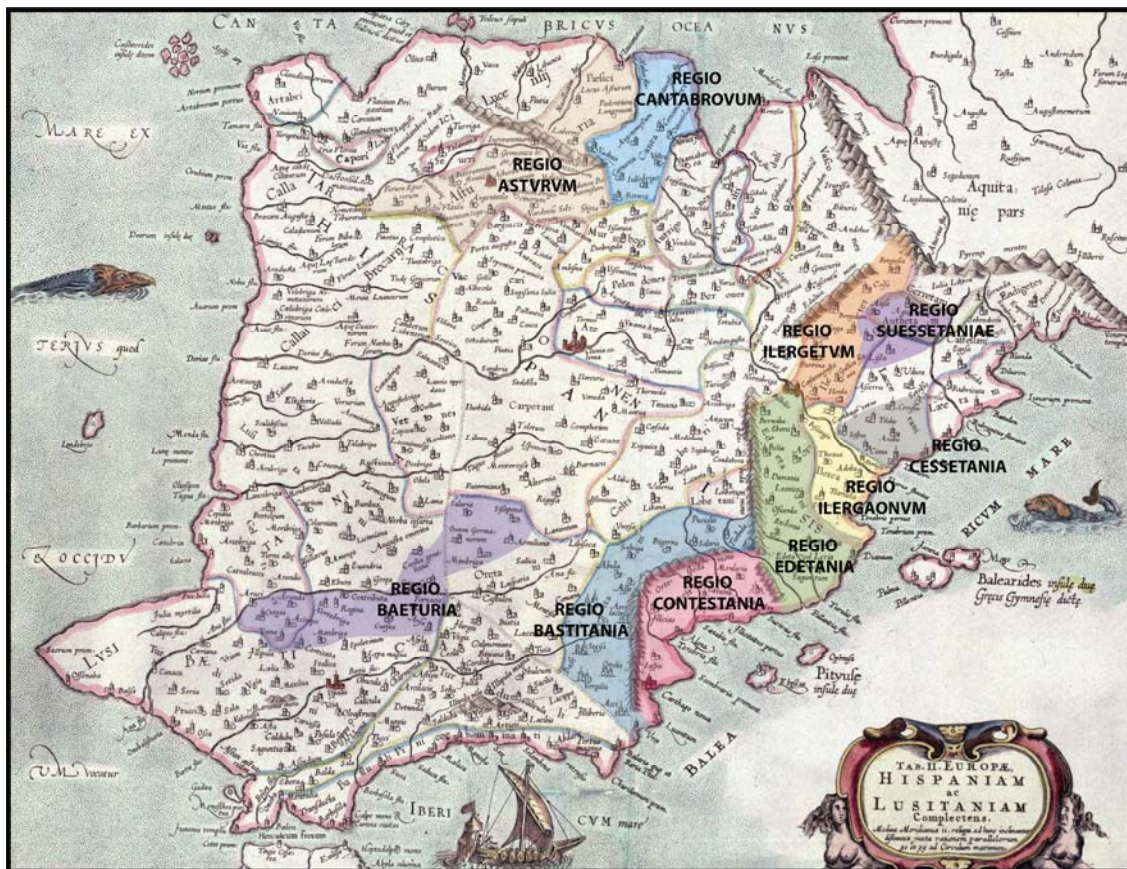


Fig. 2: Límites de las posibles regiones, sobre un mapa con la descripción ptolemaica de Hispania.
Elaboración propia

Sigamos exponiendo, pues, las diferentes perspectivas que la historiografía actual han propuesto para el significado de *Regio*. Así Capalvo (1986) y Mata (2001: 164), establecen que debemos entenderlas como un territorio que tendría unos límites y unas características geográficas o étnicas particulares, sin un significado administrativo específico, como ocurriría en las regiones de la Península Itálica³². Por otro lado, Grau Mira (2005) en su estudio centrado en la coincidencia de las etnias y las posteriores regiones del noreste peninsular, establece que el nombre de los pueblos y el de las posteriores regiones, se escoge de las ciudades nucleares más importantes, concentrando las funciones políticas, culturales y religiosas del territorio adyacente; como ocurría en la zona de Cataluña con los *oppida* ibéricos de *Iltirta* y *Ausso* que se convertirían en los centros más importantes del territorio, para ir decayendo en su

³² Para las *regiones* de Italia formadas en tiempos de Augusto: Desjardins, 1876. E. Desjardins: “Les onze régions d’Auguste”, en *Revue Historique*, I, 1876, pp. 184-202; Nicolet, 1988. C. Nicolet: *L’Inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l’Empire Romain*, París, 1988; Nicolet, 1991. C. Nicolet: “L’origine des regions Italiae augustéennes (Pline, *NH*, III, 46, puis 49-126)”, en *Cahiers du Centre Glotz*, II, 1991, pp. 73-97

importancia durante el siglo I a. C. (Pérez Almoguera, 1993-1994). Es indudable que en el aspecto geográfico, el territorio de la *Bastitania*, se caracteriza por una orografía peculiar: zonas montañosas y boscosas pertenecientes a los Sistemas Béticos (*Orospeda*), con altiplanos interiores aptos para la agricultura y la ganadería con un rendimiento variable según los casos. En cambio, debemos descartar la etnia como algo que caracterizase a la *Bastitania* pues ha quedado demostrado que las poblaciones ibéricas que habitaban estos territorios pertenecían a diferentes grupos: contestano (Grau Mira, 2000a; García Cano, 2008), carpetano (Sanz Gamo, 2008), oretano (Ruiz y Molinos, 2008), además del bastetano (Adroher, 2008). Otro caso parecido se daría en la *regio Baeturia*, donde encontraríamos a turdetanos y celtíberos dentro de dicha *Regio*. Pero lo cierto es que la *Bastetania* y posteriormente la *Bastitania*, dieron nombre a un extenso territorio del sureste hispano que contenía a otras poblaciones, en apariencia, más importantes que el *oppidum* de *Basti* (Cerro Cepero, Baza), hemos pues de indagar en el motivo que llevaría a los romanos a utilizar este nombre para designar a toda una región.

En el trabajo de Cortijo Cerezo (1992: 56 y ss.) que centra su estudio en los límites que los romanos trazaron para la provincia *Baetica*, realizando un resumen de las posturas que, hasta ese momento, se habían planteado para dar una explicación satisfactoria al posible significado de *Regio*. La autora, se decanta a favor de las tesis defendidas por Capalvo en su trabajo del año 1986, aunque para alcanzar el objetivo planteado en su artículo no necesita profundizar en el concepto de *Regio*, al no darse esta organización administrativa en la provincia senatorial de la *Baetica*, pues al incorporarse a ésta una gran parte del territorio de la *Baeturia* pasaría a formar parte de otro tipo de organización territorial.

La aportación de Rodríguez Colmenero (1996) nos parece interesante, al menos, para nuestra zona de estudio, pues propone que la creación de las regiones sería obra de Agrippa y, por tanto, anteriores a la creación de los *conuentus*³³. El motivo que esgrime para la creación de estas circunscripciones es de carácter militar, pues serían las zonas básicamente estipendiarias donde se llevarían a cabo las levas de las tropas auxiliares que acompañaban a las distintas legiones romanas. No debemos de olvidar que es Agrippa quien pone fin a las campañas, iniciadas de forma pírrica por Octavio Augusto, en el norte peninsular contra los astures y los cántabros; y es probable que parte de las tropas auxiliares que utilizase en dichas campañas saliesen de estas zonas de vida áspera y con poblaciones que tenían que participar obligatoriamente, como auxiliares en el ejército romano. Coincide, igualmente, con la posible fundación de la colonia que

³³ La fecha tradicional para la creación de los *conventus iuridici* se sitúa en la etapa de los Flavios, y tendrían una función eminentemente judicial. Pero el estudio de la *tabula hospitalis* donde se menciona al *conventus Arae August(a)e*, ha llevado al replanteamiento cronológico de la aparición de los *conventus* extendiéndolos hasta la época de Augusto, pues este documento pertenece al año 1 d. C..

encontramos en territorio de la *Bastitania*: *Acci* (Guadix, Granada)³⁴, mencionada con anterioridad.

Pina Polo (2004), propone para el caso concreto de la *regio Baeturia* una propuesta arriesgada e interesante, ya que considera que la creación de esta *regio*, con una marcada mezcla de etnias, respondería a las deportaciones que realizaron los romanos tras derrotar a los celtíberos al finalizar las llamadas Guerras Numantinas (151-153 a. C.), consiguiendo así dos objetivos nada despreciables: acabar con aquellas comunidades indígenas más beligerantes de la meseta norte y conseguir mano de obra para la explotaciones mineras del norte de Sierra Morena. Anteriormente mencionábamos que en la *Bastitania* no existiría una etnia homogénea, pero no advertimos, con las informaciones que el registro arqueológico nos aporta, que se pudiese dar una masiva llegada de deportados de otras zonas peninsulares, aunque en las diversas explotaciones mineras que se conocen en la zona de la *Bastitania*, sí sería posible que se diese un aporte de población *a posteriori*, que sirviese para mantener unos yacimientos mineros que ya existían con anterioridad; esta última posibilidad podría ser demostrada o matizada, cuando se pueda realizar un estudio arqueológico completo de los yacimientos mineros que podemos encontrar en nuestro territorio de estudio como, por ejemplo, El Cardal, el Peñón de Arruta o las minas de oro de Caniles.

Como hemos podido observar, las posibilidades que hasta el momento ha propuesto la historiografía, son variadas y no aclaran el panorama respecto a las creaciones de las regiones por parte de Roma en la Península Ibérica. Repasando las distintas posturas de la historiografía, encontramos que las regiones podrían haber respondido a estos motivos: primero, las regiones coincidirían con las zonas más romanizadas de la Península Ibérica según Knapp (1977), Mangas (1980) y Salinas de Frías (1986); segundo, ofrece la posibilidad de que fuesen áreas administrativas creadas antes de los *conuentus* que se caracterizaría por la existencia de cecas y con emisiones de monedas con una corta duración, como exponen Roldán Hervás (1983) y Pérez Almoguera (2008); tercero, un territorio con unas características geográficas especiales y distinguibles fácilmente sin albergar ninguna función administrativa, Albertini (1923)

³⁴ Para esta cronología contamos, igualmente, con los comentarios del propio *Octavio Augusto*:

Res gestae divi Avgvsti, 12: “Cuando regresé de Hispania y de Galia, durante el consulado de Tiberio Nerón y Publio Quintilio [13 a. C.], tras haber llevado a cabo con todo éxito lo necesario en esas provincias, el Senado, para honrar mi vuelta, hizo consagrar, en el Campo de Marte, un altar dedicado a la Paz Augusta”.

Res gestae divi Avgvsti, 16: “Para la compra de las tierras que había asignado a mis veteranos, en mi cuarto consulado [30 a. C.] y, luego, durante el de Marco Craso y Gneo Léntulo Augur [14 a. C.], destiné una subvención a las municipalidades, cuyo monto ascendió, en Italia, a 600 millones de sestercios, más o menos, y a unos 260 en las provincias. Que se recuerde, soy el primero y único que haya hecho tal cosa entre quienes fundaron ciudades coloniales militares en Italia o en las provincias”.

Res gestae divi Avgvsti, 28: “Fundé ciudades militares coloniales en África, Sicilia, Macedonia, en ambas Hispanias, en Acaya, en Siria, en la Galia Narbonense y en Pisidia”.

y Gély (1981); cuarto, agrupaciones de etnias similares desde el punto de vista de los romanos que ocupaban un territorio con unas características concretas, defendido por Capalvo (1986), Mata (2001) y Cortijo Cerezo (1992); quinto, para el siglo II a. C. en la zona del noreste peninsular Grau Mira (2005), establece que las regiones de esa zona nacerían con la llegada de los romanos y la centralización en una ciudad del cobro de los impuestos, esta ciudad daría el nombre a toda la región; sexto y último, zonas estipendiarias y de reclutamiento del ejército romano de tropas auxiliares creadas por Agrippa, tesis propuesta por Rodríguez Colmenero (1996); y territorios donde se diesen deportaciones de otras poblaciones aprovechadas para la explotación de la riqueza minera de estas zonas, defendida para el caso de la *Baeturia* por Pina Polo (2004). Igualmente, hemos comprobado que las diferentes posturas mantenidas por la historiografía se circunscriben a cronologías y hechos históricos diferentes, lo que nos permite sacar una primera conclusión, desde este punto de vista: la creación de las regiones no corresponde a un único espacio temporal, sino que su cronología variará conforme las necesidades de los conquistadores romanos hagan viables para sus intereses dichas regiones.

Así, desde nuestro punto de vista, la formación de las más antiguas serían aquellas situadas en los territorios donde el contacto con Roma sería más continuado, a partir de las guerras púnicas hasta las guerras celtíberas y lusitanas (218-133 a. C.) y donde encontrarían a sus primeros aliados dentro de la Península Ibérica, correspondiendo con las zonas del noreste peninsular, y posiblemente la *Edetania*. El siguiente periodo correspondería a la creación de la *Baeturia*, tras la caída de Numancia (133 – 100 a. C.) y la expansión de las legiones hacia el oeste peninsular y, el último periodo, donde se pudieron crear las últimas regiones correspondería al periodo julio-augusteo (45-13 a. C.) con la aparición de las regiones *Asturum*, *Cantabrorum*, *Contestania* y *Bastitania*. Las dos primeras, tras la conquista llevada a cabo por Agrippa (16 a. C.) y las dos últimas tras la reforma de las fronteras de las provincias *Baetica* y *Citerior*, cuya rectificación se estima que se llevó a la práctica entre el 16 y el 13 a. C. En resumen y teniendo presente nuestro caso, proponemos como fecha de creación de la *Regio Bastitania*, como la mostraremos, en el periodo posterior a las guerras contra los cántabros y los astures, y coincidiendo con las rectificaciones fronterizas aplicadas por Augusto.

Con respecto a estos “planes” de Augusto, existe la posibilidad de que en los diseños de Julio César para Hispania, estuviese prevista la creación de esta *regio* y que, incluso, ordenase la organización del territorio quedando este proceso interrumpido con su asesinato y las posteriores guerras civiles, siendo el heredero político de César quien, finalmente, llevaría a la práctica lo que éste pensó. Es evidente que Augusto, mostró bastante interés en concluir la obra que su padre adoptivo había iniciado, máxime cuando el general Agrippa había conseguido “pacificar” todo el territorio peninsular. Como anteriormente señalábamos resulta también curioso que la

fundación de las dos colonias, *Acci* de la *Regio Bastitania* y *Salaria* (Úbeda la vieja, Jaén) de la *Oretania*, fuesen planeadas por César pero con deducciones posteriores de Octavio y que las otras colonias que rodean a la *Regio*, presenten los mismos problemas referidos a su fundación y a las posteriores deducciones realizadas en tiempos de Augusto, así: *Carthago Nova* (42 a. C.), *Ilici* (42 a. C.), *Libisosa* (13 a. C.?) y *Tucci* (13 a. C.?). Esto podría mostrarnos que la reorganización administrativa y territorial del sureste de Hispania estaba prevista desde César y que tras las guerras civiles y el cierre de las guerras contra los hispanos del norte peninsular, se llevaría a la práctica lo anteriormente planificado. Es también Augusto, quien reforma los límites de los territorios de la Península Itálica, existiendo el ejemplo de la *Regio* creada a partir del grupo étnico *umbro* (Grau Mira, 2005), que no es el único que existía en la zona, pero sí el que trascendió como el más importante para los romanos. También para la época de Augusto encontramos el caso de la ciudad de *Segusio* en el territorio de los *Alpes Cottiae* (Letta, 2006), una población enemiga de Roma que al ser sometida por éstos recibe ciertas ventajas, aunque en realidad quien las obtiene es su jefe militar; es decir, nuevamente se premia a la oligarquía dominante. Pero para nuestra tesis, nos interesa el hecho de que *Cottius*, jefe de los sublevados, recibiese él y sus descendientes a cambio de renunciar al título de rey, el dominio sobre el territorio de su ciudad y sobre otras adyacentes. Este territorio se vería incrementado con posterioridad, hasta la extinción de la familia, en época de Nerón siendo transformada por el emperador en provincia. ¿Sería pausable que la *Regio Bastitania* se crease para premiar la fidelidad de la etnia que se había mostrado más dispuesta a colaborar con el vencedor de las contiendas civiles, o que se le concediese el dominio de estos territorios a algún personaje ilustre del *oppidum* de *Basti*, como premio por los servicios prestados? Esta posibilidad es apuntada por Ruiz y Molina (2008: 63) al comparar el caso del oretano *Culchas* con lo que pudo pasarle a algún “príncipe” de *Basti*. Al hilo de esta posible situación, no debemos obviar el ejemplo que supuso la obra de rectificación de límites de los pueblos indígenas que Pompeyo Magno realizó en Hispania tras la odisea sertoriana (83-72 a. C.) y que bien podría haber servido de inspiración para Julio César y posteriormente, para el mismo Augusto (Amela Valverde, 2002: 41). Posteriormente, el mismo Pompeyo, gracias a la *Lex Manilia*, ampliación de la anterior *Lex Gabinia*³⁵, y posiblemente a su experiencia en Hispania, realizará la organización administrativa de las recientes incorporaciones de *Bitinia* y el *Ponto* sin la intervención del Senado y a título de proyecto personal (Guinea Díaz, 1999), pudiendo ser posteriormente una influencia decisiva en César y en Augusto.

Si lo anterior puede considerarse posible e incluso probable, los *bastetanos* serían el grupo étnico más importante para los romanos tras su llegada, entendiendo grupo étnico como los “factores esenciales que comparte e identifica un territorio, con un mismo lenguaje, con unas costumbres, cultura, creencias y religión comunes, con un

³⁵ App. *Mithr.* 97; *Cass. Dio.* 36, 42, 4

nombre que exprese identidad de grupo y que tengan conciencia de la propia identidad y una historia compartida” (Grau Mira, 2005), mientras que la *Regio Bastitania*, sería una creación artificial de Augusto entre la finalización definitiva de las guerras en el norte de Hispania (16 a. C.) y la reestructuración de las fronteras de las provincias en Hispania (12 a. C.). Ciertamente, la existencia de una posible organización anterior a esta reforma de Augusto, sería aprovechada por Roma para cimentar su dominio, haciendo ver que continuaba con una tradición ya existente en época ibérica (Marín *et alii*, 1991). Un caso parecido sería la creación por parte de los romanos de una circunscripción que no tenía antecedentes indígenas como sería el caso de la *Carpetania* (Urbina Martínez, 1998).

Para formar la *Regio Bastitana* se le añadirían al territorio de los bastetanos, que con anterioridad pertenecían a la *Baetica*, una salida cercana al mar a través del asentamiento de *Urci*, los territorios del norte y oeste de la actual comunidad murciana y la parte sureste de Albacete. Un territorio, en definitiva, bastante amplio pero que representa una parte pequeña de la provincia imperial *Citerior*. Este espacio geográfico lo estudiaremos con más detenimiento en los siguientes apartados.

Debemos ahora preguntarnos por los motivos que impulsarían a Augusto a la creación de esta *Regio*, pensamos que contemporánea a las anteriormente citadas de *Contestania*, *Asturum* y *Cantabrorum*. De las posturas que se mencionaron con anterioridad como posibles motivos de las creaciones de las regiones por los romanos, pensamos que sería por una necesidad organizativa dentro de las extensísimas provincias en las que estaba dividida la Península Ibérica, sobre todo la *Citerior* que era la más grande del Imperio Romano. Al reformar Augusto, entre el 16 y el 12 a. C. (Bravo, 2001) las antiguas provincias de *Citerior* y *Ulterior* para dar salida a la nueva división, esto es: a las provincias de la *Baetica*, *Lusitania* y *Citerior* o *Tarraconense*, la primera administrada por el Senado y las otras dos por el emperador a través de un *legatus Augusti*, resulta curioso observar que los territorios amputados a lo que sería la provincia *Baetica* (aparte de la *Lusitania*) pasan en bloque a la *Tarraconense* y, por tanto, a ser administradas directamente por el emperador. Estos territorios son la *Bastetania*, la *Oretania* y una parte de la *Baeturia* (*Sisapo*), resultando evidente los puntos en común que pueden tener estos territorios: una geografía agreste y delimitada claramente por montañas, zonas que destacaban por su riqueza minera, posibilidad para el refugio de asaltadores de caminos y control sobre los nudos de comunicación más importantes que se dirigían hacia Roma desde la rica provincia senatorial de la *Baetica*. Con la creación de la *Regio Bastitana* adscrita a la provincia *Citerior* o *Tarraconense*, Augusto se aseguraba el dominio administrativo directo de territorios geográficamente homogéneos pero rurales y proclives al bandolerismo, cuyo control le proporcionaba pingües beneficios (minas y ciudades estipendiarias) y que podían seguir sirviendo como centros de reclutamiento de auxiliares para sus legiones en Hispania y punto de apoyo importante dentro de los juegos de poder que se manifestaban en Roma. Hemos

de señalar también la posibilidad, que no anula lo anterior, de que el dominio de esta *Regio* estuviese a cargo de una familia con sede en *Basti* o que perteneciese a la etnia bastetana, algo parecido al caso que anteriormente mencionábamos del jefe militar *Cottius* (Letta, 2006) o que *Basti* hubiese sido, a pesar de su poca importancia como ciudad, el centro de reclutamiento de los auxiliares que participaban en las legiones romanas (Pitillas Salañer, 1999-2000: 233) y un núcleo importante de comunicaciones, en un caso similar al de *Salduie* (Pina Polo, 2003). Esta importancia que podría haber sido suficiente para otorgar el nombre de la *Regio Bastitania* decaería con la creación y desarrollo de la colonia de *Acci* (Guadix, Granada) a cuarenta kilómetros de *Basti* (Cerro Cepero, Baza, Granada).

Hemos de volver a recalcar que el territorio de la *Bastitania* no tenía un carácter étnico puro pues sus habitantes, como mencionábamos con anterioridad, debieron de pertenecer a diferentes pueblos ibéricos como ocurriría en otros sitios peninsulares, dichas tribus no han sido recogidas por los historiadores y geógrafos de la época por carecer, desde su punto de vista, de la suficiente importancia³⁶. Del mismo modo debemos retrotraernos al dictador Cornelio Sila y a su enfrentamiento bélico contra Mitridates (84 a. C.) en Asia, para ver un ejemplo de reforma administrativo-territorial que tenía una buena base anterior por su rápida aplicación; esta reforma dividió la zona en 44 regiones fiscales con una población y una extensión variable pero de similar riqueza, y se mantuvieron con posterioridad a la guerra³⁷.

Una aportación cronológicamente contemporánea a nuestra propuesta es el edicto en bronce del emperador Augusto de Bembibre (León)³⁸, que muestra lo

³⁶ “Lusitania...Delimitan este país por el lado sur el Tagus, por el oeste y el norte el Océano y por el este los Carpetanos, Vetones, Vacceos y Calaicos como pueblos más importantes, pues los demás son indignos de mención por su pequeñez y oscuridad”, *Str.* 3, 3, 3.

³⁷ Cassiodoro. *Chron.* 670; Cicerón, *QFr.* 1, 33; *Flacc.* 32; Apiano, *Mith.* 62. Se puede leer un excelente estudio, centrado en las guerras mitridáticas en la obra de Luis Ballesteros Pastor, *Mitridates Eupátor, rey del Ponto*, citada en la bibliografía.

³⁸ Existe además, una profusa bibliografía sobre este importante documento arqueológico reciente, que detallamos a continuación y no en la bibliografía general: Balboa de Paz, 1999. J. A. Balboa de Paz: “Un edicto del emperador Augusto hallado en El Bierzo”, en *Estudios Bercianos*, 25, 1999, pp. 45-53; Balboa de Paz, 2001. J. A. Balboa de Paz: “El Bronce de Bembibre. Algunos problemas que suscita”, en *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C. Museo de León*, 2001, pp. 47-56; Alföldy, 2000. G. Alföldy: “Das neue Edikt des Augustus aus El Bierzo in Hispanien”, en *ZPE*, 131, 2000, pp. 177-205; Alföldy, 2001. G. Alföldy: “El nuevo edicto de Augusto en El Bierzo en Hispania”, en *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C. Museo de León*, 2001, pp. 17-27; Canto, 2001. A. M. Canto: “Rarezas epigráficas e históricas en los nuevos edictos augústeos de El Bierzo”, en *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C. Museo de León*, 2001, pp. 153-165; López-Melero, 2001. R. López-Melero: “El texto de la tabula de El Bierzo: propuesta de interpretación”, en *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C. Museo de León*, 2001, pp. 29-44; Rodríguez Colmenero, 2000. A. Rodríguez Colmenero: “Un edicto de Augusto sobre tabula de bronce”, en *Epigraphica*, 62, 2000. pp. 29-60; Rodríguez Colmenero, 2000a. A.

profundo de las transformaciones, administrativas y territoriales, que se llevaron a cabo durante su gobierno reordenando las fronteras en el segundo de los edictos, quitando y manteniendo privilegios además de adscribir pueblos desleales, a otros, que se habían mostrado leales en tiempos difíciles (Martín y Gómez, 2001; Dopico, 2006: 427 y ss.).

Reconocíamos al principio de nuestra disertación que no sabemos el motivo concreto de la creación de las regiones, obligándonos a establecer hipótesis más o menos factibles, pero sí es cierto que cuando Plinio el Viejo hace su descripción de Hispania, en una de las fuentes en las que se basa es en el mapa que Agrippa ordenó hacer y que distribuyó por todas las ciudades del Imperio; y es en ese mapa, el *Orbis Pictus*, donde aparecería la nueva división provincial de Hispania y nuestras regiones, entre ellas la *Bastitania*. Es lógico pensar que esa representación del mapa de Agrippa y la descripción que realiza Plinio de la Península Ibérica, tendrían un motivo, que respondería a una organización administrativa general para Hispania y otras partes del Imperio como la Península Itálica (Vilas, 1996-1997). Como no toda la extensión de las tres provincias hispanas se encontraba dividida en regiones, concentradas únicamente en la *Citerior*, esto puede indicarnos, que estas zonas tendrían características peculiares y únicas que hiciesen aconsejable un mayor control sobre la zona geográfica adscrita a la región. Una muestra intermedia de estas reformas administrativas podemos encontrarla en la existencia de los *conuentus agere* o *iudicere* atestiguados por los escritores republicanos en la *Gallia*, especialmente en César (*BG*, 6, 44; 1, 54; 5, 1). Estos *conuentus* estaban repartidos por toda la provincia y eran reuniones presididas por el gobernador que permitía una mayor cercanía a las poblaciones indígenas y, por tanto, un mayor control sobre las distintas comunidades (Dopico, 1986: 271). Podríamos encontrar aquí un antecedente más directo de las regiones hispanas, pues recordemos que salvo la Regio de la *Baeturia*, las demás regiones estarían en la extensísima y abrupta provincia de la *Citerior* o *Tarraconense*.

Así pues, los romanos podrían haber establecido la existencia de las regiones para facilitar sus tareas administrativas más importantes, en determinados momentos, como facilitar las operaciones del censo y, por extensión, establecer las posibilidades de recluta de soldados auxiliares para las legiones. Si durante la etapa republicana la *Bastetania*³⁹ había sido dividida cuando se organizaron las diferentes provincias, es a

Rodríguez Colmenero: “El más antiguo documento (15 a. C.) hallado en el Noroeste peninsular ibérico. Un edicto de Augusto, sobre tabula broncea, enviado a Susarros y Gigurros desde Narbona, de viaje hacia Hispania”, en *CEG*, 2000, pp. 9-42.

³⁹ No pretendemos mencionar los problemas que plantea la distinción realizada por los geógrafos de la Antigüedad entre *Bastetanos*, *Bástulos* o *bástulo-turdetanos*; Ni en el, para muchos, evidente origen común de la raíz de los términos de BASTIA-MASTIA-BASTETANIA. García Moreno, 1993. Luis García Moreno: “Ciudades béticas de estirpe púnica (un ensayo postmarxista)”, en *Dialoghi di Archeologia*, serie 3, 1-2, 1993, pp. 119-127; y del mismo autor, “Mastienos y bastetanos: un problema de etnología hispano-romana”, en *Polis*, 2, 1990, pp. 53-65. Mientras que *Estrabón* los identifica de forma reiterada al sur de los turdetanos entre *Calpe* (Gibraltar) hasta Cartagena (III, 1, 7 y III, 4, 1),

partir de la reforma de Augusto cuando se crearía la nueva zona o región unificándola bajo el nombre de la *Bastitania* con poblaciones de diferente origen como demostraría el sustrato ibérico del futuro territorio de la *Regio*. El porqué de estos cambios administrativos no es fácil de explicar ante la escasez de datos que puedan ser innegables, planteándose diferentes hipótesis a estas modificaciones que a continuación pasamos a resumir: una de ellas es que la inseguridad que reinaba en la zona montañosa de nuestro territorio no podía ser respondida de una forma adecuada al carecer la provincia senatorial de la *Ulterior* de tropas legionarias, mientras que el gobernador de la *Citerior* sí dispondría de ellas (Albertini, 1923: 35-36), aunque el traspaso de tropas de una provincia a otra no representaba ningún problema; por otro lado, también se ha argumentado que la riqueza minera de los territorios que pasaron de la *Ulterior* a la *Citerior* o de la *Baetica* a la *Tarraconense* sería la explicación más pausable; por último, la vinculación de un territorio ibérico con un pasado lleno de estrechas relaciones y centralizado en *Basti*, a una nueva realidad impuesta por los romanos donde *Carthago Nova*, que sería la capital del nuevo *conuentus*, controlaría parte del antiguo territorio de la *Bastetania* pasando a depender de esta nueva capital (González Blanco, 1996⁴⁰).

En conclusión y desde nuestro punto de vista, la *Regio Bastitania* sería una creación artificial de Augusto o, en su nombre de Agrippa, que coincidiría con las modificaciones fronterizas de las provincias hispanas del año 13 a. C. tras la victoria romana en las guerras contra los cántabros y los astures. El territorio de la *Bastetania* ibérica que abarcaba zonas de Málaga, Córdoba, Jaén, la práctica totalidad de Granada y Almería, y las zonas vecinas a Granada de Albacete y Murcia, se vería amputado de su parte más occidental quedándose en la *Baetica*, mientras que su parte oriental pasaba a la *Tarraconense*. Esta medida respondería a una necesidad de control sobre un territorio montañoso, de difíciles accesos por las que transitaban las vías más importantes (*via Augusta*) que conectaban la *Baetica* con la *Tarraconense* y sus puertos y, finalmente con Roma; que contaba además con concentraciones mineras dispersas pero no despreciables y que era además, un territorio que proporcionaba beneficios materiales y cuadros de tropas para las fuerzas auxiliares del ejército romano⁴¹. Todas

Plinio ubica a los *bástulos* en la zona costera y la *Bastitania* en el interior de la provincia *Citerior* (*N.H.*, III, 3, 8 y III, 4, 19) y, finalmente, *Ptolomeo* también resalta dicha diferencia. Ver también, Ferrer y Prados, 2002. Eduardo Ferrer Albelda, Eduardo Prados Pérez: “Bastetanos y Bástulo-Púnicos. Sobre la complejidad étnica del sureste de Iberia”, en *Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, 16-17, 2002, pp. 273-282

⁴⁰ Hemos de indicar que esta última explicación, aunque atractiva, carece en nuestra opinión de una comparación cronológica adecuada, pues da la impresión que la creación de la *regio* y del *conuentus* son para el autor contemporáneas. En cambio creemos haber aclarado que estas reformas de reorganización de los límites fronterizos no son contemporáneas y que se realizan para responder a cuestiones distintas.

⁴¹ Con anterioridad hacíamos mención de que existiese la posibilidad que la administración del territorio de la *RegioBastitania*, fuese entregado a un personaje importante de la zona, como pago a sus servicios prestados. Obviamente, en el estado actual de nuestros conocimientos, esta posibilidad es una hipótesis

estas ventajas se pondrían en evidencia en el trascurso de las guerras contra las poblaciones del norte de la Península, aprovechando las reformas en los límites provinciales para crear un nuevo territorio que sería conocido y denominado como *Regio Bastitania* por los geógrafos de la época. Este territorio tendría como base la delimitación de la *Bastetania* ibérica, pero al serle amputada la parte “menos importante” que mencionábamos con anterioridad, se vio compensada con la inclusión en la *Regio* de otros territorios, ampliaciones en Murcia y Albacete, que nunca habían pertenecido a la *Bastetania* ibérica a pesar de la teoría de carácter imperialista, basada en las relaciones gentilicias, que algunos autores quieren otorgar a los pueblos ibéricos de la Alta Andalucía (*Oretanos* y *Bastetanos*) que aprovecharían los vaivenes en las alianzas, desencadenadas por las luchas entre los púnicos y los romanos, para iniciar una expansión territorial “formando grupos políticos con sus propias formaciones sociales y su propia etnia” (Ruiz Rodríguez, 1993: 116) que podríamos catalogar como unos admirables antecedentes de la “blitzkrieg” y el “lebensraum” de la decimonónica aristocracia prusiana (léase también aristocracia *bastetana*).

Ciertamente, la diferencia existente entre los términos *Bast-etania* y *Bast-italia* es una mera cuestión técnica, pues el cambio de la –e por la –i en la transmisión del nombre es altamente probable, pero hemos decidido seguir la nomenclatura proporcionada por los autores que nos han transmitido la existencia de esta *Regio*, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo. Por tanto, el término *Bastetania* lo aplicaremos a aquellos territorios ibéricos que corresponderían a los límites tradicionales que se han venido comentando con anterioridad y que tendría su fin en el año 13 a. C.; mientras que el término *Bastitania* o *Regio Bastitania*, lo aplicaremos a la nueva realidad territorial romana nacida con la reforma de los límites de las provincias llevada a cabo por Augusto.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra tesis escogemos el territorio de lo que pudiera haber sido la *Regio Bastitania*, en su parte granadina, cuyos límites geográficos estableceremos en el siguiente apartado y cuya evolución histórica analizaremos a lo largo de las siete primeras centurias de nuestra era. Con un prólogo y un epílogo que se nos antojan inevitables.

de difícil comprobación por lo que no la hemos tenido en cuenta para estas conclusiones finales del apartado.

Capítulo 3. El espacio territorial de nuestro estudio: La *Regio Bastitania*

“Sería fácil describir la Tracia si los autores de la antigüedad hubieran coincidido en sus afirmaciones. Pero como su confusión no ayuda en nada...”

Amiano Marcelino, 27, 4, 2.

1. Introducción

En este apartado del Preámbulo, nos hemos marcado como objetivo realizar un estudio, lo más exhaustivo posible sin caer en la reiteración, sobre los topónimos antiguos y su adscripción a ciudades, pueblos o cortijos que se han venido relacionado a las poblaciones de la *Regio Bastitania*. La vinculación a un lugar o zona concreta nos permitirá establecer una propuesta de unos límites basados en la lógica de la geografía física, ya que nos encontramos en una zona donde las áreas montañosas y los pasos estrechos entre unos territorios y otros, dan un carácter único al paisaje que nos encontramos.

La base con la que contamos para establecer unos límites territoriales aceptables para la *Regio Bastitania*, no es otra, que la lista de ciudades que explícitamente asigna Ptolomeo como pertenecientes a este territorio, tomada como fuente esencial para conseguir estas localizaciones como, por otro lado, es habitual en algunos trabajos (Chofre Navarrete, 2002). Intentaremos, pues, localizar los dieciséis topónimos de las *poléis* ptolemaicas para ir definiendo los límites propios que hubiese tenido la *Bastitania*. De todas las ciudades que menciona el autor alejandrino, solamente cuatro, pueden ser reducidas a localizaciones restringidas; el resto, presentan mayores problemas ya que a lo largo de estos años la historiografía ha ido sugiriendo diversos lugares donde podrían ubicarse estos topónimos. Dentro de este grupo de ciudades “no localizadas” habremos de distinguir, también, entre dos subgrupos: el primero, para aquellas cuyas propuestas de localización que se reducen a un territorio muy concreto, lo que nos permitirá establecer unos límites aproximados; mientras que el segundo grupo, estará formado por aquellas que han sido localizadas en lugares distantes entre sí

o, simplemente, las propuestas efectuadas se han reducido a una, basándose en la homonimia lingüística. También se nos presentarán casos en los que no dispongamos de suficiente información sobre una *polis*, por no haber recibido la suficiente atención de la historiografía.

A continuación, una vez establecidos nuestros límites, dedicaremos nuestra atención al resto de ciudades que se conocen y que estarían incluidas dentro de los límites trazados para la región, por estar incluidas dentro de ellas o por tener información proporcionada por otras fuentes antiguas de su pertenencia a la misma. Después las analizaremos de forma individual, aunque muchas de ellas no han sido estudiadas suficientemente por la historiografía actual, disponiendo de informaciones y localizaciones muy dispares para ellas; aunque sí podremos asegurar que estarían dentro de los límites propuestos y trazados para la región. Por último, existe un grupo heterogéneo de topónimos que, bien por menciones de las fuentes o bien por la tradición historiográfica, han sido tratados como pertenecientes a la *Bastetania* o a la *Bastitania*. A ellas, también les dedicaremos nuestra atención decantándonos, en cada caso, en su inclusión o no en nuestra propuesta sobre la *Regio Bastitania*.

Tras haber realizado el estudio de las distintas *poléis* consideradas *bastitanas*, centraremos nuestra atención en trazar los posibles límites geográficos de la *Regio Bastitania*, repasando en primer lugar, las propuestas más interesantes que se han realizado hasta el momento para, finalmente, proponer nuestra visión sobre los posibles límites geográficos del territorio.

2. Las *poléis* de la *Regio Bastitania* en Cl. Ptolomeo

La obra de Claudio Ptolomeo ha sido estudiada desde diversos aspectos que van desde la propia autoría de la obra, la transmisión de los códigos, si tenía mapas originales o no, y obviamente, hasta la validez de las noticias históricas y geográficas que nos transmite. Los datos sobre la Península Ibérica no han escapado a esta mezcla de pasión y zozobra que el estudio de la obra de Ptolomeo plantea, para ver la evolución de las provincias, las diferentes etnias que existían y, como no, la localización de las distintas *poléis* que menciona (Gómez Fraile, 2005). El poder situar los más de ocho mil topónimos que nos transmite, con sus coordenadas geográficas, sobre un mapa actual sigue siendo el objetivo de muchos historiadores y geógrafos, sin que hasta la fecha⁴²,

⁴² En el año 2008 se lanzó la noticia de que un grupo de geógrafos e historiadores alemanes de la Universidad Técnica de Berlín estaban trabajando en el desciframiento de los datos geográficos proporcionados por *Ptolomeo*, pero "*Wer die Karte des Ptolemaios also im 21. Jahrhundert nutzen*

exista acuerdo unánime en la forma de tratar la información, y mucho menos, en el método a seguir a la hora de localizar los datos que nos proporciona.



Fig.: 3. Detalle de la *Regio Bastitania*, según la descripción de Cl. Ptolomeo.

A pesar de todo, la información transmitida por Ptolomeo, aunque sucinta, sigue siendo inapreciable en algunos aspectos, como los límites que tendrían las provincias romanas de la época, y el listado de ciudades con sus coordenadas geográficas organizadas siguiendo criterios etnográficos y regionales. El gran problema sigue siendo la ubicación de las coordenadas geográficas, pues no nos ha llegado ningún mapa original de Ptolomeo, si es que existía, contando con diferentes copias de mapas de origen medieval. Por otro lado, los datos sobre las localizaciones geográficas han

möchte, um etwa Thule oder andere historische Orte wiederzufinden, muss erst einmal alle diese Fehler aufdecken", es decir, "quien quiera utilizar la cartografía de Ptolomeo en el siglo XXI, para situar, Thule u otros lugares históricos, primero debe descubrir todos los errores. Así pues, por ahora sigue siendo un rompecabezas que llevará su tiempo".

sufrido variaciones, dependiendo de lo que los diferentes copistas entendieron en su momento y, los cambios que el propio Ptolomeo realizó al refundir todas las informaciones de las que disponía y que quiso reflejar en su trabajo. Aunar los mapas medievales con los datos transmitidos por los copistas del texto, sigue siendo el gran problema, hasta la fecha sin resolver.

Los elementos, en los que se puede dividir el trabajo de Ptolomeo, parten del estudio de las divisiones provinciales existentes (*Lusitania, Baetica, Tarraconense*) a las que se subordina el resto de la información, encajado en estos espacios provinciales, a veces de manera forzada, los distintos etnónimos y comunidades políticas que llevan el nombre de una etnia, más toda una serie de información de accidentes geográficos costeros, de ríos, promontorios, cadenas montañosas y puertos (Gómez Fraile, 1997:185). La división étnica de la Península Ibérica no es ninguna novedad por parte de Ptolomeo, pues Estrabón y Plinio hicieron lo mismo cuando describan Hispania, al utilizar fuentes similares en sus distintas obras.

Sin embargo, cuando Ptolomeo enumera las distintas *poléis* que componen la *Citerior*, va perfilando lo que será la realidad administrativa de la época anterior a su trabajo, dejando a un lado los aspectos étnicos que había utilizado al describir la división de la Península Ibérica y ajustándose a los límites provinciales ya definidos. Posteriormente, una vez delimitada la costa con la utilización de cartas de navegación obtendría los primeros límites entre las distintas regiones y etnias, utilizando para situar las *poléis* del interior las distancias de diferentes itinerarios que le permitirían una aproximación más o menos precisa de la situación geográfica de los topónimos⁴³; también utilizaría algunos mapas existentes en la época de carácter indeterminado (Capalvo, 1996: 90). El ajuste entre las informaciones geográficas, étnicas y políticas provocará que los datos proporcionados por Ptolomeo, carezcan, en muchos sentidos de utilidad práctica hasta el momento. Diferimos, sin embargo, con Gómez Fraile, en algunas de las cuestiones por él planteadas⁴⁴, pues creemos que la descripción ptolemaica de Hispania sí puede ser utilizada y esgrimida, con prudencia, para articular

⁴³ De ser esto así, la deformación geográfica de los datos de *Ptolomeo* se vería incrementada, especialmente, en las zonas montañosas; pues al otorgar el mismo valor lineal a una milla romana en llano que en un terreno especialmente abrupto, haría que el espacio ocupado por estos territorios fuese mayor que el de la realidad. Esto implicaría que el territorio ocupado por la *Regio Bastitania* fuese mucho más reducido que el que viene representado en los distintos mapas medievales e incluso actuales, existiendo una cercanía más importante entre ellas.

⁴⁴ Refiriéndose a los datos de la *Citerior*: “Sus notas, en consecuencia, no recrean en ningún caso una situación que reproduzca un estado de cosas susceptible de insertarse en un momento cronológico concreto. En ningún caso, por tanto, debe contemplarse su exposición como producto de una novedosa situación administrativa, movimientos territoriales, cambios étnicos o similares. Es fruto tan sólo, repetimos, de una intervención personal en la que refunden fuentes de distinto carácter y cronología en un particular diseño que no corresponde a ninguna situación cronológica real”, Gómez Fraile, 1997, p. 236

una serie de reflexiones basadas en la nueva división territorial que se implantaría en el sureste peninsular con las reformas de Augusto (13 a. C), pues parece, que está fuera de toda discusión que hay una parte de la *Bastetania* que es cercenada del resto, para crear con ella y otros territorios que se le adhieren, una nueva realidad administrativa enclavada en la *Citerior*: la *Bastitania*. Por tanto, creemos que la información aportada por Ptolomeo se puede y debe ser aprovechada, con suma cautela, al plantear diversas hipótesis referentes a la situación administrativa que podríamos encontrar en el primer siglo de nuestra era con los cambios en los límites administrativos. Por otro lado, en el estudio de Gómez Fraile (1997) no se dedica una especial atención al sureste hispánico, centrándose más en las comunidades del norte y centro de la *Citerior*.

A continuación, dedicaremos nuestra atención a este listado de *poléis* citadas por Cl. Ptolomeo como pertenecientes a la *Regio Bastitania*, en algunas casos, la información de la que disponemos será más amplia que en el resto. Esto es debido, recordémoslo una vez más, a las insuficientes prospecciones e intervenciones arqueológicas que se han desarrollado en este extenso territorio que han imposibilitado un mejor conocimiento de estas fases históricas. Un buen número de ciudades carecen de buenos fundamentos para adscribirlas a una zona concreta, basándose en los parecidos lingüísticos que al parecer han fosilizado algunos topónimos actuales, en prospecciones arqueológicas que, en los peores de los casos, carecen de una cronología definida y en la tradición historiográfica que, a falta de otras evidencias, seguimos decantándonos por las mismas propuestas. Como ya hemos comentado en otras ocasiones, no hemos pretendido establecer unos límites geográficos que supongan un ruptura con las tradiciones anteriores pues, bien es cierto, que no disponemos de argumentos sólidos para proponer algunas nuevas identificaciones, si bien en determinados casos, cuando creamos disponer de información suficiente sí haremos nuestra aportación a esta discusión larga en el tiempo. Obviamente, cuando aceptemos una propuesta sobre la localización de algún topónimo⁴⁵ antiguo, daremos nuestras razones para ello. Encontraremos, igualmente, ubicaciones para nuestras *poléis* que estarían situadas en territorios alejados del territorio al que tradicionalmente se han venido refiriendo los especialistas a lo largo de estos años, pero en palabras de Tovar (*Iber. Tar.*, 1989: 167) “incluimos en la sección *Bastetania* varias localidades que se encuentran muy al norte; pero pensamos que Ptolomeo al atribuirles a esta región tendría sus razones, y, por otro lado, no encontramos para ninguna de ellas atribución más fundamentada”.

Veamos ahora las distintas *poléis* referidas por Cl. Ptolomeo siguiendo el orden establecido en su obra recordando, nuevamente, que la reducción del topónimo a un lugar concreto en nuestra actual geografía política y con la información que en la

⁴⁵ Remitimos al final del trabajo que presentamos, en los Anexos, donde se encuentra un cuadro resumen con los nombres de los topónimos transmitidos por las fuentes y la epigrafía.

actualidad poseemos no deja de ser, en la mayoría de los casos, meras hipótesis plausibles sin tener una confirmación asegurada, pues esta vendrá mediante dos vías: excavaciones sistemáticas en aquellos lugares donde se sospeche la existencia de algunas de estas *poléis* y el descubrimiento, en la mayoría de los casos casual, de inscripciones epigráficas *in situ* que confirmen el topónimo de una ciudad antigua. Mientras tanto, como decimos, seguiremos especulando y añadiendo propuestas más o menos acertadas.

PVCIALIA (Πουκκιάλια⁴⁶)

Montealegre del Castillo, Albacete

Mencionada por el *Itinerario Antonino* (447, 3) y por *Ptolomeo* (2, 6, 60) como una de las *poléis* pertenecientes a la *Bastitania*; aunque según diversos autores, también, puede venir recogida en el *Anónimo de Rávena* (313, 11) con el nombre de *Ad Pvtea*, localizándose, por parte de algunos investigadores, en el emplazamiento de los importantes yacimientos ibero-romanos de Pozo Amargo, en la provincia de Cuenca (González Román y Adroher, 1998: 248). Por otro lado, también ha sido identificada con la *mansio* de *Ad Palem* que aparece en los *Vasos de Vicarello* (I, II, III y IV), situándola en las proximidades del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete), donde se concentran un gran número de villas romanas, situadas especialmente en la vaguada del norte del Cerro de los Santos (Chapa, 1984). El santuario ibérico, que tantos logros ha aportado al conocimiento de la cultura ibérica, pervive hasta, quizás, el siglo I d. C., siendo un nexo de unión con la cultura indígena de la zona, como ocurriría en mayor medida con el Santuario de la Encarnación de Caravaca de la Cruz en Murcia (Chapa, 1980). Hemos de mencionar, que algunos autores sitúan *Egelasta* en estas mismas coordenadas (Sanz Gamo, 1995-1996).

En su cercanías encontramos una presencia de yacimientos ibéricos importantes como el *oppidum* de El Amarejo (Bonete, Albacete) cuya ocupación desaparece con la llegada de los romanos, al no encontrarse material cerámico vinculable a éstos en su estudio (Broncano, 1984), o la necrópolis de túmulos ibérica de El Tesorico (Agramón, Hellín, Albacete) excavada a principios de los años ochenta (Broncano *et alii*, 1981). Igualmente, hacia el noreste, encontramos bastantes yacimientos ibero-romanos que parece que otorgan a este lugar un relativa importancia dentro del ordenamiento territorial de la zona (Escrivá y Sánchez, 1996). En dirección suroeste, hacia Elche de la Sierra (Albacete), por donde discurriría un camino ibérico secundario que conectaría

⁴⁶ El término griego principal que utilizaremos en este apartado junto a la equivalencia latina, como las otras variables del nombre existentes, han sido extraídas de García Alonso, 2003.

con la zona de *Cástulo* (en las cercanías de Linares) y con los Altiplanos de Granada a través de *Arcilacis* (Molata de Casa Vieja, Puebla de D. Fadrique, Granada), se encuentra el *oppidum* ibérico de La Fortaleza controlando el discurrir de este camino.

Como vemos, la ubicación de este primer topónimo de la lista de Ptolomeo, presenta serias dificultades para su adscripción definitiva a un lugar de nuestra actual geografía. De las propuestas realizadas por la historiografía hasta la fecha, nosotros apostamos por la que la sitúa en las proximidades del Cerro de los Santos en el término municipal albaceteño de Montealegre del Castillo por dos razones principales. En primer lugar, hemos de recordar que muchas de las *poléis* mencionadas en los listados de Ptolomeo, no serían tales, sino que al estar basadas en itinerarios de caminos muchos de los topónimos transmitidos corresponderían con hábitats tipo *mansio*, como parece ocurrir en este caso si tenemos en cuenta que por esta zona está atestiguada la existencia de un cruce de caminos importante. Por otro lado, llevar la localización de la *Pucialia* bastitana hasta Pozo Amargo (Cuenca), exigiría extender los límites de la *Regio* hasta más allá del río Júcar lo cual, teniendo en cuenta la forma de trabajar del geógrafo alejandrino más arriba comentada, creemos bastante improbable esta posibilidad, aceptando por el contrario que en este territorio podrían haber estado asentados los *Lobetanos* y su “capital” *Lobetum*.

SALARIA (Σαλαρια)

Sin propuestas

La identificación tradicional con la *Salaria* oretana (Úbeda la vieja, Úbeda, Jaén) de la que existe una abundante bibliografía, ha llevado a considerar como un error, intencionado o no, de Ptolomeo (2, 6, 60) al adscribir este topónimo a la *Bastitania*; pero coincidimos con González Román y Adroher (1998: 247) al considerar la posibilidad de la existencia de una *polis bastitana* con nombre homónimo al de la oretana, que por su toponímico y por las coordenadas que le otorga Ptolomeo, se podría situar en el Este de la provincia de Albacete destacando por estar al lado de algunas importantes minas de sal. Pero lo cierto es que, hasta el momento, son meras especulaciones sin que por ahora exista una verdadera posibilidad de adscripción al respecto. Este hecho nos obliga a apartarla de nuestras propuestas representativas de la *Regio Bastitania*, convirtiéndose así en la *polis* “perdida” *bastitana*.

TVRBVLA (Τουρβουλα)

Tobarra, Albacete

Recogido por *Livio* (21, 6, 1; 24, 42, 11; 33, 44, 4), *Apiano* (*Iber.*, 10) y *Ptolomeo* (2, 6, 60), los dos primeros en el contexto del enfrentamiento entre cartagineses y romanos durante la II Guerra Púnica, lo que ha generado diversas hipótesis; y el segundo, en su listado sobre las ciudades de la *Bastitania*. Con respecto a las variantes sobre la localización de este topónimo se pueden resumir en tres posturas principales: la primera, serían aquellos autores que consideran este topónimo como un invento de los geógrafos e historiadores antiguos sin otorgarle, por tanto, mayor importancia; la segunda, establece que sería un nombre genérico utilizado por los autores greco-romanos para designar a los aliados ibéricos de Cartago en su lucha contra los romanos; y la tercera, haría referencia a una etnia particular que tenía como capital a *Turba* o *Turbula* (Gonzalbes, 2000: 109). También, podría ser que existiesen dos topónimos con el mismo nombre situándose uno de ellos, la ciudad de los *turbuletas*, en algún lugar de la provincia de Cuenca o en Teruel, aunque la identificación de esta última se ciñe a su parecido fonético pues hasta la fecha no se han localizado restos arqueológicos que confirmen esta hipótesis. Siendo el otro topónimo el *bastitano*.

Por otro lado, la *Turbula* de los *bastitanos* que menciona Cl. Ptolomeo se encontraría, como propuesta que consideramos más acorde con los límites territoriales que defendemos, en el actual topónimo albacetense de Tobarra (González y Adroher, 1998: 248), aunque como en otros muchos casos esta localización estaría por confirmar con la aportación, que en un futuro no demasiado lejano, pueda hacer la arqueología o la epigrafía; aunque los indicios existentes, gracias a las prospecciones arqueológicas realizadas, manifiestan una alta ocupación del territorio circundante de este municipio (Jordán Montes, 1992). Poco más se puede añadir a la posible localización de este topónimo con los datos que en la actualidad se poseen.

SALTIGA (Σαλτιγα)

Pozo de la Peña, Chinchilla, Albacete

Aparece en Ptolomeo (2, 6, 60), en los *Vasos de Vicarello*⁴⁷ (II, III y IV) y en el *Anónimo de Rávena* (313, 13) siendo una intersección de vías muy importante en el actual territorio manchego, pues se encontraban en el lugar, los caminos que iban desde *Laminio* a *Caesaraugusta*, de *Castulo* a *Saetabi* y de *Complutum* a *Carthago Nova*. Su localización no está asegurada, proponiéndose como posible lugar, con muchas

⁴⁷ *CIL*. XI, 3281-3284

opciones para ser cierto, el del yacimiento de Pozo de la Peña en Chinchilla (Albacete) por los siguientes autores: Lozano (1794: 20), Sillières (1990), González Román y Adroher (1998: 248) y Sanz Gamo (2001-2002).

En los trabajos sobre los itinerarios de las vías de comunicación que atravesaban la provincia de Albacete, realizados por Roldán Gómez (1987: 42) y los de Carrasco Serrano (1988, 1999, 2000, 2000a, 2003), se identifica el topónimo de *Saltiga*, como los autores anteriores, con la actual ciudad de Chinchilla. Por otro lado, en las proximidades de Chinchilla se ha hallado diverso material de época romana en la superficie y signos evidentes de construcciones (Roldán Gómez, 1987: 49), aunque la pervivencia de la misma se vería cortada en época “tardo-antigua” al sufrir, según parece, una profunda crisis, como ocurriría en asentamientos cercanos y estudiados en profundidad como el de *Libisosa* (Lezuza, Albacete), según la información aportada por Sanz Gamo (1997).

Como vemos, la localización de este topónimo no presenta excesivos problemas pues hay, hasta el momento, unanimidad en situarla en las cercanías de la actual ciudad de Chinchilla, en la provincia de Albacete.

BIGERRA (Βιγερρα)

Bogarra, Albacete

El topónimo de *Biguerra* sólo aparece recogido por las fuentes en dos momentos, el primero relacionado con la II Guerra Púnica cuando *Livio* (24, 41) al hablar del asedio de *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén) menciona como *socii* de los romanos a los habitantes del *oppidum* de *Biguerra*; la segunda mención que se trasmite y que nos permite adscribirla al mundo de la *Bastitania* es de *Ptolomeo* (2, 6, 60) al incluirla como una de las ciudades pertenecientes a la misma.

Sobre su localización no existe acuerdo alguno, pues ha sido identificada con el cortijo de Becerra, situado a 10 Km. al norte de Guadix o en Bogarra, localidad del SE de la provincia de Albacete (Schulten, 1933: 84) sumándose a esta última propuesta de localización, González Román y Adroher (1998: 248). Igualmente ha sido identificada con la pedanía de Bogarre (Píñar) en la provincia de Granada por Corzo (1975: 221) y Tovar (1989: 167). Por nuestra parte, apoyamos la adscripción de este topónimo con la localidad albaceteña de Bogarra basándonos en los datos que nos trasmite *Livio*, pues si las tropas romanas que entraron en el valle del Guadalquivir lo hicieron por el llamado *saltus castulonensis* desde la meseta sur, por el camino se encontrarían con este *oppidum* al que pudieron “convencer” para que fuera su aliado asegurándose además la

retaguardia, para así poder hacer frente con ciertas garantías a los púnicos y sus aliados íberos del valle del Guadalquivir. Por otro lado, la situación geográfica de Bogarra, permite controlar algunos de los caminos secundarios que permitirían el contacto entre *Castulo* y *Carthago Nova*; además de la importante presencia de población ibérica en las zonas vecinas (García Guinea y San Miguel, 1964). Destacar, dentro del término municipal de Bogarra, la presencia de importantes indicios de ocupación ibérica, romana y medieval (Sánchez Sánchez, 1976).

ABVLA (Αβουλα)

Abla, Almería

La actual localidad de Abla se encuentra localizada en el camino que va desde Almería a Guadix, próximo a una de las curvas cerradas y encañonadas del río Nacimiento, controlando un paso de comunicación fundamental y visualizando el valle, que hacia el norte, sirve de antesala a los llanos previos a Guadix (*Acci*), el territorio precedente al Marquesado de Zenete. El posible límite entre este topónimo y el de la colonia accitana, correspondería con la situación elevada de la vecina localidad de Fiñana (Pociña, 1996).



Fig.: 4. Vista de Abla, *Abula* (Almería). Foto: CEAB

Abula aparece mencionada en las fuentes antiguas como una de las localidades de la *Bastitania*, siendo su localización con el actual municipio de Abla poco discutido, aceptándose casi por toda la comunidad científica. Ciertamente si hacemos caso a las coordenadas geográficas de Ptolomeo⁴⁸ para este topónimo, veremos que no coincide con nuestra identificación, pues lo sitúa lejos de *Acci* y de *Urci* (El Chuche, Benahadux, Almería), y muy próximo a *Asso* (Los Villares, Caravaca de la Cruz, Murcia). Contamos también con inscripciones procedentes de los alrededores de la localidad de Abla, sobre todo la inscripción que hace referencia al *ordo* de la *res publica*⁴⁹ que está datada en el siglo II, siendo por tanto un municipio de origen Flavio. Además de la mención del *Itinerario Antonino* (404, 7) que otorga paso obligado por este lugar, si seguimos el recorrido de la vía que comunicaba *Acci* con *Urci*.



Fig.: 5. Trabajos de restauración en la Ermita de San Sebastián, Abla, Almería.
Fuente: La Voz de Almería

Los restos arqueológicos de *Abula* no son muy numerosos localizándose todos en el actual pueblo, donde habría que destacar los encontrados en la Ermita de San Sebastián (Mausoleo romano), los cercanos a la gasolinera de la antigua carretera nacional y los que aparecen donde se encuentra la sede actual de Cruz Roja (López Medina, 2004:112). A la espera de que alguna intervención arqueológica pueda arrojar algo más de luz sobre su extensión, tanto territorial y cronológica, creemos oportuno

⁴⁸ Ptolomeo, II, 60

⁴⁹ C.I.L., II, 3401

denunciar desde estas páginas la pésima, en nuestra opinión, labor de restauración y conservación (sic) que se ha realizado con uno de los monumentos romanos más representativos de Abla que mencionábamos con anterioridad, la actual Ermita de San Sebastián.

Por otro lado, González Román y Adroher, (1998: 247) avalan la localización de este topónimo en la localidad de Abla (Almería), siendo importante la opinión del segundo de los autores, pues fue uno de los investigadores encargados de realizar las labores de prospección arqueológica superficial de la zona (Adroher *et alii*, 1987 y 1988)⁵⁰.

ASSO (ΑΣΣΩ)

Los Villaricos, Caravaca de la Cruz, Murcia

Ya en los siglos XVII y XVIII los licenciados de la época⁵¹ hablaban de las ruinas visibles que se podían encontrar en los yacimientos de Los Villares y Los Villaricos (los dos en el término municipal de Caravaca de la Cruz) identificándolos con los topónimos antiguos de *Lacedemón* y *Asso*. Más adelante, en 1794, el Canónigo Lozano (1794) pondrá en duda estas adscripciones realizadas por los autores anteriores. Durante el siglo XIX, donde asistimos al nacimiento de un interés creciente por los restos antiguos, Ceán Bermúdez (1832), Agustín Espinosa (1856) y Fernández Guerra (1887) volverán a proponer los restos de Los Villaricos como el lugar donde estuvo la antigua *Asso* basándose en la lápida que estaba en la Ermita de la Encarnación y en los restos de otra inscripción epigráfica que apareció a orillas del río Argos⁵². Este último autor, utilizará las supuestas seis inscripciones⁵³ del caballero Lucio Emilio Recto para situar, igualmente, la ciudad de Argos cerca de Caravaca de la Cruz, en el paraje conocido como La Vereda.

⁵⁰ Se han realizado también otras prospecciones arqueológicas superficiales por la zona: López Godoy *et alii*, 1987 y Buzón *et alii*, 1988.

⁵¹ Robles Corbolán, 1619. Juan Robles Corbolán: *Historia del Misterioso Aparecimiento de la Santísima Cruz de Caravaca*, Madrid; Cuenca Fernández, 1772. Martín de Cuenca Fernández-Piñero: *Historia Sagrada del compendio de las ocho maravillas del mundo*, Madrid.

⁵² *C.I.L.*, II, 5941 y 5942.

⁵³ La inscripción más mencionada y conocida es la siguiente: “l· aemil· m· f· m· nep· qvirina· rectvs· domo· roma· qvi et· kart· et· sicellitanvs· et· assotanvs· et· lacedaemonivs· et· bastetanvs· et· argivs· scriba· qvaestorivs· scriba· aedilicivs· donatvs· eqvo· pvel· ab· imp· caesare· traiano· hadriano· avg· aedilis· coloniae· karthagi· rei· pvb· assotan· fieri· iussit· epvlo· annvo· adiecto”.

A pesar de que el interés por los restos no decae a principios del siglo XX, habría que esperar a la llegada de Emeterio Cuadrado (1945) y Nieto Gallo (1945) a mediados de la anterior centuria para que estos restos volviesen a primera plana en el mundo de la arqueología murciana y peninsular, continuando los estudios hasta la actualidad (González Blanco, 1996). Sobre los topónimos de *Lacedemón* y *Argos* se desconoce su ubicación, aunque se sigue especulando sobre si son o no hispanos, de todas formas más adelante les dedicaremos nuestra atención.

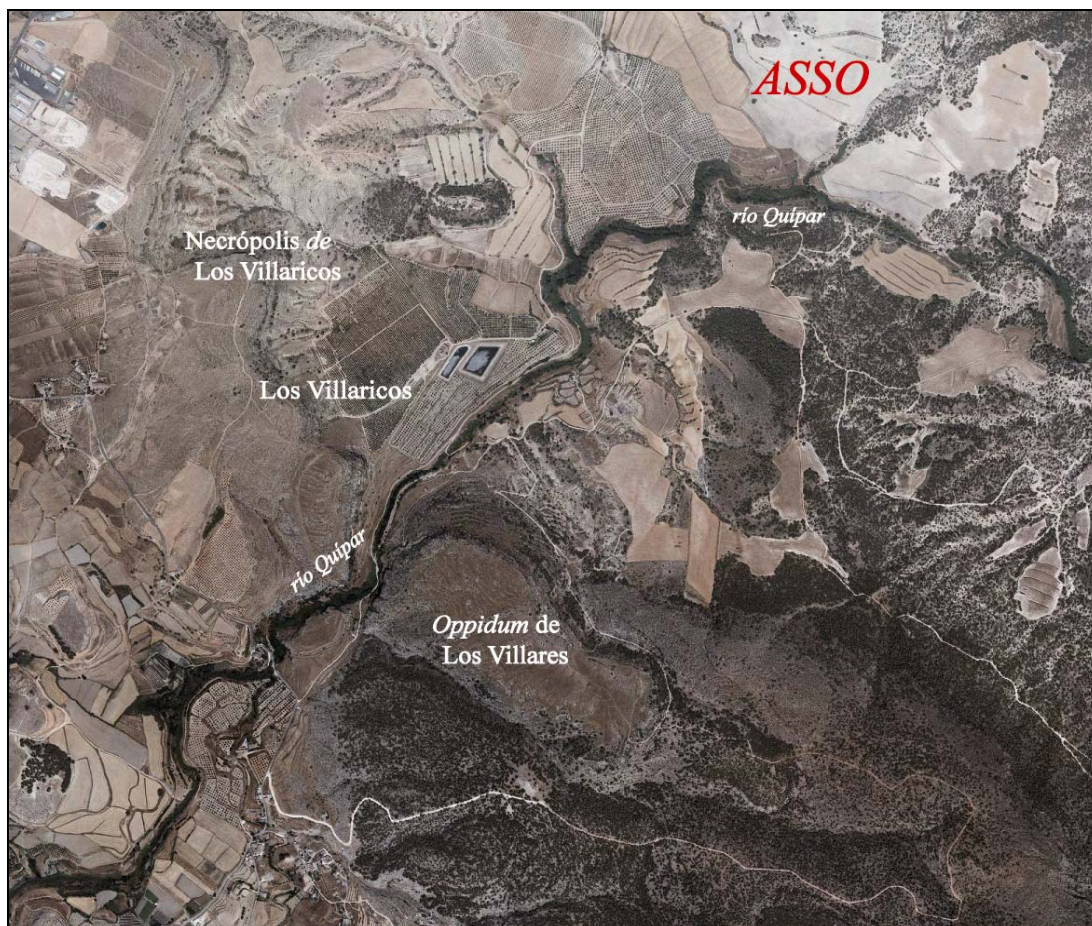


Fig.: 6. Vista de los yacimientos de Los Villares y de Los Villaricos, Caravaca de la Cruz, Murcia
Fuente: Google Earth y elaboración propia

Aunque en la actualidad aún se discute si los restos encontrados (González y Adroher, 1998: 248⁵⁴), junto con las inscripciones, son suficientes para una certera localización de este topónimo *bastitano* mencionado por *Ptolomeo* (2, 6, 60) con el conjunto arqueológico de Los Villares y Los Villaricos; creemos que si bien no podemos afirmarlo con rotundidad, al igual que ocurre con la mayoría de las localizaciones realizadas por los especialistas, esta reducción es la que reúne las

⁵⁴ Estos autores sitúan el topónimo de *Asso* en la localidad albaceteña de Isso, muy próxima a Hellín.

mayores posibilidades de que sea la ciudad de *Asso*. Máxime si tenemos en cuenta la línea de ocupación que en conjunto tendrían los tres yacimientos: ibéricos en su comienzo y, posteriormente, con la llegada de los romanos se produce una profunda reestructuración del hábitat, pues el *oppidum* de Los Villares se abandona asistiendo, en paralelo, a un progresivo desarrollo del hábitat de Los Villaricos. Aunque en otros apartados de este trabajo estudiaremos con más detenimiento el desarrollo y distribución de la población, adelantemos ahora, que existen bastantes paralelismos con una zona próxima como sería el caso del *oppidum* del Cerro de la Cruz y la zona de Bugéjar en Puebla de Don Fadrique (Granada).

Igualmente, en sus cercanías se produciría la llamada batalla de *Asso* entre las tropas de César y Pompeyo en una de las primeras fases de la Guerra Civil (54-44 a. C), según Fontenla⁵⁵ (2005: 67), que habría que relacionarlos con los dos *castella* situados en sus cercanías, Cerro de las Fuentes y La Cabezuela (Caravaca de la Cruz, Murcia), que controlaban los antiguos caminos ibéricos que transcurrían a orillas de los ríos Argos y Quípar. A estos dos importantes asentamientos militares se les otorga una cronología de destrucción en torno al año 50 a. C., para el primero; y el segundo en el tercer cuarto del siglo I a. C. (Brotóns y Murcia, 2008: 51).

La riqueza arqueológica que está mostrando esta zona del noroeste murciano será tenida en cuenta en posteriores apartados de nuestro trabajo, al compararlos con los datos de nuestra zona de estudio. En otro orden, creemos que la identificación del yacimiento de Los Villaricos con *Asso*, tiene más posibilidades de ser la correcta que la propuesta de *Isso* en Albacete (González Román y Adroher, 1998: 248), por las evidencias arqueológicas que actualmente poseemos.

BERGVLA (Βεργουλα)

El Reolid, Salobre, Albacete

Esta *polis* aparece mencionada por *Ptolomeo* (2, 6, 60) siendo su localización desconocida hasta la fecha. Las propuestas que se han realizado para su posible localización son muy variadas y están basadas en la homonimia lingüística de actuales municipios que buscan un realce histórico sobre su pasado, por otro lado, algunos autores niegan que este topónimo sea *bastitano* (Gómez Fraile, 1997: 226 n.52)

⁵⁵ La publicación de estos 492 *glandes* por Fontenla presenta el problema de su hallazgo, pues según Brotóns y Murcia, 2008: 63 not. 61, fueron hallados en 1981 por un vecino de la zona que utilizó un detector de metales, donándolos al museo de Lorca y manifestando que las halló “agrupadas en montones y separadas un metro”. Así pues, la prospección que según Fontenla ha realizado para hallar estos *glandes* no sería real.

adscribiéndolo a los celtíberos. Otros autores como Hubner y Müller la identificaron con Berja (Almería), en las proximidades de Abdera (Adra, Almería) recurriendo únicamente al parecido fonético entre los dos topónimos (García Alonso, 2003: 358).

Por el momento, la única propuesta basada en restos arqueológicos y que se encontraría dentro de los límites que nosotros consideramos adecuados para el territorio de la *Bastitania*, fue realizada por González Román y Adroher (1998: 248) situándola en El Reolid (Salobre, Albacete) al pie de la vía que comunicaba *Castulo* con *Carthago Nova*, convirtiéndose así en uno de los límites exteriores de la *Bastitania*, pues la vía sería la que marcara la “frontera” entre la *Oretania* y la *Bastitania*. En este lugar se han encontrado restos, sin excavar, que otorgan cierta continuidad cronológica al posible asentamiento, pues van desde las fases ibéricas a los romanos. De todas formas, como nos está ocurriendo con muchos de los topónimos *ptolemaicos*, su definitiva localización no podrá efectuarse de forma positiva, hasta que se realicen excavaciones en la zona o, de nuevo, aparezcan restos de inscripciones que permitan ubicar esta *polis* en las coordenadas de El Reolid o de cualquier otro lugar.

CARCA (Καρκα)

Caravaca de la Cruz, Murcia

De nuevo, como en el caso anterior, la ubicación de este topónimo se basa en conjeturas que se apoyan en la homonimia y en la aparición de determinados restos arqueológicos que posibilitan su encaje en unas determinadas cronologías. Solo nos es conocida por la información suministrada por *Ptolomeo* (2, 6, 60). La identificación que parece contar con mayor peso es la de Caravaca de la Cruz (Murcia), defendida últimamente por González Blanco (1996) y González Román y Adroher (1998: 248), rechazando su ubicación en la localidad jienense de Carchel (Pastor, 1988: 220); aunque Tovar (*Iber.Tar.*, 1989: 169) rechaza expresamente la reducción de este topónimo con Caravaca de la Cruz. Hasta el momento, no se han encontrado restos arqueológicos de la etapa romana en el casco urbano de Caravaca, aunque sí se han localizado en sus alrededores algunas necrópolis de este periodo, por tanto, el núcleo habitado no debería andar lejos. Poco más podemos decir sobre este topónimo, aunque en las afueras de Caravaca, en el yacimiento conocido como los Molinos de Papel y cuando se construía una urbanización, han aparecido restos que llegan hasta finales del siglo VII y principios del VIII (Marín Muñoz, 2008).

ILVNVM (Ιλουνον)

El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete

Se trata de uno de los asentamientos mencionados por *Ptolomeo* (2, 6, 60) que se situaba y controlaba parte de la vía que comunicaba *Carthago Nova* con *Complutum*, parecida a la que iba desde la zona de la Alta Andalucía hacia el Levante valenciano (Abad Casal, 1996: 97; Carrasco Serrano, 1999: 321; Abad *et alii*, 2000: 104). Las menciones de otros autores antiguos son inexistentes. Tradicionalmente se había venido identificando con Hellín (Albacete), pero tras las diferentes campañas de excavación que se han realizado en el Tolmo de Minateda, cercano a Hellín, se ha propuesto este lugar como el sitio donde se encontraría la *polis* de *Ilvnm*.

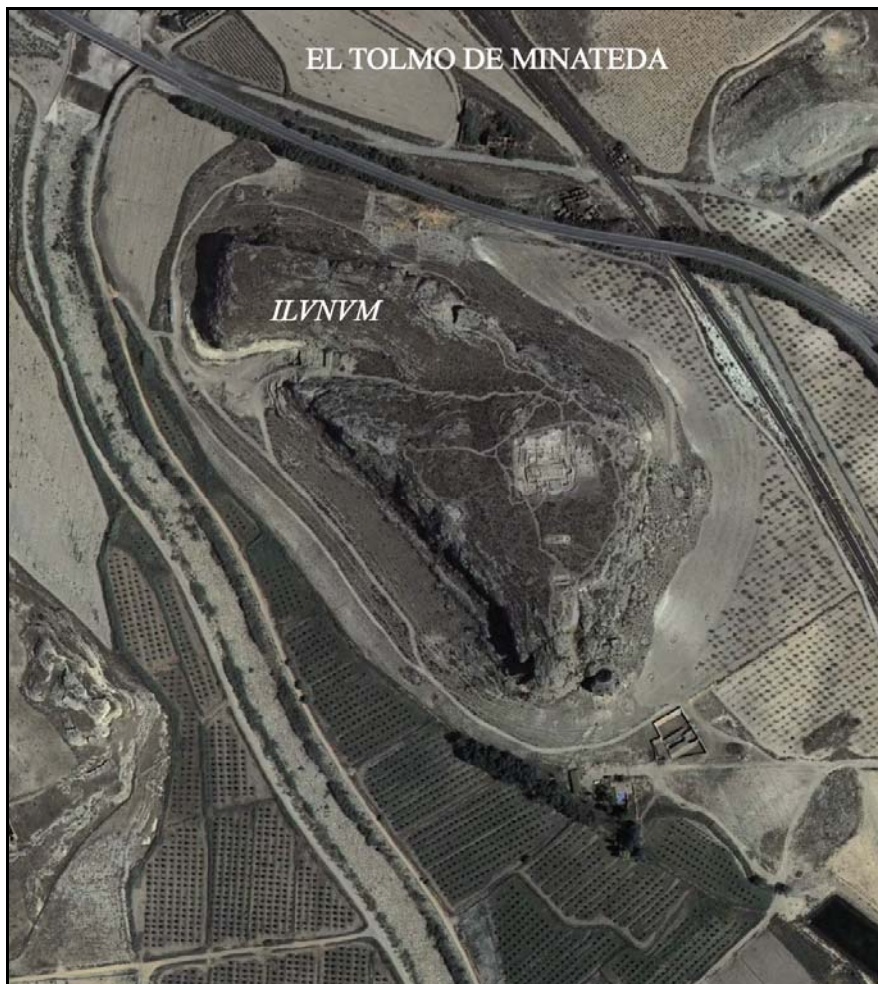


Fig.: 7. El Tolmo de Minateda, *Ilvnm*, Hellín, Albacete.

Fuente: Google Earth y elaboración propia

En las excavaciones llevadas a cabo en el asentamiento se observan diferentes fases en la ocupación del mismo. Desde el final de época republicana y de Augusto se observa una profunda renovación de las estructuras del asentamiento, resaltando las reformas emprendidas en la muralla ibérica, adaptándola a las nuevas necesidades romanas y en la reestructuración realizada en el siglo V, en cuyos paramentos aparecen diversas inscripciones que hacen referencia a los magistrados existentes en la ciudad, siendo una muestra más de la importancia que alcanzó con Augusto y que mantuvo durante un breve periodo de tiempo (Abad Casal, 1996: 77, 78, 96 y 97).

Tras esta fase inicial en el desarrollo del yacimiento, se observa un progresivo receso en el crecimiento del mismo, mientras que va aumentando la ocupación de los campos que lo rodean, este fenómeno se produce principalmente a finales del siglo I y en el siglo V y VI (Gutiérrez Lloret, 2000: 491). A partir de esta época se produce una etapa de crecimiento, finales del VI principios del VII, con la reestructuración de la muralla y su puerta principal, construyéndose también un complejo religioso amurallado con una basílica y varios edificios anexos (Abad *et alii*, 1999: 51; Abad *et alii*, 2000) interpretándose como el deseo del estado visigodo de crear una ciudad *ex novo* que controlase el nudo de comunicación y fuese un reflejo del poderío visigodo. Esta nueva ciudad recibiría el nombre de *Eio*, siendo una de las nuevas sedes episcopales creadas por el Decreto de Gundemaro del 610, que viene recogido en las actas del Concilio celebrado en Toledo (XII) en el 681; aunque existen diversos autores que muestran su disconformidad con esta identificación (Peidro, 2008), no aceptando que los restos del Tolmo de Minateda correspondan con la sede episcopal de *Eio*, ya que proponen que sea identificada con Elda (Alicante).

Hemos de destacar que los trabajos arqueológicos continúan en la actualidad, dando muestras de construcciones importantes de la Antigüedad Tardía, entre ellas la basílica *ex nouo*, realizada dentro del desarrollo urbanístico que impulsaron los visigodos. Orientado de Este a Oeste el conjunto religioso está compuesto por la basílica con un baptisterio anejo y un edificio frontal (Gutiérrez *et alii*, 2004: 138) que supuso la destrucción de los edificios, que con anterioridad, existían en la zona. Creemos que la propuesta lanzada en su momento por Abad Casal (*op. cit.*), al identificar los restos del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) con los de la ciudad de *Ilunum*, es la que cuenta con las mayores evidencias hasta la fecha.

ARCILACIS (Αρκιλακισ)

Molata de Casa Vieja, Puebla de D. Fadrique, Granada.

Ptolomeo (2, 6, 60) es el único autor que menciona este topónimo como una de las ciudades más destacadas que estaban en el interior de la *Bastitania*, aunque existe otra *Arcilacis* en la *Baetica*, nombrada como una de las *poléis* del interior que pertenecía a los *Túrdulos*. La adscripción de este topónimo al *oppidum* situado en el yacimiento de Molata de Casa Vieja (Puebla de D. Fadrique, Granada) fue propuesta, por primera vez, en el I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana que se celebró en la ciudad de Baza en mayo de 2008 (Salvador Oyonate, 2008), apoyándonos en algunas cuestiones que comentaremos a continuación. Aunque diversos autores de épocas pasadas, sin contar con una base adecuada, han propuesto su localización en la localidad murciana de Archena (González Blanco, 1996: 110).

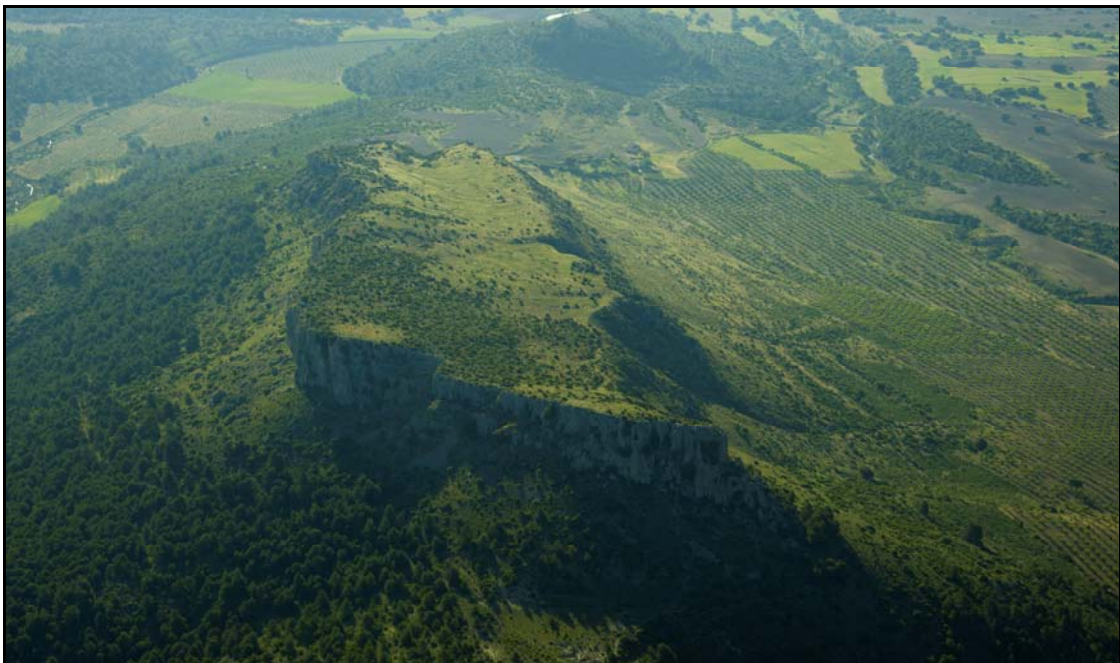


Fig.: 8. Molata de Casa Vieja, *Arcilacis*, Puebla de D. Fadrique (Granada).
Foto: CEAB

La identificación que se proponía, en el mencionado Congreso, se fundamentaba en tres datos *a priori* hipotéticos, pues la falta de una excavación arqueológica en el yacimiento y no tener ninguna inscripción epigráfica que permita corroborar esta hipótesis, nos obliga a continuar siendo cautos con esta propuesta. En primer lugar, las coordenadas que nos trasmite Ptolomeo sobre su posible ubicación, nos invita a situarla en el interior de las Cordilleras Béticas cercanas a las fuentes del *Betis*, al estar al suroeste de otras *poléis bastitanas* como *Asso* e *Ilunum*; en segundo lugar, el significado del término *Arcilacis* es “la ciudad(ela) del lago”, encontrándose en la zona cercana a Molata de Casa Vieja (Puebla de D. Fadrique, Granada) un área de carácter endorreico en los llanos de Bugéjar, inundable aún hoy en épocas de lluvias abundantes, pudiendo haberse conservado una laguna de escasa profundidad hasta el

siglo I d. C. Siendo desecada con posterioridad por los romanos, pues es en este periodo cuando se ha comprobado que hay una ocupación sistemática de lo que sería la zona inundable de los llanos antes referidos (Adroher *et alii*, 2000); en tercer y último lugar, contamos con las evidencias arqueológicas que ponen de manifiesto la importancia que el *oppidum* ibérico situado en Molata pudo llegar a tener, hasta el siglo I a. C., pues se trata del mayor asentamiento de esta categoría conocido en provincia de Granada.

En la superficie del cerro, además del material cerámico que mencionaremos después, se pueden observar restos de habitaciones, zonas de fundición de hierro y, en algunos tramos, la muralla con bastiones cuadrados que rodearía todo el perímetro del hábitat con un ancho diferente según la verticalidad de las paredes naturales del cerro. La fundación del *oppidum* se produciría entre el siglo VI y V a. C. y llegaría hasta el siglo I a. C. según la cronología otorgada a los restos hallados en su superficie (Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2006). Tras la etapa republicana, el material Imperial, Tardo Romano, y de la Antigüedad Tardía y Medieval se ubica en la parte baja, en la cortijada de Casa Vieja al lado de una fuente natural que existe en el lugar. Este hecho nos invita a pensar que pudo haber existido un importante traslado de población hacia otras zonas más aptas para el control del territorio, como ocurre en otros lugares, existiendo la posibilidad de que el topónimo se trasladase al asentamiento de Lóbrega, pedanía actualmente casi deshabitada de Puebla de D. Fadrique y muy cercana a la zona endorreica, que presenta extensos (20 hectáreas) restos ibéricos, romanos en todas sus etapas y medievales. De todas formas, en la segunda parte de este trabajo desarrollaremos más esta hipótesis, cuando estudiemos la evolución de la población en el territorio de estudio.

SEGISA (Σεγισα)

Cieza, Murcia

Ptolomeo (2, 6, 60) es el único autor que nos ha transmitido este nombre que hasta principios del siglo XX se venía confundiendo con otros topónimos de nombres parecidos (*Segeda* y *Segida*). Algunos autores la localizaron en la localidad alicantina de Sax próxima a Elda⁵⁶, en la murciana Cehegín (Ceán Bermúdez, 1832: 68) o, incluso en Cartagena⁵⁷; pero ya, en este mismo siglo, otros la identificaban con la Cieza actual como Fernández Guerra (1887) siguiendo las indicaciones de Lozano (1794), o más recientemente Sillières (1990) y González Román y Adroher (1998: 248).

⁵⁶ Pujol, 1885. C. Pujol y Camps: “Monedas autónomas de Segisa”, en *B.R.A.H.*, VII, 1885, pp. 30-39

⁵⁷ Delgado, 1871-1876. A. Delgado: *Nuevo método de clasificación de medallas autónomas de España*, Sevilla, 1876

Lo cierto, es que hasta el momento no se ha encontrado ningún resto epigráfico que avale la ubicación de *Segisa* en la localidad de Cieza o en sus cercanías, aunque el estudio de la evolución etimológica del nombre, *Segisa-Siyâsa-Cieça-Cieza*, parece confirmar que podría encontrarse en este lugar o en el poblado ibero-romano de *Bolvax*⁵⁸, aunque su cronología expira en el siglo I d. C., pudiendo existir un traslado de población hacia otro lugar, como hemos comentado con otras *poléis*.

ORCELIS (Ορκελις)

Las Moralicas, Orce, Granada

A pesar de que está demostrado que la tradicional (Lozano, 1794: 172) reducción de *Orcelis* con la alicantina ciudad de Orihuela no tiene ninguna base, esta última, sigue reclamando el topónimo antiguo como suyo (Llobregat, 1983: 227). La *poléis ptolemaica* (2, 6, 60) de *Orcelis*, situada según las coordenadas aportadas por el geógrafo alejandrino debería de buscarse al sur de *Arcilacis* (Molata de Casa Vieja, Puebla de D. Fadrique, Granada) y al norte de *Acci* (Guadix, Granada), aunque como ya hemos comentado la distorsión de los datos de Ptolomeo imposibilitan una localización aceptable de muchos topónimos, especialmente los de la parte sureste debido al relieve tan abrupto que se da por la zona.

De todas formas, esperando que en un futuro aparezca alguna inscripción que aclare el panorama sobre su ubicación, por nuestra parte seguimos las propuestas realizadas por Tovar (*Iber. Tar.*, 1989: 160) y González Román y Adroher (1998: 248), al reducir este topónimo en el actual territorio municipal granadino de Orce.

En base a esto, proponemos como posible ubicación de este topónimo el yacimiento de Las Moralicas (ORC-006), situado en las cercanías del Cerro de la Virgen – con importantes restos prehistóricos (Schüle, 1986) –, en la ladera noreste, que vuelca su pendiente hacia el río Orce. En el asentamiento de ocupación romana, con una cronología que abarcaría las fases del Alto Imperial, Tardo Romano y Antigüedad Tardía, más una fase de la etapa Medieval. Además del material cerámico, se encontró diverso material de construcción (fragmentos de ímbrices y restos de piedras trabajadas) y algunos muros en la superficie del mismo. No se pudo localizar material cerámico de la fase Bajo Imperial, aunque esperamos en futuras prospecciones que hagamos o se hagan por la zona este vacío pueda ser cubierto.

⁵⁸ Salmerón Juan, 2007. Joaquín Salmerón Juan: “El poblado ibérico romano de Bolvax”, en *IV Congreso Internacional Valle de Ricote*, 2007, pp. 199-209



Fig.: 9. Vista del posible asentamiento de *Orcelis*, Las Moralicas, Orce, Granada.



Fig.: 10. Restos del camino que da acceso a la terraza superior, Las Moralicas, Orce

VERGILIA (Ονεργιλια)

Huelma, Jaén

Las primeras identificaciones de Albuniel con *Vergilia* las encontramos en los comentarios realizados por los miembros de la Real Academia de Historia, Romero de Torres (1914) y Fita (1914), que hicieron un estudio sobre las inscripciones aparecidas en el asentamiento romano de *Vergilia*, que habría que situarlo cerca del Sacro Monte y del Nacimiento donde han aparecido los restos más importantes (Granero y Cabrera, 2004). Las menciones que de este topónimo realizan los autores antiguos son las de *Ptolomeo* (2, 6, 40) y *Plinio* (*NH.*, 3, 4, 25) cuando hace referencia al municipio estipendiario de los *Vergilienses*. Entre las inscripciones halladas en los alrededores hemos de destacar la siguiente:

P(vblio).CLODIO
P(vblii).F(ilio).SECVNDO
IIVIR(o). D(ecreto). D(ecvrionvm)
MVNICIPI
VERGILIENSIS
HONORE ACCEPTO
IMPENSAM REMISIT⁵⁹

Además de la inscripción anteriormente referida, se puede hablar de la posible existencia de una necrópolis romana y de gran cantidad de monedas sin catalogar, y la existencia de aguas termales en el territorio (López y Cabrera, 2004: 192). Igualmente, por esta zona transcurría el camino antiguo hacia Granada en dirección a Montejícar⁶⁰. Otro topónimo que había sido vinculado a esta pedanía es el anteriormente mencionado de *Viniolis* como una *mansio* de la vía que atravesaba esta zona según el *Itinerario Antonino* (402, 3), siendo defendida esta posición por Sillières (1990) y Tovar (1989) haciendo derivar el nombre actual Albuniel de Cambil del antiguo topónimo de

⁵⁹ “A Publio Clodio Secundo, hijo de Publio, duoviro, por decreto de los decuriones del Municipio Vergiliense, habiendo aceptado el honor, asumió los gastos”, recogido de González Román y Mangas, 1991, C. González Román, J. Mangas Manjarrés: *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, III, Jaén*, vol. I, Sevilla, 1991

⁶⁰ “Desde Arbuniel, y precisamente desde el Nacimiento, sale una carretera en dirección a Huelma y Montejícar... Anteriormente existía un camino viejo de Arbuniel a Montejícar, por donde se dirigían los que tenían que viajar a Granada... A la altura del Arroyo del Muerto sale a la derecha el camino antiguo, en el que aún se conserva un viejo puente...”. Jiménez Cobo, 1984

Viniolis, considerando que tanto ésta como *Vergilia* se encontrarían en el mismo espacio geográfico.

Con anterioridad, autores como Ceán Bermúdez (1832: 57) y Gisbert (1901: 217) y retomando la tesis de Ceán, Fernández Guerra (1975: 141), al estudiar las ciudades del Pacto de Teodomiro (713), situaban la polis de *Vergilia* en la pedanía de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada) basándose, quizás, en los numerosos restos que aún se pueden observar en su superficie como más adelante veremos.

En cambio González Román y Adroher (1998: 247) proponen como lugares propicios para ubicar el topónimo de *Vergilia* además del de Albuniel de Cambil, las proximidades de Huelma (Jaén), donde se encuentra el santuario de El Pajarito y restos de un acueducto romano. Además de la existencia en las cercanías, en el Cerrillo de las Rojas, de una inscripción que formaba parte de un monumento funerario ahora destruido⁶¹, que menciona expresamente a la tribu *Quirina* y que permite la promoción de esta ciudad estipendiara de los *Vergilienses* a una con estatuto municipal con su *ordo*. También en las cercanías apareció un *ara* dedicada a Hércules⁶² procedente de la finca “El Alamillo”. Por nuestra parte, creemos que la reducción de este topónimo a la zona de Huelma (Jaén), es la que presenta mayores probabilidades debido a la acumulación de evidencias arqueológicas que se pueden hallar en este lugar, por otro lado, la inscripción que mencionábamos con anterioridad, puede hacer referencia al territorio de los *vergilienses* lo cual nos llevaría a considerar, siguiendo en este aspecto a Tovar (1989: 151), que *Viniolis* no sería una ciudad, sino una *mansio* en el territorio de *Vergilia*. Además, debemos tener presente el itinerario que las tropas omeyas siguen en la llamada “expedición de Tudmir”, que más adelante veremos con detalle en el apartado 1.6.4., de nuestro segundo bloque.

ACCI (’ΑΚΚΙ⁶³)

Guadix, Granada

A las faldas septentrionales de Sierra Nevada se encuentra la ciudad de Guadix, enclavada en una zona con ricas huertas, minas y un nudo de comunicaciones que desde

⁶¹ “(---) *Quir(ina tribu) (Hispa)nus an(no)r(um) VI pius in suos hic situs est s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) huic ordo Vergiliensi(u)m locum sep(u)lt(ur)ae (impe)nsam funeris decrevit*”, González Román, 1996: 375-377

⁶² *CILA*, 7, 585

⁶³ García Alonso (2003: 363) señala que este topónimo puede tener relación con *akka* (madre), que es una palabra de los comienzos del lenguaje infantil que se encuentra atestiguada en todas las lenguas indoeuropeas.

la Prehistoria ha conectado el sureste peninsular con la Vega de Granada y con el alto valle del Guadalquivir. En el casco antiguo de Guadix, rodeado por las murallas medievales que todavía son visibles en alguno de sus tramos, se encontraría enclavado el *oppidum* ibérico y amortizando estos restos, el asentamiento romano de *Acci*.

Desde el año 1991 se han venido realizando excavaciones en la parte vieja de la ciudad, con hallazgos tan importantes como la cabeza de mármol que representa al emperador Trajano que puede observarse en el Ayuntamiento de la localidad. Aunque la evolución urbana todavía no se conoce lo suficiente, se puede asegurar que la ocupación de la colina comenzaría en la Edad del Bronce continuando hasta la actualidad. La colina donde se hallan todos los restos posee un lugar privilegiado, fácilmente defendible y con un dominio absoluto sobre el valle del río Verde.

Los restos del *oppidum* ibérico se reparten de forma homogénea por el interior del caso antiguo de Guadix contando con unas siete a nueve hectáreas de extensión. La importancia de la ibérica *Acci* provocaría un desarrollo importante del urbanismo romano a partir de su conversión en colonia romana de veteranos, con restos tan importantes como un *criptopórtico* romano aparecido en las excavaciones de la calle Palacios (Adroher *et alii*, 2001b), aunque la intervención urbanística romana habría que circunscribirla a la construcción de edificios de carácter público. Se trataría, por tanto, del topónimo granadino de la *Bastitania* mejor documentado hasta la fecha, pues los datos son amplios y dejan poco lugar a las dudas sobre su adscripción. Toda esta información se está viendo confirmada por la excavación realizada en la Huerta de Lao en el año 2008, con la aparición de los restos del teatro romano de *Acci* datado, por el momento, en el siglo I d. C. (López Marcos, 2008)⁶⁴.

La *Colonia Iulia Gemella Acci* es mencionada explícitamente por Plinio, y otros autores⁶⁵ como una de las colonias creadas por los romanos tras las guerras civiles que pusieron fin al sistema Republicano y perteneciente, tras la reforma de Augusto a la *Tarraconense*, no presenta ningún problema para adscribirla al actual municipio granadino de Guadix. También viene constatada esta información con una serie de inscripciones⁶⁶ y emisiones de monedas⁶⁷, además de las excavaciones realizadas en los

⁶⁴ En el momento de redactar estas líneas no tenemos conocimiento de ninguna publicación que se haya realizado referida a la excavación de este importante descubrimiento para la provincia de Granada. Esperamos que los resultados, como la ampliación de la zona excavada, sean una realidad dentro de breve tiempo.

⁶⁵ Plinio, *N. H.*, III, 3, 25; *Ptol.*, II, 6, 60; *Itin. Anton.* 402.1; *Macr., Sat.* 1.19.5.

⁶⁶ C.I.L. II, 3391, 3393 y 3394. Dentro de las inscripciones de *Acci*, destaca la que se encuentra en el Museo Arqueológico de Sevilla, que hace referencia al dios *Netón*, que ya era destacado por *Macrobio* en su obra *Saturnalia*, I,19,5: *Accitani etiam, Hispana gens, simulacrum Martis radiis ornatum maxima religione celebrant, Neton uocantes*

⁶⁷ Vives, 1969: 165, 5-6; 166, 7; 166, 8-9; 10, 11; Chaves Tristán, 1976.

últimos años⁶⁸ que han dejado clara la vinculación del topónimo antiguo de *Acci* con el lugar geográfico anteriormente mencionado. Pastor (2000) nos informa de una inscripción aparecida en el Cortijo de Periate, situado en las cercanías de la localidad de Píñar (Granada) que hace referencia al *ordo Accitanorum veterum*, lo cual nos podría indicar uno de los posibles límites del municipio de *Acci*; aunque el autor se decanta por la posibilidad de que esta inscripción haga referencia a un nuevo municipio latino *Acci Vetus* poniéndolo en relación con *Accatucci* o *Agatucci*.

Ya mencionábamos en el apartado anterior (p. 43 y ss.) la problemática suscitada entre los investigadores sobre el año de su posible adscripción jurídica a la categoría de *colonia* romana, sigue viva y sin resolver definitivamente. Por nuestra parte, nos decantaríamos por una ocupación y transformación real del territorio en la época de Augusto, tras la finalización de las guerras contra los cántabros y los astures, aproximadamente en el año 13 a. C., y la posible centuriación del territorio para toda esta comarca⁶⁹.

Esta colonia cesariana-augustea poseía el *ius italicum*, lo cual significa que dentro del *ager prouincialis*, el magistrado de la colonia tiene autonomía plena y total, estaba exenta de la supervisión del gobernador provincial, los ciudadanos eran dueños de las tierras que les había correspondido (*dominium ex iure Quiritum*) y estaban exentos de los impuestos que se les aplicaban a los provinciales, el *tributum soli* y el *tributum capitis* (González Román, 1991). Sería la única colonia romana del territorio de la *Regio Bastitana* igualando a los colonos de este asentamiento, adscritos a la tribu *Galeria y Pupinia*, a los romanos que vivían en la Península Itálica (González Román, 1992). No debemos dejar de mencionar la importancia de la minería en el territorio de la colonia *accitana*, con importantes filones de hierro, cobre, plomo y plata en las laderas septentrionales de Sierra Nevada.

Finalmente, será en el periodo musulmán cuando cambie su nombre tras sofocar la revuelta que hubo en el 712 y entregarla a los árabes yemeníes designándola con el nombre de *Madina Bani Sami*, y más tarde aparecerá el de *Wadi As* (Sarr y Reyes, 2006: 128).

⁶⁸ Rayas, 1986; González Román *et alii*, 1991; González Román *et alii*, 1992; González Román y Adroher, 1993; 1998: 247.

⁶⁹ El problema de la centuriación del territorio no ha sido estudiado de manera general para todo el altiplano granadino. Hasta la fecha solo existen estudios específicos sobre este tema para el territorio de *Acci*, *Basti* y *Tútugi*. Señalamos en esta nota la escasa bibliografía existente. Cano García, 1975. G. Cano García: "Centuriaciones en Baza", en *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid, 1975, pp. 61-82; Marín y Fuentedura, 1994. N. Marín Díaz, M. Fuentedura Béjar: "Elementos fósiles para la interpretación del parcelario en época romana. Un caso: Colonia Iulia Gemella Acci", en *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 547-553; Pérez Cruz, 1995. M^a Ángeles Pérez Cruz: *Aplicación de métodos de análisis territorial al estudio de paisajes antiguos. El caso de Tútugi*, Granada, 1995 (Memoria de Licenciatura)

VRCI (Ουρκι)

(El Chucho, Benahadux, Almería)

La localización de este topónimo sigue sin estar clara existiendo una división entre los investigadores, los cuales hasta la fecha, han propuesto tres zonas para localizar el topónimo de *Urci*: cerca de la desembocadura del Almanzora, es decir, cerca de *Baria* (Villaricos, Vera, Almería⁷⁰), en las proximidades de Águilas (Murcia), donde se han localizado numerosos restos romanos (Ramallo, 1984b); aunque García Antón (2006: 111) propone como alternativa el poblado de Jaravia (Pulpí) cerca de la Sierra del Aguilón y, por último la tradicional zona de El Chucho (Benahadux, Almería)⁷¹.

Esta variedad de lugares viene provocado por la aparente falta de acuerdo entre los autores antiguos a la hora de localizar a *Urci*, unos la sitúan próxima al mar (*Ptol.* 2, 6, 14; *Plin.*, *N. H.* 3, 19) y otros en la costa dominando un entrante conocido como *sinus Urcitanus*⁷² y, finalmente por el *Itinerario Antonino*. Basándose en estas informaciones algunos autores, siguiendo las tradiciones sugeridas por estudiosos del siglo XVIII se decantan por la posibilidad del río Almanzora (Casado, 2007: 392) añadiendo que el Almanzora podría tener un estuario profundo en esa época, pero el Andarax también tendría un estuario, quizás no tan profundo como el que posiblemente existiese en el Almanzora, pero sí lo suficiente para que se aproximase a las localidades anteriormente citadas. Según el estudio de Hoffman (1988: 45-48) la aportación mayoritaria de los sedimentos en la desembocadura del Andarax se produce a partir del siglo XVII, existiendo con anterioridad un estuario que llegaría hasta la localidad de Viator, durante el periodo histórico que estamos tratando y, por lo tanto, con un límite muy próximo a lo que sería el asentamiento de *Urci* que nosotros aceptamos como válido, es decir en El Chucho, Benahadux, Almería. Identificación apoyada por la posible ceca ibero-romana que emitió monedas con el texto de *Urkesken* (González Román y Adroher, 1998: 247). La corriente historiográfica que defiende la ubicación del topónimo de *Urci*

⁷⁰ Desde el siglo XVIII se viene identificando con el área próxima a Villaricos/Águilas, entre los autores hay que destacar a Florián de Ocampo, Enrique Flórez y Francisco Pérez Bayer, Morote, Cáceres Pla, Lozano, Lafuente Alcántara, Madoz, Fournier, Lasalde para épocas anteriores al siglo XX.

⁷¹ Esta última localización presenta variantes muy próximas entre sí que irían desde localizar el topónimo en Gádor, Benahadux, Huércal de Almería y Pechina. Como nosotros estamos hablando de zonas, hemos escogido El Chucho, como punto central de este pequeño territorio.

⁷² Pomponio Mela, *De Chorographia*, 2, 94., “in illius oris Urci in sinu quem urcitanum vocant extra Abdera, Suel, (...)”

en la actual localidad de Pechina⁷³, situada al otro lado del río Andarax, frente a El Chuche es también importante; pero nosotros nos hemos decantado por la muy próxima opción de el Chuche por dos cuestiones que podríamos calificar de económicas. La primera sería el dominio y acceso que se tendría desde el asentamiento de El Chuche al Bajo valle del Andarax, pues las tierras más ricas se sitúan en su margen derecha; en segundo lugar, la vía de comunicación principal transcurriría por este margen, continuando con posterioridad hacia *Portus Magnus* (Almería) sin tener que cruzar el río Andarax. Aunque de nuevo, debemos plantear la posibilidad de que existiese una traslación del topónimo a otra ubicación vecina, en este caso Pechina, que con la llegada de los musulmanes provocaría la definitiva desaparición del topónimo clásico, siendo sustituido por el de *Bayyana* (Pechina)⁷⁴.

Ciertamente los restos cerámicos que han aparecido en el Chuche presentan problemas, pues existe cerámica pintada ibérica y campaniense A, aunque hay una escasez sorprendente de *terra sigillata* altoimperial que puede ser debida a la fuerte erosión que ha sufrido el cerro (López Medina, 2004: 113). Se han calculado en unas 10 hectáreas la extensión del asentamiento que tendría un origen en un *oppidum* ibérico, evolucionando a una ciudad romana con posterioridad. De todas formas, en el siguiente bloque de nuestro trabajo dedicaremos a una mayor atención a la ocupación del territorio, cuando lo comparemos con los resultados que hemos obtenido de nuestro estudio del poblamiento.

3.2. Otras *ciuitates* de la *Regio Bastitania*

3.1. Ciudades interiores

La serie de ciudades que presentamos a continuación no fueron mencionadas como *poléis* en la lista facilitada por *Ptolomeo* (2, 6, 60), pero las hemos incluido dentro de las ciudades *bastitanas* por diversos motivos. En primer lugar, por haber sido expresamente mencionadas como poblaciones pertenecientes a este territorio como es el

⁷³ Schulten, 1957. A. Schulten: *Iberische Landeskunde. Geographie des antiken Spanien*, Estrasburgo, Kiel, 1957

⁷⁴ “En el siglo XI parece que no se mantenía la ciudad de Urci: pues al hablar el monje Ebretmo de la traslación del cuerpo de San Indalecio, no menciona más nombre de población que Paschena, en que juzgó haber estado la antigua ciudad de Urci; y si esta existiera entonces con tal nombre, no era posible que se hubiera ocultado a los monjes que se hallaban en aquella tierra en busca del cuerpo de San Indalecio, por tanto es señal, que en el año 1084 no se mantenía la ciudad urcitana, sino que fuese reducida a pequeñez, y con diverso nombre”, Flórez, 1751, VIII: 225

caso de *Mentesa Bastia*⁷⁵ (La Guardia, Jaén); en segundo lugar, encontraríamos poblaciones que tradicionalmente se han incluido dentro de los límites de los dominios *bastitanos*, como *Eliocroca* (Lorca, Murcia); y la última razón para el resto de ciudades, es que estarían en la parte interna de los límites de la *Bastitania* como claramente sería el caso de *Basti* (Cerro Cepero, Baza), *Tutugi* (Cerro del Real, Galera, Granada), *Accatucci* (Piedras de la Solana, Alamedilla, Granada), *Viniolis* (Albuniel de Cambil, Jaén), *Ad Morum* (Chirivel, Almería), *Begastri* (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia) y *Bactara* (Villares del Valdemanzano, Dehesas de Guadix, Granada). En el caso de *Tagili* (Tíjola, Almería) ha sido incluido en territorio *bastitano* al estar muy próximo a la ciudad de *Basti* y dentro de los límites que nosotros hemos trazado, sin olvidar las estrechas relaciones que esta ciudad tendría con *Baria* (Villaricos, Almería) y su pasado púnico.

BASTI⁷⁶

Cerro Cepero, Baza, Granada

Aunque el número de elementos epigráficos que poseemos y que apoyan la adscripción de *Basti* al yacimiento arqueológico de Cerro Cepero no son muy numerosos, es aceptada de manera general⁷⁷. De nuevo, la única fuente que menciona específicamente la *mansio* de *Basti*, es el *Itinerario Antonino* (401.8), situándola entre *Ad Morvm* y *Acci*. De todos es conocida la importancia, en época ibérica, del conjunto formado por los yacimientos de *Basti* (Cerro Cepero, Cerro Largo y el Cerro del Santuario) con imponentes restos en su necrópolis e indicios claros de una muralla ibérica con talud de adobe. Además de los restos, de época romana, que están documentados de las anteriores excavaciones realizadas en Cerro Cepero (Marín, 1990; Pérez Cruz, 1993, 1996; González Román y Adroher, 1998: 247): un templo sobre *podium* y tres *cellae*, los restos de las termas y, diversas habitaciones y canalizaciones que ponen de manifiesto su ocupación en época romana. Además de una serie de

⁷⁵ Plinio, *N.H.*, III, 4, 19

⁷⁶ Este topónimo, al igual que otros de la Península, no es único pues pueden existir otros asentamientos con el mismo nombre. Ya hemos comentado con anterioridad la emisión de moneda del siglo II a. C. de una ceca de *Basti*, cuya localización habría que situarla en la *Edetania*. También, en un vaso de Liria se puede leer *ba.s.te.s.i.l.ti.r.te* cuya traducción propuesta por Utermann (1976: 131-132) sería la de *ex Basti oppido*, relacionándolo con el asentamiento anterior de la *Edetania*. En el llamado plomo de Gádor hallado en Sierra Alhamilla, en el Barranco del Rey (Almería) y datado en el siglo II a. C. se documenta la existencia del topónimo (Utermann, 1990: 640-642)

⁷⁷ Aunque hemos de destacar que el descubridor de la la Dama de Baza no creía que que Cerro Cepero fuese la polis de Basti. Presedo, 1973. Francisco Presedo Velo: "La Dama de Baza", en *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1, 1973, pp. 151-216; Presedo, 1982. Francisco Presedo Vela: *La necrópolis de Baza*, Madrid, 1982

epígrafes que demuestran que habría obtenido, presumiblemente en época Flavia, el estatuto municipal a través de la información que se ha podido obtener a través de esta fuente⁷⁸. También *Basti*, tras la conversión de *Acci* en colonia de derecho latino podría haberse convertido en un centro dependiente de ésta para controlar y explotar el territorio circundante (González Román, 2001: 278).



Fig.: 11. Vista de Cerro Cepero, *Basti*. Al fondo la ciudad de Baza (Granada). Foto: CEAB

Es a partir del año 2004, a través del Proyecto General de Investigación aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y denominado “Iberismo y romanización en el área nuclear bastetana” dirigido por el Doctor Andrés M^a Adroher Auroux, cuando se reinician las excavaciones en el hábitat de Cerro Cepero. Dichas excavaciones, a las cuales les dedicaremos más atención en otros apartados, han puesto de manifiesto la existencia de un registro arqueológico continuo que llegaría hasta el siglo V d. C., abandonándose paulatinamente a partir de estas fechas, aunque hemos de mencionar que existe una reducida pero clara ocupación de la parte más elevada durante la etapa visigoda y nazarí. El descubrimiento de una tabla de altar dedicada al obispo bastetano *Eusebius* en el yacimiento próximo del Cerro

⁷⁸ *C.I.L.* II, 3423, 3424, 5941

del Quemao (Caballero *et alii*, 2006), a unos 4 kilómetros de Cerro Cepero, nos ha llevado a proponer la hipótesis de las “tres Bastis”. Es decir, una primera *Basti* íbera y romana situada en Cerro Cepero, una segunda visigoda que estaría en el Cerro del Quemao y, finalmente la tercera, que llega hasta nuestros días situada en el casco antiguo de Baza, donde posiblemente, en las proximidades de su Alcazaba se encuentre el núcleo más antiguo de la moderna ciudad de Baza, pues los restos hallados en las excavaciones de urgencia realizadas en el casco viejo de la ciudad no han proporcionado cronologías próximas a la llegada de los musulmanes; siendo lo más antiguo, hasta el momento, los restos descubiertos en la excavación de urgencia para la restauración de los baños árabes datados en el siglo XIII (Bertrand *et alii*, 2003). Los motivos del traslado del topónimo a estos lugares no están claros todavía, esperando que los resultados de las futuras campañas de excavación en Cerro Cepero puedan arrojar algo de luz a esta circunstancia.

Es necesario recalcar, que esta hipótesis de trabajo se verá confirmada, junto con los matices necesarios, si las excavaciones arqueológicas que se pretenden realizar en Cerro Cepero confirman el abandono del mismo en el siglo V d. C., se produce alguna posible intervención arqueológica puntual en el Cerro del Quemao, más los resultados de las excavaciones de urgencia en los restos de la Alcazaba de Baza. Elementos, por otro lado, que difícilmente se puedan dar con la actual y futura política arqueológica que rige en nuestra Comunidad Autónoma.

MENTESA BASTIA

La Guardia, Jaén

Aunque no está mencionada en el listado de Ptolomeo, podemos adscribirla a la *Regio Bastitania* por la referencia que hace de ella Plinio (*N.H.*, III, 4, 19) al decir que este asentamiento sería uno de los límites, con los mentesanos, de dicha *Regio* (González Román y Adroher, 1998: 247). Igualmente, viene recogida en el *Itinerario Antonino* (402, 4) y en algunos de los concilios cristianos, desde el primero celebrado en *Iliberri* (Granada) hasta los siguientes convocados en el periodo visigodo.

La mayoría de los autores son partidarios de identificar el topónimo de *Mentesa Bastia* con la actual localidad de La Guardia (Jaén)⁷⁹, ciudad fronteriza por

⁷⁹ Ceán Bermúdez (1832), Fita (1914), Thouvenot, (1940); Tovar (1989); González Román (1989-90); Jiménez Cobo (1994), Torres Balbás (1957); Olmo López (2004: 15)

autonomasia a lo largo de su historia. Existen además inscripciones epigráficas⁸⁰ y, en las proximidades se encontró un miliario que tendríamos que relacionar con la vía que unía *Mentesa Bastia* (La Guardia) con *Viniolis* (Albuniel de Cambil, Jaén), en el camino entre *Castulo* y *Malaca*. Por otro lado, Ximénez Patón en su obra *Historia de la Antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén* (1628: 1) la identifica con la actual Jaén (*Aurgi*), aunque esta identificación fue puesta en duda casi de inmediato. Según Plinio (*N.H.*, 3, 9; 3, 25), existían dos topónimos que recibían el nombre de *Mentesa*, la *oretana* y la *bastitana*; la primera, aunque existen divergencias en cuanto a su localización, suele situarse cerca de Santo Tomás (Jaén) o en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real), esta última localización propuesta por Sanz Gamó (1995-1996).

En La Guardia (Jaén), se han realizado excavaciones en la necrópolis ibérica (IV- I a. C.) destacando los fragmentos de las esculturas de leones. Aunque del hábitat ibérico y romano no se ha localizado todavía, sí existe bastante material cerámico en su superficie. También han aparecido restos de época Tardo Romana y visigoda⁸¹. Fue, igualmente, ceca durante el dominio de los visigodos al relacionarla con los enfrentamientos armados que éstos tuvieron con los bizantinos, para poder pagar así a las tropas adelantadas que tendrían por las zonas vecinas (Olmo López, 2004).

En definitiva, la localización de *Mentesa Bastia* en La Guardia (Jaén) es aceptada, como decíamos, de manera unánime por todos los investigadores actuales no presentando ningún problema, aunque no se ha hallado el hábitat romano, para su reducción geográfica a esta zona.

TVTUGI

Cerro del Real, Galera, Granada

Las menciones sobre *Tutugi* son bastante escasas, pues además de las epigráficas el nombre del asentamiento viene recogido en las *Leges Visigothorum*⁸² cuando hace referencia la existencia de población judía en la zona, es por tanto una fuente bastante tardía que no proporciona una gran información general.

⁸⁰ *CIL II*, 3378, 3377, 3380, 3381, 3382; Vives, 3118, 3119; Romero de Torres, 1914. E. Romero de Torres: "Inscripciones romanas en La Guardia de Jaén", en *B.R.A.H.*, 1924, p. 628; Jiménez Cobo, 2004. M. Jiménez Cobo: "Las inscripciones romanas de Mentesa Bastia", en *Sumuntán*, 20, 2004, pp. 117-144

⁸¹ Pinero, 1955. F. Pinero Jiménez, *B.I.E.G.*, 6, 1955, pp. 125-171; Fernández Chicarro, 1955. C. Fernández Chicarro, *B.I.E.G.*, 6, 1955, p. 89; *B.I.E.G.*, 7, 1956, p. 145

⁸² *Leges visigothorum XII*, 2, 13. "Flavius Sisebutus rex sanctissimi ac beatissimis Agapio, cicilio intem Agapio episcopis siue iudicibus ibidem institutis, similiter et reliquis sacerdotibus uel iuicibus in territorio Barbi, Aurgi, Sturgi, Iiturgi, V(B)iatia, Tuia, Tutugi, Egabro et Epagro consistentibus".

Este asentamiento, muy conocido por su fase ibérica, se localiza en el Cerro del Real de Galera que presenta continuidad estratigráfica para el periodo romano. Diversos son los investigadores que han participado en las excavaciones realizadas en la zona, sobre todo en su necrópolis ibérica (Cabré y Motos, 1920; Pellicer y Schüle, 1962, 1966; Rodríguez Ariza *et alii*, 2008; Rodríguez Ariza, 1999). Con un área aproximada de 120 hectáreas se trata de una de las mayores necrópolis ibéricas de túmulos conocidas de la provincia de Granada, con una cronología que abarca los siglos VI a. C. al I d. C., con la destacada aparición de la Diosa de Galera realizada en alabastro sentada con un cuenco acompañada de dos esfinges y de fabricación fenicia. Además de esta escultura destacan las cerámicas áticas con cráteras, *skiphos*, platos y *Kylix*. También hemos de destacar las urnas funerarias de época ibérica, en piedra o *larnakes* y en arcilla cocida, con pinturas que representan diferentes escenas con figuras femeninas y grifos (Blázquez, 1956).



Fig.: 12. Al fondo, El Cerro del Real de Galera, *Tutugi* (Granada). Foto: CEAB.

Hay que subrayar la ubicación geográfica del hábitat ibero-romano del Cerro del Real⁸³ pues se encuentra en un espolón amesetado de unas seis hectáreas y media de

⁸³ El nombre actual del lugar donde se situaba el hábitat de *Tutugi*, proviene de ser el lugar escogido para asentar el campamento militar del ejército de D. Juan de Austria en las guerras civiles contra los moriscos de 1570.

extensión, en la margen izquierda del río Orce y con un control visual del territorio destacado, identificándose con la *Res Publica Tutugitanorum*⁸⁴. En la superficie se documenta un templo que mira hacia el este, material diverso vinculado a edificios importantes (pedestales, columnas, pilastras, etc.) e inscripciones que hacen referencia al culto del emperador (González Fernández, 1980-1981)⁸⁵. También se encontraron restos de la ciudad romana en la actual ermita de Santa Ana (sillares y sillares con pilastras, Cabré y Motos, 1920: 9). En cuanto al material cerámico existe una continuidad desde el Bronce Final hasta la Edad Media.

Existen dos asentamientos en las proximidades que por su carácter debemos de mencionar, se trata del Cerro del Castillo y de Fuente Amarga⁸⁶. En el primero de ellos, situado en un pequeño promontorio, se localiza uno de los mejores santuarios ibéricos al aire libre de la provincia de Granada que nos muestra una forma de religiosidad que hasta fechas recientes, se ignoraba dentro del mundo ibérico⁸⁷. En los apartados dedicados a la religión hablaremos más extensamente sobre esta cuestión. También debemos mencionar Fuente Amarga, pequeño asentamiento fortificado donde se realizaron excavaciones arqueológicas que dieron como resultado la confirmación de la existencia de un importante yacimiento de la cultura de El Argar y una ocupación ibérica en los siglos III y II a. C., como muestra de la riqueza arqueológica que se puede encontrar en el término municipal de Galera.

Esta cantidad de yacimientos en un espacio geográfico tan reducido, nos proporciona una idea de la importancia que tendría el territorio en época ibérica y en época romana, sobre todo si los ponemos en relación con los recursos hídricos en una zona donde escasean y, en el cruce de caminos en los que se asientan, pues las comunicaciones entre el Levante y la Alta Andalucía tendrían su paso por esta zona.

⁸⁴ *CIL*, II, 3406, Alvar, 1979-1980: 239; Pastor y Mendoza, 1987; Tovar, 1989: 158-159; Pérez Cruz, 1996.

⁸⁵ Otras inscripciones: *ILPG*, 25, 26, 27, 28

⁸⁶ Bibliografía específica de estos yacimientos hemos de mencionar los trabajos de Rodríguez Ariza *et alii*, 1999. M^o. O. Rodríguez Ariza, E. Fresneda, J. M. Peña; M. López: “Los niveles ibéricos de Fuente Amarga (Galera, Granada)”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Elche, 1998*, Elche, 1999, pp. 283-291; Rodríguez Ariza, 2000. M^o. O. Rodríguez Ariza: “La economía forestal de dos asentamientos ibéricos”, en *Ibers. Agricultors, artesans i comerciants. III. Reunió sobre Economia en el Món Ibèric, Saguntum*, extra-3, (2000), pp. 133-139

⁸⁷ En la memoria redactada por Cabré y Motos (1920), se recoge lo que los habitantes de Galera pensaban lo que significaba esta acumulación de cerámica en el Cerro del Castillo: “...*tal es allí la cantidad de vajilla rota, que los vecinos de Galera, no sabiendo explicárselo, creen en la leyenda, muy bien divulgada por cierto, de que antiguamente el pueblo en masa, el jueves Lardero, subía a merendar a dicho cerro y después de la merienda rompía cada uno de los asistentes un plato o puchero en conjuro a ciertos artificios o males cuyos secretos no ha conservado la tradición.*” El jueves Lardero hace referencia al primer jueves de carnaval, donde se realizaban y realizan en algunas zonas de España, comidas comunitarias donde la carne es la gran protagonista.

ACCATVCCI

(Piedras de la Solana, Alamedilla, Granada)

Mencionada únicamente en el *Itinerario Antonino* (402, 2) donde aparece también como *Accatucci*, este topónimo se encontraba a orillas de la vía augusta entre *Acci* y *Mentesa Bastia*. Su localización no está asegurada, pues existen diversas propuestas para situar este topónimo (para las distancias ver Anexos II, Tabla a). Las posibilidades que se han barajado para su localización serían las siguientes: según Saavedra (1862) habría que situarla en Iznalloz; para Blázquez y Blázquez (1923) su localización correspondería con Las Vertientes, pedanía situada entre Baza y Chirivel, pues afirma que hay un error en la transmisión y que este topónimo no se encontraría entre *Acci* (Guadix, Granada) y *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén), sino entre *Ad Morvm* (Chirivel, Almería) y *Basti* (Cerro Cepero, Baza, Granada); González Román (2001) la identifica, basándose en la obra de Sillières (1990) con los restos superficiales de Las Piedras de la Solana, próximo a Alicún de Ortega, en un lugar muy cercano a la Cortijada del Peñón. Una última e interesante aportación, nos la proporciona Pastor (2000), al identificar el topónimo con el Cortijo de Periate (Píñar) muy próximo a Iznalloz y a unos cuarenta y dos kilómetros⁸⁸ de *Acci* (Guadix), utilizando para ello la lectura que ha realizado de la inscripción aparecida en este Cortijo:

L(ucio) . Aemiflio]
 Propinq[uo]
 Accitano vete[ri]
 ex . d(ecreto) . ord[inis]
5 Accit(anorum) . vet[er(um)]
 L(ucius) . Aemilius . A[-3-4-1
 nus . pater

h(onore) a(ccepto) . i(mpensam) . r(emissit) . p(osuit) . [d(edit) d(edicavit)]⁸⁹

En el mismo lugar también se halló una escultura de un togado que se conserva en el Museo Arqueológico Provincial de Granada, además de poder observarse en superficie (no se han realizado excavaciones) algunas estructuras como un ancho y largo muro (2x10) de *opus caementicium*, y se han recogido restos cerámicos que no

⁸⁸ La distancia en el *Itinerario Antonino* entre *Acci* y *Accatucci*, utilizando la equivalencia 1 milla = 1481 metros, es de 41, 468 Km.

⁸⁹ “Dedicado a Lucio Emilio Propinquo, hijo de Lucio, accitano antiguo, por decreto del ordo Accitanorum Veterum. Lucio Emilio Aelinao?, su padre, lo puso, y aceptado el honor lo pagó con su propio dinero”, Pastor, 2000: 55

han precisado una cronología para el mismo, aunque por el estudio de la escultura y de la inscripción se puede decir que tuvo su desarrollo más importante alrededor del siglo II (Pastor, 2000). A pesar de estos escasos datos del lugar donde se encontró el togado y la inscripción, sí se han observado por los alrededores restos de tumbas y de otras inscripciones⁹⁰. La zona geográfica donde se ubicaría el topónimo de *Accatvcci* corresponde a un importante cruce de caminos, pues hacia el norte se dirigiría a través de *Viniolis* y *Mentesa* hacia la zona de *Cástulo*; hacia el sur llegaría hasta la vega de Granada e *Iliberris* y, finalmente, hacia el este nos llevaría hacia *Acci*, y desde allí, al resto de las altiplanicies granadinas y hacia la costa de Almería.

En este último caso, revisando los restos cerámicos que se pueden encontrar en superficie, las fases ibéricas y alto imperiales son bastante pobres aunque no inexistentes, pero no parece que los restos encontrados en el Cortijo de Periate (Píñar, Granada) tengan la entidad suficiente para considerarlos una *mansio*, y mucho menos un *vicus* o una ciudad romana. Por otro lado, el término *Agatugi*, *Accatucci* o *Agatucci* no guarda ningún parecido etimológico con *Acci* como propone Pastor (2000). Esta inscripción, como los restos encontrados en Periate, podrían pertenecer a una *villa* cuyos dueños pertenecerían al *ordo* de *Acci* y no a una ciudad que suele dejar unos restos materiales mucho más abundantes que los que, hasta ahora, se han encontrado.

Por tanto, descartando esta posibilidad y la propuesta en su día por Blázquez y Blázquez (1923), debemos reducir la localización de este topónimo al término municipal de Alamedilla (Granada), en Las Piedras de la Solana (AMD-001), donde sí podemos encontrar importantes restos materiales en las cercanías de la vía que pasaría por esta zona, con una continuidad desde la fase Alto Imperial hasta la Edad Media, siendo quizás destruido el asentamiento en el siglo IX por la expedición punitiva que los omeyas dirigieron contra este territorio, cuando marchaban hacia *Tudmir* (Mayoral, 2004: 289). Creemos que las referencias dadas por Silliéres y González Román (*op. cit*) del asentamiento de Las Piedras del Monte que sitúan en el término municipal de Alicún de Ortega, son las de Las Piedras de la Solana, situadas en el límite entre los dos municipios pero quedando el hábitat en territorio de Alamedilla muy cerca, eso sí, de la cortijada del Peñón.

TAGILI

Tíjola, Almería

⁹⁰ *ILPGR*. 118= *CIL* II/2/5, 655

Este topónimo no se encuentra mencionado por ninguna de las fuentes escritas que poseemos, ni Estrabón, Plinio o Ptolomeo hacen mención de este nombre en sus obras, por tanto, el conocimiento que tenemos de este asentamiento se lo debemos a la epigrafía, la numismáticas y la lingüística⁹¹; pues hasta la fecha no se han realizado excavaciones arqueológicas en el lugar que las prospecciones arqueológicas realizadas posibilitaría la existencia de un asentamiento romano.



Fig.: 13. Lápida dedicatoria de las termas



Fig.: 14. Ara votiva

A lo largo del valle del río Almanzora existe un denso poblamiento durante las etapas prehistóricas e históricas. Para la época ibérica, hay que destacar el asentamiento de la Muela del Ajo (Tíjola) con una extensión de siete hectáreas, dominando la ruta que unía *Baria* (Villaricos) con *Basti* (Cerro Cepero, Baza), con una cronología que abarca desde el siglo IV a. C., hasta la llegada de los romanos en el siglo II a. C., cuando la población del asentamiento de la Muela del Ajo se traslada a *Tagili*.

Como mencionábamos con anterioridad, la epigrafía es la que nos ha permitido conocer este asentamiento romano, destacando la lápida dedicatoria de unas termas (cerca está la Fuente de Cela que surte, con una temperatura constante, de agua a los vecinos), aparecida en la Muela de Armuña donde se situaría una villa, haciendo mención al territorio y posible municipio de *Tagili*⁹². Otras inscripciones destacadas son un ara votiva, dos lápidas funerarias y otras inscripciones con textos parciales (Resina y Pastor, 1978).

⁹¹ Lázaro, 1980. R. Lázaro: *Inscripciones romanas de Almería*, Almería, 1980, pp. 91 y ss. Resina, 1981

⁹² *Voconia Q(uinti) (filia) Avita/ termas rei publicae / suae Tagilitanae s(olo) s(uo) s(ua) p(ecunia) f(ecit)/ easdernq(ue) circensibus / editis e(t) epulo dato dedicavit / a<d> quo<d> opus tuendum usumq(ue) perpetutim (t)hermarimi prueben dum r(ei) p(ublicae) Tagilitanae denariorum duo milia quinientos dedit.* Resina y Pastor, 1978



Fig.: 15. Vista del yacimiento del *oppidum* ibérico de la Muela del Ajo, Tíjola, (Almería). Foto: CEAB

En cuanto a los restos arqueológicos encontrados, podemos mencionar que según las últimas investigaciones realizadas, habría que situar el asentamiento de *Tagili* en el espacio que rodea la antigua estación de ferrocarril Tíjola-Cela con una superficie de 14 hectáreas; aunque no se puede profundizar más, debido a la falta de excavaciones arqueológicas en la zona y el alto grado de erosión al que se están viendo sometidos los restos, ya de por sí, bastante expoliados⁹³. Por las prospecciones realizadas en la superficie se puede afirmar que el asentamiento tiene una cronología amplia, pues va desde el siglo I a. C. hasta el siglo VII-VIII d. C. (González Román *et alii*, 2000). En la Segunda Parte de nuestro trabajo, tendremos la oportunidad de estudiar con más detenimiento la importancia de este yacimiento y de otros que jalonan el recorrido del río Almanzora.

⁹³ Bibliografía sobre Tagili-Tíjola: Pellicer y Acosta, 1974. M. Pellicer, P. Acosta: “Prospecciones arqueológicas en el Alto Almanzora”, en *Zephyrus*, 25, 1974, pp. 15-17; Lázaro, 1985. R. Lázaro: “República Tagilitana. Un nuevo topónimo latino”, en *Boletín Informativo Cultural*, 25, 1985, pp. 12-15; Guiard, 1991. J. Guiard: “Sobre los nombres del Pueblo. De toponimia tijoleña”, en *Boletín Informativo Cultural*, 30, 1991, pp. 11-20; López Medina, 2004. M^a Juana López Medina: *Ciudad y Territorio en el sudeste peninsular durante época romana*, Madrid, 2004

AD MORVM

El Villar, Chirivel, Almería

La ubicación de la antigua *mansio* de *Ad Morvm*, recogida en el *Itinerario Antonino* (401, 7) sigue estando discutida, pues algunos autores la situaron en Vélez-Rubio o en sus proximidades⁹⁴ y Sillières (1988: 20) la sitúa en el topónimo del Jardín, en el término municipal de Lorca, mientras que la identificación con el yacimiento de El Villar de Chirivel fue señalado como posible emplazamiento del antiguo topónimo, por otros autores de principios del siglo XX⁹⁵. El motivo de este cambio de ubicación del yacimiento viene explicado por el mismo *Itinerario Antonino*, pues las millas señaladas entre *Basti* (Cerro Cepero, Baza) y *Eliocroca* (Lorca) parecen que no coinciden con la posible ubicación de *Ad Morvm* en Chirivel, recordemos igualmente, que ya Blázquez y Blázquez (1923) situaban *Accatucci* entre *Basti* y *Ad Morvm* para que las millas transmitidas por el *Itinerario* cuadrasen con la realidad del territorio. Lo cierto es que el yacimiento arqueológico de El Villar está situado a los pies de la vía Augusta (Martínez *et alii*, 1994) vía esta, cuyo trayecto por estas tierras está confirmado, con la aparición de tres miliarios aparecidos entre Vélez-Rubio (Almería) y Cúllar (Granada)⁹⁶.

Los resultados obtenidos en las excavaciones arqueológicas de los años ochenta (Martínez *et alii*, 1994) nos muestran la realidad de una *villa* relativamente importante. La existencia de paredes estucadas, mosaicos con dibujos geométricos datados para el siglo II, una escultura de Dionisos, cuya factura en el trabajo, hace que sea encuadrada en la época de los Antoninos y, por último, monedas que proporcionan un arco cronológico desde el 222 al 305; por otro lado, la cerámica recogida en las intervenciones arqueológicas otorga unas fases de ocupación desde inicios del siglo I d. C. (coincidiendo con la “inauguración” de la vía augusta) hasta comienzos del siglo IV.

Es el único topónimo conocido de la región que propuesta con la preposición en “*ad*” lo que indicaría el lugar exacto donde se encontraría la *mansio* desde la *mansio* anterior o posterior. La vía augusta pasaría al lado o muy cerca del asentamiento, pudiendo tener un significado de “hacia el moral” o “junto al moral”; es decir la *mansio* se encontraría “al lado de un Moral” en el recorrido de la vía, existiendo la posibilidad

⁹⁴ Rubio, 1900. Juan Rubio de la Serna: *Monografía de la Villa de Vélez-Rubio y su comarca*, Barcelona, 1900, p. 32

⁹⁵ Navarro, 1913. A. J. Navarro: “Memoria de las fiestas que hizo la Villa de Vélez-Rubio en la traslación del SSmm. Sacramento a la nueva Iglesia Parroquial construida a expensas del EXC. Sr. Marqués de Villafranca y los Vélez el año de 1769”, en *Revista Velezana*, 1, 1982, p. 32; Palanques, 1909. Fernando Palanques Ayén: *Historia de Vélez-Rubio*, Vélez-Rubio, 1909, p. 28

⁹⁶ *CIL* II, 4939; *CIL* II, 4942

de que se construyese expresamente en el lugar más indicado, para descanso y cambio de cabalgaduras, y que no existiese ningún asentamiento en las cercanías que realizase esta función (Roldán Hervás, 1968: 111). Por tanto, es bastante probable que el asentamiento al que hace referencia el topónimo de *Ad Morum* fuese construido al mismo tiempo que la vía Augusta, coincidiendo con la cronología que las intervenciones arqueológicas mencionadas con anterioridad, otorgan al asentamiento de El Villar de Chirivel.

BEGASTRI

Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia

La localización de *Begastri* en Cabezo de Roenas, Cehegín (Murcia) en la margen derecha del río Quípar, parece estar fuera de toda discusión por los trabajos realizados en el yacimiento y en el término municipal de Cehegín, por diferentes especialistas de las Universidades de Murcia y Alicante (Peñalver Aroca, 1984). A pesar de que la literatura ilustrada del siglo XIX intentó localizarla en la provincia de Alicante, concretamente en Bigastro, municipio de la provincia mencionada anteriormente y muy próximo a las aguas del río Segura y de Orihuela, fue Aureliano Fernández Guerra⁹⁷ quién localizó correctamente la ubicación del topónimo de *Begastri* al identificarlo con Cabezo de Roenas. Estos restos eran señalados por muchos otros especialistas como los de la ciudad de *Asso*⁹⁸.

En las excavaciones del asentamiento han aparecido restos que abarcan una amplia cronología, desde poblaciones ibéricas del siglo IV a. C. hasta el siglo VIII d. C., pues aparece mencionada en el tratado de Teodomiro (713), desapareciendo un poco más adelante (García y Sánchez, 1984; Martínez Cavero, 1984: 92), además de la posibilidad de la existencia de un teatro en un vacío existente en la muralla (Molina Gómez, 2006).

Contamos también con la epigrafía⁹⁹ para apoyar esta ubicación, hemos de mencionar los trabajos arqueológicos que desde los años ochenta del anterior siglo se han venido desarrollando en el yacimiento, pues a pesar de lo anteriormente mencionado, la ausencia de restos de importancia llevó a algunos especialistas a buscar

⁹⁷ Fernández-Guerra, 1879. Aureliano Fernández-Guerra: *La Deitana y su capital episcopal Begastri*, Madrid, 1879

⁹⁸ Ambel, 1995. M. de Ambel y Bernard: *Antigüedades de la Villa de Cehegín. Transcripción y comentarios de José Moya Cuenca*, Murcia, 1995

⁹⁹ *CIL* II, 5948

una nueva ubicación para *Begastri*¹⁰⁰. Los investigadores de la Universidad de Murcia han estudiado y publicado profusamente los restos que hasta la fecha han aparecido¹⁰¹.



Fig.: 16. Vista aérea de Cabezo de Roenas- *Begastri*, Cehegín (Murcia).
Fuente: Google Earth y elaboración propia

La estratigrafía de *Begastri*, presenta materiales cerámicos ibéricos, romanos, tardo-antiguos y altos medievales de tipo común, fabricada en talleres locales o regionales haciendo difícil su adscripción cronológica. Aunque a través del estudio de las lucernas de *terra sigillata* africana D de tipo paleocristiano o africano producidas por los talleres del norte de África a partir del siglo IV aparecidas en el yacimiento se datan en la segunda mitad del siglo V y la primera del VI (Amante, 1984; 1984a, reed. 1994). El estudio de Gutiérrez Lloret (1984) sobre la cerámica tosca a mano de los siglos VI al VIII, establece paralelismos con lo acaecido en *Ilnvm* (Tolmo de

¹⁰⁰ D. Cayetano de Mergelina buscó otro emplazamiento donde los restos arqueológicos fuesen más ostensibles.

¹⁰¹ Bibliografía complementaria sobre *Begastri*, se trabajará y ampliará en el punto dedicado a este yacimiento en la Segunda Parte de nuestro trabajo.

Minateda, Hellín, Albacete), con un aparente abandono del hábitat en el siglo VI, y una fuerte reocupación del mismo para el siglo VII que perdura hasta el definitivo abandono. Igualmente, en el transcurso de las diferentes intervenciones arqueológicas ha aparecido diverso material arquitectónico siendo los más destacados restos de columnas de arenisca, pilas y pilastras (Matilla y Santos: 1984, reed. 1994). Finalmente, el topónimo aparece mencionado en varios de los Concilios hispanos de la etapa visigoda y en el tratado de Teodomiro del 713 (Peidro, 2008).

ELIOCROCA

Cerro del Castillo, Lorca, Murcia

Ha sido identificada tradicionalmente con la ciudad de Lorca, donde podría haberse asentado una *mansio* (*Itinerario Antonino*, 401, 6) junto a la vía *Augusta* que atravesaba los campos de Lorca. Aunque esta identificación estaba sustentada en la homonimia lingüística y en la localización de los restos de una necrópolis (Espín, 1948; 1949), los últimos hallazgos arqueológicos en el Cerro del Castillo parecen confirmar tal identificación (López Mondéjar, 2009: 526). La continuidad cronológica (desde el siglo V a. C. en adelante) de este asentamiento y su posición dominante en el territorio – donde se hallan importantes restos arqueológicos (Gris *et alii*, 2002) –, controlando la importante ruta viaria que recorría la zona, permiten establecer sin género de dudas su localización en esta localidad murciana. Cierto es, que en época imperial la ocupación del *oppidum* ibérico habría dejado de existir, al trasladarse la población a las zonas bajas del Cerro y a los llanos que lo rodean, como ocurre en otros muchos lugares de la geografía peninsular (Martínez Rodríguez, 2008: 529). En estas áreas con menor cota han ido apareciendo en los últimos años abundantes muestras arqueológicas, que nos indican un fuerte presencia en las primeras fases romanas, hasta el siglo V d. C., destacando los restos de edificios propios de un importante conjunto urbano e interesantes estudios sobre la producción alfarera (Pérez Asensio, 2007; Gallardo *et alii*, 2007).

De todas formas, al ser una de las zonas que utilizaremos para compararla con nuestros resultados en el estudio de la distribución y evolución de la población, volveremos hacer referencia a ella más adelante.

VINIOLIS

(Albuniel, Cambil, Jaén)

Al comentar la localización de *Vergilia*, hacíamos referencia a la línea de investigación que reducía el anterior topónimo con Albuniel o Arbuniel de Cambil en la provincia de Jaén. Como ocurre con la mayoría de los casos que estamos viendo, entre los historiadores que se han ocupado de localizar los topónimos antiguos no existe un acuerdo unánime para su reducción geográfica. Así, Fita sitúa el topónimo en la Venta la Romana de Carchel (Cárcheles, Jaén) en el camino que se dirige a Granada (Fita, 1914: 581), mientras que Thouvenot (1973), Roldán Hervás (1975) y Tovar (1989: 151) la sitúan en Albuniel, aunque este último afina un poco más diciendo que se encontraría en la cortijada de los Albunieles.

Esta identificación está basada, a parte de los numerosos restos superficiales arqueológicos que arriba comentábamos (ver *Vergilia*), en la derivación etimológica de la palabra árabe *al-Buniel* de la latina *Viniolis*. Por tanto, creemos más acertada la posibilidad de que en Albuniel se situase la *mansio* de *Viniolis* al pie de la vía que atravesaba esta zona y, esta *mansio*, se encontraría situada en el territorio que pertenecería al municipio de *Vergilia*.

BACTARA

Los Villares de Valdemanzano, Dehesas de Guadix, Granada

La *mansio* de *Hactara* o *Bactara* se menciona exclusivamente en el *Itinerario Antonino* (404, 5) en la vía que comunica *Acci* con *Cástulo*, y habría que situarla en el estrecho paso del Guadiana Menor que se encuentra entre las provincias de Jaén y Granada. Al igual que con otras localizaciones, se ha mantenido una discusión que ha dado lugar a una disparidad de lugares para intentar localizar este topónimo. Así, Saavedra (1914) propuso buscar *Bactara* en el curso del río Nacimiento, entre *Abula* y *Urci*. En cambio, Thouvenot (1973) decía que había que buscarla por la localidad granadina de Freilas; mientras que Sillières (1990) proponía la confluencia entre el Guadiana Menor y el río Fardes. Cerca de la confluencia anteriormente mencionada, se encuentra el importante yacimiento ibero-romano de El Forruchu, con una cronología que llega a fases tardías y que también ha sido propuesto por González Román, (2001) como el lugar donde se encontraría la *mansio* de *Bactara*, a medio camino de *Acci* y *Fraxinum*.

Sin rechazar totalmente esta última apreciación, la identificación de *Bactara* con el yacimiento de El Forruchu, por nuestra parte proponemos como posible ubicación un asentamiento próximo al anterior y que se localizaría en la confluencia del río Guadahortuna, el río Fardes y el Guadiana Menor, en los alrededores del Cortijo de

Valdemanzano, en el término municipal de Dehesas de Guadix (Granada). El asentamiento estaría formado por dos zonas, la primera situada en la parte baja y más próxima al río Guadiana Menor (DHG-005), con unas seis hectáreas de extensión de material cerámico compuesto por ibérica pintada, *sigillata* sudgálica, hispánica y africana A, más fragmentos de ánforas béticas; también se observó, en el corte realizado por el camino que atraviesa el asentamiento, restos de suelos adosados a un muro. Mientras, el segundo (DHG-010), se encontraría en las laderas de la misma unidad geomorfológica en dirección oeste, con presencia de material cerámico como africana C y T.S.H.T.M.. Completándose así las distintas fases cronológicas del asentamiento, aunque para las últimas fases (Antigüedad Tardía y Emiral), el material de torneta es muy escaso.

3.2. Otros topónimos

Incluimos en este apartado una serie de topónimos que, en ocasiones, han sido relacionados con la *Bastetania* o la *Bastitania*, pero que carecemos de informaciones inequívocas para poder adscribirlos al territorio que ocuparía nuestra protagonista. Entre ellos podemos encontrar casos tan diferentes como el de *Fraxinum* relacionado indistintamente con la *Oretania* y la *Bastitania* y conocido por el *Itinerario Antonino* (404), y otro extenso grupo como *Odyseia* o *Egelasta*, el primero proveniente de una fuente tan antigua como *Hecateo de Mileto* y, el segundo podríamos adscribirlo a nuestro territorio si aceptamos de una manera bastante insegura alguna de las localizaciones propuestas que nos interesasen. Aunque ninguno de estos topónimos influye, por diversas razones, en nuestro trabajo queremos dejar constancia de su existencia de manera breve.

PARIENTINIS

Aparece mencionada como *mansio* en el *Itinerario Antonino* (447, 1) y en los *Vasos de Vicarello* (I, II, III y IV), siendo situado tradicionalmente en Los Paredazos Viejos, cerca de Albacete y bajo la carretera nacional en dirección a Úbeda por Saavedra (1892: 100), Fernández Guerra (1879: 18), Arias Bonet (1990: 24), Sanz Gamo (2001-2002) y, en las proximidades, Roldán Gómez (1987: 50). Sin embargo su localización no es segura, y esto ha llevado a otros autores a situarla en las proximidades, así Sillières (1976: 273) la localiza en el Ventorro de la Vereda cerca de

Los Paredazos. Otros autores¹⁰² la situaron en Peñas de San Pedro (Albacete). En las proximidades de Los Paredazos en Balazote, en el Camino Viejo de las Sepulturas, se ha venido estudiando en los últimos años una villa imperial romana, que está aportando una sustancial información sobre la importancia que la vía que transitaban por esta zona tenía, además del desarrollo de otros estudios centrados en el estudio y el significado de los mosaicos pertenecientes a esta villa (Sanz Gamo, 1987; García Enteró, 1997; Sarabia y Muñoz, 2004-2005; Fernández Díaz, 2002-2003). Igualmente, en los alrededores, se han localizado interesantes obras hidráulicas que seguramente están relacionadas con la alta ocupación de romana de la zona (Zornoza, 1975).

Ciertamente, no tenemos datos específicos que avalen la adscripción de este topónimo a la *Regio Bastitania* pero, junto al siguiente, lo tendremos en cuenta a la hora de dibujar los posibles límites de la misma.

FRAXINVM

La localización del topónimo de *Fraxinvm*¹⁰³ no ha suscitado diferencias insalvables entre los distintos especialistas que se han preocupado por la cuestión. Madoz (1850) la localizó en el municipio granadino de Freila, aunque los restos encontrados en esta localidad no otorgan validez a esta identificación, pues corresponden a la etapa medieval. Mejor suerte ha corrido la identificación con los Castellones del Ceal en el término municipal de Hinojares (Jaén), aunque no está exenta de problemas. El yacimiento es conocido por la necrópolis ibérica que fue estudiada en los años cincuenta¹⁰⁴ y cuyo estudio ha sido retomado en los últimos años (Chapa y Pereira, 1992), mientras que los sondeos realizados en el hábitat asociado a la necrópolis otorgarían una cronología final de ocupación en el siglo I a. C., no facilitando así, la identificación con la *Fraxinvm* romana (Mayoral, 1996; 2004: 203). Dicho esto, no implica que en las cercanías no se encontrase la *mansio* a la que se hace referencia en el *Itinerario Antonino*, pues la vía entre *Castulo* y *Urci* seguro que pasaba por el estrecho y difícil valle del Guadiana Menor, situándose la *mansio* de *Fraxinum* a unos 24 Km. a continuación de *Tugia* (Toya), en dirección a *Urci*; aunque las últimas prospecciones realizadas en la zona no han certificado la existencia, por el momento, de

¹⁰² Lozano, 1794: 17; Roa Erostarbe, 1894 : 364

¹⁰³ Mencionada por el *Itinerario Antonino*, 404.

¹⁰⁴ Fernández Chicarro, C. Fernández Chicarro: "Prospecciones arqueológicas en los términos de Hinojares y La Guardia", en *B.I.E.G.*, 6, 1955, pp. 89 y ss.; Fernández Chicarro, 1955a. C. Fernández Chicarro: "Descubrimiento de una necrópolis ibérica y posible localización de la antigua Fraxinum", en *Zephyrus*, 6, 1955, pp. 293 y ss.; Roldán, 1978: 387.

una gran *villa* o *mansio* (Aznar Pérez, 2004), como la existente en las estribaciones de la Sierra de Cazorla (Palol y Sotomayor, 1972).

Una última aportación, es la realizada por Mayoral (2004: 203), ubicando el desvío en Arroyomolinos, cerca de Huesa (Jaén), mientras que *Fraxino* la sitúa en la propia Huesa al presentar ésta numerosos restos de las fases Alto Imperial, Bajo Imperial y Tardo Romano, y situarse sobre el Camino Real que probablemente fosilizaba la antigua ruta romana.

Por otro lado, es cierto que no existe ningún dato que favorezca la adscripción de este topónimo al posible territorio de la *Regio Bastitania*, pero hemos decidido incluir el posible espacio que rodearía a la *mansio* de *Fraxinum* por ser un límite geográfico claro entre una zona y otra.

AD PALEM¹⁰⁵

Este topónimo, mencionado en los *Vasos de Vicarello* (I, II, III y IV) con diferencias semánticas, ha sido igualado por algunos autores con la ciudad de *Pvcialia* perteneciente, según *Ptolomeo* (II, 6, 60), a la *Bastitania*. Como ya comentábamos, si la adscripción de *Ad Palem* y *Pvcialia* es aceptada, el lugar propuesto para su localización son las cercanías del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete).

EGELASTA

Mencionada por Plinio (*N.H.*, 3, 25; 31, 80) y Estrabón (3, 4, 9) como una de las ciudades estipendiarias pertenecientes al *Conventus Carthaginensis* y, vinculada, según Estrabón, con los territorios controlados por los *bastetanos* se caracterizaba por su riqueza de sal y por estar cerca de la vía, el Camino de Aníbal, que unía *Gades* con *Tarraco*, aunque ningún itinerario de los que nos han llegado la menciona. *Ptolomeo*, al hablar de las ciudades carpetanas (2, 5, 3) menciona una *Egelesta* identificada con nuestra *Egelasta*, y que según González Conde (1993: 309) se trataría de un error del geógrafo griego, proponiendo su localización en algún lugar de Albacete, dentro del territorio de los *bastitanos*. Su localización no ha sido fijada en ningún topónimo actual, siendo variadas las propuestas sobre su posible ubicación. Así, se han esgrimido lugares

¹⁰⁵ Roldán Gómez, 1987: 50.

tan distantes entre sí como el Llano de la Consolación muy cercano al municipio albacetense de Montealegre del Castillo (Sillières, 1977: 76), con la *mansio* de *Thiar* en Pilar de la Horadada en Alicante (Schülten, 1959) o en Salinas¹⁰⁶ (Alicante) y en las proximidades de Vilches¹⁰⁷ (Jaén). La adscripción más tradicional y con más apoyos dentro de la historiografía, es la que la identifica con el municipio conquense de Iniesta (Sanz Gamo, 2001-2002: 352)

ORONGIS¹⁰⁸

La vinculación de este topónimo a los *Bastitanos* es muy problemática ya que ha sido mencionada como perteneciente a este territorio por Schulten (1933: 131) reconstruyendo el texto corrupto del código con la información genérica de *Zonaras* (9, 8). Identificada con *Aurgi* (Jaén) o, en su defecto, con un yacimiento cercano a Puente Genil (Córdoba), no correspondería a ningún topónimo perteneciente a nuestra *Regio Bastitania*, aunque sí a la *Bastetania* ibérica.

LYCON

Mencionada por *Livio* (37, 46, 7) durante el proceso de conquista del territorio hispano durante los sucesos del año 190 a. C. Su ubicación, realizada basándose en el paralelismo de la palabra con otros topónimos posteriores, ha viajado desde *Ilugo*¹⁰⁹ (Santisteban del Puerto, Jaén), a *Ilurco*¹¹⁰ (Sierra Elvira, Pinos Puente, Granada) o en alguna zona del Bajo Guadalquivir (García Moreno, 1990a: 61).

¹⁰⁶ Etiénne, 1970. R. Etiénne: "A propos du Garum sociorum", en *Latomus*, XXIX, 1970

¹⁰⁷ Hübner, 1867. H. Hübner: *Hermes*, 1867, pp. 456-457

¹⁰⁸ La identificación de este topónimo también ha generado controversia. Schulten (1933: 85) la identifica con *Auringis*, topónimo citado por *Livio* (XIV, 41), la posterior *Aurgi* (Jaén); Tovar (1989: 152) es de la misma opinión. Corzo (1975: 222) propone la identificación de *Orongis* con Castil Azur, cerca de Puente Genil (Córdoba).

¹⁰⁹ Schulten, 1959-1965. A. Schulten: *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, 2 Tomos, Madrid, 1959-1965: 196 y 199

¹¹⁰ Thouvenot, 1973. R. Thouvenot: *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, 1973: 112

HELIKÉ

Aparece mencionada por *Diodoro* (25, 10, 3-4) como el lugar donde murió el general cartaginés Amílcar Barca (229-228 a. C.) cuando le ponía cerco al *oppidum* ibérico. Se suele identificar con el yacimiento de Elche de la Sierra (Albacete) de Los Villares, donde también ha aparecido una inscripción que menciona la existencia de una *curia*, y por tanto la posibilidad de un municipio, en el lugar (Sanz Gamo, 2001-2002). De ser esto así, este topónimo estaría incluido dentro de los límites que vamos a proponer para el *Bastitania*.

ODYSSEIA

Este término aparece en la obra de Artemidoro (II, *Fr.* 15 y 16) donde al hablar de la zona costera de *Abdera* (Adra, Almería) también lo hace del interior montañoso más próximo y sitúa la ciudad de *Odysseia* (Ὀδυσσεΐα), cuyo nombre nos remite a las andanzas de *Odiseo* por la Península Ibérica, en la que se hallaría un templo dedicado a la diosa Atenea. Tovar (1989: 83) recoge las diversas propuestas sobre su posible localización destacando la realizada por Fernández Guerra, que la sitúa en Ugíjar (Granada) muy próxima a Adra basándose en la descripción de la cita de Artemidoro señalada con anterioridad; también recoge Tovar, una tal *Ulisi*, que sitúa en las cercanías de Loja (Granada).

MOLIBDINA

Mencionada por Hecateo de Mileto en su obra *Periegesis* (*Fr.* 44) y recogida en la compilación realizada por *Estaban de Bizancio* (*Fr.* 455), nos trasmite que era una ciudad de los *mastienos*, identificándose tradicionalmente con la posterior *Baria* o situándola en sus cercanías por el significado de su nombre: “la del plomo”.

Capítulo 4. Los límites de la *Regio Bastitania*. Una Propuesta

“Resultó para mí una sorpresa total el que ese contacto con teorías y prácticas científicas anticuadas socavara radicalmente algunos de mis conceptos básicos sobre la naturaleza de la ciencia y las razones que existían para su éxito específico”

T. S. Khun, *La estructura de las revoluciones científicas*,
1971: 9

Los estudios sobre las divisiones administrativas del Imperio Romano no han sido realizados de una forma sistemática, salvo el trabajo casi único de Albertini (1923), el resto de los trabajos especializados han utilizado las diferentes divisiones administrativas como un complemento más a la hora de redactar las diferentes monografías históricas. Las obras de Estrabón¹¹¹, Plinio y Ptolomeo resultan similares cuando tratan este aspecto, pues el relato de su obra sigue la división de las tres provincias hispanas: *Lusitania*, *Baetica* y *Citerior* o *Tarraconensis*, por debajo de esta primera categoría, encontramos las relaciones que se establecen entre los diferentes *populi* y las *ciuitates* más importantes, mencionando ocasionalmente, algunos elementos topográficos como ríos, promontorios costeros o montañas que les sirven como fronteras naturales. El método de trabajo utilizado por la investigación ha sido el de intentar acercarse a la realidad administrativa desde las unidades de mayor extensión (provincia) pasando por los *couventus* y los *populi*, hasta llegar a la *ciuitas* (Cepas, 1995-1996: 147). El proyecto de la *Tabvla Imperii Romani* (TIR), se ha centrado en realizar una cartografía general del mundo romano intercambiando el orden de estudio de las diferentes realidades administrativas, colocando a la *ciuitas* en el primer plano, pues establece que ésta es la base organizativa de toda la estructura administrativa que establecieron los romanos. Así pues, se partiría del estudio de las diferentes ciudades y su territorio, después se trazarían las fronteras de los diferentes *populi* o *conuentus*, para

¹¹¹ En un pasaje del autor, comprobamos que los límites administrativos y étnicos sufrían cambios según las estimaciones interesadas de la administración romana: *Str.* III, 4 20. “(...) El propretor tiene a su lado un legado y administra la Lusitania, que linda con la Bética y llega hasta el Duero y su desembocadura. Porque éste es el concepto particular que Lusitania tiene en el tiempo actual (...)”

finalmente, dibujar los límites de las diferentes provincias (Cepas *et alii*, 1995-1996; 1996). Además de la utilización de los datos que nos transmiten las fuentes escritas, contamos para el estudio de los territorios de los *conuentus* con la información que nos facilitan las inscripciones, principalmente los miliarios (Estefanía, 1958). Pero a pesar de todos los avances que se han producido, sobre todo en el noroeste peninsular, a la hora de establecer unas fronteras o unos límites claros entre las diferentes realidades administrativas en el largo periodo del Imperio Romano, es bastante difícil con los conocimientos actuales, establecer unos límites claros y legítimos en muchos de los territorios peninsulares; sin contar, claro está, con las implicaciones teóricas que todo territorio político tiene (Castro y González, 1989).

Plinio establecía su división descriptiva, en su relato sobre Hispania, basándose en los *conuentos iuridici* a los que otorgaba una función eminentemente judicial, ofreciéndonos además, datos sobre los pueblos que estaban adscritos a los diferentes *conuentus* y la capital del mismo. Aunque, por otro lado, no nos transmite informaciones valiosas tales como su naturaleza histórica, cronología en la que se formaron y si poseían otras funciones a parte de la meramente judicial (Dopico, 1986: 266).



Fig.: 17. *Descriptio Secundae Tabulae Europae*, de Iacopo Angeli, basado en Cl. Ptolomeo, s. XV

En cambio, el atractivo de los datos de Cl. Ptolomeo estriba en que se podía delimitar el territorio de los antiguos pueblos (*populus*) y ciudades (*ciuitates*) de Hispania que teóricamente poseían una histórica y un prestigio importante. Así, con la progresiva recuperación de los conocimientos geográficos antiguos, a partir del movimiento cultural renacentista, provocó un auge del estudio de la geografía antigua y su posible plasmación a una realidad necesitada de solera histórica, pues el renacer de la cultura occidental europea estaba ligada, íntimamente, a la herencia cultural clásica romana.



Fig.: 18. Detalle. El territorio de la *Bastitania* según el padre E. Flórez, 1750

Por lo que respecta a la *Bastitania* y a su territorio, fue a partir del siglo XVIII cuando quedaron establecidos sus límites aproximados con la zona del sureste peninsular, aunque ya existían antecedentes en los siglos anteriores (Hernando, 2000). El canónigo Juan Lozano (1794) circunscribió el territorio con los límites que en su época tenía el Reino de Murcia. Sería el padre Enrique Flórez (1750) en su magna obra sobre la *España Sagrada* quien, utilizando los datos proporcionados por Ptolomeo,

Hay que esperar a la obra de Adolf Schulten¹¹³ y de Bosch-Gimpera¹¹⁴, para asistir a un cambio radical en el modelo de interpretación, a la hora de adscribir los antiguos habitantes del solar peninsular a un territorio concreto (Sanmartí-Greco, 1999). En el primero de los autores mencionados, alumno de Th. Mommsen, el libro de *Estrabón* se convertirá en una especie de “biblia” indiscutible que dejaba, bastante claro, cuáles habían sido los territorios que los antiguos pueblos prerromanos habían ocupado en el solar peninsular. Para este autor alemán, no existía distinción alguna entre *bástulos* y *bastetanos*, ni entre la costa y el interior, unificando todo este vasto territorio bajo el poder de una ciudad pseudo-imperial como sería la *polis* de *Basti* (Baza, Granada) fundada en el interior del territorio por las poblaciones venidas de la costa, ignorando los datos que autores como Plinio o Ptolomeo nos ofrecían.

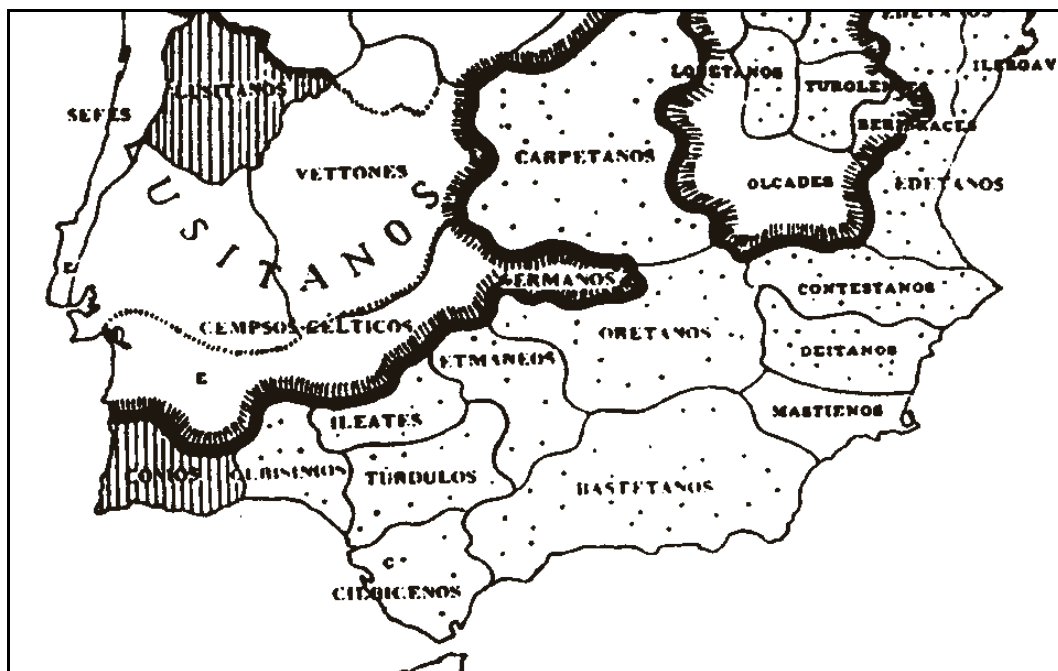


Fig.: 20. La Península Ibérica prerromana de Bosch-Gimpera, 1932

La propuesta del segundo autor, que realizó un amplio apéndice a la obra de Schulten y que suele ser fija en todas los intentos de mediados del siglo XX que han tratado de estudiar la división étnica y administrativa de la Península Ibérica en la Antigüedad, hacía igualmente coincidir la descripción de la Hispania de Estrabón con los límites de los territorios históricos que se formaron durante el agitado medioevo hispano. Vemos así (Fig.: 19), que el territorio ocupado por los *Bastitanos* es

¹¹³ Schulten, 1920. Adolf Schulten: *Hispania: Geografía, Etimología e Historia*, Madrid, 1920 (reed. Sevilla, 2004)

¹¹⁴ *Etnología de la Península Ibérica, 1932 y Poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, 1945

prácticamente el mismo que el que ocupaba el Reino de Granada, con algunas ampliaciones en el norte (la comarca de Huéscar y Puebla de D. Fadrique en la provincia de Granada) y el oeste (los alrededores de la Sierra de Mágina en Jaén).

Esta visión territorial del historiador catalán y del sabio alemán, que como comentábamos con anterioridad, han tenido una gran influencia en la historiografía posterior, rompía con la tradición anterior a la hora de situar a los *Bastitanos* en el sureste peninsular. Dejaba a un lado los datos proporcionados por Plinio y Ptolomeo, centrándose en aquellos aspectos de Estrabón que más le interesaban para su concepción de una España donde la diversidad cultural y territorial, era un hecho demostrado por la Historia, no solo medieval sino también prerromana, dando como resultado un mapa de los antiguos pueblos de España que se sigue utilizando en diversos ambientes, pero que carece de validez científica. Como comentábamos, la influencia de Bosch-Gimpera ha sido tal, que los especialistas que continuaron con el problema de la localización de los topónimos antiguos y el establecimiento de los límites entre pueblos, se vieron influenciados por la obra de este autor, a pesar de partir de formulaciones teóricas distintas, multiplicándose en las obras divulgativas de Historia de España o de la España Antigua mapas de los antiguos pueblos hispanos que, prácticamente, son un calco del mapa de 1932.

A partir de los años setenta, se vuelve a recuperar la interpretación anterior que predominaba hasta la aportación de Bosch-Gimpera, los datos de Plinio y Ptolomeo, vuelven a ser tenidos en cuenta al igual que la lógica interpretativa (Tovar, 1971). Hemos de resaltar los diversos intentos por establecer unos límites para los *bastitanos*, basándose en la cultura material, utilizando la tipología de las tumbas de cámara y las cajas funerarias (Almagro-Gorbea, 1982), hasta la existencia de las esculturas de leones, cámaras funerarias, diosas entronizadas y falcatas como un indicador que delimitaría a las diferentes etnias del sureste (Lacalle, 1996). El elemento que se toma como frontera indiscutible, como no podía ser de otra forma, es el límite establecido por los romanos que separaba la *Baetica* de la *Tarraconense*, siendo Sierra Nevada y la Vega de Granada, el límite occidental más claro.

Existen también una serie de recreaciones donde las diferentes etnias prerromanas vienen nombradas, pero se ha obviado el establecimiento de los límites, al intentar ajustar cronológicamente unos datos proporcionados por los escritores al servicio de Roma con unas “realidades” prerromanas que difícilmente se pueden apoyar en hechos que no sean el desarrollo de hipótesis de trabajo que utilizan una serie de posibilidades imposibles de demostrar (Fig.: 21).

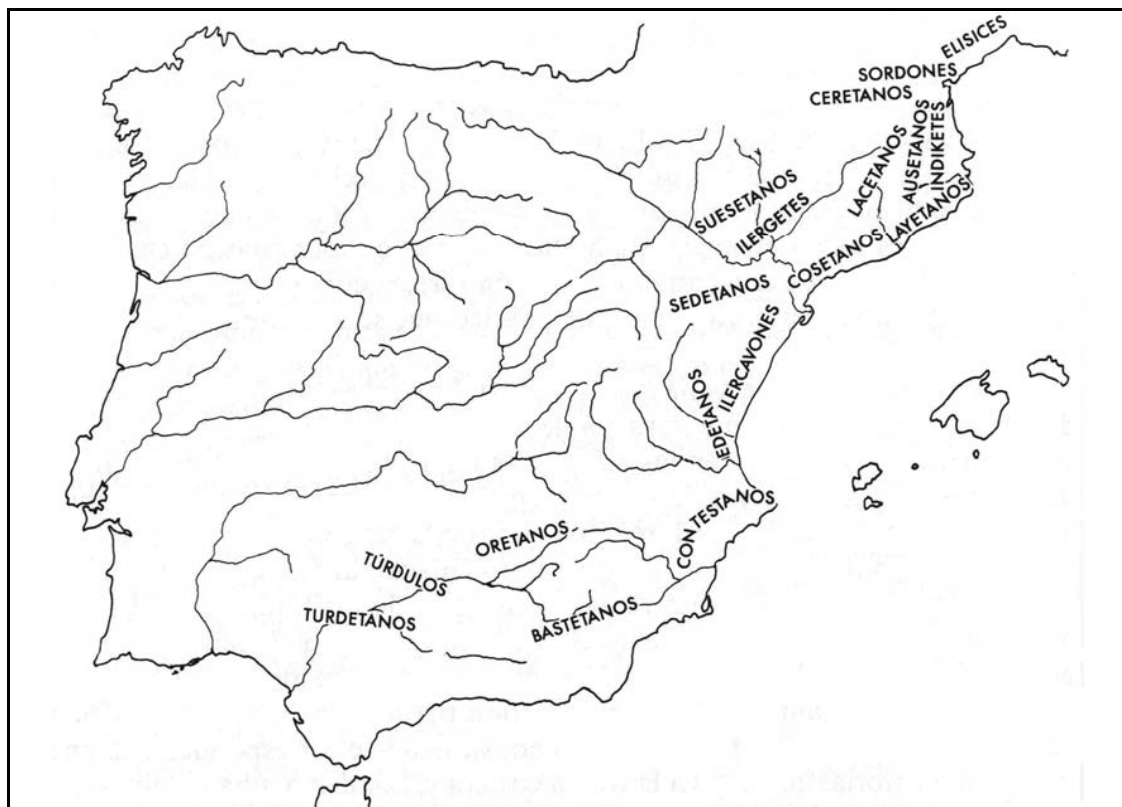


Fig.: 21. Distribución de los pueblos ibéricos prerromanos según Ruiz y Molinos, 1993: 248

Dentro de las actuales líneas de investigación, se siguen proponiendo diversas lecturas de los pasajes de los historiadores y geógrafos antiguos que posibilitan la elaboración de nuevas propuestas con límites diferentes y pueblos desconocidos hasta el momento. Una de ellas, expuesta en el I Congreso de Arqueología Ibérica Bastetana (Baza, Granada, 2008), es la de Garcés Estalló (2008), que da entrada a un pueblo prerromano conocido como *Vascitanos* (Fig.: 22), cuyo territorio estaría ubicado principalmente en el valle del Genil y que tendría como límite más oriental la zona de *Acci* (Guadix, Granada).

En resumen, y dejando a un lado las propuestas de la escuela de Bosch-Gimpera, observamos como por norma general se localizan a los habitantes de la *Bastitania* en un zona geográfica bastante concreta del sureste peninsular. Nuestra propuesta para establecer unos límites está basada, principalmente, en los datos proporcionados por Ptolomeo y Plinio, en las localizaciones críticas de los topónimos que hasta la fecha se conocen y que pertenecerían al territorio de la *Regio Bastitana* y en las características geográficas del territorio en el que centramos nuestra atención.



Fig.: 22. Propuesta de la situación de *Vascitania*, según Garcés Estalló, 2008: 265

Para realizar nuestra primera propuesta hemos seguido los datos que nos proporciona Ptolomeo en su obra, situando las distintas *poléis* sobre los topónimos actuales que hemos creído más acertados, según hemos visto con anterioridad, salvo el caso de la *polis* de *Salaria* a la que no se ha designado, hasta la fecha, ninguna adscripción con los restos arqueológicos que se conocen. Tras situar en una imagen de satélite las *poléis ptolemaicas* hemos procedido a unir las con líneas rectas con el objetivo de conseguir delimitar un primer espacio que nos permitirá tener una visión de lo que podrían haber sido dichos límites sin ajustar los.

Observando la siguiente imagen (Fig.: 23), podemos extraer unas primeras conclusiones sobre la situación general de estos topónimos *ptolemaicos*. Comenzando de norte a sur, podemos establecer tres grupos diferenciados por la ubicación con la que cuentan en el mapa. El primero de ellos, estaría compuesto por las *poléis* de *Turbula*, *Ilunum*, *Saltiga*, *Pucialia*, *Segisa*, *Bigerra* y *Bergula* cuya localización parece coincidir con el recorrido de algunas de las vías más importantes que atravesaban el territorio de Albacete y de Murcia.

Si tomamos a *Saltiga* como punto de partida, zona de intersección de varias vías (Carrasco Serrano, 1988, 1999, 2000, 2000a, 2003), tendremos varias opciones de continuar hacia el suroeste recorriendo la *via Augusta* (antigua Hercúlea) pasando por las cercanías de *Parientinis* (Paredazos, Albacete) y *Libisosa* (Lezuza, Albacete) seguiríamos el trazado de la vía que nos serviría como límite del territorio y que, a su vez, pasaría por las proximidades de *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) y *Bergula* (El Reolid, Salobre, Albacete) para dirigirse directamente hacia *Castulo* (Cazlona, Linares, Jaén). Por otro lado, si nos dirigimos desde *Saltiga* hacia la zona del Levante peninsular lo haríamos dirigiéndonos a *Pucialia*, para continuar ruta en dirección noreste; en cambio, si nuestro objetivo es llegar a *Carthago Nova*,

El siguiente grupo de *poléis*, situado en la parte central, corresponde con *Carca*, *Asso*, *Arcilacis* y *Orcelis* cuya disposición en el territorio parece responder a la necesidad de rellenar el espacio que separaba las ciudades situadas más al norte con las de la línea sur, este *horror vacui* será algo habitual en la obra de Ptolomeo; por otro lado, estas *poléis* podrían ser un registro sobre la importancia que, con anterioridad, tendrían los caminos que atravesaban los altiplanos de Murcia y de Granada, refrendados por la ubicación en estas zonas de tres campamentos romanos de época republicana (Brotons y Murcia, 2008; Adroher *et alii*, 2006). Por último, nos resta por ver la zona sur, con las ciudades de *Vergilia*, *Acci*, *Abula* y *Urci* que, como se observa perfectamente, parecen haber sido seleccionadas como las poblaciones más importantes, según nuestro geógrafo, que estaban al pie de la vía que comunicaba la zona de *Castulo* con *Malaca*, según el *Itinerario Antonino*. En definitiva, podemos creer afirmar que Ptolomeo utilizó principalmente, para dar forma a su *Bastitania*, los datos que tenía de las vías más importantes que atravesaban dicho territorio, rellenando los huecos entre la vía norte y la vía sur, con los topónimos de otras ciudades que consideró importantes y que pudo extraer de diversas fuentes a su alcance como el *Orbis Pictus* de Agrippa, los trabajos de Artemidoro de Éfeso, Polibio, Plinio el viejo, etc.

Si consideramos estas ciudades como meros puntos y los unimos entre sí, nos dará como resultado un extenso espacio, más largo que ancho, que correspondería al “núcleo” central de la *Bastitania* y que nos ofrecería una primera aproximación al territorio que estaría bajo esta denominación. El siguiente paso (Fig.: 24), a nuestro juicio, consistiría en ajustar estos límites, que anteriormente hemos trazado “en bruto”, a la geografía física del territorio donde esta se muestre especialmente apta para su utilización como “frontera” física mientras que en otros lugares utilizaremos el trazado de las antiguas vías de comunicación como límite entre los territorios. Pues sabemos que los accidentes geográficos naturales (montes, ríos) servían como hitos delimitadores entre las diversas formas administrativas ensayadas por los romanos¹¹⁵ y, en zonas donde la orografía se mostraba especialmente abrupta, los valles fluviales se convertían en los caminos más aptos para comunicarse (López Medina, 2004: 57).

Comenzaremos nuestra descripción, en este caso, por la *polis* más próxima al mar, la de *Urci* (El Chucho, Benahadux, Almería) para continuar siguiendo el sentido de las agujas del reloj, y llegar de nuevo a esta ciudad que hemos escogido como origen de nuestra descripción. Lo primero que queremos destacar es que los límites de la *Bastitania*, por la zona suroeste y sureste, van a coincidir con la frontera entre la provincia senatorial de la *Baetica* y la imperial de la *Citerior* o *Tarraconense*, pues recordemos que nuestra *Regio*, era el último territorio por esta zona que pertenecía a la

¹¹⁵ Front., *De Contr.Agr.*, XLI-XLIII.

Citerior, tras la ampliación efectuada por Augusto alrededor del año 13 a. C. (Saavedra, 1872; Marín y Prieto, 1974); como hemos tenido ocasión de comentar en anteriores apartados de este trabajo. Así pues, el punto más al sur de nuestro territorio hemos de situarlo en la antigua desembocadura del actual río Andarax, pues si en la actualidad encontramos su delta a unos once kilómetros y medio de *Urci*, en la Antigüedad se encontraría como estuario en las cercanías de la población actual de Viator a unos cuatro kilómetros de la ciudad *bastitana* (López Medina, 2004: 49).

Bien, partiendo de este punto más meridional hacia el este, muestra propuesta para el límite provincial y de la *Regio Bastitania*, coincidiría con las cumbres de la Sierra de Gádor, cuyo punto más alto alcanza los 2.236 msnm en el Morrón a unos escasos veinte kilómetros de la orilla del mar, girando hacia el norte y coincidiendo con la longitud geográfica de Lájjar de Andarax hasta encontrarse con la cumbre del Chullo (2.689 msnm) ya en el macizo de Sierra Nevada, por tanto, todo el valle del río Andarax estaría incluido dentro del territorio de nuestra *Regio*.

Una vez situados en las cumbres de Sierra Nevada, seguiremos su línea de mayor altitud en dirección noroeste hasta llegar a la Sierra de Arana; en este tramo, el límite sería bastante impreciso aunque podría seguir con suma facilidad hitos geográficos como cumbres o ríos que jalonan el territorio pero que hasta la fecha no han sido aclarados, debido principalmente a las dificultades vegetales que presenta el terreno, pues en la actualidad y, seguramente en la Antigüedad, la zona es boscosa y de difícil acceso. Desde Sierra Arana, la división territorial habríamos de situarla en la unión del Barranco de Periate y el río Cubillas siguiendo, a partir de ese momento, el cauce en dirección norte de este río, hasta llegar a la Sierra de Lucena que separa en la actualidad las provincias de Granada y de Jaén, para buscar La Cerradura (en la proximidades de La Guardia (Jaén) y girar hacia el noreste buscando la línea de cumbres de Sierra Mágina (2.167 msnm). Desde aquí, buscaríamos la Rambla de Ciruelos para llegar hasta el río Guadahortuna y enlazar con el principal río de la zona, el Guadiana Menor, buscando la línea de la Sierra del Pozo, la Sierra de Castril y la Cabrilla, que nos anunciarían el *limes* formado por la boscosa Sierra Morena.

El límite Oeste, estaría marcado por la Sierra de Segura siguiendo en dirección norte por la Sierra de Alcaraz y el río Guadalmena, por donde pasaría la vía Augusta en dirección a *Castulo* (Cazlona, Linares, Jaén) encontrando en sus proximidades la *mansio* de *Bergula* (El Reolid, Salobre, Albacete). Siguiendo el trazado de la vía Augusta llegaríamos a las proximidades de Balazote, para girar hacia el este y dirigirnos a *Saltigi* (Chinchilla de Montearagón, Albacete) donde buscaremos el límite más norteño en el Cerro de Morroblancor comenzando, a partir de este punto, a girar hacia el sureste buscando la Sierra del Mugerón y la Sierra de Oliva, las dos en las proximidades de Almansa (Albacete), con importantes hallazgos arqueológicos (Casado *et alii*, 1985; Simón, 1988).

de las Yeguas, los altiplanos murcianos del Campo alto de Lorca regado por el río Guadalentín.

A continuación, seguiremos la línea norte-suroeste que marca la Sierra del Almirez, la Sierra del Gigante (límite entre Almería y Murcia) para llegar a las estribaciones de Sierra de María y, girar hacia el sur, buscando la parte este de la Sierra de las Estancias y el afluente del río Almanzora, Guadamaina, que nos permitirá establecer el límite entre el territorio *bastitano* y el perteneciente a la ciudad de *Baria*, en el estrechamiento que sufre el río Almanzora por la Sierra de Almagro. Desde la confluencia de estos ríos buscaremos el Puerto de la Virgen, en la Sierra de los Filabres, para dirigirnos hacia los Riscos del Tesoro y enlazar, finalmente, con Sierra Alhamilla y la antigua desembocadura del río Andarax.

Como podemos observar, para esta primera aproximación a los límites de la *Regio Bastitana*, hemos escogido como elementos definidores de la “frontera” de nuestra región la marcada orografía del territorio, caracterizada por unos sistemas montañosos de elevada altitud sobre todo en la parte sur y occidental, que históricamente han marcado fronteras naturales entre los distintos sistemas administrativos que se han venido formando en este solar de la Península. Debemos subrayar que el concepto de límite o frontera que creemos tendrían estas moles montañosas debe ser tenido como algo sumamente difuso, si bien, en algunos casos como la línea de cumbres de Sierra Nevada queda extremadamente clara la vertiente que separaba un ámbito administrativo de otro, en otros casos, como los límites que hemos propuesto para la zona noroccidental (Sierra de Cazorla) y las sierras que separaban el territorio de la ciudad de *Acci* (Guadix) y la de *Iliberri* (Granada) hemos de tener en cuenta dos cuestiones: la primera, es que no existe una línea clara de cumbres que nos permita separar de una manera indiscutible un ámbito de otro debido a la sucesión de sierras de parecida altura y a su disposición geográfica; y, segundo, pensamos que los densos bosques que cubrirían estas zonas impedirían una efectiva división administrativa entre las distintas *ciuitates* cuyos dominios llegaban hasta estas tierras. Es por este motivo, por el que debemos dejar constancia de que existiría una “frontera difusa” en estos ámbitos territoriales.

En cambio, en territorios más o menos abiertos, los límites vendrían marcados por algunos hitos montañosos, a modo de cerros testigo, que destacarían en un paisaje de colinas o de penillanura; por algunos ríos, como el Guadalbullón, que serviría para delimitar las provincias de la *Baetica* y la *Citerior* (Sillières, 1976); y el trazado de las calzadas que crearía una división no natural del territorio, como en nuestro caso el trazado de la vía Augusta entre *Saltiga* (Chinchilla, Albacete) y *Castulo* (Cazlona, Linares, Jaén).



Fig.: 25. Propuesta de los posibles límites de la *Regio Bastitania* con el resto de *ciuitates* consideradas *bastitanas*. Fuente: Elaboración propia.

El siguiente paso que hemos dado para establecer unos límites aceptables, ha sido la de colocar en el mapa (Fig.: 25) los topónimos que pertenecerían a la *Bastitania* pero mencionados por otros autores, Itinerarios antiguos o gracias a la epigrafía. Estos diez topónimos, como hemos visto con anterioridad, se adscriben a territorio *bastitano* por dos razones principales: una de ellas es que son mencionados expresamente como pertenecientes al mismo, y la otra, que la propuesta sobre su ubicación actual los sitúa en los límites interiores del territorio anteriormente visto. Por tanto, vamos a proceder a

la división de estos topónimos en dos grupos, el primero estaría compuesto por ciudades interiores, mientras que el segundo serían las ciudades fronterizas que nos harán modificar, en parte, los anteriores límites propuestos.

En este primer grupo de poblaciones interiores encontramos los siguientes topónimos de norte a sur: *Begastri* (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia), *Tutugi* (Cerro del Real, Galera, Granada), *Ad Morum* (Chirivel, Almería), *Tagili* (Tíjola, Almería), *Basti* (Cerro Cepero, Baza, Granada) y *Accatucci* (Las Piedras de la Solana, Alamedilla, Granada). La ubicación geográfica de estas poblaciones no plantea ningún cambio en los límites de la región que planteábamos más arriba, permitiéndonos rellenar algunos espacios que aparecían especialmente vacíos, con la información que nos suministraba Ptolomeo.

En cambio, las localizaciones de los topónimos del segundo grupo, los que hemos denominado periféricos, sí implicarán un ajuste de los límites propuestos anteriormente. En primer lugar hablaremos de *Eliocroca* (Lorca, Murcia), topónimo que hemos incluido dentro de nuestra *Regio*, no porque tengamos menciones inequívocas de los autores antiguos sobre el particular, sino porque los diversos estudios realizados, hasta la fecha, sobre los límites de las diferentes comunidades ibéricas que poblaban el sureste peninsular han incluido, inexorablemente, este espacio en territorio *bastetano* (se puede ver un resumen en García Cano 2008 y López Mondéjar, 2008); así pues, si incluimos este topónimo el territorio de la *Bastitania* aumentaría por el este, estableciendo los límites en la línea imaginaria que iría desde Ricote (Murcia) hacia la Sierra de Espuña, atravesando el campo de Lorca y el río Sangonera a la altura de Totana (Murcia) para llegar a la Sierra de Almenara y, continuando en diagonal noreste-suroeste, por la Sierra de la Carrasquilla hasta la Sierra de Almagro en la provincia de Almería, enlazando en este punto, con el trazado que proponíamos con anterioridad.

El otro punto donde el territorio se vería ampliado, encontramos la ciudad de *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén), la cual incluimos dentro de las ciudades bastitanas por la expresa mención que Plinio (*N. H.*, 3, 4, 19) hace de ella al decir que era uno de los límites de los *bastitanos*; por tanto, el territorio adyacente a este topónimo debería ser añadido a nuestra propuesta, que aunque reducido, sí terminaría de ajustarse a la frontera establecida entre las dos provincias anteriormente mencionadas. Por tanto, todo el alto valle del río Guadalbullón quedaría incluido dentro de nuestra propuesta, junto con la localización de *mansio* de *Viniolis* (Albuniel de Cambil, Huelma, Jaén). Nos restaría mencionar el caso de *Bactara* (Los Villares de Valdemanzano, Dehesas de Guadix, Granada) cuya localización ya quedaría incluida dentro de los límites propuestos con anterioridad, al situarla en la confluencia de los ríos Guadiana Menor, Fardes y Guadahortuna.



Fig.: 26. Propuesta sobre la máxima extensión que podría haber tenido la *Regio Bastitania*

Fuente: Elaboración propia

Por último, para completar esta propuesta “fronteriza” de la *Bastitania*, debemos mencionar la posibilidad de adscripción de otros dos topónimos *Fraxinum* (Arroyomolinos, Hinojares, Jaén) y *Parientinis* (Los Paredazos Viejos, Albacete). Esta posible adscripción se basaría únicamente en la proximidad que estos dos topónimos presentan con los anteriores límites propuestos y que, por sus proximidades, pasarían dos vías: una la *Augusta*, por *Parientinis*, y la otra por *Fraxinum* que comunicaba *Castulo* con *Carthago Nova*, según los datos que nos proporciona el *Itinerario Antonino* (404).

Si aceptamos la posibilidad de que estos dos topónimos hubieran pertenecido a la *Bastitania*, los límites y la extensión de esta variarían de forma leve, pues deberíamos agregar al territorio anteriormente mencionado todo el espacio semicircular que se formaría al unir la parte alta del río Guadahortuna con el cauce medio del Guadiana Menor medio terreno, por otro lado, bastante abrupto y casi nada productivo; mientras que en la parte noroeste, al aceptar la *mansio* de *Parientinis* como topónimo integrante sí que habría que añadir un sustancial espacio, al tomar como posible límite fronterizo el lado este del trazado de la vía Augusta por esta zona de la actual provincia de Albacete, como podemos ver en la figura 26.

En resumen, si se acepta la propuesta que hacemos sobre los posibles límites de la *Regio Bastitania* que venimos exponiendo hasta ahora, obtendremos un extenso territorio con una superficie aproximada de 26.792 km², algo menor que la actual provincia de Badajoz, y con un perímetro aproximado de 754 Km. Ciertamente, se trataría un extensión bastante considerable, pero cuantitativamente menor que las diferentes propuestas que se han venido realizando sobre la antigua *Bastetania* ibérica que, recordémoslo, se extendía por la mayor parte de las provincias de Málaga, Granada, Almería, la parte sur de Córdoba, el este y sur de Jaén, la parte occidental y norte de Murcia y algo del sur de Albacete. Por otro lado, dentro de la extensísima provincia *Citerior* o *Tarraconense*, no representaría una superficie desmesurada si tenemos en cuenta que una parte importante del territorio de la *Bastitania* sería montañoso y de difícil rentabilidad, pues el terreno que incluiríamos dentro de esta categoría (en general por encima de los 1.200 msnm) sería aproximadamente de unos 9.000 km², sin contar con la extensión de badlands que podemos encontrar en las Hoyas de Guadix y de Baza, o la escasa pluviometría de muchas áreas de este territorio. Por tanto, si tenemos en cuenta estas limitaciones impuestas por la orografía del territorio y el clima del mismo, no consideramos que la extensión máxima que hemos apuntado más arriba sea, en modo alguno, excesiva si además consideramos que la inmensa mayoría (excepto la *Colonia Acci*) de las comunidades del territorio eran estipendiarias, en el momento de la creación de la *Regio*, debiendo pagar las tasas impuestas según el censo realizado para tal efecto por los romanos.

Capítulo 5. El marco geográfico de nuestro trabajo

“...En tan largo espacio de tiempo los mares han cubierto las tierras, en otros sitios han avanzado las costas y los cursos de los ríos se han torcido o se han enderezado...”

Plinio, *Historia Natural*, 3, 3, 16.

1. Introducción

Como hemos venido comentando, nuestra intención es realizar un estudio pormenorizado de una zona muy concreta del territorio de la *Regio Bastitania*, la parte granadina de la misma, para luego ir comparando los datos que nosotros hemos obtenido con los datos ofrecidos por otros estudios similares realizados en las provincias vecinas pertenecientes, así mismo, a la *Regio* y también con otros territorios próximos a la misma y algo más alejados. Por tanto, debemos comenzar por establecer cuáles son los límites territoriales en los cuales centraremos nuestros esfuerzos. La actual provincia de Granada, cuyas actuales fronteras se establecieron en 1833, se encuentra situada en el cuadrante sureste de la Península Ibérica, en la parte oriental de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía, con una extensión de 12.531 km² y con una orografía marcadamente abrupta debido a que toda la provincia se ve afectada por las Cordilleras Béticas, formando penillanuras y encajonados valles entre las diferentes sierras que la atraviesan. Muchas de estas sierras, como veremos, marcan los límites naturales entre las provincias vecinas de Jaén, Córdoba, Málaga, Albacete, Murcia y Almería y entre los diferentes municipios (168 en la actualidad) que la componen.

La posición de Sierra Nevada, casi en el centro geográfico de la Provincia, va a marcarnos los límites administrativos y naturales de nuestro territorio pues todo el límite suroeste transcurre por la línea de cumbres dejando su vertiente norte bajo nuestra atención; la completa demarcación del límite suroeste nos vendrá dada por las líneas divisorias administrativas de los municipios escogidos, por un motivo concreto, pues la “frontera” entre la *Baetica* y la *Citerior* tras la reforma de Augusto pasaría muy próxima a la zona que nosotros hemos marcado. Los límites del resto del espacio de

estudio son los que se han establecido como frontera entre la provincia de Granada y sus vecinas, Almería, Murcia, Albacete y Jaén. Considerando de este modo que todo el territorio al norte de Sierra Nevada pertenecería a la *Bastitania*. La extensión de la zona que analizaremos se encuentra en torno a los 6.000 km², es decir, casi la mitad de la extensión de la provincia de la provincia de Granada será analizada en la segunda parte de este trabajo.

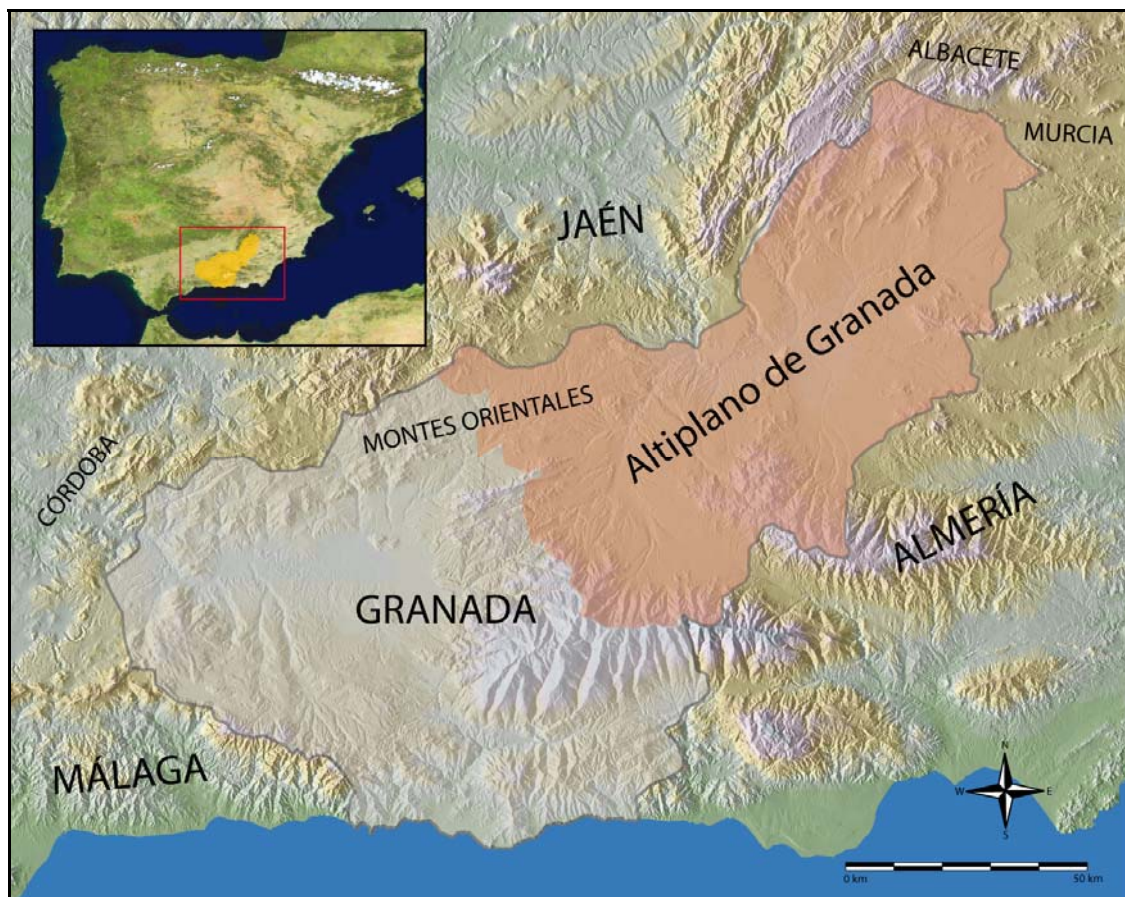


Fig.: 27. Zona de estudio. Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, si observamos la imagen (Fig.: 28) podremos comprobar qué parte del territorio de la *Bastitania* vamos a estudiar y qué otros lugares dejamos fuera, al menos directamente, de nuestro estudio. Como hemos venido comentando en otros apartados, existen trabajos realizados por otros investigadores que se han centrado en algunas de las zonas que, por nuestra parte, hemos incluido en la *Bastitania* pudiendo comparar nuestros resultados con los de ellos para así poder tener una imagen de conjunto de una buena parte del mismo. Del territorio afectado de la provincia de Almería disponemos de dos trabajos (López Medina, 2004; Chávez Álvarez, 2000) que abarcan todo la zona afectada, mientras que para Murcia contamos con la tesis de López Mondéjar (2008) centrada en el este de Murcia. Además, se vienen realizando

excavaciones sistemáticas en *Ilunum* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete), en *Begastri* (Cabezo Roenas, Cehegín, Murcia) y las que viene realizando Francisco Brotons en el extenso término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia), que junto a las diversas prospecciones arqueológicas realizadas en el resto de zonas nos permitirá realizar este estudio comparativo en la evolución de la ocupación del territorio en diversas fases históricas, pues como venimos señalando, no todos los trabajos coinciden con nuestro espacio cronológico ni aportan la misma cantidad de datos.



Fig.: 28. La *Regio Bastitania* y nuestra zona de estudio. Fuente: Elaboración propia

Hemos de señalar que muchos de los bordes “fronterizos” que hemos incluido en nuestros límites serían zonas boscosas pertenecientes, como todas las zonas, a la jurisdicción administrativa de alguna *ciuitas* pero que por su densa vegetación y por su abrupta orografía, tendrían una nula o residual presencia de población y, por tanto, de asentamientos creando así algunos “vacíos” poblacionales que iremos señalando en su oportuno momento. De forma directa e indirecta esperamos analizar, a través de los datos disponibles, casi dos tercios del territorio adscrito a la *Bastitania* pudiendo acercarnos de esta manera a su Historia e intrahistoria de una manera eficaz.

Los topónimos conocidos afectados por nuestro estudio, todos situados en la provincia de Granada por nosotros analizada, son siete: *Arcilacis* (Molata de Casavieja, Puebla de D. Fadrique), *Tutugi* (Cerro del Real, Galera), *Orcelis* (Cerro de la Virgen, Orce), *Basti* (Cerro Cepero, Baza), *Bactara* (Los Villares de Valdemanzano, Dehesas de Guadix, Granada), *Acci* (Guadix) y *Accatucci* (Las Piedras de la Solana, Alamedilla) lo que nos permitirá, igualmente, realizar un estudio sobre los posibles límites territoriales de las *ciuitates*. La distribución espacial de las mismas resulta bastante coherente con las características geográficas, sobre todo la orografía y el clima, del terreno pues se sitúan al lado o muy próximos a los cursos fluviales que atraviesan este territorio y en las zonas de comunicación más importantes.

Nuestro territorio de estudio se reparte entre 51 municipios de la provincia de Granada, existiendo una parte importante de los mismos con una extensión considerable, otros medianos y algunos con una superficie reducida como podemos observar (Fig.: 29), concentrándose estos últimos en las faldas de Sierra Nevada y en la vega del río Fardes. El estudio de tal cantidad de municipios nos presentará un problema, que volveremos a comentar en su momento, relativamente grave para nuestro propósitos particulares de estudiar la evolución del poblamiento del territorio entre el siglo I y el VIII de nuestra era. Esto se debe a la divergencia de datos, en dos aspectos, que vamos a manejar para realizar dicho estudio. Por un lado, no toda la totalidad de estos municipios ha sido prospectada de forma sistemática como es el caso de Puebla de D. Fadrique, Baza y Cortes de Baza, por ejemplo; pues existe una relativa mayoría donde las prospecciones que se han realizado han recogido los datos de forma fragmentaria, bien centrándose en algunas áreas territoriales concretas de los municipios o, circunscribiéndose exclusivamente a determinadas épocas históricas obviando el resto de las existentes mediante prospecciones selectivas.

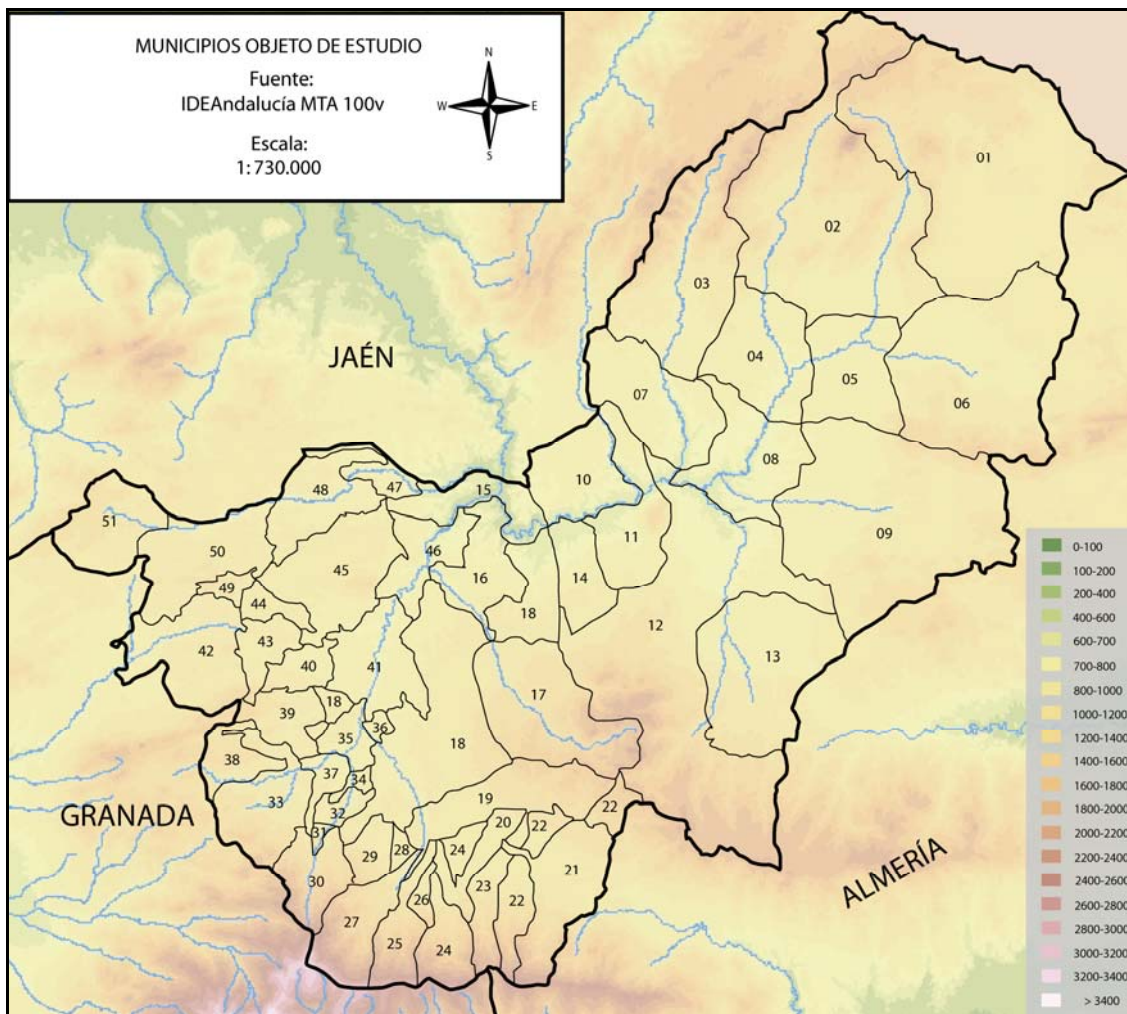


Fig.: 29. Número, nombre y acrónimo de los municipios afectados por nuestro estudio: 01 Puebla de D. Fadrique (PDF); 02 Huéscar (HCR); 03 Castil (CST); 04 Castilléjar (CTL); 05 Galera (GLR); 06 Orce (ORC); 07 Cortes de Baza (CDB); 08 Benamaurel (BNM); 09 Cúllar (CLL); 10 Cuevas del Campo (CDC); 11 Zújar (ZUJ); 12 Baza (BAZ); 13 Caniles (CNL); 14 Freila (FRL); 15 Dehesas de Guadix (DHG); 16 Gorafe (GRF); 17 Gor (GOR); 18 Guadix (GDX); 19 Valle del Zalabí (VDZ); 20 La Calahorra (CLH); 21 Huéneja (HNJ); 22 Dólar (DLA); 23 Ferreira (FRR); 24 Aldeire (ADI); 25 Lanteira (LTR); 26 Alquife (AQF); 27 Jeres del Marquesado (JDM); 28 Albuñán (ABN); 29 Cogollos de Guadix (CDG); 30 Lugros (LGR); 31 Polopos (PLP); 32 Beas de Guadix (BDX); 33 La Peza (PEZ); 34 Marchal (MCH); 35 Purullena (PRL); 36 Benalúa de Guadix (BNL); 37 Cortes y Graena (CYG); 38 Diezma (DEZ); 39 Darro (DRR); 40 Huélago (HEL); 41 Fonelas (FON); 42 Píñar (PNR); 43 Morelábor (MRL); 44 Gobernador (GBN); 45 Pedro Martínez (PMT); 46 Villanueva de las Torres (VDT); 47 Alicún de Ortega (ADO); 48 Alamedilla (AMD); 49 Torre Cardela (TCR); 50 Guadahortuna (GHT); 51 Montejícar (MTJ)¹¹⁶. Fuente: elaboración propia a partir de IDEAndalucía.

Por otro lado, se dará el caso de una manera más habitual de lo que nos apetecería, que los datos suministrados por muchas de las prospecciones arqueológicas

¹¹⁶ Estos códigos serán los que utilizaremos cuando, de forma abreviada, mencionemos los yacimientos que se encuentran en cada uno de los distintos municipios.

realizadas en los últimos años, van a carecer de un marcado rigor en el estudio de las diferentes fases cronológicas que se han podido atestiguar en los distintos yacimientos, pues a la hora de adscribirlos a un etapa histórica solo nos van a proporcionar una cronología sumamente general al separar, únicamente, las distintas etapas en las que hemos dividido la Historia encontrando multitud de yacimientos calificados como romanos o medievales, sin encontrar mayor concreción cronológica de los mismos.

Este problema, intentaremos solucionarlo con una relectura y estudio de los distintos restos cerámicos encontrados en los yacimientos que puedan aportarnos una mayor concreción cronológica; pero aquellos yacimientos en los que no sea posible realizar esta relectura, serán catalogados como Romano Indeterminado o Medieval Indeterminado, señalando en cada momento el motivo de por qué han recibido este calificativo.

A continuación nos acercaremos a las peculiaridades geográficas de este territorio con una alta singularidad, basándonos principalmente, en los datos y descripciones suministradas por el Atlas Nacional de España, realizado entre 1986 y 2008 por diferentes grupos de trabajo para el Instituto Geográfico Nacional (I.G.N)¹¹⁷ y a través de los mapas que hemos realizado utilizando los modelos cartográficos de IDEAndalucía suministrados por los programas informáticos SIG desarrollados en los últimos años como son el ArcGIS 9.2 y el Kosmo 2.0. Igualmente, algunas de las herramientas informáticas, como la Ortofotografía digital en color de la Provincia de Granada y el Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 de la Provincia de Granada, ambas publicadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía; por otro lado, utilizaremos imágenes en 3D que creamos especialmente significativas para dar un mayor realce a la orografía de alguna zona concreta, extraídas de Google Earth 5.0. Toda esta información gráfica tiene como objetivo dejar clara una cuestión, que marcará todo nuestro discurso posterior, que no es otra, que sea percibida de una manera nítida y lo más real posible las características geográficas naturales que van a condicionar la ocupación del territorio y su desarrollo histórico.

2. El Relieve. La Red Hidrográfica

Una característica destaca nada más contemplar el mapa del relieve de nuestra zona de estudio (Fig.: 33), la elevada altitud y la abrupta orografía que marcará, junto a la calidad de los suelos y las características climáticas, la ubicación y evolución de los distintos asentamientos arqueológicos que analizaremos en la siguiente Parte. Hemos

¹¹⁷ Se puede consultar a través de la red en: <http://www.ign.es/ane/ane1986-2008/>

querido dividir este apartado en tres bloques generales para facilitar, en lo posible, una correcta percepción de las características territoriales que la zona posee; estos tres bloques corresponderán a la descripción de la organización oficial y extraoficial administrativa, una aproximación a la peculiar orografía y, por último, nos acercaremos a la red hidrográfica que surca y rasga la superficie.

Todo este territorio está organizado administrativamente en municipios como hemos visto anteriormente, creándose en los últimos años ciertas agrupaciones supra-municipales, las comarcas, a las que se les está otorgando paulatinamente un carácter semi-legal, coexistiendo en paralelo con otras denominaciones de carácter más o menos histórico que continúan manteniendo cierta vigencia administrativa de cara a las administraciones europeas.



Fig.: 30. Vista desde el Jabalcón hacia el E., con las Sierras de Orce y María al fondo. Foto: CEAB

Nosotros, en nuestro trabajo, utilizaremos cuando los creamos oportuno el nombre de los municipios actuales cuando hagamos referencia a yacimientos arqueológicos o a hechos puntuales con una clara localización geográfica; mientras que de manera general utilizaremos los nombres más tradicionales que han recibido los distintos territorios, algunos con connotaciones históricas y otros geográficos. En

primer lugar, de norte a sur, encontramos los Altiplanos de Huéscar y Puebla de D. Fadrique (el antiguo marquesado de Huéscar) que ocupa toda la parte norte de la provincia de Granada, con altitudes que oscilan entre los 900 msnm hasta los más de 2.500 msnm que alcanza el majestuoso pico de La Sagra; contamos en este espacio con seis municipios: Puebla de Don Fadrique, Huéscar, Orce, Galera, Castelléjar y Castril. A continuación, más al sur y en la parte central de nuestro territorio de estudio, está la Hoya de Baza caracterizada por las zonas “llanas” que se sitúan en la zona central y por las distintas sierras que bordean esta llanura salvo por el oeste, donde encontramos la salida de las aguas de los distintos ríos de la zona; su altitud varía desde los 600 msnm de esta última zona hasta cerca de los 2.400 msnm que se alcanzan en las cimas de la Sierra de Baza, con la existencia añadida de un cerro testigo casi central, el Jabalcón, que sirve de excelente otero para la observación de la zona por donde se extienden los nueve municipios que la configuran: Baza, Caniles, Benamaurel, Cúllar, Cortes de Baza, Cuevas del Campo, Zújar y Freila.



Fig.: 31. Vista de la zona de Galera y Huéscar con La Sagra al fondo

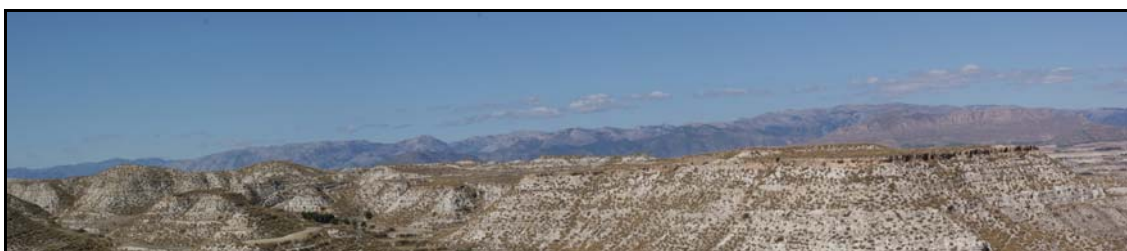


Fig.: 32. Badlands, Sierra Seca y, al fondo, las sierras de Castril, Cazorla y Segura-Las Villas

En la parte sur encontramos tres territorios de diversa magnitud y origen. El primero de ellos, la Hoya de Guadix, de características similares a la anterior Hoya de Baza aunque más reducida en extensión y con altitudes que varían desde los 600 msnm hasta los 2.300 msnm; está integrada por dieciocho municipios, que paso a nombrar: Gorafe, Huélago, Fonelas, Benalúa de Guadix, Gor, Darro, Diezma, Cortes y Graena, La Peza, Purullena, Polícar, Beas de Guadix, Marchal, Purullena, Guadix, Valle del Zalabí, Lugros y Cogollos de Guadix. Hacia el sureste encontramos una zona con denominación histórica como es el Marquesado de Zenete creado en 1.491 por la reina

los 600 msnm en la unión del río Guadahortuna y el Guadiana Menor, hasta los 1.500 msnm de la Sierra de Lucena. En resumen, como hemos comentado, en nuestro trabajo utilizaremos estos topónimos “comarcales” y municipales de forma asidua en los siguientes apartados de este trabajo.

Hemos de advertir, antes de comenzar con la descripción orográfica, que debido a la extensión y complejidad que presenta nuestro territorio de estudio, se ha decidido prescindir de muchas de las sierras que jalonan estas tierras, de barrancos y ramblas para intentar aligerar la exposición de la misma. Para nuestra descripción seguiremos la información existente en las hojas del Mapa Topográfico de Andalucía 1:10.000 de la Provincia de Granada, aunque en el mapa situado anteriormente vienen los accidentes geográficos más importantes de forma global. Nuestra descripción, como ya viene siendo habitual, comienza por el norte en dirección sur bifurcándose, posteriormente, hacia el este para terminar en la esquina noroeste (Montes Orientales).

Así pues, comenzando por el Altiplano de Huéscar-Puebla de D. Fadrique, las estructuras con una orografía más elevada se encuentran concentradas en la esquina noroeste de la zona entre las que debemos mencionar la imponente Sierra de La Sagra (2.381 msnm), la de Guillamona (2.065 msnm), la Sierra de los Lobos (1.815 msnm) que domina la Puebla de D. Fadrique junto al Cerro de los Morenos (1.424 msnm) dejando un estrecho pasillo hacia el sureste y hacia el noroeste que posibilitan la comunicación del mismo; al oeste de La Sagra y sirviendo de límite entre la provincia de Jaén y Granada, encontramos la Sierra Seca (Tornajuelos 2.136 msnm) y la Sierra de Castril (Empanada 2.107 msnm) convirtiendo esta zona en una sucesión de barrancos bastante encajonados y posibilitando la existencia de pequeños y estrechos valles rodeados por altas montañas; descendiendo tanto en altitud como en pendiente conforme avanzamos hacia el sureste hasta llegar a los llanos de Bugéjar, zona endorreica cuya desecación y puesta en explotación agrícola se produciría con la llegada de los romanos (Adroher *et alii*, 2000) con sierras que rompen y dividen la llanura como la de Alcatín (1.264 msnm). En el Norte y el Este vuelven a elevarse una serie de sierras que sirven de separación entre las provincias de Granada, Albacete, Murcia y Almería, entre las que debemos de destacar, de norte a sur, las siguientes: El Burrezo (1.592 msnm) y Molata de Casa Vieja (*Arcilacis*) con 1.448 msnm sirven de límite Norte, mientras que hacia el Este encontramos la Sierra de la Zarza (1.404 msnm) y el Cerro de la Cruz con 1.258 msnm donde se encuentra enclavado un *oppidum* ibérico (PDF-009). En el término municipal de Orce, hacia el sur, encontramos suaves colinas y cerros testigo que sirven para separar los distintos términos municipales, mientras que en el Sur encontramos la Sierra de Orce (Argerín, 1.825 msnm). Entre Puebla de D. Fadrique y Huéscar se elevan una serie de sierras con dirección noreste-suroeste (Sierra de Montilla, Sierra Bermeja, Sierra del Moncayo, Sierra de Duda y la Sierra de Marmolance, todas ellas situadas en torno a los 1.500

msnm), que permiten la existencia de valles de fertilidad variable, hasta llegar a toda la parte sur llana, de este término municipal, con rendimientos agrícolas bastante buenos.

Mencionábamos con anterioridad las distintas sierras que se concentran al Norte del término municipal de Castril, mientras que lo más destacado por su parte Sur, es el encajonamiento del río Castril que permite la existencia de una exigua pero excelente vega. Aproximándonos a la Hoya de Baza y para terminar la zona de Húscar-Puebla, nos queda por tratar dos términos municipales que comparten unas características principales: en los dos encontramos vegas fértiles siguiendo los distintos cursos de los ríos, que producen grandes barrancos debido a una profunda erosión de la zona, mientras que el resto del territorio está surcado por “malas tierras” y superficies en penillanura con suaves colinas muy erosionadas, que sólo permiten cultivos extensivos de secano de bajo rendimiento.

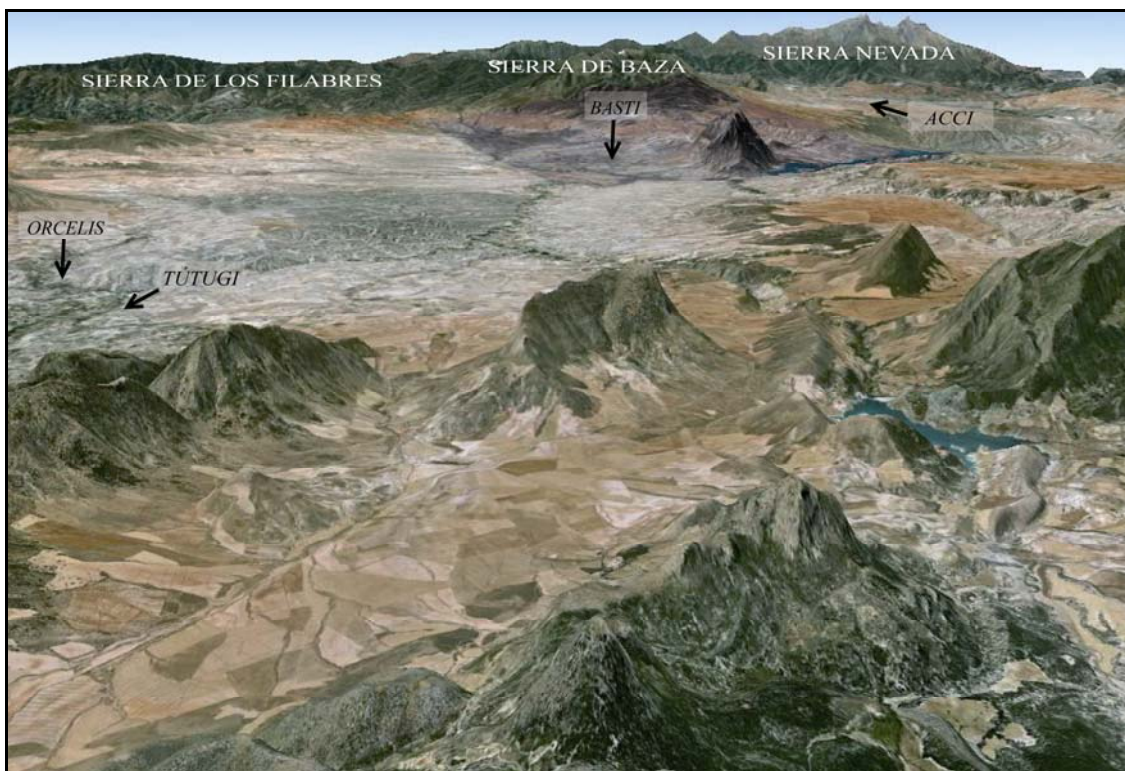


Fig.: 34. Vista desde La Sagra hacia el suroeste. Imagen: elaboración propia a partir de Google Earth 3D

Nuestra siguiente zona a describir, la Hoya de Baza, presenta dos áreas claramente diferentes; por un lado, en los bordes encontramos las zonas más elevadas (sobre todo en el sureste) y altos cerros testigo; por otro lado, las corrientes fluviales han rasgado de tal manera la superficie de la tierra, que la continua formación de barrancos ha formado extensos badlands dificultando seriamente las actividades agrícolas, como las comunicaciones terrestres. En el término municipal de Cúllar Baza

hemos de destacar la Sierra de Orce al norte, mientras que en el sur se sitúa la Sierra del Madroñal (1.325 msnm) y el pico de Hinojora (1.444 msnm) dejando, entre ellas, el pasillo de Chirivel que permite la comunicación de la zona con el Levante peninsular, transcurriendo por este pasillo la antigua *via Augusta*. Al Sur de Cúllar, se sitúa el municipio de Caniles que dispone de un pequeña pero buena vega en su parte central, sirviendo su límite con la provincia de Almería (divisoria de vertientes) como vía de comunicación con el valle del Almanzora que posibilitaba la comunicación entre *Basti* (Cerro Cepero), *Tagili* (Tíjola) y *Baria* (Villaricos); hacia el sur, comienzan a elevarse algunas sierras pertenecientes a la Sierra de Baza donde debemos destacar la existencia de unas minas de oro romanas (García Pulido, 2008, 2009).

En el Este encontramos el extenso y término municipal de Baza con dos zonas claramente diferenciadas: al Sureste la abrupta Sierra de Baza, rica en minerales, con altitudes que superan los dos mil metros (Santa Bárbara 2.269 msnm, Las Tejoneras 2.030 msnm, etc.) y, la zona “llana” formada por la fértil vega de Baza y los badlands que conectan con los anteriores. Benamaurel presenta rasgos similares a Castelléjar, esto es, una estrecha vega formada por el río Guardal siendo el resto extensiones muy erosionadas destacando, como en otras muchas zonas del territorio, la posibilidad de hábitats en cueva cuya ocupación ha sido fechada por algunos en época Tardo Antigua (González *et alii*, 2003). Cortes de Baza está surcada por el río Castril que, como comentábamos con anterioridad, forma una de las vegas más fértiles de la zona a pesar de su escasa anchura; por otro lado, en el noroeste del municipio podemos encontrar un penillanura (de 900 a 1.000 msnm) en torno a Campocámara que también presenta buenas zonas agrícolas reduciéndose paulatinamente hacia el suroeste, debido al encajonamiento del Guadalentín.

Los tres municipios, Cuevas del Campo, Zújar y Freila, que nos quedan de la Hoya de Baza poseen unas características similares al ir descendiendo su territorio hacia el río Guadiana Menor (donde se encuentra el actual embalse del Negratín) con pequeñas vegas formadas por los diferentes arroyos que atraviesan y rasgan el terreno, extensiones considerables de “malas tierras” no aptas para el cultivo y el imponente cerro testigo del Jabalcón (1.494 msnm) que domina toda la Hoya y donde podemos encontrar, en su ladera Norte, unos baños de aguas termales que son conocidos desde época romana; igualmente debemos mencionar que las arcillas de la vega media del Guadina menor, actualmente inundadas por las aguas del embalse del Negratín, debieron de ser de una calidad bastante alta como muestra la documentación de una gran catidad de actividades productivas relacionadas con la alfarería desde la época romana.



Fig.: 35. Vista desde el Jabalcón hacia el W., con la vega de Zújar en primer plano. Foto: CEAB

La siguiente zona hacia el Sur, es la Hoya de Guadix, de similares características a la anterior Hoya, la de Baza; siendo en este caso, el número de municipios que forma esta comarca es bastante elevado si lo comparamos con los anteriores. En primer lugar nos centraremos en aquellos municipios que integran los espacios considerados malpaís y la parte media del río Guadiana Menor, donde encontramos municipios como el de Gor situándose la sierra del mismo nombre en su parte con picos como el Calar del Descabezado (2.020 msnm) o el Picón de Gor (2.148 msnm), cuya salida de las aguas abren un considerable cañón por donde discurre el río Gor en dirección sur-norte, dejando a los lados del mismo un reducido altiplano situado a más de 1.100 msnm y grandes extensiones de malpaís o badlands. Gorafe, está dominado casi en su totalidad por malas tierras, salvo la estrechísima vega que el río Gor va abriendo en su camino al encuentro del río Fardes. Tanto Dehesas de Guadix como Villanueva de las Torres poseen parecidas características, vegas formadas por los ríos Guadahortuna y Fardes, en el primero y en este último, mientras que en el segundo afecta solo al segundo de los municipios mencionados; también encontramos extensiones de malas tierras a los lados de estos ríos que se encuentran muy erosionadas formando escorrentías y barrancos que dificultan grandemente la comunicación destacando además en el paisaje, cerros testigo como el Cerro de la Bandera (1.138 msnm); en la unión entre el río Fardes y el Guadiana Menor, en los alrededores de la

cortijada de Tamojares, es donde proponemos la ubicación de el topónimo de *Bactara*. Río Fardes hacia arriba, nos encontramos con los municipios de Fonelas y Benalúa, el primero de similares características a los anteriores mientras que el segundo, mucho más reducido, sí disfruta de una vega más extensa al unirse en su territorio los ríos Fardes y Guadix.



Fig.: 36. Vista de las “malas tierras” y del paso del Guadiana Menor. Imagen: elaboración propia a partir de Google Earth 3D

El término municipal más extenso de la zona corresponde al de Guadix, el cual podemos dividir en dos zonas geográficas con características diferenciadas. Por un lado, en su cuadrante este y norte, encontramos las últimas superficies del altiplano que traíamos de la zona de Gor con una latitud cercana a los 1.100 msnm, degradándose conforme avanzamos hacia el norte formando, de nuevo, una considerable extensión de malpaís; por otro lado, toda la parte sur y oeste está compuesta por una extensa (para los criterios del territorio) y fértil vega situada a unos 900 msnm, formada por el río Guadix y multitud de ramblas como la de Paulenca que se alternan con zonas arcillosas muy erosionadas que posibilitan hábitats en cueva, muy características de este municipio como del vecino Purullena; seguramente, la existencia de esta vega junto a su estratégico lugar como nudo de comunicación y la cercanía de importantes estructuras mineras, serían razones poderosas para establecer la *Colonia Iulia Gemella Acci* bajo la actual ciudad de Guadix. A continuación, en el oeste de Guadix, encontramos una considerable cantidad de municipios (Beas de Guadix, Polícar,

Purullena, Cogollos de Guadix, Lugros, La Peza, Albuñán, Marchal, Cortes y Graena, Diezma y Darro), muchos de ellos minúsculos, que serán tratados en conjunto por poseer similares características. Si desde Guadix volvemos la vista hacia el oeste contemplaremos las nevadas cumbres de Sierra Nevada, pues todos estos municipios anteriormente mencionados se encuentran en la falda Este de este macizo montañoso, lo que le confiere unas determinadas características como son: continua elevación del terreno hacia el oeste y suroeste (Cerro del Alabacín, 1.575 msnm, Cerro Carcabal 1.951 msnm, Alto de las Califas 2.335 msnm, Mirador Alto 2.684 msnm, etc.), pequeñas zonas de altiplano concentradas en los municipios situados más al norte, existencia de multitud de ramblas, arroyos y el río Fardes que posibilitan la configuración de pequeñas vegas fértiles pero incapaces de soportar una población muy elevada, extensas zonas boscosas al amparo de Sierra Nevada y una gran riqueza minera (en la actualidad agotada o sin los suficientes rendimientos) repartida por todo el territorio como los vecinos yacimientos mineros del Peñón de Arruta (González Román *et alii*, 1997) o el del Cardal (González Román *et alii*, 2001).



Fig.: 37. El pasillo de Fiñana (Almería), los llanos del Marquesado de Zenete y *Acci* (Guadix, Granada).
Imagen: elaboración propia a partir de Google Earth 3D

Nuestra penúltima zona, el Marquesado de Zenete (Fig.: 35), se extiende por la zona sureste de nuestro territorio de estudio caracterizándose por una gran llanura, dentro de nuestra escala, a unos 1.000 msnm y rodeada por altas montañas al noreste (Sierra de Baza) y al suroeste (Sierra Nevada), y con dos salidas naturales por la rambla de Fiñana hacia Guadix y el pasillo de Fiñana hacia la costa de Almería. Los

municipios que componen esta zona (Valle del Zalabí, Jeres del Marquesado, La Calahorra, Alquife, Dólar, Huéneja, Ferreira, Aldeire y Lanteira) comparten zonas en el llano y en las sierras que los rodean. Entre los picos de la Sierra de Baza hemos de mencionar de noroeste a sureste al Cerro Grande (1.743 msnm), Cerro de la Virgen (1.904 msnm) o la Peña de los Lobos (1.908 msnm) en el límite con la provincia de Almería. En Sierra Nevada, límite entre la *Baetica* y la *Citerior* o *Tarraconense*, destacan de este a oeste los Peñones del Mediodía (2.357 msnm), el Chullo (2.612 msnm), el Puerto de la Ragua situado a 2.039 msnm y único pasillo en primavera-verano que comunica el Marquesado con la Alpujarra, Morrón de Mediodía (2.754 msnm), Alto de San Juan (2.786 msnm), Peñón del Puerto (2.754 msnm), el Picón de Jeres (3.088 msnm) y el Puntal de Juntillas (3.143 msnm). Al igual que en el caso anterior, la zona de Guadix, nos encontramos en un territorio donde se puede encontrar una gran riqueza minera, principalmente de hierro, como lo atestiguan los anteriores yacimientos mencionados y, hasta hace poco tiempo, la gran mina al aire libre de Alquife.



Fig.: 38. Paisaje desde el Cerro del Castillo, Montejícar, (Granada). Al fondo, Sierra Arana y Sierra Nevada. Foto CEAB

Por último, para terminar esta somera descripción, dedicaremos nuestra atención, a la esquina noroeste de nuestro territorio de estudio, que pertenece a la comarca denominada Montes Orientales. Se trata de una zona llena de contrastes y que cuenta con los elementos que han caracterizado a las anteriores, esto es, zonas montañosas al sur con Sierra Arana (Pico Bogarre 1.622 msnm) y al oeste con Sierra Lucena (Alta Coloma 1.696 msnm), cerros testigo (La Torre 1.236 msnm, La Atalaya 1.226 msnm, El Cerrón 1.113 msnm, Cerro de la Bandera 1.138 msnm) repartidos por las penillanuras que se extienden por la zona central (Píñar, Morelábor, Gobernador y Torre-Cardela) como podemos observar en la imagen (Fig.: 38), restos de malpaís conforme nos aproximamos a la unión de los arroyos y ramblas de la zona (Pedro Martínez, y una aceptable pero exigua vega a orillas del río Guadahortuna que sirve como frontera entre las provincias de Granada y Jaén (Fig.: 40), regando los municipios de Alamedilla y Guadahortuna.

Solo nos resta tratar, para cerrar este capítulo, la red hidrográfica y los manantiales existentes en el territorio, la cual lo modela posibilitando la existencia de la vida humana y de su desarrollo económico. Debido a la orografía peculiar de la zona, existen infinidad de ramblas, arroyos y barrancos a los cuales no les prestaremos atención, ya que debido a la extremada irregularidad en el caudal de los mismos no son representativos, salvo para provocar daños materiales y físicos debido a las frecuentes avenidas producidas por las lluvias torrenciales. Igualmente, hemos de advertir que los manantiales situados en el mapa (Fig.: 39) no corresponden con la totalidad que existen en la actualidad o existieron, ya que solo están indicados los que actualmente se encuentran catalogados¹¹⁸. También hemos decidido representar los embalses que actualmente están en funcionamiento para que se pueda vislumbrar el volumen de agua que está disponible en la actualidad, principalmente para labores de contención de posibles riadas, regadío y trasvases a otras zonas geográficas.

Existen tres cuencas hidrográficas en nuestro territorio siendo la más importante, tanto en caudal como en extensión, la del Guadiana Menor que es uno de los afluentes más importantes del Guadalquivir y que estructura toda la red hidrográfica de, prácticamente, toda la zona de estudio al estar situado en la parte central del mismo. A parte de esta cuenca contamos en la esquina sur justo, en el límite con la provincia de Almería, con la presencia de la cuenca del Andarax representado por el afluente principal, ya que el río Nacimiento nace en las tierras más orientales del Marquesado de Zenete. La última cuenca presente en el territorio es la del Genil, ya que en la parte más occidental del área estudiada, se encuentra representado por su afluente, el río Cubillas, más el aporte del río Píñar afluente del anterior. Por tanto y en general, podemos decir que todos los ríos de la zona, salvo las aguas del río Nacimiento, terminan vertiendo su caudal en el río Guadalquivir perteneciendo de esta manera a la vertiente atlántica.

¹¹⁸ Se puede consultar esta información en la siguiente página web: www.conocetusfuentes.com

caudal es prácticamente continuo durante todo el año aunque en la actualidad pueden sufrir fuertes estiajes debido a la falta de lluvia y a la excesiva extracción de aguas para regadío. Por el lado derecho del Guadiana Menor tenemos los siguientes ríos: el Guadalentín, con un considerable caudal prácticamente no tiene incidencia para nuestro estudio, pues a pesar de discurrir su último tramo por nuestra zona, su estrecho y dificultoso valle hace que su importancia sea bastante relativa; no ocurre lo mismo con el río Castril, que cuenta con una de las vegas naturales más importantes que se conservan en la actualidad y, aporta un considerable caudal de agua con bastante regularidad; el Guardal, que nace en la Sierra Seca, recoge las aguas de los ríos Huéscar, Orce y Galera, formando estos últimos estrechas vegas bastante fértiles. En el lado este, encontramos los ríos Cúllar y Baza, con el río Gallego como afluente de este último y repitiéndose el esquema tipológico de vegas de los anteriores. En la parte sur-suroeste encontramos los últimos ríos de cierta importancia de la zona, siendo el río Fardes, el más importante. Afluentes de este último son el río Gor, el Guadix y el Alhama, el primero de ellos forma una pequeña vega mientras que los otros dos junto al Fardes dan lugar a la mejor vega de la zona que estamos estudiando. Por último, mencionar el río Guadahortuna, afluente del Guadiana Menor, que además de servir de límite norte en diversos tramos, permite la existencia de la última vega que existe, aunque no se puede comparar con la que se encuentra vinculada a Guadix.



Fig.: 40. El *oppidum* de El Forruchu junto al Fardes, Villanueva de las Torres (Granada). Foto: CEAB

Así pues, prácticamente todo el territorio pertenecería a la cuenca del Guadiana Menor, salvo los casos mencionados del río Nacimiento y de los ríos Cubillas y su afluente el Píñar. El caudal, muy variable, de esta red hidrográfica se debe a las diferencias climáticas, sobre todo lo referido a las precipitaciones, que se producen en el territorio pues encontramos ríos con una caudal regular bastante considerable y más o menos estable durante todo el año (Gudalentín y Castril), mientras que el resto tienen un caudal bastante irregular al sufrir un fuerte estiaje que provocan, en la mayoría de los casos, que en los meses veraniegos estén sus cauces secos debido sobre todo a la explotación de sus aguas para el cultivo de regadío el cual, en muchas ocasiones, suele ser maderero (Fig.: 40).



Fig.: 41. Vista desde el Jabalcón hacia el NW, los perfiles montañosos del fondo son Sierra Mágina y Sierra de Cazorla, entre ellas el paso del Guadiana Menor hacia el Guadalquivir. Foto: CEAB

Las características climáticas y orográficas han impulsado la construcción de diferentes embalses, como el del Negatín que es el segundo más grande de Andalucía tras el de Iznájar (Fig.: 41), con la función prioritaria de regular el agua de la zona apostando últimamente por utilizar este recurso para la expansión de los cultivos de regadío tanto de la zona circundante como del Levante almeriense con regulares trasvases de agua al río Almanzora. La construcción de estos embalses puede dar lugar a “engaños” en la caudalosisidad de los ríos afectados por ellos, al igual que la existencia

de multitud de pozos casi nunca legales, que son utilizados para la extracción de agua de regadío y para llenar piscinas de la zona.

También hemos querido representar los distintos manantiales catalogados hasta la fecha en el territorio, para que sirvan de complemento a esta breve aproximación a la red hídrica, es decir, a la disponibilidad de agua en la zona. Como no podía ser de otra manera, la mayoría de manantiales se encuentran situados en las zonas de sierra (en la cabecera de los principales ríos del territorio) o en sus proximidades aunque habría que destacar otras zonas, donde existe una interesante concentración de manantiales. Así, en los llanos de Bugéjar podemos encontrar tres que dan “vida” a la zona; en el pasillo de Chirivel también existe una gran concentración que podría ser un argumento, para explicar por qué Augusto eligió este recorrido para trazar su vía; finalmente, en la zona de los Montes Orientales, con pocos ríos, se observa también una pequeña concentración de fuentes repartidas por el lugar que facilitarían el asentamiento humano. Debemos insistir, en que no están señaladas todas las fuentes que existen sino solamente las que están catalogadas actualmente, pues algunas de las que existían se han secado en los últimos años por la sobreexplotación de los diferentes acuíferos.

Como hemos podido leer y observar, nos encontramos ante un extenso territorio muy abrupto, afectado por una fuerte erosión geológica reciente que propicia unas zonas geográficas muy diferentes, posibilitando un grado muy diverso de desarrollo económico según las distintas zonas a las que hagamos referencia. La posibilidad de una potente agricultura está descartada, en general, aunque sí existen zonas propensas a facilitar la existencia de cierta densidad de hábitats romanos y visigodos como los llanos de Bugéjar, los estrechos valles fluviales de los escasos ríos de la zona y la penillanura situada en los Montes Orientales. También debemos resaltar que la disponibilidad de agua, tanto para el consumo humano, agrícola y ganadero, estaría garantizado en una parte del territorio debido al caudal de los ríos y de las fuentes existentes en el territorio siendo, estas últimas, bastante más numerosas que en la actualidad debido a la nula explotación de los acuíferos y a la obvia menor densidad de población de la zona en otras épocas históricas.

3. Geología y Litología

Nos acercaremos, a continuación, al estudio de las diferentes formaciones geológicas que podemos encontrar en nuestra zona. En primer lugar veremos las diferentes edades geológicas (Fig.: 42) que han ido formando nuestra peculiar orografía, para una vez establecidas sus características, acercarnos a las diversas

unidades geológicas (Fig.: 43) y a la composición litológica (Fig.: 44) de nuestra zona. La exposición la estructuraremos de la siguiente forma: en primer lugar, señalado mediante guiones, se expondrá brevemente las principales características de las distintas edades geológicas de la más reciente a la más antigua; con posterioridad y fuera ya de los guiones, se localizarán las diferentes unidades geológicas y litológicas siguiendo el criterio de la edad geológica, señalado con anterioridad¹¹⁹.

Cuaternario

- Las formaciones cuaternarias, el último de los grandes periodos geológicos dedicado a cubrir algunos de los episodios de enfriamiento y glaciación, con un comienzo calculado hace 2,6 millones de años hasta la actualidad se divide en dos épocas geológicas, el Pleistoceno y el Holoceno. El primero de ellos, el más extenso (2,8 millones de años hasta 12.000 años) se caracteriza por las periódicas glaciaciones que llegaron a cubrir el 40% de la superficie y que han modelado gran parte del perfil de nuestras cordilleras. En cambio, el Holoceno, periodo en el aún continuamos es una etapa interglaciar que provocó la subida de unos 120 metros del nivel del mar, debido al deshielo, causando grandes inundaciones. Es también este periodo cuando aparece y se desarrolla el *homo sapiens* y se extinguen gran cantidad especies animales y vegetales.

Afecta, como podemos ver, a una parte muy importante de nuestro territorio tanto por el espacio que ocupa como por su significado. Se pueden agrupar en tres grandes grupos o zonas, siendo la primera destacada, la franja que se extiende prácticamente de norte a sur entre los límites de Granada y Almería formando los rellenos de piedemonte de la Sierra de Orce, el pasillo de Chirivel, la vega de Caniles y de Baza y el piedemonte de las Sierras de Baza y Gor, más toda la zona del Marquesado de Zenete extendiéndose, hacia Almería, por el pasillo de Chirivel. En segundo lugar, trascurriendo por el centro del territorio encontramos una estrecha franja formada en el Cuaternario, que coincide con los principales ríos de la zona ampliándose tanto al norte (rellenos de los llanos de Bugéjar y Almaciles) como al sur (piedemonte de Sierra Nevada y Sierra Arana, en dirección noreste); la última zona, debemos buscarla en el cuadrante nor-noroeste de nuestro mapa donde podemos observar los rellenos que cubren una zona extensa, entre las actuales sierras mencionadas en el anterior apartado. La formación de las terrazas antiguas en el Pliocuatnario, periodo de transición que abarca desde finales del Plioceno hasta los comienzos del Cuaternario, sería muy

¹¹⁹ Atlas Nacional de España, realizado entre 1986 y 2008 por diferentes grupos de trabajo para el Instituto Geográfico Nacional (I.G.N), cuya dirección es: <http://www.ign.es/ane/ane1986-2008/>

diferente a los aluviales recientes de formación Cuaternaria. La composición litológica principal de las terrazas antiguas son las rocas disgregadas (arenas) dando lugar a compactaciones de areniscas; en cambio, en los aluviales recientes encontramos conglomerados detríticos de cantos redondeados unidos entre sí, arenas sin compactar, lutitas con restos de materias orgánicas que dan lugar a la roca madre y calizas con pequeñas cantidades de arcilla o cuarzo.

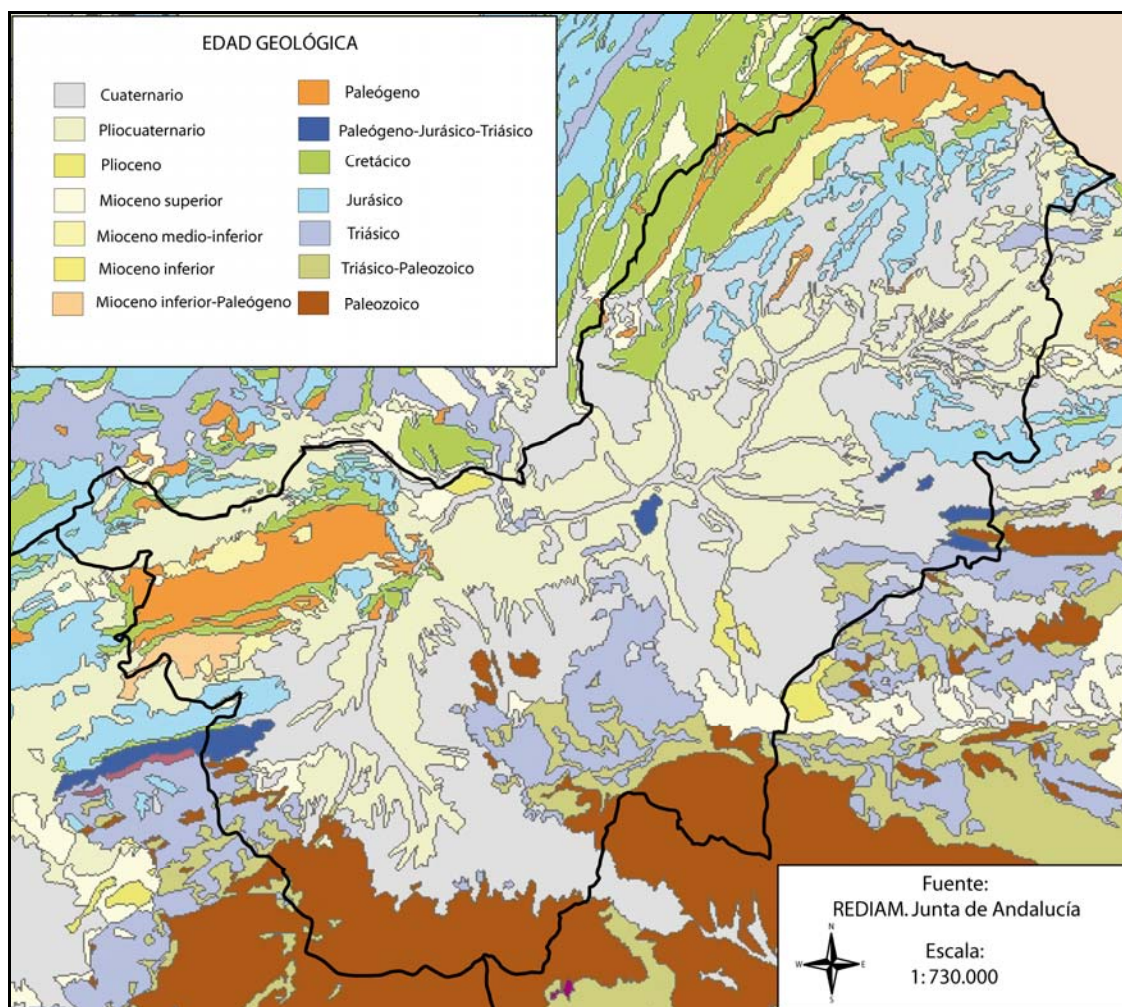


Fig.: 42. Mapa con la Edad Geológica. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

Plioceno

- La siguiente edad geológica en antigüedad es la del Plioceno que se extiende entre los 5,3 hasta los 2,8 millones de años, aunque su definición temporal y su extensión a nivel mundial dependen mucho de los territorios estudiados.

Podemos encontrar restos de materiales formados en el Plioceno en el este de nuestro territorio, en la unión de los ríos Baza y Gallego, sin hallar otra zona que pertenezca a esta edad geológica. Se encuentra encuadrada, al igual que la siguiente, en la unidad formada por sedimentos miopliocénicos compuestos por calcarenitas de rocas carbonatas, arenas, margas y calizas

Mioceno

- El Mioceno, con una cronología que comienza hace 23 millones de años y termina en 5,3 millones de años, está dividido en tres subperiodos para una mayor facilidad en el manejo de los datos. En general, continúa la elevación de los Sistemas Béticos favoreciendo la orogénesis de capas sedimentarias de muchas de las cuencas marinas de poca profundidad; la temperatura era más fría que la actual, fechándose en esta etapa el origen de las masas de hielo más antiguas de la Antártida. En la última fase del Mioceno, el Mesiniense (7,2-5,3 millones de años), se produjo la llamada “crisis del Mesiniense” cuando una gran parte del Mediterráneo se desecó debido al cierre del Estrecho de Gibraltar, lo que posibilitó la comunicación terrestre entre el norte de África y el sur Peninsular con la aparición de muchos de los perfiles salinos que se observan en algunos afloramientos geológicos; la explicación de este cierre del Estrecho no ha sido establecida de manera definitiva, dando lugar a dos teorías¹²⁰ que implican un gran protagonismo de los mecanismos erosivos. En el Miocénico inferior se configuran, igualmente, las dos grandes cuencas hidrográficas de la Meseta peninsular, la del Duero y la del Tajo.

Se encuentra escasamente representado en nuestro territorio. Del Miocénico superior hallamos formaciones entre las colinas que separan el valle del Guadahortuna y el del Fardes, casi en la unión con el Guadiana Menor; en el pie de monte de la zona norte de Sierra Nevada, algunas pequeñas extensiones en la cara norte de la Sierra de Baza, en la cara oeste de la Sierra de Gor, en el pasillo que comunica la zona de Baza con el valle del río Almanzora; mientras que en el noroeste, en las primeras elevaciones de la Sierra de Castril, hallamos una estrecha franja. El Mioceno medio e inferior se localiza en la zona central de los Montes Orientales y en algunas zonas dispersas del

¹²⁰ Para la clausura del Estrecho de Gibraltar se barajan dos opciones no excluyentes entre sí: la primera es que se produciría un levantamiento tectónico en la zona; mientras que la segunda, vendría explicada por el descenso del nivel del mar posibilitando así, la existencia de una barrera entre los dos mares. Para el restablecimiento de la conexión también se han barajado dos opciones: el hundimiento tectónico del estrecho como primera opción; mientras que la erosión provocada por los ríos existentes en la zona del mar de Alborán rompería esa barrera entre los dos mares y, por último, que el ascenso del nivel del mar provocase la superación de la barrera existente entre las dos masas de agua, como segunda explicación.

norte, junto al límite con la provincia de Albacete. Los tres grupos forman unidades de sedimentos miopliocénicos compuestos de margas con predominio de la caliza, areniscas, lutitas detríticas con partículas de arcillas y de limos, y de silexitas, cuya composición es de sílice, formado por la precipitación directa a partir del agua.

Paleógeno

➤ Paleógeno. Tiene adscrita una cronología que abarca desde los 65,5 millones de años hasta los 23 millones de años, dividiéndose esta extensa etapa en tres subperiodos siendo, del más moderno al más antiguo: el Paleoceno, el Eoceno y el Oligoceno. Está considerada como una etapa de transición, destacando el enfriamiento de las regiones polares y la formación de las cadenas montañosas actuales, entre ellas las Cordilleras Béticas, cuyos sedimentos no están consolidados, salvo algunos carbonatos. En el Oligoceno se siguen elevando las Cordilleras Béticas afectadas por fuertes procesos erosivos que van colmatando la plataforma marina. Durante el Eoceno medio, con una acusada erosión, se produce la paulatina sedimentación de las plataformas marinas situadas en las Cordilleras Béticas exteriores, siendo comprimidos los situados delante del Sistema Penibético. En el Oligoceno y el Eoceno inferior, las zonas externas de las Cordilleras Béticas estaban ocupadas por extensas plataformas marinas encontrándose el Sistema Penibético al sureste de su posición actual.

Se localiza en la Sierra de Guillamona, por la zona norte de Puebla de D. Fadrique, en líneas intercaladas con dirección noreste-suroeste en las Sierras de Castril y de Sierra Seca, en las proximidades del cauce medio del río Guardal y una extensa franja central en la zona de los Montes Orientales. El área que se encuentra al norte, pertenece a la unidad de las Cordilleras Béticas y, dentro de ellas, al externo; mientras que el área de los Montes Orientales, también perteneciente a las Cordilleras Béticas, se encontraría entre las externas y las medias. Las rocas están compuestas, al norte, por esquistos de grado medio, cuarcitas de origen sedimentario y anfibolitas; mientras en el área intermedia de los Montes Orientales su composición sería de areniscas, margas y lutitas.

Cretácico

➤ Cretácico. Posee una extensa cronología pues abarca desde los 145,5 millones de años hasta los 65,5 millones de años, dividido en dos mitades, inferior y superior, de 40 millones de años cada una. El final de este periodo está bien establecido cronológicamente, pues aparece una capa geológica con predominio de iridio mostrándonos los restos que el

impacto de un meteorito nos legó. Geológicamente, posee una extensión considerable con capas de sedimentos que pueden llegar a los 2 km de espesor, con una estratigrafía básica compuesta por materiales detríticos (pudingas y areniscas) en el Cretáceo inferior, margas en el Cretáceo medio y calizas lacustres en el superior. Estas capas de sedimentos se encuentran mal representados en las Subbéticas.

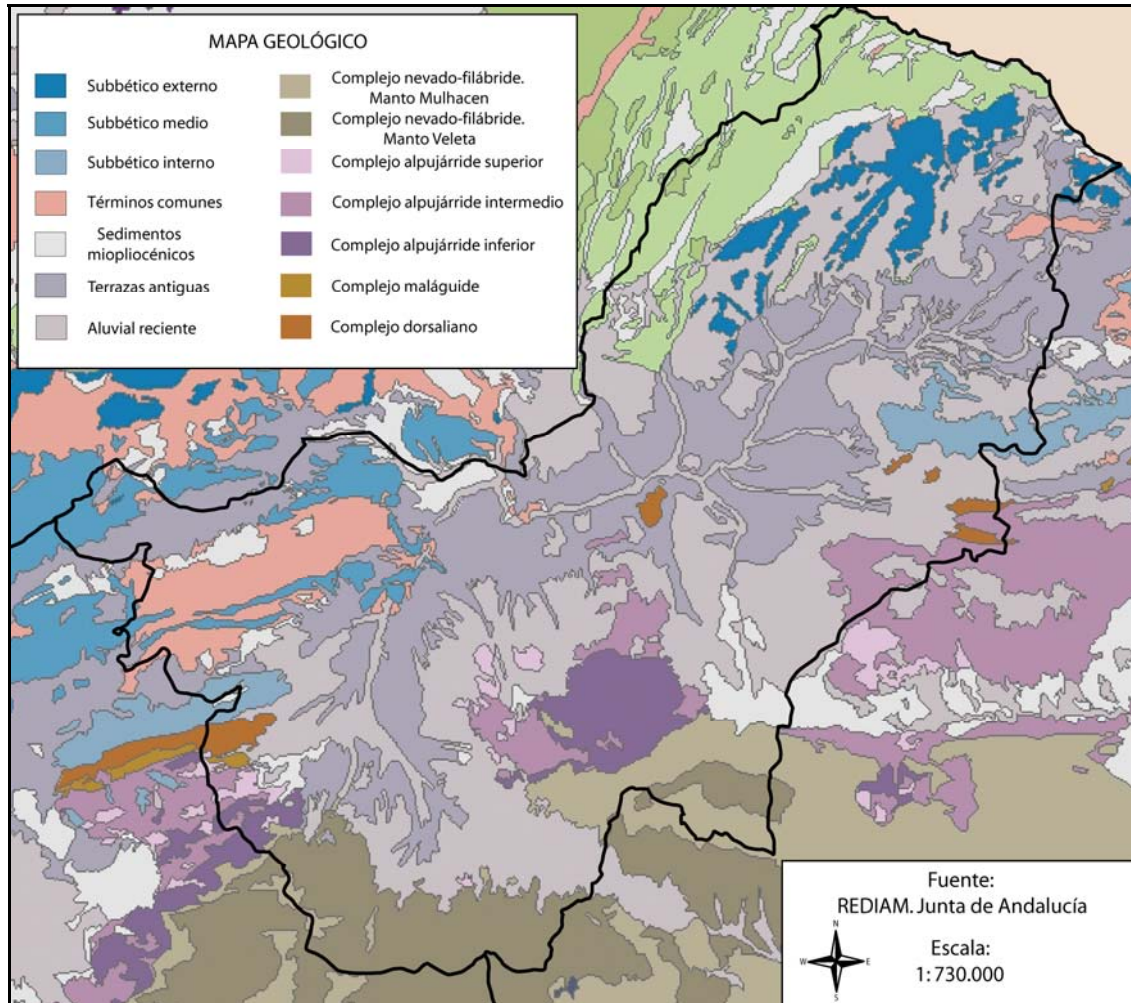


Fig.: 43. Mapa de las Unidades Geológicas. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

Se localiza, al igual que el Paleógeno en el cuadrante nor-noroccidental y en los bordes del área del Paleógeno de los Montes Orientales. Así pues, la Sierra de Castril, Sierra Seca, Cerro de Moralejo y la Sierra de los Lobos en el término municipal de Puebla de D. Fadrique, el nacimiento del Guadahortuna, más los bordes anteriormente señalados en la parte central de los Montes Orientales. Estas zonas pertenecen a las Cordilleras Béticas externas y medias, con una composición litológica diferente. En la

zona norte encontramos las siguientes rocas sedimentarias calizas, margas y dolomías, desapareciendo esta última en el área afectada del cuadrante noroeste.

Jurásico

- El periodo central de la Era Mesozoica está ocupado por el Jurásico, que comenzó hace 200 millones de años y acabó hace 145,5 millones de años. Su principal característica es la división que sufre Pangea, formando los continentes de Laurasia y Gondwana, para volver a dividirse estos, en el Jurásico superior, dando lugar a Australia, Norteamérica y Eurasia. Tanto el clima y el nivel del mar sufrieron variaciones en este periodo, provocando el segundo hecho, importantes inundaciones siendo cubiertos por mares poco profundos de carácter tropical. La fragmentación de Pangea tuvo como consecuencias la formación de fallas, posteriormente hundidas, que se veían inundadas periódicamente por las aguas del mar Tetis dando lugar, en estos bordes fallados y hundidos a una concentración de evaporitas.

Las áreas pertenecientes a esta edad geológica se localizan, principalmente, en la parte norte de nuestro territorio con las partes más bajas de Sierra Seca, Sierra de la Sagra, Sierra de Alcañín, Sierra de los Lobos, la Sierra de la Zarza y, más al sur la Sierra de Orce; existen, además, algunos afloramientos en la comarca de los Montes Orientales, como en la Sierra de Lucena, la parte más occidental de Sierra Arana, El Cerrón, y en la curva central que describe el Guadahortuna en su zona media. Las distintas ubicaciones se encuentran repartidas entre la unidad de las Cordilleras Béticas medias y externas, con una composición rocosa sedimentaria igual que el periodo anterior, esto es, de calizas, margas y dolomías.

Triásico

- El Triásico (251-200 millones de años) viene marcado, tanto en sus inicios como en el final, por importantes eventos de extinción biológica. La deriva continental y los cambios climáticos motivaron una gran regresión marina que dio lugar al único continente de Pangea, que estaba rodeado por un único océano (Panthalassa).

Con escasa representación en la zona norte (Sierra de Guillamona, Sierra de la Zarza y el Cerro de la Venta en las proximidades de Venta Micena, en Orce) de la provincia, observamos que las mayores superficies se localizan en la Sierra de Orce, Sierra de Baza, Sierra de Gor y entre Sierra Arana y Sierra Nevada (Puerto de la Mora y Puerto Lobo), estableciendo una imaginaria diagonal con dirección noreste-suroeste. Dentro de las Cordilleras Béticas se enmarca en el Complejo Alpujarride compuesto

por un conjunto de mantos de corrimiento superpuestos con un importante metamorfismo alpino, compuesto por margas yesíferas, calizas, areniscas, micaesquistos, filitas y algunas afloraciones de mármol.

Paleozoico

➤ Paleozoico o Era Primaria. Se sitúa su comienzo con la desintegración del continente Pannotia, hace 542 millones de años acabando hace unos 251 millones de años con la formación de Pangea. Esta división provocó la existencia de un pequeño número de continentes que se vieron afectados por la invasión periódica de mareas poco profundas y por dos orogenias (la Caledoniana y la Herciniana), cuyos restos están repartidos por todo el mundo.

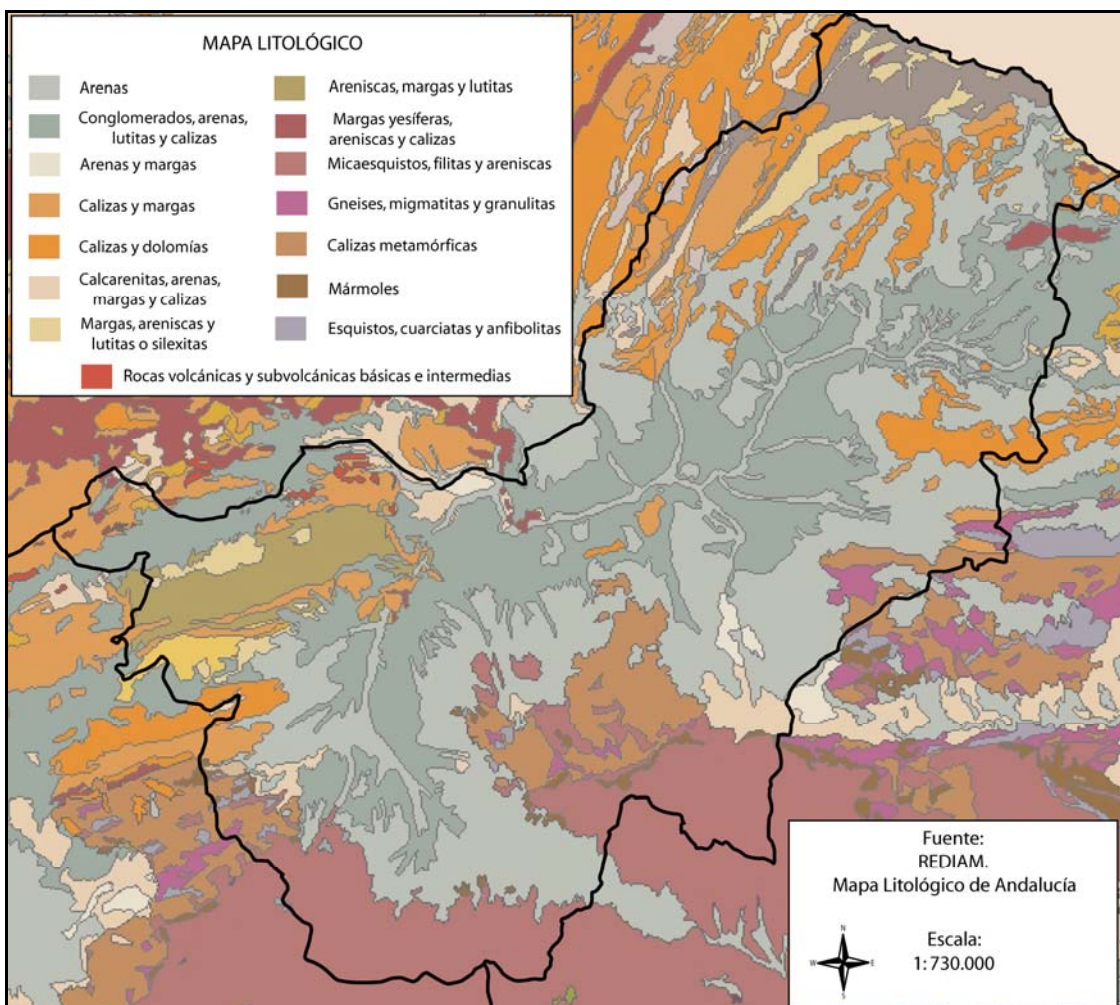


Fig.: 44. Mapa Litológico. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

Por último, los territorios afectados por el Paleozoico de norte a sur, se localizan en el pasillo de Chirivel, parte sur de la Sierra de Baza, Sierra de los Filabres, algunas áreas al norte de la Sierra de Gor, afloramientos en la zona intermedia entre Sierra Arana, y el gran Macizo de Sierra Nevada. En cuanto a las unidades geológicas, habría que distinguir entre las pertenecientes al Complejo Alpujárride (pasillo de Chirivel) y al Complejo Maláguide (zona intermedia entre Sierra Arana y Sierra Nevada), de las unidades del Complejo Nevado-Filábride (Sierra de Baza, Sierra de Gor, Sierra de los Filabres y Sierra Nevada). Dentro de este último Complejo, se debe distinguir entre el complejo tectónico del Manto Mulhacén y el Manto Veleta en la zona interna de las Cordilleras Béticas. Su composición litológica varía, pues el primero está formado por micaesquistos, mármoles con micaesquistos en su parte superior, filitas y areniscas; mientras que el Manto Veleta, también formado por micaesquistos, tiene intrusiones de anfíboles que indicarían cierto volcanismo en la zona.

Antes de concluir, debemos de mencionar las zonas formadas entre el Triásico y el Paleógeno que han quedado como cerros testigo, muy importantes para la orografía de este territorio. Así, debemos mencionar entre este grupo especial el Cerro del Jabalcón, las formaciones en el pasillo de Chirivel y la parte más elevada de Sierra Arana, englobadas en el Complejo Dorsaliano, siendo su litología principal la formada por calizas y dolomías.

4. Suelos

Para el estudio de los tipos de suelos que podemos encontrar en el área de estudio hemos tomado como base de referencia, para explicar los distintos términos, la Clasificación para los Suelos del Mundo propuesta por la FAO/UNESCO de 1998¹²¹, donde se diferencian dos niveles de aplicación con grados distintos de precisión. El primero de ellos, la Base de Referencia (Reference Base) sería el primer nivel de clasificación, la de los Grupos de Suelos, con 30 clases establecidas; mientras que el segundo sistema de referencia (WRB Classification System) se amplía a un segundo nivel el primer grupo de clasificación, el de suelos, con el objetivo de hacer más precisa la clasificación de un territorio. Si bien en el mapa que acompaña este apartado (Fig.: 43), los suelos se encuentran representados en su leyenda, de manera general, pues solo se ha puesto el nombre de aquellos que son mayoritarios siguiendo el color que se les ha asignado, cuando nos centremos en ellos, se explicarán los distintos tipos de los Grupos de Suelos y las variantes asociadas que se han establecido en el segundo nivel del sistema de referencia (WRB).

¹²¹ World Reference Base for Soil Resources: <http://www.fao.org/docrep/W8594E/W8594E00.htm>

Lo que sí se puede establecer de entrada y de manera general, es que la mayoría del territorio está dominado por los suelos cambisoles cálcicos y regosoles calcáreos que junto a las áreas dominadas por los luvisoles cálcicos, nos están indicando que existe una elevada extensión del territorio donde podemos encontrar rocas sedimentarias con una menor o mayor acumulación de carbonatos de calcio y magnesio de distinta pureza.

Comenzaremos nuestra descripción centrándonos, en primer lugar en los tipos de Suelos que se encuentran en la Base de Referencia para, a continuación, hacer alusión de una manera más pormenorizada a los distintos subtipos (WRB) y su localización en nuestro territorio. No tendremos en cuenta en esta breve descripción, aquellos suelos que se han visto transformados o condicionados por la acción antrópica, los llamados antroposoles, que serían aquellos formados por la labor humana como los movimientos de tierras (paratas, terrazas, bancales), la acumulación de cascajos y otros materiales, las zonas dragadas, los aportes de material orgánico o lacustre o los suelos formados por la utilización continuada de la ganadería (suelos de los corrales y “cortinas”). Realizada esta advertencia comencemos nuestra exposición:

- Cambisoles: Son los suelos típicos que se pueden encontrar en el dominio de un clima templado húmedo. El término procede de la palabra latina *cambiare* (cambiar) al aludir a los cambios de color, de estructura o entre los carbonatos, que se pueden encontrar entre sus diferentes horizontes. Este tipo de suelo se desarrolla sobre materiales alterados procedentes de diversas rocas, destacando los depósitos de carácter eólico y aluvial. El perfil que se puede encontrar es del tipo ABC caracterizándose, el intermedio, por una moderada alteración del material original y por una apreciable ausencia de arcilla, materia orgánica y compuestos minerales de hierro y aluminio. Este tipo de suelo permite un uso agrícola muy amplio, aunque las características del terreno (topografía), su bajo espesor, la gran cantidad de piedras y su bajo contenido en bases limitan los rendimientos agrícolas. En lugares de fuerte pendiente su uso queda reducido a pastos o bosques. Dentro de las variables encontraremos, en nuestra zona de estudio, los Cambisoles crónicos, éutricos y dístricos.
- Regosoles: Son suelos poco evolucionados que se encuentran muy condicionados por el origen del material, generalmente suelto, que poseen. El término deriva del griego *rhegos* (sábana) al hacer alusión al cubrimiento de la tierra por un manto de alteración de materiales no consolidados, alterados y de textura fina. Suelen aparecer en cualquier dominio climático (sin temperaturas frías) y típicos de las regiones

montañosas. Su perfil es del tipo AC, muy poco evolucionado debido a su reciente formación o a un lento proceso formativo por la existencia de una elevada ausencia de humedad. Estos suelos son aptos para la agricultura, si se les aporta el agua suficiente, aunque su utilización en casos de deficiencia hídrica suele ser para la ganadería extensiva; en las zonas de montaña suelen dedicarse al bosque. Como variables posee el subtipo regosol calcáreo, éutrico y el dístrico.

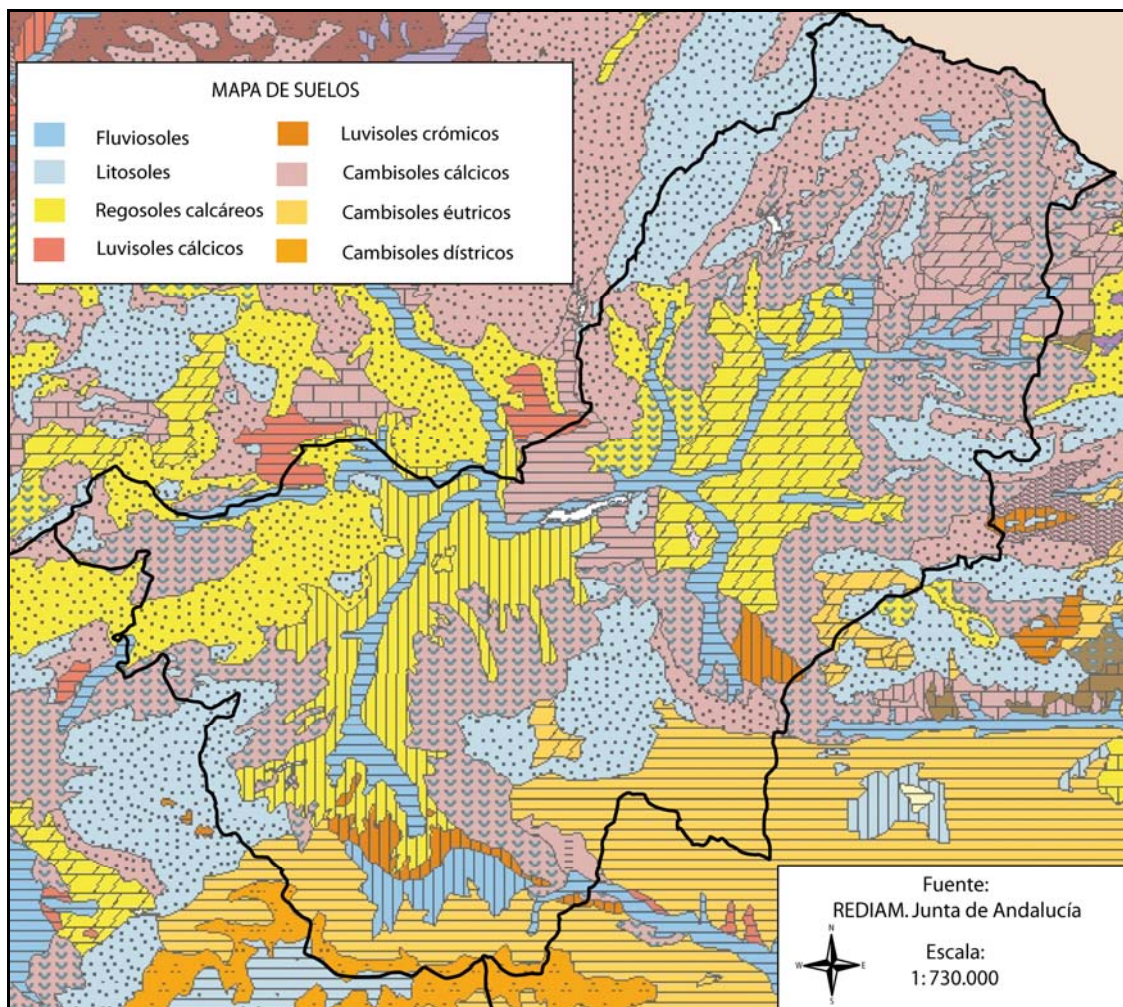


Fig.: 45. Mapa con los tipos de suelos. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

➤ **Fluviosoles:** En general son suelos que tienen una baja evolución y que se ven muy condicionados por la topografía de la zona. El término deriva del latín *fluvius* (río) al hacer referencia a los suelos que se desarrollan sobre los depósitos aluviales, al ser el origen del reciente material fuvial, lacustre o marino de zonas periódicamente inundadas (con aportes), salvo que se encuentren protegidas por diques u otras

construcciones, cercanas a los ríos o zonas pantanosas. Su perfil, estratificado y con problemas para diferenciar los distintos horizontes, es del tipo AC pudiéndose encontrar rasgos redoximórficos¹²². Este tipo de suelo es muy propicio para la agricultura de regadío, principalmente huertas que requieren la intervención humana para controlar y regular el aporte hídrico, y para pastos. Entre las variables que veremos encontramos el Fluvisol éutricos y dístricos.

➤ **Luvisoles:** Proveniente del latín *luere* (lavar), hace referencia a las arcillas lavadas de horizontes superiores que se acumulan en zonas más profundas. Se desarrollan sobre materiales no consolidados como depósitos eólicos, aluviales o coluviales, encontrándolos en las zonas llanas o de suaves pendientes de climas con estaciones seca y húmeda diferenciada. Si la evacuación de aguas es el adecuado, este tipo de suelos presenta un adecuado grado de potencialidad para ser aprovechado por una agricultura con altos rendimientos, debido a su moderado estado de alteración y a un alto grado de saturación. El perfil típico de estos suelos es ABtC, con una gran diversidad, aunque en nuestro caso nos centraremos en los luvisoles crónicos y cálcicos.

➤ **Litsoles:** Suelen estar presentes en los afloramientos rocosos y en las zonas de barrancos, formándose sobre roca madre dura dando lugar a pedregales con un suelo pobremente desarrollado. Su significado, tomado del griego, es suelo de piedra y debido a las características anteriormente citadas no son aptos para la agricultura, aunque sí se puede aprovechar para labores de pastoreo extensivo.

Vistos los tipos de suelos, de manera general, que podemos encontrar en nuestra zona de estudio, vamos a iniciar nuestra descripción específica del mismo mencionando los subtipos (WRB) que podemos hallar y las zonas donde se localizan. La descripción la realizaremos de manera general de norte a sur y de oeste a este, resaltando aquellas zonas que sean de interés agrícola y ganadero por la importancia que tendrán para nuestro posterior análisis de la distribución de la población en la Antigüedad.

¹²² “Los rasgos redoximórficos (RMF) son patrones de color en un suelo que resultan de una pérdida (depleción) o ganancia (concentración) de pigmentos, en comparación con el color de la matriz, y que se originan por oxidación/reducción de Fe y/o Mn asociada con la remoción, traslocación o incremento de estos elementos”. Definición tomada de: Schoeneberger et alii, 1998: P.J. Schoeneberger, D.A. Wysocki, E.C. Benham, W.D. Broderson: *Field Book for Describing and Sampling Soils*, Lincoln, Nebraska, 1998, pp. 2-13

Los suelos fluviosoles, muy reducidos, los podemos localizar principalmente en los valles fluviales de los ríos principales de la zona. Estos valles fluviales son bastante pírricos debido al encajonamiento de muchas de estas corrientes fluviales, concentrándose en estas zonas los suelos fluvisoles eútricos profundos o con limitante de grava y de pequeñas piedras, que se caracteriza por estar formado de materiales disgregados que han sido aportados por las aguas y denominados suelos de vega. Como comentábamos con anterioridad podemos localizarlos en las riberas de los principales ríos como el Orce, Huéscar, Galera, Guardal, Cúllar (en su zona central), Castril, Baza, Gor, Guadahortuna, Fardes y Guadix, todos ellos afluentes de la corriente principal que es el Guadiana Menor; mientras que en el límite con la provincia de Almería, en el sureste, contamos con la parte alta del río Nacimiento. Además de estas riberas de los ríos antes relacionados, hemos de mencionar la vega donde se asienta actualmente Puebla de D. Fadrique donde se localiza este tipo de suelo y que nos indica una colmatación reciente del mismo que podría estar relacionado con la ausencia de grandes yacimientos en el centro, debido quizás, a la posible acumulación de agua (zona lacustre) en épocas extremadamente lluviosas que podría haberse dado en nuestra época de estudio. Por otro lado, podemos encontrar suelos fluvisoles calcáreos en la faja situada al pie norte de Sierra Nevada, en el Marquesado de Zenete.

Suelos del grupo de los litosoles los hallamos repartidos por todo el territorio coincidiendo con algunas de las sierras que lo jalonan como las de Castril, Sierra Seca, La Sagra, Sierra de los Lobos, Sierra de Alcatín, Sierra de Orce, Peñon Rajado, Jabalcón, Sierra de Baza, Sierra de Gor, las sierras más destacadas de la zona de los Montes Orientales y en las Sierras de Arana y de la Yedra. Este tipo de suelo viene acompañado por otros grupos como los luvisoles crómicos, caracterizados por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, con una fertilidad moderada y muy afectada por la erosión; también podemos hallar rendsinas¹²³ con cambisoles cálcicos que permiten un desarrollo vegetal aceptable en aquellas zonas donde la orografía del terreno los permite.

Los suelos del grupo de los regosoles se encuentran concentrados, principalmente, en las Hoyas de Baza y en la de Guadix distinguiéndose diferentes subgrupos. En la parte norte central de la Hoya de Baza, encontramos los suelos regosoles calcáreos con xerosoles¹²⁴ cálcicos, mezclados con litosoles y fluvisoles calcáreos; los cuales presentan dificultades para un buen aprovechamiento agrícola por falta de humus o del aporte hídrico necesario; pudiéndose utilizar para agricultura

¹²³ Los suelos rendsinas se forman sobre la roca madre carbonatada, como la caliza, y suelen ser producidos por la erosión. Son suelos básicos con un humus de tipo mull (elaborado) con una actividad biológica intensa.

¹²⁴ Este término significa seco, del griego xeros, y presenta con frecuencia aglomeraciones de cal y cristales de yeso de dureza variable. Sin un aporte adecuado de agua, el cultivo se ve seriamente restringido.

extensiva de secano o para ganadería si la orografía lo permite, pues debido a la facilidad erosiva que presentan, es frecuente la pérdida de la tierra más o menos fértil. En la Hoya de Guadix, encontramos suelos regosoles calcáreos y eútricos que presentan una mayor facilidad para la agricultura si, como en el caso anterior, existe un aporte de agua externo, pues de lo contrario, pueden dedicarse a la agricultura de secano, a la ganadería o a los bosques. En la zona de los Montes Orientales y al noroeste de la Hoya de Baza encontramos suelos compuestos por regosoles calcáreos, cambisoles cálcicos con litosoles, fluvisoles calcáreos y rendsinas, posibilitando esta mezcla la existencia de una agricultura extensiva con una mayor productividad, mejores pastos para la ganadería y, de existir, zonas boscosas más densas. Por último, rodeando la estrecha y rica vega formada por el río Castril, encontramos suelos de varios grupos: regosoles calcáreos y litosoles con cambisoles cálcicos; esta combinación nos está indicando que en este espacio puede darse, en cuanto al rendimiento agrícola, acusados contrastes según el dominio del suelo que tenga.

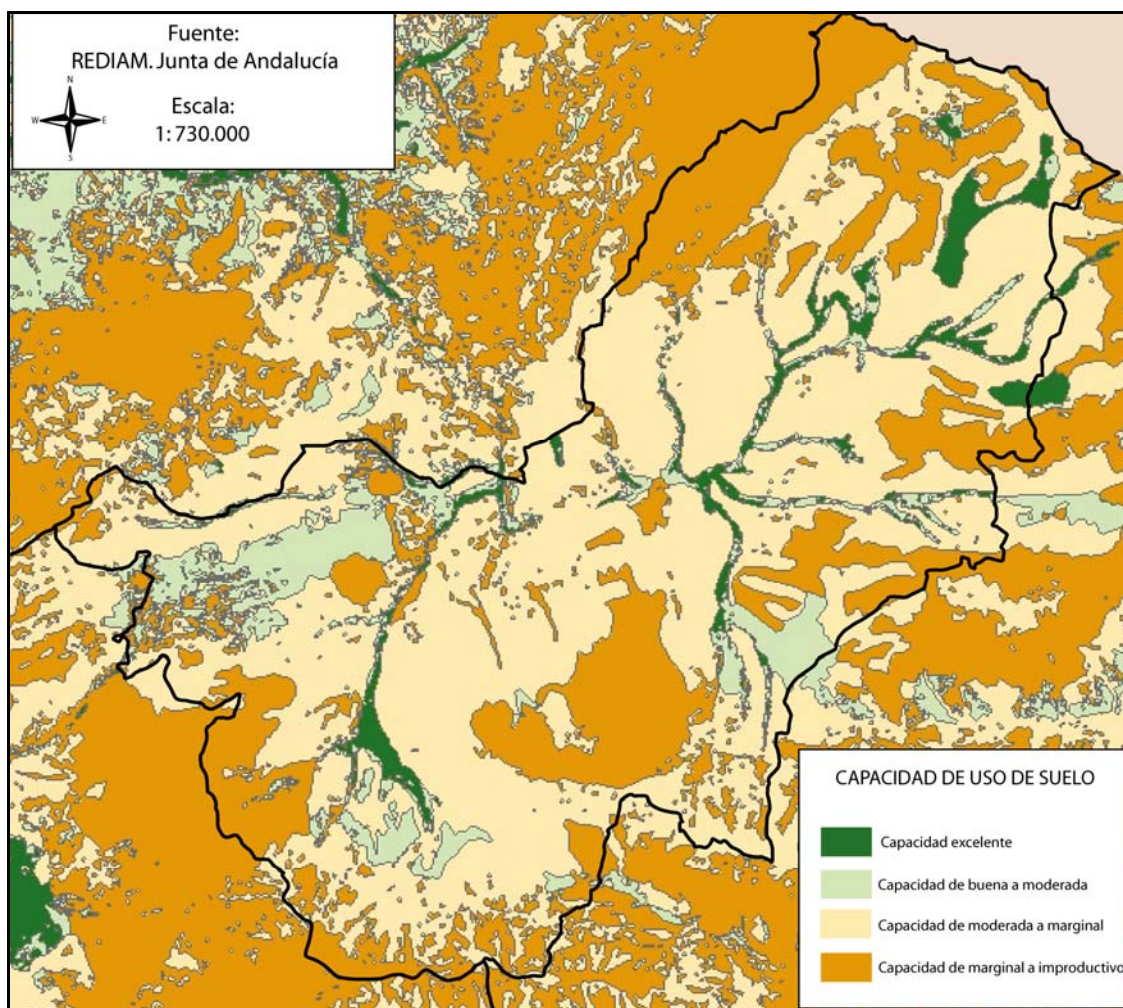


Fig.: 46. Mapa que representa la capacidad de uso del suelo. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

Los luvisoles cálcicos y crómicos son muy escasos, en la zona escogida, encontrándose entre los límites de las provincias de Granada y Jaén, mientras que los crómicos se encuentran al norte de la Sierra de Baza (Caniles) y en una estrecha franja del Marquesado del Zenete. Estos paquetes arcillosos presentan buenas perspectivas para el aprovechamiento agrícola si poseen un buen drenaje de las aguas, como es el caso de estas tierras. Su escasa extensión le resta importancia general, pero para el asentamiento de hábitats antiguos pueden ser ideales si poseen un flujo de agua aceptable.

El último tipo de suelo, el más extenso y con más variantes, es el de los cambisoles. Formados por tres dominios principales: 1) cambisoles cálcicos, que los podemos encontrar al norte (entre las sierras), al sur de la Sierra de Orce y al norte de la Sierra de Baza; 2) cambisoles eútricos situados en el Peñón Rajado (en el límite entre Granada y Almería), la Sierra de Baza vecina de Almería, entre la Sierra de Baza y la Sierra de Gor y, en la colinas y en la media montaña del Marquesado del Zenete; 3) cambisoles dístricos con phaeozens háplicos¹²⁵ y ránkers¹²⁶, concentrados en las cumbres montañosas de Sierra Nevada, en el límite sur. En general, como hemos comentado anteriormente, este tipo de suelos puede permitir un buen aprovechamiento agrícola si la orografía no es muy abrupta y el aporte hídrico es suficiente, sobre todo en los cambisoles cálcicos. No ocurre lo mismo con los otros dos tipos, los cambisoles eútricos y los cambisoles dístricos, pues al estar formados sobre materiales alterados procedentes de rocas como las pizarras que le confieren un bajo espesor y una gran cantidad de piedras, imposibilitan una adecuada productividad agrícola sin contar en nuestro caso, claro está, con su accidentada orografía.

Estos tipos de suelos que hemos visto nos van a permitir acercarnos, de nuevo, de manera general a la capacidad del uso de suelo que presenta nuestro territorio de estudio (Fig.: 45). Según nuestra fuente utilizada, REDIAM, la jerarquización que se ha establecido está representada en cuatro categorías: 1) capacidad excelente, 2) capacidad de buena a moderada, 3) capacidad de moderada a marginal y 4) capacidad de marginal a improductivo. Entendemos que la primera categoría hace referencia a suelos que poseen un humus propicio para el desarrollo óptimo de la agricultura, descendiendo la productividad de las tierras hasta llegar al último grupo que contempla la improductividad agrícola, siempre que el aporte hídrico en un territorio escaso de precipitaciones sea el suficiente para el buen crecimiento de las plantas, lo cual, no siempre es así; igualmente, no están reflejadas las zonas que en la actualidad están

¹²⁵ Los suelos phaeozens se suelen producir en climas esteparios desarrollándose los phaeozens háplicos sobre coluvios (escombros) de pizarras, micaesquistos o granitos.

¹²⁶ Suelos ránkers, fruto de la erosión del aporte de materiales coluviales, presentan un humus de tipo moder que da lugar a una vegetación ácida y rala.

proporcionando altos rendimientos agrícolas gracias al tremendo aporte de riego y de abonos artificiales, pero que debido a la poca profundidad del suelo serán improductivas en poco tiempo. De todas formas la observación y comentario de este mapa nos va a facilitar comprender, algo que ya adelantamos, por qué existe una tremenda concentración de hábitats en los lugares óptimos para la agricultura; cosa por otro lado bastante lógica si hablamos de una economía que estaba basada en la agricultura, aunque más adelante volveremos a tratar este tema.

Las mejores tierras para la agricultura, en color verde oscuro, son bastante escasas concentrándose de forma discontinua en las estrechas riberas de los ríos (vegas) Orce, Huéscar, Galera, Guardal, Castril, Cúllar, Baza, Guadix, Fardes y en el tramo central del Guadiana Menor. Además, existen tres “bolsas” situadas en el norte de la provincia, que son el pasillo de Chirivel (entre Granada y Almería), las llanuras del sur de la Puebla de D. Fadrique (Campo de Bugéjar) y la pequeña vega al lado de este último pueblo. Estas raquílicas extensiones nos van a permitir explicar la escasa importancia demográfica que tendrán los asentamientos de la Antigüedad.

La siguiente categoría, vecina de la anterior y representada en color verde claro, son tierras aptas para la agricultura que pueden dar buenos rendimientos según su situación geográfica, pues como podemos observar, hemos de distinguir las zonas situadas en los valles fluviales mencionados anteriormente y que podrían tener un aporte externo de agua, si existían las estructuras necesarias; mientras que otras zonas más extensas, área central de los Montes Orientales, vega de Caniles y el Marquesado de Zenete, el rendimiento agrícola dependerá de las lluvias anuales y, al ser éstas escasas, pensamos con solo permitiría la existencia de una agricultura extensiva de secano cerealista.

Los dos últimos grupos son los que ocupan un mayor espacio territorial, con una producción de modera a improductiva, que nos obliga a plantear de nuevo, el escaso interés económico que esta región tendría en al Antigüedad, muy lejos de la legendaria feracidad de las tierras del río *Betis*. La tercera categoría, de moderada a marginal, se extiende por todas las llanuras, altiplanos, penillanuras y pie de monte alejados de las riberas de los ríos; es, de largo, la categoría que ocupa mayor extensión dedicándose principalmente a la agricultura de secano y a la ganadería extensiva. Por último, el terreno marginal o improductivo, también posee una extensión considerable al ser, nuestra zona muy montañosa, pues se extiende por todas las sierras mencionadas con anterioridad; igualmente, debemos tener presente que la existencia de “malas tierras” en la zona de contacto entre la Hoya de Baza y la Hoya de Guadix, cubre a estas tierras en improductivas a pesar de no tener una orografía muy abrupta. El rendimiento económico de estas superficies es muy escaso o nulo, pudiendo dedicarse a la ganadería extensiva y a tierras esteparias con pequeñas concentraciones de vegetación arbustiva bastante rala.

5. Características climatológicas

Tres son los elementos que a un nivel general vamos a desarrollar en este apartado los tipos de climas, las temperaturas medias anuales y las precipitaciones medias anuales. Igualmente, haremos referencia a diversos índices climáticos que consideramos importantes para el posterior desarrollo de nuestro trabajo. El Clima, conjunto de estados que presenta el tiempo en un lugar geográfico determinado, se estudia utilizando una serie de variables físicas atmosféricas siendo las principales la precipitación y la temperatura, mientras que otros factores como la humedad, evaporación, radiación solar, presión atmosférica y viento, las consideraremos en diversos grados como factores secundarios para nuestro trabajo. El mismo tratamiento le daremos a los factores del clima, pues la latitud, la influencia del mar o la dinámica atmosférica no representan factores que alteren sustancialmente el clima de nuestra zona de estudio; no ocurre lo mismo en el caso del relieve, que como hemos comentado en pasajes anteriores, sí supone una característica peculiar de la zona.

En cuanto a las clasificaciones climáticas todas ellas subjetivas, pues dan mayor importancia al elemento que estiman que ejerce una mayor influencia sobre el clima, y utilizan valores medios de periodos contabilizados anualmente, descartando la existencia de la variabilidad anual e interanual. Conscientes de estas dificultades, utilizaremos preferentemente la clasificación climática de Köppen (1918), muy utilizada en los países europeos, y la de Thornthwaite¹²⁷ (1948) utilizada mayoritariamente por los estudiosos del Clima en Estados Unidos.

La clasificación de Köppen está basada en la influencia que la temperatura y la precipitación tienen sobre el desarrollo de la vegetación en las diferentes regiones climáticas en las que el autor dividió nuestro planeta, utilizando para ello el índice “K”; dicho índice pone en relación la precipitación media anual con la temperatura media anual. Según esta clasificación, nuestro territorio de estudio estaría regido por los subtipos Csa, Csb y BSk, que a continuación pasamos a explicar brevemente.

- BSk. Correspondería a un clima seco estepario frío con una temperatura media inferior a 18°C y unas precipitaciones que superan los 350mm anuales

¹²⁷ Thornthwaite, 1948. C.W. Thornthwaite: “An approach toward a racional classification of climate” en *Geographical Review*, 28, 1948, pp. 55-94

☐ Csa. Clima templado donde la temperatura media del mes más frío supera los 0°C y es inferior a los 18°C. Posee un verano cálido y seco, donde la temperatura media del mes más caluroso supera los 22°C. Las precipitaciones máximas se recogen entre los meses de octubre a marzo con unas pluviosidad media que oscila entre los 400mm y 700mm anuales.

☐ Csb. Al igual que el anterior pertenece a un clima templado donde la temperatura media del mes más frío supera los 0°C y es inferior a los 18°C, con verano cálido y seco pero con una temperatura media inferior a 22°C para el mes más caluroso del año.

En nuestro territorio de estudio, predomina el subtipo BSk extendiéndose por la mayor parte del territorio afectando a las Hoyas de Guadix, Baza, Huéscar y los llanos de Puebla de D. Fadrique y del Marquesado de Zenete. En cambio, el subtipo Csa hay que situarlo en las faldas de las Sierras más importantes de la zona como, Sierra de Baza, Sierra de Gor, Sierra Nevada, Sierra de Orce, Sierra de la Sagra, Sierra Seca y Sierra de Castril, además de la zona perteneciente a los Montes Orientales que incluimos en nuestro estudio. Por último, el subtipo Csb debemos localizarlo en las sierras de Baza, Gor, La Sagra, Castril y en Sierra Nevada. Así pues, para las zonas donde esperamos hallar una mayor densidad de asentamientos arqueológicos el clima predominante, según la clasificación de Köppen, pertenecería al subtipo BSk estepario de carácter frío, salvo la parte de los Montes Orientales, que como señalábamos dispondrán de un subtipo más cálido y lluvioso.

En cambio Thornthwaite propone un sistema de clasificación basado en el parámetro de evapotranspiración potencial para delimitar los distintos ámbitos climáticos, pues en opinión de este autor, la utilización de medidas directas de elementos meteorológicos (temperatura y precipitación) tomados en los límites de una región climática, no coincidían con los de otra zona de la misma región climática, considerando que se deberían emplear variables más complejas para la realización de un sistema más eficaz de clasificación del clima, siendo ésta variable principal la evapotranspiración, que establece la acción recíproca entre la vegetación y la atmósfera al intercambiar una cantidad de energía y humedad en un momento dado. Para obtener la estimación de la evapotranspiración potencial (ETP), propuso utilizar los datos mensuales de temperatura y de insolación según la latitud. El cálculo del índice de humedad y el de aridez, le permitió obtener el índice hídrico anual, que se utiliza para delimitar las regiones principales de humedad. En función de la eficacia térmica los índices para nuestra zona de estudio son las siguientes:

☐ D. Semiárido con un índice hídrico que oscila entre -40 y -20. Ocupando la mayoría del territorio del norte de la provincia de Granada, excepto las zonas montañosas.

❑ C₁. Subhúmedo-seco, cuyo índice hídrico es de -20 a 0. Se concentra en las zonas montañosas de la Sierra de La Sagra, Sierra de Orce y Sierra de la Zarza y en las zonas medias de Sierra Nevada, Sierra de Baza y Sierra de Gor.

❑ C₂. Subhúmedo de 0 a 20 como índice hídrico. En las partes altas de la Sierra de Baza, la Sierra de Gor y en la parte más occidental de los Montes Orientales afectados por nuestro trabajo.

❑ B. Húmedo I oscilando el índice hídrico de 20 a 40. Se concentra en las zonas más montañosas de Sierra Nevada y de la Sierra de Castril.

Por otro lado, el cálculo de la ETP que representa la eficacia térmica del clima en el crecimiento de las plantas, establece los siguientes tipos climáticos para nuestro territorio:

❑ B₁. Mesotérmico I con una ETP de 570 a 712 que se extiende por las zonas más bajas en altitud de nuestro territorio de estudio, principalmente por las Hoyas de Guadix y de Baza-Huéscar.

❑ B₂. Mesotérmico II con una ETP de 712 a 855 que caracteriza a las zonas más abruptas del territorio, es decir, zonas montañosas y de media montaña.

Prescindiendo de las tablas de las subdivisiones de las regiones de humedad y eficacia térmica, la clasificación climática de nuestro territorio de estudio según los índices de Thornthwaite sería la siguiente:

➤ D s B₁ b'3: Semiárido o seco con invierno moderadamente húmedo pero con déficit hídrico, con temperaturas medias que oscilan entre los 10°C y los 22°C y con una concentración de temperaturas altas en verano de 51,9 a 56, 3. Se extendería por la mayor parte del territorio que estudiamos afectando a las Hoyas de Guadix, el Marquesado de Zenete, Hoya de Baza, y los Altiplanos de Huéscar y Puebla de D. Fadrique.

➤ C₁ s2 B₁ b'3: Sub-húmedo seco con verano seco e invierno muy húmedo y con cierto déficit hídrico, con temperaturas medias que oscilan entre los 10°C y los 22°C y con una concentración de temperaturas altas en verano de 51,9 a 56, 3. Podemos localizarlo principalmente en las zonas montañosas de contacto con el anterior tipo, es decir, las áreas medias bajas de Sierra

En relación al meteoro principal, la precipitación media anual, como podemos observar (Fig.: 47) oscilará entre los 1.200mm de media anual en las zonas más elevadas de Sierra Nevada y de la Sierra de Castril, hasta los 300mm de media anual que se pueden localizar en los alrededores de Galera, en la unión de la Sierra de Baza y la Sierra de los Filabres, en la parte granadina final del Guadiana Menor y en el núcleo central de la Hoya de Guadix. La mayor parte del territorio se circunscribe en los 400mm de media anual, encontrando zonas con 500mm de precipitación media anual en los Altiplanos de Huéscar-Puebla de D. Fadrique, el Marquesado de Zenete y en los Montes Orientales. Estas cantidades van aumentando paulatinamente conforme ascendemos a las cumbres de las diferentes sierras y avanzando hacia occidente en la comarca de los Montes Orientales. En definitiva, la mayor parte del territorio que se encuentra por debajo de los 1.100 metros de altitud sobre el nivel del mar, salvo la mencionada zona de los Montes Orientales, podemos encontrar precipitaciones medias anuales que oscilarán entre los 300mm y los 400mm, prefigurando de esta manera una acusada carencia hídrica proporcionada por meteoros, que se vería agravada en la época estival. Este dato, como podremos comprobar, provocará que muchos de los asentamientos rurales de la etapa romana se localicen cerca de las corrientes y fuentes de agua para como respuesta lógica y vital a esta escasez hídrica que se da en la mayor parte del territorio.

Veamos ahora la clasificación climática que nos aporta el Mapa Hidroclimático de Andalucía extraído del Atlas de Andalucía, en su volumen II y publicado en Sevilla en el año 2003. Según esta clasificación, hay dos dominios climáticos que se encontrarían en nuestro territorio: el Mediterráneo y el de Alta Montaña, encontrando en el primero diversas variantes basadas en las precipitaciones medias anuales y en las temperaturas medias anuales.

Dentro de las variables del clima Mediterráneo en nuestro territorio de estudio se encuentra el llamado clima Mediterráneo sub-continental con inviernos fríos, que se caracteriza por una cierta continentalidad debida al aislamiento, que el relieve que rodea el territorio impone, más la altitud propia del mismo que oscila, mayoritariamente, entre los 600 y 1.000 metros sobre el nivel del mar; este carácter impuesto por el relieve y su altitud, determina la existencia de un clima muy extremo, con veranos calurosos en donde se pueden alcanzar medias máximas en torno a los 24°C - 25°C y mínimas medias invernales que suelen situarse por debajo de los 6°C - 7°C, con heladas nocturnas durante los meses de invierno. Las precipitaciones son, como hemos visto, escasas con una media para el territorio que ronda los 400mm aumentando conforme nos acercamos a las partes más elevadas del mismo; en cambio, las precipitaciones, poseen cierta regularidad anual al no existir una sequía estival absoluta al producirse, generalmente en forma de tormentas (suele haber entre 1 y 3 días de granizo de media), durante este periodo de tiempo. Es en la fase equinoccial

cuando suelen concentrarse las mayores precipitaciones, siendo en invierno en forma de nieve oscilando de media, entre 1 y 20 días al año en el que este meteoro se presenta.

El clima de Alta Montaña viene caracterizado por las bajas temperaturas medias que podemos encontrar (7°C - 10°C), disminuyendo conforme vamos ascendiendo en altitud. En el caso de las precipitaciones, el fenómeno es parecido a la temperatura, aumentado su volumen a mayor altitud, aunque esto dependerá de la posición topográfica y de los relieves circundantes que podemos encontrar. Igual que en el resto del territorio, no existe una sequía estival muy acusada aunque las precipitaciones se reducen grandemente en esta época del año, no pudiendo superar la altitud de las sierras, el efecto de la subsidencia del aire que provoca la presencia en estas latitudes de las altas presiones subtropicales.

En definitiva podemos extraer como idea principal, al hablar del clima que se da en nuestra zona de estudio, que se trata de un clima mediterráneo continentalizado subdesértico que se extiende por la mayor parte del área de estudio, salvo por las zonas montañosas y la parte Este de los Montes Orientales, coincidiendo además, con los resultados aportados por las clasificaciones de Köppen y de Thornthwaite al calificarlo como un clima semiárido. Esta semiaridez, se reflejará de una forma bastante impactante en la disponibilidad general de agua para el desarrollo de asentamientos urbanos de cierta entidad demográfica; teniendo presente además, que debido a las horas de insolación anuales, de 2.200 a 2.600 horas, se produce una evaporación media anual entre los 300 y los 400 mm, haciendo realmente deficitarias o con un equilibrio precario, extensísimas áreas de nuestra zona de estudio coincidentes con las tierras más aptas para el asentamiento humano. La deficiencia hídrica que caracteriza al territorio, aumentada por la sensación de sequedad en el ambiente, con una humedad relativa en torno al 60% de media anual, tendrá como consecuencia directa que los hábitats que podamos encontrar, como anticipo y de manera general, se concentren en las riberas de los estrechos valles de los ríos que cuentan, además, con una fuerte reducción de su caudal durante el estiaje. Sólo en las llanuras de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique) en el norte y en la penillanura de los Montes Orientales podríamos encontrar una mayor dispersión de los hábitats, como esparamos mostrar en la siguiente parte de este trabajo.

Estos resultados, en general, podemos extrapolarlos a la situación climática que encontraríamos en el periodo histórico que pretende analizar nuestro trabajo. Pues pensamos que, si existieron periodos especialmente húmedos como parecen indicar algunos estudios, la variabilidad pluviométrica no sería muy acusada aunque sí podría haber posibilitado una mayor extensión de las estructuras de explotación agrícolas durante los tres primeros siglos de nuestra era; pues parece que este periodo húmedo, según los resultados extraídos del estudio de la laguna de Zóñar (Aguilar de la Frontera, Córdoba), se prolongaría hasta el año 400 d. C. (Martín *et alii*, 2008). Además, hemos de tener en cuenta que la zona estudiada sí podría recibir un mayor aporte

pluviométrico que nuestro territorio, debido a la relación que existe entre la circulación general atmosférica y la posición geográfica de la orografía, al situarse esta zona en el comienzo de las Subbéticas recibiendo así una cantidad de precipitaciones que, generalmente, serán muy superiores al territorio del norte de la provincia de Granada. Quizás, como veremos en próximos apartados, este periodo húmedo sea uno de los múltiples motivos que podamos argumentar para explicar el aparente aumento del número de asentamientos agrícolas entre finales del siglo I y el II de nuestra era.

6. Paisajes y usos actuales del suelo

Relacionado estrechamente con el Clima, que hemos descrito con anterioridad, vemos que la vegetación paisajística y los usos del suelo que encontramos en la actualidad, se caracteriza por su profunda transformación a partir del siglo XIX. Para la realización de nuestro comentario, ayudados por las imágenes que los acompañan (Figs.: 50 y 51), estableceremos tres grandes bloques descriptivos: las áreas dedicadas a los cultivos y a la ganadería, las zonas naturales sin una excesiva intervención humana y, las tierras profundamente transformadas por motivos urbanos o mineros.

Debemos distinguir en las zonas cultivadas tres subcategorías: los cultivos de secano, los cultivos de regadío y, aquellas áreas aprovechadas por la ganadería de tipo extensiva. La mayor área de explotación corresponde a la primera de las subcategorías predominando en ellas las llamadas tierras calmas o de labor, es decir, zonas dedicadas a la agricultura de secano en las cuales predomina el sistema de barbecho o las plantaciones de árboles adaptados al clima seco como los almendros, los viñedos y los olivos, localizando estos últimos en zonas próximas a la provincia de Jaén y en algunas áreas reducidas de los Montes Orientales pero, en general, no constituyen extensiones considerables del territorio pues tienen un absoluto dominio las zonas de explotación cerealística. Entre los cereales cabe mencionar el trigo, la cebada y el centeno cuyos restos, tras la siega, son aprovechados por las bestias que conforman las cabañas de la zona; en las algunas áreas que conforman el malpaís se pueden encontrar pequeñas parcelas agrícolas de cereales con bajos rendimientos debido a la concentración de capas yesíferas que conforman muchos de los suelos del área.

Por otro lado, la agricultura de regadío se concentra en las riberas de los ríos (vegas) destacando la del río Fardes que era, hasta hace poco tiempo, una importante área de producción frutícola (melocotón y albaricoque) provincial, cultivo que está siendo sustituido por las plantaciones de distintas especies de arbolado para la obtención de madera de baja calidad (chopos) o de árboles con una mayor valor medio ambiental y económico (nogal). Mayor extensión tienen las tierras de regadío dedicadas

a los cultivos herbáceos (maíz, habas, patatas, girasol, lino, etc.), pues hallamos interesantes extensiones en el Campo de Bugéjar, Huéscar, pasillo de Chirivel, Baza, Guadix, el Marquesado de Zenete, Cuevas del Campo y, obviamente, en las riberas de los ríos que atraviesan el territorio. Salvo las pequeñas huertas hortofrutícolas supervivientes se trata, en general, de una agricultura con escasos rendimientos y que se encuentra en una permanente crisis, buscando cada cierto tiempo, el tipo de cultivo que le salve del marasmo en el que se encuentra en la actualidad. En los últimos años, en algunas de estas últimas zonas comentadas (sobre todo el Campo de Bugéjar y la Vega de Baza), se ha visto llegar a inversores externos que han transformado profundamente (desmontes) algunas áreas para dedicarlas al cultivo hortícola (lechuga, col, etc.) aprovechando la “facilidad” para conseguir agua a través de pozos, que están esquilmando las capas freáticas y el débil suelo agrícola consiguiendo así, hipotecar aún más, el incierto futuro del sector primario en el territorio.

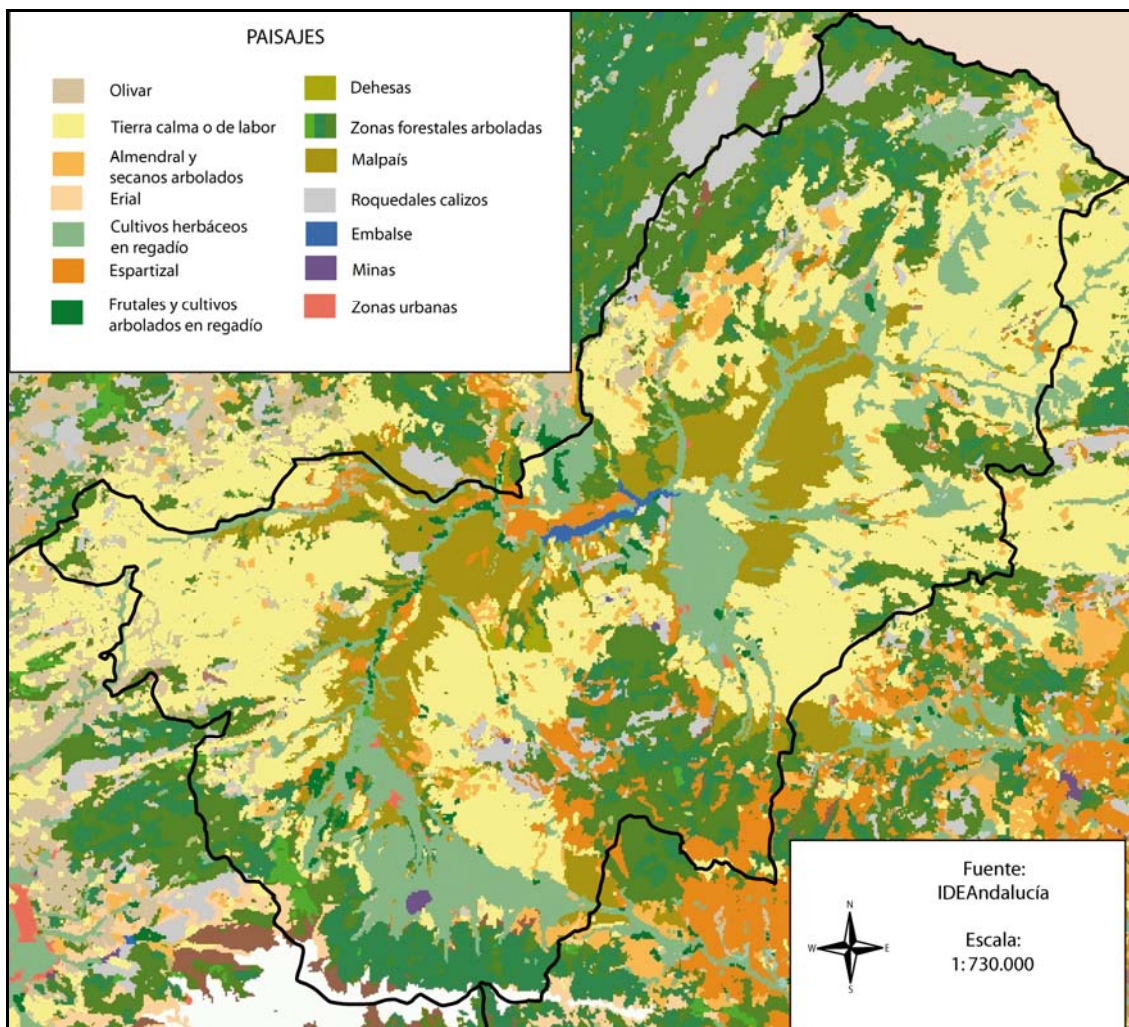


Fig.: 50. Paisajes actuales en nuestra zona de estudio. Fuente: elaboración propia a partir de IDEAndalucía

La ganadería, muy importante en la zona, con destacadas ferias en siglos anteriores sobreviviendo únicamente de este pasado las que se celebran anualmente en Baza y en Huéscar, esta basada casi exclusivamente en los ovicápridos con alguna representación testimonial de porcinos, equinos y vacunos. Las distintas explotaciones ganaderas que encontramos suelen ser extensivas, aprovechando como pastos las áreas de cultivos de secano en barbecho, las dehesas situadas en Puebla de D. Fadrique, Huéscar y en los Montes Orientales y, las distintas y numerosas sierras de la zona. Es, por tanto, una ganadería local trashumante poco desarrollada y con escasos rendimientos aunque proporcione un producto de alta calidad.

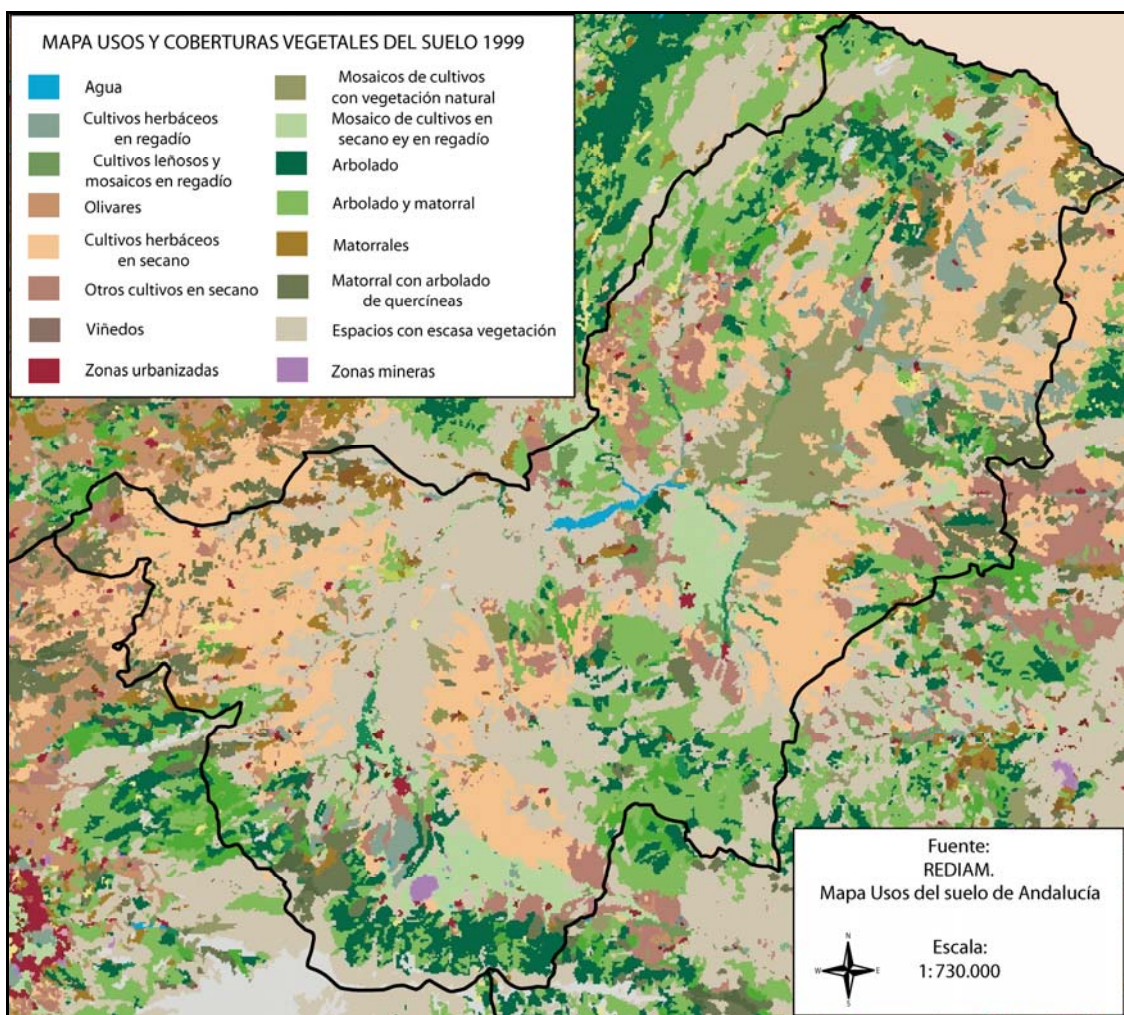


Fig.: 51. Usos actuales del suelo. Fuente: elaboración propia a partir de REDIAM

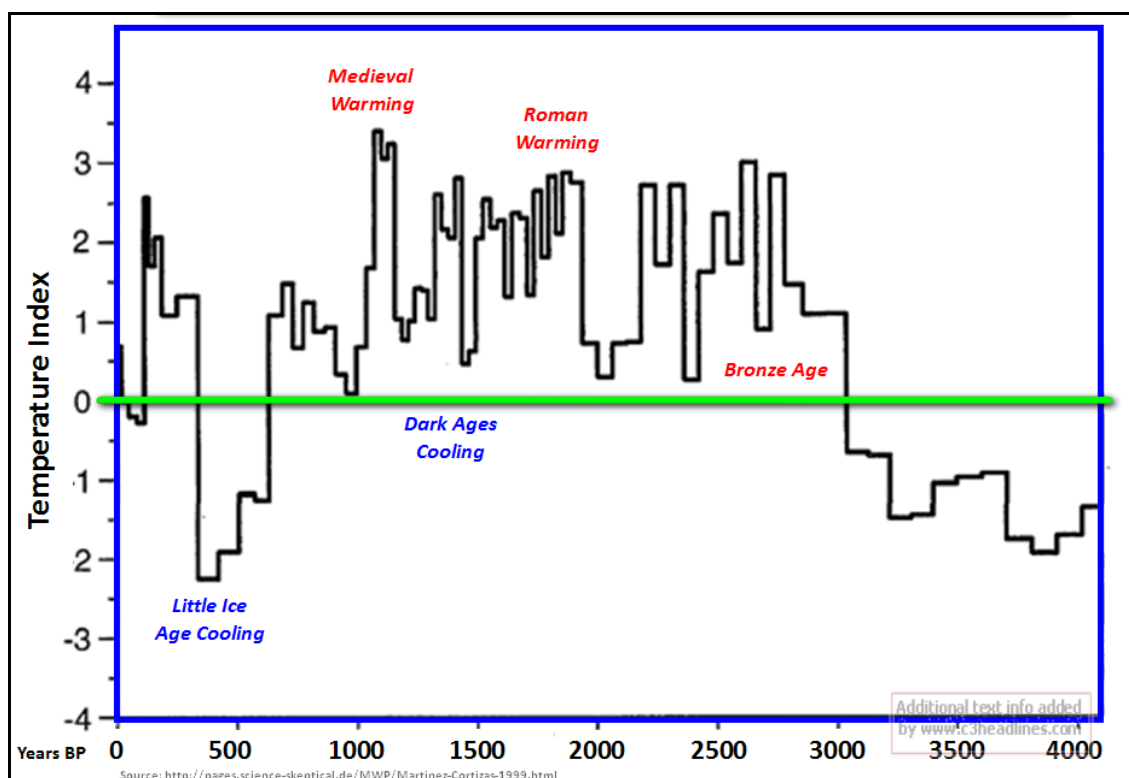
Las áreas naturales engloban aquellos territorios donde predominan las zonas arboladas, dentro de las cuales, habría que distinguir los bosques de las áreas arbustivas con árboles de repoblación; los espartizales concentrados en las proximidades de la Sierra de Baza y al norte del embalse del Negratín, han sido muy aprovechados en otras épocas para realizar algunos aperos agrícolas, objetos domésticos y calzado; los roquedales calizos improductivos; existe también, como venimos repitiendo en distintos apartados, una extensa y centralizada área de malpaís donde algunas superficies son aprovechadas por los pastores de la zona como pasto para su ganado. Por último, hacer mención de los escasos núcleos urbanizados de la zona, encontrado en los primeros lugares y de forma destacada a Guadix y a Baza con algo más de veinte mil habitantes cada una, siguiéndole en importancia Huéscar que posee unos ocho mil; el poblamiento es, por tanto, de baja densidad y muy disperso al existir varios anejos, cortijadas y cortijos muy diseminados por la zona. Esta baja densidad de población, se ha visto incrementada en las últimas décadas por una permanente crisis económica con el abandono en la explotación de algunos recursos mineros, como por ejemplo, el Marquesado de Zenete donde se situaba una de las minas de hierro más importantes de la Península, destacando por su excelente calidad y por ser una explotación a cielo abierto; actualmente en deshuso se encuentra actualmente inundada por la acumulación de aguas subterráneas, estando a la espera de darle un uso cultural y recreativo que anime algo la paupérrima economía de la zona.

7. Discusión

Tras haber visto las características geológicas, litológicas, el suelo, el relieve, la hidrografía y el clima, creemos poder afirmar sin errar demasiado que estas condiciones, sobre todo las primeras por sus propias características, se mantendrían durante el periodo temporal en el que vamos a centrar nuestros esfuerzos. En los únicos aspectos en los que podríamos apuntar algunos cambios algo significativos, serían el clima y en el paisaje que afectaba y existía en el territorio.

En cuanto al clima, centrándonos más en nuestro período histórico, hemos de mencionar la existencia de algunos estudios que ponen de manifiesto la posibilidad de que existiesen cambios significativos en las condiciones climáticas en algunos de los años que estudiamos. Así, durante según diversos estudios, entre el año 100 a. C. y el 400 d. C., se produce el llamado Episodio cálido romano, caracterizado por unas temperaturas más suaves (ver fig.: 52), con veranos cálidos y secos e inviernos suaves, que proporcionaban un régimen pluviométrico más regular y algo más abundante que el actual. Por el contrario, a esta situación favorecedora para la agricultura, le sucedería el Episodio frío altomedieval, desde el 400 d. C. hasta el año 1000 aproximadamente; que

se caracterizaría por la existencia de intensos fríos invernales y un régimen pluviométrico más irregular y con periodos secos más prolongados que provocarían intensas sequías a lo largo de los siglos V, VI, VII y en el VIII, y que a su vez serían las causantes de las hambrunas de estas centurias, como más adelante podremos ver (Rubio y Valle, 2005: 54 y 56; Martínez Cortizas *et alii*, 1999).



Estos cambios en el clima, en un área con un precario equilibrio pluviométrico, pensamos que serían muy importantes para el desarrollo del hábitat de ocupación del territorio. Así es posible que durante el Episodio cálido romano, coincidente con las fases Republicana, Alto Imperial y Bajo Imperial, debido al aumento general de las temperaturas en algo más de dos grados centígrados, se diese una expansión de la agricultura por algunos de los territorios que anteriormente se encontraban en baldío, por ausencia de la humedad necesaria para poner las tierras en producción. En cambio, el llamado Episodio frío altomedieval, coincidente con nuestras fases Tardo Romana, Antigüedad Tardía y Emiral, provocase un abandono progresivo de las tierras menos aptas para la agricultura, que serían aquellas que se mostrasen más débiles en los amplios periodos de sequía que se producirían en estas centurias; este abandono de tierras y de hábitats, se vería potenciado por las malas cosechas debido al deficiente aporte hidrológico, las sucesivas hambrunas y, finalmente, las recurrentes epidemias

que asolaron a la población durante estas centurias como tendremos ocasión de mostrar más adelante. En definitiva, estos cambios en el clima pueden ser uno de los motivos, para entender el abandono y reducción de la población que se produce en estos años; sobreviviendo aquellos asentamientos que, en los años de crisis, podían sobrevivir bien por disponer de un aporte suplementario de agua o, bien, por disfrutar de una mayor variedad de los recursos disponibles que les permitiesen hacer frente a estas situaciones. De todas formas, cuando iniciemos nuestro estudio sobre la distribución de los hábitats, comprobaremos hasta qué punto esto es así o difiere, de la hipótesis inicialmente planteada.

Igualmente, no queremos dejar de mencionar la hipótesis, ya planteada en otros estudios (Adroher y López, 2004), de la desecación de la laguna somera que existiría en el campo de Bugéjar por parte de los romanos, con la construcción de canales y sistemas de drenaje, como ocurriría en otros lugares de la Península (Rubio y Valle, 2005: 55), aunque no han sido localizados ante la falta de un estudio más exhaustivo y concreto de la zona.

Pensamos que, al igual que lo comentado anteriormente, el paisaje que existiría en nuestro periodo histórico, en lo básico, no sería muy diferente al actual con la excepción de un mayor predominio de las áreas dedicadas al cultivo de secano, por la escasez documentada de sistemas de regadío para la etapa romana y visigoda. También existiría una mayor extensión de los bosques y de las zonas arboladas que ocuparían una buena porción de las actuales sierras y de sus áreas próximas, pues parece que en esta zona la deforestación generalizada comenzó a finales del siglo XVIII, aumentando en el XIX y principios del XX, según los comentarios realizados por Miñano (1826-1829) al hablar sobre algunos municipios de la zona. Así, parece ser que en el siglo XVI existían en la zona amplios espacios sin explotar, tanto para la ganadería como para la agricultura, una importante masa forestal acompañada de abundante caza, y algo de agua a disposición de los explotadores del territorio (Díaz López, 2002: 42).

Este paisaje, evolución de un proceso histórico, no cambiaría sustancialmente (dejando a un lado las extensiones de bosques) con lo que se sabe de etapas anteriores y posteriores, donde las limitaciones para la explotación agroganadera son las predominantes. Si en la fase precedente (Ibérica) parece ser que la zona cultivada se circunscribía alrededor de los asentamientos, donde la vid, los almendros, el melocotón, el manzano, junto con la higuera eran los cultivos arbolados por excelencia, además de los cereales; no parece que haya cambiado en exceso en las distintas fases que estudiamos (Rodríguez Ariza, 2000). Para ello, nada mejor que dejar la palabra a un habitante de la zona del siglo XVI, en este caso de Arroyomolinos (Jaén), en el paso del Guadiana Menor, que creemos dejan bastante claro qué valor agrícola tenían gran parte de estas tierras: "...a la sazón que el Reino de Granada se ganó las tierras de los rincones y las otras tierras comarcales estaban montuosas, y muchas veces este testigo y

otros vecinos de esta villa en tiempo de moros les acaeció esconderse en las dichas tierras y sotos de los rincones, y que para servirse de ellas no valían un maravedí y que para esconderse como dicho es, no tenían precio” (Mayoral, 2004: 209).

Por otro lado, la ganadería sería bastante importante y con un sistema de explotación parecido al actual, esto es, extensiva y de bajos rendimientos, en que predominaban los ovicápridos, encontrando pequeñas concentraciones de porcino en los ambientes más familiares.

Las extensiones de bosque, mucho más abundantes que en la actualidad¹²⁸, también eran aprovechadas al máximo para obtener los más variados elementos de ella (herramientas, combustible, material de construcción, alimento, ect.), además de la caza que se realizaba en estos espacios, siendo las especies cazadas en los bosques más cercanos, la liebre y el conejo; aunque en las áreas boscosas más densas y alejadas se podrían obtener piezas de mayor tamaño como jabalíes y ciervos, además de varios tipos de aves y de la pesca en los ríos.

¹²⁸ “Otras de las mayores riquezas de la provincia granadina consistía en frondosísimos montes, de los cuales, a pesar de las talas y quemas, que desgraciadamente desde la conquista se han venido repitiendo hasta nuestros días, se conservaban bastantes, pues hace veinticinco años toda la sierra Almirajara estaba cubierta de frondosísimos pinares, y de encinas las de Lújar, Controviesa y Nevada, parajes en los cuales hoy no existe una sola mata. (...) Los únicos montes que hoy subsisten son los de la sierra de Gor y Baza, especialmente la primera, y propios de particulares, los cuales también no tardarán en desaparecer, (...). Rada, 1869: 44.

Capítulo 6. El marco cronológico

“La percepción del tiempo está indivisiblemente unida,
a nuestra percepción de la realidad”

Pöppel, *Los límites de la conciencia: realidad y percepción humana*, 1988: 2

Una mención merece también la división y utilización de la cronología que pretendemos utilizar en este trabajo. Los tiempos o etapas cronológicas utilizadas en la Historia y en las dataciones arqueológicas muchas veces no coinciden o, si lo hacen, están forzadas en exceso; sin tener en cuenta, además, las variaciones en la medición del tiempo que han existido a lo largo de la Historia (Llagostera, 2006-2007). La periodización histórica tradicional que se ha venido utilizando está basada en etapas políticas, trasladando los efectos de estas divisiones políticas a los cambios sociales, económicos y culturales que una determinada época histórica. Pero estas divisiones, realizadas *a posteriori*, no deben ocultar que seguimos hablando del mismo Imperio que se vio obligado a adaptarse a nuevas realidades de todo tipo. La diferencia establecida entre Alto Imperio y Bajo Imperio, en cuanto a sistemas políticos y su paralelismo de organización social-productiva de esclavos para el primer periodo y de colonos para el segundo, se ha demostrado falsa, pues la existencia de unos y de otros está atestiguada en los dos periodos (Bravo, 1976); habría que ver, en cambio, las sibilinas relaciones que se irán estableciendo y cambiando, entre los diferentes grupos sociales que se encontraban dentro del Estado romano y que provocarían las sucesivas revueltas de los grupos más afectados por estos cambios, como los conocidos movimientos de *baugadas* y *circumcelliones*. Así pues, la división clásica de los distintos periodos en los que se divide la Antigüedad creemos que debemos adaptarla a los resultados cronológicos que la arqueología nos puede aportar, siendo también conscientes de los problemas que ésta tiene también.

Sabemos, por ejemplo, de la obsesión de los arqueólogos clásicos por ver confirmadas sus fases de ocupación o abandono de los hábitats, con algún hecho histórico que pueda explicar los movimientos de la población, los cambios de residencia de las mismas o, mejor, alguna crisis generalizada. De la misma forma, muchos historiadores se muestran preocupados por conjugar sus datos y sus hipótesis,

con los resultados que ofrecen las excavaciones arqueológicas realizadas por los arqueólogos anteriormente mencionados¹²⁹, encontrando al fin, los lugares comunes y resguardados que tanto se necesitan. Pero no siempre es así, ni debe ser así, pues la cronología histórica está basada principalmente en hechos históricos que poco o nada tiene que ver con la cultura material, en la que está basada la cronología arqueológica. Si esta última nació para llenar el vacío, cada vez más amplio, de las etapas que carecían de documentos escritos y que, por tanto, no pertenecían a la Historia; ésta, la Historia, ha seguido manteniendo sus fases cronológicas clásicas sin prestar excesiva atención a lo que los materiales y evidencias arqueológicas decían agrandando crisis que nos hacían pasar de una fase a otra, porque las fuentes resaltaban que el mundo, por decimosexta vez, había concluido entre hecatombes y ríos de sangre. Cuando en realidad la vida seguía, quizás con mayores estrecheces, pero al fin y al cabo el cielo no se había derrumbado sobre sus cabezas, ni los ángeles habían bajado sobre la tierra.

Por el otro lado, el de los historiadores, podemos poner como ejemplo la aparentemente superada crisis urbana del siglo III, que durante un largo tiempo ha sido utilizada para explicar arqueológicamente el “abandono” de muchas ciudades del Imperio y de Hispania, pues en los textos venían sin duda alguna reflejada una crisis de tal magnitud que debía ser obvia para los arqueólogos que excavaban en algunos yacimientos. Esta situación derivó en la aceptación implícita por parte de los arqueólogos de que existía un abandono o reducción de la población donde excavaban para el siglo III, ni antes ni después, y que se abandonó por esa crisis de la ciudad del siglo III que todo el mundo conocía y que se había convertido en un tótem intocable. Pero no se tenía en cuenta que en la mayoría de las excavaciones se realizaban siguiendo el sistema de cortes y, que no se realizaban excavaciones en extensión que hubieran permitido obtener unos resultados más acordes con la realidad cambiante del siglo III. Era como si con el estudio de un pequeño trozo de cáscara de color naranja, llegásemos a la conclusión de que era la fruta del naranjo y obviásemos la posibilidad de que fuese del mandarino. Lo importante era que tanto los historiadores por un lado, como los arqueólogos por otro, estaban llegando a conclusiones aparentemente iguales que demostraban las aseveraciones de unos y los vacíos de los otros. Mostrándonos así, hasta que punto la falta de flexibilidad en el intercambio de ideas entre los historiadores y los arqueólogos ha provocado, a nuestro juicio, errores de perspectiva temporal que han derivado a su vez, en errores de interpretación histórica.

¹²⁹ Obviamos en este comentario tanto a los arqueólogos como a los historiadores que no intentan apoyar sus hipótesis con hechos históricos o arqueológicos, pues todavía se pueden encontrar miembros pertenecientes a los dos grupos: arqueólogos que desconocen los hechos históricos fundamentales, siendo sus artículos descripciones de los hallazgos que han tenido en la práctica de su trabajo profesional; o, historiadores que basan absolutamente todas sus apreciaciones en las conclusiones que extraen de atentas lecturas de las fuentes antiguas. Conclusiones válidas en los dos casos pero que, a nuestro juicio, se cierran a una parte importante de la Historia.

Es por este motivo, la disparidad de criterios, por lo que hemos querido hacer nuestra propuesta cronológica, que será la que utilicemos y tengamos en mente en la elaboración de este trabajo; reconociendo que no es la definitiva, pero sí que aspiramos a que sea entendida y aceptada al menos provisionalmente, pues hemos querido plantearla con la necesaria flexibilidad entre las distintas fases propuestas, pues creemos que resulta bastante obvio que una pieza de cerámica producida a finales del siglo I a. C., bien pudiera haber sobrevivido al menos un siglo, antes de darse por inutilizable y desecharse y rompiéndonos sin querer muchos de nuestros argumentos sobre la ocupación de un hábitat que pretendíamos estaba meridianamente claro.

Creemos que estos breves ejemplos anteriores, nos pueden servir para explicar nuestro “aparato cronológico” que hemos querido aplicar a este estudio. Es prioritario declarar que no creemos en él como algo inamovible e intocable, pues hemos llegado a una serie de conclusiones basándonos en hechos históricos que creemos que pudieron cambiar las redes de comercialización de las manufacturas cerámicas, y en los posibles indicadores cerámicos que nos sirven para datar los distintos yacimientos que pudieran existir en nuestra zona de estudio, pero hemos de subrayar que, ni los unos ni los otros, son marcadores que no se puedan discutir ni derribar en el momento en el que se puedan realizar excavaciones sistemáticas en lugares representativos del territorio de la *Regio Bastitania*. En la zona murciana y albaceteña, como hemos indicado en páginas anteriores, se han realizado campañas de excavaciones en *Begastri* (Cabezo de Roenas, Cehegín) y en *Ilvnum* (El Tolmo de Minateda, Hellín), faltando por rellenar el conjunto, la excavación que en la actualidad se está realizando en *Basti* (Cerro Cepero, Baza) y, alguna, que esperemos no sea en un futuro lejano, en la provincia de Almería que sigue siendo una de las olvidadas¹³⁰. Es por este motivo que la inmensa mayoría de las conclusiones a las que llegaremos en nuestro trabajo están basadas en las prospecciones sistemáticas o con ciertas garantías, que se han venido realizando en las diferentes provincias en las que se situaría la *Regio Bastitania*.

Empecemos, pues, con los indicadores cronológicos de la cerámica al ser este el elemento más significativo, ya que por su abundancia, es utilizado como fuente para otorgar una cronología y una pertenencia cultural al yacimiento o al estrato arqueológico excavado. Durante el proceso de prospección arqueológica se seleccionan y recogen los materiales más susceptibles (bordes, fondos y fragmentos especialmente significativos por su técnica o su decoración), de poder ser encuadrados dentro de las tablas cronológicas elaboradas para tal efecto, siendo considerada esta evidencia un indicador bastante fiable. Una vez seleccionado el material de la prospección y recogida toda la cerámica de una excavación, debemos fijarnos en su aspecto técnico, es decir, si para su elaboración se ha utilizado el torno o si ha sido moldeado a mano; aunque se

¹³⁰ Aunque dedicaremos nuestra atención a la excavación, realizada y publicada hace ya dos décadas, de Cerro Montroy (Villaricos, Almería) destacando sus niveles bizantinos.

debe tener en cuenta aquellos espacios cronológicos en los que el material cerámico realizado con torno o a mano son coetáneos, obteniendo así una primera clasificación e identificación cronológica del yacimiento excavado, y una posible adscripción cultural del mismo.

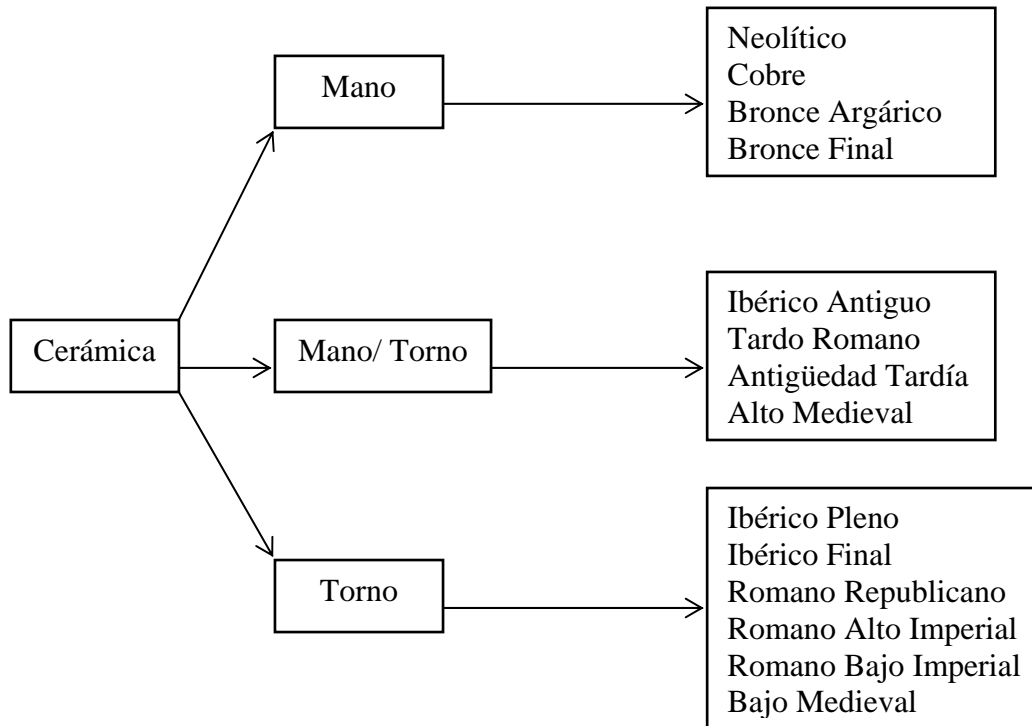


Fig.: 53. Esquema cronológico de reconocimiento de la cerámica. Fuente: Alejandro Caballero Cobos

Como vemos en el cuadro (Fig.: 53) la aparición de cerámica a mano nos sitúa en dos momentos históricos muy distantes entre sí. Por un lado, en una etapa con una cronología muy alargada y poco ajustada que además carece del apoyo de las fuentes históricas, al no existir las mismas. Estos son los periodos que abarcarían desde el Neolítico al Bronce Final e Ibérico Antiguo, dos periodos que dependiendo de la región tienen una cronología diferente y que quedan fuera de nuestro estudio. Por otro lado, el momento histórico donde la cerámica a mano vuelve a aparecer con fuerza, es los periodos contiguos de la Antigüedad Tardía y Alto medieval aunque paralelamente, se sigue utilizando la cerámica a torno y afecta a nuestro ámbito de estudio. En cambio la cerámica a torno o la cerámica torneta o torno lento, presenta una mayor continuidad pues abarca desde el Ibérico Pleno V-IV a. C. hasta la fase Bajo Imperial, siglos III-IV. Estos periodos generales, pueden ser afinados con mayor precisión con el posterior estudio de los elementos cerámicos en el laboratorio al identificarlos con alguna de las variantes cerámicas cuya cronología se conoce de una forma más precisa.

Fases Arqueológicas	Fases históricas	Indicador cerámico
Ibérico Final	201-110/100 a. C. II a. C.	Ánfora itálica y Campaniense A (250-100)
Republicano	110/100-17/12 a. C. I a. C.	Gris Bruñida republicana (100-0).
Alto Imperial	17/12 a. C.- 233/240 I-III	Julio-Claudios: <i>Sigillata</i> Itálica (25 a. C.-50/75 d. C.); <i>Sigillata</i> sudgálica (primera serie 10- 75) Flavios, Antoninos y Severos: <i>Sigillata</i> sudgálica, segunda serie (75-150) y <i>sigillata</i> africana A (50-250)
Bajo Imperial	233/240-411/420 III-IV	“ Crisis del siglo III ”: <i>Sigillata</i> africana C: 240-300 <i>Sigillata</i> africana D. Cronología general: 280-675 Formas: 58b (290-375); 61a (325-400); 61d (380-475)
Tardo Romano	411/420-531 V-VI	<i>Sigillata</i> africana D. Cronología General 280-675 Formas: 69 (420-450); 81d (400-500); 99a (500-540)
Antigüedad Tardía	531-713 VI-VII	<i>Sigillata</i> africana D. Cronología General 280-675 Formas: 104a (500-580); 99b (530-580); 99c (560-620); 107 (580-675) Marmitas trococónicas
Emiral	713-929 VIII-X	Candiles de piquera Cerámica vidriada Decoración: cordones y figuras de dedos

Fig. 54. Propuesta cronológica basada en hechos históricos y en indicadores cerámicos. Elaboración propia a partir de los datos suministrados por los miembros del CEAB

Seguidamente, vamos a explicar qué periodos históricos vamos a recoger en este trabajo, su correspondencia con las fases históricas y, finalmente, qué indicador

cerámico¹³¹ creemos, con los conocimientos actuales, puede servir para vislumbrar un periodo de otro. Esta clasificación nos servirá para el desarrollo de la siguiente parte de nuestro trabajo, pues al estudiar los diferentes periodos de ocupación del territorio nos basaremos en esta propuesta de clasificación que, a continuación, exponemos.

Así pues, para nosotros el significado de los distintos periodos históricos sería el que se expone a continuación, volviendo de nuevo a recordar que estas parcelaciones de la cronología deben de tomarse y entenderse como una herramienta que nos permite estructurar nuestros estudios de una forma adecuada, sin mostrar por ello mayores pretensiones al respecto. Por tanto, entendemos como Ibérico Final la fase cronológica comprendida entre la finalización de la II Guerra Púnica (201 a. C.) y la última decena de años del siglo II a .C.; fecha esta última escogida por dos hechos que consideramos que pudieron marcar un punto de inflexión generalizada en la vida de las poblaciones de los territorios del sureste. Por un lado contaríamos con la llegada de sucesivas comisiones senatoriales para la realización de los censos y, por otro lado, un vacío de poder provocado por la ausencia de ejércitos romanos durante un periodo extenso de tiempo que provocarían algunas revueltas indígenas sofocadas a partir del cambio de siglo¹³². Para esta cronología contamos con dos indicadores cerámicos que se ajustarían a este periodo cronológico, la Campaniense A y las ánforas itálicas, a las que se les da una cronología del 250 al 80 a. C., pero si tenemos en cuenta que la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.) provocaría una escasez de estas producciones cerámicas de origen itálico debido al conflicto armado, podemos reducir las fechas de su expansión por el sureste a partir de la finalización del mencionada guerra.

Por Republicano, entendemos el periodo cronológico comprendido entre la finalización de la etapa anterior (110-100 a. C.) y las reformas generales emprendidas por Augusto en territorio hispano tras la finalización de las Guerras contra los cántabros y los astures y que afectarían, de una forma especial, a nuestro territorio de estudio pues recordemos que es cuando defendemos, como hipótesis de trabajo, que se configuró la *Regio Bastitania*; esto nos daría una orquilla final entre el 19 y 13-12 a. C. Para este periodo contamos como indicador cerámico la Gris bruñida republicana a la que se le da una cronología que abarca el siglo I a. C.

La etapa Alto Imperial sería la comprendida entre el cambio de era, hasta aproximadamente mediados del siglo III de nuestra era (12 a. C. – 233/240 d. C.) Esta última fecha creemos que es significativa pues representa un punto de inflexión en la cúpula del poder del Estado Romano, pues tras la muerte de Severo Alejandro (235)

¹³¹ La tipología de la cerámica ha sido escogida con la inestimable ayuda del miembro del CEAB A. Caballero Cobos, tomando como referencia la obra coordinada por Michel Py, “Dicocer”, en *Lattara* , 6, 1993

¹³² Apiano, *Iber.* 99

comienza un verdadero “baile” en la púrpura imperial que no acabará hasta la llegada al poder de Diocleciano (284), suponiendo esta crisis en la jerarquía estatal el verdadero núcleo, a nuestro entender, de la llamada crisis del siglo III. La existencia de varios indicadores cerámicos para este periodo, nos permite dividir el espacio cronológico en dos grandes subgrupos; el primero abarcaría a la dinastía Julio-Claudia (29 a. C.- 68 d. C.) incluyendo el periodo “augusteo” encontrando dos ítems cerámicos en la *sigillata* itálica y en la primera serie de la *sigillata* sudgálica que nos permitirían adscribir los yacimientos que tengan este tipo de cerámica a este primer periodo; la segunda fase abarcaría un espacio temporal más amplio al estar incluidos la dinastía Flavia, la Antonina y la Severa (68-235) contando, igualmente, con dos ítems cerámicos como la segunda serie de *sigillata* sudgálica (75-150), la cual se podría utilizar para delimitar aún más la cronología de esta etapa, y la *sigillata* africana A cuya producción llega hasta mediados del siglo III.

El Bajo Imperio o Bajo Imperial englobaría la llamada “Crisis del siglo III”, el siglo IV completo y las dos primeras décadas del siglo V (233/240-411/420). Entendemos que debemos unificar este espacio de tiempo en una sola etapa atendiendo al siguiente criterio: si como comentábamos tras la muerte de Severo Alejandro se produce una lucha descarnada por el poder, con el ejército y sus generales como verdaderos protagonistas, siendo las reformas emprendidas por Diocleciano una nueva forma de expresar el poder de Roma y de sus generales, que provocarán un cambio importante en las estructuras y en las relaciones entre los ciudadanos, que pasarán en la práctica a ser súbditos, y el Emperador. Estas nuevas relaciones inaugurarán una nueva etapa en todos los sentidos que, con altibajos, se extenderá hasta que en el año 411 comiencen a entrar, para quedarse, en territorio peninsular las primeras huestes “bárbaras” que, sin proponérselo *a priori*, darán un vuelco a la situación en la que se vivía en la Península Ibérica desde las guerras civiles del siglo I a. C. Los indicadores cerámicos que podemos adscribir a esta etapa son, por un lado, la *sigillata* africana C para la segunda mitad del siglo III y las formas 58b, 61a y 61d de la *sigillata* africana D para el resto del periodo.

El término Tardo Romano lo aplicamos al periodo comprendido entre la llegada y asentamiento de las primeras poblaciones bárbaras (409/420) y la fundación del Reino visigodo de Toledo (531). Consideramos que durante este periodo de tiempo, unos cien años, las poblaciones de germanos asentadas en Hispania querían pertenecer al Imperio Romano como reinos aliados suyos, e imbuirse de una cultura y una forma de vida que admiraban. Será con la definitiva desaparición de la tradición imperial, cuando los pueblos germanos y sus reyes, comiencen a pensar en la formación de reinos independientes que fuesen los “legítimos” herederos del Imperio. Para la “particular” historia de la Península, creemos acertada la fecha de la fundación del Reino de Toledo para dar por terminada la etapa de la larga presencia del Estado Romano en estas

tierras. Los ítems cerámicos con los que contamos se reducirían a las formas 69, 81d y 99a de la *sigillata* africana D o las grises paleocristinas.

Por último, para nuestra etapa de estudio, hemos de mencionar lo que entendemos por Antigüedad Tardía cuya cronología corresponde con la duración del Reino visigodo de Toledo en la Península Ibérica (531-713). Entendemos que durante esta etapa, nada homogénea, perviven en diversos campos como la jurisprudencia, la cultura, la ideología, etc., la herencia del mundo romano que tendrá su continuación en diversos aspectos durante la Edad Media. Henri Pirenne, en su obra *Mahoma y Carlomagno* (1937), pasa por ser el creador del concepto al definir una larga etapa de transición entre la Edad Antigua y la Edad Media, esta última caracterizada por el expansionismo del Islán y la creación del Imperio de Carlomagno que llevó a una ruptura en las relaciones entre las distintas orillas del Mediterráneo y al definitivo asentamiento del concepto de feudalismo. En cambio, para los historiadores materialistas, este periodo coincidiría con la etapa de transición del modo de producción basada en la esclavitud al modo de producción basado en el trabajo de los siervos del feudo. Así pues, como comentábamos al principio de este párrafo, cuando mencionemos a lo largo de este trabajo el término Antigüedad Tardía estaremos refiriéndonos exclusivamente al espacio cronológico en el que los visigodos, a través del Reino de Toledo, centró sus esfuerzos en la Península Ibérica hasta la llegada de las expediciones musulmanas que rompieron, poco a poco, con el pasado romano de Hispania; sin olvidar la presencia bizantina en nuestro territorio de estudio. El principal ítem cerámico que nos permitirá dar cronología a los distintos yacimientos prospectados se basa en la *sigillata* africana D en sus formas 104a, 99b, 99c y 107; las marmitas troncocónicas y la presencia de material a torneta.

La última etapa, a la que haremos mención en nuestra obra, la hemos denominado Emiral recogiendo el nombre del tipo de organización político-religiosa propia del Islán, y que nos servirá para comprobar qué asentamientos perviven tras la desaparición del Reino de Toledo.

Nosotros, entendemos que debemos ajustar la cronología al particular al devenir histórico de la Península Ibérica, recordando una vez más que la utilización de cronologías creadas *a posteriori* solo tienen una mera función organizativa dentro de nuestra especialidad, pues hemos de señalar que el concepto de tiempo para el ser humano, ha ido mutando dependiendo de la etapa histórica en la que nos centremos e, incluso, del lugar al que hagamos referencia (Whitrow, 1988). Jugamos pues, con la memoria de los habitantes del pasado y con nuestra percepción directa del tiempo presente, junto con los dos modelos de plantearse el tiempo histórico: el lineal, que presupone un mayor control y el cíclico, que suele otorgarle una menor preocupación a las complejidades socioeconómicas. Teniendo en cuenta además, que “los grupos

sociales que no poseen un determinado control material de la realidad, es decir, división de funciones y especialización del trabajo, sólo intentan construir un futuro a la medida del presente que ya conocen. La rutina, se convierte en respeto a la tradición y en pavor al cambio” (Hernando Gonzalo, 2002: 72), viéndose esto reflejado en numerosas actitudes y respuestas de nuestros protagonistas.

Ciertamente, no debemos obviar los principales problemas que encontraremos a la hora de otorgar un rango cronológico u otro a los distintos yacimientos arqueológicos a los que haremos mención a lo largo de este trabajo. En primer lugar, tendremos presente que las diferentes obras consultadas, principalmente el Anuario Arqueológico de Andalucía (A.A.A.), aunque presenta una serie de dificultades y graves problemas a los que más adelante prestaremos atención, pero que cuentan a lo largo de estos últimos treinta años con diferentes artículos que han utilizado diferentes sistemas de prospección arqueológica e, igualmente, de ubicación cronológica de los distintos yacimientos a los que se refieren. Encontraremos multitud de casos en los que a un determinado yacimiento descubierto en prospección se le otorgue, por ejemplo, un espacio cronológico Bajo Imperial pero que para nosotros pertenecería al Alto Imperio o al periodo que hemos denominado Tardo Romano, en estos casos haremos referencia a esta problemática concreta y al cambiar el ámbito cronológico al que estaba anteriormente adscrito daremos las oportunas razones que hemos tenido para ello.

Otro gran problema al que nos enfrentaremos es, de partida y a nuestro juicio, el más problemático y de ardua solución, pues por sí solo requeriría la realización de una Tesis Doctoral que muy pocos especialistas en cerámica estarían dispuestos a realizar por la extensa labor a la que se enfrentarían. Este “gran problema” lo representa el uso de las clasificaciones cerámicas externas para contextos internos donde no existe una estratigrafía clara de ocupación máxime, si como hemos dicho, la inmensa mayoría de los datos que vamos a manejar provienen de los muestreos realizados en las diferentes prospecciones arqueológicas realizadas. Utilizaremos, por nuestra parte, la obra dirigida y coordinada por Michel Py (1993) al considerarla una de las más completas de las que hemos tenido acceso, más otras publicaciones especializadas en la producción cerámica¹³³. Invitamos, desde la más sincera modestia, a los especialistas en el estudio de la cerámica a que realicen una obra de carácter peninsular donde sean estudiadas las tipologías cerámicas propias de este territorio, donde los estratos arqueológicos lo permitan.

Como hemos mencionado con anterioridad, el sistema de muestreo cerámico propio de las prospecciones arqueológicas implicará además otro problema al que no

¹³³ Roca y Fernández, 2005. Mercedes Roca Roumens, Isabel Fernández García: *Introducción al estudio de la cerámica romana: una breve guía de referencia*, 2005; Bernal y Ribera, 2008. Darío Bernal Casasola, Albert Ribera i Lacomba: *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*, editores, 2008.

encontramos una solución estable e indiscutible. Hemos utilizado para definir algunos de los periodos históricos distintas formas cerámicas que nos servirían para reducir el ámbito cronológico de un determinado asentamiento y esto, como es obvio, lleva aparejados una serie de problemas que pueden falsear los datos y distorsionar altamente la línea temporal de ocupación de un determinado espacio. Al realizar las prospecciones superficiales, resulta altamente probable que no aparezca ninguna de las formas que hemos mencionado (Fig.: 54) y que, por tanto, no podamos concretar una cronología adecuada para el yacimiento; estos casos se nos presentarán en bastantes ocasiones por los que optaremos por una solución individual según la problemática que presente cada uno de los yacimientos estudiados.

Finalmente y aunque en su momento volveremos a mencionarlo, hemos de comenzar a advertir que cuando comparemos nuestros resultados con los de otros autores para zonas vecinas a nuestra zona de estudio, nuestra planteamiento teórico de la cronología no coincidirá con el planteado por estos autores, caso similar al que comentábamos con anterioridad sobre los resultados que, en este sentido, pueden aparecernos en el Anuario Arqueológico de Andalucía. Del mismo modo, cuando vayamos a analizar estas distintas obras dejaremos constancia de este hecho con los elementos que estimemos oportunos para cada caso.

Capítulo 7. Conclusiones de partida

Creemos llegado el momento de realizar un somero repaso de lo visto hasta el momento, en un intento de establecer una serie de hitos o pilares sobre los que construir nuestro discurso, en las sucesivas partes que restan. Nuestra intención, por tanto, consistirá en resaltar aquellos aspectos vistos hasta ahora que creamos sirven para caracterizar y dar forma a algunos de las cuestiones que trataremos en capítulos sucesivos, sin ánimo de ser excesivamente repetitivos al destacarlos.

Comenzábamos nuestra andadura estableciendo la necesidad de esta obra, que aspira a ser de conjunto, para una zona como la del norte de la provincia de Granada que no ha sido estudiada desde la óptica que nosotros proponemos; esto es, recoger toda la información actualmente disponible de las excavaciones y prospecciones arqueológicas realizadas en los teóricos límites de la *Regio Bastitania*, las escasas fuentes escritas y las obras historiográficas, para conseguir una modesta puesta al día en los conocimientos de esta parte de la provincia de Granada, más volcada en el interesante mundo ibérico.

En primer lugar, consideramos necesario establecer la posible existencia una Región (*Regio*) enunciada por Plinio dentro de la organización territorial romana, que recibió el nombre de *Bastitania*, frente al tradicional nombre ibérico de *Bastetania*. En primer lugar, creemos poder lanzar la hipótesis de que, efectivamente, existió una estructura territorial con unos límites geográficos creada *ex profeso* por el emperador Augusto en torno al año 13 a. C., desgajando del territorio de los íberos *bastetanos* la parte más oriental que pertenecía con anterioridad a la provincial senatorial de la *Baetica* y añadiéndole, en compensación, extensas zonas de las actuales provincias de Murcia y Albacete. Este extenso territorio, dependiente de *Carthago Nova* en una primera instancia y de la capital de la *Citerior*, *Tárraco*, presenta una serie de lagunas en cuanto a los motivos de su formación y la función que tendría dentro de la organización general de los territorios dependientes de Roma.

Son variadas las propuestas que se han formulado para la posible creación de las distintas regiones que, en Hispania y en otras partes del Imperio, se fueron formando en las etapas de la República y los primeros años del Imperio. Aunque lo que sí se puede afirmar con rotundidad es que la creación de las distintas regiones repartidas por lugares concretos del Imperio, se hizo en distintos momentos históricos y por razones

diferentes. Por nuestra parte, como ya hemos comentado en el capítulo dedicado a este tema, proponemos la fecha aproximada del año 13 a. C. para la configuración y formación de nuestra región, respondiendo a variadas premisas para explicar su formación. Así, la fractura que el territorio de la *Bastitania* sufriría a raíz de la ampliación territorial de la provincia imperial *Citerior*, se vería compensada con el añadido de diversos territorios por el Norte y por el Este. La cuestión, a nuestro entender, crucial es responder por qué se le otorgó un trato “privilegiado” a este antiguo territorio ibérico; cuestión, por otro lado, nada fácil de responder ante la ausencia total de evidencias escritas o epigráficas que avalen de alguna manera esta posibilidad restándonos, como única salida posible, plantear hipótesis de trabajo que resulten medianamente aceptables.

Entre estas hipótesis cabría destacar varias que se pudieron producir al tratar el tema de la creación de la *Regio Bastitania*, con antecedentes peninsulares como externos a la misma. Todas las variantes que hemos visto, poseen un punto en común, que no es otro, que el de ejercer un mayor control económico y político sobre unas poblaciones indígenas entre las cuales, pudieron existir elementos de la nobleza bastante próximos a los intereses de Roma, que pudieron facilitar con su ascendente sobre el resto de la población y por ver acrecentados sus intereses particulares, la creación de la *Regio*.

En cuanto a las funciones que estas estructuras territoriales tendrían, destacaríamos la facilidad administrativa que suponía la existencia de estas subdivisiones dentro de algunas provincias especialmente extensas como la *Citerior*, que suponían un manejo más adecuado para cumplir los objetivos que tenían marcados en estos primeros momentos: la elaboración de los censos y la recluta de soldados auxiliares para las legiones romanas. Igualmente, una circunscripción más reducida y que controlase toda la vertiente Este de las intrincadas y profundas sierras que jalonan estas tierras, podría haber supuesto un mayor control y vigilancia sobre las vitales vías que circulaban por la zona, lo cual, requería la existencia de ciertas fuerzas militares o militarizadas que fuesen capaces de defender el territorio asignado e, incluso, responder rápidamente a las violentas incursiones que se pudiesen dar desde las áreas marginales de tan extenso territorio. Estas fuerzas militarizadas, podrían haber estado formadas bien por auxiliares reclutados en el mismo territorio, o bien, por los colonos de *Acci* (Guadix); sirviendo igualmente, para vigilar la correcta explotación económica del área, como ocurría en otras zonas (Pérez Guijo, 2001). Lo cierto es que el antiguo territorio ibérico de la *Bastetania* fue desgarrado y transformado en una región dependiente de la cercana *Carthago Nova* y de la aún más lejana *Tárraco*.

Igualmente, hemos dedicado nuestros esfuerzos a estudiar e intentar ubicar lo más razonablemente posible a nuestro entender, las distintas *poléis* que formarían parte de la *Regio Bastitania*. Entre los diferentes topónimos catalogados en este trabajo,

basándonos en los datos aportados por Plinio, Ptolomeo, los itinerarios y las inscripciones epigráficas aparecidas a lo largo de este extenso territorio, podemos realizar diversas divisiones basándonos en la certeza, la posibilidad y las propuestas más o menos aceptables, sobre la ubicación de los diferentes topónimos. El reducido grupo que componen los topónimos localizados con certeza, destacamos dentro de nuestro territorio de estudio la Colonia de *Acci* (Guadix) y *Tutugi* (Galera), pues los dos topónimos cuentan con menciones en los textos de los autores antiguos, vestigios arqueológicos considerables e inscripciones epigráficas que contienen el nombre de la ciudad. Dentro del segundo rango, hemos incluido expresamente el topónimo de *Basti* (Cerro Cepero, Baza), pues aunque son pocos los especialistas que aún dudan que la localización expuesta sea la correcta, hemos de señalar que la ubicación propuesta carece todavía de confirmación epigráfica a pesar de las diferentes campañas de excavación realizadas en el Cerro; aunque de todas formas, en apartado del capítulo dedicado a este topónimo se ha expuesto con mayor amplitud la problemática que le acompaña. Por último y lamentablemente, el grupo de topónimos que se quedan en meras propuestas es el más numeroso al estar compuesto por cuatro *poléis*: *Accatucci* (Piedras de la Solana, Alamedilla), *Arcilacis* (Molata de Casa Vieja, Puebla de D. Fadrique), *Bactara* (Villar de Valdemanzano, Dehesas de Guadix), *Orcelis* (Cerro de la Virgen, Orce); éstas, aunque aparecen mencionadas en grados distintos por los escritos legados por la Antigüedad, carecen de los otros requisitos que hemos mencionado para las anteriores pues no han sido excavadas ni han aportado ningún elemento epigráfico que ratifique la ubicación de las mismas.

Por tanto, de los siete topónimos transmitidos sólo podemos asegurar la ubicación definitiva de dos de ellos, *Acci* y *Tutugi*, mientras que en el caso de *Basti* permanecerá la duda en la mente de algunos especialistas, mientras que no sea confirmada por la existencia de alguna inscripción que de forma inequívoca localice el topónimo en este lugar; lamentablemente, más ardua será la tarea de ubicar los otros topónimos, pues no existen perspectivas de iniciar excavaciones ni siquiera puntuales en los yacimientos arqueológicos propuestos, resultando más difícil aún el descubrimiento de algún epígrafe que nos ayude en tal sentido, dejando este campo de investigación y de posibilidades al destino azaroso de la suerte.

Tras habernos acercado a todas las localidades *bastitanas*, hemos desarrollado una propuesta sobre los posibles límites territoriales que tendría la Región, con los datos proporcionados por la ubicación de las diferentes *poléis* mencionada por los diversos autores de la Antigüedad y con las características geográficas tan llamativas y casi únicas del territorio donde se asentarían los topónimos adscribibles a la *Bastitania*. Creemos que la diferencia de nuestra aportación con respecto a las anteriormente realizadas, estriba en el establecimiento de unos límites que no resultan difusos y sí bastante concretos, pues aceptada la ubicación generalizada que la situaba en el sureste peninsular pesamos que el siguiente paso era establecer, lo máximo posible, unos

límites reales a un territorio al que siempre le habían otorgado unas fronteras excesivamente difusas y generalistas. Quede pues, como una primera propuesta que deberá ser pulida y corregida en posteriores investigaciones con, esperamos, las aportaciones arqueológicas y epigráficas que vayan surgiendo.

También nos gustaría destacar la importancia que el marco geográfico y el paisaje tienen para nuestro territorio de estudio, pues marcarán de manera irremediable muchas de las localizaciones de los distintos asentamientos arqueológicos que se encuentran en el área de estudio, que cuenta con algo más de 6.000 km². En primer lugar debemos destacar la elevada altitud media y la abrupta orografía que posee todo el territorio analizado, al pertenecer en su totalidad a las Cordilleras Béticas, con amplios territorios formados recientemente en el Cuaternario y en el Plioceno, dando como resultado la formación litológica de arenas, conglomerados, lutitas y calizas, que abarcan la mayoría del territorio de estudio. Los tipos de suelos donde se concentrarán parte de los asentamientos estudiados, pertenecen principalmente a las categorías de los litosoles y los cambisoles cálcicos; el primero no apto para la agricultura, mientras que el segundo se encuentra con muy limitados rendimientos agrícolas; existen también estrechas franjas al lado de los ríos de suelos del tipo fluvisol, muy buenos para el cultivo y que serán los que concentren la mayor cantidad de asentamientos arqueológicos, dando como resultado que la capacidad de uso del suelo en nuestra zona esté englobado, mayoritariamente, dentro del rango moderado o marginal.

Además, estas tierras de escasa calidad vienen acompañadas por unas características climáticas que no facilitarán la presencia de población en toda el área. El tipo de clima predominante pertenece al estepario de carácter frío con unas temperaturas medias entre los 8°C y los 14°C, acompañadas por unas precipitaciones con una distribución irregular que van desde las zonas con 300mm hasta las cumbres de las sierras más elevadas, donde se alcanzan los 1.200mm de media anual. La diferencia entre las temperaturas medias y las precipitaciones medias, creará extensas zonas donde exista un déficit hídrico bastante perjudicial para el adecuado desarrollo de la agricultura de altos rendimientos. A esto, debemos sumarle la distribución periférica del relieve que ha provocado que, en general, sólo exista una salida para evacuar las aguas por el estrecho paso del abierto por el Guadiana Menor otorgando, una jerarquía bastante clarificadora de los ríos de escaso caudal que atraviesan el territorio; la aportación hídrica se complementa con la existencia de numerosas fuentes que se localizan principalmente en las zonas bajas de las Sierras. Con esto, la búsqueda de lugares con acceso a agua será lo que, en nuestra opinión, guíe el asentamiento de la población.

Estos asentamientos de población, también se verán influidos por el peculiar paisaje que acompaña a la intrincada morfología y los distintos cursos fluviales. Pensamos que en la etapa histórica en la cual centramos nuestros esfuerzos, debieron

existir considerables extensiones de bosques y monte bajo, además de la amplia zona de malpaís que se localiza en el centro del territorio, favoreciendo la concentración de la actividad agrícola y la existencia de una ganadería extensiva importante; además de la explotación de los recursos que el bosque podría haber proporcionado para mantener a una población con bajas densidades. Esta debilidad del ecosistema se vería modificada por la existencia de fases más benignas en el clima (temperaturas más altas y precipitaciones más regulares) que pudieron facilitar la ocupación de zonas anteriormente marginadas, mientras que las fases climáticas más duras (bajas temperaturas y mayor irregularidad en las precipitaciones) provocarían el abandono de las zonas más expuestas a los vaivenes climáticos y, por tanto, alimenticios. Hipótesis que podremos comprobar o rechazar en sucesivos capítulos.

Finalmente, para concluir este pequeño capítulo, no queremos dejar de mencionar la propuesta cronológica que hemos utilizado y vamos a seguir utilizando, debiendo de remarcar que es una propuesta que creemos haber argumentado lo suficiente, para que no sufra un rechazo excesivo. Nuestra intención, es intentar aunar la cronología histórica con la cronología utilizada en la arqueología, la cual está basada los distintos ítems cerámicos que se producen a lo largo de las sucesivas fases históricas. Creemos, igualmente, que aunque esta propuesta no sea del gusto ni de utilidad para todos, sí pensamos que puede ser utilizada en el desarrollo de esta obra sin restar validez a la misma.

Capítulo 8. Estructura y organización del trabajo

Para finalizar el preámbulo, dedicaremos este último apartado a desmenuzar el resto del trabajo que presentamos. Las dos partes que restan, están divididas en dos grandes bloques: el primero dedicado al estudio de la población y la ocupación de esta en el territorio de estudio, la economía, y la forma de organización social que existió durante este extenso periodo histórico; mientras que el segundo gran bloque estará, una vez expuestos y estudiados todos los datos que disponemos en la actualidad, dedicado a la construcción de una Historia del territorio sin olvidar el contexto general en el que se enmarca nuestra zona de estudio. Finalmente, tras las conclusiones generales que esperamos alcanzar tras este recorrido y tras la exposición de las fuentes bibliográficas, nos encontraremos con los Anexos que acompañan este trabajo creyendo que estos datos son necesarios como apoyo de las tesis aquí expuestas y como apoyo para las personas que realicen su evaluación y consulta. Además, para terminar, se encontrarán una serie de índices altamente necesarios para encontrar, de una manera rápida y eficaz, las imágenes, nombres y mapas que acompañan este discurso.

Así pues, tras esta primera parte donde hemos creído haber establecido de forma clara la defensa de nuestra hipótesis de partida, la posible existencia de un extenso territorio situado en el cuadrante del sureste peninsular creado por Augusto en el 13 a. C. con el nombre de *Regio Bastitania*, que estaba incluido en el *Conuentus Carthaginenense* y este, a su vez, en la provincia *Citerior* o *Tarraconensis*, respondiendo su creación a una necesidad operativa administrativa y de control sobre un territorio específico que facilitaba la comunicación entre la *Baetica* y el resto del Imperio por tierra, que generaba una serie de riquezas (mineras, agrícolas, ganaderas, forestales y humanas) que no podían ser ignoradas y debía ser asegurado, el absoluto control sobre el mismo. La pervivencia histórica de esta zona o región, aunque no de manera práctica, sí pervive en la memoria de los estudiosos de la época con el nombre de *Bastitania* o el territorio de la *Orospeda* y también, quizás, en la memoria de las personas que habitaron entre estas montañas. Esta extensa parcela territorial, como hemos visto, esta centrando la atención en los últimos años, de diversos investigadores o grupos de investigación ofreciéndonos unos resultados que deberían unificarse, en un futuro próximo para concretarse en un estudio general de la *Bastetania* ibérica y la *Bastitania* romana, estudio que a buen seguro nos depararía numerosas sorpresas y que supondría un hito dentro de los estudios dedicados a este periodo histórico. Nosotros, por nuestra parte, hemos querido centrarnos en la zona de la actual provincia de

Granada que habría pertenecido a la *Bastitania* para aportar, dentro de nuestras limitaciones, los avances que en los últimos años se han producido en las comarcas granadinas de los Montes Orientales y del Altiplano. Avances, por otro lado, que no significan que todo el trabajo esté realizado pues faltan todavía muchos asentamientos por descubrir e inventariar, pero que creemos que con los que actualmente conocemos podemos sacar y obtener una visión general de la zona de estudio, donde las conclusiones que obtengamos, sirvan como punto de partida para ir completando, poco a poco, los vacíos que todavía existen.

Con los datos que en la actualidad manejamos pretendemos establecer hipótesis de trabajo, generales y específicas, para aquellas zonas donde sí dispongamos de la suficiente información. Nuestro punto de partida no puede ser otro que establecer las deficiencias con las que actualmente contamos haciendo un repaso crítico de todos los datos que hemos podido obtener del espacio en el que hemos centrado nuestra atención. La Segunda Parte de nuestro trabajo la hemos dividido en dos grandes bloques estando el primero de ellos dedicado al estudio y relación entre la distribución de la población y el territorio del que nos ocupamos; mientras que el siguiente bloque volcamos nuestra atención a las formas productivas (economía) y las relaciones sociales que se dieron durante el periodo de tiempo que nos hemos fijado como objetivo.

Ciertamente, antes de realizar el estudio de evolución de la ocupación del territorio hemos de detenernos en dos aspectos, que a nuestro juicio, consideramos fundamentales. El primero de ellos es la aproximación a los antecedentes y datos con los que, a día de hoy, contamos para la realización de nuestro trabajo, centrandó nuestra atención en las pocas informaciones que los autores antiguos nos dejaron referidas, directa o indirectamente, a nuestra zona de estudio. Para repasar, a continuación, los “hallazgos” que conocemos más destacados anteriores al siglo XX que en muchos casos, aunque carezcamos de los originales, suponen importantes aportaciones para el conocimiento de la *Bastitania*. Seguidamente, centraremos nuestra atención a los grandes avances científicos que el siglo XX trajo a nuestra disciplina, teniendo en cuenta las realidades y los métodos utilizados por nuestros predecesores en el estudio de tan ardua materia pues, aunque sean pocas las intervenciones arqueológicas de calado que se han producido, si es cierto que han tenido un impacto en el avance de nuestros conocimientos que aún hoy, se nos escapa la trascendencia que adquirieron en su momento. Debido a esta escasez de excavaciones arqueológicas, es para nosotros de suma importancia los datos que se han obtenido con las prospecciones arqueológicas realizadas en muchos términos municipales que serán objeto de nuestra atención; esta importancia en los datos obtenidos de las prospecciones superficiales, como todos sabemos, llevan implícitos diversos problemas relacionados con el muestreo de material cerámico recogido y con la cronología que se les da a estos yacimientos, siendo este espacio temporal de ocupación absolutamente provisional, pues los resultados obtenidos no podrán igualarse jamás a los que se pueden obtener de una excavación

sistemática con un buena cronología estratigráfica, pero es con lo que contamos en la actualidad para realizar este tipo de estudios. Tampoco obviamos las aportaciones ofrecidas por disciplinas históricas como la numismática y la epigrafía, proveedoras de una información importante y muchas veces difícil de conseguir con el simple registro arqueológico. Finalmente, para poner fin a este apartado, dedicaremos una serie de reflexiones discutir la validez de los datos que nos proporcionan estas fuentes y las, hemos querido llamarlo así, perspectivas de futuro que nos esperan en este recién iniciado siglo.

El otro apartado que consideramos necesario aclarar antes de iniciar nuestro estudio sobre el Poblamiento y el Territorio, son los términos que vamos a utilizar al catalogar los distintos asentamientos que presentemos en este estudio y que, como se podrá observar, son intencionadamente generalista al considerar que los datos obtenidos a través de las prospecciones arqueológicas, en muy pocas ocasiones, nos permitirán utilizar la terminología que existía (aunque tampoco hay acuerdo en muchas de las características que definen los términos) en la época; catalogar un yacimiento como un *uicus*, *mansio*, *castellum*, etc..., con los datos obtenidos en las prospecciones arqueológicas superficiales nos parece una verdadera temeridad, a no ser que se cuente con otra serie de datos que avalasen tal posibilidad sin discusión. Lo cual no significa que esa terminología histórica no la utilicemos, pero dejando claro desde ahora, que en la mayoría de los casos, no afirmamos categóricamente que tal o cual asentamiento es una *ciuitas* o *uicus* pues, como decimos, no podemos estar seguros de ello.

Tras estos dos necesarios estudios para establecer con qué datos objetivos contamos y qué terminología utilizaremos a la hora de describirlos, iniciaremos el estudio del poblamiento en el territorio de la actual provincia de Granada que pertenecía a la *Citerior*, subdividiendo este estudio en varias etapas históricas que creemos pueden indicar un cambio (para uno u otro sentido) en la ocupación del territorio. A pesar de que hayamos establecido como fecha de inicio de nuestro estudio el inicio de nuestra era, hemos de conocer como estaba ocupado el espacio durante el siglo I a. C. para tener, de partida, una correcta visión del conjunto dedicando el primer punto a este siglo. El siguiente punto, con una cronología que abarcaría desde el 29 a. C. hasta el 69 d. C. y que correspondería a las dinastías de los Julio-Claudios y de los Flavios, siendo escogida esta etapa con el objetivo prioritario de comprobar hasta qué punto existe una marcada diferencia entre ellas, en cuanto a la proliferación de los yacimientos, pues en muchas ocasiones ha sido puesta en relación con la concesión del *ius latii* por los Flavios para las provincias hispanas. La siguiente etapa, mucho más extensa en el tiempo (69 al 305) y correspondería con el final del Alto Imperio y parte del Bajo Imperio encontrándose entre medias la “Crisis del siglo III”, parte con el objetivo de comprobar como afectó al poblamiento del territorio la crisis, si es que lo hizo y en qué cuantía, o por si el contrario la crisis en la ocupación del territorio hay que buscarla antes del siglo III. Para terminar con la etapa del Imperio Romano,

dedicaremos un apartado a la situación existente en el siglo IV y hasta el año 411, con la que pretendemos establecer cómo era la ocupación del territorio en estos últimos años de la presencia imperial en Hispania antes de la llegada de los pueblos germanos. La siguiente etapa, a la que hemos nombrado como “El periodo de las invasiones” debido a la aparente inestabilidad reinante en estos años (411-625), con la llegada, idas y venidas, de los diferentes pueblos germanos y, en la última etapa, de los imperiales orientales (bizantinos) que afectaron de lleno a nuestro territorio de estudio. A esta etapa caótica le sucederá el establecimiento del Estado visigodo en esta zona, pues hasta el definitivo abandono de la Península Ibérica de las tropas bizantinas, nuestra área no conocerá un periodo de estabilidad, por este motivo, hemos delimitado esta apartado del 625 al 711, pues el Estado visigodo es dueño, como fuerza central, de la situación. Finalmente, antes de la discusión de los resultados obtenidos, intentaremos comprobar cómo se transformó, si lo hizo, la situación con la llegada de los nuevos invasores desde el norte de África con el objetivo, no podía ser de otra manera, de comprobar cómo recibió la población a estos nuevos señores.

Como hemos comentado en los prolegómenos de este punto, la *Regio Bastitania* abarcaría una zona bastante más amplia que nuestro objetivo específico a estudiar, la parte de la provincia de Granada que pertenecía a la *Bastitania*; por ello, hemos creído conveniente comparar nuestros resultados con los que se han obtenido en otras zonas. En primer lugar, dirigiremos nuestra atención a los estudios realizados a zonas vecinas pertenecientes, según nuestra hipótesis, a la *Bastitania* empezando por la Comarca almeriense de los Vélez, estudiada por Cándida Martínez y Francisco Muñoz (Martínez y Muñoz, 1999); la Comarca del Valle del Almanzora (Almería) donde contamos con los trabajos de Chávez Álvarez (2000) y parte del trabajo de López Medina (2002), sirviéndonos este último trabajo para conocer los territorios vecinos de Almería de los valles de los ríos Andarax y Nacimiento; y por último, la tesis doctoral de López Mondéjar (2009), centrada en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Lorca de la vecina Murcia. La comparación de nuestros resultados con los obtenidos por estos, anteriormente mencionados, trabajos nos permitirá extraer quizás unas conclusiones más válidas al poder cotejarlas con otros resultados similares de zonas vecinas y pertenecientes a la *Regio Bastitania*; pero el problema que encontraremos, será que ninguno de estos trabajos coincide en su cronología con las pretensiones de nuestro estudio, por tanto sólo podremos sacar conclusiones comparativas parciales para determinadas etapas. De todas formas, cuando lleguemos al desarrollo de este apartado encontrarán una mayor información sobre el tratamiento que cada uno de estos autores le ha dado a su obra. En segundo lugar, encuadrado en el siguiente apartado, hemos querido cotejar nuestros datos con otros territorios que han sido estudiados que no pertenezcan a la *Bastitania*, escogiendo para este menester una zona de contacto que pertenecería a la provincia de la *Baetica*, el Poniente de Almería, recogido por López Medina (2002) en su estudio; más aquellas informaciones que hallamos recogido de

otras zonas más o menos distantes a la nuestra, que nos puedan facilitar interesantes datos de ocupación con una buena cronología.

Para terminar este primer bloque, estudiaremos cómo se articulaba el territorio que estamos escrutando a través de la distinción entre el espacio urbano y el espacio rural, pensando que las *ciuitates* eran las verdaderas protagonistas en el control y reparto del territorio eligiendo tres ciudades bastitanas para comparar la articulación de su territorio. Estas tres *poléis* serían las de *Basti* (Cerro Cepero, Baza, Granada), *Begastri* (Cabezo Roenas, Cehegín, Murcia) e *Ilunum* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete), por la simple razón de que éstos asentamientos están siendo excavados en la actualidad y proporcionando resultados que podemos utilizar para nuestro trabajo. Esperamos que establecer estos estudios comparativos, puedan aportarnos una importante información al respecto. Este apartado finalizará con el estudio de cómo podían haber planificado la explotación del territorio en relación con la productividad, para establecer si nos encontramos, en general, en lo que se conoce como un paisaje marginal; finalizando, antes de la discusión, con una aproximación de las vías de comunicación que servirían para la comercialización de los diferentes productos que la zona pudiera haber dado.

En el segundo bloque de esta Segunda Parte, como ya comentábamos, centraremos nuestra atención en la evolución histórica de la economía y la sociedad que pobló estas tierras, mediante el acercamiento histórico a las cambiantes formas de producción eminentemente, agrícola y ganadera, y es por lo que hablamos de paisaje y economía rural. En este sentido, es nuestra intención realizar un recorrido histórico y arqueológico sobre los fundamentos económicos en los que se basaría el hábitat rural y la forma que podría tener el paisaje económico del periodo estudiado. Nos detendremos especialmente en tres aspectos que se han convertido en centro de discusión en los últimos años y que siguen generando ríos de tinta, como la posible centuriación de diferentes territorios bien como consecuencia de la creación de la Colonia de *Acci* o, tras la concesión del *ius latii* a Hispania; igualmente intentaremos sacar una serie de conclusiones con los datos que tengamos sobre cómo afectó la crisis del siglo III a este territorio y, finalmente, como conclusión responderemos a la pregunta retórica que planteamos sobre la posibilidad de generalizar el uso de “economía autárquica” para algunas zonas como la nuestra, que tradicionalmente (y desgraciadamente siguen siendo) se han considerado como marginales, término despectivo que tiene un gran predicamento en la actualidad.

Para terminar esta Segunda Parte, nos centraremos en el estudio de las formas de organización social a través de la jurisprudencia y de las relaciones dependientes que estas intentaban legalizar, marcándonos como objetivo prioritario comprobar si estos cambios legislativos, en un sentido y en otro, pueden tener su comprobación arqueológica a través de patrones de asentamientos en el territorio que se hayan visto

modificados en un grado llamativo y que se puedan, como mero recurso hipotético, poner en relación con estos cambios legislativos a un nivel social.

Finalmente, concluiremos nuestro trabajo con una breve redacción de la Historia de la *Regio Bastitania*, una vez analizados los datos que aportamos en nuestro estudio y los de los autores que ya habían trabajado en otros territorios de la *Regio*, podremos aproximarnos de una forma más eficiente al proceso histórico de esta zona durante las siete primeras centurias de nuestra era. La división cronológica de los distintos subgrupos en los que se dividirán esta sección se ha realizado teniendo en cuenta hechos meramente históricos que creemos pueden utilizarse para la división cronológica del mismo. La concepción metodológica de este apartado ha provocado que cada parte esté dividida en dos, claramente diferenciadas: la primera consistirá en una breve introducción general al periodo histórico sin ninguna otra pretensión, mientras que la segunda parte sí tendremos en cuenta los posibles hechos históricos que pudieron afectar directa o indirectamente al territorio de la *Bastitania*. No podemos ni queremos terminar este trabajo sin realizar una aproximación a lo que hemos denominado como Los cambios de mentalidad, en un intento que nos permita vislumbrar las actitudes, los temores y las esperanzas que la población de estas tierras tuvo a lo largo de este periodo extenso de tiempo, centrándonos en dos aspectos que queremos destacar sobre otros, como sería el cambio de actitud que se produce con respecto a Roma y todo lo que representaba y, por otro lado, un breve estudio a una parte intangible, pero no menos importante, como es la espiritualidad o religión que estas personas profesaron y que en determinados momentos se convierte en el verdadero catalizador de otros cambios que se venían gestando con anterioridad.

Culminará el presente trabajo, los preceptivos apartados de Bibliografía, los anexos necesarios para una rápida consulta de algunos de los elementos que se han utilizado para la realización de la obra y, finalmente, los índices que esperamos posibiliten una rápida localización del soporte gráfico que hemos utilizado en esta época de imágenes que la *rota fortuna* nos ha deparado.

SEGUNDA PARTE

POBLACIÓN, TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE LA *REGIO BASTITANIA*

“Y no le digas más, ni yo quiero decirte más a ti, sino advertirte que consideres que esta segunda parte (...) que te ofrezco es cortada del mismo artífice y del mismo paño que la primera”

Miguel de Cervantes,
Segunda Parte del Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha, p. 26

Población y territorio

Iniciamos la parte más jugosa, en nuestra opinión, de este trabajo que presentamos con la intención esencial de dar a conocer toda la información que, hasta el momento, existe sobre la parte de la actual provincia de Granada que perteneció a la *Regio Bastitania*, a la provincia *Citerior* o *Tarraconense* durante las primeras centurias del Imperio Romano, con posterioridad adscrita a la diócesis *Carthaginense*, para acabar formando parte, con los diferentes cambios y vicisitudes históricas de un territorio tan extenso, de los dominios del Reino Visigodo de Toledo.

Dividido este segundo bloque en dos grandes conjuntos, centraremos nuestros esfuerzos en el primero de ellos, al convertirse en nuestro protagonista el estudio de la evolución de la distribución de la población en el territorio anteriormente mencionado, durante casi ochocientos años. Este estudio sobre el devenir de los habitantes de un territorio concreto pretende centrarse, primordialmente, en establecer la pervivencia, nacimiento y final de algunos de los hábitats que le dieron forma. Para ello, iniciaremos nuestras pesquisas manejando todos los datos históricos y arqueológicos, que hasta la fecha, se conocen; empezando por los escritos anteriores a nuestro marco cronológico y continuando con los que escribieron o tuvieron en mente a la *Bastitania* en su conjunto, o algunos de sus topónimos, durante las ocho primeras centurias de nuestra era; de la misma forma, revisaremos las hipótesis y datos arqueológicos pergeñados por los estudiosos anteriores al siglo XX, junto con los resultados de las escasas y puntuales intervenciones arqueológicas que se han llevado a cabo durante los últimos cien años; sin olvidar, claro está, la desequilibrada aportación de las diferentes prospecciones arqueológicas superficiales que, desde principios de los años ochenta, se han venido produciendo y que son el fundamento de buena parte de nuestro trabajo. Finalizando este primer conjunto, revisaremos las aportaciones que se han producido en el campo de las siempre interesantes y necesarias especialidades de la epigrafía y de la numismática concluyendo, a modo de reflexión, con el “tenebroso” futuro que espera al mundo de la arqueología mientras se escriben estas líneas.

De manera breve pero obligada, hemos establecido una clasificación de los diferentes tipos de asentamientos o “espacios con actividad humana”, que será seguida y representada en el desarrollo del punto 1.3 de esta segunda parte y tenida en cuenta, donde los datos lo permitan, en las breves fichas sobre cada uno de los yacimientos arqueológicos que acompañan este trabajo al final de la obra. La génesis, el objetivo

que persigue esta propuesta clasificatoria y los problemas que puede plantear, también serán tratados en este apartado.

En uno de los siguientes capítulos, el 14, fundamental para nuestro propósito general, hemos dividido el estudio en distintas etapas cronológicas que tendrán su respectiva explicación y justificación en la correspondiente introducción a ese capítulo. Acompañando a este apartado principal, encontramos los tres siguientes que culminan este primer bloque de esta segunda parte. Creemos que no es suficiente con exponer los datos y resultados obtenidos para nuestra zona de estudio, cuando disponemos, para etapas y momentos diferentes entre sí, de otros trabajos análogos en territorios vecinos y pertenecientes a la *Bastitania* junto a otros cercanos no pertenecientes a la misma. Finalmente, bajo el epígrafe El Territorio, indagaremos en la organización del espacio, tanto urbano como rural, centrándonos en los datos de las tres ciudades *bastitanas* que hasta la fecha han sido excavadas de manera extensiva, comparando los datos que nos proporcionan cada una de ellas; terminando con una breve aproximación a la explotación general del territorio, sus principales vías de comunicación y sus productos comerciales.

El siguiente bloque de esta segunda parte, se centrará en dos cuestiones relacionadas con lo estudiado anteriormente, pues la economía y la sociedad de una zona concreta de un territorio se mostrará articulada dependiendo de una serie de características geográficas que darán forma al paisaje construido por el hombre. El hábitat marcadamente rural que caracteriza a nuestra zona de estudio, será abordado en el punto primero de este capítulo, estableciendo las características generales en las que se basan las llamadas economías rurales, los sistemas productivos detectados en la zona y, la cantidad y calidad de los intercambios y relaciones comerciales que los excedentes de los bienes producidos permitían. Indagaremos en la posible existencia de catastros en las áreas cercanas a *Basti* y *Acci*, lo que indicaría un cambio en la legislación de estas ciudades con la puesta en vigor de nuevos catastros y, también, unas nuevas relaciones socio-económicas entre los distintos grupos sociales que los compondrían. Por último, intentaremos establecer la evolución del paisaje rural a partir de la “crisis del siglo III” hasta la fase visigoda, en un intento de aclarar si hubo o no crisis agrícolas (económicas), sus consecuencias, las soluciones y sobre todo los efectos de este tipo de economía, intentando responder adecuadamente a una cuestión que creemos importante: si era una zona con economía de carácter autárquico o mantenía importantes relaciones comerciales con otras áreas peninsulares o del Mediterráneo. Esperamos que esta segunda parte, tenga el interés que nosotros hemos pretendido y querido otorgarle.

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio
Segunda Parte

Capítulo 9. Los límites del estudio: escasez de fuentes y de datos arqueológicos

“Alegrémonos de haber nacido en el Tres mil, donde no son posibles semejantes extravagancias y que, entre otros motivos de orgullo, nos proporciona el de coexistir con el eximio, con el egregio profesor Cuspius, cuya sapiencia es capaz de poner en pie ante nosotros los seres, las costumbres y las ciudades que el ludir de los siglos han convertido en polvo”

Wenceslao Fernández Flórez, *Efemérides*. 25 febrero 3401.
Se publica la obra fundamental del profesor Cuspius, llamado el padre natural de la Arqueología

1. Introducción

Realizamos al comienzo de esta segunda parte, siendo el plan trazado, un estudio sobre los datos que hasta la fecha, tenemos sobre la parte de la *Bastitania* que hemos elegido para nuestro trabajo. Esta aproximación tiene como objetivo prioritario intentar establecer, con una adecuada claridad, la actual situación de nuestros conocimientos sobre un territorio que ha sido mencionado en multitud de ocasiones, pero que en realidad, su estudio ha venido lastrado por una preocupante dejadez de los poderes públicos que han impedido, hasta el momento, alcanzar un mayor conocimiento de la Historia de esta zona económicamente deprimida. Como ya apuntábamos en otras partes de este trabajo, el interés por los datos que la Prehistoria Antigua y la Prehistoria Reciente han suministrado a nuestro conocimiento en los últimos años, ha impedido un desarrollo ecuánime del estudio de otros campos de la Historia, azuzada por una administración política que parece querer establecer una serie de ítems autonómicos que están llevando a una excesiva parcelación de las excavaciones arqueológicas. Ciertamente, sería estúpido negarlo, la importancia de otras fases históricas en nuestra provincia (la Prehistoria y la Edad Media musulmana) ha provocado un progresivo descenso en el interés, a la hora de apoyar el estudio de

otros periodos históricos, que como veremos han menguado considerablemente las tremendas oportunidades que la provincia de Granada, sobre todo en su parte norte, ofrece para intentar un correcto acercamiento a la Historia, al poder conectar sus distintas etapas (desde la Prehistoria hasta la actualidad) en un espacio territorial relativamente pequeño y donde abundan los yacimientos que poseen dos características que, desde nuestra perspectiva, los hacen especialmente interesantes. La primera, muy apreciada por los arqueólogos, es que el territorio está marcado por la baja densidad de población y su escaso desarrollo económico, que ha provocado una baja destrucción de los yacimientos arqueológicos; lo que permitiría un estudio estratigráfico de los mismos que *a priori* creemos sería muy importante para conseguir determinar las distintas fases de ocupación existentes en la provincia. Mientras que la segunda característica, es la relativa poca importancia monumental que estos asentamientos tienen, que si bien le restan poder de convocatoria para el público en general, sí nos posibilitarían acercarnos de una manera natural a la vida real que la mayoría de los seres humanos tendrían en determinadas épocas históricas, como las que nos ocupan.

Esta escasa importancia concedida al territorio que estudiamos por los poderes políticos, económicos y sociales, no es nueva, pues la parquedad con la que es tratado por parte de los historiadores antiguos, es una muestra más de la poca importancia que tuvo dentro del contexto general del Imperio Romano; a estos escasos textos también les dedicaremos unas líneas intentando extraer algunas informaciones valiosas para nuestros objetivos. Del mismo modo, hemos querido recoger los escritos más interesantes que los llamados “anticuaristas” dejaron sobre la zona, a partir del siglo XVIII y hasta finales del siglo XIX, como testigos e informadores de algunos materiales arqueológicos perdidos para nosotros.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el siglo XX, también tendrán su tratamiento en el siguiente punto, que será breve, debido a las escasas intervenciones realizadas en el área, relacionadas con las fases cronológicas que estudiamos. Estos exigüos datos se verán completados con las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas y publicadas de nuestra zona de estudio, deteniéndonos algo más en la problemática que este tipo de investigación suscita.

Terminaremos esta aproximación, con unos breves comentarios, viendo la información existente de dos especialidades, la epigrafía y la numismática, que nos servirán para abrir algo más el conocimiento económico y social que imperaba en la *Bastitania*. Dedicamos el último epígrafe a los retos que todavía hoy nos esperan, retos que deberían ser atendidos en algunos casos con urgencia, si queremos que nuestro conocimiento avance y no se quede anquilosado en hipótesis, que jamás podrán ser demostradas al no existir el trabajo de campo adecuado. Así, en palabras de García Cano (2008: 120), y como colofón a esta introducción, resulta *trascendental el trabajo de campo y dentro de este la excavación arqueológica (...). Pero es imprescindible*

excavar de manera sistemática para conocer la entidad de los asentamientos, su cultura material de forma precisa y sobre todo la amplitud cronológica de los yacimientos para a partir de aquí establecer de modo inequívoco las relaciones, préstamos y arriendos interculturales, así como la relación espacio/tiempo del poblamiento de cada momento. Esperemos que más pronto que tarde, estos deseos se hagan realidad.

2. Las fuentes antiguas y la *Bastitania*

Dentro de los escritos que nos han legado los autores antiguos podemos establecer claramente dos grupos generales, que por su diferente interés para nosotros, serán tratados de forma análoga. Por un lado tenemos los datos que nos transmiten las fuentes de la época prerromana, esto es, antes del inicio de la conquista de la Península Ibérica por parte de las legiones mandadas por la *Urbs* y que pueden contener algunos elementos falseados (Momigliano, 1965: 90); mientras que el otro grupo de datos, se enmarcarían en los momentos de la conquista y ocupación definitiva del territorio, mostrándonos de esta manera un mayor conocimiento de la realidad peninsular. Estos dos grandes grupos se pueden a su vez, subdividir cada uno de ellos en otros tantos, que posibilitan un mejor estudio de los mismos. Como nuestro interés actual se centra en una etapa histórica concreta, desde la subida al poder de Augusto (29 a. C.) hasta la llegada de las tropas musulmanas de Tariq y Musa (711-713), es lícito que nos centremos especialmente en las informaciones que puedan hacer referencia a nuestra zona de estudio durante el espacio temporal señalado anteriormente sin olvidarnos, claro está, de las referencias anteriores.

En la aproximación a las fuentes antiguas que queremos realizar a continuación intentaremos, desde nuestra óptica particular, responder a los interrogantes básicos que se plantean en cualquier investigación histórica basada en escritos antiguos. Para ello, hemos decidido realizar una lectura de la información facilitada por este heterogéneo grupo de autores antiguos sin tener en cuenta, por el momento, las interpretaciones realizadas por los diversos especialistas, en un intento de realizar dicha lectura sin las interpretaciones que la historiografía ha ido tejiendo en estos años y otorgando la palabra y la credibilidad, a los escritores protagonistas¹³⁴. Con posterioridad, comparemos nuestras apreciaciones con las diversas posturas que se han mantenido hasta el momento, por los diversos autores que han dedicado su tiempo a estas cuestiones. Expondremos, finalmente y a modo de conclusión de este apartado, la información que consideramos más destacada para el conocimiento de la *Bastitania*. Es

¹³⁴ Amiano, *Ann.*, 24.2.16

bueno recordar de nuevo que la utilización del epónimo la hemos planteado de la siguiente manera: cuando utilicemos el término de *bastetanos* estaremos haciendo referencia a la época cronológica anterior a la reforma administrativa provincial de Augusto (13-12 a. C.); mientras que el término *bastitanos* lo utilizaremos, al igual que nuestros autores, tras esta reforma fronteriza y hasta la llegada de las tropas musulmanas a este territorio. Por último decir, que expondremos los textos de los autores que consideremos más importantes en notas a pie de página, recordando así mismo, que la totalidad de ellos se podrán consultar en el Anexo II, que se puede encontrar al final de este trabajo. Comencemos.

El geógrafo más antiguo que menciona la costa del sureste de la Península Ibérica es Hecateo de Mileto (550-476 a. C.), parte de cuya obra *Periegesis (fragmentos, 41, 44, 42, 43 y 52)* nos ha llegado a través de las menciones que Esteban de Bizancio realizó en el siglo VI d. C.; al igual, por otro lado, que la referencia de Teopompo (*Philippica, 200*¹³⁵) autor del siglo IV a. C. Siendo lícito, en nuestra opinión, utilizar la información aportada por estos autores en paralelo. Los datos que nos suministran se deben vincular al pueblo de los *Mastianos* o *Massiano*, debiéndolos de buscar hacia occidente, en las proximidades de las columnas de *Heracles* desde la perspectiva del oriente del Mediterráneo; nos proporcionan además, el topónimo de cinco asentamientos (*Mastia, Sualis, Menobora, Sixo* y *Molibdine*) pertenecientes a este pueblo prerromano. La localización del mismo, si aceptamos las tradicionales identificaciones de los distintos topónimos, se situaría en la zona costera mediterránea del sur peninsular pues si bien Hecateo nos dice que está en occidente, cerca de las columnas de *Heracles* (el estrecho de Gibraltar), es Teopompo quien nos proporciona el dato de a qué lado de estas columnas debemos situarlos, al decirnos que era una región vecina de los *tartesios*, pueblo, este último, que se suele ubicar en el bajo valle del Guadalquivir (aunque en las últimas décadas se observa una creciente ampliación de su territorio e influencia entre algunos especialistas) y obligándonos así a colocar a los *Mastianos* al Este del estrecho de Gibraltar. Además, la identificación tradicional de algunos de los topónimos suministrados por estos autores, *Sualis* (Fuengirola, Málaga), *Menobora* (Toscanos, Vélez-Málaga, Málaga), *Sixo* (Almuñécar, Granada) y *Molibdine* (Villaricos, Almería) según algunas propuestas, reafirmarían este hecho. Mención aparte merece el importante caso de la “capital” de este pueblo, *Mastia*, pues su localización no se encuentra, en modo alguno, cerrada. Muchas son las propuestas que se han realizado para identificar el lugar donde se ubicó la población de *Mastia*, ciudad que daría nombre a todo el territorio al que estamos dedicando nuestra atención, según los datos suministrados por estos escritores griegos.

¹³⁵ *Massia: región vecina de los tartesios. El término gentilicio es massiano.*

El siguiente autor que nos da alguna información provechosa para nuestros intereses es Polibio¹³⁶, que acompañó a Escipión Emiliano en sus campañas por suelo hispano entre el 151 y el 134 a. C., dato este, que otorga bastante credibilidad a la información que aporta. Así, cuando nos trasmite (3, 24) el famoso tratado del 348 a. C.¹³⁷ entre cartagineses y romanos, menciona la ciudad de *Mastia*, siguiéndole a continuación el topónimo de *Tarseyo* o *Tarsis*, según la edición que se consulte. Contamos además con la mención que de esta ciudad hace Avieno en su *Ora Maritima*, en los versos 442-458¹³⁸, redactada en el siglo IV d. C. basándose en los trabajos de varios autores de siglo VI a. C. y que coincide, en lo básico, con los datos suministrados por *Polibio*. En otro lugar de la obra de *Polibio*, al narrar las medidas que *Anibal* tomó para evitar sublevaciones en retaguardia (*Iberia*) mientras él marchaba hacia Roma por vía terrestre, vuelve a mencionar a los *mastios*, como uno de los pueblos que vio cómo parte de su población era trasvasada al norte de África, mientras los africanos llegaban a zonas peninsulares (3, 33, 9¹³⁹). Finalmente, hemos de mencionar el fragmento conservado de sus *Historias* (10, 40, 1-3), también recogido por *Livio* (27, 18), que aunque no menciona directamente a nuestro territorio de estudio sí, pensamos, que puede verse afectado indirectamente; el contexto, hay que situarlo tras la batalla entre Asdrúbal y Escipión en las cercanías de la *polis* de *Baecula* (en las cercanías de Santo Tomé, Jaén, según la última hipótesis lanzada por el equipo de Arturo Ruiz¹⁴⁰), donde los prisioneros íberos provenientes de las regiones vecinas proclamaron “rey” a Escipión. Son estas regiones vecinas, al escenario de la batalla las que nos interesan, lo malo, es que el fragmento donde se mencionarían estas supuestas zonas vecinas, no se ha conservado imposibilitando de esta manera, conocer de qué regiones vendrían estas

¹³⁶ *Polibio* encontró en Roma a gentes que no diferían de los griegos instruidos en cuanto a intereses, ideas y reacciones. Los generales romanos, a pesar de sus victorias, sabían de lo efímero de la vida, sabiendo esta lección antes que los escritores helenos les enseñasen el arte de la autobiografía histórica. La obra de *Polibio* está llena de silencios y conflictos internos cuando describe la hecatombe griega y el ascenso imparable de Roma. *Polibio* no lo dice, pero observó con preocupación el ascenso de un estado que basaba su dominio en el terror y la represión “*Ningún hombre con algo de inteligencia va a la guerra con sus vecinos simplemente por el placer de destruir a un adversario*” (III, 4, 10). Algo había cambiado en la clase gobernante romana, preocupada cada vez más en su propio poder y en su bienestar; sus propiedades, el número de esclavos que poseían, etc., cada vez se hacían más evidentes. (Momigliano, 1973; 1975)

¹³⁷ “(...) *Ἐπὶ τοῖσδε φιλίαν εἶναι Ῥωμαίοις καὶ τοῖς Ῥωμαίων συμμάχοις καὶ Καρχηδονίων καὶ Τυρίων καὶ Ἰουκαίων δῆμῳ καὶ τοῖς τούτων συμμάχοις. τοῦ Καλοῦ ἄκρωτηρίου, Μαστίας Ταρσηίου, μὴ λήξεσθαι ἑπέκεινα (...)*”.

¹³⁸ “*Porro ante et urbes hic stetero plurimae populique multi concelebrarunt locos. Namnatus inde portus oppidum prope se Massienum curvat alto ab aequore sinuque in imo surgit altis moenibus urbs Massiena. Post iugum Trete eminet brevisque iuxta Strongyle stat insula*”.

¹³⁹ “*Los que pasaron al África fueron los tersitas y los mastios, y además los oretanos iberos y los ólcades*”.

¹⁴⁰ Bellón *et alii*, 2004. J.P. Bellón, F. Gómez, M^a. L. Gutiérrez, C. Rueda, A. Ruiz, A. Sánchez, M. Molinos, L. Viña, M^a.A. García, G. Lozano: *Baecula. Arqueología de una batalla*”, Jaén, 2002-2003; <http://www.ujaen.es/centros/caai/Baecula.htm>

tropas aunque por su cercanía se puede argumentar, sin caer en excesos, que parte de estos contingentes habrían salido de nuestra zona de estudio.

Las conclusiones esenciales que podemos extraer de estas menciones, es que en ningún caso utiliza el término *Bastetania* ni menciona a *Basti*, teórica capital de la zona. Hemos de tener en cuenta, que *Polibio* está narrando unos hechos que transcurren en un territorio que seguramente no conoció directamente, a pesar de sus dos estancias en suelo peninsular, y que han transcurrido con anterioridad a su presencia. Habría que preguntarse, por tanto, qué fuentes utiliza para redactar su *Historia* para intentar rastrear el posible origen de los topónimos que utiliza. El mismo *Polibio* (3, 26), al comentar el tercer Tratado entre Cartago y Roma, niega que éste existiese y que, por tanto, sería una invención del historiador filo-púnico Filino de Agrigento; además utiliza las fuentes romanas anteriores, los historiadores, los analistas y los documentos oficiales a los que puede acceder para configurar su obra (Cerezo, 1992: 16), sin olvidar un dato fundamental: estas fuentes estaban escritas en latín (en ocasiones en latín arcaico) y *Polibio* escribió su obra en griego, viéndose obligado a “calcar” muchos términos técnicos latinos a su lengua materna. ¿Ocurriría lo mismo con los topónimos? Pensamos que en este caso, no. Como hemos visto, según los datos anteriormente expuestos de Hecateo y Teopompo junto a las obras de los griegos favorables a Cartago, *Polibio* disponía de suficientes obras geográficas griegas para narrar la epopeya romana por los lugares que ya habían sido descritos por estos autores griegos y, en definitiva, se decantaría por seguir utilizando los topónimos que les eran familiares a sus lectores, sin molestarse en adaptar los nuevos nombres romanizados de estos territorios peninsulares. Así, podríamos explicar la utilización de los términos de *Mastia* y los *mastios*, como una reminiscencia de los topónimos antiguos de las descripciones de la Península Ibérica de los autores griegos. Por tanto, podría afirmarse que *Mastia* se trataría, sin duda, de un asentamiento Ibérico Antiguo situado en la costa, en el arco imaginario que uniría *Baria* (Villaricos, Almería) y *Carthago Nova* (Cartagena, Murcia). Por su antigua cronología y su diferente ubicación geográfica, es muy aventurado y erróneo establecer hipótesis que pretendan igualar el topónimo de *Basti* con el de *Mastia*; pues resulta evidente, sin querer forzar las interpretaciones, que la distancia geográfica que separa *Basti* de la costa difícilmente puede salvarse argumentando traslados de nombres o de poblaciones para épocas posteriores, a no ser que la ubicación de la “misteriosa” *Basti* siga estando en tela de juicio como algunos autores quieren hacer creer (Presedo, 1982; Pastor, 1988; Salinas de Frías, 2006). Por tanto, creemos que se trataría de dos topónimos distintos, uno costero (*Mastia*) y otro interior (*Basti*), que aparecerán en épocas diferentes atendiendo a las características del conocimiento geográfico que se tenía en cada época. Diferente resulta el caso del pueblo de los *mastios*, pues según el contexto en el que es utilizado, parece que hace referencia no a los habitantes de esta *polis*, sino a un territorio más extenso que quedaría bajo una pretendida influencia de *Mastia*; en este caso, sí que resulta más creíble igualar este término con la denominación de los posteriores habitantes de la

zona interior del sureste peninsular, los *bastetanos*. Por último, el fragmento donde de forma indirecta puede aludir a nuestro territorio de estudio, presenta el problema de la ausencia del texto donde se mencionaban estas zonas que habían sido aliadas de los cartagineses; nos quedará, por tanto, la duda de si utilizaría el nombre de *Bastetania* o, como pensamos, de los *Mastios*.

Varrón, autor del siglo I a. C., en sus comentarios sobre la agricultura y la ganadería, *De re Rustica*, menciona algunos territorios del sur peninsular al hablar de las zonas más óptimas para la ganadería (2, 10, 4¹⁴¹), otorgándonos los nombres de los pueblos de los *Turdulos* y de los *Bástulos*. Si aceptamos, como hemos comentado más arriba, que el territorio de éstos últimos se encontraba principalmente en la costa de la actual Andalucía podemos conjeturar que Varrón, no acertó a la hora de calificar de idóneos los territorios para la cría de caballería; pues el área costera en la que se circunscribiría la “nación” de los *Bástulos* deja mucho que desear para este fin. ¿Sería posible que Varrón se estuviera refiriendo al territorio de los *Bastetanos*, es decir, al interior de Andalucía Oriental? Quizás podríamos aceptar esta premisa, pero resulta bastante obvio que nos faltan datos para poder arriesgarnos a confirmarlo sin caer en lo que en otros lugares hemos criticado, esto es, sacar conclusiones con datos que no dan más de sí, ni nos ofrecen más de lo que quieren decir.

El primer autor latino del que se conservan sus textos y que utiliza el término de *bastetanos* es Tito Livio, en algunos de los pasajes de su magna obra *Ab Urbe Condita*¹⁴², escrita y publicada a partir del 27 a. C. Todos los fragmentos que vamos a mencionar, debemos encuadrarlos en el enfrentamiento entablado entre los cartagineses y los romanos por el dominio de la Península y, posteriormente, las operaciones militares iniciadas contra los indígenas de estas tierras ante las revueltas que, en ocasiones, nos pueden parecer generalizadas de algunos pueblos, describiendo de esta manera los hechos más destacados que, a juicio de Livio, se produjeron en la Península Ibérica tras el desalojo de los cartagineses de la misma, casi doscientos años después de haberse producido los hechos narrados. Dentro del primer grupo, las menciones que debemos enmarcar dentro del enfrentamiento entre cartagineses y romanos, encontramos pasajes que hacen referencia al pueblo de los *turbuletas*, a la población de *Bigerra* y una mención de carácter etnográfico que se podría poner en relación con diversas poblaciones iberas, entre ellas la de los *bastetanos*. Los *turbuletas* aparecen en dos pasajes de la obra de Livio, 21, 6, 1¹⁴³ y en el 24, 42, 11¹⁴⁴, en los cuales nos

¹⁴¹ “*Non omnis apta natio ad pecuariam, quod neque Bastulus neque Turdulus idonei, Galli appositissimi, maxime ad iumenta. (...)*”.

¹⁴² Seguimos la traducción realizada por José Antonio Villar Vidal (*B.B.G.* volúmenes 57 al 64, 2000)

¹⁴³ “Con los saguntinos no había guerra todavía pero ya se producían gérmenes de guerra, enfrentamientos con sus vecinos, sobre todo los turbuletas. Como éstos tenían el apoyo del mismo que promovía el conflicto y estaba claro que lo que se buscaba era no la discusión de un derecho sino la

proporciona la siguiente información: en primer lugar, Livio los considera responsables del estallido del conflicto entre Roma y Cartago, al dejarse utilizar por éstos últimos para provocar a los habitantes de Sagunto, que eran aliados de Roma. Dejando a un lado la veracidad o no de esta información, desde nuestro punto de vista, hemos de estudiar la adscripción de este pueblo a los *bastetanos*. En primer lugar, nuestro autor, nos dice que los *turbuletas* eran vecinos de los saguntinos, y a pesar de desconocer el lugar donde se asentaría la población de los *turbuletas* sí conocemos, por otro lado, donde estaba la ciudad de los saguntinos (la actual Sagunto, Valencia); esta última localización nos hace tomar la postura de negar que este topónimo haga referencia a una ciudad *bastetana* por estar alejada, considerablemente, del teórico territorio *bastetano*. Por otro lado, en la siguiente mención, nos dice que la ciudad de los *turbuletas* fue destruida por las tropas romanas y vendidos sus habitantes como esclavos, como castigo, por ser los iniciadores del conflicto entre las dos ciudades que querían dominar el Mediterráneo occidental. Este último hecho, refuerza la postura que hemos indicado con anterioridad, pues siguiendo los postulados generales planteados en nuestro trabajo, no creemos acertado identificar este topónimo aportado por Livio, con la *Túrbula* mencionada por Ptolomeo, como una de las *poléis* que formaban la *Bastitania*.

La siguiente mención hace referencia a la ciudad de *Bigerra* (24, 41, 11¹⁴⁵), también dentro del contexto del enfrentamiento bélico entre romanos y cartagineses. Los datos que nos proporciona no son excesivos, aunque sí importantes, al mostrarnos la división existente entre los nativos, al ser considerados como meros peones en un juego de mayor alcance. Sobre la situación geográfica de *Bigerra* y su adscripción a los *bastetanos* no se nos proporciona ningún dato siendo, por tanto, relacionada tradicionalmente con este pueblo ibérico por el posterior listado que Ptolomeo nos proporcionará. El contexto en el cual se enmarca esta mención, bien podría indicarnos que se trataría de un asentamiento situado en los límites territoriales entre las zonas de dominio de Roma y de Cartago, pudiendo corresponder, geográficamente, a la zona noroccidental de la provincia de Granada o al área donde nosotros hemos situado el topónimo de *Bigerra*, en el antiguo camino ibérico que transcurría por la abrupta zona sur de Albacete y que enlazaba con el alto Guadalquivir en el norte de Jaén, posibilitándose así, una rápida conexión con los sucesos precedentes que transcurren en *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén). El ser aliada de Roma, por otro lado, posibilitaría su

violencia, los saguntinos enviaron a Roma embajadores para pedir ayuda con vistas a una guerra inminente ya sin lugar a dudas. (...)"

¹⁴⁴ "(...) En cuanto a los turbuletas, que habían desencadenado la guerra entre los romanos y los cartagineses, los sometieron, los vendieron como esclavos y les destruyeron la ciudad."

¹⁴⁵ "(...) Se produjo así la retirada de Iliturgi. A continuación iniciaron los cartagineses el asedio de la ciudad de Bigerra — aliada de los romanos también ésta —. La llegada de Gneo Escipión la liberó del asedio sin tener que combatir."

pervivencia en el tiempo, pudiendo llegar las noticias de su ubicación de este antiguo camino hasta Ptolomeo.

Siguiendo el orden que nuestro autor expuso en su obra nos detendremos en el pasaje, citado por multitud de autores como muestra de las danzas típicas de los iberos y de los *bastetanos* en particular (25, 17, 4¹⁴⁶), donde viene recogida de forma generalizada esta mención a los “bailes” típicos de los guerreros hispanos. Baste decir, que es cierto que existiría la posibilidad de que entre estos soldados mercenarios se encontrasen habitantes de nuestras tierras, pero no podemos ni debemos llevar más allá nuestras conjeturas sobre la tipicidad de las danzas representadas en varias pinturas sobre cerámica ibérica o el relieve hallado en Fuerte del Rey (Jaén) – actualmente expuesto en el Museo Arqueológico de Jaén – conocido por el sugerente nombre de “danza bastetana” y que representa a una unidad familiar ibérica típica del territorio.

La siguiente mención sí hace referencia, por primera vez en nuestro autor, al territorio de los *bastetanos* (28, 2, 2¹⁴⁷). Al describir la toma de *Orongis* (Jaén?) por Lucio Escipión (208 a. C.), nombra el territorio de los *meseses* (*Mentesa Bastia*, La Guardia, Jaén) aunque no la ciudad, indicando explícitamente que pertenecía a una rama del tronco étnico de los *bastetanos*, pues, es lo que creemos entender al leer esta expresión en este autor. Lo interesante en nuestro caso estribaría en si esta relación etnográfica con los *bastetanos* sería la explicación para incluir a la ciudad de *Mentesa Bastia* en lo que posteriormente sería el territorio de la *Bastitania* o, por otro lado, nuestro autor estaría describiendo una realidad de su época alejada de las relaciones y dominios territoriales del año 200 a. C. Lo cierto es que, dejando las conjeturas a un lado, es la primera vez que se menciona a los *bastetanos* como una etnia.

Las dos últimas menciones que se conservan de la obra de Livio y que hemos recogido al hacer referencia a nuestra zona de estudio, hay que enmarcarlas en el proceso de conquista y pacificación del territorio del sur peninsular, tras la derrota de los cartagineses en su enfrentamiento contra Roma. Los dos hechos, ocurridos en el 196¹⁴⁸ y el 190 a. C.¹⁴⁹ respectivamente, mencionan dos extremos del territorio

¹⁴⁶ “(...) Hay también diferentes versiones acerca de los funerales de Graco. Unos dicen que fue enterrado en el campamento por sus hombres; otros, y ésta es la versión más extendida, que Aníbal hizo levantar la pira funeraria a la entrada del campamento cartaginés, y que desfiló el ejército con sus armas, entre las danzas de los hispanos y el movimiento de armas y cuerpos acostumbrados en los respectivos países (...)”

¹⁴⁷ “(...) Con todo, para no dejarle aquella zona al enemigo envió a su hermano Lucio Escipión con diez mil hombres infantería y mil de caballería a atacar la ciudad más rica de aquella comarca — Orongis la llamaban los bárbaros — (Auringe, Jaén). Está situada en el territorio de los meseses (Mentesa Bastia), rama de los bastetanos; su suelo es fértil; sus habitantes, además, tienen minas de plata.”

¹⁴⁸ 33, 44, 4.: “Cuando todo el mundo manifestaba sin rebozo su extrañeza por la pasividad ante la guerra desencadenada en Hispania, llegó una carta de Quinto Minucia en la que informaba de que se había

bastetano. En el primer acontecimiento narrado, nos comunica una victoria romana sobre una coalición de íberos, encabezados por *Budare* y *Besadine*, que se habían levantado contra el dominio de la *Urbs*, estableciendo el lugar de los hechos bélicos acaecidos *cerca de la plaza de Turda*, identificada ésta con la posterior ciudad *bastitana* de *Turbula* (Tobarra, Albacete); como anteriormente mencionábamos, en los dos primeros extractos de Livio sobre los *turbuletas*, la destrucción de la ciudad de éstos por parte de los romanos impediría su supervivencia para otros acontecimientos bélicos posteriores, como parece indicarse en este caso; así pues, esta *polis* sí podría ser la antecesora de nuestra *Turbula*, espectadora (pues no se menciona su destrucción ni que prestase ayuda a ninguna de los dos bandos) del enfrentamiento entre las tropas romanas y los íberos. Por otro lado, la última mención recogida, nos traslada a la zona occidental de la *Bastetania* o, como veremos, a otra zona del centro de la Península, al narrar la debacle que sufre el ejército romano contra los *lusitanos* en los alrededores de *Licón* (tradicionalmente identificada con *Ilurco*, Pinos Puente, Granada).

La conjugación *lusitanos* y territorio *bastetano* no parece nada realista, considerada esta cuestión en frío, pues estamos hablando de un pueblo que se concentraba en el centro occidental de la Península, mientras que el territorio de los *bastetanos* se encuentra en el sureste de la misma. Este difícil encaje ha provocado que se mantengan tres posturas a la referida mención. La primera es la de aceptar la tradicional interpretación, que sitúa a los *lusitanos* en la vega de Granada y en las cercanías de *Ilurco*; la segunda postura, apuntada por Gonzalbes (2008a), establece un error en la transmisión del texto de Livio debiendo leer el territorio de los *vacceos*, vecino del territorio *lusitano*, y situar la “no hallada” ciudad de *Licón* en esta área; finalmente, la tercera posibilidad, mezcla de las dos anteriores, y apuntada por Garcés Estalló (2008), es que el texto efectivamente haga referencia a la vega de Granada donde se situarían los *vascitanos* (rama de los *bastetanos*?). En nuestra opinión, esta última posibilidad nos parece atrevida pero a tener en cuenta, pues no debemos olvidar que el propio Livio considera a los *meseses*, anteriormente vistos, como pertenecientes a la etnia *bastetana* y, por otro lado, no sería nada extraño según otros indicios, que algunas tropas abanderadas por “*lusitanos*” (no hay que olvidar que esta palabra se convierte con posterioridad a los hechos narrados en un sinónimo de bandoleros) llegaran a estas tierras.

enfrentado con éxito en una batalla campal a los generales hispanos Budare y Besadine cerca de la plaza de Turda 196 a. C.”

¹⁴⁹ 37, 46, 7.: “La alegría de este triunfo se vio empañada por una triste noticia llegada de Hispania: en una desafortunada batalla contra los lusitanos, en Bastetania, cerca de la ciudad de Licón, bajo el mando del procónsul Lucio Emilio, habían caído seis mil hombres del ejército romano, y los demás, rechazados hasta el centro de la empalizada presa del pánico, habían defendido el campamento a duras penas y habían sido retirados a marchas forzadas, como si fueran fugitivos, a territorio pacificado. (...)”

Nuestro siguiente protagonista, Estrabón¹⁵⁰, estudiado y seguido con bastante profusión por la historiografía hispana al dedicarle un libro (el Tercero de su *Geografía*) a Hispania. Su obra, abundante en descripciones geográficas comunes y con bastantes datos recogidos de otras obras anteriores a la suya, se ha convertido en el paradigma de la situación y organización de la Península en la Antigüedad, recogiendo y difundiendo sus datos sin el mayor contraste y sin ningún empacho. Desde la primera mención que traemos a colación, ya pone de manifiesto la amalgama de fuentes diferentes que ha ido recogiendo y dado cabida en su trabajo; para él no existe, en esta mención, diferencia alguna entre el pueblo ibero de los *bastetanos* y el de los *bástulos*, ni está preocupado por indagar en si son distintos o por qué son igualados, según otros autores por él consultados (3, 1, 7¹⁵¹). Idea que se ve confirmada, la confusión entre unos y otros, en la siguiente cita, (3, 2, 1¹⁵²), al ubicar a los *bastetanos* no sólo en los alrededores del estrecho de Gibraltar, sino también hacia el *Anas* (Guadiana) e incluso en el interior de la *Turdetania*, dando así la impresión de que este pueblo ibero estaría distribuido por variados territorios y prácticamente sin ninguna conexión entre ellos; o lo que sería más grave, que los utilizaba a modo de relleno para darle vida a los huecos que percibe en la geografía que va describiendo. Más adelante, vuelve a repetir los pueblos que habitaban en la costa, desde Gibraltar hasta *Carthago Nova* (Cartagena), siendo de nuevo los protagonistas los *bastetanos* o *bástulos* (son tratados sin diferencia) y los *oretanos*?, donde suponemos que quería haber dicho los *contestanos* (3, 4, 1¹⁵³), a no ser que parte de la población de la *Oretania* hubiese pertenecido a la *Bastetania*. Sin embargo, sí parece acercarse más a la realidad en la mención posterior (3, 4, 2¹⁵⁴), al hacer referencia a una Cordillera montañosa que desde *Calpe* (Gibraltar) se dirige hacia el Levante y que es identificada sin ninguna dificultad con las actuales Cordilleras Béticas al referirse, explícitamente, a la separación que

¹⁵⁰ Este autor es un copista interesado en agradar al público romano describiendo todo el territorio que dominaban. Nunca estuvo en España y toda su información la recogió de otros autores, siendo en la actualidad muy conocido y utilizado al ser el más completo, pero creemos que de una manera algo exagerada.

¹⁵¹ “Desde esta costa en la que desembocan el Betis y el Anas y desde los confines de Maurusia hacia el interior, el Mar Atlántico penetra y configura el Estrecho de las Columnas, por el que el Mar Interior se une con el Exterior. Hay allí un monte que pertenece a los iberos llamados bastetanos, a los que también llaman bástulos, el Calpe, no muy grande si se atiende a su perímetro (...)”.

¹⁵² “Así pues, al interior de la orilla este del Anas se extiende la Turdetania, que está recorrida por el río Betis. La delimitan, por el oeste y el norte, el río Anas, por el este algunas tribus de carpetanos y oretanos, y por el sur los bastetanos que ocupan una estrecha franja costera entre Calpe y Gádira, y el mar después hasta el Anas. También se integran en Turdetania los bastetanos que he mencionado, así como los pueblos de más allá del río Anas y la mayor parte de los pueblos limítrofes. (...)”.

¹⁵³ “(...) Dicen que desde Calpe, la montaña de las Columnas, hasta Nueva Carquedón hay dos mil doscientos estadios, y que esta costa está habitada por bastetanos, a los que también se llama bástulos, y en parte también oretanos. (...)”

¹⁵⁴ “Comenzando parte por parte desde Calpe, hay primero una cordillera montañosa que pertenece a la Bastetania y a los oretanos, con un bosque frondoso y de altos árboles, que separa la costa del interior. También allí se dan con profusión las minas de oro y otros minerales (...)”.

estas moles naturales suponen entre la zona de costa y el interior; además añade que estas montañas estaban cubiertas de espesos bosques y salpicadas de minas de oro y plata, elementos, que por otro lado, han sido una realidad en esta zona hasta hace escasos doscientos años. Estas montañas pertenecerían en su mayor parte a la *Bastetania* y, algo más reducido, a los pueblos *oretanos*; siendo la primera mención que realiza nuestro autor de la *Bastetania* como área geográfica concreta, pues las anteriores referencias nombraban a los *bastetanos* en general.

También hemos decidido incluir una de las citas que más han atraído a ciertos investigadores, aunque sigue abierto el problema que esta supone. Se trata de la mención sobre la localización de la ciudad de *Odisea* (3, 4, 3¹⁵⁵), que partiendo de *Abdera* (Adra, Almería), hacia el interior de las montañas se encontraría esta *polis* con su santuario dedicado a *Atenea*, basándose en los escritos de Posidonio, Artemidoro y Asclepiades de Mirlea, que estuvieron en la Península Ibérica en etapas diferentes y que, como supone nuestro autor, debieron de conocer de primera mano la ciudad y visitar el templo. Sin embargo, resulta curioso que Estrabón haga referencia con anterioridad a esta misma ciudad y a su templo (3, 2, 13) sin haber mencionado su cercanía a la ciudad fenicia de *Abdera* (Adra) que tan clara parece tener en esta cita que estamos comentando. Sospechoso nos parece, que nuestro autor sitúe en esta segunda ocasión la mítica ciudad fundada por *Odiseo*, perdida en los bosques y en las alturas de las montañas, utilizando además el prestigio de otros autores a los que quizás leyó con demasiada prisa o sin los conocimientos geográficos sobre la Península Ibérica suficientes.

Recogemos a continuación una serie de menciones sobre la Cordillera que da forma y vertebra el territorio característico del sureste peninsular. La *Orospeda*, que no nos cabe ninguna duda, hay que identificar con las tortuosas Cordilleras Béticas, por la descripción y ubicación que hace de las mismas. En primer lugar encontramos una mención que localiza de forma meridiana clara qué entendía nuestro autor por *Orospeda* (3, 4, 10)¹⁵⁶, partiendo de *Carthago Nova*, ciudad a la que hace referencia al hablar de la vía que atravesaba el campo espartario, daba comienzo una zona montañosa que desde la costa hacia occidente y desviándose posteriormente hacia el sur, es decir en una diagonal imaginaria con dirección oeste-suroeste, se extendía hasta llegar a las Columnas (Gibraltar); añadiendo además, que se trataba de una zona boscosa cuyas montañas arrancaban desde la costa con poca altitud, refiriéndose de

¹⁵⁵ “Tras esta se encuentra Abdera, también ella fundación fenicia. Al interior de estos lugares, en la zona montañosa, aparece Odisea y en ella el santuario de Atenea, según han dicho Posidonio, Artemidoro y Asclepiades de Mirlea. (...)”

¹⁵⁶ “Atraviesa el denominado campo espartario, y luego enlaza con el bosque que queda al interior de Carquedón y la zona de Málaga; se conoce con el nombre de Orospeda que va desde la mitad de la costa hacia poniente, desviándose hacia el sur y la costa que empieza en las Columnas, en su origen es poco elevada y está desprovista de vegetación”

nuevo, desde un punto de vista cogido desde *Carthago Nova*, pues resulta evidente que las Cordilleras Béticas desde la capital almeriense hasta el estrecho de Gibraltar sí que se elevan a cotas bastante importantes. Los siguientes extractos, van a hablarnos de los habitantes de esta región montañosa, entendiendo por el contexto que no quiere indicar que todos los pueblos referidos viviesen en los límites de la *Orospeda*, sino que una parte de ellos lo hacía; entre estos pueblos mencionados, se encuentran los *Oretanos*, los *Edetanos* y, cómo no, los *bastetanos* (3, 4, 12)¹⁵⁷. Idea que vuelve a repetir cuando comenta de manera generalizada los pueblos más importantes que podemos encontrar al sur de los celtíberos, los *sedetanos* de la región del río *Sucrón* (Júcar) y los *bastetanos* y *oretanos* en la *Orospeda*. Es interesante matizar, como lo hace nuestro autor, el que estos pueblos llegaban casi, repetimos, casi hasta *Málaga*; lo cual no quiere decir que asentamientos de estos pueblos se encontrasen en las puertas de la ciudad de origen púnico de *Málaga*, sino que más bien, debemos recogerlo como una descripción generalizada de una zona geográfica amplia sin buscar en ningún momento plasmar la realidad existente en la zona referida (3, 4, 14)¹⁵⁸.

Nuestra próxima selección, es una breve referencia a la construcción del nuevo tramo de la vía *Augusta*, que desde *Carthago Nova*, comunicaba con el alto Guadalquivir cuyo centro neurálgico era *Cástulo*, para estas tempranas fechas. Hace referencia al antiguo camino existente, el de Aníbal, que se dirigía hacia el interior (Albacete) pasando por *Egelasta*, mientras que la nueva vía, iría paralela a la costa durante su primer tramo, adentrándose posteriormente por el interior (*Basti* y *Acci*) hasta llegar al mismo sitio que la anterior, esto es, *Cástulo* (3, 4, 9)¹⁵⁹. El motivo por el cual se construye esta nueva vía alternativa a la ya existente, es el ahorro en tiempo y la mayor facilidad en el trayecto, que supondría una mejor comunicación con los dos centros verdaderamente importantes: *Córdoba* y *Gades*; pero habría que poner en duda, como se verá en el apartado 1.6.4, si de verdad este trayecto alternativo llegó a terminarse en su totalidad o, más bien, su recorrido se vería inacabado aunque utilizable en parte por las redes comerciales.

Hemos querido dejar para el final, los textos de Estrabón que podemos catalogar como etnográficos y antropológicos, como el famoso que hace referencia a los bailes “típicos” de algunos pueblos ibéricos y el papel que en ellos tenían las mujeres

¹⁵⁷ “(...), por el sur los oretanos y todos los bastetanos y edetanos que habitan la Oróspeda, (...)”.

¹⁵⁸ “A continuación de los celtíberos están, hacia el sur, los que ocupan el macizo de la Oróspeda y la región de Sucrón, los sedetanos hasta Carquedón y los bastetanos y oretanos casi hasta Málaga”.

¹⁵⁹ “(...) Antes, pues, ocurría que la vía, larga y dificultosa, iba por medio de este campo y por Egelasta, pero ahora la han construido junto al mar, tocando tan sólo el Juncal y yendo a parar al mismo sitio que la antigua, a la región de Castalon y Obulcon, por las que atraviesa la vía hacia Córdoba y Gádira, los emporios más importantes. (...)”

bastetanas (3, 3, 7¹⁶⁰); el que indica qué tipo de vida, según nuestro escritor, llevaban los íberos y su armamento preferido (3, 4, 15¹⁶¹); o algunas de las costumbres corporales de los hispanos y las riquezas agrícolas por las que destacaban (3, 4, 16¹⁶²). Si bien estas menciones resultan de lo más curiosas e interesantes, debemos encuadrarlas dentro de la ideología dominante en las elites romanas del momento, donde el mito de lo civilizado frente a la barbarie reinante fuera de las fronteras de Roma, era frecuente y recurrente. Así la mención a los bailes “tipo” de la *Bastetania* donde las mujeres podían participar, junto con la mención sobre la utilización de la orina para lavarse los dientes o la costumbre de dormir en el suelo, son anécdotas contadas por nuestro escritor con el objetivo de mantener a la audiencia atenta a su relato y, sobre todo, dejar clara la diferencia entre los comportamientos salvajes e incívicos de los bárbaros, aficionados al bandidaje, frente a la civilizada audiencia a la que iba dirigida la obra, representantes por otro lado, de esa civilización sin par que estaba educando y dominando el mundo conocido. Aunque el verdadero interés que los romanos tenían en Hispania, lo deja entrever con sus comentarios sobre la abundancia de recursos agrícolas y de otros tipos, que estas tierras y su población le ofrecían a Roma.

Pomponio Mela, autor hispano que vivió en el siglo I d. C. y publicando su obra, *De situ Orbis*, durante el imperio de Claudio nos proporciona datos, ya tratados con anterioridad, sobre la costa del sureste peninsular. Así al hablar de las poblaciones, calificadas como insignificantes, de la costa mediterránea del sur peninsular hace mención a la ciudad de *Urci*, situada en el golfo del mismo nombre (2, 94¹⁶³) siendo la primera de las mencionadas, tras *Carthago Nova*, en dirección al estrecho de Gibraltar. Por otro lado, la segunda mención escogida (3, 3¹⁶⁴), vuelve a situar a los *bástulos* en la costa que hay ente Gibraltar y la desembocadura del *Anas* (Guadiana), debiendo prestar suficiente veracidad a este autor por haber nacido y por tanto conocido directamente esta zona concreta de la costa sur de Hispania.

¹⁶⁰ “(...). Los manjares se pasan en círculo, y a la hora de la bebida danzan en corro al son de flauta y trompeta, pero también dando saltos y agachándose, y en Bastetania danzan también las mujeres junto con los hombres cogiéndose de las manos”.

¹⁶¹ “Los íberos eran, por decirlo así, todos peltastas y de armamento ligero debido a su vida de bandidaje.”

¹⁶² “La orina para lavarse los dientes y el dormir en el suelo era propio de íberos y celtas. (...) En cuanto al olivo, la vid, la higuera y plantas de este tipo, la casta ibérica del Mar nuestro las procura todas en abundancia.”

¹⁶³ “Verum ab his quae dicta sunt ad principia Baeticae praeter Carthaginem quam dux Poenorum Hasdrubal condidit nihil referendum est. In illius oris ignobilia sunt oppida et quorum mentio tantum ad ordinem pertinet, Urci in sinu quem Urcitanum vocant, extra Abdera, Suel, Ex, Maenoba, Malaca, Salduba, Lacippo, Barbesula”.

¹⁶⁴ “Huc egressos sequentesque ea quae exeuntibus dextra sunt, aequor Atlanticum et ora Baeticae frontis excipit, quae nisi quod semel iterumque paululum in semet abducitur usque ad fluvium Anam paene recta est. Turduli et Bastuli habitant”.

Plinio¹⁶⁵, autor cuya obra *Historia Natural* ya hemos utilizado en el apartado 2.2 de nuestro Preámbulo, como uno de nuestros pilares fundamentales para apoyar la existencia de la *Regio Bastitania*, recoge abundantes y variados aspectos de la Península Ibérica en su trabajo, terminada en época de los Flavios, donde da suficientes muestras de conocer la realidad de la que está hablando al haber sido procurador ecuestre en la provincia de *Hispania Citerior* (Canto, 1996: 217). Entre las informaciones relacionadas con nuestra zona de estudio abundan las de tipo geográfico, al situar los diversos pueblos y ciudades más importantes de la zona; y los de tipo jurídico, al informarnos sobre la categoría jurídica de muchas de las poblaciones. En primer lugar nos detendremos en el punto (3, 3, 8¹⁶⁶), donde establece que la costa mediterránea de la actual Andalucía, tenía claros orígenes cartagineses en sus poblaciones, recogiendo la opinión, que ochenta años antes había elaborado Agrippa, mientras que el resto de la costa estaba poblada por los *bástulos* y los *turdetanos*. En el siguiente extracto, (3, 3, 9¹⁶⁷), nos proporciona uno de los límites surorientales de la *Tarraconense*, y por extensión de la *Bastitania*, al hablar del nacimiento del río *Betis* negando que éste nazca en *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén) como algunos autores señalaban e indicando que el lugar de donde surgirían las aguas del mismo era en la Sierra de *Tugia* (Toya, Jaén), también en la provincia *Tarraconense*; este texto es uno de los utilizados profusamente para establecer el límite territorial entre las provincias *Citerior* y la *Baetica*.

Por el contrario, el siguiente texto no ha sido explicado satisfactoriamente y ha provocado que se considere que nuestro autor no conocía la realidad peninsular, complicando, más si cabe, la ubicación de los distintos pueblos del sur Peninsular. La cita, (3, 3, 10¹⁶⁸), cuya intención primordial es enumerar las ciudades más importantes

¹⁶⁵ La obra de Plinio pensada con un carácter enciclopédico y de utilidad. Los libros de geografía que componen su obra (II-VI), describen la geografía siguiendo una ruta y por tanto, un orden. Otro aspecto importante es la etimología de los lugares, prescindiendo de otros menesteres. La utilización de los nombres a modo de lista exclusiva, sin más aditamentos que los de mostrar el nombre de las ciudades, sus habitantes y los pueblos que habitaron o habitan el Imperio, copiando los archivos oficiales donde se exponían los nombres por orden alfabético y añadiendo su experiencia personal sobre aquellas zonas geográficas que conocía de primera mano.

¹⁶⁶ “Toda esta costa en su conjunto pensó Marco Agripa que era de origen cartaginés. Pero la de frente al Océano Atlántico, del Guadiana para allá, es de los *bástulos* y de los *túrdulos*. (...)”.

¹⁶⁷ “El *Betis*, que no nace en la población de *Mentesa Bastia* de la provincia *Tarraconense*, como han dicho algunos, sino en la sierra de *Tugia* junto a donde el río *Táder* que riega el territorio cartaginés, (...)”.

¹⁶⁸ “Las poblaciones más célebres del interior, entre el río y la costa del Océano, son *Ségida* que se apellida *Augurina*, *Ulia* o *Fidencia*, *Urgao* o *Alba*, *Ébura* o *Sériae*, *Iliberri* o *Liberini*, *Ilúpula* o *Laus*, *Astigi* o *Iuliensis*, *Vesci* o *Favencia*, *Síngili*, *Ategua*, *Arialduno*, *Aglá Minor*, *Bebro*, *Castra Vinaria*, *Cisimbrio*, *Hippo Nova*, *Ilurco*, *Osca*, *Oscua*, *Sucelo*, *Unditano*, *Tucci Vetus*, todas ellas en la parte de la *Bastitania* que mira al mar”.

entre el río *Betis* y la costa del océano (Atlántico), es decir en dirección norte-suroeste, y que están pegadas a la *Bastitania que mira al mar* ha provocado que se interprete que, la *Bastitania*, se habría extendido con anterioridad hacia el oeste, cuestión que no negamos para el caso de la *Bastetania* anterior a las reformas augusteas. En cambio, nuestro autor, perfecto conocedor de la realidad peninsular de su época, creemos que está haciendo referencia a la situación real que se encontraba impuesta en el siglo I d. C. Esto es, que en la costa del Mediterráneo se encontraban los *bástulos-fenicios* y por encima de ellos, la *Bastitania que mira al mar* (Mediterráneo) y al occidente de este territorio, se hallaban las ciudades que menciona en su texto, pertenecientes a la *Baetica*. No encontrando así, ningún problema en la cita extraída de nuestro autor, ni se le puede achacar que proporcione datos erróneos.

Idea que creemos ver confirmada en la siguiente cita, (3, 3, 19¹⁶⁹), donde enumera los distintos pueblos que desde la costa mediterránea hacia el interior, podemos encontrar en el centro-sureste peninsular. Así, los primeros habitantes que nombra son los de la costa, los *bástulos*, surgiendo a partir de este momento dos líneas descriptivas, partiendo quizás, desde la ciudad de *Málaga*: una hacia el interior de la Península (hacia el norte), y la otra línea tendría una dirección noreste buscando *Carthago Nova*, donde encontramos tras los *bástulos*, a la región *Bastitania*, y tras ellos a la *Contestania* y, finalmente, la colonia de *Carthago Nova*. Así, ubica de nuevo los pueblos más importantes y, posteriormente, menciona explícitamente la región (no el pueblo) de *Bastitania*. Esta situación se vería completada con la también famosa mención de las poblaciones que pertenecían a la jurisdicción de *Carthago Nova*, (3, 3, 25¹⁷⁰), enumerando las distintas ciudades según su importancia jurídica, donde encontramos a la colonia *Accitana Gemelense* y a la ciudad tributaria de los *bastitanos*. Ante esto tenemos que preguntarnos si estas categorías jurídicas, sobre todo el último gran grupo, no serían parte de las ciudades que habían iniciado el proceso para acceder al “nuevo” derecho latino concedido por Vespasiano a las ciudades hispanas (3, 3,

¹⁶⁹ “Los primeros en la costa son los *bástulos*, tras ellos yendo hacia el interior, en el orden en que se les nombrará, los *mentesanos*, los *oretanos* y, junto al Tajo, los *carpetanos*. (...) Las ciudades vecinas a la costa son *Urci*, y *Baria* –que pertenece a la *Bética*; la región de *Bastitania*; a continuación *Contestania*; la colonia de *Cartagena*, (...)”.

¹⁷⁰ “A *Cartagena* acuden sesenta y cinco pueblos, aparte de los habitantes de las islas: los de la colonia *Accitana Gemelense*, los de *Libisosana* apellidada *Foroaugustana*, que han recibido las dos el derecho *italico*; los de la colonia *Salariense*; los de *Cástulo* de antiguo derecho latino, llamados también *Caesarii Iuvenales*; los *setabinos* o *augustazos*, y los *valerienses*. De los tributarios, los más conocidos son los *alabanenses*, los *bastitanos*, los *consaburrenses*, los *dianenses*, los *egelestanos*, los *ilorcitanos*, los *laminitanos*, los *mentesanos* de sobrenombre *oretanos*, los *mentesanos* de sobrenombre *bástulos* y los *oretanos* a los que también se llama *germanos*; los de *Segóbriga*, capital de la *celtiberia*; los de *Toledo*, la ciudad sobre el río Tajo, capital de *Carpetania*, los *viacienses* y los *virgilienses*.”

30¹⁷¹), sobre todo cuando realiza una mención explícita del “antiguo derecho latino” al referirse a la ciudad de *Cástulo*, posibilidad que ya señaló Canto (1996: 218).

Por último, hemos querido recoger dos menciones de carácter económico, una sobre la utilización tan profusa que se hacía del esparto, tan abundante en el sureste peninsular y en nuestro territorio de estudio (19, 27¹⁷²); mientras que la otra, nos indica la riqueza en minas de sal de *Egelasta*, posible hábitat perteneciente a la *Bastitania* (31, 39, 80¹⁷³), donde también se pueden encontrar restos de este recurso económico.

El historiador alejandrino Apiano, dedica una obra histórico-etnográfica a la Península Ibérica tomando como fuente principal, entre otros, a Polibio, por lo que veremos una gran similitud entre los datos aportados por el alejandrino y el griego. Centrada su narración en los hechos que consideraba más destacados, debemos comenzar nuestra selección con el conflicto entre púnicos y romanos, destacando el papel que le otorgan a los *turbuletas* en el comienzo de las operaciones militares (*Iber.*, 10¹⁷⁴), copia casi exacta de lo relatado por Polibio en su obra. Dando un salto en el tiempo, en el contexto de las guerras contra los *lusitanos* (155 a. C.), nos proporciona información sobre las correrías de éstos hacia los territorios peninsulares sometidos a Roma, llegando hasta la costa habitada por los *blasto-fenicios* (costa mediterránea o atlántica?), asentados por Aníbal en ese lugar (*Iber.*, 56¹⁷⁵). Más problemático e interesante, resulta la mención sobre la actuación de Viriato en su lucha contra los romanos, pues en el extenso texto (*Iber.*, 66¹⁷⁶) hace mención de los *bastetanos* cuando

¹⁷¹ “El emperador Augusto Vespasiano, obligado por las turbulencias de la agitación política, concedió a toda Hispania el derecho del Lacio”.

¹⁷² “(...) Los campesinos confeccionan con esparto sus lechos, su fuego, sus antorchas, sus calzados y los pastores hacen sus vestidos (...)”.

¹⁷³ “También en la Hispania Citerior, en Egelasta, se corta la sal en terrones casi transparentes; la mayoría de los médicos, desde hace tiempo, le concede la palma entre todas las clases de sal”.

¹⁷⁴ “Suponiendo que sería un comienzo brillante, si es que lograba cruzar el Ebro, persuadió a los turboletas, que eran vecinos de los saguntinos, para que se quejaron ante él de que los saguntinos hacían correrías contra su territorio y de que sufrían otras muchas injusticias de su parte. Y ellos se dejaron convencer. (...) Aníbal hizo que los turboletas acudieran de nuevo ante él a quejarse contra los saguntinos y ordenó a éstos le enviaran embajadores. (...)”.

¹⁷⁵ “En ese mismo tiempo otra parte de los iberos que se regían por sus propias leyes, los que son llamados lusitanos, con Púnico como caudillo, devastaban las partes sometidas a los romanos y, tras haber puesto en fuga a sus pretores, Manilio y Calpurnio Pisón, aniquilaron a seis mil hombres y entre ellos al cuestor Terencio Varrón. Púnico, envalentonado por ello, llevó a cabo incursiones hasta el océano, añadió a los vetones a su ejército y asedió a los pueblos sometidos a los romanos, los que llaman blastofenicios, de quienes se dice que Aníbal el cartaginés había establecido como colonos procedentes de Libia y por eso se les llama blastofenicios. (...)”

¹⁷⁶ “Tras de ello, Viriato, como ya no despreciaba del mismo modo al enemigo, incitó a los arévacos, titios y belones, que eran tribus especialmente belicosas, a la defección de los romanos. Y éstos iniciaron una guerra por su propia cuenta, la que llaman numantina debido a una de sus ciudades, y que se convirtió en un conflicto largo y penoso para los romanos. (...). Mientras, Viriato en la otra parte de

tras perseguir a los romanos y expulsar la guarnición que tenían en *Itucca* (*Tucci*, Martos, Jaén?) a continuación devastó sus tierras (o el país de los *bastitanos*¹⁷⁷). En primer lugar, resulta extraño que Viriato o sus tropas llegasen tan lejos en sus correrías por el territorio peninsular, máxime si tenemos en cuenta que sus bases se encontraban en territorio de los *lusitanos*; aunque por otro lado el contexto y la existencia de otras menciones que los sitúan en el sur peninsular (*Iber.*, 63 y ss.), posibilitarían que la parte más occidental del territorio *bastetano*, de la etapa ibérica, se viese afectada por sus incursiones. En segundo lugar, deja claro que los *bastitanos* en estas fechas, eran aliados de los romanos y que se quedaron esperando la ayuda de las tropas mandadas por Quinto que se encontraba en *Córdoba*.

Claudio Ptolomeo, nuestro siguiente autor, ha sido utilizado por nosotros como uno de los protagonistas indiscutibles de nuestro apartado 2 del capítulo 3, dedicado a intentar localizar las ciudades que pertenecían a la *Regio Bastitania*, para poder trazar a continuación, unos límites aceptables de dicho territorio. También comentábamos la dificultad que sus coordenadas geográficas siguen planteando a diversos estudiosos del tema y promoviendo, a su vez, la disparidad de opiniones sobre la ubicación de los distintos topónimos mencionados. Así, con la primera mención de este matemático en su *Geografía* (2, 6, 13.¹⁷⁸), nos indica la ubicación geográfica de la *polis* de *Urci* (Chuche, Benahadux, Almería) situándola sobre el mar de los *Bastitanos*, asaltándonos de inmediato una primera pregunta: ¿cuál es el mar de los *Bastitanos*? Debiendo suponer que se refiere, quizás, a la actual costa levantina de la provincia de Almería. En el siguiente texto, (2, 6, 60.¹⁷⁹), menciona de manera aproximada dónde se situaba el territorio de los *bastitanos* (bajo los *lobetanos* y al lado de los *oretanos*) y las quince *poléis* más importantes que formaban parte de este territorio, y a las que hemos dedicado un capítulo con anterioridad.

Nuestra siguiente parada, está reservada a las distintas fuentes romanas dedicadas a mencionar las diferentes rutas que atravesaban la *Bastitania*. Aunque

Iberia entró en combate con el otro general romano, Quinto, y tras ser derrotado se replegó hasta el monte Afrodita. Dándose la vuelta desde allí aniquiló a mil hombres de Quinto y les arrebató algunas enseñas. A los restantes les persiguió hasta su campamento y expulsó a la guarnición de Ituca y devastó la tierra de los bastitanos, ya que Quinto no se atrevía a prestarles ayuda por cobardía o inexperiencia sino que permanecía en su cuartel de invierno en Córdoba desde mediados del otoño y enviaba con frecuencia contra él a Gayo Mario, un ibero de la ciudad de Itálica.”

¹⁷⁷ En otras ediciones hemos encontrado traducido el texto como *bastitani*.

¹⁷⁸ “Sobre la costa del mar de los Bastitanos está: Urci 12° 00 / 37°25”.

¹⁷⁹ “Y por debajo de las partes orientales de los celtíberos están los lobetanos, cuya población es Lobetón. Por debajo de éstos y al lado de los oretanos están los bastitanos entre los que son poléis del interior: Pucialia 13°20/ 38°50; Salaria 13°00/ 39°40; Turbula 13°30/ 39°45; Saltiga 12°00/ 39°30; Biguerra 12°30/ 39°35; Abula 11°40/ 39°15; Asso 12°00/ 39°10; Bergula 11°20/ 38°55; Carca 11°00/ 38°35; Ilunum 11°30/ 38°40; Arcilacis 11°20/ 38°20; Ségisa 11°30/ 38°30; Orcelis 11°30/ 38°05; Vergilia 11°30/ 37°35; Acci 11°45/ 37°35.”

debemos señalar, que el único dato proporcionado por estas fuentes que afectaría a nuestro territorio de estudio, nos lo proporciona el *Itinerario de Antonino*¹⁸⁰, obra redactada a finales del siglo III d. C., con apéndices realizados con posterioridad. Así, las dos vías que menciona y que atraviesan el norte de la provincia de Granada son: la que se dirigía desde *Carthago Nova* hacia *Cástulo* (401, 402¹⁸¹), y la que iba de esta última ciudad hacia *Málaca* por la costa de Almería (404¹⁸²); dándonos, de esta manera, el nombre de algunos topónimos que de otra forma, salvo por el descubrimiento de alguna inscripción nos serían desconocidos, como es el caso de *Bactara* o *Accatucci*. Para el resto del territorio *bastitano* menciona la antigua vía de Hércules, que saliendo de *Cástulo* atraviesa el *saltus castulonensis* y los campos de Albacete (*It. Ant.*, 446, 447), y que será el camino principal que comunique la rica *Baetica* con *Carthago Nova* y el resto del mundo romano, junto con la otra vía costera que también se encontraba con la anterior, en *Carthago Nova*. Así, en los *Vasos de Apolinarios de Vicarello*¹⁸³ el camino descrito será la mencionada vía que iba por Albacete, al igual que en la *Ravennantis Anonymi Cosmographia* del siglo VII d. C. (4, 44, 313.¹⁸⁴) y en la *Tabula Peutingeriana* elaborada con la información de distintas fuentes a partir del siglo IV d. C. (Fig.: 55); obras todas ellas tardías que muestran la escasa importancia que tenían los caminos que discurrían por nuestro territorio de estudio.

En el *Peripli* de Marciano de Heraclea, autor griego del siglo IV d. C, dedicado a la descripción general de los territorios y las costas del Imperio, vuelven a aparecer menciones sobre el sureste de la Península ya comentados con anterioridad, cuando hemos hablado de otros autores. Así, vuelve a repetir que en la costa vive la *gens Bastulorum*, también llamada *Poeni* (2, 9¹⁸⁵); mientras que un poco más avanzada su obra, al hablar sobre los límites de la provincia *Tarraconensis*, menciona como límite sur costero hasta la ciudad de *Urcen* (2, 18¹⁸⁶), no suponiendo ninguna novedad para nuestras intenciones en este estudio.

¹⁸⁰ En el Apéndice II se puede encontrar las menciones de las ciudades con sus distancias.

¹⁸¹ “401: (...)Karthagine Spartaria m.p. XXV, Eliocroca m.p. XLIII, Ad Morum m.p. XXIII, Basti m.p. XVI, 402: Acci m.p. XXV, Accatucci m.p. XXVIII, Viniolis m.p. XXIII, Mentesa Bastiam m.p. XX, Castulone m.p. XXII”

¹⁸² “Castulone m.p. XXXII, Item a Castulone Malacam m.p. CCLXXVI, Tugia m.p. XXXV, Fraxinum m.p. XVI, Bactara m.p. XXIII, Acci m.p. XXXII, Alba m.p. XXXII, Urci m.p. XXIII, (...)”

¹⁸³ *CIL*. XI, 3281-3284: 20 Libisosa(m) XXIII/ 21 Parientinis XXII/ 22 Saltigi(m) XVI/ 23 Ad Palem(n,e,ae) XXXII

¹⁸⁴ “Iterum iuxta ipsam ciuitatem Complutum est ciuitas que dicitur: Caraca, Sigobrica, Puteis, Saltis, Lebinosa, Consabron, Moroin, Lamin, Marimana, Solaria, Morum”

¹⁸⁵ “A Calpe monte et columna, quae in principio maris interioris est, enaviganti in frentum oceanumque et a dextra habenti Iberiae continentem, ad Carteiam stadia sunt L. Hic accolit gens Bastulorum, qui dicuntur Poeni. (..)”

¹⁸⁶ “Ac de periplo quidem partium Tarraconensis provinciae oceano adjacentium iuxta occidentale et septentrionale latus modo diximus; reliquam vero Rius partem iuxta Balearicum pelagus porrectam inde



Fig.: 55. Los itinerarios que bordean nuestra zona de estudio según la *Tabula Peutingeriana* y el itinerario de Gades a Roma.

Más importante, pero desde otro punto de vista, consideramos la mención que *Macrobio* (1, 19, 5)¹⁸⁷, autor del siglo IV d. C., realiza sobre la pervivencia del culto prerromano al dios *Neton* entre los habitantes de *Acci* y de otros lugares de Hispania. Dedicándole, por nuestra parte, más atención en otros apartados de nuestro trabajo, centrándonos en el estudio de la espiritualidad en las distintas fases cronológicas en las que ha sido dividido este trabajo y en este mismo capítulo, la evidencia epigráfica que apareció en *Acci* (Guadix).

En cuanto a los Concilios religiosos celebrados en suelo hispano y de los cuales se conservan las actas¹⁸⁸, nos proporcionan igualmente, no sólo la organización eclesiástica del área territorial que trabajamos, sino algo más importante aún, como es la pervivencia de los dos topónimos más destacados y centralizados, como son los de *Acci* y *Basti*, cuyos obispos están presentes hasta el XV Concilio de Toledo (688) con la presencia de los obispos *Riccila* y *Basilius*, respectivamente. De todas formas, en

Pyrenaei montis promontorio, cui Veneris templum impositum diximus, usque ad Urcen, post Quam sequitur Baetica provincia (...)

¹⁸⁷ “*Accitani etiam, Hispana gens, simulacrum Martis radiis ornatum maxima religiones celebrant, Neton uocantes*”

¹⁸⁸ Se puede ver un cuadro resumen en el Anexo II de nuestro trabajo.

capítulos sucesivos iremos comentando algunas cuestiones referidas a los concilios y la asistencia, a los mismos, de los obispos de estas ciudades.

Para terminar, comentaremos los escuetos pero reveladores fragmentos de la *Crónica* de *Juan de Biclario* (540?-621? d. C.), donde al narrar los acontecimientos más importantes ocurridos durante el año 570, mientras reinaba Leovigildo, menciona directamente a la *Bastitania* como un territorio compuesto de varias poblaciones que son destruidas por las huestes visigodas (*Chr.*, 570,2¹⁸⁹).

De este extracto, debemos resaltar los siguientes aspectos:

1) Hemos de enmarcar esta narración en el enfrentamiento que se produce en el sureste de la Península, entre las tropas imperiales bizantinas y los soldados que acompañaban al rey visigodo Leovigildo, lo cual nos está indicando que gran parte de nuestro territorio de estudio o su totalidad, estaba ocupado con anterioridad por las tropas bizantinas y que éstas, habían iniciado un avance hacia al alto valle del Guadalquivir.

2) Este avance de las tropas bizantinas obliga al rey visigodo a iniciar una campaña (de verano) para repeler el ataque, saliendo victorioso e iniciando un asalto en busca de botín en “los lugares de *Bastitania* y de la ciudad de Málaga”.

3) No sabemos cómo se denominaba oficialmente nuestra zona de estudio, pues consideramos que sería muy arriesgado afirmar que se llamaba *Regio Bastitania*, pero sí podemos decir, sin temor a excedernos, que éste término romano continuaba existiendo y utilizándose hasta el siglo VII contando, además, con el ejemplo de *Carpetania* cuando *Gregorio de Tours* (*H. F.*, 6, 33¹⁹⁰) relata la existencia de una plaga de langostas en el año 583 d. C., que se extendió por los territorios vecinos, quizás, entre ellos la *Bastitania*.

Por tanto, consideramos esta aportación de Juan de Biclario fundamental para apuntalar nuestra hipótesis de la pervivencia de la *Regio Bastitania* después de la defenestración del Imperio Romano en su parte occidental. Por otro lado, con posterioridad a los sucesos del año 570 d. C., el “*biclarense*” menciona previsiblemente para el año 577 d. C., una serie de acontecimientos que dependiendo de la

¹⁸⁹ “El rey Leovigildo, rechazados los soldados destruye los lugares de Bastitania y de la ciudad de Málaga, y vuelve al solio vencedor”

¹⁹⁰ “Anno nono Childeberthi regis partem Massiliae Gunthchramnus rex ipse nepote suo refudit. Legati principis Chilperici de Hispaniis regressi, nuntiaverunt, provintiam Carpitaniam graviter a locustis fuisse vastatam, ita ut non arbor, non vinea, non silva, non fructus aliqui aut quicquam viride remaneret, qui non a locustis everteretur. (...)”

interpretación que se escoja del término *Orospeda* (comentado en otros lugares de este trabajo), pudiera haber afectado directa o indirectamente a nuestra zona de estudio.

En su mención (*Chr.*, 577, 2¹⁹¹) hay que poner de relieve diversos hechos que consideramos importantes; en primer lugar, nos proporciona el nombre de una de las provincias visigodas, la *Orospeda*, donde tras luchar con sus habitantes ocupa las localidades más importantes y las fortificaciones existentes en este territorio mencionando, a continuación y en segundo lugar, el sometimiento de una revuelta de campesinos contra los godos, siendo dominada toda la *Orospeda* tras ahogar en sangre esta revuelta. ¿Qué interpretación podemos hacer de estos sucesos con la poca información que nos proporciona este autor? Dejemos, por el momento, a un lado el tema de la *Orospeda* y veamos con cierta crítica y perspectiva los hechos narrados teniendo presente el anterior extracto comentado (los hechos del año 570). Creemos poder afirmar que la anterior actuación de Leovigildo en las tierras de *Bastitania* fue, como señalábamos, una *razzia* necesaria para frenar el escaso ímpetu de los bizantinos, pero no la ocupación y sometimiento del territorio de la *Bastitania*. Esta ocupación y sometimiento se llevaría a cabo con posterioridad (577), entendemos que, en dos fases claramente diferenciadas en la Crónica. Así, tras reunir a su ejército decidió dirigirse a la “provincia bizantina” de la *Orospeda* para acabar con el dominio de los imperiales y aumentar el territorio bajo su jurisdicción, ocupando así las poblaciones más importantes y las fortalezas más destacadas de la zona. Estas ciudades y fortalezas serían el objetivo prioritario de la intervención de Leovigildo por estar “ocupadas y defendidas” por las tropas imperiales, considerando además, que su victoria provocaría la caída de todo el resto del territorio, algo que no ocurrió. Fue necesario, “poco después” (un año, dos?), someter a los campesinos rebeldes a los godos para poder ocupar y controlar todo el territorio de la *Orospeda*. En resumen, creemos que es muy posible que la ocupación real de la *Bastitania* la cual formaba parte de la provincia bizantina de *Spania*, se produjese en este segundo momento y con bastante dificultad, por la “rebeldía” de los campesinos (*rustici*) frente al nuevo dominio que se cernía sobre ellos, máxime si tenemos en cuenta el comentario de Juan de Biclaro posterior a estos acontecimientos¹⁹².

Entramos a continuación en la segunda parte del objetivo marcado, por nuestra parte, con el estudio de las fuentes antiguas al tratar de establecer un diálogo entre estos pasajes y la interpretación que se puede hacer de ellos con ayuda de la arqueología

¹⁹¹ “El rey leovigildo entra en Orospeda, ocupa las ciudades y los castillos de esa provincia y la somete. No mucho después allí mismo son vencidos los campesinos rebeldes a los godos y luego toda Orospeda es poseída por los godos”.

¹⁹² *Crónica*, 578, 4. “El rey leovigildo, exterminados por doquier los tiranos y vencidos los invasores de España, una vez obtenida la calma, descansa con su pueblo y funda en Celtiberia una ciudad que, del nombre de su hijo, llama Recópolis. Adorna el casco de la ciudad con obras maravillosas y también los suburbios, y establece privilegios para el pueblo de la nueva ciudad”.

(López Barja, 1995-1996). Así, después de comentar los anteriores fragmentos, vamos a aproximarnos al tratamiento que los habitantes de la *Bastetania* y la *Bastitania*, sobre todo el primer término, han tenido por parte de la historiografía. Como ya hemos comentado en otras ocasiones, el estudio de este pueblo se ha venido articulando desde los trabajos que se centraban en la cultura material ibérica, buscando poder así definir un espacio con una cronología determinada y con unas características culturales propias que posibilitasen su diferenciación de los demás pueblos ibéricos prerromanos; por tanto, la ausencia o la escasez de determinados ítems materiales podría determinar el espacio geográfico nuclear de estos pueblos. La atención de los especialistas se ha posado en diferentes aspectos de la cultura material, como algunos tipos de cerámica (Almagro Gorbea, 1982; Olmos, 1982: 260; Adroher y López, 2002: 9-15 y 2004: 259-260; Adroher *et alii*, 2001: 68 y 2006: 635-637), por la decoración y la iconografía utilizada (Abad y Sanz, 1995: 78-80; Chapa y Pereira, 1994: 94-95), y en el estudio de la lingüística o en temas relacionados con los rituales de enterramiento (Moneo, 2003: 22; De Hoz, 2001: 78-79; Iniesta, 1989: 1134; Olmos, 1982; Almagro Gorbea, 1982). La utilización de este tipo de ítems plantea una serie de problemas, pues no es correcto definir el espacio ibérico *bastetano* con este tipo de indicadores los cuales, por otro lado, no nos sirven para tratar el tema de la configuración geográfica de la *Bastitania* romana al romperse esa pretendida configuración de la *Bastetania* ibérica previa, por la reorganización administrativa y territorial llevada a cabo por Augusto (13 a. C.). Al ser nuestro objetivo primordial el estudio íntegro de una parte de la *Regio Bastitania* creemos que debemos de renunciar, al menos en este aspecto, a las hipótesis planteadas por los distintos trabajos realizados en el anterior sentido, pues nuestra teórica realidad poco o nada tiene que ver con las anteriores estructuras organizativas del mundo ibérico.

El primer gran problema que nos plantean las referencias transmitidas por los autores arriba mencionados, como ya apuntábamos, es la trasmisión de distintos nombres para designar a los habitantes de un mismo territorio; así, la existencia de los *Mastienos* o *Massienos* y los *Bastetanos* sigue sin resolverse satisfactoriamente (Ferrer y Prados, 2001-2002), pues creemos que el término *bástulos* hace referencia a los habitantes de las zonas costeras que recibieron la influencia directa de los fenicios, aunque Varrón los extiende por todo el sureste, con ciertos matices (2, 10, 4). Ciertamente es, que las fuentes que hacen referencia a los *Mastienos*, tendrían como origen a aquellos autores que describieron la península antes de la presencia de Roma en estas tierras (Pastor *et alii*, 1992: 119-136). Pero la nomenclatura “antigua”, seguirá siendo utilizada por autores como Polibio, que sí estuvo en Hispania y que, como hemos visto, no menciona en ningún momento a los *bastetanos*; aunque recogiendo la opinión de Moret (2004: 43-48) se trataría de una “construcción intelectual parcialmente abstracta, alejada de la realidad indígena” que intentaba conjugar los conocimientos anteriores, observándose una reticencia por parte de Polibio en la utilización de los nombres que los romanos utilizaban para designar a los pueblos peninsulares. Así, los *Bastetanos*

serían los mismos habitantes que con anterioridad eran denominados como *Mastienos*, posibilidad esta, que ya fue apuntada por los estudiosos del siglo XVI y que ha llegado hasta la actualidad (Gonzalbes, 2008a). Autores como García Moreno (1990a) iguala estos dos nombres y opina que ocuparían el mismo territorio, esto es, la costa mediterránea de Andalucía y de Murcia explicando que el cambio de la antigua –m por la moderna –b, se produciría por la ausencia en el silabario ibérico de la grafía –m, siendo sustituida en la etapa romana por la grafía –b. De ser cierta esta identificación, las referencias antiguas eminentemente costeras de *poléis* como *Sualis*, *Sixos*, etc., relacionadas con las fundaciones púnicas (*bástulos*) estarían incluidas dentro del territorio “dominado” por los *bastetanos*, como así hace Estrabón (3, 4, 1) en su descripción del sur peninsular, aunque debemos tener presente que este mismo autor los sitúa, en otro lugar de su obra, en otras coordenadas geográficas (3, 2, 1). Si el geógrafo de Amasia del Ponto, no tiene ni deja claro, la distribución espacial de los pueblos que habitaban el sur peninsular, será *Ptolomeo* (2, 4; 2, 4, 9) quien diferencie claramente los *bástulos* (púnicos) de la costa, de los *bastitanos* del interior, tema con una abundante bibliografía que fue tratado en el I Congreso Internacional de Arqueología Bastetana por López Castro (2008). Comentar, por otro lado, que aún hoy existe un nutrido grupo de especialistas que consideran la ciudad de *Basti*, según ellos sin localizar, como la cabeza rectora de la extensa *Bastitania* (Salinas de Frías, 2006: 41). En cuanto a la localización de la *polis* de *Massia*, se han propuesto las actuales ciudades de Mazarrón y Cartagena, las dos en Murcia, sin que los resultados arqueológicos hayan dado ningún resultado positivo hasta el momento (Jaúregui, 1945; García Cano, 2008: 112)

Otra cuestión, derivada de la anterior, es el establecimiento de unos límites espaciales al territorio que ocuparían los *bastetanos*, pues los intentos realizados hasta el momento no han sido definitivos, como hemos podido comprobar con anterioridad. La definición de este área a través de diversos elementos que podrían definir la “cultura bastetana” como las tumbas de cámara, el tipo de cajas funerarias utilizadas (Almagro Gorbea, 1982; Iniesta, 1989) o la utilización de determinados elementos escultóricos en sus lugares de culto (Pastor *et alii*, 1992) no han posibilitado una respuesta definitiva a esta problemática; siendo superado, de todas formas, este determinismo en los últimos años. En cambio, el uso de las fuentes literarias para la consecución de este objetivo, siempre dependientes de la interpretación que se hagan de las mismas pues la mayoría de las investigaciones reconocen las contradicciones que existen entre los diferentes autores antiguos, tampoco han servido para zanjar la cuestión de manera definitiva. En nuestro caso, con los datos aportados por Plinio y Ptolomeo los cuales ya hemos comentado, nos ha permitido delimitar un espacio territorial con unos límites hipotéticos que pensamos pueden ser asimilados sin plantear demasiados problemas por los especialistas.

Si aceptamos, además, la hipótesis defendida por algunos autores actuales como García Moreno (1990a) y Domínguez Monedero (1997a), que pregonan que *Mastia* y

Basti son la misma palabra, salvo el cambio inicial de la –m por la –b, ya comentado en otro apartado de este trabajo (nota 25, p. 40). Y también, otro dato aportado por Esteban de Bizancio y recogido por Hecateo es la adscripción de la *polis* de *Elibirgue* (*Iliberri*?) al territorio de Tarteso, lo cual podría indicarnos el establecimiento de una diferenciación entre la zona costera, mejor conocida, frente al difuso conocimiento del interior del sur peninsular adscrito sin ninguna complicación ni rubor al reino, cada vez más mítico y extenso, de Tartesos.

Por otro lado, la mención de *Livio* (28, 46, 7) sobre las batallas entre romanos, por un lado, y *bastetanos* y *lusitanos* por el otro, ha añadido más confusión si cabe, pues no parece razonable encontrar en un mismo lugar (*oppidum Lyconem*) a un pueblo situado en la zona más occidental de la Península, con otro que está en la esquina sureste de la misma; aunque, por otro lado, debemos tener presente la más que posible utilización del vocablo *lusitano* para hacer referencia a cualquier acto de bandolerismo (Sayas, 1988). La ubicación positiva del *oppidum* de *Lycon* podría haber aclarado algo más la cuestión, pues se ha identificado con *Ilurco*¹⁹³ (Cerro de los Infantes, Pinos Puente, Granada) o con *Tejada la Vieja*¹⁹⁴ (Escacena del Campo, Huelva), en un intento de acercar este topónimo a los territorios tradicionales de estas poblaciones. Una última propuesta (Gozalbes, 2008a: 26), establece la posibilidad de que la trascripción del manuscrito de *Livio* halla sufrido cambios, lanzando como hipótesis plausible el parecido que hay entre los *bastitanos* y los *vaccitanos* (vacceos), más próximos a territorio *lusitano*. A esta última posibilidad, habría que sumar la propuesta de Garcés Estalló (2008: 265) situando el pueblo de los *vascitanos*? en la Vega de Granada, donde se encontraría el *oppidum* de *Lycon=Ilurco*, como acertadamente propuso en su momento Thouvenot (1973), con los restos situados en el Cerro de los Infantes. Mención aparte merece el caso del *oppidum* de *Basti*, cuya importancia durante nuestro periodo cronológico es bastante escasa, a tenor de las menciones que los autores antiguos se dignaron a realizar sobre esta ciudad. Siempre teniendo en cuenta que las fronteras étnicas son dinámicas y extremadamente permeables (García Fernández, 2007: 136).

Finalmente, para concluir el tema sobre los *Mastienos* y los *Bastetanos* señalaremos una de las propuestas más atrevidas referidas al origen del término *Massieno* y a la fundación fenicia de algunas ciudades costeras peninsulares, es la realizada por Mederos Martín (2003-2004: 129) al identificar a los *Msws* o *Meshwesh* de origen anatolio o bereber y englobados dentro del grupo de los Pueblos del Mar que se asentó y gobernó en Egipto. Así la relación entre los *massienos* con los *Msws*, ya fue establecida por historiadores como Montenegro (1970: 252) o Presedo (1983: 153) atacada y desechada por García Moreno (1990a: 54) al considerarla un extremismo

¹⁹³ Thouvenot, 1973; Roldán, 1983; Pastor, 1988

¹⁹⁴ Pérez Vilatela, 2000: 234-235

propio de las teorías difusionistas del siglo XIX, ha vuelto a ser recogida por Mederos Martín (*op. cit.*: 131), apoyándose para ello, además de en un estudio etimológico, en los restos hallados en la necrópolis sexitana de Laurita donde aparecen vasos de calcita y alabastro con sellos reales egipcios de los faraones *Msws*. Así, el periplo basado en fuentes fenicias de Avieno, su *Ora Marítima*, nos estaría describiendo la geografía costera del siglo VII a. C. donde, junto a los datos proporcionados por Hecateo de Mileto y Teopompo, establece una presencia fenicia en las costas, desde Murcia hasta Algeciras, con un pueblo llamado *Massieni* o *Mastieni* dominando la zona. Si se trata de grupos de los Pueblos del Mar o no, no vamos a tratarlo en estas páginas pues excedería el contexto de nuestro trabajo, pero sí se puede afirmar en vista de las distintas hipótesis establecidas, lo siguiente:

Primero, el nombre asignado por los geógrafos fenicios y griegos a esta zona del sureste peninsular se mantendrá vigente hasta la llegada de los romanos que, basándose en su conocimiento directo del territorio por sus correrías militares contra los cartagineses, fue acotando y asignando nuevos nombres a los pueblos que se encontraron en la zona y que no encajaban en los parcos, generalistas y costeros esquemas anteriores.

Y segundo, y como consecuencia de lo anterior, debemos dejar a un lado la información proporcionada por estos autores pues no vemos razón, ni cronológica ni topográfica, para incluirlos como una fuente de información adecuada para el periodo cronológico de estudio que nos hemos marcado; provocando además, que los datos suministrados por Estrabón deban ser puestos en cuarentena, debido, a las características propias que tuvo el proceso de creación de su obra, mezclando diversas informaciones de variado origen y cronología, en un intento de dar validez a una exposición que carecía de ella en la época que fue presentada al público romano. Por tanto, nuestra atención se volcará en los autores latinos o grecolatinos que sí tenían clara la existencia de un pueblo ibérico que recibió el nombre de *bastetanos* y, posteriormente, de un área geográfica denominada *Bastitania*.

	Fuentes Antiguas (Anteriores al siglo I a. C.)	Fuentes Recientes (Posteriores al siglo I a. C.)			
Nombres utilizados	Massienos	Massienos	Bástulos	Bastetania bastetanos	Bastitania bastitanos
Autores	Hecateo Teopompo Polibio Esteban de Bizancio	Avieno	Varrón Estrabón Plinio P. Mela Apiano Marciano	Livio Estrabón Plinio	Plinio Ptolomeo Apiano Juan de Biclario

Fig.: 56. Referencias al territorio de estudio de los autores antiguos

Para ello, nos ayudaremos de un escueto cuadro sinóptico con las variables toponímicas utilizadas por los autores que hemos dado en llamar “antiguos” y los “recientes”, coincidiendo éstos últimos en su totalidad con los de nuestro periodo histórico. Este cuadro (Fig.: 56), sólo pretende exponer con mayor claridad, algo que venimos apuntando en éste y otros capítulos: el cambio en el nombre que definirá un territorio concreto del sureste peninsular.

Así, dejando a un lado a los autores anteriores al siglo I a. C. nos centraremos, para concluir, en aquellos posteriores a esta fecha recogiendo las opiniones de parte de la historiografía actual sobre algunos de los temas que nos parecen interesantes para nuestra obra. Empezando por el caso de Avieno, autor del siglo IV d. C. que escribe su obra con datos del VI a. C., siendo por tanto un autor a tener en cuenta para la situación en *Iberia* con anterioridad a la llegada de los romanos. Sin embargo, la interpretación de algunos especialistas sobre su significado, en el caso que nos ocupa, difiere un tanto de la nuestra; al identificar a los *bástulos* con los posteriores *bastetanos*, lo cual como hemos indicado podríamos admitir con ciertas reservas, pero estamos en total desacuerdo con la propuesta, esto es, que los *bástulos* comenzaron en el Oeste (por la zona del estrecho de Gibraltar) donde permanecieron algunos y otros se extendieron hacia el Este conquistando la ciudad de *Basti*, habitada con anterioridad por los *mastienos* (Pastor *et alii*, 1992: 122), hipótesis que carece de verificación arqueológica no solo en *Basti*, sino en otras poblaciones que en teoría se encontrarían por el camino. Lo único que está claro, es que la obra y los datos de *Avieno* habría que encuadrarlos dentro de los autores “antiguos” al ser sus fuentes fundamentales recogidas de los autores prerromanos; mientras que Polibio, que sí estuvo en la Península Ibérica, debemos señalar que su obra se circunscribe, al igual que muchos de los autores comentados, a la zona costera del Mediterráneo destacando por encima de todo la existencia de *polis* (como buen griego) y, aunque le cueste, el complementario mundo de las etnias territoriales en las que se encontraban las ciudades (Cruz Andreotti, 2002-2003: 43 y 44).

Sobre el resto de autores que mencionan a los *bástulos*, los cuales consideramos como habitantes de la costa para la etapa del dominio romano, señalaremos la presencia de tres autores que repetirán en los topónimos que nos restan, esto es: Estrabón, Plinio y Apiano. La obra del primero, fundamental para la aproximación a la geografía antigua, debe ser entendida como algo habitual en la época, donde las realidades geográficas “se van sucediendo por acumulación que no por sustitución” dando como resultado una descripción geográfica histórica y no descriptiva, recogiendo y sumando sus datos de obras anteriores al siglo I a. C. Y centrándose en aquellas zonas de la Península Ibérica de las que realmente tiene algo que decir que le interese a su público (*op.cit.*: 39 y 49). Así, no nos resultará extraño que la aparente complejidad de su obra nos desarme y quizás nos impida ir más allá, pero viendo con perspectiva sus menciones hallaremos

cierta lógica en su exposición e incluso seremos capaces de agradecerle el que intentase aclarar el caótico panorama al que se enfrentaba por el sistema que escogió para realzar su obra.

En cuanto a Plinio, conocedor así mismo de la realidad peninsular y de la *Citerior* en particular, utilizará el término *Bastetania* (3, 3, 10) y *Bastitania* (3, 3, 19); el primero para referirse quizás a un antiguo territorio que ya no existe, mientras que el segundo lo utiliza para hablar, en nuestra opinión, sobre un presente que conoce siendo, en cualquier caso, dos menciones territoriales concretas (Ruiz y Molinos, 2008: 56). Por el contrario Apiano, autor del siglo II d. C., deja bastante claro que él sí distingue entre los habitantes de la costa, los *blasto-fenicios*, y los que habitaban en el interior del sureste peninsular, los *bastitanos*¹⁹⁵ a pesar de referirse a hechos anteriores de las guerras contra los cartagineses que asolaron el territorio peninsular.

Para concluir este apartado, volvemos a recalcar la aportación sobre la pervivencia de la *Bastitania* en autores como Ptolomeo y Juan de Biclario al referirse explícitamente a ella en algunos de los pasajes de sus obras. Ciertamente, las realidades geográficas y territoriales al que haría referencia tanto el uno como el otro, serían diferentes, pero sí nos muestra que el término existió y que respondía a una realidad.

3. Los comienzos. El interés académico y los “hallazgos” hasta el siglo XIX

El interés por nuestro pasado histórico se vio incrementado por las actividades fomentadas por la Real Academia de la Historia, cuyo objetivo principal era *purificar y limpiar la Historia de España de las fábulas que la deslucen e ilustrarla de las noticias que parezcan más provechosas*¹⁹⁶. Este interés, influido por los caminos que recorrían las naciones vecinas, pretendía conocer los hallazgos de primera mano y potenciar su conservación y protección; ya a finales del siglo XVIII, desde el poder central se intentaba estimular el conocimiento del pasado de la nación y muchos ministros ilustrados se interesaron por la arqueología y la epigrafía romana, como el Conde de Campomanes que favoreció diversos viajes “arqueológicos” para conocer la posible riqueza patrimonial que ocultaban las tierras hispanas (Canto, 2003); además, es en el siglo XIX, el periodo en el cual la Arqueología consigue su autonomía como ciencia

¹⁹⁵ Debemos aclarar que las diferentes ediciones consultadas, varias traducidas al castellano, vienen las variantes *bastetanos* y *bastitanos*. Y una al inglés donde viene: “He also drove out the garrison of Itucca and ravaged the country of the Bastitani”

¹⁹⁶ Recogido de los estatutos de fundación de la *RAH* en 1738, según Maier Allende, 2004: 92

histórica y, la Academia, será la encargada de realizar una ingente labor de catalogación y publicación, que dominará todo el siglo XIX y el primer cuarto del XX (Maier Allende, 2004). Desde nuestra óptica, consecuencia del planteamiento general que hemos querido otorgar a nuestro trabajo, hemos recogido los hallazgos y opiniones más destacadas que durante este extenso periodo se centraron en nuestro territorio de estudio.

Como nuestro objetivo es establecer qué se sabía y qué restos arqueológicos se conocían a lo largo de este periodo, hemos decidido estructurar este apartado de la siguiente forma: en primer lugar, expondremos y comentaremos las distintas opiniones que estos autores tenían sobre el concepto y el territorio de la *Bastetania* o *Bastitania*, siguiendo para ello el orden cronológico de publicación de las obras, lo cual, nos facilitará comprobar la evolución de las distintas teorías sobre la ubicación y extensión de esta zona geográfica, al igual que las influencias entre unos autores y otros; en segundo lugar, destacaremos las menciones que los distintos autores han realizado de las diferentes ciudades, actuales o no que centran nuestro estudio, comprobando de esta manera qué se sabía o al menos qué se intuía en estos tiempos pasados. Por último, pensamos que el análisis de los métodos utilizados y de las interpretaciones realizadas, tema obligado de cualquier estudio historiográfico, no deben ocultar las opiniones sobre los detalles y los interesantes relatos que ilustran una época que, desde nuestra óptica especializada, se nos muestra muy alejada. Es por ello, por lo que hemos de darles la palabra a estos autores con el respeto que se les debe al trabajo que realizaron en su momento, bien otorgándoles el protagonismo principal para aquellos textos que consideremos significativos, bien recurriendo a la nota a pie de página para el resto de las citas; dejando para el final, las obligadas consideraciones que debemos hacer cien o doscientos años después de descritas las opiniones y los descubrimientos.

Son muchos los autores que dedican parte de su trabajo a la problemática de la *Bastitania*, estableciendo unos límites más o menos concretos para ella y especulando con algunos temas, que siguen sin resolverse satisfactoriamente en la actualidad. El primero de ellos, aunque su tema principal era estudiar la Iglesia española a lo largo de la Historia, es el padre Enrique Flórez, donde en su tomo V publicado en 1751 y dedicado a la provincia eclesiástica de la *Carthaginense*, nos habla de los *bastitanos* de la siguiente manera:

“Los bastitanos se nombraron así por la ciudad de Basti, que llamamos hoy Baza, y fue también obispado, como Oreto. De éstos dice Tolomeo que estaban debajo de los oretanos, como corresponde a la situación de Baza (...)

El término de los bastitanos era muy dilatado desde cerca de Jaén y Cazorla hasta el mar de Vera, dejando dentro al obispado de Guadix, y siendo los bastitanos de la ciudad de Urci, en la costa del seno Urcitano, como consta en Tolomeo; de suerte que la línea

de la Bética los servía por aquella parte, según se infiere del mismo, que no les aplica a los bastitanos ciudades conocidas en la Bética. Por la parte del mar no tenían más población que a Urçi, y así por allí se estrechaban los bastitanos, confinando con la Contestania por el territorio de Cartagena. Extendíanse tierra adentro desde Baza por las faldas de la Sierra de Segura, continuando su línea occidental desde allí hasta cerca del río Júcar en el punto que hay entre Alcaraz y Chinchilla. Por Oriente se dividían de los contestanos, ocupando éstos todo lo marítimo y los bastitanos lo mediterráneo que cae entre la línea occidental señalada y otra oriental, tirada desde entre Vera y Cartagena por Orihuela y Villena hasta el río Júcar, en la parte occidental de Játiva, como se infiere por señalar Tolomeo en los bastitanos a Orcelis y Bigerra, que en lo común se reducen a Orihuela y Villena, y que juntamente da a los contestanos a Játiva; y así entre esta y Villena corría la línea de división, según puede inferirse de tanta oscuridad.

(...) Lo que se puede confirmar a vista de que Plinio no menciona a la Bastitania en cuanto a región, sino a los bastitanos como vecinos de la ciudad de Basti; (...)

Además de Basti, Acci y Urçi ponemos en el mapa a Morum por el Itinerario de Antonino, y a Eliocroca, de que se hablará en su tiempo.”, Flórez, 1751, vol. V: 26-28

Como hemos podido leer y observar en la figura 57, el padre Flórez va a establecer los primeros límites más o menos claros de lo sería el territorio de la *Bastitania* identificando, además, algunas de las antiguas poblaciones *bastitanas* con topónimos de su época y que en la actualidad siguen disfrutando de un largo predicamento, como es el caso de la identificación de *Orcelis* con Orihuela. También hemos de destacar, que el padre Flórez se decanta por situar la *polis* de *Urçi* en el espacio marítimo que encontramos entre la desembocadura del río Almanzora hasta Mazarrón (Murcia), frente a la otra posibilidad apuntada por varios autores y apoyada por nosotros, de situarla en la ribera del río Andarax; polémica esta, que todavía no está cerrada del todo y que previsiblemente continuará hasta que no se produzcan excavaciones arqueológicas en algunos puntos de la costa almeriense y murciana. Finalmente, en lo referente a los límites y extensión de la *Bastitania* hemos de destacar la gran extensión que concede al territorio romano de los *bastitanos*, sobre todo en su parte norte, al convertir al río Júcar en el límite de éstos.

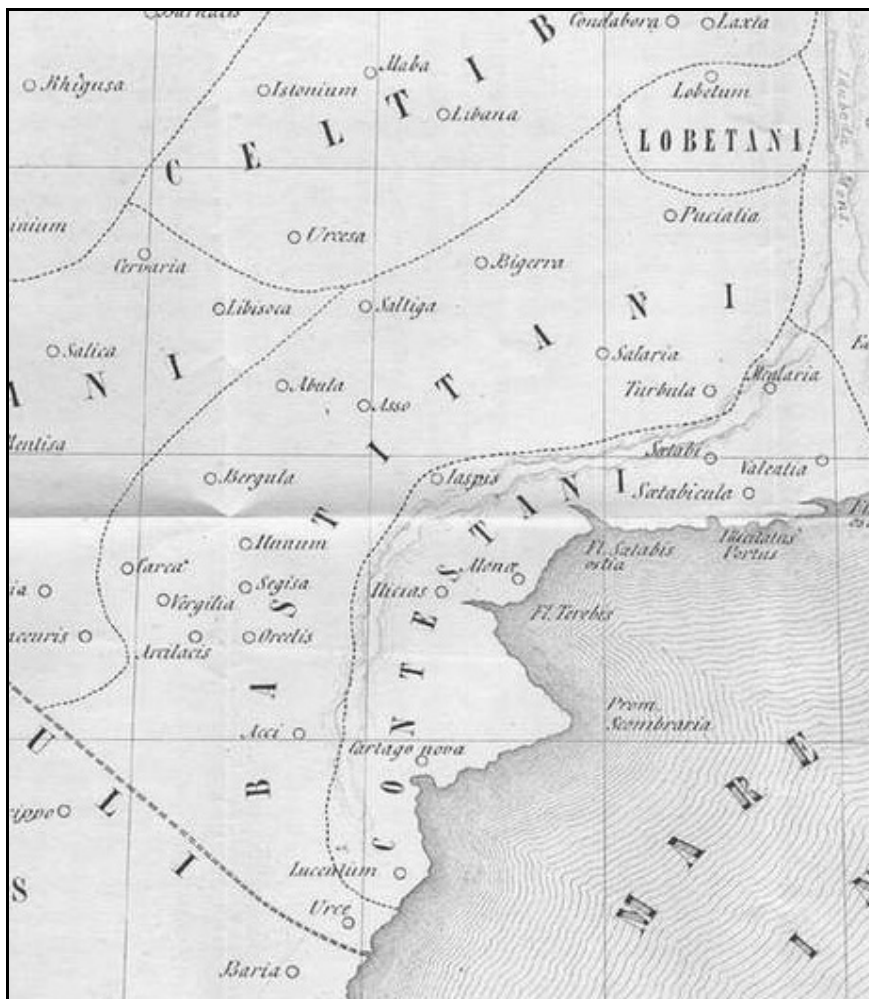


Fig.: 57. La Bastitania de Ptolomeo según Flórez, 1751

De la misma forma, destacaremos que para el padre Flórez, el nombre de los *bastitanos* deriva de la *polis* de *Basti* y, además, este topónimo lo sitúa en el solar de la ciudad de Baza. Por otro lado y como iremos viendo, esta visión será una de las que mayor predicamento tenga a lo largo de la historia de la historiografía española relacionada con este tema, pues podemos afirmar que la sombra del padre Flórez se deja sentir en muchos de los planteamientos posteriores.

A finales del siglo XVIII asistimos a la publicación de una de las obras históricas fundamentales, hasta finales del siglo XX, centradas en el sureste peninsular y que huían de temas generalistas tan propios de la época. Se trata de la obra de Juan Lozano, *Bastitania y Contestania en el Reino de Murcia*, terminada y publicada en 1794 y donde encontramos nuevas referencias a la extensión del territorio de la *Bastitania*, coincidiendo en los límites básicos con los marcados por el padre Flórez, aunque en este caso proporciona mayores detalles al describir los límites del territorio

con mayor precisión, por la zona del antiguo Reino de Murcia¹⁹⁷. En cuanto a la identificación de las distintas *poléis bastitanas*, en general, no se aparta de lo que el anterior autor dejó dicho al localizarlas con topónimos actuales, aunque en este caso, sí se atreve a identificar claramente la ubicación de la ciudad costera *bastitana* de *Urci* con el puerto murciano de Águilas¹⁹⁸.

De menos valía para nuestro interés, es la obra de Hervás (1804), tratado de carácter filológico que recoge las informaciones de los distintos autores antiguos de forma bastante literal y sin esforzarse críticamente en su interpretación, además de extraer las pertinentes conclusiones, nada originales, sobre la ubicación de los *bástulos*. La relación filológica que establece entre el nombre de *Basti* con la voz vascuence *bastá* (albarda¹⁹⁹) no deja de tener cierta curiosidad, debiendo relacionar esta obra con la corriente vasco-ibérica que ha llegado hasta la actualidad²⁰⁰.

¹⁹⁷ “Las tierras de los bastitanos se extendían por el intermedio de los nacimientos, del Tader, Betis (o bien Segura o Guadalquivir). Continuaba, por el ocaso, desde el monte Orospeña, y sierra de Segura, sobre el nacimiento del Tader. Luego seguía, por entre Alcaraz y Chinchilla, penetrando hasta las inmediaciones del Sucro, hoy Júcar. Como una legua bajo la ribera meridional de este río, ya mas, ya menos; debía correr, de ocaso a oriente, con declinación, la línea divisoria de su norte. Tirada pues, desde el norte de Grajuela, hasta Valdeganga, Casas de Juan Núñez, Latoz, Carcelen, y sur de Sumacárcel, sobre Bolbite, parece lo más adecuado. Y desde el norte de dicho Bolbite, debió bajar al sur, por el ocaso de Setabi o Xativa, hasta Villena, y oriente del Puerto de Águilas como se dirá.”, Lozano, 1794. *Disertación 1*, 5

¹⁹⁸ “(...) la Bastitania. Era de mayor extensión. Abrazaba gran parte de Andalucía con el Reyno de Murcia; y su capital era Basti (hoy Baza). Nadie disiente, ni antiguos ni modernos.”, (...). “Principiando por el Sur, hallamos, que la línea occidental divisoria comienza en el Ocaso de la célebre Ciudad de Urci. Pueblo marítimo, y únicamente marítimo en todo el recinto de la Bastitania Murciana. Esta ciudad arruinada, de quien se conservan muchos vestigios, y entre ellos, fragmentos de argamasa, ocupaba el sitio, que hoy es puerto de las Águilas, donde va restaurando su población. Desde el occidente pues, del Puerto de las Águilas, busca el norte dicha línea, abrazando como ciudades Bastitanas, a Guadix (antes Acci) y a Basti, que hoy es Baza. Toma ensanche hasta tocar con la antigua Mentesa, no distante de Linares. Pero dejando semejante extensión, para ceñir nuestro pensamiento al Reyno de Murcia (...).”, *op. cit.*: 4

¹⁹⁹ “Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga, que se compone de dos a la manera de almohadas rellenas, generalmente de paja y unidas por la parte que cae sobre el lomo del animal”, según definición del *Diccionario de la R.A.E.*

²⁰⁰ “Después de los lobetanos pone Tolomeo los bastitanos, cuyo nombre usado por otros geógrafos antiguos, alude al de Basti (hoy Baza) capital, cuya situación se determina en el itinerario de Antonino: y el nombre Basti proviene claramente del vascuence *bastá* albarda: *bastachoá* albardilla: *bastatu* albardar: *bastaquiná* albardero. La Bastitania comprendía los países del reino de Murcia y de Andalucía, en los que aún hay la mayor abundancia de esparto, con el que se harían las albardas, como aún se hacen las de uso común. Después de los bastitanos, que por la costa del Mediterráneo empezaban en Almazarrón, y llegaban hasta Málaga, pone Tolomeo los *bástulos* que llegaban al estrecho de Gibraltar: y el nombre *bástulo* dice que eran también bastitanos. En estos pone Tolomeo entre otras ciudades las siguientes: Salaria, Saltiga, Bigerra, Bér gula, Carca, Iluno, Asso, Arcilace, Acci.”, Hervás, 1804, *Trat. III. Sección I. Cap. VII*, pp. 173-174

El apartado dedicado a la *Bastitania* en la obra de Ceán (1832), no supone en este caso, un gran aporte. Los límites que les otorga son los mismos que se han visto con anterioridad mencionados en las obras de Flórez (1751) y Lozano (1794), con la única novedad de añadir un topónimo más a las ciudades que componían la *Bastitania* (*Egelasta*) y situar a *Mentesa Bastia* en La Guardia (Jaén)²⁰¹.

Más interesante a nuestro entender, nos parece la obra de Cortés (1836), donde por vez primera se juntan todos los datos históricos que claramente se relacionaban con la *Bastitania* y que a continuación exponemos:

“Bastitania. Esta región, según Tolomeo, estaba asentada desde el sur de los lobetanos hasta los oretanos, y desde estos hasta la orilla del mar, donde los bastitanos tenían a Urce. Su ciudad más arrimada a los lobetanos era Pucialia o Putea, que es Utiel, desde la cual tomaba hasta Baza, y desde allí al Puerto de Águilas. Los bastitanos, según Estrabón, ocupaban parte de la Orospeña. Según las inscripciones de los famosos Toros de Guisando, en el campo bastitano había una ciudad llamada Munda; y el autor de aquellas inscripciones, ignorante de la geografía, supuso que en esta Munda bastitana fue la batalla y victoria de César. Mas esta Munda fue la de los celtíberos, sorprendida de noche por Gracho, y correspondía a Montiel, como se dirá en su lugar. En un tratado que celebraron los romanos con los cartagineses, referido por Polybio, convinieron ambas repúblicas en que los romanos no adelantarían sus establecimientos de la línea de Promontorio Pulcro o Caridemo, de los bastitanos en Mastianos, y de Tarteso en Tarseio. Este tratado era ventajoso a ambas repúblicas; la romana podía extender sus establecimientos hasta el confín de la Bética; y la de Cartago se quedaba con toda esta provincia. Sería absurdo este tratado, si los Mastianos estuvieran juntas al Estrecho y al Guadalete, como han creído algunos, aludiendo a este tratado, que fue anterior al que se celebró con Asdrúbal. Esta Bastitania en lo civil era del Convento jurídico de Cartagena, según testimonio de Plinio, y se llamaba también Bastulia, como consta del mismo, que pone a unos mentesanos bastulos, que son los de la Mentesa Bastitana.

Esta Bastitania fue muchas veces teatro sangriento de las guerras del famoso Viriato, como se verá en el artículo Tribola, que es la

²⁰¹ “Los bastitanos o bastitanos, que confinaba con la de los contestanos, y contenía a Egelesta y otros muchísimos pueblos de los reinos de Murcia y Valencia. Se introducía por poniente en Andalucía por Mojácar, Acci o Guadix, Basti o Baza, cabeza de esta región; Mentesa Bastitana o La Guardia, y comprendía el nacimiento del Betis o Guadalquivir en la sierra de Cazorla, o Saltus Tugiensis; y del Segura o Tader o Terebris, en la misma sierra.”, Ceán, 1832: 33

Turbula de esta región. Quince son las ciudades que nos ofrecen en ella las tablas de Tolomeo; a saber, Pucialia, Salaria, Turbula, Saltiga, Bigerra, Abula, Asso, Bergula, Carca, Ilunum, Arcilacis, Segisa, Orcelis, Vergilia y Acci. Entre todas, ésta fue la más condecorada, puesto que fue elevada a Colonia, con privilegio de acuñar, y con otras prerrogativas de que hablamos en su artículo. Adorábase en ella, como dijimos, la diosa Isis, y es regular que este culto fuese general a toda la región Bastitana, y que los bastitanos y otros pueblos vecinos suyos lo recibieron de los egipcios, con los que tuvieron muchas relaciones los tartesios.

(...) el mismo escritor nos ofrece una copia de la base de una estatua puesta por una matrona bastitana en Acci a la diosa Isis; copiála también Masdeu.

(...) Además de las ciudades de la Bastitania, mencionadas por Tolomeo, tenemos algunos otros pueblos romanos en el camino que cruzaba por esta región para ir a Cástulo. Tales son Morum, Acatucci, Viniolis, Mentesa Bastia o Bastitana, Tugia, Fraxinum, Hactara, Alba, cuyas correspondencias podrán verse en sus respectivos artículos; así se formará una idea clara y completa de la región Bastitana.” Cortés, 1836: 220

En esta extensa mención de Cortés (1836), hemos de destacar varias novedades con respecto a los autores anteriormente mencionados. Por vez primera se ponen de manifiesto todas las referencias que se conservaban de los escritores antiguos y, aunque existe cierta crítica a los planteamientos de algunos autores contemporáneos a Cortés, sobre todo en el caso de la ubicación de *Mastia*, tampoco cambió en exceso la visión anterior que se tenía del territorio de los *bastitanos*. Igualmente, aparece de forma crítica la mención de las inscripciones supuestamente *bastitanas* de los Toros de Guisando, aunque sin especular en demasía sobre las mismas. Finalmente, refiere en su conjunto las distintas *poléis bastitanas*, sirviéndose de los datos suministrados por *Ptolomeo*, el *Itinerario de Antonino* y *Tito Livio*; otro hecho que aparece mencionado en una obra tan generalista es la inscripción hallada en *Acci* (Guadix) dedicada a la diosa *Isis*, extrapolándola como algo típico de todos los habitantes de la *Bastitania* y con un origen egipcio debido a las relaciones que Tartesos mantuvo con este pueblo, obviando la posibilidad de la influencia fenicia y la llegada y expansión de los cultos orientales en la etapa del Alto Imperio romano.

En la monumental obra de Madoz (1845-1850, vol. 4: 172-173) aparece un extenso artículo dedicado a la *Bastitania* y a la problemática que suscitaban las oscuras y variables menciones que los autores antiguos dedicaron a este territorio. En primer lugar trata el tema de sus límites que, de nuevo, no nos aporta grandes variaciones con

respecto a lo anteriormente citado²⁰². A continuación dedica una serie de reflexiones al antiguo y todavía no cerrado problema de las, aparentemente, distintas versiones sobre la *Bastitania* que Estrabón, Plinio y Ptolomeo planteaban en sus obras geográficas; decantándose claramente por la separación y distinción entre los *bastitanos* y los *bástulos*, al igual que enfatiza que el término *Basti* haría referencia, en un primer momento, a la ciudad de este mismo nombre y sus alrededores ampliándose este territorio con posterioridad hacia otras coordenadas geográficas y recibiendo ya el nombre de *Bastitania*²⁰³. Con respecto a los *bástulos*, a los cuales también les dedica

²⁰² “Bastetania: Claudio Ptolomeo, en su ephégesis geográfica, ofrece una región con este nombre en la España tarraconense extendida desde el S. de los lobetanos, hasta los oretanos, y desde estos hasta la orilla del mar. Ocupaban los bastitanos, según Ptolomeo, de E. a O. en lo mediterráneo, desde Utiel hasta Guadix, y desde allí volvían su costado meridional hacia el E., limitado por los bástulos poenos, región litoral de la Bética, hasta dar con la orilla del mar en el Puerto de Águilas, donde entraban a poseer una pequeña costa hasta venir a encontrar la Contestania, litoral toda de la que era ya Cartagena, y sobre la cual se extendía el país mediterráneo de los bastitanos hasta el Júcar, introduciéndose aún como se ha dicho, hasta Utiel o mejor hasta el Guadalaviar, que también era solo litoral en cuanto poseía de costa hasta confinar con la Ilergavonia, donde empezaba a ser toda mediterránea, por corresponder la costa a esta región. (...)”, Madoz, 1845-1850, vol. 4: 71

²⁰³ “Plinio desprende de la Bastitania la costa que, siguiendo a Ptolomeo y antes a Estrabón, el cual nombra muchas veces a los bastitanos, se ve pertenecer a estos y la atribuye a dos que no mencionan el geógrafo alejandrino ni el de Amasia. Plinio, hecha la descripción de la Bética después de Baria, que estaba adscrita aún a esta provincia, sigue su marcha descriptiva diciendo: Regio Mavitania: mox Deitania, deinde Contestania. Según este geógrafo, esta región de España tarraconense, a la que llama él Bastulia, era toda mediterránea. Los bastitanos o bástulos, según Estrabón, quien no distingue entre estos nombres ocupaban parte del Orospeña; y por la costa, desde la de Cartagena hasta Gibraltar, de cuya equivocada extensión nos ocuparemos luego, así como de la confusión de ambos nombres. Menciónanse los bastitanos en un tratado que celebraron los romanos con los cartagineses, referido por Polybio, conviviendo ambas repúblicas que los romanos no adelantarían sus establecimientos de la línea del promontorio Pulcro o Charidemo, de los bastitanos y del río Tarteso, cuyos nombres ha padecido la alteración de bastitanos en mastitanos y de Tarteso en Tarscio. Plinio cuenta a los bastitanos entre los que acudían a ventilar sus pleitos a Cartagena. Para ello no nombra la región sino sus ciudades, pues aunque en él se lee los bastitanos (Bastitam), expresa aquí solo los ciudadanos de Basti, una de las ciudades de la región y vuelve a manifestar ser para él esta región, no Bastitania sino Bastulia, cuando nombrar su otra ciudad Mentesa, y para distinguirla de la que tenían de igual nombre los oretanos, expresa hablar de la Mentesa de los bástulos, apellidando bástulos a los mentesanos que nombra. Habiendo una ciudad llamada Basti en esta región, como hemos dicho, no es de dudar que de ella se denominase Bastitania, Bastania o Bastia, como en Polybio, siendo por consiguiente irrecusable el nombre de Bastitania, que generalmente se ve adoptado. De él, en su origen, se hubo de hacer el uso que hallamos en Plinio: el nombre bastitanos (Bastitani) se limitaría a significar los habitantes de Basti con sus oppidos, vicos, vilas, etc... Después por su ampliación vendría a abrazar otros muchos pueblos, ya por que tuviesen su origen en Basti, ya por preponderancia que esta ciudad tomase, o por alianzas que estableciesen con ella, como los bergusios vinieron a comprenderse en la Ilergelia y en la Celtiberia los de la Olcadia. Así hemos visto como el mismo citado Plinio, no haber sido constante esta extensión en el nombre de Bastitania; ni haberse usado siempre como expresivo de una región. El nombre Bastulia que la dio Plinio, si esto fuese en atención al origen de sus habitantes, habiendo colonizado esta región de fenicios, lo que parece significar Estrabón haciendo unos a los bastulos y a los bastitanos, y atribuyéndoles toda la costa extendida desde el estrecho hasta Cartagena, sería adoptable, y más propio, si se quiere, que el de

una serie de reflexiones, destacando que el significado de esta palabra era el de “enviados” (colonos de *Tiro*), que se asentaron en las costas mediterráneas y, sobre todo, que nuestro autor distingue claramente el territorio de los *bástulos* con el espacio que ocuparía la *Bastitania* dentro de la *Tarraconense*²⁰⁴. Finalmente, Madoz, termina mencionado los nombres de las distintas poblaciones pertenecientes a la *Bastitania* resaltando en su obra, la importancia que adquirió la colonia de *Acci* (Guadix) frente a la decadente *Basti* (Cerro Cepero, Baza) durante la etapa imperial romana, mientras que esta última fue la que en otro tiempo habría dirigido y capitalizado esta extensa región del sureste peninsular²⁰⁵.

Bastitania; pero como la Bastitania y la Bastulia hubieron de ser dos regiones, aunque lindantes, bien distintas, por más que Estrabón y Plinio no lo encontrasen así, esta de fenicios y aquella españoles, litoral la una y mediterránea la otra, una de la Bética y otra de la Tarraconense, no dando en esta caso a la respetable autoridad de estos dos padres de la ciencia geográfica todo el valor que generalmente la es indisputable; nosotros optamos por el nombre Bastitania, sin admitir nunca para esta región el de Bastulia.”, *op. cit.*: 71-72

²⁰⁴ “Solo podía convenir a este nombre, en atención al origen de sus habitantes de ser como se ha dicho. Los sabios sacerdotes de Fenicia tomaban el nombre de los dioses para autorizar de un modo irresistible los consejos que estimaban convenientes a su pueblo; y aconsejada Tiro por el oráculo, de enviar colonias a las costas de la Sphania, nada más natural que los que en su consecuencia se estableciesen en ellas, se llamasen *bástulos*, cuyo nombre se interpreta como enviados. Pero esta idea no hace a una región mediterránea como la que nos ocupa, según la conoció Plinio, y convence de no haberle movido la razón del origen a llamar *bástulos* a los *bastitanos*, en el concepto que dejamos referido, el ver que a los *bástulos* occidentales, mencionados por Pomponio Mela sobre la costa atlántica, para quienes en todas las consideraciones se presenta al filólogo muy aceptable este nombre de *bástulos*, les llama *bastitanos* y *bástulos* indiferentemente, resultando de aquí ser de ningún significado la distinción que al hablar de las ciudades de la *Bastitania* *Tarraconense*, única *Bastitania* propiamente dicha, aparentó hacer entre *bástulos* y *bastitanos*, diferencia que no deja de ser muy considerable. Por lo que respecta a la amplitud que Estrabón dio a los *bastitanos*, débese atribuir a la gran distancia que le separaba de este país al describirlo, y a la escasez de documentos con que podría contar en la infancia de la ciencia; pues sobre las razones indicadas, se le halla contradicho por los demás geógrafos y hasta por el mismo Plinio, que se convino con este filósofo en el uso indistinto de los nombres *bástulos* y *bastitanos*. Hemos indicado el origen del nombre *bástulos*, derivándolo de una razón histórica y el de *bastitanos* de otra puramente civil. Hubo este provenir de la ciudad de *Basti*: en vano querríamos presentar con seguridad el origen y la interpretación del nombre de estas ciudades, aunque no es el idioma de un solo pueblo a donde podríamos acudir por etimologías e interpretaciones para ello. Mucho puede concederse en este territorio a los fenicios, por cuanto frecuentó aquel pueblo traficante nuestras costas, de las cuales no está sino muy próxima la región *Bastitana*, caso de no llegar a la misma orilla del mar, limitándose en la *Mavitania* y *Deitania*, expresa según Plinio, y en la *Contestania* y la *Edatania* cuya posición mediterránea acogemos desde luego. Es muy atendible también su proximidad a los *bastulos* *poenos* o fenicios que ocupaban la costa de Málaga; mas es preciso tener por muy distintos en lo general estos pueblos, contra lo que resulta Estrabón, quien, como se ha repetido, hizo de unos y otros, una región misma, e identificó los nombres de *bastulos* y *bastitanos* según más tarde lo había de hacer Plinio. Nosotros no les atribuiremos de común con la *Bastitania*, cosa que no se les atribuya también a otras regiones de posición semejante, y menos en aquellas que la gozasen más litoral y próxima a los establecimientos fenicios de los que nos consta.”, *op. cit.*: 71-72

²⁰⁵ “Entre las ciudades *bastitanias*, cuya noticia se ha conservado, ofréncense las más con un origen conocidamente común a las reputadas en otras regiones por de las primitivas españolas e igual razón aquí

Miguel Lafuente Alcántara (1848), en su obra histórica sobre los territorios de Andalucía Oriental, también dedica unas palabras a la extensión del área geográfica de los *Bastitanos* centrándose, en este caso, en la parte de la actual Andalucía a la que dedicaba su trabajo. Recoge también los comentarios de Estrabón y otros autores antiguos, sobre las costumbres que tenían los habitantes de estas tierras antes de la llegada de los pueblos civilizadores: fenicios y romanos; aunque en este último caso resulta curioso que sean los romanos quienes adquieren algo de los bárbaros nativos, según lo consigna el autor archidonés.

“Bastitanos: Los bastitanos se introducían por la parte de Murgis (Mojácar), extendíanse por Acci (Guadix), por Basti (Baza), que era cabeza de la región, ocupaban a Mentesa Bastitana (La Guardia), y comprendían el nacimiento del Betis en sierra Cazorla, y el de Táder o Segura en la misma. Estos pueblos participaban de la rudeza y barbarie profunda en que se hallaban sumidos casi todos los montañeses de España antes de llegar los fenicios. Sus comidas eran frugales, y sus lechos el áspero suelo; los hombres dejaban crecer sus cabelleras como las mujeres y despreciaban la agricultura. Como vivían en tierra ingrata y estéril para mantener la población, reuníanse en bandas y saciaban su hambre y sus instintos rapaces en los campos cultivados, y en las aldeas de otras tribus laboriosas y débiles. Sus ejercicios y juegos eran luchas, carreras a pie y a caballo, y escaramuzas marciales. Sus danzas eran violentas, y en ellas tomaban parte las mujeres. Los ancianos y los guerreros más intrépidos eran altamente respetados. El traje era una especie de sago o sayo que abrigaba el cuerpo, y le dejaba expedito para todos los movimientos. Los romanos adoptaron el uso de este traje para sus soldados.”
Lafuente, 1848: 2

Para terminar esta aproximación a las corrientes historiográficas anteriores al siglo XX, en lo referido a la *Bastitania* y sus límites, hemos de mencionar la obra de Góngora (1868), obra de referencia y guía para muchos arqueólogos desde su

les asiste. Ptolomeo nombra 15: Pucialia, Salaria, Turbula, Saltiga, Biguerra, Abula, Asso, Bergula, Carca, Ilunum, Arcilacis, Seguisa, Orcelio, Vergilia y Acci. Además de estas resultan algunos otros pueblos romanos en el camino que cruzaba por esta región para ir a Cástulo. Tales son: Morum, Acatucci, Viniolis, Mentesa, Bastia ó Bastitana, Tugia, Fraxinum, Hactara y Alba. Adorábase en esta región la diosa Isis y es regular que este culto fuese recibido por los egipcios por los bastitanos y otros pueblos vecinos suyos. De las ciudades de la Bastitania fue Acci la más condecorada, puesto que se la elevó a colonia con privilegio de batir moneda y otras prerrogativas; pero en tiempos anteriores debió ser Basti la más ilustre, habiendo dominado la región. (...) región, que fue muchas veces teatro sangriento de las guerras del famoso Viriato.”, *op. cit.*:72

publicación, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*²⁰⁶, y para cualquier historiador de esta comunidad autónoma; aunque dedicada especialmente a las antigüedades prehistóricas de las provincias de Jaén y Granada, realiza algunas menciones sobre la antigüedad de los *bastitanos* al identificarlos con los *mastienos* y otorgarles una cronología excesivamente antigua al hacerla coincidir con la llegada de los fenicios a las costas del sur peninsular²⁰⁷. Establece igualmente unos límites, eminentemente costeros, de los *mastienos-bastitanos*, cuyos dominios se extenderían desde el estrecho de Gibraltar hasta la provincia de Murcia incluyendo, por el interior, las montañas pertenecientes a las Cordilleras Béticas²⁰⁸.

Como hemos podido comprobar, las aportaciones de los autores del siglo XVIII y XIX, respecto a la problemática ubicación de los límites de los *bastitanos*, no cambiará demasiado a la inicialmente propuesta por el padre Flórez; existiendo eso sí, intentos de concreción en algunos de los estudios que hemos visto, como los de Lozano o Lafuente. Esta visión “impuesta” por la erudición de Flórez no se irá superando hasta las últimas décadas del siglo XX, a pesar de los evidentes avances en multitud campos, tanto de la Historia como de la Arqueología. También debemos mencionar la unanimidad en situar la salida al mar del territorio de la *Bastitania* en el arco costero imaginario que existe entre la desembocadura del río Almanzora y las cercanías del puerto murciano de Mazarrón, variando la posible localización de *Urci*, entre un punto al norte del anterior río mencionado y los restos romanos hallados en Águilas (Murcia). Finalmente, también es digno de destacar, los intentos serios de diferenciar el significado geográfico de las distintas fuentes que se conservan y que hacen referencia a la zona del sureste peninsular, como es el caso de Madoz, que si bien iniciaron el camino de estudios posteriores no han servido para cerrar un largo debate sobre los mismos; caso parecido a lo que sigue ocurriendo en la actualidad con los límites de este territorio tan abierto, pues el debate sigue abierto. Así pues, en general, podemos afirmar que después de todo el tiempo transcurrido, los problemas básicos que estos autores plantearon y trataron, con mayor o menor fortuna, siguen vigentes y sin una

²⁰⁶ El título original de la obra hacía referencia al espacio territorial del antiguo Reino de Granada, sobre todo de los territorios de Jaén (que no estaba dentro de los límites del Reino) y de Granada. Fue la *R.A.H.*, quien cambió el título de la obra cuando se publicó (Jiménez Díez, 1993: 257).

²⁰⁷ “A ser cierta la narración de Procopio, se puede afirmar que los primeros establecimientos de los Fenicios en España, deben fijarse entre los años 1450 y 1400 antes de nuestra era, de cuya época data su primera mansión en Carteia, Abdera y Málaga. Sin duda que entonces los Mastienos o Bastetanos que, desde el Estrecho de Gibraltar, por Gaucín, Ronda, Alora, Vélez-Málaga, Órgiva, Canjáyar y Gérgal, llegaban hasta el río Almanzora, hubieron de hacer con los fenicios alianza parecida a la de celtas e íberos; y como se formó Celtiberia, a su vez resultó aquí la Bástulo-fenicia.”, Góngora, 1868: 122

²⁰⁸ “Estos Bastetanos son sin duda los que se conmemoran en los fragmentos de Hecateo Milesio, que floreció quinientos años antes de la era cristiana, con el nombre de Mastienos, señalándoles por asiento desde el Estrecho de Gibraltar hasta internarse en la provincia de Murcia por toda la falda meridional del Ilipula y el Orospeida, o sea de las sierras de Ronda y Loja, las Alpujarras y las cumbres de Segura. Análogo denominación les da Avieno, que habló por relaciones de escritores antiquísimos.”, *op. cit.*: 118

solución definitiva a pesar de los esfuerzos realizados por varios investigadores para zanjar cuestiones más concretas y más locales.

A partir de este momento nos vamos a centrar, siguiendo lo planificado y expuesto con anterioridad, en las distintas menciones y hallazgos arqueológicos que, hasta el siglo XX, se expusieron en algunas de las obras sobre el territorio que nos ocupa. En este caso seguiremos el siguiente orden de exposición: en primer lugar, nos basaremos en la importancia de los topónimos actuales y su lugar en el alfabeto; mientras que, en segundo lugar, dejaremos para el final las menciones de los topónimos antiguos que han sido ubicados y recogidos en nuestro territorio de estudio. Quedando nuestra primera lista de la siguiente forma: Baza, Galera, Guadix, Huéscar, Orce y Puebla de D. Fadrique; mientras que la segunda estará compuesta por las menciones sueltas de los topónimos antiguos como los de *Arcilacis*, *Bactara*, *Orcelis* y *Accatucci*.

Así pues, nos fijaremos en primer lugar en los hallazgos más interesantes realizados en las tierras de **Baza**, siendo el primer autor que deja descripciones sobre la riqueza arqueológica de la zona norte de Granada y concretamente de Baza, el abad de su Colegiata, Antonio José Navarro, en su obra, *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*, publicada en 1789 y centrada en aspectos geológicos y geográficos, pero que también cuenta con una breve descripción de los vestigios antiguos que se conservaban en Baza y sus alrededores:

“Salí de Baza. Esta ciudad es el centro de mis correrías y debe ir a la cabeza de estas relaciones. Su primer nombre fue Basti, que hallará usted en los geógrafos antiguos y su terminación en -i indica que debe su origen a los españoles primitivos, quizás antes que viniesen a nuestra península los fenicios, pero yo me guardaré entrar en esta discusión ni creo necesario para nuestra utilidad andar a tienta paredes rastreando una fundación de que nada se halla escrito que pueda sosegar nuestra curiosidad.

Basti daba nombre a una faja de tierra que se extiende desde los montes en donde nace el Guadalquivir hasta el Mediterráneo entre Murgi y Cartagonova. Así los bastitanos pertenecieron a la Tarraconense más bien que a la Bética, en el tiempo de la dominación de los romanos. Aún de estos tiempos nos quedan vestigios muy notables, en estos días se han hallado algunos trozos de columnas, basas, pedazos de mármol con tal o cual letra como destrozo de inscripciones y algunas medallas a media legua de la ciudad en la vega, por donde pasa la carretera de levante; no lejos de allí, en el pago de Romaila, se halló la cabeza de un sileno de mármol de Macael que remití al gabinete de Historia Natural y cerca de las monjas Clarisas se ve en un esquina una lápida de mármol con esta inscripción:

Q' AELLIUS' IV
CVNDVS' AN' LXX'
H' S' E
ATELLIA. Q. LIB. FELICIA
ANN. H. S. E.”²⁰⁹

Como podemos leer, nuestro autor, nos pone al día sobre el origen del nombre de *Basti* (prerromano), las discusiones que hay sobre el mismo tema y la nula posibilidad de encontrar pruebas que corroboren una u otra posibilidad. Su adscripción jurídica a la provincia *Tarraconense* queda fuera de toda duda para nuestro autor, estableciendo unos límites bastantes generales para este pueblo. Lo más provecho, viene recogido al final del extracto escogido, pues nos informa de los abundantes restos de material arqueológico romano (columnas y basas) que se podían hallar en la superficie de Cerro Cepero (Baza), además de las “medallas” (monedas) e inscripciones destrozadas que podían encontrarse. Otro yacimiento que menciona es el pago de Romaila, del que hablaremos en su momento, donde se encontró un trozo de escultura y la inscripción funeraria situada en una casa de Baza.

De este mismo autor poseemos una extensa descripción de la ciudad y el territorio de Baza²¹⁰, presentada en la Academia de la Historia por Isidro Bosarte, al serle mandada por el deán de la Colegiata de Baza en el año 1798. En bastantes aspectos y opiniones coincide con lo escrito en su libro descriptivo anterior, por tanto, destacaremos aquellos elementos que consideremos más novedosos:

“Se juzga edificada Baza sobre las ruinas de Basti. Alguno hay que se inclina a que ocupaba un sitio espacioso media legua al Oriente, a la vista del Río Guadalquivir, por donde pasa la carretera de Levante. Allí se han encontrado, y todavía se hallan, muchas medallas romanas, vestigios de Edificios suntuosos, basas, capiteles y trozos de columnas elegantes, algunos relieves, tazas de fuentes, inscripciones destrozadas y otros restos de antigüedad. No lejos de allí, en el Cortijo de Romaila, se halló la Cabeza de un Sileno con diadema, aunque de poco mérito²¹¹. De

²⁰⁹ Extraído de la edición de Javier Castillo Fernández, carta 1, 2000: 42

²¹⁰ Se puede localizar en el tomo 70, (enero 1917) del B.R.A.H., pp. 268-286, con el título *La ciudad y territorio de Baza*

²¹¹ “Tengo en mi poder la figura de piedra de que hablamos, y que yo según la relación que me hicieron, juzgué ídolo; pero es un pequeño busto de mármol muy barbado, la cabeza coronada de hojas, que parecen de hiedra, pero de tierra dura, que las llenan no me permiten decir: la corona llega a los ángulos laterales de la frente, y ocupa a esta como una pieza de las que nuestros oficiales de infantería se ponen en el cuello, que llaman gola, una cinta que atraviesa lo alto de la cabeza parece asegurar esta corona de hojas. La figura es de un anciano cejijunto de frente arrugada; pero la risa en los labios. Yo creí al verlo

aquel sitio se trajo, en el siglo pasado, una piedra sepulcral, que todavía se conserva en la esquina de una casa inmediata a las monjas Clarisas, y como los Romanos no acostumbraban a dar sepultura a los cadáveres en el recinto de sus ciudades, es muy probable que no fue aquel sitio la antigua Basti, y que aquellas ruinas fueron casas de recreo, baños o templos (...)", *B.R.A.H.*, 70, 1817: 269.

(...) Los árabes hallaron derrotada Basti, porque en sus historias se dice que al fin del siglo IX fue edificada Baza por Suar Ben Hamdun, (...)", *op. cit.*: 271

Las novedades que esta última descripción nos aporta, son las siguientes: la posibilidad de que la antigua *Basti* se encuentre en el cerro (Cepero) donde aparecen multitud de restos (capiteles y fuentes) y el origen de la inscripción que mencionábamos con anterioridad, que no es otro que el pago de Romaila, donde apareció también la cabeza de Sileno. En cuanto a las apreciaciones históricas, nuestro autor no iría desencaminado cuando afirma que el pago de Romaila²¹² no podía ser *Basti*, basándose en el hallazgo de la inscripción funeraria; y además, el abandono de parte de la ciudad *Basti* antes de la llegada de los musulmanes, es un hecho que parece indiscutible, a tenor de los resultados que se han producido en las últimas excavaciones realizadas en Cerro Cepero, cuyos resultados más importantes veremos en el capítulo 14.

También en sus descripciones del territorio que rodea al municipio de Baza, recoge los descubrimientos que realizó entre los escombros de varias minas de plomo situadas en las faldas de la Sierra de Baza, consistentes, en "lámparas de barro y monedas de plata y bronce imperiales" (*op. cit.*: 284)

Antes de pasar a los datos del siglo XIX, debemos mencionar las referencias existentes sobre los restos que aparecieron en los baños de "Benzalema" (Zújar), pues en la remodelación del viejo edificio existente aparecieron los cimientos de otras construcciones y numerosas "piedras labradas, basas de pilares ochavados y también

fuese figura de vacante; o acaso será algún soldado coronado por alguna hazaña. Aunque el dibujo es muy bueno, parece no estar acabada, ni limpia del todo la figura. Como por la parte posterior está cortada, estaría unida a alguna losa, y sería parte de algún trozo de relieve. Irá con las demás piezas. Se halló en un sitio llamado el Villarico de Romaila a una legua de esta ciudad el que registré por si hallo alguna cosa digna de remitirse" (Segura Ferrer, 2007: 92).

²¹² Este topónimo no está localizado en la actualidad, aunque según todas las informaciones recogidas en el *Libro del apeo de la villa de Caniles*, Archivo municipal de Caniles siglo XVIII (sin catalogar), se trataría de un Cortijo del mismo nombre situado entre Baza y Caniles. Quizás en este mismo lugar, en el año 1910, el notario Eduardo Cobos Jimena localizó varias piezas escultóricas romanas (león, capitel y un pedestal con inscripción) que fotografió y envió a la revista *Alhambra* (*op. cit.*: 102)

algunas monedas”, según la descripción realizada por el doctor Juan de Dios Ayuda en el 1792; unos años más tarde, se encontrarán algunas tumbas romanas (Segura Ferrer, 2007: 91, 97)²¹³.

La muerte del abad (1797), fue cubierta por el maestrescuela Pedro Álvarez Gutiérrez, organizando y realizando una excavación arqueológica en el año 1800. La cual será recogida y comentada en el capítulo 13 de este trabajo.

Nuestro siguiente autor, Isidro Bosarte, en el año 1804, informó a la *Comisión de Antigüedades* de Madrid²¹⁴ del descubrimiento de una inscripción votiva dedicada a Mercurio (Fig.: 57), realizado en bajorrelieve, además de dos monedas de plata, nueve monedas de bronce y fragmentos de una espada (Cebrián Fernández, 2002: 64). Igualmente, en la misma obra, aparece el informe remitido por José Lucas y José Ventura Verzín sobre las inscripciones romanas que estaban en la Torre Gorda, de factura árabe, de Guadix en 1827 (*op. cit.*, 2002: 64).

Del primer informe hemos de destacar, además, dos hechos que nos parecen interesantes: en primer lugar²¹⁵ los descubrimientos que el Marqués de Diezma realiza en la zona de Baza mediante algunas excavaciones y su interés por realizar una excavación arqueológica en toda regla en un sitio que promete grandes frutos, pero que tiene un gran impedimento, que no es otro que la negativa del propietario del terreno para que sean efectuadas dichas labores. En segundo lugar²¹⁶, para terminar el informe, se resalta lo interesante que sería realizar las excavaciones arqueológicas en la zona, presumiblemente de Cerro Cepero (Baza, Granada). Después de haber transcurrido 207 años de este escrito, la situación actual en la zona arqueológica de Baza aunque ha avanzado mínimamente, sigue con los mismos problemas que a principios del siglo XIX: negativa privada e inactividad de los poderes públicos.

²¹³ Ayuda, 1793. Juan de Dios Ayuda: *Examen de las Aguas Medicinales de más nombre, Que hay en las Andalucías, En que se da noticia de la situación, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada Fuente*, Baeza: Don Agustín de Doblaz, 1793, t. I, pp. 236-241.

²¹⁴ Se puede ver en las Actas de la Academia de 1804, relativas a descubrimientos arqueológicos en las ciudades de Burgos y Baza, tomo 70, pp. 290-291

²¹⁵ “Con ocasión de haber dado aviso a la Sala el Sr. Bosarte de ciertas antigüedades descubiertas cerca de Baza por el Marqués de Diezma, y de informar que este caballero no puede hacer algunas excavaciones de que se promete mucho fruto, por ser el terreno de dominio particular, lo pone la Sala todo en noticia de la Academia por si cree conveniente se le escriba sobre el medio de vencer esta dificultad” p. 290

²¹⁶ “Las excavaciones, que el interés privado de un sórdido poseedor no consintió que se hiciesen en las ruinas de la antigua Basti, sería de gran provecho histórico y geográfico que se emprendiesen y practicasen ahora” p. 291

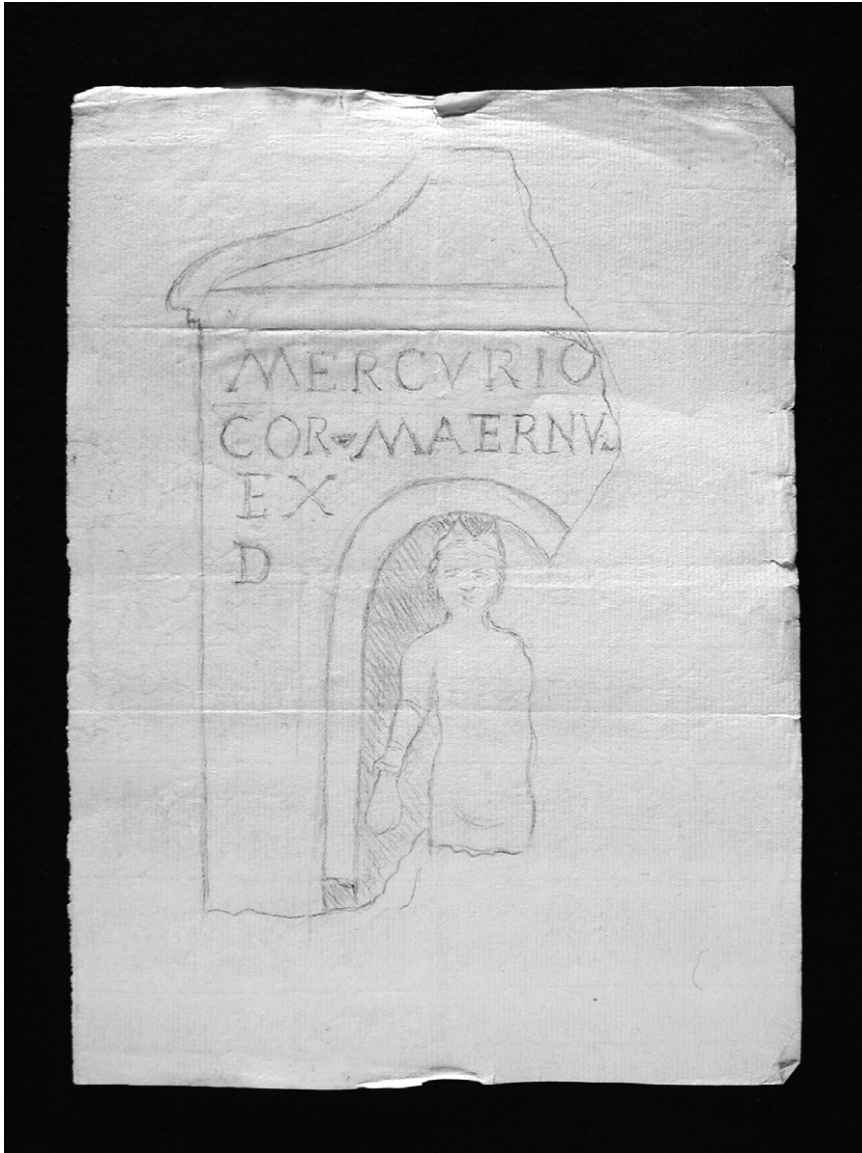


Fig.: 58. Dibujo del ara votiva dedicada al dios Mercurio según I. Bosarte, 1804.
Fuente: Rosario Cebrián Fernández, 2002

La siguiente gran obra que va a realizar un repaso general de las distintas poblaciones que componían en aquellos años España, es la de Sebastián Miñano y Bedoya con su *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, publicado en Madrid entre 1826 y 1829. En ella, en cada entrada de las poblaciones peninsulares, destacará aquellos aspectos más interesantes del antiguo pasado de cada localidad, resaltando de la entrada Baza lo siguiente:

Baza (Basti). “(..) A la media legua, y casi en el centro de su vega, se encuentran muchos restos de antigüedades romanas, todas ellas pertenecientes al alto imperio, como sepulcros enteros que contienen bellos vasos cinerarios de elegantes formas áticas y

etruscas, algunos sarcófagos con figuras y bajos relieves, lacrimatorios y vasos de libación. Casi todos estos preciosos objetos han sido hechos pedazos por las gentes del campo, que han creído hallar tesoros encerrados en ellos, y algunos andan todavía rondando por las casas del pueblo, sin aprecio, cuando pudieran servir de adorno en los gabinetes de antigüedades de la nación más culta. (...)”. Miñano, 1826-1829, vol. II: 26-27

Miñano, en nuestra opinión, nos ofrece la primera información sobre la necrópolis ibérica y romana de Cerro Largo, al situarla a la misma altura geográfica de Cerro Cepero. La descripción del material hallado en la zona, expresada como *bellos vasos cinerarios de elegantes formas áticas y etruscas*, parece que hace referencia a los diversos ajuares que las tumbas ibéricas y romanas tenían además de la mención de los sarcófagos que realiza, mientras que el material cerámico puede tratarse de *sigillatas*, ya que en el siglo XIX se utilizaba esta terminología. No insistiremos en el trato que recibe este material hallado, pues no difiere mucho de la condena al ostracismo en el que en la actualidad se ve sometido.

Por otro lado, en la obra de Ceán (1832), las referencias a la antigüedad y a la importancia de Baza no destacan por su profundidad ni por su interés, ya que su descripción está asentada en generalidades ya recogidas por autores anteriores, aunque sí habría que destacar la afirmación que realiza el autor sobre la conquista de *Basti* por parte del Almícar el año 234 a. C., y la reseña del descubrimiento de la inscripción honorífica de Mercurio en Cerro Cepero consignada, como hemos visto, por Isidro Bosarte²¹⁷.

Diferente y muy interesante es la información que nos proporciona Góngora (1868) sobre la extensa necrópolis existente al noroeste de Baza, en el camino que desde esta localidad se dirigía a los baños de Zújar, donde halló y desenterró multitud de tumbas sin ajuares y tapadas con losas siendo adscribibles por la descripción de las diferentes piezas a las fases Tardo Romana y a la Antigüedad Tardía:

“Como a media legua de Baza, y a cuatrocientos metros de la ermita de Santa Cruz, hacia la parte sur del camino de los baños

²¹⁷ “Baza, ciudad de la provincia de Granada y cabeza de partido, distante siete leguas de Guadix en la Andalucía alta. Llamáronla los antiguos Basti, y fue capital de los bastitanos, cuya basta región se extendía hasta Celtiberia. Almícar la sujetó el año 518 de la fundación de Roma. Aún conserva vestigios de edificios romanos en medio de otros árabes, y varias inscripciones. Cerca de esta ciudad están las ruinas de la antigua Basti, en donde se descubrió el año de 1804 una tabla de mármol con un Mercurio de relieve esculpido en ella, y una dedicación votiva de Cornelio Materno. Basti fue vigésimonovena mansión del camino romano que venía desde los Pirineos hasta Cazlona”, p. 53

de Zújar, hay un vasto campo de sepulcros cuya descripción servirá de término a mi relato.

Más de un centenar de ellos he hecho yo mismo descubrir. Las tumbas se relacionan aquí unas con otras en posición uniforme; tienen de profundidad total dos varas y media, tres de longitud, como dos tercias a una vara de anchura, y tres cuartas de profundidad.

Al excavar en este paraje, extraída la capa de tierra vegetal, las losas que cubren las sepulturas muestran cuidadosamente tapados los intersticios con duro mortero. Tienen todos los esqueletos muy singular colocación; la cabeza hacia poniente, pero inclinada en dirección del sur; los pies a levante, pero dirigidas sus puntas hacia el norte. Junto a cada cabeza hay dos o tres calaveras, y a los pies muchos huesos hacinados.” Góngora, 1868: 114

Posteriormente, existen varias menciones de diferente interés en los trabajos enciclopédicos muy habituales en la época, como el de Cortés (1836: 220)²¹⁸, donde repite que la mención de los *bastitanos* en la obra de Plinio, haría referencia a los habitantes de *Basti* y a su territorio inmediato; también resalta su importancia para la Iglesia hispánica y el descubrimiento, anteriormente mencionado (Fig.: 58) de la inscripción con la decoración del dios Mercurio sin aportar mayores datos de importancia.

Por otro lado, la otra gran obra de estas características de la época realizada por Madoz, va a ocupar un doble espacio: la primera dedicada a *Basti* (Madoz, 1845-1850, vol. 4: 69)²¹⁹, donde hemos de resaltar el nombre que según este autor le daba Plinio a

²¹⁸ “Basti. Ciudad acaso la más antigua de la región bastitana, que de ella tomó esta denominación; aunque no la nombró Tolomeo, la menciona Plinio como uno de los pueblos estipendiarios de la Audiencia de Cartagena: Bastitani, por cuyo nombre se entienden, no todas las ciudades bastitanas, sino los pagos y vicos de la capital Basti, así como los laminitanos e ilocitanos; además que nombra Plinio a los mentesanos y virgilienses, que eran ciudades bastitanas, según Tolomeo, o bastulas, según Plinio; este autor no distinguió entre los nombres bastitanos y bastulos; así llamó Bastitania uergens in mare al condado de Niebla, que Pomponio Mela llamó tierra de bastulos. Acaso Basti o Bastia en la ciudad que Valerio Máximo es llamada Badia, sitiada y tomada por Escipión. En el concilio elibertano firmó el párroco de Basti. Después fue silla episcopal, cuyos obispos nombra el P. Flórez. Hoy es llamada Baza. En el mes de abril de 1804 se descubrió en el sitio de la antigua Basti, cerca de Baza, una tabla de mármol con un Mercurio de relieve y una inscripción dedicada por Cornelio Materno a dicha divinidad, según se dice en la Noticia histórica de la Real Academia de la Historia, en el tomo 5 de sus Memorias”.

²¹⁹ Basti: Plinio ofrece entre los pueblos estipendiarios del conv. Jurídico de Cartagena a los bastitanos, Bastitani; y como no es de presumir quisiese expresar bajo este nombre toda la región bastitana, nombrando luego a los mentesanos bastulos (por Bastitanos) y virgilienses que eran también ciudadanos de la Bastitania, según Ptolomeo y el mismo Plinio; aunque este ha presentado antes la misma ciudad de Mentesa como cabeza de una región distinta de la bastitana, pues al entrar a describir la España Tarraconense, nombra a los mentesanos, como distintos de los bastitanos, a quienes llama también aquí

toda la *regio*: *Bastulia*, siendo los *bastitanos* exclusivamente los habitantes de *Basti* y sus cercanías; igualmente pone en relación el nombre de *Badia*, nombrado por Valerio Máximo y Plutarco, con el de *Basti*; y finalmente, no menciona ningún resto arqueológico concreto en las cercanías de Baza. Estas cuestiones y otras, se ven ampliadas cuando habla de la ciudad de Baza y su antigüedad (Madoz, 1845-1850, vol. 4: 86-87)²²⁰ de las cuales destacaremos la disertación que realiza al tratar el tema del

bastulos; debe entenderse que mencionando los ciudadanos que acudían a ventilar sus pleitos a Cartagena, expresó únicamente bajo el patrimonio Bastitani a los ciudadanos de Basti, como diciendo los laminitanos, los ilorcitanos, los bastulos (como se ha dicho debe corregirse bastitanos), los virgilienses, etc.; significó los ciudadanos de Laminimen, de Ilorci, de la Mentesa bastitana, de Virgilia, etc.; Plinio además, queriendo significar los ciudadanos de toda la región bastitana, según la describe Ptolomeo, hubiera dicho Bastuli, que es como siempre los hubo de nombrar; para Plinio la región era Bastulia y los habitantes Bastuli; en ella conoció una ciudad llamada Basti, y de aquí a sus habitantes dijo Bastitani; también figura esta ciudad en el itinerario atribuido a Antonino, y se puede conjeturar hallarse, con el nombre Badia, en los impresos de Valerio Máximo y de Plutarco; los monumentos eclesiásticos hacen frecuente mención de ella. En el itinerario citado viene indicada su situación: hállese en un camino que describe desde Cartagena, a Cástulo, y sirve de mansión entre Morum y Acci, a 26 millas de ambas cuya distancia de Acci corresponde a las 7 leguas que hay de Baza a Guadix, dando a razón de 4.000 pasos por legua según el uso antiguo de los romanos; y debe atribuirse la media legua que resulta demás entre Guadix y Baza, diferencia bien poco atendible, a la dirección del camino, a la desigualdad que hoy mismo se observa en las leguas, o a cortas traslaciones que hayan sufrido en su situación, con el tiempo y las largas vicisitudes estas ciudades. El nombre mismo de Baza, ligera desfiguración de la voz Basti; sufrida en tiempo de los árabes, reclama esta reducción, los monumentos vienen así mismo a confirmarla y Basti y Baza ofrecen la identidad más conocida”.

²²⁰ “Baza: (...) Es esta ciudad una de las más antiguas de España. Muchos siglos antes de formar una nación el país cispirenaico, denominaba esta ciudad una de las muchas regiones en que se hallaba dividido este territorio. Llamábase Basti, y solo en consideración de este nombre puede atribuirse su origen a alguno de los pueblos, que en épocas cuya reducción se sujeta solo a poco infalibles conjeturas, llegarán a derramarse por la Spania, los cuales se nos recuerdan bajo el nombre de Hércules al través de los tiempos míticos; necesario es prescindir del deseo de fijar mejor su origen si no se ha de venir a dar con el rey Beto, como han hecho algunos, atribuyendo su fundación a este rey fabuloso. No es sin embargo destituido de toda razón este concepto, pues presentándose en Beto dos ideas unidas, no menos exactas y atendibles por venir cubiertas con el velo de la fábula, geográfica la una e histórica la otra; la personificación del Guadalquivir, uno de los ríos reyes de España, en la primera; y el establecimiento de los griegos en nuestras costas, los cuales dieron el nombre Baetis al expresado río, en la segunda, decir que Baza es fundación de Beto, es lo mismo que atribuir su origen a los griegos, y esto mismo pudiera conjeturarse también por el nombre de Basti, siendo al parecer griego, aspirada la A con la B. Mas este nombre puede provenir también del idioma que trajeran a España las tribus nómadas que en una edad desconocida se desprendieron hasta este país desde las heladas regiones del septentrión, y ser la existencia de Basti debida a esto bárbaros y muchos más antiguas que las expediciones griegas. El confirmar la Bastitania con el país que los escritores del imperio atribuyeron a los celtíberos, puede conducir también a suponer en Basti un origen común al de las ciudades de la Celtiberia, buscando en su nombre una etimología greco-seythica. Pero todo, como se ve, es traído por débiles conjeturas; constando solo ser mucha la antigüedad de Basti, por lo que sería vano empeñarse en buscar su origen de un modo positivo; aunque no se desdeñe la más escasa luz histórica, que la antigüedad nos haya legado envuelta entre las sombras de la fábula, porque el recogerlas y apreciarlas es un tributo que la debe nuestro respeto. En su principio Baza, con el nombre de Basti, estuvo situada próxima al lugar que hoy ocupa, donde el año 1804 se descubrió una tabla de mármol con un Mercurio de relieve y una inscripción

origen del nombre de *Basti*, relacionándolo con el rey *Beto* de la dinastía *Tubalita*²²¹ e indicando la posibilidad que sea de origen griego; sin obviar, eso sí, la posibilidad de que el origen del nombre sea más antiguo (pre-griego) traído por las tribus que poblaron el solar ibérico desde el septentrión (celta?). En este caso, sí menciona el resto de la inscripción con Mercurio aparecida en las cercanías de Baza, y el posterior traslado de la población a su actual ubicación en una época indeterminada y oscura, para nuestro autor.

De la localidad granadina de **Galera**, famosa por su extensa necrópolis ibérica, poseemos diversas citas que nos hablan de su pasado romano y que podemos situar en el actual Cerro del Real. La primera mención de la que tenemos que hacer mención es la de José Navarro (1798) donde da noticia de una inscripción donde aparece el nombre de la ciudad romana de *Tutugi*²²². Volviendo a la obra de Ceán (1832), este autor nos informa sobre las inscripciones romanas aparecidas en las cercanías del pueblo, en la Cuesta de Baños, relacionando el nombre de la ciudad que aparece en la inscripción con la población mencionada en las compilaciones de las leyes visigodas (XII, 2, 13.)²²³. La mención recogida de Madoz, se hace eco de los restos que existen en el Cerro del Castillo, sin ofrecernos datos de mayor importancia ni interés²²⁴.

dedicada a Cornelio Materno a esta divinidad. Es probablemente es ciudad la que con el nombre *Badia* vemos en Valerio Máximo (III, 7) haber sido sitiada y tomada por Escipión, y la que en Orosio viene significada con el nombre *Badia*, tratando de la guerra de Viriato. Como hemos indicado, daba nombre *Basti* y servía de cabeza a un crecido número de pueblos (...). Bajo el imperio romano estuvo *Basti* en lo civil, adscrita al convento jurídico de Cartagena; no gozaba de categoría política en el imperio, pues se la ve entre los pueblos estipendiarios. Su nombre se resbaló luego de la pluma de los escritores, dejando una laguna de siglos en su historia, sin que deba creerse causa de este silencio, haber dejado de existir la población, no obstante que las vicisitudes de los tiempos hayan venido a ofrecerla más tarde trasladada de su situación primitiva a la que hoy tiene”.

²²¹ Seguramente extraído de la obra de Annio de Viterbo, *Commentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium*, publicada en Roma en 1494 en honor de los Reyes Católicos y con gran predicamento en los autores hispanos posteriores; y donde, además, aparecía una lista de los reyes mítológicos de España basada en menciones de autores antiguos como el egipcio Manetón, el caldeo Beroso y el romano Fabio Píctor.

²²² “(...) En Galera se lee, en una dedicación a Marco Aurelio, un P. Atellius Duumvir. La inscripción está muy gastada y no se puede leer el nombre del pueblo; pero en otra de Gordiano se ve claramente RES P. TV TVGI (...)” Navarro, 1798: 270

²²³ “Galera, villa del reino de Granada en el partido de Baza. Permanecen en ella cuatro inscripciones romanas llevadas de un despoblado que está allí cerca, y llaman la Cuesta de Baños, donde subsisten ruinas y otras señales de población antigua. En una de las cuatro lápidas se lee lo siguiente, las otras están muy borradas: IMP. CAES. M. /**/ AVG. PONT. / MAX. TRIB. POT. / ESTATE. IMP. COS. / RES. TVTUG. / DEVOTA. NVMN. / I.MAIESTATI, QVAE. / EIVS

El nombre abreviado Tuatuc podrá ser dice el marques de Valdeflores el mismo de *Tatugia*, de que se hace memoria en las leyes de los visigodos, y colocan cerca de *Baetia* a *Tugia* y a otros pueblos *bastitanos*, que están allí inmediatos en el convento *Cartaginés*.”, Ceán, 1832: 79-80

²²⁴ “Galera: (...) A un cuarto de legua al Sur de esta población, se halla el castillo llamado la Alquería, en la que se encuentran ruinas de antigua población. Madoz, 1845-1850, vol. VIII, p. 272

La antigua ubicación de *Acci (Guadix)*, también ha acaparado la atención de los investigadores desde el primer momento, pues al ser la única colonia romana del territorio *bastitano* debía mostrar, obligatoriamente, fabulosos restos de su anterior pasado; cosa que, como veremos, no se producirá a pesar de las ansias y la búsqueda de estos restos. Comparando los datos de *Basti* con los de *Acci*, veremos que la riqueza de restos arqueológicos se concentra en la zona de Baza, mientras que Guadix va a destacar por la importancia de los elementos epigráficos y numismáticos aparecidos en su territorio. Es de nuevo el padre Flórez quien inicia nuestra relación en el caso de la episcopal ciudad *accitana*, pues nos trasmite dos elementos importantes: la teórica situación de la antigua *Acci*, a las afueras de su actual ubicación, en el lugar donde se levanta las ruinas de un castillo con material argárico, situado entre Guadix y Benalúa; además de las monedas que hasta la fecha se habían conservado²²⁵, como vemos en la figura 58.

Esta idea sobre la diferente ubicación de *Acci*, con respecto a la de la actual Guadix, será mantenida por algunos autores posteriores, a pesar de aparecer restos de importancia en otros lugares de los alrededores de Guadix y en la misma ciudad. Así, en el noticiario de las Memorias de la Real Academia de Historia aparece la mención de un suelo de mosaicos hallado en las cercanías de Guadix²²⁶, al igual que la conocida inscripción de la Torre Gorda de la misma localidad, esta última mencionada con anterioridad²²⁷.

²²⁵ “Digo pues, que la ciudad de Acci no estuvo donde hoy Guadix, sino en el sitio que llaman Guadix el viejo, distantes cinco cuartos de legua de la ciudad actual, casi al noroeste, y cosa de un cuarto de legua del río Fardes, que corría al Oriente de Acci, dejando la ciudad al occidente, (...)”. Flórez, 1751, vol. VII, p. 80

²²⁶ “En el año de mil ochocientos veinte y ocho se descubrió un pavimento mosaico en el término de la ciudad de Guadix, como media legua al poniente de la ciudad, en el cerro Doraique, junto al pago llamado de Mahoma, entre los caminos que se dirigen a Purullena y a la aldea de Bejarín. Tenía de longitud veinte y una varas, y cinco de latitud, y estaba formado, no de piedras sino de trocitos de barro cocido de varios colores, blanco, amarillo, encarnado, negro y aplomado, con una faja o cenefa de piedrecitas blancas alrededor. La codicia de gente ignorante, que se lisonjeaba encontrar allí algún tesoro, destruyó este notable monumento, del que no ha quedado más que la memoria, y el dibujo que desde dicha ciudad remitieron a la Academia sus individuos correspondientes Fray José Lucas y don José Ventura y Vercín”. Noticiario, *MRAH*, 1832: 17

²²⁷ “Merécelo asimismo muy particular un pedestal inscripto por sus cuatro caras y descubierto en la ciudad de Guadix en Febrero de mil ochocientos veinte y siete a la parte del norte de la ciudad, al pie del torreón árabe que llaman Torre Gorda, en cuyas inmediaciones y en los antemurales de las demás torres de la muralla se han hallado en diversos tiempos la mayor parte de las inscripciones de Guadix que hoy existen, y otras de que hay memoria. La presente contiene una dedicación a la Emperatriz Magnia Urbica, mujer de Carino, con lo cual se decide la cuestión agitada entre los anticuarios, que hasta ahora habían controvertido de que Emperador fue mujer Magnia Urbica. Spanhemio, Harduino, y nuestro Gúseme confirmaron lo incierto de este punto con sus conjeturas y dudas; todas desaparecen a vista de la inscripción de que se trata, y que por esta razón merece lugar entre las importantes para la historia. Tiene

Las menciones de Miñano²²⁸ y de Ceán son de un carácter diferente, pues el primero no llegó a conocer los últimos descubrimientos que se efectuaron en la ciudad, al haber publicado su obra antes de los mismos. Mientras que el segundo, siguiendo la senda de Flórez en cuanto a la localización del Guadix viejo, resuelve la cuestión con el masivo traslado de las inscripciones y material constructivo, desde este antiguo solar romano hasta la ubicación actual de Guadix, de origen árabe:

“Guadix el viejo: distante cinco cuartos de legua al noroeste de la ciudad de Guadix, y uno del río Fardes. Aquí fue donde estuvo la ciudad de Acci, colonia Gemela Julia, en la región de los bastitanos; aquí estableció Augusto los veteranos de la legii VI, y tiberio los de la legión III, por lo que se llamó Gemela, y fue inmune. Se conservan en este despoblado las ruinas y vestigios de su antigua población, con cuyas piedras labradas y con las del antiguo puente sobre el dicho río se construyó el nuevo Guadix, ciudad episcopal, a la que se trasladaron varias lápidas con inscripciones romanas. Son célebres la que está grabada en un pedestal o basa de estatua, que dice haber sido erigida y dedicada por la Colonia Julia Gemina a Julia Mamea, madre del emperador Marco Aurelio Severo Alejandro Augusto, piadoso y venturoso, y madre de los Reales: la que refiere “aquí yace Julia Calcedonia, devota de la diosa Isis, con sus más ricas galas, un collar de pedrería, y veinte esmeraldas en los dedos de la mano derecha”, y la siguiente:

AVRELIO
VERO. CAES

además este monumento otra circunstancia my notable, y es que en los tres lados que no ocupa la inscripción romana, se esculpió posteriormente otra inscripción gótica, de la cual consta que el trece de mayo del año XIV del reinado de Chindasvindo y su hijo Recesvindo, y el XV del obispado Justo, se consagró en Guadix una iglesia a la Santa Cruz, y que en ella se colocaron muchas reliquias, cuya enumeración ofrece algunas particularidades que excitan la atención de la crítica, pero que siempre confirman la veneración que desde los primeros siglos se daba a las reliquias, y la costumbre de colocarlas en las iglesias debajo de los altares. Fray José Lucas y don José Ventura Vercín, vecino de aquella ciudad, descubrieron a su costa esta lápida en febrero de mil ochocientos veinte y siete, y la colocaron en la proximidad del convento con otras que yacían despreciadas. La Academia aplaude los esfuerzos y buena voluntad de estos dos beneméritos patricios. La ciudad de Guadix, tan ilustre en los tiempos de la dominación romana, como lo muestran los vestigios que han llegado a la posteridad, tiene todavía sin duda alguna ocultos en sus escombros, y en los paredones moriscos de sus muros, abundantes testimonios del esplendor de la antigua Acci, que la ilustrarían más en la actualidad, si se extrajesen a expensas públicas, y reunidos a los muchos que ya existen descubiertos, se conservasen todos juntos con la debida estimación en paraje donde pudieran servir de cebo a la justa curiosidad de los anticuarios y de los viajeros”. Noticiario, *MRAH*, 1832: 24-25

²²⁸ “Guadix (Acci): “(...) el nombre de esta ciudad es de origen arábigo, y hay en ella inscripciones y otras antigüedades romanas. (...)”, Miñano, 1826-1829, Tomo. IV, p. 393

AUG. FIL.
COS. II
COLONAE
ACCIS

Acci fue la trigésima mansión del camino militar que iba desde los Pirineos a Cazlona, y la cuarta del que desde Cazlona acababa en Málaga. Se conocen diez y nueve medallas de Acci, que clasificaré por los bustos de los emperadores, y explicaré en esta forma:

Ocho de Augusto, a los que rodea esta inscripción Avgvstvs Divi. F en el anverso; en los reversos hay variedad; en unos se figuran una o dos águilas legionarias en medio de otros signos militares con las siglas COL G ACCI que los circundan; en lo alto C.I.G., y en lo bajo L III, o LEG VI; y en otros el ápice y el símbolo pontificio.

Seis pertenecen a Tiberio, cuyas cabezas están unas veces laureadas y otras sin corona, y a todas rodean estas letras TI. CAESAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVS, con la contramarca CA en el medio. También se diferencian los reversos; por lo común tienen, como los de las de Augusto, águila o águilas legionarias en medio de los signos militares, y entre ellos L. III. ACCI. Pero en uno hay una laura grande con estas letras en el centro COL. IVL. GEM. ACCI, y en otro dos cabezas pequeñas de los sujetos que dice la leyenda GERMANICO. ET. DRVSO. CAES. C.I.G.A.; y en el medio II. VIR.

Las cinco restantes son de Calígula, y dicen en el anverso y en derredor CAESAR. AVG. GERMANICVS, o acabando con P.P., que no lo fue, sino un gran bribón, o con IMP. También son distintos los reversos; unos tienen laurea grande, y en su círculo COL. IVL. GEM. ACCI., otras águilas, signos y L. III. ACCI, y encima C.I.G. arriba, y ACCI abajo.” Ceán, 1832: 81-82

Además, de lo anteriormente dicho, hemos de subrayar la referencia a las legiones que sirvieron para su fundación según el autor, en época de Augusto y de Tiberio, y la información que nos da sobre las importantes inscripciones y monedas recogidas en la zona de *Acci* (Guadix), todas ellas de la fase Alto Imperial, prestándoles nuestra atención en los apartados dedicados a ellos en esta misma parte de nuestra obra.

Unos años después de la obra de Ceán, tenemos los comentarios de Cortés (1836: 96)²²⁹, los cuales nos aportan algunas novedades en varios de los elementos que

²²⁹ “Acci. (...) Creen algunos que la elevó a colonia Augusto, hijo de Accia, y que dándola el dictado y apellido de Acci, se propuso perpetuar el nombre de su madre; así como el suyo, mudándole a Salduba su

ya habían sido mencionados por los anteriores escritores. Así, es destacable la adscripción que hace sobre la posible fundación de la colonia por parte de Augusto, en honor de su madre *Accia*; la larga trayectoria como ceca de *Acci*, posteriormente Guadix, con la aparición de monedas visigodas y musulmanas; su importancia como centro cristiano del sureste peninsular y, finalmente, las conocidas referencias a la religiosidad pagana que existía en la *Colonia Gemella*, con la conocida inscripción en honor a *Isis* y la mención de Macrobio en su obra las *Saturnalias*.

Para concluir las menciones de nuestros autores sobre la ciudad de *Acci* (Guadix) hemos de mencionar, casi de forma obligada, la obra de Madoz (1845-1850, Tm. IX, pp. 43-44)²³⁰ aunque la aportación de este autor no suponga nada nuevo a lo anteriormente expuesto.

nombre en Caesaraugusta. También le concedió el privilegio de acuñar monedas, y en las que aún nos quedan suyas se leen los dictados de Colonia Julia Gemella. Conservó este privilegio aun en tiempo de los godos, pues se hallan monedas de Acci del Rey Chintila, y de Suintila con el reverso Suintila Acci justus. También las acuñó en tiempo de los árabes, según otra medalla publicada por el Sr. Conde, tm. 5. Memor. De la Academia de la Historia.

En tiempo de este emperador, que se supone fundador de Acci, estaban en España las legiones gemelas 3ª y la 6ª Ferrata, y la 10ª Fretense; la sexta Ferrata aun permanecía en España cuando Galba fue aclamado emperador en Clunia. Los soldados, pues, de las legiones 3ª y 6ª fueron los que recibieron de Augusto tierras y establecimientos para vivir en la Colonia accitana. El maestro Flórez juzgó que no fue Octavio, sino Julio, el que la elevó a Colonia, y por esta razón se llamó Julia y no Augusta. Pero la presunción de haber sido fundada por Augusto, sacada del nombre de su madre, que le impuso, es para otros de mucha mayor fuerza y probabilidad.

En las memorias de la Iglesia de España ocupa también Acci un distinguido lugar, habiendo sido silla de uno de los primeros predicadores discípulos de los Apóstoles, San Torcuato; y en el Concilio famoso Eliberritano hallamos la firma de Felix, episcopus accitanus. Hoy se llama ciudad de Guadix; aspirada la vocal con una G, y mudada Acci en Vadix por metátesis.

Cristóbal Celario nos presenta una moneda de Augusto con la leyenda: Col. Acci. Leg. VI. Colonia Accitana Legionis sexta; y otra de Tiberio: C.I.G. Acci. L. III. Colonia Julia Gemella Accitana legionis tertiae; y estas inscripciones confirman lo que se ha dicho arriba. Por una de sus medallas nos consta que los Césares Germánico y Druso fueron Duumviros de Acci. Por una lápida sabemos que fue adorada en esta Colonia la diosa Isis, y Macrobio afirma que los accitanos daban veneración al dios Netón, al que unos han tenido por Marte, otros por Neptuno. Y esto prueba que el pueblo era más antiguo que la Colonia romana. Así nos lo dijo Macrobio.”

²³⁰ “Guadix: (...) Difícil sería resolver si esta ciudad debe contarse entre las iberas o primitivas españolas o entre las de origen púnico, como se supone con bastante fundamento de los bastitanos a quienes pertenecía, y difícil asimismo encontrar su primitivo nombre si el Acci, con que aparece en los monumentos antiguos, le fue impuesto por Augusto en honor y memoria de su madre Accia. Su primitivo asiento fue en el sitio llamado Guadix el viejo distante cinco cuartos de legua de la ciudad actual casi al NO. y cosa de cuatro cuartos de legua del río Fardes que corría a su Oriente. Algunos derivan del hebreo su nombre y le dan origen inaveriguable. Otros atribuyen su fundación a Augusto. Pero debió de ser mucho mayor su antigüedad. Este emperador aumentó su población, avocindando en ella soldados de las legiones gemelas tercera y sexta Ferrata; y la elevó a colonia. Obtuvo el privilegio de acuñar monedas y en las que nos quedan suyas, se leen los dictados de Colonia Julia Gemella. Conservó este privilegio aún en tiempo de los godos, pues se hallan monedas de Acci de aquellos reyes, y también las acuñó bajo los árabes. Por una de sus medallas nos consta que los Césares Germánico y Druso fueron duumviros de Acci.

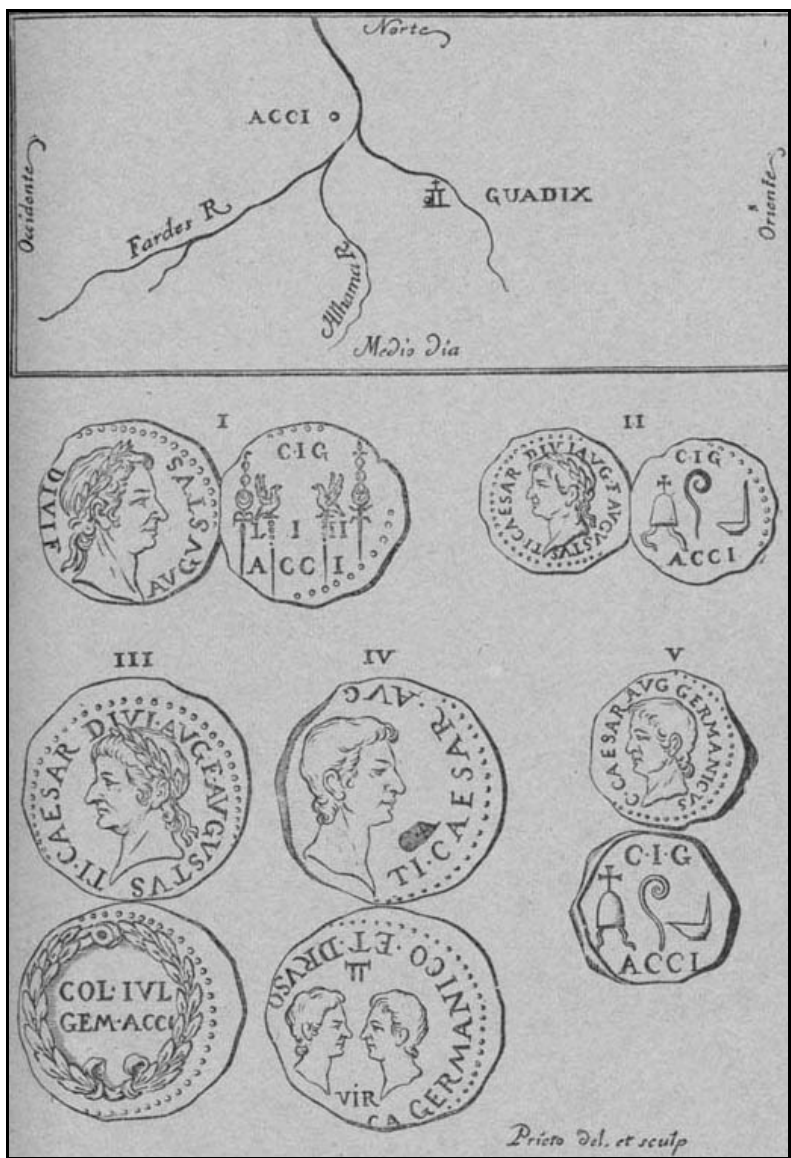


Fig.: 59. Situación y “medallas” de Acci, según el padre Flórez (1751)

Centremos ahora nuestra mirada en las escasas menciones que existen sobre los vestigios antiguos de la ciudad y el territorio de **Huéscar**, extraídos de dos autores muy

Por una lápida sabemos que fue adorada en esta colonia la diosa Isis, bajo cuyo nombre adoraron los egipcios a la luna; y Macrobio afirma que los Accitanos veneraban al Dios Necyn o Netón que unos han creído ser Marte, otros Neptuno, y verosíblemente es el Sol. Son numerosas las memorias romanas que de esta ciudad se conservan, medallas, lápidas en los geógrafos mayores. Plinio contando esta ciudad entre las adscritas en lo civil y contencioso al convento jurídico de Cartagena, llama a sus habitantes los gemellenses de la colonia Accitana. Ptolomeo no la omitió en su ifigiesis o guía geográfica. Continuó siendo ciudad importante en la monarquía hispano goda como acreditan sus memorias haberlo sido bajo el imperio romano”.

cercanos en el tiempo, como son Miñano (1826-1829: vol. V, p. 33²³¹) y Ceán (1832: 83-85²³²). Del primer autor solo debemos puntualizar una cuestión de su parca mención, pues considera los restos de Huéscar la vieja como de fundación cartaginesa, siendo éstos, fundación musulmana y muy alejados cronológicamente de la etapa de dominio cartaginés. Ceán, algo más prolijo en su cita, se centra en la problemática, aún muy actual en determinados círculos locales, sobre la ubicación de la *Osca* ibérica en el norte de la provincia de Granada apoyándose, para darle más valor a su posición, en la mención que el padre Mariana realiza en este mismo sentido en su *Historia General de España* publicada en Toledo en 1592; por otro lado, menciona de manera general y sin aportar ningún dato, los antiguos vestigios que existen en la localidad granadina, identificados con los restos del castillo paleo-andalusí ubicados al norte de la actual ubicación de Huéscar. Más adelante y fuera de estas menciones que estamos destacando, trataremos el tema de las inscripciones funerarias romanas que se encuentran incrustadas en la torre del homenaje de la Alcazaba de Huéscar.

Sobre la población de **Orce**, las menciones giran en torno a la identificación del topónimo actual con el de la ciudad ptolemaica de *Orcelis*, como hace Madoz en su Diccionario²³³; aunque Ceán (1832: 70) recoge, con anterioridad, la opinión de algunos estudiosos que consideraban que la ubicación de *Urce* estaría en el territorio de Orce²³⁴.

De mayor envergadura y muy interesantes, son los comentarios que hemos recogido referentes a los hallazgos y restos arqueológicos situados en el territorio de **Puebla de D. Fadrique**. Así, la extensa, curiosa y divulgativa mención de Miñano, la cual hemos considerado adecuado ofrecerla en su totalidad por lo relevante de la

²³¹ “Huéscar (Osca): A corta distancia de esta ciudad se perciben ruinas de una antigua ciudad llamada Huéscar la Vieja, que acaso fue fundación cartaginense” Tomo. V, p. 33

²³² “Huéscar, villa del reino de Granada en el partido de Baza. Quieren que se haya llamado también Osca como la ciudad episcopal de Aragón, que fue colonia, y ciudad victoriosa y cabeza de los vascitanos; y esta pertenece a los bastitanos. El P. Mariana se inclina a que en Huéscar, y no en Huesca, fue donde Sertorio fundó la nombrada universidad literaria; pero casi todos los historiadores la ponen en aquella ciudad, patria del levita san Lorenzo, que también se disputa Huéscar. Conserva esta villa ruinas de su antigua población”

²³³ “Orce: (...) Esta villa es probablemente la antigua Orcelis, mencionada en Ptolomeo y en el Itinerario Romano. Se equivocaron los que redujeron a Orce la ciudad de los urcitanos”. Madoz, 1845-1850, vol. XII. p. 295

²³⁴ “Ciudad del Garbanzo, así llaman vulgarmente las gentes del campo, y sitio de Villaricos los marineros a unas ruinas de edificios romanos que están en un despoblado de la costa del Mediterráneo, y a la orilla oriental del río Almanzora, último término del reino de Granada y del obispado de Almería. En este despoblado fijan los geógrafos modernos la antigua ciudad de Urci o Urce, Urgi o Virgi, perteneciente a la región Bastitania, que sexto Pompeyo conquistó después de la batalla de Munda el año 709 de la fundación de Roma, y que dio nombre al seno Urcitano. Otros geógrafos quieren que haya estado donde ahora está el puerto de Águilas; y otros en la villa de Orce, de la provincia de Granada y partido de Baza, pues en todos estos pueblos hay ruinas romanas. (...)”

misma, realizando como en los casos anteriores los preceptivos comentarios al finalizar su lectura:

“Puebla de D. Fadrique: (...) Es opinión muy general entre los naturales, que en el corazón de estas montañas hay muchas minas de oro, plata y plomo; mas lo cierto es, que a 1 legua al Este del pueblo, en el sitio llamado la Molata de Casa Vieja, después de las grandes tempestades, se cogen muchos perdigones y pedacitos de plomo, que lavadas con las aguas, brillan y se manifiestan con abundancia; lo cual, junto con los escombros y cimientos que se advierten, prueba que allí hubo en otro tiempo fábrica de perdigones y mina de plomo. También se están encontrando todos los días sepulcros más o menos bien contruidos, con esqueletos enteros, entre los cuales merece particular atención uno que se encontró en 1819, cerca de la referida aldea de Almaciles, en el cerro de la fuente de la Solana, por otro nombre del Moralejo. Un pastorcito, hijo de Juan García Ramal, de esta vecindad, habiendo advertido que se descubría en la tierra un cráneo humano, comenzó a escarbar con el cayado, y luego vio una losa que cubría una orza o pequeña tinaja, de la que se había separado un poco con el tiempo, y por aquel pequeño desvío asomaba el cráneo. Habiendo noticiado el muchacho la ocurrencia a su padre, subió éste con una azada y acabó de descubrir la tinaja, en la que se halló un esqueleto entero, puesto como de cuclillas y con las dos manos ligadas con un grueso hilo de plata, semejante a los de las péndulas largas de los relojes de sala, y con tanto brillo como si la materia acabase de salir de las manos del artífice. Según el tamaño, parecía ser el esqueleto de un muchacho de 10 a 12 años; y denotaba la postura en que se encontraba, que había sido metido violentamente en la tinaja para hacerle sufrir este género de muerte tan atroz. Confirmó hasta la evidencia esta sospecha el suceso del día siguiente, en el que, habiendo vuelto Juan García Ramal a proseguir la excavación, con la esperanza de hallar algún mayor provecho que el hilo de plata del anterior, encontró otros dos esqueletos de hombres, atravesado cada uno de pecho a espalda con una lanza, cuyos yerros respectivamente estaban clavados en el espinazo o vértebras dorsales, según creemos los llamados anatómicos. Ambos esqueletos estaban enteros, y una de las calaveras conservaba íntegra toda su dentadura, algunos dientes faltaban a la otra; un cuerno de ciervo se halló junto a ellos, pero bastante consumido ya. Desde luego se formó el juicio, de que habiendo sido este terreno por muchos años frontera de los moros granadinos, con el reino cristiano de Murcia, habrían aquellos bárbaros hecho prisioneros a estos infelices, y sacrificándolos después a su inhumanidad. Esta conjetura parecía bastante fundada, porque, como hemos dicho, el sitio está casi en

la línea divisoria de los reinos. Mas luego se observó que en las hojas o cuchillas de las lanzas, se notaba algún verdete o cardenillo, y por tanto sospecharon que fuesen de cobre. Habiéndolas reconocido entonces con más atención, se vio que efectivamente lo eran. Pero creció mucho mas la admiración, al considerar que las primeras armas que usaron los antiguos eran de cobre, antes que se conociesen las de hierro, y era de sospechar que los esqueletos contaban por lo menos la asombrosa y remota antigüedad de mas de 2572 años, pues tantos han trascurrido desde la fundación de Roma, y no hemos leído que los romanos usasen en tiempo alguno de armas ofensivas de cobre, sino de hierro; y de esta materia fueron sus lanzas, espadas, etc. Todo lo cual da margen a pensar con bastante probabilidad, que los individuos y armas halladas, pertenecieron a los pueblos primitivos de España, es decir, a los habitantes de la península, antes de ser invadida por los cartagineses y romanos. Este supuesto, es ciertamente cosa muy particular y extraordinaria, que después de tantos siglos conservase una de las calaveras todos sus dientes y muelas, y la otra la mayor parte. (...)." Miñano, 1826-1829, vol. VII, pp. 136-137

Como se ha podido comprobar, esta reseña posee elementos verdaderamente interesantes y deliciosos que no deben ser olvidados y sí muy tenidos en cuenta, como una muestra más de la riqueza arqueológica que este territorio entierra. Dos son los datos que queremos remarcar en la extensa descripción que realiza Miñano de los restos que se pueden observar y encontrar en este municipio, concentrados ambos en el noreste de su territorio. El primero, es la mención explícita que realiza de Molata de Casa Vieja (*Arcilacis*), cuando comenta la cantidad de “perdigones” de plomo que se pueden recoger en el cerro y en sus alrededores, cuando la lluvia fuerte los desentierra; este dato es interpretado por nuestro autor, junto con los restos de antiguas construcciones, como prueba inequívoca de la existencia de una mina de plomo en este lugar. Por nuestra parte, hemos de señalar que esta cantidad de plomo, con la forma descrita por nuestro autor, podría hacer referencia a los glandes que se utilizaban como arma arrojada, avalando en este caso, un posible enfrentamiento entre los habitantes del *oppidum* situado en Molata de Casa Vieja (*Arcilacis*) y las tropas romanas en el siglo II a. C., tras la posible destrucción del *oppidum* situado en el Cerro de la Cruz (PDF-009). En cuanto a las tumbas con ajuares, cuya descripción ocupa la mayor parte del escrito, comentaremos que pudiera tratarse de alguna necrópolis de la Edad del Bronce cercana a la pedanía de Almaciles, coincidente quizás con el hábitat y la necrópolis que se localizó en el Cerro de Moralejo (PDF-028) publicado por Adroher y López (2004: 58).

También debemos destacar la entrada que dedica Ceán (1832: 57²³⁵) a la pedanía “poblata” de Bugéjar, situada en los límites con la provincia de Almería, y a la que nuestro autor considera la ciudad romana de *Burginicum* haciendo mención de los abundantes restos de materiales que se pueden encontrar en sus inmediaciones y llamándonos la atención sobre las ruinas (fortaleza) que se hayan en un cerro vecino, que no puede ser otro que el *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009) al quedar, la otra posibilidad del Cerro del Trigo (PDF-010) con su *castellum*, bastante más alejada de Bugéjar.

De la obra de Madoz (1845-1850, vol. XIII: 235²³⁶), solo hemos encontrado una breve reseña con datos muy generales de los abundantes restos arqueológicos que se pueden hallar en Los Castellones (PDF-091-PDF-103) y la fama que de antiguo que el municipio tenía, al haber poseído minas de oro y de plata. Para terminar con la crónica de este municipio, debemos mencionar también las hipótesis formuladas por Fernández Guerra (1875: 141 y 156) al ubicar la polis de *Vergilia* en la pedanía de Bugéjar, identificando el nacimiento del río *Betis* al noroeste de La Sagra, (para Fernández Guerra el monte *Argentario*) y convirtiéndola en capital, con el nombre de *Bukésaro*, del condado del distrito de *Basti* por parte de Leovigildo tras su intervención en el territorio en el 570 d. C.

Para terminar con las menciones referidas a los topónimos actuales, la localidad de **Zújar**, vecina de Baza, también tiene su papel en este viaje a la historiografía anterior al siglo XX, con dos escuetas menciones de nuestros conocidos Miñano (1826-1829: vol. X: 107²³⁷) y Ceán (1832: 130²³⁸), los cuales la identifican con la *mansio* de *Hactara* o *Bactara*, al basarse en los datos proporcionados por el *Itinerario Antonino*.

Por otro lado, también disponemos de una serie de menciones referidas a la posible ubicación y la problemática suscitada por los antiguos topónimos romanos que nosotros hemos ubicado en nuestro territorio de estudio, y que iremos viendo de la misma forma, fijándonos en el tratamiento que han ido recibiendo por parte de nuestros augustos estudiosos. Así, sobre el topónimo de *Arcilacis* poseemos menciones de

²³⁵ “Bugéjar: pueblo del reino de Murcia, distante cinco leguas de Caravaca. Dicen que fue el municipio Burginicum de los bastitanos. Contiene en su recinto piedras grandes labradas y cimientos de grandes edificios, y no hace mucho tiempo se descubrieron en él cascós y urnas de barro. En un cerro en su término hay ruinas de una antigua fortaleza”.

²³⁶ “Puebla de D. Fadrique: (...) El mencionado monte del Calar, el de Casavieja, el de Moralejos, el de los Castellones (donde hay muchos vestigios de antigüedad). (...) Hay una abundante cantera de yeso a media legua del pueblo, y tradición de haberse beneficiado minas de oro y plata.”

²³⁷ “Zújar (Hactara)”

²³⁸ “Zújar, villa del reino de Granada en el partido de Baza. La llamaron los romanos Hactara, y pertenecía a la región de los bastitanos; fue la tercera mansión de la vía militar que iba desde Cazlona a Málaga por Guadix, de cuya antigua población y del camino han quedado algunas reliquias”.

Hervás (1804, vol. III: 173²³⁹), Cortés (1836: 145²⁴⁰) y Madoz (1845-1850, vol. II: 472²⁴¹), la primera mención no posee ningún interés para nuestro trabajo, mientras que las otras dos son parecidas, ya que Madoz consulta la obra de Cortés, ubicando el lugar donde se encontraría este topónimo en las Peñas de San Pedro (Albacete). El otro topónimo antiguo que ha llamado la atención de varios autores es el de *Acatucci*, encontrando referencias en Cortés (1836: 95²⁴²) y Madoz (1845-1850, vol. I: 73-74²⁴³).

²³⁹ “Arcilace: en los túrdulos había otra ciudad con el mismo nombre que es vascuence.”

²⁴⁰ “Arcilacis. Ciudad de los bastitanos, en cuya región la coloca Tolomeo. Estaban los bastitanos extendidos desde Utiel por las primeras montañas del Orospeña hasta los oretanos; sub lobetanis, et penes oretanos: así abrazaban las sierras de Alcaraz y de Segura. Parte de esta región era celtíbera en tiempo de Estrabón; qui de bastitanis et ditanis Orospeña habitant. Así es muy conforme con la etimología y con la geografía su reducción a las Peñas de S. Pedro, de los nombres arx y lacis, que quiere decir castillo de las Peñas.”

²⁴¹ Arcilacis: Ptolomeo presenta esta ciudad en la región de los bastitanos. Como dice el Sr. Cortés, no se opone a la geografía su reducción a las Peñas de San Pedro, que parece determinar la etimología del nombre Arcilacis, Arx y Lacis, que quiere decir Castillo de las Peñas”.

²⁴² “Acatucci. Por este pueblo pasaba la calzada hispano-romana, que desde Arlés llegaba a Cástulo, pasando por Tarragona y Cartagena; según lo leemos demarcado en el Itinerario. Tiene la ventaja este documento geográfico que por las ciudades claramente conocidas que nombra nos conduce y alumbraba para atinar con la situación de las dudosas, sirviéndonos de indicantes la dirección de la Calzada, y el poco más o menos de las millas. Así nos hemos de conducir para fijar la correspondencia de Acatucci. Pasa el camino la mansión de Basti, hoy Baza: se hace el siguiente descanso en Acci, Guadix; viene Acatucci, y después Viniolis y Mentesa Basti viene Cástulo, cuyo sitio nos es conocido. Luego Acatucci estaba entre Guadix conocida y Mentesa Bastia, conocida también en Santo Tomás. En este corto espacio se han de buscar las poblaciones oscuras de Acatucci y Viniolis; es decir, que queda muy poco campo para que el entendimiento cometa un error de consideración. A pesar de esto, Masdeu tuvo el antojo de suponer que este pueblo se llamó Archa-Tucci; esto es, la antigua Tucci, que era Martos. ¿No iba bien derecho a Cástulo el que de Guadix marchase a Martos para venir desde allá a Santo Tomás, debiendo concluir su viaje en Cazlona? ¿Y cuánto mayor desatino es el suponer que es la Tucci uetus de Plinio, que era Tejada en la Bastitania, que tocaba con el mar Océano, y que estaba sobre el camino, Obvia, que desde Itálica al mar? Pues todos estos delirios geográficos tienen sus patronos críticos y literatos, tales como Masdeu y Sabau. Fijemos la vista en el corto espacio que media entre Acci y Mentesa; y es imposible no convengamos que Acatucci estaba en Alicún. A mí a lo menos me lo persuaden la dirección, la distancia, y aun cierta huella del antiguo nombre. En el Fuero Juzgo se escribió Fatugia. Agatugia por Acatucci.”

²⁴³ “Acatucci: El itinerario romano menciona este pueblo de la Bastitania Tarraconense en la calzada que desde Arlés llegaba a Cástulo, por Tarragona y Cartagena. Era mansión entre Acci y Viniolis, XXVIII millas después de la primera, e igual distancia antes de la segunda, a la cual seguía la Mentesa Bastia, último descanso hasta Cástulo. No es difícil la reducción de este antecedente; sin embargo no falta quien la haya confundido con Tucci Vetus de la Bastitania vergens in mare de Plinio, en el convento hispalense, más de CLXX millas después de Cástulo, en el camino que desde las bocas del Anas conducía a Mérida. También se ha identificado con la Tucci bética de la región de los Túrdulos, apellidada Augusta Gemella, suponiendo que esta es la que se llamó Tucci uetus o Archa-Tucci se denominó Acatucci. Pero prescindiendo de esta equivocación, la Tucci túrdula distaba más de LX millas de Acci; distancia mayor que la de Acatucci en más de XXX. El señor López, en su mapa de la España Antigua, y el señor Cortés, en su Diccionario, hacen la debida distinción entre estas tres poblaciones, y el

Ambos autores se basan en los datos del *Itinerario Antonino* para reducir la ubicación de *Acatucci* en el pueblo granadino de Alicún de Ortega, muy próximo a la propuesta realizada por nuestra parte.

Finalmente a modo de curiosidad, no debemos olvidar las menciones de algunos autores “menores”, que si bien no aportan nada nuevo e interesante, si dejan traslucir algunas de las hipótesis más fabulosas que existían en la época. Así, Rada y Delgado, en su *Crónica de la Provincia de Granada* (1869) deudora de la obra de Góngora y Martínez, habla de todas las poblaciones que se asentaron en el solar de la provincia de Granada, realizando una curiosa mención sobre lo que encuentran los *bastitanos*, pueblo claramente exógeno según la opinión del autor, cuando llegan a estas tierras²⁴⁴. Muñoz Romero, en su obra *Diccionario bibliográfico-histórico de los Antiguos Reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España* (1838), recoge todos los escritos dedicados hasta la fecha a la antigüedad de las ciudades, siendo bastante parco para nuestra zona y de escaso interés. Por otro lado, Carlos Lasalde, en un artículo publicado en *La Ilustración de Madrid* llamado “Primeros pobladores de España” (1871), se centra en el territorio de la *Bastitania* al estar en ese momento en el candelero el importante descubrimiento de las estatuas ibéricas del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete); ampliando la información en un artículo posterior llamado “Pueblos antiguos de España a la venida de los romanos” (1879-1880). En su obra, destaca la eterna dicotomía entre celtas e iberos, aderezadas, con las leyendas de *Gerión* y *Osiris*²⁴⁵. En algunos de sus artículos, tanto el territorio de la *Bastitania* como sus habitantes, *bastitanos*, se convertirán en protagonistas indiscutibles de sus epopeyas pseudo literarias²⁴⁶.

último reduce la Acatucci a Alicún de Ortega, cuya situación parece corresponder más bien que la de Huelma, como opinó Ceán Bermúdez, ni otra cualquiera a la de Acatucci, indicada por el Itinerario.”

Del mismo autor, en su entrada de Alicún de Ortega nos proporciona, igualmente, esta explicación: “Alicún de Ortega: (...) Redúcese a esta villa la antigua ciudad denominada Acatucci en el Itinerario Romano; en el Fuero Juzgo (lib. 42, tit. 2, ley 13) se escribió este nombre con error Falugia; en la España Ilustrada (tm. 3, p. 997) Agatugia. Cerca de Alicum, Alicur o Alicún, que con todas estas variantes se halla escrito este nombre. (...)” vol. II: 9

²⁴⁴ “Los trogloditas de Albuñol y de Albánchez son, si no los aborígenes, los pueblos que los primeros bastitanos encontraron en Andalucía, tribus cazadoras y pescadoras que se adornaban y vestían con los productos naturales y que, ignorantes de la agricultura de las fértiles vegas (...) preferían los antros inaccesibles a las fieras y a los enemigos” (Rada, 1869: 47).

²⁴⁵ “Dos razas diferentes que en los primeros tiempos poblaron nuestro territorio. Una debió ocupar la costa desde Alicante hasta el norte incluyendo las Baleares de donde la fábula hace oriundo a Gerión. La otra raza, que podemos llamar murciano-andaluza, debió ocupar desde Alicante toda la costa hacia el sur con lo que hoy es el Reino de Murcia y Albacete. La raza baleárica no es fácil decir qué procedencia tenía, acaso era la ibera (...) La raza murciano-andaluza, que puede ser la céltica, a todas luces era egipcia” (Lasalde, 1871, 29: 67)

²⁴⁶ Lasalde, 1879-1880. Carlos Lasalde: “Estudios sobre el pueblo bastitano”, en *Semanario Murciano*, varios números (85, pp. 87-90, 94-95 y 98; 3, pp. 18 y 41), 1879-1880; Lasalde, 1881-1882, Carlos Lasalde: “La Bastitania según los monumentos que de ella restan”, en *La Ciencia Cristiana*, XVII,

Como hemos podido ver en esta extensa aproximación a los autores del siglo XVIII y XIX, los problemas que ellos indicaban tanto a nivel histórico como arqueológico, más de doscientos años después siguen planteándose y existiendo. Si por un lado la problemática sobre quiénes eran los habitantes de estas tierras, los límites de sus dominios y la disparidad de criterios sobre su historia continúan latentes y sin aclarar; por otro lado, la riqueza arqueológica que estas tierras mantienen (cada vez menos) en sus entrañas sigue sin ser excavada, estudiada y explotada adecuadamente al estar bajo la tutela de unos poderes públicos que lo único que les mueve y les interesa, es la publicidad inmediata y sus pequeñas y ridículas parcelas de poder. Prolongando así, la mezquindad de nuestro conocimiento histórico y la pobreza, en todos los sentidos, de unas tierras que quizás se merezcan mejor suerte de haber estado mejor gobernadas. Así, en el siguiente apartado veremos las escasas intervenciones arqueológicas que se han realizado en este extenso y rico territorio, con un patrimonio cultural que está en peligro de desaparecer definitivamente haciéndoles, quizás, un favor a los encargados de velar por su estudio, conservación y explotación (“muerto el perro, se acabó la rabia”).

4. Las excavaciones arqueológicas durante el siglo XX

Escasas son las intervenciones arqueológicas realizadas en tan amplio territorio, dejando a un lado las excavaciones de urgencia en el casco viejo de Guadix, que tan sorprendentes resultados están dando desde que se iniciaron estas intervenciones de urgencia; más las excavaciones realizadas con motivo de la construcción de la autovía A-92, que comentaremos en su momento. El resto, salvo lo que comentaremos a continuación, es un páramo en cuanto a intervenciones realizadas que sean interesantes para nuestra época de estudio. Quizás debiéramos preguntarnos, de nuevo, del porqué de esta situación. Aunque creemos que la respuesta, algo rebuscada, se puede acercar a lo que ya apuntábamos en el capítulo 1: la aparente compartimentación de los estudios en Andalucía por especialidades y provincias, marginando de esta forma todos los yacimientos romanos que no sean de la Bética (verdadera Andalucía?); ausencia de personal investigador que quiera centrarse en estos temas y en esta zona geográfica; excesiva centralización en otras etapas históricas consideradas más interesantes que la que nos ocupa y, obviamente, falta de financiación adecuada para responder a todas las necesidades que, por ley, se deberían cubrir.

XXIII, 1881-1882; Lasalde, 1883. Carlos Lasalde: “La Bastitania. Estudio sobre los antiguos pueblos bastitanos, bástulos, turdetanos, tírdulos y contestanos”, en *La Ciencia Cristiana*, I-II, 1883.

Ante esta política, pocos son los yacimientos arqueológicos excavados en nuestro territorio y, en algunas de estas intervenciones, la falta de información es extremadamente grave por no utilizar otros adjetivos. Por tanto, este apartado será necesariamente reducido por lo expuesto con anterioridad. Comentaremos, por tanto, las intervenciones realizadas en el Cerro del Real de Galera, en la ciudad de Guadix y la villa de Paulenca, la intervención de urgencia en la villa de Torralba y, por último, en Cerro Cepero (Baza) y, para finalizar, mencionaremos los resultados de las intervenciones provocadas por la construcción de la A-92.

En **Galera**, las intervenciones arqueológicas se han centrado sobre todo en la importante necrópolis ibérica (Vico, 1999), dejando a un lado el trabajo arqueológico del hábitat tanto ibérico como romano. A pesar de esto, disponemos de alguna información proporcionada por los primeros que trabajaron la zona, de manera más o menos sistemática por Juan Cabré y Federico Motos en 1918, aunque se centraron principalmente en la excavación de la necrópolis ibérica, donde encontraron grandes cantidades de cerámica que fue valorada en 5.600 pesetas de la época²⁴⁷, destacando además las impresionantes pinturas que decoraban las tumbas más importantes²⁴⁸; además de los conocidos enterramientos pre-romanos, también encontraron tumbas de la fase Alto Imperial (Cabré y Motos, 1920: 83) y bastantes más de la fase de la Antigüedad Tardía (*op. cit.*: 88-90). En cuanto al hábitat, el Cerro del Real, fue estudiado someramente por ellos, dibujando lo que quedaba del templo romano, cuyos restos habían sido sacados a la luz por los furtivos, dejando diverso material constructivo a la vista, como los restos de las columnas del pórtico y un pedestal (Cabré y Motos, 1920: 9). Además, en su exploración del Cerro del Real (GLR-001), hallaron numerosos exvotos, una inscripción dedicada a Gordiano III (238-244 d. C.), numerosos restos constructivos (sillares) en la ermita de Santa Ana (Cabré y Motos, *op. cit.*). Con posterioridad, a lo largo de los años sesenta, el interés se centró en el hábitat con la intervención dirigida por M. Pellicer y W. Schüle, planteando una serie de cortes que le permitieron establecer una secuencia de ocupación del asentamiento desde el Bronce III hasta la etapa medieval, aunque su interés se centraba en los niveles de

²⁴⁷ Mérida, 1920. José Ramón Mérida y Alinari: Antigüedades anterromanas de Galera (Granada), B.R.A.H., 77, 1920, pp. 390-394

²⁴⁸ García y Bellido, al hablar sobre los restos de pinturas murales destruidas en la necrópolis de Galera (*Tútugi*) dice lo siguiente: las “paredes de mampostería revestidas de arriba abajo con yeso; sobre las que, según descripción de los que alcanzaron a verlas, campeaban unas escenas guerreras, venatorias y domésticas, alusivas, sin duda (como las pinturas etruscas coetáneas), a la vida del individuo o de los individuos que allí buscaron su acomodo” (García Bellido, 1952: 600). También en la misma obra, cita un texto de un tal Pedro Álvarez Gutiérrez referidas a ciertas pinturas: “El arca está pintada por los lados y asimismo sus pies y toda la coronación. En el frente hay tres bultos de mujeres mozas, una de frente y dos de perfil, con peinados muy notables; tal vez será éste el único monumento de tocado y atavío de las damas españolas de aquellos siglos. En el lado derecho hay dos guerreros a caballo, lanza en ristre, a guisa de combatientes; en el izquierdo hay apenas dos conejos muy grandes y delante de ellos dos perdices” (García Bellido, 1952: 608).

ocupación prerromanos, lo que ha provocado que la descripción de los niveles que nos interesan, sea bastante parca. A pesar de lo dicho, se puede extraer alguna información sobre los niveles de algunos cortes estratigráficos sobre todo del IX. Así, en el nivel I, se documentó material cerámico (cerámicas griegas de importación, ánforas greco-púnicas, cerámicas republicanas y fragmentos de campaniense A) que permite datar la ocupación del mismo entre el 400 y el 200 a. C., siendo la etapa de mayor apogeo de la *Tutugi* ibérica (Pellicer y Schüle, 1966: 32); en el nivel II, aparecen fragmentos de cerámica (ibéricas pintadas, campaniense A y ánforas) asociadas a sillares y a otros restos de estructuras y habitaciones “suntuosas” de la que carecemos de suficiente información; también nos transmiten datos sobre el nivel de destrucción y abandono de la etapa medieval, pues aparecen bastantes estratos con un gran revuelto de material cerámico (*sigillata* africana C, ibéricas pintadas, ánforas greco-púnicas, etc.) debido a la construcción de numerosos silos medievales (Pellicer y Schüle, 1962: 4 y 9). Desde las intervenciones de los años sesenta no se ha vuelto a intervenir en este yacimiento, volcando todos los recursos en la vecina necrópolis ibérica y en el poblado argárico del Castellón Alto.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el casco antiguo de **Guadix**, solar de la antigua colonia romana de *Acci*, han ido aportando informaciones valiosas sobre el urbanismo de esta ciudad, tanto de su pasado pre-romano como de la etapa romana tras haber sido fundada como tal y en un primer momento por César, y más adelante, “refundada” por Augusto en el año 13 a. C., respondiendo quizás a una política general del primer emperador para todos los dominios del Imperio (Amela Valverde, 2001) y coincidente con la fundación de otras colonias como la *Tucci* (Martos, Jaén) según expone Bonilla (2005). De las numerosas excavaciones efectuadas en el casco viejo²⁴⁹, han permitido vislumbrar la organización urbanística de la ciudad

²⁴⁹ Raya, 1986. M. Raya de Cárdenas: “Excavación arqueológica en la Alcazaba de Guadix (Granada), en *A.A.A.*, III, 1986, pp. 134-138; González Román *et alii*, 1991. C. González Román, A. Adroher, A. López: “Excavación arqueológica en la calle San Miguel de Guadix (Granada). Campaña de 1991”, en *A.A.A.*, 1991, pp. 190-198; González Román *et alii*, 1992. C. González Román, A. Adroher, A. López, F. García: “Excavación arqueológica en la calle San Miguel (Guadix, Granada). Campaña de 1992”, en *A.A.A.*, 1992, pp. 336-345; González y Adroher, 1992. C. González Román, Andrés Adroher Auroux: “Excavación Arqueológica de urgencia en la calle Concepción (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, 1992, pp. 258-264; González y Adroher, 1993. C. González Román, Andrés Adroher Auroux: “Guadix 4000 años de Historia. Un yacimiento que hunde sus raíces en la Edad del Bronce”, en *Revista de Arqueología*, 148, 1993, pp. 16-21; González Román *et alii*, 1994. C. González Román, A.M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos: “Excavación arqueológica de urgencia en la calle Ramón Gámez, 4, (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1994, pp. 160-164; Puerta *et alii*, 1997: Dolores Puerta Torralbo, A. Burgos Juárez, R. Lizcaino Prestel, C. Pérez Bareas: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en la calle Concepción de Guadix, Granada”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 318-324; Burgos *et alii*, 1997: A. Burgos Juárez, C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel, P. Casado Millán: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el cine Acci de Guadix, Granada”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 351-358; Adroher *et alii*, 1997. A. M^a. Adroher Auroux, Alejandro Caballero Cobos, Antonio López Marcos: “Excavación arqueológica de urgencia en la calle Palacio, s/n (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 285-292; Adroher y López,

romana, con una planta hipodámica que contenía los ejes fundamentales del *Kardus* y el *decumanus*, importantes infraestructuras hidráulicas con la existencia de tuberías, cloacas y de restos de *opus caementicium* de las galerías que abastecían de agua a la ciudad, restos monumentales como la cabeza del emperador Trajano o capiteles corintios (Raya *et alii*, 2003: 9), el criptopórtico hallado en la calle Palacio, más el descubrimiento en el año 2008, en la Huerta de Lao, de los restos monumentales del teatro de la ciudad de *Acci* en el transcurso de una intervención arqueológica de urgencia dirigida por el arqueólogo Antonio López. También se han identificado las supuestas termas públicas de la ciudad con restos de *opus caementicium* y que se encuentran situadas bajo el convento de la Concepción, más el posible origen de los baños hispanomusulmanes del convento de Santiago. Por otro lado, una de las necrópolis de la ciudad de *Acci*, ha sido localizada cerca de la plaza del Osario, que junto con la posible puerta, templo y muralla romana documentada en la excavación de San Miguel completan los avances que, hasta el momento, se han producido en el conocimiento arqueológico de la única colonia romana conocida de la *Bastitania* (*op. cit.*: 10).

A pesar de todas estas excavaciones de urgencia realizadas en el solar de la ciudad de *Acci*, el conocimiento de la misma podríamos catalogarlo como escaso, debido a las implicaciones que este tipo de intervenciones arqueológicas llevan implícito. Por otro lado, la actividad arqueológica sigue manteniéndose en las nuevas construcciones aunque sin llegar, en muchos casos, a los niveles antiguos por la profundidad teóricamente afectada que presentan los nuevos proyectos de construcción. Pero mantenemos la esperanza de que, poco a poco, el conocimiento de la etapa antigua de la ciudad aumente y reciba el impulso necesario gracias a estas intervenciones de urgencia y, como no, al descubrimiento del importante teatro romano anteriormente mencionado, único conocido en la provincia de Granada y que por el momento sigue esperando el visto bueno de nuestros garantes culturales, para la realización de una intervención más sistemática del mismo que permita obtener una documentación más precisa y realizar, como no, la consecuente publicación.

1997: A. M^a Adroher Auroux, Antonio López Marcos: “El vertedero de un metalúrgo del Bronce Final (excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle San Miguel, 39 de Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 293-298; García *et alii*, 2000. Ana García Bueno, A. M^a Adroher Auroux, M^a Carmen López Pertíñez, Víctor J. Medina Flórez: “Estudio de materiales y técnica de ejecución de los restos de pintura mural romana hallados en una excavación arqueológica en Guadix (Granada)”, en *Espacio, tiempo y forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 13, 2000, pp. 253-278; Pérez *et alii*, 2001. C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel, A. Burgos Juárez, M.D. Puerta Torralbo: “Informe de la actuación arqueológica de urgencia en la puerta de c/ San Torcuato de Guadix (Granada)”, en *A.A.A.*, 2001, pp. 453-462; Puerta *et alii*, 2001: Dolores Puerta Torralbo, A. Burgos Juárez, C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar situado entre el callejón de la Tahona y el Paseo de la Catedral de Guadix (Granada)”, en *A.A.A.*, 2001, pp. 444-452; Raya *et alii*, 2003. I. Raya Praena, A. Burgos Juárez, I. Fernández-Aragón. R. Lizcaino Prestel, C. Pérez Bareas: *Carta arqueológica municipal de Guadix*, Sevilla, 2003

Muy cerca de Guadix, a unos cuatro kilómetros de distancia, se excavó de manera urgente, a principios de los años setenta, una parte de una villa romana. De la memoria sobre la excavación realizada por J. M. Santero en **Paulenca** (Guadix), publicada en 1975, hemos de destacar que es la primera excavación extensiva en el tiempo, sin contar las observaciones y pequeñas intervenciones de Cabré y Motos en el Cerro del Real de Galera en la segunda década del siglo XX y de Pellicer y Schüle en el mismo sitio en los años sesenta. En ella, Santero recuerda la importancia que en teoría tuvo la *Colonia* de *Acci* en el sureste peninsular, a pesar del escaso rastro que dejó en las fuentes escritas, pero con mayor fortuna en las inscripciones y monedas aparecidas en las cercanías del actual Guadix. Así, en noviembre de 1971 en Paulenca, cortijada a tan sólo tres kilómetros de Guadix, empezaron a aparecer restos cerámicos y escultóricos debido a un rebaje de tierras en la futura área de excavación, así, de modo urgente, debieron comenzar los trabajos arqueológicos para evitar un mayor desastre y una irreparable pérdida de información. Entre los materiales constructivos encontrados destacan la aparición de sillares irregulares, tambores de columnas en arenisca, abundancia de tégulas, ímbrices y ladrillos. Además de la escultura femenina sin cabeza y sin brazos, que representa a una Afrodita, copia de los modelos helenísticos de Calímaco (*op. cit.* 232), siendo fechada la copia en el Bajo Imperio y realizada por talleres hispanos. Además de los numerosos muros que encierran las distintas estancias, más una canalización realizada con *opus signinum*, también se descubrió un nivel de ceniza de unos 3 centímetros en varios sectores de la excavación.

En el norte de la provincia de Granada, la única intervención arqueológica llevada a cabo, a parte de las provocadas por la construcción de la carretera hacia Puebla de D. Fadrique que veremos más adelante, fue la intervención arqueológica de urgencia en **Torralba** (Huéscar). Ya Manuel Gómez Moreno, en su obra publicada en Madrid en 1949 bajo el título de *Misceláneas: Historia, Arte, Arqueología*, en su página 375, nos habla por vez primera de los restos romanos que aparecieron en la cortijada de Torralba en 1929, compuestos por varias tumbas y por un mosaico de varios colores (blanco, negro y rojo) y con figuras femeninas. Son estos restos los que excavaron Pareja y Sotomayor (1979), constatando la extensión del asentamiento al localizar los cimientos de las construcciones por todo el perímetro de la colina en el cual está enclavado. Además, muchas de las estancias conservaban su pavimento de *opus signinum* en las múltiples habitaciones estudiadas. Durante la excavación se localizaron nuevos pavimentos realizados en mosaico de varios colores, decoración en estuco también con la utilización de diversos colores, material constructivo como tégulas y escaso, aunque importante material cerámico, entre los cabe mencionar diversos fragmentos de *sigillata* sudgálica, hispánica y africana D, además de *dolia* y diversos restos metálicos. Tanto por su ubicación, extensión, como la tipología de estructuras documentadas, fue catalogada como una villa rústica con una cronología propuesta por los excavadores que abarcaría entre el siglo III y el IV (*op. cit.*: 513).

Por nuestra parte, consideramos que por el material cerámico señalado, debemos aumentar el tiempo de ocupación del asentamiento proponiendo según el criterio anunciado en el punto 2.5 de nuestro Preámbulo, unas fases de ocupación que podrían ir desde finales del siglo I (Alto Imperial) hasta, quizás principios del siglo V (Bajo Imperial). Hemos de decir, que la visita que realizamos al yacimiento no nos permitió ajustar más esta cronología, ante el lamentable estado del mismo, y la ausencia de nuevo material cerámico que suponga algún cambio en sus fases de ocupación, al hallar escasos fragmentos de cerámica común y *sigillata* hispánica. Sí hemos de mencionar, la posibilidad de que éste asentamiento continúe en las fases posteriores, Tardo Romano y Antigüedad Tardía, por algunos indicios estructurales y materiales que pudimos ver; entre ellos la posible existencia de un muro perimetral en la parte sur del yacimiento que pudiera estar relacionado con algo de material a torneta aunque, obviamente, no podemos aseverarlo.

Las primeras noticias sobre algunas excavaciones que encontramos en la zona de **Baza**, corresponden al canónigo y maestro de escuela Pedro Álvarez, quien en 1800 trabajó en Cerro Largo catalogándolo como una necrópolis de tipo “romano hispánico”, aunque el material cerámico que obtuvo era típico de las tumbas ibéricas y romanas, destacando las cerámicas de importación, además de figurillas de alabastro y joyas de oro y de plata. En cuanto al hábitat, Cerro Cepero, aparte del hallazgo de la inscripción con Mercurio (Fig.: 58, p. 249) a principios del siglo XIX (Cebrián, 2002: 63-64) habría que esperar hasta el año 1946 para ver las primeras actuaciones de carácter arqueológico en el mismo, realizadas por Ángel Casas pero sin haber publicado nunca los resultados obtenidos en las mismas²⁵⁰. Por la documentación gráfica recuperada (ortofotos de 1956 y algunas fotografías originales depositadas en los fondos del Museo de Lorca), sabemos que el sistema utilizado consistió en realizar una serie de trincheras de medio metro de ancho que atravesaba y cruzaba el cerro en forma de aspa, observándose en las fotografías conservadas que el templo, las termas y el ninfeo estaban al aire; también se sabe que encontró restos de una escultura, de la cual no tenemos más información.

Presedo Velo, colaborador de Ángel Casas, comenzó a excavar en el año 1969 en el área arqueológica de Basti, centrando sus esfuerzos en la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario, obteniendo unos llamativos resultados que sirvieron para colocar la arqueología bastetana en un lugar privilegiado (Presedo, 1973; 1982). Mientras que con anterioridad, en 1965, realizó una serie de sondeos en el vecino hábitat de Cerro Cepero pero, desgraciadamente, no publicó los resultados de los mismos haciendo, solamente,

²⁵⁰ Ángel Casas también intervino en las excavaciones efectuadas en los yacimientos mineros del Peñón de Arruta y El Cardal aunque, de nuevo, desconocemos los resultados obtenidos al no estar publicados.

una mención general en su publicación de 1982, en la cual otorgaba al hábitat una cronología que abarcaba desde el siglo V a. C. hasta la época bizantina (*op. cit.*: 12)

Tras estas intervenciones cuyos resultados desconocemos, debemos avanzar hasta la década de los noventa para asistir a la siguiente intervención arqueológica, encuadrada en un Proyecto de Investigación dirigido por el doctor Nicolás Marín Díaz (1992: 139-164); estas intervenciones, consistentes en la limpieza y consolidación de los restos preexistentes en un avanzado estado de descomposición. Entre las actuaciones que se llevaron a cabo, destacaban el tratamiento de los muros de una *domus* y de algunos paños de la muralla. Igualmente, se volvieron a documentar el resto de las antiguas excavaciones ampliándose, para ello, algunos frentes del templo y de las termas.

Por último, en el año 2004 dio comienzo un nuevo Proyecto de Investigación bajo la dirección del doctor Andrés M. Adroher, el cual continúa vigente aunque presenta serias dificultades para su culminación debido a factores que escapan al ámbito de la investigación académica. Durante esa voluntariosa primera campaña, 2004, el objetivo fue volver a limpiar, consolidar y documentar los restos ya existentes por su mal estado de conservación; además, se ampliaron varios frentes de las estructuras ya abiertas para intentar llenar vacíos de información. En el transcurso de los años 2005 y 2006, comenzó la primera campaña de excavaciones centrada en la meseta superior de Cerro Cepero y, en otras intervenciones puntuales en busca de mayor información, como en las partes de la muralla ibérica más expuestas a las inclemencias del tiempo.

La ambición de esta primera campaña supuso abrir un espacio de más de 2.000 m² al oeste del templo, aunque debido a dificultades económicas solo se excavó en profundidad, en ciertas partes de esta área, realizando en los años posteriores el estudio de materiales de esta campaña. Para el año 2009-2010, estaba prevista una nueva intervención en la zona, junto a otra, en el Cerro del Santuario, para terminar de excavar y documentar lo abierto en la campaña anterior; pero, de nuevo, dificultades de tipo económico han impedido hasta el momento iniciar esta nueva campaña aparcada *sine die*. En el capítulo 13, en el apartado dedicado a *Basti*, desgranaremos los resultados más interesantes de las distintas intervenciones efectuadas, hasta la fecha, en Cerro Cepero.

Hemos querido dejar para el final las excavaciones de urgencia provocadas por la construcción de la autovía A-92, primero desde Granada a Guadix y, posteriormente, desde Guadix hacia Almería y hacia Baza en dirección Murcia; además de otras intervenciones llevadas a cabo por las distintas administraciones públicas (Junta y Diputación), como la variante de Huéscar. De lamentable, irresponsable y especialmente dañino en algunos casos, debemos de calificar la actuación de los poderes públicos, que contaron además, con la complicidad y colaboración de

determinados arqueólogos que consiguieron suculentos premios académicos y económicos continuando, con posterioridad, con trabajos encargados por las mismas administraciones públicas, aunque todas estas dádivas, vayan en contra de las leyes que esos mismos poderes públicos refrendan. En cuanto a la información proporcionada por estas intervenciones, existe una gran variedad en las mismas, desde las más completas, como por ejemplo las realizadas en Fuente Amarga (Huéscar), hasta las más “chocantes”, por llamarlas de alguna manera, que en vez de transmitir la información obtenida se dedican a divagar y a intentar educarnos aupados a un trono que les permite dar lecciones de “bien hacer” y de responsabilidad socio-cultural (sic), proponiendo modelos de intervención conservacionista cuyos resultados desconocemos en algunos casos, mientras que en otros son de sobra conocidos.

Sangrante es, que una parte de la necrópolis ibero-romana de Cerro Largo (Baza) fuese utilizada como cantera de arena sin que pasase nada, o que los importantes restos aparecidos durante la construcción de la A-92 hayan sido destruidos para siempre, en aras de un teórico progreso económico de la zona que nunca llega ni llegará, mientras el dinero público se invierte sin tener en cuenta nuestro pasado histórico, fomentando la incultura generalizada y la desidia de una sociedad acostumbrada al egoísmo más rastrero. En la actualidad, aunque muchas de las redes de transporte rápido han sido ya construidas asistimos, igualmente, a una indiferencia importante no sólo de los poderes que administran nuestro dinero sino que, además, el silencio de las personas con la suficiente autoridad científica y moral se pliegan y aceptan esta situación, convirtiéndose en cómplices y en sus reproductores voluntarios; lacerante, cuando deben su posición y bienestar al resto de los ciudadanos que ilusoriamente confían en ellos y que se frustran ante estas lamentables situaciones.

5. Los datos proporcionados por las prospecciones arqueológicas

Conectado con lo expuesto al final del apartado anterior, hemos tratar brevemente, sobre las diferentes publicaciones que aparecen en el “vocero” oficial de las diferentes actividades arqueológicas realizadas en esta Comunidad Autónoma, es decir, al Anuario Arqueológico de Andalucía que desde 1985 viene publicando, no tan periódicamente como de su título cabría esperar, los diferentes trabajos efectuados en las provincias que componen esta extensa e ingobernable comunidad autónoma conocida como Andalucía.

Por un lado, es cierto que gran parte de los conocimientos que poseemos sobre la ocupación del territorio en las distintas etapas históricas, se lo debemos a las diferentes prospecciones arqueológicas que se han ido realizando en estos años;

también es cierto, que la metodología utilizada en muchas de ellas nos impiden otorgarles una cronología aproximada e incluso, saber el tipo de yacimiento del que se trata. Así, encontramos numerosos casos de informes realizados en la zona que estudiamos, cuyo único aporte es el de la existencia de un yacimiento arqueológico cerca de alguna zona que podemos medianamente ubicar en un mapa, pues tanto la ubicación del mismo, como el estudio de los materiales hallados en su superficie o bien son secreto de estado o bien no se ha efectuado.

Así, aunque pensamos que la idea de dar publicidad a estas actividades es la correcta, no compartimos la forma en la que se ha llevado a cabo. Pues existe un grave problema con las prospecciones realizadas en los últimos treinta años, como es la inexistencia de una metodología común que sea capaz de proporcionar los datos que cada especialista necesite en su momento, provocando innecesarios calentamientos de cabeza y sustanciales pérdidas de tiempo en revisar, analizar y tratar de entender la información recogida en algunos estudios. Si desde el principio, o al menos desde que se percibió esta problemática, se hubiesen unificado las exigencias para poder realizar las actividades de prospección arqueológica superficial y, del mismo modo, se hubiesen unificado los mínimos criterios exigibles a la hora de publicar los resultados obtenidos, dispondríamos de una magnífica herramienta de trabajo que serviría para futuras generaciones de estudiosos. Sin embargo, una parte importante de la información permanece opaca y jamás ha sido decentemente publicada a pesar de estar costeados los estudios con dinero público.

Además del problema principal mencionado con anterioridad, podemos indicar otros, no menos importantes para posibilitar los estudios académicos. En primer lugar, muchas de las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas están centradas en su especialidad histórica temporal, ignorando o realizando breves indicaciones sobre la existencia de otros periodos históricos que no sean el de su interés particular; existe, en segundo lugar, una gran disparidad tanto en los periodos cronológicos utilizados como en la tipología empleada para catalogarlos; sin contar, por último, los resultados que por diversos motivos no ven nunca la luz o, la existencia de numerosas zonas “fantasmas” que no han sido prospectadas aún. Estas cuestiones, que a algunos les podrán parecer nimias o de escaso fundamento, creemos que son una muestra más del grave problema que afectan a la Arqueología y a la Historia, falta de seriedad y “apoltronamiento”, pues no debemos de olvidar que estas prospecciones se han podido llevar a cabo gracias a la inversión de dinero público y que, por tanto, sus resultados deberían ser públicos y de una mínima calidad y utilidad.

El primer estudio del que tenemos noticia, es el realizado en el año 1985 (Raya, 1985), centrado en la prospección arqueológica superficial del borde oriental de la depresión formada por el río Guadix en las proximidades de esta ciudad; el estudio, a pesar de carecer de poca precisión en la ubicación de los distintos yacimientos

arqueológicos, pensamos que es correcto, si tenemos en cuenta el año de su realización y que las técnicas de prospección estaban empezando en España.

Los siguientes estudios publicados en 1987 difieren entre sí, en cuanto a su calidad y utilidad (Sánchez y Fernández, 1987; Buendía y Villada, 1987). El primero de ellos se centra en parte del territorio de la Sierra de Baza y las planicies que se encuentran entre Caniles y Baza, careciendo de un estudio de materiales cerámicos existentes en los yacimientos arqueológicos señalados que impiden otorgarle una cronología adecuada a los mismos, siendo catalogados los yacimientos por sus autores como del Cobre y del Bronce; además, los mapas que en teoría facilitan su localización son de una preocupante baja calidad. En cambio, el segundo trabajo dedicado a las cuencas altas de los ríos Fardes y Aguas Blancas, consideramos que ofrece una buena, seria y completa información.

Un solo estudio interesante para nuestra zona vio la luz en el *A.A.A.* correspondiente al año 1988 (González Román *et alii*, 1988). En este trabajo se recogen algunos yacimientos arqueológicos situados en las proximidades de Guadix, aunque en el informe no aparece su localización geográfica ni los elementos cerámicos que justifican las diferentes propuestas cronológicas de los yacimientos arqueológicos; es, por tanto, deficiente en estos aspectos que señalamos.

Otros dos estudios se añaden a este resumen en el año 1989. Uno centrado en la prospección arqueológica superficial del río Galera al suroeste de esta localidad, al que le faltan datos sobre la cerámica recogida y que avalarían la propuesta sobre la cronología propuesta (Fresneda *et alii*, 1989). Mientras que el segundo de ellos, Sánchez Quirante (1989), en el que se localizan los distintos asentamientos entre el río Bodurria y el río Gallego de la Sierra de Baza, posee los mismos problemas que comentábamos en el anterior estudio (Sánchez y Fernández, 1987), al no presentar datos cronológicos ajustados, ni indicaciones sobre la cerámica hallada y con unos mapas difíciles de interpretar y de utilizar.

Los dos siguientes años, 1990-1991, los cuales podrían ser considerados como “años de oro” de la prospección arqueológica superficial de la provincia de Granada por el número de trabajos publicados, si no fuese por las diferentes calidades de los mismos y porque no se elaboró una obra de conjunto que publicitase todo el trabajo realizado con una mínima calidad.

En la comarca de Guadix, donde trabajó el equipo encabezado por C. González Román (González Román *et alii*, 1990; González Román *et alii*, 1990a; González Román *et alii*, 1991), los estudios centrados en Montejícar y en el río Fardes podemos considerarlos correctos y útiles, siendo la parte cartográfica lo más débil de los mismos. Del área de Baza, debemos destacar los estudios realizados por el equipo encabezado

por N. Marín Díaz (Marín *et alii*, 1990; Marín *et alii*, 1990a; Sánchez y Puenteadura, 1990), tanto por la información aportada sobre la ciudad ibero-romana de *Basti* (Cerro Cepero) como por las prospecciones realizadas en la vega de Baza y en los términos de Zújar y Freila, culminados con la publicación de una obra de conjunto (Marín *et alii*, 1992) y una tesis doctoral que no ha sido publicada (Pérez Cruz, 1996); considerados en su conjunto, podemos considerar estos esfuerzos como correctos y bastantes importantes para el conocimiento de la Hoya de Baza.

Diferente trato debemos darle a las prospecciones continuadas y culminadas (sic) por Sánchez Quirante (1990 y 1991) en estos años sobre la prospección de la Sierra de Baza y la Sierra de Gor, pues adolecen de los mismos problemas cronológicos, cartográficos y de ignorancia que los mencionados con anterioridad. En estos años también se llevó a cabo la prospección arqueológica superficial del río Castril, a su paso por los municipios de Cortes de Baza y Castril (Fresneda *et alii*, 1990; Soler y Martínez, 1990; Soler Cervantes, 1991). En el primero de ellos, no se precisa la cronología de los yacimientos catalogados al no existir estudio sobre el material cerámico recogido; en cambio, los otros dos, sí consideramos que responden a lo mínimo exigido en este tipo de trabajos.

También recibió atención la prospección arqueológica superficial del río Huéscar, en el tramo que va desde esta ciudad hasta Galera (Fresneda *et alii*, 1991), que al igual que el estudio mencionado con anterioridad efectuado por este grupo, carece de una adecuada cronología y de estudio cerámico. Finalmente, hemos de mencionar las prospecciones arqueológicas de urgencia debidas a la construcción de la A-92 (Ruiz y Sánchez, 1990; Millán *et alii*, 1991) a su paso por este territorio. Los dos estudios publicados, desde nuestra óptica y para nuestro propósito, carecen del rigor necesario y de utilidad para nuestro trabajo a pesar de que, con algún esfuerzo, hemos podido sacar alguna información; si en el primero nuestra crítica se centra en la escasa precisión del mismo, el segundo de ellos, se dedica a hablar de la política conservacionista que se deben aplicar a los yacimientos afectados por la construcción de estas vías rápidas sin proporcionar ninguna información útil sobre los mismos, aunque para el autor sí hallan sido de utilidad y provecho este tipo de trabajos.

Pasados estos años de “frenética” actividad, volvemos a encontrar estudios en los siguientes Anuarios. Así, en el de 1993, se recogen tres estudios (González Román *et alii*, 1993; Millán *et alii*, 1993; Soler Cervantes, 1993) de diferentes áreas y de distinta utilidad. El primero de ellos se centra en completar la prospección arqueológica superficial del río Fardes, proporcionando datos completos y útiles en todos los sentidos; el segundo, de urgencia por la construcción de la A-92, es de similares características al comentado con anterioridad (Millán *et alii*, 1991); el último de ellos, que resume y completa las campañas realizadas en el río Castril sí es de una alta utilidad.

Finalmente, en el año 1995, comienza a publicarse el trabajo que el grupo dirigido por A. M^a. Adroher Auroux realizó en el término municipal de Puebla de D. Fadrique, con el nombre de *Poblamiento y explotación del territorio en las altiplanicies septentrionales granadinas* (Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Adroher *et alii*, 2000a; Adroher *et alii*, 2001a; Adroher *et alii*, 2003), culminado este trabajo con una muy completa publicación (Adroher *et alii*, 2002) donde se recogían todos los yacimientos arqueológicos hallados en Puebla de D. Fadrique. En la actualidad, parte de este grupo está llevando a cabo una labor encomiable en el término municipal de Baza, recogiendo el testigo de los trabajos anteriores y ampliando el horizonte del conocimiento en esta importante zona, a pesar de las trabas y del desinterés que muestran algunos poderes públicos.

Para finalizar esta breve mención, queremos terminar con estas palabras que definen la situación en la que se encuentra, actualmente, la investigación arqueológica en la provincia de Granada, con honrosas excepciones: “*La investigación es nula y las publicaciones de los resultados se limitan a los burocráticos y administrativos Anuarios Arqueológicos de Andalucía. Frente a esto poco se puede hacer ya que las excavaciones arqueológicas de urgencia se conceptúan como un trámite burocrático y la publicación de los resultados se convierte en un compromiso ético, y, por supuesto, científico, del arqueólogo que raramente se alcanza*” (López Marcos, 2008, 288). En el Anexo I, además de las fichas sobre los distintos yacimientos arqueológicos comentaremos, en la introducción a los mismos, los diferentes proyectos de prospección arqueológica efectuados en nuestra zona de estudio.

6. La epigrafía

Se trata de uno de los elementos más significativos para demostrar la importancia que tuvo cualquier hábitat durante del periodo romano, aportándonos información sobre la estructura social, el pensamiento y los valores más importantes que imperaban durante la Antigüedad. Al igual que todas las fuentes en las que se basa nuestra disciplina presenta una serie de problemas, como la excesiva primacía que en algunos estudios se les suele dar, frente a otras posibles evidencias arqueológicas de otro tipo; o la problemática que acompaña al establecimiento de la cronología de cada una de las inscripciones aunque, por ejemplo, se sabe que el número de inscripciones se reduce tras la dinastía de los Severos (193-235), siendo la realización de los textos más espontánea y alejada de las rígidas normas anteriores, lo cual va provocar que la mayoría de la epigrafía existente sea de la fase Alto Imperial (Mangas Manjarrés, 1989: 208; Stylow, 1995: 185).

La información epigráfica existente en la zona de estudio no es muy abundante, aunque en algunos casos sí que es muy significativa por los datos que nos puede aportar. Ofrecemos seguidamente, una aproximación a los restos epigráficos más interesantes que han visto la luz en nuestra zona de estudio, siguiendo el orden que viene recogido en el Anexo III de este trabajo, donde se exponen los epígrafes que consideramos más importantes. Para ello nos basaremos, principalmente, en el *Corpus* de Inscripciones Latinas de Andalucía (C.I.L.A.) realizado por Pastor Muñoz (2002), más las referencias puntuales de otros autores.

En primer lugar nos detendremos en las inscripciones encontradas en el término municipal de Baza, que cuenta hasta la fecha con once epígrafes en total, dos funerarias, un exvoto, una dedicatoria, un sello y cinco cuyo estado no posibilita acomodarlas a ninguna clasificación fija. La primera inscripción funeraria (nº 1)²⁵¹, aparecida en las cercanías de Baza (Canales de Vallejo) es la de un posible esclavo que habría muerto a finales del siglo I o principios del II d. C.; mientras que la segunda (nº 3) que se encuentra perdida, apareció también en las cercanías de Baza (Pago de Romaila), que correspondería a un ciudadano perteneciente a la *gens Atellia*²⁵² y con una cronología similar a la anterior. La inscripción votiva de *Basti*, dedicada a Mercurio (finales del siglo II- principios del III d. C.) y descubierta por Bosarte en las excavaciones realizadas en 1804, según consta en las actas de la *RAH* del mes de mayo (nº 2), es importante no solo por el soporte escultórico donde se talló, sino por ser el único testimonio epigráfico, hasta ahora, del culto a Mercurio en la provincia de Granada, dios que bendecía el comercio y a los comerciantes.

En cuanto a la inscripción dedicatoria (nº 4), se trata de una pieza de altar del, posiblemente, obispo *bastitano Eusebius* hallada en el Cerro del Quemao y que consideramos importante por ser la primera evidencia epigráfica de uno de los obispos de la diócesis *bastitana*, que junto a la *accitana* dominaban el territorio, esta muestra epigráfica perteneciente al siglo VI (Caballero *et alii*, 2006).

²⁵¹ Los números que acompañan a cada una de las inscripciones que tratamos, se corresponden a lugar que ocupa la ficha de cada inscripción que se pueden encontrar en el Anexo III. *Corpus* de Inscripciones.

²⁵² Los miembros de la *gens Atellia* aparecen también en otras inscripciones halladas al norte de Baza: una en Galera (nº 18) y otra en Huéscar (nº 42)



Fig. 60. Inscripciones más destacadas halladas en las últimas intervenciones arqueológicas, en orden descendente: n° 5, n° 7 y n° 11



Finalmente y como resultado de las últimas prospecciones e intervenciones arqueológicas efectuadas en el término municipal de Baza, se han obtenido una serie de fragmentos de inscripciones mal conservadas y que aún no han sido estudiadas (números del 5 al 11). Entre ellas debemos destacar el sello de bronce hallado en Cerro

Cepero, donde se puede leer GNOMONI (nº 11 y Fig.: 60) y que podría hacer referencia a las actividades de los gromáticos, estar relacionado con algún reloj solar o, por el contrario, ser un sello para marcar las ánforas. Debemos destacar también, la inscripción con moldura lateral y con tres líneas de letras (nº 5 y Fig.: 60) coloreadas en rojo²⁵³, o la hallada en el Cerro del Quemao (nº 7) y que quizás haga referencia a una personalidad importante de la zona. El resto de inscripciones es más problemática, aunque esperemos que sean estudiadas en profundidad, aportando un mayor conocimiento sobre las mismas; igualmente, si las excavaciones en Cerro Cepero continúan, quizás podamos aumentar el número de epígrafes que puedan proporcionarnos una mayor información de calidad.

En el yacimiento de Las Cucharetas (Cortes de Baza), de gran entidad y con abundantes restos constructivos y cerámicos, poseemos una sola muestra epigráfica realizada sobre un fragmento de *terra sigillata* sudgálica donde se puede leer la palabra OPPIDANI (nº 12), lo que ha llevado a algunos autores a considerar la posibilidad de ubicar en este asentamiento el topónimo de *Bactara*.

Los cuatro siguientes epígrafes (números 14, 15, 16 y 17) corresponden a una serie de miliarios encontrados en el espacio comprendido entre Las Vertientes y Cúllar, señalando claramente el paso de la vía Augusta por este territorio, en su camino hacia *Basti*. De los cuatro, solamente uno puede leerse con seguridad, mientras que la fragmentación y el estado de conservación del resto, impiden su lectura y también su datación; aunque los cuatro podrían pertenecer a la construcción de la vía durante los años 8-7 a. C., o, a las sucesivas reparaciones que se podrían haber efectuado (Sillières, 1976).

Más importantes por su significado son las inscripciones aparecidas en Galera y en sus cercanías, por Motos sabemos que aparecieron en el Cerro del Real en 1917 varios fragmentos de inscripciones, algunas perdidas y otras conservadas (Abascal y Gimeno, 2000:126). El primer grupo estaría formado por los epígrafes honoríficos (números 17, 18, 19, 20 y 21) que cuentan con una cronología similar, entre finales del Alto Imperio y los primeros años del Bajo Imperio. La primera de ellas (nº 17), destaca por ser la única muestra epigráfica existente en la Península que está dedicada a *Julia Maesa*, abuela de dos emperadores (Heliogábalo y Alejandro Severo), formando pareja con la inscripción número 19, dedicada al padre de Caracalla y en donde también aparece reflejada la existencia de la *res publica Tutugitanorum*. Poco después, durante el primer consulado de Gordiano (nº 20), también aparecerá el nombre del municipio en

²⁵³ Según una cita de Plinio (*N.H.*, 33, 40, 122) uno de los usos que se otorgaba al minio o al cinabrio, era para decorar las letras de las inscripciones realizadas en mármol o cualquier otro tipo de piedra, de las cuales se conservan una cantidad considerable de ejemplos en la Bética y en área de emeritense, aunque existen ejemplos en otras zonas peninsulares

una inscripción honorífica; esta inscripción y las anteriores, nos lleva a plantear la cuestión de cuándo pudo acceder *Tutugi* a la categoría de *municipium*, si en la época Flavia siguiendo los postulados tradicionales o, como parecen indicar los epígrafes, en la etapa de los Severos. Otra inscripción honorífica (nº 18) habría que encuadrarla cronológicamente en las mismas fechas que las anteriores, aunque en este caso no aparece mencionado el título municipal, sí encontramos la presencia de otro *Atellius* que pertenece al *ordo* del municipio con el cargo de *duunvir*; lo que asentaría aún más la posibilidad de que la creación del municipio fuese en estas fechas. La última inscripción honoraria (nº 21) nos proporciona el nombre de la *gens Manlia*, los cuales también aparecen en otros epígrafes descubiertos en *Iliberri* (Granada), *Iznalloz* y *Huéscar*. El resto de inscripciones son más imprecisas, pudiéndolas dividir en dos grupos: las que se han hallado en fragmentos cerámicos (números 22 y 23) y los epígrafes en mármol (números 24 y 25). Los dos primeros se encuentran sobre fragmentos de *sigillata* sudgálica e hispánica, siendo considerado el primero, como sello de alfarero (nº 22); mientras que en el otro caso (nº 23), se ha interpretado como nombres de divinidades que quizás tendrían un carácter mágico para su dueño (Alvar, 1979-1980: 247); por otro lado, los otros dos fragmentos marmóreos pueden ser funerarios, aunque el estado en los que se hallaron impide precisar algo más.

Del siguiente término municipal, Cortes y Graena, situado en las cercanías de *Acci* (Guadix) se conserva un epígrafe funerario familiar realizado en el siglo II d. C. (nº 26). Además del nombre de los componentes de la familia *Caii*, pertenecientes a la *gens Annius* y de la tribu *Galeria* (Pastor, 2004: 395), nos informa de la existencia en la zona, del culto a las divinidades de Juno y Hércules, al ser dos de los miembros de esta familia sacerdotes, respectivamente, de estos dioses.

Sin duda y hasta el momento, los epígrafes de la *Colonia Iulia Gemella Acci*, son los que revisten una mayor importancia por la información que nos proporcionan y por saber cuándo adquirió el status de colonia este municipio. Contamos con quince epígrafes hallados en Guadix y en sus proximidades (desde los números 27 al 41), de los cuales la mayoría son inscripciones honoríficas hacia los emperadores o miembros de la familia imperial y local; además existen dos dedicadas a la diosa oriental Isis, donde se habla de ajuares compuestos por mercancías caras y procedentes de otros lugares del Imperio. En las otras inscripciones se mencionan a los *flamines* o *seuiri* augustales, indicándonos de esta manera, la estructura municipal existente y la aristocracia por la que era representada (Santero, 1975: 227).

Del primer gran grupo, las honorarias, debemos destacar varias de ellas siguiendo para ello un orden cronológico. Las primeras, números 28 y 29, con una cronología que abarca del 145 al 161 d. C., están dedicadas por la *colonia accitana* a *Faustina*, hija de Antonino Pío y al César Vero, respectivamente. La siguiente, la número 30, fechada para el periodo comprendido entre el 224-235 d. C., está dedicada a

Julia Mamea, madre del emperador Severo Alejandro lo que, junto a las anteriores, muestra la existencia del culto imperial no solo hacia el emperador sino, también, hacia sus familiares más cercanos; culto que seguirá vigente durante el siglo III y seguramente durante el IV d. C., según los datos suministrados por otra inscripción honorífica fechable entre el 283 y el 285 d. C. (nº 34), donde aparece el nombre de la esposa del emperador Carino, Magna Urbica, y la devoción a su *numen*. Existen también inscripciones donde vienen reflejados los cargos que algunos importantes ciudadanos de *Acci* tendrían, dentro del culto imperial, como el puesto de *seviri Augustales* que ostentaría el personaje de la inscripción nº 33, o el *flamen* Publio Octavio Flavio (nº 35), cuyo oferente e hijo, Publio Octavio Prisco, aparece también en la inscripción nº 37, en esta ocasión dedicada a su hermano. La última inscripción honorífica, nº 36, nos proporciona el nombre de tres miembros de la *gens Valeria* y que se encontraban adscritos a la tribu *Pupinia* (Pastor, 2003)²⁵⁴.

Dos son las muestras epigráficas de tipo funerario (números 31 y 41), muy escasas si tenemos en cuenta la importancia de la *colonia accitana*. En la segunda de ellas, nº 41, realizada en el siglo I d. C., aparece el nombre del difunto Publio Gabinio Firmano y lo que es más importante, la profesión que podía haber ejercido: abogado. Más interesante resulta la primera de ellas, la nº 31, pues se trataría de una esclava manumitida y enriquecida, que era muy devota del culto de la diosa oriental Isis, además de proporcionarnos la existencia de la *gens Livia*, a la que habría pertenecido.

Relacionada con la anterior, contamos con la inscripción nº 27, conservada en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla, donde viene reflejado el culto a la diosa Isis mencionada anteriormente y del dios de raigambre ibérica *Netón*, lo que nos proporciona una importante información sobre la religiosidad de la zona durante los siglos I al V d. C., pues no debemos olvidar la mención que Macrobio (*Sat.* 1, 19, 5) hace del dios *Netón* al igualarlo con el culto a Marte, en su obra escrita en la primera mitad del siglo V d. C. Además, de todo lo anterior, nos proporciona una larga lista de diferentes ornamentos para la diosa y el coste en plata para la realización de una estatua de la misma.

Muy diferente es la otra inscripción votiva, nº 40, aunque nos proporcione también una importante información de carácter religioso y político, tanto por su texto como por la cronología que posee (652 d. C.). A pesar de estar perdida, se conserva un dibujo del pedestal de mármol reutilizado (Mayer, 1992) de la inscripción en el que se encontraba la nº 34 (Fig.: 61) y estudiadas por Gómez Moreno Martínez (1917) y Fita (1896). Como decimos, la importancia de la inscripción es doble pues, por un lado, nos muestra la importancia del “patrocinio” que los reyes visigodos irán alcanzando en la

²⁵⁴ En las cercanías de Guadix, existen otras dos inscripciones donde se menciona a la tribu *Pupinia*: números 63 y 67

edificación de edificios religiosos; mientras que por otro lado, nos informa de la necesidad de reliquias sagradas de diferentes santos y santas que ya, en esta época, eran considerados necesarios para atraer a los fieles a los lugares de culto construidos. También nos proporciona el nombre de un obispo, Justo, ya conocido por su asistencia al VI Concilio de Toledo (638 d. C.), pero que no asistió al siguiente, quizás por lo avanzado de su edad ya que moriría en el mismo año en el que se realizó la inscripción, pues en el VIII Concilio de Toledo (653 d. C.) aparece el nuevo obispo de *Acci*, *Iulianus* (González Román y Salvador, 1997).

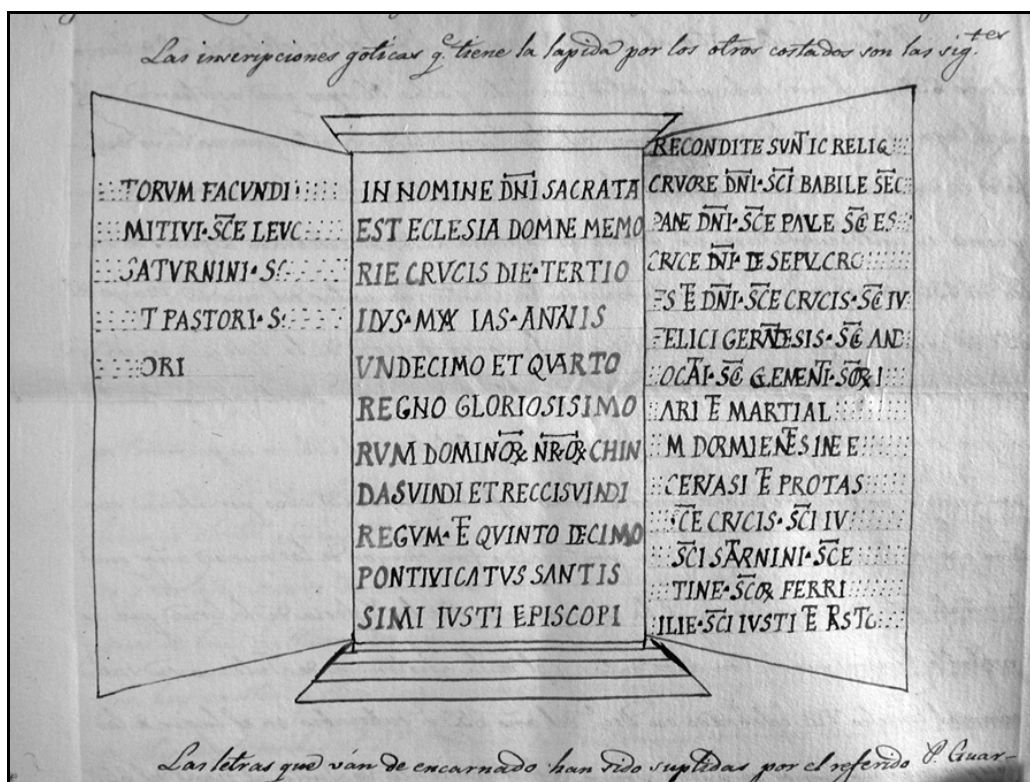


Fig.: 61. Dibujo del pedestal hallado en la Torre Gorda de Guadix, según José Ventura y Verzín.
Fuente: Rosario Cebrián Fernández, 2002

Para terminar con la *colonia accitana*, mencionaremos la existencia de un miliario (nº 39), fechado entre el 260 y el 267 d. C. correspondiente al usurpador y fundador del *Imperium Galliarum*, Póstumo; el cual se encargó de reparar las distintas calzadas que discurrían por sus dominios. Las otras dos inscripciones restantes, 32 y 38, con una cronología similar, siglos I o II d. C., nos proporcionan el nombre de dos ciudadanos importantes: Octavio Híbero y Plotia Firmana de la *gens Plotia*.

Del municipio de Huéscar, disponemos de tres inscripciones funerarias (números: 42, 43 y 44) que habían sido reutilizadas en la Torre de la Alcazaba, y con una cronología bastante similar (siglos II y principios del III), desconociéndose su

procedencia. En la primera de ellas, destaca la aparición, de nuevo, de un miembro de la *gens Atellia*²⁵⁵, perteneciente a la tribu *Sergia*; de la siguiente, se puede colegir que podría tratarse de la hija de un esclavo, Lucio, manumitido; finalmente, de la última inscripción señalar que podría pertenecer a otro miembro de las *gens Atellia*, aunque en este caso perteneciente a la tribu *Quirina*.

En el municipio más occidental de nuestra zona de estudio, Píñar, hallamos tres inscripciones: una votiva (46), una honoraria (47) y una funeraria (48). Pastor (2000; 2002: 133) pone en relación estas tres inscripciones y propone una cronología para el siglo II d. C., halladas en el Cortijo de Escalona y el Cortijo de Periate, con la existencia en este último lugar del topónimo de *Accatucci*; problemática a la que nos hemos referido en otros apartados. Dejando, pues a un lado el tema de la ubicación de la *mansio* de *Accatucci*, expondremos lo más destacado de estas inscripciones. En la primera de ellas, aparece el nombre de otra diosa del panteón romano, siendo el único epígrafe de la provincia de Granada que está dedicado a Ceres. La segunda inscripción y la más polémica, es la que sustenta la ubicación del topónimo mencionado más arriba, destacando por nuestra parte y para no ser reiterativos, que el gentilicio *Aemilius*, muy común, también podemos hallarlo en la inscripción de Galera nº 21. Por último, la inscripción funeraria no ofrece ninguna información destacable.

En el pequeño municipio de Purullena, muy cercano a *Acci* (Guadix), se han encontrado, hasta el momento, tres inscripciones con una cronología similar (principios del siglo II d. C.), dos de ellas funerarias y otra sin determinar (números 63, 64 y 65). De ellas destacaremos la existencia de nuevo de la tribu *Pupinia*, mientras que de las dos últimas, apenas se puede extraer algo que nos sirva de provecho. Ocurre lo mismo, con las dos inscripciones halladas en Exfiliana (Valle del Zalabí), números 66 y 67, pues las dos son funerarias, de la fase Alto Imperial, y también en el último caso aparece mencionado un miembro de la tribu *Pupinia*.

Hemos querido dejar para el final, las inscripciones halladas en los municipios de Jeres del Marquesado y de Puebla de D. Fadrique, por estar realizadas sobre fragmentos cerámicos y constructivos. El fragmento con grafito hallado en Jeres, está realizado sobre el asa de un vaso de cerámica común que se puede fechar en el siglo I o II d. C.; comparado con el plomo de Canjáyar por sus descubridores al leer REX en el texto (González Román *et alii*, 1997), sin embargo, Pastor (2002: 191) niega que sea esta la lectura, proponiendo en su lugar, +EX, que haría referencia a un taller de alfarero; aunque por encontrarse situada en el asa de la pieza cerámica resulta bastante improbable. En segundo lugar, recogemos los grafitos, del número 49 hasta el 62, sobre fragmentos de tégulas, ladrillo, ímbrices y una placa de mármol encontrados en Bugéjar (Puebla de D. Fadrique), que podrían pertenecer a un edificio de carácter religioso del

²⁵⁵ Recordemos que ya aparecía esta *gens* en las inscripciones nº 3 de Baza y nº 18 de Galera

siglo VII, sin poder apuntar nada más, por el estado tan fragmentario en el que se encontró (Fernández y Serrano, 1993: 625-652).

En conclusión, la epigrafía hallada hasta el momento en nuestra área de estudio, aunque escasa, si nos aporta valiosa información sobre diversos aspectos que iremos desarrollando y tratando en posteriores ocasiones. En cuanto a la tipología de las diferentes inscripciones (Figura 62) hemos de destacar, como no podía ser de otra forma, que de manera mayoritaria pertenecen a las que podríamos considerar como “oficiales” si sumamos las honorarias y los miliarios hallados; mientras que el otro gran grupo, pertenece a las inscripciones de carácter funerario, pues junto a las anteriores, representan a la parte de la sociedad que podría permitirse la asunción de un gasto económico de este tipo.

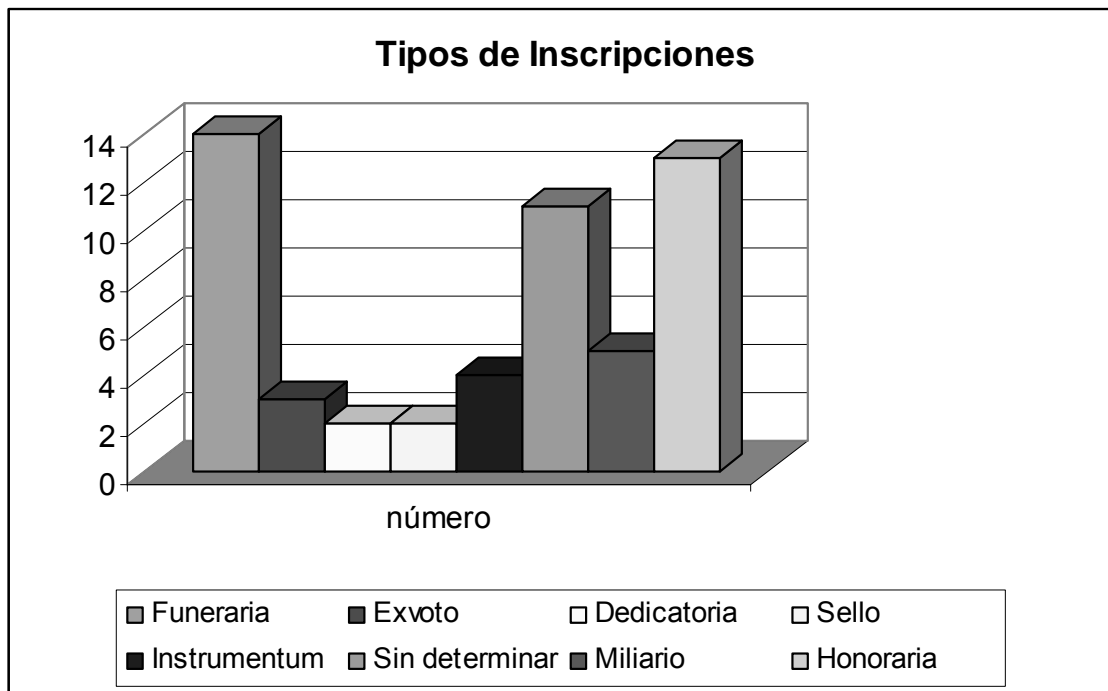


Fig.: 62. Número de inscripciones catalogadas en nuestro territorio de estudio

Por otro lado, en la Figura 63, nos llama también la atención, el heterogéneo reparto cronológico de los epígrafes existentes al concentrarse éstos, con un 63%, en la fase Alto Imperial, fase tradicionalmente considerada como el momento de mayor esplendor de este tipo de fuentes arqueológicas e históricas. La disminución progresiva en el número de inscripciones en las fases siguientes es llamativo, pero no sorprendente, ante las evidencias de todo tipo que muestran un amplio retroceso en la inversión de dinero en este tipo de muestras públicas hacia los demás, relacionado igualmente, con la crisis inversora que sufrirán progresivamente los espacios urbanos

de manos de sus anteriores inversores privados. También hemos de señalar la total ausencia de inscripciones fechables para la fase Tardo Romana, lo cual no significa que no puedan existir, pero sí nos está indicando una de las consecuencias directas de la inestabilidad generalizada en este agitado siglo. Del mismo modo, durante la fase de la Antigüedad Tardía, comienza a percibirse el cambio que el cristianismo irá introduciendo, sobre todo en el tipo de datación utilizada en las mismas; pues la datación tradicional de tipo consular se mantiene, sobre todo en la *Tarraconense*, hasta principios del siglo VI d. C., siendo sustituida por la datación según los años de los reyes visigodos y por la introducción del *anno domini* (datación por Era), en las inscripciones exclusivamente eclesiásticas (Handley, 1999).

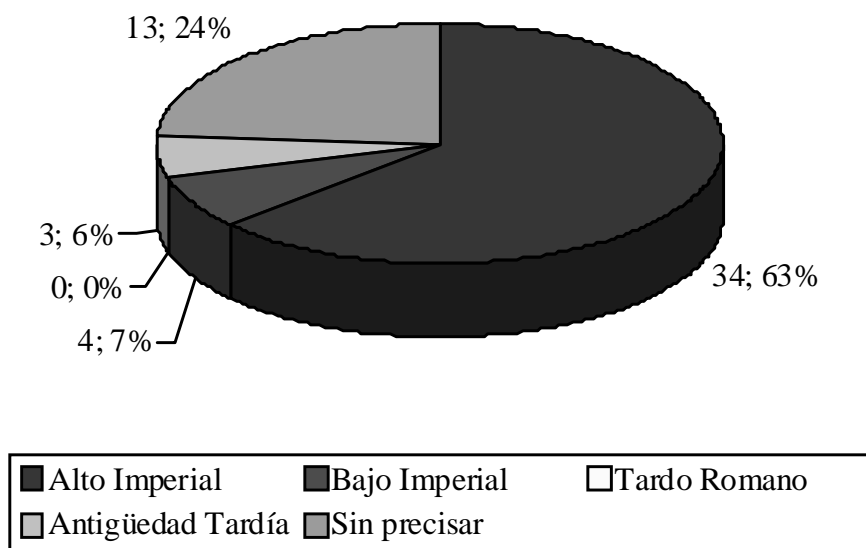


Fig.: 63. Número de inscripciones según su cronología, en nuestro territorio de estudio

Para concluir este apartado dedicado a la epigrafía, expondremos las características más llamativas de la distribución de las inscripciones halladas en nuestra área de estudio. Así, como podemos observar en el mapa (figura 64), existe una división entre la zona norte y la sur a nivel general en el reparto del número de las mismas. Aunque en el norte, las inscripciones se encuentran más repartidas, primero, entre las dos ciudades conocidas, *Tutugi* y *Basti*, siguiéndoles muy alejados los municipios de Cúllar (miliarios) y de Huéscar (posiblemente pertenecientes a la necrópolis de la cercana villa situada en Fuencaliente); quedando en último lugar los yacimientos arqueológicos de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique) y Las Cucharetas

(Cortes de Baza), con sus inscripciones realizadas sobre cerámica y material de construcción, respectivamente. Mientras que en el sur, la situación está más descompensada, pues la mayor representatividad corresponde a la colonia *accitana* siguiéndoles, muy alejados, el resto de municipios con inscripciones pertenecientes a diferentes *villae* repartidas unas, en las cercanías de *Acci* (Guadix) y, el resto, en los alrededores de la *villa* del Cortijo de Periate (Píñar) y en el centro minero del Peñón de Arruta (Jerez del Marquesado).

De todas maneras, esperemos que futuras intervenciones arqueológicas cambien de forma significativa este panorama, de la escasa información que en la actualidad disponemos gracias a estas pocas inscripciones que al menos, ponen de manifiesto la potencialidad de la arqueología clásica y el amplio trabajo que aún resta por hacer.

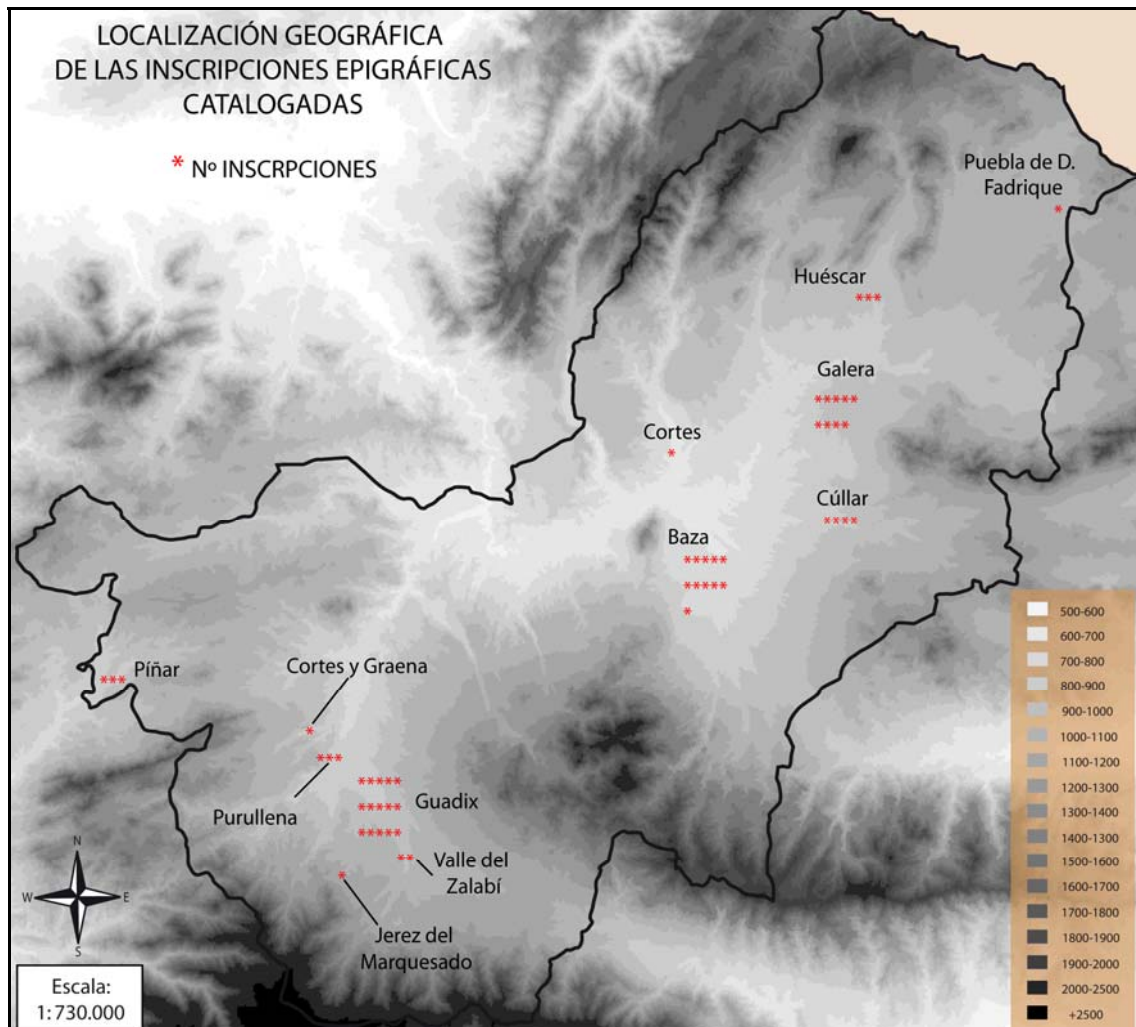


Fig.: 64. Distribución de los restos epigráficos catalogados.

7. La numismática

Para cerrar este capítulo, dedicado al estudio de los antecedentes relacionados con nuestro territorio, mencionaremos brevemente los resultados de algunos estudios dedicados a las monedas halladas en el área. La numismática constituye, junto con la epigrafía, una de las fuentes fundamentales para el conocimiento de la historia del mundo romano, pues aporta información de primer orden para poder conocer la economía y el comercio, al indicar el grado de desarrollo que alcanzó un territorio o una ciudad en un momento dado (Guadán, 1969). Aunque como veremos, a la numismática le acompañan varios problemas inherentes, como la codicia que suponen las monedas para coleccionistas y aficionados, lo que saca del “mercado” académico multitud de monedas desconociéndose el lugar del hallazgo y su contexto arqueológico; esto último, condicionará su posible utilización como fuente histórica en el sentido anteriormente expuesto. En cuanto a los conocidos “tesorillos” también vienen acompañados de problemas, pues al ser piezas escogidas conllevan una separación de la circulación monetaria, aunque nos proporcionan ideas sobre los momentos históricos más inestables.

De entrada, hemos de señalar que la única ceca conocida es la que se encontraba en la colonia *accitana* – durante la fase romana, pues para la etapa ibérica sí existirían algunas más (Mateu, 1948) –, cuyas primeras monedas publicadas fueron ya estudiadas y catalogadas por el padre Flórez en 1751 (visto con anterioridad) y, por diversas publicaciones de la Real Academia de Historia pertenecientes a los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula, desde la refundación de la colonia por el primero, 13 a. C., hasta el 41 d. C. (Ripollés y Abascal, 2000: 314 y ss.), con referencias directas en las emisiones de los dos primeros, a su antigua pertenencia a la provincia de la *Baetica* (Chaves, 1976; Mateu, 1980). El primero de los emperadores, realizaría una emisión de ases con diferentes pesos; mientras que Tiberio, contaría con tres emisiones de ases, sémis y *dupondios*; y el último emperador que aparece de la ceca de *Acci*, Calígula, contaría con una sola emisión compuesta de ases, sémis y *dupondios* (*op. cit.*: 151-158).

Con anterioridad a la fase Alto Imperial, no se han encontrado aún, cecas relacionadas con nuestra área de estudio de las luchas entabladas entre romanos y cartagineses, ni de las monedas de plata acuñadas con posterioridad en la *Ulterior*, es decir, de las fases del Ibérico Final y Republicana carecemos de datos que permitan establecer la existencia de alguna ceca en los territorios de estudio (García Bellido, 2000-2001: 575). Si en otros territorios sí parecía existir una lucha entre los diferentes *oppida* nucleares para la emisión de monedas con diferentes leyendas, en una lucha que otorgaba prestigio y servía de distinción entre unas ciudades y otras, rechazando imitar

los modelos de los vecinos, aún no disponemos de ninguna evidencia que el teórico *oppidum* ibérico más importante emitiese ninguna moneda que realizase su prestigio ante sus vecinos. Tras la creación de la nueva realidad territorial por parte de Augusto, la ceca de *Acci* se integrará en el modelo imperial romano, donde el emperador es el padre de todos y la figura a representar (Chaves, 2008: 355 y ss.).

Tras esta primera etapa, con *Acci* como centro emisor de monedas, parece ser que a partir del gobierno de *Claudio* (41-54 d. C.) deja de producirlas, dando paso a las emisiones de *Carthago Nova* que, además, se convertirá en la capital del *coventus Carthaginense* como nos informa Plinio (*N.H.*, 3, 25), aumentado de esta manera su influencia y su prestigio (Lechuga Galindo, 2008: 660 y ss.).

A partir de estas fechas, mediados del siglo I d. C., las diferentes monedas halladas en nuestra área de estudio pertenecerán a distintas cecas repartidas por una buena parte del Imperio. Hemos de destacar el descubrimiento de diferentes tesorillos de monedas que se suelen concentrar a finales del siglo IV y V d. C., como el encontrado en Cogollos de Guadix (Espinar Moreno, 2000), documentados también en lugares muy próximos a nuestra zona, como en el Cerro de Singla y el Cabezo de Roenas, los dos situados en Murcia (Lechuga Galindo, 1985; 1985a), y la colección procedente del Cerro del Castillo de Vélez-Blanco (Martínez y Muñoz, 1987a) y de otras zonas vecinas de la provincia de Almería (Beltrán, 1949; Padilla y Gómez, 1995).

Tendremos que esperar hasta el siglo VII d. C., en el reinado de Suintila (621-631), para que la ciudad de *Acci* vuelva a emitir monedas desde su ceca, manteniéndose durante los reinados de Sisenando (631-636), Chintila (636-639) y Egica (687-700), y probablemente en los años que separan al tercero del cuarto monarca (Canto *et alii*, 2002: 136). Estas monedas van a imitar, tanto en el patrón como en el sistema, al modelo romano, poseyendo un alto grado de sentido político. Su sistema estaba basado en el oro y ajustado al valor ponderal de la libra romana, tomando como unidad el tremís de oro que era un tercio del *solidus aureus*, dejando esta moneda para el comercio exterior y como símbolo del poder de los visigodos. No emitieron monedas de plata o de bronce por la gran cantidad que había en circulación de otras épocas. En cuanto a las emisiones, hay que dividir las en dos periodos: las emisiones de Tolosa (419-573) de mala calidad e imitando a los emperadores de occidente y posteriormente de oriente, y las de Toledo (573-711). Dentro de este último periodo, a su vez, se puede dividir en dos: monedas distintas realizadas por las cecas provinciales (573-653) con patrones diferentes y, a partir de esta última fecha, los tipos son unificados. La calidad de las monedas era baja, existiendo en la última época unas series de monedas donde el volumen de plata era cada vez mayor (Ruiz Trapero, 2004). Junto a *Acci*, otra ceca cercana y perteneciente a la *Bastitania* es la de *Mentesa Bastia*, cuyas monedas visigodas han sido mejor estudiadas (Fig.: 65).

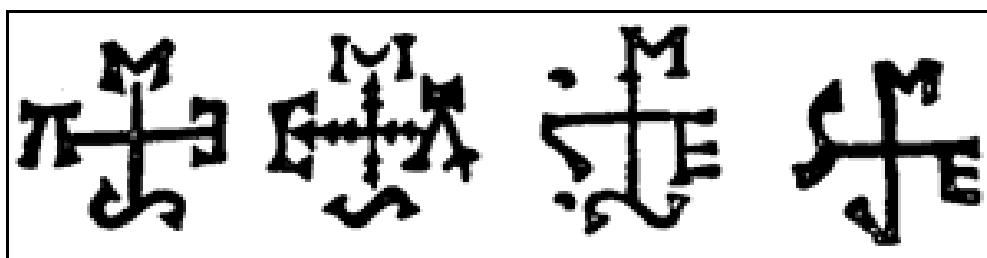


Fig.: 65. Monogramas de la ceca de la Antigüedad Tardía de *Mentesa Bastia*, recogido de Ruiz Trapero, 2004

En conclusión, haría falta un estudio más exhaustivo sobre las monedas que en las excavaciones de los últimos años han ido apareciendo, pues seguramente, la información que podrían proporcionarnos sería bastante importante, al aportar nuevas perspectivas sobre la circulación monetaria en este extenso territorio.

8. Discusión. Perspectivas de futuro

Debido al tratamiento que le hemos ido dando a los diferentes apartados que conforman este capítulo, cada uno con sus respectivas conclusiones parciales, hemos creído adecuado dedicar este último apartado a glosar, como reza su título, las perspectivas de futuro que para nuestra especialidad e incluso desde una óptica socio-política, puede tener la inversión pública y privada en temas relacionados con la cultura y en especial, con nuestra disciplina y en el territorio al que le estamos dedicando nuestros esfuerzos.

Siguiendo el orden de la exposición dedicaremos, en primer lugar, unas palabras a la problemática suscitada por el estudio de las fuentes antiguas, al observar con relativa preocupación, los escasos avances que se han producido en los últimos doscientos años. Consideramos, si somos capaces de mantener la perspectiva, que los postulados establecidos por los primeros “sabios”, sobre la interpretación de las fuentes clásicas en nuestro caso, han variado relativamente poco o en algunos aspectos concretos nada, con las aportaciones realizadas por la historiografía actual. Quizás, es que los datos suministrados por los autores antiguos no den más de sí, lo que creemos es cierto en algunos casos, pero también consideramos que se siguen repitiendo con machacona perseverancia los postulados ya establecidos con anterioridad y que son considerados intocables. También, debemos tener en cuenta, a pesar de la encomiable labor de algunas editoriales, que muchos de los textos antiguos no se encuentran traducidos al castellano, por no hablar de la ausencia de ediciones bilingües con ciertas

garantías. Esta herramienta la consideramos necesaria, ya que el aprendizaje de la lengua latina o griega, no se enseña en nuestra especialidad obligándonos a realizar traducciones que dejan mucho que desear. Creemos, por tanto, que la reinterpretación de las fuentes antiguas no es un capítulo en absoluto cerrado pues, todavía, pueden dar bastante información útil que sirva, a su vez, para abrir nuevas perspectivas.

Por otro lado, el repaso que hemos realizado de los trabajos que trataban la problemática de los *bastetanos* y las antigüedades del territorio de los mismos, nos ha llevado a una conclusión: la inactividad y la pereza que ha caracterizado y caracteriza a los especialistas en esta materia. Quizás, como ocurre en muchos casos, la voluntad y la ilusión de la mayoría de los interesados en estas cuestiones se va perdiendo con el transcurrir de los años pero, lo que nos resulta más alarmante, es que los teóricos abanderados que debería encabezar los estudios y, como hace tiempo se llamaba, crear escuela, permanezcan en silencio y reproduzcan consciente o inconscientemente el lamentable estado de nuestra especialidad. En perspectiva, muy poco se ha avanzado en el conocimiento del mundo romano y visigodo en nuestra provincia, a pesar del legado anterior y de los tímidos intentos, cortados de raíz, que se han venido haciendo con posterioridad.

Este escaso avance se pone de manifiesto, más si cabe aún, en el siguiente punto que tratamos en este capítulo. En la mitad norte de la provincia de Granada sólo existe un lugar donde se ha excavado de forma intermitente (aunque con multitud de problemas) en los últimos años, Cerro Cepero (*Basti*), habilitándose dos Proyectos de Investigación que en ningún momento han podido ver desarrollado todo su potencial, ni cumplir con las expectativas que se abrían por la falta de apoyo institucional. No hemos tenido en cuenta las excavaciones de urgencia realizadas en esta zona por el carácter administrativo que tienen. Pero lo que parece increíble, es que durante todo este tiempo transcurrido, la comunidad científica y la administración, no hayan sido capaces de articular y desarrollar un moderno proyecto arqueológico en un área que ha recibido cuantiosas ayudas públicas para intentar sacarla de los últimos puestos estadísticos (riqueza y desarrollo humano) de Europa. Pensamos, que con la existencia de un Proyecto General serio y sensato de desarrollo turístico (otra cosa no hay) que englobe la riqueza patrimonial que encierran estas tierras, se podrían haber alcanzado cotas similares a otros lugares de España, que partían del mismo nivel de desarrollo. La resignación y el refugio en la impotencia es lo que se ha conseguido con estas inversiones millonarias, al menos, en el aspecto que comentamos.

Sobre las prospecciones arqueológicas llamar la atención, de nuevo, en la necesaria reunificación de criterios y la exigencia de realizar publicaciones serias, útiles y a tiempo. Del mismo modo, señalar, que aún quedan grandes extensiones que no han sido prospectadas oficialmente desconociendo, por tanto, la verdadera cantidad y calidad de los posibles yacimientos arqueológicos existentes. De nuevo invitamos a las

autoridades académicas y administrativas, que sean las que encabecen y establezcan los parámetros necesarios para que al menos, la información básica, sea conocida y utilizada por todas aquellas personas responsables que quieran.

El caso de la epigrafía, que sí cuenta con estudios específicos sobre el tema, es algo parecido a los problemas anteriormente planteados, ya que la falta de excavaciones impiden que se engrosen y se obtengan mayores réditos informativos en este aspecto. Las publicaciones existentes que se centran en esta materia, útiles y necesarias, pecan en gran medida de los mismos fallos que venimos anunciando al repetir, ante la ausencia de nuevo material, los datos ya conocidos desde hace bastante tiempo; pues si observamos con detenimiento estas obras especializadas, comprobaremos que las novedades escasean y son por lo general de baja calidad, debido a la forma en que se han obtenido.

Para terminar, no dejaremos de referirnos a la numismática y sobre todo, la no existencia de una obra de conjunto para la provincia de Granada, donde se actualicen periódicamente las nuevas aportaciones que salgan a la luz. En varias ocasiones se ha comentado que, exceptuando la ceca de *Acci* (Guadix), no existe constancia de más centros monetales en el norte de la provincia de Granada, simplemente, porque no se han buscado al faltar lo principal: excavaciones científicas.

Capítulo 10. Tipos de asentamientos

“Desde Queronea hay veinte estadios a Panopeo, una ciudad de los focidios, si se puede llamar ciudad a la que no tiene edificios públicos ni gimnasio, ni teatro, ni ágora, ni agua que baje a una fuente, sino que viven en refugios al descubierto como cabañas de montaña junto a una torrentera.”

Pausanias, *Descripción de Grecia*, X, 4, 1.

1. Un problema sin resolver

Según la historiografía tradicional utilizada tan profusamente, los componentes básicos que definirían a una ciudad romana (*ciuitas*) serían los monumentos administrativos, lúdicos o de utilidad pública que encontrásemos en ella. Si no dispone de alguno de estos elementos señalados, no entraría dentro de lo que se ha venido describiendo como ciudad en la Antigüedad; además de lo mencionado, debía de contar con otros componentes como el estatuto jurídico que esa comunidad tendría y que marcaría el grado de autogobierno local. Pero aún así, según el texto de *Pausanias* con el que iniciamos este apartado, la ciudad existiría en la mentalidad de la época a pesar de que, en muchos rincones del Imperio, no contarían con los elementos urbanos que la definen según nuestra visión construida *a posteriori*. Como hemos dejado patente en anteriores apartados de nuestro trabajo este modo de ver las cosas, el de *Pausanias*, se adapta perfectamente al territorio en el cual hemos centrado nuestros esfuerzos. Un territorio con una marcada ruralidad y con diversas teóricas ciudades de una diferenciada monumentalidad que, si siguiésemos la tradición académica, no merecerían el trato que les estamos dando, pero que a ojos de sus antiguos moradores sí formarían una agrupación a la cual definirían, sin demasiados complejos, como ciudad. Su ciudad.

Ciertamente, si nosotros seguimos sin poder unificar una definición universal de lo que era o no era una ciudad en la Antigüedad, hemos de suponer que los contemporáneos a nuestra época de estudio también tendrían serias dificultades para llegar a un acuerdo. Nosotros además, estamos lastrados por la teoría que ha supuesto erróneamente, que uno de los elementos que indican la gravedad de la crisis del siglo III d. C., es la pérdida de importancia de la ciudad, e incluso, se llegó en su momento a proclamar la existencia de un profundo abandono de las urbes y de un incremento de la vida rural que anunciaba la llegada del feudalismo medieval. En cambio, en los últimos años las investigaciones arqueológicas e históricas han ido ofreciendo un panorama algo diferente al que teníamos con anterioridad. Pues, a las ciudades en la Antigüedad, les ocurrió lo mismo que a nuestros centros urbanos en los últimos doscientos años, tras la Revolución Industrial: algunos han crecido, otros han perdido habitantes y, todas, se han transformado adaptándose a los tiempos que les tocaba vivir.

También dentro de este apartado intentaremos caracterizar, además de la ciudad, otros hábitats que existieron en nuestro territorio. Aunque debido a la problemática que nos acompañará de forma inevitable cuando estudiemos la distribución de los distintos asentamientos que se han encontrado en la zona de estudio, hemos decidido huir de las tradicionales clasificaciones basadas en la terminología latina, que los mismos romanos utilizaban para definir los distintos grados de distribución de población que se podían encontrar²⁵⁶. Ciertamente, no queremos decir que esta clasificación no es la correcta, que lo es, sino simple y llanamente que debido a las características propias de la información que vamos a manejar, obtenida de las prospecciones arqueológicas superficiales, sería muy arriesgado y pretencioso por nuestra parte escoger un nombre u otro para jerarquizar los asentamientos que vamos a tratar más adelante. Renunciamos por tanto, salvo que esté suficientemente demostrado o existan suficientes evidencias al respecto, al vocabulario técnico utilizado por los romanos y de forma habitual por los especialistas, proponiendo en su lugar la clasificación que llenan las páginas finales de este capítulo.

Muchos de los asentamientos que vamos a tratar en páginas sucesivas, tienen un pasado pre-romano, algunos sin la existencia de vacíos ocupacionales y otros, reocupados o refundados con posterioridad. De todas formas, si la distribución de la población anterior, la etapa ibérica, se caracterizaba por la distribución en el espacio de una serie de *oppida* nucleares con una distancia entre sí de entre 40-50 km y, entre ellos, asentamientos de una menor superficie dependientes de los anteriores (Grau Mira, 2000a; Adroher y López, 2004), se pueden percibir ciertos cambios en la etapa romana,

²⁵⁶ De las diferentes obras que nos ha legado el mundo romano se han confeccionado una lista con los distintos nombres que podían tener los diferentes asentamientos de población. Serían los siguientes: *Fundus, Ciuitas, Fora, Mansio, Stationes, Caupona, Taberna, Mutatio, Villae, Pagi, Castella, Turres, Uici, Castra, Casae* y *Tuguria*.

pues algunos asentamientos secundarios no seguirán estas pautas anteriores. Aunque cualquier gran asentamiento nuclear ibérico (*Acci, Basti, Tutugi,..*) debe cumplir dos principios básicos: el primero, que dos asentamientos de estas características no pueden ocupar el mismo lugar (guardando una distancia mínima de 5 km o una hora de camino) y que se debe permitir la interacción social entre los núcleos principales de población, esto es, un espacio de una jornada de viaje aproximadamente (García, 2000). Como decimos, estos esquemas generales de distribución de la población pueden cumplirse para etapas anteriores a la nuestra y entre los núcleos de población principales, que en algunos casos tenemos identificados como tales, pero que en otros (*Acatucci, Orcelis, Arcilacis* y *Bactara*) carecemos de la suficiente información para calificarlos como *ciuitas, vicus, villae*, etc., pues el único dato que poseemos es la extensión superficial de los materiales constructivos y cerámicos hallados en su superficie, siendo bastante aventurado clasificarlos utilizando la terminología clásica que veremos a continuación, sobre todo al carecer totalmente de estratigrafías que avalen una u otra posibilidad.

La organización territorial, con la llegada de los romanos, supuso un cambio radical en el concepto de urbanismo tanto a un nivel jurídico como físico. Buscando con ello alcanzar el objetivo que se habían propuesto los romanos en *Hispania*, que no era otro, que el control absoluto de los extensos territorios conquistados, para así, poder extraer de manera fácil todos los beneficios económicos que estas nuevas adquisiciones proporcionarán a Roma (González Román, 1979). Incluso algunos autores, han percibido el trabajo de *Estrabón* y de otros geógrafos e historiadores antiguos, como una mera guía de todas las riquezas y oportunidades que ofrecía el nuevo territorio adquirido (Plácido, 1987-1988). Así, con la nueva organización, los invasores podían extraer de estas tierras diferentes recursos a través del cobro de tributos, como la entrega de rehenes liberados por un precio, el avituallamiento de las tropas que discurriesen por estas zonas o de las guarniciones situadas en las mismas, y, cómo no, el servicio de armas en las filas de los ejércitos romanos (Prieto, 2008: 30).

Esta nueva organización provocará una gran discontinuidad en la pervivencia de los anteriores asentamientos indígenas, pues los romanos crearan bastantes asentamientos *ex nouo* a pesar de mantenerse el nombre, en algunos casos, del topónimo anterior. Se trataría de un proceso ideado por Roma para una rápida integración de las poblaciones autóctonas y una, igualmente rápida, desestructuración de las anteriores realidades existentes, al no poder competir con el empuje y la atracción de las nuevas realidades urbanas impulsadas por los romanos (Rubio, 2008: 130); aunque como hemos comentado, algunos hábitats sí muestran cierta continuidad en su ocupación.

Otro impulso para la ocupación del territorio, fue el trazado de las nuevas vías de comunicación ideadas por Roma, aparte del objetivo claro de facilitar la comunicación entre los núcleos económicos más importantes del territorio, también

suponían la aparición de nuevos asentamientos con reubicaciones de población indígena y aportaciones externas; siendo un ejemplo de esto último lo ocurrido y estudiado en la *Narbonense* por Favory (1997). Las provincias romanas no se definieron hasta la época de *Augusto*, cuando la necesidad impulsó la delimitación de las mismas, con la realización de los diferentes trabajos agronómicos que marcaban los usos de los suelos y la naturaleza jurídica de las distintas poblaciones que integraban las diferentes provincias en la que había sido dividido el Imperio. Pero el verdadero objetivo de los catastros romanos, no era otro que reorganizar a los habitantes de los nuevos territorios para que fuese eficaz la explotación de los recursos y de los mismos habitantes, enclaustrados en un sistema que rompía su forma de vida anterior, su economía y que les obliga a integrarse en la nueva sociedad que venía impuesta por Roma. Así, cuando se producía el reparto de los lotes de tierras diseñadas por los agrónomos romanos, los campesinos debían inscribirse en las listas del catastro, obligándolos de esta forma a cambiar su onomástica y, paulatinamente, su idioma.

Por otro lado, como comentábamos más arriba, la dicotomía entre la ciudad y la no ciudad²⁵⁷, es decir, la relación entre un núcleo urbano reconocido jurídicamente y los centros de población (urbanos o no) que carecían de dicha categoría jurídica, también ha marcado, con diferencias casi insalvables, entre los distintos estudiosos de la materia al discutir incansablemente sobre qué habría que considerar ciudad o no (González Román, 1991). Por nuestra parte dejaremos a un lado esta categoría jurídica, pues consideramos que al enfrentarnos en nuestro trabajo a un periodo de tiempo considerable, las relaciones jurídicas de los distintos agrupamientos de población, variarían ostensiblemente como la Historia lo demuestra.

Así, si atendemos a los requisitos jurídicos que en los primeros tiempos (Alto Imperio) debía cumplir una ciudad romana, sólo podremos mencionar como tal a la colonia de *Acci*, pues poseía estatuto privilegiado y debía de controlar un amplio territorio de forma directa; más discutible e improbable es que este dominio directo sobre el territorio lo ejerciese sobre otros *oppida*, que si bien en un primer momento no poseían tantos privilegios jurídicos como la *colonia accitana*, sí eran consideradas ciudades con cierta autonomía y que, además, ejercían un control sobre su propio territorio (Canto, 1996: 125 y ss.). Estos *oppida*, que se encontrarían necesariamente amurallados (César, *De bell. Gall.* V, 21, 3; Varrón, *De Ling. Lat.* V, 141 y 143; Festo, 202), actuando como centro urbano y capital de un territorio asignado a él, arropando y controlando entidades de menor cuantía de población como pueblos menores, caseríos o el resto de población dispersa por el territorio, serán los que verdaderamente articulen el asentamiento de la población en la mayoría de las zonas que estudiaremos quedando, a nuestro entender, a un lado la superior categoría jurídica de *Acci* (Guadix).

²⁵⁷ Concepto definido por Cracco, 1989. L Cracco Ruggini: "La città imperiale", en *Storia di Roma IV*, 1989, pp. 214-226

Por tanto las ciudades, la colonia de *Acci* como el resto de los *oppida*, se diferenciarían por los privilegios que unas y otras tendrían, basados en la contribución que tenían que hacer al complejo sistema impositivo romano (González Román, 2002). Siendo el control y organización sobre su territorio (*ager*) bastante parecido, dividido en diferentes distritos (*pagi*), que a su vez disponían de otras agrupaciones de población de inferior categoría, (Figura 66).

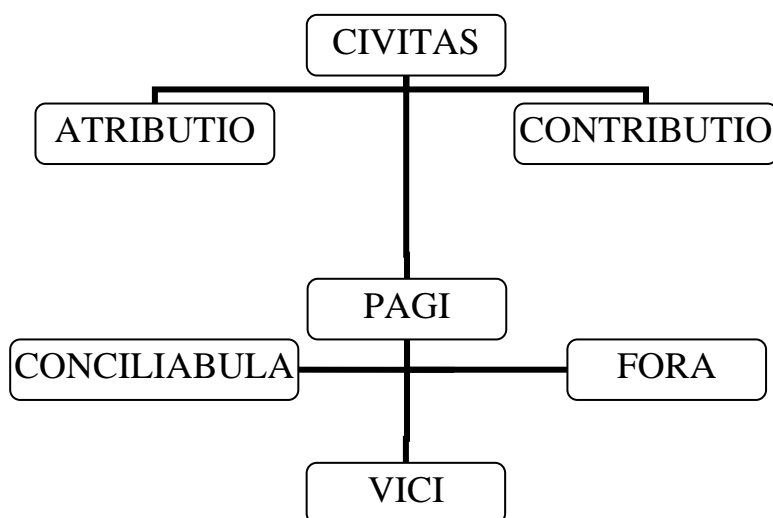


Fig.: 66. Cuadro de la organización de la *Civitas*. Basado en Prieto 2008:35

Estos distritos menores junto con los *oppida* serán tratados por distintos autores, principalmente *Festo* e *Isidoro* de Sevilla, al intentar establecer las diferencias existentes entre ellos ya que poseían nombres distintos (Moreno Martín, 1997). El segundo autor mencionado, *Isidoro*, en una de sus citas intenta dejar clara la diferencia esencial entre un *oppidum* y el resto de vocablos utilizados para designar a las poblaciones: *Un oppidum se diferencia de un vici, de un castella y de un pagi por su magnitud y sus murallas. Las ciudades son llamadas también colonias, municipios, vici, castella y pagi (Etim., XV, 2, 6, 7.)*²⁵⁸, destacando la existencia de una muralla y su extensión como símbolo indiscutible que poseían los *oppida*; sin embargo, nos resulta más interesante la segunda parte al hablar de los diferentes nombres que podía recibir lo que él entendía como ciudad y que seguramente conocía de primera mano. Aunque más adelante subraya que los *vici, castella y pagi están desprovistos de toda dignidad propia de la ciudad, se trata de una simple reunión de personas que por su*

²⁵⁸ “Oppidum autem magnitudine et moenibus discrepare a vico et castellis et pago. Civitates autem aut coloniae, aut municipia, aut vici, aut castella, aut pagi appellantur”

*pequeñez, está adscrita a ciudades mayores (Etim., XV, 2, 11.)*²⁵⁹. Es decir, en la anterior cita deja claro que cualquier *vici, castella* o *pagi*, puede ser considerado como una ciudad aunque no sea de gran extensión ni posea una muralla, pero por lo general, son agrupaciones de población pequeñas que dependen de otras ciudades de mayor tamaño, a pesar de definir con bastante claridad qué entendía él por un *vicus*²⁶⁰, apoyándonos también en un texto de *Festo*²⁶¹ para aclarar aún más el concepto de esta palabra.

También hay que tener en cuenta que tanto los *vici* como los *pagi* tenían magistrados, cargos públicos que no eran exclusivos de las *ciuitates* como bien expone *Festo*²⁶²; llamándonos además la atención, sobre la celebración anual de mercados en estas agrupaciones de población. Otros autores, como *Frontino*²⁶³, señalan los problemas que se derivaban de aquellas villas extensísimas y las ciudades en las que se incluían, ya que dentro de sus posesiones tenían repartidos diversos *vici* que les servían de parapeto defensivo y que formaban parte de una propiedad, como decimos, privada (Gorges, 1979; 1992-1993). Igualmente, surgían diversos problemas relacionados con la construcción y el mantenimiento de los caminos vecinales que posibilitaban la comunicación y el comercio, de estas aglomeraciones de poblaciones distintas a las ciudades²⁶⁴.

²⁵⁹ “Vici et castella et pagi hi sunt qui nulla dignitate civitatis ornantur, sed vulgari hominum conventu incoluntur, et propter parvitatem sui maioribus civitatibus adtribuuntur”

²⁶⁰ Isidoro, *Etim.*, XV, 2, 12.: El vicus se denomina así porque está integrado únicamente por casas, o bien porque solamente tiene calles y está desprovisto de murallas. Carece, pues de la defensa que proporcionan las murallas. No obstante se llaman también vici los grupos de casas de una ciudad. El vicus debe su nombre a que hace las veces de ciudad, o porque únicamente tiene calles y no murallas

²⁶¹ *De Vervorum Significatu.*, 508, L.XX: Hay quienes dicen que no es lo mismo llamar vicani a los que viven en un vici de un oppidí, que a los que habitan en el campo

²⁶² *De Vervorum Significatu.*, 502, L.XX: Pero según se dice, en los vici parte tienen la Rex publica y parte de ellos nada, con todo allí se celebran mercados, y por esta causa pasan a ser elegidos todos los años para encargarse de estos negocios los magistri de los vici y los magistri de los pagi. Y, *De Vervorum Significatu.*, 113, XC: De donde los magistri no solo son llamados sabios en las artes, sino también de los papi (pagi) o aldeas, de las sociedades o asociaciones, de los poblados o vici y de los collegia, porque todos ellos son más poderosos, por su autoridad, que los particulares; voz que ha sido copiada con dos significados. Así pues o se refieren a la misma persona o como decimos: el magistrado ostenta un cargo superior

²⁶³ *De Con. Agr.*, 52, 14; 53, 1-15: Entre comunidades y privados no nacen fácilmente tales controversias en Italia, pero son frecuentes en las provincias y de modo particular en África, en donde los privados poseen un saltus de extensión no menor que los territorios de las comunidades; al contrario, muchos poseen saltus de extensión mayor que los territorios. Los privados tienen en los saltus una no pequeña población plebeya y vici, que circundan la villa a modo de fortificación. Entonces, las comunidades suelen emprender controversias por el derecho del territorio porque reclaman para sí la capacidad de imponer munera en esas tierras o de hacer una leva en el vicus, o de determinar los medios de transporte o los recursos que han de ser aportados por esas tierras que las comunidades reclaman

²⁶⁴ *Digesto*, 43,8,2,22: Vías vecinales son las que están en los vici o conducen a ellos, que también algunos llaman públicas, lo que es verdad cuando no se ha hecho tal camino por recaudación de

Otro problema, es la dificultad que la terminología presenta en las fases Tardo Romana y de la Antigüedad Tardía, a la hora de definir los distintos hábitats rurales cuya fisonomía y función habían ido cambiando con el tiempo. Así, por ejemplo, Isla Frez (2001 y 2007), nos señala la desaparición paulatina del término *villa*, a partir del siglo V d. C. en el vocabulario latino peninsular, siendo sustituido por *villula*²⁶⁵ y *castellum* en los escritos de la etapa visigoda posterior; la primera vendría a ser un diminutivo de *villa* aunque vinculado a centros religiosos, mientras que el segundo de los términos supondría una evolución con unas características defensivas que las anteriores *villae* no tenían. Estos cambios en la terminología aplicada a estos hábitats de carácter netamente rural, parecen apoyar los resultados arqueológicos, que advierten, que partir de los siglos V-VI d. C., muchas villas “tradicionales” fueron abandonadas por completo, otras sufrieron fuertes alteraciones en su parte suntuosa para dedicar los mayores esfuerzos a la producción, algunas fueron reutilizadas por pobladores externos y, otras, cambiaron de uso y se transformaron en necrópolis; aunque debemos tener cuidado en las apreciaciones que se realicen con la información suministrada por las prospecciones arqueológicas, pues el hábitat puede ocupar una parte más reducida de la anterior extensión del mismo.

Todo este panorama se complicará aún más con la progresiva desestructuración del Imperio Romano en occidente, pues durante las fases Tardo Romana y de la Antigüedad Tardía, la forma de ocupación del territorio cambiará tanto en su denominación por parte de la historiografía como en su fisonomía, según se desprende de algunos estudios realizados en zonas vecinas, como más adelante tendremos ocasión de comprobar. Así, se han definido los términos de aldea y granja, como la base de la ocupación del territorio, provocando un retraimiento de las anteriores concentraciones de población de las antiguas ciudades achacándose, algunos estudiosos, a las revueltas baugádicas de carácter campesino (Vigil Escalera, 2007), aunque otros autores se muestran totalmente en contra de esta posibilidad (Arce, 2005: 161); pues se ha comprobado que entre la etapa de *Diocleciano* y *Justiniano* (283-565 d. C.), es decir, durante las fases Bajo Imperial, Tardo Romana y de la Antigüedad Tardía, la fundación de ciudades se incrementó, sobre todo en la parte oriental del Imperio, recibiendo este honroso calificativo incluso sedes episcopales que anteriormente no habrían pasado de villorios (Moreno Resano, 2006-2007).

Este incremento urbanizador es extremadamente engañoso, provocando que el número de ciudades en la etapa tardía del Imperio se incrementase de una forma

particulares; no así si solo se ha reparado por recaudación entre ellos, pues en este último caso no es ciertamente una vía privada, ya que la reparación se hace a costa común por la razón de que sirve al uso y utilidad común

²⁶⁵ Se entendería por *villula*, una parte construida de cierta envergadura, inscrita en un explotación agraria de la que procederían los ingresos que proveerían a los cenobios (Isla Frez, 2001: 13)

espectacular, que nada tenía que ver con la realidad cotidiana y, ante todo económica, de dicha época. En un momento histórico en el que los emperadores necesitaban acumular prestigio para no ver tambalearse su poder, el recurso a la fundación o refundación de ciudades era una forma bastante rápida y hábil de incrementar dicho prestigio. Igualmente, veían en la renovación de la vida urbana una forma de auto-regenerar al maltrecho sistema imperial, pero también los habitantes de una comunidad, podían pedir al emperador ascender a la categoría de *ciuitas* por los más diversos motivos. Para la Península Ibérica tenemos el caso paradigmático de *Leovigildo* (572-576 d. C.), que imitando a los grandes emperadores fundadores romanos, encabezó la creación de su sede regia en *Recópolis*, otorgándole el nombre de su hijo en un acto de afirmación dinástica y de, como venimos señalando, prestigio militar (Arce, 2000). Pensamos que algunas de las comunidades de la *Bastitania* podrían haber optado o adquirido a lo largo de esta larga etapa el calificativo de *ciuitas* a pesar de que la arqueología nos haya sido esquiva, en muchos lugares, a la hora de mostrarnos los elementos epigráficos que caracterizarían a éstas.

Aunque lo cierto es que algo, en el siglo V d. C., provoca este profundo cambio en el patrón de asentamiento en el territorio, pues las evidencias arqueológicas parecen llevarnos hacia esa dirección. Uno de los instrumentos utilizados, sería el flujo comercial que existiría en zonas, interiores como la nuestra, donde además las difíciles comunicaciones hacia la costa, no hacían que el desarrollo de las actividades orientadas al comercio fuesen óptimas; por otro lado, el volumen de los excedentes producidos por las grandes explotaciones esclavistas clásicas tendría serias dificultades debido al coste del transporte terrestre; teniendo en cuenta también, la escasez de centros urbanos importantes y la inexistencia de materias primas de alto valor añadido para esta época. Los grandes centros productores de *Terra Sigillata* Hispánica Tardía, como el existente en Andújar (Jaén), podrían con anterioridad a estas fechas haber abierto nuevas rutas y mercados que pudiesen haber permitido el desarrollo de determinadas rutas comerciales y la comercialización, a su vez, de los excedentes de estas reanimadas vías. Pero con la crisis en todos los órdenes del siglo V d. C., con la desaparición de las grandes *villae* y el retraimiento de los grandes centros de producciones de TSHT²⁶⁶, la situación cambiará de manera radical (Vigil Escalera, 2007).

En cuanto al problema del hundimiento de las *villae*, los diferentes estudios, se han posicionado en torno a dos corrientes no excluyentes entre sí: una de las posibilidades planteadas es la destrucción de las mismas por parte de los invasores bárbaros, atraídos por estos grandes centros productivos donde se acumulaba una gran riqueza, sobre todo material; mientras que la otra posibilidad, es la transformación de

²⁶⁶ Sobre los centros productores de *terra sigillata* hispánica, existen serias dudas de que éstos siguiesen en funcionamiento para fases tan tardías sobre todo en el sur peninsular. Mientras que, por otro lado, para la *terra sigillata* hispánica tardía meridional se desconocen la ubicación de los centros productores.

las mismas por diversos motivos, tanto externos como internos y siempre relacionados con la productividad económica. Lo cierto es que una gran parte de estas *villae* son abandonadas coincidiendo con la aparición de las llamadas ocultaciones monetarias y de ricos ajuares enterrados en tumbas hasta que el peligro pasara; como la tumba que apareció en la excavación de urgencia realizada en 1995 cerca de Baza, que contenía una magnífica colección de piezas de alto valor, destacando dos fibulas de plata, pendientes, anillos y cuentas de collar (figura 67). Los dueños de estas suntuosas villas rurales abandonarían sus atrayentes posesiones buscando, desesperadamente, refugio en las ciudades o poblados encastillados que les permitirían defenderse en caso de peligro.



Fig.: 67. Ajuar de la tumba 3 de Peones Camineros (BAZ-251). Fuente: CEAB²⁶⁷

La ausencia forzada de los dueños de las tierras, provocará que los campesinos disfruten de un periodo de mayor libertad, pues los *possessores* de las tierras se marcharían quedándose ellos como los “amos” de la tierra y de su producción, abandonándose por tanto, las partes más suntuosas y onerosas de las antiguas *villae* mientras que las zonas productivas se mantendrían en perfecto orden. Este mismo

²⁶⁷ Este ajuar se encuentra en la actualidad en fase de estudio y cuyos resultados serán publicados próximamente.

fenómeno puede ocurrir en algunas ciudades venidas a menos, como podría ser el caso de *Basti*, que si ya fue atacada en el siglo III d. C. viendo como partes importantes de su red urbana eran abandonadas, a mediados del siglo V d. C., se vería agravada esta situación quedando abandonada “políticamente”, pero reutilizada y aprovechada por las gentes que veían una posibilidad de habitar estructuras muy sólidas con unas reformas mínimas.

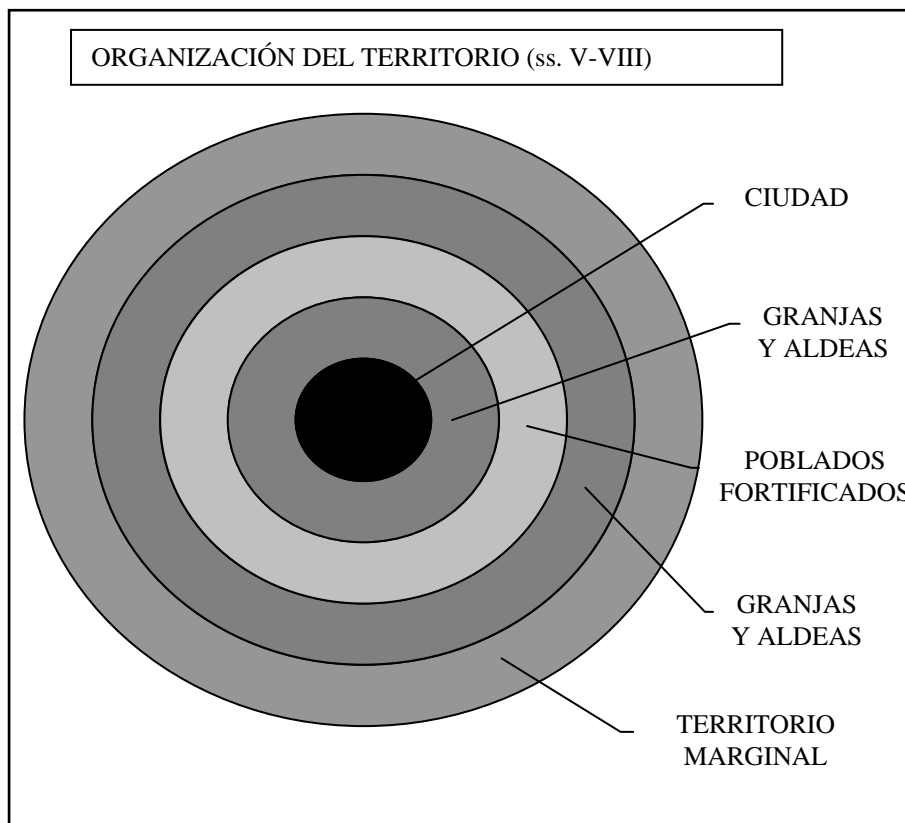


Fig.: 68. Organización ideal del territorio alrededor de una ciudad, basada en la propuesta de Vigil Escalera, 2007

A partir de mediados del siglo V d. C., las relaciones entre las ciudades y los poblados fortificados y el campo cambiarán, estructurándose de una manera diferente. Las granjas y las aldeas dependientes de las mismas serán las que dominen el paisaje, aunque existirán territorios fuera del control de las ciudades y de los poblados fortificados, donde se refugiarían los campesinos huidos y que se encontraban al margen del sistema político. Por otro lado, la estimación de riqueza de una comunidad, sea rural o ciudadana, estaba relacionada con la existencia de excedentes (fuerza de trabajo, materias primas o agrícolas), si estas no existían, la comunidad era pobre y quedaba fuera de los círculos comerciales. Para la realización de las *razzias*, tan

frecuentes en las fuentes tardías, también era necesario saber si el coste de la operación iba a ser sufragado por los posibles excedentes de la sociedad sobre la que se habían puesto los ojos, siempre y cuando, el hambre no fuese el verdadero motor de las *razzias*.

Así, siguiendo el cuadro superior (figura 68), la organización ideal de un territorio durante las fases Tardo Romana y de la Antigüedad Tardía, estaría jerarquizada por la existencia de una ciudad, cuyas principales características serían la fortificación de la misma y ser centro importante dentro de la religión oficial imperante en estas fechas, es decir, el cristianismo niceno o el arriano (hasta la conversión de *Recadero*). A continuación vendría un primer anillo, compuesto por lo que se ha venido en llamar por una parte de la historiografía, como granjas y aldeas. Las segundas vendrían definidas como “una comunidad integrada por una serie de unidades domésticas individuales que explotan de manera individual y conjunta de acuerdo a sus específicas circunstancias un determinado territorio” (Vigil Escalera, 2007: 243), compartiendo además una única necrópolis para todos los individuos de la aldea. Mientras que la granja “carecería del tamaño suficiente para ser concebida como una forma comunitaria, socialmente constituida, de gestión del espacio agrario” (*op. cit.*: 243), siendo su relación con el espacio circundante de dos formas: o una total independencia dando lugar a campesinos propietarios; o, por otro lado, una dependencia con la existencia de colonos o siervos bajo el yugo de los *possessores*.

Las necrópolis asociadas a estos últimos establecimientos no siguen ningún patrón, las tumbas cambian de lugar conforme se desarrolla el proceso de abandono-ocupación. Por otro lado, arqueológicamente, las diferencias entre las granjas y las aldeas no son fáciles de detectar, pues la tipología de los edificios (silos, cabañas, pozos, hornos, etc.) y su distribución espacial son muy parecidas, ocurriendo lo mismo con el material cerámico, el metal o el vidrio (García Moreno, 1993c).

Para proteger el territorio, se han establecido también dos tipologías de asentamientos amurallados y militarizados para este periodo de tiempo, los *castra* y los *castella* (Ortiz Romero, 1995: 189). El primero sería construido y mantenido por el Estado, mientras que el segundo, estaría puesto en servicio por las oligarquías terratenientes de la zona. Esta situación cambiaría a lo largo del siglo VIII d. C., con la paulatina recuperación de las ciudades más importantes de los distintos territorios, siendo considerado este periodo, por algunos autores, como una fase donde se produce una masiva emigración del campo a la ciudad (Gutiérrez Lloret *et alii*, 2004: 142).

Para terminar y al hilo de esto último, señalar que resulta curioso que la *Crónica del Moro Rasis* (redactada a finales del siglo IX y X d. C.) se salte precisamente nuestro territorio de estudio, al realizar su descripción de la Península Ibérica, pues menciona el distrito de Jaén, el de Granada y saltando posteriormente, al de *Tudmir* (Lévi-

Provençal, 1953); lo cual parece indicativo de la poca importancia que las ciudades tendrían en esta zona durante la fase de la conquista musulmana del mismo, porque su paso sí sería obligatorio para poder dirigirse hacia el levante peninsular.

Como vemos, la evolución en la tipología y en el vocabulario de los asentamientos en el transcurso de las ocho primeras centurias de nuestra era, provoca que no resulte nada fácil decidirse por la utilización de una terminología concreta, pues hasta la fecha, no existe una común que abarque todo este periodo de tiempo. Es por esto que en nuestro caso, hemos decidido utilizar la propuesta que más abajo planteamos. Finalmente, quisiéramos concluir esta breve aproximación a esta problemática, con la llamativa descripción realizada por *Ibn Jaldûn* al narrar magistralmente cómo decae y desaparece una ciudad, dejémosle hablar:

“...Cuando la prosperidad de la ciudad comienza a declinar y su población a disminuir, una marcada mengua se deja manifestar en el ejercicio de las artes; el esmero en la construcción se desaparece, así como el uso de los ornamentos respectivos. Las actividades disminuyen en igual proporción que la población; las piedras, el mármol y los demás materiales de construcción ya no llegan a la ciudad sino apenas en pequeña cantidad y al cabo de algún tiempo faltarán por completo.

Entonces, cuando se querrá levantar una casa o un edificio, se tomarán los materiales de las construcciones ya existentes, se quitan de una obra para formar otra. Porque la mayor parte de las casas y de los palacios ya no estarán habitados y quedan vacíos, puesto que la población de la ciudad estará bien inferior a como había estado antes. Se continúa en trasladar así esos materiales de un palacio a otro, de una casa a otra casa, hasta acabar con la mayoría.

De tal modo se retorna al uso de construir a la manera rudimentaria; se emplea el adobe en lugar de la piedra, y se abandona enteramente el uso de las decoraciones. Las casas de la ciudad se vuelven como las de las aldeas y los villorrios, y muestran por todas partes los signos de la civilización primitiva. La decadencia continúa hasta que la localidad llegue a su último término, o sea, a la ruina total...”. *Ibn Jaldûn, Muqaddima, 29.*

2. Nuestra propuesta

A continuación, ofreceremos nuestra propuesta de clasificación, explicando lo mejor posible qué elementos debemos tener en cuenta y qué caracterizaría cada una de los indicadores guía expuestos. Buscando aunar por un lado, los términos clásicos con la realidad que la información de la que disponemos nos proporciona y, por otro, agilizar y reducir la complejidad del diverso vocabulario existente. Será esta propuesta de clasificación, la que sigamos en nuestro discurso y en el Catálogo de yacimientos que se podrá encontrar al final de este trabajo, en el Anexo I.

a) Ciudades

Nuestro primer y reducido grupo, equivalente a *ciuitas* y *oppidum*, estaría compuesto por aquellos asentamientos de los cuales tenemos evidencias jurídicas, bien a través de las fuentes antiguas o de las inscripciones halladas en el asentamiento o en sus cercanías. Así, podremos considerar como tales los asentamientos de *Acci* (Guadix), *Tútugi* (Cerro del Real, Galera) y *Basti* (Cerro Cepero, Baza), aunque este último carece aún del aval de la epigrafía; por otro lado, podríamos añadir a este selecto grupo, otros asentamientos que quizás pudieron tener entidad suficiente para haber conseguido dicho tratamiento, siendo algunas a las que podemos atribuirles hipotéticamente un nombre (*Arcilacis*, *Orcelis*, *Bactara* y *Accatucci*) y, en fin, otras que podemos intuir su importancia pero, que aún, no contamos con pruebas suficientes (ni epigráficas ni escritas) sobre su posible condición de ciudad.

Así pues, nosotros otorgaremos la categoría de ciudad a aquellos yacimientos que cumplan con las siguientes características: uno, que exista una ocupación del asentamiento continuada de al menos dos fases de las propuestas por nosotros, aunque especialmente durante la Alto Imperial y Bajo Imperial (Fuentes Domínguez, 1995), al ser las fases con las que contamos con mayor número de nombres transmitidos por las fuentes; en segundo lugar, que las evidencias arqueológicas referidas a su extensión, como a la cantidad y calidad de los restos arqueológicos, permitan suponer la existencia de una población de considerable importancia; y por último, aunque debido a los datos que poseemos no las contemplaremos con el rigor necesario, la existencia de elementos epigráficos que nos puedan facilitar la ubicación de una entidad de población de cierta importancia.

b) Poblados en altura

La existencia de poblaciones en alturas de diversa génesis es algo que en los últimos años se ha venido evidenciando para algunas de las fases que estudiamos, lo cual no quiere decir que represente un encastillamiento de la población pues, en este caso, estarían incluidos dentro de la categoría que hemos denominado como Poblados fortificados y que se encuentra atestiguada en distintas etapas y fases históricas.

Sin embargo, para nuestra Etapa histórica se ha constatado que desde el siglo V d. C., existe una tendencia clara en el Mediterráneo occidental, de traslado intermitente de la población hacia otros espacios, cuya característica común es que ocupan lugares más elevados e intrincados que en las fases anteriores. Este movimiento poblacional hacia estos hábitats, no puede relacionarse exclusivamente con la llegada de las llamadas poblaciones “bárbaras” y a la consiguiente inseguridad reinante en el territorio peninsular, ya que se siguen recibiendo en muchos de estos asentamientos las *sigillatas* africanas de importación (Amorós *et alii*, 2004); o, por otro lado, también se ha considerado que es un fenómeno que se puede localizar en zonas exclusivamente fronterizas, relacionándolos con los distintos *castra* ubicados en territorios eminentemente hostiles. Sí, en cambio, se podría establecer un nexo de unión, con la caída paulatina y progresiva del sistema comercial que existiría con anterioridad, además de tener en su justa consideración las sucesivas crisis alimentarias y epidémicas, más la fuerte y creciente presión fiscal por parte de los señores; siendo esta explicación multicasual la que podría haber fomentado una tendencia a la dispersión y una propensión al aislacionismo de la población superviviente, de todo lo anteriormente comentado (García Moreno, 1986). Este proceso y tendencia, se verá más acentuada aún con la invasión musulmana de la Península Ibérica, convirtiéndose en el hábitat más habitual en algunas áreas geográficas peninsulares.

Así, la característica principal que definiría a este tipo de asentamientos, sería su difícil acceso y la protección natural que le otorga la dura topografía que le rodea; disponiendo, así mismo, de un dominio visual de las ramblas, ríos y barrancos de la zona marginal y periférica en las que se suelen encontrar. Esta buscada marginalidad, les permitiría escapar al control de los *possessores*, en el marco de una comunidad dedicada a la explotación de los recursos naturales próximos al asentamiento y con tendencia a la autosuficiencia para evitar, de esta forma, contactos externos indeseados; además, el lugar escogido para la ubicación del asentamiento o lo difícil de su acceso, permitiría una defensa relativamente fácil del mismo, sin costosas inversiones en elementos defensivos o, por otro lado, aprovechando los existentes de fases o épocas anteriores.

Quizás, en nuestro estudio, podamos distinguir la existencia de Poblados en altura “nucleares”, lo que nos podría estar señalando que ese asentamiento ejercería el control sobre otros de menor tamaño situados en sus alrededores, indicándonos que

estarían bajo el poder de la nobleza visigoda que sube a las montañas (*Orospeda*) para someter a estas poblaciones con demasiada autonomía. Muchos de estos asentamientos tendrán continuidad en la fase Emiral posterior, perviviendo hasta la *fitna* contra *Tudmir* de finales del siglo IX (Marín Guzmán, 2006: 337-338). Aunque, también es cierto, que algunos de ellos sobreviven a este violento episodio gracias a la adaptación que realizarán los nuevos señores del territorio, al ver la utilidad de algunos de los lugares en los que se encontraban situados.

c) Asentamientos rurales en llano

Cuando se habla de asentamientos rurales en llano nos viene, inmediatamente a la mente, el tema de las *villae* situadas en las llanas y fértiles tierras pertenecientes a las ciudades romanas. El problema, a nuestro entender, radica en la idea que se tiene sobre lo que era una villa, su función y partes que la integraban, obviando de esta manera otras realidades menos lujosas y académicas que nos encontramos por el territorio y que son, a última hora, centros de producción agrícola de diferente categoría y con una distinta productividad que las primeras (Cerrillo, 1987; Fornell, 2000).

Está ya demostrado, que la existencia de las numerosas *villae* de la fase Alto Imperial, evolucionaron y sufrieron un cambio en su distribución, en el uso de algunas de sus estancias o en la productividad de las mismas, y que las que llegaron a fases posteriores poco tenían que ver con las que se construyeron en tiempos pasados (Martínez y Matilla, 1988; Casas, 1988-1989; Casas, 1989). También hay que tener en cuenta, como mencionábamos con anterioridad, que existirán otras denominaciones a realidades cuyo objetivo sigue siendo el mismo; así, la existencia de pequeñas agrupaciones de casas, referidas quizás a la idea de *pagi*²⁶⁸ (Cortijo Cerezo, 1991), situadas en pequeñas elevaciones del terreno y muy próximas a los antiguos caminos principales o vecinales²⁶⁹, también entrarían dentro de esta categoría, aunque su fisionomía es totalmente diferente. Como vemos, la variabilidad existente entre los

²⁶⁸ Isidoro, *Etim.*, XV, 2, 14.: “Pagi sunt apta aedificiis loca inter agros habitantibus”, esto es, “los pagi son lugares apropiados para las viviendas de quienes habitan en los campos”.

²⁶⁹ Sículo Flaco, *De Con. Agr.*, 146, 6-9 y 14 La: “Vicinales autem viae de publicis quae devertuntur in agros, et saepe ipsae ad alteras publicas perveniunt, aliter muniuntur, per pagos, id est per magistrorum pagorum qui operas a possessoribus ad eas tuendas exigere soliti sunt”, cuya traducción es: “También hay vías vecinales que desde las públicas llevan hacia los campos y, a menudo, las mismas llegan a otras vías públicas. Son construidas de otra forma por los pagi, es decir, por los magistri de los pagi que normalmente exigen a los poseedores los trabajos para conservarlas”. Aunque no está claro a quién pertenecería la posesión de la tierra para las fases más avanzadas, sobre todo en la Antigüedad Tardía, pues este tipo de yacimiento casi desaparece para la fase Emiral. Si bien en el texto de Sículo Flaco, se deja entre ver que serían los habitantes del *pagi* quienes, como propietarios, debían mantener los caminos vecinales que permitían la circulación por el territorio.

distintos términos que pueden hacer referencia a las realidades ocupacionales (casa aislada, *villa*, *pagi*, *vicus*, etc.) y las características propias de nuestra principal fuente de información (las prospecciones arqueológicas), nos llevan a recoger todas estas variables bajo este epígrafe, queriendo evitar de esta forma la creación artificial de realidades que desconocemos.

Por tanto, englobamos bajo el concepto de Asentamientos rurales en llano, a aquellos yacimientos situados en zonas con una aceptable productividad agrícola, ubicados en áreas llanas o en las proximidades de las mismas, que permiten un adecuado acceso a las tierras de labor y que no se encuentran, por lo general, con sistemas defensivos extraordinarios. Correspondiendo su ubicación a fondos de valle con una morfología ondulada, con laderas de escasa pendiente, situados eminentemente, en las terrazas fluviales que se encuentran muy afectadas por los típicos procesos de acarcavamiento provocados por los vecinos cauces fluviales, casi plasmando la visión que Catón tenía sobre la ubicación ideal de estos centros productivos rurales (*De agri. Cult.* I, 1,3²⁷⁰). Serían, por tanto, cualquier hábitat dedicado principalmente a la explotación y transformación de los recursos naturales que rodean el asentamiento, enclavado en áreas geográficas con las características anteriormente dichas.

En cuanto al tamaño de los asentamientos será variable, pues según hemos comentado, dentro de esta categoría encontraremos desde el asentamiento más exiguo (una pequeña construcción solitaria), pasando por los *pagi* (grupo de casas no relacionadas entre sí) y llegando al conjunto de estructuras que formarían las distintas *villae*.

d) Asentamientos rurales en laderas

Otro importante grupo de asentamientos lo constituyen aquellos que vamos a catalogar bajo el epígrafe que da título a este apartado. Con él, queremos referirnos a los hábitats situados en las elevaciones de las estribaciones montañosas que rodean a las llanuras fluviales o, a los ubicados en laderas de colinas y cerros interiores que permiten dominar la parte baja de los mismos y facilitan una rápida construcción defensiva, en las fases históricas en que se hizo necesaria tal medida. Los hábitats mencionados en el apartado anterior: casa aislada, *villa* y *pagi*, también los

²⁷⁰ “(...) visita bien el lugar elegido y mira bien a tu alrededor...El terreno ha de ser bueno, con fortaleza natural. Si fuese posible debería hallarse al pie de una colina, orientado a mediodía, en un lugar sano y donde resulta fácil encontrar peones. Debe tener agua abundante y hallarse cerca de una población floreciente, o del mar o de un río navegable o de una calzada buena y frecuentada”

encontraríamos en este apartado de nuestra clasificación siendo, por lo tanto, una mera cuestión técnica, la planteada por nosotros.

La existencia de esta categoría creemos que es necesaria por la confirmación en otros territorios peninsulares y la sospecha en el nuestro, que en determinadas fases históricas, la ubicación geográfica de determinados hábitats hará posible, por la existencia de mayores garantías físicas, la supervivencia del mismo. Lo cual no quiere decir que algunos de estos asentamientos desaparezcan durante algunas de las fases cronológicas propuestas, ni otros muchos fuesen creados en zonas con esta marcada topografía, pero que se encontraban en áreas interesantes desde el punto de vista económico.

e) Poblados fortificados

Se trataría de aquellos yacimientos contruidos *ex novo* o bien aprovechando los restos de otros preexistentes, que cuentan con murallas de diferente envergadura y calidad, dejando clara la intención defensiva de sus ocupantes frente a poderes exteriores. Se suelen situar en cerros elevados y amesetados o al menos, que ofrezcan facilidades para la defensa, como sería el caso de los ubicados en laderas con una fuerte pendiente inicial. Mientras que la densidad de población intramuros es, por lo general, bastante baja, al habilitar espacios para el almacenamiento de vituallas y para que la defensa sea más operativa.

Dentro de esta categoría hemos incluido el único caso de *castellum* romano conocido, hasta el momento, en la zona estudiada y al que nos referiremos más extensamente en su momento (Cerro del Trigo, PDF-010); del mismo modo, también hemos incluido aquellos poblados fortificados durante la última fase cronológica (Emiral) y que en las fuentes árabes vienen bajo el epígrafe de *hisn*, pero que cuentan con ocupación en fases anteriores. Finalmente, también debemos señalar que hemos dejado fuera de esa categoría los importantes yacimientos amurallados situados en altura, del Peñón de Arruta (JDM-001) y El Cardal (FRR-001), pues aunque es evidente – por las formidables defensas que poseen – el control militar que tuvieron al menos durante la fase Republicana, consideramos que su función eminentemente económica destaca por encima de la anterior y es por este motivo por el cual consideramos adecuado incluirlos en el apartado de Otros.

f) Centros religiosos

La dificultad existente en los yacimientos documentados a través de las prospecciones arqueológicas superficiales, para asignar una función religiosa a los

mismos, no necesita de grandes explicaciones. Así pues, solamente utilizaremos esta clasificación para aquellos asentamientos que no corresponden a un hábitat ni están incluidos en él y que no poseen material vinculado con las necrópolis, siendo así, que prácticamente se ha reservado su utilización para los conocidos santuarios ibéricos al aire libre²⁷¹, algunos de los cuales se sabe que pervivieron hasta el siglo I d. C.

Por el momento, no ha sido posible localizar fehacientemente otras construcciones relacionadas con el cristianismo, a pesar de que existen indicios arqueológicos y epigráficos sobre la existencia de los mismos, como las insinuaciones de la ermita de San Torcuato de Guadix y otros restos atribuibles, sin base suficiente, a edificios con funciones específicamente cristianas. Así, la ubicación de basílicas, sinagogas, eremitorios, ermitas y monasterios no podemos tenerla en consideración en este trabajo, al no encontrar firmes evidencias arqueológicas sobre su ubicación, aunque su existencia, la creemos altamente probable en todos los casos referidos.

g) Necrópolis tradicionales y lugares de enterramiento

Aunque las necrópolis podrían entrar dentro de la anterior categoría propuesta, pues es evidente que son espacios donde se realizan los últimos rituales religiosos con los que se despiden del difunto, tradicionalmente se han venido diferenciando debido a la extrema importancia que han tenido en muchas de las derivas historiográficas y, como no, por la atracción que los posibles ajuares que se pueden encontrar han suscitado siempre.

Esta importancia que han tenido y tienen los lugares de enterramiento nos ha llevado a catalogarlas en un grupo diferente, aunque reconocemos que las identificadas son escasas para las que deberían, en buena lógica, existir. Hemos querido separar conscientemente las denominadas necrópolis tradicionales (paganas, cristianas y musulmanas) de los lugares de enterramiento. En el primero de los casos, englobamos aquellos lugares comunes donde reposan los restos de los habitantes de una comunidad (grande o pequeña) que siguen una normativa variable pero unificada, respecto a los lugares donde se debían depositar los cuerpos de los fallecidos. Mientras que en el segundo de los casos, englobamos los enterramientos realizados de forma aislada (hábitat o campo) que no forman parte de los anteriores y que, por tanto, el suelo en el que yacen no es de la comunidad.

²⁷¹ Se encuentra en preparación por el doctor Andrés M. Adroher, una obra específica sobre esta temática que esperamos establezca, definitivamente, sus características tipológicas, su funcionalidad y su utilización a lo largo de las distintas fases cronológicas. De todas formas, en el capítulo 28 de este trabajo analizaremos con más detenimiento estos interesantes espacios religiosos.

h) Otros

Bajo este epígrafe hemos querido recoger aquellos elementos arqueológicos catalogados que se encuentran fuera de las propuestas anteriores. A pesar de ser amplio el abanico de posibilidades que podrían encontrarse en esta categoría, en muchos casos, las propias características de las prospecciones arqueológicas impiden aumentar el número de los mismos e incluso, en ocasiones, identificarlos correctamente.

Así pues, dentro de este “cajón de sastre”, encontraremos elementos como algunas inscripciones que han sido utilizadas como material de construcción en distintas fases históricas posteriores y que siguen estando ubicadas en dichas construcciones; elementos defensivos o de control territorial como algunas de las torres que jalonan el territorio y en las que se ha podido constatar la existencia de fases históricas de interés para nuestro estudio; también contemplaremos la existencia de restos de las vías de comunicación existentes en nuestro territorio y de los posibles puentes que facilitaban el tránsito por el mismo aunque, de nuevo, la falta de un estudio más profundo de ambos componentes, obliga a tomar todas las posibles identificaciones con suma cautela.

Un caso diferente es el de los yacimientos mineros, pues están compuestos de zonas de hábitats y de otras vecinas donde se desarrolla la actividad minera y metalúrgica. La relación existente entre ambas áreas, la de vida y la de trabajo, se verán incrementadas si en el entorno no existen otros medios de subsistencia. De ser así, es decir, hábitats mineros creados y dedicados en exclusividad para el desarrollo de esta actividad económica estarán caracterizados, sobre todo durante el Alto Imperio, por la extraterritorialidad, por poseer un régimen administrativo distinto al depender del estado y estar controlados por el fisco. Incluso se fomentaba el aislamiento de estas comunidades mediante leyes, como la *Lex Metalli Vipascensis*, que promovía la extraterritorialidad de los hábitats mineros para mantener la inflación controlada. Este absoluto control sobre la población minera y sobre su economía, provocaba que su superficie fuese reducida, a la vez, que una gran variedad de tipologías en los asentamientos de estas características tan concretas²⁷² (García Romero, 2000-2001). De todas formas, en el capítulo 15 de nuestro trabajo dedicaremos más atención a la existencia, desarrollo y problemas suscitados por este tipo tan específico de asentamientos.

²⁷² Entre la tipología mencionada por García Romero (1999-2000), destacamos los subterráneos, barracones, poblados rectangulares a bocamina, poblados metalúrgicos en una ladera con hornos y, recintos murados como es el caso del Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado)

3. Discusión

Ciertamente, la clasificación que nosotros proponemos no cierra el tema sobre la catalogación y jerarquización de los diferentes yacimientos arqueológicos, para la etapa histórica en la que hemos decidido centrarnos. Pero sí que creemos, que debido al tipo de información que vamos a manejar y a la realidad imperante desde el punto de vista arqueológico e histórico en la provincia de Granada, es la que mejor se ajusta a nuestras intenciones. Por ello, aceptaremos las críticas que esta propuesta se merezca, que no serán pocas, pero pidiendo que se recuerde nuestras fuentes de información y nuestro punto de partida.

La discusión sobre un modelo de clasificación u otro, podría haber supuesto un mayor espacio en este trabajo, considerando que es un tema atractivo que cuenta con variadas y válidas propuestas. Pero la claridad que buscábamos a la hora de organizar los diferentes yacimientos arqueológicos nos llevó a aplicar esa misma claridad y sobre todo, sencillez a esta propuesta. Sencillez que creemos se ve reflejada, quizás en exceso, en el apartado denominado como Otros. Pero la multiplicación de elementos a tener en cuenta, visualmente, a la hora de confeccionar mapas que sean capaces de transmitir claramente las ideas que nosotros pretendíamos, nos ha llevado a tratar de manera esquemática esta problemática que sigue dando mucho que hablar.

Capítulo 11. Estudio comparativo de la distribución de la población de territorios vecinos pertenecientes a la *Regio Bastitania*

“El espacio rural es una naturaleza que el hombre ha modelado a su servicio, que la ha formado con sus obras y llenado con sus labores...esto es lo que nos define, el campo cultivado. Esta rústica creación es la gran obra de los hombres”

Gaston Roupnel, *Histoire de la campagne française*,
1932

1. Introducción

El objetivo principal que perseguimos con este capítulo, como ya hemos tenido ocasión de exponer en otros apartados, es estudiar los datos sobre la evolución del poblamiento en las distintas fases cronológicas por nosotros propuestas, de aquellas zonas geográficas que creemos pertenecieron a la *Regio Bastitania* tal como hemos querido mostrarla en el Capítulo 4 del presente estudio.

Las áreas geográficas y los diferentes estudios escogidos, creemos que pueden ayudarnos a, en su momento, comparar los comportamientos y las formas de ocupación que se dieron en los territorios vecinos, con el análisis que realizaremos más adelante para el nuestro. Con ello, esperamos comprobar si los cambios que se atestigüen en estas áreas territoriales vecinas, son iguales, parecidos o totalmente diferentes, a lo que observemos en nuestra área; intentando de esta forma, si se puede, construir un comportamiento más o menos unitario para el conjunto de la región, al manejar los datos de estos ámbitos territoriales que siempre han compartido vecindad y, por lo tanto, historia.

2. La comarca de los Vélez (Almería)

La primera de las zonas pertenecientes a la *Regio Bastitania* situada en la provincia de Almería y en la que nos vamos a detener, nos resulta especialmente atractiva al formar el territorio, una cuña entre las provincias de Granada y de Murcia, permitiéndonos de esta forma comparar los resultados de nuestro estudio con un amplio territorio, de forma continuada. La obra en la que basaremos nuestro análisis, es la realizada por Martínez y Muñoz (1999), publicada como culmen a las investigaciones iniciadas en la década de los ochenta en el norte de la provincia de Almería²⁷³. En primer lugar, debemos llamar la atención en el desfase cronológico que existe entre los periodos utilizados por estos autores en su obra y las fases propuestas por nosotros, siendo el planteamiento cronológico el siguiente: la fase de Ibérico Final la encuadran entre la segunda mitad del siglo III a. C. hasta el principio del siglo II a. C.; el siguiente periodo cronológico, denominado “proceso de romanización”, abarcaría desde los inicios del siglo II a. C. hasta el final del siglo I a. C.; la fase denominada por nosotros como Alto Imperial y Bajo Imperial, es tratada bajo el epígrafe “Imperial” con una cronología, más o menos, similar a la nuestra; por último, nuestras fases Tardo Romana y Antigüedad Tardía se encuentran englobadas de manera muy esquemática, bajo el

²⁷³ Martínez y Muñoz, 1984. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Sobre el poblamiento romano en la comarca de los Vélez (Almería)”, en *Actas del Congreso de Arqueología Espacial*, vol. 3, Teruel, 1984, pp. 129-146; Martínez y Muñoz, 1987. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Poblamiento ibero-romano en la vega de Vélez-Blanco”, en *A.A.A.*, 1985, pp. 55-62; Martínez y Muñoz, 1986. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la comarca de Los Vélez. Fase II: La hoya del Marqués y río Caramel-Alcaide”, en *A.A.A.*, 1986, pp. 79-73; Martínez y Muñoz, 1987. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la comarca de Los Vélez. Fase III: I”, en *A.A.A.*, 1987, pp. 167-169; Martínez y Muñoz, 1993. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Hábitat rural romano en el valle del río Alcaide”, en *Florentia Iliberritana*, 2, 1993, pp. 323-337; Martínez y Muñoz, 1988. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Vías de comunicación romanas entre Levante y el Sur peninsular a través del Norte de Almería”, en *Vías de romanos del sureste*, 1988, pp. 109-112; Martínez y Muñoz, 1994. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Ciudades o villae. Debates sobre la historiografía velezana”, en *Arqueología en la Comarca de los Vélez (Almería), Homenaje al profesor Miguel Guirao Gea*, 1994, pp. 97-112; Martínez y Muñoz, 1997. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Canales (Vélez-Blanco)-Almería), un enclave romano del Sureste entre la República y la Tardía Antigüedad”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 301-330; Martínez y Muñoz, 1998. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “La organización del territorio romano en el sureste peninsular: Romanientes y la Dehesa de la Alfahuara (María, Almería)”, en *Florentia Iliberritana*, 9, 1998, pp. 445-476; Martínez y Muñoz, 2002. C. Martínez López, Fco. A. Muñoz Muñoz: “Factores de cohesión y ordenación territorial en el sur de la Tarraconense: la Comarca de Los Vélez”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética.*, 1998, pp. 289-301. También debemos recordar la publicación sobre el oppidum situado en el Cerro de la Cruz que sirve de límite entre las provincias de Granada y Almería: Fernández y Serrano, 1993. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “El Cerro de la Cruz, un yacimiento entre Almería y Granada”, en *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, 70, 1993, pp. 15-41

epígrafe Tardía Antigüedad. De todas formas, en la representación gráfica (Fig.: 69) los ajustaremos a la cronología propuesta por nosotros.

Las características de la distribución de los asentamientos en la fase del Ibérico Final, según la cronología utilizada por estos autores, destaca por la aparición de nuevos asentamientos en las cercanías de la nueva vía que comunicaría *Carthago Nova* con el alto valle del Guadalquivir y la reactivación de los yacimientos presentes en algunas zonas, como la del río Caramel-Alcaide. Entre los yacimientos que muestran una mayor actividad, hemos de destacar el situado en el cerro del Castillo de Vélez, contando con una buena disposición estratégica y con la presencia de varias monedas de la ceca de *Cástulo* fechadas a finales del siglo II a. C.; y, también debemos destacar el yacimiento de las Mellinas, de similares características al anteriormente mencionado tanto por su disposición estratégica como por la presencia de monedas de las cecas vecinas (Martínez y Muñoz, 1999: 120 y ss.).

De la siguiente etapa, coincidente con una parte de nuestra fase de Ibérico Final y de la totalidad de la fase Republicana, destacan los significativos cambios que se dieron en la organización general de los asentamientos en este territorio. La progresiva pérdida de importancia y anulación de los *oppida* identificados en la zona por estos investigadores (*op. cit.*: 135 y ss), daría lugar a la aparición de un poblamiento más disperso que escapaba a la anterior jerarquización del territorio impuesta desde estos *oppida*, siendo una muestra evidente del tremendo cambio que supuso la llegada e implantación del modelo romano; así, algunos yacimientos desaparecerían de la escena, otros continuarían existiendo y, también, aparecerían nuevos asentamientos en las áreas llanas más aptas para las labores agrícolas. Entre éstos últimos, los de nueva creación, destacan el impresionante yacimiento de Macián y los de menor extensión de los Valencianos o Canales (*op. cit.*: 148 y ss.).

Es en la fase “Imperial”, cuando encontramos el mayor volumen de asentamientos en el territorio dedicados a la explotación agroganadera del área, especialmente densa en la zona de la Hoya del Marqués y en el río Caramel. Al igual que en la fase anterior, algunos hábitats existirían con anterioridad (Macián), mientras que otros serían fundaciones *ex novo* (*op. cit.*: 162 y ss). El de Romanientes, de nueva creación y con una cronología principalmente del siglo I hasta principios del siglo V d. C., destaca por su gran extensión (más de 15 ha), mientras que en la topografía realizada del mismo, destaca la existencia de una gran cantidad de muros con algunos restos de *opus signinum*, una estructura con exedra ubicada casi en el centro del asentamiento, material de construcción como tégulas y ladrillos, monedas de los siglos III y el IV d. C., y, finalmente, por la abundancia de *sigillata* sudgálica, hispánica y africana A, C y D (*op. cit.*: 189 y ss.); Canales, situado en la vega de Vélez Blanco y cuya ocupación arrancaba en el siglo II a. C, es el otro asentamiento que nos gustaría destacar, por su llamativa extensión de 9 ha., donde se pueden encontrar restos de

muros, diversos elementos arquitectónicos decorativos, molinos de diverso tamaño, fusayolas, restos de ganga que podría indicar la existencia de actividad metalúrgica, y finalmente, con una larga ocupación de más de ocho siglos, según los restos cerámicos existentes en su superficie entre los que destacan los fragmentos de ánforas grecoitalicas, campaniense B, *dolia sigillata* sudgálica A y B, hispánica, africana A, C y D, lo que indicaría que el asentamiento podría abandonarse en el siglo VI (*op. cit.*: 213 y ss.).

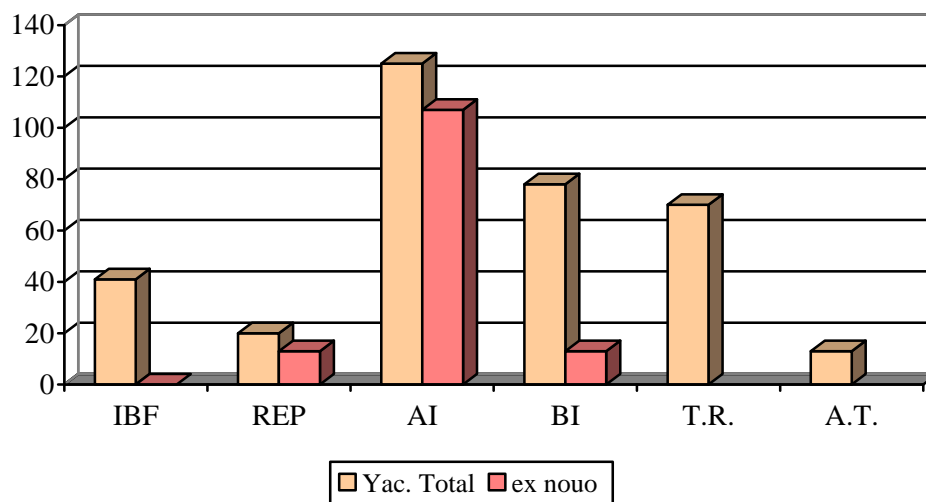


Fig.: 69. Evolución de los asentamientos en la comarca de Los Vélez (Almería), basado en los datos proporcionados por Martínez y Muñoz (1999)

Para terminar, en la etapa denominada Tardía Antigüedad, se produce un acusado descenso de los asentamientos existentes en el territorio, perviviendo únicamente los más importantes que se ven fortalecidos durante algún tiempo (Santonge, Cueva de Ambrosio, Romanientes, etc.) llegando unos pocos, sobre todo los situados en las proximidades de las vías de comunicación más importantes, hasta la etapa Medieval (*op. cit.*: 291 y ss.).

3. La distribución de la población en la cuenca del río Almanzora (Almería)

Para esta zona concreta del sureste peninsular, contamos con el trabajo general sobre la provincia de Almería de M^a Juana López Medina (2004) y la tesis doctoral de

Chávez Álvarez (2000), más las anteriores publicaciones realizadas por diversos autores y que abarcan diferentes campos²⁷⁴.

El trabajo de Chávez Álvarez, tesis doctoral presentada en el año 2000, se centra en el análisis de la ocupación del territorio de las dos *ciuitates* conocidas de la zona, *Baria* y *Tagili*, durante la protohistórica y la ocupación romana, abarcando de esta manera, un amplio abanico cronológico que, en parte, coincide con nuestra propuesta. Así, divide su estudio en tres etapas cronológicas donde la primera, denominada Republicana, coincidiría con nuestras dos primeras fases (Ibérico Final, Republicana); la segunda de ellas, la Imperial, coincide a grandes rasgos con nuestra división en las fases del Alto y Bajo Imperio; mientras que la última etapa denominada Tardía, equivaldría a nuestras fases Tardo Romana y Antigüedad Tardía (Chávez Álvarez, 2000: 502).

Así, para la primera etapa (Ibérico Final y Republicano), tras la conquista de *Baria* (Villaricos) y la rendición del resto del territorio, su organización, giraría en torno a los dos núcleos de población más importantes (*Baria* y *Tagili*), junto con el control de los asentamientos que permitían el dominio visual y efectivo de la zona (Fuente Álamo y Peñón de la Cerrá). Se observa una disminución de los asentamientos tardopúnicos debido a varias causas, como la concentración de la población en las ciudades mejor defendidas, la despoblación provocada por la lucha contra Roma y la posibilidad, de que parte de la población pasase a ser esclava. De los 41 asentamientos catalogados antes de la llegada de los romanos, sólo 13 se mantendrán durante la fase Republicana, es decir, cerca del 70% no van a continuar en la fase posterior. Se

²⁷⁴ Bibliografía anterior a los trabajos mencionados: Martín y Cálamich, 1984, D. Martín Socas, M^a D. Cálamich: “Las excavaciones en el poblado de Campos (Cuevas de Almanzora, Almería) y su problemática”, en *Homenaje a Luis Siret 1934-1984*, 1984, pp. 178-191; Cálamich *et alii*, 1987. M^a D. Cálamich, D. Martín Socas, C. Acosta Sosa: “Prospección arqueológica superficial en la cuenca del bajo Almanzora (Almería). Informe provisional”, en *A.A.A.*, 1986, pp. 54-57; Cálamich *et alii*, 1990. M^a D. Cálamich, D. Martín Socas, P. González Quintero, A. Maderos Martín, M^o D. Meneses Fernández: “Prospección arqueológica superficial en la cuenca del bajo Almanzora (Almería). Informe provisional de la campaña de 1987”, en *A.A.A.*, 1987, pp. 33-36; González Quintero *et alii*, 1992. P. González Quintero, A. Día Cantón, M^a D. Cálamich, D. Martín Socas, A. Mederos Martín, J. López Salmerón: “Prospección arqueológica superficial en la cuenca del bajo Almanzora (Almería). Informe provisional de la campaña de 1990”, en *A.A.A.*, 1990, pp. 59-63; Fernández Ugalde *et alii*, 1991. A. Fernández Ugalde, M. Menasanch, I. Moreno, L. Olmo, C. Román: “El poblamiento Tardorromano y Altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora (Almería). Campaña de prospección 1989”, en *A.A.A.*, 1989, pp. 36-39; Menasanch y Olmo, 1993. M. Menasanch, L. Olmo: “El poblamiento Tardorromano y Altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora (Almería), Cerro de Montroy (Villaricos, Cuevas del Almanzora): Campaña de excavación 1991”, en *A.A.A.*, 1991, pp. 28-35; Olmo y Menasanch, 1993. L. Olmo, M. Menasanch: “El poblamiento Tardorromano y Altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora (Almería)”, en *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos*, 1993, pp. 675-680; Chávez Álvarez, 1994. M^a E. Chávez Álvarez: *La ocupación romana de la depresión de Vera y cuenca baja del río Almanzora, Almería: análisis del territorio*, Memoria de Licenciatura inédita, U. La Laguna

abandonan la totalidad de los asentamientos existentes en la desembocadura del río Antas y los del valle medio del río Almanzora, mientras en el alto valle de este último río, se produce una drástica reducción de los hábitats, concentrándose la población en el yacimiento de La Cerrá. Avanzada la fase Republicana y debido a la riqueza en minerales de la zona, llegará población itálica encargada de explotar las ricas vetas mineras surgiendo nuevos asentamientos relacionados con esta actividad económica, además de otros nuevos yacimientos situados en las zonas más fértiles y en la línea de costa favorecidos, estos últimos, por la pesca y las actividades comerciales. En general, estos nuevos asentamientos, concentrados en la depresión de Vera, junto con los 13 que sobreviven de la fase tardopúnica darán forma al poblamiento durante este periodo (*op. cit.*: 506 y ss; López Medina, 2000: 124 y 125).

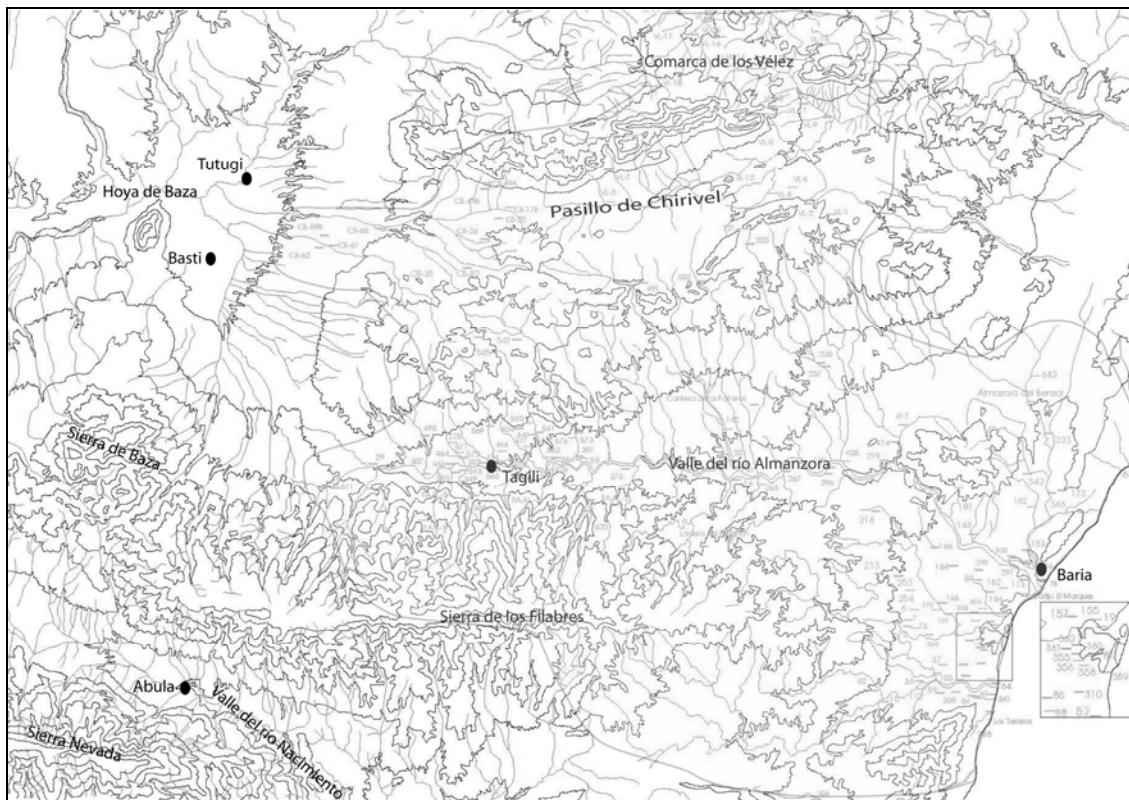


Fig.: 70. Imagen extraída del territorio estudiado por Chávez Álvarez (2000)

Durante la etapa del Alto Imperio, se observa un incremento bastante alto de la ocupación del territorio con la existencia de 125 yacimientos arqueológicos, incrementándose la población con emigrantes y situándose, sobre todo, en las fértiles tierras de las riberas de los ríos y ramblas del área. De los anteriores núcleos existentes, 20, continuarán existiendo en este periodo unos 18 añadiéndose la fundación de 107 asentamientos lo que supone un incremento del 80% de los mismos. De estos 107 asentamientos, 79 corresponden al siglo I d. C, 20 al siglo II y 8 al siglo III, impulsados

desde los dos centros urbanos principales: *Res Publica Bariensium* y *Res Publica Tagilitanae*, tras su acceso al grado jurídico de *municipium*. Se observa, por tanto, un aumento de la ocupación de la depresión de Vera y en el resto de los territorios vecinos, con la construcción de asentamientos de tipo villa, además de otros núcleos de pequeñas dimensiones y de marcada ruralidad, y, los dedicados a las explotaciones de cantería (Chávez Álvarez, 2000: 510 y ss.; López Medina, 2004: 137 y ss.)

En la siguiente etapa, el Bajo Imperio, debido a las profundas transformaciones sociales y económicas, se asiste a una reestructuración en la ocupación del territorio tendente a la concentración de la población en los núcleos urbanos más importantes (*Baria* y *Tagili*) y en los grandes latifundios. De los anteriores 125 asentamientos existentes durante la anterior fase, dejarán de existir 60 de ellos, perviviendo por tanto 65, con un descenso del 48%, a pesar de la fundación de 13 nuevos núcleos, que nos daría un total de 78 hábitats para esta fase tan conflictiva (Chávez Álvarez, 2000: 533 y ss.; López Medina, 2004: 149 y ss.).

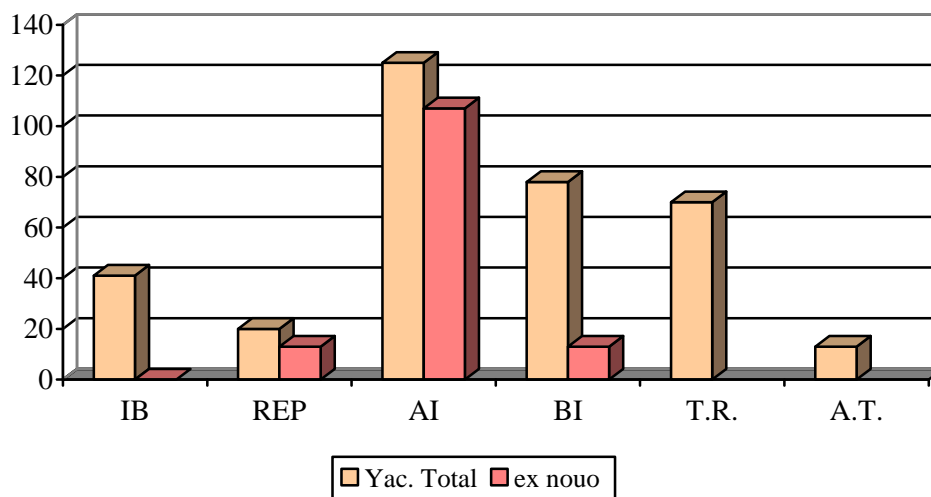


Fig.: 71. Evolución de los asentamientos en el valle del Almanzora, según los datos de Chávez Álvarez (2000)

En el caso de la etapa Tardorromana, equivalente a nuestras fases Tardo Romana y Antigüedad Tardía, los dos núcleos principales de población se mantienen (*Baria* y *Tagili*), aunque se detecta una disminución de las áreas habitadas, pues parte de la población se concentra en zonas más inaccesibles. *Baria*, tras la ocupación bizantina y su posterior conquista por los visigodos, pervive hasta el siglo IX d. C., trasladándose hacia otra ubicación más hacia el interior; en el caso de *Tagili*, su área de ocupación aumenta por el abandono de los asentamientos menores que se encontraban en sus cercanías, continuando su ocupación durante la fase Emiral. Así pues, de los

anteriores yacimientos de la fase Bajo Imperial, muchos perviven en la fase Tardo Romana (70); mientras que para la fase de la Antigüedad Tardía encontramos el menor índice de ocupación del territorio de todo el rango cronológico que se analiza, con tan solo 17 asentamientos y sin encontrar nuevas fundaciones (Chávez Álvarez, 2000: 543 y ss; López Medina, 2004: 150 y ss.).

4. Los valles de los ríos Andarax y Nacimiento (Almería)

Las conclusiones que se exponen en este apartado, están extraídas principalmente del trabajo publicado por M^a Juana López Medina (2004)²⁷⁵, donde hace un análisis de la evolución de las *ciuitates* conocidas de la provincia de Almería, *Abdera* (Adra), *Murgi* (El Ejido), *Urci* (El Chucho, Benahadux), *Alba* (Abla), *Baria* (Villaricos) y *Tagili* (Tíjola) y de sus territorios, utilizando para ello los Polígonos Thiessen abarcando una cronología que va desde las fases prerromanas hasta las tardías. Aunque la cronología utilizada por esta autora no coincide exactamente con la propuesta por nosotros, pues no distingue las etapas de Ibérico Final y Republicano, por un lado, ni Tardo Romano y Antigüedad Tardía por otro. De esta forma, pensamos, que resulta especialmente inútil el uso de esa herramienta, los Polígonos Thiessen, ya que necesita el mantenimiento cronológico, en cuanto a la importancia y la entidad de los asentamientos principales definidos por la autora, en la realización de su trabajo.

Todo el territorio de las cuencas del valle del río Andarax y su afluente el Nacimiento, los estudia bajo la órbita de las *ciuitates* de *Urci*²⁷⁶ para el primero de los

²⁷⁵ Otras obras de esta autora sobre estos territorios: López Medina, 1996. M^a J. López Medina: *El municipio romano de Abdera. Una aproximación histórica*, Almería, 1996; López Medina, 1996a. M^a J. López Medina: “Las ciuitates del Sureste Peninsular durante el Alto Imperio. Algunas cuestiones sobre su urbanismo y su territorio”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 171-185; López Medina, 1997. M^a J. López Medina: *Espacio y territorio en el sureste peninsular: la presencia romana*, Tesis doctoral, Almería, 1997

²⁷⁶ Bibliografía sobre el estudio de esta cuenca: Cara y Carrilero, 1985. L. Cara, M. Carrilero: “Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería)”, en *A.A.A.*, 1985, pp. 63-66; Carrilero *et alii*, 1986. M. Carrilero, O. Garrido, J. J. Egea, A. A. Díaz, B. Padial, J.J. López, G. Sánchez: “Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)”, en *A.A.A.*, 1986, pp. 66-68; Cara y Rodríguez, 1986: L. Cara, J. M. Rodríguez: “Prospección arqueológica superficial del Valle Medio del río Andarax (Almería)”, en *A.A.A.*, 1986, pp. 58-59; Alcaraz *et alii*, 1986. F. M. Alcaraz, J. Castilla, M. A. Hitos, M. G. Maldonado, V. Mérida, F. J. Rodríguez, M. V. Ruiz: “Proyecto de prospección arqueológica superficial llevado a cabo en el Pasillo de Tabernas (Almería)”, en *A.A.A.*, 1986, pp. 62-65; Ramos, 1985. J. R. Ramos: “Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (Almería). Fase I, 1985”, en *A.A.A.*, 1985, pp. 67-69; Ramos, 1986. J. R. Ramos: “Prospección arqueológica superficial

ríos, mientras que para el segundo, el territorio estudiado estaría bajo la influencia de *Alba*²⁷⁷.

El análisis de la autora para la fase anterior al siglo I a. C., se caracteriza por la continuidad de los asentamientos ibéricos tras las guerras púnicas y su mantenimiento durante la etapa republicana, como es el caso del *oppidum* de *Urci* (El Chuche, Benahadux) y los asentamientos rurales menores. Éstos se concentran principalmente en la margen derecha del río Andarax, mientras que la margen izquierda permanece vacía, destacando la escasa ocupación del pasillo de Tabernas y la nula ocupación en estas fechas, del Campo de Níjar y Cabo de Gata.

En el otro área de estudio, el territorio de *Abula* (Abla), mantiene unas características similares a lo anteriormente expresado, pues el poblamiento se mantiene desde la fase anterior, produciéndose algunas fundaciones *ex nouo* de asentamientos (Venta de los Gallegos, Cortijo de los Frailes y Cerro de los Leones) en terrenos muy fértiles, junto con el abandono de otros asentamientos rurales ibéricos menores. Todo este panorama de continuidad en la ocupación del territorio, se verá acrecentado con el establecimiento de diversos yacimientos mineros repartidos por las distintas sierras de la zona y dedicados a la extracción de cobre, plomo, plata, hierro y oro (éstas últimas correspondientes a los yacimientos del Cerro del Quinto-Rodalquilar y de Sierra Alhamilla), además de canteras de diversos tipos de piedra y mármol, como podemos ver en la figura 71, según los datos extraídos de López Medina (2004: 123 y 124).

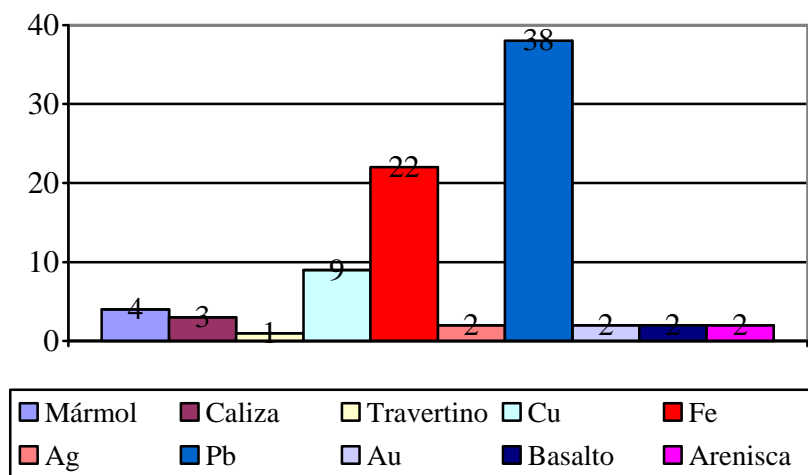
La siguiente fase, la Alto Imperial, se caracteriza por el gran aumento de asentamientos de nueva planta que se concentrarán principalmente en las márgenes del río Andarax, extendiéndose hacia el pasillo de Tabernas (ceranos a la vía que comunicaba *Urci* con *Baria*) y el Campo de Níjar. Los núcleos más importantes de la zona, *Urci* y *Abula*, continuarán ejerciendo su influencia, aunque se muestra un aumento de los hábitats tipo *villae* en toda la zona, abriendo territorios antes no ocupados, como lo demuestra el asentamiento del Cerro de las Palomas, situado en la

en la comarca de Níjar (Almería). Fase II, 1986”, en A.A.A., 1986, pp. 84-85; Ramos, 1987. J. R. Ramos: “Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (Almería). Fase III, 1987”, en A.A.A., 1987, pp. 81-84

²⁷⁷ Bibliografía sobre el territorio de adscrito a *Alba* (Abla): López Godoy *et alii*, 1987. N. López Godoy, A. Escobar, B. Risueño, C. Ruiz: “Prospección en el pasillo de Fiñana (Almería)”, en A.A.A., 1987, pp. 73-80; Adroher *et alii*, 1987. A. M. Adroher, F. Buzón, S. Montilla, E. Arroyo: “Prospección superficial en el pasillo de Fiñana, Sierra de Baza y Sierra Nevada”, en A.A.A., 1987, pp. 77-80; Buzón *et alii*, 1988. F. Buzón, N. López, B. Risueño, A. M. Adroher, A. Escobar: “Informe de las prospecciones arqueológicas superficiales en el pasillo de Fiñana (Almería). Campaña 1988”, en A.A.A., 1988, pp. 9-13; Adroher *et alii*, 1992. A. M. Adroher, B. Risueño, A. López: “Excavación arqueológica de urgencia en la villa romana AL-Fñ-59 (Fiñana, Almería)”, en A.A.A., 1992, pp. 49-64; Adroher y Pociña, 1996. A. M. Adroher, C. Pociña: “Pago de Escuchagranos: un yacimiento tardorromano en la Provincia de Almería”, en *Pyrenae*, 27, 1996, pp. 227-250

Rambla de Morales (Níjar). Igualmente aparecen aglomeraciones mayores como la de *Portus Magnus* (Almería) o balnearios como los de Alhama y Sierra Alhamilla. También se constata un aumento de los asentamientos relacionados con otras actividades económicas que no sean la agropecuaria, pues la explotación minera (principalmente en la cara norte de Sierra Nevada, Sierra Alhamilla, Sierra de Gádor y Cabo de Gata), canteras, la pesca, salazones y salinas, aparecen en este momento con una gran pujanza (*op. cit.*: 132 y ss.).

Explotaciones mineras



Fases

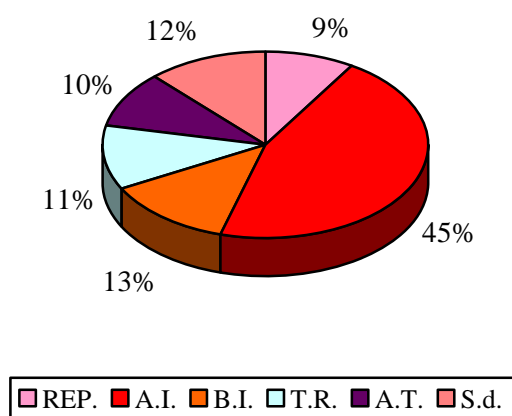


Fig.: 72. Tipología y fases cronológicas de las explotaciones mineras en la provincia de Almería, elaboración propia según los datos de López Medina, 2004: 370-385

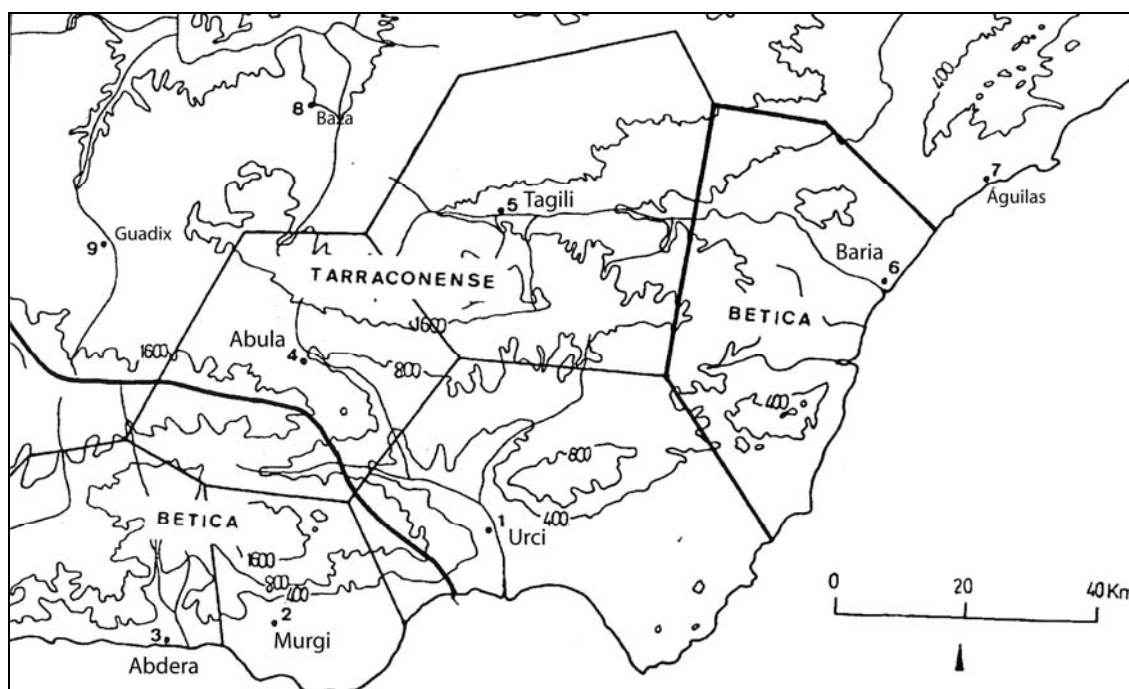


Fig.: 73. Mapa de las áreas territoriales analizadas por López Medina (2004: 413)

El resto de nuestras fases (Bajo Imperial, Tardo Romano y Antigüedad Tardía) las ve nuestra autora en el mismo epígrafe de su obra, aunque en los mapas finales que acompañan a su publicación, los distingue. En cuanto a las características que comenta, hemos de señalar que en el territorio “dominado” por *Urçi*, no se constata una disminución de los yacimientos durante el Bajo Imperio sino un leve aumento de los mismos, aunque la falta de información veraz en el pasillo de Tabernas y en Campo de Níjar podría hacer variar esta perspectiva. Este aumento de los asentamientos, los pone en relación con el desarrollo de las actividades económicas de tipo comercial y el dominio de las grandes villas agrícolas, mientras que los de reducido tamaño se localizan en áreas marginales de la zona. Por el contrario, en el pasillo de Fiñana (*Abula*), sí se constata una drástica reducción de los asentamientos en el Alto Imperio incrementándose en las sucesivas fases y concentrándose la tierra en torno a unos cuantos asentamientos, tipo *villae*. Para los siglos del V al VII d. C., la población se situaría en unos pocos hábitats, reduciéndose bastante el número de los mismos y entrando en escena por primera vez, algunos poblados en altura.

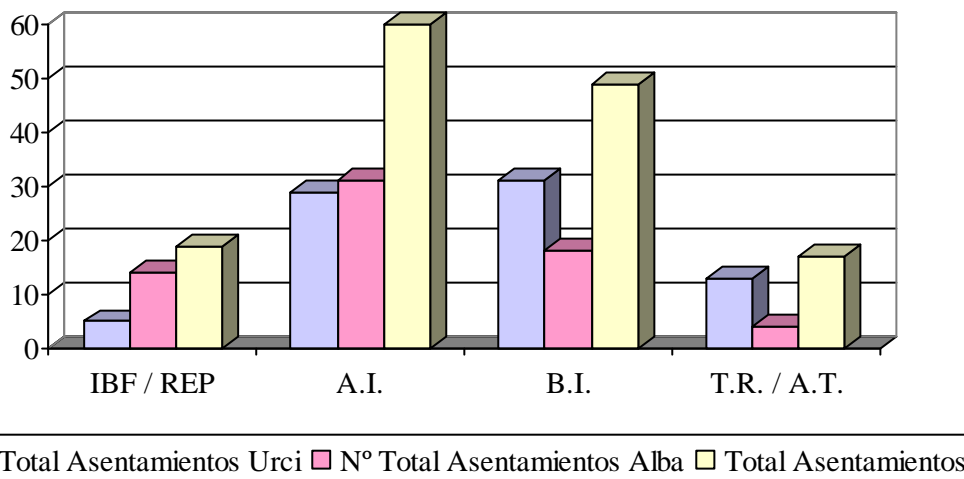


Fig.: 74. Evolución de los asentamientos en el área de los ríos Andarax y Nacimiento, según los datos extraídos de López Medina, 2004

Finalmente, en la zona del Andarax, llama la atención que el número de yacimientos de la margen izquierda, otrora reducidos, van a experimentar un alza mientras que en la margen derecha disminuyen; por otro lado, los anteriores yacimientos relacionados con las actividades de la mar y la minería ven disminuir su número, desapareciendo en muchos casos, caótico siglo V d. C. según expone la autora y centrando los motivos para este comportamiento, en los cambios socio-económicos a los que asistimos durante este siglo y por la incidencia de las poblaciones “bárbaras” (*op. cit.*: 145 y ss)

5. Estudios sobre el poblamiento del territorio de Murcia

Para terminar este capítulo, nos centraremos en los avances que los últimos años ha aportado la investigación arqueológica e histórica en la vecina tierra murciana, convirtiéndose en un referente imprescindible en muchos aspectos y llenando de importantes muestras arqueológicas los museos arqueológicos de diversas poblaciones de esa Comunidad Autónoma (Gómez Ródenas, 2008); debemos recordar que, desde nuestro planteamiento general en este estudio, una gran parte de este territorio pertenecería a la *Regio Bastitania*. Dentro de esta comunidad autónoma, manejaremos los datos correspondientes a los términos municipales de Lorca, Caravaca de la Cruz, Aledo, Cehegín, Alhama de Murcia y Puerto Lumbreras.

Además de los numerosos artículos publicados con asiduidad desde principios de los años ochenta, de los cuales recogemos una muestra, contamos con la tesis doctoral de López Mondéjar (2009) centrada en el estudio del mundo ibérico y su integración en el sistema romano de las comarcas de Lorca y de Caravaca de la Cruz (Murcia); a pesar de la cronología propuesta por la autora, el catálogo de yacimientos nos ofrece una visión sobre la ocupación de los mismos durante los diversos periodos históricos, desde la Prehistoria hasta la Edad Media, pudiendo utilizarlos para nuestro cometido.

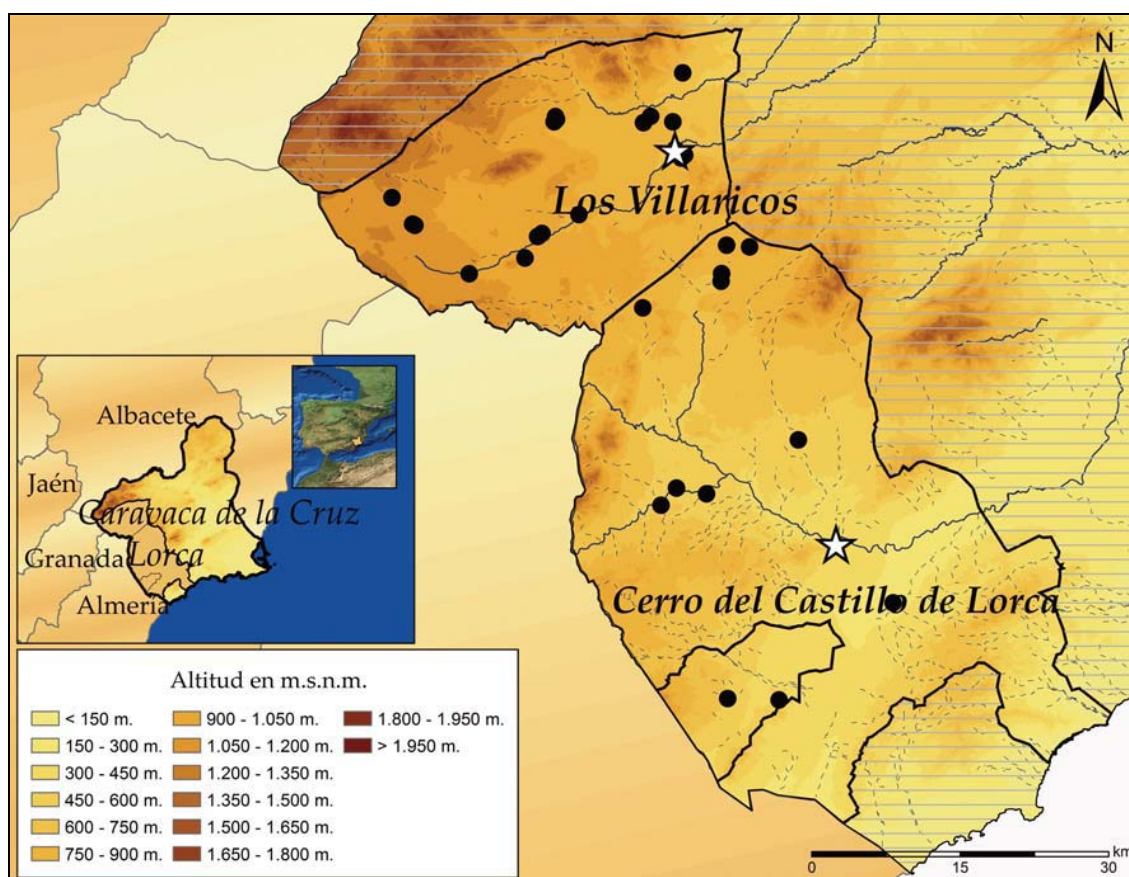


Fig.: 75. Áreas territoriales analizadas por López Mondéjar (2008: 13), de la vecina Región de Murcia

En general, como podemos observar en la figura número 73, no difieren mucho de los resultados de las otras zonas vistas con anterioridad. Partiendo de los yacimientos existentes en la última fase ibérica, Ibérico Final, cuyo número se encuentra por encima de los 40 asentamientos, comprobamos que en la siguiente fase Republicana el número total se ha visto incrementado de manera ligera, aunque lo más destacable es el abandono de una parte considerable de los anteriores yacimientos ibéricos y la creación, por el contrario, de 25 yacimientos sin pasado ibérico, lo que nos indica una primera reestructuración del territorio. Este poblamiento ibérico se vertebraba a lo largo de las

vías naturales de comunicación, esto es, los cursos fluviales, como ocurre en otras extensas áreas del sureste peninsular al ser los terrenos más aptos para el cultivo (García Cano, 2004: 54), aunque ya está claro, que es con posterioridad a las guerras púnicas cuando comienza esta reestructuración del territorio murciano, pues la destrucción de los hábitats por este enfrentamiento se concentra en las zonas costeras y en el trayecto desde *Carthago Nova* hacia el interior de la Meseta (García Cano, 2008).

Por otro lado, debemos señalar que algunos de los asentamientos ibéricos que perviven en las siguientes fases, poseen una larga ocupación en el tiempo, como es el caso del yacimiento situado en Lorca (*Eliocroca*), según han puesto en evidencia numerosas intervenciones arqueológicas en la ciudad (Martínez y Ponce, 2006; Martínez Rodríguez, 2008), o el conocido e interesante caso del Santuario de la Encarnación en Caravaca de Cruz (Ramallo, 1991: 50). Mientras que de los asentamientos nuevos, llama la atención los emplazamientos militares que se sitúan en la zona de las cuencas de los ríos Quípar y Argos, Cerro de las Fuentes y La Cabezuela, con una cronología para su ocupación escasa (110-30 a. C.) y que denotan una inestabilidad en la zona durante las guerras civiles entre las diferentes visiones estatales de las elites romanas (Murcia *et alii*, 2008); esta temática será más desarrollada en capítulos sucesivos, al encontrar en nuestro territorio de estudio un campamento militar de similares características cronológicas y muy próximo a los *castella* murcianos (Cerro del Trigo, PDF-010, Puebla de D. Fadrique).

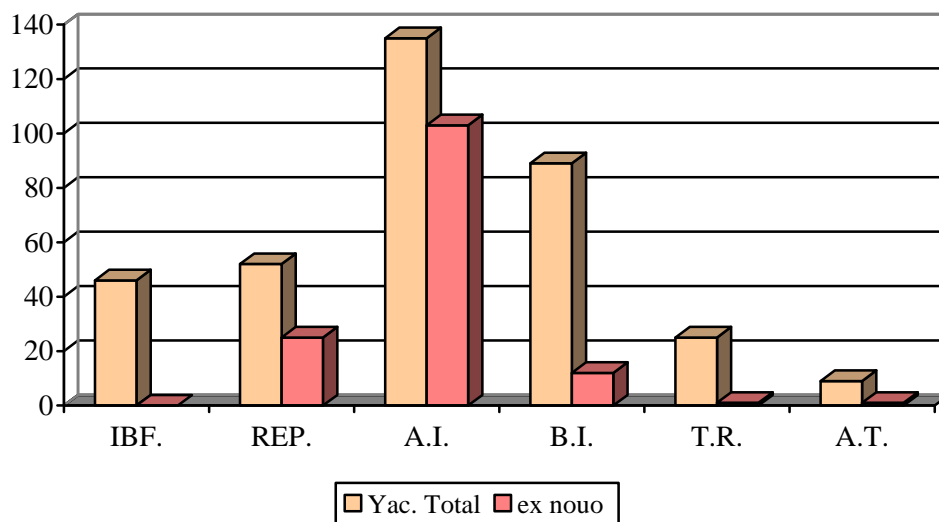


Fig.: 76. Evolución de los yacimientos según los datos extraídos de López Mondéjar, 2009

Como no podía ser de otro modo, la gran eclosión y la profunda transformación de la zona vendrá en la siguiente etapa, Alto Imperial, con la existencia de 135

yacimientos, de los cuales, 103 son de nueva creación; cambiando, por tanto, de manera radical la organización que cien años antes existía en toda esta zona de Murcia (López Mondéjar, 2009: 1231 y ss). Entre los asentamientos que pueden resultar paradigmáticos, encontramos varios, como el de la villa de Torralba (Lorca) que aunque cuenta con reminiscencias de las fases anteriores, será a partir del siglo I d. C. cuando comienza una ocupación importante que se mantendrá hasta el siglo VII (Martínez y Matilla, 1988: 539), o la villa de La Quintilla (Lorca) con más de 35 estancias excavadas en dos niveles diferentes, destacando la existencia de un balneario, mosaicos y frescos que se fechan a mediados del siglo II d. C. (García *et alii*, 2004: 127-128; Plaza *et alii*, 2004: 107).

Es a partir del siglo III d. C., cuando se detecta una reducción del número de asentamientos, al pasar de los anteriores 135, a los 89 existentes en la fase Bajo Imperial, con la aparición de 12 nuevos yacimientos vinculados a zonas más elevadas y que proporcionaban, en teoría, mejores defensas. El caso del Villar de Coy (Lorca), puede servir de ejemplo sobre los cambios que experimentan los asentamientos rurales a partir de estas fechas, pues con una ocupación inicial en el siglo I d. C. sufriría una recesión importante en el siglo III d. C., trasladándose parte de la población a lugares con mejores defensas naturales que no volverían a ocupar su antiguo emplazamiento hasta el siglo IV d. C., donde se constata un importante aumento de material cerámico de producido fuera de la Península. Es en el transcurso del siglo V d. C, cuando asistimos a un nuevo cambio en la ocupación del territorio, pues aparecen pequeños yacimientos situados en laderas, mientras que el Cerro del Calvario, ve aumentar su ocupación hasta casi absorber la población existente en la parte llana, donde sólo permanecerían algunas estructuras de explotación vinculadas al poblado fortificado nombrado con anterioridad (Martínez Rodríguez, 1991-1992: 214-215). Este esquema se repite también en el caso de otro hábitat situado en el área de Lorca, la Venta de Ossete, que desaparece a principios del siglo V d. C. (Martínez Rodríguez, 2002).

Finalmente, aunque los datos que nos aporta no son muy seguros, la distribución de los yacimientos en el territorio desciende a los niveles más bajos de todo el periodo temporal analizado, pues para la fase Tardo Romana contamos con 25 yacimientos de los cuales solo uno es de nueva creación. La dinámica es la misma que apuntábamos en el párrafo anterior, al fundarse enclaves defensivos o de control sobre varios cerros que dominan las principales vías de comunicación, mientras que algunas villas que venían de las anteriores fases sobreviven en las mejores zonas agrícolas donde se concentra la población y que mantendrán su continuidad en las siguientes fases (Martínez Rodríguez, 1988: 561-562)

Mientras que para la última fase analizada, Antigüedad Tardía, el número se ve reducido aún más, 9 en total y 1 *ex novo*, lo que indica por un lado una disminución de la población y, por otro, una concentración en pocos asentamientos de la población

existente (López Mondéjar, 2009: 1285 y ss.). Estos escasos asentamientos, seguirán el modelo ya iniciado con anterioridad, esto es, por un lado se mantendrán algunos centros agrícolas en antiguas zonas ocupadas y, por otro lado, los asentamientos en alto y fortificados mantendrán su importancia al ser los que sobrevivan, en las siguientes fases medievales. Entre los primeros, destaca el caso del ya comentado hábitat de Torralba (Lorca), que experimenta un gran desarrollo a partir del siglo V d. C. manteniendo su importancia hasta el VII d. C., con restos de molinos, abundante *sigillata* africana D y con una nueva necrópolis que acompaña el desarrollo del mismo, mientras que la anterior deja de utilizarse (Martínez y Matilla, 1988: 540); por otro lado, para el segundo caso, contamos con el asentamiento del Cerro del Castillo de Alhama de Murcia, con importantes trazas de murallas que le permitirán sobrevivir hasta finales del siglo IX, siendo reocupado con posterioridad (Baños Serrano, 2006).

6. Discusión

Creemos que capítulos como éste y el siguiente, nos pueden ayudar a establecer una serie de comportamientos y características generales, que luego podremos aplicar a los resultados que, por nuestra parte, obtengamos con el estudio sobre la evolución de la población en la *Bastitania*. Como hemos visto, por los resultados obtenidos por otras investigaciones en las áreas vecinas tratadas, durante la fase Ibérico Final, la población se encontraría estructurada y jerarquizada por los diferentes *oppida* nucleares que articulaban amplios territorios. Tras el desenlace del enfrentamiento bélico entre Roma y Cartago, con el imparable ascenso de la primera de ellas, comenzará una profunda transformación de la distribución de la población con respecto a la anterior situación; pues la desarticulación de los anteriores núcleos jerarquizadores del territorio, los *oppida*, serán los que anuncien el establecimiento del nuevo sistema importado por los romanos. Así, como norma general, se puede afirmar que en el sureste peninsular el número de hábitats con los que empezó la fase de Ibérico Final, se verá drásticamente reducido al terminar el mismo. Qué pudo ocurrir con la población desplazada, es una cuestión que de momento queda fuera de nuestras pretensiones actuales.

Durante la fase Republicana, se establecen los paradigmas de lo que con posterioridad será la forma “típica” de ocupar el espacio del mundo romano. Algunos de los anteriores *oppida* siguen ocupándose, transformándose paulatinamente, en las nuevas *ciuitates* romanas y volviendo a su papel, nunca abandonado, de ocupar la cúspide regional de la jerarquía en los hábitats del territorio. De los diversos *oppida* que son abandonados, la inmensa mayoría caerá en el olvido dejando “libres”, amplios espacios que serán ocupados por los nuevos núcleos de población patrocinados por los romanos. También se ha observado, que algunos de los pequeños asentamientos rurales

de raigambre ibérica son abandonados, ocupando su lugar otros nuevos hábitats romanos que nada tenían que ver con los anteriores; este hecho nos indica, de nuevo, esta primera transformación del territorio a la hemos aludido, aunque debemos tener en cuenta que se trataría de un número limitado de amortizaciones de yacimientos, pues la mayoría permanecen y prosperan en las posteriores fases romanas.

Aunque la gran transformación en la organización territorial del espacio, llegará con la fase Alto Imperial. En efecto, en todos los casos estudiados, se trata de la fase histórica en la cual se percibe un mayor número de nuevos hábitats, en dos direcciones; por un lado, el desarrollo de poblaciones nucleares que centralizan y administran amplias áreas y, por otro, los asentamientos rurales eclosionan al ocupar tierras anteriormente desocupadas y nuevas áreas territoriales que no habían sido explotadas agrícolamente por las poblaciones ibéricas. Es, por tanto, la fase de mayor intensidad en la ocupación del territorio y el comienzo de las villas latifundistas teniendo su origen, en algunos casos, en instalaciones formadas durante la fase anterior, como tendremos ocasión de comprobar en los siguientes capítulos.

Este nivel de ocupación del territorio no se mantendrá en tan alto nivel, en la fase Bajo Imperial, siendo en algunos de los casos estudiados, bastante acusada la caída en el número de los mismos. Esta disminución general en el número de hábitats que perviven para esta fase, según las conclusiones alcanzadas por diversos autores, se debería principalmente por la acumulación de tierras en pocas manos, provocando el progresivo abandono de muchos de los hábitats rurales anteriores al pasar las tierras que ocupaban a manos de un nuevos dueños (*possessores*). Aunque también, debemos llamar la atención en la aparición de nuevos asentamientos, situados en su mayoría en áreas marginales o de difícil acceso.

La tendencia anteriormente mencionada, progresiva disminución en el número de los hábitats, se verá incrementada de manera acusada en la siguiente fase Tardo Romana, dándonos la impresión de un despoblamiento abrumador de las zonas rurales y menos resistentes a los vaivenes socio-económicos y políticos que tanto afectan a la Península y al conjunto del Imperio en su parte occidental. En efecto, la concentración de tierras en pocas manos, el ambiente de inseguridad reinante y los numerosos problemas económicos provocarían el abandono definitivo de multitud de hábitats demasiado débiles para articular una respuesta adecuada a los peligros que se cernían sobre ellos. Así, en respuesta a esta debilidad se han detectado en algunas de las zonas estudiadas, nuevos hábitats con unas características bastante concretas: ubicarse en zonas apartadas de las principales vías de comunicación y, por tanto de difícil acceso; y también, estar en muchas ocasiones fortificados.

La fase de la Antigüedad Tardía, tan problemática o más que la anterior en el sureste peninsular, se caracterizará por la disminución en el número de hábitats

catalogados y, una reducción de la superficie ocupada en de los yacimientos más importantes que permanecen activos. Los supervivientes, muy escasos si los comparamos con las etapas Alto y Bajo Imperial, se localizan en zonas muy apartadas o marginales del territorio o, en los lugares que ofrezcan cierta protección física frente a peligros armados exógenos.

Para finalizar, terminaremos mencionando lo que nos indican los datos de la fase Emiral, representando el momento donde la ocupación del territorio es la menor de todas las fases tratadas. De todas formas, la dificultad existente para diferenciar con claridad los materiales cerámicos que mostrarían la continuidad o no, desde la fase anterior, de los distintos yacimientos arqueológicos puede otorgarnos una falsa impresión en esta cuestión, dato que habrá que tener en cuenta en nuestro posterior análisis sobre la distribución de la población en nuestra área de estudio.

Estas ideas básicas junto a las que podamos extraer del siguiente capítulo, serán las que tengamos en mente cuando analicemos nuestro territorio, exponiendo con más precisión y extensión las cuestiones que pudieron motivar, desde nuestro punto de vista, estos cambios que hemos referido.

Capítulo 12. La distribución de la población en otros territorios no pertenecientes a la *Regio Bastitania*

“Acerca de los antiguos, todo lo que se sabe es que existían.”

Lao-Tse

1. Introducción

Completamos con este capítulo lo iniciado en el anterior, es decir, la búsqueda de una serie de evidencias generales basadas en algunos de los trabajos realizados por otros investigadores en diversos lugares de la geografía peninsular, y que resulten equivalentes cronológicamente a nuestra propuesta, aunque estén centrados en otros lugares de la Península Ibérica. Del mismo modo, estos trabajos y sus resultados, nos servirán para compararlos con los que nosotros podamos obtener, una vez realizado el análisis sobre la distribución de la población que tenemos planteado en el capítulo 14. Si en el anterior capítulo nos centrábamos en aquellos estudios pertenecientes a áreas geográficas de la *Regio Bastitania* y, por tanto, vecinos a nuestra área territorial de estudio, en este caso, buscaremos patrones en los estudios cuyo territorio no pertenece a la indicada región, intentando extraer una serie de “reglas y comportamientos generales”.

Dos, son los requisitos contemplados a la hora de escoger y estudiar los diferentes estudios a los que hemos tenido acceso, pues consideramos que deben cumplir con una cercanía geográfica, administrativa e histórica; así, por un lado, deben pertenecer al menos hasta la reforma de *Diocleciano*, a la antigua provincia imperial de la *Citerior* o, posteriormente, a la diócesis *Carthaginense*, o ser vecinos inmediatos a nuestra zona de estudio (*Baetica*); y, en segundo lugar, deben abarcar al menos dos de las fases cronológicas propuestas en este estudio para que los elementos comparativos los consideremos lo suficientemente válidos.

Así pues, en primer lugar comentaremos las características de una zona geográfica vecina y con contacto directo con nuestra región, pero que jurídicamente

pertenecía a la provincia de la *Baetica* y quedaba fuera del ámbito de la *Bastitania*; el estudio que manejamos para esta zona es el ya conocido de M^a Juana López Medina, cuya problemática ya ha sido comentada en el capítulo anterior. El siguiente apartado, más heterogéneo, se centrará en diversos trabajos formados principalmente por diversos artículos publicados en los últimos años, que están centrados en la problemática evolución de la distribución de la población. El orden de exposición escogido para su plasmación en este capítulo será, únicamente, el de la proximidad geográfica a nuestra zona de estudio.

2. La zona del Poniente de Almería

No existen grandes trabajos²⁷⁸ sobre este importante territorio cuna de las *ciuitates* de *Abdera* (Adra) y *Murgi* (El Ejido), por mencionar solamente los topónimos que están confirmados, contando las dos ubicaciones con modestas intervenciones arqueológicas; por tanto, tomaremos como base para realizar nuestra investigación el trabajo utilizado en el anterior capítulo de M^a J. López Medina (2004). Hay que tener en cuenta, que los resultados expuestos por esta autora, tienen el problema añadido de la existencia de una agricultura intensiva bajo invernadero que con toda seguridad ha destruido muchos de los vestigios que pudieran haberse hallado, distorsionando de esta forma, los resultados finales obtenidos por esta autora; aunque el reciente descubrimiento de un yacimiento fortificado cartaginés al lado del Cerrón de Dalías puede cambiar este panorama²⁷⁹.

²⁷⁸ Bibliografía sobre el territorio del Poniente de Almería: Cara y Rodríguez, 1987. L. Cara, J. M. Rodríguez: “El Mausoleo romano del Daimun”, en *XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, 1987, pp. 833-840; Cara y Rodríguez, 1987a: L. Cara, J. M. Rodríguez: “Memoria de la prospección arqueológica superficial de la Sierra de Gádor (Almería)”, en *A.A.A.*, 1987, pp. 84-86; García y Cara, 1987: J. L. García, L. Cara: “Excavación arqueológica efectuada en el Mausoleo tardorromano de El Daimuz (El Ejido-Almería)”, en *A.A.A.*, 1987, pp. 29-36; Carrilero *et alii*, 1988. M. Carrilero, P. Aguayo, J. L. García, J. L. López, C. San Martín, A. Suárez: “Abdera fenicia. Excavaciones en el Cerro de Montecristo (Adra, Almería)”, en *Homenaje al Padre Tapia*, Almería, 1986, pp. 137-147; Cara y Rodríguez, 1989a. L. Cara, J. M. Rodríguez: “Agricultura y Poblamiento en Adra (Almería). Primeros resultados de una prospección arqueológica”, en *A.A.A.*, 1989; pp. 49-58; Rodríguez y Cara, 1989: J. M. Rodríguez, L. Cara: “Aproximación al conocimiento de la Historia Agrícola de la Alpujarra Oriental (Almería). Épocas antigua y medieval”, en *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia, I, Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, pp. 443-463; Cara y Rodríguez, 1990: L. Cara, J. M. Rodríguez: “Prospección arqueológica superficial de la Alta Alpujarra almeriense y del Campo de Dalías oriental (Almería)”, en *A.A.A.*, 1990, pp. 140-147

²⁷⁹ Está a punto de ver la luz un artículo realizado por José Luis López Castro sobre este importante yacimiento.

En su obra, como ya indicábamos, los periodos cronológicos utilizados difieren con los de nuestra propuesta, pues nuestras fases de Ibérico Final y Republicano, son estudiadas sin distinción entre ellas y destacando por nuestra autora, los diversos aspectos que ha considerado más interesantes para su discurso. Si por un lado se mantiene la ocupación del asentamiento púnico de *Abdera*, mientras que los asentamientos ibéricos más importantes (Rigualte en Berja y el Cerrón de Dalías) son abandonados y desplazada su población hacia dos asentamientos romanos en el llano como son: *Murgi* (Ciavieja, El Ejido) y *Turaniana* (La Algaida-Los Bajos, Roquetas de Mar); por otro lado, se constata la ocupación de las riberas de los diferentes ríos y las zonas costeras más aptas, buscando la explotación de los recursos naturales que estos paisajes pudieran ofrecer, así como, la puesta en valor de las diversas y abundantes menas metalíferas de la vecina Sierra de Gádor (López Medina, 2004: 122 y 123).

En la siguiente fase, Alto Imperial, se incrementa considerablemente el número de yacimientos dedicados, bastantes de ellos, a labores mineras y de explotación de recursos marinos (salinas, salazones y puertos pesqueros), aunque la mayoría de los mismos responden a hábitats de distinta índole. Éstos se concentrarán en los márgenes de los escasos ríos de la zona y en las ramblas más fértiles, además de ocupar las tierras marginales que podrían haber recibido agua mediante la construcción de pequeñas obras hidráulicas. Como ocurre en otros lugares, asistimos durante este periodo al mayor grado de ocupación del territorio coincidiendo, además, con la concesión del *ius latii* a muchas comunidades de las provincias hispanas (*op. cit.*, 2004: 126 y ss.)

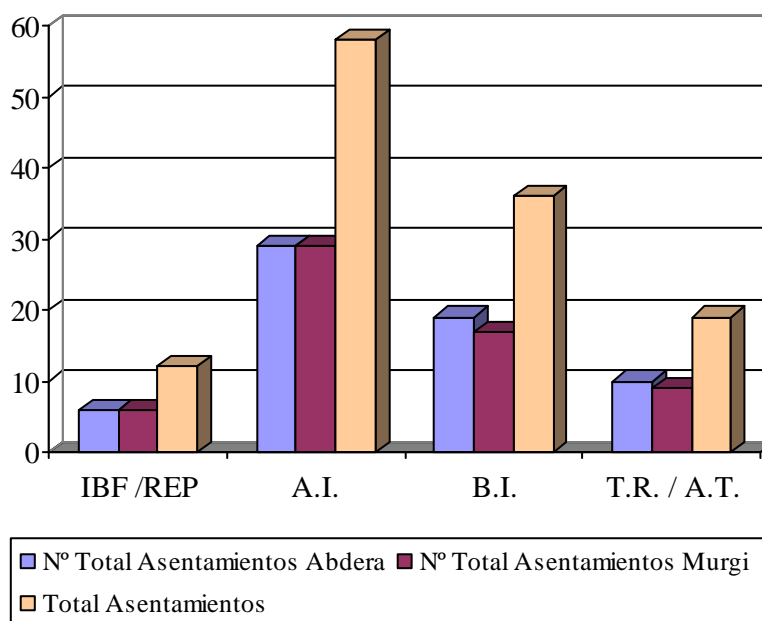


Fig.: 77. Evolución del número de yacimientos en el Poniente de Almería, según los datos extraídos de López Medina, 2004

Finalmente, como ocurría en la primera fase mencionada, la autora analiza la distribución de yacimientos uniendo nuestras fases Bajo Imperial, Tardo Romano y Antigüedad Tardía en una sola, debiendo tener presente este dato cuando lo comparemos con nuestros resultados. En general, en la zona del Poniente, se constata una reducción del número de asentamientos debido a la concentración de la propiedad agrícola destacando, además, la paralización de la mayoría de los yacimientos mineros que tanto abundaban en la fase anterior. Esta reducción de hábitats se incrementa en las fases posteriores (Tardo Romano y Antigüedad Tardía) verificándose el traslado de parte de la población hacia lugares más inaccesibles y con mejores defensas naturales. Las dos poblaciones principales, *Abdera* y *Murgi*, no escapan a estos cambios en el comportamiento de la población. Así, la primera de ellas verá reducida su importancia hasta ser abandonado el antiguo emplazamiento a principios del siglo VII d. C., aumentando en su lugar, la importancia del asentamiento de Villavieja (Berja) situado en el interior, en una zona elevada y con altas posibilidades defensivas. Por el contrario, parece que *Murgi* (El Ejido) mantiene su importancia en la zona, aunque ve reducida su población siguiendo la tónica general del resto del territorio vecino (*op. cit.*: 2004: 143 y ss.).

En vista de estos resultados y teniendo en cuenta lo descrito en el anterior capítulo cuando hablábamos de la ocupación del bajo Andarax (zona de *Urci*), comprobamos como único cambio destacado con respecto a la tónica general que ya ha sido comentada en las conclusiones del anterior capítulo, que en las áreas más próximas a la costa, si bien se ven reducidos el número de asentamientos en las fases finales, esta reducción no es tan salvaje o profunda como en las zonas geográficas interiores. Debido, tal vez, a las mayores posibilidades de supervivencia que la población más afectada por la concentración de las tierras de cultivo en pocas manos, podría encontrar en profesiones relacionadas con el comercio y con la explotación de las riquezas marinas.

También situado en la provincia *Baetica* pero más alejada del Poniente almeriense ya que se encuentra en la Vega de Granada, contamos con el análisis sobre la ocupación del importante yacimiento arqueológico del Cerro de la Mora (Moreda de Zafayona, Granada). En el mismo, excavado durante algunos años, se presentan varias fases de ocupación dentro de las propuestas formuladas por nuestra parte; así, destacamos que durante las fases Ibérico Final, Republicano y Alto Imperial, presenta una ocupación y crecimiento continuo del asentamiento, mientras que para finales del siglo III d. C. (Bajo Imperial) se abandona, quedando una población residual concentrada en su parte más elevada, hasta finales del siglo V d. C. y principios del VI d. C. (Román Punzón, 2005).

3. Algunos ejemplos de la *Citerior*

Exponemos en este apartado algunos estudios de otros territorios pertenecientes a la *Citerior*, en los cuales, uno de los temas tratados es el estudio de la distribución de la población en diferentes fases históricas, que nos proporcionarán una valiosa información para poder comparar los comportamientos de estas zonas con la nuestra. Hemos de señalar, en primer lugar, que el orden de exposición de los mismos seguirá el criterio de la cercanía del estudio, es decir, desde las áreas más próximas a la nuestra, hasta las más lejanas; en segundo lugar, muchos de estos estudios no coinciden con nuestro marco cronológico propuesto por lo que, en su momento, señalaremos las posibles diferencias que en este sentido podamos encontrar. Finalmente y aunque los datos de un solo asentamiento no impliquen una generalización de los mismos para todo el territorio circundante, utilizaremos algunos trabajos específicos sobre yacimientos de cierta importancia y tradición. Comencemos.

Del excelente trabajo realizado por Grau Mira (2000), centrado en el estudio del poblamiento ibérico en la zona centro-sur de la actual Comunidad Autónoma de Valencia perteneciente al área ibérica de la *Contestania*, también podemos extraer una valiosa información para nuestro trabajo a pesar de centrarse en las características de la ocupación del territorio durante las distintas fases ibéricas. Esto es así, ya que en el final de su análisis se centra en el siglo II y parte del I a. C. al considerar las guerras sertorianas (83-72 a. C.) como el fin del mundo de tradición ibérica y, coincidiendo por tanto, con nuestras fases de Ibérico Final y Republicana. Según los resultados obtenidos, se aprecia una paulatina desaparición de los principales yacimientos de pasado ibérico, lo que provocará un aumento en la ocupación de las zonas, predominantemente llanas, que con anterioridad no estaban ocupadas. Esto se explicaría por la desaparición de los *oppida* nucleares más importantes y, dando como resultado, la “libertad” existente en la ocupación del territorio. El abandono de muchos de los asentamientos ibéricos preexistentes es un hecho contrastado en los diferentes territorios estudiados por este autor. Por otro lado, parece ser que el grado de autonomía que gozó este territorio por parte de Roma, llegó a su fin, con el desencadenamiento de los conflictos bélicos planteados por *Sertorio* en la Península Ibérica y que afectó directamente, según los resultados expuestos, a esta zona del levante hispano. Así, tras la derrota del bando sertoriano y, sobre todo, en la etapa de *Augusto*, asistiremos a la reorganización del territorio en base a una serie de nuevas ciudades centrales y jerarquizadas del territorio, que nada o poco tenían que ver, con los anteriores asentamientos nucleares ibéricos (Grau Mira, 2000: 225, 414 y 518 y ss.).

Sobre este mismo territorio, pero para fases más avanzadas, disponemos de una serie de trabajos en distintos artículos y un estudio de Gutiérrez Lloret (1988), este último centrado en el estudio de la distribución de la población en la provincia de Alicante durante los siglos IV al VIII d. C. Entre los primeros, que tratan sobre algunas excavaciones en villas importantes del territorio murciano, nos muestra una variada gama de fases ocupacionales según la experiencia de cada una de las zonas en las que se encuentran situados; en efecto, durante el siglo III d. C. y debido al retroceso en todos los sentidos que *Carthago Nova* parece experimentar, la villa de Balsapintada (Murcia) es abandonada conservando, solamente, muestras de una ocupación puntual (Ramallo y Ros, 1988); mientras y en contraposición, en otras áreas cercanas asistimos a los momentos de mayor esplendor de las villas que se sitúan a partir de finales del siglo III d. C., perviviendo en algunos casos, con reestructuraciones importantes de algunas de las habitaciones más destacadas, hasta siglo VII d. C. (Ruiz Molina, 1988, Lechuga *et alii*, 2004).

Hemos dejado para el final el anterior trabajo mencionado de Gutiérrez Lloret (1988), basado en los resultados sobre el estudio de la distribución de la población en la provincia de Alicante entre los siglos IV y VIII d. C., todo ello, desde una triple perspectiva: hábitat urbano, hábitat rural y las necrópolis. De las primeras, las ciudades, quedarían cuatro a partir del siglo IV d. C.: *Lucentum*, *Ilici*, *Portus Ilicitanus* y *Dianium*; en la primera, la actual Alicante, se puede observar un desplazamiento de la población desde finales del siglo VI d. C., de las zonas más bajas hasta las laderas y la cima del monte Benacantil; en *Ilici* (La Alcuñía-Elche), se percibe una utilización del asentamiento continuado hasta principios del siglo VIII d. C., fecha en la que parece que se abandona paulatinamente, trasladándose la población a la actual ubicación de Elche. En *Portus Ilicitanus* (Santa Pola), con un gran desarrollo comercial durante los siglos III y IV d. C., siendo durante el siglo V d. C. cuando decae su actividad y prácticamente su ocupación, quedando una población residual que reutilizará los abundantes materiales constructivos que tenían a su disposición. En *Dianium* (Denia), se observa una profunda reordenación urbanística a partir del siglo III d. C. y una regresión durante el siglo V d. C., constatado por la existencia de diversos enterramientos sobre las antiguas casas. Por el contrario, en el espacio rural, resalta en su estudio el desarrollo de las villas y los poblados en altura; entre las primeras, hay que destacar que los momentos de mayor extensión y esplendor productivo estarían entre el siglo IV y V d. C., mientras que el hábitat en altura aparece a partir de esta misma centuria, recuperándose antiguos emplazamientos que habían sido abandonados con anterioridad, algunos de los cuales llegarían hasta el siglo VIII d. C. Por último, las necrópolis de inhumación van a presentar una construcción variable y un ajuar inexistente.

Algo más alejado de nuestro territorio, pero igualmente perteneciente en parte a la *Citerior*, tenemos el trabajo realizado por Hernando Sobrino (1994) centrado en el

estudio del choque entre los indígenas y Roma en el territorio de Ávila y que tiene una cronología que va, desde el siglo V a. C. hasta el III d. C., aunque hemos de señalar que se trata de un trabajo eminentemente histórico; por lo tanto, podremos aprovechar para nuestro propósito, las conclusiones alcanzadas por la autora para nuestras fases de Ibérico Final, Republicano y Alto Imperial. Así, durante los siglos II y I a. C., asistimos al abandono de la mayor parte de los *oppida*, quedando los supervivientes con marcado carácter residual y siendo aprovechados para otras funciones que interesaban a los conquistadores del territorio; frente a este abandono, aparece el desarrollo de asentamientos de nueva creación en los llanos, articulados siguiendo el trazado de las vías de comunicación y alrededor de la ciudad erigida como centro rector y que lo ordenará: *Abula*. Para etapas posteriores, continúa el desarrollo de los pequeños asentamientos de carácter rural, aunque no se detecta un incremento tan destacado como en otras áreas hispanas, pudiendo decir que el número de hábitats permanece más o menos estable, desde el siglo I a. C. hasta el III d. C. (Hernando Sobrino, 1994: 411).

Para finalizar esta breve aproximación a otras zonas peninsulares, utilizaremos los resultados obtenidos de las *Jornadas sobre Antigüedad Tardía en el norte de la Península Ibérica*, organizadas por la Universidad de La Rioja entre el 14 y el 15 de abril de 2005. Si bien por el título de estas Jornadas este trabajo escaparía a lo planteado al inicio de este capítulo, también es cierto que en varios de los artículos firmados por algunos de los asistentes, se retrotraen a fases anteriores, aunque sus resultados finales estén centrados en la fase que da título a las Jornadas. Por tanto, utilizaremos algunos de los artículos para efectuar el análisis correspondiente, señalando, las fases referidas y sus características.

En primer lugar, en el trabajo firmado por Chavarría (2006: 22 y ss.) y centrado en el análisis de las villas en la *Tarraconense* a partir de la fase Bajo Imperial, aunque se retrotrae hasta los orígenes de las mismas situándolas entre el siglo I a. C. y I-II d. C., aunque en algunos casos se han detectado fundaciones en el siglo II a. C. A finales del siglo III d. C., como ocurre en otras zonas de la Península, se percibe una reducción de este tipo de establecimientos con una disminución en la presencia de materiales cerámicos y de elementos constructivos de nueva factura; además, el resto de hábitats experimenta, igualmente, un progresivo descenso que se ve incrementado para las posteriores fases. Las *villae*, experimentarían un aumento en su nivel de ostentación y lujo en el siglo IV d. C., poniendo en evidencia la riqueza que algunos individuos fueron acumulando durante estos años, que invertirían en acumular más propiedades rurales y aumentar el lujo de los núcleos centrales donde residían habitualmente. Estas adquisiciones “secundarias”, se transformarían en centros de producción, mientras que parte de los beneficios obtenidos se dedicarían a esas villas suntuosas donde residían. Este tipo de ocupación y explotación rural, el de las grandes villas y los hábitats asociados a ellas, verá reducida su importancia a partir de mediados del siglo V d. C.,

aunque algunas llegarán –con transformaciones más o menos importantes- hasta el siglo VI d. C. y, un grupo más reducido, hasta el VII d. C.

En la misma obra, viene recogido otro artículo dedicado a la evolución de las *ciuitates* y su territorio en el área del Ebro central, comenzando su análisis en la fase del Bajo Imperio. Llegando el autor a la conclusión, a pesar del catastrofismo propio de los escritores de esa época, que la red urbana de *ciuitates* existentes de las fases anteriores se mantuvo sin mayores problemas aunque sí experimentarían una serie de cambios estructurales, relacionados con la pérdida de los mecanismos que hacían posible redistribuir parte de la riqueza que estaba en manos privadas; esta pérdida de inversión pública-privada, se dejará sentir en los programas constructivos de las ciudades y, lo que era más grave, también se sentiría de forma alarmante en el mantenimiento que los edificios y servicios públicos, necesitaban de forma periódica. Por tanto, las ciudades siguieron existiendo durante estas fases tardías, viéndose afectadas por un recorte brutal de la inversión lo que provocaría una decadencia estructural bastante acusada, aumentada por algunos hechos históricos que hicieron languidecer algunas de las poblaciones urbanas del área; las que finalmente sobrevivieron, se transformaron en sedes episcopales y en plazas fuertes (Espinosa, 2006: 55 y ss.). En cuanto al territorio de carácter rural bajo el control de estas ciudades, destaca por la existencia de dominios territoriales de tipo medio sin resaltar, por tanto, la cantidad existente de grandes villas dominadoras de amplias zonas (latifundios); este tipo de hábitat, también sufriría los embates del peligroso siglo V d. C., observando cómo numerosos asentamientos próximos a las principales vías de comunicación son abandonados, mientras que en otros se detectan considerables obras defensivas y, finalmente, crecen los hábitats situados en zonas alejadas y agrestes que proporcionaban una defensa más fácil y adecuada frente a la azarosa vida de estas últimas centurias; así, para la fase final (Antigüedad Tardía), la inmensa mayoría de los asentamientos rurales se sitúan en zonas a pie de monte y reutilizando las construcciones preexistentes de las villas de la fase Bajo Imperial (*op. cit.*: 78).

4. Discusión

Al igual que ocurría en el capítulo anterior, las zonas más cercanas a nuestro estudio, presentan marcadas características que no difieren demasiado de lo visto. En primer lugar, tras la reducción en el número de asentamientos experimentado tras la llegada de los romanos, su número irá creciendo hasta llegar a su máximo en la fase Alto Imperial, reduciéndose en las posteriores fases estudiadas a partir, de manera general, del siglo III d. C. Lo más llamativo en este caso, es que se documenta un descenso divergente entre los asentamientos situados en la costa y el interior, pues

mientras que los primeros parecen adaptarse mejor a las cambiantes situaciones los segundos, desaparecen a una mayor velocidad concentrándose la población en áreas más inaccesibles y, por tanto, protegidas. Igualmente, los principales núcleos de población, parecen aguantar con cierta dignidad, hasta el siglo VII d. C.

Lo planteado por el trabajo de Grau Mira (2000), creemos que puede guardar cierto parecido con lo que pudiera haber ocurrido en parte del territorio que analizamos. Que el fin del mundo de marcada tradición ibérica pudiera haber coincidido con el final del proyecto pseudo-independiente de *Sertorio*, es algo que tendremos en cuenta cuando narremos, en la Tercera Parte de este trabajo, los hechos más significativos que acaecieron en la *Regio Bastitania*. A partir de esa fecha y con la llegada del primer emperador, se constata una transformación radical durante su gobierno, con la creación de nuevas ciudades y provocando una desestructuración de la realidad existente con anterioridad. Parecidas son las circunstancias que se constatan en el caso de la provincia de Ávila, en el centro de la Península Ibérica, en los últimos años del siglo II a. C., con el consiguiente crecimiento en la ocupación del territorio, tras la reorganización del mismo por parte del poder romano; aunque quizás lo más destacable, es que este crecimiento en el número de asentamientos no es excesivamente alto y, sobre todo, parece que se mantiene constante su número en fechas posteriores debido, quizás, a las características geográficas que el territorio situado al norte del Sistema Central tiene, al favorecer la concentración de tierras en las llanuras castellanias.

En cuanto a los estudios parciales centrados en fechas más avanzadas, plenamente romanas y tardías, se percibe una profunda reestructuración de la ocupación del territorio; en algunos casos la decadencia de ciudades de cierta importancia, llevará aparejada la ruina y desaparición de los enclaves rurales próximos y dependientes de ellas; mientras que, por otro lado, se documenta la supervivencia de algunas importantes villas que deben adaptar su organización interna al devenir histórico en el que se encuentran implicadas. La mayoría de las ciudades que se pueden localizar en la zona de la provincia de Alicante, perviven hasta fechas bastante tardías (finales del siglo VII e incluso VIII d. C.), aunque se detecta una disminución del espacio ocupado y una consecuente ocupación de las áreas con mejores defensas; también hay que destacar que algunos de los núcleos urbanizados más destacados situados en la costa ven languidecer sus actividades económicas hasta el abandono definitivo, propuesto para el siglo V o VI d. C.; algo que no ocurre, según los datos expuestos anteriormente, en el Poniente de Almería.

Finalmente, en el levante peninsular, vemos que la supervivencia de las villas queda dañada, también, a finales del siglo III d. C., con una importante reducción de este tipo de hábitats rurales mientras que, algunos de los supervivientes, denotan un fuerte incremento de su riqueza y lujo durante la recuperación experimentada durante el siglo IV d. C., aunque pocas serán las que sobrevivan hasta el los siglos VI y VII d. C.,

tras haber sufrido una profunda transformación en sus estructuras que favorecía los elementos productivos antes que los de ostentación. También en el caso de la zona del medio Ebro (Rioja), se detectan estos cambios que venimos comentando, tanto en las ciudades que continúan con su vida pero transformadas en núcleos de importancia religiosa o militar; como los hábitats rurales documentados, que experimentan un retroceso generalizado desde el siglo III d. C., apartándose del peligro que suponía la existencia de los caminos por donde transitaban los ejércitos o los rebeldes y buscando mejores localizaciones en los pie de monte (ladera) y en lugares apartados de estos peligrosos caminos.

Estos pocos ejemplos, recogidos de algunos de los estudios realizados en diferentes zonas que estuvieron incluidas dentro de la *Citerior* y con posterioridad en la *Carthaginense*, más el área de la *Baetica* vecina a nuestro territorio de estudio, pensamos que nos aportan los datos suficientes para comparar los resultados de nuestro trabajo — que expondremos y analizaremos en el capítulo 14 — con los obtenidos en el presente capítulo y el anterior.

Capítulo 13. El territorio

“No es lo que construyeron. Es lo que destruyeron
No son las casas. Son los espacios entre las casas.
No son las calles que existen. Son las calles que ya no
existen. (...)”

James Fenton, *Un réquiem alemán*, 1981

1. Introducción

El objetivo que nos hemos planteado al incluir este capítulo en este estudio, no es otro que intentar aproximarnos a una problemática que no termina de cerrarse y que no es otra que la supuesta dicotomía entre los núcleos urbanizados y las zonas rurales dependientes de los primeros durante las diversas fases históricas. Esta separación entre el ámbito urbano y el rural, será tratada por nosotros en el primer apartado en el que está organizado este capítulo a la vez que planteamos con anterioridad, la forma general en la que el territorio de estudio se encontraría vertebrado.

Una vez aclarada la cuestión, según las premisas actuales de la organización territorial y las relaciones que se pueden establecer entre un espacio urbano y las áreas rurales, nos detendremos en los datos de tres *ciuitates* que han sido excavadas, unas en mayor grado y otras en menor cuantía, pertenecientes a la *Regio Bastitania* buscando como objetivo principal, establecer pautas de comportamiento que puedan ser similares en el espacio y en el tiempo. Estas tres ciudades, *Basti*, *Begastri* e *Ilunun*, no han sido escogidas de una lista de posibles candidatas, pues son las únicas que han disfrutado de intervenciones arqueológicas en los últimos años; el caso de la ciudad de *Acci*, decidimos descartarlo por el tipo de intervenciones arqueológicas que ha sufrido, pues al situarse bajo el solar de la actual ciudad, éstas han sido de carácter urgente con todos los problemas, ya comentados, que este tipo de intervenciones conllevan.

Seguidamente, en el punto cuatro de este capítulo, nos centraremos en estudiar el sistema de explotación que existió durante el extenso periodo cronológico que nos

hemos impuesto intentando, al mismo tiempo, clarificar la productividad económica de esta zona, teniendo en cuenta el carácter marginal en su sentido económico, que una parte bastante abultada del área poseería provocada por sus marcadas características geográficas.

Finalmente, antes de finalizar el capítulo con las pertinentes conclusiones del mismo, nuestra vista se posará en definir a partir de los datos con los que contamos actualmente, las principales vías de comunicación que a lo largo de las diferentes etapas históricas han atravesado este territorio tan abrupto. De la importancia, en cuanto a su densidad y dirección en el trazo de estos caminos, derivará a su vez la preeminencia que la actividad comercial extraterritorial podría haber tenido o, en su defecto, la limitación de las mismas por la carencia de unas vías de comunicación que articulasen el territorio tanto interna como externamente.

2. La organización del territorio. Espacio urbano y espacio rural

Dentro de la arquitectura general del Estado desarrollado por Roma, queda fuera de toda duda el papel central que la ciudad, como modelo jurídico vertebrador del territorio, jugó en devenir del mismo. La delimitación entre un territorio de una y otra ciudad, vendría señalado por la existencia de una serie de espacios que marcarían los límites entre las distintas comunidades urbanas estableciéndose, en muchas ocasiones, límites similares a los existentes en las etapas previas a la presencia romana en la Península Ibérica (Ruiz y Molinos, 2008: 54). Los avances en los últimos años del conocimiento de estas estructuras territoriales se los debemos a la Arqueología del Paisaje, al intentar desentrañar la modulación y construcción histórica de un territorio determinado analizando la transformación del paisaje antropizado, además de la ubicación y desarrollo de los distintos hábitats desperdigados por la zona de estudio. No cabe duda que la existencia y pervivencia de las estructuras urbanas prerromanas en extensas áreas peninsulares, con diferentes grados de desarrollo, llamó la atención de los escritores que describieron la supuesta realidad de *Iberia* (Fernández Mier, 2006: 285). Así, *Estrabón*, consideraba que la zona sur y sureste de la Península, pertenecía al mundo civilizado (*politikós*) al estar organizado este territorio bajo el poder jerárquico de diversas *polis*. Aunque en muchas ocasiones utilizamos los términos *ciuitas* y *urbs* como sinónimos, los romanos otorgaban un significado diferente a cada una de ellas; así, con el término *ciuitas* hacían referencia al ordenamiento socio-político, mientras que el segundo, sería utilizado para referirse al núcleo urbano.

Ya hemos hablado en otros lugares del presente trabajo, sobre la posibilidad de que la importancia de algunos *oppida* prerromanos provenga de ser los puntos más

importantes de reunión de una comunidad. Reuniones que, en torno a un lugar sagrado, permitía tomar decisiones de carácter político y económico, además de afianzar los lazos de unión mediante determinados ritos religiosos. En palabras de Chic (1997: 303): “Podría ser éste, por tanto, uno de los caminos seguidos hacia la formación de las urbes: la potenciación de núcleos más o menos estables de poder configurados en torno a un santuario o lugar de culto abierto que servía de referencia a los habitantes de una comunidad dispersa”, aprovechada esta circunstancia por los romanos al mantener y potenciar la atracción religiosa y económica de estos núcleos de población.

Estos centros, más o menos urbanizados según el criterio estraboniano cogido de *Platón*, facilitaron el desarrollo de la presencia de Roma al servirse de estos núcleos centrales para extender, desde ellos, las esencias de su proyecto político hacia el territorio circundante no urbanizado. De las antiguas ciudades se aprovecharán las estructuras existentes que se ajustasen al modelo romano, mientras que al mismo tiempo, se potenciaban determinados aspectos de las mismas para que sirviesen de polo de atracción y modelo a seguir por los habitantes cercanos a ellas (Bendala, 2000-2001).

El modelo de ciudad clásica, para nada inmutable, sería puesto en marcha, de manera generalizada, en la época de los primeros emperadores (Alto Imperio) al realizar cuantiosas inversiones económicas en adecuar los antiguos núcleos ibéricos a las necesidades mínimas exigidas, para el sustento de la propaganda civilizadora de Roma. La ciudad (*urbs*) y su territorio (*ager*), serán las que den sentido a la organización territorial propugnada desde arriba, convirtiendo a éstas en verdaderos centros de representatividad política y económica al constituir el mercado centralizado del territorio. Avanzando en el tiempo (Bajo Imperio), estos centros urbanos irán perdiendo la importancia y la representatividad, ante la huída del dinero público y privado invertido en otras cuestiones y propiciando, a su vez, una decadencia estructural por falta de mantenimiento de las construcciones realizadas con anterioridad. Esta situación, nada generalizada, no provocó la desaparición masiva de las ciudades, pues muchas conocieron momentos de esplendor y expansión, mientras que otras vieron reducida su importancia en todos los sentidos. Este cambio se detecta en la falta de planificación urbanística que desde mediados del Bajo Imperio será una de las características más reconocibles del nuevo modelo de ciudad, al abandonarse partes significativas anteriormente ocupadas que quedarían en manos de expoliadores y posibilitarían, finalmente, la reocupación de las mismas con construcciones de baja calidad y con otras funcionalidades, a partir del siglo V d. C. (Tardo Romano); como han demostrado las excavaciones realizadas en *Tarraco*²⁸⁰ o en la misma *Basti* (BAZ-

²⁸⁰ Existe una abundante bibliografía sobre los resultados de las diferentes excavaciones realizadas en la capital de la *Citerior*. Sirvan de ejemplo los siguientes trabajos: Medina y Ruiz, 1987. Ricardo Medina Mar Mediana, Joaquín Ruiz de Arbulo Bayona: “La basílica de la Colonia Tarraco: una nueva interpretación del llamado Foro Bajo de Tarragona”, en *Los foros romanos de las provincias*

001), donde se halló junto al muro norte de las termas la sepultura de un recién nacido que aprovechaba el hueco de una teja . Por tanto, en las ciudades que sobrevivieron, no se deben buscar grandes restos arquitectónicos “clásicos”, pues estos edificios, carentes de inversiones de mantenimiento y finalmente abandonados, servirían como suministradores de material de construcción para las “nuevas” ciudades, donde los ámbitos productivos y de habitación resultan difusos o, sencillamente no existen (Gurt, 2000-2001: 466-467; Helal, 2009²⁸¹).

Otro factor a tener en cuenta en el cambio de fisionomía de las ciudades, es el papel que el cristianismo dominante jugó en ellas a partir del siglo IV d. C. (Fuentes Hinojo, 2008), y los cambios de densidad de población que podrían haberse dado, aumentando la población de la misma, a la vez que disminuía la de su *ager* debido a que la población buscaría sitios seguros donde la fuerza residiese en el número antes que en la calidad, ante la ausencia de ejércitos profesionalizados en estas centurias tan avanzadas. La reducción de la extensión de las ciudades podría deberse a una estrategia militar que serviría para reducir, a su vez, el espacio a defender. Las zonas del foro podrían convertirse en verdaderas acrópolis de fácil defensa y con buen material constructivo al alcance, que se utilizaría para la construcción o el arreglo de las defensas preexistentes, al poder aprovechar los espacios creados por la desafección de muchos de los edificios públicos y los excelentes materiales disponibles (Gurt, *op. cit.*).

En cuanto al ámbito extraurbano adscrito a cada ciudad, el espacio rural, donde los magistrados ejercían su autoridad y administraban las relaciones fluidas, dinámicas y recíprocas entre el campo y la ciudad, estableciendo los mecanismos para la producción y distribución del excedente agrícola, posee unas características particulares. Dentro de la terminología habitual, la *villae* se ha convertido en el elemento vertebrador de las zonas rurales que rodeaban a las distintas *ciuitates*. Pero, como hemos visto, este tipo de construcciones no permanecen inmutables a lo largo del tiempo y son difíciles de identificar mediante los datos proporcionados por las distintas

occidentales, 1987, pp. 31-44; Muñoz *et alii*, 1994, A. Muñoz Melgar, J. Menchón i Bes, J.M. Macias i Solé: “Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco: del Baix Imperi a l’Edat Mitjana”, en *Pyrenae*, 25, 1994, pp. 225-243; Gómez Fernández, 2001. F. J. Gómez Fernández: “Tarraco en el siglo V d. C. Morfología y vitalidad urbana”, en *Hispania Antiqua*, 25, 2001, pp. 371-392; Bango García, 2003-2004. C. I. Bango García: “La ciudad durante la Antigüedad Tardía: el caso de Táraco”, en *Boletín de la Asociación española de Amigos de la Arqueología*, 43, 2003-2004, pp. 339-366; Arrayás, 2004. Isaías Arrayás Morales: “Tarraco, capital provincial”, en *Gerión*, 22, 2004, pp. 291-303; Arrayás, 2005. Isaías Arrayás Morales: “Tarraco, colonia romana”, en *Habis*, 36, 2005, pp. 159-178;

²⁸¹ Síntomas de transformación de las ciudades clásicas a ciudades tardías (ss. V-VIII), según Helal, (2009: 205): Privatización del suelo público; aparición de vertederos *intra moenia*; supresión de calles y de plazas porticadas por cierre o por abandono; creación de espacios abiertos y cultivados; ocupaciones, desviaciones e interrupciones de vías y calzadas; azarosas sepulturas in urbe; abandono de edificios públicos, barrios residenciales y suburbios altoimperiales; desuso sistémico del alcantarillado y de los colectores públicos; y, fosas y zonas de escombros provocados por la reutilización edilicia.

prospecciones arqueológicas superficiales realizadas con metodologías diferentes. Últimamente, se está utilizando con profusión el término “no ciudad” para intentar definir las distintas realidades de organización de la población, en los espacios rurales dependientes de la *ciuitas*, esto es, *la no ciudad constituyó originariamente una realidad conformada sociológicamente por los pueblos y centros estipendiarios, cuya servidumbre se derivaba frecuentemente de las condiciones en las que se había efectuado su conquista por Roma* (González Román, 2002a: 186), aunque la consideramos atractiva, tampoco soluciona nuestro problema identificativo sobre la funcionalidad de los distintos tipos de asentamientos de marcada ruralidad que hallamos en el área de estudio; optando por la solución más pragmática, que consistirá en describir y exponer los resultados obtenidos sin establecer conexiones y jerarquías que, en estos momentos, no podemos realizar con la información disponible con la que en contamos.

En nuestro caso, tomaremos como *ciuitas* (*urbs* y *ager*) y, por tanto, como ejes importantes de la evolución territorial de nuestro estudio las ciudades de *Acci*, *Basti* y *Tútugi*, cuya ubicación no está discutida, aunque para el caso de *Basti* todavía quedan “voces” que ponen en duda su ubicación (Presedo, 1982; Pastor, 1988; Salinas de Frías, 2006). También tomaremos en consideración otras zonas territoriales donde se perciba una especial concentración de hábitats y donde, quizás, existiesen mercados comarcales de cierta importancia, como pudiera ser el caso de *Arcilacis* o de otros cuyo topónimo desconocemos, como podría ser el caso de los Llanos del Tablón-Las Cucharetas (CDB-001). Debemos recalcar, que nuestra intención no es considerar todos estos topónimos como los únicos existentes en el territorio, pero sí que jugarían un papel que tendremos en cuenta por el posible lugar central que ocuparían para el intercambio de mercancías. Por tanto, la relación que se pueda establecer entre estos centros principales y el resto de los hábitats, será uno de los objetivos principales que desarrollaremos en el siguiente capítulo.

3. Tres ejemplos de asentamientos urbanos de la *Bastitania*

Dentro de la estructura general del presente trabajo, hemos creído necesario acercarnos a tres de las *ciuitates* que jalonaron el extenso territorio de la *Regio Bastitana*. Dos de ellas, *Begastri* e *Ilunum*, quedan fuera de nuestro objetivo primordial pero creemos que al dedicarles unas líneas a los resultados obtenidos en las diferentes campañas de excavaciones arqueológicas que se han efectuado hasta la fecha, nos ayudará a comprender algo mejor la realidad urbana que encontramos o podremos encontrar, en la parte de la provincia granadina estudiada por nosotros. También nos detendremos, en primer lugar, en los resultados obtenidos en las intervenciones

arqueológicas llevadas a cabo en el hábitat de *Basti* (Cerro Cepero), las cuales todavía distan mucho de los resultados conseguidos en los otros dos asentamientos debido, a la intermitencia y falta de presupuesto con el cual debemos enfrentarnos en la provincia de Granada, para este tipo de intervenciones arqueológicas.

A) *Basti* (Cerro Cepero, Baza, Granada)

En el apartado cuatro del capítulo 9, describimos parte de las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el yacimiento arqueológico de Cerro Cepero (Baza) a lo largo de su historia, identificada como el solar de la antigua *Basti* por una gran parte de la comunidad científica. En este apartado del presente capítulo, nos centraremos en desarrollar los hallazgos más sobresalientes de las campañas arqueológicas efectuadas en los últimos años.

Cumpliendo con lo propuesto en el capítulo mencionado más arriba, debemos acercarnos brevemente a las intervenciones que el maestrescuela Pedro Álvarez — heredero y continuador de la labor efectuada por el abad Navarro — en los yacimientos declarados BIC²⁸². El lugar exacto de las intervenciones “arqueológicas” encabezadas por Álvarez se desconoce su ubicación exacta, pues sus indicaciones son bastante ambiguas al señalar que se encontraba a tres cuartos de legua de la ciudad de Baza, en una pequeña colina situada al lado de la carretera de Levante (Cerro Largo); el conocimiento de los restos arqueológicos y las vicisitudes por las que pasaron los descubrimientos efectuados por el lamentable comportamiento de los vecinos de Baza, se encuentra perfectamente relatado en las cartas que escribió al respecto²⁸³. Centrándonos en las opiniones y resultados obtenidos por Álvarez, debemos señalar que sacó más de seiscientos individuos describiendo la disposición, el ajuar y el tamaño de las diferentes tumbas e, incluso, las llegó a clasificar según el nivel social que la calidad y cantidad de elementos que componían el ajuar parecía mostrar. Así, las tumbas más pobres contenían una “vasija de barro común” donde se introducción los restos de los

²⁸² Declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía en mayo de 2003, es decir, hace sólo ocho años. Hemos de denunciar desde estas páginas, que las obligaciones que las diferentes administraciones asumen al declarar BIC a un bien mueble o inmueble del Patrimonio Español, no se han cumplido y que cualquier persona que quiera visitarlo en la actualidad, podrá comprobar el lamentable estado en el que se encuentra; mientras que cuantiosos recursos económicos se destinan a construir edificios que pretenden alojar exposiciones temáticas sobre algo que se desconoce cómo funcionaba.

²⁸³ Se encuentran recogidas por Juan Cabré (“Varía: Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastetana de Basti (Baza), Granada”, en *Archivo Español de Arqueología*, 20, 1947, pp. 310-327) y deberían ser analizadas desde una perspectiva actual para comprobar los inexistentes cambios producidos en el comportamiento de las administraciones y de la población.

difuntos y algún que otro elemento — armas — que denotaba la actividad principal del difunto; las tumbas pertenecientes a personas más pudientes estaban formadas por seis o más losas — cista — que formaban un hueco donde se depositaban las urnas con las cenizas, armas y otros objetos; finalmente las de mayor opulencia, con losas de mayor tamaño y mejor trabajadas, dejaban un hueco mayor que era ocupado por urnas grandes de “exquisitos barro”, hierro o bronce, arcas de estuco adornadas²⁸⁴, multitud de platos y fuentes; por último, al sureste del cerro encontró los cimientos de grandes losas, creyendo que era un templete consagrado a los dioses Manes y utilizado por los sacerdotes para sus rituales (Cabré, 1947: 320). Tristemente, salvo la descripción archivada en la Real Academia de Historia, el material sacado a la luz por este incipiente arqueólogo se ha perdido; al igual, podríamos decir, que casi todos los trabajos que se han llevado a cabo en este importante enclave arqueológico que parece estar afectado por una maldición. Volvamos nuestra mirada a los proyectos de excavación llevados a cabo en los últimos años.

De las intervenciones realizadas en los últimos años en Cerro Cepero, en primer lugar, nos detendremos con mayor precisión, en los resultados que el equipo encabezado por doctor Nicolás Marín Díaz obtuvo a finales de los años ochenta y principios de los noventa del pasado siglo; y, en segundo lugar, analizaremos los resultados de las intervenciones efectuadas en los años 2004 y 2006, enmarcadas dentro del Proyecto General de Investigación Iberismo y Romanización en el área nuclear Bastetana, bajo la dirección del doctor Andrés M^a. Adroher Auroux.

Situado en el centro de la Hoya de Baza, sobre un cerro junto al arroyo de los Batanes y ocupando una superficie intramuros de 5,9 ha., se encuentra localizada la ubicación de la antigua ciudad de *Basti* (BAZ-001) a 791,5 m.s.n.m. en su cota más elevada, donde se sitúa en una meseta aplanada de algo más de 0,7 ha., organizándose el resto del asentamiento en terrazas sobre las laderas de desniveles diferenciados. Ya comentábamos que las primeras noticias que se tienen de este asentamiento se remontan a principios del siglo XIX, cuando se encontró la inscripción dedicada a *Mercurio* (Cebrián, 2002: 63-64) comentada en capítulos anteriores. Magaña (1927: 85), describía acertadamente los restos arqueológicos tan importantes que podían observarse en Cerro Cepero, destacando la abundancia de *Terra Sigillata* y los restos de un edificio de grandes sillares que pertenecían a la antigua ciudad de *Basti*²⁸⁵. Las siguientes

²⁸⁴ La descripción de este “arca” por parte de Álvarez es interesante, pues dice que se apoyaba en cuatro cabezas de mujeres acompañadas de cuatro grifos que se situaban en los ángulos superiores, estaba pintada por los lados — donde se encontraban dibujadas tres mujeres con “peinados muy notables”, dos guerreros cabalgando y blandiendo sus landas y, finalmente, conejos y perdices —, los pies y la tapadera — donde se encontraban representadas dos figuras femeninas sentadas y pintadas con detalle — (Cabré, 1947: 320)

²⁸⁵ “Una gran extensión de terreno que desde el río llega hasta el cerro llamado del Cepero no es más que el vasto sepulcro de la vieja ciudad de Basti”.

noticias que tenemos sobre el yacimiento pertenecen a la intervención, mediante trincheras, realizada por Ángel Casas a partir de 1946 y hasta el año 1965, donde el templo, el ninfeo y el área termal son excavadas. Ya comentábamos, que Presedo, antes de trasladarse a la prometedor necrópolis del Cerro del Santuario realizó alguna intervención puntual en el hábitat, aunque sus resultados no son conocidos al no ser publicados y centrarse en la necrópolis que tanta fama le otorgó.

De las campañas dirigidas por Nicolás Marín, consistente en la limpieza, consolidación y documentación de las estructuras excavadas en anteriores intervenciones, más las actuaciones puntuales llevadas a cabo por el equipo mencionado. Las zonas de actuación, fueron divididas en partes diferenciadas (A, B, C, D y E) y dieron los siguientes resultados:

La zona A, corresponde al conjunto termal donde se identificó el *hipocaustum* y otras estancias, junto a una conducción de aguas que pertenecería a la red de drenaje de la ciudad; estas estructuras se limpiaron y documentaron sin realizar ninguna intervención más que abriese nuevas estancias pertenecientes a este importante y señero edificio del yacimiento (Pérez Cruz, 1996: 176).

También se limpió y documentó el espacio denominado zona B, compuesto por varias estancias y muros construidos con piedras de mediano tamaño trabadas con arcilla y argamasa, aunque existe otra fase constructiva anterior, en la cual los muros están realizados utilizando *opus caementicium*. Al sur de este espacio, se sitúa una construcción realizada en grandes sillares con las marcas de las grapas de unión, todavía perfectamente visibles y que, con posterioridad, ha sido identificado con un ninfeo. Según Pérez Cruz (1996: 177), cuando se efectuaba la limpieza de estas estructuras aparecieron materiales cerámicos fechables en el Alto Imperio, aunque fuera de contexto, debido a la naturaleza de su procedencia.

En la zona C, identificada con el área del templo y una estancia situada al noroeste de este último, los trabajos se centraron en la limpieza del edificio religioso y en la ampliación de lo excavado en la esquina noroeste. El templo, ya excavado en anteriores intervenciones no proporcionó ningún dato novedoso. Por el contrario, la estancia con forma rectangular que fue excavada por el equipo de Nicolás Marín, presenta una construcción muraria realizada con piedras de pequeño tamaño trabadas con arcilla. Por el material cerámico encontrado en las fosas de fundación de los muros de la estancia, campaniense y *sigillata* sudgálica, su construcción debió producirse a finales del siglo I a. C. o principios del I d. C., perteneciendo de esta forma a la fase Alto Imperial, aunque presenta también varias fases de ocupación y reestructuración más modernos como otros muchos elementos presentes en el asentamiento (Pérez Cruz, 1996: 178-179).

Más compleja resulta la zona D, situada al Este del cerro en el límite con los campos de cultivo que lo rodean, pues presenta varias estructuras con hasta siete fases diferentes que abarcaban una cronología que iba desde el siglo I a. C. hasta el V-VI d. C. Las estancias, delimitadas por varios muros, se asocian a áreas de transformación de alimentos o de labores domésticas. Por último, en la zona E situada al noroeste del yacimiento, se realizó una pequeña cata arqueológica donde se localizó una habitación pavimentada con arcilla y cal, en la que se encontró material de almacenaje (*dolia* y ánforas Dr. 7/11 y 2/3) y varias monedas, entre las cuales, se identificó un *dupondio* de la ceca de *Acci* que otorga una cronología a la estancia para el siglo I d. C. (Pérez Cruz, 1996: 181-183).

En el año 2004, daba comienzo el Proyecto General de Investigación mencionado más arriba, centrada esta primera intervención en limpiar, documentar y consolidar las estructuras que se habían hallado con anterioridad, las cuales se encontraban en un lamentable estado de conservación. Durante la limpieza del templo y la terma se decidió ampliar los frentes de excavación con un doble objetivo: redefinir el perfil de los mismos, ya que estaban derrumbados y perdidos; y, en segundo lugar, aprovechar esta intervención para intentar obtener algo de información estratigráfica que permitiese otorgar una cronología provisional a las dos importantes estructuras (el templo y las termas). Con posterioridad, tras la campaña de limpieza anterior y entre el año 2005 y 2006, se puso en marcha la primera campaña oficial de excavaciones, que tenía como objetivo prioritario la meseta central mencionada más arriba y la investigación puntual de la muralla que abrazaba el yacimiento.

En la meseta superior se planteó una intervención que permitió abrir más de 2.000 m², aunque de nuevo, la falta de presupuesto no permitió la conclusión adecuada de los diferentes hallazgos arqueológicos encontrados, aunque expondremos lo más destacado de los mismos. El área anteriormente referida, se planteó al oeste del templo y la estructura (estancia) que ya se encontraban excavadas de campañas anteriores, dando como resultado la existencia de múltiples estructuras que presentan una orientación norte-sur y este-oeste, salvo las que se encuentran junto a la cabecera de la Basílica que tienen un ligero desvío. Estas últimas estructuras, están compuestas por un pavimento formado por grandes losas apisonadas y relacionadas con un muro, que darían lugar a la existencia de una calle de al menos 3,5 metros de anchura.

Junto al lado sur de esta posible calle, se documentó un muro perteneciente a una cabaña cuya amortización se produciría durante el siglo II a. C., es decir, antes de la previsible reforma urbanística a la que se vería sometida esta zona del yacimiento. En el centro del área excavada se documentó un espacio cuadrangular (600 m²) que fue identificado con el espacio que ocuparía el foro de la etapa romana y que fue construido sobre los restos de algunas construcciones ibéricas que poseen una dispar cronología, ya que van desde el siglo VI a. C. — en la parte central — hasta el siglo II a. C. en los

límites del foro (Caballero, 2009: 309). Esta zona con una cronología del siglo I a. C., contrasta con el área norte donde se encontraron varias estancias fechables para la fase correspondiente a la Antigüedad Tardía, lo que indica una profunda remodelación del espacio posiblemente en la fase Tardo Romana o a comienzos de la Antigüedad Tardía, pues el edificio situado en la zona sur del foro con 5 metros de ancho y 27 metros de largo parece ser que se abandonó en estas fechas.

En los otros dos laterales del foro, el oeste y el norte, (recordamos en el Este se localizan el templo y la habitación mencionados cuando hablamos de las anteriores intervenciones arqueológicas) se localizaron diferentes estancias que parecen indicar que, inequívocamente, estamos en el foro principal de la ciudad y que fue transformado en una época avanzada del siglo V o principios del VI d. C. En el lado oeste se localizarían las *tabernae* adosadas al foro, ya que se han localizado las *natatio* de almacenaje construidas en *opus signinum* y recubiertas con posterioridad por una capa de yeso; por otro lado, en el flanco norte del foro, se localiza la estructura más interesante hasta el momento: la posible iglesia.

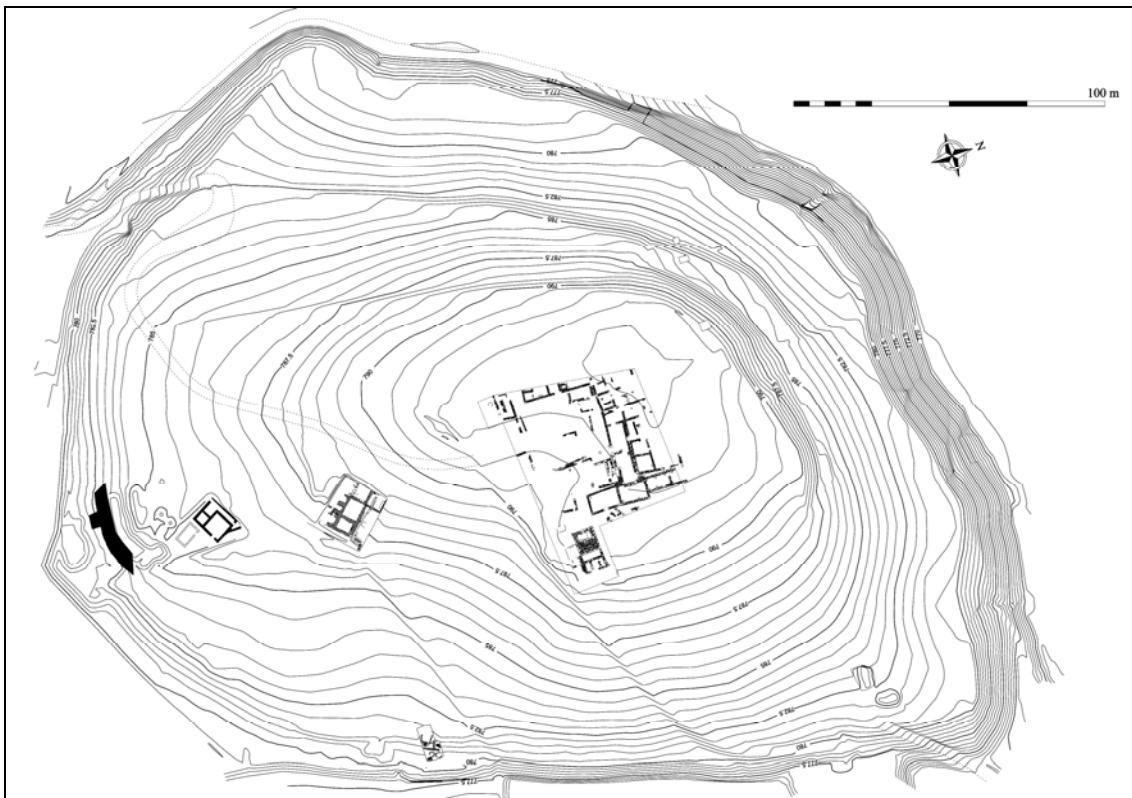


Fig.: 78. Planimetría general de Cerro Cepero (*Basti*). Fuente: CEAB

Ésta área, la de mayor complejidad, presenta tres fases constructivas diferenciadas, una previa a la construcción del edificio religioso, la fase de construcción del mismo y, por último, el abandono definitivo del conjunto que es la última que se ha

podido fechar con materiales arqueológicos. En la primera fase, encontraríamos un edificio rectangular con el interior diáfano, el cual disponía de dos entradas que miraban hacia el foro, encontrándose su interior revestido de estuco blanco, como se ha podido comprobar en los niveles arqueológicos a los que se pudo llegar. En la fase Antigüedad Tardía, es cuando se producen los mayores cambios en esta zona, pues el edificio comentado anteriormente se transforma en una iglesia cristiana, tapándose una de las puertas con materiales reutilizados de la misma ciudad y dividiéndose el espacio interior en varias habitaciones; la iglesia propiamente dicha, está compuesta de dos estancias en forma de T: con una única nave central de 19,1 metros de largo y 4,7 de ancho y una cabecera con 8,3 metros de ancho y 5 metros de largo, observándose claramente el abundante material reutilizado de otros edificios para la construcción de esta basílica cristiana (basas, pedestales, sillares, etc.). Durante la excavación se encontraron restos fragmentados de varios cimacios con paralelismos en otros lugares de la península, que le otorgan una cronología decorativa del siglo VII d. C. (Arbeiter, 2003: 208-209). Finalmente, el material cerámico hallado en los estratos excavados, indican que el edificio fue expoliado en un momento avanzado del siglo IX o principios del siglo X d. C., aunque previamente habría sido modificada su función religiosa, al documentarse una serie de cambios en su interior, con la construcción de varias habitaciones que rompían los antiguos espacios de la basílica y que fueron abandonados en el siglo VIII d. C.

Esta complejidad constructiva en la zona norte del foro de la ciudad de *Basti*, deberá ser aclarada en futuras intervenciones arqueológicas que permitan llegar y documentar todos los niveles arqueológicos; mientras tanto, si aceptamos de forma general lo anteriormente expuesto, la transformación de esta parte central de la ciudad comenzaría en el siglo V d. C., aunque el gran cambio en su funcionalidad podría haberse producido a principios del siglo VII d. C. coincidiendo quizás con la conquista del territorio por parte de las tropas visigodas. La zona excavada se abandonaría a lo largo del siglo VIII d. C. y, su definitiva amortización y destrucción se produciría a finales de la fase Emiral o principios de la Califal.

Por otro lado, las intervenciones puntuales en la muralla, han permitido establecer que se trata de una obra de grandes dimensiones (4,5 metros de grosor) construida con un zócalo de sillarejo y con adobe en alzado, reforzada con bastiones macizos de forma cuadrangular y con la existencia en algunos de sus puntos, de un talud exterior realizado en adobe. Aunque el presupuesto asignado para la realización de la intervención arqueológica no permitió seguir abriendo tramos de muralla para establecer una estratigrafía clara de la misma, sí pudieron documentarse ciertos elementos, que pudieron permitir que se le otorgase una cronología provisional.



Fig.: 79. Detalle de la planimetría de Cerro Cepero (*Basti*). Zona del Foro, Basílica y Templo.
Fuente: CEAB

Su construcción debió de realizarse siguiendo una planificación previa y en un corto espacio temporal, pues los mampuestos utilizados son homogéneos (areniscas grises) y se sigue un mismo patrón en su elaboración. El programa constructivo debió de ser considerable si atendemos a las dimensiones que presenta, pues con un perímetro de 825 metros, con una anchura media de 4,5 metros y una hipotética altura de 2 metros en el alzado del sillarejo necesita, obligatoriamente, de una organización y unas fuerzas productivas bastante considerables (Caballero, 2009: 302-304). Si bien el asentamiento parece que fue fundado en el periodo Ibérico Antiguo, algunos materiales cerámicos superficiales parecen remontar su primera ocupación al Bronce Final, aunque la cronología propuesta para la construcción de la muralla sería en el siglo V-IV a. C., siendo por tanto, una construcción eminentemente ibérica (*op. cit.*:302). Esta cuestión, nos plantea una serie de interrogantes difíciles de responder, mientras que no se realicen excavaciones de mayor envergadura y sin trabas económicas ni políticas. En primer lugar, es necesario el estudio de la muralla ibérica para comprobar las distintas fases de su construcción, pues se podrían localizar las posibles reformas posteriores (fases

ibéricas y romanas) que se pudieron haber realizado en ella, pues la supervivencia de la misma hasta la actualidad indica que en algún momento debió ser arreglada; en relación con este dato y como segunda cuestión, debemos replantearnos la extensión que la ciudad romana podría haber alcanzado extramuros, máxime si tenemos en cuenta que estamos considerando la muralla existente como construida en el siglo IV a. C. como fecha más moderna, debiendo haber crecido algo más la extensión del hábitat en momentos de la fase Republicana y Alto Imperial, sobre todo teniendo presente que extensos espacios intramuros son modificados urbanísticamente, construyéndose edificios públicos en zonas, donde con anterioridad a estas reformas existirían viviendas. También, debemos tener en cuenta, el abundante número de yacimientos considerados suburbanos que se han localizado a menos de un kilómetro de *Basti* — los cuales comentaremos en su momento — y el arrasamiento existente en la parte meridional de la muralla, verificado por las diversas estructuras romanas que se le superponen y que nos permiten saber por que zona creció la ciudad.

Como hemos venido repitiendo, esperemos que cuando se retomen las excavaciones en el hábitat con los recursos necesarios, se puedan responder a las múltiples cuestiones que, en la actualidad, están sin hallar una solución satisfactoria y que no se queden en simples hipótesis de trabajo a añadir a las múltiples propuestas enunciadas hasta el momento.

B) *Begastri* (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia)

La ubicación de esta ciudad en el Cabezo de Roenas (Cehegín, Murcia) se debe principalmente a las inscripciones que han aparecido en su superficie, mientras se realizaban las diferentes excavaciones arqueológicas. Pues, hasta los concilios convocados por los visigodos, desde el siglo VI d. C. en adelante, no aparecía este topónimo en ninguna fuente escrita, siendo en muchos casos fundamental, la aportación realizada por las mencionadas inscripciones epigráficas halladas en la zona (González Fernández, 1984). Entre estas inscripciones destacan la mención explícita que se hace de la *res publica Begastrensium*, varias votivas, funerarias y un altar, todas ellas abarcan un espacio cronológico que va desde el siglo I al IV d. C. (Espluga *et alii*, 1984); contando además, con las inscripciones cristianas aparecidas en algunas de las lucernas halladas en el yacimiento (Huelbes, 1998), o los *solidus* de Valentiniano II (371-392) que se encontraron en las cercanías del mismo (Lechuga Galindo, 1984; 1985: 209).

Se encuentra situado sobre una muela aislada, al lado río Quípar, siendo establecida su importancia arqueológica a raíz de las excavaciones iniciadas en 1980

bajo la dirección de A. González Blanco. Esta ciudad, *Begastri*, se encontraba rodeada por dos lienzos de muralla ubicados a distintas cotas. Una, en la parte superior del cerro, formando una acrópolis y construida con un doble paramento de sillares mal escuadrados y con relleno interior de cal y piedras; y la inferior, que se comunica con la anterior, ampliando el territorio habitable protegido. En la construcción de estas murallas se reutilizaron materiales constructivos de fases anteriores, pues se localizaron fustes de columna en las mismas. Completando el sistema defensivo, en el extremo oriental de la muralla, se halla una puerta adelantada con su torre cuadrangular (García y Vallalta, 1984; Ramallo y Menéndez, 1987: 94; Alfieri, 2006). Adosadas a esta puerta se encuentra diversas estructuras, como un antemuro, que corresponderían a momentos posteriores a los anteriormente comentados (Amante y Pérez, 1991). En cuanto a la cronología propuesta para la construcción de las murallas, no está del todo clara, proponiéndose el siglo VI d. C. para las dos, aunque algunas partes de las mismas serían del siglo IV d. C. y tampoco debemos olvidar los distintos elementos reutilizados para la construcción de la gran muralla perimetral (González Blanco, 1988: 16). Así pues, no parece que existiesen fortificaciones de época ibérica, Republicana o Alto Imperial ya que, como hemos visto, la actual muralla se construye en el siglo VI d. C. (García y Vallalta, 1984).

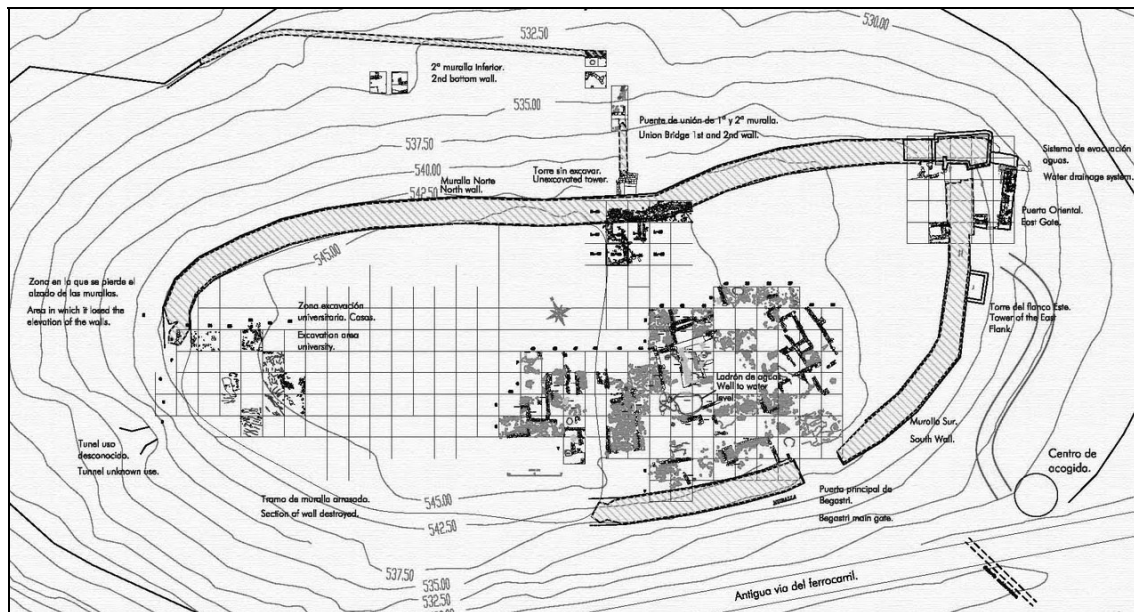


Fig.: 80. Planimetría de Begastri (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia). Fuente: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín

La información del interior del yacimiento no ha sido completada, poseyendo noticias indirectas del mismo, como la teórica existencia de dos basílicas consagradas por los obispos de *Begastri* a principios del siglo VII d. C. (Ramallo, 1986: 128), aunque bien pudiera ser la misma basílica consagrada por dos obispos diferentes. Por

otro lado, el estudio de los materiales cerámicos hallados en la ciudad, permite otorgarle una cronología continuada de ocupación, desde el siglo IV a. C. hasta el VIII d. C., con momentos de mayor auge representados por la abundancia de material cerámico, a partir del siglo I d. C. (con presencia de *sigillata* aretina, sudgálica e hispánica), y con un crecimiento continuado en el siglo II d. C., por la abundante representación de *sigillatas* africanas, siendo la de mayor presencia la *sigillata* africana A, asociadas a la construcción de las murallas mencionadas con anterioridad, a finales del V o principios del VI d. C. y para momentos de ocupación posteriores (Ramallo, 1984; 1984a). Igualmente, para las fases ocupacionales más tardías, además del material cerámico fino, se ha estudiado la cerámica común, otorgándole una cronología bastante tardía que va desde el siglo VI al siglo IX d. C., con presencia destacada de material a torno, de marmitas troncocónicas y ollas globulares (Amante, 1984 y 1984a; Gutiérrez Lloret, 1992: 249 y ss.).

C) *Ilunum* (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)

También sobre un cerro amesetado se encuentra asentada esta ciudad, identificada como la *Ilunum* romana y la *Madinat Iyih* musulmana, dominando el cruce de caminos natural que sigue el curso del arroyo de Tobarra y al lado de la antigua vía romana que discurría entre *Complutum* y *Carthago-Nova*, pasando por *Saltigi* (Chinchilla, Albacete) e incluido, por tanto en la *Regio Bastitania* (Abad Casal, 1993a). Cuenta con dos únicos accesos al cerro, pues el resto se encuentra rodeado de paredes rocosas de gran verticalidad, siendo uno de ellos una vaguada natural que se abre en una de sus laderas (oeste); mientras que la segunda entrada más pequeña y tallada en la roca, se sitúa al norte del cerro. Su ocupación abarca una cronología bastante amplia, pues iría desde el Bronce Medio hasta principios del siglo X d. C.

En su periferia se observan numerosos restos de estructuras de habitaciones domésticas, productivas y algunas que han tenido una función funeraria. Por otro lado, en el sector más elevado, se encuentra delimitado por un muro realizado en aparejo parecido al *opus africanum* que parece señalar la existencia de una acrópolis. En el exterior del Tolmo, se localizaron restos de una almazara y de tumbas, que junto a los asentamientos rurales que lo rodean, formarían un interesante conjunto arqueológico (Jordán y Selva, 1986). Además de encontrarse abundantes y variadas inscripciones en todo el área de influencia del asentamiento (Abascal y Sanz, 1994).

Entre los restos arqueológicos de las sucesivas campañas arqueológicas realizadas a finales de los ochenta y principios de los noventa, además de las múltiples construcciones ya señaladas, hemos de destacar la aparición de material constructivo

(capiteles corintios) y cerámica variada; el acceso del oeste, donde se conservan las rodadas de carros y la construcción de un baluarte defensivo, se encuentra una puerta con material reutilizado de la fase Alto Imperial compuesto por algunas inscripciones que demuestran el carácter municipal romano del asentamiento (Abad Casal, 1993); una necrópolis en la ladera norte con varias fases de ocupación (1ª fase, siglos II-I a. C.; 2ª fase, finales del siglo II d. C.; y la 3ª fase, correspondería a finales del siglo VI d. C.); numerosos fragmentos de cerámica, que abarca una cronología continuada desde el siglo I al IX d. C, destacando *sigillatas* sudgálicas, hispánicas, africanas A, C y D, material cerámico a torno y torneta y marmitas con mamelones de la fase Emiral (Jordán *et alii*, 1984: 220; Abad Casal *et alii*, 1993; Abad y Sanz, 1995; Abad y Gutiérrez, 1997).

Así pues, la cronología del yacimiento parece arrancar en la Fase Republica (II-I a. C) según la cronología de la primera fase de la necrópolis mencionada, llegando hasta principios del siglo X d. C., donde parece que el conjunto del hábitat se abandona definitivamente. En algún momento del siglo VII d. C., existen indicios de destrucción y abandono, aunque luego se vuelve a recuperar el hábitat, construyendo sobre los restos anteriores. La fortificación de la ciudad parece que se realizaría, con prisas, en el siglo V d. C., y posteriormente, una reestructuración en el VIII d. C. Durante todo este espacio cronológico, la evolución del mismo no sería homogénea, ya que se atestigua una importante regresión del hábitat hacia el siglo II d. C. coincidiendo en paralelo, con el aumento de la ocupación de los territorios circundantes al asentamiento. Tras este periodo de semi-abandono, se vuelve a documentar un aumento de las construcciones, como la fortificación fechada entre el siglo V y VI d. C., la reestructuración del camino de acceso y el planteamiento de las viviendas interiores. En fechas más avanzadas, VII-VIII d. C., se vuelve a remodelar la puerta de entrada, la muralla y las viviendas interiores, abandonándose definitivamente a finales del siglo IX d. C., o a principios de la siguiente centuria (Gutiérrez Lloret, 1992: 227).

Especial importancia tendría esta ciudad en la fase de la Antigüedad Tardía, pues durante algunos años sería una base fronteriza en manos de las tropas bizantinas asentadas en *Carthago Nova*, reformando la muralla existente, para que sirviese como centro emisor de los ataques contra *Leovigildo* entre el 586 y el 598 d. C. Esta adscripción al bando bizantino la basan los autores en la forma de construir la muralla de estas fechas, el *opus africanum* que recuerda a las construcciones ordenadas por *Justiniano* en el norte de África²⁸⁶, y comparándolo, con la tipología utilizada en la construcción de la muralla del cercano yacimiento de *Begastri* al estar, esta última, construida con mampostería con mortero, lo cual recuerda a las técnicas constructivas

²⁸⁶ Debemos recordar que el sistema constructivo conocido como *opus africanum* fue introducido en la Península Ibérica por los cartagineses y utilizado en diversos lugares, como en las antas del templo de *Basti* (BAZ-001).

utilizadas por los visigodos en *Recópolis* (Zorita de los Canes, Guadalajara). Finalmente, en los siglos posteriores, es evidente la pérdida progresiva de importancia al finalizar la amenaza bizantina, al alzarse construcciones sobre partes de la anterior muralla (Abad y Gutiérrez, 1997).

4. La explotación del territorio y la producción. El paisaje marginal

Antes de iniciar nuestro análisis sobre la distribución y ocupación del territorio escogido, al cual dedicamos un capítulo (14), debemos conocer qué recursos económicos eran los que se podían producir en la Antigüedad. Ciertamente, desde que F. Martino (ed. española 1985) publicara su gran obra sobre la economía en la Roma antigua, muchos son los estudios que al respecto se han venido haciendo fijándose, cada vez más, en aspectos muy concretos del sistema económico romano. Por nuestra parte, nos centraremos en la esquina sureste de la Península Ibérica, utilizando para ello los datos proporcionados por las fuentes antiguas (como por ejemplo Estrabón, III, 2, 6²⁸⁷), más algunos de los múltiples y variados trabajos realizados por la moderna historiografía. La economía romana, en comparación con el actual sistema productivo, era subdesarrollada ya que la mayor parte de la población se encontraba en niveles muy próximos a la subsistencia, a pesar de dedicar la mayor parte de la fuerza productiva a la agricultura, indicándonos también de esta forma, el escaso grado tecnológico que se alcanzó en este sector primario como en otros, por motivos socio-políticos en muchos casos²⁸⁸.

En primer lugar, trataremos sucintamente la categoría jurídica que tendría la tierra en *Hispania* siendo ésta, de entrada, variada al depender en un primer momento de la postura que las distintas comunidades hubiesen tomado con respecto a la presencia de Roma en sus respectivos territorios. Aunque dentro del vocabulario jurídico romano, se distinguía perfectamente el término de *ciuitas* y el de *urbs*, utilizado el primero para hablar del ordenamiento socio-político del núcleo urbano, mientras que el segundo se emplearía para designar la estructura material de la ciudad (Marín Díaz, 1988: 7). Por un lado, las colonias y los municipios, se organizaban siguiendo las directrices marcadas por Roma, mientras que el resto de comunidades, las peregrinas,

²⁸⁷ “De la Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste además, no sólo en cantidad sino en calidad insuperable”.

²⁸⁸ Suetonio, *Vesp.*, XVIII: “A un ingeniero que le prometía transportar al Capitolio enormes columnas con escaso gasto, le otorgó una recompensa pingüe por el invento, pero no quiso ponerlo en práctica alegando que le dejara dar de comer a la plebe desvalida”.

tenían cierta autonomía en usos y costumbres siempre que no chocasen con los intereses de los conquistadores y dejando éstos claro, que la última palabra sobre la *possessio* de la tierra era de ellos; aunque, de todas formas, la mayoría de comunidades peregrinas fueron adaptándose al modelo romano con la esperanza de conseguir, algún día, una mayor categoría jurídica. Cosa que algunas lograron al obtener el *ius latii* concedido por los *Flavios* a *Hispania*, mientras que las restantes tuvieron que esperar hasta el decreto de *Caracalla* (212 d. C.) mediante el cual las diferencias jurídicas entre las comunidades desaparecían al ser todos los habitantes libres del Imperio considerados ciudadanos romanos. Por tanto, en nuestro territorio, tendríamos en un primer momento una comunidad organizada según el modelo importado por Roma, *Acci*, que serviría de ejemplo para el resto de comunidades estipendiarias que poco a poco irían adaptando sus anteriores estructuras a este modelo. Menos de cien años después de la creación de la *colonia accitana*, muchas de estas comunidades peregrinas tuvieron la posibilidad de ascender de categoría jurídica, si cumplían los requisitos exigidos; hasta que finalmente, a comienzos del siglo III d. C., todas pudieron formar su *res publica*, si su capacidad económica lo permitía. Esta rápida evolución nos lleva a plantear la universalización del modelo romano en nuestra área de estudio, visto con cierta perspectiva, ya sea por imposición o por imitación de las diferentes comunidades existentes.

Dentro de la cultura romana, el acceso al *ager publicus* y la posesión de la tierra suponían el principal elemento de enriquecimiento de los ciudadanos, aspirando cada uno de ellos a poseer su lote de tierras en propiedad. Estos lotes eran delimitados mediante la realización de una *centuriatio* y una *limitatio*, desarrollando de esta manera el derecho a la propiedad privada de la tierra (Santapau, 2002-2003)²⁸⁹. Esta cultura de la propiedad privada, aún muy arraigada entre nosotros, provocaría más adelante serios problemas sociales y la transformación del marco socio-económico del Imperio, como veremos en su momento.

La evolución de la estructura de la propiedad será un hecho conforme avanzamos en el tiempo. Así, la creación de colonias y la promoción municipal de algunos núcleos peregrinos, permitirán el acceso a la propiedad de la tierra (*dominium*) de los provinciales. Cuando se creaba una colonia, la tierra perteneciente a la misma, era dividida en dominio privado y dominio público pudiéndose, esta última, arrendar por periodos cortos de tiempo o bien quedar sin uso (*subseciva*) por ser improductiva o por la peculiar orografía del terreno. Los habitantes con derecho a la propiedad privada y que participaban en el sorteo de lotes de tierra, no recibían la misma cantidad, pues dependía de la condición social que cada uno tenía; así, los que podían optar a la propiedad eran los ciudadanos romanos, los latinos y los peregrinos que tuviesen el *ius*

²⁸⁹ La posible existencia de centuriaciones en nuestra zona de estudio será tratada con más detenimiento en un apartado específico de este trabajo (cap. 15. 3).

comercii, aunque los peregrinos que no lo poseían podían tener tierras en sus localidades de origen, si Roma había respetado las leyes locales²⁹⁰. Además, debemos tener en cuenta, que muchos de los propietarios más débiles se vieron obligados a endeudarse hasta que, finalmente, perdieron la propiedad de la tierra concentrándose ésta en pocas manos (González Román, 2001: 165 y ss.). Esta situación se mantuvo, aunque con bastantes cambios en la estructura de la propiedad de la tierra (incremento de los grandes *fundi*) hasta comienzos del siglo III d. C. A partir de esta fecha, el número de *possessores* irá disminuyendo, mientras que el de propietarios aumentará de forma considerable. En cambio, durante las fases Tardo Romana y Antigüedad Tardía, los *fundi* más importantes y productivos serán propiedad de la Iglesia, la aristocracia y de los monasterios, organizándose la tierra en tres franjas concéntricas dependiendo del cultivo que se hiciese. Existía un área de cultivo directo efectuado por el propietario a través de esclavos o siervos, mientras que las otras zonas eran repartidas en lotes de tierra y entregadas a colonos a cambio de una renta. En la primera zona comentada, se concentraba el cultivo de hortalizas; mientras que la segunda área, se dedicaba principalmente a los cultivos de secano; por último, en la tercera, se concentraban las extensiones dominadas por los bosques y los pastos para el ganado (Salvador Ventura, 1989)

Comenzando con el análisis de las posibilidades productivas generales de nuestra zona de estudio, en primer lugar, estableceremos un primer grupo productivo compuesto por la agricultura ya sea de regadío o de secano, la ganadería extensiva o intensiva, más las posibilidades que ofrecería la pesca de río y, finalmente, veremos los recursos que podrían haber obtenido del aprovechamiento de los montes y bosques existentes; el segundo grupo, estará compuesto por las minas, las canteras, las salinas y los centros productores de alfarería. Finalmente, estableceremos las condiciones necesarias para la existencia de un comercio de “exportación” de determinados productos hacia otras zonas vecinas, donde la construcción y el mantenimiento de adecuadas vías, resultarían fundamentales.

Centrándonos en primer lugar en la producción agrícola, hay que decir que son pocos los datos que podemos manejar ya que, de los escasos estudios carpológicos efectuados en las pocas excavaciones realizadas en el área que estudiamos, no se ha obtenido información satisfactoria. Por tanto, sólo disponemos de los datos que las fuentes literarias nos proporcionan de manera general y de las prácticas agrícolas tradicionales que todavía se mantienen en la zona. Dentro de la agricultura, hay que distinguir entre la de regadío o intensiva y la de secano o extensiva, la primera se

²⁹⁰ Los requisitos exigidos venían recogidos en el *dominium ex iure Quiritium*, valorando la capacidad de la persona, la idoneidad de la cosa y el modo específico en el que se podía adquirir el *dominium*. Solo estos grupos mencionados de población, podían comprar o vender propiedades, convirtiéndose en acreedores o deudores, hacer testamento y adquirir más tierras del *ager romanus* (González Román, 1999: 9).

encontraría situada en las cercanías de los cursos fluviales, mientras que el segundo tipo de práctica agrícola, se deberá buscar en lugares no muy alejados de los anteriores pero que, debido a su orografía, hacía impracticable el aporte extra de agua. Sobre la existencia de complejos sistemas de regadío y los cultivos necesitados de un suplemento de agua, tenemos noticias tardías en una ley de *Recesvinto* (*Leg. Visigothorum*, VIII, 4, 31²⁹¹) y en las Etimologías de *Isidoro* de Sevilla (XVII, 2; XX, 14; XX, 15); mientras la ley nos informa sobre el robo generalizado de horas de agua para regar los campos y sus consecuencias, en el caso de obispo *hispalense*, nos habla de los medios existentes para elevar el agua de los ríos y verterla en la red de canales que debería haber existido, la cual, no se encuentra documentada ni existe ningún estudio al respecto²⁹². Por otro lado, la tipología de cultivos de regadío era extensa y, como no podía ser de otra forma, centrada en el cultivo de hortalizas²⁹³ y de frutales (Salvador Ventura, 1989).

Por el contrario, la agricultura de secano, centrada en la conocida triada mediterránea (cereal, vid y olivo) sí cuenta con la existencia de numerosos estudios realizados. En primer lugar, los cereales eran la base alimenticia de la población y se basaba en la práctica del barbecho bianual o trianual dependiendo de la calidad de la tierra (*intermissio*), la cual se preparaba con la quema de la vegetación preexistente (*cinis*) y, posteriormente, de los rastrojos producidos tras recoger la cosecha (*inciense stipularum*), reforzando además de esta forma los nutrientes de la tierra con la utilización de estiércol (*stercoratio*) si estaba disponible; por último, antes de la siembra, se procedía a arar, allanar y limpiar la zona donde se iba a sembrar. Métodos de siembra y recogida que no han cambiado en exceso hasta la actualidad y que han ido dejando elementos arqueológicos fácilmente detectables, como la existencia de molinos individuales y silos para la correcta conservación del cereal (Sáez Fernández, 1997: 57). El olivo y sobre todo la producción de aceite, se convirtió en la estrella indiscutible, basándonos en los elogios que las fuentes escritas nos transmiten. Este tipo de cultivo, no recibía mucha atención, pues es un árbol que no necesita de cuidados abundantes para dar fruto, intercalándose su cultivo entre las áreas dedicadas a los cereales y

²⁹¹ “Multarum terrarum situs, que indiget pluuiis, foueri aquis studetur inriguis, cuius terra it experimentum tenetur, ut, si defecerit aquarum solitus usus, disperetur confisus ex fruge prouentus. Proinde, ubi maiores aquae sunt, si quis furtiue aut malitiose aquam decursibus subtraxerit alienis per quattuor orarum spatium det solidum UNEM. Vbi autem minorum sunt deriuationes aquarum per quattuor oras exoluat tremissem unum. Aqua uero quantos oris alibi dilapsa conuincitur, tantis ad inrigandum competenti tempore domino reformetur”

²⁹² Entre los sistemas de elevación de agua de río para verterla en los canales encontramos los siguientes: la *ciconia*, formada por un pértiga larga vertical con un recipiente en uno de sus extremos y un contrapeso en el otro; el *girgillus*, utilizado para extraer agua de pozos; y la *rota* o *austra*, que sería la de mayor complejidad y que se identifica con las tradicionales norias.

²⁹³ Entre las mencionadas por *Isidoro* de Sevilla, debemos destacar las siguientes: col (*caulis*) nabo (*napus*), rábano (*rabanus*), apio (*apium*), lechuga (*lactuga*), ajo (*alium*), habichuela (*phaselus*), pepino (*cucumis*), calabaza (*cucurbita*) espárrago (*asparagus*), etc.

convirtiéndose en un complemento para la mayoría de las familias; en cambio, no ocurre lo mismo con el aceite, pues éste sí recibirá atención e inversión para alcanzar la máxima calidad (*op. cit.*: 63-64; Salvador Ventura, 1997). En cambio, la vid, convertida en un signo de civilización, sí dispondrá de mejores y más costosos cuidados existiendo, aparte de la exportación, centros domésticos en algunas villas importantes (Cerrillo, 1999).

La ganadería era considerada un complemento a la agricultura y, para quien se lo podía permitir, una ayuda importante para la realización de algunas labores en el campo. Ya comentábamos al principio, las dos opciones que se pueden presentar en cuanto a la explotación ganadera, pudiendo ser esta intensiva (estabulada) o extensiva, diferenciándose claramente según las especies protagonistas. La ganadería de corral estaría conformada por aves, bueyes, vacas, conejos y algunos cerdos y caballos; mientras que en la ganadería extensiva los grandes protagonistas serían los ovicápridos. Además de la carne, huevos o productos lácteos que se podrían obtener de algunas de estas especies, complemento alimenticio básico para una economía general de subsistencia, debemos tener en cuenta otro tipo de recursos que también se podían sacar, como los textiles (piel o fibra animal), estiércol suplementario para los campos y el hogar, aprovechamiento de algunos huesos (tabas), etc. Pensamos que este recurso sería bastante importante en un territorio como el nuestro, caracterizado por una orografía difícil y unas amplias extensiones de tierras improductivas para la agricultura o con muy baja productividad, donde la existencia de abundantes tierras comunales para la ganadería pudiera haber sido algo habitual.

Otro aspecto a tener en cuenta, son los recursos que se podrían obtener de los montes, bosques y ríos de la zona, que completarían el panorama productivo de este sector económico básico. De los montes, además de las áreas boscosas que a continuación veremos, se podrían haber conseguido diferentes elementos que a primera vista podrían considerarse superfluos, pero que se harían notar si no existiesen. Nos referimos a la explotación y abundante utilización del esparto (cuerdas, calzado, cestos, aparejos, etc.), o a las abundantes plantas medicinales y aromáticas que poblarían algunas de las áreas montañosas. En las zonas boscosas, el aprovechamiento de las mismas se hace más evidente, destacando la utilización de la madera para multitud de usos, las amplias posibilidades de caza o la recolección de frutos silvestres, que añadirían un plus importante a la alimentación de la población de estas zonas, que consideramos abundantes en bosques (Cortijo Cerezo, 2005). También tendremos presente, la posibilidad de la existencia de la actividad pesquera (barbos, truchas, anguilas, etc.) en algunos de los ríos que se muestren propicios para ello, aunque las evidencias arqueológicas en nuestra área de estudio son, hasta el momento, nulas.

En cuanto a las actividades extractivas debemos destacar la más importante, que no es otra que la minería, que en el caso de la Península Ibérica serían de gran

importancia y variabilidad. La documentación de esta actividad económica, presenta graves problemas, ya que resulta difícil establecer los restos que pudieron dejar las poblaciones dedicadas a este duro trabajo, máxime si hablamos de prospecciones arqueológicas superficiales. Nuestra zona de estudio, tanto por su orografía diversa como por los datos posteriores que se conocen (la existencia de abundantes minas, muchas de las cuales llegan hasta el siglo XX; ver figura 81), debió de presentar bastantes vetas de diverso interés económico. La existencia de minas de plata, oro, plomo, mercurio, hierro y cobre serían una realidad, concentrándose principalmente en las estribaciones de Sierra Nevada, la Sierra de Baza y la Sierra de Gor (Fig.: 82). En cuanto a la propiedad de estas minas, estarían principalmente en manos del emperador, administradas en su nombre, por los *procuratores metallorum* (Capanelli, 1990: 233; Montero *et alii*, 1991: 243 y ss.), que fueron aumentando su poder conforme el Imperio avanzaba en el tiempo (Tácito, *Ann*, XII, 60; Suetonio, *Claudio*, XII); aunque el control de las minas de plata y de oro, presumiblemente, estarían bajo el férreo poder del emperador (Estrabón, III, 2, 10) hasta la desaparición de este poder central, aunque se sabe que las grandes explotaciones mineras mantuvieron su actividad tras la implosión del Imperio Romano (Agustín, *Ep.*, 50).

Igualmente, debemos detenernos mínimamente en la explotación de la piedra, por el abundante uso que de este material se hizo para la construcción y la ornamentación, y cuyas canteras debían encontrarse, por lo general, en las proximidades del lugar donde se utilizaban (Adam, 1989: 23-24); así, la calidad de las rocas utilizadas para la construcción de los distintos edificios se basará, generalmente, en la “oferta” que encuentren en sus cercanías sin perjuicio del material llegado de fuera, cuyo volumen dependía de la riqueza disponible en cada momento histórico. Aunque de nuevo, ante la falta de estudios específicos sobre esta cuestión, las indicaciones que realicemos serán meramente indicativas.

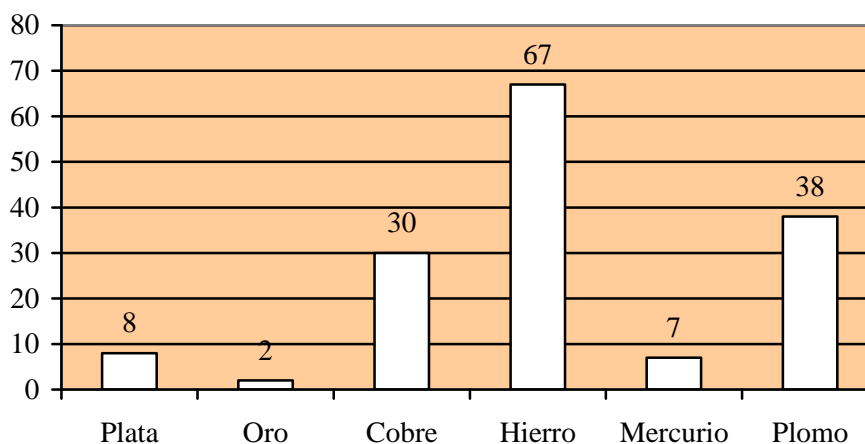


Fig.: 81. Número de minas y vetas en nuestro territorio de estudio. Fuente IGME.

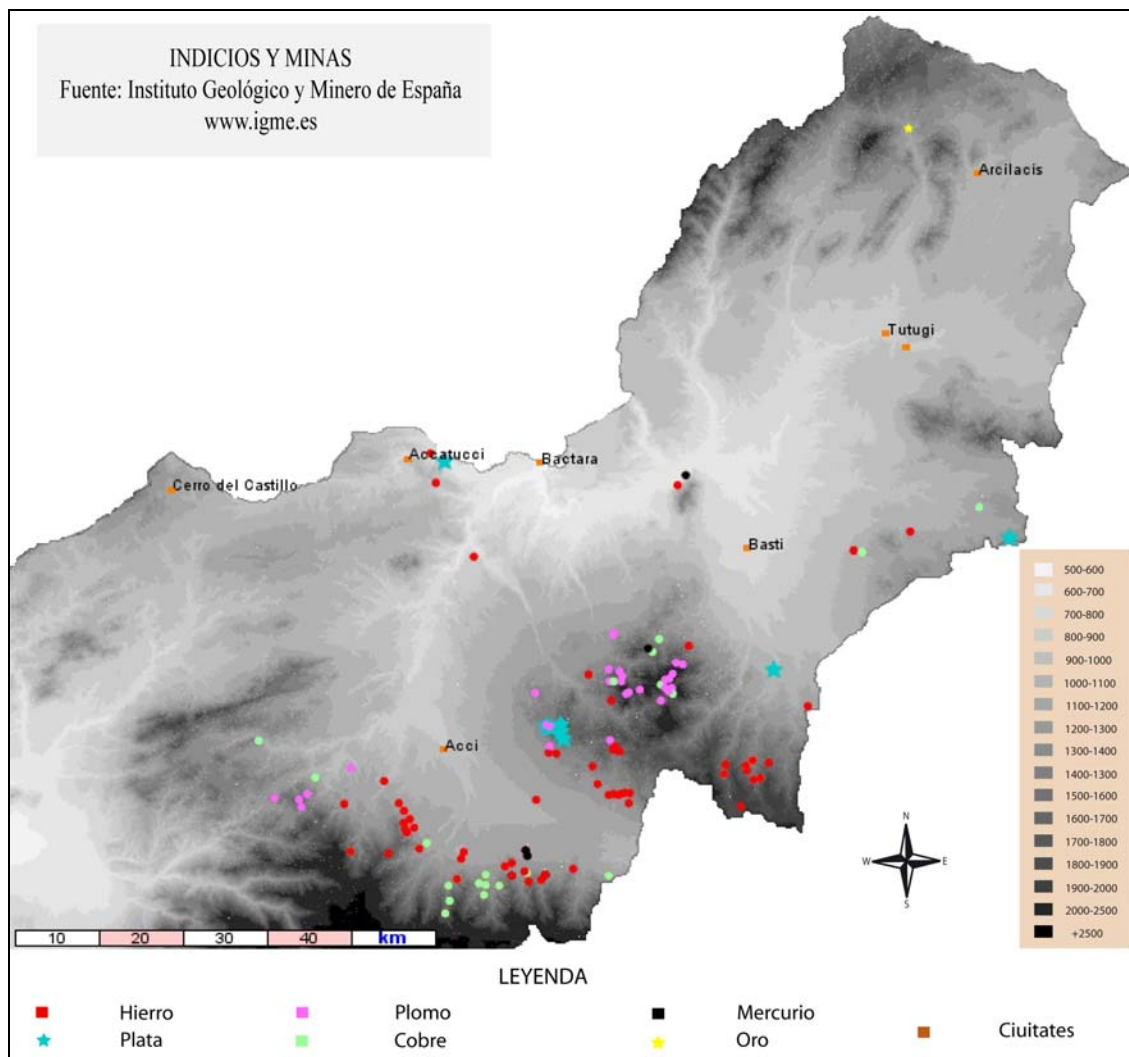


Fig.: 82. Ubicación de las minas y vetas minerales de la zona de estudio

También, nos detendremos en el estudio de la producción alfarera pues como iremos viendo, se han detectado varios yacimientos con presencia de hornos que hubieron de ser utilizados para la fabricación de cerámica fina, cerámica común o para la obtención de materiales para la construcción (*tegulae*, ímbrices y ladrillos). La presencia de material cerámico foráneo, se tendrá en cuenta para establecer dos cuestiones: una, referida a la apertura de las vías comerciales en las distintas fases históricas; siendo la otra cuestión, el intentar establecer hasta qué punto las dificultades económicas, sociales y políticas influyeron en la llegada de producciones cerámicas producidas fuera del territorio de estudio.

Por último, junto con el estudio de los caminos en el próximo apartado, debemos indicar las características generales que la actividad comercial habría tenido

en la región. La opinión generalizada es que fue durante la fase Alto Imperial cuando esta actividad alcanzó su máximo apogeo, aunque los presupuestos en los que se basa esta afirmación no están asentados ni fijados en la actual historiografía. Por el contrario, el resto de las fases, han sido consideradas de forma negativa, aunque la presencia de cerámicas finas producidas en distintas zonas del Imperio, presuponen que la actividad comercial siguió existiendo durante todas las etapas en mayor o menor grado. Ciertamente es, que el riesgo del comercio a larga distancia aumentaría en determinadas fases históricas, pero el mantenimiento de las relaciones comerciales a nivel local y regional seguiría fluctuando de manera continua (Montero *et alii*, 1991: 249).

5. Las vías de comunicación y comercialización

Las vías de comunicación son, a parte de facilitar el acceso a algún punto concreto del paisaje, una fuerte intervención antrópica sobre el mismo, que representa una forma de ocupación y estructuración del territorio en muchos casos definida por un poder exterior. Es por ello, que el estudio de los caminos ha de recoger el contexto del territorio que atraviesa y que modifica a su paso (Ledo Caballero, 1995: 452). En muchos estudios, la densidad de la red viaria se ha convertido en un referente del nivel de romanización que el territorio circundante tenía, facilitando la comunicación y la explotación económica, pues algunos relacionan la confección del *Itinerario de Antonino* con la percepción de la *annona* (*op. cit.*: 453). Además, los caminos, servían para delimitar fronteras entre provincias, regiones o ciudades, contando con una clara relación con algunos aspectos religiosos y espirituales, los cuales desarrollaremos en su momento.

Las dos vías romanas que se mencionan en el *Itinerario de Antonino* (401, 402, 404), recopilación realizada a finales del siglo III d. C. (Roldán Hervás, 1975: 21), que pasan por nuestro territorio de estudio tendrán como función principal comunicar el alto valle del Guadalquivir con el Levante peninsular. La vía *Augusta*, no es una vía pensada para la comunicación de unos territorios interiores con la costa, sino que se hizo necesaria para dar salida a la producción minera de la zona de *Cástulo* (Cazlona, Jaén); es decir, casi como ocurre en la actualidad, la construcción (una parte de la misma) de la vía se hizo pensando en otros territorios y no en las poblaciones que se hallaban en los Altiplanos granadinos. Ciertamente es, que algunas zonas se beneficiaron con la construcción de la vía, pero no se hizo para favorecer el desarrollo económico del territorio, ni mucho menos, porque el “pujante” comercio ubicado en la zona que atravesaba lo necesitase ya que, simplemente, era un lugar de paso obligado.

En la descripción de la vía Augusta, vienen reflejados una serie de paradas más o menos oficiales, que nosotros hemos identificado de la siguiente forma. A partir de *Eliocroca* (Lorca, Murcia), la vía giraba hacia el suroeste buscando la altiplanicies granadinas por la *mansio* de *Ad Morum* (Chirivel, Almería) encontrándose la siguiente parada en *Basti* (BAZ-001) a 16 millas de la anterior, es decir, a cerca de 24 kilómetros cuando en realidad es que hay unos 44 km. La solución a este problema ha sido de lo más variada, desde situar *Accatucci* como paso intermedio entre *Basti* y *Ad Morum* (Blázquez y Blázquez, 1923), situar *Basti* en las Vertientes (Cúllar, Granada) o indicar que hay algún error en los datos que nos han llegado, bien en las millas propuestas o bien, que se ha producido un salto y falta una parada (Jiménez Cobo, 1993: 366 y ss.); coincidiendo con esta última posibilidad dejaríamos la ubicación de *Ad Morum* en Chirivel (Almería), siguiéndole antes de llegar a *Basti*, una *mansio* desconocida. La siguiente parada, tras *Basti*, es la colonia de *Acci* (GDX-001) a una distancia de 16 millas romanas, equivalentes a 37 km., distancia aproximada a la realidad, informándonos de restos de esta calzada en las cercanías de Gor, por parte de Lafuente (1848: 354). De *Acci*, centro principal en la primera fase de la presencia romana, la calzada se dirigía hacia el norte, siguiendo el curso del río Guadix y posteriormente el del río Fardes, hacia *Accatucci* (AMD-001), cuya ubicación sigue estando discutida. Así, por ejemplo, Góngora la ubicó en Iznalloz (Granada), coincidiendo Saavedra (1914) y Jiménez Cobo (1993: 362) con él; otra corriente está formada por los que la localizan en el Cortijo de Periate, muy cerca de Iznalloz, pero en el término municipal de Píñar y de la cual ya hablamos en el capítulo 3 de nuestro trabajo (Pastor, 2000); otro gran grupo, compuesto por Silliéres (1990: 288), Arias Bonet (1990: 16) y González Román (2001: 274) la sitúan en Alicún de Ortega (Granada), sumándonos en parte a esta apreciación, pero corrigiendo la ubicación del asentamiento, que proponemos más hacia el norte. Según el *Itinerario*, hay 25 millas a la *mansio* de *Accatucci* desde *Acci*, distancia que coincide aproximadamente con nuestra propuesta, pues sin saber fielmente por dónde transcurría el camino romano, los kilómetros que nos salen en nuestro trazado son de cuarenta. Finalmente, el camino entraba en la actual provincia de Jaén por *Viniolis* identificada con Albuniel de Cambil (Jaén), con una distancia en millas romanas de 28 (41 km.), desde *Accatucci*, mientras que la distancia con nuestra propuesta de ubicación de esta última estación mencionada, es de algo más de cuarenta kilómetros, si la hacemos pasar por el antiguo camino que existía al oeste de Montejícar (Granada) y que comunicaba directamente con Albuniel de Cambil.

La otra vía recogida en el *Itinerario*, es la que iba desde *Cástulo* a *Malaca* por *Acci* (*It. Ant.* 404). Cogiendo la ubicación de *Acci* como el eje del paso de esta vía por nuestro territorio, tenemos por el norte la *mansio* de *Bactara* y en dirección al Mediterráneo, la de *Alba* (Abla, Almería). Para las dos, la distancia en millas romanas suministrada por el *Itinerario* es de 32, equivalentes a algo más de 47 kilómetros, distancia que es algo mayor a la que nos sale a nosotros, para nuestra propuesta sobre la situación de *Bactara* (Los Villares de Valdemanzano, DHG-005) cifrada en 43

kilómetros. Hemos de mencionar la identificación que propone Sillières (1990: 398 y 399) y González Román (2001: 275) para *Bactara*, con el *oppidum* situado en el Cerro del Forruchu (VDT-005), el cual también presenta una continuidad en su fase de ocupación desde el Ibérico Final hasta fases tardías romanas, pero la ausencia de *sigillatas* complica su continuidad en todas sus fases, siendo su ocupación bastante residual en las fases romanas Bajo Imperial y Tardo Romana.

Lo cierto, es que las únicas pruebas físicas que se han recuperado de estas dos vías, son el miliario de Cúllar, quizás uno en las proximidades de Guadix (*Acci*) y los restos de la calzada a las afueras Gor, vistas por Lafuente Alcántara (Jiménez Cobo, 1993: 354). A pesar de esta poca información suministrada por el *Itinerario*, debemos estar agradecidos, pues es la única fuente documental romana que se digna a mencionar algunos de los recorridos que transitaban estas tierras; lo cual no significa que no existiesen otras rutas secundarias, más locales y de origen ibérico o favorecidas por los púnicos, como la que comunicaba el enclave fenicio de *Baria* (Villaricos, Almería) con *Basti*, subiendo el río Almanzora y pasando por *Tagili* (Tíjola), o el camino Real de Pozo Alcón a Castril, atravesando el pantano de la Bolera y que comunicaba con la zona de Galera y Orce.

De todas formas, la baja densidad de las vías romanas en nuestra zona de estudio, casi sin evidencias arqueológicas, choca con la zona norte de la *Regio Bastitania*, en el área de Albacete, donde se han estudiado y localizado grandes restos de las vías e incluso, caminos anteriores de origen ibérico que atravesaban la Sierra de Cazorla y que han sido profusamente tratados (Baquero *et alii*, 1983; Carrasco Serrano, 1988; Carrasco Serrano, 2000; Jiménez Cobo, 2001; Uroz y Poveda, 2008). Aunque si uno se fija en las motivaciones principales para la construcción y el posterior mantenimiento de las vías romanas, hemos de concluir, de nuevo, que el factor principal que lleva a la construcción y mención de estos caminos se resume en uno: la importancia económica de la zona que se quería comunicar. Dejando de esta manera, bien claro, que el norte de la provincia de Granada carecía del suficiente interés económico para invertir grandes cantidades de recursos en la construcción de vías que facilitasen el comercio y las comunicaciones con otros territorios. Las vías que conocemos, con grandes dudas sobre su construcción en su parte central, aparecen reflejadas en el *Itinerario de Antonino* por ser lugar obligado de paso hacia otras zonas más ricas y fundamentales que esta.

Hay que esperar a la etapa medieval, para encontrar otras informaciones sobre los principales caminos existentes en la zona. Así, el geógrafo musulmán *Al-Idrisi*, escribió en una descripción de la Península Ibérica donde, entre otras cosas, narra las principales rutas que en el siglo XII la atravesaban. Para nuestro territorio de estudio, nos interesan las que unían las ciudades de Córdoba y Almería pasando por Granada;

Córdoba y Almería pasando por Jaén, de Baza hacia Almería y, finalmente, de Jaén a Murcia.

En la primera de ellas, retomándola según nuestros intereses desde Granada, tendría como primera parada el río Fardes que puede hacer referencia a alguna construcción cercana a Puerto Lobo, en la Sierra de Huétor Santillán; luego vendrían la alquería de Diezma, la ciudad de Guadix, entrando ya en la actual provincia de Almería por la vega de Abla. Del segundo itinerario sólo se mencionan topónimos de la provincia de Jaén, salvo Guadix, continuando por la vega de Abla hacia Almería. De Baza a Almería se pasaba primero por Caniles, luego por la Cuesta del Hijate (Almería), Serón (Almería) y Bacares (Almería) bajando hacia la capital por Gérgal. La última ruta se aproximaría a nuestra zona de estudio por Quesada, dirigiéndose hacia Galera, a través de una localidad intermedia cuya identificación se desconoce, *Aliqat Ibn Ahmad*, que se situaría en Pozo Alcón o Castril (Abid Mizal, 1989: 261). Tras Galera, se entraba en el territorio de la *Kura* de *Tudmir* por Vélez Rubio.

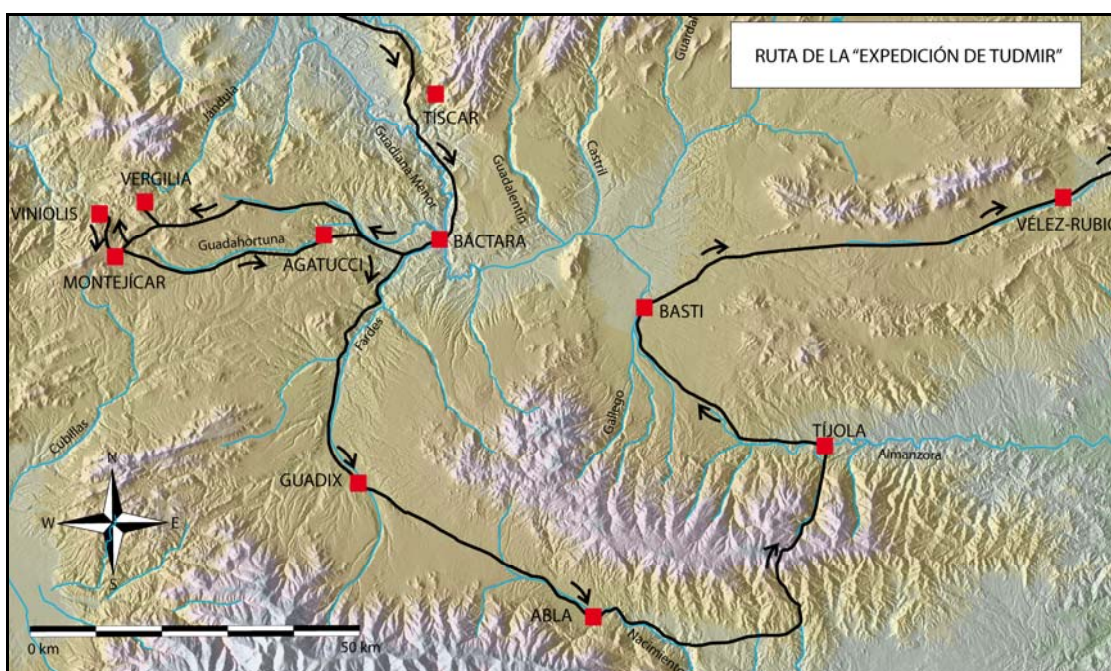


Fig.: 83. Propuesta sobre la posible ruta de la llamada "Expedición de *Tudmir*", en el 896 d. C.

Con algo más de antigüedad, contamos con la descripción de la expedición punitiva contra *Tudmir* en el 896, relatada por *Ibn Hayyan*, en el siglo X d. C. El ejército Omeya comienza su incursión por la zona de Jaén, mencionando la fortaleza de *Qamira?* que se encontraría cerca de Mengíbar, destruyendo el territorio circundante. Tras esto, se dirigieron a la zona de Baeza (Jaén) operando de la misma manera, esto es, destruyendo cosechas y tomando los hábitats vecinos. Siguiendo su ruta de desolación,

llegaron a *Tishkar* (Tíscar, Jaén), fortaleza que encontraron vacía pero que destruyeron igualmente, junto a otras colindantes (Barceló, 1997: 145); a pesar de las inclemencias meteorológicas que afectaban la marcha de las tropas, continuaron su recorrido hacia la fortaleza de *Bakhtiura* (*Bactara?* DHG-005). De este lugar, que habría que situar en la confluencia del Guadiana Menor con el río Fardes, pasarían a las plazas fuertes (*husun*) de *al-Barayila* (el territorio de *Vergilia?*²⁹⁴), formadas además por las fortalezas de *al-Buniyul* (*Viniolis*-Albuniel) y la de *Munt Saqir* (Montejícar)²⁹⁵. Tras esta zona, dirigirían su mirada hacia el área de Guadix (*Acci*), pasando por *al-Liqun*²⁹⁶ (*Accatucci?* AMD-001) y remontando el río Fardes llegarían hasta la antigua Colonia romana. Tras tomar la ciudad, parten hacia Tíjola (*Tagili*), quizás atravesando la Sierra de los Filabres por Bacares (Almería) por el camino que anteriormente hemos visto descrito por *Al-Idrisi*, para poner rumbo posteriormente a *Basti* y penetrar al territorio de la *Kura* de *Tudmir* por Vélez-Rubio (Marín Guzmán, 2006: 337-338).

Como podemos ver en la figura 83, las tropas Omeyas siguen el camino que ya existía con anterioridad en la etapa romana. Desde la actual provincia de Jaén, tras dejar atrás las fortalezas de la zona de Tíscar, se dirigieron por la antigua vía romana descrita en el *Itinerario de Antonio* (404), que pasaba por *Tugia* y *Fraximun* que no son mencionadas, hasta llegar a *Bactara* o *Hactara* por la margen derecha del Guadiana Menor, y que nosotros hemos situado en el yacimiento ubicado en su margen izquierda, controlando los vados que posibilitaban cruzar los tres ríos que se encuentran en esta zona: Guadahortuna, Fardes y el anteriormente mencionado Guadiana Menor. Este asentamiento, identificado con Los Villares de Valdemanzano 1 (DHG-005), cuenta con material cerámico que le otorga una cronología de ocupación desde la fase del Ibérico Final hasta la Alto Imperial, completando la secuencia temporal el asentamiento de Los Villares de Valdemanzano 2 (DHG-010), situado ladera arriba, en un lugar más encastillado y con fases cronológicas Alto Imperiales, Tardo Romanas y de la

²⁹⁴ El significado de la palabra árabe *barayila* no está aclarado, pues algunos autores la hacen derivar de la voz latina *parcella* o *particella*, haciendo así referencia a los territorios expropiados o donados a nuevos pobladores: Corominas, 1980-1983. J. Corominas: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, vol. I, 1980-1983, p. 510; Eguilaz, 1986. L. Eguilaz y Yanguas: *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, 1974, p. 339; Simonet, 1888. F. J. Simonet: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, 1967, pp. 34-35. Otros, aparte de la relación anterior, basándose en la raíz de la misma, le otorgan un significado de “lugar elevado” o muro. González Palencia, 1940. A. González Palencia: “Documentos árabes del Cenete”, en *Al-Andalus*, V, 1940, pp. 301-382. Por último, otros autores la vinculan al topónimo *bastitano* de *Vergilia*.

²⁹⁵ Sobre la evolución fonética de la lengua romance árabe ver: Jacinto, 2006: 1017 y 1019.

²⁹⁶ Con el topónimo árabe de Alicún, encontramos dos asentamientos actuales cercanos entre sí y a la zona de Guadix: el primero, el municipio de Alicún de Ortega, ha sido identificado como la *mansio* de *Accatucci* por Silliéres, 1990: 288 y por González Román, 2001: 274, en las Piedras del Monte que nosotros hemos catalogado como Las Piedras de la Solana (AMD-001), a cuatro kilómetros del actual pueblo y presentando material arqueológico que lo llevan hasta la Edad Media; mientras que el segundo, los Baños de Alicún (VDT-006), pedanía de Villanueva de las Torres, presenta una ocupación romana centrada en el siglo V y VI (González Román *et alii*, 1999: 163).

Antigüedad Tardía. Somos conscientes que en las prospecciones realizadas no se ha constatado fehacientemente una fase Emiral para este asentamiento, aunque sí se recogieron ciertos indicios de ello (González Román et *alii*, 1992: 147). Este hábitat, la antigua *mansio* de *Bactara*, sería destruido por esta expedición, no volviéndose a habitar con posterioridad.

Después de la destrucción de *Bactara*, dirigirían sus grupas hacia el territorio de *Vergilia*, subiendo quizás por la Rambla de los Lobos hasta llegar a las inmediaciones de Huelma (Jaén). En el territorio de los *vergilianos*, existían otros dos sitios fortificados que debían abatir antes de continuar su recorrido, una la situada en Albuñiel (*Viniolis*) y la vecina de Montejícar, situada en el Cerro del Castillo (MTJ-002).

A continuación, después de asolar el territorio anterior, se dirigen en dirección Este, por la vía que unía *Acci* con *Cástulo* (*It. Ant.* 402) hacia la comarca *accitana*, tomando antes la población de *al-Liqun* (*Accatucci?*), que nosotros hemos situado en Las Piedras de la Solana (AMD-001) a unos cuatro kilómetros del actual Alicún de Ortega, pero en el término municipal de Alamedilla. Este asentamiento, con una extensión considerable (más de siete hectáreas), presenta numerosas estructuras en su superficie, encontrándose en un lugar encastillado controlando el paso del Guadahortuna hacia el río Fardes. Por otro lado, el material cerámico le otorga un momento fundacional en el siglo I d. C., perdurando hasta la fase Emiral; ocurriendo, quizás, lo mismo que con el anterior hábitat mencionado en los vados que controlaban el paso del Guadiana Menor (DHG-005/010), esto es, destruido en esta ocasión y abandonado definitivamente, dando lugar al nacimiento, algo después, del actual municipio de Alicún de Ortega.

Tras asolar este territorio, rápidamente se dirigen a la ciudad de Guadix (*Acci*), continuado con posterioridad por el llano de Abila (Almería) para dirigirse hacia Tíjola (*Tagili*), atravesando la Sierra de los Filabres por el paso de Báculos²⁹⁷. Después de un descanso, giran hacia el oeste para acercarse a la Hoya de Baza.

Hemos situado el topónimo de *Basti* en nuestro mapa y no el de Baza, para distinguirla de su emplazamiento actual; pues consideramos que para finales del siglo IX d. C., la ciudad y por tanto el topónimo, se encontrarían en el Cerro del Quemao (BAZ-060) al ser abandonado el antiguo asentamiento (Cerro Cepero, BAZ-001) de manera definitiva en torno al siglo VI-VII d. C., trasladándose parte de la población y el nombre con ellos, a este nuevo lugar. Quizás, con la campaña iniciada por los omeyas cordobeses contra la *Kura* de *Tudmir* en el 896, este nuevo asentamiento fuese tomado,

²⁹⁷ "...de Baza al castillo de Caniles hay seis millas (8 km), a la cuesta del Hijate hay doce millas (13 km), a Serón hay dieciocho millas, a Báculos hay doce millas, de Báculos a Almería hay veintidós millas...", extraído de Al-Idrisi, 1989: Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII, Madrid, CSIC, 1989, p. 88

destruido y vaciado de cristianos. Fundándose posteriormente la Baza musulmana en el solar donde encontramos a la actual ciudad. Para apoyar esta hipótesis de trabajo, contamos, con las noticias que nos proporciona la expedición realizada por el monarca aragonés, Alfonso el Batallador, a la zona de la actual provincia de Granada en el año 1125, con el supuesto objetivo de liberar a los mozárabes de la zona. Después de pasar por Pechina y Tíjola, las dos en la provincia de Almería, se dirigió con sus huestes hacia Baza e intentó tomarla de inmediato al estar situada en una zona llana y sin encontrarse terminadas sus defensas en gran parte de la misma, aunque fracasó en el intento de someterla (Ubieto, 1981: 172-179). A nosotros nos resultan llamativos dos datos: que no hubiese cristianos que apoyasen al rey Alfonso y que no estuviesen terminadas las defensas de la ciudad. Ante esto, creemos que se está refiriendo al lugar que ocupa la actual población de Baza, que salvo los restos de la Alcazaba donde se sitúan, no presenta mayores dificultades orográficas; además, los materiales y elementos constructivos arqueológicos más antiguos hallados en el actual casco histórico de Baza no se remontan más atrás del siglo XII d. C. Estos datos, junto con la ausencia de cristianos que apoyasen la incursión “libertadora” del rey Alfonso, nos estarían indicando que la ciudad de Baza mencionada en la “Expedición de *Tudmir*” no sea la actual y sí corresponda a los restos arqueológicos encontrados en el Cerro del Quemao (BAZ-060), donde se halló el único epígrafe que hace referencia a un obispo *bastitano* del siglo VI d. C. (Caballero *et alii*, 2006).

Finalmente, las tropas omeyas, seguirían su camino destructivo hacia el territorio de *Tudmir*, a través de la vía Augusta que discurría por *Ad Morum* hacia la zona de Levante. Creemos poder afirmar, que en las expediciones anteriormente mencionadas, aparecen reflejados las vías de comunicación más rápidas que existían por el territorio estudiado, persistiendo hasta bien avanzada la fase Emiral, las estaciones mencionadas en el *Itinerario de Antonino* del siglo III d. C.

Para el siglo XVI contamos con el trabajo del valenciano Pedro Juan de Villuga, *Repertorio de todos los caminos de España* (1546), donde señala las principales vías de comunicación que atravesaban la Península, con sus estaciones y distancias intermedias entre puntos fijados de inicio y de llegada (Fig.: 84). Para nuestro territorio de estudio, contamos con una serie de caminos que van a atravesarlo intentando comunicar el Valle del Guadalquivir y Granada, con la zona de Levante y Almería. Según una corriente extendida, muchos de los caminos cuyo trazo conservamos del siglo XVI y muchas de las actuales carreteras, fosilizan las antiguas vías romanas que seguían el curso fluvial de los grandes ríos (Uriol, 1985), aunque como veremos más adelante, no siempre es así, ni debe ser así.

pasando por Deifontes, Iznalloz, Venta Nueva, Guadahortuna, y la Venta del Duque, para enlazar con el anterior, ya en territorio jienense; de este recorrido hemos de señalar que la Venta Nueva, se encontraría en el territorio del término municipal de Píñar. La ruta entre Toledo y Granada (99) a su paso por esta última provincia, repite el recorrido anterior, esto es Guadahortuna, Venta Nueva, Iznalloz y Deifontes. Lo mismo ocurre con el camino que comunica Granada con Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), el 93, a su paso por la provincia de Granada.

Por otro lado, el camino de Granada a Murcia (97), discurría por Beas de Granada, Aguas Blancas, Venta Quemada, Baños de la Pieça, Guadix, Venta de Gor, Baul, Baza, Cúllar, Venta del Álamo, entrando ya en la provincia de Almería por la Venta del Marqués. De esta ruta, que podría ser un antiguo camino romano que comunicase *Acci* con *Iliberri* (Granada), aunque con ciertas dificultades para ser transitado en invierno, desconocemos algunas de sus paradas como Venta Quemada, situada quizás en el término municipal de La Peza; Baños de la Pieça, puede ser una mención directa a La Peza, pero por otro lado, la referencia de los baños puede que sitúe esta parada en los Baños de Graena; y la Venta del Álamo, que seguramente corresponda a la actual Venta Quemada (Cúllar). Este camino en su totalidad, sí podría coincidir con la antigua vía romana que comunicaba estas poblaciones con el levante peninsular, principalmente con *Carthago Nova*.

El siguiente, que utiliza parte del anterior, es el de Granada a Valencia (93). Las diferencias se centran en su parte inicial, pues se dirige hacia Iznalloz, los Pozos de Amore, Venta Arramia, los Bancos de Flandes, Venta de Gor, cogiendo el camino ya visto hacia Baza, pero dirigiéndose a partir de aquí hacia Huéscar, Venta de Serrano y entrando en Murcia por la Venta el Moral. Esta nueva ruta alternativa para dirigirse al Levante peninsular, al utilizar la ruta que desde Iznalloz partía hacia Baza, sin pasar por Guadix, deja a un lado la vía de Cúllar y nos informa de otro camino distinto que bien pudiera estar fosilizando el antiguo camino ibérico que discurría por el actual municipio de Puebla de D. Fadrique. Centrándonos en la primera parte del itinerario, desconocemos la ubicación de los Pozos de Amore, a unos once kilómetros al Este de Iznalloz, pudiéndola situar al sur del término municipal de Píñar; la Venta de Arramia o quizás Arrama, la ubicamos en las proximidades de Moreda; mientras que los Bancos de Flandes (Balcones de Fonelas?) estaría cerca de Fonelas, por donde se cruzaría el río Fardes para dirigirse, por la meseta, a la Venta de Gor. El último tramo, también novedoso, partiría de Baza hacia Cortes de Baza, subiendo por el río Castril, para desde este pueblo encaminarse hacia Castelléjar y por la rambla de Fuente Amarga llegar hasta Huéscar, evitando así, pasar por Galera debido quizás, al componente mayoritariamente morisco de su población; desde Huéscar se subiría hacia Puebla de D. Fadrique, pasando por la Venta de Serrano o Martín Serrano, identificada con el Cortijo de Pedrarias (PDF-060) por Fernández y Serrano (1998: 569), y dando ya el salto a territorio murciano. El camino de Barcelona a Granada (13) repite el trayecto anterior,

salvo su entrada a Granada, que la realiza por el ya comentado camino que discurría por Aguas Blancas y Beas de Granada sin aportar, por tanto, ninguna nueva estación intermedia.

Finalmente, en la obra realizada por el cuerpo de Estado Mayor del Ejército Español (VV.AA., 1866), vienen recogidos una serie de caminos con sus paradas, descripción de las condiciones de los caminos y de las poblaciones que atravesaban, que nos servirán para extraer, junto al resto de la información expuesta, una serie de conclusiones finales a este apartado. La parte oriental de la actual Andalucía, no ha disfrutado de buenas comunicaciones hasta fechas muy recientes, aunque sigue presentando en determinadas zonas, carencias inexplicables para la época en la que nos encontramos. Por tanto, esta descripción de 1866 creemos que nos servirá en un alto grado, para vislumbrar los principales caminos que existían y debían seguir las tropas para cruzar estas tierras. La obra está organizada en trayectos entre los principales núcleos habitados, con las diferentes etapas que había que realizar para llegar al objetivo final y observaciones sobre los pueblos y los caminos que debían atravesar. A continuación, extraeremos la información de las rutas que discurrían por nuestro territorio de estudio y que, creemos, fosilizaban antiguos caminos secundarios romanos y medievales.

De los numerosos caminos mencionados, nos pararemos en aquellos que supongan una novedad con respecto a los anteriormente comentados. Así, el camino 763²⁹⁹ entre Granada y Almería, utiliza la ruta que ya veíamos con la expedición de Alfonso el Batallador y que en la actualidad recorre en parte la A-92, por Huétor-Santillán y Diezma (*op. cit.*: 7). La ruta 788, de Almuradiel (Ciudad Real) a Guadix, abre un nuevo recorrido al pasar por Alamedilla, Pedro Martínez y Fonelas, para llegar a Guadix por Benalúa, que es el actual recorrido de la carretera comarcal y autonómica A-325 (*op. cit.*: 77). Más interesante resulta el siguiente trayecto, el 790, que comunica Torreperogil con Huéscar, a través de Cazorla, la Iruela, Val de Infierno, Cortijada de Almiceranes (Castril), Castril y Huéscar; camino que en gran parte de su trayecto sigue siendo de herradura (*op. cit.*: 83). De Cúllar a Puebla de D. Fadrique, el 791, transcurre por la actual carretera (con algunas modificaciones puntuales), pasando por El Margen, Galera y Huéscar llegando, finalmente, a Puebla de D. Fadrique (*op. cit.*: 82). También resulta una novedad el camino que iba desde Baza a Huéscar, pues se dirigía hacia Cortes de Baza, pasando cerca de los Baños de Zújar y subiendo el valle del río Castril; luego se encaminaba hacia Castelléjar, advirtiéndose que era necesario utilizar un guía para poder llegar sin perderse y uniéndose a la parte final del camino 790, se llegaba a Huéscar por la rambla de Fuente Amarga (*op. cit.*: 85). El camino que provenía de Jaén y se dirigía a Lorca (796), tenía que discurrir por Hinojares, cruzar el río Guardal y el

²⁹⁹ Al igual que ocurría con los caminos de Villuga, los recogidos por el Estado Mayor del Ejército también vienen numerados.

Guadiana Menor, este último en barcaza; seguir a continuación hasta Zújar, Baza, Caniles y entrar en la provincia de Almería por Serón (*op. cit.*: 93). Por último, dos cortos recorridos, el de Baza a Abla (798) atravesando la Sierra de Baza, y el de Guadix a Adra (799), subiendo por el Puerto de la Ragua, son caminos de herradura que se encontraban cerrados en invierno y que eran utilizados principalmente por la ganadería en busca de pastos o mercados (*op. cit.*: 98 y 100).

Creemos, que este breve resumen sobre las vías de comunicación nos mostrará, con mayor rigor, algunos aspectos relacionados con la economía y, por qué no, con la política de este territorio durante la etapa en la que hemos centrado nuestro estudio. Si observamos el mapa (Fig.: 85) en el que hemos superpuesto las vías de comunicación referidas hasta aquí, podremos sacar una serie de conclusiones.

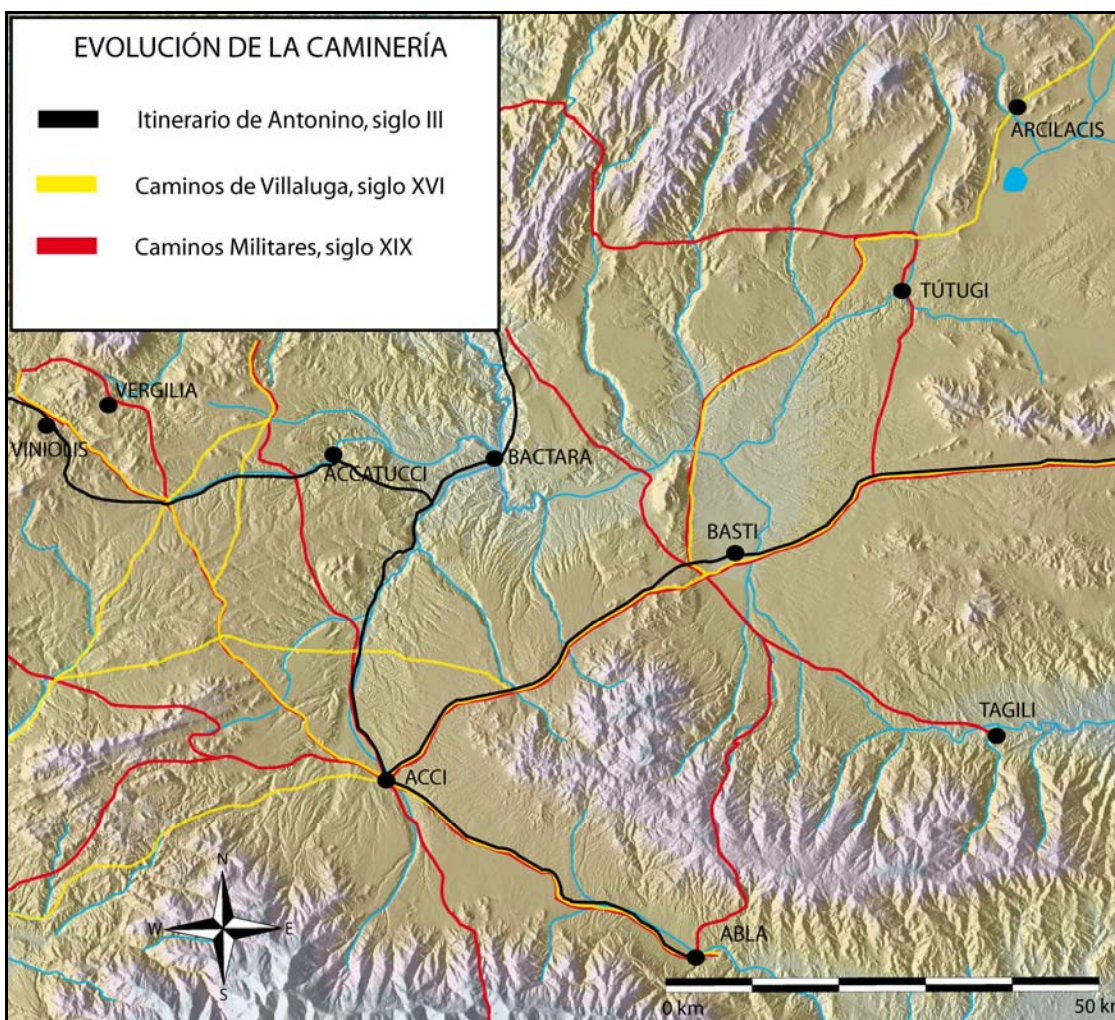


Fig.: 85. Las rutas principales de los siglos III, XVI y XIX por nuestro territorio de estudio

En primer lugar, vemos una marcada evolución positiva de los caminos que se van trazando, cosa lógica si tenemos en cuenta dos aspectos: el primero, que la información suministrada por el *Itinerario Antonino* no reflejaría en ningún momento la cantidad de caminos secundarios que existirían para la etapa romana³⁰⁰; y segundo, hay que tener en cuenta lo que decíamos al principio de este apartado, los caminos sirven para comunicar y favorecer el desarrollo de las poblaciones que están a su vera, explicándose de este modo los cambios y vacíos que en algunas zonas existen a lo largo de los tres momentos históricos representados.

Deteniéndonos ahora, en las diferencias en el trazado de las vías proporcionadas por el *Itinerario Antonino* con respecto a los caminos de Villuga del siglo XVI, nos llama la atención dos hechos que creemos bastante significativos. Por un lado, la vía que desde *Eliocroca* (Lorca, Murcia) pasa por *Basti*, llega a *Acci* y continúa hacia la costa almeriense, se sigue utilizando hasta la actualidad; hecho que se puede explicar por los motivos bastante comprensibles, ya que por un lado une las dos ciudades más importantes de la zona y, además, hemos de tener en cuenta que son las únicas salidas naturales con la costa de las altiplanicies granadinas.

En cambio, la vía que comunicaba desde *Acci* con *Cástulo* (Cazlona, Linares) a través del Guadiana Menor y la variante que seguía el curso del Guadahortuna hasta *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén), se dejó de utilizar creemos que en el siglo X d. C., como hemos visto con anterioridad, al ser atacados y desafectados los dos asentamientos principales de la zona que regían la antigua vía romana (*Bactara* y *Accatucci*), dando lugar a la aparición de nuevos caminos que tendrán dos poblaciones nuevas como pasos principales: Guadahortuna (Granada) y Huelma (Jaén), esta última heredera de *Vergilia*.

Finalmente, el trazado de los caminos militares del siglo XIX, además de mantener la ruta principal, nos descubre otras rutas secundarias que atraviesan el territorio aprovechando las salidas y recorridos naturales que la orografía tan abrupta de la zona permitía. Creemos que muchos de estos caminos secundarios, que aparecen reflejados en esta obra de 1866, fosilizarían algunos de esas vías secundarias de raigambre íbera y romana, además de responder a las nuevas poblaciones medievales y modernas que se irán formando; como sería el caso de los dos caminos que comunican *Acci* con *Iliberri* (Granada) o el que comunicaba *Basti* con *Tagili* (Tíjola, Almería).

En definitiva, podemos concluir este apartado estableciendo, que la densidad de vías principales en la etapa histórica que estudiamos era bastante baja, pero suficiente

³⁰⁰ Precisamente un miembro del CEAB, Alejandro Caballero Cobos, está realizando su tesis doctoral de los caminos que existirían desde la Prehistoria hasta la actualidad por este territorio, relacionándolos con los hábitats que en cada etapa existían.

para responder a las necesidades que, desde fuera, entendían que debía tener la zona para satisfacer la circulación de excedentes que podían transitar, buscando otras áreas geográficas que sí eran consideradas fundamentales desde un punto de vista económico. Pues la construcción de estas vías, aunque recordemos que la parte central no se terminaría de construir, respondía a cuestiones de índole económica externas, al ser un lugar de paso obligado para conectar las ricas zonas del valle del Guadalquivir con los puertos del levante hispano. Estos caminos, seguirán siendo los principales del área, a pesar de ser cada vez menos utilizados por el comercio “oficial” y por ello no mantenidos, siendo sustituidos por la ruta que subía por Sierra Morena y que daba acceso a los llanos de Albacete, como viene reflejado en los itinerarios posteriores (*Vasos de Vicarello* 20-23; *Tabula Peutingeriana*; *Anónimo de Rávena*, IV, 44, 313) que no mencionan las rutas que transitaban por nuestro territorio, existiendo un vacío en la zona bastante importante que nos indica la poca significación económica que tendría hasta fechas muy recientes y en numerosos casos hasta la actualidad.

6. Discusión

Varios son los aspectos que tratamos en este capítulo que deben ser remarcados para asentar las bases que nos permitirán, con posterioridad, extraer y desarrollar unas premisas de actuación para nuestro territorio. En primer lugar, hemos dedicado parte de nuestros esfuerzos a la problemática suscitada por la interrelación existente entre la ciudad (entendida como expresión máxima de lo que representaba la romanidad y centro neurálgico de un territorio más o menos extenso) y el espacio rural, que dependía jurídicamente de la primera. Hemos visto en anteriores capítulos, el problema que aún persiste en cuanto al significado de lo que se puede considerar o no como ciudad, si bien, si seguimos la variante más inflexible que se ha mantenido en la cima durante muchos años, salvo *Acci* y gracias al descubrimiento de su teatro, ningún yacimiento de nuestro estudio sería considerado como ciudad; algo en lo que, por supuesto, nos mostramos en desacuerdo, debido a la evolución que el concepto de ciudad sufre en las diferentes fases históricas, tanto en su concepción jurídica como en su morfología. Otra cuestión, es la relación permeable que se da entre el mundo rural y el urbano, al considerarlos como un todo que no puede mantenerse por separado; en efecto, cualquier núcleo rural por pequeño que sea, mantendrá relaciones con aglomeraciones de población mayores y a su vez con las ciudades que serían los verdaderos centros jerárquicos emanadores del poder estatal y/o religioso. El tamaño y las características de estos centros será altamente variable, al depender la situación interna de los mismos de diversos factores (políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos) que escapan al control de la mayoría de los habitantes urbanos y rurales de los territorios. Del mismo modo, los distintos asentamientos rurales se comportarán de forma análoga,

respondiendo de variadas formas a los embates de una realidad de la que se sentían partícipes, pero no responsables. Por tanto, en nuestro trabajo destacaremos ciertos hábitats como ciudades, aunque para la ortodoxia no lo sean, centralizadoras de los recursos de sus respectivos territorios y puntos iniciales de la propagación de las buenas nuevas, o malas, que llegarían hasta los asentamientos más apartados que dependían de las mismas.

Siguiendo con la problemática suscitada por el mundo urbano, hemos dedicado un espacio en este capítulo, a aproximarnos a los resultados obtenidos en tres de los centros urbanos que formarían parte de la *Regio Bastitania: Basti, Begastri e Ilunum*. Estas *ciuitates* nos han ofrecido una información, de diferente grado por sus distintos niveles de excavación, que nos muestran un comportamiento más o menos homogéneo durante las distintas fases históricas suministradas; salvo en el caso de las primeras fases de ocupación de *Basti*, las cuales no han podido ser excavadas con un extensión suficiente para poder lanzar hipótesis generales sobre las transformaciones que pudo experimentar durante las fases del Ibérico Final, Republicana, Alto Imperial y Bajo Imperial.

Igualmente, nos interesaba aclarar ciertos aspectos relacionados con la explotación económica del territorio, referentes a su capacidad en la variedad productiva tanto del paisaje cercano a los centros habitados como del paisaje marginal de las amplias extensiones con escasa presencia humana para este periodo histórico. Durante el desarrollo de este apartado hemos intentado establecer los parámetros generales en los que nos deberemos de fijar y desarrollar, cuando el análisis de la distribución de los hábitats en las diferentes fases cronológicas que recogemos sea realizado (capítulo 14), los cuales hemos dividido utilizando la actual organización sectorial de la economía: agricultura, ganadería, pesca y explotación de bosques y montes; minería, metalurgia y alfarería; y por último, la actividad comercial.

Finalmente y para cerrar este capítulo, hemos dedicado parte de nuestro esfuerzo en analizar las principales vías de comunicación que, en diferentes épocas históricas, atravesaban estos campos. A través de este estudio hemos llegado a las siguientes conclusiones: Primero, pensamos que queda manifiestamente claro la poca importancia que, en general, tuvo el territorio desde un punto de vista global del Impero Romano si nos basamos en la información suministrada por los diferentes itinerarios romanos. Segundo, el esfuerzo constructivo iniciado en la etapa augusta y julio claudia no fue mantenido con posterioridad, al existir escasas muestras de reformas y mantenimiento de las vías; en efecto, sólo existe información que muestra actuaciones puntuales en la vía que iba desde *Basti* hacia *Ad Morum*. Tercero, creemos haber establecido que el camino principal y por tanto en mejores condiciones, corresponde a al descrito en el *Itinerario de Antonino (via Augusta, 401, 402, 404)* manteniéndose su uso hasta bien entrado el siglo X d. C. Cuarto y último, la no mención del ramal de la

vía augusta que atravesaba el territorio en los itinerarios posteriores (*Vasos de Vicarello* 20-23; *Tabula Peutingeriana*; *Anónimo de Rávena*, IV, 44, 313), nos lleva a indicar la progresiva falta de uso de la misma, con implicaciones que esperamos poder cuantificar en el desarrollo económico y comercial del área estudiada.

Capítulo 14. Estudio crítico sobre la evolución en la distribución de la población en la *Regio Bastitania*

“Cada cual utiliza las evidencias de las que dispone.”

R. Syme, *The Roman Revolution*, 1939

1. Planteamiento general

a) Introducción

Tras comprobar en los capítulos anteriores cómo se han ido distribuyendo los distintos hábitats en los territorios vecinos pertenecientes a la *Regio Bastitania* y a otras zonas próximas y distantes del mismo, las características de los espacios urbanos y rurales, las posibilidades de explotación económica y comercial, y, finalmente, las vías de comunicación más importantes de nuestro territorio de estudio; pasamos a centrarnos en la distribución de los yacimientos arqueológicos en el territorio escogido para nuestro trabajo.

Al ser este uno de los pilares fundamentales en los que se basa la presente obra, creemos necesario realizar una explicación del proceso que vamos a seguir en el discurrir de este capítulo. Debido a la amplitud geográfica del territorio que abarcamos, algo más de 6.000 km², hemos decidido dividir el área en tres zonas organizadas de norte a sur: Zona I, Zona II y Zona III (figura 86) para facilitar la visión y comprensión de tan amplio territorio. La división de las mismas se ha llevado a cabo siguiendo dos premisas fundamentales: la primera, que sus extensiones territoriales sean más o menos similares; y la segunda, que se encuentre incluida dentro de cada una de las zonas, al menos, uno de los topónimos conocidos y cuya ubicación posea el beneplácito generalizado de los especialistas. Como se puede observar, no hemos tenido en cuenta

a la hora de establecer las distintas áreas geográficas, el teórico territorio que podría pertenecer a las distintas *ciuitates*, pues consideramos, que no disponemos de los datos suficientes para establecer los límites existentes entre ellas; por ello dejamos a un lado, en este análisis, la Ciudad y su territorio desde el punto de vista jurídico-administrativo.

Igualmente, la división cronológica que hemos plasmado en este capítulo sigue la planteada en el capítulo 6 de nuestra primera parte. Así pues, el presente capítulo se encuentra dividido en siete apartados, coincidentes con las fases cronológicas propuestas: la fase Ibérico Final que abarcaría desde la derrota y desaparición del poder púnico en la Península Ibérica, hasta la última década del siglo II a. C. (apartado 2); la fase Republicana, considerada como el espacio que incluiría desde la última década del siglo II a. C., hasta la hipotética creación de la *Regio Bastitania* por parte de *Augusto* coincidente, por otro lado, con la reorganización de los límites fronterizos de las provincias hispanas (apartado 3); la fase Alto Imperial, que se iniciaría aproximadamente en el año 13 a. C., extendiéndola hasta la cuarta década del siglo III d. C. (apartado 4); la fase Bajo Imperial, que arrancarían con la crisis en la cabeza jerárquica del poder tras la muerte de *Severo Alejandro* (233 d. C.), hasta la entrada y reparto de *Hispania* a los diferentes pueblos germanos que deciden instalarse en la misma, estos es, a partir de la segunda década del siglo V d. C. (apartado 5); la fase Tardo Romana, que serviría de transición entre el final de la estructura de poder romana y la instalación definitiva del poder visigodo en la Península Ibérica, esto es, desde la segunda década del siglo V d. C. hasta el comienzo del reino de *Teudis* a principios de la cuarta década del siglo VI d. C. (apartado 6); la fase Antigüedad Tardía abarcaría todo el espacio cronológico del denominado Reino de Toledo, es decir, desde el 531d. C. hasta el comienzo de la segunda década del siglo VIII d. C., con la desestructuración del poder visigodo por parte de las tropas musulmanas llegadas desde el otro lado del estrecho de Gibraltar (apartado 7); y finalmente, la fase Emiral que abarcaría desde la conquista de la Península y la instauración del Emirato dependiente del califa de Damasco y Bagdad, hasta la proclamación del Califato de Córdoba, a principios de la cuarta década del siglo X d. C. (apartado 8). Además de estos apartados, debemos contar con la presente introducción y el último apartado, el 9, que estará dedicado a la discusión global de los resultados obtenidos en el análisis de la distribución de la población, punto fundamental que queremos exponer en las páginas siguientes.

En cada uno de los apartados cronológicos mencionados con anterioridad, encontraremos a su vez, cinco subapartados que completarán cada una de las partes de este capítulo. El primero de ellos siempre será una introducción consistente en describir, de forma somera, las teóricas características que se podrían esperar de la fase histórica protagonista, basadas en los resultados obtenidos por otras investigaciones en las áreas analizadas en capítulos precedentes. A continuación, los tres siguientes subapartados, estarán dedicados a presentar y analizar las características sobre la distribución de la población en cada una de las respectivas zonas señaladas destacando

sus aspectos más sobresalientes, como pueden ser la ubicación de los asentamientos, la extensión de los mismos y la posible relación que entre ellos pudiera haber existido. Finalmente, cada apartado contará con unas conclusiones parciales referidas a cada una de las fases cronológicas analizadas, donde podremos comprobar si lo indicado en cada una de las introducciones se cumple o no, con lo expuesto por nosotros para el territorio en cada una de sus fases cronológicas, analizando cada una de las posibles variaciones que hallan sido detectadas. También, pensando en facilitar una visión más global del área geográfica estudiada en cada una de las fases, incluiremos al final de cada uno de los subapartados, un mapa en DIN A-3, donde vengan todos los yacimientos arqueológicos catalogados, según la tipología propuesta por nosotros; debido a la extensión territorial analizada prescindiremos, en esta ocasión de los códigos de los yacimientos, aunque sí servirán para hacerse una idea sobre la distribución general de los mismos.

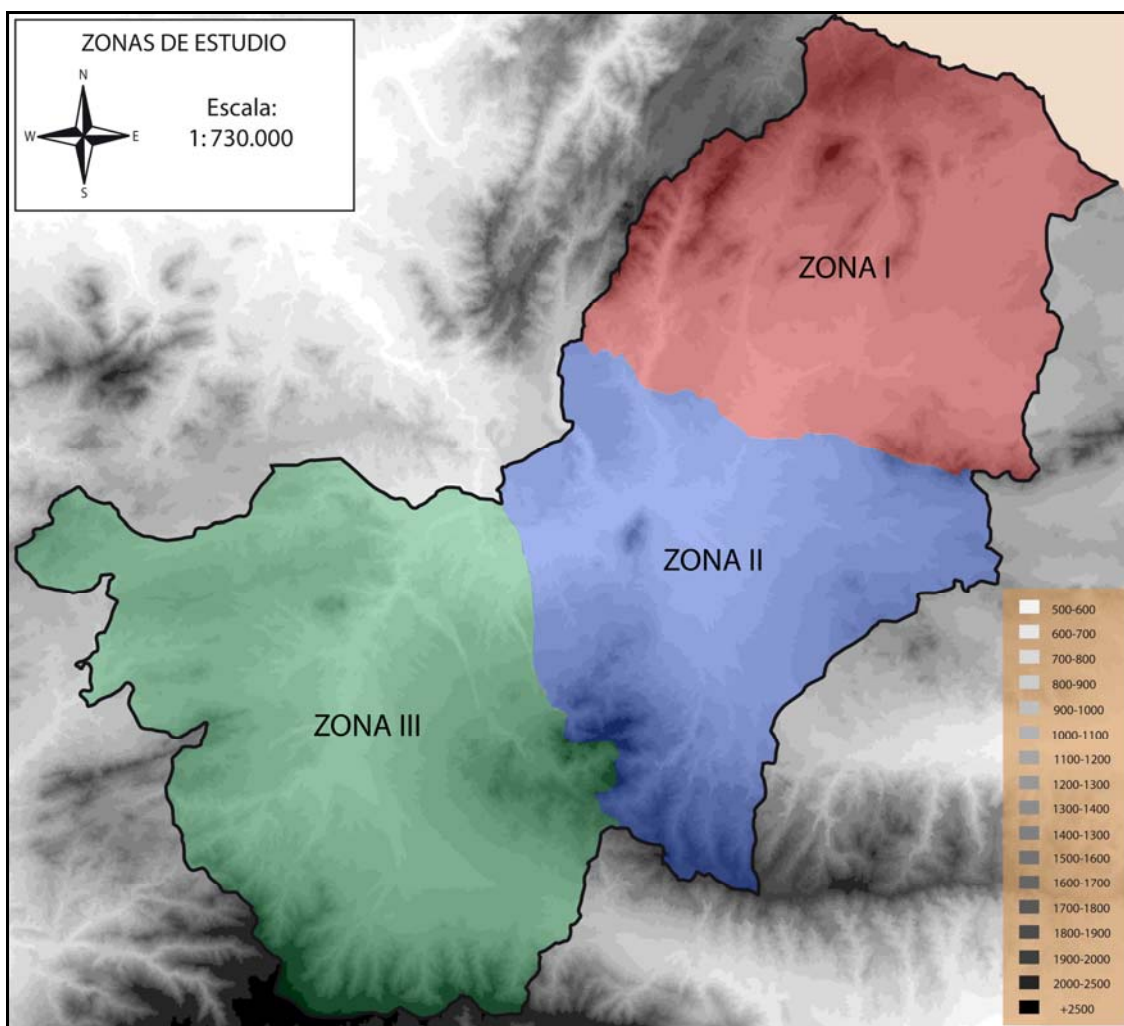


Fig.: 86. División zonal del territorio de estudio

Por último, como ya señalábamos, tras el análisis del área de estudio realizado según las diferentes fases cronológicas establecidas por nosotros, en el apartado nueve y dando por concluido este capítulo, nos centraremos en analizar los resultados obtenidos de manera global, señalando los problemas que consideremos más destacados teniendo en cuenta las variables que se hayan producido en los territorios fuera de nuestra área de estudio analizados en anteriores capítulos y toda la información tratada hasta el momento, con el fin de extraer una visión global y poder establecer, de esta manera, hipótesis de trabajo generales que nos sirvan para los siguientes capítulos que de este trabajo restan.

b) Zona I

La primera de las zonas que siempre servirá de inicio a nuestro análisis, está formada por seis municipios (Puebla de Don Fadrique, Huéscar, Orce, Galera, Castril y Castelléjar) que, juntos, arrojan una extensión de 1.814,28 km² contando, por tanto, en esta primera zona con algunos de los más extensos términos municipales de la provincia de Granada.

Las características geográficas generales de esta zona, como podemos ver (figura: 87), vienen marcadas por la concentración montañosa del noroeste (Sierra Seca, Sierra de Castril, La Sagra, etc.) y por la existente en la sureste correspondiente a una parte de la Sierra de Orce; esta configuración de la orografía más importante, provocará la existencia de una geografía abrupta y escalonada (montaña, penillanura y valles fluviales), con una clara dirección norte-sur de los ríos (Huéscar, Galera, etc.) más importantes que riegan el territorio, dando forma a los estrechos valles fluviales y a la existencia de un sistema hídrico bastante claro. También debemos recordar la presencia de una importante área endorreica al sur del municipio de Puebla de D. Fadrique (campo de Bugéjar), y de amplias extensiones de “malas tierras” afectadas por una fuerte erosión, en la parte sur de esta zona.

Encontraríamos en la Zona I, según nuestra propuesta, la ubicación de los tres topónimos conocidos a través de las fuentes antiguas: *Arcilacis* (PDF-001/PDF-033), *Tutugi* (GLR-001) y *Orcelis* (ORC-006), aunque solamente la segunda ha podido ser confirmada hasta ahora, por el descubrimiento de sendas inscripciones que hacen referencia a la *res publica* del municipio. En cambio, las otras dos (*Arcilacis* y *Orcelis*) deben seguir esperando la confirmación sobre la hipótesis de su ubicación pues, hasta el momento, la ausencia de inscripciones y de excavaciones arqueológicas nos impide aseverarlo manteniendo, para nuestro trabajo, esta posibilidad. Por tanto, nuestro

análisis sobre la distribución de la población girará, en torno a estos tres centros, situados en la cima de nuestra organización territorial jerarquizada.

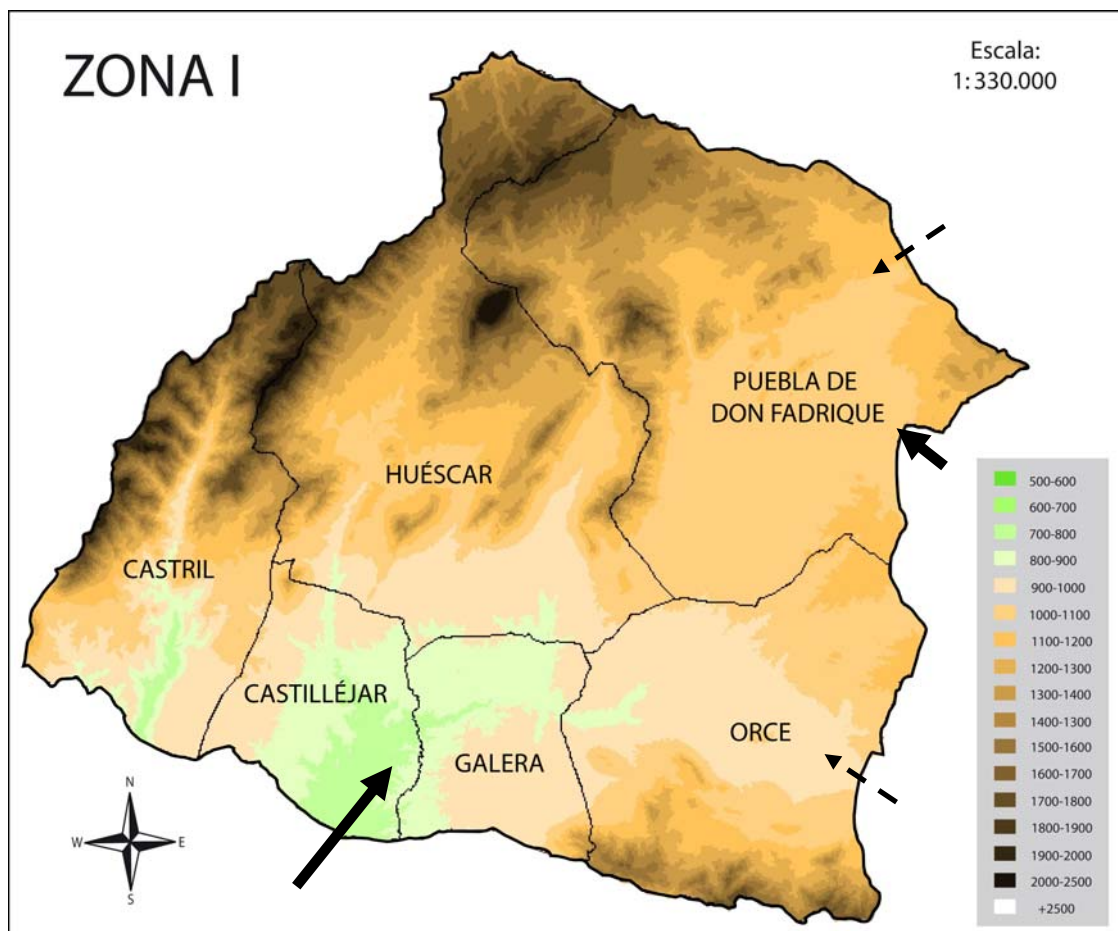


Fig.: 87. Municipios de estudio y accesos principales. Zona I

Por otro lado, debemos hacer mención explícita a las vías de acceso naturales más importantes que, desde el exterior y según lo observado, comunicarían esta Zona con sus vecinas y con otras áreas del sureste peninsular. De norte a sur, cuatro son las principales vías naturales de comunicación que se nos muestran: la primera, en la esquina noreste, comunicaría el altiplano murciano de Caravaca de la Cruz con las tierras de Puebla de D. Fadrique pasando por las proximidades del *oppidum* de Molata de Casa Vieja-Arcilacis (PDF-001); el segundo, en el Este, posibilitaría una comunicación más fácil entre el noreste murciano y el norte de la provincia de Almería, encontrándose en estos caminos en las cercanías del *oppidum* situado en el Cerro de la Cruz (PDF-009); más al sur del anterior, encontraríamos otro camino que conectaría los territorios del norte de Almería con el pasillo de Orce en dirección a Las Moralicas-Orcelis (ORC-006) y el *oppidum* del Cerro del Real-Tutugi (GLR-001), aunque debido a la escasez de hábitats tanto en la parte almeriense como de Granada, consideramos

esta vía de acceso secundaria; por último, señalar la importante vía de comunicación que, hacia el sur, conectaría con la Zona II y con el *oppidum* de Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001). Obviamente estos accesos señalados no serían los únicos, pero sí los que parecen ser los principales según indica la orografía del área, existiendo otras posibilidades de comunicación con la presencia de numerosos caminos secundarios, siendo la mayoría bastante difíciles para la circulación de carros y, por tanto, para el desarrollo de una actividad comercial de envergadura.

c) Zona II

La segunda de nuestras zonas de trabajo, la II, cuenta con una extensión de 1.731 km² bastante similar a la anterior, aunque contamos con algunos municipios más (Cortes de Baza, Benamaurel, Cúllar, Cuevas del Campo, Zújar, Freila, Baza y Caniles) además de con extensos términos municipales en algunos de los municipios mencionados.

Sin embargo, difiere de la anterior zona, en la disposición orográfica que podemos observar (Fig.: 88), al concentrarse las zonas más montañosas principalmente en el sur del territorio (Sierra de Baza) además de las existentes en el término municipal de Cúllar y del cerro testigo (Jabalcón), que domina la vega de Baza; igualmente, en la parte oeste, podemos observar los restos de las estribaciones montañosas de la Sierra de Cazorla y Castril. Esta disposición orográfica provocará, que la red hidrográfica sea cerrada y tenga una disposición centralizada en torno al eje hídrico principal que da lugar al Guadiana Menor, posibilitando la existencia de vegas fluviales con una variable amplitud pero de gran productividad, como la ya mencionada vega de Baza y las estrechas vegas de los ríos Castril y Cúllar.

Al contrario de lo que ocurriría con las otras dos zonas de estudio, solamente encontramos un topónimo de los tratados por nuestra parte en esta Zona, aunque se trate de uno de los principales. En efecto, el hábitat al que nos referimos no es otro que el *oppidum* situado en Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001), enclavado casi en el centro de la superficie que ocupa la Zona II. Aunque existen otros hábitats que bien pudieron tener cierta importancia, como es el caso de Los Llanos del Tablón-Las Cucharetas (CDB-001) o Benzalema (BAZ-010), no disponemos de la suficiente información para considerarlos como centros jerárquicos de su territorio adyacente; por tanto, nuestro análisis sobre esta zona gravitará alrededor de *Basti* y, posteriormente, sobre el asentamiento del Cerro del Quemao (BAZ-060), hipotético sucesor y donde fue hallada la inscripción que hacía referencia a uno de los obispos de la silla *bastitana*.

En cuanto a la accesibilidad de la Zona hemos de tener en cuenta, de entrada, que al ser el área central de estudio dispondrá de mayores accesos y salidas que la zona anterior aunque la distribución de los diversos accidentes orográficos no multiplique los mismos. En primer lugar, de norte a sur, nos encontramos con la vía que comunicaría directamente con el *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001), siguiendo el curso del río y el territorio de penillanura situado en el Este; en este último punto cardinal, se ubicaría una de las principales vías de acceso al territorio desde el levante peninsular, al circular por este lugar, el ramal sur de la *via Augusta*, proveniente de *Cartago Nova*. Al sur de la misma, se situaría otro importante acceso que, proveniente de *Baria* y *Tagili*, comunicaría la costa y el valle del río Almanzora con el área central del altiplano bastetano.

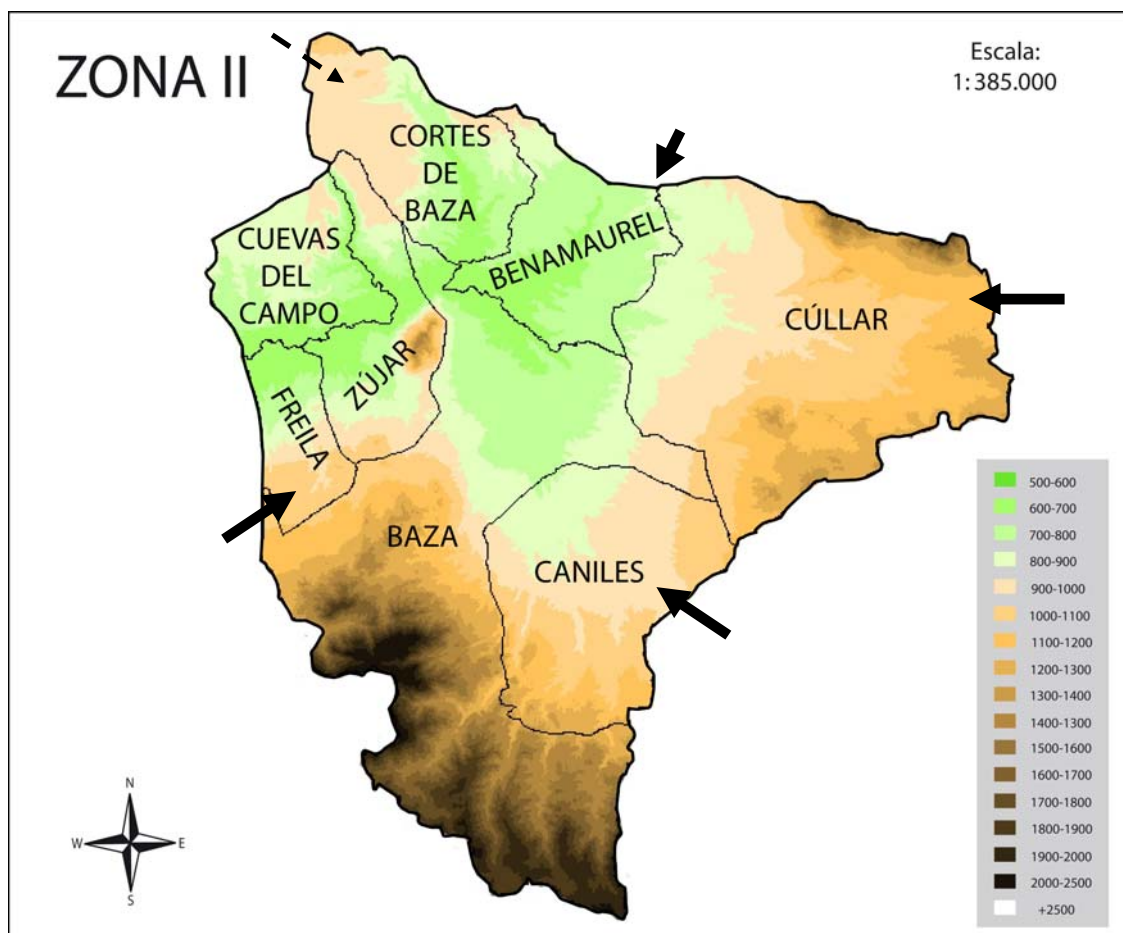


Fig.: 88. Municipios de estudio y accesos principales. Zona II

Ya en la vertiente oeste se localiza la continuación de la *via Augusta*, que tras pasar por las proximidades de *Basti*, se encaminaría por el pie de monte de las sierras de Baza y de Gor hacia Guadix-Acci (GDX-001). Hemos dejado para el final, el acceso que existiría en el lado noroeste, proveniente de Hinojares-Pozo Alcón (Jaén), que

transcurriría por el término municipal de Cortes de Baza, aprovechando parte del valle formado por el río Castril y dirigiéndose, con posterioridad, al vado que existiría en la confluencia de varios de los ríos que dan lugar al Guadiana Menor. Es en este punto, donde se situaría uno de los yacimientos mencionados con anterioridad, Los Llanos del Tablón- Las Cucharetas (CDB-001), que conectaría posteriormente con Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001). Finalmente, señalar, que por la disposición de las diferentes vías comentadas, *Basti* sería el principal nudo de comunicaciones de la zona, explicando en parte la importancia que este asentamiento tendría en la Zona II.

d) Zona III

La denominada Zona III, figura 89, con una extensión algo mayor que las anteriores (2.500,94 km²), posee una mayor cantidad de municipios (37) siendo muchos de ellos de escasa extensión. Debemos mencionar que, en esta zona, existe un importante vacío de datos sobre la ubicación de yacimientos arqueológicos, sobre todo en el Marquesado de Zenete y en los Montes Orientales. Así, no disponemos de datos para una serie de municipios situados en estas dos áreas (Alquife, Beas de Guadix, Darro, Gobernador, Huéneja, Marchal, Pedro Martínez, Polopos y Torre Cardela), mientras que el resto presenta una confirmación de yacimientos arqueológicos bastante desigual.

La organización orográfica de esta zona, se caracteriza por su elevada altitud media, al encontrar las elevadas cumbres de Sierra Nevada en el sur, las Sierras de Gor y Baza en el Este, además de las estribaciones de las sierras de Arana y Lucena, situadas en el cuadrante oeste. Esta cantidad de montañas y sierras provocará que el sistema hídrico se encuentre bastante encajonado, girando la mayoría de las corrientes fluviales alrededor del río Fardes afluente, a su vez, del Guadiana Menor; igualmente, el río Guadahortuna, que en gran parte de su recorrido forma el límite con la provincia de Jaén, aporta su caudal al Guadiana Menor junto a otros afluentes menores (río Gor). Además de los ríos anteriormente mencionados, hemos de señalar la existencia de otros dos vertientes, de pírrica influencia, como las formadas por el río Píñar (Oeste) y el río Nacimiento (Sureste).

La población más importante de la zona, al igual que en la antigüedad clásica, es la de Guadix-Acci (GDX-001), sobre la que giran la mayoría de los restantes asentamientos salvo el área más noroccidental que cuenta con el municipio de Iznalloz (no incluido en nuestro estudio) como foco de atracción principal. Además de la colonia *accitana*, hemos situado en este territorio otros dos de los topónimos conocidos de la *Bastitania*: Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001) y Los Villares de

Valdemanzano-*Bactara* (DHG-005/010). Además, deberemos tener en cuenta la existencia de otro importante núcleo vecino del *oppidum* ibérico del Cerro de los Allozos (MTJ-001) del cual desconocemos su nombre pero que, por sus características, parece tener cierta importancia (Cerro del Castillo, MTJ-002).

Finalmente, como hemos hecho con las otras zonas comentadas, nos referiremos a las vías de acceso principales que podemos encontrar entre los huecos que deja la especial orografía que afecta al área. En primer lugar, señalaremos que la parte sur se encuentra cerrada por las elevadas cumbres de Sierra Nevada, existiendo un paso de herradura abierto en verano, que atraviesa Sierra Nevada por el puerto de La Ragua. Por otro lado, los accesos principales situados en el norte se identificarían con el paso de las dos vías romanas mencionadas por el *Itinerario Antonino*, las dos ya comentadas por nosotros (ver Capítulo 13): una la que entraría por Los Villares de Valdemanzano-*Bactara* (DHG-005/010) en dirección a Guadix-Acci (GDX-001) y, la otra, la que pasaría por las proximidades del Cerro del Castillo (MTJ-002) siguiendo la dirección del Guadahortuna hasta llegar a Las Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001) y desde aquí enlazar con la anterior vía que seguía el curso del Fardes hasta llegar a Acci.

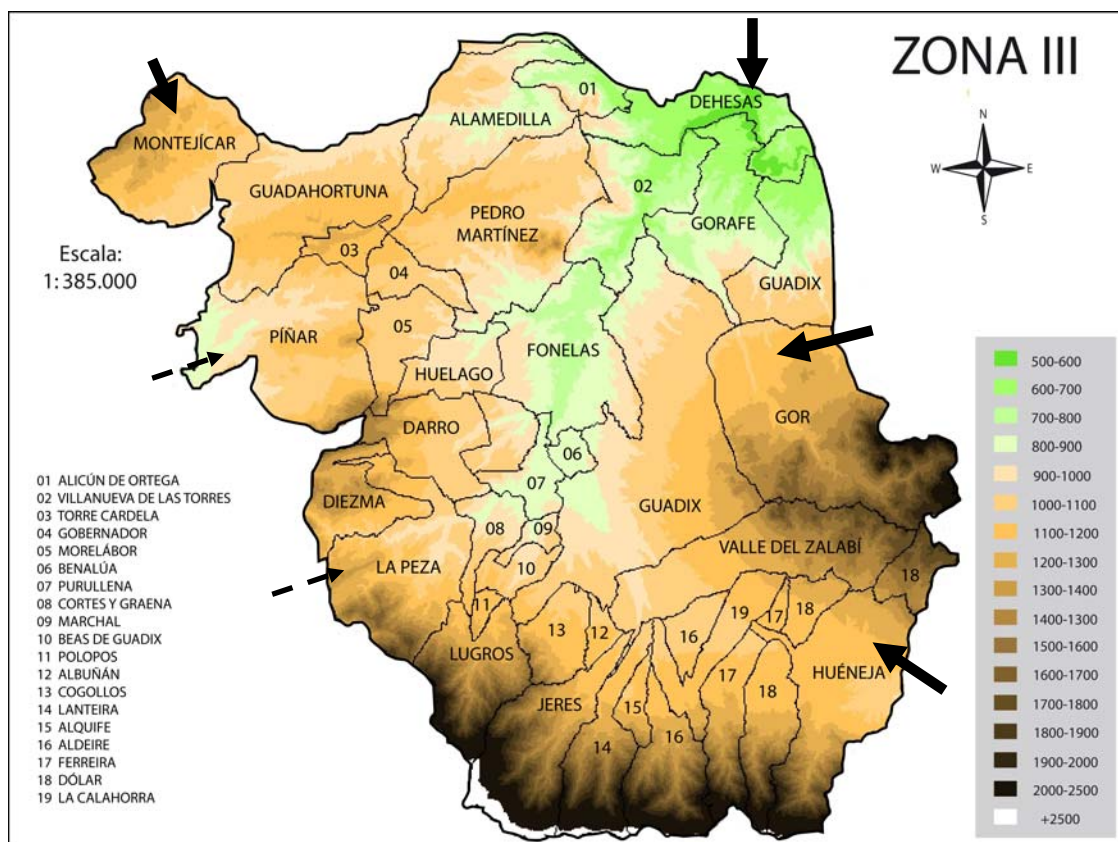


Fig.: 89. Municipios de estudio y accesos principales. Zona III

En el Este, encontramos otros dos accesos principales que también vendrían recogidos en la fuente romana mencionada con anterioridad; en efecto, por un lado nos encontraríamos con la continuación del camino que desde Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001) llegaba hasta *Acci*; mientras que más hacia el sur, por el Marquesado de Zenete, estaría ubicado el trazado del otro tramo de vía que comunicaría la *colonia accitana* con *Alba* (Abla), *Urci* (El Chuche, Benahadux) y los puertos del Mediterráneo. Para terminar, en el oeste de la Zona III, encontramos otros dos accesos que aunque no vienen mencionados en las fuentes, debieron de ser utilizados profusamente para comunicarse con la Vega de Granada (*Baetica*); uno de ellos, el más septentrional, entraría por el río Cubillas continuando por el pie de monte de Sierra Arana hasta llegar de nuevo a *Acci*; por otro lado, existiría un camino más directo pero más expuesto a las inclemencias meteorológicas, que saliendo de *Iliberri* (Granada), atravesaría la unión de Sierra Nevada y el Puerto de la Mora por el término municipal de La Peza, hasta llegar de forma casi directa a las proximidades de Guadix-*Acci*. Por tanto y como estamos viendo, este núcleo sería el centro neurálgico de los accesos de la zona.

f) Perspectiva general

Vista la división zonal que hemos realizado con el doble objetivo de facilitarnos el trabajo y la comprensión a los lectores, pasamos a comentar para terminar, la concentración general de los yacimientos arqueológicos catalogados en esta obra, sin basarnos en la división cronológica y tipológica que hemos propuesto en capítulos precedentes (Fig.: 90). Con esto, perseguimos determinar cuáles fueron las áreas con mayor densidad de yacimientos arqueológicos a lo largo de las distintas fases cronológicas propuestas y resaltar algunos puntos que consideramos importantes, como son los diferentes accesos naturales que existirán en el área y su relación con la densidad anteriormente expuesta y, por otro lado, detectar rápidamente los vacíos de información que evidentemente todavía existen.

Con respecto a esto último, debemos señalar que es palpable la diferencia entre los términos municipales que sí han sido prospectados con la suficiente meticulosidad (Puebla de D. Fadrique, Baza, Cortes de Baza, Galera, etc.), otros que en nuestra opinión aún presenta ciertos vacíos no entendibles (Huéscar, Cúllar, Orce, Guadix, etc.) y, finalmente, un amplio abanico de zonas que deberían volver a ser prospectadas con las nuevas técnicas que se poseen o, directamente, comenzar su estudio (Gor, Guadahortuna, Huéneja, Pedro Martínez, etc.). Este problema, que no podemos soslayar ni superar, nos obligará a tratar las conclusiones que obtengamos con suma cautela, ya que el panorama general por nosotros planteado, podría variar de manera importante si toda la información estuviese realizada, actualizada y publicada; pero como hemos

dicho en repetidas ocasiones, en la actualidad es la mejor información que podemos ofrecer y en ella, con las consabidas precauciones, nos basaremos para realizar este análisis.

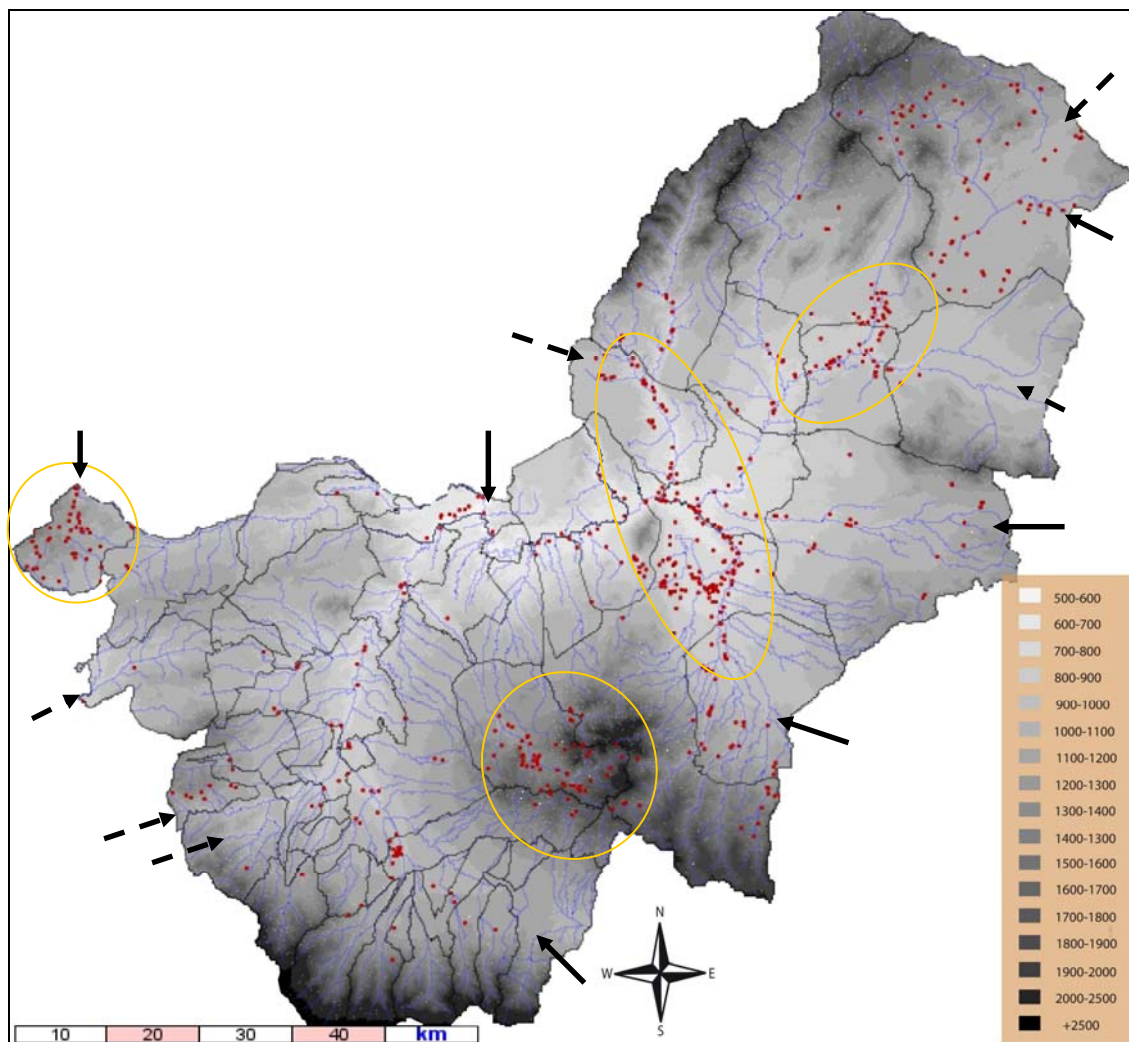


Fig.: 90. Distribución general de los yacimientos objeto de estudio durante todas las fases cronológicas y accesos principales al territorio.

En la imagen superior, hemos señalado cuatro zonas donde, a simple vista, se puede observar una gran concentración de yacimientos arqueológicos. Así pues, de norte a sur, destacaremos en primer lugar los valles de los ríos Huéscar y Galera, cuyos asentamientos giran en torno a la ciudad de *Tutugi* (GLR-001) abriéndose hacia el río Orce (Este) y el río Guardal al oeste. En el sur de la anterior zona, encontramos la mayor concentración de yacimientos arqueológicos en el entorno de *Basti* (BAZ-001), el Campo de Jabalcón y el tramo final del río Castril. La tercera zona que nos llama la atención y presenta una problemática mayor, corresponde a la Sierra de Gor, Sierra de

Baza y al municipio de Gor, ya que los datos que poseemos sobre los yacimientos arqueológicos no permiten establecer correctamente las distintas fases cronológicas en las que hemos dividido la etapa romana; por tanto, si en esta ocasión los hemos representado de manera general, para el desarrollo de nuestro posterior trabajo no los tendremos en cuenta por el motivo, creemos que fundamental, comentado con anterioridad. Para terminar, señalar las prospecciones realizadas en el término municipal de Montejícar (Oeste) destacando sobre el territorio vecino, ya que como se puede observar, éste último se caracteriza por el gran vacío existente en la zona debido a la falta de prospecciones arqueológicas sistemáticas.

En cuanto a las vías de comunicación de nuestra zona de estudio con sus vecinas señalarlas, como hemos hecho con anterioridad, para facilitar la comprensión general sobre las salidas y accesos existentes. Si en una primera visión se pueden considerar suficientes o incluso numerosas, debemos subrayar que al menos seis de las señaladas presentan tramos de dificultad alta, mientras que otras tres comunican con territorios no excesivamente poblados, quedando solamente dos accesos con cierta facilidad orográfica.

Así pues, dejando a un lado los yacimientos mineros de las Sierras de Baza y Gor, la distribución general de los yacimientos arqueológicos se muestra dual. En efecto, por un lado disponemos de ejemplos en los que los yacimientos se muestran más dispersos (Puebla de D. Fadrique, Montejícar, Huéscar?) coincidiendo con las penillanuras que presentan mayores facilidades orográficas para el establecimiento de poblaciones; y, por otro lado, las zonas con una alta densidad de yacimientos se establecen en los estrechos valles fluviales que se han formado en las zonas más áridas, situadas en las partes más centralizadas del territorio no saliendo, casi en ninguna de las fases, fuera de este ámbito territorial.

Con posterioridad, en la discusión final que cierra este capítulo, analizaremos las semejanzas y diferencias que podamos haber hallado entre nuestros resultados y los que se han obtenido en los diferentes estudios mencionados en los anteriores capítulos y que nos servirán, junto a toda la información que hasta el momento llevamos recogida, para comparar y establecer algunos de los aspectos más destacados.

2. Nuestro punto de inicio. La fase Ibérico Final (201-100 a. C.)

a) Introducción

En el transcurso de estos cien años asistimos a una de las fases que suponen, *a priori*, una profunda transformación en la distribución de los yacimientos en el territorio peninsular debido a dos factores relacionados entre sí: el desarrollo y finalización de la segunda Guerra Púnica, con la victoria por las armas de la República de Roma; y, como consecuencia de este último suceso, la paulatina ocupación y expansión de esta fabulosa fuerza exterior — en muchos casos de forma violenta — por las tierras de la Península Ibérica.

Si bien aún desconocemos, en algunos lugares más que en otros, las características y los pasos que se dieron en esta ocupación y absorción de los recursos económicos de la Península Ibérica por parte de los romanos, sí podemos señalar diversos momentos históricos que bien pudieron marcar el devenir de estas tierras del sureste peninsular. Aunque, como ya hemos indicado en otras ocasiones, los hechos históricos tienen un lugar reservado en este trabajo por lo que apuntaremos de manera muy restringida, aquellos elementos que creemos deben tenerse en mente.

Volvemos a recordar el motivo principal de la existencia de vacíos geográficos en nuestro territorio, donde no hemos situado ningún tipo de yacimiento arqueológico, a pesar de las altas posibilidades que determinadas áreas geográficas puedan ofrecer para la ubicación de algunos de los tipos de yacimientos expuestos por nosotros (capítulo 10), ya que no se han realizado las adecuadas prospecciones arqueológicas superficiales tras el impulso inicial que recibieron a partir de mediados de los años ochenta del anterior siglo, hasta principios del presente.

En esta fase, correspondiente al Ibérico Final, vamos a describir una serie de yacimientos arqueológicos que, seguramente, muchos de ellos no alcanzaron ver terminar el siglo, que a duras penas habían comenzado con la debacle del imperio cartaginés. La transformación que los diversos conflictos armados provocó en la distribución de los hábitats y del resto de yacimientos asociados a ellos es algo que se nos escapa en este territorio, debido a la inexistencia de excavaciones arqueológicas sistemáticas, que quizás nos hubiesen permitido conocer unos hechos y unas realidades, que en estos momentos desconocemos. En este momento, sólo queremos señalar aquellos sucesos que creemos pudieron suponer una profunda transformación de la ocupación del territorio, dando como resultado, una realidad muy distinta en la siguiente fase: la Republicana. Para los detalles y la discusión con mayor profundidad de los acontecimientos históricos que vamos a mencionar, nos remitimos a la última parte de este trabajo.

Así pues, creemos conveniente apuntar como hechos más significativos y a tener en cuenta, los siguientes: la segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.), cuyas

operaciones militares afectarían directamente a este territorio, pues de manera directa o indirecta, algunos de los actos más trascendentales tendrían como protagonistas a los habitantes de los diferentes núcleos documentados; también debemos señalar, las revueltas contra la ocupación romana de la primera década del siglo II a. C., descritas de manera somera por las fuentes escritas que nos han llegado y que pudieron haber representado una pérdida de habitantes más radical que las anteriores guerras mencionadas; igualmente, las guerras celtíberas y lusitanas a mediados de la segunda centuria, en las cuales los habitantes de nuestro territorio pudieron verse implicados como aliados de los romanos; y, finalmente, las posibles rebeliones indígenas que el censo general ordenado por el Senado Romano, tras las anteriores guerras, pudiera haber provocado de forma generalizada o más focalizada en los territorios teóricamente pacificados del levante y sur peninsular.

Por otro lado y según hemos comprobado con lo acaecido en otros lugares analizados, en esta fase la distribución de los distintos asentamientos parte inicialmente de una ocupación del territorio dependiente de la ubicación de los principales *oppida*, a los que acompañan una serie de hábitats de marcado carácter agropecuario que se encuentran ligados, directamente, a los principales núcleos habitados. Estos asentamientos rurales, fundados en su mayor parte a lo largo del siglo III a. C., serán los que sufran los mayores cambios en su ubicación y, por tanto, en su supervivencia. Así pues, en general, asistimos durante esta fase a una primera transformación en la distribución de la población del territorio, con la amortización de algunos de los *oppida* y de, en un mayor número, los hábitats rurales secundarios al no prosperar algunos de ellos bajo las nuevas condiciones impuestas por Roma.

b) Zona I

En esta primera zona a analizar, se localizan tres *oppida* que nos servirán como puntos centrales para el desarrollo de nuestro discurso: Molata de Casavieja-Arcilacis (PDF-001), Cerro de la Cruz (PDF-009) y Cerro del Real-Tutugi (GLR-001). El primero y el último de los mencionados, serían los *oppida* nucleares, mientras que el segundo de ellos, dependiente de PDF-001, sería de tipo secundario y controlaría uno de los caminos principales que daba acceso a la zona y que conectaría con las vecinas provincias de Almería y de Murcia. En general, como podemos comprobar (Fig.: 91), se pueden distinguir dos ambientes dentro de la distribución general de los asentamientos correspondientes a esta fase: por un lado, encontramos una distribución de la población algo más dispersa, no dependiente de los cursos fluviales y que debemos situar en las penillanuras que se extienden por el norte del territorio; mientras que, por otro lado, en el área sur y oeste, la ubicación de los distintos yacimientos,

debemos ponerlos en relación con las corrientes fluviales más destacadas y con la especial orografía que caracteriza a este territorio.

En cuanto a la disposición general de los diferentes yacimientos arqueológicos y los posibles de caminos de contacto entre las diferentes áreas, hemos de señalar que existe una clara línea que comunica los yacimientos de la zona norte con el área de *Tutugi* (GLR-001), a través de los pasos intermedios del Cortijo del Alcatín (PDF-038) y Fuencaliente 1 (HSC-038), continuando a través del río Galera y posteriormente con el río Guardal, donde podemos localizar el asentamiento de Tarquina 1 (CTL-010) y el Cortijo de Atolaila (BMN-045/046), perteneciente este último a la zona II. La otra línea que plantea la disposición de los yacimientos, habría que situarla siguiendo el curso del río Castril y su afluente, el arroyo Zanjero. No debemos dejar de mencionar otra zona de ocupación que parece desconectada de las anteriores y donde se encuentran ubicados tres yacimientos muy interesantes como el poblado fortificado del Cerro de los Almendros (HSC-001), el santuario ibérico al aire libre vinculado al anterior hábitat, Cerro de los Almendros 2 (HSC-002), y el asentamiento en llano de Maza Grande 1 (HSC-039), aunque debemos recordar que las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en esta zona han sido puntuales, desconociendo la existencia de otros posibles yacimientos que completarían esta zona. También debemos llamar la atención, sobre la existencia de una marcada línea recta que parece indicar la existencia de un camino principal que pasaría a los pies de Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001) y que conectaría directamente el territorio de Puebla de D. Fadrique con el valle del río Guardal, a través de distintos asentamientos — Cortijo de Alcatín (PDF-038), Fuencaliente (HSC-038), Cerro de Roncos (HSC-037), Fuente Amarga (GLR-030) y Loma de los Costas (CTL-006) —; y también, en las proximidades de *Tutugi*, se situaría un poblado fortificado de Fuente Amarga (GLR-030), con una función de control del territorio y los accesos vecinos, similar al Cerro de los Almendros (HSC-001).

En cuanto a la tipología de los yacimientos representada, hay que destacar en esta aproximación general, la cantidad de santuarios ibéricos al aire libre que encontramos en esta zona, vinculados como parece mostrar su ubicación, con el control del territorio y con las vías de comunicación más importantes; en efecto, aparecen relacionados con distintos hábitats – algunos de los más importantes – y, cuando no lo están, se comportan como “mojones” espirituales que marcarían las rutas principales que deben seguir los habitantes del territorio para llegar, a salvo y protegidos, a sus lugares de destino. En definitiva, parece ser que los nichos ecológicos más interesantes por su rendimiento, se encontrarían ocupados o en los inicios de su explotación durante esta fase, pues las transformaciones relacionadas con la continuidad o no de los hábitats existentes y la ubicación de los nuevos, no se saldrán de los territorios que ya estaban ocupados en esta primera fase que estamos analizando; centrándose los cambios, principalmente, en el traslado de los asentamientos y en la ocupación de áreas que

admitirían mayores densidades en el número de los hábitats catalogados. También parece resultar claro el contacto escalonado, pero directo, que existiría entre los principales *oppida* ubicados en lugares estratégicos y dominantes.

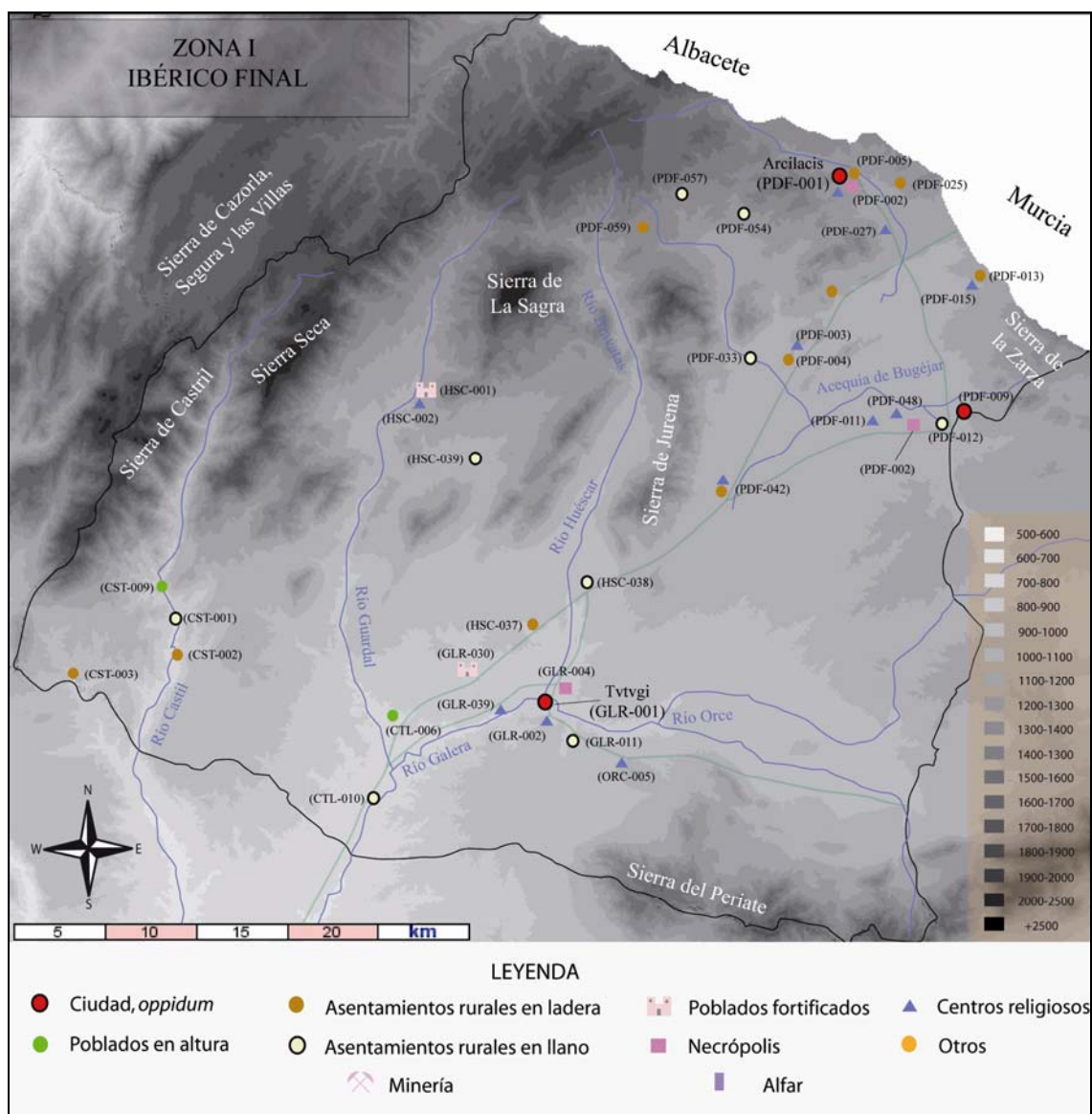


Fig.: 91. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes en la Zona I (IBF)

Debido a la amplitud de la zona estudiada, utilizaremos ampliaciones de las áreas que presentan mayores concentraciones de yacimientos y, por tanto, mayor interés para realizar un análisis más pormenorizado de los mismos; estas “ampliaciones zonales”, se irán repitiendo a lo largo de las sucesivas fases cronológicas propuestas; manteniendo, igualmente, tanto la escala como la representación – forma geométrica y color – que hemos tenido en cuenta para cada una de las tipologías definidas. Así, el primer área ampliado corresponde, a rasgos generales, con el término municipal de

Puebla de D. Fadrique (Fig.: 92) donde podemos observar (de norte a sur) y en primer lugar, la existencia de dos *oppida*: *Arcilacis* y Cerro de la Cruz, (PDF-001 y PDF-009) respectivamente, siendo el primero de los mencionados el que jerarquiza todo el territorio adyacente.

El primero de ellos, identificado por nuestra parte con el topónimo *ptolemaico* de *Arcilacis*-Molata de Casavieja (PDF-001), es el *oppidum* nuclear de la zona y el mayor conocido, hasta el momento, de toda la provincia de Granada con más de 16 hectáreas de superficie. La identificación de este importante asentamiento, presentada en el I Congreso de Arqueología Ibérica Bastetana (Salvador Oyonate, 2008), sufrirá un cambio en su ubicación actual al igual que otros topónimos conocidos, como se verá más adelante, debido a la presencia de las tropas romanas en la zona; aunque las causas últimas sobre su amortización aún están por aclarar y seguirán estando ignotas hasta que no se inicien campañas sistemáticas de excavación arqueológica. A sus pies y al lado del teórico camino de acceso al *oppidum* y junto a un manantial, se sitúa el asentamiento en ladera del Cortijo de Casa Vieja (PDF-005) con diversas estructuras en su superficie y con abundante material ibérico. Completando el conjunto arqueológico de esta zona adyacente a la rambla de Almaciles, disponemos de una necrópolis — Los Asperones (PDF-052) — asociada al *oppidum* nuclear, y de un santuario al aire libre con el cual comparte la signatura; también en las proximidades, aunque su localización no se ha hecho pública, se ha localizado otra necrópolis que algún día puede ofrecernos valiosas informaciones. Al otro lado de la rambla de Almaciles, en el Este, encontramos el hábitat que ha proporcionado los materiales ibéricos más antiguos de todo el municipio de Puebla de D. Fadrique; se trata del Cortijo de la Merced (PDF-025), que cuenta con más de 6 hectáreas e indicios de la existencia de una muralla perimetral, aunque de nuevo, nos faltan datos para adscribirla a la etapa ibérica o romana, al encontrarse ocupado este yacimiento en las posteriores fases.

En dirección oeste, encontramos tres asentamientos dedicados a la explotación agrícola, ganadera y forestal de este cuadrante. Los tres yacimientos que hallamos en esta zona, Casa Moya (PDF-054), Cortijo del Royo (PDF-057) y Cortijo de las Hoyas II (PDF-059), se sitúan en la parte norte del pequeño valle en el que se localiza en la actualidad el núcleo urbano de Puebla de D. Fadrique coincidiendo, además, con un área donde se encuentran muy buenas tierras para la agricultura y cuya ubicación permite tener un acceso privilegiado a los recursos forestales que las cercanas montañas pueden ofrecer. El primero de ellos, Casa Moya (PDF-054), fundado quizás a finales del siglo III o principios del II a. C., presenta un desplazamiento de su ubicación tras la llegada de los romanos, pues en origen se encontraba más cerca de la ladera de las montañas vecinas. El Cortijo del Royo (PDF-057), con una amplia extensión de material cerámico pero de características pobres (escasos elementos de importación y finos), sería el segundo de los mencionados que se dedicaría a labores ganaderas y agrícolas. Por último, el Cortijo de las Hoyas II (PDF-059), al igual que ocurría con

Casa Moya (PDF-054), presenta un desplazamiento en su ubicación, trasladándose en la fase Alto Imperial a unas cercanas tierras más llanas: Cortijo de las Hoyas I (PDF-058).

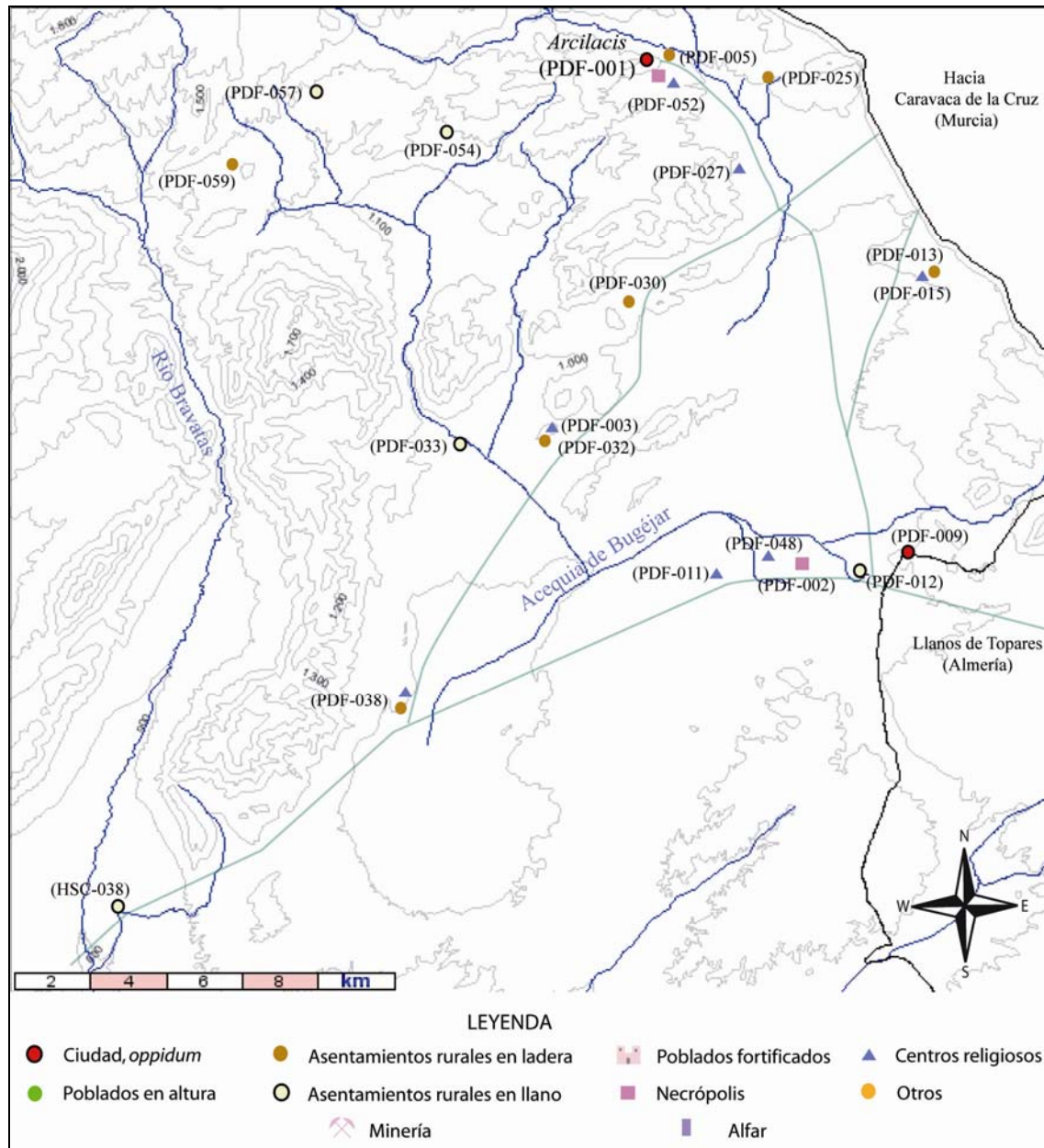


Fig.: 92. Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de Arcilacis (PDF-001). Fase: Ibérico Final

Desde este importante yacimiento y dirigiéndonos hacia el sur, llegamos a los llanos de Bugéjar donde se encuentran excelentes tierras para el cultivo. El gran asentamiento que va a jerarquizar esta zona, es el mediano *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009) fundado entre los siglos VI y V a. C., según la cerámica ática hallada en su superficie y que además, presenta numerosas estructuras de muros que definen

habitaciones, murallas y torres defensivas. Este asentamiento controla el punto de agua más importante de la zona, la fuente de Bugéjar, al igual que una visión y control privilegiado de los llanos de Bugéjar y de Topares (Almería). Del resto de yacimientos localizados que tienen relación directa con el *oppidum*, destaca el conjunto de hábitats ubicados en las proximidades de la pedanía de Bugéjar (PDF-012); en primer lugar, el asentamiento en llano ibérico Bugéjar 4 (PDF-063), se fundaría en el siglo III a. C., por los fragmentos de barniz rojo hallados en la superficie del hábitat ibérico; mientras que el resto de yacimientos pertenecerían a las siguientes fases, presentando un ligero desplazamiento con respecto a la localización del hábitat ibérico. Hacia el oeste, encontramos dos necrópolis vinculadas al Cerro de la Cruz (PDF-009), siendo parcialmente destruidas por un importante asentamiento romano, Cortijo del Duque IV (PDF-022), en la posterior fase. El material cerámico la primera de las necrópolis, Cortijo del Duque 1 (PDF-002), indicaría que su utilización arrancarían en el siglo V a. C. (cerámica ática de figuras rojas), llegando hasta el siglo II a. C. Por otro lado, Cortijo del Duque III (PDF-047), sería uno de los extremos terminales de la anterior necrópolis encontrándose, en medio, el hábitat romano anteriormente mencionado. Todo este conjunto se completa con la existencia de dos santuarios ibéricos al aire libre, uno de ellos vinculado directamente con la última necrópolis mencionada, Cortijo del Duque 4 (PDF-048); mientras que el otro santuario, se localizaría en un espolón del Cerro del Trigo (PDF-011) dominando y manteniendo una directa relación con el posible camino que se dirigía hacia el oeste y que coincide, por otro lado, con el trazado del Camino Real de Huéscar. Esta zona sufrirá una de las transformaciones más importantes con la llegada de Roma a estas tierras, como tendremos ocasión de comprobar en las fases posteriores, tratadas en los siguientes puntos.

Con anterioridad hablábamos de la posible bifurcación del camino que, desde Molata de Casavieja-*Arcilacis* (PDF-001), se dirigía hacia el sur muy próximo a la rambla de Almaciles. Basamos esta hipótesis en la existencia de un conjunto de yacimientos, dispersos, que parecen marcar el trazado de este camino que comunicaría con el área de Huéscar. En primer lugar, debemos mencionar el asentamiento del Cortijo de los Tornajos (PDF-030), de marcado carácter agrícola y que permitiría la conexión con el importantísimo conjunto de yacimientos existentes en la pedanía de Lóbrega (PDF-033); contando con una amplia extensión superficial, con estructuras en superficie, una posible muralla y una necrópolis asociada al mismo. Entre ellos, en el Cortijo de la Higuera, encontramos un pequeño asentamiento rural en ladera (PDF-003) y un santuario ibérico al aire libre, Cortijo de la Higuera 3 (PDF-032), que dominan ampliamente las zonas adyacentes. Por último, en el pie de monte de la Sierra de Jurena, hallamos otros dos yacimientos de similares características a los anteriores: un hábitat rural en ladera en las proximidades del Cortijo del Alcatín (PDF-038) y un santuario ibérico al aire libre denominado Cerros del Curica (PDF-042). Debemos resaltar dos hechos que nos parecen significativos con respecto a estos dos últimos yacimientos pues, por un lado, el asentamiento ubicado en el Cortijo de Alcatín (PDF-

038) no cambia de ubicación para las fases romanas posteriores (¿debido a la existencia de una vía?) y, por otro lado, donde se encontraba el santuario de Cerros del Curica (PDF-042) se ubicará un pequeño asentamiento rural en algunas de las fases romanas. Este punto, en nuestra opinión, sería el lugar donde se encontrarían los distintos caminos mencionados con anterioridad y que tendrían su continuación en dirección suroeste, buscando el hábitat rural en llano situado entre el río Huéscar y el barranco de la Mala Mujer, a los pies de la Sierra Encantada y siendo el hábitat que uniría las dos áreas principales de esta Zona I; nos referimos al yacimiento de Fuencaliente (HSC-038).

El anterior asentamiento, nos sirve de inicio para analizar la distribución de los yacimientos del área destacada por nosotros (Fig.: 93) y que completará, junto con los lugares más apartados, esta primera Zona de estudio. Antes de centrarnos en los alrededores del *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001) queremos llamar la atención sobre la línea, casi recta, que parecen dibujar una serie de hábitats situados al norte y al oeste del mencionado *oppidum*. Esta línea y posible camino, arrancaría desde Fuencaliente 1 (HSC-038), hasta el pequeño hábitat situado en el Cerro de Roncos (HSC-037), siguiéndole el pequeño poblado fortificado de Fuente Amarga (GLR-030) de fundación tardía y, llegando finalmente, a la orilla oriental del río Guardal donde se localizan un poblado en altura, Cueva de Torcuato Encina (CTL-007), y un cercano asentamiento rural en ladera, Loma de los Cuestas (CTL-006), fundado durante el Ibérico Antiguo y que perduraría hasta el siglo V d. C. Esta línea tendría continuidad hacia el sur, con la presencia de Tarquina 1 (CTL-010), de mediana extensión y con un interesante material cerámico.

En el área de *Tutugi* (GLR-001), núcleo habitado principal de la zona, sólo se ha documentado para esta fase otro asentamiento rural en llano al sureste del anterior; se trata del Cerro del Tambor (GLR-011) que presenta material cerámico exclusivamente ibérico (común y pintada) y es de reducida extensión. El resto de yacimientos arqueológicos, algunos de ellos fundamentales para el conocimiento del mundo ibérico, consisten en dos necrópolis relacionadas con el *oppidum*: la importantísima necrópolis de Tútugi I (GLR-004) y el indicio de necrópolis que presenta el Cerro de las Terreras (GLR-038), donde se excavó un túmulo ibérico. Junto a estas necrópolis y completando un panorama similar a la zona de Molata de Casavieja-Arcilacis (PDF-001), se ubican dos santuarios ibéricos al aire libre. El más importante de ellos es el situado en el Cerro del Castillo (GLR-002), que cuenta con una abundante presencia de fondos de plato y de cuencos de borde entrante y, el más reducido de La Hedionda (GLR-039), encontrándose éste último situado al oeste de *Tutugi* y junto a la orilla norte del río Galera.

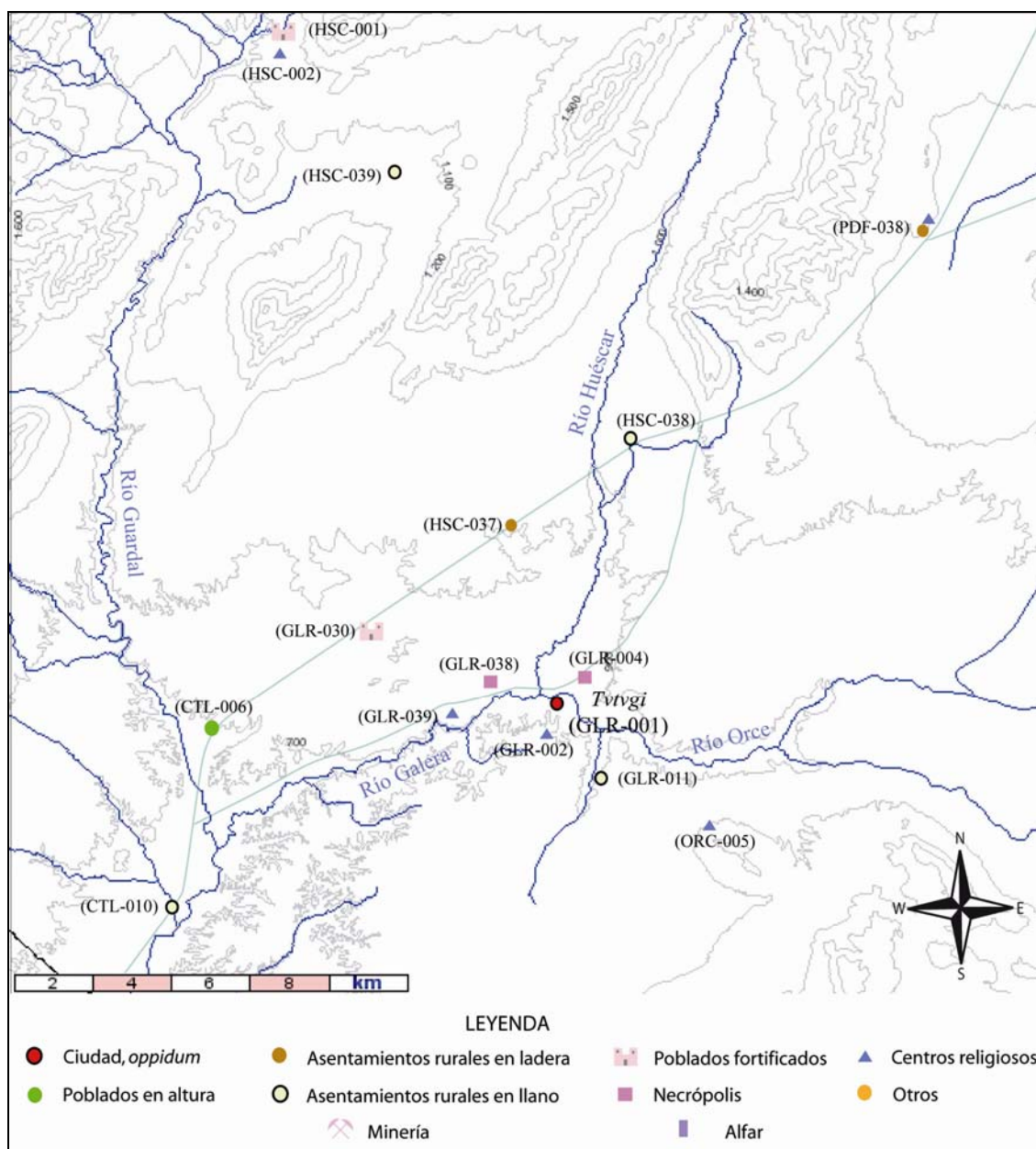


Fig.: 93. Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Ibérico Final

Para finalizar este primer análisis, haremos referencia al resto de yacimientos arqueológicos que han quedado fuera de las áreas destacadas por nosotros en esta primera Zona. Así, al sur de la Sierra de Moncayo y La Sagra, encontramos un interesante conjunto compuesto por un poblado fortificado — cuya planimetría ya ha sido publicada (Adroher *et alii*, 2001) — y con un santuario al aire libre asociado (Cerro del Almendro I y II, HSC-001 y HSC-002 respectivamente), completado con el asentamiento rural en llano de Maza Grande (HSC-039). Estos tres asentamientos parecen encontrarse en otra línea de comunicación que saldría de Fuencaliente (HSC-038) en dirección noroeste, mientras que la función principal que parecen tener estos

hábitats, es la de explotar los recursos naturales de la zona y, el primero de ellos, Cerro del Almendro (HSC-001), ejercería además un destacado control sobre las boscosas sierras adyacentes.

El otro territorio que está ocupado y explotado en estas fechas, son las riberas más altas del río Castril, donde han sido localizados cuatro asentamientos. De norte a sur, encontramos en primer lugar el poblado en altura de Peña Alcaraz (CST-009), con un dominio absoluto de esta parte alta del río y siendo, por tanto, un importante lugar estratégico de control del territorio; le sigue el asentamiento rural en llano del Cortijo del Escribano (CST-001), con una marcada función agrícola que aprovecha las fértiles terrazas fluviales cercanas; más al sur, en dos espolones que miran al valle del río, se ubican los asentamientos del Cortijo de los Mallorquines (CST-002) y Los Mallorquines (CST-013), que podrían haber formado un único conjunto de explotación agrícola y ganadera. Por último mencionar, el asentamiento rural en ladera, Cortijo Zanjero (CST-003), situado en el arroyo del mismo nombre y que también tendría una marcada función agropecuaria.

Como podemos comprobar (Fig.: 94), en la tipología de los yacimientos durante esta primera fase destaca, sorprendentemente, el número de santuarios ibéricos al aire libre localizados (12); indicándonos, de esta forma, la importancia que este tipo de yacimientos adquiere en el mundo ibérico tardío y a los que dedicaremos unas líneas en el capítulo dedicado al estudio de las muestras espirituales. Les siguen, a corta distancia, los asentamientos en ladera (11) que posibilitarían ciertas medidas defensivas o, al menos, facilidades para la protección de algunos de los recursos obtenidos con la explotación del territorio; esto podría estar relacionado con la necesidades creadas en esta fase de incertidumbre que, recordémoslo, comienza con una cruenta guerra entre púnicos, romanos e indígenas siguiéndole, unos años de desasosiego y de choque contra el nuevo poder establecido en la Península y que considera el acceso a los recursos naturales como un derecho sobrevenido. En tercer lugar, encontramos los asentamientos en llano (9), localizados en las áreas más productivas desde el punto de vista agrícola y, como no, situados en puntos estratégicos dentro del territorio controlado por los diferentes *oppida* presentes.

En cuarto lugar y relacionados directamente con los hábitats, encontramos algunas de las necrópolis catalogadas (5), pues resulta evidente que debieron de haber existido algunos lugares más de enterramiento; de ellas, debemos destacar las necrópolis adscritas a los tres *oppida* localizados en esta Zona y cuyo número les hace ocupar el quinto lugar en esta clasificación algo, por otro lado, lógico y esperado. Finalmente, existe un número idéntico de poblados en altura (2) y poblados fortificados (2), pudiendo considerar éstos últimos como puestos defensivos adelantados y que, además, servirían para explotar territorios interesantes pero alejados de los principales núcleos habitados.

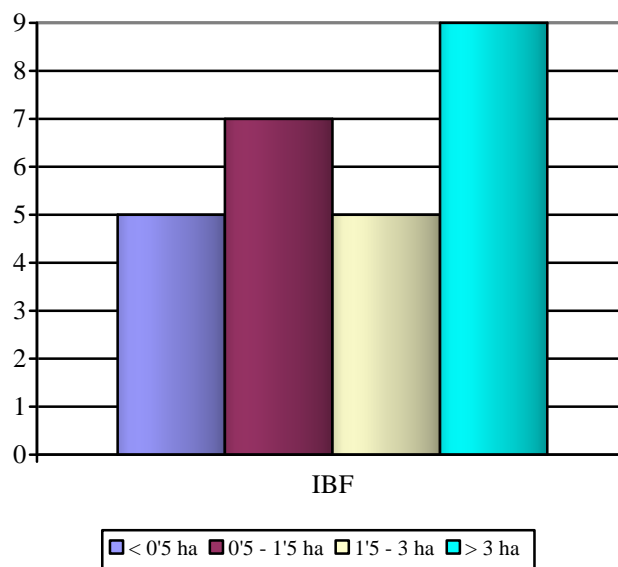
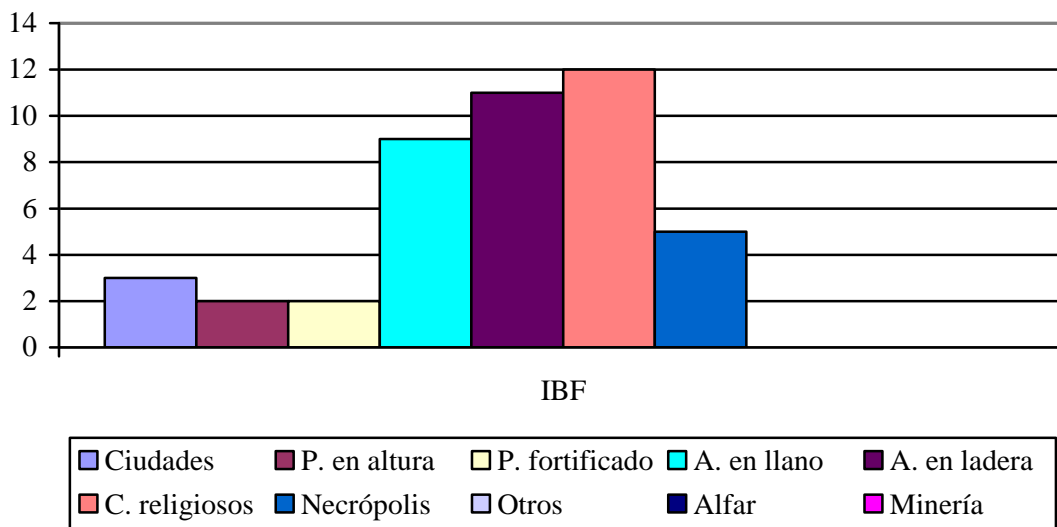


Fig.: 94. Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

Si tenemos en cuenta los hábitats con posibilidades defensivas claras aunque con diferentes cualidades (*oppida*, poblados en altura, poblados fortificados y asentamientos en ladera), cuyo número asciende a 18 de un total de 27, obtenemos que el 67% de los hábitats existentes en la Zona I y durante la fase del Ibérico Final, estarían incluidos dentro de las tipologías con características defensivas. Dato que consideramos interesante, ya que nos puede proporcionar uno de los rasgos más

característicos de las fases históricas problemáticas, como es esta que estamos estudiando.

Igualmente, nos fijaremos en las diferentes extensiones de los hábitats, calculadas según la dispersión de las estructuras y de los restos cerámicos hallados en su superficie, con el doble objetivo de establecer la evolución en la extensión de los distintos hábitats y, por el otro, ver la relación existente entre la tipología de los yacimientos anteriormente comentados y la cantidad de los mismos encuadrados en cada una de las categorías jerarquizadas por nuestra parte. Así, en la figura 90, vemos cómo el mayor número de asentamientos (9) se encuentra por encima de las 3 hectáreas de extensión en la dispersión del material, contando entre los mismos con los tres *oppida* que se encuentran en el territorio analizado — Molata de Casa Vieja (PDF-001), Cerro de la Cruz (PDF-009) y Cerro del Real (GLR-001) —; le siguen, los de tipo medio-bajo (0,5-1,5 hectáreas), con siete asentamientos en total; mientras que encontramos el mismo número de hábitats en los pequeños y medio-altos (5 en cada uno).

Estos resultados nos permiten sacar una serie de conclusiones provisionales y generales: en primer lugar, creemos que la mayoría de los asentamientos de la fase del Ibérico Final se fundarían durante el siglo IV-III a. C., llegando muchos de ellos hasta el siglo II a. C. y siendo, por otro lado, escasos los hábitats de nueva planta que aparecen en esta fase, en relación al número existente en la anterior. Los de mayor extensión los encontramos localizados, dejando a un lado los *oppida*, en el norte del área analizada — Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Cortijo de Pedrarias (PDF-013), Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), Cortijo de los Tornajos (PDF-030), Lóbrega (PDF-033), Casa Moya (PDF-054) y Cortijada de Porcunas (PDF-057) —, asentados a pie de monte y controlando los pasos naturales que comunican el territorio de Molata de Casa Vieja (PDF-001) con los llanos de Bugéjar, situados en el sur. Dentro de la categoría media-alta, debemos señalar que dos de ellos — Collado Zanjero (CST-003) y Peña Alcaraz (CST-009) — se encuentran en zonas apartadas y protegidas del río Castril y sus afluentes; mientras que el resto — Cerro de la Cruz (PDF-009), Loma de los Costas (CTL-006) y Fuencaliente (HSC-038) — se ubican a la vera de los caminos más importantes que parecen discurrir por esta área. El resto de hábitats, los más reducidos, se localizan en territorios de alto rendimiento agrícola y ganadero sirviendo, a su vez, de nexos de unión entre los asentamientos más importantes. Finalmente, señalar la densidad de hábitats en esta primera zona, para lo cual hemos calculado generosamente, las áreas que ofrecen unas condiciones aceptables para su ocupación; así pues, de los 1.814 km² de superficie con los que cuenta esta primera Zona, solamente unos 800 km², estarían en condiciones de acoger población, quedando el resto del territorio bajo el dominio de las montañas, barrancos y bosques. Con estos datos, el índice de hábitats por km², se encontraría en el 0,035, siendo la Zona que presenta una menor densidad ocupacional.

c) Zona II

Varias son las áreas que debemos destacar en esta segunda Zona (Fig.: 95), debido a la clara concentración de yacimientos que podemos encontrar, sobre todo, en las márgenes de los ríos más importantes que la surcan. Así, comprobamos que existe una fuerte densidad de yacimientos en los alrededores de *oppidum* de *Basti* (BAZ-001), creando una especie de “área metropolitana” alrededor del mismo e indicándonos la importancia que tendría en estas fechas, junto al alto grado de explotación económica que las tierras cercanas tendrían.

También es reseñable, la ocupación que las vegas de los ríos Baza, Guardal, Castril y Guadiana Menor tienen en esta fase, sobre todo si comparamos el menor desarrollo observado en las zonas vecinas de las riberas de los ríos y que correspondería a territorios donde el agua dedicada a las labores agrícolas sería escasa. Referido a la distribución de asentamientos señalar, por último, el escaso desarrollo que la vega de Caniles (situada en el pasillo que comunica con el valle del río Almanzora y, por tanto, con las áreas netamente púnicas) presenta en estos momentos iniciales, aunque todavía faltan varias zonas, que pueden ser importantes desde este punto de vista, por prospectar.

En relación con el resto de territorios señalar, como ya hacíamos al principio de este capítulo, que la disposición de determinados hábitats y de los santuarios ibéricos al aire libre, parecen marcar claramente los principales caminos de comunicación entre las diferentes zonas, hecho que por otro lado, se verá transformado con la posterior intervención del poder centralizado de Roma al cambiar el discurrir de los caminos principales, en atención a sus intereses particulares; aunque estos caminos de raigambre ibérica, permanecerán en uso durante todas las fases estudiadas a un nivel local y comarcal. Dentro de las rutas que hemos marcado, nos gustaría señalar la importancia que el eje marcado por el río Guardal, Castril y el Guadiana Menor, poseen en esta fase y en el desarrollo de las posteriores.

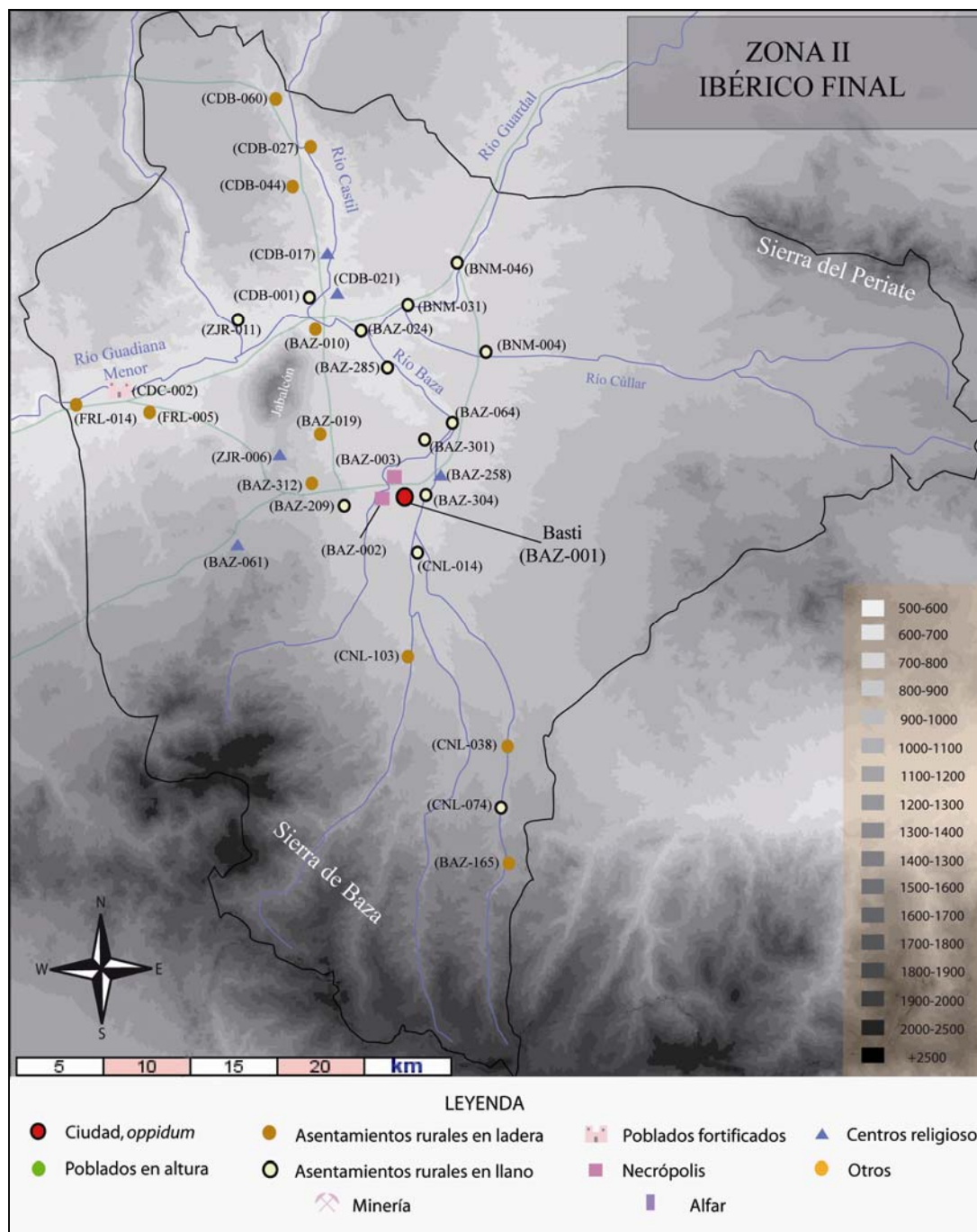


Fig.: 95. Distribución de los principales yacimientos en la Zona II (IBF)

Nuestra primera parada en detalle sobre la distribución de los diferentes yacimientos arqueológicos de esta fase del Ibérico Final, tiene como protagonista principal, la zona de influencia directa del *oppidum* de *Basti* (Cerro Cepero, BAZ-001), incluyendo sus alrededores y el rico territorio agrícola del Campo del Jabalcón (Fig.: 96). Utilizando como inicio el principal núcleo habitado (BAZ-001), del cual ya hemos resaltado sus principales características en el anterior capítulo (13), iremos expandiendo nuestro análisis hacia el exterior. Así pues, en las proximidades del mismo y al sur de la

Cañada Real de Lorca, que discurre al norte de la necrópolis de Cerro Largo (BAZ-003), lugar de enterramiento activo durante esta fase. Encontramos, en un radio de menos de dos kilómetros de distancia del *oppidum* de Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001), cinco asentamientos rurales en llano que aprovechan las feraces tierras localizadas entre el río Baza y el barranco de las Cuevas del Espartal; en efecto, de Este a oeste hallamos los hábitats del Perchel 2 (BAZ-260), de muy reducidas dimensiones y sin continuidad en fases posteriores; el de Casa Sola (BAZ-304), de similares características que el anterior; El Arroyo (BAZ-008), situado en un lugar de difícil acceso y sin continuidad para las fases posteriores; el Cortijo Calvache (BAZ-269), que sí continúa en activo durante las dos fases posteriores y, finalmente, Garbín (BAZ-215) con escaso material cerámico adscribibles a esta primera fase. Además de la necrópolis principal anteriormente mencionada, Cerro Largo (BAZ-003), encontramos indicios de la existencia de otra al noreste de *Basti*, Las Viñas (BAZ-009), la cual presenta materiales de escasa calidad y puede tener relación con los asentamientos rurales anteriormente mencionados, al comportarse como una necrópolis “popular” de estos hábitats en el área periurbana de *Basti*. Finalmente, entre el Cerro del Santuario (BAZ-002) y Cerro Largo (BAZ-003) se ubica el santuario ibérico al aire libre más cercano al *oppidum*, Cerro Largo 2 (BAZ-004), con los que guardaría una íntima relación. Por último, tenemos que hacer mención a la cantera situada en los alrededores de Cortijo Grande (BAZ-313), de donde se obtuvieron los sillares con los que se construyó el templo de *Basti* (Marín *et alii*, 1992; Pérez Cruz, 1996: 329).

Hacia el norte del camino principal mencionado con anterioridad, comienza el Campo del Jabalcón, donde se han localizado una gran cantidad de asentamientos rurales en llano que tendrían una clara vocación agrícola. Los primeros, muy próximos entre sí, se sitúan entre el barranco del Agua y el barranco de las Cuevas del Espartal; el primer conjunto, está compuesto por el Cortijo de la Espinosa (BAZ-321), de pequeña extensión pero a los pies de la Cañada Real y, el Cortijo del Carmen (BAZ-331), de similares características; de igual enjundia y con las mismas particularidades serían los otros tres asentamientos: El Baico 3 (BAZ-035), Cortijo de Carmen 1 (BAZ-036) y Cortijo de Carmen 2 (BAZ-037).

Antes de dedicarnos a los yacimientos situados en el valle formado por el río Baza, volcaremos nuestra atención en las faldas del Jabalcón y el Collado del Lobo, situados al oeste de *Basti*, en el camino que se dirigía hacia *Acci* (Guadix). En esta zona encontramos cuatro hábitats, dos en llano (Picaña, BAZ-327; Montesinos, BAZ-209) de pequeña extensión y con diferente desarrollo posterior; y otros dos en ladera (Cueva³⁰¹ Morenate 2, BAZ-312; Cortijo de Mata 2, BAZ-307), igualmente de escasa

³⁰¹ Debemos aclarar que la utilización del término cueva en muchos de los topónimos actuales, nada tiene que ver con que la tipología del hábitat sea en este sentido, pues son lugares de origen medieval o de reciente denominación.

entidad superficial, pero situados en la proximidades de un santuario que se encuentra al lado de un camino principal, que se dirige a la vega de Zújar y junto a una torre nazarí, denominado Ermita Vieja 1 (ZJR-006); y, finalmente, una necrópolis (Cueva de Mata, BAZ-019), vinculada posiblemente al hábitat del Cortijo de Mata 2 (BAZ-307) y que presenta una continuidad para las fases posteriores al estar relacionada con el desarrollo de nuevos e importantes asentamientos en sus cercanías.

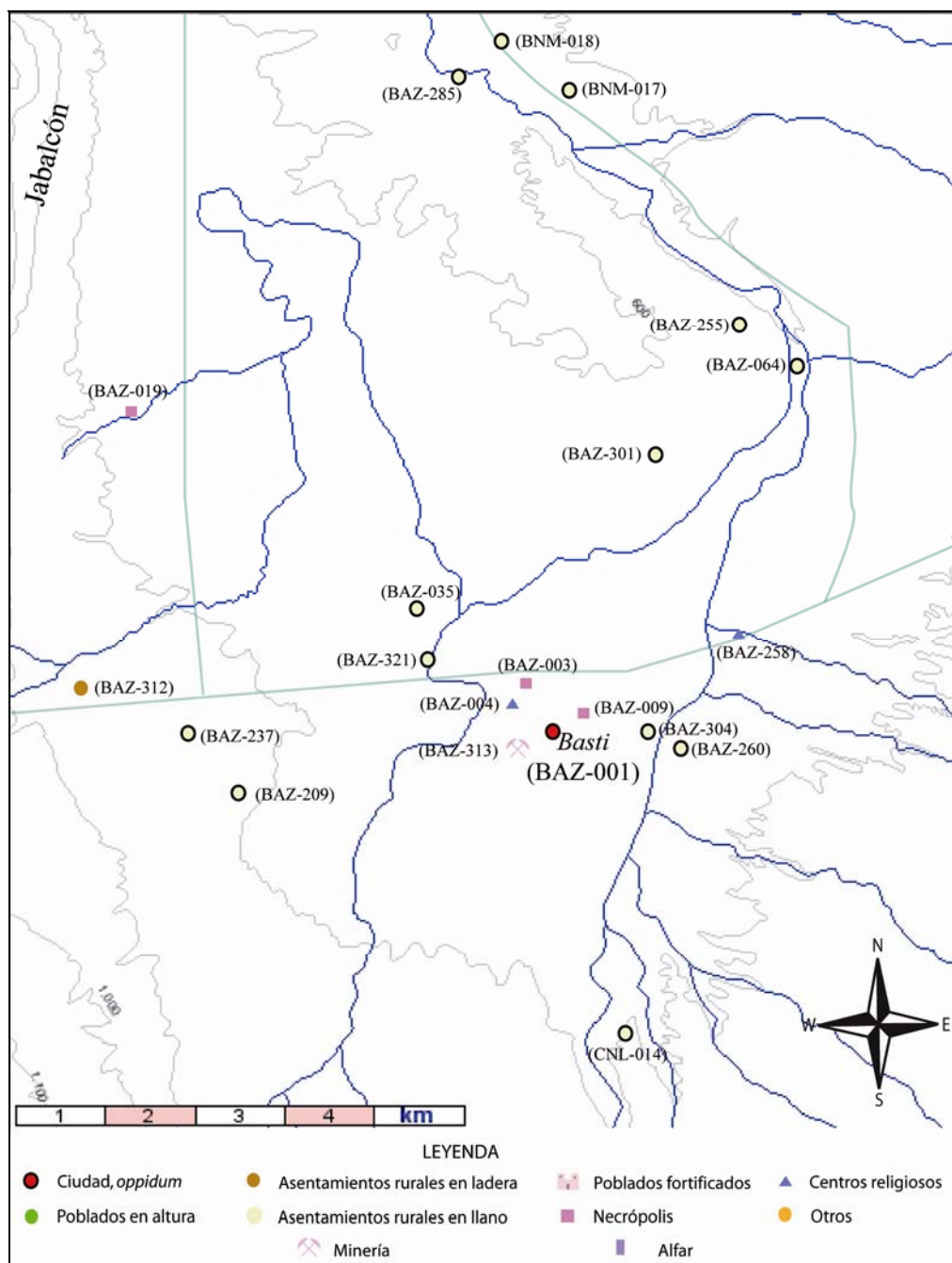


Fig.: 96. Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de *Basti* (BAZ-001). Fase: Ibérico Final

La ocupación de las fértiles riberas del río Baza, viene representada por la presencia de siete asentamientos rurales en llano: Cueva Cambil 1 (BAZ-301), Cortijo Campanera 1 (BAZ-064), Monzón (BAZ-255), Cerro del Rey (BAZ-285), Bastida 2 (BAZ-027), Cortijo de las Monjas 2 (BNM-017) y Cueva de Haro (BNM-018); todos ellos de escasa extensión y con material cerámico muy similar (principalmente común ibérica y algo de pintada).

Antes de centrarnos en la otra área destacada por nosotros, las riberas de los ríos Castril y Guadiana Menor, dedicaremos nuestra atención a los territorios que escapan de estas áreas ya referidas y caracterizadas por su elevada densidad ocupacional. En primer lugar, nos centraremos en la ocupación de la Sierra de Baza y de parte de la vega situada en Caniles, todo ello al sur del *oppidum* de *Basti* (Cerro Cepero, BAZ-001). En esta zona hemos distinguido la existencia de tres asentamientos en llano y otros tres en ladera. De los primeros: Alquicia 3 (CNL-014), Cortijo Farraut (CNL-085) y Cerro del Catalino 2 (CNL-074), hemos de señalar que todos son de escasa importancia y que sólo presentan ocupación durante la fase que estamos tratando; de los segundos, Fuente de la Salud (CNL-103), Cortijo de Juan Carmín (CNL-038) y Loma de los Zorros (BAZ-165) presentan, los dos primeros, ocupaciones en fases posteriores y una extensión del material superficial algo divergente; mientras que el último de ellos se circunscribe su ocupación a la actual fase.

A orillas del río Cúllar y del río Guardal, se sitúan una serie de asentamientos dedicados a las labores agrícolas y que servirían de conexión con el área de *Tutugi* y de *Arcilacis* (Zona I). Dos de ellos, Cortijo de Atolaila 1 y 2 (BNM-046, BNM-045), forman un conjunto compuesto por un pequeño hábitat, donde aún se pueden observar algunos restos constructivos superficiales, y una pequeña necrópolis ibérica; los otros dos, Acriviteras (BNM-004) y Miranda 1 (BNM-031), son de mayor extensión y supervivencia temporal encontrándose volcados, los dos, en labores agrícolas.

Pasamos, a continuación, a comentar la otra zona destacada por nosotros: los valles inicial y final de los ríos Guadiana Menor y Castril, respectivamente (Fig.: 97). Esta área nos resulta interesante por dos motivos principales: la alta y variada ocupación que presentará a lo largo de las distintas fases estudiadas y, por otro lado, la importancia que parece tener como vía de comunicación entre territorios con una elevada producción agropecuaria. Comenzando por los asentamientos situados más al norte, vinculados directamente con el río Castril, hallamos tres hábitats rurales en ladera: Arroyo del Trillo 2 (CDB-060), con escasa extensión pero con materiales que muestran su permanente ocupación durante todas las fases estudiadas; Cortijo Gibado (CBD-027), de similares dimensiones que el anterior y con varias fases de ocupación; y finalmente, La Teja (CDB-044), cuya ocupación se reduce a la fase actual. Los tres,

estarían relacionados estrechamente con la explotación de recursos agrícolas y, sobre todo, ganaderos-forestales que el paisaje adyacente podría haber suministrado con suma facilidad.

Más al sur, en la zona de unión de los diferentes cursos fluviales que discurren por esta área, encontramos una mayor variedad de yacimientos. En primer lugar, hemos de destacar la localización de tres santuarios ibéricos al aire libre: Barranco de las Cucharetas (CDB-016), Cueva de León (CDB-017) y Los Términos (CDB-021). Estos tres centros religiosos, vendría a marcarnos la importancia que este cruce de caminos tendría durante la fase del Ibérico Final, existiendo una alta probabilidad de que su número hubiese sido mayor. En cuanto a los hábitats, hemos de señalar que la mayoría de los asentamientos se encuentran situados en llano al estar estacionados junto a los diferentes ríos. En efecto, contamos en primer lugar con el Cortijo de los Coroneles (CDB-022), que posee una extensión media y una ocupación que se prolonga durante todas las fases de estudio; muy destacable es el importante asentamiento de los Llanos del Tablón o Las Cucharetas (CDB-001), que adquirirá una señalada importancia en posteriores fases; el Cortijo de la Cuesta (BAZ-056), pequeño pero con una ubicación privilegiada; y, los últimos, la Rambla de la Gitana (BAZ-300), Los Cantorianos 1 (BAZ-024) y el Cortijo del Médico (BAZ-012), que presentan similares características y una variada muestra de material cerámico.

Hemos de resaltar, por encima de los demás, el importante asentamiento de Benzalema (BAZ-010), que comenzará siendo un mediano hábitat rural en ladera, pero que con el transcurso de las distintas fases irá adquiriendo una importancia que será tratada en el momento oportuno. Finalmente, terminamos con la necrópolis de la Rambla del Muerto 1 y 2 (BAZ-058/059) que podría haber ejercido de lugar de enterramiento común para todos los hábitats de la zona próxima. Para terminar, nos queda hablar de los yacimientos situados al oeste de la línea que marca el Jabalcón y buscando a *Acci* y *Báctara*.

Siguiendo el curso descendente del Guadiana Menor y de sus afluentes hallamos, en primer lugar, el hábitat en llano del Barranco de la Cruz (ZJR-011), de reducidas dimensiones y con posterior ocupación, aunque los datos que podrían sustentar su permanencia durante la fase Republicana no son sólidos y no se han tenido en cuenta. También en la orilla norte del Guadiana Menor, se ubica el poblado fortificado que controlaría el importante valle que forma este río, localizado en la Isla del Contador (CDC-002), de muy difícil acceso y condenado a desaparecer por encontrarse en medio del pantano del Negratín. Creemos, que vinculado al anterior asentamiento y en la margen opuesta del río, se encontraría la necrópolis de Isla Canela (FRL-015), que presenta los mismos problemas de conservación que los mostrados por el hábitat.

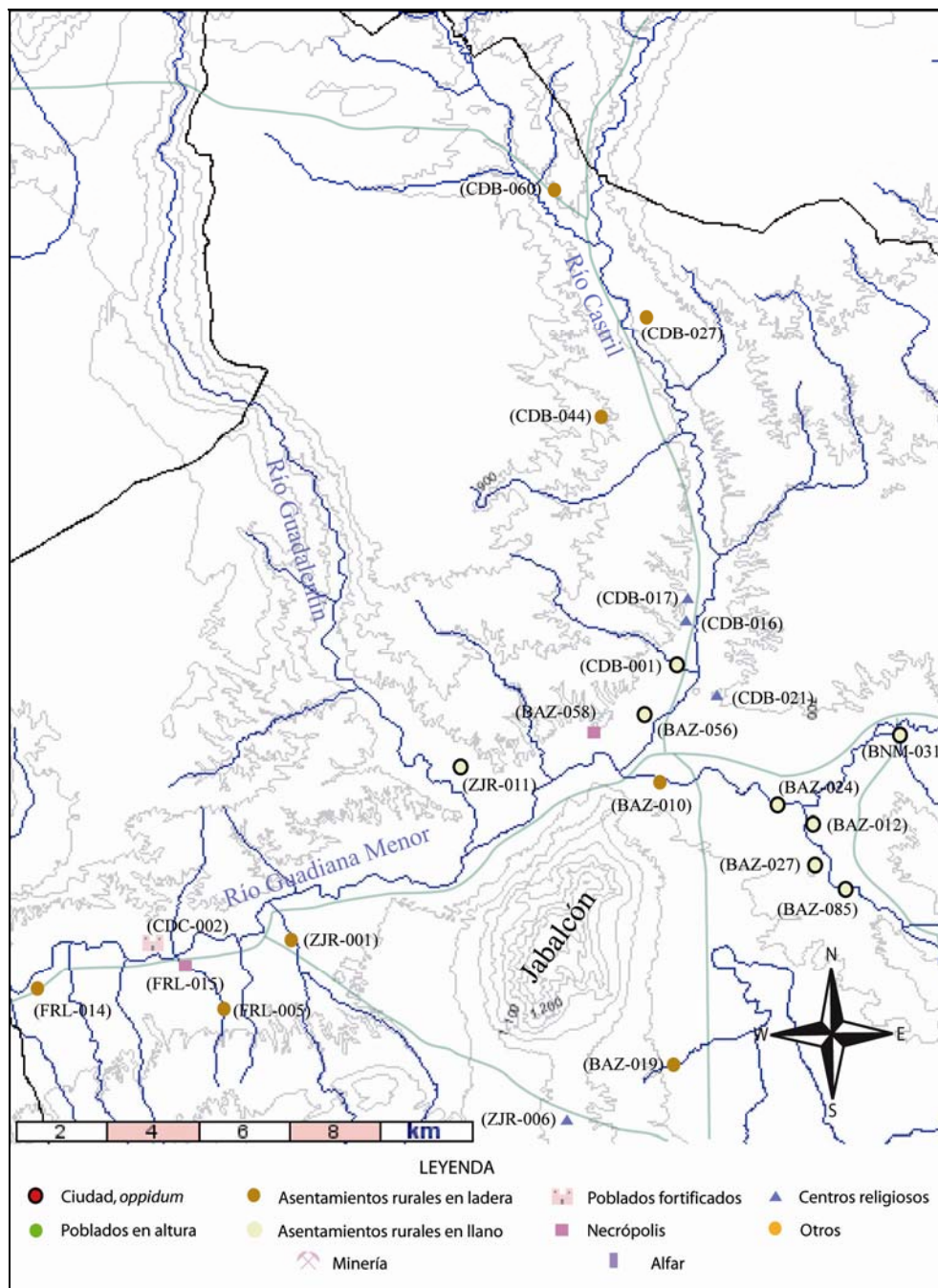


Fig.: 97. Detalle del área de los ríos Castri, Baza y Guadiana Menor. Fase: Ibérico Final

Ya en la orilla sur del Guadiana Menor, encontramos tres asentamientos rurales en ladera: Casablanca (ZJR-001), Cortijo Noguera (FRL-005) y el Cortijo del Aire (FRL-014). El primero de ellos adquirirá una gran importancia en posteriores fases, mientras que los otros dos presentan también ocupación continuada, pero son de una menor entidad. Finalmente y relacionados con las vías de comunicación, debemos mencionar la existencia de otro santuario ibérico al aire libre, Cuesta Blanca 1 (BAZ-

061), siendo uno de los pocos que mantendría su uso durante la fase Republicana y que estaría íntimamente relacionado con el camino que, desde *Basti*, se dirigía al *oppidum* de *Acci* (Guadix), siguiendo el pie de monte de la Sierra de Baza y de Gor.

Una vez presentados todos los yacimientos arqueológicos de esta segunda Zona, pasamos a analizar, al igual que hemos hecho en la anterior, los tipos de yacimientos y la extensión de los hábitats que tenemos catalogados siguiendo lo representado en la Figura 98. En primer lugar, destacan el importante número de asentamientos rurales en llano (32), muy superiores al resto debido a la alta ocupación que las riberas de los ríos tienen y a la marcada geografía del territorio estudiado. Le siguen, a cierta distancia, los asentamientos en ladera (12), ubicados principalmente en los espolones más pronunciados de las partes más altas y abruptas de los ríos. En tercer lugar, se encuentran los santuarios ibéricos al aire libre (7), relacionados como hemos señalado con las principales vías de comunicación. Comparando estos tres tipos de yacimientos con la anterior Zona, vemos que hay una inversión total en el orden de importancia, pues recordemos que en primer lugar se encontraban los santuarios ibéricos al aire libre, en segundo lugar los asentamientos en ladera y, finalmente, los asentamientos en llano; aunque pensamos que lo normal será el modelo que encontramos en esta zona. El número existente del resto de la tipología de yacimientos documentados, es bastante similar en porcentaje, a la anterior zona analizada destacando quizás, el mayor número de necrópolis localizadas. Lo que sí parece estar claro, es la posición dominante que el *oppidum* de *Basti* tenía sobre un amplio territorio, emanando una autoridad cuya complejidad se nos escapa debido a la falta de información que en la actualidad poseemos.

En definitiva, el número de hábitats encuadrados dentro de las tipologías que denominaremos “defensivas”, encontramos 14 en total, frente a los 32 hábitats que se encontrarían en áreas llanas y abiertas al peligro. Así, los primeros representan un 30%, del total de los existentes, un índice bajo que quizás pudiera tener relación con la actitud que el *oppidum* de *Basti* tomó en las luchas entre Roma y Cartago, en primer lugar, y con posterioridad contra el dominio de Roma.

En cuanto a la extensión de los hábitats, destaca por encima de los demás la cantidad de asentamientos pequeños que existen (25) algo, por otro lado, nada extraño si tenemos en cuenta que el número de asentamientos rurales en llano es bastante alto y siendo, además, muchos de ellos de reciente fundación (siglo III a. C.); a éstos, habría que añadirles los medio-pequeños (12) para completar un panorama bastante llamativo. En efecto, por un lado tendríamos 37 asentamientos inferiores a 1,5 hectáreas, frente a los 9 que tendríamos de sumar los medio-grandes (2) y los grandes (7).

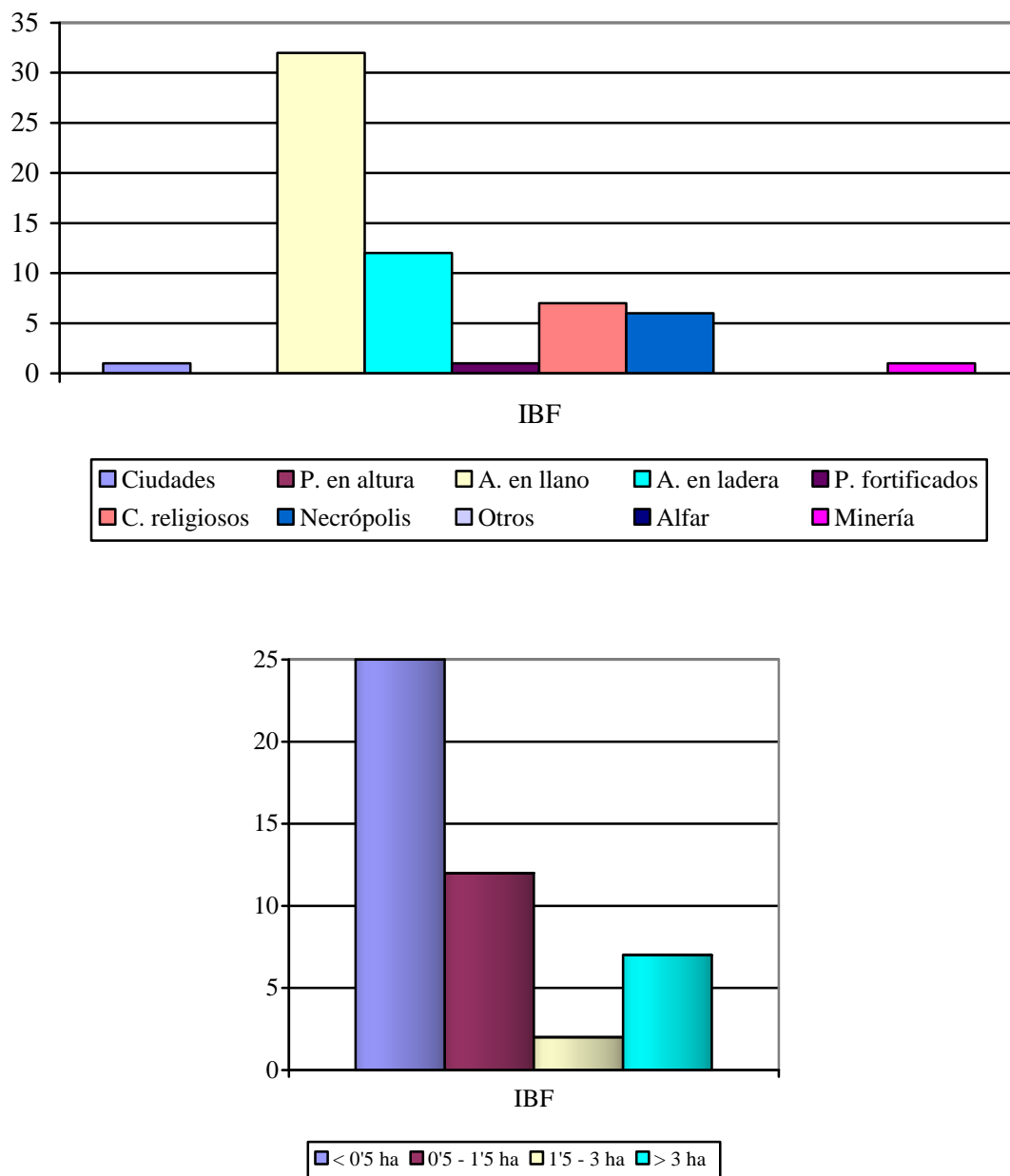


Fig.: 98. Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II

Así, con estos datos, podemos señalar que existe una importante jerarquización en este territorio con el *oppidum* de *Basti* a la cabeza, seguidos de centros secundarios algunos de ellos anteriores al siglo IV a. C. y una gran cantidad de asentamientos de pequeña a mediana extensión fundados, la mayoría de ellos, en el siglo III a. C. La respuesta a esta disparidad entre unos y otros, la podemos encontrar en la propia dinámica evolutiva de la población y en los recursos que las tierras podían aportar para el mantenimiento de una creciente población, que no tenía cabida en los principales núcleos habitados y que debían buscarse los recursos necesarios en nuevas áreas de

explotación agrícola. La densidad de yacimientos que encontramos en esta segunda Zona, la hemos extraído descontando de la superficie total (1.731 km²), el territorio que consideramos no apto para su ocupación, lo que nos deja un espacio aprovechable de 600 km². Así pues, la densidad sería de 0,076 hábitats, superior, por tanto, a la anterior Zona.

d) Zona III

Comentados ya en otras partes de este trabajo los problemas relacionados con la falta de prospecciones arqueológicas superficiales que afectan a amplios territorios de esta Zona, pasamos a describir someramente los puntos que creemos más destacados, siguiendo la imagen que acompaña esta descripción inicial (Fig.: 99). De nuevo, contamos con la existencia de un *oppidum* principal, *Acci* (GDX-001), que va a regir una parte importante de área como es el Marquesado de Zenete, los valles del río Verde, Guadix y el Fardes medio; tanto hacia el este como hacia el noroeste, encontramos dos asentamientos importantes, Las Angosturas (GOR-001) y Castellones de Laborcillas (MRL-001), que parecen marcar los límites de la influencia del *oppidum* nuclear.

Del mismo modo, la disposición de los distintos yacimientos marcan las rutas más probables de comunicación con los territorios vecinos. También hemos de destacar, al ser la única zona donde claramente se da el caso en esta fase, la importancia que el recurso económico de la extracción y transformación de los minerales tendría, debido a la existencia de tres poblados fortificados dedicados a este menester, siendo uno de los motivos aducidos por los distintos especialistas para la futura fundación de la colonia romana de *Acci*.

Existen otras dos zonas no conectadas directamente con la anterior y que hemos destacado para su análisis: la zona baja del río Fardes a su encuentro con el Guadiana Menor y el término municipal de Montejícar. La primera de las áreas gira en torno a la importancia que, por un lado, tendría el *oppidum* de El Forruchu (VDT-005) y el control del paso de los tres ríos que se encuentran en la zona donde nosotros hemos localizado el topónimo de *Bactara* (DHG-005). Mientras que la segunda de ellas, también se encuentra jerarquizado por el imponente *oppidum* situado en el Cerro de los Allozos (MTJ-001) cuya distribución de los diferentes yacimientos nos posibilita marcar los cuatro puntos por los que mantendría el contacto con otras zonas vecinas, destacando sobre todo la zona de Albuniel de Cambil (*Viniolis*) y con el valle del río Cubillas.

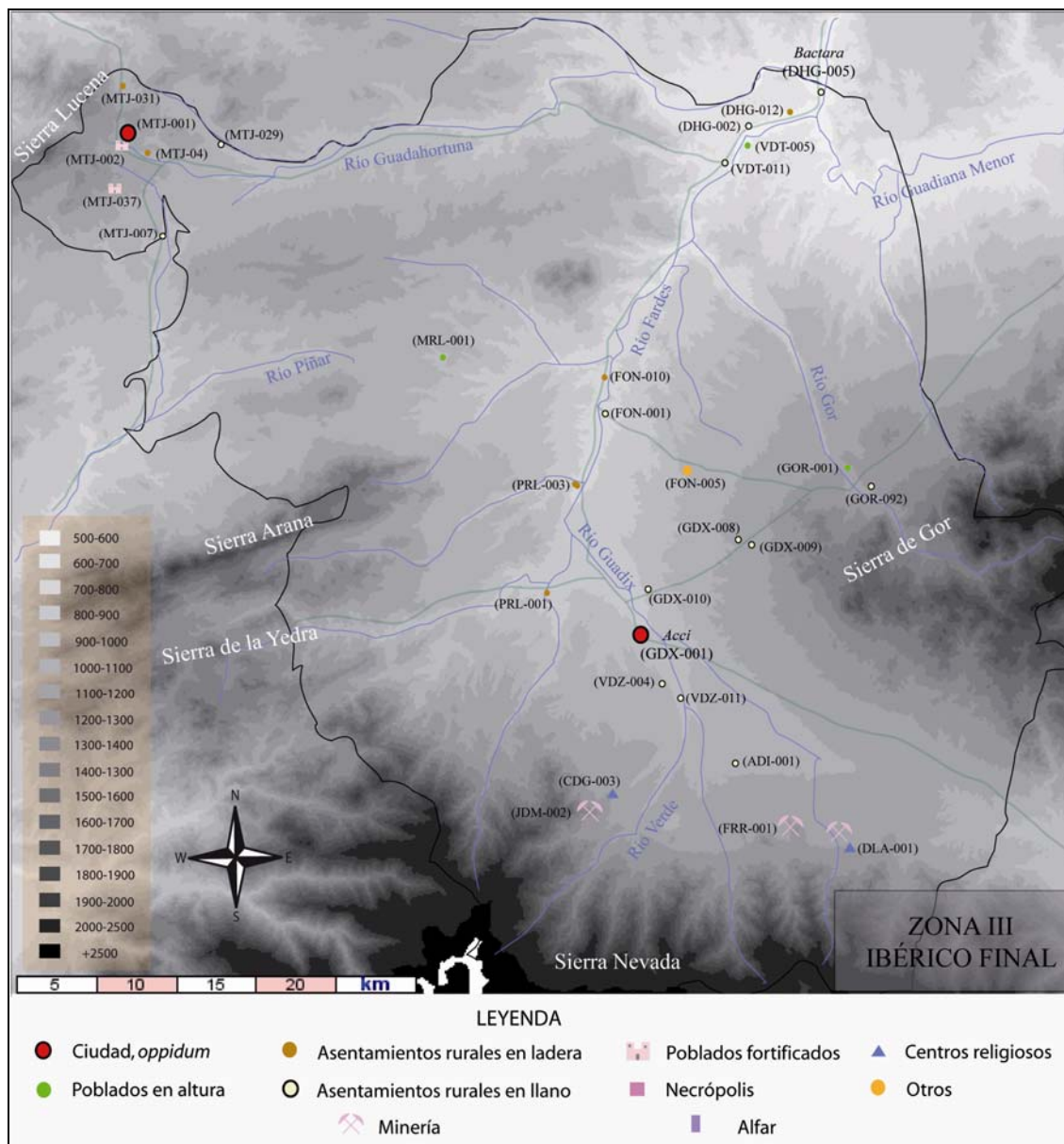


Fig.: 99. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes en la Zona III (IBF)

Nuestra primera área destacada comprende un amplio territorio, casi rectilíneo, que tiene como punto central el *oppidum* y la posterior colonia militar de Acci (GDX-001), de la que hemos tenido ocasión de hablar en otros apartados de este trabajo (Fig.: 100). Debido a la posición central que ocupa dividiremos nuestra descripción en dos partes: una hacia el sur, recogiendo el valle del río Verde y el Marquesado de Zenete, aunque recordamos que no todo el territorio ha sido prospectado adecuadamente; y otra, hacia el norte, que contará con una doble bifurcación buscando por un lado, los yacimientos que permiten enlazar con el área de *Basti* y, por otro lado, seguiremos la corriente del río Fardes y sus yacimientos asociados.

En primer lugar, resaltaremos la presencia de la necrópolis situada al oeste de *Acci*, Cuevas del Prieto (GDX-012), aunque no está segura esta funcionalidad debido a los escasos indicios encontrados; nosotros la hemos dado por válida, suponiendo un complemento adecuado con los restos encontrados extramuros en el actual solar accitano. Más hacia el sur, en el valle formado por el río Verde y el río Guadix, se concentran una serie de hábitats rurales en llano — Cuevas de la Oliva (GDX-002), Conjunto del Trance del Hambre (VDZ-004), Rambla del Coquino 4 (VDZ-015), Rambla del Coquino 1 (VDZ-012), Gr-Es-011 (VDZ-011), Rambla del Coquino 3 (VDZ-014), Los Pinos (VDZ-007), Trance de la Virgen (VDZ-010) — en un espacio bastante pequeño y que nos muestra la alta densidad que en determinadas áreas propicias para el desarrollo de la agricultura, podemos encontrar en las diversas Zonas descritas hasta el momento. De todos estos asentamientos, hemos de destacar por su extensión, el Conjunto del Trance del Hambre y el grupo que forman los situados en la Rambla del Coquino, los cuales tendremos ocasión de tratar con más detenimiento en posteriores fases cronológicas. Completando el panorama de asentamientos rurales en llano encontramos, en plena área central del Marquesado de Zenete, el mediano asentamiento de Gr-Ald-01 (ADI-001), con una gran cantidad de material cerámico entre los que destacan las ánforas ibéricas, romanas y púnicas, además de restos constructivos en adobe.

Nos fijamos en estos momentos, en una serie de hábitats mineros que se encontrarían amurallados pudiendo, por tanto, ser considerados como poblados fortificados pero que nosotros los hemos incluido dentro de la función principal que cumplirían durante su actividad: la minería. Los tres asentamientos, con diferentes grados de conservación, se encuentran en la falda norte de Sierra Nevada en espolones que ofrecen una visibilidad bastante importante de las llanuras adyacentes. El primero de ellos, el Peñón de Arruta (JDM-002), a más de 1.400 metros de altitud tiene importantes murallas que le ofrecerían una adecuada protección en las labores de transformación del mineral (hierro) tratado en el mismo; en sus cercanías se sitúa un santuario ibérico al aire libre, Cerro de los Cogollos (CDG-003), el cual estaría directamente vinculado con el hábitat minero anterior. Prácticamente en la misma línea, pero más al Este, se encuentra El Cardal (FRR-001), con dos líneas de muralla y diversos muros que definen distintas estancias, mientras que en este caso no se ha podido hallar ningún centro religioso que pudiera estar asociado a este yacimiento. Por último, encontramos otro poblado fortificado dedicado a la minería en el Cerro de la Calera (DLA-002), aunque su estado de conservación difiere mucho de los anteriores; al igual que ocurría con el asentamiento del Peñón de Arruta, tiene asociado un santuario ibérico al aire libre en el vecino Cerro de Dólar (DLA-001). Este conjunto de asentamientos mineros tendrán una gran importancia durante la fase que estamos analizando y en la posterior Republicana, siendo una de las posibles razones por las que

los romanos pudieron elegir el solar de *Acci* como la ubicación ideal para situar su nueva colonia.

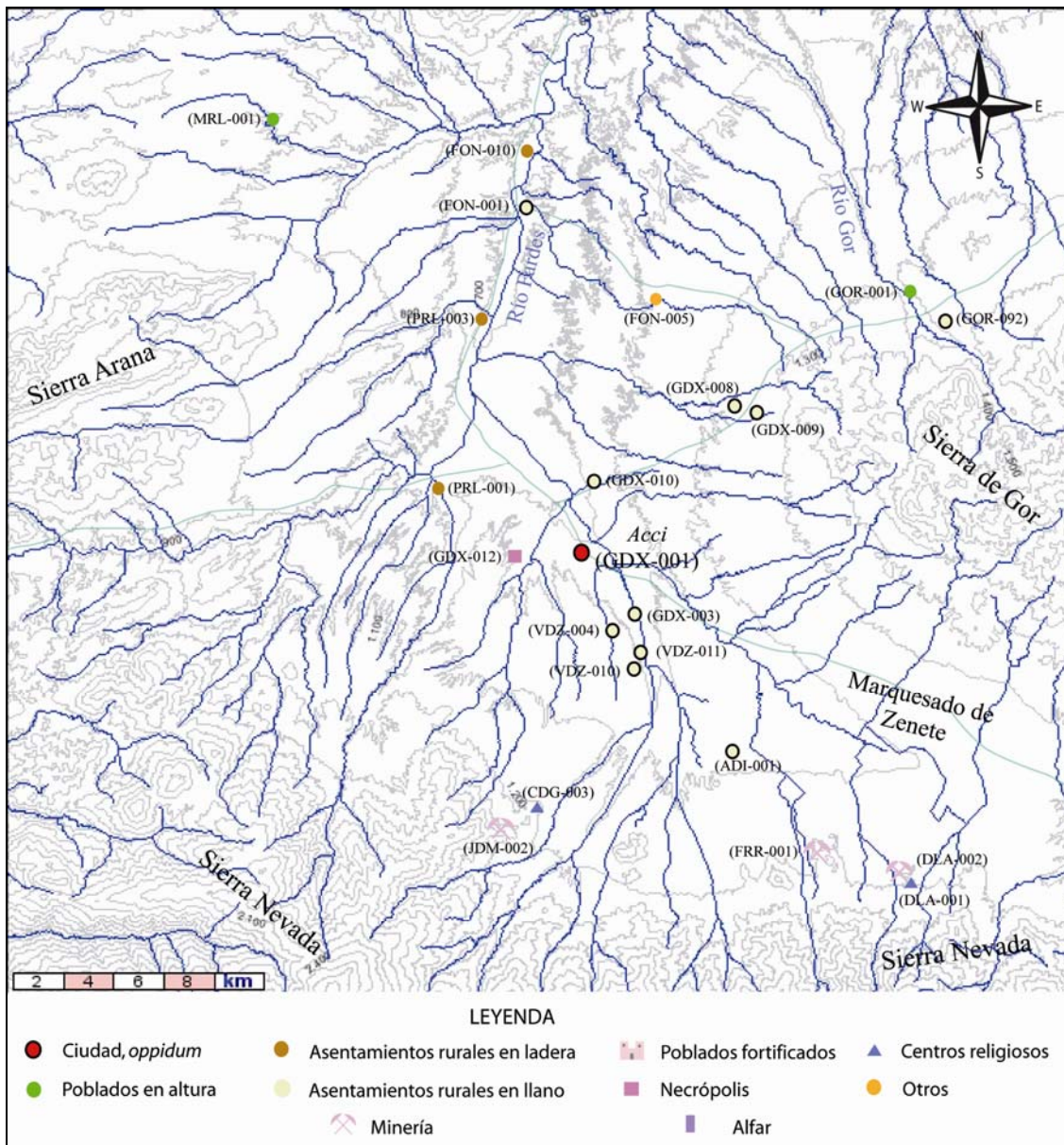


Fig.: 100. Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de *Acci* (GDX-001).
Fase: Ibérico Final

Centrándonos ya en la parte que queda al norte de *Acci* (GDX-001), recorreremos los diferentes asentamientos que se situarían en las proximidades del camino que comunicaría esta Zona, con la de *Basti*. Así pues, saliendo de *Acci*, encontraríamos en primer lugar el asentamiento en llano del Cerro de las Cruces (GDX-010), en gran parte desaparecido por la construcción de la A-92 y que será el primer

jalón del camino del noreste; a continuación les siguen dos asentamientos también en llano, Fuente Álamo (GDX-009) y Cuevas de Cañillo (GDX-008), de cierta amplitud superficial y con pervivencia para fases posteriores; finalmente llegaríamos al pequeño *oppidum* de Las Angosturas (GOR-001), quizás dependiente de *Acci* y completado, por el hábitat rural en llano de Gor 92 (GOR-092), de reducidas dimensiones.

Siguiendo los márgenes del río Fardes hacia el norte encontramos, en primer lugar, sobre un espolón que domina parte del río el asentamiento rural en ladera de Los Guindos (PRL-001), de pequeña extensión y con escaso material cerámico consistente principalmente en fragmentos de ánforas; le seguiría, en la ribera izquierda del Fardes, el amplio asentamiento en ladera del Cortijo de Torcuato (PRL-003), conectado visualmente con *Acci*; situado en la meseta derecha que domina el valle del Fardes, se ubica el hábitat rural en ladera del Torreón de Guájar (FON-005), que podría ser el indicativo de la existencia de otro camino que comunicaría, desde Las Angosturas (GOR-001) y a través de la rambla del Ovel, con el valle del río Fardes y que supondría no tener que pasar por *Acci*. Este camino secundario llegaría al conjunto de asentamientos situados en la rambla del Monje, Cortijo Álamos Negros (FON-001/002/003), que sería un cruce de caminos entre los anteriormente mencionados y los que continuarían a partir de este punto, hacia el oeste, comunicando con el poblado en altura del Castellón de Laborcillas (MRL-001) y hacia el norte con el hábitat rural en ladera de Peñas Blancas (FON-010), que nos permite conectar con la otra área destacada por nosotros: Fardes-Guadiana Menor-Guahortuna.

Lo primero que debemos mencionar de esta área y en referencia al mapa que acompaña esta descripción (Fig.: 101), es la escala que hemos recogido para representarla, esto responde al desarrollo que tendrá este territorio en posteriores fases y el haber querido mantener la misma escala para todas ellas. El hábitat más destacado de todo el territorio y situado en la margen derecha del río Fardes, es el *oppidum* de El Forrucho (VDT-005), aunque nosotros lo hemos considerado como poblado en altura al no tener clara su funcionalidad ni ocupación para esta fase de estudio, ya que ha sido planteada su destrucción para finales del siglo II a. C. El resto de asentamientos, se concentran en la margen izquierda del río Fardes, como los hábitats de El Puntal (DHG-011), el Cortijo del San Roque (DHG-002) y Dehesas 12 (DHG-012), que se sitúan en lugares estratégicos para una correcta explotación agrícola de la vega que el río Fardes forma antes de que sus aguas se encuentren con las del Guadiana Menor. Hemos dejado para el final el, para nosotros, importante hábitat de los Villares de Valdemanzano (DHG-005), situado en una pequeña meseta rodeada en tres de sus lados por los ríos Fardes, Guadahortuna y Guadiana Menor, y que nosotros hemos identificado con el topónimo de *Bactara* o *Hactara*. La importancia de este asentamiento, dejando a un lado su limitada riqueza agrícola, estribaría en el control que ejercería sobre el camino que comunicaría con Toya (Jaén), a través de los pasos de los ríos arriba mencionados.

Para fases posteriores veremos cómo crece este importante asentamiento y se desplaza hacia posiciones más defensivas.

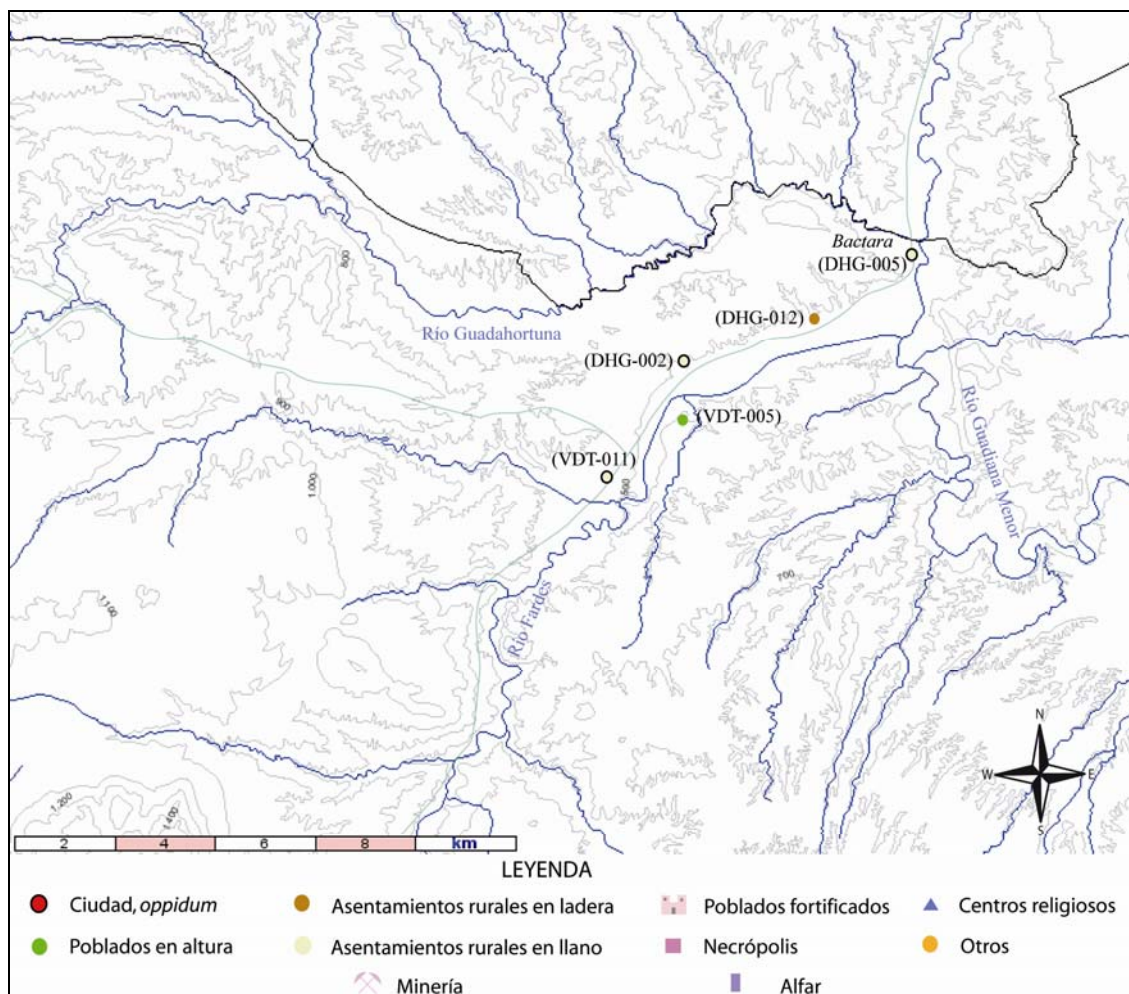


Fig.: 101. Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de *Bactara* (DHG-005).
Fase: Ibérico Final

Finalmente, la última área destacada (Fig.: 102), corresponde casi íntegramente al término municipal de Montejícar, pues debemos tener en cuenta los problemas ya comentados que presentan el resto de municipios vecinos. Al igual que en los anteriores casos analizados, disponemos en esta área de un importante *oppidum* nuclear del cual desconocemos su nombre antiguo, Cerro de los Allozos (MTJ-001), y que nos servirá para vertebrar jerárquicamente los yacimientos del territorio. Cercano al *oppidum* anterior, en la vecina elevación, encontramos el poblado fortificado del Cerro del Castillo (MTJ-002) que presenta restos de murallas y de muros que dibujan algunas de las estancias interiores, además, este poblado irá adquiriendo importancia en las fases sucesivas debido al abandono, en primer lugar, del *oppidum* nuclear situado en el Cerro

de los Allozos (MTJ-001), mientras que el Cerro del Castillo se va transformando en el lugar más importante.

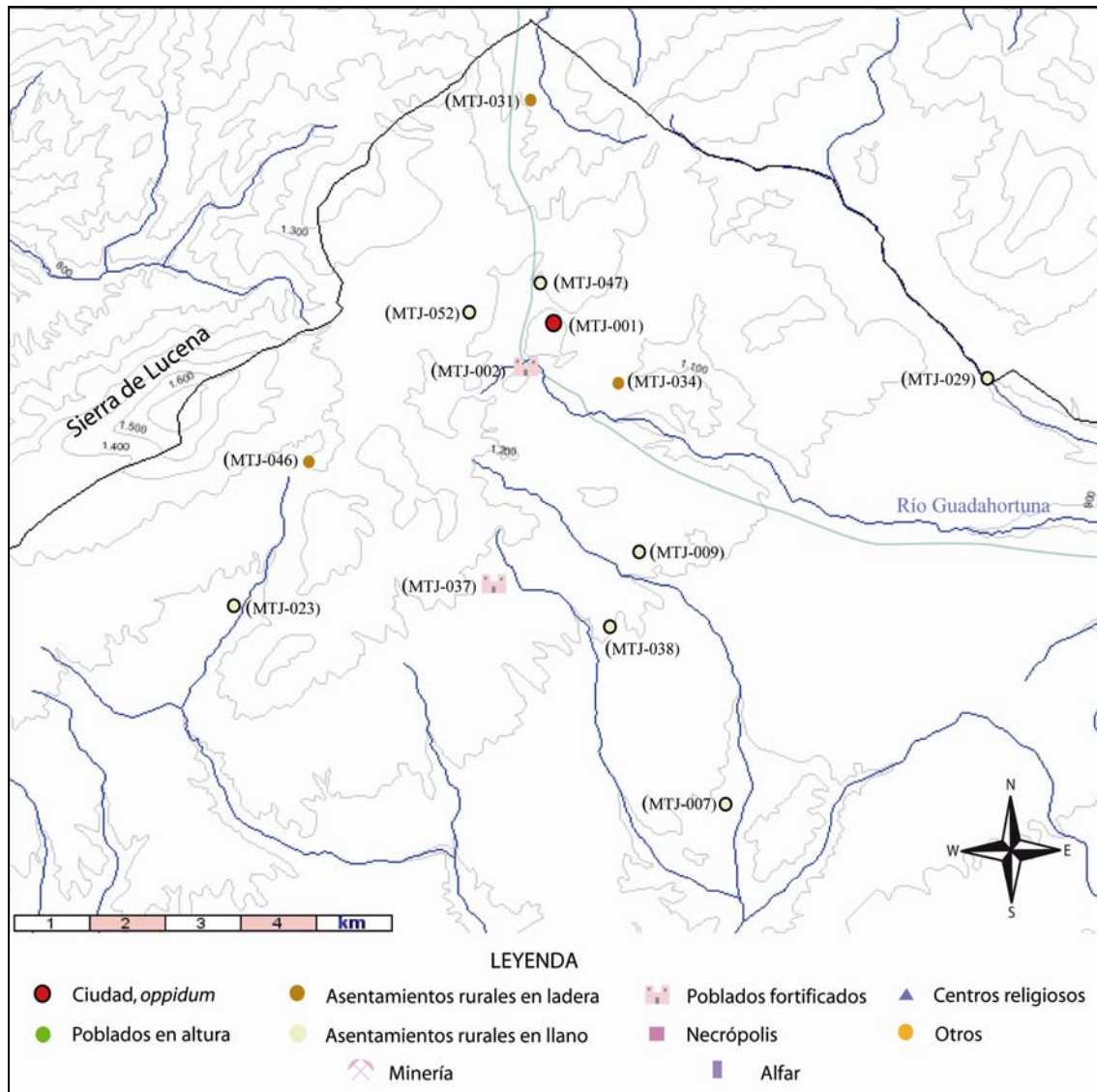


Fig.: 102. Detalle de la distribución de los yacimientos en el municipio de Montejícar.
Fase: Ibérico Final

Hacia el sur se sitúa otro poblado fortificado, en la Hoya del Abad 1 (MTJ-037), que domina una parte importante del río Cubillas por donde discurriría uno de los caminos más destacados de la zona; también tiene asociada una necrópolis (MTJ-038), ocupada por un hábitat romano en fases posteriores. Se encuentran también cuatro asentamientos rurales en ladera, dos situados al sureste del Cerro de los Allozos (MTJ-001), en las tierras donde se asienta la actual localidad de Montejícar: Calle Rafael Ferrán (MTJ-013) y en Santa Bárbara (MTJ-034), cuya función sería eminentemente

agrícola; otro situado en una posición privilegiada al suroeste del *oppidum*, Los Charcones (MTJ-046), que será abandonado y refundado en la fase Alto Imperial en un lugar cercano pero más accesible; y, finalmente, el que se encuentra al norte dominando el camino que conecta con el estrecho valle de Albuniel de Cambil-*Viniolis*, denominado Cuesta del Molino (MTJ-031).

El resto de los hábitats los hemos considerado como asentamientos rurales en llano y trazando una línea imaginaria que atravesase, de este a oeste, el *oppidum* del Cerro de los Allozos, al sur, encontramos seis asentamientos de este tipo –Fuente del Espino (MTJ-029), Cortijo de la Zahurdilla (MTJ-009), Cortijo Las Rozas (MTJ-036), Cortijo de Alamedilla 2 (MTJ-023) y el Cortijo de Cotífar Alta (MTJ-007)–, con la presencia en algunos de ellos de estructuras, material de construcción y una alta variedad de fragmentos cerámicos. Al norte de la línea imaginaria y muy cerca del Cerro de los Allozos (MTJ-001), se sitúan otros dos asentamientos en llano, Prado Mimbres (MTJ-052) y Fuente Patilla (MTJ-047), dedicados directamente a la explotación de recursos agrícolas.

Fuera de las áreas destacadas por nosotros para esta tercera Zona, solo nos resta mencionar la ocupación que la Cueva de las Ventanas (PÑR-002), parece tener durante esta fase, según los restos cerámicos aparecidos en ella; aunque desconocemos los pormenores de su estudio al no estar publicado.

De nuevo, dedicamos nuestras últimas impresiones a evaluar la cantidad de yacimientos arqueológicos existentes según nuestra singular tipología, al igual que las distintas extensiones que muestran los diferentes hábitats según podemos apreciarlo en su representación gráfica (Fig.: 103).

En primer lugar, al igual que ocurría en la anterior zona regida por *Basti*, el número de asentamientos rurales en llano destaca por encima del resto, pues cuenta con 25 hábitats de este tipo, frente a los 8 que hemos clasificado bajo la denominación de asentamientos rurales en ladera. La presencia del resto de los diferentes tipos, irá desde los tres *oppida* existentes y los hábitats dedicados a la transformación minera, a la presencia casi testimonial de poblados en altura, poblados fortificados y santuarios al aire libre con dos cada uno de ellos. Ante estos resultados hemos de decir, en primer lugar, que debemos tratarlos con suma precaución por los problemas que presentan los incompletos datos que afectan especialmente a esta Zona; aunque, dejando a un lado esta problemática y centrándonos en los datos que en la actualidad poseemos, creemos que la jerarquización tipológica existente es bastante parecida a la que se observaba en el anterior territorio diferenciándose, desde nuestro punto de vista, en dos aspectos.

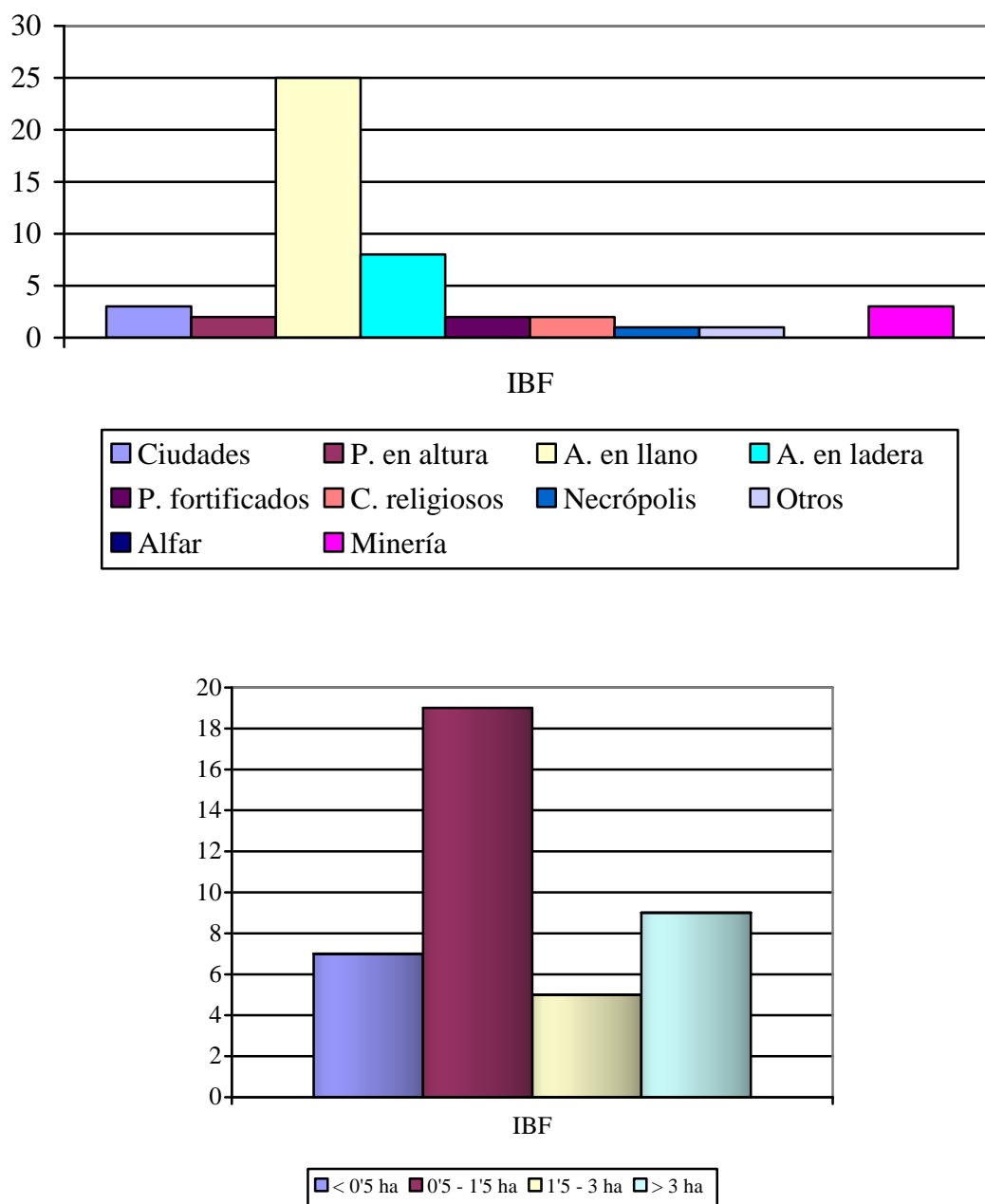


Fig.: 103. Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

En primer lugar, la baja cifra existente de santuarios al aire libre, cuyo número creemos que está relacionado directamente con la cronología de las prospecciones arqueológicas, pues la existencia de estos centros religiosos fue detectada y propuesta a finales de la década de los ochenta del pasado siglo, mientras que casi toda la información que manejamos para este territorio es anterior; por tanto, es de esperar que se encuentren más yacimientos de este tipo en posteriores fechas cambiando de este modo su actual importancia. En segundo lugar, debemos subrayar la presencia de tres poblados relacionados con la extracción y tratamiento de hierro, situados en el mismo

ámbito territorial (Marquesado de Zenete) y que presentan una serie de características comunes: fortificados y situados en lugares elevados; subrayando, de esta manera, la importancia que tendría este tipo de labores tanto desde una perspectiva económica como política. De los cuarenta hábitats catalogados, un 38% presentan facilidades defensivas, mientras que el resto (62%) se encontraría en los territorios más llanos y fértiles.

En cuanto a la extensión de los hábitats destacan, muy por encima del resto, los medio-bajos (entre 0,5 y 1,5 hectáreas) al contar con 19 para este caso. En segundo lugar, le siguen los grandes, que superan las 3 hectáreas de extensión, mientras que los pequeños con 7 y los medio-altos con 5, completan el panorama en esta ocasión. En general, por tanto, difiere de las anteriores zonas estudiadas aunque podemos decir que guarda más relación con la primera (*Arcilacis-Tutugi*), que con la segunda (*Basti*). Por tanto, serán las cercanas tierras de los principales *oppida* las que sean ocupadas, quizás, a principios del siglo III a. C., completándose los espacios intermedios entre los puntos más importantes del territorio con hábitats constituidos a finales de la anterior centuria y durante el siglo II a. C.

En cuanto a la densidad de yacimientos existente en esta Zona, extraída descontando de la superficie total de estudio (2.500 km²), las tierras que no reúnen las condiciones óptimas para su ocupación, nos quedaría un espacio de 550 km² y una densidad de 0,072, idéntica a la anterior Zona; además, debemos tener en cuenta dos factores ya indicados en anteriores ocasiones: por un lado la falta de estudios que completen el panorama existente que creemos harían cambiar de manera importante estos resultados y, en segundo lugar, las características geográficas del territorio (muy montañoso y existencia numerosas áreas de badlands) que provoca que una parte considerable del mismo, no reúna las mínimas condiciones para su habitabilidad al impedir un adecuado desarrollo agrícola y ganadero, base de la economía de esta época y de la actual.

e) Perspectiva general

En este último apartado de esta primera fase recogeremos, como ya hemos tenido ocasión de indicar, los aspectos que más nos han llamado la atención de las diferentes zonas en las que hemos dividido nuestro territorio de estudio. Así, a modo de conclusión parcial de la fase del Ibérico Final en cuanto a la distribución general de los yacimientos arqueológicos, podemos señalar una serie de indicios generales que se pueden observar en la Lámina 1. En primer lugar, la distancia existente entre los

distintos *oppida* principales — Molata de Casa Vieja-*Arcilacis* (PDF-001), Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001), Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001), Guadix-*Acci* (GDX-001), Cerro de los Allozos (MTJ-005) —, guardan una distancia similar entre ellos si contamos, para el caso del último de los mencionados con el pequeño *oppidum* de los Castellones de Laborcillas (MRL-001) por un lado, mientras que en el valle final del río Fardes se encontraría El Forruchu (VDT-005) aunque en este siglo II a. C. parece que ya ha sido abandonado. Por tanto, serán esto núcleos principales los que muestren su jerarquía dentro de este espacio territorial, acompañándoles dos *oppida* secundarios, Cerro de la Cruz (PDF-009) y Las Angosturas (GOR-001), el primero dependiente de *Arcilacis* (PDF-001) y el segundo de *Acci* (GDX-001). En una segunda categoría y con funciones semejantes, encontramos diversos poblados fortificados y poblados en altura, que parecen estar claramente relacionados con el control de los caminos más importantes, los cruces de ríos y en aquellas áreas de contacto con el dominio territorial de otros *oppida* o, que han sido ocupadas recientemente y necesitan de un punto de apoyo para cimentar la expansión en la ocupación del área escogida.

Por otro lado, la concentración de los asentamientos rurales en llano y ladera, responden a la lógica geográfica del terreno y a la económica; pues los primeros se concentran en las proximidades de los *oppida* principales, de las vías y, cómo no, en los valles fluviales; mientras que los segundos, se ubican en los espolones cercanos a los ríos y en los diferentes piedemontes, algo más alejados de los núcleos principales y quizás sea por este motivo por el que se escoja ciertos lugares con algunas posibilidades defensivas para su ubicación. Las dos tipologías de hábitats, están directamente relacionadas con la explotación agropecuaria, aunque quizás en los segundos, el peso de la ganadería sea mayor que el de la agricultura al encontrarse, en la mayoría de los casos, desplazados o a cierta distancia de las tierras más fértiles. La otra actividad económica que parece destacar en esta fase, aunque se encuentra concentrada en la Zona III, es la explotación y transformación del hierro según lo que indican los diferentes restos de escorias hallados en los tres importantes asentamientos mineros localizados en la falda Este de Sierra Nevada: El Cardal (FRR-001), Peñón de Arruta (JDM-002) y el Cerro de la Calera (DLR-002).

Finalmente nos restan dos tipologías de yacimientos que, en esta fase, han sido localizados con profusión: los santuarios al aire libre y las necrópolis. Los primeros, cuya existencia ha sido establecida recientemente y por tanto, esperamos que su número vaya creciendo en los próximos años, mantienen una triple relación que al menos a nosotros nos parece clara; por un lado se encuentran en las proximidades de los *oppida* principales y, en segundo lugar, directamente relacionados con las necrópolis asociadas a estos y, por último, también los se relacionan con las vías de comunicación y con lugares de especial interés económico (minas) fundados por los principales *oppida*. En cuanto a las necrópolis, cuyo número se encuentra por debajo de lo que sería lógico, se

localizan en las proximidades de los principales núcleos habitados y en las áreas con una especial concentración de hábitats importantes (Los Llanos de Tablón, CDB-001).

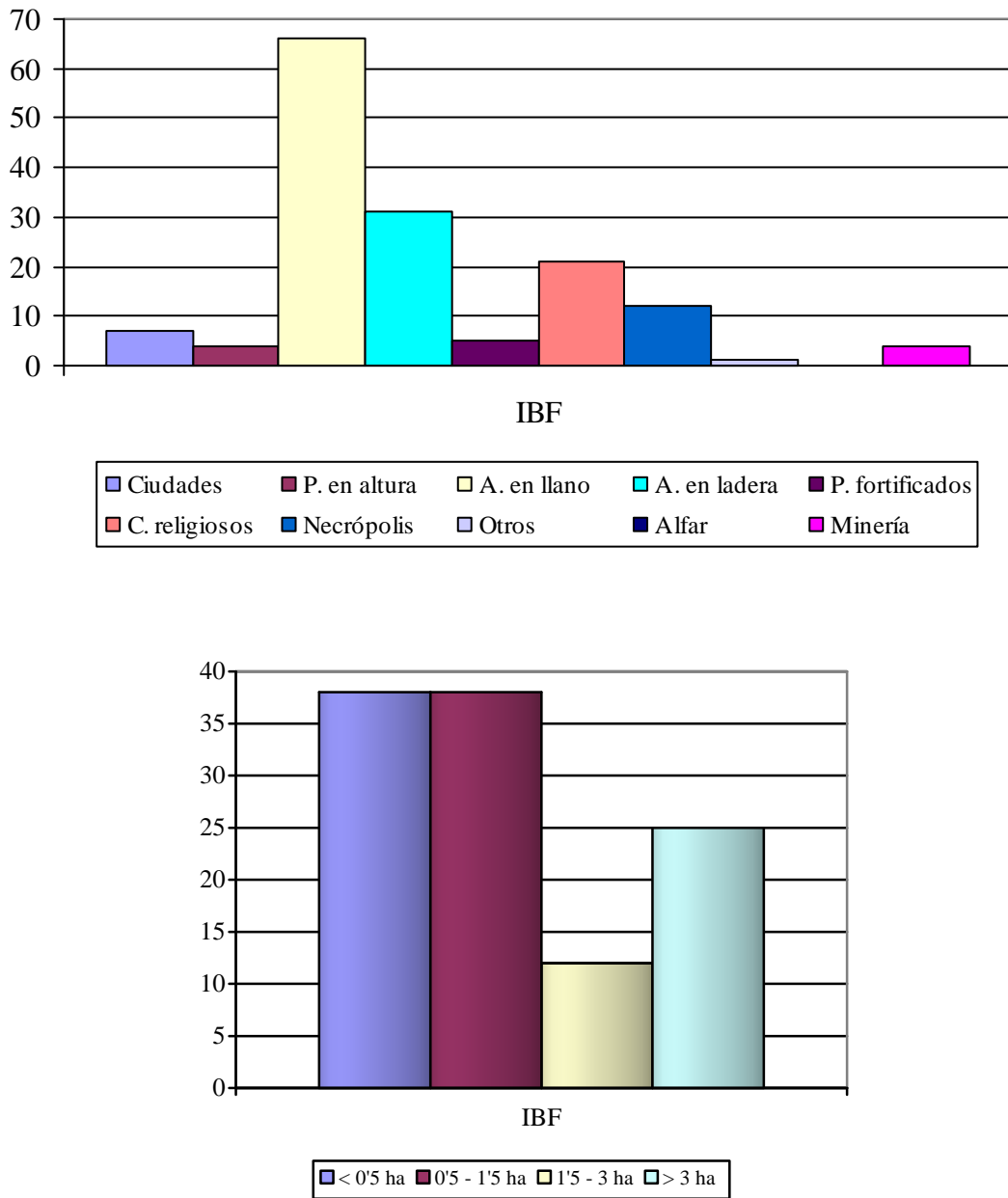


Fig.: 104. Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats: Fase Ibérico Final

El comportamiento de los yacimientos catalogados en nuestro territorio de estudio, no difiere del que hemos observado en las zonas analizadas en los capítulos precedentes (capítulos 11 y 12), contando con una cantidad similar si tenemos en cuenta la división territorial efectuada por nuestra parte. Así pues, las transformaciones más

profundas en la ubicación de los distintos yacimientos arqueológicos, comenzará a producirse en la siguiente fase; aunque de ésta, si algo debe ser destacado, es que los conflictos armados a los que hacíamos referencia en la introducción de este apartado, no afectan de igual modo a los distintos *oppida* nucleares descartando, por tanto, la existencia de una pretendida unidad de acción contra las fuerzas externas y sí una marcada independencia que provocará una evolución y comportamiento diferente frente al poder exógeno de los romanos vencedores, por otro lado, de la otra potencia que mostró su interés en estas tierras, *Cartago*.

En cuanto a la tipología de los yacimientos y la extensión de los hábitats catalogados (Fig.: 104), comentar que destaca con gran diferencia la cantidad de asentamientos rurales en llano documentados (66), debido a la expansión que parece iniciarse en el siglo III a. C. Les seguirían los ubicados en ladera (31), los santuarios al aire libre (21), encontrando a cierta distancia el resto de los clasificados por nuestra parte: ciudades (7), poblados en altura (4), poblados fortificados (5), necrópolis (12), minas (4) y otros (1). Añadir, que el número de hábitats que cuentan con ventajas defensivas, tanto por sus construcciones como por su ubicación, representan el 42% frente al 58% que se encontrarían en las zonas más desprotegidas.

La extensión de los distintos hábitats, se encuentra repartida de forma desigual, pues la mayoría de los mismos pertenecen a las categorías de pequeños (<0,5 ha) y medio-bajos (0,5-1,5 ha), con 38 hábitats para cada uno de ellos; mientras que la de medio-altos (1,5-3 ha) cuenta con 12 y los grandes (>3 ha) con 25 asentamientos. Este último dato, nos lleva a plantear la cuestión de la jerarquización de territorio por parte de los denominados *oppida* nucleares, pues resulta evidente que el tamaño de un determinado asentamiento no le habilita para ser considerado como tal; sino que habría que fijarse en otras características — fortificaciones, cronología, ubicación, etc.... — para que un determinado hábitat sea considerado un *oppidum*. Por otro lado, la densidad de hábitats se situaría en 0,061 por kilómetro cuadrado, dato que tendremos en cuenta para comprobar la evolución posterior del territorio en las fases sucesivas.

Ante estos datos y como hemos indicado, creemos que existirá un núcleo importante de hábitats que arrancaría en el Ibérico Antiguo, expandiéndose con la fundación de otros asentamientos de manera controlada y discreta durante la fase siguientes, aunque la gran eclosión en cuanto a la fundación de nuevos asentamientos se producirá durante el siglo III y II a. C. respondiendo quizás a una doble razón, ya que por un lado debían dar respuesta a las necesidades de una población que estaba creciendo y, por otro, conseguir aumentar la producción de excedentes con los que hacer frente a las exigencias que la presencia de poderosas fuerzas externas ejercían sobre las débiles estructuras productivas previas, pues debían asegurar los abundantes suministros que necesitaban, tanto en tiempos de paz como de guerra.

3. Las últimas décadas de la República. La fase Republicana (100-13 a. C.)

a) Introducción

En este tercer punto, dedicado un periodo de tiempo menor pero con indudables hechos históricos que afectaron de manera profunda a la organización territorial, política, social y económica de la Península Ibérica y, como no, al sureste de la misma. Si la anterior etapa terminaba con la más que probable rebelión de determinadas zonas de las provincias hispanas por la implantación del censo ordenado por el senado, según la información que nos trasmite *Apiano* (*Iber.*, 99), el comienzo de esta nueva centuria conocerá también diversos conflictos que tendrán como protagonistas a los pueblos “celtíberos” de la *Citerior* y, aunque no menciona en ningún momento topónimos pertenecientes al sureste, no sería nada extraño que se hubieran visto afectados por esta situación de inestabilidad centrada en la Meseta norte.

Sí parece que tendrá un mayor protagonismo en el periodo de Guerras Civiles que inaugura el enfrentamiento entre *Sertorio*, *Metelo* y *Pompeyo* (83-72 a. C.), pues el teatro de operaciones a partir del año 77 a. C. se centró en la provincia *Citerior* y contamos, además, con el campamento romano situado en el Cerro del Trigo (PDF-010), que según la cronología de uso que se le otorga y los últimos resultados obtenidos en las excavaciones de los dos campamentos romanos republicanos situados en el vecino municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), donde parece establecerse una clara relación entre las guerras sertorianas y la construcción de los mismos (Murcia *et alii*, 2008). Tras la derrota del bando sertoriano, será *Pompeyo* el que pacifique los rescoldos de rebeldes que quedaban en la Península, aprovechando también el *imperium* otorgado por el senado romano para acrecentar su influencia sobre las provincias hispanas estableciendo una serie de clientelas a las que beneficiaba con la reorganización de determinados territorios que eran adjudicados a la elite con la que establecía dichos contactos. También en el posterior enfrentamiento entre *César* y *Pompeyo*, y sus sucesores (49-31 a. C.), la Península Ibérica jugará un destacado papel al ser protagonista de encarnizadas luchas entre los cesarianos y los pompeyanos. *César*, vencedor en primera instancia, absorbería una parte importante de las clientelas que *Pompeyo* había cosechado en *Hispania*, además de planificar importantes cambios administrativos. En cuanto a las consecuencias más claras de los planes cesarianos para nuestro territorio de estudio, contamos con la fundación de la única colonia militar

romana existente en el mismo: *Acci* (GDX-001); cuya *deductio* sería planificada por éste en torno al año 40 a. C., tras licenciar a parte de las tropas que combatieron en las guerras contra *Pompeyo* y entregarles tierras para su asentamiento.

Ciertamente, esta fundación se vería afectada por el posterior enfrentamiento entre los sucesores de *César* y *Sexto Pompeyo*, necesitando ser refundada por *Augusto* tras las guerras Cántabras (29-19 a. C.). Si las reformas efectuadas e ideadas por César siguen sin estar del todo claras, no ocurre lo mismo con las reformas administrativas que su heredero *Octavio* implementó en Hispania. En primer lugar, no debemos olvidar que fue el inaugurador de la Etapa Imperial, el que decidió ampliar los límites de la provincia *Citerior* o *Tarraconense* (tras la anterior reforma del año 27 a. C.), desgajando un extenso territorio de la provincia senatorial de la *Baetica* y añadiéndoselo a la primera; parte de este territorio junto con otras áreas del sureste serían unidas en la denominada *Regio Bastitania*, creada *ex professo* en esas mismas fechas a la vez que se potenciaba de manera definitiva la colonia de *Acci*.

Se trata, en definitiva, de una de las fases en la que los cambios que experimentarían la organización del territorio serían más acusados, debido a los frecuentes enfrentamientos bélicos y a las continuadas reformas administrativas y sociales que los representantes de Roma realizaron en la Península Ibérica. Estos cambios afectarán, como no podía ser de otra manera, a la distribución de los yacimientos arqueológicos existentes en esta importante fase cronológica, que representa el primer escalón de los que en la siguiente fase ocurrirán. Veamos ahora, cuáles con los cambios más destacados con respecto a la anterior y los yacimientos que han sido catalogados para ésta.

b) Zona I

Los cambios que se producen en esta primera Zona son bastante pronunciados (Fig.: 105) y resulta evidente que algo bastante grave y dañino debió ocurrir relacionado con los hechos expuestos con anterioridad, aunque éste no es el lugar que tenemos previsto para dilucidar estas cuestiones. En primer lugar, de los tres *oppida* que existían con anterioridad dos, Molata de Casa Vieja- *Arcilacis* (PDF-001) y Cerro de la Cruz (PDF-009), han desaparecido aunque por los restos cerámicos hallados en el primero de ellos, parece existir cierto uso puntual del mismo, posiblemente por parte de los romanos; el tercero, Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001), sí continúa en activo. También es discordante el tratamiento que las necrópolis ibéricas de la anterior fase reciben, pues las situadas en el municipio de Puebla de D. Fadrique, cambian totalmente su fisionomía al ser abandonadas las vinculadas a Molata de Casa Vieja-

Arcilacis (PDF-001), mientras que la que estaba relacionada con el otro *oppidum*, Cortijo del Duque (PDF-002), es arrasada y se establece encima de este territorio sagrado el importante asentamiento en llano del Cortijo del Duque (PDF-022). Solamente uno, de los múltiples santuarios al aire libre ibéricos que existían con anterioridad, parece que sobrevive y sigue en uso: Cerro del Castillo (GLR-002). Así pues, la desaparición de estos dos tipos de yacimientos relacionados directamente con la espiritualidad de las poblaciones indígenas, son atacados directamente por los nuevos “amos” del territorio, con la excepción quizás, de los santuarios que no estaban vinculados a los *oppida* ni a las necrópolis desaparecidas.

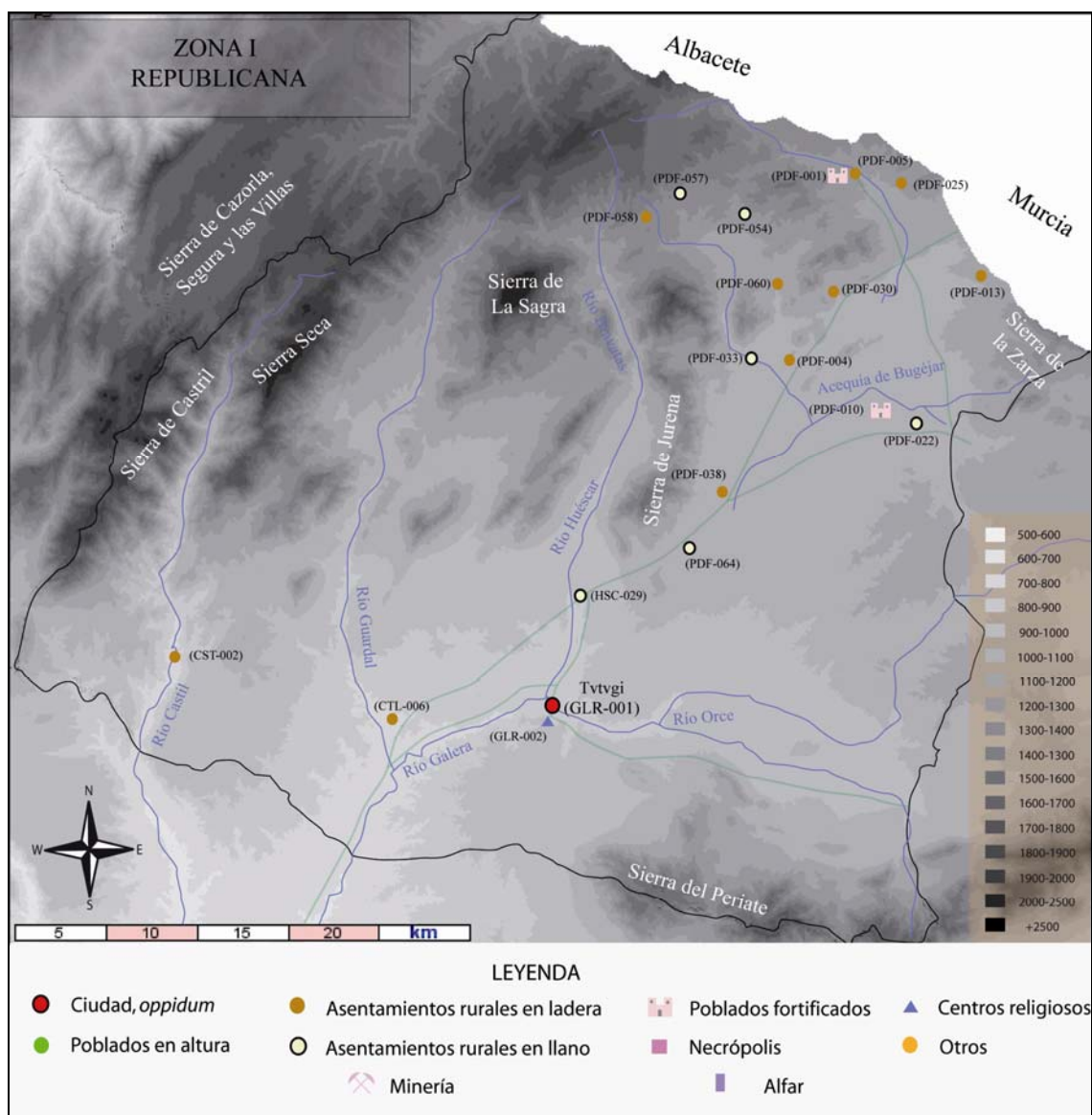


Fig.: 105. Perspectiva general de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (REP)

Debemos de nuevo mencionar la construcción, relacionada según las últimas hipótesis de trabajo con las guerras civiles sertorianas, del *castellum* situado en el Cerro del Trigo (PDF-010), dominando las llanuras del Campo de Bugéjar, situado junto a uno de los caminos principales que conectaba con las altiplanicies murcianas y al lado del hábitat del Cortijo del Duque (PDF-022) que le proporcionaría los recursos necesarios. El resto de los yacimientos se reducen a dos tipologías, en llano y en ladera, entre los cuales se percibe un reajuste importante, pues algunos serán de nueva fundación, otros cambiarán su ubicación hacia zonas más llanas y, unos cuantos serán abandonados. Pero en general, es importante señalar que casi todos los nichos que estaban ocupados con anterioridad se mantienen en el mismo estado, salvo el altiplano de Huéscar que no parece estar vacío en esta fase; en cuanto a las principales vías de comunicación, siguen estando en uso las preexistentes reforzándose, eso sí, los hábitats de la que parece ser la principal: el camino que desde Almería y Murcia conectaba con el Cortijo del Duque (PDF-022), el *castellum* del Cerro del Trigo (PDF-010) y dirigiéndose con posterioridad hacia el suroeste, buscando conectar directamente con Tutugi (GLR-001), el único *oppidum* que sobrevive.

La descripción de los yacimientos a partir de esta fase estará basada, como en el anterior caso, en las áreas seleccionadas por nuestra parte por considerarlas especialmente ilustrativas e interesantes. Sin embargo, variaremos nuestra forma de presentación siguiendo la clasificación referida a la funcionalidad del yacimiento, teniendo en cuenta un nuevo dato que a partir de esta fase nos acompañará: los yacimientos que aparecen nuevos y los que, por el contrario han desaparecido con respecto a la anterior fase.

En primer lugar, volvemos a fijar nuestros ojos en el municipio de Puebla de D. Fadrique (Fig.: 106) existiendo, en la fase anterior, dos importantes *oppida* (PDF-001 y PDF-009) que desaparecen en la presente; esto nos indica una importante transformación del paisaje y de la organización del anterior hábitat jerarquizado al desplazarse parte de la población a otros asentamientos y cobrando importancia algunos que con anterioridad no existían. Contamos con siete asentamientos rurales en ladera: el Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), ya existente en la fase anterior y que adquiere mayor importancia por la desafección que tiene el cercano *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001); el Cortijo de Pedrarias (PDF-013), que presenta un desplazamiento hacia la parte más llana desde su anterior emplazamiento desapareciendo, también, el santuario al aire libre que se encontraba en sus cercanías; Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), importante hábitat de la anterior fase que permanece en funcionamiento; Cortijo de los Tornajos (PDF-030), pervive de la fase anterior aunque presenta un desplazamiento en la ubicación del hábitat romano al trasladarse al otro lado de la rambla que discurre a su lado, aunque esta percepción deberá ser confirmada algún día ya que podría tratarse simplemente de una expansión del hábitat precedente; Cortijo del Alcatín (PDF-038), es uno de los escasos ejemplos de hábitats que permanecen en la misma ubicación que

la que tenía en la anterior fase; Cortijo de las Hoyas I (PDF-058), presenta un desplazamiento con respecto a su anterior ubicación (PDF-059) y aunque mostramos dudas sobre su actividad en esta fase, hemos considerado que tenerlo en cuenta no alteraría en demasía nuestros datos finales, máxime si la existencia de los niveles ibéricos y republicanos no están descartados totalmente; al igual que en el caso anterior, los niveles republicanos no están claros en el Cortijo del Reolid (PDF-060), aunque ciertos fragmentos amorfos cerámicos pueden apuntar su pervivencia para esta fase.

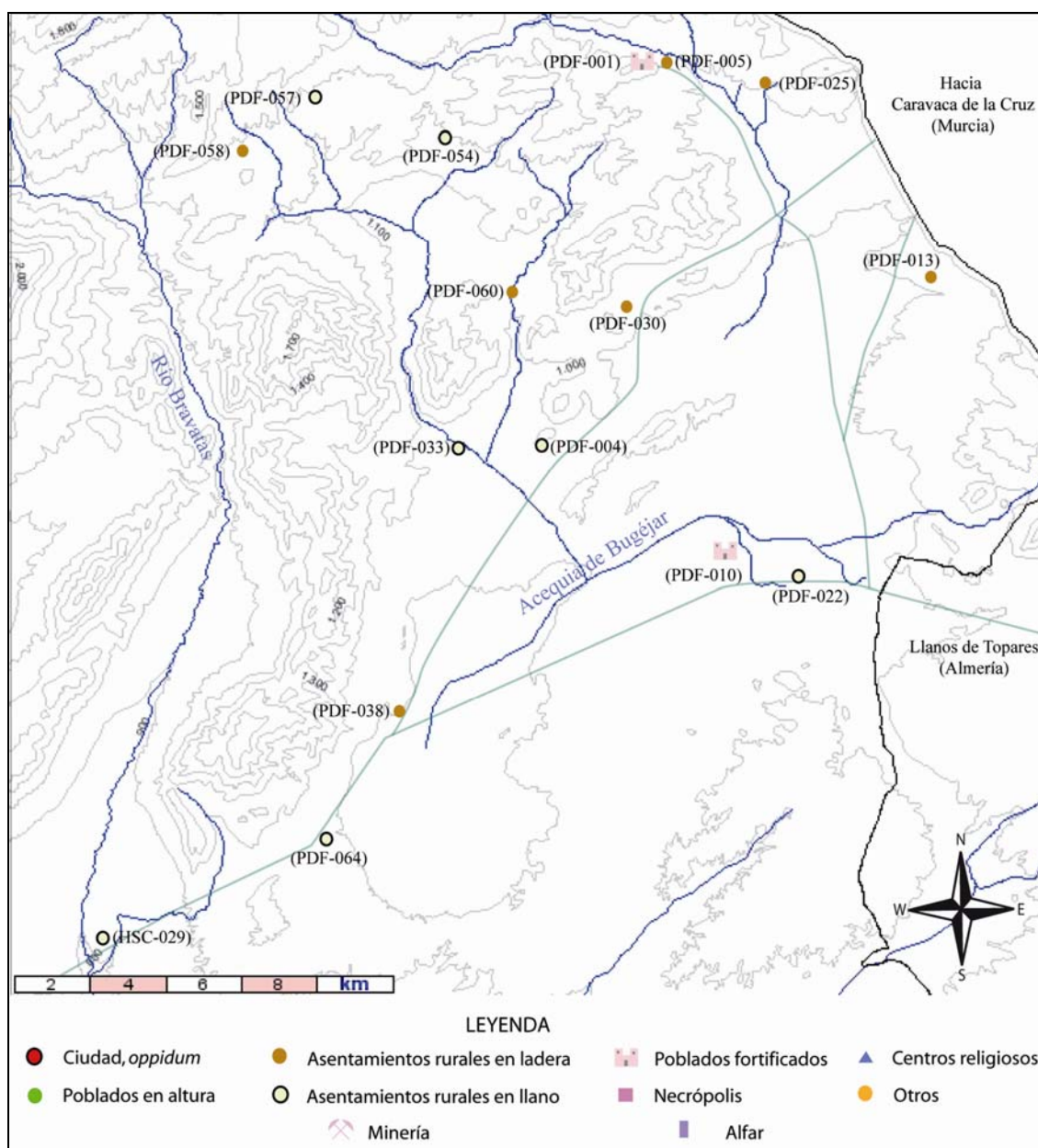


Fig.: 106. Detalle del área del *Arcilacis*. Fase: Republicana

Como podemos comprobar, todos los asentamientos rurales en ladera que están en funcionamiento en la fase que nos ocupa, provienen de la anterior fase del Ibérico Final detectándose, en algunos casos, un desplazamiento en búsqueda de las zonas más llanas de las nuevas ubicaciones de las estructuras de habitación.

Por otro lado, contamos también con seis asentamientos rurales en llano sin presentar ninguna concentración específica en ninguna de las zonas del territorio. En primer lugar mencionaremos el Cortijo de la Higuera de Abajo (PDF-004), donde el hábitat ibérico pervive de la fase anterior aunque no el santuario ibérico al aire libre asociado al mismo. El siguiente, Cortijo del Duque IV (PDF-022), es un importante asentamiento que surge en esta fase y que se ubica en el campo de Bugéjar sobre la anterior necrópolis ibérica (PDF-002), vinculada al *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009); presenta diversas estructuras de muros en su amplia superficie aumentando su amplitud y complejidad en posteriores fases. De mayor importancia a nuestro entender, es el hábitat que se irá formando en Lóbreaga (PDF-033) sobre la preexistente ubicación ibérica y que se irá ampliando hasta las 60 hectáreas en las fases posteriores; pensamos, aunque ya tendremos ocasión de exponerlo con mayor detenimiento, que el topónimo de Arcilacis se traslada — junto a parte de su población — a esta nueva ubicación, sobreviviendo de esta manera al abandono de Molata de Casa Vieja (PDF-001). También en la zona del campo de Bugéjar encontramos otro asentamiento en llano, Cortijo de Botardo (PDF-064), que parece ser que comienza su nueva andadura en esta fase relacionado, quizás, con la vereda de Huéscar que proveniente del Cortijo del Duque (PDF-022) llegaba hasta este yacimiento para dirigirse, con posterioridad, hacia el sur. En la zona noreste, en la llanura que rodea el municipio de Puebla de D. Fadrique, se encuentran los dos últimos yacimientos: Casa Moya (PDF-054) y Cortijo de Porcunas (PDF-057); los dos hábitats hunden sus raíces en la anterior fase pero con desplazamientos documentados hacia zonas más llanas y de mejor accesibilidad. Parece, por tanto, que tenemos dos nuevos hábitats formados en esta fase, PDF-022 y PDF-064, y que parecen estar relacionados con la profunda transformación que el campo de Bugéjar experimentará con la llegada y asentamiento definitivo del poder romano; mientras que el resto de los hábitats perviven, pero muestran ligeros desplazamientos hacia zonas más accesibles.

Nos resta hablar de los dos últimos asentamientos que podemos encontrar en esta área. Los dos son interesantes pues por un lado estamos hablando del solar del *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001), el cual lo hemos considerado como un poblado fortificado al hallarse en su superficie diversos fragmentos cerámicos pertenecientes a la fase que nos ocupa y que nos llevan a plantear la hipótesis de una ocupación esporádica del mismo, bien por personas huyendo de algún conflicto armado o, lo que creemos más probable, que fuese utilizado de forma esporádica por tropas romanas durante las guerras civiles que afectaron a los territorios controlados por Roma. En relación con estos acontecimientos contamos con, la única muestra hallada

hasta el momento en la provincia de Granada, un *castellum* romano republicano ubicado en la cima del Cerro del Trigo (PDF-010) con una longitud de casi 157 metros y una anchura variable de 33 a 38 metros; además de extensos tramos de la muralla perimetral, conserva varios muros interiores que dan forma a diversas estancias y torres; a falta de una excavación del yacimiento, la cronología nos la proporcionan los escasos fragmentos de cerámica que se han hallado en su superficie con presencia de ánforas itálicas (Dr. 1A) , paredes finas, común itálica y engobe rojo pompeyano, también se encontraron algunos fragmentos de *sigillata* sudgálica. Esta tipología cerámica favorece la ocupación del asentamiento durante el siglo I a. C., si bien no está claro el motivo de su construcción manejándose, para ello, tres hipótesis de trabajo: la primera estaría basada en la desafección violenta del *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009) y la consecuente necesidad de mantener un número de tropas semi-permanentes que facilitasen la pacificación de la zona; por otro lado, la segunda hipótesis apoyada por los últimos descubrimientos efectuados en las excavaciones llevadas a cabo en los *castella* similares del vecino municipio de Caravaca de la Cruz (Murcia), llevan a suponer que la construcción de este *castellum* (PDF-010) se realizó con motivo de las guerras civiles sertorianas en suelo peninsular pudiendo ser ocupado, con posterioridad y de forma intermitente, en los posteriores enfrentamientos entre pompeyanos y cesarianos; la última propuesta estaría relacionada con el cambio del trazado de la vía Heraclea, que con Augusto pasará por el pasillo de Chirivel, haciendo innecesario la existencia del *castellum* encargado de vigilar el flanco norte del antiguo camino que discurría por esta zona. De todas formas, mientras que no se acometa una excavación del mismo, no podremos avanzar en su conocimiento.

Una transformación más profunda que la anterior área, parece que se lleva a cabo en la zona de influencia del *oppidum* de *Tutugi*-Cerro del Real (GLR-001), pues desaparecen la mayoría de los yacimientos que existían en la anterior fase (Fig.: 107); aunque la permanencia y posterior potencialización del *oppidum* impediría considerar estos cambios exclusivamente desde la óptica violenta, máxime si tenemos en cuenta que el santuario ibérico al aire libre situado en el Cerro del Castillo (GLR-002), pervive en esta fase. Por el contrario, los asentamientos rurales si sufren una profunda transformación, al desaparecer todos los hábitats rurales en llano y aparecer, en su lugar, dos nuevos yacimientos de esta tipología; uno, situado en las proximidades del río Huéscar, Cueva de Romero 1 (HSC-029), que presenta algunas estructuras en superficie y que serviría de enlace con el campo de Bugéjar; y otro, en la margen norte del río Galera, Llanos del Tío Catulo 3 (GLR-034), que haría lo propio con el área de influencia de *Basti*.

En cuanto a los asentamientos rurales en ladera, desaparecen también la mayoría de ellos, permaneciendo uno en las proximidades del río Guardal, donde ya se encontraba en la fase anterior, Loma de los Costas (CTL-006); mientras que el otro hay que buscarlo en la parte alta del río Castril, Los Mallorquines (CST-013), que al igual

que en el caso anterior mantiene la misma ubicación que en la fase del Ibérico Final. Por tanto, comprobamos de nuevo que los yacimientos más afectados en esta fase, aparte de los santuarios y las necrópolis, son los que se encuentran en las zonas más llanas.

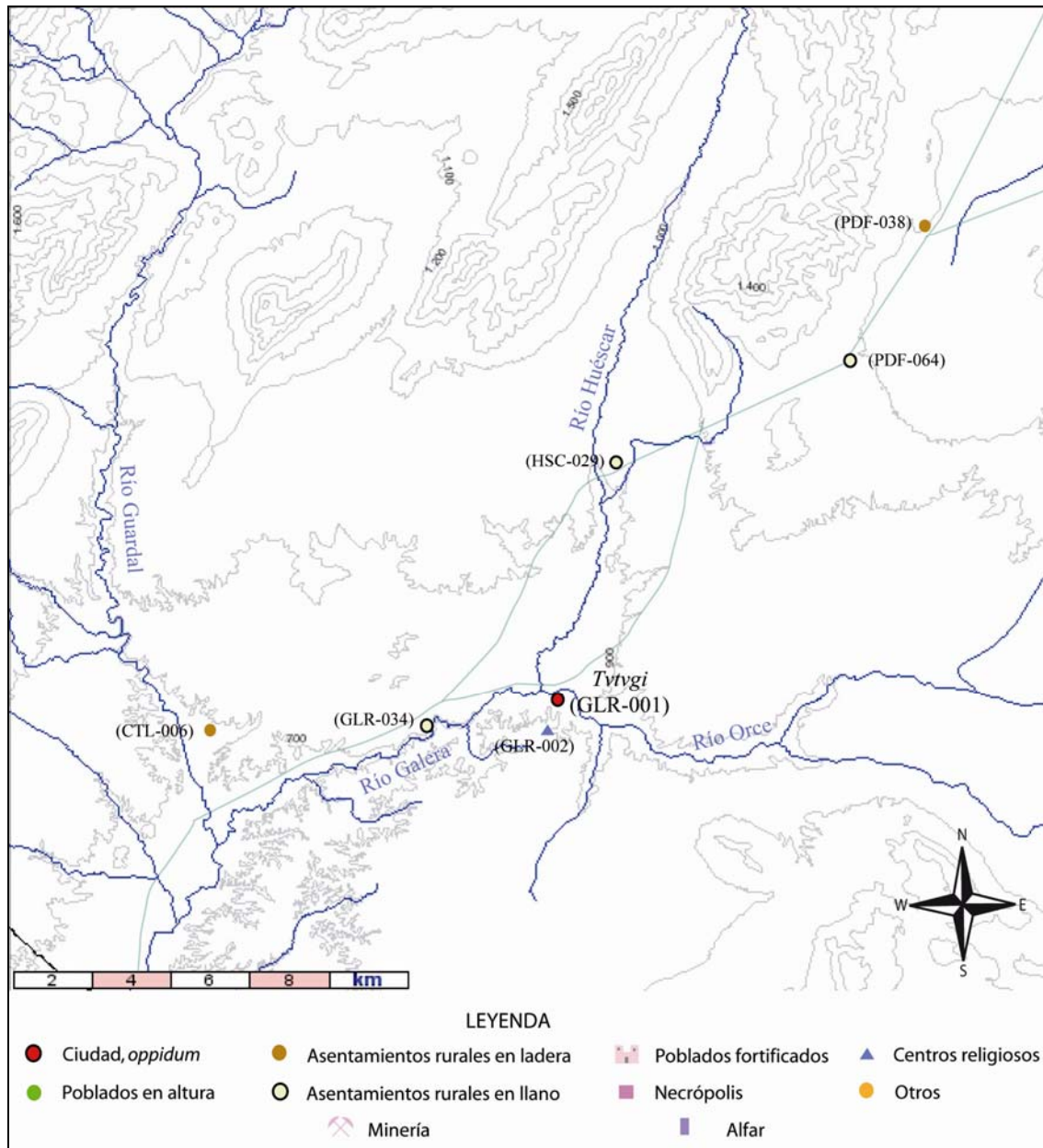


Fig.: 107. Detalle del área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Republicana

Estos cambios con respecto a la anterior fase, se muestran con mayor claridad con los datos suministrados por el conjunto de los yacimientos analizados (Fig.: 108). En primer lugar, resulta esclarecedora la gráfica que nos informa de la tipología de los

distintos yacimientos arqueológicos pues, además de la clara reducción de los mismos, se sitúan en primer lugar los asentamientos rurales en ladera (9), seguidos muy de cerca por los ubicados en el llano (8), quedando muy rezagados el resto (ciudades, poblados fortificados y religiosos) con un solo representante. Así, el 55% de los hábitats documentado podrían ser considerados “defensivos”, mientras que los restantes (45%), se encontrarían situados en lugares con pocas facilidades defensivas.

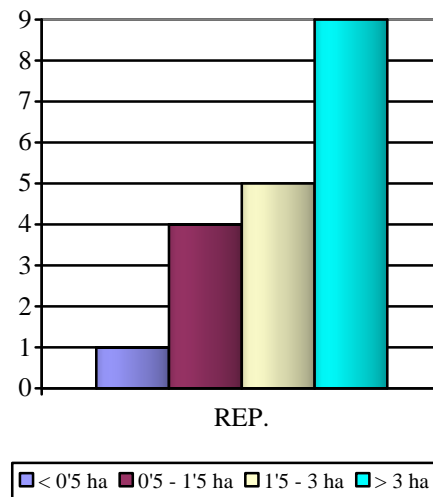
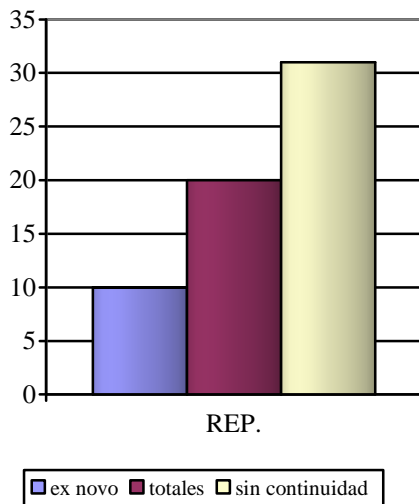
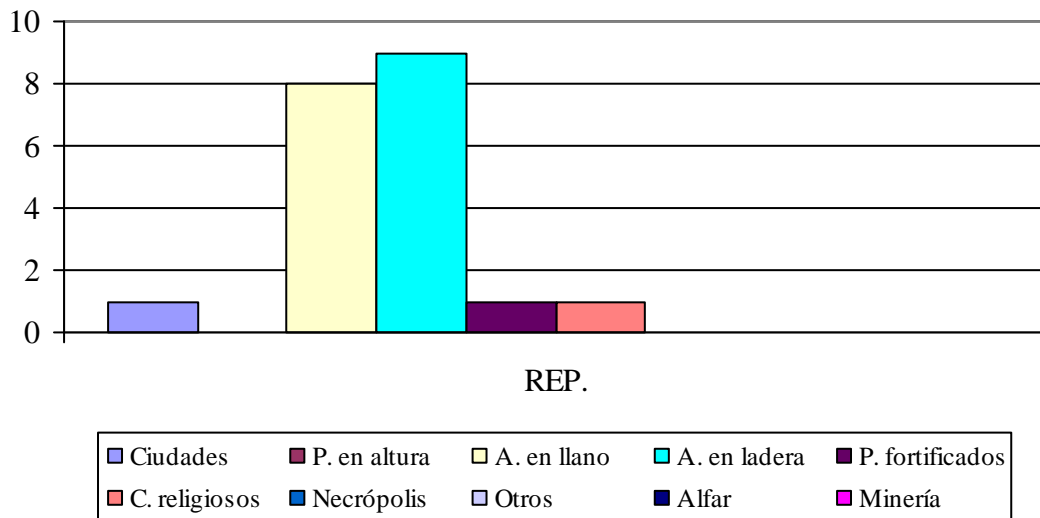


Fig.: 108. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Zona I

En cuanto a la clasificación según la extensión de los diferentes hábitats catalogados de nuevo, asistimos a unos destacados cambios con respecto a la fase

anterior; pues en este caso, de los 19 asentamientos, nueve superan las tres hectáreas de extensión superficial, siguiéndole en orden decreciente los medio-grandes (5), medio-pequeños (4) y pequeños (1). Este panorama, en nuestra opinión, nos estaría indicando dos cosas: primero, la continuidad de la mayor parte de los asentamientos grandes posibilitaría llegar a la conclusión que las transformaciones más profundas afectaron a los hábitats más pequeños y de reciente creación; y, en segundo lugar, que se produciría una concentración de la población, tanto indígenas como inmigrantes, en los asentamientos que más posibilidades de desarrollo presentaban. En relación a este último aspecto, nos gustaría señalar que parece ser que no existió una libre convivencia en estas fechas entre los nativos y los venidos de fuera (italicos?), pues por las observaciones realizadas en el terreno, las poblaciones externas se ubicarían preferentemente en el Cortijo del Duque (PDF-022) — que recordémoslo, se erigiría sobre una necrópolis ibérica (PDF-002) —, concentrándose la población ibérica en el resto de los hábitats. En cuanto a la densidad de los asentamientos, obviamente, ha disminuido con respecto a la anterior fase, pues contamos con una cifra de 0,023 hábitats por kilómetro cuadrado.

Finalmente, los datos aportados por la gráfica que estudia la evolución en el número de yacimientos, parece reafirmar las impresiones expuestas con anterioridad. En efecto, de los 20 yacimientos catalogados para esta fase la mitad (50%) son de nueva fundación, mientras que la otra mitad continuaría en activo pero con cambios de lugar en algunos de los hábitats analizados. También resulta llamativo la gran cantidad de yacimientos que dejan de estar en uso en esta fase, aunque debemos recordar que una parte importante de los mismos, catorce para ser exactos, pertenecían a las tipologías de necrópolis y santuarios al aire libre. Por lo tanto, los efectos más devastadores en esta fase, fueron soportados por dos de los *oppida* existentes, las necrópolis ibéricas y los santuarios; mientras que los hábitats ligados a la producción sufrieron una reestructuración, pero siguieron en su mayor parte activos, como por otro lado cabría esperar.

c) Zona II

Claramente diferente a la anterior Zona es la situación que parece existir en la Hoya de Baza, pues aunque también se perciben cambios, éstos no pueden compararse con lo acontecido en la anterior (Fig.: 109). Existe una reducción considerable de yacimientos en algunas áreas concretas del mismo que señalaremos a continuación, pero es evidente el comportamiento tan diferente que tiene el entorno inmediato de *Basti* donde, entre otros detalles, continúan en activo las necrópolis y algunos de los santuarios al aire libre catalogados en la fase anterior. Por otro lado, los asentamientos

rurales ubicados en las proximidades del oppidum de Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001), sufren un leve retraimiento en su número pero en ningún caso se puede hablar de una radical transformación en la ocupación del territorio.

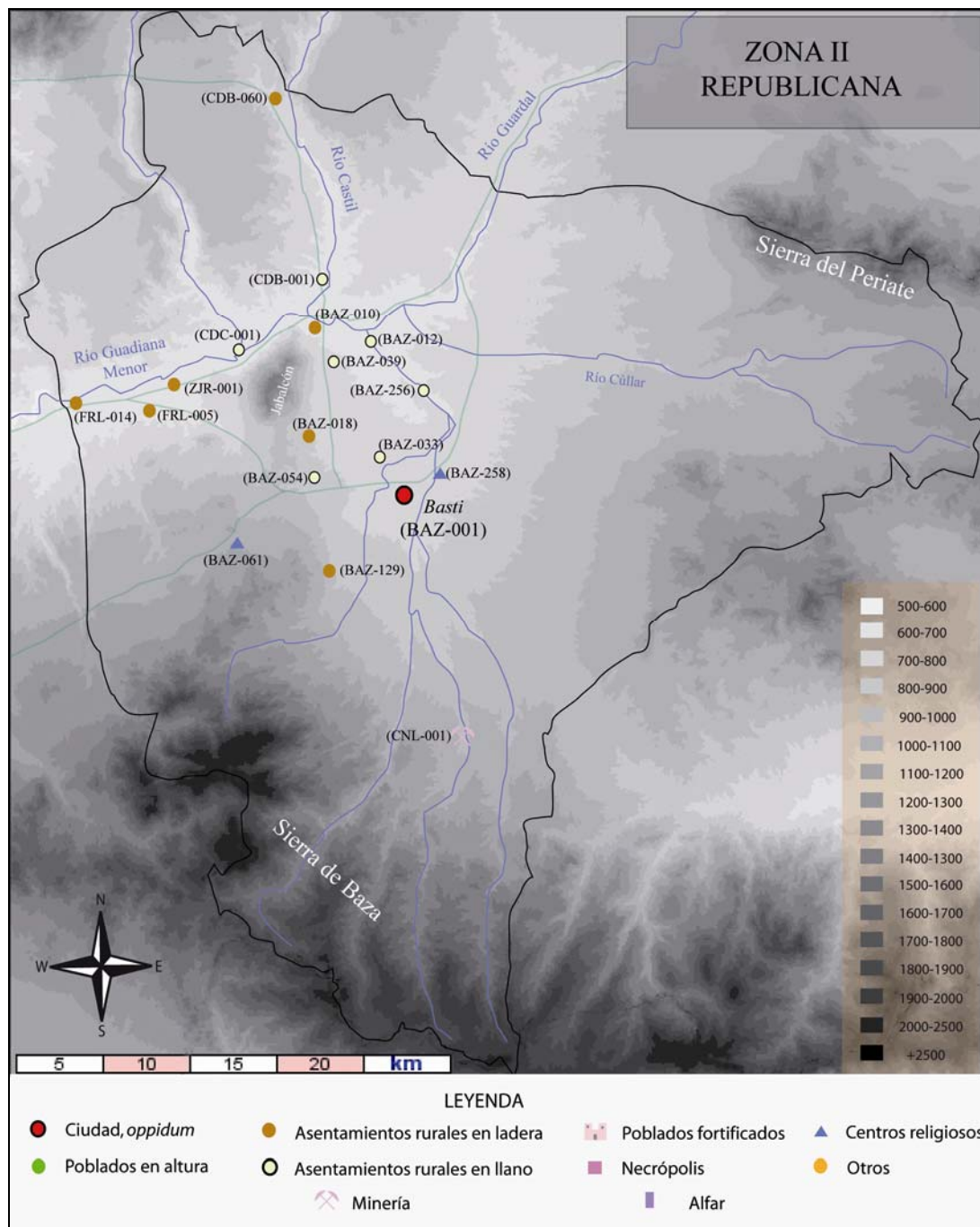


Fig.: 109. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (REP)

Así pues, ante estos evidentes datos, debemos preguntarnos qué motivaría este aparente trato preferencial hacia los dominios más directos de *Basti*. En primer lugar, parece poder confirmarse que los caudillos mantuvieron una actitud bastante colaboradora con los romanos y que, en el tiempo de las guerras civiles, parece que supieron apostar por el “caballo ganador” manteniendo, de esta forma, sus estructuras y dominios prácticamente intactos y viéndose también favorecidos por algunos “premios” de tipo territorial y quizás político; nos estamos refiriendo a la posibilidad, ya apuntada por nosotros (ver cap. 2), de que uno de los motivos que provocaría la creación de la *Regio Bastitania* fuese premiar la fidelidad que una elite militar asentada en este lugar, tenía hacia la política de Roma y sobre todo, con los vencedores definitivos de las Guerras Civiles (*Pompeyo, César y Augusto*). En segundo lugar, podría plantearse una relación directa entre la explotación del oro de la zona del río Guadalopón (CNL-001) en esta fase y el interés mostrado por parte de Roma en el mantenimiento de las estructuras preexistentes, sobre todo cuando se mostraban tan solícitas y colaboradoras. Creemos, por tanto, que el nacimiento de la región y la importancia que adquirirá *Basti* en ella, estará fundamentada en los sucesos acaecidos en esta fase; algo, que desde luego, tendremos ocasión de tratar más extensamente en la Tercera Parte de este trabajo.

Los mayores cambios que se documentan en esta Zona, se centran en los hábitats que se ubicaban en el valle del río Castril pues, resulta llamativo el gran vacío que se producirá en estos años, comparado con la anterior fase. En efecto, es en esta zona donde se detecta la desaparición de algunos de los santuarios ibéricos al aire libre, necrópolis y hábitats documentados; existiendo, aguas arriba del río Castril un solo hábitat en ladera (CDB-060).

Señalar, finalmente, que los diferentes hábitats se concentran en la mencionada Hoya de Baza y en las riberas del Guadiana Menor, prefigurándose la existencia de las principales vía de comunicación que seguirían el curso de este último río.

A una escala menor, podemos observar la evolución en la distribución de los yacimientos en el Campo del Jabalcón y en el entorno de *Basti*-BAZ-001 (Fig.: 110). Así, este oppidum continuará ejerciendo el punto central del área, aunque la anterior densidad de yacimientos que podíamos encontrar en su periferia se ve bastante mermada. También, al igual que en caso anterior del Cerro del Castillo (GLR-002) en Galera, algunos santuarios ibéricos al aire libre parecen que continúan con su actividad durante parte de esta fase: en primer lugar el de Salazar (BAZ-258), único que permanece en activo durante los primeros años del Alto Imperio; en los alrededores de Cerro Cepero (BAZ-001) permanecería en activo el de Cerro Largo 2 (BAZ-004), vinculado a la necrópolis de Cerro Largo 1 (BAZ-003) que seguirá en activo hasta el siglo III d. C.; mientras que en el camino por el que llegaríamos hasta *Acci*, encontramos el situado en Cuesta Blanca (BAZ-061). Mención aparte merece el lugar

de culto que se levantaría en estos años en la necrópolis de Cerro del Santuario (BAZ-002), vinculado posiblemente con la llegada de los nuevos cultos hacia los antepasados, tan importantes para los romanos y que quizás fueron aceptados por la aristocracia del *oppidum*; pues esta posible construcción nada tiene que ver con lo que conocíamos de las prácticas espirituales ibéricas — tanto en los santuarios al aire libre como en las necrópolis — y sí parece ser, un modelo importado desconocido o ignorado hasta este momento en el territorio.

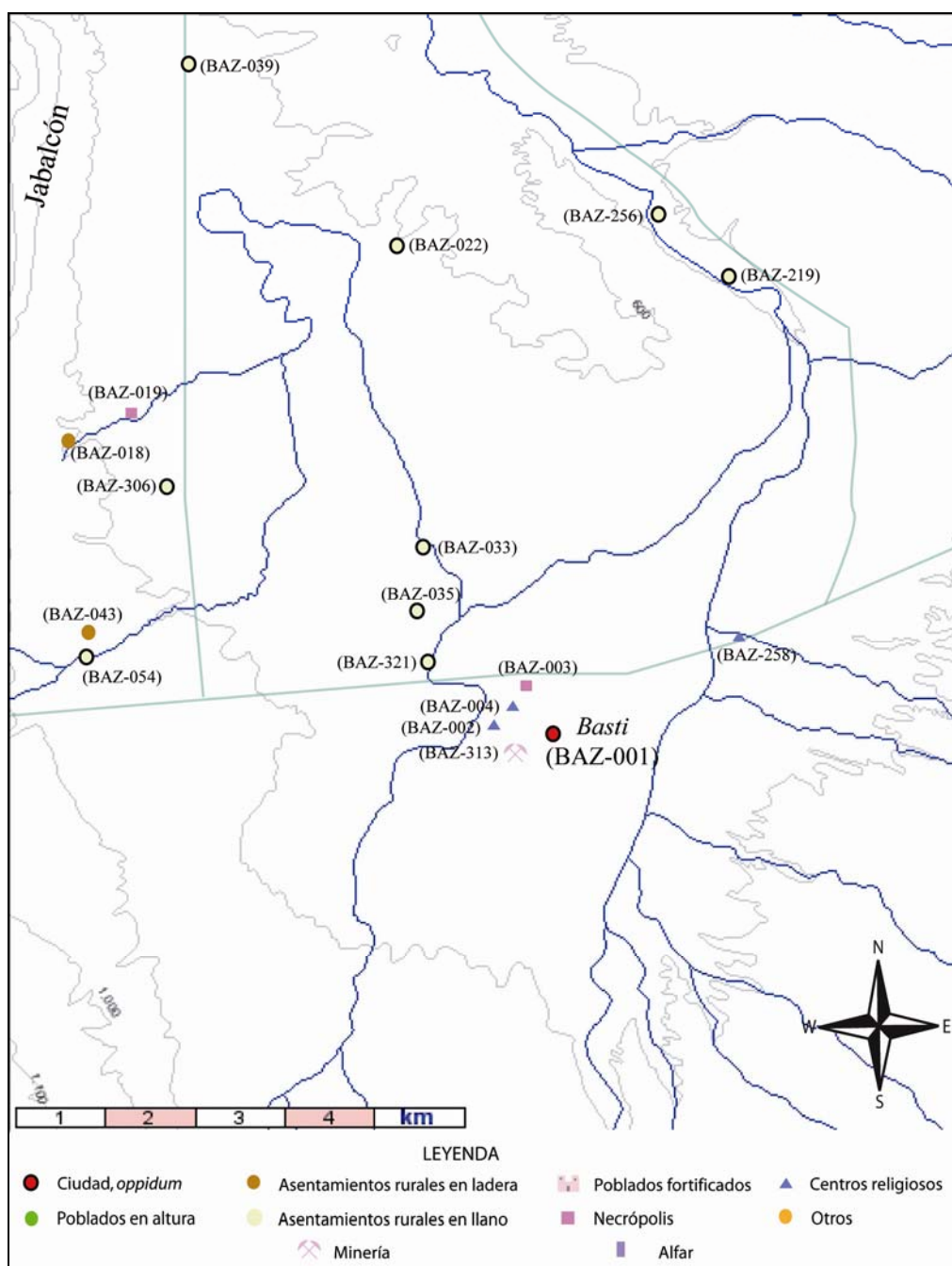


Fig.: 110. Detalle del área de *Basti* (BAZ-001). Fase: Republicana

En primer lugar nos centraremos en los asentamientos rurales en llano, concentrados principalmente al norte del *oppidum* de *Basti*, en el conocido Campo del Jabalcón. En la margen Este del río Baza hallamos, de forma escalona, tres asentamientos rurales en llano: Cortijo del Médico (BAZ-012), Cortijo Vallejo 1 (BAZ-219) y Cortijo Vallejo 2 (BAZ-256). El primero mantendría la ubicación que tenía en la anterior fase, mientras que los otros dos son nuevos y parece que los tres, van a concentrar la población de los anteriores hábitats que existían en la zona. En el centro del Campo del Jabalcón, encontramos otros dos asentamientos, el de Las Memorias (BAZ-022) y la Majada del Carnicero (BAZ-039), que son de nueva planta y que supondrá abrir a la explotación agropecuaria un nuevo territorio. En las ramblas situadas al sur del Jabalcón encontramos otros dos, Barranco del Águila Roa 1 (BAZ-054) y el Cortijo del Suegro del Tío Agustín (BAZ-306), siendo los dos fundados también en esta fase. Hacia el norte del *oppidum* de *Basti*, se sitúan el resto de asentamientos de esta categoría: El Baico 1 (BAZ-033), El Baico 3 (BAZ-035), Cortijo del Carmen 2 (BAZ-037), Cortijo Calvache (BAZ-269), Cortijo del Suegro del Tío Agustín (BAZ-306) y el Cortijo de la Espinosa (BAZ-321). La mayoría de los yacimientos mencionados ya existían con anterioridad, salvo el BAZ-306 y el BAZ-033, pudiendo ser este último una muestra del crecimiento del BAZ-035, que como hemos señalado provenía de la fase precedente.

Menores en número son los asentamientos rurales en ladera, localizados en la vertiente oeste de la Hoya de Baza. Junto al nuevo hábitat de Cueva de Gil (BAZ-018) se localizan los restos de una necrópolis, Cueva de Mata (BAZ-019), preexistente que se continúa utilizándose hasta el Bajo Imperio, según los fragmentos cerámicos localizados en la zona. Hacia el sur, junto al Barranco del Agua, se sitúa el otro hábitat del mismo nombre, (BAZ-043), siendo de nueva fundación y localizándose abundantes restos de mampostería. En la importante Fuente de San Juan (BAZ-129) aparece el último de los asentamientos de este tipo en el área por nosotros destacada y, al igual que anterior, es de nueva fundación.

En cuanto a la actividad extractiva, mencionar que comienza la explotación de las minas de oro del río Guadalopón (CNL-001) mediante la construcción de un sistema de canalizaciones en superficie, manteniéndose en uso hasta la fase Alto Imperial. Igualmente, la cantera situada en el Cortijo de Cuesta Grande (BAZ-313), continúa siendo utilizada para la construcción de algunos edificios de Cerro Cepero (BAZ-001), como la posible reestructuración del denominado templo de *Basti*.

Más doloroso para los indígenas, resultará el desarrollo de la fase Republicana en nuestra siguiente área destacada (Fig.: 111), pues la presencia de yacimientos se ve reducida de manera drástica desde los anteriores trece a los cinco que se pueden

encontrar en el territorio, todos ellos hábitats desapareciendo, por tanto, los santuarios ibéricos al aire libre y las necrópolis catalogadas con anterioridad. Tres de los hábitats corresponden a la tipología que hemos definido como llanos, Llano de Tablón-Las Cucharetas (CDB-001), Cortijo de los Coroneles (CDB-022) y Rambla de la Gitana (BAZ-300). Los tres permanecen desde la anterior fase, pudiendo ser los centros receptores donde se agrupase la población de los anteriores asentamientos y destacando, por encima de los demás, el primero de los mencionados.

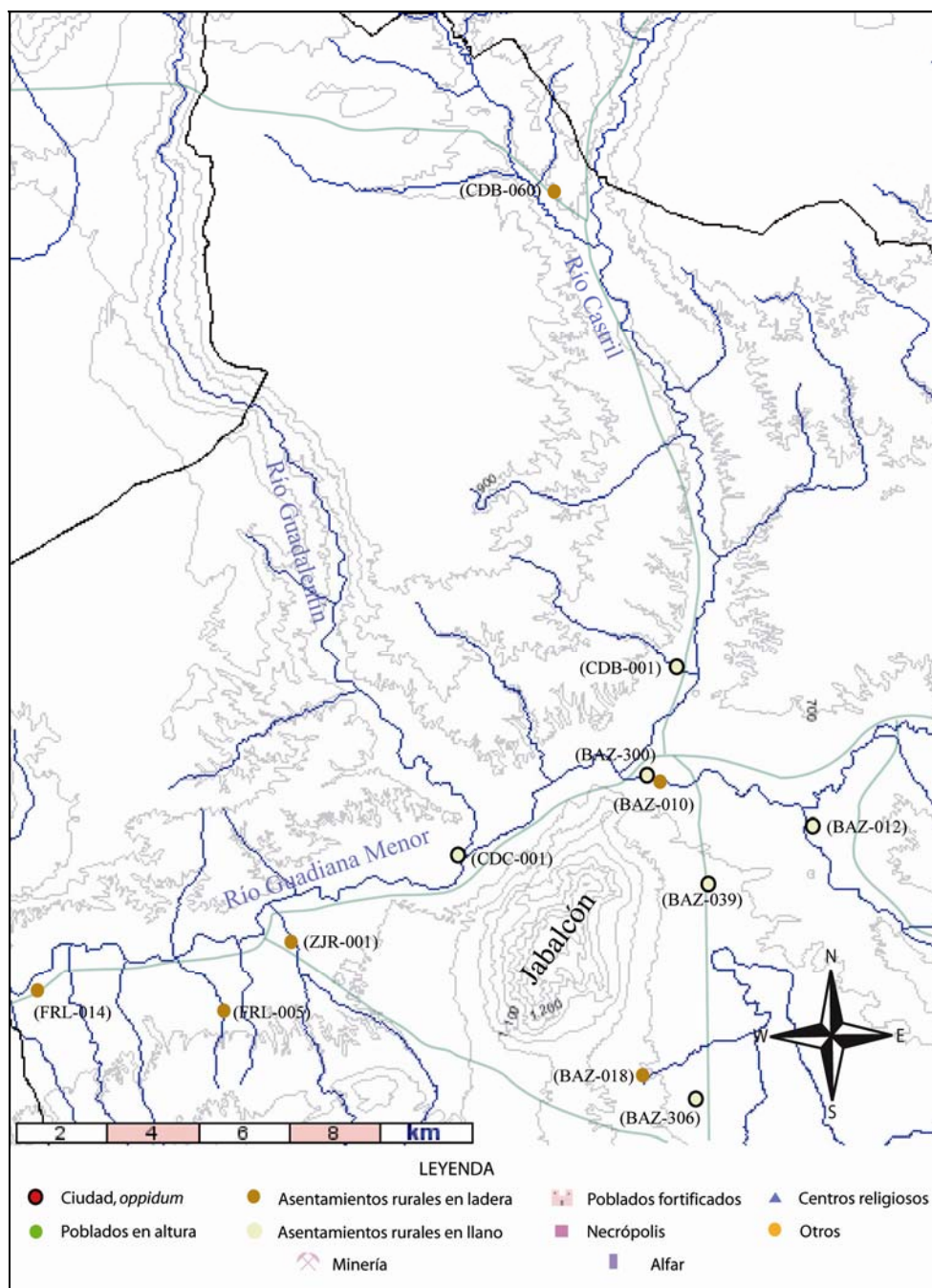


Fig.: 111. Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase Republicana

En cuanto a los otros dos, pertenecientes a los asentamientos rurales en ladera, el primero de ellos debemos buscarlo en las cercanías del Arroyo del Trillo 2 (CDB-060), mientras que el segundo se localiza en la margen sur del Guadiana Menor y frente a la desembocadura del río Castril: Benzalema (BAZ-010). Al igual que los anteriores su origen hay que buscarlo en las fases ibéricas y, éste último, irá adquiriendo cierta importancia conforme avanza el tiempo.

Finalmente, nos quedaría comentar qué ocurre en la parte media del río Guadiana Menor, afectada por el pantano del Negratín, donde se localizan cuatro asentamientos, el primero en llano y los otros tres en ladera. El situado en el paraje de Cuerda Cortada (CDC-001), actualmente bajo las aguas del pantano, se fundaría durante esta fase y se hallaron durante la prospección antes de que las aguas lo cubriesen de diversas estructuras de muros que formaban estancias. En cambio los otros tres asentamientos en ladera, Casablanca (ZJR-001), Cortijo Noguera (FRL-005) y el Cortijo del Aire (FRL-014) son fundaciones previas que ven como aumenta su superficie en las fases posteriores y la calidad de los materiales de construcción empleados. Quizás, al igual que apuntábamos con anterioridad, se trata de asentamientos escogidos para que la población indígena dispersa, se concentrase en ellos.

Una vez presentados los diferentes yacimientos arqueológicos, pasamos a analizar los resultados obtenidos con las representaciones gráficas (Fig.: 112) realizadas para esta zona.

En primer lugar y a diferencia de lo que ocurría en la anterior zona, los asentamientos rurales en llano, ocupan el primer lugar con 16 hábitats de este tipo, mientras que en el segundo lugar se encuentran los asentamientos rurales en ladera (8) y a continuación, a cierta distancia, se encuentran los santuarios al aire libre (4), las necrópolis (2), la minería (2) y, en último lugar, aparece el oppidum de *Basti*.

En cuanto a la representación porcentual de los hábitats de carácter “defensivo”, es del 36%, frente a una mayoría que carecería de estas cualidades (64%). Por tanto, además de la existencia de necrópolis y centros religiosos de tradición ibérica, la primacía de los hábitats en llano junto a la continuidad del *oppidum* de *Basti*, apoyaría la tesis de la colaboración y no oposición al poder de Roma de esta Zona, aunque no podemos decir lo mismo en el caso de los distintos hábitats ubicados en el valle del río Castril.

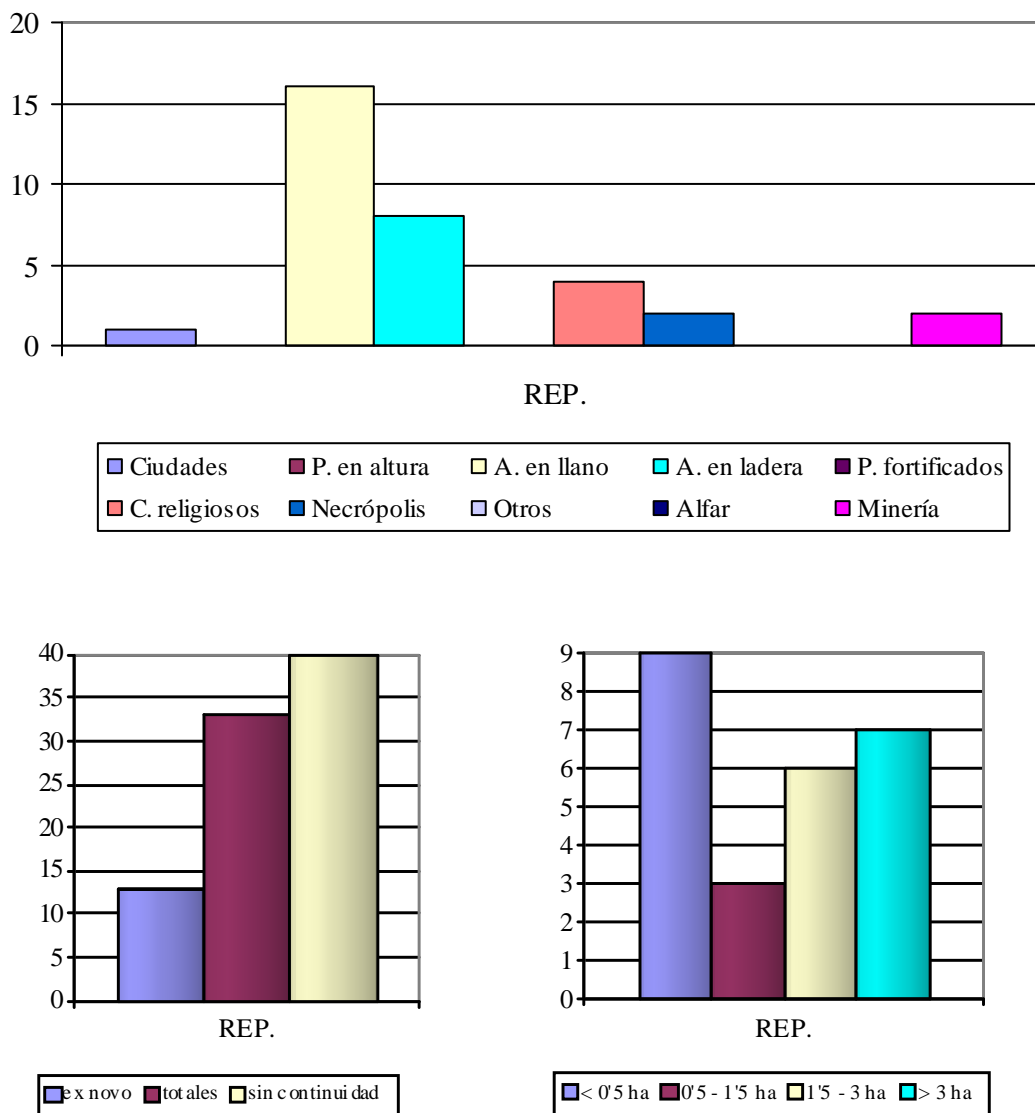


Fig.: 112. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Zona II

Cotejando los datos suministrados por los gráficos que representan el número de yacimientos y la extensión de los mismos, creemos que confirma la impresión general expuesta con anterioridad. Por un lado, contamos con la desaparición de cuarenta yacimientos para esta fase, frente a los trece que son fundados; ciertamente estos datos, vistos de manera global, podrían indicarnos un gran cambio en el territorio pero si nos detenemos en analizar dónde se produce la pérdida y las fundaciones, de nuevo comprobamos que existiría una “doble vara de medir”. En efecto, la merma más grande de yacimientos se produce en las riberas de los ríos Castril y Guadiana Menor, aunque también asistimos a un reajuste en la Hoya de Baza; en cambio, las fundaciones de los nuevos hábitats se concentran principalmente en los alrededores de *Basti* y en el Campo

de Jabalcón. Muchas de estas nuevas fundaciones, vienen reflejadas en el gráfico que representa la extensión de los distintos hábitats, pues los pequeños ocupan el primer lugar con 9, mientras que le siguen los grandes (7), los medio-grandes (6) y, por último, los medio-pequeños (3). Lo que nos indicaría la permanencia de los hábitats con mayor tradición y el incremento de nuevas fundaciones dedicadas principalmente a la obtención de recursos agrícolas. En cuanto a la densidad de hábitats por kilómetro cuadrado cuyo valor es 0,041 y destaca por el descenso registrado con respecto a la anterior fase, aunque éste debe achacarse al área referida de los ríos Castril y Guadiana Menor.

d) Zona III

Este territorio, *a priori*, parece ser el protagonista indiscutible de los mayores privilegios otorgados por los romanos al ser ubicada la colonia de *Acci* (GDX-001) en el mismo, aunque claro está, estos privilegios serían para los ciudadanos romanos mientras que para la población indígena la situación sería totalmente diferente. Pues con los datos que hemos obtenido, no podemos sino afirmar que esta tercera Zona, junto con la primera, es la que experimenta los cambios más drásticos en la continuidad de sus yacimientos arqueológicos (Fig.: 113). Ciertamente es que quizás el *oppidum* más importante de la zona es no solo sobrevive sino que es elevado de categoría jurídica pero, también es cierto que, que los otros tres *oppida* existentes (Las Angosturas, GOR-001; El Forruchu, VDT-005; Cerro de los Allozos, MTJ-001) dejan de estar en servicio, junto al poblado fortificado de los Castellones de Laborcillas (MRL-001). Además, los santuarios ibéricos localizados hasta el momento, parece ser que no continúan activos durante esta fase, al igual que las necrópolis ibérica situada en las proximidades de *Acci*.

Donde con más claridad puede percibirse la dureza que esta centuria trajo a los habitantes de esta zona, es en lo que ocurre en los yacimientos localizados en el término municipal de Montejícar, pues de los quince catalogados para la anterior se ven reducidos a cuatro en esta, entre los que irá destacando el importante hábitat que se irá formando en el Cerro del Castillo (MTJ-002). Por otro lado, una zona que parece mantenerse un poco al margen y que en posteriores fases se verá reforzada, son los hábitats que se encuentran en las cercanías del *oppidum* de El Forruchu (VDT-005), quizás por la importancia estratégica y la riqueza agrícola que este pequeño espacio tendría.

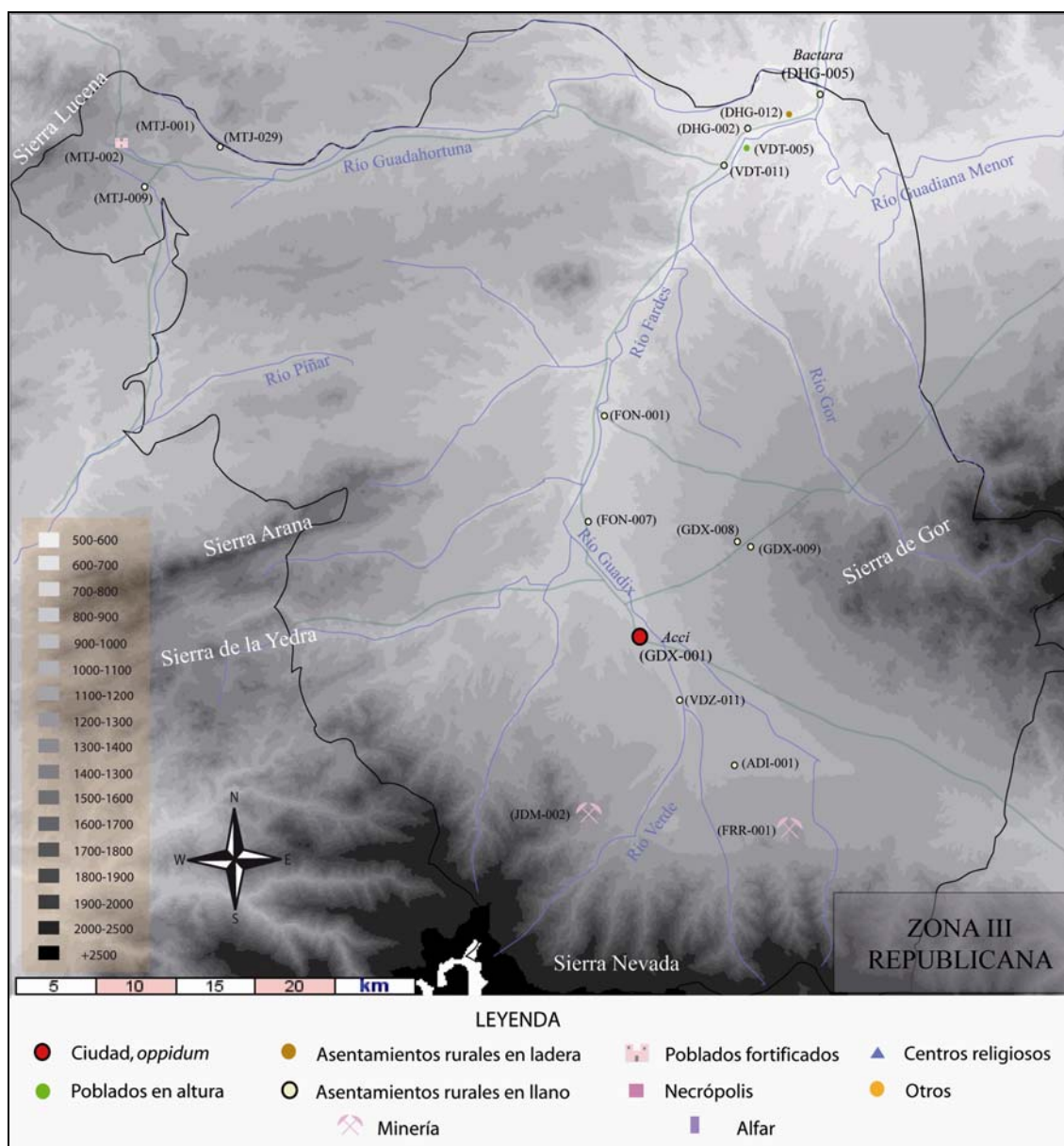


Fig.: 113. Yacimientos arqueológicos durante la fase Republicana. Zona III

Por último, en los alrededores de *Acci* (GDX-001), se detecta una ligera disminución de los asentamientos en llano manteniéndose, en cambio, las dos explotaciones mineras más importantes localizadas en el marquesado y los hábitats vinculados a las vías de comunicación principales. Así pues en general y antes de pasar a describir con más detalle los yacimientos de esta zona, se pueden distinguir tres focos donde se concentran los yacimientos y en dos de ellos es donde se detectan los cambios más importantes; algo menores en el dominio directo de *Acci* y mucho más drásticos en el territorio vinculado al *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001).

La situación en el área de *Acci* (GDX-001), sufre también transformaciones que pueden ser consideradas menos traumáticas que en algunos de los anteriores casos (Fig.: 114). Llama poderosamente la atención, el hecho de que los asentamientos en ladera desaparezcan al igual que el poblado fortificado de Las Angosturas (GOR-001) y el poblado en altura de Laborcillas (MRL-001), quedando como único bastión amurallado la colonia de *Acci*, a pesar de que la necrópolis localizada en Cueva del Prieto (GDX-012) deja de utilizarse.

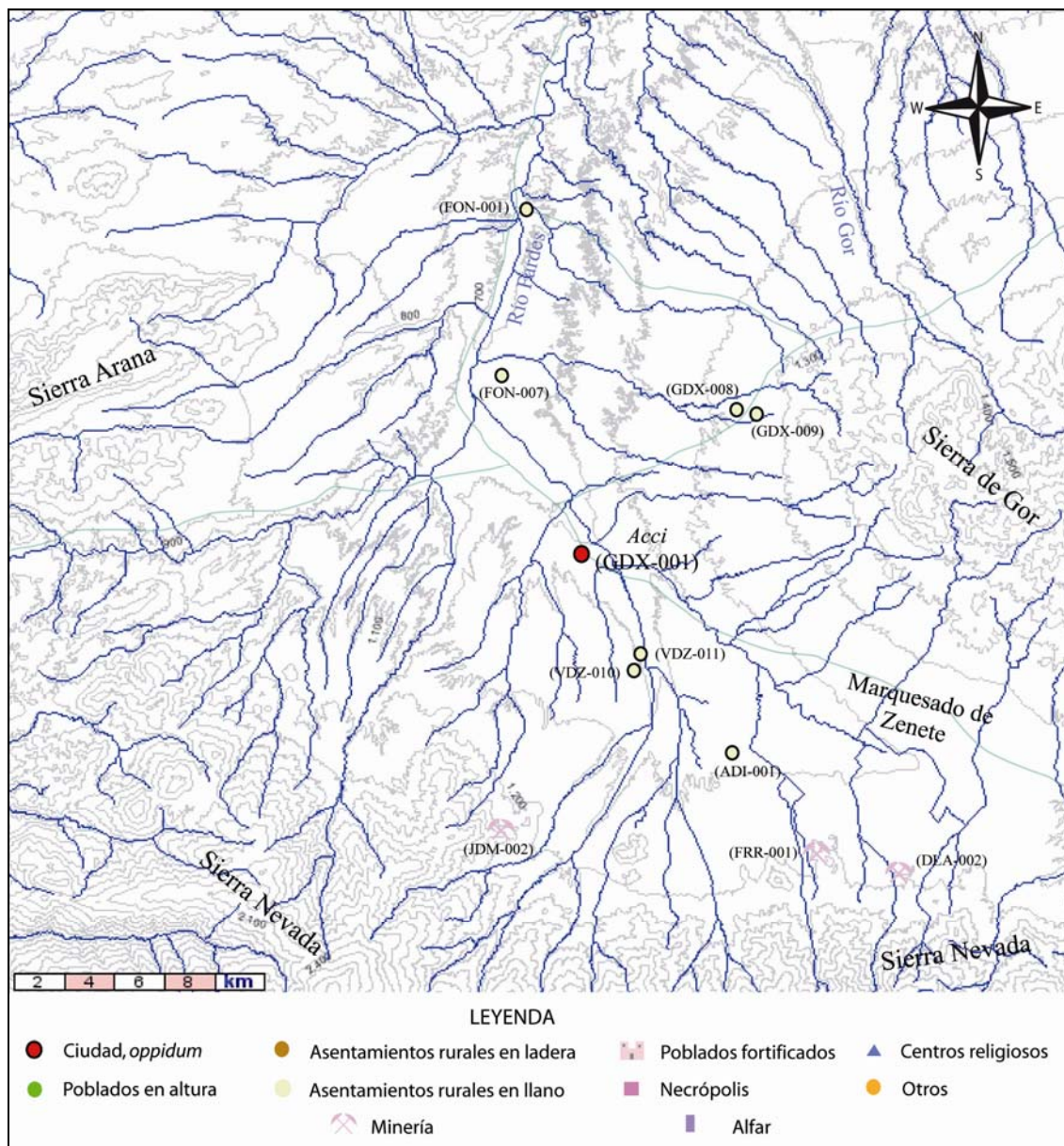


Fig.: 114. Detalle del área de *Acci* (GDX-001). Fase: Republicana

Además, también desaparecen los santuarios ibéricos al aire libre que se localizaban junto a los hábitats mineros pues éstos, salvo el del Cerro de la Calera (DLA-002) que desaparece, permanecen en activo. En efecto, tanto el Peñón de Arruta (JDM-002) como el Cardal (FRR-001), seguirán siendo explotados durante esta fase.

En cuanto al resto de asentamientos en llano comenzaremos por los que se sitúan en el Marquesado de Zenete, siendo el primero de ellos uno preexistente, Gr-Ald-01³⁰² (ADI-001), del cual ya comentábamos que destacaba por la cantidad de fragmentos cerámicos pertenecientes a material de almacenaje. También permanecen activos el conjunto de yacimientos situados a lo largo de la ribera oeste de los ríos Verde y Guadix: Los Pinos (VDZ-007), Trance de la Virgen (VDZ-010), Gr-ES-011 (VDZ-011), Rambla del Coquino 1 (VDZ-012), Rambla del Coquino 2 (VDZ-013) y Rambla del Coquino 3 (VDZ-014). Siguiendo el río Fardes y tras pasar *Acci*, también encontramos activos otros dos asentamientos: el Cortijo Álamos Negros (FON-001/002/003) que ya tenían importancia en la fase anterior y el Cortijo del César (FON-007) que parece encontrarse a medio camino entre el primero y la colonia de *Acci* (algo más de una hora de camino). Los dos últimos yacimientos no son nuevos, pues ya existían en la anterior fase, ocupando también en esta ocasión un lugar importante como escala intermedia del camino que discurría por sus cercanías; nos estamos refiriendo a Cuevas de Cañillo (GDX-008) y Fuente Álamo (GDX-009).

Así pues, debemos considerar que en este área los cambios se localizarán en los asentamientos que tenían estructuras defensivas o posibilidad para tenerlas, salvo los que se dedicaban a la explotación minera que continuarán en activo, mientras que la mayoría de los hábitats de raigambre ibérica no sólo permanecerán activos, sino que además, parece ser que se potencian al igual que el principal núcleo de población cuando sea “premiado” con el estatus de colonia.

Tampoco se aprecia ningún cambio significativo en el área de la desembocadura del río Fardes en el Guadiana Menor (Fig.: 115), pues permanecen en activo los mismos asentamientos que en la fase anterior aunque, eso sí, con algunos cambios en cuanto a la ocupación de los mismos. Comenzaremos de nuevo con el anterior *oppidum* de El Forruchu (VDT-005), recordando que le hemos otorgado la tipología de poblado en altura, pues pensamos que su antigua función desaparecería siendo ocupado eventualmente durante la presente fase.

³⁰² La utilización en algunos casos de este “doble” código, se debe a que en algunos de los trabajos consultados para la realización de este trabajo — principalmente el *Anuario Arqueológico de Andalucía* —, el yacimiento viene expresado de esta forma, esto es, sin utilizar ningún nombre topográfico de los existentes en el lugar o en sus cercanías. Hemos querido respetar esta nomenclatura utilizada originariamente por el autor/es, añadiéndole nuestro código entre paréntesis como al resto de los yacimientos arqueológicos.

También permanecerá en activo el asentamiento rural en ladera Dehesas 12 (DHG-012), así como los otros asentamientos rurales en llano preexistentes: Cortijo de San Roque (DHG-002), Los Villares de Valdemanzano (DHG-005) y El Puntal (DHG-011). Por tanto, la importancia que esta zona a nivel agrícola y el ser un fundamental y necesario nudo de comunicaciones, se mantendrá sin cambios en la ubicación de los asentamientos que ya se encontraban establecidos con anterioridad. Lo que sí parece detectarse en este momento es el paulatino despegue que, los Villares de Valdemanzano (DHG-005), comienza a tener con el hallazgo de diverso material cerámico de almacenaje.

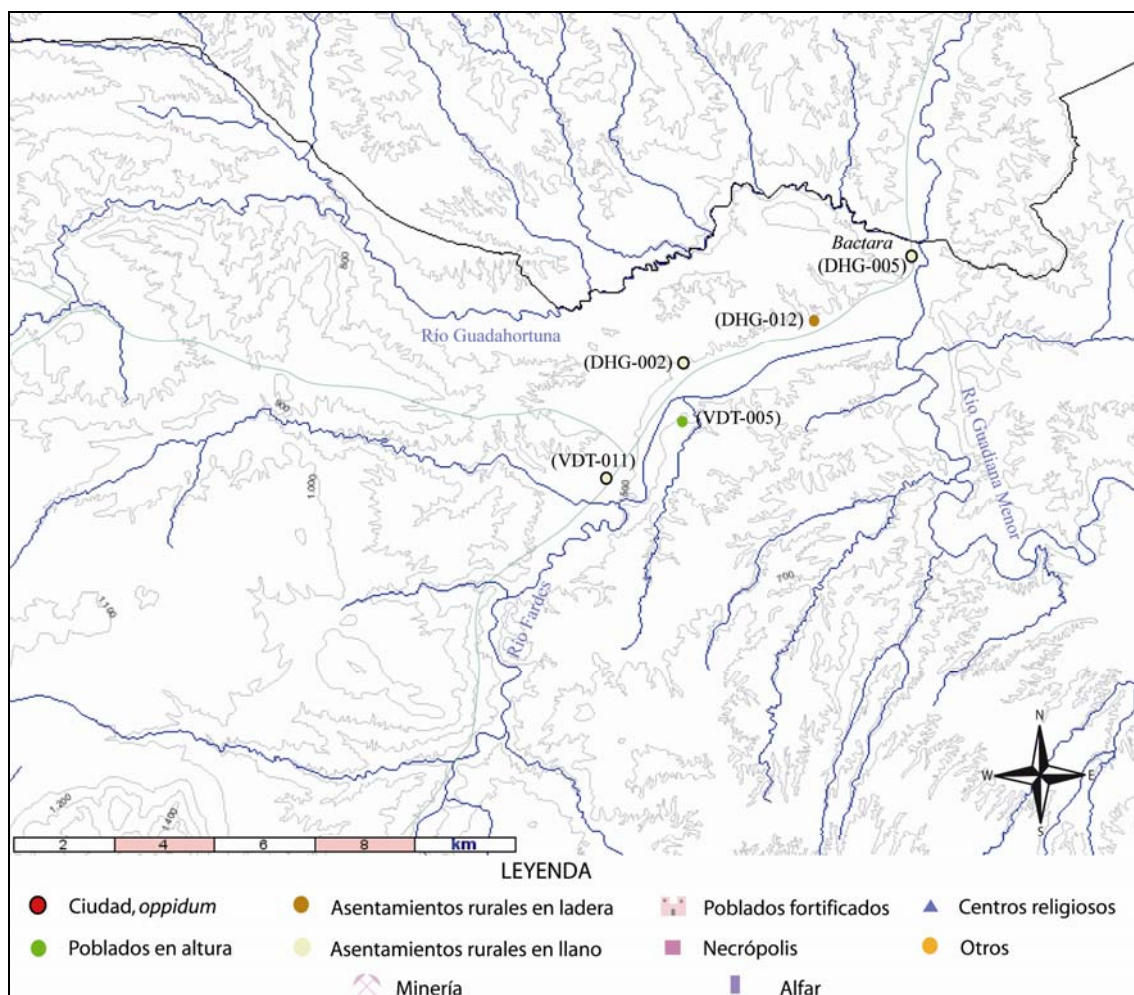


Fig.: 115. Detalle del área de *Bactara* (DHG-005). Fase: Republicana

Para terminar este análisis de la tercera Zona en la que hemos dividido el amplio territorio que estamos estudiando, nos queda analizar la situación que se produce en el término municipal de Montejícar donde, en comparación con la anterior fase, sí se observan cambios importantes y de calado parecidos a los ocurridos en la Zona I (Fig.: 116).

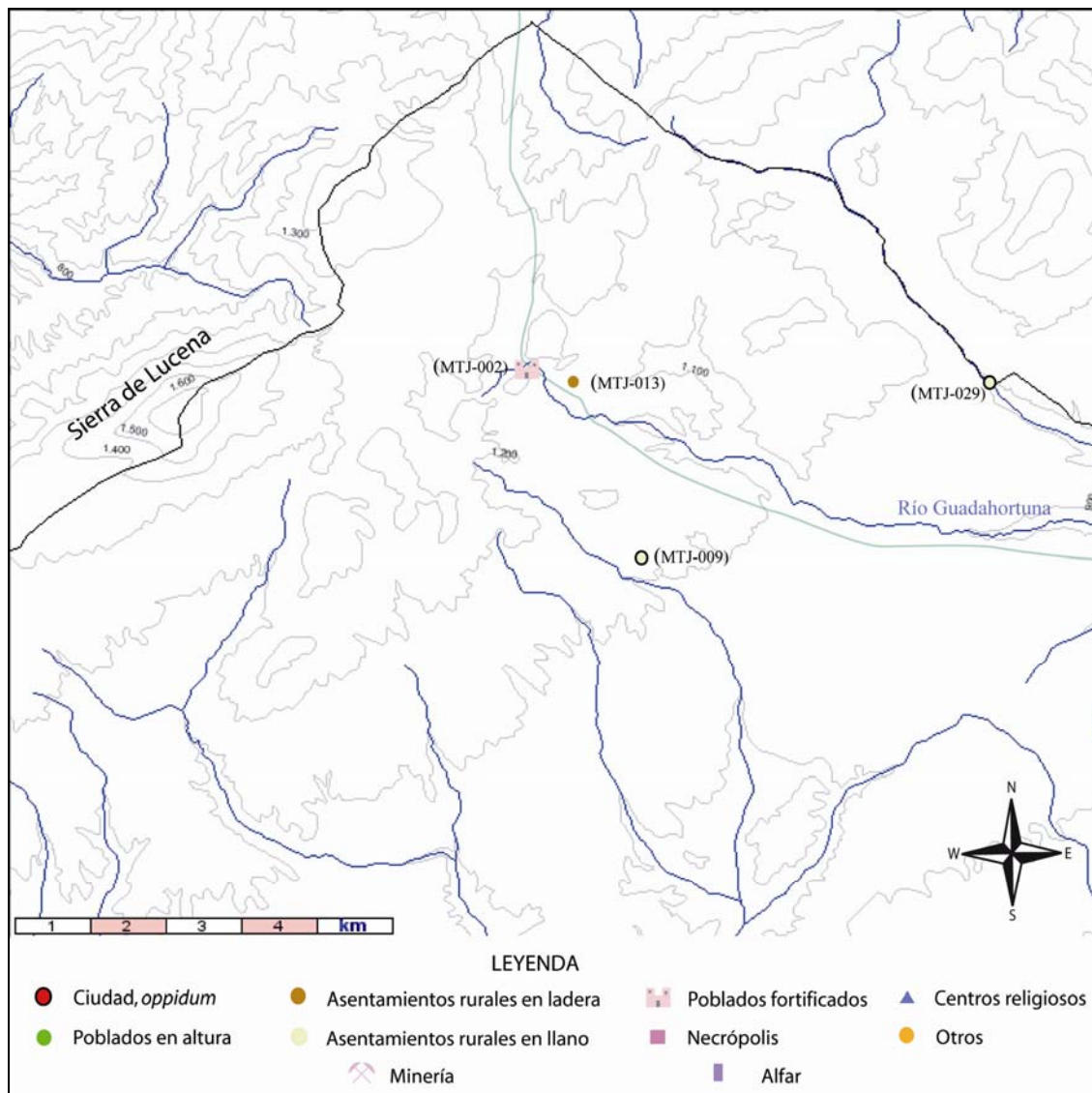


Fig.: 116. Detalle del área del municipio de Montejicar. Fase: Republicana

Tras el abandono del *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001), parece ser que comenzará el paulatino desarrollo del Cerro del Castillo (MTJ-002) con abundantes muestras de material cerámico de importación (Dr. 1A con pasta pompeyana y *sigillata* itálica), además de contar con la presencia de fragmentos de gris bruñida republicana producidas para los soldados romanos, como parece ocurrir en otras zonas cercanas (Adroher *et alii*, 2006). Enfrente de este yacimiento, se localizaría el único que hemos considerado en ladera y que también existía en la fase anterior: Calle Rafael Ferrán (MTJ-013). Más alejados y en las cercanías de cursos fluviales, se encuentran los dos únicos asentamientos rurales en llano catalogados, Cortijo de Zahurdilla (MTJ-009) y Fuente del Espino (MTJ-029), los cuales también existían en la anterior fase. Por tanto,

no existen asentamientos nuevos a pesar de la profunda transformación que el territorio sufrirá durante esta centuria.

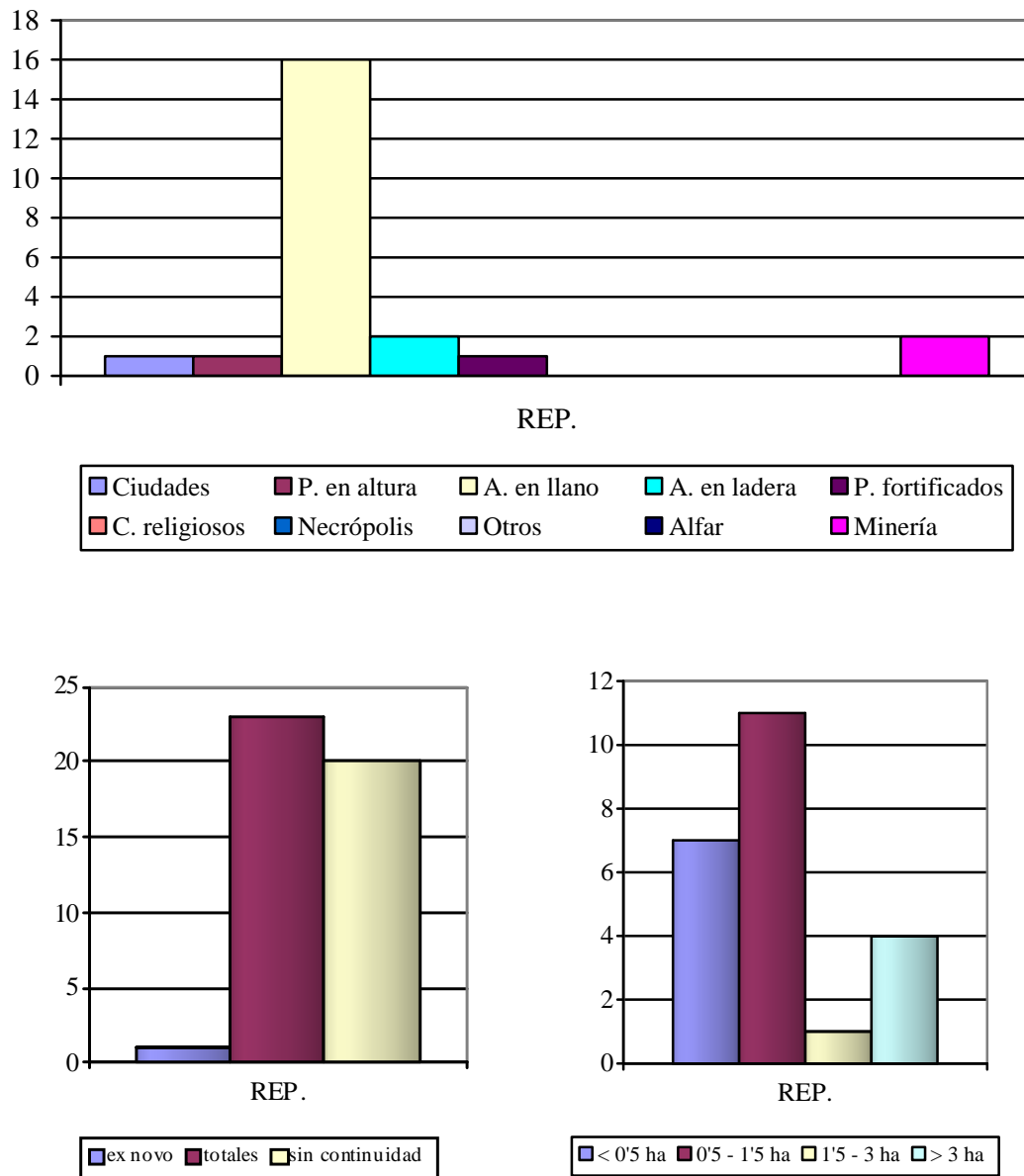


Fig.: 117. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

Pasamos a analizar, para concluir el estudio de esta zona, las gráficas sobre la tipología, la extensión de los hábitats y el número de yacimientos arqueológicos durante esta fase (Fig.: 117). En cuanto a la tipología, destaca en primer lugar y muy por encima de los demás, la cantidad de asentamientos rurales en llano que podemos encontrar (16), frente a la muy escasa representación del resto: asentamientos rurales en

ladera (2), minería (2), y ciudades, poblados fortificados y poblados en altura, uno para cada una de las tipologías mencionadas. Así, los hábitats con características defensivas suponen un porcentaje del 22%, frente a los que se encontraban situados en lugares poco aptos para cuestiones defensivas (78%). Esta realidad creemos que apoya lo dicho más arriba, esto es, que la ubicación de veteranos del ejército romano en el solar de *Acci* provocaría la radical transformación de muchos de los hábitats asentados en el territorio.

Además de los datos anteriores contamos, para apoyar esta hipótesis, con los proporcionados por el número de yacimientos existentes en esta fase (23), el de nueva fundación relacionado con la ocupación media del río Fardes, Cortijo del César (FON-007), y sobre todo, la gran cantidad de yacimientos que desaparecen (20) localizados en su mayoría en el término municipal de Montejícar. Quedando, por tanto, las áreas de *Acci* y la desembocadura del Fardes más o menos estabilizadas. Finalmente, la tabla dedicada a la extensión de los distintos hábitats remarca, en primer lugar, la primacía de los medio-pequeños (11), seguidos de los pequeños (7), los grandes (4) y los medio-grandes (1); lo cual nos puede indicar el mantenimiento de los asentamientos dedicados a la agricultura y ganadería, mientras que la mayoría de los establecimientos con un pasado ibérico más largo, serían los más afectados por la reestructuración que afecta a esta zona. En cuanto a la densidad de yacimientos catalogados, establecido en 0,041, similar a la zona anterior pero con un espacio territorio sensiblemente más pequeño.

e) Perspectiva general

Pasamos para concluir con esta fase, a recapitular algunas de las cuestiones que creemos más destacadas en estas conclusiones parciales y en el aspecto general que presenta el territorio en esta fase (Lámina 2). En primer lugar, es necesario destacar la existencia de una gran disparidad de comportamientos, en cuanto a la evolución en positivo o negativo, en las diferentes zonas y áreas estudiadas. Por un lado, encontramos una mayoría de territorios que se ven severamente afectados por los diversos hechos históricos que ocurren en esta fase (rebeliones y guerras civiles); como la zona I, donde desaparecen los *oppida* y poblados fortificados más importantes, salvo el de *Tutugi* (GLR-001), cuya supervivencia parece ser garantizada al ser escogido como centro neurálgico de este extenso territorio; también en las riberas de los ríos Castril y Gadiana Menor, se percibe un alto grado de abandono encabezado por el poblado fortificado de Isla Contador (CDC-002) y los diversos hábitats en ladera del Castril medio y favoreciéndose, en cambio, el desarrollo de los Llanos de Tablón (CDB-001); por último, el área de Montejícar, también se ve afectada de manera radical

con el abandono del *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001) y multitud de yacimientos vinculados al mismo.

Frente a estas zonas protagonistas de los mayores cambios, debemos mencionar las áreas que a pesar de sufrir algunas variaciones siguen, en esencia, conservando la misma fisionomía de la anterior fase. La primera zona que debemos mencionar, es la que se encuentra situada en las proximidades de la desembocadura del río Fardes, donde el *oppidum* de El Forruchu (VDT-005) es abandonado, aunque no de manera definitiva mientras que el resto de los hábitats preexistentes continúan su existencia. Caso parecido, es el de *Acci* (GDX-001), elevada a la categoría jurídica de colonia y que ve, por este motivo, como es reorganizado el espacio directamente dependiente provocando un reajuste, a la baja, de los hábitats anteriores.

Hemos dejado para el final, el llamativo caso de *Basti* (BAZ-001) y su inmediato territorio el Campo de Jabalcón, pues nos resulta evidente que las estructuras básicas de origen indígena (hábitats, santuarios y necrópolis) continúan existiendo en su mayor parte, permitiéndonos establecer la hipótesis de ser el verdadero beneficiario de la llegada y asentamiento de los romanos, desde el punto de vista de las elites indígenas. Frente a esta situación, nos resulta tremendamente llamativo y sugerente, el hecho de que a escasos kilómetros –en los ríos Castril y Guadiana Menor – ocurra todo lo contrario de lo expuesto en el caso de *Basti*; en efecto, el abandono de los hábitats más importantes, de las necrópolis y de los santuarios al aire libre y el reforzamiento de un asentamiento rural en llano como el de los Llanos de Tablón (CDB-001), difiere de lo que ocurría en sus proximidades. ¿Quiere esto decir que existía un enfrentamiento “tradicional” entre los habitantes de esta última zona y el *oppidum* de *Basti*? ¿Este diferente trato tiene que ver con las posiciones que los caudillos de cada zona tomaron en los conflictos bélicos de este siglo? ¿La hegemonía que experimenta *Basti* se debe al apoyo directo y efectivo a *César* y posteriormente a *Augusto* en su política hispana?, etc. Estas interesantes cuestiones junto con otras de menor calado deberán ser contestadas en los capítulos establecidos para ello, dejándolas por el momento en el aire.

También, aunque ya ha sido mencionado brevemente en el anterior párrafo, hemos de señalar que de manera mayoritaria los santuarios al aire libre de tradición ibérica y las necrópolis asociadas a los *oppida* en desuso dejan de utilizarse. Mientras que, por otro lado, las principales vías de comunicación que conectaban las principales zonas ocupadas siguen en uso, junto con las minas localizadas en la falda norte de Sierra Nevada; es decir, se permite y fomenta la existencia de las estructuras relacionadas con el comercio y la productividad, mientras que por otro lado, la esencia espiritual de los pueblos ibéricos es atacada de manera eficaz y de raíz.

Globalmente, nuestro territorio se comporta de una manera similar a lo que acontece en las otras zonas analizadas de la Península Ibérica, pues también en estas, existe una clara reducción en el número de yacimientos arqueológicos documentados para esta fase, como veremos a continuación.

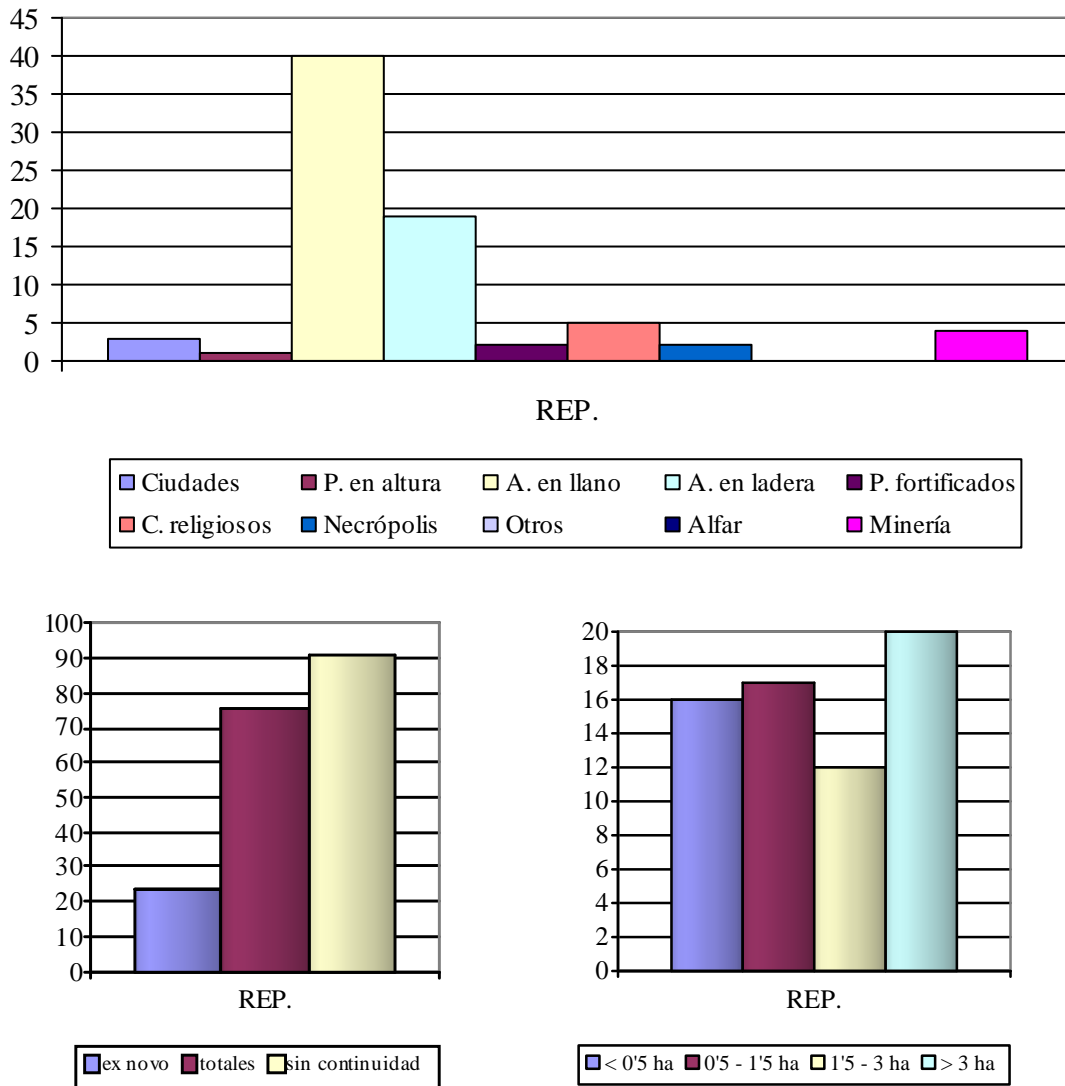


Fig.: 118. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Fase Republicana

En primer lugar siguiendo las representaciones expuestas (Fig.: 118), existe un predominio absoluto de los asentamientos rurales en llano (40), pues les siguen los asentamientos rurales en ladera (19) y a una gran distancia y con mínimas representaciones en el resto: ciudades (3), poblado en altura (1), poblados fortificados (2), centros religiosos (5), necrópolis (2) y minas (4). Con estos datos, el porcentaje de

hábitats “defensivos” se situaría en el 38%, frente al 62% de los ubicados en áreas con escasas defensas naturales; ante esto, podemos decir que la pacificación y la seguridad del territorio era algo incuestionable.

Por otro lado, se percibe claramente las transformaciones del territorio, por los datos suministrados por la gráfica que representa el número de yacimientos, pues comprobamos que 91 de los existentes con anterioridad desaparecen, mientras que 24 son de nueva creación y 76 yacimientos son de origen ibérico; comparados estos datos con la extensión de los hábitats existentes, (16 pequeños, 17 medio-pequeños, 12 medio-grandes y 20 grandes), vemos que existe un equilibrio casi absoluto entre los datos de las diferentes categorías, pero indicios suficientes para proponer la existencia de una marcada tendencia a la concentración de la población en algunos de los hábitats. Por último, señalar que la cifra de la densidad media de los hábitats, situada en 0,035 por kilómetro cuadrado, es casi la mitad menos que la existente en la fase anterior.

4. La etapa “dorada” del Imperio. La fase Alto Imperial (13 a. C.- 233 d. C.)

a) Introducción

Comenzamos la etapa que hemos dado en llamar “dorada” por diversos motivos referidos a la evolución de los acontecimientos históricos que afectaron a la Península Ibérica y, como no, al sureste de la misma. En general, tras la finalización de las guerras en la Cornisa Cantábrica y los últimos cambios administrativos introducidos por *Augusto* en el año 13 a. C., contamos con más de doscientos años de paz, desarrollo urbano, económico y además de cambios en la categoría jurídica de los habitantes peninsulares.

Este idílico paisaje, se romperá puntualmente, con los enfrentamientos que las diversas guerras civiles por el acceso al trono provocará, aunque hemos de señalar que fueron cortas y no demasiado costosas para los intereses peninsulares. Así, durante los gobiernos de la dinastía julio-claudia, el desarrollo en todos los órdenes será bastante evidente y favorecido por la *Pax Romana* inaugurada por *Augusto*. Tras la cruenta guerra civil de los años 68-69 d. C., asistimos al ascenso al trono de una nueva dinastía (*Flavios*) que favorecerá jurídicamente a *Hispania* por el apoyo mostrado a su causa; la importancia y riqueza de algunos elementos hispánicos será evidente, cuando *Trajano* y

Adriano obtengan el puesto de emperador. Desde la llegada al poder de los Antoninos hasta la crisis desencadenada en el siglo III d. C., debemos señalar dos hechos que pudieron haber afectado en diferente grado a la *Citerior*: la “invasión de los *mauri*” durante el reinado de *Marco Aurelio* y el apoyo *hispano* prestado a la rebelión de *Albino* contra *Septimio Severo*.

Como hemos dicho, en líneas generales, esta fase se caracterizará por la paz y el desarrollo económico que comentaremos a continuación; pero es en el aspecto social y jurídico, donde se producen las mayores transformaciones. Primero, con la proclamación del Edicto de Latinidad de los *Flavios* y, posteriormente, en el 212 d. C. con el Edicto de ciudadanía romana promulgado por *Caracalla*, los cuales veremos con más detalle en próximos capítulos.

Lo que sí se puede apreciar con el estudio de la distribución de los yacimientos arqueológicos, son los tremendos cambios experimentados en la ocupación de las tierras más feraces y, en definitiva, en la explotación sistemática de los recursos más importantes que se podían encontrar en una zona geográfica determinada. Así pues, el desarrollo de la agricultura, la minería y las actividades industriales conocerán, en esta fase, su grado máximo de desarrollo.

b) Zona I

Una rápida vista a la distribución de los yacimientos en esta primera zona (Fig.: 119), nos sirve para comprobar el sorprendente desarrollo experimentado en la ocupación del territorio, en los primeros años del siglo I d. C. Si en la fase anterior se constataba una débil distribución provocada por los enfrentamientos acaecidos durante las guerras civiles del último siglo republicano, ahora se constata la ocupación sistemática y organizada de todos los nichos ecológicos de los que se podían obtener recursos.

En primer lugar hemos de señalar la ubicación de tres topónimos localizados en la zona, así, el extenso hábitat de Lóbrega (PDF-034) proveniente de la fase anterior, creemos, que es el heredero directo del topónimo *Arcilacis* localizado con anterioridad en el *oppidum* de Molata de Casa Vieja (PDF-001). *Tutugi*-Cerro del Real (GLR-001), cuya supervivencia está constatada en la fase anterior, seguirá dominando las tierras situadas en los cursos de los ríos Huéscar y Galera; mientras que en sus cercanías, se ubicaría el pequeño topónimo de *Orcelis*-Las Moralicas (ORC-006), que gestionaría los recursos ofrecidos por el valle del río Orce. Serán, en nuestra opinión, los dos primeros

de mayor extensión (*villae*?); el dominio directo de Lóbreaga-*Arcilacis* (PDF-034), el mencionado Campo de Bugéjar, también está dominado por los asentamientos rurales en llano entre los que debemos destacar el situado en el Cortijo del Duque (PDF-022), surgido en la fase Republicana y amortizando la necrópolis ibérica del *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009). Esta zona conectaría rápidamente con la hábitats en llano encargados de explotar las ricas tierras que se encuentran en las riberas del río Huéscar, que a su vez nos llevaría al *oppidum* de *Tutugi* y a continuación, siguiendo el curso del río Galera y su posterior unión con el río Guardal, nos permitiría conectar con la Hoya de Baza (Zona II).

Aumenta también la ocupación del valle alto del río Castril, que en la anterior fase era meramente testimonial y se vuelve a reocupar los altiplanos del Este de Huéscar, vacíos desde el Ibérico Final, con varios asentamientos de considerables dimensiones y que podrían ser considerados como posibles villas de concepción tradicional. Veamos ahora, con más detalle, la distribución y composición de los yacimientos arqueológicos de esta primera Zona.

Una vez vistas las características generales de la Zona I pasamos, como en ocasiones anteriores, a describir con mayor detalle la distribución de los distintos yacimientos arqueológicos basándonos en la tipología propuesta, por nuestra parte, de la primera área destacada: el territorio que abarca el término municipal de Puebla de D. Fadrique (Fig.: 120). Para ello seguiremos los criterios iniciados en la anterior fase, esto es, la funcionalidad asignada a cada uno de los yacimientos y su ubicación geográfica dentro del área geográfica destacada.

Casi en el centro de la comarca, encontramos el importante asentamiento de Lóbreaga (PDF-033), al que hemos considerado heredero directo de *oppidum* de *Arcilacis*-Molata de Casavieja (PDF-001) al cual lo hemos incluido dentro de la tipología de ciudad (aunque no disponemos de datos para ello) para resaltar la importancia, que desde nuestro punto de vista adquiere este asentamiento con más de 60 hectáreas con restos arqueológicos. Estos restos están compuestos por estructuras de muros dispersas por el mismo, tambores de columnas en caliza rosada, monedas y multitud de fragmentos cerámicos que abarcan todas las épocas de estudio; ciertamente, una investigación más exhaustiva del asentamiento podría depararnos mayor información y, quizás, alguna agradable sorpresa.

La mayoría de los yacimientos que encontramos en este territorio, corresponden a la categoría definida por nosotros como asentamientos rurales en llano, siendo por éstos por los que empezaremos nuestra descripción. Como ya hemos tenido ocasión de exponer, la mayoría de los mismos se encuentran enclavados en el Campo de Bugéjar y sus más próximos alrededores. Existen tres hábitats que ya habían mostrado actividad en la fase anterior: Cortijo de la Higuera de Abajo (PDF-004), Cortijo del Duque IV

(PDF-022) y el Cortijo de Botardo (PDF-064). El primero es de reducidas dimensiones y su ocupación, según la cerámica hallada en superficie, no llegaría al siglo II d. C.; mientras que el tercero, mantiene su importancia hasta el siglo IV d. C., recordando que se encuentra junto a la Vereda de Huéscar, la cual comunica con el altiplano murciano y almeriense y, con el área de *Tutugi*. Mayor importancia tiene el desarrollo del Cortijo del Duque IV, cuya fundación se produce en los primeros años de la fase republicana y sobre lo que había sido la necrópolis asociada al *oppidum* del Cerro de la Cruz (PDF-009); este hábitat podría ser considerado como un *uicus* debido a la extensión que las estructuras que se perciben en superficie tienen, compuestas por zócalos de muros, estancias completas, piletas de *opus signinum*, silos de almacenaje, diverso material de construcción, fragmentos de esculturas (togado) y, la posible presencia de una necrópolis que completaría el conjunto.

El resto de los asentamientos rurales en llano son nuevos y se concentrarán, principalmente, en los alrededores del área endorreica que existe en al oeste del Campo de Bugéjar, lo que ha llevado a proponer como hipótesis, que la somera laguna que puede haber existido en la zona sería desecada por los romanos en los primeros años del siglo I a. C., lo que podría haber propiciado su posterior ocupación. Debido al número de yacimientos, casi todos de similares características, los exponemos de manera continuada deteniéndonos, posteriormente, en aquellos que creamos más interesantes. Por tanto, los asentamientos serían los siguientes: Bugéjar (PDF-012), Cortijo de Valdía (PDF-020), Casa Norre (PDF-021), Cortijo de la Hoya Cuevas (PDF-037), Cortijo de Don Andrés (PDF-039), Vereda de Huéscar (PDF-051), Cortijo La Puente (PDF-061), Loma del Quemao (PDF-062), Cuevas de Peñalba (PDF-065), Cortijo de los Boquerones (PDF-066), Cartabón (PDF-070), Cortijo de Félix (PDF-073), Cortijo de Ástor (PDF-074), Hoyo del Tesoro (PDF-075/076), Cortijo de las Lomas (PDF-077), Las Listas (PDF-082). El primero de los mencionados es el más interesante, se encuentra situado muy próximo a la fuente de Bugéjar, que proporciona agua de regadío a todo el Campo; puede ser considerada como una *villa*, pues se han sido detectadas la *pars urbana* y la *pars rustica*, según la disposición y las características de las diferentes estructuras y estancias localizadas en su superficie; es el único de los mencionados que alcanza la fase de la Antigüedad Tardía. El resto de los asentamientos son de similares características, de extensión mediana a pequeña, en muchos casos con buen material de importación y *sigillata* hispánica, dedicados específicamente a las labores agrícolas con una producción excedentaria pequeña y con una cronología similar: siglo I-III d. C. Otro detalle que nos gustaría señalar, es la disposición de tres de los asentamientos mencionados: PDF-020, PDF-021 y PDF-051; pues además de las labores agrícolas que pudieran llevar a cabo, parece que también tendrían su importancia dentro del dibujo que los caminos de comunicación entre las distintas zonas de este territorio, disponen entre sí.

Para terminar con este tipo de asentamientos, debemos desplazarnos hacia la pequeña vega que se localiza en los alrededores del municipio de Puebla de D. Fadrique (noroeste), donde se localizan los tres últimos: Casa Moya (PDF-054), Cortijo del Royo (PDF-056), Cortijo de Porcunas (PDF-057). El primero y el último ya estaban en funcionamiento desde la fase del Ibérico Final, mientras que el segundo, será de similares características a los vistos en el Campo de Bugéjar.

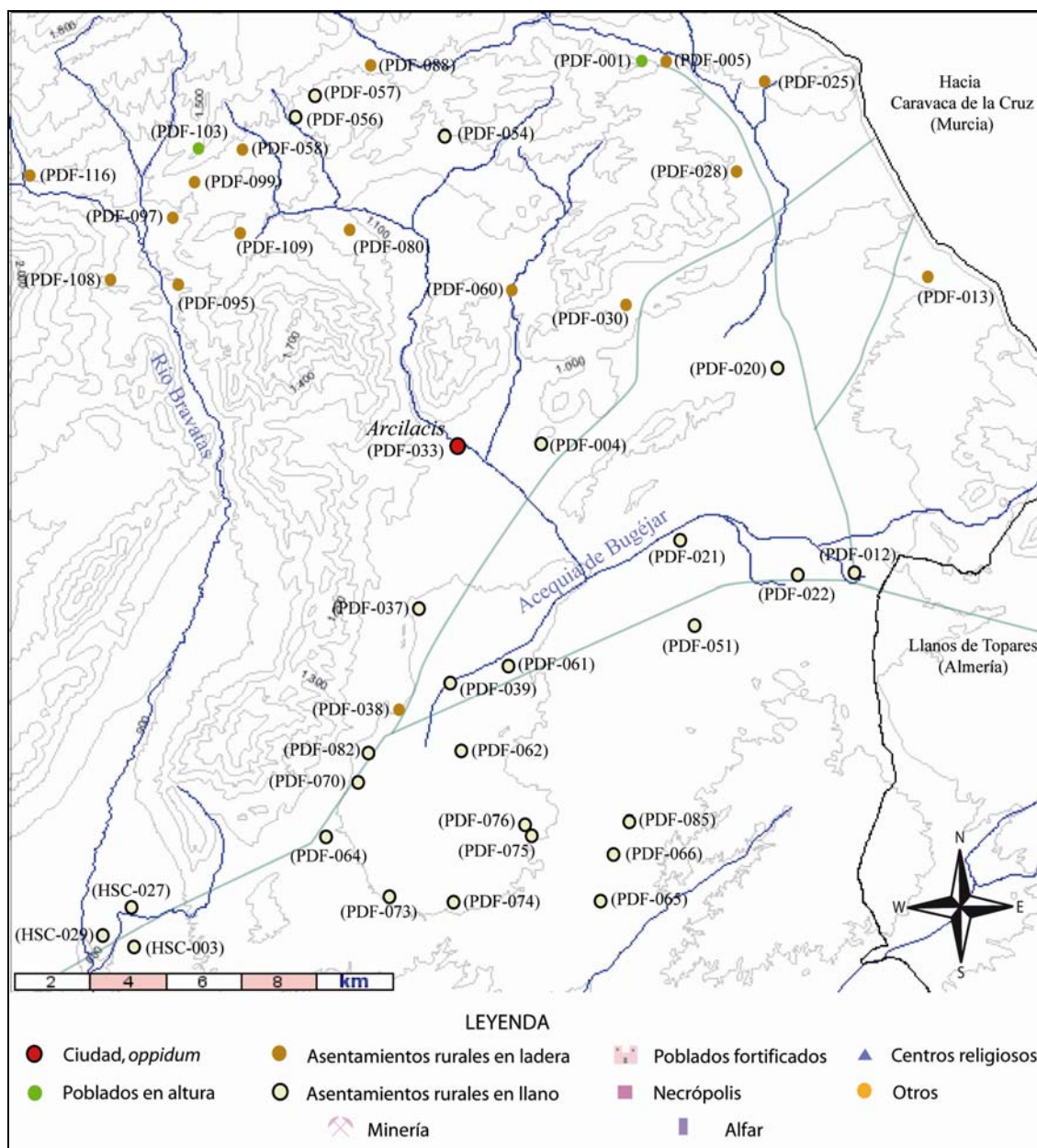


Fig.: 120. Detalle del área de Arcilacis (PDF-033). Fase: Alto Imperial

También en la zona norte, siguiendo una perfecta línea visual entre ellos, se encuentran los tres poblados en altura que hemos considerado existentes en esta fase. El primero de ellos es el antiguo solar del *oppidum* situado en Molata de Casavieja (PDF-001), que sigue siendo utilizado de manera reducida durante esta fase, quizás durante los primeros años de la misma; los otros dos, Aguilón Grande (PDF-055) y Castellón de las Hoyas (PDF-103), presentan escasos restos adscribibles por completo a esta fase, aunque bien pudiera haber comenzado su ocupación puntual a finales de la misma. Por tanto, los tres deben ser tenidos en cuenta de manera puntual, para momentos concretos de la fase que nos ocupa ya que controlarían los accesos de esta zona y podrían haberse construido algunas estructuras — *turris*? — para facilitar dicho control.

El resto de asentamientos que nos quedan por analizar en esta área, corresponden a la tipología definida por nosotros como en ladera, los cuales se localizarán, principalmente, en la abrupta zona norte. Al igual que hemos hecho con el caso anterior, los expondremos todos y destacaremos con posterioridad lo que consideremos más importante de los mismos. Así, en primer lugar, en la parte norte se localizan un total de dieciséis hábitats: Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), Almaciles (PDF-026), Cortijo de los Tornajos (PDF-030), Cortijo de las Hoyas I (PDF-058), Cortijo del Reolid (PDF-060), Las Quintas (PDF-088), Cortijo de San Ginés (PDF-089), Cerro del Barranco del Sotico (PDF-095), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Loma de Enmedio (PDF-108), Cortijo Pozanco (PDF-109), Cerro de los Cortijos Nuevos I (PDF-110) y el Cortijo de Viana (PDF-116).

De todos los mencionados, cinco, ya se encontraban en funcionamiento durante la fase anterior, mientras que los que quedan son de nueva fundación. En efecto, en el Cortijo de Casavieja (PDF-005), localizado junto a una fuente natural de agua y a los pies de Molata de Casavieja (PDF-001), se observan en su superficie diversos restos de muros bastante arrasados y restos de teselas pertenecientes a algún mosaico, lo que nos podría indicar su carácter de villa durante alguna de las fases en las que está ocupado. Por otro lado, en el vecino Cortijo de la Merced Baja (PDF-025) ya comentábamos que se pueden observar los restos de diferentes muros y de una muralla perimetral; mientras que el resto de los que cuentan con presencia en la anterior fase (PDF-030, PDF-060, PDF-058), no muestran un desarrollo importante ni en su extensión, ni en sus estructuras y, tampoco en la abundancia de material cerámico. Del resto, concentrados en la esquina noroeste en un área difícil por su abrupta geografía, comentar que algunos llegan hasta la fase Tardo Romana, aunque la mayoría desaparecen en la anterior (Bajo Imperial) y que, económicamente hablando, estarían relacionados con la explotación ganadera y silvestre de las boscosas áreas circundantes, pues las tierras que se pueden dedicar a la agricultura no permitirían la existencia de grandes excedentes. También, muchos de ellos se encuentran situados en lugares estratégicos al lado de caminos por los que actualmente transita el ganado, en su constante búsqueda de pastos.

Antes de pasar a la concentración de hábitats de esta tipología que se encuentran en el noreste, mencionaremos el caso de Almaciles (PDF-026), con una existencia que terminaría, siendo optimistas, a principios del siglo III d. C., y que como hemos visto en otros casos, estaría relacionado con la existencia de un camino en sus inmediaciones (rambla de Almaciles). Centrándonos en los yacimientos que nos ocupan en este momento, Cortijo de Pedrarias (PDF-013), Cerro Mojón (PDF-018) y Cerro de las Palomas (PDF-040), podríamos considerarlos como un solo conjunto teniendo en cuenta la proximidad de los mismo y la cronología de los dos últimos (Alto Imperial). Así, en la ubicación actual del Cortijo de Pedrarias, se situaría una importante villa con numerosos restos en superficie (algunos muros cuentan con *opus signinum*) y gran cantidad de material cerámico; además, presenta algunas estructuras bastante sólidas que podrían indicar cierta inversión estatal en el mismo, aunque esto debe tomarse como un apunte, ante los datos con los que disponemos en la actualidad.

Finalmente, en el Campo de Bugéjar se localizan los tres últimos asentamientos de esta tipología: Cortijo del Alcatín (PDF-038), Cerros del Curica (PDF-042) y la Cañada de Pinelo (PDF-085). De los tres mencionados, el más importante es el primero, pues los otros dos son de escasa extensión y de reducida cronología. En efecto, el Cortijo del Alcatín, a los pies de la sierra del mismo nombre, ya estaba en uso desde la fase del Ibérico Final, siendo uno de los pocos asentamientos ibéricos que no ven trasladada su ubicación hacia zonas más llanas.

En general, podemos comprobar que existe un aumento cuantitativo y, en algunos casos, cualitativo de los hábitats en esta zona durante la fase propuesta. Muchos de ellos, no llegarán a la siguiente fase, al ir desapareciendo a lo largo del siglo III d. C., según el material cerámico recogido en su superficie; del mismo modo ya, creemos, se puede advertir con claridad los hábitats que irán jugando un importante papel en el discurrir de las distintas fases, llegando algunos de ellos hasta los últimos años de la Antigüedad Tardía.

Veamos ahora lo que ocurre en la siguiente área destacada por nosotros, que no es otra que la zona de influencia de la *res publica* de *Tutugi* (GLR-001), que conocería en esta fase una cierta recuperación que le valdría la obtención del título de *ciuitas* a principios del siglo III d. C., según muestran las inscripciones aparecidas en el solar del yacimiento arqueológico. Al igual que ocurre en la anterior área comentada, la mayoría de los asentamientos que vamos a encontrar corresponden a los que se ubican en el llano, pero debido a la especial orografía del territorio al que nos enfrentamos, realizaremos la pertinente descripción basándonos en los diferentes valles formados por los ríos y en las altiplanicies del noroeste del municipio de Huéscar (Fig.: 121).

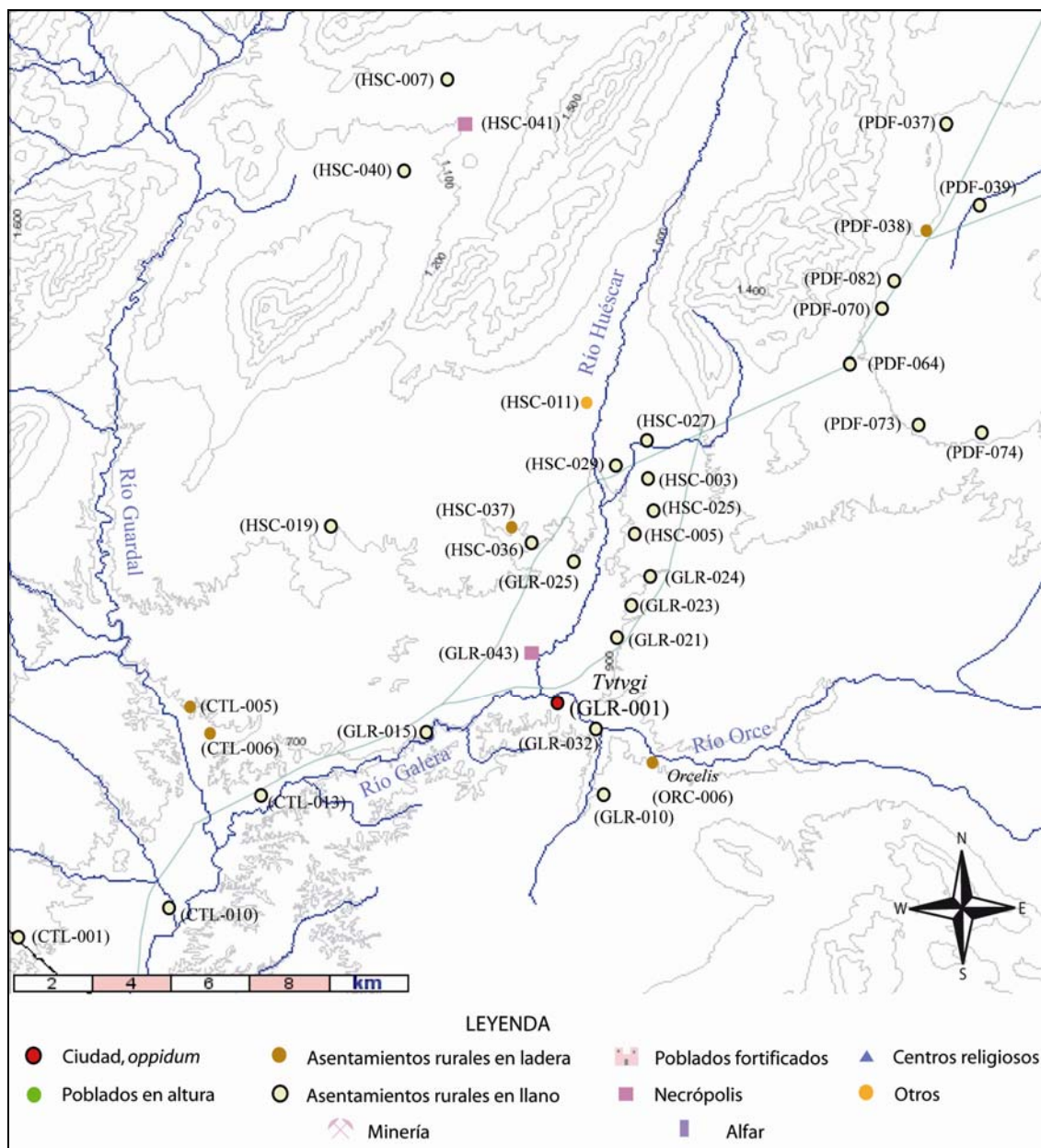


Fig.: 121. Detalle del área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Alto Imperial

Así pues, alrededor del valle formado por el río Huéscar se sitúan un total de 21 asentamientos en llano entre los dos municipios, Huéscar y Galera, por los que discurre el anterior río mencionado. El primero que vamos a destacar es el de Fuencaliente 1 (HSC-003), que fue parcialmente excavado durante la construcción de la variante de Huéscar, dando como resultado la aparición de numerosas estructuras y estancias, algunas suntuosas, que posibilitaron la catalogación del yacimiento como una *villa* contando, además, con una necrópolis adyacente (Fuencaliente 2, HSC-004). Con ocupación republicana contamos con el hábitat de Cueva Romero (HSC-029), que recordemos era el punto de unión con los yacimientos situados en Puebla de D. Fadrique. El resto de los asentamientos que siguen: Las Monjas (HSC-005), Cucuruji 2

(HSC-022), Cañada María 1 (HSC-025), Cañada de María 2 (HSC-026), La Granja 1 (HSC-027), Puente Jueves (HSC-031), Cortijo del Aire (HSC-032), Cortijo Papados (HSC-033), Cortijo del Hambre (HSC-034), El Macal (HSC-035), Loma del Aro (HSC-036), Fuencaliente 1 (HSC-038), Buenavista (GLR-021), Cuevas Hundidas (GLR-022), Pedazo de los Pollos (GLR-023), Hoya de las Nanas (GLR-024), Cuesta del Quemado (GLR-025), Batán (GLR-026) y Los Villares (GLR-027); son parecidos entre sí, tanto por su extensión como por su duración cronológica similar al área del Campo de Bugéjar y con supervivencia de algunos de ellos en para fases más tardías como tendremos ocasión de comprobar.

Las otras tipologías de yacimientos que podemos encontrar en este territorio son escasos, contando con un asentamiento rural en ladera en el Cerro de los Roncos (HSC-037), recuperando el hábitat que ya existía en la fase del Ibérico Final; una necrópolis, aparte de la ya mencionada, situada en Las Sacas (GLR-043) y que posiblemente esté relacionada con la *ciuitas* de Tútugi (GLR-001); y para terminar, no debemos dejar de mencionar las inscripciones de carácter funerario que se encuentran reutilizadas en algunos edificios de la ciudad de Huéscar y que pertenecerían a alguna necrópolis cercana, los cuales ya han sido tratados en anteriores capítulos y volverán a ser retomados más adelante.

Nuestra siguiente zona es la que forman los estrechos valles del río Orce y el río Galera, donde localizamos cinco asentamientos en llano. El primero de ellos, el Cortijo del Malagón (GLR-010), es de nueva fundación y presenta una continuidad ocupacional prácticamente hasta la actualidad, pues en la etapa medieval, será una de las alquerías más destacadas de la zona. Los hábitats de los Llanos del Tío Cátulo 1 (GLR-015) y Llanos del Tío Cátulo 2 (GLR-034), podrían formar uno solo, ampliando de esta manera su cronología que iría desde el siglo I a. C. hasta el V d. C. La Cueva de los Cipreses (GLR-032), muy próxima a *Tutugi* (GLR-001) solo tendría documentada una ocupación durante la fase que nos ocupa; mientras que el último de los asentamientos en llano, Terón (GLR-040), ocupa una superficie grande y mantiene su actividad durante la fase posterior existiendo, además, la posibilidad de que exista una necrópolis en sus cercanías al descubrirse tégulas reutilizadas en una torre medieval.

Dos son los asentamientos en ladera que hallamos en la ribera sur del río Orce: Cerro de la Virgen (ORC-001) y Las Moralicas (ORC-006). El primero de ellos, muy conocido por los restos del Cobre y del Bronce excavados en él, presenta según la documentación manejada, diversos fragmentos de cerámica romana a los cuales otorgaron una cronología que abarcaría desde el Alto Imperio hasta la fase Emiral, aunque desconocemos los detalles en los que se basan para ello. En el segundo, situado en la misma zona geográfica que el anterior pero con un dominio más directo del valle del río Orce, hemos situado hipotéticamente el topónimo ptolemaico de *Orcelis*, pues además de presentar una cronología continúa desde esta fase, ofrece restos de material

de construcción (sillares y ladrillos), indicios de muros y un camino de acceso empedrado; lógicamente, esta propuesta es una hipótesis de trabajo pues faltaría realizar una prospección más profunda de la zona y algunas excavaciones puntuales para poder corroborar esta hipótesis.

Antes de aproximarnos a la distribución de los yacimientos en los ríos Guardal y Castril, debemos centrarnos en los tres yacimientos que se han catalogado en la altiplanicie situada al oeste de la localidad de Huéscar. El primero de ellos, es la importante *villa* de Torralba (HSC-019), excavada de urgencia en los años 70 y que dio como resultado el descubrimiento de diversas estancias con suelos realizados con mosaicos, además de diversos muros con *opus signinum*. Al norte de este hábitat, a los pies de La Sagra, se encuentran otros tres yacimientos compuestos por dos hábitats y una necrópolis; junto al primer hábitat, Campofique (HSC-007), también se localizaron los restos de una posible necrópolis en paraje conocido como El Tejar (HSC-041); el hábitat de Maza Grande 2 (HSC-040), es de reducido tamaño y con una cronología restringida a la fase Alto Imperial.

Pasamos, a continuación, a los hábitats que se localizan en las cercanías del río Guardal, al oeste de *Tutugi* (GLR-001). De los siete yacimientos catalogados, cuatro los hemos encuadrado dentro del tipo en llano, mientras que los demás pertenecerían, a los asentamientos rurales en ladera. Así, Masíazanobre (CTL-001) y las Lomas del Cortijo de Cereza 2 (CTL-021), son de pequeña extensión y presentan una ocupación restringida a la fase que nos ocupa; mientras que, Tarquina 1 (CTL-010) y Tarquina 2 (CTL-018), formarían un solo hábitat, ubicado en la cañada del mismo nombre y sobre los restos de un anterior yacimiento ibérico, perdurando hasta comienzos del siglo V d. C. Por otro lado, los hábitats en ladera se localizan en la ribera este del río Guardal, donde encontramos el de Cueva Cumbre (CTL-009), La Sacristía (CTL-005) y la Loma de los Costas, los tres de mediana extensión y con cronologías que llegan, en el segundo de los casos, hasta el siglo VI d. C.

Para finalizar esta Zona I, nos queda comentar la parte alta del río Castril y su afluente, el Arroyo Zanjero. En este caso contamos con cuatro asentamientos rurales en llano: Cortijo del Escribano (CST-001), Cortijo del Plantío (CST-010), Cortijo del Nano (CST-014) y el Cortijo de los Cañamones (CST-015); otros cuatro en ladera: Cortijo Zanjero (CST-003), Cortijo de Domingo 1 (CST-004), Los Molinillos (CST-011) y el Cortijo de los Molinillos (CST-012); y, finalmente con un poblado en altura en Peña Alcaraz (CST-009). De los situados en llano, se puede resaltar que, a pesar de sus reducidas dimensiones, algunos de ellos llegarán hasta fases tardías. Los dos primeros asentamientos pertenecientes a los que se sitúan en ladera, se encuentran situados en el Arroyo Zanjero, con una extensión superior a una hectárea y con una cronología, para el segundo de ellos, que llega hasta la Antigüedad Tardía; los otros dos, podemos considerarlos como uno solo y con una cronología que llegaría al siglo

VIII o IX d. C. El poblado en altura, de reducidas dimensiones, tiene un dominio absoluto sobre el valle de esta parte del río Castril y aunque no se han documentado estructuras, la cerámica hallada posibilitaría conjeturar que fuese un puesto de observación avanzado que ayudaría a mantener la seguridad en la zona. Debemos mencionar, relacionado con la anterior propuesta y para finalizar, los restos cerámicos hallados en el Castillo de la Peña (CST-006), que podría haber sido una ayuda para dominar la entrada a esta parte del estrecho valle del río Castril.

Este gran desarrollo en la ocupación del territorio, viene perfectamente reflejado en los tres gráficos que utilizaremos de manera habitual, para extraer otra serie de conclusiones parciales (Fig.: 118). Así, debemos destacar el primer lugar ocupado por los asentamientos rurales en llano (62) algo por otro lado normal y esperado, si tenemos en cuenta los lugares donde se localizan la mayoría de los hábitats de este tipo; le siguen los asentamientos en ladera (32), focalizados principalmente en el extremo norte y en el valle del río Castril; los poblados en altura (5), situados en los mismos ámbitos geográficos que los anteriores; cuatro necrópolis, una de ellas vinculada a *Tutuigi* y las restantes a asentamientos rurales y, finalmente, dentro de la categoría de otros, una serie de inscripciones funerarias y, posiblemente, una torre vigía que controlaba el alto valle del río Castril. Con estos datos, podemos establecer que los hábitats de carácter “defensivo” representan el 38% de los existentes, mientras que el resto (62%) carecería de defensas naturales.

En cuanto a la extensión de los hábitats, hallamos en primer lugar a los medio-pequeños, cuyo número asciende a 36; mientras que el resto desciende desde los 26 existentes medio-grandes, los 20 grandes y, finalmente, los 17 pequeños. *A priori*, como ocurre en otras zonas, podríamos esperar que el número de los más reducidos fuese el mayor, debido a la eclosión en la fundación de asentamientos a la que asistimos en esta fase y, sin embargo, ocurre todo lo contrario; la explicación más pausable que podemos esgrimir ante esta situación, es que existiría una planificación previa para ocupar el territorio disponible – recordemos que esta zona es la más afectada por el despoblamiento de la fase anterior – y que debido a las características geográficas del mismo (altiplanicies), una parte importante de los hábitats estarían formados por asentamientos rurales agrícolas de una considerable extensión.

Para terminar, señalar la gran cantidad de yacimientos que son fundados o recuperados en esta fase, pues el 84% de los existentes no presentan fragmentos cerámicos correspondientes a la fase Republicana. Solo tres yacimientos, Los Mallorquines (CST-013), el santuario ibérico al aire libre del Cerro del Castillo (GLR-002) y el *castellum* ubicado en el Cerro del Trigo (PDF-010), dejan de utilizarse durante esta fase aunque el santuario es posible que continúe en uso durante una parte del siglo I d. C., algo que podrá ser confirmado cuando se realice un estudio exhaustivo del mismo.

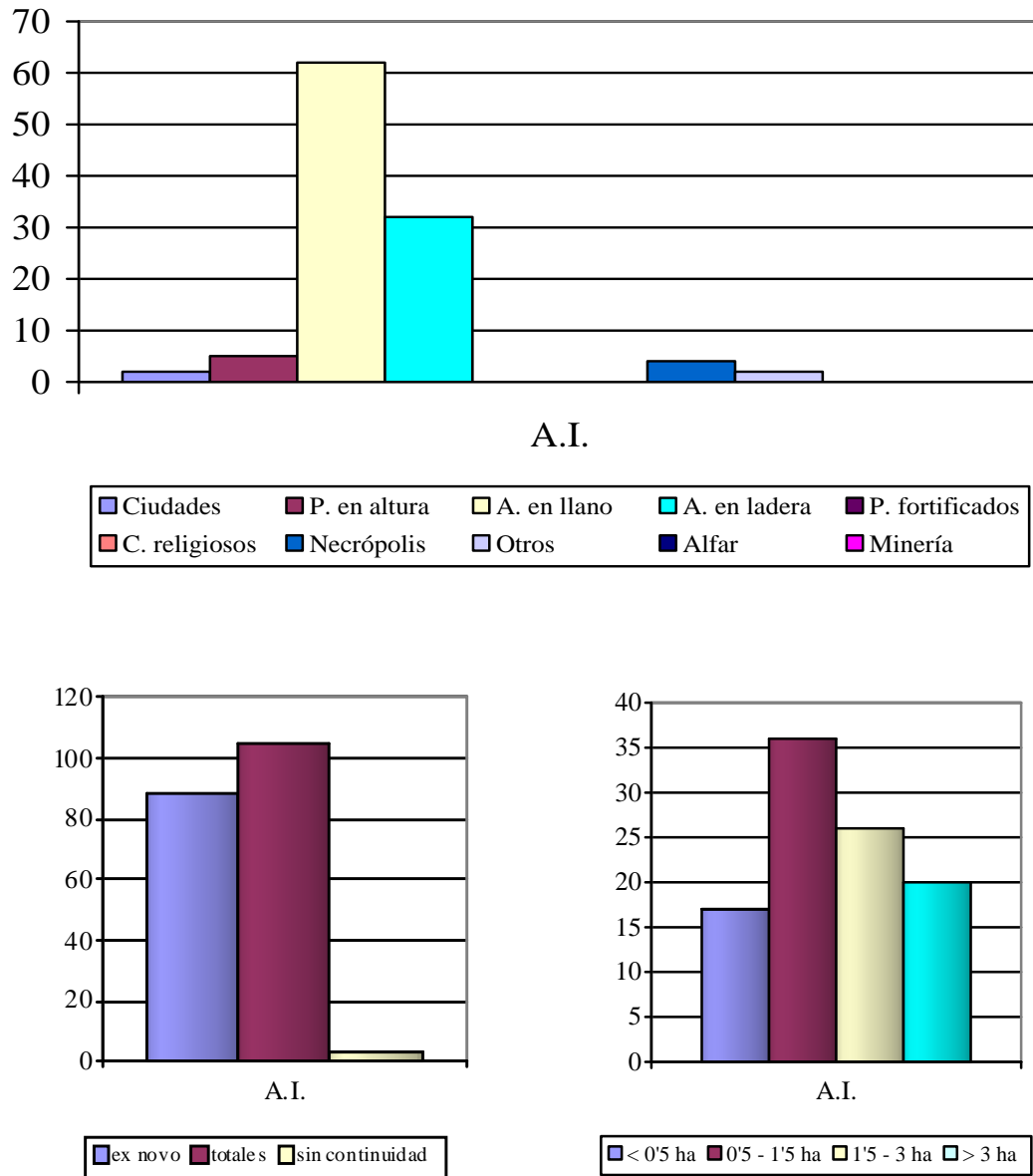


Fig.: 122. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

c) Zona II

Antes de comenzar a describir lo acaecido en esta zona, recordemos que en la fase anterior distinguimos dos áreas con comportamientos distintos; en efecto, mientras que el Campo de Jabalcón, que rodea el *oppidum* de *Basti* (BAZ-001), se observaba una

continuidad de la mayoría de los hábitats con algunas pequeñas modificaciones, en los valles de los ríos Castril y Guadiana Menor, los cambios eran más evidentes al provocar una profunda desaparición de yacimientos. Por tanto, teníamos en la fase anterior, un área con una alta densidad y otra, con escasos yacimientos arqueológicos.

Sin embargo, como podemos fácilmente comprobar en la Figura 123, la ocupación de ambas zonas es bastante alta, aunque la mayor densidad se concentre en el Campo de Jabalcón. La zona periurbana de *Basti*, la vega del río Baza y las planicies situadas al Este del Cerro de Jabalcón, serán ocupadas sistemáticamente, al igual que los valles de los ríos Castril, Guadiana Menor, Guardal y Orce, donde se situarán importantes asentamientos como los de Casablanca (ZJR-001), Llanos de Tablón (CDB-001) y Benzalema (BAZ-010).

Lo más destacado, además de lo anteriormente mencionado, es que se abren nuevos nichos territoriales que serán ocupados por primera vez en esta fase. Así, la apertura del ramal sur de la vía *Augusta*, que discurría por el pasillo de Chirivel (*Ad Morum*), llegando a *Basti* y continuando con posterioridad hacia *Acci* y *Cástulo*, provocará que se ocupen nuevas tierras en el municipio de Cúllar, con hábitats relacionados con esta nueva vía. También, en los alrededores de la mina de oro de Guadalopón (CNL-001) junto con algunas zonas de la Sierra de Baza, verán como aumenta su ocupación al estar relacionadas con las explotaciones mineras puestas en funcionamiento en estos momentos.

Si la explotación agrícola, ganadera y minera son las principales actividades económicas que se realizan durante nuestras fases de estudio, también se han localizado diversos alfares en esta zona dedicados a la elaboración de cerámica común y material de construcción, que nos transmitiría el desarrollo de otras actividades económicas de carácter industrial que suministraría los productos básicos necesarios en un alto grado, en estos momentos.

Por tanto y resumiendo, la ocupación del territorio de esta zona conocerá su mayor grado durante el Alto Imperio, detectándose yacimientos en áreas en las que con anterioridad no existía ningún tipo de ocupación, según los datos que en la actualidad poseemos, y que se podrían considerar vírgenes hasta esta fase. Igualmente, la distribución de los yacimientos nos está indicando la sistemática explotación de los recursos de todo tipo que las distintas áreas geográficas podían dar. El papel preponderante de *Basti*, continuará en esta fase aunque se puede apreciar el desarrollo que determinados hábitats comenzarán a tener y que, a la larga, ensombrecerán y anularán al oppidum rector del territorio. A continuación, iniciaremos con más detenimiento, la descripción de los diferentes yacimientos arqueológicos documentados durante el Alto Imperio para esta zona deteniéndonos en aquellos que creamos más

destacados y representativos, y, debido a la cantidad de los mismos, el resto serán agrupados según la tipología y el área geográfica en la que se encuentren.

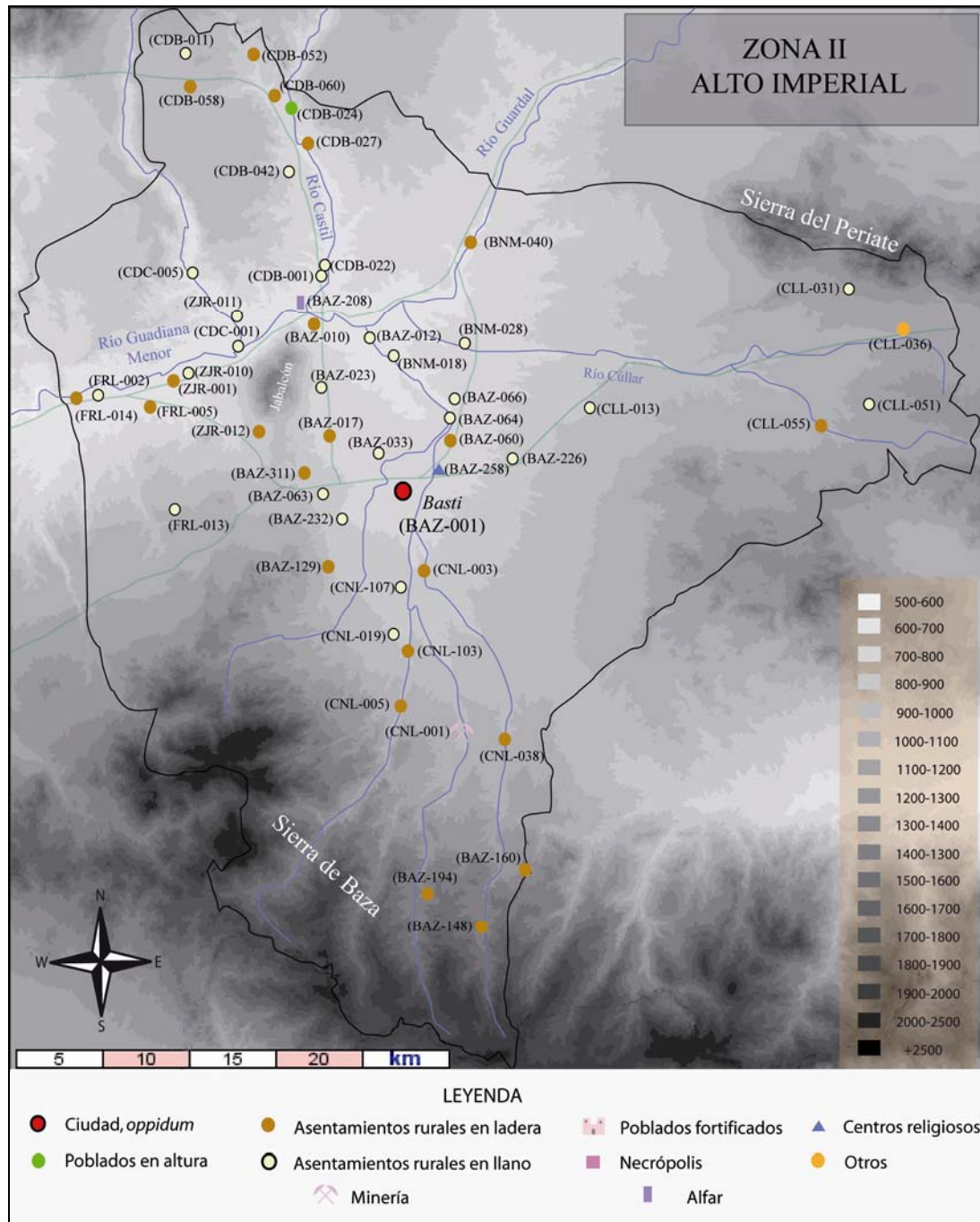


Fig.: 123. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (AI)

Como hemos tenido oportunidad de comprobar en el análisis de la anterior Zona, el aumento considerable de yacimientos arqueológicos catalogados para esta fase, hace demasiado prolijo y creemos que innecesario, mencionar de manera individual la

totalidad de los mismos. Por ello, los yacimientos serán agrupados según su tipología, destacando exclusivamente, aquellos que por diversas razones creamos que deben serlo. El referido agrupamiento se basará en las áreas destacadas por nuestra parte y, en aquellos territorios que quedan fuera de las mismas. *Basti* (Cerro Cepero, BAZ-001), es en esta fase, el indiscutible centro neurálgico de una extensa zona, Campo de Jabalcón, la cual concentra una importante cantidad de yacimientos arqueológicos dedicados a la explotación agrícola y ganadera. Aunque las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el hábitat de *Basti* no han proporcionado grandes resultados sobre esta fase, al quedarse en los niveles arqueológicos Tardo Romanos y de la Antigüedad Tardía, la presencia de estructuras monumentales (ninfeo, termas y foro) y la gran cantidad de material cerámico que se puede hallar en su superficie adscribibles a esta fase, nos lleva a suponer que sería en estos años, cuando alcanzase su mayor desarrollo.

Además, del panorama general que se dibuja para esta fase (Fig.: 124), la utilización de las necrópolis situadas al norte del hábitat: Cerro Largo 1 (BAZ-003), La Ventica (BAZ-007) y Cerro Largo 4 (BAZ-276), reutilizadas en durante la Antigüedad Tardía y completadas con la situada al oeste, a los pies del Jabalcón (Cueva de la Mata, BAZ-019) asociada al vecino hábitat en ladera del Cortijo de Mata 2 (BAZ-307).

Los asentamientos rurales en llano, se distribuyen por la periferia de la ciudad de *Basti*, el mencionado Campo de Jabalcón y la ribera del río Baza. En primer lugar, mencionaremos los hábitats ya conocidos de fases anteriores, compuestos por: Montesinos (BAZ-209), Barranco Águila Roa 2 (BAZ-054), Cortijo de la Espinosa (BAZ-321), Cortijo de Carmen 2 (BAZ-037), El Baico 1 (BAZ-033), Cortijo Calvache (BAZ-269), Cortijo del Suegro del Tío Agustín (BAZ-306), Las Memorias (BAZ-022), Cortijo de Vallejo 1 (BAZ-219), Cortijo del Médico (BAZ-012), Cortijo de Vallejo 2 (BAZ-256) y Majada del Carnicero (BAZ-039); algunos de ellos son de considerable extensión y presentan restos de muros (algunos realizados en *opus signinum*), material de construcción y de almacenaje; entre los mencionados, existen varios que no superan la fase que estamos tratando al no presentar restos de TSAD ni TSHTM, aunque sí podrían haber llegado a hasta los inicios del siglo IV d. C., por el hallazgo de escasos fragmentos de TSAC en la superficie de unos cuantos hábitats.

A continuación, nos detendremos en los que consideramos más importantes, ya que su ocupación arranca en esta fase y presentan continuidad para fechas posteriores, llegando algunos de ellos hasta la Antigüedad Tardía o la fase Emiral. El primero de ellos, situado en la Rambla de Curcar 2 (BAZ-275), es de reducida extensión y presenta variados fragmentos de TSH y TSAA, correspondientes a esta fase; El Malabón (BAZ-323), desaparecido tras la construcción de un hotel al lado de la A-92, destacaba por las cerámicas de importación halladas (TSAA y TSAC); el hábitat de Peones Camineros (BAZ-251), enclavado en el área periurbana de *Basti* y utilizado durante la Antigüedad Tardía como necrópolis; Cortijo de Pavezar 1 y 2 (BAZ-310/317), que carece de

cerámicas de importación al hallarse solamente fragmentos de *sigillata* hispánica; Garbín (BAZ-215), situado también en las proximidades de *Basti* y con dificultades para postular su continuidad debido a la ausencia de TSAC y TSAD; El Baico 3 (BAZ-035), muy destruido por la construcción de un polígono industrial y con presencia de paredes finas y TSAA; Cortijo La Cabaña (BAZ-038), de escasa importancia superficial y con presencia de TSH; Cortijo Segura 2 (BAZ-305), aunque presenta una gran dispersión de material debido a las labores agrícolas, no se han encontrado estructuras y la cerámica no es muy variada; Cortijo de la Piedad (BAZ-045 al 052), con diferentes partes dentro del mismo yacimiento, podría haber perdurado hasta finales del siglo VI d. C., aunque es muy dudoso; Cortijo el Pavero (BAZ-023), presenta similares características que el anterior; Cortijo del Quemao 2 (BAZ-289), situado a los pies del poblado fortificado del Cerro del Quemao (BAZ-060), presenta numerosos fragmentos de *sigillata* sudgálica, hispánica y TSAA, continuando posiblemente hasta finales del siglo V d. C.; Canales de Vallejo 1 (BAZ-066), muy pequeño pero con material de almacenaje (*dolia*) y vajilla fina de importación (TSSG y TSAA); Rabotes 1 (BNM-014-015), en su superficie se pueden encontrar grandes cantidades de mampuesto y de yeso correspondientes a las últimas fases propuestas, en cambio, para esta sólo se han podido detectar fragmentos de *sigillata* hispánica; Cortijo de las Monjas 1 (BNM-012), a pesar de no observarse en la superficie del mismo ninguna estructura con claridad sí hay en la zona restos de mampuestos y sillares, mientras que el material cerámico, claramente de la etapa romana, está compuesto por *sigillata* hispánica, africana A (Hayes 9a), africana C y paredes finas, cocina africana y cocina reductora; Cuevas de la Luna (BNM-002) y Tres Fuentes (ZJR-020), los dos de escasa extensión y con presencia de *sigillata* hispánica, principalmente.

Existe un numeroso grupo dentro de esta tipología, que comparte una serie de características comunes entre sí: escasa, aunque variable, dispersión superficial del material cerámico — compuesto principalmente por TSSG, TSH y TSAA — y cronología centrada exclusivamente en el Alto Imperio, al no detectarse fragmentos cerámicos pertenecientes a fases anteriores o posteriores. Mencionaremos en grupo y de manera general todos los hábitats en llano con estas características, destacando si lo creemos necesario algunos de ellos. Asentamientos rurales en llano con cronología exclusiva para esta fase: Cortijo Santiso (BAZ-239), Cerro de las Cocas (BAZ-243), Tío Benito (BAZ-232), El Perchel 1 (BAZ-259), Cortijo Tejerilla (BAZ-328), Cortijo de Pepe Haro (BAZ-326), Salaor (BAZ-329), La Ventica (BAZ-007), Barranco de Águila Roa 2 (BAZ-055), Cerro del Hambre (BAZ-290), Cortijo del Carmen (BAZ-331), Cortijo Campillo (BAZ-270), Cortijo Segura 1 (BAZ-249), Baza 277 (BAZ-277), Mazarra (BAZ-325), Cortijo de Pepe Haro (BAZ-326), Las Monjas (BAZ-330), Cueva Cambil 2 (BAZ-302), Monzón (BAZ-255), Cortijo Campanera 1 (BAZ-064), Cortijo Campanera 2 (BAZ-065), Cerro Largo 3 (BAZ-005), Cueva Haro (BNM-018) y Alcanacia 2 (ZJR-021). Como vemos, el número es considerable, presentando un parte importante de los mismos, tipología cerámica consistente en *sigillata* africana A y

sigillata hispánica y con ausencia de sigillata sudgálica, lo que podría indicar una probable fundación de estos hábitats hacia mediados del siglo I d. C., coincidiendo quizás con la ostentación imperial por parte de los *Flavios*; asunto que trataremos con más detenimiento en la siguiente parte del presente trabajo.

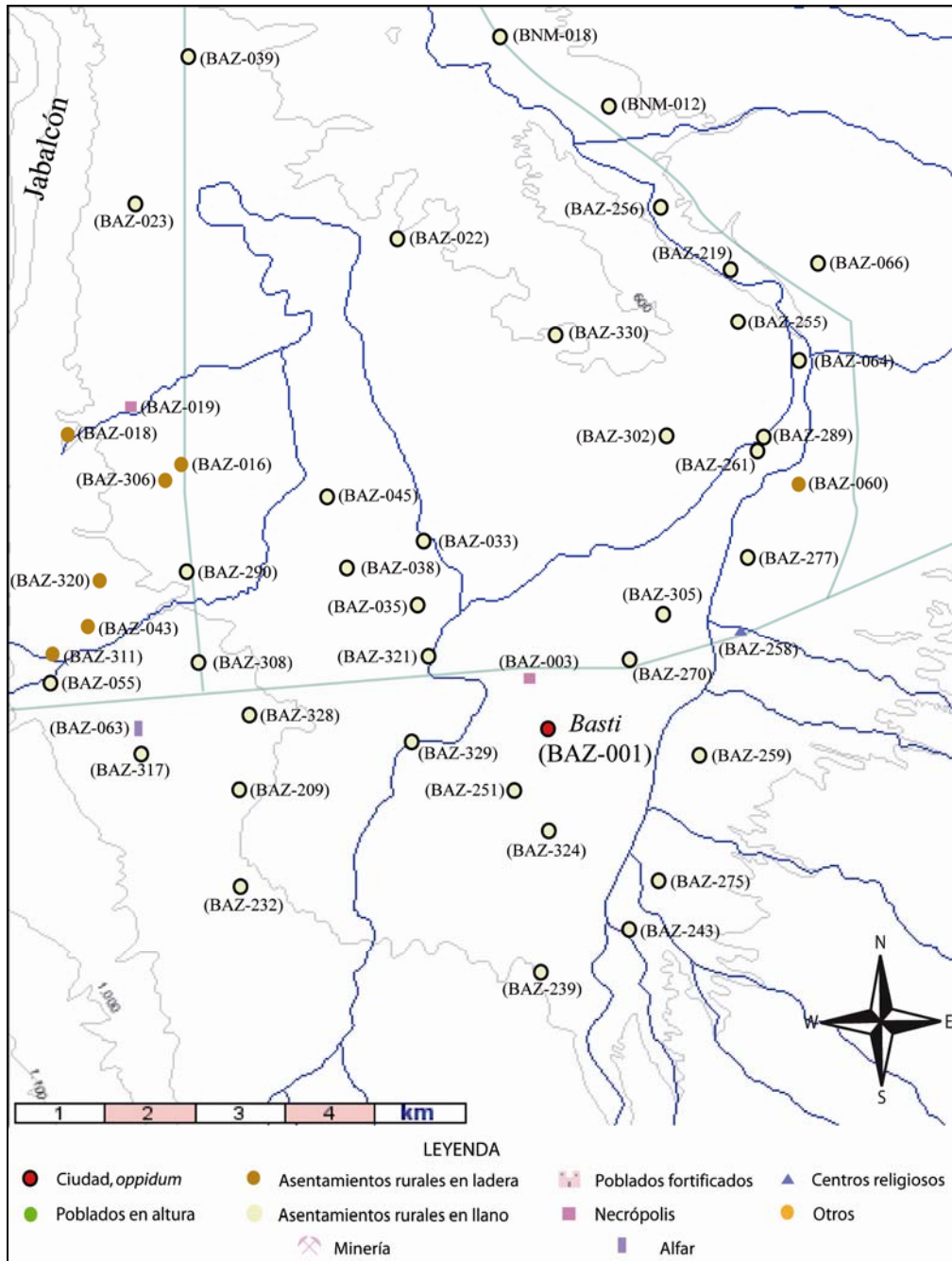


Fig.: 124. Detalle del área de Basti (BAZ-001). Fase: Alto Imperial

Ya hemos comentado con antelación, que en la orilla Este del río Baza, se sitúa el poblado fortificado del Cerro del Quemao (BAZ-060), aunque su mayores fases de esplendor corresponderán están por venir, se encontraría ocupado desde principios del siglo I d. C., por la presencia de *sigillata* sudgálica e hispánica en su superficie. Antes de abandonar este punto cardinal, debemos hablar de la curiosa supervivencia del santuario ibérico al aire libre de Salazar (BAZ-058) hasta principios del siglo I d. C., situándose muy cerca de la *via Augusta* que comunicaba *Basti* con *Carthago Nova*.

El resto de yacimientos arqueológicos, se localizan al Este de *Basti*, en las laderas formadas por la unión del Cerro del Jabalcón y las estribaciones más septentrionales de la Sierra de Baza. La totalidad de los asentamientos catalogados, responden al modelo de ladera, algunos de los cuales ya han sido presentados en las fases anteriores, Cueva Gil (BAZ-018); una parte, son fundados en esta fase y no presentan evidencias de llegar al siglo IV d. C., entre los que encontramos a Baza-322 (BAZ-322); mientras que otros, la mayoría, continuarán su andadura en la fase posterior, como el conjunto de asentamientos que se puede localizar en el Barranco del Agua (BAZ-043, BAZ-044 y BAZ-311), con gran cantidad de mampostería, *opera latericia* y fragmentos de *opus signinum* y estuco pintado, además de una variedad cerámica importante compuesta por *sigillata* itálica, hispánica, sudgálica B, *dolia*, paredes finas, africana A, C y D (Hayes 58B, 61A), y T.S.H.T.M.; el Cortijo del suegro del Tío Agustín (BAZ-016 y BAZ-017), con materiales cerámicos formados por *sigillata* itálica, sudgálica, hispánica, fragmentos de ánfora, *dolia*, paredes finas, engobe rojo pompeyano, *sigillata* africana A, cocina africana y T.S.H.T.M.; o los de menor importancia como el situado en el Cortijo Morenate (BAZ-320) y en Alcanacia (ZJR-012).

En la misma curva de nivel, se localizan dos posibles centros productivos de cerámica común y material de construcción, Cueva Morenate (BAZ-053) y el Horno de Matamarique (BAZ-063), el primero de ellos excavado en 1990, donde se documentó el *praefurnium* de un horno de planta cuadrada, mientras que del segundo se documentó parte de la cámara de combustión realizada en adobe y revestida con barro endurecido. Finalmente, dominando la Hoya de Baza por un lado (Este), y el Campo de Zújar (Oeste) por el otro, se encontraría una posible atalaya vigía, Castillo de Zújar (ZJR-009), al encontrarse restos de *sigillata* hispánica.

Antes de pasar a presentar los yacimientos arqueológicos de nuestra segunda área destacada, nos queda por ver qué ocurriría en la vega de Caniles y en la Sierra de Baza, por un lado, y en los valles de los ríos Guardal y Cúllar, por otro. En primer lugar, en la vega de Caniles, se localizan seis asentamientos en llano, uno que presenta cierta continuidad en la fase Bajo Imperial, Tortán 1 (CNL-007), por la presencia de fragmentos de *sigillata* africana C, además de *sigillata* africana A e hispánica; mientras que otros, circunscriben su ocupación a la presente fase, como El Portil (CNL-018),

Barranco de Doña Amalia (CNL-019), Cortijo de los Jarales (CNL-113), Hoyos de Muñoz (CNL-114) y el Cortijo del Jueves (CNL-122), presentando diverso material de construcción (tejas e ímbrices) y fragmentos de *sigillata* sudgálica, hispánica, cocina reductora y paredes finas.

Más numerosos y relacionados algunos de ellos con la transformación de mineral, se presentan los asentamientos rurales en ladera y un incipiente poblado en altura en el Cerro del Tullido 1 (CNL-005), que presenta numerosas estructuras en superficie, y parece arrancar en el último tercio del siglo I d. C. Entre los asentamientos rurales en ladera encontramos, por un lado, aquellos que arrancarán en esta fase y mantendrán su ocupación en las siguientes como el que se sitúa en las cercanías del anterior, Cerro del Tullido 2 (CNL-006), Las Aleras (BAZ-160), Cortijo de Juan Carmín (CNL-038). Y, por otro lado, aquellos que no llegarían a principios del siglo IV d. C., como la Fuente de San Juan (BAZ-129), Barranco del Guerrero (CNL-017), Fuente de la Salud (CNL-103), Barranco de Doña Amalia (CNL-019), Bodurria 2 (CNL-125), Cortijo Nuevo de Retamar (BAZ-194), Barranco de Vergara Bajo (BAZ-148) y Barranco de la Caridad (BAZ-134), con presencia de materiales de construcción, restos de muros con *opus caementicium* y *sigillata* hispánica y africana A, principalmente. El resto de yacimientos que nos quedan, estarían relacionados con el bloque que no supera la fase Alto Imperial; una necrópolis vinculada a (CNL-125), Bodurria 1 (CNL-124), donde se han localizado tres tumbas de inhumación en fosa cubiertas con lajas de piedra; y, la Mina de oro de Guadalopón (CNL-001), la cual se encontraría en la fase de máxima explotación durante los primeros años del siglo I d. C., decayendo su explotación en las décadas siguientes. Creemos, que el rápido aumento y posterior desaparición de muchos de los hábitats anteriormente mencionados, tendrían una directa relación con el lapsus de tiempo que duró la explotación de las vetas de oro de esta zona.

Los yacimientos ubicados siguiendo los cauces de los ríos Guardal y Cúllar, son también numerosos, aunque la variabilidad tipológica es más escasa. En primer lugar, encontramos tres hábitats en ladera: Los Villares (040/041), donde se ha localizado una basa de grandes dimensiones y estuco pintado; el Cortijo Tío Alonso (CLL-008) y en la frontera con la provincia de Almería encontramos el hábitat de Matían (CLL-055) surgidos a principios del siglo I d. C. Los hábitats en llano, más numerosos, también son fundados en esta fase, pudiendo distinguir entre los que permanecen ocupados en posteriores fases y los que, como hemos comprobado en otros sitios, desaparecen en la turbulencia del siglo III d. C. Entre los primeros, encontramos los hábitats de Torre de Cuevas de Luna (BNM-010/011), Cueva de Puente Abajo (BNM-001), Acriviteras (BNM-004) y Tenadas (CLL-051); en el segundo grupo se encuadrarían hábitats como el de Cañada Cúllar 4 (BNM-023), Ramales (BNM-028), Venta del Peral (CLL-048), Cortijo de María Luisa 2 (CLL-049) y Orgalla 3 (CLL-066). A estos hay que añadir las dos necrópolis localizadas, Cortijo Ramón (CLL-009) y Alacranes (CLL-012), la primera relacionada con el asentamiento rural en ladera del Cortijo del Tío Alonso

(CLL-008) y la segunda con los hábitats en llano de la Venta del Peral (CLL-048) y el Cortijo de María Luisa 2 (CLL-049). La construcción de la vía Augusta, que pasaría por el término municipal de Cúllar buscando enlazar con el *oppidum* de *Basti*, provocaría un aumento — no mantenido — en la densidad de los hábitats, ejemplo de esto, son los diversos miliarios hallados en las proximidades de la pedanía de Las Vertientes (CLL-036).

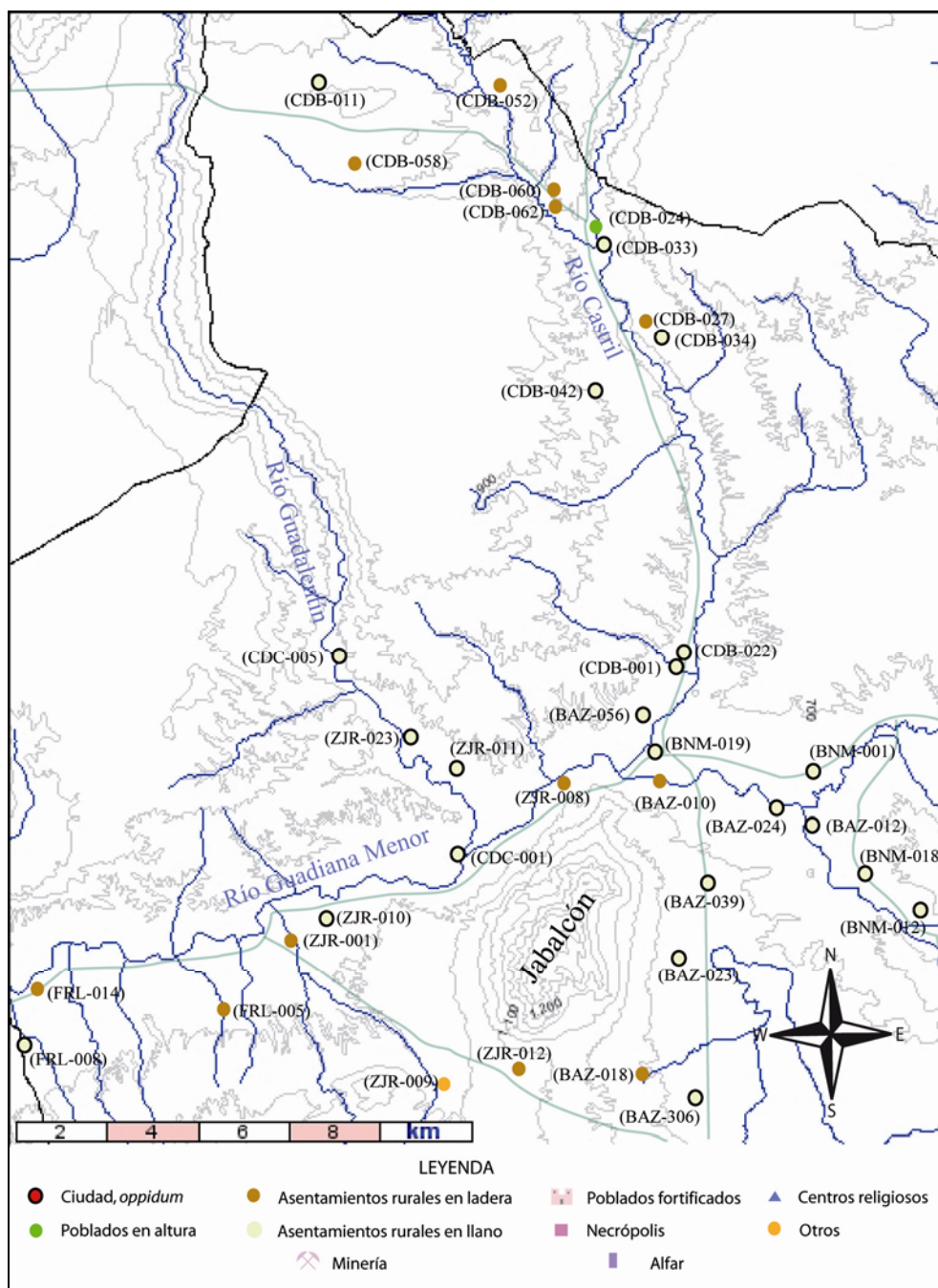


Fig. 125. Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Alto Imperial

Pasamos, a continuación, a presentar el resto de yacimientos situados en los valles que forman los ríos Castril y Guadiana Menor. Donde, al igual que en las anteriores zonas, los asentamientos rurales en llano, representan la mayoría de los representados (Fig.: 125). En este caso, podemos separar claramente, dos subáreas separadas por un vacío de yacimientos en el centro; así pues, detectamos una concentración de en la unión de los ríos Castril y Guadiana Menor, y otra, en el valle medio del primero de los ríos mencionados. Empezamos con la primera de las subáreas señaladas.

Como podemos observar, la mayoría de los yacimientos pertenecen a la tipología de los situados en llanura, como Los Cantorianos 1 (BAZ-024), con presencia destacada de TSH y TSAA, cerámica común y cerámica de almacenaje; Cortijo Grande (BAZ-299), cuya ocupación arranca a principios del siglo I d. C., llegando hasta el siglo VII d. C.; el conjunto formado por el Cortijo del Negro 1 y 2 (BNM-019/0259, que presenta cerámica fase y la siguiente, además de tener noticias sobre la posibilidad de que existiese un mojón enclavado en su superficie; Cortijo de la Cuesta 1 (BAZ-056), además de la fase ibérica, presenta algo de *sigillata* hispánica, por lo que su existencia no llegaría al siglo IV d. C.; Rambla de la Gitana (BAZ-298), con restos exclusivos de esta fase; el conocido hábitat del Cortijo de los Coroneles (CDB-022), que mantendrá su ocupación hasta finales del siglo VII d. C.; y, hemos querido dejar para el final el importante hábitat de Los Llanos de Tablón-Las Cucharetas (CDB-001), que con una extensión de más de seis hectáreas presentaba, antes de ser cubierto parcialmente por las aguas del embalse del Negratín, potentes arquerías (hornos o *balneum*?), basas de columnas, restos de inscripciones en mal estado y sin publicar, y una magnífica representación de tipología cerámica de todas las fase que estamos estudiando, destacando entre ellas, un fragmento de *sigillata* hispánica donde aparecía inscrita el término *OP.PI.DA.N[I]*. En la actualidad, cuando las aguas bajan su cota, aún se pueden observar potentes estructuras en los perfiles que el movimiento provocado por el oleaje esta formando.

En la ribera norte de la curva que forman los ríos protagonistas de esta área, se encuentra el Horno Patas (BAZ-208), donde se han localizado restos de hornos dedicados a la producción de alfarería (material de construcción y cerámica común), que junto a los anteriormente mencionados en el Campo de Jabalcón, completan un interesante foco productivo que tendremos en cuenta en próximos capítulos. En la ribera sur del Guadiana Menor, hallamos los dos hábitats en ladera que acompañan a los anteriores, el Puntal de la Granja (BAZ-011) y Benzalema (BAZ-010), que irán adquiriendo importancia en las fases posteriores. Junto al primero de los anteriormente mencionados, se localiza la posible área termal de los Baños (ZJR-008), que consistieron en una piscina descubierta de al menos 17 metros en su lado más largo,

debiendo existir otros edificios adosados a esta piscina principal y a otras laterales. De forma oral, se nos comunicó que en algunas casas de Zújar y de Granada, se conservan restos de fustes de columnas y capiteles pertenecientes a las habitaciones existentes en estas termas; en cuanto al material cerámico, decir que está basado principalmente en *sigillata* hispánica, africana A y C.

En la otra subárea comentada, encontramos también una amplia representación de asentamientos rurales en llano, algunos surgidos en esta fase y que presentan continuación, como las Lomas del Cortijo de la Calera (CDB-034) y el Cortijo de Veleta (CDB-008), que podrían haber llegado hasta las primeras décadas del siglo IV d. C.; otros, en cambio, no llegan vislumbrar el siglo IV d. C., como el Cortijo Colorado (CDB-033), Cortijo de Allózar 1 (CDB-042), La Molatilla (BBM-005) y Cementerio (CDB-011), con presencia de *sigillata* hispánica y africana A. Junto al poblado en altura que empieza a formarse en el Cortijo del Horno (CDB-024) y que llegaría hasta el siglo VII d. C., encontramos una serie de hábitats en ladera que aprovechan las terrazas que forma el río Castril y algunos de sus barrancos deudores. Así, se disponen el Cortijo Gibado (CDB-027), el conjunto situado en el Arroyo del Trillo (CDB-060, CDB-061 y CDB-062), Cortijo de los Máximos (CDB-052), Llano de la Cerraila 2 (CDB-058) y Cerro Larios (CDB-006); todos ellos surgidos en esta fase, manteniendo la mayoría su ocupación hasta el siglo VII d. C., salvo el situado en Arrizalejo 1 (CDB-054) que presenta materiales adscribibles a esta fase únicamente.

Para finalizar, terminar de señalar los hábitats que se pueden localizar en el término municipal de Freila, Cuevas del Campo y Zújar, los cuales quedan fuera del área destacada por nosotros, pero que mantienen una relación directa con el Guadiana Menor. La mayoría de los hábitats que hallamos se encuentran dentro de la categoría de llano, así, en el estrecho valle del río Guadalentín se localizan los siguientes: Cuerda Cortada (CDC-001), ya conocido por nosotros al ser fundado en la fase anterior; Poyos de Doña Juana (CDC-005) de escasa extensión y con cerámica compuesta por *sigillata* hispánica y común romana; Barranco de la Cruz (ZJR-011), de raigambre ibérica; y, el Cortijo del Cerro (ZJR-023), de similares características que el CDC-005. El resto de los yacimientos se encuentran en el sur del Guadiana Menor, con la presencia de tres hábitats en llano: Maruq (FRL-002), Chortales (FRL-008) y el Cortijo del Túnel (FRL-013), surgidos en esta fase y presentando, los dos primeros, continuidad en su ocupación hasta el siglo VII d. C. En ladera, contamos con otros tres hábitats, compuestos por el Cortijo del Aire (FRL-014) y el Cortijo de la Noguera (FRL-005), los dos con presencia en las anteriores fases analizadas y con pervivencia para algunas de las posteriores y, destacando sobre todos ellos está el situado en Casablanca (ZJR-001), con más de ocho hectáreas de dispersión de material (TSH, TSSGB, TSAA, TSAC, paredes finas, etc.), con numerosos restos constructivos (sillares, tégulas y ladrillos), elementos productivos (piletas de decantación en *opus signinum* y *opus caementicium*) y de transformación (molinos), que nos indican que nos encontramos

ante un importante yacimiento que podría ser calificado de *uicus*, por lo anteriormente expuesto. Mencionar finalmente, el conjunto formado por el hábitat y la necrópolis documentados en Loma Vieja (ZJR-010) que, surgido a mediados del siglo I d. C. llegará hasta, posiblemente, las primeras décadas del siglo IV d. C.

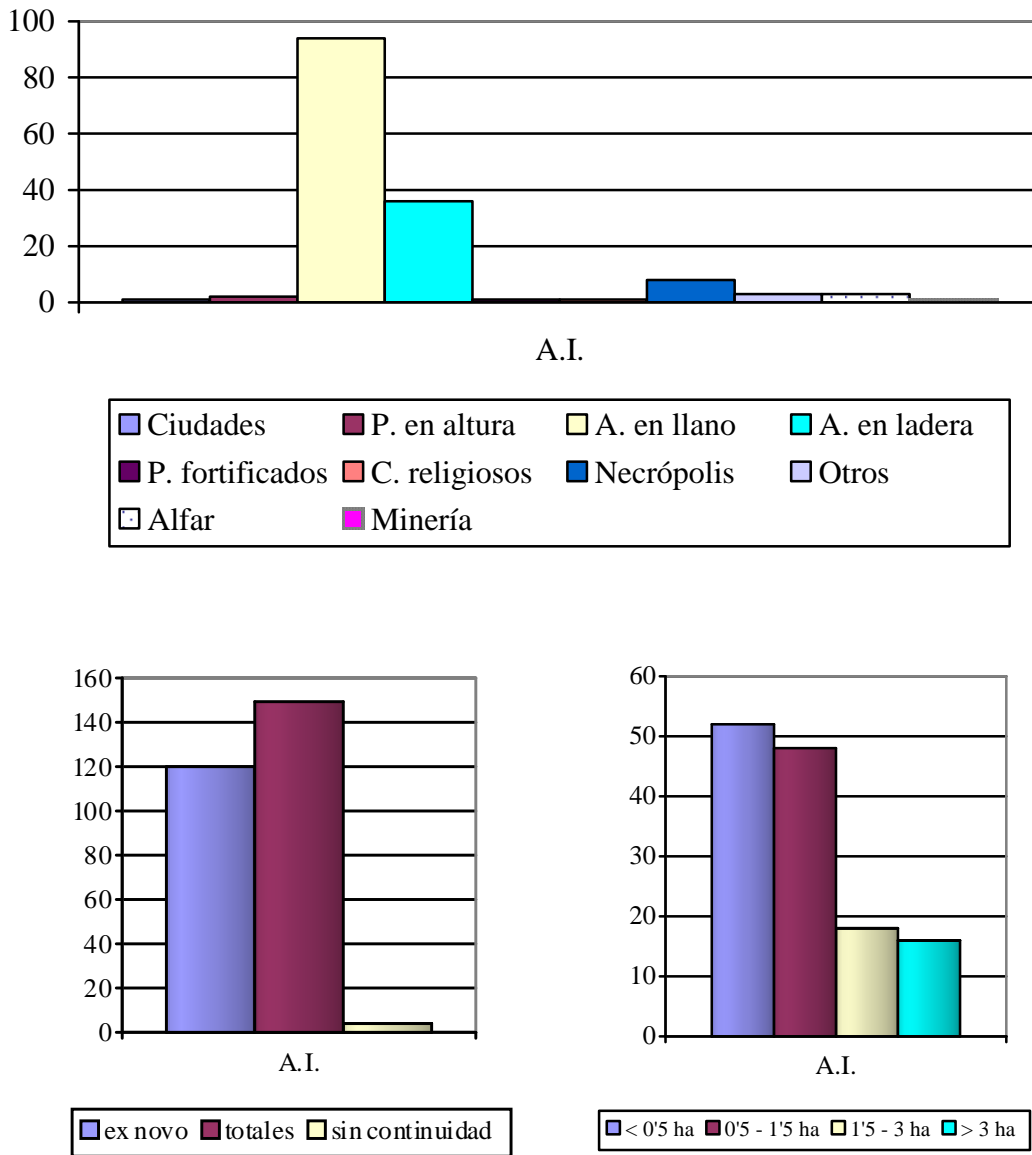


Fig.: 126. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II

Para concluir el análisis de esta zona, cotejaremos nuevamente los datos obtenidos por las representaciones gráficas referentes a la tipología, extensión de los hábitats y número de yacimientos (Fig.: 126). Debido a las numerosas prospecciones realizadas en los últimos años en esta zona, se han podido catalogar yacimientos

arqueológicos de todas las tipologías propuestas. Así, los asentamientos en llano (94), destacan muy por encima de los demás, ya que a una distancia considerable se encuentra los asentamientos en ladera con 36 representantes; en un sorprendente tercer lugar, por lo visto con anterioridad, se encuentran las necrópolis con 8, siguiéndoles los alfares y otros, los dos con el mismo número (3), y una más exigua representación del resto: ciudades (1), poblados en altura (2), poblados fortificados (1), centros religiosos (1) y minería (1). Por lo tanto, los hábitats en llano representan el 70%, frente a los hábitats que presentan mayores facilidades defensivas, que serían el 30% de los catalogados.

Con respecto a la extensión superficial de los asentamientos, casi están emparejados en su número los pequeños (52) y los medio-pequeños (48), mientras que se encuentran muy alejados de estas cifras los medio-grandes (18) y los grandes (16). Este reparto, nos parece el adecuado para el territorio que estamos analizando y máxime, si tenemos en cuenta lo apuntado con anterioridad, la sistemática ocupación de territorios anteriormente vacíos y dispuestos para acoger a poblaciones nuevas. También, debemos pensar que la evolución de los asentamientos existentes con anterioridad en la fase Republicana en el Campo de Jabalcón, jugarían un papel destacado en las cantidades aportadas para las categorías más extensas.

Nos restaría comentar la gráfica que hace referencia al número de yacimientos arqueológicos existentes en esta fase y su comparación con la anterior. En primer lugar, el 80% de los yacimientos son nuevas ocupaciones o reocupaciones de anteriores hábitats ibéricos, una cifra considerable pero similar a la anterior zona y que nos estaría indicando un claro reajuste en la ocupación del territorio. Por el contrario, son cinco los yacimientos arqueológicos que no muestran evidencias de continuidad desde la anterior fase: la necrópolis del Cerro del Santuario (BAZ-002), los santuarios al aire libre de Cerro Largo 2 (BAZ-004) y Cuesta Blanca (BAZ-061), una de las zonas ocupadas de la Rambla de la Gitana (BAZ-300) y la cantera del Cortijo de Cuesta Grande (BAZ-313) utilizada para la construcción de algunos edificios de la fase Republicana (templo). Como vemos, los yacimientos que no continúan, están relacionados con la religiosidad tradicional de los habitantes indígenas, pues la necrópolis habría agotado su espacio al igual que los recursos de la cantera, mientras que el hábitat que desaparece nos muestra el cambio de lugar sufrido por algunos de los hábitats de la zona.

d) Zona III

Como podemos claramente contemplar (Fig.: 127), existen dos áreas principales donde se concentran los distintos yacimientos arqueológicos catalogados. En primer

lugar, aparece representada la línea arqueada que desde el centro del Marquesado de Zenete, continúa por los ríos Verde y Guadix, y finaliza con en la unión del río Fardes con el Guadiana Menor; aprovechando en un alto grado las vegas formadas por los tres primeros ríos anteriormente mencionados.

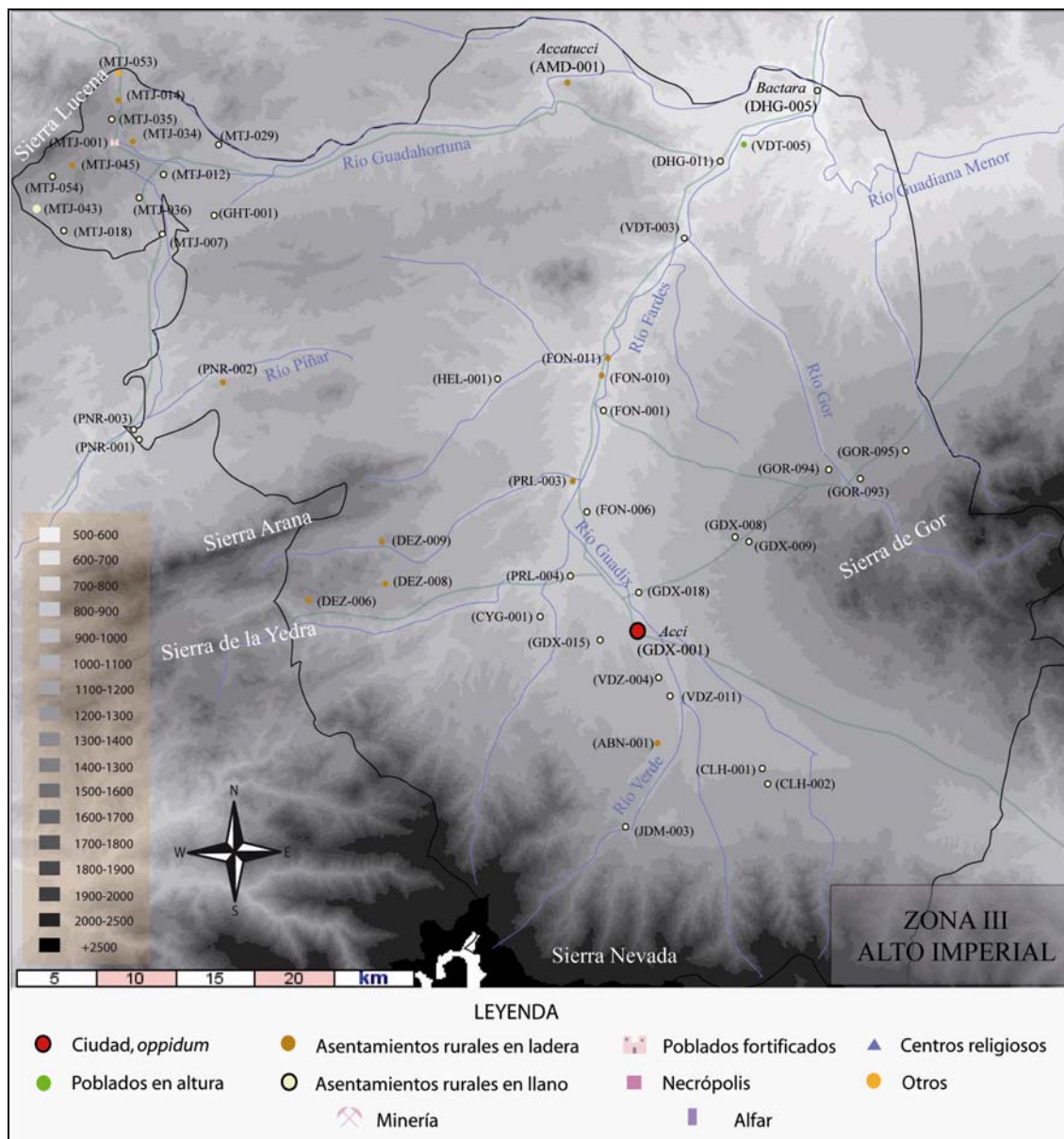


Fig.: 127. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (AI)

El aumento en el número de yacimientos con respecto a la fase anterior, es claro y parece concentrarse en el espacio que hay entre *Acci* (GDX-001) hasta el Fardes medio, siguiendo el trazado de la vía *Augusta* que discurriría hasta el paso situado en los Villares de Valdemanzano-*Bactara* (DHG-005). También resulta llamativo el auge

experimentado en el término municipal de Montejícar donde, recordemos, en la fase anterior había quedado casi despoblado de yacimientos arqueológicos; sería por tanto en este territorio donde crezca ostensiblemente el número de asentamientos.

Además de los núcleos de concentración de yacimientos señalados anteriormente, también existen otras zonas donde se advierte una ocupación del espacio que creemos está relacionada directamente con los caminos principales que recorrerían este amplio espacio territorial. En el tramo de la vía *Augusta* que comunicaría *Basti* con *Acci*, se localizan hasta seis hábitats que parecen marcar su trayectoria; mientras que el arranque en la ocupación de las Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001), guardaría una estrecha relación con la construcción en sus cercanías del ramal de la vía que uniría a *Castulo* con *Acci*, a través de *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén). También parecen existir dos caminos secundarios que servirían para conectar la colonia accitana con la vega de Granada, según nos pueden mostrar la ubicación de los yacimientos catalogados en el término municipal de Diezma — al sur de Sierra Arana — y, por otro lado, la existencia de un camino al norte de la anterior sierra, que llegaría hasta el río Píñar y conectaría a través de Iznalloz y Deifontes con la vega granadina. De todas formas, como veremos a continuación, el aumento de yacimientos arqueológicos en esta fase es comparable al detectado en las dos anteriores.

Es presumiblemente en esta fase, cuando la colonia de *Acci-Guadix* (GDX-001), alcanzaría su máximo esplendor con la construcción de edificios y estructuras emblemáticas, que vendría acompañado de un aumento de la población tanto en su parte urbana, como en el resto del territorio, a tenor de los datos que tenemos a nuestra disposición. Dentro del área que podemos considerar bajo la influencia directa de la colonia accitana, hallamos más de veinte asentamientos rurales en llano con diferente potencial arqueológico, dimensiones y valía (Fig.: 128).

Al sur de *Acci*, comenzando con los que se encuentran en el Marquesado de Zenete encontraríamos en primer lugar y junto a la falda de Sierra Nevada, el pequeño hábitat ubicado en el actual Alcázar (JDM-003) de la actual población, cuyos momentos de mayor esplendor e importancia aún estaría por llegar; en la parte más llana, se situarían dos hábitats muy cercanos entre sí, Campo de Aviación (CLH-001) y Gr-Cal-01 (CLH-002), pequeños y con un pobre material cerámico que no permitiría prolongar a otras fases su ocupación. Junto a la unión del río Guadix y el río Verde, localizamos una serie de asentamientos en llano: Casa Forestal (VDZ-002), El Pintao (VDZ-003), Los Pinos (VDZ-007), Gr-Es-009 (VDZ-009), Trance de la Virgen (VDZ-010), Gr-Es-011 (VDZ-011), Rambla del Coquino 1 (VDZ-012), Rambla del Coquino 2 (VDZ-013), todos ellos muy próximos entre sí por lo que podría tratarse de diferentes partes de dos hábitats, de escasa extensión, con restos de material de construcción y muros realizados en *opus signinum* en algunos de ellos y, con cerámicas de importación

(TSSG, TSAA y TSAC). Completa el panorama el asentamiento rural en ladera Abñ-001 (ABN-001), de escasa importancia.

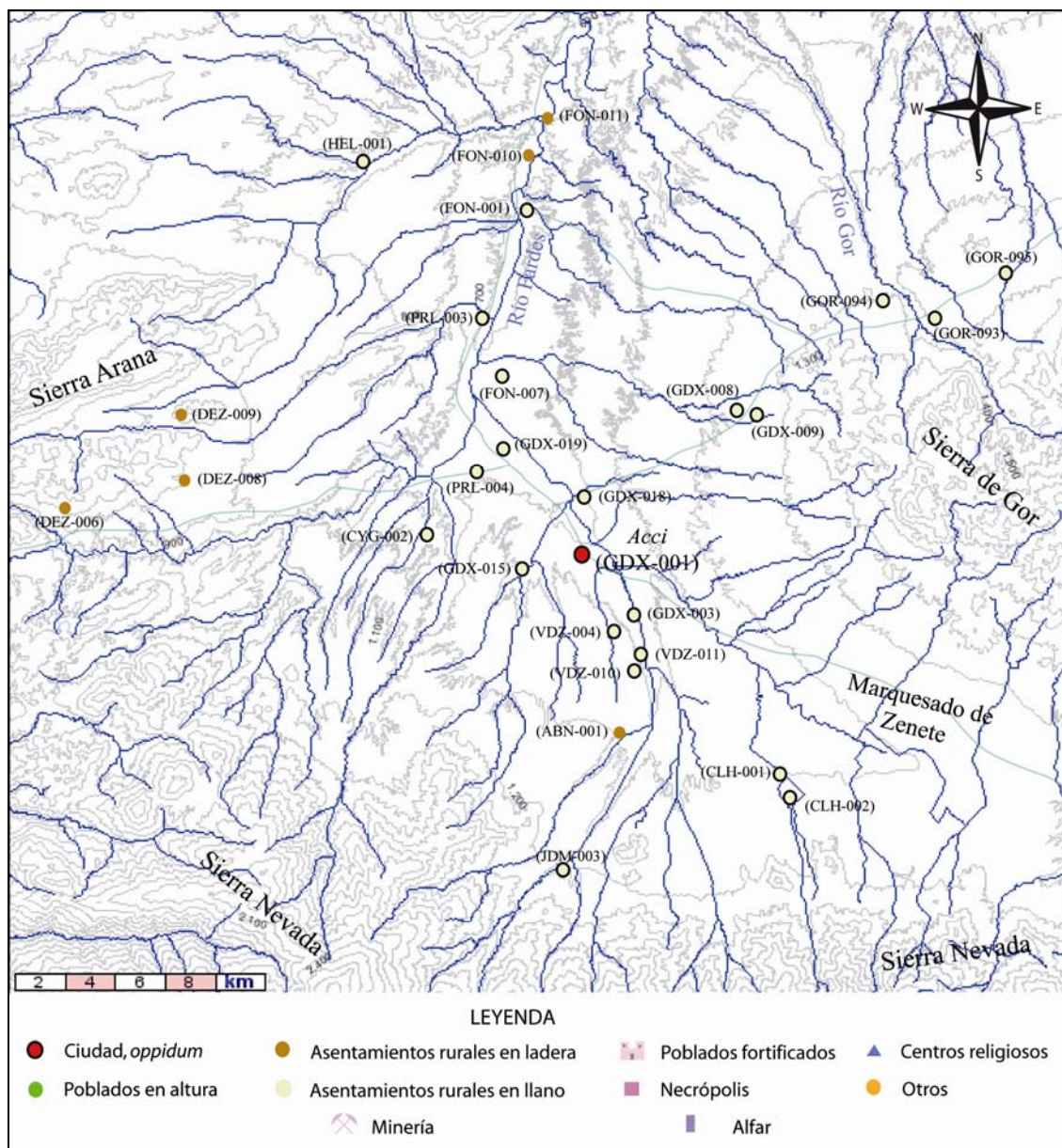


Fig.: 128. Detalle del área de Acci (GDX-001). Fase: Alto Imperial

Algo más hacia el norte, se sitúan otros dos yacimientos en llano que pertenecerían al área suburbana de Acci: Conjunto del Trance del Hambre (VDZ-004) con una extensión superior a la hectárea, con presencia de paredes finas y ausencia de *sigillata*; el pequeño asentamiento de Cuevas de la Oliva (GDX-002) con un pobre material cerámico compuesto por comunes. Más interesante resulta la villa periurbana

de Paulenca (GDX-015), de la que ya hemos tenido ocasión de hablar y que sería a partir del siglo II d. C. cuando experimentaríamos sus mejores momentos.

Junto a la *via Augusta* que discurriría algo más al norte de *Acci*, encontramos, desde *Basti*, una serie de hábitats en llano que parecen estar relacionados directamente con el discurrir de esta vía y su continuación, río Fardes abajo más la prolongación que existiría hacia *Iliberri* (Granada). El primer núcleo lo encontramos en el municipio de Gor, con la presencia de tres asentamientos que dejarían de estar activos a lo largo del siglo III d. C., Gor 93 (GOR-093), Gor 94 (GOR-094) y Gor 95 (GOR-095), aunque la falta de estudio pormenorizado provoca que tengamos que dudar de esta cronología, ante todo, por la presencia de lo que parece ser una gran villa junto al río Gor (GOR-093), con restos de muros en su superficie. A unos siete kilómetros de Guadix, se encontrarían otros dos asentamientos en llano, Cuevas de Cañillo (GDX-008) y Fuente Álamo (GDX-009), de considerables dimensiones, presencia de una cisterna construida en mortero, fragmentos de ánforas y *sigillata* (TSH, TSAC y TSHTM). En el cruce que existiría al llegar a la unión del Fardes y su afluente el río Guadix, se localizan otra serie de hábitats de pequeña extensión y desaparecidos en parte, por la construcción de uno de los tramos de la A-92: Cerro de las Cruces (GDX-010), Guadix 16 (GDX-016), Guadix 17 (GDX-017) y Guadix 18 (GDX-018); todos los asentamientos son de considerable extensión (más de 1,5 hectáreas) y con presencia de elementos constructivos. Para terminar esta línea central, mencionar el conjunto formado por los Baños de Graena (CYG-001) y la necrópolis de Graena (CYG-002), que podrían haber formado una villa perteneciente a una familia importante de *Acci*, según la inscripción funeraria hallada.

Algo más al norte, aguas del río Fardes abajo, se ubica el hábitat en llano de Gr-Pu-004 (PRL-004) con presencia de material de construcción y cerámicas de importación (TSH y TSAA); en sus cercanías, se encuentran otros dos hábitats en ladera Gr-Gua-4 (GDX-019) y Guadix 17 (GDX-017), de similar extensión y con variedad de materiales de construcción, de almacenaje y vajilla fina que les otorgan cronología a esta fase y a la siguiente. Pegados casi sin separación entre ellos, se localizaron tres asentamientos en llano, junto a la ribera derecha del río Fardes: Cortijo del Ceque (FON-006), Cortijo del César (FON-007) y El Palomar (BNL-002); se observaron diversas estructuras en superficie, fragmentos de *opus signinum* en los campos de cultivos, una necrópolis asociada a los hábitats cubiertas con tégalas a dos aguas, además, de fragmentos cerámicos entre los que destacarían la TSSG, TSH, TSAA y TSAC.

En el tramo final de la parte del río Fardes que incluimos en esta área, encontramos un en llano en la margen derecha el conjunto de yacimientos formados por el Cortijo Álamos Negros (FON-001/002/003), bajo cuyo control está una parte importante de la vega que forma el río y la rambla del Monje, por donde podría haber

discurrido un camino secundario que evitase pasar por *Acci*, para aquellos que se dirigiesen hacia el norte. En esta última dirección, con respecto a los yacimientos comentados con anterioridad, están situados dos asentamientos en ladera, Cortijo de Almida (FON-011) y Peñas Blancas (FON-010), ambos con estructuras en su superficie (algunas con *opus signinum* y *opus incertum*) y una gran variedad de fragmentos cerámicos finos, de cocina y de almacenaje. Desde el primero de ellos, enclavado junto al río Huélago, se llegaría hasta el conjunto que forman los hábitats en llano y en ladera de la Venta del Amparo (HEL-011) y del Cortijo de las Mesillas (HEL-006), de escasa extensión pero con buen material cerámico.

Uno de los anteriormente comentados caminos secundarios que se dirigirían desde *Acci* a *Iliberri*, podría haber pasado por el municipio de Diezma, donde se localizaron una serie de hábitats en ladera con cronología –según sus autores– exclusivamente Alto Imperial y afectados, en mayor o menor grado, por la construcción de la A-92 a su paso por este municipio. De todos ellos, Cortijo Jalopo (DEZ-009), Diezma 02 (DEZ-002), Cortijo de Peñas Cabreras (DEZ-006), Diezma 01 (DEZ-001), La Rozuela (DEZ-005), Diezma (DEZ-003), Km. 246 (DEZ-007), Cerro de San Blas (DEZ-008), Diezma 04 (DEZ-004), destacar en general, su mediana-pequeña extensión, la obtención de elementos constructivos (tégulas y estuco) y la calidad de algunos de los fragmentos de *sigillata* africana A y *sigillata* hispánica.

Pasamos a partir de ahora a centrarnos en nuestra segunda área destacada (Fig.: 129), que es el territorio atravesado y configurado por los ríos Fardes, Guadahortuna y Guadiana Menor.

Al igual que la anterior zona, esta fase es la de mayor densidad de asentamientos ubicados, principalmente, en la margen izquierda del río Fardes. De sur a norte, encontramos un primer núcleo formado por tres asentamientos en llano, Cortijo del Carmen 1 (VDT-001), Cortijo del Carmen 2 (VDT-002) y Cortijo de la Encina (VDT-003), por donde discurriría la vía que unía *Acci* con *Cástulo*, con diverso material constructivo en superficie y con representación abundante de cerámica de importación.

Siguiendo la misma ribera del río se localizarían por el siguiente orden: El Puntal (DHG-011), con cerámica perteneciente a los últimos años de la fase Republicana y los primeros de la Alto Imperial; el Cortijo de San Roque (DHG-002), centro agrícola con una gran variedad de fragmentos cerámicos; Cortijo Cabrera 2 (VDT-007) de escasa importancia; y el asentamiento en ladera Dehesas-12 (DHG-012), de reducidas dimensiones y con material cerámico que no va más allá de esta fase. El único asentamiento que parece presentar ocupación puntual durante este periodo, es el poblado en altura de El Forruchu (VDT-005), anterior *oppidum* ibérico que presenta escasos materiales adscribibles a esta fase. Relacionados con el Guadiana Menor,

localizamos dos hábitats en llano, el de Tamojares (DHG-015) y Villares de Valdemanzano-*Bactara* (DHG-005). El primero es de escasa importancia, mientras que el segundo ocupa una estratégica posición al controlar el paso de la *via Augusta* por estas tierras; en su superficie no se observan restos de construcciones, pero en uno de los perfiles del camino se constata la presencia de muros y suelos calcinados además, de haber catalogado material de almacenaje, cocina, *sigillata* sudgálica, hispánica y africana A. En las próximas fases, relataremos la evolución de este hábitat que debiera haber concentrado mayor atención que la mostrada hasta el momento.

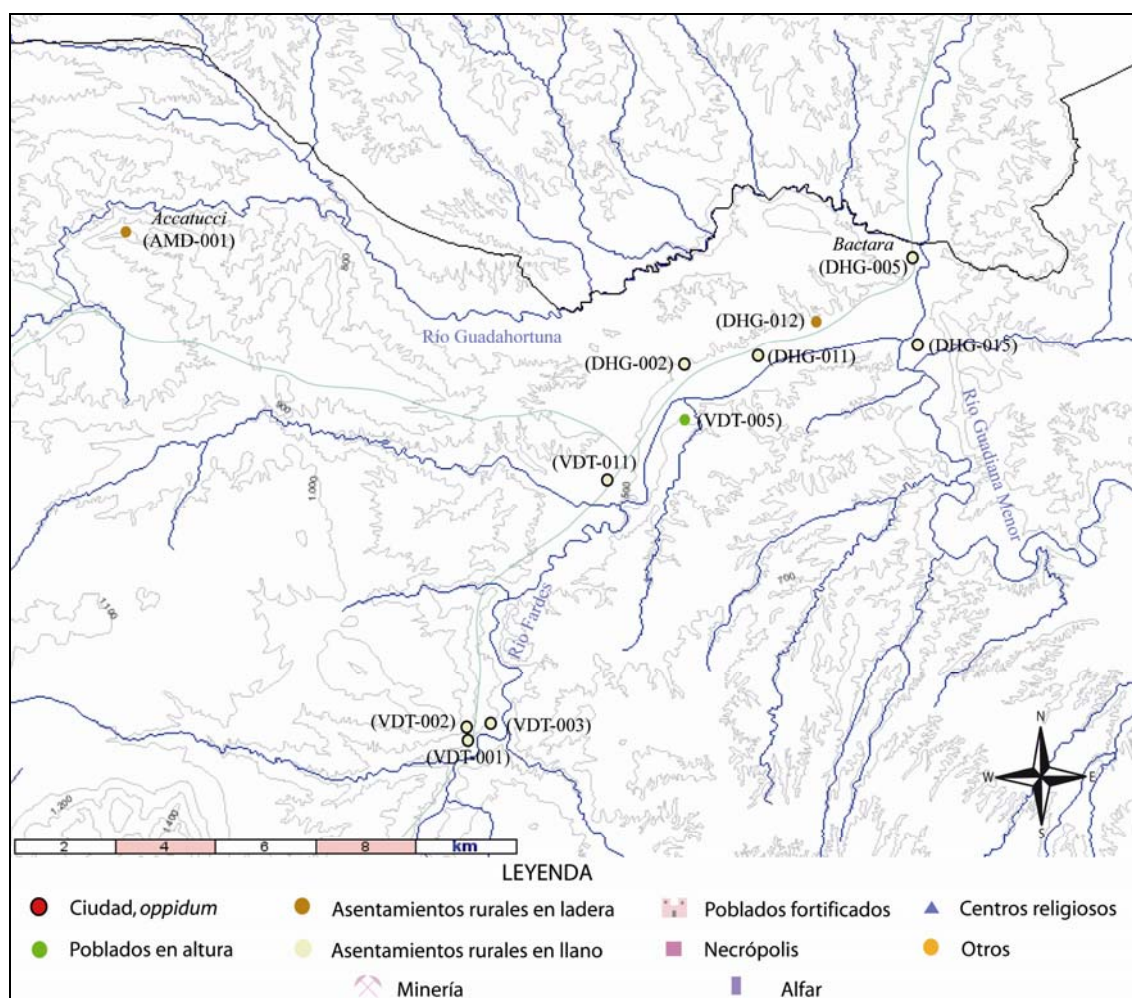


Fig.: 129. Detalle del área de *Bactara* (DHG-005). Fase: Alto Imperial

El otro gran punto de atención, que iremos viendo su evolución conforme avancemos en las distintas fases, es el asentamiento rural en ladera que se va conformando en el paraje conocido como las Piedras de la Solana-Accatucci (AMD-001), controlando uno de los pasos del río Guadahortuna y cuya ocupación arrancararía a mediados del siglo I d. C. por la presencia de *sigillata* hispánica, aunque sus momentos de mayor desarrollo aún están por venir.

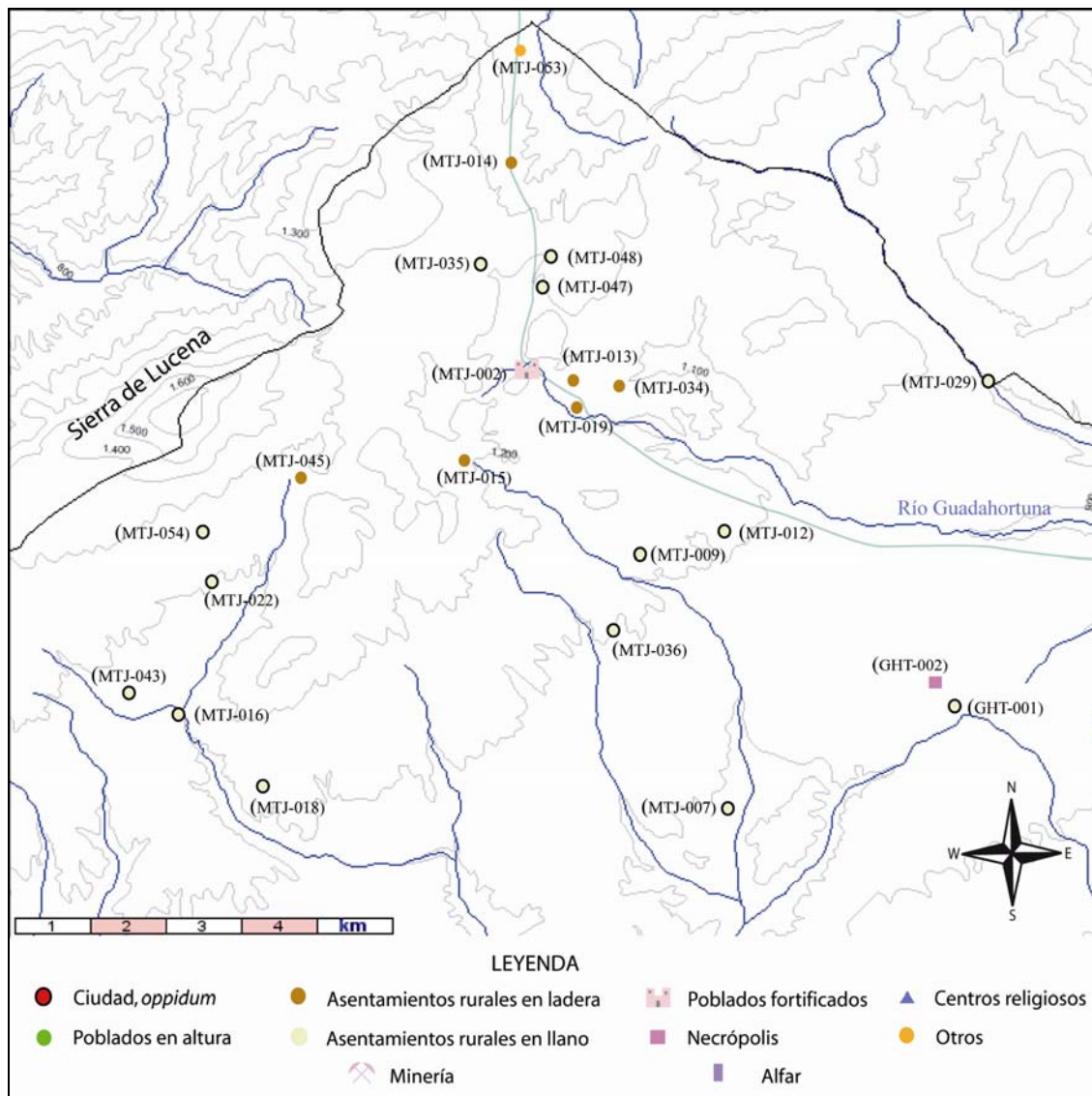


Fig. 130. Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Alto Imperial

Para terminar la descripción de los distintos yacimientos que jalonan el territorio en esta fase, nos que da por ver lo que ocurre en el Montejícar, que al igual que ocurre en las anteriores zonas, es en esta fase donde se concentran el mayor número de hábitats (Fig.: 130). Entre ellos destaca el poblado fortificado situado en el Cerro del Castillo (MTJ-002), sustituto del anterior *oppidum* ibérico situado en el vecino Cerro de los Allozos (MTJ-001) y que se desarrollará a partir de la anterior fase, convirtiéndose en el centro neurálgico del territorio que le rodea. Presenta abundantes estructuras en su superficie, una muralla y presencia de fragmentos cerámicos de almacenaje, de cocina y fina. Al sur, de este importante hábitat, se situarían una serie de asentamientos rurales en ladera: el situado en el actual casco urbano de Montejícar, Calle Rafael Ferrán

(MTJ-013), que presenta restos de *opus signinum*, tégulas con marcas y *sigillata* hispánica, entre lo más destacado; San Antón (MTJ-019), de escasa entidad y con reducidos fragmentos de TSH; Santa Bárbara (MTJ-034), con material de construcción (ímbrices y tégulas), cerámica de almacenaje, de cocina y fina; el situado junto a la Cañada Espinar (MTJ-015), de similares características que el anterior, pero con una cronología que se circunscribe a esta fase que estamos analizando; y por último, Fuente de los Charcones (MTJ-045), junto a otra cañada ganadera e igual que el anterior en cuanto a su extensión y material cerámico.

Una segunda línea, hacia el sur, la componen una serie de asentamientos rurales en llano abiertos, como si de los extremos de un abanico se tratase, hacia el Este y el Oeste. En primer lugar, el hábitat que conectaría con Las Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001), situado en la orilla sur del río Guadahortuna es el de Fuente Espino (MTJ-029), que presenta gran cantidad de muros en superficie, material de construcción y diversos fragmentos cerámicos.

Al suroeste del anterior, se encuentran otros tres hábitats: Llanos del Cortijo Nuevo (MTJ-012), Cortijo de la Zahurdilla (MTJ-009) y Cortijo de las Rozas (MTJ-036), de similar extensión, con escasas estructuras en superficie, restos de molinos, ánforas, común romana y *sigillata* hispánica. Finalmente, a caballo entre los términos municipales de Guadahortuna y Montejícar y situado en un cruce de caminos, encontramos en primer lugar, el conjunto formado por el hábitat del Cortijo del Paulejo (GHT-001), donde se ha localizado diverso material de construcción (sillares, tambores de columnas, ímbrices y tégulas), una escultura de bronce no publicada y perdida³⁰³, cerámica de almacenaje, cocina y fina; se encuentra acompañado por la necrópolis del Cortijo del Jurado (GHT-002), situada a menos de quinientos metros del anterior hábitat. Igual que este conjunto, se presenta el yacimiento del Cortijo de Cotílfar Alta (MTJ-007), con más de cuatro hectáreas y una zona de enterramiento asociada al hábitat.

En el suroeste, uno al lado del otro, se sitúan el Cortijo de Alamedilla 1 (MTJ-022/024), que supera las siete hectáreas y se perciben en superficie números restos constructivos (sillares, tégulas, ímbrices, ladrillos, fragmentos de columnas, restos de *opus signinum*, etc.), una posible inscripción dedicatoria que no nos fue mostrada y una gran variedad de fragmentos cerámicos (común romana, *sigillata* hispánica, africana A y C, paredes finas, fragmentos de lucernas, ánforas, *dolia*, además de fragmentos de vidrio); y el Cortijo El Arrejadero (MTJ-054), muy pequeño y con fragmentos cerámicos exclusivos de esta fase cronológica. Los tres hábitats en llano restantes de la parte sur, se disponen en línea, al suroeste del Cerro del Castillo (MTJ-002): Loma de

³⁰³ La información que tenemos sobre esta escultura en bronce es vía oral, por lo que no podemos aportar más datos al respecto al desconocer nuestro interlocutor los detalles de su posible existencia.

los Avellanos (MTJ-043), Cerro de Marisánchez (MTJ-016) y Llanos de Chicharreta 1 (MTJ-018), de dispar extensión y con cerámica, principalmente compuesta por *sigillata* hispánica.

Por último, para acabar esta área, nos restan los yacimientos arqueológicos localizados en las cercanías del camino que comunicaría el Cerro del Castillo (MTJ-002) con Albuñiel de Cambil-*Viniolis* y el resto de las importantes poblaciones situadas en la provincia de Jaén. Saliendo del hábitat mencionado nos encontramos, en primer lugar, tres asentamientos en llano, Los Llanos (MTJ-035), Cañada Linares (MTJ-048), Fuente Patilla (MTJ-047), con una cronología similar y presentando, en superficie, diverso material de construcción, fragmentos de ánforas y *sigillata* africana A e hispánica. Hacia el norte, se encontraría el hábitat en ladera del Cortijo de la Noguera (MTJ-014), que presenta estructuras en su superficie, elementos constructivos (sillares y tégulas), molinos y *sigillata* hispánica. Rematando el camino, aunque existen serias dudas, mencionaremos el posible puente de origen romano situado en el Barranco de la Noguera (MTJ-053), por el que pasaría la vía anteriormente comentada.

No debemos olvidarnos de los tres asentamientos catalogados en el municipio de Píñar, aunque la información publicada sobre los mismos es bastante escasa y centrada en las inscripciones y esculturas halladas en sus tierras. Nos referimos al Cortijo de Periate (PÑR-001) identificado, como hemos visto, por algunos autores (Pastor, 2000 y 2002: 135) con el topónimo de *Accatucci*; el Cortijo de Escalona (PÑR-003), donde se halló un ara dedicado a *Ceres* y muy próximo al anterior; y, la Cueva de las Ventanas (PÑR-002), en la que se encontraron fragmentos cerámicos de varias de las fases que estudiamos. Sería interesantísimo, debido a la sorprendente ausencia de cerámica en la superficie de los yacimientos comentados, que se realizasen prospecciones sistemáticas en la zona y alguna intervención puntual arqueológica, para indagar más en estos yacimientos que continuamente son publicados y pregonados como algo extraordinario.

Los resultados proporcionados por los distintos gráficos elaborados, para esta zona, se muestran en sintonía con lo acontecido en los anteriores casos analizados (Fig.: 131). Los asentamientos en llano se encuentran a la cabeza con 54, mientras que de nuevo en segundo lugar se sitúan los asentamientos en ladera (25), seguidos por el resto con representaciones testimoniales: ciudades (1), poblados en altura (1), poblados fortificados (1), necrópolis (2) y otros (1). Con estos datos, volvemos a comprobar la primacía de hábitats en llano (67%), frente a los “defensivos” con un 33%.

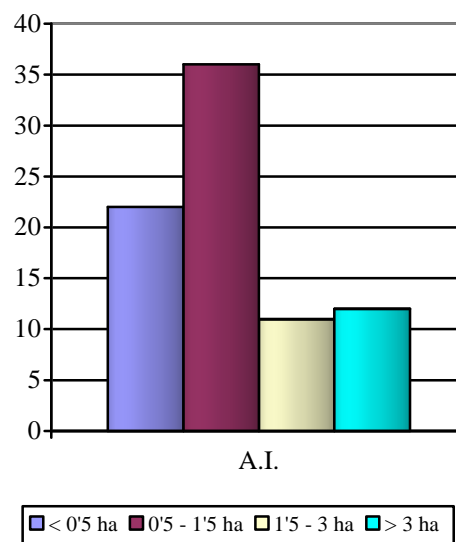
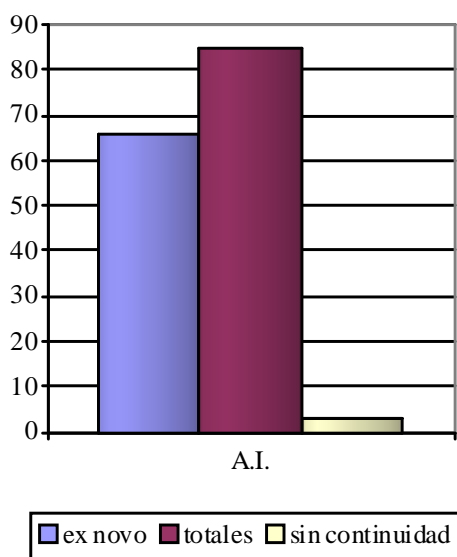
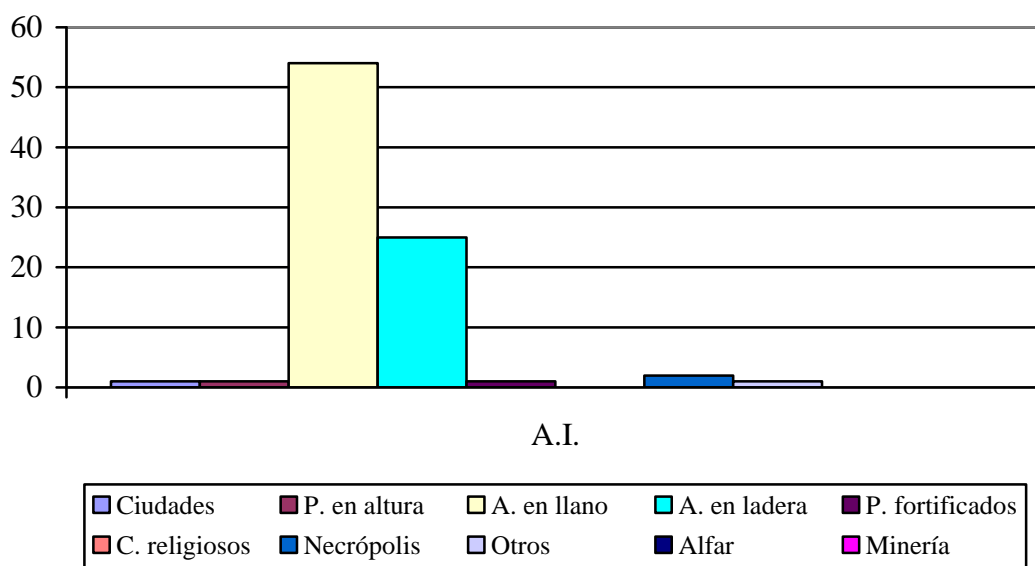


Fig.: 131. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

En cuanto a la extensión de los diferentes hábitats encontramos, en este caso, que el primer lugar se encuentra ocupado por los medio-pequeños (36), seguidos por los pequeños (22), los grandes (12) y los medio-grandes (11). Siendo en su conjunto los de mediana y pequeña extensión los más destacados, respondiendo de esta manera al aumento de yacimientos que experimentado en esta zona, sobre todo en el término municipal de Montejícar.

Finalmente, el número de yacimientos *ex nouo* en esta zona representa el 78%, porcentaje similar a los anteriores territorios estudiados. Los yacimientos que no muestran signos de continuidad, cifrados en tres, están formados por las dos explotaciones mineras situadas en el Marquesado de Zenete, El Cardal (FRR-001) y Peñón de Arruta (JDM-002), además de una de las partes que componen el conjunto de la Rambla del Coquino 3 (VDZ-014), aunque el resto de las mismas le otorga continuidad siendo, por tanto, un reajuste espacial en la ocupación del espacio.

e) Perspectiva general

Llegados a las conclusiones de esta fase, podemos señalar como característica principal común a todas las zonas analizadas, que estamos ante el periodo cronológico en la que la ocupación del territorio es la que presenta mayor densidad y en la que puede hablarse también, de una cuidadosa planificación en la explotación de los diferentes recursos que ofrece; muy similar, por otra parte, a la ocupación que presenta otras zonas del sureste y de la Península Ibérica, analizadas en capítulos precedentes. Según podemos observar en la Lámina 3, destacan especialmente dos áreas por la elevada densidad de yacimientos arqueológicos catalogados para esta fase: el valle el río Huéscar dependiente del *oppidum* de *Tutugi* y el binomio formado por el Campo de Jabalcón y el rico valle formado por el encuentro de los ríos Castril y Gadiana Menor, donde el *oppidum* de *Basti* destaca por encima de los demás. Por otro lado, los municipios de Puebla de D. Fadrique y de Montejícar, aunque también presentan concentraciones bastante importantes de yacimientos arqueológicos, su distribución se caracteriza por estar más repartida y ser más equilibrada que en los territorios precedentes. Diferente es también el sistema utilizado en el río Fardes y en las cercanías de *Acci*, pues a pesar de contar con características comunes a las que podemos encontrar en *Basti* y *Tutugi*, la ubicación de los distintos asentamientos indica un equilibrio mayor.

Ante lo dicho con anterioridad, debemos plantearnos la relación existente entre esta variedad mostrada y el pasado de cada uno de los territorios según lo visto en los apartados precedentes. Así pues, creemos conveniente plantear como hipótesis de trabajo la existencia de una evolución diferenciada en la ocupación del territorio, en cada una de las zonas analizadas; por un lado, tendríamos dos territorios “problemáticos” y con importantes vacíos en la fase Republicana, Puebla de D. Fadrique y Montejícar, en los que la distribución de los yacimientos en la presente fase se encuentra más repartida y equilibrada, lo que podría ser un indicador de una mayor presencia de latifundios explotados por población venida de fuera; la segunda opción

planteada y relacionada con las áreas que presentan mayor densidad de yacimientos en torno a *Basti*, *Bactara* y *Tutugi*, se caracterizaría por haber recibido un trato mejor (aliados) en la fase precedente, demostrable por el mantenimiento de un importante número de hábitats, y, por la existencia de un sistema de explotación basado en el minifundio y la presencia de un mayoritario porcentaje de población indígena; por último, el tercer caso sería que representaría la colonia accitana, con una distribución de los yacimientos muy lineal y que estaría relacionada con el reparto de tierras realizado al fundar la colonia de veteranos militares. Esta hipótesis, como todas, necesitará conseguir mayor cantidad de datos a través de la realización de excavaciones arqueológicas en algunas de las zonas mencionadas, pero creemos que puede ser defendible a la vista de los resultados obtenidos hasta el momento.

Finalmente, antes de pasar a comentar los gráficos globales de esta fase, señalar que por primera vez aparecen yacimientos en territorios que antes estaban vacíos y que debido a la construcción de algunas de las vías principales que conectan estas zonas con el exterior, empezarán a ser habitados; como ocurre en el pasillo de Chirivel, el recorrido del tramo de la vía *Augusta* entre *Basti* y *Acci*, la estratégica ubicación de *Bactara*, o los dos caminos secundarios que conectarían con la provincia *Baetica* a través de la vega de Granada.

Los resultados gráficos obtenidos para el conjunto del territorio estudiado responden, en líneas generales, a lo ya comentado en las ocasiones anteriores (Fig.: 132). En primer lugar, el número de asentamientos en llano (210), representa el 67% del total de los hábitats existentes; mientras que el 33% restante está formado por los que hemos venido genéricamente a denominar “defensivos”: asentamientos en ladera (93), ciudades (4), poblados en altura (6) y poblados fortificados (2). Encontramos también, la presencia de un santuario al aire libre vinculado a *Basti* y que estaría en funcionamiento al menos durante el siglo I d. C.; catorce necrópolis, tanto urbanas como rurales; tres alfares, situados en la Hoya de Baza; la mina de oro del río Guadalopón y atalayas, puentes e inscripciones agrupados bajo la tipología de otros (6).

También existe un dominio destacado de los hábitats cuya extensión es medio-pequeña y pequeña, con 121 y 91 respectivamente, representando el 67% del total; mientras que los medio-grandes (55) y grandes (48), constituyen el 33%; cifras coincidentes con los datos de asentamientos rurales en llano y los englobados bajo el término “defensivos”. En cuanto al número de yacimientos, que el 80% son de nueva fundación, mientras que sólo un exiguo 3% no presenta continuidad para esta fase. Entre estos últimos, una parte corresponden a santuarios ibéricos al aire libre, necrópolis y, dos de ellos son las antiguas explotaciones mineras de hierro (El Cardal y Peñón de Arruta) situadas en el Marquesado de Zenete y que habían dejado de ser lo suficientemente productivas para continuar con su explotación.

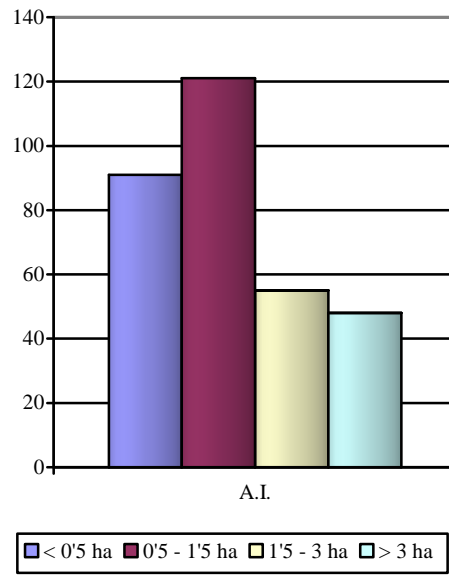
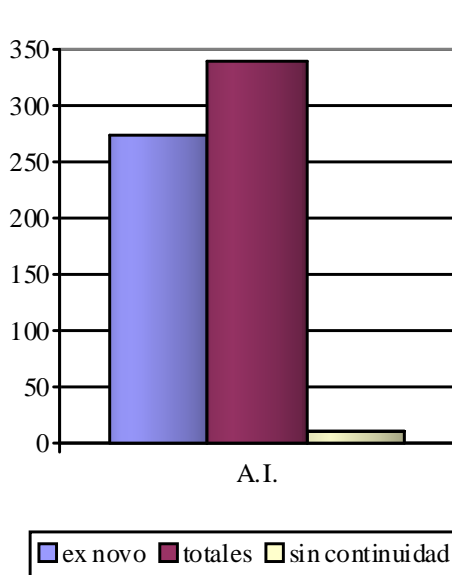
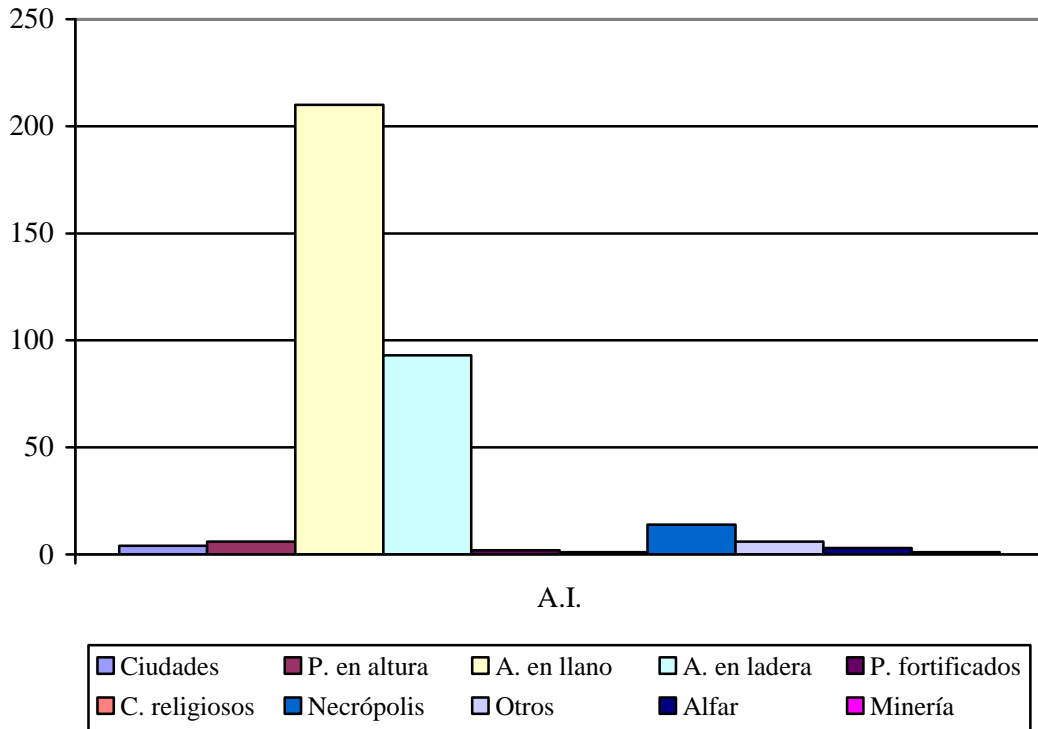


Fig.: 132. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Fase: Alto Imperial

5. La lucha por la supervivencia. La fase Bajo Imperial (233-411 d. C.)

a) Introducción

Durante esta fase asistimos a cambios radicales que afectan a toda la estructura administrativa, política, social, religiosa, económica y militar, del Imperio Romano. Las consecuencias de estos cambios en el registro arqueológico son muy difíciles de encontrar, aunque en algunos casos, las relaciones que se pueden establecer pueden resultar más evidentes.

El conocido periodo de la Anarquía Militar (233-283 d. C.), con los altibajos propios de este tipo de situaciones político-militares, complicará la existencia del resto de los habitantes del Imperio no sólo por los continuos enfrentamientos entre los ejércitos de los aspirantes al trono, muy alejados éstos de nuestra zona de estudio, sino por las cargas impositivas que irán aumentando paulatinamente conforme a las crecientes necesidades de los aspirantes e hipotecando la seguridad de unas fronteras, desgarnecidas por la marcha de sus defensores al seguir a los usurpadores de turno y que provocaría la llegada de algunos pueblos bárbaros hasta tierras hispanas. Así pues, durante este periodo, los principales problemas afectarán a la política, el ejército y la economía, que tendrán sus consecuencias en el inmediato futuro.

Será el emperador ilirio *Diocleciano* (284-305 d. C.) quien acabe con la inestabilidad que asolaba el Imperio e instaure un nuevo sistema para evitar, en teoría, futuras usurpaciones: la Tetrarquía y una nueva división territorial de todo el imperio que incrementaba su número y las incluidas en una superestructura territorial denominada *diocesis*, y es a partir de esta reforma cuando se crea la provincia *Carthaginiense*, incluyéndose dentro de la misma, la totalidad del territorio de la *Regio Bastitania*. Su afán reformista alcanzó a todos los niveles de la organización imperial romana, pues la crisis económica desencadenada por el periodo anárquico anterior le llevó a instaurar un sistema económico basado en el oro, de consecuencias imprevisibles y funestas que ya veremos; esta reforma monetaria aceleró el cambio en la estructura social, que ya venía desarrollándose desde los *Antoninos*, dando como resultado una simplificación en dicha estructura al desaparecer la “clase media” y polarizándose en dos grupos divergentes: los *possessores* y los *humiliores* — los que tenían y los que no tenían nada —; también, en su afán por revivir la fuerza y esplendor del Imperio, intervino decididamente en aspectos religiosos desencadenando, junto a los

otros miembros de la primera Tetrarquía, una persecución contra el cristianismo y sus seguidores.

Tras la retirada de *Diocleciano* y sus ayudantes, surgió de nuevo un periodo de inestabilidad por la lucha desencadenada por los aspirantes a ocupar los puestos vacantes, saldada con la llegada al poder de *Constantino I* (306-337 d. C.). Aunque llegó a concentrar todo el poder en sus manos, podemos considerar su política de continuista, salvo en dos cuestiones que marcarán el futuro del Imperio; en primer lugar, tras adoptar al dios de los cristianos como uno de los que apoyaban al Imperio Romano, tras su inesperada victoria sobre el puente *Milvio* (312 d. C.), y que provocaría el imparable ascenso de esta religión; mientras que, por otro lado, la fundación de la “Nueva Roma” — *Constantinopla* —, evidenciaba que el punto de gravedad había quedado ubicado en Oriente. Esta realidad se verá asentada con los emperadores que sucedieron a Constantino, pues la división del Imperio — Occidente y Oriente — se irá asentando junto con la primacía de la nueva e imparable religión, llegando a convertirse el cristianismo, bajo el imperio de Teodosio I (379-395 d. C), en la única religión oficial del Estado.

Aunque el verdadero problema en el que debemos volcar nuestra atención, viene representado por la inseguridad reinante en el *limes*, tanto oriental como occidental. La manifiesta debilidad mostrada por las tropas romanas en este siglo IV d. C., por las duras derrotas en la frontera oriental contra los persas y los godos (*Adrianópolis*, 378 d. C.), junto con los crecientes y acuciantes problemas económicos que impedían un adecuado reclutamiento de nuevas tropas que taponasen las brechas abiertas, provocaría el desamparo de las fronteras occidentales. Esta ausencia de ejércitos, favoreció la llegada y el establecimiento de las poblaciones “bárbaras” — tras cruzar las aguas heladas del Rin — a partir del año 406 d. C. en la *Gallia*, mientras que en *Hispania* penetrarían en el año 411 d. C.

b) Zona I

Los dos principales centros habitados y provenientes de la anterior fase, *Lóbraga-Arcilacis* (PDF-033) y Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001) siguen en activo al igual que continúan ocupados todos los territorios cuya explotación se había generalizado durante al Alto Imperio (Fig.: 133).

Los cambios que resultan más evidentes, se concentran en dos áreas concretas: el Campo de Bugéjar y la vega de Huéscar; en ellos, se percibe un claro descenso de los

asentamientos rurales en llano, más en el primero de los mencionados que en el segundo. Esta reducción, acaecida durante el siglo III d. C., quizás se encuentre relacionada con dos hechos que alcanzan un gran protagonismo en esta fase histórica: el aumento de las grandes propiedades que provocaría una reestructuración de los hábitats implicados; y, por otro lado, la opresión e inseguridad financiera que puede haber provocado un retirada “táctica” de parte de la población hacia tierras no censadas y libres, de esta forma, del pago de los numerosos impuestos.

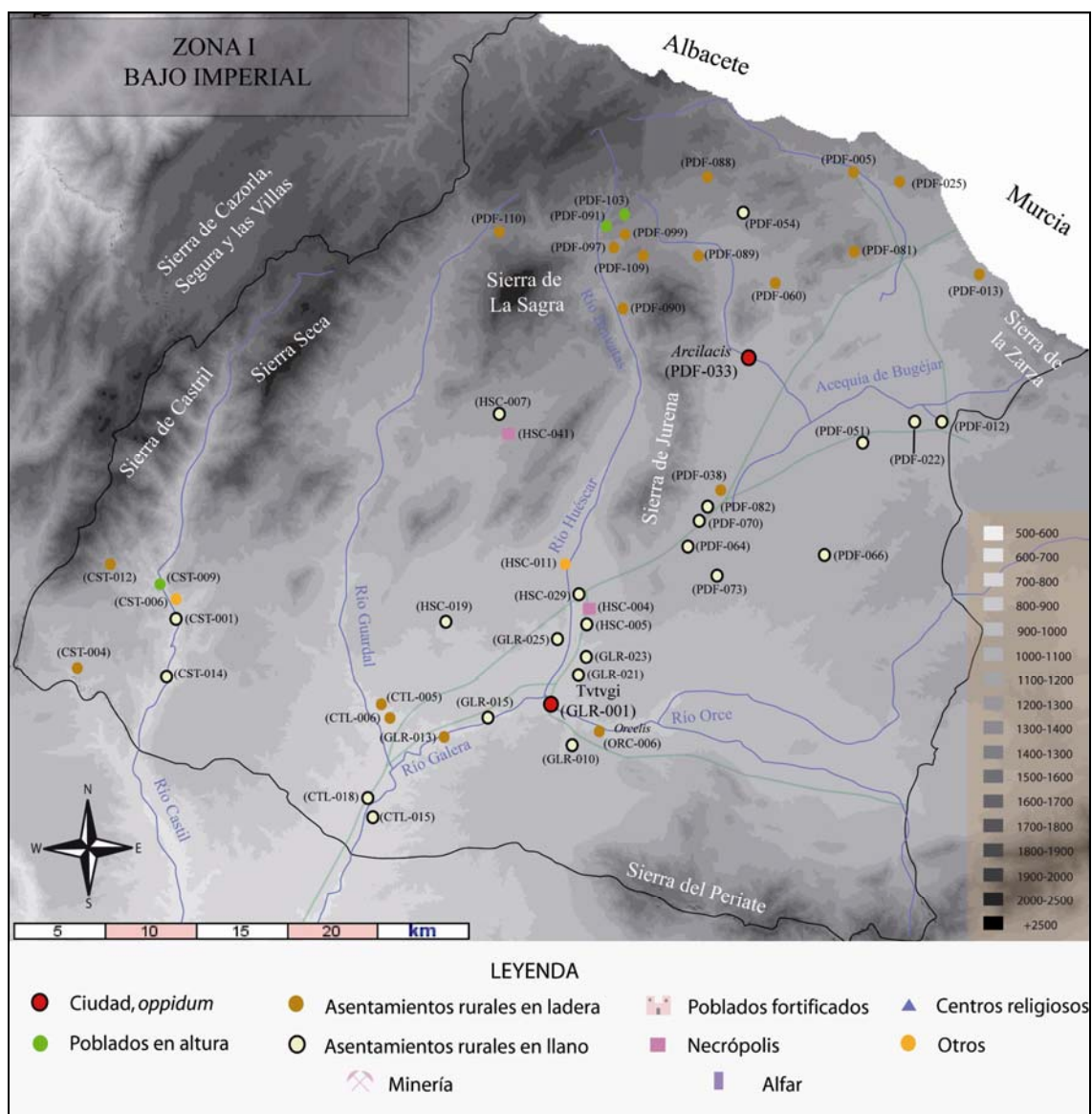


Fig.: 133. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (BI)

En contraposición, el número de hábitats con características defensivas aumenta en número o experimentan un desarrollo bastante considerable, concentrándose además, en los territorios más recónditos y abruptos ubicados en el norte del municipio de

Puebla de D. Fadrique, en el valle del río Castril y en los barrancos vinculados a este importante río. Este aumento de las zonas más “difíciles” creemos que está relacionado con lo comentado en el anterior párrafo, cuando hablábamos de los hábitats en llano.

También debemos señalar, que las principales vías de comunicación que unían las áreas con mayores concentraciones de hábitats van a continuar en uso, sin percibirse ningún cambio radical en este sentido. En definitiva, a pesar de lo expuesto en la introducción general de esta fase, solo podemos establecer una clara relación en la disminución de los hábitats, con los cambios económicos y sociales que se desarrollaron en esta fase.

Como resaltábamos y señalábamos en la introducción de este apartado, la gran mayoría de los yacimientos arqueológicos que vamos a ver tienen su origen en las fases anteriores, por lo tanto, estructuraremos la presentación de los mismos destacando los yacimientos que son amortizados durante esta fase, junto con la presentación de las fundaciones nuevas y, cómo no, agruparemos el resto de los yacimientos que continúen existiendo tras esta difícil fase.

En primer lugar, el hábitat más importante de este territorio, Lóbrega (PDF-034), sufrirá una reestructuración del espacio que ocupaba con anterioridad documentando una marcada tendencia a la reducción del mismo, según lo constatado en la prospección superficial. Por otro lado, el Campo de Bugéjar, como podemos comprobar (Fig.: 134), ha perdido bastantes de los hábitats surgidos a mediados del siglo I d. C. y que no han resistido los cambios experimentados por la organización política, económica y social del proceloso siglo III d. C. Serían por tanto, los eslabones más débiles de la cadena, los que primero se verían arrastrados por la vorágine fagocitadora que provocaría el abandono de algunas explotaciones agrícolas y la compra de las mismas por propietarios con mayores recursos. De los hábitats en llano existentes, sólo tres, van a superar esta fase y a continuar durante las siguientes: Bugéjar (PDF-012), Cortijo del Duque (PDF-022) y Casa Moya (PDF-054); mientras que el resto, Vereda de Huéscar (PDF-051), Las Listas (PDF-082), Cartabón (PDF-070), Cortijo Botardo (PDF-064), Cortijo de Félix (PDF-073), Cortijo de los Boquerones (PDF-066), según la cronología del material cerámico, llegarían — siendo generosos — hasta los primeros años del siglo IV d. C.

Por el contrario, prácticamente toda la totalidad de asentamientos rurales en ladera, salvo el Cortijo de Pedrarias (PDF-013) que parece ser abandonado a principios del siglo IV d. C., presentan continuidad para fechas posteriores: Cerro de los Cortijos Nuevos 1 (PDF-110), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo Pozanco (PDF-109), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Las Quintas (PDF-088), Cortijo de Casa Vieja (PDF-005), Cortijo de la Merced Baja (PDF-025),

da acceso a los llanos de Huéscar situados en el sur y las llanuras del noreste. Su cronología, según el material hallado en su superficie, no llegaría al siglo VI d. C., suponiéndole — por nuestra parte — una función de control del territorio, y una actividad económica principalmente ganadera y de explotación de los recursos forestales cercanos. Parecido sería el caso del Cortijo del Reolid (PDF-060), que controla el acceso al Campo de Bugéjar, pero que presenta problemas para constatar su ocupación en las fases precedentes aunque seguro que estaría en activo hasta el siglo VI d. C., según la información proporcionada por los fragmentos cerámicos recogidos (*sigillata* africana D y TSHTM). Por último, tenemos el Cortijo de Moralejo (PDF-081), de escasas dimensiones (0,6 hectáreas de dispersión de material cerámico) y con pocas muestras de material cerámico — forma 1 de TSHTM y cocina africana — que nos induce a pensar en una ocupación que no superaría la primera mitad del siglo V d. C.

Concentrados en el noroeste, se documentan cuatro poblados en altura, dos de ellos preexistentes en fases posteriores, Castellón de las Hoyas (PDF-103) y Aguilón Grande (PDF-055), que muestran de manera inequívoca su paulatina transformación en poblados fortificados junto al desarrollo máximo durante el siglo IV d. C., en el segundo caso. Los otros dos parecen comenzar su ocupación en los últimos años de la anterior centuria así, el Castellón Bajo (PDF-091), presenta escasos cerámicos para esta fechas aunque irán aumentando para fases posteriores; mientras que el Castellón del Patronato (PDF-008), que se encuentra situado a una considerable altitud (1.350 msnm) y con una extensión que no supera la hectárea y media, ha permitido documentar en su superficie numerosas estructuras de carácter doméstico y lienzos de muralla que pertenecerían a fases posteriores, mientras que el material cerámico que puede otorgarnos una cronología de uso que se situaría en el siglo IV d. C.

Al igual que ocurría con Lóbrega-*Arcilacis* (PDF-033), el Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001), va a continuar su existencia ocupando el primer lugar en la jerarquía de esta área — aunque la necrópolis de Las Sacas (GLR-043), posiblemente vinculada a este *oppidum*, deja de utilizarse a principios del siglo IV d. C. —, manteniéndose igualmente, una configuración en la ubicación de los yacimientos arqueológicos muy parecida a la anterior fase (Fig.: 135). Entre los hábitats que dejan de funcionar en esta fase, debemos señalar la existencia de dos grupos con cronologías dispares: el primero de ellos, formado por Cueva Romero 1 (HSC-029), Cañada María 1 (HSC-025), Cañada María 2 (HSC-026), Las Monjas (HSC-005), Cuevas Hundidas (GLR-022) y Buenavista (GLR-021), serían abandonados entre finales del siglo III y principios del siglo IV d. C.; mientras que el grupo formado por Puente Jueves (HSC-031), Fuencaliente (HSC-003) — y su necrópolis asociada — Fuencaliente 2 (HSC-004), Cucuruji 2 (HSC-022), Cuesta del Quemado (GLR-025) y Terón (GLR-040), se mantendrían en activo hasta finales del siglo IV o principios del V d. C.

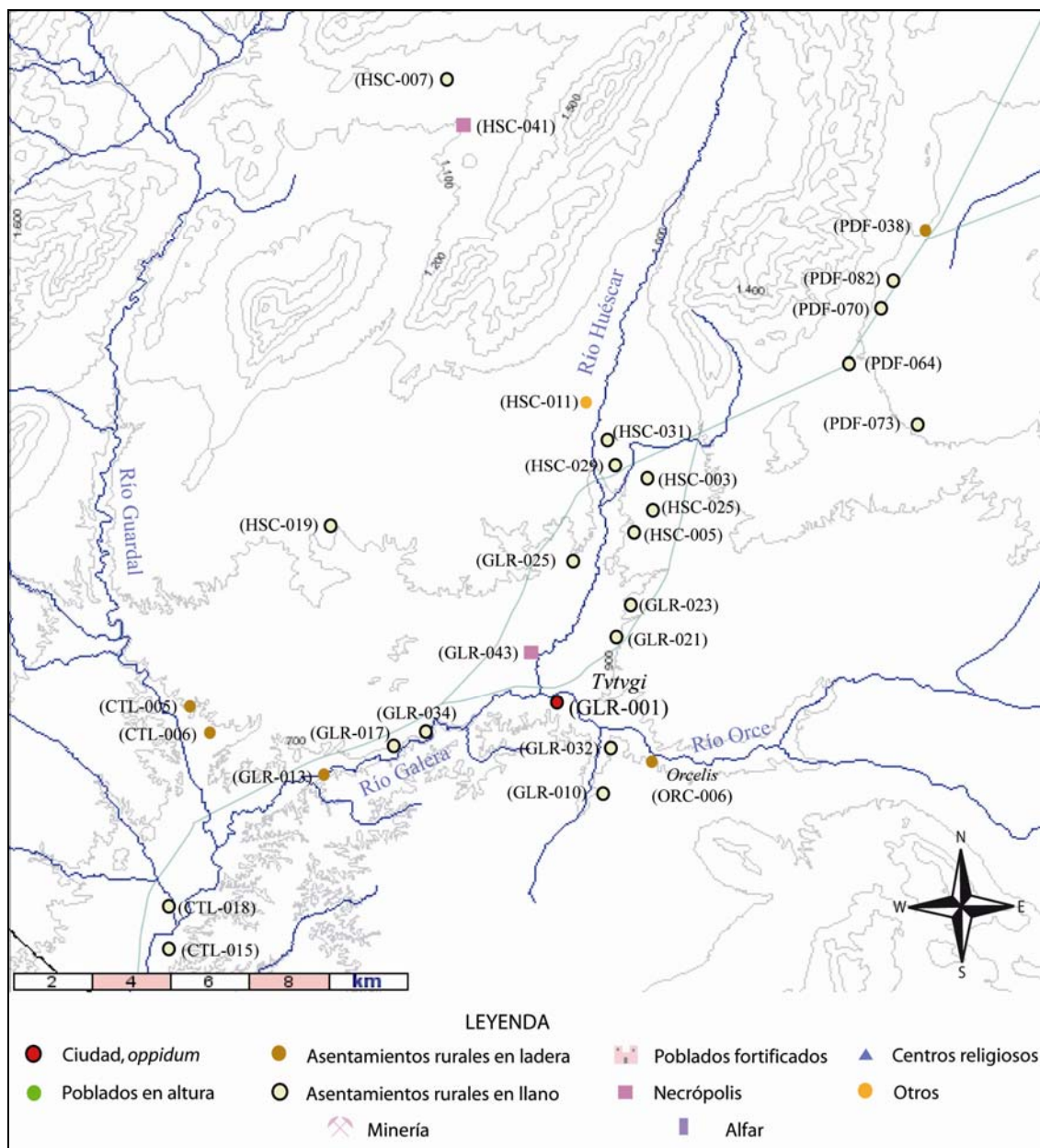


Fig.:135. Detalle del área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Bajo Imperial

Menor es el número de hábitats en llano que sobreviven hasta la fase siguiente, compuestos por los yacimientos de Pedazo de Pollos (GLR-023), Cortijo del Malagón (GLR-010), Las Moralicas-*Orcelis* (ORC-006) y los Llanos del Tío Catulo 3 (GLR-034), aunque en este último caso para existir una reestructuración del hábitat, ya que continúa habitado en otras áreas vecinas que reciben el mismo nombre.

Sólo existen dos yacimientos nuevos en el área próxima a Tutugi, los Llanos de Botero (GLR-017), situado en el norte del río Galera y encontrándose muy alterado por

las labores agrícolas a las que se ha visto sometido, además de por la construcción de una carretera en una de sus faldas; el origen del mismo, puede situarse en el siglo IV d. C., manteniendo su ocupación para las fases siguientes. El segundo de escasa importancia, el Castellón Bajo (GLR-013), ya que sus fases más destacadas pertenecen a la Edad del Bronce y al medievo, aunque se encontraron fragmentos de TSHTM y cerámica común romana, que podría indicarnos una ocupación puntual durante esta fase al no presentar muestra que avalen su continuidad.

Para concluir esta Zona I, nos quedarían por describir la situación que existe en otras áreas, aunque en líneas generales es similar a lo ya expuesto. Así, en las altiplanicies del oeste, los dos hábitats documentados y conocidos, continuarán su existencia, Campofique (HSC-007) y Torralba (HSC-019), mientras que las necrópolis localizadas parece que dejan de usarse a finales del siglo IV o principios del V d. C.

Los relacionados con el río Guardal, Cerro Rajado (CTL-015), La Sacristía (CTL-005), Loma de los Costas (CTL-006), Cueva Cumbre (CTL-009) y Cortijo del Genovés (CTL-014), mantienen su continuidad salvo el asentamiento rural en llano de Tarquina 2 (CTL-018) que dejaría de estar en uso a principios del siglo IV d. C. Por tanto, esta área permanece estable y sin cambios bruscos.

La misma situación parece documentarse en los yacimientos distribuidos en las riberas altas del río Castril, donde encontramos un asentamiento rural en llano, Cortijo del Escribano (CST-001), cuyo uso parece extinguirse a mediados del siglo III d. C. y un poblado en altura, Peña Alcaraz (CST-009), cuya primera fase de ocupación termina a finales del siglo IV d. C. siendo ocupado de nuevo en la fase Emiral. El resto, Cortijo del Nano (CST-014), Cortijo de los Molinillos (CST-012), Cortijo de Domingo 1 (CST-004) y Cortijo de Domingo 2 (CST-005), van a seguir activos junto al problemático otero del Castillo de la Peñas (CST-006) que presenta fragmentos de *sigillata* africana A y tardías?, por lo que no nos atrevemos a cerrar una fecha de uso para este yacimiento.

En cuanto a los resultados ofrecidos por las gráficas elaboradas con los datos que acompañan a los yacimientos catalogados para esta zona (Fig.: 136), hemos de señalar en primer lugar, que aunque el número de asentamientos rurales en llano (32) sigue destacando por encima del resto, se constata una marcada tendencia a la reducción del número de los mismos. En segundo lugar y acortando distancias, están los asentamientos rurales en ladera (24), siguiéndoles por este orden, los poblados en altura (5), las necrópolis (4), las ciudades (2) y el epígrafe otros (2) que hace referencia a las inscripciones funerarias de Huéscar y al otero del Castillo de las Peñas de Castril. Así pues, los hábitats “defensivos” representan, en esta ocasión, el 49% del total frente al 51% de los asentamientos que *a priori* presentan una mayor debilidad.

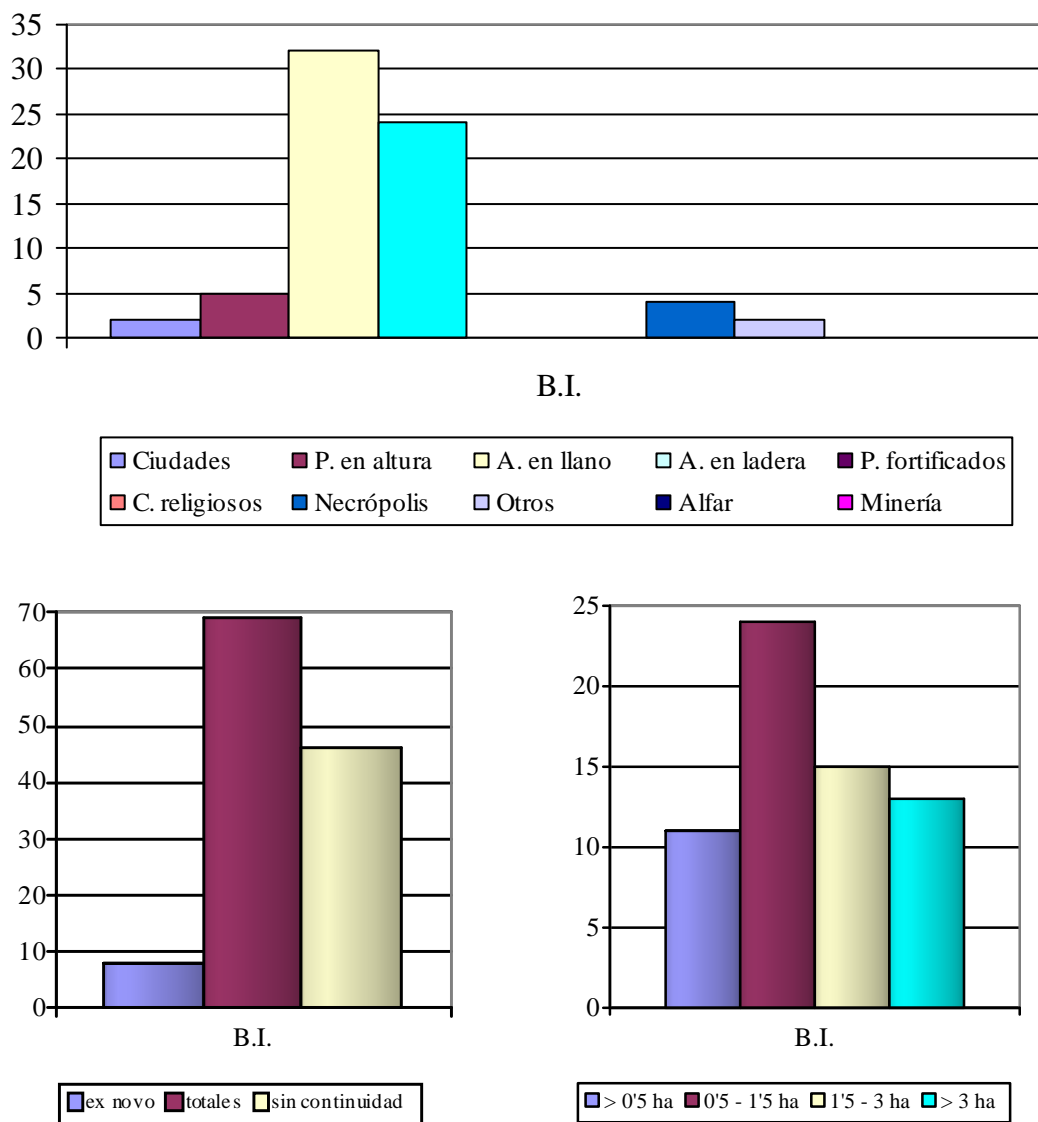


Fig.: 136. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

La extensión de los distintos hábitats también muestra cambios que pueden estar relacionados con los efectos de las reformas económicas y sociales que apuntábamos, brevemente en la introducción a esta fase, pues la tendencia a la concentración del número de asentamientos en los que poseen más de 1,5 hectáreas es notable. En efecto, los pequeños están formados por 15, los medio-pequeños por 24, los medio-grandes por 15 y los grandes por 13; representando estos dos últimos el 44% y los dos anteriores el 56% del total. Con estos datos, podemos establecer la hipótesis de que existe una relación directa con los cambios en la propiedad de las tierras existentes en esta fase y que afectarían a las más débiles y pequeñas; mientras que por otro lado, algunos de los

hábitats con mayores garantías defensivas experimentan un crecimiento en su ocupación.

Finalmente comprobamos que con respecto al Alto Imperio, desaparecen 46 yacimientos, estando situados la mayoría de ellos en zonas llanas y desprotegidas; mientras que los nuevos, con un reducido número, se localizarían en áreas que presentan mayores dificultades orográficas y mejores medios para la defensa de los mismos.

b) Zona II

Esta zona que, recordémoslo, era la que presentaba una mayor densidad en el número de yacimientos arqueológicos también va a sufrir una reducción considerable en el transcurso de esta fase. Aunque a simple vista (Fig.: 137) pueda parecer que la normalidad y continuidad es la norma que impera, una visión más atenta nos facilitará vislumbrar los cambios acaecidos. Ciertamente es, que todos los espacios geográficos que fueron ocupados durante el siglo en los que duró el Alto Imperio, lo siguen estando en esta fase concentrándose las pérdidas de yacimientos en el Campo de Jabalcón y en la unión de los ríos Guadiana Menor y Castril. Esto es, los asentamientos rurales en llano serán los más afectados por el abandono y el reajuste experimentado, mientras que la mayoría de los asentamientos definidos por nosotros como “defensivos” se mantendrán en activo alcanzando, algunos de ellos, un importante desarrollo posterior.

Las áreas con mayor densidad, como hemos dicho, se siguen localizando en los alrededores de *Basti* (BAZ-001) — cuya importancia irá reduciéndose hasta que, según parece, sea abandonado oficialmente en algún momento del siglo V d. C. a favor del hábitat del Cerro del Quemao (BAZ-060) —, el valle del río Baza y la curva que dibuja éste último en su unión con las aguas del río Castril y el Guadiana Menor. Los otros núcleos, de menor importancia que el anterior, hemos de ubicarlos en las estribaciones mineras de la Sierra de Baza y en el valle medio del Castril.

Finalmente comentar, antes de comenzar a comentar con más detalle el comportamiento de los yacimientos arqueológicos durante el Bajo Imperio, que las principales líneas de comunicación heredadas de la fase anterior continúan en activo y con una ocupación en sus márgenes bastante llamativa salvo, quizás, el tramo de la vía *Augusta* que uniría *Basti* con *Acci* y que parece sufrir un mayor abandono.

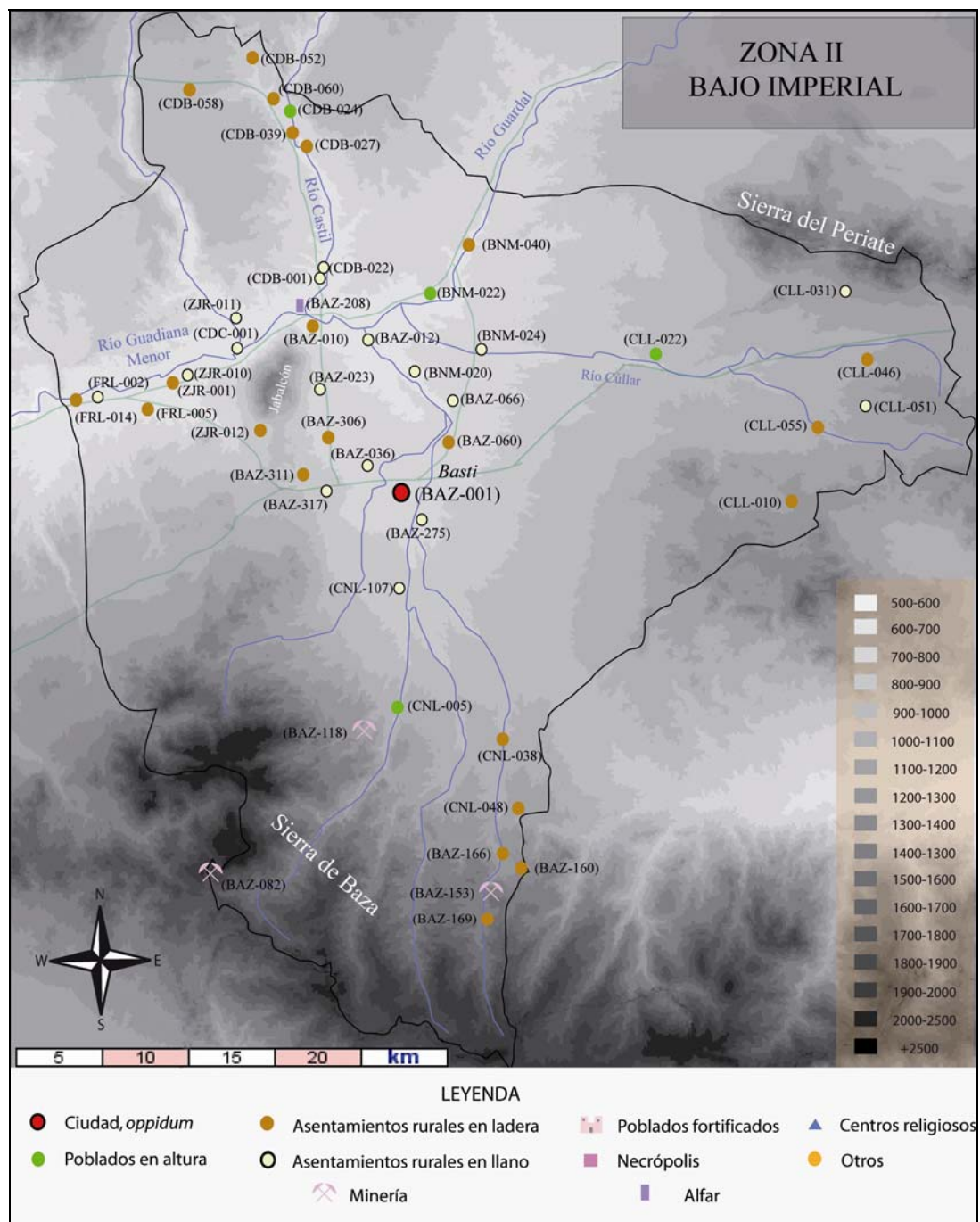


Fig.: 137. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (BI)

Comenzando con los yacimientos que quedan recogidos en el siguiente mapa que encontramos (Fig.: 138), comenzaremos hablando de los yacimientos arqueológicos que en el transcurso de esta fase dejan de estar activos. Al igual que ocurría en el caso anterior, encontramos un primer grupo bastante numeroso de asentamientos rurales en llano — salvo el último que es en ladera — que desaparecen de escena a durante el siglo III o principios del siglo IV d. C. y cuya composición es la

siguiente: Malabón (BAZ-323), Cortijo de Pavézar (BAZ-310/317), Garbín (BAZ-215), Cortijo de la Espinosa (BAZ-321), Cortijo de Carmen 1 (BAZ-036), Cortijo del suegro del Tío Agustín 1 y 2 (BAZ-016/017) — aunque la necrópolis asociada a estos hábitats, Cueva de Mata (BAZ-019), no parece que continúe más allá de principios del siglo V d. C. —, Tres Fuentes (ZJR-020) Canales de Vallejo 1 (BAZ-066) y Cortijo Morenate (BAZ-320). Mientras que uno solamente, Cortijo el Pavero (BAZ-023), parece durar hasta finales del siglo IV d. C.

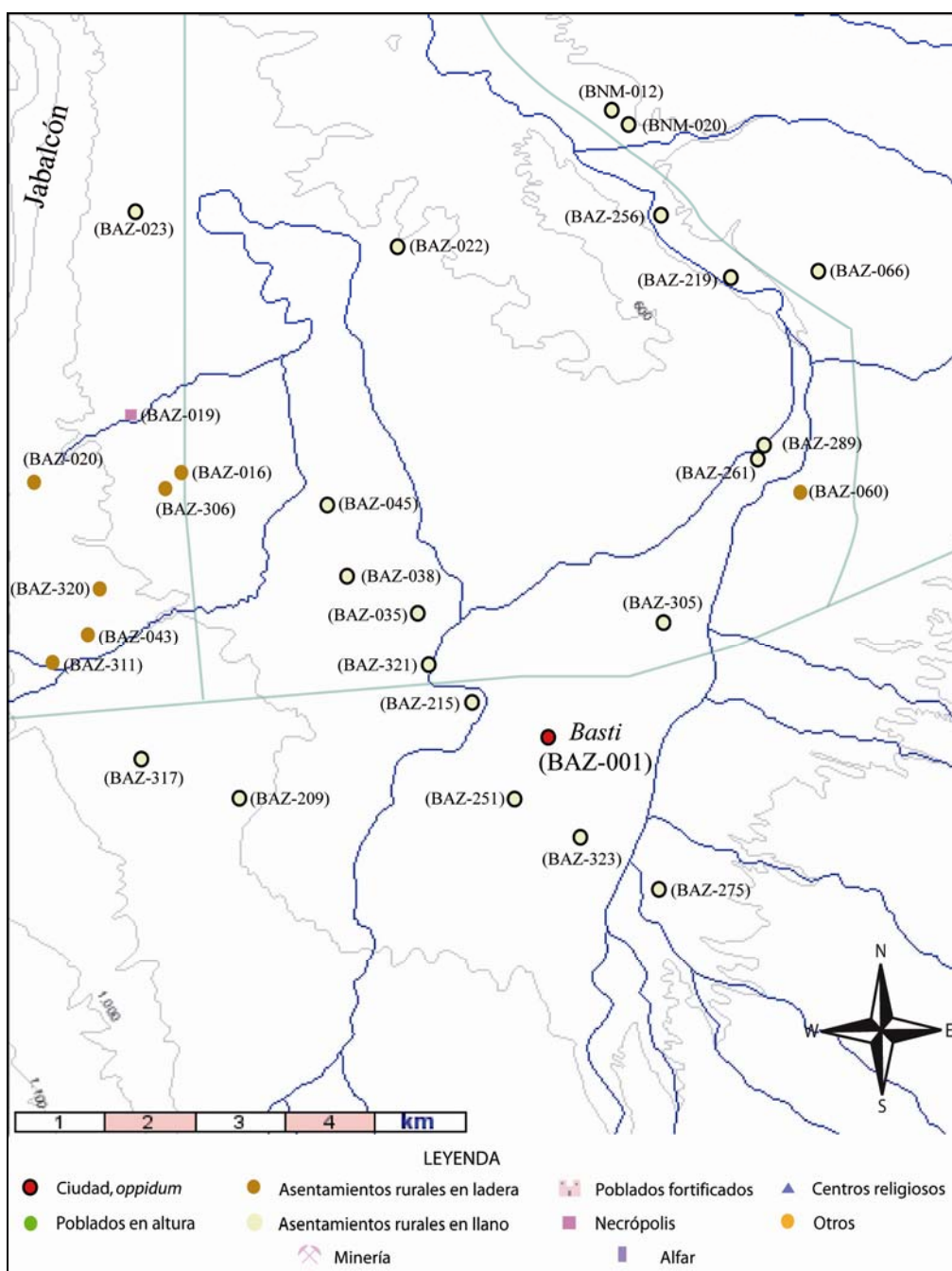


Fig.: 138. Detalle del área de *Basti* (BAZ-001). Fase: Bajo Imperial

Mientras que el grupo de hábitats que continuarán hasta siguiente fase también es numeroso: Rambla de Curcar 2 (BAZ-275), Montesinos (BAZ-209), Peones Camineros (BAZ-251) — con una necrópolis asociada —, Cortijo de la Piedad (BAZ-045 al 052) Cortijo Segura 2 (BAZ-305), Cortijo del Quemao (BAZ-289), Las Memorias (BAZ-022), Cortijo Vallejo 1 (BAZ-219), Rabotes (BNM-014/015), Cortijo Vallejo 2 (BAZ-256), Cortijo de las Monjas 1 (BNM-012), Cortijo del Médico (BAZ-012), Cuevas de la Luna (BNM-002), Ladera Puntal de la Granja (BAZ-011), Barranco del Agua 1 y 2 (BAZ-043/044) — el cual parece que sufre una contracción, pues el segundo no presenta material de esta fase —, y, finalmente, Alcanacia (ZJR-012).

Solamente están documentados tres hábitats nuevos para esta fase, todos fundados en el siglo IV d. C. El primero, el Cortijo de las Monjas 3 (BNM-020), es de muy reducida extensión y presenta escasos fragmentos en su superficie de TSHTM y marmita troncocónica, aunque la relación que mantendría con el Cortijo de las Monjas 1 (BNM-012) alargaría su cronología antes de esta fecha. El segundo, Cortijo del Hospital 1 (BAZ-013), se encuentra situado en la orilla oeste del río Baza en un espolón también cercano al río Guardal, contando con una ocupación en la Edad del Bronce mientras que la romana viene atestiguada por la presencia de TSHTM, *sigillata* africana y material en torneta; y el tercero y último, el Cejo de Catín (BAZ-020), que se trata de un asentamiento rural en ladera ubicado en las estribaciones del Campo de Jabalcón en un cerro pronunciado y amesetado, además de los restos pertenecientes al Cobre y al Bronce, la presencia romana comenzaría está asegurada por la presencia de *sigillata* africana D y TSHTM.

Menor número de yacimientos encontramos en las riberas de los ríos Guardal y Cúllar, y en el término municipal de este último nombre. Solamente el hábitat en llano ubicado en Acriviteras (BNM-004) parece que deja de existir durante el siglo IV d. C. El resto que conforma la mayoría, Torre de Cuevas de Luna (BNM-010/011), Cueva de Puente Abajo (BNM-001), Miranda 1 (BNM-031), Orgalla 2 (CLL-031), Tenadas (CLL-051), Los Villares (BNM-040/041), Cortijo Tío Alonso (CLL-008), Rambla de la Yesera (CLL-046) y Matían (CLL-055), presentan continuidad en para la siguiente fase Tardo Romana.

Cuatro son los yacimientos nuevos que han sido catalogados, dos asentamientos rurales en ladera y otros dos poblados en altura. El primero, El Sauco (CLL-010), se trata de un asentamiento rural en ladera con graves problemas de conservación debido a la erosión y a la construcción, sobre el mismo, de una ermita; además de los restos de la edad del Cobre Pleno, presenta una esporádica presencia romana con fragmentos de cocina reductora oxidante, sin presentar restos cerámicos de ningún otro tipo. El segundo, Mesas de Almirez 1 (CLL-062), es de escasa extensión y presenta fragmentos

cerámicos de *sigillata* africana D y TSHTM, al igual que el anterior, aunque perdura más en el tiempo, ya que su ocupación podría considerarse como testimonial para esta fase y la siguiente. El primer poblado en altura es, El Olivar (CLL-022), que no llega a una hectárea de superficie y que comenzaría su andadura a finales del siglo IV d. C. y continuando en las fases siguientes. El último de los nuevos es el poblado en altura del Cerro del Gartero (BNM-022), que se sitúa en un espolón encastillado junto al río Guardal, se fundaría a finales del siglo IV d. C. y que puede tener relación con el control de territorio adyacente.

Centrándonos en estos instantes en la Sierra de Baza y en los valles vecinos del municipio de Caniles se constata la desaparición de dos hábitats, Tortán 1 (CNL-007) y Cortijo de Juan Carmín (CNL-038), el primero a principios del siglo IV d. C. y el segundo unos cien años después (principios del V d. C.). El resto de los preexistentes, el conjunto de hábitats situados en el Cerro del Tullido (CNL-005/006) y Las Aleras (BAZ-160), continuarán hasta una cronología más avanzada.

Mención aparte merecen los hábitats y yacimientos relacionados con la actividad minera — extracción y transformación de hierro principalmente —, tras el abandono de la explotación de la mina de oro del Guadalopón (CNL-001). Todos ellos son de muy escasa extensión y con una cronología que arrancarían en esta fase y que cuya explotación vendría explicada por los cambios económicos producidos, los cuales, ya tendremos ocasión de explicar con más detenimiento más adelante. Entre estos yacimientos la cronología final es divergente y aunque en las sucesivas fases los volveremos a contemplar, los agruparemos según la propuesta cronológica de uso final; un primer grupo compuesto por la Cueva de los Cristales (BAZ-082) y Montones de Piedras (BAZ-118), se encontrarían en uso hasta finales del siglo V d. C.; otro grupo, Fundición Cortijo Arévalo (CNL-048), Los Enebrillos (BAZ-188) y Cerro del Prado (BAZ-169), llegarían hasta bien avanzado el siglo VI d. C.; y finalmente, el Picón de los Castellones (BAZ-153), Fortín de los Lugarillos 2 (CNL-023) y Morras del Cerrón (BAZ-166), alcanzarían sin dificultades el VII d. C.

Para terminar esta zona, nos quedaría por describir lo ocurrido en las riberas de los ríos Castril y Guadiana Menor, en el que existe una clara dualidad en la tipología de los hábitats documentados (Fig.: 139). En efecto, si en las riberas del río Castril predominan los asentamientos “defensivos”, en las del río Guadiana Menor serán los asentamientos rurales en llano los hegemónicos. Existe un numeroso grupo de yacimientos — en llano y ladera — conocidos de fases anteriores, que van a sobrevivir a esta y que están documentados para la siguiente: Rambla de la Gitana 2 (BAZ-300), Cortijo Grande (BAZ-299), Llanos de Tablón (CDB-001), Cortijo de los Coroneles (CDB-022), Maruq (FRL-002), Chortales (FRL-008), Cortijo de los Máximos (CDB-052), el conjunto formado por los hábitats situados en el Arroyo del Trillo (CDB-

059/062/060) Casablanca (ZJR-001), Puntal de la Granja (BAZ-011) y, finalmente, el poblado en altura del Cortijo del Horno (CDB-024).

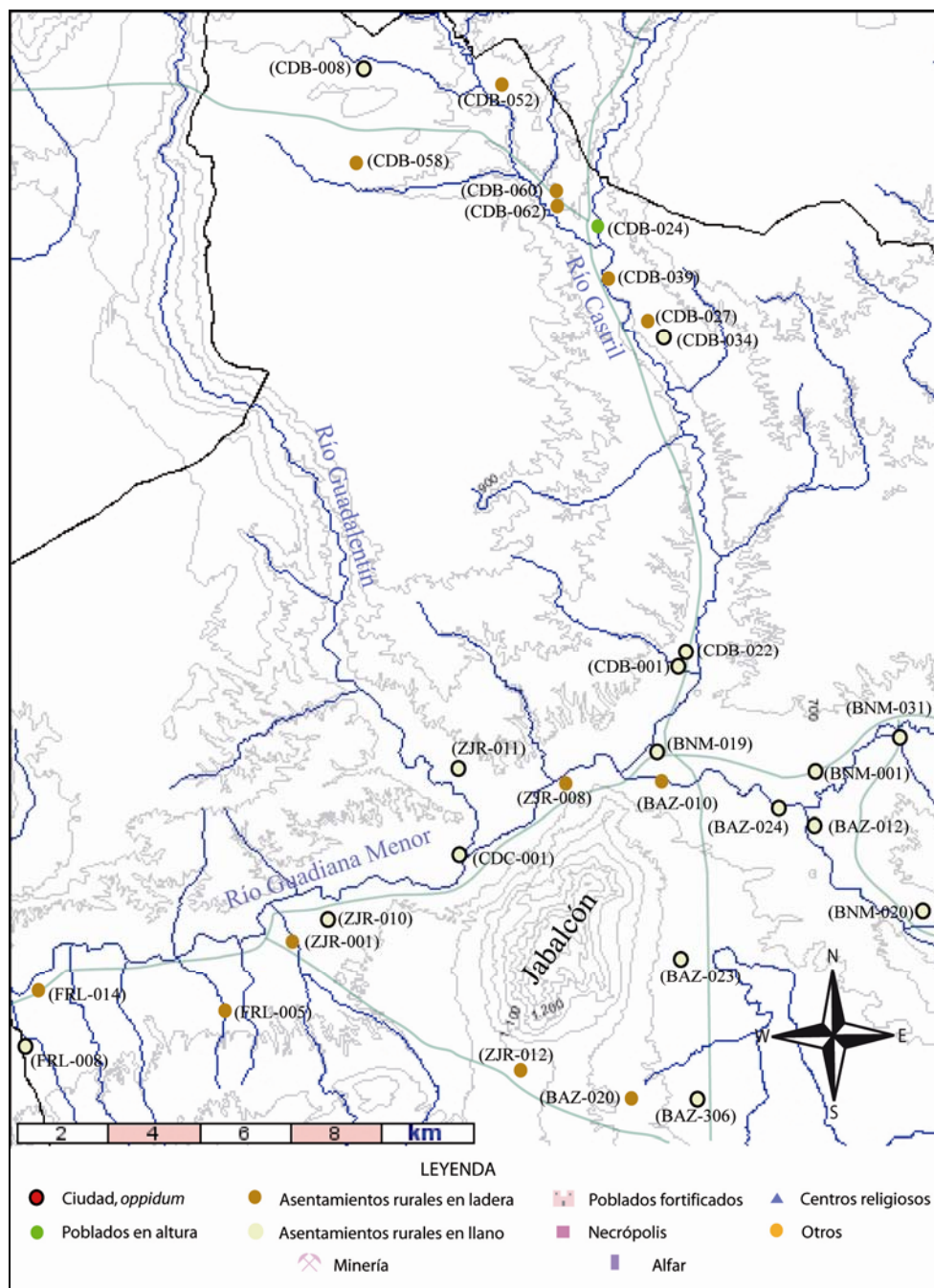


Fig.: 139. Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor.
Fase: Bajo Imperial

Algo más numeroso, es el conjunto de yacimientos que desaparecerán en distintos momentos y que, como en anteriores casos, vamos a clasificarlos siguiendo la

fecha de ocupación final propuesta. Entre los que dejan de estar operativos desde mediados del siglo III hasta principios del siglo IV d. C., encontramos el Cortijo Veleta (CDB-008), Lomas del Cortijo de la Calera (CDB-034), Cortijo del Negro 1 y 2 (BNM-019/025), Los Cantorianos 1 (BAZ-024), Cuerda Cortada (CDC-001), Barranco de la Cruz (ZJR-011), Cerro Larios (CDB-006), Cortijo Gibado (CDB-027) y el conjunto formado por un asentamiento en llano y su necrópolis asociada de Loma Vieja (ZJR-010), que representan la mayoría de los que componen este grupo de “desaparecidos”. Más reducido, Cortijo Nogueruela (FRL-005) y Cortijo del Aire (FRL-014), son los yacimientos que son amortizados a finales de la cuarta centuria. En cuanto a los hornos existentes en la fase anterior que proporcionaban material de construcción y cerámica común, solamente uno — Horno Patas (BAZ-208) — parece continuar en activo durante parte de esta fase, pues con los que disponemos en la actualidad no ha sido posible cerrar una cronología final para el mismo. Caso distinto es el que presenta las termas — Baños (ZJR-008) —, que parecen ser amortizadas a principios del siglo IV d. C.

Nos quedaría por ver los yacimientos que aparecen por vez primera en esta área y cuyo número asciende a tres. El primero, el Horno de las Tejas (CDB-007), se trata de un hábitat en ladera de escasa extensión situado junto al barranco de Valdiyedra, afluente del río Castril, que parece formarse en el transcurso del siglo IV d. C. y que mantendrá su ocupación hasta las fases finales de este estudio. El segundo, Las Yeseras 2 (CDB-039), también es un asentamiento en ladera que se ubica cerca de la pedanía de Los Laneros, en el mismo se halló diverso material cerámico (*sigillata* africana D, TSHTM y torneta) y restos de estuco pintado, por lo que su fundación se podría fechar a finales del siglo IV y perduraría hasta finales del VII d. C. Finalmente, el de menor importancia se encuentra en la Cañada de Mauricio (CDB-020), controlando un paso cercano al río Castril y cuya fecha de fundación ha sido propuesta para el siglo IV d. C.

Una vez vistos todos los yacimientos arqueológicos que podemos encontrar en esta segunda zona, vamos a analizar los datos que nos pueden aportar las diferentes representaciones gráficas obtenidas para esta parte del territorio estudiado (Fig.: 140). Al igual que en el caso anterior, los asentamientos en llano siguen ocupando el primer lugar (48), aunque su ventaja con respecto a los asentamientos en ladera (37) se ve reducida considerablemente; así, si tenemos en cuenta la suma total de hábitats “defensivos” — ladera (37), ciudades (1), poblados en altura (4) y poblados fortificados (1) — frente a los llanos, la representación porcentual de los primeros sube hasta el 47%, frente al 53%, una reducción diferencial bastante importante. De los restantes, la presencia de, necrópolis (4) y de minas (3), deben ser destacadas mientras que el resto (otros y alfares) aparecen de forma testimonial.

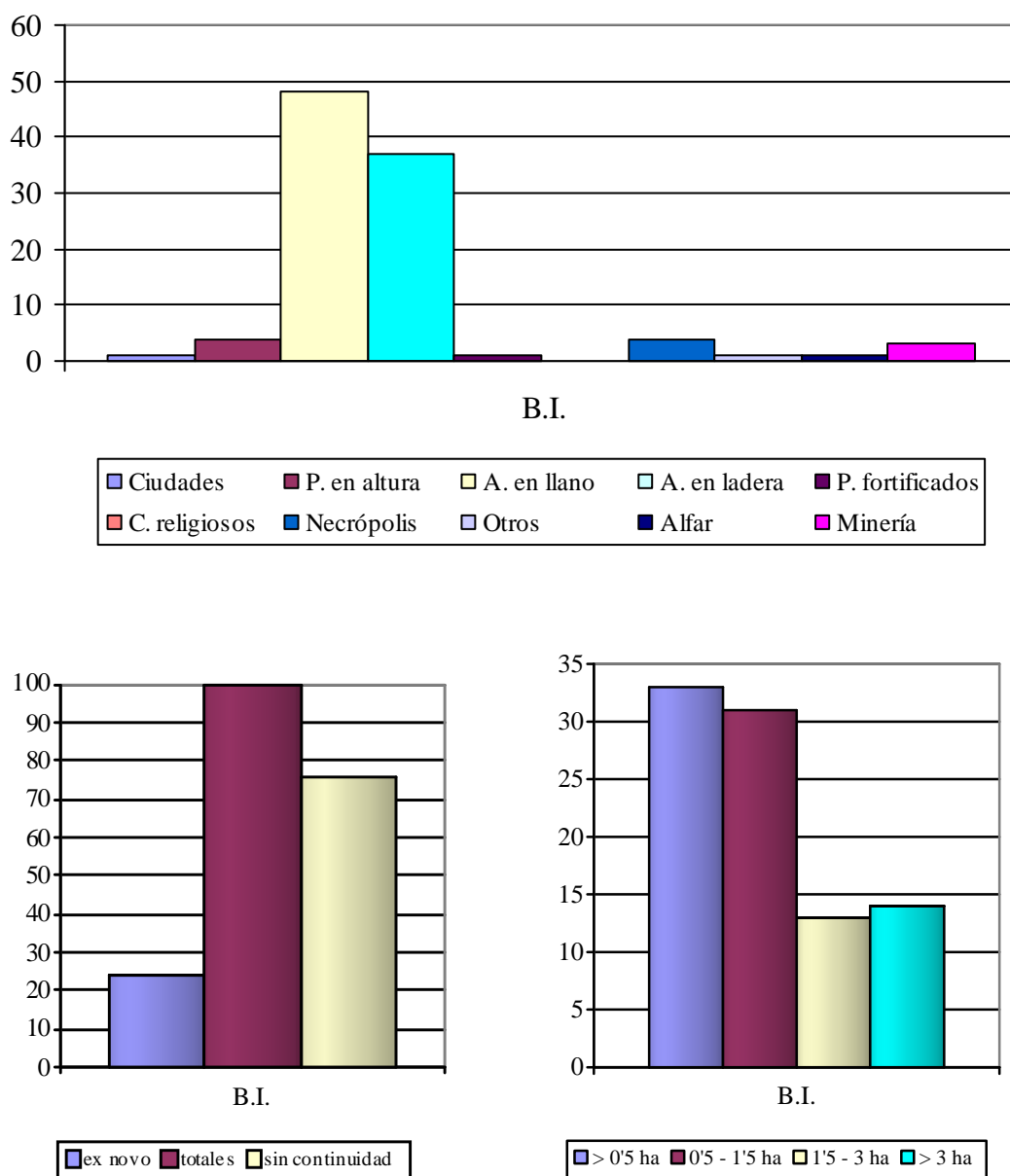


Fig.: 140. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II

La mayoría de los hábitats, según se extensión, se concentraría en el arco medio-bajo de nuestra clasificación con un 70% mientras que, los medio-grandes, representan el 30% del total. Una posible explicación a estas elevadas cifras del primer grupo mencionado, estaría relacionado con los datos proporcionados en el último gráfico; en efecto, por un lado comprobamos que hay 24 yacimientos nuevos que corresponden la mayoría de ellos a hábitats de muy reducida extensión mientras que, por otro lado, son 76 los yacimientos que no continúan en esta fase y que restan valor a los asentamientos que poseían una cierta extensión y que se encontraban, principalmente, en áreas geográficas llanas.

c) Zona III

En esta última zona de estudio, también es destacable la reducción del número de yacimientos existentes, si los comparamos, con los que se catalogaron en la fase anterior (Fig.: 141). La importancia de *Acci* (GLX-001), sigue siendo indiscutible, aunque es posible apreciar un considerable descenso de yacimientos en los alrededores del mismo. Algo parecido ocurre en el término municipal de Montejícar, donde el descenso y reorganización territorial de los yacimientos es, quizás, más drástica que en cualquier otra área de esta zona. Sin embargo, las riberas del río Fardes en su tramo final, permanece más inalterable al continuar la mayoría de los hábitats preexistentes y experimentar, algunos de ellos, un desarrollo más importante.

Son los territorios secundarios, localizados entre las principales zonas, donde se concentran la mayor parte de los yacimientos que desaparecen; así, la otrora abundancia de hábitats en ladera situados en el término municipal de Diezma dejan de estar activos en esta fase, aunque debemos tener cuidado con esta apreciación, pues es posible que en las prospecciones arqueológicas realizadas nos se catalogase adecuadamente el material cerámico hallado.

También el Marquesado de Zenete, aparece más vacío de lo habitual con la existencia de un yacimiento y la destacada ausencia de explotaciones mineras en esta fase. Más evidente nos resulta, la reorganización en la distribución de los yacimientos arqueológicos dispuestos en el valle medio del río Fardes y que sirven de necesaria conexión con el resto de las áreas resaltadas, pues los existentes parecen encontrarse a unas distancias equivalentes entre sí, a lo largo del recorrido que la vía *Augusta* efectuaba siguiendo el curso del río.

Por último comentar que, ante la distribución de los yacimientos arqueológicos que presenta esta zona durante el Bajo Imperio, consideramos que las principales vías de comunicación trazadas en la fase precedente, seguirán estando en activo; aunque creemos que para las comunicaciones con la vega de Granada (*Iliberri*, *Baetica*) nos faltan datos suficientes para conocer fehacientemente las posibles variaciones experimentadas en los mismos.

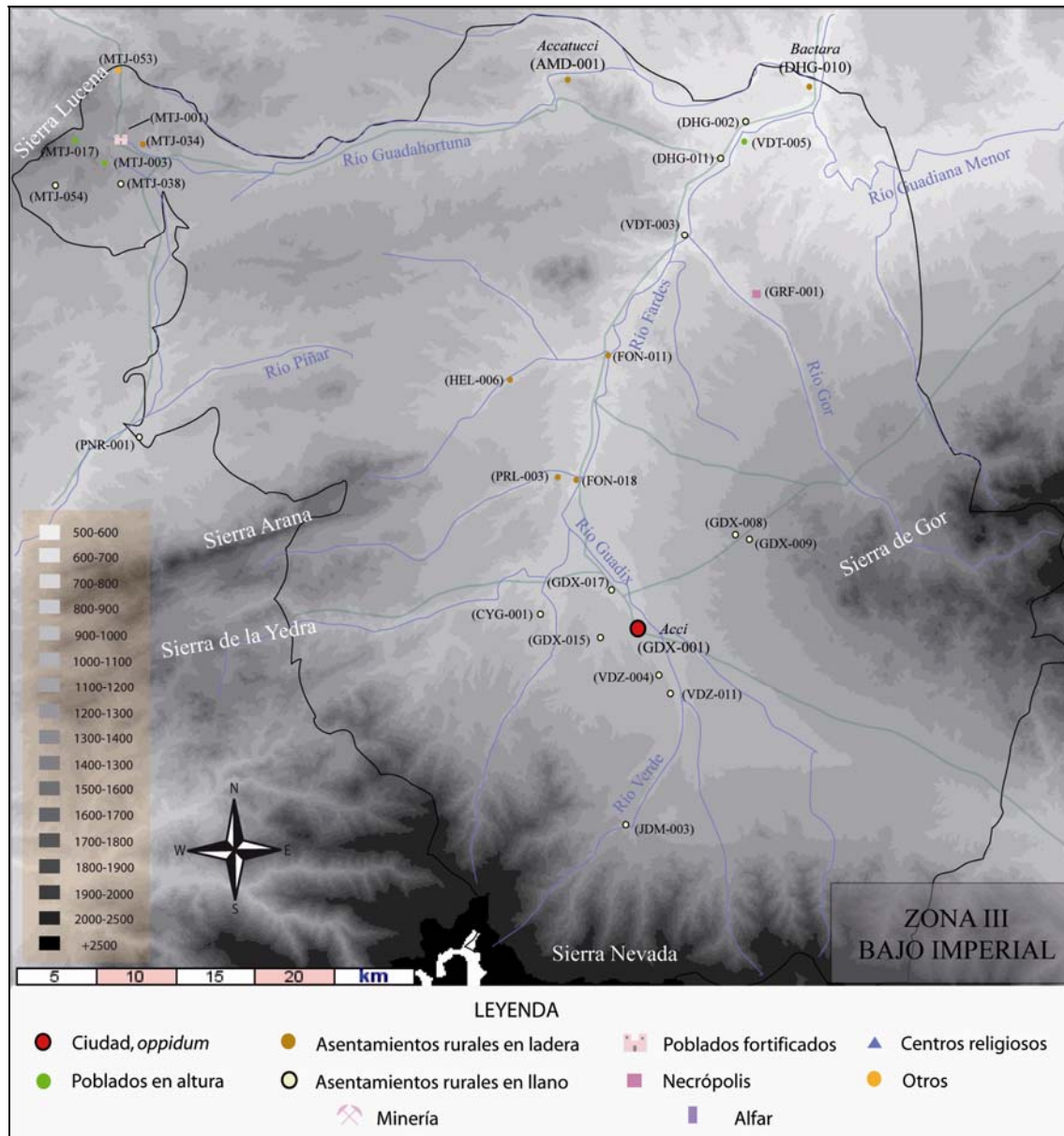


Fig.: 141. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (BI)

Comenzando nuestra descripción detallada por el territorio que se encuentra vinculado directamente a la ciudad de *Acci* (GDX-001), solamente unos pocos yacimientos se encontrarán activos durante toda esta fase, superándola y encontrándolo de nuevo en la siguiente (Fig.: 142). Entre los mismos hallamos tres hábitats en ladera, Cortijo de Torcuato (PRL-003), Cortijo de las Mesillas (HEL-006) y Cortijo de Almida (FON-011), que controlan directamente el recorrido del río Fardes. Mientras que sólo dos asentamientos en llano, Alcázar (JDM-003) y Cuevas del Cañillo (GDX-008), sobrevivirán a esta fase cronológica.

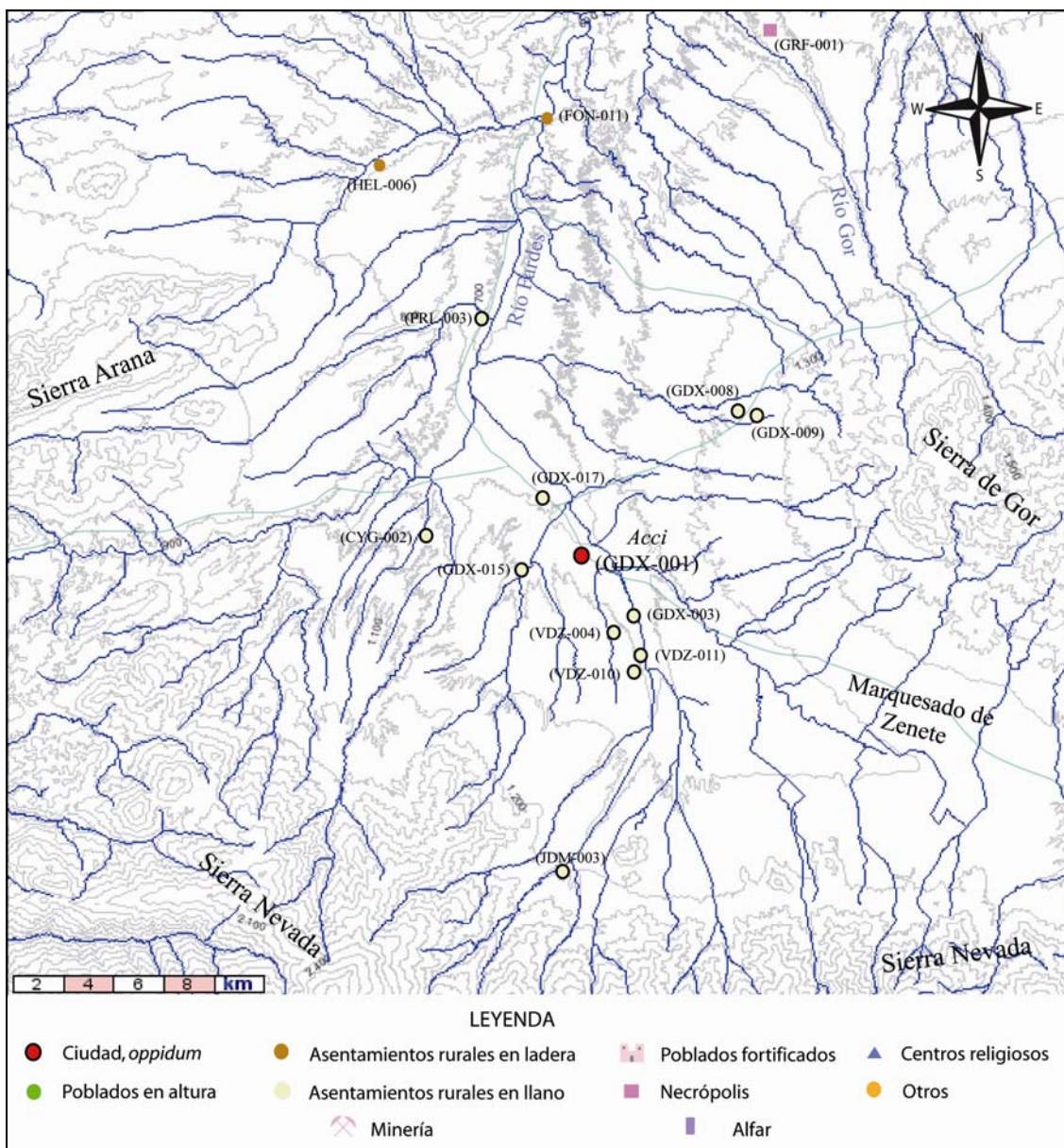


Fig.: 142. Detalle del área de Acci (GDX-001). Fase: Bajo Imperial

Por el contrario, el número de yacimientos que dejan de estar activos es bastante más elevado aunque como hemos visto que ocurría en las anteriores zonas analizadas, presentan cronologías divergentes entre sí. Así, existe un primer grupo que dejaría de funcionar a lo largo del siglo III y los primeros años del siglo IV d. C.: Casa Forestal (VDZ-002), Conjunto del Trance del Hambre (VDZ-004), Trance de la Virgen (VDZ-010) y Cuevas de la Oliva (GDX-002); mientras que otro grupo más reducido, Baños de Graena (CYG-001) y su necrópolis asociada Graena (CYG-002), Paulenca (GDX-015), Fuente Álamo (GDX-009) y Guadix 17 (GDX-017), llegarían hasta principios del siglo V d. C.

Como novedad, encontramos únicamente el asentamiento en ladera de Puntal de la Barra de Hierro (FON-018), situado en un pequeño espolón junto al río Fardes y muy afectado por las labores agrícolas, cuya ocupación parece iniciarse durante el siglo III d. C. según nos indica, entre el material cerámico catalogado, la presencia de *sigillata* africana C.

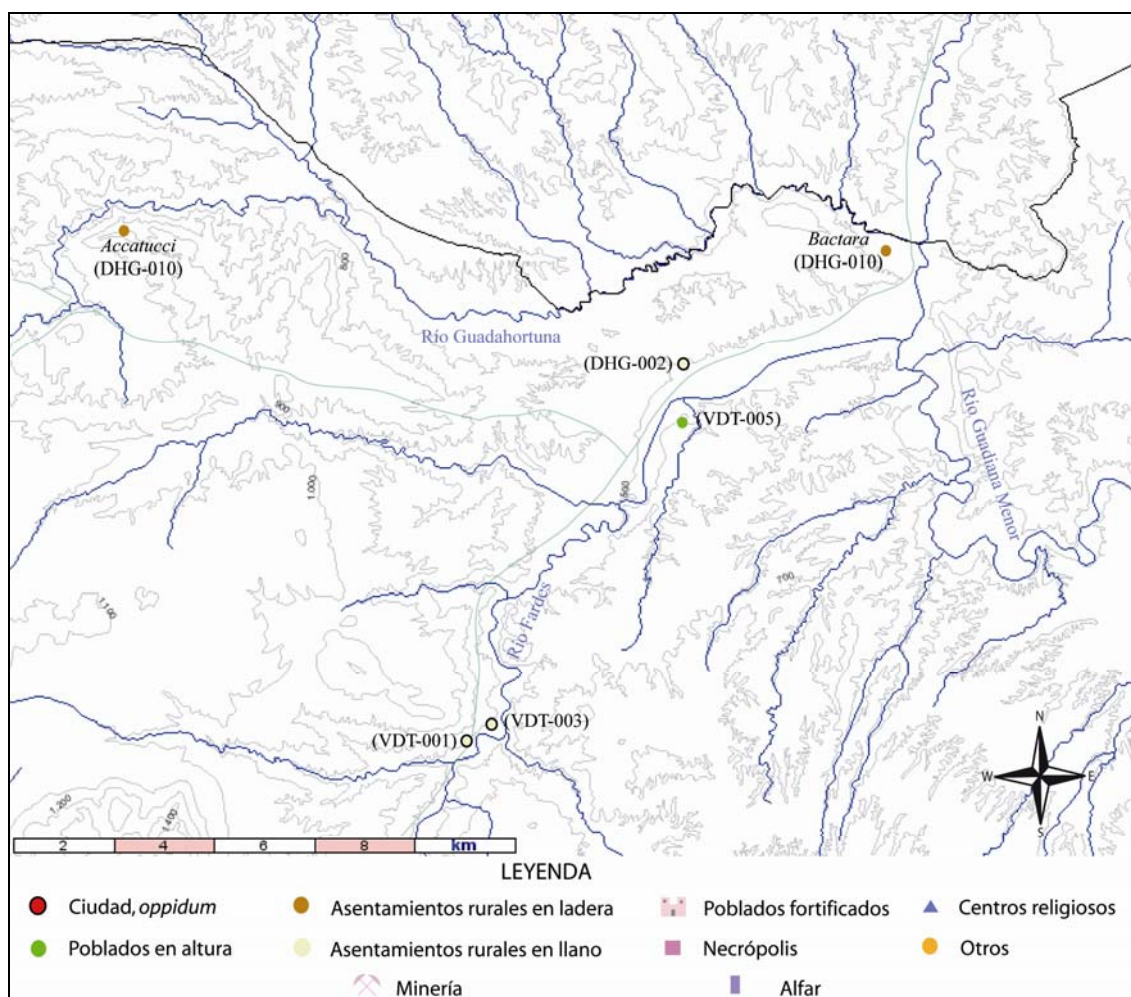


Fig.: 143. Detalle del área de *Bactara* (DHG-010). Fase: Bajo Imperial

Pasamos a analizar la segunda de las áreas que venimos destacando en cada una de las fases que llevamos presentadas (Fig.: 143). En primer lugar vamos a señalar los cambios experimentados por los dos topónimos que venimos localizando, *Bactara* y *Accatucci*, en las riberas de los ríos más importantes que discurren por aquí. Con respecto, por tanto, a *Bactara*, se constata un paulatino desplazamiento a partir del siglo III d. C. desde su anterior ubicación, Villares de Valdemanzano (DHG-005), hasta el Cortijo de Valdemanzano (DHG-010) ubicado en las laderas occidentales y que presentaría un desarrollo importante a partir del siglo IV d. C. Este desarrollo tardío, también se documenta en las Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001), pues las

grandes cantidades de TSHTM y, en menor medida, de *sigillata* africana D parecen indicar un auge muy importante del mismo.

Del resto de yacimientos documentados, tres hábitats continuarán con su existencia, Cortijo del Carmen 1 (VDT-001), Cortijo del Carmen 2 (VDT-002) y Cortijo de San Roque (DHG-002); mientras que uno, Cortijo de la Encina (VDT-003), no presenta fragmentos cerámicos para el siglo IV d. C. En El Forruchu (VDT-005), sí se percibe un aumento de la cerámica tardía aunque sigue sin estar clara la existencia de una ocupación continuada durante esta fase. Finalmente y para cerrar este área, debemos mencionar la existencia de una necrópolis en el Cortijo de Montealegre (GRF-001), aunque no disponemos de ningún dato sobre el hábitat al que estaría asociada ni existe una seguridad en la cronología que tendría, aunque según los datos de varios de los autores consultados tendríamos que encuadrarla en esta fase (González Román *et alii*, 1991: 197; Adroher y Barturen, 1994; González Román, 2001; Adroher *et alii*, 2002: 140).

Ya comentábamos al principio, cuando hablábamos de los territorios donde se detectaban los mayores cambios, que el término municipal de Montejícar era *a priori* uno de los más afectados (Fig.: 144). En primer lugar, el poblado fortificado situado en el Cerro del Castillo (MTJ-002), comienza a erigirse en el núcleo de mayor jerarquía a partir del siglo IV d. C., pues la ausencia de cerámica de importación — ausencia de *sigillata* africana A y C — durante la fase posterior y el aumento a partir de la cuarta centuria, sería un dato que pudiera indicar lo anteriormente señalado.

Junto a este último yacimiento mencionado, debemos resaltar el conjunto que surge al oeste y sur, durante el siglo IV d. C. En efecto, el poblado en altura del Cierzo de Castilla (MTJ-017), cuenta con una gran extensión superficial de algo más de 16 hectáreas aunque su conservación parece estar bastante afectada por las labores agrícolas efectuadas en la zona; por la cerámica recogida, proponemos su ocupación inicial en el siglo mencionado desarrollando todo su potencial en las posteriores fases; asociado a este hábitat se encuentra la necrópolis situada en la Cañada de la Vica 1 (MTJ-025), la cual presenta un claro paralelismo cronológico. Con nueve hectáreas de extensión y al sureste del anterior poblado en altura, se encuentra el Calar del Moro (MTJ-003), cuya ocupación también arrancararía en el mencionado siglo IV d. C. aunque su máximo esplendor habría que situarlo en el siglo VII d. C. Junto a estos importantes hábitats, se ha detectado la existencia de un otero en Alta Coloma (MTJ-060), que permitiría un extenso control visual de los distintos accesos a los valles del territorio presentando, además, algunas estructuras en superficie junto a fragmentos cerámicos (TSHTM y torneta) que indicarían que su uso inicial habría que situarlos en el mismo siglo que los mencionados más arriba.

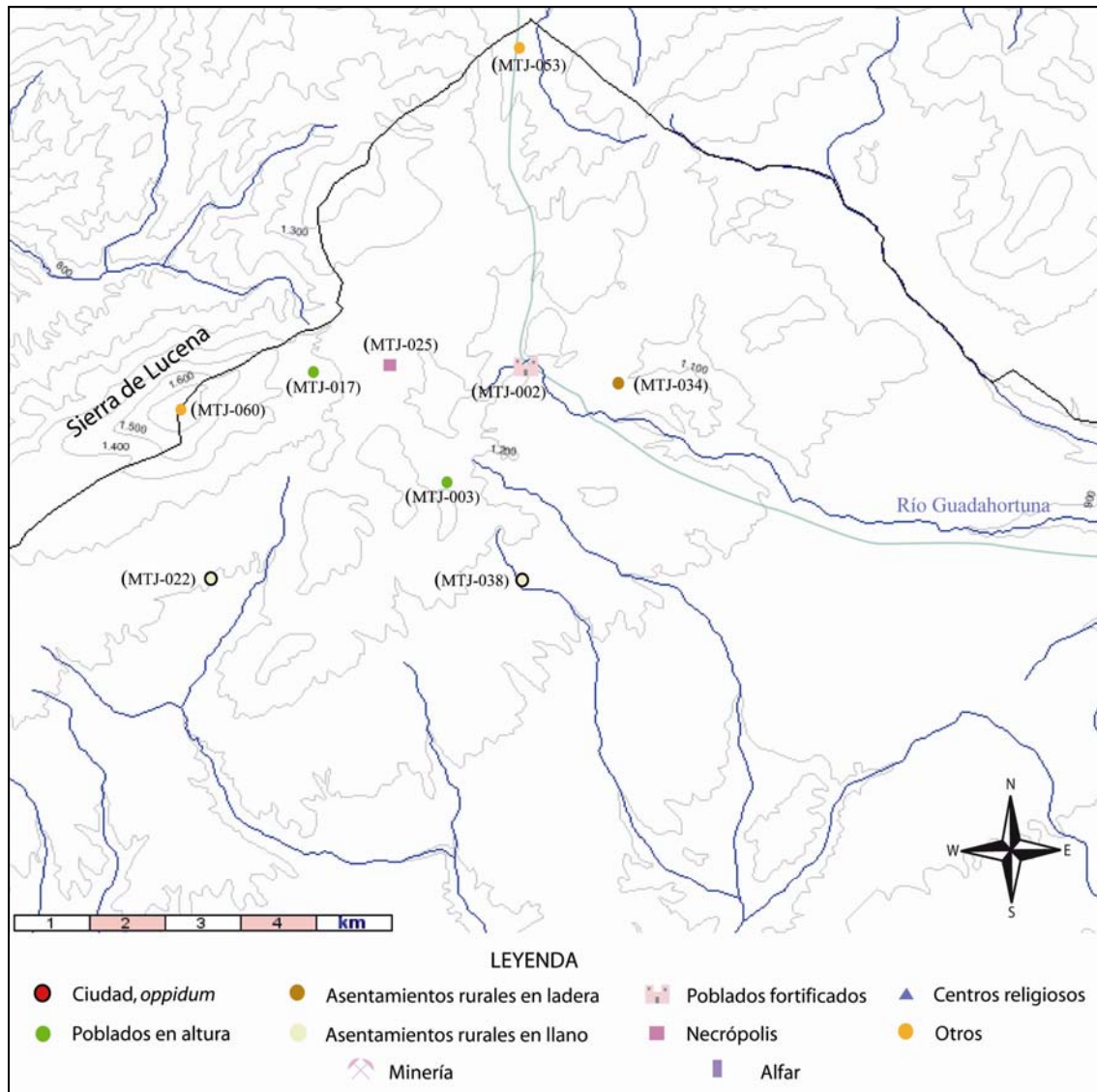


Fig.: 144. Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Bajo Imperial

Del resto de los yacimientos catalogados, encontramos algunos ya conocidos y que presentan continuidad en su ocupación en las fases sucesivas — Hoya del Abad (MTJ-038) y el Cortijo de Alamedilla 1 (MTJ-022/024) —, mientras que otros dos parecen desaparecer a principios del siglo IV d. C. (Cortijo de Periate (PÑR-001) y Santa Bárbara (MTJ-034).

Pasamos, para concluir esta zona, a analizar los resultados de las diferentes variables tenidas en cuenta en este trabajo y sus representaciones gráficas (Fig.: 145). El número de asentamientos en llano sigue siendo el más destacado dentro de los que cuentan con representación (16), aunque la distancia existente con los englobados bajo el término de “defensivos” se ha visto reducida; en efecto, mientras que los ubicados en áreas territoriales llanas representan el 55%, los segundos — asentamiento en ladera

(8), ciudad (1), poblado en altura (3) y poblado fortificado (3) — suponen el 45% restante, margen que se irá reduciendo conforme nos aproximemos a los últimos estertores de esta fase.

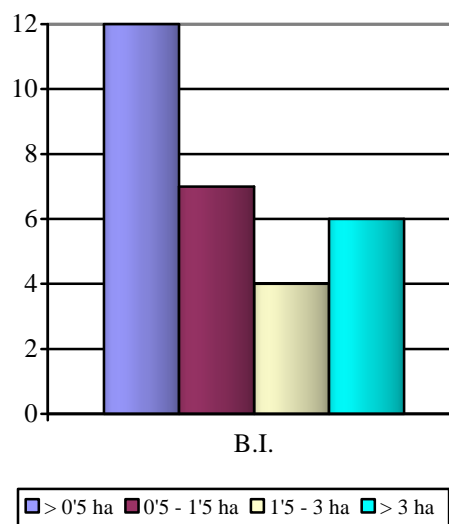
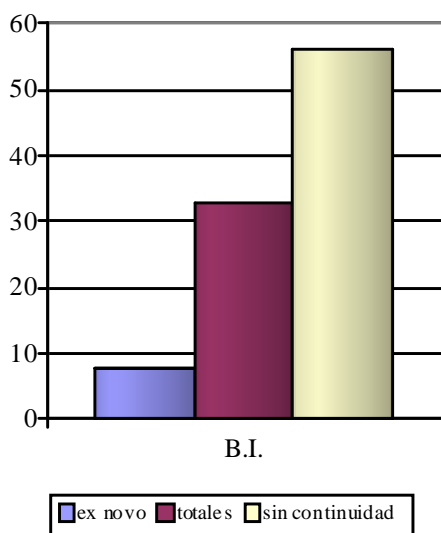
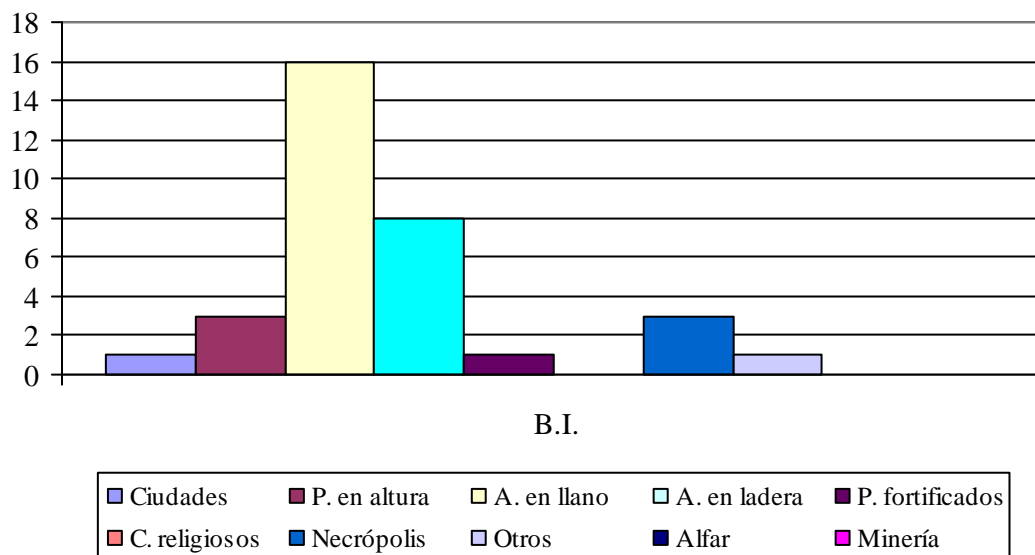


Fig.: 145. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

También, al igual que ocurría en la anterior zona, encontramos que el número total de hábitats medio-pequeños representan la mayor parte de los existentes con un 65%, frente al 35% restante, que englobarían a los medio-grandes; relacionado con esta situación, creemos que la mayoría de los hábitats que dejan de existir durante esta fase

(56) pertenecerían a los clasificados bajo el epígrafe de asentamientos rurales en llano, mientras que los nuevos — la mayoría de reducidas dimensiones — serían asentamientos en ladera. Ciertamente es, que lo que más llama la atención de éste último gráfico, es el abultado número de yacimientos que no continúan en las fases posteriores en comparación con el resto de las zonas analizadas.

d) Perspectiva general

Comparando nuestros resultados con los que hemos obtenido de los territorios analizados en los capítulos precedentes, el comportamiento mostrado resulta bastante similar salvo pequeñas variaciones puntuales (Lámina 4). Bajo esta perspectiva de homogeneidad peninsular, se deben realizar ciertas matizaciones cronológicas relacionadas con los elementos de análisis general que en la introducción apuntábamos. En primer lugar, hemos constatado que existen dos momentos cronológicos en los que el número de yacimientos arqueológicos amortizados se concentran, el primero que iría desde la mitad del siglo III d. C. hasta principios del siglo IV d. C. y, el segundo, se concentraría en los últimos años de la cuarta centuria y primeros años del siglo V d. C. Ante estas evidencias arqueológicas, pensamos que el motivo principal que motivaría el presumible abandono de estos yacimientos — un total de 178 — estarían relacionados principalmente, con el cambio en las relaciones sociales que a partir del siglo III d. C. y, sobre todo, durante el siglo IV d. C., provoca la crisis económica monetaria desencadenada por los excesivos gastos militares del Imperio Romano. Ciertamente es, que en la no continuidad de algunos — sobre todo los encuadrados a principios del siglo V d. C. —, pudiera estar también relacionado con la inseguridad reinante y creciente durante los últimos años del siglo IV y los primeros del V d. C. De todas formas, ya tendremos tiempo de analizar con esta posibilidad con mayor detenimiento.

El abandono de yacimientos arqueológicos y la reorganización de los existentes, parece ser evidente si observamos la distribución en el terreno de los mismos (Lámina 4). Las concentraciones más numerosas, como esperábamos teniendo en cuenta los resultados de la fase Alto Imperial, se ubican en los alrededores de *Tutugi* y *Basti*, mientras que en el resto de los territorios parece existir una reorganización consistente en la concentración de la población en algunos yacimientos. Por otro lado, las áreas que parecen verse especialmente afectadas por la desaparición de un mayor número de yacimientos, se localizarían en los términos municipales de Puebla de D. Fadrique y de Montejícar, y en el valle del río Fardes.

Señalar, igualmente, que hay un claro aumento de los hábitats defensivos en los territorios más aptos para la ubicación de los mismos, mientras que en zonas

especialmente sensibles y expuestos, los poblados fortificados empiezan a aparecer de una forma llamativa. Aunque hemos visto aparecer en las fases anteriores yacimientos mineros o relacionados con este tipo de actividad económica, por los datos que exponiendo, sería durante esta fase donde se iniciaría un incremento considerable de los mismos ubicados, sobre todo, en las sierras de Baza y de Gor.

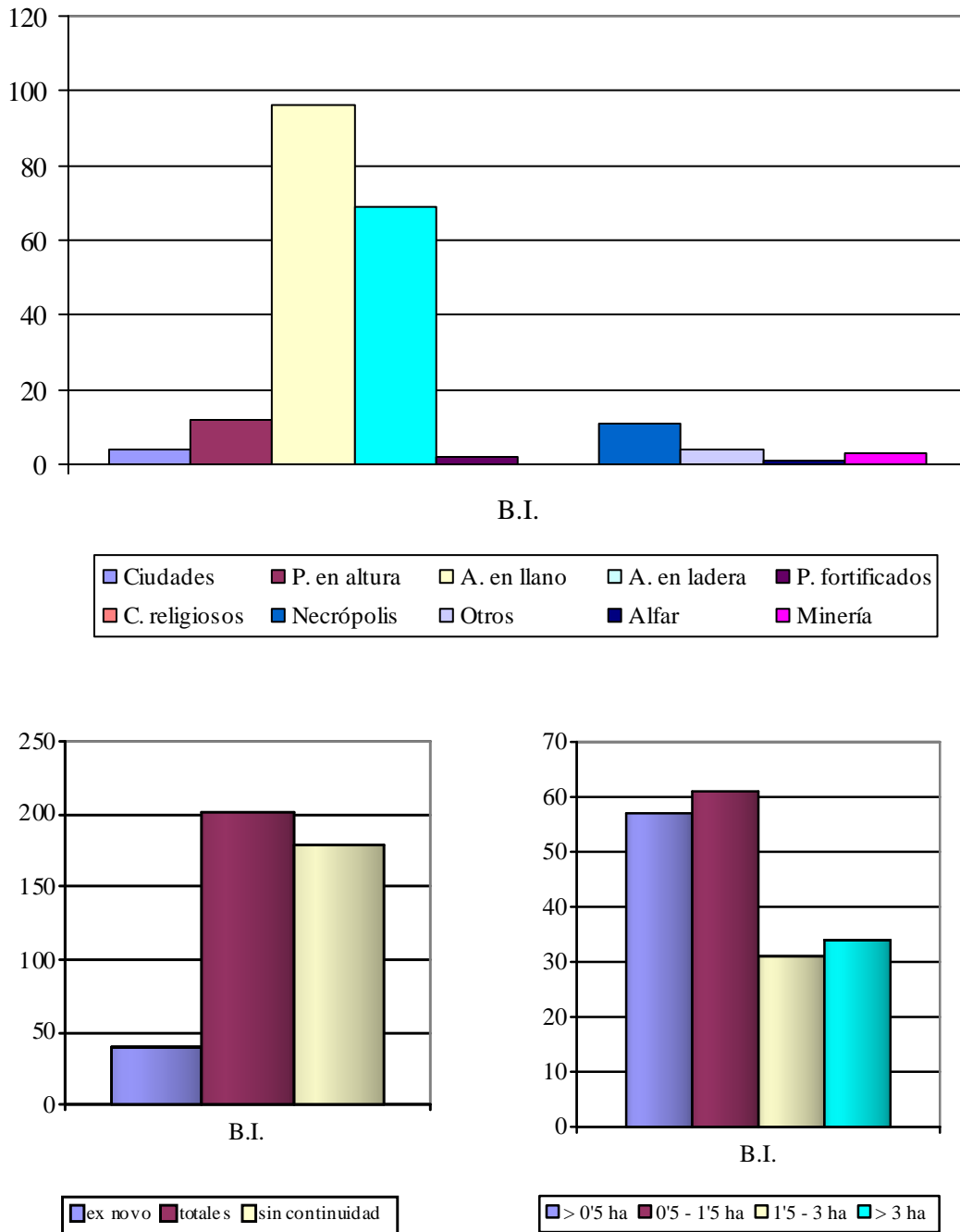


Fig.: 146. Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Fase: Bajo Imperial

De los resultados obtenidos en las representaciones gráficas globales (Fig.: 146) y siguiendo lo apuntado — en líneas generales — en cada una de las zonas analizadas, el primer lugar, según la tipología de los yacimientos, sigue ocupado por los asentamientos en llano (96) seguidos por los hábitats en ladera (69), los poblados en altura (12), las necrópolis (11), otros (4), ciudades (4), minería (3), poblados fortificados (2) y, finalmente, un alfar. Por tanto, los hábitats defensivos representan el 47% frente a los hábitats con menores aptitudes defensivas con un 53%, nos indica una tendencia que irá en aumento en las fases que nos restan por describir.

Según los resultados obtenidos según la extensión de los hábitats, donde encontramos 57 con una extensión pequeña, 61 para los medio-pequeños, 31 los medio-grandes y, finalmente, 34 para los calificados como grandes; estos resultados creemos que apoyan las dos variables a las que nos hemos ido refiriendo en anteriores ocasiones, esto es, una permanencia de los hábitats de explotación agrícola más reducidos en las riberas de los ríos de la zona, junto al aumento de los hábitats más grandes que contaban con elementos defensivos y, por último, los nuevos asentamientos serán bastante reducidos — por lo general — y se encontrarán ubicados en territorios más aptos para las diferentes labores defensivas.

Finalmente, la cifra de yacimientos arqueológicos existentes en esta fase se han visto reducidos en 48%, con respecto a los existentes en el Alto Imperio compensados en parte, por la fundación de 40 yacimientos ubicados en su mayor parte en áreas con mayores características defensivas; respondiendo todo ello, a las condiciones difíciles que existirían en determinadas décadas de esta fase.

6. El periodo de las invasiones. La fase Tardo Romana (411-531 d. C.)

a) Introducción

Señalábamos en la introducción del Bajo Imperio, que el gran problema que afectará y se desarrollará durante la anterior fase está relacionado con la organización económica y social implantada en todo el Imperio Romano. Recordemos, que el cambio en la estructura social comenzaría a gestarse, *grosso modo*, durante el gobierno de los *Antoninos* y se asentaría definitivamente en el discurrir del siglo IV d. C. La creciente necesidad monetaria de los distintos emperadores y usurpadores durante el siglo III d.

C., provocaría un considerable aumento de los impuestos y las captaciones de riqueza mediante diversas formas, no siempre adaptadas a la legalidad vigente, en cada uno de los momentos históricos. Esta subida de impuestos, provocaría a su vez un incremento de las deudas contraídas por los propietarios más débiles que debido a las malas cosechas o a los altos intereses, terminarían por renunciar a sus propiedades y entregarlas en el mejor de los casos a sus acreedores como pago de la deuda. Pasado el tiempo, muchos de estos *possessores* reorganizarían su posesiones, diseminadas por diversas zonas y abandonando algunos asentamientos que consideraban prescindibles.

A este grave problema de carácter económico y social se le añade, a principios del siglo V d. C. — el 411 d. C. para mayor exactitud —, una nueva y compleja realidad política y militar que aumentaría la sensación de inseguridad existente. Cuando varios pueblos denominados genéricamente como “bárbaros” (Vándalos, Suevos y Alanos) cruzaron los Pirineos y llegaron a un acuerdo con el usurpador *Máximo*, en el que se repartían las diferentes provincias de la diócesis Hispana, quedaron meridianamente claras dos cosas: que llegada de pueblos externos era una realidad y que estaban solos. Ciertamente, el número de componentes de cada uno de los nuevos que llegaron a la Península no era muy elevado, pero sí lo suficientemente numeroso para temerlos máxime cuando no quedaba ningún ejército regular que pudiera hacer frente a los teóricos desmanes que pudieran cometer, mientras vagaban libremente por los territorios de las distintas provincias.

Los hechos que tendrían lugar en los años siguientes — los cuales tendremos ocasión de tratar con más detenimiento en posteriores capítulos —, no hacían sino confirmar lo expuesto más arriba. Las luchas desencadenadas entre los distintos pueblos “bárbaros” y el papel que, de manera cada vez más recurrentemente, jugaban en manos de las diferentes facciones romanas no permitían que la situación mejorase. Para añadir más confusión los godos, aliados ocasionales del emperador romano de Occidente, empezaron a intervenir cada vez más en los asuntos hispanos como fuerza de choque que tenía como objetivo desalojar a los otros pueblos “bárbaros” y que, como no podía ser de otro modo, comenzaron a ocupar los lugares que dejaban libres. En definitiva, en esta larga centuria, asistimos a una lucha a tres bandas — hispano-romanos, imperiales, y los primeros pueblos “bárbaros” — que marcará la historia y las actitudes de los habitantes fijos y ocasionales de la Península Ibérica.

No podemos terminar esta breve introducción, sin señalar el dominio que la “joven” religión católica demostrará en esta fase, pues el proscrito paganismo irá reduciendo su presencia, las herejías serán perseguidas y, sobre todo, la figura de los obispos será clave para entender ciertos comportamientos sociales, económicos y políticos.

b) Zona I

Los cambios detectados en la anterior fase para esta zona, se verán acelerados en muchos de las áreas que con anterioridad destacaban por su densidad en el número de yacimientos arqueológicos. Ciertamente, como podemos observar en la Figura 147, la totalidad de los nichos geográficos ocupados con anterioridad lo seguirán estando en esta fase, aunque los espacios vacíos entre las distintas áreas sean más abundantes y grandes.

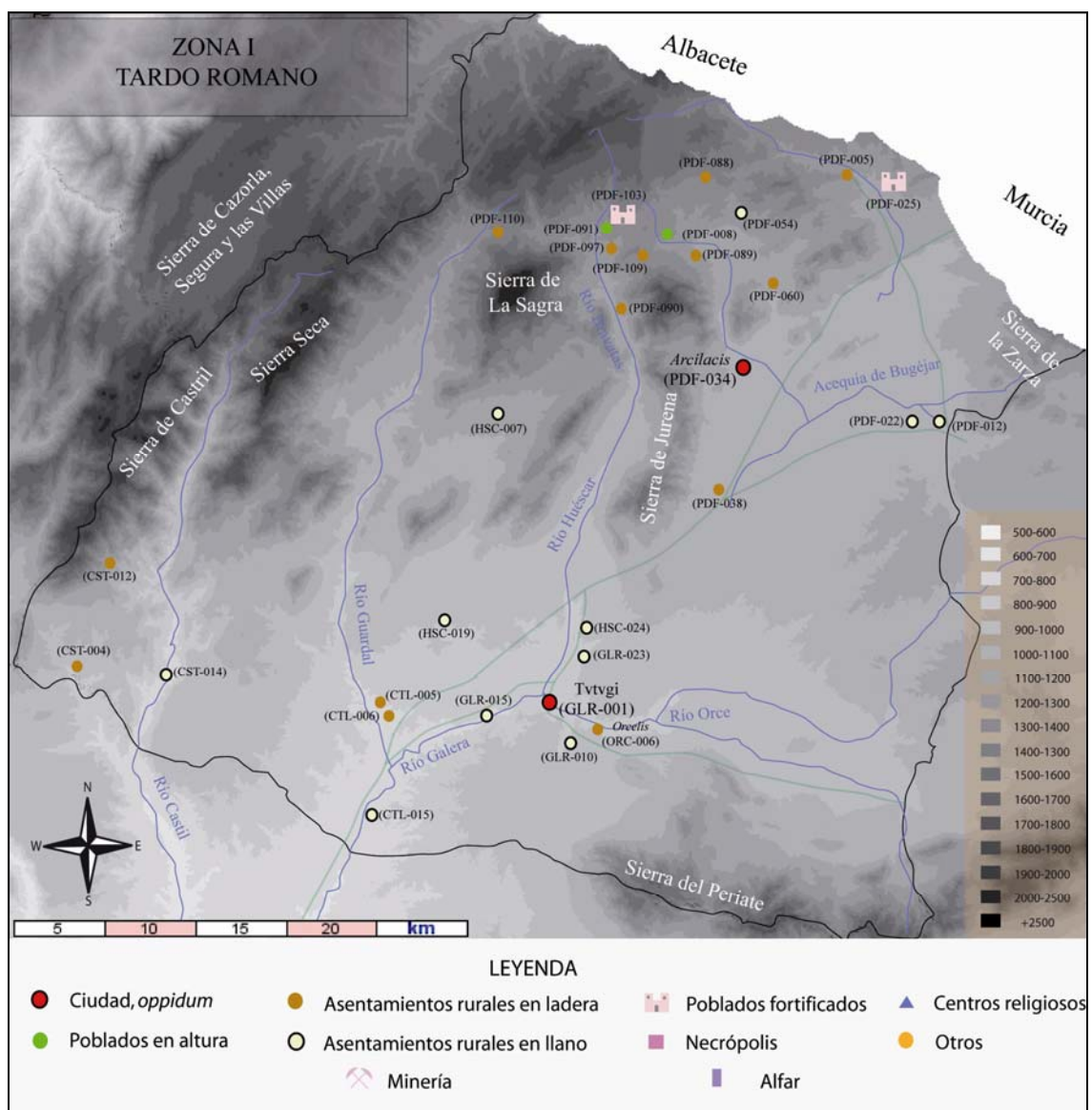


Fig.: 147. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (TR)

Si durante el Alto y el Bajo Imperio existían dos territorios, Campo de Bugéjar y la ribera de los ríos Huéscar y Galera, con un considerable número de yacimientos arqueológicos en su mayoría asentamientos en llano, la tendencia durante la fase Tardo Romana cambia radicalmente. Ahora, existe un evidente desplazamiento de los hábitats hacia dos zonas concretas del territorio: por un lado, el Campo de Bugéjar, sufre una tremenda recesión en el número de yacimientos catalogados al concentrarse en el pie de monte situado en las estribaciones montañosas del norte; por otro lado, más hacia el sur, la concentración de asentamientos en llano que se situaban alrededor del río Huéscar ha dejado de existir, concentrándose los que quedan en las cercanías de la ciudad de *Tutugi*. La otra ciudad, *Arcilacis-Lóbrega* (PDF-034), que está controlando el Campo de Bugéjar sigue funcionando en esta fase si bien es cierto que sufre una retracción importante en su extensión superficial.

El resto de los territorios, como hemos señalado, siguen ocupados en esta fase pero con una escasa representación numérica algo más numerosa en la ribera del río Guardal. La disposición geográfica de los yacimientos arqueológicos nos permite señalar que la utilización de las principales vías de comunicación, provenientes de las fases anteriores, siguen activas en ésta con la única novedad que representaría la alta utilización del camino que comunica el pequeño valle que rodea el núcleo urbano de Puebla de D. Fadrique con *Tutugi* (GLR-001), al quedar en un segundo plano la importancia que con anterioridad tendría el Campo de Bugéjar.

Más escasos, en comparación a la fase anterior, son los yacimientos arqueológicos que continúan su actividad durante estos años marcados por una alta conflictividad, inseguridad y problemas económicos que hemos venido a llamar Tardo Romana. En el área destacada correspondiente al término municipal de Puebla de D. Fadrique (Fig.: 148), aunque la población principal, Lóbrega (PDF-033), se mantiene en activo, sí se deja sentir con más claridad el cambio de tendencia que se venía anunciando desde la fase anterior. En este caso, los hábitats que permanecen activos en el Campo de Bugéjar se reducen a cuatro: dos en llano, Bugéjar (PDF-012) y Cortijo del Duque (PDF-022); y otros dos en ladera, Cortijo del Alcatín (PDF-038) y Cerros del Curica (PDF-042) relacionados con la vía de comunicación que pasaba por su vera. El primero de los mencionados, vería reducida su importancia durante esta fase, hasta quedar abandonado durante el siglo VI d. C., aunque su ocupación pudiera haberse alargado más, de forma reducida y esporádica, por ejercer un control fundamental sobre la fuente natural de agua que existen en la actual pedanía; en cambio, el importante hábitat del Cortijo del Duque (PDF-022), sí creemos que pudiera haber llegado con mayor facilidad hasta finales del siglo VI d. C., por la presencia de *sigillata* africana D. En cuanto a los asentamientos en ladera mencionados, comprobamos que el primero desaparece a finales del siglo V o principios del VI d. C., por la presencia de TSHTM (forma 1) y la ausencia de *sigillata* africana D; mientras que el segundo podría haber perdurado algo más motivado por la presencia de *sigillata* africana D, formas 59 y 96.

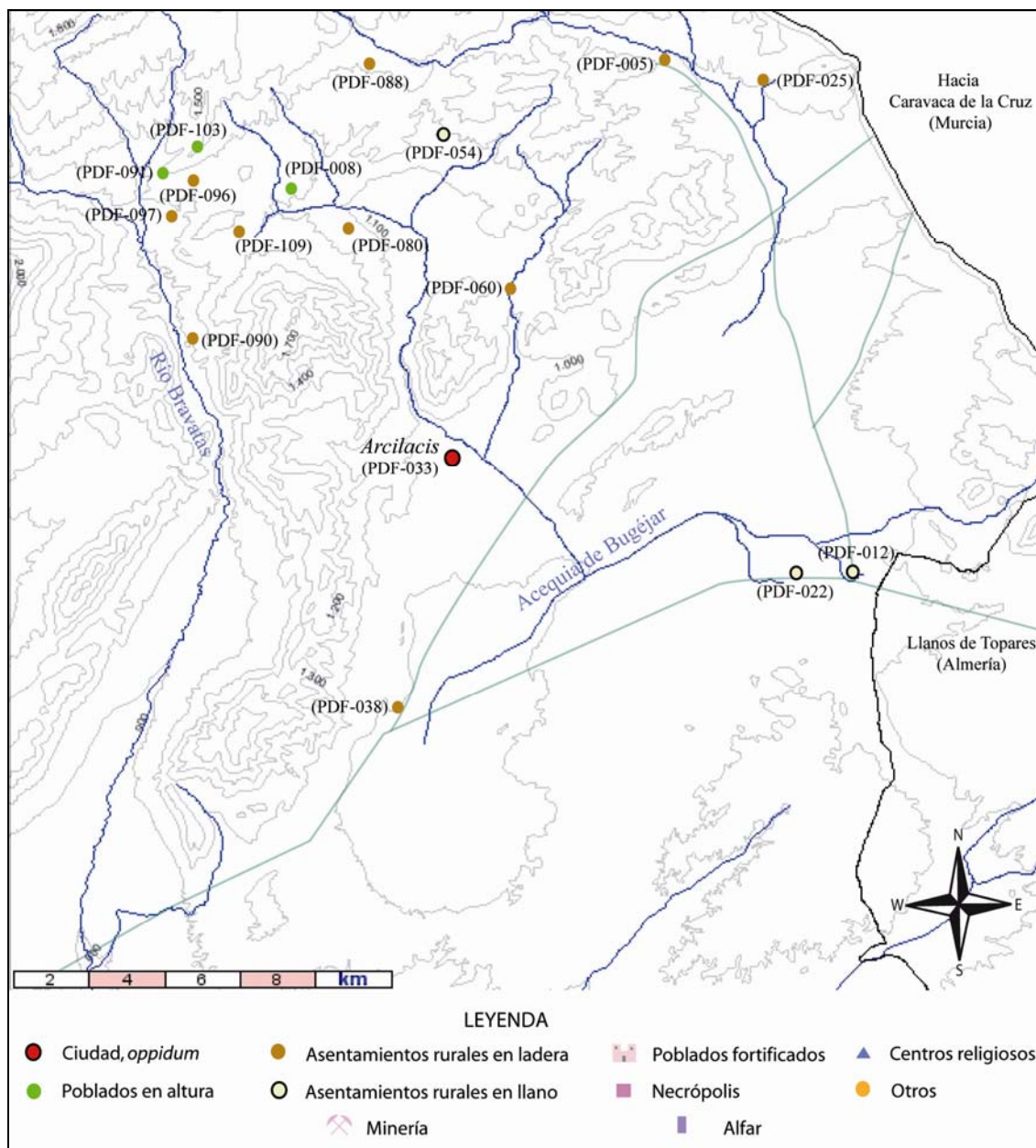


Fig.: 148. Detalle del área de Arcilacis (PDF-034). Fase: Tardo Romana

Al norte del hábitat de Lóbrega (PDF-034), se sitúan el grueso de los yacimientos que irán aumentando conforme nos acerquemos a las zonas más escarpadas e inaccesibles del territorio. El punto de unión entre el sur y esta zona norteña, vendría representado por el asentamiento rural en ladera situado en el Cortijo del Reolid (PDF-060), que sobreviviría a esta fase por los fragmentos de africana D que se encontraron en su superficie. También continuaría existiendo tras esta fase, el otro asentamiento rural en llano, Casa Moya (PDF-054), que domina las planicies vecinas al Municipio de

Puebla de D. Fadrique. Al Este del anterior, se localizan otros dos hábitats con distinta tipología: el asentamiento rural en ladera del Cortijo de Casavieja (PDF-005), que llegaría hasta un momento indeterminado del siglo VI d. C.; y el poblado fortificado del Cortijo de la Merced Baja (PDF-025), con una cronología similar al anterior.

El grueso de los yacimientos, se localizan en el noroeste del municipio, bajo la imponente sombra de La Sagra, destacando la tipología de los mismos. En primer lugar, debemos mencionar el poblado fortificado que empieza a gestarse en el Castellón de las Hoyas (PDF-103), que será el que comienza a destacar y regir esta zona a partir del siglo V o VI d. C. Lo acompañan tres poblados en altura, dibujando una especie de línea defensiva hacia el sur y el Este. En primer lugar, el situado en el Castellón Bajo (PDF-091), cuya fundación se produciría durante el siglo IV d. C. llegando hasta finales del VI d. C., pues no presenta materiales cerámicos que permitan alargar su continuidad; le seguiría el del Castellón de Patronato (PDF-008), que presenta las mismas características que el anterior; por último, el Aguilón Grande (PDF-055), que parece sobrevivir más que los otros dos anteriores, pues la presencia de africana D, le permitiría alcanzar las primeras décadas del siglo VII d. C.

Los asentamientos que nos restan, están tipificados como en ladera y cuentan con una marcada tendencia agrícola y ganadera. De nuevo, para no ser demasiado cansinos, los agruparemos siguiendo la cronología final de cada uno de ellos. La mayoría de los mismos, provenientes de las fases anteriores, parece que desaparecen a lo largo del siglo V d. C.: Cortijo de San Ginés (PDF-089), Cerro del Barranco del Cura (PDF-090), Ladera del Cerro de la Cruz (PDF-096), Cortijo de Doña Elvira (PDF-097), Cortijo de Poco Vale (PDF-099), Cortijo Pozanco (PDF-109) y Cerro de los Cortijos Nuevos 1 (PDF-110); mientras que solamente uno, alcanzaría el siglo VI d. C, Las Quintas (PDF-088), según los diversos fragmentos cerámicos recogidos en su superficie.

Más reducido es el número de yacimientos, aunque con mayor presencia de asentamientos rurales en llano, que podemos localizar en el resto del territorio cercano al Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001), que sigue manteniendo su preeminencia como cabeza rectora del territorio durante esta fase y la siguiente (Fig.: 149). En primer lugar, nos detendremos en analizar la situación de los otrora numerosos hábitats en llano situados a la orilla de los ríos Huéscar y Galera. Encontramos un primer grupo formado por la Cueva del Peroles (HSC-024), Ruinas junto a la carretera (GLR-045), Llano del Tío Cátulo 2 (GLR-028) y el Cerro del Tambor 2 (GLR-012), que aparecen mencionados por vez primera, son de reducidas dimensiones y parecen que alcanzan las primeras décadas del siglo VII d. C. según nos indica la presencia de *sigillata* africana D. Nos restarían por mencionar otros tres hábitats con esta tipología, Pedazo de Pollos (GLR-023), Llanos de Botero (GLR-017) y Cortijo del Malagón (GLR-010), ya conocidos de fases anteriores y que presentan continuidad en su ocupación, hasta el

siglo VII d. C. Para completar este subárea, debemos mencionar la existencia de dos asentamientos rurales en ladera, situados en la ribera sur del río Orce: Cerro de la Virgen (ORC-001) y Las Moralicas (ORC-006), comentados en fases posteriores y con continuidad dudosa, para el primero de ellos, en la Antigüedad Tardía.

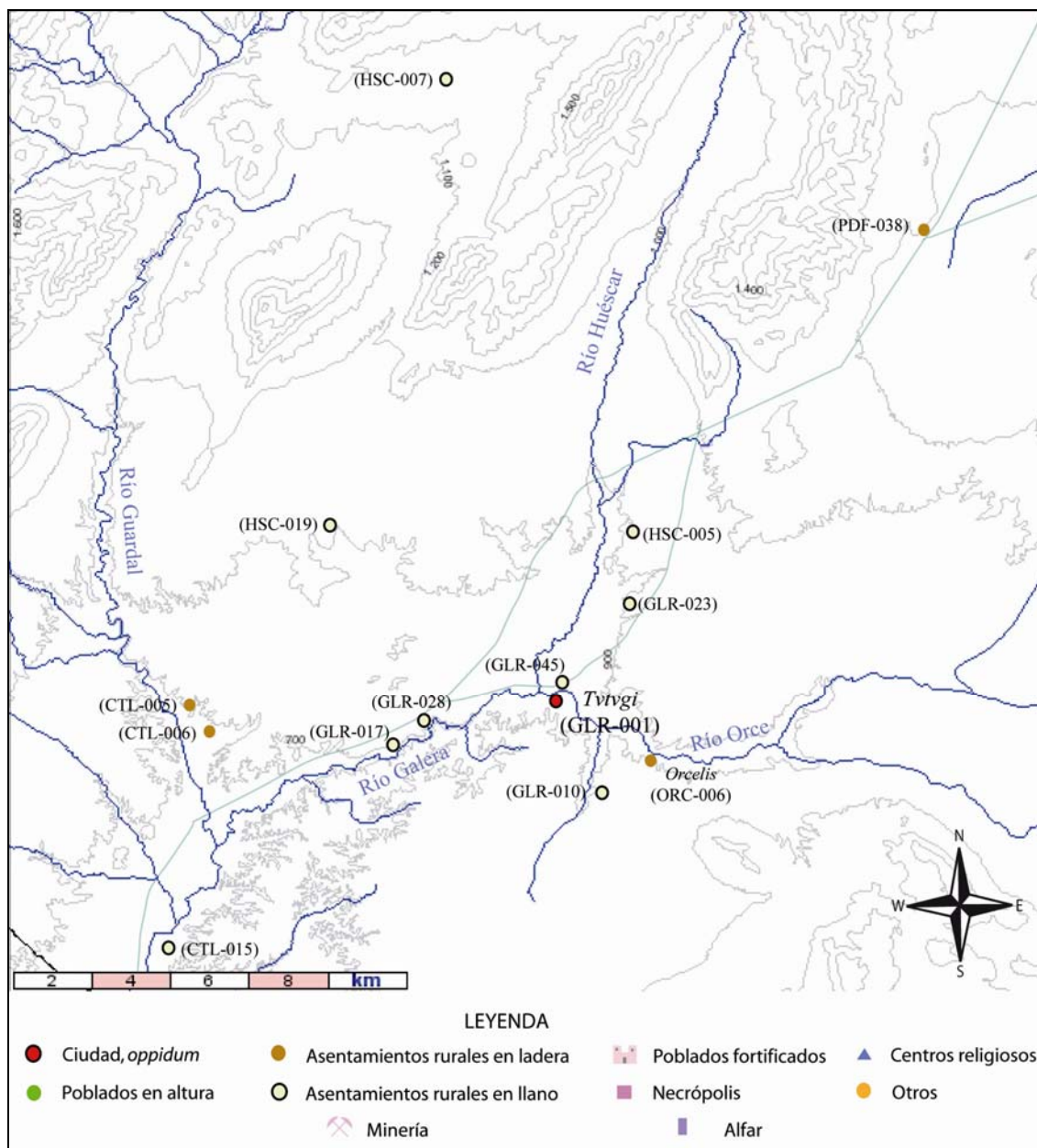


Fig.: 149. Detalle del área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Tardo Romana

En la zona del altiplano oscense, se localizan dos hábitats en llano conocidos: Campofique (HSC-007) y Torralba (HSC-019). El primero de ellos, con una extensión superior a las siete hectáreas, ha sido considerado una villa tardo romana con necrópolis

y que no llegaría a mediados del siglo VI, ante la ausencia de *sigillata* africana D. El segundo, que ocupa un espacio más reducido que el anterior pero que al ser excavado de urgencia presenta estructuras de habitaciones con mosaicos y varios muros perimetrales, si podría haber llegado a finales del siglo VI o principios del VII d. C.

El panorama va a cambiar en las dos últimas subáreas que nos restas de esta zona, los valles de los ríos Guardal y Castril, pues la mayoría de los hábitats documentados pertenecen a la tipología que hemos definido como asentamientos rurales en ladera. Así pues, relacionados con el río Guardal hallamos un solo asentamiento rural en llano, Cerro Rajado (CTL-015), conocido de la fase anterior y que se mantendrá activo durante las siguientes; el resto está compuesto por cuatro hábitats en ladera, destacando un primer grupo, La Sacristía (CTL-005) y el Cortijo del Genovés (CTL-014), proveniente de fases anteriores y con continuidad; mientras que el resto, Loma de los Costas (CTL-006) y Cueva Cumbre (CTL-009), no superaría el siglo VI d. C.

Cuatro asentamientos en total se pueden localizar en el alto valle del río Castril, siendo uno de ellos en llano, Cortijo del Nano (CST-014), cuyo abandono parece datarse, en el siglo V d. C., aunque es posible que siga existiendo en fechas posteriores; y tres en ladera, Cortijo de Domingo 1 (CST-004), Cortijo de Domingo 2 (CST-005) y Cortijo de los Molinillos (CST-012), los dos primeros con cronologías similares y cuyo final ha sido fechado entre finales del siglo VI y principios del VII d. C.; mientras que el último de los mencionados llegaría hasta la última de las fases estudiadas.

Los datos aportados por las gráficas que acompañan a esta primera zona (Fig.: 150), vuelven a tener en cuenta la tipología de los distintos yacimientos en los que encontramos en primer lugar los asentamientos en llano (47), seguidos de nuevo por los asentamientos en ladera (21), los poblados en altura (3), ciudades (2), poblados fortificados (2) y, finalmente, una necrópolis. Así, el 37% de los hábitats catalogados pertenecerían a los que poseen características defensivas, frente al 63% restante que se ubicarían en territorios más abiertos y expuestos.

En cuanto a las extensiones, comprobamos que dominan los hábitats pequeños (29), seguidos por los medio-pequeños (25), los medio-grandes (11) y, para terminar, los grandes (10). Esta primacía de los hábitats de dimensiones más reducidas, con un 72%, guarda una relación directa con la tremenda reestructuración que parece existir en las áreas territoriales más aptas para la agricultura, donde predominan las explotaciones de reducidas dimensiones; del mismo modo, el aumento progresivo de los hábitats en ladera, también engrosaría las cifras de estas categorías con valores más bajos. En cuanto a los datos que nos aporta la gráfica que representa el número de yacimientos existentes — 6 nuevos, 76 en total y 29 sin continuidad —, si los comparamos con las

fases precedentes comprobamos que la cantidad total sigue descendiendo y también, que no se observan grandes fenómenos fundacionales ni de amortización.

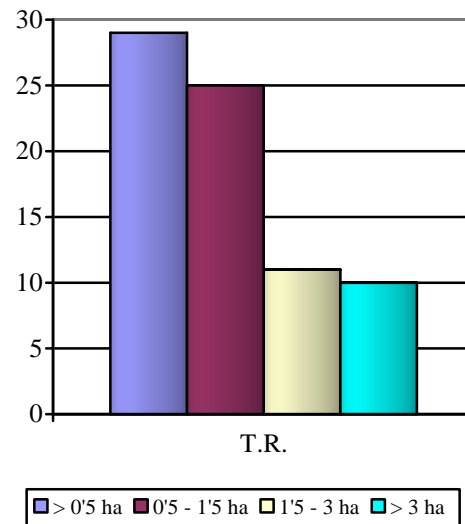
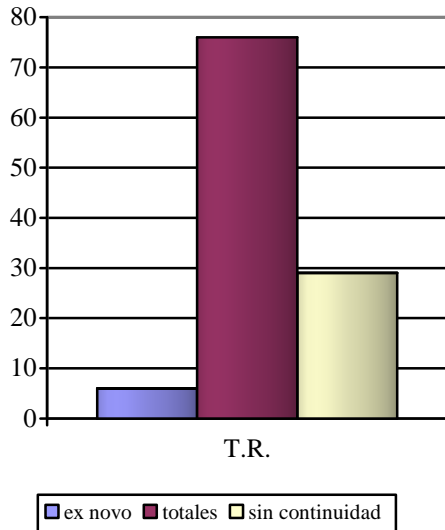
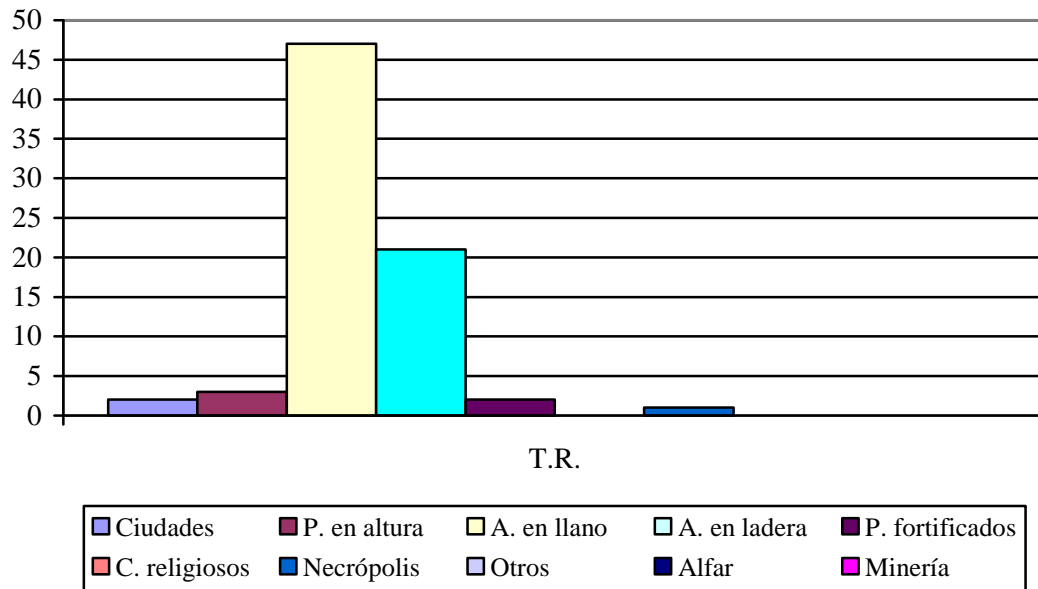


Fig.: 150. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

c) Zona II

Similar es el comportamiento que podemos detectar en esta segunda zona, con una considerable disminución en el número de yacimientos que se localizaban con anterioridad en las riberas de los ríos (Fig.: 151). Ya comentábamos, que el *oppidum* de *Basti* sería abandonado a finales de la fase anterior o principios de esta, pues los resultados obtenidos hasta el momento en las excavaciones arqueológicas así lo parecen indicar. El abandono “oficial” del hábitat principal — aunque se mantendrá una ocupación residual del mismo —, parece coincidir con el auge que experimentan dos poblados fortificados, Cerro del Quemao (BAZ-060) y Benzalema (BAZ-010), ubicados en lugares más protegidos y estratégicos que *Basti*.

Como decimos, aunque todos los anteriores territorios que mostraban evidencias de ocupación siguen manteniéndose activos, sí asistimos a un descenso importante de los hábitats en el Campo de Jabalcón — relacionado con el abandono de *Basti*? — y el valle formado por la unión de los ríos Castril y Guadiana Menor.

Lo interesante es que otras áreas que con anterioridad presentaban menores densidades de yacimientos arqueológicos, parecen aumentar la presencia de los mismos en esta fase; así, íntimamente relacionados con las actividades de extracción, transformación y procesamiento minero hallamos un conjunto de yacimientos en la falda norte de la Sierra de Baza; igualmente, las ramblas y arroyos de la ribera oeste del río Castril parecen vivir unos momentos de esplendor con la presencia de numerosos hábitats en ladera y algún poblado en altura fundados, en su mayoría, en la fase anterior Bajo Imperial. El resto de los territorios, presentarán una baja densidad, centrada en la supervivencia de los hábitats más importantes que existían ya en las anteriores fases.

En cuanto a la comunicación entre las diferentes zonas y áreas, permanecen activos todos los caminos que con anterioridad existían, aunque se percibe creciente vacío y un posible alejamiento de los hábitats más cercanos al principal camino que atravesaría esta Zona: la vía Augusta. En efecto, además del importante descenso de yacimientos registrado en el Campo de Jabalcón, que el resto del trayecto teórico de esta vía se encontraría prácticamente vacío sobre todo, el tramo que conectaría la semi-abandonada *Basti* con *Acci*.

Todas estas cuestiones más otras que irán surgiendo, creemos que se verán y entenderán bastante mejor en los siguientes párrafos, dedicados a describir con más detalle la situación en cada una de las áreas destacadas por nosotros de esta segunda zona.

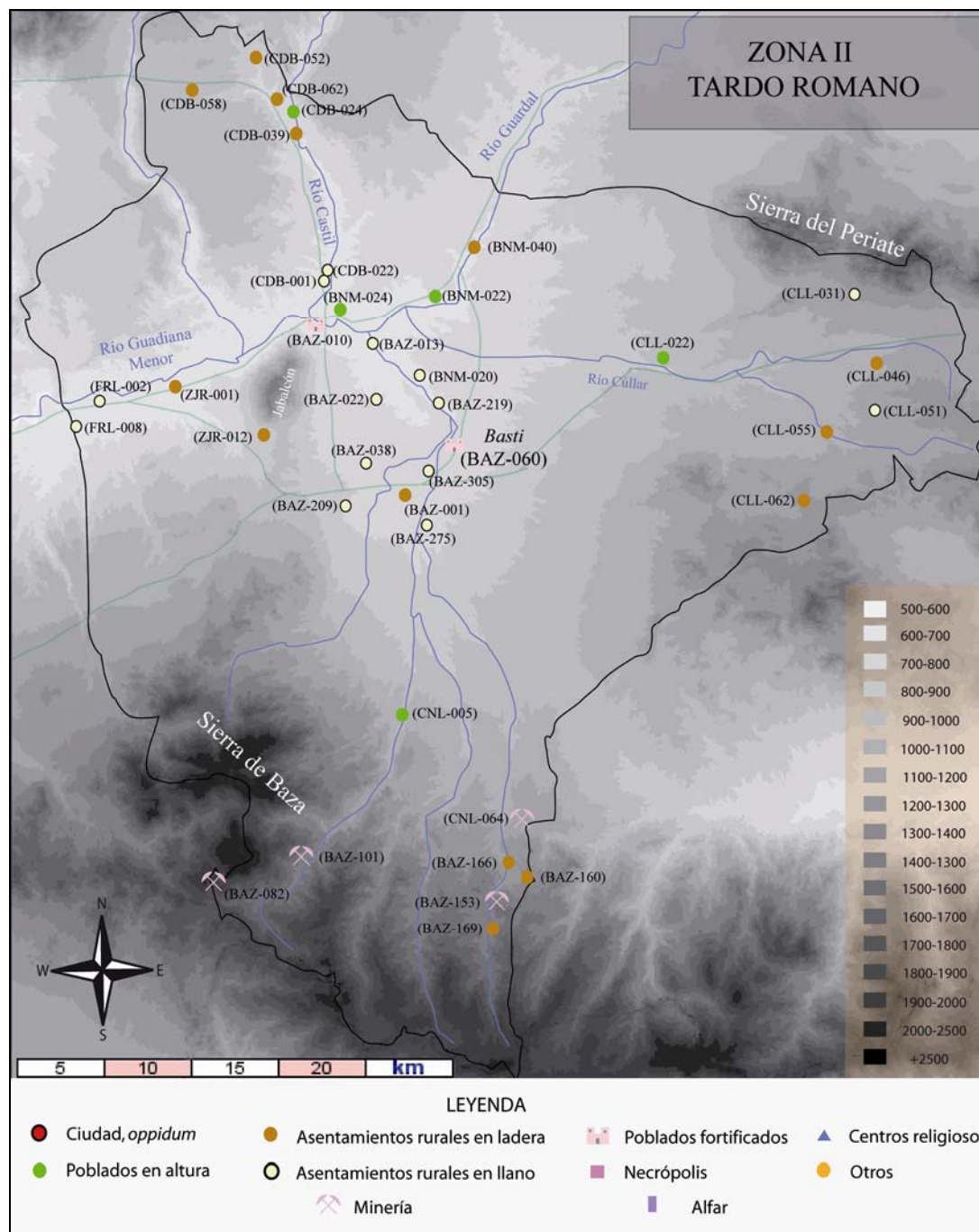


Fig.: 151. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (TR)

Mayor densidad, como hemos visto, sigue existiendo en el denominado Campo de Jabalcón a pesar de la pérdida de yacimientos, donde el preeminente lugar que ocupaba el *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) va a ser sustituido por un poblado fortificado ya conocido, Cerro del Quemao (BAZ-060), como centro neurálgico principal de la zona. Como podemos comprobar (Fig.: 152), la mayoría de los hábitats siguen aprovechando las áreas agrícolas situadas en las riberas de los barrancos y ríos que surcan el territorio, siendo clasificados como asentamientos rurales en llano; mientras

que los situados en ladera se localizan, como en anteriores ocasiones, en las terrazas formadas al sur del Cerro de Jabalcón.

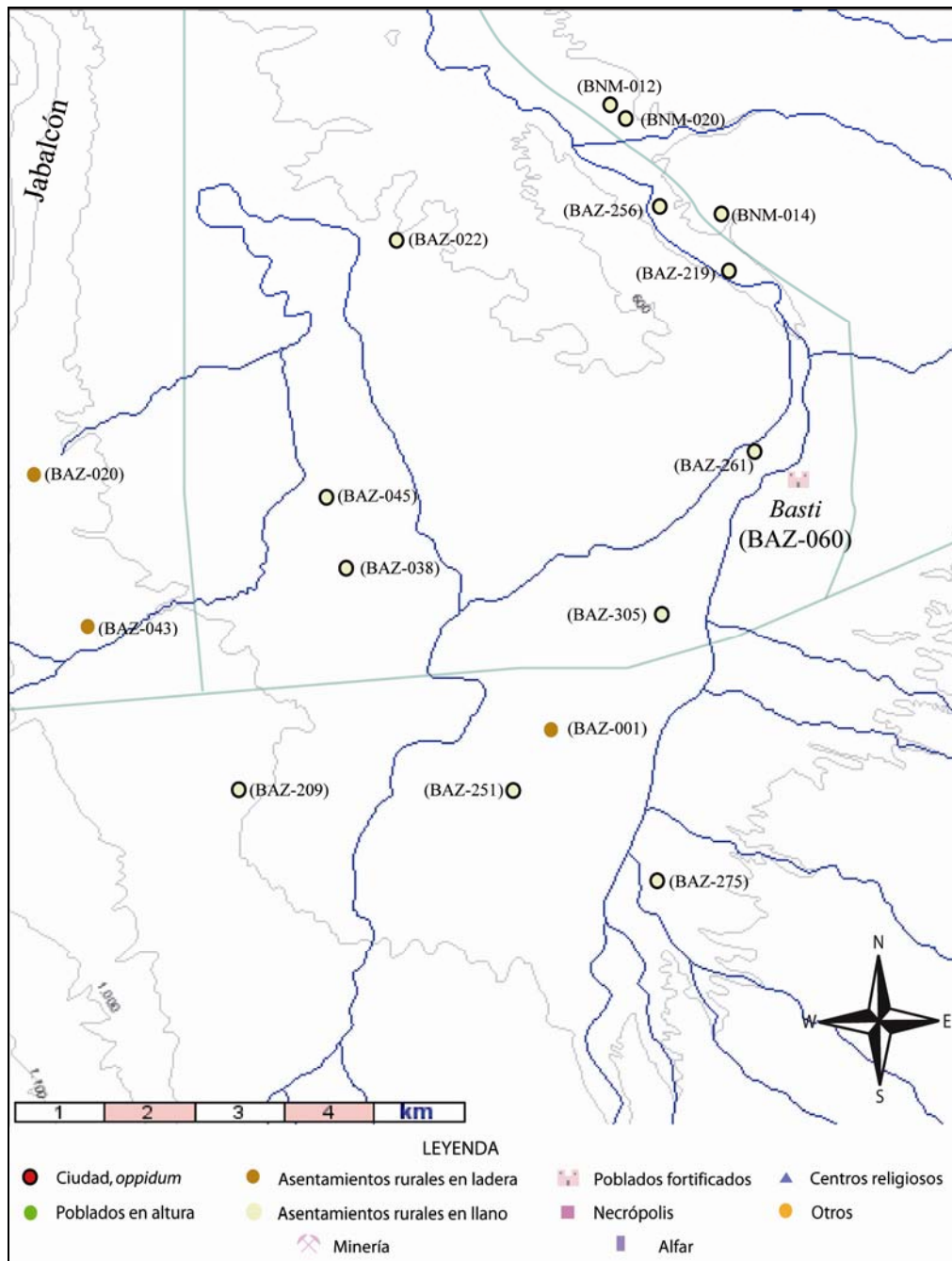


Fig.: 152. Detalle del área de *Basti* (BAZ-060). Fase: Tardo Romana

Dentro del numeroso primer grupo, hemos de señalar varias características referentes a su cronología. En primer lugar, ninguno de los asentamientos es de nueva fundación, pues todos inician su ocupación en las fases anteriores. En segundo lugar,

ninguno parece verse afectado seriamente por los problemas políticos, económicos, militares y sociales que se dan en el complicado siglo V d. C. Por tanto, los asentamientos debemos encuadrarlos en dos grandes grupos: el primero compuesto por aquellos hábitats que llegan al siglo VI d. C. — Peones Camineros (BAZ-251), Montesinos (BAZ-209), Cortijo la Cabaña (BAZ-038), Cortijo de la Piedad (BAZ-045/052), Cortijo Segura 2 (BAZ-305), Cortijo Vallejo 2 (BAZ-256), Cortijo de las Monjas 1 (BNM-012) y Cortijo del Médico (BAZ-012) —; y un segundo grupo — Rambla de Curcar 2 (BAZ-275), Cortijo del Quemao (BAZ-261), Cortijo Vallejo 1 (BAZ-219), Las Memorias (BAZ-022), Rabotes 1 (BNM-014/015), Cortijo de las Monjas 3 (BNM-020), Cuevas de la Luna (BNM-002) y Cortijo del Hospital 1 (BAZ-013) — que supera ésta última centuria y parece llegar a los momentos finales del siglo VII d. C. e incluso algunos de ellos continuarían, como veremos su existencia durante la fase Emiral.

Los hábitats en ladera, no tienen un comportamiento tan homogéneo como los anteriores, pues a pesar de conocerlos de las fases anteriores, dos de ellos, Barranco del Agua 1 (BAZ-043) y Alcanacia (ZJR-012), a duras penas alcanzarían la mitad del siglo V d. C.; mientras que el situado en el Cejo de Catín (BAZ-020), llegaría hasta el siglo VII d. C. y con bastantes posibilidades de que continúe su existencia en la siguiente fase.

En los valles formados por el curso bajo del río Guardal y relacionados con el río Cúllar, vamos a encontrar representantes de tres de las tipologías propuestas por nosotros. Dos poblados en altura, Cerro del Gartero (BNM-022) y El Olivar (CLL-022), de muy reducidas dimensiones y fundados en la fase Bajo Imperial, pero con cronología finales divergentes pues el primero permanecería activo hasta finales del siglo V d. C., mientras que el segundo parece que llegar a principios del siglo VI d. C. Los cuatro asentamientos en ladera se localizan en diferentes áreas, uno al oeste junto al río Guardal — Los Villares (BNM-040/041) siglo V d. C. —, y el resto se encuentran ubicado en las sierras que rodean el pasillo de Chirivel: Rambla de la Yesera (CLL-046) siglo V, Matián (CLL-055) siglo VII y Mesas de Almirez 1 (CLL-062) siglo VI. Dos de ellos, parecen que serían amortizados en el siglo V d. C. (BNM-040/041 y CLL-046), otro podría haber sobrevivido hasta finales del siglo VI d. C. (CLL-062), mientras que el más importante de todos, Matián (CLL-055), llegaría hasta el siglo VII d. C. Para finalizar esta área, nos queda por mostrar los asentamientos rurales en llano, que se encuentran divididos de manera similar a los anteriores. Todos son fundaciones de fases anteriores, aunque el momento de abandono es diferente, encontrando un grupo primer grupo que durante el siglo V d. C. deja de existir — Cueva de Puente Abajo (BNM-001) y Tenadas (CLL-051) —, otros lo hacen a lo largo del siglo VI d. C. — Miranda 1 (BNM-031) y Orgalla 2 (CLL-031) —, y solamente uno parece llegar sin problemas hasta el VII d. C., Torre de Cuevas de Luna (BNM-010/011), aunque ocupa una

reducidísima extensión y seguramente esté relacionado con el control del paso que separa los ríos Guardal y Baza.

Nos centraremos a continuación en los yacimientos que han sido localizados en el término municipal de Caniles y en la Sierra de Baza. El primer hábitat al que vamos a referirnos, es el poblado en altura situado en el Cerro del Tullido 1 (CNL-005) que tiene asociado el cercano hábitat en ladera del Cerro del Tullido 2 (CLL-006), con una cronología común para ambos que los lleva hasta principios del siglo VIII d. C. A continuación, nos centraremos en los poblados en ladera que, seguramente, estaban relacionados con la extracción y transformación de las minas de la zona; todos parecen arrancar a finales de la fase Alto Imperial o principios del Bajo Imperio y solamente uno de ellos, Cerro del Prado (BAZ-169), parece que deja de funcionar en el siglo V d. C. pues, el resto, Las Aleras (BAZ-160), Morras del Cerrón (BAZ-166) y Fortín de los Lugarillos (CNL-023), siguen activos como mínimo hasta el siglo VII d. C. Existen otros tres yacimientos, Balsa de Pinaroya (BAZ-101), Picón del Castellón de los Rodeos (BAZ-153) y Este cota 1178 (CNL-064), de similares características cronológicas (perduran hasta el siglo VII d. C.) y que hemos tipificado como minas, pues se hallaron diferentes cantidades de escorias de hierro en su superficie. Ya comentaremos en próximos capítulos la relación que estas pequeñas minas pudieran haber tenido con el cambio de la política impositiva realizada por los últimos emperadores romanos y continuada, por los reyes visigodos.

Pasamos, a partir de este momento, a la última área en la que hemos dividido esta segunda Zona: los diferentes valles que forman los ríos Guadiana Menor y el curso bajo y medio del río Castril (Fig.: 153). También en esta ocasión, seguiremos el esquema tipificado en los párrafos anteriores, agrupando los distintos yacimientos arqueológicos según su tipología y terminación cronológica.

En el valle formado por la unión de los diferentes ríos que se encuentra en esta zona, destacamos en primer lugar, el poblado en altura situado en las Cuevas del Negro 1 y 2 (BNM-024/026), pues se trata de un hábitat de pequeña extensión que comienza su desarrollo en esta fase y perdura hasta el siglo VIII d. C., presentando restos de algunas estructuras realizadas en mampostería y con una cerámica superficial compuesta principalmente por *sigillata* africana D, cocina reductora oxidante y material de torneta (tapadera discoidal, marmita troncocónica y otra globular, y una orza con borde triangular). Aunque el yacimiento que comienza a adquirir más importancia a partir de esta fase, es el poblado fortificado de Benzalema (BAZ-010), pues el grueso del material cerámico que se encuentra en su superficie pertenece a las fases más tardías (*sigillata* africana D y material a torneta). El resto de los yacimientos, tanto los situados en llano como en ladera, arrancan su ocupación en las anteriores fases y dos de ellos, Rambla de la Gitana 2 (BAZ-300) y Cañada de Mauricio (CDB-020), acaban en el siglo V d. C.; mientras que el resto de los hábitats, Cortijo Grande (BAZ-299), Llanos del

Tablón (CDB-001), Cortijo de los Coroneles (CDB-022) y el Puntal de la Granja (BAZ-011), permanecen activos hasta finales del siglo VII o principios del VIII d. C.

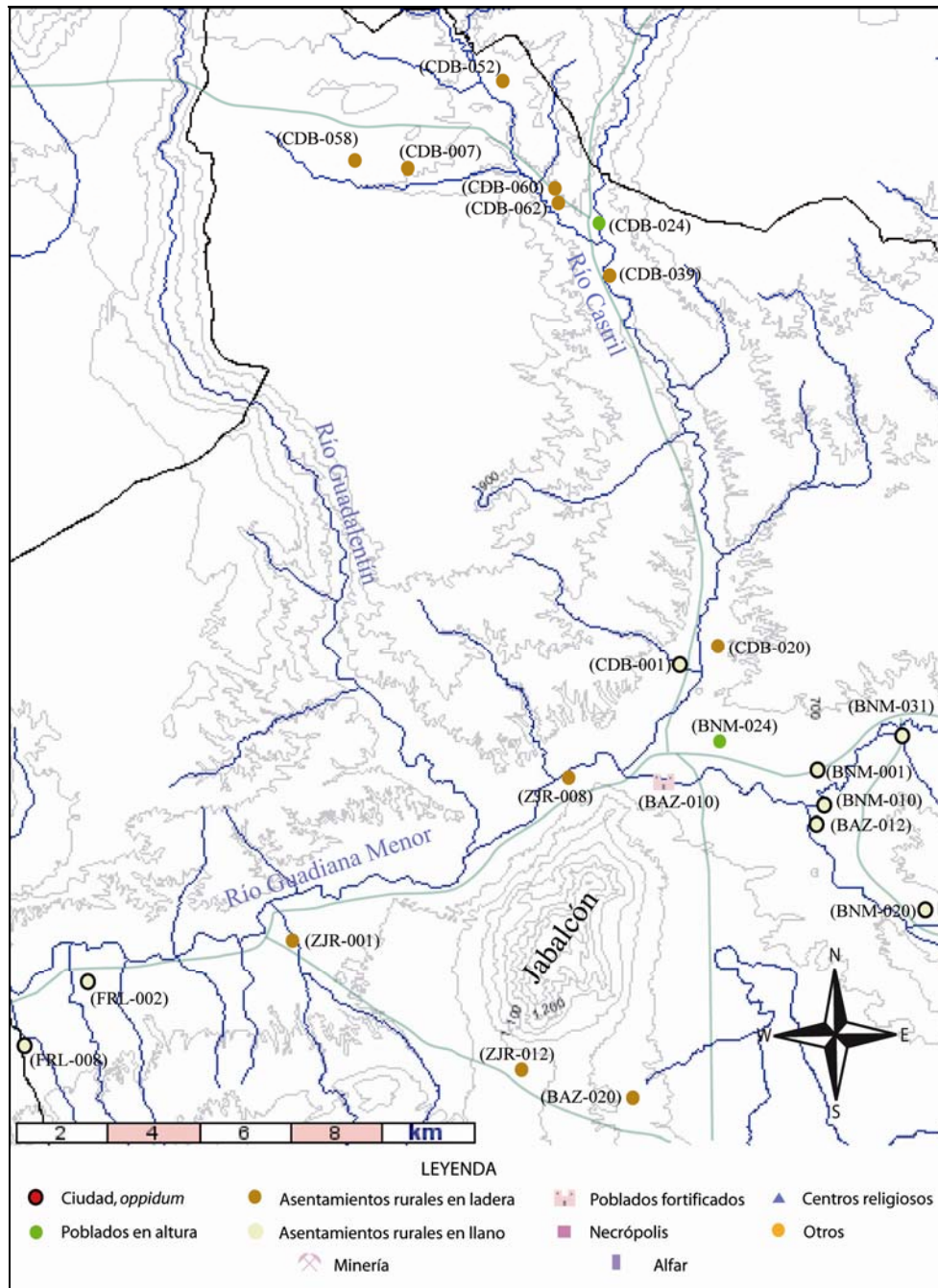


Fig.: 153. Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor.
Fase: Tardo Romana

Mientras que en el curso medio del río Castril y en algunos de sus afluentes, encontramos dos nuevos yacimientos junto a otros ya conocidos. El primero, Las

Yeseras (CDB-039), de pequeña extensión y situado enfrente de la pedanía de Los Laneros, presenta materiales cerámicos que se inician en esta fase (*sigillata* africana D, *Terra sigillata* hispánica tardía meridional y tinaja de mamelones) además, de hallar restos de estuco pintado. Mientras que el segundo, que parece empezar a funcionar en esta fase, es la torre del Peñón del Lobo (CDB-047), y aunque su construcción sea mayoritariamente medieval se ha hallado material de esta fase y las siguientes (TSHTM y torneta).

El resto de los yacimientos que nos quedan, ya han sido mencionados en anteriores fases encontrando, entre ellos, un hábitat que desaparece en el siglo VI d. C., el situado en el Llano de la Cerraila 2 (CDB-058); mientras que el resto, Horno de las Tejas (CDB-007), Cortijo del Horno (CDB-024) y el Cortijo de los Muertos (CDB-052), continúan su existencia en la siguiente fase. Debemos destacar, también, el conjunto formado por los hábitats en ladera situados en el Arroyo del Trillo (CDB-059/060-061/064), cuya ocupación comienza en la fase Alto Imperial y concluye a finales del siglo VII d. C.

Para finalizar esta subárea, haremos referencia a los tres yacimientos que se encuentran en la ribera sur del Guadiana Menor, en los términos municipales de Freila y Zújar. El más importante y ya conocido, es el de Casablanca (ZJR-001), precisamente el cual, parece ser que su existencia llegará a su conclusión a finales del siglo VI d. C., pues la presencia de *sigillata* africana D y la ausencia de material a torneta indicarían que no llegaría a la centuria siguiente. Los otros dos, Chortales (FRL-008) y Maruq (FRL-002), continuarán hasta durante el siglo VII y, el primero de ellos, llegará hasta el VIII d. C.

También en esta ocasión, los asentamientos en llano ocupan el primer lugar (27), aunque la distancia con los asentamientos en ladera (22) se ha visto reducida en un alto grado; tras estas tipologías, encontramos por orden de importancia, a los poblados en altura (5), minería (3), poblados fortificados (2) y otros (1). Así pues, por primera vez los hábitats con más posibilidades defensivas con un 53%, superan a los que se encuentran en áreas llanas (47%), siguiendo la tendencia que ya venía apuntándose desde la fase anterior (Fig.: 154).

En cuanto a la extensión de los hábitats, resulta claro el dominio de los pequeños (22) y medio-pequeños (18) que representan en conjunto el 70% del total, frente a los de mayor tamaño — grandes (9) y medio-grandes (8) — con un porcentaje del 30%. Como ya apuntábamos cuando comentábamos los resultados de la anterior zona, estos resultados pueden servirnos de indicador de la desaparición de las grandes villas señoriales y el desarrollo, por el contrario, de los hábitats en ladera apartados y de reducidas dimensiones.

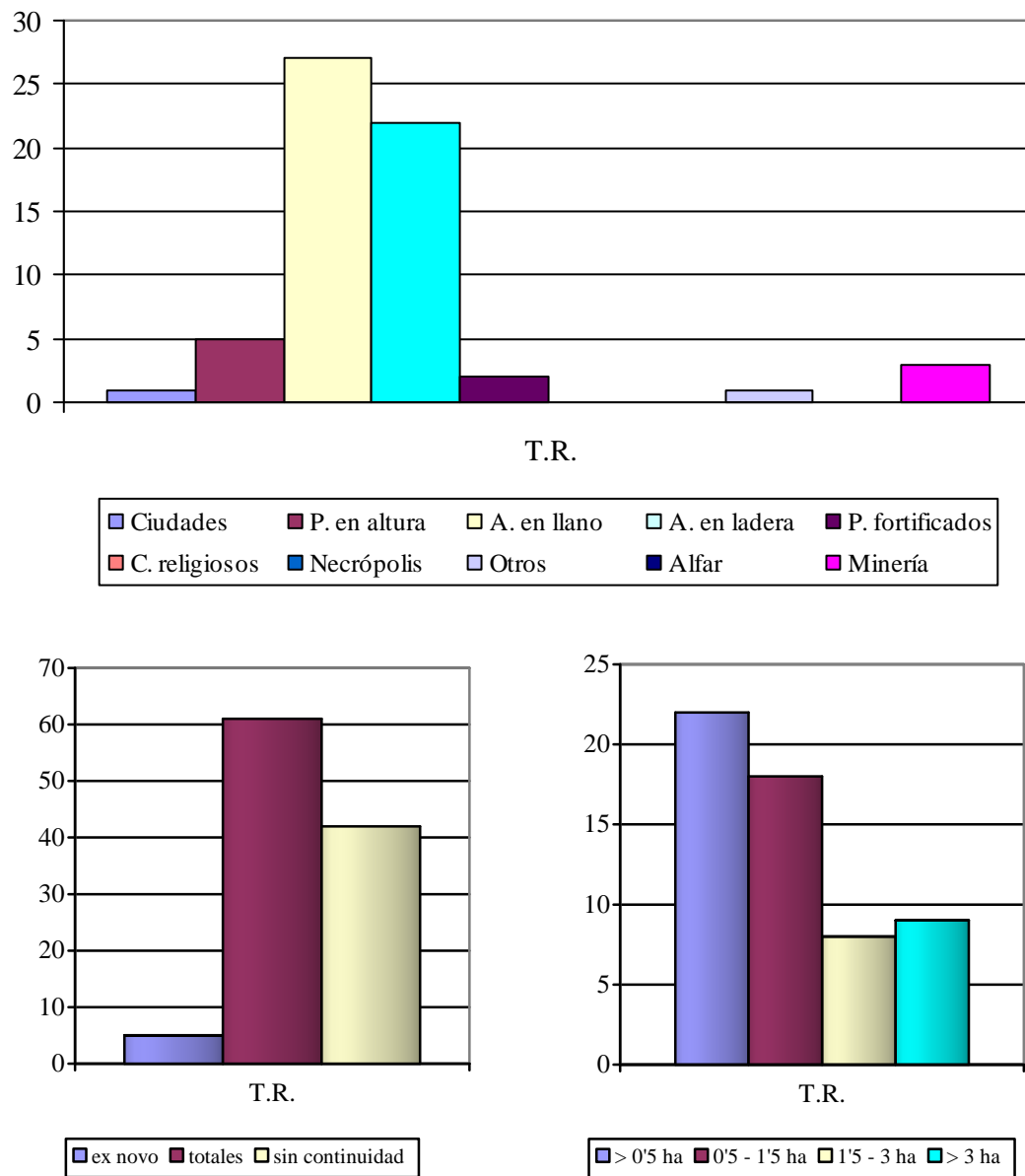


Fig.: 154. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II

Por último, los datos que nos aporta el gráfico que recoge las distintas variables del número de yacimientos, comprobamos que las fundaciones son bastante reducidas (5), frente a la cifra (42) que nos muestra la falta de continuidad de muchos de los yacimientos que en las fases anteriores estaban en activo y que se encontraban ubicados en su mayoría en los territorios más llanos. Si comparamos las cifras de los yacimientos que no presentan continuidad en esta zona con la anterior, vemos que en esta ocasión el número de yacimientos desaparecidos es bastante importante y llamativo, invitándonos

a proponer que la crisis en la anterior zona llegaría durante el Bajo Imperio, mientras que en esta lo hace en los primeros años de la fase Tardo Romana.

d) Zona III

Con más claridad, por la baja densidad de yacimientos arqueológicos, se nos presenta esta última zona en esta fase (Fig.: 155). En primer lugar, la ciudad de *Acci* (GDX-001) va a continuar ejerciendo su impronta en todo el territorio cercano que le rodea, pero en contraposición, los yacimientos rurales vinculados a ella van a sufrir una considerable reducción en su número. Salvo los yacimientos situados en el término municipal de Montejícar, los cuales presentan una distribución ondular alrededor del poblado fortificado del Cerro del Castillo (MTJ-002), el resto se encuentran ligados a dos claras líneas que se encuentran conectadas entre sí: la vía Augusta con sus diferentes direcciones y la línea que forman los cursos de los ríos Verde, Guadix y Fardes.

Comenzamos con la primera área que venimos destacando de la Zona III (Fig.: 156), correspondiente al área directa de influencia de *Acci* (GDX-001) y que tiene en esta fase dos líneas principales: una hacia el Marquesado de Zenete y, la otra, aguas abajo del río Fardes, sin olvidar el contacto con el territorio de *Basti* a través de la vía que pasaba cerca de Cuevas del Cañillo (GDX-008), hábitat rural en llano que desaparece a mediados del siglo V d. C.

Dos nuevos hábitats se configuran en esta fase en la que nos encontramos: el primero, *Farusa* (JDM-005), situado en el Marquesado de Zenete y en las cercanías de los Puntales de Jerez, en una meseta próxima al río Verde y con una extensión pequeña, comenzaría su ocupación durante esta fase y continuaría hasta finales del siglo VII d. C.; mientras que el segundo, *Casilla Cipriano* (FON-015), nuevo hábitat en llano y muy afectado por la erosión provocada por los ríos Fardes y Huélago, pues se encuentra en su divisoria estando protegido por tres lados, presenta exclusivamente cerámica tardía (*sigillata* africana D, TSHTM y material a torneta), que le otorga una cronología similar al anterior.

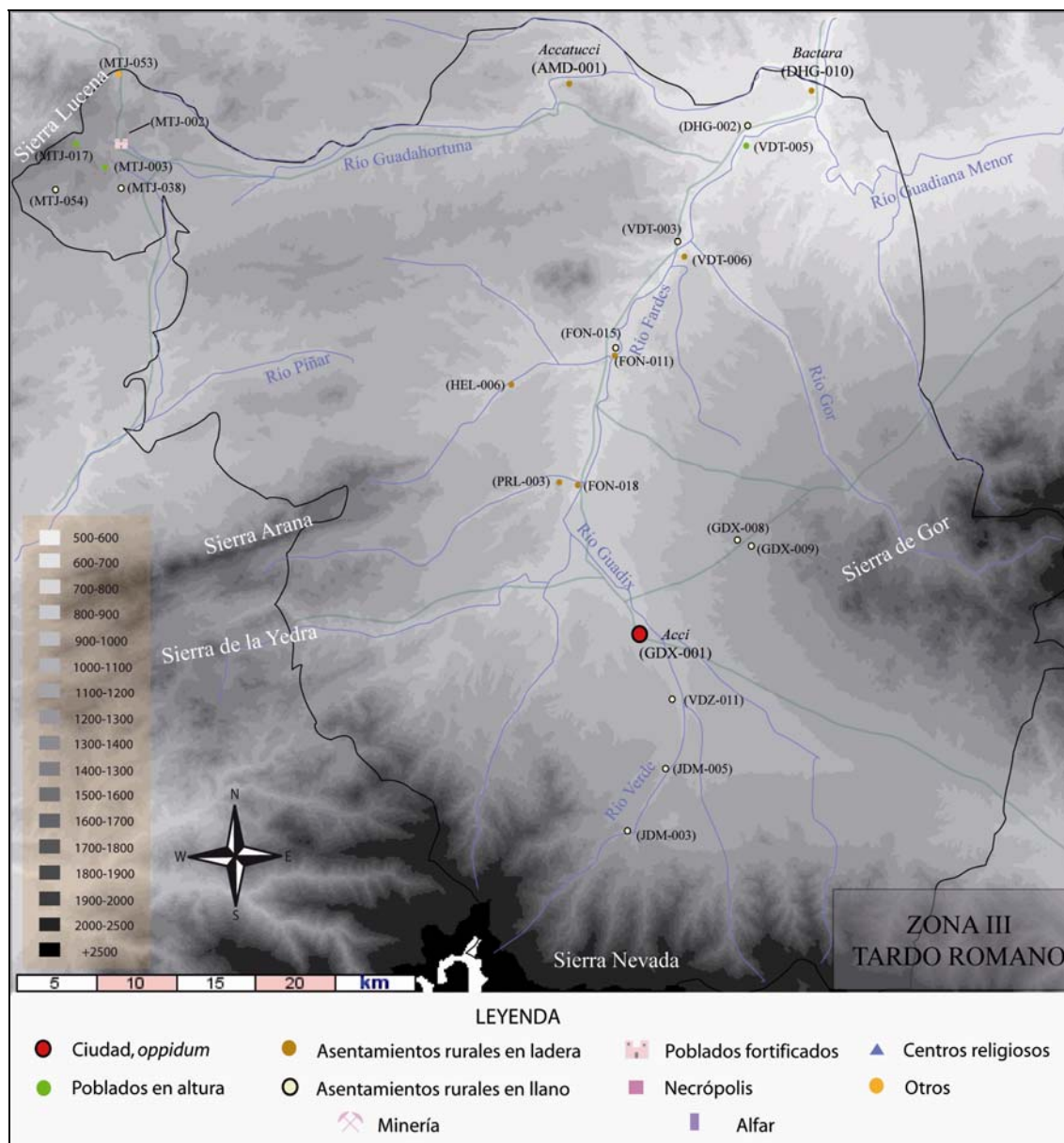


Fig. 155. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (TR)

También van a sobrevivir hasta finales del siglo VII d. C., otros dos hábitats ya conocidos de fases anteriores: Alcázar (JDM-003) y Rambla del Coquino 3 (VDZ-014). El último de los mencionados, se encuentra situado muy próximo a otros asentamientos del mismo nombre, con el que formaría un único conjunto y con diversas fases de ocupación correspondiendo este sector, a la que tratamos en la actualidad. Por el contrario, existen una serie de hábitats, Puntal de la Barra de Hierro (FON-018), Cortijo de Torcuato (PRL-003), Cortijo de las Mesillas (HEL-006) y Cortijo de Almida (FON-011), ubicados tanto en llano como en ladera en la parte central del río Fardes y al norte de *Acci* (GDX-001), los cuales se abandonarían en un periodo corto y común de tiempo, durante el siglo VI d. C.

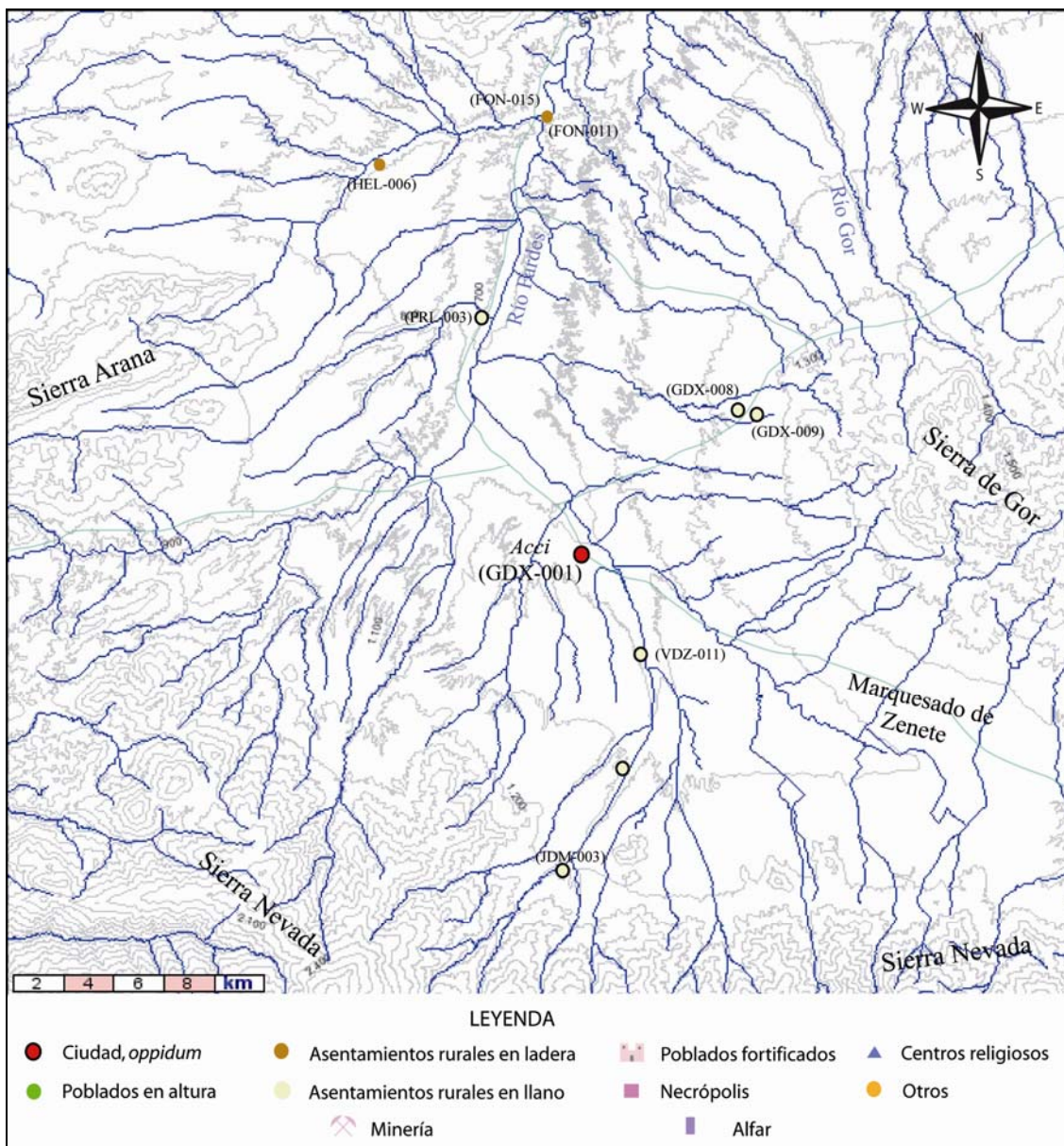


Fig.: 156. Detalle del área de Acci (GDX-001). Fase: Tardo Romana

La situación en la zona donde se unen dos importantes afluentes del Guadiana Menor, los ríos Fardes y Guadahortuna, es muy parecida a la anterior (Fig.: 157). Los tres asentamientos rurales en llano, el conjunto formado por el Cortijo del Carmen 1 (VDT-001) y el Cortijo del Carmen 2 (VDT-002), junto con el Cortijo de San Roque (DHG-002), dejan de funcionar a mediados del siglo V d. C. (ausencia de *sigillata* africana D). Aparece un único yacimiento nuevo en esta zona, Baños de Alicún (VDT-006), que según los restos documentados su ocupación, arrancarían en esta fase o quizás un poco antes (finales del siglo IV d. C.), aunque la proporción más abundante de restos está compuesta por material de construcción.

Por otro lado, el poblado en altura situado en El Forruchu (VDT-005), mantiene su ocupación puntual en estas fases tardías y, Los Villares de Valdemanzano (DHG-010), heredero como vimos en la fase anterior del vecino hábitat en llano (DHG-005), continúa su existencia hasta el final de las fases cronológicas que tratamos en este trabajo. Debemos destacar que el poblado fortificado de Piedras de la Solana (AMD-001), parece experimentar un gran crecimiento en esta fase (grandes cantidades de TSHTM y, algo menos, de *sigillata* africana D), que le llevará a convertirse en el hábitat de referencia de la zona.

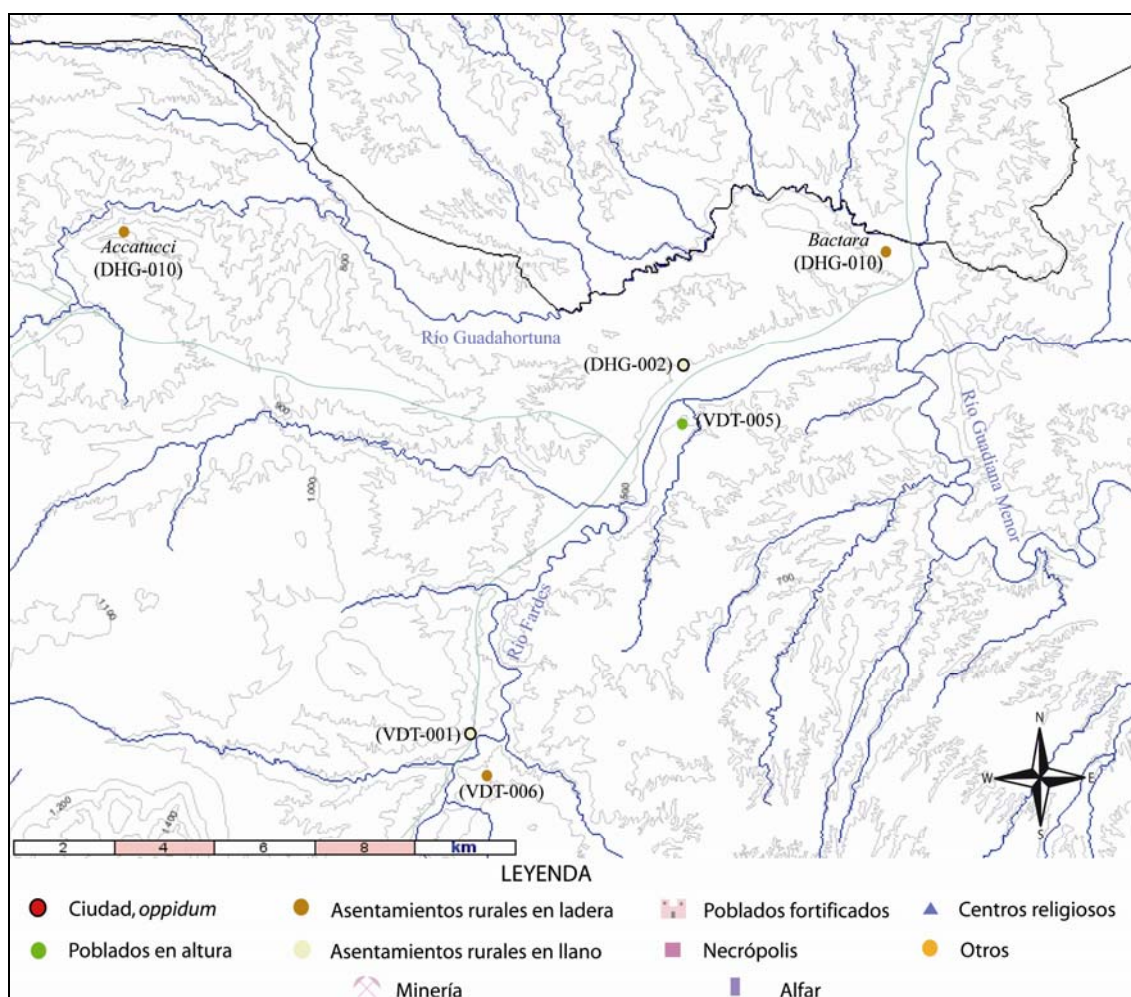


Fig.: 157. Detalle del área de *Bactara* (DHG-010). Fase: Tardo Romana

Para finalizar, nos restaría comprobar los cambios en la última subárea centrada en el término municipal de Montejícar (Fig.: 158). En ella, parece ser que la reestructuración de los diferentes hábitats, como hemos visto, se efectuó en la fase anterior, pues todos los yacimientos presentes en esta fase continúan su existencia en las siguientes.

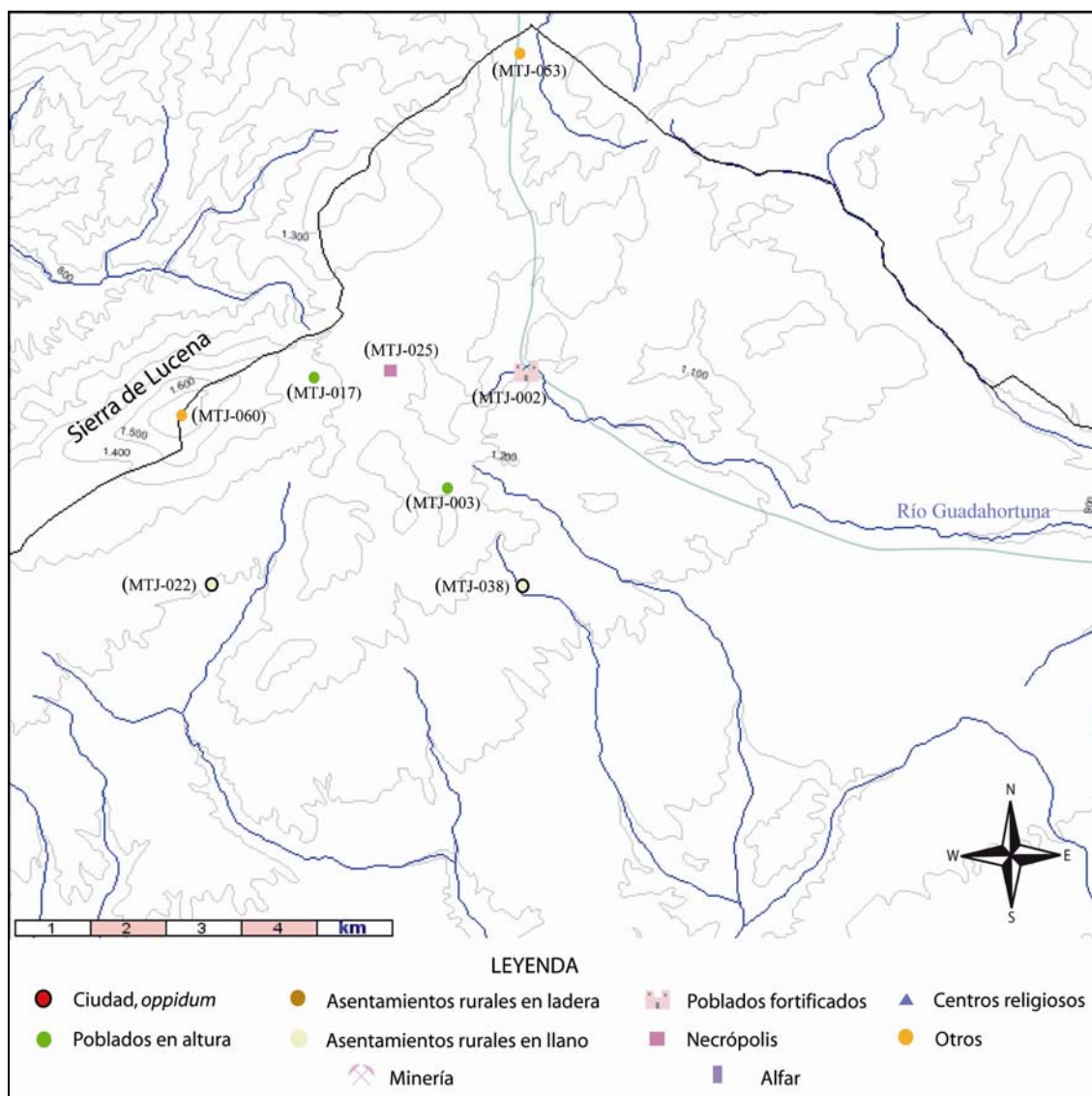


Fig.: 158. Detalle del área del municipio de Montejúcar. Fase: Tardo Romana

Así, el poblado fortificado del Cerro del Castillo (MTJ-002), los dos poblados en altura situados en el Cierzo de Castilla (MTJ-017) y el Calar del Moro (MTJ-003), la necrópolis de la Cañada de la Vica 1 (MTJ-025) asociada al primer poblado en altura, la torre de control situada en Alta Coloma (MTJ-060) y, finalmente, los dos asentamientos rurales en llano, Cortijo de Alamedilla 1 (MTJ-022/024) y Hoya del Abad 2 (MTJ-038), permanecerán activos la mayoría de los mismos, durante las fases de la Antigüedad Tardía y la Emiral.

Aunque la escasez de yacimientos documentados para esta fase, nos invita a ser prudentes en los comentarios de las diferentes representaciones gráficas (Fig.: 159),

creemos que debemos seguir el mismo patrón de actuación que en ocasiones anteriores. También en esta ocasión, el número de asentamientos en llano es superior al resto (10), seguidos por los asentamientos en ladera (6), los poblados en altura (3), los poblados fortificados (2), ciudad (1), necrópolis (1) y otros (1); por tanto, los hábitats que hemos considerado más “defensivos”, representan el 55% del total, frente a los que se encuentran en los territorios más expuestos con el 45%.

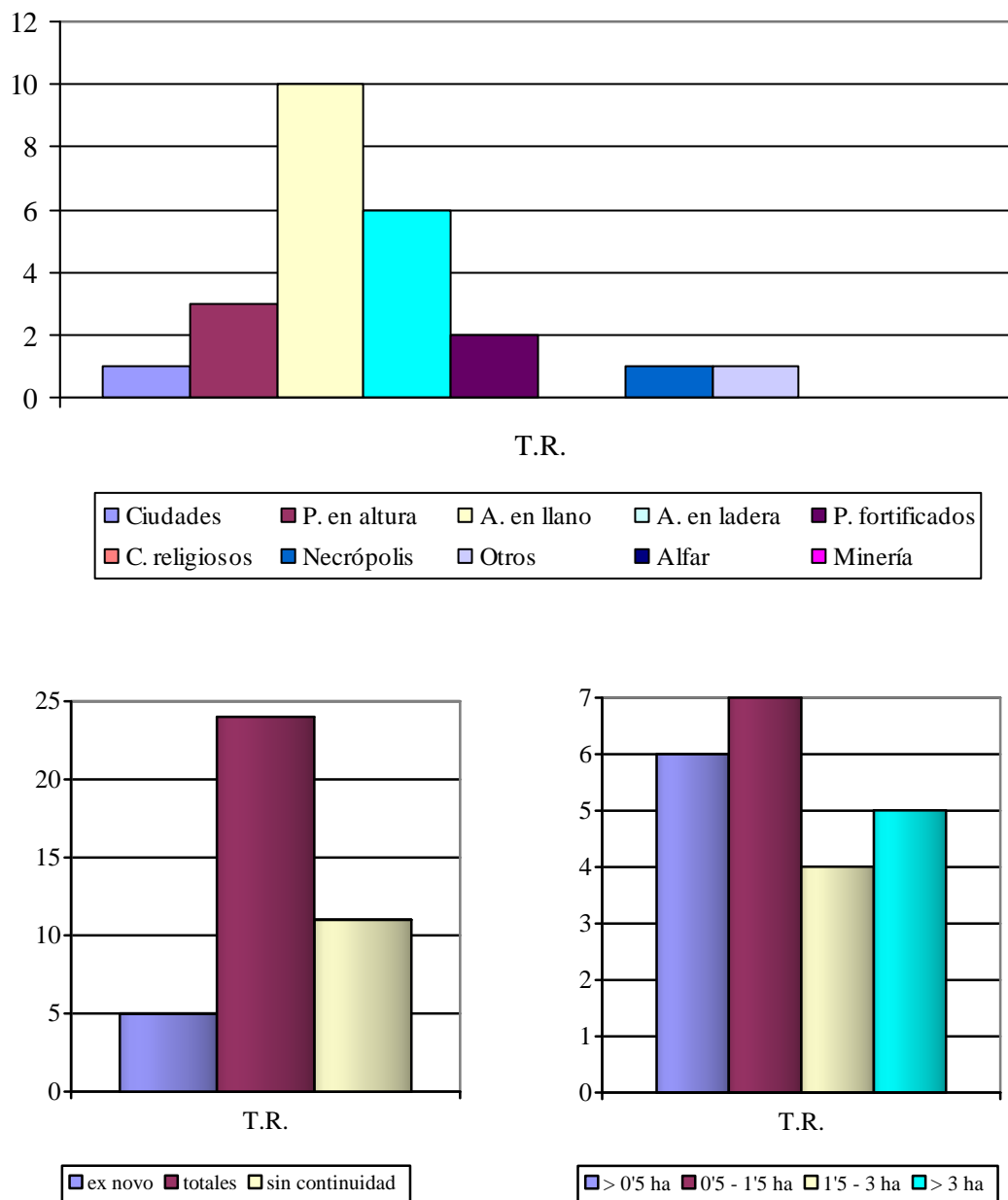


Fig.: 159. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

También son parecidos a la anterior zona los resultados que las extensiones de los distintos hábitats presentan, pues el mayor porcentaje pertenece a los medio-pequeños (7) y pequeños (6) con un 59% del total, frente a los grandes (5) y medio-grandes (4) que, en conjunto, son el 41% de los catalogados. Por otro lado, existen cinco yacimientos nuevos para esta fase, situados en el área de Montejúcar en su mayoría, y un alto número — comparado con el total de los existentes (24) — de yacimientos arqueológicos que dejan de funcionar con respecto a la anterior fase (11). Ante la parquedad de los datos que tenemos para esta zona, no creemos adecuado especular sobre los motivos que pudieron provocar la variabilidad de estos resultados con respecto a las otras dos zonas estudiadas, pero no creemos que difieran demasiado de las razones dadas con anterioridad.

e) Perspectiva general

El comportamiento de cada una de las zonas analizadas en esta fase es diferente entre sí por diversos motivos, que creemos tienen que ver con el desarrollo experimentado por cada una de las zonas durante el Bajo Imperio, siendo la actual distribución de yacimientos arqueológicos (Lámina 5) heredera directa de lo iniciado anteriormente.

Si en anteriores fases (Alto Imperial y Bajo Imperial), la continuidad territorial entre las distintas áreas ocupadas era evidente, a partir de esta fase, comienzan los distintos yacimientos arqueológicos a agruparse en áreas más concretas y separadas entre sí. La ocupación de las riberas de los ríos sigue siendo muy destacada, sobre todo el valle del río Huéscar vinculado directamente con el *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001); el arco descrito por los ríos Baza, Guadiana Menor y Castril, vinculados a dos nuevos centros fortificados que sustituyen al *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) en la jerarquía del territorio, Benzalema (BAZ-010) y Cerro del Quemao (BAZ-060); y los que se encuentran distribuidos en los valles formados por el río Fardes, Guadix y Verde, relacionados directamente con la ciudad de *Acci* (GDX-001).

Sin embargo, lo que nos resulta más llamativo en la distribución de los yacimientos en esta fase, es la evidente concentración que existe en determinadas zonas geográficas que poseen unas características comunes: apartadas, de difícil acceso y con mayores facilidades defensivas. En efecto, existe un claro desplazamiento de los yacimientos en el municipio de Puebla de D. Fadrique, pues el otrora ampliamente denso Campo de Bugéjar aparece más vacío frente a la zona apartada y montañosa del norte. Igualmente, los arroyos del norte vinculados al río Castril, serán los que mejor

resistan los cambios con respecto a la fase anterior y a otros territorios vecinos que se encontrarían más expuestos. Mención especial merece el caso de Montejícar, pues la distribución de los yacimientos, parece que están organizados de forma concéntrica alrededor del poblado fortificado ubicado en el Cerro del Castillo (MTJ-002) y mirando especialmente hacia el sur oeste, al ser esta dirección la que más facilidades presentaría para las incursiones que pudieran llegar de la vega de Granada. No debemos obviar la importancia que las explotaciones mineras adquieren en esta fase y que mantendrán en las posteriores, aunque las representadas sean una pequeña parte de las que pudieron haber existido ya que debemos recordar los problemas que acompañan a algunas de las prospecciones arqueológicas realizadas en las distintas vertientes montañosas de las sierras del territorio de estudio.

Para terminar, comentar que no hemos detectado ningún cambio sustancial en el comportamiento mostrado en nuestra zona de estudio, con respecto a los ejemplos que tratamos en los capítulos precedentes; ya que, en todos ellos, se produce un descenso en el número de yacimientos arqueológicos documentados para esta fase Tardo Romana.

Por lo respecta a los datos de las tras zonas aportados por las distintas representaciones gráficas (Fig.: 160), comentamos en primer lugar la tipología de los mismos. El primer lugar lo siguen ocupando los asentamientos en llano (84), seguidos según la cantidad de los mismos por los asentamientos en ladera (49), los poblados en altura (11), los poblados fortificados con 6, las ciudades (4), minas (3), necrópolis (2) y otros (2); por tanto, los hábitats situados en zonas llanas y con escasa protección natural, representan el 55% frente al 45% de aquellos que dispondrían de mayores facilidades defensivas.

En cuanto a la extensión de los hábitats, los pequeños acumulan la mayor representación (57), seguidos de los medio-pequeños (50), los grandes (24) y, finalmente, los medio-grandes (23); es decir, la suma de las dos primeras categorías representan más del doble que la suma de las categorías con más extensión superficial. Las fundaciones de yacimientos en esta fase son extremadamente reducidos (15), sobre todo si los comparamos con la cantidad que no presentan continuidad con respecto a la fase anterior (82), pues casi un tercio de los yacimientos arqueológicos existentes en el Bajo Imperio, no van a continuar durante la fase Tardo Romana.

Creemos que estos datos, tratados en su conjunto, muestran un claro retroceso en la ocupación del territorio provocado por el cambio de las relaciones sociales debido a la política económica heredada de la anterior fase y, como no, a la creciente inseguridad política y militar que la llegada de los primeros pueblos “bárbaros” provocaría y, al claro abandono por parte del Imperio Romano de estas fieles provincias.

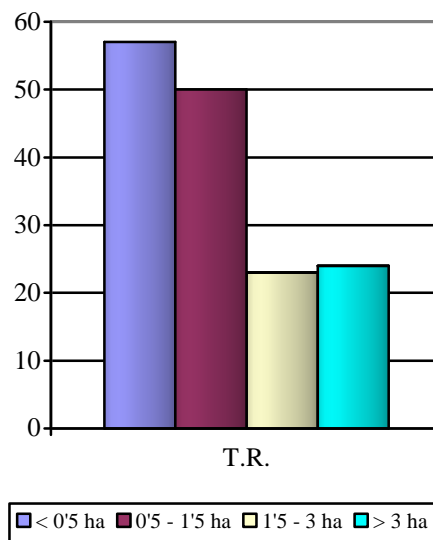
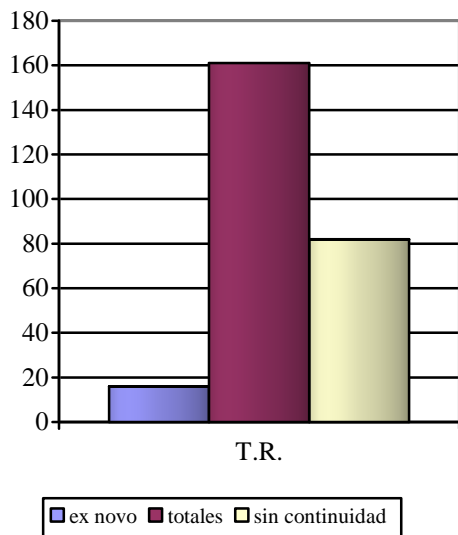
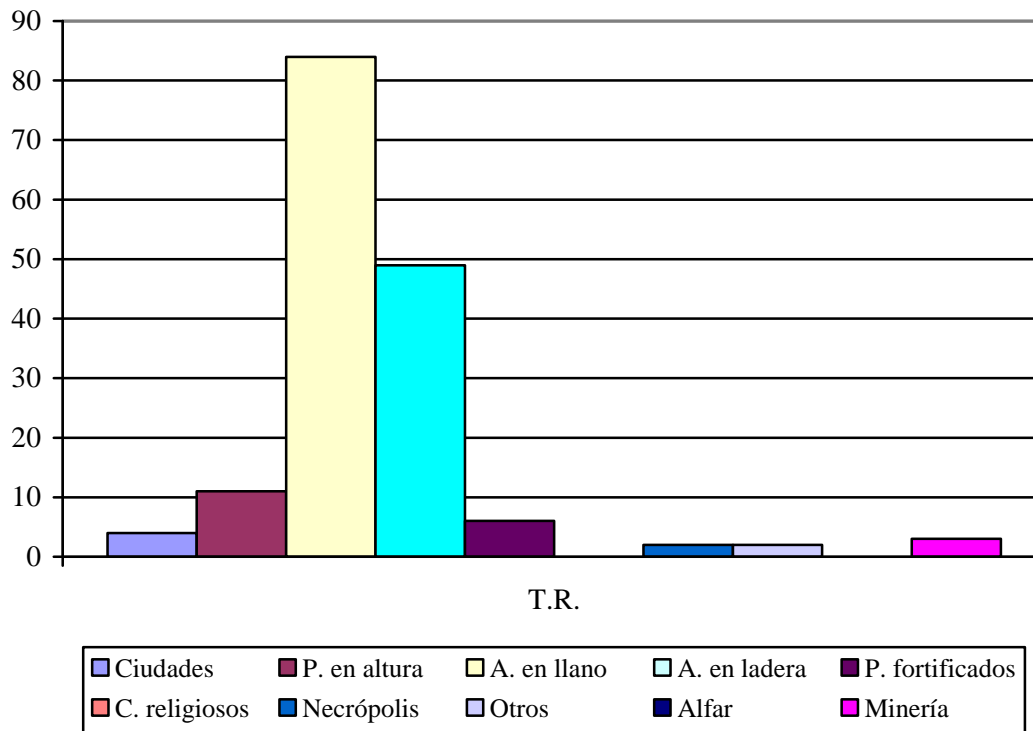


Fig.: 160. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Fase: Tardo Romana

7. El dominio de los Visigodos. La fase Antigüedad Tardía (531–711 d. C.)

a) Introducción

Tras la derrota visigoda contra los *francos* en la batalla de Voiullé en la primavera del año 507 d. C., que terminó con la muerte del rey visigodo *Alarico II* y la pérdida de su capital Tolosa, además de los territorios que tenían bajo su poder allende de los Pirineos, salvo la *Septimania*; éstos se vieron obligados a reorganizarse y centrar todos sus esfuerzos en los dominios que tenían en la Península Ibérica. Estos esfuerzos, en primer lugar, irán dirigidos contra los suevos que aún permanecían activos en sus dominios noroccidentales y contra los miembros más poderosos de los hispano-romanos que, acostumbrados durante un considerable tiempo a una cierta libertad de acción, no veían con muy buenos ojos el creciente interés de los visigodos — un pueblo “bárbaro”, no hay que olvidarlo — en la Península Ibérica.

Otro hecho fundamental que debemos tener en mente, es la intervención bizantina en las provincias hispanas, que comenzaría con la toma de Ceuta en el 548 d. C., como paso previo a la llegada de las tropas imperiales a suelo peninsular alrededor del año 552-553 d. C. A partir de estas fechas se producirán duros y variados enfrentamientos entre las dos potencias que ansiaban su dominio absoluto, mientras que los habitantes hispano-romanos de la Península “vendían” su apoyo a cada uno de los bandos, según sus propios intereses. Será a partir del reinado de *Leovigildo*, en el 572 d. C., cuando las tropas visigodas empiecen a hostigar sistemáticamente a las posesiones bizantinas peninsulares; con la conversión de *Recadero* al catolicismo (589 d. C.) y la debilidad creciente que los ejércitos imperiales mostraban, provocó que los dirigentes hispano-romanos decidieran otorgar su apoyo a los primeros, sentenciando de esta forma a los bizantinos que abandonaron, definitivamente, en el año 624 d. C. sus pretensiones en *Hispania*. A partir de estas fechas y hasta la llegada de la invasión musulmana del año 711 d. C., se establece en casi toda la Península Ibérica, un Reino Visigodo unificado.

En definitiva, los grandes protagonistas de esta fase histórica serán los habitantes nativos que aún se sentían romanos, los imperiales venidos de *Bizancio* que se consideraban los herederos legítimos del defenestrado Imperio Romano Occidental y los *visigodos*, ansiosos de constituir su propio estado sobre todo tras la expulsión violenta de sus tierras en la *Gallia*.

Nuestro territorio de estudio, adquiere un gran protagonismo en esta fase por ser parte integrante del escenario donde se producirían algunos de los enfrentamientos violentos entre los protagonistas anteriormente citados. En primer lugar, la semi-independencia adquirida por los más poderosos *possessores* de la zona provocaría serios enfrentamientos entre sus “ejércitos” particulares y las tropas visigodas interesadas, cada vez más, en el dominio y las rentas de estos territorios. Con posterioridad, el desembarco de los imperiales en *Cartago Nova* y en *Gades*, haría que nuestro territorio de estudio entrase directamente en la órbita bizantina y formase parte de la *provincia Spaniae* y aumentado, de esta forma, la inseguridad existente. Interesante será el papel que los habitantes de estas tierras jueguen en el abierto enfrentamiento entre unos y otros, pues es muy probable que no sintiesen grandes simpatías por ninguno de los dos bandos e intentasen proteger sus rentas de ellos. Tras la intervención directa de *Leovigildo* y sus sucesores en el territorio — sobre todo a partir del 570 d. C. —, la dominación del mismo se irá consiguiendo hasta formar parte del Reino visigodo de Toledo.

En definitiva, creemos que la supervivencia de las poblaciones que habitaron estos territorios en estos conflictivos años, sería puesta a prueba en la primera parte de esta fase, por las continuas incursiones y enfrentamientos militares entre los visigodos, los bizantinos y, como no, los intereses de los mismos nativos. La desestructuración de muchos yacimientos arqueológicos se debe a esta inestabilidad generalizada junto, como no, a las diversas crisis económicas y demográficas de carácter cíclico.

b) Zona I

Ya comentamos en el anterior punto, la fase Tardo Romana, que existía una evidente tendencia al abandono de los territorios más expuestos y con mayor densidad de yacimientos en las anteriores fases. Como vemos (Fig.: 161), el abandono de los hábitats que llenaban con anterioridad el Campo de Bugéjar y el valle del río Huéscar prácticamente se ha completado situándonos, en estos momentos, en una situación que nos recuerda a la que se daba durante la fase Republicana con estos espacios casi deshabitados.

Las principales zonas donde se ubican los distintos yacimientos arqueológicos ha variado de forma irreversible, pues durante la Antigüedad Tardía, en el norte de la zona de estudio se desarrolló la mayor concentración de hábitats que hasta el momento se tenían catalogados; frente a las planicies del sur, donde encontramos los tres asentamientos en llano más importantes y que no pasarían por su mejor época, a pesar

de que algunos de ellos sobrevivan hasta el siglo VIII d. C. El otro gran foco de atención, debemos situarlo en los alrededores del Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001), pues en sus alrededores se encuentran unos cuantos hábitats que dependen directamente del *oppidum*.

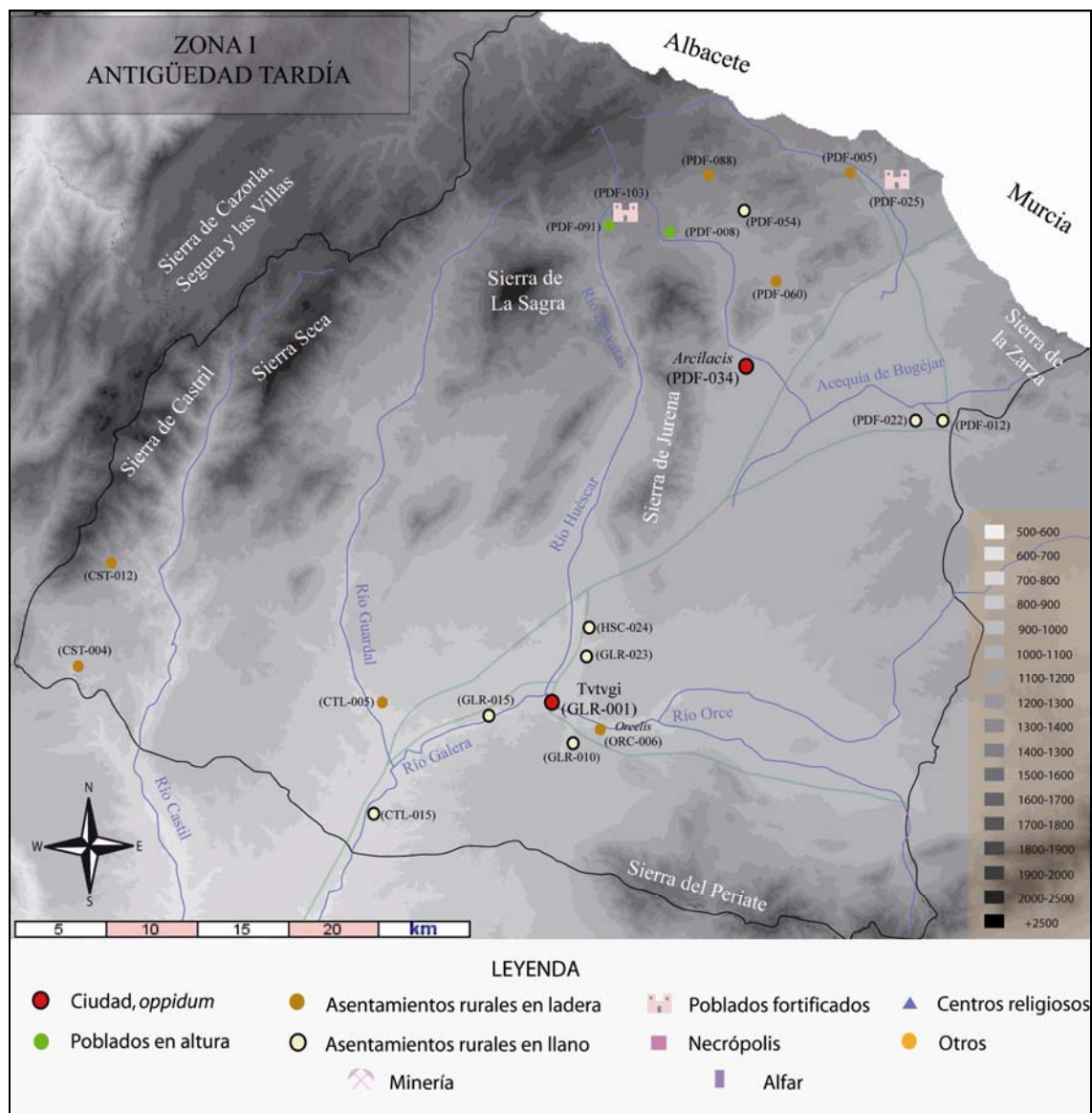


Fig.: 161. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (AT)

El resto del territorio aparece prácticamente despoblado, salvo por la presencia de unos cuantos hábitats aferrados a las riberas de los ríos Guardal y Castril, y que nos siguen indicando el lugar por el que discurrirán los caminos que conectarían las distintas zonas donde se encontraba la población; unas zonas cada vez más separadas entre sí y que parecen querer huir de las posibles relaciones con sus vecinos, en un intento de permanecer ocultos y sin querer atraer miradas indeseadas sobre ellos.

Estos cambios apuntados con anterioridad, podemos verlos con más detalle en las áreas destacadas por nosotros para obtener, de esta manera, una mejor perspectiva (Fig.: 162). En primer lugar, durante esta fase, se mantienen en activo los dos centros más destacados del área: Lóbrega (PDF-034) y el Cortijo del Duque (PDF-022), que siguen centralizando y continuando la explotación de las excelentes tierras del Campo de Bugéjar. Junto al último, también continúa activo el conjunto de yacimientos situados junto a la fuente de Bugéjar (PDF-012); más al norte, en el valle donde se sitúa el municipio de Puebla, hallamos el último de los asentamientos rurales en llano ocupado desde la fase Ibérica, Casa Moya (PDF-054), y que parece llegar hasta finales del siglo VII y principios del VIII d. C., ya que controlaría el camino que se dirige hacia Nerpio (Albacete).

De los asentamientos en ladera, sobreviven en esta fase tres: Cortijo de Casavieja (PDF-005), que llegaría hasta mediados del siglo VI d. C.; Cortijo del Reolid (PDF-060), controlando el acceso hacia el Campo de Bugéjar desde el valle de Puebla y que perduraría durante la fase Emiral; y, finalmente, Las Quintas (PDF-088), que al igual que el primero, parece llegar hasta la mitad del siglo VI d. C.

También tres son los poblados en altura que se encuentran concentrados en el noroeste del municipio. El primero de ellos, entre los otros dos, corresponde al hábitat del Castellón del Patronato (PDF-088), cuya ocupación comenzaría de forma esporádica a finales de la fase Bajo Imperial haciéndose más visible su ocupación en esta fase, aunque no deja de ser intermitente. Al Este del anterior, se sitúa el Aguilón Grande (PDF-055), más extenso que y con una ocupación más continuada desde la fase Tardo Romana hasta la Emiral. Finalmente, al oeste del primero, encontramos el poblado en altura del Castellón Bajo (PDF-091), con ocupación esporádica desde finales del Bajo Imperio, que se ve ampliada hasta la llegar a la presente fase, con la documentación de algunas estructuras en superficie; no presenta continuidad en la fase Emiral.

En la misma área geográfica que los poblados en altura anteriores, concentrados en el norte del municipio, se ubican los dos poblados fortificados existentes: Castellón de las Hoyas (PDF-103) y el ya conocido Cortijo de la Merced Baja (PDF-025). El primero, en el oeste, presenta numerosas estructuras en su superficie, aunque la mayoría son medievales, sí podrían tener un origen en la fase en la que nos encontramos, a la cual pertenecen también numerosos restos cerámicos de material a torneta. Mientras que el primero continúa su existencia durante el medievo, el segundo, difícilmente llegaría hasta el siglo VII d. C., tal vez relacionado, con las distintas incursiones que visigodos y bizantinos efectuaron sobre este territorio como tendremos ocasión de discutir en los capítulos dedicados a ello.

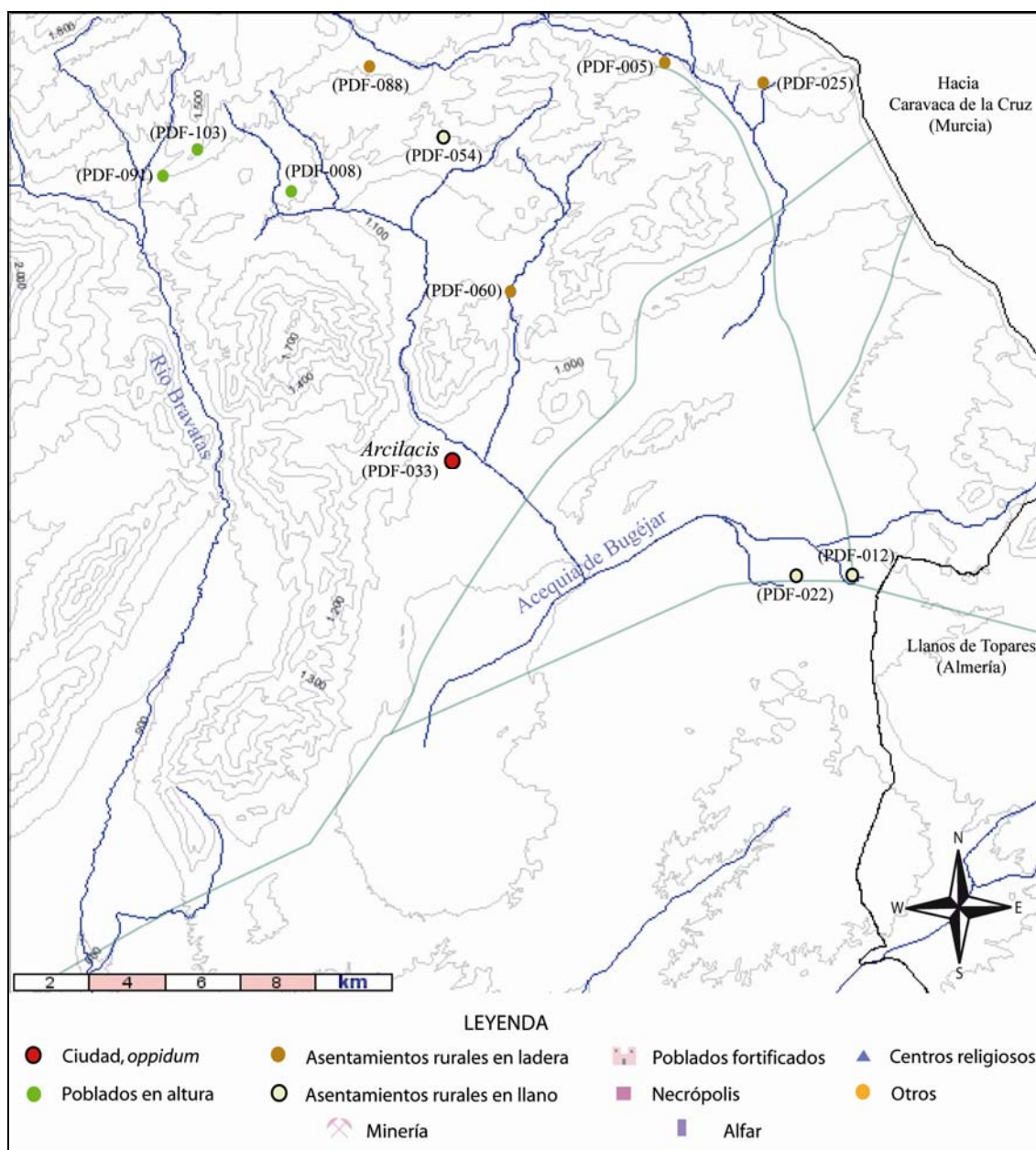


Fig.: 162. Detalle del área de Arcilacis (PDF-034). Fase: Antigüedad Tardía

Diferente es la disposición que presentan los hábitats de nuestra siguiente área destacada, pues a pesar de la obvia disminución de asentamientos con respecto a la anterior fase (Fig. 163), la pujanza de la *ciuitas* de Tutugi (GLR-001) parece que se mantiene, al menos, hasta mediados del siglo VII d. C. En la vega formada por los ríos Huéscar y Galera, se disponen cinco asentamientos rurales en llano: Cueva del Peroles (HSC-024), Pedazo de Pollo (GLR-023), Ruinas junto a la carretera (GLR-045), Llano del Tío Catulo 2 (GLR-028), Llanos de Botero (GLR-017); situándose otros dos al sur del hábitat principal y muy próximos al río Orce: Cerro del Tambor 2 (GLR-012) y

Cortijo del Malagón (GLR-010). Todos provienen de fases anteriores, aunque la cronología final de los mismos variará entre aquellos que parecen acabar a finales del siglo VI d. C. (HSC-024 y GLR-028), los que continúan durante el VII (GLR-023, GLR-045 y GLR-012) y los que presentan continuidad en su ocupación, según el material cerámico hallado en su superficie (GLR-017 y GLR-010).

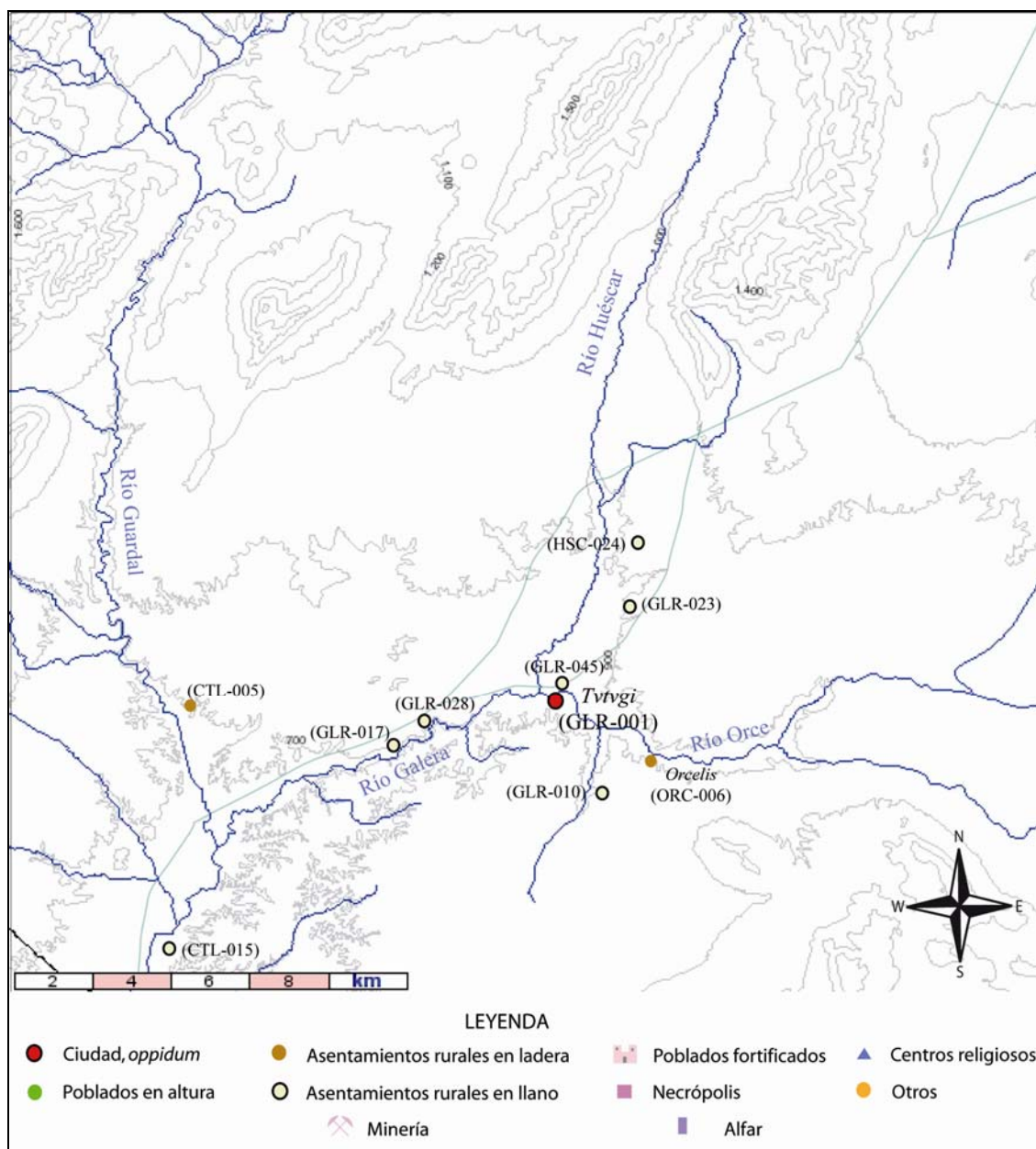


Fig.: 163. Detalle del área de *Tutugi* (GLR-001). Fase: Antigüedad Tardía

Completando esta área, encontramos junto a la ribera sur del río Orce, dos hábitats en ladera, Cerro de la Virgen (ORC-001) y Las Moralicas-*Orcelis* (ORC-006),

con ocupación anterior y presentando algo de continuidad para la siguiente fase, sólo el primero de ellos.

En el valle el río Guardal se ubican tres asentamientos ya comentados de fases anteriores, La Sacristía (CTL-005), Cortijo del Genovés (CTL-014) y Cerro Rajado (CTL-015), de considerable extensión todos ellos y con una cronología que llevaría su amortización a finales del siglo VII d. C., para los dos primeros, y una continuación para la fase posterior el último de los mencionados. Otros tres hábitats se encuentran, para finalizar la Zona I, en el estrecho valle formado por el río Castril: Cortijo de Domingo 1 (CST-004), Cortijo de Domingo 2 (CST-005) y el Cortijo de los Molinillos (CST-012). Los dos primeros se abandonarían a finales del siglo VI d. C., mientras que el segundo, continuaría su existencia en posteriores fechas a las indicadas anteriormente.

Según los datos aportados por las diferentes gráficas realizadas (Fig.: 164), debemos señalar en primer lugar, el escaso número de yacimientos existentes en esta fase histórica sobre todo si comparamos los que se encontraban en funcionamiento durante el Alto Imperio.

Aunque en general los asentamientos en llano continúan ocupando el primer lugar (12), la suma de los hábitats que consideramos con mayores facilidades defensivas –asentamientos en ladera (10), poblados en altura (2), poblados fortificados (2) y ciudad (2) –, es superior, pues representan un 56% del total.

En cuanto a la extensión de los hábitats, debemos resaltar el cambio de tendencia experimentado, pues si con anterioridad existía un dominio de los hábitats más pequeños ahora, sin embargo, el dominio corresponderá a los de mayor tamaño. En efecto, los de mayor rango — medio-grandes (6) y grandes (10) — se sitúan con un 57% por encima de los que poseen un rango más bajo — pequeños (4) y medio-pequeños (8) — con un porcentaje del 43%.

Estos datos, combinados con los anteriores y con el número de yacimientos que no presentan continuidad desde la fase anterior (15) nos indican, en nuestra opinión y basándonos en todo lo expuesto con anterioridad, que la pérdida de yacimientos afectaría a aquellas zonas en las que se encontrarían situados los asentamientos rurales en llano.

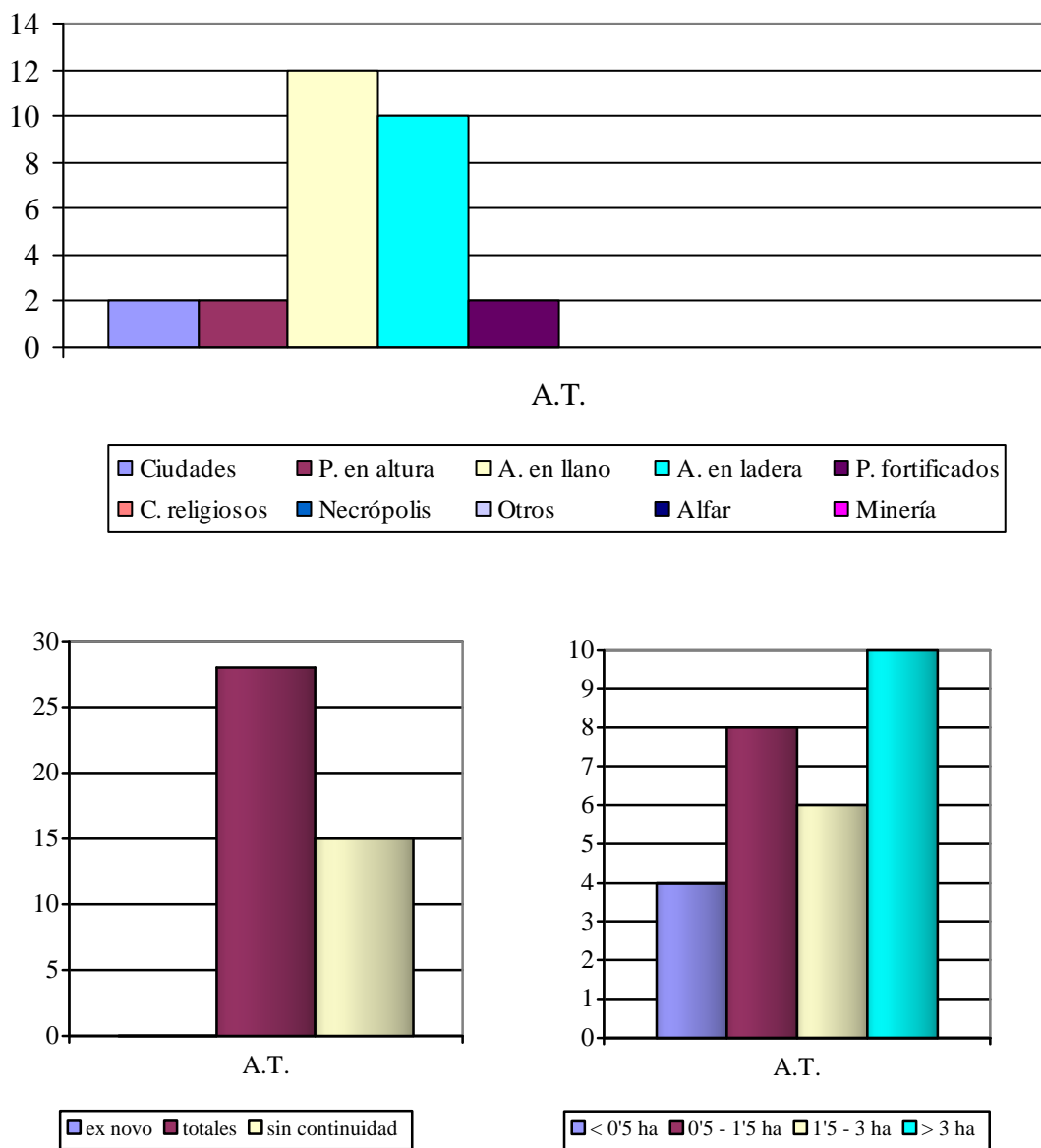


Fig.: 164. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

c) Zona II

Más abundantes, sin ningún género de dudas, son los yacimientos catalogados para esta fase en esta segunda zona, e incluso, asistimos a una clara reactivación de algunas áreas que con anterioridad se encontraban más vacías (Fig.: 165). La situación de *Basti* (BAZ-001) en esta fase, debe ser bastante precaria al verse sustituida en su

anterior importancia, por los poblados fortificados del Cerro del Quemao (BAZ-060) y Benzalema (BAZ-010); aunque la presencia en sus cercanías de los restos de dos necrópolis y de dos asentamientos en llano, nos indican que se seguiría utilizando de manera esporádica.

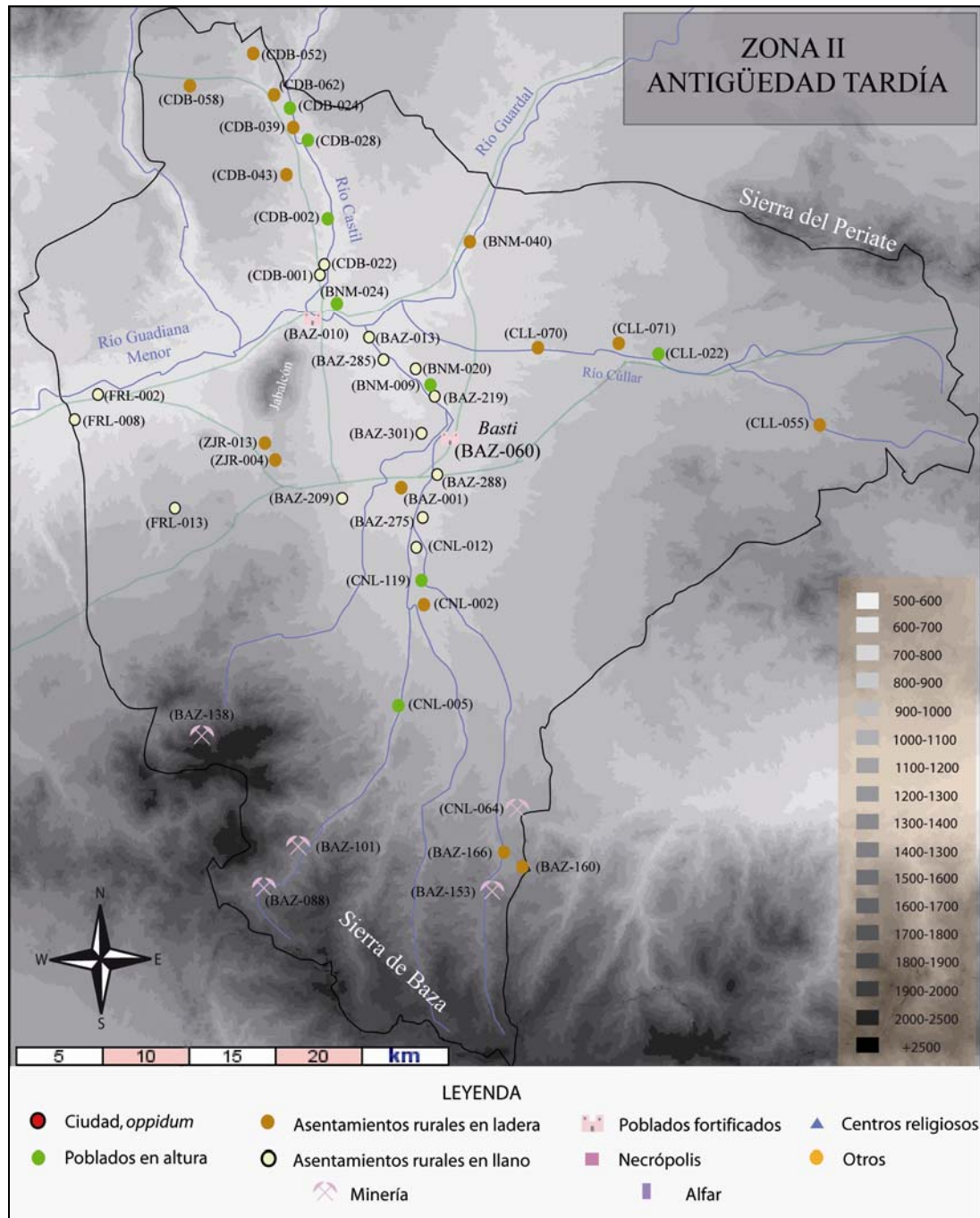


Fig.: 165. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (AT)

Curiosa, es la forma que los distintos yacimientos arqueológicos dibujan en la parte central del territorio, siguiendo el curso de los ríos Baza, Castril y Guadiana Menor y situándose, bajo el amparo y la protección de los anteriores hábitats fortificados. Verdaderamente sorprende esa concentración de yacimientos, pues parece — aunque resulte muy atrevido escribirlo — que forman una especie de línea fronteriza anclada, en uno de sus lados, en los barrancos que sirven de afluentes al río Castril y, en el otro lado, en las estribaciones de la Sierra de Baza. También esta última se erige en protagonista, pues además de los hábitats y explotaciones mineras provenientes de las fases anteriores, surgen nuevas explotaciones en zonas profundas de las sierras de Baza y de Gor.

Con anterioridad hablábamos de una recuperación en el número de yacimientos en algunos territorios, con esto nos estábamos refiriendo principalmente, a los yacimientos que se encuentran situados siguiendo el curso del río Cúllar, pues en la fase anterior sufría de un abandono considerable. Finalmente, nos resta señalar que los caminos principales que ya venimos señalando van a continuar activos, aunque no se aprecia ninguna recuperación del trayecto “oficial” de la *via Augusta* entre el área de *Basti* y la ciudad de *Acci*.

Ya comentábamos en la fase anterior, los intensos cambios que se percibían en la ocupación del principal hábitat de esta Zona, *Basti-Cerro Cepero* (BAZ-001), que provocan el práctico abandono del mismo quedando una población residual; a pesar de esto, hemos decidido mantener la misma categoría y, por tanto el mismo color, para la representación del decadente hábitat, con el fin de seguir destacando su localización (Fig.: 166). Dicho esto, pasamos a señalar los distintos yacimientos arqueológicos que han sido catalogados en el Campo del Jabalcón para la fase Tardo Romana, agrupados según su tipología.

El primer gran grupo está formado por los asentamientos rurales en llano, grupo mucho más numeroso que en el resto de las zonas que analizamos en este marco cronológico. En los alrededores de *Basti* se localiza uno solo, Peones Camineros (BAZ-251), de pequeña extensión y que fue excavado de urgencia por la construcción de la A-92N, donde además del hábitat se localizó una tumba con un rico ajuar — próxima a publicar —, compuesto por fíbulas, collares (realizados con material del norte de Europa), anillos y unos pendientes de los que cuelgan dos monedas: una púnica (III a. C.) y otra de Constantino II (V d. C.); mientras que en las proximidades de la vía que se dirigía hacia *Acci*, se encuentra el hábitat de Montesinos (BAZ-209), que no creemos que alcance el siglo VI d. C. El resto de los asentamientos se encuentran en las proximidades del río Baza, marcando la importancia que la explotación de esta vega seguiría teniendo en esta fase: Cortijo del Hospital (BAZ-013); Cortijo Vallejo 1 (BAZ-219); Monzón (BAZ-255), reocupado tras un vacío desde la fase Alto Imperial; Cortijo Vallejo 3 (BAZ-257) formando un conjunto con el anterior del mismo nombre; Cortijo

del Quemao (BAZ-261), a los pies del poblado fortificado del Cerro del Quemao (BAZ-060) y con estructuras visibles en superficie; Rambla de Curcar 2 (BAZ-275); Baza 278 (BAZ-278), de muy reducidas dimensiones y con escasos restos cerámicos pertenecientes al siglo VII d. C.; Baza 279 (BAZ-279), de similares características que el anterior; Baza 282 (BAZ-282), exiguo y con escaso material a torneta; Cerro del Rey (BAZ-285), dominando un paso del río Baza y con cerámica exclusivamente a torneta; Cueva Caridad (BAZ-288), ocupando una superficie muy reducida y con escaso material relacionado con esta fase; Cueva Cambil 1 (BAZ-301), vuelto a ocupar tras ser abandonado durante el Ibérico Final y con presencia exclusiva de material a torneta; Cuevas de la Luna (BNM-002); Rabotes 1 (BNM-014/15); Cortijo de las Monjas 3 (BNM-020); éstos tres últimos de mediana extensión y con escasos fragmentos cerámicos en su superficie debido a la fuerte erosión a la que se ven sometidos.

En cuanto a los asentamientos en ladera, se hallan distribuidos en dos áreas distintas: uno en el norte, en la confluencia del río Guardal y Baza, Cortijo del Hospital 3 (BAZ-015), dominando un cruce y con una excelente visión de territorio, presenta materiales muy tardíos y escasos. Los otros se encuentran situados al sur del Jabalcón, dominando por un lado el Campo del mismo nombre y, por el otro, los accesos a la vega de Zújar. El primero de ellos, Cejo de Catín (BAZ-020), se encuentra muy expoliado y llegaría hasta el siglo VII d. C.; el resto de los yacimientos, muy cercanos entre sí, están compuestos por el Cerro de la Juaira (ZJR-004), Heredad (ZJR-013) y Macil 1 (ZJR-017), son de pequeña extensión y presentan materiales de factura exclusiva a torneta.

Nos resta por hablar de las tipologías con menor representación como, el pequeño poblado en altura situado en Los Rabotes 3 (BNM-009), con una cronología proporcionada por los fragmentos cerámicos hallados en su superficie, que se circunscribiría al siglo VII d. C. Las dos necrópolis localizadas en los alrededores de *Basti*, La Ventica (BAZ-007) y Cerro Largo 4 (BAZ-276), la primera con tumbas de inhumación simples cubiertas por ímbrices y donde se reutiliza una de sus zonas cercana al Camino Real, de esta antigua necrópolis. Hemos dejado para el final, el poblado fortificado que pensamos que sustituye a *Basti* como centro neurálgico del territorio en estas fases tardías, Cerro del Quemao (BAZ-060), pues mientras que el antiguo *oppidum* parece estar abandonado (aunque insistimos que se puede encontrar ocupado puntualmente), este poblado parece experimentar un crecimiento. Además, debemos volver a recordar que fue en este lugar donde se encontró la única inscripción conocida hasta el momento, de un obispo *bastitano* de mediados del siglo VII d. C. (Caballero *et alii*, 2006).

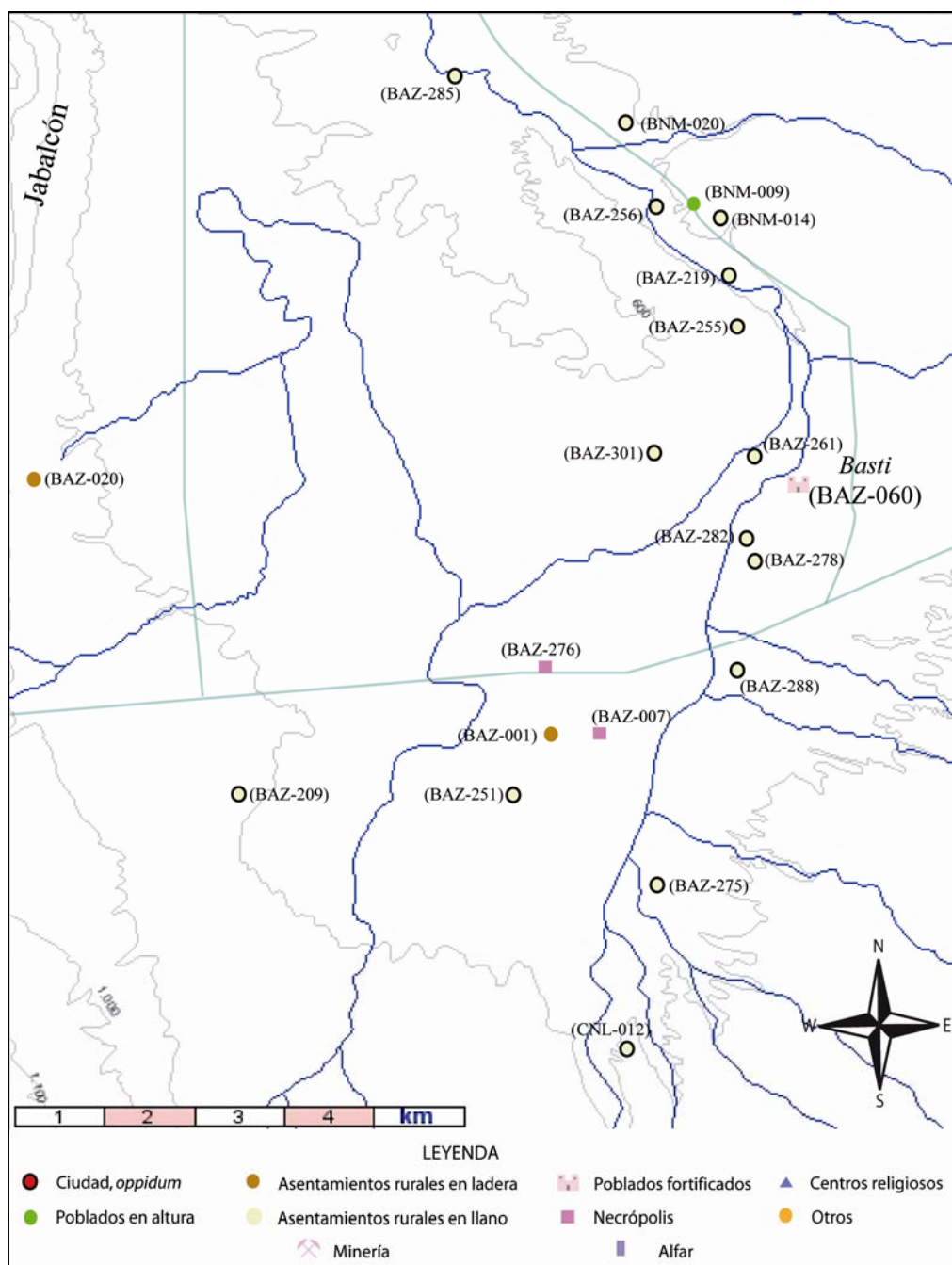


Fig.: 166. Detalle del área de *Basti* (BAZ-060). Fase: Antigüedad Tardía

Antes de pasar a describir la siguiente área que venimos destacando junto esta para esta Zona II, valle de los ríos Castril y Guadiana Menor, vamos a centrarnos en los yacimientos arqueológicos catalogados en el término municipal de Caniles y en la Sierra de Baza, muy relacionados con las explotaciones mineras que se han documentado para este territorio. En primer lugar, encontramos un pequeño asentamiento rural en llano, Alquicia 4 (CNL-012), con una cronología exclusivamente de esta fase por el material a torneta con el que está asociado. De la tipología que

hemos venido a denominar asentamientos en ladera, los más numerosos, encontramos los siguientes: Barrazales 1 (CNL-002), hábitat relacionado con las explotaciones mineras de la zona y con cerámica a torneta; Cerro del Tullido 2 (CNL-006), muy próximo al poblado en altura del mismo nombre, (CNL-005), es de reducidas dimensiones; Barrazales 2 (CNL-008), de similares características que su homónimo, pero con una ubicación distinta y similares, ambos, a nuestros dos próximos asentamientos, Barrazales 3 (CNL-009) y Barrazales 4 (CNL-011), pudiendo haber formado los cuatro un conjunto de hábitats dedicados exclusivamente a las extracciones mineras; el Fortín de los Lugarillos 2 (CNL-023), de escasa extensión pero presentando materiales de importación (TSAD). Finalmente, de nuevo en el término municipal de Baza, se encuentran los asentamientos de Las Aleras (BAZ-160) y de Morras del Cerrón (BAZ-166), de reducido tamaño pero con interesantes restos cerámicos de importación.

En cuanto al resto de yacimientos encuadrados en la Sierra de Baza, encontramos dos poblados en altura, Cerro del Tullido 1 (CNL-005) y Cortijo Ramil (CNL-119), el primero, anteriormente señalado al estar asociado con CNL-006, presenta numerosas estructuras en superficie que, como comentábamos cuando hablamos del mismo por vez primera, no nos atrevemos a adscribir las a ninguna fase en concreto. Mientras que el segundo, es muy pequeño y con fragmentos cerámicos exclusivamente a torneta. Como no podía ser de otra manera, al hablar de una zona geográfica rica en minerales, se han localizado varios asentamientos relacionados directamente con esta actividad: Este Cota 1178 (CNL-064), Espolón frente Barranco de la Sabina (BAZ-088), Balsa de Pinarroya (BAZ-101), Prados del Matorral (BAZ-138) y Picón de los Castellones de los Rodeos (BAZ-153); todos ellos, son de dimensiones que no llegan a 1 hectárea en la dispersión del material, de las fase más tardías y con escorias de hierro asociadas a los distintos enclaves.

Al norte del río Baza, se encuentran otra serie de asentamientos distribuidos siguiendo las corrientes de agua de los ríos Guardal y Cúllar, siendo el primero que debemos mencionar el hábitat en llano de Torre de Cuevas de Luna (BNM-010/011) que podría servir para controlar el paso de río existente en la zona y que presenta escaso material relacionado con esta fase (marmita globular a torneta). Ya en el recorrido del río Cúllar, encontramos ocho asentamientos rurales en ladera: Los Villares (BNM-040/041), Cortijo del Tío Alonso (CLL-008), Carril del Fraile 2 (CLL-013), Carril del Fraile 3 (CLL-014), Fuente del Oro 2 (CLL-017), Matían (CLL-055), Cerro Maraco (CLL-070), Olivica (CLL-071/072/073); el primero de ellos presenta ausencia de material a torneta, por lo que dejaría de existir en el siglo VI d. C., el resto, exceptuando Matían (CLL-055), son de reducidas dimensiones y con ocupación para esta fase, perviviendo algunos de ellos, para la última que analizamos. Se completan los asentamientos de este territorio, con el poblado en altura de El Olivar (CLL-022), que aunque presenta muy escasos restos cerámicos adscribibles a esta fase, se ha tenido en

cuenta por la alta posibilidad de que éstos hubiesen desaparecido con la urbanización de la zona.

Pasando ya a nuestra segunda y última área destacada de esta zona (Fig.: 167), resaltaremos en primer lugar el importante poblado fortificado de Benzalema (BAZ-010), cuyo volumen más numeroso de fragmentos cerámicos (TSAD y material a torneta) nos indican, que fue durante la presente fase, cuando experimentaría un mayor desarrollo y jugaría un papel importante en la estructura jerárquica de los distintos asentamientos. Completando esta jerarquía, se localizan diversos poblados en altura en puntos clave del valle que forman los ríos Castril y Guadiana Menor, así, enfrente de Benzalema (BAZ-010) se sitúa el poblado en altura de Cuevas del Negro 1 y 2 (BNM-024/026), con variado material a torneta; aguas arriba del río Castril están por este orden, Cuesta de las Piedras (CDB-002), La Carrasquilla (CDB-028) y Cortijo del Horno (CDB-024); los dos primeros de reducida extensión y con material a torneta, mientras que el último de ellos supera las tres hectáreas y, cuyo origen, lo tiene en la fase Alto Imperial.

También, concentrado en la parte baja del río Castril en su unión con el Guadiana Menor, se localizan los asentamientos rurales en llano, destacando por encima de todos el situado en los Llanos del Tablón (CDB-001) del que ya hemos tenido ocasión de hablar en otras fases y que parece ser abandonado a finales del siglo VII d. C. El resto, Cortijo de los Coroneles (CDB-022), La Granja 2 (BAZ-297) y Cortijo Grande (BAZ-299), son de dimensiones variables pero con similares cronologías para su abandono, finales del siglo VII d. C.

Más numerosos son los asentamientos rurales en ladera concentrados, sobre todo, en su parte media, en el arroyo del Trillo y en el barranco de Valdiyedra. En este último está el hábitat de Fuente de la Cerraila (CDB-004) y el Horno de las Tejas (CDB-007), sin materiales de importación. Aguas abajo, están: la Cañada de Mauricio (CDB-020) cuya ocupación viene de la fase Alto Imperial; Barranco de Allózar 2 (CDB-038) y Cortijo de Allózar 2 (CDB-043), con fragmentos cerámicos que remiten a una ocupación entre finales del siglo VII y principios del VIII d. C.; Las Yeseras (CDB-039), con cerámica de importación y restos de estuco pintado; Cortijo de los Máximos (CDB-052), Arroyo del Trillo 1 (CDB-059), Arroyo del Trillo 2 (CDB-060), Arroyo del Trillo (CDB-062) y Puntal de la Granja (BAZ-011), con ocupación en varias de las fases anteriores y una cronología final que llegaría hasta principios del siglo VIII d. C.; Llano de la Cerraila 2 (CDB-058), que no superaría el siglo VI d. C.; y, finalmente, Arrizalejo 2 (CDB-055), con material exclusivamente a torneta. También, en el arroyo del Trillo, se ha localizado una torre en gran parte medieval, pero que presenta algunos fragmentos que podrían ser fechados para esta fase, además de contar con diverso material cerámico como TSHTM y torneta.

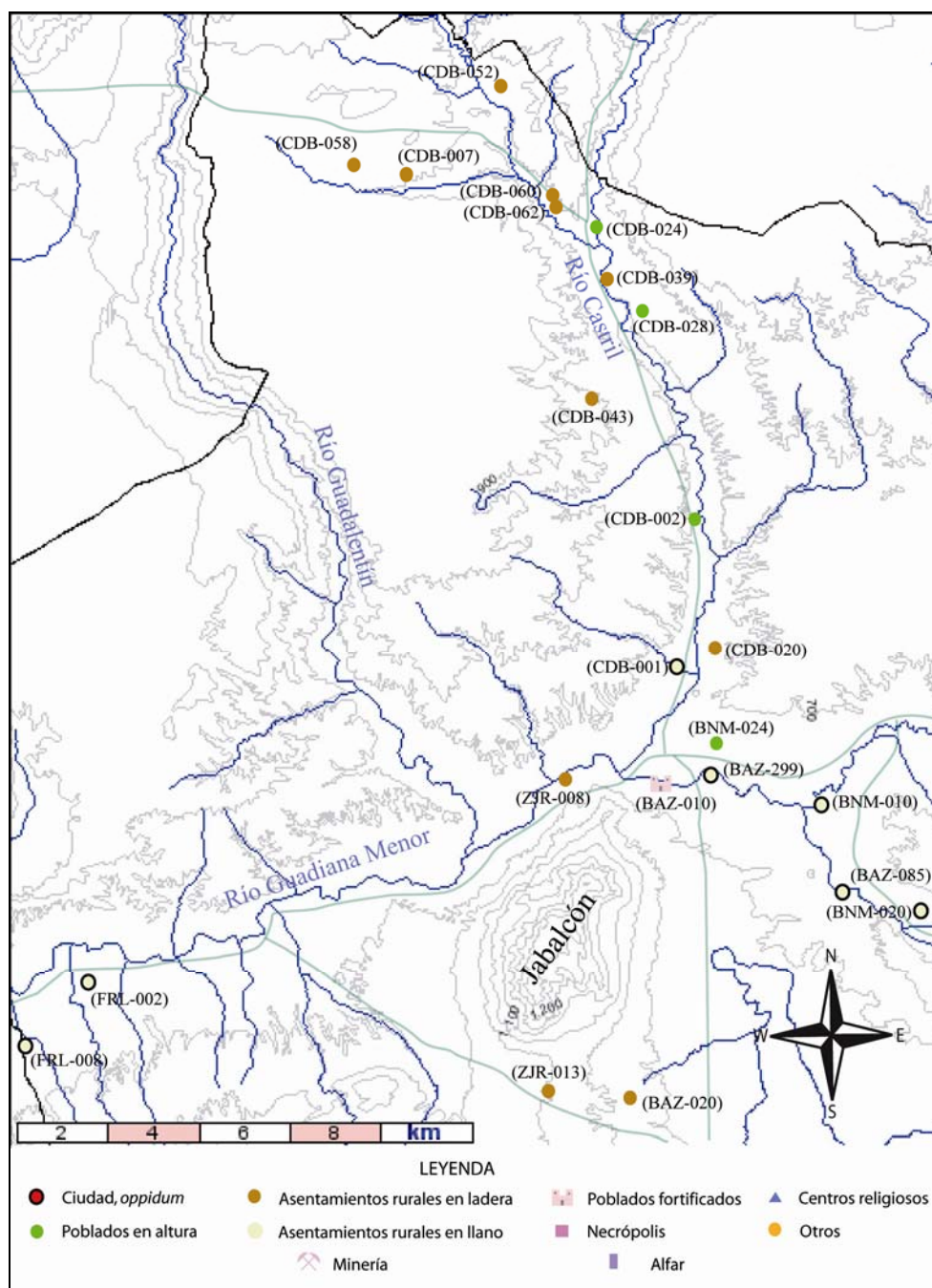


Fig.: 167. Detalle de los ríos Castrii, Baza y Guadiana Menor. Fase: Antigüedad Tardía

Para finalizar esta segunda Zona, nos queda hablar de los asentamientos que se han catalogado en el término municipal de Freila, como Maruq (FRL-002), Chortales (FRL-008) y el Cortijo del Túnel (FRL-013), que parecen llegar a finales del siglo VIII d. C. según los distintos fragmentos cerámicos hallados en la superficie de los mismos.

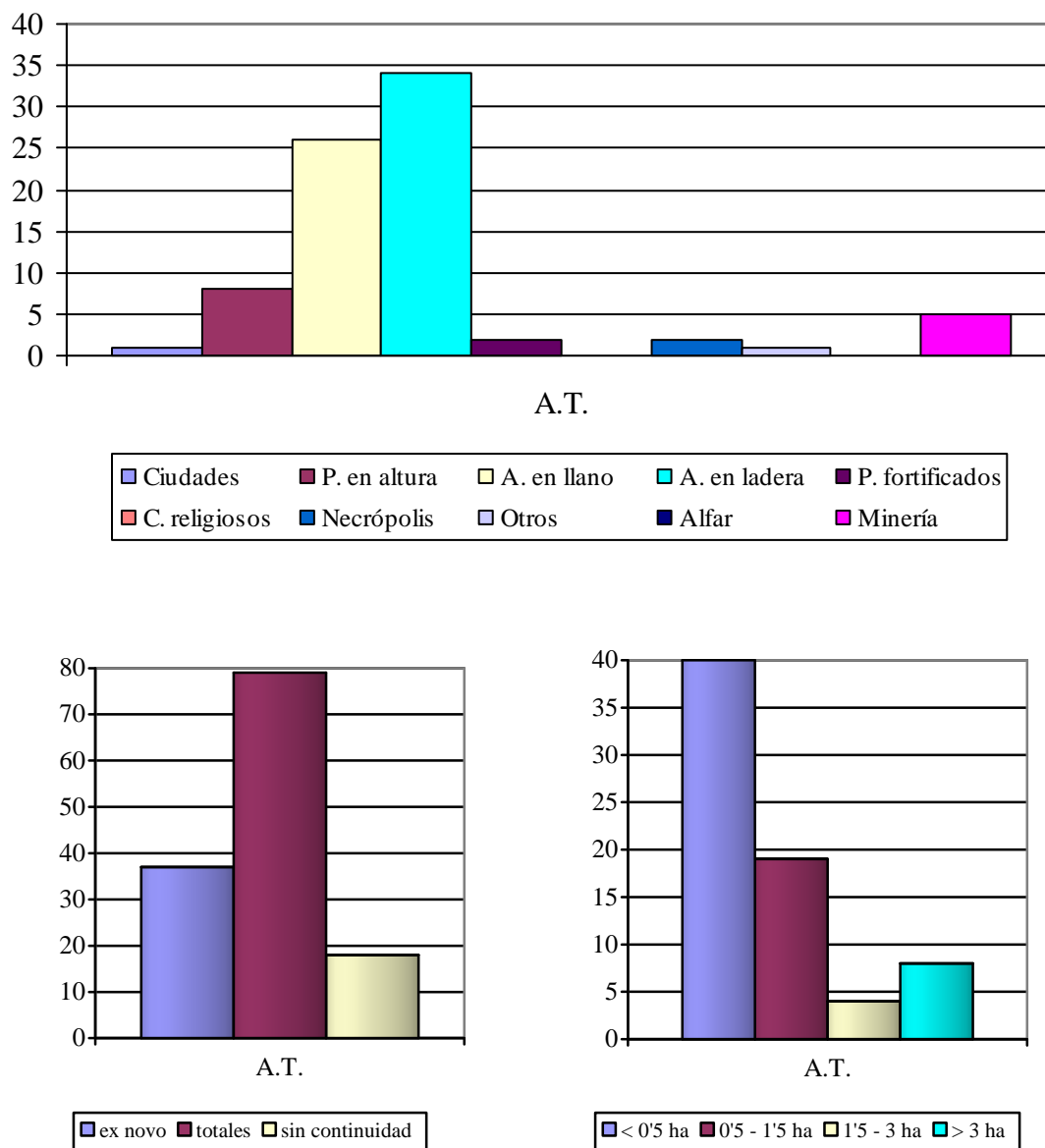


Fig.: 168. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II

Quizás sea esta zona, por la gran cantidad de yacimientos catalogados, la que mejores perspectivas puede ofrecernos a la hora de analizar los resultados de las distintas gráficas (Fig.: 168) elaboradas con los datos obtenidos, aunque de nuevo, no creemos adecuado extrapolar los datos de una zona al resto del territorio analizado. En esta ocasión, los asentamientos en ladera ocupan el primer lugar (34) en las tipologías catalogadas, le siguen por orden los asentamientos en llano (26), los poblados en altura (8), los centros mineros (5), los poblados fortificados (2), las necrópolis (2), otros (1) y, la ciudad de *Basti* la cual hemos tenido en cuenta a pesar de su reducida y marginal utilización. Por tanto, los hábitats que hemos venido denominando “defensivos” van a representar el 63%, mientras que los situados en llano y con, en teoría, menores

defensas naturales serán el 37%; estamos, por tanto, en una inversión total que nos acerca a lo que ocurría en las primeras fases analizadas.

Este incremento de hábitats con mayores características defensivas viene reflejado, además, en la abundante fundación de nuevos yacimientos (37), que engrosarían las filas de los hábitats de pequeña extensión superficial (40), que representan la mayoría de los catalogados, pues les siguen en orden de importancia los medio-pequeños (10), los grandes (8) y los medio-grandes (12). Teniendo en cuenta, además, que hay 18 yacimientos de la fase anterior que no muestran continuidad en su ocupación, creemos poder establecer como hipótesis de trabajo, que durante la agitada fase de la Antigüedad Tardía, se produce una gran transformación en dos sentidos que nos parecen claros: por un lado, una fase destructiva que podría coincidir con los enfrentamientos entre visigodos, hispano-romanos y bizantinos de la segunda mitad del siglo VI d. C., a la que seguiría en segundo lugar, una reocupación y fundación de nuevos asentamientos en las áreas más productivas – tanto agrícolas como mineras – a finales del siglo VI o principios del VII d. C. De todas formas, esta hipótesis será tratada con mayor detenimiento en el capítulo dedicada a este periodo, en la tercera y última parte de este trabajo.

d) Zona III

Bastante menos numerosos son los yacimientos arqueológicos catalogados en esta zona (Fig.: 169), sólo comparable en su cantidad a la primera de las analizadas. *Acci* (GDX-001), sigue siendo el mayor núcleo urbano existente, que sigue manteniendo su importancia en el territorio como demuestran los diversos datos históricos, arqueológicos, numismáticos y epigráficos, correspondientes a estos años en los que nos estamos centrando; aunque los anteriormente abundantes hábitats que se situaban en sus alrededores, han dejado paso un gran vacío; esta ausencia de yacimientos, es bastante acentuada junto al trayecto de la *via Augusta* tanto en dirección al área de *Basti, Iliberri* o aguas abajo del río Fardes.

Por otro lado, la distribución de yacimientos que se sitúan en la parte baja de los ríos Guadahortuna y Fardes, parece estable, aunque existe una pérdida de importancia de los hábitats relacionados con el Fardes, mientras que los ubicados y relacionados con el Guadahortuna parecen vivir sus mejores años.

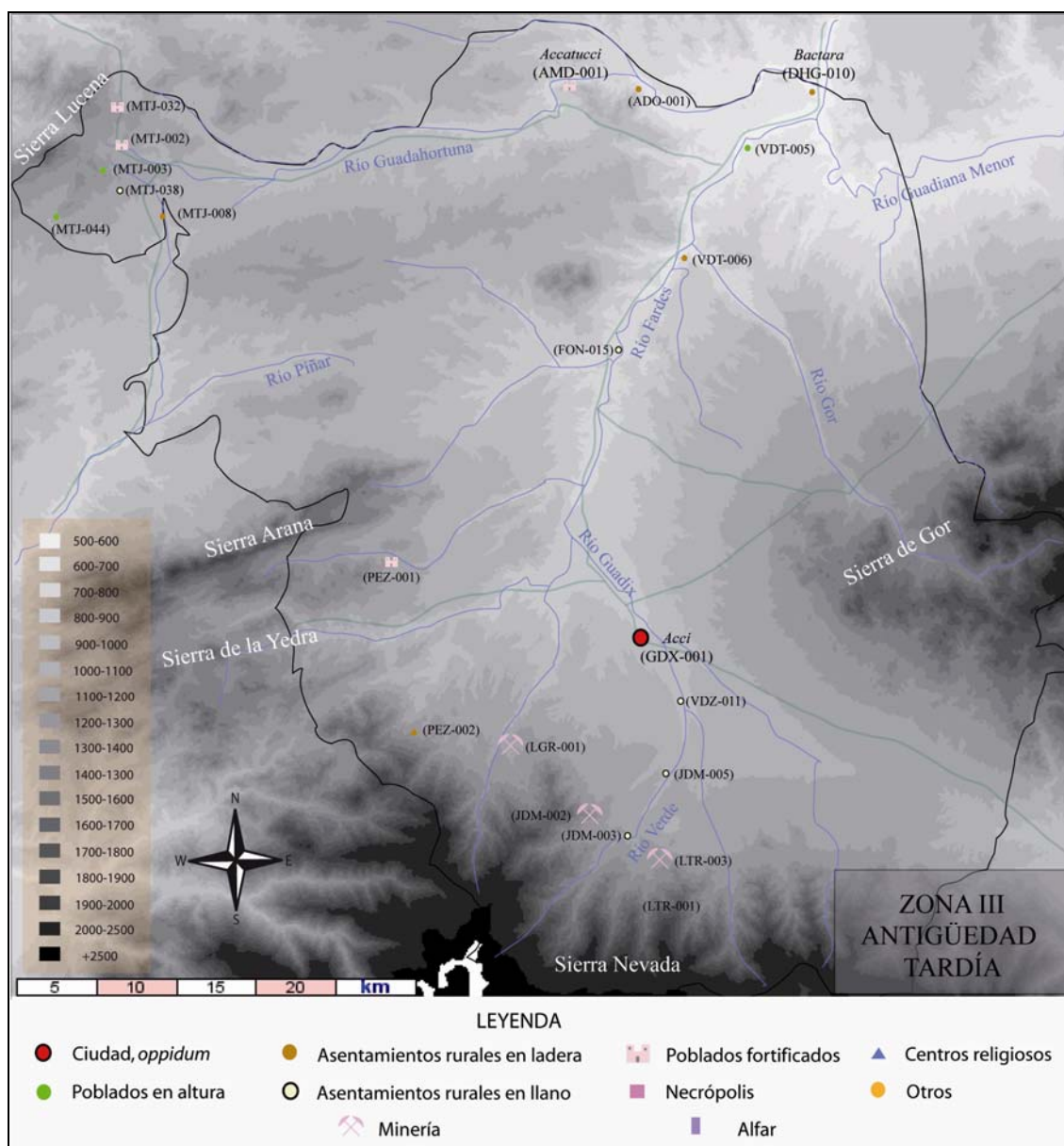


Fig.: 169. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (AT)

Sin embargo, hay dos áreas geográficas que parecen vivir un considerable desarrollo, reflejado en el interesante incremento del número de yacimientos arqueológicos catalogados. En efecto, en la falda este de Sierra Nevada se localizarán varios hábitats con características defensivas y volverán a explotarse diversas vetas minerales; mientras que, por otro lado, en el término municipal de Montejícar no sólo los anteriores yacimientos se mantienen, sino que se constata un incremento en la ocupación del territorio, manteniéndose el poblado fortificado ubicado en el Cerro del Castillo (MTJ-002) como punto central de todo el sistema de distribución de los hábitats.

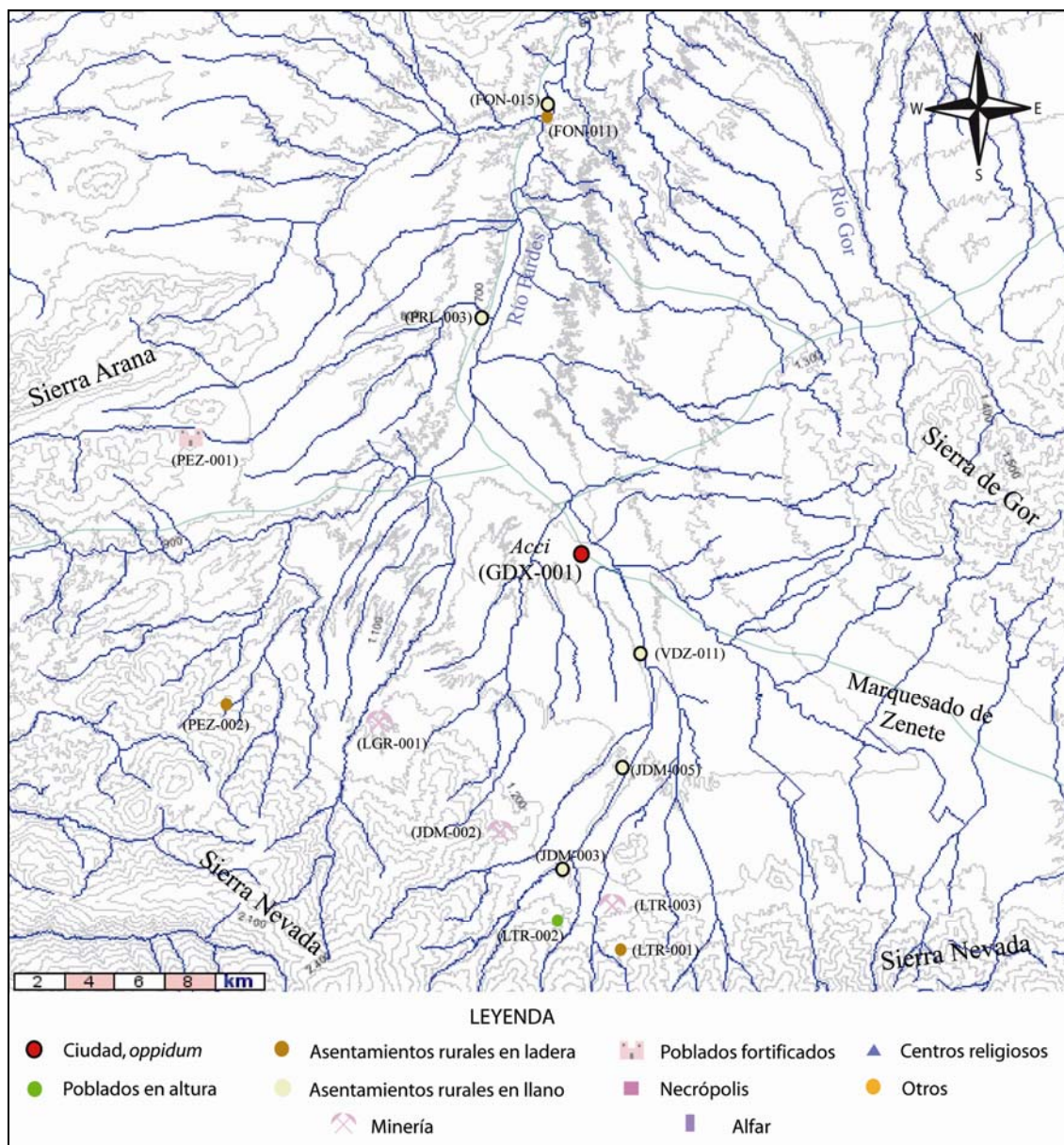


Fig.: 170. Detalle del área de Acci (GDX-001). Fase: Antigüedad Tardía

Según podemos observar con más detalle en la Figura 170, al sur de Acci (GDX-001), es donde se concentra el grueso de yacimientos, mientras que río Fardes abajo — norte — en la unión de éste con el río Huélago, solo hallamos un asentamiento en llano ubicado en la Casilla de Cipriano (FON-015), casi destruido con material que llega hasta la siguiente fase. Junto al río Verde, se sitúa el reducido hábitat en llano de la Rambla del Coquino 3 (VDZ-014), con restos cerámicos que no superarían el siglo VI d. C. En el Marquesado, se localizan los dos últimos asentamientos en llano, Alcázar (JDM-003) y Farusa (JDM-005), con cronología diferente, pues el primero alcanzaría sin dificultad los primeros tramos el siglo VIII d. C., mientras que el segundo no creemos que sobrepase el VI d. C.

Situados en la falda noreste de Sierra Nevada se ubican el resto de yacimientos documentados para esta fase. Así, contamos con dos asentamientos rurales en ladera, Cerro de las Minas (LTR-001) y Cortijo de la Plata (PEZ-002), dedicados al trabajo de transformación del mineral de hierro. Un poblado en altura, Castillo de la Reina (LTR-002), donde se hallaron varias monedas visigodas fechadas en el 659 y el 672 d. C., pertenecientes al reinado de *Recesvinto* (653-672). También un poblado fortificado en la Majada de las Vacas (PEZ-001), que controlaría uno de los caminos secundarios que comunicarían con la vega de Granada y que parecen desarrollarse en estas fases tardías.

Para finalizar esta área, comentar brevemente, los hábitats relacionados directamente con la extracción y transformación del mineral de hierro de desarrollo importante en esta fase: Loma del Perro (LGR-001), el conocido Peñón de Arruta (JDM-002) y Benizahala (LTR-003).

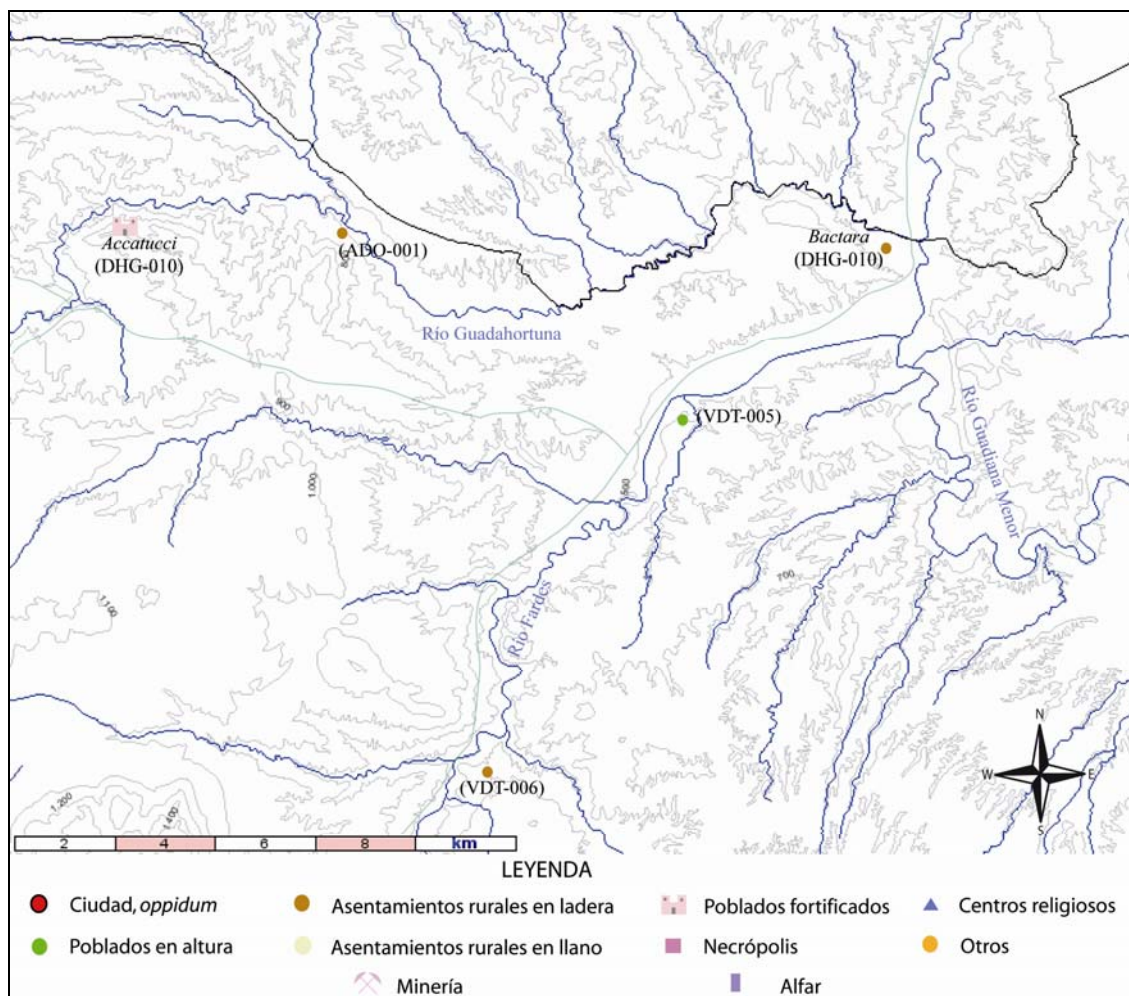


Fig.: 171. Detalle del área de *Bactara* (DHG-010). Fase: Antigüedad Tardía

En el territorio dominado por los ríos Fardes, Guadahortuna y Guadiana Menor, en general, la situación no varía demasiado con respecto a fases anteriores (Fig.: 171). Además de la ocupación eventual que se percibe, según los datos que manejamos en la actualidad, en poblado en altura de El Forruchu (VDT-005), contamos además, con el desarrollo que experimentará el poblado fortificado de Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001), dominando el paso que comunicaba la zona de *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén) con *Acci*.

Completando la ocupación de este territorio, se localizan tres asentamientos rurales en ladera, Baños de Alicún (VDT-006), Los Villares de Valdemanzano-*Bactara* (DHL-010) y Alicún (ADO-001); el primero de los mencionados, aunque no se han encontrado evidencias de ello, podría tratarse de una necrópolis por la acumulación de téglulas y la escasez de cerámica, que no llegaría al siglo VII d. C.; *Bactara*, a pesar de su progresivo encastillamiento, muestra signos de agotamiento para las últimas décadas del siglo VII d. C.; mientras que, el último, parece ser que empieza su andadura en el siglo VII d. C., relacionado quizás con las vetas de hierro y plata que se localizan en su cercanías.

Para terminar, nos queda por explorar la situación en el término municipal de Montejícar — único prospectado de manera completa de esta zona —, que presenta una densidad aceptable comparable, salvando las obvias distancias, a la ocupación que hemos encontrado en la Hoya de Baza (Fig.: 172). El centro neurálgico de esta área, sigue siendo el poblado fortificado del Cerro del Castillo (MTJ-002), que experimenta un paulatino crecimiento en esta fase; situado al norte de este último, se encuentra el segundo poblado fortificado, Cruz de los Nudos (MTJ-032), aunque sería necesario realizar un estudio más profundo de los materiales cerámicos para asegurar su ocupación en esta fase.

Se han localizado, al sur del Cerro del Castillo (MTJ-002), tres poblados en altura, Calar del Moro (MTJ-003), Cierzo de Castilla (MTJ-017) y Solana de los Corrales (MTJ-044), el primero con una considerable extensión y material principalmente tardío; mientras que supera las 16 hectáreas, presenta materiales de importación (TSAD) y se le puede asociar la necrópolis de la Cañada de la Vica 1 (MTJ-025), donde aparecieron varias fíbulas y jarritas cuando fue intensamente expoliado. El último de los mencionados, de menor extensión que los anteriores, presenta fragmentos cerámicos de esta fase y de la siguiente.

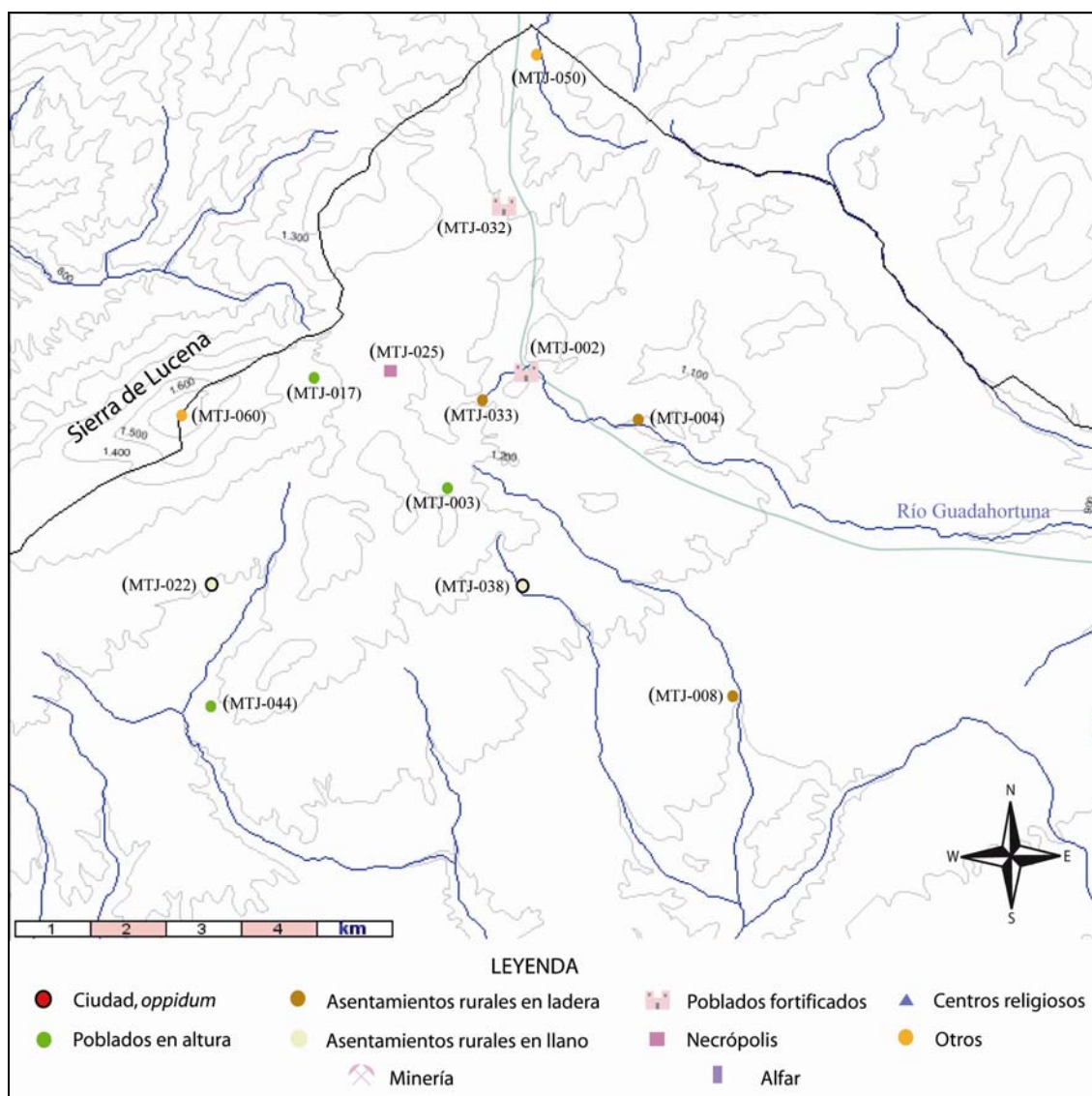


Fig.: 172. Detalle del área del municipio de Montejicar. Fase: Antigüedad Tardía

Entre los asentamientos rurales en llano y ladera, tres de cada uno, se distribuyen también en la zona que queda al sur del Cerro del Castillo. De los primeros, Cerro de Marisánchez (MTJ-016), Cortijo de Alamedilla 1 (MTJ-022/024) y Hoya del Abad 2 (MTJ-038), de dimensiones divergentes y con una cronología que llegaría hasta el final de esta fase. Los tres asentamientos rurales en ladera: Huerta Blanca 1 (MTJ-004/005), La Manga de Cofíltar (MTJ-008) y Cerro del Pocico (MTJ-033), son en conjunto, de escasa extensión y con una cronología concentrada en esta fase y en los primeros años de la Emiral. Finalmente, culmina la descripción de esta área, la existencia de una torre, Cerrillo Corral (MTJ-050), que controlaba los accesos hacia Albuniel de Cambil-*Viniolis* (Jaén) y, otra torre, situada en Alta Coloma (MTJ-060) con una estructura en forma de L y con un amplio control visual de los ríos Guadalbullón,

Guadahortuna y Cubillas, así como, sobre el importante hábitat del Cierzo de Castilla (MTJ-017).

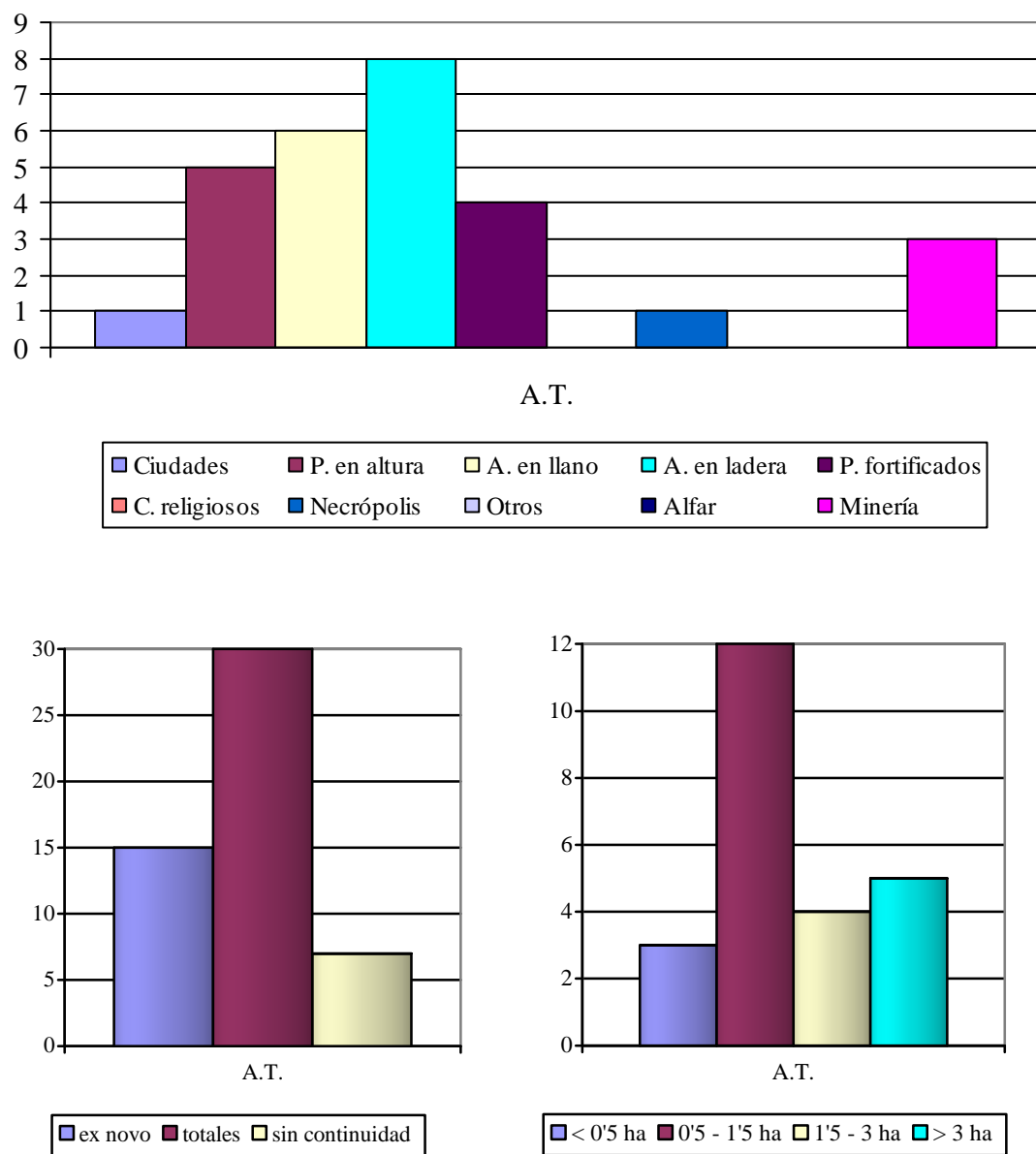


Fig.: 173. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III

En cuanto a los resultados reflejados en los gráficos que acompañan a esta última zona de estudio (Fig.: 173), hemos de señalar en primer lugar, el escaso número de yacimientos arqueológicos catalogados para esta fase pues contamos con 30 en total. En primer lugar, al igual que en la anterior zona, la clasificación según su tipología se encuentra encabezada por los asentamientos en ladera que ocupan el primer lugar con 8,

seguidos de los asentamientos en llano con 6, los poblados en altura (5), los poblados fortificados (4), las minas (3) y, finalmente, una necrópolis. Por tanto, los hábitats con características “defensivas” suponen el 75%, frente al 25% de los hábitats que *a priori* carecerían de facilidades defensivas naturales.

Respecto a las extensiones de los distintos hábitats, el resultado que obtenemos resulta bastante dispar y extraño, pues no existe una línea de continuidad si se compara con las otras zonas y con las fases anteriores. Así, destaca muy por encima de los demás, el número (12) de hábitats medio-pequeños, seguidos por orden de importancia por los grandes (5), los medio-grandes (4) y, por último, los pequeños (3). Quizás, estos resultados, combinados con el número total de yacimientos — *ex nouo* (15), total 30 y sin continuidad (7) — ofrezcan una explicación.

Creemos poder relacionar la mayor parte de las nuevas fundaciones de yacimientos, con los hábitats localizados en el término municipal de Montejícar y en las faldas de Sierra Nevada, los cuales engrosarían las filas de los catalogados con una superficie entre 0,5 y 1,5 hectáreas; mientras que, por otro lado, los yacimientos que no presentan continuidad para esta fase cronológica localizados en su mayoría la ribera del río Fardes y al lado de la vía *Augusta*, se encontrarían repartidos entre los pequeños (<0,5 hectáreas) y los medio-grandes (1,5-3 hectáreas). Lo cierto, es que creemos carecer de los yacimientos suficientes para relacionar inequívocamente los datos aportados por las distintas gráficas con alguno de los episodios históricos más importantes señalados en la introducción de este punto.

e) Perspectiva general

Son varios los puntos que creemos interesantes destacar de esta fase, siguiendo la visión general, que la ubicación geográfica de los diferentes yacimientos arqueológicos nos ofrece (Lámina 6). De las ciudades mencionadas durante la fase Alto Imperial solo dos, *Acci* y *Tutugi*, parecen continuar con cierta normalidad mientras que el resto (*Basti* y *Arcilacis*), presentan graves problemas para afirmar su continuidad. El resto de los topónimos localizados en nuestro territorio de estudio — *Orcelis*-Las Moralicas (ORC-006), *Bactara*-Los Villares de Valdemanzano 2 (DHG-010) y *Accatucci*-Las Piedras de la Solana (AMD-001) —, parecen sufrir una pérdida sustancial de importancia, salvo la última de las señaladas pues quizás continúe en crecimiento durante los primeros años de esta fase.

Otro aspecto interesante, es la distribución geográfica de los diferentes hábitats catalogados que nos permite señalar la existencia de diferentes áreas de concentración, sin una clara continuidad entre sí y con un marcado desequilibrio en cuanto a su importancia numérica. Sin lugar a dudas, lo primero que llama poderosamente la atención es la alineación existente en la Hoya de Baza, que parece marcar una línea fronteriza, seguramente relacionada con los conflictos bélicos que afectaron a esta zona durante la segunda mitad del siglo VI d. C. También llamativa es la recuperación y organización de los diferentes yacimientos arqueológicos en el término municipal de Montejícar, pues parecen plantear la existencia de una disposición de una serie de anillos concéntricos de carácter defensivo y de explotación del territorio, que emanan del poblado fortificado ubicado en el Cerro del Castillo (MTJ-002). Muy parecido al caso planteado con anterioridad, aunque con diferencias sustanciales debido a la orografía del terreno, se presenta en Puebla de D. Fadrique con el desarrollo de un sistema claramente defensivo al norte y de explotación agrícola extensiva en las llanuras del sur. En cambio, el comportamiento de los territorios directamente controlados por *Acci* y *Tutugi*, es totalmente distinto ya que parece existir una tendencia a la concentración de la población en las cercanías de estas ciudades amuralladas permitiendo, de esta forma, refugiarse de manera rápida y tras las murallas urbanas a la población rural dependiente. Finalmente, debemos señalar el considerable aumento experimentado por las extracciones mineras y los hábitats relacionados con esta actividad económica y, por otro lado, la ubicación estratégica de los diversos poblados fortificados diseminados por todo el territorio.

En relación al comportamiento de nuestra área de estudio y el resto de las zonas peninsulares analizadas, no hemos encontrado diferencias sustanciales pues existe una disminución generalizada de los yacimientos arqueológicos datados para esta fase arqueológica; aunque debemos señalar de nuevo, la discordancia que supone el caso de la Hoya de Baza, pues existe un aumento de los yacimientos en esta fase si la comparamos con la anterior y que debe tener su explicación en la situación especial que tiene este territorio durante los enfrentamientos entre los visigodos, los bizantinos y los nativos del lugar, al formarse una frontera militarizada que en ocasiones sería un terreno de nadie predispuesto a la autonomía.

Para terminar, debemos analizar los resultados territoriales globales que nos ofrecen las gráficas utilizadas de manera continúa en este capítulo (Fig.: 174). El primero de ellos, dedicado a la tipología de los yacimientos arqueológicos catalogados en esta fase, resulta inequívoco la superioridad de los hábitats “defensivos” cuando se nos muestra que, en primer lugar se encuentran los asentamientos en ladera (52), seguidos por los asentamientos en llano (44), los poblados en altura (16), los poblados fortificados (8), la minas (8), ciudades (3), necrópolis (3) y otros (3); así pues, el grupo de hábitats con facilidades defensivas supone un 58% del total de los existentes,

señalándonos un crecimiento bastante considerable al igual que ocurre con los dedicados a la actividad económica minera, pues éstos alcanzan el máximo en esta fase.

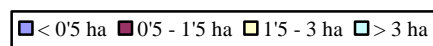
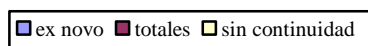
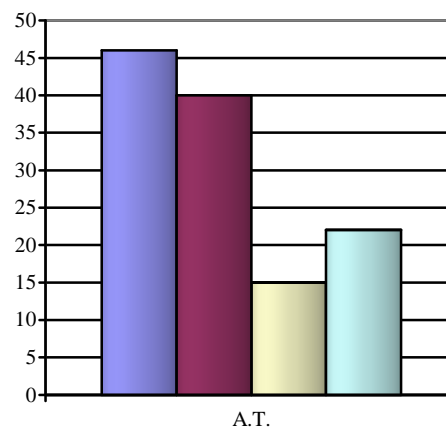
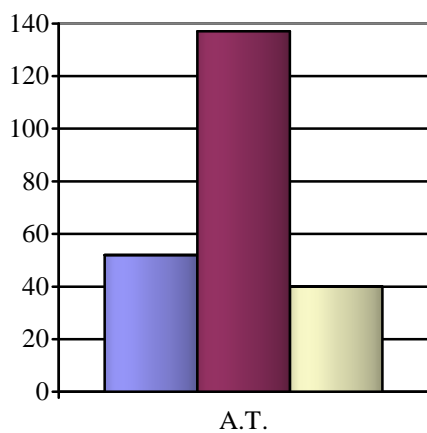
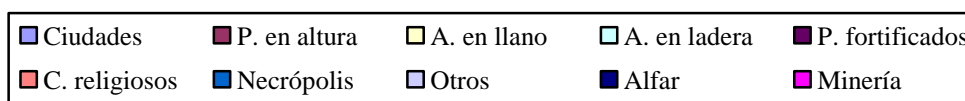
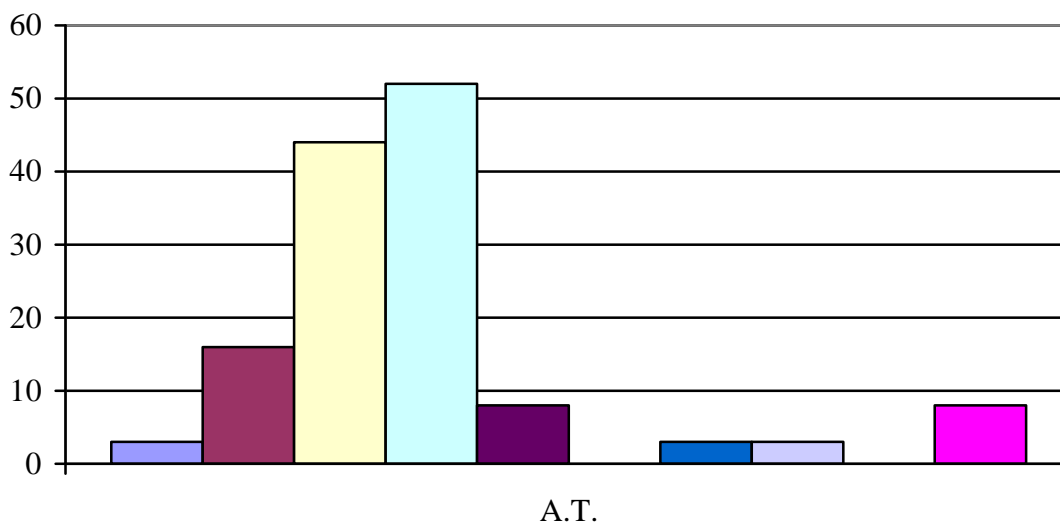


Fig.: 174. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Fase: Antigüedad Tardía

Con respecto a las extensiones que poseen los distintos hábitats documentados, señalar que la mayoría de los mismos se encuentran situados en la orquilla que agrupa a los hábitats con menor extensión — los que tienen menos de 1,5 hectáreas — con un

77% del total, datos que viene a confirmar el aumento del número de hábitats nuevos (52), frente a los que no presentan continuidad con respecto a la fase anterior (40). Estos datos, debemos volver a señalarlo, se deben a la distorsión en el comportamiento casi uniforme que se produce en la Hoya de Baza.

8. Epílogo: Los nuevos señores. La fase Emiral (siglos VIII-IX d. C.)

a) Introducción

Comenzamos la última de las fases cronológicas que tratamos en este trabajo, un periodo cronológico con un principio en el que asistimos a un cambio radical en la trayectoria histórica de toda la Península Ibérica y con un final violento para nuestro territorio de estudio. El lapsus de tiempo intermedio, entre este principio y el final, supone un gran problema por la poca abundancia de fuentes escritas — algo, por otro lado, extensivo para toda la fase —, la dificultad que las tipologías cerámicas presentan que hacen muy difícil ajustar las propuestas cronológicas por falta de series estratigráficas adecuadas y la ausencia de estudios concretos sobre este periodo histórico en el norte de la provincia de Granada.

La llegada de las tropas de religión musulmana en el año 711 d. C., supondrá un cambio de rumbo radical, al que con anterioridad hacíamos referencia. A pesar de existir varios relatos — posteriores — sobre el desarrollo de las distintas operaciones militares llevadas a cabo por las diferentes expediciones musulmanas, no es fácil fijar las rutas que siguieron y, mucho menos, en qué lugares encontraron mayor resistencia. Por nuestra parte, pensamos que sería en el año 713 d. C., cuando las tropas musulmanas decidieron dirigirse hacia el Levante peninsular y, por tanto, transitar por nuestra zona de estudio y enfrentarse a quienes se opusiesen a su marcha, si es que había alguien con los medios necesarios y con las ganas de hacerlo.

Tras el derrumbe definitivo del Reino visigodo de Toledo, entramos en la fase de reparto y dominio de las diversas tribus o clanes que participaron en la conquista de Hispania y que, como premio, reclamaron sus posesiones. Este dominio, dependiente del califa de Damasco o de Bagdad sería, al comienzo, bastante flexible con las costumbres sociales y religiosas de los hispano-romanos existiendo, en algunos casos, cierto de grado de autonomía en algunas áreas territoriales (como así lo pone de

manifiesto el “Tratado de Teodomiro”). Por tanto, durante el resto del siglo VIII y los primeros años del IX, la “convivencia” entre los habitantes hispanos y las poblaciones venidas de fuera sería algo habitual.

Finalmente, con la rebelión generalizada de los muladíes y los mozárabes que vivían en los dominios del Emirato de Córdoba y la organización de una expedición militar — la famosa Expedición de *Tudmir* — por parte del emirato cordobés y cuyo objetivo era acabar con los núcleos rebeldes a finales del siglo IX d. C., cuando asistiríamos al último cambio radical en la fisionomía de los yacimiento arqueológicos de nuestro territorio, según la cronología propuesta para nuestro trabajo.

b) Zona I

Una simple aproximación a la ubicación de los diferentes yacimientos arqueológicos catalogados para esta fase en esta zona, nos indicará de manera fehaciente los cambios tan radicales que se dan en este territorio durante los años que abarca esta fase (Fig.: 175). Las ciudades y los topónimos — *Tutugi*, *Arcilais* y *Orcelis* — que provenían de las fases anteriores terminan por desaparecer, aunque en el primer caso parece que los materiales cerámicos más antiguos pudieran llegar hasta el siglo IX d. C, surgiendo en su lugar nuevas poblaciones en sus proximidades.

En efecto, en esta última fase — Emiral — encontramos pocos yacimientos arqueológicos en los territorios anteriormente ocupados. La tendencia al encastillamiento iniciada en los siglos anteriores, es la forma dominante de hábitat durante este último espacio de tiempo analizado (Fig.: 176). Cuatro son los asentamientos que perviven en la parte norte y, por tanto, más inaccesible y protegida de posibles incursiones externas. Señalar, que los distintos hábitats que existían en el Campo de Bugéjar desaparecen.

El único asentamiento rural en llano existente, de los otrora numerosos, corresponde al conocido Casa Moya (PDF-054), cuya ocupación arrancaba en la fase del Ibérico Final. Lo tenemos en cuenta por que existen posibilidades de que permanezca en activo durante los décadas del siglo VIII d. C., aunque habría que realizar algún estudio más exhaustivo para asegurar este extremo. De todas formas, con los datos que tenemos en la actualidad, para mediados del anterior siglo este asentamiento sería amortizado.

El hábitat en ladera situado en el Cortijo del Reolid (PDF-060), también es un viejo conocido, pues venimos apostando por su ocupación desde la primera fase estudiada cuando cumplía con la función de santuario ibérico al aire libre; aunque las muestras cerámicas pertenecientes a las fases Republicanas y Alto Imperiales, con escasas y dudosas. Los refuerzos de muros y la posibilidad de la existencia de una muralla, junto con las tumbas localizadas, pertenecerían a la fase anterior (Antigüedad Tardía); mientras que los datos que nos proporcionan continuidad en su ocupación hasta quizás finales del siglo VIII d. C., se basan en los diversos fragmentos de cerámica a torneta hallados en su superficie, compuestos por ollas con asas de mamelones y una panera con asa de cinta.

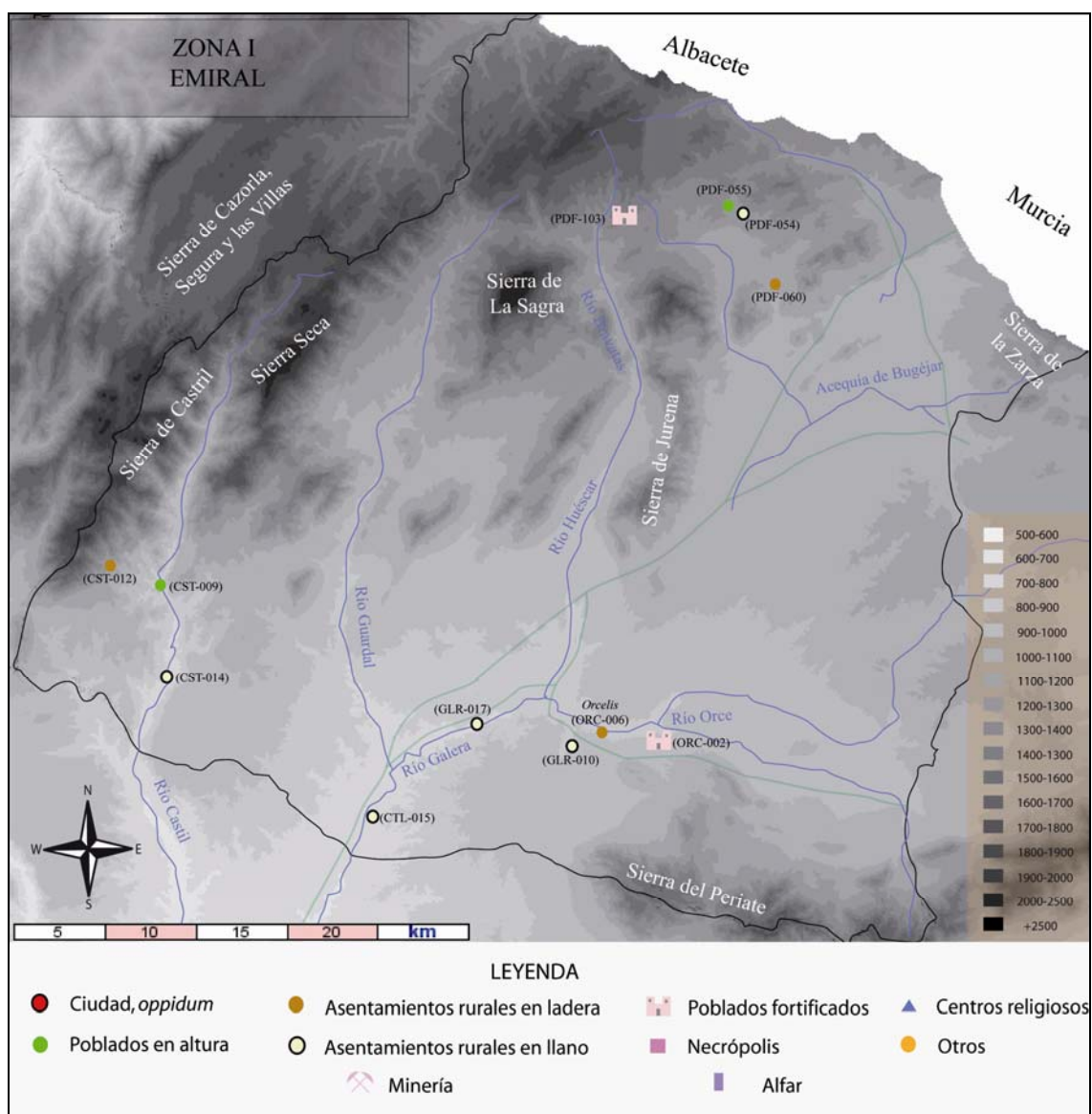


Fig.: 175. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (EMI)

También contamos con un poblado en altura, en el Aguilón Grande (PDF-055), cuya ocupación ocasional arrancarían en la fase Alto Imperial, creciendo en importancia en las sucesivas fases, de las que se pueden observar en superficie diversas estructuras. No hay cerámica vidriada y sí numerosos fragmentos de formas cerradas (asas) con una factura poco cuidada. Por tanto, no creemos que llegue hasta finales del siglo IX d. C.

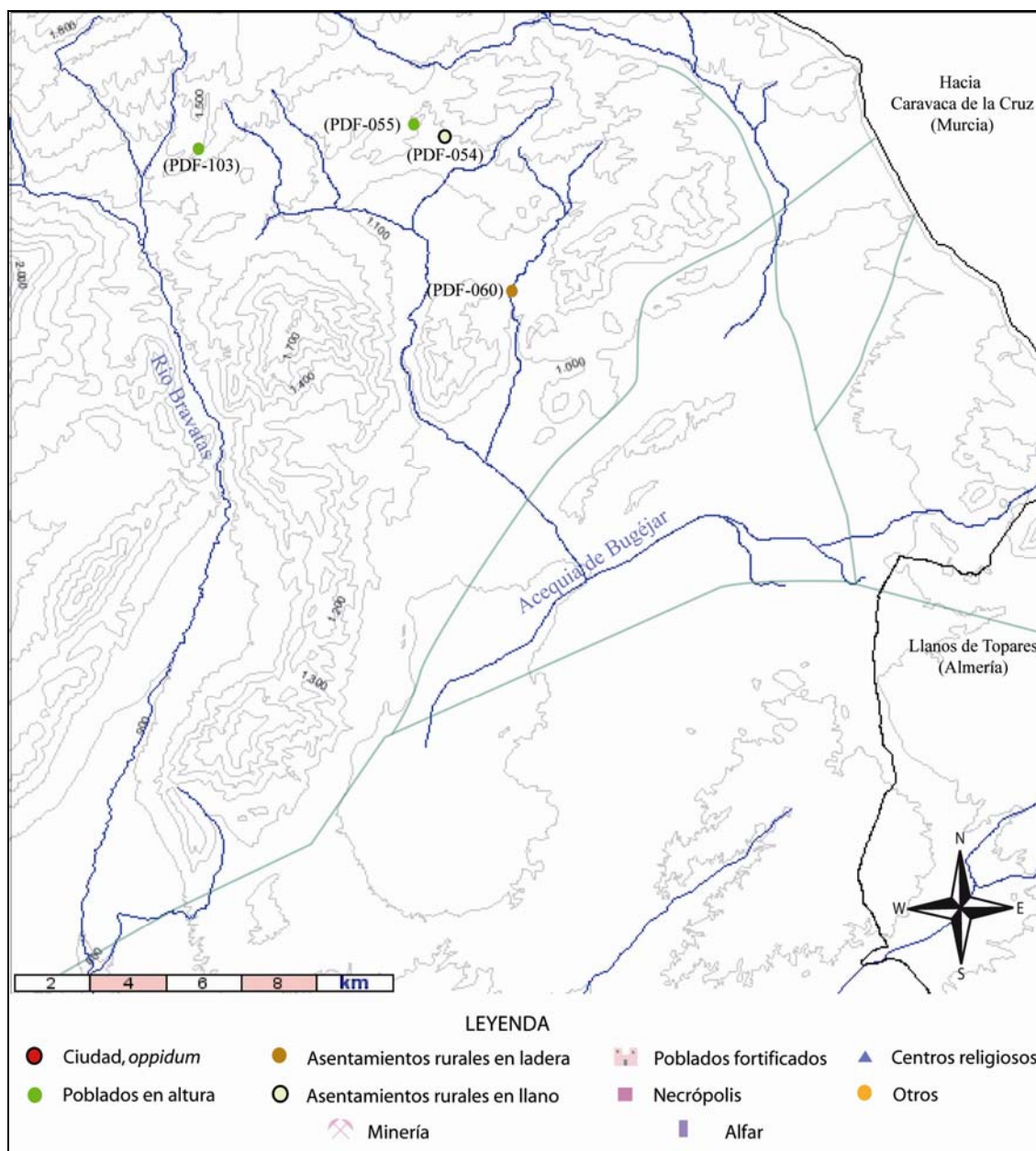


Fig.: 176. Detalle del área de Puebla de D. Fadrique. Fase: Emiral

Por último y quizás el más significativo, contamos con el poblado fortificado situado en el Castellón de las Hoyas (PDF-103), utilizado desde la fase Alto Imperial y

con una cronología para su abandono datada ha mediados del siglo XIII d. C. En la parte superior de la muela donde se encuentra, se localizan numerosas estructuras defensivas (muros y torres), pozos y un acceso en la ladera meridional. Este hábitat fortificado podría haber jugado un importante papel y, también, podría explicar el abandono de la población de los otros yacimientos anteriormente mencionados, al buscar refugio provisional y luego permanentemente, debido a la alta inestabilidad de la zona durante los siglos VIII y IX d. C.

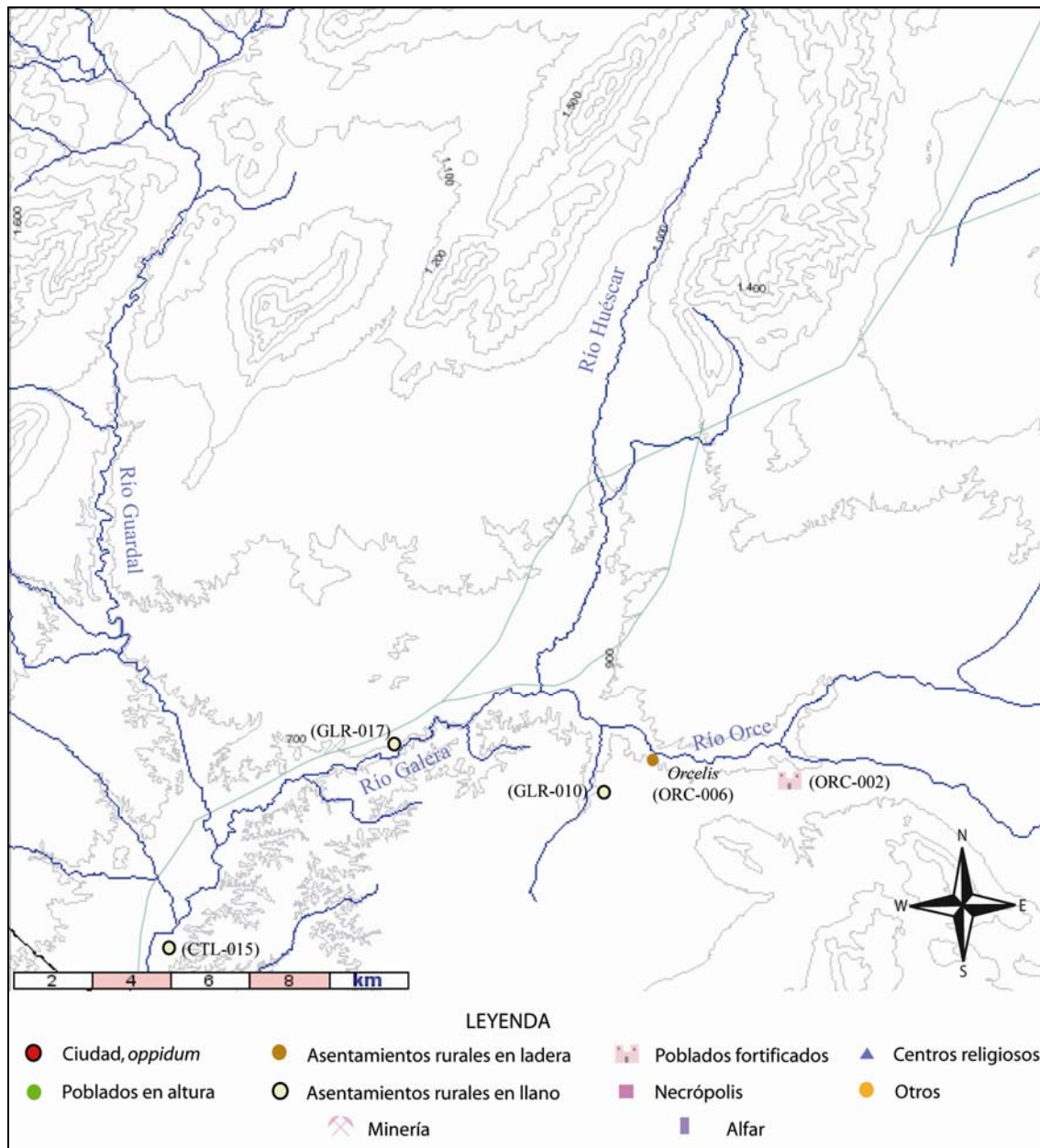


Fig.: 177. Detalle del área de Galera-Orce. Fase: Emiral

Menor es el número de asentamientos habitados en la zona de los ríos Orce, Galera y Huéscar, pues con los datos que en estos momentos manejamos parece indicar un auténtico vacío poblacional de un amplio territorio (Fig.: 177). Así, contamos con dos asentamientos rurales en llano, Cortijo del Malagón (GLR-010) y los Llanos de Botero (GLR-017), con similar extensión y cronología. El primero de ellos, cuya ocupación arranca en la fase Alto Imperial, mantendría su funcionalidad hasta inicios del siglo VIII d. C., según la cerámica a torneta hallada en su superficie. El segundo, fundado en la fase Bajo Imperial, presenta algunos niveles arqueológicos en uno de los perfiles de la carretera que lo atraviesa consistiendo, los fragmentos cerámicos, en marmitas troncocónicas y tinajas sogueadas que podría alargar la existencia de este hábitat a gran parte del siglo VIII d. C.

Junto al río Orce, encontramos los otros dos hábitats, uno en ladera situado en el Cerro de la Virgen (ORC-001), mientras que el otro sería un poblado fortificado: Castillo de Orce (ORC-002). El primero, del cual ya hemos comentado en otras fases los problemas cronológicos que tiene, podría haber mantenido su ocupación hasta las primeras décadas del siglo VIII d. C.; mientras que el segundo de los mencionados, serían los restos de una construcción anterior al siglo IX d. C., que es cuando se ha datado el actual castillo de Orce.

Para concluir esta zona, terminamos con los asentamientos que se encuentran en las riberas de los ríos Guardal y Castril. En el primero, sólo se ha catalogado un asentamiento en llano, Cerro Rajado (CTL-015), cuya ocupación arrancaba en la fase Bajo Imperial y que podría llegar a finales del siglo IX d. C., según los fragmentos cerámicos encontrados: candil de piquera, tapadera discoidal y otros materiales a torneta.

En el río Castril, también se encuentra un asentamiento en llano en el Cortijo del Nano (CST-014), aunque la información que disponemos sobre los restos aparecidos es muy general e impide afinar la fecha de su abandono. Dos asentamientos en ladera muy cercanos entre sí, se localizan en el barranco del Morcillo: Los Molinillos (CST-011) y el Cortijo de los Molinillos (CST-012). Seguramente se trate del mismo hábitat, cuya ocupación inicial la fechábamos para la fase Alto Imperial y que parece llegar al siglo VIII d. C., sin poder precisar más, ante la falta de datos referidos a los fragmentos cerámicos. Por último, existe también un poblado en altura, en la Peña de Alcaraz (CST-009), otero que domina esta parte del valle del río Castril y que, al igual que los anteriores, no tenemos los datos suficientes para saber hasta qué siglo pervive.

Los resultados aportados por las gráficas realizadas para esta fase (Fig.: 178), nos indican que los asentamientos en llano (5) siguen ocupando el primer lugar en esta zona, seguidos por los asentamientos en ladera (4), los poblados fortificados (2), los poblados en altura (2) y ciudades (1) — si tenemos en cuenta la posibilidad de que el

oppidum de *Tutugi* está ocupado hasta el siglo IX d. C. —; aunque, de todas formas, la mayoría de los hábitats tendrían un claro componente defensivo (64%), frente a los que se encontrarían ubicados en lugares más expuestos (36%).

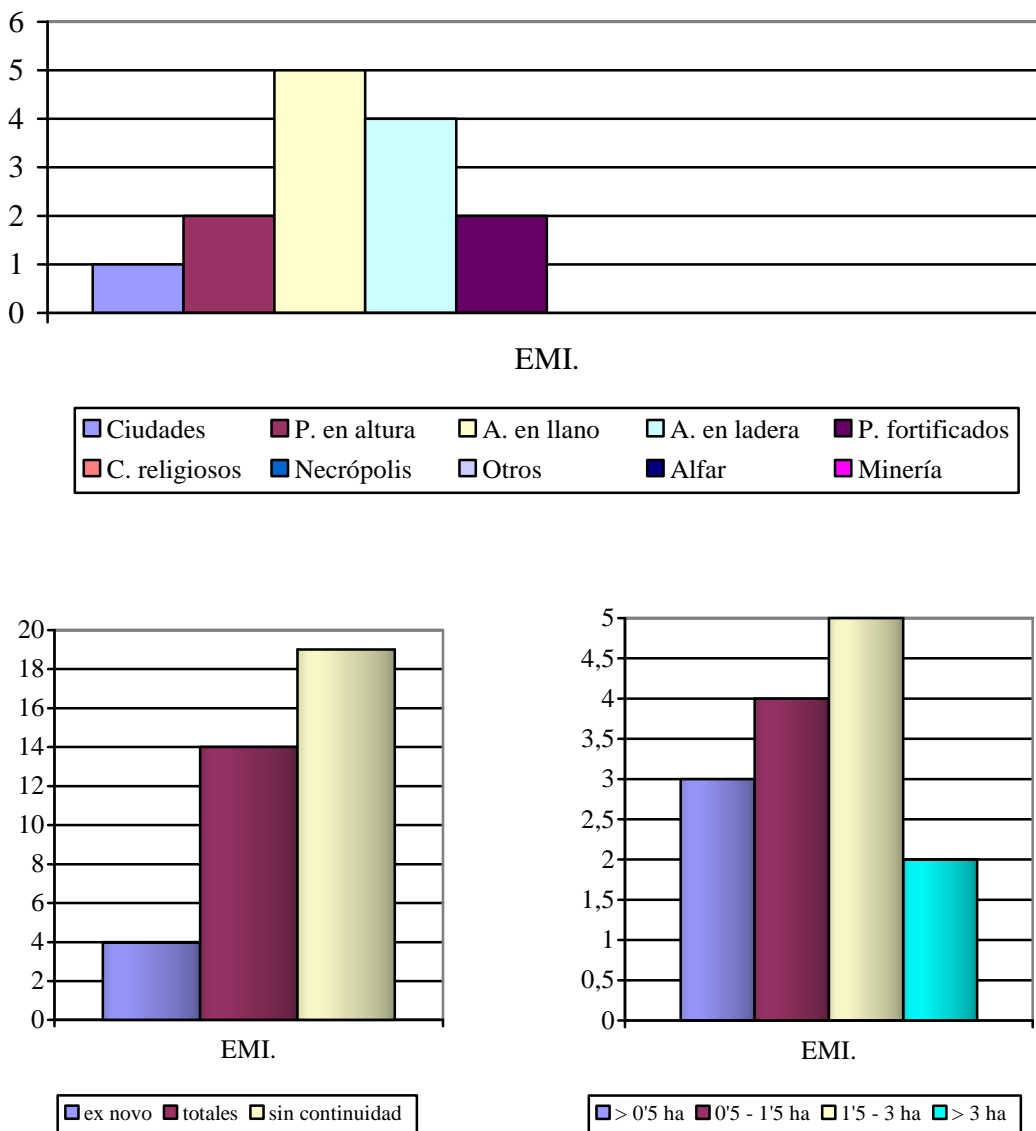


Fig.: 178. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I

A parte de la escasez de yacimientos arqueológicos con una clara cronología para esta fase (14), resulta muy llamativo el número de yacimientos que desaparecen con respecto a la Antigüedad Tardía (19) y los que se fundan en esta fase (4). Estos cambios, como ya hemos apuntado, pueden ser relacionados con la llegada de las tropas musulmanas y las transformaciones territoriales subsiguientes a partir del año 713 d. C.;

pues según la información que poseemos sobre el recorrido de la “Expedición de Tudmir”, el área de Puebla de D. Fadrique no parece estar incluida en el recorrido de la misma. En cuanto a la clasificación que venimos realizando sobre la extensión de los diferentes hábitats, los resultados, no son nada concluyentes si son comparados con los obtenidos para la anterior fase; pues, en primer lugar, se hallan los medio-grandes (5), seguidos por los medio-pequeños (4), los pequeños (3) y los grandes (2). Lo único claro que podemos apuntar, es que los yacimientos de nueva creación corresponderían a tipologías de marcado carácter defensivo.

La complejidad cronológica, provocada por los vacíos de información existentes, nos lleva a ser tremendamente conservadores en algunos de los aspectos señalados referidos a la continuidad o no de los diferentes hábitats catalogados. En el apartado dedicado a estudiar la Historia de este territorio, nos arriesgaremos más con las diferentes hipótesis.

b) Zona II

En lo que antes había sido un territorio con una alta densidad de yacimientos, comprobamos como en esta fase escasean, encontrando algunos hábitats con un pasado importante. Como hemos tenido ocasión de comentar, hemos querido dejar la ubicación de la *ciuitas* de *Basti* (BAZ-001) con el mismo símbolo, simplemente, para una rápida localización; aunque volvemos a reiterar que, para estas fechas, su continuidad como ciudad habría concluido permaneciendo una población de carácter residual, que poco o nada tenía que ver con el pasado (Fig.: 179).

Son otros asentamientos los que parecen que sustituyen, como centros neurálgicos del territorio a las ruinas de Cerro Cepero (BAZ-001), como los dos poblados fortificados que encontramos en sus proximidades (Fig.: 180). El primero, Cerro Redondo (BAZ-006) situado al norte de *Basti*, se trata de un hábitat fortificado de mediana extensión que presenta importantes restos de la fase Califal (X-XI d. C.), incluido en nuestro trabajo ya que parece presentar restos de una ocupación anterior (Fase Emiral), cuyos habitantes podrían haber vuelto a utilizar la antigua y la vecina necrópolis de Cerro Largo I (BAZ-003).

Más importante para nuestro propósito, es el otro poblado fortificado del cual ya comentamos su ascensión en la fase Bajo Imperial y que será el que sustituya a la ciudad de *Basti*: Cerro del Quemao (BAZ-060); además de diverso material de construcción, recordemos que fue en este lugar donde se descubrió la piedra de altar

que hacía referencia al obispo *bastitano Eusebius* de mediados del siglo VII d. C., además de diverso material cerámico que apuntala la pujanza de esta hábitat para las fases más tardías; como venimos diciendo, este poblado fortificado tendrá un papel destacado como centro neurálgico del territorio desde, creemos, el siglo V d. C., desapareciendo entre el siglo X d. C. y, quizás, principios del XI d. C., fecha en la que se fundaría la Baza musulmana en su actual ubicación.

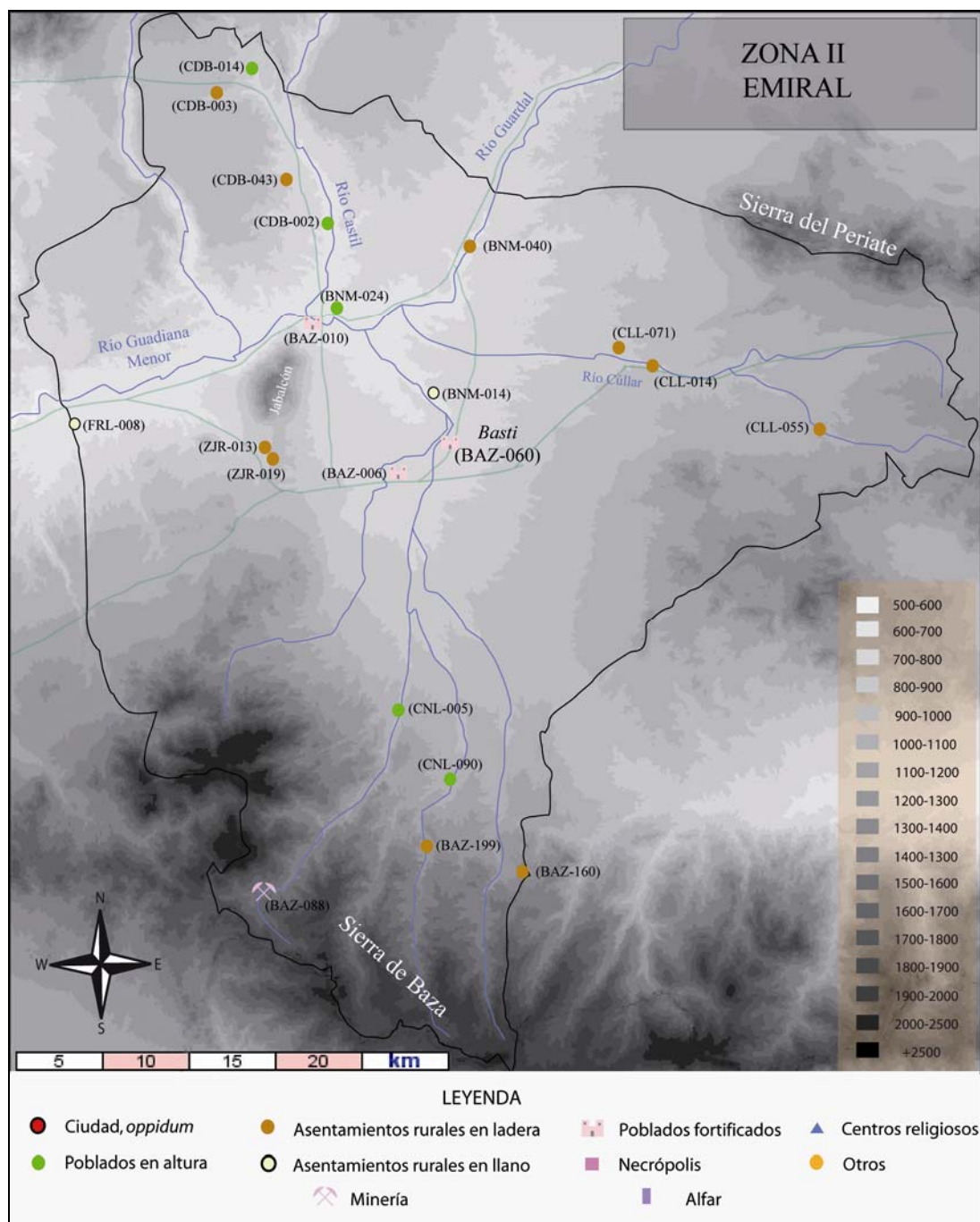


Fig.: 179. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (EMI)

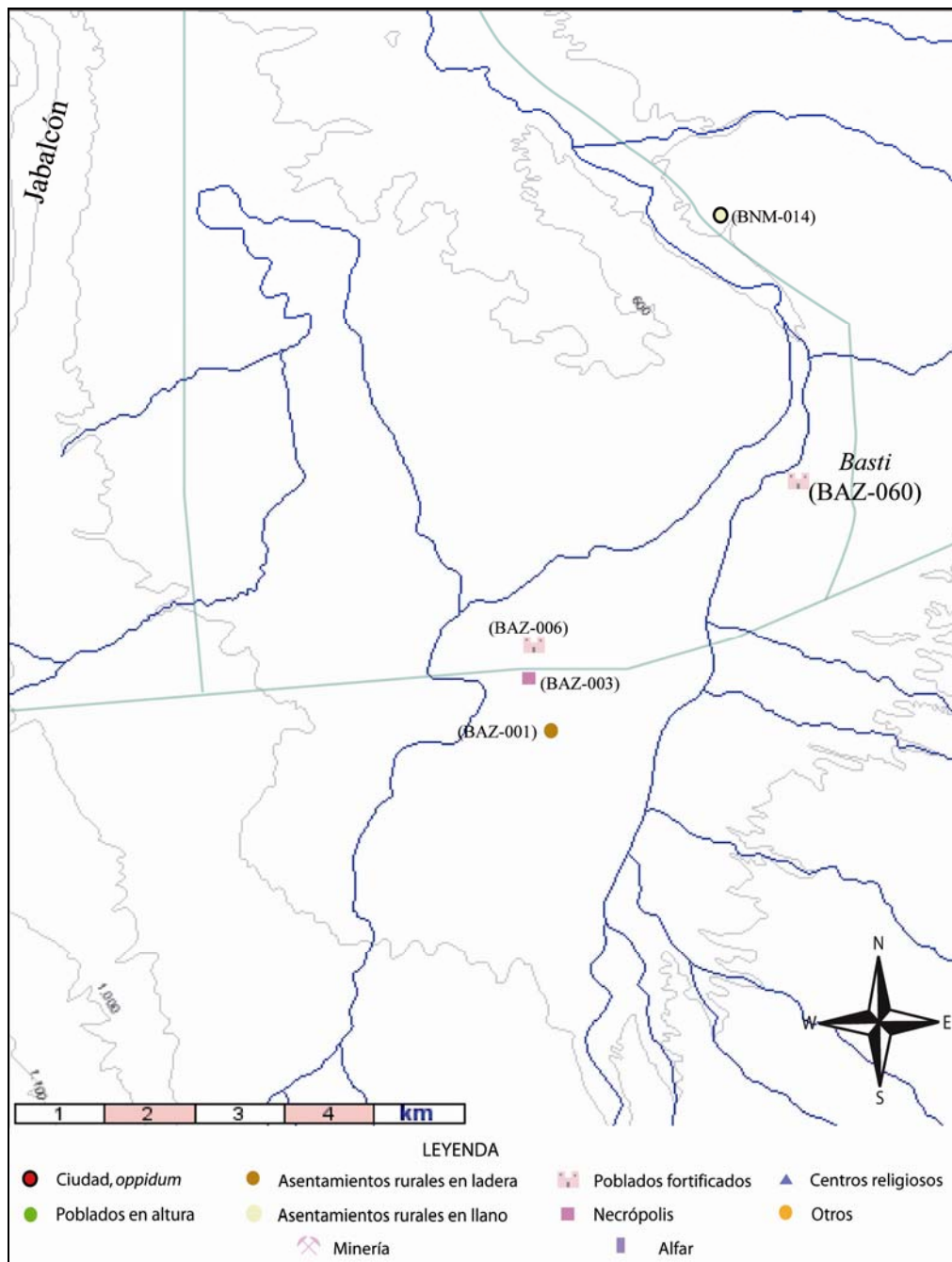


Fig.: 180. Detalle del área de *Basti* (BAZ-060). Fase: Emiral

Por otro lado en las proximidades del río Baza, hacia el norte, encontramos el asentamiento rural en llano de Rabotes 1 (BNM-014/015), cuya ocupación arrancaba en la fase Alto Imperial y que por el material cerámico hallado en su superficie, prolongaría su existencia hasta inicios del siglo IX d. C. Ya en la unión del río Baza con el Guardal, también encontramos otro asentamiento rural en ladera, el Cortijo del

Hospital (BAZ-015), de escasa extensión y con la presencia de una pileta realizada en yeso y diverso material cerámico de la anterior fase y de la presente; no creemos que prolongase su existencia más allá de mediados del siglo VIII d. C. Antes de abandonar el río Guardal, hemos de mencionar el conocido asentamiento en ladera de Los Villares (BNM-040/041), cuya ocupación durante las fases romanas está atestiguada, pero que presenta dificultades para el siglo VII-VIII d. C., aunque sí existen materiales para el IX.

Siguiendo el curso del río Cúllar, al noreste de *Basti*, se localizan otros asentamientos en ladera: Olivica (CLL-071/072/073), Carril del Fraile 3 (CLL-014) y Matían (CLL-055). Los dos primeros están situados muy próximos al casco urbano de Cúllar y cercanos a una fuente, son de pequeña extensión y poseen importantes restos de la etapa medieval, mientras que para la Emiral contamos con marmitas globulares y cazuelas vidriadas prolongando, de esta forma, su continuidad para las fases posteriores. Matían, cuya ocupación arrancaba de la fase Alto Imperial, parece que es abandonado a lo largo del siglo VIII d. C.

En la parte sur del Jabalcón, se ubican una serie de asentamientos rurales en ladera, con un impresionante control sobre el vecino Campo del Jabalcón y sobre amplias zonas de la Hoya de Baza. Nos referimos a Alcanacia (ZJR-012), Heredad (ZJR-013) y Cortijillos (ZJR-019), los tres de escasa extensión y con escasos materiales de esta fase (jarros y tinajas sogueadas).

Para finalizar esta extensa área, nos resta hablar de los yacimientos localizados en la cara noreste de la Sierra de Baza, contando con dos poblados en altura, Cerro de Tullido 1 (CNL-005) y El Portillo de la Semana 2 (CNL-090), con numerosas estructuras en su superficie y una cierta disparidad ocupacional, pues pensamos que el primero tendría su fase de mayor esplendor en la Antigüedad Tardía mientras que el segundo es netamente Emiral, con continuidad posterior; tres asentamientos rurales en ladera Cortijo del Domingo (CNL-100), Los Frailes (BAZ-199) y Las Aleras (BAZ-160), presentando los dos primeros material exclusivamente medieval, mientras que el segundo arrancarían en la fase Alto Imperial y llegaría hasta el siglo VIII d. C.; y, finalmente, una instalación dedicada a la extracción minera, Espolón frente al Barranco de la Sabina (BAZ-088), de escasa extensión y dedicado al tratamiento de hierro por las escorias halladas en su superficie.

Nos restaría hablar de la otra área que hemos venido destacando a lo largo de las diferentes fases tratadas hasta ahora: la vega baja del río Castril y su unión con el Guadiana Menor (Fig.: 181). Sobre todos los hábitats documentados en esta zona, sobresale el poblado fortificado situado en Benzalema (BAZ-010), que si bien existen restos que demuestran su ocupación desde el Ibérico Final, será en las fases tardías cuando alcance una mayor importancia que, mantendrá, en la etapa medieval como

muestran los restos existentes de un castillo. Creemos que este asentamiento fortificado dominaría, junto al anteriormente mencionado Cerro del Quemao (BAZ-060) el Campo del Jabalcón. Al otro lado del río Guardal, frente a este último asentamiento, se encuentra el poblado en altura de las Cuevas del Negro 1 y 2 (BNM-024/026), que presenta restos de algunas estructuras realizadas en mampostería y diverso material cerámico.

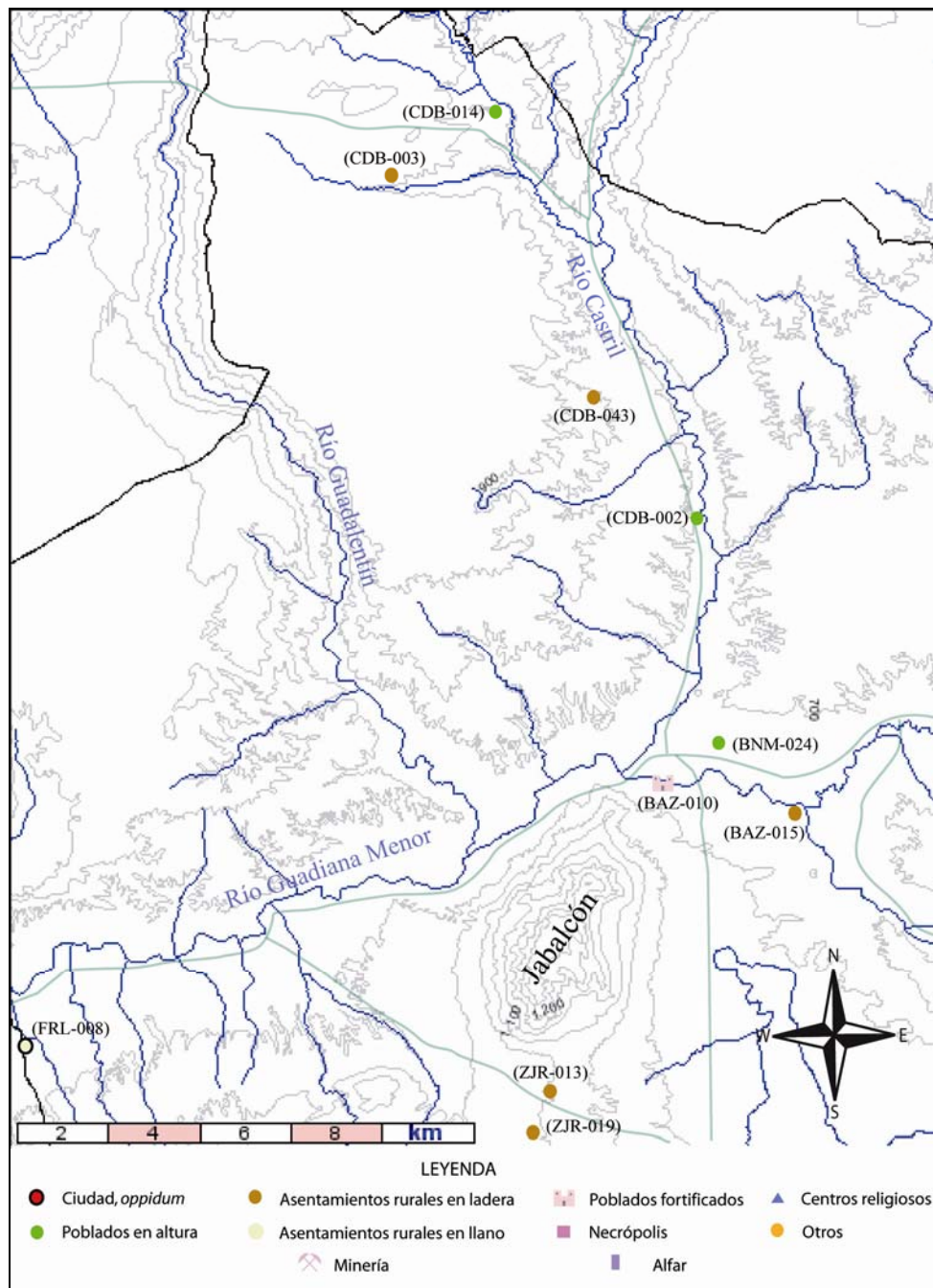


Fig.: 181. Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Emiral

Siguiendo la corriente del río Castril hacia su nacimiento, encontramos otro poblado en altura, Cuesta de las Piedras (CDB-002), de reducida extensión y que presenta silos y huellas de haber sido sometido a un fuerte expolio. Para cerrar los poblados en altura, en el arroyo del Trillo se sitúa el conjunto de los Villares (CDB-014/049), algo más extenso que los anteriores y cuya cronología es medieval, con una ocupación inicial entre el siglo VIII y el IX d. C.

En el vecino barranco de Valdiyedra, afluente del Castril, se localizan tres asentamientos rurales en ladera, Bancales de Bajalista (CDB-003), Fuente de la Cerrilla (CDB-004) y el Horno de las Tejas (CDB-007). Los tres son de pequeña extensión, siendo el de más antigua ocupación el último de los mencionados, mientras que el primero sólo se ha obtenido material de la fase Emiral. En cuanto a la cronología, debido a la ausencia de cerámica vidriada, no llegaría hasta el siglo IX d. C. Para finalizar, en la ribera oeste del río Castril encontramos el asentamiento rural en ladera Cortijo de Allózar 2 (CDB-043), de dimensiones similares a los anteriores y material cerámico adscribibles a los siglos VII y VIII d. C.

Fuera de esta área pero junto a la ribera sur del río Guadiana Menor, cerca de la Rambla de Baúl y en el término municipal de Freila, encontramos el asentamiento rural en llano de Chortales (FRL-008), cuya fundación está datada en la fase Alto Imperial y que llegaría hasta las primeras décadas del siglo VIII d. C.

Entramos a valorar, a continuación, los resultados globales proporcionados por las gráficas que recogen las diferentes variables que hemos venido teniendo en cuenta a lo largo de este capítulo (Fig.: 182). A pesar del escaso número de yacimientos con los que contamos, resulta bastante llamativa la tipología de los mismos, pues encontramos en primer lugar y de una manera muy destacada a los asentamientos en ladera (15), seguidos de los poblados en altura (5), los poblados fortificados (2), una necrópolis y una mina. Así pues, los hábitats que venimos englobando bajo el término “defensivos”, representan el 92% del total, el porcentaje más amplio de los vistos hasta el momento y que nos proporciona la visión de un tiempo en el que las características defensivas de los hábitats, era lo más apreciado y buscado.

Respecto a los datos aportados por la gráfica que representa el número de yacimientos, debemos destacar principalmente dos cosas: en primer lugar, el altísimo número de yacimientos que no presentan continuidad con respecto a la anterior fase (61) y, en segundo lugar, decir que la mayoría de los yacimientos *ex novo* (9), engrosan las filas de los hábitats con marcadas características defensivas (poblados en altura y poblados fortificados). Éstos, inciden especialmente en la gráfica que recoge las extensiones de los distintos hábitats, pues algunos de ellos serán de escasa extensión superficial (p.ej. Cerro Redondo (BAZ-006), lo cual provoca que el número de hábitats

pequeños (10) y medio-pequeños (6), sean más numerosos que los medio-grandes (4) y los grandes (4) provenientes en todos los casos de las fases cronológicas anteriores.

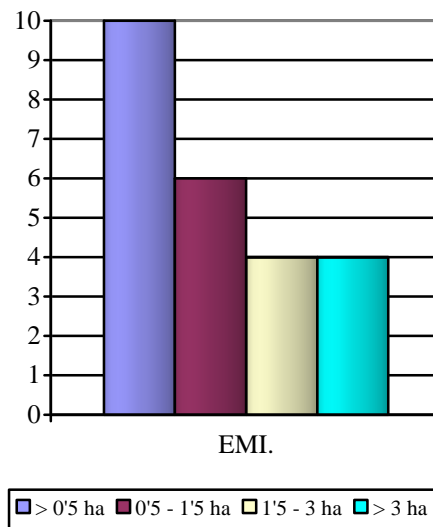
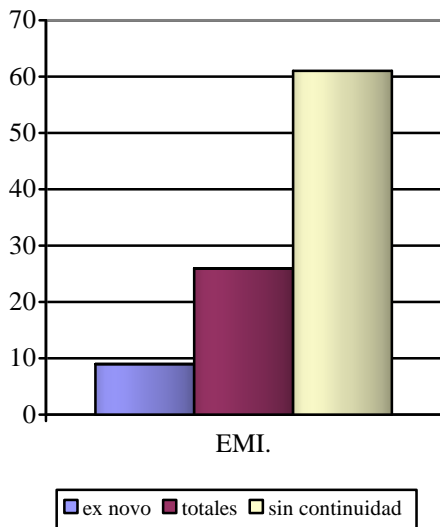
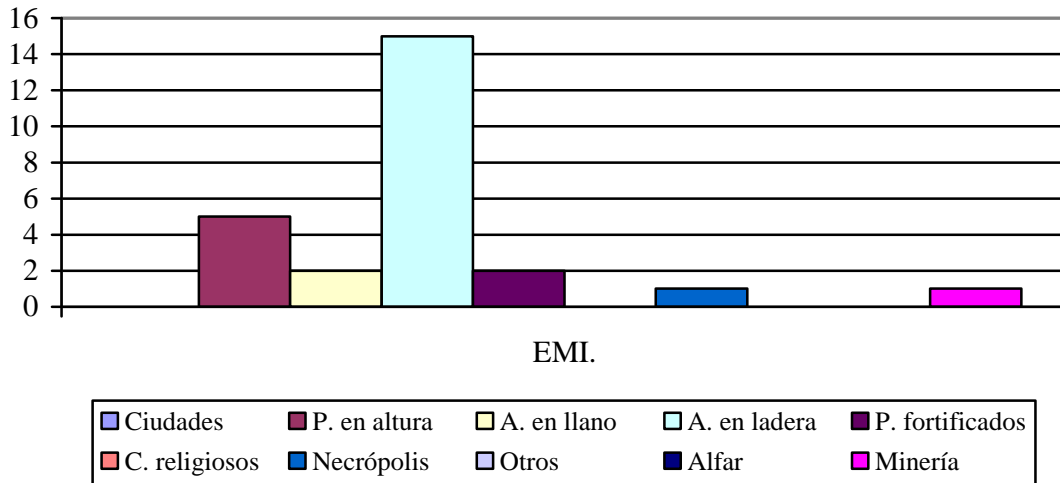


Fig.: 182. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
 Zona II

c) Zona III

Finalmente, el último territorio que nos queda por mostrar (Fig.: 183), presenta una cierta continuidad con respecto a la anterior fase de la Antigüedad Tardía, pues

además de que la ciudad de *Acci* (GDX-001) va a seguir manteniendo su importancia dentro de la organización general del territorio — aunque su nombre sea levemente transformado —, todas las áreas ocupadas con anterioridad, seguirán estándolo en esta fase. Aunque algunas áreas más concretas sí que se verán afectadas.

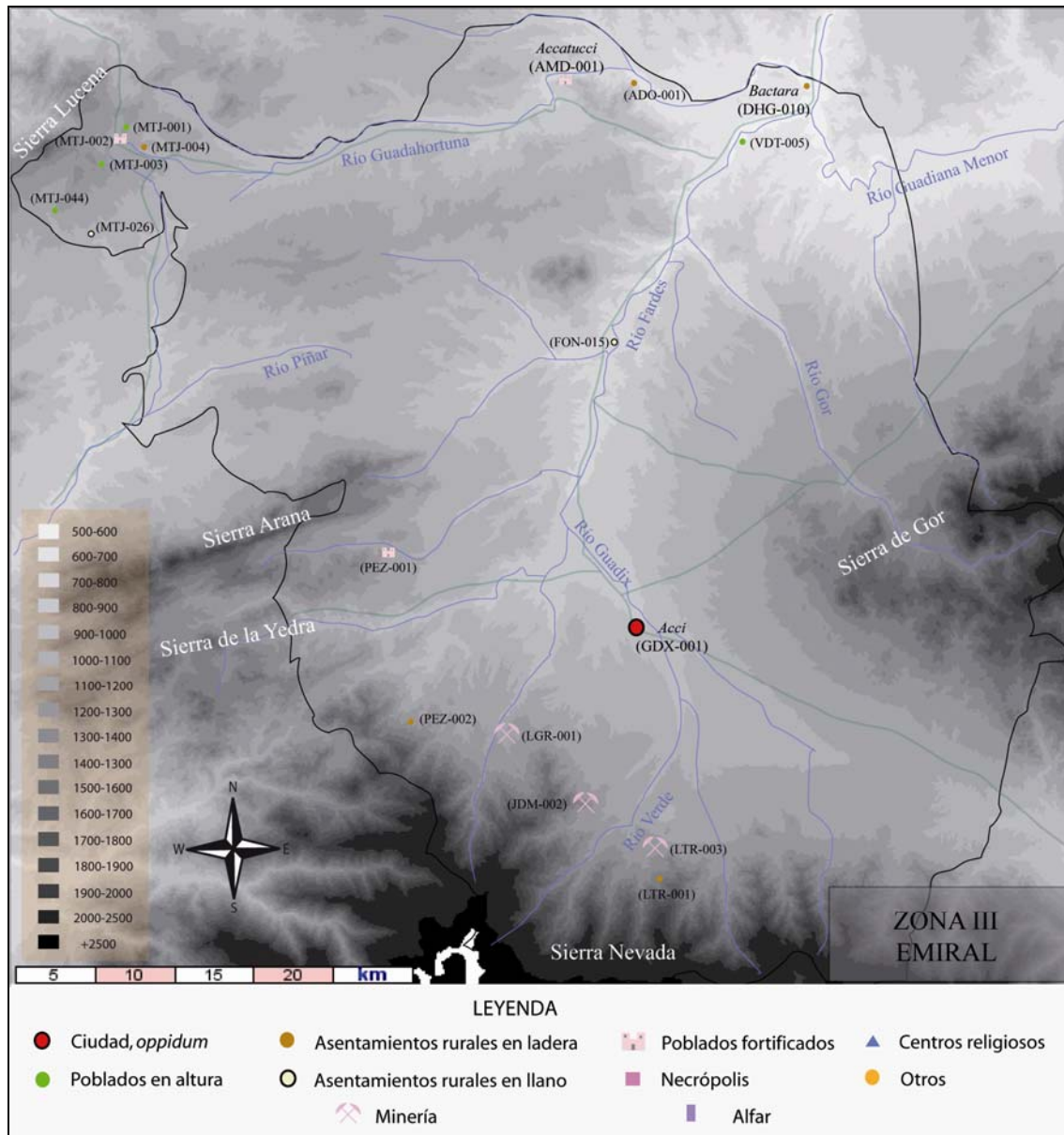


Fig.: 183. Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (EMI)

En general, podemos distinguir dos actitudes en esta zona ya que, por un lado, podemos señalar algunas áreas — Montejícar y las faldas de Sierra Nevada — donde la distribución de los yacimientos arqueológicos nos muestra una clara continuidad si se compara con la anterior fase cronológica mientras que, por otro lado, las riberas del río

Fardes y los alrededores de Guadix van a concentrar las mayores pérdidas de yacimientos arqueológicos catalogados. Un caso particular, es la situación que encontramos en el río Guadahortuna, pues aunque no hemos tenido en cuenta para esta fase la continuidad de *Bactara*-Los Villares de Valdemanzano (DHG-010) — por la ausencia de materiales cerámicos claramente emirales — debemos contar con la posibilidad de que continúe existiendo hasta finales del siglo IX d. C, pues en la descripción del recorrido de la llamada Expedición de *Tudmir* parece que fue destruido un *hins* ubicado en esta zona y con un nombre muy parecido (ver cap. 13: 366 y ss.).

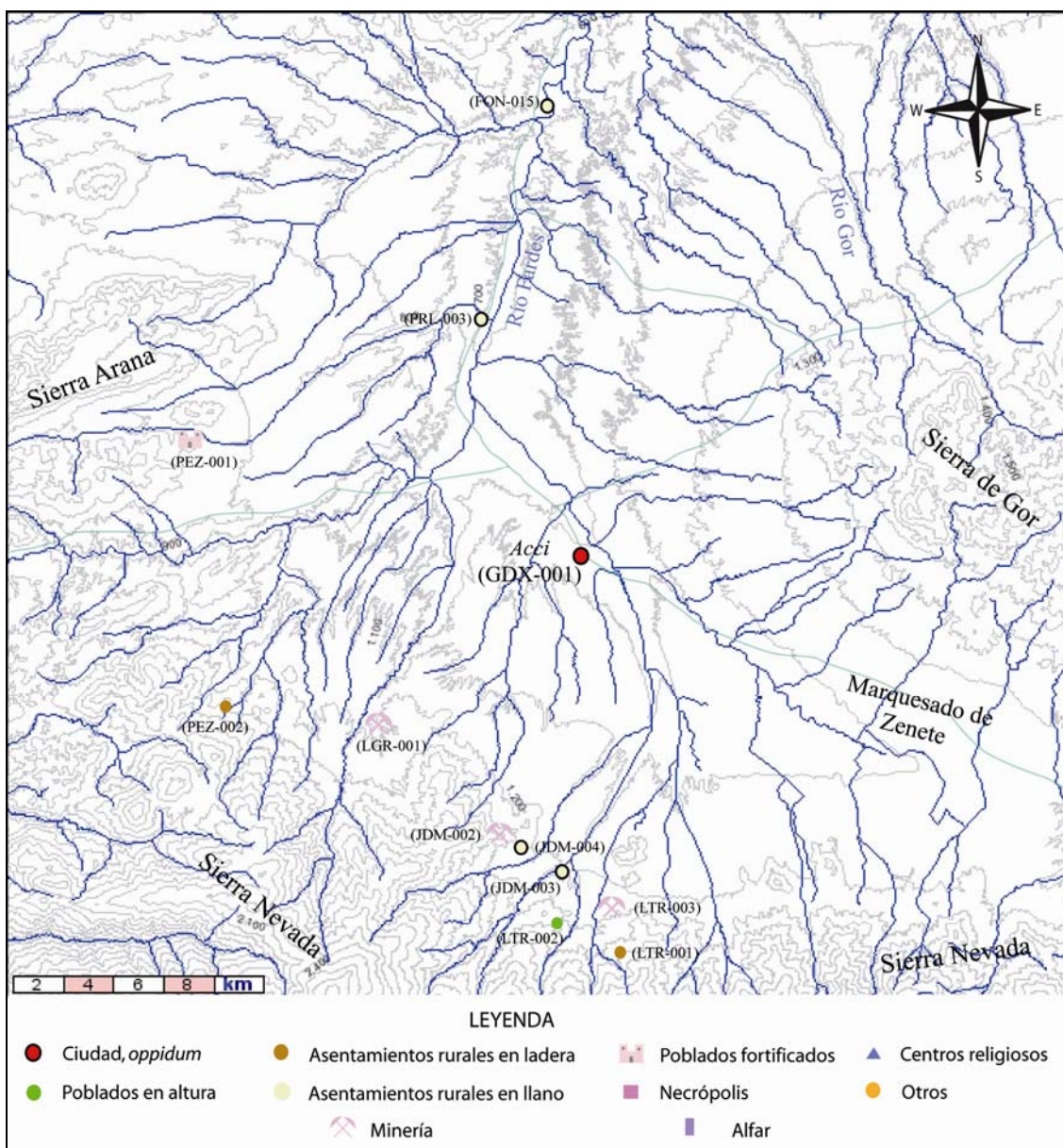


Fig.: 184. Detalle de Acci (GDX-001). Fase: Emiral

Finalmente recordar que el camino principal, la *vía Augusta*, continuará vertebrando el territorio como hemos tenido oportunidad de comprobar en el capítulo 13, sin menoscabar la existencia de otros caminos que irán adquiriendo mayor importancia a lo largo de la Edad Media.

Para finalizar nuestra relación de asentamientos, nos queda por tratar las diferentes áreas que hemos destacado en la Zona que nos ocupa en estos momentos. En primer lugar, el territorio próximo a la ciudad de Acci (GDX-001), que a diferencia de las demás sí permanece en uso y no cambia de ubicación (algo que tendremos muy en cuenta en la conclusión de este capítulo y en las notas históricas de la Tercera parte); aunque, como sucede en otras zonas, sí se percibe una drástica reducción de los yacimientos arqueológicos con cronología para esta fase (Fig.: 184).

En primer lugar, en la falda este de Sierra Nevada, se encuentra el poblado en altura del Castillo de la Reina (LTR-002), donde se ha encontrado diverso material cerámico de la fase Emiral, bajo los restos nazaritas del Castillo. A sus lados, se sitúan los otros dos hábitats: uno en llano, Cortijo de Juan Herrera (JDM-004), de escasa extensión y con material únicamente medieval; y otro en ladera, Cerro de las Minas (LTR-001), pequeño y dedicado a la transformación del hierro.

Se han catalogado también, tres yacimientos mineros: Loma del Perro (LGR-001), Peñón de Arruta (JDM-002) y Benizahala (LTR-003). Los tres están dedicados a la extracción y transformación del hierro y poseen una cronología similar (siglo VI-VIII d. C.). Más hacia el norte, en el término municipal de La Peza, se localizan otros dos interesantes asentamientos, uno en ladera, Cortijo de la Plata (PEZ-002), con diverso material cerámico y escorias de hierro en su superficie; y un poblado fortificado, Majada de las Vacas (PEZ-001), que controlaría los caminos que se dirigirían hacia la Vega de Granada y hacia el territorio de Iznalloz, con abundantes estructuras en superficie y material cerámico claramente medieval.

Para concluir esta área y engarzar con la siguiente, debemos detenernos en el hábitat en llano de Casilla Cipriano (FON-015), fundado en la fase Tardo Romana y cuya ocupación llegaría hasta las primeras décadas del siglo VIII d. C., según nos muestra el material cerámico recogido en su superficie.

Tres son los hábitats que permanecerían que estarían en activo durante la fase Emiral en nuestra segunda área destacada (Fig.: 185): el poblado en altura de El Forruchu (VDT-005), el asentamiento en ladera de Alicún (ADO-001) y el poblado fortificado de *Accatucci*-Piedras de la Solana (AMD-001). Para el primero, cuya ocupación sería puntual, existen escasos restos cerámicos de material a torneta que indicarían un aprovechamiento de las antiguas estructuras existentes en momentos de peligro. Mientras que en el caso del asentamiento de Alicún, su ocupación arrancararía en

los últimos años del siglo VII d. C., consolidándose con la llegada de los musulmanes hasta convertirse en un importante *hisn* de la zona. El aumento de importancia del anterior yacimiento perjudicaría al poblado fortificado de *Accatucci* que sería definitivamente destruido a finales del siglo IX d. C. Como vemos, la reducción del poblamiento es palpable, pero visto con perspectiva y comparado con el de otras áreas, es similar y denota la importancia que todavía tenía la antigua vía romana que transitaba por estas tierras.

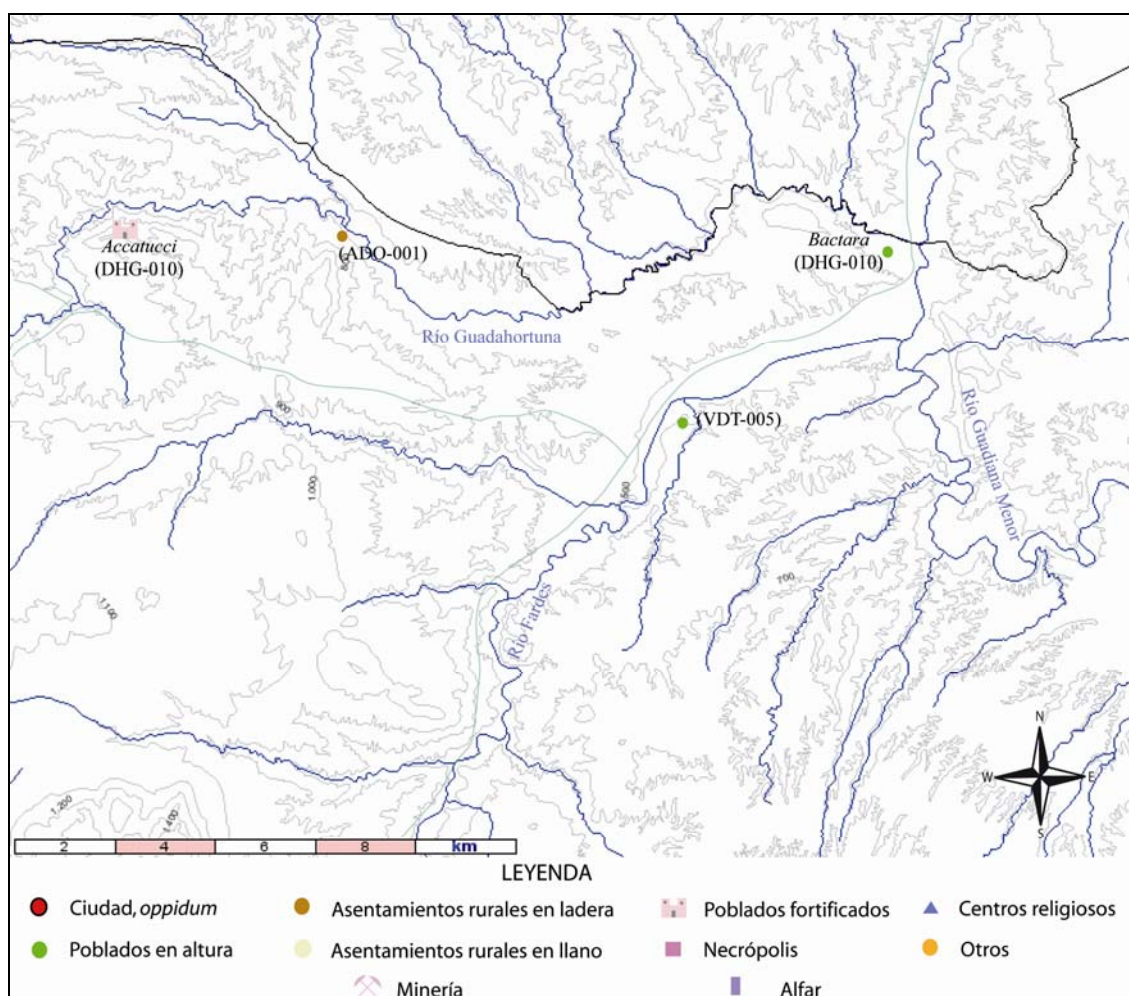


Fig.: 185. Detalle del área de *Bactara* (DHG-010). Fase: Emiral

Para concluir esta Zona III, terminaremos con la descripción de la distribución de los asentamientos que han sido catalogados en el término municipal de Montejícar, con una variedad similar a los anteriores territorios (Fig.: 186). Quizás el asentamiento más importante y que luego le daría nombre al actual pueblo, sea el poblado fortificado situado en el Cerro del Castillo (MTJ-002), con abundantes estructuras en superficie y material cerámico que se prolonga hasta la Edad Moderna. Alrededor del mismo, se

distribuyen otros asentamientos como los poblados en altura del Cerro de los Allozos (MTJ-001), Calar del Moro (MTJ-003) y Solana de los Corrales (MTJ-044); el primero de ellos, anteriormente un *oppidum* ibérico, presenta fragmentos dispersos de tinajas sogueadas denotando una ocupación residual que no tiene continuidad más allá el siglo IX d. C.; mientras que los otros dos, de amplia extensión, no presentan estructuras en superficie aunque sí una considerable cantidad de material cerámico que no se prolongaría, más allá del siglo IX d. C.

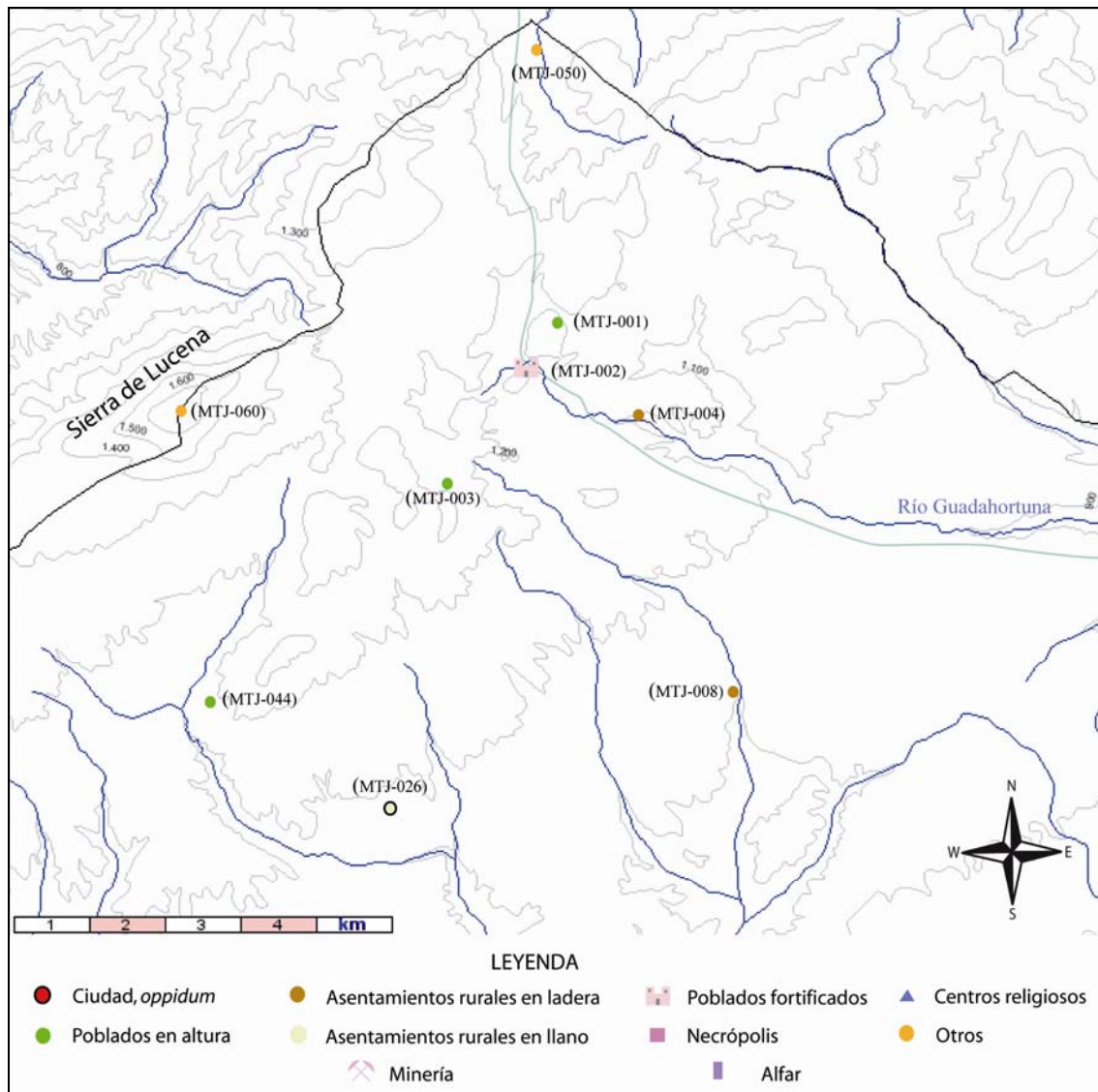


Fig.: 186. Detalle del área del municipio de Montejúcar. Fase: Emiral

Otros dos asentamientos, uno en llano y otro en ladera, se disponen en las áreas más externas del municipio. El primero, Buenavista (MTJ-026), ocupa un espacio considerable y tiene material exclusivamente medieval; mientras que el segundo,

Huerta Blanca (MTJ-004/005), más pequeño y muy arrasado presentaría algún material de la fase anterior.

Concluimos con dos yacimientos que se sitúan en lugares estratégicos: la torre Emiral del Cerrillo del Corral (MTJ-050), que domina sobre el camino que comunica con Albuniel de Cambil (*Viniolis*); y la torre de Alta Coloma (MTJ-060), situada a más de 1.700 metros de altitud y que domina los valles de los ríos Cubillas, Guadahortuna y Guadalbullón. Estos elementos, con raíces en las fases anteriores, junto con el poblado fortificado anteriormente mencionado (MTJ-002), convierten a esta zona en una interesante muestra “fronteriza”, como tendremos ocasión de narrar en sucesivos capítulos.

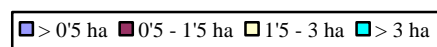
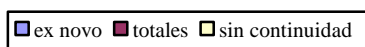
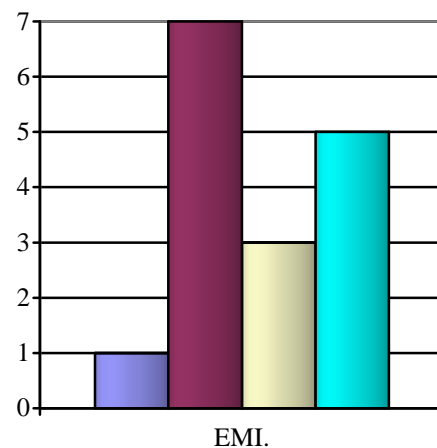
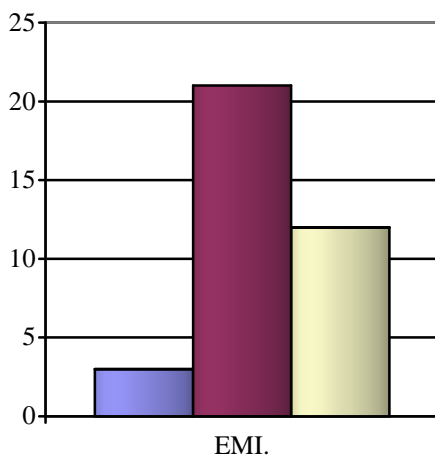
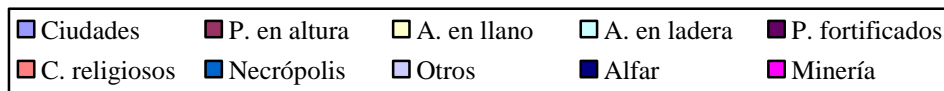
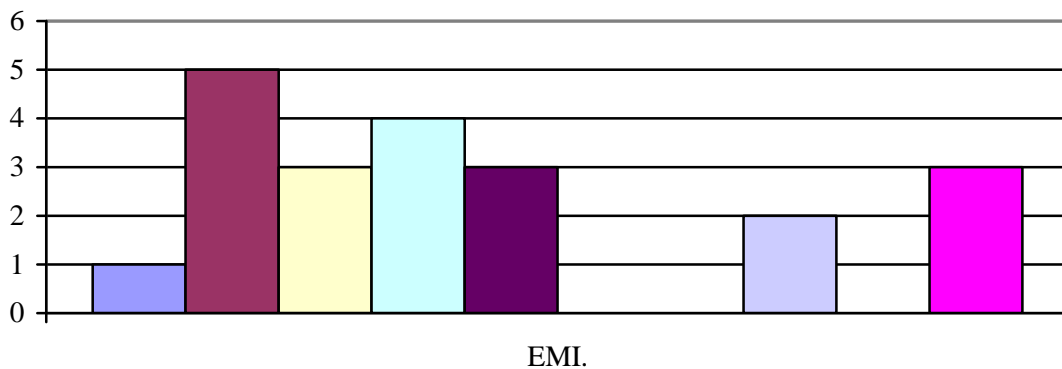


Fig.: 187. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats.
Zona III

Al igual que en la zona anterior, los datos aportados por las gráficas para esta zona son bastante elocuentes (Fig.: 187), teniendo en cuenta la mayor escasez de yacimientos existentes. Así, los hábitats considerados como “defensivos”, esto es, los poblados en altura (5), los asentamientos en ladera (4), poblados fortificados (3) y ciudades (1), representan el 81% del total ya que en este caso sólo existen tres asentamientos en llano. Además de los hábitats, merece destacarse el número de explotaciones mineras (3) y la existencia de dos torres de control del territorio recogidas bajo el epígrafe de otros.

Por otro lado, el número de yacimientos que no muestran continuidad en esta fase con respecto a la anterior (12), no resulta demasiado abultado frente a las anteriores zonas encontrándose, además, por debajo del número total (21). Las fundaciones son también escasas y de carácter defensivo o económico (3). Que existe una concentración de la población en los hábitats con mayor tradición y más extensos, creemos que viene avalado por los datos que la gráfica que recoge esta particularidad tiene; en efecto, los hábitats que hemos considerado pequeños (1) y medio-pequeños (7), igualan en número a los considerados medio-grandes (3) y grandes (5).

d) Perspectiva general

De nuevo, si ampliamos nuestras observaciones a la totalidad del territorio estudiado, podremos enjuiciar con una mayor perspectiva los cambios más llamativos que se producen en la presente fase Emiral (Lámina 7). En primer lugar, la única ciudad que va a mantener su status y su existencia es la *Acci-Guadix* ya que, como hemos comentado, *Basti-Cerro Cepero* (BAZ-001) fue abandonada durante el siglo V d. C. — aunque mantenía alguna actividad residual — siendo sustituida a partir de ese momento por el poblado fortificado del Cerro del Quemao (BAZ-060) y refundada, finalmente en su actual emplazamiento en algún momento del siglo X d. C. En resumen, de todos los topónimos conocidos que hemos ubicado en nuestro territorio de estudio, solamente dos, parecen llegar hasta esta fase — *Acci* y *Accatucci* —, mientras que el resto ha sido abandonado en las anteriores fases o en los primeros años de la presente.

En cuanto a las diferentes áreas zonales que hemos venido analizando durante todas las fases cronológicas propuestas, podemos hablar de comportamientos divergentes entre ellas. Todo el norte correspondiente a la Zona I, queda totalmente desestructurado, si comparamos la ubicación que los yacimientos habían mantenido en los anteriores centenares de años; pues durante la fase Emiral los yacimientos arqueológicos se van a localizar en áreas geográficas caracterizadas por su reciente

ocupación y dominadas por diferentes poblados fortificados. En cambio, la Hoya de Baza, mantiene una distribución general del territorio parecida a las fases anteriores aunque con cambios significativos como la destacada presencia de hábitats defensivos. El valle del río Fardes y los valles asociados al mismo, también van a sufrir un considerable descenso en el número de yacimientos catalogados, compensándose esta situación con el mantenimiento de los hábitats más importantes. Quizás el caso más destacado sea el de Montejícar, ya que mantiene prácticamente intacta la organización del territorio en esta fase, tras la tremenda crisis sufrida durante la fase Tardo Romana. Finalmente, aunque ya ha sido comentado, debemos volver a subrayar la importancia que la extracción de minerales tendrá en esta fase, donde vuelva a destacar la falda este de Sierra Nevada y en menor medida la Sierra de Baza.

En cuanto a las principales rutas de comunicación entre las distintas zonas, pensamos que, a pesar del auge que parecen experimentar antiguos caminos secundarios, la vía más rápida para atravesar todo el territorio continúa siendo el trazado de la vía Augusta ya que será esta la ruta utilizada por los distintos ejércitos de la media luna, cuando se dirijan a otras áreas geográficas vecinas o a los núcleos de población más importantes.

Los resultados globales que nos muestran las gráficas obtenidas con los datos que venimos manejando desde el principio, son bastante representativas ya que percibimos un cambio claro en muchas de las tendencias vistas hasta el momento (Fig.: 188). Las tipologías presentes en esta última fase de estudio, (1 ciudad, 12 poblados en altura, 10 asentamientos en llano, 23 asentamientos en ladera, 7 poblados fortificados, 1 necrópolis, 2 otros — torres de control del territorio —, y 4 minas) muestran un considerable predominio de los hábitats de marcadas características defensivas, pues representan el 81% del total de los asentamiento documentados contando, además, con la existencia de dos otros para controlar el territorio y evitar posibles sorpresas bélicas. También son destacables las explotaciones mineras existentes cuya importancia, adquirida a partir de finales del Bajo Imperio, se mantiene hasta estos años.

En cuanto a las extensiones territoriales de los hábitats, comprobamos que existe un número más o menos equilibrado entre las categorías representadas — pequeños (15), medio-pequeños (16), medio-grandes (12) y grandes (10) — lo que, por otro lado, creemos que supone una muestra de la concentración de la población en lugares que contasen con medios defensivos. Globalmente, la pérdida de yacimientos en la fase Emiral con respecto a la Antigüedad Tardía (93), es bastante superior a los que están catalogados (60); mientras que los yacimientos que son fundados en estos años creemos que su número es considerable (16), mostrando una especial movilidad de la población existente que, en principio, creíamos más precaria.

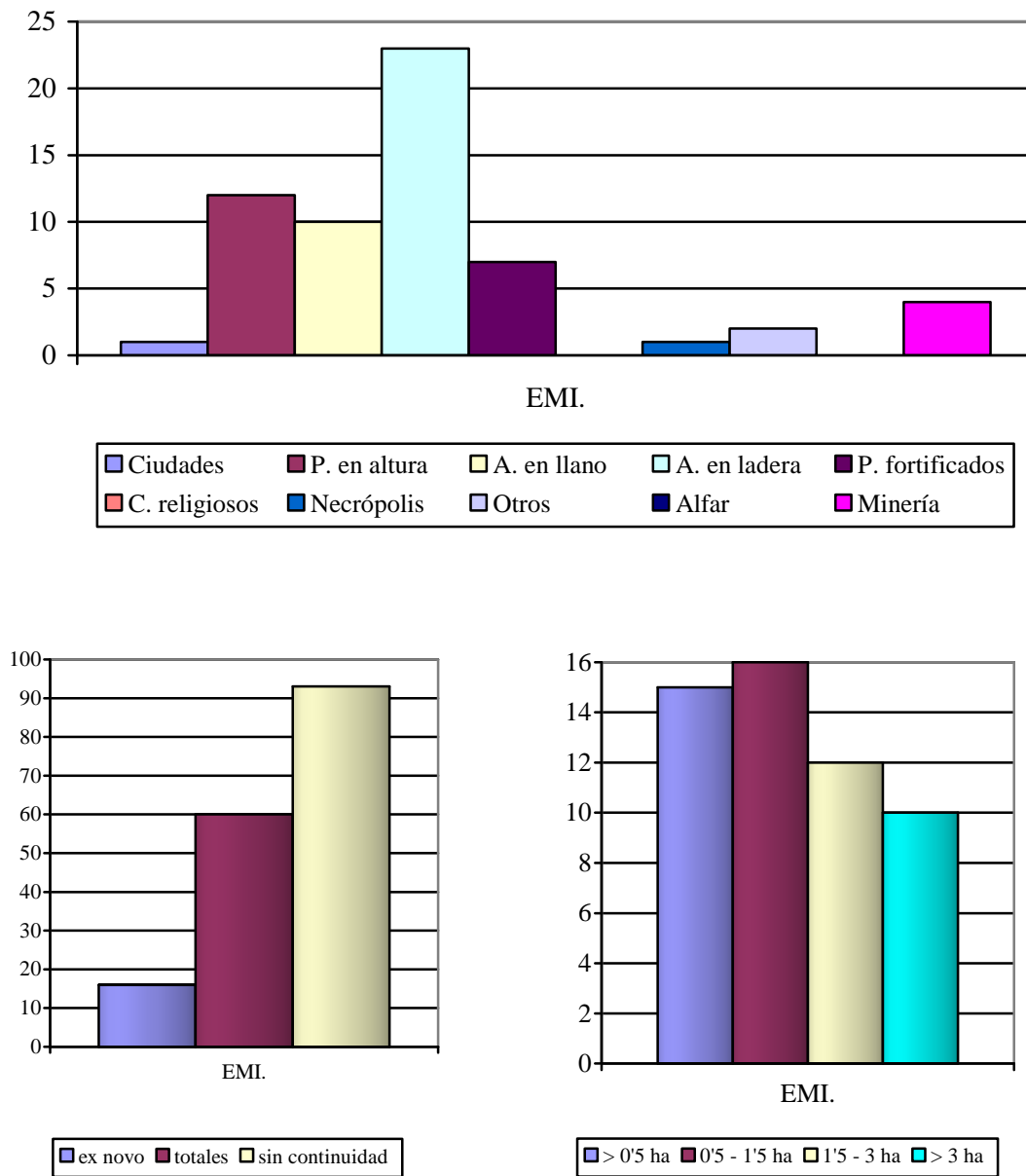


Fig.: 188. Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase Emiral

9. Discusión

Nuestra intención en las conclusiones a este extenso capítulo, por un lado, es realizar un repaso general de los puntos que consideramos más importantes de las distintas fases o etapas analizadas, según la información proporcionada por la

distribución de los yacimientos arqueológicos catalogados e intentando ser lo más sintético posible. Posteriormente, señalaremos las tipologías cerámicas más importantes que se han ido encontrando en las diferentes excavaciones y prospecciones arqueológicas superficiales realizadas, al igual, que las formas más destacadas de cada una de las tipologías. Las comunicaciones de nuestra zona de estudio, también recibirán parte de nuestra atención, al considerarlas fundamentales para entender la disposición y evolución de los yacimientos descritos en los anteriores puntos. Finalmente, realizaremos breves comentarios sobre los resultados globales de las gráficas que hemos venido utilizando y de algunas nuevas, elaboradas como consecuencia de los datos obtenidos.

Describir la situación durante la fase del Ibérico Final, nuestro punto de inicio, es sumamente interesante pues marcará los diferentes comportamientos, entre las diferentes áreas analizadas, que creemos haber percibido tras la llegada de los romanos. En primer lugar, casi todos los nichos geográficos se encontraran ocupados en esta fase con diferentes grados de desarrollo, dependiendo de la ubicación de los distintos *oppida* nucleares; aunque por encima del resto, destaca la densidad que se puede observar en la Hoya de Baza (*Basti*) y en Montejícar, mientras que en el resto parece tener una densidad más concentrada alrededor de los *oppida* principales y con una clara función de ocupación y control del territorio. Debemos llamar la atención del vacío existente en el pasillo de Chirivel durante esta fase y la siguiente. Por lo que respecta a la tipología de los distintos yacimientos, debemos destacar la cantidad de santuarios al aire libre existentes y vinculados con los hábitats y con los diversos caminos principales existentes; y, también, la explotación de los filones mineros de Sierra Nevada y, casi con toda seguridad, de la Sierra de Baza.

Durante la fase Republicana comenzará el primer gran cambio en la distribución de los yacimientos catalogados, aunque no existe un comportamiento homogéneo entre las distintas zonas estudiadas. En primer lugar, parece ser que las áreas más afectadas por la presencia de los romanos, se concentrarían en Puebla de D. Fadrique y en Montejícar — sobre todo en esta última —, con el abandono de los *oppida* existentes y la destrucción de las necrópolis ibéricas localizadas, al igual que los santuarios al aire libre. Sin embargo, *Tutugi* y *Acci*, parecen conservar su importancia a pesar de las pérdidas de hábitats documentados, pero la pervivencia de los *oppida* principales — aunque la creación de la colonia accitana podría distorsionar esta impresión, pues pudiera responder esta fundación a un castigo y no, como viene defendiéndose tradicionalmente, como un premio para los habitantes de la zona, a pesar de que en algunas excavaciones las estructuras indígenas parecen conservarse (González Román *et alii*, 1993) —, algunas necrópolis y algunos santuarios vinculados a *Tutugi* y *Basti*, parece indicar que llegaron a acuerdos favorables con los romanos. Lo que nos resulta más llamativo es lo que parece producirse en la Zona II (*Basti*), pues dentro de la misma zona parece darse un comportamiento diferente entre el *oppidum* de *Basti* y su

área periurbana, y lo que les ocurre a los hábitats ubicados en las cercanías de los ríos Castril y Guadiana Menor; pues mientras que la primera parece conservarse con mínimos cambios — algunas necrópolis y santuarios ibéricos siguen funcionando, al igual que la mayoría de los hábitats —, en la segunda, en cambio, la destrucción y las transformaciones son de mayor calado y, comparables, a lo que apuntábamos para Puebla de D. Fadrique y Montejícar ¿Existiría un enfrentamiento de intereses anterior, entre una y otra zona?.

Estas realidades que apuntábamos en la fase anterior, tendrán su expresión durante el Alto Imperio, fase donde se concentra el mayor número de hábitats documentados con altísimas densidades en la Hoya de Baza y en los alrededores de *Tutugi* — valle del río Huéscar —, ocupación de todas las áreas geográficas con posibilidades económicas y la apertura del pasillo de Chirivel por la construcción del ramal meridional de la *via Augusta* y de los caminos secundarios que comunicarían *Acci* con la vega de *Iliberri* (Granada). Quizás lo más interesante, además de la intensa explotación económica de todo el territorio, sea la aparente disparidad existente en la forma de explotar las riquezas agrícolas; pues parece ser que en áreas como *Basti* o *Tutugi*, predominan las explotaciones de pequeño y mediano tamaño (minifundios), mientras que en *Acci*, Puebla de D. Fadrique y Montejícar, las explotaciones serían de mayor extensión (latifundios), según la distribución de los yacimientos arqueológicos que hemos venido observando. Quizás esto pudiera estar relacionado con lo ocurrido en la anterior fase y sea reflejo de la diferente tradición de cada área donde, por un lado, encontraríamos explotaciones tradicionales (ibéricas) y, por otro, explotaciones impuestas (latinas) por el nuevo sistema romano. Esto último, junto a la posible existencia de algunas centuriaciones en la zona, será tratado con la suficiente atención en próximos capítulos.

Lo comentado con anterioridad y las propias características económicas durante el Bajo Imperio, creemos que apoyan la relación existente entre la distribución de los yacimientos y la explotación agrícola del territorio. Pues, mientras que las áreas de *Basti* y *Tutugi* parecen continuar con las explotaciones mayoritariamente minifundistas, creemos que el resto de los territorios centrales marcan una clara evolución hacia el predominio del latifundio (compárese sobre todo, los territorios de Puebla de D. Fadrique y Montejícar). Por otro lado, hemos detectado dos momentos donde se concentran la mayor parte de los yacimientos arqueológicos amortizados y creemos que relacionados, con los cambios sociales y económicos que la “crisis del siglo III” pone de manifiesto; en primer lugar, es a finales del siglo III y principios de IV d. C., donde encuadramos la primera ola de desaparición de los hábitats, directamente vinculados a la inestabilidad económica y política existente; mientras que, la segunda ola, habría que situarla una centena de años después (finales del siglo IV principios del V d. C) y relacionada, en nuestra opinión, con la profunda reestructuración de las explotaciones agrícolas — gracias a la política impositiva existente, como ponen de manifiesto las

explotaciones mineras identificadas — y el abandono a su suerte, por parte del Imperio Romano Occidental, de las provincias hispanas.

Durante la fase Tardo Romana, bastante corta, se plasma claramente lo iniciado y desarrollado durante el Bajo Imperio. En primer lugar, debemos señalar el abandono del oppidum de *Basti* y el desplazamiento jerárquico que tenía hacia dos hábitats, Cerro del Quemao (BAZ-060) y Benzalema (BAZ-010), que irán adquiriendo una mayor importancia en los años venideros; aunque, de nuevo, las mayores densidades de yacimientos las vamos a encontrar en la Hoya de Baza y, en menor cantidad que en fases anteriores, en *Tutugi*. La llegada y asentamiento de los primeros pueblos “bárbaros” — vándalos, alanos y suevos —, no parece afectar a nuestra zona, pues aunque sí existe una tendencia hacia el encastillamiento y a alejarse de las áreas más expuestas — es interesante el aumento de yacimientos detectado en Puebla de D. Fadrique —, en general, no observamos cambios bruscos con respecto al Bajo Imperio y los muchos de los hábitats ubicados al lado de la *via Augusta* se mantienen sin cambios.

La situación en nuestra penúltima fase, Antigüedad Tardía, vuelve a presentar cambios locales interesantes. Debemos recordar que este territorio se convertirá en protagonista indiscutible durante el enfrentamiento bélico, a tres bandas (bizantinos, visigodos e hispano romanos), que se producirá en el último cuarto del siglo VI d. C. En primer lugar, nuestra atención se centra en la Hoya de Baza, pues destaca por encima de las demás por la gran cantidad de yacimientos existentes y que parecen dibujar una línea fronteriza — ¿entre visigodos y bizantinos? — siguiendo el recorrido de los ríos Baza y Castril, y con los poblados fortificados de Benzalema (BAZ-010) y Cerro del Quemao (BAZ-060), como puntos fuertes de esa línea; muchos de estos yacimientos no presentan continuidad en su ocupación durante el siglo VII d. C., por lo que resulta extremadamente tentador relacionar este hecho con la intervención directa de los visigodos, en el año 577 d. C., contra los “rústicos” que habitaban estas tierras y las vecinas. Del resto de las zonas, destaca el desarrollo que el actual término municipal de Montejícar experimenta, con la presencia de abundantes instalaciones defensivas y asentamientos rurales bien distribuidos; en cambio, el resto presenta una clara tendencia al agrupamiento en los lugares con mejores opciones defensivas. Por último, para concluir esta fase, señalar el espectacular aumento de las explotaciones mineras ubicadas en la Sierra de Baza como en Sierra Nevada.

La dificultad existente para la correcta secuenciación de los yacimientos de la última fase tratada en este trabajo, la Emiral, hace que debamos advertir de los problemas que entraña realizar hipótesis generales y plausibles; pero asumiendo esta contrariedad y contando con cierta indulgencia, vamos a plantear una hipótesis que creemos se ajusta a la realidad observada según los datos disponibles en la actualidad. Solamente los topónimos de *Acci* y *Accatucci*, parecen continuar existiendo en esta

fase, mientras que el resto — *Basti, Arcilacis, Bactara, Tutugi y Orcelis* — experimentan un traslado en su ubicación o dejan de existir. La Hoya de Baza, continúa siendo el lugar que presenta mayor densidad de yacimientos, mientras que hacia el norte, la ocupación parece ser bastante pobre y muy concentrada. El área de Montejícar, parece ser la que está mejor organizada y en la que no se observan cambios radicales con respecto a la situación descrita en el anterior párrafo. Por otro lado, el camino de comunicación principal, la *via Augusta*, continúa en uso y será la que utilicen las tropas musulmanas en sus expediciones hacia Levante. El desarrollo de yacimientos fortificados resulta evidente y con una disposición en el terreno con marcado carácter estratégico. Se observa un desplazamiento de las explotaciones mineras desde la Sierra de Baza hacia Sierra Nevada, aunque debemos recordar las dificultades cronológicas que muchos yacimientos ubicados en las sierras de Baza y de Gor presentan, lo que distorsionaría esta visión y su posible significado. Creemos, que la presente distribución de yacimientos no indica, globalmente, que la presencia de las tropas musulmanas y el posterior asentamiento de algunas tribus haya provocado un cambio radical en la tradicional ocupación del territorio, sino que más bien, responde a la “evolución” lógica que se venía produciendo desde la fase Tardo Romana; finalmente, pensamos, en cambio, que será a finales del siglo IX d. C., en el transcurso de la denominada “Expedición de *Tudmir*”, cuando cambie de manera radical la distribución de los yacimientos heredados de la etapa anterior, como pone de manifiesto el itinerario destructivo de dicha *razzia*.

Dedicaremos nuestras siguientes palabras, antes de pasar a analizar los distintos elementos gráficos que hemos venido manejando, a la relación presencia/ausencia de algunos de los materiales cerámicos que se hayan distinguido por haberse comercializado a cierto nivel territorial, de modo que nos permita por un lado realizar propuestas cronológicas a la vez que entender las vías de penetración de cada uno de ellos en cada circunstancia.

La fase ibérica, desde el punto de vista de la ceramología adolece del mismo problema que las fases posteriores, es decir la casi total ausencia de excavaciones estratigráficas que hayan publicado adecuadamente el material resultante de las mismas y que éste pueda ser utilizado para mapificar las distintas clases y tipos por momentos y por zonas.

Dicho lo anterior, el inicio del mundo ibérico es detectable desde el punto de vista arqueográfico por la presencia de materiales de origen fenicio procedente de las costas meridionales y levantinas de la península Ibérica, al margen de que ha sido un período mucho más sujeto a investigaciones arqueológicas que las fases siguientes. De esta forma podemos afirmar que si bien se observan algunas influencias púnicas que perviven sin excesivo problema hasta el siglo I d. C., éstas van siendo sustituidas progresivamente desde el siglo II a. C. por la injerencia de materiales de origen itálico,

lo que se percibe tanto a nivel de grupos de importación como en los influjos morfológicos de la cerámica común.

En cuanto a las producciones indígenas, sin querer meternos en profundidad, pues no es este el lugar adecuado para ello, debemos decir que la amplitud de tipos representados en los servicios ibéricos es grande, tanto en cerámicas lisas como decoradas, teniendo en cuenta que nuestra zona queda completamente al margen de las grandes producciones figuradas que caracterizan durante este momento a la zona del levante peninsular (estilos Elche-Archena, Llíria, Azala), así como algunas de las piezas más características del mundo ibérico como los *kalathos* pintados tipo Fonscaldes, que no están presentes en las producciones indígenas. Eventualmente se documentan algunos “sombreros de copa” pero éstos son siempre importaciones de otras regiones ibéricas. Esas influencias que mencionábamos con anterioridad, de origen Mediterráneo, afectarán incorporando nuevos tipos formales, como cantimploras, jarras y, especialmente, ollas y cazuelas, nuevas formas que reflejan cambios en la tradición gastronómica.

En cuanto al material de procedencia externa correspondiente a estas fases tardías del mundo ibérico y republicana (siglos II y I a. C.), contamos con algunas y escasas importaciones de origen levantino, como fragmentos de *kalathos*, alguna pieza con decoración estilo Elche-Archena (en la zona de Puebla de Don Fadrique) y, más frecuentemente engobes rojos del sureste. Algunas producciones muy específicas parecen conjugar ambas tradiciones (púnica y romana), como es el caso de la cerámica de cocina reductora procedente de la zona de *Carthago Nova*, y que llegan hasta *Acci* (Guadix), si bien dentro de nuestra zona el ámbito de mayor influencia habría que situarlo en torno a *Basti*-Cerro Cepero (Adroher, 2008a: 194). De procedencia algo más septentrional, también se detectan otras importaciones puntuales, como los gobeletes de cerámica gris de la Costa Catalana (que posiblemente se introduzcan en la zona acompañando a los *kalathos*).

En cuanto a las producciones de origen propiamente Mediterráneo, se observan algunas importaciones, aunque muy escasas, de cerámicas de cocina itálicas, entre las que destacamos la presencia de engobe rojo pompeyano (principalmente las formas Goudineau 1 y 15); eventualmente pueden también aparecer algunos jarritos de origen centro-mediterráneo (tipo Lancel 541), pero son sin duda las cerámicas que podemos denominar finas las que se abalanzan más directamente a abastecer nuestros mercados de interior; el siglo II a. C. es el momento de los barnices negros de la zona napolitana (Campaniense A). Así tenemos presentes la mayor parte de las formas que caracterizan al llamado período clásico, como Lamb. 5, 6, 27, 28, 33b, 34, 36, 48b y 49b; con el cambio de siglo, a partir del I a. C. parece ser que esta clase se sustituye en gran parte por las denominadas círculo de la Campaniense B, concretamente por las producciones de origen caleno, que no etrusco, las cuales, raramente se atestiguan en esta zona; las

dos formas más frecuentes son las Lamb. 1 y Lamb. 2, aunque eventualmente puedan aparecer las formas 3 y 7. No tenemos constancia, por el momento, de la presencia de Campaniense C siciliota, lo cual parece muy coherente con lo que sucede en otros puntos del Mediterráneo occidental donde esta serie apenas trasciende los mercados costeros. Llegados a este punto es obligatorio hablar de las producciones de imitación, y, en concreto, de la clase recientemente descrita con el nombre de Gris Bruñida Republicana (Adroher y Caballero, 2008; Adroher y Caballero, en prensa), una producción que antaño se conocía en algunas publicaciones como gris bastetana o gris oretana; los más recientes trabajos apuntan a que se trata de una producción de origen posiblemente militar pero que pasa tecnológicamente a integrarse en los alfares indígenas funcionando durante todo el siglo I a. C. Inicialmente imitan, casi perfectamente, formas propias de los barnices negros universales, para posiblemente en un segundo momento, pasen a integrar tipos de los servicios propiamente indígenas; entre el repertorio tenemos representadas las formas GBR 1, GBR 2, GBR 4, GBR 5 ó 7, GBR 6, GBR 8, GBR 17, GBR 36, GBR 68 (imitaciones de las formas de Lamboglia para barniz negro) y GBR pl20 (tipología de tradición ibérica).

En cuanto al material anfórico encontramos presentes, en el siglo II a. C., materiales del ámbito del estrecho de Gibraltar, las ánforas conocidas como CCNN (Campamentos de Numancia) ó tipo T.8.2.1. de Joan Ramón, a las que se unirían algunas muy puntuales greco-italicas de tipos recientes (Lyding-Will d y e) y las primeras romano republicanas Dressel 1A, con pasta pompeyana, mucho más frecuentes en torno al cambio del siglo II al I a. C. Ya metidos en el siguiente siglo están presentes algunos ejemplares aislados de Pascual 1 layetana, como en el campamento del Cerro del Trigo ubicado en Puebla de Don Fadrique.

La siguiente fase debería ser más conocida desde el punto de vista del reparto de material por grupos y tipos, pero, lamentablemente tampoco es así; una vez más faltan publicaciones con los resultados estratigráficos que nos permitan comprender cómo se articulan los distintos materiales en el espacio y en el tiempo.

A finales de época republicana, hasta bien entrada la época de Augusto, antes del cambio de era, existen algunas piezas de *Terra Sigillata* Itálica que denotan los cambios que se están produciendo tanto en las redes de comercio de la vajilla cerámica como en los gustos que van cambiando hacia los barnices rojos; entre las primeras importaciones contamos con la serie Ettliger 15, ampliándose ya un poco más tarde con las series Ettliger 12, 13, 14, 17 y 18. No obstante, la TSI no está muy presente, siendo particularmente interesantes los resultados en las excavaciones en *Acci*. Rápidamente los talleres del sur de la *Gallia* van sustituyendo a las producciones itálicas, siendo además más numerosas porcentualmente; así encontramos formas

Dragendorf 11, 15, 17, 24/25, 27, 29, 33, 35 (Vernhet A1) y 36 (Vernhet A2), y Ritterling 5 y 8, principalmente³⁰⁴.

Dentro de la vajilla cerámica fina existen dos series muy ligadas entre sí, al menos desde el punto de vista tipológico, como son las cerámicas de Paredes Finas y la cerámica vidriada. Respecto a la primera, ya en la fase Republicana aparecen algunos gobeletes típicos sin engobe, (tipos Mayet 1, 2 y 3), pero se hacen más frecuentes a partir del Alto Imperio, quizás como consecuencia de la existencia de talleres en la *Baetica* bien conocidos. La cerámica vidriada es mucho menos frecuente, y es cierto que salvo que aparezca en contextos adecuados o la pieza esté bien completa tipológicamente, es fácil confundirla con algunas series con tratamiento de vidrio correspondientes a la Edad Media. Los tipos más frecuentes son la López 2, 7 y 8; en principio se consideran producciones tanto itálicas como gálicas, aunque algunos autores plantean la posibilidad de que existan alfares que las fabrican en la zona hispana (Paz, 2008: 489).

En el campo de las importaciones de vajilla, ya en la segunda mitad del siglo I d. C., nos encontramos con la integración de nuestra zona en las redes africanas, pues llega la cerámica de cocina procedente de esos talleres tunecinos; especialmente representada tenemos la cazuela Hayes 23b (de tal éxito que incluso llega a imitarse con frecuencia en cerámica común), tapaderas Hayes 196 y cazuelas 197. Inmediatamente después, aunque aún no estamos en condiciones de determinar una cronología exacta, si bien sospechamos que justo antes del cambio al siglo II d. C., se presenta la *Terra Sigillata* Africana Clara A³⁰⁵, que será omnipresente en todos los yacimientos que estén ocupados durante el siglo II d. C., siendo los tipos más frecuentes las formas Hayes 3, 6, 8, 9, 14/17, 33 y 143. De todas formas, en el siglo II d. C. se incorpora otra producción muy peculiar raramente detectada tan al sur, se trata de la Clara B o lucente, de origen galo, si bien hasta este momento solamente hemos podido atestiguar una sola forma, el tipo Desbat 8, propio de la segunda mitad del siglo II d. C.

³⁰⁴ No estamos realizando un recorrido intensivo, pues no es este el objeto de esta parte del trabajo, que no sería otro que dibujar muy someramente los criterios utilizados para valorar las posibilidades cronológicas de cada yacimiento a partir del material que ha sido posible analizar directamente.

³⁰⁵ Aunque nuestro territorio de estudio no es una de las áreas incluidas dentro de los circuitos de distribución más comunes de las importaciones de cerámica fina africana, por la ausencia de un estudio específico (Járrega, 2008: 63), es evidente, que en todas las zonas estudiadas hay suficientes muestras de cerámicas finas africanas que evidencian su inclusión dentro de los circuitos comerciales de estas importaciones — tanto por su cercanía a los puertos de llegada, como por las posibilidades económicas de adquisición que parte de la población tendría —, aunque quizás, no en las cantidades que en otras áreas de la Península Ibérica se pueden encontrar.

Al introducirnos en el siglo III d. C. aparece un nuevo producto si bien procedente igualmente de talleres tunecinos, la clara C, relativamente frecuente, pero de la que se detecta casi siempre la misma forma, el tipo Lamboglia 40/Hayes 50; a partir del siglo IV d. C., al menos en su segunda mitad, parece que se sustituyen estas fuentes por otras provenientes de una nueva serie, la Clara D, siendo las formas más representadas las Hayes 58B, 61A, 61B, 63/64, 80B, 87A, 88, 91C, 93, 94, 99, 99B, 99C, 104A, 104B y 106, y que cubrirían, en consecuencia, un amplio abanico cronológico entre el siglo IV d. C. y el VII d. C., previo a las invasiones islámicas.

No podemos olvidar las Derivadas de *Sigillatas* Paleocristianas, detectadas en yacimientos como *Iliberri* (Albaicín, Granada), pero que por el momento no se han detectado en nuestra zona de trabajo; debemos estar atentos, no obstante, a que futuras investigaciones arrojen algo de luz a este respecto, porque parece poco probable que ni esta ni otras series tardías de origen oriental, hayan llegado a los mercados de la *Regio Bastitania*.

Un problema al margen lo suponen las producciones anfóricas; para el alto imperio se constatan las típicas series de Dressel 7/11, Dr. 2-4 (aunque en menor proporción), Gala 4, de producción costera hispana meridional, y, aún menos frecuente, alguna Dressel 20 del bajo Guadalquivir. No podemos olvidar las ánforas de salsas de pescado como las Beltrán II (en sus dos variantes) ni las Almagro 51. Existen otros productos norteafricanos como las Tripolitanas (tipo 3), y, para fases muy arcaicas se han detectado algunas ánforas orientales, en concreto producciones que importan vino de Gaza en Cerro Cepero (BAZ-001), ya en pleno siglo VI d. C.

Dentro de la época romana no podemos olvidar las producciones propiamente Béticas de vajilla fina. Para los siglos I y II d. C. contamos con un nutrido grupo de talleres de *Terra Sigillata* Hispánica, si bien parece ser que la etapa de mayor expansión se produce durante el *imperium* de los Flavios, con los talleres de Andújar (Jaén); los cuales, a su vez, contarían con talleres “satélite” en las actuales provincias de Málaga y Granada. Estos talleres meridionales serían sustituidos a partir del siglo II d. C. y hasta el siglo IV d. C., por los importantes centros de producción de *Tritivm Magallvm* (La Rioja), con centros productores “satélites” en la Meseta sur (Fernández y Roca, 2008: 310 y ss.). No obstante, estas producciones septentrionales no se detectan frecuentemente en el sur, y, cuando se encuentran, suelen ser en contextos del siglo I d. C. casi exclusivamente. Las formas más frecuentes se concentran en los tipos Hisp. 15/17, 18, 24/25, 27, 29, 30, 33, 37 y Mezquiriz. 42, aunque en líneas generales puede decirse que se encuentran casi todos los tipos repertoriados hasta el presente.

Otro gran grupo de vajilla de producción hispana es, como dijimos anteriormente, la serie de Paredes Finas. Se han localizado centros de producción en territorios cercanos a nuestra zona de estudio, *Contestania* y *Baetica*, que bien pudieron

haber abastecido la demanda de los hábitats más importantes (López Mullor, 2008: 365). Entre las formas más frecuentes tenemos especialmente Mayet 11, 33-35, 37 y 38, aunque eventualmente encontramos más tipos puntuales.

A partir del siglo IV d. C., se generará una gran difusión, sobre todo en zonas interiores como la nuestra, de *terra sigillata* hispánica tardía meridional (TSHTM), cuya producción parece arrancar a lo largo del siglo II d. C. (López y Adroher, 1996) muy común en todos los yacimientos y exclusiva en aquellos con menor poder adquisitivo, mientras que los que poseían más capacidad de compra, comparten protagonismo con las cerámicas finas de importación africanas (Orfila, 2008: 545 y ss.). De todos los tipos existentes hay que resaltar tres formas casi omnipresentes, la más antigua, TSHTM 1, pero que perdura más en el tiempo (al menos hasta el siglo VI d. C.), el cuenco profundo TSHTM 2 que parece ser casi coetáneo al anterior, pero algo menos frecuente, y, para períodos tardíos, la fuente TSHTM 9, quizás los últimos estertores de la serie.

Para terminar con las producciones romanas, nos restaría hablar de las cerámicas comunes, pues aunque las *officianae* más cercanas se localizarían en Los Villares de Andújar y en La Cartuja y el Albaicín de Granada, se detectan con frecuencia multitud de centros de producción en la zona de estudio, si bien podemos resaltar la existencia de un nutrido grupo documentado en el entorno de *Basti* y en el no alejado valle del río Guadiana Menor. Estamos convencidos de que existen otros centros productivos dentro de los límites que nos hemos marcado y que aún están por descubrir (Serrano, 2008: 473). Al menos en un caso de los conocidos, sabemos que se dedica, entre otras cosas, a la producción de cerámicas de cocina (Cueva Morenate (BAZ-053). Al margen de ello, como ya se ha señalado en otros puntos anteriores (vs. supra) se han localizado tres centros de producción alfarera en la Hoya de Baza dedicados a la fabricación de materiales de construcción y, a los cuales, se les ha otorgado una cronología Alto Imperial — salvo en un caso, Horno Patas (BAZ-208), que llegaría hasta finales del siglo III d. C. —, pues surgirían durante el *imperium* de Claudio (41-54 d. C.) para abastecer a las ciudades romanizadas y la demanda local (Illarregui, 2008: 88). Por tanto, no nos cabe ninguna duda que, aunque existiera alguna comercialización de cerámicas comunes y de cocina indígenas en la zona, la mayor parte del material que se consumiría tendría un origen autóctono, entre otras cosas, por la fuerte tradición alfarera que se constata en la zona desde época ibérica.

Para terminar, debemos hacer un pequeño repaso por uno de los períodos más difíciles desde el punto de vista arqueográfico, ya que en este caso sí es especialmente cierto que la casi total ausencia de estratigrafía sigue planteando serios problemas acerca de los materiales cerámicos que caracterizarían al período de la Antigüedad Tardía y fase Emiral; de hecho esta última la consideramos en gran parte, una

continuidad de la anterior, hasta que se establezca un régimen islámico más acusado ya en el siglo IX d. C.

En cuanto a la vajilla de mesa, podemos presuponer que, salvo escasos cambios, las tipologías cerámicas de tradición romana perviven hasta los siglos VIII-IX d. C., aunque esto es cierto, también lo es que existen producciones cerámicas que pueden considerarse exclusivas de la fase Emiral y poder, de esta manera, diferenciarlas de las producciones Califales. En general, durante el siglo VIII d. C., van a predominar las cerámicas comunes, heterogéneas y bastante toscas, con una regionalización de las producciones difíciles de sistematizar y diferenciar. Será con los primeros ensayos de vidriado en la cerámica, con una cronología propuesta para finales del siglo VIII o los primeros años del IX d. C., cuando se empieza a perder la tendencia a la producción local y el autoconsumo, iniciándose de nuevo, unas producciones más homogéneas (Alba y Gutiérrez, 2008: 586 y ss.). El material cerámico que hemos tenido en cuenta para concluir que algunos yacimientos arqueológicos continúan estando activos, tras la Antigüedad Tardía, en la fase Emiral se basa en marmitas de cuerpo troncocónico y borde simple en cerámica, marmitas globulares de borde simple, tapaderas eventualmente decoradas con impresiones, y fuentes planas muy anchas de tradición Bajo Imperial y Tardo Romana, conocidas popularmente como paneras, todo ello con técnica de torno lento o torneta; se recupera la tecnología del modelado a la mano, que se utiliza con piezas grandes generalmente, como orzas y tinajas, aunque puntualmente se utilicen para elementos domésticos como jarras de boca trilobulada y ollas. Estas técnicas, perviven con algunas piezas a torno muy rápido, que dejan claramente las huellas del mismo en la superficie de las piezas, sobre todo jarros y cántaros. Últimamente tanto las excavaciones en el Callejón del Gallo en el Albaicín (Adroher y López, 2001) como las más recientes en Cerro Cepero (BAZ-001) están arrojando interesantes resultados en este sentido.

Aunque ya hemos tenido ocasión de hablar sobre las vías de comunicación más importantes que podemos encontrar durante las distintas fases analizadas, creemos que en estas conclusiones del presente capítulo, merecen ser recordadas algunas cuestiones sobre las mismas. La existencia de unos caminos y vías de comunicación abundantes y en buen estado es esencial para el desarrollo de una economía “próspera” máxime, si estamos en una época y contamos con una geografía que no facilitaba el rápido desplazamiento de un lugar a otro.

La única vía romana que transitaba por este territorio, es el ramal meridional de la *via Augusta*, puesto en servicio durante el reinado homónimo (cuya construcción empezaría alrededor del año 9 a. C.) y que transformó, en cierta medida, los caminos tradicionales que existían con anterioridad. Si durante el Ibérico Final la línea de comunicación principal comunicaba en diagonal y de norte a sur, toda nuestra zona de estudio — recordemos que el camino provenía de las altiplanicies murcianas y

almerienses, se internaba por Puebla de D. Fadrique, continuaba en dirección sur hacia *Tutugi*, *Basti*, y *Acci* — con los territorios vecinos. Ciertamente, estos caminos tradicionales de origen ibérico no dejan de existir y se siguen utilizando, más si cabe, que el trazado oficial de la *via Augusta* concebido no para darle un servicio a nuestra área, sino que simplemente era un paso obligado para comunicar los importantes puertos marítimos del Levante peninsular con las zonas mineras y agrícolas del valle del Guadalquivir.

Podemos, por tanto, establecer como hipótesis general, que los caminos de raigambre ibérica continuaron siendo fundamentales para la comunicación interna de las distintas áreas territoriales ocupadas; mientras que la construcción y el mantenimiento de la vía oficial se hizo por razones eminentemente exógenas y, cómo no, por darle una “decente” comunicación a la colonia militar de *Acci*, símbolo del poder romano en la zona. Creemos que esta hipótesis es factible, debido a la extraña relación que los hábitats documentados parecen mantener con la *via Augusta*; en efecto, si observamos atentamente el trazado de la vía — recordemos que hacía su entrada por el pasillo de Chirivel hasta llegar a la “curva” de Cúllar y desde ese punto, se dirigía hacia el sur buscando el *oppidum* de *Basti* y continuando, con posterioridad hacia *Acci* por el pie de monte de las Sierras de Baza y Gor, bajando hasta las proximidades de *Acci*; desde la *colonia*, se bifurcaba hacia el norte en dirección a *Bactara* y, hacia el sur, buscando *Urci* y la costa del Mediterráneo —, podremos comprobar un comportamiento divergente, como en otras cosas, entre lo que ocurre en la Hoya de Baza y el resto del territorio situado más al norte y lo que se constata en la Zona III dependiente de *Acci*. Si en la primera parte del territorio, parece que los yacimientos “viven de espaldas” a la vía y continúan utilizando principalmente los recorridos más tradicionales — salvo los hábitats situados en el pasillo de Chirivel, nacidos al albur de la vía —, en la segunda, creemos que mantienen una estrecha relación con la misma y que, además, estarán abiertos a las influencias, buenas o malas, que pudiera traer. Igualmente, antes de llegar a *Bactara*, existiría una bifurcación que se dirigiría hacia *Accatucci*, *Vergilia* y *Mentesa Bastia*; zonas que parecen vivir un renacimiento importante, aunque limitado por sus propias características geográficas y de captación de recursos.

Tras este breve resumen sobre el comportamiento general del área territorial estudiada, comenzaremos a analizar los resultados globales de las distintas representaciones gráficas utilizadas, en cada una de las fases de los anteriores puntos, más otros realizados como apoyo general a este capítulo.

En primer lugar y como hemos venido haciendo en los apartados precedentes, nos centraremos en el desarrollo de las diferentes tipologías en las que hemos catalogado los distintos yacimientos arqueológicos (Fig.: 189). Durante casi todo el espacio temporal analizado, los asentamientos en llano ocupan el primer lugar y de

forma destacada durante la fase Alto Imperial, siguiéndoles a una considerable distancia durante las fases centrales de nuestra propuesta cronológica, los asentamientos rurales en ladera; éstos, a partir de la Antigüedad Tardía, superarán en número a los hábitats en llano, teniendo en cuenta además, que también a partir de esta fase el conjunto de los hábitats con características defensivas será superior en porcentaje a los que, *a priori*, no dispondrían de suficientes facilidades naturales para la defensa. Además de los asentamientos en ladera, durante las dos últimas fases, asistimos a un considerable aumento de los poblados en altura y de los poblados fortificados; aunque este aumento se ve compensado por la desaparición de varios hábitats considerados como ciudades.

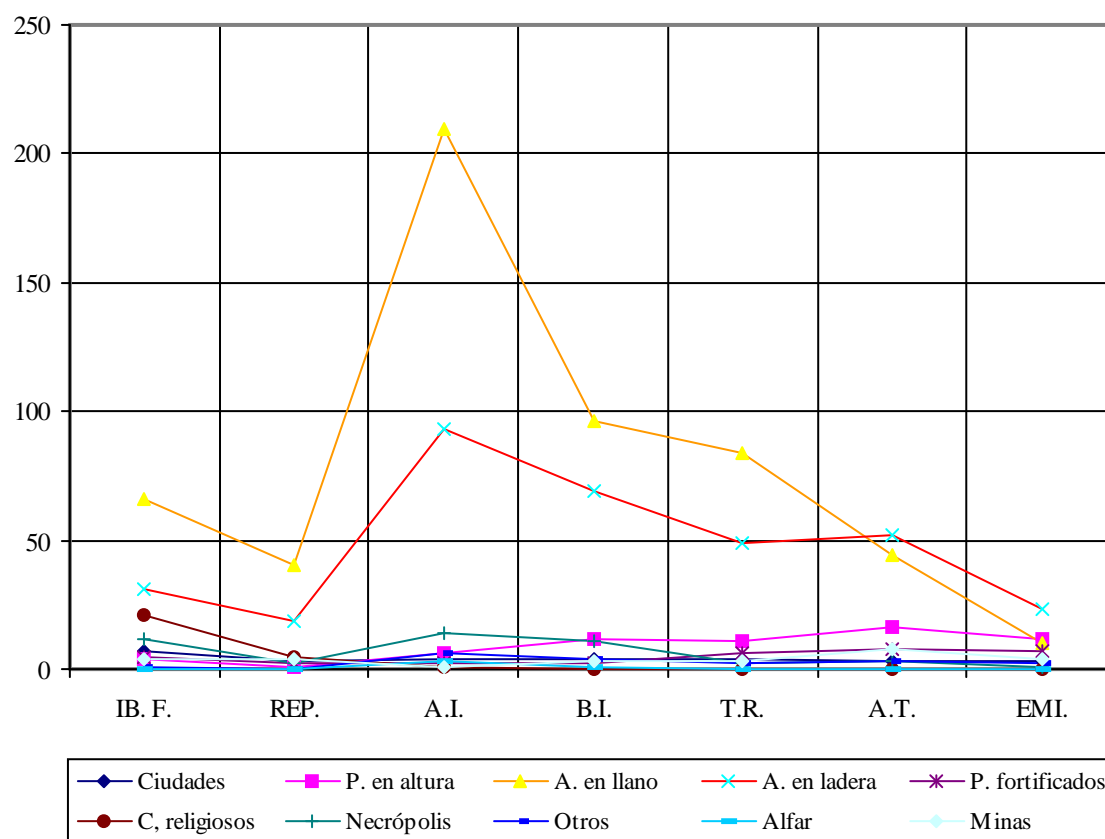


Fig.: 189. Tipología de los yacimientos catalogados en nuestra zona de estudio

Los centros religiosos (es decir los santuarios ibéricos al aire libre) ocuparán, como vemos, un destacado lugar durante el Ibérico Final aunque algunos sobreviven durante la fase Republicana y uno, parece estar funcionando durante el siglo I d. C. (Alto Imperio). También han sido catalogadas diversas evidencias arqueológicas que han sido recogidas por nuestra parte bajo el término genérico de Otros, encontrando epigrafías, puentes, restos de calzadas y, sobre todo, torres de vigilancia situadas en lugares estratégicos y que controlaban amplias áreas territoriales; tampoco debemos olvidar que se encuentra incluido en este epígrafe el *castellum* republicano ubicado en

el Cerro del Trigo (PDF-010), único existente hasta el momento en la provincia de Granada y que sigue a la espera de un estudio más detallado.

Finalmente, del resto de las tipologías documentadas, debemos señalar varias cuestiones que nos parecen interesantes. En primer lugar, la existencia de necrópolis será una constante — lógica y esperada, por otra parte — durante todas las fases, aunque el mayor número se concentra durante el Ibérico Final (12), Alto Imperio (14) y Bajo Imperio (1), coincidiendo quizás con la existencia de una mayor reglamentación y control social sobre este particular, además de ser más visibles arqueográficamente. También la presencia de los yacimientos relacionados directamente con la extracción y transformación del mineral, es constante, aunque el máximo de este tipo de explotaciones lo encontramos durante la Antigüedad Tardía (8) y creemos que puede relacionarse con las transformaciones económicas iniciadas durante el Bajo Imperio, las cuales permitían el pago de los impuestos en mineral y como no, por las necesidades propias de un Reino Visigodo que debía autoabastecerse en muchos aspectos. El resto de las tipologías no aparecen en todas las fases concentrándose en algunos periodos temporales, como ocurre con los alfares catalogados hasta la fecha (3), cuya máxima producción la encontramos en el Alto Imperio.

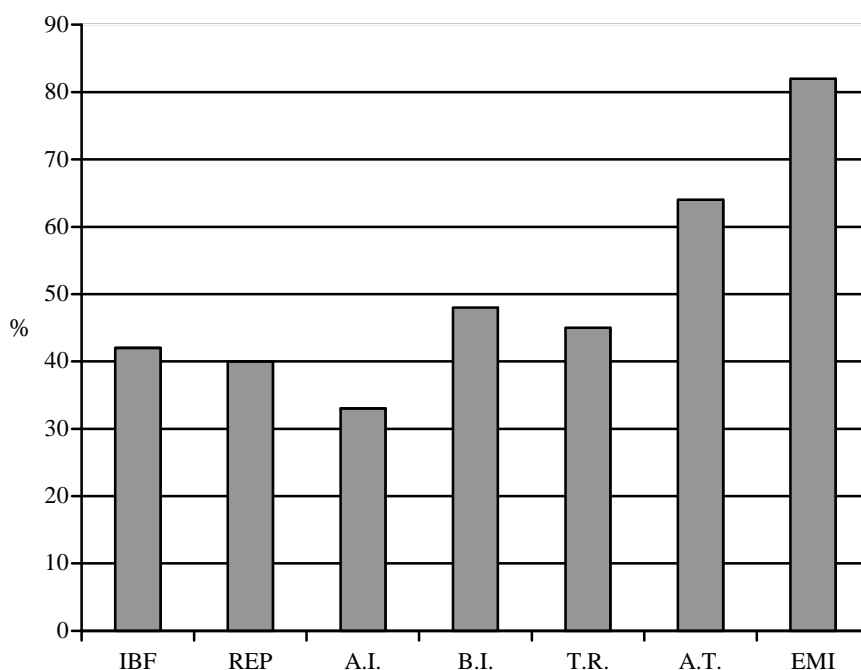


Fig.: 190. Hábitats con características defensivas en cada una de las fases analizadas, sobre el total de los catalogados

Si observamos la evolución en el número de yacimientos catalogados en nuestro territorio para cada una de las fases analizadas (Fig.: 191), volvemos a comprobar los movimientos en la cantidad de los mismos, que se detecta a lo largo del milenio que tratamos. Partimos con 151 yacimientos catalogados para la fase del Ibérico Final, siendo esta última etapa ibérica la que en teoría contaría con el mayor número yacimientos. Tras la llegada y el asentamiento de los romanos, se produciría el primer gran quiebro en el número de yacimientos catalogados, pues contamos con 76 en total para la fase Republicana; esto quiere decir que entre la primera y segunda fase desaparecen 91 yacimientos aunque, en contraposición, son fundados 24 yacimientos bajo la dirección de los romanos.

La gran fase de “esplendor” se produciría durante el Alto Imperio, con la existencia de 340 yacimientos catalogados, gracias a la fundación de 274 y a que sólo desaparecen 11 yacimientos — en su mayoría necrópolis y santuarios ibéricos — con respecto a la anterior fase; es en esta etapa donde la fundación de pequeños asentamientos en llano de carácter rural se generaliza, que creemos vinculados a dos momentos concretos: primero, el desarrollo de la colonia de *Acci* y la creación de la *Regio Bastitania* que se produciría entre finales del siglo I a. C. y el I d. C.; y, segundo, la oportunidad de obtener para algunas comunidades el *ius latii*, en el último cuarto del siglo I d. C. Por tanto, debemos considerar, en general, el siglo II d. C., como los años donde mayor número de yacimientos se encontrarían en activo.

Este breve periodo de “esplendor”, tendrá su final durante el Bajo Imperio ya que el número de yacimientos amortizados es de 178, compensando esta pérdida con la fundación de 40 nuevos yacimientos y dando como resultado final la existencia de 202. Aunque en nuestra opinión estos datos globales pueden resultar engañosos, pues como hemos comentado con anterioridad, creemos que debemos diferenciar dos momentos distintos para la amortización — en su mayoría hábitats — de los yacimientos. El primero correspondería a la segunda mitad del siglo III d. C. y principios del siglo IV d. C, como consecuencia directa de la denomina “Crisis del siglo III”, aunque debemos matizar que las consecuencias para nuestro territorio se centrarían en cuestiones meramente económicas y sociales, pues la mayoría de los yacimientos afectados son asentamientos en llano de pequeña extensión. El segundo momento en el cual parecen desaparecer algunos yacimientos — aunque en menor número —, debemos localizarla a principios del siglo V d. C. y relacionado también con cuestiones económicas en su mayor parte, aunque la inestabilidad política y militar existente en estos años inaugurales del siglo V d. C., también se dejarían sentir.

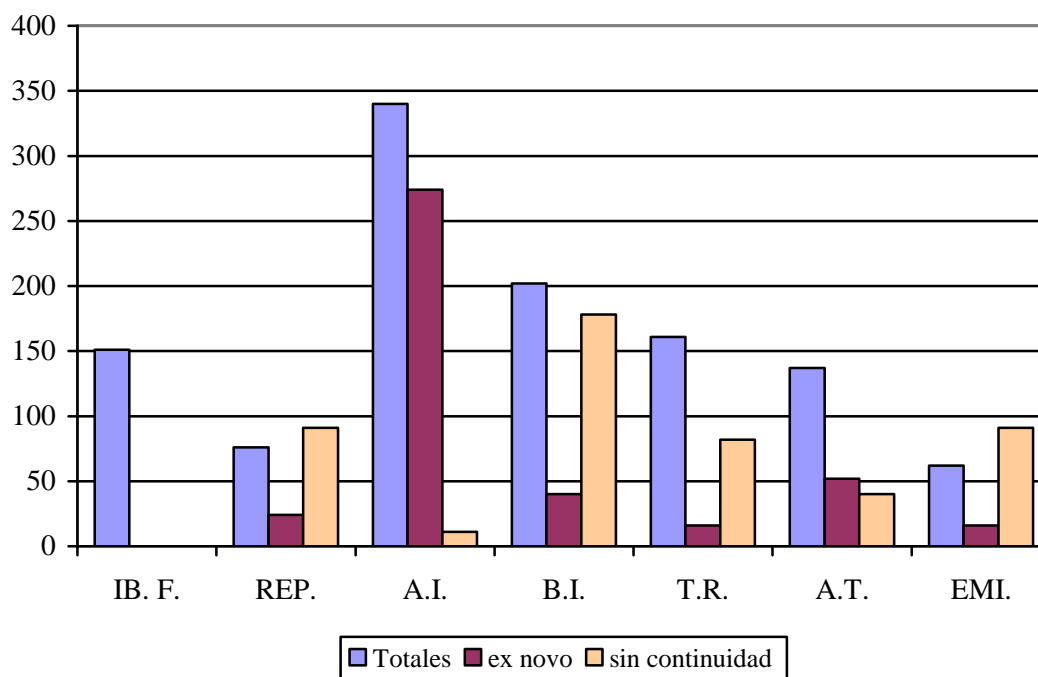


Fig.: 191. Número total de yacimientos documentados en las diferentes fases analizadas

El descenso iniciado del número de yacimientos catalogados en la anterior fase, se confirma y avanza durante la fase Tardo Romana. Contamos con 161 yacimientos en total, entre los que se encuentran 16 de nueva fundación — poblados en altura y algunos poblados fortificados —, mientras que no presentan continuidad en su ocupación desde el Bajo Imperio, 82 yacimientos. En definitiva, durante esta corta fase, pensamos que se produciría la definitiva reestructuración de todo el territorio bajo parámetros económicos y de seguridad, ante la llegada de los pueblos externos (Vándalos, Alanos, Suevos y Visigodos) y el abandono definitivo a su suerte, por parte de un debilitado Imperio Romano Occidental condenado a desaparecer.

Con respecto a la fase de la Antigüedad Tardía debemos señalar, en primer lugar, que continúa la disminución del número de yacimientos documentados. En efecto, existen un total de 137, con un alto y llamativo número de nuevas fundaciones (52), mientras que el número de yacimientos que no presentan continuidad con respecto a la fase anterior, desciende hasta los 40 — dato que supone el segundo más bajo tras la fase Alto Imperial —. Analizados en su conjunto, creemos que durante esta fase, se han producido la mayoría de las transformaciones que se iniciaron en el Bajo Imperio, a pesar de contar con distorsiones bélicas importantes — segunda mitad del siglo VI d. C. y primeros años del VII d. C. — que afectan directamente a este territorio y que pudiera ser una explicación para los yacimientos que dejan de estar activos para la siguiente fase. Esto es así, ya que para la fase Emiral se han documentado 60 yacimientos,

incluidos los 16 de nueva fundación, aunque lo que nos llama la atención es la cantidad de yacimientos que no presentan continuidad con respecto a la fase anterior (91); como señalábamos con anterioridad, creemos que la mayoría de yacimientos serían amortizados en los años señalados, es decir, durante la Antigüedad Tardía; mientras que una pequeña parte de los mismos sí pudieron verse afectados por la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica. Finalmente, a finales del siglo IX y principios del X d. C., se produciría la última gran reorganización coincidiendo con el tránsito de la llamada “Expedición de *Tudmir*”.

El comportamiento variable del número de yacimientos catalogados para nuestra zona de estudio, resulta bastante similar al resto de las zonas geográficas analizadas en los capítulos 11 y 12 del presente trabajo; aunque existen, como no podía ser de otra manera, leves variaciones regionales en algunas fases. Por tanto, no encontramos un comportamiento diferente ni supone una excepción, en la parte territorial de la *Regio Bastitania* analizada, al resto de los espacios geográficos recogidos en capítulos precedentes.

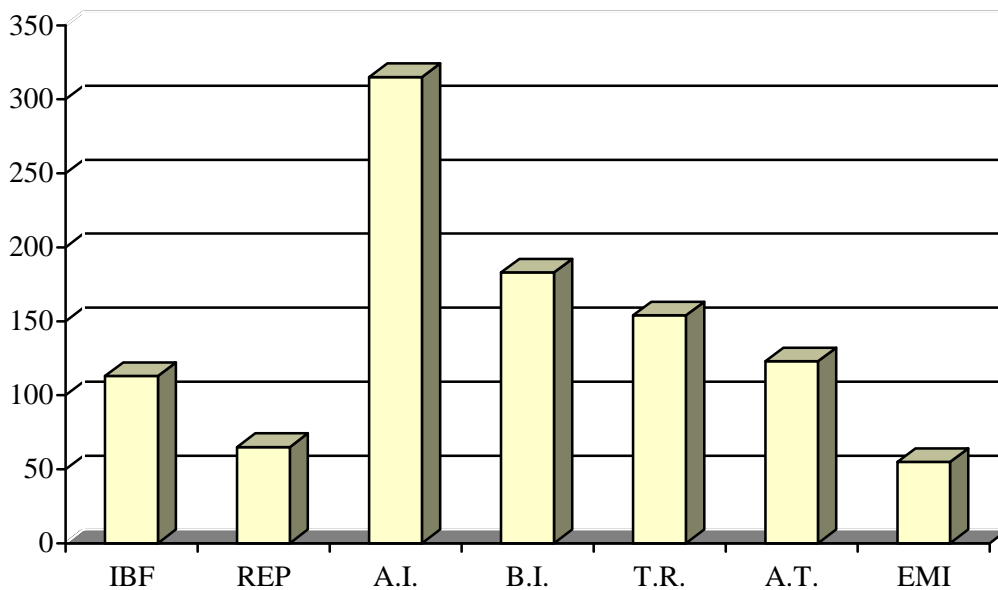


Fig.: 192. Número de hábitats documentados en las diferentes fases analizadas

Obviamente, el gráfico que recoge el número de hábitats catalogados para las diferentes fases temporales analizadas (Fig.: 192), se parece al anterior debido a que la mayoría de los yacimientos catalogados formarían parte de las diferentes tipologías de hábitats, establecidas por nuestra parte. De nuevo localizamos el máximo durante la fase Alto Imperial (315), mientras que el mínimo se sitúa durante la fase Emiral (55);

entre ellos y por orden según la cantidad de hábitats documentados se sitúan los 183 del Bajo Imperio, 154 Tardo Romanos, 123 en la Antigüedad Tardía, 113 en la fase del Ibérico Final y, finalmente, durante la fase Republicana se encuentran catalogados 65 yacimientos arqueológicos.

Por tanto, con estos datos, nos atrevemos a decir que existen claramente dos fases donde el número de hábitats sufren un retroceso considerable: uno con la definitiva implicación de Roma en los asuntos de las poblaciones ibéricas residentes y, otro, que podríamos encuadrar en los sucesos ocurridos a finales del siglo VI d. C., donde los enfrentamientos violentos entre visigodos y bizantinos por un lado y, poco después, entre visigodos e hispano-romanos, supondrían el final de una parte importante de los hábitats existentes en esta fase.

Relacionado directamente con el número de hábitats catalogados, encontramos a continuación la representación gráfica donde vienen recogidos en cada una de las fases analizadas el porcentaje hábitats según las cuatro categorías establecidas por nuestra parte (Fig.: 193). Globalmente, los hábitats de pequeña extensión (<0,5 hectáreas), son mayoritarios durante las fases Tardo Romana (37%) y Antigüedad Tardía (37%), debido quizás, a que la fundación de los nuevos asentamientos se llevara a cabo de manera prioritaria en zonas con una geografía más abrupta (defensivos) y con menos posibilidades de desarrollo superficial. Los asentamientos medio-pequeños (<0,5-1,5 hectáreas) predominan en la mayoría de las fases — Ibérico Final 34%, Alto Imperial 38%, Bajo Imperial 33% y Emiral 29% — y ocupan un papel destacado en las otras; podemos considerar, según estos resultados, que los hábitats agrupados en este rango serían los más habituales y la extensión superficial de los asentamientos rurales “típicos” estarían incluidos aquí. Los hábitats grandes (> 3 hectáreas) ocuparán el primer lugar durante la fase Republicana (31%), algo lógico, pues como hemos visto la mayoría de los hábitats que sobreviven a la llegada de los romanos son aquéllos — además de los *oppida* — que más tradición tenían y que se encontraban ubicados en lugares estratégicos o con una elevada productividad económica. Nos quedarían por mencionar, los que se encuentran recogidos en el rango de los medio-grandes (1,5-3 hectáreas); aunque su porcentaje sea bastante limitado — suelen ocupar en casi todas las fases el último lugar —, durante el Ibérico Final y Emiral sí tendrían un mayor protagonismo.

En general y teniendo en cuenta que lo habitual es que existan más asentamientos de baja extensión (< 1,5 hectáreas) que de mayor tamaño (> 1,5 hectáreas), encontramos estos porcentajes dentro de la normalidad salvo en dos fases concretas: Republicana y Emiral. En ellas, los porcentajes se encuentran distorsionados por los asentamientos grandes, que aunque no ocupan el primer lugar, sí que se encuentran muy igualados a los pequeños; esto, a nuestro entender, vendría a indicar un

menor número de población en el territorio y una mayor aglomeración en menor número de asentamientos.

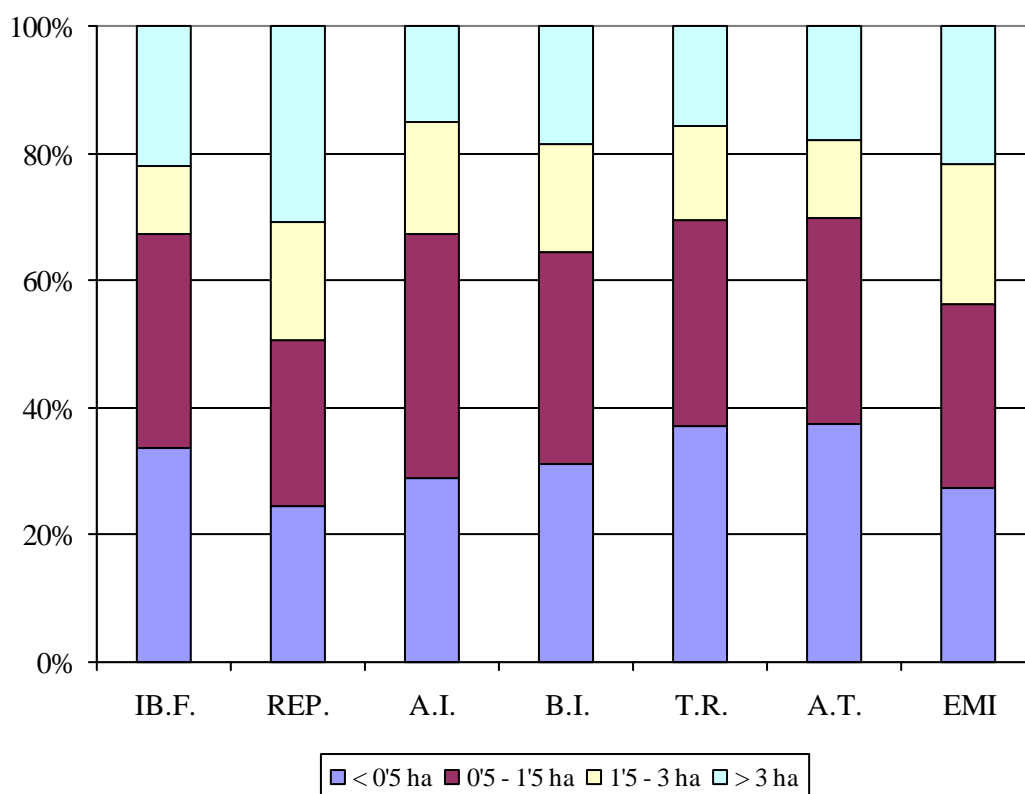


Fig.: 193. Extensión de los hábitats. Zona de estudio general

Aunque en algunos de los pasajes de los anteriores puntos de este capítulo se han incluido los datos sobre la posible densidad de asentamientos por kilómetro cuadrado³⁰⁶, es en este momento, donde vienen todas las fases recogidas que serán comentadas a continuación (Fig.: 194). Representamos en esta gráfica, la densidad total de todo el territorio analizado en cada una de sus fases cronológicas y, también, la densidad total de cada una de las zonas en las que lo hemos dividido. Recordemos, que la Zona I correspondía al extremo más septentrional (*Arcilacis* y *Tutugi*); la Zona II, situada en una posición central, abarca la Hoya de Baza y tiene en *Basti* el núcleo más importante; por último, la Zona III sería la más meridional y a su cabeza se encontraría *Acci*.

³⁰⁶ Recordamos, que la obtención del dato proviene de dividir el número total de hábitats catalogados en cada uno de los periodos analizados y en cada zona, entre los kilómetros cuadrados que cada una de las zonas tiene; sumando posteriormente, los índices obtenidos para llegar al índice total.

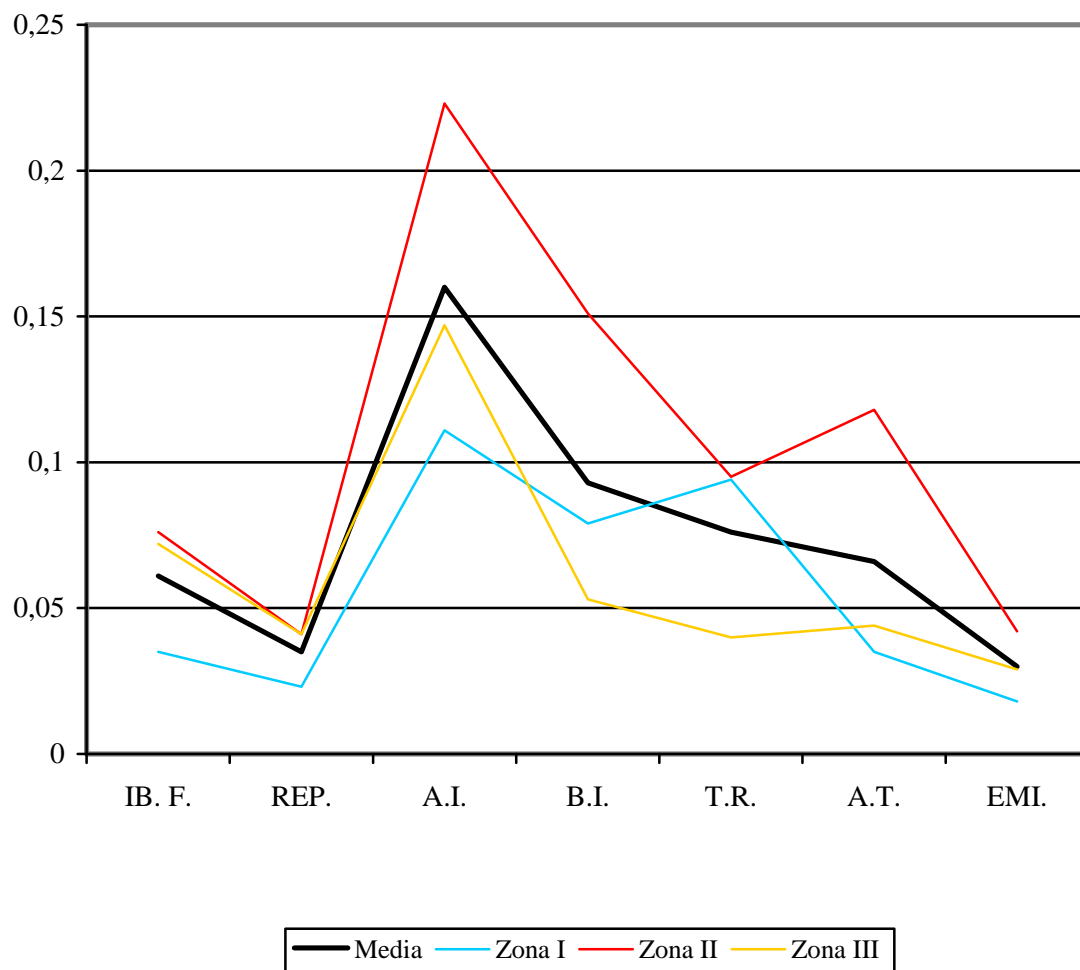


Fig.: 194. Densidad de los hábitats en las distintas fases analizadas

En primer lugar, comentaremos la línea que representa la densidad media en todo de todo el territorio analizado y, posteriormente, nos detendremos en cada una de las zonas en las que ha sido dividido esta amplia extensión territorial. Como no podía ser de otra forma, por los datos anteriormente expuestos, la fase que cuenta con una mayor densidad es la Alto Imperial (0,016)³⁰⁷; mientras en la Republicana y la Emiral, se encuentran los índices más bajos, 0,035 y 0,030, respectivamente. El resto de los datos, salvo el momento inicial del Ibérico Final (0,061), decae a partir de la fase Alto

³⁰⁷ Este índice es muy parecido al que poseen otros territorios para esta fase única, por otro lado, con la que contamos con datos para comparar nuestros resultados. Así encontramos una densidad de 0,01 en Yecla (Murcia), 0,03 en la Altiplanicie de Soria, 0,02 en Los Vélez (Almería), 0,05 al sur de Trujillo (Cáceres) o 0,04 en *Conimbriga* (Portugal), son algunos de los territorios seleccionados por nosotros debido a su proximidad, a unas características geográficas parecidas o con una extensión considerable de superficie prospectada (Carreras Monfort, 1996: 110).

Imperial. Más interesante, nos parece comparar las diferencias existentes entre las distintas zonas analizadas, que nos posibilitará establecer una serie de presupuestos que pudieran ser extrapolados a otros puntos de este trabajo.

La Zona II (*Basti*), es la que cuenta con una mayor densidad durante todas las fases tratadas encontrándose siempre por encima de la media, a veces con diferencias considerables, como durante el Alto Imperio (0,223) o la Antigüedad Tardía (0,118); sin embargo, su densidad en la fase Emiral será bastante parecida al de las otras dos Zonas. En cambio, las otros dos Zonas van a ir variando sus posiciones entre sí, dependiendo en la fase en la que nos encontremos; en efecto, la Zona I (*Arcilacis-Tutugi*) se mantendrá en último lugar durante las fases del Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Antigüedad Tardía y Emiral; mientras que en el Bajo Imperio y la fase Tardo Romana, ocupará el segundo lugar e incluso se acercará en la última fase mencionada a la Zona II (*Basti*). De la Zona III (*Acci*), además de ocupar el segundo lugar hasta el Bajo Imperio, hemos de señalar que la densidad durante el Ibérico Final sería prácticamente similar a la Zona II (*Basti*).

Detectamos también, algunos comportamientos discordantes que podrían indicarnos momentos cronológicos en los cuales se pudiera haber producido una situación de especial inestabilidad. Así, en la Zona I (*Arcilacis-Tutugi*), parece existir una recuperación de los hábitats durante la fase Tardo Romana en respuesta, quizás, a las favorables condiciones geográficas y a estar alejados de las principales vías de comunicación, lo que posibilitaría que sirviese de refugio para aquellos grupos de personas que decidieran escapar de las abusivas tasas y de los peligros que la caótica situación militar del momento tendría.

En la Zona II (*Basti*) y en la Zona III (*Acci*), la distorsión se observa en la fase de la Antigüedad Tardía, con un aumento en la densidad de los hábitats con respecto a la fase anterior; aunque creemos, por los datos que hemos venido exponiendo, que habría que diferenciar el motivo de esta aumento en cada una de las Zonas. En efecto, la considerable cifra existente en la Zona II (*Basti*) — 0.118 —, creemos que vendría explicada por la situación particular que vivió este territorio durante el último cuarto del siglo VI d. C., donde visigodos, bizantinos e hispano-romanos, intentaban imponer su dominio, ya que, un considerable número de hábitats ubicados en esta Zona, parece que no presentan continuidad para el siglo VII d. C. — lo que vendría a explicar la brusca caída existente en la fase Emiral —; por otro lado, el aumento de la densidad en la Zona III (*Acci*), es leve y se estaría relacionado con la importancia de esta zona durante el Reino Visigodo, pues recordemos que *Acci* sería durante algún tiempo una ceca importante; así, el posterior descenso de la fase Emiral, suave, respondería a una situación de normalidad según lo constatado.

Para terminar, realizaremos un cálculo muy aproximado de la población que en las diferentes fases, habitaría este territorio. De entrada, reconocemos la poca validez que estos datos pueden tener debido a las dificultades inherentes de las que no podemos abstraernos, pero consideramos que los resultados pueden ayudarnos a comprender algo mejor la importancia que esta parte de la *Regio Bastitania* pudo haber tenido en cada uno de los momentos históricos.

Los diversos estudios realizados para la estimación de los habitantes del Imperio Romano y con posterioridad extrapolados a otras zonas del mismo, se han basado en los datos que proporcionaban las fuentes antiguas (*annona, frumentationes, caro porcina*, etc.), los censos civiles y militares existentes, el tamaño de determinados edificios públicos (anfiteatros, acueductos, etc.), poblaciones de las necrópolis y la epigrafía, han servido para realizar los cálculos aproximados sobre la demografía, cualitativa y cuantitativa, del Imperio Romano (Carreras Monfort, 1996: 95). Extrapolando el método de cálculo de población empleado por Carreras Monfort para la demografía en la *Hispania* del siglo I d. C., basado en los datos aportados por *Plinio* (*NH*, III, 4, 28) para la población existente en los *conventus Asturum, Lucensis y Braccarum* y, la utilización de las densidades medias para las ciudades y los hábitats rurales (*op. cit.*: 106 y 107).

Así pues, los elementos que hemos utilizado para obtener los distintos datos serían, por un lado de naturaleza urbana y por otro, rural. En el primero de los casos, ya que nuestra representación gráfica se basa en las Zonas analizadas (Fig.: 195), consideramos oportuno señalar qué yacimientos hemos considerado urbanos para cada una de las fases; así, para el Ibérico Final hemos tenido en cuenta los tres oppida existentes: Molata de Casa Vieja (PDF-001), Cerro de la Cruz (PDF-009) y Cerro del Real (GLR-001); para la fase Republicana se ha tenido en cuenta exclusivamente el Cerro del Real-*Tutugi* (GLR-001); y, desde el Alto Imperio hasta la fase Emiral el anteriormente mencionado, más *Lóbrega-Arcilacis* (PDF-034). En la segunda Zona, Cerro Cepero-*Basti* (BAZ-001) ha sido contada desde la fase del Ibérico Final hasta el Bajo Imperio, desapareciendo tras la misma; desde la fase Tardo Romana hasta la Emiral, los datos de *Basti* han sido sustituidos por los que aportan los hábitats del Cerro del Quemao (BAZ-060) y Benzalema (BAZ-010). La última de las zonas, la tercera, ha contado con el cómputo de *Acci* (GDX-010), El Forruchu (VDT-005) y el Cerro de los Allozos (MTJ-001), para la fase del Ibérico Final; para la Republicana se ha tenido en cuenta exclusivamente, a *Acci* (GDX-001); mientras que para el resto de las fases estudiadas, además del anteriormente mencionado, hemos añadido el del Cerro del Castillo (MTJ-002). Ciertamente, existen otra serie de yacimientos que bien podrían entrar en esta categoría — Llanos de Tablón (CDB-001), Piedras de la Solana-*Accatucci* (AMD-001), Los Villares de Valdemanzano-*Bactara* (DHG-005/010) y Casablanca (ZJR-001) — pero los datos con los que contamos nos obligan a ser prudentes en este estudio, ya de por sí problemático. Así pues, las extensiones en

hectáreas de estos núcleos principales, han sido multiplicadas por la cantidad de 233 habitantes por hectárea³⁰⁸, proporcionándonos unas cifras de habitantes para cada núcleo y sumando, con posterioridad, esos habitantes a los resultados obtenidos en los cálculos realizados para las áreas rurales.

Para las zonas no urbanas, hemos tenido en cuenta la densidad de hábitats no tipificados como ciudades en cada una de las fases y de las Zonas analizadas (ver Figura: 189). Seguidamente, hemos multiplicado cada una de las cifras de densidad obtenidas para cada una de las Zonas por la extensión en km² de las mismas y multiplicando la cifra resultante por 20³⁰⁹, resultado final que nos proporcionará la población que viviría en las áreas rurales. Por tanto, sumando las dos cifras obtenidas, la urbana y la rural, obtendremos la población total estimada para cada una de las Zonas y para todo el territorio de estudio.

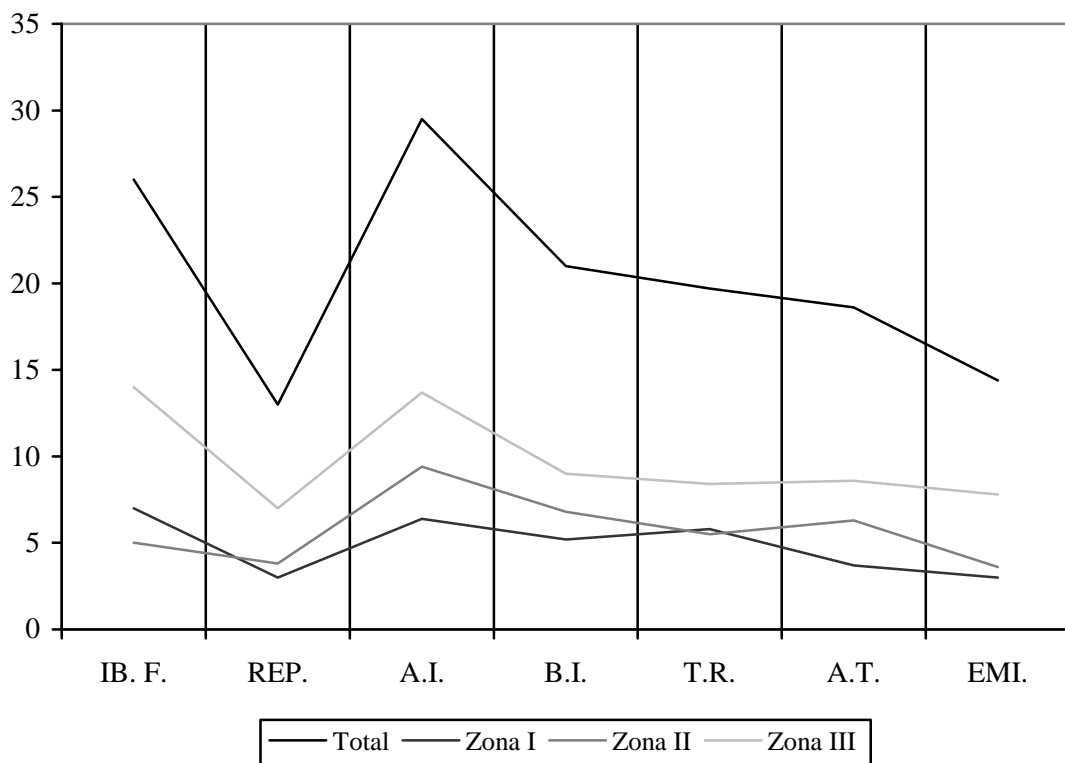


Fig.: 195. Estimación de la población general en miles durante las distintas fases analizadas

³⁰⁸ Cifra basada en el cálculo de población de la ciudad egipcia de *Hermópolis*, de importancia medio-baja, considerando que cada familia estaba compuesta por cuatro miembros (Carreras Monfort, 1996: 101)

³⁰⁹ Esta cifra, al igual que la anterior, está basada en estudios realizados para el cálculo de la densidad media de poblaciones rurales, aunque están basados principalmente en yacimientos medievales (*op. cit.*: 102)

Según los resultados obtenidos con los cálculos realizados podemos establecer las variaciones, que el número de habitantes tuvo en cada una de las fases propuestas. En primer lugar, centrándonos en la estimación de la población total, arrancamos con 26.000 habitantes para la primera fase, desencadenándose después la mayor bajada de población, pues en la fase Republicana desciende hasta los 13.000, es decir, un 50%; esta cifra se eleva en durante el Alto Imperio hasta algo más de 29.000 (aumenta en un 56%), siendo este dato el más elevado de todo el periodo analizado; a partir de esta fase, la población irá descendiendo hasta la última fase Emiral (14.400). De los periodos intermedios, debemos señalar que la crisis demográfica más profunda de los tres analizados se produce en el Bajo Imperio (21.000), pues el declive existente entre la fase Tardo Romana (19.700) y la Antigüedad Tardía (18.600) es prácticamente imperceptible.

En conclusión, tres son los momentos en los que el descenso de la población es más acusado, entre las fases Ibérico Final y Republicana por un lado, entre mediados del siglo III d. C. y comienzos del V d. C. y, finalmente aunque algo más leve que las anteriores, entre finales-principios del siglo VIII d. C y el IX d. C.

Con respecto a las diferencias zonales destaca siempre, en primer lugar, la población que tendría la Zona III, donde se encontraría ubicado el núcleo urbano más importante y con mayor prestigio (*Acci*); obviamente, sufre también la pérdida de población en las fases indicadas en el párrafo anterior, aunque de manera más leve que las otras zonas. Por otro lado, las otras dos zonas van intercambiándose el segundo lugar en varias de las fases analizadas, aunque globalmente es el área de *Basti* (zona II) la que cuenta con mayor número de habitantes; solo en dos de las fases históricas la zona I se encuentra por encima, en el Ibérico Final y en la Tardo Romana, mientras que parecen converger en la fase Emiral. Datos que tendremos en cuenta, junto con los demás en la tercera parte de este trabajo.

Ponemos fin con estas breves reflexiones a este largo, pero necesario capítulo, que nos ha servido para mostrar todas las evidencias arqueológicas que, por ahora, entierra esta extensa área que abarca la mitad norte de la provincia de Granada. Nuestra intención no es otra que, con este trabajo, se inicien una serie de estudios más profundos y concienzudos, que sirva como punto inicial de futuras investigaciones en que los datos que se manejen sean más abundantes y con cronologías más cerradas que las que presentamos en estos momentos.

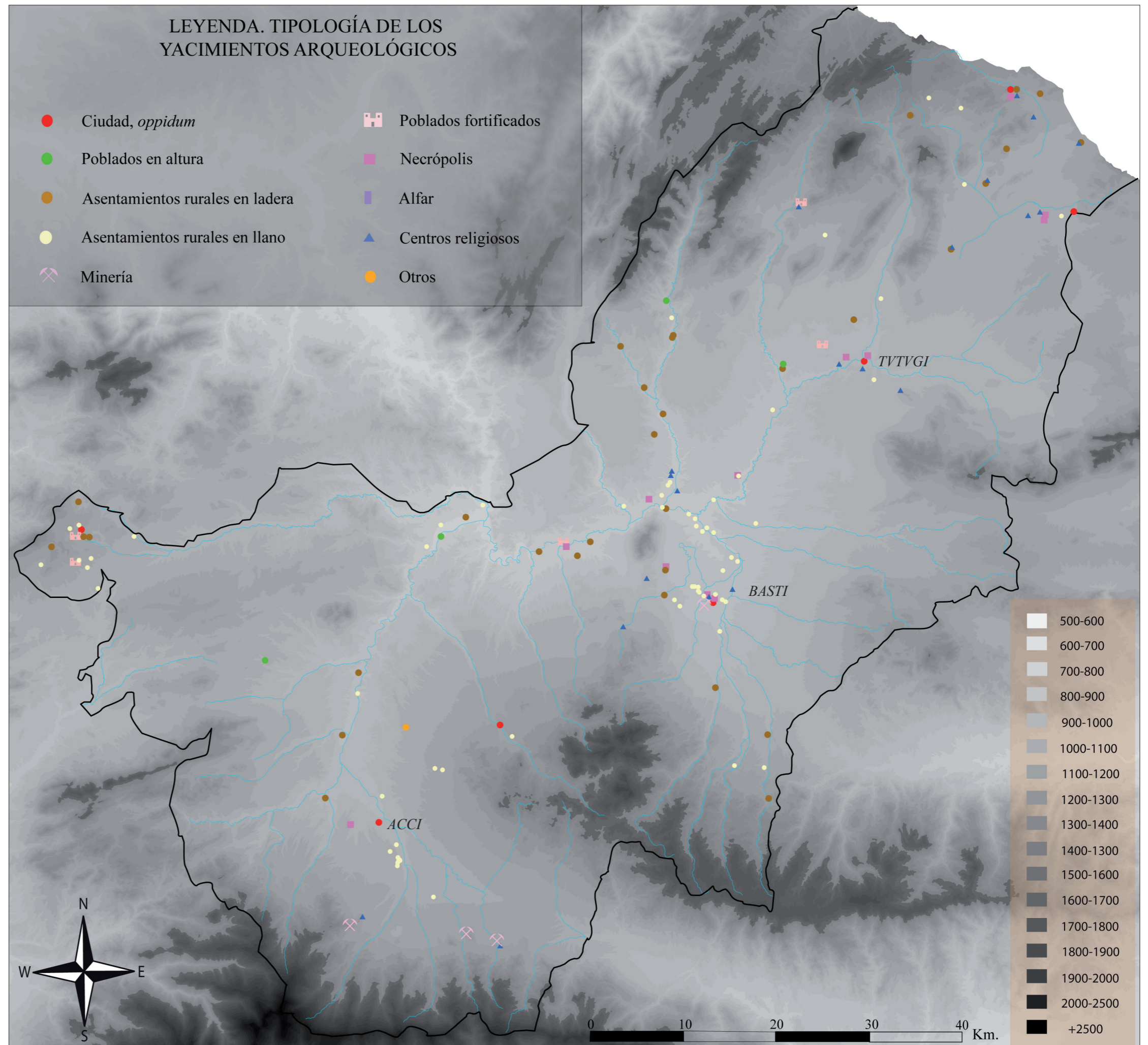


Lámina 1. Fase Ibérico Final

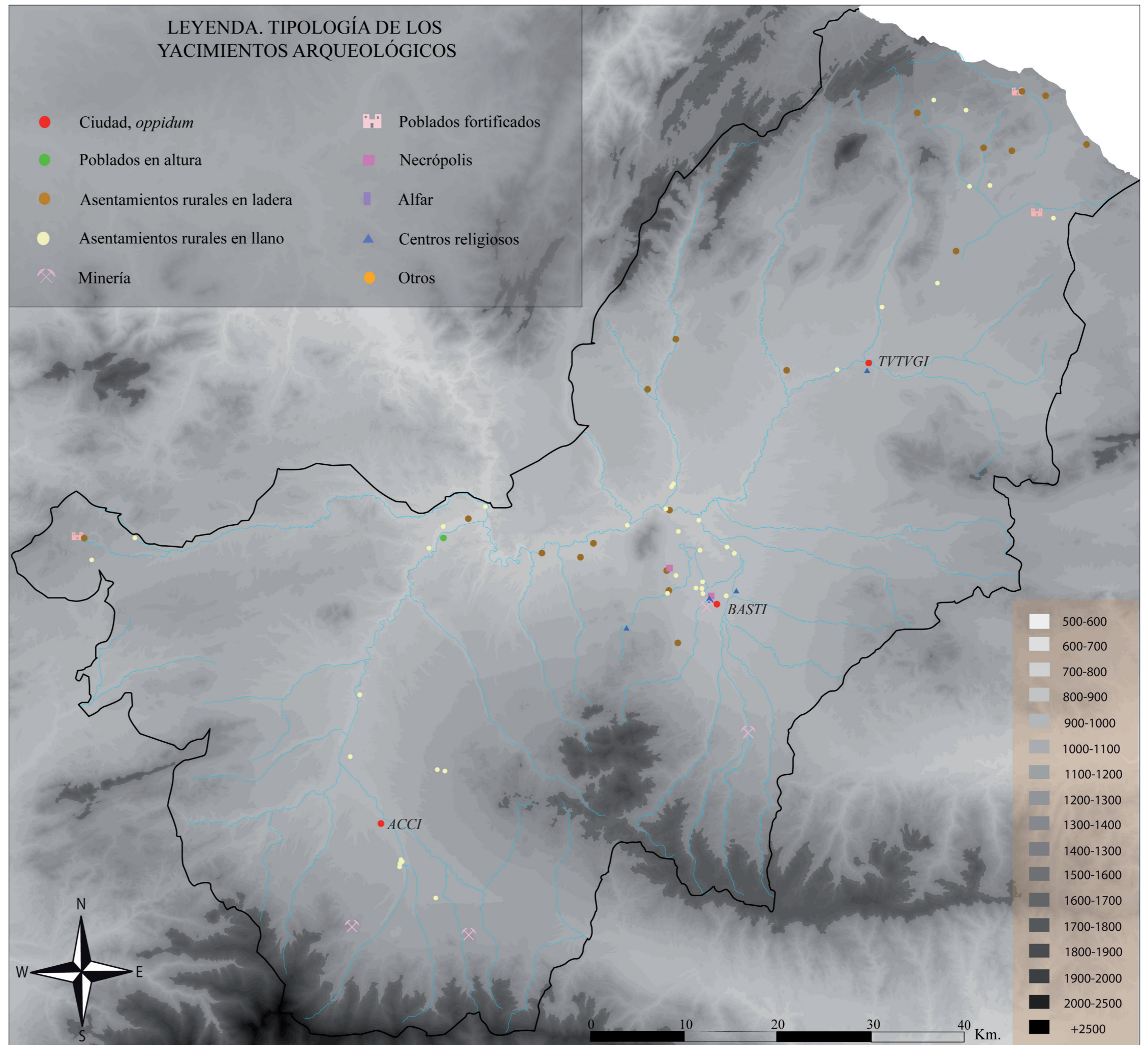


Lámina 2. Fase Republicana

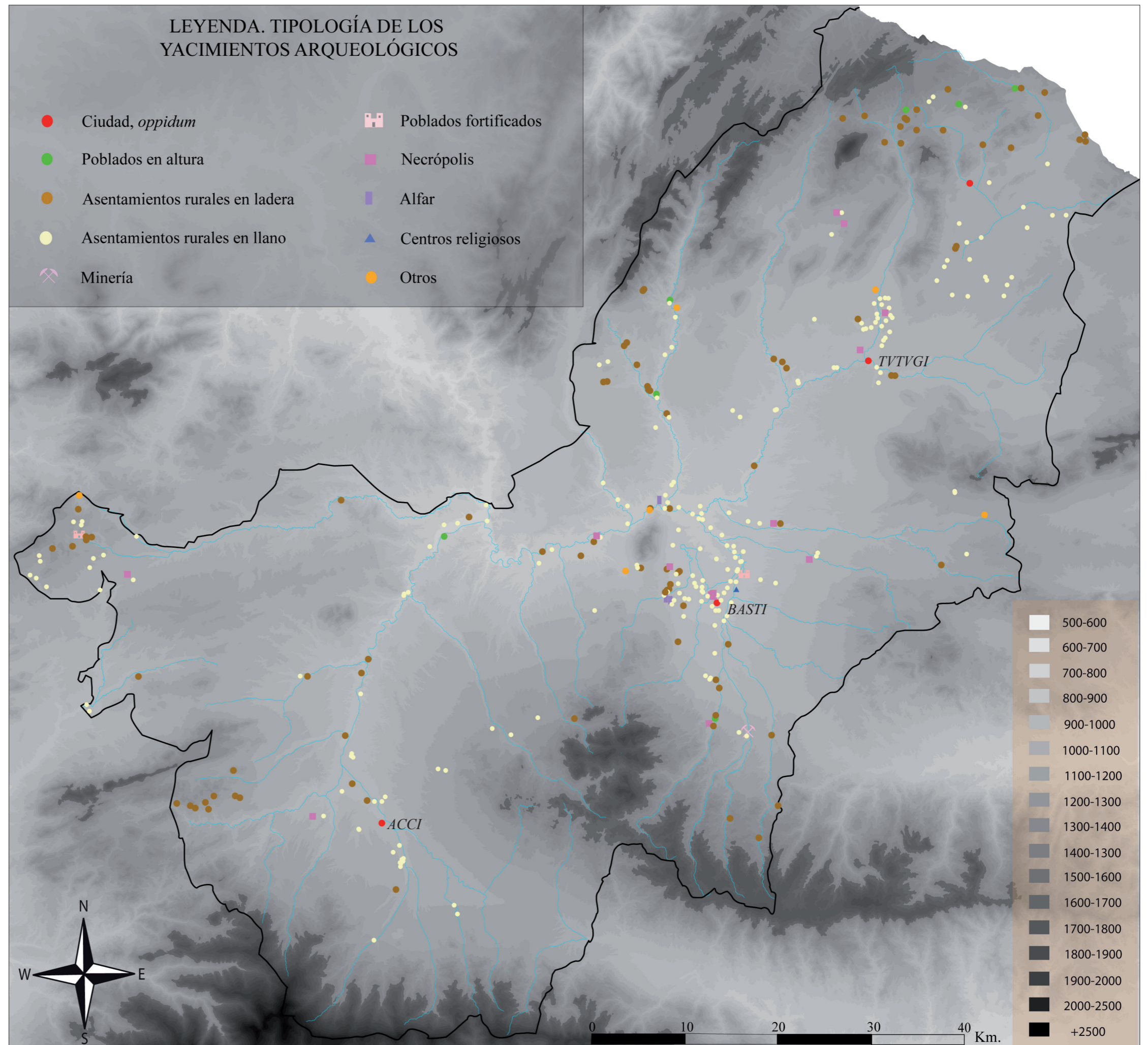


Lámina 3. Fase Alto Imperial

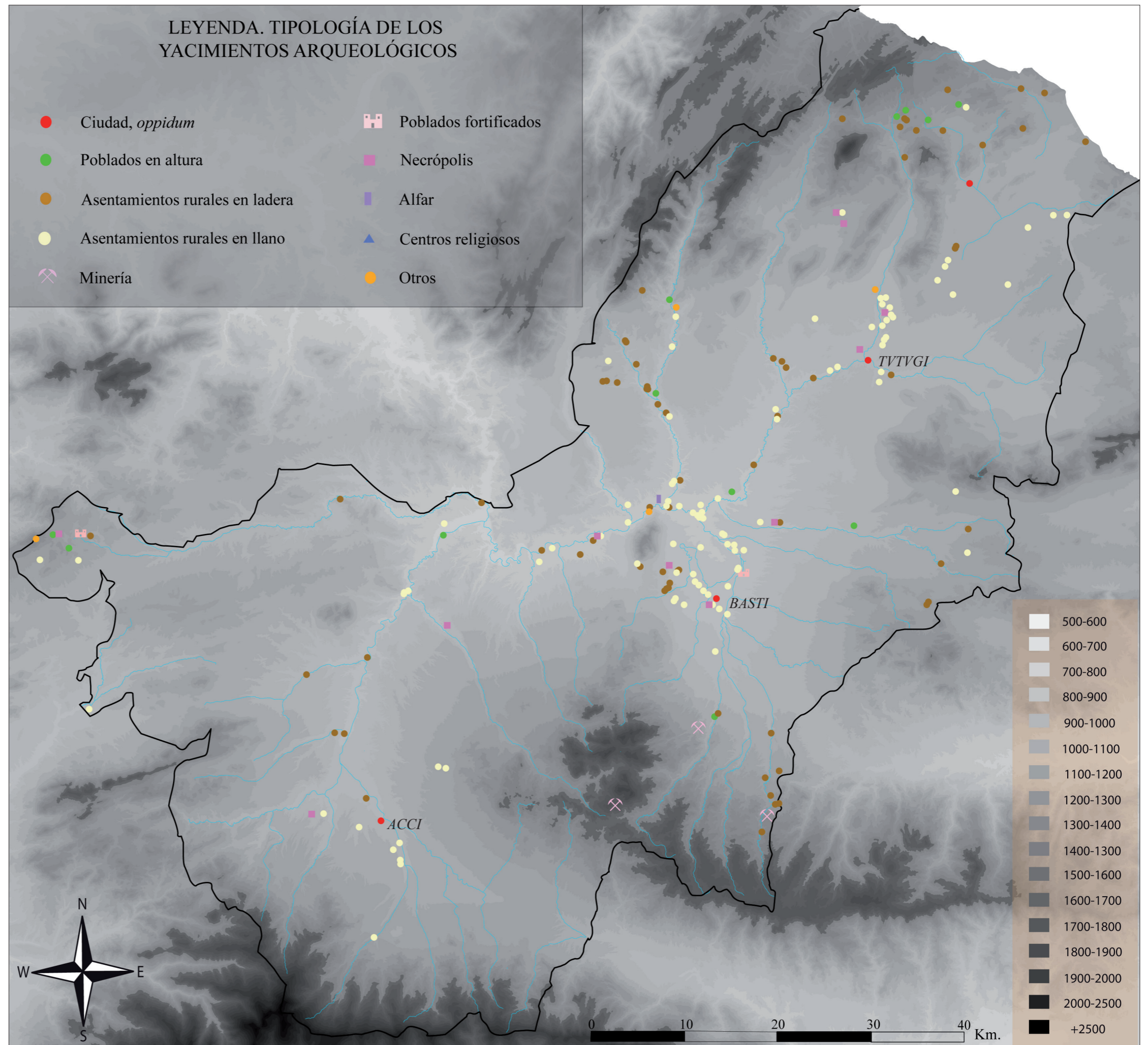


Lámina 4. Fase Bajo Imperial

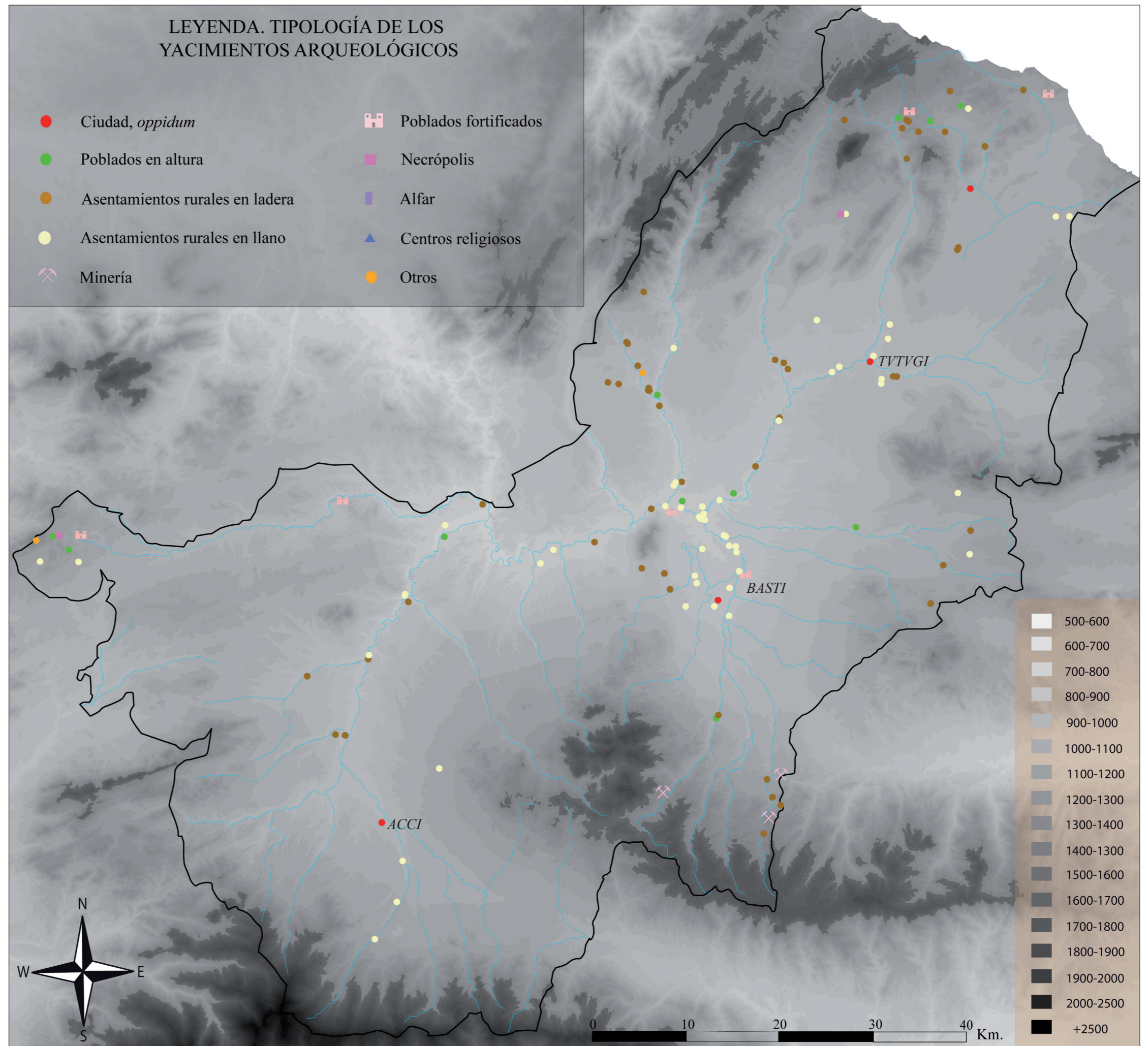


Lámina 5. Fase Tardo Romana

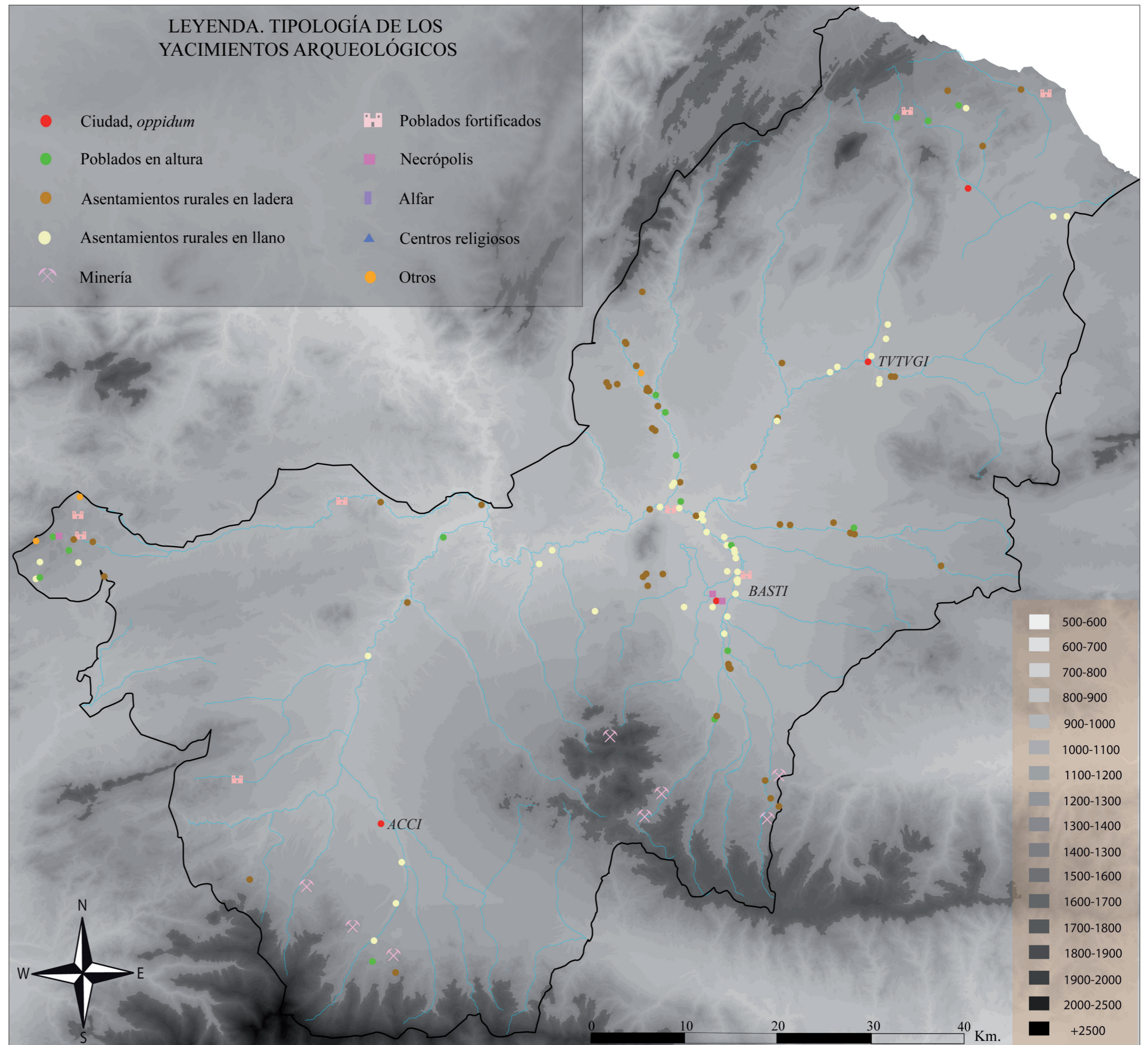


Lámina 6. Fase Antigüedad Tardía

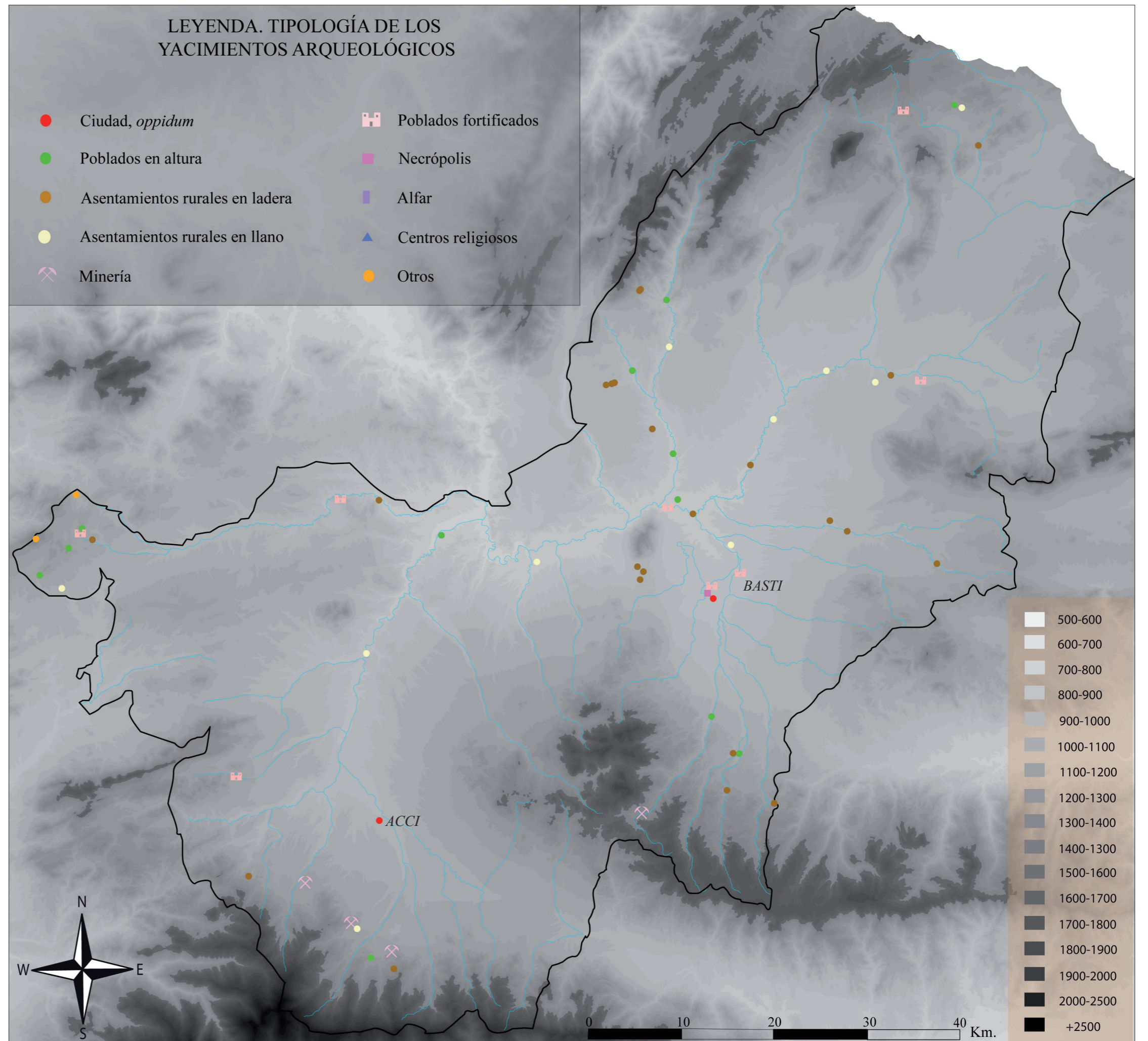


Lámina 7. Fase Emiral

UNA ECONOMÍA Y UNA SOCIEDAD RURAL

“Se equivocan quien ha podido plantear que las condiciones sociales del mundo laboral no se alteraron, porque la modificación de ese conjunto de apreciaciones, la integración del obrero en un sentido comunitario a través de un sentimiento de pertenencia a una comunidad popular sin fisuras, los factores de cambio simbólico, son formas de apreciar las relaciones sociales y, por tanto, una manera de definirlos”

Ferrán Gallego, *Todos los hombres de Hitler*, Barcelona, 2006, p. 270

Terminamos esta segunda parte de este trabajo, centrándonos en dos aspectos que creemos necesarios y que complementan lo expuesto con anterioridad, al plantear por este orden, las cuestiones económicas y sociales que creemos más importantes. En la mayoría de las obras generales consultadas, los diferentes capítulos dedicados a los aspectos económicos y sociales, suelen ocupar un lugar secundario con respecto al núcleo “histórico”, que ocupa un lugar preeminente y central en el discurso de cualquier periodo a tratar. Por nuestra parte, hemos creído más adecuado incluir estos capítulos al final de esta segunda parte, tras haber realizado la presentación de los diferentes yacimientos arqueológicos y su comportamiento en cada una de las fases cronológicas que tratamos en la presente obra. Consideramos, que el lector debe tener la mayor cantidad de datos posibles en sus manos, antes de pasar a relatar o dar forma a las vicisitudes que afectaron a las anteriores personas que habitaron estas tierras; por tanto, dejaremos para la tercera y última parte, los capítulos que recogen los diferentes aspectos puramente históricos — basados principalmente en las fuentes documentales que poseemos — y “espirituales”, que se encuentran más vinculados a las

interpretaciones que cada especialista obtenga tras una atenta lectura de los diferentes textos consultados.

En definitiva los capítulos que presentamos a continuación, pretenden mostrar y resumir las condiciones económicas y sociales que se dieron y cómo afectaron a los que habitaban este territorio a lo largo del periodo de tiempo estudiado, que como hemos apuntado en múltiples ocasiones, es marcadamente rural al no poseer destacadas áreas urbanizadas y producciones con alto valor añadido, como sí pudieron darse en otros territorios muy próximas al nuestro.

Capítulo 15. La economía. Paisaje y hábitat rural

“Pues del mismo modo que en mis fincas agrícolas no sólo tengo viñas, sino también árboles frutales, y no sólo árboles frutales, sino también sembrados, y del mismo modo que en esos sembrados no cultivo únicamente trigo o centeno, sino también cebada, habas y otras legumbres...”

Plinio el joven, *Epistolario*, I., 20, 16

1. Introducción

Tras haber visto en detalle la distribución de los distintos asentamientos que tenemos catalogados en la actualidad en nuestro territorio de estudio, en el capítulo anterior, pasamos a analizar las características de la explotación de los diferentes recursos naturales que podemos encontrar en esta zona situada en el norte de la provincia de Granada. Ya en el capítulo 13, en el apartado 4, hablábamos de forma general sobre la explotación de algunos de los recursos económicos que habían sido elogiados y explotados en *Hispania*, deteniéndonos en aquellas producciones que bien pudieron darse en estas tierras, a pesar de la falta de infraestructuras e inversiones en las vías de comunicación que lastrarían, hasta cierto punto, el comercio de los mismos. Así pues, nuestra primera parada tendrá como objetivo fundamental completar el cuadro pincelado en el capítulo anteriormente mencionado, intentando identificar aquellos productos que pudieron haber tenido excedentes productivos y dedicarse a la exportación.

Consideramos, con los datos de ocupación obtenidos — número de yacimientos — y expuestos en el capítulo anterior, que la fase Alto Imperial marcaría un hito importante en la explotación del territorio, al ocupar la mayor parte de los nichos ecológicos que, con la tecnología y fuerza de trabajo disponible, proporcionarían rendimientos adecuados para mantener a una población que alcanzaría su máximo en

estos años. Así pues, será esta fase la elegida para analizar la relación existente entre la ubicación de los asentamientos y algunas áreas concretas del territorio. También, indagaremos en la posibilidad de que, durante esta fase, se pusiesen en práctica algunos procesos de parcelación del territorio auspiciado, bien desde el exterior o bien desde algunas de las ciudades existentes. Igualmente y para completar el cuadro, nos aproximaremos a las formas productivas que estarían implantadas de manera generalizada con el fin de obtener el mayor rendimiento posible para que, con posterioridad, pudiese existir un intercambio de bienes. Obviamente, una vez conocidas las distintas posibilidades y dependiendo del excedente productivo existente y de la calidad de los diferentes recursos, podremos saber si se trataba de un comercio local, regional o interprovincial (teniendo en cuenta la división administrativa implantada por Roma, según los distintos momentos históricos).

Nuestra siguiente parada, la dedicaremos a evaluar los efectos que la “crisis del siglo III d. C.” pudiera haber tenido, desde la misma óptica y posicionamiento anterior e intentando rastrear en lo posible, la incidencia de esta cuestión que afecta a los inicios del Bajo Imperio. A continuación y en el mismo punto, nos centraremos en la evolución experimentada durante el siglo IV d. C., en el que las relaciones de dependencia cambiaron, al igual que la propiedad de las tierras y la exigencia impositiva del estado. Finalmente y ante los escasos datos que tenemos, el resto de las fases cronológicas, serán tratadas con el objetivo principal de dilucidar, si la aparente disminución de asentamientos y, en teoría de población, provocaría cambios sustanciales en el paisaje vinculado a la producción económica.

Para terminar y como venimos haciendo, señalaremos los aspectos más destacados del presente capítulo reflexionando, ante todo, sobre si podemos hablar de la existencia de una economía autárquica de manera generalizada, parcial o, solamente, en algunas de las fases cronológicas que tratamos en este trabajo.

2. Características generales. Los recursos disponibles

Como hemos señalado, consideramos que la economía que caracteriza a este territorio podemos definirla como rural — al igual que el resto del Imperio Romano, pero en nuestro caso, en un porcentaje mayor —, entendiendo como tal, aquella que extrae la mayor parte de sus excedentes de las actividades agropecuarias, sin menoscabo de que existan otras formas económicas relacionadas con el comercio. A pesar del amplio espacio cronológico que abarcamos, la base económica no variará en ningún momento, al igual, que el resto de las posibilidades en la explotación de recursos que el territorio ofrecía. Igualmente, debemos tener presente las variables

geográficas — orografía, red hidrográfica, calidad de los suelos y características climatológicas — expuestas en el capítulo 5 y que tienen una importancia fundamental en el adecuado desarrollo de las labores agrícolas y, como no, en la obtención de los recursos necesarios.

Las actividades agrícolas y en menor medida las ganaderas, eran la base fundamental de la economía durante todo el periodo histórico analizado, contando también con el complemento que suponía disponer de montes ricos en metales, vegetación y vida animal. También existiría una pequeña parte de la población que vivía — en algunos casos muy bien — de las actividades comerciales a gran escala y de la explotación de otros recursos (alfares, sal, etc.) que se localizaban en áreas muy concretas de un territorio. El desarrollo de esta actividad se encontraba — bajo nuestros parámetros actuales — prácticamente en el subdesarrollo, ya que la mayor parte de la población vivía en un nivel de subsistencia y con un precario equilibrio alimentario (Garnsey y Saller, 1987: 57); nuestro territorio, por tanto, no produciría un excedente considerable que pudiera ser exportable a otras zonas alejadas del Imperio Romano.

Según la tradición expuesta por numerosos geógrafos e historiadores de la Antigüedad (Plinio, *N.H.*, 37, 77, 203³⁰⁹), las riquezas que Hispania tenía eran abundantes, de buena calidad y ofrecían a sus habitantes una vida rica y provista de cuanto necesitaban. Este mito se convirtió en algo difícil de erradicar de la mentalidad de la mayoría y se irá repitiendo constantemente en los escritos de muchos autores posteriores. La realidad, como es natural, difería bastante de estas expresiones. Ciertamente, que había zonas concretas de la extensa Península Ibérica que destacaban por su riqueza en todos los sentidos (*Baetica*); pero también es una realidad, que existían otras muchas áreas territoriales que difícilmente destacaban por poseer varios productos en abundancia.

La presencia de los cultivos integrantes de la famosa triada mediterránea — trigo, vid y olivo —, es algo habitual en muchas áreas peninsulares como la nuestra, aunque el porcentaje de tierra cultivada a cada uno de ellos sería bastante diferente. No disponemos de ningún estudio específico que contemple qué tipos de cultivos, ganadería, vegetación y fauna natural existiría en nuestra zona de estudio; pues los que se han llevado a cabo, están más centrados en periodos anteriores (Prehistoria Reciente) — Montes (2008) — y posteriores (Edad Media), dejando a un lado nuestra etapa de estudio.

³⁰⁹ “Sin contar las fabulosas tierras de la India, detrás de Italia, pero a su lado, yo pondría a Hispania dondequiera que está rodeada por el mar; aunque es parte tierra erial, ciertamente donde produce es feraz en aceite, en vino, en caballos y en metales de todas las clases, igualándola en esta la Galia; pero vence Hispania por el esparto de sus desiertos y por la piedra especular, por las delicadeza de sus tintes, por el ardor para el trabajo, por la actividad de sus esclavos, por la dureza corporal de sus hombres y por la vehemencia de corazón”.

A pesar de esta ausencia de datos específicos sobre el área territorial que estudiamos, si creemos poder aproximarnos a los principales cultivos que se practicarían, distinguiéndose, los cultivos extensivos de secano de los que necesitaban aportes extras de agua. La calidad media de las tierras y las características climáticas que posee el septentrión de la provincia de Granada, nos lleva a afirmar, que el tipo de cultivo mayoritario — en cuanto a su extensión y no por su productividad — que se practicaría sería el de secano, destacando la siembra de trigo, cebada, centeno y, desde el siglo VI d. C., la avena; además, en las zonas con cierta humedad, se cultivarían garbanzos, habas, guisantes, lentejas, ajo, cebolla, lino y lentisco; mientras que las tierras que pudieran disponer de un aporte extra de agua — regadío³¹⁰ — se reservarían para el cultivo de hortalizas y de diversos árboles frutales — perales, manzanos, ciruelos y cerezos — (López Medina, 1998). Como decimos, la mayor parte de las tierras puestas en cultivo serían de secano y se dedicarían a siembra de cereales, mientras que una mínima parte de la superficie cultivada — tierras aledañas a los cauces fluviales — sería para las hortalizas y los frutales; pues la escasez de agua en una extensa parte del territorio, sería bastante considerable, como ponen de manifiesto algunas fuentes antiguas de manera indirecta (Pérez Vilatela, 1989).

Como hemos comentado, no disponemos de datos — ni arqueológicos ni históricos — sobre la existencia de cultivos vitivinícolas, aunque el consumo de vino sería un hecho sobre todo con el encumbramiento del cristianismo. De todas formas, resulta altamente probable que se practicasen plantaciones de vides para alimentar el consumo local y que el sistema de producción fuese bastante artesanal, pudiendo ser un ejemplo el posible lagar existente en el Cortijo del Duque (PDF-022); como ocurría también en otras áreas peninsulares mejor estudiadas, como los alrededores de *Tarraco* o *Barcino* (Revilla Calvo, 1995). Lo mismo nos ocurre con la posible presencia del último componente de la triada mediterránea, el olivo, cuyo cultivo no sería ni mucho menos generalizado y que se concentraría en las proximidades de los diferentes hábitats que tuviesen un clima adecuado, siendo la producción más o menos suficiente para el consumo de estas reducidas unidades familiares.

La agricultura será la base económica en la que se fundamente cualquier otra actividad productiva y, además, el *officium* de agricultor poseía en el mundo romano una valoración social y jurídica especial. Ya desde la Ley de las XII Tablas, a los propietarios de las tierras se les daba una especial protección jurídica, tanto en el uso de sus derechos ciudadanos como a los posibles rendimientos de sus campos (Plinio, *N.H.*, 18, 3, 12; 18, 3, 13). Aunque la gran expansión territorial que experimentó Roma en los siglos II y I a. C., quebró el antiguo espíritu y la imagen — alabada y añorada por

³¹⁰ Columela, *De Re rustica*, 1, 2, 4: “(...) también será el caso un nacimiento de agua donde se saquen acequias que rieguen los prados, los huertos y los saucedales de la villa”.

muchos autores³¹¹ — del propietario rural medio, apareciendo paulatinamente, los grandes *fundi*³¹² donde el propietario de las tierras no las cultivará, sino que se convertirá en administrador de las mismas con el objetivo último de conseguir la mayor rentabilidad posible de los excedentes agrícolas; además, a partir del cambio de Era se acentúa la costumbre de aspirar a la vida en la ciudad, estableciéndose muchos campesinos en ella y produciéndose un abandono progresivo de muchas tierras que, en otras manos, podrían haber surtido mayores rendimientos (Rodríguez López, 2002: 190).

Otras cuestiones que debemos tener en cuenta a la hora de enjuiciar las posibilidades productivas agropecuarias que un determinado territorio puede ofrecer, son las condiciones en las que se realizaba el trabajo humano y las diferentes características geográficas a las que debe adaptarse —ya expuestas, estas últimas, en anteriores capítulos — y que marcarán los rendimientos que se podían obtener. Las quejas de *Columela* sobre el sistema de explotación agrícola imperante³¹³, son una muestra de los graves problemas que el tipo de agricultura tutelada y desarrollada por Roma, tenía sobre los rendimientos agrícolas. Siguiendo el complejo sistema impuesto tras el asentamiento de los romanos, nos aproximaremos a continuación, a la ordenación de los cultivos (*centuriatio*), la posible estructura de la propiedad, la puesta en marcha de las explotaciones, la mano de obra disponible, el desarrollo del ciclo agrario, la incidencia de las catástrofes naturales y, por último, la transformación y conservación de los productos agrícolas obtenidos (García Moreno, 1979).

³¹¹ Catón, *De agri cultura, Praef.* 4.: “Más, entre los agricultores se hallan los hombres más fuertes y los soldados más valientes. Y dedicándose a la agricultura es como se consigue la ganancia más digna de respeto, la más estable, la que menos envidias promueve, y, quienes están dedicados a ella, son los que menos traman el mal”.

³¹² Columela, *De Re rustica*, 1, 3, 11: “Años más tarde, aunque nuestras victorias y el aniquilamiento de los enemigos nos habían proporcionado una gran extensión de *agro*, se consideraba sin embargo un acto punible el que un senador detentara más de cincuenta yugadas, llegando Gayo Licinio a sufrir en propias carnes los efectos de la ley que él mismo había promulgado en su época de tribuno, porque llevado de un desmedido afán de posesión, había rebasado la cantidad de tierras permitida en su texto; y esto no fue sólo porque se consideraba un acto de soberbia detentar una cantidad tan grande de tierras, sino también porque se veía como un acto de considerable criminalidad el que un ciudadano romano, rompiendo la tradición y poseyendo más terreno del que le permitían las posibilidades de su patrimonio, tuviera baldíos esos campos que el enemigo, en su huida, había abandonado”.

³¹³ *De Re rustica, Praef.* I: “Todos los problemas vienen de nuestra culpa, pues nosotros hemos encomendado los cultivos a los peores de nuestros esclavos como a verdugos que deberían castigar la tierra, a la cual nuestros antepasados tanto mejor la trataron cuanto mejores fueron”; I, 12. “En la actualidad no sólo se considera indigno cultivar nuestros campos por nosotros mismos, sino que además no damos importancia alguna al hecho de nombrar capataz a un experto o a alguien que, aunque ignorante, sea al menos lo bastante activo y despierto como para aprender con cierta rapidez lo que ignora.”

La acción del hombre sobre la naturaleza, ya sean acciones de transformación, añadido o supresión de algunos de sus elementos, da como resultado un paisaje determinado³¹⁴. El paisaje durante la fase histórica que nos ocupa, vendrá marcado por la implantación de una especial ordenación y estructuración de todo el territorio conocida como *centuriatio* — sistema copiado y que disfrutará de bastante predicamento en la expansión europea moderna (Pastor y López, 1999) —; así pues, además de las acciones vinculadas a las actividades agropecuarias, también se incluirán las explotaciones mineras, el desvío de los cursos de agua o las desecaciones y, la explotación y el uso ordenado de los montes y los bosques (López y Pereira, 1995-1996). La idea de delimitar los confines de un territorio es un claro reflejo del trasfondo ideológico y político que los romanos dieron a su conquista, pues imponía a un determinado grupo social una organización concreta del paisaje, adaptado al medio físico existente (Santapau, 2007: 455). La labor de los gromáticos romanos, nos proporciona una idea bastante clara sobre las distintas categorías de las tierras y el uso principal para las que habían sido pensadas³¹⁵, resultando algo increíble la totalidad y la complejidad con la que efectuaban sus planificaciones.

Una vez establecidas las posibilidades de actuación sobre la tierra, comentaremos, que el estudio sobre las divisiones agrarias antiguas recibió un impulso importante con la labor llevada a cabo por los investigadores italianos y franceses, que gracias a la fotografía aérea, obtuvieron resultados bastante llamativos y altamente novedosos. En la exposición realizada en los años 1983-1984 sobre las divisiones agrarias, *Misurare la terra*, los estudiosos italianos mostraron cuánto habían avanzado

³¹⁴ Una definición bastante completa sobre el paisaje, es la que viene recogida en Ariño *et alli* (1994: 190): El paisaje “se entiende como un conjunto complejo y dinámico, caracterizado por la interrelación de diversas variables tanto físicas como antrópicas. En el marco de esta interrelación, el medio humano se refiere a la transformación antrópica del paisaje natural, y nos acerca al concepto de territorio en tanto que paisaje humanizado, es decir, sucesivamente creado por la acción antrópica”.

³¹⁵ Exponemos a continuación, las diferentes tipologías de tierras recogidas en las obras de varios gromáticos, según lo expuesto por Santapau (2007: 456-457): *Ager diuisus et adsignatus* (conjunto de tierras centuriadas y asignadas a los colonos, bien en propiedad privada o en posesión); *Siluae et pascua* (bosques y pastos como complemento a las tierras centuriadas); *Siluae et pascua colonorum* (bosques y pastos vinculados al senado y a los colonos que podían ser utilizados tras un pago o vendidos por el municipio); *Siluae et pascua coloniae* (suelo público de la colonia que podía ser vendida en caso de necesidad); *Agri uectigales* (tierras de la colonia que podían ser arrendadas); *Communia, communalia, compascua, pro indiviso* (bosques y pastos asignados a varios vecinos para uso común — tierras comunales —); *Montes populi romani* (bosques del pueblo romano); *Fundi redditi et commutati pro suo* (tierras que aunque habían sido expropiadas para la centuriación, habían sido devueltas a sus antiguos dueños); *Fundi excepti et fundi concessi* (tierras centuriadas no asignadas. Podían ser repartidas con posterioridad o acrecentaban, por lo general, las posesiones de algunos propietarios); *Subseciua* (todas las tierras del territorio que, o bien eran estériles — orografía —, o, no eran necesarias debido al reducido número de colonos); *Loca extra et loca relicta* (tierras dentro del territorio catastral o fuera del mismo sin asignar); *Loca sacra* (tierras adscritas a los templos y los bosques de los dioses); *Praefecturae* (tierras que una colonia tenía en una ciudad vecina).

en la puesta a punto de las técnicas y en las líneas de trabajo desarrolladas por ellos. Pero la aportación esencial de los últimos años, ha venido de la mano de la escuela francesa y su proyecto de realización de un *Atlas des cadastres antiques* (Chouquer *et alii*, 1991, Clavel-Lévêque, 1993), seguidos por algunos autores anglosajones (Pamment, 1996) y españoles; éstos últimos, se han centrado en un primer momento en el valle medio del Ebro — en torno a *Caesaraugusta* — (Ariño, 1987; 1990) y los alrededores de *Emerita Augusta* (Ariño y Gurt: 1993); en el área del Maresme (Barcelona), donde Olesti (1995-1996) considera que a mediados del siglo II a. C. se inició un primer proceso de centuriación; y, extendiéndose en definitiva estos estudios a otras áreas de la Península Ibérica (Orejas Saco, 1995-1996).

Los primeros trabajos en la provincia de Granada relacionados con la posible existencia de centuriaciones, se los debemos a Cano (1974: 63-66), que plantea la posibilidad de que cinco zonas cercanas a *Basti* sufriesen un proceso de reparto de tierras durante la etapa romana: campo del Jabalcón, Freila, Zújar, Tarifa y Jabamula o Jamula; aunque de este grupo, la que presenta mayores posibilidades es la primera. En esta zona, el campo de Jabalcón, Cano identificó el *kardo Maximus* con la línea que sigue el camino viejo de Baza a Cortes de Baza, utilizando para ello el módulo romano de centurias de 710 metros y basándose además, en que estas tierras se encontraban cultivadas durante la etapa Medieval (*op. cit.*: 65)³¹⁶.

En años posteriores el grupo encabezado por Nicolás Marín (Marín *et alii*, 1991: 162; Marín *et alii*, 1992: 38 y ss.; Marín *et alii*, 1993), volvió a plantear la existencia de una *centuriatio* en la misma zona propuesta por Cano, que tendría una orientación cardinal con una desviación de 3° hacia el oeste y también con un módulo de 710 metros, siendo puesta en práctica en época de Augusto (Alto Imperial). En esta propuesta, el *kardo Maximus* coincidiría con el camino mencionado con anterioridad e incluso, la línea de separación entre el término municipal de Baza y de Cortes de Baza, pertenecería a esta centuriación, siendo el límite de separación entre las tierras de cultivo con las dedicadas a pastos o eriales.

Esta propuesta anterior, le sirve a Pérez Cruz (1996: 237 y ss.) para plantear su hipótesis de *centuriatio* en el territorio de *Basti*, cuyos límites coincidirían con los que se atribuyen tradicionalmente para la Hoya de Baza. La orientación general, sería coincidente con la planteada en los estudios anteriores, llamando la atención sobre la similitud que existe entre los restos de estructuras que se observaban en Cerro Cepero y la orientación general que seguiría el eje principal de la centuriación que se proponía (norte-sur). Así pues, el *kardus* seguiría la línea actual del camino viejo de Baza a Cortes, mientras que el *decumanus Maximus* — coincidente con la vía Augusta — se

³¹⁶ “Las ordenanzas de Baza de finales del siglo XV contienen una disposición que protege estas tierras de las pretensiones de los ganaderos del desvede total del açud que va al campo del Jabalcón”.

encontraría fosilizado bajo el actual Camino Real que discurre al norte de *Basti* (Cerro Cepero), cruzándose con el *Kardus Maximus* a la altura de la Ermita de la Santa Cruz. Existirían otros indicios de la existencia de dos *decumani* que pasarían sobre la actual ciudad de Baza y que guardarían entre ellos la distancia modular de 710 metros. El resultado que obtiene la autora, presenta resultados bajos, al hacerlos coincidir con las trazas verticales y horizontales propuestas, con los yacimientos catalogados en su trabajo; planteando serias dudas sobre la existencia de una *centuriatio* en el territorio que rodea a *Basti* (BAZ-001).

Similares estudios se han llevado a cabo en otras áreas pertenecientes a nuestra zona de estudio, como los centrados en los alrededores de *Acci* (Santero, 1975: 228; Marín y Fuentedura, 1994) y de *Tutugi* (Pérez Cruz, 1995), con resultados nada concluyentes a pesar de existir ciertas evidencias que podrían favorecer la posibilidad de que los catastros romanos se realizasen durante la fase Alto Imperial. Aunque también debemos de recordar la existencia de repartos de tierra “no romanos” entre las comunidades que gozaban de cierta autonomía, como las peregrinas, que mantenían sus formas autóctonas de gobierno a cambio de pagar un estipendio.

Por otro lado, si tenemos en cuenta el proceso mediante el cual se ponía en marcha esta parcelación y distribución del territorio, la existencia teórica de centuriaciones debe ser tomada en cuenta y estar presente en los futuros estudios que se lleven a cabo en nuestro territorio de estudio; pues la ordenación del territorio se realizaba partiendo de la ciudad, ya fuese esta *ex nouo* o cambiando la categoría jurídica de las ciudades indígenas existentes, lo que bien podría casar con la ocupación de los territorios adyacentes de nuestras ciudades durante la fase Alto Imperial. Pero además, hemos de tener en cuenta, que el proceso de creación de *ciuitates* seguía una estructura pautada y clara, que en el caso de *Hispania* fue larga en el tiempo y, en ningún caso, homogénea. En efecto, con la llegada de las legiones romanas y una vez que éstas habían conseguido pacificar el territorio, se iniciaba el proceso que comenzaba con la realización de un censo que tenía como objetivo prioritario cuantificar la población y los recursos que se podían extraer del mismo, para uso y disfrute del Pueblo de Roma. Con los datos obtenidos se delimitaban las áreas que pertenecían a una ciudad y las que pertenecían a otra. Pero hay que tener en cuenta que este proceso afectaba, solamente, a las colonias y municipios romanos, pues las realidades indígenas estaban al margen de esta política de ordenación territorial, salvo que se viesen afectados negativamente, con la merma de su territorio por la creación de una colonia o municipio en sus cercanías.

Cuando *Plinio* (*N.H.*, III, 3, 25) nos habla en su obra del *Conuentus Cathaginensis*, nos refiere una serie de ciudades que difieren entre sí en cuanto a su ordenamiento jurídico, pues la mayoría de las mencionadas son estipendiarias, quedándose fuera de la organización territorial anteriormente expuesta. Sólo para

nuestro estudio, tendríamos que destacar a la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada) como la única que habría experimentado el proceso de una centuriación en el territorio designado para esta colonia, creada para asentar a los veteranos de las legiones (Santero, 1972; González Román, 2001); y, sin olvidar, que estaba enclava dentro de una provincia imperial, la *Citerior*, lo que posibilitaba que el emperador poseyese sus propios dominios que estarían regidos no por la ley de la colonia, sino por edictos o constituciones imperiales (Santapau, 2007: 455), y, que dentro del *ager prouicialis* poseía el *ius Italicum*, lo que posibilitaba a los colonos acceder a la propiedad privada.

La situación podría haber sufrido un cambio radical con el posible ascenso de categoría jurídica de las ciudades peregrinas hispanas, al serle concedida la posibilidad de acceder al *ius latii* a todas las comunidades de *Hispania* por parte de los *Flavios* (70-73)³¹⁷, dejando abiertas las puertas a que muchas de las antiguas ciudades estipendiarias pasasen a ser consideradas municipios, como *Tvtvgi* (Cerro del Real), *Basti* (Cerro Cepero) o las vecinas *Urci* (El Chuche, Almería), *Tagili* (Tíjola, Almería), etc. La cuestión que realmente nos interesa, salvo el caso de *Acci* (Guadix, Granada), es saber si en estas poblaciones ascendidas de rango se habría realizado algún tipo de centuriación o, por el contrario, se habrían respetado las leyes ya establecidas desde antiguo en cada una de las ciudades referidas a la propiedad y al reparto del territorio productivo.

Creemos que es bueno, en este momento, recordar todo el proceso que llevaba aparejado la ordenación del territorio (*centuriatio*) de una colonia o de un municipio, tras la ocupación por conquista o sometimiento. Dejando a un lado la implicación ideológica que conlleva el proceso de centuriación (Gabba, 1985), la confiscación de las tierras y su acondicionamiento venían acompañados, a continuación, por una división del suelo mediante mojones sagrados (protegidos por el dios *Terminus*)³¹⁸ realizados por los especialistas en agrimensura y sancionados por una *lex Agraria*, sobre todo, en el caso de colonias de militares. Seguidamente se iniciaría la *adscriptio*, esto es, cuando los interesados (los colonos) se registraban en las listas que daban opción a la obtención de un lote de tierra, promulgándose finalmente la *lex coloniae*³¹⁹. En el catastro, se exponían los diferentes tipos de tierra que se podían encontrar en el territorio (*ager*) de la ciudad y, además de su ordenamiento, permitía otorgarles una definición jurídica a la tierra para así poder ajustar mejor las tasas (*munera*) que se les imponían y permitir de este modo, el trabajo de los magistrados de cada ciudad al quedar de esta manera clarificado, hasta dónde podían ejercer su *iuris dictio* tras la

³¹⁷ Plinio, *N.H.*, III, 30

³¹⁸ La importancia de unos límites claros entre todas las propiedades, para evitar problemas vecinales, recibirá siempre un trato considerable por parte de los legisladores romanos y será tratada por muchos escritores, como Cicerón (*Amic.*: 7, 23).

³¹⁹ Higinio, *Constitutio limitum*, 117

aprobación imperial de los *terminus augustalis*. La protección de los caminos, tanto de las vías públicas como de las privadas, era una preocupación constante para las distintas autoridades, realizándose con especial cuidado su trazado por los agrimensores de la época³²⁰.

A pesar de los escasos resultados obtenidos hasta el momento en nuestra zona sobre la posible existencia de catastros, la realización de prospecciones en áreas rurales y la delimitación de los posibles límites de las ciudades antiguas, han permitido conocer mejor la articulación y la explotación del territorio, además de la cantidad de población que podría haber albergado en la etapa romana (Carreras Monfort, 1996: 99). Esperamos que futuros trabajos puedan clarificar algo más si existieron procesos de parcelación impulsados directamente por los romanos — como sería el caso de *Acci* — y, como creemos que ocurrió en los territorios de *Basti* y *Tutugi*, centuriaciones “nativas” impulsadas por las elites locales donde se imitaba la *praxis* romana, pero conservando parte de la estructura y de la propiedad heredada — es decir, respetando la existencia de algunos de los hábitats que existían en las fases precedentes (Ibérico Final y Republicana) —, como parece ocurrir en las zonas anteriormente mencionadas. La comprobación de esta hipótesis, es bastante improbable, debido a los cambios históricos que la parcelación del territorio en el norte de la provincia de Granada ha sufrido, pues no debemos olvidar que la conquista de la Península por los árabes y la repoblación cristiana subsiguiente, generaron un paisaje específico caracterizado por una reocupación de tierras en la que se utiliza, de nuevo, un sistema variado de parcelarios geométricos, que en algunos casos se superponen y enmascaran las divisiones efectuadas en la época Antigua.

La actividad ganadera sería un complemento bastante importante a la agricultura, creciendo su importancia conforme avanzamos en el tiempo, según ponen de manifiesto algunas leyes promulgadas por el gobierno visigodo (García Moreno, 1993: 202). La cabaña ganadera estaría formada principalmente por ovejas y cabras, cerdos, algunos bóvidos y, en menor número, animales de tracción como asnos, bueyes y caballos — éstos últimos utilizados por los elementos de la sociedad más pudientes —. Además de la carne, la leche y el queso, los agricultores obtendrían una ayuda considerable de estos animales en el abono y la limpieza de los campos de cultivo, la trilla y el transporte de la producción. En general, por las características geográficas del territorio, creemos que el tipo de ganadería practicado sería principalmente extensiva aprovechando las amplias extensiones existentes con una vegetación escasa y

³²⁰ *Op. cit.*, 134: “En Italia, los *linearii* están también sometidos a un derecho de paso público bajo el nombre de *subrunctiui*, y tienen un ancho de ocho pies. Los fundadores de colonias lo han hecho público para permitir el transporte de las cosechas”. Igualmente, *CIL*, II²/7, 699a

despejada; mientras que la ganadería estabulada se concentraría en las áreas cultivadas y cercanas al núcleo habitado.

Por lo que respecta a la extensión de las zonas boscosas, serían bastante más ricas en especies vegetales y animales y más extensas que las actuales. Las especies vegetales estarían formadas principalmente por encinares (*Quercus ilex-coccifera*), quejigos (*Quercus faginea*), alcornoque (*Quercus suber*), madroños (*Arbutus unedo*), acebuche (*Olea europaea* var. *Sylvestris*), durillo (*Viburnum*), pino carrasco (*Pinus halepensis*), pino salgareño (*Pinus nigra*) y arces (*Acer* sp.). En las zonas más húmedas, junto a los ríos, crecerían álamos (*Populus* sp.), fresnos (*Fraxinus* sp.), taray (*Tamarix* sp.) y sauces (*Salix* sp.) La vegetación de los espacios más abiertos y secos, estaría formada por jaras (*Cistus* sp.), romero (*Rosmarinus officinalis*), esparto (*Stipa tenacissima*), etc., más otras especies menos extendidas y que podrían ser aprovechadas para múltiples facetas como las hierbas aromáticas, las acelgas, los cardos, las berzas o la col; se podría encontrar también, una buena representación de frutas silvestres: acerolas, bellotas, vid silvestre o lambrusca, frambuesa, zarzamora, alcaparras, avellanas y castañas (Rovira i Buendía, 2007)³²¹.

Por otro lado, existiría una riqueza considerable de fauna salvaje, que podemos clasificar en tres grandes grupos: el primer grupo, estaría compuesto por los animales que pudieron ser cazados para aprovechar su carne, piel, huesos, tendones etc. (Garrido García, 2008³²²); un segundo grupo, estaría compuesto por los depredadores, que también serían cazados para eliminar la competencia y el peligro que suponía para las cabañas domesticadas (*op. cit.*³²³); finalmente, el último grupo, estaría compuesto por mamíferos, peces³²⁴ y aves que nos proporcionan indicios importantes sobre la existencia de nichos ecológicos impensables en la actualidad (*op. cit.*³²⁵). Estos abundantes recursos naturales que proporcionarían los extensos territorios naturales,

³²¹ Rovira i Buendía (2007), recoge los diferentes resultados antracológicos y carpológicos de los niveles Prehistóricos de algunos yacimientos de la zona: El Malagón (Cúllar), Cerro de la Virgen (Orce), Castellón Alto (Galera), Fuente Amarga (Galera), Loma de la Balunca (Castilléjar), Cuesta del Negro (Purullena) y Guadix.

³²² Liebre, Ciervo, corzo, gamo, muflón, rebeco, uros, encebros, caballos salvajes, jabalí y cabra montesa.

³²³ Oso pardo — localizado principalmente en Sierra Nevada, Sierra de Baza y La Sagra —, lobo, lince ibérico y zorros

³²⁴ En algunas excavaciones realizadas en Guadix aparecieron numerosos restos de ostras (González Román *et alii*, 1992; González Román *et alii*, 1993; Adroher *et alii*, 1997) y en el barrio granadino del Albaicín fueron catalogadas varias especies marinas (Adroher y López, 2001. A. Adroher y A. López: Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). El Callejón del Gallo, I, Granada, 2001, pp. 169-174,

³²⁵ Tejón, castor, nutria, ardilla roja, musaraña, garduña, jineta, avutarda, cigüeña, águila real, tenca, leucisco, ciprínidos, etc.

representaría un complemento, en ocasiones fundamental, a la dieta de la mayoría de los habitantes de esta zona.

Una de las “riquezas” que poseía la Península Ibérica y que sería elogiada en casi todas las fuentes antiguas, es la abundancia de minas y las cuestiones relacionadas con su explotación. Las citas referidas a nuestra zona de estudio son escasas, pero importantes, pues aunque no parece que existiesen explotaciones mineras comparables a las minas de oro de Las Médulas y en otras zonas de la provincia de León (Sánchez Palencia, 1986), o las minas de plata que existían en las cercanías de *Carthago Nova* (Cartagena) — que permitieron sacar ingentes cantidades de oro y plata de Hispania (Blázquez, 1970) —, sí se puede asegurar que existirían multitud de medianas y pequeñas explotaciones mineras (*Estrabón*, III, 4, 2) que serían trabajadas con distinta intensidad en las fases temporales que tratamos.

Muchas de las explotaciones mineras que tenemos catalogadas en nuestra zona de estudio — sobre todo en las Sierras de Baza, Gor y Nevada —, seguramente comenzaron su actividad durante los siglos IV-III a. C., como ocurre en el yacimiento de El Cardal (FRR-001); pues gracias a los contactos que mantienen con púnicos y griegos, empiezan a valorar “adecuadamente” la riqueza que, parte de su tierra natal, poseía. La búsqueda de minas se centrará principalmente en las de plata — mucho más abundantes —, cobre y oro, ya que podían obtener grandes ganancias de una manera rápida (*Diodoro*, 5, 36)³²⁶. Como señala el *siciliota*, durante los años anteriores a la presencia cartaginesa y romana, existe una verdadera “fiebre de la plata”, con múltiples explotaciones pequeñas y nada organizadas; pues, en dos ocasiones señala la no profesionalidad de los iberos que se dedicaban a este trabajo y, en nuestra opinión, sugiere que esta actividad económica era un complemento para muchos, ya que, en poco tiempo podían obtener una riqueza considerable. Todo cambiará a finales del siglo III a. C., pues la presencia de los cartagineses provocará importantes cambios en el sistema de explotación, siendo esta mucho más sistemática y organizada (*Diodoro*, 5, 38)³²⁷. El papel secundario que los iberos jugaban bajo los cartagineses se mantuvo tras

³²⁶ “Mucho más tarde, los Iberos aprendieron las peculiaridades de la plata y pusieron en explotación minas de importancia. Por lo cual obtuvieron plata estupenda y, por decirlo así, abundantísima, que les produjo ganancias espléndidas. La forma en que los Iberos explotan las minas y trabajan la plata es así, más o menos, siendo, como son, admirables sus minas en reservas de cobre, oro y plata. Los que trabajan las de cobre extraen, excavando la tierra, una cuarta parte de este metal sin ganga; de los que trabajan las de plata los hay que, sin ser profesionales, extraen en tres días un talento de Eubea. Pues toda la mina está llena de polvo de plata o condensado, que emite destellos. Por ello es de admirar la naturaleza de la región y la laboriosidad de los hombres que allí trabajan. Al principio, cualquier particular, aunque no fuese un experto, se entregaba a la explotación de las minas y obtenía cuantiosas riquezas debido a la excelente predisposición y abundancia de la tierra argentífera”.

³²⁷ “Aunque hay más de un asunto sorprendente en torno al trabajo de minas que acabamos de describir, uno no podría pasar por alto sin gran admiración el hecho de que ninguna de las minas es de explotación reciente; por el contrario, todas fueron abiertas por la codicia de los cartagineses en la época en que eran

la derrota de éstos, pues los romanos los sustituyen en la explotación de las riquezas mineras; aunque en muchas áreas secundarias, el control se mantendría durante un tiempo en manos de los indígenas (Mayoral, 1996: 244). Durante los siglos II y I a. C., la llegada de población itálica y el sistema de explotación esclavista, será un hecho que cambiará la forma de explotar las riquezas del subsuelo hispano (*Diodoro*, 5, 37)³²⁸. La reorganización de las estructuras económicas y administrativas por parte de Augusto, junto con el agotamiento de muchas de las minas explotadas salvajemente, provocará un descenso en el número de explotaciones durante el Alto Imperio (Blázquez, 1968; García Bellido, 1986; Iglesias García, 2002).

Hemos de esperar a las fases más tardías, para constatar un repunte considerable de las explotaciones mineras de la zona, provocada por la crisis económica que azotó al Imperio Romano desde finales del siglo III d. C., donde el papel de la moneda de oro y plata es considerable. Además, durante los últimos gobiernos romanos, se empieza a permitir el pago de los impuestos en especie, volviendo a incentivarse la explotación minera “no profesionalizada” (Depeyrot, 1991); lo cual, de manera indirecta, permitirá la ubicación de hábitats en áreas con una presencia humana tradicionalmente baja (Fernández y Zarzalejos, 2001), que sería el modelo de explotación existente en la Sierra de Baza. Finalmente, durante el Reino Visigodo de Toledo, este sistema de explotación restringido y local se mantendrá, ya que la tendencia era hacia el autoabastecimiento de los recursos que podían obtenerse en la Península (García Moreno, 1989).

Respecto a la riqueza minera de nuestra zona de estudio, las áreas de explotación más importantes localizadas hasta el momento, se encuentran en Caniles (Hoyas del Tullido, Hoyos de Marín y Junta de Moras), Cúllar y Benamaurel, municipios localizados en la Hoya de Baza (García Pulido, 2008; 2009); y las

dueños de Iberia. Pues a base de ellas fueron incrementando su poder, asalariando a los mercenarios de mayor fortaleza, y gracias a éstos llevaron a cabo muchas guerras importantes. Y es que, en general, siempre que los cartagineses llevaban a cabo sus guerras no ponían su confianza en sus propios ciudadanos, ni en el grupo de las partidas de tropas reclutadas de entre sus aliados, sino que a romanos, sicilios y habitantes de Libia los pusieron en los mayores aprietos batiéndolos en la batalla del dinero, merced a la riqueza de recursos que las minas les brindaban”.

³²⁸ “Luego ya, cuando los romanos se adueñaron de Iberia, itálicos en gran número atestaron las minas y obtenían inmensas riquezas por su afán de lucro. Pues comprando gran cantidad de esclavos los ponen en manos de los capataces de los trabajos en la mina. Y éstos, abriendo bocas en muchos puntos y excavando la tierra en profundidad, rastrean los filones ricos en plata y oro. Y bajo tierra no sólo extienden las excavaciones a lo largo, sino también en profundidad, estadios y estadios; y trabajando en galerías trazadas al sesgo y formando recodos en forma muy variada, desde las entrañas de la tierra hacen aflorar a la superficie la mena, que les proporciona ganancia (...). Porque las primeras labores resultan productivas por la excelencia de la tierra para este tipo de explotación, y, luego, se van encontrando venas cada vez más brillantes, henchidas de plata y oro; y es que toda la tierra de los alrededores es un trenzado de venas dispuestas en circunvoluciones de diferentes formas. (...)”.

explotaciones situadas en la falda norte de Sierra Nevada, donde se encuentran los importantes yacimientos mineros fortificados de El Cardal (FRR-001) y el Peñón de Arruta (JDM-002), ya tratados en anteriores capítulos y que mantendrían una relación especialmente estrecha, con la presencia de miembros del ejército y la creación de la ceca accitana, como se puede comprobar en otros lugares de la Península Ibérica (Le Roux, 1989; García Bellido, 1994-1995; 1998).

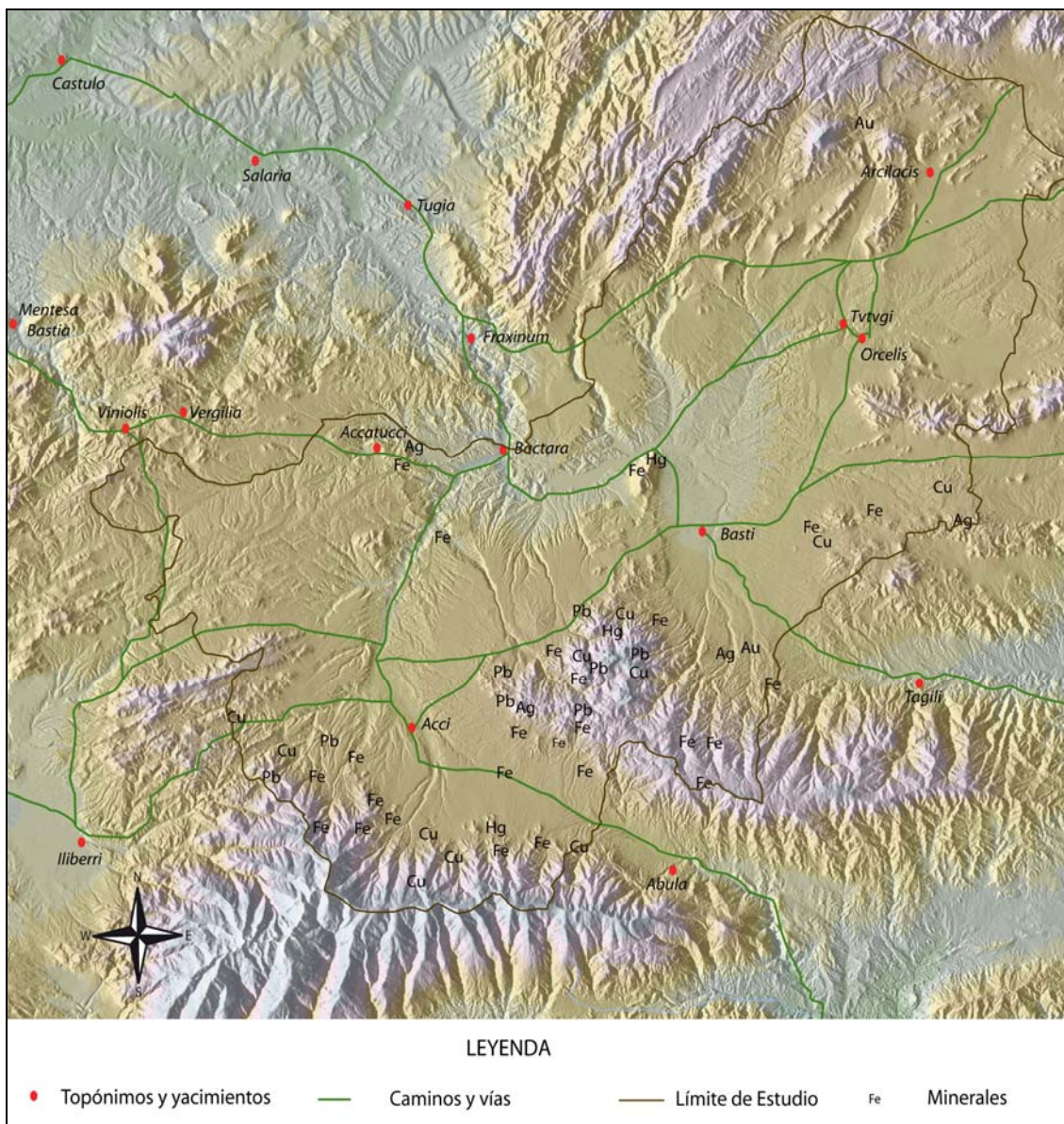


Fig.: 196. Localización de las principales vetas mineras existentes en nuestro territorio de estudio

Además de las minas anteriormente mencionadas, como podemos ver en la figura 196, la existencia de numerosas vetas mineras en las sierras del cuadrante sureste, permitiría el mantenimiento de una constante explotación en todas las fases

estudiadas. Existen dos lugares donde se puede encontrar oro (Au), en las Minas del Guadalopón (CNL-001) y en las aguas del río Bravatas (Puebla de D. Fadrique); de la primera, con una producción importante, tenemos constancia de su explotación durante las fases Republicana y Alto Imperial y, posiblemente, durante los primeros años del Bajo Imperio; en cambio, sobre la explotación de las aguas auríferas del río Bravatas, no poseemos ninguna evidencia ni noticias al respecto, aunque pensamos que sería más dilatada en el tiempo — destacando quizás en las fases más tardías, por la ocupación del territorio que se detecta en sus proximidades — y menos “profesional” que la anterior.

Más abundantes son las posibles explotaciones de plata (Ag), con cuatro teóricos focos en nuestro territorio, que están claramente vinculados con las principales vías de comunicación y a algunos de los topónimos históricos localizados por nosotros. La primera zona, de norte a sur, se localiza en el término municipal de Cúllar, al sur del trazado de la vía Augusta que transitaba por el pasillo de Chirivel y donde, en sus proximidades, podemos encontrar dos hábitats — Tenadas (CLL-051) y Matían (CLL-055) — fundados en el Alto Imperio y que perdurarían hasta el siglo V d. C., en el primero de los mencionados, y el siglo VIII d. C. en el segundo de los casos. Hacia el sur, relacionado directamente con las explotaciones auríferas del Guadalopón (CNL-001), también encontramos vetas argentíferas que bien pudieron ser explotadas a la vez que las minas de oro, si bien, pudieron tener una mayor vida como pueden indicar los numerosos hábitats que encontramos en sus alrededores. Camino de *Acci* (Guadix), en la Sierra de Gor, hallamos una importante acumulación de vetas de plata que bien pudieron ayudar en la decisión de convertir en colonia al antiguo *oppidum* ibérico y, además, ser sede de la única ceca documentada en la zona durante los primeros años del Alto Imperio y durante la Antigüedad Tardía; de nuevo, esta hipótesis deberá de ser confirmada o no en el futuro, pues en la actualidad carecemos de datos que puedan refrendarla a pesar de haberse localizado algunos yacimientos arqueológicos en la zona. Por último, debemos situarnos en las montañas de la ribera sur del río Guadahortuna, para ubicar el último lugar donde podemos encontrar plata, pues las vetas se encuentran situadas al lado de *Accatucci* (AMD-001) y en el ramal de la vía que conectaba *Acci* con *Cástulo*, por *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén); la posible explotación de estas vetas argentíferas, en este periodo histórico, podría ser considerada una de las motivaciones que llevaron a fundar este hábitat — *Accatucci* — y el ramal viario anteriormente mencionado; con la existencia, además de plata, de hierro (Fe).

Con una mayor presencia y con una explotación más duradera, encontramos los abundantes afloramientos de hierro (Fe) existentes en las diversas sierras, con una considerable cantidad de yacimientos relacionados a las mismas. Estas explotaciones mineras, se dedicarían también a extraer cobre (Cu) — también muy abundante y cercano a las explotaciones férricas —, y en menor medida plomo (Pb). Finalmente, debemos señalar la existencia de algunas áreas donde se puede encontrar mercurio

(Hg), como en Sierra Nevada, Sierra de Baza y el monte de Jabalcón, que podría haber sido utilizado para la obtención de oro y plata, además de otros usos. Muchas de estas pequeñas explotaciones — sobre todo las de hierro y cobre — serían explotadas en todas las fases que estudiamos, aunque la intensidad variará según las necesidades y las ventajas económicas de cada momento histórico.

Nos resta por tratar la existencia de otras producciones artesanales en la zona y analizar las posibilidades de intercambios comerciales con el exterior. En primer lugar, con respecto a la primera cuestión, se han localizado algunos alfares — Cueva de Morenate (BAZ-053), Horno de Matamarique (BAZ-063) y Horno de Patas (BAZ-208) — surgidos durante el Alto Imperio (a duras penas, uno de estos alfares pudo mantenerse activo hasta el siglo IV d. C.) y que producían cerámica común según las evidencias obtenidas. Se trataría, por tanto, de una industria pequeña de carácter artesanal que requería poca pericia técnica y poca inversión, y que se encargaba de abastecer la demanda comarcal. Junto a esta actividad de tipo artesanal, es muy posible — aunque no tengamos datos para corroborarlo — que existiesen también pequeños talleres textiles locales, que al igual que los alfares, suministrasen la ropa necesaria a la masa de la población pobre y que no demandaba ricos ropajes. De todas maneras, la tendencia al autoabastecimiento se iría imponiendo en las fases más tardías, adquiriendo fuera de ese estrecho círculo social en el que se movían los habitantes de la zona, aquellos productos que no eran capaces de producir por sí mismos.

Otro elemento que debemos mencionar es la sal, cuya explotación y comercialización sería eminentemente local, y que serviría para la conservación de algunos productos perecederos (Mangas y Hernando, 1990-1991: 228 y ss.). Esta sal, se obtendría gracias a la formación de elementos geológicos sedimentarios compuestos por evaporitas originadas en el Triásico y que han dado como resultado la existencia de numerosos manantiales salados, cuya único aprovechamiento económico sería la utilización de las aguas como carácter terapéutico y la obtención de sal mediante la construcción de balsas de gran extensión y poca profundidad, que serían anegadas de agua salobre para su evaporación en los cálidos veranos de la zona. Por el momento, se han localizado balsas de esta tipología en Montejícar y Bácor (Barchel y Casa Forestal), según viene recogido en los trabajos de Quesada (1996) y Ladero Quesada (1987: 832); aunque su número e importancia está sin cuantificar, ya que existen muchas salinas que no se encuentran publicadas y escasamente estudiadas, como la ubicada en las proximidades de la Terrera del Reloj (Cuevas del Campo).

En cuanto a las relaciones comerciales, debemos distinguir las que se realizarían con los territorios vecinos y de las llevadas a cabo con áreas más alejadas, incluyendo en este último caso, a otras zonas peninsulares y al resto de la cuenca del Mediterráneo. Las relaciones con los territorios vecinos, podemos calificarlas de intensas y permanentes, pues desde fases anteriores a las estudiadas por nosotros existía un fluido

intercambio entre los diferentes *oppida* ibéricos que aprovechaban los diversos caminos existentes entre estos hábitats principales (Pastor y Carrasco, 1978; Quesada y Martínez, 1995); estas estrechas relaciones vecinales, muy normales, creemos que se mantendrán en las centurias que recogemos sin ninguna dificultad. Por otro lado, en el segundo de los casos, mucho más interesante, las actividades comerciales se centrarían en la exportación de materias primas (principalmente minerales) y la importación, encontrando en los primeros puestos la cerámica fina, algún producto de lujo y armamento para las últimas fases ibéricas (Quesada Sanz, 1992; Quesada Sanz, 2001-2002). Tras la ocupación del territorio por parte de Roma, los sistemas productivos y los posibles excedentes se incluirían dentro de las líneas generales que caracterizan al comercio implantado por los romanos: Roma como receptora de grandes cantidades de materias primas. Según los datos disponibles hasta la fecha, sería durante la fase Republicana y Alto Imperial, cuando se alcanzasen los máximos niveles de exportación en la Península Ibérica, centrados como señalábamos anteriormente, en exportaciones mineras y agrícolas e importaciones de productos de lujo (Blázquez, 1968).

Los puntos de salida y entrada de las diferentes mercancías que llegaron a nuestro territorio desde el exterior, serían principalmente por mar, al ser bastante más rápido y productivo que el transporte por tierra a larga distancia (González Ponce, 2002); entre los posibles puertos mediterráneos con los que nuestro territorio mantendría contacto, encontramos los situados en la costa almeriense — Puerto de los Baños (Guardias Viejas), Puerto de los Bajos (Roquetas de Mar), *Portus Magnus* (Almería) y *Baria* (Villaricos), según el estudio de Martínez Maganto (1994) — y los murcianos de Águilas, Mazarrón y *Carthago Nova*. En el segundo de los puertos murcianos mencionados, se han realizado diversas excavaciones arqueológicas, que además de ratificar su actividad durante las fases imperiales y las tardías (Amante y García, 1988), también se ha estudiado las posibles mercancías que llegaban y salían de este cercano puerto entre los siglos II y VI d. C. Así pues, según los resultados de estos estudios, las exportaciones durante las primeras centurias estaban formadas principalmente por *garum* local y de otras zonas costeras peninsulares, y, el segundo lugar lo ocupaba el aceite de la *Baetica*; por otro lado, las importaciones estarían formadas por vino procedente del oriente del Mediterráneo y sobre todo, a partir del siglo V d. C., destacará la entrada de cereal, cerámica (Sánchez León, 1978; Blázquez, 2002) y aceite procedente del norte de África, que sería distribuido a zonas interiores de la Península siguiendo el trazado de las vías más importantes (Pérez Bonet, 1988).

Un caso especial es el que nos presenta la presencia y distribución de las diferentes tipologías cerámicas catalogadas en nuestro territorio, pues con los datos con los que contamos en la actualidad, estas producciones provendrían en su casi totalidad del exterior de nuestra zona, pues hemos de recordar que los hornos cerámicos localizados hasta el momento, estarían dedicados a la producción de cerámica común. En primer lugar, como vemos en la figura 197, hemos considerado adecuado diferenciar

tres categorías en la importación de cerámicas finas; la primera — representada en color azul — recoge todos los yacimientos arqueológicos donde se han encontrado importaciones cerámicas en todas las fases cronológicas analizadas; en segundo lugar, en color rojo, recogemos los yacimientos con presencia de importaciones — barniz negro, rojo pompeyano, *sigillata* itálica, *sigillata* sudgálica A y B, *sigillata* africana A y *sigillata* africana C —, durante las fases más “activas” y plurales”; mientras que, por último y representado en color negro, se recogen los puntos donde se catalogan importaciones de *sigillata* africana D.

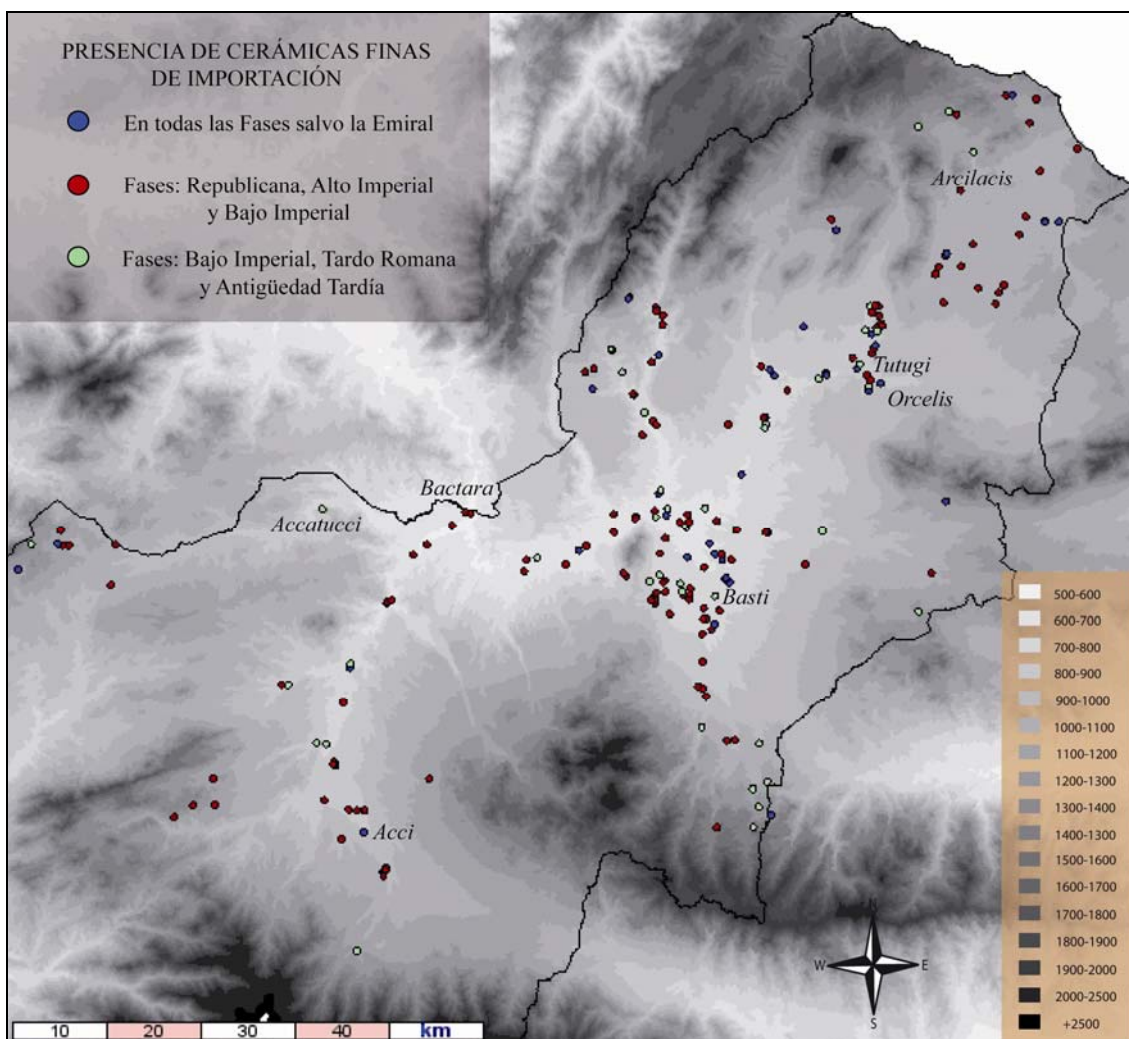


Fig.: 197. Localización geográfica y cronológica de las cerámicas finas de importación

Existe una clara diferencia entre las distintas áreas territoriales analizadas, pues son mucho más abundantes los yacimientos con presencia de cerámicas de importación en todas las fases analizadas, en la Hoya de Baza y en los alrededores de *Tutugi* (GLR-001), que en el resto del territorio. Teniendo en cuenta los diferentes grados de prospección arqueológica que poseen las distintas zonas, pensamos que los datos

referidos a los periodos Republicano, Alto Imperial y Bajo Imperial, resultan bastante similares en todo el norte de la provincia de Granada. Mientras que sí se observa una gran disparidad, en la presencia de *sigillata* africana D, ya que parece concentrarse en la Hoya de Baza y en el valle del río Huéscar-Galera, siendo su existencia bastante más reducida en el resto del territorio. Esta ausencia, puede ser explicada por las deficientes prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en la Zona III y, quizás, por las vicisitudes históricas del siglo VI d. C. aunque sea muy difícil de calibrar y lanzar hipótesis en este sentido.

También resulta interesante para el cometido final de este capítulo, estudiar el porcentaje que supone la presencia de cerámicas finas producidas fuera de nuestro territorio de estudio, respecto al total de yacimientos arqueológicos catalogados en cada una de las fases analizadas. Basándonos en los datos que exponemos en la figura 198, encontramos que el porcentaje de yacimientos con presencia de cerámicas finas importadas antes del cambio de era — barniz negro, rojo pompeyano y *sigillata* itálica — se eleva a un exiguo 21,5%, mientras que la presencia de importaciones durante el Alto Imperio — *sigillata* sudgálica A y africana A — asciende a un 40%; por último, desde el siglo III hasta finales del siglo VI d. C. — *sigillata* sudgálica B, africana C y africana D — nos ofrece el mayor porcentaje, con una presencia de un 53%, aunque también es cierto, que es el espacio temporal más grande.

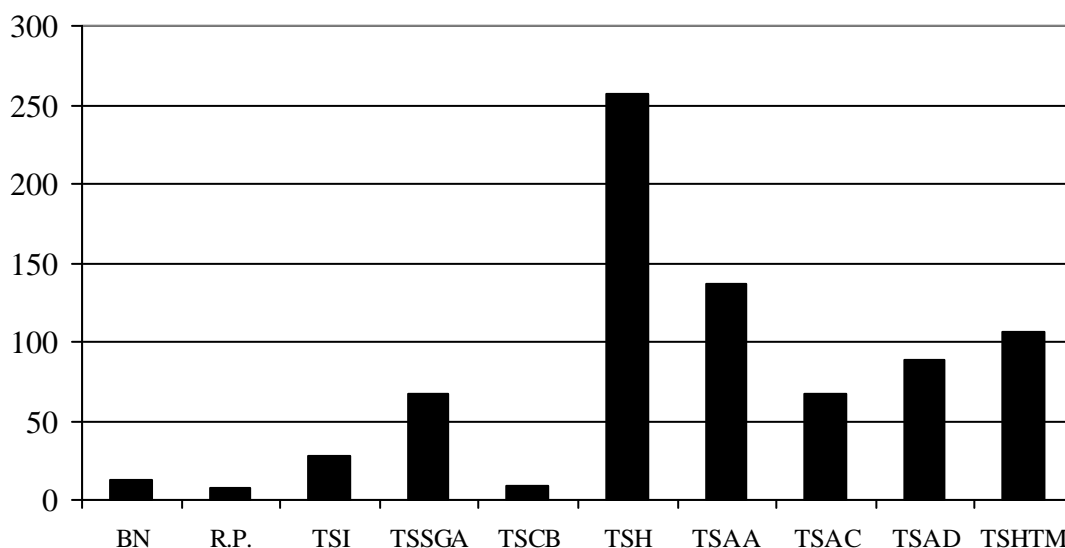


Fig.: 198. Número de yacimientos arqueológicos con cerámica fina

Por otro lado, la presencia mayoritaria de cerámica fina en los yacimientos del norte de la provincia de Granada, corresponde a las producciones “nacionales” de *terra*

sigillata hispánica y *terra sigillata* hispánica tardía meridional; resultado lógico y que también puede ser un indicador de la dinámica general del comercio existente durante esta época histórica; esto es, con conexiones mucho más importantes con los territorios cercanos, existencia de cerámicas de importación en los yacimientos situados en las proximidades de las vías de comunicación utilizadas para el intercambio de otros productos comerciales y, finalmente, una tendencia hacia el autoabastecimiento que afectaría a la mayoría de los productos que los habitantes del territorio utilizarían en su vida cotidiana, como ya comentábamos con anterioridad, al hablar de la presencia de otras producciones.

3. La explotación del territorio durante el Alto Imperio (13 a. C.-233 d. C.)

Una vez vistas de manera general las características económicas y los recursos disponibles en el septentrión de la actual provincia de Granada, nos centraremos en la explotación de las mejores tierras agrícolas durante la fase cronológica en la que se ha constatado una mayor ocupación del territorio. En primer lugar, debemos tener en cuenta qué elementos van a determinar el paisaje a explotar, es decir, la orografía, la biología y la historia de las poblaciones respecto a su ubicación (llano o montaña); además de los anteriormente mencionados, existen otros aspectos que debemos tener en cuenta para un correcto análisis, tales como: la morfología de la posible parcelación, la importancia que pudo tener el regadío, la relación que mantienen los hábitats con las vías de comunicación, la existencia o no de una planificación previa y, finalmente, la explotación extensiva o intensiva de las tierras teóricamente explotadas (López y Pereira, 1995-1996).

Para nuestro análisis espacial, hemos escogido las zonas que ofrecen las mejores tierras para el cultivo y que, a su vez, coinciden con algunos de los topónimos más importantes que localizamos en estas tierras. Así, en primer lugar nos centraremos en el conocido Campo de Bugéjar, donde se localizaría la *Arcilacis* (PDF-034) romana; la vega que forman los ríos Huéscar y Galera, dependiente del *oppidum* de *Tvtvgi* (GLR-001); la Hoya de Baza, dominada por *Basti* (BAZ-001); *Acci* (GDX-001) y su relación con el río Fardes; y, por último, las tierras bajas del río Fardes y el Guadahortuna, donde hemos localizado los topónimos de *Accatucci* (AMD-001) y *Bactara* (DHG-005). Así pues, como vemos, las áreas que presentan unas tierras de mejor calidad agrícola y una mayor ocupación van a coincidir, como ocurre en otras zonas peninsulares con las principales *ciuitates* y topónimos que se dieron en el territorio (Rodríguez Neila, 1993-1994; Sáez Fernández, 2002). Igualmente, debemos recordar

que durante las fases anteriores, estos territorios se encontraban ocupados y explotados, aunque en un grado bastante más reducido que durante el Alto Imperio debido a la idiosincrasia propia de cada fase histórica y a los cambios experimentados con posterioridad.

Como comprobamos en el capítulo anterior, durante el Ibérico Final, se percibe una expansión económica (Izquierdo, 1997: 127) que entrará en una profunda crisis y regresión, al final de esa fase y a comienzos de la Republicana, debido a los enfrentamientos militares existentes entre los indígenas y las dos potencias dominantes del momento — Roma y Cartago — según indican los estudios que se han realizado sobre los ajuares de las tumbas ibéricas (Izquierdo, 1996-1997). Durante los años anteriores a la fase Alto Imperial la situación, en lo que respecta a la explotación de las tierras, seguiría en retroceso aunque en algunas áreas se empieza a observar una recuperación y una redistribución de los hábitats; detectándose de esta forma, las primeras intervenciones del estado republicano en los repartos de tierras y en las explotaciones agrícolas (Pena, 1998), incluyendo en muchos casos a la población indígena preexistente (Apiano, *Iber.*, 43 y 100) que se encontraría recogida dentro del sistema tributario diseñado por Roma y alejada de los circuitos mercantiles dominados por la mano de obra esclava, propia de las explotaciones extensivas pertenecientes a las elites senatoriales (López Medina, 2000: 338 y s.).

Es a partir de la política territorial diseñada por César y continuada por sus sucesores, con la promoción de partes importantes de la población en los centros urbanos más importantes; mientras que en otros muchos lugares seguiría predominando el sistema gentilicio. Las promociones llevadas a cabo por Julio César y Augusto, respondían a una necesidad de crear una estructura territorial amplia y rápida que diese forma a las regiones naturales de sus dominios hispanos. Es decir, la promoción de ciudades se hizo pensando en la ordenación del territorio, no en la ciudad en sí. En muchos casos se promocionaron asentamientos pequeños por interés geopolítico, estando éste por encima de la importancia que pudiera tener como centro urbano (Cortijo Cerezo, 1990-1991). Esta política sería completada por los Flavios, pues una vez que la organización administrativa del territorio estaba asentada y cerrada, favoreció la inclusión en el modelo impuesto por Roma, a las ciudades y a los territorios que habían quedado apartadas en los últimos años de la República y los primeros del Imperio.

En definitiva, en el territorio objeto de nuestro estudio, vamos a encontrar tres áreas claramente diferenciadas por su diferente origen jurídico y desarrollo económico. En efecto, por un lado no debemos olvidar la importancia que la ubicación de la colonia militar de *Acci* tuvo para el desarrollo de la parte meridional; mientras que desde esta *ciuitas* hacia el norte — donde se incluyen los territorios de *Basti*, *Tvtvgi* y *Arcilacis* —, las formas gentilicias de sustrato prerromano perdurarán y evolucionarán a partir de las

reformas propiciadas por los Flavios, hacia el modelo de integración propuesto por Roma para aquellas comunidades que se habían quedado fuera de la política llevada a cabo por César y su heredero. Por último, creemos que debemos colocar en un lugar diferente a las villas romanas que surgirán a partir del siglo I a. C. y sobre todo en la centuria posterior, manteniéndose activas durante un considerable periodo de tiempo como está constatado en numerosas zonas peninsulares (Alberch y Burch, 1989; Aguilar, 1991; Alvarado, 1991; Durán *et alli*, 2005-2006).

Desde esta triple perspectiva, pasamos a comprobar, siguiendo el plan previsto, la disposición en el territorio de los diferentes yacimientos arqueológicos catalogados en la fase Alto Imperial, en las áreas donde existe una mayor concentración de suelos de mayor calidad y, por tanto, con altas posibilidades productivas.

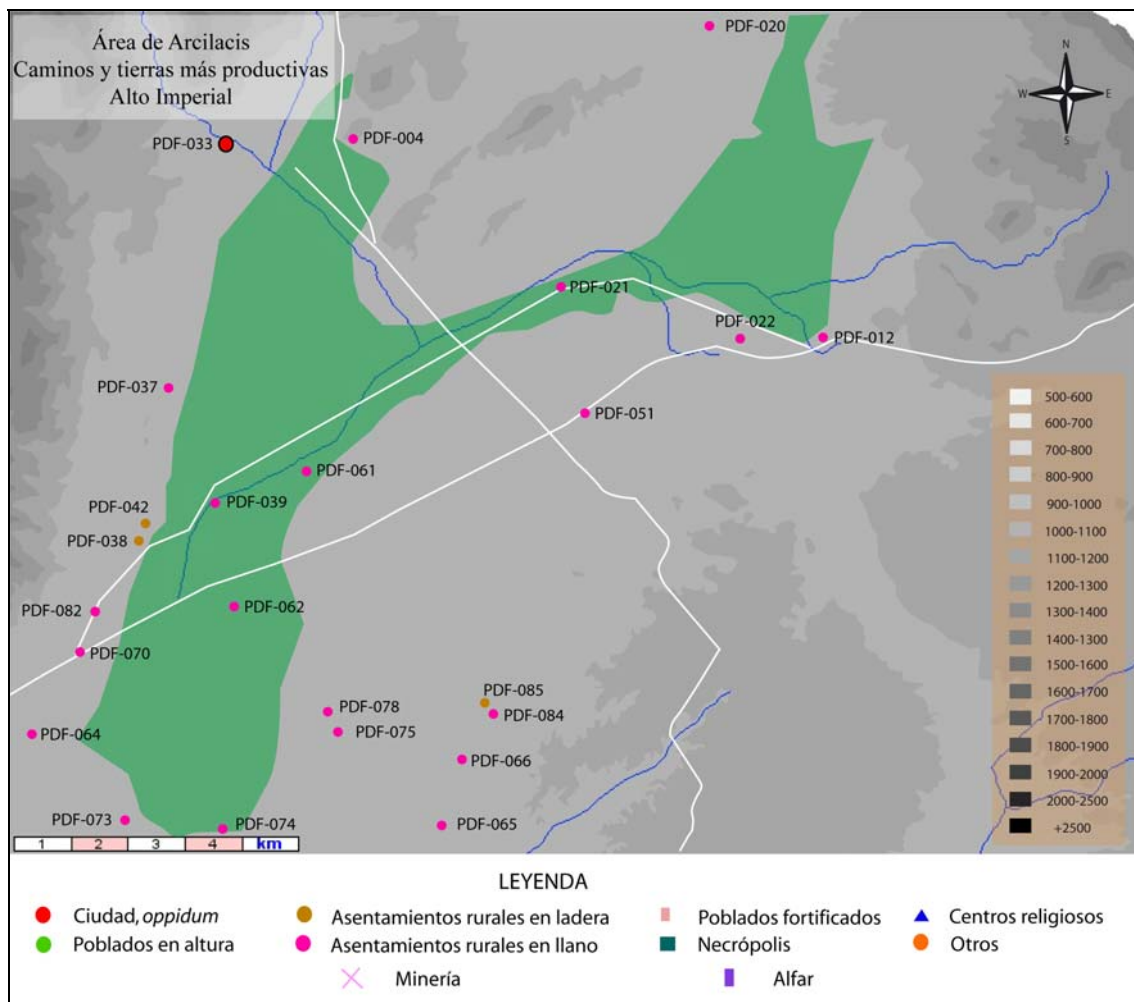


Fig.: 199. Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de *Arcilacis*, durante el Alto Imperio

La primera zona escogida se encuentra enclavada en la parte sur del término municipal de Puebla de D. Fadrique (ver capítulo 14, Zona I), en el denominado Campo de Bugéjar, donde se localizan veinticuatro hábitats que se sitúan en las proximidades de una lengua de tierras muy aptas para la agricultura (Fig.: 199). Se trata de una cuenca endorreica, rellena de materiales postorogénicos — principalmente limos — y donde vierten sus aguas las sierras cercanas (Sierra Jurena y Sierra de la Zarza), provocando ocasionalmente problemas por la acumulación de las mismas. El aporte principal de agua proviene de la fuente de Bugéjar (en el Este, junto a PDF-012), la cual se encuentra encauzada (acequia) — seguramente desde época romana — y da servicio actualmente a numerosas explotaciones agrícolas.

La ocupación del territorio en época ibérica, se inicia en torno al siglo V a. C. en la zona Este, donde se localiza el *oppidum* secundario del Cerro de la Cruz (PDF-009) y, con posterioridad — siglo III a. C. — aparecen algunos hábitats rurales como Bugéjar (PDF-012), Cortijo de la Higuera (PDF-004), Lóbrega 1 (PDF-033) y el Cortijo del Alcatín (PDF-038). Después de una primera reestructuración del territorio durante la fase Republicana, en la cual sobreviven tres hábitats de los anteriormente mencionados — Lóbrega, Cortijo de la Higuera y Cortijo del Alcatín —, junto al hábitat netamente romano ubicado en el Cortijo del Duque (PDF-002) y la corta vida del *castellum* del Cerro del Trigo (PDF-010); hemos de esperar hasta el siglo I d. C., para encontrar una densa ocupación de la zona y una intensa explotación de las mejores tierras agrícolas.

A partir de esta escasa ocupación previa, asistimos a un considerable aumento de los hábitats en el territorio llano, sobre todo en el lugar que ocuparía el polje — de similares características al que existe en Zafarraya (suroeste de Loja) — que creemos sería desecado de manera antrópica, facilitándose de esta manera su ocupación y explotación. De ser cierta esta hipótesis, pensamos que el esfuerzo de trabajo necesario para la realización de esta obra, llevaría implícita una planificación y un posterior reparto de tierras parceladas aunque los rastros de este posible catastro no sean perceptibles en la actualidad.

En general, las ubicaciones de los distintos hábitats catalogados, mantienen una estrecha relación con las vías de comunicación existentes, tanto internas como externas; ya que la preeminencia que parecen tener los hábitats más importantes y antiguos — Lóbrega (PDF-033) y Cortijo del Duque (PDF-022) — es evidente. La concentración de tierras de regadío, ya que están documentadas este tipo de estructuras en las fuentes y en algunas zonas vecinas (Yelo *et alii*, 1988), estaría localizada en las proximidades de la actual acequia de Bugéjar y en las cercanías de Lóbrega (PDF-033), mientras que en otras zonas se podría conseguir agua para el riego y el consumo humano mediante la construcción de pozos que aprovecharían la — en teoría — superficial capa freática. Por tanto, según podemos plantear observando la distribución de los distintos hábitats,

existirían tres áreas diferenciadas para la obtención de los recursos: en primer lugar, una zona con una agricultura intensiva coincidente con el curso seguido por la actual acequia de Bugéjar y los dos caminos paralelos a ésta; una segunda línea, donde se concentrarían los cultivos extensivos de secano; y, finalmente, una tercera línea que correspondería a los pies de monte y a las colinas que rodean este llano y que aprovisionaría de recursos naturales a los habitantes de los asentamientos. De todas formas, la fragilidad de muchos de estos yacimientos es evidente, pues la mayoría desaparecen a finales del siglo II y durante el discurrir del III d. C., sobreviviendo para las fases posteriores los más importantes.

Otra zona interesante, corresponde al valle del río Huéscar, que se sitúa al norte del *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001). Como podemos observar (Fig.: 200), la concentración de yacimientos durante el Alto Imperio es muy destacada y responde, en líneas generales, a lo expuesto en el Campo de Bugéjar.

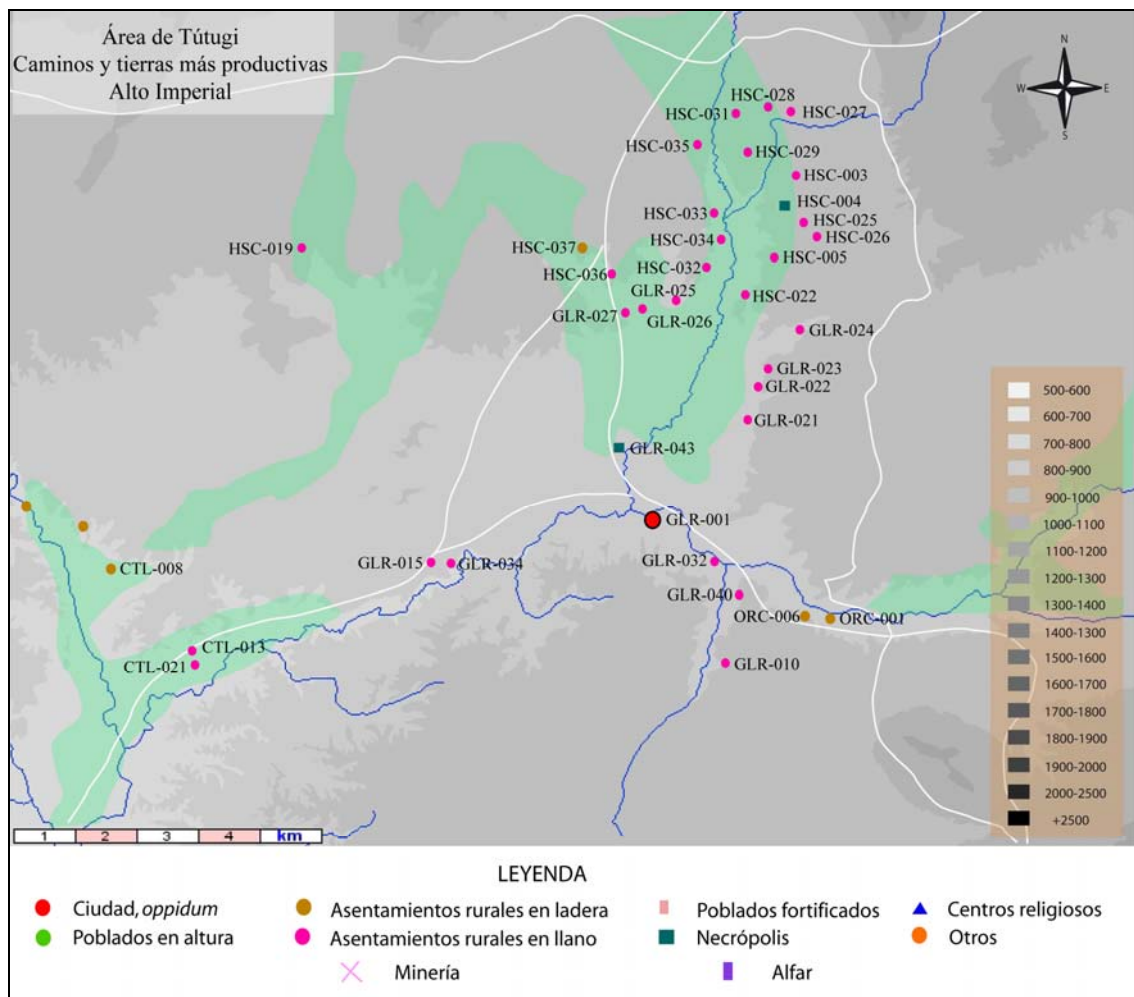


Fig.: 200. Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de *Tutugi*, durante el Alto Imperio

La mayoría de los hábitats se sitúan en el llano, concretamente, en el límite que parece marcar las mejores tierras agrícolas que se encuentra en este valle del río Huéscar. El vacío que existe en la fase previa (Republicana) en gran parte de la zona, nos lleva de nuevo a plantear la existencia de una planificación previa del territorio, en la que se respetarían las tierras limítrofes y quizás explotadas directamente por el *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001), ya que en sus alrededores la ausencia de yacimientos resulta llamativa. La disposición de los principales caminos que pudieron discurrir por la zona, también nos lleva a plantear la existencia de la mencionada planificación previa, a la hora de ubicar los distintos asentamientos; pues la zona que presenta mayor número de yacimientos, aparece rodeada — tanto por el Este como por el Oeste — de caminos que facilitan la comunicación hacia el campo de Bugéjar, hacia la Hoya de Baza y la importante conexión con la vía Augusta que discurría por el pasillo de Chirivel.

Las posibilidades de regadío y por tanto de una agricultura intensiva, son bastante notables, al hallarse la mayoría de los hábitats junto a los cursos fluviales más importantes que podemos encontrar y solucionando de esta manera el déficit hídrico que se da en el conjunto de las altiplanicies granadinas. El único yacimiento que se ubica fuera de los principales cursos fluviales, es el de la villa de Torralba (HSC-019), aunque se sitúa a los pies de uno de los afluentes secundarios de la zona y posee abundante agua que mana de una fuente que nace al pie de la colina.

De nuevo, al igual que en el caso anterior, nos encontramos con una organización de la explotación de las tierras que fomenta la existencia de una agricultura intensiva que aprovecha los fértiles valles fluviales, compaginada con cultivos extensivos que se situarían a las “espaldas” de los diferentes hábitats y unas vías de comunicación que ciñen las diferentes tierras de cultivo. También es destacable la extensión que estaría dedicada a los pastos y la explotación de los bosques existentes en los espacios vacíos de situados al oriente y al occidente de las áreas habitadas.

Siguiendo nuestro recorrido hacia el sur, en la denominada Hoya de Baza, encontramos la más importante concentración de yacimientos arqueológicos que han sido catalogados para esta fase (Fig.: 201). Sin duda, que el epicentro rector de toda esta zona es el *oppidum* de *Basti* (BAZ-001), acompañado en un segundo plano por el importante yacimiento de Los Llanos del Tablón (CDB-001), situado a orillas del río Castril.

La ubicación en la penillanura de la Hoya de Baza de los múltiples yacimientos catalogados, es un signo evidente de la importancia agrícola que esta zona tendría durante el periodo analizado y, en general, durante la Antigüedad. Mencionábamos en el apartado precedente, que se han realizado diversos estudios sobre la posible existencia de una planificación (*centuriatio*) por parte del estado romano durante el

siglo I d. C., no llegando a ningún resultado certeramente positivo a pesar de los indicios que se pueden encontrar.

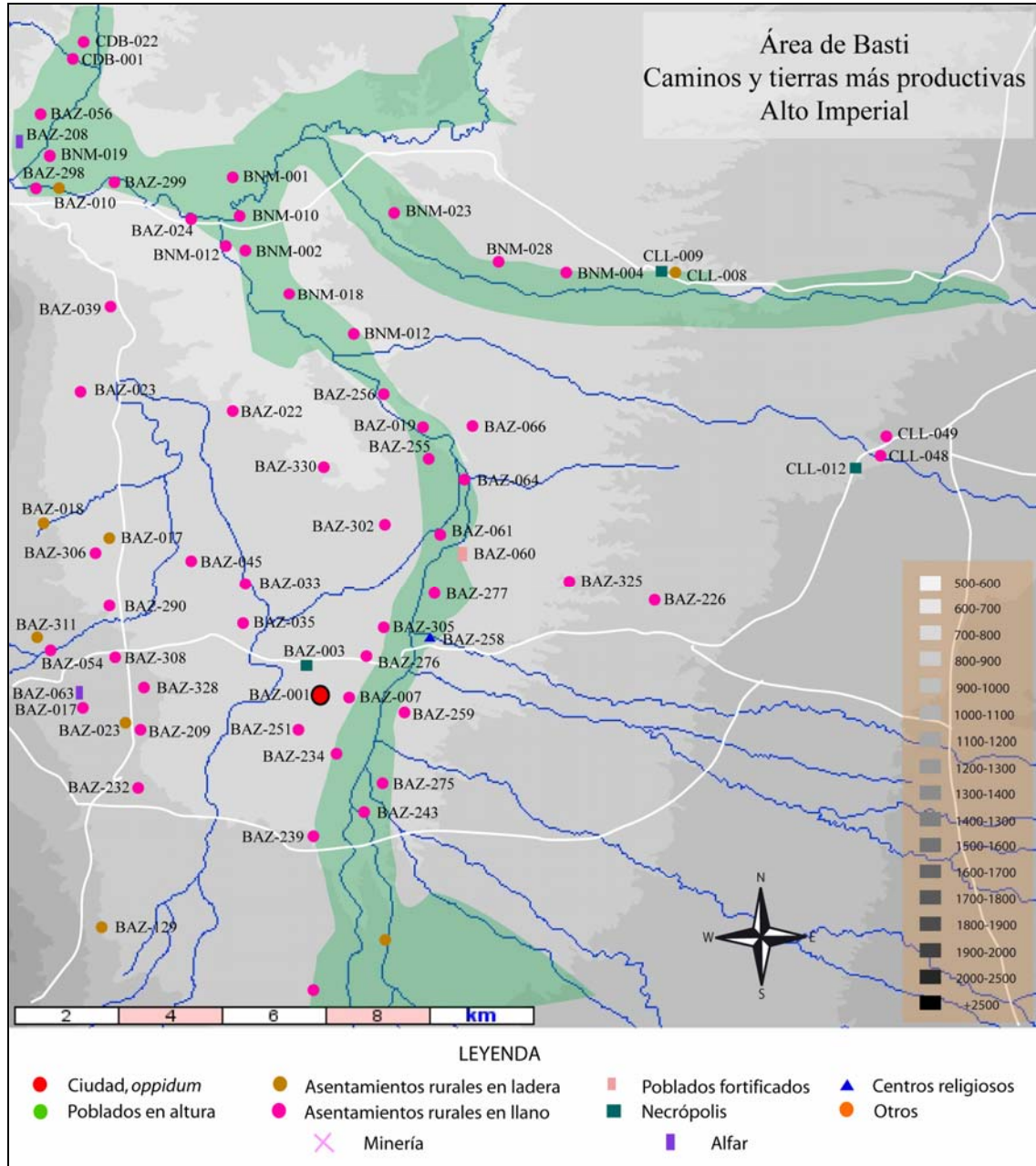


Fig.: 201. Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de *Basti*, durante el Alto Imperio

Lo cierto, sin embargo, es que durante el siglo mencionado asistimos a una verdadera eclosión de hábitats en esta zona, con una pervivencia de los antiguos yacimientos que se encontrarían más cerca del *oppidum* y una concentración de asentamientos nuevos en varias áreas que parecen dibujar líneas rectas entre sí — nos

referimos línea vertical coincidente con el actual camino viejo entre Baza y Cortes, la perpendicular formada por el Camino Real y, finalmente, diagonal que podría unir la vía Augusta, que pasaría por las proximidades de Cortijo Vallejo (BAZ-256), y el mencionado Camino Viejo, cerca de la Majada del Carnicero (BAZ-039) —; además, la ocupación sistemática de los valles fluviales también es sistemática, al igual que en el anterior caso.

En este caso, la distribución espacial que presentan los yacimientos arqueológicos, sí nos permite proponer una clara estructuración de las explotaciones agrarias. En efecto, por un lado encontraríamos un considerable número de hábitats que se vuelcan en la explotación de los valles fluviales y que, por tanto, se dedicarían principalmente a la práctica de una agricultura intensiva; mientras que, por otro lado, las características del Campo del Jabalcón y su densa ocupación, posibilitaría hablar de hábitats dedicados a la agricultura de secano extensiva sin menospreciar las posibilidades limitadas de regadío. Las zonas de pastos y bosques, habría que buscarlas en los difíciles terrenos situados en el noreste y sobre todo, en las vacías áreas situadas en el sureste.

No queremos terminar la zona correspondiente a la Hoya de Baza sin hablar, brevemente, de la interesantísima y problemática concentración de yacimientos arqueológicos que se localizan en la unión entre los ríos Castril, Guardal, Baza y Guadiana Menor. Debemos recordar que esta zona, durante la anterior fase Republicana, se encontraba ocupada por cuatro hábitats que estarían relacionados con la importante vía de comunicación de origen ibérico que transitaba por este lugar; en cambio, el número de asentamientos se incrementa de manera destacada en la presente fase, con trece yacimientos localizados y posiblemente alguno más que no haya sido catalogado, por estar cubierto por las aguas del embalse del Negratín.

La disposición de los yacimientos que tenemos catalogados para el área de la colonia de *Acci* (GDX-001), nos sugiere una realidad diferente a la expuesta en las anteriores zonas (Fig.: 202), aunque debemos recordar de nuevo las limitadas prospecciones arqueológicas superficiales realizadas. La geografía en este territorio, resulta bastante más tortuosa que la existente en las zonas precedentes, la baja ocupación que presenta el territorio directamente dependiente de *Acci*, nos lleva a señalar de nuevo el comportamiento divergente que posee. Si tenemos en cuenta la distribución de hábitats durante la fase precedente nos daremos cuenta, a pesar de verse incrementado el número de yacimientos, que en modo alguno es comparable a la ocupación que presentan los territorios de *Basti* ni de *Tvtvgi*. Por otro lado, los espacios situados en las proximidades de *Acci* los encontramos bastante vacíos, lo que indicaría una explotación directa por parte de la población urbana de estas tierras. En cambio, el resto de los hábitats, ubicados en los valles fluviales que conforman los numerosos ríos

existentes, nos indicaría el desarrollo de hábitats con una mayor extensión de tierras y que evolucionarían, algunos de ellos, a villas latifundistas en las fases siguientes.

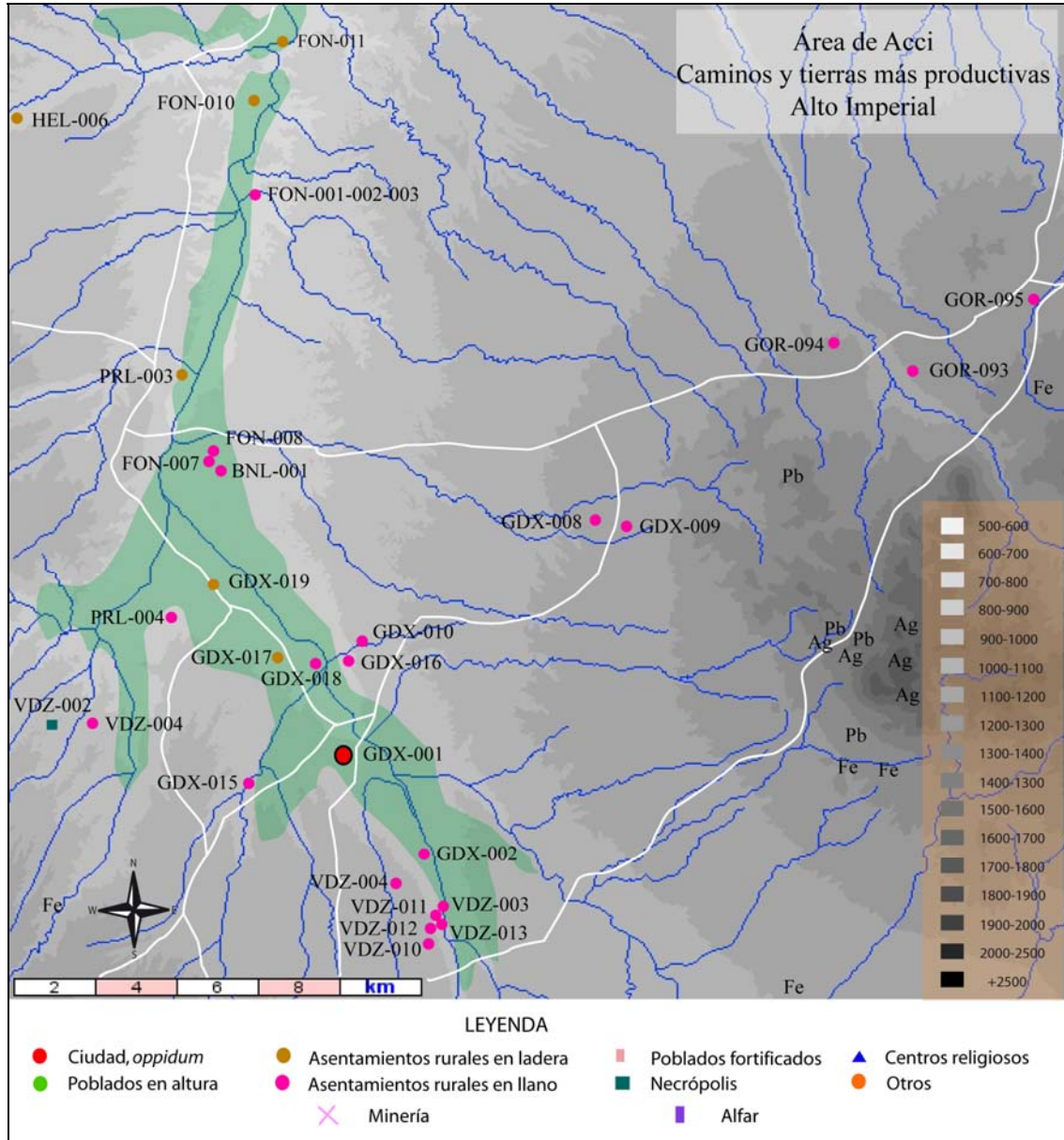


Fig.: 202. Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de Acci, durante el Alto Imperio

A pesar de la fundación colonial de Acci y los estudios realizados sobre la centuriación que debió de existir en estas tierras, como comentábamos, no se han podido detectar fehacientemente las trazas de dicha labor. La totalidad de los hábitats documentados se ubican en las cercanías de los cursos fluviales o al lado de fuentes naturales de agua — Cuevas del Canillo (GDX-008) y Fuente Álamo (GDX-009) —;

del mismo modo, también se sitúan en las proximidades de las vías de comunicación más importantes, como la vía Augusta.

Finalmente en relación al tipo de agricultura que podría darse, por las características anteriormente comentadas, resulta evidente la importancia de la agricultura intensiva que se daría sin dificultad en los valles fluviales y, también, las excelentes posibilidades que tendría la extensiva de secano en las penillanuras que se abrirían al oeste y al sur de la ciudad de *Acci*. La cercanía de las áreas montañosas — Sierra Nevada y Sierra de Gor — pondrían a disposición de los habitantes de esta zona numerosos recursos naturales para el ganado y los humanos, sin olvidar la riqueza mineral que se podía encontrar en las entrañas de estas sierras; seguramente esta variedad de riquezas naturales y su estratégica situación geográfica, fuesen el motivo principal para convertir al anterior *oppidum* ibérico, en una colonia romana.

Concluimos este breve estudio sobre la explotación de la tierra durante la fase Alto Imperial, con la zona de unión de los ríos Fardes, Guadahortuna y Guadiana Menor, que si bien presenta un baja ocupación durante todas las fases estudiadas debido las peculiares características geográficas y climáticas de la zona, va a mantener una constante ocupación gracias a la estratégica situación que ocupaba — comunicación con el alto valle del Guadalquivir — y a las posibles explotaciones mineras que se podrían haber localizado en algunas zonas (Fig.: 203).

Hemos localizado dos topónimos en esta área, que comenzarán a destacar en esta fase: *Accatucci* (AMD-001) y *Bactara* (DHG-005), sin olvidar la ocupación puntual del importante *oppidum* ibérico de El Forruchu (VDT-005). Estos topónimos adquirirían importancia, como hemos señalado, por la situación estratégica que ocupaban y no por estar situados en áreas agrícolas de importancia, pues como podemos observar, las franjas de tierras que se consideran excelentes para este menester, no destacan por su extensión, al estar ceñidas a los estrechos valles fluviales que atraviesan este territorio tan seco — recordemos que es aquí donde se dan los mínimos de pluviosidad de toda la zona analizada, llegando con dificultad a los 300 mm anuales — y con una endiablada orografía. En este caso, la mayoría de los hábitats catalogados para el Alto Imperio provienen de las fases anteriores — salvo *Accatucci* (AMD-001), el Cortijo del Carmen (VDT-001/002) y el Cortijo de de la Encina (VDT-003) —, por lo que pensamos que no existiría una planificación general relacionada con la explotación del territorio y sí, en cambio, una potenciación de los hábitats preexistentes, gracias a que la vía Augusta pasaba por esta zona. Por tanto, salvo los casos de los topónimos anteriormente mencionados, el poblamiento de este área será bastante débil y los habitantes estarán volcados hacia la agricultura intensiva principalmente, quedándose en un lejano plano la ganadería y los bosques, pues el paisaje que existiría — creemos que muy parecido al actual — imposibilitaría la

existencia de una cabaña amplia y la obtención de recursos naturales de los escasos bosques que podrían haber existido en algunas zonas de umbría.

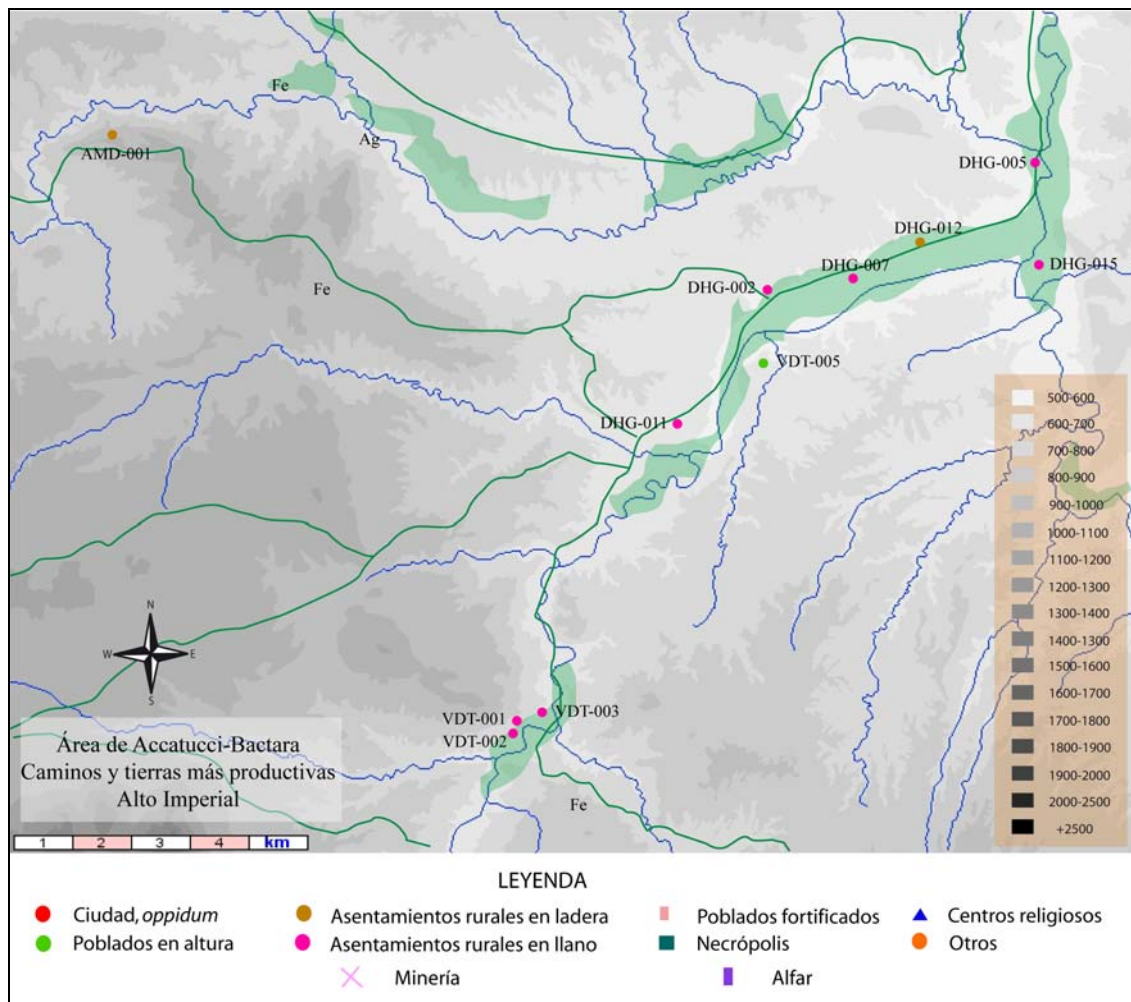


Fig.: 203. Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de *Accatucci-Bactara*, durante el Alto Imperio

En general y como esperábamos, una parte sustancial de los asentamientos se van a ubicar en las proximidades de las tierras más aptas para las labores agrícolas y junto a los recursos hídricos más importantes de la zona. La complejidad orográfica del territorio, la elevada altitud media y las características climáticas que posee, provocarán una alta concentración de pequeñas explotaciones agrícolas de carácter intensivo; en un segundo nivel y más alejados de las tierras con una destacada productividad, se situarían los hábitats dedicados a la agricultura extensiva de secano y las villas de carácter latifundista; por último, en una tercera línea, encontraríamos los asentamientos dedicados a una economía de carácter mixto, donde la agricultura tendría menor importancia y, en su lugar, la ganadería y la explotación de los recursos naturales de las zonas montañosas — minas y bosques — ocuparía un lugar privilegiado. Esta

concentración de los yacimientos arqueológicos, nos indica que solamente una pequeña parte del territorio se encontraría explotada por una agricultura intensiva, mientras que la mayoría del mismo estaría dedicada a la agricultura extensiva, pastizales, tierras baldías y bosques.

Estas características apuntadas parecen confirmarse con los datos que poseemos más próximos a nuestra época de estudio, sobre la ocupación del territorio y del paisaje existente, que se corresponden con la Edad Moderna. Así, según el *Libro de Repartos* de 1489 — justo tras la conquista de la zona por parte de los Reyes Católicos —, sólo el 7,42% del territorio se encontraba en cultivo, mientras que los datos suministrados por el *Catastro de Ensenada* cuyos resultados se publicaron en 1752, eleva el porcentaje al 24,75%. Este sistema de explotación del territorio, sería el que dominaría durante toda la Edad Media, donde el cultivo intensivo de regadío era el principal con algunas zonas de secano (llegando las primeras a doblar en porcentaje a éstas últimas) y extensas áreas de bosques o sin roturar. Por tanto la mayor parte de las roturaciones, que han dado lugar al paisaje que conocemos en la actualidad, se producirían a partir de la conquista cristiana y, sobre todo, a lo largo del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX (Cano, 1974a: 201 y ss.).

4. La explotación posterior de los recursos

La crisis del siglo III d. C., ha sido vista por una parte de la historiografía tradicional, como una muestra de la decadencia del sistema urbano romano y de la oligarquía que mantenía este sistema. La huida de estos *potentes* de la ciudad al campo, provocaría un aumento de la dependencia del campesinado que se vería cada más atado a la tierra, tanto por sus deudas como por las leyes emanadas del Estado. Aunque la crisis no la desencadenan estos órdenes superiores, sino que es una crisis de innegable carácter político (Fernández Ubiña, 1979), ya que el periodo de tiempo que va desde el reinado de Alejandro Severo (222-235 d. C) hasta la subida al poder de Diocleciano (284-305 d. C.), asistimos al reconocimiento de más de veinte emperadores por parte del Senado y a la proclamación de muchos más, por parte de las diferentes legiones apostadas en las fronteras. Esta inestabilidad del poder provocará continuas y costosas guerras civiles que acabarán con todos los recursos disponibles. A estas luchas civiles, debemos añadirles los numerosos enfrentamientos contra los bárbaros del norte y el Imperio sasánida de Oriente. Por tanto, el agotamiento de los recursos por las continuas luchas, tanto internas como externas, provocará una sangría incontenible en la economía y en la demografía — disminución de la mano de obra — del debilitado Imperio (Bernardi, 1973; Finley, 1977: 156). Una de las consecuencias directas de esta situación, aunque el problema ya venía desde los últimos gobiernos de los Severos, es

la crisis monetaria provocada por la reducción de la cantidad de metal (plata y oro) en las monedas y la consecuente inflación provocada por esta pérdida de valor intrínseco.

Esta situación desastrosa, sería abordada por Diocleciano y sus sucesores mediante diversas medidas políticas y económicas que sirvieron para mantener el Imperio durante unos años más, aunque a costa de hundir en la miseria y en la dependencia, a la mayor parte de la población. Las luchas civiles por el poder habían provocado una manifiesta debilidad de las tropas acantonadas en las fronteras, no solo por la pérdida de vidas humanas, sino también por la reducción del poder adquisitivo de los militares que sí estaban incluidos dentro del circuito monetario. Lo más urgente era, desde el punto de vista estatal, fortalecer el ejército con nuevos reclutamientos y garantizarles unos ingresos adecuados que les permitiesen mantener su nivel de vida. La manera más rápida para conseguirlo fue aumentar los impuestos³²⁹ — tanto en moneda como en especie — que gravaban todas las actividades económicas e ir introduciendo el oro en el circuito monetario (Amiano, *Ann.*, XXI, 6, 6³³⁰). Las consecuencias internas de estas medidas no se hicieron esperar, provocando una gravísima situación de estanflación por varios motivos: en primer lugar, supuso el aumento de los precios de todos los productos, en respuesta a la subida de las tasas; en segundo lugar, se produjo el atesoramiento del oro en unas pocas manos (familias más poderosas), como seguro ante lo que pudiera venir; en tercer lugar, el aumento de los efectivos militares tuvo como consecuencia una disminución de la producción por la falta de mano de obra; y, por último, comenzó el acaparamiento de la producción y la especulación para negociar con la necesidad y obtener de esta forma precios más ventajosos (Depeyrot, 1991). Algunos autores, percibieron el desastroso resultado de estas medidas como la causa de la caída del Imperio Romano, como pone de manifiesto Salviano (*De guber.*, IV, 30-31³³¹).

³²⁹ Además de los impuestos directos que gravaban a las propiedades y a las personas, existían otras muchas tasas que afectaban a múltiples actividades y ciudadanos. Así, encontramos una tasa que pagaban los que tenían caballos (*C. Th.*, XI, 10, 2; VI, 26, 3), otra para sufragar los vestidos de los militares (*C. Th.*, VII, 6, 3), la *capitatio* que afectaba a toda persona viva y a los animales (*C. Th.*, XI, 7, 11), a los que ejercían la pretura, el *crisárgiro* que recaía sobre todas las transacciones comerciales, las *corveas* en las obras públicas, la *annona* y los impuestos que recaían en los decuriones, etc.. (datos extraídos de la obra de Depeyrot, 1991).

³³⁰ “El número de escuadrones de caballería aumentó, así como los equipamientos para la guerra civil y extranjera, lo que provocó un aumento de los impuestos en todas las provincias y de reclutas en las legiones. Se tasaron todos los órdenes y profesiones, se les obligó a proporcionar vestidos, armas y vehículos, oro y plata, y a preparar toda clase de provisiones, aumentando así todas las cargas y tasas.”

³³¹ “El Estado romano muere estrangulado tanto por las ataduras de los impuestos como por las manos de los bandidos; ahora hay numerosos ricos cuyos pobres pagan sus impuestos, lo que quiere decir que hay numerosos ricos cuyos impuestos matan a los pobres. (...). En efecto, consideremos estos remedios (fiscales) que recientemente se han otorgado a algunas ciudades. Lo único que han hecho es eximir a todos los ricos y acumular los impuestos sobre los miserables; quitarles a unos sus antiguos censos y darles otros nuevos a otros, enriquecer a los primeros con la disminución de todas las tasas, hasta las más pequeñas, y aplastar a los segundos con el aumento de las más pesadas; enriquecer a unos mediante la

Lo cierto es, que la maquinaria recaudatoria puesta en marcha por Diocleciano y desarrollada por los demás emperadores a través de los nuevos censos catastrales, permitía gravar la fuerza productiva de cada campesino, esto es, la teórica capacidad de producir riqueza que poseían las tierras que cultivaban sin tener en cuenta los años de malas cosechas o la pérdida total de las mismas (Lactancio, *De mortibus*, 23³³²). Este sistema totalmente injusto y estéril, será reformado con posterioridad llegando a instaurarse un impuesto común para todas las tierras según su superficie; lo que provocaría a su vez, el abandono de los campos menos productivos por ser inadecuados para hacer frente a los impuestos que tenían que pagar (Depeyrot, 1991: 34). Otro aspecto que otorgaba mayor poder a los patronos, es el progresivo abandono por parte de los funcionarios del estado del cobro de las tasas sobre la tierra, quizás para ahorrar costes o por no ser tan eficaces como estaba previsto³³³ (Blázquez, 1987; Jordán Reyes, 2006-2007: 193); esta situación se volvería legal a partir de una ley promulgada en el año 366 d. C. (*C.Th.*, XI, 1, 14), que establecía la *autopragia* y daba poder a los latifundistas para recaudar los impuestos a sus colonos y entregar lo establecido por el censo al estado; de esta forma se aumentaba, más si cabe, la dependencia de los campesinos hacia sus “señores”³³⁴.

supresión de lo que soportaban sin esfuerzo, y matar a los otros con la multiplicación de lo que ya no podían aguantar.”

³³² “Pero lo que en verdad provocó una auténtica catástrofe pública y un duelo general fue el censo que se impuso a todas las provincias y ciudades. Se enviaron a todas partes inspectores que todo lo removían provocando una especie de estado de guerra y de cautividad insufribles. Los campos eran medidos terrón a terrón, las vides y los árboles contados uno a uno, se registraban los animales de todo tipo, se anotaba el número de personas; se reunía en las ciudades a toda la población rústica y urbana, las plazas, todas, rebosaban de familias amontonadas como rebaños, cada uno acudía con sus hijos y sus esclavos. Resonaban los látigos y demás instrumentos de tortura. Los hijos eran colgados para que testificasen contra los padres, los esclavos más fieles eran torturados para hacerlo contra sus dueños y las esposas contra los maridos. Si todo esto no daba resultado, eran torturados para que testificasen contra sí y, cuando cedían al dolor, se les incluían en el registro los bienes que poseían. No había exención ni para la edad, ni para la salud. Se incluían a los enfermos e incapacitados, se calculaba la edad de cada uno, a los niños se les añadían años y a los viejos se les quitaban. El llanto y la tristeza se advertían por doquier... (..)

Entretanto disminuía el número de animales y los hombres morían, mas no se dejaba de pagar impuestos por los muertos; ni vivir, ni morir gratis era posible ya. Quedaban sólo los mendigos de los que nada se podía reclamar: la indigencia y la desgracia los protegía de cualquier atropello. Al menos, este hombre se compadeció de todos ellos, de suerte que no les faltase nada: mandó reunirlos a todos, embarcarlos y arrojarlos al mar ¡Qué humanitarismo el de este hombre (Galerio) que procuró que durante su reinado no hubiese ningún pobre! De este modo, al tomar medidas para que nadie eludiese el censo simulando ser un mendigo, asesinó contra todo derecho a una muchedumbre de auténticos mendigos.”

³³³ Sinesio, *Ep.* 72: “Un recaudador tenía el encargo de cobrar 10000 sueldos. Le faltaban 1000 y el gobernador vendió sus tierras y le mandó matar”.

³³⁴ Símaco, *Ep.*, 5, 87: “No podemos soportar la rudeza de nuestra gente que, sin haber satisfecho sus deudas, se niegan a asumir sus arriendos del último año. Por consiguiente, os ruego que compartáis las preocupaciones de la persona que os hemos enviado para nuestros cobros (...). En efecto, es grave que

Depeyrot (1991: 42), resalta que los *fundi* más importantes de cada territorio donde habitaban los *possessores* más poderosos y que sustituirían al estado en el cobro de los impuestos, se separarían de las ciudades y se transformarían en entes autónomos; lo que también abundaría en la transformación de las ciudades supervivientes a partir de estas fechas (García Moreno, 1978a). Quizás tengamos en el desarrollo de esta situación, una posible explicación para el progresivo abandono de la *Basti* situada en Cerro Cepero (BAZ-001) y el traslado del nombre al Cerro del Quemao (BAZ-060). Muchas de las ciudades del imperio vieron mermados sus recursos durante este periodo debido a las numerosas confiscaciones³³⁵ y a los impuestos³³⁶, lo que provocaría su ruina y la huida de los contribuyentes más poderosos — decuriones³³⁷ — a sus refugios en el campo; quizás en el Cerro del Quemao (BAZ-060) se encontrase la residencia del *potente* encargado de recaudar los impuestos por parte del estado, provocando el progresivo abandono de Cerro Cepero y, en contraposición, el desarrollo de este hábitat. Además, debemos recordar que la inscripción tardía del obispo *basitano* *Eusebius*, se localizó en este yacimiento (Caballero *et alii*, 2006) y que los miembros de la iglesia estaban exentos de pagar impuestos. De ser esto así, nos encontraríamos en la posible sede del hombre más poderoso de la zona, al juntar un fabuloso poder civil y religioso, que le permitiría regir los destinos de los rústicos que mayoritariamente habitaban estas tierras.

Sea como fuere, estas prácticas económicas para las zonas del Imperio eminentemente rurales como la nuestra, resultarían devastadoras para la mayoría de los habitantes. En efecto, la introducción del patrón oro como moneda corriente provocó el empobrecimiento de la población, pues un campesino medio no podía ahorrar con su producción anual ni una moneda de oro, por lo que tenía que recurrir a préstamos o ponerse bajo la protección de un latifundista que se hiciese cargo de las tasas. Esta dependencia sería la causa del desarrollo del colonato y del patronato, que ya había comenzado en el siglo III d. C., cuando los colonos eran vendidos junto a la tierra (*C.Th.*, XIII, 10, 3) y tenían que estar necesariamente vinculados a ésta, para el pago de los impuestos (*C.Th.*, XI, 1, 14). Obviamente, los campesinos se resistían a este tipo de medidas, pero el progresivo endeudamiento por las elevadas tasas y la imposibilidad de

estemos sujetos a las prestaciones públicas por nuestros campos, mientras que los arrendatarios de las tierras ni siquiera nos quieren reembolsar lo que saben que nos tienen que pagar cada año.”

³³⁵ Aunque las informaciones que tenemos (Lactancio, *De mortibus.*, 7 y 8; Amiano, *Ann.*, XV, 13, 2-5; XVI, 8, 11; XXVII, 7, 8; XXX, 8, 8) sobre las confiscaciones realizadas por los emperadores, abusivas y marcadas por la corrupción, hacen referencia a las situaciones de las guerras civiles de principios del siglo IV d. C., nada impide ampliarlas a otros momentos históricos menos conflictivos.

³³⁶ Zósimo, II, 38, 2-4: “Constantino también esquilmo las ciudades con estas contribuciones; esta exigencia se había mantenido, incluso después de Constantino, durante un periodo prolongado, y la riqueza de las ciudades se fue agotando poco a poco hasta que se quedaron sin la mayor parte de sus habitantes.”

³³⁷ Símaco, *Relatio*, 13, 1-3

invertir en cultivos que les permitiesen incrementar sus beneficios, acababa con sus posibilidades de independencia y se entregaban a la protección de sus patronos; convirtiéndose de esta forma en la principal fuerza de trabajo existente a partir de estas fechas (García Moreno, 1977: 256; Depeyrot, 1991: 125). En definitiva, muchas explotaciones agrícolas fundadas en la fase Alto Imperial, van a desaparecer engullidas por la dinámica económica puesta en marcha desde finales del siglo II d. C., aunque otras muchas sobreviven hasta llegar algunas de ellas al siglo VI d. C sufriendo, por el camino, importantes transformaciones en muchas de sus estancias, ya que los espacios suntuosos eran abandonados y se transformaba en áreas productivas; como ocurre en la villa de El Ruedo de Almedinilla, en la provincia de Córdoba (Lara *et alii*, 2000: 221-222), dedicada a la producción de aceite y en otras muchas situadas en diversos lugares de la Península Ibérica y que han sido excavadas en los últimos años (García Entero, 1997; García Entero, 2005-2006).

De los siglos VI y VII d. C., disponemos de más información sobre el estado de los campesinos, que pone de manifiesto la vida extremadamente dura que llevaba una parte muy importante de la población. Pues además de estar sometidos a la *nobilitas*, debían hacer frente a los periódicos problemas que afectan a las labores agrícolas, que provocaban bajos rendimientos y una extrema debilidad de la mayoría de los habitantes de la Península (García Moreno, 1986; Precioso Arévalo, 2004). En efecto, además de la escasamente desarrollada agricultura que apenas producía excedentes suficientes para alimentar a la población, ésta se veía seriamente perjudicada por el devastador efecto de las periódicas sequías — recordemos el cambio del ciclo climático (capítulo 6, punto 7) —, que venían acompañadas de plagas de langosta (*L.V.*, II, 1, 2) y extensas hambrunas que cercenaban a la población y a sus defensas naturales, dejándola indefensa y predispuesta a los ataques de las epidemias que asolan la cuenca del Mediterráneo en estos siglos (Fuentes Hinojo, 1992)³³⁸.

Respecto a los recursos existentes, la agricultura seguirá siendo el principal producto con el que cuentan los habitantes de la Península Ibérica, aunque su importancia dentro de los mercados imperiales seguirá reduciéndose a partir del siglo III d. C., o al menos, esa es la impresión que nos produce la ausencia de menciones — que no sean laudatorias y atemporales — sobre la riqueza agrícola de Hispania.

³³⁸ El ciclo compuesto por la sequía-hambre-epidemias, será bastante habitual durante la fase Tardo Romana y la Antigüedad Tardía, según ponen de manifiesto numerosas fuentes (Amiano, *Ann*, XIX, 4, 1-8; Hydacio, *Chron.*, 48; *Chron. Caesaraugust. Rel.*, a 542; Gregorio de Tours, *Ep.*, VI, 33; Concilio XII de Toledo, *Praef.*). La pérdida de las cosechas por la adversa climatología, provocaba la ruina del campesinado, el aumento de la mendicidad y, en último extremo, el hambre. Esta falta de recursos, provocaba situaciones tan llamativas como la práctica de abandonar a niños recién nacidos o el aumento de los abortos, condenadas en el III Concilio de Toledo (589 d. C.) y por las Leyes (*L.V.*, VI, 3, 7). Toda esta situación se agravaría con la llegada de las epidemias que asolaron estas centurias de forma cíclica, en periodos de 40 ó 50 años (García Moreno, 1986)

Aunque, de todas formas, la producción debía ser bastante importante para que resultase atractiva a los pueblos “bárbaros” que decidieron pasar a la Península a principios del siglo V d. C. (Olym., *Frag.*15), establecerse en sus fértiles tierras y, en algunos casos, dedicarse a la agricultura (*Oros.*, 7, 41, 7).

A pesar de la existencia de los *agri deserti*, como consecuencia del aumento de los impuestos y la búsqueda de una mayor productividad que provocaría el abandono de las tierras más pobres y una mayor inversión en la compra de más productivas (Bravo, 1979), como reflejan las fuentes a partir del siglo III d. C. y sobre todo en el siglo IV d. C.³³⁹, no debemos olvidar que las actividades agrícolas continuarán siendo la base económica durante todo este periodo de tiempo y que el abandono de algunas tierras de cultivo y de algunos hábitats, implicaría la concentración de los habitantes *rustici* en unos pocos puntos del territorio; ya que el grupo ofrecería una protección suplementaria y nada despreciable (García Moreno, 1991), como también parece ocurrir, en otras áreas del Península Ibérica (Díaz Martínez, 1992-1993; Barraca, 1995). En fases más tardías, parece ser que algunas tierras anteriormente abandonadas vuelven a cultivarse, aunque no se recuperan los antiguos hábitats y los campesinos prefieren desplazarse temporalmente desde el núcleo principal habitado, ya que según nos informa Isidoro (*Etym.*, XV, 12, 2³⁴⁰), existían cabañas que eran ocupadas, sobre todo, en el momento de recoger la cosecha para evitar de esta manera su posible robo (García Moreno, 1986).

En cuanto a los cultivos que predominaban en estas centurias, seguirán siendo los cereales, las hortalizas y los frutales, los más comunes (Chavarría, 2006: 19). Por otro lado, el cultivo de la vid y la producción del vino, seguirán estando activos durante las últimas fases cronológicas, distinguiéndose dos formas de producción (García Moreno, 1987). La primera de ellas, serían identificados como los mayores centros productivos que seguirán activos hasta el siglo VI d. C. y que estarían en manos de *possessores*; aunque el sistema productivo que se acabaría imponiendo — la segunda forma — sería la correspondiente a los pequeños asentamientos rurales que tendrían pequeños campos de vides y que abastecerían a un mercado muy local (Peña Cervantes, 2005-2006: 108).

³³⁹ Lactancio, *De mortibus.*, VII, 3: “Se llegó al extremo de que era mayor el número de los que vivían de los impuestos que el de los contribuyentes, hasta el punto de que, al ser consumidos por la enormidad de las contribuciones los recursos de los colonos, las tierras quedaban abandonadas y los campos cultivados se transformaban en selvas”. Otras fuentes que trata el tema: *C. Iust.*, XI, 59, 1, 17; *C. Th.*, XI, 59; H.A., *Herod.*, II, 4, 6; Amiano, *Ann.*, XIX, 11; Zósimo, II, 38, 1.

³⁴⁰ “*Tugurium casula est quam faciunt sibi custodes vinearum ad tegimen sui, quasi tegurium, sive propter ardorem solis et radios declinandos, sive ut inde vel homines vel bestiolas, quae insidiare solent natis frugibus, abigant. Hunc rustici capannam vocant, quod unum tantum capiat.*”

Sobre la ganadería, carecemos de la suficiente información para saber exactamente la importancia que tendría, aunque la presencia de cabras, ovejas y cerdos, seguiría siendo fundamental; por otro lado, se ha constatado un aumento considerablemente en el número y en su importancia, de las cabañas de bovinos y equinos durante la Antigüedad Tardía (González Blanco, 1979; García Moreno, 1983; Chavarría, 2006: 20). Estos aportes alimenticios proteínicos, se verían completados con la carne obtenida a través de la caza (ciervos, jabalíes, liebres o conejos), que también habría que tenerla en cuenta según algunos restos y representaciones musivarias (Arce, 2005).

Por otro lado, las actividades extractivas y los productos manufacturados, tendería inexorablemente al autoconsumo debido a la ausencia de las suficientes monedas con las que comerciar — recordemos que en Hispania no existía ninguna ceca durante el Bajo Imperio y la fase Tardo Romana (Lledó Cardona, 2004) — y que las minas habían sufrido un retroceso importante debido a la ausencia de mano de obra esclava, como parecen mostrar el abandono de las extracciones principalmente auríferas (Arce: 2005: 275). Diferente suerte correrían las “minas populares”, pues como hemos comentado más arriba, la escasez de hierro y de otros metales más la posibilidad de pagar una parte de las tasas en especie (*C. Th.*, XI, 1, 23), propiciaría un resurgir de la actividad minera a partir del siglo V d. C.

Parece ser que la actividad económica que se vería más afectada por las reformas emprendidas por los emperadores romanos tardíos, fue el comercio; pues con la puesta en vigor del *crisárgiro* o tasa lustral, equivalente — salvando las consabidas distancias — a nuestro IVA, la ruina fue total si hacemos caso de las palabras de *Zósimo* (II, 38, 2-4³⁴¹). Aunque lo cierto es, que si bien es evidente la reducción del comercio a larga distancia, también lo es que los contactos entre los diversos puertos del Mediterráneo y entre las ciudades que seguían activas, seguía existiendo y desarrollándose de manera natural (García y Bellido, 1959; García Moreno, 1972; Blázquez, 1986; Chic, 2002); como así lo demuestran los contactos existentes a través de los puertos costeros como el de *Carthago Nova*, por donde entrarían cantidades importantes de *sigillata* africana y otros productos con un importante valor añadido; saliendo quizás, algunos productos locales a cambio de estos materiales finos. Además,

³⁴¹ “Fue él (se refiere a Constantino), asimismo, quien impuso también el pago de oro y plata a todos cuantos se ocupaban del comercio en cualquier lugar de la tierra y presentaban a la venta en ciudades cualquier tipo de objeto, incluidos hasta los más pobres y sin dejar fuera de esta contribución ni siquiera a las desgraciadas meretrices; de suerte que cuando se aproximaba el cumplimiento de los cuatro años a cuyo término había que aportar este impuesto, podían verse por todas las ciudades duelos y lamentos y, cuando se cumplía, azotes y torturas aplicados a los cuerpos de quienes a causa de su extrema pobreza no podían sobrellevar una multa. Las madres llegaron a vender a sus hijos, y los padres a conducir a sus hijas al prostíbulo, compelidos a valerse del trabajo de éstas para aportar dinero a los recaudadores del *crisárgiro*”

la supuesta traición a *Mayoriano* (460 d. C) de algunos provinciales de la *Carthaginense* (*Hyd.*, 196), podría ser un indicio de las importantes y estrechas relaciones existentes entre la costa levantina del sureste peninsular y el área de *Carthago*, que en estos momentos se encontraba en manos de los vándalos.

Para terminar, debemos mencionar el uso de las principales vías de comunicación que facilitarían los contactos con los territorios colindantes y con otros más lejanos y que seguirían estando mantenidas por parte de las *curiae* de cada municipio, al menos, mientras el estado romano mantuvo su poder de coacción en las provincias hispanas, según pone de manifiesto la legislación existente al respecto³⁴²; aunque también, por otro lado, puede ser un indicativo del mal estado en el cual se encontraban estas vías y el poco caso que, a esta obligación, le hacían las curias locales. Esta última impresión, sobre el nefasto estado de los caminos públicos, viene confirmada en las pocas menciones que poseemos sobre algunos viajes realizados a principios de la quinta centuria, como las expresadas por *Severo* (*Ep.*, 12, 2) y *Consencio* (*Ep.*, 11*, 15), que hacen referencia a la isla de Menorca y a la *Tarraconensis* — territorios, por otro lado, que mantuvieron el contacto y la fidelidad a Roma durante un periodo más prolongado de tiempo — y que nos sirven para dudar del mantenimiento adecuado de estas vías, fundamentales para una actividad comercial de cierta rapidez (Peña Cervantes, 2005-2006: 109).

5. Discusión ¿Una economía autárquica?

Como hemos ido viendo a lo largo de este capítulo centrado en estudiar la economía, de manera general y en algunos aspectos concreta, de nuestro territorio de estudio, las labores agrícolas serán el punto central y básico en el que se apoye toda la estructura económica de la Antigüedad; algo, por otro lado lógico, pues es evidente que la preeminencia de otros sectores económicos se producirá tras la revolución industrial iniciada en el siglo XVIII. El gran problema que existirá en las economías preindustriales, se centrará en la productividad de las tierras puestas en explotación, ya que como mínimo, la producción debía de ser suficiente para mantener mínimamente a las personas que los conseguían de forma directa mientras que, por otro lado, también debían existir unos excedentes que cubriesen los impuestos que debían pagar y, cómo no, garantizar la existencia de ciertas reservas que dieran respuesta a los imprevistos que se presentasen. Este difícil equilibrio se vería roto de manera habitual por la débil estructura del transporte y la nula capacidad adquisitiva de gran parte de la población,

³⁴² *C. Th.*, VIII, 5, 53; V, 54; V, 59; V, 65

que hacía imposible sobrevivir adecuadamente a las más leves crisis (García Moreno, 1979).

Durante las primeras fases, Ibérico Final, Republicano y los primeros años del Alto Imperio, las diferentes comunidades hispanas pagaban una suma fija proporcional al valor de los edificios que tenían, la tierra y el cálculo sobre su productividad, mediante la realización de un *census*; de esta forma evitaban el pago de una parte proporcional de su cosecha (diezmo), más el tanto por ciento que se llevaban los *publicani* o los recolectores. Cuando el nivel de los impuestos se hizo excesivo, a partir del Bajo Imperio, el límite de supervivencia se redujo y solo sobrevivieron en un primer momento, aquéllos que todavía podían responder con los excedentes que conseguirían seguir acumulando; pero cuando las cosechas se reducían de forma catastrófica — malas cosechas — su respuesta se vería mermada y pedirían préstamos para hacer frente al pago de impuestos, entrando en una dinámica marcadamente precaria y peligrosa que tendría su claro reflejo en lo ocurrido a partir de los últimos años del siglo II d. C. La acumulación de las tierras más productivas en pocas manos, el aumento imparable de las tasas por los eternos problemas financieros de los gobiernos imperiales y la falta de mano de obra, se convirtieron en algo habitual y que terminaría por dar origen al sistema feudal que tanto perduró en buena parte de Europa occidental (Cameron, 1993: 116). En definitiva esta situación provocaría, como hemos visto, una considerable reducción de la ocupación del suelo, tanto agrícola como urbano, y un empobrecimiento generalizado de la mayoría de la población (Depeyrot, 1991: 13); no recuperándose, en el caso del sur peninsular, hasta los cambios introducidos en el siglo IX d. C. por el estado omeya de Córdoba.

La agricultura, según nuestras observaciones, sería tanto de regadío como de secano, aunque la mayor productividad pertenecería a la primera con cultivos de hortalizas y frutales, ya que las tierras más productivas coincidirían con las que presentan mayores facilidades para el riego. El cereal por supuesto que también sería cultivado, pero creemos que su productividad no sería equivalente a la extensión que se dedicaría a este tipo de cultivo, pues la cantidad de tierras puestas en explotación no parecen ser suficientes para ello, ni por su superficie ni por su calidad. La presencia del olivo y la vid, los otros dos componentes de la famosa triada mediterránea, pensamos que sería totalmente marginal al igual que ocurre en la actualidad. Debemos dedicarle unas palabras a la posible centuración del territorio de las distintas *ciuitates*, que como hemos comentado, han sido estudiadas en varias ocasiones sin obtener un resultado totalmente positivo, aunque cierto es que los indicios son elocuentes. Dejando a un lado esta problemática, sí que nos resulta interesante comparar el diferente proceso de ocupación que parecen tener, por un lado, el territorio de *Acci* y los territorios de *Basti* y *Tvtvgi*. En efecto, si en teoría la creación de la colonia accitana vino precedida por un proceso de centuriación realizado por César o, lo que parece más probable, por Augusto, la cronología estaría más o menos cerrada; diferente parece ser el caso de los

otros dos topónimos mencionados, incluyendo quizás el Campo de Bugéjar, pues la pervivencia de las estructuras indígenas parece estar confirmada, lo que podría indicar un proceso de centuriación más tardío (segunda mitad del siglo I d. C., o durante la siguiente centuria) y donde se tendría en cuenta la tradición anterior.

En cuanto a la ganadería, sería un complemento básico que crecería en importancia — por las informaciones que se tienen — a partir del siglo IV d. C., coincidiendo con la exclusión social y económica de una parte del campesinado y, como hemos señalado, con la concentración por un lado de la población en las áreas eminentemente agrícolas y, en contraposición, la dispersión de los hábitats en las zonas más apartadas y propicias para la cría de cabezas de ganado. La llegada de las poblaciones “bárbaras” a la Península, parece que dieron un impulso importante a esta actividad y propiciaron el aumento de la cabaña bovina y equina. Tampoco debemos olvidar los socorridos recursos que se podían obtener de las numerosas áreas boscosas que en aquellos años y a diferencia del momento presente, cubrirían una buena parte del montuoso territorio.

Respecto a la importancia que tendrían otras actividades productivas como la alfarería, la producción de sal y la confección de textiles, ya hemos señalado que sería bastante limitada y volcada a satisfacer las necesidades locales. En cambio, la extracción minera creemos que tendría una importancia bastante más destacada, tanto por su incidencia en la economía “doméstica interna” como por el desarrollo comercial en la que estaría inmersa. En definitiva y a la espera de que futuros estudios lo confirmen, creemos que durante los siglos IV-III a. C., se iniciarían los primeros trabajos extractivos mineros de forma poco organizada. Habría que esperar al establecimiento de los púnicos y los romanos, para asistir a una sistemática explotación de los recursos existentes en la zona; esta intensa explotación, generalizada y encabezada principalmente por itálicos, agotaría rápidamente muchas de las vetas superficiales y acabaría con una parte de la población indígena al ser utilizada como mano de obra barata. Con la llegada de Augusto al poder y el paso de nuestra zona de estudio a la provincia *Tarraconensis*, las explotaciones pasarían a manos del emperador, produciéndose una mayor racionalización en las actividades como parece indicar la reducción del número de minas. Habría que esperar a finales del siglo IV d. C., para asistir a un resurgir de la explotación minera de tipo “doméstico” donde incluso se podía haber trabajado en los desechos de las antiguas explotaciones, por las facilidades que empezaron a existir para que cualquiera pudiera dedicarse a este duro trabajo; en las últimas fases estudiadas, esta situación de “mayor libertad económica” se mantendrá e incluso se verá favorecida por la economía existente.

Nos quedan por tratar las posibilidades comerciales que pudieran haber existido en nuestro territorio. Con los datos que hemos venido manejando, pensamos que nuestra área tendría un balance comercial deficitario, pues las exportaciones pudieron

haberse ceñido a los cereales, los minerales y quizás algo de sal. En cambio, las importaciones de aceite, vino, cerámica fina y otros objetos de lujo, sería bastante habitual como pone de manifiesto la presencia de cerámicas africanas hasta el siglo VI d. C. Así pues, la debilidad comercial de nuestra zona de estudio vendría dada por la escasez de productos con un alto valor añadido, provocando de esta manera, una fuerte dependencia para la obtención de objetos de lujo y de otros que no eran producidos en las cantidades necesarias.

Finalmente y en respuesta a la pregunta que nos hacíamos en este último punto del presente capítulo, creemos poder responder, según las evidencias mostradas, de forma negativa. No pensamos que en ninguna de las fases cronológicas estudiadas se diese una economía que voluntariamente buscara la autarquía, sino que más bien, las circunstancias y la imposibilidad de acceder a determinados productos exteriores, por parte de una mayoría de la población, puede provocar una visión algo errónea. Como hemos visto, el acceso de los habitantes más pudientes a determinadas producciones extra-peninsulares, está perfectamente documentada hasta el siglo VI d. C.; mientras que el oscuro siglo VII d. C., pensamos que debe ser tratado con otra perspectiva, al fomentarse desde la esfera política, una clara política económica y social tendente a la autarquía, que venía motivada por la situación exterior que provocó el cierre de los mercados exportadores y la no sustitución de los mismos, de manera rápida y efectiva.

Capítulo 16. Grupos sociales y relaciones de dependencia

“¿Qué importa la infamia si se salva la bolsa?
Mario, desterrado se reclina a beber ya en la
hora octava. La ira de los dioses le divierte,
mientras que tú, provincia que le ganaste el
juicio, lloras”.

Juvenal, *Sátiras*, 1, 48-50

1. Introducción

El objetivo principal que nos hemos planteado con el desarrollo de este capítulo, no es otro que el de trazar en unas breves líneas los aspectos más llamativos de la organización social durante el extenso periodo de tiempo que tratamos en este trabajo. No son muchas las evidencias epigráficas y arqueológicas que tenemos para efectuar una aproximación a esta cuestión, aunque la información aportada por las fuentes de manera indirecta y, sobre todo, los múltiples trabajos realizados sobre aspectos concretos de la sociedad, en cada una de las fases cronológicas, suplen largamente esta carencia.

Analizar pausadamente la jerarquía social existente, los órdenes, el estatus y la movilidad social, creemos que sobrepasaba los límites coherentes que un trabajo de este cariz tiene; máxime cuando no se trata de un estudio cuyo eje principal sea el de plantear novedades relacionadas con esta temática ni, mucho menos, romper los postulados tan fuertemente establecidos en la actual historiografía. Del mismo modo, tampoco queríamos obviar un aspecto tan importante como el de intentar dibujar con pinceladas sueltas, qué forma de organización social se establecería en cada una de las fases que tratamos y los vínculos existentes entre cada uno de los grupos configurados.

Quizás, nuestra forma de plantear la cuestión pueda ser considerada simple y muy alejada de la complejidad que las relaciones entre los individuos suponen en todas las sociedades, pero creemos que para no excedernos y a la vez resultar lo

suficientemente completos, debíamos plantear el presente capítulo desde una óptica distinta, atractiva y globalizadora. Por ello, hemos decidido presentar la cuestión postulando una idea, que será el eje central que utilicemos para dar coherencia cronológica al presente tema. La idea, que utilizamos como título del siguiente apartado, se centra en algo que creemos inherente a todas las organizaciones sociales que han existido a lo largo de la fecunda historia de la humanidad: el lugar que ocupa el individuo en la sociedad. Los juicios de valor vertidos por los historiadores de la Antigüedad, acompañados por las muestras epigráficas que existen, nos indican que la preocupación principal de la sociedad romana y por extensión de la visigoda — dejamos a un lado a la sociedad ibérica, aunque será tratada en un primer momento —, era el lugar que el individuo ocupaba en la jerarquía social según una serie de valores y criterios externos — riqueza y apariencias —; mientras que el otro campo de batalla, más difícil de alcanzar, se establecía alrededor del rango jurídico que un individuo tenía asignado por los muy definidos órdenes sociales, de origen republicano y ampliados, posteriormente, por Augusto (Garnsey y Saller, 1987: 233).

Cierto es que ninguna organización social es impermeable, que el movimiento y los consecuentes cambios entre los distintos órdenes sociales son algo habitual y nada homogéneo; pero creemos del mismo modo, que el ascenso social (o la posibilidad) en cualquier tipo de organización social a lo largo de la Historia — existen ejemplos suficientes en todos los sistemas sociales ensayados hasta el momento —, es el verdadero hilo conductor que nos proporciona la posibilidad de acercarnos, desde este punto de vista, a una sociedad con una marcada pero permeable estratigrafía social.

2. La obsesión por la condición y el rango social

Debemos comenzar inevitablemente, por señalar las características generales que las sociedades ibéricas prerromanas tendrían y que se mantuvieron activas durante el siglo II a. C. y gran parte del siglo I a. C. La parquedad informativa de las fuentes en este aspecto, es bastante destacada, pues de los textos conservados solo se puede extraer la existencia de unos rēgulos o caudillos militares que tenían bajo su amparo a una serie de clientes y amigos (Presedo, 1988: 196); aunque de manera indirecta se presupone la configuración de una sociedad gentilicia, donde el papel de la jefatura sería fundamental (Blázquez y García-Gelabert, 1994:163 y ss.). La existencia de una marcada estratigrafía social entre los iberos, ha sido puesta de manifiesto por el estudio de los ajuares que componían o no, las diferentes tumbas de las muy estudiadas necrópolis ibéricas; aunque los resultados obtenidos hasta el momento, siguen sin tener la consistencia suficiente para establecer el tipo de organización social general existente

entre el mosaico de pueblos ibéricos que se extendían por el levante y el sur de la Península Ibérica.



Danza bastetana.
Imagen: Chapa y Olmos, 2010



Escena de danza. San Miguel de Liria (Valencia)
Imagen: Bonet, 1995: 89



Vaso de los guerreros de El Cigarralejo (Murcia)
Imagen: Cuadrado Díaz, 1990

Fig.: 204. Escenas ibéricas. Composición propia

Si observamos algunas de las imágenes — esculpidas o pintadas — que nos han llegado del mundo ibérico, aunque debemos tener en cuenta la problemática que acompaña a este tipo de testimonios muy influenciados por los convencionalismos culturales de representación, tendremos la oportunidad de establecer una serie de cuestiones que parecen emanar de las mismas. Las tres imágenes seleccionadas (Fig.: 204): la mal llamada “Danza bastetana” descubierta en Fuerte del Rey (Jaén), la Escena de danza pintada en un fragmento cerámico de San Miguel de Liria (Valencia) y el Vaso de los guerreros hallado en El Cigarralejo (Murcia); creemos que pueden proporcionarnos una interesante información respecto al tema que tratamos. En el primero de los casos, la “Danza Bastetana”, aparece representada una familia compuesta por siete miembros — padre, madre, tres hijos y dos hijas — los cuales se pueden distinguir por el tamaño con el que son representados y por la ropa que llevan, aunque hay que destacar que ni el padre ni la madre se distinguen por sus ropajes o por tener un tamaño desproporcionado que marcara la diferencia (importancia) con sus hijos; por tanto, podríamos calificar esta obra como un retrato normal de una familia ibérica que une sus manos en señal de afecto y dependencia mutua. En la danza de San Miguel de Liria vienen representados cuatro hombres y cinco mujeres, que al igual que en el caso anterior, no aparecen diferenciados por un tamaño distinto que pudiera señalar la importancia superior de alguno de los personajes, ni tampoco son pintados con actitudes extrañas ni ropas especialmente llamativas; también como en el caso anterior, el vínculo existente entre los diferentes personajes viene otorgado por la unión entre las manos de los diferentes personajes y debemos señalar, en este caso, las diferencias que se perciben entre la vestimenta que utiliza cada personaje; esto último, quizás sea un elemento que podemos utilizar para establecer diferencias sociales entre ellos, aunque no existe una jerarquía representativa. Por último, en el Vaso de los guerreros de El Cigarralejo, solo se perciben diferencias en los ropajes que llevan cada uno de los hombres armados y los músicos representados, no encontrándose ningún otro signo que marque la preeminencia de unos sobre otros.

En resumen, creemos que existe una evidente representación más o menos igualitaria, ya que por un lado el tamaño de las figuras es el mismo, al igual que las actitudes y los ornamentos que llevan cada una de ellas — con leves variaciones —, lo que nos indicaría una sociedad tribal organizada de forma igualitaria pero donde existirían diferencias entre sus miembros de tipo económico. Quizás, en líneas generales y refiriéndonos exclusivamente a los grupos ibéricos del sureste peninsular, podamos hablar de una organización social donde los vínculos del grupo — tanto familiar como tribal — estarían por encima de los intereses del individuo, sin negar la existencia de actitudes heroicas individuales aceptadas y premiadas por la comunidad, si éstas no iban en contra de los intereses generales del grupo. Creemos que en un primer momento, la participación de íberos en los conflictos “internacionales” como mercenarios, provocaría una acumulación de riqueza material que mejoraría el *status* social de aquellos que regresaban pero, también pensamos, que estos individuos no se

encontrarían — por ahora — por encima del grupo al que pertenecían. El aumento de la actividad comercial y la creciente participación de partidas de mercenarios mandadas por un caudillo, en los conflictos derivados de la expansión cartaginesa por el Mediterráneo central y occidental, provocaría la paulatina formación de “aristocracias” militares que empezarán a acaparar el poder y a manifestarlo, con verdaderos programas arquitectónicos — construcción de murallas ciclópeas y conjuntos funerarios —, con el control de las redes comerciales y con la organización del territorio a partir de los *oppida* nucleares en los que tenían su residencia.

Aunque no se trataba de una sociedad eminentemente militar, pues los principales recursos los obtendrían del comercio, la agricultura y la ganadería, con la llegada de la guerra a suelo peninsular (218 a. C.) el papel de los jefes militares sería fundamental y premiado por cada uno de los bandos. Es en este contexto de guerra, donde aparecen otros aspectos que siempre han sido remarcados por la historiografía ibérica y relacionados con su configuración social. Así, por un lado, contamos con el tema de la *fides* y, por otro lado, con el de la *devotio* ibéricas. Estas actitudes han sido celebradas por autores como *Livio* (XXI, 7; XXII, 72), cuando favorecían a la causa de los romanos y, calificadas como actitudes “poco cuerdas”, si eran en su contra. La *fides* habría que entenderla como un pacto entre iguales que afectaba exclusivamente a un determinado asunto; mientras que la *devotio* ibérica estaría estrechamente ligada al sistema de clientela que se daría entre los ibéricos de manera pragmática, dejando a un lado los aspectos más heroicos de la cuestión. Lo que nos interesa resaltar de estas relaciones sociales entre los íberos a partir de estas fechas, es la existencia tácita de una estructuración jerárquica de la sociedad, donde unas elites situadas en la cima de la sociedad, tenían bajo su protección al resto de la población y contaban con ellos para determinados servicios, instaurándose una serie de pactos individuales de dependencia. Esta “servidumbre ibérica”, suponía una forma de organización social donde se constataba la existencia de una clara subordinación de una parte de la población que vivía en hábitats “secundarios”, con respecto a la que habitaba en el *oppidum* nuclear (Salinas de Frías, 2006: 53); aunque esta teórica servidumbre puede ser fácilmente confundida con las relaciones, siempre dependientes, que se establecen entre los núcleos de población más importantes y los vecinos de una menor envergadura (Roldán y Wulff, 2001: 388).

Por tanto, en origen, creemos que la sociedad ibérica se constituiría de una forma más o menos igualitaria que iría evolucionado, debido a la influencia ejercida desde el exterior, hacia posiciones que favorecerían la existencia de una sociedad de clientela en el que las relaciones de parentesco seguirían estando presentes, pero sometidas a una fuerte jerarquía en cuya cúspide se encontraría una aristocracia que dominaba los mecanismos económicos y los represivos. La defensa que en ocasiones se ha hecho de la existencia entre los íberos de una clara “sociedad de clases” (Mayoral, 1996) o de incipientes estados bajo el mando de gloriosos régulos (Ruiz Rodríguez,

1977; Ruiz y Molinos, 1993), creemos que no se aproxima a la realidad que las pocas fuentes nos transmiten. En cambio, la propuesta de una estructura social de tipo tribal con una fuerte y variable jerarquización, pensamos que sería la más razonable ante las evidencias que tenemos en la actualidad (Adroher *et alii*, 2004: 222).

Este tipo de organización social entre los iberos permitiría la existencia de una movilidad social que estaría relacionada con dos aspectos que vienen reflejados en las fuentes y en la arqueología: la guerra y la propiedad privada-pública. En efecto, las menciones de los enfrentamientos encabezados por caudillos hispanos contra los romanos, nos indicarían una forma de lucha tribal en el que la presencia de hombres libres armados sería mayoritaria; mientras que, por otro lado, la existencia de una propiedad privada — ajuares de las necrópolis — y la limitada construcción de grandes obras públicas, nos estaría indicando una sociedad que tenía en alta estima el valor individual, pero que a la vez, no veía con buenos ojos la excesiva preponderancia de unos pocos (aristocracia) sobre la mayoría.

Las continuas guerras que se cernieron sobre estas tierras, entre finales del siglo III y principios del siglo II a. C., provocarían una profunda transformación de estas relaciones tribales existentes en el mundo ibérico del sureste. Pues tanto el sistema social cartaginés como el romano, se fundamentaban en la existencia de una fuerte jerarquización social dominada por unas elites económicas y militares, que anhelaban encontrar a sus “iguales” dentro del mosaico que representaban los pueblos ibéricos presentes en la Península. Si estas elites ibéricas no existían, debían ser creadas como forma de asegurar la obediencia de unas poblaciones que no se creían sometidas y, lo que era más importante, para organizar y controlar la explotación económica de los recursos que cada territorio podía aportar. Sin duda, como ya hemos comentado en otras ocasiones, estos recursos que urgentemente necesitaban las poderosas potencias mediterráneas eran: hombres y metales; por tanto, aquellos nativos con poder suficiente sobre su comunidad y dispuestos a servir eficientemente las peticiones de Cartago y posteriormente de Roma, serían promocionados hasta crear una sociedad elitista que imitaba la estructura socio-económica de estas potencias (Pitillas Salañer, 1999-2000).

Con la victoria de los ejércitos romanos sobre las tropas cartaginesas, el destino de los habitantes de la Península Ibérica quedaba en manos de los vencedores romanos, que rápidamente iniciaron una expansión militar, económica y social. Sin ninguna duda, la colaboración de las elites ibéricas en el inicio del proceso de conquista y en su desarrollo posterior, resultaría fundamental para entender la victoria final de las armas romanas. Aunque la información disponible sobre la estructura social antigua es principalmente de las fases posteriores, desde el Alto Imperio en adelante, sí podemos intuir cómo se configuraría esta estructura durante las fases precedentes. Antes de los radicales cambios introducidos por César, Augusto y sus sucesores. Por tanto, debemos señalar que los ciudadanos romanos presentes en las provincias hispanas ocuparían el

escalafón más alto a pesar de su reducido número inicial, el cual se vería incrementado en años posteriores con la llegada de itálicos que poseían una ciudadanía recientemente estrenada. En cambio, la inmensa mayoría de la población que habitaba estas tierras, se encontraría incluida en la categoría de los no ciudadanos, es decir, poblaciones peregrinas que mantendrían su propia estructura social indígena y que contemplaban incrédulos y sorprendidos, cómo sus dirigentes deseaban y se aproximaban cada vez más al modelo social — cuna, riqueza y dignidad — que los romanos fomentaban (Moreno Arrastio, 1988). Así pues y en líneas generales, durante estos años de escasísima información, pensamos que la estructura social existente en nuestro territorio de estudio sería eminentemente indígena y que debido al domino incontestable de Roma, las diferencias sociales entre las elites indígenas favorecidas por el poder establecido y la mayoría de la población, se agrandarían de manera rápida.

Sin duda, las informaciones disponibles sobre la estructura social durante la fase Alto Imperial son mucho más abundantes, y serán la base que permita el posterior desarrollo de las sociedades Bajo Imperiales y tardías. De entrada, hasta el famoso edicto del 212 d. C., debemos distinguir la existencia de dos grandes grupos jurídicamente hablando: el formado por los ciudadanos romanos — bastante mejor conocido — y el integrado por los no ciudadanos — el más numeroso y mayoritario —. En el primero de los grupos, los viejos órdenes sociales republicanos, fueron mantenidos y fijadas sus características por Augusto, como una medida que subrayaba la jerarquía social preexistente dentro del nuevo estado imperial (Utchenko *et alii*, 1982: 13), será el que centre nuestros esfuerzos en un primer momento. Además, deberemos tener siempre en cuenta, que la sociedad romana tendrá como rasgo central y distintivo, la existencia de una planificada explotación de la mayoría de la población — mano de obra — por parte de los ricos propietarios; pues la riqueza de éstos, era generada por el trabajo de la masa dependiente y que había caído en manos de los poderosos a través de la constitución de fuertes vínculos personales (Mangas Manjarrés, 1978; Ste. Croix *et alii*, 1981: 19 y ss.).

Dentro del ordenamiento social realizado por el Estado a través de las leyes, el orden senatorial ocupaba la cúspide de la jerarquía social, destacando por su riqueza, cuna y dignidad. En un escalafón inferior se encontraba el segundo de los órdenes, el ecuestre, también caracterizado por su riqueza — menor que la que podían tener los senadores —, su cuna y su dignidad, y ocupaba diversos cargos intermedios dentro de la administración territorial del Imperio (Rodríguez Neila, 1986; Ozcáriz, 2007). El tercer orden, estaba formado por los decuriones de los variados municipios repartidos por todo el Imperio, a los cuales también se les exigían tener unas características similares a los dos órdenes anteriores. Estos tres órdenes, minoritarios y privilegiados, serán los que controlen a la mayoría de la población ciudadana y no ciudadana, libre o esclava, que formaba la mano de obra a explotar. Entre esta masa explotada, también se

daban distinciones jerárquicas, según su situación jurídica y su riqueza personal (Fatás y Marco, 1978).

La estructura social de la población no ciudadana, esto es, la mayoría de los habitantes del Imperio y de nuestro territorio, nos es desconocida; aunque guardaría bastantes similitudes con la población romana menos favorecida. Dejando a un lado la aristocracia indígena, que como premio a los servicios prestados le fuese concedida la ciudadanía romana y que ocuparía el lugar preeminente dentro de la jerarquía social, también debemos suponer la existencia de un segundo grupo de aristócratas — no ciudadanos — que intentarían por todos los medios obtener el privilegio de la ciudadanía, asumiendo las costumbres y la vida urbana romana (Tácito, *Agr.*, 19-21; *Veleyo Patérculo*, 2, 110, 4³⁴³). Completando la estructura social de raigambre ibérica y dependiente de los anteriores (Mangas Manjarrés, 1977), se encontrarían los campesinos propietarios, los campesinos dependientes, siervos y, en menor cuantía, esclavos.

La evolución militar, política y económica de las provincias hispanas durante el Alto Imperio, según las imágenes transmitidas por los autores antiguos (Cabrero Piquero, 2007) y la profunda inmersión de las provincias hispanas en el sistema administrativo romano (Navarro, 2007), ofrecería múltiples oportunidades de ascenso jurídico-social para la población indígena. Sin duda, el más destacado y a la vez el más problemático, es el del proceso de municipalización de Hispania a partir del premio concedido por el emperador Vespasiano (Plinio, *N.H.*, III, 30)³⁴⁴ a los habitantes de estas provincias con la concesión del *ius latii*, ya utilizado con anterioridad en otras zonas del Imperio Romano (Muñiz Coello, 1984; Plácido, 2002-2003; García Fernández, 2007: 381). Si esta disposición jurídica del emperador Flavio era de naturaleza personal o cívica (a la comunidad) es algo que se sigue discutiendo, aunque apoyamos a los que recalcan que una de las características de la política administrativa romana era la flexibilidad. De las cinco categorías existentes dentro del estatuto latino en el ordenamiento jurídico romano: la *colonia Latina*, el *oppidum (municipium) Latinum*, la *ciuitas Latina*, la comunidad *adtributa* y el *municipium Latinum*, será este último modelo el que se extenderá a partir de finales del siglo I d. C., ya que resultaba el más flexible para que las comunidades hispanas, que aún mantenían sus magistraturas y leyes de origen indígena, se integrasen definitivamente en el sistema social y administrativo romano (Andreu Pintado, 2007). Así, al otorgarles un considerable grado de autonomía local mediante este tipo de leyes, conseguirían la fidelidad de las comunidades que seguían funcionando de forma independiente entre sí, pero vigiladas por un “padre” que evitaba

³⁴³ “(...) poseían no sólo conocimiento de la disciplina romana, sino también de la lengua romana, muchos tenían cierta medida de cultura literaria y el ejercicio de la inteligencia no era infrecuente entre ellos”

³⁴⁴ “Universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactatus procellis rei publicae Latium tribuit.”

conflictos localistas³⁴⁵, sin perjudicar la sana movilidad de población existente entre los diferentes territorios peninsulares (Hurtado Aguña, 2005). Con esta medida, la concesión del *ius latii*, se posibilitaba el acceso a la ciudadanía romana *per honorem* a las elites locales latinizadas que dispusiesen de los recursos económicos suficientes (Cantó, 1996: 218; García Fernández, 2001), siempre que hubiesen desempeñado alguna magistratura local (García Herrero, 1985; García Fernández, 1998: 212; López Barja, 2002-2003).

Por otro lado, es en la fase Alto Imperial cuando contamos con el mayor número de información onomástica de nuestra zona de estudio, gracias a las inscripciones documentadas hasta el momento (Fig.: 205). En primer lugar, contamos con la mención de algunas de las tribus utilizadas para el proceso de municipalización en Hispania (*Galeria*³⁴⁶, *Quirina*³⁴⁷ (nº 43)³⁴⁸ y *Pupinia*³⁴⁹), ubicadas en la colonia de *Acci* o en sus alrededores; la primera de ellas, la *Galeria*, se ha puesto en relación con la *deductio* de la ciudad accitana y con la concesión posterior del *ius latii* Flavio (González Román, 2002-2003: 86); la segunda de las tribus presentes, la *Quirina*, se asocia directamente a los municipios Flavios, como también ocurría con el caso anterior; mientras que la última, la *Pupinia*, pudiera estar relacionada con la *deductio* llevada a cabo por Augusto en *Acci*, en una de sus estancias en Hispania tras la desmovilización de tropas llevada a cabo por el primer *imperator* (Abascal, 2006: 74, n. 74). Quizás tengamos, en esta ocasión, un dato más que favorezca la “doble fundación” de *Acci* en el transcurso de unos pocos años, pues la utilización de la tribu *Galeria* podría haberse debido a César, mientras que su heredero Augusto, utilizaría en una segunda oportunidad la *Pupinia*.

En cuanto a la *gens* documentada, debemos empezar señalando la importancia que tendría el *nomen Atellius*, pues se encuentra repartido en los tres — *a priori* — centros urbanos más importantes del territorio que estudiamos. En efecto, en *Tvtvgi* (GLR-001) encontramos una inscripción en honor del emperador Marco Aurelio (161-180 d. C.), costeadada por el duunvir del *ordo* de los decuriones municipales *Publius*

³⁴⁵ No debemos olvidar que las comunidades indígenas de iberos o celtas que encuentran los romanos en su largo proceso de conquista, no estaban organizadas en ningún estado que aglutinase a los *oppida* o *castros*, si bien es cierto que podía producirse una confederación de varias comunidades para enfrentarse a un enemigo común. Tampoco hay que obviar, que Roma era una ciudad que trascendió en un Estado, en el que jurídicamente la ciudad seguiría manteniendo su vigencia.

³⁴⁶ En la localidad de Cortes y Graena: *ILPGr*, 30= *HEp.*, 2, 1990: 403= *HEp.*, 5, 1995: 347; *CILA*, 4, 187.

³⁴⁷ Hallado en Huéscar: *CIL*, II, 3004= *CIL*, II, 5835= *ILPGr*, 82; *CILA*, 4: 215

³⁴⁸ Los números que aparecen al lado de cada inscripción, corresponden al lugar que ocupan en nuestro Anexo III, para facilitar la rápida consulta a la correspondiente ficha del catálogo.

³⁴⁹ Localizados en el término municipal de Valle del Zalabí: *CIL*, II, 5924= *ILPGr*, 119; *CILA*, 4: 188 y *HEp.*, 1, 1989: 348= *HEp.*, 3, 1993: 181; *CILA*, 4: 185

Atellius Chanus?³⁵⁰ (nº 17); en las cercanías de *Basti* (BAZ-001) se localizó una inscripción funeraria, bastante incompleta, dedicada a *Quintus Atellius Iucundus*³⁵¹ (nº 3); mientras que, por último, en *Acci* se halló otra inscripción funeraria donde aparecen los nombres de tres miembros pertenecientes a esta *gens*: el padre *Publio Atellius Paulino*³⁵² (nº 41) y los dos hijos *Procula Atellius* y *Paulus Attelius*. Además de estar repartidos en los centros neurálgicos del territorio, pudieran tener una estrecha relación con los *Atellius* de origen itálico documentados en la cercana ciudad de *Carthago Nova*, a partir del año 88 a. C., por los epígrafes aparecidos en un lingote de plomo, en piedra y en algunas de las primeras monedas emitidas en dicha ciudad. Pudiera ser, igualmente, que tras llegar a *Carthago Nova* desde *Herculaneum* (Herculano, Campania), ya que la tribu a la que pertenecerían — la *Menenia* — se localiza originariamente en esta ciudad del sur de la Península Itálica, se posicionasen durante las guerras civiles al lado de César y Augusto — según las cronologías de las monedas — y fuesen premiados por ello con el monopolio en algunos de sus negocios — minería? — (Barreda Pascual, 1998: 162 y ss.).

Lo cierto es que la presencia de este *nomen* en nuestro territorio, nos lleva a plantear la cuestión de la emigración de itálicos y la ocupación principal que, en origen, pudieron llevar a cabo, cuestión ya estudiada de manera profusa (Marín Díaz, 1988). Como hemos visto, con la presencia de gentes itálicas en Hispania en fechas tan tempranas y su asentamiento en diversos lugares del interior peninsular desde sus puertos de desembarco, la difusión del sistema social romano se iría extendiendo mucho antes que las publicitadas reformas urbanísticas. Por otro lado, el control o al menos la intermediación que ejercería esta familia en el comercio minero del plomo y su estratégica presencia en nuestro territorio de estudio, nos invita a plantear la posibilidad de que, desde su base de *Carthago Nova*, se extendiesen hacia el interior para encontrar y dominar la explotación y el comercio de las ricas minas existentes. Esta idea, quizás podría venir apoyada también, por las inscripciones sobre la *gens Aemilius* que también se han encontrado en *Tutugi* (GLR-001) — *Iulia Aemili* y su esposo *Iusti*³⁵³ (nº 20) — y quizás en el término municipal de Píñar — se trata de la famosa inscripción donde aparece el nombre de dos miembros de esta familia, el padre *Lucio Aemilius* y el hijo *Lucio Aemilius Proquinquo*³⁵⁴ (nº 46) decretada por el *ordo Accitanorum veterum* —, ya que parece estar comprobado que los *Atellius* y los *Aemilius* mantuvieron estrechas relaciones económicas en *Carthago Nova* antes del cambio de Era (*op. cit.*: 164).

³⁵⁰ *AE.*, 1983, 609= *AE.*, 1984, 598; *CILA*, 4, 204

³⁵¹ *CIL*, II, 3405= *ILPGr*, 21; *CILA*, 4: 199

³⁵² *CIL*, II, 3003= *CIL*, II, 5834= *ILPGr*, 81; *CILA*, 4, 213

³⁵³ *AE.*, 1983, 610= *ILPGr*, 29= *HEp.*, 12, 2002; *CILA*, 4: 208

³⁵⁴ *HEp.*, 10, 2000: 321= *AE.*, 2000: 782; *CILA*, 4: 135; Stylow, 2000

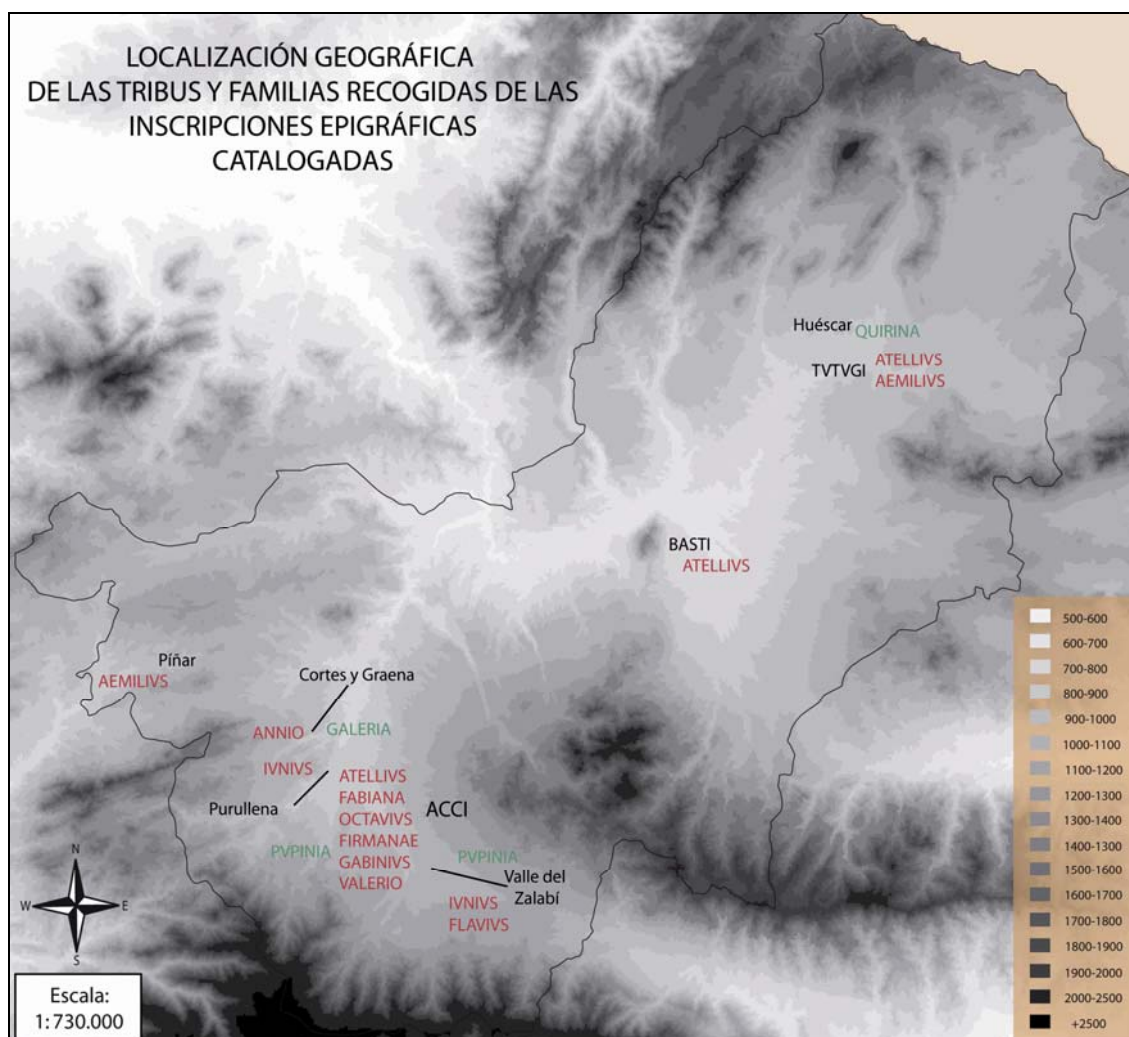


Fig.: 205. Localización geográfica de los hallazgos epigráficos de tribus y *gens* en la fase Alto Imperial

Además de estas dos familias mencionadas con anterioridad, poseemos restos epigráficos de otros miembros eminentes de la sociedad Alto Imperial del área territorial que estudiamos, encontrados en los alrededores de la colonia de *Acci* (GDx-001). En efecto, en el cercano municipio de Cortes y Graena, se encontró una inscripción funeraria donde venía el nombre y en ocasiones el cargo religioso, de varios miembros de la familia *Annius*³⁵⁵ (nº 25). En el vecino municipio de Purullena, fue enterrado un miembro de los *Iunii*³⁵⁶ (nº 62), mientras que otro resto epigráfico de una persona diferente de esta *gens* fue hallado en el actual término municipal del Valle del Zalabí, *Iunius Restituto*³⁵⁷ (nº 66); al igual que un representante de los *Flavii*³⁵⁸ (nº 65).

³⁵⁵ *ILPGr*, 30= *HEp.*, 2, 1990: 403= *HEp.*, 5, 1995: 347; *CILA*, 4, 187

³⁵⁶ *CIL*, II, 5924= *ILPGr*, 119; *CILA*, 4: 188

³⁵⁷ *HEp.*, 1, 1989: 348= *HEp.*, 3, 1993: 181; *CILA*, 4: 185

³⁵⁸ *EE.*, VIII, 193; *CILA*, 4: 184

Mientras que en la misma ciudad accitana, contamos con la presencia de las familias *Fabianus*³⁵⁹ (nº 26), *Octavius*³⁶⁰ (nº 34 y 36), *Firmanus*³⁶¹ (nº 37), *Gabinus*³⁶² (nº 40) y *Valerius*³⁶³ (nº 35). La importancia de estas inscripciones para el estudio de la estructura de la sociedad y su presencia en nuestra zona de estudio — sobre todo en el área de *Acci* (GDX-001) — durante varias generaciones, nos sirve para subrayar el poder que determinados grupos familiares poseían dentro de la sociedad romana (Curchin, 2000-2001) y reconocer en ellas, a algunos de los responsables de las construcciones públicas que debieron de existir en los centros urbanos más importantes presentes en el territorio (Melchor, 1992-1993).

Un caso diferente dentro de este conglomerado social Alto Imperial que ha sido tratado profusamente por la historiografía de carácter marxista (Fernández Ubiña, 1977), es el que formarían los esclavos (*instrumentum vocale*) y los libertos que habían conseguido salir de esa situación. En primer lugar, los esclavos, ocupaban el estrato social más bajo y tenían un origen diverso — nacimiento, guerra, impago de impuestos, venta, etc.... — y su existencia nos proporciona una información adicional sobre la importancia económica de la oligarquía local (Sastre Prats, 1999; Martino García, 2004: 176). Según los resultados alcanzados por algunos estudios sobre la esclavitud en la vecina provincia de la *Baetica*, una parte considerable de la población urbana durante la fase Alto Imperial pertenecería a la categoría servil y tendría un origen eminentemente oriental (Morales Cara, 2005); aunque no negamos la importancia de su número, creemos que en nuestro caso — salvo la colonia de *Acci* (GDX-001) — la existencia de esclavos no sería tan numerosa como en otros territorios peninsulares debido al origen indígena de la mayoría de la población y a la reciente oportunidad de acceder a la ciudadanía que tendrían a partir del siglo II d. C. Lo cierto es, que al igual que en el resto de la sociedad romana, entre los esclavos existían considerables diferencias derivadas de las condiciones en las que se encontraban y el sexo que tenían (Bravo, 2001a). En efecto, una mayoría de los esclavos vivía en pésimas condiciones debido a los duros trabajos que realizaban en las minas y en las áreas rurales (Apuleyo, *El asno de oro*, 9, 12³⁶⁴), mientras que los esclavos urbanos y domésticos tenían una vida

³⁵⁹ *CILA*, 4: 122; *CIL*, II, 3386; *ILS*, 4422= *ILPGr.*, 63= *HEp.*, 5, 1995: 351

³⁶⁰ *CIL*, II, 3395= *ILPGr.*, 72; *CILA*, 4: 172 y *CIL*, II, 3387= *ILPGr.*, 74; *CILA*, 4: 176

³⁶¹ *CIL*, II, 3398= *ILPGr.*, 75; *CILA*, 4: 179

³⁶² *ILPGr.*, 77= *HEp.*, 12, 2002: 283; *CILA*, 4: 177

³⁶³ *CIL*, II, 3396= *ILPGr.*, 73; *CILA*, 4: 173

³⁶⁴ “(...) Aquella gente tenía la piel marcada de arriba abajo por las moraduras del látigo; su espalda cicatrizada, más que cubierta parecía sombreada por andrajos zurcidos en múltiples ocasiones; algunos tan solo cubrían su bajo vientre con un taparrabos reducido a la mínima expresión; desde luego, todos iban vestidos como para lucir su cuerpo a través de los harapos: tenían letras grabadas en la frente, la cabeza medio rapada, los pies con anillas; deformes ya por su color lívido, el humo de los hornos y el vapor del fuego que les ha chamuscado los párpados hasta dejarlos medio ciegos. Y así como los atletas

bastante más agradable que los anteriores, consiguiendo en numerosas ocasiones su libertad. El maltrato hacia los esclavos fue tratado por los juristas (Gayo, *Instituciones*, I, 52-53³⁶⁵) y por los emperadores (González Román, 2003³⁶⁶), ya que provocaba problemas considerables al minar la confianza existente en el seno de las familias (Levi, 1984); y, por otro lado, la constante huida de esclavos por el trato que se les daba también constituía un problema que absorbía importantes recursos del Imperio (Petronio, *Satiricón*, 107, 4).

Respecto a los libertos, era en los ambientes urbanos y familiares, donde el fenómeno de la manumisión se producía³⁶⁷ ya que en las áreas rurales y en las minas, era prácticamente imposible conseguirla. Aunque la mayoría de los denominados libertos no conseguían destacar y pasaban a formar parte de los ciudadanos más humildes, una mínima parte de los mismos, sí amasaban considerables fortunas que no se correspondían con el rango jurídico inferior que tenían; los cuales, eran rechazados de manera cruel por los senadores, por el peligro que representaban para el buen orden social del Imperio (Tácito, *Ann*, 13, 26, 7; Plinio, *Ep.*, 7, 29; Séneca, *Ep.*, 27, 5;). Para atajar los problemas que podían derivarse de este conflicto social, pues algunos libertos

se salpican de arena fina antes del combate, esta gente lleva una sucia máscara blanca que es mezcla de ceniza y harina.”

³⁶⁵ “Así pues, los esclavos están bajo la potestad de sus dueños. Sin duda esta potestad es propia del Derecho de gentes, pues podemos advertir en todos los pueblos por igual que los dueños tienen el derecho de vida y muerte sobre los esclavos, y todo lo que es adquirido por el esclavo se adquiere por el dueño. Pero, actualmente, no le está permitido ni a los ciudadanos Romanos ni a los demás hombres que viven bajo el imperio del pueblo Romano maltratar a su esclavos sin medida y sin motivo; pues, según una constitución del sacratísimo emperador Antonino, se dispone que el que matare a su esclavo sin motivo no es menos culpable que el matase a un esclavo ajeno. También la excesiva dureza de los dueños se reprimió mediante una constitución de este príncipe; pues, consultado por algunos gobernadores de las provincias acerca de los esclavos, que buscaron asilo en los templos de los dioses o junto a las estatuas de los príncipes, estipuló que, si parecía intolerable la sevicia de los dueños, se les obligara a vender a sus esclavos. La norma se estableció correctamente en ambos casos, pues no debemos usar mal de nuestro derecho”

³⁶⁶ *Digesto*, I, 6, 2: “Si el propietario se hubiese ensañado con sus esclavos o los fuerza a la impudicia y a la torpe violación, podrá verse cuál es la función del presidente en el rescripto del divino Antonino Pío dirigido a Elio Marciano, procónsul de la Bética. De dicho rescripto son estas palabras: Conviene ciertamente que la potestad de los dueños sobre sus esclavos permanezca intacta y que no se le quite su derecho a ningún hombre; pero es en el interés de los dueños que no se deniegue el auxilio contra la sevicia, o el hambre o la injusticia intolerable a quienes lo suplican justamente. Por tanto, instruye la causa sobre las quejas de aquellos que, procedentes de la casa de Julio Sabino, buscaron asilo al pie de la estatua, y si descubrieras que fueron tratados más penosamente de lo que es justo o que se les causó una injusticia infame, manda, por tanto, que sean vendidos para que no vuelvan a la potestad de su dueño. Sepa el que eludiera mi constitución que estoy dispuesto a que sea castigado más severamente. También el divino Adriano exilió durante su quinquenio a una matrona, Umbricia, porque había tratado a sus esclavos del modo más atroz por motivos leves”

³⁶⁷ Existían seis modos mediante los cuales el esclavo podía acceder a la manumisión: *post mortem*, por adopción, la llamada manumisión política, la jurisdiccional o *vindicta*, la sagrada y por un acuerdo privada entre las partes; aunque solamente tres estaban amparadas por las leyes (López Barja, 2007)

eran extremadamente ricos (Petronio, *Satiricón*, 57, 8), se les ofreció la posibilidad de conseguir el cargo augustal que comportaba algunos privilegios sociales parecidos a los decuriones; además, si estos libertos tenían descendencia, ésta sí podría optar a magistraturas de mayor responsabilidad al no existir el estigma de la esclavitud en ellos. Sobre este mecanismo de integración y promoción social de los libertos más ricos, contamos con un ejemplo en la ciudad de *Acci* (GDX-01), pues en una inscripción honorífica se hace referencia al cargo del *seuiratus*³⁶⁸ (nº 32) que tendría el liberto responsable del culto imperial, aunque su nombre nos es desconocido.

Esta potencia económica y la estima que alcanzaron algunos de ellos entre las familias más poderosas, también viene atestiguada por otras inscripciones halladas en nuestra zona de estudio. En efecto, en *Tutugi* (GLR-001) se halló una inscripción de — posiblemente — una familia de libertos de origen oriental, pues estaría dedica a la madre *Manlia Psyche*, por su marido *Manlio Carpofo* y su hija *Mystica*, aunque costeada por su anterior dueña *Iulia Aemili* y su esposo *Iusti*³⁶⁹ (nº 20); del mismo lugar, disponemos de otra inscripción funeraria pagada por Secundino? y dedicada a su liberto *Andronicus*³⁷⁰ (nº 24), que también tendría un origen oriental según pone de manifiesto su nombre. En el área de *Basti* (BAZ-001), se han encontrado algunas inscripciones — mal conservadas — que podrían hacer referencia a libertos que dispondrían de cierta holgura económica para permitirse tales gastos; así, contamos con el exvoto dedicado al dios Mercurio por parte de *Cornelius Maternus*³⁷¹ (nº 2), cuya riqueza podría venir de las actividades comerciales a las que podría haberse dedicado; también disponemos de la presencia de una tal *Felicia*³⁷² (nº 3), que habría sido esclava de la rama de la familia *Atellius* radicada en *Basti*; por último, aunque la información que nos ofrece es muy parca, hemos de mencionar la inscripción funeraria donde aparece el nombre de *Modesto*³⁷³ (nº 1) que vivió durante el siglo I o II d. C. y que podría pertenecer a un liberto. Finalmente, en *Acci* (GDX-001), contamos con otros tres posibles ejemplos de libertos que habrían conseguido tras su manumisión, una posición holgada dentro de la sociedad romana Alto Imperial; en primer lugar, destacaría por su riqueza y origen claramente oriental, la inscripción funeraria de *Livia Chalcedonica*³⁷⁴ (nº 30), en la que además muestra su devoción por la diosa Isis; en segundo lugar, la también inscripción funeraria de la niña *Manlia Psyche*³⁷⁵ (nº 42); y, por último, la

³⁶⁸ *CIL*, II, 3390= *ILPGr*, 67; *CILA*, 4: 175

³⁶⁹ *AE.*, 1983, 610= *ILPGr*, 29= *HEp.*, 12, 2002; *CILA*, 4: 208

³⁷⁰ *HEp.*, 10, 2000: 319; *CILA*, 4: 211

³⁷¹ *CIL*, II, 3404= *ILPGr*, 20; *CILA*, 4: 198

³⁷² *CIL*, II, 3405= *IBPGr*, 21; *CILA*, 4: 199

³⁷³ *AE.*, 1990: 628= *HEp.*, 3, 1993; *CILA*, 4: 200

³⁷⁴ *CIL*, II, 3387= *ILPGr*, 64; *CILA*, 4: 178

³⁷⁵ *CIL*, II, 3005= *CIL*, II, 5836= *ILPGr*, 83; *CILA*, 4, 214

honorífica de *Octavio Hiberus*³⁷⁶ (nº 31), que podría haber correspondido a otro liberto importante.

Como vemos, la sociedad romana de estos años, vivía obsesionada por mostrar en público su rango y su condición social, como muestran los comportamientos que se daban en los espectáculos públicos — teatro, anfiteatro y circo — o las disposiciones legales reforzadas por Augusto para mantener y dar lucimiento público a los privilegios de los órdenes (Suetonio, *Aug.*, 44; *Claud.*, 21; Tácito, *Ann.*, 15, 32); además, todos los habitantes libres e incluso los esclavos domésticos, estaban empeñados en mostrar el estatus que tenían dentro de su pequeño círculo social. Los libertos enriquecidos — vituperados por muchos — y los ciudadanos más ricos, no dudaban en cometer excesos ostentosos que sirviesen para remarcar su posición en la estructura de la sociedad, celebrando pantagruélicas comidas donde se cuidaba que cada invitado recibiese lo que merecía según rango (Marcial, *Epig.*, 4, 68; 6, 11; Plinio, *Ep.*, 2, 6, 2) y, como no, invirtiendo fabulosas cantidades de dinero en esclavos domésticos, casas (Séneca, *Ep.*, 41, 7) y ropajes (Tácito, *Ann.*, 14, 42, 5). Igualmente, una característica que servía como válvula de escape a esta sociedad tan jerarquizada era la posibilidad práctica que existía de una movilidad social restringida, basada en la riqueza y en los servicios públicos prestados. Sin duda, los dos grupos que más posibilidades tenían de ascender en la jerarquía social eran los soldados — ciudadanos que recibían tierras y una buena cantidad de dinero tras su desmovilización, que les permitía acceder a una magistratura local — y los libertos acaudalados — favorecidos por sus antiguos amos y por la fortuna en los negocios — que a través del *seuiratus* podían acceder a magistraturas y abrir para sus descendientes los órdenes superiores. Aunque por supuesto, para la gran masa de rústicos (pequeños propietarios, dependientes y siervos) y de proletarios urbanos, el ascenso social era prácticamente inalcanzable y debían conformarse con poder destacar dentro de su cerrado mundo; aunque sin duda, como hemos visto, los que peores condiciones tenían que soportar eran los esclavos no urbanos.

La estructura de la sociedad romana clásica (Alto Imperial), comenzó a simplificarse debido a los cambios económicos que empezaron a producirse desde la época de los Antoninos (siglo II d. C.). Además, cuando el edicto de Caracalla (212 d. C.) otorgó la ciudadanía romana a la población libre del Imperio, las distinciones jurídicas existentes entre los ciudadanos y los no ciudadanos dejaron de tener sentido. Este problema se solucionó aumentando la distinción entre ricos y pobres y con la concreción de una diferenciación jurídica oficial entre los *honestiores* (donde se incluía a los miembros de los órdenes senatorial, ecuestre, decuriones y los militares) y los *humiliores* — el resto de la población libre —; además, como no, de los esclavos (Teja, 1977). Esta nueva realidad, se asentaría tras la superación de la crisis del siglo III d. C., donde los miembros de la elite senatorial aparecen como los más beneficiados por la

³⁷⁶ *CIL*, II, 3388= *ILPGr*, 65; *CILA*, 4: 179

existencia del patronazgo (Harmand, 1957) y por las periódicas larguezas otorgadas por los distintos emperadores del siglo IV d. C., que les permitieron amasar inmensas fortunas que les posibilitaron, a su vez, convertirse en dueños de la situación en muchos lugares de Occidente donde el poder del Estado centralizado romano se iba diluyendo. Estos grandes propietarios, por lo general, no se preocupaban de invertir sus estratosféricos beneficios en sus propiedades para aumentar, de esta forma, su capital; sino que las rentas obtenidas se dedicaban principalmente a la ostentación y a realizarse regalos entre sí, para enfatizar su riqueza y poder, entre los que consideraban sus iguales; estos grupos vendrán definidos en las fuentes como *potentes* y *possessores*, debido a la gran extensión de sus propiedades y su extrema riqueza (Cameron, 1993: 102). Junto a estos *potentes* privilegiados, aunque en un escalón más bajo, debemos contabilizar a los mandos militares y al alto clero cristiano. Estos últimos, junto con la transformación de las ciudades a partir del siglo IV d. C. (Barral, 1982; Fernández y López, 1985; Arce, 1993) y los cambios en la distribución de la población rural (Járrega, 1995; Castellanos, 1997), supondrán una novedad y una verdadera revolución para la organización de la sociedad romana. Pues tras legalizarse la situación del cristianismo a partir de la publicación del Edicto de Milán (313 d. C.), la alta jerarquía cristiana comenzará a identificarse con los intereses de la *nobilitas* ocupando, poco a poco el obispo, el lugar que anteriormente tenían las elites locales (Fernández Ubiña, 1991, 2002; Teja, 1999a, 1999b). También dentro de los privilegiados, debemos incluir a los “funcionarios”, que surgirían con fuerza entre la reducida cabeza social y la inmensa masa empobrecida de *humiliores*, debido a las tremendas necesidades que provocaron las reformas políticas y económicas implementadas a partir de Diocleciano (384-305 d. C.).

Como hemos dejado entrever, la mayoría de la población durante el Bajo Imperio y la fase Tardo Romana, se encontraría encuadrada dentro de lo que jurídicamente se denominó los humildes o los *pauperes* (Lomas, 2002), que al igual que en los siglos precedentes estaría conformada por una amalgama de grupos sociales con situaciones diferentes. Un primer grupo, muy mal conocido, estaría formado por los habitantes de las ciudades — artesanos, comerciantes, vendedores y servicios diversos —, que podrían considerarse hasta cierto punto “privilegiados” si vivían en las ciudades que mantenían su prosperidad (Arce, 1982: 134). Les seguiría el grueso de la población rural, pequeños propietarios, colonos y jornaleros, entre los que se daban tremendas diferencias según el nivel de dependencia que tenían respecto a los *possessores*. Ya comentábamos al tratar los aspectos económicos en el anterior capítulo (15), que la tendencia y los cambios introducidos durante los siglos III y IV d. C. favorecerá el crecimiento del sistema denominado colonato, que provocaba una disminución de campesinos propietarios y de esclavos (Fernández Ubiña, 1978; 1994). El sistema del colonato sometido al patrocinio de los ricos tiene un origen Alto Imperial, aunque la diferencia principal entre éstos y los de la fase Bajo Imperial, es que los primeros disponían de libertad para moverse y establecer nuevos vínculos con otros

terratenientes; mientras que en el segundo caso, quedan vinculados de forma vitalicia a la tierra que trabajan, viendo incrementada su dependencia y reducidos sus privilegios políticos, jurídicos y sociales (Díaz de Toledo, 1978; González Blanco, 1978; Bravo, 1978; Fernández Ubiña, 1996).

Aunque el número de esclavos disminuyó en las áreas rurales, por su desplazamiento en muchas de las tareas agrícolas asignadas ahora a los colonos, su existencia siguió siendo importante y necesaria para el mantenimiento del estatus social de los más pudientes (Libanio, *Disc.*, VII), que los utilizaban en las labores domésticas de sus residencias urbanas o rurales y no siempre eran tratados de manera humanitaria, lo que provocaba la huída de muchos de ellos y su enrolamiento en las numerosas partidas de bandoleros que parecen surgir al albur de la crisis económica y social existente en estos siglos (Enjuto Sánchez, 2007)

A pesar de las situaciones extremadamente graves, duras y difíciles en las que se encontraba la mayoría de la población conforme avanzaba el siglo IV y sobre todo el siglo V d. C. (Díaz Martínez, 1992), coincidimos con la apreciación realizada por una parte de la historiografía, en que no se puede hablar de revoluciones sociales en estos siglos (Mazzarino, 1962, Arce, 1982: 135); pues a pesar de la existencia de tensiones peligrosas y muy localizadas — baugadas —, parece ser que una mayoría de la población se resignaba a aceptar su rol dentro de la estructura social que les había tocado en suerte (Plácido, 1992), arriesgándose a cambiar cuando parecía que la situación les podía favorecer y ante la expectativa de mejorar sus paupérrimas condiciones de vida. En definitiva, la separación entre aquellas personas que debido al cargo que ocupaban — ya sea político, militar o en la administración — o a las fabulosas riquezas que poseían, les confería un puesto privilegiado (*honestiores*) y la inmensa mayoría de la población (*humiliores*), se hicieron cada vez más grandes e insalvables. Entre los primeros, mejor conocidos, el gusto por la ostentación y el boato seguiría siendo una señal dirigida hacia los demás; mientras que los segundos, parece que habían asumido el papel secundario que les habían reservado, tratando de pasar desapercibidos y volviéndole la espalda definitivamente al sueño que representaba Roma, si es que alguna vez habían creído en él.

Con el asentamiento definitivo del estado visigodo en la Península Ibérica, tras el paréntesis caótico que se produjo — durante el siglo V y buena parte del VI d. C. — por la presencia de los pueblos “bárbaros” y de las tropas imperiales mandadas por Constantinopla, contemplamos una sociedad que cuenta con nuevos elementos entre sus filas y una clara evolución del sistema de patrocinio romano. En efecto, la sociedad hispana de estos años será una mezcolanza donde nuevas fuerzas entran en escena (visigodos), los antiguos privilegiados quieren seguir manteniendo sus prerrogativas (aristocracia hispano-romana y jerarquía eclesiástica) y, la mayoría de la población,

(*rusticii*) aprovechará cualquier oportunidad que se les presente para intentar mejorar su precaria situación.

En primer lugar, el grupo de privilegiados estaría formado por la nobleza visigoda, los cuales ocuparían los cargos administrativos (*uiri illustres*) y militares (*dux*) más importantes y, más adelante, algunos incluso se convertirían en grandes propietarios y en obispos (Orlandis, 1981: 22). Los herederos de la aristocracia terrateniente de las fases romanas, seguirán manteniendo sus privilegios y verán incrementado su poder, como prueba la capacidad que tenían de formar ejércitos privados con los que defender sus intereses locales (Salvador Ventura, 1990: 145). El proceso de acumulación de tierras en unas pocas manos, continuará durante el dominio visigodo de la Península, estando muchas de estas propiedades formadas por una serie de *portiones* de tierra ubicados en lugares diferentes y distantes, trabajadas por mano de obra servil o entregadas en explotación indirecta a cambio de una parte sustancial de la cosecha y de otros servicios (Castellanos, 1998: 454).

De nuevo, la mayoría de la población habría que incluirla dentro de los dependientes (*colonii* o *servii*) con un estatus jurídico diferente, pero que de nada les servía para ser independientes de la aristocracia goda o hispano-romana. En las áreas territoriales más apartadas e intrincadas — como algunas zonas que hemos estudiado (norte de Puebla de Don Fadrique y río Castril) —, podían existir pequeños grupos de campesinos propietarios que debido a su ubicación, quedarían fuera del control de las rígidas estructuras sociales existentes (Salvador Ventura, 1990: 159). Debido a los numerosos problemas económicos que esta parte de la sociedad contraía con los poderosos, durante el Reino visigodo se establecieron una serie de normas recogidas por Díaz Martínez (2007), donde se legalizaba la sumisión voluntaria de hombres libres (*Digesto*, 40, 12, 7; *C. Iure*, 7, 16, 5; *L.V.*, 5, 4, 10; *F.V.*, 32³⁷⁷) y se reconocía la pérdida de libertad y la caída en la servidumbre, de aquellas personas que no podían pagar sus deudas o que habían sido condenados por la justicia al cometer diversos delitos; estas duras normas, se vieron refrendadas por la jerarquía eclesiástica, según se recogen en el canon 20 del concilio celebrado en *Emerita Augusta* (Mérida) en el año 666 d. C. Para terminar, nos quedaría por señalar que la pervivencia de la esclavitud

³⁷⁷ “A mi perpetuo señor tal...aunque así haya sido establecido por la sanción de las leyes, no obstante, nadie rebaja su estado por su propia voluntad. Pero siempre que alguien en razón de un motivo legítimo parece sufrir por una extrema necesidad o miseria al soportar su condición presente, se ve forzado por dicho motivo a pensar qué quiere hacer de su situación, si es que tiene una completa libertad para mejorar o rebajar ésta. Y por ello, he decidido, tras deliberar conmigo mismo, poner mi estado en venta. Y oyendo esto vuestra señoría, en razón de mi súplica se ha producido vuestro consentimiento, y es manifiesto que me han sido entregados tantos sueldos por vuestra señoría por esa razón y que yo los he recibido. Y por ello, desde el día de hoy has de tener, controlar y poseer mi citado estado, y en derecho y haciendo uso de tu poder has de castigarlo y defenderlo por siempre, y para lo que quieras hacer de mi persona o contra ella te será entregado un poder total y seguro. Y esto mediante juramento...”, Traducción José Carlos Martín, en Díaz Martínez 2007 p. 523

durante estos últimos años tratados es un hecho, a pesar de la disminución de su número desde el inicio de la fase Bajo Imperial.

En definitiva, el modelo social visigodo que se percibe a través de sus leyes y de los diferentes concilios religiosos celebrados, se caracterizará por una fuerte tendencia proto-feudal y que intentará conseguir la uniformidad social para todos los territorios bajo control de los visigodos, donde los militares, los terratenientes y los obispos, jugarán un importante papel en la proliferación de la servidumbre social y de fomentar entre los sometidos, un peligroso caldo de cultivo, ya que debido al trato muy deficiente que tenían, estarían dispuestos a cambiar de dueños si recibían una oferta mejor (González Cobos, 1989: 182; 1991).

3. Discusión

Comenzábamos este capítulo hablando de las características que parecen acompañar a las sociedades ibéricas del Levante y el Sureste peninsular, antes del asentamiento definitivo de un poder externo representado por Roma. Una sociedad cerrada de origen igualitario donde los lazos tribales y familiares eran la norma general, que se vería rota y desestructurada, con la intervención directa de las dos potencias militares y económicas más importantes del momento: Cartago y Roma. Esta intervención externa en la Península Ibérica en el último cuarto del siglo III a. C., aceleraría los cambios ya introducidos en las sociedades ibéricas por la participación de mercenarios ibéricos en las luchas que mantenían los cartagineses en Sicilia, provocando que las diferencias de riqueza existentes dentro de esta sociedad se incrementasen notablemente. Cuando el teatro de operaciones se traslada a tierras peninsulares, es cuando parece surgir una potente casta de militares (régulos) que se pondrán al servicio de cartagineses y romanos, estableciendo diferentes pactos según variaba la situación militar. La vencedora República romana, con una clara organización social de tipo aristocrático (Roldán, 1984), necesitaba establecer vínculos personales con “iguales” que les garantizase una ordenada explotación de las ricas tierras de la Península Ibérica. Esta necesidad de colaboradores entre los pueblos de la costa levantina y del sur, será vital para el definitivo triunfo de las armas romanas sobre la amalgama de pueblos que existían en las tierras del interior y, el premio por la colaboración de estos individuos, sería auparlos a una posición social entre sus pueblos similar al que disfrutaba la aristocracia republicana.

Así pues, desde principios del siglo II a. C. hasta principios del siglo III d. C., la organización social existente en Hispania será dual: ciudadanos romanos y no ciudadanos (peregrinos). El primer grupo, bastante mejor conocido, estaría estructurado

siguiendo una rígida jerarquía basada en el rango jurídico de cada individuo y en la riqueza que estos atesoraban. En la cima de esta sociedad — dejando a un lado a los emperadores a partir de Augusto —, se situarían los senadores, seguidos por los individuos del orden ecuestre y por los decuriones municipales. No tenemos ninguna información sobre individuos de nuestro territorio que perteneciesen al orden senatorial, aunque sí podríamos tener representantes de los otros dos órdenes, pues las muestras epigráficas existentes de ciudadanos romanos (*Atellius*, *Annius*, *Aemilius* y *Iunius*) podrían pertenecer al orden ecuestre y, no debemos olvidar, que también las elites indígenas jugarían un importante papel pudiendo acceder al cargo de decurión municipal con la concesión del *ius latii* a las provincias Hispanas durante el gobierno de los Flavios (a partir del 69 d. C.). También dentro del grupo privilegiado de ciudadanos, encontraríamos a los itálicos emigrados relacionados con actividades comerciales, a los libertos — de los cuales poseemos algunas inscripciones epigráficas — y a los soldados licenciados que recibirían lotes tierras como premio por sus servicios — concentrados, en teoría, en el área de *Acci* (GDX-001).

Por el contrario, la mayoría de la población que habitaba en las tierras norteñas de la actual provincia de Granada, tendríamos que encuadrarla en el segundo de los bloques: el formado por los no ciudadanos. La información existente sobre ellos, es prácticamente nula, aunque debían poseer unas características similares a los ciudadanos romanos de las capas sociales menos favorecidas, esto es: pequeños campesinos propietarios, artesanos, colonos dependientes y siervos. Tampoco debemos olvidar la presencia de esclavos, como indica la existencia de libertos, que en un número relativamente reducido se encontrarían sirviendo en las casas urbanas y rurales de los poderosos y, seguramente, en las minas explotadas por los publicanos al servicio de emperador.

Con la promulgación del Edicto de ciudadanía de Caracalla (212 d. C.), la anterior distinción entre ciudadanos y no ciudadanos deja de tener sentido, desarrollándose en su lugar, una nueva definición de las “clases” sociales romanas que definía la tremenda y creciente desigualdad económica existente. Así, a nivel jurídico se empieza a hablar de los *honestiores* (privilegiados) y de los *humiliores* (no privilegiados), hallándose en último lugar las personas de condición esclava. Además de las diferencias legales establecidas entre estos dos grupos sociales, la riqueza y ostentación individual, marcará la jerarquía existente en cada uno de ellos y provocando una verdadera fiebre por el lujo que expresase adecuadamente la condición y el rango social que ocupaban. La existencia de *honestiores* y *possessores* en nuestro territorio de estudio, aunque no poseemos datos, sería un hecho indiscutible. Los miembros del primero de los grupos sociales, estaría formado por las familias latifundistas que dominarían las áreas agrícolas más importantes y, por los obispos, que asumirían cada vez más poder tras la promulgación del Edicto de Milán (311 d. C.); la instauración del sistema del patronazgo y del colonato, se vería tremendamente reforzado con la crisis

política y económica que marcará la fase Bajo Imperial y favorecerá el enroque de la sociedad, fortaleciendo los vínculos locales y la lealtad personal de los colonos hacia sus señores (Brown, 1971: 152). La llegada de los pueblos “bárbaros” y el establecimiento del Reino visigodo, supondrá el definitivo asentamiento de una sociedad privilegiada donde una minoría (nobleza guerrera visigoda, nobleza terrateniente hispano-romana y jerarquía eclesiástica) explotará a la inmensa mayoría de la población (colonos, siervos y, en un número más reducido, esclavos), prefigurando la sociedad de tipo feudal dominante en Europa occidental (Wulff, 1992).

En resumen, a pesar del tiempo transcurrido y de los cambios en todos los aspectos que durante estas centurias se produjeron, la distancia entre la persona libre más humilde y los que se situaban en la cumbre, no pararía de aumentar. Esta distancia era medida por el comportamiento, la calidad del hogar, las vestimentas y la educación de cada uno; pues la ostentación y las apariencias eran la señal inequívoca del lugar que se ocupaba dentro de la sociedad y de los privilegios que cada uno podía tener. Las oportunidades de mejorar el nivel social de las personas que se encontraban en los escalafones inferiores eran prácticamente nula y el recurso a la revuelta, casi se veía anulado por la alianza tácita existente entre los poderosos y el sistema religioso de cada momento; ya que tanto unos como otros, hacían todo lo posible para que la masa menos favorecida tuviese motivos para agradecer que las cosas no empeorasen, al fomentarse la ilusión de una posible mejora individual según las aptitudes y actitudes de cada uno. Si comenzábamos con una sociedad cerrada, la ibérica, donde los lazos tribales, locales y familiares, eran la norma general, terminamos con una sociedad encerrada en sí misma, temerosa de lo que traiga el día de mañana, sojuzgada por una oligarquía que los utilizaba para defender sus propios intereses y preocupada porque el fin de los tiempos se hacía esperar. Como vemos, en el fondo, poco han cambiado las cosas en este sentido.

TERCERA PARTE

VIDA, MUERTE Y ESPERANZAS EN LA *BASTITANIA*

“Lloramos por el lamento de un pájaro pero no por la
sangre de un pez.
¡Benditos aquellos que tienen voz!”.

Mamuro Oshii, *Ghost in the Shell*, 2

Historia Regio Bastitanorum

“No aflijamos a los hombres con recuerdos.
Que olviden. Quememos, quemémoslo todo.
El fuego es brillante y limpio”

Ray Bradbury, *Fahrenheit 451*

Nuestra intención en esta tercera y última parte del presente estudio es realizar, como reza el título, una interpretación histórica de los sucesos que pudieron haber afectado de manera directa o indirecta al territorio protagonista de nuestras pesquisas. Debido al extenso periodo cronológico que hemos querido abarcar en este trabajo, consideramos innecesario tratar extensamente cada uno de los capítulos en los que hemos dividido esta última parte, ya que nuestra intención no es repetir y exponer cuestiones generales por todos conocidas.

Teniendo en cuenta lo tratado en los anteriores capítulos, consideramos necesario recoger los aspectos históricos más relevantes y los cambios de algunas de las creencias espirituales que los habitantes de estas tierras atesoraron en sus corazones y que nos legaron con sus testimonios escritos o arqueológicos. Es por este motivo, por lo que hemos dividido esta última parte en dos ámbitos, de muy diferente tamaño, pero que pensamos responde adecuadamente a nuestras intenciones.

En primer lugar, dedicaremos los próximos siete capítulos a las diferentes fases históricas en las que hemos dividido nuestro estudio y que tendrán una extensión en ocasiones bastante divergente, pues queremos tratar exclusivamente aquellos aspectos que afecten a la parte de la *Bastitania* tratada por nosotros. Por consiguiente, en estos capítulos que *grosso modo* abarcan diez siglos — aproximadamente desde el 218 a. C. hasta el 896 d. C. —, hallaremos dos partes que queremos diferenciar entre sí: por un lado y en los primeros puntos de cada capítulo, expondremos los aspectos históricos más destacados de manera somera y bastante ligera, deteniéndonos en aquellas cuestiones que creemos merecen nuestra atención debido a la influencia que tienen o podrían haber tenido en el devenir histórico de nuestro protagonista; en segundo lugar,

actuando como conclusión de cada uno de los capítulos, nos dedicaremos a subrayar los efectos que los diferentes hechos históricos tratados con anterioridad, pudieron haber tenido en los yacimientos arqueológicos catalogados en cada uno de los siglos que tratamos.

Creemos que merece una mención especial la forma en la que hemos dividido los diferentes capítulos al estar basados en una cronología que difiere, en algunos aspectos, de la oficial u oficiosa que se ha venido manteniendo en la historiografía hispana a pesar de ser en muchos aspectos incorrecta, al carecer de apego a la realidad peninsular y ser una mera copia de la historiografía germana o francesa, que tanta influencia han tenido en este país. De esta manera, en el primer capítulo recogemos los resultados de las fases arqueológicas (ver capítulo 6) denominadas Ibérico Final y Republicana, pues el registro cerámico en estas fases suele ser común — estamos pensando principalmente en las cerámicas ibéricas e incluso en las aportaciones exógenas — y en la mayoría de los casos no nos posibilita acotar la vida de los yacimientos tanto como quisiéramos. El segundo capítulo se centrará en la fase Alto Imperial, cuyo comienzo hacemos coincidir con la concesión del *imperium* perpetuo a Octavio y finaliza con el gobierno de Alejandro Severo y el comienzo de la anarquía militar. A continuación, nos dedicaremos a la fase Bajo Imperial que abarca desde el año 235 al 409 d. C., ya que esta última fecha coincide con la entrada de los pueblos germánicos en las provincias hispanas. Los tres siguientes capítulos, están dedicados a lo que comúnmente se ha venido denominando Antigüedad Tardía y que, en nuestro caso, hemos restringido a los capítulos 22 y 23, mientras que el 21 englobaría el periodo que hemos denominado Tardo Romano. Para finalizar la parte histórica, dedicamos el último capítulo a la fase Emiral, pues consideramos que desde el punto de vista arqueológico no existen datos suficientemente importantes que nos hagan pensar en un abrupto final con la llegada de los ejércitos musulmanes a estas tierras.

Finalmente, recogemos en un solo capítulo, las diferentes muestras religiosas que la arqueología nos ha proporcionado hasta el momento, que nos permiten conocer la existencia de las mismas y su difusión en el tiempo y en el espacio. Previamente, en cada una de las variables religiosas que tratamos, realizaremos una breve introducción a los aspectos más destacados de cada una de ellas y a los elementos más característicos que nos permiten diferenciar la existencia y los ricos matices que poseen.

Capítulo 17. La República de Roma y el advenimiento del Imperio (218-29 a. C.)

“¡Qué prueba más asombrosa de la sabiduría de los romanos encontramos en las instituciones políticas! Por abiertamente que se establezca entre ellos la monarquía, tienen aversión a la tiranía y sus desgracias, y sienten grandes escrúpulos de recurrir al apelativo de rey.”

Sinesio de Cirene, *Acerca de la realeza*, 8

1. Inicio y desarrollo de la presencia romana en la Península Ibérica

Debemos comenzar nuestro recorrido histórico de manera obligatoria, por las luchas desencadenadas por las dos formaciones supra-ciudadanas que pugnaban por el dominio del Mediterráneo Occidental a finales del siglo III a. C. y que convirtieron a la Península Ibérica en protagonista indiscutible de los enfrentamientos entre cartagineses y romanos (218-206 a. C.). Cuando en marzo del año 218 a. C., el senado romano designaba como provincia a las tierras conocidas y denominadas como Hispania (*Livio*, XXI, 18, 1; *Polibio*, III, 20, 6), comenzaba el segundo capítulo de un enfrentamiento que presentó alternativas y que terminaría con el asentamiento definitivo del sistema romano en estas tierras.

El interés mostrado por los cartagineses en los recursos de todo tipo que la Península Ibérica proporcionaba (mineros y mercenarios, principalmente), alcanzó su cota máxima tras la derrota ante los romanos por la posesión de Sicilia — primera guerra Púnica (264-241 a. C.) — y la llegada de los miembros de la familia Bárcida a Iberia encabezados por Amílcar Barca (237 a. C.); dispuestos, en opinión de *Polibio*

(II, 1, 5-9), a recuperar las tierras que les pertenecían. Tras nueve años de guerras contra los nativos peninsulares, consiguieron el control del valle del Guadalquivir y una parte sustancial del sureste peninsular (*Estrabón*, III, 2, 14; *Diodoro*, XXV, 10; *Livio*, XXIV, 41, 3-4), donde fundarían la importante ciudad de *Qart Hadasht* (*Polibio*, II, 13, 1; *Diodoro*, XXV, 12). Ante el avance del poder cartaginés en la Península Ibérica y el peligro que suponía para sus intereses comerciales — como pone de manifiesto la presencia de ánforas greco-itálicas y de campaniense A —, los romanos firmaron un pacto con Asdrúbal — sucesor de Amílcar tras su muerte (*Polibio*, II, 1, 8) — para repartirse las áreas de influencia en Iberia de cada una de las potencias en el año 226 o 225 a. C., siendo considerada la línea del río Ebro el límite de actuación de las dos potencias (*Polibio*, II, 12, 3-7).

Pasados unos años se nos presenta el detonante que provocaría el enfrentamiento armado entre las dos potencias, pues el Senado romano envía una embajada para hablar con Aníbal (220-219 a. C.) — nuevo general cartaginés — y acabar con su incesante acoso a la ciudad de *Saguntum*, que había pedido ayuda a los romanos (*Polibio*, III, 15, 1-5). Finalmente, la persistencia del ataque cartaginés a esta estratégica ciudad costera y su derrota, consentida por los romanos, constituyeron el *causus belli* que el Senado romano esperaba, tras haberse ocupado satisfactoriamente del problema galo que con anterioridad afectaba a su frontera norte en la Península Itálica. En definitiva, la lucha entre las dos potencias hegemónicas del momento estaba servida y, el año 218 a. C., vendrá marcado por la llegada de las tropas romanas a la Península Ibérica. Pocas eran las informaciones fidedignas que los romanos tenían de la geografía peninsular y la composición política existente, salvo las noticias recopiladas por los geógrafos griegos y que eran conocidas por los eruditos romanos, cuando entraron en contacto con ellos en Sicilia y en el sur de la Península Itálica (Momigliano, 1975).

La estrategia militar diseñada por los romanos pasaba por el enfrentamiento directo en las tierras controladas por los cartagineses, para intentar cortar de raíz los ingentes recursos (en hombres y material) que estas zonas aportaban al esfuerzo bélico cartaginés. Así pues, todas las disposiciones tomadas por el Senado de Roma iban encaminadas en esta dirección, cuando llegó la sorprendente noticia de que Aníbal había salido de Iberia con un numeroso contingente de tropas y que se dirigía hacia el corazón de los dominios de Roma. De todas formas, el retraso en el reclutamiento de las tropas que debían partir hacia la legalmente nombrada provincia hispana (*Polibio*, 3, 20, 6; *Livio*, 21, 18, 1), favoreció que Publio Escipión se quedase en Italia para enfrentarse directamente a Aníbal; y que su hermano Cneo Escipión embarcase hacia su retaguardia en la Península Ibérica, desembarcando en *Emporion* (Ampurias, Girona) con dos legiones romanas y varios miles de auxiliares itálicos (*Livio*, 21, 17, 8); más los refuerzos que recibiría en el siguiente verano con la llegada de su hermano Publio, tras ser derrotado por Aníbal en el norte de la Península Itálica (*Polibio*, 3, 97,

1; *Livio*, 22, 22, 1). Para hacer frente a este ejército romano, Aníbal había dispuesto la presencia de dos ejércitos situados en el sur peninsular — bajo el mando de su hermano Asdrúbal — y al norte de la línea del Ebro — bajo el mando de Hannón — (*Polibio*, 3, 33, 14; 3, 35, 4), que debían asegurar que las largas líneas de suministro con Iberia permaneciesen abiertas.

Las informaciones sobre las actividades emprendidas por estos dos grupos de ejércitos antagónicos durante los años 217-212 a. C., son bastante confusas, pero parece ser que fueron favorables a Roma según los sucesos ocurridos en los años posteriores (Richardson, 1996: 31). Según la información transmitida por varios autores (Apiano, *Iber.*, 16; Plinio, *N.H.*, 3, 1, 9), los dos hermanos y generales romanos se encontrarían durante el año 212 a. C. en el sur peninsular, concretamente en el alto valle del Guadalquivir preparando por separado diversos enfrentamientos con los ejércitos cartagineses. La posterior derrota de los generales romanos trastocó un poco la estrategia global diseñada por el Senado romano, pues hasta el año 211 a. C. no mandaría refuerzos de urgencia a Hispania bajo el mando de C. Claudio Nerón, con la misión de reforzar las posiciones que todavía conservaban en esta provincia (*Livio*, 26, 17, 1). Poco después, el desembarco del joven Publio Escipión — hijo del fallecido general del mismo nombre — daría un nuevo impulso a la ofensiva romana, con la arriesgada planificación de la conquista de la capital cartaginesa en Iberia: *Carthago Nova*; tomada tras un duro asedio en el año 209 a. C. y cambiando de forma radical la tendencia negativa de la guerra para las armas romanas (*Polibio*, 10, 9, 15; *Livio*, 26, 42).

La caída de la capital cartaginesa en la Península Ibérica supuso un durísimo revés para el mantenimiento de su supremacía en estas tierras por parte de los púnicos, pues según nos informan algunos autores romanos, muchas tribus ibéricas aliadas cuyas decidieron entablar negociaciones con los romanos y cambiar de bando (*Polibio*, 10, 34-35; *Livio*, 26, 47, 5); aunque en ningún momento se nombra a ninguna población perteneciente a nuestro territorio de estudio, por haberse perdido los textos donde presumiblemente venían reflejados. Un año después (208 d. C.), Publio de nuevo dirigió sus tropas hacia el alto valle del Guadalquivir para atacar la importante ciudad de *Castulo* (Cazlona, Linares, Jaén) y arrebató al adversario las importantes explotaciones mineras que se encontraban en la zona. Allí se enfrentaría y derrotaría a las tropas cartaginesas mandadas por Asdrúbal en la famosa batalla de *Baecula* (*Polibio*, 10, 38, 3; *Livio*, 27, 18) — cuya localización se encuentra en la actualidad en una acalorada fase de discusión —; victoria que supondría el control militar del sureste peninsular y el cambio de bando de numerosas tribus ibéricas que hasta ese momento habían dado su apoyo a los cartagineses (*Polibio*, 10, 40, 2³⁷⁸; *Livio*, 27, 19. 3-6³⁷⁹);

³⁷⁸ “Al día siguiente reunió a todos los prisioneros, unos diez mil soldados de infantería y más de dos mil jinetes, y dispuso personalmente de ellos. Los iberos que, en las regiones citadas, anteriormente habían

este cambio de bando afectaría, sin lugar a dudas, a las poblaciones establecidas en nuestro territorio de estudio iniciándose de esta manera el contacto formal con Roma.

Dos años después de esta victoria romana (206 d. C.) se produciría otra importante, la batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla), que sería el verdadero punto de no retorno para las armas cartaginesas en su larga aventura en la Península Ibérica. Así, los ejércitos romanos se dedicaron a partir de este momento a pacificar los diferentes núcleos que no habían aceptado, todavía, la presencia romana; como las intervenciones militares contra las ciudades de *Iliturgi* (Cerro Máquiz, Mengíbar, Jaén) y *Castulo* (*Livio*, 28, 19). Las informaciones a partir de estas fechas relacionadas con la guerra contra los cartagineses, se desplazan al bajo valle del Guadalquivir y hacia otras áreas del Mediterráneo, hasta que a principios del siglo II a. C. volvemos a encontrar datos de suma importancia que afectarían a los territorios peninsulares controlados por los romanos (Blázquez, 1981; Salinas de Frías, 1995; Le Roux, 2001).

En el año 197 a. C. se pone claramente de manifiesto el intervencionismo y las ansias de dominio que el Senado romano tenía sobre las tierras hispanas, al dar forma y legalidad a la división provincial de Hispania — *Citerior* y *Ulterior* — que se mantendría vigente hasta las reformas realizadas por Augusto (*circa* 13 a. C.). La creación oficial de estas dos provincias suponía el inicio de la intervención militar romana contra las tribus indígenas y el comienzo del sometimiento de la Península Ibérica a los postulados emanados por el Senado romano (Albertini, 1923).

El primer problema que debían resolver los legados o cónsules destinados a Hispania, fue el de acabar con las numerosas revueltas de las poblaciones indígenas descontentas con las exigencias económicas (*stipendium*) de los romanos (Diodoro, 34, 33,5³⁸⁰; Posidonio, *Frag.*, 116-117). En efecto, según las informaciones suministradas por *Livio* (33, 21, 6-8³⁸¹), todo el valle del Guadalquivir se sublevaría contra el dominio romano e incluso, este descontento podría haberse extendido hacia otras zonas del sur

sido aliados de los cartagineses, fueron y se entregaron a la lealtad de los romanos; a medida que se iban encontrando con Escipión le llamaban rey.”

³⁷⁹ “(...) al hacer recuento de los prisioneros (...). De éstos, a los hispanos los envió a todos a sus casas sin rescate (...). Entonces la multitud de hispanos que se había rendido antes o habían caído prisioneros el día anterior lo rodearon — a Publio Escipión — aclamándolo rey al unísono. (...). Después se distribuyeron obsequios entre los reyezuelos y príncipes hispanos (...).”

³⁸⁰ “Pero una vez que la ciudad rival fue destruida (Cartago), se hizo demasiado evidente que habría guerra civil en casa y que el odio hacia el poder gobernante brotaría entre todos los aliados, debido a la rapacidad y anarquía a las que los magistrados romanos los someterían”

³⁸¹ “(...) cuando estalló en la Hispania Ulterior una guerra de gran envergadura. El mando en aquella provincia lo tenía Marco Helvio; éste informó por carta de que los régulos Culca y Luxinio se habían levantado en armas; que estaban con Culca diecisiete plazas fortificadas, y con Luxinio las importantes ciudades de Carmone y Bardón; a lo largo de toda la costa podrían unirse a la insurrección de sus vecinos los malacinos y los sexetanos y toda la Beturia, y los que aún no habían desvelado sus intenciones.”

peninsular que habían mantenido un estrecho contacto con los cartagineses. A pesar de las variadas noticias que existen sobre la extensión de estas revueltas contra la presencia romana en el sur de la Península Ibérica durante el periodo que va del año 197 hasta el año 180 a. C, no tenemos ningún dato directo que apoye una intervención militar romana contra los habitantes de las tierras objeto de estudio.

Sí, en cambio, disponemos de informaciones que avalan que una parte importante del territorio bastetano occidental participaría en las luchas desencadenadas contra los romanos, consiguiendo algunas sorprendentes victorias y cierto renombre. Es de nuevo *Livio*, quien nos proporciona los datos que nos han llegado sobre estos enfrentamientos entre algunos *oppida* bastetanos y las legiones romanas. Durante el año 192 a. C., *Marcus Fulvius* inició una campaña militar que afectó a dos poblaciones cuya ubicación sigue sin estar confirmada — *Vescelia* y *Elon* — y varios asentamientos más, de menor importancia, a los cuales se las suele situar en las proximidades de la vega de Granada (*Livio*, 35, 22, 6³⁸²). La segunda mención sobre actividades militares cercanas a nuestro territorio de estudio, corresponde con la campaña iniciada por Lucio Emilio Paulo en el año 190 a. C. en las cercanías de la ciudad de “*Lycon*” contra los lusitanos, en el que aparece mencionada por vez primera la *Bastetania* (*Livio*, 37, 46, 7³⁸³).

Sin entrar en discusiones sobre la veracidad o no de estas menciones³⁸⁴, sí debemos señalar que no encontramos ningún motivo que apoye la participación activa de los habitantes del área nuclear bastetana; salvo el extremo más occidental que corresponde al actual término municipal de Montejícar y en el que se ubica el importante *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001), que podría ser uno de los lugares sometidos en el 192 a. C. cuando las tropas de Marco Fulvio se dirigieron hacia la *Oretania*. Esta intervención en la Vega del Genil y en el alto valle del Guadalquivir, podría explicar la aparición de las cecas en varios de los *oppida* ubicados en estas áreas geográficas — *Iliberri* (Granada), *Ilurco* (Pinos Puente, Granada) y *Castulo* (Cazlona, Linares, Jaén) —, pues estos centros emisores de moneda se han puesto en relación con el pago que tendrían que efectuar las comunidades derrotadas por Roma (Guadán, 1969). Por otro lado, el resto de las zonas estudiadas, podría haber seguido siendo un

³⁸² “(...), por otra parte, el procónsul Marco Fulvio libró con éxito dos batallas contra dos ejércitos enemigos y tomó al asalto dos plazas de los hispanos, Vescelia y Elón, y muchos reductos fortificados; otras se entregaron voluntariamente. Luego se internó en territorio de los oretanos (...)”

³⁸³ “La alegría de este triunfo se vio empañada por una triste noticia llegada de Hispania: en una desafortunada batalla contra los lusitanos, en Bastetania, cerca de la ciudad de Licón, bajo el mando del procónsul Lucio Emilio, habían caído seis mil hombres del ejército romano, y los demás, rechazados hasta dentro de la empalizada presa del pánico, habían defendido el campamento a duras penas y habían sido retirados a marchas forzadas, como si fueran fugitivos, a territorio pacificado.”

³⁸⁴ La problemática suscitada por la presencia de lusitanos en posiciones tan alejadas de sus teóricas bases, junto a otros problemas planteados por las fuentes escritas antiguas, ya fueron tratados de manera extensa en el punto 2 del capítulo 9. Por tanto, para este problema y para otros parecidos, nos remitimos a lo expuesto en mencionado punto del presente trabajo.

fiel aliado de los romanos y haber colaborado en el sometimiento de estas revueltas “occidentales”, cumpliendo con los pactos firmados en su momento con los mandos militares romanos que les obligaban a prestar ayuda militar y a facilitar los recursos necesarios a los generales que lo solicitasen; como así ponen de manifiesto algunos de los pasajes transmitidos por las fuentes escritas, al hablar sobre la importancia que estos pactos tuvieron (*Polibio*, 21, 4, 10-14³⁸⁵; Apiano, *Iber.*, 43; Plutarco, *Graco*, 5, 2). Tras estos episodios narrados con anterioridad, contamos con pocas informaciones sobre lo que ocurriría en el sureste peninsular, salvo la posible intervención de auxiliares ibéricos como aliados de los romanos en las campañas militares que, entre los años 182 y 180 a. C., protagonizaron los pretores *Fulvio Flaco* y *Sempronio Graco* en el interior de la Península Ibérica (*Livio*, 39, 51, 5; 40, 1, 1-7; 40, 16, 7; 40, 30, 1-40; 40, 35, 2-9). Igualmente, contamos con una mención sobre el territorio de la *Bastetania* en la narración que hace Apiano (*Iber.*, 66³⁸⁶) sobre las guerras lusitanas encabezadas por *Viriato* (143 a. C.), que reafirmaría la idea de la existencia de un pacto entre los romanos y las poblaciones ibéricas de nuestra zona de estudio.

Después de estas intervenciones en los territorios más occidentales de la *Bastetania*, sublevados y sometidos en los primeros años del siglo II a. C., debemos dar un salto temporal y situarnos en el marco de las llamadas guerras celtíberas (153-132 a. C.), que tanta sangre costaron y que serán lo único destacado por nuestras fuentes para estos años (*Polibio*, 35, 1, 1; Cicerón, *Pro Mur.*, 28, 58; *De offic.*, 1, 12, 38), junto a la venida continuada de pretores y de los pactos que se firmaban con diversas poblaciones peninsulares para debilitar la llama de la sublevación (*Polibio*, 35, 2, 14). Sin embargo, las verdaderas intenciones del Senado romano, quedaron de nuevo al descubierto tras la finalización de la guerra contra *Numancia* (Garray, Soria) al ordenar el inicio de un exhaustivo censo de los territorios peninsulares recientemente sometidos al poder de Roma (Sutherland, 1939: 88-91). Estas medidas económicas impuestas por los romanos serían aplicadas a los nuevos territorios ocupados, manteniéndose el resto de las anteriores zonas sometidas sin excesivos cambios hasta la penúltima década del siglo II a. C. En efecto, en el año 114 a. C. el procónsul de la *Ulterior* Cayo Mario, limpiará de bandoleros las sierras de la provincia (Plutarco, *Mar.*, 6, 1; Cicerón. *Verr.*, 2, 3, 209); y

³⁸⁵ “(...) Lucio les dijo que podían elegir entre dos posibilidades: o bien sometérsele totalmente o bien abonar al contado mil talentos y tener los mismos amigos y enemigos que los romanos (...)”

³⁸⁶ “(...) Mientras, Viriato en la otra parte de Iberia (*Ulterior*) entró en combate con el otro general romano, Quinto, y tras ser derrotado se replegó hacia el monte Afrodita. Dándose la vuelta desde allí aniquiló a mil hombres de Quinto y les arrebató algunas enseñas. A los restantes les persiguió hasta su propio campamento y expulsó a la guarnición de Ituca y devastó la tierra de los bastetanos, ya que Quinto no se atrevía a prestarles ayuda por la cobardía o inexperiencia sino que permanecía en su cuartel de invierno en Córdoba desde mediados del otoño y enviaba con frecuencia contra él a Gayo Mario, un ibero de la ciudad de Itálica.”

según la información suministrada por *Apiano* (*Iber.*, 99³⁸⁷), años después de la finalización de las guerras celtíberas (110 a. C.?) se produjeron nuevas sublevaciones en la Península Ibérica, a las cuales no pudieron atender adecuadamente por la falta de ejércitos, pues en esos momentos se estaban enfrentando a los cimbrios y a las revueltas de siervos en Sicilia (Nicolet, 1984; Roldán Hervás, 1994). En vez de soldados, enviaron una comisión senatorial para llegar a acuerdos y acabar de esta manera con las sublevaciones de los pueblos de Iberia, lo que provocaría — pensamos — una interesante división en nuestra zona de estudio, que más adelante analizaremos con mayor detalle.

Situándonos ya a principios del siglo I a. C. existen varios elementos históricos que pudieron afectar, directa o indirectamente, al sureste peninsular. Durante los años que duraron las difíciles guerras de Roma contra sus aliados itálicos (91-87 a. C.), parece ser que los romanos utilizarían a auxiliares hispanos contra ellos, como pone de manifiesto la concesión de la ciudadanía romana a la *turma Salluitana* (Sayas, 1988: 234), siendo posible que algún contingente militar de nuestra zona de estudio participase en estas contiendas.

Sería con el inicio de las Guerras Civiles, que afectaron a la República romana hasta la instauración del Imperio, cuando podemos de nuevo encontrar informaciones indirectas sobre la utilización de los recursos de la *Bastetania*, en algunos de los episodios que se desarrollan a lo largo de estas luchas fratricidas. Tras la muerte del cónsul Mario (86 a. C.) y la proclamación de Sila como dictador (81 a. C.), el seguidor del “partido popular” y rival de Sila, Quinto Sertorio, desde su refugio en el norte de África decidió sublevarse y cruzar a tierras hispanas para encabezar y organizar una revuelta contra el dictador romano, en la que los hispanos jugarían un importante papel. Lo interesante para nosotros no es el resultado final de la contienda, la derrota de Sertorio, sino establecer el posible papel y con qué apoyo contaría para su epopeya entre los habitantes de nuestra zona de estudio. A pesar de que los datos aportados por los escritores antiguos no son nada claros a la hora de señalar los diferentes lugares geográficos ni la cronología exacta de los hechos más importantes de este enfrentamiento (Plutarco, *Ser.*, 6, 1-3; Apiano, *Bell. Civ.*, 1, 86; 101, 438-439), sí parece ser que algunas acciones tuvieron como marco geográfico el norte de la provincia de Granada y de Murcia. Finalmente, la aventura de Sertorio terminó en

³⁸⁷ “Y los romanos, según es su costumbre, enviaron desde el Senado hacia los dominios añadidos de Iberia diez hombres para organizar los pasos hacia la paz, todos los dominios que Escipión capturó y Bruto antes de Escipión aceptó y sometió por la fuerza. Y tiempo después cuando tuvieron lugar otras nuevas rebeliones en Iberia, Calpurnio Pisón (pretor en la Ulterior en el 112 a. C.) fue elegido como pretor. Y le sucedió en el mando Servio Galba (cónsul en el 108 a. C.), pero como los cimbrios habían lanzado su ataque contra Italia y Sicilia era presa de la segunda guerra servil, no enviaron un ejército a Iberia a causa de las dificultades, en cambio enviaron una comisión senatorial que debía poner fin a la guerra del modo que pudiera.”

derrota y en el triunfo bastante celebrado de Pompeyo y Metelo, convirtiéndose el primero de los generales mencionados, en protagonista indiscutible de la siguiente fase de los enfrentamientos civiles que asolaron los territorios bajo dominio de Roma (García Morá, 1991).

Cerrado el capítulo de Sertorio, otro nuevo frente se vuelve a abrir en la lucha por alcanzar el poder personal que los más destacados generales del momento inician, casi sin solución de continuidad. Julio César y el vencedor de Sertorio, Pompeyo Magno, serán los nuevos protagonistas de un enfrentamiento civil que tendrá como escenario — además de otras zonas de la República — a las provincias hispanas en varias de las fases decisivas de esta contienda (Blázquez, 1981; Salinas de Frías, 1995; Le Roux, 2001). Debido a las relaciones de tipo clientelar que Pompeyo supo tejer cuando estuvo en la Península luchando contra Sertorio, éste contaba con una base de apoyos sólida en las provincias hispanas (Apiano, *Bell. Civ.*, 2, 33); el mismo César (*B.C.*, 1, 38, 1) nos proporciona los datos de las fuerzas militares que su rival tenía acantonadas en Hispania cuando se desencadenaron las hostilidades, pues contaba con siete legiones: L. Afranio con tres legiones en la *Citerior*, M. Petreyo con dos en el valle alto del río *Betis* — muy cerca de nuestra zona de estudio —, y M. Terencio Varrón con dos más en la *Lusitania*. A pesar de esta impresionante fuerza militar César consiguió, en principio, el dominio y la lealtad de las provincias hispanas en el año 49 a. C., siendo aclamado por los diferentes magistrados de las ciudades hispanas reunidos en *Corduba* como *magistratus principesque omnium ciuitatum* (César, *B.C.*, 2, 19, 1). A pesar de esta proclamación, la lucha en tierras peninsulares no concluyó hasta la derrota definitiva de los hijos de Pompeyo en la batalla de Munda (en la *Ulterior*) en marzo del 45 a. C. (Pemán, 1973). Fecha también significativa para nuestro territorio de estudio, pues es cuando se produciría la fundación de la colonia militar de *Acci* (GDX-001), según proponen algunos autores (Santero, 1972).

Las tribulaciones de la cada vez más discutida República romana no terminarían con la llegada al poder de César, pues tras celebrar entusiasmado su triunfo en una entregada Roma — agosto del 45 a. C. — comenzó a reformar las viejas estructuras e instituciones republicanas. En primer lugar, aumentó el número de senadores (de 600 a 900) dando entrada a caballeros de las provincias itálicas y de otros territorios, también sería el único con el poder de nombrar a los gobernadores provinciales, inició un ambicioso programa de compra de tierras donde fundar colonias para establecer a sus soldados y a miembros de la ociosa plebe romana, concedió el derecho latino y la ciudadanía romana a algunas comunidades, territorios y ciudadanos, etc.... (Nicolet, 1984; Roldán Hervás, 1994; Duplá, 2007). Estas medidas, tratadas aquí de forma general, molestaron bastante a la vieja oligarquía senatorial romana desando que los dioses acortasen la vida de César antes de que hiciese — a su parecer — mayor daño. Finalmente, el temido dictador contrario a los intereses de la oligarquía senatorial fue abatido, tras veintitrés puñaladas, el 15 de marzo del 44 a. C. en un intento de volver a

los viejos y buenos tiempos, que con tanto ahínco defendía Cicerón en las tribunas del Senado (Rosilló, 2006-2007).

Esta muerte, por el contrario, acarrearía quince largos años de intermitentes guerras civiles y el fin del modelo republicano que tanto añoraban los “padres concriptos de la patria” que habían empuñado furiosos los puñales de la justicia. En efecto, durante el funeral de César, su segundo Marco Antonio, ofreció un discurso (que ha traspasado a la Historia³⁸⁸) donde mostraba abiertamente su postura contraria a los magnicidas y se postulaba como vengador del asesinado e, igualmente, su heredero y continuador político; también comenzaba a aparecer en el horizonte la figura del hijo adoptivo de César, Octavio, que reclamará insistentemente su derecho a la herencia del difunto, lo que enervará paulatinamente al efervescente Marco Antonio.

En el año 43 a. C. los hechos se aceleraron pues Lépido, Marco Antonio y Octavio se asociaron y consiguieron que les otorgasen el poder durante cinco años, marchando inmediatamente contra los asesinos de César que se habían refugiado en Oriente. Los amantes de la República se reagruparon en los territorios orientales bajo el mando de Bruto y Casio, enfrentándose con los triunviros en la batalla de *Filipos* (42 d. C.), siendo derrotados y muertos sus mandos.

El gobierno en común de los tres vencedores no podía durar mucho tras el reparto territorial que hicieron: a Octavio le correspondió Italia, las islas e Hispania; a Lépido África y a Marco Antonio la Galia Narbonense y encabezar la guerra contra los Partos en Oriente. El enfrentamiento entre M. Antonio y Octavio, que parecía inminente, fue aplazado gracias a la reunión convocada por Mecenas en *Brundisium* (40 a. C.), donde aparece el reparto del Imperio tradicional: Octavio se quedaría con Occidente y Marco Antonio con Oriente. Lépido, el tercero en discordia, se quedaría con África. Con este acuerdo parecía que el peligro de otra guerra civil había sido conjurado, aunque Octavio empezaría su implacable política de desprestigio personal hacia Marco Antonio, hasta que se enfrentaron en la batalla de *Accio* (32 a. C.) y resultó vencedor el inaugurador del Imperio — todo el poder en una sola persona — (Nicolet, 1984; Roldán Hervás, 1994; Duplá, 2008). El proclamado padre de la República — ya que en apariencia todo seguía como estaba —, Octavio, entró triunfante en Roma en agosto del año 29 a. C. para quedarse, indiscutido en el poder, hasta su muerte acaecida en el año 14 d. C.

³⁸⁸ W. Shakespeare escribió una obra donde este sentido discurso alcanzaba elevadas cotas dramáticas, *Julio César*, acto III, escena 2. Este momento álgido de la historia de la Roma antigua, también ha sido llevado a la pintura por J. D. Court y al cine por Joseph L. Mankiewicz realizando, éste último, una versión adaptada de la obra del dramaturgo inglés.

2. El final del mundo ibérico en el área nuclear de la *Bastetania*

Varios son los temas que debemos destacar en estas dos primeras fases que tratamos en el presente capítulo a pesar de la escasez de informaciones directas que poseemos, pues creemos poder responder a las cuestiones más importantes que se han venido planteando con los últimos trabajos realizados sobre esta zona. En efecto, centrándonos en primer lugar en los sucesos acaecidos a finales del siglo III a. C., debemos plantear tres cuestiones fundamentales: ¿Cuál sería la actitud de los habitantes hacia la expansión púnica iniciada por la familia Barca? ¿En qué grado se comprometieron con la aventura iniciada por Aníbal en la II Guerra Púnica? y, quizás lo más importante para nuestro estudio, ¿cuándo fueron sometidos por Roma y en qué condiciones?

En primer lugar, la expansión iniciada por los cartagineses en la segunda mitad del siglo III a. C., no creemos que sorprendiese a los iberos de los altiplanos granadinos ni modificase en exceso sus ya largas relaciones con los fenicios, en primer lugar, y posteriormente con los cartagineses (López Castro, 1994: 75; 2008: 203; Adroher, 2008: 212); aunque obviamente, las apremiantes exigencias planteadas por los cartagineses en las fases previas a su segundo enfrentamiento con Roma, provocarían un profundo malestar entre las elites dirigentes y el resto de la población ibérica. Planteamos por tanto, que durante el periodo de expansión cartaginesa en la Península Ibérica (237-218 a. C.) los *oppida* nucleares ubicados en nuestra zona de estudio renovarían y ampliarían los acuerdos existentes — seguramente a su pesar — con los fenos-púnicos a los que ya les unían numerosos vínculos comerciales y militares desde hacía mucho tiempo. Al menos, esa es la impresión que nos transmiten los resultados de las diferentes prospecciones arqueológicas superficiales realizadas, en algunos de los municipios que configuran nuestro territorio de estudio; pues según estos resultados, no parece existir un enfrentamiento generalizado entre iberos y cartagineses, como sí ocurría en otras áreas de la Península Ibérica (Roldán y Wulff, 2001: 44). Muy al contrario, tanto en nuestro territorio como en los vecinos — según los trabajos llevados a cabo en ellos —, se constata un considerable aumento de los hábitats rurales y mineros ibéricos coincidiendo con la expansión cartaginesa de estos años (Adroher y López, 2004; García Cano, 1999; 2008; García Gelabert, 1991; Salvador Oyonate, 2008).

Si esto es así, la respuesta a la segunda de las cuestiones que nos planteábamos sería fácil de responder. En efecto, si tenemos en cuenta todo lo mencionado en el anterior párrafo, la colaboración con Aníbal y los generales cartagineses por parte de las aristocracias iberas, sería total; aunque como creemos poder intuir y según lo que transmiten las fuentes sobre la existencia de rehenes ibéricos de otras zonas peninsulares en poder de los cartagineses (*Livio*, 21, 21; *Polibio*, 9, 11; 9, 97; 10, 35), aunque quizás,

no fuese del todo agradable y sincera esta colaboración. Pero lo cierto es, que los pueblos ibéricos sometidos a los cartagineses participaron con hombres y recursos en la valiente expedición organizada por Aníbal para atacar directamente a las posesiones romanas de la Península Itálica y, también, en el sistema defensivo planteado en Iberia para hacer frente a las tropas romanas que pudieran llegar. Manteniendo de esta manera una costumbre — ser mercenarios — bien atestiguada en las fuentes y que viene reflejada en la evolución del armamento y de las tácticas ibéricas (Quesada Sanz, 2008).

Finalmente, nos quedaría por responder a la última de las cuestiones planteadas al principio de este punto, teniendo en mente lo que hasta en este momento ha sido comentado por nuestra parte. Iniciadas las hostilidades en la Península Ibérica a partir del desembarco romano en el año 218 a. C., parece ser, que los enfrentamientos entre los dos contendientes se dieron en un primer momento al norte de la línea que marca el río Ebro. Estas escaramuzas entre las fuerzas de uno y otro bando libradas en los siguientes años (217-212 a. C.) fueron, en líneas generales, favorables a las armas de Roma (Richardson, 1996: 31); pues en el año 212 a. C., los ejércitos romanos se encontraban plantados en el alto valle del Guadalquivir (Apiano, *Iber.*, 16; Plinio, *N.H.*, 3, 1, 9), al cual habrían accedido por los viejos caminos que conectaban la Meseta sur con esta área del sur Peninsular. La derrota indiscutible cosechada por las tropas romanas frente a los cartagineses y sus aliados ibéricos (212 a. C.), supuso una breve interrupción de las hostilidades y un respiro para los cartagineses. Seguramente en estos años, los caudillos de los principales *oppida* de nuestro territorio de estudio, comenzarían a replantearse seriamente su “alianza” con unos cartagineses que mostraban signos de debilidad y que no contaban con una dirección coordinada de las operaciones de la guerra. Pero esta derrota de los romanos, permitiría ahuyentar provisionalmente los recelos de los iberos, renovando los pactos existentes con los cartagineses. No debemos olvidar, que el norte de la actual provincia de Granada, se encontraba en medio del área de influencia de *Castulo* (Cazlona, Jaén) — muy unida al bando cartaginés (*Livio*, 24, 41, 7) — y de la costa levantina donde se ubicaban las ciudades de *Baria* (Villaricos, Cuevas de Almanzora, Almería) y la capital de los Barca, Nueva *Carthago* (Cartagena).

Debemos esperar a la llegada del joven Publio Escipión a territorio peninsular (211 d. C.), para vislumbrar los importantes cambios acaecidos en el sureste peninsular. El cambio radical de estrategia que decidió llevar a cabo este general romano, con el ataque directo a la capital de los cartagineses — *Qart Hadasht* — en el año 209 a. C. (*Polibio*, 10, 9, 15; *Livio*, 26, 42) — ciudad por donde recibían más rápidamente los refuerzos enviados por Cartago y que se había convertido en un símbolo del poder de los Barca en la Península Ibérica —, cambiaría el devenir de la guerra e hitotecaría el futuro del Imperio Cartaginés. Lo que nos interesa especialmente de esta acción, son los

siguientes movimientos efectuados por las tropas de P. Escipión, tras la toma de *Carthago Nova*.

Según la información facilitada por las fuentes (*Polibio*, 10, 38-39; *Livio*, 27, 27, 18), al año siguiente — 208 a. C. —, P. Escipión se encontraría con su ejército en el alto valle del Guadalquivir, donde se enfrentaría al ejército cartaginés comandado por Asdrúbal en la — cada vez más famosa — batalla de *Baecula*; consiguiendo de nuevo una victoria que remataba al ejército cartaginés y aumentaba su prestigio personal a cotas sumamente importantes, pues facilitaría aún más las negociaciones con los caudillos ibéricos deseosos de cambiar — ahora sí — de bando. Por tanto, tenemos dos hechos importantes de armas ocurridos en las cercanías de nuestra zona de estudio — toma de *Carthago Nova* y la batalla de *Baecula* — y en años consecutivos (209-208 a. C.), lo cual nos lleva a preguntarnos por el camino que seguirían las tropas romanas para llegar al alto valle del Guadalquivir. En nuestra opinión, ya planteada en otras ocasiones (Adroher y López, 2004: 274), es que P. Escipión se dirigiría desde la recientemente conquistada *Carthago Nova*, siguiendo la costa mediterránea, hacia la otra ciudad púnica importante ubicada en el sureste, *Baria* (Villaricos), que caería en poder de los romanos el mismo año que la capital cartaginesa en Iberia (*Aul. Gel.*, 6, 1, 8³⁸⁹; Chávez Álvarez, 2000: 502). Desde la desembocadura del río Almanzora, se dirigirían hacia la Hoya de Baza, siguiendo el histórico camino que comunicaba la costa mediterránea con *Basti* (BAZ-001) y pasando previamente por el asentamiento de origen fenicio de *Tagili* (Tíjola, Almería). Una vez en el centro de las altiplanicies granadinas, continuarían su camino hacia el Guadalquivir, por las vías existentes en las proximidades del Guadiana Menor (Fig.: 206).

Por tanto, debemos considerar la fecha del 209-208 a. C., como el inicio de las relaciones entre las poblaciones ibéricas del área estudiada — como mínimo las del *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) — y la República romana, representada por su famoso general y por sus legiones. En estos momentos, es cuando cabría preguntarse por la actitud que en general tendrían los caudillos de nuestros *oppida*, ante la presencia de las victoriosas tropas romanas y sus peticiones. Sin duda, según nos muestran los resultados aportados por la arqueología (ver Capítulo 14.2), los iberos debieron establecer acuerdos con P. Escipión para evitar el enfrentamiento bélico y su, casi segura derrota, ante los romanos. Ciertamente, además de las evidencias arqueológicas, debemos tener en cuenta el tipo de relaciones existentes entre los iberos y la familia Barca, las victorias romanas sobre los cartagineses y el halo de invicto que empezaba a tener P. Escipión; además, si es cierta la actitud mostrada por éste con los rehenes ibéricos retenidos en *Carthago Nova* por los cartagineses (*Polibio*, 10, 34-35; *Livio*, 26,

³⁸⁹ “Ex quibus est unum huiusmodi. Assidebat obpugnabatque oppidum in Hispania situ, moenibus, defensoribus validum et munitum, re etiam cibaria copiosum, nullaque eius potiundi spes erat, et quodam die ius in castris sedens dicebat, atque ex eo loco id oppidum procul visebatur.”

47, 5), favorecería grandemente el ambiente de las negociaciones. Por otro lado, el interés principal de P. Escipión no era perder el tiempo y empantanarse en un enfrentamiento que podría ser aprovechado por su rival Asdrúbal, para reforzarse o caer sobre la retaguardia de los romanos.

En definitiva, creemos que al menos el *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) y, en nuestra opinión, el de *Tutugi* (GLR-001), El Forruchu (VDT-005) y *Acci* (GDX-001), establecerían pactos con P. Escipión que los convertirían en *oppida dediticii*, quedando a partir de estos momentos integrados en el complejo e incierto sistema de relaciones tejidas por el general romano. El resto de los *oppida* incluidos en el presente trabajo, *Arcilacis* (PDF-001) y el Cerro de los Allozos (MTJ-001), pudieron haberse sometido poco tiempo después tras la derrota cartaginesa en la batalla de *Baecula* (208 a. C.).

La situación cambiaría radicalmente, para algunas áreas, durante el discurrir del siglo II a. C. (Fig.: 206). Como hemos establecido con anterioridad, la derrota de los ejércitos cartagineses en la Península Ibérica — tras la definitiva batalla de *Ilipa* (Alcalá del Río) en el 206 a. C. —, condujo al sometimiento de todo el sur peninsular tras sofocar las áreas que aún permanecían en estado de guerra contra los romanos (*Livio*, 28, 19). Pero este sometimiento, basado en los acuerdos personales alcanzados por P. Escipión, no durará mucho; pues tras la implicación directa del Senado romano en los asuntos de la Península Ibérica y la creación de las dos provincias militares hispanas (197 a. C.), quedaban clarificadas las verdaderas disposiciones de los “padres de la patria” para el futuro de estas tierras, una vez ahuyentado el peligro cartaginés (Albertini, 1923; Fatás, 1980). A partir de estas fechas, las exigencias económicas de los romanos irán en aumento (*Diodoro*, 34, 33,5; Posidonio, *Frag.*, 116-117), provocando de manera inmediata una gran rebelión que afectaría a una parte importante del sur peninsular (*Livio*, 33, 21, 6-8) y que se alargaría — con diversas interrupciones — entre el año 197 y el 180 a. C. Es en este espacio de tiempo, concretamente en la campaña encabezada por Marco Fulvio en el año 192 a. C. (*Livio*, 35, 22, 6³⁹⁰), cuando el *oppidum* ubicado en el Cerro de los Allozos (MTJ-001) caería bajo el poder de las armas romanas y no durante el transcurso de la Segunda Guerra Púnica (Adroher, 2008: 222).

Por lo que sabemos, para el resto del territorio analizado, la situación sería tranquila y no se vería alterada la distribución de los asentamientos ibéricos existentes a finales del siglo III d. C. Pues a pesar del incremento de las exigencias económicas de los romanos y del, casi seguro, malestar generado por estas medidas impositivas unilaterales, las elites ibéricas sabrían adaptarse a ellas. Máxime, si se abrían

³⁹⁰ “(...), por otra parte, el procónsul Marco Fulvio libró con éxito dos batallas contra dos ejércitos enemigos y tomó al asalto dos plazas de los hispanos, Vescelia y Elón, y **muchos reductos fortificados**; otras se entregaron voluntariamente. Luego se internó en territorio de los oretanos (...)”

este territorio, en el duro enfrentamiento que se produjo entre las tropas romanas y la ciudad de *Numancia* (Garray, Soria) y sus aliados; aunque por la anterior mención de *Apiano*, podemos conjeturar su participación al lado de las legiones comandadas por P. Cornelio Escipión Emiliano.

La situación empezará a complicarse tras la derrota de los numantinos (133 a. C.), pues los costes de la larga guerra recaerían en primer lugar sobre los indígenas de los territorios recientemente anexionados y, algo más tarde, sobre el resto de las comunidades indígenas, ya que las arcas romanas se encontrarían en mal estado por las continuas guerras en las que se encontraba implicada la República. El aumento de la presión económica sería sentido cada vez más como una amenaza para la supervivencia de las poblaciones indígenas de Hispania; pues si, por un lado, las elites dirigentes de los diferentes *oppida* se vieron en la obligación de aumentar la presión económica sobre su clientela, éstos últimos empezarían a mostrar su creciente malestar huyendo — una parte de ellos — a las áreas más apartadas que pudieran encontrar (Plutarco, *Mar.*, 6, 1; Cicerón. *Verr.*, 2, 3, 209).

Esta situación explotaría a finales del siglo II a. C., pues según la información aportada de nuevo por *Apiano* (*Iber.*, 99³⁹²), la chispa de la rebelión surgiría en muchos rincones de las provincias hispanas. Ciertamente el momento elegido no podría haber sido más oportuno, pues en esos momentos la República se encontraba inmersa en tres duras guerras — contra los Cimbrios y Teutones (113-101 a. C.), la guerra de Yugurta (112-105 a. C.) y la II Guerra Servil (104-100 a. C.) —, lo cual significaba que en Hispania los romanos no disponían de las fuerzas mínimas necesarias y, en segundo lugar, que aumentarían sus exigencias económicas hacia las comunidades estipendiarias (Nicolet, 1984; Roldán Hervás, 1994). Estas nuevas rebeliones de los iberos tuvieron su incidencia en nuestro territorio de estudio, pues según las evidencias arqueológicas, los cambios que se perciben en la distribución de los asentamientos en el río Castril y a lo largo del camino que unía el Guadiana Menor con el norte de la actual provincia de Murcia, a través del campo de Bugéjar, tendrían una estrecha relación con esta situación. En efecto, si a principios del siglo II a. C., el área afectada por la presencia de los romanos fue el *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001) y el resto de los

Quinto no se atrevía a prestarles ayuda por la cobardía o inexperiencia sino que permanecía en su cuartel de invierno en Córdoba desde mediados del otoño y enviaba con frecuencia contra él a Gayo Mario, un ibero de la ciudad de Itálica.”

³⁹² “Y los romanos, según es su costumbre, enviaron desde el Senado hacia los dominios añadidos de Iberia diez hombres para organizar los pasos hacia la paz, todos los dominios que Escipión capturó y Bruto antes de Escipión aceptó y sometió por la fuerza. Y tiempo después cuando tuvieron lugar otras **nuevas rebeliones en Iberia**, Calpurnio Pisón (pretor en la Ulterior en el 112 a. C.) fue elegido como pretor. Y le sucedió en el mando Servio Galba (cónsul en el 108 a. C.), pero como los cimbrios habían lanzado su ataque contra Italia y Sicilia era presa de la segunda guerra servil, **no enviaron un ejército** a Iberia a causa de las dificultades, **en cambio enviaron una comisión senatorial que debía poner fin a la guerra del modo que pudiera.**”

asentamientos catalogados en el actual término municipal de Montejícar; en esta ocasión, los efectos negativos de esta sublevación contra el poder de Roma se dejarían sentir en amplias zonas.

Quizás, tras la finalización de la Guerra de Yugurta (105 d. C.), los romanos consiguieran enviar algunas tropas a la Península Ibérica, con el doble objetivo de someter por la fuerza o pacíficamente a los rebeldes peninsulares y, por otro lado, evitar que los cimbrios, ya presentes en el norte, se extendiesen hacia el sur. En general, dejando a un lado el área dependiente del Cerro de los Allozos (MTJ-001), los cambios registrados en la distribución de los asentamientos ibéricos del resto del territorio estudiado, debemos datarlos en estas fechas (*circa* 105-100 a. C.). También debemos señalar, que la intensidad de estos cambios no es homogénea, pues como muestran las figuras 206 y 207 — correspondientes al siglo II a. C. y I a. C., respectivamente —, la evolución de los hábitats dependería del comportamiento de las elites de cada *oppidum* nuclear; volviendo a confirmarse de esta manera, la independencia política que mostraba cada una de las zonas que formaban parte de la *Bastetania* (Adroher, 2008). En nuestra opinión, las tropas romanas recién llegadas a las provincias hispanas, entrarían por el viejo camino ibérico que desde las actuales provincias de Murcia y Almería, penetraba por el Campo de Bugéjar y que comunicaba el importante puerto militar y comercial de *Carthago Nova*, con el alto valle del Guadalquivir a través del pasillo natural que forma el Guadiana Menor (Adroher y López, 2004).

La política de palo y zanahoria que debían aplicar, se pondría de manifiesto en el actual término municipal de Puebla de D. Fadrique, primer punto de contacto entre las poblaciones ibéricas y los romanos. En efecto, según los datos proporcionados por las prospecciones arqueológicas superficiales realizadas en este término municipal, el *oppidum* secundario ubicado en el Cerro de la Cruz (PDF-009), sería posiblemente atacado en estos años — la falta de una excavación arqueológica nos impide asegurarlo de manera definitiva — por los romanos; la derrota de las poblaciones ibéricas, sería el detonante de los profundos cambios que se perciben en toda esta área (Adroher y López, 2004: 232). Además de la destrucción de este asentamiento, la transformación del sistema de explotación del Campo de Bugéjar — fundación del Cortijo del Duque (PDF-022), quizás una villa fortificada (Hourcade, 2001), sobre la necrópolis (PDF-002) ibérica vinculada al anterior *oppidum* secundario — y el abandono “pactado” del *oppidum* nuclear de *Arcilacis*-Molata de Casavieja (PDF-001), junto a otros asentamientos rurales, respondería a estas causas. A parte de la fundación del importante asentamiento romano ubicado en el Cortijo del Duque (PDF-022), la presencia de romanos o de aliados itálicos se completaría con la construcción del *castellum* del Cerro del Trigo (PDF-010) — edificado alrededor del año 100 a. C. —, que domina los llanos de Bugéjar (Adroher y López, 2004: 243 y ss.; 263 y ss.) y que entraría dentro del sistema ideado por los romanos para ocupar un extenso territorio con pocas tropas y hacerse presentes en aquellas áreas recientemente conquistadas que

podían volverse hostiles en cualquier momento (Jiménez de Furundarena, 1995: 135). La función principal de este campamento de carácter defensivo y con una corta capacidad, sería la de vigilar los movimientos hostiles que se pudieran producir en esta zona del norte granadino y, sobre todo, controlar el camino que pasaba al sur de su ubicación.

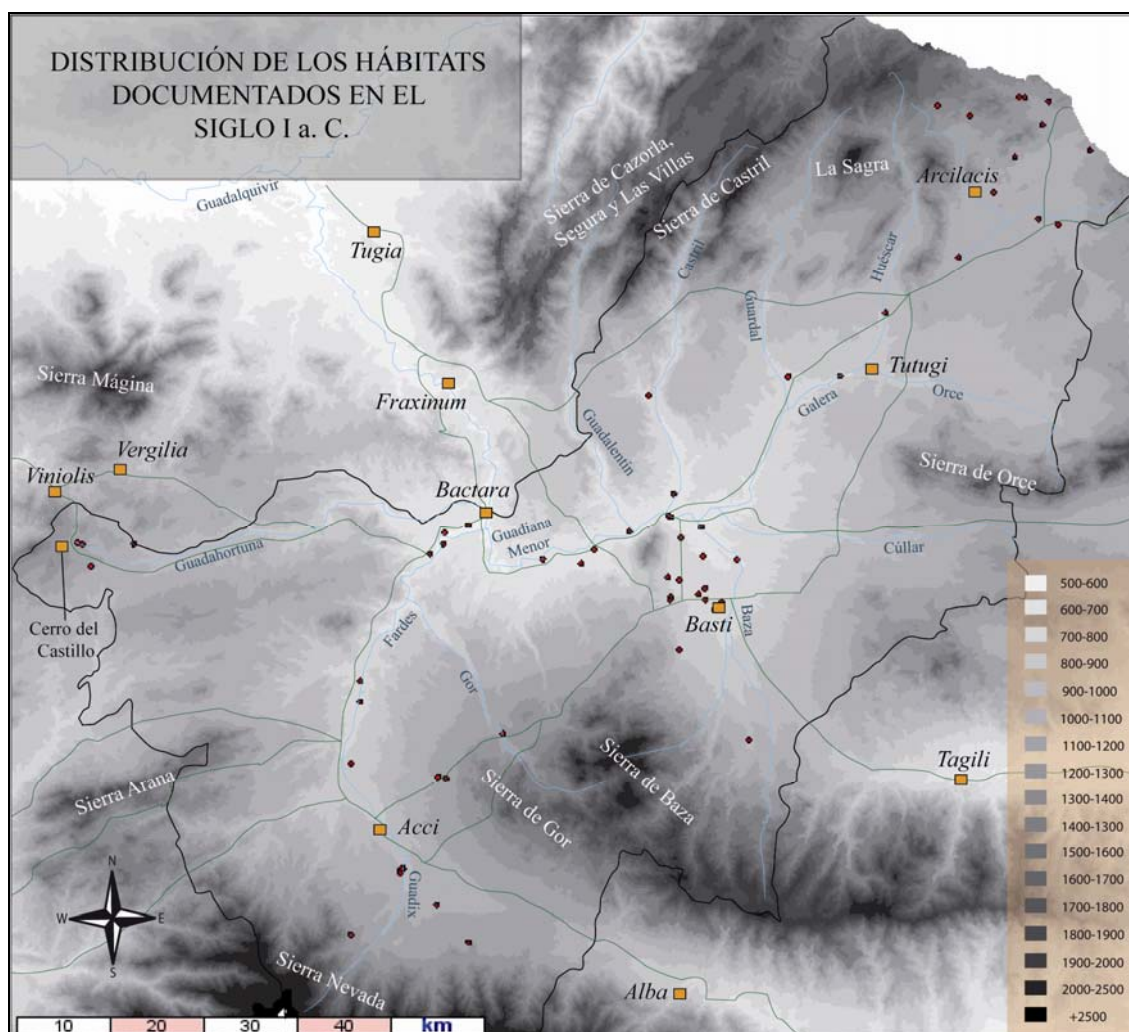


Fig.: 207. Distribución de asentamientos durante el siglo I a. C.

Después de someter el territorio septentrional, los romanos continuarían su recorrido por el territorio de *Tutugi* (GLR-001), aunque en esta ocasión parece que no se produjo ningún enfrentamiento bélico. Nos encontraríamos pues, con otra muestra de la flexibilidad interesada de los romanos ya que, seguramente, las elites de *Tutugi* reaccionarían rápidamente para intentar conseguir firmar un pacto y salvarse de la destrucción ocurrida en el vecino territorio del norte. Según las evidencias arqueológicas basadas — de nuevo — en prospecciones arqueológicas superficiales y en excavaciones de urgencia puntuales, dentro del pacto suscrito con los romanos se

contemplaría el abandono de los puestos fortificados avanzados — Cerro del Almendro (HSC-001) y Fuente Amarga (GLR-030) — y se respetaría, en contraposición, el *oppidum* principal, los hábitats rurales, sus necrópolis y sus costumbres religiosas.

Una vez solucionado el problema de *Tutugi* (GLR-001), los romanos se encaminarían hacia la Hoya de Baza siguiendo el curso del río Guardal, donde las elites de *Basti* (BAZ-001) se pondrían rápidamente al servicio de Roma — si es que llegaron a participar en la sublevación —, ya que no se observan cambios excesivamente radicales en la zona. Muy diferente resultaría ser el caso de los asentamientos ubicados en el río Castril y en el Guadiana Menor, pues la desaparición de muchos de los hábitats y santuarios al aire libre ibéricos, nos indicarían cierta resistencia a los designios de Roma. Finalmente, algo parecido a lo ocurrido en el territorio de *Tutugi* (GLR-001), pudo haberse producido en el área de influencia de *Acci* (GDX-001) y El Forruchu (VDT-005); pues el abandono del segundo de los *oppida* mencionados y de los poblados fortificados de Las Angosturas (GOR-001) y Los Castellones de Laborcillas (MRL-001) — además de otros asentamientos de menor importancia —, indicarían la firma de pactos con el general romano. Un dato más que apoya esta hipótesis comentada anteriormente, sería el trato recibido por los santuarios ibéricos al aire libre que han sido localizados hasta el momento, pues en las áreas especialmente conflictivas desaparecen mientras que, por el contrario, en aquellas que colaboraron con las tropas romanas se mantienen en funcionamiento; presentándose una doble vara de medir, bastante habitual en la política religiosa romana, respecto a los pueblos vencidos o considerados aliados (Bayet, 1984).

En resumen y para finalizar nuestros comentarios sobre los sucesos del siglo II a. C. en nuestro territorio de estudio, consideramos que la verdadera conquista militar y la total integración en los mecanismos de dominio romano se produciría a finales del presente siglo. La diferente respuesta dada por las elites iberas de cada uno de los *oppida* nucleares documentados, marcaría su posterior evolución — económica y social — en las fases cronológicas sucesivas; pues la posible *deditio* aplicada a las áreas más renuentes a aceptar el dominio de Roma, no les dejaría muchas opciones (*Polibio*, 36, 4³⁹³). Sin embargo, el pacto firmado por las elites de *Basti* (BAZ-001) y en menor medida, de *Tutugi* (GLR-001) y de *Acci* (GDX-001), supondría un beneficio considerable para estos grupos sociales y una apertura significativa a las influencias de la cultura romana. Una situación no muy diferente, a la documentada en otros lugares de la Península Ibérica — donde sí han podido disfrutar de intervenciones arqueológicas —, que han puesto de manifiesto la fundación de diversas villas de estilo

³⁹³ “(...) Pues los que se entregan a la lealtad romana ceden, en primer lugar, los territorios que les pertenecen y las ciudades que hay en ellos, y luego, todos los hombres y mujeres radicados en el país y que viven en las ciudades. También los ríos, puertos, templos y sepulcros, en suma, los romanos se convierten en señores de todo, y los que se entregan a su lealtad no quedan dueños de nada.”

romano para estas tempranas fechas (Prevosti, 1981; Arrayás, 2005) o el proceso de aculturación detectado en algunos de los centros religiosos ibéricos más conocidos — Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete) y Santuario de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia) —, con cronologías muy aproximadas a nuestra propuesta (Ruiz Bremón, 1986; Ramallo y Arana, 1993).

De los hechos históricos ocurridos durante el siglo I a. C., como hemos visto, son pocos los datos que podemos relacionar con nuestro territorio de estudio. Seguramente, si aceptamos la hipótesis anterior, la participación de auxiliares ibéricos en los diversos conflictos en los que los romanos se vieron envueltos durante esta centuria — Guerra Social, Guerras Civiles y Guerra contra los Cántabros y los Astures —, sería un hecho poco discutible si extendemos los datos que tenemos correspondientes para el norte peninsular (Sayas, 1988: 234), a otras áreas peninsulares meridionales.

Durante la guerra contra Sertorio (79-72 a. C.), las tropas de Q. Cecilio Metello Pío, parece que pasaron por el norte de la provincia de Granada cuando se dirigían hacia el Levante (García Morá, 1991: 246-247), para enfrentarse a las huestes sertorianas. Lo interesante de este trasiego de tropas, es que podrían confirmar algunas cuestiones interesantes sobre la actitud de los habitantes de estas tierras y el apoyo prestado a cada uno de los bandos en conflicto. Ciertamente, según los escasísimos datos que poseemos, consideraríamos que las elites locales podrían haber apoyado al bando de los *optimates* frente a los populares sertorianos, facilitando su paso por estas tierras y ofreciéndoles ayuda militar. Además, el paso de estas fuerzas militares, podría haber aprovechado para sus intereses, el *castellum* del Cerro del Trigo (PDF-010) y edificar los ubicados en el actual término municipal de Caravaca de la Cruz — Cerro de las Fuentes de Archivel y Cabezuela de Barranda —, intentando construir una primera línea de contención contra las tropas sertorianas que intentaban hacerse con el control de la costa levantina peninsular (Brotóns y Murcia, 2008); construcciones también documentadas en otras zonas de la Península (Alonso Sánchez, 1985; 1988).

Respecto al resto de conflictos civiles que se suceden en los últimos años de la República romana, poco podemos decir, al no disponer de datos que indiquen el papel que jugarían nuestros habitantes en ellas. Pero la política clientelar explotada por los diferentes cabecillas de cada uno de los bandos enfrentados, sí podría permitirnos intuir el comportamiento de las elites indígenas que dominaban estas tierras. En primer lugar, debemos señalar que según lo expuesto con anterioridad, la aristocracia o el caudillo del *oppidum* de *Basti* (BAZ-001), sería el más beneficiado hasta el momento con la presencia de Roma; encontrando, de esta forma, una posible explicación al teórico favoritismo que este asentamiento recibiría por parte de los romanos, al mostrarse siempre como un fiel aliado y servir de centro de reclutamiento de los ansiados auxiliares, para un amplio territorio circundante (Pitillas Salañer, 1999-2000: 233).

Esta apertura total al mundo romano de las elites de *Basti*, más la presencia de itálicos — pensamos que sobre todo en el Campo de Bugéjar y en las zonas mineras de la Sierra de Baza y Sierra Nevada — y, sobre todo, la fundación de la colonia militar de *Acci* (GDX-001) a finales del enfrentamiento entre César y Pompeyo (González Román, 1992), implicaría el definitivo asentamiento del modelo administrativo y de control implementado por los romanos (Marín Díaz, 1988; Rodríguez Neila, 1993-1994). La aceptación de las reglas impuestas por Roma y el progresivo establecimiento de familias itálicas y romanas en algunos lugares concretos del territorio, sería el punto de inicio del denominado proceso de romanización de una minoría de la población indígena de nuestro territorio de estudio, que habitaría en los núcleos urbanos y en algunas áreas rurales “liberadas” con anterioridad (Abascal, 1984; Davison, 1989; Caballero Casado, 1996; Chordá, 2007). En cambio, la mayoría de la población de origen indígena mantendría sus costumbres y su lengua durante bastante más tiempo, como ocurriría en otras zonas bajo el poder de Roma (Sáez Fernández, 1994; Fernández Palacios, 2002; López Castro, 2002; Bendala Galán, 2006); pues, estas poblaciones, ya sea por causas legales y/o económicas, se encontrarán excluidos y marginados de los supuestos beneficios que la civilización romana vertía sobre sus miembros.

Capítulo 18. El dominio del Águila (29 a. C.- 235 d. C.)

“Los príncipes están postrados, ninguno alza su cabeza.
Germania está desolada, *Hispania* está pacificada,
Galia está despojada de todo lo que tenía malo,
Liguria está deportada, *Esparta* está tomada,
Corinto parece como si no hubiese existido jamás,
Cartago está derribado y yermo, no tiene semilla.
Siria se ha convertido en una viuda para *Roma*.
¡Todas las tierras están unidas y en paz!”

Variación libre de la Estela de Merenptah³⁹⁴

1. La construcción de un Imperio

Terminábamos el anterior capítulo con la llegada al poder del primero de los emperadores romanos — Octavio (29 d. C.) — tras su victoria sobre Marco Antonio en la batalla de *Accio* (31 a. C.), lo que supuso el inicio de una serie de importantes cambios para las provincias hispanas. Este capítulo, siguiendo el modelo que hemos planteado al iniciar esta Tercera y última parte, pretende acercarse a los hechos más destacados que se produjeron durante la fase Alto Imperial en Hispania. Las escasas noticias transmitidas por los autores antiguos que nos han llegado, permiten hablar de

³⁹⁴ El texto fue traducido por el ya fallecido doctor D. Federico Lara Peinado y en realidad, dice lo siguiente: *Los príncipes están postrados, diciendo: ¡clemencia! / Ninguno alza su cabeza a lo largo de los Nueve Arcos/ Libia está desolada, Hatti está pacificada, / Canaán está despojada de todo lo que tenía malo, / Ascalón está deportada, Gezer está tomada, / Yanoam parece como si no hubiese existido jamás, / Ysriar está derribado y yermo, no tiene semilla / Siria se ha convertido en una viuda para Egipto. / ¡Todas las tierras están unidas, están pacificadas!*

manera general, de la plena integración en el modelo romano de las capas sociales más importantes de la Península Ibérica.

La división cronológica en la que hemos dividido el presente epígrafe, intenta conseguir un equilibrio de contenido, entre los diferentes gobiernos de los emperadores que se suceden en estos años; esto es así, pues durante diversos y extensos periodos de tiempo los hechos históricos que poseemos para las provincias son muy escasos y, para la *Bastitania*, inexistentes.

En primer lugar, señalaremos los acontecimientos más destacados del *imperium* de Augusto y de sus sucesores más inmediatos: los julio-claudios; debiendo prestar especial atención al gobierno del primero al ser fundamental para una de las hipótesis que sustenta este trabajo. Aunque cronológicamente es el periodo más corto, el gobierno de los Flavios, debe destacarse por la concesión del *ius latii* a las provincias hispanas y por otros beneficios obtenidos por áreas concretas. Finalmente, en el último apartado, que abarca desde finales del siglo I d. C. hasta algo más del primer cuarto del siglo III d. C., deberemos estar atentos a las señales de cambio que se producirán durante el gobierno de los últimos emperadores de este periodo; ya que serán los que anuncien las profundas transformaciones que se harán realidad durante el Bajo Imperio.

Como en todos los capítulos históricos de esta Tercera parte, terminaremos con el análisis de los acontecimientos más importantes que pudieron haber afectado de manera directa a nuestro territorio de estudio; teniendo en cuenta, de nuevo, la distribución de los asentamientos arqueológicos catalogados durante los dos siglos que tratamos en el presente capítulo.

1.1. Augusto y sus sucesores. La reorganización de los dominios hispanos (29 a. C.- 68 d. C.)

A pesar de la finalización de la guerra civil entre Marco Antonio y Octavio, con la victoria indiscutible de este último, la situación en Hispania distaba mucho de ser pacífica. El mismo año en el que Octavio iniciaba su regreso triunfal a Roma, el general Estatilio Tauro se enfrentaba a los *vacceos*, cántabros y astures, en el norte peninsular (*Dión Casio*, 48, 45). Con la idea de acabar de una vez por todas con los problemáticos habitantes de la Cornisa Cantábrica y tras serle concedido el título de Augusto (*Dión Casio*, 53, 3-21), se dirigió a Hispania tras haber realizado un censo en la Galia (Le Roux, 1982, 2001; Le Bohec, 1989: 256). Durante los dos años que el Augusto estuvo en la Península — el primero planificando los ataques y el segundo enfermo (*Dión Casio*, 53, 25, 5) — y a pesar de la utilización de numerosas tropas contra las tribus

norteñas, la guerra continuaría en los siguientes años con la misma fiereza y crueldad. Sería el fiel Agripa quien terminaría el trabajo empezado y nunca terminado por Augusto, en el año 19 a. C., matando a una gran cantidad de guerreros y obligando al resto de la población superviviente a abandonar las montañas y a instalarse en los valles (*Dión Casio*, 54.5.1-3; 54.11.2-6.).

Además de pacificar durante su reinado los territorios peninsulares que se le resistían, también sería este emperador el responsable de la reorganización provincial de Hispania. Según *Dión Casio* (53, 12, 4-5), esta modificación administrativa se produciría en el año 27 a. C., transformando los límites y los nombres de las antiguas provincias — *Citerior* y *Ulterior* — y creando en su lugar tres nuevas circunscripciones: *Baetica*, *Lusitania* y *Tarraconense*. La primera pasaría a estar controlada por el Senado, mientras que las otras dos, dependerían directamente del emperador al nombrar un *legatus Augusti* para administrarlas (Cepas, 1995-1996; Ozcáriz, 2006-2007).

Ciertamente, ya hemos expuesto en otros lugares, las dudas suscitadas en la historiografía por esta información suministrada por *Dión Casio*, ya que no existen otras fuentes que contrasten esta información, pues el mismo Augusto en sus *Res Gestae*³⁹⁵, da a entender en su redacción que existen dos provincias. Las propuestas más aceptadas en la actualidad, sitúan estas reformas administrativas entre los años 16 y 13 a. C., coincidiendo con la nueva estancia de Augusto en la Península Ibérica (Albertini, 1923: 26-32). Además, aunque resulta difícil de precisar una fecha concreta, estas reformas también serían contemporáneas con la pacificación del norte de la Península y el licenciamiento de parte de las legiones acantonadas en Hispania (Roldán Hervás, 1974); procediendo a la fundación de numerosas colonias militares — *Emerita Augusta*, *Caesaraugusta*, *Bracara Augusta*, etc... — y a la concesión de lotes de tierras a los veteranos en las proximidades de estos nuevos centros urbanos (Santos Yanguas, 2004-2005).

Desde el fallecimiento de Augusto en el año 14 d. C., hasta la muerte de Nerón (68 d. C.) los destinos del Imperio fundado por el primero de los mencionados, estarán regidos por una serie de personas relacionadas familiarmente entre sí — Tiberio (14-37 d. C.), Calígula (37-41 d. C.), Claudio (41-54 d. C.) y Nerón (54-68 d. C.), es decir: una verdadera dinastía. A pesar de que una buena parte de las fuentes antiguas que poseemos fueron escritas durante estos años (Estrabón, Plinio, Tácito, etc...), las informaciones con alguna utilidad para nuestro cometido resultan verdaderamente escasas.

³⁹⁵ *RG*, 28: “Fundé ciudades militares coloniales en África, Sicilia, Macedonia, **en ambas Hispanias**, en Acaya, en Siria, en la Galia Narbonense y en Pisidia. En Italia hay veintiocho colonias fundadas bajo mis auspicios y que, ya en vida mía, se han convertido en ciudades pobladísimas y muy notorias.”

Durante este periodo, parece que se confirman las reformas administrativas, económicas y sociales, concebidas y ejecutadas en los últimos años de la República y los primeros del Imperio. El desarrollo de la vida urbana, las obras públicas y la sistemática explotación de las riquezas naturales que poseía en abundancia Hispania, también será un hecho destacable. Esta riqueza se verá también favorecida por el desarrollo del comercio a larga distancia y por el considerable aumento de las cecas imperiales — entre ellas la ubicada en *Acci* (GDX-001) — que facilitaban la circulación de cantidades importantes de numerario (Lledó Cardona, 2004). Relacionado con la emisión de monedas durante el presente siglo, hemos de señalar, que la idea de unas provincias hispanas donde reinaba la paz y la armonía, vendrá reflejada en las imágenes iconográficas grabadas en las monedas; pues en lugar de representarse las luchas entre indígenas y romanos — como ocurría en los anteriores años —, empezará a aparecer una figura femenina que se convertirá en símbolo de estas provincias (Salcedo Garcés, 1995). Igualmente, esta ausencia de conflictos militares serios en el territorio peninsular, supondrá la gradual retirada de las legiones — salvo una — asentadas en Hispania hacia otros destinos más conflictivos, aunque seguía siendo un gran centro de reclutamiento de tropas legionarias y auxiliares.

El compromiso de las elites sociales hispanas con los destinos del Imperio Romano, se pondrá claramente de manifiesto a través de una doble vertiente: por un lado, el número de ciudadanos romanos de origen hispano se verá incrementado notablemente, ejerciendo una considerable influencia en ámbitos políticos y culturales (Séneca, Marcial, Columela, etc....); y, por otro lado y tras la muerte de Augusto, será en la provincia *Tarraconense* o *Citerior* donde se inicie el culto al emperador, extendiéndose por el resto de las ciudades del Imperio (Tácito, *Ann.*, 1, 78³⁹⁶; *Dión Casio*, 63, 60).

La total identificación con los ideales y objetivos de Roma por parte de muchos de los habitantes de las provincias hispanas, empezará a ser tenido en cuenta por algunos emperadores, como es el caso de Claudio (41-54 d. C.). En efecto, además del aumento de la centralización de los asuntos del Imperio bajo su gobierno, este emperador tendrá un especial interés por las provincias hispanas ya que llegará a plantear y quizás a iniciar, las gestiones para impulsar el proceso de municipalización de estas provincias (Séneca, *Apocolocyntosis*, 3, 3³⁹⁷; Tácito, *Ann.*, 11, 24-25; *Dión Casio*, 60, 17). Su reinado será donde culminen los planes trazados por Augusto y,

³⁹⁶ “Se accedió a la petición de los hispanos de construir un templo a Augusto en la colonia Tarraconense, y ello sirvió de ejemplo para todas las provincias. (...)”

³⁹⁷ “Ego, me hercules! Pusillum temporis adicere Illia volebam, dum hos pauculos, qui supersunt, ciuitate donaret (constituerat) enim omnes Graecos, Gallos, Hispanos, Britannos togatos videre”

también, la base en la que se sustenten los Flavios para su posterior política hispana (García Fernández, 1991: 310; Ribagorda Serrano, 1992: 14; 564).

Son tres los aspectos que deberemos tratar en el segundo punto del presente capítulo, relacionados con las reformas de Augusto en las provincias de Hispania: en primer lugar, comentar cómo afectaría la reforma provincial a nuestro territorio de estudio; en segundo lugar, relacionado con el punto anterior y el siguiente, qué motivó la creación de la *Regio Bastitania*; y, finalmente, la creación de la única colonia militar — *Acci* (GDX-001) — fundada en la actual provincia de Granada.

1.2. Guerra civil. La llegada de los Flavios (68-96 d. C.)

Los años finales del reinado de Nerón (54-68 d. C.), el último de los julio-claudios, se volverán cada vez más terroríficos e insoportables. Finalmente, la revuelta indiciada por *Vindex* en la Galia contra este emperador, provocará el alzamiento de otros contingentes militares en Occidente y, posteriormente, en Oriente. Las provincias hispanas apoyaron la rebelión desde el primer momento, pues Galba que gobernaba en la *Tarraconense* y el gobernador de la *Lusitania* Otón, se sumaron rápidamente a la misma; Galba, que se encontraba en esos momentos en *Carthago Nova* celebrando audiencias, reclutó una tropa de legionarios y auxiliares entre los habitantes de la provincia³⁹⁸ (Richardson, 1996: 163). Las legiones de la frontera renana no permanecieron quietas y proclamaron emperador a Vitelio, avanzando los sublevados hacia Roma, para acabar de una vez por todas con el gobierno neroniano. El suicidio inducido de Nerón, les ahorraría el trabajo a los sublevados, que intentaron establecer un gobierno fuerte y controlar a la guardia pretoriana. La entrada de Vespasiano (68-79 d. C.) en escena respaldado con las legiones de Oriente, provocaría un victorioso enfrentamiento militar con Vitelio — Galba y Otón habían muerto —, quedándose como único gobernante del Imperio Romano y siendo el fundador de la dinastía Flavia, pues sus hijos Tito (79-81 d. C.) y Domiciano (81-96 d. C.) le sucedieron (Montenegro, 1975).

Durante el gobierno de esta dinastía, los habitantes de la Península Ibérica aumentarán considerablemente su implicación en los asuntos del Imperio, pues las élites hispanas cada vez contaban con más poder en Roma y se sentían más unidas a lo que representaba (Hidalgo, 2008). Esta actitud de los habitantes de las provincias hispanas y la clara consideración que tenían los emperadores sobre la fidelidad y el

³⁹⁸ Suetonio, *Galba*, 5, 2. Sobre la sublevación de Galba y en general para su vida, las fuentes disponibles son los libros de Suetonio y Plutarco

compromiso de éstos, provocaría una clara reducción de las tropas legionarias acantonadas. A partir del año 75 d. C., el único contingente militar que permanecerá en Hispania de manera estable, será la *legio VII Gemina* cuyo campamento principal se encontraba en el noroeste (García y Bellido, 1970; Goldsworthy, 1996; Perea Yébenes, 1997; Menéndez, 2006)

Aunque sin duda, la medida más destacable y profusamente estudiada por la moderna historiografía hispana, es la concesión del *ius latii* a las provincias hispanas. La famosa frase de Plinio (*N.H.*, 3. 30³⁹⁹), tan cáustica y problemática, ha suscitado posiciones encontradas y matices inabarcables para el objetivo principal del presente trabajo; aunque le prestaremos mayor atención en el punto final del presente capítulo, cuando analicemos la posible aplicación de esta ley en los municipios peregrinos de nuestro territorio de estudio.

Finalmente, al igual que ocurriría en los anteriores gobiernos imperiales, el desarrollo del modelo de ciudad romana — sobre todo en las áreas recientemente sometidas del norte peninsular — (Montero Vítóres, 1991; Orejas Saco, 1992; Martino García, 2004), con la construcción de numerosos templos, foros, *macella*, etc..., y la propagación de otras costumbres exógenas, tendrán un notable desarrollo en estos años (Gagé, 1993; Lize, 2006; Torrecilla Aznar, 2007; Ceballos, 2007).

1.3. Desde Nerva a los Severos (96-235 d. C.)

Durante los tres primeros gobiernos de este último periodo —Nerva (96-98 d. C.), Trajano (98-117 d. C.) y Adriano (117-138 d. C.) — no existe ningún hecho reseñable que afecte a nuestro territorio de estudio salvo que, como pone de manifiesto el conocido origen hispano de los dos últimos emperadores nombrados, la situación de las provincias hispanas seguía siendo bastante buena y sin ningún problema reseñable.

Esta idílica situación, comenzaría a cambiar con los inicios de la crisis económica que afectaría sobre todo al comercio del aceite que la *Baetica* exportaba a Roma, durante el *imperium* de Antonino Pío (138-161 d. C.) y por la salida de importantes capitales por parte de los senadores hispanos que debían invertir dinero en sus posesiones en la Península Itálica. La situación económica junto con los problemas en las fronteras y algunas importantes epidemias (Gonzalves y García, 2007), pasarán a un primer plano durante el reinado de Marco Aurelio (161-180 d. C.), ya que el

³⁹⁹ “ (...) *uniuersae Hispaniae Vespasianus imperator Augustus iactatum procellis rei publicae Latium tribuit*”

proceso de concentración de la propiedad y los excesivos gastos militares del imperio, provocarán una situación social cada vez más problemática. Dejando a un lado el estado de la economía, nos interesa subrayar la discutida cuestión de la invasión de los *mauri* en el sur peninsular. Las alusiones en los *Scriptores Historiae Augustae* (*Marc.*, 21, 1⁴⁰⁰; *Sev.*, 2, 3-6⁴⁰¹), bastante escuetas, indican que existieron dos actuaciones de las tribus de la Mauritania en el sur peninsular. La primera durante el reinado de Marco Aurelio (161-180 d. C.), ente el año 171-172 d. C., que afectaría al bajo valle del Guadalquivir sin representar un mayor peligro; mientras que la segunda incursión de los *mauri* (*circa* 177-178 d. C.), sí sería mucho más grave y extenderse por el suroeste peninsular como prueba una serie de inscripciones⁴⁰², a pesar de que la legión acantonada en Hispania (*legio VII Gemina*) no parece que se moviera de sus posiciones (González Blanco, 1988). En definitiva, por la información que poseemos hasta el momento, estas *razzias* provenientes del norte de África no afectarían directamente a nuestra zona de estudio salvo las razonables muestras de preocupación que pudieran darse — reparación de murallas? —.

De los últimos emperadores de esta fase Alto Imperial, pocos son los datos que debemos resaltar que tengan importancia para el presente trabajo, debido a lo parco de las informaciones y la periférica situación en la que iban cayendo las provincias hispanas. Así pues, durante el reinado de Cómodo (180-192 d. C.) tenemos noticias de que un desertor del ejército, Materno, junto a una muchedumbre de fuera de la ley devastó la Galia e Hispania (*Herodiano*, 1, 10; *SHA., Com.*, 13, 5; *Nig.*; 3, 3); aunque seguramente afectaría a las áreas vecinas de los Pirineos (Curchin, 1990).

Tras el paréntesis que supuso el gobierno de Helvio Pértinax (192-193), la guerra civil por la posesión de la púrpura imperial volvería a afectar a Hispania; en efecto, además de los pretendientes propuestos por los pretorianos — Sulpiciano y Didio Juliano —, tres pretendientes más se postularon para acceder al cargo de emperador: Pescenio Nigro en Oriente, Clodio Albino en Occidente y el vencedor Septimio Severo (193-211) que contaba con el apoyo de las tropas de la frontera norte. El apoyo que las provincias hispanas habían dado a C. Albino, les salió bastante caro, pues entre las primeras medidas que Septimio Severo tomó cuando llegó al poder fue matar y confiscar a los *potentes* y *possessores* galos e hispanos que se posicionaron en su contra (*SHA., Sev.*, 12, 5; 13, 7; *Dión Casio*, 75, 8, 3; *Herodiano*, 3, 8, 6) y que afectaría severamente a la composición y el prestigio del Senado (González y Sancho,

⁴⁰⁰ “Cuando los mauritanos estuvieron a punto de devastar todo el territorio de las provincias hispanas, sus legados culminaron con éxito la guerra”.

⁴⁰¹ “Después de ejercer dicha magistratura — Septimio Severo — recibió por sorteo la cuestura de la Bética y desde aquí se dirigió a África para poner en orden su situación familiar tras la muerte de su padre. Pero mientras se encontraba en África le fue encomendada Cerdeña en lugar de la Bética, porque los mauritanos saqueaban la Bética.”

⁴⁰² *CIL*, VI, 41140; *CIL*, II²/5, 623; *CIL*, VI, 41271; *CILA*, 2: 378; *CIL*, II²/5, 783

2006); aunque no está confirmado que todos los territorios de Hispania se opusiesen a Severo.

El sucesor de Septimio Severo, Caracalla (211-217 d. C.), tiene también un lugar destacado en la Historia de Roma por haber promulgado el edicto que convertía en ciudadanos romanos a todos los habitantes libres del Imperio (*Dión Casio*, 77, 9, 5). Poco pudo cambiar la publicación de este edicto la situación en Hispania, tras el anterior proceso de municipalización en el siglo I d. C. La realidad era distinta, como tantas otras veces, pues debemos tener en cuenta la nefasta situación económica por la que atravesaba el imperio y la organización inmediata de un censo, señala que fueron motivos económicos y no de agradecimiento (Richardson, 1996: 218) los que motivaron su realización.

Para terminar, los gobiernos de Macrino (218 d. C.), Heliogábalo (219-222 d. C.) y Alejandro Severo (222-235 d. C.), no nos proporcionan ninguna información especialmente destacable, salvo los efectos de la creciente crisis económica y social que se irá agudizando cada vez más y algunas inscripciones halladas en nuestra zona de estudio que pertenecen a estos años.

2. De la *Bastetania* a la *Regio Bastitania*

Aunque, como hemos dicho al comienzo y comprobado posteriormente, las noticias que afectan a nuestra zona de estudio son bastante escasas, sí son algunas de ellas muy importantes para varios aspectos que venimos resaltando a lo largo del presente trabajo. En primer lugar, durante el extenso y revolucionario gobierno de Augusto, como ya señalábamos, debemos destacar la reforma llevada a cabo en los límites de las provincias hispanas, la creación de la *Regio Bastitania* y el caso de la colonia militar de *Acci* (GDX-001).

Estos cambios administrativos, se producirían alrededor del año 13 a. C., coincidiendo con la segunda estancia de Augusto en Hispania y afectarían directamente al área territorial analizada (Ozcáriz, 2006-2007: 324), ya que el límite suroeste existente entre las provincias *Baetica* y *Tarraconense* o *Citerior*, coincidiría a su vez, con el espacio fronterizo trazado por nuestra parte y que divide prácticamente en dos, a la actual provincia de Granada. Por tanto, la totalidad de nuestro territorio de estudio se encontraría incluido dentro de la nueva provincia al ser separado de la *Baetica* por Augusto, aprovechando la finalización de las Guerras Cántabras y su segunda estancia en Hispania. Ya expusimos en su momento (Cp., 2.2), las razones esgrimidas por la historiografía actual que explicarían estos cambios en la delimitación de las fronteras

entre las provincias hispanas, que respondería al deseo de Augusto de controlar directamente — a través de su *legatus Augusti* — los territorios donde se concentraban las mayores riquezas mineras (oro y plata) y que podrían presentar algún tipo de problema debido, sobre todo, por su intrincada orografía que invitaba al refugio de bandoleros. La inclusión de nuestro territorio de estudio, respondería perfectamente a estas premisas ya que se trata de una zona especialmente montañosa, con contados pasos que comunicaban rápidamente el alto valle del Guadalquivir con las costas levantinas mediterráneas; estas líneas de comunicación que unían el área de *Castulo* con el puerto de *Carthago Nova*, motivarán el diseño y construcción del ramal sur de la vía Augusta⁴⁰³ casi de manera inmediata (9-7 a. C.) y que dejaba en un segundo plano el camino tradicional ibérico que transitaba mucho más al norte (Huéscar-Campo de Bugéjar-Topares-Murcia), abriendo en su lugar el pasillo de Chirivel que comunicaba más rápidamente con la zona costera a través del valle formado por el río Sangonera. Además, como hemos visto, la existencia de explotaciones mineras — no tan grandes ni famosas como las de otras zonas hispanas — también respondería a las motivaciones básicas del cambio de los límites fronterizos. En definitiva, con esta reforma provincial, Augusto se aseguraba el control directo de las ricas cuencas mineras y de las vías de comunicación que proporcionaban una salida rápida y segura a estas riquezas.

También dentro de las reformas “hispanas” emprendidas por Augusto, debemos hacer mención especial a uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el presente trabajo: la creación de la *Regio Bastitania*. Como hemos venido defendiendo, una de las decisiones que Augusto tomó en su segunda estancia hispana, fue la creación de este ente supra-tribal (*circa* 13 a. C.) que premiaba la fidelidad de las elites ibéricas del *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) — como hemos mostrado en el anterior capítulo — en la defensa de los intereses de Roma. En efecto, según muestran los resultados de las prospecciones arqueológicas superficiales, la zona menos afectada por la llegada y expansión de la República de Roma correspondería a la Hoya de Baza — dependiente del *oppidum* de *Basti* —, ya que el resto de los territorios se ven afectados en mayor o menor medida por esta presencia. Pensamos, que este *oppidum* se convertiría en uno de los aliados más importantes de Roma a lo largo de todo el siglo II a. C., ayudando con hombres y material a la expansión de estos últimos por el interior de la Península Ibérica. Además, demostraría cierta habilidad para posicionarse a favor del vencedor — o cambiar rápidamente de bando — en los conflictos civiles que se produjeron durante los últimos años de la República Romana. En definitiva, la creación de la *Regio Bastitania* — totalmente artificial desde el punto de vista étnico —, supondría un premio a esta presencia continuada y fiel de las elites de *Basti* en el bando de los vencedores; premio que no consistiría en el dominio directo de un amplio territorio, pero sí quizás, en la vinculación directa de la población peregrina de este espacio

⁴⁰³ Como ponen de manifiesto la existencia de varios miliarios hallados en el actual término municipal de Cúllar. *ILPGr*, 23= *AE*, 1977: 450= *AE*, 1982: 627; *CILA*, 4: 200

geográfico a la jurisdicción de los dirigentes de este *oppidum*; que, además, les proporcionaba una colaboración inestimable para controlar, como hemos dicho anteriormente, un amplio espacio territorial fundamental para asegurar la correcta explotación económica de la riqueza minera de la zona y, sobre todo, que el producto llegase de manera segura a su destino.

Referido al gobierno de Augusto, nos queda por tratar la última cuestión que afecta directamente a la zona analizada y que afecta al proceso de fundación de la colonia de *Acci* (GDX-001). La existencia de un *oppidum* ibérico anterior y las inversiones en construcciones realizadas por los romanos, se ha puesto claramente de manifiesto en algunas de las excavaciones de urgencia realizadas en los últimos años (Adroher *et alii*, 2001b; López Marcos, 2008). El año 45 a. C. es la fecha tradicionalmente propuesta para la fundación de la colonia accitana (Santero, 1972), tras la victoria de César en la batalla de *Munda*, aunque esta cronología no está carente de problemas. En primer lugar, el asesinato del promotor y la subsiguiente guerra civil, pudieron haber detenido el proceso de fundación y retrasado *sine die* los planes de César para asentar a los veteranos licenciados de sus legiones; así, tras la victoria definitiva de Augusto — autoproclamado heredero de la política cesariana — y la finalización de las Guerras Cántabras (19 a. C.), se pondría en marcha de manera definitiva la creación de la colonia planificada en su momento por César. Esta doble fundación, parece confirmarse a través de los materiales cerámicos que están surgiendo en las excavaciones de urgencia llevadas a cabo en el actual casco histórico de Guadix, pues los materiales cerámicos netamente romano-republicanos están siendo fechados hacia los años 19-17 a. C. (Adroher *et alii*, 2001b). Esta colonia, la única existente en toda la *Regio Bastitania*, poseía el *ius italicum*, lo cual significa que dentro del *ager prouincialis* el magistrado de la colonia tenía autonomía plena y total, que estaba exenta de la supervisión del gobernador provincial, que los ciudadanos — adscritos a la tribu *Galeria* y *Pupinia* — eran dueños de las tierras que les había correspondido (*dominium ex iure Quiritum*) y que estaban exentos de los impuestos que se les aplicaban a los peregrinos: el *tributum soli* y el *tributum capitis* (González Román, 1991; 1992; González Fernández, 1998).

En resumen, consideramos que tanto la reforma de los límites de las provincias hispanas, la creación de la *Regio Bastitania* y la puesta en marcha de la *colonia Iulia Gemella Acci*, se debería a una decisión de Augusto y que además, la cronología de estos tres importantes acontecimientos, habría que situarla entre el año 17 y el 12 a. C. Estas reformas configuraron una doble realidad jurídica en el territorio de la *Regio Bastitania*, pues existiría un reducido grupo de habitantes que serían ciudadanos romanos y que se encontrarían bajo la jurisdicción de los magistrados romanos que residían en la capital del *conuentus* (*Carthago Nova*), donde se administraba justicia, se convocaban el *concilium* al que tenían que asistir representantes de todo la circunscripción conventual y se organizaban los censos para el pago de los impuestos

(García Herrero, 1985; Marín Díaz, 2002; Hurtado Aguña, 2005). Por otro lado, la mayoría de la población no dispondría de los privilegios de la ciudadanía (peregrina) y se regiría por sus propias leyes de origen indígena y es en este contexto, donde pudiera entrar en juego la creación de la *Regio Bastitania* y el poder que tendrían la élite de *Basti* (BAZ-001) al decidir sobre los asuntos que afectaban a los habitantes de origen ibérico; ya que resulta indiscutible la profunda heterogeneidad étnica existente en las colonias romanas y, en menor medida, en el resto de los territorios (González Román, 1992a).

Esta situación se vería modificada por la promulgación del Edicto de Latinidad para las provincias de Hispania por parte de Vespasiano — las propuestas más abundantes realizadas por los especialistas lo sitúan en torno al año 73 d. C. —, el cual poseía un carácter puramente individual y hacia necesaria la posterior promulgación de una *lex municipalis*, para que el municipio peregrino dejase de serlo (García Fernández, 1995: 152; González Fernández, 2002). El problema de esta situación estribaría en el choque jurídico que se daría entre las leyes e instituciones locales de origen indígena — de los municipios peregrinos — y en las exigencias que debían cumplir para ser considerados municipios latinos. Así, en primer lugar sería necesario que existiese el número necesario de personas que podían acceder a la ciudadanía romana mediante el ejercicio de cargos públicos en sus respectivos municipios y, en segundo lugar, recibir la *lex municipalis* que convertía de manera oficial al antiguo municipio peregrino, en un municipio latino. De esta forma, todas las comunidades no privilegiadas hispanas pudieron acogerse a esta ley que pretendía integrar las múltiples y variadas instituciones indígenas existentes, dándoles un modelo marco constitucional a seguir (Andreu Pintado, 2007). En definitiva, a partir de este momento, para las comunidades indígenas se abre una puerta de acceso que les permitiría acceder (como comunidad) a una categoría jurídica reconocida dentro de la legislación romana.

Ante esta nueva situación, cabría preguntarse por sus consecuencias en las poblaciones y entre los *oppida* estipendiarios más importantes que hemos venido localizando en nuestro territorio de estudio. En primer lugar, como demuestran parte de las inscripciones halladas hasta el momento (Anexo III), una cantidad indeterminada de individuos pudieron acceder al *ius latii* y dejar de estar vinculados a las instituciones de raigambre ibérica. Por otro lado, si lo dicho anteriormente respecto al dominio ejercido por la élite de *Basti* sobre las poblaciones peregrinas puede ser aceptable, creemos que existiría una “fiebre” de peticiones del resto de los *oppida* para recibir una *lex municipalis* que los convirtiese en municipios latinos y así, escapar al control que en teoría el *oppidum* de *Basti* ejercería sobre ellos; como pudiera ser el caso de la cercana *Tutugi* (GLR-001) que podría haberse convertido en un municipio flavio a finales del siglo I d. C. si consideramos su posible adscripción a la tribu *Quirina*, íntimamente relacionada con este proceso de municipalización (González Román, 2002-2003). De ser correcta esta hipótesis, supondría el debilitamiento progresivo de la estructura

compararlo, con los resultados de la anterior fase Republicana. La pacificación interna impuesta por el fundador del Imperio Romano y la política de beneficios hacia las provincias hispanas tendría unas consecuencias muy destacadas, que se verían reflejadas en las abundantes producciones agrícolas que empezarían a recogerse en Hispania.

Si durante la fase anterior (Republicana) la mayoría de las áreas mostraban signos inequívocamente negativos en cuanto a la ocupación del territorio se refiere, ya que debemos recordar que salvo la Hoya de Baza el resto de las zonas analizadas se resentían fuertemente tras participar en la revuelta indígena que se produjo a finales del siglo II a. C. Ahora, los anteriores espacios semi-vacíos de Puebla de D. Fadrique, el valle del río Huéscar, las riberas de los ríos Castril y Guadiana Menor, el estrecho valle del río Fardes y el actual término municipal de Montejícar, volverán a presentar un notable número de asentamientos (el más alto de todo el periodo cronológico analizado); mientras que la Hoya de Baza, también aumentará considerablemente su densidad ocupacional.

A parte de esta recuperación general, debemos señalar especialmente, las áreas geográficas que hasta el momento no habían presentado ninguna ocupación y que, será en estos momentos, cuando empiecen a desarrollarse algunos asentamientos gracias a la apertura de nuevas vías de comunicación y a la explotación generalizada de los recursos que muchas zonas “vírgenes” podían ofrecer. En concreto, nos estamos refiriendo a los hábitats que debemos poner en relación con la construcción de la vía Augusta, pues tanto el pasillo de Chirivel, como el espacio comprendido entre Basti y Acci, y el río Fardes, por donde discurriría este camino oficial, empiezan a desarrollar una interesante proliferación de hábitats en sus proximidades; igualmente, la existencia de otros caminos “secundarios” — de *Acci a Iliberri* (Granada) por las dos vertientes de Sierra Arana y La Peza — dará lugar al desarrollo de algunos hábitats en áreas que con anterioridad no presentaban signos de ocupación, aunque hay que señalar que estos hábitats tendrán una vida corta al desaparecer durante el Bajo Imperio.

Finalmente y relacionado con los topónimos que venimos localizando, debemos destacar que es en esta fase donde comenzarán su actividad los asentamientos de *Accatucci* (AMD-001) y *Orcelis* (ORC-006), que irán incrementando su importancia en las fases posteriores hasta que desaparezcan en la Fase Emiral.

Esta importante ocupación de nuestro territorio de estudio, se mantendrá durante la siguiente centuria (Fig.: 209), pues los cambios detectados en la distribución de asentamientos arqueológicos son mínimos y parecen responder a la existencia de pequeños ajustes sin importancia motivados por cuestiones económicas y muy normales en cualquier fase histórica.

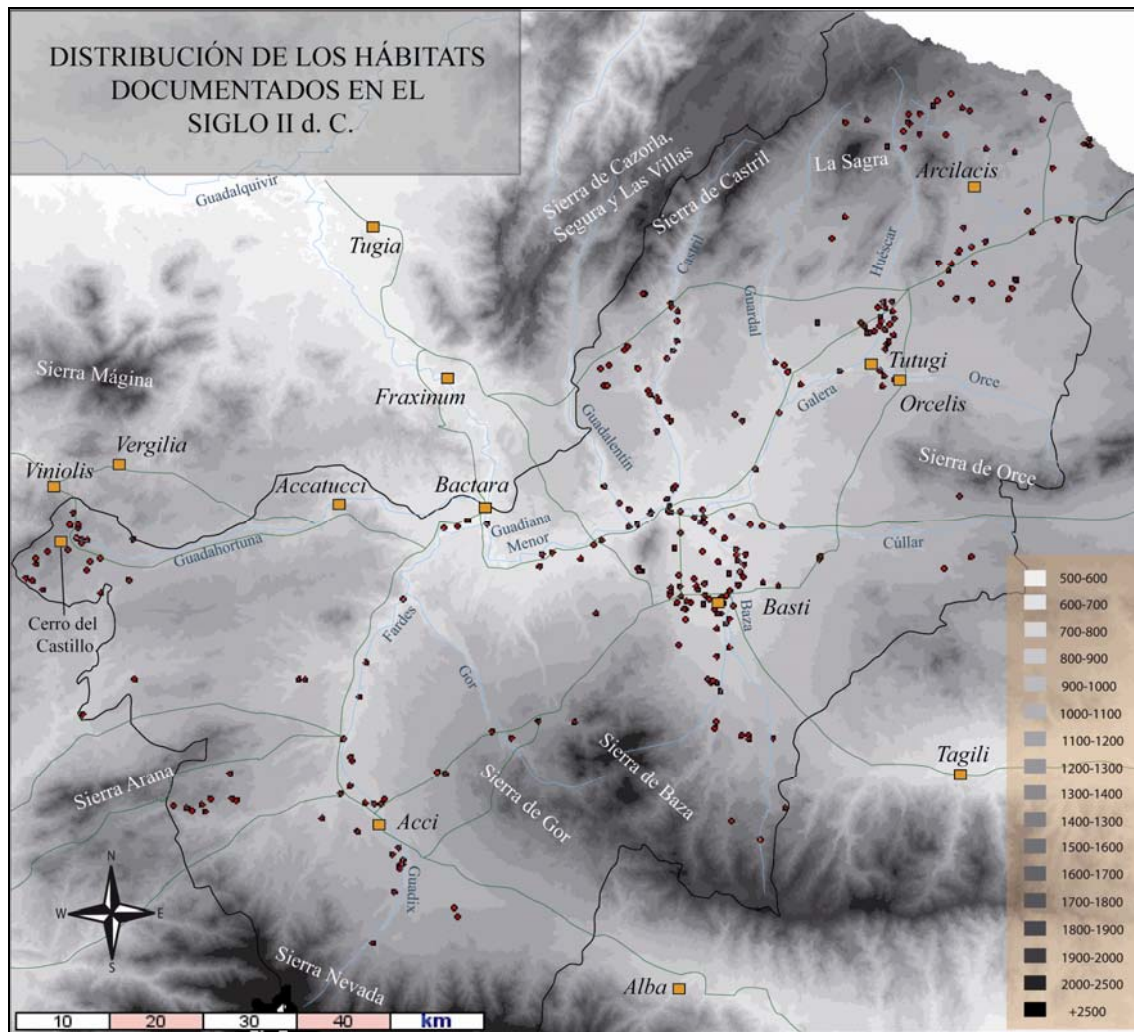


Fig.: 209. Distribución de los asentamientos arqueológicos durante el siglo II d. C.

Por otro lado, la pervivencia de las ciudades y de los diferentes topónimos localizados en la parte norte de la actual provincia de Granada, no sufre ninguna variación importante durante los años correspondientes al siglo II d. C., pues todos siguen activos durante este periodo de tiempo. De los tres topónimos más importantes y de mayor entidad — *Tutugi* (GLR-001), *Basti* (BAZ-001) y *Acci* (GDX-001) — disponemos de información adicional que nos indicaría la diferente situación por la que atravesaban en a finales del siglo II d. C. y a principios del III d. C. Para el primero y el último de los topónimos mencionados — *Tutugi* y *Acci* —, disponemos de unas cuantas inscripciones honoríficas que ponen de manifiesto el poder que aún mantenía el *ordo* municipal de las mismas. Tanto en *Tutugi* (GLR-001) como en *Acci* (GDX-001), disponemos en primer lugar, de varios epígrafes dedicados al emperador Marco Aurelio y su familia (161-180); en *Acci*, debemos localizar la más antigua de ellas, pues está

grabada cuando este emperador fue designado César⁴⁰⁴ — entre el 138-160 d. C. — por Antonino Pío y, también en esta misma ciudad se localizó otra inscripción dedicada a la mujer de Marco Aurelio, Faustina Augusta⁴⁰⁵; mientras que el epígrafe de *Tutugi*⁴⁰⁶, costado por el duunvir *Publius Atellius*, pertenecería a la época en la que Marco Aurelio ejercía el *imperium*.

El siguiente grupo de inscripciones están directamente relacionadas con el emperador Severo Alejandro (222-235 d. C.) y su familia, pues los protagonistas principales serán la abuela del emperador, Julia Maesa⁴⁰⁷ en *Tutugi* — fallecida el año 224 d. C. —; el padre del emperador, Antonino Magno⁴⁰⁸ hallada en el mismo lugar que la anterior; y, en *Acci*, se localizó la que está dedicada a la madre de Severo Alejandro, Julia Mamaea⁴⁰⁹, fallecida el mismo año que su hijo.

Como hemos dicho, este grupo de epígrafes, nos muestra la pujanza existente en estos dos núcleos de población durante estos años; mientras que la situación parece ser algo diferente en *Basti* (BAZ-001), pues además de que por el momento no han aparecido inscripciones fechadas para estos años, en las excavaciones llevadas a cabo hasta el momento en Cerro Cepero parecen existir signos de abandono en algunas áreas públicas, que pueden fecharse para finales del siglo II d. C. y sobre todo para el III d. C.

Poco más podemos decir, en estos momentos, sobre la situación de nuestro territorio de estudio durante el Alto Imperio. Ciertamente, existen hechos y decisiones fundamentales a principios de este periodo, que provocarán algunos cambios significativos a nivel administrativo y político (posible creación de la *Regio Bastitania* e inclusión en la provincia *Citerior* o *Tarraconense*); mientras que el extraordinario desarrollo que experimenta la ocupación del territorio, con la fundación de una considerable cantidad de asentamientos rurales, es algo generalizado en la gran mayoría de las provincias hispanas no suponiendo ninguna novedad.

⁴⁰⁴ *CIL*, II, 3392= *ILPGr*, 69; *CILA*, 4: 168

⁴⁰⁵ *CIL*, II, 3391= *ILPGr*, 68; *CILA*, 4: 167

⁴⁰⁶ *AE*, 1983, 609= *AE*, 1984, 598; *CILA*, 4: 204

⁴⁰⁷ *AE*, 1917/18, 9= *AE*, 1917/18, 97; *CILA*, 4: 206

⁴⁰⁸ *AE*, 1983, 608= *AE*, 1984, 598= *ILPGr*, 27; *CILA*, 4: 205

⁴⁰⁹ *CIL*, II, 3393= *ILPGr*, 70; *CILA*, 4: 169

Capítulo 19. Un Imperio tambaleante (235-411 d. C.)

“Yo, señor, sin saber de monarquías ni de naciones, he alcanzado alguna experiencia del mundo y estoy por decir que cuando uno se pelea contra muchos, aparte de gran locura, porque acabará mascando tierra, es porque está equivocado aunque se empecine en llevar la razón.”

Juan Eslava Galán, *El comedido hidalgo*

1. Anarquía y supervivencia. El espíritu bajo las cenizas

Iniciamos una de las fases que consideramos más interesantes — por los profundos cambios que en estos años se operaron — de la dilatada historia del Imperio Romano. Años en los que asistimos a una crisis generalizada de la estructura diseñada por Augusto para gobernar un extenso territorio, que terminaría atragantándose y obligaría a los gobernantes del Bajo Imperio a tomar medidas drásticas para mantener a duras penas el territorio que dominaban. Si ya durante los últimos gobiernos de la denominada dinastía Antonina (96-192 d. C.) se empezaron a contemplar oscuros nubarrones en el horizonte que provocarían algunas catástrofes durante los gobiernos de los Severos (192-235 d. C.), la crisis militar y económica que afectó al Imperio durante casi cincuenta años (235-284 d. C.) estuvo a punto de hundir lo que tanta sangre y tiempo había costado levantar. Esta crisis general será superada, a duras penas, por los enérgicos gobiernos militares de los Tetrarcas (284-306 d. C.) mediante la implantación de unas duras reformas políticas, administrativas, económicas y sociales, que servirían para contener — no para solucionar — los graves problemas estructurales que afectaban al Imperio.

Estas reformas, junto con una relativa calma en las fronteras exteriores, permitieron un engañoso resurgir del poder y del prestigio de Roma (306-395 d. C.), cimentado en unas nuevas relaciones sociales donde el poder del emperador se verá

elevado a unas cotas no conocidas con anterioridad; mientras que las divisiones existentes en la sociedad — tanto económicas como religiosas — se acrecentarán y se harán insalvables. Si durante la crisis del siglo III d. C. todavía se percibía cierta unidad en la sociedad romana, cifrada en la creencia en la idea de un destino común, a finales del siglo IV d. C. la ruptura existente en el seno esta sociedad hará que el Imperio Romano se fragmente en dos de manera definitiva y que la parte occidental — la que menos coherencia interna tenía — termine por diluirse entre los diferentes estados “bárbaros” que surgieron en su lugar. Las alusiones a los asuntos de las provincias hispanas durante estos años, son sumamente escasas, generales y en muchas ocasiones indirectas, por lo que no resulta fácil aproximarse a la posible realidad de los hechos con tan escasa información (González Blanco, 1974. Arce, 1982: 13).

1.1. En la cuerda floja. La “crisis del siglo III” (235-284 d. C.)

Con la muerte de Alejandro Severo (235 d. C.) a manos de los soldados romanos y la proclamación — por parte de estos mismos soldados — como emperador de Maximino el Tracio, daba comienzo una de las etapas más caóticas y oscuras del Imperio Romano. Las únicas fuentes escritas que tenemos de este periodo, son las problemáticas obras que conforman las *Scriptores Historiae Augustae*, aunque contamos también con epigrafías y monedas acuñadas por los emperadores de este periodo. Si, como hemos dicho, las informaciones referidas a este periodo histórico son exiguas para la totalidad del territorio controlado por Roma, el problema se ve aumentado para los hechos acaecidos en Hispania.

Aunque las provincias hispanas se encontraban alejadas de los escenarios más importantes donde se jugaba el destino del Imperio, esto no quiere decir que no jugase su papel en las luchas civiles desencadenadas en estos años y que no se viese afectada por la ruptura de las fronteras y el fracaso de la estrategia militar para contener las incursiones “bárbaras”, diseñada desde los tiempos de Augusto (Luttwak, 1976). Hasta finales de los años ochenta del pasado siglo, la historiografía que trataba los temas de Hispania había construido un esquema básico del Imperio Romano, donde tras una época de esplendor — siglos I y II d. C. — llegaríamos a una fase de decadencia que culminaría con las supuestas invasiones francas del año 260 d. C.; las cuales supondrían un punto de inflexión negativo, con una progresiva ruralización de las provincias hispanas, de la que ya no se recuperarían (Peña Cervantes, 2000; Witschel, 2007: 474). Ciertamente, que estos años suponen un gran cambio en muchas de las estructuras fundamentales del Estado romano y el fin de un periodo que daba cierta tranquilidad tanto interna como externa (López Serrano, 1988).

De la escasa información que tenemos de lo sucesos en Hispania durante este siglo, debemos destacar algunos hechos en los que adquiere cierto protagonismo, dentro de la vorágine en la que se hallaba sumido el Imperio. En primer lugar, el ascenso de Maximino el Tracio a la púrpura imperial por aclamación militar, parece que contó con el apoyo de la hispana provincia *Citerior*, aunque la prevista guerra civil entre éste y los emperadores nombrados por el Senado (238 d. C.) no tuvo mayores consecuencias por la muerte a manos de sus propios soldados de Maximino y su hijo (Witschel, 2007), reconociendo rápidamente a Gordiano III como nuevo emperador según pone de manifiesto la inscripción dedicada a éste por el municipio de *Tutugi* (GLR-001)⁴¹⁰. Más información poseemos del apoyo de esta provincia al usurpador Póstumo, fundador del Imperio *Gallico* (260-269 d. C.) que se sublevó contra el emperador Galieno (260-268 d. C.), pues en las cercanías de *Acci* (GDX-001) se encontró un miliario con su nombre⁴¹¹. Esta aventura autónoma terminó con la muerte de Póstumo y la vuelta a la lealtad de Roma en el año 269 d. C., aunque la experiencia no caería en el olvido, ya que en el año 280 d. C. se produce un nuevo intento de usurpación contra Probo (276-282 d. C.); las reclamaciones de Próculo y Bonoso — los usurpadores — incluían a las provincias de Hispania, la Galia y Britania, en un intento fracasado de refundar la obra de Póstumo (SHA., *Prob.*, 18, 5).

Más interesante resulta la problemática suscitada por las invasiones de algunos pueblos “bárbaros” que llegarían a tierras de la Península Ibérica, pues han provocado el surgimiento de varias posturas en la historiografía hispana. Además de las incursiones de finales del siglo II d. C., comentadas en el anterior capítulo, parece ser que durante este siglo las provincias hispanas se vieron sometidas a diversos actos de pillaje por parte de pueblos transfronterizos; aunque de nuevo, la información suministrada por las fuentes es parca y nada clara a este respecto. En primer lugar, alrededor del año 245 d. C., pudo existir una revuelta de *mauri* en el norte de África que tendría algunas consecuencias al otro lado del estrecho, al pasar algunos grupos armados a la provincia de la *Baetica* y someterla a pillaje según señalan algunos autores (Witschel, 2007), basándose en que durante estos años en esta provincia senatorial mandaría el legado imperial que gobernaba en la *Tarraconense*. Es a partir del año 260 d. C., cuando las informaciones sobre la presencia de *franci* o *germani* en la Península y los estragos que causaron, aparecen reflejadas en las fuentes (Aurelio Víctor, *Caes.*, 33, 3⁴¹²; *Eutropio*, 9, 8, 2⁴¹³; *Orosio*, 7, 22⁴¹⁴ y 7, 41,2⁴¹⁵); aunque el alcance de sus

⁴¹⁰ *AE.*, 1917/18, 9= *AE.*, 1917/18, 97; *CILA.*, 4, 207

⁴¹¹ *CIL*, II, 4943= *ILS* 562= *ILPGR* 76 = *CILA*, 4, 183

⁴¹² “(...), Francorum gentes direpta Gallia Hispaniam possiderent vastato ac paene direpto Tarraconensium oppido, nactisque in tempore navigiis pars in usque Africam permearet. (...)”

⁴¹³ “(...) Germani usque ad Hispanias penetraverunt et civitatem nobilem Tarraconem expugnaverunt. (...)”

⁴¹⁴ “(...) Germani ultiores abrassa potiuntur Hispania; Parthi Mesopotamiam auferunt Syriamque conradunt. Existant adhuc per diuersas prouincias in magnarum urbium ruinis paruae et pauperes sedes,

incursiones sigue estando en discusión. En efecto, algunos autores defienden *razzias* violentas de estos pueblos por casi todo el territorio peninsular achacando, sin mucha base, la desaparición o decadencia de algunos centros urbanos importantes a estos pueblos (Blázquez y García-Gelabert, 1994: 507 y ss.); otros, en cambio, circunscriben su actuación a la actual costa catalana — según los resultados obtenidos en algunas necrópolis (San Martín y Palol, 1972; Del Amo, 1979-1980-1981; Nolla, 1995) — y a la ciudad de Táraco, pasando con posterioridad al norte de África (González Blanco, 1985); y finalmente, otros consideran que pudieron existir más invasiones en años posteriores a esta fecha, 264 y 276 d. C., que afectarían a las mismas áreas que la anterior y otras muchas zonas del interior (Santos Yanguas, 1986: 153; Witschel, 2007). Lo cierto es, sin embargo, que salvo las menciones genéricas y poco clarificadoras que poseemos de los anteriormente nombrados autores antiguos, las evidencias arqueológicas que esta presencia de pueblos “bárbaros” pudieron dejar a su paso por tierras peninsulares son muy escasas, si dejamos a un lado el recurso utilizado por muchos arqueólogos, de hacer responsables a estos pueblos de la decadencia de los núcleos urbanos y la desaparición de multitud de hábitats rurales; convirtiendo en un mito exagerado algo que, por los datos que tenemos, no pasó de ser un incidente aislado que afectaría a áreas muy concretas de la Península Ibérica (Pérez Centeno, 1998).

Por tanto, si bien es cierto que se puede hablar de la existencia de una crisis durante el siglo III d. C. que afectaría a numerosos núcleos urbanos y rurales, no se trataría del tremendo abandono que era planteado por la Historiografía hasta fechas recientes (Fernández Ubiña, 1998). En definitiva, no disponemos datos concluyentes para aseverar que el abandono de estos hábitats tenga una relación directa con la presencia de pueblos “bárbaros” en las provincias hispanas o con los continuos enfrentamientos civiles por la obtención de la púrpura imperial; aunque sí tendría esta decadencia una relación más indirecta con estos acontecimientos militares, pues la falta de numerario y la quiebra del sistema económico, sí provocarían una tendencia generalizada a abandonar las producciones dedicadas al comercio por no generar los deseados beneficios — por los elevados impuestos — y a favorecer, en contraposición, la propagación del autoconsumo y del intercambio de productos. Así pues, dentro de la complejidad que cualquier territorio tiene — sobre todo uno tan extenso como la Península Ibérica —, existirá una doble realidad, con áreas donde se constata un aumento de los hábitats rurales respecto a otras zonas, donde la disminución de asentamientos nos indica una descarada tendencia hacia la supervivencia. Por otro lado, en algunas ciudades importantes se asiste a un proceso de enroque hacia los lugares más

signa miseriarum et nominum indicia seruant, ex quibus nos quoque in Hispania Tarraconem nostram ad consolationem miseriae recentis ostendimus. (...)”

⁴¹⁵“(...). Inruptae sunt Hispaniae, caedes uastationesque passae sunt: nihil quidem nouum, hoc enim nunc per biennium illud, quo hostilis gladius saeuit, sustinere a barbaris, quod per ducentos quondam annos passae fuerant a Romanis, quod etiam sub Gallieno imperatore per annos propemodum duodecim Germanis euertentibus exceperunt. (...)”

seguros de la áreas urbanas; como son los casos de *Emporiae* e *Itálica* — quizás las más afectadas por las incursiones de los *mauri* y los *germani* —, donde se ha constatado el abandono de grandes partes de la ciudad y un proceso de concentración en las zonas centrales de las mismas (Borobio y Morales, 1984).

1.2. Las reformas de Diocleciano (284-306 d. C.)

El anterior periodo de inestabilidad política y militar, llegaría a su fin con la ascensión al poder de Diocleciano que, en seguida, decidió compartir con Maximiano al elevarlo a la categoría de augusto. No debió ser suficiente esta medida, pues a su vez, se nombraron sendos césares — subordinados a los dos augustos — a Galerio y a Constancio Cloro, dando lugar al sistema político y administrativo conocido como la Tetrarquía. Los dos augustos y los dos césares, en esta ocasión, se dividieron el extenso territorio romano con el objetivo de facilitar el gobierno de todo el Imperio. Según la información suministrada por Lactancio (*De mortibus.*, 8, 3)⁴¹⁶, el gobierno de las provincias hispanas junto a las de Italia y África le correspondió en suerte a Maximiano; aunque otras fuentes, contradicen la información de Lactancio y consideran que las provincias hispanas dependían de la Galia y estaban, por tanto, en poder de Constancio Cloro (Aurelio Víctor, *Caes.*, 39, 30; Juliano, *Orat.*, II, 51).

La delicada situación militar heredada de los caóticos años anteriores, tuvo su reflejo en las primeras acciones militares emprendidas por esta primera Tetrarquía. Así, encontramos a Maximiano actuando en la Península Ibérica y en el norte de África contra las incursiones de los *franci* y los rebeldes *mauri* — viejos conocidos —, entre los años 296 y 298 d. C.; aunque parece que esta actividad militar, en el caso de las tierras hispanas, se llevaría a cabo en áreas costeras posiblemente cercanas al estrecho de Gibraltar (Arce, 1982: 22; González Blanco, 1988).

Más importantes fueron las reformas administrativas, fiscales y económicas implementadas por el nuevo gobierno cuatripartito, aunque decididamente impulsadas por el fundador del sistema. En primer lugar, la administración de las antiguas provincias hispanas — configuradas entre Augusto y Vespasiano — cambió de manera radical con la aparición de una nueva estructura que dividía el Imperio en casi cien provincias (Lactancio, *De mortibus.*, 7, 4)⁴¹⁷). Así, el conjunto de la Península Ibérica

⁴¹⁶ “(...). En efecto, pese a que tenía la sede misma del Imperio, Italia, y que dependían de él provincias muy ricas, como África o Hispania, (...)”

⁴¹⁷ “Para colmo, a fin de que el terror llegase a todas partes, las provincias fueron subdivididas hasta el infinito. (...)”

pasó a denominarse *Diocesis Hispaniarum*, la cual incluía las provincias *Tarraconensis*, *Carthaginensis* — donde estaba incluida la *Bastitania* —, *Baetica*, *Lusitania* y *Gallaecia*, a las que se añadieron posteriormente la norteafricana *Mauritania Tingitana* y la *Insularum Balearum*. La diócesis hispana quedaba integrada, a su vez, en la *Praefecturae Gallica* bajo el mando de un *praefectus praetorio*, que tenía como ayudantes a los vicarios encargados del gobierno de cada diócesis y, por debajo de éstos, a los gobernadores de cada provincia (Albertini, 1923; García Moreno, 1977b; Arce, 1982: 31; Bodelón, 1997).

Estas reformas administrativas trajeron consigo un considerable aumento del aparato administrativo, el cual, necesitaba con urgencia aumentar la recaudación de los impuestos para poder mantenerse. Los encargados de ello serán los vicarios de cada diócesis y los gobernadores provinciales. Esta necesidad de recursos económicos, se vería incrementada con el aumento de los efectivos militares acantonados en las conflictivas fronteras imperiales, provocando la ya tratada reforma económica emprendida por esta primera Tetrarquía (ver Capítulo 15), con medidas tan “ingeniosas” como el edicto del 301 d. C. en el que se fijaban los precios de algunos productos (Blázquez, 1974; Bravo, 1989: 295) y que tan nefastas consecuencias tendría para las áreas más pobres — como la nuestra — del Imperio Romano; siendo a la postre, uno de los motivos que transformaría de manera definitiva el mundo Mediterráneo de la Antigüedad (Maier, 1972).

1.3. El Imperio Cristiano (306-395 d. C.)

En el año 305 d. C. llegaba a su fin la llamada primera Tetrarquía con la dimisión — hecho insólito — de los augustos Diocleciano y Maximino, y, la elevación de los anteriores césares Constancio Cloro y Galerio y el nombramiento como sustitutos de los anteriores, de Severo y Maximino Daya. Con el ascenso de Constancio Cloro, la *Diocesis Hispaniarum* estrechaba aún más sus vínculos con la Galia y Britania, territorios anteriormente controlados por el nuevo augusto. Todo el programa sucesorio ideado por Diocleciano comenzaría a derrumbarse con la inesperada muerte de Constancio Cloro en Britania (306 d. C.) y la proclamación por parte de las tropas acantonadas en la isla de Constantino — hijo de Constancio Cloro — como augusto, saltándose los mecanismos sucesorios establecidos. Aunque Constantino I debió de renunciar a favor de Severo — el legítimo augusto — y conformarse con el título de César (Lactancio, *De mortibus.*, 25, 1-5), el problema estaba planteado. También en ese mismo año se produciría la usurpación encabeza por Majencio — hijo de Maximino — que acabaría siendo derrotado en la famosa batalla de Puente Milvio (312 d. C.) y en la

sorpresiva conversión al cristianismo del vencedor Constantino I. Tras esta batalla, el anterior sistema tetrárquico quedó herido de muerte, pues ahora el Imperio estaba en poder de dos personas, Constantino I y Licinio; hasta que finalmente el más fuerte de los dos augustos — Constantino — decidió unificar todo el poder en sus manos, enfrentándose y derrotando a Licinio en la batalla de Crisópolis (324 d. C.). De esta forma nacía un nuevo Imperio Romano, dominado por un férreo poder regio indiscutido y por una nueva religión — el cristianismo — que se expandía de manera prodigiosa por todos los rincones.

Tras la muerte de Constantino I, acaecida el 22 de mayo del 337, sus hijos (Constantino, Constancio y Constante) se proclamaron augustos el 9 de septiembre tras una reunión mantenida en un lugar cercano al Danubio. Inmediatamente, inundados de “espíritu cristiano”, decidieron exterminar a la otra rama de la familia habida del segundo matrimonio de Constancio Cloro — salvo Galo y Juliano —. Los tres augustos, demasiados para un imperio, pronto empezaban a moverse para incrementar su patrimonio y su poder. A Constantino II le había tocado el control de la Galia, Hispania y Britania; Constancio II recibió Egipto y Asia Menor; mientras que Constante I, se haría cargo de Italia, África y Europa Central. Este último consideraba que le había tocado la parte más pequeña del pastel y soportaba cada vez menos cómo Constantino II, su hermano mayor, se pavoneaba por todo el Imperio. Antes de declarar una guerra abierta, decidieron encontrarse para intentar limar diferencias en el 340 d. C., pero Constantino II cayó en una emboscada cerca de *Aquilea*, facilitando de esta manera la labor a su hermano pequeño. De los tres hermanos quedaban dos, distribuyéndose el imperio de la forma tradicional, Occidente para Constante I y Oriente para Constancio II.

Así pues, para la parte hispana nos encontramos con Constante I como augusto, personaje que se caracterizó por su fanático cristianismo niceno prohibiendo cualquier tipo de culto que no estuviese acorde con el credo aprobado en ese Concilio (325 d. C.). Si su fanatismo religioso no hubiese sido bastante para crearse enemigos dentro de Occidente, los altos impuestos y las continuas movilizaciones provocaron finalmente, la organización de una conspiración con la aquiescencia de amplios sectores de la población civil como de la militar. Durante la jornada de caza del 18 de enero del año 350 d. C., los soldados proclamaron emperador al oficial de la guardia imperial Magnencio, eliminando a Constante cuando este ya huía hacia Hispania. Aprovechando el vacío de poder en Occidente, Constancio intentaba adueñarse de la zona que había sido controlada por su hermano, frente al usurpador Magnencio y a Nepociano, que se había sublevado en Roma. De los tres hijos de Constantino I, solo quedaba Constancio II, que organizó su gobierno utilizando ampliamente a espías y esbirros — *agentes in rebus* y *curiosi*⁴¹⁸ — de diferente calaña para estar informado de todos los sentimientos

⁴¹⁸ *Amiano*, 14, 11, 19

que tuviesen, incluso en sueños, sus súbditos (Santos Yanguas, 1977). Para acabar con las sublevaciones de Occidente no dudó en dejar entrar a los alamanes para que esquilmasen las tierras galas, que eran la retaguardia de Magnencio, al cual derrotó definitivamente tras tres largos años de lucha (*Zosimo*, 2, 52).

Ciertamente, la idea de abrirles las puertas a los “bárbaros” norteños, aunque eficaz para Constancio II en su lucha civil, se volvería rápidamente contra los intereses del Imperio. Ante la creciente ineficacia de Galo en Oriente — nombrado César por Constancio — y el malestar que generaba a su alrededor, llegando a provocar conatos de pronunciamientos que obligaron al emperador a encausarle y ajusticiarle a puerta cerrada en el año 354 d. C.⁴¹⁹, dejando vacante la plaza de César para que fuese ocupada por Juliano. El nuevo César tenía como misión principal, nada apetecible por otro lado, expulsar a los “bárbaros” que de manera generosa había dejado entrar el Augusto emperador en su lucha contra Magnencio y acabar con el malestar suscitado por una nueva usurpación encabezada por el general Silvano (Fernández, 1989). Sus buenas artes guerreras y la creciente estima que poseía entre sus soldados, provocó que éstos le proclamasen Augusto y que se enfrentase a Constancio II (360 d. C.); lo que provocaría un aumento transitorio de los efectivos militares en el litoral Mediterráneo de las provincias hispanas por parte del Augusto, para vigilar los movimientos del usurpador (Roldán, 1974a: 184; Arce, 1986). La muerte súbita del último hijo de Constantino I en el 361 d. C., evitó un incierto enfrentamiento militar y dejó todo el poder en manos de Juliano.

Del breve gobierno de Juliano (361-363 d. C.), debemos destacar los decretos emitidos durante su gobierno que permitían la restauración del culto a los dioses, enfrentándose a varios obispos cristianos por esta medida (*Amiano*, 22, 5, 2); del mismo modo, hay que subrayar el intento que hizo para dar mayor coherencia a la burocracia imperial de la época y su reforma fiscal centrada en evitar las rebajas abusivas de impuestos que sólo favorecerían a los ricos, en un intento de reanimar las ciudades del imperio que constituían la esencia del mismo⁴²⁰. El reinado de Juliano terminó cuando se encontraba luchando en Oriente contra los sasánidas y una herida provocada por una jabalina acabó con su vida⁴²¹ (Guzmán Armario, 2004). Su muerte fue celebrada con posterioridad por los cristianos, según se recoge en la Leyenda Dorada⁴²², pues sería uno de los suyos — un tal Mercurio — quien habría acabado con la vida del Apóstata por indicación de la virgen María (Montoya Martínez, 1997). Tras su muerte, las tropas que habían partido para la conquista definitiva de Oriente, proclamaron a un nuevo

⁴¹⁹ “Así murió prematuramente Galo, asqueado de su propia persona, en el vigésimo noveno año de su edad y cuarto de su reinado”, *Amiano*, 14, 1, 27

⁴²⁰ Juliano, *Leyes*, 47; 64; 65; 74; 120

⁴²¹ *Amiano*, 25, 3, 6

⁴²² *Sozomeno*, 6, 2.

augusto en el cristiano panonio Joviano, que decidió dirigirse rápidamente a Occidente tras firmar una deshonrosa paz con los sasánidas (*Amiano*, 25, 5; 25, 7).

El corto gobierno de Joviano, pues murió tras una tremenda borrachera el 25 de febrero de 364 d. C. (*Amiano*, 25, 10, 13), marcó el inicio de la llamada dinastía de los Valentinianos pues fue proclamado Augusto Valentiniano I que, obligado por la soldadesca, eligió como colega a su hermano Valente. Tenemos así, de nuevo, una división en las tareas administrativas y militares del Imperio.

Cerrado en falso el problema con los sasánidas, durante el gobierno de estos hermanos se pondría de manifiesto la grave situación en la que se encontraba la frontera con los pueblos “bárbaros” del norte. En efecto, mientras que Valentiniano fallecía en noviembre del año 375 d. C. mientras se entrevistaba con una delegación de los cuados en el Danubio (*Amiano*, 30, 6, 6), en Oriente, su hermano Valente se mostraba menos expeditivo con los extranjeros, pues dejó que los godos se estableciesen en Tracia con la esperanza de que les sirviesen como refuerzos para el ejército. En cambio, éstos serían los protagonistas de la aplastante derrota de Valente (desaparecido en combate) y su ejército, en Adrianópolis el 9 de agosto de 378 d. C.⁴²³ (Momigliano, 1974a; Guzmán Armario, 1999).

Graciano, hijo de Valentiniano, sucedió a su padre en Occidente dando continuidad a su política interna como externa. Mientras, el ejército oriental de Valente proclamaba emperador al hermano pequeño de Graciano, Valentiniano II de tan solo cuatro años; pero Graciano no se mostró favorable y nombró, el 19 de enero del año 379 d. C., Augusto de Oriente al hispano Teodosio (Lizzi, 1995).

El emperador hispano, soportó en buena armonía a Graciano hasta el año 383 d. C. Aprovechando la sublevación de Máximo contra el gobierno de Graciano y el asesinato de éste último mientras buscaba refugio, le dejó las manos libres a Teodosio, para controlar al todavía joven Valentiniano II — sucesor de Graciano — ofreciéndole refugio y protección en Constantinopla. Teodosio reunió sus ejércitos y se enfrentó en repetidas ocasiones a las tropas del usurpador, que moría asesinado por sus propios soldados. Tras la muerte del joven Valentiniano II y la derrota de los nuevos usurpadores — Arbogasto y Eugenio — que aprovecharon este nuevo vacío de poder, Teodosio se convertiría en el único emperador romano hasta su muerte en el año 395 d. C.

Teodosio, el Grande, el inaugurador de la teocracia, dividió el Imperio entre sus dos hijos: Honorio y Arcadio (Amelotti, 1995). Pero ya no era el Imperio Romano que había nacido con Octavio Augusto, pues en los últimos años del reinado de Teodosio,

⁴²³ *Amiano*, 31, 12

se percibe que la *auctoritas* de los magistrados romanos y del propio emperador está subordinada a la jerarquía de la religión única y verdadera: el cristianismo (Bravo, 1995; 1996). Cuando el 28 de febrero del año 380 d. C. se promulgó el Edicto de Tesalónica, en el que se obligaba a todos los habitantes del Imperio a seguir las tesis católicas si no querían caer bajo la venganza de dios y del emperador, se ponía en evidencia el poder que la jerarquía eclesiástica había adquirido en muy poco tiempo (López Eire, 1991; Santos Yanguas, 1995). La publicación de otro decreto en el año 391 d. C., acabó por darle la puntilla al resistente paganismo — debido a las presiones de Ambrosio⁴²⁴, obispo de Milán — al prohibir que los numerosos templos existentes siguiesen recibiendo subsidios, condenándoles de esta manera a la ruina y el abandono (Canfora, 1991). A partir de esos momentos quedaba claro que el emperador era un cristiano más y que admitía que por encima de él se encontraba un poder superior: Dios y su brazo en la tierra, la Iglesia. La imagen de los anteriores emperadores romanos que eran, recordemos, *pontifex maximus* había desaparecido y con esto, también desaparecía la esencia del viejo Imperio Romano (Santos Yanguas, 1987; Escribano Paño, 1995).

1.4. La disolución del poder romano (395-411 d. C.)

Creemos que en este breve periodo de tiempo, se reafirma la crisis de valores y el desastre militar — por la tremenda porosidad de las fronteras —, que ya apuntábamos en los apartados anteriores. Es también a partir del año 395 d. C. cuando el alejamiento entre las dos partes — Honorio en Occidente y Arcadio en Oriente — del Imperio se hace evidente y se inicia un “sálvese quien pueda” generalizado, pues la solidaridad existente entre las diferentes áreas que formaban el Imperio Romano se desvanece poco a poco. Además, la fecha del 411 d. C. es el inicio de la presencia masiva de tribus no romanas en suelo hispano, tema que trataremos en el siguiente capítulo.

Los nuevos augustos eran muy jóvenes y necesitaron regentes para gobernar. Arcadio en Oriente y Honorio en Occidente, se enfrentaban a una crisis generalizada y el general Estilicón — el más valorado y conocido — no tenía el apoyo ni los medios necesarios para tapar tantas brechas. En África, la *Mauritania* se hacía independiente de Roma y las noticias que llegaban de Oriente a la antigua capital imperial no eran mejores. En efecto, el antiguo aliado visigodo Alarico se había puesto en marcha con todo su pueblo, dirigiéndose hacia el sur y atacando Tracia, Atenas y Corinto. Cuando los recursos de esta zona se agotaron, reunió sus tropas dispersas y se dirigió en el 401 d. C. hacia el norte de Italia, siendo rechazado a duras penas por Estilicón (Pérez

⁴²⁴ Símaco, *Rel.*, III; Ambrosio, *Ep.*, 17

Vilatela, 1995). Esta manifiesta debilidad y anarquía interna, llegó a los oídos paganos de los ostrogodos y vándalos que encabezaba Radagaiso, que quiso invadir también el norte de Italia, siendo de nuevo detenidos a un alto precio por Estilicón en el 406 d. C.; resultado que hipotecaría futuras acciones militares defensivas. La frontera del Rin tuvo que ser desguarnecida para proteger la amenazada zona del norte de Italia, hecho que aprovecharon los “bárbaros” para cruzar la superficie helada del río Rin y asolar el territorio de la Galia en la fría noche del 31 de diciembre del año 406 d. C. (Rodríguez Gervás, 2008).

Ante esta situación desesperada, Estilicón quiso restablecer las relaciones con el visigodo y antiguo aliado de Roma Alarico, pero una reacción contraria en la corte de Honorio dio al traste con esta posibilidad y provocó la caída del victorioso general que de forma milagrosa había salvado del desastre al Imperio Occidental. Desaparecida esta figura, Alarico no tardó en presentarse ante las puertas de Roma y exigir grandes compensaciones a cambio de no asolar la Ciudad. La claudicación de los habitantes de Roma significó para Alarico un acicate para incrementar sus exigencias y obtener territorios para su pueblo y poder para él, dentro del sistema imperial que aún tenía en alta estima.

Como las negociaciones se alargaban con la corte de Rávena — residencia oficial de Honorio —, la paciencia de Alarico se fue agotando hasta que el 24 de agosto del año 410 d. C. ordenó tomar la *Urbs*, que tras ocho siglos incólume era de nuevo saqueada por “bárbaros”⁴²⁵. Alarico se retiró con su botín hacia lugares mejor abastecidos, muriendo un año después y siendo sucedido por Ataulfo, que negociaría con Honorio la entrada de su pueblo en la Galia Narbonense y en Hispania, como veremos en el siguiente capítulo. La *rota Fortunae*⁴²⁶ había dejado de sonreír a la ciudad de Roma, condenándola a un nuevo ciclo de sufrimiento y desasosiego del cual ya no guardaba memoria. La promesa de eternidad cambió de bando y forma, pues muchos depositaban ahora sus esperanzas en la otrora perseguida y denigrada Iglesia católica; mientras que el mito de la Roma eterna, favorecida por los dioses, había dejado de existir en la mente de muchos.

⁴²⁵ “Un rumor terrorífico nos llega desde Occidente...mi voz se estrangula, los sollozos ahogan mis palabras mientras las dicto. Han tomado, pues, la Villa que tomó el universo entero...”. Jerónimo, *Ep.*, 127, 12

⁴²⁶ Concepto básico que podemos encontrar en la obra de *Boecio*, llamado el “último romano”, *De Consolatione Philosophiae* donde una diosa griega hace girar la rueda de nuestro destino, presentándose como un ciclo infinito, con continuos altos y bajos que marcan el devenir histórico.

2. La *Bastitania* desde mediados del siglo III hasta principios del siglo V d. C.

Como hemos podido comprobar, son escasas las menciones que hacen referencia explícita a los asuntos hispanos, pues casi toda la información relativa a estas provincias se enmarca en aspectos generales que afectan a porciones importantes del Imperio o al devenir de personajes con cierta trascendencia histórica. De los hechos históricos de carácter militar acaecidos en el siglo III d. C., tras el fallecimiento del último de los Severos — Alejandro Severo (235 d. C) —, creemos que ninguno de ellos afectaría directamente a la supervivencia de los yacimientos arqueológicos catalogados en nuestra zona de estudio para este siglo. En efecto, la posible presencia de *mauri* en el 245 d. C. y a finales del siglo III d. C., debemos circunscribirla a la zona del Estrecho de Gibraltar y del bajo Guadalquivir, no afectando directamente al norte de la actual provincia de Granada. Lo mismo parecen indicar los datos que hacen referencia a la llegada de grupos de francos y germanos a las provincias hispánicas en a partir del 260 d. C., pues en la primera incursión, la más conocida, parece que los efectos devastadores de las *razzias* se concentraron en el norte de la *Tarraconense* — actual costa catalana y valle del Ebro —; del mismo modo, la intervención del augusto Maximino en Hispania (296-298 d. C.) contra los piratas francos, tendríamos que localizarla en las costas atlánticas y no en áreas tan alejadas e interiores como el sureste peninsular. Por tanto, las razones que provocaron el descenso del número de yacimientos durante el siglo III d. C., con respecto al II d. C., debemos buscarlas en otro lado.

Como ya hemos tenido ocasión de comentar, las crecientes necesidades en hombres y dinero de los últimos gobiernos de la fase Alto Imperial, se vería agravada por la crisis militar y política que se inicia a comienzos del Bajo Imperio. Además de las interminables luchas internas por la púrpura imperial, la creciente presión de los pueblos “bárbaros” en casi todas las fronteras del Imperio provocarían un considerable aumento de las necesidades de reclutamiento de soldados y de dinero con el que pagarles; dinero, por otro lado, ausente de las exhaustas arcas imperiales (Blázquez, 1983). Las tremendas necesidades impuestas por una política militar defensiva, provocarían el considerable aumento de las requisas y de los impuestos, que redundarían en agrandar las diferencias entre los sectores más ricos de la sociedad y la mayoría de la población, cada vez más empobrecida.

Son pues en estos cambios económicos impulsados por el creciente militarismo del Imperio y por la menguante solidaridad social, donde debemos buscar las respuestas para el descenso en el número de yacimientos arqueológicos catalogados para el siglo III d. C. En efecto, el aumento de las presiones fiscales dictadas por el Estado hizo que

muchos pequeños propietarios tuviesen que vender sus tierras a los más ricos, produciéndose de este modo, una progresiva concentración de tierras y una incipiente reestructuración en la ocupación del territorio. Los *possessores* velarán cada vez más por sus intereses particulares y no por el interés de la comunidad, provocando un fuerte crecimiento de la dependencia individual de la mayoría de la población y anunciando la fórmula de explotación que se convertirá en algo habitual a partir de estos años: el colonato (Bloch: 1975).

El paisaje rural estará conformado por asentamientos rurales de cierta entidad (unidades domésticas y productivas) y algunos de ellos amurallados, y, por otros hábitats menos monumentales donde residían los *rustici*. Los primeros, que corresponderían al modelo tardío de las conocidas *villae*, serán donde comiencen a residir las elites locales; ya que en estas residencias — algunas muy lujosas: Paulenca (GDX-015), Cortijo del Duque (PDF-022) o Torralba (HSC-019) — encontrarán una protección y una seguridad que empezaban a no tener en las ciudades. Ya que vivir en el campo les daba la oportunidad de escapar a sus obligaciones y a la vez reforzaba sus posiciones económicas y su privilegiado lugar dentro de la nueva sociedad que estaba surgiendo (Blázquez, 1991a; Bravo, 2006: 29). Por el contrario, la inmensa mayoría de los habitantes rurales vivirán apartados de estas lujosas residencias, en hábitats contruidos con materiales pobres y ubicados en áreas más apartadas; ya que el contacto entre unos y otros se reducía al mínimo, debido a las distancias sociales existentes y por los problemas de comunicación que se daban entre estos dos grupos sociales, algo habitual en muchos lugares de Occidente (Arce, 1982: 109; Sayas, 1983; Fernández Ardanaz, 1991).

Las ciudades no escaparon a los cambios que se estaban produciendo, pues una parte importante de la población más rica rechazaba ocupar los cargos de magistrados municipales — nos referimos sobre todo al *ordo* decurional — refugiándose en sus posesiones rurales y, disminuyendo a la vez, el evergetismo que antaño suponía el principal medio de subsistencia para las ciudades. El imán que tenían los centros urbanos para mantener a los poderosos y atraer a los pobres desaparece, convirtiéndose en un lastre para los primeros y en una lucha por la supervivencia para los segundos. A pesar de la existencia de leyes que recomiendan el reforzamiento de las murallas en beneficio público⁴²⁷ — algo que todavía no ha sido constatado en las excavaciones efectuadas en *Basti* (BAZ-001) por los problemas económicos ya comentados en otras ocasiones —, el arreglo de los principales caminos que comunicaban los núcleos urbanos más importantes (Solana y Sagredo, 1995), el convertirse en la sede de los poderosos obispos (Momigliano, 1963: 29; Bajo Álvarez, 1981) o, mantener los habitantes de las mismas su fuerza a la hora de reclamar sus derechos (Aja, 1997), muchas ciudades declinaron de manera clara en estos años; como los centros urbanos

⁴²⁷ *C. Th.*, 11, 17, 4; 15, 1, 49

de nuestra zona de estudio, que parecen entrar en franca decadencia a partir del siglo IV d. C.

En efecto, de los tres centros urbanos más importantes ubicados en el norte de la provincia de Granada, dos de ellos — *Tutugi* (GLR-001) y *Acci* (GDX-001) — mantuvieron su actividad sin aparentes cambios, como muestran las inscripciones epigráficas halladas en estas localidades erigidas por la municipalidad (la hallada en *Tutugi* está dedicada a Gordiano III⁴²⁸ (238-244); mientras que las de *Acci* se dedican a *Postumus*⁴²⁹ (260-267 d. C.) y la esposa de Carino (283-285), *Magniae Urbicae*⁴³⁰). En cambio, quizás sea en estos años cuando debamos fechar el abandono del mantenimiento de los edificios públicos y de las termas de *Basti* (BAZ-001), siendo utilizados para otras funciones que nada tenían que ver con las originales⁴³¹; lo que sería una clara muestra de la degradación y del proceso de abandono en la que se encontraba, antes de concretarse el traslado al cercano yacimiento del Cerro del Quemao (BAZ-060) en la siguiente fase Tardo Romana. El resto de los topónimos ubicados en nuestra zona de estudio — *Accatucci* (AMD-001), *Bactara* (DHG-005), *Orcelis* (ORC-006) y *Arcilacis* (PDF-034) — mantendrán su actividad según indica el material cerámico tardío hallado en su superficie, aunque verán reducida su ocupación territorial.

En cuanto a las actividades económicas, hemos de comentar, que el desplazamiento de la riqueza de la ciudad al campo, no debe ser considerada una señal de debilidad económica, pues los ingentes capitales gastados en la adaptación de las residencias rurales a los gustos de sus dueños y la presencia de cerámicas de importación, creemos que son una señal inequívoca de la permanencia de las actividades comerciales a larga distancia. Además, en líneas generales, parece ser que las exportaciones de grano hacia la Península Itálica aumentaron esporádicamente durante el siglo IV d. C. (Blázquez, 1978), que se extendieron los cultivos de vides y aumentó la producción de vino (SHA, *Prob.*, 18, 8⁴³²), que continuaron en funcionamiento algunas explotaciones mineras (*C. Th.*, 11, 9, 22) y que, los caballos criados en las provincias hispanas, siguieron manteniendo su fama e importancia (*Amiano*, 20, 8, 13).

⁴²⁸ *AE*, 1917/18-9= *AE*, 1917/18-97; *CILA*, 4: 207

⁴²⁹ *CIL*, II, 4943= *ILS*, 562= *ILPGr*, 76= *CILA*, 4: 183= *MPT*, 129

⁴³⁰ *CIL*, II, 3394= *ILPGr*, 71; *CILA*, 4: 171

⁴³¹ Durante la limpieza de las diferentes estructuras de las Termas de *Basti* (BAZ-001) en la Campaña de 2004-2005, se halló en el muro norte que delimita esta construcción, el cadáver de un recién nacido depositado en el hueco de una teja; este hecho nos podría indicar que el complejo termal ya no estaba en funcionamiento.

⁴³² “Después dio permiso a todos los habitantes de la Galia, Hispania y Britania para que plantaran vides y elaboraran vino”

Imperial, dejan de funcionar en el Bajo Imperio — y a inicios de la siguiente centuria. Ciertamente, el comportamiento no es homogéneo en toda la zona, pues existen diferencias considerables entre unas áreas y otras.

En general, la concentración de asentamientos sigue siendo bastante elevada en las zonas que anteriormente presentaban altas densidades, mientras que la tendencia a buscar lugares con mejores defensas naturales y que se encontrasen alejadas de las principales vías de comunicación parece comenzar en estos años, según se puede observar en el norte el actual término municipal de Puebla de D. Fadrique y en alto valle el río Castril.

Las zonas más afectadas por la pérdida de asentamientos rurales, debemos localizarlas en los Llanos de Bugéjar, el valle formado por el río Huéscar, la desembocadura del río Fardes y sobre todo, el término municipal de Montejícar. En todas estas áreas, la ausencia de hábitats rurales es bastante destacada, perviviendo un número heterogéneo en cada uno de los espacios geográficos mencionados. El resto del territorio — Hoya de Baza, río Castril y el territorio de *Acci* (GDX-001) —, como hemos dicho, también se verá afectado por esta situación de abandono de algunos de los asentamientos rurales preexistentes, pero en una menor cuantía que en los territorios mencionados con anterioridad.

Pensamos que en las zonas mencionadas en primer lugar — salvo la desembocadura del río Fardes —, la concentración de tierras en pocas manos por las deudas contraídas por los pequeños propietarios, podría haber sido más acelerada que en el resto de los territorios. Para ello nos basamos en dos cuestiones relacionadas con las características geográficas existentes en estas zonas y en los hechos históricos que pudieron ocurrir en las dos primeras fases tratadas (Ibérico Final, Republicana). En primer lugar, tanto los Llanos de Bugéjar, como el valle del río Huéscar y el actual término municipal de Montejícar, presentan territorios muy aptos para el desarrollo de la agricultura — tanto intensiva como extensiva — por la calidad de las tierras y por la favorable orografía que poseen; lo cual sería un tremendo acicate para aquellos *possessores* dispuestos a acaparar las mejores tierras. En segundo lugar, como ya indicamos en su momento (capítulo 18), la ocupación de estas tierras por parte de los romanos pudo ser violenta (ver Láminas 1 y 2), quitando la propiedad de la tierra a los indígenas e introduciendo el sistema de propiedad romano; esta hipótesis, que a primera vista no tendría relación con lo que estamos planteando, sí pudiera ser un indicativo de la facilidad que parece observarse en estas zonas para la teórica concentración de las propiedades, ya que en las otras áreas de similares características (Hoya de Baza), el sistema de propiedad de origen ibérico perviviría más en el tiempo que en las teóricamente afectadas por el sistema romano de explotación directa y podría haber supuesto una dificultad — no insalvable — para acapararlas rápidamente.

valle del río Castril, no solo mantienen los hábitats anteriormente catalogados sino que verán aumentado su número. Esto, creemos que es un signo evidente de la “huida” de la población menos favorecida, hacia espacios donde el control estatal y señorial es más débil o nulo.

Por último, concluimos el presente capítulo recordando las causas, que a nuestro entender y según los datos que venimos manejando, provocaron una considerable disminución en el número de hábitats catalogados para el conjunto de la fase Bajo Imperial. Los motivos militares y de inseguridad esgrimidos tradicionalmente por una parte de la historiografía no parecen ser los causantes de esta situación, la cual parece ser fruto, de la evolución económica y social iniciada a finales del siglo II d. C. y desarrollada durante la presente fase cronológica. Estos cambios, caracterizados por un lado por el abandono de los territorios menos productivos (*agri deserti*) y por otro lado, por la concentración de las mejores tierras en unas pocas manos (*possessores*), serían los causantes del abandono de los asentamientos más débiles — desde el punto de vista productivo y del nivel de endeudamiento de sus dueños — y del desarrollo del sistema de dependencia denominado colonato. En contrapartida, como ya hemos indicado, los hábitats apartados y con características naturales defensivas, irán en aumento. En cuanto a los topónimos ubicados en nuestro territorio de estudio, todos parece que siguieron activos durante estos siglos, a pesar de la contracción — en algunos casos como el de *Basti* (BAZ-001), bastante severa — experimentada por todos ellos.

Capítulo 20. Esperando a los “bárbaros”. El periodo de las invasiones (411-511 d. C.)

¿Qué esperamos congregados en el Foro?
Es a los bárbaros que llegan.
¿Por qué esta inacción en el Senado?
¿Por qué están ahí sentados sin legislar los senadores?
Porque hoy llegarán los bárbaros.
¿Qué leyes van a hacer los senadores?
Ya legislarán, cuando lleguen, los bárbaros [...]
Algunos han venido de las fronteras
Y contado que los bárbaros no existen.
¿Y qué va a ser de nosotros ahora sin bárbaros?
Esta gente, al fin y al cabo, era una salvación.

Kavafis, *Esperando a los bárbaros*

Este poema del alejandrino de origen griego K. Kavafis, nos sirve de muestra para explicar qué queremos insinuar con el título de este capítulo. Pues para muchos habitantes del Imperio las invasiones de los “bárbaros” representaron cierta esperanza cifrada en la ilusión sencilla, pero posible, de que unos nuevos señores arreglarían la penosa situación en la que se encontraban: hambrientos, desarrapados y explotados por una minoría que solo estaba preocupada por su riqueza y su forma de vivir. Aunque los textos de algunos de los autores contemporáneos a los hechos narrados deben ser recogidos con cuidado por su excesiva exageración, creemos que muestran de una manera clara, esta actitud anteriormente citada; así, recogiendo las impresiones del sacerdote *Salviano*, que en su tratado *Del gobierno de Dios*, insinúa que las invasiones son un castigo enviado por la suprema y única divinidad para acabar con tanto despilfarro, ligereza y concupiscencia dentro del Imperio Romano e incluso, ve una solución a todos los problemas existentes la llegada de estas gentes⁴³³.

⁴³³ “Los pobres que se refugian entre los bárbaros, prefieren vivir libres en una aparente cautividad antes que cautivos en una aparente libertad” (*De gubern. Dei.*, V, V, 21-28); pero es más ilustrativo el siguiente extracto: “Pagar impuestos es, sin duda, pesado, pero lo sería menos si todos los ciudadanos tuvieran las mismas cargas. Lo que es intolerable es que todos no soportan la carga común: son los pobres los que pagan por los ricos. Más aún, son los ricos los que, de cuando en cuando, deciden aumentar los impuestos..., pero son los pobres los que los pagan. Qué escándalo. Una minoría de los potentes fija lo

Aunque lo cierto es que, como señala Arce (2005: 16), el mito de los “bárbaros” primitivos y con nuevas leyes con las que gobernar a una sociedad romana paralizada, se viene abajo de inmediato al comprobarse que las poblaciones que se desparramaron por la Galia y posteriormente por Hispania, no eran tan diferentes en costumbres a ellos y tampoco traían leyes novedosas, sino que aspiraban a gobernar y a ser gobernados con los instrumentos legales que tanto admiraban.

Pocas son las fuentes directas que poseemos que mencionen los sucesos acaecidos en Hispania durante estos años, menor número aún para la *provincia Carthaginense* y ninguna mención directa para nuestro territorio de estudio. Entre los textos de los cuales podemos extraer alguna información provechosa, destaca la Crónica de *Hydacio*⁴³⁴ que relata los hechos más destacados según la visión del autor, hasta el año 468 d. C. (Torres Rodríguez, 1956). Existen otros autores y textos que resultan importantes para algunos aspectos concretos acaecidos en suelo hispano y, como no, para comparar la información aportada por *Hydacio* con lo que escribieron otros, como *Orosio*, que redactó una Historia imbuido de la mística fatalista, que acompañaba a todos los escritores que glosaron los últimos años del Imperio Romano (Mir, 1978)⁴³⁵.

Nuestra intención en este capítulo, variará un poco con lo que hemos realizado en los precedentes, pues consideramos que debido a las pocas informaciones que poseemos sobre esta complicada fase histórica debemos unificar algunos aspectos. Así, si con anterioridad realizamos extensas introducciones generales de aspectos lo suficientemente conocidos, en esta ocasión hemos preferido incluir en los mismos apartados los sucesos históricos que afectaron a la Península Ibérica y, a la vez, intentar dilucidar si esos acontecimientos que llamaron la atención de algunos autores tuvieron su reflejo y sus consecuencias en nuestro territorio de estudio. Por tanto, intentaremos compaginar el desarrollo histórico general de la *Diocesis Hispaniarum* (Arce, 1986: 33), con los datos arqueológicos que hemos obtenido en la Segunda Parte del presente trabajo.

que debe pagar la masa de los humiliores. Decidme, en qué pueblo se ve un escándalo semejante... Entre los francos no, desde luego, ni tampoco entre los hunos, ni entre los godos o los vándalos... Una sola cosa me extraña, y es que todos los pobres no vayan a unirse a los bárbaros. Desde luego, lo harían si pudieran llevarse con ellos sus familias y sus chozas (...).” (*op. cit.*, V, VIII, 35-38)

⁴³⁴ Seguimos la edición, en línea, de Th. Mommsen, 1894: “Hydatii Lemici continuatio chronicorum hieronymianorum ad a. CCCCLXVIII”, en *MGH AA, 11, Chronica Minora*, vol. II, Berlín, 1981, pp. 3-36

⁴³⁵ En el desarrollo de este capítulo mencionaremos las obras y las ediciones de los diferentes textos que utilizemos por primera vez, mientras que para sucesivas menciones utilizaremos las abreviaturas consensuadas para cada autor o texto.

Hemos considerado adecuado dividir este capítulo en tres apartados, pues creemos que así respondemos a una de las premisas que nos fijábamos en las intenciones anunciadas en la Introducción general de este trabajo; esto es, combinar la cronología que se suele utilizar para sistematizar las diferentes fases del Imperio Romano, con los sucesos más trascendentes que se dieron en suelo peninsular. Así, en el primer punto, nos ocuparemos de lo ocurrido desde el asentamiento de los diferentes pueblos “bárbaros” en las provincias hispanas, finalizando con la deposición oficial del último emperador romano y la fundación del estado visigodo con capital en Tolosa. El siguiente punto, mucho más reducido cronológicamente, estará dedicado a indagar en la actuación y la atención que el nuevo estado visigodo tolosano tendrá en los sucesos peninsulares, pues resultaba clara su intención de dominarla. Finalmente, para acabar este capítulo, dedicaremos unas líneas al papel que jugaron los habitantes hispano-romanos en los diferentes aspectos que trataremos previamente; este último apartado, intentará tratar aspectos relacionados con la política, la economía y la organización social existente, dejando a un lado el papel que jugó la religión ya que hemos incluido un capítulo específico para ello.

1. Los últimos emperadores romanos y la llegada de los “bárbaros” a suelo hispano (411-511 d. C.)

Contamos con los nombres de los últimos gobernadores romanos conocidos de la *Diocesis Hispaniarum*: *Macrobius* y *Vigilius*. El primero, *vicarius* en el año 400 d. C., mantenía relaciones con el senador pagano *Símmaco* y está considerado — aunque no todos están de acuerdo — el autor de las *Saturnalias*; mientras que el segundo, ocuparía el cargo del primero en los primeros años del siglo V d. C., desconociendo a partir de estas fechas el nombre de los *vicarius* enviados por Rávena, siendo una muestra más, del escaso interés que el emperador Honorio tenía por algunas de las provincias a su cargo (García de Castro, 1997; Arce, 2005: 32). Los años previos a la llegada en el 409 d. C. de los primeros pueblos “bárbaros”, resultan fundamentales para entender el posterior desarrollo de la Historia peninsular. Así, a principios del año 407 d. C., en Britania, fue elevado por el ejército a la dignidad imperial, Constantino III, siguiendo el ejemplo de otros dos usurpadores anteriores con menos éxito y con un nombre menos llamativo (*Zosimo*, 5, 27; *Orosio*, 7, 40, 4⁴³⁶). Su primer movimiento, si quería conseguir el éxito en su temeraria empresa, era pasar al continente y extender sus dominios por la Galia donde se encontraban ya, tras cruzar el Rin en el 406 d. C, varios de los pueblos “bárbaros” que protagonizarán algunos hechos en Hispania. Así pues,

⁴³⁶ Seguimos, para estos autores, las siguientes ediciones: Zósimo, *Nueva Historia*, edición de José María Candau, BCG, 1992; Orosio, *Historias*, edición de C. Codoñer Merino, BCG, 1982

Constantino III, tras escapar de la derrota infligida en la Galia por los ejércitos mandados por Honorio gracias al papel jugado por su general *Gerontius* (*Zos.*, 6, 2, 4-5), se preparó para intentar controlar y sumar para su causa a la *Diocesis Hispaniarum*, mandando gobernadores para sustituir a los nombrados por Honorio y consiguiendo, en un primer momento, que las provincias hispanas los aceptasen (*Oros.*, 7, 40, 5). Sin embargo, una parte de la aristocracia terrateniente, identificados como familiares directos del emperador hispano Teodosio y de su hijo Honorio, se prepararon para la resistencia frente al usurpador, organizando sendos ejércitos privados con los que enfrentarse a los ejércitos de Constantino III compuestos, principalmente, por los “bárbaros” que se encontraban en la Galia (Escribano Paño, 2000: 532); ya que los ejércitos permanentes romanos en Hispania, que estarían resguardando el teórico *limes* que formaban los Pirineos, era inexistente (Domínguez Monedero, 1984c: 28), aunque no todos los especialistas son de esta opinión (Le Roux, 1982).

La necesidad imperiosa que tenía Constantino III de asegurarse el dominio de Hispania, para así tener controlada y pacificada su retaguardia, le llevó a tomar una decisión que tendría unas consecuencias insospechadas en estos primeros compases del juego en el que se había embarcado. Nombró César a su hijo Constante, enviándolo a Hispania con la compañía de *Apollinar* — prefecto del pretorio — y del general *Gerontius*, con el objetivo de erradicar la resistencia de los poderosos terratenientes hispanos sublevados contra su gobierno y, decidiendo con este propósito, establecer su capital en *Caesaraugusta* (Zaragoza) pues se encontraba cerca del teatro de operaciones. El enfrentamiento entre el ejército del usurpador y el rústico — ya que estaba formado por siervos y campesinos —, se saldó con la retirada de los primeros y la petición de ayuda militar a la corte de Constantino III (*Zos.*, 6, 4). Tras conseguir los refuerzos necesarios, las tropas del usurpador volvieron sus grupas hacia Hispania derrotando, esta vez sí, al conglomerado de tropas formadas por los parientes de Honorio; esta victoria le sirvió a Constantino III para que fuese reconocido como co-emperador por la corte de Rávena a principios del año 409 d. C. (*Zos.*, 5, 43).

Mientras que Constantino III y su hijo Constante celebraban su suerte, en tierras hispanas permaneció el general *Gerontius* acantonado con las tropas venidas de la Galia y dedicadas a saquear — como premio por su victoria — las ricas villas situadas en *Palentinis campis* (*Oros.*, 7, 40, 8), lo cual — como es natural — molestó a los nativos, siendo apartados también, de los puestos políticos y militares que tradicionalmente habían ocupado, ya que, ni *Gerontius* ni Constantino III se fiaban mucho de ellos. El general, directo conocedor del creciente malestar hispano, decidió aprovechar la oportunidad que se le presentaba y probar suerte, rebelándose a su vez contra Constantino III (*Zos.*, 6, 5, 2). Esta escisión en el bando constantiniano fue aprovechada por Vándalos, Suevos y Alanos — ubicados desde el 406 d. C. en la fachada occidental de la *Gallia* —, para cruzar los Pirineos y presentarse en las provincias Hispanas seducidos por la oferta efectuada por *Gerontius*; oferta consistente en la obtención de

un rápido y rico botín (García Moreno, 1986; Arce, 2005: 54), aunque también podrían haber sido “inducidos” a ello por el empuje de los primeros reyes francos, pues resulta extraño que *Gerontius* llegase a un acuerdo con estos pueblos en los términos anteriormente mencionados y, a la vez, ganarse la simpatía de los hispanos.

Ya que la búsqueda del apoyo de los habitantes de Hispania para su causa, queda clara cuando eleva a un aristócrata hispano, Máximo, a la categoría de emperador y empieza a jugar sus cartas (410 d. C.). *Gerontius* inició su lucha contra el usurpador Constantino III y su hijo Constante, dando muerte a éste último antes de llegar a refugiarse con su padre e iniciando, a continuación su lucha directa contra el usurpador. No contaba *Gerontius* con la enérgica reacción del emperador Honorio, el cual mandó un gran ejército bajo el mando del *comes Fl. Constantius* derrotando y obligando a huir a *Gerontius* a Hispania, y acabando con Constantino III. La única muestra que poseemos en nuestro territorio de este usurpador, es una moneda emitida bajo su gobierno y que forma parte del ajuar de la tumba nº 3 de Peones Camineros (BAZ-251) y que podría haber pertenecido a una mujer “bárbara” o a alguna hispano-romana — que siguiese la “moda danubiana o germánica” como una muestra del inicio de una incipiente aculturación de parte de la población nativa (López Quiroga, 2004: 222) —, que quizás ayudó en algún momento a Constantino III en sus pretensiones al *imperium*. Lo cierto, es que el hallazgo de elementos típicos de tradición germana en el ajuar perteneciente a necrópolis Tardo Romanas — sobre todo los broches de cinturón —, se han puesto en relación con el inicio de la presencia de estos pueblos en la Península Ibérica (Pérez y Veñe, 1989; Pérez Rodríguez, 1991).

Gerontius, derrotado y acosado, terminó dándose muerte y dejando en una posición poco apetecible a Máximo, que acabó refugiándose entre los pueblos “bárbaros” que habían entrado en Hispania dos años antes (Olympiodoro⁴³⁷. *Frag.*, 16). Esta huída, siguiendo a Arce (*op. cit.*: 61), nos da la clave del famoso reparto a Vándalos, Suevos y Alanos, de las provincias hispanas; pues los términos utilizados por el historiador griego cuando habla sobre este hecho — *Maximus, eius filius, re intellecta, ad foederatos confugit barbaros* —, ponen de manifiesto la existencia de un pacto (*foedus*) entre *Gerontius*-Máximo (411 d. C.) y los pueblos recién llegados, para que se instalasen en tierras hispanas y sirviesen como aliados a su causa.

En efecto, las provincias hispanas, según nuestras fuentes más directas (*Hyd.*, 41; *Oros.*, 7, 40, 10), fueron sorteadas entre los diversos pueblos que entraron por los Pirineos occidentales en el año 409 d. C. Así, a los vándalos (asdingos) les correspondió la parte más occidental de la *Gallaecia*, mientras que los suevos se asentaban en la parte más oriental y donde con el paso del tiempo consiguieron crear un

⁴³⁷ Para este autor, seguimos la edición de K. Müller, *Fragmenta Historicorum Graecorum*, vol. IV, 1868

reino algo más duradero (López y Rodríguez, 1995-1996); los alanos, con mejor suerte, les correspondió un extenso territorio compuesto por las provincias *Lusitania* y *Carthaginense*; mientras que, finalmente, a los vándalos (silingos) les caía en suerte la *Baetica*⁴³⁸, la más preciada y en la cual permanecerían durante un tiempo (Díaz Martínez, 1986a; Sanz Serrano, 1987: 54; Sanz Serrano, 1995). De las provincias que formaban parte de la *Diocesis Hispaniarum*, no se mencionan las otras tres — *Tarraconensis*, *Insulae Baleares* y *Tingitana* — que bien pudieron quedar bajo el teórico dominio de *Máximo*, que era el emperador-usurpador con los que habían llegado a un acuerdo para realizar este reparto, según lo apuntado en su momento por Arce (2005: 69 y ss.). Por lo respecta a nuestra zona de estudio, resulta bastante obvio, que el número de alanos — encabezados en estos momentos por su rey *Addax* (*Hyd.*, 60) — era insuficiente para ocupar adecuadamente el inmenso espacio territorial de las provincias *Lusitania* y *Carthaginense*, como se demostró cuando fueron masacrados en un par de enfrentamientos contra los suevos-vándalos y los romanos (417-418 d. C.).

El cuarto pueblo germánico, los visigodos — que contaban con una larga tradición de contactos con los romanos (Pérez Sánchez, 1984) —, no tardará en entrar en escena pues la presencia del rey visigodo *Ataulfo* en *Barcino* (Barcelona) se encuentra atestiguada, según todas las fuentes, en el año 415 d. C. (*Hyd.*, 52; *Oros.*, 7, 43, 8; *Olym.*, *Frag.*, 26), donde se encontraba sometido a una asfixiante presión de los romanos mandados por Honorio, a pesar de los infructuosos intentos de conseguir el apoyo de algún usurpador como *Priscus Attalus*, para salir de la encerrona en la que se encontraba (Raña, 1988). *Valia*, sucesor de *Ataulfo*, decidió escapar de esta presión dirigiéndose hacia la *Baetica* para, posteriormente, pasar a África; pero la expedición fracasó por una tempestad en las cercanías del estrecho de Gibraltar (*Oros.*, 7, 43, 11), aunque éste no era el camino más rápido para llegar al granero de Roma (*Cartago*), como después comentaremos. Tras este descalabro, los visigodos decidieron negociar con Honorio (416 d. C.), el cual les impuso unas duras condiciones y los utilizó como brazo armado de los intereses romanos en Hispania, con la clara misión de acabar con la presencia de los otros pueblos “bárbaros” en territorio peninsular (*Oros.*, 7, 42, 12; *Hyd.*, 52). Esta misión fue realizada con premura y eficacia, consiguiendo como premio la concesión de un *foedus* que les permitía asentarse en Aquitania — a tiro de piedra de Hispania y el norte de la Galia, para que estuviesen dispuestos cuando fuesen requeridos para luchar junto a los romanos —; distanciándose, por el momento, de la Península Ibérica (Balil, 1960: 617 y ss.).

Dejábamos con anterioridad al emperador-usurpador *Máximo* refugiado con los “bárbaros” y parece ser que en el 418 d. C. decidió pasar a la acción, contando con la ayuda de *Jovinus* y de unos cuantos apoyos entre los pueblos germanos. Este nuevo

⁴³⁸ *Hyd.*, 41: “(...). Gallaeciam Wandali ocupante et suevos, sitam in occidua extremitate maris Oceani. Alani Lusitaniam et Carthaginensem Provincias, et Wandali cognomine Silingi sortiuntur Baeticam”

intento terminó en un absoluto fracaso y Honorio, utilizó la derrota de estos últimos usurpadores para celebrar sus *tricennalia* y enviar las cabezas de los usurpadores clavadas en picas, siguiendo la costumbre, a *Carthago Nova* (Olym., *Frag.*, 19). Así pues, en la Península Ibérica, ya solo quedaban algunos pueblos “bárbaros” — vándalos y suevos — que debían ser expulsados para que toda la *Diocesis* estuviese, de nuevo, bajo el poder de *Honorio* y esta tarea será encargada a *Fl. Constantius* y a sus aliados visigodos.

El vacío dejado en el centro peninsular por el casi total exterminio de los alanos, atrajo a los suevos y vándalos, provocando un enfrentamiento militar entre estos pueblos que fue aprovechado por los romanos, dirigiéndose contra los vándalos y apoyando a los suevos. La sorpresa en este encuentro armado fue mayúscula, pues los vándalos fueron capaces de derrotar al ejército romano encargado de expulsarles (422 d. C.) — según *Hydacio*⁴³⁹, la culpa de esta derrota fue de los auxiliares visigodos que asistían al ejército romano —, que se retiró hasta *Tarraco*, dejando el campo abierto a las posteriores *razzias* vándalas. En poco tiempo, éstos realizaron una incursión en las Baleares, de regreso saquean *Carthago Nova* — lo que provocaría un abandono de parte de la población de esta importante ciudad, a la espera de tiempos mejores que no tardarían en llegar (Vidal y de Miguel, 1988) — y, a continuación, *Hispalis*; para terminar entrando en *Mauritania Tingitana* (425 d. C.⁴⁴⁰). Poco después y tras un periodo donde las incursiones de los vándalos parecen detenerse (425-428 d. C.), en abril de 429 d. C., *Genserico* decide pasar a África y abandonar la *Baetica* y las provincias hispanas⁴⁴¹.

A partir de este momento, el único pueblo “bárbaro” que quedó en tierras hispanas, de los llegaron en el año 409 d. C., son los suevos en *Gallaecia* (Pereira, 1984). Ante sí, tenían un territorio prácticamente libre de tropas romanas para iniciar una expansión de sus dominios⁴⁴², aunque lo que quedaba de Roma y sus auxiliares visigodos intentarían impedirlo. En efecto, además de otras incursiones previas contra los suevos, en el 446 d. C., el *magister militum Vitus* llegó a tierras hispanas — con auxiliares visigodos — y saqueó las provincias de la *Carthaginense* y la *Baetica*, en un intento de mostrar a los suevos el poder que aún tenía el Imperio de occidente. Aunque esta muestra de poder quedó en nada pues, de nuevo, un ejército romano con auxiliares

⁴³⁹ *Hyd.*, 69: “Castinus magister militum cum magna manu et auxiliis Gothurum, bellum in Baetica Wandalis inferi: quos cum ad inopiam vi obsidionis arciaret, adeo ut se trajere jam pararent, inconsulte publico certamine confligens, auxiliorum fraude deceptus ad Tarraconam rictus effugit”.

⁴⁴⁰ *Hyd.*, 75: “Wandali Balearicas insulas depraedantur: deinde Carthagine Spartaria, et Hispali eversa et Hispaniis depraedatis, Mauritaniam invadunt.”

⁴⁴¹ *Hyd.*, 77: “Gaisericus, rex de Baeticae provincia littore, cum Wandalis omnibus, eorumque familias, mense Maio ad Mauritaniam, et Africam relictis transit Hispaniis. (...)”

⁴⁴² *Hyd.*, 80: “Rex Rechila Hispali obtenta, Baeticam et Carthaginensem provincias in suam redigit potestatem”

visigodos fue derrotado por las tropas suevas, realizando a continuación, una *magna depredatione* en los territorios de las provincias mencionadas con anterioridad (*Hyd.*,: 83⁴⁴³).

El encumbramiento de Teodorico como rey de los visigodos (456 d. C.), cambió el curso de los acontecimientos, pues organizó una expedición contra los suevos — con el visto bueno del emperador de occidente *Avitus* (455-456 d. C.) —, derrotándolos en su núcleo de la *Gallaecia* y dirigiéndose, posteriormente, hacia la capital de la *Lusitania: Emerita* (Mérida); constituyendo este hecho, una muestra de las intenciones de asentarse y dominar las provincias hispanas por parte de los visigodos (Arce, 2005: 139). Poco tiempo después (458 d. C.), Teodorico envió una expedición hacia la *Baetica* por su cuenta y riesgo, pues no había suevos en esta provincia (*Hyd.*, 183); del mismo modo, en otras expediciones posteriores llegan hasta la *Lusitania* y comienzan a ocupar territorios cercanos a los Pirineos.

Esta progresiva ocupación de las provincias hispanas, adquieren una mayor velocidad conforme el Imperio Romano de occidente, se va desvaneciendo — junto a sus instituciones, a pesar de la presencia de *Maioriano* en el año 460 d. C. y los intentos enérgicos de emperadores como Julio Nepote que contaba con el apoyo de la parte Oriental del Imperio (Jiménez Sánchez, 2003: 135) — y los diferentes reinos germánicos van ocupando el espacio vacío que deja su derrumbe (Ubric, 2002-2003; Pitillas Salañer, 2006-2007; Fernández, 2005).

Así pues, mientras que el reino de los suevos fue recuperándose, poco a poco, en su rincón noroccidental de la Península Ibérica, los visigodos fueron expandiendo sus dominios por el norte de la Península, encontrando cierta resistencia entre la población hispana y también, numerosos apoyos o al menos una actitud condescendiente. Finalmente, en el año 511 d. C., Teodorico el Grande rey de los visigodos, obtuvo el dominio nominal sobre Hispania (Isidoro⁴⁴⁴, *H. G.*, 39⁴⁴⁵), pues las sublevaciones de algunos hispano-romanos contra los visigodos descartaría el asentamiento en masa de poblaciones campesinas de este pueblo en fechas precedentes; aunque la llegada de algunos nobles y de sus séquitos sí que podrían haber establecido un cierto control sobre algunas tierras del norte peninsular (Domínguez Monedero, 1986b: 66; Castellanos, 2006a).

⁴⁴³ “Suevi Carthaginienses regiones quas Romanis reddideran, depredentur”

⁴⁴⁴ Seguimos la *Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum*, edición de J. P. Migne, Patrología Latina, París, 1844-1855

⁴⁴⁵ “Theodoricus Italiae rex Ghotos regit in Hispania”

2. La situación en la *Bastitania*

De los acontecimientos relatados hasta aquí, vamos a centrarnos a continuación, en aquellos elementos que pudieron afectar — en mayor o menor medida — a nuestro territorio de estudio; si bien es cierto, que casi todos los hechos más trascendentales estaban centrados en la provincia *Tarraconense* y en la *Gallaecia*.

El primer dato que nos resulta curioso es, según *Olympiodoro* (*Frag.*, 19⁴⁴⁶), que después de ser decapitados en Rávena, las cabezas del usurpador Constantino III y de su hijo Juliano, fueron trasladadas a *Carthago* (*Nova*?) para que fuesen expuestas; lugar predilecto para este menester, pues con anterioridad habían sido llevadas las de los usurpadores Magno Máximo (388 d. C.) y Eugenio (394 d. C.); y, en el 411 d. C., las de Jovino y Sebastianum. La cuestión a discernir, desde nuestro punto de vista, es porqué la capital de la provincia a la que pertenecía nuestro territorio, se convierte en la seleccionada para esta muestra pública de los castigos imperiales, en repetidas ocasiones. La interpretación de estos hechos — si aceptamos su identificación con la ciudad hispana —, según una parte de la historiografía, es que la exposición de las cabezas de estos usurpadores en *Carthago Nova* se hizo para recordar, a la población de Hispania, cómo acababan los usurpadores y para afirmar la grandeza de la familia teodosiana (véase Arce: 2005: 61. n. 104). Aceptando esta opinión, quisiéramos señalar que las seis cabezas de los usurpadores que se habían levantado contra los emperadores “teodosianos” — que tenían algunas de sus principales posesiones en tierras de la provincia *Tarraconense* —, no fueron expuestas en la capital de esta provincia, *Tarraco*, que también era puerto de mar y sí, en la más lejana *Carthago Nova*. Este hecho, bastante llamativo, nos lleva a plantearnos si la aristocracia de la provincia *Carthaginense* — incluida nuestra *Bastitania* — no se habría posicionado a favor (tibiamente) de los diferentes usurpadores, en un intento de arrinconar la excesiva influencia y poder de la familia teodosiana en Hispania; consiguiendo, si triunfaba alguno de los sublevados, acabar con la misma y recuperar algo del protagonismo y de las influencias perdidas o relegadas a un segundo plano. Ciertamente es, que no disponemos de ningún dato que apoye esta hipótesis, pero debemos tener en cuenta que en el enfrentamiento que se produce entre los “familiares” de Honorio y el usurpador Constantino III, *Didimo* y *Veriniano*, no cuentan con el apoyo extra de ningún otro ejército privado organizado por otros *possessores* de ningún lugar de Hispania; lo cual nos hace pensar, en la posibilidad de que existiesen intereses contrapuestos dentro de la elite social peninsular.

⁴⁴⁶ “(...). Utriusque caput extra Carthaginem palis infixum: ub et Constantini ac Juliani antea resectum, Maximi item et Eugenii, qui, sub Theodosio Magno tyrannidem affectantes, eundem sunt exitum sortii.”

Con respecto a la huella que pudieron dejar los alanos — pueblo no germano, pero sí muy influido por esta cultura —, durante los casi diez años que permanecieron en la Península y más concretamente en las provincias de la *Lusitania* y de la *Carthaginense* — recordemos que les habían tocado en suerte en el 411 d. C. —, son prácticamente nulos. Su número era relativamente pequeño e insuficiente para abarcar la extensión de estas dos provincias, máxime, si mantenían sus costumbres pastoriles y nómadas (García Moreno, 1992: 59 y ss.) que les obligaban a una cierta movilidad y a guardar una distancia mínima entre los distintos lugares donde se asentaban, para así poder mantener su capacidad defensiva. La debilidad de este pueblo se pondría de manifiesto rápidamente, pues como hemos visto, no aguantarían las investidas de los suevos, vándalos y romanos, diluyéndose los escasos supervivientes en el resto de los pueblos germánicos que se encontraban en la Península (418 d. C.). En definitiva, debemos preguntarnos por los posibles restos arqueológicos, que su breve paso pudo haber dejado en el área territorial acotada por nosotros y que estaba incluida en el rincón sur de la provincia *Carthaginense* (García Moreno, 1985). En primer lugar, los únicos objetos que podríamos relacionar con la posible presencia de los alanos en los alrededores de *Basti* (BAZ-001), con todas las precauciones posibles, sería el ajuar de la tumba ubicada en Peones Camineros (BAZ-251), a la que hacíamos referencia más arriba y que cuenta con una posible *siliquae* de plata emitida por el usurpador *Constantino III*⁴⁴⁷; si esta hipótesis es correcta, tendríamos el primer dato sobre la posible estancia de gentes alanas en el norte de la provincia de Granada y, además, podrían haber participado activamente en el bando del usurpador siguiendo, por otro lado, una costumbre que provenía de épocas pasadas (Arce: 2005: 124); aunque por otro lado, desconocemos la existencia de grandes necrópolis exclusivamente “bárbaras” en nuestra zona y, otro aspecto a considerar, es que no se pueden distinguir las necrópolis de hispano-romanos de las germanas (Abascal, 1991, Román Punzón, 2004). La siguiente cuestión, sería intentar establecer si esta llegada fue violenta o no, debiendo responder en líneas generales que no lo fue; pues aunque realizasen alguna que otra *razzia* para obtener alimentos y algunos objetos materiales para atesorarlos o intercambiarlos, no creemos que su estancia en estas provincias viniese marcada por una destrucción generalizada si tenemos en cuenta, además, que su centro de operaciones podría haber estado ubicado en las áreas centrales de la *Lusitania* y la *Carthaginense*.

Por el contrario, sí podría haber resultado más dañina la presencia esporádica de los visigodos. Recordemos, que en año 415 d. C., el rey de este pueblo — *Ataulfo* — se encontraba cercado en *Barcino* (Barcelona) por las tropas de Honorio (*Hyd.*, 52; *Oros.*, 7, 43, 8; *Olym.*, *Frag.*, 26). *Valia*, nombrado rey ese mismo año, se enfrentaba a una difícil situación que podía acabar no solo con su liderazgo, sino también con la parte del

⁴⁴⁷ Recordamos que actualmente el ajuar de esta tumba se encuentra en estudio, para una próxima publicación

pueblo visigodo que se encontraba con él. Si permanecían en *Barcino*, les quedaban dos opciones: morir de hambre o negociar una salida con Honorio. Ante esta perspectiva, *Valia* se decidió por una tercera opción: intentar huir y pasar a la provincia de África, el granero de Roma en esas fechas. Sabemos por las fuentes (*Oros.*, 7, 43, 11), que su intento terminó fracasando cuando se desencadenó una formidable tormenta en las proximidades del estrecho de Gibraltar, haciéndole regresar a la *Tarraconense*, donde finalmente aceptaría las condiciones de Honorio y pasaron a convertirse en el brazo armado de Roma en el sur de la Galia y también en Hispania (416 d. C.). De esta expedición fracasada, nos interesan varios aspectos que pudieron haber afectado, directamente, a la *Bastitania*.

La primera cuestión que debemos plantearnos es por el recorrido que siguieron *Valia* y sus gentes para llegar hasta la *Baetica*, conociendo como se conocen, el recorrido de las principales vías de comunicación que atravesaban la Península Ibérica. Si el plan original de los visigodos era llegar directamente al área del estrecho de Gibraltar para embarcar, desde allí, hacia el continente africano no creemos que circularan por nuestra zona de estudio, pues entrarían en la *Baetica* por el *saltus catulonenensis*, esto es, por la vía que atraviesa la actual provincia de Albacete. Sin embargo, no creemos que este fuese el camino escogido por *Valia* y sus seguidores, ya que apostamos por otro recorrido más largo que le llevaría, finalmente, hasta las inmediaciones del estrecho de Gibraltar; para ello, de entrada, debemos tener presentes dos detalles que creemos son importantes para el establecimiento de nuestra hipótesis: 1º, el desconocimiento real de la geografía peninsular por parte de los visigodos, aunque posiblemente conociesen de oídas la importancia del puerto de *Carthago Nova* como punto de contacto con su homónima, *Cartago*, en África; y 2º, la extrema necesidad de alimentos que tenían y que incitarían a buscar un rápido transporte hacia su objetivo. Por tanto, creemos que la partida de *Valia* hacia el sur, sería por la *via Augusta* en dirección a *Carthago Nova* que, como hemos dicho, era el puerto más importante — con suficientes barcos — que comunicaba directamente con la provincia de África; seguramente cuando llegaron a la capital de la *Carthaginense*, o bien no encontraron los medios suficientes para el transporte o, seguramente, la flota romana que les mantenía bloqueados en *Barcino* (Barcelona) también bloquearía el puerto de *Carthago Nova* al seguirles por su recorrido costero. Ahora bien, una vez en esta ciudad y ante la imposibilidad de embarcarse ¿hacia dónde dirigirse? Hacia los puertos más importantes de la *Baetica* que es lo que hicieron; y, ¿qué camino coger de las dos posibilidades que tenían — el ramal norte o el sur —. En nuestra opinión, las posibilidades que ofrecía la *via Augusta* de *Carthago Nova* a *Eliocroca* (Lorca), pasando posteriormente por *Basti* y *Acci*, contaba con mejores posibilidades de éxito. No debemos olvidar, que los alanos “ocupaban” la *Lusitania* y la *Carthaginense* y que, muy probablemente, se concentraban en las áreas centrales — Extremadura y Castilla La Mancha —, las cuales ofrecían mayores recursos agrícolas y que podrían ser muy

atractivos para los necesitados visigodos, pero a su vez, garantizaba un enfrentamiento armado entre unos y otros.

Sin embargo, la opción que proponemos creemos que cuenta con varias ventajas que pasamos a enunciar: en primer lugar, garantizaba que la flota romana los dejara de perseguir al desaparecer, los visigodos, de la línea de la costa donde eran fácilmente detectables; en segundo lugar, el trayecto sur de la vía conectaba directamente con los puertos del estrecho de Gibraltar, sin tener que pasar por las ciudades más grandes y peligrosas de la *Baetica* — recordemos, también, que los vándalos se encontraban en esta provincia —, lo que podría haber provocado un considerable y fatal retraso; en tercer lugar, evitaban encontrarse con los alanos y, seguramente, enfrentarse a ellos; por último, para una expedición que huía y que vivía de lo que el terreno proporcionaba, creemos que los recursos que pudieran ir encontrando, si seguían este camino, serían más que suficientes para conseguir el objetivo que se habían marcado. En definitiva, consideramos que el intento realizado por *Valia* y sus visigodos de cruzar a África (416 d. C.), discurriría por nuestro territorio de estudio, siguiendo el trayecto de la *via Augusta* por el mismo, y que asaltarían los diversos asentamientos agrícolas más débiles que encontrasen en su camino para abastecerse de los productos necesarios; algo que, por otro lado, podremos comprobar cuando hablemos de la situación de los yacimientos en este siglo.

También debemos tener en cuenta la repercusión que pudo tener la actuación de los vándalos en los siguientes años, ya que tras la desaparición de los alanos y la derrota del ejército romano enviado para acabar con los ocupantes de la *Baetica* (422 d. C.⁴⁴⁸), éstos, los vándalos, envalentonados y sin nadie que se les opusiese, iniciaron una serie de expediciones de saqueo hacia varias provincias hispanas. Así, tras llegar a *Carthago Nova*, fletan una flota que pone rumbo a las Baleares y las saquean; posteriormente regresan y someten a un tremendo expolio a *Carthago Nova* e *Hispalis*, para terminar su actuación al otro lado del estrecho de Gibraltar: la *Mauritania Tingitania* (425 d. C.)⁴⁴⁹. En esta ocasión, no creemos que la actuación depredadora de los vándalos afectase a la parte de la *Bastitania* en la que hemos centrado nuestra atención, ya que consideramos que estas actuaciones vandálicas pudieron ser netamente marítimas.

Según la información que tenemos, tras la desaparición de los alanos del centro-sur peninsular, tanto los suevos como los vándalos, entablaron luchas para dominar este territorio vacío; además, que la corte de Rávena dirigiese su mirada hacia los vándalos y no hacia los suevos, indicaba una clara hostilidad y un claro peligro para su permanencia en la rica provincia de la *Baetica*. La victoria que obtuvieron sobre las tropas romanas en el año 422 d. C., simplemente les otorgó un tiempo extra, que

⁴⁴⁸ *Hyd.*, 69

⁴⁴⁹ *Hyd.*, 75

aprovecharon para preparar una salida de Hispania y dirigirse — ¿imitando el proyecto de *Valia*? — hacia el norte de África. Las *razzias* a las que anteriormente hemos hecho referencia, creemos que responderían a esta fase de preparación, consistente en obtener los mayores recursos posibles y, lo más importante, una flota heterogénea de barcos capaz de transportar a todo el pueblo vándalo. Si nos fijamos en los puntos que atacan tras su victoria frente a los romanos, según la información suministrada por nuestro cronista (*Hyd.*, 75), veremos que nuestra hipótesis cobra sentido. En efecto, el primer lugar al que se dirigen desde la *Baetica* es al importante puerto de *Carthago Nova*, donde cogen unos barcos y se dirigen a saquear las islas Baleares (suponemos que en este saqueo, también estarían incluidos los barcos que encontrasen en las islas); tras esta actuación, regresan al puerto de origen y — esta vez sí — saquean la ciudad sin ningún miramiento encontrándolos, posteriormente, actuando en los alrededores de *Hispalis* y en el norte de África. Todo este recorrido, en nuestra opinión, nos está indicando que existe una planificación de lo anteriormente apuntado, ya que resultan bastantes llamativos algunos puntos de la escueta mención de *Hydacio*. En primer lugar, cuando llegan buscando barcos a *Carthago Nova* no someten a saqueo esta ciudad y si lo hacen a su regreso de las Baleares ¿por qué?; creemos que la respuesta debe hallarse en el motivo que les impulsaba, que no era otra cosa que conseguir el mayor número de naves y para ello, se dirigieron también a las Baleares, pues los barcos que encontraron en el puerto de *Carthago Nova* no debieron ser suficientes. Encontrándose de regreso y por segunda vez en esta ciudad la someterán a un cruel saqueo pues, como en el caso de las Baleares, ya habían obtenido lo que estaban buscando y no pensaban volver. Inmediatamente después, los encontramos en los alrededores de *Hispalis* y saqueando la *Mauritania Tingitana*, dos lugares a los que se puede llegar rápidamente si se hace por mar, que es lo que creemos que harían.

En efecto, tras el saqueo de *Carthago Nova*, se dirigirían por mar hacia el estrecho de Gibraltar y, posiblemente, aprovecharían para realizar incursiones puntuales para proveerse de comida y obtener más barcos en su recorrido por la costa sur hispana; llegados a la Bahía de Cádiz establecerían una base en la cual “almacenar” sus barcos y convertirla en centro de aprovisionamiento, pues seguirían actuando en las costas africanas buscando más recursos y barcos. Finalmente, tras tomar la ciudad de *Hispalis* y estar tres años en aparente calma (425-428 d. C), *Genserico* y sus vándalos con todo dispuesto y preparado, deciden pasar a África en el año 429 d. C. (*Hyd.*, 77). Si esta propuesta que acabamos de exponer, se aproxima a lo que pudo suceder, pensamos que los movimientos que los vándalos realizaron en estos años no afectarían directamente a nuestro territorio de estudio salvo, claro está, el terror que sus actuaciones provocarían y que seguro que llegarían a los oídos de los habitantes de la zona.

Llegados a este punto, nos encontramos con un solo pueblo germánico presente de forma permanente en Hispania aunque, en principio, arrinconados en la lejana *Gallaecia*. Aprovechando esta soledad y la inmensidad de tierras que tenían ante ellos

desprovistas de ejércitos oficiales, iniciarán una serie de *depraedationes* que afectarán en mayor o menor medida a todas las provincias hispanas. Enunciaremos a continuación, por orden cronológico, las *razzias* que afectaron a la provincia *Carthaginense* y, posteriormente, analizaremos las posibles consecuencias sobre nuestra zona de estudio. Según la información facilitada por *Hydacio*, en el año 441 d. C., *Rechila* asalta *Hispalis* “...*et Baeticam et Carthaginensem provincias in suam redigit potestatem*” (*Hyd.*, 119); lo cual no indica que realizase campañas para la obtención de botín. Sin embargo, en el 446 d. C., sí aparece nuestra provincia como coprotagonista de una acción depredadora, junto a la *Baetica*⁴⁵⁰; poco tiempo después y por última vez, vuelve a aparecer mencionada como protagonista de otra dura acción de pillaje tras ser devuelta a los romanos⁴⁵¹, en el 455 d. C., encuadrada en una campaña que afectó a puntos concretos de la *Tarraconense* — *Vasconia*, *Caesaraugusta* e *Ilerda* — (*Hyd.*, 243). En general, la *provincia Carthaginense* es una de las menos afectadas por las diversas expediciones organizadas por los suevos, efectuadas entre el año 429 al 468 d. C.

Pero veamos, una por una, las expediciones que mencionan a esta provincia para intentar concretar hasta qué punto, pudo verse afectada la *Bastitania*. En el primero de los casos, no creemos que nos afectase, pues a parte de no utilizar el cronista de manera explícita — como sí hace en el resto de las expediciones — el término depredadores, señala que las provincias aceptaron la potestad del rey de los suevos; esto es, la autoridad de este monarca sobre las autoridades civiles provinciales. En la segunda de las expediciones, sí aparece explicitado el término que utiliza *Hydacio* para designar las expediciones de pillaje, aunque creemos que tampoco en este caso el área de la *Bastitania* a la que dedicamos nuestra atención, sufriría directamente las consecuencias; pues parece, más bien, que la zona afectada correspondería a la parte más noroccidental de la provincia — el centro peninsular —, correspondiente al territorio vecino a la *Baetica* y la *Lusitania*. Lo mismo podríamos decir para el último caso pues parece ser, por los otros lugares que son atacados, que se tratan de expediciones que tenían como objetivo puntos concretos de la geografía peninsular siendo presumiblemente, en el caso de la *Carthaginense*, territorios cercanos a la *Tarraconense*. Por tanto, creemos que las diversas expediciones de pillaje organizadas por los suevos, no afectarían directamente a nuestro territorio de estudio, al menos en plano militar; otra cuestión diferente, sería el creciente terror que en las mentes de los habitantes de estas tierras provocarían y, como no, los cambios que en el patrón de los asentamientos se estaría llevando a cabo.

Tras la última mención de la *Carthaginense* en el contexto de las diferentes *razzias* suevas, debemos avanzar hasta el año 460 d. C., para encontrar a esta provincia

⁴⁵⁰ *Hyd.*, 126: “Suevi exim ilas provincias magna depredatione subvertunt”.

⁴⁵¹ *Hyd.*, 115: “Suevi Carthaginenses regiones quas Romanis rediderant (...)”.

como protagonista en la expedición organizada por emperador *Maioriano*, contra el reino vándalo de África (Procopio, *B.V.*, VII, 14.)⁴⁵². Los preparativos para la expedición, necesitada de unos centenares de naves, comenzarían varios años antes y se concentrarían en el área del levante hispano — entre *Ilici* y *Carthago Nova* —, afectando a dos provincias que estarían en estos momentos bajo el poder del Imperio occidental (Arce, 2005: 209). Esta expedición sería un rotundo fracaso, pues según la información transmitida por *Hydacio*⁴⁵³, los vándalos fueron informados por algunos habitantes de la ciudad de *Carthago Nova* o sus cercanías, de los preparativos que se estaban llevando a cabo para invadir y acabar con los molestos vándalos asentados en África. Varias son las hipótesis que se han dado para explicar la actitud de los hispano-romanos que “traicionaron” los intereses del Imperio⁴⁵⁴; pero también habría que preguntarse, quién cuidaba de los intereses de los hispanos. Dejando a un lado cuestiones que quizás encuentren una mejor explicación en el último punto de este capítulo, debemos preguntarnos sobre cómo afectó la organización de la expedición militar y la presencia de *Maioriano*, a nuestro territorio, tan cercano a la base principal de operaciones.

En principio y ante los escasos datos con los que contamos, podemos conjeturar que los preparativos de esta expedición pudieron suponer un cierto revulsivo económico para la zona, pues la necesidad de materias primas para el mantenimiento de la flota y la posterior acumulación de suministros para las tropas convocadas, pudiera haber provocado un aumento del comercio y de las ventas. Aunque por otro lado, si la traición de algunos habitantes hispano-romanos pudiera haber sido motivada por cuestiones económicas, la cuestión cambia radicalmente. Es interesante tener presente la grave crisis económica que, desde principios del siglo V d. C., arrastraba el Imperio Romano occidental, sobre todo si tenemos en cuenta el caso que nos ocupa; pues sería posible que el requisamiento de las naves y el mantenimiento de las tropas congregadas se hiciese siguiendo el tradicional sistema del *hospitium*, privilegio proveniente de la *Lex Iulia de Repetundis* (59 a. C.) y que causaba cuantiosos perjuicios para las ciudades y los centros rurales que se veían afectados (Columela, *De Agr.*, 1, 5, 2⁴⁵⁵). De ser esto así, no nos extrañaría en absoluto la actitud negativa que los habitantes de los territorios afectados tendrían hacia el proyecto de *Maioriano*, boicoteándolo y suplicando para que

⁴⁵² Seguimos la edición de José Antonio Flores Rubio, *B.C.G.*, Madrid, 2000.

⁴⁵³ *Hyd.*, 196: “Mense Maio Majorianus Hispanias ingreditur imperator: quo Carthaginensem provinciam pertendente, aliquantas naves quas sibi ad transitum adversum Wandalos praeparabat, de littore Carthaginensi commoniti Wandali per proditores abripiunt. Majorianus ita sua ordinatione frustratus ad Italiam revertitur.”

⁴⁵⁴ Las propuestas más destacadas que explicarían este hecho, se resumidas en Arce, 2005: 210; not. 97.

⁴⁵⁵ “(...) las vías militares no deben en absoluto hallarse cerca de la villa (...), la vía militar perjudica seriamente el patrimonio, bien por los robos de la gente que pasa, bien por la obligación consiguiente de dar albergue a los soldados.”

tuviese un rápido final y así poner fin a las cuantiosas pérdidas económicas que tendrían.

Finalmente, las informaciones que tenemos desde la presencia de *Maioriano* (460 d. C.) hasta el nombramiento de Teodorico el Grande como rey de Hispania (511 d. C.), son inexistentes y quizás nos están señalando con su silencio, la preponderancia que las elites hispano-romanas adquieren en este periodo en la administración de sus propios asuntos.

Todos estos acontecimientos, tienen su reflejo en la distribución de los yacimientos arqueológicos que están activos en este siglo (Fig.: 209). Según los resultados expuestos en el capítulo 14 del presente trabajo, la disminución en el número de yacimientos arqueológicos en este siglo es bastante acusado (86) — sobre todo afecta a los asentamientos rurales en llano —, aunque debemos tener también en cuenta aquellos que dejan de estar activos a finales de la fase Bajo Imperial, como ocurre en numerosas áreas de la Península Ibérica durante el presente siglo (Gómez Fernández, 1999). En efecto, hemos de recordar que una parte considerable de los yacimientos documentados para el Bajo Imperio, presentan fechas finales para su ocupación que se encontrarían a caballo entre esta última fase y la Tardo Romana, en una horquilla cronológica que abarcaría desde los últimos años del siglo IV d. C., hasta los primeros del siglo V d. C. (*circa* 375- 425 d. C.); siendo imposible, actualmente, ajustar más esta propuesta cronológica al igual que los motivos reales de la amortización de los mismos, por el tipo de datos que manejamos (prospecciones arqueológicas superficiales). También, se ha detectado otro periodo de años en los que el número de yacimientos vuelve a reducirse, finales del siglo V d. C. hasta principios del VI d. C., aunque en una menor proporción que en los años anteriormente señalados. Ciertamente, si relacionamos estos datos facilitados por la Arqueología con los suministrados por el relato histórico, expuesto con anterioridad, la posible explicación a este fenómeno puede ser dual. Por un lado, muchos de los yacimientos arqueológicos pueden haber sido abandonados por la profunda reestructuración económica que se inició en la segunda mitad del siglo III d. C. y que, culminaría durante el presente siglo; las causas que provocarían esta reforma en la ocupación del territorio ya han sido tratadas, de manera general, en el capítulo 15 del presente trabajo.

Por otro lado, según hemos podido establecer con anterioridad, podrían existir dos momentos históricos concretos en los que la actuación de los pueblos “bárbaros” asentados en la Península Ibérica, pudieron afectar directamente a nuestra zona de estudio y, por tanto, a la pervivencia de algunos de los yacimientos arqueológicos catalogados para este siglo V d. C.

El primero de ellos, debemos situarlo en el año 416 d. C. y relacionarlo, directamente, con el proyecto encabezado por el rey visigodo *Valia* de pasar con parte

rurales en llano de su área periurbana y situados al lado, del posible recorrido de la *via Augusta* a su paso por el Campo de Jabalcón (ver Láminas 4 y 5). Lo cierto es que, en nuestra opinión, no existen datos suficientes que verifiquen una actuación destructiva de los visigodos de *Valia*, ni en Cerro Cepero (BAZ-001) ni en ningún otro yacimiento de la zona, salvo que futuras excavaciones arqueológicas puedan establecer una relación directa entre el paso de los visigodos y la no continuidad de algunos de los hábitats documentados. El otro momento en el cual se podría ver comprometida la continuidad de algunos yacimientos, habría que situarlo a partir de la segunda mitad del siglo V d. C., relacionado directamente con las *razzias* protagonizadas por los suevos o con las incursiones visigodas como aliados de Roma o por su cuenta; aunque las fuentes que nos informan de ellas, sitúan su actuación bastante lejos de nuestra zona y dudamos que afectasen directamente a los yacimientos documentados.

En definitiva, en el estado actual de nuestros conocimientos, la única hipótesis que nos atrevemos a proponer, es que esta reestructuración evidente en la ocupación del territorio tendría una directa relación con los cambios sociales y económicos de este periodo histórico (fases Bajo Imperial y Tardo Romana), mientras que la presencia de los pueblos “bárbaros” a partir del año 409 d. C., provocaría una aceleración de este proceso de cambio y un aumento considerable en el número de los hábitats con mayores cualidades defensivas. Por otro lado, resulta clara la continuidad de la organización territorial provincial y administrativa romana, la cual, heredarán y utilizarán los “bárbaros” para establecer sus zonas de dominio y pactar — cuando era necesario — con los últimos emperadores romanos de occidente. En ningún momento aparece mencionada la *regio Bastitania* en las fuentes escritas que nos han llegado, aunque debemos recordar que *Juan de Biclaro*, cronista del siglo VI d. C., sí que recoge en su obra este término geográfico.

3. El papel de los hispanos

Dedicamos nuestras últimas palabras a intentar aproximarnos a la visión y actuación que los habitantes de nuestro territorio, tendrían en este conflictivo siglo. Contamos con algunos ejemplos de las reacciones entre la población hispana de otras zonas peninsulares en las fuentes escritas, sobre la inseguridad existente y la resistencia que algunos grupos de hispanos mantuvieron frente a los nuevos protagonistas del siglo V d. C. Desde la reforma de Diocleciano (284-305 d. C.), cada provincia tenía su gobernador, los cuales dependían directamente del *vicarius* de Hispania que residía en *Emerita* (Mérida); los *vicarius*, a su vez, dependían del *praefectus praetorio* con residencia habitual en la *Gallia* y que solo rendía cuentas al emperador. Ya hemos comentado con anterioridad, que tras el fracaso de la usurpación encabezada por

Constantino III, no volvemos a tener noticias directas sobre el mantenimiento de la administración imperial en tierras hispanas, aunque sí indirectas, gracias a la mención que recoge *Seuerus*⁴⁵⁶ (24, 2)⁴⁵⁷, al hablar de la existencia de un *comes* con posesiones en las islas Baleares. Así pues, aunque la presencia de ejércitos permanentes imperiales era inexistente, el sistema administrativo romano parece ser que siguió funcionando durante este siglo; aunque cada vez más debilitado y otorgando, por esta debilidad, mayor autonomía a los rectores provinciales o municipales.

La inseguridad reinante en la Península Ibérica, viene recogida en algunos pasajes de las obras de varios autores de este siglo. Pero esta inseguridad, que ya era habitual a finales del siglo IV d. C., por la actuación de ladrones, grupos incontrolados y salteadores de caminos, se verá agravada por la presencia de las diferentes partidas de “bárbaros” en busca de botín y por los problemas sociales que la extrema pobreza, de una parte importante de la sociedad hispana sufría (Arce, 2005: 151). La búsqueda de botín y de rehenes, parece ser la actividad más habitual a la que se dedicaban la pequeñas partidas formadas por miembros de los diversos pueblos “bárbaros” que se encontraban asentados en Hispania consiguiendo con estas actividades cuantiosos recursos monetarios, según nos deja entrever el relato de la carta de *Consencio* a *Agustín de Hipona*⁴⁵⁸ (García moreno, 1988) — ofreciéndonos también un importante dato sobre las relaciones que algunos habitantes de Hispania tendrían con otras zonas del Imperio y viceversa (Torres Rodríguez, 1957) —; cuando la necesidad del clan era mayor, seguramente organizarían partidas dirigidas contra los centros de producción de alimentos en los primeros años de su estancia peninsular, aunque parece ser que rápidamente decidieron dedicarse a la agricultura y obtener, de esta manera, el sustento necesario para su mantenimiento (*Oros.*, 7, 41, 7). Por tanto, las nuevas gentes que se desperdigaron por Hispania cambiaron rápidamente de actitud, pues si al principio pudieron cometer excesos impulsados por la necesidad, es significativo este cambio en la obtención de recursos — también apreciada por los hispano-romanos que formaban la masa de *humiliores*⁴⁵⁹ — relacionada con su, creemos, deseo de permanecer en estas tierras; aunque los robos de objetos valiosos y la captura de rehenes para obtener un dinero rápido seguirían siendo habituales.

⁴⁵⁶ Para los textos de *Seuero* como para los de *Consentius*, seguimos la edición realizada por J. Amengual i Batle, Granada, 2008

⁴⁵⁷ “Artemisia siquidem Litorii qui nuper hanc prouinciam rexit et nunc comes esse dicitur (...).”

⁴⁵⁸ *Ep.*, 11*, 2, 4: “Nam cum superiore anno idem Seuerus aestimans barbaros longuis abscessisse post obitum matris castellum in quo consistebat expeteret, Dominus noster Iesus Christus omnium secretorum inspector, omnium casuum dispensator, sarcinas eius, ut tantum flagitium proderetur, a barbaris uoluit comprehendendi.”

⁴⁵⁹ “(...) y ellos comenzaron a tratar bien al resto de los romanos, como si fueran aliados y amigos, de tal suerte que se encuentran hoy día [417 d. C.] muchos romanos que prefieren soportar una libertad en la pobreza entre los bárbaros más que la presión del tributo entre los romanos.” *Oros.*, 7, 41, 7

También en este texto de la carta de *Consencio* (*Ep.*, 11*, 2, 5⁴⁶⁰), se explica que los “bárbaros” roban unos libros (pero no dice a qué pueblo pertenecen estos *latrones*) y hacia donde se dirigen para venderlos — *Hilerda*, (Lérida) —, lo cual nos sirve para especular sobre la existencia y el funcionamiento de las ciudades en este siglo, y la actitud de los habitantes de los centros urbanos respecto a los “bárbaros” (Teja, 1976). Según la lectura de todas las fuentes de este siglo, el sistema urbano peninsular se mantiene en funcionamiento, en líneas generales y al menos en estos primeros años de siglo; aunque determinadas *ciuitates* sufran un importante retroceso si se compara con otras fechas pasadas — como sería el caso de *Basti* (BAZ-001) —; los “bárbaros” no dudan dirigirse a una ciudad a vender sus valiosos códices porque saben que allí encontrarán gente interesada y con el suficiente dinero para comprarlos⁴⁶¹. Pero estas ciudades estaban heridas de muerte, pues el sistema curial que las regía había entrado en franca decadencia, por las elevadas cargas económicas que tenían que soportar sus miembros más importantes, los cuales, huían de esta responsabilidad ocupando otros puestos destacados en el ejército, la Iglesia o simplemente, se refugiaban en sus posesiones rurales (Jordán Montes, 1997). Además de las ciudades, también tenemos información suficiente — ya tratamos este aspecto en el capítulo 10 — sobre otros tipos de hábitats comunes en este siglo como *villae*, *fora*, *castra*, *castella*, *fundi* y el equivalente a las ciudades, *oppida* (*Hyd.*, 41, 123).

Otro dato sorprendente y que viene a confirmar la ausencia de un ejército organizado en suelo peninsular, además de la facilidad con la que se expandieron los pueblos “bárbaros”, es que los *latrones* parece que atraviesan la puerta y las murallas de *Hilerda* sin que nadie los detenga o se enfrente a ellos, pues parece ser, que ya se habían convertido en algo habitual y nadie se aterrorizaba excesivamente por su presencia. Las noticias que poseemos sobre los ejércitos romanos en la Península Ibérica, dejan bastante claro, que se trata de fuerzas “expedicionarias” enviadas con un objetivo concreto y que regresan a sus bases situadas en este siglo en la *Gallia*, cuando han terminado la misión que les había traído a tierras peninsulares. Así pues, ¿quién defendía Hispania? Las defensas existentes no diferían demasiado de las organizadas en otras zonas del Imperio, que estaban formadas por partidas de nativos (*saltuarii*) pobremente armados y que tenían como misión principal vigilar los caminos y las áreas montañosas frente a posibles ataques de grupos de bandidos o *latrones*. Obviamente, estas débiles defensas poco podían hacer frente a los “bárbaros”, a pesar de su voluntad de jugar un papel preponderante en la defensa del territorio como ocurriría con la defensa de los pasos pirenaicos (*Oros.*, VII, 40, 8; *Zos.*, VI, 5, 1); por otro lado,

⁴⁶⁰ “Qui ómnibus in praedam Persis tres codices immanes qui omnia sarilegiorum genera continebant credentes bonos et ab aliquo forsitan comparandos ad uicinam ciuitatem cui Hilerda nomen est detulerant; quos cum exsecrabiles cognouissent, apud episcopum ipsius ciuitatis Sagittium reliquerent.”

⁴⁶¹ El historiador *Olympiodoro* (*Frag.*, 43-44) nos ofrece una lista de los ingresos de las principales familias romanas que, salvando las distancias, puede servir de ejemplo del dinero que algunas personas llegaron a acumular.

tradicionalmente los habitantes de las ciudades habían tenido prohibida la tenencia de armas dentro de las mismas, pero con la caótica situación existente en estos años Honorio publicará una ley (*C.Th.*, 12, 14, 1) que permitía a los civiles armarse — es decir, a los habitantes de la ciudad — y, a la aristocracia con los suficientes medios económicos, reclutar y organizar sus propios ejércitos para que pudieran mantener abiertos los caminos y poder defender su territorio de las bandas armadas que intentaban asaltar sus *villae* — en algunos casos, esta situación se venía produciendo desde el siglo IV d. C. (*Amm*, XXVIII. 2, 10) —. En realidad, esta ley lo que hizo fue regular una realidad que ya existía, pues la configuración del ejército de *Didimo* y *Veriniano* en el año 408 d. C. — un año antes de la promulgación de la ley —, las noticias existentes sobre las actuaciones de estos ejércitos privados durante la usurpación de Máximo y los hechos relacionados con los priscilianistas en el siglo IV d. C., nos hablan de una realidad anterior a la promulgación de la norma. En definitiva, este problema y esta solución, se convertirá en algo habitual a partir de siglo V d. C. en adelante, como vienen a demostrar una serie de normas visigodas⁴⁶² (Sanz Serrano, 1986a).

Algunos datos más referentes a la existencia de hábitats rurales fortificados y a la problemática planteada por las baugadas, vienen a avalar la impresión general de inseguridad y de una ausencia de una autoridad fuerte y centralizada, capaz de acabar con los diferentes problemas existentes. La existencia de *villae* fortificadas (*castella*) a comienzos de este siglo — por lo que su construcción podría situarse a finales del siglo IV d. C. —, viene avalada por las fuentes escritas (recordemos el episodio de *Consencio* al que nos hemos referido con anterioridad, *Ep.* 11*, 2, 4) y las evidencias arqueológicas de otras zonas peninsulares (Clariana y Prevosti, 1994; Hernández Guerra, 1998) y los indicios expuestos por nuestra parte (ver Lámina 5 y el punto 6 del capítulo 14).

Por lo que respecta al tema de las baugadas — sobre la que hay una abundante bibliografía general, numerosos artículos que tratan temáticas más específicas y hasta, en algunos casos, estudios con un cierto halo mítico y de fin del mundo clásico (Sánchez León, 1984; Gil, 1991) — existen varias posturas dentro de la historiografía actual sobre sus protagonistas: en primer lugar, durante la denominada “baugada hispánica” (441-454 d. C.), se ha propuesto que este movimiento estaría compuesto, básicamente, por elementos campesinos y urbanos (*rustici, ignari, imperiti*), que huían de la justicia o del fisco — por un lado — y aquellos que preferían unirse voluntariamente a estos grupos para escapar de una realidad que les condenaba a acabar, antes o después, como los primeros (Bravo, 1983; Bravo, 1984: 264); también han sido subrayadas las conexiones existentes entre estos movimientos, la religión — priscilianismo y otras herejías — y los “bárbaros” (Pérez Almoguera, 1992; Sánchez

⁴⁶² *L.V.*, VIII, 1, 1-12; 3, 1-4.

León, 1996); y, en tercer lugar, se ha destacado su sentido de lucha contra las injusticias sociales, al dirigir los ataques hacia los *potentes* (Pastor, 1978; Santos Yanguas, 1980: 266; Bravo: 1985a: 44; Bravo: 1986: 208; Bravo, 1988: 193).

Lo cierto, es que existen indicios que pueden ser suficientes para considerar las baugadas una revuelta, protagonizada principalmente por campesinos, que querían conseguir mejorar su lamentable situación; pues la realidad social que imperaba en este siglo, claramente dividida entre los *potentes* (*possessores* civiles o eclesiásticos) dueños de las fincas y, el resto o *humiliores*, que solo poseían su fuerza de trabajo y que tenían tres posibles salidas a su situación: huir y convertirse en bandoleros, unirse a los pueblos “bárbaros” para ver si mejoraba su estado como nos indica *Salviano (De gubern. Dei.*, V, V, 21-28; V, VIII, 35-38); y, la tercera, convertirse en colonos de los *potentes* (Blázquez, 1985: 158). En palabras de Bravo (2007: 285), *la extensión de la apatía, la falta de creencia en la bondad del sistema y, en definitiva, la creencia de encontrarse en un callejón sin salida que casi todos los historiadores de la época nos transmiten, a pesar de anhelar el resurgir de una Roma por muchos idealizada*, provocará que la parte más débil de la sociedad romana e hispana abrace de manera decidida la esperanza de cambio que representaban los nuevos protagonistas. La actuación de un ejército imperial dirigido contra las baugadas (*Hyd.*, 117)⁴⁶³ y el hecho de que, según los testimonios que tenemos, mencionen exclusivamente a la provincia *Tarraconense* como el territorio protagonista donde actuarían estos grupos de incontrolados, puede apuntar a otras cuestiones o realidades que no estén relacionadas exclusivamente con revueltas campesinas generalizadas, dirigidas exclusivamente contra los *potentes* (Arce, 2005: 161).

Si ponemos en relación las actuaciones de los suevos, desde su núcleo en *Gallaecia*, con la cronología de la baugada hispánica y, además, si observamos el territorio donde se concentra su actuación — valle alto y medio del río Ebro — quizás encontremos una explicación más razonable a la fuerza y el descaro que llegaron a tener. En efecto, en los años en los cuales se producen estos acontecimientos, los suevos muestran una actividad bastante importante en todas las provincias hispanas peninsulares, llegando a tomar *Hispalis* y a subyugar, transitoriamente, la *Baetica* y *Carthaginense*; este incremento en la actividad sueva, junto con la coincidencia en algunos de los objetivos entre éstos y la baugada hispánica, implica la posible utilización por parte de los suevos de los desahuciados hispano-romanos y la desaparición de la organización administrativa romana en los territorios más cercanos a la zona sueva. Diferente sería la situación en otras áreas peninsulares, como la nuestra, pues la ausencia de testimonios sobre conflictos relacionados con la baugada y la

⁴⁶³ “Asturius, dux utriusque militae, ad Hispanias missus Tarraconensium, caedit multitudinem bacaudarum.”

debilidad de las molestas *razzias* suevas, indicaría que el sistema administrativo romano seguiría funcionando bajo la dirección de la élites locales.

En conclusión y para acabar este capítulo, los procesos de abandono de una parte de los yacimientos catalogados en esta fase, en nuestro territorio de estudio, parece que son consecuencia de dos factores: el económico y el militar, cada uno de ellos, con distinto grado de influencia. Mientras que los cambios económicos van a ser una constante durante toda la fase Tardo Romana, cuyo inicio habría que situarlo durante el siglo III d. C.; los militares tendrán, en nuestra opinión, una importancia relativa durante estos años. Creemos que la influencia de los *potentes*, se iría incrementado en estos años en los que el poder centralizado de la corte imperial, estaba diluyéndose a pasos agigantados; pues la acumulación de tierras y la consiguiente reestructuración de sus posesiones tendrían un claro reflejo en la desaparición de muchos de los yacimientos tratados por nosotros.

Por otro lado, con los datos aportados por las fuentes que reflejan lo ocurrido en Hispania durante estos años, la presencia de los denominados pueblos “bárbaros” no afectaría directamente a nuestro territorio de estudio, salvo el pillaje de los hombres de *Valia* (415 d. C.) realizado al utilizar el trayecto de la *via Augusta* que transitaba por nuestra área, camino del estrecho de Gibraltar; y, las *razzias* sistemáticas organizadas por los visigodos de Tolosa, cada vez con mayor intensidad, a partir de la segunda mitad del siglo V d. C., clarificándose de este modo, la responsabilidad sobre las destrucciones de algunas ciudades y hábitats rurales detectados en muchas áreas peninsulares. La relación entre el abandono de algunos hábitats y la estancia de estos pueblos, creemos que es bastante importante, pues aunque la presencia directa de los “bárbaros” sería ocasional, la llegada de catastróficas y dramáticas noticias de otros lugares peninsulares, provocaría un considerable aumento del temor y la ansiedad de una poblaciones que buscaron refugio en aquellos lugares que podían ofrecérselo: las ciudades, los poblados fortificados y los asentamientos rurales en ladera. Así pues, creemos que de forma violenta pudieron desaparecer algunos yacimientos arqueológicos durante la expedición de “huída” visigoda del año 415 d. C. y, con menos exactitud cronológica, durante las acciones de rapiña durante los últimos años de esta quinta centuria y los primeros de la sexta por parte, de nuevo, de los visigodos; aunque, debemos señalar nuevamente, hasta que no se realicen algunas excavaciones arqueológicas en algunos de los yacimientos catalogados para esta fase, difícilmente se podrá comprobar la validez o no de esta hipótesis.

También creemos que el mantenimiento de la organización administrativa romana seguiría activa a pesar de la ausencia, cada vez más acusada, de directrices emanadas del poder central y el creciente abandono que estas provincias experimentaron conforme el siglo avanzaba. Esta continuidad, será aplicada y protagonizada por la aristocracia terrateniente — tanto civiles como religiosos — que

sin duda existirían y que mantendrían vivo el espíritu del Imperio Romano, erigiéndose en defensores de los ideales de la tradición romana y organizando defensas locales dirigidas contra los visigodos y contra los hispano-romanos que se encontraban fuera de la ley (baugadas). Preparando, en definitiva, una enconada resistencia hacia los cambios exógenos que se harían más patentes en el próximo siglo y elevándose en el tercer poder a tener en cuenta en el juego que veremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 21. Entre hispano-romanos, “bárbaros” y bizantinos (511-621 d. C.)

“No creo que en nuestros días exista ningún historiador que conciba Hispania, como un bloque unitario”

M. Sotomayor y Muro, 1989, p. 277

1. Los nuevos protagonistas

Al finalizar el capítulo anterior ya dejábamos patente la tremenda inestabilidad política y social con la que comenzaba el siglo VI d. C. en la Península Ibérica. Esta situación no mejorará en el presente tiempo, ya que los diferentes intereses y motivaciones de las facciones que adquieren protagonismo en esta fase, no hará sino complicar algo más las cosas hasta que, finalmente, la facción visigoda consiga imponerse sobre las demás.

En primer lugar, debemos recordar que la expansión de los visigodos se verá afectada, tras la desastrosa derrota de Vouillé (507 d. C.), realizándose con extrema prudencia a partir de esos momentos y concentrándose, sobre todo, en el valle del Ebro (Jiménez Gárnica, 1982); mientras que, por otro lado, los suevos desde su rincón en el noroeste peninsular iniciarán una tímida recuperación tras los descalabros sufridos en la anterior centuria, participando activamente en algunos de los acontecimientos importantes de este siglo (Palol y Ripoll, 1988).

El resto de los territorios peninsulares disfrutará de una autonomía, como no habían conocido desde antes de la llegada de los cartagineses en el lejano siglo III a. C., organizándose en poderes autónomos más o menos locales, que estaban controlados por la oligarquía dominante — *possessores* y obispos — heredera y continuadora del

sistema romano. Las divisiones “clasistas” existentes entre los hispano-romanos, provocará que la parte de la sociedad más reprimida y excluida, protagonice algunas revueltas contra la oligarquía dominante (García Moreno, 1974b).

Unos nuevos protagonistas, los bizantinos, se unen a la lucha establecida por el dominio de las tierras peninsulares. El impulso reunificador del emperador Justiniano (527-565 d. C.) llegará hasta las tierras de Hispania después de haber conquistado parte de la Península Itálica y el norte de África, intentando volver a unir las dos partes del Imperio Romano y planificando, para conseguirlo, costosas guerras contra los reinos “bárbaros” que habían ido desarrollándose en el defenestrado Imperio Romano Occidental.

En definitiva y centrándonos en el rincón del sureste peninsular protagonista de nuestro estudio, nos encontraremos en esta fase de la Historia, con una encarnizada lucha entre dos poderes recién llegados — visigodos y bizantinos — cuyo objetivo es dominar la totalidad de las antiguas provincias hispanas y, por otro lado, con una población hispano-romana que se encuentra dividida socialmente entre aquellos que quieren mantener sus prerrogativas (oligarquía) y una mayoría de la población (*rustici*) que soportará las presiones de unos y de otros hasta que, como ocurriría en alguna ocasión, no aguantasen más (Escalona, 2006).

En cuanto a las fuentes históricas que poseemos para conocer los hechos acaecidos durante estos años, al igual que en el capítulo anterior y en el siguiente, son bastante escasas y problemáticas por la parquedad de sus informaciones (García Moreno, 1988a; García Moreno, 1990). Mientras que las aportaciones arqueológicas, a pesar de lo que han avanzado en otras zonas del sureste peninsular — en la provincia de Granada, no —, siguen sin posibilitar la resolución definitiva de muchos de los problemas que en este periodo continúan estando en el aire.

Antes de centrarnos en la llegada de las tropas imperiales o bizantinas a las costas levantinas de la Península Ibérica, debemos retomar nuestro relato donde concluíamos el anterior capítulo, con la intervención del rey ostrogodo Teodorico, abuelo y valedor del joven heredero al trono visigodo Amalarico, ejerciendo la regencia y proclamándose rey de los visigodos en el año 511 d. C.⁴⁶⁴ (García Moreno, 1989: 89). Teodorico el Grande, prestó ayuda a los visigodos para detener al peligroso enemigo común que eran los francos y, una vez detenido su avance, se dedicó el resto de su reinado — hasta el año 526 d. C. — a consolidar el dominio de los visigodos en la parte norte de la Hispania y a intentar aumentar la eficacia de la recaudación de los impuestos (Salvador Ventura, 1990: 28). Tras la desaparición del monarca ostrogodo, subirá al poder su nieto Amalarico (526-531), del que no existe ninguna información relevante

⁴⁶⁴ Isidoro, *H.G.*, 39: “Theodoricus Italiae rex Ghotos regit in Hispania”

de su corto reinado. Su sucesor, Teudis (531-548 d. C.) se independizará de la tutela ejercida por los ostrogodos e iniciará una política más agresiva contra el independiente sur, apoyado en el creciente poder militar visigodo y en parte de la aristocracia hispano-romana del norte y el centro peninsular. Durante su reinado se producirá el primer enfrentamiento con los bizantinos al intentar, infructuosamente, la ocupación de la ciudad de *Septem* (Ceuta) que había caído en manos de los imperiales al comienzo de su reinado (García Moreno, 1989: 96; Salvador Ventura, 1990: 31). Dejando a un lado el breve reinado de Teudiselo (548-549 d. C.), sería durante el reinado de Agila (549-555 d. C.) cuando el conflicto por el control del sur de la Península Ibérica se desencadenaría (García Moreno, 1978; Salvador Ventura, 1990: 33), como veremos en el siguiente punto.

2. El intento de los imperiales orientales

La intervención bizantina en tierras peninsulares no comenzaría hasta el año 552 d. C., con el desembarco en *Malaca* (Málaga) de una avanzadilla militar, aunque mucho antes (533 d. C.) ya habían tomado posiciones en el estrecho de Gibraltar al conquistar la estratégica ciudad de *Septem*⁴⁶⁵ (Ceuta) y enviar un tribuno con tropas para que estuviese al tanto de lo que podría ocurrir en esa parte del Mediterráneo Occidental⁴⁶⁶. Justiniano (527-565 d. C.), como hemos comentado anteriormente, será el que promueva la expansión bizantina por el Mediterráneo Occidental, justificándola mediante dos ideas básicas: la indisoluble unidad del Imperio Romano y la lucha contra los herejes que habían acabado con esa unidad y que, además, se atrevían a sojuzgar a buenos cristianos romanos (González Fernández, 1997a: 268). Aunque detrás de estas proclamas también se escondían razones de explotación económica y comercial — aumentar los recursos del Imperio — (Salvador Ventura, 1986), ya que ingenuamente pensaba, que enviando unas pocas fuerzas militares los ejércitos “bárbaros” saldrían huyendo al ver los banderines imperiales y el apoyo masivo que la población católica romana les daba, algo que no sucedió.

La intervención bizantina en la Península, aprovecharía la debilidad mostrada por Agila (549-555 d. C.) frente a los habitantes de *Corduba* y la rebelión dentro del

⁴⁶⁵ Procopio, *B.V.*, 2, 5, 5

⁴⁶⁶ *C. Jus.*, I, 27, 2: “Iubemus etiam, ut in traiectu, qui est contra Hispaniam, quod Septem dicitur, quantos providerit tua magnitudo, de militibus una cum tribuno suo homine prudente et devotionem servante rei publicae ostrae per omnia, constituas, qui possit et ipsum traiectum Samper servare et omnia, quaecumque in partibus Hispaniae vel Galliae seu Francorum aguntur, viro spectabili duci nuntiare, ut ipse tuae magnitudini referat. in quo traiectu etiam dromones, quantos provideris, ordinari facias.”

bando visigodo encabezada por Atanagildo (551-567 d. C.), que no dudó en solicitar el apoyo para su causa de las tropas bizantinas y firmar un pacto con Justiniano⁴⁶⁷ (García Moreno, 1989: 101) que no tardó en enviarle refuerzos bajo el mando de Liberio, los cuales desembarcarían el año 552 d. C. en la ciudad de *Malaca*. Un poco después, 555 d. C., llegarían más refuerzos a la ciudad de *Carthago Spartaria* (Nova) iniciando un avance hacia el interior del valle del Guadalquivir por la vía Augusta que transitaba por los altiplanos granadinos (García Moreno, 1989: 102 y ss.; Salvador Ventura, 1990: 35-36). Tras la muerte de Agila a manos de sus propios soldados, que proporcionó el trono de los visigodos al rebelde Atanagildo, asistimos a un repliegue de las tropas visigodas hacia el centro de la Península (Alonso Ávila, 1986); para posteriormente, desde allí, disponerse a enfrentarse a los bizantinos y a la oligarquía hispano romana del sur peninsular, que no veía con buenos ojos a ninguno de los dos bandos.

Tras la muerte de Atanagildo, subió al poder Liuva (568-572 d. C.), que ante la imposibilidad de atender adecuadamente los frentes militares que se abrían en el norte (*Septimania*) y los que ya existían en el sur (bizantinos y oligarquías hispano romanas), decidió nombrar a su hermano Leovigildo (569-586 d. C.) responsable de los territorios Peninsulares (García Moreno, 1989: 105). Los objetivos de este nuevo soberano peninsular estaban claros: conseguir, en primer lugar, reforzar el poder y el prestigio de la monarquía; supeditar, en segundo lugar, todo uso de la fuerza al objetivo de la unidad territorial de la Península — es decir, acabar con la presencia sueva, bizantina y la independencia de la oligarquía hispano romana —; y, finalmente, que todos los habitantes de este nuevo Estado centralizado tuviesen una sola fe. Medidas todas ellas que imitaban, a imagen y semejanza, la política emprendida por Justiniano (Godoy y Villeda, 1986; Orlandis, 1987: 94-108; Salvador Ventura, 1990: 47; Salrach, 1993; Valverde, 1999).

La expansión territorial de las tropas bizantinas por el sur Peninsular cuando llegó el enérgico Leovigildo al poder, es difícil de precisar, lo que ha provocado numerosos debates al respecto. Los asentamientos que con seguridad estuvieron bajo el poder de los imperiales — al menos durante algún tiempo — según las menciones de los autores antiguos son bastante reducidas: *Carthago Spartaria*, *Malaca* (Málaga), *Asidona* (Medina Sidonia), *Sigontia* (Gigónza, Jerez de la Frontera) y *Basti* (BAZ-060); a las que se puede añadir otra serie de topónimos gracias a las inscripciones y a la arqueología — *Begastri* (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia), *Abula* (Abla, Almería), *Baria* (Villaricos, Almería), etc.... — (Salvador Ventura, 1990: 38 y ss.). Por tanto, los dominios bizantinos ocuparían una parte importante de la actual provincia gaditana, el límite continuaría por las sierras malagueñas (Carrilero *et alii*, 2006-2007) — sin ocupar la Hoya de Antequera —, también ocuparían una estrecha franja de la costa de la actual provincia de Granada — quizás habría que buscar el límite a la altura del paso

⁴⁶⁷ Gregorio Magno, *Ep.*, 9, 229

de Ízbor — que incluiría toda la vertiente sur de Sierra Nevada, una parte importante de nuestro territorio de estudio — que más adelante veremos —, la práctica totalidad de las actuales provincias de Almería y de Murcia, y, también, una extensa franja costera de la actual provincia de Alicante, pues a la ciudad de *Valentia* (Valencia) es muy probable que no llegasen (Juan y Pastor, 1989).

3. La dinastía de Leovigildo. La consolidación del estado visigodo

Con los planteamientos anteriores como objetivos prioritarios, comenzó el gobierno de Leovigildo (569-586 d. C.), iniciando una serie de reformas encaminadas a fortalecer la autoridad real, numerosas campañas militares en varios rincones de la Península y fallidos intentos de conseguir la tan ansiada unidad religiosa, debido al arrianismo que profesaban los visigodos (Thompson, 1963; Orlandis, 2000: 72 y ss.).

Centrándonos en las campañas militares y según los datos que nos proporciona en su *Chronica Ioannes Biclarensis*, nuestra principal fuente para la actividad militar de los visigodos, la primera zona afectada por las incursiones de este activo monarca será, precisamente, nuestro territorio de estudio. En efecto, Juan de Biclario (*Chro.*, 570,2)⁴⁶⁸, nos informa de la expedición que realizaría contra el territorio de la ciudad de *Basti* (BAZ-060) y de *Malaca* (Málaga), conquistando la primera de las mencionadas ya que la asistencia del obispo bastitano *Theodorus* al III concilio de Toledo (589 d. C.), asegura esta circunstancia. Los dos años siguientes Leovigildo los dedicará a atacar las posesiones bizantinas en la actual provincia gaditana y a los hispanos del valle del Guadalquivir; pues tomará la ciudad de *Corduba* y numerosos asentamientos en esta zona (García Moreno, 1989: 115; Salvador Ventura, 2002).

Hemos de esperar al año 577 d. C., para encontrar a Leovigildo actuando de nuevo en el sureste peninsular, encabezando en esta ocasión una campaña contra los *rustici* de la *Orospeda* (Juan de Biclario, *Chro.*, 577, 2⁴⁶⁹) que se habían rebelado contra el poder de los visigodos. Para algunos autores (Thompson 1971:79; García Moreno 1988: 118) esta rebelión de *rustici* mencionada por nuestro autor, se debería de ver como una doble acción contra la autoridad, pues previamente de ser sojuzgados por Leovigildo, estos campesinos se habrían rebelado contra los *possessores* que

⁴⁶⁸ “Leovegildus rex loca Bastetaniae et Malacitanae urbis repulsis militibus vastat et victor solio reddit”

⁴⁶⁹ “Leovegildus Rex Orospedam ingreditur et civitates atque castella eiusdem provinciae occupat et suam provinciam facit et no multo post inhibí rustici rebellantes a Gothis opprimuntur et post haec integra a Ghotis possidetur Orospeda.”

controlarían la zona, derrotados quizás, en las campañas previas. De todas formas, estas acciones militares habría que seguir enmarcándolas dentro de la política general de lucha contra los dominios bizantinos (Peidro, 2008) desencadenada por Leovigildo y a la que más adelante dedicaremos nuestra atención, pues afecta directamente a nuestro territorio de estudio. Además de estas campañas militares en el sur peninsular, Leovigildo también actuará contra el Reino Suevo⁴⁷⁰, algunas ciudades de la Celtiberia⁴⁷¹ y contra los rebeldes de la Cornisa Cantábrica⁴⁷².

Si el fortalecimiento del poder real y las incursiones contra los bizantinos marchaban relativamente bien, no ocurriría lo mismo con la espinosa cuestión religiosa, pues la separación existente entre los visigodos arrianos y los hispano-romanos católicos, era difícil de solucionar. A pesar de facilitar con el concilio arriano de Toledo del año 580 d. C. la conversión de los católicos al arrianismo — lo que produciría un cisma dentro de los primeros —, la fortaleza de muchos obispos católicos en sus creencias religiosas supuso el fracaso de este ambicioso proyecto (García Moreno, 1989: 126; Herrero, 2005a). Más aún, cuando en el año 579 d. C. se había sublevado su hijo Hermenegildo (579-584 d. C.), convertido al catolicismo en *Hispalis* (Sevilla) y proclamándose rey en esta ciudad, con lo que conseguiría el apoyo de numerosas ciudades meridionales para la causa católica. A un gran coste, la rebelión de Hermenegildo sería sofocada, al conquistar su padre las poblaciones más importantes del sur peninsular que lo habían apoyado; muriendo el sublevado en la ciudad de *Tarraco* y siendo apresada su familia por parte de los bizantinos⁴⁷³ (García Moreno, 1989: 122 y ss.; Salvador Ventura, 1990: 52; Prego de Lis, 2006: 524).

Tras la muerte de Leovigildo, le sucederá en el trono su otro hijo Recaredo (586-601 d. C.), que ha pasado a la historia patria como el que convirtió a los visigodos al catolicismo en el III Concilio celebrado en Toledo (589 d. C.), y donde asisten los obispos *Lilliolus* de *Acci* (GDX-001) y *Theodorus* de *Basti* (BAZ-060). Esta renuncia de Recaredo a las creencias religiosas de sus antepasados, según la lectura que se haga, supondrá alcanzar la unidad religiosa que tanto ansiaba su padre Leovigildo; pero también, será una muestra de impotencia ante el poder de la aristocracia hispano romana y de los obispos católicos, los cuales también pertenecían a este pequeño círculo de privilegiados (García Moreno, 1991a; Navarro Cordero, 2000). Respecto a la situación con los bizantinos, la calma parece dominar durante estos años, a pesar de existir pequeñas escaramuzas en las áreas de contacto (Salvador Ventura, 1990: 63). También heredará las problemáticas relaciones con los merovingios de la Galia, que

⁴⁷⁰ Juan de Biclaro, *Chro.*, 576, 3

⁴⁷¹ *Op. cit.*, 578, 4

⁴⁷² *Op. cit.*, 573, 5; 574, 2; 575, 2; Isidoro, *H.G.*, 49

⁴⁷³ Paulo Diácono, *Hist. Lang.*, 3, 21: “in manus militum incidens, qui in limite adversum Hispanos Gothos residebant”

anhelaban conseguir el dominio de la provincia visigoda de la *Septimania* (Isla Frez, 1990).

Liuva II (601-603 d. C.), sucesor de Recaredo, estuvo brevemente en el trono al ser asesinado por Witerico (603-610 d. C.) que reanudó, este último, las hostilidades a gran escala contra los bizantinos en el área de la actual provincia de Cádiz. Del siguiente monarca, Gundemaro (610-612 d. C.), se tienen noticias de que combatió contra los vascones en el norte y los bizantinos en el sur; además, aunque existen serias dudas sobre su autenticidad (González Blanco, 1986), promulgó un Decreto⁴⁷⁴ que acababa con la primacía de la antigua sede metropolitana católica de *Carthago Spartaria* — en manos bizantinas — y concedía este privilegio a la capital del Reino, *Toletum*.

El ascenso de Sisebuto (612-621 d. C.) al trono, supondrá un verdadero impulso para las campañas militares contra la presencia de los bizantinos en la Península Ibérica, pues acabará prácticamente con sus dominios dejándoles, solamente, algunos enclaves en su poder. Un hecho que nos parece interesante y que trataremos más extensamente en las próximas páginas, es el papel que juega el obispo Cecilio de *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén) en las negociaciones con los bizantinos y en la vigilancia de los judíos presentes en algunas ciudades del sur peninsular⁴⁷⁵ (Salvador Ventura, 1988; Vallejo, 2004).

4. Un territorio desgarrado. El tablero de la *Bastitania*

Una vez vistos los hechos más destacables de los diferentes reinados visigodos, desde la ascensión del poder por parte del ostrogodo Teodorico el Grande hasta la muerte del visigodo Sisebuto, pasamos a comentar como venimos haciendo hasta el momento, las cuestiones históricas más relevantes que afectarían de manera directa a los habitantes de nuestro territorio de estudio. Dos son los asuntos más destacados que vamos a tratar, una vez presentada la situación arqueológica basada en los yacimientos que tenemos catalogados para este siglo VI d. C. — teniendo de nuevo en cuenta, los problemas cronológicos inherentes que acompañan a nuestras fuentes de información, por estar basados en prospecciones arqueológicas superficiales —, la presencia de las tropas bizantinas en las altiplanicies granadinas e, íntimamente relacionado con la

⁴⁷⁴ XII Concilio de Toledo, Vives: 403-409

⁴⁷⁵ L.V., XII, 2, 13: “Flavius Sisebutus rex sanctissimi ac beatissimis Agapio, Cecilio item Agapio episcopis siue iudicibus ibidem institutis, similiter et reliquis sacerdotibus uel iudicibus in territorio Barbi, Aurgi, Sturgi, Iliturgi, Biatia, Tuia, Tutugi, Egabro et Epagro consistentibus (...)”.

situación del juego de poderes existente en esta centuria, el aplastamiento de la rebelión de los *rustici* del territorio de la *Orospeda*.

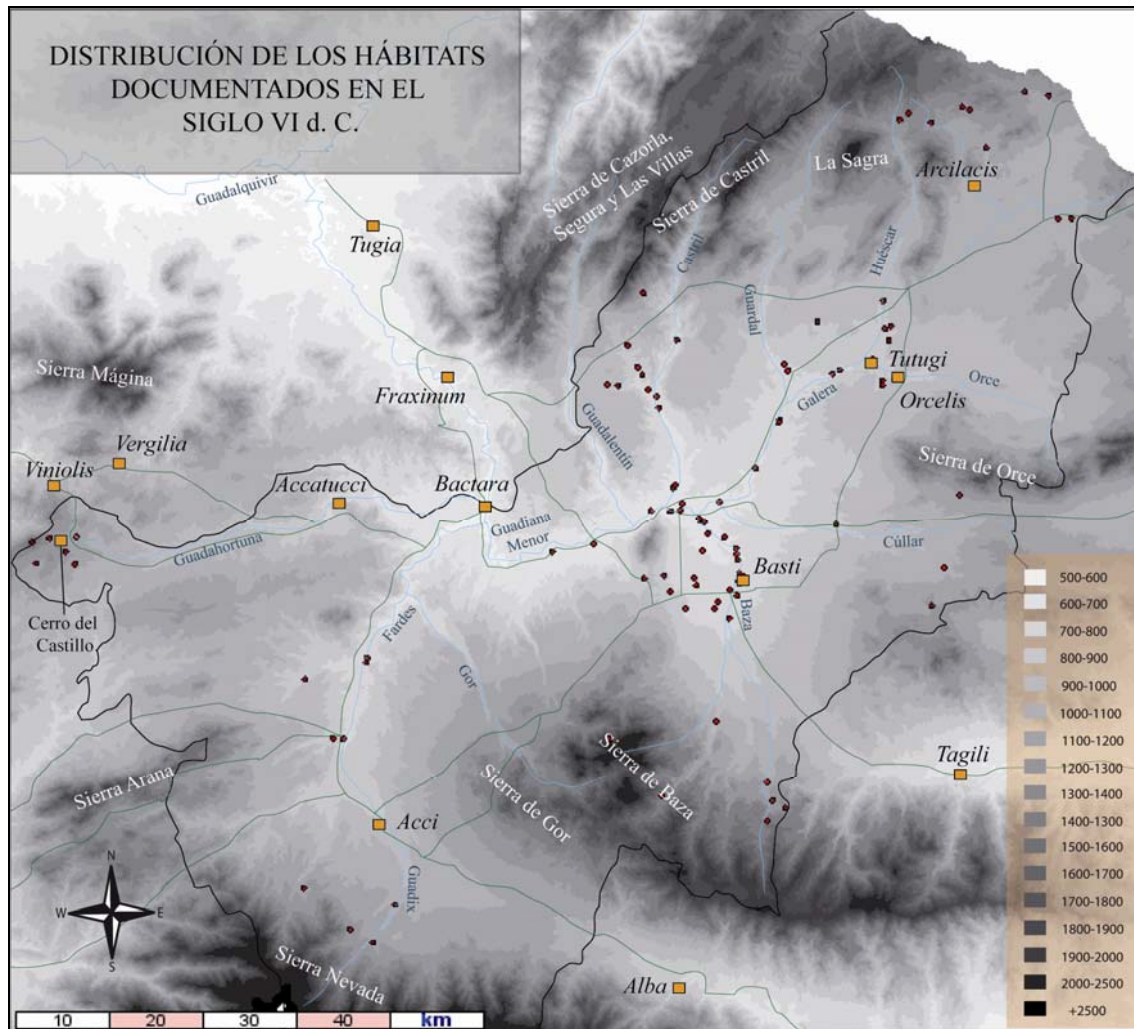


Fig.: 213. Distribución de yacimientos arqueológicos en el siglo VI d. C.

Por tanto, en primer lugar, debemos presentar la fisionomía de nuestro territorio de estudio según la ubicación de los asentamientos arqueológicos catalogados para el siglo VI d. C. Durante esta primera centuria de la fase Antigüedad Tardía, los topónimos conocidos — *Accatucci* (AMD-001), *Bactara* (DHG-010), *Acci* (GDX-001), *Basti* (BAZ-060), *Tutugi* (GLR-001), *Orcelis* (ORC-006) y *Arcilacis* (PDF-034) — seguirán estando en funcionamiento (Fig.: 213); aunque su situación será diferente según el caso que analicemos. En primer lugar, los topónimos que permanecen en la misma ubicación que tenían en las fases anteriores — *Acci*, *Tutugi*, *Arcilacis* y *Orcelis* — van a sufrir una reducción en la superficie que ocupaban, en algunos casos de forma considerable. Otros — *Basti* y *Bactara* — vieron aumentadas sus características defensivas durante la anterior fase Tardo Romana, al ser trasladados a zonas más

elevadas, intrincadas y apartadas de las principales vías de comunicación. Finalmente, dos asentamientos — *Accatucci* y Cerro del Castillo (MTJ-001) — situados en ubicaciones con claras facilidades para la defensa y controlando uno de los ramales de la vía que comunica esta zona con el alto valle del Guadalquivir, mantendrán su fuerte ocupación en estos años a juzgar por la gran cantidad de material cerámico tardío (Clara D y TSHTM) que hay en su superficie.

En general, la ocupación del resto del territorio se presenta desigual, con bajas densidades en algunas de las áreas que con anterioridad contaban con una cantidad importante de asentamientos y, además, con claras concentraciones de hábitats en puntos concretos de la zona de estudio. En el extremo norte, que nosotros incluimos dentro de la *Orospeda* — actual término municipal de Puebla de D. Fadrique —, en los otrora densamente ocupados llanos de Bugéjar solo se mantienen activos dos asentamientos, Cortijo del Duque (PDF-022) y Bugéjar (PDF-012), existiendo un claro desplazamiento de la población hacia las abruptas áreas geográficas del noroeste donde se sitúan tres poblados en altura fortificados, con un desarrollo importante en estas últimas fases: Castellón Bajo (PDF-091), Castellón de las Hoyas (PDF-103) y Castellón del Patronato (PDF-008).

Los alrededores de *Tutugi* (GLR-001), seguirán manteniendo una serie de asentamientos rurales a su alrededor, que nos transmiten la relativa importancia que este *oppidum* conservaría en estos momentos. Sin duda, la zona que presenta una mayor ocupación en estos años, es la Hoya de Baza y el valle del río Castril, cuyo caso analizaremos más adelante cuando hablemos del *limes* entre los visigodos y los bizantinos. También llama la atención la concentración de asentamientos existentes en el área periurbana del Cerro del Castillo (MTJ-001) que, como hemos comentado anteriormente, experimenta un fuerte desarrollo durante las fases tardías y también parece existir un fuerte dispositivo defensivo en la zona. En efecto, además del poblado fortificado ubicado en el Cerro del Castillo, contamos con otro más al norte, Cruz de los Nudos (MTJ-032), y con varios poblados en altura al sur del primero: Cierzo de Castilla (MTJ-017), Calar del Moro (MTJ-003) y Solana de los Corrales (MTJ-044).

Por último, nos quedaría por hablar del área de *Acci* (GDX-001), el valle del río Fardes y los asentamientos que se localizan en las zonas de tradición minera. En primer lugar, la ciudad accitana parece haberse convertido en un lugar importante en el que buscar refugio tras sus murallas, aunque la soledad de los alrededores nos resulta especialmente sospechosa y debemos de recordar los problemas que las prospecciones arqueológicas superficiales presentan en esta área. En segundo lugar, el valle del río Fardes, mantiene activos una serie de hábitats claramente vinculados con las vías de comunicación que se dirigían hacia *Bactara* (DHG-010) y a *Iliberri* (Granada). Señalar finalmente, la importante presencia de asentamientos vinculados a la extracción de mineral — principalmente hierro — que existen en la falda norte de Sierra Nevada y en

la Sierra de Baza y que, en estos momentos especialmente conflictivos, sería un producto muy demandado.

Centrándonos a partir de ahora en los hechos que convierten a nuestro territorio de estudio en protagonista indiscutible, del enfrentamiento a tres bandas que se planteó durante buena parte del periodo cronológico analizado, debemos iniciar nuestra hipótesis de trabajo planteando las tres cuestiones básicas que tenemos que intentar responder de la manera más adecuada posible: 1º ¿Cuál fue el desarrollo cronológico de la presencia bizantina?, 2º ¿existió un *limes* entre visigodos y bizantinos en nuestra zona de estudio? y finalmente, 3º ¿qué papel en este enfrentamiento tuvo la población hispano romana (*possessores* y *rustici*)?. Antes de empezar a contestar las preguntas que nos hemos planteado, debemos advertir de nuevo, que tanto las fuentes históricas que tenemos como los datos que vamos a utilizar presentan serios problemas, pues los primeros son extraordinariamente pocos y escasos, y, respecto a los segundos, carecemos de datos provenientes de excavaciones arqueológicas que puedan facilitar nuestra labor. Dicho esto, pasamos a plantear nuestras hipótesis sobre las cuestiones planteadas más arriba.

La presencia bizantina en la Península Ibérica — dejando a un lado las islas y *Septem* (Ceuta) — tiene como fecha inicial el año 552 d. C. y como final algún año indeterminado del reinado de Suintila (621-631 d. C.), cuando son conquistados los últimos bastiones costeros en poder de los bizantinos. Partiendo de la fecha inicial señalada anteriormente y teniendo en cuenta el segundo desembarco de tropas efectuado por los imperiales en el puerto de *Carthago Spartaria* (555 d. C.) y, que inmediatamente después comenzarían su avance hacia el alto valle del Guadalquivir: podemos establecer que la llegada de los bizantinos a la Hoya de Baza — pues seguirían el trayecto de la vía Augusta que discurre por el pasillo de Chirivel — sería en ese mismo año o, como muy tarde, al siguiente.

Establecido el año de llegada de los bizantinos (555 d. C.), habría que preguntarse por las fuerzas con las que contarían y lo que éstas les permitirían avanzar hacia el interior, pues sería importante dilucidar si llegaron en algún momento a controlar todo el territorio objeto de nuestra atención. Si tenemos en cuenta el marco histórico en el que se desarrollan estos hechos: guerra civil en el bando visigodo (Atanagildo contra Agila), independencia del sur peninsular — recordemos que las provincias *Baetica* y *Carthaginense*, a la que pertenecía nuestro territorio, desde la lejana presencia de *Maioriano* (460 d. C.) habían estado liberadas de la vigilancia y el control de un gobierno centralizado — y manifiesta debilidad bizantina por la escasez de tropas con las que contaban ya que estaban implicados en numeros frentes. Ante esto, debemos concluir que los avances de éstos últimos no serían demasiado profundos, aunque no descartamos que llegasen a controlar la ciudad de *Acci* (GDX-001) durante un breve periodo de tiempo; pero, por el contrario, no creemos que su

expansión llegase hasta el territorio del actual término municipal de Montejícar, que seguiría disfrutando de una relativa independencia.

El avance bizantino no duraría demasiado, pues tras quedarse Atanagildo solo en el poder y haber reorganizado sus tropas (*circa* 556-557 d. C.), los ataques visigodos no se harían esperar y provocarían la rápida caída de *Acci* en sus manos, mientras que los bizantinos tenían que retroceder hasta una línea más fácilmente defendible.

La situación se mantendría más o menos estable, hasta la llegada al poder de Leovigildo (569-586 d. C.), ya que iniciaría una serie de ataques contra las posiciones bizantinas de manera inmediata. La primera noticia que tenemos de estos ataques y que nos interesa especialmente, nos lleva al año 570 d. C. (*Chro.*, 570,2)⁴⁷⁶, donde además de atacar el área de *Malaca* (Málaga), también realiza una *razzia* a la zona bizantina de *Basti* (BAZ-060); aunque hemos de señalar que nuestro cronista no nos informa expresamente de la conquista de *Basti*, creemos que inmediatamente después a esta fecha estaría en poder de los visigodos. Esto es así, debido a la siguiente información que poseemos, gracias a Juan de Biclaro (*Chro.*, 577, 2⁴⁷⁷), para el año 577 d. C. En ella, se nos informa de dos campañas de Leovigildo contra la *Orospeda* — territorio equivalente para nosotros a la zona montañosa que delimita en la actualidad las provincias de Granada, Jaén, Albacete y Murcia —, donde guerrea en primer lugar contra los habitantes de las ciudades y algunos *castella* (oligarquía) y, “no mucho después” (*circa* 578 d. C.), son atacados y vencidos los campesinos (*rustici*) que se habían rebelado contra los visigodos. Por tanto, esto quiere decir que Leovigildo dominaría la Hoya de Baza al menos hasta el área de *Tutugi* (GLR-001) antes de esta fecha, si, como hemos visto, posteriormente ataca a la oligarquía y a los *rustici* asentados en las faldas de la *Orospeda* — que en nuestro caso correspondería al norte del actual término municipal de Puebla de D. Fadrique —.

Este dominio visigodo sobre nuestra zona de estudio se mantendría como mínimo hasta el año 589 d. C., pues en el III Concilio de Toledo asistirán los obispos *Lilliolus* de *Acci* y *Theodorus* de *Basti*, planteando a partir de esta fecha un problema de improbable resolución. En general, se acepta que los bizantinos no volverían a controlar ninguna de las zonas que estamos estudiando, aunque por la posterior evolución del Reino visigodo y por algunos datos sueltos pero llamativos⁴⁷⁸ —, quizás pudiera

⁴⁷⁶ “Leovegildus rex loca Bastetaniae et Malacitanae urbis repulsis militibus vastat et victor solio reddit”

⁴⁷⁷ “Leovegildus Rex Orospedam ingreditur et civitates atque castella eiusdem provinciae occupat et suam provinciam facit et no multo post in hibi rustici rebellantes a Gothis opprimuntur et post haec integra a Ghotis possidetur Orospeda.”

⁴⁷⁸ Nos referimos a tres datos que resultan bastante contradictorios o al menos sospechosos. En primer lugar, no contamos con la presencia de obispos en nuestro territorio hasta el IV Concilio de Toledo (633 d. C.) o, si aceptamos la validez del Decreto de Gundemaro, hasta el 610 d. C. para la silla de *Acci*, pues el obispo de *Basti* no aparece. En segundo lugar y confirmando lo anteriormente dicho, contamos con la

plantearse cierta recuperación bizantina en esta zona en años posteriores, que les permitiría volver a establecer el *limes* existente en la Hoya de Baza.

Pasando a la segunda cuestión que nos planteábamos, si fue establecido un *limes* entre visigodos y bizantinos en nuestro territorio de estudio, debemos responder afirmativamente, como hemos venido indicando. A pesar, de que no hemos detectado la existencia de un doble *limes* similar al establecido por los bizantinos unos años antes en el área de Cartago, como propusieron en su momento algunos autores (García Moreno 1989: 103; Salvador Ventura, 1990: 38-46).

Como presentamos en la Figura 214, creemos que la disposición de algunos de los asentamientos arqueológicos localizados en la Hoya de Baza y sus proximidades, respondería a la existencia de este *limes* entre visigodos y bizantinos. La peculiar orografía del terreno, reduce los accesos desde el teórico lado visigodo a tres puntos de distinta importancia estratégica: primero, la ruta situada más al norte, resultaría ser la que más dificultades plantearía para la circulación de un grupo numeroso de soldados pues, además de ser fácilmente defendible, la orografía del lugar no permite el paso de fuerzas numerosas; el segundo punto de acceso, coincidiría con el antiguo camino de origen ibérico situado a la vera del río Guadiana Menor y, aunque presenta más facilidades que el anterior, el control absoluto del poblado fortificado de Benzalema (BAZ-010) complicaría bastante esta opción; en tercer y último lugar, encontramos el acceso principal a la Hoya de Baza, que no es casualidad que coincida con la vía Augusta que comunicaba *Basti* con *Acci* y que sería el acceso más lógico para entrar con tropas en esta zona.

ley antijudía de Sisebuto (612-621) — *L.V.*, XII, 2, 13 — en la que aparece nombrado el obispo Cecilio de *Mentesa Bastia* (La Guardia, Jaén), como encargado de vigilar el comportamiento de los judíos de *Tutugi* (GLR-001), lo que nos lleva a preguntarnos sobre dónde estaban los más cercanos obispos de la sede accitana y bastitana. En tercer lugar, la puesta en marcha de la ceca visigoda ubicada en *Acci* (GDX-001), también corresponde al reinado de Sisebuto. Por tanto, creemos que existen una serie de datos que apuntan a una leve recuperación de los bizantinos durante el reinado de Recaredo (589-601 d. C.) que provocaría una inmediata reacción de Witerico (601-612 d. C.) con desastrosas consecuencias para la estructura social existente en nuestra zona de estudio. Esto podría explicar la ausencia de nuestros obispos en los primeros años del reinado de Sisebuto (*circa* 612-615 d. C.), el encargo que le hace al obispo Cecilio y la puesta en marcha de la ceca accitana para pagar a las numerosas tropas visigodas que en esos momentos estarían en el territorio dispuestas para atacar a los bizantinos. Para terminar de complicar esta enrevesada situación, debemos tener en cuenta la famosa inscripción de la consagración de las tres iglesias — ubicadas en territorio accitano — de *Nativola*, donde aparece el nombre del obispo *Lilliolus* en el año 594 d. C. — durante el reinado de Recaredo (589-601 d. C.) — y, algún tiempo después, son consagradas otras dos iglesias por el obispo accitano *Paulo* en el año 607 d. C. — durante el reinado de Witerico (601-612 d. C.) con la aprobación del *dux* visigodo Gundiliuva (Salvador Ventura, 1990: 295). Estas medidas favorecedoras y que publicitan la presencia de los visigodos en *Acci* (GDX-001), podrían estar relacionadas con esta creciente tensión — entre los católicos bizantinos y los nuevos católicos visigodos — en la parte fronteriza central ubicada nuestra zona de estudio.

A pesar de existir una serie de asentamientos arqueológicos que podrían formar una primera línea de defensa, no estamos en condiciones de afirmar que corresponda a las características que tendría — asentamientos rurales fortificados y *castella* de reducidas dimensiones — el doble *limes* que los bizantinos establecieron en el norte de África (Cartago), pues las prospecciones arqueológicas superficiales no han proporcionado evidencias de ello.

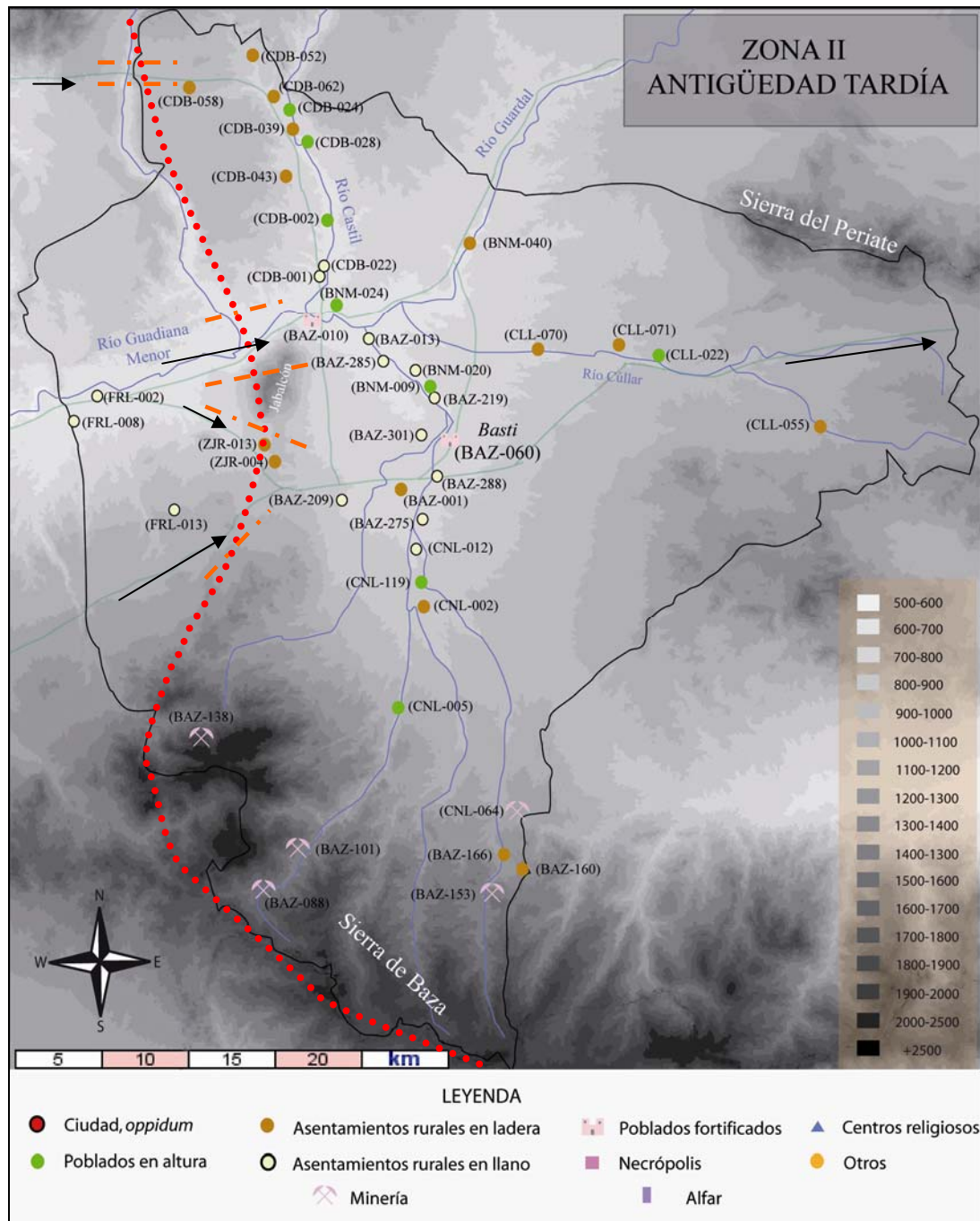


Fig.: 214. Propuesta de *limes* visigodo-bizantino en la Hoya de Baza (555-577 d. C.)

Sí, en cambio, parece existir una clara línea defensiva que seguiría el dibujo de los ríos Baza y Castril, afluentes del Guadiana Menor, y que se encontraría jalonada por numerosos poblados en altura — Cortijo del Horno (CDB-024), La Carrasquilla (CDB-028), Cuesta de las Piedras (CDB-002), Cuevas del Negro (BNM-024), Los Rabotes 3 (BNM-009), Cortijo Ramil (CNL-119), Cerro del Tullido (CNL-005) y en dos poblados fortificados — *Benzalema* (BAZ-010) y *Basti* (BAZ-060) — estratégicamente situados y que controlarían no solo los principales accesos a la zona sino, también, la vía de comunicación directa con la capital bizantina en Hispania, *Carthago Spartaria*, donde se encontraría ubicado otro poblado en altura: El Olivar (CLL-022). Tampoco debemos dejar de mencionar, la muy probable utilización de Cerro Cepero (BAZ-001) dentro de este sistema defensivo, ya que contaba con tramos de muralla y abundante material de construcción reutilizable.

Por su parte, los visigodos establecerían fortificaciones en la zona oeste de nuestro territorio de estudio (término municipal de Montejícar), como demuestran las numerosas necrópolis visigodas ubicadas por esta zona (Pérez *et alii*, 1992) y los asentamientos fortificados presentados por nuestra parte. El territorio de *Acci* (GDX-001) y el valle del río Fardes, constituiría una primera línea defensiva — sin construir nuevas fortificaciones ni hábitats para la ocasión, pues ya estaban allí — de los territorios dominados por los bizantinos, separados por amplias zonas de vacías de contención (tierra de nadie) como podemos observar entre *Basti* y *Acci*, y, entre esta última localidad y *Abula* (Abla, Almería) — que estaría en poder de los bizantinos (Salvador Ventura, 1990: 43) —, donde se encontraría la amplia llanura del Marquesado de Zenete.

Para concluir nos resta por responder a la última cuestión que nos planteábamos, esto es, qué papel jugarían en estos años la población hispano romana de nuestro territorio de estudio, visto desde la organización social-tipo que existiría: una minoritaria oligarquía terrateniente y una mayoría de *rustici* hambrientos, desesperados y propensos a rebelarse.

La existencia de graves problemas sociales desde la fase Bajo Imperial es un hecho demostrado, que hemos comentado en varias ocasiones, y que se ve agravado conforme avanzan los años. Con el establecimiento de los visigodos en la Península Ibérica, a las anteriores diferencias existentes en la sociedad romana tardía entre *possessores-potentes* y *rustici-pauperes*, se les añadirán las impuestas por los visigodos. Así, desde una perspectiva social, en este siglo y en el siguiente, encontraremos intereses enfrentados entre el rey-nobles visigodos, oligarquía hispano romana y, el resto, que estaría formado por los campesinos y los pobres de las ciudades, los dos grupos de origen hispano romano (Pérez Sánchez, 1983; 1992).

El matrimonio de algunos reyes y nobles visigodos con miembros de la oligarquía hispano romana, a pesar de la existencia de algunas leyes contra los matrimonios mixtos (Jiménez Gárnica, 1988; Valverde, 2002), provocaría un favorable encuentro de intereses entre ellos. Además, pasado algún tiempo, muchos nobles visigodos se convirtieron también en grandes propietarios, aumentando de esta manera sus vínculos con la oligarquía al tener más intereses en común. Llegados a esta situación, solamente les separaba la cuestión religiosa, que quedaría zanjada con la conversión de los visigodos — no sin contratiempos — al catolicismo en el III Concilio de Toledo (589 d. C.).

La mayoría de la población, también de origen hispano romano, se encontraba en el umbral de la pobreza al depender directamente de los latifundistas en las áreas rurales (*rustici*) y de la ayuda de la Iglesia en los centros urbanos (Salvador Ventura, 1990a; Fuentes Hinojo, 2008). Ante la miseria permanente en la que se encontraba esta parte mayoritaria de los habitantes de Hispania, sobre todo en los territorios donde existía un precario equilibrio alimenticio — como nuestro caso — las rebeliones de *rustici* serían más habituales de lo deseado por la nueva oligarquía dominante — visigodos, *possessores* y obispos —, provocando una fuerte alianza entre ellos y una unidad de acción para sojuzgar a la masa de la población, que se manifestaría a través de acciones militares — sometimiento de la *Orospeda* — y con la promulgación de leyes⁴⁷⁹ contra los numerosos *latrones* que pululaban por las áreas rurales (Peidro, 2008)

⁴⁷⁹ L.V., IX, 1, 21

Capítulo 22. El Reino Visigodo o el sueño de los advenedizos (621-711 d. C.)

“Y si terribles son quienes dicen actuar en nombre de una autoridad, una jerarquía o una patria, mucho peores son quienes se estiman justificados por cualquier dios”

Arturo Pérez Reverte, *Limpieza de sangre*, 1997:
155

1. De Suintila (621-631 d. C.) a los últimos reyes visigodos

Tras el brevísimo reinado de Recadero II (621), hijo de Sisebuto (612-621 d. C.), sube al trono visigodo Suintila (621-632 d. C.) que era *dux* del segundo y había combatido contra los bizantinos y en otras zonas del norte de la Península Ibérica (Isidoro, *H.G.*, 62⁴⁸⁰). Es durante su reinado, cuando la presencia bizantina en las costas peninsulares llega a su fin, aunque desconocemos la fecha exacta en la que caería su capital, *Carthago Spartaria*, último bastión que mantenían los imperiales en estas tierras. La salida de las tropas bizantinas de las costas del sureste peninsular, restará protagonismo a nuestra zona de estudio, escaseando las menciones directas referidas a la misma — solamente disponemos de las listas de los obispos asistentes a los diferentes concilios celebrados en la ciudad de Toledo — y, también, las informaciones indirectas. Por tanto, en este breve capítulo, haremos una breve referencia a los distintos reinados visigodos, destacando aquellos hechos históricos que pudieron tener alguna influencia sobre la mitad norte de la actual provincia de Granada.

⁴⁸⁰ “Iste sub rege Sisebuto ducis nactus officium, Romana castra perdomavit, Ruccones superavit. Postquam vero apicem fastigii regalis conscendit, urbes residuas quas in Hispaniis Romana manus agebat, praelio conserto obtinuit, auctamque triumphi gloriam prae caeteris regibus felicitate mirabili reportavit. Totius Hisoaniae Infra Oceani fretum monarchia regni Primus idem potitos, quod Nelli retro principum est collatum.”

Durante el reinado de Sisenando (632-636 d. C.) se produjo una revuelta encabezada por *Iudila* (632-633 d. C.), la cual parece que contó con el apoyo de algunas áreas del sur peninsular, entre ellas la cercana ciudad de *Iliberri* (Granada); no sabemos qué incidencia tendría esta sublevación, de parte de la nobleza visigoda, en nuestra zona, aunque suponemos que sería escasa (Salvador Ventura, 1990: 68). También durante este reinado fue convocado el IV concilio de Toledo (633 d. C.), al que asistieron los obispos de *Acci* (GDX-001), *Clarentius*, y *Eusebius* de *Basti*; de este último obispo, en el año 2006, se halló en las inmediaciones del Cerro del Quemao (BAZ-060) una piedra de altar fragmentada con una inscripción que hacía referencia a éste *servus Dei* (Caballero *et alii*, 2006).

Sobre el siguiente monarca, Chintila (636-639 d. C.), las únicas informaciones disponibles son las actas del V (636 d. C.) y VI (638 d. C.) concilios de Toledo, pues entre los obispos firmantes aparecen *Clarianus* (636 d. C.) y *Iustus* (638 d. C.), por la silla de *Acci*, y *Eusebius* en las dos ocasiones, por la de *Basti*. Parece ser que la convocatoria de estos dos concilios en tan corto tiempo, estaría relacionado con el creciente malestar social y nobiliario contra el gobierno de este monarca. Esta oposición se pondrá de manifiesto durante el breve reinado de su hijo Tulga (639-642 d. C.), pues estallarán varias rebeliones contra su gobierno de la que saldrá triunfante el ya anciano *dux* Chindasvinto (642-653 d. C.). Entre las primeras medidas tomadas por este nuevo monarca, destaca la asociación al trono de su hijo Recesvinto (649- 672 d. C.), además de las numerosas medidas tendentes a fortalecer la autoridad regia y la riqueza de su familia; lo que a su vez provocará varias rebeliones castigadas con el exilio, la muerte y las confiscaciones territoriales (García Moreno, 1989: 162; Prego de Lis, 2006).

Estas últimas medidas pudieron tener consecuencias sobre la oligarquía de nuestra zona de estudio, pues en las actas del VII concilio de Toledo (646 d. C.), no aparece la firma de ninguno de los dos obispos que ocuparían las sillas de *Acci* y *Basti*. Aunque quizás la explicación más probable para esta ausencia, sea la proecta edad que tendrían y que les impediría viajar hasta la ciudad regia donde se celebraba el cónclave; ya que en la inscripción accitana en la que se inaugura la Iglesia consagrada a Santa María de la Cruz (652 d. C.)⁴⁸¹, aparece el nombre del obispo *Iustus* — que ya estuvo presente en el VI concilio (638 d. C.) — junto a los de Chindasvinto y Recesvinto.

Durante el reinado en solitario de Recesvinto (653-672 d. C.), continúan las revueltas y el malestar por la dura política real llevada a cabo por el monarca; también de su reinado, debemos destacar la promulgación de un nuevo código legislativo donde viene fielmente reflejada la estructura social existente en estos años — rey, nobles,

⁴⁸¹ *ILPGr.*, 154; *CILA*, 4: 181

libres, esclavos y libertos — y, las reformas administrativas tendentes a concentrar todo el poder de cada provincia en manos de cada *dux* (García Moreno, 1974a; García Moreno, 1989: 169; Martí, 1991; Ripoll López, 1993). De los tres concilios toledanos celebrados durante su reinado en solitario (VIII, IX, X), contamos con el nombre de dos obispos de la sede accitana — *Iulianus* y *Magnarius* — y uno solamente de la silla bastitana — *Servus Dei* —.

El dignatario Wamba (672-680 d. C.) subió al trono tras el fallecimiento del anterior monarca y, de forma inmediata, tuvo que hacer frente a las incursiones de los *vascones* en el alto valle del Ebro (Martín Viso, 2006) y al estallido de una revuelta nobiliaria en la *Septimania* (García Herrero, 1985; García Moreno, 1989: 171; Díaz y Díaz, 1990). Al igual que en el reinado anterior, los únicos datos que podemos vincular a nuestro territorio, se refieren a la presencia de los obispos en el XI concilio de Toledo (675 d. C.): *Riccila* de *Acci* y *Eterius* de *Basti*. Del siguiente reinado, Ervigio (680-687 d. C.), debemos destacar dos aspectos que vendrán a anunciar la “pasividad” manifestada, por los hispano godos, ante las tropas musulmanas que llegarán a la Península a principios de la siguiente centuria. En primer lugar, resulta evidente el fracaso de la anterior política regia, que pretendía la consolidación de un Estado centralizado y poderoso, a imagen y semejanza del anterior Imperio Romano y del más cercano en el tiempo, Imperio Bizantino (Frighetto, 2002); también, se pondrá de manifiesto el fracaso de una política económica con los suficientes ingresos para financiar las necesidades exteriores e interiores de la monarquía (Castillo, 1991; Barceló, 1999); y, lo más grave desde nuestro punto de vista, una tremenda falta de sentido “nacional” entre la oligarquía visigoda, manifestada en el rápido desarrollo de un sistema proto-feudal. También debemos mencionar, las noticias que parecen indicar el primer intento de desembarco de tropas musulmanas, en algún punto indeterminado de la costa levantina, durante los últimos años de su reinado (García Moreno, 1989: 181). Finalmente, en los tres concilios toledanos — XII, XIII y XIV — que se convocaron durante el gobierno de Ervigio, tenemos constatada la asistencia del ya conocido obispo *Riccila* de *Acci* y, del nuevo ocupante de la silla bastitana, *Antonius*.

Para los último reyes visigodos — Égica (687-702 d. C.), Witiza (703-710 d. C.) y Rodrigo (710-711 d. C.) — las noticias que poseemos son verdaderamente escasas, aunque puede decirse que los problemas que venía arrastrando el Reino se vieron agravados por las disputas existentes entre la oligarquía, el incremento de la tensión social, las continuas hambrunas y epidemias que parecen asolar a los reinados de los últimos reyes visigodos y, los “rumores” de peligro externo que empieza a llegar de manera continuada a la corte toledana (Canellas, 1974; Beltrán Torreira, 1986; García Moreno, 1989: 185 y ss.). Para nuestra zona de estudio, al igual que en los reinados anteriores, solo disponemos del nombre de los obispos de *Acci* — *Riccila*, que asiste al XV — y *Basti* — *Basilius*, presente en el XV y el XVI —, como firmantes de algunos

de los últimos concilios religiosos celebrados. Nada más podemos añadir al relato histórico que tenga alguna importancia para nuestro trabajo.

2. La situación de la *Bastitania* antes de la llegada de los seguidores del Islam

Una vez expuestas las parcas noticias existentes para buena parte del siglo VII d. C., pasamos a describir los cambios experimentados en la distribución de los asentamientos arqueológicos en nuestra zona de estudio, advirtiendo de nuevo, las dificultadas cronológicas que acompaña el estudio del material cerámico durante estas fases cronológicas.

Comenzando por el extremo más septentrional, correspondiente con el actual término municipal de Puebla de D. Fadrique, percibimos que es una de las zonas más afectadas por el descenso de asentamientos rurales. En primer lugar, el Campo de Bugéjar se encuentra abandonado, pues los últimos hábitats que se documentan en el siglo anterior — Cortijo del Duque (PDF-022) y Bugéjar (PDF-012) —, parece ser que son desafectados a principios del siglo VII d. C.; aunque quizás nuestra apreciación resulte errónea y sobreviva el segundo de los hábitats nombrado hasta el siglo VIII d. C., si las fragmentarias inscripciones⁴⁸² halladas en su superficie — pertenecientes a una construcción religiosa? — han sido correctamente datadas. Por otro lado, el antiguo topónimo de *Arcilacis* (PDF-034) parece estar experimentando sus últimos momentos de existencia, pues su ocupación concluiría a principios del siguiente siglo. Esta drástica reducción de los asentamientos, también afecta de manera elocuente al área montañosa del norte, que experimentó un fuerte crecimiento durante el siglo VI d. C. y, en estos momentos, el número de yacimientos activos se ve reducido a una mínima expresión.

Menos drástico es el declive que experimenta el *territorium* cercano al *oppidum* de *Tutugi* (GLR-001), ya que según el comportamiento de los asentamientos documentados, parece existir un evidente “acercamiento” de la población hacia *Tutugi* al desaparecer los hábitats más alejados y permanecer activos los ubicados en sus proximidades. Respecto al otro topónimo que hemos localizado en sus cercanías, *Orcelis* (ORC-006), solo podemos intuir una considerable reducción de la superficie ocupada.

⁴⁸² *HEp*, 6, 1996: 589; *CILA*, 4: 216

En el anterior capítulo (22) defendíamos el establecimiento de un *limes* entre visigodos y bizantinos en la Hoya de Baza, basándonos en la distribución y en la tipología mostrada por los diferentes asentamientos documentados. La ocupación del territorio por parte de los visigodos debió de ser pacífica (rendición), a juzgar por la cantidad de hábitats que sobreviven a este enfrentamiento bélico y llegan hasta mediados y finales del siglo VII d. C. El topónimo de *Basti* seguirá existiendo en la nueva ubicación del Cerro del Quemao (BAZ-060), en cuyas cercanías se encontró el fragmento de altar (Caballero *et alii*, 2006) que menciona a uno de los numerosos obispos bastitanos que asisten a los periódicos concilios celebrados en Toledo. En las últimas excavaciones realizadas en Cerro Cepero (BAZ-001), en el área denominada “basílica” aparecieron algunos restos arquitectónicos de clara vinculación visigoda (un cimacio y varios restos de capiteles), lo que podría estar indicándonos, que tras la recuperación del territorio por parte de los visigodos, esta zona sufriría una profunda reestructuración y sería utilizada para otras funciones (monasterio?), que solamente la continuidad de las excavaciones arqueológicas, puede llegar a aclarar.

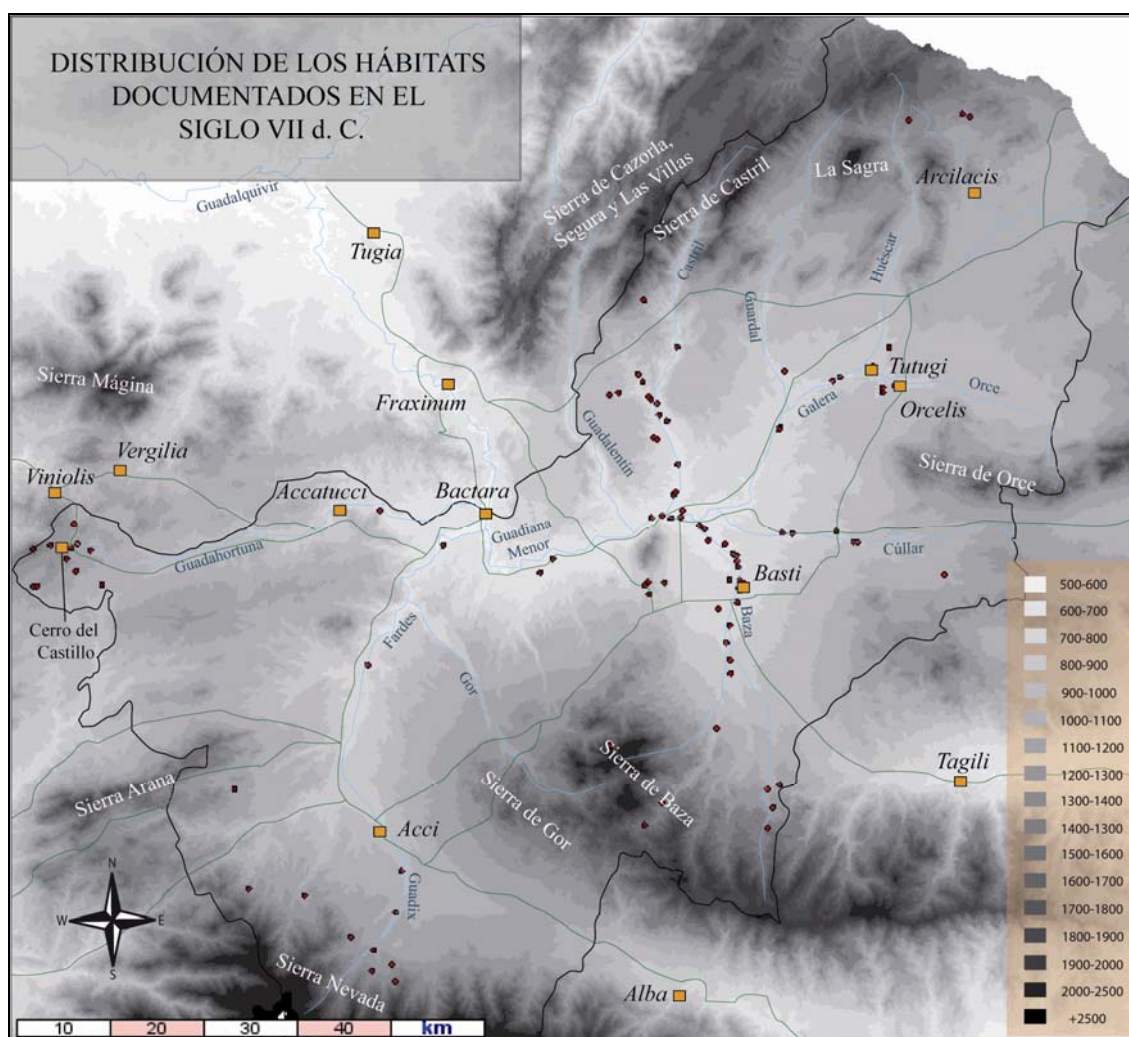


Fig.: 215. Distribución de yacimientos arqueológicos en el siglo VII d. C.

Sin embargo, quizás lo más llamativo del comportamiento de los hábitats de la Hoya de Baza y el río Castril, sea la evidente concentración de los mismos en los valles fluviales y el abandono de algunos de los que se encontraban ubicados en áreas más secas (Campo del Jabalcón), siendo una indicación del empeoramiento de las condiciones climatológicas (sequías) que parece producirse en este siglo (Orlandis, 1981: 160-161; García Moreno, 1989: 180). La explotación del mineral de la Sierra de Baza continuará durante estos años sin experimentar aparentes cambios.

En el territorio que venimos vinculando con la ciudad de *Acci* (GDX-001) también se producen evidentes cambios: uno relacionado con los asentamientos agrícolas del valle medio del río Fardes — disminución de los hábitats —, y, el otro, relacionado con el considerable aumento de los yacimientos relacionados con la actividad minera en las faldas de Sierra Nevada. Quizás esto último, junto con la ofensiva final contra las posesiones bizantinas de la costa — durante el reinado de Sisebuto (612-621 d. C.) —, sea una explicación del protagonismo que la ciudad de *Acci* parece tener en estos últimos años del Reino visigodo; ya que, además de convertirse en ceca real — desde el reinado del anterior monarca mencionado hasta el de Égica (687-702 d. C.)— con la leyenda de *iustus Acci* (Beltrán, 1947; Salvador Ventura, 1990: 251) y mantener la sede episcopal, parece existir una “resurrección” del evergetismo civil con la construcción de varios edificios religiosos como la iglesia de Santa María de la Santa Cruz⁴⁸³ y el “conjunto” de *Nativola*⁴⁸⁴ (Salvador Ventura, 1990: 295).

Por último, nos restaría hablar de la situación existente en el bajo valle del río Fardes y del actual término municipal de Montejícar. En la primera zona, se mantienen los poblados fortificados identificados con los topónimos de *Accatucci* (AMD-001) y *Bactara* (DHG-010), que controlan la importante vía (Augusta) que discurre por este territorio; a estos dos asentamientos, tenemos que añadirles dos hábitats más: el antiguo *oppidum* ibérico de El Forruchu (VDT-005), que parece volver a ocuparse durante esta fase y, el nuevo hábitat de Alicún de Ortega (ADO-001), que experimentará un gran desarrollo en las siguientes centurias. También en la segunda zona mencionada — Montejícar — se percibe un aumento de los asentamientos rurales en la zona, bajo el amparo de los poblados fortificados existentes en este territorio, una ocupación que visigoda que viene corroborada con la importante necrópolis visigoda localizada en la zona (Román Punzón, 2002-2003).

⁴⁸³ *ILPGr.*, 154; *CILA*, 4: 181

⁴⁸⁴ Fita, 1892, 1903; Diehel, 1815

Los cambios que experimenta la distribución de la población en estos años, pensamos que no deben atribuirse a ningún conflicto armado existente en la zona, ya que con la victoria sobre los bizantinos y la “pacificación” de los *rustici* realizada por Leovigildo en el anterior siglo (Juan de Biclaro, *Chro.*, 577, 2), los teóricos conflictos existentes en nuestra zona de estudio, serían locales y estarían vinculados a las complicadas relaciones entre el poder real y la nobleza terrateniente, por un lado, y, entre éstos últimos y los *rustici* dependientes que trabajaban en sus propiedades, por el otro (Petit, 1986). También deberíamos tener en cuenta el papel que los obispos — miembros de la nobleza terrateniente — y la posible existencia de monasterios en la zona, pueden haber tenido, como posibles responsables de las modificaciones en el cambio de la distribución de los asentamientos que hemos comentado (Sotomayor, 1980; Díaz Martínez, 1986). Por tanto, quizás la respuesta a estos cambios — si comparamos los asentamientos del siglo VII d. C. con los catalogados para finales del siglo VI y el VIII d. C. — esté en el final de uno de los himnos litúrgicos visigodos compuesto durante estos años y extraído de una obra de J. Orlandis (1981: 170):

*Urbes otrora desbordantes de ciudadanos,
aldeas y granjas, morada habitual de los labriegos,
se han convertido, despobladas, en yerma soledad
y no hay ya braceros para cultivar las áridas tierras.*

Capítulo 23. Continuidad matizada

“Tú tan osado que este escrito leerás, para mientes quién eres e quanto mal por ti verná, que así como por mí fue España poblada e conquistada, así será por ti despoblada e perdida; (...)”

Crónica Sarracina, prólogo

Concluimos esta breve historia, que pretendía recoger los hechos más destacados que pudieron haber afectado a nuestro territorio de estudio, con este capítulo centrado en los acontecimientos de los siglos VIII y IX d. C. Nuestra intención no es narrar de manera amplia y pormenorizada todos los aspectos militares, económicos, sociales y culturales que se dieron en este periodo de tiempo, pues queda fuera de nuestras objetivos y sería alargar más de lo necesario el presente estudio. Pero pensamos, que nuestro relato histórico no debía acabar de forma brusca en la señalada fecha del año 711 d. C. y sí continuar hasta los sucesos de finales del siglo IX y principios del X d. C., periodo de tiempo en el cual creemos asistir a un cambio considerable en la distribución de los yacimientos supervivientes de las fases anteriores y en la organización administrativa del territorio Peninsular, que en cierta forma, pondrían fin a la herencia “clásica” en la parte norte de la provincia de Granada. Ciertamente es que no existen nuevos datos significativos sobre el periodo que nos ocupa, por lo que nos limitaremos a proponer una serie de hipótesis y reflexiones, ya enunciadas para otros territorios peninsulares por diversos autores.

Así pues, nos centraremos en la “invasión de los musulmanes” de la Península ibérica (711-713 d. C.) y en el proceso que culmina con la llamada Expedición de *Tudmir* (896 d. C.), dentro de los enfrentamientos militares que se dieron en los últimos años del Emirato; pues la configuración de la *Cora* de *Tudmir* y su fin, se encuentran íntimamente ligadas a los radicales cambios que creemos constatar en el norte de la provincia de Granada.

1. La debilidad del Reino de occidente

Las primeras noticias que tenemos sobre la primera incursión musulmana en algún punto indeterminado de las costas levantinas peninsulares (*Carthago Spartaria?*), corresponde al reinado de Ervigio (680-687 d. C.) y coincide en el tiempo con la creación de la provincia de *Ifriqiyya* (norte de África) a finales de la década anterior (García Moreno, 1989: 181). La imparable expansión musulmana por el norte de África y la definitiva caída de Cartago en sus manos (699 d. C.) — destruida con bastante saña en el año 702 d. C. —, provocarían una considerable inquietud en los sucesivos gobiernos visigodos. Con el nombramiento de *Muza* como nuevo gobernador de *Ifriqiyya* (704 d. C.), asistimos a una fase expansiva de los musulmanes que les llevará a asentarse definitivamente en las antiguas provincias romanas del norte de África (*Mauritania Tingitana* y *Mauritania Cesariana*) y a planificar el asalto a la Península Ibérica, recogiendo para este menester toda la información posible sobre su fortaleza, riqueza y, esperando pacientemente, el momento propicio para el asalto.

Hispania, representaba para el Islam árabe lo mismo que para el resto de los pueblos antiguos: el *finis terra* o *al-Garb* (occidente), las tierras que estaban bajo la estrella de la tarde⁴⁸⁵ y que, siguiendo las indicaciones de Mahoma de extender la verdadera religión por las cuatro esquinas del mundo representó un verdadero logro, no solo militar y político, conseguir en un espacio de tiempo tan reducido propagar la religión mahometana hasta los últimos rincones de la tierra. El nuevo país denominado *Al-Andalus*⁴⁸⁶ y que equivale a Hispania — como indican las primeras acuñaciones de moneda —, tenía y sigue teniendo connotaciones muy positivas dentro del imaginario musulmán, considerándolo un verdadero paraíso terrenal, con suelos feraces, ahíta de luz y de maravillas por doquier. Así pues, si atendemos a la imaginería que sobre estas tierras circulaban desde antiguo, el impulso de conquista estaría fuertemente vinculado

⁴⁸⁵ En la Arabia preislámica se rendía culto a la diosa *Uzza* o *Alat wa-l Uzza*, personificación del lucero vespertino y que, seguramente, *Mahoma* conocía. Esta diosa fue posteriormente identificada con los territorios de occidente especialmente con *Al-Andalus* (Juaristi, 2004: 81).

⁴⁸⁶ El origen del término no está aclarado definitivamente, al existir diversas teorías al respecto. En cambio, sí que está descartado el tradicional significado que se le otorgaba, la derivación de “vándalo”, propuesta por *Ibn Jaldun* en el siglo XIV y aceptada por las crónicas castellanas como algo indiscutible. Entre las diversas hipótesis destacan las siguientes: 1) Origen germánico al estar presente la raíz – *land* en la palabra árabe, con un significado de “lote de tierras”; 2) origen céltico al emparentarlo con la raíz – *âtar* y con un significado de fuego sagrado?; 3) otros lo suponen de origen vasco ibérico proveniente de los adjetivos vascos *handi* y *luze*, es decir, tierra larga o extensa; y, 4) la hipótesis que propone que *Al-Andalus* significa *Atlántida*, al recoger los árabes la leyenda clásica griega de los bizantinos (Juaristi, 2004: 82)

— además de la religión — a cuestiones económicas⁴⁸⁷. La ocasión de intervenir en Hispania por parte de las huestes musulmanas, se presentaría poco después del nombramiento de *Muza* como gobernador del norte de África, pues el enfrentamiento entre Rodrigo o *Roderico* (*dux* de la *Baetica*) y Agila II (*dux* de la *Tarraconense*), por el control absoluto del reino y el papel de soterrada insurrección de los descendientes — parientes — de Witiza (702-710 d. C) posibilitaría el éxito de una posible intervención. Además de estos enfrentamientos civiles, la debilidad del Estado visigodo se vería incrementada por la existencia de catastróficas hambrunas y la epidemia de peste bubónica durante los años 707-709 d. C., según se desprende de los comentarios realizados por las fuentes árabes posteriores (Orlandis, 1981: 161).

La pérdida de la corona hispana por parte del rey godo Rodrigo ocurrió tras una serie de batallas, ocho según el romance tradicional⁴⁸⁸, tras pillarle la expedición de los musulmanes guerreando en el norte contra los vascones (Molina, 1998: 30). En esta zona rebelde dejó una pequeña partida de guerreros mientras que él, se dirigía a reunir el mayor ejército posible para hacer frente a esta peligrosa incursión que, por el sur, amenazaba la estabilidad de su corona⁴⁸⁹. Al menos dos ejércitos musulmanes venían realizando *razzias* por el sur peninsular, enfrentándose en varias ocasiones con tropas locales, antes de la batalla final del río Guadalete o de la Laguna de la Janda (Collins, 1991: 35). La victoria de las huestes musulmanas y la ocupación de los distintos territorios por *Tariq*, *Musa* y *Tarif*, los supuestos conquistadores⁴⁹⁰, fue sorprendentemente rápida y en muchas ocasiones incruenta.

Según las crónicas mezcladas con las leyendas, *Tarif* desembarca en la Península el 21 de mayo (el mes árabe de *ayyar*) del año 711, con unos cuatrocientos hombres; poco después lo haría *Tariq*, con aproximadamente doce mil soldados entre infantes y caballería; finalmente, durante el mes de ramadán del año 712⁴⁹¹, *Muza* desembarcará con dieciocho mil hombres. Enfrente, se encontraría un ejército desunido,

⁴⁸⁷ Entre los tesoros sin nombre que los árabes encontraron en *Hispania*, según sus crónicas, se encontraría el *missorium aureum* de piedras preciosas y oro, que *Teodorico* I, tras la batalla de los *Campos Cataláunicos* (451 d. C.), recibió como recompensa de *Aecio* encontrándose este objeto en Toledo cuando la ciudad es tomada por los musulmanes (Juaristi, 2004: 99).

⁴⁸⁸ “*Las huestes de don Rodrigo /desmayaban y huían / Cuando en la octava batalla / sus enemigos vencían*”, extraído de *Romanceros del rey Rodrigo y de Bernardo del Carpio*, edición de R. Lapesa, D. Catalán, A. Galmes y J. Caso, Madrid, 1957, p. 60, vv. 54-56

⁴⁸⁹ Existen diversas versiones sobre el proceso de conquista de la Península Ibérica por parte de las tropas musulmanas, en los trabajos de Molina, 1998 y 1999

⁴⁹⁰ Los mismos cronistas árabes no se ponen de acuerdo sobre estos destacados protagonistas de la conquista de Hispania. Así *Tariq*, suele ser presentado como de origen bereber, árabe o persa, según los gustos y puede ser una creación *a posteriori* cogiendo el nombre de árabe de Gibraltar (*Yabal Tariq*), lo mismo ocurre con los otros dos casos (Vallvé, 1989: 92).

⁴⁹¹ La llegada de *Muza* a la Península Ibérica se encuentra narrada, también, en “*Las mil y una noches*”, concretamente en la noche 272.

debilitado y disperso, cercano a los cien mil hombres (Oliver Pérez, 2002: 140), que no pudieron hacer frente a estas, comparativamente hablando, débiles invasiones. La inexplicable derrota de las tropas visigodas, según los números de cada uno de los ejércitos, sería vista por los cronistas cristianos de mediados del siglo VIII d. C. como un castigo divino por el comportamiento pecaminoso de los últimos reyes godos; castigo extendido al resto de la población cristiana que se vería reflejada en la brutalidad con la cual eran tratados por parte de los musulmanes, la resistencia pasiva y en la resignación de los fieles cristianos ante esta prueba divina, serán las respuestas del bando derrotado según ponen de manifiesto las Crónicas mozárabes y bizantinas algo posteriores a los acontecimientos (Fanjul, 1997: 103). Esta idea perdurará en las crónicas cristianas posteriores y en gran parte de las obras religiosas, siguiendo el ejemplo del Beato de Liébana — que vivió a finales del siglo VIII d. C. —, al percibir la llegada de los musulmanes y la pérdida del suelo hispano para la fe cristiana como un anuncio del fin de los tiempos, siendo Mahoma el anticristo y sus ejércitos los de *Gog* y *Magog*, alzándose contra la Iglesia. Así, en sus *Commentaria* sobre el Apocalipsis⁴⁹², utilizaba un lenguaje religioso-político que galvanizó a los derrotados cristianos que se refugiaban en el norte peninsular y, a su vez, endureció las creencias de los mozárabes que esperaban ansiosos el juicio final; quizás, debemos aquí encontrar en parte, la explicación del aumento de los mártires entre los mozárabes contemporáneos y posteriores al Beato, como el de las famosas Alodia y Nunilón, muy veneradas en la parte norte de nuestro territorio de estudio⁴⁹³.

⁴⁹² Edición de Joaquín González Echegaray, Alberto del Campo, Leslie G. Freeman, *BAC*, Madrid, 2004

⁴⁹³ “Nacidas, como Flora, de un matrimonio mixto, su madre, que era cristiana, las había educado en nuestra santa religión. Cayó esta semilla en buena tierra; pues desde niñas fueron creciendo en virtudes y fervor religioso, de tal manera que, apenas habían llegado a la pubertad, ya llenaban la comarca con el rumor de su santidad. Ocurrió entre tanto la muerte de su padre; y como la madre pasase a segundas nupcias, casándose con otro musulmán, y ya las piadosas niñas no pudiesen practicar libremente nuestra santa religión, dejaron la casa materna, acogiéndose al amparo de una tía, hermana de su madre. Así vivían, cuando en el año 851 se publicó el decreto de Abderrahman II contra los *mollitas* o muladíes (...); y como las vírgenes Nunilón y Alodia se hallaban en este caso, siendo pública la fama de su fervor cristiano, fueron delatadas al prefecto o juez de Osca (llamado Ismail). Citólas éste ante su presencia y les habló así (...) (sigue el diálogo para convencerlas de su error y la contestación de las santas reafirmando en su fe). Oída esta confesión, mandó el presidente que las dos santas vírgenes fuesen entregadas a unas mujercillas para que las instruyesen en la religión musulmana, apartándolas de todo coloquio con los fieles cristianos. Dícese también que, por mandato del juez, se presentó a las santas un sacerdote cristiano que, por no tener freno a sus relajadas costumbres, había apostatado de nuestra religión y vivía en Castroviyeti o Castroviejo, donde se realizó el martirio. Este apóstata procuró persuadir a Nunilón y Alodia que renegasen de nuestra fe, al menos exteriormente, y pasado aquel peligro, podrían vivir, si querían, en la religión cristiana. Pero firmes en la fe de Cristo, las santas doncellas reconviniéron al mal sacerdote por los desórdenes y sacrilegios que le habían llevado a la apostasía. Desengañado, finalmente, el juez de que era imposible apartarlas de la religión que profesaban, mandó que fuesen llevadas al suplicio”, Simonet, 1867. F. J. Simonet: *Historia de los mozárabes de España*, vol. II, Madrid, 1983, p. 423 y ss.

Como ya comentamos en el anterior capítulo, el fracaso en la construcción de un estado visigodo fuerte y centralizado, será la causa principal de la debacle sufrida en los campos de batalla contra las tropas musulmanas. Debemos tener en cuenta, además, que las rebeliones, enfrentamientos civiles nobiliarios y las crisis provocadas por las hambrunas y las epidemias subsiguientes, también jugarían un importante papel en la sorpresiva debilidad mostrada ante un enemigo que, no lo olvidemos, se había mostrado imparable desde que iniciase su expansión en la Península Arábiga. A continuación pasaremos a analizar los acontecimientos más destacados que, con la presencia de los nuevos dueños, se dieron en nuestro territorio de estudio.

2. La *Cora* de *Teodomiros* y la *Bastitania*

En primer lugar, debemos recordar que la división administrativa visigoda seguía estando basada en las provincias formadas por los romanos tras la reforma diocleciana, lo cual nos lleva a plantear la existencia de la *prouincia Carthaginensis* al menos hasta el año 711 d. C., la cual, estaría regida por *dux* como los anteriormente mencionados Rodrigo — *Baetica* — y Agila II — *Tarraconense* —. Por debajo de las provincias, existiría una subdivisión territorial más pequeña y en manos de los señores más poderosos — civiles o eclesiásticos — de cada zona. Por otro lado, la progresiva feudalización del sistema económico y social del estado visigodo, provocaría un aumento en el distanciamiento de muchos rincones peninsulares de los sucesos políticos de la corte y en un recurrente aislamiento.

El primer punto que debemos abordar de forma obligatoria, es cuándo llegarían las tropas del hijo de *Muza*, *Abd al-Aziz*, al norte de la provincia de Granada. La tradición, como en tantas otras cosas para este periodo histórico, no es nada clara y deja las puertas abiertas a diversas hipótesis. Hasta el momento, la opinión más generalizada es que tras la rápida expansión de los subordinados *Tariq* y *Tarif*, *Musa* pasó con su hijo y varios miles de hombres a la Península (712 d. C.), dirigiéndose hacia Carmona, Sevilla y Mérida, ciudad que cayó en junio del año 713 d. C. Con anterioridad a esta importante victoria y tras el sometimiento del bajo valle del Guadalquivir, *Musa* envió a su hijo a conquistar la parte oriental de la *Baetica* y continuar por la *Carthaginense*, donde se enfrentaría en las proximidades de Lorca a *Teodomiros* — *dux* de la provincia? — y firmaría el conocido Pacto de *Tudmir* (Veas, 2002).

Antes de mencionar otras teorías bastante sugerentes, debemos señalar varias cuestiones que parecen quedar claras en las caóticas fuentes que tenemos sobre la conquista de Hispania por parte de los musulmanes. En primer lugar, el general protagonista que se encargará de ocupar los territorios del sureste peninsular es el hijo

de *Musa, Abd al-Aziz*; y, en segundo lugar, el año en el cual llegarían a estas tierras es el 713 d. C. Ahora bien, existen dos hipótesis planteadas por la moderna historiografía, que cambian el planteamiento y la cronología de la conquista del sureste peninsular. En uno de los estudios de Vallvé (2001: 772), se plantea la posibilidad de que el desembarco de tropas más importante se llevaría a cabo en la ciudad de *Carthago Spartaria* — ciudad que ya intentaron tomar durante el reinado de Ervigio (680-687 d. C.) — y que la famosa batalla final entre los godos y los musulmanes — el tercer enfrentamiento — se produciría en las inmediaciones del río Sangonera, como lo ponen de manifiesto algunas versiones antiguas recogidas en la Crónica General de España de Alfonso X (*circa* 1260)⁴⁹⁴. Por otro lado, el protagonismo posterior de *abd al-Aziz*, casado con la viuda de Rodrigo, gobernador de los territorios sometidos, firmante del Pacto de *Tudmir* y jefe único de la cuarta expedición hacia tierras del norte peninsular (714-716 d. C.), ha llevado a replantear la dirección que seguiría la ocupación del sureste peninsular (Marín Guzmán, 2004).

Estas dudas mantenidas por los especialistas, nos llevan a plantear la siguiente hipótesis de trabajo, que provocaría el definitivo fin de la antigua provincia *Carthaginense* y de los diferentes territorios que lo formarían, entre ellos, la *Bastitania*. En primer lugar, creemos que existieron varios enfrentamientos de consideración entre las tropas godas y musulmanas, localizándose en las inmediaciones del estrecho de Gibraltar; pues pensamos, que el protagonismo que la mayoría de las fuentes les otorga a los parientes de Witiza — que bien pudieron pedir ayuda a los musulmanes del norte de África para enfrentarse al “usurpador” Rodrigo, como ya hiciese Atanagildo (552 d. C.) cuando rogó el auxilio a los bizantinos — y a la ciudad de Ceuta, indica que las primeras *razzias*, en el 711 d. C., discurrirían por el occidente de la *Baetica*.

Hemos de esperar al año 713 d. C. para tener las primeras noticias sobre la presencia militar de las tropas musulmanas en el sureste peninsular, donde casualmente se conserva el primer documento auténtico del proceso de conquista — Pacto de *Tudmir* — y también, como hemos visto, ya habían intentado una infructuosa incursión para controlar el puerto de *Carthago Spartaria* (García Moreno, 1989: 181), el cual había sido la principal puerta de entrada de los productos africanos y la capital de la provincia bizantina; es decir, tenían perfecto conocimiento de las rutas marítimas que conectaban el área de influencia de Kairuán — capital de la provincia de *Ifriqiyya* y residencia del gobernador *Muza* que se fundó al sur de la extinta *Cartago* — y la Península Ibérica. Por estos motivos creemos posible que *abd al-Aziz*, llamado por su padre *Muza*, reuniese un considerable contingente de tropas y les embarcase rumbo a *Cartago Spartaria*, donde desembarcaría en la primavera del año 713 d. C. tomando el

⁴⁹⁴ “El rey Rodrigo cuando lo sopo, ayunto todos los godos que con ell eran, et fue mucho atreudamente contra ellos, et fallolos en el rio que dizen Guadalet, que en acerca de la ciudad de Assidonna, la que agora dizen Xerez. E los cristianos estauan aquend el rio et los moros allende, pero algunos dizen que fue eta batalla en el campo de Sangonera, que es entre Murcia et Lorca” (557, 25-35)

estratégico puerto y enfrentándose, poco después, a las tropas de godas. La cuestión es por qué el vencedor de la batalla — aunque fuese de manera pírrica — firmaría un pacto con Teodomiro⁴⁹⁵ si éste había optado en un primer momento por el enfrentamiento armado y no se había rendido, ante la llegada de las tropas musulmanas. La respuesta, desde nuestra perspectiva, debemos buscarla en la posible llamada urgente que *Muza* dirigió a su hijo y que haría que éste no tuviese la posibilidad de “entretenerse” en enfrentamientos que podríamos considerar secundarios. *Aziz*, necesitaba llegar a un rápido acuerdo con el “señor” de la zona y dirigirse rápidamente hacia occidente, para asegurar la base de operaciones principal de las huestes musulmanas: el bajo Guadalquivir. Así pues, tras sellar el Pacto de *Tudmir*⁴⁹⁶, seguirá el trazado de las vías romanas y someterá, en el verano del año 713 d. C., a las poblaciones más importantes de nuestra zona de estudio.

La consecución del anterior Pacto y los que posiblemente se firmaron con los caudillos — civiles o religiosos — del norte de la provincia de Granada, supondría la desaparición definitiva de la *prouincia Carthaginensis* y de las formaciones territoriales anteriores que existirían dentro de esta antigua demarcación (Vilar, 1977; García Antón, 1985). Además de estos acuerdos con los “bárbaros” y los muladíes (Vallvé, 2001: 772), debemos tener en cuenta las zonas de asentamiento otorgados a las diversas

⁴⁹⁵ *Crónica del Moro Rasis*, 1975: 359. “E Abelancin lidió con la gente de Orihuela e de Lorca e de Valencia e de Alicante, e quisso Dios assi que los venció. E diéronle las villas por pleitesía, e hiciéronle cartas de servidumbre en que Abelancin los defendiese e amparase, y no separase los hijos de los padres, ni los padres de los hijos sino por placer dellos; e que obiessen en su auer como lo auian assi en el campo como en las villas, e que cada uno de los que en ellas morasen le diese la mitad de la dezima parte que al año su hacienda valiese, e mas quatro almudes de trigo e quatro de ordio, e miel e azeyte como lo cogiessen una parte señalada; e jurase Abelancin que non denostaría a ellos nia su fee, nin les quemasse sus iglesias, e que los dejase guardar su ley. E todo se lo prometió e se lo otorgó e fizo sus juramentos de no se lo quebrantar. E quando estas cartas fueron assi fechas andaba la era de los moros en noventa e quatro años”

⁴⁹⁶ “Escritura que otorga Abd al-Aziz Musa ibn Nusayr a Tudmir (Teodomiro) en que le reconoce que éste se ha rendido mediante capitulación y se acoge al Pacto instituido por Dios y a la protección de Su Profeta, que Él bendiga y salve, que le garantizan que no cambiará su posición ni el de ninguno de los suyos, ni se le privará de su dominio, y que no serán matados, ni reducidos a esclavitud, ni separados de su hijos o sus mujeres, ni forzados a abandonar su religión, ni se les quemarán sus iglesias. No será despojado de su dominio mientras sea leal y respete las condiciones que le hemos impuesto. Él capitula en nombre de siete ciudades, que son Orihuela, B.n.t.la.?, Laqant?, Mola?, B.nayra, Ilunum y Lorca. No deberá dar cobijo a nadie que huya de nosotros, ni a ningún adversario nuestro; no atacará a nadie que tenga nuestra salvaguardia; no nos ocultará ninguna noticia acerca del enemigo que llegare a su conocimiento. Quedan obligados, él y los suyos, a entregar cada año un dinar, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro medidas de mosto, cuatro de vinagre, dos medidas de miel y dos de aceite; los siervos deberán pagar la mitad de las cantidades antedichas. Fueron testigos del documento: Utm ab-Abda al-Quras; Habb ab-Abda al-Quras; Ab Al-Qasim al-Hudal y Abdalla Maysara at-Tamn. Fue redactado en el mes de rayab del año 94 de la Hégira”. Extraído de Carmona González, 1992: 17

En efecto, salvo el caso del extremo más septentrional — Puebla de Don Fadrique —, donde la reducción de hábitats parece que es bastante más acusada, siguiendo la tendencia que ya venía marcada del anterior siglo, el resto de las zonas geográficas parecen conservar una parte importante de sus yacimientos arqueológicos. Con respecto a la centuria anterior, la disminución de hábitats sigue dándose al igual que la concentración de la población en determinados puntos geográficos: los hábitats que *a priori* muestran unas mejores fortificaciones — *Basti*-Cerro del Quemao (BAZ-060), *Tutugi* (GLR-001), *Acci* (GDX-001), *Accatucci* (AMD-001), *Bactara* (DHG-010), Castellón de las Hoyas (PDF-103) y Cerro del Castillo (MTJ-002) — y territorios alejados de estos núcleos y encastillados en las laderas de las sierras y los barrancos de la zona. Del mismo modo, parecen surgir durante el siglo VIII d. C., nuevos hábitats que pudieran haber sido fundados por los nuevos habitantes llegados del exterior y que servirían para controlar los distintos territorios. Dentro de estas nuevas fundaciones, destacarían los yacimientos fortificados como los de Cerro Redondo (BAZ-006), Los Villares (CDB-014/049), El Portillo de la Semana (CNL-090) o el Castillo de Orce (ORC-002), situados en la mitad norte del área de estudio. Creemos, por tanto, que esta situación se mantendrá más o menos estable hasta finales del siglo IX d. C., ya que existen algunos cambios puntuales como la definitiva pérdida de importancia de *Tutugi* (GLR-001) y el paralelo ascenso del vecino Castillo de Orce (ORC-002), que parece establecer la línea de interés y ocupación más hacia el sur — ríos Galera-Orce — y dejar en una situación de semi-abandono estatal al territorio que quedaría al norte de esta línea.

Esta situación se corresponde con las informaciones que poseemos sobre el tratamiento que, en general, se dio a la población nativa peninsular por parte de los nuevos conquistadores. La llegada de los musulmanes a la Península no desatará ninguna persecución religiosa ni personal de los habitantes hispano-godos — al menos en un primer momento —, salvo la imposición de unos impuestos personales (*chizya*) y territoriales (*jarach*) a la población que se mantenía fiel a sus creencias y señores (Veas, 2002; Alcázar, 2002-2003: 120). Por los datos que tenemos, los “señores” de los hispano-romanos en nuestra zona que capitularían y pactarían con *abd al-Aziz*, serían los obispos que ocupaban las sillas de *Acci* y *Basti*; sobre la primera tenemos el nombre de dos obispos: Frodoario II, que sería el obispo que pactaría con los musulmanes (Simonet, 1867: 143) y Quirico, que asistiría al concilio celebrado en Córdoba en el año 839 d. C.; más escasa y dudosa es la información sobre *Ioanis*, obispo de *Basti*, que asistiría al concilio de Córdoba del año 863 según el abad Samson⁴⁹⁸, donde también fue martirizado el accitano Fandila⁴⁹⁹.

⁴⁹⁸ *Samsonis Apologeticus*, II, pref. 8

⁴⁹⁹ “Adulencens quidam aspectu decorus ex urbe Accitana”, (*MS. III, VII, 1-3*)

Así pues, durante el siglo VIII y gran parte del IX d. C., debemos distinguir dos formas de organización social y económica que funcionarían paralelamente, y enfrentados ocasionalmente con — por el momento — débil poder central. En efecto, por un lado encontramos a las diferentes tribus árabes y beréberes que se asentaron en algunos territorios concretos, enfrentándose en diversas ocasiones entre sí para imponer su idea de organización; a estos dos grupos de recién llegados, debemos sumar el incipiente sistema feudal que los muladíes y los mozárabes (que ocupaban extensas áreas del sureste peninsular) habían heredado y mantenido — gracias a los numerosos pactos — tras la llegada de los musulmanes (Torres Montes, 1992; Veas, 2002; Alcázar, 2002-2003). La gran ruptura vendría provocada por las reformas llevadas a cabo por el emir *al-Hakam* (796-822 d. C.) a principios del siglo IX, consistente en la pérdida de validez de los pactos que habían funcionado con anterioridad y la imposición, en su lugar, de onerosos tributos para mantener el naciente estado centralizado (Acién, 2009: 28). Así pues, las revueltas no se hicieron esperar y las sublevaciones de los señores rurales se extendieron como una mancha de aceite.

La respuesta de este emir y sus sucesores fue divergente. Por un lado se utilizaba la violencia para acabar con aquellas sublevaciones consideradas más peligrosas, como la campaña de *Abderrahman* II contra la *Kora* de *Tudmir* (831 d. C.); mientras que, al mismo tiempo, se fomentaba el resurgir de las ciudades como una manera de atraerse a los rústicos dependientes de los señores hispano-godos — como sería el caso de la fundación de la ciudad de Murcia en el año 825 d. C. (Yelo Templado, 1988) —, ya que formaban una considerable fuerza de trabajo y un constante foco de rebeliones según nos informa *Ibn Hawqal*⁵⁰⁰. A pesar de esta política de “palo y zanahoria”, la situación seguirá degenerando hasta que estalle la sublevación encabezada por *Omar ben Hafsun* (850 d. C.) en la Serranía de Ronda, pero con contactos y aliados en otros territorios del sureste. En una de las primeras fases de este levantamiento contra la política impositiva de los omeyas y más adelante con potentes tintes religiosos, encontramos una primera intervención en nuestra zona de las tropas del emir *Muhammad* I (860?), de la que se tienen pocas noticias (Marín Guzmán, 2006). Habrá que esperar a finales del siglo IX d. C., para que se inicie la brutal *razzia* que acabaría con las rebeliones localizadas en las altiplanicies granadinas.

En efecto, el gran cambio que experimentaría nuestro territorio de estudio, se produciría con la decidida intervención de *Abd Allah* I (888-912 d. C.), que en el año 896 d. C., lanzará una expedición punitiva por el sureste peninsular que destruiría gran parte de los hábitats rebeldes al poder de los omeyas cordobeses.

⁵⁰⁰ “(...) en Al-Andalus, existen explotaciones agrícolas trabajadas por millares de campesinos que ignoran todo de la vida urbana y que son rumíes de religión cristiana, que a veces se rebelan y se refugian en un hisn de donde es difícil reducirlos”, extraído de Acién, 2009: 32

Esta expedición militar comenzaría su recorrido por la campiña de Jaén, llegando a las estribaciones de la Sierra de Cazorla donde destruirían la fortaleza de *Tishkar* (Tíscar, Jaén), internándose en la actual provincia granadina por el curso del Guadiana Menor, donde toman y destruyen la fortaleza de *Bakhtiura-Bactara* (DHG-010). Posteriormente asolan el territorio de la falda sur de la Sierra Mágina, hasta llegar a *Munt Saqir*-Cerro del Castillo (MTJ-002) y encaminarse hacia *al-Liqun* (*Accatucci?* AMD-001). Continúan su intervención militar subiendo el río Fardes hasta llegar y tomar *Acci* (GDX-001), bautizada a partir de ese momento como *Wadi Ash* (Guadix), dirigiéndose hacia *Tagili* (Tíjola, Almería) y llegando el 16 de julio a *Basti*-Cerro del Quemao (BAZ-060). Finalmente, tras tomar esta ciudad, dirigirán sus grupas hacia el territorio de la *Kura* de *Tudmir* por Vélez-Rubio y siguiendo el recorrido de la vía Augusta (Yelo Templado, 1988; Marín Guzmán, 2006: 337-338). Esta intervención militar, además de un cambio radical en la distribución de los asentamientos con la fundación y el desarrollo de unos y la desaparición definitiva de otros muchos, provocaría también un importante quebranto en la economía agrícola y ganadera de la zona como ocurriría en otras áreas de la provincia de Granada y en otras *razzias* efectuados en años venideros, según lo expuesto por *Abdahladi al-Tazit* para el siglo XII⁵⁰¹.

Finalmente, la difícil consolidación del estado omeya en la Península culminaría de manera brillante con la proclamación del Califato de Córdoba a principios del siglo X d. C., cuando el estado centralizado omeya se fue imponiendo sobre las formas de organización que, hasta ese momento, habían disfrutado de cierta libertad — beréberes, aristocracia hispano-goda y las poblaciones que huían del sistema refugiándose en lugares angostos — y que, con la *fitna* de finales del siglo IX d. C. habían vuelto al redil gracias a la violencia desatada contra ellos (Martín Civantos, 2004). Sería a partir de este momento, cuando asistimos al esplendor cultural musulmán en Al-Andalus (Marín Guzmán, 2004) y al desarrollo de las ciudades islámicas (Gutiérrez Lloret, 1993), algunas ocupando el mismo lugar pero con el nombre cambiado — *Acci* —, otras con el mismo nombre pero trasladadas de lugar — *Basti* — y, una mayoría, que fueron destruidas o abandonadas.

3. ¿Cambio inmediato?

⁵⁰¹ “(...). Trajeron cuantioso botín de las comarcas de Galera, Caravaca, Baza y de la Sierra de Segura, así como numerosas acémilas y vacas, y decenas de miles de cabezas de ganado menor.”, extraído de Carmona González, 1997-1998: 63

Pensamos que de todo lo anteriormente expuesto y siguiendo el modelo que hemos tenido en cuenta en los capítulos precedentes, hemos de resaltar en estas conclusiones, aquellos aspectos que afectan únicamente a nuestro territorio de estudio y en dar respuesta a la pregunta que planteamos. La respuesta, desde nuestro punto de vista, debe ser negativa al no percibir un cambio brusco en la distribución de los hábitats ni, con las informaciones que tenemos, en la organización social general de la zona.

La llegada en el año 713 d. C. de las tropas musulmanas comandadas por *abd al-Aziz*, ya sea desde el noreste o desde el suroeste, no producirá ningún cambio significativo en la organización proto-feudal desarrollada en las últimas décadas del reino Visigodo y a cuya cabeza, podrían encontrarse las familias de los obispos de *Basti* y *Acci*, únicos candidatos disponibles para haber firmado algún tipo de pacto con el cabecilla invasor que les permitiese mantener incólume su poder e influencia. Ciertamente es, que desconocemos exactamente el área de influencia que estos representantes de la Iglesia abarcaban, pues nos da la impresión que existirían significativas áreas territoriales — Puebla de Don Fadrique, valle del río Castril — que seguirían manteniendo su tradicional aislamiento asentado en una economía eminentemente pastoril (Gómez Becerra, 1995). Del mismo modo, la llegada y asentamiento de las nuevas poblaciones de costumbres tribales podría haber alterado las costumbres en determinadas zonas del territorio — cuya localización habría que buscarla en el área de *Acci* —, aunque no pensamos que fuese de una manera generalizada y sí, en cambio, bastante focalizada.

En el siglo IX d. C., verdadero siglo de transición en nuestra opinión, veríamos cómo el enfrentamiento surgido por el choque entre el modelo feudal hispano-godo y el centralizado propugnado por el emirato omeya, llegaba a su paroxismo y provocaba el fin de las estructuras socio-económicas provenientes de los siglos anteriores. La *fitna* del año 896 d. C., con su drástica intervención, será la que modifique una parte importante de los hábitats documentados provocando una profunda transformación en el sistema económico y social preexistente.

Así pues, la verdadera transición entre el mundo de herencia clásica — con todos sus múltiples cambios — y la Edad Media musulmana en las tierras, la economía, la organización social y en el desarrollo de nuevos hábitats — estamos pensando sobre todo en la nueva pujanza de las ciudades —, tendría su comienzo en el agitado siglo IX y su definitivo triunfo en el X d. C., como se pone de manifiesto en el resto de la provincia granadina (*op. cit.*; Malpica, 1996) y en otros lugares de la Península (Izquierdo, 1992).

Los cambios de mentalidad

“Cualquier tecnología lo suficientemente avanzada
es indistinguible de la magia”

Arthur C. Clark, 3º Ley, *Perfiles del Futuro*, 1973

Un historiador del Siglo de Oro español, Luis Cabrera⁵⁰², refleja a la perfección el sentido que el término “bárbaro” tenía para los antiguos, para sus contemporáneos y, todavía, para algunos de nosotros. Si bien el insigne historiador hacía referencia a la “oscura” Edad Media europea, el concepto que usa para “bárbaro” es, con la distancia del tiempo, el que se sigue utilizando en nuestros días y el que utilizaban los historiadores que menciona en su obra, cuando hacían referencia a aquellas culturas ajenas que no seguían el modelo romano y que no estaban sometidos al eterno *imperium* de Roma.

Los romanos siempre reconocieron, a lo largo de toda su historia, la existencia de una diversidad de hombres, aunque claramente diferenciados entre los ciudadanos romanos y el resto. Todas las cualidades positivas que el ser humano tenía, se concentraban en el romano, mientras que el “bárbaro”, el extranjero, se caracterizaba por concitar todas las cualidades negativas; el “bárbaro”, tenía costumbres extrañas, hablaba idiomas incomprensibles y, en muchas ocasiones, se ponía en duda que fuesen incluso humanos. En casi toda la historiografía romana aparece como elemento diferenciador, entre el hombre civilizado romano y los extranjeros “bárbaros”, una característica que se hará bastante común: el enfrentamiento militar. En efecto, en las descripciones de las numerosas luchas armadas que nos han llegado, cuando se encuentran en todo su apogeo, se nos presentan a los romanos en soledad, seguros de ser superiores en tecnología, moral y apoyo divino a sus rivales; éstos últimos, en cambio, son siempre numerosísimos tratando hacer valer el número frente a la calidad, aunque no les servirá de nada cuando el enfrentamiento llegue a su clímax y las armas romanas venzan de manera irremediable. Ciertamente es que los grandes desastres militares son también recogidos en las obras que nos han llegado, pero también lo es que siempre se justifican como un castigo sobre aquellos que se desviaron de la *virtus* y *pietas* romana. Estas derrotas, por tanto, se convierten en lecciones que deben ser tenidas en cuenta como advertencia para aquellos que osen desviarse del camino correcto. También los enfrentamientos civiles, entre hombres civilizados romanos, tendrán un matiz importante cuando se intenta contaminar el grado de civismo de uno de los bandos — Marco Antonio el egipcio y adorador de dioses extraños, contra Octavio, el romano que defiende la esencia espiritual de Roma —, así, los derrotados son transformados en seguidores de las costumbres “bárbaras” y, por tanto, en unos seres despreciables.

⁵⁰² “La Historia barbárica no enseña sino vicios, tiranías y muertes: en ella tuvieron el Imperio alternativamente, franceses, alemanes, turcos; y antes godos, hunos, vándalos, escitas y aquella hez que hubo en la nueva y media historia romana. Léase para esto a Jordanes, Procopio, Agathio y otros bárbaros como estos, que escribieron la historia bárbara de aquellos príncipes bárbaros de tan bárbara edad.” Luis Cabrera de Córdoba, *De Historia, para entenderla y escribirla*, 1611, p. 60

Sin embargo, como hemos visto, la formidable expansión de las fronteras romanas en un tiempo rápido pero a la vez dilatado, fue modificando la impresión que se tenía sobre los pueblos “bárbaros” sometidos, adquiriendo caracteres positivos siempre que se mantuviesen fieles al juramento prestado a Roma. Por su parte, Roma, les dará una administración central, construirán ciudades de verdad — pues “antes no existían” —, casas adecuadas para vivir, una verdadera lengua, unos dioses dignos de ser adorados y, quizás lo más importante, una idea y un deseo de poder llegar a ser completamente humanos, esto es, ciudadanos romanos. El centro del mundo será Roma, región urbanizada y agrícola por excelencia, mientras que en la periferia parecen existir monocultivos — el famoso aceite de la *Baetica* —, que proveían de lo necesario al centro del mundo, mientras que éste irradiaba hacia el exterior los recursos más nobles de la civilización: su protección, su justicia, su orden y su religión.

Todo este sistema ideológico parece resquebrajarse en algún momento tras las hazañas de Trajano (98-117 d. C.), cuando definitivamente se comprende que el mundo es inabarcable, que tras subir la última colina se eleva otra, que el horizonte parece no tener fin y, en definitiva, que existen demasiados “bárbaros” dispuestos a destruir y ocupar el lugar de los uncidos por los dioses. Por fin, los consejos de Octavio son tenidos en cuenta, el enrolamiento y la búsqueda de unas fronteras seguras se hacen imprescindibles. En un mundo donde no hay límites y el peligro acecha en cada rincón, no tenía sentido mantener una división interna artificial, sobre todo, cuando estaba claro que la verdadera división era entre los de dentro y los de fuera. Por tanto, cuando Caracalla concede la ciudadanía a todos los hombres libres del Imperio (212 d. C.) — además de obtener mayores recursos —, se convierte en un mensaje claro y alto, sobre la necesidad de aunar esfuerzos frente a los “bárbaros”. Siempre los “bárbaros”.

Ciertamente, la gran paradoja de esta denodada lucha contra las influencias externas y extrañas que tantos recursos, fuerzas y tiempo consumió, estaba perdida antes de empezar. La transmisión de influencias entre los dos mundos — el de dentro y el de fuera — era algo que siempre había existido y que, en parte, había sido asimilado por la cultura y el sistema religioso romano. Sin llegar a los extremos argumentados por Gibbon, en su obra sobre la *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, al considerar la adopción de la religión cristiana por parte del Estado como la causa fundamental de su desaparición, pensamos que las creencias y los comportamientos religiosos de los habitantes del Imperio Romano — que, recordemos, englobó a múltiples pueblos en su fase expansiva y que no tenía unas fronteras impermeables —, jugaron un papel trascendental en el devenir de un Imperio que, desde sus orígenes, estaba compuesto por “bárbaros” que fueron aceptados paulatinamente como parte integrante de la “civilización” romana, al igual que algunas de sus creencias religiosas, asumidas sin ningún rubor como algo propiamente romano y que sirvieron para dar cabida a unas poblaciones tan diversas, sin que éstas se sintiesen — por lo general —

totalmente repudiadas y extrañas. Cuando el cristianismo, como religión excluyente, comienza a elevarse y consigue convertirse en la única religión oficial, los “bárbaros” ya no estaban fuera de las débiles fronteras romanas, pues en el interior del Imperio había sido establecida una línea de separación entre los “buenos y leales” romanos cristianos y aquellos “otros” — herejes, paganos y judíos — convertidos a su pesar, en sospechosos habituales. La renuncia y la lucha contra la diversidad “bárbara” dentro del Imperio — junto a otras causas —, agotarían los escasos recursos disponibles en querellas inútiles y enfrentamientos internos, mientras que los que anhelaban ser romanos tocaban a la puerta y esperaban ser recibidos, sin entender qué estaba pasando con su sueño.

Así pues, para finalizar este trabajo, hemos creído necesario realizar una aproximación a las creencias y comportamientos religiosos que, en nuestra zona de estudio, se dieron durante el extenso periodo de tiempo que analizamos, comenzando, como no podía ser de otra manera, por analizar los aspectos más destacados que se conocen de la religión ibérica y dedicando una especial atención a las evidencias arqueológicas y literarias documentadas. En el segundo punto, trataremos la incidencia que los dioses romanos, el culto imperial y las religiones místicas tuvieron hasta la conversión oficial del Imperio al cristianismo. El nacimiento, desarrollo y triunfo de esta religión monoteísta será tratado en el tercer punto, primero desde una perspectiva global para, posteriormente, centrarnos en la llegada y desarrollo en el territorio protagonista de nuestro trabajo. El encumbramiento de esta religión exclusivista provocará una lucha abierta para sofocar y acabar con la existencia de otras creencias o desviaciones religiosas que pugnarán duramente por su supervivencia; así, bajo esta perspectiva, nos centraremos en la supervivencia del paganismo, la existencia y el desarrollo de las herejías y del judaísmo superviviente a partir del siglo IV d. C. No es nuestra intención escribir una especie de “Historia de las religiones de la *Baste(i)tania*”, ya que nos apartaríamos en exceso de nuestro objetivo, que no es otro que el de mostrar lo esencial que podemos encontrar sobre esta cuestión tan profusamente tratada por múltiples y variados especialistas. De la numerosísima bibliografía existente sobre los diferentes aspectos tratados en las siguientes páginas, solo hemos utilizado la que hemos creído adecuada para conseguir nuestros objetivos.

Capítulo 25. Creencias y comportamientos

“Los mitos son persistentes porque no se los cuestiona; son convincentes porque ofrecen un retrato simplificado de una realidad compleja; y son antirrealistas, porque disfrazan la verdad”

B. Flores, *Influencias e interferencias en el lenguaje: hacia una teoría del bilingüismo hispano*, Tucson, 1982, p.131

1. “Esos bárbaros”. La Religión Ibérica

Iniciamos esta aproximación al mundo de las creencias y de los comportamientos con el estudio de la religión ibérica, de la que desconocemos una gran parte de su organización, rituales y divinidades. En primer lugar, la existencia de una religión, requiere de la participación de un colectivo de individuos y de la existencia de un mínimo de abstracción, conceptualización y organización (Cerrillo *et alii*, 1984); la falta de informaciones solventes sobre estos últimos elementos que compondrían la religión ibérica, ha provocado que el estudio de este fenómeno espiritual a través de la arqueología — única fuente directa disponible —, esté impregnada de posiciones bastante pesimistas sobre la posibilidad de adquirir un conocimiento adecuado del hecho religioso (Bermejo, 1992). Aunque la ausencia de menciones específicas en las obras que nos han legado los autores antiguos han sido en parte subsanadas por los trabajos arqueológicos y el estudio comparativo con otras religiones de la cuenca del Mediterráneo contemporáneas a la ibérica — de las cuales sí se dispone de una mayor información —, es por el momento, lo mucho o poco se puede hacer con respecto a las posibles creencias religiosas de los pueblos peninsulares encuadrados bajo el término de ibéricos. Otra cuestión importante, es la influencia oriental que se perciben en muchas prácticas religiosas y que han sido señaladas, por ejemplo, para el monumento de Pozo Moro de la provincia de Albacete y en el palacio-santuario de Cancho Roano ubicado en la provincia de Badajoz (López Pardo, 1990). En este primer punto, nos

centraremos en señalar brevemente, aquellos elementos que se conocen de la religión ibérica y en las evidencias que poseemos sobre la posible práctica de algunos elementos, como son la presencia de un teónimo — *Netón* — y, sobre todo, los santuarios al aire libre que en los últimos años se han ido localizado en los altiplanos granadinos y en otras áreas vecinas a esta provincia.

El interés por la religión ibérica comenzó con los fabulosos descubrimientos escultóricos del Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete), aunque rápidamente, las necrópolis van a centrar el trabajo de los investigadores — *Tutugi* (Galera), El Cigarralejo (Mula, Murcia), Cerro del Santuario (Baza) y en otras zonas del altiplano albaceteño (Blánquez, 1992; 1999) — hasta llegar a principios de la década de los ochenta donde, de nuevo, los santuarios ocuparán el primer lugar en el interés de los especialistas — Torreparedones (Priego de Córdoba), La Encarnación (Caravaca, Murcia) o La Luz (Verdolay, Murcia) —. Esta importancia de los descubrimientos arqueológicos estriba, como hemos señalado, en la ausencia casi total de datos escritos sobre las divinidades, los rituales y las costumbres de los iberos, en los textos que han llegado hasta nosotros (Chapa, 1991; García Raya, 1999, Moneo, 2004).

Los primeros estudios incluían esta religión dentro de las llamadas “naturalistas y pragmáticas”, recibiendo posteriormente influencias exteriores de otras religiones mediterráneas orientales más desarrolladas (Blázquez, 1957; 1977), como la fenopúnica y la helena, presentes sobre todo en los ajuares de las necrópolis (Almagro Gorbea, 1986; 1992). A pesar de estas aproximaciones a la religión ibérica, su conocimiento sigue siendo bastante reducido, aunque se han producido importantes avances en el estudio de la práctica del culto, el papel que la religión ocupaba en la sociedad y, en menor medida, las divinidades que configuraban su panteón (Chapa, 1990).

Sobre las prácticas de culto, lo primero que se destacó fue la presencia de exvotos — ofrendas de carácter escultórico — en los santuarios rurales situados en áreas vecinas, entre las que destacan los ubicados en la provincia de Jaén — el Collado de los Jardines y Castellar de Santiesteban (Fig.: 217) — cuyas ofrendas estaban realizadas en variados soportes (bronce, piedra y terracota), lo que ha llevado a plantear diversas hipótesis sobre su funcionalidad y representatividad; sobre todo desde el hallazgo de exvotos compuestos por pequeñas falcatas (Lillo, 1986-1987). Así, Blázquez (1959), les otorga un marcado papel de ofrenda a los númenes relacionados con el agua y sus cualidades terapéuticas y mágicas (Kirk, 1971); en otro trabajo de Blázquez (1975), propone la existencia de una jerarquía en las representaciones de los exvotos, identificando entre ellas las figuras de sacerdotes y sacerdotisas por la forma que tenían de representarlos — tonsura, cintas que sujetan el pelo y caras veladas —; representaciones rituales, que también se extenderían a las esculturas de mayor tamaño como el conocido Guerrero de Baza (Chapa y Olmos, 1997). Aunque el tema de la

existencia o no de sacerdotes en la religión ibérica, no está definitivamente cerrado y se encuentra todavía en estudio, debemos señalar las posibles influencias que la documentada existencia de sacerdotes en el mundo celta y celtífero (Crespo Ortiz, 1997), pudiera haber tenido en la presencia de estos mediadores ibéricos con la divinidad y que tan poco rastro han dejado en las fuentes históricas⁵⁰³.



Fig.: 217. Exvotos ibéricos de Santa Elena (Jaén). Fuente: M.A.N.

En nuestra zona de estudio, los exvotos hallados no son muy numerosos, destacando el localizado en las proximidades del santuario al aire libre de Los Asperones (PDF-052) — Puebla de D. Fadrique — y que, en la actualidad, se encuentra en el Museo de Galera. De todas formas, la perduración de esta costumbre hasta fases plenamente romanas y el posible sincretismo que tendría, viene confirmado por el hallazgo de una inscripción latina en un exvoto de Torreparedones (Baena, Jaén), donde se nombra a *Dea Caelestis*, divinidad que se considera equivalente a la fenicia *Astarté* y a la púnica *Tanit*; de ser cierta esta igualdad, podría confirmar la relación de estas

⁵⁰³ Agustín de Hipona, basándose en los testimonios de las fuentes que consultaba para escribir su obra, nos habla de la existencia de sacerdotes o guías religiosos entre diversos pueblos bárbaros: “(...) Atlantici Libyes, Aegyptii, Indi, Persae, Chaldaei, sythae, Galli, Hispani. (...)” *Civ.dei*, 8, 9.

figuras — los exvotos — con deidades (Blázquez, 1995) y, además, la existencia de un claro sincretismo en los primeros tiempos de la presencia romana (García *et alii*, 2003).

En cuanto a los rituales que practicarían las poblaciones ibéricas, son poco conocidos, pues al igual que en otros aspectos dependemos de la iconografía de las escasas esculturas ibéricas descubiertas hasta el momento, los depósitos de materiales y de las informaciones de los escritores antiguos. Las relaciones que los ritos practicados por los iberos pudieron tener con el ciclo natural de las cosechas, es algo que nos interesa subrayar especialmente, ya que pensamos que sería una de las prácticas más importantes y fundamentales que se llevarían a cabo en nuestro territorio — como ocurría en otros lugares (Frazer, 1969) —, destacando el acompañamiento de la música, las danzas y libaciones en agradecimiento a los dioses (González Wagner, 1987) y, quizás en esas fiestas, se realizarían auspicios, como es el caso propuesto por Aranegui (1995), para la escena pictórica representada en un ánfora procedente de Edeta.

Otra práctica interesante y que podría haber estado bastante extendida, son las libaciones realizadas como ofrenda y agradecimiento a los dioses, pues la presencia habitual en los lugares sacralizados de restos cerámicos — vasos y cuencos — y las actitudes oferentes que aparecen en algunos exvotos (Chapa, 1980), en unas cuantas esculturas — como en el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo), con las damas oferentes que portan recipientes en sus manos o la importada Dama oferente de *Tutugi* — y en las figuras de diversas cerámicas pintadas levantinas (Aranegui, 1995). Estas libaciones podrían haber estado compuestas por miel, cebada y leche, según indican los restos encontrados en el santuario de la Encarnación de Caravaca (Murcia), basados en los estudios arqueobotánicos y químicos efectuados (Ramallo y Arana, 1993; Ramallo y Brotons, 1997).

Tradicionalmente se ha negado la existencia de sacrificios humanos dentro de las prácticas religiosas ibéricas, a pesar de que en una escena pictórica de un ánfora ibérica de *Edeta* parece estar representado el sacrificio ritual de un ser humano (Aranegui, 1995). Esta representación quizás sea una clara muestra de la influencia de los sacrificios humanos realizados en áreas con una fuerte influencia púnica. Pues entre sus rituales religiosos existían este tipo de sacrificios, como demuestran los resultados de algunas excavaciones arqueológicas (Blázquez, 1975) y las menciones realizadas *ex professo* por algunos autores antiguos sobre las costumbres púnicas existentes en el sur peninsular y en otras áreas del Mediterráneo (Cicerón, *Pro Bal.*, 43 y *Pro Font.*, 14; Plutarco, *Quaet. Rom.*, 83; *Livio*, 28, 21; *Estrabón*, 3, 3, 6). Aunque también hay que decir, que no existe ningún dato arqueológico que apoye la existencia de sacrificios humanos entre los iberos y, por ahora, tampoco entre los púnicos a pesar de la insistencia de los anteriores autores antiguos en atribuirles estas prácticas a sus celeberrimos enemigos. Por tanto, la prohibición de los sacrificios humanos por los

romanos — a finales del siglo II a. C. — y su supuesta relación con los cartagineses, habría que contemplarlas como un episodio más de la lucha propagandística que se produciría entre los dos bandos.

Bastante más complejo resulta el estudio de las divinidades ibéricas, ya que desconocemos los nombres originales que tendrían — salvo el caso problemático de *Netón* — y sus posibles actividades benefactoras hacia sus feligreses (Olmos, 1992). Ya hemos comentado con anterioridad, que en sus orígenes, las divinidades ibéricas estarían muy relacionadas con la naturaleza — con características y claras similitudes con otras áreas del Mediterráneo occidental (Blázquez, 1957; Ouazghari, 2005) — y que, durante el periodo de influencia oriental, se produciría un proceso de antropomorfización (Almagro Gorbea, 1986).

El único nombre de una divinidad masculina de raigambre indígena que nos ha sido transmitido es el, anteriormente mencionado, dios *Netón* cuyo culto se practicaba en la ciudad de *Acci* (Guadix). Contamos para ello, con la tardía mención de Macrobio (*Saturnalia*, 1, 19, 5-6), que en esta obra apologética de los ritos paganos que se practicaban en el siglo IV d. C., otorga a este dios indígena las cualidades del romano Marte; y, también, con una inscripción⁵⁰⁴ fechada en el siglo II d. C., donde aparece como un dios supremo junto al culto de la diosa *Isis*. En los dos casos, estaríamos ante un importante sincretismo religioso, propio de esas fechas tan avanzadas del Imperio Romano. Dos son los aspectos que nos interesa señalar referidos al culto de este dios: en primer lugar, podría tratarse de un culto bastante generalizado en la Península Ibérica, pues se han encontrado inscripciones que pueden hacer referencia a este dios en lugares tan distantes como en Huelva — *Niethos* (590-560 a. C.) —, en el Bronce de Botorrita — *Neitos* (siglo I a. C.) — y en varias inscripciones ibéricas — *Neitin* — (Blázquez, 1995; 2004: 279); en segundo lugar, creemos que la identificación como dios supremo de la guerra para los iberos sería la correcta, si tenemos en cuenta la información que nos transmite *Livio* (28, 21⁵⁰⁵) y su posterior identificación con Marte, por parte de Macrobio (*Saturnalia*, 1, 19, 5-6).

Las evidencias de otras divinidades masculinas cuyo culto podría haberse practicado en nuestra zona de estudio, provienen de territorios vecinos al nuestro, aunque se encontrarían “contaminados” por las influencias orientales y romana. En una

⁵⁰⁴ *CILA* 4 122; *CIL* II 3386 = *ILS* 4422 = *ILPGr* 63 = *HEp* 5, 1995: 351

⁵⁰⁵ “(...). Algunos, en efecto, los enviaron los régulos para hacer una demostración del valor innato de su raza, otros manifestaron espontáneamente que ellos lucharían para hacer honor a su general, a otros los movió el espíritu de rivalidad para hacer y aceptar desafíos, y algunos resolvieron con el hierro las diferencias que no habían podido o no habían querido resolver pacíficamente, poniéndose previamente de acuerdo en que el objeto de las diferencias sería para el vencedor. (...) pero los dos dijeron que ya habían rechazado esa propuesta a sus parientes comunes y no pensaban admitir por juez a hombre o dios alguno a no ser a **Marte**. (...)”

inscripción hallada en el santuario ibero-romano de Fuente del Rey (Jaén), aparece el nombre de *Betatum*, que podría hacer referencia a una divinidad caracterizada por su poder terapéutico y que, también, pudiera estar relacionado con la existencia de un oráculo en el lugar (Corzo *et alii*, 2007). Estos mismos autores, identifican las inscripciones dedicadas a *Liber Pater* — halladas en Arjona⁵⁰⁶, *Castulo*⁵⁰⁷ y cerca de *Saguntum*⁵⁰⁸ —, con la divinidad ibérica de *Netón* (*op. cit.*, 2007); aunque las cualidades otorgadas a cada divinidad difieren bastante, pues el primero — *Liber Pater* — era un dios de la fertilidad y el crecimiento — identificado en otras ocasiones con *Dionisos* —, destacando el segundo — *Netón* — por sus cualidades guerreras. En cuanto a la posible presencia de los cultos coloniales (griegos y fenopúnicos), debemos mencionar por su cercanía y abundantes contactos comerciales con los altiplanos granadinos, las terracotas con la figura del dios *Bes* — genio protector del hogar — en Villaricos (Almería), *Melqart* — equivalente a *Hércules* — y *Ba'al* — identificado con *Cronos* — (Almagro Gorbea, 1982). Aunque resulta bastante dudoso que estos dioses púnicos ampliaran su campo de acción hasta zonas interiores de la Península, salvo quizás, el caso de *Melqart-Hércules* muy difundido por Occidente (*Estrabón*, 3, 1, 4) y con un culto organizado en época romana, según pone de manifiesto una inscripción hallada en Cortes y Graena⁵⁰⁹.

Bastante más importante, en nuestra opinión, sería el culto que recibirían algunas divinidades femeninas, cuyos nombres desconocemos pero que podemos rastrear a través de algunos restos arqueológicos, de las comparaciones etimológicas y de la pervivencia del culto a algunas diosas del panteón clásico romano. La siguiente hipótesis de trabajo que vamos a plantear, reconocemos que es bastante arriesgada, polémica y atrevida, al carecer de los elementos arqueológicos y de las pertinentes fuentes documentales que la avalen; por tanto, asumimos la debilidad de la misma y los ataques que pueda recibir, aunque consideramos que estos aspectos negativos no deben impedirnos plantearla de la manera que más adecuada que podamos.

Ya planteábamos en páginas anteriores (p. 48, n. 24), la posibilidad de que el nombre impuesto a los habitantes de estas tierras por parte de los griegos — *bastetanos* —, tuviese un origen religioso y fuese utilizado para nombrar a las poblaciones que se caracterizaban por seguir el culto a una determinada diosa. Esta deidad, cuyo nombre original desconocemos, sería la divinidad que los autores griegos percibieron como más importante para la comunidad, debido a las celebraciones que se efectuaban en su honor. No debemos olvidar el papel central y la importancia que el *oppidum* de *Basti* tuvo durante las fases ibéricas — como ocurriría en otras poblaciones hispanas

⁵⁰⁶ *CIL* II, 2105

⁵⁰⁷ *CIL* II, 3264

⁵⁰⁸ *CIL* II²/14

⁵⁰⁹ *ILPGr* 30 = *HEp* 2, 1990: 403 = *HEp* 5, 1995: 347 = *CILA* 4: 187

(Olivares Preñudo, 1999) —, pues pudiera haber sido el centro geográfico donde se realizarían los rituales y sacrificios relacionados con la terminación y recogida de las cosechas. En estas fiestas prerromanas, se practicaría la hospitalidad entre los grupos que constituirían una comunidad superior (supra-tribal), se firmarían alianzas entre los distintos *oppida* “invitados” y se intercambiarían dones, en el marco de las comidas comunes en las que estarían presentes tanto los vivos como los muertos, en un intento de asegurar el ciclo de vida, muerte y resurrección de los frutos de la tierra (Chic, 1997: 300)⁵¹⁰. Estos ritos dedicados a la renovación periódica del mundo, donde el papel femenino es fundamental, se encuentran documentados en la práctica totalidad de las sociedades agrarias y en los primeros momentos formativos de la religión (James, 1956; Eliade, 1976: 69). Como hemos comentado, el nombre de esta “Diosa de la fertilidad” nos es desconocido, pero sí sabemos los nombres que este tipo de divinidades recibían en las religiones fenicias, púnicas y griegas.

La diosa fenicia que reúne parte de estas características es *Astarté* — la cual representaba el culto a la madre naturaleza y la fertilidad — que estaba muy difundido por las costas levantinas (Vidal, 2003) y era equivalente a la divinidad púnica de *Tanit*, que ha sido propuesta como modelo iconográfico de la Dama de Baza (Chapa y Madrigal, 1997: 195; Lacuesta, 2006) y que tendría su continuidad en época romana a través de los cultos dionisiacos (Vázquez y Hoyo, 1995).

Para los griegos, las cualidades de esta “diosa bastetana” vendrían representadas por dos de sus divinidades consideradas más antiguas. Por un lado encontramos a *Deméter Koré* — diosa madre de la agricultura —, de la cual están documentadas algunas cabezas-pebetero en Villaricos (Almería) y en otras muchas áreas del Mediterráneo (Almagro Gorbea, 1982); mientras que, por otro lado, encontramos a la diosa *Artemís* — relacionada con la fertilidad, al ser la protectora de las mujeres jóvenes y de los animales salvajes —, de la que es posible que existan varios ejemplos de su culto en territorios relacionados con los *Bastetanos*. En efecto, además de estar documentada su presencia en la vecina localidad jienense de Santiago de la Espada (Espejo Muriel, 2000) y en otras zonas de los altiplanos murcianos (Jiménez *et alii*, 2008); se ha propuesto, igualmente, que los ritos practicados en el santuario de Coimbra de Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) estarían relacionados con el culto a *Deméter* y a *Artemís* (García Cano *et alii*, 1997: 250).

Esta divinidad, por último, seguiría viva durante las fases romanas existiendo un alto grado de sincretismo en estos años, como por otro lado era natural en los territorios dominados por Roma (Bayet, 1984: 217-218). Así, en nuestro territorio de estudio, se

⁵¹⁰ Estos puntos centrales que servían de reunión para las distintas poblaciones con intereses comunes, vienen recogidos por César (*BG.*, 1, 30, 177), al hablar de las costumbres de determinadas zonas de las Galias.

encuentran documentadas algunas inscripciones dedicadas a *Ceres*⁵¹¹ — agricultura —, *Iuno*⁵¹² — diosa de la maternidad — y algo más alejado, en el Cerro de los Santos (Albacete), se ha propuesto la existencia de un templo dedicado a *Pales* — diosa de la fecundidad y protectora de los animales — sobre el preexistente templo ibérico (Sillières, 2003: 271).



Fig.: 218. Detalle del arranque del Jarro de bronce aparecido en el Cerro del Cántaro (Galera).

Imagen: Gil Juliá, 2008

Creemos, por tanto, que es lícito plantear que los geógrafos griegos, a través de las informaciones de los púnicos, denominaron a los habitantes de estas tierras con el gentilicio de *Bastetanos* por motivos religiosos, pues destacarían por ser los seguidores de una divinidad femenina que ellos consideraron relacionada con la diosa de origen egipcio *Bastet* — protectora del hogar y representada con una cabeza felina (gato) —; además, el nombre del núcleo geográfico donde se reunirían para celebrar los rituales colectivos, *Basti*, también podría derivar de esta divinidad. Por tanto, en estos momentos debemos plantear, qué relación existiría entre el nombre de esta diosa egipcia y el culto femenino existente en nuestro territorio de estudio. En primer lugar, debemos señalar que hay otra variante griega para denominar a esta diosa oriental, que no es otro que el de *Bastis*, identificada a su vez con la *Astarté* fenicia, la *Artemís*

⁵¹¹ *CIL* II 2/5, 655 = *ILP GR* 118; *CILA* 4: 134

⁵¹² *ILP GR* 30 = *HEp* 2, 1990: 403 = *HEp* 5, 1995: 347 = *CILA* 4: 187

griega y la *Diana* romana También, por otro lado, contamos con las múltiples representaciones escultóricas y pictóricas (Fig.: 218), que poseen elementos felinos de un marcado carácter orientalizante (Belén y Marín, 2002). Estas representaciones felinas, posiblemente relacionadas con los rituales que acompañaban el culto de esta divinidad, podrían haber provocado su identificación con la *Bastet* egipcia y no con la diosa *Astarté* o la *Tanit* fenopúnica; el motivo estibaría, junto a la iconografía anteriormente mencionada, en que quizás la deidad ibérica tendría un perfil más guerrero, acorde con la evolución más tardía que presenta la variante de la diosa *Bastet* conocida por los griegos. En resumen, el culto femenino principal que serviría como teónimo para un amplio territorio del sureste peninsular y para el importante *oppidum* de *Basti*, estaría representado por una Gran Diosa, reina de los dioses, renovadora de la fertilidad de la agricultura y de las mujeres, protectora de la naturaleza y de la vida de los bosques, y, como apuntábamos, quizás también poseyera un cierto salvajismo guerrero que la diferenciaba de las diosas griegas y, por el contrario, la acercaba a los rasgos de la diosa egipcia helenizada.

Centrándonos a partir de este momento en los espacios sacralizados, comenzaremos en primer lugar por señalar aquellos que — por el momento — están ausentes en nuestro territorio de estudio. Hemos de señalar, que el concepto de espacio sacralizado es más amplio de lo que comúnmente se considera, pues además de los templos y los santuarios, una serie de hallazgos han ampliado estos ambientes sacralizados a depósitos votivos, altares o betilos y elementos rituales en los hogares (Oliver, 1997). El estudio de los espacios sagrados ibéricos ha ido variando sus objetivos a lo largo de la historia arqueológica en España, pasando, desde las primeras excavaciones de finales del siglo XIX y principios del XX, hasta las excavaciones sistemáticas de algunos lugares sacros como el Cerro de los Santos en Albacete (Ramallo *et alii*, 1998). Aunque en la actualidad el gran problema sigue siendo la falta de excavaciones sistemáticas con una metodología moderna y la consecuente ausencia de publicaciones científicas (Chapa, 1990). Por otro lado, también debemos tener en cuenta la cronología que acompaña a los lugares sacralizados que por el momento se han localizado y estudiado, y, que se encontrarían estructurados de la siguiente manera: los de mayor antigüedad, corresponderían a los ubicados en el Collado de los Jardines y el Castellar de Santisteban, de los cuales ya hemos tenido ocasión de hablar y que poseen una cronología inicial en torno al siglo VI a. C.; les seguirían el Cerro de los Santos (Ramallo y Brotons, 1999; Ruiz Molina, 2005), Llano de la Consolación (Blánquez, 1984; García y Blánquez, 1991; Valenciano, 1999), el Pajarillo de Huelma, El Cigarralejo y La Luz, con un propuesta inicial situada a principios del siglo IV a. C.; y, alcanzando una parte de los mismos, las primeras centurias de nuestra era (Fernández Vega, 1982; Ruiz Bremón, 1986).

En resumen, todas estas muestras religiosas, nos permiten atisbar una sociedad compleja y con una elaborada ideología religiosa (Domínguez Monedero, 1997), que

tendrían en la existencia de los templos un lugar donde expresar los atributos de sus divinidades y los símbolos que les caracterizaban (Cerrillo *et alii*, 1984). Esta existencia de templos dedicados a las divinidades, anularía la propuesta realizada en su momento por Blázquez (1957), que otorgaba una preponderancia a los númenes y negaba la existencia de una concepción antropomórfica en la religión ibérica (Olmos, 1992). Además de los templos existentes en los diferentes *oppida*, existirían otros lugares sacralizados, que surgirían para jerarquizar el espacio (Cerrillo, 1990) y marcar los límites territoriales de los *oppida* nucleares (Rueda, 2008) y, también, como centro de atracción “comarcal”. Estos templos surgirían, según algunas propuestas, por la coetánea formación de las “monarquías sacras” influidas por las tradiciones orientales (Almagro Gorbea, 1982). Finalmente, también debemos señalar la existencia de los espacios sagrados en cuevas o en abrigos, localizados en primer lugar en la costa levantina (Tarradell, 1973; Gil Mascarell, 1975; San Nicolás, 1985; Aparicio, 1997; Rodríguez Colmenero, 2003) y en algunas áreas del sur peninsular (Vaquerizo, 1985).

Como hemos señalado, apenas tenemos restos en nuestro territorio de otros espacios sagrados que no sean los santuarios ibéricos al aire libre. Ciertamente es, que en la necrópolis del Cerro del Santuario se localizó un “altar” prerromano que continuaría siendo utilizado durante la fase Republicana (Presedo, 1982), aunque se desconoce su funcionalidad. También hemos de señalar la posibilidad de que el conocido templo de *Basti*, datado en la fase Republicana, posea una fase anterior netamente ibérica; pero de nuevo, sin la existencia de unas excavaciones sistemáticas que permitan corroborar esta posibilidad, debemos ser prudentes con este tipo de cuestiones. Así pues y sin ningún género de dudas, actualmente, el elemento más característico de la religión ibérica que debemos tener presente en este trabajo y que se mantendrá activo, en algunos casos, hasta el siglo I d. C., es el de los santuarios al aire libre. En la actualidad, carecemos en nuestro territorio de estudio, de espacios sacros monumentales comparables a los existentes en otras provincias vecinas a la de Granada, donde se han hallado ejemplos de cuevas-santuario (Aparicio, 1997), santuarios de corte orientalizante (Blázquez Martínez, 1985), templos de inspiración helenística y pozos votivos (Broncano, 1989).

En el caso que nos ocupa (Fig. 219), los *loca sacra libera*, empezaron a localizarse a finales de los años ochenta, en las prospecciones realizadas en el pasillo de Fiñana (Almería), donde aparecieron una serie de yacimientos de pequeña extensión, sin estructuras en su superficie, con una clara selección de la tipología cerámica — cuencos de borde entrante y platos de borde recto divergente —, sin un patrón homogéneo en su ubicación — aunque su localización suele estar en lugares altos o con una visibilidad amplia, como si existiese un vínculo entre el cielo y la tierra (Penas, 1986) —, sin una clara orientación hacia ningún punto cardinal apostando por un descubrimiento espontáneo del lugar sagrado (Eliade, 1976) y, finalmente, estarían claramente relacionados con algún tipo de ritual ibérico (Adroher *et alii*, 2004; Adroher, 2005; Sánchez Moreno, 2005).

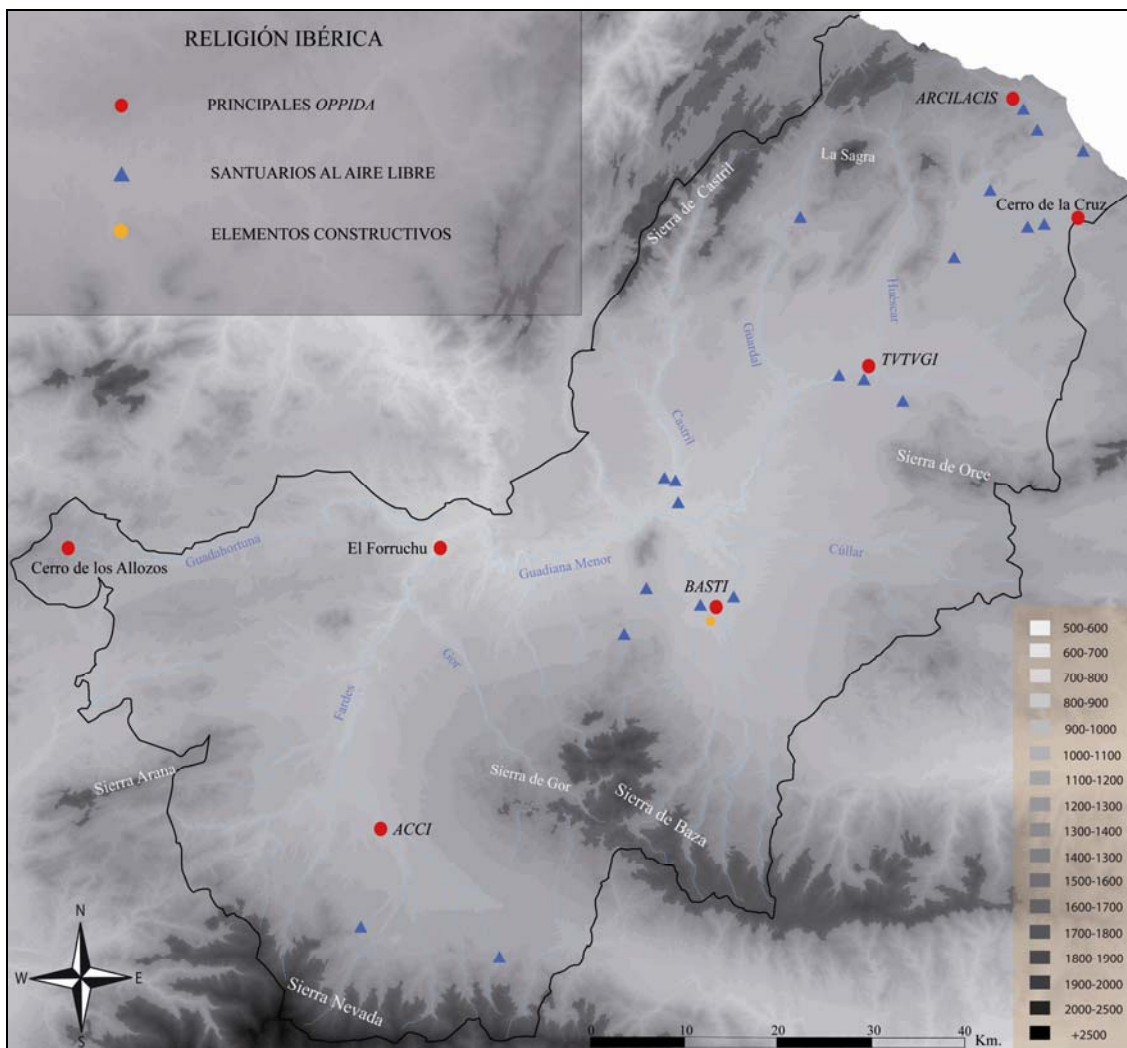


Fig.: 219. Distribución de elementos arqueológicos pertenecientes a la religión ibérica, sin incluir las necrópolis

No existe una ubicación homogénea para los santuarios al aire libre localizados hasta el momento, pues se encuentran relacionados con *oppida* nucleares, necrópolis y otros situados junto a los caminos más importantes (Adroher y Caballero, 2008). Dentro del territorio analizado, destacan dos áreas por el elevado número de santuarios al aire libre catalogados: Puebla de Don Fadrique y la Hoya de Baza; mientras que la presencia de los mismos en el resto de los territorios analizados es bastante escaso. La explicación para esta disparidad debemos buscarla en el diferente tratamiento, en cuanto a la realización de prospecciones arqueológicas superficiales, que cada zona ha tenido; por tanto, creemos que una vez conocidas la idiosincrasia de este tipo de yacimientos de carácter sagrado, su número se irá incrementando en los próximos años.

Con los datos que poseemos hasta el momento, podemos establecer unas relaciones claras de parte de estos santuarios al aire libre, con los principales *oppida* — como es el caso de *Arcilacis* (PDF-001), *Tutuigi* (GLR-001) y *Basti* (BAZ-001) —, con otros hábitats tanto agrícolas como mineros — Cerro de la Higuera (PDF-032), Cortijo de Pedrarias (PDF-015), Almaciles (PDF-027), Cerros del Curica (PDF-042), Barranco de Las Cucharetas (CDB-016), Cueva León (CDB-017), Los Términos (CDB-021), Cerro de los Cogollos (CDG-003), Cerro de Dólar (DLA-001), Cerro de los Almendros (HSC-002) — con los principales caminos que comunicaban los distintos territorios — Cerro del Trigo 2 (PDF-011), Taale (ORC-005), Ermita Vieja (ZJR-006), Cuesta Blanca (BAZ-061), Salazar (BAZ-258), La Hedionda (GLR-039) — y con algunas de las necrópolis situadas en las inmediaciones de los *oppida* — Cortijo del Duque (PDF-048), Los Asperones (PDF-052), Cerro Largo (BAZ-004). A pesar de que en otros territorios vecinos, la existencia de santuarios en determinadas áreas geográficas ha sido propuesta como una forma de delimitación del territorio (frontera) que formaba parte de un determinado *oppidum* nuclear, en nuestro caso, no creemos adecuada tal hipótesis por la irregular distribución que presentan y por concentrarse esencialmente en las proximidades de los *oppida* (Moneo, 2004).

Aunque se ha avanzado mucho en los últimos años en el conocimiento de esta práctica religiosa ibérica bastetana, todavía quedan muchas cuestiones que responder, esperando que en años próximos se pueda ampliar el número de yacimientos arqueológicos con estas características y su funcionamiento, como lugares de encuentro con las divinidades (Aranegui y Prados, 1987), nos posibilite un mejor conocimiento de los mismos.

2. Culto Imperial, Panteón Romano y religiones mistericas

Las creencias religiosas de los romanos comenzaron a penetrar en la Península Ibérica a la vez que sus soldados desembarcaban en las costas levantinas e iniciaban la conquista de extensas áreas de las recién creadas provincias hispanas. Bajo esta perspectiva, la difusión de las creencias espirituales romanas se encuentran desperdigadas por muchos rincones peninsulares, aunque otra cosa sería, la aceptación por parte de las poblaciones indígenas de estas novedades religiosas. En general, el respeto mostrado por los romanos hacia las costumbres religiosas de las diversas tribus repartidas por Iberia — aunque prohibieron la práctica de diversas prácticas consideradas excesivamente “bárbaras” —, permitió una considerable convivencia espiritual entre unos y otros, que evolucionaría hacia un evidente sincretismo religioso (Vázquez Hoys, 1981).

No pretendemos realizar un exhaustivo estudio sobre la religión romana en la etapa republicana e imperial, labor realizada magistralmente por múltiples y variados especialistas, que han mostrado la trascendental importancia de este aspecto — muchas veces inmaterial — fundamental en la vida de las comunidades romanas (Vázquez Hoys, 1995). Sin embargo, como ya comentábamos en la introducción de este capítulo, debemos culminar este trabajo con las escasas — en nuestra opinión — evidencias que poseemos en nuestro territorio, del culto a los diferentes emperadores romanos, de la devoción a los dioses que formaban parte del panteón tradicional romano y, finalmente, de los cultos de origen oriental que fueron adoptados en muchos lugares de Occidente.

Los estudios sobre la presencia del llamado culto imperial en la Península Ibérica comenzaron con la publicación, por parte de Étienne (1958), de su obra monográfica dedicada a este tipo de manifestación religiosa estatal. A partir de ese momento, son muy numerosos los trabajos generales y especializados, que se han escrito y publicado basándose en las inscripciones localizadas y en las excavaciones arqueológicas de algunas importantes ciudades romanas peninsulares, pues la información proporcionada por las fuentes escritas es bastante escasa (Bendala, 1976; Vázquez Hoys, 1995).

El origen del culto imperial, debemos relacionarlo con la influencia que ejercieron las tradiciones helenísticas orientales durante la República romana (culto al héroe, a los orígenes de la ciudad, a la realeza, etc...) a través de numerosos ejemplos: la construcción el mito fundacional de la *Urbs* y el papel jugado por Rómulo y Remo en la misma; la exaltación de las cualidades militares de los generales romanos (*Livio*, 26, 19, 4-7; 26, 50, 13; *Polibio*, 10, 2-5); el contacto con las monarquías helenísticas orientales; y, finalmente, el papel de la propaganda política a través de la religión que utilizaron algunos de los últimos dictadores republicanos — Sila y César — (Marco y Pina, 2000).

Fue Octavio quien dio un impulso importante a esta *religio* estatal al institucionalizar el culto a César tras su muerte, a pesar de las encendidas protestas de Cicerón (*Filípicas*, 1, 6, 13⁵¹³) contra esta alteración de las ancestrales y puras costumbres romanas. Augusto, el consagrado a la divinidad, comprendió el fenomenal poder que este tipo de expresión religiosa “popular” tenía para conseguir la difusión de la ideología imperial, la lealtad de sus súbditos y, algo muy importante para los extensos territorios provinciales, servir como instrumento de ascenso social y político de las élites municipales que existían por todo el Imperio. Como se pudo comprobar tras la muerte y el entierro de Augusto (14 d. C.), las semillas que había sembrado para

⁵¹³ “¿Cómo pueden dirigirse súplicas a un muerto que tiene ya su tumba para que se le rindan a ella los honores fúnebres? Que los dioses inmortales perdonen semejante sacrilegio al pueblo y al senado por ser inocentes.”

la divinización de los emperadores durante su gobierno (Tácito, *Ann.*, 1, 10⁵¹⁴), fueron seguidas fielmente por las provincias de Occidente⁵¹⁵ y, en menor medida por las de Oriente, tras cada fallecimiento de los emperadores “buenos” (Montero, 2001). Esta propaganda política, inundaba también otros aspectos más cotidianos de la sociedad, como las imágenes de los emperadores en las monedas (Blázquez, 1972), el establecimiento de un calendario de festividades donde se celebraban hechos relacionados con la vida del *imperator* (Castillo Barranco, 1995) o la organización de juegos en fechas señaladas (Jiménez Sánchez, 2006).

El modelo de organización de este culto en las provincias, fue copiado de los *collegia* que ya existían durante la anterior etapa Republicana, lo que propiciaba la aparición de *flamines*, *pontifex* y *sacerdos* entre las elites municipales y su unión simbólica con el emperador y el destino del Imperio (Delgado Delgado, 1999; Mangas Manjarrés, 2002). Así, de la colonia de *Acci* (GDX-001), disponemos de dos ejemplos que ilustran esta participación de algunos miembros importantes de la sociedad Alto Imperial: el primero de ellos, hace referencia al puesto de flamen de los divinos augustos, que ocupaba P. Octavio Flavo⁵¹⁶; el segundo, se trata de un liberto que había podido acceder al *seuiratus* augustal⁵¹⁷ (gracias a su riqueza), que le permitía la plena integración en la oligarquía municipal y la de sus descendientes (Rodríguez Cortes, 1991: 180).

Además, de la construcción de templos, estatuas e inscripciones honoríficas, dedicadas por las diferentes comunidades ciudadanas a los emperadores, también se aprovechó cualquier edificación pública (teatros, acueductos, puentes, etc...) o nueva reforma que se hiciera, para poner de manifiesto la amplitud de la propaganda que acompañaba al culto imperial (Castillo Ramírez, 2008). Para estos casos, disponemos de otros dos ejemplos provenientes de *Acci*: un miliario del emperador “galo” Póstumo⁵¹⁸ y la cabeza perteneciente al emperador Trajano (Fig.: 220) hallada mientras se realizaba una excavación de urgencia en el casco viejo de Guadix, que apareció junto a un capitel compuesto y a la infraestructura de un templo (González Román *et alii*, 1991a; Beltrán Fortes, 1998); igualmente, debemos mencionar los miliarios relacionados con la construcción de la vía Augusta a su paso por el actual municipio de Cúllar⁵¹⁹, que supuso una considerable inversión de dinero.

⁵¹⁴ “(...) Nada había dejado a las honras de los dioses, cuando manifestó el deseo de ser venerado por flámenes y sacerdotes en los templos y en imágenes como las de las divinidades. (...). Pues bien, una vez concluidas sus exequias según la costumbre, se le asignan por decreto un templo y cultos celestes.”

⁵¹⁵ Tácito, *Ann.*, 1, 78: “Se accedió a la petición de los hispanos de construir un templo a Augusto en la colonia Tarraconense, y ello sirvió de ejemplo para todas las provincias.”

⁵¹⁶ *CIL* II, 3395= *ILPGr.*, 72; *CILA*, 4: 172

⁵¹⁷ *CIL* II, 3390= *ILPGr.*, 67; *CILA*, 4: 175

⁵¹⁸ *CIL* II, 4943= *ILS*, 562= *ILPGr.*, 76= *MPT*, 129; *CILA*, 4: 183

⁵¹⁹ *ILPGr.*, 23= *AE.*, 1977, 450= *AE.*, 1982, 627; *CILA*, 4: 200



Fig.: 220. Cabeza del emperador Trajano (98-117 d. C.) hallada en la excavación de San Miguel Bajo, 1991. Imagen: CEAB

Conforme avanzó el Imperio, sobre todo a partir de los Antoninos, muchas de las mujeres relacionadas con la sucesión del emperador — madres, esposas e hijas — también empezaron a ser incluidas en este sistema religioso de culto estatal; pues la costumbre de la *adoratio* hacia todo lo relacionado con el emperador, sus atributos (*numen*) y con sus más directos familiares, irá adquiriendo una gran importancia durante los últimos años del Alto Imperio y, sobre todo, en el Bajo Imperio (Bravo, 1997). Para estas fechas, sí disponemos de más inscripciones donde vienen reflejados los cambios que se iban introduciendo en el culto imperial y que están íntimamente relacionados con los problemas por los que atravesaba el Imperio en esos momentos.

Sobre el inicio del culto a los sucesores — hombres y mujeres — durante la etapa Antonina, disponemos de tres claros ejemplos: uno de *Tutugi* (GLR-001), dedicado al César Marco Aurelio, sucesor y yerno de Antonino Pío⁵²⁰; y dos de *Acci* (GDX-001), dedicados al anterior César y futuro emperador Marco Aurelio⁵²¹ y a la hija de Antonino Pío y esposa del anterior, Faustina Augusta⁵²². Pero será durante la etapa de los Severos cuando se pongan de manifiesto, no solo el culto a los familiares, sino también la *adoratio* al numen de los emperadores, a aspectos relacionados con la fidelidad de las legiones e, incluso, una clara tendencia para buscar el apoyo y la aprobación del pueblo al cambiarse sus nombres originales y utilizar otros con más prestigio (Perea Yébenes, 1997; Aguado, 2003). Esta evolución, podemos apreciarla

⁵²⁰ *AE.*, 1983, 609= *AE.*, 1984, 598; *CILA*, 4: 204

⁵²¹ *CIL* II, 3392= *ILPGr.*, 69; *CILA*, 4: 168

⁵²² *CIL* II, 3391= *ILPGr.*, 68; *CILA*, 4: 167

perfectamente, en los ejemplos que nos muestran las inscripciones halladas en *Acci* y *Tutugi*, pertenecientes a emperadores del siglo III d. C. El primer grupo está relacionado con el emperador Marco Aurelio Severo Alejandro — cuyo verdadero nombre era Alejandro Basiano —, compuesta por una inscripción dedicada a su abuela — Julia Augusta⁵²³ —; otra a su padre “político” — Antonino Magno⁵²⁴ —; y, finalmente, la que se muestra más completa en honores hacia el emperador, pues está dedicada a su madre — Julia Mamea — protectora de los campamentos y al *numen* del emperador⁵²⁵. El segundo grupo, algo más tardío, muestra la misma tendencia descrita con anterioridad, ya que en la dedicada al emperador Gordiano III aparece la devoción a su numen⁵²⁶; y, en la accitana dedicada a Magna Urbica — esposa del emperador Carino —, vuelve a mencionarse la maternidad sobre los campamentos y el *numen* del emperador⁵²⁷.

Dejando ya a un lado, las muestras epigráficas y arqueológicas relacionadas con el desarrollo del culto imperial en nuestra zona de estudio, pasamos a analizar las evidencias — más parcas — con las que contamos sobre el culto a los dioses que formaban parte el Panteón clásico romano⁵²⁸ (Mangas Manjarrés, 1994). Si el culto al emperador se mantuvo activo — a pesar de algunas transformaciones — a lo largo de toda la existencia del Imperio, no podemos decir lo mismo de los dioses romanos, cuya *adoratio* fue languideciendo conforme avanzaban los años, pues ya no conseguía satisfacer los anhelos espirituales de una mayoría de la población que buscaba desesperadamente repuestas a sus problemas, en las nuevas religiones de salvación de origen oriental.

Esta situación de decadencia general, fue compartida por la mayoría de los dioses, salvo aquellos que fueron incluidos dentro de la Tríada Capitolina (Júpiter, Juno y Minerva), ya que poseían también importantes connotaciones políticas relacionadas con el culto imperial a través de la estrecha relación simbólica existente entre éste y el Capitolio — centro del poder político y religioso de Roma —; y, a un nivel más regional, las deidades de los cultos indígenas existentes previamente en los territorios conquistados fueron identificadas con los nombres de las divinidades latinas, posibilitando la continuidad de las creencias indígenas a la vez que los integraban dentro de los parámetros romanos.

⁵²³ *AE.*, 1917/18, 9= *AE.*, 1917/19, 97; *CILA*, 4: 206

⁵²⁴ *AE.*, 1983, 608= *AE.*, 1984, 598= *ILPGr.*, 27; *CILA*, 4: 205

⁵²⁵ *CIL* II, 3393= *ILPGr.*, 70; *CILA*, 4: 169

⁵²⁶ *AE.*, 1917/18, 9= *AE.*, 1917/18, 97; *CILA*, 4: 207

⁵²⁷ *CIL* II, 3394= *ILPGr.*, 71; *CILA*, 4: 171

⁵²⁸ Júpiter, Juno, Minerva, Neptuno, Plutón, Mercurio, Venus, Marte, Vulcano, Apolo, Diana y Baco.

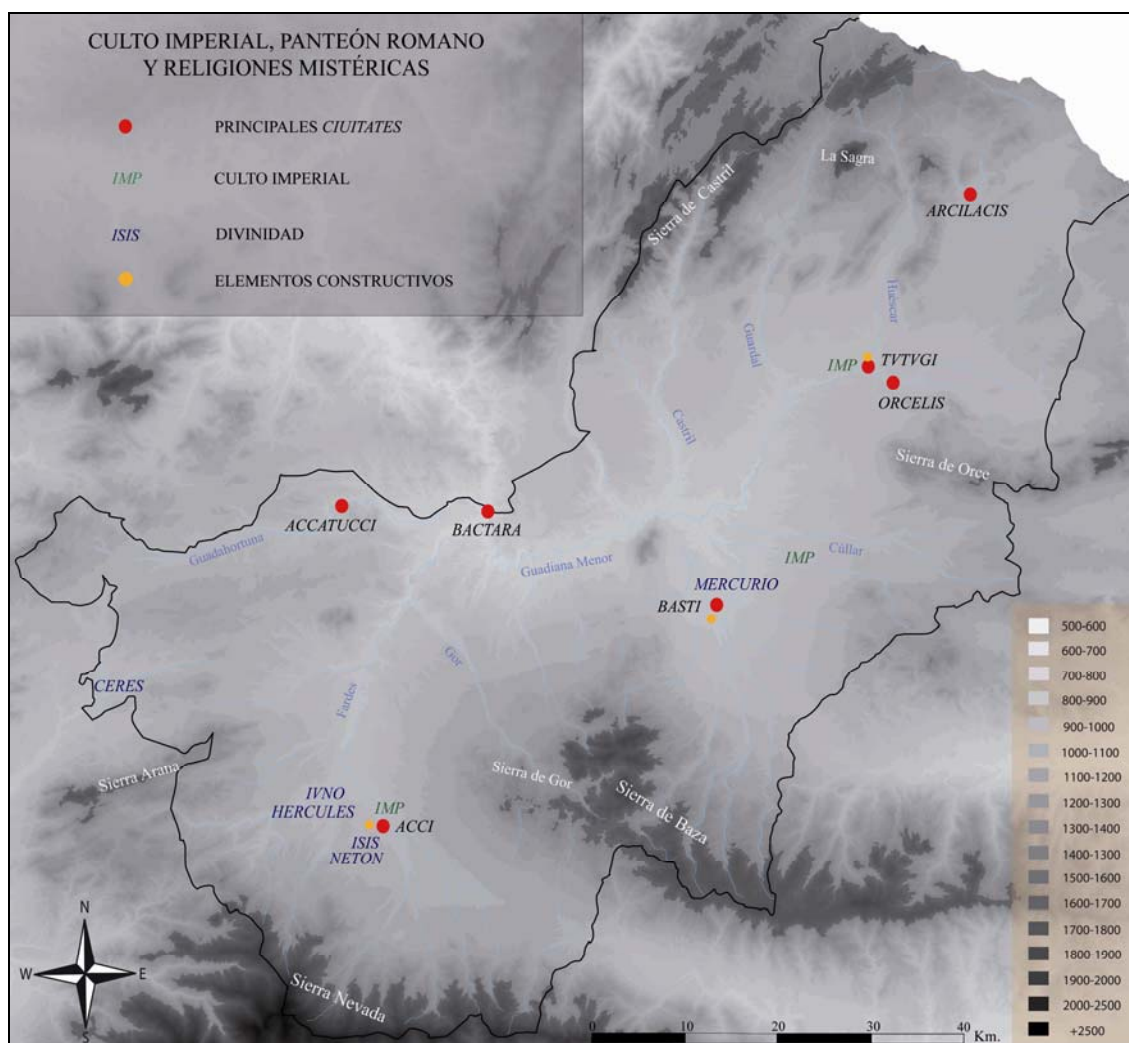


Fig.: 221. Muestras epigráficas y arqueológicas sobre el Culto Imperial, Panteón romano y las religiones místicas

Como podemos observar en la Figura 221, la distribución geográfica de los elementos relacionados con este tipo de cultos se localiza, principalmente, en el *territorium* de *Acci* (GDX-001); mientras que conforme avanzamos hacia el norte, la disminución de las evidencias es harto elocuente. De las divinidades pertenecientes a la Tríada, solo tenemos atestiguada la presencia de un sacerdote de Juno en una inscripción funeraria⁵²⁹ hallada en Cortes y Graena — localidad muy próxima a la colonia accitana —, lo que implicaría también la casi segura presencia de un templo capitolino en *Acci*; esta diosa, además de ser la mujer de Júpiter, será la encargada de proteger al emperador y a la familia imperial, completando de esta manera sus tradicionales atributos de madre protectora de la fecundidad y deidad guerrera, que ha

⁵²⁹ *ILPGr.*, 30= *HEp.*, 2, 190: 403= *HEp.*, 5, 1995: 347; *CILA*, 4: 187

permitido equipararla a la Tanit feno-púnica. En la misma inscripción funeraria⁵³⁰, encontramos a otro *sacerdoti* de Hércules, claro ejemplo del sincretismo religioso que ya comentábamos en anteriores páginas, pues se considera que la gran difusión de este culto por las provincias hispanas debe relacionarse con su identificación con el dios *Melqart* púnico; aunque también debemos tener en cuenta la posibilidad de que esté relacionado con el culto al emperador Cómodo (180-192 d. C.), auto identificado con Hércules.

Fuera de la Tríada Capitolina, contamos con la presencia del culto a dos de las divinidades “clásicas” romanas, en el área de *Basti* y en el actual término municipal de Píñar. En efecto, en el territorio bastitano se encontró un exvoto con una representación del dios Mercurio⁵³¹, cuya cualidad más sobresaliente era la protección que otorgaba a las actividades comerciales y a los viajeros. En el extremo occidental de nuestro territorio de estudio, en el actual término municipal de Píñar — Cortijo de Escalona (PNR-003) —, se encontró la única inscripción dedicada a la diosa Ceres⁵³² que existe en la provincia de Granada, divinidad relacionada con la fertilidad de los campos y las cosechas. Resulta obligatorio señalar, relacionado con las creencias romanas, el culto a los dioses lares familiares — *dii familiaris* — que tuvieron una gran difusión en Hispania (hasta su prohibición por parte de Teodosio en el año 392 d. C.⁵³³) y que vienen mencionados en múltiples inscripciones funerarias (Portela, 1984).

Aunque se trata de una divinidad de origen indígena, la clara identificación de Netón con los atributos de Marte, dios de la guerra, supone una muestra inequívoca de la supervivencia de las divinidades prerromanas y del profundo sincretismo existente en el Imperio Romano, que favorecía la integración de estas poblaciones (Marín, 1985). Además de la mención explícita que realiza *Macrobio*⁵³⁴ en su obra literaria, contamos con la interesante inscripción hallada en *Acci*⁵³⁵ donde viene mencionado este dios, junto a la diosa Isis.

Precisamente, el culto a la diosa egipcia Isis es el único ejemplo que tenemos, hasta el momento, de la práctica de un culto oriental en el área territorial del norte de la actual provincia de Granada. En efecto, además de la inscripción mencionada con anterioridad⁵³⁶, en *Acci* (GDX-001) también fue localizado otro epígrafe funerario de

⁵³⁰ *Ibidem*

⁵³¹ *CIL* II, 3404= *ILPGr.*, 20; *CILA*, 4: 198

⁵³² *CIL* II, 2/5, 655= *ILPGr.*, 118; *CILA*, 4: 134

⁵³³ *C. Th.*, 16, 10

⁵³⁴ *Macrobio, Saturnalia*, 1, 19, 5-6

⁵³⁵ *CILA*, 4: 122; *CIL* II, 3386= *ILS.*, 4422= *ILPGr.*, 63= *HEp*, 5, 1995: 351

⁵³⁶ *Ibidem*

una devota de la diosa Isis⁵³⁷; por estas inscripciones sabemos que el origen social y la riqueza de los seguidores de la diosa era variado, ya que en el primero de los epígrafes aparece la relación de las ricas donaciones hechas a la diosa por una matrona romana, mientras que la segunda, correspondería a una liberta de origen oriental con ciertos recursos económicos. La difusión de este culto egipcio en la Península Ibérica fue bastante amplia, sobre todo tras ser impulsado por los Antoninos y los Severos, encontrándose asociado en muchas ocasiones a otras divinidades greco-romanas — Deméter, Juno, *Dea Caelestis* y Selene — (Marín, 1981; Mangas y Cid, 1990; Olavarría, 2004; Uroz, 2004-2005) y a la difusión de la magia en los últimos años de la fase Alto Imperial (Montero, 1995; Bailón García, 2006-2007).

Del resto de cultos orientales que proliferaron durante estos siglos por todos los rincones del Imperio, no se han hallado evidencias epigráficas, aunque si tenemos en cuenta las existentes en zonas territoriales vecinas a la nuestra, hay una altísima probabilidad de que el número de divinidades aumente de manera considerable si alguna vez existen campañas de excavaciones arqueológicas en los puntos “calientes” del territorio; ya que la existencia de un templo en *Basti* (BAZ-001) y de los indicios de otro edificio religioso en *Tutugi* (GLR-001), según los dibujos y las indicaciones de Cabré y Motos (1920: 9), aseguraría el descubrimiento de importantes evidencias arqueológicas. Otra cuestión que sería interesante estudiar en un futuro con mayor detenimiento, es la existencia de un posible culto a las aguas en nuestro territorio; ya que además de existir tres zonas con aguas termales (Cortes y Graena, Zújar y Alicún de las Torres), las características climatológicas existentes — extensas áreas que presentan déficit hídrico — pudieron haber desarrollado este tipo de cultos tan comunes en las muestras religiosas de raigambre antigua⁵³⁸ (Haba y Rodrigo, 1990; Díaz de Velasco, 1998).

3. El dominio del cristianismo

3.1. Introducción

Iniciamos finalmente, la parte que hemos reservado en este capítulo dedicado a las creencias espirituales, a estudiar el nacimiento, desarrollo, triunfo y hegemonía de la

⁵³⁷ *CIL* II, 3387= *ILPGr.*, 64; *CILA*, 4: 178

⁵³⁸ Séneca, *Ep.*, 4, 41: “(...) las fuentes de los grandes ríos las veneramos. A la súbita aparición de un inmenso caudal de las entrañas de la tierra se le dedican altares; se veneran los manantiales de aguas termales, y a ciertos estanques la oscuridad o inmensa profundidad de sus aguas los hizo sagrados.”

religión cristiana en el solar del antiguo Imperio Romano y, cómo no, en la Península Ibérica. El estudio de esta temática, cuenta con una sólida y antigua tradición que ha sabido mantener su pujanza hasta la actualidad, como demuestra la continua publicación de numerosos libros y artículos especializados, que siguen aportando novedades sobre esta apasionante cuestión que aumenta, día a día, la cantidad de datos que deben conocerse y manejarse.

Por nuestra parte, solamente utilizaremos una parte de la extensa bibliografía existente para realizar una breve introducción a la llegada y difusión del cristianismo a las provincias hispanas, subrayando algunos de los problemas a los que se enfrentaron las primeras comunidades cristianas debido a ciertas características de su sistema de creencias; igualmente, merece ser destacada la evolución experimentada por la organización jerárquica de la Iglesia, que favoreció no solo la supervivencia de la misma, sino también, su formidable expansión a partir del siglo IV d. C.

Bajo el epígrafe de “los últimos serán los primeros”, recogemos la evolución de la Iglesia tras conseguir su lugar preeminente durante el reinado de Constantino I (306-337 d. C.) y, un poco más tarde, convertirse en la única religión oficial del Imperio Romano. Su posición hegemónica e indiscutible, hasta la llegada de la religión islámica a las tierras del sur de la Península Ibérica, también será tratada en estas páginas de manera breve, resaltando la progresiva pérdida de privilegios que los creyentes cristianos empezaron a experimentar durante los sucesos gobiernos omeyas durante la fase Emiral.

Durante los siglos en los que el dominio de la Iglesia fue incontestable, existieron una serie de minorías religiosas que, en la medida de sus escasas posibilidades, intentaron convencer al poder eclesiástico y terrenal para que les dejase practicar libremente sus ritos y sus creencias. Sin lugar a dudas, los mayores adversarios que tuvo la Iglesia oficial durante el siglo IV y parte del V d. C., se encontraban entre los seguidores de las religiones denominadas paganas; esto es, aquellas personas que seguían y mantenían algunas de las amplias manifestaciones religiosas permitidas durante los primeros siglos del Imperio Romano. Este empecinamiento pagano en mantener sus costumbres y tradiciones, continuará existiendo — a pesar de la prohibición efectuada por Teodosio I — durante un largo e impreciso tiempo, en las áreas rurales. También hemos reservado un espacio a las herejías surgidas dentro del seno de la Iglesia, dedicando una atención especial, a las que tuvieron alguna influencia en las provincias hispanas. Por último, dedicaremos las últimas páginas al problema que la religión judía representó, desde sus inicios, para la jerarquía eclesiástica y para los gobiernos romanos y visigodos; esta última religión, origen del cristianismo primitivo, será la única expresión espiritual precristiana que sobreviva al dominio absoluto del cristianismo y que llega hasta la actualidad.

El nacimiento de la religión cristiana en el siglo I d. C., sigue envuelta en bizantinas discusiones, centradas en el significado del mensaje de Jesús, en las primeras acciones evangelizadoras de los apóstoles (Bardy, 1990; Olivari, 1991; Brown, 1997) y en la organización de las primeras comunidades cristianas (Daniélou y Marrou, 1982: 43 y ss.; Theissen, 1985; Fernández Ubiña, 2009). La primitiva religión cristiana, considerada en los primeros años de su existencia como una de las sectas que formaban parte de la problemática religión judía, se veía también favorecida por la atracción que las religiones orientales ejercían sobre las más diversas capas de la sociedad Alto Imperial del momento, sedientas como estaban, de religiones de carácter salvífico que les prometiesen algo más que ser meros instrumentos de los dioses.

Dejando a un lado el progreso del cristianismo en el resto del Imperio Romano durante estos primeros siglos de nuestra era, pasamos a centrarnos en la llegada y evolución de este nuevo sistema religioso en las provincias hispanas, donde nuestro territorio de estudio — al menos sus ciudades — jugará un importante papel.

Antes de hablar del primer documento históricamente válido utilizado para asegurar la existencia de comunidades cristianas organizadas en la Península Ibérica (siglo III d. C.), debemos mencionar las tradiciones e intentos historiográficos que buscan una relación directa entre el origen del cristianismo hispano y los primeros apóstoles. De las tres propuestas principales que defienden la existencia de una labor apostólica durante el siglo I d. C., debemos destacar la leyenda de los Siete varones Apostólicos, pues afecta directamente al sureste peninsular; mientras que la predicación de Santiago el Mayor y la teórica venida de Pablo⁵³⁹, hace referencia a otras áreas geográficas de la Península Ibérica (Orlandis, 1990).

Para el siglo II d. C., existen menciones generales de algunos autores cristianos (Ireneo, *Adv., haer.*, 1, 3; Tertuliano, *Adv., Iud.*, VII, 4-5) que mencionan la presencia de comunidades cristianas en las provincias hispanas, aunque la generalidad de las citas impide afirmar con rotundidad este hecho. También durante este siglo, existirán fuertes polémicas entre intelectuales paganos y cristianos, que tendrán una importancia decisiva al servir de preámbulo de lo que iba a ocurrir en la siguiente centuria (García Iglesias, 1983; Morales Escobar, 1984; Gascó, 1985; Aguado, 2000; Alvar, 2008).

Hemos de esperar al siglo III d. C., concretamente al año 254 o 255 d. C., para poder afirmar la existencia de comunidades organizadas en Hispania, pues con la famosa carta 67 escrita por Cipriano de Cartago, se puede afirmar que hay comunidades cristianas en las ciudades de *Legio-Asturica Augusta*, *Emerita Augusta* y *Caesaraugusta* (Sotomayor, 1979: 44, 1987a, 1991; Teja, 1990). También para

⁵³⁹ *Carta a los Romanos*, 15, 24: “...y como hace muchos años que siento muchas ganas de haceros una visita, de paso para Hispania..., porque espero veros al pasar y que vosotros me facilitéis el viaje;...”

mediados de este siglo (259 d. C.), contamos con la información proporcionada por las actas martiriológicas de los suplicios sufridos por Fructuoso, Augurio y Eulogio, miembros eminentes de la comunidad cristiana de *Tarraco* (Bravo, 1990). Conforme el cristianismo iba aumentando su número de seguidores y la polémica sobre el compromiso de los cristianos con el destino del Imperio era puesta en duda (Morales Escobar, 1984; Fernández Ubiña, 1988, 2007a; García Martínez, 1990; Santos, 1994-1995; Carcelén, 1997), fueron aumentando las persecuciones decretadas por diversos emperadores contra los cristianos; en efecto, si la desencadenada por Decio (249-251 d. C.)⁵⁴⁰, que obligaba a la participación en los cultos oficiales del Imperio (Sotomayor, 1995), provocó la apostasía de muchos cristianos que motivó la anterior carta de Cipriano; con la llegada al poder de Valeriano (253-260 d. C.)⁵⁴¹, la persecución se redobló con la publicación de un edicto (257 d. C.) dirigido contra la “contaminación” del cristianismo entre los grupos dirigentes de la sociedad romana, lo que provocaría el suplicio de los mártires de *Tarraco* (Fernández Ubiña, 2007b).

Tras estas duras pruebas para la fe de los cristianos, la llegada de Galieno (260-268 d. C.) y sus inmediatos sucesores — salvo el breve paréntesis de Aureliano (270-275 d. C.)⁵⁴² —, supuso una paralización de las persecuciones religiosas y un fortalecimiento de las comunidades cristianas que sobrevivieron a estas persecuciones (González Blanco, 1983). Este lapsus pacífico que disfrutaron las reorganizadas y fortalecidas comunidades cristianas, sería puesto de nuevo a prueba, durante la persecución organizada por Diocleciano (285-305 d. C.) a partir del año 303 d. C.⁵⁴³ (Fernández, 1984; Ste. Croix, 1993; Pérez Vilatela, 1994). Esta “gran persecución”, provocaría nuevas divisiones dentro de los miembros de la comunidad cristiana y, también, una gran cantidad de mártires hispanos (Sotomayor, 1979: 60 y ss.).

Antes de esta persecución, se celebró en la *ciuitas* de *Iliberri* (Granada), entre el 300 y el 302 d. C. — aunque el debate aún no está cerrado (Díaz Toledo, 1979, 1983; Suberbiola, 1987; Sotomayor, 2002; Sotomayor y Berdugo, 2008) —, un concilio “nacional” de diversas comunidades cristianas⁵⁴⁴ entre las que se encuentran representadas las de *Basti* y *Acci*, a través de sus obispos *Eutitianus* y *Felix*. Ciertamente, la asistencia de un número tan elevado de comunidades cristianas a principios del siglo IV d. C., significa que la religión cristiana llegaría a Hispania y a nuestras tierras, bastantes años antes de la celebración de este concilio; quizás ya en el

⁵⁴⁰ Lactancio, *De mortibus.*, 4

⁵⁴¹ *Op. cit.*, 5

⁵⁴² *Op. cit.*, 6

⁵⁴³ *Op. cit.*, 12

⁵⁴⁴ Asistieron representantes — obispos y presbíteros — de 37 comunidades: 23 de la provincia *Baetica*, 8 de la *Carthaginense*, 3 de la *Lusitania*, 2 de la *Tarraconense* y 1 de la *Callaecia*, teniendo en cuenta la nueva división provincial de la Diócesis efectuada por Diocleciano (según las actas recogidas en Vives, 1963: 1-15).

siglo II d. C., tengamos que situar la existencia de reducidas comunidades cristianas en los centros urbanos más destacados (*Acci?*).

De las actas conciliares de *Iliberri* (Granada) se pueden sacar varias conclusiones sobre la jerarquía y la sociedad cristiana antes de la persecución de Diocleciano y la posterior revolución religiosa emprendida por Constantino I (306-337 d. C.). En primer lugar, hay que destacar el diverso origen social de los cristianos a los que van dirigidos los diferentes cánones — flamines, terratenientes, proletarios, esclavos, etc.... —, dejando ver muchos de ellos, que todavía no son mayoritarios entre la población de las ciudades; en segundo lugar, que sus relaciones con las personas que profesan otras religiones son amistosas y cordiales; en tercer lugar, que muchos cristianos siguen practicando y creyendo en ciertos rituales paganos (magia); en cuarto lugar, se constata una preocupación por la existencia de comunidades judías organizadas y el problema que éstos pueden suponer como posibles rivales de los cristianos; y, finalmente, debemos destacar el preeminencia y el poder que tiene la jerarquía eclesiástica sobre sus feligreses (Sotomayor, 1979b; Fernández Ubiña, 1991a, 1992).

Como hemos señalado, la llegada al poder de Constantino I (306-337 d. C.) cambiaría radicalmente la situación de marginalidad que la religión cristiana había tenido hasta el momento, adquiriendo a partir de ese reinado, una hegemonía y un extraordinario poder que duraría hasta la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica.

3.2. Los últimos serán los primeros

La última gran persecución acabó oficialmente en el año 311 d. C., cuando Galerio en nombre de los cuatro augustos y *senior* de la segunda tetrarquía, promulga un edicto reconociendo y tolerando la existencia del cristianismo. A pesar de que Maximino Daia continuó con la persecución hasta su muerte en el año 313 d. C., se puede decir que el cristianismo había superado la gran prueba y que tenía las puertas abiertas y el favor de Constantino I (306-337 d. C.) para expandirse por todo el territorio del Impero y más allá de sus fronteras (Pascual Martínez, 1987).

Su posición privilegiada, tras la famosa victoria de puente Milvio (312 d. C.) donde se produjo la milagrosa aceptación del cristianismo por parte del vencedor — Constantino I —, no paró de mejorar y aumentar durante todo el siglo IV d. C., hasta que existió una completa unión entre los intereses del Estado y de la Iglesia. La carrera por el poder comenzó con la promulgación del edicto de Milán (313 d. C.), en el que se

garantizaba la libertad de culto, la devolución de los bienes confiscados a la Iglesia durante las persecuciones y, también, se le reconocía su fundamental papel dentro del Imperio Romano. Dos años después (315 d. C.), los miembros de la jerarquía eclesiástica consiguen la inmunidad personal (como los sacerdotes paganos) y dejan de pagar el *munera*. En el 321 d. C., se da un paso más, al reconocerles el Imperio Romano el derecho a poder heredar los bienes privados que les dejasen los devotos cristianos (Blázquez, 1991a).

A partir del año 350 d. C. y ante las necesidades urgentes de dinero por parte del emperador, la Iglesia empieza a pagar por sus bienes privados, así como el impuesto *fundario*; aunque esta merma de su pecunio, se verá compensada por el aumento de las herencias y los bienes sustraídos a herejes y paganos. Pues aunque eran confiscados por el emperador y pasaban a su *res priuata*, acababan la mayoría de las veces en manos de la Iglesia como regalo por haber perdonado el alma pecadora del *imperator* (Buenacasa, 1995). Bajo los últimos emperadores del siglo IV d. C., los cristianos consiguen el endurecimiento de las leyes contra los herejes, numerosas exenciones de impuestos sobre sus propiedades y, de manera definitiva, la prohibición de la práctica de los ritos paganos. En definitiva, en menos de un siglo, la religión cristiana pasó de ser perseguida a perseguidora, de la marginalidad social a la cumbre de la sociedad.

El derrumbe del Imperio Romano occidental durante el siglo V d. C., provocó la desaparición del poder estatal que venía representado por el emperador, dejando solos a los representantes del otro poder — la Iglesia — que había ascendido con innegable fuerza en la pasada centuria. En muchos casos, los obispos cristianos provenientes en su mayoría de importantes familias de *potentes* o *possessores*, llenaron el hueco dejado por el Imperio y asumieron la dirección de los asuntos públicos. Durante este siglo, la jerarquía eclesiástica en las provincias hispanas alcanzó un poder incontestable, no sólo como guías religiosos, sino también en lo político, económico y social. La unión de intereses — muchas veces sanguínea — con los elementos civiles más ricos y poderosos de la sociedad hispana Tardo Romana, les llevó a protagonizar pactos con los pueblos bárbaros asentados en la Península, a participar e imponer sus ideas religiosas frente a las peligrosas herejías que surgían y a organizar a su conveniencia los dominios religiosos que cada uno de los obispos tenía bajo su autoridad (Ubric, 2002: 578-579).

Este poder de la jerarquía eclesiástica, se verá puesto a prueba con el asentamiento de los visigodos arrianos a la Península Ibérica, al establecer y desarrollar una estructura eclesiástica arriana (obispos) con la que intentaban atraerse a las elites católicas a su causa (Castillo Maldonado, 2007). Sin embargo, el poder de las elites episcopales católicas, de los terratenientes católicos del sur (Salvador Ventura, 1990), y el peligro que suponía la presencia de las tropas bizantinas en las costas peninsulares, supuso el fracaso de la política de unidad religiosa en torno al arrianismo ideada por Leovigildo (572-586 d. C.); sobre todo tras la rebelión de su converso hijo

Hermenegildo (Alonso Campos, 1986). Su sucesor, Recaredo (586-601 d. C.), mantuvo la idea de conseguir una unidad religiosa, pero ante la imposibilidad de hacerlo a través del arrianismo, decidió que la minoría arriana visigoda se convirtiese al catolicismo. Así, Leandro de *Hispalis*, fue el encargado oficial de dar cuerpo ideológico al nuevo Estado unitario católico al escribir en las actas finales del concilio III de Toledo (589 d. C.), que los visigodos y los romanos pertenecen a una sola grey donde todas las diferencias que habían existido entre ellos se diluían (Beltrán Torreira, 1989). Esta idea de formar una unidad nacional y de destino, vino a confirmarla su hermano Isidoro de *Hispalis*, afirmando que la llegada de los visigodos y la implantación de su Reino venía profetizada en las Escrituras⁵⁴⁵; finalmente, Julián de Toledo (680-690 d. C.), redondeará la vinculación del catolicismo ortodoxo al Reino de Toledo al considerarlo el último reducto de la civilización romana occidental⁵⁴⁶ (Beltrán Torreira, 1986).

Este deseo lleno de tintes proféticos resultará tremendamente erróneo, pues pocos años después, la llegada de los musulmanes acabará con el “eterno” Reino de Toledo, aunque no con los católicos. Como hemos visto (capítulo 23), las informaciones disponibles sobre estos años (siglos VIII-IX d. C.) son extremadamente escasas y fragmentarias, pero nada indica que la llegada de las tropas musulmanas cambiase radicalmente el mapa religioso del sur peninsular. Ciertamente es, que en las ciudades más importantes y en las áreas donde preferentemente se asentaron los conquistadores, se construirían las primeras mezquitas que respetaban en la mayoría de los casos las iglesias existentes; al igual que a la jerarquía eclesiástica y a la mayoritaria población cristiana (Calvo, 2007: 178). Conforme pasaba el tiempo y la construcción del estado Emiral cobraba fuerza, la pérdida de fieles cristianos era cada día más acusada; ya que, al igual que había ocurrido en el lejano siglo IV d. C. durante el triunfo del cristianismo, ahora era la fe islámica la que era favorecida por el estado con exenciones de impuestos y otras medidas legislativas que propiciaban una rápida conversión de los muladíes al islán. La población mozárabe que seguía fiel a sus creencias cristianas, empezó a radicalizarse tras el intento de unificación religiosa del emir *Al-Hakam I* (770-822 d. C.), buscando el ascetismo y el martirio como forma de mantener unida a una población que ansiaba desesperadamente cambiar su marginal situación social (Yelo Templado, 1993).

Es en este ambiente de fanatismo religioso y de marginalidad social, es donde debemos enmarcar la elaboración de la leyenda de los Siete Varones Apostólicos, surgida para incitar a los reinos cristianos del norte de la Península Ibérica a que recuperasen, rápidamente, los territorios por donde había comenzado la evangelización cristiana de Hispania, gracias a la llegada de siete apóstoles “de segunda generación”. En efecto, según la leyenda, Pedro y Pablo — los primeros apóstoles —, enviaron a

⁵⁴⁵ *Etym.* IX, 2, 89; *Hist. Goth.* 1, 2 y 66

⁵⁴⁶ *De comp.*, I, 21

siete personas a evangelizar las provincias hispanas. Tras desembarcar en algún lugar desconocido de la costa mediterránea (*Portus Magnus?*), llegaron a los alrededores de la ciudad de *Acci* (Guadix) donde se encontraron con las celebraciones paganas que en ese momento se realizaban en honor a Juno y Mercurio. Cuando algunos paganos los reconocieron como cristianos, se inició una persecución contra ellos que terminaría favorablemente para los enviados. La posterior conversión de la población accitana se debió a la consecución de un milagro, pues cuando los santos varones huían valientemente del lugar atravesando un puente que cruzaba el vecino río, éste no consiguió aguantar el peso de sus perseguidores paganos. Este hecho, la muerte de unos cuantos paganos fue considerada un acto de intervención divina y provocó la conversión de una cantidad importante de la población accitana, celebrándolo con la construcción de un baptisterio y una iglesia en honor a san Juan el Bautista (Martínez Medina, 1997: 14). Posteriormente, con esta sólida base ganada para los cristianos, seis de los siete varones se dispersaron por otras ciudades del sureste, para continuar con la evangelización de los temerosos y equivocados paganos⁵⁴⁷.

Respecto a nuestro territorio de estudio, nos interesa señalar especialmente dos aspectos: en primer lugar, solo aparece mencionada la ciudad de *Acci* (GDX-001), donde ocurren los hechos de la milagrosa conversión y donde se quedó el primer obispo de esta ciudad — *Torquatus* —, mientras que la segunda sede episcopal de la zona — *Basti* — no aparece mencionada; en segundo lugar, según las investigaciones de diversos especialistas, la formación de esta leyenda habría que fecharla entre el siglo IX d. C. — martiriológico mozárabe — y el siglo X d. C. — datación para los manuscritos donde aparece redactada esta leyenda — (*op. cit.*). Estos datos enmarcados dentro de los hechos históricos que hemos expuesto en el anterior capítulo, podría ser una indicación más, favorable a la destrucción de la *Basti* ubicada en el Cerro del Quemao (BAZ-060) durante la *fitna* desarrollada en el año 896 d. C.

Como hemos ido viendo en los anteriores párrafos, sin duda la figura más importante que empieza a emerger a partir del siglo IV d. C. es la del obispo cristiano; ya que, además de ser guía espiritual de la comunidad cristiana, fue concentrando en sus manos un formidable poder político y económico. El obispo del siglo IV d. C., reúne en su persona una serie de características que lo marcan y lo diferencian del resto de la sociedad. Como señala Teja (1999; 1999a; 1999b), la figura del obispo no puede definirse con una sola característica, ya que en el mundo de la cultura clásica existían una serie de figuras idealizadas por diferentes motivos: la del sacerdote, el jurista, el filósofo, el retor, etc.; ahora, la figura del obispo va a reunir un poco de todas las características de esos ideales clásicos: tiene algo de jurista, pues marca con sus

⁵⁴⁷ “Deide non mente segregantes nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diversis urbibus dividuntur: Torquatus Acci; Tisefons Bergii; Esicius Carcere, Indalecius Urçi, Secundus Abula, Eufrasius Eliturgi; Cecilius Eliberi”, extraído de Vives, 1948: 33 y ss.

homilías y su comportamiento pautas para el resto de la sociedad; algo de filósofo, pues en sus escritos habla de problemas propios de los filósofos; de retor, pues el dominio de la dialéctica y la retórica son imprescindibles para aumentar su *grex* y luchar contra sus adversarios teológicos; y, por supuesto, de sacerdote.

A todas estas características, habría que sumarle su nada despreciable poder político y económico, al verse favorecidos por una legislación cada vez más favorable y por la huída de las élites laicas de los centros municipales para no tener que hipotecar sus riquezas. Por tanto, los nuevos dirigentes de la sociedad a partir del siglo IV d. C. serán los obispos que, poco a poco, fueron responsabilizándose de la dirección social de los centros urbanos y del mantenimiento de las actitudes cívicas que habían caracterizado pasadas épocas; convirtiéndose durante el siglo V d. C., en los verdaderos rectores de la sociedad tardía. El apetecible puesto de obispo⁵⁴⁸, generará luchas entre las élites sociales para ocupar estos cargos de prestigio, utilizando la compra-venta de cargos, la violencia y el recurso a las acusaciones de herejía (*Hyd.*, 6) para acabar con los oponentes (Ubric, 2002). Esta situación resultaba tan bochornosa, que en noviembre del año 465 d. C. se reunirá un Sínodo en Roma, donde se deja claro que ningún obispo puede ser nombrado sin el conocimiento del metropolitano; que no podían abandonar su iglesia e irse a otras con mayores recursos; que el cargo de obispo no era hereditario; que no debe haber dos obispos en una misma sede; y, finalmente, que para ser obispo no se podía ser iletrado, ni estar discapacitado, ni haber sido un expenitente (Vilella, 2002). A pesar de estas medidas, los obispos buscarán el apoyo entre los *possessores*, los *potentes* y los *honorati*, para conseguir sus objetivos y poder defender sus propios intereses; y, en contrapartida, éstos esperarán el apoyo sin fisuras de los obispos para controlar mejor a sus dependientes rústicos (Arce, 2005: 261).

Así se forjaría una alianza entre los obispos y la oligarquía, que será la encargada de dominar, controlar y dirigir a la población sobre la que ejercían su dominio espiritual, económico y, ahora, también político. La masa de *rustici* (inculta, sometida y en su mayoría pagana) no suponía ningún obstáculo para los dirigentes eclesiásticos ni para los *possessores*, ya que no contaban para nada. Ciertamente es, que formaban una masa muy estimable, pero en la mayoría de los casos pasiva y desconectada; su pasividad quedó demostrada a lo largo del siglo V d. C., cuando sus templos y altares eran sistemáticamente destruidos o transformados (Román Punzón, 2007), refugiándose en sus cultos y creencias domésticas. Las escasas revueltas de campesinos por motivos religiosos de las que tenemos información, nos muestran a una masa soliviantada dirigida por intereses particulares y por fanáticos de ambos bandos (Jones, 1963; Aja, 1991; Jordán Montes, 1991).

⁵⁴⁸ Agustín de Hipona, *Ep.*, 21, 1: “En esta vida, y máxime en estos tiempos, nada hay más agradable, más placentero y de más aceptación entre los hombres que el ministerio de obispo”.

Gracias a la conservación de las actas de algunos de los concilios celebrados en Hispania durante estos siglos, disponemos del nombre de las personas que ocuparon las sillas episcopales existentes en nuestro territorio de estudio (Fig.: 222). Las únicas sedes que aparecen nombradas, corresponden a los topónimos de *Acci* (GDX-001) y *Basti* (BAZ-001 y 060), manteniéndose la primera de ellas hasta la actualidad. De la sede accitana tenemos el nombre de diez obispos: uno para el siglo IV d. C. y el resto (9) ejercitan su ministerio a partir del III concilio de Toledo hasta mediados del siglo IX d. C. Para la sede bastitana, contamos con ocho obispos, un presbítero (*Getnesius*) y un lector (*Victor*) y al igual que ocurre con de la sede accitana, la mayor parte de los personajes atestiguados por las actas ocupan la silla a partir del mencionado concilio toledano hasta el siglo IX d. C.

Concilios	Obispos de las sedes episcopales de:	
	<i>Acci</i> (GDX-001)	<i>Basti</i> (BAZ-001/060)
<i>Iliberri</i> (300-306? d. C.)	<i>Felix</i>	<i>Eutytianus</i>
Arlés (314 d. C.)		<i>Eutytianus</i> ? ⁵⁴⁹
Toledo III (589 d. C.)	<i>Lilliolus</i>	<i>Theodorus</i>
<i>circa</i> 607 d. C.	<i>Paulus</i>	
Toledo IV (633 d. C.)	<i>Clarentius</i>	<i>Eusebius</i>
Toledo V (636 d. C.)	<i>Clarentius</i>	<i>Eusebius</i>
Toledo VI (638 d. C.)	<i>Iustus</i>	<i>Eusebius</i>
Toledo VIII (653 d. C.)	<i>Iulianus</i>	<i>Servus Dei</i>
Toledo IX (655 d. C.)	<i>Magnarius</i>	
Toledo X (656 d. C.)	<i>Magnarius</i>	
Toledo XI (675 d. C.)	<i>Riccila</i>	(A) <i>Eterius</i> (Decreto de Gundemaro, 610 d. C.?)
Toledo XII (681 d. C.)	<i>Riccila</i>	<i>Antonius</i>
Toledo XIII (681 d. C.)	<i>Riccila</i>	<i>Antonius</i>
Toledo XIV (684 d. C.)	<i>Riccila</i>	<i>Antonius</i>
Toledo XV (688 d. C.)	<i>Riccila</i>	<i>Basilius</i>
Toledo XVI (684 d. C.)		<i>Basilius</i>
<i>circa</i> 717 d. C.	<i>Frodiarius</i>	
<i>circa</i> 839 d. C.	<i>Quirico</i>	
<i>circa</i> 863 d. C.		<i>Ioanis</i> ?

Fig.: 222. Listado de obispos de las sedes accitana y bastitana

⁵⁴⁹ La silla episcopal seguiría en manos del anciano *Eutytianus*, que estuvo presente en el concilio iliberritano, mandando una representación al concilio de Arlés compuesta por el presbítero *Getnesius* y el lector *Victor*.

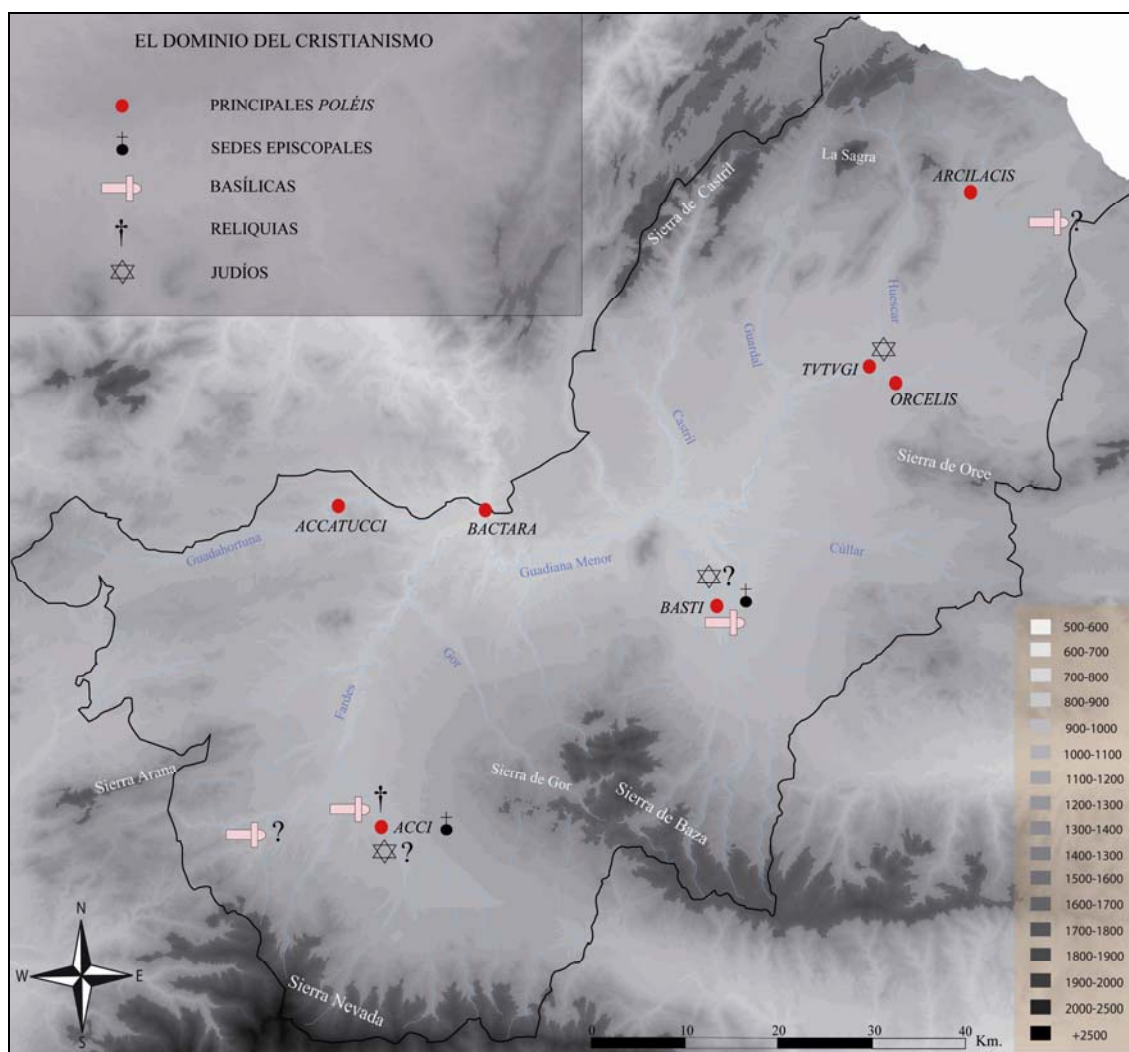


Fig.: 223. Localización elementos cristianos y judíos según las fuentes escritas y arqueológicas

Además de la información suministrada por estas fuentes escritas, la epigrafía, ha confirmado la existencia de algunos de estos obispos. De la sede de *Acci*, la inscripción para conmemorar la consagración de la iglesia de Santa María de la Santa Cruz nos proporciona el nombre del obispo *Iustus*⁵⁵⁰, el mismo que asistiría al VI concilio de Toledo (638 d. C.); también, la conocida y problemática inscripción de Nativola, nos confirma la existencia del obispo *Lilliolus* que participó en el III concilio de Toledo (589 d. C.) y de su sustituto, *Paulus*⁵⁵¹, siendo la única referencia que existe sobre este último obispo hasta el momento. Más escasas son las inscripciones relacionadas con los obispos de la sede bastitana, pues la única muestra hallada hasta el momento en las proximidades del Cerro del Quemao (BAZ-001), corresponde a

⁵⁵⁰ *ILPGr.*, 154; *CILA*, 4: 181

⁵⁵¹ *CIL* II, /5, 652; *CILA*, 4: 38

Eusebius, que asistió a tres de los concilios “nacionales” celebrados en Toledo (IV, V y VI) entre el 633 y el 638 d. C., bajo los reinados de Sisenando y Chintila (Caballero *et alii*, 2006).

Además de las anteriores menciones en las actas conciliares, contamos con otras evidencias epigráficas y arqueológicas — muy escasas — que nos proporcionan información sobre la presencia de iglesias, posibles monasterios, eremitorios e importantes reliquias (Fig.: 223). En primer lugar, debemos señalar que la existencia de iglesias en nuestra zona de estudio viene atestiguada a través de las inscripciones halladas que mencionan expresamente su construcción, la posibilidad de que determinados elementos pertenezcan a este tipo de edificios y, como no, las escasas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Cerro Cepero (BAZ-001).

Un conjunto de inscripciones localizadas cerca de la pedanía de Bugéjar (PDF-012)⁵⁵², han sido relacionadas con la posible existencia de un edificio religioso del siglo VII d. C., aunque el lamentable estado que presentan estos restos epigráficos — extremadamente fragmentados — impide que podamos afirmar con rotundidad esta posibilidad; aunque lo cierto es que la cronología e importancia estratégica (situado al lado de una de las pocas fuentes de la zona) del yacimiento haría factible su existencia.

En la Hoya de Baza situamos la presencia de, al menos una iglesia, que sería la sede episcopal de los numerosos obispos bastitanos, que asistieron a los concilios convocados en la Antigüedad. El hallazgo de la inscripción que formaba parte de una mesa de altar atribuida al obispo *Eusebius* (Caballero *et alii*, 2006), confirmaría la existencia de un edificio religioso — aún por localizar — en o cerca del Cerro del Quemao (BAZ-060); donde creemos que se trasladó la mayoría de la población bastitana residente en Cerro Cepero (BAZ-001), en algún momento indeterminado del siglo IV o V d. C. La otra posible iglesia existente en esta zona, habría que situarla en la parte norte del antiguo foro de Cerro Cepero (BAZ-001), ya que en las últimas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en este importante yacimiento (año 2006) se localizó, como decimos, un posible edificio religioso que aprovechaba parte de las estructuras preexistentes de la ciudad romana; ya que los cimacios y los capiteles de tipología visigoda (Caballero Zoreda, 1987) encontrados *in situ*, otorgan una cronología de ocupación para finales del siglo VI y VII d. C. a este edificio, lo que indicaría una reocupación marginal de Cerro Cepero en estos años. Esta cronología tardía y el hallazgo de la referida mesa de altar en un lugar — Cerro del Quemao (BAZ-060) — alejado cuatro kilómetros de Cerro Cepero, nos invita a considerar las estructuras visigodas como la iglesia de un posible monasterio. Sobre las transformaciones de las ciudades romanas en la fase Bajo Imperial, de las que ya hemos hablado en otras ocasiones, debemos subrayar que las muestras más evidentes de cristianización en las

⁵⁵² *HEp.*, 6, 1996: 589 y ss.; *CILA*, 4: 216

ciudades se centran — además de los edificios religiosos dentro y fuera de las murallas — en la cristianización de las termas (Jiménez y Sales, 2004) y de las necrópolis existentes fuera (Sánchez Ramos, 2007) y sobre todo, dentro de las ciudades (Abascal, 1991a). Ciertamente, cuando se reinicien las excavaciones arqueológicas en este yacimiento, podremos saber de qué tipo de edificio religioso estamos hablando. Por ahora toca esperar.

La mayoría de los datos disponibles sobre edificios religiosos en nuestro territorio de estudio corresponde, como en anteriores ocasiones, a los dominios de *Acci* (GDX-001). En primer lugar, en el área urbana se inauguró a finales del siglo VI d. C. la iglesia principal de Santa María de la Santa Cruz⁵⁵³, que contó con una sonora celebración y con importantes reliquias sagradas que elevaban la importancia del templo cristiano (Godoy, 1993; Castellanos y Pozo, 1995-1996).

También, en un lugar aún por determinar — quizás en las proximidades del camino que comunicaba *Acci* con *Iliberri* a través del término municipal de La Peza y el río Aguas Blancas —, se construyó el “complejo monástico” (Salvador y Cobo, 2001) de Nativola⁵⁵⁴ que contaba con tres iglesias consagradas a san Esteban, san Juan Bautista y a la santísima Trinidad (Duval, 1991). La construcción o adaptación de edificios dedicados al retiro espiritual, comienza a desarrollarse durante el siglo IV d. C. (Blázquez, 1989; 2000), siguiendo las reglas establecidas en la zona Oriental del Imperio Romano (*Regula Basilii* y *Corpus Pachonianum*), hasta que en la Antigüedad Tardía, empiecen a desarrollarse las reglas hispánicas con una marcada influencia benedictina (Linage, 1986), como la isidoriana, la de Fructuoso, la *Regula Communis* y, la que mostraba un mayor rigor, la de Fructuoso de Braga⁵⁵⁵ (Díaz Martínez, 1987, 1988, 1989; Velázquez, 2006a). La ubicación de estos monasterios era variada ya que, además de situarse en las zonas más apartadas, también se establecían en las cercanías de las ciudades⁵⁵⁶ (García Moreno, 1993^a) aprovechando, quizás, edificios preexistentes abandonados (Arce, 1992)

Por último, hemos de recoger la posible existencia de cuevas eremitorios de los siglos VI-VII d. C. en los alrededores de *Acci* (Cogollos de Guadix y Purullena), según la propuesta realizada por González *et alii* (2003), a semejanza de las catalogadas para

⁵⁵³ *ILPGr.*, 154; *CILA*, 4: 181

⁵⁵⁴ *CIL* II, /5, 652; *CILA*, 4: 38

⁵⁵⁵ *De abbate uel praeposito*, XIX: “Ter per ommen hebdomadem collecta facienda est, et regulae patrum legendae disserendo uel a seniore uel a praeposito, et castigatio ac sermo aedificationis proferenda ad fratres, negligentiae emendandae, excommunicatis miserendum. Et procacibus siue durae ceruicis iterum iteranda censura”

⁵⁵⁶ Consencio, *Ep.*, 11*, 2, 1: “In ciuitate inquit Tarraconensi in qua mihi monasterium instruxim inuolucrum quod ad me signatum misisti Agapio episcopo tridente suscepi (...)”

otros lugares del Reino visigodo (Jordán y González, 1985; Caballero Zoreda, 1991; Caballero Zoreda, 2006a; 2006b)

3.2.1. La pervivencia del paganismo

Cuando en el año 319 d. C. Constantino I (306-337 d. C.) promulgó una ley autorizando a los seguidores de los antiguos dioses y ritos sus prácticas ancestrales algo, definitivamente, se había roto. Era el mundo al revés, pues las tradiciones de los romanos jamás se habían puesto en duda, era algo que venía dado. No quedaba lejos el fin de la última persecución contra los cristianos decretada por la Tetrarquía, que si bien no dejó ingentes cantidades de mártires, como quieren hacernos ver los apologistas cristianos de la época⁵⁵⁷, sí marcó el fin de los malos tiempos para las florecientes iglesias cristianas. Lo inaudito estaba ocurriendo a los ojos de los paganos, un emperador romano rechazaba la tradición de Roma, la *romanitas* dejaba de existir, pues su cabeza había renunciado a la parte más importante de la simbología que acompañaba todo el boato del mito de Roma. Los seguidores de la Loba habían sido traicionados por su jefe máximo, pues Constantino I se convirtió en un apóstata adorador del Cordero.

Si bien es cierto que Constantino I era un seguidor del *sol inuictus* (Vogt, 1963), tras la inesperada victoria del puente Milvio sobre las huestes de Majencio en el 312 d. C., fue abandonando paulatinamente su paganismo para volverse más cristiano conforme el tiempo transcurría. Esta circunstancia, acompañada de las ventajas que pertenecer a la Iglesia ofrecía a todos sus seguidores, propició que el triunfo de ésta se hiciese incontestable y que surgiesen seguidores de Cristo desde todos los lados; pues no existía nada en contra de tener asegurado un puesto en el más allá y una vida apacible durante el tránsito que suponía el castigo en este mundo. Constantino I no ofreció su ayuda a la necesitada Iglesia sin conseguir y obtener un apoyo uniforme a la unidad del Imperio bajo su poder, dejando a un lado el control interno de la Iglesia en manos de sus obispos.

Por otro lado, coincidiendo con los sucesos anteriores, con la muerte de Porfirio en el 310 d. C., la filosofía y la cultura pagana quedó huérfana de una de las últimas luminarias que le quedaba para enfrentarse al camino iniciado por los cristianos, al conceptualizar sus misterios siguiendo los patrones del neoplatonismo (Courcelle, 1963; Dodds, 1975: 137 y ss.; Armstrong, 1993). Estos últimos, en cambio, contaban ya con una tradición anterior (Wolfson, 1993) y con figuras de la talla de Atanasio de Alejandría, que otorgaba la divinidad a los hombres al ser creados a imagen y

⁵⁵⁷ Sobre todo Lactancio en su obra *Sobre la muerte de los perseguidores*

semejanza de Dios; o Fírmico Materno, que en su obra *Sobre los errores de las religiones paganas*, ponía en evidencia las prácticas rituales paganas de sus antiguos correligionarios (Marrou, 1963).

Así pues, el siglo IV d. C. empezaba de forma catastrófica para los defensores de los dioses, pues no solo perdían el apoyo fundamental del emperador y del aparato legislativo del Estado; sino que también, para su desgracia, las figuras más importantes de la cultura pagana desaparecían sin dejar discípulos de similar talla que pudieran enfrentarse, dialécticamente, con sus oponentes cristianos. Pero a pesar de todos estos inconvenientes, los seguidores de los dioses no se rendirían sin presentar batalla durante el siglo que con tan malos augurios había comenzado (Bloch, 1963; Momigliano, 1963a).

Muchos de los cultos paganos de origen oriental que tanto éxito tuvieron durante los siglos precedentes, ya habían medido sus fuerzas con la religión cristiana e incluso, habían conseguido amenazar su triunfo en algunas ocasiones (Alvar, 1981; Vermaseren, 1993; Martínez y Alvar, 1997). Sin embargo, al igual que el culto imperial y el panteón clásico romano asociado al mismo, se vieron poco a poco marginadas ante el poder que adquiriría el cristianismo. Además, superados los interludios de Magnencio (350 d. C.) y Juliano (360-363 d. C.), que habían intentado la defensa del paganismo (Sotomayor, 1978; Hidalgo, 1990; Escribano Paño, 1990; Fernández, 2000), la derrota de éste estaba cada vez más clara y los únicos con el poder suficiente — algunos senadores romanos como Símaco y parte de la aristocracia terrateniente (Canfora, 1991; Pérez Medina, 1992) — que intentaron resistir hasta el final, vieron cómo sus esfuerzos eran totalmente baldíos ante la tremenda influencia que algunos obispos cristianos tenían sobre los emperadores.

El ataque contra las creencias paganas comenzó, como hemos dicho, con la inestimable ayuda del Estado. En efecto, la legislación contra los ritos y los lugares de culto pagano nos muestra una clara política contra los mismos, pues el espacio de tiempo que transcurre entre la primera ley y la última que tratan este tema, es bastante amplio (desde el 320 a. C. hasta el 435 d. C.). Así, destacando algunas leyes, vemos que en el año 341 d. C., quedan proscritos los sacrificios paganos⁵⁵⁸ (Pérez Medina, 1996); cinco años después, 346 d. C., se ordena el cierre de los templos (*C. Th.*, 16, 10, 4); pasada una década, se prohíbe el culto a los “ídolos” (*C. Th.*, 16, 10, 6); a finales de siglo, 392 d. C., se ordena la confiscación de los templos paganos que aún permanecían activos⁵⁵⁹ (Enjuto Sánchez, 2000; Torres, 2007), ley que vuelve a repetirse en el año 415 d. C. (*C. Th.*, 16, 10, 20.1-2) y que generará numerosos conflictos; entre el 407 y el 408 d. C., se ordena la destrucción de todas las estatuas de los dioses (*C. Th.*, 16, 10,

⁵⁵⁸ *C. Th.*, 16, 10, 2

⁵⁵⁹ *C. Th.*, 16, 12, 2

19.1; 16, 10, 19.2); y, finalmente, en el año 435 d. C., todos los santuarios paganos (*templum, fana, delubra*, etc....) deben ser destruidos por orden de los magistrados y purificados con el signo de la cruz (Marcos, 2004).

El problema de estas últimas leyes, en el caso de la Península Ibérica, es quién ejecutaba las órdenes que emanaban de la cancillería imperial occidental, mientras los “bárbaros” pululaban libremente por estas provincias. Ya que la destrucción de los templos paganos, documentada sistemáticamente en otras zonas del Imperio Romano (Kanitz, 1997), no fue tan radical ni premeditada en la Península Ibérica, pues no existía una clara política contra ellos durante el siglo V d. C., a pesar de la legislación existente a finales del siglo IV a. C. (*C. Th.*, 15, 1, 36; 16, 10, 16); así, algunos serán adaptados provisionalmente como Iglesias, otros serán reutilizados y muchos, desaparecerán por abandono (Sanz Serrano, 1985; López y Martínez, 2006). Por otro lado, el ataque contra los ritos, creencias y prácticas paganas, contó con el apoyo constante y entusiasta de los sacerdotes, obispos y teólogos cristianos, al advertir diariamente de los peligros que poseían los dioses=demonios (Pérez Medina, 1995; Sanz Serrano, 2003a) que controlaban la mágica (Fernández, 1998; Montero, 1999), la adivinación y que, además, eran los causantes de todo tipo de plagas y males que afectaban a los buenos cristianos del Imperio.

Tras la clara condena sobre las creencias y ritos del paganismo a finales del siglo IV d. C., debemos de aproximarnos a la posible supervivencia de éstas en nuestro territorio de estudio durante los siguientes siglos. Así, a lo largo del siglo V d. C., algunos autores nos proporcionan información sobre la pervivencia de algunas prácticas religiosas relacionadas con el paganismo e, igualmente, de las diversas medidas que se siguieron tomando contra las artes mágicas utilizadas para ahuyentar a los malos espíritus, favorecer las cosechas, culto dedicado a las aguas, etc.... (Salinas de Frías, 1990; Velázquez y Ripoll, 1992; Miró, 1995; Ribagorda Serrano, 1997).

Uno de los grupos sociales que mantuvo con vida la antigua religión, correspondió a algunos aristócratas *possessores* que se refugiaron en sus residencias rurales y siguieron practicando, en la intimidad, sus creencias y ritos religiosos paganos, según parece mostrar la iconografía de los mosaicos encontrados en sus residencias (Sanz Serrano, 2003b; 2007); aunque como apunta Arce (1993), podría tratarse de una simple imitación de la iconografía “típica” de la clásica aristocracia romana, en un intento de “vender” sus nobles orígenes y que, en realidad, no conociesen el significado religioso que esas imágenes tuvieron en su momento.

El verdadero núcleo de resistencia pagana, se localizaría en las áreas habitadas por los *ignorantes rustici* (Martín de Braga, *De Correct.*, 8⁵⁶⁰), donde la Iglesia decidió cambiar de estrategia utilizando varios recursos para ir corrigiendo los “desvíos” espirituales de una marginal, pero necesaria, masa de población que siempre había estado excluida de la sociedad romana. En primer lugar, muchos de los tradicionales cultos paganos que sobrevivieron hasta estas fechas tan tardías, sufrieron un fuerte sincretismo religioso a través de la identificación con varios santos cristianos e, incluso, con la virgen María (Sanz Serrano, 2003: 46); también, se cambió el antiguo calendario lleno de festividades paganas y fue sustituido por uno donde venían recogidas las fechas más importantes del cristianismo (Jiménez Sánchez, 2003); y, por último, pero no menos importante, se sustituyó la imaginaria y el simbolismo pagano por las escenas moralizantes bíblicas (Moreno Hernández, 1990).

Esta penetración del cristianismo en los ambientes rurales, sería bastante lenta y trabajosa, pues además de los repetitivos cánones de los concilios visigodos prohibiendo algunas prácticas de reminiscencias paganas, existen ciertos datos que permiten sospechar que algunas actitudes se mantuvieron durante mucho más tiempo. En efecto, según Arce (1971), si todavía a principios del siglo VII d. C. en la imperante ciudad de Gades (Cádiz), los musulmanes encontraron entre las ruinas del templo de Hércules una escultura de este dios conservada bajo llave; en las áreas geográficamente más apartadas las costumbres y el recuerdo de las tradiciones paganas se mantendría todavía vivo, como parece demostrar la leyenda de los Siete Varones Apostólicos — redactada en el siglo X d. C. — cuando nos describen las festividades que se realizaban en honor a Juno y Mercurio en la ciudad de *Acci* (GDX-001).

3.2.2. El problema de las herejías

La marcha de la Iglesia se vio enturbiada, más a menudo de lo que le hubiese gustado a su jerarquía, por escisiones dentro de su seno debido a insalvables diferencias doctrinales. Dejando a un lado los movimientos heréticos anteriores al siglo IV d. C., mencionaremos algunas de las herejías que tuvieron algún papel en la Península Ibérica tras la llegada de la religión cristiana al poder.

⁵⁶⁰ “He aquí cuales fueron en aquel tiempo estos hombres depravados los cuales, a causa de sus pésimas invenciones, dan culto los rústicos ignorantes Los demonios se apropiaron sus nombres, como nombres de dioses, a fin honrarles como a tales, ofrecerles sacrificios, e imitar sus acciones, cuyos nombres invocaban”.

Aunque el donatismo surgido en los alrededores de Cartago no tuvo mucha influencia en las provincias hispanas, sí supuso un importante problema que movilizó a destacados obispos hispanos para evitar que este problema se expandiera por estas tierras. El donatismo se posicionó contra aquellos miembros de la Iglesia que habían adjurado de su fe en el transcurso de las persecuciones de principios del siglo III d. C. y, también, exigía mayor rigor en el mantenimiento de los ritos y las costumbres de los fieles; el gran problema que planteaba el donatismo, era que afectaba a importantes miembros de la Iglesia que, por miedo a las torturas o a la muerte, habían renunciado durante la gran persecución a su fe y ahora, cuando el peligro había pasado volvían a ocupar o reclamar, los cargos dentro de la jerarquía eclesiástica (García MacGaw, 1994). En el concilio de Arlés (314 d. C.), donde jugó un importante papel Osio de Córdoba al igual que posteriormente contra el arrianismo (Simonetti, 1974) — también contó con la participación de *Getnesius* y *Victor*, dos miembros de la iglesia bastitana (Fernández Ubiña, 1991) —, las posturas donatistas fueron rechazadas, aunque como iglesia siguió existiendo hasta que finalmente, Honorio, acabó con ella ante las persistentes quejas de Agustín de Hipona (Sotomayor, 1979: 187-195; Acerbi, 1994, 2007). Sobre esta cuestión lo único que tenemos que subrayar es que los obispos de nuestra zona de estudio, que compartieron opiniones con Osio durante la celebración del concilio de *Iliberri* (Granada), apoyarían decididamente las posturas surgidas de Arlés y del obispo cordobés.

Mucha mayor trascendencia y duración en el tiempo, tiene el conflicto arriano que comenzó en el siglo IV d. C. y duró, en el caso de Hispania, hasta el concilio III de Toledo (589 d. C.) cuando los visigodos abjuran de su fe arriana y se convierten al catolicismo. La doctrina de Arrio, además de otras cuestiones secundarias, chocaba frontalmente con las posturas ortodoxas en una cuestión fundamental: la divinidad de Cristo. El arrianismo consideraba que Cristo no estaba formado con la misma substancia divina de Dios, sino que era una creación de éste; lo que a su vez, provocaba la negación de la santísima Trinidad. Estas cuestiones teológicas y los crecientes enfrentamientos violentos entre los seguidores de Arrio y sus oponentes, llevó a la convocatoria del concilio de Nicea (326 d. C.) por parte de Constantino I para intentar zanjar la cuestión de manera definitiva; en este concilio se condenó la postura de Arrio y se reafirmó la creencia en la santísima Trinidad. Tras la muerte de Constantino I (337 d. C.) y ante la inseguridad de las posiciones que sus sucesores mantendrían, se vuelve a abrir el conflicto religioso arriano, pues algunos obispos orientales decidieron mostrarse más conciliadores con los arrianos, a pesar de la férrea oposición de los obispos occidentales. La tirante situación existente entre los filoarrianistas y los opositores a toda componenda, se mantuvo hasta la llegada al poder de Constancio, pues este emperador se mostraba bastante próximo a las tesis arrianas. El emperador, que lo último que deseaba era un grave conflicto interno dentro de la Iglesia, convocó de nuevo dos concilios (359 d. C.) — Rímimi y Seleúcida — con la esperanza de que los intransigentes obispos antiarrianos aceptasen una solución de compromiso; la presión

ejercida por Constancio (Zurutuza, 2007) dio los frutos apetecidos y muchos de los obispos que se habían mantenido fieles al credo niceno, aceptaron la redacción de un credo de tendencia arriana. La venganza de los obispos occidentales llegaría bajo la dirección del enérgico Ambrosio, obispo de Milán, protector del emperador Graciano y con un poderoso ascendente sobre el futuro emperador hispano Teodosio. Con la convocatoria del concilio de Aquileya (381 d. C.), Ambrosio consigue la derrota casi definitiva del arrianismo, pues con la llegada de los pueblos “bárbaros” a Hispania, la cuestión arriana volvería a enfrentar a la jerarquía católica y al poder estatal visigodo; solucionándose, esta vez sí, definitivamente, con la conversión oficial de los visigodos al catolicismo tras el III concilio de Toledo (589 d. C.).

Como hemos visto, la incidencia del arrianismo en Occidente y en la Península Ibérica, tiene poca importancia debido a las posturas que los miembros de la jerarquía eclesiástica mantuvieron durante las dos partes del conflicto (Beltrán Torreira, 1990). En efecto, durante el siglo IV d. C., las figuras más destacadas de la Iglesia hispana — Osio de Córdoba y Gregorio de *Iliberris* (Mazorra, 1967b, 1967c; Simonetti, 1981; Fernández, 1988; Fernández Ubiña, 1995) — mantuvieron posturas totalmente contrarias a las posiciones defendidas por los arrianos, lo que podemos hacer extensible a los obispos de *Acci* y *Basti*. Por otro lado, con el establecimiento de los arrianos visigodos en la Península Ibérica a principios del siglo VI d. C. el problema vuelve a aparecer con toda su crudeza — aunque en la vida cotidiana no tuviese mucha importancia (Ubric, 2007) —, pues la creación de una iglesia arriana paralela a la católica sacaría a relucir tensiones de tipo económico y social. De todas formas no creemos que en nuestro territorio de estudio tuviese mucha trascendencia, pues la presencia visigoda en el territorio sería muy reducida y centrada en lo militar, debido a la presencia de las tropas bizantinas en la Hoya de Baza y a la rápida conversión de los godos al catolicismo.

La última herejía que vamos a tratar y que afectó de lleno a la Península Ibérica, es el movimiento encabezado por el hispano Prisciliano, que fomentaba la vuelta a los primeros tiempos de la Iglesia, la renuncia a las riquezas y una lectura recta de las sagradas escrituras y de los libros apócrifos; los priscilianistas, pretendían una renovación de la Iglesia y su jerarquía, imprimiendo fuertes tendencias al ascetismo que daban un marcado carácter anti-oficialista a este grupo minoritario y “elitista”, ya que casi todos sus miembros pertenecían a los grupos sociales más importantes. Estas posturas rigoristas y ascéticas que fomentaron el retiro espiritual, provocaron un verdadero terror de la mayoría de la jerarquía eclesiástica y civil, pues veían en este movimiento un ataque directo a sus intereses (Orella, 1968; Linage, 1982; Conde, 1988; Escribano Paño, 1988; Marcos, 1994)

Aunque el movimiento encabezado por Prisciliano comenzó antes, la reacción contra éste, no comienza hasta el 378-379 d. C. La primera reacción contra este

movimiento, se produce en Córdoba, trasladándose inmediatamente, a Mérida; las dos capitales de las provincias más occidentales. Inmediatamente se convocó el concilio de Zaragoza (380 d. C.), donde se condenaron las actuaciones de los seguidores de Prisciliano, aunque no se les persiguió y la situación continuó más o menos como estaba. Ante los nulos resultados obtenidos, Hidacio de Mérida escribió al emperador Graciano para que interviniese en la crisis y con infundadas acusaciones de maniqueos contra los priscilianistas, consigue que el emperador destierre a todos los seguidores de Prisciliano; pero éstos no se conformaron con su suerte y deciden ir a Milán y a Roma, para luchar por su causa, aunque no consiguen ser recibidos por ninguna autoridad religiosa (Sotomayor, 1979: 236 y ss.).

Ante este decepcionante recibimiento, hicieron uso de sus posibilidades económicas para comprar al *magister officiorum* y volver a ocupar los puestos que tenían dentro de la jerarquía eclesiástica antes de ser condenados (Cracco, 1995). Parecía que la suerte les sonreía, cuando se produjo la usurpación de Máximo en la Galia (383 d. C.), que hizo que los acontecimientos se precipitasen al condenar a muerte a Prisciliano y a sus principales seguidores, intentando de esta manera, ganarse el apoyo necesario para el triunfo de su usurpación. Esta muerte trágica del fundador del priscilianismo no provocó su desaparición, sino que le convirtió en un mártir⁵⁶¹ a los ojos de sus seguidores y siguieron existiendo en muchas zonas del norte de Hispania hasta bien entrado el siglo VII d. C., a pesar de las persecuciones a las que periódicamente eran sometidos (Díaz y Díaz, 1982; Blázquez, 1982; Olivares Guillem, 2002).

Además de estas herejías “principales” que en mayor o menor medida afectaron a los territorios de la Península Ibérica, figuras como el hispano Orosio (Martínez Cavero, 1999) se vieron envueltas directamente en los conflictos provocados por Pelagio y sus seguidores (principios del siglo V d. C.); esta nueva herejía se extendió por la Península Itálica, norte de África (Cartago) y sobre todo, en algunas zonas de Oriente, no teniendo noticias de su incidencia en las provincias hispanas.

En general y ante la falta de datos, se puede afirmar que todo el sur peninsular se mantuvo fiel a la ortodoxia nacida en el concilio de Nicea (326 d. C.) y que las herejías surgidas durante el siglo IV y V d. C. en el seno de la Iglesia no afectaron a nuestras tierras, a pesar de los fuertes contactos existentes entre el sureste peninsular y el área de Cartago. Si algunos elementos cristianos hispanos, lo cual es altamente probable, se vieron influenciados por estas corrientes doctrinales consideradas heréticas, la decidida actuación de los obispos y el apoyo dado por la legislación

⁵⁶¹ Consencio, *Ep.*, 11*, 1, 4: “Iniunxeram quidem ei anno superiore, ut adeuersus memoratos Priscillianistas, quibus ita Hispaniae scitent, ut circa eos tantum barbari nihil egisse uideantur, innocentissima fretus astutia bella suscipet”.

imperial, cortarían de raíz el asentamiento de estas herejías (Escribano Paño, 2006; 2007).

3.2.3. El papel de los judíos

Hemos querido tratar el tema de la presencia e influencia de esta minoría religiosa al final de este punto, pues como reza el título del presente apartado, tendrán su “papel” en algunos momentos del Imperio Romano (Aziza, 1981) y de la pequeña historia de nuestro territorio de estudio. Además, dentro del proceso homogenizador religioso en el que — desde el siglo IV d. C. — se encontraba el catolicismo triunfante (González Salinero, 1995; 1999), los seguidores de la religión judía serán los únicos que sobrevivan y su presencia sea una constante en la mayoría de los Concilios religiosos celebrados en la Península Ibérica durante el Reino visigodo de Toledo. Esta “recalcitrante” supervivencia y obstinación del judaísmo hará que, llegados al siglo VII d. C., se convierta en el problema fundamental a resolver para el estado visigodo y la jerarquía eclesiástica, empeñados en instaurar una “paz social” basada en la unidad religiosa de los habitantes peninsulares.

Consideramos oportuno acercarnos a las peculiaridades religiosas, económicas, políticas y sociales, que tenía esta comunidad religiosa marcada por duras derrotas militares, una tradicional historiografía que los trataba de forma despectiva y una legislación que, con el paso del tiempo, irá incrementando las medidas coercitivas hacia los judíos y los cripto-judíos. Nuestra idea al explicar algunas de las peculiaridades que tienen los seguidores judíos no es otra que establecer los puntos de fricción y de similitud entre las comunidades judías y las cristianas. Por supuesto, carecemos de un gran número de datos verificables históricamente hablando, que nos permitan saber cómo vivían y cómo se comportaban éstas comunidades de judíos. Toda la información aquí expresada, por tanto, no pretende ser un reflejo fiel del posible comportamiento y pensamiento de los judíos en la Península Ibérica; pero si algo ha caracterizado a la religión judía, es lo poco que ha cambiado a lo largo de los años, sobre todo tras la última derrota contra los romanos y su exilio obligatorio. Sus tradiciones y modelos de comportamiento, con variaciones, se han mantenido a lo largo del tiempo adaptándose a las circunstancias en las que se veían inmersos; pero como decimos, sus fundamentos básicos no se han transformado, si nos referimos a la comunidad que formaban, pues los individuos son diferentes tanto en sus comportamientos como en su forma de ver y practicar una religión.

Fueron los autores helenísticos los primeros en fijarse en el dios de los judíos y en las costumbres de este — para ellos — singular pueblo. Heródoto, fue el primero en

introducir un nuevo modelo para investigar la religión, basado en el método comparativo, recogiendo las costumbres de los pueblos que conocía a través de sus viajes o de los comentarios de terceras personas y comparándolos, posteriormente, con la religión de los griegos (Momigliano, 1989: 26 y ss.). Los autores greco-latinos que juzgaron la religión y las costumbres de los judíos, no llegaron a comprender nunca las peculiaridades de esta religión a pesar de disponer, desde el siglo III a. C., de una versión griega del *Pentateuco* (Jones, 1993). El iniciador del nuevo método, Heródoto, consideraba a los judíos como adoradores del cielo y los situaba en un escalafón inferior a la religión griega. *Teofrasto* (IV-III a. C.), pensaba en los judíos como en una raza de filósofos que se dedicaban a observar el movimiento de los astros, rendían culto al cielo y, sorprendentemente, eran estrictamente monoteístas; posturas que se mantendrán en autores posteriores como Clearco de Soli y Megástenes (Fernández Marcos, 1975). En el siglo I a. C. y en la ciudad de Roma, *Cicerón*, en su obra *De la naturaleza de los dioses* consideraba el estricto monoteísmo judío como una rareza y algo antinatural para la esencia del ser humano; idea que seguiría y apoyaría *Celso* en el siglo II d. C. Otros ilustres escritores antiguos, no llegaron a profundizar en la esencia de la religión hebrea, pero en cambio remarcaron algunos aspectos que les llamaban poderosamente la atención por su negatividad y que, con posterioridad, serán utilizados por los apologistas cristianos en sus invectivas contra los judíos. Entre estas cualidades cargadas de negatividad destacamos: el misterio que envolvía el nombre del dios judío; la falta de culto a las imágenes⁵⁶²; la creencia en los ángeles benefactores y en los milagros (*Evangelio de Juan*, 5 y 9); su estrecha relación con la magia y ser especialistas en interpretar los sueños⁵⁶³, lo que les costará una primera expulsión de la ciudad de Roma en el año 139 a. C. (*Valerio Máximo*, 1, 3, 3); la identificación de su dios con *Dionisos* al confundir la celebración de los Tabernáculos con las festividades báquicas⁵⁶⁴; la prohibición de comer carne de cerdo; la festividad del *Sabbat* y, finalmente, la práctica de la circuncisión, que aunque no era exclusiva de los judíos, sí que será especialmente remarcada por los polemistas cristianos.

Las primeras diferencias entre los cristianos y los judíos, se producen desde el comienzo de la nueva religión, pues en el Nuevo Testamento ya se encuentran recogidos algunos de los principales argumentos que serán utilizados habitualmente contra los judíos⁵⁶⁵, aunque éstos sabrán defenderse desde los primeros momentos

⁵⁶² El comentario lo recoge Agustín de Hipona (*Civ. Dei*: IV, 31) de la obra de Varrón.

⁵⁶³ Plinio (*N.H.*, 30, 11), compara a Moisés con el mago Zoroastro.

⁵⁶⁴ La fiesta de los Tabernáculos, la más importante y frecuentada por los judíos, se celebraba tras la recolección y prensado de la uva y el aceite. Existía la posibilidad de emborracharse con el vino de la nueva cosecha y esto será relacionado, continuamente, con las celebraciones del dios Dionisos. Incluso en el siglo IV d. C., Juan Crisóstomo volverá a destacar esta similitud.

⁵⁶⁵ Entre los argumentos principales que aparecen en los *Evangelios* y en *Hechos*, debemos destacar la acusación de ser los culpables de la muerte del mesías verdadero (Marcos y Lucas), la caducidad del

(Ayaso, 1988). Muchos de los argumentos cristianos contra la religión judía, se repetirán y se desarrollarán a partir del siglo II d. C., de manos del mártir *Filón*, del padre de la Iglesia *Ireneo* de Lyon — *De fide catholica contra Iudaeos* —, los poemas de Prudencio, en las homilías de Juan Crisóstomo (González Blanco, 1978a) y en Gregorio de Elvira (Salvador Oyonate, 2001), o, finalmente, en parte de la extensa obra de Agustín de Hipona (*Civ. Dei.*, 10), donde expone con vehemencia la importantísima teoría del judaísmo humillado.

Por el contrario, la visión de los judíos sobre su historia y los motivos de su enfrentamiento con los cristianos es escasa y se encuentra impregnada por la conciencia de ser un pueblo elegido por su dios, para realizar una misión concreta y con un premio al final del camino, que justificará la inquebrantable fidelidad mostrada en las épocas mayor dureza (Flusser, 1999). Esta postura alentada por los rabinos rigurosos seguidores de la Ley, provocará un desinterés por explicar los sucesos contemporáneos y, por el contrario, se volcarán repetidamente en recordar los grandes actos del pasado en un intento de borrar un presente nada halagüeño y a la espera de un Apocalipsis final, que los volvería a encumbrar al lugar que se merecen; uniendo, de esta forma, el pasado y el futuro en un solo concepto temporal, donde el presente carecía de importancia (Momigliano, 1987: 138 y ss.)⁵⁶⁶. Esta idea, influencia directa de las grandes civilizaciones mesopotámicas, pasará directamente al cristianismo, modificando algunos aspectos de la misma para adaptarla a sus propias peculiaridades.

Ciertamente, el hermetismo aparente hacia las influencias externas que transmiten muchos de los textos judíos ortodoxos, son meramente una postura de defensa hacia las influencias extranjeras que podían resultar perniciosas. Aunque una parte destacada de la elite judía se sintió atraída por la cultura helenística, convirtiendo a Moisés en una figura equiparable a Pitágoras o Platón — como es el caso de Flavio Josefo en su obra *Contra Apión*, donde realiza una cerrada defensa del judaísmo (*op. cit.*: 104 y ss.)—, en una doble operación que buscaba la aceptación y la justificación ante una cultura considerada superior, como era la helenística. Sin embargo, la corriente que imperará y traspasará las fronteras religiosas del judaísmo, será la apocalíptica — *Textos del Qumrán*⁵⁶⁷ —, tamizada por la influencia cultural griega e impregnando la

mensaje judío y la maldad de sus seguidores (Juan), su desprecio hacia los gentiles y su incredulidad hacia el mensaje de Jesús (Hechos).

⁵⁶⁶ En el II Libro de Daniel y en el Libro de Judit, puede encontrarse un ejemplo inicial de esta actitud, al plantear la idea de la “sucesión de los imperios” como motor de la Historia, pues al final de los tiempos y con la caída del último de los imperios, llegará el reino de dios y el pueblo elegido ocupará el lugar que le corresponde.

⁵⁶⁷ Editados en España por F. García Martínez (1992).

teología cristiana y las corrientes gnósticas desarrolladas paralelamente⁵⁶⁸ (Nieto, 1996). Los desastres militares sufridos por los judíos en Palestina y el incremento progresivo de la persecución, provocará la renuncia y el rechazo a los intentos de conciliación con la cultura clásica; lo que supuso el triunfo definitivo de la tendencia providencial y profética, encabezada por los rabinos y centrada en el cumplimiento de la Ley y la *Torá*. Habrá que esperar hasta la Edad Media, en la Península Ibérica, para que comiencen a escribirse de nuevo obras históricas que retomaban la defensa de sus tradiciones y de su religión frente a los gentiles — cristianos y musulmanes — que les rodeaban (Ayaso, 1993). Así, la *Historia Romana* de Abrahán ibn Daud, vuelve a recoger la idea de la “sucesión de los imperios” y relata, además, la historia de los judíos en la Hispania romana, esperando que en esta tierra — *Sefarad* — se produzca al fin la tan esperada *parousia* (Fernández y Targarona, 1988).

El origen de la presencia de judíos en la Península Ibérica durante la Antigüedad — entendiéndolo como tales aquellos que profesaban esta religión excluyente y dejando a un lado su origen semita —, fue bastante marginal para la importancia y el protagonismo que se les dio en algunos momentos concretos. Ciertamente, su papel se hará más relevante cuando el naciente cristianismo asuma el libro sagrado de los judíos como algo propio, aunque con sutiles e importantes cambios en su interpretación. Los cristianos al asumir su nueva religión, debían aprender una nueva Historia, muy diferente a la clásica-pagana. Tenían que conjugar las figuras de Rómulo y Remo, con Adán y Eva. Dos formas de concebir y de ver la Historia, que tenían que ser relacionadas para que fuesen utilizadas de una forma armónica, en un tiempo, en que la tradición pagana era aún relativamente fuerte y en el que el poderoso cristianismo iba absorbiendo, poco a poco, todos los rincones de lo que fue un Imperio pagano, es decir, pluralmente religioso. La mezcla en la que se basa la llamada Cultura Occidental o cristiana, se asienta en las tradiciones griega, latina y judía, y es en este aspecto, donde encontramos la respuesta a la importancia que se le ha otorgado a esta religión y a sus seguidores (Momigliano, 1975a).

Esta presencia de elementos judíos en Hispania, ha producido algunas obras generales (Cantera, 1945; Millás, 1946, 1947; García Iglesias, 1977a, 1978; 1988; García Moreno, 1993) y, en los últimos tiempos, una multitud de artículos sobre algunos hechos concretos donde los judíos aparecen como actores principales — la mayoría de las veces a su pesar —, o sobre algunos elementos arqueológicos — inscripciones o sinagogas? — descubiertos en determinadas áreas peninsulares. Pero comencemos por el principio.

⁵⁶⁸ Algunas de las obras más significativas de esta corriente, son la “Vida griega de Adán y Eva”, los “Testamentos de los Doce Patriarcas” o el “Testamento de Job”, pertenecientes a la denominada *Biblioteca de Nag Hammadi*.

Si tenemos en cuenta algunos pasajes bíblicos pertenecientes al Antiguo Testamento⁵⁶⁹, el conocimiento de las tierras más occidentales por parte de los judíos, debe remontarse a los inicios del primer milenio — a la época del rey Salomón (970-931 a. C.) —, estando íntimamente relacionado con el comercio a larga distancia practicado por los fenicios y la mítica riqueza de *Tarsis* o *Tartessos*. Sin embargo, mucho más tarde, a partir del siglo II a. C. en las referencias que aparecen en el primer libro de los *Macabeos* con respecto a la Península Ibérica, comprobamos que el origen de su información ha cambiado, pues van a utilizar el nombre que les otorgaban los romanos a la Península Ibérica (Hispania) e incluso, expondrán de manera elocuente, qué les mueve — a los romanos — para iniciar la conquista de tierras tan alejadas de Roma⁵⁷⁰. Por otro lado, que los judíos se habían asentado en muchos rincones del Imperio Romano, es algo que queda fuera de toda duda, ya que viene recogido en algunos escritos fechados en el siglo I a. C.⁵⁷¹. Otro dato importante, viene recogido en el Nuevo Testamento donde encontramos una referencia directa a Hispania de parte de Pablo⁵⁷², que ha llevado a plantear la existencia de comunidades judías organizadas en algunas de las provincias hispanas para fechas tan tempranas — como es el siglo I d. C. —, al estar basadas las misiones apostólicas paulinas en la presencia de comunidades judías en las poblaciones que visitaba. Más o menos contemporáneo a Pablo, escribe Flavio Josefo su obra — en algunos aspectos idealizada — sobre la antigüedad de los judíos, la cual, contiene referencias que remonta la presencia de judíos en tierras hispanas desde la creación⁵⁷³; un dato con mayor validez histórica, aunque el mismo autor plantea dudas al respecto, es la presencia de Herodes Antipas y Herodías en Hispania al ser el lugar de exilio decretado por Calígula⁵⁷⁴, aunque más adelante dice que el destierro fue en alguna zona del sur de la Galia.

Como hemos visto, a pesar de la escasez de comentarios sobre la presencia de población judía en Hispania, es bastante probable que existiesen colonias de reducido tamaño en algunas de las ciudades costeras del levante peninsular, sobre todo coincidiendo con las guerras “nacionalistas” que mantuvieron con las tropas romanas en diferentes periodos históricos. En primer lugar, la conquista de Palestina por parte de

⁵⁶⁹ *Génesis*, 10, 4; *I Reyes*, 10, 22; 22, 49; *I Crónicas*, 1, 7; *II Crónicas*, 9, 21; 20, 36-37; *Salmos* 71, 72, 10; 47, 48, 8; *Isaías*, 2, 16; 23, 1; 60, 9; 66, 19; *Ezequiel*, 27,12 y 25; *Jonás*, 1, 3; *Jeremías*, 10, 9.

⁵⁷⁰ *I Macabeos* 8, 2-4: “Le contaron sus hazañas militares en las Galias: cómo las habían conquistado, sometiénolas a tributo; y todo lo que habían hecho en tierras de Hispania para apoderarse de las minas de plata y oro que hay allí, cómo habían sabido mantener su dominio en todo el país con paciencia y prudencia, y eso que estaba muy lejos”.

⁵⁷¹ *Oracula Sibyllina* III, 271; Flavio Josefo en su obra *las Antigüedades Judaicas*, recoge un texto de Estrabón en este sentido (XIV, 115)

⁵⁷² *Carta a los Romanos*, 15, 24: “...y como hace muchos años que siento muchas ganas de haceros una visita, de paso para Hispania..., porque espero veros al pasar y que vosotros me facilitéis el viaje;...”

⁵⁷³ *Antg. Iud.*, 1, 122; 1, 124

⁵⁷⁴ Fl. Josefo, *Bello Iudaico*, II, 18, 3.

Pompeyo Magno (63 a. C.), provocaría la salida de contingentes de población judía huyendo de la guerra y, con posterioridad, su número se vería acrecentado por los diferentes exilios decretados por las autoridades romanas (Tácito, *Ann.*, II, 85; Suetonio, *Tiberio*, 36); aunque en algunos casos, estas expulsiones también afectaban a los primeros cristianos al ser confundidos por las autoridades romanas (Fernández y González, 2005). Más duras fueron las consecuencias del levantamiento judío del año 66 d. C., aplastado sin contemplaciones por el general y futuro emperador *Tito*, y las dos que le siguieron — Guerra de *Kitos* (115-117 d. C.) y rebelión de *Bar Kokhba* (132-135 d. C.)⁵⁷⁵ —, con el resultado de la promulgación de una ley que les prohibía habitar en la ciudad de Jerusalén y que provocará una verdadera avalancha de refugiados judíos que se instalarían en otras zonas del Imperio Romano (Simon y Benoit, 1972; Muñoz Valle, 1972; Schalit, 1993)⁵⁷⁶, entre ellas Hispania, si seguimos la posterior tradición talmúdica⁵⁷⁷. A partir de estas fechas, las posibles citas existentes en las fuentes que hagan referencia expresa a poblaciones judías instaladas en la Península Ibérica, pueden referirse igualmente, a miembros de los primeros núcleos de cristianos, pues entre finales del siglo I y mediados del siglo III d. C., algunos autores clásicos — entre los cuales destacamos a *Celso* — consideraban a los seguidores de Cristo como una de las muchas sectas judías que existían (Montserrat, 1989). Es a partir del año 255 d. C., con la carta de san *Cipriano* de *Cartago*, dirigida a *Félix* y *Elio*, cuando se puede hablar con seguridad de poblaciones cristianas organizadas en Hispania (Sotomayor, 1979: 42; Salcedo Gómez, 2002). Los esfuerzos realizados por diversos autores cristianos, como el anteriormente mencionado o *Tertuliano* — con sendas obras para diferenciarse de las doctrinas judías (*Adversus Iudaeos*) —, tendrán sus frutos en este sentido.

En la siguiente centuria, siglo IV d. C., las referencias a la existencia de judíos organizados en congregaciones religiosas son más abundantes aunque indirectas. En primer lugar, contamos con las actas del Concilio de *Iliberri*, donde además de recoger cánones relativos a cuestiones exclusivamente cristianas, aparecen también otros cánones que hacen alusión al trato que éstos debían mantener con los judíos⁵⁷⁸. Esta

⁵⁷⁵ *Op. cit.*: II, 8, 11; II, 13, 7; II, 14, 4; II, 14, 5.

⁵⁷⁶ Así lo trasmite *Eusebio de Cesárea* cuando, en los años 312-315 d. C. escribía su *Historia Eclesiástica*: “Por decisión y mandato de una ley de Adriano, se prohibió a todo el pueblo judío desde entonces, poner el pie ni siquiera en la región que rodea a Jerusalén; de manera que ni de lejos pudieran contemplar el suelo patrio... Así es como la ciudad llegó a quedar vacía de la raza judía... Gentes de otra raza vinieron a habitarla... También la Iglesia de allí vino a estar compuesta de gentiles...”. *H.E.*, IV, 6, 3-4.

⁵⁷⁷ Talmud de Jerusalén, *Arakhin*, 10b; *Yomá*, 38a; *Yomá*, III, 1. Según estos comentarios, se instalaron varias familias de tapiceros que trabajaban para el Templo, comerciantes que mantenían abierta la ruta entre la costa levantina y Palestina y, finalmente, también nos informa que a los judíos que viven en Hispania se les concede tres años para pagar el diezmo obligatorio, debido a lo lejano de su residencia.

⁵⁷⁸ Existen una serie de cánones en los que vienen expresamente mencionados los judíos: cn. 16, que prohíbe a las mujeres cristianas contraer matrimonio con hombres de religión judía; cn. 49, que condena a los propietarios cristianos que llaman a los judíos para bendecir sus campos y que ha sido considerado

presencia judía viene confirmada además, por algunos escritos de san Jerónimo (*Ad Isaiam*, 66, 20), Prudencio (*Apotheosis*, V, 324-551) y el obispo de *Iliberri* (Granada), Gregorio (Thouvenot, 1943; Santos Yanguas, 1976; Salvador Oyonate, 2001). De manera más general, el problema judío se irá acentuando a nivel legislativo, conforme la Iglesia vaya asumiendo cada vez mayor protagonismo y poder, según viene reflejado en algunas leyes recogidas en el *Codex Theodosianus*⁵⁷⁹, (Vogler, 1979; Pérez Sánchez, 1992a).

Para las fases más tardías la información es más abundante, pero prácticamente se trata de cánones y leyes que recortaban derechos a la población judía peninsular (Guerreiro, 1993). Aunque sí debemos destacar la rica información que nos ofrece la carta encíclica de Severo de Menorca del siglo V d. C. (Amengual, 1980; 2008: 430) y la *Pasio Mantii*, fechada en el siglo VII d. C. (González Salinero, 1998). Por último, para principios del siglo VIII d. C., tenemos el testimonio sobre la presencia de aljamas judías en algunas ciudades peninsulares y la colaboración prestada al nuevo poder que se extendía imparable por la Península, en algunas crónicas árabes y en la Crónica Mozárabe del año 754 (*Continuatio Hispanica*).

Las alusiones anteriormente expuestas, se completan con las que nos proporcionan las fuentes epigráficas y arqueológicas, aunque son relativamente escasas como cabría esperar (Millás, 1945, 1958; Cantera, 1963). En Ibiza, se halló un fragmento de ánfora con signos hebreos fechada en el siglo I d. C., lo que llevó a proponer la existencia de comerciantes judíos en esta isla o en la existencia de una ruta comercial que uniese Palestina con el Mediterráneo occidental (Solá Solé, 1960). Con la misma cronología, se encontró un puteal-altar procedente de *Corduba*, con una inscripción en hebreo o sirio y que deja bastante en el aire su posible adscripción judía⁵⁸⁰. Para el siglo II d. C., poseemos el epitafio emeritense de *Iustinus* — natural de *Flavia Neapolis* (*Sichem* para los judíos) en Palestina⁵⁸¹ —, aunque existe la posibilidad de que no fuese judío y sí samaritano. Otros dos epígrafes más de este siglo — perdidos en la actualidad — resultan más concluyentes sobre su posible filiación judía: el primero de ellos, aparecido en Villamesías (Cáceres), hace mención expresa de

como una medida contra el menosprecio hacia el cristianismo (García Iglesias, 1977), aunque también se subrayado la estrecha relación que guardaba con las prohibidas prácticas de magia (Guillaume, 1950; Barb, 1963: 140); cn. 50, que prohíbe a los cristianos comer con los judíos; y finalmente, el canon 78, que prohíbe a los cristianos casados cometer adulterio con mujeres judías. Igualmente, en este mismo Concilio, aparecen otra serie de cánones (26, 36 y 61) que parecen estar relacionados con las comunidades judías existentes — pues no son nombrados expresamente — y que formarían parte de unas estudiadas réplicas a la celebración de Sabbath judío (Simon, 1982: 384) y a otras festividades judías que resultaban especialmente atrayentes para muchos de los cristianos recién convertidos (Vernet, 1954).

⁵⁷⁹ *C.Th.*, XVI, 8, 3, 4 y 13; XII, 1. PP; XVI, 8, 9; XVI, 8, 12; XVI, 8, 20; XVI, 8, 25; XVI, 8, 27; XVI, 11, 1.

⁵⁸⁰ *C.I.L.*, II, 2232.

⁵⁸¹ *C.I.L.*, II, 515.

la naturaleza judía de los difuntos sepultados⁵⁸²; mientras el segundo, es el epígrafe de *Abdera*, donde se nos menciona a una niña judía de forma expresa⁵⁸³. Existen además, otros restos epigráficos que pudieran estar relacionados con personajes judíos o, aquí está la duda, de Oriente en general⁵⁸⁴. Mucho menos abundantes e inseguras, son las evidencias arqueológicas, pues tan solo contamos con la posibilidad — bastante probable — de la sinagoga de *Ilici* (Alcudia de Elche), datada en el siglo IV d. C. y posiblemente reconvertida en basílica cristiana en años posteriores, como ocurría con otros edificios paganos a lo largo y ancho de la cuenca mediterránea (Kanitz, 1997).

Las evidencias arqueológicas a partir del siglo V d. C., se basan en una serie de inscripciones — algunas bastante dudosas — que nos hablan de la presencia de judíos en *Emerita Augusta*, *Toletum*, *Caesaraugusta* o en algunas áreas de la *Carthaginense* (Poveda Navarro, 2005); presencia además atestiguada, en la capital del *regnum* visigodo, por los cánones de los concilios religiosos celebrados en esta ciudad (García Moreno, 1993: 66 y ss.).

Centrándonos en la presencia de seguidores de la ley mosaica en nuestro territorio de estudio, hemos de decir, que contamos con pocos lugares donde esté confirmada la presencia de judíos aunque, de forma indirecta, sí podríamos ver aumentado el número de localidades. La única ciudad mencionada expresamente en una de las leyes visigodas (*L.V.*, 12, 2, 13) en relación con la presencia de judíos es *Tutugi* (GLR-001) — junto a las vecinas localidades de *Tugia* (Peal de Becerro) y *Mentesa Bastia* (La Guardia) —, lo cual resulta ser un indicio bastante parco; en cambio, si tenemos en cuenta las menciones que sobre los judíos vienen recogidas en los diferentes Concilios religiosos celebrados en Hispania, comenzando por el de *Iliberri*, podríamos ampliar algo más la presencia de estas gentes a los territorios de *Basti* y *Acci* — pues contaban con sillas episcopales y seguramente, con una restringida presencia judía. Igualmente, los escasos datos que tenemos para el siglo VIII y IX d. C., nos indicaría la permanencia de considerables comunidades judías en tierras granadinas y el importante papel que jugaron en estos años (Gonzalo Maeso, 1983; Gil, 1991; Gonzalbes, 1992).

En cuanto a los oficios practicados por los judíos eran tan diversos como los que tenían el resto de los habitantes peninsulares, existiendo una variada representación de los mismos, al igual que diferentes grados de ingresos. La tradicional acusación de riqueza que acumulaban los judíos — justificación recurrente, entre otras, de numerosas persecuciones —, es rotundamente falsa; pues la idea clásica de riqueza, se encontraba

⁵⁸² *HEp.*, 752.

⁵⁸³ *C.I.L.*, II, 1982.

⁵⁸⁴ García Iglesias, 1978: 53 y ss.; *CIL.*, II, 517; 1092; 1300; 1837; 1952; 2282; 3050; 3483; 3507; 3635; 4402; 5935; *HEp.*, 801; 2012;

centrada en la posesión de tierras y en la acumulación de bienes muebles con los que poder mostrar a los demás tu posición superior (García Moreno, 1993: 72). Obviamente, en una comunidad compuesta por varios miembros y con fuertes vínculos jerárquicos y personales como la judía, existirían personas con una considerable riqueza, influencia y poder (*Seuerus*, 6, 1), una mayoría con una posición social “normal” y una parte compuesta por individuos a los que les costaba sobrevivir sin ayuda o, incluso, siervos y esclavos (Pérez Sánchez, 1992). El origen de esta distorsionada visión que se tiene sobre la riqueza de las diferentes comunidades judías, debemos buscarlo en el establecimiento de fuertes vínculos personales y de diversos mecanismos de ayuda mutua existentes entre ellos, aglutinados alrededor de la figura del *archisinagogo* que actuaba como los obispos cristianos; aunque es cierto que existían *possessores* y otros pequeños propietarios judíos en Hispania, según ponen de manifiesto algunas leyes visigodas (*L.V.*: XII, 3, 6 y XII, 2, 18).

Si los cristianos van a contar con las basílicas para sus reuniones, los judíos tendrán la sinagoga como lugar de encuentro. Esta existía como institución antes de la expansión de los judíos por la cuenca del Mediterráneo, pues nació antes de la destrucción del Templo. La denominación de sinagoga proviene de la lengua griega y designaba el lugar donde se reunían para hablar de su religión, en casas particulares o en otros edificios dedicados a este menester (Fernández Marcos, 1993a). Poco a poco, sobre todo después del exilio impuesto por las derrotas contra Roma, la sinagoga fue adquiriendo mayor importancia al ser el lugar de culto donde se realizaba la lectura y el comentario de la Torá — más otras obras importantes como la *Misnah*, el *Talmud*, y la *Tosefta*⁵⁸⁵ —, se educaba a los niños y a los adultos y se dedicaba a prestar asistencia de todo tipo a la comunidad. La sinagoga se encontraba dirigida por la figura del rabino, elegido por la comunidad y con la importante misión de mantener la tradición oral, el estudio y el trabajo relativo a las prácticas religiosas (Gonzalo Maeso, 1976). Un aspecto destacado del judaísmo en el exilio, es la tendencia hacia el proselitismo que chocaba con los intereses del cristianismo, pues sabemos por diversos comentarios del Talmud de Babilona (*Gittin* 56a) que muchos de los que se acercaban al judaísmo, podían llegar a ocupar importantes lugares dentro de la comunidad. Dentro de esta comunidad, la mujer, como en casi todas las culturas de la antigüedad, ocupaba un papel marcadamente dual. Por una lado, era catalogada como buena, si se mostraba fiel seguidora de la Ley mientras que, por otro lado, siempre estaba bajo sospecha por su “facilidad” para caer en las garras de las fuerzas malignas; postura por otro lado,

⁵⁸⁵ Se trata de colección de leyes que están ordenadas de acuerdo con la tradición establecida en la *Misnah*, pero que no fueron incluidas en esta compilación. Todas estas obras fueron fijadas tras la destrucción del templo de Jerusalén y el desastre de *Bar Kabbá*, con el objetivo principal de evitar conflictos en la interpretación de la Torá (Llamas, 1941; Satck y Stemberg, 1988; Girón, 1992; Pérez Fernández, 1994)

bastante similar a la mantenida por el cristianismo, como muestra la expresiva frase de Tertuliano: *femenina ianua diaboli*⁵⁸⁶.

El conflicto entre las dos comunidades — la cristiana y la judía — se va a plantear en diferentes niveles y con tres fases cronológicas bastante marcadas. Desde el siglo I d. C. hasta mediados del siglo III d. C., la gran “pelea” se centrará en marcar diferencias entre unos y otros, de cara a las autoridades romanas y a los posibles seguidores que se acercaban a la nueva religión cristiana. Es a partir del siglo IV d. C., cuando el cristianismo triunfante cambie su postura frente al judaísmo, pues ya no necesita justificarse y subrayar las diferencias; el juego está en esta ocasión en las personas que no se adhieren a ninguna religión en exclusiva, personas donde la tradición politeísta se mantiene y no les acaba de convencer el cristianismo exclusivista, ni el judaísmo igualmente exclusivo. La búsqueda de soluciones a los problemas espirituales de estas personas, provocaría que explorasen salidas a sus problemas en diversos ámbitos religiosos, siendo éste un factor importante a tener en cuenta; pues, si la mentalidad cristiana y judía no permitía a sus feligreses esta maleabilidad, éstos no eran de la misma opinión y no veían ningún problema en cambiar de religión o religiones en determinados momentos. Así, la confrontación entre el cristianismo y el judaísmo, se basa en éste hecho: hacerse con el control definitivo de estos grandes grupos de personas diletantes para aumentar su poder e influencias.

El último giro de la polémica entre judíos y cristianos se producirá a finales del siglo IV d. C., cuando el paganismo está dando sus últimos coletazos — aunque como hemos visto, seguirá estando presente durante bastante tiempo aún — y las corrientes cristianas declaradas heréticas están siendo combatidas de manera radical. Será Agustín de Hipona — que contaba con el antecedente de la conversión paulina —, quien exponga y publicite la nueva teoría del judaísmo humillado, aclarando el papel que tienen los judíos en esta nueva era cristiana: los judíos eran necesarios por ser los testigos y la prueba viviente del mensaje cristiano de salvación, pues cuando los judíos se convirtiesen en masa al cristianismo, sería la señal inequívoca de la llegada de los “últimos tiempos” y el segundo advenimiento de Cristo (Sánchez Salor, 1982). Por tanto, los judíos debían vivir controlados y sometidos por los cristianos a la espera de la salvación definitiva, dando como resultado una política de recortes constantes en sus derechos (Hernández Martín, 1970). Los judíos, buscaron la respuesta a estas sucesivas desgracias en su fe, pues la certeza en la justicia divina de dios, trajo consigo la creencia en una vida futura que recompensara a la vida terrena. Dios ponía a prueba a los justos, para que estos hiciesen méritos para una vida futura en la cual serían compensados (Girón, 1998).

⁵⁸⁶ *De Cultu feminarum*, 1, 1, 2.

En conclusión, la presencia de las comunidades judías en la Hispania cristiana se convirtió en algo necesario, pero que debía ser controlado constantemente, para evitar que sus filas crecieran y retrasasen la llegada de la parusía tan ansiada (García Iglesias, 1977b); necesarios para conseguir la unidad de todos los habitantes de la Península, frente a los enemigos exteriores — merovingios y bizantinos — (Cordero Navarro, 2000: 38); necesarios en fin, como en tantas ocasiones posteriores, como justificación de la propia impotencia y como “chivos expiatorios” propicios (Girard, 1983; 1986). Como hemos visto, las pruebas arqueológicas existentes son bastante escasas, aunque esta parquedad se contrarresta por los abundantes testimonios legales, religiosos y, en menor medida, históricos, que poseemos para cuantificar la importancia de la presencia judía en las ciudades y los campos de la Hispania romana y del *regnum* Visigodo (Romano, 1992, 1993; Jiménez Gárnica, 1993, 1994); aunque, como en otras múltiples cuestiones de la Historia antigua y la Arqueología clásica, aún quedan muchas preguntas sin responder y cuestiones que ni tan siquiera han sido planteadas (Sayas, 1993).

4. Discusión

Durante el desarrollo de este capítulo hemos intentado mostrar por un lado, los cambios de mentalidad que se producen en la espiritualidad religiosa — a veces de forma voluntaria y otras veces mediante la coacción directa o sutil —, y, por otro lado, las evidencias existentes en las fuentes escritas, epigráficas y arqueológicas que existen en nuestra zona de estudio.

En la actitud religiosa de las personas durante este extenso periodo de tiempo analizado podemos advertir, como ya hizo Daniélou (1993; 1993a), tres grandes periodos — sin considerarlos homogéneos —. El primero, coincidente con la República romana, se caracterizaba por una profunda religiosidad manifestada a través de la práctica de los organizados rituales y del papel que jugaban las diferentes estructuras estatales. En la religión romana anterior a nuestra era, existía un claro programa religioso manifestado mediante rituales concretos imbuidos de decoro y solemnidad; ya que el sacerdote romano, era un mero intérprete de los deseos de los dioses que no perdía nunca la cabeza (Paglia, 1990).

A la anterior fase, le seguiría un periodo tiempo — hasta el siglo III d. C. — en el que la búsqueda personal de la felicidad a través de las más diversas prácticas religiosas, formaría un rico y variado mundo espiritual. En estos años inciertos, el papel de lo humano y lo racional dejará paso a lo mágico y lo sensible, a las imágenes

grotescas y gesticulantes, fomentando un mundo de supersticiones y de confusión religiosa que anunciaría el cambio que estaba por venir (Auerbach, 1942: 57 y ss.).

Y por último, cuando la posibilidad de conseguir la felicidad colectiva e individual en este mundo terrenal se ve truncada, llega el momento de las religiones de salvación individuales que prometen, no la felicidad en la tierra, sino en el cielo y compartiéndola con la divinidad. El dominio del monoteísmo religioso, donde un solo dios supremo garantizaba la salvación del individuo y le aseguraba otra vida no terrenal sin ninguna privación, había comenzado.

En cuanto a las evidencias religiosas disponibles actualmente en la parte norte de la actual provincia de Granada, no son muy abundantes — salvo en el *territorium* de *Acci* (GDX-001) — por la falta de excavaciones sistemáticas en algunos de los yacimientos más importantes que existen en esta zona. Pero a pesar de este escaso interés por conocer e invertir en nuestro pasado, podemos establecer una serie de ítems respecto a la religiosidad existente en cada una de las diferentes fases que se pueden establecer dentro del estudio de las religiones en la Antigüedad.

En primer lugar, comenzamos con el estudio de las muestras religiosas ibéricas antes de la llegada de los romanos a suelo peninsular, destacando lo poco que sabemos de este tipo de prácticas espirituales si se compara con otras manifestaciones religiosas contemporáneas. Al igual que otros especialistas, consideramos que los cultos ibéricos giraban en torno a una deidad principal relacionada con la agricultura y la renovación de la vida; una diosa equivalente a la Gran Madre, presente en innumerables cultos mediterráneos durante los últimos milenios anteriores a nuestra era. Este culto primigenio, en las fechas anteriores a la llegada de los historiadores y geógrafos greco-romanos, había avanzado considerablemente hacia formas religiosas más complejas y elaboradas debido a una evolución interna y a las influencias absorbidas de las culturas “colonizadoras” orientales, principalmente de los fenicios, griegos — contacto en Sicilia — y, en la última fase, de los púnicos. Debemos agradecer a los escritores púnicos y griegos — sobre todo a estos últimos —, las escasas informaciones que tenemos sobre las creencias y los ritos religiosos de los pueblos ibéricos ubicados en el Este peninsular, ya que sin estas escasas alusiones, los estudios sobre la religiosidad ibérica serían más difíciles de lo que son en la actualidad. Son estas informaciones y el estudio de las religiones comparadas, las que nos han permitido establecer una hipótesis de trabajo que todavía debe ser pulida y argumentada con mayores evidencias arqueológicas de las que disponemos en la actualidad.

En nuestra opinión, existe una relación entre el etnónimo de los pueblos ibéricos conocidos como bastetanos y la deidad más importante — al menos la que fue percibida como principal por púnicos y, sobre todo griegos — a la que dedicaban sus festividades más opulentas y llamativas. Esta diosa de la fertilidad cuyo nombre original

desconocemos, relacionada con el primitivo culto a la Gran Madre, recibiría el nombre de la divinidad de origen greco-egipcio *Bastet* por parte de los geógrafos griegos que quizás, utilizaran fuentes fenopúnicas para elaborar sus obras. Esta deidad egipcia, poseía atributos parecidos a la Astarté fenicia, a las diosas Artemís y Deméter griegas, a la Tanit púnica y a la Diana romana, pero no recibió el nombre de estas diosas por dos motivos: el primero de ellos, es que desconocían realmente los atributos que poseía la divinidad ibérica, destacando solo aquellos que les resultaron más llamativos; y, en segundo lugar, quizás el ritual dedicado a esta diosa ibérica, no coincidía totalmente con los que recibían las otras diosas mencionadas. Por tanto, utilizarían el nombre de la helenizada diosa de origen egipcio para nombrar a la divinidad principal de estos pueblos ibéricos, convertidos de esta manera, en los “fieles seguidores de *Bastet* o *Bastis*”. Así pues, la Gran Diosa ibérica reina de los dioses de este rincón del sureste peninsular, renovadora de la fertilidad de la agricultura y de las mujeres, protectora de la naturaleza y de la vida de los bosques, y, también tendría ciertos atributos de marcado salvajismo guerrero. Las celebraciones comunitarias y supra-tribales que se celebrarían en el *oppidum* ubicado en Cerro Cepero (BAZ-001), centro geográfico de un amplio territorio donde se adoraba a la misma divinidad, pudo haberse convertido en la “capital” — *Basti* — de estos pueblos a los ojos de los geógrafos e historiadores fenopúnicos y griegos; siendo bautizado este núcleo de población y el territorio circundante “dependiente”, con el nombre ya conocido de una divinidad exógena que reunía la mayoría de las características que consideraron más importantes de este culto ibérico. A pesar de las evidentes dificultades que presenta esta hipótesis, creemos que esta línea de investigación que hemos abierto no debe ser rechazada de inmediato, ya que creemos que existen los suficientes datos teóricos que permitirían mantenerla abierta.

Antes de pasar a las evidencias religiosas existentes del culto imperial y de las formas religiosas traídas por los romanos, debemos destacar la otra línea de investigación sobre la religión ibérica abierta en los últimos años, gracias al descubrimiento de una serie de yacimientos arqueológicos de difícil localización. Se trata, de los denominados santuarios al aire libre ibéricos, que sin duda amplían aún más las posibilidades de estudio de las prácticas religiosas de los pueblos ibéricos. Su clara vinculación con los *oppida*, las necrópolis y las vías de comunicación, nos muestran una forma de religiosidad popular que espera impacientemente un estudio en profundidad.

Tras la llegada de los romanos a la Península Ibérica, se producirá un profundo sincretismo religioso entre las prácticas religiosas indígenas y las variadas creencias que los soldados romanos y los primeros inmigrantes itálicos, traían en sus mochilas. Sin duda, el ejemplo más destacado que tenemos sobre esta cuestión, es el del dios de origen ibérico Netón cuyo culto, similar al dios Marte, se mantuvo activo hasta el siglo IV d. C.; también pensamos que el culto documentado a Ceres y Juno, recogería parte de las anteriores creencias ibéricas relacionadas con las divinidades agrícolas y

protectoras de la vida; mientras que los cultos a Mercurio y a Hércules, pudieran estar relacionados con los santuarios al aire libre ibéricos? en el primero de los casos, y, con la supervivencia de la influencia púnica al ser equivalente el culto de Hércules con el del dios púnico *Melqart*.

Además de este sincretismo religioso, debemos mencionar las evidencias que existen del conocido culto imperial, que se concentran en dos de las tres ciudades principales de nuestro territorio, *Acci* (GDX-001) y *Tutugi* (GLR-001), mientras que en la ciudad ibero-romana de *Basti* (BAZ-001) aún no se han hallado evidencias de este culto a pesar de estar documentado un templo en el foro de la ciudad.

Respecto a la práctica de cultos orientales, solo disponemos de pruebas en el caso de *Acci* (GDX-001), de la existencia del culto a la diosa de origen egipcio Isis. En resto del área analizada, todavía no han aparecido muestra de esto u otros cultos de carácter oriental.

En cambio la presencia del cristianismo, como no podía ser de otra forma, presenta mayor número de evidencias escritas y arqueológicas, aunque también debemos señalar que la mayor concentración de éstas últimas, corresponde al *territorium* de *Acci* (GDX-001). Basándonos en las fuentes escritas — básicamente las actas conciliares —, la llegada de la religión cristiana a nuestra zona de estudio habría que fecharla a lo largo del siglo II d. C., formándose las primeras comunidades cristianas organizadas durante el siglo III d. C. según nos indica la presencia de los obispos de las dos únicas sedes existentes — *Acci* y *Basti* — en el concilio celebrado en *Iliberri* (Granada). A partir del siglo IV d. C., cuando la religión cristiana pasa de la clandestinidad a la oficialidad, las evidencias directas son inexistentes aunque el claro dominio ejercido en todo el Imperio por esta religión, implica un considerable aumento de sus seguidores en los núcleos urbanos. El grueso de los datos escritos y arqueológicos que poseemos, se concentra en la fase de la Antigüedad Tardía (531-711 d. C.), pues además de la asistencia casi continuada a los concilios nacionales convocados por el Reino visigodo de Toledo de los obispos que ocupan las sillas de *Acci* y *Basti*, contamos con inscripciones y evidencias arqueológicas de la existencia de iglesias y posibles monasterios tanto en el *territorium* de *Basti* como de *Acci*.

Finalmente, también le hemos dedicado un espacio a estudiar la presencia de paganos, herejes y judíos, en los siglos de dominio absoluto cristiano. Comenzando por el último de los nombrados — el judaísmo —, hemos de decir que el único dato que tenemos sobre personas de esta religión, indica la existencia de una comunidad organizada en la ciudad de *Tutugi* (GLR-001); aunque por la propia historia de esta religión, las continuas advertencias de destacados miembros de la antigua iglesia “granadina” y por las numerosas menciones en los concilios celebrados en territorio

peninsular, pensamos que la existencia de miembros pertenecientes a esta religión sería más amplia de lo que las fuentes nos indican.

Este rigorismo de parte de la jerarquía cristiana peninsular, resulta evidente en el caso de las herejías surgidas en el seno de la Iglesia, pues el posicionamiento totalmente contrario mostrado hacia el donatismo, el priscilianismo y el arrianismo, parece ser un signo de identidad de los obispos de *Acci* y *Basti*; a juzgar por sus posturas en los diferentes concilios a los que asistieron.

Para terminar, la pervivencia de las creencias y actitudes paganas tras ser declarado proscrito (finales del siglo IV d. C.), pensamos que se conservaría entre algunos de los *possessores* y, sobre todo, en la mayoría de la población campesina que habitaba nuestro territorio. Está demostrado que las áreas urbanas fueron los centros donde reinaba el cristianismo en la Antigüedad, mientras que en las áreas rurales, habitadas por *rustici* marginados por la estructura jerárquica de la sociedad antigua y que habían mantenido escasísimos contactos con la cultura romana (Mariner, 1989), fue evangelizada en fechas muy tardías — siglos VI-VII d. C. — desde los centros urbanos (Sotomayor, 2004), utilizando estrategias claramente sincréticas que fomentaban la transformación y la adaptación de ciertas costumbres y creencias paganas a través del culto a los cristos, santos, vírgenes y reliquias entre los campesinos que se negaban a olvidar sus ancestrales costumbres. Dando por tanto la razón a Guignebert (1921: 206), cuando afirmaba que *en rigor, los occidentales jamás han sido católicos*.

CONCLUSIONES GENERALES

El trabajo de investigación que concluimos ha centrado su estudio en la revisión, la recopilación y el procesamiento de toda la información procedente de todas las fuentes literarias, epigráficas, numismáticas y arqueológicas referidas, aproximadamente, al tercio norte de la actual provincia de Granada; territorios que durante los dos primeros siglos de la presencia romana en la Península Ibérica estuvieron incluidos administrativamente dentro de los límites de la *provincia Ulterior*; para pasar, después de la reforma efectuada por Augusto (*circa* 13 a. C.), a la *provincia Citerior* o *Tarraconense*; y, finalmente, tras los cambios llevados a cabo por la primera Tetrarquía, terminará formando parte de la *provincia Carthaginense* hasta la llegada de los musulmanes (713 d. C.). Por tanto, nos encontramos ante un territorio con unas características geográficas, políticas, económicas, sociales, culturales e históricas con múltiples puntos de contacto; ya que, a pesar de su amplitud espacial, se mantuvo unido administrativamente durante más de novecientos años, compartiendo y adaptándose a los cambios que la Historia les traía. También, en el presente estudio, hemos intentado aunar una cronología histórica adaptada a los sucesos de la Península Ibérica, con la que se suele utilizar en la arqueología que viene proporcionada por los distintos ítems cerámicos correspondientes a las sucesivas fases productivas de la cerámica, que han sido fijadas hasta el momento.

A continuación, pasamos a exponer las consideraciones y valoraciones más importantes que hemos venido tratando en los diferentes capítulos en los que hemos estructurado el presente estudio, dejando para el final de estas conclusiones, las perspectivas de investigación que se abren con la presente obra y que esperamos que fomenten trabajos más específicos e inquisitivos. Teniendo en cuenta que a lo largo del estudio hemos ido incluyendo, en la mayoría de los capítulos, las valoraciones y las conclusiones parciales a las que íbamos llegando, consideramos que no es necesario volver a plantear determinadas cuestiones, limitándonos a comentar los aspectos que consideramos más destacados del conjunto de la obra.

Comenzábamos nuestro discurso, planteando un enfrentamiento dialéctico entre dos términos que han sido utilizados por la historiografía para definir a un determinado grupo de pueblos ibéricos prerromanos que habitaban en una amplia e indefinida área del sureste de la Península Ibérica. Estos términos, *Bastetania* y *Bastitania* — más el primero que el segundo —, han sido el motor para construir modelos artificiales de marcado carácter étnico que sirviesen para justificar la formación de estructuras territoriales pre-estatales o, directamente estatales; manteniendo, por tanto, el mismo esquema de división artificial que nuestras fuentes nos transmiten. En nuestra opinión, la *Bastetania* ibérica, entendida como un territorio más o menos homogéneo habitado

por gentes con fuertes vínculos culturales, es una falacia que debe ser rechazada y superada; ya que este término, como el de *Bastitania*, responde a la necesidad de los sistemas estatales exógenos de disponer de una información básica de las características geográficas y de la presunta organización territorial existente en los territorios destinados a la explotación.

El origen de esta *Regio*, habría que situarlo en un momento avanzado del largo proceso de dominio romano en la Península Ibérica, coincidente con la definición y construcción del sistema imperial ideado por Augusto, se decidió la reorganización administrativa de las extensas y antiguas provincias militares. Esta reorganización, coincidía con el final de las brutales guerras de conquista y posibilitaba establecer mecanismos de explotación económica más eficientes por parte de la oligarquía romana gobernante. La existencia de un *princeps* que se situaba en un escalón por encima de sus iguales — patricios —, obligaba a separar las zonas a explotar en dos categorías — senatoriales e imperiales — que respondían a la realidad política nacida con el Imperio y es, bajo estos parámetros, donde debemos situar la constitución de la denominada *regio Bastitania*.

La formación de esta región coincidiría, por tanto, con las reformas realizadas por Augusto (*circa* 13 a. C.) en los límites provinciales de la *Citerior* y la *Ulterior* y con la refundación de la colonia militar de *Acci* (GDX-001). Los motivos para la creación de esta circunscripción dentro de la extensa provincia *Tarraconense*, respondería a la necesidad de un control efectivo sobre una zona con una orografía difícil y montañosa, por donde transitaban las fundamentales vías de comunicación que conectaban las ricas minas del alto valle del río Guadalquivir, con los puertos situados en la costa levantina — *Carthago Nova*, *Baria* y *Portus Magnus* —. El nombre de la *regio* y la teórica “capitalidad” de la ciudad ibero-romana de *Basti* (BAZ-001), se debería, en nuestra opinión, a dos cuestiones fundamentales e íntimamente relacionadas entre sí. En primer lugar, la fidelidad permanentemente mostrada por las elites bastitanas hacia las decisiones emanadas de Roma y sus generales desde el lejano año 208 a. C., proporcionando ayuda — recursos y tropas — y alineándose continuamente del lado vencedor, propiciaría el premio de Augusto hacia la oligarquía de este *oppidum*. En segundo lugar, dentro de los límites geográficos de la *Regio Bastitania* y en la frontera con la *Baetica* se ubica la colonia accitana, que es la única ciudad con estatuto privilegiado de toda esta región artificial, mientras que el resto de las comunidades que conocemos serían estipendiarias; lo que nos lleva a plantear la posibilidad de que existiese un control jurisdiccional sobre la población indígena no privilegiada de toda la *regio*, por parte de la premiada elite del *oppidum* de *Basti*.

La cronología planteada por nosotros para la creación de la *Regio Bastitania*, vendría a coincidir con la utilización de este término por parte de diversos autores. En efecto, será Plinio el viejo el primero que utilice el nombre de *Bastitania* junto a la

palabra *regio*, para referirse a una parte geográfica concreta de la Península Ibérica que tan bien conocía; en el siglo II d. C., el geógrafo Ptolomeo también volverá a unir los anteriores términos; y, finalmente, en la tardía Crónica de Juan de Biclario, volverá a aparecer la palabra Bastitania para designar un territorio concreto del sureste peninsular.

Antes tratar las características geográficas más significativas que afectan a nuestro territorio de estudio, creemos conveniente detenernos en la relación existente entre dos términos relacionados con el sureste de la Península Ibérica: la *Regio Bastitania* y la *Orospeda*. Dos son los autores que recogen en sus obras el segundo de los nombres mencionados. El primero de estos autores, Estrabón (3, 4, 10) — *circa* 63 a. C.-19 d. C. —, utiliza este nombre para referirse al conjunto de montañas que, desde *Carthago Nova* hacia poniente, se extienden hasta las proximidades de las columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar); ciertamente, estas montañas coincidirían plenamente con nuestras actuales Cordilleras Béticas y se encontrarían integradas en la provincia *Ulterior* en la descripción realizada por Estrabón. Tenemos que esperar al siglo VI d. C., para que Juan de Biclario (*Chr.*, 577, 2) — *circa* 540-621 d. C. —, recupere este término geográfico para situar los enfrentamientos que Leovigildo mantuvo contra algunos *possessores* y *rustici* del sureste peninsular. En principio, nada impide igualar la *Orospeda* del biclarenses con la descrita por Estrabón y seguir identificándola con las Cordilleras Béticas; aunque por el contexto histórico, parece hacer referencia a las boscosas montañas del noreste de Jaén (Sierra de Cazorla, Segura y las Villas), el norte de Granada (Castril y Puebla de D. Fadrique), el sureste de Albacete, la parte septentrional de Almería y todo el norte de Murcia. Así pues, la *Orospeda* mencionada por Juan de Biclario, habría que incluirla en su totalidad dentro de la provincia *Carthaginense* y, también, en su mayor parte en la *Regio Bastitania* planteada por Ptolomeo. La diferenciación entre el territorio de la *Bastitania* (*Chr.*, 570, 2) y el territorio de la *Orospeda* (*Chr.*, 577, 2) en la Crónica de Juan de Biclario, quizás se deba a la necesidad que tenía nuestro autor de diferenciar, en su escueta obra, dos territorios a los que había hecho referencia de forma casi seguida al resaltar las acciones militares de Leovigildo. Por otro lado, la división de las diferentes provincias hispanas en distritos militares más pequeños y controlables, provocaría una nueva fragmentación de las antiguas subdivisiones administrativas planteadas por los romanos, de las que ya solo quedaba el recuerdo. Así, lo que durante un tiempo fue considerado *regio Bastitania*, ahora sería dividido en dos distritos diferentes: *Orospeda* y *Bastitania*.

Los límites teóricos que tendría esta Región, creada por los romanos y cuyo objetivo era facilitar el control y la explotación de una importante área estratégicamente situada, los hemos trazado basándonos en las informaciones aportadas por las fuentes antiguas (Estrabón, Plinio y Ptolomeo), las inscripciones que confirman la existencia de algunos topónimos y en la peculiar orografía que otorgan las Cordilleras Béticas al sureste peninsular. A pesar de que una parte considerable de los topónimos

suministrados por los autores anteriormente mencionados no han sido fehacientemente localizados, hemos realizado una propuesta razonada y esperamos que bastante aproximada, del límite territorial que esta Región podría tener cuando fuese creada por Augusto. Solamente, el hallazgo de nuevos epígrafes que contengan el nombre de alguno de los topónimos mencionados por los autores antiguos y que puedan ser relacionados directamente con algún yacimiento de cierta importancia, podrá confirmar o desmentir las propuestas existentes para su ubicación, y, quizás modificar nuestra propuesta sobre las “fronteras” de la región.

Dentro de los límites trazados por nosotros, se encuentra el territorio de la actual provincia de Granada a la que dedicamos nuestra atención, tras analizar la problemática suscitada por la existencia de la Región y la ubicación de los topónimos transmitidos por las fuentes antiguas. Este espacio geográfico, que abarca casi la mitad de la provincia pues cuenta con algo más de 6.000 km², posee una elevada altitud media y una orografía bastante abrupta al encontrarse atravesada por numerosas sierras formadas en el Terciario y barrancos de la última etapa geológica. La juventud de las formaciones geológicas y los tipos de suelo existentes, tendrán una incidencia fundamental en la distribución de los asentamientos arqueológicos catalogados. La existencia de amplias zonas con suelos de tipo litosol y cambisol poco aptos para que los cultivos tengan altos rendimientos, provocará que amplios espacios geográficos no se encuentren ocupados durante todas las fases cronológicas analizadas; en cambio, las estrechas riberas de los ríos con suelos de tipo regosoles flúvicos, concentrarán la mayor parte de los yacimientos catalogados. Si a las anteriores características geográficas le añadimos una climatología no muy favorable — temperaturas medias templadas-frías, gran amplitud térmica y una desigual pluviosidad —, la agricultura, base económica de la Antigüedad, no encontrará excesivas facilidades para soportar un número muy elevado de población; solamente, coincidiendo con el periodo climático más benigno (*circa* 100 a. C.- 400 d. C.), muchos de los espacios que permanecían vacíos serán ocupados.

Antes de centrarnos en el estudio de la distribución de la población, realizamos un repaso a una gran parte de la información suministrada por las fuentes antiguas, la epigrafía, la numismática, la arqueología y la historiografía desde finales del siglo XVIII. Este análisis, además de proporcionarnos importantes y curiosas informaciones para el posterior desarrollo de nuestro estudio, también nos ha servido para constatar desde un punto de vista global, lo poco que nuestra disciplina ha avanzado en los últimos doscientos cincuenta años. Las constantes quejas que exponen muchos de los autores consultados sobre la falta de excavaciones arqueológicas, la continua pérdida de información por las actitudes de las autoridades competentes, la destrucción de valiosos elementos arqueológicos por la “incultura” de la población y, en definitiva, la falta de interés en las “riquezas” que ocultan estas tierras, y que en otros países más desarrollados ya habrían sido estudiadas y explotadas, nos recuerdan bastante a muchas de las bochornosas situaciones que siguen produciéndose en la actualidad. Ha pasado

mucho tiempo y en otros aspectos la provincia de Granada ha sufrido, para bien, un gran desarrollo; en este caso, lamentablemente, seguimos igual y esperando.

El capítulo más amplio de este trabajo recoge el comportamiento de la totalidad de los yacimientos catalogados en la mitad norte de la actual provincia de Granada — cerca de 600 —, tras haber realizado una propuesta de clasificación tipológica de los yacimientos arqueológicos, que intenta recoger todas las variables posibles sin tener en cuenta las categorías jurídicas que se suelen utilizar en muchas ocasiones. También realizamos un análisis de los resultados obtenidos en algunos de los estudios realizados en otras zonas de la Península Ibérica, con el objetivo de disponer de una base comparativa que nos sirviese para establecer la existencia o no, de peculiaridades en nuestro territorio de estudio. Ciertamente, en líneas generales no podemos afirmar que existan comportamientos disonantes en la evolución de la distribución de la población en las fases analizadas por nuestra parte; aunque, por otro lado, al ser nuestra zona de estudio bastante amplia sí que presenta ciertos comportamientos diferentes que pasamos a señalar.

Durante la fase Ibérico Final, gran parte de las áreas geográficas que ofrecen ciertas posibilidades para la obtención de recursos se encuentran ocupadas, presentando diferentes densidades de ocupación dependiendo de la ubicación de los principales *oppida* nucleares — *Arcilacis* (PDF-001), *Tutugi* (GLR-001), *Basti* (BAZ-001), *Acci* (GDX-001), El Forruchu (VDT-005) y Cerro de los Allozos (MTJ-001) —. La mayor concentración de yacimientos durante esta fase, se localiza en el área de influencia del *oppidum* de *Basti*, mientras que hemos de señalar que el pasillo de Chirivel — por donde transitará la vía Augusta — permanecerá cerrado en esta centuria y en la siguiente. Igualmente, existen suficientes evidencias para afirmar que las poblaciones iberas fueron las que iniciaron de manera más o menos sistemática, la explotación de los numerosos filones de minerales existentes en la Sierra de Baza, Sierra de Gor y Sierra Nevada.

El primer gran cambio en la distribución de los yacimientos se producirá durante la fase Republicana, no existiendo un comportamiento homogéneo entre las distintas áreas estudiadas. En primer lugar, las áreas más afectadas por la presencia de los romanos se concentrarían en los actuales términos municipales de Puebla de D. Fadrique y de Montejícar, y en la ribera del río Castril y del Guadiana Menor; según parece indicar el abandono de los *oppida* existentes — Molata de Casavieja (PDF-001), Cerro de la Cruz (PDF-009) y Cerro de los Allozos (MTJ-001) —, la destrucción de las necrópolis ibéricas y el desuso que presentan los santuarios al aire libre. Sin embargo, el resto de los *oppida* nucleares — *Tutugi* (GLR-001), *Basti* (BAZ-001) y *Acci* (GDX-001) — parecen conservar su importancia a pesar de la disminución del número de asentamientos y la desaparición de algunos poblados fortificados. Este dato, por tanto,

nos indica de manera clara que no existió ningún tipo de unidad entre los diferentes *oppida*, pues cada uno actuaba según sus propios intereses.

Sin duda, la fase Alto Imperial es la que presenta un mayor número de yacimientos arqueológicos documentados, con altas densidades en la Hoya de Baza y en las riberas de los ríos Huéscar, Galera, Castril y parte del Guadiana Menor. El resto de los territorios ve aumentada su densidad de yacimientos y, aunque presenta una mayor dispersión territorial, no se observa ninguna concentración alrededor de los asentamientos más importantes, como sería el llamativo caso de *Acci* (GDX-001). Es a principios de esta fase (*circa* 8-9 a. C.), cuando comienza la construcción de la vía Augusta y se detecta, por primera vez, la aparición de asentamientos en el pasillo de Chirivel.

El número de yacimientos catalogados, comienza a disminuir durante la siguiente fase — Bajo Imperial —, presentando leves diferencias según las áreas territoriales que estemos tratando. Los territorios vinculados a *Tutugi* (GLR-001), valle del río Castril y *Basti* (BAZ-001), son los que mantendrán una ocupación más numerosa, al estar relacionado con una sistemática explotación agraria en la que predominaría el minifundio; en cambio, en el resto de zonas analizadas que podrían tener explotaciones agrarias latifundistas, la disminución de los yacimientos es mayor y el desplazamiento de parte de la población hacia áreas geográficas más agrestes es también más acusado. Gracias a los restos cerámicos hallados en la superficie de los yacimientos — único elemento del que disponemos para otorgarles una cronología —, podemos establecer que existen dos épocas de abandono durante esta fase: la primera, habría que situarla desde mediados del siglo III d. C. hasta el primer cuarto del siglo IV d. C. (*circa* 250-325 d. C.); mientras que el segundo periodo de abandono, lo ubicamos entre el último cuarto del siglo IV y el primer cuarto del siglo V d. C. (*circa* 375-425 d. C.). También hemos de señalar que al menos la ciudad de *Basti* (BAZ-001), comienza a sufrir un abandono en el mantenimiento de los edificios públicos a lo largo del siglo IV d. C., según los resultados de las últimas excavaciones arqueológicas realizadas en Cerro Cepero.

En la fase Tardo Romana, correspondiente al siglo V d. C., el proceso de disminución de asentamientos continúa imparable al igual que el traslado de parte de la población a algunos de los hábitats situados en áreas montañosas y, por tanto, fuera de los circuitos de control estatal. Las áreas más densas siguen correspondiendo a las zonas mencionadas en la fase anterior y, la presencia de los pueblos “bárbaros”, no parece afectar excesivamente a nuestra zona de estudio, según pone de manifiesto la continuidad de los yacimientos ubicados en las proximidades de la vía Augusta. Sin duda, desde el punto de vista urbano, el mayor cambio se va a producir en la Hoya de Baza ya que, como apuntábamos anteriormente, la *Basti* ubicada en Cerro Cepero (BAZ-001) será abandonada por las oligarquías municipales quedando una población

residual sin recursos; mientras que, en su lugar, asistimos al desarrollo de dos importantes yacimientos de carácter defensivo: Cerro del Quemao (BAZ-060) — nueva ubicación de *Basti* — y Benzalema (BAZ-010).

Durante la Antigüedad Tardía, volvemos a presenciar comportamientos disonantes entre las diferentes áreas analizadas, ya que los enfrentamientos entre bizantinos, visigodos e hispano-romanos tendrán lugar, en parte, en estos territorios. El primer lugar que centra nuestra atención es la Hoya de Baza, destacando por encima de las demás por la gran cantidad de yacimientos existentes y que dibujan una línea fronteriza entre los visigodos y los bizantinos, siguiendo el recorrido de los ríos Baza y Castril, y con los poblados fortificados de Benzalema (BAZ-010) y Cerro del Quemao (BAZ-060), como ejes principales del sistema defensivo. En el actual término municipal de Puebla de D. Fadrique, muchos de los yacimientos no presentan continuidad en su ocupación a partir del siglo VII d. C., pudiéndolo relacionar con la intervención directa de los visigodos, en los años 577-578 d. C., contra los *rustici* de la *Orospeda*. Del resto de las zonas, destaca el desarrollo que el actual término municipal de Montejícar experimenta, con la presencia de abundantes instalaciones defensivas y asentamientos rurales bien distribuidos; en cambio, las restantes áreas predomina una clara tendencia al agrupamiento en los lugares con mejores opciones defensivas. Por último, para concluir esta fase, señalar el espectacular aumento de las explotaciones mineras ubicadas en la Sierra de Baza y en Sierra Nevada.

Muy escasos son los asentamientos que tenemos catalogados para la fase Emiral, aunque en general, los territorios que venían estando ocupados en las fases anteriores permanecerán activos, desplazándose claramente hacia zonas más montañosas y marginales. Es a finales del siglo IX d. C., cuando la inmensa mayoría de los topónimos que venimos nombrando desde las primeras fases de este estudio, parece que dejan de utilizarse o son desplazados de su antigua ubicación de manera definitiva. Mientras que *Acci* (GDX-001) permanecerá en su ubicación original, *Accatucci* (AMD-001), *Bactara* (DHG-010), *Basti* (BAZ-060), *Tutugi* (GLR-001) y *Orcelis* (ORC-006), cambiarán su localización o serán abandonadas.

La baja presencia y la escasa entidad que parecen tener los centros urbanos que se localizan en nuestro territorio de estudio, nos está indicando que tanto la economía como la sociedad existente en estos siglos que analizamos, era marcadamente rural en comparación con otras áreas vecinas; teniendo siempre presente que estamos hablando de sociedades antiguas donde la mayoría de la población vivía en el campo.

Poco conocemos del urbanismo existente en nuestro territorio, pues las escasas excavaciones efectuadas hasta el presente, no han podido mostrarnos las características y la evolución que tendrían durante estos años. Salvo el caso de *Basti* y de *Acci*, donde se han efectuado algunas intervenciones arqueológicas de distinto grado, el resto de los

oppida permanecen sin excavar. Los hábitats secundarios tampoco han tenido mejor suerte, pues salvo algunas intervenciones puntuales de urgencia, se encuentran a la espera de alguna intervención que pueda ofrecernos información vital sobre su funcionalidad, estructuras, economía y nivel social de sus habitantes.

La economía dominante en nuestra zona de estudio durante todas las fases cronológicas analizadas — como no podría ser de otra manera — está basada en el sector primario, en el que se pueden detectar diferentes comportamientos a lo largo del tiempo. Dentro del sector primario, la agricultura sería la actividad principal ejercida por la inmensa mayoría de los habitantes de este territorio, seguida de la actividad ganadera, extractiva y, en último lugar la comercial. Por la ubicación que presentan los yacimientos arqueológicos en la mayoría de las fases cronológicas analizadas, el tipo de agricultura practicada de forma mayoritaria sería la intensiva, aprovechando las vegas fluviales de algunos de los ríos más importantes. La agricultura extensiva o de secano, jugaría un papel secundario por varios motivos: baja calidad de la tierra dedicada a este tipo de agricultura, limitadas tierras para estos cultivos debido a las características orográficas de la zona y limitación de los cultivos de secano a especies con poco valor añadido (cereales y en menor medida vides). La actividad ganadera resultaría un complemento básico para muchas de las explotaciones agrarias: como añadido para la dieta, una ayuda inestimable para el trabajo, el verdadero motor del transporte y un medio para enriquecer las tierras; cuando parte de la población se desplace hacia áreas más marginales y con una orografía abrupta, la ganadería irá sustituyendo a la agricultura en importancia.

La explotación de la riqueza minera que encierran las sierras de Gor, Baza y Nevada se mantendrá durante todas las fases analizadas, aunque sería necesario realizar un estudio específico sobre esta cuestión centrándose en el papel que las explotaciones mineras “libres” tendrían en varias de las fases analizadas. La existencia de instalaciones artesanales de alfarería, muy probablemente de textiles y de otras herramientas o instrumentos de diversa índole, respondería a las necesidades de los habitantes del territorio y sería, por tanto, una “industria” meramente local. Esta débil y deficitaria estructura económica, junto con las difíciles comunicaciones, no favorecerá las actividades de intercambio a larga distancia — salvo las exportaciones de mineral y de forma esporádica, de cereal — y sí que propiciará la existencia de una economía de marcado carácter local, donde las importaciones superarían a las exportaciones.

Esta debilidad económica, tendrá su influencia en la estructura social existente en la zona, durante casi todas las fases cronológicas analizadas. A pesar de la escasez de datos epigráficos y de excavaciones arqueológicas sistemáticas que nos permitan conocer algo mejor la estructura social existente durante estas centurias, podemos afirmar sin temor a errar excesivamente, que el número de personas pertenecientes a los grupos sociales más privilegiados sería relativamente escaso si los comparamos con los

datos de otros territorios vecinos al nuestro. Es en los escasos núcleos urbanos existentes, donde se concentraría principalmente la población con mayores recursos y con un nivel cultural (leer y escribir) más elevado. A partir del siglo III d. C., la huida de estas raquílicas elites al campo provocaría la existencia de un mayor contacto — al menos visual — con la mayoritaria población formada por campesinos, poco romanizados y que difícilmente podrían mantener una conversación con sus patronos. La brecha social entre la minoría de población “influyente” y la mayoría conformada por campesinos, obreros y esclavos, no paró de aumentar durante estas centurias analizadas. La ostentación y los privilegios inherentes a su posición social, son las señales que debemos buscar para establecer y comparar la fuerza que tendría nuestra oligarquía, en comparación con otros territorios vecinos.

Una de las partes en la que ha sido dividido el presente estudio, se centra en analizar aquellos hechos históricos que pudieron haber jugado un importante papel en las diferentes fases cronológicas en las que se encuentra compartimentada la Historia Antigua. El extenso periodo de tiempo analizado, nos ha proporcionado algunos datos que consideramos especialmente interesantes y que pasamos a subrayar siguiendo la estructuración temporal que hemos venido utilizando.

En primer lugar, la presencia cartaginesa en la segunda mitad del siglo III d. C., tiene como consecuencia directa un considerable aumento de la explotación de los recursos del territorio, según nos indica el aumento del número de yacimientos documentados para estas fechas. Las diferentes comunidades ibéricas dependientes de cada uno de los *oppida* nucleares situados en nuestra zona de estudio — Cerro de los Allozos (MTJ-001), *Acci* (GDX-001), El Forruchu (VDT-005), *Basti* (Baza-001), *Tutugi* (GLR-001) y Molata de Casavieja (PDF-001) —, entrarán en contacto con los romanos entre los años 209-208 a. C., tras la toma de las poblaciones púnicas de *Carthago Nova* y *Baria*. La sumisión de estos iberos no será violenta, ya que no hemos encontrado claras evidencias de destrucción para estas fechas en ninguno de los *oppida* documentados; por tanto, el establecimiento de pactos con las elites de cada *oppida*, sería la herramienta principalmente utilizada y aceptada por las dos partes.

Es en el transcurso del siglo II a. C. (Ibérico Final), cuando se produciría la destrucción o el obligado abandono de algunos de los *oppida* anteriormente enumerados, debido a los efectos de dos rebeliones indígenas contra el poder de Roma. La primera de estas rebeliones, que afectaría únicamente al *oppidum* del Cerro de los Allozos (MTJ-001) y a su territorio dependiente, se produciría al final de la primera década del siglo II a. C. (192 a. C.); en este caso, los restantes *oppida* y sus territorios, no parecen sufrir ningún quebranto. No ocurriría lo mismo en la segunda de las rebeliones que parecen haber afectado a nuestro territorio de estudio (*circa* 110-100 a. C.), ya que excepto el territorio de *Basti* (BAZ-001) y, en menor medida el de *Tutugi* (GLR-001) y el de *Acci* (GDX-001), el resto de las áreas analizadas sufren una

considerable reestructuración en la ocupación del territorio y, dos de los *oppida* nucleares — Molata de Casavieja (PDF-001) y El Forruchu (VDT-005) — son abandonados en estas fechas. La ausencia de excavaciones en estos importantes yacimientos ibéricos nos impide saber si hubo o no hubo, enfrentamientos violentos en sus proximidades y si fueron tomados estos *oppida* por la fuerza.

Referente al resultado final de estas rebeliones, hemos de subrayar dos cuestiones: primera, que el *oppidum* de *Basti* (BAZ-001) y su territorio dependiente, parecen ser los más beneficiados o los que mejor saben adaptarse a los cambios producidos en este siglo, teniendo en cuenta su sumisión a Roma; segunda, que no parece existir una unidad de acción entre los diferentes *oppida* nucleares o, si en algún momento la hubo, se mostraría extremadamente débil e ineficaz.

Tras sofocar estas últimas rebeliones de las poblaciones indígenas, en la fase Republicana, es cuando podemos situar el comienzo de la plena integración de nuestra zona de estudio en el sistema de explotación establecido por Roma.

En la fase Alto Imperial son pocos, pero muy importantes, los acontecimientos que creemos necesario resaltar. En primer lugar, la segunda estancia en las provincias hispanas del inaugurador del sistema imperial (Augusto), resultará especialmente importante para el devenir histórico del territorio que hemos estudiado, ya que, alrededor del año 13 a. C. se producen tres sucesos íntimamente relacionados entre sí: el cambio en los límites fronterizos entre la nueva provincia de la *Baetica* y la *Citerior* o *Tarraconense*, pues todo el área geográfica analizada pasará en bloque a formar parte de la última provincia mencionada; coincidiendo con este hecho, se procederá a la fundación de la *Regio Bastitania*; y, finalmente, se re-fundará la colonia militar de *Acci* (GDX-001).

Sobre los efectos del Edicto de Latinidad aplicado por los Flavios a los territorios hispanos, poco podemos decir y nada podemos asegurar, al no disponer de ninguna muestra epigráfica que haga referencia a este suceso; pero si como pensamos, la ciudad ibero-romana de *Basti* (BAZ-001) centraría todos los asuntos relacionados con la población indígena no ciudadana, podemos establecer que *Tutugi* (GLR-001) intentaría acceder antes que *Basti* a la categoría de municipio latino, para librarse del *domino* que ejercería la primera de ellas sobre sus asuntos internos. Finalmente, el tremendo desarrollo en la ocupación del territorio durante los dos primeros siglos de nuestra era, ocupando y explotando casi todas las áreas geográficas que mayor productividad ofrecía, nos indica que no asistimos a ninguna perturbación bélica durante estos años; no encontrando, por tanto, ninguna evidencia de las socorridas invasiones de los *mauri* durante el *imperium* de Marco Aurelio y sus sucesores.

Menor cantidad de información disponemos para la siguiente fase Bajo Imperial, aunque sí tenemos que destacar dos importantes cuestiones que se producirán en esta fase y que se mantendrán en las posteriores. La primera de ellas, es la novedosa y profunda reforma administrativa emprendida por la denominada primera Tetrarquía, ya que desde finales del siglo III d. C., nuestra zona de estudio quedará incluida en la nueva provincia *Carthaginense* hasta la llegada de los musulmanes a comienzos del siglo VIII d. C. La segunda cuestión que queremos resaltar y que ya hemos tenido ocasión de mencionar con anterioridad, es la evidente disminución del número de yacimientos arqueológicos ubicados en las áreas agrícolas más productivas y, en oposición, el ligero aumento que se empieza a registrar en los territorios más apartados, montañosos y marginales. Sin duda, estas transformaciones debemos ponerlas en relación con los cambios experimentados por el sistema económico romano al estar plenamente activo el sistema de patrocinio, ya que las incursiones de *mauri* y *franci* no llegarían a esta zona. Además, el sistema de patrocinio y la crisis económica, se dejarán sentir en las ciudades según los datos provisionales suministrados por las excavaciones efectuadas en *Basti* (BAZ-001), ya que el abandono de algunas zonas de carácter público del hábitat de Cerro Cepero debemos datarlo a finales de esta fase.

Nula es la información directa que nos ofrecen las fuentes escritas sobre nuestro territorio de estudio para toda la fase Tardo Romana, época oscura de profundos cambios que afectan a toda la Península Ibérica. Conjugando los datos históricos proporcionados de manera indirecta por nuestros parques informadores y las evidencias proporcionadas por la ubicación de los asentamientos arqueológicos, establecemos dos hipótesis históricas principales que deben ser tenidas en cuenta. En primer lugar, la presencia de los llamados pueblos “bárbaros” en las diferentes provincias hispanas, no afectarán de forma catastrófica al área estudiada salvo por las *razzias* que pudieron llevar a cabo de manera esporádica, los alanos (*circa* 411-418 d. C.), los visigodos (416 d. C.) y, finalmente, los vándalos (*circa* 422-425 d. C.). En segundo lugar y a pesar de la teórica permanencia de la *provincia Carthaginense* bajo la órbita del Imperio Romano Occidental, la definitiva implantación del sistema social basado en la dependencia y la actitud mostrada hacia la expedición contra Cartago organizada por el emperador *Maioriano* (460 d. C.), nos muestran la brecha y el desapego existente entre los intereses de las elites del sureste peninsular y del otrora dominante Imperio Romano.

Durante la etapa del Reino visigodo de Toledo, el sur y el sureste de la Península Ibérica será protagonista indiscutible de los violentos enfrentamientos entre visigodos, bizantinos e hispano-romanos. Entre el año 570 y el 578 d. C., bajo el reinado del visigodo Leovigildo, varias operaciones militares dirigidas contra los bizantinos y los hispano-romanos, afectaron directamente a las altiplanicies granadinas. En la Hoya de Baza, se configuró un *limes* entre las tropas imperiales bizantinas desplegadas hacia el este y noreste, y los visigodos situados en el oeste — *Acci*

(Guadix) y Cerro del Castillo (Montejícar). Esta línea de defensa bizantina aprovechaba la disposición geográfica de la Hoya de Baza, que cuenta con tres accesos naturales que le permiten comunicarse con el territorio de *Acci* y con el alto valle del Guadalquivir, a través de caminos que presentan puntos especialmente difíciles por la peculiar orografía existente. Esta línea de defensa estaría apoyada por dos “plazas fuertes” — Benzalema (BAZ-010) y Cerro del Quemao (BAZ-060) — y una serie de hábitats defensivos ubicados principalmente en la ribera Este de los ríos Baza y Castril, incluyéndolos de este modo, en el sistema defensivo como fosos naturales. Además, el resto de los hábitats rurales que previsiblemente estarían volcados en la producción agrícola, también se alinean siguiendo la línea de defensa establecida por los bizantinos. A pesar de estas medidas de seguridad, las escasas tropas imperiales destinadas en esta zona, no detendrían el avance visigodo y previsiblemente, antes de terminar la década anteriormente mencionada, habrían sometido la mayor parte de nuestro territorio de estudio; ya que, además de expulsar a las tropas bizantinas, también someterían a la oligarquía y a los *rustici* de esta área.

Estos enfrentamientos bélicos, las posteriores crisis alimentarias y las numerosas epidemias que se produjeron durante estos siglos, según nos transmiten algunas fuentes, serían las causantes del impresionante descenso del número de yacimientos catalogados de la población, antes de la última fase analizada en este trabajo. Por otro lado, el desarrollo del sistema proto-feudal que se percibe en el siglo VII d. C., provocaría el definitivo desapego hacia el Reino visigodo de numerosos *potentes*, añadiéndose a la mayoría de la población *rustici* que ya hacia tiempo que se encontraban excluidos del sistema.

Las luchas de poder internas y la situación social existente en los últimos años del Reino visigodo, facilitarían la rápida y sorprendente conquista de los musulmanes, que desembarcaron en las costas del sur de la Península a partir del año 711 d. C. La presencia de tropas musulmanas en la mitad norte de la actual provincia de Granada (713 d. C.), se basaría en el establecimiento de pactos con las elites de la sociedad — obispos y *potentes* —, los cuales asegurarían el dominio político de los nuevos dueños mientras que éstos mantenían su posesiones y el férreo control sobre los campesinos. Progresivamente, la situación de “convivencia” se irá deteriorando, hasta que con las rebeliones de la segunda mitad del siglo IX d. C., el ejército omeya inicie una *fitna* (896 d. C.) que provocará una profunda reestructuración de una parte considerable de los asentamientos de tradición hispano-romana (*Accatucci*, *Bactara*, *Basti*, *Tutugi*, etc...) y la potenciación de otros hábitats (Alicún de Ortega, Baza, Orce, etc...).

Finalmente en el ámbito religioso, el área territorial estudiada por nosotros no se diferencia en nada de otras zonas de la cuenca del Mediterráneo, en cuanto a la evolución espiritual que experimentaron los individuos durante las diferentes fases cronológicas. Aunque sí nos gustaría señalar especialmente, algunos aspectos

relacionados con las manifestaciones físicas que en la actualidad se pueden localizar en el norte de la provincia de Granada.

La relación establecida por nuestra parte, entre el nombre genérico (bastetanos o bastitanos) otorgado por los romanos y la posible existencia de un culto femenino supremo practicado por los habitantes iberos del sureste peninsular, debe servir para indagar con mayor profundidad en la posible validez de esta hipótesis. Pensamos, que los geógrafos e historiadores greco-romanos que trabajaron al servicio de Roma, utilizaron el nombre de una diosa de origen greco-egipcio para “bautizar” a toda una serie de tribus ibéricas que compartían el culto a una diosa que les recordaba, en ciertos aspectos, a esta divinidad oriental que también poseía algunos atributos similares a una serie de diosas de gran tradición: Astarté, Tanit, Artemís, Deméter, Diana y Ceres. En definitiva, el etnónimo que recibieron estos pueblos del sureste peninsular, estaría relacionado con las prácticas religiosas más llamativas e impactantes —para los espectadores externos— que practicaban en reuniones de carácter supratribal, quizás, en el *oppidum* de *Basti*.

En comparación con otras zonas peninsulares y centrándonos en las fases cronológicas de nuestra era, no disponemos de excesivas evidencias arqueológicas, para el resto de las experiencias religiosas que se dieron antes del dominio casi absoluto del cristianismo. Gracias a las inscripciones halladas en los últimos doscientos años, muy pocas para el tiempo transcurrido, podemos asegurar la existencia del culto imperial y del culto a algunos de los dioses tradicionales importados por Roma. Sorprendentemente escasas — dos inscripciones que mencionan a la diosa Isis — son las evidencias que podemos relacionar con el fenómeno de los cultos orientales, sospechando que si alguna vez se realizan las excavaciones arqueológicas pertinentes este número podría aumentar, situándose su presencia al mismo nivel que el existente en las provincias vecinas a este territorio. Lo mismo podemos decir de los edificios religiosos existentes en los municipios de este periodo, pues el templo ubicado en *Basti* y el existente en *Tutugi*, evidencian la puesta en marcha de un programa constructivo similar — salvando las obvias distancias — al de otros municipios romanos.

La llegada del cristianismo a nuestro territorio, dejando a un lado la leyenda de los Siete Varones Apostólicos, habría que situarla como mínimo a finales del siglo II d. C. Gracias a las actas conciliares conservadas y a tres inscripciones, podemos establecer la importancia que las sillas episcopales de *Acci* y *Basti*, tuvieron en el desarrollo del cristianismo niceno en nuestro territorio de estudio. El papel que jugaron algunos de estos obispos, contra las herejías que cuestionaban varios aspectos fundamentales para la jerarquía eclesiástica, y, contra las odiadas y a la vez necesarias comunidades judías — cuya presencia está atestiguada en *Tutugi*, siendo bastante probable que existiesen en *Acci* y, en menor medida, en *Basti* —, se pone de manifiesto en los referidos concilios hispanos. Igualmente, la estrategia sincrética que posibilitó la expansión del

cristianismo hacia las zonas rurales — siglos VI y VII d. C. —, estaría encabezada por estos obispos estrechamente vinculados a las elites económicas; pues la dependencia vital y espiritual de la mayoría de la población, jugaría un destacado papel en la “conversión” de los paganos *rustici*.

Por último, señalar la posible existencia de edificios religiosos cristianos en Cerro Cepero (BAZ-001) — iglesia y/o monasterio — y en otras áreas que esperan ser estudiadas con mayor detenimiento, cuando los recursos destinados a la arqueología sean los adecuados.

* * *

Sin duda, todavía quedan muchos aspectos arqueológicos e históricos que desconocemos, esperando la realización y publicación de estudios que traten problemas más concretos y vayan acabando con los numerosos problemas que aún quedan por resolver.

Dejando a un lado los problemas concernientes a las fases cronológicas precedentes y posteriores a la tratada en nuestro trabajo, consideramos que estamos obligados a señalar las carencias que todavía persisten y que esperamos sean subsanadas en los próximos años, con el aumento de los trabajos arqueológicos e históricos centrados en los territorios del norte de la actual provincia de Granada.

Necesitamos urgentemente establecer una serie estratigráfica adecuada y contrastada, que pueda utilizarse para conocer la formación y el desarrollo de los diferentes hábitats, tanto urbanos como rurales, durante todo el periodo histórico de la Antigüedad. Si como creemos haber demostrado, todo el norte de la provincia de Granada se mantiene durante todos estos años dentro de la misma estructura administrativa, una considerable cantidad de hechos históricos se pueden ver reflejados de manera bastante homogénea en el registro arqueológico. Igualmente, las relaciones entre los ámbitos urbanos y los rurales, su proceso de adaptación a las variadas circunstancias históricas, la continuidad o no continuidad de los diferentes hábitats, las formas de explotación del medio, etc...., también encontrarían respuestas a muchos de los interrogantes que existen.

Es necesario que se realicen diferentes estudios de reconstrucción del medio natural, que nos posibilite verificar o establecer unas hipótesis de trabajo, lo más aproximadas a la realidad, sobre las relaciones económicas y la explotación del medio. Son prácticamente nulos los estudios realizados en este sentido, debiendo de conformarnos con los escasos trabajos llevados a cabo en yacimientos geográficamente muy distantes entre sí y centrados en otras épocas históricas.

Desconocemos, igualmente, el urbanismo y las características de la arquitectura utilizada de los diferentes asentamientos arqueológicos documentados. A pesar de tener localizados varios *oppida* nucleares ibéricos (Molata de Casavieja, El Forruchu, Cerro de los Allozos) y dos centros urbanos ibero-romanos — Cerro Cepero (*Basti*) y Cerro del Real (*Tutugi*) —, no sabemos prácticamente nada, ni de su organización interna, ni de su evolución, ni de su abandono o destrucción. Lo mismo sucede con la multitud de hábitats secundarios que se han localizado en los últimos años y que solo, en determinadas ocasiones — Cerro del Almendro (HSC-001) —, parte de la planimetría ha podido ser recuperada porque sus estructuras se encuentran expuestas y azotadas por los embates de la naturaleza.

A pesar de la inversión realizada y de la cantidad de yacimientos arqueológicos documentados, siguen existiendo numerosas áreas territoriales que no han sido prospectadas y, algunas de las que lo fueron, presentan serias deficiencias que hacen necesaria una profunda revisión de las mismas. Con un poco más de esfuerzo en este sentido, se conseguiría tener documentados casi todos los yacimientos arqueológicos existentes en una parte considerable de la geografía de la provincia de Granada, con todo lo que esto puede llegar a suponer para nuestra disciplina.

El conocimiento de las fuentes escritas y su atenta lectura, todavía pueden deparar interesantes sorpresas, si se realizan sin prejuicios previamente adquiridos y con interpretaciones que puedan ser contrastadas con la realidad material existente en el territorio. La adecuación de numerosas hipótesis arqueológicas a los comentarios, opiniones y descripciones de los autores antiguos, debe ser revisada y no buscar de manera artificial equivalencias que no tienen por qué existir. Por otro lado, forzar al máximo los escuetos datos proporcionados por las fuentes escritas no es el medio más adecuado para no reconocer nuestras limitaciones. Los datos escritos son los que son y dicen lo que dicen, por lo que debemos buscar el apoyo de las otras herramientas históricas que tenemos, si queremos aproximarnos y aspirar a la verdad de los hechos.

Reclamamos, en definitiva, más proyectos arqueológicos que excaven en algunos de los yacimientos catalogados hasta el momento y que cambien el abandono existente en la actualidad, por el honesto interés hacia el conocimiento de nuestro pasado histórico. Existen las suficientes ganas, la oportunidad y el material humano necesario para iniciar, desarrollar y culminar, un cambio en el nefasto modelo seguido

hasta el momento; aunque falta, en muchos casos, la suficiente voluntad para comprometerse. Debemos apostar por proyectos ambiciosos, que no sean cercenados antes de que se inicien, que intenten dar respuesta a los numerosos problemas aún por resolver y que, también, devuelvan al conjunto de la sociedad todo lo que esta les ha dado.

“Después de haber tomado entre sus poderosas manos a cada individuo y de haberlo formado a su antojo, el soberano extiende sus brazos sobre la sociedad entera y cubre su superficie de un enjambre de leyes complicadas, minuciosas y uniformes, a través de las cuales los espíritus más vigorosos no pueden abrirse paso y adelantarse a la muchedumbre: no destruye las voluntades, pero las ablanda, las somete y dirige; obliga raras veces a obrar, pero se opone incesantemente a que se obre; no destruye, pero impide crear; no tiraniza, pero oprime; mortifica, embrutece, extingue, debilita y reduce, en fin, a cada nación a un rebaño de animales tímidos, cuyo pastor es el Estado”.

Alexis de Tocqueville, Democracia en América, p. 636

BIBLIOGRAFÍA

Abreviaturas Bibliográficas

- A.A.A.*: Anuario Arqueológico de Andalucía, Sevilla
A.Arq.H.: Acta Arqueológica Hispánica
A.E.: L'Année Epigraphique. París
A.E.A.Arq.: Archivo Español de Arte y Arqueología
A.Esp.A.: Archivo Español de Arqueología. C.S.I.C. Madrid
A.H.A.M.: Anales de Historia Antigua y Medieval
A.H.D.E.: Anuario de Historia del Derecho Español
A.H.E.S.: Anuario de Historia Económica y Social
A.N.R.W.: Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt
A.P.L.: Archivo de Prehistoria Levantina
An.A.Córdoba.: Anales de Arqueología Cordobesa. Universidad de Córdoba
An.Fil.E.: Anales de Filología de España
Antig. Crist.: Antigüedad y Cristianismo, Universidad de Murcia
APAMurcia: Anales de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Murcia
AyTM.: Revista de Arqueología y Territorio Medieval, Jaén
B.A.C.: Biblioteca de Autores Cristianos
B.A.E.A.A.: Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología
B.A.H.: Boletín de la Academia de la Historia. Academia de la Historia
B.A.S.E.: Boletín Arqueológico del Sudeste Español
B.B.G.: Biblioteca Básica Gredos
B.C.G.: Biblioteca Clásica Gredos
B.I.E.G.: Boletín del Instituto de Estudios Giennenses
B.L.E.: Bulletin de Littérature Ecclésiastique
B.R.A.H.: Boletín de la Real Academia de la Historia
B.R.S.G.: Boletín de la Real Sociedad Geográfica
B.S.A.A.: Boletín del Seminario de Arte y Arqueología
B.S.E.A.A.: Boletín de la Sociedad de Estudios de Arte y Arqueología
C.A.U.N.: Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra. Pamplona
CuPAUAM: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid
E.A.E.: Excavaciones Arqueológicas en España, Ministerio de Cultura, Madrid
E.T.F.: Espacio Tiempo y Forma, UNED, Madrid
Extr.Arq.: Extremadura Arqueológica. Junta de Extremadura, Mérida
HAnt.: Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua. Universidad de Valladolid
M.H.A.: Memorias de Historia Antigua. Universidad de Oviedo

MEFRA: Mélanges de l'École française de Rome

N.A.H.: Noticiario Arqueológico Hispánico. Madrid

P.A.Ph.S.: Proceedings of the American Philosophical Society, Filadelfia

Quad. Preh. Arq. Cast.: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de Castellón

R. Gim.: Revista de Guimaraes. Casa de Sarmiento

R.H.D.: Revista de Historia del Derecho, Granada

R.H.Spir.: Revue d'Histoire de la Spiritualité

R.I.D.E.A.: Real Instituto de Estudios Asturianos

Rev. Et. Lat.: Revue des Études Latines, Société des Études Latines

SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Sevilla

Stud.Hist., Hª Antg.: Historia Antigua. Universidad de Salamanca

Fuentes Antiguas

Agustín de Hipona:

Confesiones, edición O. García de la Fuente, Madrid, 1986

Obras completas XXI. Escritos antimaniqueos. Contra Fausto, edición P. De Luís, Madrid, 1993

Ambrosio de Milán:

Epístolas XVII-XVIII, edición F. Canfora, Palermo, 1991

Amiano Marcelino:

Historias, edición M^a Luisa Haro Trujillo, Madrid, 2002

Anónimo de Rávena:

Ravennantis Anonymi Cosmographia, edición de Pinder y Parthey, *Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Aalen, 1860

Apiano:

Guerras Ibéricas. Aníbal, edición Fco. Javier Gómez Espelosín, Alianza, Madrid, 2006

Historia Romana, edición A. Sancho Royo, B.C.G., Madrid, 1980

Apuleyo:

Apología, edición Santiago Segura Munguía, B.B.G., Madrid, 2001

El asno de oro, edición Felipe Payró Carrió, Fontana, Barcelona, 1994

Aurelio Víctor:

Liber de Caesaribus, <http://www.thelatinlibrary.com/victor.caes.html>

Epitome de Caesaribus, http://www.forumromanum.org/literature/victor_ep.html

Avieno:

Ora Marítima, edición J. Mangas, D. Plácido, Madrid, 1994.

Benito de Nursia:

Regula Monachorum, [Fernando Gil - Ricardo Corleto, 1998-2003](#)

Braulio:

Vida de San Millán, <http://www.vallenajerilla.com/berceo/braulio/braulio.htm>

Catón:

De agricultura, <http://www.intratext.com/IXT/LAT0405/>

Celso:

El discurso verdadero contra los cristianos, edición Serafín Bodelón, Madrid, 1989

Cicerón:

Sobre la naturaleza de los dioses, edición Ángel Escobar, B.B.G., Madrid, 2000

En defensa de la Ley Manilia, edición Jesús Aspa Cereza, B.B.G., Madrid, 2000

Sobre la República, edición Antonio Fontán y Álvaro D'Ors, B.B.G., Madrid, 2000

Sobre la Amistad, edición V. García Yebra, B.C.G., Madrid, 1999

Cipriano:

Obras, edición J. Campos, B.A.C., Madrid, 1964

Código de Teodosiano:

Codex Theodosini, <http://www.thelatinlibrary.com/theodosius.html>

Concilios Visigóticos e hispanorromanos:

Edición José Vives, T. Marín, G. Martínez, Madrid-Barcelona, 1963

Consentius:

Cartas a san Agustín, edición de Josep Amengual i Batle, Granada, 2008

Constitutiones Sirmiondianae:

<http://ancientrome.ru/ius/library/codex/theod/sirmond.htm>

Corpus Iuris Civilis:

<http://webu2.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/index.htm>

Crónica del Moro Rasis:

Crónica del Moro Rasis, edición D. Catalán, M^a. S. de Andrés, Madrid, 1975

Crónica Mozárabe de 754:

Continuatio Isidoriana Hispana, edición de Th. Mommsen, MGH, Berlín, 1894

Crónica mozárabe de 754, edición de José Eduardo López Pereira, Zaragoza, 1980

Diodoro de Sicilia:

Biblioteca Histórica, edición J. Lens, Madrid, 1995

Dión Casio:

Historia Romana, edición de E. Sánchez Merino, Madrid, 1989

Donatio Constantini:

Fernando Gil - Ricardo Corleto, 1998-1999

Epicteto:

Manual, edición Paloma Ortiz García, B.B.G., Madrid, 2001

Disertaciones por Arriano, edición Paloma Ortiz García, B.B.G., Madrid, 2001

Eusebio de Cesárea:

Vida de Constantino, edición Martín Gurruchaga, B.C.G., Madrid, 1994

Historia Eclesiástica, <http://escrituras.tripod.com/Textos/HistEc100.htm>

Filóstrato:

Vida de Apolonio de Tiana, edición J. M. Cortés Copete y A. Bernabé Pajares, B.B.G., Madrid, 2002

Vidas de los sofistas, edición M^a. C. Giner Soria, B.B.G., Madrid, 2002

Flavio Josefo:

Autobiografía, edición M. Rodríguez Sepúlveda, B.B.G., Madrid, 2001

Contra Apión, edición M. Rodríguez Sepúlveda, B.B.G., Madrid, 2001

Guerras Judías, edición J. Martín Cordero, Barcelona, 1983

Festo:

De Verborum Significatuquae, edición W. M. Lindsay, Nueva York, 1978

Frontino:

De Aquis,

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Frontinus/De_Aquis/text*.html

Strategemata,

<http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Frontinus/Strategemata/home.htm>

1

Fructuoso:

Pacto de la regla communis, Fernando Gil - Ricardo Corleto, 1998-2003

Gregorio de Elvira:

Obras Completas, edición U. Domínguez del Val, Madrid, 1989

Tratados sobre los libros de las Santas Escrituras, edición Joaquín Pascual Torró, Fuentes Patrísticas, Ciudad Nueva. Madrid, 1997

Gregorio de Tours:

Historiae Francorum, <http://www.thelatinlibrary.com/gregorytours.html>

Gregorio Magno:

Carta dedicada a Leandro de Sevilla, [Fernando Gil Ricardo Corleto 1998-2009](#)

Herodiano

Historia, edición de J. J. Torres, BCG, Madrid, 1985

Historia Augusta:

Historia Augusta, edición Vicente Picón y Antonio Cascón, Akal, Madrid, 1989

Hydacio:

Chronica, edición de Th. Mommsen, *Chronica Minora*, vol. II, Berlín, 1894, pp. 3-36
Cronicón, introducción, texto crítico, versión española y comentario de J. Campos, Salamanca, 1984

Fasti, <http://www.thelatinlibrary.com/hydatiusfasti.html>

Ireneo de Lyon:

Demostración de la predicación apostólica, edición Eugenio Romero Pose, Madrid, 2001

Isidoro de Sevilla:

Etimologías, edición J. Oroz, M. A. Marcos, B.A.C., Madrid, 1982;
<http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Isidore/home.html>

Sentencias, [Fernando Gil Ricardo Corleto 1998-2009](#)

Historia de regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum, edición de J. P. Migne, Patrología Latina, París, 1844-1855

Itinerario de la virgen Egeria:

Itinerario de la virgen Egeria, edición Javier Arce, B.A.C., Madrid, 1980

Itinerario de Antonino:

Edición realizada por Wesseling, *Vetera Romanorum Itineraria*, Ámsterdam, 1735

Jerónimo:

Sobre personajes ilustres, edición J. Abeal, P. Adrio, M^a. D. Gómez, B.C.G., Madrid, 1985

Cartas, edición D. Ruiz Bueno, B.A.C., Madrid, 1962

Epistolario, edición J. B. Valero, B.A.C., Madrid, 1993

Jordanes:

De origine actibusque getarum, edición de T. Mommsen, MGH, vol. 5, parte 1, Berlín, 1882

Juan Crisóstomo:

Homilías sobre el Evangelio de San Juan, edición I. Garzón, Madrid, 1991

Juan de Biclaro:

Chronica, edición de Th. Mommsen, *Chronica Minora saec. IV. V. VI. VII.*, Berlín, 1984

Juliano:

Discursos (I-XII), edición José García Blanco, B.B.G., Madrid, 2002

Contra los galileos, edición José M. Candau Morón, José García Blanco y P. Jiménez Gazapo, B.B.G., Madrid, 2002

Cartas, edición José M. Candau Morón, José García Blanco y P. Jiménez Gazapo, B.B.G., Madrid, 2002

Leyes, edición José M. Candau Morón, José García Blanco y P. Jiménez Gazapo, B.B.G., Madrid, 2002

Lactancio:

Sobre la muerte de los perseguidores, edición Ramón Teja, B.C.G., Madrid, 1982

Leges Regiae, rogatae, datae:

<http://webu2.upmf-grenoble.fr/Haiti/Cours/Ak/index.htm>

Leges Visigotorum:

Leges Antiquiorum, edición Rafael Ureña y Smenjaud, Madrid, 1905

Liber Iudiciorum, edición Rafael Ureña y Smenjaud, Madrid, 1905

Libanio:

Cartas, libros I-V, edición Ángel Gozález Gálvez, B.C.G., Madrid, 2005

Liciano:

Epístolas, edición J. Madoz, Madrid, 1948

Luciano de Samosata:

Acerca de los sacrificios, edición José Luis Navarro González, B.B.G., Madrid, 2002

Sobre la muerte de Peregrino, edición Juan Zaragoza Botella, B.B.G., Madrid, 2002

Sobre las sectas, edición José Luis Navarro González, B.B.G., Madrid, 2002

Macrobio:

Saturnales, edición Fernando Navarro Antolín, B.C.G., Madrid, 2009

Manilio:

Astrología, edición Francisco Calero y M^a José Echarte, B.B.G., Madrid, 2002

Marciano de Heraclea:

Peripli, edición de K. Muller, *Geographi Graeci minores*, París, 1860

Marco Aurelio:

Meditaciones, edición Bartolomé Segura Ramos, Alianza, Madrid, 1985

Martín de Braga:

De correctione rusticorum, Fernando Gil - Ricardo Corleto, 1998-2003

Namaciano:

El retorno, edición de Alfonso García-Toraño Martínez, Madrid, 2002

Nepote, Cornelio:

Vidas, edición V. Ramón Palerm y M. Segura Moreno, B.B.G., Madrid, 2002

Notitia Dignitatum:

Edición de Concepción Neira Faleiro, Tesis doctoral, Madrid, 1998

Olympiodoro:

Fragmentos, edición de K. Müller, *Fragmenta Historicorum Graecorum*, vol. IV, 1868

Orosio:

Historia, edición E. Sánchez Salor, Madrid, 1982

Ovidio:

Fastos, edición Bartolomé Segura Ramos, B.B.G., Madrid, 2001

Paciano:

Obras, edición L. Rubio Fernández, Barcelona, 1958

Paulo Diácono:

Historia Langobardorum, edición W. Pohl, Viena-Munich, 1994

Pausanias:

Descripción de Grecia, edición María Cruz Herrero Ingelmo, B.B.G., Madrid, 2002

Pelagio:

Carta a Demetriades

Petronio:

El Satiricón, edición Carmen Codoñer y Lisardo Rubio Fernández, B.B.G., Madrid, 2001

Plinio, el viejo:

Historia Natural, libros II-IV, edición A. M^a. Moure Casas, A. Fontán e I. García Arribas, B.B.G., Madrid, 2001

Plinio, el joven:

Epístola X, 96-97, edición Ramón Teja, Madrid, 1999

Epistolario (I-X), edición José Carlos Martín, Cátedra, Madrid, 2007

Panegírico del emperador Trajano, edición José Carlos Martín, Cátedra, Madrid, 2007

Plotino:

Enéadas, edición Jesús Igal, B.B.G., Madrid, 2002

Plutarco:

Obras morales y de costumbres. Moralia, edición Concepción Morales Otal y José García López, B.B.G., Madrid, 2001

Pomponio Mela:

De situ Orbis,

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91372718545804618754491/index.htm>

Porfirio:

Vida de Plotino, edición J. Igal, Madrid, 1992

Crónica General de España:

Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1906

Prisciliano:

Tratados y cánones, edición B. Segura, Madrid, 1975

Procopio de Cesárea:

Historia secreta, edición Juan Signes Codoñer, B.C.G., Madrid, 2000

Guerra Persa, edición de Francisco Antonio García Romero, B.C.G., Madrid, 2000

Guerra vándala, edición de José Antonio Flores Rubio, B.C.G., Madrid, 2000

Guerra Gótica, edición de José Antonio Flores Rubio y Francisco Antonio García Romero, B.C.G., Madrid, 2007

Propercio:

Elegías, edición Antonio Ramírez de Verger, B.B.G., Madrid, 2001

Prudencio:

Obras Completas, edición A. Ortega, I. Rodríguez, B.A.C., Madrid, 1981

Ptolomeo:

Geografía,

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Gazetteer/Periods/Roman/_Texts/Ptolemy/home.html

***Res Gestae divi Avgvsti*:**

Traducción de G. Fatás, en historiantes.blogspot.com/.../res-gestae-divi-augusti.html

Salustio:

Historia, edición Bartolomé Segura Ramos, B.B.G., Madrid, 2000

Salviano:

Del gobierno de Dios, [Fernando Gil - Ricardo Corleto, 1998-2003](#)

Sículo Flaco:

De condicionobus agrorum, <http://www.intratext.com/IXT/LAT0339/>

De divisis et assignatis, <http://www.intratext.com/IXT/LAT0340/>

De quaestoriis agris, <http://www.intratext.com/IXT/LAT0341/>

Séneca:

Diálogos, edición Juan Mariné Isidro, B.B.G., Madrid, 2001

Consolaciones, edición Juan Mariné Isidro, B.B.G., Madrid, 2001

Apocolocintosis, edición Juan Mariné Isidro, B.B.G., Madrid, 2001

Epístolas morales a Lucilio, edición Antonio Fontán e Ismael Roca Meliá, B.B.G., Madrid, 2001

Símaco:

Relatio tertia, edición F. Canfora, Palermo, 1991

Sinesio de Cirene:

Cartas, edición F. A. García Romero, Madrid, 1995

Himnos. Tratados, edición F. A. García Romero, Madrid, 1993

Elogio de la calvicie, edición Helena González, Iván de los Ríos, Madrid, 2008

Severo de Menorca:

Circular, edición de Josep Amengual i Batle, Granada, 2008

Suetonio:

Vidas de los Césares, edición Vicente Picón, Cátedra, Madrid, 1998

Sulpicio Severo:

Obras Completas, edición C. Codóñer, Madrid, 1987

Tácito, Cornelio:

Historias, edición José Luis Moralejo Álvarez, Akal, Madrid, 1990

Agrícola, edición J. M. Requejo, B.B.G., Madrid, 2001

Germania, edición J. M. Requejo, B.B.G., Madrid, 2001

Diálogo sobre los oradores, edición J. M. Requejo, B.B.G., Madrid, 2001

Anales, edición C. López de Juan, Alianza, Madrid, 1993

Tertuliano:

El Apologético, edición J. Andión, Madrid, 1997

Textos de Qumrán:

Textos de Qumrán, edición Florentino García Martínez, Madrid, 1992

Textos Gnósticos:

Biblioteca de Nag Hammadi I. Tratados filosóficos y cosmológicos, edición Antonio Piñero, José Montserrat Torrents, Fco. García Bazán, Madrid, 1997

Biblioteca de Nag Hammadi II. Evangelios, hechos, cartas, edición Antonio Piñero, José Montserrat Torrents, Fco. García Bazán, Madrid, 1999

Biblioteca de Nag Hammadi III. Apocalipsis y otros escritos, edición Antonio Piñero, José Montserrat Torrents, Fco. García Bazán, Madrid, 2000

Tito Livio:

Historia de Roma desde su fundación, edición A. Fontán y J.A. Villar Vidal, B.B.G., Madrid, 2000

Torá, La:

Torá, edición Daniel ben Itzjak, Barcelona, 1999

Valerio Máximo:

Hechos y dichos memorables, edición José Velasco y García, Prometeo, Valencia, 1950

Varrón:

De re Rustica,

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Text/Varro/de_Re_Rustica/2*.html

Vasos Apolinarios de Vicarello:

Corpus Inscriptionum Latinarum XI, 3281-3284

Vegecio:

Recopilación sobre las instituciones militares, edición de Antonio Diego Duarte Sánchez, Jorge Mambrilla Royo, Alfonso Rodríguez Belmonte, en la red

Zósimo:

Nueva Historia, edición J. M. Candau Morón, B.C.G., Madrid, 1992

VV.AA.:

Textos y documentos de Historia Antigua, Media y Moderna hasta el siglo XVII, en *Historia de España* (M. Tuñón de Lara), vol. XI, Barcelona, 1986

Testimonia Hispaniae Antiqua, La Península Ibérica Prerromana de Éforo a Eustacio, edición J. Mangas y D. Plácido, Madrid, 1999.

Bibliografía General

- Abad Casal, 1993. Lorenzo Abad Casal: "Algunas novedades onomásticas de la ciudad de Ilunum (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete)", en *La cueva de la Camareta, Antig., crist.*, X, 1993, pp. 133-138
- Abad Casal, 1993a. Lorenzo Abad Casal: "Las culturas ibéricas del área suroriental de la Península Ibérica", en *Paleoetnología de la Península Ibérica*, Madrid, 1993, pp. 151-166
- Abad Casal, 1996. Lorenzo Abad Casal: "La epigrafía del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) y un nuevo municipio romano del conventus Carthaginensis", en *A.Esp.A.*, 173-174, 1996, pp. 77-108
- Abad *et alii*, 1993. L. Abad Casal, S. Gutiérrez Lloret, R. Sanz Gamó: "El proyecto de investigación arqueológica Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete): nuevas perspectivas en el panorama arqueológico del sureste peninsular", en *Jornadas de Arqueología Albacetense en la Universidad Autónoma de Madrid*, 1993, pp. 147-176
- Abad *et alii*, 2000. L. Abad Casal, B. Gamó Parras, S. Gutiérrez Lloret: "La basílica y el baptisterio de Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", en *A.Esp.A.*, 181-182, 2000, pp. 193-222
- Abad Varela, 1989. M. Abad Varela: "Una villa romana en La Pila, Altea (Alicante)", en *XIX Congreso Nacional de Arqueología (Castellón de la Plana, 1987)*, 2 vol., Zaragoza, 1989, I, p.743-755
- Abad y Gutiérrez, 1997. Lorenzo Abad Casal, Sonia Gutiérrez Lloret: "Iyih (El Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una civitas en el limes visigodo-bizantino", en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 591-600
- Abad y Sanz, 1995. Lorenzo Abad, R. Sanz: "La cerámica ibérica con decoración figurada de la provincia de Albacete. Iconografía y territorialidad", en *Sagvntvm*, 29, vol. I, 1995, pp. 73-84

- Abascal y Gimeno, 2000. José M. Abascal Palazón y Helena Gimeno: *Epigrafía hispánica*, Madrid, 2000
- Abascal y Sanz, 1994. J. M. Abascal Palazón, Rubí Sanz Gamo: “Novedades de epigrafía romana en la provincia de Albacete”, en *Al-Basit*, 33, 1994, pp.13-36
- Abascal, 1984. Juan Manuel Abascal Palazón: “Los cognómina de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica”, en *Lucentum*, 3, 1984, pp. 219-260
- Abascal, 1991. Juan Manuel Abascal Palazón: “La necrópolis tardorromana de “El Tesoro (Marchamalo, Guadalajara)”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez (Antigüedad y Cristianismo VIII)*, Murcia, 1991, p. 425-451
- Abascal, 1991a. Juan Manuel Abascal Palazón: “La muerte en Roma: fuentes, legislación y evidencia arqueológica”, en *Arqueología de la muerte: metodología y perspectivas actuales*, Fuenteovejuna, 1990, p. 205-245
- Abascal, 2006. Juan Manuel Abascal Palazón: “Los tres viajes de Augusto a Hispania y su relación con la promoción jurídica de ciudades”, en *Iberia*, 9, 2006, pp. 63-78
- Abid Mizal, 1989. J. Abid Mizal: *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII: según Uns al-Muhay WaRawd Al-Furay*, CSIC, Madrid, 1989
- Acerbi, 2007. Silvia Acerbi: “Intolerancia dogmática en el siglo V: un estudio de la legislación imperial anti-herética (C.Th. XVI, 5, 66- C.I. I, I, 3 – ACO II, III, 3)”, en *Ilus. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII, 2007, pp. 127-144
- Acién, 2009. Manuel Acién Almansa: “Consideraciones sobre los mozárabes de Al-Andalus”, en *Stud. hist., Hª. Mediev.*, 27, 2009, pp. 23-36
- Adam, 1989. Jean Pierre Adam: *La construcción romana. Materiales y técnicas*, León, 1996
- Adroher *et alii*, 1994. A. Mª. Adroher Auroux, A. López Marcos y F.J. Barturen Barroso: “Los niveles de Bronce final. Hierro antiguo y romanos en el yacimiento de Montealegre, Gorafe, (Granada)”, en *Florentia Iliberritana*, 4-5, 1993-1994, pp. 7-49

Bibliografía

- Adroher *et alii*, 1997. A. M^a. Adroher Auroux, Alejandro Caballero Cobos, Antonio López Marcos: “Excavación arqueológica de urgencia en la calle Palacio, s/n (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 285-292
- Adroher *et alii*, 1999. A. M. Adroher, A. López, R. López, E. Morales, J. Fernández, D. Serrano: “Poblamiento y territorio en las intrabéticas septentrionales. Campaña de prospección de 1995 en Puebla de D. Fadrique. Granada”, en *A.A.A. 1995/II*, Sevilla. 1999, pp. 47-54
- Adroher *et alii*, 2000. A. M. Adroher, A. López, J. A. Salvador, A. Caballero, F. J. Brao: “Impacto romano sobre la ocupación del campo de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *Cvdas*, 1, 2000, pp. 159-186
- Adroher *et alii*, 2000a. A. M. Adroher, A. López, A. Caballero, J.A. Salvador, A.D. Bravo, F.J. Brao, J. Fernández, D. Serrano: “Campaña de prospección arqueológica superficial al norte de Almaciles”, en *A.A.A.*, 2000, pp. 24-32
- Adroher *et alii*, 2001. A. M^a. Adroher, A. López, A. D. Bravo, A. Caballero, J. A. Salvador y F. J.: Brao: “El poblado fortificado ibérico del Cerro del Almendro (Huéscar, Granada)”, en *Cvdas*, 2, 2001, pp. 55-78
- Adroher *et alii*, 2001a. A. M. Adroher, A. López, J. A. Salvador. A. Caballero. F. J. Brao. J. Fernández, D. Serrano: “Campaña de prospección arqueológica superficial en los llanos de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *AAA, 1997/III*, Sevilla. 2001, pp. 889-100
- Adroher *et alii*, 2001b. A. M. Adroher, A. López, A. Caballero: “Excavación de urgencia en la Calle Palacio, s/n (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1997, pp. 287-292
- Adroher *et alii*, 2002. A. M. Adroher, A. López, J. A. Pachón: *Granada arqueológica. La cultura ibérica*, Granada, 2002
- Adroher *et alii*, 2003. A. M. Adroher, A. López, A. Caballero, J. A. Salvador, A. D. Bravo, F. J. Brao, J. Fernández y D. Serrano: “Campaña de prospección arqueológica superficial al norte de Almaciles” en *A.A.A.*, II, 2000, pp. 24-32
- Adroher *et alii*, 2006. A.M. Adroher, A. Caballero, A. Sánchez, J. A. Salvador y F. J. Brao: “Estructuras defensivas tardorrepublicanas en el ámbito rural de la Bastetania”, en *Arqueología militar romana en Hispania: Producción y Abastecimiento en el ámbito militar*, León, 2006, pp. 625-638

- Adroher y Caballero, 2008: A. M^a. Adroher Auroux, Alejandro Caballero Cobos: “Los santuarios al aire libre en el entorno de Basti (Baza, Granada)”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, II, 2008, pp. 215-227
- Adroher y Caballero, en prensa. A.M. Adroher Auroux y A. Caballero Cobos: “Imitaciones de campaniense en el mediodía peninsular. La cerámica Gris Bruñida Republicana”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, II, en prensa.
- López y Adroher, 1996. A. López Marcos y A.M. Adroher Auroux: "Un asentamiento rural romano en las estribaciones septentrionales de Sierra Nevada. Cortijo Cecilio (Fiñana, Almería)", en *1ª Conferencia Internacional Sierra Nevada. Conservación y Desarrollo Sostenible*, Granada, IV, 1996, pp. 11-28.
- Adroher y López, 1997: A. M^a Adroher Auroux, Antonio López Marcos: “El vertedero de un metalurgo del Bronce Final (excavación arqueológica de urgencia en el solar de la calle San Miguel, 39 de Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 293-298
- Adroher y López, 2001. A.M. Adroher, A. López Marcos: *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El callejón del Gallo*, Granada, 2001
- Adroher y López, 2002. A. M. Adroher Auroux, A. López Marcos: “El impacto romano sobre los asentamientos ibéricos en la Alta Andalucía: Las intrabéticas septentrionales”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 9-48
- Adroher y López, 2004. A. M. Adroher Auroux y Antonio López Marcos (editores): *El territorio de las altiplanicies granadinas entre la Prehistoria y la Edad Media. Arqueología en Puebla de D. Fadrique (1995-2002)*, Sevilla, 2004
- Adroher, 1999. A. M. Adroher Auroux: “Galera y el mundo ibérico Bastetano. Nuevas perspectivas en su estudio”, en Blázquez, J y Roldán, L., *La cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la Memoria*, Madrid, 1999, pp. 375-384
- Adroher, 2005. A. M. Adroher Auroux: “Un nou model de sacralitat ibérica: els espais rituals bastetans”, en *Cota Zero*, 20, 2005, pp. 10-16
- Adroher, 2008. Andrés María Adroher Auroux: “La Bastetania arqueológica. Estado de la cuestión”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana*, vol. I, Madrid, 2008, pp. 211-246

Bibliografía

- Adroher, 2008a. Andrés María Adroher Auroux: “La cerámica de tradición púnica (siglos III-I a. C.)”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 189-200
- Aguado, 2000. Paloma Aguado García: “Cristianismo bajo Septimio Severo y Caracalla”, en *E.T.F., Historia Antigua, Serie II*, 13, 2000, pp. 255-260
- Aguado, 2003. Paloma Aguado García: *Religión y política religiosa del emperador Caracalla*, Tesis doctoral, Madrid, 2003
- Aguayo y Salvatierra, 1987. P. Aguayo; V. Salvatierra: “El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas”, en *Íberos. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico, Jaén, 1985*, Jaén, 1987, pp. 229-238
- Aguilar, 1991. A. Aguilar Sáenz: “Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica”, en *Alimenta. Hommage à M. Ponsich (Anexos de Gerión 3)*, Madrid, 1991, p. 261-280
- Aja, 1991. José Ramón Aja: “El linchamiento del obispo Jorge y la violencia religiosa tardorromana”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el bajo Imperio y la Antigüedad tardía, Antig., crist.*, VIII, 1991, pp. 11-36
- Aja, 1997. José Ramón Aja: “La crisis de Antioquia del año 354: un ejemplo de pervivencia de la Vis Publica en la Antigüedad Tardía”, en *La Tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 61-82
- Al Wasif, 1990. Muhammad-Fajri Al Wasif: “La inmigración de árabes yemeníes a al-Andalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo II/VIII”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, 1, 1990, pp. 203-220
- Alba y Gutiérrez, 2008. Miguel Alba Calzado, Sonia Gutiérrez Lloret: “Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII-IX)”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 585-615
- Alberch y Burch, 1989. X. Alberch, J. Burch : “Elements pel coneixement de la vil.la romana de Vilabareix”, en *Cupsela 7*, 1989, p. 87-91
- Albertini, 1923. E. Albertini: *Les divisions administratives de L'Espagne romaine*, París, 1923

- Alcalde *et alii*, 2007. J. Alcalde, L. Gutiérrez, J.A. Navarro, C. Rueda, J.P. Bellón, E. Montes, B. Portasany, B. Sánchez: “Integración de las investigaciones arqueológicas del Alto valle del Guadalimar, en la Sierra de Segura, en el ámbito del Alto Guadalquivir. El oppidum de Bujalamé (La Puerta de Segura, Jaén)”, en *Caesaraugusta*, 78, 2007, pp. 321-330
- Alcaraz Hernández, 2004. Francisco Miguel Alcaraz Hernández: “Prospección arqueológica superficial en los términos municipales de Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar y Huéneja (Granada)”, en *A.A.A, Granada*, 1, 2004, pp. 1597-1602
- Alcázar, 2002-2003. Eva María Alcázar Hernández: “La dinámica de un territorio: Evolución del espacio rural de Jaén desde época romana hasta la repoblación castellana”, en *Stud., hist., Hª. Mediev.*, 20-21, 2002-2003, pp. 105-161
- Alfieri, 2006. Lorenzo Alfieri: “La imagen de la puerta sur (puerta principal) de Begastri” en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig. Crist.*, XXIII, 2006, pp. 203-209
- Almagro Gorbea, 1982. M. Almagro Gorbea: “Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos”, en *Homenaje a Conchita Fernández Chinarro*, Madrid, 1982, pp. 249-258
- Almagro Gorbea, 1986. M. Almagro Gorbea: “La religión ibérica”, en *Historia de Cartagena. El mundo protohistórico en su entorno III*, Murcia, 1986, pp. 471-487
- Almagro Gorbea, 1992. M. Almagro Gorbea: “Las necrópolis ibéricas en el contexto mediterráneo”, en *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 37-77
- Alonso Ávila, 1986. Ángeles Alonso Ávila: “El impacto visigodo en la actual provincia de Ávila”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 197-207
- Alonso Campos, 1986. J. Ignacio Alonso Campos: “Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 151-157

Bibliografía

- Alonso Sánchez, 1985. A. Alonso Sánchez: “Los campamentos romanos como modelo de asentamiento militar: Cáceres el Viejo”, en *II Jornadas de Metodología y didáctica de la Historia: Prehistoria y Arqueología*, Mérida 1985, pp.195-208
- Alonso Sánchez, 1988. A. Alonso Sánchez: *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*, Salamanca 1988
- Alonso y Barranco, 2004. Marcos Alonso García, José M^a Barroso Ribot: “Prospección arqueológica superficial para la instalación del Parque Eólico Serón II, en los términos municipales de Serón y Tíjola (Almería)”, en *A.A.A, Almería*, 1, 2004, pp. 122-123
- Alvar, 1979-1980. Jaime Alvar Ezquerro: “Notas para la epigrafía latina del Noreste de la provincia de Granada”, en *Hispania Antiqua*, 9-10, pp. 231-247
- Alvar, 1981. Jaime Alvar Ezquerro: “El culto de Mitra en Hispania”, en *Memorias de Historia Antigua*, 5, 1981, pp. 51-72
- Alvar, 2008. Jaime Alvar: “El cristianismo en la metáfora del rechazo y la integración”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 26, 2008, pp. 107-115
- Alvarado, 1991. M. De Alvarado González: “Excavaciones de urgencia en la villa romana de “Torre Albarregena” (Cáceres) 1986-1987, en *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)*, *ExtrArq* II, 1991, pp.403-415
- Álvarez, 1800. Pedro Álvarez y Gutiérrez: “Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastitana de Basti”, en *Archivo Español de Arqueología*, 1947, pp. 320-327
- Amador, 1875. J. Amador de los Ríos: *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1875
- Amante y García, 1988. M. Amante Sánchez, L.A. García Blázquez: “La necrópolis tardorromana de La Molineta, Puerto de Mazarrón (Murcia). Calle Sta Teresa nº 36-38”, en *Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz (Antigüedad y Cristianismo V)*, Murcia, 1988, pp. 449-469
- Amante y Pérez, 1991. M. Amante Sánchez, M^a Pérez Bonet: “V Campaña de excavación en el Cabezo de Roenas (Cehegín), septiembre-octubre de 1986”, en

Memorias de Arqueología, 1985-1986. Excavaciones y prospecciones en la Región de Murcia, 1986, pp. 211-214

Amante, 1984. M. Amante Sánchez: “Las lucernas de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 131-138

Amante, 1984a. M. Amante Sánchez: “La cerámica común romana de Begastri (Estudio previo)”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 139-144

Amela Valverde, 2001. Luis Amela Valverde: “Las concesiones de ciudadanía romana: Pompeyo Magno e Hispania”, en *Memorias de Historia Antigua*, 21-22, 2001, pp. 91-103

Amela Valverde, 2002. Luis Amela Valverde: “Calagurris y la fijación de nuevos límites territoriales en la Antigüedad”, en *Kalakorikos*, 7, 2002, pp. 31-50

Amelotti, 1995. Mario Amelotti: “Il Testamento di Teodosio”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 17-20

Amengual, 1980. J. Amengual i Batle: “Un prematur testimoni de la polemica antijueva: la circular de Server de Menorca (417)”, en *Lluc*, 60, 1980, pp. 196-201

Amengual, 2008. J. Amengual i Batle: *Judíos, Católicos y Herejes: El microcosmos balear y Tarraconense de Seuerus de Menorca, Consentius y Orosius (413-421)*, Granada, 2008

Amich, 2004. Narcís M. Amich Raurich: *Les Seus episcopals de Girona i Empúries i les terres del nord-est de Catalunya a les fonts escrites d'època tardoantiga (segles IV-VII)*, Tesis doctoral, Girona, 2004

Amorós *et alii*, 2004. V. Amorós Ruiz, B. Gamó Parras, S. Gutiérrez Lloret: “Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica”, en *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*, 2001, pp. 119-168

André y Hus, 1975. Jean Marie André y Alain Hus: *La Historia en Roma*, Madrid, 1989

Andreu Pintado, 2007. Javier Andreu Pintado: “En torno al ius Latii flavio en Hispania. A propósito de una nueva publicación sobre latinidad”, en *Faventia*, 29/2, 2007, pp. 37-46

Bibliografía

- Aparicio, 1997. J. Aparicio: “El culto en cuevas y la religiosidad protohistórica”, en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, (1997), pp. 345-358
- Aranegui y Prados, 1987. C. Aranegui; L. Prados: “Santuarios. Encuentros con la divinidad” en *Los íberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona, 1998, pp. 135-145
- Aranegui, 1995. C. Aranegui: “Los íberos y los auspicios. A propósito de un vaso decorado de la antigua Edeta (Llíria, Valencia)”, en *Kolaios*, 4, (1995), pp. 39-51
- Arbeiter, 2003. Archim Arbeiter: “Los edificios de culto cristiano: escenarios de la liturgia”, en *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 29, 2003, pp. 177-230
- Arboledas Martínez, 2004. Luis Arboledas Martínez: *Minería y metalurgia romana en el Alto Guadalquivir: Aproximación desde las fuentes y el registro arqueológico*, Tesis doctoral, Granada, 2004
- Arce, 1971. Javier Arce Martínez: “Conflictos entre paganismo y cristianismo en Hispania durante el s. IV”, en *Príncipe de Viana*, 1971, pp. 245-255
- Arce, 1982. Javier Arce Martínez: *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1986
- Arce, 1982a. Javier Arce Martínez: *El togado romano de bronce hallado en Periate* Granada, 1982
- Arce, 1986. Javier Arce Martínez: “Notitia Dignitatum Occ. XLXX y el ejército de la Hispania tardorromana”, en *Ejército y sociedad*, León, 1986, pp. 51-61
- Arce, 1987. Javier Arce Martínez: *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1987
- Arce, 1987a. Javier Arce Martínez: “La rebelión de los judíos durante el gobierno de Constancio Galo César”, en *Athenaeum*, 1987, pp. 109-127
- Arce, 1988. Javier Arce Martínez: *Funus Imperatorum: Los funerales de los emperadores romanos*, Madrid, 1988
- Arce, 1992. Javier Arce Martínez: “Las villae romanas no son monasterios”, en *A.Esp.A.*, 65, 1992, pp. 323-330

- Arce, 1993. Javier Arce Martínez: “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”, en *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, León, 1993, pp.227-249
- Arce, 1993a. Javier Arce Martínez: “Los mosaicos como documentos para la historia de la Hispania tardía (siglos IV-V)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 66, 1993, pp. 265-274
- Arce, 2000. Javier Arce: “La fundación de nuevas ciudades en el Imperio Romano Tardío: de Diocleciano a Justiniano (s. IV-VI)”, en *Sedes Regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000, pp. 31-62
- Arce, 2005. Javier Arce Martínez: *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A.D.*, Madrid, 2007
- Arias Bonet, 1990. Gonzalo Arias Bonet: “Ecos del enredo bastetano”, en *El Miliario Extravagante*, 25, 1990, pp. 10-18
- Ariño *et alii*, 1994. E. Gil Ariño, J. M. Gurt Esparraguera, A. de Lanuza Garriga, J. M. Palet Martínez: “El estudio de los catastros rurales: una interpretación del paisaje”, en *Zephyrus*, XLVII, 1994, pp. 189-217
- Ariño y Gurt, 1993. E. Ariño, J. M. Gurt: “Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita. Fuentes literarias y documentación arqueológica”, en *El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. Actas de la Mesa Redonda Internacional (Salamanca, 1993)*, *Stud.Hist.Hª.Antig.* 10-11, 1992-1993
- Ariño, 1987. E. Ariño: *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro. Provincia de la Rioja*, Logroño, 1987
- Ariño, 1990. E. Ariño: *Catastros romanos en el Convento Jurídico Caesaraugustano. La región aragonesa*, Zaragoza, 1990
- Armstrong, 1993. A. Hilary Armstrong: “La filosofía griega desde la época de Cicerón hasta Plotino”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 203-214
- Arrayás, 2005. Isaías Arrayás Morales: *Morfología histórica del territorio de Tárraco (ss. III-I a.C.)*, Barcelona, 2005

Bibliografía

- Aubertus, 1668. H. Aubertus: *Población Eclesiástica de España y noticias de sus primeras honras halladas en los escritos de S. Gregorio obispo de Granada y en el Chronicón...*, Madrid, 1668
- Auerbach, 1942. Erich Auerbach: *Mimesis, La representación de la realidad en la literatura occidental* México, 2002
- Ávila y Rodríguez, 2005. M^a.R. Ávila Morales, I. Rodríguez García: “Prospección Arqueológica superficial en los términos municipales de la Calahorra y Aldeire (Granada)”, en *A.A.A.*, 2005, pp. 1155-1159
- Ayaso, 1988. J. R. Ayaso Martínez: “Justino y las posturas judías frente a las cristianas: la Birkat Ha-Minim”, en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. III, Santiago, 1988, pp. 167-176
- Ayaso, 1990. J. R. Ayaso Martínez: *Iudea Capta: La Palestina romana entre las dos guerras judías (70-132 d. C.)*, Estella, 1990
- Ayaso, 1993. J. R. Ayaso Martínez: “El pasado preislámico en la Historiografía hispano-judía”, en *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*. Separata, XLII, 1993
- Aziza, 1981. Cl. Aziza: “Juifs et judaisme dans le monde romaine. Etat des recherches (1976-1981)”, en *Rev. Et Lat*, LIX, 1981, pp. 44-52
- Aznar Pérez, 2004. Juan C. Aznar Pérez: “Actividad arqueológica preventiva de prospección arqueológica del Proyecto de acondicionamiento de la carretera A-315, tramo Huesa-Ceal, términos municipales de Huesa e Hinojares (Jaén)”, en *A.A.A, Jaén*, 1, 2004, pp. 1981-1983
- Baer, 1981. Y. Baer: *Historia de los Judíos en la España cristiana*, Madrid, 1981
- Bailón García, 2006-2007. Marta Bailón García: “Aspectos de la Fortuna Privata: culto individual y doméstico. Popularización del culto como protección mágica”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 19-20, 2006-2007, pp. 229-256
- Bajo Álvarez, 1981. Felicitas Bajo Álvarez: “El patronato de los obispos sobre las ciudades durante los siglos IV-V en Hispania”, en *Memorias de Historia Antigua*, 5, 1981, pp. 203-212

- Balil, 1960. A. Balil: “La defensa de Hispania en el Bajo Imperio”, en *Zephyrus*, XI, 1960, pp. 179-197
- Ballesteros Pastor, 1996. Luis Ballesteros Pastor: *Mitrídates Eupátor, rey del Ponto*, Granada, 1996
- Baños Serrano, 2006. José Baños Serrano: “El sector norte del cerro del Castillo de Alhama de Murcia”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 81-100
- Baquero *et alii*, 1983. José Julio Baquero Aguilar, Juan Carlos Martínez Cano, Juan Francisco Jordán Montes: “Los puentes romanos de Issó (Hellín)”, en *Al-Basit*, 12, 1983, pp. 49-90
- Barb, 1963. A. A. Barb: “La supervivencia de las artes mágicas”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 117-144
- Barceló, 1997. Miquel Barceló: “Loquella Barbarica (I)”, en *Faventia*, 19/2, 1997, pp. 141-147
- Barceló, 1999. Miquel Barceló: “De fisco gotico, hispanico sive andalusico”, en *Faventia*, 21/1, 1999, pp. 103-118
- Barceló, 2000. Miquel Barceló: “Loquella Barbarica (II)”, en *Faventia*, 22/1, 2000, pp. 87-110
- Bardy, 1990. G. Bardy: *La conversión al cristianismo durante los primeros siglos*, Madrid, 1990
- Barraca, 1995. Pilar Barraca de Ramos: “Poblamiento rural en el este de la Tarraconense en época teodosiana”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 2, Segovia-Coca, 1997, pp. 353-360
- Barral, 1982. X. Barral i Altet: “Transformacions de la topografia urbana a la Hispania cristiana durant l’Antiguitat Tardana”, en *II Reunió d’Arqueologia Paleocristiana Hispánica*, Barcelona, 1982, (1978), pp. 105-132
- Barreda Pascual, 1998. Adela Barreda Pacual: *Gentes itálicas en Hispania Citerior (218-14 d. C.). Los casos de Tarraco, Carthago Nova y Valentia*, Barcelona, 1998, Tesis Doctoral
- Bayet, 1984. Jean Bayet: *La Religión romana*, Madrid, 1984

Bibliografía

- Belén y Martín, 2002. María Belén, María Cruz Marín Ceballos: “Diosas y leones en el periodo orientalizante de la Península Ibérica”, en *SPAL*, 11, 2002, pp. 169-165
- Bellón *et alii*, 2004. J.P. Bellón, F. Gómez, M^a. L. Gutiérrez, C. Rueda, A. Ruiz, A. Sánchez, M. Molinos, L. Viña, M^a. A. García, G. Lozano: Baécula. Arqueología de una batalla”, Jaén, 2002-2003, <http://www.ujaen.es/centros/caai/Baecula.htm>
- Beltrán Fortes, 1998. José Beltrán Fortes: “Algunas notas sobre los retratos de Trajano en la Bética”, en *Habis*, 29, 1998, pp. 159-172
- Beltrán Lloris, 1993. Francisco Beltrán Lloris: “Plin. NH III 13-14 ¿Beturia Céltica o Convento Hispalense? A propósito de la estructura de la descripción pliniana de la Bética”, en *III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Vitoria, 1994, pp. 413-426
- Beltrán Torreira, 1986. Federico Mario Beltrán Torreira: “El concepto de barbarie en la Hispania visigoda”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 53-60
- Beltrán Torreira, 1989. Francisco Mario Beltrán Torreira: “La conversión de los suevos y el III Concilio de Toledo”, en *Mayurqa*, 22/1, 1989, pp. 69-84
- Beltrán Torreira, 1990. Francisco Mario Beltrán Torreira: “El II Concilio de Zaragoza (592) y las últimas repercusiones de la crisis arriana en la Hispania visigoda”, en *E.T.F., Serie III, H^a Medieval*, 3, 1990, pp. 41-48
- Beltrán, 1947. A. Beltrán: “Las monedas suevas y godas en relación con las romanas y bizantinas”, en *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 1337-1352
- Beltrán, 1949. A. Beltrán: “Notas de arqueología y numismática almeriense”, en *Crónica del V Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 2489-2499
- Bendala, 1976. Manuel Bendala Galán: “Documentos de interés en la Bética para el estudio de las religiones”, en *Actas I Congreso historia antigua de Andalucía*, Córdoba, 1976, pp. 211-222
- Bendala, 2000. Manuel Bendala Galán: *Tartesios, iberos y celtas*, Madrid, 2000

- Bendala, 2000-2001. Manuel Bendala Galán: “Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania Antigua: continuidad y renovación con la conquista romana”, en *Zephyrvs*, 53-54, 2000-2001, pp. 413-432
- Bendala, 2006. Manuel Bendala Galán: “Hispania y la romanización. Una metáfora: ¿crema o menestra de verduras?”, en *Zephyrvs*, 59, 2006, pp. 289-292
- Berganza, 1719. Francisco de Berganza: *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes*, Madrid, 1719, pp. 1-91
- Bermejo, 1992. J.C. Bermejo: “De la Arqueología de la religión a la Arqueología de las formas simbólicas: bases teóricas y metodológicas”, en *Finis Térrea*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 417-438
- Bermúdez, 1636. F. Bermúdez de Pedraza: *Historia Eclesiástica. Principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*, Granada, 1636
- Bernal y Ribera, 2008. Darío Bernal Casasola, Albert Ribera i Lacomba: *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*, editores, 2008
- Bernardi, 1973. A. Bernardi: “Los problemas económicos del Imperio Romano en la época de su decadencia”, en *La Decadencia económica de los Imperios*, Madrid, 1973, pp. 27-92
- Berrocal Rangel, 1998. Luis Berrocal Rangel: *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*, Badajoz, Arte y Arqueología, 20, 1998
- Bertrand *et alii*, 1997. M. Bertrand, J.R. Sánchez Viciana, J.A. Garrido García: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la Edad Media”, en *A.A.A.*, II, 1997, pp. 98-104
- Bertrand *et alii*, 1998: Maryelle Bertrand, José R. Sánchez Viciana, José A. Garrido García: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval”, en *A.A.A.*, vol. 1, 1998, pp. 56-67
- Bertrand *et alii*, 2003. Maryelle Bertrand, M^a Ángeles Pérez Cruz, L. Sánchez Quirantes: “Los baños árabes de Baza. 1^a intervención de urgencia en apoyo a la restauración”, en *A.A.A.*, I, 2000, pp. 598-616
- Bertrand y Sánchez, 1995. Maryelle Bertrand, José Sánchez Viciana: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la Edad Media”, en *A.A.A.*, II, 1995, pp. 58-65

Bibliografía

- Bertrand y Sánchez, 2006. Maryelle Bertrand, José Sánchez Viciano: “Intervenciones arqueológicas en apoyo a la restauración de los baños árabes de la judería de Baza, Campaña 2003”, en A.A.A., 2006, pp. 163-180
- Bertrand, 1990. Maryelle Bertrand: “Trogloditismo artificial y estructuras medievales de poblamiento de la Hoya de Guadix. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía Oriental”, en A.A.A., 1987, pp. 200-206
- Bisso, 1870. “Crónica de la provincia de Murcia”, en *Cronica General de España*, Madrid, 1870, pp. 5-72
- Blanco Vázquez, 2004. Luis Blanco Vázquez: “Prospección arqueológica superficial del Proyecto de Parque Eólico de El Saúco, Cúllar, Granada. 2003-2004”, en A.A.A, *Granada*, 1, 2004, pp. 1207- 1215
- Blánquez, 1992. Juan Blánquez Pérez: “Las necrópolis ibéricas en el Sureste de la Meseta”, en *V Congreso de Arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 235-279
- Blánquez, 1999. Juan Blánquez Pérez: “La necrópolis ibérica de la Hoya de Santa Ana. Nuevos documentos”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 153-160
- Blázquez *et alii*, 1988. J.M^a. Blázquez, A. Montenegro, J.M. Roldán, J. Mangas, R. Teja, J.J. Sayas, L. García Iglesias y J. Arce: *Historia de España Antigua II. Hispania Romana*, Madrid, 1988
- Blázquez y Blázquez, 1922-1923. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera, Antonio Blázquez Jiménez: “Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera, De Córdoba a Cástulo por Epora, de Córdoba a Cástulo por el Carpio, De Fuente la Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo”, en *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 59, 6, 1922-1923
- Blázquez y García-Gelabert, 1994. J. M^a. Blázquez Martínez, M^a. P. García-Gelabert: *Cástulo, ciudad ibero-romana*, Madrid, 1994
- Blázquez y García-Gelabert, 1994a. José María Blázquez Martínez, María Paz García-Gelabert: “Los Cartagineses en la Oretania”, en *El mundo púnico. Historia, sociedad y cultura*, Cartagena, 1990, pp. 33-53

- Blázquez, 1956. J. M^a. Blázquez Martínez: “La urna de Galera”, en *Caesaragusta*, 7-8, 1956, pp. 99-107
- Blázquez, 1957. J. M^a. Blázquez Martínez: “Aportaciones al estudio de las religiones primitivas de España”, en *Archivo Español de Arqueología*, XXX, 1957, pp. 15-86
- Blázquez, 1959. J. M^a. Blázquez Martínez: “Los santuarios ibéricos de la provincia de Jaén”, en *Oretania*, 2, 1959, pp. 83-90
- Blázquez, 1968. J. M^a. Blázquez Martínez: “Exportación e importación en Hispania a final de la República romana y durante el gobierno de Augusto y sus consecuencias”, en *Anuario de Historia Económica y Social*, 1, 1968, pp. 37-84
- Blázquez, 1970. J. M^a. Blázquez Martínez: “Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana”, en *IV Congreso Internacional de minería: La minería Hispana e Iberoamericana*, León, 1970, vol. 1, pp. 117-150
- Blázquez, 1972. J. M^a. Blázquez Martínez: “Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania”, en *Actas del I Congreso Nacional de Numismática*, Zaragoza, 1972, pp. 1-17
- Blázquez, 1974. J. M^a. Blázquez Martínez: “Inflación, subida galopante de los precios y devaluaciones de la moneda al final del mundo antiguo”, en *Jano*, 141, 1974, pp. 113-120
- Blázquez, 1974-1975. J. M^a. Blázquez Martínez: *La Romanización*, vols. I y II, Madrid, 1974-1975
- Blázquez, 1975. J. M^a. Blázquez Martínez: *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975
- Blázquez, 1977. J. M^a. Blázquez Martínez: *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1977
- Blázquez, 1978. J. M^a. Blázquez Martínez: “La Bética en el Bajo Imperio”, en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, vol. I, Córdoba, 1976, pp. 255-278
- Blázquez, 1981. J. M^a. Blázquez Martínez: “El mundo ibérico en los siglos inmediatos al cambio de Era”, en *La baja época de la cultura ibérica. Actas de la mesa*

Bibliografía

- redonda celebrada en conmemoración del décimo aniversario de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, Madrid, 1981, pp. 17-29
- Blázquez, 1982. J. M^a. Blázquez Martínez: “Prisciliano: estado de la cuestión”, en *Prisciliano y el priscilianismo (Monografías de los Cuadernos del Norte)*, Pontevedra 1981, Oviedo, 1982, pp.47-52
- Blázquez, 1983. J. M^a. Blázquez Martínez: “Problemas económicos del Bajo Imperio”, en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años (Anejos de Cuadernos de Historia de España)*, Buenos Aires, 1983, pp. 137-148
- Blázquez, 1985. J. M^a. Blázquez Martínez: “La crisis del Bajo Imperio en la obra de Salviano de Marsella. Problemas económicos y sociales”, en *Gerión*, 3, 1985, pp. 157-182
- Blázquez, 1986. J. M^a. Blázquez Martínez: “La Hispania del Bajo Imperio. Relaciones con Oriente”, en *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. VII, 1986, pp. 177-178
- Blázquez, 1987. J. M^a. Blázquez Martínez: “La presión fiscal en el Bajo Imperio según los escritores eclesiásticos y sus consecuencias”, en *Hacienda pública española. Instituto de estudios fiscales*, 87, 1987, pp. 37-56
- Blázquez, 1988. J. M^a. Blázquez Martínez: “Familia y religión entre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica”, en *ARYS*, Vol. 1, Huelva, 1988, pp. 71-92
- Blázquez, 1989. J. M^a. Blázquez Martínez: “El monacato de los ss. IV, V y VI como contracultura civil y religiosa”, en *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, 1989, pp. 169-189
- Blázquez, 1990. J. M^a. Blázquez Martínez: “La religión de los pueblos de la Hispania prerromana”, en *Zephyrus*, XLIII, 1990, pp. 223-233
- Blázquez, 1991. J. M^a Blázquez: *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid, 1991
- Blázquez, 1991a. J. M^a. Blázquez Martínez: “Aspectos de la sociedad romana del Bajo Imperio en las cartas de San Jerónimo”, en *Gerión*, 9, 1991, pp. 263-288
- Blázquez, 1995. J.M^a. Blázquez Martínez: “Últimas aportaciones a las religiones ibéricas”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, I, 1995, pp. 33-43
- Blázquez, 2000. J. M^a. Blázquez Martínez: “Relaciones de los líderes del monacato

antiguo con los altos funcionarios y con la alta sociedad del Imperio”, en *Gerión*, 18, 2000, pp. 475-508

- Blázquez, 2002. J. M^a. Blázquez Martínez: “Relaciones de España en la tarda antigüedad con África y el Oriente. Últimas aportaciones de la cerámica”, en *Humana sapit. Études d’Antiquité tardive offerts à Lellia Cracco Ruggini*, 2002, pp. 299-307
- Blázquez, 2004. J. M^a. Blázquez Martínez: “Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 9, 2004, pp. 247-279
- Blech, 2008. Michael Blech: “El urbanismo en el sur peninsular bajo una perspectiva externa”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. I*, Madrid, 2008, pp. 93-104
- Bloch, 1949. M. Bloch: *Introducción a la Historia*, Madrid, 1992
- Bloch, 1963. H. Bloch: “El renacimiento del paganismo en Occidente a fines del siglo IV”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 207-232
- Bloch, 1975. M. Bloch: “Cómo y por qué terminó la esclavitud antigua”, en *La Transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid, 1975, pp. 159-194
- Bodelón, 1997. Serafín Bodelón: “Nombres para la historia hispana del s. IV d.C.”, en *Memorias de Historia Antigua*, 18, 1997, pp. 299- 317
- Bohec, 1989. Yann Le Bohec: *El ejército romano*, Barcelona, 2006
- Bonet y Mata, 2008. Helena Bonet y Consuelo Mata: “Las cerámicas ibéricas. Estado de la cuestión”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 147-170
- Bonilla, 2005. Antonio L. Bonilla Martos: “Poblamiento y territorio en el suroeste de la provincia de Jaén en época romana”, en *Arqueología y Territorio*, 2, 2005, pp. 193-209
- Borobio y Morales, 1984. M.J. Borobio; F. Morales: “Distribución de población de época romana imperial en una zona de la provincia de Soria”, en *Arqueología Espacial*, 5, (1984), pp. 95-114

Bibliografía

- Bravo, 1976. Gonzalo Bravo: “Revolución y Spätantike: Problemas de método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana”, en *Zephyrus*, XXVI-XXVII, 1975, pp. 443-454
- Bravo, 1978. Gonzalo Bravo: “El estatuto sociopolítico del colono en la génesis de la sociedad bajoimperial”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 59-70
- Bravo, 1979. Gonzalo Bravo: “La función de los agri deserti en la economía imperial, de Aureliano a Teodosio”, en *Memorias de Historia Antigua*, 3, 1979, pp. 157-169
- Bravo, 1983. Gonzalo Bravo: “Las revueltas campesinas del Alto Valle del Ebro a mediados del siglo V d. C y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos (Una revisión sobre Bagaudas)”, en *Actas del Primer Coloquio sobre Historia de la Rioja*, Logroño, 1983, pp. 219-230
- Bravo, 1984. Gonzalo Bravo: “Acta Bagaudica (I): Sobre quiénes eran bagaudas y su posible identificación en los textos tardíos”, en *Gerión*, 2, 1984, pp. 251-264
- Bravo, 1985. Gonzalo Bravo: “Hechos y teoría en Historia (Antigua): Cuestiones teóricas en torno a un modelo-patrón de investigación”, en *Gerión*, 3, 1985, pp. 19-41
- Bravo, 1985a. Gonzalo Bravo: “Ciudades, obispos y Bagauda. León, obispo de Turiaso”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, 1985, pp. 35-45
- Bravo, 1986. Gonzalo Bravo: “La bagauda galo-hispana y la identidad de los possessores de la Tarraconense (puntalizaciones sobre la teoría social)”, en *Actas del II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 1986, pp. 197-209
- Bravo, 1988. Gonzalo Bravo: “Los Bagaudas: vieja y nueva problemática”, en *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, Santiago de Compostela, vol. III, 1988, pp. 187-196
- Bravo, 1989. Gonzalo Bravo: “Notas complementarias sobre el Preámbulo del Edicto del 301: ¿Lectura económica o histórica?”, en *Anejos de Gerión*, 2, 1989, pp. 247-256
- Bravo, 1990. Gonzalo Bravo: “Hagiografía y método prosopográfico. A propósito de las Acta Martyrum”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, Antig., crist., VII, 1990, pp. 151-157

- Bravo, 1991. G. Bravo: *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio*, Madrid, 1991
- Bravo, 1995. Gonzalo Bravo: “Prosopographía Theodosiana (II). El presunto Clan Hispano a la luz del análisis prosopográfico”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 21-30
- Bravo, 1996. Gonzalo Bravo: “Prosopographia theodosiana (I): en torno al llamado clan hispano”, en *Gerión*, 14, 1996, pp. 381-398
- Bravo, 1997. Gonzalo Bravo: “El ritual de la proskynesis y su significado político y religioso en la Roma imperial (Con especial referencia a la Tetrarquía)”, en *Gerión*, 15, 1997, pp. 177-191
- Bravo, 2001. Gonzalo Bravo: *Hispania y el Imperio*, Madrid, 2001
- Bravo, 2001a. Gonzalo Bravo: “Sobre mujeres y, además, esclavas”, en *Gerión*, 19, 2001, pp. 737-755
- Bravo, 2006. Gonzalo Bravo: “Nuevas aportaciones al debate sobre las élites provinciales en la Hispania Romana”, en *Gerión*, 24 (2), 2006, pp. 21-30
- Bravo, 2007. Gonzalo Bravo: “¿Revolución en la antigüedad tardía? Un problema historiográfico”, en *Gerión*, volumen extra, 2007, pp. 481-487
- Broncano *et alii*, 1981. Santiago Broncano, María Antonia Negrete, Anarella Martín: “Avance de las excavaciones de urgencia realizadas en El Tesorico, Agramón-Hellín (Albacete)”, en *Al-Basit*, 10, 1981, pp. 159-178
- Broncano, 1984. Santiago Broncano: “El poblado ibérico de El Amarejo, (Bonete, Albacete)”, en *Al-Basit*, 15, 1984, pp. 77-92
- Brotóns y Murcia, 2008. Francisco Brotóns Yagüe, Antonio Javier Murcia Muñoz: “Los Castella tardorrepublicanos romanos de la cuenca alta de los ríos Argos y Quípar (Caravaca, Murcia). Aproximación arqueológica e histórica”, en *Del imperium de Pompeyo a la auctoritas de Augusto, Anejos de AEspA*, XLVII, 2008, pp. 49-66
- Broughton, 1959. T. R. Broughton: “The romanization of Spain: the Problem and the Evidence”, en *P.A.Ph.S.*, 103, pp. 645-655

Bibliografía

- Brown, 1971. Peter Brown: *El mundo en la Antigüedad tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid, 1989
- Brown, 1997. Peter Brown: *El primer milenio de la cristiandad occidental*, Barcelona 1997
- Buenacasa, 1995. Carlos Buenacasa Pérez: “La propiedad eclesiástica según el Codex Theodosianvs”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 31-38
- Buendía y Villada, 1987. A. Buendía Moreno, F. Villada Paredes: “Prospección arqueológica de superficie en las cuencas de los ríos Fardes y Aguas Blancas (Granada)”, en A.A.A., 1987, pp. 118-129
- Burgos *et alii*, 1997: A. Burgos Juárez, C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel, P. Casado Millán: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el cine Acci de Guadix, Granada”, en A.A.A., 1997, pp. 351-358
- Caballero Casado, 1996. Carlos J. Caballero Casado: *Asentamientos urbanos en la Celtiberia citerior en la República y el Alto Imperio: La ciudad como elemento de romanización*, Tesis doctoral, Madrid, 1996
- Caballero *et alii*, 2006. Alejandro Caballero, Elena Gimeno, Manolo Ramírez, Isaac Sastre: “Tablero de altar de época tardoantigua hallado en Baza (Granada). ¿El primer documento epigráfico del obispo Eusebio?”, en *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 287-292
- Caballero *et alii*, 2009. A. Caballero Cobos, E. Piernas Molina, M. Ramírez Ayas: “Poblamiento y territorio en el curso bajo del río Castril”, en *Péndulo*, 10, 2009, pp. 9-34
- Caballero Zoreda, 1987. L. Caballero Zoreda: “Arquitectura de culto cristiano y época visigoda en la Península Ibérica”, en *Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*, Ravenna, XXXIV, 1987, pp. 31-79
- Caballero Zoreda, 1991. L. Caballero Zoreda: “Monasterios visigodos, evidencias arqueológicas”, en *IV Seminario sobre el Monacato, Codex Aquilarensis*, 5, 1991, 1, pp. 141-179
- Cabré y Motos, 1920. J. Cabré, F. de Motos: “La necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, prov. De Granada)”, en *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 25/4, (1918), Madrid, 1920

- Cabré, 1921. Juan Cabré: “Objetos exóticos de la necrópolis de Tútugi”, en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 28-29, 1921, pp. 226-255
- Cabré, 1947. Juan Cabré: “Varia: Efemérides de excavaciones arqueológicas. La necrópolis tartesia-bastetana de Basti (Baza, Granada)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 20, 1947, pp. 310-327
- Cabrera, 1983. Juliana Cabrera: *Estudios sobre el priscilianismo en la Galicia antigua*, Granada, 1983
- Calvo, 2007. Susana Calvo Capilla: “Las primeras mezquitas de Al-Andalus a través de las fuentes árabes (92/711-170/785)”, en *Al-Qantara*, XXVIII, pp. 143-179
- Cameron, 1993. Averil Cameron: *El mundo Mediterráneo en la Antigüedad Tardía, 395-600*, Barcelona, 1998
- Campbell, 1949. Joseph Campbell: *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, México, 1972
- Campenhausen, 1974. H. von Campenhausen: *Los padres de la Iglesia*, Madrid, 1974
- Canellas, 1974. A. Canellas López: “De diplomática hispano-visigoda”, en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, 1, Granada, 1974, pp. 87-181
- Canfora, 1991. Fabrizio Canfora: *L'altare Della Vittoria*, Palermo, 1991
- Cano, 1974. C. Cano García: “Centuriaciones en Baza”, en *Estudios sobre Centuriaciones en España*, Madrid, pp. 61-82
- Cano, 1974a. C. Cano García: *La comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana*, Valencia, 1974
- Cano, 1990. C. Cano García: *Baza 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, 1990
- Cantera, 1945. J. Cantera Burgos: “Historia de los judíos en España”, en *Sefarad*, IV, 1945, pp. 399-417
- Cantera, 1963. J. Cantera Burgos: “Identificación de nuevas Sinagogas en España”, en *Sefarad*, XXII, 1963, pp. 3-16

- Cantera, 1964. J. Cantera Burgos: “Origen, familias y fuentes de la Vetus Latina”, en *Sefarad*, XXIV, 1964, pp. 296-311
- Cantera, 1965. J. Cantera Burgos: “Puntos de contacto de la Vetus Latina con el Targúm arameo y con la Pessitta. Hipótesis de un origen”, en *Sefarad*, XXV, 1965, pp. 223-240
- Canto *et alii*, 2002. Alberto Canto García, Fátima Martín Escudero, Jesús Vico Monteoliva: *Monedas Visigodas*, Madrid, 2002
- Canto, 1996. Alicia M^a Canto: “Oppida stipendiaria: los municipios flavios en la descripción de Hispania de Plinio”, en *CuPAUAM*, 23, 1996, pp. 212-243
- Canto, 2003. Alicia M^a. Canto y de Gregorio: “El conde de Campomanes, arqueólogo y epigrafista”, en *B.R.A.H.*, 200, 1, 2003, pp. 25-54
- Capalvo, 1986. A. Capalvo Liesa: “El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos”, en *Caesaraugusta*, 63, pp. 44-67
- Capalvo, 1996. A. Capalvo Liesa: *Celtiberia: un estudio de fuentes literarias antiguas*, Zaragoza, 1996
- Capanelli, 1990. Danielle Capanelli: “La explotación de las minas ibéricas y el comercio de metales en la época romana: unas cuantas reflexiones más”, en *Gerión*, 8, 1990, pp. 227-239
- Cara y Carrilero, 1985. L. Cara Barrionuevo, M. Carrilero Millán: “Prospección arqueológica superficial del estuario del Andarax y piedemonte de la Sierra de Gádor (Almería)” en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, 1985, pp. 63-66
- Cara y Rodríguez, 1986. L. Cara Barrionuevo, J.M. Rodríguez López: “Prospección arqueológica superficial del Valle Medio del río Andarax”, en *A.A.A.*, II, pp. 58-61
- Cara y Rodríguez, 1996. L. Cara Barrionuevo, J. M. Rodríguez López: “La génesis de los espacios irrigados y la hidráulica romana. Nuevos datos a partir de algunos ejemplos almerienses”, en *Agricultura y regadío en Al-Andalus. Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico*, Almería, 1995, pp. 361-373

- Carcelén, 1997. F. J. Carcelén Hernández: “Aproximación a las concepciones militarista y antimilitarista del cristianismo primitivo”, en *La Tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 161-178
- Carmona González, 1992. Alfonso Carmona González: “Una cuarta versión de la capitulación de Tudmir”, en *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 9, 1992, pp. 11-17
- Carmona González, 1997-1998. Alfonso Carmona González: “El noroeste murciano en época árabe”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, XXI-XXII, 1997-1998, pp. 59-70
- Carmona, 2000. Juan Carmona Muela: *Iconografía clásica*, Madrid, 2005
- Carrasco Serrano, 1988. Gregorio Carrasco Serrano: “Comunicaciones romanas de la provincia de Albacete en los itinerarios de época clásica”, en *Al-Basit*, 23, 1988, pp. 34-42
- Carrasco Serrano, 1999. Gregorio Carrasco Serrano: “Sobre los municipia del ámbito territorial castellano-manchego”, en *E.T.F., Serie II, Historia Antigua*, 12, 1999, pp. 209-323
- Carrasco Serrano, 2000. Gregorio Carrasco Serrano: “En relación a las vías romanas y mansiones del territorio provincial de Albacete”, en *E.T.F., Serie II, Historia Antigua*, 13, 2000, pp. 455-468
- Carrasco Serrano, 2000a. Gregorio Carrasco Serrano: “Vías romanas y mansiones en el territorio provincial de Albacete”, en *IV Congreso Internacional de Caminería Hispánica, Guadalajara*, vol. 1, 1998, pp. 91-102
- Carrasco Serrano, 2003. Gregorio Carrasco Serrano: “La presencia romana en Castilla-La Mancha: la anexión del territorio”, en *Al-Basit*, 47, 2003, pp. 41-56
- Carreras Monfort, 1996. César Carreras Monfort: “Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 62, 1996, pp. 95-122
- Carrilero *et alii*, 2006-2007. M. Carrilero Millán, O. García Vílchez, B. Padial Robles: “El marco histórico de la Antigüedad Tardía de la Serranía de Ronda: la villa romana de Cuevas del Becerro (Málaga)”, en *CVDAS*, 7-8, 2006-2007, pp. 117-142

- Carrilero *et alii*. 1986. M. Carrilero Millán, O. Garrido Sánchez, J.J. Egea González, A.A. Díaz Cantón, B. Padial Robles, J.J. López Salmerón, M. Gracia Sánchez: “Memoria de la prospección arqueológica superficial del Bajo Andarax (Fase 2) y piedemonte de Sierra Alhamilla (Almería)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, 1986, pp. 66-67
- Casado *et alii*, 1985. Fuensanta Casado Moragón, M^a Rosa Andrés, A. García, J. Serrano, A. Sarrio, J. Cruz, E. Navarro, J. González: “Aproximación al estudio geográfico de zonas de interés arqueológico en el área de Montearagón-Almansa”, en *Al-Basit*, 17, 1985, pp. 64-84
- Casado, 2007. Mateo Casado Baena: “Localización de la antigua ciudad de *Urci* y delimitación de la frontera interprovincial entre las provincias bética y tarraconense en tiempos de Tolomeo”, en *Gerión*, 25, 1, 2007, pp. 391-400
- Casas, 1988-1989. J. Casas i Genover: “Exploracions i excavacions a la villa romana del Mas Gusó (Albons-Bellcaire, Baix Empordà)”, en *Annals de l’Institut d’Estudis géronins* 30, 1988-1989, pp. 9-38
- Casas, 1989. J. Casas i Genover: *L’Olivet d’en Pujol i els Tolegassos: dos establiments agrícoles d’època romana (Campanyes de 1982 a 1988)*, Sèrie monogràfica, 10, Gerona, 1989
- Castellanos y Pozo, 1995-1996. Santiago M. Castellanos, Txomin del Pozo: “Vigilancio y el culto a los santos y sus reliquias en el occidente tardoantiguo”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 13-14, 2008, pp. 405-420
- Castellanos, 1997. Santiago Castellanos: “Tradición y evolución en los sistemas sociales tardoantiguos: el caso del alto Ebro (siglos V-VI)”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 199-207
- Castellanos, 1998. Santiago Castellanos: “Terminología textual y relaciones de dependencia en la sociedad hispanovisigoda. En torno a la ausencia de coloni en las *Leges Visigothorum*”, en *Gerión*, 16, 1998, pp. 451-460
- Castellanos, 2006. Santiago Castellanos: “Ofensivas aristocráticas y articulación política en el norte hispano post-romano”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 141-164
- Castellanos, 2006a. Santiago Castellanos: “De foederati a regnum. Visigodos y ostrogodos en los inicios de la construcción del regnum Gothorum en Hispania”,

en *Anejos de Gladius, XX, Congreso Internacional de Estudios sobre la frontera romana*, vol. I, 13, 2009, pp. 215-222

Castillo Barranco, 1995. M. Castillo Barranco: “Antiguas fiestas en Hispania”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 0, 1995, pp. 45-50

Castillo Maldonado, 2006. Pedro Castillo Maldonado: *La época visigótica en Jaén, siglos VI y VII*, Jaén, 2006

Castillo Maldonado, 2007. Pedro Castillo Maldonado: “Intolerancia en el reino romano-germánico de Toledo: Testimonio y utilidad de la hagiografía”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII, 2007, pp. 247-284

Castillo Ramírez, 2008. Elena Castillo Ramírez: *Propaganda política y culto imperial en Hispania (de Augusto a Antonino Pío): reflejos urbanísticos*, Tesis doctoral, Madrid, 2008

Castillo, 1991. Arcadio del Castillo: “La collatio lustralis en el régimen fiscal del Reino Visigodo”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, Antig., crist., III*, 1991, pp. 57-61

Castro y González, 1989. P. V. Castro; P. González: “El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político”, en *Arqueología Espacial, Fronteras*, 13, (1989), pp. 7-18

Ceán, 1832. Juan Agustín Ceán Bermúdez: *Sumario de las Antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid, 1832

Ceballos, 2007. Alberto Ceballos Hornero: “Geografía y cronología de los ludi en la Hispania romana”, en *Caesaraugusta*, 78, 2007, pp. 437-454

Cebrián Fernández, 2002. Rosa Cebrián Fernández: *Comisión de Antigüedades de la Real Académica de la Historia. Antigüedades e inscripciones. 1748-1845. Catálogo e Índices*, Madrid, 2002

Cepas *et alii*, 1995-1996. A. Cepas, D. Plácido, F.J. Sánchez-Palencia: “Tabvla Imperii Romani”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 153-163

Cepas *et alii*, 1996. Adela Cepas Palanca, Javier Sánchez-Palencia, Domingo Plácido: “El mapa del mundo romano”, en *Brocar*, 20, 1996, pp. 57-75

Bibliografía

- Cepas, 1995-1996. Adela Cepas Palanca: “La organización administrativa del territorio de la Hispania romana”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 143-151
- Cerezo, 1992. Manuel Cerezo Galán: “Plutarco y Polibio. Problemática de un bilingüismo activo”, en *Sintagma*, 4, 1992, pp. 15-21
- Cerrillo *et alii*, 1984. E. Cerrillo; Mª. I. Ongil; Mª. I. Saucedo: “Religión y espacio, aproximación a una Arqueología de la religión”, en *Arqueología Espacial*, 1, (1984), pp. 41-54
- Cerrillo, 1987. E. Cerrillo Martín de Cáceres: “La villa de La Cocosa y su área territorial: análisis de un asentamiento rural romano”, en *VI Congreso de Estudios Extremeños (Mérida, 1979)*, Madrid, 1987, pp. 89-102
- Cerrillo, 1990. E. Cerrillo Martín de Cáceres: “Arqueología de las religiones primitivas y Arqueología de las religiones organizadas. Una reflexión”, en *Zephyrus*, XLIII, (1990), pp. 189-192
- Cerrillo, 1999. E. Cerrillo Martín de Cáceres: “La producción doméstica del vino en la Antigüedad Tardía”, en *Serie Varia: El vino en la Antigüedad Romana*, 4, 1996, pp. 63-78
- Clariana y Prevosti, 1994. J. F. Clariana, M. Prevosti: "Un exemple de ruralizació a l'antiguitat tardana: la vil.la de Torre Llauder", en *III Reunió d'arqueologia cristiana hispànica (Maó, 12-17 setembre de 1988)*, Barcelona, 1994, pp.117-126
- Clavel-Lévêque, 1983. Monique Clavel-Lévêque: “Pratiques impérialistes et implantations cadastrales”, en *Ktema*, 8, 1983, pp. 185-251
- Clavel-Lévêque, 1993. Monique Clavel-Lévêque: “La cadastració en l’espai imperial. Memòria i raó. L’Avenç”, en *Revista d’Historia*, 167, 1993, pp. 18-23
- Clemencín, 1832. Diego Clemencín: “Examen y juicio de la descripción geográfica de España, atribuida al moro Rasis”, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII, 1832, pp. 237- 248
- Collantes, 1954. J. Collantes Lozano: *San Gregorio de Elvira. Estudio sobre su eclesiología*, Granada, 1954

- Collins, 1990. Roger Collins: “El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 551-557
- Collins, 1991. Roger Collins: “La conquista árabe, 711-797”, en *Historia de España*, III, Barcelona, 1991
- Conde, 1988. Elena Conde Guerri: “Paulino de Nola o la diplomacia anti-priscilianista (comentario a su epístola 23)”, en *Carthaginensia*, 4/5, 1988, pp. 21-43
- Cordero Navarro, 2000. C. Cordero Navarro: “El problema judío como visión del otro en el reino visigodo de Toledo. Revisiones historiográficas”, en *La España Medieval*, 23, 2000, pp. 9-40
- Cortés, 1836. Miguel Cortés y López: *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, Madrid, 1836
- Cortijo Cerezo, 1990-1991. M^a. Luisa Cortijo Cerezo: “La política territorial julio-claudia y Flavia en la Bética”, en *Memorias de Historia Antigua*, 11-12, 1990-1991, pp. 249-294
- Cortijo Cerezo, 1991. M^a. Luisa Cortijo Cerezo: “El pagus en la administración territorial romana. Los pagi de la Bética”, en *Florentia Iliberritana*, 2, 1991, pp. 99-116
- Cortijo Cerezo, 1992. M^a. Luisa Cortijo Cerezo: “Sobre la delimitación de la Bética como provincia”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 51-68
- Cortijo Cerezo, 2005. M^a. Luisa Cortijo Cerezo: “Referencias al bosque en las campañas militares de la Hispania romana”, en *H.Ant*, XXIX, 2005, pp. 43-60
- Corzo *et alii*, 2007. Sebastián Corzo Pérez, Mauricio Pastor Muñoz, Armin U. Stylow, Jürgen Untermann: “Betatum, la primera divinidad ibérica identificada”, en *Palaeohispanica*, 7, 2007, pp. 251-262
- Corzo, 1975. J. R. Corzo Sánchez: “La Segunda Guerra Púnica en la Bética”, en *Habis*, 6, 1975, pp. 212-240
- Courcelle, 1963. P. Courcelle: “Polémica anticristiana y platonismo cristiano: de Arnobio a San Ambrosio”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 171-206

Bibliografía

- Cracco, 1989. Lelia Cracco Ruggini: “La città imperiale”, en *Storia di Roma IV*, 1989, pp. 214-226
- Cracco, 1995. Lelia Cracco Ruggini: “El éxito de los Priscilianistas: a propósito de cultura y fe en el siglo IV d.C.”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 39-48
- Crespo Ortiz, 1997. Santos Crespo Ortiz de Zárate: “Sacerdotes y sacerdocio en las religiones indoeuropeas de Hispania prerromana y romana”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 2, 1997, pp.17-37
- Cruz Andreotti, 2002-2003. Gonzalo Cruz Andreotti: “La construcción de los espacios políticos ibéricos entre los siglos III y I a. C.: Algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón”, en *CuPAUAM*, 28-29, 2002-2003, pp. 34-54
- Cuadrado, 1945. Emeterio Cuadrado: “Introducción al estudio Arqueológico del Estrecho de la Encarnación”, en *B. A. S. E.*, 1-3, 2007, pp. 180-190
- Cuadrado, 1999. Emeterio Cuadrado: “Hotel Necropol. Andanzas y anecdotario de las excavaciones en la necrópolis ibérica de El Cigarralejo”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 53-56
- Curchin, 1990: L. A. Curchin, “Living conditions of the roman soldier in Spain”, en *Akten des 14. Internationalen Limeskongresses 1986 in Carnuntum*, Wien 1990, I, pp. 295-299
- Curchin, 2000-2001. Leonard A. Curchin: “The Roman family: recent interpretations”, en *Zephyrus*, 53-54, 2000-2001, pp. 535-550
- Chadwick, 1978. H. Chadwick: *Prisciliano de Avila*, Madrid, 1978
- Chapa y Madrigal, 1997. Teresa Chapa, A. Madrigal: “El sacerdocio en época ibérica”, en *SPAL*, 6, 1997, pp. 187-203
- Chapa y Pereira, 1992. T. Chapa, J. Pereira: “La necrópolis de Hinojares del Ceal. Jaén”, en *Congreso de arqueología ibérica. Las necrópolis*, Madrid 1991, pp. 431-455

- Chapa y Pereira, 1994. T. Chapa, J. Pereira: "Las etnias prerromanas del sureste: Problemas de su comprobación arqueológica", en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Antigua*, Córdoba, 1991, pp. 89-105
- Chapa, 1980. Teresa Chapa Brunet: "Tres nuevas esculturas del Cerro de los Santos: Montealegre del Castillo, Albacete", en *Al-Basit*, 8, 1980, pp. 149-159
- Chapa, 1984. Teresa Chapa Brunet: "El Cerro de los Santos (Albacete), excavaciones desde 1977 a 1981", en *Al-Basit*, 15, 1984, pp. 109-124
- Chapa, 1990. Teresa Chapa Brunet: "Algunas consideraciones sobre el estudio de los santuarios ibéricos", en *Zephyrus*, XLIII, (1990), pp. 249-251
- Chapa, 1991. Teresa Chapa Brunet: "La Arqueología de la Muerte: Planteamientos, problemas y resultados" en *Seminario de Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales*", Córdoba, 1991, pp. 13-38
- Chastagnol, 1968. A. Chastagnol: "Les causes de la romanisation de l'Espagne", en *Annales*, 23, 1968
- Chavarría, 2006. Alejandra Chavarría: "Reflexiones sobre el final de las villas tardoantiguas en la Tarraconense", en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 19-40
- Chaves, 1976. Francisca Chaves Tristán: "Las monedas de Acci", en *Numisma*, 138-143, 1976, pp. 141-158
- Chaves, 2008. Teresa Chaves Tristán: "Moneda local en Hispania ¿autoafirmación o integración?", en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 353-378
- Chávez Álvarez, 2000. María Esther Chávez Álvarez: *Análisis del territorio durante la ocupación protohistórica y romana en la depresión de Vera y Valle del río Almanzora, Almería*, Tesis doctoral, La Laguna, 2000
- Chic, 1997. Genaro Chic García: "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de Hispania", en *Gades*, 22, 1997, pp. 221-239
- Chic, 2002. Genaro Chic García: "El comerciante y la ciudad", en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 115-147

- Chofre Navarrete, 2002. María Luisa Chofre Navarrete: *Las ciudades de Sicana y Sucro: su localización a partir de las fuentes*, Tesis doctoral, Madrid, 2002
- Chordá, 2007. Marta Chordá Pérez: “La romanización en la zona del Alto Tajo”, en *Caesarauguta*, 78, 2007, pp. 417-424
- Chouquer *et alii*, 1982. G. Chouquer, M. Clavel-Lévêque, F. Favory: “Cadastres, occupation du sol et paysages agraires antiques”, en *Annales*, 5-6, 1982, pp. 847-882
- Daniélou y Marrou, 1982. J. Daniélou y H.I. Marrou: “Desde los orígenes a San Gregorio Magno”, en *Nueva Historia de la Iglesia*, Madrid, 1982
- Daniélou, 1993. J. Daniélou: “El cristianismo como secta judía”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 261-282
- Daniélou, 1993a. J. Daniélou: “El cristianismo como una religión misonera”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 283-298
- Davison, 1989. D. Davison: *The barracks of the Roman army from the 1st. to 3rd. Centuries A.D.*, Oxford, 1989
- De Hoz, 2001. J. De Hoz: “Algunas reflexiones sobre fronteras étnicas y lingüísticas”, en *Entre celtas e íberos. Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Madrid, 2001, pp. 77-88
- Delgado Delgado, 1999. José A. Delgado Delgado: “Criterios y procedimientos para la elección de los sacerdotes en la Roma republicana”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 4, 1999, pp. 57-81
- Depeyrot, 1991. Georges Depeyrot: *Crisis e inflación entre la Antigüedad y la Edad Media*, Barcelona, 1996
- Díaz López, 2002. Juan Pablo Díaz López: “Paleopaisaje y legislación concejil en Huéscar (Granada) durante el siglo XVI”, en *Nimbus*, 9-10, 2002, pp. 39-55
- Díaz Martínez, 1986. P. C. Díaz Martínez: “Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 189-195

- Díaz Martínez, 1987. P. C. Díaz Martínez: *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987
- Díaz Martínez, 1988. P. C. Díaz Martínez: “Ascesis y monacato en la Península Ibérica antes del siglo VI”, en *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, (Santiago de Compostela, 1986), III, 1988, pp.205-225
- Díaz Martínez, 1988a. P. C. Díaz Martínez: “El Imperio, los bárbaros y el control sobre la Bética en el siglo V”, en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1988, pp. 317-325
- Díaz Martínez, 1989. P. C. Díaz Martínez: “Monacato y sociedad en la Hispania visigoda”, en *Codex Aquilarensis*, 2, 1989, pp. 47-62
- Díaz Martínez, 1992. P. C. Díaz Martínez: “Marginalidad, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda”, en *De Constantino a Carlomagno, disidentes, heterodoxos, marginados*, Cádiz, 1992, pp.159-177
- Díaz Martínez, 1992-1993. P. C. Díaz Martínez: “Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania tardoantigua”, en *Stud.Hist.Hª.Antig.*, 10-11, 1992-1993, pp.207-309
- Díaz Martínez, 2007. P. C. Díaz Martínez: “Sumisión voluntaria: Estatus degradado e indiferencia de estatus en la Hispania visigoda (FV 32)”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 25, 2007, pp. 507-524
- Díaz Toledo, 1978. Agustín Díaz Toledo: “Las relaciones de dependencia no-esclavistas y el Concilio de Elvira”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 199-203
- Díaz Toledo, 1979. Agustín Díaz Toledo: *El Concilio de Elvira. Historia, Ciencia e Ideología*. Tesis doctoral, Granada, 1979
- Díaz Toledo, 1983. Agustín Díaz Toledo: “El Concilio de Elvira a la luz de Fernando de Mendoza”, en *Sodalitas*, III, 1983, pp. 109-123
- Díaz y Díaz, 1982. M. C. Díaz y Díaz: “Consencio y los priscilianistas”, en *Prisciliano y el priscilianismo, (Monografías de los Cuadernos del Norte)*, Oviedo, 1982, pp. 71-76
- Díaz y Díaz, 1990. Pedro R. Díaz y Díaz: “Julián de Toledo: Historia del Rey Wamba (traducción y notas)”, en *Florentia Iliberritana*, 1, 1990, pp. 89-114

Bibliografía

- Díez de Velasco, 1992. Francisco. Díaz Velasco: “Aportaciones al estudio de los balnearios romanos de Andalucía: la comarca Guadix-Baza (prov. de Granada)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, V, 1992, pp. 383-400
- Díez de Velasco, 1998. Francisco. Díaz de Velasco: *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid, 1998
- Dodds, 1975. E. R. Dodds: *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid, 1975
- Doménech, 2006. Carolina Doménech Belda: “El tesoro islámico de Begastri”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, 2006, pp. 211-249
- Domínguez Monedero, 1984a. A. Domínguez Monedero: “Nueva noticia referida al hallazgo del sarcófago paleocristiano de Hellín (Albacete)”, en *Rivista di Archeologia Cristiana*, LX, 1984, pp. 101-108
- Domínguez Monedero, 1984b. A. Domínguez Monedero: “El sarcófago de Hellín (Albacete) y su contexto histórico-religioso”, en *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1983, pp. 309-329
- Domínguez Monedero, 1984c. A. Domínguez Monedero: “Los ejércitos regulares tardorromanos en la Península Ibérica y el problema del pretendido “limes hispanus”, en *RGuim*, XCIII, 1984, pp. 3-30
- Domínguez Monedero, 1986. A. Domínguez Monedero: “Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía”, en *Gerión*, 4, 1986, pp. 225-264
- Domínguez Monedero, 1986a. A. Domínguez Monedero: “Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigótico en la Península Ibérica”, en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, II, Zaragoza, 1986, pp. 165-183
- Domínguez Monedero, 1986b. A. Domínguez Monedero: “La Chronica Caesaraugustana y la presunta penetración popular visigoda en Hispania”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 61-68
- Domínguez Monedero, 1997. A. Domínguez Monedero: “Los lugares de culto en el

mundo ibérico: espacio religioso y sociedad”, en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, (1997), pp. 391-404

- Domínguez Monedero, 1997a. A. Domínguez Monedero: “Libios, libiofenicios, blastofenicios: elementos púnicos y africanos en la Iberia Bárquida y sus pervivencias”, en *Gerión*, 13, 1995, pp. 223-240
- Dopico, 1986. M^a. Dolores Dopico Caínzos: “Los conventus iuridici. Origen, cronología y naturaleza histórica”, en *Gerión*, 4, 1986, pp. 267-283
- Dopico, 2006. M^a. Dolores Dopico Caínzos: “Política imperial y romanización: el papel del emperador Augusto en la transformación de los pueblos indígenas del noroeste hispano”, en *Gallaecia*, 25, 2006, pp. 427-443
- Duplá, 2007. Antonio Duplá: “Interpretaciones de la crisis tardorrepublicana: del conflicto social a la articulación del consenso”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 25, 2007, pp. 185-201
- Duplá, 2008. Antonio Duplá: “La Constitución Romana como mecanismo de inclusión y exclusión”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 26, 2008, pp. 21-38
- Durán *et alii*, 2005-2006. Rosalía María Durán Cabello, Francisco Germán Rodríguez Martín, Ángel Morillo Cerdán: “Arquitectura y secuencia ocupacional en las villae de las Vegas Bajas del Guadiana. El caso de Torre Águila (Montijo, Badajoz)”, en *CuPAUAM*, 31-32, 2005-2006, pp. 9-37
- Duval, 1991. Y. Duval : “Nativola-les-trois-églises (Évêché d’Acci 549-607) d’après Vives, ICERV 303”, en *MÉFRA*, 103, (2), 1991, pp. 807-820
- Eguilaz, 1980. L. Eguilaz y Yanguas: “Del lugar donde fue Ilíberis”, en *La Ciencia Cristiana*, 16, 1980, pp. 267-280
- Eliade, 1976. Mircea Eliade: *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, Barcelona, 2004
- Enjuto Sánchez, 2000. Begoña Enjuto Sánchez: “Las disposiciones judiciales de Constantino y Juliano a propósito de las tierras de los templos paganos”, en *Gerión*, 18, 2000, pp. 407-423
- Enjuto Sánchez, 2007. Begoña Enjuto Sánchez: “La esclavitud desde la perspectiva aristocrática del siglo IV: resistencia o asimilación a los cambios sociales”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 25, 2007, pp. 469-487

- Escalona, 2006. Julio Escalona: “Patrones de fragmentación territorial: el fin del mundo romano en la Meseta del Duero”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 165-200
- Escribano Paño, 1988. M^a. V. Escribano Paño: *Iglesia y Estado en el Certamen priscilianista: Causa ecclesiae y iudicium publicum*, Zaragoza, 1988
- Escribano Paño, 1990. M^a. V. Escribano Paño: “Usurpación y religión en el s. IV d.C. Paganismo, cristianismo y legitimación política”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 247-272
- Escribano Paño, 1995. M^a. V. Escribano Paño: “La τρινη de Teodosio en la ιστορία υεα de Zósimo”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, 1997, pp. 49-58
- Escribano Paño, 2000. M^a. V. Escribano Paño: “Usurpación y defensa de las Hispanias: Dídimo y Veriniano”, en *Gerión*, 18, 2000, pp. 509-534
- Escribano Paño, 2006. M^a V. Escribano Paño: “La imagen del herético en la Constitutio XVI, 5, 6 (381) del Codex Theodosianus”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 476-498
- Escribano Paño, 2007. M^a. V. Escribano Paño: “La quema de libros heréticos en el Codex Theodosianus XVI, 5”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XIX, 2007, pp. 175-200
- Escrivá y Sánchez, 1996. Carlos Escrivá González, Luis Sánchez González: “Avance preliminar de las prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Carcelén y Alatoz durante 1995”, en *Al-Basit*, 39, 1996, pp. 75-98
- Espejo Muriel, 2000. Carlos Espejo Muriel: “Reflexiones sobre cultos indígenas y religión romana en el sur peninsular: Cuestiones metodológicas”, en *Gerión*, 18, 2000, pp. 213-233
- Espín, 1948. J. Espín Rael: “Descubrimiento de la necrópolis romana de Eliocroca”, en *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 1996-1999

- Espín, 1949. J. Espín Rael: “Prácticas funerarias en la necrópolis romana de Eliocroca”, en *Crónica del V Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 2535-2542
- Espinar Moreno, 2000. M. Espinar Moreno: *Historia, cultura material y antropología en el Marquesado del Cenete*, Granada, 2000
- Espinosa, 2006. Urbano Espinosa: “Ciuitates y territoria en el Ebro medio: continuidad y cambio durante la Antigüedad Tardía”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 41-100
- Espluga *et alii*, 1984. M. X. Espluga Corbolán, M. Mayer Olivé, M. Miró Vinaixa: “Epigrafía de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 45-88
- Estefanía, 1958. D. Estefanía: “Notas para la delimitación de los conventos jurídicos en Hispania”, en *Zephyrus*, IX, 1958, pp. 51-57
- Étienne, 1958. R. Étienne: *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique*, París, 1958
- Étienne *et alii*, 1976. R. Étienne, G. Fabré, P. Le Roux: “Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule Ibérique: des origines á la fin de l’Empire”, en *Assimilation et resistance á la culture gréco-romaine Dans le monde ancien*, París, pp. 95-107
- Fanjul, 1997. Serafín Fanjul: “España, perdida y recobrada”, en *Anaquel de Estudios Árabes*, 8, 1997, pp. 101-128
- Fatás y Marco, 1978. Guillermo Fatás, F. Marco: “Consideraciones sobre el colonato”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 181-198
- Favory, 1997. F. Favory: “Via Domitia et limitations romaines en Languedoc oriental: la centuriation Sextantio-Ambrussum”, en *Voies romaines du Rhône à l’Ebre: via Domitia et via Augusta*, 1997, pp. 216-239
- Fernández Ardanaz, 1991. S. Fernández Ardanaz: “Pervivencia del mundo púnico en el Mediterráneo occidental de los siglos IV-V d.C.: Estudio filológico y crítico-histórico de los testimonios literarios”, en *Antigüedad y Cristianismo. VIII. Arte, sociedad, economía y religión durante el bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Murcia, 1991, pp. 137-168

Bibliografía

- Fernández de Mata, 2003. Ignacio Fernández de Mata: *Antropología, ecología e historia de los pueblos centro-septentrionales de la Península Ibérica (siglos II a.C. – X d. C.)*, Tesis doctoral, Burgos, 2003
- Fernández Díaz, 2002-2003. Alicia Fernández Díaz: “Pintura mural de la villa romana de Balazote (Albacete)”, en *Lucentum*, XXI-XXII, 2002-2003, pp. 135-161
- Fernández García, 1992. I. M^a. Fernández García: “Arqueología romana en la provincia de Granada”, en *Florentia Iliberritana*, 3, 1992, pp. 139-160
- Fernández Guerra, 1875. Aureliano Fernández Guerra: *Discurso de contestación de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado en su recepción en la Academia de la Historia*, Madrid, 1875
- Fernández Guerra, 1887. Aureliano Fernández Guerra: “Las ciudades bastetanas de Asso y Argos”, en *B.R.A.H.*, 10, 1887, pp. 459-464
- Fernández Marcos, 1993. N. Fernández Marcos: “Exégesis e ideología en el judaísmo del s. I. Héroes, heroínas y mujeres”, en *Sefarad* LIII, 2, 1993, pp. 273-288
- Fernández Marcos, 1993a. N. Fernández Marcos: “Sinagogas e Iglesia primitiva: Arquitectura e institución”, en *Sefarad*, LIII, 1, 1993, pp. 41-58
- Fernández Martínez, 2006. Víctor M. Fernández Martínez: *Una arqueología crítica. Ciencia, ética y política en la construcción del pasado*, Barcelona, 2006
- Fernández Mier, 2006. Margarita Fernández Mier: “La articulación del territorio en la montaña cantábrica en época tardoantigua”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 265-290
- Fernández Palacios, 2002. Fernando Fernández Palacios: *Lengua e Historia el Asón al Cadagua: (Épocas prerromana y romana)*, Tesis doctoral, Madrid, 2002
- Fernández Ubiña, 1977. José Fernández Ubiña: “Explotación y esclavitud en la Antigüedad, según C. Marx”, en *Memorias de Historia Antigua*, 1, pp. 47-54
- Fernández Ubiña, 1978. José Fernández Ubiña: “Del esclavismo al colonato en la Bética del s. III”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 171-179
- Fernández Ubiña, 1979. José Fernández Ubiña: “Formas de propiedad agraria en la Bética del siglo III”, en *Memorias de Historia Antigua*, 3, 1979, pp. 181-187

- Fernández Ubiña, 1988. José Fernández Ubiña: “Celso, la religión y la defensa del Estado”, en *Actas del I Congreso peninsular de Historia Antigua*, Santiago, 1988, pp. 235-248
- Fernández Ubiña, 1991. José Fernández Ubiña: “Aristocracia provincial y cristianismo en la Bética del siglo IV”, en *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1990, pp.31-62
- Fernández Ubiña, 1991b. José Fernández Ubiña: “Doctrine, rituel et hiérarchie dans les premières communautés chrétiennes d’Hispania”, en *Dialogues D’Histoire Ancienne* 17/1, 1991, pp. 31-62
- Fernández Ubiña, 1992. José Fernández Ubiña: “Ritual y Autoridad en el Concilio de Elvira”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 545-569
- Fernández Ubiña, 1994. José Fernández Ubiña: “Marx, Macmullem, Ste. Croix. Esclavos y campesinos del Bajo Imperio”, en *Homenaje al Profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 403-422
- Fernández Ubiña, 1995. José Fernández Ubiña: “El Libellus Precum y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 59-68
- Fernández Ubiña, 1996. José Fernández Ubiña: “Poder, pobreza y sociedad en la Antigüedad Tardía”, en *I Encuentro de Historia de Cantabria*, Santander, 1996, pp. 65-92
- Fernández Ubiña, 1997. José Fernández Ubiña: “El Libellus Precum y los conflictos religiosos en la Hispania de Teodosio”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 103-123
- Fernández Ubiña, 1998. José Fernández Ubiña: “La crisis del siglo III: Realidad Histórica y distorsiones historiográficas”, en *Transiciones en la Antigüedad y el feudalismo*, 1998, pp. 25-52
- Fernández Ubiña, 2002. José Fernández Ubiña: “El obispo y la ciudad. Aspectos seculares del poder episcopal en Osio de Córdoba”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 149-175
- Fernández Ubiña, 2007. José Fernández Ubiña: “Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas”, en *Hispania Sacra*, LIX, 2007, pp. 427-458

- Fernández Ubiña, 2007b. José Fernández Ubiña: “Patriotismo y antimilitarismo cristiano. Las relaciones Iglesia-Estado en época preconstantiniana”, en *Gerión*, vol. extra, 2007, pp. 421-441
- Fernández Ugalde et alii, 1989. A. Fernández Ugalde, M. Menasanch de Tobaruela, E. Moreno Lete, L. Olmo Enciso, C. Román Riechmann: “El poblamiento tardoromano y altomedieval en la cuenca baja del río Almanzora (Almería). Campaña de prospección 1989”, en *A.A.A.*, III, 1989, pp. 36-39
- Fernández Vega, 1982. A. Fernández Vega: “Elementos arquitectónicos de los Santuarios Ibéricos”, en *Helike* 1, (1982), pp. 153-162
- Fernández y González, 2005. Santiago Fernández Ardanaz, Rafael González Fernández: “El fiscus iudaicus y las disposiciones políticas de los cristianos de Roma bajo Domiciano”, en *Gerión*, 23, 2005, pp. 219-232
- Fernández y López, 1985. J. Fernández Ubiña, F. López Serrano: “Transformaciones urbanas y cambio social en la Hispania Bajoimperial”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, pp.97-120
- Fernández y Roca, 2008. M^a Isabel Fernández García y Mercedes Roca Roumens: “Producciones de Terra Sigillata Hispánica”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 307-332
- Fernández y Serrano, 1993. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “El Cerro de la Cruz, un yacimiento entre Almería y Granada”, en *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*, Valencia, 1993, pp. 15-41
- Fernández y Serrano, 1993a. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Un importante yacimiento ibero-romano en la cortijada del Duque (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *Verdolay*, 5. Murcia. 1993, pp. 89-107
- Fernández y Serrano, 1993b. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Fragmentos de tégulas, ímbrices y ladrillos con restos epigráficos procedentes de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *La cueva de la Camareta. Antigüedad y Cristianismo*, X, Murcia, 1993, pp. 625-652
- Fernández y Serrano, 1994. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Villa romana de Puebla de D. Fadrique”, en *Sidonio Apolinar, Humanista de la Antigüedad Tardía: Su correspondencia. Antigüedad y Cristianismo*, Murcia, 1994, pp. 315-325

- Fernández y Serrano, 1995. J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Broche de cinturón visigodo procedente de Puebla de D. Fadrique (Granada)”, en *Lengua e Historia, Antigüedad y Cristianismo*, XII, Murcia, 1995, pp. 595-598
- Fernández y Serrano, 1998, J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Un conjunto de Villas romanas del Campo de Puebla de D. Fadrique (Granada)”, en *Romanización y Cristianismo en la siria Mesopotámica, Antigüedad y Cristianismo*, XV, Murcia, 1998, pp. 541-575
- Fernández y Serrano, 2000, J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Todago tardorrepublicano procedente de la Cortijada de El Duque (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *La exégesis como instrumento de creación cultural. El testimonio de las obras de Gregorio de Elbira, Antigüedad y Cristianismo*, XVII, Murcia, 2000, pp. 277-290
- Fernández y Serrano, 2002, J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Materiales tardorromanos con epigrafía y simbología cristiana procedentes de Bugéjar (Puebla de D. Fadrique, Granada)”, en *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio, Antigüedad y Cristianismo*, XIX, Murcia, 2002, pp. 345-374
- Fernández y Serrano, 2006, J. Fernández Palmeiro, D. Serrano Várez: “Grafitos y marcas de alfarero en Puebla de D. Fadrique (Granada)”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antigüedad y Cristianismo*, XXIII, Murcia, 2006, pp. 323-386
- Fernández y Targarona, 1988. José Fernández Ubiña, J. Targarona Barrás: “La historia Romana de Abrahán Ibn Daud”, en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1988, pp. 363-390
- Fernández y Zarzalejos, 2001. Carmen Fernández Ochoa, Mar Zarzalejos Prieto: “Minería romana y estrategias de poblamiento en el sector central de Sierra Morena”, en *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, 2003, pp. 253-273
- Fernández, 1984. Gonzalo Fernández: “Causas y consecuencias de la gran persecución”, en *Gerión*, 1, 1984, pp. 235-247
- Fernández, 1988. Gonzalo Fernández: “Constancio II, Osio de Córdoba y Potamio de Lisboa”, en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1988, pp. 311-315

Bibliografía

- Fernández, 1989. Gonzalo Fernández: “La rebelión de Silvano en el año 355 de la Era Cristiana y la política eclesiástica de Constancio II”, en *Anejos de Gerión*, II, 1989, pp. 257-265
- Fernández, 1998. Gonzalo Fernández: “La magia en el siglo IV de la era cristiana y su reflejo en las *Rerum Gestarum* de Ammiano Marcelino”, en *Romanización y Cristianismo en la Siria Mesopotámica*, *Antig., crist.*, XV, 1998, pp. 607-609
- Fernández, 2000. Gonzalo Fernández: “La política religiosa de Magnencio”, en *La exégesis como instrumento de creación cultural. El testimonio de las obras de Gregorio de Elbira*, *Antig., crist.*, XVII, 2000, pp. 337-338
- Fernández, 2005. Gonzalo Fernández: “La agonía del Imperio Romano de Occidente”, en *Gerión*, 23, 2005, pp. 325-328
- Ferrer y Prados, 2001-2002. Eduardo Ferrer Albeda, Eduardo Prados Pérez: “Bastetanos y Bástulo-Púnicos. Sobre la complejidad étnica del sureste de Iberia”, en *Studia E. Cuadrado, Anales de Prehistoria y Arqueología de Murcia*, 16-17, 2001-2002, pp. 273-282
- Finley, 1977. M. Finley: “La cuestión demográfica”, en *La Transición del Esclavismo al Feudalismo*, Madrid, 1977, pp. 147-159
- Fita, 1914. Fidel Fita: “Vergilia, ciudad bastetana en Albuniel de Cambil”, en *B.R.A.H.*, LXV, 1914, pp. 577- 581
- Flórez, 1751. Enrique Flórez de Setién y Huidobro: *España Sagrada. Theatro geographico-histórico de la iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas para ilustrar la historia eclesiástica de España*, Madrid, 1747-1775
- Flusser, 1993. David Flusser: “Jesús en el contexto de la Historia”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 215-234
- Flusser, 1999. David Flusser: “Observaciones de un judío a la Teología cristiana del Judaísmo”, en *El Olivo*, XXIII, 49, 1999, pp. 71-99
- Fontana, 1982. Joseph Fontana i Lázaro: *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982

- Fontana, 1992. Josep Fontana i Lázaro: *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, 1992
- Fontana, 1998. Josep Fontana i Lázaro: “La historia hacia el tercer milenio”, en *BROCAR*, 22, 1998, pp. 169-180
- Fontenla, 2005. Salvador Fontenla Ballesta: “Glandes de honda procedentes de la batalla de Asso”, en *Alberca*, 3, 2005, pp. 67-84
- Fornell, 1996. A. Fornell Muñoz: “Las vías romanas entre Cástulo y Acci”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 125-140
- Fornell, 2000. A. Fornell Muñoz: “Problemas metodológicos y documentales en el estudio de las *uillae* romanas en Andalucía”, en *Florentia Iliberritana*, 11, 2000, pp. 69-92
- Frazer, 1969. J. G. Frazer: *La rama dorada*, Méjico, 1969
- Fresneda *et alii*, 1989. E. Fresneda Padilla, M.O. Rodríguez Ariza, J. M. Peña Rodríguez, M. López López: “Prospección arqueológica superficial del río Galera desde Galera a Castilléjar. Campaña 1989”, en *A.A.A.*, II, 1989, pp. 51-56
- Fresneda *et alii*, 1990. E. Fresneda Padilla, M^a. O. Rodríguez Ariza, J. M. Peña Rodríguez, M. López López, E. Arroyo Pérez: “Prospección arqueológica superficial de la margen izquierda del río Castril desde Castril a Cortes de Baza. Campaña 1990”, en *A.A.A.*, II, 1990, pp. 114-117
- Fresneda *et alii*, 1991. E. Fresneda Padilla, M^a.O. Rodríguez Ariza, J.M. Peña Rodríguez, M. López López, I. Alemán Aguilera, A. Rodríguez Aguilera: “Prospección arqueológica superficial del río Huéscar desde Huéscar a Galera. Campaña de 1991”, en *A.A.A.*, II, 1991, pp. 185-190
- Fresneda *et alii*, 1999. E. Fresneda Padilla, M. O. Rodríguez Ariza, M. López López, J. M. Peña Rodríguez: “Los niveles ibéricos de Fuente Amarga (Galera, Granada)”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, Cartagena, vol. 3, 1997, pp. 283-292
- Frighetto, 2002. Renan Frighetto: “Infidelidade e barbárie na Hispania visigoda”, en *Gerión*, 20, 2002, pp. 491-509

Bibliografía

- Fuentes Domínguez, 1995. Ángel Fuentes Domínguez: “Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V d.C.”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 2, Segovia-Coca, 1997, pp. 477-496
- Fuentes Hinojo, 1992. Pablo Fuentes Hinojo: “Las grandes epidemias en la temprana Edad Media y su proyección sobre la Península Ibérica”, en *La España Medieval*, 15, 1992, pp. 9-29
- Fuentes Hinojo, 2008. Pablo Fuentes Hinojo: “Patrocinio eclesiástico, rituales de poder e historia urbana en la Hispania tardoantigua (siglos IV al VI)”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 26, 2008, pp. 315-344
- Gabba, 1985. E. Gabba: “Per una interpretazione storica della centuriazione romana”, en *Athenaeum*, 73, 1985, pp. 265-284
- Gagé, 1993. J.-G. Gagé: “La sociedad y la cultura grecorromanas”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 147-170
- Gallardo *et alii*, 2007. Juan Gallardo Carrillo, José Ángel González Ballesteros, Marta Oteo Cortázar: “La actividad alfarera en Lorca: pervivencia artesanal desde época ibérica hasta el siglo XIX”, en *Alberca*, 5, 2007, pp. 135-152
- Gamarra Salas, 2004. Francisca Elena Gamarra Salas: “Prospección arqueológica superficial preventiva en el Parque Eólico Loma del Viento en los términos municipales de Nacimiento y Alboloduy (Almería)”, en *A.A.A., Almería*, 1, 2004, pp. 74- 81
- Garcés Estalló, 2008. I. Garcés Estallo: “Bastetania ¿enemiga o aliada de Roma?”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. II*, Madrid, 2008, pp. 253-269
- García Alonso, 2003. Juan Luis García Alonso: “La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo”, en *Anejos de Veleia*, 19, Vitoria, 2003
- García Alonso, 2006. Juan Luis García Alonso: “Vettones y Layetanos. La etnonimia antigua de Hispania”, en *Palaeohispanica*, 6, 2006. pp. 59-116
- García Antón, 1985. José García Antón: “Sobre los orígenes de Todmir”, en *Antig., crist.*, II, 1985, pp. 369-383

- García Antón, 2006. José García Antón: “Buscando a Urci. Una revisión historiográfica y una sugerencia”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp.101-112
- García Bellido, 1986. M^a. P. García Bellido: “Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania”, en *AEspA*, 59, 1986, pp. 13-46
- García Bellido, 1994-1995: M^a. P. García Bellido: “Las torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: los lingotes del pecio de Comacchio”, *Anas*, VII-VIII, 1994-1995, pp.187-218
- García Bellido, 1998. M^a. P. García Bellido: “Los ámbitos de uso y función de la moneda en la Hispania republicana”, en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, Toledo, 1993, pp. 177-207
- García Bellido, 1999. M^a. P. García Bellido: “Numismáticas y etnias: viejas y nuevas perspectivas”, en *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania, VIII Coloquio internacional sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, 1999, pp. 135-160
- García Bellido, 1999a. M^a. P. García Bellido: “Dinero y moneda indígena en la Península Ibérica”, en *Hispania. El legado de Roma*, 1999, pp. 77-88
- García Bellido, 2000-2001. M^a. P. García Bellido: “Roma y los sistemas monetarios provinciales. Monedas romanas acuñadas en Hispania en la segunda guerra púnica”, en *Zephyrus*, 53-54, 2000-2001, pp. 551-577
- García Cano *et alii*, 1997. José Miguel García Cano, E. Hernández Cantón, A. Iniesta Sanmartín, V. Page del Pozo: “El santuario de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia) a la luz de los nuevos hallazgos”, en *Quad. Preh. Arq. Cast.*, 18, 1997, pp. 239-256
- García Cano, 1999. José Miguel García Cano: “Cayetano de Mergelina y los orígenes de los estudios ibéricos en Murcia”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 75-78
- García Cano, 2004. José Miguel García Cano: “Contribución al estudio del poblamiento ibérico en el valle del Guadalentín: La cerámica ática de Lorca I”, en *Alberca*, 2, 2004, pp. 53-80

- García Cano, 2008. José Miguel García Cano: “Los bastetanos más orientales del mar al interior. Las tribus ibéricas en la Región de Murcia”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana*, vol. I, Madrid, 2008, pp.105-124
- García Cano, 2008a. José Miguel García Cano: “Poblamiento ibérico y romanización. El caso de Murcia”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 521-528
- García de Castro, 1997. F. García de Castro: “Prosopographia Diocesis Hispaniarum. De la Tetrarquía al Reino Visigodo de Toledo”, en *H.Ant*, XXI, 1997, pp. 445-486
- García Entero, 1997. Virginia García Entero: “El conjunto termal de la llamada Villa del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete)”, en *E.T.F., Historia Antigua, Serie II*, 10, 1997, pp. 327-350
- García *et alii*, 2000. Ana García Bueno, A. M^a. Adroher Auroux, M^a Carmen López Pertíñez, Víctor J. Medina Flórez: “Estudio de materiales y técnica de ejecución de los restos de pintura mural romana hallados en una excavación arqueológica en Guadix (Granada)”, en *Espacio, tiempo y forma, Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 13, 2000, pp. 253-278
- García *et alii*, 2004. Juan García Sandoval, Rosa Plaza Santiago, Alicia Fernández Díaz: “La musealización de las pinturas romanas de la Quintilla (Lorca): Restauración y montaje expositivo”, *Alberca*, 2, 2004, pp. 125-138
- García *et alii*, 2007. L. García Sanjuán, P. Garrido González, F. Lozano Gómez: “Las piedras de la memoria (II). El uso en época romana de espacios y monumentos sagrados prehistóricos del Sur de la Península Ibérica”, en *Complutum*, 18, 2007, pp. 109-130
- García Fernández, 1991. Estela García Fernández: *El ius latii y la municipalización de Hispania: aspectos constitucionales*, Tesis doctoral, Madrid, 1991
- García Fernández, 1995. Estela García Fernández: “Sobre la función de la *lex municipalis*”, en *Gerión*, 13, 1995, pp. 141-153
- García Fernández, 1998. Estela García Fernández: “Características constitucionales del municipio latino”, en *Gerión*, 16, 1998, pp. 209-221
- García Fernández, 2001. Estela García Fernández: “La Hispania de Plinio: la aparición

- del municipio latino”, en *Gerión, Anejos*, V, 2001, pp. 73-124
- García Fernández, 2007. Francisco José García Fernández: “Etnología y etnias de la Turdetania en época prerromana”, en *CuPAUAM*, 33, 2007, pp. 117-143
- García Gelabert, 1991. M^a. P. García Gelabert: “El yacimiento arqueológico de Cástulo”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez (Antigüedad y Cristianismo VIII)*, Murcia, 1991, pp. 289-304
- García Guinea y San Miguel, 1964. M. A. García Guinea, J. A. San Miguel: “Poblado ibérico de El Macalón (Albacete) (Estratigrafías). 2^a campaña”, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 25, Madrid, 1964
- García Herrero, 1985. Gregorio García Herrero: “Aproximación al estudio del *Coventus Iuridicus Carthainiensis*”, en *Del Coventus Carthagienensis a la Cora de Tudmir, Antig., crist.*, 2, 1985, pp. 81-106
- García Herrero, 1995. Gregorio García Herrero: “El Reino visigodo en la concepción de Julián de Toledo”, en *Lengua e Historia, Antig., crist.*, XII, 1995, pp. 385-420
- García Iglesias, 1977. Luis García Iglesias: “Los cánones del Concilio de Elbira y los judíos”, en *El Olivo*, IV, 1977, pp. 61-70
- García Iglesias, 1977a. Luis García Iglesias: “Los judíos en la España Romana”, en *Hispania Antiqua*, 3, 1977, pp. 331 y ss.
- García Iglesias, 1977b. Luis García Iglesias: “Motivaciones de la política antijudía del Reino visigodo en el siglo VII”, en *Memorias de Historia Antigua*, I, 1977, pp. 257-264
- García Iglesias, 1978. Luis García Iglesias: *Los judíos en la España Antigua*, Madrid, 1978
- García Iglesias, 1983, Luis García Iglesias: “Cristianismo frente a paganismo en la España de los primeros siglos de nuestra era”, en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años (Anejos de Cuadernos de Historia de España)*, Buenos Aires, 1983, pp. 259-270
- García Iglesias, 1988. Luis García Iglesias: *El pueblo elegido*. Historia 16, Madrid, 1988

Bibliografía

- García Mac Gaw, 1994. Carlos G. García Mac Gaw: “El donatismo: ¿religión o política?”, en *Gerión*, 12, 1994, pp. 133-153
- García Martínez, 1990-1991. Mercedes García Martínez: “En torno a la polémica entre cristianos y paganos a través de la obra de Celso”, en *Memorias de Historia Antigua*, 11-12, 1990-1991, pp. 199-214
- García Morá, 1991. Félix García Morá: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991
- García Moreno, 1972. Luis A. García Moreno: “Colonias de comerciantes orientales en la Península Ibérica. Siglos V-VII”, en *Habis*, 3, 1972, pp. 138 y ss.
- García Moreno, 1974. L. A. García Moreno: *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974
- García Moreno, 1974a. Luis A. García Moreno: “Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo”, *A.H.D.E.*, 44, 1974, p. 87 y ss.
- García Moreno, 1974b. Luis A. García Moreno: “Sobre la sociedad de la Península Ibérica entre el reino de Tolosa y el de Toledo”, en *Actas del V Congreso español de Estudios Clásicos*, 1974, pp. 689-695
- García Moreno, 1977a. Luis A. García Moreno: “Composición y estructura de la fuerza de trabajo humana en la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía”, en *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, pp. 247-257
- García Moreno, 1977b. Luis A. García Moreno: “Vicentius dux provinciae Tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania”, en *H.Ant.*, 7, 1977, pp. 87 y ss.
- García Moreno, 1978. Luis A. García Moreno: “Andalucía durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII). Aspectos socioeconómicos”, en *I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, pp. 297-307
- García Moreno, 1978a. Luis A. García Moreno: “La cristianización de las ciudades de la Península Ibérica durante la antigüedad tardía”, en *Miscellanea Historiae Ecclesiasticae VI*, I Congrès de la CIDHEC de Varsovia de 1978, Bruselas, 1983, pp.346-348

- García Moreno, 1979. Luis A. García Moreno: “La tecnología rural en España durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)”, en *Memorias de Historia Antigua*, 3, 1979, pp. 217-237
- García Moreno, 1983. Luis A. García Moreno: “El paisaje rural y algunos problemas ganaderos en España durante la antigüedad tardía (siglos V-VII), en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años (Anejos de Cuadernos de Historia de España)*, Buenos Aires, 1983, pp. 401-426
- García Moreno, 1985. Luis A. García Moreno: “Vándalos, visigodos y bizantinos en Granada (409-711)”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, pp. 121-148
- García Moreno, 1986. Luis A. García Moreno: “El campesinado hispanovisigodo entre los bajos rendimientos y catástrofes naturales. Su incidencia demográfica”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist., III*, 1986, pp. 171-187
- García Moreno, 1986a. Luis A. García Moreno: “La invasión del 409 en España. Nuevas perspectivas desde el punto de vista germánico”, en *Ejército y Sociedad: cinco estudios sobre el mundo antiguo*, León, 1986, pp. 65-86
- García Moreno, 1987. Luis A. García Moreno: “La vid y el vino en la España tardo-antigua (siglos V-VII)”, en *VIII Jornadas de viticultura y enología de Tierra de Barros*, Almendralejo, 1987, pp. 467-477
- García Moreno, 1988. Luis A. García Moreno: “Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del s. V. La epístola XI de Consencio a Agustín”, en *Verbo de Dios y palabras humanas*, Pamplona, 1988, pp.153-174
- García Moreno, 1988a. Luis A. García Moreno: “Fuentes protobizantinas de la Hispania tardo-antigua (siglos V-VIII)”, en *Erythea*, 9, 1, 1988, pp. 11-22
- García Moreno, 1989. Luis A. García Moreno: *Historia de España Visigoda*, Madrid, 1989
- García Moreno, 1989a. Luis A. García Moreno: “Turdetanos, túrdulos y tartessios. Una hipótesis”, en *Estudios sobre la Antigüedad en Homenaje al Profesor S. Montero Díaz*, Madrid, 1989, pp. 289-294
- García Moreno, 1990. Luis A. García Moreno: “La Historia de la España visigoda: líneas de investigación (1940-1989)”, en *Hispania*, CLXXV, 1990, pp. 619-636

Bibliografía

- García Moreno, 1990a. Luis A. García Moreno: “Mastienos y bastetanos. Un problema de la etnología hispana prerromana”, en *Polis*, 2, 1990, pp. 43-65
- García Moreno, 1991. Luis A. García Moreno: “El hábitat rural disperso en la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez, Ant., crist., VIII*, 1991, p. 265-273
- García Moreno, 1991a. Luis A. García Moreno: “La coyuntura política del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa”, en *Actas del Congreso del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989)*, Toledo, 1989, pp. 271-298
- García Moreno, 1992. Luis García Moreno: *Las Claves de los pueblos Germánicos (500 a.C.-711)*, Madrid, 1992
- García Moreno, 1993. Luis A. García Moreno: *Los judíos de la España Antigua*, Madrid, 1993
- García Moreno, 1993a. Luis A. García Moreno: “Los monjes y los monasterios en las ciudades de las Españas tardorromanas y visigodas”, en *Habis*, 24, 1993, pp. 79-192
- García Moreno, 1993b. Luis A. García Moreno: “Las calzadas romanas desde fines del Imperio a la invasión agarena”, en *Caminería hispánica*, I, Madrid, 1993, pp.41-50
- García Moreno, 1993c. Luis A, García Moreno: “La ciudad visigoda”, en *A cidade. Jornadas inter e pluridisciplinares*, Aberta, 1993, pp. 97-115
- García Pulido, 2008. Luis J. García-Pulido: “Fuentes para el estudio de la minería aurífera romana en los territorios de Iliberri (Granada) y Basti (Baza)”, en *Arqueología y territorio*, 5, 2008, pp. 79-99
- García Pulido, 2009. Luis J. García Pulido: “Estudio preliminar de las estructuras mineras antiguas existentes en cuatro sectores de explotación aurífera del territorio de Basti (Baza)”, en *Arqueología y territorio*, 6, 2009, pp. 179-197
- García Raya, 1999. Joaquín García Raya: “Aportaciones coloniales a las creencias funerarias ibéricas”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 12, 1999, pp. 291-308

- García Rodríguez *et alii*, 1992. J.M. García Rodríguez, R. Aguilera Muñoz, M. Fernández Blázquez: “Mapa arqueológico de la Comarca de Huéscar, subdividido en términos municipales”, en *Castilléjar, Galera, Huéscar y Orce*, I, 1992, p. 137
- García Rodríguez, 1964. C. García Rodríguez: *El culto de los Santos en la España Antigua*, Madrid, 1964
- García Romero, 2000-2001. José García Romero: “Modelos de poblados minero-metalúrgicos en el sur de la Hispania romana”, en *Memorias de Historia Antigua*, 21-22, 2000-2001, pp. 135-148
- García y Bellido, 1959. Antonio García y Bellido: “El elemento forastero en Hispania Romana”, en *B.R.A.H.*, 144, 1959, pp. 119-154
- García y Bellido, 1967. Antonio García y Bellido: “La latinización de Hispania”, en *A.E.Arq.*, 40, pp. 3-29
- García y Bellido, 1970. Antonio García y Bellido: “Nacimiento de la Legión VII Gémina”, en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 305-328
- García y Blázquez, 1991. M^a Paz García-Gelabert, J. M. Blázquez Martínez: “Destrucción de escultura ibérica: posibles causas”, en *Religiones en la España Antigua*, Madrid, 1991, pp. 189-195
- García y Sánchez, 1984. G. García Herrero, A. J. Sánchez Ferra: “Iberos, romanos, godos y bizantinos: El marco histórico de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 31-36
- García y Vallalta, 1984. J. L. García Aguinaga, M. P. Vallalta Martínez: “Fortificaciones y puerta de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 101-108
- García, 2000. D. García: “Économie et réseau Urbain protohistoriques dans le nord-est du monde ibérique (Roussillon et Languedoc occidental) (IC-IIe s. av J.C.)”, en *III Reunió sobre Economia del Món Ibèric, Saguntum, PLAV*, extra 3, 2000, pp. 69-79
- Garía Entero, 2005-2006. Virginia García Entero: “Las transformaciones de los Balnea rurales domésticos durante la Antigüedad tardía en Hispania (ss. IV-VI)”, en *CuPAUAM*, 31-32, 2005-2006, pp. 61-82

Bibliografía

- Garnsey y Saller, 1987. Peter Garnsey, Richard Saller: *El Imperio Romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona, 1991
- Garrido, 2008. José Antonio Garrido García: “Las comunidades de mamíferos del sureste de la Península Ibérica: elementos para un análisis histórico”, en *Galemys*, 20 (1), 2008, pp. 3-46
- Gascó, 1985. F. Gascó La Calle: “Christianos ad Leonem. Impacto y tipificación de los cristianos durante los siglos II y III”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, pp. 165-180
- Gély, 1981. S. Gély: “Notion et réalité de la region en Italie de Varron a Pline L’Ancien”, en *Atti del Congresso Internazionale di Studi Vespasiani*, II, Rieti, 1981, pp. 411-430
- Gil Mascarell, 1975. M^a M. Gil Mascarell: “Sobre las cuevas ibéricas del País Valenciano”, en *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 11, (1975), pp. 281-332
- Gil, 1977. J. Gil: “Judíos y cristianos en la Hispania del siglo VIII”, en *Hispania Sacra*, 30, 1977, pp. 1-102
- Gil, 1991. J. Gil: “Fin del mundo. Revolucionarios y heterodoxos”, en *Heterodoxos, reformadores y marginados en la Antigüedad Clásica*, Sevilla, 1991, pp. 168 y ss.
- Gil Juliá, 2008. Sara Gil Juliá: “Recipientes de bronce en contextos ibéricos, provincia de Granada”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, II, 2008, pp. 95-106
- Girard, 1983. R. Girard: *La violencia de lo sacro*, Barcelona, 1983
- Girard, 1986. R. Girard: *El chivo expiatorio*, Barcelona, 1986
- Girón, 1992. L. F. Girón: “Literatura derásica”, en *El Olivo*, XVII, 36, 1992, pp. 83-103
- Girón, 1998. L. F. Girón: “Misericordia y justicia en la literatura rabínica”, en *El Olivo*, XXII, 48, 1998, pp. 5-20
- Godoy y Vilella, 1986. C. Godoy Fernández, Josep Vilella: “De la fides gótica a la ortodoxia nicena: inicio de la teología política visigoda”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 117-144

- Godoy, 1993. C. Godoy Fernández: “Poder i prestigi episcopal en relació amb el culte de les relíquies dels màrtirs”, en *Honenatge a Miquel Tarradell*, Barcelona, 1993, pp. 889-899
- Goffart, 1980. W. Goffart: *Barbarians and Romans, A. D. 418-584*, Princenton, 1980
- Goldsworthy, 1996. A. K. Goldsworthy: *The Roman Army at war, 100 B.C.- A.D. 200*, Oxford, 1996
- Gómez Becerra, 1995. Antonio Gómez Becerra: “El poblamiento altomedieval en la costa de Granada”, en *Stud. Hist., Hª. Mediev.*, 13, 1995, pp. 59-92
- Gómez Fernández, 1999. F. J. Gómez Fernández: “Estado y distribución del poblamiento en la Hispania del siglo V d. C.”, en *H.Ant.*, XXIII, 1999, pp.331-353
- Gómez Fraile, 1997. José María Gómez Fraile: “La Geografía de la Hispania Citerior en C. Tolomeo. Análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración”, en *Polis*, 9, 1997, pp. 183-247
- Gómez Fraile, 2005. José María Gómez Fraile: “Sobre la antigua cartografía y sus métodos. Los fundamentos numéricos de la Hispania de Claudio Ptolomeo”, en *Iberia*, 8, 2005, pp. 35-64
- Gómez Moreno, 1907. Manuel Gómez Moreno: *Monumentos romanos y visigóticos de Granada y su provincia*, Madrid, 1907
- Gómez Moreno, 1949. Manuel Gómez Moreno: *Misceláneas, Historia-Arte-Arqueología*, Madrid, 1949
- Gómez Ródenas, 2008. Mariángeles Gómez Ródenas: “Colecciones arqueológicas procedentes de Lorca en el Museo Arqueológico de Murcia”, en *Alberca*, 6, 2008, pp. 35-59
- Góngora, 1868. Manuel Góngora y Martínez: *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, Madrid, 1868
- Gonzalbes y García, 2007. Enrique Gonzalbes Cravioto, Inmaculada García García: “La primera peste de los Antoninos (165-170). Una epidemia en la Roma Imperial”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LIX, 2007, pp. 7-22

Bibliografía

- Gonzalbes, 1992. Enrique Gonzalbes Cravioto: “Establecimiento de barrios judíos en las ciudades de Al-Andalus: el caso de Granada”, en *Rev. Del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, 2ª Época, 1992, pp. 11-27
- Gonzalbes, 2000. Enrique Gonzalbes Cravioto: *Caput celtiberiae: la tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Universidad de Castilla La Mancha, 2000
- Gonzalbes, 2008. Enrique Gonzalbes Cravioto: “Elementos para una cartografía de los bastetanos”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana*, vol. II, Madrid, 2008, pp. 283-291
- Gonzalbes, 2008a. Enrique Gonzalbes Cravioto: “Ubi sunt Bastetani? (De Ávila a Extremadura, pasando por Baza)”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana*, vol. II, Madrid, 2008, pp. 271- 281
- González Blanco, 1974. A. González Blanco: “Alusiones a España en las obras de San Juan Crisóstomo”, en *Historia Antigua*, 4, 1974, pp. 345-368
- González Blanco, 1978. A. González Blanco: “La condición de los colonos en la trama de la sociedad bajoimperial (según S. Juan Crisóstomo y la Historia Augusta)”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 81-91
- González Blanco, 1978a. A. González Blanco: “Los judíos en la predicación de San Juan Crisóstomo”, en *El Olivo*, VIII, 1978, pp. 59-72
- González Blanco, 1979. A. González Blanco: “El paso de la economía agrícola a la economía ganadera al final del mundo antiguo”, en *Memorias de Historia Antigua*, 3, 1979, pp. 7-20
- González Blanco, 1983. A. González Blanco: “El cristianismo en la Hispania Preconstantiniana. Ensayo de interpretación sociológica”, en *Anales de la Universidad de Murcia*, 40, 1983, pp. 27-68
- González Blanco, 1983a. A. González Blanco: “La ciudad hispanovisigoda de Begastri (Cabezo de Roenas, Cehegín-Murcia). Dos primeras campañas de aproximación al yacimiento”, en *XVI Congreso Nacional de Arqueología* (Murcia-Cartagena, 1982), Zaragoza, 1983, pp. 1011-1022
- González Blanco, 1985. A. González Blanco: “La Historia del SE peninsular entre los siglos III y VIII (Fuentes literarias, problemas y sugerencias)”, en *Antigüedad y*

Cristianismo, II: Del Conventus Carthaginensis a la Chora de Tudmir, Murcia, 1985, pp. 53-81

González Blanco, 1986. A. González Blanco: “El decreto de Gundemaro y la historia del siglo VII”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 159-169

González Blanco, 1988. A. González Blanco: “La población de SE en los siglos oscuros (IV-X)”, en *Antigüedad y Cristianismo. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización*, V, Murcia, 1988, pp. 11-27

González Blanco, 1991. A. González Blanco: “Una fuente indirecta para el conocimiento de la España bizantina: Esteban de Bizancio”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía*, Antig., crist., VIII, 1991, pp. 23-50

González Blanco, 1996. A. González Blanco: *Urbanismo Romano en la Región de Murcia*, Murcia, 1996

González Blanco, 2004. A. González Blanco: “Begastrí y la recuperación de la Antigüedad Tardía en el sureste peninsular. Reflexionando sobre la arqueología de campo de este período histórico”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig., crist.*, 2004, pp. 543-562

González Cobos, 1989. A. M^a. González-Cobos Dávila: “Las clases sociales hispano-romanas y sus relaciones dentro de la sociedad visigótica”, en *Memorias de Historia Antigua*, 10, 1989, pp. 171-187

González Cobos, 1991. A. M. González-Cobos Dávila: “Las clases sociales en la sociedad visigótica y el III Concilio de Toledo”, en *Actas del Congreso del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989)*, Toledo, 1989, pp.411-426

González Conde, 1993. M^a del Pilar González-Conde Puente: “Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur” en *Complutum*, 2-3, 1993, pp. 299-309

González *et alii.*, 2003. A. González Blanco, G. Matilla Séiquer, J. Gómez Carrasco, J. Gómez Carrasco, J. A. Molina Gómez: “Las cuevas con columbario de Beas de Guadix”, en *La cultura latina en la Cueva Negra, Antig., crist.*, XX, 2003, pp. 539-558

González Fernández *et alii.*, 1997. R. González Fernández, F. Fernández Matallana, M. Crespo Ros: “La cerámica tardía realizada a mano hallada en superficie en el

Bibliografía

- Cerro de La Almagra (Mula, Murcia)”, en *La Tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 619-641
- González Fernández, 1980-1981. Julián González Fernández: “Epigrafía de Tutugi (Galera, Granada)” en *Mainake*, 2-3, 1980-1981, pp. 130-148
- González Fernández, 1984. Rafael González Fernández: “Los obispos de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 37-44
- González Fernández, 1997. Rafael González Fernández: “Las cartas de Gregorio Magno al defensor Juan. La aplicación del derecho Justiniano en la Hispania bizantina en el siglo VII”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 287-298
- González Fernández, 1997a. Rafael González Fernández: *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*, en *Anejos de Antigüedad y Cristianismo*, 4, Murcia, 1997
- González Fernández, 1998. Julián González Fernández: “Las fundaciones de Augusto en la Bética y la tribu Galeria”, en *Italia e Hispania en la crisis de la República romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, Toledo, 1993, pp. 33-50
- González Fernández, 2002. Julián González Fernández: “Reflexiones sobre los municipios provinciales: Plinio y la Tabula Siarensis”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 177-184
- González Ponce, 2002. Francisco J. González Ponce: “Periplografía griega de época imperial”, en *Habis*, 33, 2002, pp. 553-571
- González Román *et alii*, 1988. C. González Román, A. Marín Díaz, A.M^a. Adroher Auroux, F. García Morá, B. Risueño Olarte, F. Salvador Ventura: “Informe prospecciones arqueológicas en la Comarca de Guadix. Campaña 1988”, en *A.A.A.*, II, 1988, pp. 87-89
- González Román *et alii*, 1990. C. González Román, B. Risueño Olarte, F. García Mora, A.M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos: “Prospección arqueológica superficial en el río Guadahortuna. Campaña de 1990”, en *A.A.A.*, II, 1990, pp. 118-120
- González Román *et alii*, 1990a. C. González Román, A. M^a. Adroher Auroux, F. García Morá, B. Risueño Olarte, A. López Marcos: “Prospección Arqueológica superficial en la Comarca de Guadix”, en *A.A.A.*, II, 1990, pp. 121-123

- González Román *et alii*, 1991. C. González Román, A.M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos: “Prospecciones arqueológicas en la Comarca de Guadix. Campaña de 1991”, en *A.A.A.*, II, 1991, pp. 197-200
- González Román *et alii*, 1991a. C. González Román, A. M^a. Adroher Auroux y A. López Marcos: “Excavaciones arqueológicas en la calle San Miguel (Guadix, Granada). Campaña 1991”, en *A.A.A.*, III, 1991, pp. 190-198
- González Román *et alii*, 1992. C. González Román, A. M^a Adroher Auroux, A. López Marcos, J. M. Pérez Rivera: “Prospecciones en la zona norte del río Fardes y río Guadahortuna (Granada)”, en *A.A.A.*, II, 1992, pp. 145-152
- González Román *et alii*, 1992a. C. González Román, A. M^a. Adroher Auroux y A. López Marcos: “Excavaciones arqueológicas en la calle San Miguel (Guadix, Granada). Campaña 1992”, en *A.A.A.*, III, 1992, pp. 335-343
- González Román *et alii*, 1993. C. González Román, A.M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos, F. García Mora: “Excavación arqueológica en el nº 5 de la calle Concepción (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1993, pp. 258-264
- González Román *et alii*, 1994. C. González Román, A.M^a.Adroher Auroux, A. López Marcos: “Excavación arqueológica de urgencia en la calle Ramón Gámez, 4, (Guadix, Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1994, pp. 160-164
- González Román *et alii*, 1997. C. González Román, A. M^a Adroher Auroux y A. López Marcos: “El Peñón de Arruta (Jeres del Marquesado, Granada): Una explotación minera romana”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 183-213
- González Román *et alii*, 1999. C. González Román, A. M^a. Adroher Auroux, A. López Marcos: “El poblamiento iberorromano del río Fardes (Granada)”, en *Revista de Arqueología de Ponent*, 9, (1997), pp. 157-179
- González Román *et alii*, 2001. C. González Román, A, Adroher Auroux, A. López Marcos: “El Cardal: un yacimiento minero en la comarca de Guadix”, en *Florentia Iliberritana*, 12, 2001, pp. 199-220
- González Román y Adroher, 1993. C. González Román y A. Adroher Auroux: “Guadix 4.000 años de historia: un yacimiento que hunde sus raíces en la Edad del Bronce”, en *Revista de Arqueología*, 148, 1993, pp. 16-21

Bibliografía

- González Román y Adroher, 1998. C. González Román y A. Adroher Auroux: “El poblamiento ibero-bastetano: consideraciones sobre su morfología y evolución”, en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Zaragoza-Salamanca, 1998, pp. 243-255
- González Román y Salvador, 1997. C. González Román, Fco. Salvador Ventura: “La documentación epigráfica de Hispania Meridional durante la Antigüedad Tardía: Aproximación a su génesis y transmisión”, en *La Tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist., XIV*, 1997, pp. 323-333
- González Román, 1979. Cristóbal González Román: “Imperialismo, ejército y circulación de riqueza en la Península Ibérica durante el s. II a. C.”, en *Memorias de Historia Antigua*, 3, 1979, pp. 81-96
- González Román, 1991. Cristóbal González Román: “Las colonias romanas de la Hispania meridional en sus aspectos sociojurídicos”, en *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1990, pp.87-110
- González Román, 1992. Cristóbal González Román, “La Colonia Iulia Gemella Acci y la evolución de la Bastetania”, en *Dialogui di Archeologia*, X, (1992), pp.155-164
- González Román, 1992a. Cristóbal González Román: “Heterogeneidad étnica e integración sociojurídica en las colonias romanas de la Bética: a propósito de las colonias Augusta Gemella Tucci y Augusta Firma Astigi”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 193-214
- González Román, 2001. Cristóbal González Román: “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”, en *Habis*, 32, 2001, pp. 271-296
- González Román, 2002. Cristóbal González Román, *Ciudad y privilegio en Andalucía en época romana*, Granada, 2002
- González Román, 2002-2003. Cristóbal González Román: “La Lex Imitana y la onomástica de los municipios flavios”, en *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, 2002-2003, pp. 77-102
- González Román, 2002a. Cristóbal González Román: “La no ciudad en la Bética”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 185-211
- González Román, 2003. Cristóbal González Román: “El rescripto de Antonino Pío

sobre los esclavos de Iulius Sabinus de la Bética”, en *Gerión*, 21/1, 2003, pp. 349-361

González Salinero, 1995. Raúl González Salinero: “Teodosio I, Hispania y los judíos”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 101-112

González Salinero, 1998. Raúl González Salinero: “Los judíos y la gran propiedad en la Hispania tardoantigua: el reflejo de una realidad en la Passio Mantii”, en *Gerión*, 16, 1998, pp. 437-450

González Salinero, 1999. Raúl González Salinero: “La exclusión social de los judíos en el Imperio cristiano (ss. IV-V)”, en *Ilus. Revista de Ciencias de las Religiones*, 4, 1999, pp. 103-113

González Wagner, 1987. C. González Wagner: “Psicoactivos, misticismo y religión en el mundo antiguo”, en *Gerión*, 2, 1987, pp. 31-59

González y Sancho, 2006. R. González Fernández, M. Sancho Gómez: “Pautas para el estudio de la relación emperadores-senado (197-251), en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist., XXIII*, 2006, 57-77

Gonzalo Maeso, 1976. D. Gonzalo Maeso: “Cultura e instrucción en las comunidades judaicas de la España romana y visigoda”, en *Actas I Congreso Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, 1976, pp. 287-296

Gonzalo Maeso, 1983. D. Gonzalo Maeso: *Garnata Al-Yahud. Granada en la historia del judaísmo español*, Granada, 1983

Gorges, 1979. J. G. Gorges: *Les villas hispano-romaines*, París, 1979

Gorges, 1992-1993. J. G. Gorges : “La place de l’eau dans les villes luso-romaines: de l’hydraulique domestique à l’hydraulique rurale”, en *El medio rural en Lusitania romana. Formas de hábitat y ocupación del suelo. Actas de la Mesa Redonda Internacional (Salamanca, 1993)*, *Stud.Hist.Hª.Antig.*, 10-11, 1992-1993, pp. 253-272

Granero y Cabrera, 2004. María J. Granero Alted, Manuel Cabrera Espinosa: “Patrimonio cultural y desarrollo local: el caso de Arbuniel”, en *Sumuntán*, 21, 2004, pp. 265-274

Bibliografía

- Grau Mira, 2000. Ignacio Grau Mira: *El poblamiento de época ibérica en la región centro-meridional del País Valenciano*, Tesis doctoral, Alicante, 2000
- Grau Mira, 2000a. Ignacio Grau Mira: “Continuidad y cambio en la trama urbana del Conventus Carthaginensis durante el proceso de romanización”, en *AnMurcia*, 16, 2000, pp. 33-51
- Grau Mira, 2002. Ignacio Grau Mira: *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*, Alicante, 2002
- Grau Mira, 2005. Ignacio Grau Mira: “Espacios étnicos y políticos en el área oriental de Iberia”, en *Complutum*, 16, pp.105-123
- Gris *et alii*, 2002. Luis Gris Martínez, Luis Solís García-Borbón, Joaquín Gris Martínez: “El acueducto romano de Torralba. Caracterización funcional, hidrogeología y aspectos socioeconómicos ligados a su explotación”, en *Alberca*, 1, 2002, pp. 171-210
- Guadán, 1969. A. M. Guadán y Láscaris: *Numismática Ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1969
- Guardia, 1992. M. Guardia Pons: *Los mosaicos de la Antigüedad Tardía en Hispania. Estudios de iconografía*, Barcelona, 1992
- Guerreiro, 1993. R. Guerreiro: “La imagen del judío en los textos hagiográficos y patrísticos, siglos V al VIII”, en *Torno a Sefarad. Encuentro Internacional de Historiadores (Toledo, 1991)*, E.T.F., (serie II), 6, 1993, pp. 543-550
- Guignebert, 1921. Ch. Guignebert: *El cristianismo antiguo*, México, 1988
- Guillaume, 1950. A. Guillaume: *Prophetie et adivination*, París, 1950
- Guillén y González, 1985. G. Guillén Pérez, A. González Blanco: “Perspectivas de la geografía eclesiástica antigua del SE. Peninsular”, en *Del Coventus Carthagienensis a la Cora de Tudmir, Antig., crist.*, 2, 1985, pp.53-80
- Guinea Díaz, 1999. Patricio Guinea Díaz: “Notas sobre la organización pompeyana de la provincia de Bitinia y Ponto”, en *Gerión*, 17, 1999, pp. 317-329
- Gurt *et alii*, 1994. J. M. Gurt, G. Ripoll, C. Godoy: “Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo”, en *Antiquité tardive*, 2, 1994, pp. 161-180

- Gurt, 2000-2001. Josep M. Gurt Esparraguera: “Trasformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas”, en *Zephyrus*, 53-54, 2000-2001, pp. 443-471
- Gutiérrez *et alii*, 2004. S. Gutiérrez Lloret, L. Abad Casal, B. Gamo Parras: “La iglesia visigoda de el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, en *Sacralidad y Arqueología. Antig. Crist.*, XXI, 2004, pp. 137-169
- Gutiérrez Lloret, 1984. Sonia Gutiérrez Lloret: “La cerámica tosca a mano de los niveles tardíos de Begastri (siglos VI-VII)”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 145-154
- Gutiérrez Lloret, 1988. Sonia Gutiérrez Lloret: “El poblamiento tardorromano en Alicante a través de los testimonios materiales: estado de la cuestión y perspectivas”, en *Arte y poblamiento en el SE. Peninsular, Antig., crist.*, V, 1988, pp. 323-337
- Gutiérrez Lloret, 1992. Sonia Gutiérrez Lloret: *El tránsito de la Antigüedad Tardía al mundo islámico en la Cora de Tudmir: Cultura material y poblamiento paleoandalusi*, Tesis doctoral, Alicante, 1992
- Gutiérrez Lloret, 1993. S. Gutiérrez Lloret: “De la ciuitas a la madina: destrucción y formación de la ciudad en el sureste de Al-Andalus. El debate arqueológico”, en *IV C.A.M.E. “Sociedades en transición”*, I, Alicante, 1993, pp. 13-35
- Gutiérrez Lloret, 2000. S. Gutiérrez Lloret: “La identificación de Mâdinat Iyih y la relación con la sede episcopal Elotana: Nuevas perspectivas sobre viejos problemas”, en *Scripta in honorem Enrique A. Llobregar Conesa*, vol. 1, 2000, pp. 481-502
- Gutiérrez y Abad, 2004. S. Gutiérrez Lloret, Lorenzo Abad Casal: “La iglesia visigoda de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig., crist.*, XXI, 2004, pp. 137-169
- Guzmán Armario, 1995. Francisco Javier Guzmán Armario: “Teodosio y Pacato: vicisitudes históricas de los diez primeros años de su reinado a través del panegírico del 389”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 113-120

Bibliografía

- Guzmán Armario, 1999. Francisco Javier Guzmán Armario: “Ammianus adversus externae gentes: la geografía del Barbaricum en Amiano Marcelino”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 12, 1999, pp. 217-228
- Guzmán Armario, 2004. Fco. Javier Guzmán Armario: “Intérpretes militares y movimientos de información táctica en el frente oriental según Amiano Marcelino”, en *Aquila Legionis*, 5, 2004, pp. 29-43
- Haba y Rodrigo, 1990. Salvadora Haba Quirós, Victoria Rodrigo López: “El tema del culto a las aguas y su continuidad en relación con las vías naturales de comunicación”, en *Zephyrus*, XLIII, 1990, pp. 271-279
- Haley, 1991. E. W. Haley: *Migration and economy in Roman imperial Spain*, Barcelona, 1991
- Handley, 1999. Mark A. Handley: “Tiempo e identidad: la datación por la era en las inscripciones de la España tardorromana y visigoda”, en *Iberia*, 2, 1999, pp. 191-201
- Harmand, 1957. L. Harmand : *Le patronat sur les collectives publiques*, París. 1957
- Helal, 2008. El Housin Helal Ouriachen: “La ciudad Bética durante la Antigüedad Tardía”, Tesis doctoral, Granada, 2008
- Helal, 2009. El Housin Helal Ouriachen: “La ciudad Bética tardoantigua. Perspectivas y mutaciones en relación con la realidad urbana de las regiones del Mediterráneo y del Atlántico”, en *Arqueología y Territorio*, 6, 2009, pp. 199-209
- Hernández Guerra, 1998. L. Hernández Guerra: “Las villae rurales tardorromanas. Modelos de explotación en la cuenca del Duero”, en *Hispania Antiqua*, XXI, 1998, pp. 279-298
- Hernández Lucendo, 2006. M^a. Carmen Hernández Lucendo: “Estudio geofísico en Begastrí. Resultados preliminares”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 251-259
- Hernández Martín, 1970. R. Hernández Martín: “El problema de los judíos en los Padres Visigodos”, en *La Patrología Toledano-visigoda, Serie Española de Teología*, XXVII, 1970, pp. 99 y ss.
- Hernando Gonzalo, 2002. Almudena Hernando Gonzalo: *Arqueología de la identidad*, Madrid, 2002

- Hernando Sobrino, 1994. M^a del Rosario Hernando Sobrino: *Indigenismo y romanización del territorio abulense (S. V a. C. – III d. C.)*, Tesis doctoral, Madrid, 1994
- Hernando, 2000. Agustín Hernando: “La creación del saber geográfico de España en los siglos XVI y XVII”, en *Ería*, 51, 2000, pp. 5-29
- Hervás, 1804. Lorenzo Hervás y Panduro: *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases de estas según la diversidad de sus idiomas y dialectos*, Madrid, 1804
- Hidalgo, 1990. M. J. Hidalgo de la Vega: “Teología política de Juliano como expresión de la controversia paganismo-cristianismo en el siglo IV”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 179-196
- Hidalgo, 2008. M. J. Hidalgo de la Vega: “Ecumenismo romano: entre utopía y realidad”, en *Stud. His., H^a. Antig.*, 26, 2008, pp. 47-62
- Hinojosa, 1867. Eduardo de Hinojosa y Naveros: *Historia General del Derecho español*, Madrid, 1867
- Hoffmann, 1988. G. Hoffmann: “Holozänstratigraphie un Küstenlinienverlagerung an der Andalusischen Mittelmeerküste”, en *Beriche aus dem Fachbereich Geowissenschaften der Universität Bremen*, 2, 1988, pp. 173 y ss.
- Hourcade, 2001. David Hourcade: “Les murailles des villes romaines de l’Hispanie républicaine et augustéenne: enceintes ou fortifications du territoire urbain?”, en *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, 2003, pp. 295-324
- Huelbes, 1998. Antonio E. Huelbes Ros: “Nuevo fragmento de inscripción sobre cerámica procedente de Begastri (Cehegín, Murcia)”, en *Romanización y cristianismo en la Siria mesopotámica, Antig., crist.*, 1998, pp. 593-594
- Humbert, 1997. J. Humbert: *Mitología griega y romana*, Barcelona, 1997
- Hurtado Aguña, 2005. Julián Hurtado Aguña: “Los movimientos de población en el área septentrional del Conventus Carthaginensis”, en *Gerión*, 23, 1, 2005, pp. 233-249

Bibliografía

- Iglesias García, 2002. L. Iglesias García: “Sistemas de control en distritos mineros durante el Alto Imperio: el área minera de Río Tinto – Huelva”, en *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid, 2002, pp. 407-418
- Illarregui, 2008. Emilio Illarregui: “Los estudios de cerámica romana en las zonas interiores de la Península Ibérica. Algunas reflexiones”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 83-92
- Iniesta, 1989. A. Iniesta: "Notas para la reconstrucción del área Mastieno Bastetana en el sureste peninsular", en *XIX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1989, pp. 1129-1140
- Isla Frez, 1990. Amancio Isla Frez: “Las relaciones entre el reino visigodo y los reyes merovingios a finales del siglo VI”, en *La España Medieval*, 13, 1990, pp. 11-32
- Isla Frez, 2001. Amancio Isla Frez: “Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda”, en *AyTM*, 8, 2001, pp. 9-19
- Isla Frez, 2007. Amancio Isla Frez: “El lugar de habitación de las aristocracias en época visigoda, siglos VI-VIII”, en *AyTM*, 14, 2007, pp. 9-19
- Izquierdo y Gimeno, 1994. Pascual Izquierdo Egea, Tomás Gimeno Fabregat: “Aplicación del método de valoración contextual (MEVACON) al análisis socioeconómico de la necrópolis de Baza”, en *Homenaje al profesor Presedo, Serie Facultad de Filosofía y Letras*, 178, 1994, pp. 513-524
- Izquierdo, 1992. J. M. Izquierdo Bértiz: “La transición del mundo antiguo al medieval en Vegas de Pedraza (Segovia)”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas (Oviedo, 1989)*, 2 vol., Oviedo, 1992, pp. 89-95
- Izquierdo, 1996-1997. Pascual Izquierdo: “Fluctuaciones económicas y cambios sociales en la protohistoria ibérica”, en *Arx*, 2-3, 1996-1997, pp. 107-138
- Jabaloy y Salvatierra, 1980. M. E. Jabaloy, V. Salvatierra: “El poblamiento durante el Cobre y el Bronce en el río Galera”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 5, 1980, pp. 119-156
- Jabaloy, 1985. M^a. E. Jabaloy: “Dos nuevas sepulturas romanas en la provincia de Granada”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1995, pp. 367-375

- Jacinto, 2006. Eduardo José Jacinto García: “La toponimia de Jaén en las fuentes árabes medievales: aproximación lingüística”, en *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, 2006, pp. 1004-1026
- James, 1956. E. O. James: *Historia de las religiones*, Barcelona, 1997
- Járrega, 1995. Ramón Járrega Domínguez: “El poblamiento rural en el Este de la Tarraconense en época teodosiana”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 2, Segovia-Coca, 1997, pp. 533-542
- Járrega, 2008. Ramón Járrega Domínguez: “Los estudios de cerámica romana en las zonas litorales de la Península Ibérica: un balance a inicios del siglo XXI”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 49-82
- Jaspers, 1951. Karl Jaspers: *Origen y meta de la Historia*, Madrid, 1985
- Jaúregui, 1945. J. J. Jaúregui: “Mastia”, en *B.A.S.E.*, 1-3, 2007, pp. 357-359
- Jiménez Cobo, 1984. Martín Jiménez Cobo: “Vías romanas de la provincia de Jaén. Trayecto Mentesa-Viniolis”, en *II Jornadas de Estudios de Sierra Mágina. Cronistas de Sierra Mágina*, Campillo de Arenas, 1984, pp. 53-63
- Jiménez Cobo, 1993. Martín Jiménez Cobo: “Comunicaciones entre el Alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana”, en *E. T. F., Serie II, Hª Antigua*, 6, 1993, pp. 349-378
- Jiménez Cobo, 2001. Martín Jiménez Cobo: “La vía Castvlo-Satabis”, en *Instituto de Estudios Giennenses*, 129, 2001, pp. 101-151
- Jiménez Cobo, 2004. Martín Jiménez Cobo: “Inscripciones romanas de Mentesa Bastia”, en *Sumuntán*, 20, 2004, pp. 117-144
- Jiménez de Furundarena, 1995. A. Jiménez de Furundarena: “Castellum en la Hispania romana: su significado militar”, en *Hispania Antiqua*, XIX, (1995), pp.129-150
- Jiménez Díaz, 1993. José Antonio Jiménez Díaz: *Historiografía de la Pre y Protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*, Tesis doctoral, Madrid, 1993
- Jiménez *et alii*, 2008. S. Jiménez, M^a. M. Ayala, F. Navarro, C. Pérez, M^a. J. Martínez, E. Hernández: “Hallazgos de representaciones femeninas iberromanas en el

Bibliografía

- sureste español”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, II, 2008, pp. 87-94
- Jiménez Gárnica, 1982. A. M. Jiménez Gárnica: “Los primeros establecimientos permanentes de Visigodos en Hispania”, en *Hispania*, 152, 1982, pp. 485-503
- Jiménez Gárnica, 1988. A. M. Jiménez Gárnica: “El origen de la prohibición visigoda sobre los matrimonios mixtos: un problema de fundamento religioso”, en *La mujer en el mundo antiguo*, Madrid, 1988, pp.427-436
- Jiménez Gárnica, 1993. A. M. Jiménez Gárnica: “Los judíos en el Reino de Tolosa: entre la tolerancia y el proselitismo arriano”, en *Torno a Sefarad. Encuentro Internacional de Historiadores*, (Toledo, 1991), E.T.F., serie II, 6, Madrid, 1993, pp. 567-584
- Jiménez Gárnica, 1994. A. M. Jiménez Gárnica: “La coexistencia con los judíos en el reino de Tolosa”, en *Gerión*, 12, 1994, pp. 269-278
- Jiménez Sánchez, 2003. Juan Antonio Jiménez Sánchez: “Julio Nepote y la agonía del Imperio Romano de Occidente”, en *Faventia*, 25/2, 2003, pp. 115-137
- Jiménez Sánchez, 2003a. Juan Antonio Jiménez Sánchez: “La cristianización del tiempo: la transformación del calendario lúdico en un calendario religioso durante la primera mitad del siglo V”, en *Acta Antiqua Complutensia III. Santos, obispos y reliquias*, Alcalá de Henares, 2003, pp. 209-215
- Jiménez Sánchez, 2006. Juan Antonio Jiménez Sánchez: “Los últimos ludi circenses realizados en Hispania en época visigoda”, en *Faventia*, 28/1-2, 2006, pp. 99-113
- Jiménez y Sales, 2004. J. A. Jiménez Sánchez, J. Sales Carbonell: “Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía: ¿reutilización arquitectónica o conflicto religioso? Algunos ejemplos hispanos”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig., Crist.*, XXI, 2004, pp. 185-201
- Jones, 1963. A. H. M. Jones: “El transfondo social de la lucha entre el paganismo y el cristianismo”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 31-52
- Jones, 1964. A.H. M. Jones: *The Later Roman Empire*, Oxford, 1964

- Jones, 1993. A. H. M. Jones: “El helenismo en Siria y Palestina”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 99-122
- Jordán *et alii*, 1984. Juan F. Jordán Montes, S. Ramallo, A. Selva: “El poblamiento romano en el valle de Minateda-Agramón”, en *I Congreso de Historia de Albacete*, I, 1984, pp. 211-240
- Jordán Montes, 1991. Juan F. Jordán Montes: “La pervivencia del paganismo en el reinado de Honorio, 395-423”, en *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, 1991, pp. 183-199
- Jordán Montes, 1992. Juan F. Jordán Montes: “Prospección arqueológica en la comarca de Hellín-Tobarra”, en *Al-Basit*, 31, 1992, pp. 183-227
- Jordán Montes, 1995. Juan F. Jordán Montes: “Los judíos en el reinado de Honorio (395-423 d.C.)”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 121-134
- Jordán Montes, 1997. Juan F. Jordán Montes: “Las curias en el reinado de Honorio (395-423 d.C.). Tradición y mutación”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, 1997, pp. 97-133
- Jordán Reyes, 2006-2007. Carlos Jordán Reyes: “Actitudes ante los impuestos en Roma. Aceptación, resignación y rechazo”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 19-20, 2006-2007, pp. 177-194
- Jordán y González, 1985. Juan F. Jordán Montes, A. González Blanco: “Probable aportación al monacato del SE. Peninsular. El conjunto rupestre de la Muela de Alborajico (Torraba, Albacete)”, en *Del Conventus Carthagineiense a la Chora de Tudmir, Antig., crist.*, 2, 1985, pp. 310-364
- Jordán y Selva, 1986. Juan F. Jordán Montes, A. Selva: “Sectores de trabajo en la ciudad ibero-romana del Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)”, en *Arqueología Espacial*, 10, 1986, pp. 99-119
- Juan y Pastor, 1989. E. Juan Navarro, I. Pastor Cubillo: “Los visigodos en Valencia, Pla de Nadal ¿una villa aúlica?”, en *B.A.Med*, 3, 1989, pp. 137-179
- Juaristi, 2004. Jon Juaristi: *El reino del ocaso*, Madrid, 2004

Bibliografía

- Kanitz, 1997. Ernest Kanitz: “Una Iglesia cristiana sobre el solar del Templo pagano de Artemís en Éfeso. Preámbulos y problemática”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig. Crist.*, XIV, 1997, pp. 435-456
- Kelly, 1980. J. N. K. Kelly: *Primitivos credos cristianos*, Salamanca, 1980
- King, 1981. P. D. King: *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981
- Kirk, 1971. G. S. Kirk: *El mito: sus significados y funciones en la Antigüedad y otras culturas*, Barcelona, 1971
- Knapp, 1977. R. C. Knapp: *Aspects of the Roman experience in Iberia, 206-100 B.C.*, Vitoria, 1977
- Kovaliov, 1973. S.I. Kovaliov: *Historia de Roma*, Madrid, 1973
- Lacalle, 1996. Raquel Lacalle Rodríguez: “Ensayo de definición arqueológica de las etnias prerromanas de Andalucía”, en *S.P.A.L.*, 5, 1996, pp. 165-186
- Lachica, 1961. G. Lachica: “La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio”, en *Zephyrus*, 12, 1961, pp. 84-88
- Lacuesta, 2006. Alicia Helena Lacuesta Contreras: “La Dama de Baza. Hemerografía”, en *Lucentum*, XXV, 2006, pp. 125-137
- Ladero Quesada, 1987. Miguel Ángel Ladero Quesada: “La renta de la sal en la corona de Castilla (siglos XIII-XVI)”, en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 821-838
- Lafuente, 1848. Miguel Lafuente Alcántara: *Historia de Granada comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días*, Granada, 1848
- Lafuente, 1867. Emilio Lafuente Alcántara: *Ajbar Machmuâ. Colección de obras árabigas de Historia y Geografía*, Madrid, 1867
- Lara et alii, 2000. José M. Lara Fuillerat, Cristina Camacho Cruz, Ignacio Muñiz Jaén: “Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo, Almedinilla, Córdoba”, en *Antiquitas*, 11-12, 2000, pp. 233-266
- Lasalde, 1871. Carlos Lasalde: “Primeros pobladores de España”, en *La Ilustración de Madrid*, 29, 1871

- Lasalde, 1879-1880. Carlos Lasalde: “Estudios sobre el pueblo bastitano”, en *Semanario Murciano*, 1879-1880, varios números (85, pp. 87-90, 94-95 y 98; 3, pp. 18 y 41)
- Lasalde, 1881-1882, Carlos Lasalde: “La Bastitania según los monumentos que de ella restan”, en *La Ciencia Cristiana*, XVII, XXIII, 1881-1882
- Lasalde, 1883. Carlos Lasalde: “La Bastitania. Estudio sobre los antiguos pueblos bastitanos, bástulos, turdetanos, tírdulos y contestanos”, en *La Ciencia Cristiana*, I-II, 1883.
- Le Roux, 1982. P. Le Roux: *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste à l’invasion de 409*, París, 1982
- Le Roux, 1989. P. Le Roux : “Exploitations minières et armées romaines: essai d’interprétation”, en *Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Madrid, 1989, pp.171-182
- Le Roux, 2001. P. Le Roux: “Les territoires de la péninsule Ibérique aux deux derniers siècles avant notre ère”, en *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, 2003, pp. 13-22
- Lechuga *et alii*, 2004. M. Lechuga Galindo, R. González Fernández, F. Fernández Matallana: “Un recinto de planta absidial en el yacimiento romano de los Villaricos (Mula, Murcia)”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig. Crist.*, XXI, 2004, pp. 171-181
- Lechuga Galindo, 1984. Manuel Lechuga Galindo: “Hallazgos numismáticos en Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 155-159
- Lechuga Galindo, 1985. M. Lechuga Galindo: “Numismática tardorromana de la Región de Murcia”, en *Antig., crist.*, 2, 1985, pp. 195-230
- Lechuga Galindo, 1985a. M. Lechuga Galindo: “Una nueva aportación para el conocimiento de la numismática tardía (ss. IV-V d. C.) del Conventus Carthaginensis”, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 1, 1985, pp. 69-77
- Lechuga Galindo, 2008. Manuel Lechuga Galindo: “Moneda y territorio en el entorno de Carthago Nova (siglos II- a.C.)”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 659-668

- Lechuga y Amante, 1991. M. Lechuga Galindo, M. Amante Sánchez: “El yacimiento romano de “Los Villaricos” (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la región de Murcia”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez (Antigüedad y Cristianismo VIII)*, Murcia, 1991, pp. 363-389
- Ledo Caballero, 1995. Antonio C. Ledo Caballero: “Itinera Loquuntur. Los contenidos históricos de los antiguos caminos”, en *Lengua e Historia, Antig., crist.*, XII, 1995, pp. 451-458
- Letta, 2006. C. Letta: “La creación del municipio de Segusio (Alpes Cottiae) y el problema de los municipia latina en el occidente romano”, en *Florentia Iliberritana*, 17, 2006, pp. 115-134
- Levi, 1984. Mario Atilio Levi: “Familia, Servitus, Fides. Indagación en torno a la dependencia humana en la sociedad romana”, en *Gerión*, 1, 1984, pp. 177-213
- Levi-Provençal, 1953. E. Lévi-Provençal: “Description de l’Espagne: la Description de l’Espagne d’Ahmad al-Râzî; essai de reconstitution de l’original árabe et traduction française”, en *Al-Andalus*, XVIII, 1953, pp. 51-108
- Leyguarda, 2000. Manuel Leyguarda Domínguez: “La Baeturia Céctica: geografía y territorio”, en *Actas de las II Jornadas de Humanidades Clásicas*, Almedralejo, 2000, pp. 69-81
- Lillo, 1986-1987. P. Lillo: “Un singular tipo de exvoto: las pequeñas falcatas”, en *Homenaje al Prof. Gratiniano Nieto. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 13-14, 1986-1987, pp. 33-46
- Linage, 1982. Antonio Linage Conde: “Prisciliano y los orígenes monásticos hispanos”, en *Prisciliano y el priscilianismo*, (Pontevedra 1981), (Monografías de los Cuadernos del Norte), Oviedo, 1982, pp.88-99
- Linage, 1986. Antonio Linage Conde: “El monacato visigodo, hacia la benedictización”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 235-259
- Linder, 1987. A. Linder: *The Jews in Roman Imperial Legislation*, Detroit, 1987

- Lizé, 2006. Carole Lizé: “Un exemple de romanisation en Bétique: les temples dans l’urbanisme des cités”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 11, 2006, pp.157-177
- Lizzi, 1995. Rita Lizzi Testa: “L’ascesa al trono di Teodosio I”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 135-148
- Llagostera, 2006-2007. Esteban Llagostera Cuenca: “La medición del tiempo en la Antigüedad. El calendario egipcio y sus <<herederos>>, el Juliano y el Gregoriano”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 19-20, 2006-2007, pp. 61-76
- Llamas, 1941. A. Llamas: “Misná, Talmud y literaturas afines”, en *Sefarad*, I, 1941, pp. 369-379
- Lledó Cardona, 2004. Nuria Lledó Cardona: *El uso de la moneda en las ciudades romanas de Hispania en época imperial: el área mediterránea*, Tesis doctoral, Valencia, 2004
- Llobregat, 1980. E. A. Llobregat: “Notes per a un estudi del poblament rural de la província d’Alacant entre el baix imperi e l’edat mitjana”, en *I Congreso de historia del País Valenciano*, vol. 2, Valencia, 1971, pp. 349-351
- Llobregat, 1983. E. A. Llobregat: “Relectura del Ravennate: dos calzadas, una mansión inexistente y otros datos de la geografía antigua del País Valenciano”, en *Lucentum*, II, 1983, pp. 225-242
- Loisy, 1990. A. Loisy: *Los misterios paganos y el misterio cristiano*, Barcelona, 1990
- Lomas, 2002. Francisco J. Lomas Salmonte: “Breves notas sobre pauperes y potentes”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 229-239
- López Barja, 1995-1996. Pedro López Barja de Quiroga: “Testimonia Antiqua Hispaniae”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 165-179
- López Barja, 2002-2003. Pedro M. López Barja de Quiroga: “Relaciones entre el ius latii y el ius personarum (Ley Flavia, caps. 21-23 y 97)”, en *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, 2002-2003, pp. 59-75
- López Barja, 2007. Pedro López-Barja de Quiroga: “Historia de la manumisión en Roma. De los orígenes a los Severos”, en *Gerión*, Anejos, XI, 2007

Bibliografía

- López Bermúdez, 1984. F. López Bermúdez: “Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 27-29
- López Castro, 1994. José Luis López Castro: *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania Romana, 206 a .C.- 96 d. C.*, Barcelona, 1995
- López Castro, 2002. José Luis López Castro: “Las ciudades de fundación fenicia en el sur de Hispania: integración y pervivencias durante el Alto Imperio”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 241-262
- López Castro, 2008. José Luis López Castro: “Fenicios occidentales, mastienos, blasto-fenicios y bástulo-púnicos en el I milenio a. C.”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. I*, Madrid, 2008, pp.197-209
- López Domech, 1999. R. López Domech: “Las Santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja). Ensayo bibliográfico”, en *Antig. Crist.*, XVI, 1999, pp. 379-396
- López Eire, 1991. Antonio López Eire: “Reflexiones sobre los discursos de Libanio al emperador Teodosio”, en *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 1, 1991, pp. 27-66
- López Eire, 1992. Antonio López Eire: “Retórica frente a cristianismo en la Autobiografía de Libanio”, en *Fortunatae: Revista canaria de filología, cultura y humanidades clásicas*, 2, 1992, pp. 85-98
- López *et alii*, 2003. A. López, A.M. Adroher, J.A. Salvador, A. Caballero, A.D. Bravo, F. J. Brao, J. Fernández y D. Serrano: “Campaña de prospección arqueológica superficial en los llanos de La Puebla, zona de Toscana Vieja (Puebla de Don Fadrique, Granada), en *A.A.A.*, II, 2000, pp. 33-39
- López Marcos, 2008. Antonio López Marcos: “El oppidum ibérico de Acci (Guadix)”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Baza (Granada), 2008, pp. 287-298
- López Medina, 1996. María. J. López Medina: “Las Ciuitates del Sureste Peninsular durante el Alto Imperio. Algunas cuestiones sobre su urbanismo y su territorio”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 171-185

- López Medina, 1998-1999. María J. López Medina: “Algunas cuestiones sobre: El agua en el sureste peninsular durante la época romana. Su aprovechamiento para la agricultura”, en *Lucentum*, XVII-XVIII, 1998-1999, pp. 243-253
- López Medina, 2000. María J. López Medina: “Algunas cuestiones sobre la familia campesina en el Alto Imperio: El ejemplo del sureste peninsular”, en *Gerión*, 2000, 18, pp. 361-397
- López Medina, 2004. María J. López Medina: *Ciudad y territorio en el sureste peninsular durante época romana*, Madrid, 2004
- López Medina, 2006-2007. María J. López Medina: “La dinámica campo-ciudad en los territorios de Acinipo y Arunda”, en *CVDAS*, 7-8, 2006-2007, pp. 13-66
- López Mondéjar, 2008. Leticia López Mondéjar: “La definición de los bastetanos en la historiografía. Enfoques para un estudio del mundo ibérico murciano”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. II*, Madrid, 2008, pp. 11-22
- López Mondéjar, 2009. Leticia López Mondéjar: *La Bastetania Ibérica y su integración en el mundo romano*, Tesis Doctoral, Murcia, 2009
- López Mullor, 2008. Alberto López Mullor: “Las cerámicas de paredes finas en la fachada mediterránea de la Península Ibérica y las Islas Baleares”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 343-384
- López Noriega, 1997. Pilar López Noriega: “Organización territorial romana del conventus clunienses: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades ex novo”, en *Zephyrus*, 50, 1997, pp. 217-224
- López Pardo, 1990. Fernando López Pardo: “Sobre la función del edificio singular de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz)”, en *Gerión*, 1990, 8, pp. 141-162
- López Precioso, 1993. F. J. López Precioso: “Vías romanas y visigodas del Campo de Hellín”, en *La cueva de la Camareta, Antig., crist.*, X, 1993, pp. 99-131
- López Quiroga, 2004. Jorge López Quiroga: “La presencia Germánica en Hispania en el siglo V d. C.”, en *CuPAUAM*, 30, 2004, pp. 213-223

Bibliografía

- López Serrano, 1988. Francisco de Asís López Serrano: “Crisis urbana y dinámica social en la Bética del siglo II y Bajo Imperio”, en *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, III, Santiago, 1988, pp. 265-276
- López y Cabrera, 2004. Juan A. López Cordero, Manuel Cabrera Espinosa: “Patrimonio histórico-cultural de Arbuniel”, en *Sumuntán*, 20, 2004, pp. 185-218
- López y Martínez, 2006. Jorge López Quiroga, Artemio M. Martínez Tejera: “El destino de los templos paganos en Hispania durante la Antigüedad Tardía”, en *Archivo Español de Arqueología*, 79, 2006, pp. 125-153
- López y Pereira, 1995-1996. P. López Paz, G. Pereira Menaut: “La tierra y los hombres: paisaje político, paisaje histórico”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 39-60
- López y Rodríguez, 1995-1996. Jorge López Quiroga, Mónica Rodríguez Lovelle: “De los Vándalos a los Suevos en Galicia: Una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de la Península Ibérica en el siglo V”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 421-436
- Los Santos y Sanz, 1981. Samuel de Los Santos Gallego, Rubí Sanz Gamo: “Fuentes bibliográficas de arqueología albacetenses”, en *Al-Basit*, 9, 1981, pp. 179-204
- Lozano, 1794. Juan Lozano y Santa: *Bastetania y Contestania del Reyno de Murcia, con vestigios de sus ciudades subterráneas*, Murcia, 1794
- Luttwak, 1976. E. N. Luttwak: *The Grand Strategy of the Roman Empire*, Baltimore, 1976
- Madoz, 1845-1850. Pascual Madoz: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850
- Madroñero, 1984. A. Madroñero de la Cal: “Estudio arqueometalúrgico de una escoria metalúrgica aparecida en el yacimiento de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 165-171
- Magaña, 1927. L. Magaña: *Baza Histórica*, Baza, 1927
- Maier Allende, 2004. Jorge Maier Allende: “La Real Academia de la Historia y la arqueología española en el siglo XIX”, en *Eres*, 12, 2004, pp. 91-121

- Maier, 1972. M. Maier: *Las Transformaciones en el Mundo Mediterráneo, III-VII*, Madrid, 1972
- Malpica, 1996. A. Malpica Cuello: *Poblamiento y castillos en Granada*, Granada, 1996
- Mangas Manjarrés, 1977. Julio Mangas Manjarrés: “Servidumbre comunitaria en la Bética prerromana”, en *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, pp. 151-161
- Mangas Manjarrés, 1978. Julio Mangas Manjarrés: “Clientela privada en la Hispania romana”, en *Memorias de Historia Antigua*, 2, 1978, pp. 217-226
- Mangas Manjarrés, 1980. Julio Mangas Manjarrés: “Hispania Romana”, en *Historia de España*, vol. 1, Barcelona, 1980
- Mangas Manjarrés, 1989: Julio Mangas Manjarrés: “Esclavos y libertos en Astúrica Augusta”, en *Estudios de Geografía e Historia*, 2, 1989, pp. 207-219
- Mangas Manjarrés, 1994. Julio Mangas Manjarrés: “Conventus deorum y dei consentes”, en *Gerión*, 12, 1994, pp. 279-286
- Mangas Manjarrés, 2002. Julio Mangas Manjarrés: “Los cultos cívicos en la Bética”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 263-275
- Mangas y Cid, 1990. Julio Mangas Manjarrés, R. Cid: *El paganismo durante el Alto Imperio*, Madrid, 1990
- Mangas y Hernando, 1990-1991. Julio Mangas Manjarrés, María del Rosario Hernando Sobrino: “La sal y las relaciones intercomunitarias en la Península Ibérica durante la Antigüedad”, en *Memorias de Historia Antigua*, 11-12, 1990-1991, pp. 219-232
- Marco y Pina, 2000. Francisco Marco Simón, Francisco Pina Polo: “Mario Gratidiano, los compita y la religiosidad popular a fines de la república”, en *Klio*, 82, 2000, pp. 154-170
- Marcos, 1994. M. Marcos: “Los orígenes del monacato en la Península Ibérica: manifestaciones ascéticas en el siglo IV”, en *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo latino (sec. IV-VI)*, Roma 1994, pp. 353-376
- Marcos, 2004. M. Marcos: “Ley y Religión en el Imperio Cristiano (s. IV y V)”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XI, 2004, pp. 51-68

Bibliografía

- Mariana, 1788. Juan de Mariana: *Historia General de España*, vol. IV, Madrid, 1788
- Marín Díaz, 1988. M^a. Amalia Marín Díaz: *Emigración, Colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, 1988
- Marín Díaz, 2002. M^a. Amalia Marín Díaz: “Observaciones sobre las colonias latinas en la Hispania meridional”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 277-287
- Marín *et alii*, 1986. Nicolás Marín, J.M. Hita, P. Marfil y A. Ventura: “Nuevo epígrafe de la provincia de Granada”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 11, 1986, pp.391-394
- Marín *et alii*, 1990. N. Marín Díaz, J.M^a. Gener Basallote, M. Puenteadura Béjar: “Informe de limpieza y consolidación de los restos arqueológicos situados en el yacimiento ibero-romano de Basti (Cerro Cepero), Baza-Granada”, en *A.A.A.*, III, 1990, pp. 187-194
- Marín *et alii*, 1990a. Nicolás Marín Díaz, J.M. Gener Basallote, M^a. A. Pérez Cruz: “Prospección arqueológica en la Depresión de Baza (Granada). Agosto 1990”, en *A.A.A.*, II, 1990, pp. 128-130
- Marín *et alii*, 1991. N. Marín Díaz, C. González Martín, J.C. Gorlat Chica, J.A. Mellizo Fernández: “La ordenación de la Bastetania durante el Alto Imperio”, en *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1990, pp.153-170
- Marín *et alii*, 1992. Nicolás Marín Díaz (ed.): *Baza y su comarca durante la época romana*, Granada, 1992
- Marín *et alii*, 1993-1994. Nicolás Marín Díaz, J. M. Gener Basallote, M. A. Pérez Cruz: “La ciudad ibero-romana de Basti”, en *Florentia Iliberritana*, 4-5, 1993-1994, pp. 323-333
- Marín Guzmán, 2004. Roberto Marín Guzmán: “Las fuentes árabes para la reconstrucción de la Historia social de la España musulmana. Estudio y clasificación”, en *Estudios de Asia y África*, XXXIX, 2004, pp. 513-572
- Marín Guzmán, 2006. Roberto Marín Guzmán: *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*, 2006

- Marín Muñoz, 2008. Juana María Marín Muñoz: “Intervención de urgencia en la parcela 4 de Molinos de Papel, Caravaca de la Cruz”, en *XIX Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*, 1, 2008, pp. 49-50
- Marín y Fuentedura, 1994. N. Marín Díaz, M. Fuentedura Béjar: “Elementos fósiles para la interpretación del parcelario en época romana. Un caso: Colonia Iulia Gemella Acci”, en *Homenaje al profesor Presedo*, Sevilla, 1994, pp. 547-553
- Marín y Prieto, 1974. N. Marín Díaz, A. M. Prieto Arcineaga: “En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética”, en *Revista de Historia Antigua*, pp. 77-85
- Marín, 1981. Nicolás Marín Díaz: “Aspectos sobre la religiosidad no oficial en el Conventus astigitanus”, en *Memorias de Historia Antigua*, 5, 1981, pp. 89-94
- Marín, 1985. Nicolás Marín Díaz: “La religión como factor de conciliación en la antigüedad clásica”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, pp. 229-244
- Marín, 1990. Nicolás Marín Díaz: “Informe de limpieza, consolidación y documentación de los restos arqueológicos situados en el yacimiento ibero-romano de Basti (Cerro Cepero), Baza-Granada”, en *A.A.A.*, III, 1990, pp. 187-194
- Mariner, 1989. S. Mariner Bigorra: “La romanización lingüística en Hispania”, en *Anejos de Gerión*, 1989, II, pp. 333-343
- Marrou, 1963. H. I. Marrou: “Sinesio de Cirene y el neoplatonismo alejandrino”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 145-170
- Martí, 1991. J. M. Martí Bonet: “Proceso y factores de la fusión de los pueblos hispano-visigodos, la estructura metropolitana”, en *Actas del Congreso del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989)*, Toledo, 1989, pp. 543-563
- Martín Bueno, 2007. Manuel Martín-Bueno: “El mundo clásico ante el tercer milenio”, en *Caesaraugusta*, 78, 2007, pp. 375-384
- Martín, Civantos, 2006. José M^a Martín Civantos: “Sobre el castillo de Montaire y la pervivencia de los distritos castrales en el siglo XI”, en *II Simposio de jóvenes medievalistas*, Lorca, 2004, pp. 153-167

Bibliografía

- Martín Civantos, 2007. José M^a Martín Civantos: *Poblamiento y territorio medieval en el Zenete (Granada)*, Granada, 2007
- Martín *et alii*, 2008. Celia Martín Puertas, Blas L. Valero Garcés, Achim Brauer, M. Pilar Mata, Antonio Delgado Huertas, Peter Dulski: “The Iberian-Roman Humid Period (2600-1600 cal yr BP) in the Zoñar Lake varve record (Andalucía, southern Spain), en *Quaternary Research*, 71, 2009, pp. 108-120
- Martín García *et alii*, 1999. M. Martín García, J. Bleda Portero, J.M. Martín Civantos: *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada (siglos VIII al XVIII)*, Granada, 1999
- Martín Viso, 2006. Iñaki Martín Viso: “La configuración de un espacio de frontera: Propuestas sobre la Vasconia tardoantigua”, en *Comunidades locales y dinámicas de poder en el norte de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía*, Logroño, 2005, pp. 101-140
- Martín y Gómez, 2001. Fernando Martín, Joaquín Gómez-Pantoja: “El aes Bergidense ¿documento singular?”, en *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto*, León, 2001, pp. 57-66
- Martín y Morata, 1989. P. Martín Marzo, M^a J. Morata Céspedes: *Localización, estudio y catalogación de los yacimientos arqueológicos de la Comarca de Baza*, Granada, 1989
- Martínez Cavero, 1984. P. Martínez Cavero: “Estratigrafía y cronología arqueológica de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 89-92
- Martínez Cavero, 1999. P. Martínez Cavero: “El Commonitorium de Orosio. Traducción y comentario”, en *Faventia*, 21/1, 1999, pp. 65-83
- Martínez Cortizas *et alii*, 1999. A. Martínez Cortizas, X. Pontevedra Pombal, E. García Rodeja, J. C. Novoa Muñoz, W. Shotyk: “Mercury in Spanish peat bog: Archive of climate change and atmospheric metal deposition”, en *Science*, 284, 1999, pp. 939-942
- Martínez *et alii*, 1994. Julián Martínez García, José R. Díaz, Carmen Mellado Sáez, José L. García López: “El Villar de Chirivel (Almería): una villa romana”, en *Arqueología en la Comarca de los Vélez (Almería)*, 1994, pp. 113-138

- Martínez Maganto, 1994. Julio Martínez Maganto: “El litoral del S.E. peninsular en época romana. Algunas cuestiones económicas en torno a su explotación económica y comercial”, en *Gerión*, 1994, 12, pp. 197-215
- Martínez Medina, 1997. Francisco Javier Martínez Medina: *San Gregorio y San Cecilio. Historia y tradiciones sobre los orígenes del cristianismo en Granada*, Granada 1998
- Martínez Rodríguez, 1988. Andrés Martínez Rodríguez: “Aproximación al poblamiento tardorromano en el norte del municipio de Lorca”, en *Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R, Méndez Ortiz (Antigüedad y Cristianismo V)*, Murcia, 1988, p. 543-563
- Martínez Rodríguez, 1991. Andrés Martínez Rodríguez: “Enterramientos tardorromanos en la comarca del alto Guadalentín (Lorca)”, en *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez (Antigüedad y Cristianismo VIII)*, Murcia, 1991, p.453-469
- Martínez Rodríguez, 1991-1992. Andrés Martínez Rodríguez: “El Villar de Coy. Una villa romana de larga continuidad”, en *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 7-8, 1991-1992, pp. 207-217
- Martínez Rodríguez, 2002. Andrés Martínez Rodríguez: “La villa de Venta Ossete (La Paca, Lorca): Arquitectura y poblamiento romano en las tierras altas de Lorca”, en *Alberca*, 1, 2002, pp. 33-56
- Martínez Rodríguez, 2008. Andrés Martínez Rodríguez: “Aportación al estudio de Lorca durante los siglos II al I a. C.”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 529-544
- Martínez y Alvar, 1997. C. Martínez Maza, Jaime Alvar: “Transferencias entre los misterios y el cristianismo: problemas y tendencias”, en *La Tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist., XIV*, 1997, pp. 47-60
- Martínez y Matilla, 1988. A. Martínez Rodríguez, G. Matilla Seiquer: “Poblamiento tardío en Torralba, Lorca”, en *Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R, Méndez Ortiz (Antigüedad y Cristianismo V)*, Murcia, 1988, p.503-541
- Martínez y Moya, 1991. S. Martínez Sánchez, J. Moya Cuenca: “Aproximación al estudio de la estratigrafía de Begastri”, en *Arte, sociedad, economía y religión*

- durante el Bajo Imperio y Antigüedad tardía, Homenaje al Profesor Dr. J. M. Blázquez Martínez (Antigüedad y Cristianismo VIII)*, Murcia, 1991, pp.543-550
- Martínez y Muñoz, 1985. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la vega de Vélez Blanco (Almería), 1985”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Sevilla, pp. 55-62
- Martínez y Muñoz, 1986. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez (Almería). Fase II: Hoya del Marqués-Cueva Ambrosio-Río Alcaide”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Sevilla, pp. 79-83
- Martínez y Muñoz, 1987. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: “Memoria sobre las prospecciones arqueológicas de superficie de los yacimientos ibéricos y romanos de la Comarca de los Vélez. Fase III: Los altiplanos de Topares”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. II, Sevilla, pp.167-169
- Martínez y Muñoz, 1987a. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Hallazgos numismáticos antiguos, hispanos, localizados en Vélez-Blanco (Almería)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7, 1987, pp. 159-174
- Martínez y Muñoz, 1991. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Hábitat rural romano en el valle del río Caramel-Alcaide”, en *Florentia Iliberritana*, 2, 1991, pp. 323-338
- Martínez y Muñoz, 1994. C. Martínez López y Francisco A. Muñoz: “Ciudades o villae: debates sobre la historia ibero-romana de los Vélez”, en *Arqueología en la comarca de los Vélez*, 1994, pp. 97-112
- Martínez y Muñoz, 1997. C. Martínez López y F. A. Martínez Muñoz: “Canales, (Vélez Blanco-Almería). Un enclave romano en el sureste desde la República a la Tardía Antigüedad”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 301-330
- Martínez y Muñoz, 1999. C. Martínez López y F. A. Muñoz Muñoz: *Poblamiento Ibérico y Romano en el sureste peninsular: La Comarca de los Vélez (Almería)*, Granada, 1999
- Martínez y Muñoz, 2002. C. Martínez López, F. A. Muñoz Muñoz: “Factores de cohesión y ordenamiento territorial en el sur de la Tarraconense: La Comarca de

- los Vélez (Almería)”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 289-301
- Martínez y Ponce, 2006. Andrés Martínez Rodríguez, Juana Ponce García: “De la Prehistoria a la actualidad a través de las excavaciones arqueológicas en el Colegio de la Purísima (Lorca)”, en *Alberca*, 4, 2006, pp. 61-81
- Martino García, 2004. David Martino García: *Las ciudades romanas de la meseta norte de la Península Ibérica: identificación, estatuto jurídico y oligarquías (ss. I–III d. C.)*, Tesis doctoral, Madrid, 2004
- Martino, 1985. F. Martino: *Historia económica de la Roma Antigua*, 2 tomos, Madrid, 1985
- Mata, 2001. C. Mata: “Límites y fronteras en Edetania”, en *Archivo de Prehistoria Levantina*, XXIV, 2001, pp. 243-272
- Mateu, 1948. F. Mateu i Llopis: “Las cecas ibéricas bastitanas”, en *Crónica del IV Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 1808-1817
- Mateu, 1980. F. Mateu i Llopis: “Stationes itinerarias y cecas romanas y visigodas de la Tarraconensis”, en *G.Num.*, 57, 1980, pp. 23-27
- Matilla Séiquer, 1988. G. Matilla Séiquer: “El castillo de Garres: una fortaleza tardía en la Vega de Murcia”, en *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz, Antigüedad y Cristianismo V*, Murcia, 1988, p. 353-402
- Matilla y Santos, 1984. G. Matilla Séiquer, J. Santos Barba Frutos: “Elementos arquitectónicos del Cabezo de Roenas”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 93-100
- Mayer, 1992. M. Mayer: “Epigrafía tardía y reutilización de soportes. El ejemplo de la zona del *conventus tarraconensis*”, en *Miscel.lània Arqueològica, Homenatge a J. M. Recasens*, Tarragona, 1992, pp.75-82
- Mayoral, 1996. Victorino Mayoral Herrera: “El hábitat ibérico tardío de Castellones del Ceal: Organización del espacio y estructura socioeconómica” en *Complutum*, 7, (1996), pp. 225-246
- Mayoral, 2004. Victorino Mayoral Herrera: “Paisajes agrarios y cambio social en Andalucía Oriental entre los períodos ibérico y romano”, en *Anejos de AEspa*, XXXI, 2004

Bibliografía

- Mazorra, 1967. Enrique Mazorra: “El patrimonio literario de Gregorio de Elvira”, en *Estudios Eclesiásticos*, 42, 1967, pp. 387-397
- Mazorra, 1967a. Enrique Mazorra: “La carta de Eusebio de Vercelli a Gregorio de Elvira y los cronicones”, en *Estudios Eclesiásticos*, 42, 1967, pp. 241-249
- Mazorra, 1967b. Enrique Mazorra: *Gregorio de Elvira. Estudio histórico-teológico sobre su personalidad*, Granada, 1967
- Mazorra, 1967c. Enrique Mazorra: *El luciferalismo de Gregorio de Elvira*, Granada 1967
- Mazzarino, 1962. S. Mazzarino: “Si puo parlare di rivoluzione sociale alla fine del mondo antico?”, en *Settimane*, IX, Spoleto, pp. 410-425
- Mederos Martin, 2003-2004. Alfredo Maderos Martín: “Una colonización competitiva. TKR, MSWS y las tradiciones de fundación de Massia (Murcia) y Sexi (Granada)”, en *AnMurcia*, 19-20, 2003-2004, pp. 123-141
- Melchor, 1992. E. Melchor Gil: “Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana”, en *Florentia Iliberritana*, 3, 1992, pp. 375-398
- Melchor, 1992-1993. F. Melchor Gil: “La construcción pública en Hispania romana”, en *Memorias de Historia Antigua*, 13-14, 1992-1993, pp. 129-170
- Mélida, 1920. José Ramón Mélida y Alinari: “Antigüedades anterromanas de Galera (Granada)”, en *BRAH*, 77, 1920, pp. 390-394
- Mendoza, 1981. A. Mendoza Eguaras: “Avance al estudio del togado de bronce del Cortijo de Periate (Píñar, Granada)”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, pp. 411-426
- Mendoza, 1981a. A. Mendoza Eguaras: “Ara del Cortijo de Escalona (Píñar, Granada)”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 6, pp. 427-429
- Menéndez, 1965. M. Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles*, en *B.A.C.*, 1965
- Menéndez, 2006. A. R. Menéndez: “Administración de la logística militar romana durante el Principado (ss. I-III d.C.)”, en *Florentia Iliberritana*, 17, 2006, pp. 153-167

- Meyer, 1925. W. Meyer-Lübke: “Sobre el conocimiento de los topónimos prerromanos de la Península Ibérica”, en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, I, Madrid, 1925, pp. 63-84
- Millás, 1945. J. M. Millás Villacrosa: “Epigrafía hebraico-española”, en *Sefarad*, V, 1945, pp. 285-302
- Millás, 1946. J. M. Millás Villacrosa: “Historia de los judíos españoles I”, en *Sefarad*, V, 1946, pp. 417-440
- Millás, 1947. J. M. Millás Villacrosa: “Historia de los judíos españoles II”, en *Sefarad*, VI, 1947, pp. 163-188
- Millás, 1958. J. M. Millás Villacrosa: “Los plomos con inscripción hebraica de Ses Fontanelles (Mallorca)”, en *Sefarad*, XVIII, 1958, pp. 3-9
- Miñano, 1826-1829. Sebastián Miñano y Bedoya: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1826-1829
- Mir, 1978. J. M. Mir: “Orosio y los últimos tiempos del Imperio”, en *Helmántica*, 29, 1978, pp. 383-397
- Miró, 1995. Mónica Miró Vinaixa: “Paganos y herejes en la obra de Aurelio Prudencio. Estado de la cuestión”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 179-192
- Mitre, 1972. E. Mitre Fernández: *Sociedad y herejía en el Occidente medieval*, Madrid, 1972
- Molina Gómez, 2006. José A. Molina Gómez: “Begastrí: La interpretación tras la campaña de excavaciones del 2006”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, *Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 269-273
- Molina Gómez, 2006a. José A. Molina Gómez: “Recorrido por la geografía del monacato rupestre cristiano. Una interpretación histórica”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, *Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 649-675
- Molina Gómez, 2006b. José A. Molina Gómez: “La cueva y su interpretación en el cristianismo primitivo”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía*, *Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 861-880

Bibliografía

- Molina y Martínez, 2006. J. A. Molina Gómez, J. J. Martínez García: “Campaña arqueológica de Begastri (2006)”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XXIII, 2006, pp. 261-268
- Molina, 1998. Luis Molina: “Un relato de la conquista de Al-Andalus”, en *Al-Qantara*, XIX, 1998, 39-65
- Molina, 1999. Luis Molina: “Los itinerarios de la conquista: el relato de ‘Arib’”, en *Al-Qantara*, XX, 1998, 27-45
- Momigliano, 1963. Arnaldo Momigliano: “El cristianismo y la decadencia del Imperio Romano”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 15-30
- Momigliano, 1963a. Arnaldo Momigliano: “Historiografía pagana y cristiana en el siglo IV”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 95-116
- Momigliano, 1965. Arnaldo Momigliano: “¿Mentía Fabio Píctor?”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, (1993), pp. 89-94
- Momigliano, 1972. Arnaldo Momigliano: “La tradición y el historiador clásico”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, (1993), pp. 140-154
- Momigliano, 1973. Arnaldo Momigliano: “La reaparición de Polibio en Europa Occidental”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, (1993), pp. 72-88
- Momigliano, 1974. Arnaldo Momigliano: “La piel del historiador”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, (1993), pp. 63-71
- Momigliano, 1974a. Arnaldo Momigliano: “El solitario historiador Marcelino Amiano”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, (1993), pp. 112-123
- Momigliano, 1974b. Arnaldo Momigliano: *La sabiduría de los bárbaros. Los límites de la Helenización*, 1999
- Momigliano, 1975. Arnaldo Momigliano: “Polibio y Posidonio.”, en *La sabiduría de los bárbaros. Los Límites de la Helenización*, México, (1999), pp. 44-85

- Momigliano, 1975a. Arnaldo Momigliano: “La culpa de los griegos”, en *Ensayos de Historiografía Antigua y Moderna*, México, 1975, pp.17-28
- Momigliano, 1987. Arnaldo Momigliano: *Páginas hebraicas*, Madrid, 1990
- Momigliano, 1989. Arnaldo Momigliano: *De paganos, judíos y cristianos*, México, 1992
- Moneo, 2004. Teresa Moneo: *Religio ibérica. Santuarios, ritos y divinidades (siglos VII-I a.C.)*, Madrid, 2004
- Montenegro, 1970, Ángel Montenegro Duque: “Los Pueblos del Mar en España y la nueva revisión de la Historia de Tartessos”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 47, 1970, pp. 207-214
- Montenegro, 1975. Ángel Montenegro Duque: “Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano”, en *Hispania Antiqua*, 5, 1975, pp. 7-88
- Montero *et alii*, 1991. Santiago Montero, Gonzalo Bravo, Jorge Martínez-Pinna: *El Imperio Romano*, Madrid, 1991
- Montero Vítóres, 1991. Jesús Montero Vítóres: *Carpetanos y Vettones en la Hispania de Ptolomeo. Ciudades y vías romanas en Carpetania y Vettonia en época altoimperial*, Tesis doctoral, Madrid, 1991
- Montero, 1995. Santiago Montero: “Adivinación y esclavitud en la Roma antigua”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 0, 1995, pp. 141-156
- Montero, 1999. Santiago Montero: “Cristianismo y astrología en los siglos IV-V d. C.: Oriente y Occidente”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones. Cuadernos*, 2, 1999, pp. 23-32
- Montero, 2001. Santiago Montero: “El Augurium Salutis o la paz imposible”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones, Samadhanam*, 1995, pp. 47-55
- Montes, 2008. Eva Montes Moya: “Una aproximación al aprovechamiento de los recursos agrícolas en la Bastetania a través de los datos carpológicos”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, II, 2008, pp. 293-300
- Montserrat, 1989. José Montserrat Torrent: *La Sinagoga cristiana. El gran conflicto religioso del siglo I*, Barcelona, 1989

Bibliografía

- Morales Cara, 2005. Manuel Morales Cara: *La esclavitud en las colonias romanas de Andalucía*, Tesis doctoral, Granada, 2005
- Morales Escobar, 1984. Daniel Morales Escobar: “Los tres libros a Autólico de Teófilo de Antioquía y la actitud política de los cristianos en el siglo II”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 2-3, 1984, pp. 193-198
- Morales Illán, 1984. Mª Luisa Morales Illán: “Vidrios de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 173-180
- Moreno Arrastio, 1988. Francisco José Moreno Arrastio: “La Idola Tribus y la persistencia en el Codex Theodosianus”, en *Gerión*, 1988, 6, pp. 87-113
- Moreno *et alii*, 1991-1992. Mª.A. Moreno Onorato, F. Contreras Cortés, J.A. Cámara Serrano: “Patrones de asentamiento, población y dinámica cultural en las tierras altas del sureste peninsular. El pasillo Cúllar-Chirivel durante la Prehistoria Reciente”, en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, 1991-1992, pp. 191-245
- Moreno Hernández, 1990. Antonio Moreno Hernández: “La Vetus Latina y la confrontación cultural entre paganismo y cristianismo”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, *Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 91-99
- Moreno Martín, 1997. Francisco Moreno Martín: “Ocupación territorial hispano-romana. Los Vici: poblaciones rurales”, en *E. T. F., serie II, Historia Antigua*, 10, 1997, pp. 295-306
- Moreno Resano, 2006-2007. Esteban Moreno Resano: “La política de fundación de ciudades de Constantino (306-337)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 19-20, 2006-2007, pp. 285-308
- Moret, 2004. Pierre Moret: “Ethnos ou ethnies? Avatars anciens et modernes des noms de peuples ibères” en *Identidades étnicas-Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*, Málaga, 2004, pp. 31-62
- Morillo, 2008. Ángel Morillo: “Producciones cerámicas militares en Hispania”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 275-295

- Moya Cuenca, 1984. J. Moya Cuenca: “La cerámica pintada de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 181-191
- Muñiz Coello, 1984. Joaquín Muñiz Coello: “La política municipal de los Flavios en Hispania. El municipium Irnitum”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 2-3, 1984, pp. 151-178
- Muñoz Romero, 1858. Tomás Muñoz y Romero: *Diccionario bibliográfico-histórico de los Antiguos Reinos y provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid, 1858
- Muñoz Valle, 1972. I. Muñoz Valle: “El testimonio de las inscripciones sobre el régimen de las comunidades judías en la Roma imperial”, en *Cuadernos de Filología Clásica*, 4, 1972, pp. 151 y ss.
- Murcia *et alii*, 2008. Antonio Javier Murcia Muñoz, Francisco Brotons Yagüe, Juan García Sandoval: “Contextos cerámicos de época republicana procedentes de enclaves militares ubicados en la cuenca del Argos-Quípar en el noreste de la Región de Murcia (España)”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 545-560
- Navarro Cordero, 2000. C. Navarro Cordero: “El giro recarediano y sus implicaciones políticas: el catolicismo como signo de identidad del Reino Visigodo de Toledo”, en *Ilus. Revista de Ciencias de las Religiones*, 5, 2000, pp. 97-118
- Navarro, 1789. Antonio Josef Navarro: *Viajes de un naturalista ilustrado por los reinos de Granada y Murcia*, ed. J. Castillo Fernández, 2000
- Navarro, 1798. Antonio Josef Navarro: “La ciudad y territorio de Baza”, en *B.R.A.H., variedades*, 1798, pp. 259-286
- Nicolet, 1984. C. Nicolet: *Roma y la conquista del mundo mediterráneo, 264-27 a.C.*, Barcelona, 1978
- Nieto Gallo, 1945. Gratiniano Nieto Gallo: “Dos yacimientos arqueológicos en la provincia de Murcia. El Cerro de la Almagra (Mula) y la Encarnación (Caravaca)”, en *Crónica del II Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 726-728
- Nieto, 1996. J. M. Nieto Ibáñez: “La Historia del judaísmo de época romana en los apócrifos del Antiguo Testamento. La adaptación del pasado bíblico”, en *Sefarad*, LVI, 1996, pp. 127-147

- Nolla, 1995. J. M. Nolla: "Els cementiris tardo-antics de la neàpolis emporitana", en *IV Reunió d'arqueologia cristiana hispànica*, Barcelona, 1995, pp. 99-105
- Olavarría, 2004. Roberto Olavarría Choin: "Arqueología de las religiones místicas paganas en la Bética", en *Arqueología y Territorio*, 1, 2004, pp. 155-165
- Olesti, 1995-1996. Oriol Olesti i Vila: "Actuaciones catastrales y romanización en el territorio del Maresme en época republicana: la contribución del estudio arqueológico", en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 105-124
- Olivar, 1991. A. Olivar: *La predicación cristiana antigua*. Barcelona, 1991
- Olivares Guillem, 2002. Andrés Olivares Guillem: "Priscilianismo entre ortodoxia y heterodoxia. Influencia del ambiente político y religioso en la evolución histórica del priscilianismo (ss. IC-VI d.C.)", en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 7, 2002, pp. 97-120
- Olivares Pedreño, 1999. Juan Carlos Olivares Pedreño: "Dioses indígenas vinculados a núcleos de población en la Hispania Romana", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 12, 1999, pp. 325-350
- Oliver, 1997. A. Oliver: "La problemática de los lugares sacros ibéricos en la historiografía arqueológica", en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, 18, 1997, pp. 495-516
- Oliver Pérez, 2002. Dolores Oliver Pérez: "De vuelta sobre el Ajbar Maymu'a: la historia de la invasión y de los valíes", en *Anaquel de Estudios Árabes*, 13, 2002, pp. 131-150
- Olmo López, 2004. Antonio Olmo López: "Mentesa romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza", en *Sumatán*, 20, 2004, pp. 13-28
- Olmos, 1982. Ricardo Olmos: "Vaso griego y caja funeraria en la Bastetania ibérica", en *Homenaje a Conchita Fernández Chicarro*, Madrid, 1982, pp. 287-291
- Olmos, 1992. Ricardo Olmos: "Religiosidad e ideología ibérica en el marco del Mediterráneo. Notas preliminares sobre la antropomorfización de la imagen ibérica" en *Cultura Pueblo a Pueblo*, Córdoba, 1992, pp. 11-46
- Orejas Saco, 1992. Almudena Orejas Saco del Valle: *Estructura y territorio. El impacto romano en la Cuenca noroccidental del Duero*, Tesis doctoral, Madrid, 1992

- Orejas Saco, 1995-1996. Almudena Orejas Saco: “Territorio, análisis territorial y arqueología del paisaje”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 61-68
- Orella, 1968. J. L. Orella: “La penitencia en Prisciliano (340-385)”, en *Hispania Sacra*, XXI, 1968, pp. 21-56
- Orfila *et alii*, 1996. M. Orfila, J. Cardell, M. A. Cau, M. J. Hernández, J. Merino, B. Oliver, J. M. Probens, X. Torres: “Nuevas perspectivas en torno a la romanización de la isla de Mallorca: el mundo rural”, en *Mayurqa*, 23, 1996, pp. 9-30
- Orfila, 2008: M. Orfila Pons: “La vajilla Terra Sigillata Hispánica Tardía Meridional”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 541-552
- Orlandis, 1976. J. Orlandis: *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona, 1976
- Orlandis, 1977. J. Orlandis: “Bagaudia Hispánica”, en *R.H.D.*, 2, 1977, pp. 33-42
- Orlandis, 1981. J. Orlandis: *La vida en España en tiempo de los godos*, Madrid, 2006
- Orlandis, 1987. J. Orlandis: *Historia de España. Epoca visigoda (409-711)*, Madrid, 1987
- Orlandis, 1990. J. Orlandis: “Algunas consideraciones en torno a los orígenes cristianos en España”, en *Cristianismo y Aculturación en tiempos del Imperio Romano*, *Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 63-71
- Orlandis, 2000. J. Orlandis: “La doble conversión religiosa de los pueblos germánicos (siglos IV al VIII)” en *Anuario de Historia de la Iglesia*, IX, 2000, pp.69-84
- Ortega Carrillo, 1999. Antonio Ortega Carrillo de Albornoz: *Derecho Privado Romano*, Málaga, 2004
- Ortiz Romero, 1995. P. Ortiz Romero: “De recintos, torres y fortines: usos y abusos”, *Extremadura Arqueológica*, V, 1995, pp. 189-191
- Ouazghari, 2005. Abderramán el Ouazghari: *El mundo indígena y Roma en el Marruecos antiguo: la religión durante los períodos prerromano y romano*, Tesis doctoral, Granada, 2005

Bibliografía

- Ozcáriz, 2006-2007. Pablo Ozcáriz Gil: “Los iuridici de la provincia Hispania citerior: cuestiones acerca de su origen y naturaleza”, en *E.T.F., Serie II, Historia Antigua*, 19-20, 2006-2007, pp. 525-533
- Ozcáriz, 2009. Pablo Ozcáriz Gil: “Organización administrativa y territorial de las provincias hispanas durante el Alto Imperio”, en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano, Documenta*, 11, 2009, pp. 323-338
- Pachón *et alii*, 2004. Juan A. Pachón Romero, Tadea Fuentes Vázquez, Antonio R. Hinojosa Pareja: “Plomo con leyenda ibérica de los Allozos, Montejícar (Granada)”, en *Habis*, 35, 2004, pp. 151-177
- Padilla *et alii*, 1996. A. Padilla Arroba, M.A. Marín Díaz y F. García Morá: “Materiales cerámicos y numismáticos procedentes de Armuña de Almanzora (Almería)”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 381-400
- Padilla y Gómez, 1995. A. Padilla Arroba y E. Gómez Sánchez: “Hallazgos numismáticos de época romana en Fiñana (Almería)”, en *Florentia Iliberritana*, 6, 1995, pp. 367-381
- Paglia, 1990. Camile Paglia: *Sexual personae. Arte y decadencia desde Nefertiti a Emily Dickinson*, 2006
- Palanque, 1909: F. Palanque, *Historia de Vélez Rubio*, Vélez Rubio 1909
- Palol y Ripoll, 1988. Pedro de Palol, G. Ripoll: *Los Godos en el Occidente europeo. Ostrogodos y visigodos, siglos V-VIII*, Madrid, 1988
- Palol y Sotomayor, 1972. Pedro de Palol Salellas, Manuel Sotomayor y Muro: “Excavaciones en la villa romana de Bruñel (Quesada) de la provincia de Jaén”, en *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Roma-Barcelona, 1972, pp. 375-381
- Palol, 1966. Pedro de Palol Salellas: “Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VII. Ensayo de cartografía”, en *B.S.A.A.*, XXXII, 1966, pp. 5-66
- Pamment, 1996: J. Pamment Salvatore, *Roman Republican Castramentation. A reappraisal of historical and archaeological sources*, Oxford, 1996

- Pareja y Sotomayor, 1979. Enrique Pareja López, Manuel Sotomayor y Muro: Excavaciones en el yacimiento romano de Torralba en Huéscar (Granada)", en *N.A.H.*, 6, pp. 499-522
- Pastor *et alii*, 1992. M. Pastor Muñoz, J. Carrasco Rus, J. A. Pachón Romero: "Paleoetnología de la Andalucía Oriental (etnogeografía)", en *Complutum*, 2-3, 1992, pp. 119-136
- Pastor y Carrasco, 1978. Mauricio Pastor Muñoz, Javier Carrasco Rus: "Aspectos económicos de los pueblos del área meridional de la Península Ibérica", en *Instituto de Estudios Giennenses*, 1978, pp. 103-124
- Pastor y López, 1999. Mauricio Pastor Muñoz, Rafael López Guzmán: "Los sistemas de representación en los gromáticos latinos y su supervivencia en las imágenes de las ciudades hispanoamericanas", en *Actas del Congreso Internacional de los clásicos. La tradición grecolatina ante el siglo XXI*, La Habana, 1998, pp. 464-478
- Pastor y Mendoza, 1987. M. Pastor Muñoz, A. Mendoza Eguaras: *Inscripciones latinas de la Provincia de Granada*, 1987
- Pastor y Mendoza, 1987. Mauricio Pastor Muñoz, A. Mendoza Eguaras: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada, 1987
- Pastor, 1978. Mauricio Pastor Muñoz: "Consideraciones sobre el carácter social del movimiento baugádico en la Galia e Hispania a fines del Imperio Romano", en *Memorias de Historia Antigua*, II, 1978, pp. 205-216
- Pastor, 1988. Mauricio Pastor Muñoz: "Los Bastetanos en las fuentes clásicas", en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, vol. I, Córdoba, 1988, pp. 213-234
- Pastor, 2000. Mauricio Pastor Muñoz: "Notas acerca de la epigrafía granadina: Ordo Accitanorum veterum y Colonia Iulia Gemella Acci", en *A. A. C.*, 11, 2000, pp. 53-72
- Pastor, 2002. Mauricio Pastor Muñoz: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, Granada*, vol. IV, Sevilla, 2002
- Pastor, 2003. M. Pastor Muñoz: "Epigraphica Granatensis I", en *Florentia Iliberritana*, 14, 2003, pp. 349-386

Bibliografía

- Pastor, 2004. M. Pastor Muñoz: “Epigraphica Granatensis II”, en *Florentia Iliberritana*, 15, 2004, pp. 389-409
- Paz, 2008. Juan Ángel Paz Peralta: “Las producciones de terra sigillata hispánica intermedia y tardía”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 497-540
- Peidro (2008). Jesús Peidro Blanes: “La Oróspeda tras Leovigildo. Organización y administración del Territorio”, en *Verdolay*, 11, 2008, pp.263-276
- Pelegrín Campo, 2005. Julián Pelegrín Campo: “Polibio, Fabio Píctor y el origen del etnónimo celtíberos”, en *Gerión*, 23, 2005, pp. 115-136
- Pellicer y Acosta, 1974. M. Pellicer, P. Acosta: “Prospecciones Arqueológicas en el Alto Valle del Almanzora (Almería)”, en *Zephyrus*, XXV, 1974, pp. 157-176
- Pellicer y Schüle, 1962. M. Pellicer, W. Schüle: “El Cerro del Real (Galera, Granada)”, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 12, Madrid, 1962
- Pellicer y Schüle, 1966. M. Pellicer, W. Schüle: “El Cerro del Real (Galera, Granada. El corte estratigráfico IX)”, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 52, Madrid, 1966
- Pemán, 1973. C. Pemán: “Nuevo ensayo de interpretación de la topografía del Bellum Hispaniense”, en *Anejos de Gerión*, 1988, I, pp. 35-80
- Pena, 1998. M^a. J. Pena: “Apuntes sobre los repartos de tierras en la Hispania republicana y las listas de nombres”, en *Faventia*, 20/2, 1998, pp. 153-161
- Penas, 1986. M^a A. Penas: “Los dioses de la montaña”, en *Mitología y mitos de la Hispania prerromana*, vol. II, Madrid, 1986, pp. 117-230
- Peña Cervantes, 2000. Yolanda Peña Cervantes: “La crisis del siglo III en la Historiografía española”, en *E.T.F., Historia Antigua, Serie II*, 13, 2000, pp. 469-494
- Peña Cervantes, 2005-2006. Yolanda Peña Cervantes: “Producción de vino y aceite en los asentamientos rurales de Hispania durante la Antigüedad Tardía (s. IV-VII d. C.)”, en *CuPAUAM*, 23, 2005-2006, pp. 103-116

- Peña *et alii*, 1997. José M. Peña Rodríguez, Manuel López López, M^a. O. Rodríguez Ariza: “Excavación arqueológica de urgencia en Cueva Romero y necrópolis (Huéscar, Granada)”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 309-319
- Peñalver Aroca, 1984. F. Peñalver Aroca: “La carta arqueológica de Cehegín”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 21-25
- Perea Yébenes, 1996. Sabino Perea Yébenes: “Asociaciones militares en el Imperio Romano (siglos II-III) y vida religiosa, I”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 1, 1996, pp. 149-175
- Perea Yébenes, 1997. Sabino Perea Yébenes: “Asociaciones militares en el Imperio Romano (siglos II-III) y vida religiosa II”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 2, 1997, pp. 122-140
- Perea Yébenes, 2004-2005. Sabino Perea Yébenes: “Las patrias del soldado romano en el Alto Imperio”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 17-18, 2004-2005, pp. 161-190
- Pereira, 1984. G. Pereira Menaut: “La formación histórica de los pueblos de Hispania. El caso de la Gallaecia como paradigma”, en *Veleia*, 1, 1984, pp. 271-287
- Pereira, 1993. G. Pereira Menaut: “Aproximación crítica al estudio de etnogénesis: la experiencia de Callaecia”, en *Complutum*, 2/3, 1993, p. 35-43
- Pérez Almoguera, 1992. Arturo Pérez Almoguera: “Priscilianistas, bárbaros y bacaudae: el occidente de Cataluña en los siglos IV y V”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 345-358
- Pérez Almoguera, 1993-1994. Arturo Pérez Almoguera: “Iltirta y Auso, dos capitales regionales en la Hispania republicana”, en *AnMurcia*, 9-10, 1993-1994, pp. 193-208
- Pérez Almoguera, 2000. A. Pérez Almoguera: “Ciuitates y populi/gentes epónimos en el área ibérica: las excepciones (Contestani, Lacetani, Cerretani)”, en *Florentia Iliberritana*, 11, 2000, pp. 195-213
- Pérez Almoguera, 2001. A. Pérez Almoguera: “iltir/iltur= *oppidum*. Los nombres de lugar y la ciudad en el mundo ibérico”, en *Faventia*, 23/1, 2001, pp. 21-40
- Pérez Almoguera, 2008. A. Pérez Almoguera: “Las monedas con nombres de étnicos del siglo II a.C. en el Nordeste peninsular. ¿Reflejo de posibles

Bibliografía

- circunscripciones?, ¿Ciuitates con doble nombre?, en *Archivo Español de Arqueología*, 81, 2008, pp. 49-73
- Pérez Asensio, 2007. Manuel Pérez Asensio: “Un edificio romano de tabernas en Lorca (siglos I-V d. C.)”, en *Alberca*, 5, 2007, pp. 67-79
- Pérez Bonet, 1988. M. A. Pérez Bonet: “La economía tardorromana del sureste peninsular: el ejemplo del puerto de Mazarrón (Murcia)”, en *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz (Antigüedad y Cristianismo V)*, 1988, pp.471-501
- Pérez Centeno, 1998. M. R. Pérez Centeno: “Las invasiones del s. III: un mito historiográfico”, en *Hispania Antigua*, 22, 1998, pp. 343-360
- Pérez Centeno, 1998-1999. M. R. Pérez Centeno: “Las ciudades costeras del Conventus Carthaginensis durante el siglo III d.C.: Saetabis, Dianium, Ilici y Lucentum”, en *Lvcentvm*, XVII-XVIII, 1998-1999, pp. 211-217
- Pérez Cruz, 1995. María Ángeles Pérez Cruz: Aplicación de métodos de análisis territorial al estudio de paisajes antiguos. El caso de Tútugi, Memoria de Licenciatura, Granada, 1995
- Pérez Cruz, 1996. María Ángeles Pérez Cruz: *El territorio bastetano en la Antigüedad. Historia y Morfología*, Tesis doctoral sin publicar, Granada, 1996
- Pérez Cruz, 1996a. María Ángeles Pérez Cruz: “Res Publica Tutugitanorum”, en *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 38, 1996, pp. 1601-1612
- Pérez Cruz, 1997. María Ángeles Pérez Cruz: *La region de Grenade a l’epoque ancienne*, Besançon, 1997 (sin publicar)
- Pérez Cruz, 1997a. María Ángeles Pérez Cruz: “La comunidad bastetana en la Antigüedad”, en *Florentia Iliberritana*, 8, 1997, pp. 383-400
- Pérez *et alii*, 1992. C. Pérez, I. Toro, M. A. Raya: “Necrópolis hispanorromanas y visigodas en la provincia de Granada”, en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas (Oviedo, 1989)*, 2 vol., Oviedo, 1992, pp.110-120
- Pérez *et alii*, 2001. C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel, A. Burgos Juárez, M.D. Puerta Torralbo: “Informe de la actuación arqueológica de urgencia en la puerta de c/ San Torcuato de Guadix (Granada)”, en *A.A.A.*, 2001, pp. 453-462

- Pérez Fernández, 1994. M. Pérez Fernández: “La Misnah. Literatura y Teología”, en *El Olivo*, XVIII, 40, 1994, pp. 5-33
- Pérez Guijo, 2000-2001. S. Pérez Guijo: “El proceso de integración de la Beturia túrdula en la provincia Hispana ulterior”, en *Memorias de Historia Antigua*, 21-22, 2000-2001, pp. 105-121
- Pérez Guijo, 2001. S. Pérez Guijo: “La Beturia: definición, límites, etnias y organización territorial”, en *Florentia Iliberritana*, 12, 2001, pp. 315-349
- Pérez Medina, 1992. M. Pérez Medina: “La controversia Símaco-Ambrosio: análisis de la Relatio III simaquiana y de las Epístolas XVII y XVIII del obispo”, en *Florentia Iliberritana*, 3, 1992, pp. 463-502
- Pérez Medina, 1995. M. Pérez Medina: “Superstitio en la legislación constantiniana”, en *Florentia Iliberritana*, 6, 1995, pp. 339-346
- Pérez Medina, 1996. M. Pérez Medina: “Sobre la prohibición de sacrificios por Constantino”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 229-239
- Pérez Prendes, 1986. J. M. Pérez Prendes y Muñoz de Arraco: “Rasgos de afirmación de la identidad visigótica desde Atanarico”, en *Antg. Crist.*, III, 1986, pp. 27-45
- Pérez Rodríguez, 1991. F. Pérez Rodríguez-Aragón: “Los broches de cinturones tardorromanos y el inicio de la presencia germánica en la Península Ibérica”, en *Codex Aquilarensis*, 4, 1991, pp. 63-135
- Pérez Sánchez, 1983. D. Pérez Sánchez: “Problemas sociales del Reino visigodo de Toledo”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 1, 1983, pp. 105-118
- Pérez Sánchez, 1984. Dionisio Pérez Sánchez: “El ejército y el pueblo visigodo desde su instalación en el Imperio hasta el Reino visigodo de Tolosa”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 2-3, 1984, pp. 249-268
- Pérez Sánchez, 1992. D. Pérez Sánchez: “Patrocinio y descontento campesino en la Península Ibérica en el siglo VI”, en *H.Ant.*, 16, 1992, pp. 373-380
- Pérez Sánchez, 1992a. D. Pérez Sánchez: “Tolerancia religiosa y sociedad: los judíos hispanos (s. IV-VI)”, en *Gerión*, 1992, 10, pp. 275-286

Bibliografía

- Pérez Vilatela, 1989. Luciano Pérez Vilatela: “La escasez de agua en los hechos militares de la España antigua”, en *I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, pp. 31-41
- Pérez Vilatela, 1994. Luciano Pérez Vilatela: “In Augustana provincia (Passio Vincentii, BHL 8638)”, en *Gerión*, 12, 1994, pp. 255-267
- Pérez Vilatela, 1995. Luciano Pérez Vilatela: “Los bárbaros en el ejército teodosiano”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 201-206
- Pérez y Veñe, 1989. F. Pérez Rodríguez-Aragón, A. Veñe Escartín: “Los cingula militae tardorromanos y el inicio de la presencia de tropas de origen germánico en Hispania en los siglos IV y V”, en *Actas del I curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1989, pp. 219-232
- Petit, 1986. Carlos Petit: “Iglesia y justicia en el Reino de Toledo”, en *Los visigodos. Historia y Civilización, Antig., crist., VII*, 1986, pp. 261-274
- Pina Polo, 2003. Francisco Pina Polo: “¿Por qué fue reclutada la turma Salluitana en Salduie?”, en *Gerión*, 21, 2003, pp. 197-204
- Pina Polo, 2004. Francisco Pina Polo: “Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la república romana. El caso de Hispania”, en *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona, 2004, pp. 211-246
- Pirenne, 1937. Henri Pirenne: *Mahoma y Carlomagno*, Madrid, 2008
- Pitillas Salañer, 1999-2000. Eduardo Pitillas Salañer: “Integración y promoción de las poblaciones indígenas del noroeste hispánico dentro del esquema organizativo romano: ejército y minería”, en *Memorias de Historia Antigua*, 19-20, 1998-1999, pp. 225-244
- Pitillas Salañer, 2006-2007. Eduardo Pitillas Salañer: “Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: La caída del Imperio Romano (476 d.C.)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 19-20, 2006-2007, pp. 309-330
- Plácido, 1987-1988. Domingo Plácido Suárez: “Estrabón III: el territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano”, en *Habis*, 18-19, 1987-1988, pp. 243-256

- Plácido, 1992. Domingo Plácido Suárez: “La imagen del extremo occidente en la historiografía griega tardoimperial”, en *Erytheia*, 13, 1992, pp. 7-16
- Plácido, 1995-1996. Domingo Plácido: “La imagen simbólica de la Península Ibérica en la Antigüedad”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 21-35
- Plácido, 2002-2003. Domingo Plácido Suárez: “Leyes municipales y símbolos del poder: los fundamentos sociales de la dinastía Flavia”, en *Memorias de Historia Antigua*, 23-24, 2002-2003, pp. 9-20
- Plaza *et alii*, 2004. Rosa Plaza Santiago, Juan García Sandoval, Alicia Fernández Díaz: “Recuperación, extracción y consolidación en yacimientos arqueológicos: el caso de la villa romana de la Quintilla, Lorca (Murcia)”, en *Alberca*, 2004, pp. 105-124
- Pociña, 1996. C. A. Pociña López: “Estudio toponímico de la población de Fiñana”, en *Florentia Iliberritana*, 7, 1996, pp. 299-306
- Pöppel, 1993. Ernst Pöppel: *Los límites de la conciencia: realidad y percepción humana*, 1988
- Popper, 1986. Karl Popper: *La lógica de la investigación científica*, 1986
- Portela, 1984. M^a Isabel Portela Filgueiras: “Los dioses lares en la Hispania Romana”, en *Lucentum*, 3, 1984, pp. 153-180
- Poveda Navarro, 2005. A. M. Poveda Navarro: “Un supuesto relieve hebreo y la dudosa presencia de comunidades organizadas judías en la Carthaginensis oriental (ss. IV-VII)”, en *Verdolay*, 9, 2005, pp. 215-232
- Precioso Arévalo, 2004. María Luisa Precioso Arévalo: “El desarrollo de la agricultura en Lorca a través de los restos paleobotánicos. Estado de la cuestión”, en *Alberca*, 2, 2004, pp. 27-38
- Prego de Lis, 2006. Augusto Prego de Lis: “La pena de exilio en la legislación hispanogoda”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, 2006, XXIII, pp. 515-529
- Presedo, 1973: F. Presedo Velo: “La Dama de Baza”, en *Trabajos de Prehistoria*, 30, 1973, pp. 151-216

- Presedo, 1982. F. Presedo: “La necrópolis de Baza”, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 119, Madrid, 1982
- Prieto, 2008. Alberto Prieto: “La organización territorial del nordeste de la Hispania Citerior”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 25-42
- Puentedura y Sánchez, 1992: M. Puentedura Béjar, L. Sánchez Quirante: “Campaña de excavación en el horno de Cueva Morenate”, en *Baza y su comarca durante la época romana*, Granada, 1992, pp. 127-138
- Puerta *et alii*, 1997: Dolores Puerta Torralbo, A. Burgos Juárez, R. Lizcaino Prestel, C. Pérez Bareas: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en la calle Concepción de Guadix, Granada”, en *A.A.A.*, 1997, pp. 318-324
- Puerta *et alii*, 2001: Dolores Puerta Torralbo, A. Burgos Juárez, C. Pérez Bareas, R. Lizcaino Prestel: “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar situado entre el callejón de la Tahona y el Paseo de la Catedral de Guadix (Granada)”, en *A.A.A.*, 2001, pp. 444-452
- Quesada Sanz, 1992, Fernando Quesada Sanz: “El casco de Almaciles (Granada) y la cuestión de los cascos de tipo Montefortino en la península ibérica”, en *Verdolay*, nº 4, 1992, Murcia, pp. 65-73
- Quesada Sanz, 2001-2002. Fernando Quesada Sanz: “En torno a las espuelas articuladas ibéricas, artesanado y las relaciones entre las regiones murciana y granadina”, en *Studia E. Cuadrado, AnMurcia*, 16-17, 2001-2002, pp. 239-246
- Quesada Sanz, 2008. Fernando Quesada Sanz: “Entre Bastetanos y Turdetanos: arqueología ibérica en una zona de fronteras”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. I*, Madrid, 2008, pp.147-177
- Quesada y Martínez, 1995. F. Quesada, A. Martínez: “Un lote de armas procedente del yacimiento de Carranza (Huéscar, Granada) y la cuestión de las vías de comunicación entre Granada y Murcia”, en *Verdolay*, 7, (1995), pp. 239-250
- Quesada, 1996. Tomás Quesada: “Las salinas de interior de Andalucía Oriental: Ensayo de tipología”, en *II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*, Almería, 1996, pp. 317-333
- Rabadán y Carrasco, 1984. A. Rabadán Delmás, J. Sánchez-Carrasco Rodríguez: “La religión en Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 193-196

- Rada y Delgado, 1869. Juan de Dios de la Rada y Delgado: *Crónica de la provincia de Granada*, Madrid, 1869
- Ramallo *et alii*, 1998. S. Ramallo; J. M. Noguera, F. Brotons: “El Cerro de los Santos y la monumentalización de los santuarios ibéricos tardíos”, en *Revista de Estudios Ibéricos*, 3, (1998), pp. 11-69
- Ramallo y Arana, 1993. S. Ramallo; R. Arana: “Terracotas arquitectónicas del Santuario de la Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia), en *A.E.A.*, 66, (1993), pp. 71-106
- Ramallo y Brotons, 1997. S. Ramallo, F. Brotons: “El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)”, en *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló* 18, (1997), pp. 257-268
- Ramallo y Brotons, 1999. S.F. Ramallo Asensio y F. Brotons Yagüe: “El santuario ibérico del Cerro de los Santos”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 169-175
- Ramallo y Menéndez, 1987. S. Ramallo Asensio, R. Menéndez Ortiz: “Fortificaciones tardorromanas y de época bizantina en el sureste”, en *Historia de Cartagena*, V, 1987, p. 79-98
- Ramallo y Ros, 1988. S. Ramallo Asensio, M. M. Ros Sala: “Villa romana en Balsapintada (Valladolises, Murcia)”, en *APAMurcia* 4, 1988, p.155-168
- Ramallo, 1984. Sebastián F. Ramallo Asensio: “Terra sigillata en Begastri. Hacia una aproximación global del tema (Análisis provisional)”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 109-115
- Ramallo, 1984a. Sebastián F. Ramallo Asensio: “Datos preliminares para el estudio de las cerámicas tardía de Begastri. Consideraciones generales”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 117-130
- Ramallo, 1984b. Sebastián F. Ramallo Asensio: “Algunas consideraciones sobre el Bajo Imperio en el litoral murciano: los hallazgos romanos en Águilas”, en *Anales de la Universidad de Murcia*, XLII/3, 1984, pp. 97-124
- Ramallo, 1986. Sebastián F. Ramallo Asensio: “Aspectos arqueológicos y artísticos de la Alta Edad Media”, en *Historia de Cartagena*, V, 1986, pp. 123-160

Bibliografía

- Ramallo, 1991. Sebastián F. Ramallo Asensio: “Un santuario de época tardo-republicana en la Encarnación, Caravaca, Murcia”, en *Cuadernos de Arquitectura Romana*, I, 1991, pp. 39-65
- Ramos *et alii*, 1991. A. Ramos Millán, A. Tapia Espinosa, J.C. Aznar Pérez, M.M. Osuna Vargas: “El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (provincias de Granada y Almería)”, en *A.A.A.*, III, 1991, pp. 169-182
- Ramos *et alii*, 1993. A. Ramos, A. Tapia, J.C. Aznar, M^a M. Osuna: “El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (provincias de Granada y Almería)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1991/III*, (1993), pp. 169-182
- Ramos *et alii*, 1995. A. Ramos, A. Tapia, J.C. Aznar, M^a M. Osuna: “El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La autovía de A-92 Norte, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo de Baza (Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1992/III*, (1995), pp. 329-334
- Ramos *et alii*, 1999. A. Ramos, E. Rull, M^a. M. Osuna, A. M^a. Adroher: “La estatua funeraria de la necrópolis ibérica de Cerro Largo: un patrimonio histórico en construcción”, en *El Guerrero de Baza*, 1999, pp. 9-32
- Ramos Hidalgo, 1983. Antonio Ramos Hidalgo: “Alicante: una ciudad de la Cora de Tudmir”, en *Revista Historia Medieval*, 2, 1983, pp. 7-18
- Raña, 1988. Juan Carlos Raña Trabado: “Priscus Attalus y la Hispania del siglo V”, en *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. III, Santiago, 1988, pp. 277-286
- Raya *et alii*, 2003. I. Raya Praena, A. Burgos Juárez, I. Fernández-Aragón, R. Lizcaino Prestel, C. Pérez Bareas: *Carta arqueológica municipal de Guadix*, Sevilla, 2003
- Raya, 1985. M. Raya de Cárdenas: “Prospecciones arqueológicas superficiales en el borde oriental de la depresión de Guadix (Granada), 1985”, en *A.A.A.*, II, 1985, pp. 103-108
- Raya, 1986. M. Raya de Cárdenas: “Excavación Arqueológica en la Alcazaba de Guadix (Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1986, pp. 134-138

- Renan, 1985. E. Renan: *Historia del Pueblo de Israel*, Barcelona, 1985
- Resina y Pastor, 1978. Pedro Resina Sola, Mauricio Pastor Muñoz: “Inscripción romana aparecida en Armuña del Almanzora”, en *Zephyrus*, XXVIII-XXIX, 1978, pp. 333-336
- Resina, 1981. Pedro Resina Sola: “Inscripción romana aparecida en Tíjola (Almería)”, en *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981, pp. 213-215
- Revilla Calvo, 1995. V. Revilla Calvo: “Producción artesanal, viticultura y propiedad rural en la Hispania Tarraconense”, en *Gerión*, 13, 1995, pp. 305-338
- Ribagorda Serrano, 1992. Miguel Ribagorda Serrano: *Claudio y las provincias occidentales del Imperio: el caso de Hispania*, Tesis doctoral, Madrid, 1992
- Ribagorda Serrano, 1997. Miguel Ribagorda Serrano: “La pervivencia religiosa pagana en el siglo V: el ejemplo de Rutilio Namaciano”, en *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antig., crist.*, XIV, pp. 179-187
- Richardson, 1986. J. S Richardson: *Hispaniae: Spain and the development of Roman imperialism, 218-82 BC*, Cambridge, 1986
- Richardson, 1996, J. S. Richardson: *Hispania y los romanos*, Barcelona, 1998
- Ripoll López, 1993. G. Ripoll López: “The formation of Visigothic Spain”, en *The Art of Medieval Spain, 500-1200 a. D.*, Nueva York, 1993, p. 51-59, p. 65-68
- Ripollés y Abascal, 2000. Pere Pau Ripollés, José M. Abascal Palazón: *Monedas hispánicas*, Madrid, 2000
- Roca y Fernández, 2005. Mercedes Roca Roumens, Isabel Fernández García: *Introducción al estudio de la cerámica romana: una breve guía de referencia*, 2005
- Rodríguez Adrados, 2002. Francisco Rodríguez Adrados: “Hacia una teoría de la ciencia toponímica”, en *Revista Española de Lingüística*, 32, 2002, pp. 33-52
- Rodríguez Ariza et alii, 1997. M^a. O. Rodríguez Ariza, Manuel López López, José M. Peña Rodríguez: “Excavación arqueológica de urgencia en la Granja de Fuencaliente (Huéscar, Granada), en *A.A.A.*, 1997, pp. 299-308

Bibliografía

- Rodríguez Ariza *et alii*, 1999. M^a. O. Rodríguez Ariza, E. Fresneda, J. M. Peña; M. López: “Los niveles ibéricos de Fuente Amarga (Galera, Granada)”, en *XXIV Congreso Nacional de Arqueología, Elche, 1998*, Elche, 1999, pp. 283-291
- Rodríguez Ariza *et alii*, 2001. M^a. O. Rodríguez Ariza, M. López, J. M. Peña: “Excavación arqueológica de urgencia en la Granja de Fuencaliente (Huéscar, Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1997/III, (2001)*, pp. 299-308
- Rodríguez Ariza *et alii*, 2008. M^a. O. Rodríguez Ariza, F. Gómez Cabeza, E. Montes Moya: “El túmulo 20 de la necrópolis ibérica de Tútugi (Galera, Granada)”, en *Trabajos de Prehistoria, 65, nº 1, 2008*, pp. 169-180
- Rodríguez Ariza, 1999. M^a Oliva Rodríguez Ariza: “La necrópolis ibérica de Galera. Un patrimonio recuperable”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 143-152
- Rodríguez Ariza, 2000. M^a O. Rodríguez Ariza: “La economía forestal de dos asentamientos ibéricos”, en *Ibers. Agricultors, artesans i comerciants. III. Reunió sobre Economia en el Món Ibèric, Saguntum, extra-3, (2000)*, pp. 133-139
- Rodríguez Colmenero, 1996. A. Rodríguez Colmenero: “Integración administrativa del Noroeste peninsular en las estructuras romanas”, en *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*, Lugo, 1996, p.278 y ss.
- Rodríguez Colmenero, 2003. A. Rodríguez Colmenero: “La Cueva Negra de Fortuna (Murcia), un posible témenos indígena posteriormente sincretizado”, en *La cultura latina en la Cueva Negra*, Antig., crist., XX, 2003, pp. 423-435
- Rodríguez Cortés, 1984. Juana Rodríguez Cortés: “Aspectos sociales de la religión romana en el área del Guadalquivir”, en *Stud. Hist., H^a Antig.*, 2-3, 1984, pp. 177-192
- Rodríguez Cortés, 1991. J. Rodríguez Cortés: *Sociedad y Religión clásica en la Bética Romana*, Salamanca, 1991
- Rodríguez Díaz, 1995: A. Rodríguez Díaz, “Los territorios y etnias prerromanas en el Guadiana Medio: aproximación arqueológica a la Beturia túrdula”, en *Celtas y Túrdulos: la Beturia*, Mérida 1995, pp.207-254

- Rodríguez Gervás, 2008. Manuel Rodríguez Gervás: “La retórica del siglo IV. Espacios de integración y exclusión del bárbaro”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 26, 2008, pp. 149-165
- Rodríguez López, 2002. Rosalía Rodríguez López: “La agricultura como officium en el mundo romano”, en *Revue Internationale des droits de l’antiquité*, 49, 2002, pp. 185-202
- Rodríguez Neila, 1986. J.F. Rodríguez Neila: “Cuestiones en torno a la censura municipal romana”, en *Gerión*, 4, 1986, pp. 61-99
- Rodríguez Neila, 1993-1994. J.F. Rodríguez Neila: “Ciudad y territorio en la provincia romana de la Bética”, en *Florentia Iliberritana*, 4-5, 1993-1994, pp. 445-484
- Rodríguez y Ortiz, 2001. Alonso Rodríguez Díaz, Pablo Ortiz Romero: “Defensa y territorio en la Beturia: castros, oppida y recintos ciclópeos”, en *Defensa y Territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, 2003, pp. 219-252
- Roldán Gómez, 1987. Lourdes Roldán Gómez: “La investigación arqueológica de época romana en Albacete”, en *Al-Bastit*, 20, 1987, pp. 37-66
- Roldán Hervás, 1968. José Manuel Roldán Hervás: “Sobre los Acusativos con ad en el Itinerario de Antonino”, en *Zephyrus*, XVII, 1968, pp. 109-119
- Roldán Hervás, 1972. José Manuel Roldán Hervás: “Sobre el valor métrico de la milla romana”, en *Crónica del XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1972
- Roldán Hervás, 1974. José Manuel Roldán Hervás: “Legio Vernacula, ¿Iusta Legio?”, en *Zephyrus*, XXV, 1974, pp. 457-471
- Roldán Hervás, 1974a. J. M. Roldán Hervás: *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974
- Roldán Hervás, 1975. J.M. Roldán Hervás: *Itineraria Hispania. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la península ibérica*, Madrid, 1975
- Roldán Hervás, 1983. J. M. Roldán Hervás: *Granada Romana. El municipio latino de Iliberri*, Granada, 1983
- Roldán Hervás, 1984. J. M. Roldán Hervás: “El orden constitucional romano en la primera mitad del siglo II a.C.: de la res publica aristocrática a la res publica oligárquica”, en *Gerión*, 2, 1984, pp. 67-99

Bibliografía

- Roldán Hervás, 1993. J.M. Roldán Hervás: *Los hispanos en el ejército romano de época republicana*, Salamanca, 1993
- Roldán Hervás, 1993a. J. M. Roldán Hervás: “Los comienzos de la romanización de Andalucía: la organización territorial de la Ulterior en el s. II a.C.”, en *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, vol. 1, 1988, pp. 319-329
- Roldán Hervás, 1994. J. M. Roldán Hervás: *El Imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-133 a. C.)*, Madrid, 1994
- Roldán Hervás, 2001. J. M. Roldán Hervás: “Las guerras cántabras y la fundación de Mérida”, en *Militaria. Revista de cultura militar*, 15, 2001, pp. 19-38
- Roldán y Wulff, 2001. J. M. Roldán Hervás, F. Wulff Alonso: *Citerior y Ulterior, Las provincias romanas en la era republicana*, Madrid, 2001
- Román *et alii*, 2000. M^a de la Paz Román Díaz, C. Martínez Padilla, M^a Juana López Medina, N. Suárez de Urbina Chapman, A. D. Pérez Carpena, P. Aguayo Hoyos: “Estudio del proceso histórico durante la Prehistoria y la Antigüedad en la cuenca del Alto Almanzora (Almería)”, en *A. A. C.*, 11, 2000, pp. 35-52
- Román Punzón, 2002-2003. Julio M. Román Punzón: “Jarritos funerarios en las necrópolis rurales tardoantiguas (s. IV-VIII d.C.) en la provincia de Granada”, en *CVDAS*, 3-4, 2002-2003, pp. 103-118
- Román Punzón, 2005. Julio M. Román Punzón: *Contribución al estudio del poblamiento de época clásica en la vega oriental de Granada. El yacimiento del Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)*, Tesis doctoral, Granada, 2005
- Román Punzón, 2007. Julio M. Román Punzón: “Evidencias arqueológicas de intolerancia religiosa en la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII, 2007, pp. 169-195
- Romano, 1992. David Romano: “Judíos hispánicos y mundo rural”, en *Sefarad* LI, 1992, pp. 353-367
- Romano, 1993. David Romano: “Judíos hispánicos en los s. IV-X”, en *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, León, 1993, pp. 253-265

- Romero de Torres, 1914. Enrique Romero de Torres. “Inscripciones y ruinas romanas de Albuniel”, en *B.R.A.H.*, 1914, pp.572-576
- Rosilló, 2006-2007. Cristina Rosilló López: “El funcionamiento de un pulso político: Discurso, endeudamiento y política en el <<De Aere Alieno, de vi et de ambitu>> de Clodio”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 19-20, 2006-2007, pp. 161-176
- Rovira i Buendía, 2007. Núria Rovira i Buendía: *Agricultura y gestión de los recursos vegetales en el sureste de la Península ibérica durante la Prehistoria reciente*, Tesis doctoral, Barcelona, 2007
- Rubio Rubio, 2004. Melina Rubio Rubio: “Intervención arqueológica preventiva en el entorno del Castillo de Sierro (Almería)”, en *A.A.A, Almería*, 1, 2004, pp. 124-129
- Rubio y Moreno, 2006. Ángel Rubio Cintas, Jesús Moreno Roda: “El sistema defensivo nazarí en la comarca de Baza”, en *Péndulo*, 7, 2006, pp. 49-62
- Rubio y Valle, 2005. J. C. Rubio Dobón, J. del Valle Melendo: “Estudio de la Evolución de régimen hidrológico en zonas húmedas drenadas: los humedales del Cañizar (provincia de Teruel, España)”, en *Investigaciones Geográficas*, 38, 2005, pp. 47-63
- Rubio, 2008. Rebeca Rubio Rivera: “Continuidad y cambio en el proceso de romanización del ámbito celtibérico meridional y carpetano”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 127-142
- Rueda, 2008. Carmen Rueda Galán: “Romanización de los cultos indígenas del Alto Guadalquivir”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 493-508
- Ruiz Bremón, 1986. M. Ruiz Bremón: “Esculturas romanas del Cerro de los Santos”, *A.Esp.A.*, 59, 1986, pp. 67-88
- Ruiz Molina, 1988. L. Ruiz Molina: “El poblamiento romano en el área de Yecla (Murcia)”, *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz*, Antig., crist., V, 1988, p. 565-598

Bibliografía

- Ruiz Molina, 2005. L. Ruiz Molina: “Azorín. Lasalde y la arqueología: El Cerro de los Santos y la misteriosa Elo”, en *Verdolay*, 9, 2005, pp. 195-214
- Ruiz Rodríguez, 1977. Arturo Ruiz Rodríguez: “Las clases dominantes en la formación social ibérica del sur de la Península Ibérica”, en *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, pp. 141-150
- Ruiz Rodríguez, 1993. Arturo Ruiz Rodríguez: “Etnogénesis de las poblaciones pre-romanas de Andalucía Oriental”, en *Complutum*, 2/3, 1993, pp. 101-118
- Ruiz Trapero, 2004. María Ruiz Trapero: “En torno a la moneda visigoda”, en *Documenta&Instrumenta*, 1, 2004, pp. 179-201
- Ruiz y Maldonado, 1990. Victoria Ruiz Sánchez, Gábor Maldonado Cabrera: “Prospección arqueológica superficial por vía de urgencia: Autovía Sevilla-Baza-Murcia (Provincia de Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1990, pp. 167-172
- Ruiz y Molinos, 2008. Arturo Ruiz, Manuel Molinos: “Las fuentes del Guadalquivir. Límites y fronteras para el norte de la Bastetania”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. I*, Madrid, 2008, pp.51-72
- Saavedra, 1658. Diego de Saavedra Fajardo: *Corona Gótica castellana y austríaca*, Murcia, 2008
- Saavedra, 1872. Eduardo Saavedra: “La Antigua Murgi y el límite oriental de la Bética”, en *La Ilustración Española y Americana*, 45, pp. 711-715
- Saavedra, 1914. Eduardo Saavedra: *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia ante la recepción pública de Don Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862*, Madrid, 1914
- Sáez Fernández, 1994: Pedro Sáez Fernández: “Notas sobre pervivencias del elemento indígena en la Bética romana: cuestiones a debate”, en *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, pp. 461-493
- Sáez Fernández, 1997. Pedro Sáez Fernández: “La tríada mediterránea en la Bética romana”, en *Con pan, aceite y vino...La tríada mediterránea a través de la Historia*, Granada, 1997, pp. 53-80
- Sáez Fernández, 2002. Pedro Sáez Fernández: “Algunas consideraciones sobre el territorio de las ciudades de la Bética”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 389-445

- Salcedo Garcés, 1995-1996. Fabiola Salcedo Garcés: “La Hispania bárbara y la Hispania civilizada. La imagen de un concepto”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 13-14, 1995-1996, pp. 181-194
- Salcedo Gómez, 2002. Ricard Salcedo Gómez: *El Corpus epistolar de Cipirano de Cartago (249-258): Estructura, composición y cronología*, Tesis doctoral, Barcelona, 2002
- Salinas de Frías, 1986. M. Salinas de Frías: *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, 1986, pp.66-79
- Salinas de Frías, 1990. Manuel Salinas de Frías: “Tradición y novedad en las leyes contra la magia y los paganos de los emperadores cristianos”, en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Antig., crist.*, VII, 1990, pp. 237-245
- Salinas de Frías, 1995. M. Salinas de Frías: *El gobierno de las provincias hispanas durante la república romana (218-27 a. C.)*, Salamanca., 1995
- Salinas de Frías, 2006. M. Salinas de Frías: *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*, Madrid, 2006
- Salrach, 1993. J. M. Salrach: “Del estado romano a los reinos visigodos. En torno a las bases materiales del poder del estado en la Antigüedad Tardía y en la Edad Media”, en *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, León, 1993, pp. 67-89
- Salvador Oyonate, 2001. Juan A, Salvador Oyonate: *Los judíos de Iliberri y la polémica antijudía en Gregorio de Elvira*, Trabajo de Investigación, Granada, 2001
- Salvador Oyonate, 2008. Juan A. Salvador Oyonate: “El oppidum de Molata de Casa Vieja-Arkilakis (Puebla de Don Fadrique, Granada)”, en *I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Baza (Granada), 2008, pp. 335-350
- Salvador Ventura, 1986. F. Salvador Ventura: “Reflexiones sobre las causas de la intervención bizantina en la Península”, en *Los Visigodos. Historia y civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 69-73

Bibliografía

- Salvador Ventura, 1988. F. Salvador Ventura: “El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI-VII”, en *Antigüedad y Cristianismo. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana*, V, 1988, pp. 339-351
- Salvador Ventura, 1989. Francisco Salvador Ventura: “La agricultura de regadío durante la Antigüedad Tardía en el sur de la Península Ibérica”, en *I Coloquio de Historia y Medio Físico, I. E. A.*, 1989, pp. 407-418
- Salvador Ventura, 1990. F. Salvador Ventura: *Hispania Meridional entre Roma y el Islán. Economía y sociedad*, Granada, 1990
- Salvador Ventura, 1990a. Francisco Salvador Ventura: “Ciudad y campo en Hispania Meridional durante los siglos VI y VIII”, en *Florentia Iliberritana*, 1, 1990, pp. 409-422
- Salvador Ventura, 1997. Francisco Salvador Ventura: “La tríada mediterránea en la Hispania meridional tardoantigua”, en *Con pan, aceite y vino...La tríada mediterránea a través de la Historia*, Granada, 1997, pp. 81-96
- Salvador Ventura, 2002. Francisco Salvador Ventura: “Fortissimae civitates meridionales en los siglos VI y VII d.C.”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 447-461
- Salvador y Cobo, 2001. F. Salvador Ventura y A. Jesús Cobo: “Propuesta topográfica monástica meridional en época hispano-visigoda”, en *Florentia Iliberritana*, 12, 2001, pp. 351-363
- San Nicolás, 1985. M. San Nicolás del Toro: “Aportación al estudio de las cuevas naturales de ocupación romana en Murcia”, en *Antig., crist.*, II, 1985, pp. 303-334
- Sánchez Albornoz, 1949. Claudio Sánchez Albornoz: “Proceso de romanización de Hispania desde los Escipiones hasta Augusto”, en *A.H.A.M.*, 1949, pp. 37-74
- Sánchez León, 1978. M. L. Sánchez León: *Economía de la Hispania meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, 1978
- Sánchez León, 1984. J. C. Sánchez León: “Una leyenda sobre baguadas cristianos en la Alta Edad Media. El nombre de Bacauda en la onomástica personal europea de los siglos VI y VII”, en *Stud. Hist., Hª Antig.*, 2-3, 1984, pp. 291-303

- Sánchez León, 1996. J. C. Sánchez León: *Los bagaudas: rebeldes, demonios, mártires. Revueltas campesinas en Galia e Hispania durante el Bajo Imperio*, Jaén, 1996
- Sánchez Moreno, 2005. Amparo Sánchez Moreno: “Santuarios ibéricos en la Bastetania”, en *Arqueología y Territorio*, 2, 2005, pp. 65-80
- Sánchez Palencia, 1986: F. J. Sánchez Palencia, “El campamento romano de Valdemeda, Manzaneda (León): ocupación militar y explotación aurífera en el NW peninsular”, en *Numantia*, II, (1986), pp.227-235
- Sánchez Quirante, 1989. Lorenzo Sánchez Quirante: “Prospección arqueológica superficial del río Bodurria-Gallego-Sierra de Baza. Campaña de 1989”, en *A.A.A.*, pp. 57-62
- Sánchez Quirante, 1990. Lorenzo Sánchez Quirante: “Prospección arqueológica superficial del sector occidental de la sierra de Baza. Campaña de 1990”, en *A.A.A.*, II, 1990, pp. 124-127
- Sánchez Quirante, 1991. Lorenzo Sánchez Quirante: “Prospección arqueológica superficial de la Sierra Baza-Gor. Campaña 1991”, en *A.A.A.*, II, 1991, pp. 191-196
- Sánchez Ramos, 2007. Isabel Sánchez Ramos: “La cristianización de las necrópolis de Córdoba. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos”, en *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 191-206
- Sánchez Salor, 1982. E. Sánchez Salor: “El providencialismo en la historiografía cristiano-visigoda de España”, en *An.Fil.E.*, 5, 1982, pp. 176-182
- Sánchez Sánchez, 1976, José Sánchez Sánchez: “Bogarra: vida rural en la Sierra de Alcaraz”, en *Al-Basit*, 2, 1976, pp. 11-20
- Sánchez y Puenteadura, 1990. L. Sánchez Quirante, M. Puenteadura Béjar: “Horno romano de material de construcción y cerámica común en Cueva Morenate (Baza, Granada)”, en *A.A.A.*, III, 1990, pp. 195-201
- Sánchez y Rabadán, 1984. M. Sánchez-Carrasco Rodríguez, A. Rabadán Delmás: “El fin de Begastri”, en *Antig., crist.*, I, 1984, pp. 197-200
- Sanmartí-Greco, 1999. E. Sanmartí-Greco: “Bosch Gimpera y la Escuela catalana de estudios ibéricos”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 109-112

Bibliografía

- Sanmartín y Palol, 1972. P. Sanmartín Moro; P. Palol: "Necrópolis paleocristiana de Cartagena", en *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Roma-Barcelona, pp. 447-458
- Santapau, 2002-2003. Carmen Santapau Pastor: "La categoría jurídica de la tierra en Hispania Romana", en *Lucentum*, XXI-XXII, 2002-2003, pp. 191-205
- Santapau, 2007. Carmen Santapau Pastor: "Organización y gestión del territorio hispano", en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano, Documenta*, 11, 2009, pp. 453-464
- Santero, 1972. J.M. Santero: "Colonia Ivlia Gemella Acci", en *Habis* (separata), Sevilla, 1972, pp. 203-222
- Santero, 1975. J. M. Santero: "Una villa tardoromana en Paulenca (Guadix)", en *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Arqueología, 13, 1975, pp. 225-248
- Santos Yanguas, 1976. Narciso Santos Yanguas: "Los judíos en la Bética en la época romana", en *Actas I Congreso de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba, 1976, pp. 247-254
- Santos Yanguas, 1977. Narciso Santos Yanguas: "El servicio policial secreto romano en el Bajo Imperio según Ammino Marcelino", en *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, pp. 127-139
- Santos Yanguas, 1980. Narciso Santos Yanguas: "Movimientos sociales en la España del Bajo Imperio", en *Hispania*, 40, 1980, pp. 237-269
- Santos Yanguas, 1986. Narciso Santos Yanguas: "Las invasiones germanas del siglo III en España. Estado de la cuestión", en *Memorias de Historia Antigua*, VII, 1986, pp. 151-175
- Santos Yanguas, 1987. Narciso Santos Yanguas: "La crisis del Imperio Romano en Ammiano Marcelino", en *Memorias de Historia Antigua*, 8, 1987, pp. 153-176
- Santos Yanguas, 1994-1995. Narciso Santos Yanguas: "Decio y la persecución de los cristianos", en *Memorias de Historia Antigua*, 15-16, 1994-1995, pp. 143-182
- Santos Yanguas, 1995. Narciso Santos Yanguas: "Teodosio y el reconocimiento del cristianismo", en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 241-246

- Santos Yanguas, 2004-2005. Narciso Santos Yanguas: “El final de las guerras astur-cántabras y la desmilitarización del ejército romano en territorio de los astures”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, 17-18, 2004-2005, pp. 237-250
- Santos, 1997. Julio Santos Yanguas: *Los pueblos de la España antigua*, Madrid, 1997
- Sanz Gamo, 1987. Rubí Sanz Gamo: “Mosaicos romanos del Camino Viejo de las Sepulturas (Balazote, Albacete)”, en *Al-Basit*, 13, 1987, pp. 43-64
- Sanz Gamo, 1988. Rubí Sanz Gamo: “Una villa bajo imperial en Balazote (Albacete)”, *Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales. I Congreso de Historia de Castilla La Mancha* (Toledo, 1988), vol. 4, Toledo, 1988, p. 243-249
- Sanz Gamo, 1995-1996. Rubí Sanz Gamo: “En torno al territorio sur-oriental de la provincia de Albacete entre los siglos II a.C.- I d.C.” en *An. Murcia*, 11-12, 1995-1996, pp. 175-185
- Sanz Gamo, 1997. Rubí Sanz Gamo: *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*, Albacete, 1997
- Sanz Gamo, 1999. Rubí Sanz Gamo: “Los primeros pasos de la Arqueología ibérica en el ámbito albacetense”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp.65-68
- Sanz Gamo, 2001-2002. Rubí Sanz Gamo: “La distribución de las villas romanas en la provincia de Albacete”, en *Studia E. Cuadrado, An. Murcia*, 16-17, 2001-2002, pp. 351-364
- Sanz Gamo, 2008. Rubí Sanz Gamo: “De la Meseta al Guadalquivir. Sobre los pueblos prerromanos del sureste de la Meseta”, en *I Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana, vol. I*, Madrid, 2008, pp.125-146
- Sanz Gamo, 2009. Rubí Sanz Gamo: “Un recorrido por los antiguos caminos de La Mancha albacetense (entre íberos y romanos)”, en *Alaxarch, Revista de estudios de la Manchuela*, 2009, pp. 2-20
- Sanz Serrano, 1985. R. Sanz Serrano: “La persecución material del paganismo y su proyección en la Península Ibérica”, en *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada-Almería, 1985, pp. 399-436

Bibliografía

- Sanz Serrano, 1986. R. Sanz Serrano: “La excomunión como sanción política en el reino visigodo de Toledo”, en *Los visigodos. Historia y civilización, Antig., crist.*, III, 1986, pp. 275-288
- Sanz Serrano, 1986a. R. Sanz Serrano: “Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la Antigüedad Tardía”, en *Gerión*, vol. extra, 2007, pp. 443-480
- Sanz Serrano, 1987. R. Sanz Serrano: “Suevos, vándalos y alanos: España en el siglo V”, en *Revista de Arqueología*, 80, 1987, pp. 46-56
- Sanz Serrano, 1995. R. Sanz Serrano: *Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidentales*, Madrid, 1995
- Sanz Serrano, 2003. R. Sanz Serrano: “Los paganismos peninsulares”, en *Gerión, Anejo*, 2003, pp. 39-95
- Sanz Serrano, 2003a. R. Sanz Serrano: “Cesset superstitio: la autopsia de un conflicto”, en *Gerión, Anejo*, 2003, pp. 97-167
- Sanz Serrano, 2003b. R. Sanz Serrano: “Sive pagani sive gentiles: el contexto sociocultural del paganismo hispánico en la Tardoantigüedad”, en *Gerión, Anejo*, 2003, pp. 9-37
- Sanz Serrano, 2007. R. Sanz Serrano: “Aristocracias paganas en Hispania Tardía (s. V-VII)”, en *Gerión*, 4, 1986, pp. 225-264
- Sarabia y Muñoz, 2004-2005. Julia Sarabia Bautista, F. Javier Muñoz Ojeda: “Los mármoles de La Vega (Balazote, Albacete). Tipos y morfología”, en *Lucentum*, XXIII-XIV, 2004-2005, pp. 157-163
- Sarr y Reyes, 2006. Bilal J. J. Sarr Marrocco, Encarnación Reyes Martínez: “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del torreón sureste de la Alcazaba de Guadix (Granada, 2005)”, en *AyTM*, 13/2, 2006, pp. 127-144
- Sastre Prats, 1999. Inés Sastre Prats: *Formaciones sociales y organización territorial en el Conventus Asturum*, Tesis doctoral, Madrid, 1999
- Sayas, 1983. J. J. Sayas Abengochea: “Cultura romana y cultura indígena en la Hispania bajo-imperial”, en *Estudios en Homenaje a D. Claudio Sánchez*

- Albornoz en sus 90 años (Anejos de Cuadernos de Historia de España)*, Buenos Aires, 1983, p. 149-172
- Sayas, 1988. J. J. Sayas Abengochea: “El bandolerismo lusitano y la falta de tierras”, en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, 4, 1989, pp. 701-714
- Sayas, 1993. J. J. Sayas Abengochea: “Cuestiones controvertidas acerca de los judíos en la Historia Antigua peninsular”, en *E. T. F.*, serie II, 6, 1993, pp. 479-528
- Schalit, 1993. Abraham Schalit: “Palestina bajo los Seléucidas y los romanos”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 47-76
- Schubert, 1993. Kurt Schubert: “Sectas y partidos religiosos y judíos”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 77-98
- Schüle, 1986. Wilhelm Schüle: “El Cerro de la Virgen de la Cabeza. Orce (Granada): consideraciones sobre su marco ecológico y cultural”, en *Homenaje a L. Siret (1934-1984)*, Almería, 1986, pp. 208-220
- Schulten, 1959-1965. A. Schulten: *Geografía y etnografía antigua de la Península Ibérica*, 2 Tomos, Madrid, 1959-1965
- Schürer, 1985. E. Schürer: *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, Madrid, 1985
- Segura Ferrer, 2007. Juan Manuel Segura Ferrer: *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*, Granada, 2007, Tesis Doctoral
- Serrano, 2008. Encarnación Serrano Ramos: “El mundo de las cerámicas comunes altoimperiales de Hispania”, en *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, Cádiz, 2008, pp. 471-488
- Siles, 1832. Antonio de Siles: “Investigaciones históricas sobre el origen y progresos del Monacato español hasta la irrupción sarracena a principios del siglo VIII”, en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII, 1832, pp. 469- 577
- Sillières, 1976. P. Sillières: “Un grupo de cuatro miliarios en la Cerradura, (Pegalajar, Jáen)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, 1976, pp. 55-70
- Sillières, 1988. P. Sillières: “La vía Augusta de Carthago Nova a Accis”, en *Vías romanas de sureste*, Murcia, 1986, pp. 17-23

- Sillières, 1990. P. Sillières: *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París, 1990
- Sillières, 2003. P. Sillières : “Paysage routier, syncrétisme religieux et culte impérial le long des voies de l'Hispanie méridionale: l'apport de la toponymie”, *Gerión*, 21/1, 2003, pp. 265-281
- Simon y Benoit, 1972. M. Simon, A. Benoit: *El judaísmo y el cristianismo antiguo de Antioco Epifanes a Constantino*, Barcelona, 1972
- Simon, 1983. M. Simon: *Verus Israel*, París, 1983
- Simón, 1988. J. L. Simón García: “Contribución al estudio del mundo romano en Almansa”, en *Romanos y Visigodos: hegemonía cultural y cambios sociales. I Congreso de Historia de Castilla La Mancha* (Toledo, 1988), vol. 4, Toledo, 1988, p. 96-105
- Simonet, 1867. F. J. Simonet: *Historia de los mozárabes de España*, II vol., Madrid, 1983
- Simonetti, 1974. M. Somonetti: “La crisi ariana e l'inizio della riflessione teologica in Spagna”, en *Hispania Romana*, Roma, 1974, pp. 127-147
- Simonetti, 1981. M. Simonetti: “Gregorio de Elvira”, en *Patrología III. La edad de oro de la literatura patristica latina*, B.A.C., Madrid, 1981, pp. 99-104
- Solá Solé, 1960. J. M. Solá Solé: “De Epigrafía”, en *Sefarad*, XX, 1960, pp. 291-301
- Solana y Sagredo, 1995. José María Solana Sáinz, Luis Sagredo San Eustaquio: “La política edilicia viaria imperial en la Hispania del s. IV d.C.”, en *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. 1, Segovia-Coca, 1997, pp. 255-274
- Soler Cervantes, 1992. M. Soler Cervantes: “Resultados de las campañas de prospección arqueológica superficial durante los años 1989, 1990 y 1991 en la margen derecha de río Castril (Granada)”, en *A.A.A.*, II, 1992, pp. 133-144
- Soler Cervantes, 1993. M. Soler Cervantes: “Prospección arqueológica superficial en el barranco de Valdiyedra (Cortes de Baza, Granada). Campaña de 1991”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II/1991, (1993), pp. 178-184

- Soler y Martínez, 1992. M. Soler Cervantes e I. Martínez Ferreiro: “Prospección arqueológica superficial en la margen derecha del río Castril (Castril- Cortes de Baza). Campaña de 1989”, en *A. A. A.*, 1992, pp. 110-117
- Sotomayor y Berdugo, 2008. M. Sotomayor y Muro, T. Berdugo: “Traducción de las Actas del Concilio de Elvira. Una respuesta a J. Vilella y P. E. Barreda”, en *Florentia Iliberritana*, 19, 2008, pp. 383-418
- Sotomayor, 1978. Manuel Sotomayor y Muro: “Libertad de enseñanza. Un episodio de la reacción pagana del siglo IV”, en *Proyección* 25, 1978, pp. 183-188
- Sotomayor, 1979. Manuel Sotomayor y Muro: La Iglesia en la España romana y visigoda, siglos I-VIII, en *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1979, pp. 1-400
- Sotomayor, 1980. Manuel Sotomayor y Muro: “Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda”, en *Settimana del Centro italiano di Studio sull’alto medioevo*, XXVIII, Spoleto, 1980, pp.639-683
- Sotomayor, 1987. Manuel Sotomayor y Muro: “El cristianismo en la Tingitana, el África Proconsular y la Bética y su relaciones mutuas”, en *Actas del I Congreso Internacional del Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, 1987, pp. 1068-1077
- Sotomayor, 1991a. Manuel Sotomayor y Muro: “Consideraciones sobre las fuentes para el estudio del cristianismo primitivo en Andalucía”, *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1991, pp. 299-311
- Sotomayor, 1995. Manuel Sotomayor y Muro: “Los cristianos ante el culto a los emperadores”, en *Kolaios*, 4, 1995, pp. 541-553
- Sotomayor, 2002. Manuel Sotomayor y Muro: “Sedes episcopales hispanorromanas, visigodas y mozárabes en Andalucía”, en *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2001, pp. 463-496
- Sotomayor, 2004. Manuel Sotomayor y Muro: “Las relaciones iglesia urbana- iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig., crist.*, XXXI, 2004, pp. 525-539
- Ste. Croix *et alii*, 1981. G. E. M. de Ste. Croix, R.L. Frank, P. Cartledge, R.A. Padgug, H. von Standen, D. Konstan, Ch. F. Natunewicz: *El marxismo y los estudios clásicos*, Madrid, 1981

Bibliografía

- Ste. Croix, 1993. G. E. M. de Ste. Croix: “El choque del cristianismo con el gobierno imperial romano”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 331-352
- Strack y Stemberg, 1988. H. L. Strack, G. Stemberg: *Introducción a la literatura talmúdica y midrásica*, Valencia, 1988
- Stylow, 1995. Armin U. Stylow: “Miscelánea epigráfica de la provincia de Jaén. IV, problemas de datación de las inscripciones tardías”, en *A. A. C.*, 6, 1995, pp. 217-237
- Suárez, 1696. Pedro Suárez: *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696
- Suberbiola, 1987. Jesús Suberbiola Martínez: *Nuevos concilios hispano-romanos de los siglos III-IV. La Colección de Elvira*, Málaga, 1987
- Sutherland, 1939. C. H. V. Sutherland: *The Romans in Spain*, Londres, 1939
- Taracena, 1947. B. Taracena: “Las vías romanas en España”, en *Crónica del III Congreso Arqueológico del Sudeste Español*, 2007, pp. 1227-1233
- Tarradell, 1974. M. Tarradell: “Cuevas sagradas o cuevas santuario. Un aspecto poco valorado de la religión ibérica”, en *Memoria de 1973 del Instituto de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Barcelona*, Barcelona, 1974, pp. 25-40
- Teja, 1976. Ramón Teja: “Sobre la actitud de la población urbana ante las invasiones bárbaras”, en *Historia Antigua*, VI, 1976, pp. 7-17
- Teja, 1977. Ramón Teja: “Honestiores y humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en las clases sociales de una división jurídica”, en *Memorias de Historia Antigua*, 1, 1977, pp. 115-118
- Teja, 1990. Ramón Teja: “La carta 67 de S. Cipriano a las comunidades cristianas de León-Astorga y Mérida: Algunos problemas y soluciones”, en *Antigüedad y Cristianismo, Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano*, vol. VII, Murcia, 1990, pp. 115-124
- Teja, 1999. Ramón Teja: “*Auctoritas vs potestas*: el liderazgo social de los obispos en la sociedad tardoantigua”, en *Emperadores, obispos, monjes y mujeres*, Madrid, 1999, pp. 97-107

- Teja, 1999a. Ramón Teja: “La cristianización de los modelos clásicos: el obispo”, en *Emperadores, obispos, monjes y mujeres*, Madrid, 1999, pp. 75-95
- Teja, 1999b. Ramón Teja: “Las dinastías episcopales en la Hispania tardoantigua”, en *Emperadores, obispos, monjes y mujeres*, Madrid, 1999, pp. 135-146
- Theissen, 1985. G. Theissen: *Estudios de sociología del Cristianismo primitivo*, Salamanca, 1985
- Thompson, 1963. E. A. Thompson: “El cristianismo y los bárbaros del norte”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 71-94
- Thornthwaite, 1948. C.W. Thornthwaite: “An approach toward a racional classification of climate” en *Geographical Review*, 28, 1948, pp. 55-94
- Thouvenot, 1943. R. Thouvenot: “Chrétiens et juifs a Grenade au IV siècle après J. C.”, en *Hesperis*, XXX, 1943, pp. 206 y ss.
- Thouvenot, 1973. R. Thouvenot: *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, 1973
- Torrecilla Aznar, 2007. Ana Torrecilla Aznar: “Aproximación al estudio de los macella romanos en Hispania”, en *Caesaraugusta*, 78, 2007, pp. 455-480
- Torres Montes, 1992. Francisco Torres Montes: “Topónimos mozárabes en el oriente de la provincia de Almería”, en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, 1992, pp. 1059-1068
- Torres Rodríguez, 1956. C. Torres Rodríguez “Hidacio, el primer cronista español”, en *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, LXII, 1956, pp. 55-94
- Torres Rodríguez, 1957. C. Torres Rodríguez “Peregrinos de Oriente a Galicia en el siglo V”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, II, 1957, pp. 53-64
- Torres, 2007. Juana María Torres: “La ocupación de espacios sagrados como fuente de conflicto entre paganos y cristianos”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 2007, XVIII, pp. 85-98
- Tovar, 1971. Antonio Tovar Llorente: “Estudios sobre la España antigua. Consideraciones sobre geografía e historia de la España antigua”, en *Cuadernos de la Fundación Pastor*, 17, 1971, pp. 11-50

- Tovar, 1989. Antonio Tovar Llorente: *Iberische Landeskunde. II. 3 Tarraconensis*, Baden-Baden, 1989
- Ubieto, 1981. Antonio Ubieto Arteta: “La expedición por Andalucía (1125-1126)”, en *Historia de Aragón*, vol. 1, 1981, pp. 172-179
- Ubric, 2002-2003. P. Ubric Rabaneda: “El ocaso de las instituciones y de la dominación del Estado en Hispania (409-507)”, en *CVDas*, 3-4, 2002-2003, pp. 85-102
- Ubric, 2003. P. Ubric Rabaneda: “Convivencia e intransigencia religiosa en la Hispania del siglo V”, en *Iberia*, 6, 2003, pp. 71-77
- Ubric, 2007. P. Ubric Rabaneda: “La coexistencia religiosa en la cotidianeidad de la Antigüedad tardía”, en *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII, 2007, pp. 145-165
- Untermann, 1990. Jürgen Untermann: *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden, 1990
- Untermann, 1992. Jürgen Untermann: “Los etnónimos de la Hispania antigua y las lenguas prerromanas de la Península Ibérica”, en *Paleoetnología de la Península Ibérica, Complutum*, 2-3, Madrid, 1992, pp. 19-33
- Untermann, 1998. Jürgen Untermann: “La onomástica ibérica”, en *Iberia*, 1, 1998, pp. 73-85
- Urbina Martínez, 1998. Dionisio Urbina Martínez: “La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: tribu, etnia, nación o el país de los escarpes”, en *Gerión*, 1998, 16, pp. 184-208
- Uriol, 1985. José I. Uriol: “Las calzadas romanas y los caminos del siglo XVI”, en *Revista de Obras Públicas*, Julio, 1985, pp. 553-563
- Uroz y Poveda, 2008. José Uroz Sáez, Antonio M. Poveda Navarro: “Modelos romanos de integración territorial en el sur de Hispania Citerior”, en *Iberia e Italia: Modelos romanos de integración territorial*, Murcia, 2008, pp. 143-168
- Uroz, 2004-2005. Héctor Uroz Rodríguez: “Sobre la temprana aparición de los cultos de Isis, Serapis y Caelestis en Hispania”, en *Lucentum*, XXIII-XIV, 2004-2005, pp. 165-180

- Utchenko *et alii*, 1982. S.L. Utchenko, I.M. Diakonoff, A.L. Oppenheim, W.D. Blawatsky, E. Sereni, J. Harmatta: *Estado y clases en las sociedades antiguas*, Madrid, 1982
- Valenciano, 1999. M^a del Carmen Valenciano Prieto: “La necrópolis ibérica de El Llano de la Consolación: nuevas perspectivas en su estudio”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 161-168
- Vallalta, 1988. Pilar Vallalta Martínez: “Dos objetos de bronce de época visigoda en el yacimiento de Begastri (Cehegín, Murcia). Estudio y restauración”, en *Arte y poblamiento en el SE. Peninsular, Antig., crist.*, V, 1988, pp. 303-314
- Vallejo, 1993. M. Vallejo Girvés: *Bizancio y la España tardoantigua (s. V-VIII): un capítulo de historia mediterránea*, Alcalá de Henares, 1993
- Vallejo, 2004. Margarita Vallejo Girvés: “Obispos exiliados y confinados en monasterios en época protobizantina”, en *Sacralidad y Arqueología, Antig. crist.*, XXI, 2004, pp. 511-523
- Vallvé, 1989. Joaquín Vallvé Bermejo: “Nuevas ideas sobre la conquista árabe de España. Toponimia y onomástica”, en *Al-Qantara*, 10 / 1, 1989, pp. 51-150
- Vallvé, 2001. Joaquín Vallvé: “La primera década del reinado de Al-Hakam I (796-806) según el Muqtabis ben Hayyan”, en *Anaquel de estudios árabes*, 12, 2001, pp. 769-778
- Valverde, 1999. M^a R. Valverde: “Leovigildo. Persecución religiosa y defensa de la unidad del Reino”, en *Iberia*, 2, 1999, pp. 123-132
- Valverde, 2002. M^a R. Valverde: “El reino visigodo de Toledo y los matrimonios mixtos entre godos y romanos”, en *Gerión*, 2000, 20, pp. 511-527
- Vaquerizo, 1985. D. Vaquerizo: “La cueva de la Murcielaguina en Priego de Córdoba, una posible cueva- santuario ibérica”, *Lucentum*, 4, (1985), pp. 115-124
- Vázquez Hoys, 1981. Ana M^a. Vázquez Hoys: “Algunas consideraciones sobre cultos locales en la Hispania romana”, en *Memorias de Historia Antigua*, 5, 1981, pp. 41-50

- Vázquez Hoys, 1995. Ana M^a. Vázquez Hoys: “La religiosidad romana en Hispania y su investigación”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 0, 1995, pp. 271-278
- Vázquez y Hoyo, 1995. Ana M^a. Vázquez Hoys, J. del Hoyo Calleja: “Pervivencia del sustrato prerromano en el proceso romanizador de Hispania (el caso religioso)”, en *E. T. F., Serie II, Historia Antigua*, 8, 1995, pp. 371-382
- Veas, 2002, Francisco de Asís Veas Arteseros: “El Sureste en la Edad Media”, en *Militaria*, 16, 2002, pp. 19-46
- Velázquez y Ripoll, 1992. I. Velázquez, G. Ripoll: “Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica”, en *Actas de la Mesa Redonda sobre el Termalismo antiguo. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (Madrid, 1991), ETF (serie II)*, 5, 1992, p. 555-580
- Velázquez, 2006. Isabel Velázquez Soriano: “Inscripción inédita de Begastri: informe provisional”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist., XXIII*, 2006, pp. 276-279
- Velázquez, 2006a. Isabel Velázquez Soriano: “Reflexiones en torno a la formación de un Corpvs Regvlarvm de época visigoda”, en *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antig., crist., XXIII*, 2006, pp. 531-567
- Vermaseren, 1993. M. J. Vermaseren: “Religiones en pugna con el cristianismo”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 235-260
- Vernet, 1954. Jean Vernet: “Un antiguo tratado sobre el calendario judío en las Tabulae Probatae”, en *Sefarad*, XIV, 1954, pp. 59-78
- Vico, 1999. Ana Pilar Vico Belmonte: “Las excavaciones en la necrópolis de Galera y la prensa granadina de la época (1900-1935)”, en *La Cultura ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. Un homenaje a la memoria*, Madrid, 1999, pp. 245-250
- Vidal y de Miquel, 1988. M. Vidal, L. E. de Miquel: “El abandono de una casa romana en Cartagena”, en *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz (Antigüedad y Cristianismo V)*, Murcia, 1988, p.435-448

- Vigil Escalera, 2007. Alfonso Vigil-Escalera Guirado: “Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)”, en *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 239-284
- Vigil, 1963. Marcelo Vigil: “Romanización y permanencia de estructuras sociales indígenas en la España Septentrional”, en *B.R.A.H.*, nº 152, pp. 225-233
- Vigil, 1979. Marcelo Vigil: “Edad Antigua”, en *Historia de España*, vol. I, Madrid, 1979
- Vilar, 1977. Juan B. Vilar: “El altiplano albaceteño en las crónicas musulmanas medievales”, en *Al-Basit*, 4, 1977, pp. 55-57
- Vilella, 2002. J. Vilella Massana: “Los concilios eclesiásticos de la Tarraconensis durante el siglo V”, en *Florentia Iliberritana*, 13, 2002, pp. 327-344
- Villuga, 1546. J. Villuga: *Repertorio de todos los caminos de España*, ed. facsímil de Kraus Reprint Corporation, N.Y., 1967
- Vives, 1948. J. Vives: “Actas de los Varones Apostólicos”, en *Miscelánea litúrgica in honorem L. C. Mohlberg*, Roma, 1948, pp. 33 y ss.
- Vives, 1969. J. Vives: *Inscripciones cristinas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969
- Vogler, 1979. Ch. Vogler: “Les juifs dans le Code Théodosien”, en *Les Chrétiens devant la fait juif*, *Le Point Théologique*, 33, 1979, pp. 41 y ss.
- Vogt, 1963. J. Vogt: “Paganos y cristianos en la familia de Constantino el Grande”, en *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Madrid, 1989, pp. 53-70
- VV.AA. 1986-2008. Atlas Nacional de España, I.G.N., <http://www.ign.es/ane/ane1986-2008/>
- VV.AA., 1866. *Itinerario descriptivo militar de España*, tm. V, Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, Madrid, 1866
- Weber, 1978. Max Weber: *Sociología de la religión*, Buenos Aires, 1978

Bibliografía

- Witschel, 2007. Christian Witschel: “La crisis del siglo III en Hispania: algunas reflexiones”, en *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano, Documenta*, 11, 2009, pp. 473-505
- Whitrow, 1988. G. J. Whitrow: *El tiempo en la Historia*, Barcelona, 1990
- Wolfson, 1993. Harry A. Wolfson: “La filosofía griega en Filón y en los Padres de la Iglesia”, en *El Crisol del cristianismo. Advenimiento de una nueva era*, Vitoria, 1993, pp. 299-316
- Wulff, 1992. Fernando Wulff Alonso: “Sobre la transición del esclavismo al feudalismo en Roma y la historiografía estalinista”, en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, pp. 51-68
- Yelo *et alii*, 1988. A. Yelo Templado, P. Martínez Ortiz, J. Salmerón Juan, J. Ruiz Ruiz: “Aportación al estudio del poblamiento y los regadíos de época romana en la cabecera del valle del Segura. Fuentes documentales y arqueológicas”, en *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz, Antig., crist.*, V, 1988, pp. 599-611
- Yelo Templado, 1988. Antonio Yelo Templado: “La campaña de Tudmir”, en *Arte y poblamiento en el SE pensinsular durante los últimos siglos de civilización romana. Homenaje a R. Méndez Ortiz, Antig., crist.*, V, 1988, pp. 613-617
- Yelo Templado, 1993. Antonio Yelo Templado: “El monacato mozárabe. Aproximación al oriente de Al-Andalus”, en *La Cueva de La Camareta, Antig., crist.*, X, 1993, pp. 453-466
- Yerkes, 1955. R.K. Yerkes : *Le sacrifice dans les religions grecque et romaine et dans le judaisme primitif*, París, 1955
- Zornoza, 1975. Bernardo Zornoza Sánchez: “El acueducto romano de Albatán, obra hidráulica desconocida”, en *Al-Basit*, 1, 1975, pp. 32-42
- Zurutuza, 2007. Hugo Andrés Zurutuza: “La intolerancia religiosa de Constancio II: algunas puntualizaciones sobre el exilio de los adversarios”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, XVIII, 2007, pp. 115-125

ÍNDICE DE IMÁGENES

Índice de Imágenes

PRIMERA PARTE

páginas

Capítulo 2

<u>Fig.: 1.</u> Etnias prerromanas de la Península Ibérica, según Utermann	49
<u>Fig.: 2.</u> Límites de las posibles regiones, sobre un mapa con la descripción <i>ptolemaica</i> de <i>Hispania</i>	53

Capítulo 3

<u>Fig.: 3.</u> Detalle de la <i>Regio Bastitania</i> , según la descripción de <i>Cl. Ptolomeo</i>	65
<u>Fig.: 4.</u> Vista de Abla, <i>Abula</i> (Almería)	72
<u>Fig.: 5.</u> Trabajos de restauración en la Ermita de San Sebastián, Abla, Almería	73
<u>Fig.: 6.</u> Vista de los yacimientos de Los Villares y de Los Villaricos, Caravaca de la Cruz, Murcia	75
<u>Fig.: 7.</u> El Tolmo de Minateda, <i>Ilvnm</i> , Hellín, Albacete	78
<u>Fig.: 8.</u> Molata de Casa Vieja, <i>Arcilacis</i> , Puebla de D. Fadrique (Granada)	80
<u>Fig.: 9.</u> Vista del posible asentamiento de <i>Orcelis</i> (Las Moralicas), Orce, Granada	83
<u>Fig.: 10.</u> Restos del camino que accede a la terraza, <i>Orcelis</i> (Las Moralicas), Orce, Granada	83
<u>Fig.: 11.</u> Vista de Cerro Cepero, <i>Basti</i> . Al fondo la ciudad de Baza (Granada)	91
<u>Fig.: 12.</u> Al fondo, el Cerro del Real de Galera, <i>Tutuigi</i> (Granada)	94
<u>Fig.: 13.</u> Lápida dedicatoria de las termas, Tíjola, Almería	98
<u>Fig.: 14.</u> Ara votiva, Tíjola, Almería	98
<u>Fig.: 15.</u> Vista del yacimiento del <i>oppidum</i> ibérico de la Muela del Ajo, Tíjola, (Almería)	99
<u>Fig.: 16.</u> Vista aérea de Cabezo de Roenas- <i>Begastri</i> , Cehegín, Murcia.	102

Capítulo 4

<u>Fig.: 17.</u> <i>Descriptio Secundae Tabulae Europae</i> , de Iacopo Angeli, basado en <i>Cl. Ptolomeo</i> , s. XV	112
<u>Fig.: 18.</u> Detalle. El territorio de la <i>Bastitania</i> según el padre E. Flórez, 1750	113
<u>Fig.: 19.</u> Detalle del Sureste peninsular en el mapa de la España Antigua de Juan López, 1787	114
<u>Fig.: 20.</u> La Península Ibérica prerromana de Bosch-Gimpera, 1932	115
<u>Fig.: 21.</u> Distribución de los pueblos ibéricos prerromanos según Ruiz y Molinos, 1993: 248	117
<u>Fig.: 22.</u> Propuesta de la situación de <i>Vascitania</i> , según Garcés Estallo, 2008: 265	118
<u>Fig.: 23.</u> Límites de la <i>Regio Bastitania</i> , sin ajustes, según la lista de Ptolomeo	119
<u>Fig.: 24.</u> Límites ajustados según las <i>poléis</i> de <i>Cl. Ptolomeo</i>	122
<u>Fig.: 25.</u> Propuesta de los posibles límites de la <i>Regio Bastitania</i> con el resto de <i>ciuitates</i> consideradas <i>bastitanas</i>	124
<u>Fig.: 26.</u> Propuesta sobre la máxima extensión que podría haber tenido la <i>Regio Bastitania</i>	126

Capítulo 5

<u>Fig.: 27.</u> Zona de estudio	130
<u>Fig.: 28.</u> La <i>Regio Bastitania</i> y nuestra zona de estudio	131

Índice de Imágenes

<u>Fig.: 29.</u> Número, nombre y acrónimo de los municipios afectados por nuestro estudio	133
<u>Fig.: 30.</u> Vista desde el Jabalcón hacia el E., con las Sierras de Orce y María al fondo	135
<u>Fig.: 31.</u> Vista de la zona de Galera y Huéscar con La Sagra al fondo	136
<u>Fig.: 32.</u> Badlands, Sierra Seca y, al fondo, las sierras de Castril, Cazorla y Segura-Las Villas	136
<u>Fig.: 33.</u> Mapa general con el Relieve más destacado	137
<u>Fig.: 34.</u> Vista desde La Sagra hacia el suroeste	139
<u>Fig.: 35.</u> Vista desde el Jabalcón hacia el W., con la vega de Zújar en primer plano	141
<u>Fig.: 36.</u> Vista de las “malas tierras” y del paso del Guadiana Menor	142
<u>Fig.: 37.</u> El pasillo de Fiñana (Almería), los llanos del Marquesado de Zenete y Acci (Guadix, Granada)	143
<u>Fig.: 38.</u> Paisaje desde el Cerro del Castillo, Montejícar, (Granada). Al fondo, Sierra Arana y Sierra Nevada	144
<u>Fig.: 39.</u> Ríos principales, embalses y manantiales catalogados	146
<u>Fig.: 40.</u> El <i>oppidum</i> de El Forruchu junto al Fardes, Villanueva de las Torres (Granada)	147
<u>Fig.: 41.</u> Vista desde el Jabalcón hacia el NW, los perfiles montañosos del fondo son Sierra Mágina y Sierra de Cazorla, entre ellas el paso del Guadiana Menor hacia el Guadalquivir	148
<u>Fig.: 42.</u> Mapa con la Edad Geológica	151
<u>Fig.: 43.</u> Mapa de las Unidades Geológicas	154
<u>Fig.: 44.</u> Mapa Litológico	156
<u>Fig.: 45.</u> Mapa con los tipos de suelos	159
<u>Fig.: 46.</u> Mapa que representa la capacidad de uso del suelo	162
<u>Fig.: 47.</u> Temperaturas medias anuales	168
<u>Fig.: 48.</u> Precipitaciones medias anuales en mm	169
<u>Fig.: 49.</u> Tipos de Clima	170
<u>Fig.: 50.</u> Paisajes actuales en nuestra zona de estudio	174
<u>Fig.: 51.</u> Usos actuales del suelo	175
<u>Fig.: 52.</u> Variación media de la temperatura en los últimos 5.000 años	177

Capítulo 6

<u>Fig.: 53.</u> Esquema cronológico de reconocimiento de la cerámica	184
<u>Fig.: 54.</u> Propuesta cronológica basada en hechos históricos y en indicadores cerámicos	185

SEGUNDA PARTE

páginas

Capítulo 9

<u>Fig.: 55.</u> Los itinerarios que bordean nuestra zona de estudio según la <i>Tabula Peutingeriana</i> y el itinerario de <i>Gades</i> a Roma	228
<u>Fig.: 56.</u> Referencias al territorio de estudio de los autores antiguos	234
<u>Fig.: 57.</u> La <i>Bastitania</i> de <i>Ptolomeo</i> según Flórez, 1751	239
<u>Fig.: 58.</u> Dibujo del ara votiva dedicada al dios Mercurio según I. Bosarte, 1804.	251
<u>Fig.: 59.</u> Situación y “medallas” de <i>Acci</i> , según el padre Flórez (1751)	260
<u>Fig.: 60.</u> Inscripciones más destacadas aparecidas en las últimas intervenciones arqueológicas, en orden descendente: nº 5, nº 7 y nº 11	280
<u>Fig.: 61.</u> Dibujo del pedestal hallado en la Torre Gorda de Guadix, según José Ventura y Verzín.	284
<u>Fig.: 62.</u> Número de inscripciones catalogadas en nuestro territorio de estudio	286
<u>Fig.: 63.</u> Número de inscripciones según su cronología, en nuestro territorio de estudio	287
<u>Fig.: 64.</u> Distribución de los restos epigráficos catalogados	288
<u>Fig.: 65.</u> Monogramas de la ceca de la Antigüedad Tardía de <i>Mentesa Bastia</i>	291

Capítulo 10

<u>Fig.: 66.</u> Cuadro de la organización de la <i>Civitas</i>	299
<u>Fig.: 67.</u> Ajuar de la tumba 3 de Peones Camineros (BAZ-251)	303
<u>Fig.: 68.</u> Organización ideal del territorio alrededor de una ciudad	304

Capítulo 11

<u>Fig.: 69.</u> Evolución de los asentamientos en la comarca de Los Vélez (Almería)	318
<u>Fig.: 70.</u> Imagen extraída del territorio estudiado por Chávez Álvarez (2000)	320
<u>Fig.: 71.</u> Evolución de los asentamientos en el valle del Almanzora	321
<u>Fig.: 72.</u> Tipología y fases cronológicas de las explotaciones mineras en la provincia de Almería	324
<u>Fig.: 73.</u> Mapa de las áreas territoriales analizadas por López Medina (2004: 413)	325
<u>Fig.: 74.</u> Evolución de los asentamientos en el área de los ríos Andarax y Nacimiento	326
<u>Fig.: 75.</u> Áreas territoriales analizadas por López Mondéjar (2008: 13), de la vecina Región de Murcia	327
<u>Fig.: 76.</u> Evolución de los yacimientos según los datos extraídos de López Mondéjar, 2009	328

Capítulo 12

<u>Fig.: 77.</u> Evolución del número de yacimientos en el Poniente de Almería	335
--	-----

Capítulo 13

<u>Fig.: 78.</u> Planimetría general de Cerro Cepero (<i>Basti</i>)	352
<u>Fig.: 79.</u> Detalle de la planimetría de Cerro Cepero (<i>Basti</i>). Zona del Foro	354
<u>Fig.: 80.</u> Planimetría de Begastri (Cabezo de Roenas, Cehegín, Murcia)	356

<u>Fig.: 81.</u> Número de minas y vetas en nuestro territorio de estudio	364
<u>Fig.: 82.</u> Ubicación de las minas y vetas minerales de la zona de estudio	365
<u>Fig.: 83.</u> Propuesta sobre la posible ruta de la llamada “Expedición de <i>Tudmir</i> ”, en el 896 d. C.	369
<u>Fig.: 84.</u> Los caminos de Juan Villuga, 1546	373
<u>Fig.: 85.</u> Las rutas principales de los siglos III, XVI y XIX por nuestro territorio de estudio	377

Capítulo 14

<u>Fig.: 86.</u> División zonal del territorio de estudio	383
<u>Fig.: 87.</u> Municipios de estudio y accesos principales. Zona I	385
<u>Fig.: 88.</u> Municipios de estudio y accesos principales. Zona II	387
<u>Fig.: 89.</u> Municipios de estudio y accesos principales. Zona III	389
<u>Fig.: 90.</u> Distribución general de los yacimientos objeto de estudio durante todas las fases cronológicas y accesos principales al territorio	391
<u>Fig.: 91.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes en la Zona I (IBF)	396
<u>Fig.: 92.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de <i>Arcilacis</i> (PDF-001). Fase: Ibérico Final	398
<u>Fig.: 93.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Ibérico Final	401
<u>Fig.: 94.</u> Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	403
<u>Fig.: 95.</u> Distribución de los principales yacimientos en la Zona II (IBF)	406
<u>Fig.: 96.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de <i>Basti</i> (BAZ-001). Fase: Ibérico Final	408
<u>Fig.: 97.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Ibérico Final	411
<u>Fig.: 98.</u> Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	413
<u>Fig.: 99.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes en la Zona III (IBF)	415
<u>Fig.: 100.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Ibérico Final	417
<u>Fig.: 101.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el área de <i>Bactara</i> (DHG-005). Fase: Ibérico Final	419
<u>Fig.: 102.</u> Detalle de la distribución de los yacimientos en el municipio de Montejúcar. Fase: Ibérico Final	420
<u>Fig.: 103.</u> Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	422
<u>Fig.: 104.</u> Tipología de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase: Ibérico Final	425
<u>Fig.: 105.</u> Perspectiva general de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (REP)	429
<u>Fig.: 106.</u> Detalle del área del <i>Arcilacis</i> . Fase: Republicana	431
<u>Fig.: 107.</u> Detalle del área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Republicana	434
<u>Fig.: 108.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	435
<u>Fig.: 109.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (REP)	437
<u>Fig.: 110.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-001). Fase: Republicana	439
<u>Fig.: 111.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Republicana	441
<u>Fig.: 112.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	443
<u>Fig.: 113.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (REP)	445
<u>Fig.: 114.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Republicana	446
<u>Fig.: 115.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-005). Fase: Republicana	448
<u>Fig.: 116.</u> Detalle del área del municipio de Montejúcar. Fase: Republicana	449
<u>Fig.: 117.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	450

<u>Fig.: 118.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase Republicana	453
<u>Fig.: 119.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (AI)	456
<u>Fig.: 120.</u> Detalle del área de <i>Arcilacis</i> (PDF-033). Fase: Alto Imperial	459
<u>Fig.: 121.</u> Detalle del área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Alto Imperial	462
<u>Fig.: 122.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	466
<u>Fig.: 123.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (AI)	468
<u>Fig.: 124.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-001). Fase: Alto Imperial	471
<u>Fig.: 125.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Alto Imperial	474
<u>Fig.: 126.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	477
<u>Fig.: 127.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (AI)	479
<u>Fig.: 128.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Alto Imperial	481
<u>Fig.: 129.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-005). Fase: Alto Imperial	484
<u>Fig.: 130.</u> Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Alto Imperial	485
<u>Fig.: 131.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	488
<u>Fig.: 132.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase: Alto Imperial	491
<u>Fig.: 133.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (BI)	494
<u>Fig.: 134.</u> Detalle del área de <i>Arcilacis</i> (PDF-033). Fase: Bajo Imperial	496
<u>Fig.: 135.</u> Detalle del área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Bajo Imperial	498
<u>Fig.: 136.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	500
<u>Fig.: 137.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (BI)	502
<u>Fig.: 138.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-001). Fase: Bajo Imperial	503
<u>Fig.: 139.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Bajo Imperial	506
<u>Fig.: 140.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	508
<u>Fig.: 141.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (BI)	510
<u>Fig.: 142.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Bajo Imperial	511
<u>Fig.: 143.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-005). Fase: Bajo Imperial	512
<u>Fig.: 144.</u> Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Bajo Imperial	514
<u>Fig.: 145.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	515
<u>Fig.: 146.</u> Tipología de yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase: Bajo Imperial	517
<u>Fig.: 147.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (TR)	520
<u>Fig.: 148.</u> Detalle del área de <i>Arcilacis</i> (PDF-034). Fase: Tardo Romana	522
<u>Fig.: 149.</u> Detalle del área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Tardo Romana	524
<u>Fig.: 150.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	526
<u>Fig.: 151.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (TR)	528
<u>Fig.: 152.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-060). Fase: Tardo Romana	529
<u>Fig.: 153.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Tardo Romana	532
<u>Fig.: 154.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	534
<u>Fig.: 155.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (TR)	536
<u>Fig.: 156.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Tardo Romana	537
<u>Fig.: 157.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-010). Fase: Tardo Romana	538
<u>Fig.: 158.</u> Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Tardo Romana	539
<u>Fig.: 159.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	540
<u>Fig.: 160.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase: Tardo Romana	543

Índice de Imágenes

<u>Fig.: 161.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (AT)	546
<u>Fig.: 162.</u> Detalle del área de <i>Arcilacis</i> (PDF-034). Fase: Antigüedad Tardía	548
<u>Fig.: 163.</u> Detalle del área de <i>Tutugi</i> (GLR-001). Fase: Antigüedad Tardía	549
<u>Fig.: 164.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	551
<u>Fig.: 165.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (AT)	552
<u>Fig.: 166.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-060). Fase: Antigüedad Tardía	555
<u>Fig.: 167.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Antigüedad Tardía	558
<u>Fig.: 168.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	559
<u>Fig.: 169.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (AT)	561
<u>Fig.: 170.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Antigüedad Tardía	562
<u>Fig.: 171.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-010). Fase: Antigüedad Tardía	563
<u>Fig.: 172.</u> Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Antigüedad Tardía	565
<u>Fig.: 173.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	566
<u>Fig.: 174.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase: Antigüedad Tardía	569
<u>Fig.: 175.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona I (EMI)	572
<u>Fig.: 176.</u> Detalle del área de Puebla de D. Fadrique. Fase: Emiral	573
<u>Fig.: 177.</u> Detalle del área de Galera-Orce. Fase: Emiral	574
<u>Fig.: 178.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona I	576
<u>Fig.: 179.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona II (EMI)	578
<u>Fig.: 180.</u> Detalle del área de <i>Basti</i> (BAZ-060). Fase: Emiral	579
<u>Fig.: 181.</u> Detalle del área de los ríos Castril, Baza y Guadiana Menor. Fase: Emiral	581
<u>Fig.: 182.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona II	583
<u>Fig.: 183.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Zona III (EMI)	584
<u>Fig.: 184.</u> Detalle del área de <i>Acci</i> (GDX-001). Fase: Emiral	585
<u>Fig.: 185.</u> Detalle del área de <i>Bactara</i> (DHG-010). Fase: Emiral	587
<u>Fig.: 186.</u> Detalle del área del municipio de Montejícar. Fase: Emiral	588
<u>Fig.: 187.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Zona III	589
<u>Fig.: 188.</u> Tipología de los yacimientos, Número de yacimientos y Extensión de los hábitats. Fase Emiral	592
<u>Fig.: 189.</u> Tipología de los yacimientos analizados en las diferentes fases tratadas	604
<u>Fig.: 190.</u> Hábitats con características defensivas en cada una de las fases analizadas, sobre el total de los catalogados	605
<u>Fig.: 191.</u> Número total de yacimientos documentados en las diferentes fases analizadas	607
<u>Fig.: 192.</u> Número de hábitats documentados en las diferentes fases analizadas	608
<u>Fig.: 193.</u> Extensión de los hábitats. Zona de estudio general	610
<u>Fig.: 194.</u> Densidad de los hábitats	611
<u>Fig.: 195.</u> Estimación de la población general en miles, durante las distintas fases analizadas	614

Capítulo 14 (Láminas)

<u>Lámina 1.</u> Fase Ibérico Final	616
-------------------------------------	------------

<u>Lámina 2.</u> Fase Republicana	616
<u>Lámina 3.</u> Fase Alto Imperial	616
<u>Lámina 4.</u> Fase Bajo Imperial	616
<u>Lámina 5.</u> Fase Tardo Romana	616
<u>Lámina 6.</u> Fase Antigüedad Tardía	616
<u>Lámina 7.</u> Fase Emiral	616

Capítulo 15

<u>Fig.: 196.</u> Localización de las principales vetas mineras existentes en nuestro territorio de estudio	632
<u>Fig.: 197.</u> Localización geográfica y cronológica de las cerámicas finas de importación	636
<u>Fig.: 198.</u> Número de yacimientos arqueológicos con cerámica fina	637
<u>Fig.: 199.</u> Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de <i>Arcilacis</i> , durante el Alto Imperio	640
<u>Fig.: 200.</u> Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de <i>Tutugi</i> , durante el Alto Imperio	642
<u>Fig.: 201.</u> Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de <i>Basti</i> , durante el Alto Imperio	644
<u>Fig.: 202.</u> Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de <i>Acci</i> , durante el Alto Imperio	646
<u>Fig.: 203.</u> Ubicación de yacimientos arqueológicos, caminos naturales y tierra de alta productividad en el área de <i>Accatucci-Báctara</i> , durante el Alto Imperio	648

Capítulo 16

<u>Fig.: 204.</u> Escenas ibéricas	663
<u>Fig.: 205.</u> Localización geográfica de los hallazgos epigráficos de tribus y <i>gens</i> en la fase Alto Imperial	671

TERCERA PARTE	páginas
Capítulo 17	
<u>Fig.: 206.</u> Distribución de asentamientos arqueológicos en el siglo II a. C.	700
<u>Fig.: 207.</u> Distribución de asentamientos durante el siglo I a. C.	703
Capítulo 18	
<u>Fig.: 208.</u> Distribución de los asentamientos arqueológicos durante el siglo I d. C.	718
<u>Fig.: 209.</u> Distribución de los asentamientos arqueológicos durante el siglo II d. C.	720
Capítulo 19	
<u>Fig.: 210.</u> Distribución de los asentamientos arqueológicos durante el siglo III d. C.	737
<u>Fig.: 211.</u> Distribución de los asentamientos arqueológicos durante el siglo IV d. C.	739
Capítulo 20	
<u>Fig.: 212.</u> Ubicación de los yacimientos arqueológicos durante el siglo V d. C.	757
Capítulo 21	
<u>Fig.: 213.</u> Distribución de yacimientos arqueológicos en el siglo VI d. C.	772
<u>Fig.: 214.</u> Propuesta de limes visigodo-bizantino en la Hoya de Baza (555-577 d. C.)	777
Capítulo 22	
<u>Fig.: 215.</u> Distribución de yacimientos arqueológicos en el siglo VII d. C.	785
Capítulo 23	
<u>Fig.: 216.</u> Distribución de los yacimientos arqueológicos durante los siglos VIII y IX d. C.	796
Capítulo 24	
<u>Fig.: 217.</u> Exvotos ibéricos de Santa Elena (Jaén). Fuente M.A.N.	807
<u>Fig.: 218.</u> Detalle del arranque del Jarro de bronce aparecido en el Cerro del Cántaro (Galera). Imagen: Gil Juliá, 2008	812
<u>Fig.: 219.</u> Distribución de elementos arqueológicos pertenecientes a la religión ibérica, sin incluir las necrópolis	815

<u>Fig.: 220.</u> Cabeza del emperador Trajano (98-117 d. C.) hallada en la excavación de San Miguel Bajo, 1991. Imagen: CEAB	819
<u>Fig.: 221.</u> Muestras epigráficas y arqueológicas sobre el Culto Imperial, Panteón romano y religiones místicas	821
<u>Fig.: 222.</u> Listado de obispos de las sedes accitana y bastitana	832
<u>Fig.: 223.</u> Localización de elementos cristianos y judíos según las fuentes escritas y arqueológicas	833

ANEXOS

Anexo I: Catálogo de yacimientos	páginas
<u>Fig.: 1.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Alamedilla	1035
<u>Fig.: 2.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Albuñán	1037
<u>Fig.: 3.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Aldeire	1039
<u>Fig.: 4.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Alicún de Ortega	1041
<u>Fig.: 5.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Baza	1042
<u>Fig.: 6.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Benalúa de Guadix	1087
<u>Fig.: 7.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Benamaurel	1089
<u>Fig.: 8.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Caniles	1098
<u>Fig.: 9.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Castelléjar	1110
<u>Fig.: 10.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Castril	1116
<u>Fig.: 11.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Cogollos de Guadix	1122
<u>Fig.: 12.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Cortes de Baza	1124
<u>Fig.: 13.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Cortes y Graena	1138
<u>Fig.: 14.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Cuevas del Campo	1140
<u>Fig.: 15.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Cúllar	1142
<u>Fig.: 16.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Dehesas	1151
<u>Fig.: 17.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Diezma	1154
<u>Fig.: 18.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Dólar	1158
<u>Fig.: 19.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Ferreira	1160
<u>Fig.: 20.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Fonelas	1162
<u>Fig.: 21.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Freila	1167
<u>Fig.: 22.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Galera	1171
<u>Fig.: 23.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Gor	1182
<u>Fig.: 24.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Gorafe	1185
<u>Fig.: 25.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Guadahortuna	1187
<u>Fig.: 26.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Guadix	1189
<u>Fig.: 27.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Huélago	1195
<u>Fig.: 28.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Huéscar	1197
<u>Fig.: 29.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Jeres del Marquesado	1207
<u>Fig.: 30.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de La Calahorra	1210
<u>Fig.: 31.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de La Peza	1212
<u>Fig.: 32.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Lanteira	1214
<u>Fig.: 33.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Lugros	1217
<u>Fig.: 34.</u> Distribución de los yacimientos de Montejúcar	1219

Índice de Imágenes

<u>Fig.: 35.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Morelábor	1235
<u>Fig.: 36.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Orce	1237
<u>Fig.: 37.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Pñar	1240
<u>Fig.: 38.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Puebla de D. Fadrique	1242
<u>Fig.: 39.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Purullena	1282
<u>Fig.: 40.</u> Distribución de yacimientos en el municipio del Valle del Zalabí	1285
<u>Fig.: 41.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Villanueva de las Torres	1290
<u>Fig.: 42.</u> Distribución de yacimientos en el municipio de Zújar	1294

ANEXOS

ANEXO I

CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Exponemos a continuación, en forma de ficha reducida, los diferentes yacimientos arqueológicos localizados en nuestra zona de estudio. En primer lugar, hemos incluido una tabla ordenada por orden alfabético, con el nombre de cada uno de los municipios que forman parte del territorio analizado y el acrónimo que se ha utilizado para cada uno. Posteriormente se incluirá para cada municipio, por un lado, un sencillo mapa basado en las curvas de nivel más importantes, donde se localizarán los distintos yacimientos arqueológicos que hemos tenido en consideración en nuestro estudio; seguidamente vendrán las fichas de cada uno de los yacimientos.

Las fichas que hemos utilizado, bastantes sencillas para no recargar en exceso la presente tesis doctoral, cuentan con los siguientes apartados:

- **SIGLA:** Donde vendrá recogido el acrónimo del municipio en el cual se encuentra situado el asentamiento, junto con el número de tres dígitos que ha recibido.
- **NOMBRE:** En este caso se recogerá el topónimo cartográfico más usual en el que se encuentra situado el yacimiento arqueológico. Este nombre podrá, en algunos casos, ser aproximativo al no encontrarse situado exactamente en el mismo territorio o por el contrario, en otros casos, se utilizará como nombre la información aparecida en la sigla al carecer de en la cartografía consultada de un topónimo próximo que se pueda utilizar.
- **CRONOLOGÍA:** Vendrá señalada la fase o fases cronológicas que según las evidencias arqueológicas halladas en las diferentes prospecciones superficiales realizadas. La división cronológica utilizada en este apartado, será la que propusimos en su momento (Parte I, cap. 6) y que hemos venido utilizando en los diferentes capítulos de este trabajo.
- **TIPO DE OCUPACIÓN:** Al igual que en caso anterior, la clasificación utilizada para caracterizar la tipología ocupacional de los yacimientos arqueológicos objeto de estudio, está basada en la propuesta realizada en el capítulo 10, Parte II. Se da el caso en algunos de los yacimientos que, debido a la evolución del mismo, exista un cambio en la tipología propuesta apareciendo, en estos casos, las opciones tipológicas que consideremos oportunas.
- **EXTENSIÓN:** Expresado en hectáreas vendrá consignada la extensión que ocupa el material arqueológico, principalmente cerámico, en superficie. Este dato ha sido utilizado para realizar una clasificación sobre la extensión de los distintos hábitats en las diferentes fases cronológicas tratadas; por otro lado, también se ha utilizado para realizar

un estudio aproximado de sobre la población existente en el área analizada.

- DESCRIPCIÓN: Se trata, *a priori*, del apartado más amplio de la ficha propuesta donde vendrá recogido de manera breve, la situación geográfica de los yacimientos, las distintas evidencias arqueológicas (construcciones, tipología de la cerámica, etc.) halladas en las prospecciones superficiales y las escasas excavaciones realizadas hasta la fecha. Obviamente, dependiendo de la calidad de las prospecciones llevadas a cabo, la información será de mayor enjundia o, desgraciadamente, escasa e incompleta.
- BIBLIOGRAFÍA: Finalmente, para aquellos casos para los cuales dispones de trabajos publicados se mencionará las obras consultadas para la realización de las fichas. Los yacimientos de los que no se disponga de estudios publicados, la información aportada será considerada inédita.

Hemos de llamar de nuevo la atención, como hemos hecho en otros apartados, que son varios los municipios de los que no hemos encontrado ninguna información sobre la posible existencia de algún yacimiento arqueológico adscribibles a alguna de nuestras fases de estudio propuestas, siendo los siguientes: Alquife, Beas de Guadix, Darro, Gobernador, Huéneja, Marchal, Pedro Martínez, Polopos y Torre Cardela. Mientras que en otros casos, principalmente en la zona geográfica de los Montes Orientales y el Marquesado de Zenete, las evidencias se muestran considerablemente escasas debido a la ausencia alarmante de Proyectos de Investigación realizados en dichas áreas. Esperemos, como en otras cuestiones, que en un futuro no muy lejano estas lagunas desaparezcan y se puede completar con otro estudio, la evolución del hábitat prehistórico e histórico de la parte oriental de la provincia de Granada.

SIGLAS DE LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS EN EL LISTADO DE
YACIMIENTOS

NOMBRE	CÓDIGO	NONBRE	CÓDIGO
Alamedilla	AMD	Gor	GOR
Albuñán	ABN	Gorafe	GRF
Aldeire	ADI	Guadahortuna	GHT
Alicún de Ortega	ADO	Guadix	GDX
Alquife	AQF	Huélago	HEL
Baza	BAZ	Huéneja	HNJ
Beas de Guadix	BDX	Huéscar	HSC
Benalúa de Guadix	BNL	Jeres del Marquesado	JDM
Benamaurel	BNM	La Calahorra	CLH
Caniles	CNL	La Peza	PEZ
Castilléjar	CTL	Lanteira	LTR
Castril	CST	Lugros	LGR
Cogollos de Guadix	CDG	Marchal	MCH
Cortes de Baza	CDB	Montejícar	MTJ
Cortes y Graena	CYG	Morelábor	MRL
Cuevas del Campo	CDC	Orce	ORC
Cúllar	CLL	Pedro Martínez	PMT
Darro	DRR	Píñar	PÑR
Dehesas de Guadix	DHG	Polopos	PLP
Diezma	DEZ	Puebla de D. Fadrique	PDF
Dólar	DLA	Purullena	PRL
Ferreira	FRR	Torre Cardela	TCR
Fonelas	FON	Valle del Zalabí	VDZ
Freila	FRL	Villanueva de las Torres	VDT
Galera	GLR	Zújar	ZUJ
Gobernador	GBN		

CATÁLOGO DE YACIMIENTOS ORDENADOS
ALFABÉTICAMENTE POR TÉRMINOS MUNICIPALES

ALAMEDILLA

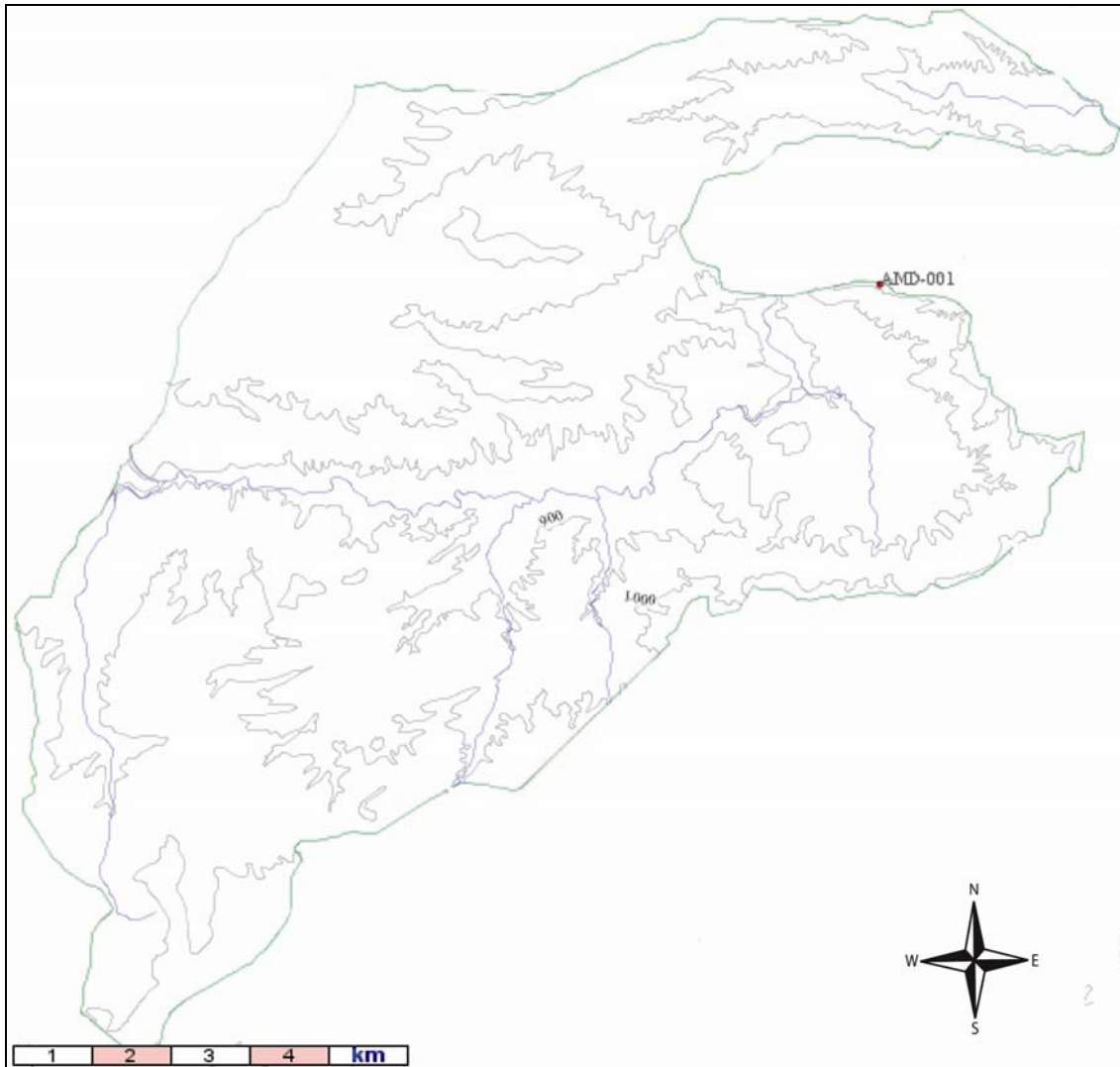


Fig.: 1. Distribución de yacimientos en el municipio de Alamedilla

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
AMD-001	Piedras de la Solana (<i>Accatucci</i>)
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, Poblado fortificado	7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra situado a unos cuatro kilómetros al oeste de Alicún de Ortega, en las proximidades de la Cortijada del Peñón, ya en el término municipal de Alamedilla, los trabajos consultados ubican en este yacimiento el topónimo de <i>Accatucci</i>, otorgándole una ocupación continuada desde las fases ibéricas hasta las medievales, aunque lo situaban en el término municipal de Alicún de Ortega.</p> <p>Situado en una zona de difícil acceso y rodeado de montañas y colinas, posee muchas estructuras de casas, con escasas muestras de material de construcción de la fase Alto Imperial que se localiza en uno de sus extremos.</p> <p>La gran cantidad de material cerámico, muy repartida por toda la extensión, se compone principalmente de <i>sigillata</i> hispánica, común romana, T.S.H.T.M. en grandes cantidades, africana D, torneta y tinajas sogueadas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Sillières, 1990: 288; González Román, 2001: 274	

ALBUÑÁN

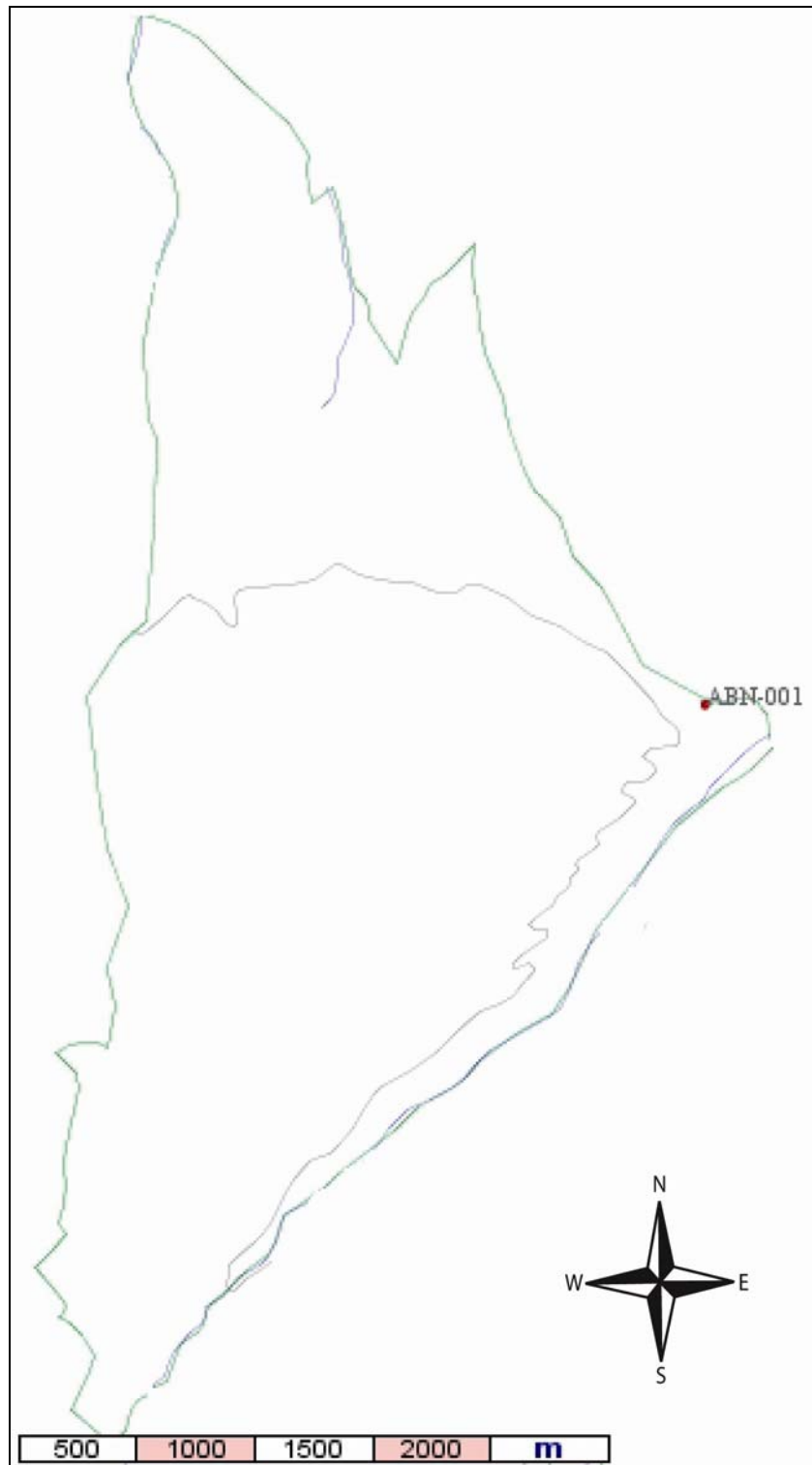


Fig.: 2. Distribución de yacimientos en el municipio de Albuñán

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
ABN-001	Abñ-001
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy afectado por la erosión superficial y las labores agrícolas, documentándose material cerámico de la fase romana Alto Imperial sin especificar, no añadiendo nada más en cuanto a los materiales cerámicos aparecidos.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1990: 121	

ALDEIRE

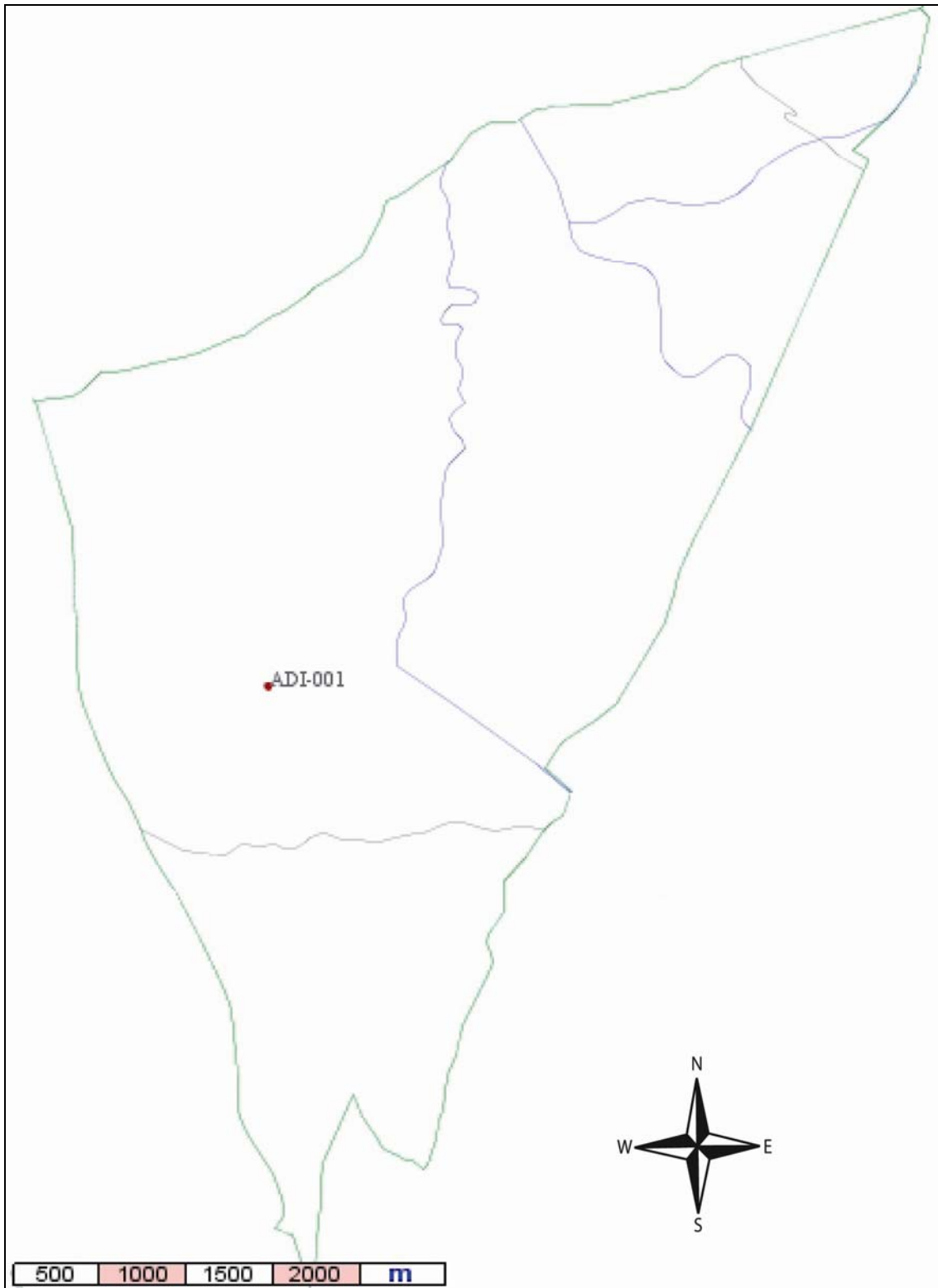


Fig.: 3. Distribución de yacimientos en el municipio de Aldeire

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
ADI-001	Gr-Ald-01
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectárea
DESCRIPCIÓN	
Presenta gran cantidad de materiales cerámicos de la etapa ibérica además de material de construcción (adobes), entre el material cerámico se debe mencionar fragmentos de cerámica común, ánforas y <i>phithoi</i> . Existe también material cerámico romano y púnico consistente en ánforas y cerámica de cocina.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ávila y Rodríguez, 2005: 1157	

ALICÚN DE ORTEGA

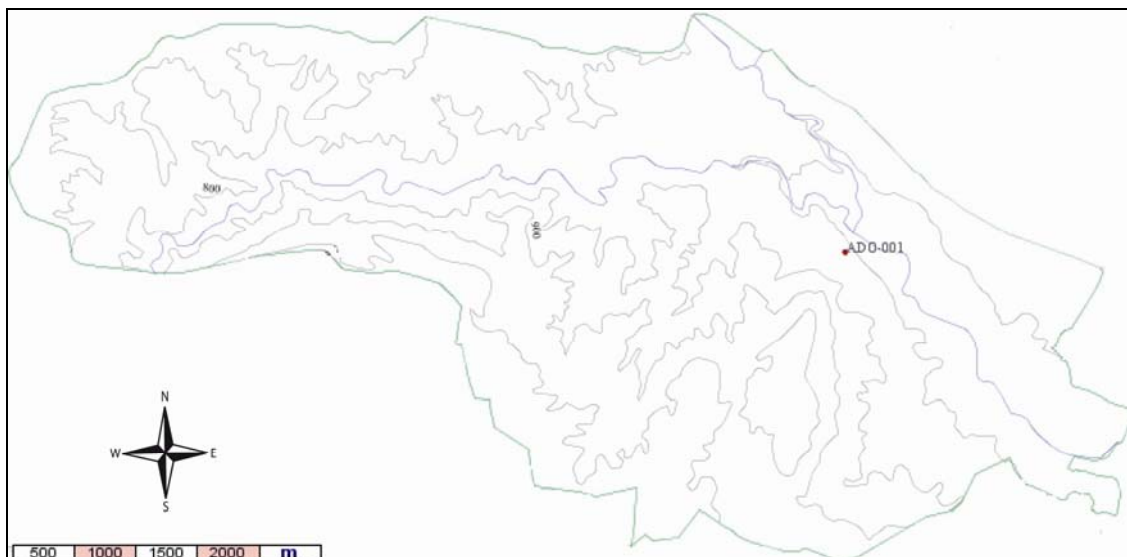


Fig.: 4. Distribución de yacimientos en el municipio de Alicún de Ortega

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
ADO-001	Alicún de Ortega
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0.5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A los pies del castillo Emiral que domina el actual pueblo de Alicún, se documentaron varias fases de ocupación de la Edad del Cobre, de la Antigüedad Tardía y de nuestra última fase de estudio, sin comentar los materiales cerámicos que corroboran esta adscripción temporal, al ser un artículo centrado en la etapa Medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand y Sánchez, 1997: 98	

BAZA

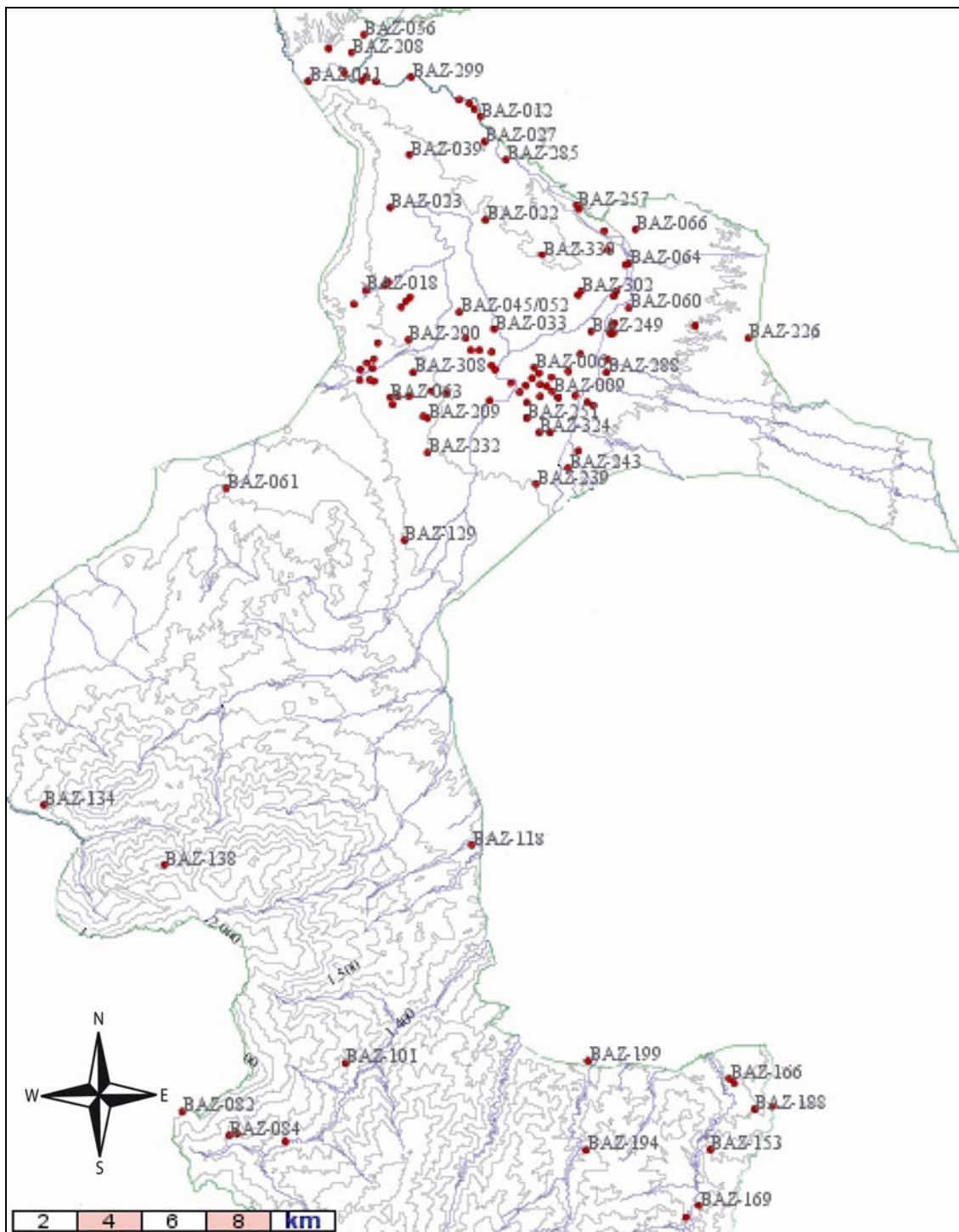


Fig.: 5. Distribución de yacimientos en el municipio de Baza

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
BAZ-001	Cerro Cepero (<i>Basti</i>)
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
<i>Oppidum, ciuitas</i>	5,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>La ocupación del hábitat de <i>Basti</i>, comienza en un momento indeterminado entre el IX y el VI a. C. y que se continúa en el tiempo, sin ningún vacío ocupacional apreciable, hasta finales del siglo IV d. C., estando la fase romana mucho mejor representada a nivel de superficie que la ibérica. Es posible, a tenor de los últimos resultados en las excavaciones arqueológicas efectuadas en el Cerro, que existan restos de población residual desde el siglo V al IX d. C., aunque esperamos que en sucesivas campañas se pueda confirmar tal extremo.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Marín <i>et alii</i>, 1990: 187-197; Pérez Cruz, 1996: 346; Pérez Cruz, 1997; Pérez Cruz, 1997a: 33; Mayoral, 2004: 265-266; Caballero, 2008</p>	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-002	Cerro del Santuario
CRONOLOGÍA	
Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,01 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Localizado en la Hoya de Baza, dentro de la zona arqueológica de Basti, sobre una colina algo elevado próximo al arroyo Los Batanes y a Cerro Cepero. Sobre todo es conocido por la necrópolis ibérica donde apareció la dama de Baza, este lugar de enterramiento fue abandonado con esta utilización en el siglo IV-III a. C., pero posteriormente se construyó un pequeño edificio de mampostería ligada con cal, que el doctor Presedo adivinó como de construcción romana. Se le otorga una datación para el siglo I a. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Presedo, 1973; Presedo, 1982; Adroher, 1987-1988; Adroher y López, 1992: 30; Izquierdo y Gimeno, 1994, Pérez Cruz, 1996: 345

SIGLA	NOMBRE
BAZ-003	Cerro Largo 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	8,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Este yacimiento ha sido excavado en dos ocasiones: la primera intervención arqueológica data del año 1800, realizada por don Pedro Álvarez y Gutiérrez, canónigo Maestrescuela de la Santa Iglesia de Baza, en una de las necrópolis de Cerro Cepero (donde se ubicaría la antigua <i>Basti</i>), Cerro Largo. Su informe, elevado al Ministerio de Estado, afirma que sus excavaciones tuvieron lugar en Cerro Cepero, pero lo más probable es que fuesen en este cerro situado a 300 m. al Norte. La segunda intervención, es la excavación de urgencia de la necrópolis ibérica de Cerro Largo dirigidas en 1996 por E. Rull y A. M. Adroher como consecuencia del hallazgo del torso de un caballero en piedra caliza y con restos de policromía que, al igual que la Dama de Baza, fue utilizado como urna cineraria, lo cual confirmaría que el yacimiento de Cerro Largo es la segunda necrópolis del <i>oppidum</i> de <i>Basti</i> (Cerro Cepero). No obstante se plantea un problema semejante al de la necrópolis del Santuario ya que ninguna de las dos parece continuar en época romana. A ello hay que añadir el expolio al que se ha visto sometido el yacimiento. En base a los datos con los que contamos, proponemos que la necrópolis de Cerro Largo comenzaría a utilizarse en el siglo IV a. C., conjuntamente con el Cerro del Santuario, hasta que ésta última sea abandonado al terminar el siglo, quedando únicamente Cerro Largo como asentamiento funerario. El conjunto de cerámica ibérica que se puede datar desde el siglo V a. C., a partir de figuras rojas, hasta el siglo I d. C. por un fragmento de <i>sigillata</i> hispánica y un borde de ánfora tarraconense Dr1. También existe una fase de ocupación Emiral de la que sólo tenemos algún fragmento de tinaja sogueada y pintada roja de almagra.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Ramos <i>et alii</i> , 1999: 9-32	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-004	Cerro Largo 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Centro religioso	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El conjunto arqueológico de <i>Basti</i>, en época ibérica, está integrado por el <i>oppidum</i> de Cerro Cepero (BAZ-001), con sus respectivas necrópolis, Cerro del Santuario (BAZ-002) y Cerro Largo (BAZ-003); más la casa del Arroyo (BAZ-008) y la necrópolis de Las Viñas (BAZ-009). Este santuario está situado a unos 380 metros del <i>oppidum</i>, y a escasos metros de la necrópolis de Cerro Largo y estaría relacionado con este lugar de enterramiento, aunque íntimamente conectado con el <i>oppidum</i> dada la visibilidad privilegiada que se posee de éste.</p> <p>La cronología del material está en conexión con la necrópolis de Cerro Largo, es decir, siglos III-II a. C., pudiéndose alargar la cronología al siglo I a. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-005	Cerro Largo 3
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento fue localizado en el año 2003, cuando se construyó la tubería del trasvase entre el Negratín y el Almanzora, englobándose en los yacimientos suburbanos de <i>Basti</i>. El material cerámico indica una ocupación en la fase indicada.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-006	Cerro Redondo
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	2,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se trata de un asentamiento extenso con restos de una necrópolis en su interior, otorgándole una cronología de la fase Califal, abandonándose a finales del siglo X y principios del XI. Lo hemos incluido en este catálogo por la posible existencia de una fase previa de poblamiento Emiral.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Bertrand, 1990: 205

SIGLA	NOMBRE
BAZ-007	La Ventica
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano / necrópolis	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Identificado y excavado en 2003 por la construcción de la tubería para el trasvase de agua entre el Negratín y el Almanzora, se sitúa en el Campo de Jabalcón y pertenecería al área suburbana de <i>Basti</i> . Tiene dos fases, una de hábitat durante el Alto Imperio y la otra, como necrópolis, durante la Antigüedad Tardía presentando tumbas de inhumación simples cubiertas por ímbrices.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña de 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-008	El Arroyo
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Identificado y excavado en 2003 por la construcción de la tubería para el trasvase de agua entre el Negratín y el Almanzora, a cuatro metros de profundidad y situándose en el Campo de Jabalcón. El material cerámico documentado está compuesto por cerámica común ibérica y pintada ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña de 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-009	Las Viñas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Este pequeño asentamiento se encuentra el llamado Campo de Jabalcón, debemos ponerlo en relación con el anterior (BAZ-008), por la escasa distancia que hay entre ellos. El material cerámico documentado se compone de urnas de escasa calidad.
BIBLIOGRAFÍA
Campaña 2004

SIGLA	NOMBRE
BAZ-010	Benzalema
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, poblado fortificado	8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Por la complejidad del yacimiento del Castillo de Benzalema (existencia de varias fases cronológicas en distintas áreas y/o áreas superpuestas) esta ficha de registro refleja los datos obtenidos desde el Castillo. Hay que destacar el hallazgo de un enterramiento del Bronce Tardío en la meseta noreste del conjunto, consistente en una fosa simple, que contenía como ajuar una copa de pie grueso en cerámica a mano alisada. En la zona suroeste del conjunto, sobre un cerro, se ubican los restos del cimiento de una torre cuadrada (10.70x20.40), no pudiendo haber asociado ningún resto cerámico a esta construcción.</p> <p>La secuencia de ocupación comienza con cerámica a mano prehistórica, mientras que el periodo ibérico viene representado por escasos fragmentos de pintada y barniz negro. La ocupación romana arranca con la presencia de algunos fragmentos de ánfora itálica, <i>sigillata</i> hispánica, pero el grueso del material romano es más tardío, con africana D y torneta. La fase medieval se centra tanto en fase Emiral, como Califal y Nazarí. Hay que sumar una fase de ocupación cristiana en el siglo XVI, confirmada por la presencia de fajalauza monocroma.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand, 1990: 205; Díez de Velasco, 1992: 398; Pérez Cruz, 1996: 340; Martín García <i>et alli</i> , 1999: 108-109; Mayoral, 2004: 261; Rubio y Moreno, 2006: 73-74, Caballero <i>et alii</i> , 2009	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-011	Puntal de la Granja
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	2,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la cabecera del Guadiana Menor, muy próximo a los baños termales de Zújar, no presenta estructuras en superficie. En la parte más alta del yacimiento se documenta una serie de cerámicas como común romana, <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africanas tipo D, T.S.H.T.M. y algo de material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 341; Mayoral, 2004: 265	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-012	Cortijo del Médico
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la orilla occidental del río Baza, cerca de su confluencia con el Guardal y sobre un pequeño cerro que domina parte de la vega. Presenta materiales cerámicos amplios, como ibérica pintada, campaniense B, gris bruñida republicana, imitaciones de campaniense A, paredes finas, T.S.H.T.M. y <i>sigillata</i> africana D.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 86; Pérez Cruz, 1996: 327	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-013	Cortijo del Hospital 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla occidental del río Baza, en un espolón cercano también al Guardal y vecino de la vega bastetana, se ve afectado por el intenso cultivo de regadío de la zona. Presenta una fase del Bronce Final y otra romana, con presencia de T.S.H.T.M., <i>sigillata</i> africana D y marmitas troncocónicas en torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-015	Cortijo del Hospital 3
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,28 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En un espolón al oeste de la confluencia del río Guardal y Baza, se ha visto afectado por la excavación de un depósito de agua, que ha puesto al descubierto una pileta realizada en yeso, con un fragmento de marmita troncocónica en su interior.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-016	Cortijo del suegro del tío Agustín 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el campo del Jabalcón en una loma suave sobre el barranco de Morenate, se encuentra afectado por el cultivo de almendros. Tiene una fase de Ibérico Antiguo y otra romana, con materiales cerámicos compuestos de <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, fragmentos de ánfora, <i>dolia</i> , paredes finas, engobe rojo pompeyano, <i>sigillata</i> africana A, cocina africana y T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 93; Pérez Cruz, 1996: 329; Mayoral, 2004: 263-264	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-017	Cortijo del suegro del tío Agustín 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al noreste del anterior yacimiento en una cota algo inferior, se encuentra afectado por labores de secano. La cerámica hallada en superficie es de la fase Alto Imperial, aunque también se ha hallado un fragmento de T.S.H.T.M. (forma 2).	
BIBLIOGRAFÍA	

Marín *et alii*, 1992: 93; Pérez Cruz, 1996: 329; Mayoral, 2004: 263-264

SIGLA	NOMBRE
BAZ-018	Cueva de Gil
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al pie del monte del Jabalcón, en la rambla Honda Azul, en un cerro pronunciado y protegido por el paso de dos ramblas, se ve afectado por la plantación de almendros. El grueso del material pertenece al Cobre, aunque se han localizado en superficie fragmentos de ánfora itálica 1A y cerámica engobada romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-019	Cueva de Mata
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el campo del Jabalcón, cerca de la rambla Honda Azul, se encuentra muy afectado por las labores agrícolas. Las fases representadas por el material cerámico hallado en superficie, van desde el Ibérico Final hasta la frecuentación del lugar en etapas tardías, con <i>sigillata</i> hispánica y africana D. Pudiera tratarse de la necrópolis asociada al BAZ-016/017.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 93; Pérez Cruz, 1996: 328; Mayoral, 2004: 263	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-020	Cejo de Catín
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Situado en el llamado campo de Jabalcón, el pie de este monte y en un cerro pronunciado y amesetado, se encuentra este asentamiento muy afectado por la erosión de ladera y las actividades de expolio. A parte de las dos etapas del Cobre y Bronce, tiene también ocupación en las últimas fases de la etapa romana, con <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M. y material a torno y torneta.
BIBLIOGRAFÍA
Marín <i>et alii</i> , 1992: 93

SIGLA	NOMBRE
BAZ-022	Las Memorias
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado también en el campo del Jabalcón, sobre un pequeño cerro que domina la parte final de la rambla Honda Azul y bajo el actual cortijo, se sitúa este asentamiento muy afectado por las labores agrícolas. La cerámica estudiada corresponde a <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana A y D, T.S.H.T.M., paredes finas, lucernas y cocina reductora.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 82; Pérez Cruz, 1996: 325; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-023	Cortijo el Pavero
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
El cortijo se encuentra situado encima del yacimiento, en una zona llana de pie de monte en el campo del Jabalcón. El material cerámico destacable consiste en <i>sigillata</i> hispánica, sudgálica, africana A y T.S.H.T.M. Se localizaron también algunos fragmentos de <i>dolia</i> .	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 92; Pérez Cruz, 1996: 328; Mayoral, 2004: 263	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-024	Los Cantorianos 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre una loma en la unión del río Guardal y del Guadiana Menor, tiene varias fases de ocupación: Bronce Final, Ibérico, Romano y Medieval. El material ibérico consiste en cerámica ibérica común y pintada, mientras que de las fases romanas destaca la presencia de <i>sigillata</i> hispánica, africana A, cerámica común, <i>dolia</i> y ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 76; Pérez Cruz, 1996: 323; Mayoral, 2004: 260	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-027	Bastida 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Otro pequeño asentamiento situado en el Campo de Jabalcón. El material cerámico consiste principalmente en cerámica común ibérica y en pintada ibérica, sin que existan indicios de supervivencia para fases posteriores.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campana 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-033	El Baico 1
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la loma este de El Baico, en el campo de Jabalcón, se sitúa este yacimiento afectado por las labores agrícolas de secano. El material cerámico está compuesto por fragmentos de <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana C, común romana y cerámica romana engobada; además de localizaron fragmentos de <i>dolia</i> y ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	

Marín *et alii*, 1992: 84-86; Pérez Cruz, 1996: 326; Mayoral, 2004: 163

SIGLA	NOMBRE
BAZ-035	El Baico 3
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p> Junto al polígono industrial de El Baico, en el campo de Jabalcón, ha sido parcialmente destruido por la construcción de las naves industriales sin haberse estudiado antes de su parcial destrucción. Además, el resto del yacimiento se encuentra afectado por labores de secano y plantaciones de almendro. Hay presencia de cerámica ibérica (cocina, común y pintada) y romana, con paredes finas, cocina reductora y <i>sigillata</i> africana A (copa 8a).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña de 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-036	Cortijo de Carmen 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p> Situado en una pequeña loma en las proximidades de El Baico, en el campo de Jabalcón, se encuentra afectado por las labores agrícolas de secano. El material, ibérico, se puede datar en su última fase sin poder precisar más ante el escaso número de fragmentos útiles encontrados. También existe algo de material romano tardío de cerámica común.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-037	Cortijo de Carmen 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al este del cortijo de igual nombre, en el campo de Jabalcón, ha sido destruido parcialmente por la construcción de una nave agrícola; el resto, se también afectado por las labores agrícolas. Quedan restos de algunos sillares semienterrados en los alrededores del cortijo, mientras que el material cerámico romano está compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, sudgálica, marmorata, más la presencia de algunos materiales ibéricos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 84; Pérez Cruz, 1996: 326; Mayoral, 2004: 263	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-038	Cortijo la Cabaña
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se localiza en el campo de Jabalcón, en una suave loma cerca del cortijo que le da nombre al yacimiento, encontrándose plantado de olivos. El material cerámico es exclusivamente romano, con presencia de <i>sigillata</i> hispánica, T.S.H.T.M., africana D y algunos elementos de torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-039	Majada del Carnicero
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A pesar de la extensión que posee el yacimiento, la cantidad de material cerámico hallado en la superficie del mismo es muy escaso, contando con <i>sigillata</i> itálica, hispánica y común romana. Al igual que los yacimientos anteriores este se sitúa en el campo de Jabalcón.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 93-94; Pérez Cruz, 1996: 330; Mayoral, 2004: 264	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-043	Barranco del Agua 1
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial. Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el campo de Jabalcón, junto a la cuenca del barranco del Agua y al suroeste del cortijo que le da nombre, se sitúa este yacimiento afectado por la plantación de almendros. Aunque en su superficie no se aprecian estructuras, si es posible ver gran cantidad de mamposería, <i>latericia</i> y fragmentos de <i>opus signinum</i> y estuco. El material cerámico cuenta con la presencia de <i>sigillata</i> itálica, hispánica, sudgálica B, <i>dolia</i> , paredes finas, africana A, C y D (58B, 61A), y T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 94; Pérez Cruz, 1996: 330; Mayoral, 2004: 264	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-044	Barranco del Agua 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al anterior, hacia el suroeste, junto al barranco del Agua y afectado por la agricultura de secano se encuentra este asentamiento. Los materiales cerámicos se circunscriben a <i>sigillata</i> hispánica, africana A y sudgálica B.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-045 al 052	Cortijo de la Piedad
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el campo de Jabalcón, al oeste del cortijo que le da nombre y afectado por las labores de secano y por la plantación de olivos, forma parte de un conjunto de	

asentamientos separados, por escasos metros, habiéndose unificado para este estudio en uno solo. El material cerámico del conjunto está compuesto por *sigillata* hispánica, cocina africana, *sigillata* africana A, africana D y T.S.H.T.M. (formas 1 y 9).

BIBLIOGRAFÍA

Campana 2004

SIGLA	NOMBRE
BAZ-053	Cueva Morenate
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Alfar	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al este de la cueva del mismo nombre, en un llano del campo de Jabalcón, se sitúa este asentamiento que fue excavado en 1990, documentándose un <i>praefurnium</i> de un horno de planta cuadrada, construido en adobe y revocado, destinado a la producción de material de construcción y cerámica común. El material cerámico consta de <i>sigillata</i> hispánica, sudgálica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez y Puentedura, 1990: 195-201; Puentedura y Sánchez, 1992: 127-137; Marín et alii, 1992: Pérez Cruz, 1996: 331	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-054	Barranco Águila Roa 1
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la ribera sur del barranco del Agua, en el campo de Jabalcón, se encuentra este yacimiento afectado por las labores agrícolas de secano. El material cerámico más significativo es <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana A, común, paredes finas, ánfora, <i>dolia</i> y cocina reductora; contamos además con diverso material de construcción romano.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín et alii, 1992: 95; Pérez Cruz, 1996: 331; Mayoral, 2004: 264	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-055	Barranco Águila Roa 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,11 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Entre el barranco del Agua y el del mismo nombre, en el campo de Jabalcón, en la misma zona del Cortijo de Morenate se ubica este yacimiento. Su escasa entidad superficial, ha proporcionado dos fases de ocupación, una alto medieval y otra romana, con materiales compuesto por <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Campaña 2004	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-056	Cortijo de la Cuesta 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla izquierda de la desembocadura del río Castril, en una de las terrazas fluviales, se halla este yacimiento afectado por la erosión de ladera y las labores agrícolas. El material cerámico publicado destaca por tener dos fases: una del ibérico final con cerámica común ibérica y pintada, y otra romana Alto Imperial con fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 76; Pérez Cruz, 1996: 323; Mayoral, 2004: 260	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-058-059	Rambla del Muerto 1 y 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
necrópolis	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el margen norte de la cabecera del Guadiana Menor, en un pequeño cerro junto a la confluencia del barranco del mismo nombre, presenta una fuerte erosión de ladera. La tipología del asentamiento viene dada por el hallazgo de algunos fragmentos de barniz	

negro ático, además de cerámica ibérica común, pintada y la posible existencia de una urna cineraria.

BIBLIOGRAFÍA

Marín *et alii*, 1992: 75-76; Pérez Cruz, 1996: 322

SIGLA	NOMBRE
BAZ-060	Cerro del Quemao
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se localiza en el margen oriental del río Baza, junto al barranco del Espartal, en un cerro amesetado que separa las dos corrientes fluviales. Se encuentra afectado por la erosión de ladera y por los trabajos de los expoliadores.</p> <p>En superficie se aprecian diversas estructuras, como silos, muros de mampostería, tabiques de cantos y yeso, desagües. El material cerámico es mayoritariamente medieval, aunque se ha hallado <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana D y tornetas asociadas a la fase de abandono de Cerro Cepero.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand, 1990: 205; Pérez Cruz, 1996: 338; Caballero <i>et alii</i> , 2006	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-061	Cuesta Blanca 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Al pie de monte de la Sierra de Baza y el Cerro de los Machos, se localiza en la cúspide de un cerro al sur del cortijo del mismo nombre viéndose afectado por la erosión en ladera. El material cerámico cae por la ladera del cerro, siendo el habitual en los santuarios ibéricos <i>bastetanos</i> al aire libre (en este caso cuencos con el labio entrante).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher y Caballero, 2008	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-063	Horno de Matamarique

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Alfar	0,35 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En el campo de Jabalcón, junto al barranco del Sarmiento y al noroeste del cortijo del Pavézar se sitúa este yacimiento afectado por las labores de secano y de plantación de olivos. Existe una única estructura visible, un horno de producción cerámica que quizás se ha excavado, habiendo desaparecido toda la cámara de cocción y la parrilla, aunque sí se conserva la cámara de combustión con al menos seis arcadas completas; está construido en adobes y revestido con una capa de barro endurecida. El material cerámico más significativo es un fragmento de <i>sigillata</i> hispánica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 114; Pérez Cruz, 1996: 332	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-064	Cortijo Campanera 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,08 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En las llanuras aluviales que dominan la vega del río Gállego, en su margen izquierda, el material cerámico es bastante pobre consistiendo en cerámica ibérica sin precisar, <i>sigillata</i> sin precisar y cerámica común romana. Se encontró además algo de vidrio y escorias de hierro.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín y Morata, 1989; Pérez Cruz, 1996: 338; Mayoral, 2004: 264	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-065	Cortijo Campanera 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la margen occidental del río Baza y afectad por el furtivismo y la plantación de olivos, se encuentra este pequeño asentamiento. Aunque se pueden apreciar algunas estructuras en la superficie, éstas pueden pertenecer a su etapa medieval; mientras que</p>	

para la fase romana sólo se han hallado fragmentos de cerámica común romana.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito

SIGLA	NOMBRE
BAZ-066	Canales de Vallejo 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Posee dos etapas diferenciadas, una romana y otra medieval. Centrándonos en la primera, el material cerámico está se compone de varios fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C y común romana tardía.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 343	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-082	Cueva de los Cristales
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,27 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión y situado en la Sierra de Baza, puede tratarse de una pequeña explotación minera. El material cerámico adscrito a esta fase está compuesto por un solo fragmento de <i>sigillata</i> hispánica tardía meridional.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61; Sánchez Quirante, 1992: 217	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-084	Barranco de las Casas de Santaolalla 1
CRONOLOGÍA	
Romano sin determinar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
mina	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se conserva ningún fragmento cerámico en los fondos del Museo Municipal de	

Baza, por lo que nos basamos en la imprecisa cronología aportada por las prospecciones realizadas. Este tipo de asentamientos, no los tendremos en cuenta para nuestro estudio al no tener claras las fases cronológicas propuestas por nosotros.
BIBLIOGRAFÍA
Sánchez Quirante, 1991: 60-61; Sánchez Quirante, 1992: 217

SIGLA	NOMBRE
BAZ-085	Barranco de las Casas de Santaolalla 2
CRONOLOGÍA	
Romano sin determinar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Nos remitimos a lo expuesto en la ficha del yacimiento anterior.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61; Sánchez Quirante, 1992: 217	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-088	Espolón frente Barranco de la Sabina
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la Sierra de Baza, el material recogido en la prospección realizada consiste en escasos fragmentos de mamitas en torneta y escorias de de hierro.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-101	Balsa de Pinaroya
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,31 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa entidad y situado en la Sierra de Baza, presenta algunos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica tardía meridional, así como material a torneta y torno.	

BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-118	Montones de Piedras
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	6,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en la Sierra de Baza, por lo hemos considerado como mina. El material cerámico es muy escaso, con presencia de otras etapas históricas diferentes, para nuestra fase hemos tenido en cuenta la presencia de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1990: 127; Sánchez Quirante, 1992: 218	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-129	Fuente de San Juan
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra afectado por la erosión en ladera y se encuentra en un promontorio de la vega de Baza, en el suroeste de la misma. El escaso material corresponde a fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y a diverso material de almacenaje entre la que destaca un borde de ánfora itálica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1990: 127; Sánchez Quirante, 1992: 218	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-134	Barranco de la Caridad
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Localizado en la orilla norte de la rambla de Baúl y junto a la unión de los barrancos	

del Tesorillo y la caridad, se encuentra afectado por los anteriores cultivos de secano. El material cerámico consiste en escasos fragmentos de *sigillata* hispánica y de cerámica común romana.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez Quirante, 1990: 127

SIGLA	NOMBRE
BAZ-138	Prados del Matorral
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,19 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De pequeña extensión, el material cerámico hallado en su superficie está compuesto por escasos fragmentos de tinaja con mamelones en torneta y una considerable cantidad de escoria de hierro	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1990: 127	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-148	Barranco de Vergara Bajo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,15 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De pequeña extensión, se encuentra situado a los pies del barranco que le da nombre, afectado por la erosión en ladera. La fase cronológica otorgada se basa en un solo fragmento de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez y Fernández, 1990: 49; Sánchez Quirante, 1992: 215.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-153	Picón del Castellón de los Rodeos
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,24 hectáreas

DESCRIPCIÓN
Situado en la Sierra de Baza a los pies del pico que le da nombre ha sido interpretado como una mina por sus descubridores. El material cerámico está compuesto por diversos fragmentos de <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M. y elementos de torneta.
BIBLIOGRAFÍA
Sánchez y Fernández, 1990: 49

SIGLA	NOMBRE
BAZ-160	Las Aleras
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las estribaciones de la Sierra de Baza, se encuentra este pequeño yacimiento arqueológico, datado en el III milenio por sus descubridores, pero que presenta diverso material romano entre los que tenemos que destacar fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A, C (50A) y D (91B o C), T.S.H.T.M (9), cocina africana y tinaja sogueada. Pudiera estar relacionado con la extracción de mineral.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 215	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-165	Loma de los Zorros
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa entidad y situado en la Sierra de Baza, presenta algunos fragmentos de cerámica común ibérica. El autor que proporciona la información, lo considera un yacimiento del Cobre.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 216	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-166	Morras del Cerrón
CRONOLOGÍA	

Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,15 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión como muchos de los yacimientos en la Sierra de Baza, presenta asociados materiales cerámicos consistentes en <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M. y un fragmento de tinaja sogueada.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 216	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-169	Cerro del Prado
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,18 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque está interpretado como un poblado del Cobre del III milenio a. C., entre el material cerámico hallado en superficie se encontraron fragmentos de T.S.H.T.M. y cerámica común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez y Fernández, 1990: 49; Sánchez Quirante, 1992: 215	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-188	Los Enebrillos 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy parecido al anterior en cuanto a su interpretación y cronología por parte de su descubridor. De la fase romana que mencionamos disponemos de escasos fragmentos de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 215	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-194	Cortijo Nuevo del Retamar

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,43 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Además de la cerámica a mano, se conserva un solo fragmento de <i>sigillata</i> africana A hallado en la superficie de este yacimiento de la Sierra de Baza.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 216	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-199	Los Frailes
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,36 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque su descubridor lo ha datado en la Prehistoria Reciente, presenta algunos fragmentos cerámicos de torneta. Se encuentra situado en la Sierra de Baza.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 217	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-208	Horno Patas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Alfar	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el valle del Guadiana Menor, permanece inundado por las aguas del pantano del Negratín durante periodos de tiempo importantes. Los restos identificados pertenecen a hornos de producción cerámica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero, 2009: 19	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-209	Montesinos
CRONOLOGÍA	

Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,25 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión y muy afectado por las labores agrícolas el material cerámico es muy escaso y consiste en fragmentos de cerámica común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 336	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-215	Garbín
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pertenece al área suburbana de <i>Basti</i> , pues se encuentra a unos 800 metros, presenta una gran dispersión del material debido a las labores agrícolas llevadas a cabo en la zona. Los materiales cerámicos superficiales sugieren una ocupación, clara en la fase Alto Imperial, mientras que las otras dos fases presentan algunas dificultades.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-219	Cortijo Vallejo 1
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En las terrazas que bajan hacia el río Gállego se encuentra este asentamiento. Los materiales cerámicos, a parte del material de construcción, consistieron en cerámicas medievales sin precisar, común romana, <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana A, C y D, fragmentos de ánforas y material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 344; Mayoral, 2004: 264-265	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-226	Espartal 3
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De reducido tamaño y muy afectado por la erosión y las labores agrícolas, presenta escaso material cerámico consistente en común romana. Tiene también una fase Medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 337	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-232	Tío Benito
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión y con pocos fragmentos en superficie, se encuentra situado en el pie de monte de la Sierra de Baza camino de Gor. No se perciben estructuras en su superficie, mientras que el material recogido en superficie se reduce a escasos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-239	Cortijo Santiso
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el límite con Caniles, en la vega de Baza, se encuentra muy afectado por las labores agrícolas. El material cerámico recogido está compuesto por <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-243	Cerro de las Cocas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Baza, en su ribera occidental y sobre una suave colina se encuentra este pequeño hábitat alterado por las labores agrícolas de la vega. La cerámica está compuesta por diferentes fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-249	Cortijo Segura 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,73 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la vega media formada por el río Baza, se encuentra afectado por las labores del campo. La cerámica recogida consiste principalmente en diversos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-251	Peones Camineros
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano, necrópolis	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Destruído en la actualidad por la construcción de la A-92N, se realizó una excavación de urgencia en el año 1995 cuyos resultados finales nunca llegaron a publicarse. Se encuentra a unos 600 metros de <i>Basti</i> , por lo que pertenecería a su área suburbana. Se encontró una tumba datada en la fase Antigüedad Tardía, con un interesante ajuar	

compuesto por fíbulas, collares, pendientes y anillos; los pendientes estaban confeccionados con dos monedas de plata, una púnica (siglo III a. C) y otra de Constantino II (siglo V d. C.)

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Cruz, 1996: 333

SIGLA	NOMBRE
BAZ-255	Monzón
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión y muy alterado, se encontró en su superficie restos de <i>opus signinum</i> y un fragmento de una inscripción. El material cerámico está compuesto por escasos fragmentos de ibérica pintada y de común romana, además de material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín y Morata, 1989; Marín <i>et alii</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 339	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-256	Cortijo Vallejo 2
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,16 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre una suave loma controlando los llanos del margen izquierdo del río Gállego, los materiales identificados con la existencia de distintos fragmentos de comunes romanas, <i>sigillata</i> itálica, sudgálicas, hispánicas, africanas A, C y D, ánforas y material cerámico medieval sin precisar.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 339; Mayoral, 2004: 265	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-257	Cortijo Vallejo 3
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,23 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy cercano al anterior y complementando sus fases de ocupación, se encuentra este asentamiento rural donde se ha recogido diverso material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-258	Salazar
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de uno de los santuarios al aire libre que se están constatando en los últimos años en este territorio de la provincia de Granada. El material, como suele ser habitual, consiste en cuencos y platos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-259	Perchel 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,25 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento que se encuentra afectado por las labores agrícolas. Presenta escaso material cerámico, consistente en fragmentos de <i>sigillata</i> africana A y, el resto, cerámica de la etapa medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 343	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-260	Perchel 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,29 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Completando el hábitat anterior, se encuentra este pequeño hábitat ibérico, de escaso material en su superficie como fragmentos de ibérica pintada.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-261	Cortijo del Quemao
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,17 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A los pies del cerro del mismo nombre y vinculado al desarrollo del yacimiento (BAZ-060), presenta restos de estructuras en su superficie y material cerámico consistente en <i>sigillata</i> hispánica, africana D y tornetas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-269	Cortijo Calvache
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque en su mayor parte se encuentra destruido por las actividades de una cantera de áridos y por las labores agrícolas, se sitúa en las inmediaciones del <i>Basti</i> , perteneciendo a su área suburbana. Por los materiales localizados en superficie presenta una ocupación continuada desde el Ibérico final hasta al Alto Imperio.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-270	Cortijo Campillo
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,43 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pertenece al círculo de asentamientos que rodea el hábitat principal de <i>Basti</i> , situándose muy cerca del Camino Real y del arroyo de Los Batanes. Presenta dos fases de ocupación diferenciadas: una perteneciente al Ibérico Antiguo y otra a la fase Alto Imperial.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-275	Rambla de Curcar 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cerca de la orilla este del río Baza se sitúa este hábitat alterado por las labores agrícolas y la erosión natural. El material cerámico es escaso, pero variado, con presencia de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y D, T.S.H.T.M., y cerámica a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-276	Cerro Largo 4
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,44 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Localizado sobre un pequeño cerro de la vertiente oriental de Cerro Largo, próximo al Camino Real y al hábitat de <i>Basti</i> , se pueden observar en un talud realizado por la construcción de un camino tres fosas de origen antrópico. El material cerámico asociado a este asentamiento es variado y corresponde a las fases indicadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-277	Baza 277
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,01 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño hábitat que se encuentra en la orilla oeste del río Baza, en su vega, por lo que se ve afectado por las labores agrícolas. El material cerámico es muy escaso, con la presencia de fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-278	Baza 278
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,16 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al anterior y por lo tanto con los mismos problemas de conservación. El material, muy pobre, consiste en cerámica a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-279	Baza 279
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,15 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la misma línea que el anterior, aunque algo más desplazado hacia el norte, se sitúa este pequeño hábitat con material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-282	Baza 282
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,02 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De similares características que los anteriores con los cuales, también comparte su situación geográfica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-285	Cerro del Rey
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Baza, se halla afectado por la erosión natural y las labores agrícolas, encontramos este hábitat que podría haber controlado uno de los pasos del río. El material, muy escaso, consiste en común ibérica y pintada ibérica para la primera fase; mientras que para la última fase recogida existe algún fragmento de material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-288	Cueva Caridad
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,45 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al río Baza, en su orilla oriental, se encuentra este yacimiento afectado por la erosión natural y las labores agrícolas. El material cerámico es muy escaso destacando un fragmento de marmita troncocónica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-289	Cortijo del Quemao 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,72 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Relacionado con BAZ-261 y con Cerro del Quemao (BAZ-060), al que parece completar, presenta diversos fragmentos de <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A y D.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-290	Cerro del Hambre
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Posee dos fases de ocupación diferenciadas, una romana y otra medieval. De la primera se han localizado fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y común romana; además se constató la presencia de escoria y de bronce.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alli</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 329	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-297	La Granja 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la cabecera del Guadiana Menor, en un pequeño promontorio, se encuentra afectado por las labores de reforestación llevadas a cabo. Además de la etapa de la Edad del Cobre, también se han localizado restos cerámicos de la Antigüedad Tardía.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero, 2009: 19	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-298	Rambla de la Gitana 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,57 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto al río Guardal, al oeste de la meseta de Benzalema, en una de las terrazas que bajan hacia el río, encontramos este pequeño asentamiento muy alterado por la reforestación y la erosión provocada por las aguas del pantano. El material localizado pertenece a tres fases cronológicas distintas: una argárica, alto medieval y la perteneciente a la fase Alto Imperial con la existencia de fragmentos de tégulas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero, 2009: 19	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-299	Cortijo Grande
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado a orillas del río Baza y próximo al Guadiana Menor, se encuentra este asentamiento afectado por las labores agrícolas y la erosión natural. El material cerámico es variado, con presencia de <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A, C y D, T.S.H.T.M. y material a torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-300	Rambla de la Gitana 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,42 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De similares características al homónimo (BAZ-298), presenta material poco rodado,	

con etapas del Bronce Final, fases Republicana (ánfora itálica) y Bajo Imperial (T.S.H.T.M.).

BIBLIOGRAFÍA

Caballero, 2009: 19

SIGLA	NOMBRE
BAZ-301	Cueva Cambil 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,24 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las proximidades del río Baza, en su orilla occidental, está muy alterado por las labores agrícolas y por algunos movimientos de tierra realizados. Está relacionado con al siguiente, BAZ-302, quizás formando un solo conjunto aunque las fases representadas por los fragmentos cerámicos impidan otorgarle continuidad en su ocupación. En este caso el material recogido se compone principalmente de pintada ibérica y material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-302	Cueva Cambil 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,22 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al lado del anterior, el escaso material cerámico viene representado por fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y de común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-304	Casa Sola
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Baza y en línea con Cerro Cepero (BAZ-001), se sitúa este pequeño hábitat, con material típicamente ibérico.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-305	Cortijo Segura 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	5,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A pesar de la gran dispersión del material cerámico debido a las labores agrícolas, los tipos cerámicos corresponden a <i>sigillata</i> africana C y D. Se encuentra separado del Cortijo de Segura 1 (BAZ-249).	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 345	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-306	Cortijo del suegro del Tío Agustín
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este asentamiento afectado, como otros, por las labores agrícolas y por la construcción del actual cortijo, presenta diverso material de construcción romano además de un amplio abanico de cerámica: paredes finas, rojo pompeyano, <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana C y común romana; también se hallaron fragmentos de <i>dolia</i> y ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992; Castillo <i>et alii</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 329	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-307	Cortijo de Mata 2
CRONOLOGÍA	

Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,23 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el Campo de Jabalcón y relacionado con los asentamientos de BAZ-016/017, de los que podría ser un precedente se encuentra este yacimiento con material cerámico exclusivamente ibérico.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-308	Cortijo de Pedro Gachi
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,39 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión y situado en el campo de Jabalcón, por lo que se encuentra muy alterado por las labores agrícolas y aportando un material cerámico escaso constituido por común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 335	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-310/317	Cortijo de Pavézar 1 y 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la Hoya de Baza y alterado por los efectos de la agricultura, presenta escasos restos cerámicos, compuestos principalmente de común romana y <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 335	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-311	Barranco del Agua 3

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo a BAZ-043/044, hacia el suroeste, junto al barranco del Agua y afectado por la agricultura de secano se encuentra este asentamiento. Los materiales cerámicos se circunscriben a <i>sigillata</i> hispánica, africana A y sudgálica B.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-312	Cueva de Morenate 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,14 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la vertiente sur del Barranco del Agua y afectado por la erosión de ladera y el cultivo de secano, se encuentra este asentamiento con materiales exclusivamente ibéricos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-313	Cortijo de Cuesta Grande
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Cantera, mina	5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Bajo el cortijo del mismo nombre, se han identificado dos zonas distintas dentro del área. La primera sería una cantera, con la localización de dos frentes de extracción de piedra parecido al material empleado en los sillares del templo de <i>Basti</i> y, en otra zona, se han detectado gran cantidad de nódulos de color verde (cobre) que evidencian la existencia de una actividad productiva metalúrgica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 329	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-320	Cortijo Morenate
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A los pies del comienzo del Jabalcón y dominando su campo, se sitúa este asentamiento afectado por la erosión y los cultivos de secano. El material está formado por <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-321	Cortijo de la Espinosa
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado junto a la cañada real de Lorca, a un kilómetro de la necrópolis del Cerro del Santuario, se pueden distinguir tres áreas con distribución de materiales diferentes: una medieval, otra ibérica con material sin precisar y otra con materiales ibéricos y romanos. Entre éstos últimos cabe destacar la existencia de campaniense B, <i>sigillata</i> hispánica y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 83; Pérez Cruz, 1996: 325; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-322	Baza-322
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Afectado por la construcción de la A-92 y por una fuerte erosión, en su superficie se localizaron fragmentos de <i>sigillata</i> africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	

Ruiz y Maldonado, 1990: 171

SIGLA	NOMBRE
BAZ-323	El Malabón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la actualidad se encuentra desaparecido por la construcción de la A-92N y por la edificación de un hotel en la zona. Según la información de la que disponemos, el material cerámico está compuesto por <i>sigillata</i> africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 342	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-324	Torre Santibo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la actualidad se encuentra desaparecido por la construcción de la A-92N y por la edificación de un hotel en la zona. Según la información de la que disponemos, el material cerámico está compuesto por <i>sigillata</i> africana A y común romana. Posee también una fase medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 342	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-325	Mazarra
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en una zona de suaves colinas próximo al río Baza, presenta escasos restos cerámicos, consistentes en común romana y algo de material medieval.	

BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 340	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-326	Cortijo de Pepe Haro
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,55 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el campo de Jabalcón, se encuentra muy alterado por las labores agrícolas. La información sobre la cerámica hallada es muy escasa, consistiendo en común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 337	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-327	Picaña
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al Cerro del Santuario (BAZ-002) y de escasa entidad, el material cerámico está compuesto por ibérica pintada; no se aportan más datos con respecto a esta cuestión, aunque sí se apunta que puede ser un asentamiento fortificado, pero no se han evidenciado restos de muralla perimetral.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 334	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-328	Cortijo Tejerilla
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En su superficie se ha hallado material de construcción y cerámica común romana, la	

autora mencionada lo pone en relación con la existencia de un alfar, aunque los motivos que proporciona no nos parecen lo suficientemente significativos.

BIBLIOGRAFÍA

Pérez Cruz, 1996: 334

SIGLA	NOMBRE
BAZ-329	Salaor
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el campo de Jabalcón, no posee gran entidad y se encuentra alterado por las labores agrícolas. En su superficie se encontró material de construcción y cerámica común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pérez Cruz, 1996: 333	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-330	Cortijo de las Monjas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en el campo de Jabalcón y afectado por las labores agrícolas, se halló en su superficie restos constructivos (sillares) y abundantes tipología altoimperiales de cerámica: <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A, lucernas, paredes finas, común romana y elementos de almacenaje como <i>dolia</i> y ánforas. Tiene también una fase medieval constatada por la presencia de cerámica vidriada.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992; García Martín <i>et alii</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 327	

SIGLA	NOMBRE
BAZ-331	Cortijo del Carmen
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy cercano al BAZ-321, se han detectado varias fases de ocupación: una Ibérica Final debido a la presencia de cerámica ibérica pintada; otra más importante romana Alto Imperial, con materiales cerámicos consistentes en <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A y común romana además de diverso material de construcción sin especificar; y la última ocupación, correspondería a la etapa Medieval.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín y Morata, 1989; Marín et alli, 1992; Pérez Cruz, 1996: 326	

BENALÚA DE GUADIX

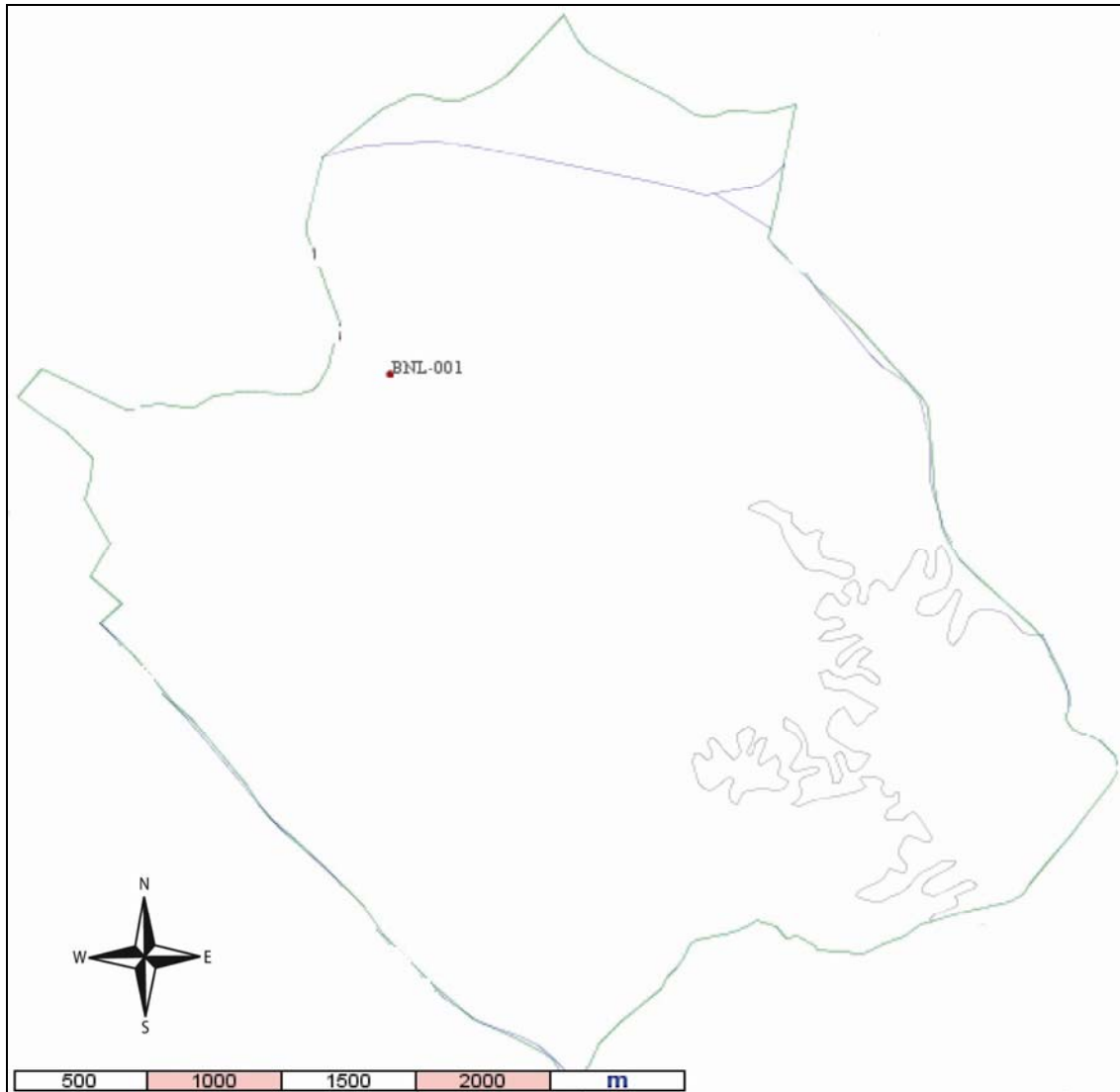


Fig.: 6. Distribución de yacimientos en el municipio de Benalúa de Guadix

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
BNL-002	El Palomar 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy alterado por la construcción de la carretera que comunica Benalúa con Fonelas y por las labores agrícolas y una fuerte erosión en ladera. El material cerámico documentado es <i>sigillata</i> hispánica y africana A, con ausencia de sudgálica y africana C. Se ha documentado estructuras pertenecientes a una necrópolis romana que pudiera estar relacionada con el hábitat vecino de Cortijo del César (FON-007).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1990: 123; González Román <i>et alii</i> , 1999: 158	

BENAMAUREL

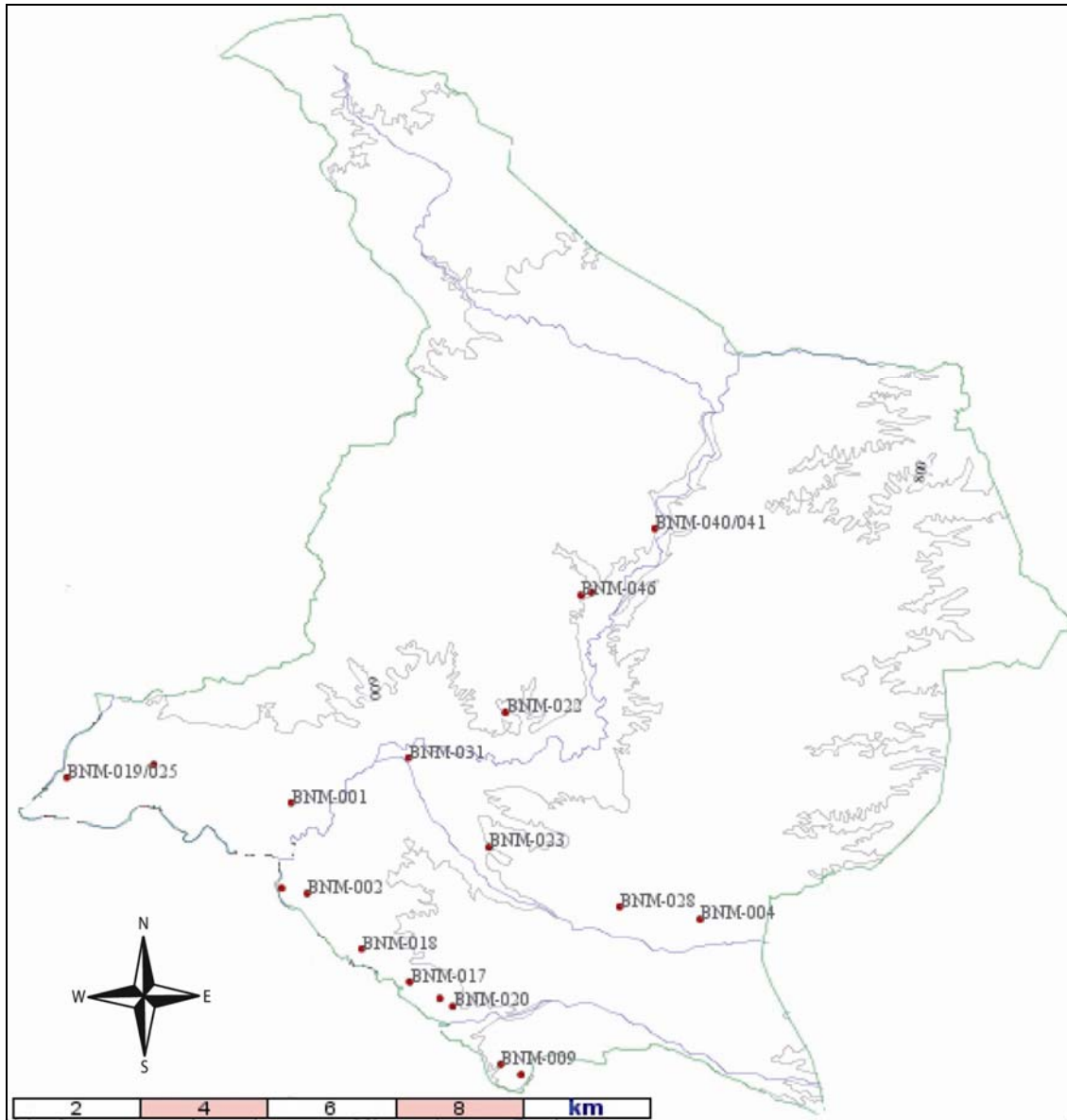


Fig.: 7. Distribución de yacimientos en el municipio de Benamaurel

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
BNM-001	Cueva de Puente Abajo
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la confluencia de los ríos Guardal y Baza, se encuentra muy alterado por las labores de cultivo, no observándose estructuras en superficie salvo un muro de mampostería ligado con tierra, pudiendo pertenecer a la fase Ibérico Antiguo. En cuanto al material cerámico romano se han encontrado fragmentos de <i>sigillata</i> africana A (formas 14/17), T.S.H.T.M. (formas 1 y 2) y ánfora romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito. Pero se encuentra recogido en las normas subsidiarias del municipio de Benamaurel.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-002	Cuevas de la Luna
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado junto al río Baza, en un espolón, se encuentra afectado por la erosión de ladera, las actividades agrícolas e indicativos de haber sido expoliado. Entre la cerámica destaca la presencia de <i>sigillata</i> hispánica y marmita troncocónica en torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-004	Acriviteras
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla del río Cúllar, aprovechando la elevación de algunas terrazas que desciende hacia la vega, se encuentra en un mal estado de conservación, al verse afectado por las labores agrícolas y de expolio (con grandes agujeros). Aparece representado, en el muestreo cerámico, material ibérico común y pintada, <i>sigillata</i> hispánicas y T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-005	La Molatilla
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el límite entre Benamaurel y Castelléjar, presenta escaso material cerámico en su superficie, de la fase Alto Imperial con presencia de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-009	Los Rabotes 3
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se sitúa en un cerro junto al río Baza, encontrándose afectado por las labores agrícolas y por las construcción de casas cueva (abandonadas) muy habituales en la zona. El material cerámico está compuesto de torneta, con una tinaja de pasta clara y algo de cerámica medieval de difícil adscripción.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-010/011	Torre de Cuevas de Luna
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A pesar de estar enclavado en un cerro, que sirve de separación entre el río Guardal y Baza, lo hemos clasificado como asentamiento rural en llano teniendo en cuenta el territorio productivo que se encuentra a su alrededor; podría ser el paso de estos dos ríos. En un espolón inferior de apenas 1.000 ² se localiza el BNM-011 (Cuevas de Luna	

2). Presenta un estado de conservación deficiente debido a la erosión y las labores agrícolas, aunque se han localizado téglulas e *imbrices*. Muestra también escaso material cerámico en superficie, con *sigillata* hispánica, africana A (14b) y africana C T.S.H.T.M., además de *dolium*, cocina africana y una marmita globular en torneta.

BIBLIOGRAFÍA

Bertrand, 1990: 205; Martín García *et alii*, 1999: 113-114; Rubio y Moreno, 2006: 79.

SIGLA	NOMBRE
BNM-012	Cortijo de las Monjas 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Baza, en una de sus terrazas, se localiza este yacimiento muy afectado por las labores agrícolas (roturación y plantación de olivos). A pesar de no observarse en la superficie del mismo ninguna estructura con claridad, sí hay en la zona restos de mampuestos y sillares. El material cerámico, claramente de la etapa romana, está compuesto por <i>sigillata</i> hispánica (15/17 y 27), africana A (9a), africana C y D (59, 61A, 81B y 87a), T.S.H.T.M., paredes finas, cocina africana y cocina reductora.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 86-87; Pérez Cruz, 1996: 327; Mayoral, 2004: 263	

SIGLA	NOMBRE
BNM-014/015	Rabotes
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Igual que otros anteriores, se encuentra situado a orillas del río Baza en un espolón junto a la vega y afectado por las labores agrícolas y constructivas. En la superficie se puede observar gran cantidad de mampuesto y restos de yeso. El material cerámico más abundante corresponde a la última fase, con presencia de tornetas, con marmita troncocónica y una tapadera discoidal decorada con incisiones. También apareció un fragmento de <i>sigillata</i> hispánica. Al oeste se encuentra el BNM-015, con materiales que alargan algo más la cronología de ocupación, si los relacionamos, pues hay africana C y un borde de tinaja claramente Emiral.	
BIBLIOGRAFÍA	

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
BNM-017	Cortijo de las Monjas 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Baza, en su orilla septentrional, se encuentra arrasado por una plantación de olivares y por la construcción de casas cueva. El material cerámico viene representado por cuencos, urnas, fondos de ónfalo y algo de cocina ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-018	Cueva Haro
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al oeste del Cortijo Salazar y junto a la orilla septentrional del río Baza, se encuentra este asentamiento afectado por la erosión de ladera. En su superficie, se observan restos de algunos muros de mampostería de cantos y jabaluna, pudiendo pertenecer a su fase de Ibérico Antiguo. Lo tenemos en cuenta para nuestro estudio debido a la aparición de algunos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-019/ 025	Cortijo del Negro 1 y 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Próximo a los ríos Castril y Guardal, se encuentra muy arrasado por la plantación de	

olivares y roturación importante de las tierras, que quizá tenga algo que ver con la amplia extensión del material cerámico. Entre este, hemos de hablar de los fragmentos de *sigillata* que se han encontrado en su superficie, como hispánica, africana C y cocina africana. El BNM-025 se encuentra separado del área principal por un carril. En la publicación de Marín *et alii* (1992) se da la noticia de la existencia de un posible mojón.

BIBLIOGRAFÍA

Fresneda *et alii*, 1992: 116. Marín *et alii*, 1992: 77; Pérez Cruz, 1996: 324

SIGLA	NOMBRE
BNM-020	Cortijo de las Monjas 3
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Yacimiento de escasa entidad y con muy pocas muestras cerámicas en superficie, está situado en las terrazas septentrionales del río Baza. La cerámica, muy escasa, se compone de tornetas (marmita troncocónica) y un fragmento de T.S.H.T.M., por lo que las fases Bajo Imperial y Tardo Romana deben ser acogidas con mucho cuidado, ante la parquedad de las evidencias.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-022	Cerro del Gartero
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque se sitúa a orillas del río Guardal, el espolón en el que se encuentra, está muy encastillado y altamente afectado por la erosión de ladera. La escasa evidencia material, consistente en algunos fragmentos de T.S.H.T.M., hace que le otorguemos estas fases de ocupación.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-023	Cañada Cúllar 4
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto al río Cúllar, en una de sus terrazas septentrionales, se encuentra este asentamiento muy afectado por las labores agrícolas. De escasa entidad, presenta fragmentos cerámicos de africana A, engobada, cocina reductora y una jarra.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-024/ 026	Cuevas del Negro 1 y 2
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,03 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>De extensión muy reducida, junto al río Guardal, se puede observar en la superficie los restos de alguna estructura realizada en mampostería muy afectada por el reciente arreglo de un carril. El material, de torneta, viene representado por una tapadera discoidal, una marmita trococónica, otra marmita globular con cuello indicado y una orza con borde triangular. En el BNM- 026, separado por una rambla del BNM-024, además de marmitas troncocónicas en torneta, hay <i>sigillata</i> africana D y cocina reductora oxidante.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-028	Ramales
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Igual que la mayoría de los asentamientos que estamos nombrando, se encuentra situado en una de los espolones del río Cúllar, en su lado septentrional, viéndose</p>	

afectado por la erosión de ladera. La cerámica más destacada y que nos ha permitido otorgarle una fase clara de ocupación son algunos fragmentos de *sigillata* africana A.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
BNM-031	Miranda 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Al igual que los asentamientos más recientes, se encuentra en las confluencias de los ríos Cúllar y Guardal, con alteraciones debido a las labores agrícolas. Además de la fase mencionada, representada por material cerámico como pintada, cocina, ánfora, urnas y platos, también tiene una fase anterior ibérica con una cronología del VIII al VII a. C. De la etapa romana, no se ha podido identificar ningún material procedente a la fase Alto Imperial, pero sí existen restos de las dos siguientes: <i>sigillata</i> africana D (forma 59) y T.S.H.T.M.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
BNM-040/ 041	Los Villares
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía?, Emiral?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	4,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto al río Guardal, ocupando la ladera norte de un cerro y varias terrazas, se encuentra muy alterado por las labores agrícolas y constructivas al estar muy próximo a la localidad de Benamaurel. Cerca se ha hallado una basa de columna de grandes dimensiones, que junto con la cerámica (donde destaca <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C, T.S.H.T.M., cocina africana y restos de estuco pintado) dejan muy clara las tres primeras fases mencionadas. También está clara su ocupación entre los siglo IX y XIII, quedando en suspense aunque sea muy posible, las etapas intermedias (Antigüedad Tardía y Emiral) a pesar de hallarse en BNM-041 algún que otro fragmento de africana D, pero ausencia total de material a torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Recogido en las normas subsidiarias del municipio.

SIGLA	NOMBRE
BNM-045/046	Cortijo de Atolaila
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis, Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Los dos asentamientos poseen la misma ubicación, junto a la orilla occidental del río Guardal, en una de las terrazas más altas que miran a la vega. Se encuentran muy roturados y afectados por la erosión de ladera. El primero de ellos, BNM-045, puede ser la necrópolis asociada al hábitat (BNM-046), donde se puede observar en la superficie restos de un pequeño lienzo de mampostería bastante arrasado. En cuanto al material cerámico, está compuesto por urnas, cuencos y pintada.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

CANILES

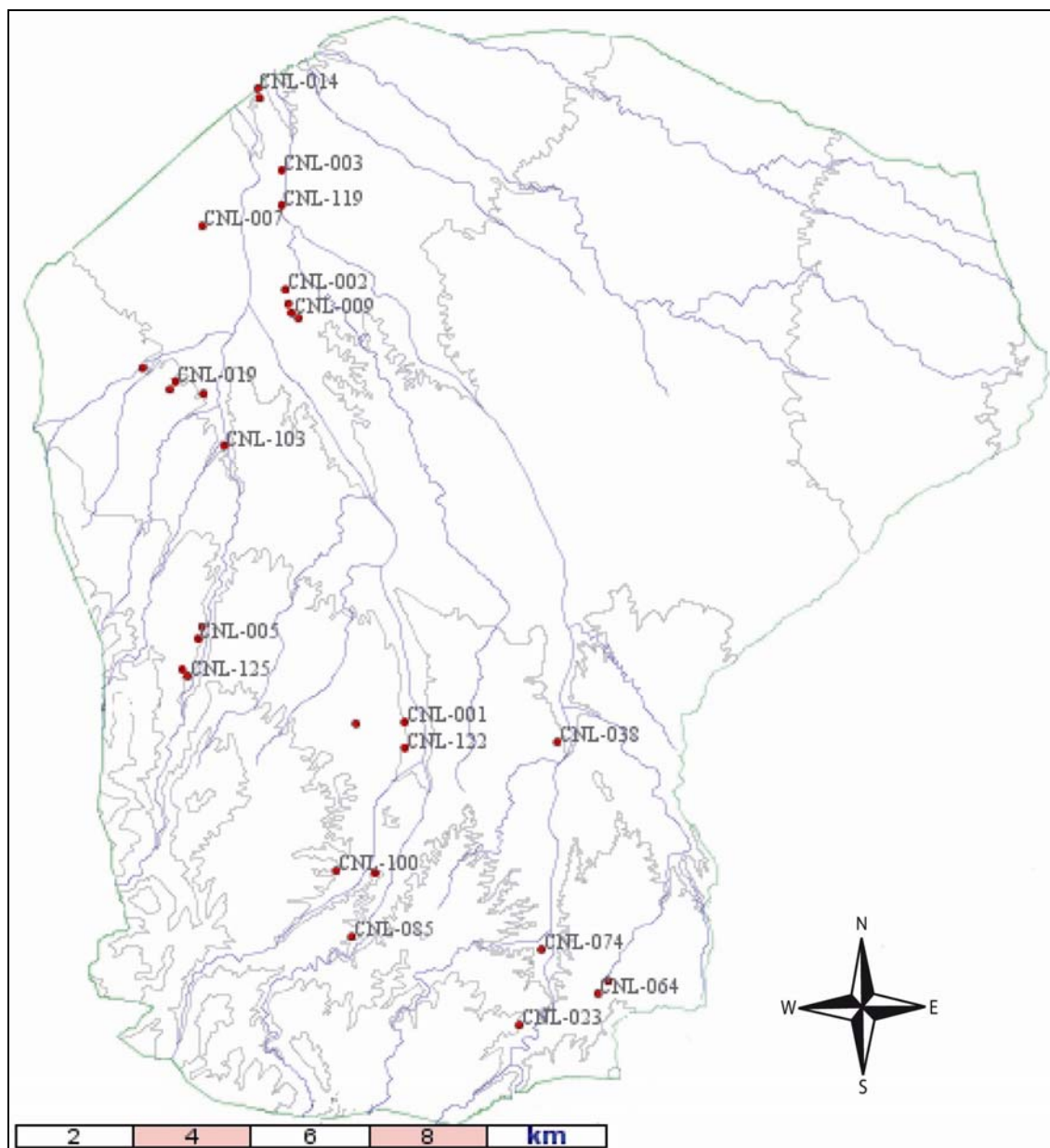


Fig.: 8. Distribución de yacimientos en el municipio de Caniles

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CNL-001	Mina de oro de Guadalopón

CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En la orilla occidental del río Guadalopón, junto a una rambla y al cortijo Florentos, se encuentra este conjunto de minas de extracción de oro. Aunque está formada por diversas zonas de extracción, la cercanía de las mismas no ha llevado a considerarlas como una sola. Por otro lado, la falta de un estudio sistemático de esta importante extracción minera nos impide desarrollar más su importancia para la ciudad y territorio de <i>Basti</i>. Las evidencias cerámicas son escasas por la gran alteración que ha sufrido el entorno debido a las explotaciones de los siglos XIX y XX, reduciéndose la presencia cerámica a las fases mencionadas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
García Pulido, 2008	

SIGLA	NOMBRE
CNL-002	Barrazales 1
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Aunque presenta una amplia extensión de materiales en superficie, el material cerámico no es muy abundante, consistiendo principalmente en cerámica de torneta. Este asentamiento pudiera estar relacionado con las explotaciones mineras de la zona.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-003	Cerro de la Mancoba
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra en un cerro amesetado entre los ríos Baza y Valcabra, viéndose afectado por la erosión en ladera y por actividades de expolio. El material cerámico consiste en cerámica común romana y <i>sigillata</i> hispánica. También presenta material cerámico a</p>	

mano.
BIBLIOGRAFÍA
Sánchez y Fernández, 1990: 49

SIGLA	NOMBRE
CNL-005	Cerro del Tullido 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este yacimiento, encastillado sobre un cerro a orillas del Bodurria y afectado por la erosión de ladera, presenta numerosas estructuras en su superficie aunque la falta de un estudio más serio nos impide adscribir las a una fase concreta de las mencionadas o a la Etapa medieval. Entre la cerámica recogida en superficie, debemos mencionar la presencia de <i>sigillata</i> hispánica, africana D, T.S.H.T.M., cerámica común romana y elementos de torneta. Por su ubicación estaría relacionado con la existencia de vetas minerales en la zona cercana al mismo.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61	

SIGLA	NOMBRE
CNL-006	Cerro del Tullido 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cercano al anterior, no presenta estructuras visibles en su superficie, mientras que la cerámica presente en el mismo presenta las mismas fases que el anterior menos la Emiral, al no hallarse ningún elemento claro que se pudiese adscribir a ella aunque seguramente existiría.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1991: 60-61	

SIGLA	NOMBRE
CNL-007	Tortán 1
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en la orilla occidental del río Baza, en una suave loma junto a la antigua fábrica de azúcar. Las fases cronológicas mencionadas vienen dadas por la existencia de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-008	Barrazales 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en las proximidades de las explotaciones mineras de la zona, en la confluencia del río Bodurría y el Guadalopón, encontrándose en muy mal estado por la erosión de ladera y por los desmontes efectuados en uno de sus lados. Presenta escaso material en superficie de torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-009	Barrazales 3
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al anterior. Presenta los mismos problemas de conservación y de material cerámico en superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-011	Barrazales 4

CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al sur de los anteriores, cerca de la vega formada por los ríos Bodurria y Guadalopón, presenta las mismas características que los anteriores.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-012	Alquicia 4
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento con material cerámico de torneta, que se sitúa en la orilla oriental del río Baza, afectado por las labores agrícolas y por la erosión en ladera.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-014	Alquicia 3
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,04 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En una colina de escasa elevación y entre el río Baza y Valcabra, se encuentra este pequeño asentamiento afectado por la erosión en ladera y por la construcción de un carril en uno de sus lados. El material cerámico, no muy abundante, presenta algún fragmento de ibérica pintada y común ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-017	Barranco del Guerrero

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se localiza en la cima de un espolón, en una zona llana, al norte del barranco del mismo nombre y del río Bodurria. Se encuentra alterado por labores agrícolas y por diversas construcciones. La ocupación propuesta viene marcada por la existencia de material cerámico, <i>sigillata</i> hispánica y africana A. Posee también precedentes del cobre.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 106; Pérez Cruz, 1996: 316	

SIGLA	NOMBRE
CNL-018	El Portil
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Actualmente se encuentra arrasado por el desmonte agrícola y vallado, por lo que no se ha podido acceder al mismo para afinar la cronología propuesta. Según el estudio citado, existía material cerámico romano y material de construcción.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 106; Pérez Cruz, 1996: 316	

SIGLA	NOMBRE
CNL-019	Barranco de Doña Amalia
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy próximo al anterior, en un estado malo de conservación debido a las labores del campo. En su superficie se puede observar la existencia de materiales de construcción, tejas e ímbrices, además de <i>sigillata</i> hispánica y paredes finas	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 106-107; Pérez Cruz, 1996: 317	

SIGLA	NOMBRE
CNL-023	Fortín de los Lugarillos 2
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,02 hectáreas
<p> Junto al arroyo Bálab, se encuentra este pequeño asentamiento afectado por la erosión en ladera y con escaso material cerámico en su superficie. Aunque fue datado en el III milenio, se conserva un fragmento de <i>sigillata</i> africana D y un fondo de marmita troncocónica en torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez Quirante, 1992: 215	

SIGLA	NOMBRE
CNL-038	Cortijo de Juan Carmín
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
<p> Cerca de la rambla del Balax y junto a la confluencia de la rama de las Lomas, está afectado por las labores agrícolas, la construcción de cortijos y el desmonte de algunas zonas. A pesar de estar catalogado como un asentamiento del Bronce, se encontraron diversos fragmentos de ibérica pintada, <i>sigillata</i> hispánica y africana D.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez y Fernández, 1990: 49	

SIGLA	NOMBRE
CNL-048	Fundición Cortijo Arévalo
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,06 hectáreas
<p> Situado a orillas del Bálab y cerca del cortijo del mismo nombre, no se aprecian estructuras en superficie, mientras que el material cerámico es escaso con presencia de <i>sigillata</i> africana D y cerámica común.</p>	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-064	Este cota 1178
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,068 hectáreas
En un espolón junto al cortijo Arévalo y afectado por la erosión de ladera, se encuentra este yacimiento. La presencia de T.S.H.T.M. y fragmentos de marmita trococónica, nos permiten remitirlo a estas fases.	
BIBLIOGRAFÍA	
Sánchez y Fernández, 1990: 49	

SIGLA	NOMBRE
CNL-074	Cerro del Catalino 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,32 hectáreas
Situado en un pequeña elevación cerca de la ermita de Caniles y afectado por la construcción de cortijo y eras, presenta material exclusivamente ibérico. No se perciben restos constructivos en su superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-085	Cortijo Farraut
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,79 hectáreas
Cerca de la orilla occidental del río Uclías, sobre una suave loma y afectado por las labores agrícolas, los desmontes y la erosión de ladera, se halla este asentamiento con	

material ibérico, aunque su descubridor lo consideró del III milenio a. C.

BIBLIOGRAFÍA

Sánchez Quirante, 1992: 217

SIGLA	NOMBRE
CNL-090	El Portillo de la Semana 2
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Ocupa dos cerros encastillados y cortados por el Uclías y el Morax, encontrándose muy afectado por la erosión de ladera. El material cerámico arranca en la primera etapa medieval, con presencia de tinajas sogueadas. Las estructuras que se pueden apreciar en su superficie corresponderían a fases más avanzadas del medievo.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-100	Cortijo del Domingo
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	3,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla occidental del Morax, en las pronunciadas terrazas que ha formado y muy alterado por la construcción de bancales para la agricultura. El material cerámico se inicia en la fase mencionada, continuando su ocupación en fases sucesivas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-103	Fuente de la Salud
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Junto al suroeste del municipio de Caniles, en un cerro de las juntas del río Bodurria y el barranco de Maclite, se encuentra afectado por la erosión en ladera y el abancalamiento del terreno para las labores agrícolas. Se pueden observar distintas estructuras superpuestas de mampostería y diversos fragmentos de <i>sigillata</i> africana A. Tiene también una etapa de ocupación medieval.
BIBLIOGRAFÍA
Sánchez Quirante, 1991: 60-61; Sánchez Quirante, 1992a: 218; Pérez Cruz, 1996: 344

SIGLA	NOMBRE
CNL-113	Cortijo de los Jarales
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,22 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la orilla occidental del río Bodurria se encuentra afectado por las labores agrícolas y la erosión fluvial. El material es muy escaso, con algún fragmento de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-114	Hoyos de Muñoz
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto a la Fábrica, al sur de Caniles y al borde la rambla del Cigarro, se encuentra en una zona que ha dejado de ser cultivada. Se encuentra en su superficie algún resto de muros de mampostería, además de otro material de construcción como téglas. La cerámica más destacada está compuesta por <i>sigillata</i> sudgálica (33b), hispánica, cocina reductora y algunos fragmentos de <i>dolia</i> .	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-119	Cortijo Ramil

CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,41 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra situado en un cerro aislado por el río Baza y el Valcabra, aunque el cerro se encuentra muy afectado por la plantación actual de olivos. Del material cerámico, torneta, debemos destacar fragmentos de marmitas trococónicas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CNL-122	Cortijo del Jueves
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla occidental del Morax y muy afectado por la construcción de eras y el cultivo de secano, el material cerámico es muy escaso con un fragmento de <i>sigillata</i> hispánica y de común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-124	Bodurria 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la orilla occidental del Bodurria, se encuentra arrasado por una plantación de almendros. Se han localizado tres tumbas de inhumación en fosa, cubiertas con lajas de piedra.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CNL-125	Bodurria 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Al sureste del anterior asentamiento, del cual sería el hábitat, se encuentra muy arrasado por las labores agrícolas y la construcción de casas cueva y de eras. Se observan restos constructivos de consideración, destacando dos lienzos de mampostería ligados con <i>opus caementicium</i> con más de dos metros de altura conservada, con un suelo de cal que también recubre parte del muro.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

CASTILLÉJAR

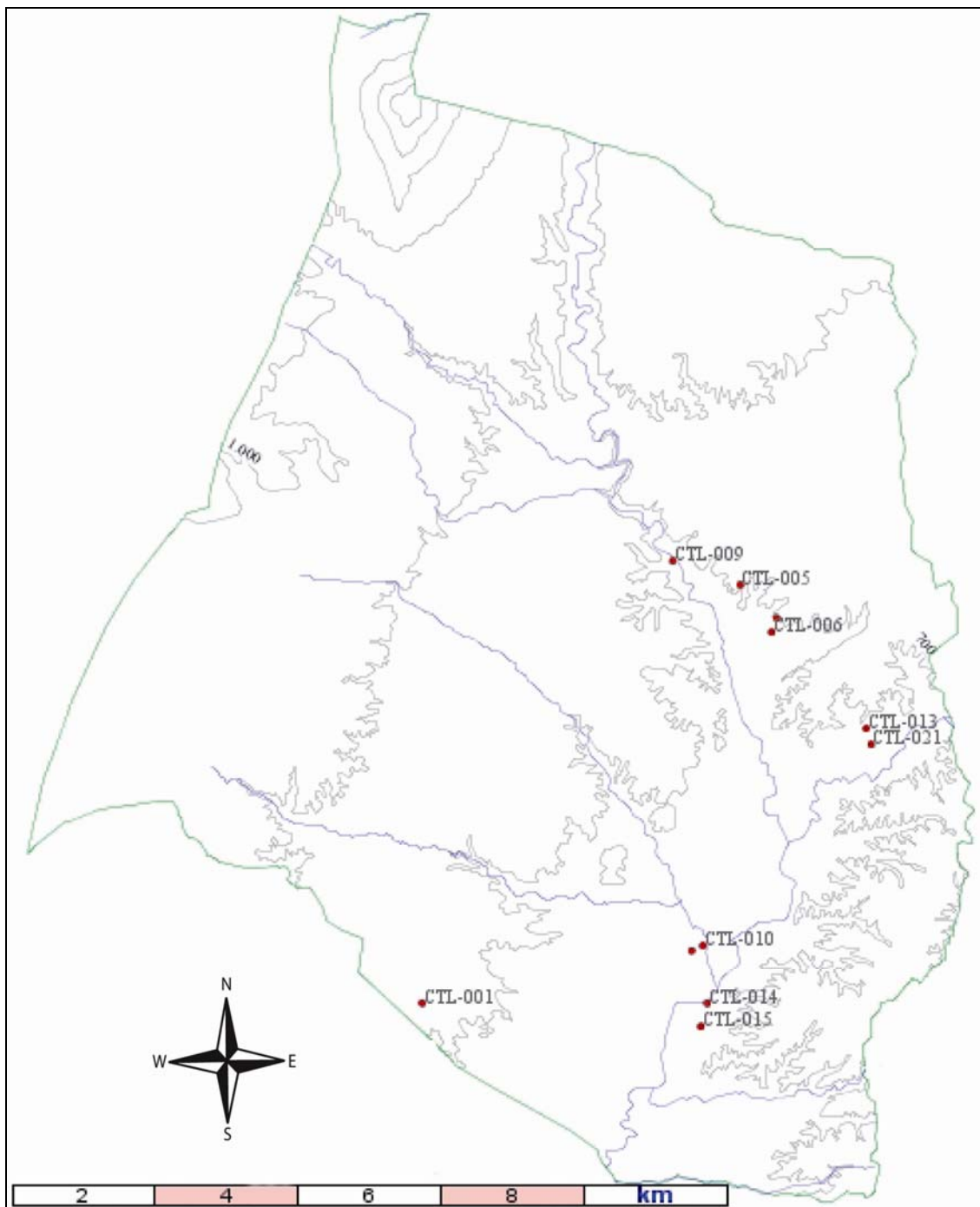


Fig.: 9. Distribución de yacimientos en el municipio de Castelléjar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CTL-001	Masíazanobre
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>A orillas del río Guardal, en su lado occidental, se sitúa este yacimiento sobre una suave loma. Se encuentra afectado por las labores de la agricultura de secano. No se observan restos de estructuras en superficie y el material cerámico está compuesto principalmente por <i>sigillata</i> hispánica, africana A (3 y 9a) y cocina reductora.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CTL-005	La Sacristía
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy afectado por el aterramiento de la orilla junto al río Guardal, para las labores agrícolas, no se observan estructuras en superficie aunque sí hay abundante y variado material cerámico. Entre este debemos destacar fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A (14a), africana C, africana D, T.S.H.T.M., cocina africana y material en torneta (marmitas trococónicas tinaja de mamelones).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 116 y 122-123	

SIGLA	NOMBRE
CTL-006	Loma de los Costas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

A orillas del río Guardal, en su lado oriental en un cerro amesetado, se encuentra muy alterado por las labores de secano y la construcción de casas cueva. No son visibles estructuras de ningún tipo, mientras que el material cerámico, parece indicar una ocupación continua desde el ibérico antiguo hasta el siglo V d. C. Los elementos más destacables son fondos de gris ibérica, ibérica pintada, campaniense A, *sigillata* africana A, C y D, y T.S.H.T.M.

BIBLIOGRAFÍA

García Rodríguez *et alii*, 1992: 116 y 125-126

SIGLA	NOMBRE
CTL-007	Cueva de Torcuato Encina
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en un prominente cerro en la orilla oriental del río Guardal y roturado por las labores agrícolas, el material cerámico es, casi exclusivamente, de torno ibérico (cuencos y tinajas).	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CTL-009	Cueva Cumbre
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra afectado por el desmonte realizado para la plantación de olivos, en una terraza fluvial junto al río Guardal. De los fragmentos de material cerámico de la superficie del asentamiento, destaca la <i>sigillata</i> hispánica (formas 24-/25 y 29), africana A y C, T.S.H.T.M., cocina reductora y cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CTL-010	Tarquina 1

CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
También situado en las cercanías del río Guardal, en una de sus terrazas fluviales, se encuentra afectado por las labores agrícolas. No se observan restos de construcciones en superficie y el material cerámico se circunscribe a las dos fases mencionadas, sin que se pueda documentar la fase Republicana. Así, fragmentos de cerámica ibérica pintada, ánfora, urna y un <i>kalathos</i> , pertenecerían a la fase Ibérica; mientras que la romana viene referenciada por la presencia de <i>sigillata</i> hispánica (24/25 y 29), sudgálica, T.S.H.T.M. y sudgálica B (8).	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CTL-013	Lomas del Cortijo de Cerrea 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al río Galera, en una de sus terrazas al oeste de la cañada de las Pilicas, se encuentra afectado por las labores de secano. El único elemento cerámico que resulta significativo es un fragmento de la forma 29 de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52	

SIGLA	NOMBRE
CTL-014	Cortijo del Genovés
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	6,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A orillas del río Guardal, en una de las terrazas que se aproximan al valle del río, se encuentra este asentamiento afectado por las labores agrícolas. Además de las fases mencionadas, con material cerámico como <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M., y marmitas troncocónicas; tiene también una etapa de ocupación que hay que enmarcar entre el	

siglo IX-X d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 116 y 126-130; González Román, 2001:	

SIGLA	NOMBRE
CTL-015	Cerro Rajado
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p> Junto al río Guardal, limitado por barrancos al norte y al sur y sobre una terraza fluvial bastante llana, está afectado por las labores agrícolas. No se han observado estructuras en superficie, mientras que la cerámica está formada principalmente por <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M., torneta y jarrito pintado, candil de piquera y tapadera discoidal con reborde.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 116 y 130-131	

SIGLA	NOMBRE
CTL-018	Tarquina 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p> Junto al río Guardal, junto a la rambla del mismo nombre y sobre una terraza fluvial, está afectado por las labores agrícolas. No se han observado estructuras en superficie, mientras que la cerámica está formada principalmente por <i>sigillata</i> hispánica, africana A, africana C, cocina africana y cocina reductora.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CTL-021	Lomas del Cortijo de Cerrea 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al asentamiento CTL-13, junto al río Galera, se encuentra dañado por las labores agrícolas y por el uso como vertedero de escombros. Destacan, el material cerámico, fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

CASTRIL

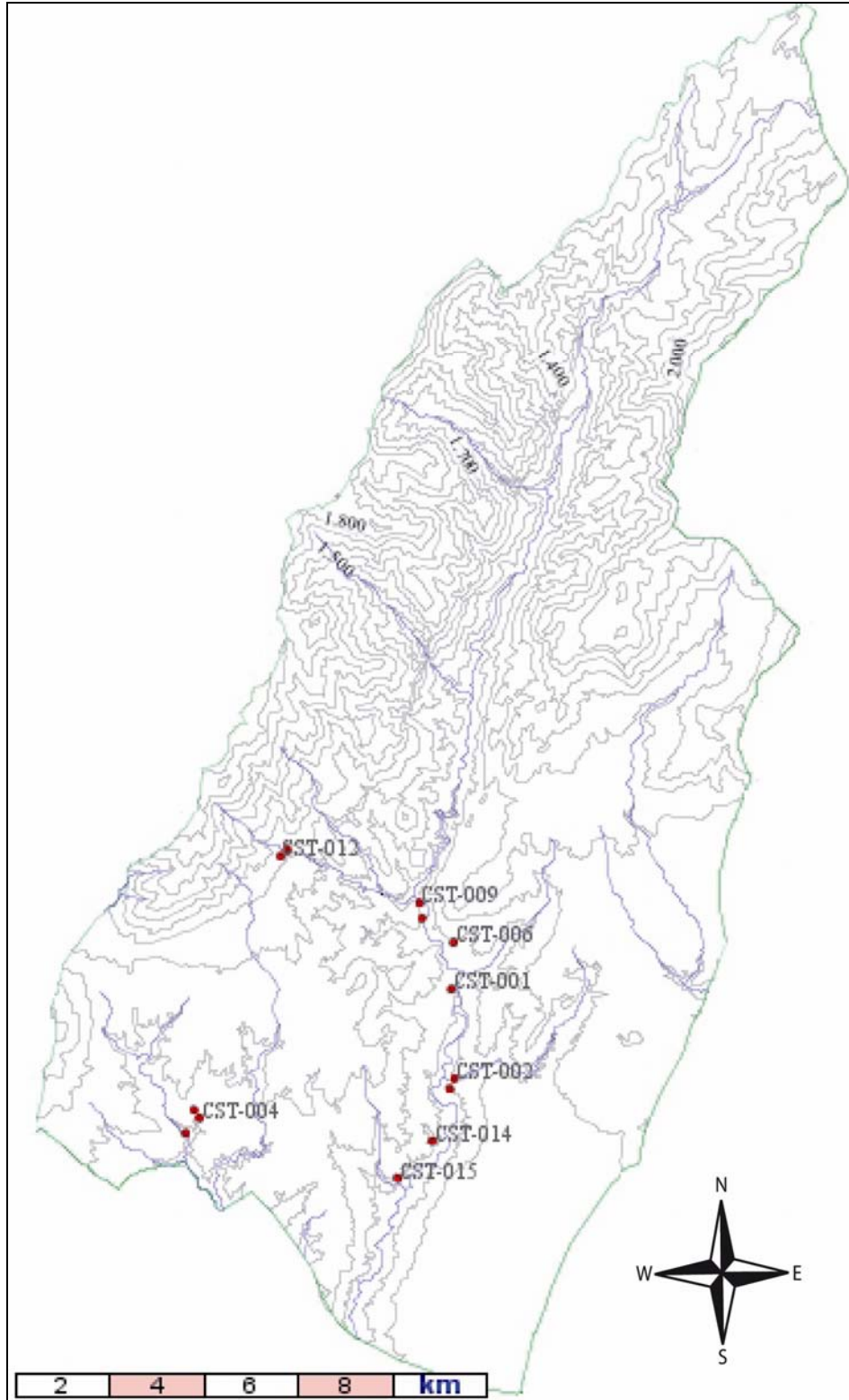


Fig.: 10. Distribución de yacimientos en el municipio de Castril

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CST-001	Cortijo del Escribano
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en una muela a escasa distancia del río Castril, le hemos otorgado la categoría de asentamiento rural en llano al igual que otros, por el aprovechamiento del espacio que se realiza al situar estos asentamientos en las últimas terrazas fluviales. El material hallado en superficie está compuesto de cerámica ibérica pintada, <i>sigillata</i> africana A e hispánica, dando como resultado las diferentes fases propuestas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 137; Mayoral, 2004: 251	

SIGLA	NOMBRE
CST-002	Cortijo de los Mallorquines
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Romano sin precisar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Sobre la pendiente de un cerro que mira al río Castril, se encuentra este asentamiento que cuenta con una fase del Bronce Final y material común ibérico atribuible a su última fase. También se ha localizado algo de material romano, al que resulta difícil de precisar una fase determinada según los datos aportados.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1990: 116; Soler Cervantes, 1992: 137; Mayoral, 2004: 251 y 256	

SIGLA	NOMBRE
CST-003	Cortijo Zanjero
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	2,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado a los pies del Arroyo Zanjero y dominando el pequeño valle que abre dicho arroyo, se encuentra alterado por la erosión de ladera y por las actividades agrícolas. La representación cerámica de las fases propuestas viene proporcionada por la existencia de fragmentos de pintada ibérica, común ibérica y <i>sigillata</i> hispánica. No se observaron estructuras en su superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CST-004	Cortijo de Domingo 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en un pequeño espolón junto al arroyo Zanjero, encontrándose alterado por la erosión de ladera y las labores de cultivo. El material cerámico consiste en <i>sigillata</i> hispánica, común romana, africana D y T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CST-005	Cortijo de Domingo 2
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	4,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la ladera de una pequeña elevación y separado del anterior encontrándose afectado por la erosión en ladera y los cultivos, muestra restos cerámicos de similares al anterior, salvo la no presencia de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
CST-006	Castillo de la Peña

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Torre	0,04 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Sobre una peña cercana al municipio de Castril y dominando el paso, el material recogido por los distintos estudios no precisan mucho su cronología por aparecer bastante revuelto. Las estructuras que se observan en superficie corresponderían a su fase medieval. En cuanto al material romano mencionado, destaca las <i>sigillata</i> africanas A y tardías sin precisar.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 136; Fresneda <i>et alii</i> , 1990: 116; Mayoral, 2004: 258	

SIGLA	NOMBRE
CST-009	Peña Alcaraz
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se asienta sobre una creta que domina esta parte del valle del río Castril siendo, por tanto, un lugar estratégico. Entre la cerámica recuperada destaca restos de cerámica común ibérica, <i>sigillata</i> africana A, sudgálica B, hispánicas y algún material común tardío.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 135-136; Mayoral, 2004: 258	

SIGLA	NOMBRE
CST-010	Cortijo del Plantío
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En la confluencia entre la Rambla de Berza y el río Castril, se sitúa este asentamiento, en una zona de vega. El material recogido por las diferentes prospecciones destaca la cerámica <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A, paredes finas y cerámica común.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 136; Mayoral, 2004: 258	

SIGLA	NOMBRE
CST-011	Los Molinillos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se ubica en un espolón junto al barranco del Morcillo, al cual domina junto con el antiguo camino que se dirigía a la Sierra de Castril. El material cerámico, <i>sigillata</i> africana A y tardías, junto con material Emiral, es lo más destacado para nuestro trabajo.	
BIBLIOGRAFÍA	
Mayoral, 2004: 258	

SIGLA	NOMBRE
CST-012	Cortijo de los Molinillos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,77 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy cerca del anterior con el que podría tener alguna relación, se recuperó material cerámico que prolongaría la ocupación del territorio. Entre la cerámica hemos de mencionar la <i>sigillata</i> hispánica, así como material tardío y tardorromano sin precisar, junto a una fase Emiral.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 136-137; Mayoral, 2004: 258-259	

SIGLA	NOMBRE
CST-013	Los Mallorquines
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre la pendiente de un cerro que mira al río Castril, se encuentra este asentamiento que cuenta con una fase del Bronce Final y material común ibérico, pintada y común	

romana. Aunque no hay claros indicios de material específicamente republicano, hemos seguido la propuesta realizada por algunos autores.
BIBLIOGRAFÍA
Soler Cervantes, 1992: 137; Mayoral, 2004: 251 y 256

SIGLA	NOMBRE
CST-014	Cortijo del Nano
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la vega del río Castril, en su margen derecha y a escasos metros de la corriente de agua se sitúa este asentamiento, con cerámica del tipo <i>sigillata</i> africana A y tardía (sin precisar), más los restos atribuidos a la etapa Emiral. Los autores no dan datos sobre la ocupación del mismo durante la Antigüedad Tardía, aunque es muy posible que esta se produzca.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 137; Mayoral, 2004: 259	

SIGLA	NOMBRE
CST-015	Cortijo de los Cañamones
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A poca distancia del anterior, río abajo y en su lado derecho se encuentra este pequeño asentamiento en una de las terrazas fluviales. Los fragmentos recuperados adscribibles a la cronología de nuestro estudio son de <i>sigillata</i> africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 137; Mayoral, 2004: 259	

COGOLLOS DE GUADIX

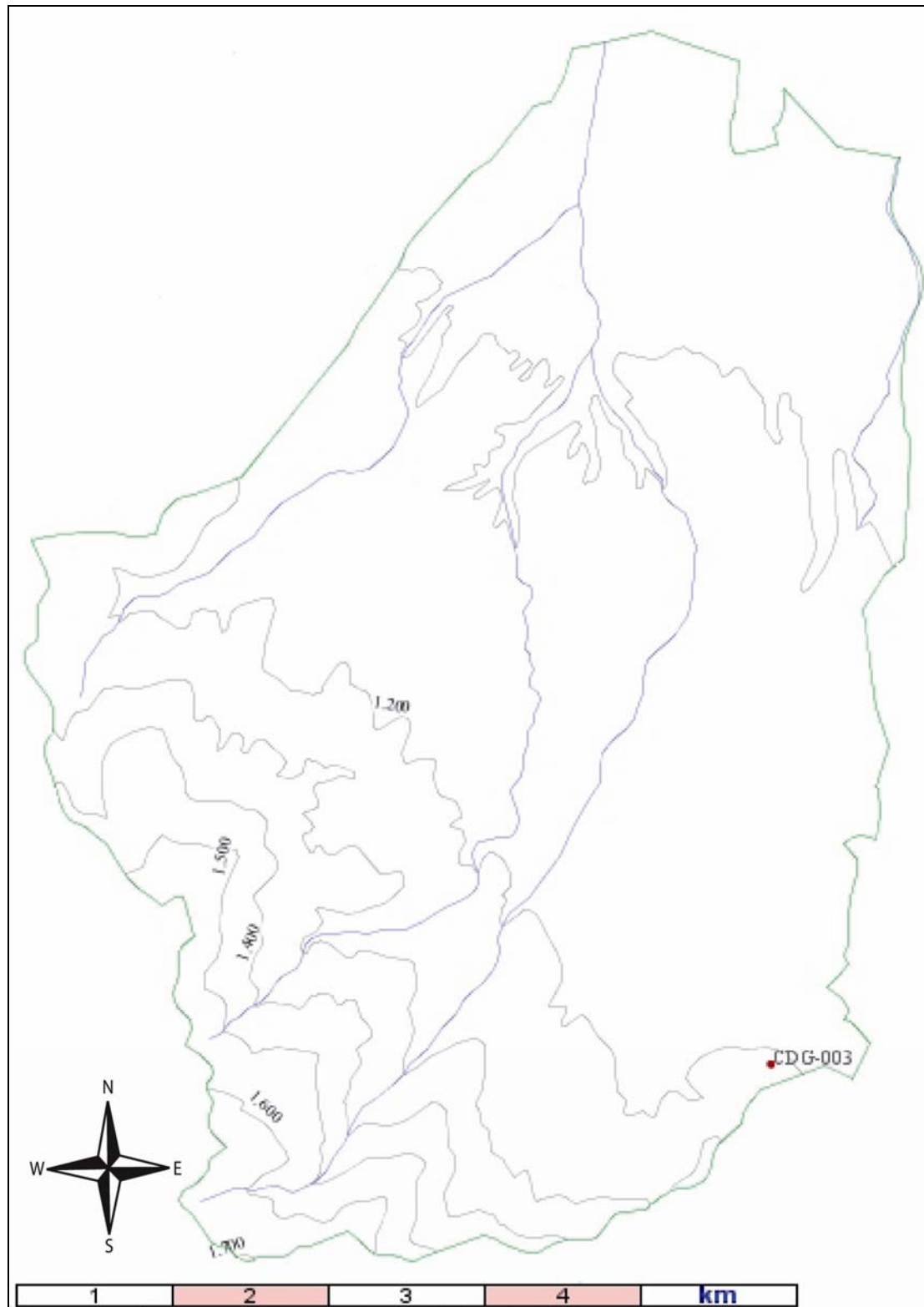


Fig.: 11. Distribución de yacimientos en el municipio de Cogollos de Guadix

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CDG-003	Cerro de Cogollos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Afectado por la construcción de una ermita, por una carretera y las labores de repoblación, se encuentra este asentamiento situado en el camino que va a Jeres del Marquesado. Tiene dos fases de ocupación, una ibérica y otra medieval. De la fase que nos interesa, podría tener una función de santuario por el material cerámico que presenta, con ollas globulares de borde vuelto, urnas y cuencos de borde recto divergente y bastante cerámica común tosca.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 198	

CORTES DE BAZA

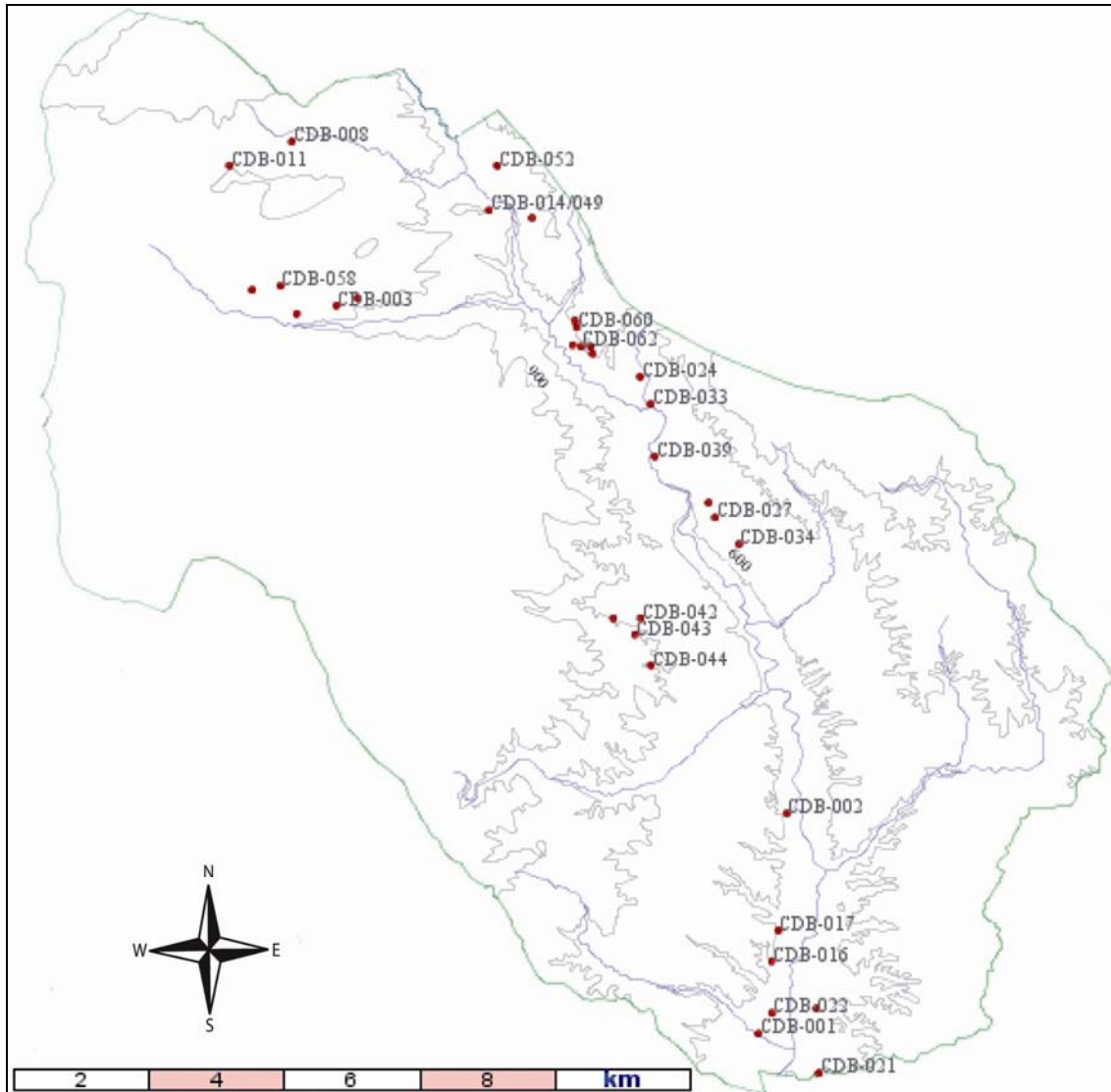


Fig.: 12. Distribución de yacimientos en el municipio de Cortes de Baza

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CDB-001	Llanos de Tablón (Las Cucharetas)
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy próximo a la pedanía de las Cucharetas, asentado sobre una de las terrazas fluviales del río Castril, se halla bastante alterado por las labores agrícolas y edificaciones recientes. No se aprecian estructuras en superficie aunque, mediante transmisión oral, antes se podían observar arquerías (hornos o <i>balneum</i>?) y basas de columna. También se conservan restos de inscripciones mal conservadas y sin publicar. En cuanto al material cerámico, arranca con Ibérico Antiguo hasta el Final, con presencia de elementos pintados, urnas y platos; mientras que para la etapa romana contamos con paredes finas sin engobe, <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica (uno de ellos con una inscripción que dice <i>OP.PI.DA.N[I]</i>), africana A, C y D, T.S.H.T.M., más algún elemento de torneta que nos permite situar su abandono entre el siglo VII y VIII.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Soler Cervantes, 1992: 137; Marín <i>et alii</i>, 1992: 77; Pérez Cruz, 1996: 324; González Román, 2001: 287; Mayoral, 2004: 256; Caballero <i>et alii</i>, 2009: 20</p>	

SIGLA	NOMBRE
CDB-002	Cuesta de las Piedras
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>De reducidas dimensiones, se encuentra afectado por la erosión de ladera del cerro en el que sitúa, además de las actividades de expolio que han reducido considerablemente el material en superficie, aunque aún se pueden observar algunos silos. La cerámica documentada se compone de elementos de torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Soler y Martínez, 1992: 112; Caballero <i>et alii</i>, 2009: 20-21</p>	

SIGLA	NOMBRE
CDB-003	Bancales de Bajalista
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,42 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Pequeño, encajonado y asentado en una terraza junto a un barranco, se encuentra</p>	

afectado por las labores del campo. Existen, en su superficie elementos de torneta emirales.

BIBLIOGRAFÍA

Soler, 1993: 182; Caballero *et alii*, 2009: 21

SIGLA	NOMBRE
CDB-004	Fuente de la Cerrailla
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,11 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre un espolón encima del barranco de Valdiyedra, se encuentra afectado por la erosión de ladera y actividades de expolio que ha provocado una gran escasez de material cerámico en su superficie. Éste indica dos momentos de ocupación, una en la Edad del Bronce, y otra con material de torneta para las fases que reseñamos	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler, 1993: 182; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 21	

SIGLA	NOMBRE
CDB-006	Cerro Larios
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Arrasado por el cultivo de olivares y situado al lado del barranco de Valdiyedra, no posee gran material cerámico, pero el que existe nos indica una ocupación para las fases señaladas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler, 1993: 181; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 21	

SIGLA	NOMBRE
CDB-007	Horno de las Tejas
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,08 hectáreas

DESCRIPCIÓN
Se encuentra en un promontorio junto al barranco de Valdiyedra, afectado profundamente por la erosión de ladera y las labores agrícolas. La cerámica hallada consiste en T.S.H.T.M., marmita troncocónica y tinaja sogueada.
BIBLIOGRAFÍA
Soler, 1993: 178; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 21

SIGLA	NOMBRE
CDB-008	Cortijo Veleta
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo a la pedanía de Campocámara, se encuentra muy alterado por las labores agrícolas. Los materiales que se han podido estudiar, corresponden a fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C, más cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 21	

SIGLA	NOMBRE
CDB-011	Cementerio
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al cementerio de la pedanía de Campocámara, sobre una loma suave, se encuentra este asentamiento bastante alterado por las labores agrícolas. La presencia de <i>sigillata</i> hispánica (15/17, 37, 37a), africana A, cocina africana y cocina reductora, reduce la cronología del hábitat a la etapa Alto Imperial.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 22	

SIGLA	NOMBRE
CDB-014/ 049	Villares 1
CRONOLOGÍA	
Emiral	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la divisoria de aguas del arroyo del Trillo y el barranco de Alcalao, encastillado en una meseta, su conservación está alterada por anteriores labores agrícolas. El material cerámico, claramente medieval, destaca por la presencia de marmitas de labio entrante (VIII-IX) y material de los siglos XII y XIII. El CDB-049, se encuentra muy próximo y con materiales cerámicos muy parecidos, por lo que hemos decidido considerarlo como un único asentamiento	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 22 y 26	

SIGLA	NOMBRE
CDB-016	Barranco de las Cucharetas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en un promontorio de la orilla del río Castril con escasa presencia de material cerámico ibérico, con una única forma identificable con los cuencos que se han descrito para los santuarios al aire libre bastetanos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-017	Cueva de León
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,38 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla oriental del río Castril, sobre un promontorio, se ha localizado material cerámico con una tipología (ollas y cuencos) que nos remite a los santuarios ibéricos bastetanos al aire libre.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-020	Cañada de Mauricio
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cerca del río Castril y de la pedanía de las Cucharetas, se encuentra afectado por erosión de ladera. Su escasa extensión de material, no ha permitido recoger muchas muestras cerámicas, aunque sí se ha hallado un fragmento de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-021	Los Términos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,08 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pertenece a la categoría de santuarios bastetanos al aire libre, solamente se han localizado cuencos de torno ibérico.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-022	Cortijo de los Coroneles
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano?, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto a la orilla del río Castril y el barranco de Avilés, en una loma rodeada de llanura, se encuentra este asentamiento alterado por las labores agrícolas, la traza de caminos y la construcción del cortijo del mismo nombre. Como material cerámico destacable, posee ibérico pintado que puede llegar al siglo I a. C., <i>sigillata</i> hispánica, africana D, T.S.H.T.M., y torneta. Con una cronología bastante parecida al yacimiento de los Llanos del Tablón (CDB-001)	

BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-024	Cortijo del Horno
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	3,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Sobre una meseta sobre la unión del río Castril y el arroyo del Trillo, se encuentra alterado por las labores agrícolas. Presenta unas fases del Cobre y del Ibérico Antiguo. Las fases referenciadas, vienen representadas por fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, T.S.H.T.M., cocina africana y marmitas troncocónicas de torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 23	

SIGLA	NOMBRE
CDB-027	Cortijo Gibado
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Entre Cortes y la pedanía de Los Laneros, se halla este yacimiento sobre las terrazas aluviales que van hacia el río. Se encuentra alterado por las labores agrícolas, la construcción del cortijo y por el tránsito de un camino vecinal.</p> <p>El material cerámico, compuesto de pintada y ánfora ibérica, y de material romano como <i>sigillata</i> hispánica, sudgálica B y cocina africana, nos remiten a las fases propuestas para su ocupación.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 24	

SIGLA	NOMBRE
CDB-028	La Carrasquilla
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Poblado en altura	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la orilla del río Castril, a medio camino entre Cortes y la pedanía de Los Laneros, cerca del cortijo de Gibado, en un cerro aislado al oeste de la cantera se ve afectado por las labores agrícolas. La cerámica hallada en superficie, a parte de la del Cobre, permite asignar una ocupación marginal en la fase apuntada, con algo de torneta y mortero	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1992: 116; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 24	

SIGLA	NOMBRE
CDB-033	Cortijo Colorado
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Ubicado sobre una pequeña loma entre las confluencias del arroyo del Trillo y el río Castril, se encuentra prácticamente arrasado por la construcción de una era y de cortijos. Esto ha provocado que el material cerámico hallado en superficie sea extremadamente escaso, pudiendo distinguir una forma de <i>sigillata</i> hispánica (37) y un fragmento de una urna de tradición romana	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 24	

SIGLA	NOMBRE
CDB-034	Lomas del Cortijo de la Calera
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque se encuentra asentado sobre un espolón, la cercanía a la vega que forma el río tras atravesar Los Laneros, nos lleva a considerarlo como un asentamiento rural en llano, pues pensamos que debían aprovechar al máximo los recursos que la exigua vega pudiera proporcionarles. Se encuentra en mal estado de conservación debido a las labores agrícolas de secano. El material cerámico, no muy abundante, pero con fragmentos de <i>sigillata</i> africana C y cocina reductora nos lleva a otorgarle estas fases, llegando hasta principios del siglo IV d. C.	

BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1990: 116; Mayoral, 2004: 259; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 25	

SIGLA	NOMBRE
CDB-038	Barranco del Allózar 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto al barranco del mismo nombre, se encuentra afectado por el cultivo de almendros y por la erosión de ladera. En superficie no se aprecian estructuras, aunque se ha documentado la presencia de una placa de mármol blanco y una base de pilastra de piedra con zapata decorada en estrías. La cerámica nos remite al siglo VII y principios del VIII, con presencia de torno y torneta, sin finas romanas, y fragmentos de tinajas con mamelones.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 25	

SIGLA	NOMBRE
CDB-039	Las Yeseras 2
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Justo enfrente de la pedanía de Los Laneros se encuentra situado este asentamiento, viéndose afectado por la erosión provocada por la fuerte pendiente y el cultivo de almendros. Además del material cerámico, donde destaca la presencia de T.S.H.T.M. y africana D, algo de torno y torneta (tinaja de mamelones), se ha hallado también restos de estuco pintado.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 25	

SIGLA	NOMBRE
CDB-042	Cortijo de Allózar 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento a orillas del barranco de Allózar, que se encuentra afectado por el cultivo y prospecciones anteriores, dejando escaso material en superficie. Por lo recogido, se puede asegurar la existencia del hábitat en el siglo II d. C., por la presencia de fragmentos de <i>sigillata</i> africana A, sin poder atestiguar una presencia anterior (como sería lógico habida cuenta de lo visto en otros lugares), ni posterior.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 139; Soler y Martínez, 1992: 112; Mayoral, 2004: 259; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 25	

SIGLA	NOMBRE
CDB-043	Cortijo de Allózar 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,35 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al barranco de Allózar y próximo a La Teja, se encuentra este asentamiento afectado por la erosión de ladera y el cultivo de almendros. El material cerámico, principalmente a torneta, destaca por la presencia de tinaja de mamelones y algún fragmento de tinaja sogueada.	
BIBLIOGRAFÍA	
Soler Cervantes, 1992: 139; Mayoral, 2004: 259; Caballero <i>et alii</i> , 2009: 26	

SIGLA	NOMBRE
CDB-044	La Teja
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,38 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento, muy afectado por los rebajes realizados con maquinaria y por su utilización como escombrera. El escaso material cerámico ibérico está compuesto por cuencos, ollas y una urna, posibilitando este último elemento su consideración como hábitat.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 26	

SIGLA	NOMBRE
CDB-047	Peñón del Lobo
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Torre	0,04 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Enclavado en un cerro con una pendiente muy pronunciada sobre el arroyo del Trillo, presenta una estancia rectangular en superficie con una torre cuadrada en uno de sus extremos, realizada en mampostería y, en algunos lados, con ligazón de cal. Aunque la ocupación más importante del asentamiento corresponde a la Edad Media (XI-XIII), se ha hallado material anterior consistente en algunos fragmentos de T.S.H.T.M. y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 26	

SIGLA	NOMBRE
CDB-052	Cortijo de los Máximos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la ribera oriental del arroyo del Trillo, en una ladera, se sitúa este asentamiento que debió tener mayor envergadura si no fuese por los desmontes realizados en la zona, para el cultivo de almendros. La cerámica presenta fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, T.S.H.T.M., africana D y tinaja de mamezones a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 26	

SIGLA	NOMBRE
CDB-054	Arrizalejo 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,63 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al curso inferior del arroyo del Trillo, en su ladera y junto a otras dos ramblas	

anejas, se encuentra muy afectado por las labores de secano. Debido al movimiento de tierras por las labores agrícolas, pueden apreciarse restos de muros realizados en mampostería. El material cerámico, además de la fase de Ibérico Antiguo, presenta algunos fragmentos de *sigillata* hispánica.

BIBLIOGRAFÍA

Caballero *et alii*, 2009: 27

SIGLA	NOMBRE
CDB-055	Arrizalejo 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De muy escasa entidad y afectado por la erosión en ladera, presenta fragmentos cerámicos de torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27	

SIGLA	NOMBRE
CDB-058	Llano de la Cerraila 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,72 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al barranco de Valdiyedra y afectado por las labores agrícolas se encuentra este asentamiento, con restos cerámicos de paredes finas, <i>sigillata</i> hispánica, africana A, C y D, más algunos fragmentos de cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27	

SIGLA	NOMBRE
CDB-059	Arroyo del Trillo 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,38 hectáreas

DESCRIPCIÓN
En el curso bajo del arroyo del Trillo, en una zona de ladera afectada por una fuerte erosión, se ubica este asentamiento, datado con los materiales aparecidos en superficie. Entre ellos, debemos mencionar fragmentos de T.S.H.T.M. y torneta (tinaja con mamelones).
BIBLIOGRAFÍA
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27

SIGLA	NOMBRE
CDB-060	Arroyo del Trillo 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,14 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado muy próximo al anterior y afectado por los mismos problemas erosivos, por lo que no debemos obviar su posible relación; presenta una mayor duración cronológica con materiales ibéricos (pintada y torno), <i>sigillata</i> hispánica, africana A y D, T.S.H.T.M., cocina reductora y cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27	

SIGLA	NOMBRE
CDB-061	Arroyo del Trillo 3
CRONOLOGIA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se las mismas características geográficas que el anterior, al hallarse muy próximo a aquel, presenta material cerámico indicativo de la fase que apuntamos: paredes finas, <i>sigillata</i> sudgálica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27	

SIGLA	NOMBRE
CDB-062	Arroyo del Trillo 4

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Homónimo a los anteriores, presenta una larga cronología caracterizada por la presencia de material cerámico como cocina reductora, T.S.H.T.M. y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2009: 27	

CORTES Y GRAENA

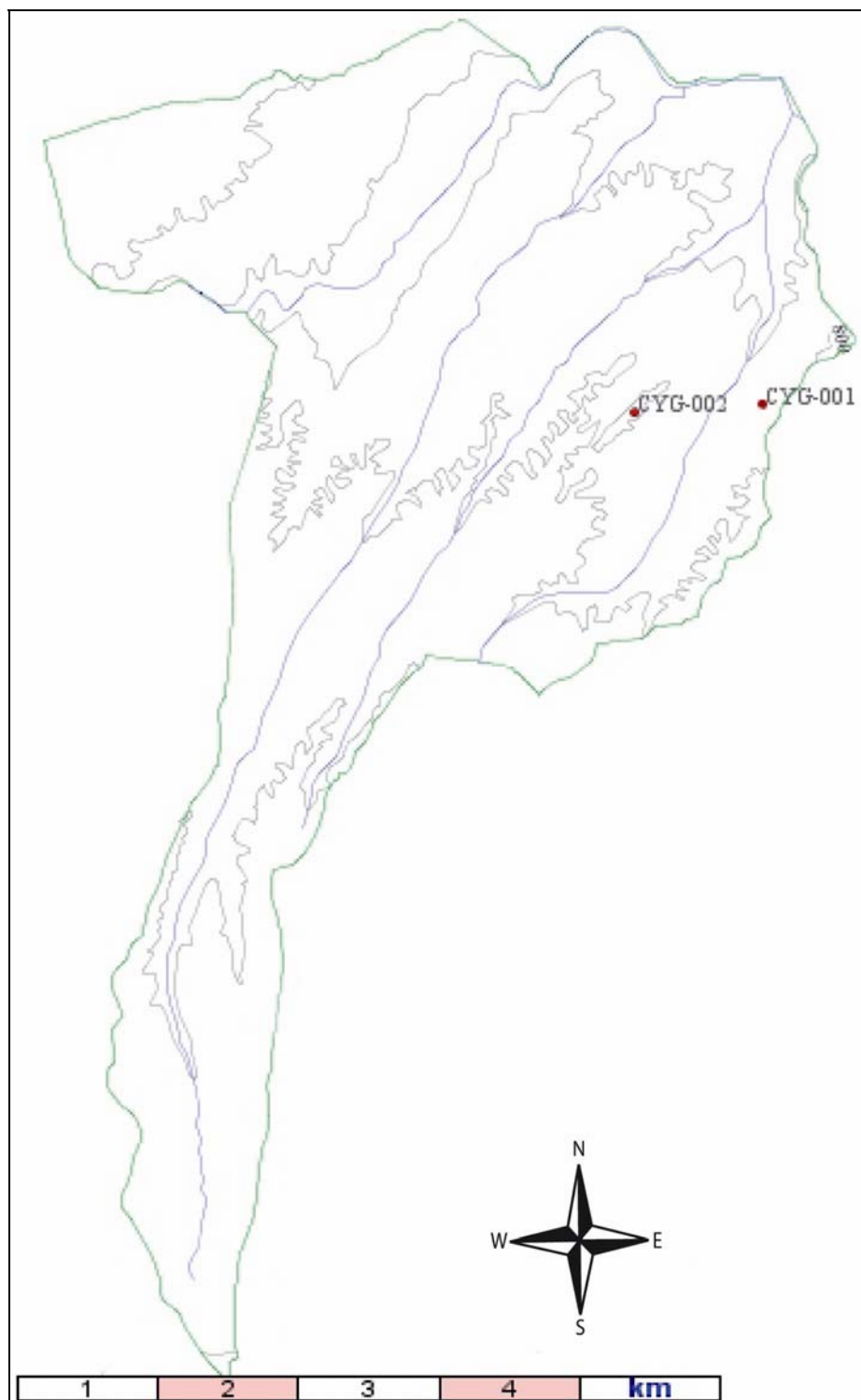


Fig.: 13. Distribución de yacimientos en el municipio de Cortes y Graena

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CYG-001	Baños de Graena
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la construcción de una vivienda cercana a los actuales baños, aparecieron lucernas, tégulas, un pequeño capitel de mármol (desaparecido) y varios fragmentos cerámicos sin especificar.	
BIBLIOGRAFÍA	
Díez de Velasco, 1992: 399	

SIGLA	NOMBRE
CYG-002	Graena
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0, 2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy cercano al anterior por lo que puede estar relacionado, le hemos otorgado una signatura diferente por los restos encontrados, pues se trata de una inscripción funeraria.	
BIBLIOGRAFÍA	
Pastor y Mendoza, 1987: 76-78; Díez de Velasco, 1992: 399	

CUEVAS DEL CAMPO

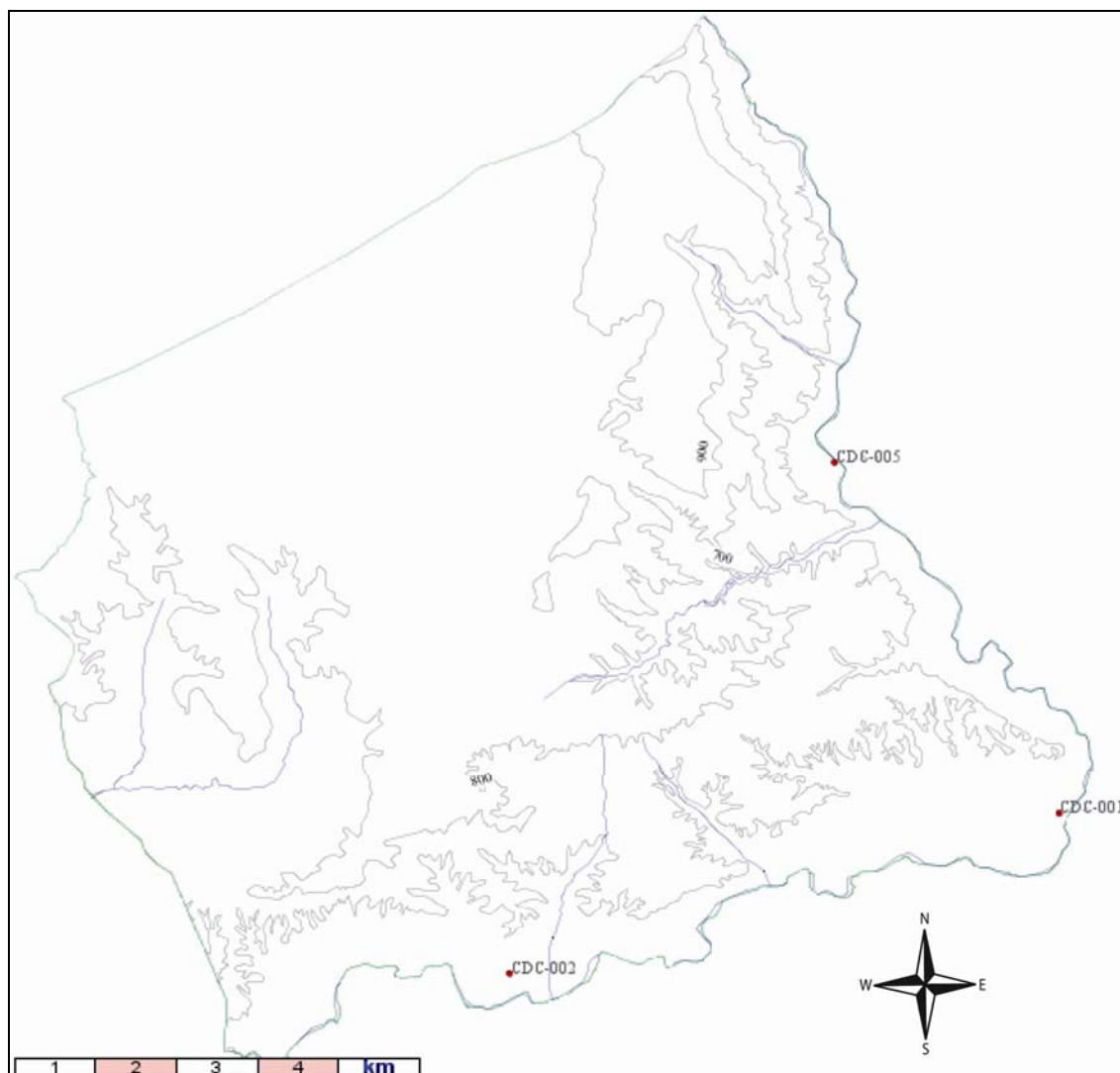


Fig.: 14. Distribución de yacimientos en el municipio de Cuevas del Campo

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CDC-001	Cuerda Cortada
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,4 hectáreas

DESCRIPCIÓN	
En una cima amesetada junto a la confluencia de los ríos Guadiana Menor y Guadalentín, en el margen derecho, se sitúa este extenso asentamiento. La cerámica recuperada consistió en <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica y africana C, paredes finas, común romana, ánforas y algo de material de fase medieval. Se documentaron también, la existencia de muros, restos de adobe y posibles hornos de cerámica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992; Pérez Cruz, 1996: 319; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
CDC-002	Isla del Contador
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra situado dentro de las aguas del actual embalse del Negatín. Se conservan estructuras en su superficie, aunque la erosión a la que se ve afectado de continuo está acabando con ellas. El material ibérico es bastante abundante.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992	

SIGLA	NOMBRE
CDC-005	Poyos de Doña Juana
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,11 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la orilla occidental del río Guadalentín se encuentra este pequeño asentamiento muy afectado por la erosión de ladera. El material cerámico consiste en <i>sigillata</i> hispánica y en común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

CÚLLAR

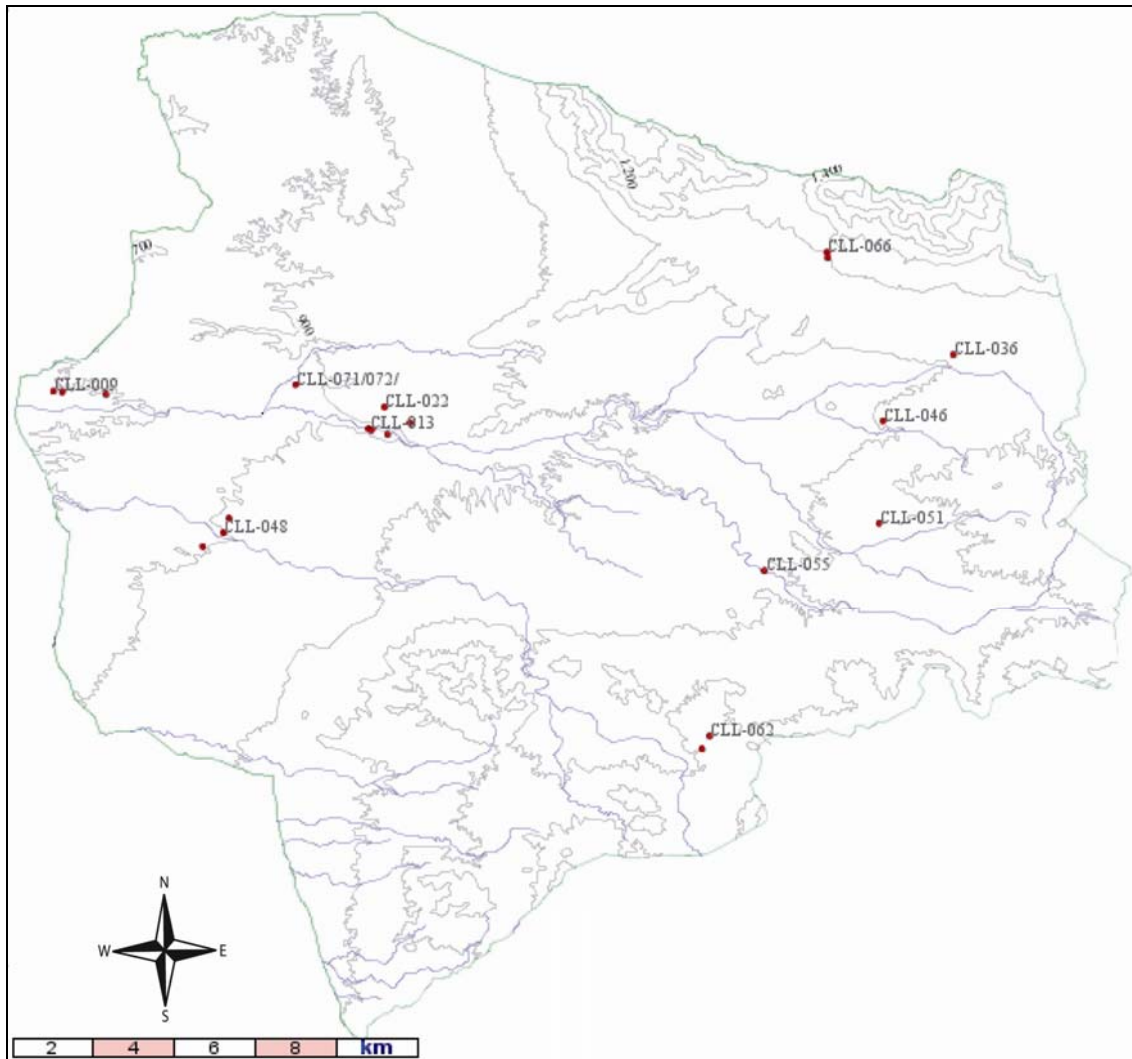


Fig.: 15. Distribución de yacimientos en el municipio de Cúllar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CLL-008	Cortijo Tío Alonso
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Se encuentra en la orilla norte del río Cúllar, en una loma de la vega del anterior río, que está afectada por una preocupante erosión en ladera y por el vertido de escombros. Además de una fase de Ibérico Antiguo, presenta <i>sigillata</i> hispánica, africana C y fragmentos de marmita troncocónica, no pudiéndose documentar aún las fases intermedias.
BIBLIOGRAFÍA
Inédito

SIGLA	NOMBRE
CLL-009	Cortijo Ramón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	4,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy próximo al asentamiento anterior con la misma problemática de conservación. La existencia de una estructura negativa cubierta con lajas de piedra, ha llevado a interpretarlo como la zona de enterramiento de CLL-008, con presencia de cerámica <i>sigillata</i> africana C, cocina común y cocina reductora oxidante.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CLL-010	El Saucó
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2, 3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto a la cortijada del mismo nombre, se encuentra afectado por la erosión de ladera y la construcción de una ermita. Tiene una fase de la Edad del Cobre Pleno, mientras que la fase romana nos viene dada por la existencia de algunos fragmentos de cocina reductora oxidante.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 197; Blanco, 2009	

SIGLA	NOMBRE
CLL-012	Alacranes

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0, 3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Existe una gran escasez de material debido al alto grado de arrasamiento del mismo. Como material cerámico lo único que podemos mencionar como más representativo es una olla de cocina reductora oxidante. Consideramos que podría tratarse de la necrópolis asociada a los asentamientos cercanos de Venta del Peral (CLL-048) y Cortijo de María Luisa 2 (CLL-049)</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 198	

SIGLA	NOMBRE
CLL-013	Carril del Fraile 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy cercano al pueblo y a la fuente de Kaicutá, se encuentra en pésimas condiciones por haber sido removida la tierra para una plantación de almendros. Además de la etapa del Cobre, lo datamos para la fase Antigüedad Tardía por el hallazgo de marmita troncocónica y marmita globular de borde en torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-014	Carril del Fraile 3
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy cercano al anterior, a la fuente de Kaicutá y al pueblo se sitúa este asentamiento muy afectado por nuevas roturaciones. Las distintas fases mencionadas no están claras ante el vacío que existe en cuanto al material cerámico, pues se han localizado fragmentos de una marmita globular y una cazuela vidriada, extendiendo su ocupación hasta la fase Emiral.</p>	

BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-017	Fuente del Oro 2
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 42 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la vertiente meridional del río Cúllar se localiza el asentamiento, conservado en mal estado, debido a la erosión de ladera y a la construcción de casas cueva en uno de sus laterales. Además de la etapa del Bronce Pleno, se ha considerado la existencia de la fase Antigüedad Tardía, debido a la cerámica a torneta que se ha percibido en superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-021	Rozaimí
CRONOLOGÍA	
Romano sin determinar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,12 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Afectado por la erosión de ladera y por la construcción de casas cueva, fue catalogado como íbero-romano, aunque los materiales cerámicos no aportan nada ya que son muy escasos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 198	

SIGLA	NOMBRE
CLL-022	El Olivar
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	0, 65 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Al este del casco urbano de Cúllar, en la ribera de río homónimo se encuentra este asentamiento afectado por la erosión de ladera y por la urbanización de sus flancos. Posee en superficie, escasa representación cerámica, entre lo más destacado encontramos T.S.H.T.M., alguna *tégula* y el resto, pertenece a la fase Bajo Medieval.

BIBLIOGRAFÍA

Moreno *et alii*, 1991-1992: 198

SIGLA	NOMBRE
CLL-031	Orgalla 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Ubicado en una zona de terrazas, en su cota inferior, se encuentra afectado por labores agrícolas. No se perciben estructuras en superficie, aunque sí hay una importante muestra de cerámica romana, entre las que destacamos las siguientes: <i>sigillata</i> hispánica, africana A, C y D, T.S.H.T.M., cocina africana y cerámica común.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 197	

SIGLA	NOMBRE
CLL-036	Las Vertientes
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Inscripción	---
DESCRIPCIÓN	
En esta sigla incluimos los diversos miliarios hallados en las proximidades de esta pedanía de Cúllar. Los hemos incluido en el Anexo III, dedicado a la epigrafía en nuestra zona de estudio.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fita, 1909: 489-490; Silliéres, 1978: 355-362; Silliéres, 1990: 77-78; Alvar, 1979-1980: 231-232; Pastor y Mendoza, 1987: 23; C.I.L.A. 4: 200-202	

SIGLA	NOMBRE
CLL-046	Rambla de la Yesera
CRONOLOGÍA	

Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 67 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al suroeste del Cerro de la Yesera, junto a la rambla del mismo nombre, se encuentra roturado recientemente. A pesar también datada en la Prehistoria Reciente, no se ha hallado ningún fragmento, pero sí que hay T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-048	Venta del Peral
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 68 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Su localización en la Venta del Peral, junto a la antigua carretera nacional y a una gasolinera, ha provocado que el yacimiento se encuentre muy alterado. La cerámica presente está asociada a <i>sigillata</i> hispánica, africana A, cocina africana y fragmento de estuco pintado.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 198	

SIGLA	NOMBRE
CLL-049	Cortijo de María Luisa 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 82 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Gran parte del yacimiento se encuentra destruido por la construcción de la autovía y la expansión de la población actual, quedando un residuo que está dedicado a la agricultura de secano. Además del etapa del Cobre, la fase Alto Imperial viene datada por los fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, cocina reductora y romana engobada.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 198	

SIGLA	NOMBRE
CLL-051	Tenadas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Contiguo al Cortijo del Malagón, se encuentra parcialmente afectado por erosión de ladera y labores agrícolas. Tiene una fase prehistórica del Bronce, mientras que las fases romanas vienen representadas por la presencia de <i>sigillata</i> hispánica y T.S.H.T.M. el propietario informa de la existencia de una moneda de bronce de Constantino?, que no afectaría a la cronología propuesta si se trata del primero de ellos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-055	Matián
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,15 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al norte de Matián, en un espolón amesetado al lado de la ermita de la población, se ve afectado por las labores agrícolas de secano. No presenta estructuras en superficie, aunque se aprecia gran cantidad de escoria ligera y cerámica. Entre ésta última debemos mencionar la presencia de <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A, T.S.H.T.M. y torneta (tinaja de mamelones).	
BIBLIOGRAFÍA	
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 196	

SIGLA	NOMBRE
CLL-062	Mesas de Almiraz 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al norte del Sauco, en el margen con el bosque, se encuentra parcialmente roturado. Se distingue una etapa del Cobre y otra etapa romana con material compuesto	

por <i>sigillata</i> africana D y T.S.H.T.M., sin presentar estructuras visibles para ninguna de las dos fases.
BIBLIOGRAFÍA
Moreno <i>et alii</i> , 1991-1992: 197

SIGLA	NOMBRE
CLL-066	Orgalla 3
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 65 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al sur del cortijo del mismo nombre, en una loma suave y dominando el campo circundante, se encuentra este asentamiento afectado parcialmente por las labores del campo. El material cerámico recogido en superficie es del periodo Alto Imperial, destacando la existencia de cocina reductora.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CLL-070	Cerro Maraco
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 17 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto al río Cúllar, en un espolón sobre la vega, se sitúa este yacimiento algo alterado por la erosión de ladera y por la construcción de un cortijo. Se documenta una ocupación de Bronce, y del material atribuible a nuestra fase destaca una tapadera discoidal de torneta con decoración incisa y algunos elementos de torno.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
CLL-071/072/073	Olivica
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	0, 65 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este conjunto de yacimientos, separados por poca distancia y situados en espolones que dan el valle del río Cúllar, se encuentran muy alterados por las labores del campo y la ampliación urbana del pueblo. Cuenta con una potente fase medieval (CLL-071), y con material adscrito a la Antigüedad Tardía como <i>sigillata</i> africana D, torno y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

DEHESAS DE GUADIX

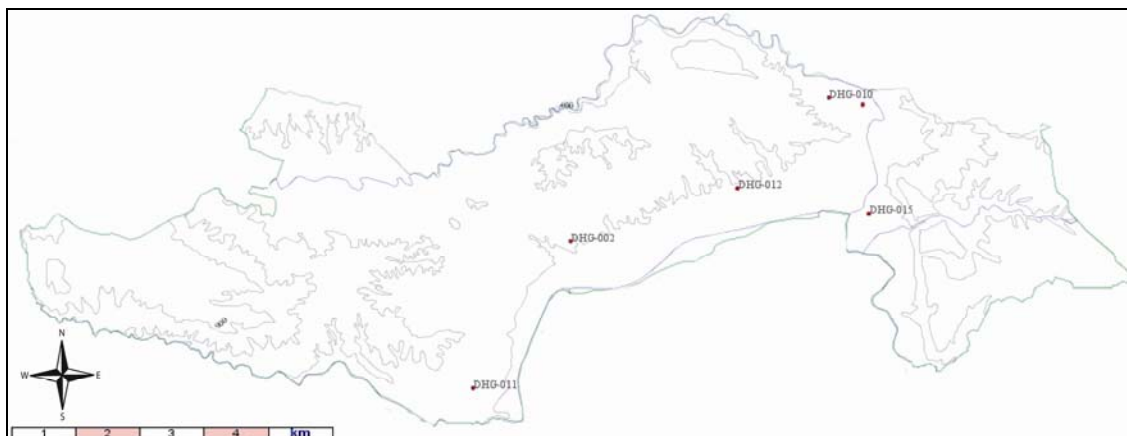


Fig.: 16. Distribución de yacimientos en el municipio de Dehesas

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
DHG-002	Cortijo de San Roque
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p> Junto a la vega del Fardes, en un zona amesetada que actualmente ha sido rebajada para plantar olivos, se sitúa este asentamiento. El material está muy erosionado aunque el material cerámico presenta escaso rodamiento. Aunque no se observan estructuras en superficie, sí hay gran cantidad de piedras relacionadas con el hábitat. La cerámica, muy diversa, está compuesta por paredes finas sin barnizar, <i>sigillata</i> hispánica, común fina romana y T.S.H.T.M, además de cerámica ibérica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1992: 148; González Román <i>et alii</i>, 1999: 163; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 139; Mayoral, 2004: 268</p>	

SIGLA	NOMBRE
DHG-005	Los Villares de Valdemanzano 1 (<i>Hactara</i> o <i>Bactara</i>)

CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en una situación estratégica, en la confluencia de los ríos Fardes y Guadahortuna con el Guadiana Menor, controla los vados de dichos ríos. No se observan estructuras en superficie, aunque en uno de los perfiles del camino que lo atraviesa se constata la presencia de muros y suelos calcinados. El material cerámico está formado por <i>sigillata</i> sudgálica y africana A, ánforas béticas, común itálica y Dr. 1A. También, en la última visita se halló un fragmento de pintada ibérica y <i>sigillata</i> hispánica. Debemos ponerlo en relación con los Villares de Valdemanzano 2 (DHG-010), muy próximo pero en una zona más elevada y con materiales tardíos. Su ubicación y espacio cronológico nos ha llevado a proponer que se trata de la <i>mansio</i> de <i>Bactara</i>.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1992: 147; González Román <i>et alii</i> , 1999: 163; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 139; Mayoral, 2004: 267	

SIGLA	NOMBRE
DHG-010	Los Villares de Valdemanzano 2 (<i>Hactara</i> o <i>Bactara</i>)
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	6,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Cercano a DHG-005 y, creemos, que relacionado con el mismo se encuentra este asentamiento muy afectado por la erosión de ladera. Tiene presencia de <i>sigillata</i> africana C, T.S.H.T.M. y algo de material a torneta, completando de esta forma la ocupación de la zona.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1992: 147; González Román <i>et alii</i> , 1999: 163	

SIGLA	NOMBRE
DHG-011	El Puntal
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto a la confluencia de la rambla del Molino con el río Fardes, tiene una fuerte erosión natural y también de los cultivos de secano. La mayoría de las estructuras y el material cerámico es de la etapa medieval, aunque también presenta fases romanas por el hallazgo de ánforas itálicas y <i>sigillata</i> sudgálica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1992: 148; González Román <i>et alii</i>, 1999: 163; Mayoral, 2004: 267</p>	

SIGLA	NOMBRE
DHG-012	Dehesas-12
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra muy erosionado y con distintas zonas de ocupación. Tiene una fase Ibérica antigua en la parte más alta de la colina, con posibilidad de que presente continuidad con las fases romanas. Los materiales cerámicos romanos son cerámicas de importación republicanas, paredes finas, <i>sigillata</i> hispánica y común fina romana.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1992: 148</p>	

SIGLA	NOMBRE
DHG-015	Tamojares
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,23 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en las laderas que miran a la estrecha vega formada por el río Fardes, se encuentra bastante afectado por la erosión natural y por las labores del campo. Además de la fase romana mencionada, existe otra del Ibérico Antiguo según el material cerámico recogido en su superficie. La cerámica es escasa, documentándose la presencia de <i>sigillata</i> hispánica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1992: 148</p>	

DIEZMA

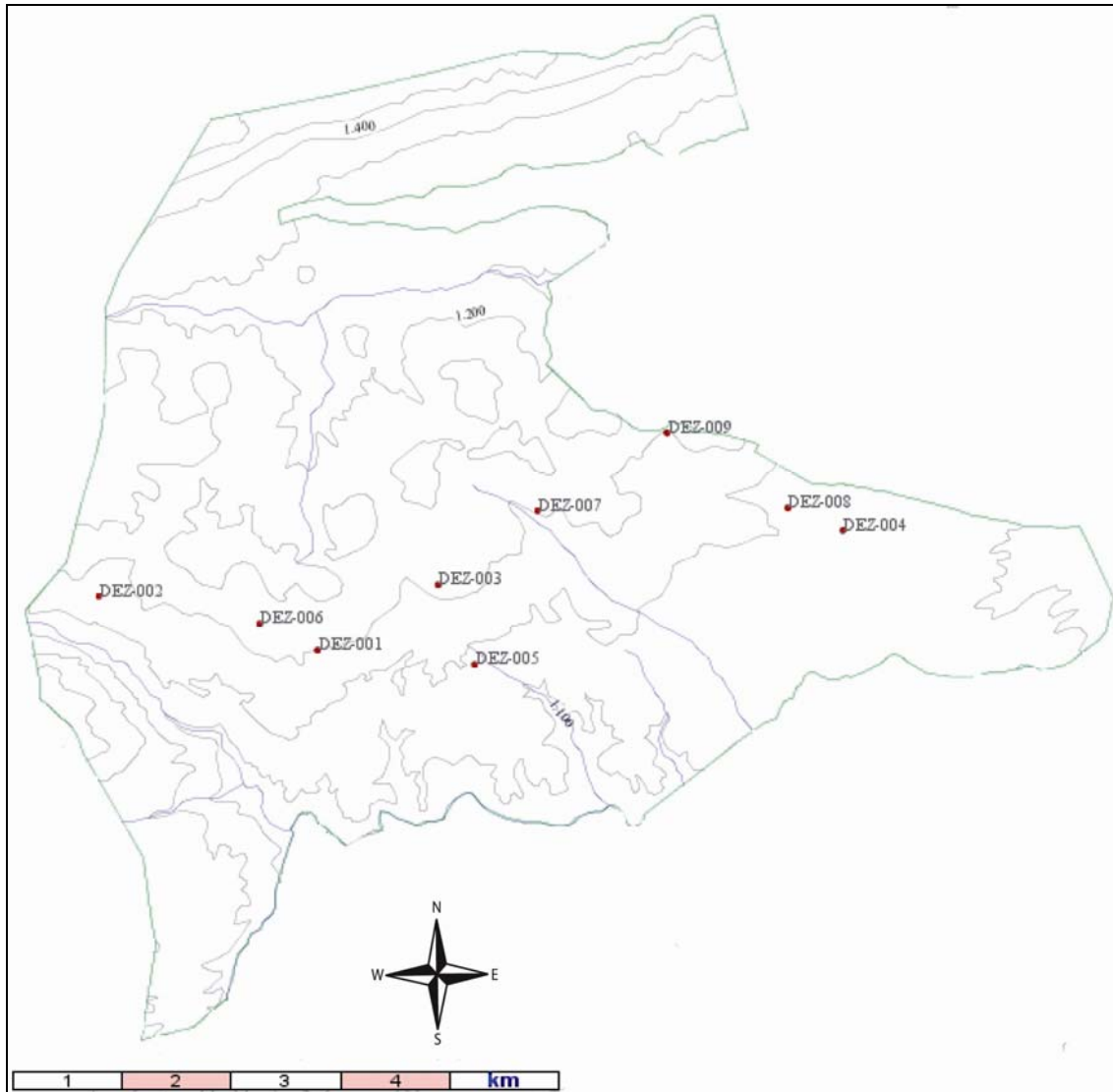


Fig.: 17. Distribución de yacimientos en el municipio de Diezma

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
DEZ-001	Diezma 01
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	1 hectárea
DESCRIPCIÓN	
Situado sobre una meseta en espolón, se encuentra afectado por la construcción de A-92 y por cultivos de secano y olivar. Se han encontrado fragmentos cerámicos de <i>sigillata</i> africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 170	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-002	Diezma 02
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado sobre una colina, habiendo desaparecido por la construcción de la A-92. Se han encontrado fragmentos cerámicos de <i>sigillata</i> hispánica y cerámica común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 170	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-003	Diezma 03
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado sobre una colina se vio afectado por la construcción de la A-92 y por las labores agrícolas de secano. Se han encontrado fragmentos cerámicos de <i>sigillata</i> hispánica y cerámica común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 170	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-004	Diezma 04
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado sobre una colina y afectado por los cultivos, el aterrazamiento de la ladera y la construcción de la A-92 Se han encontrado fragmentos cerámicos de cerámica común romana y de téglulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 170	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-005	La Rozuela
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,03 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto a la fuente y el arroyo de la Higuera, en un paso frecuentado por la ganadería, no se observaron estructuras en la superficie del mismo. El material cerámico está compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, cerámica común romana y varios bordes de ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Buendía y Villada, 1987: 127	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-006	Cortijo de Peñas Cabreras
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al lado de la carretera se sitúa este asentamiento que presenta una gran cantidad de téglulas, junto a restos medievales, cerámica común romana y <i>sigillata</i> hispánica. A escasa distancia existen fragmentos cerámicos pintados ibéricos datados para el siglo IV a. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Buendía y Villada, 1987: 128	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-007	Km. 246
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,02 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cercano a la carretera, se han documentado materiales cerámicos de <i>sigillata</i> hispánica y africana A, más algunas tégulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Buendía y Villada, 1987: 128	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-008	Cerro de San Blas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Además de la etapa romana, tiene también una medieval y otra de la Edad del Cobre. Para el periodo que nos interesa, se han documentado materiales cerámicos de <i>sigillata</i> hispánica y africana A, más algunas tégulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Buendía y Villada, 1987: 128	

SIGLA	NOMBRE
DEZ-009	Cortijo del Jalopo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata del asentamiento de mayor entidad y que cuenta con varias fases de ocupación, una prehistórica, una romana y otra medieval. Para la fase romana se contabilizaron más de 1000 fragmentos, siendo el 70% de ellos de <i>terra sigillata</i> hispánica, algo de africana A, paredes finas y ánforas. Existe también abundante material de construcción como tégulas y estuco pintado.	
BIBLIOGRAFÍA	
Buendía y Villada, 1987: 129	

DÓLAR

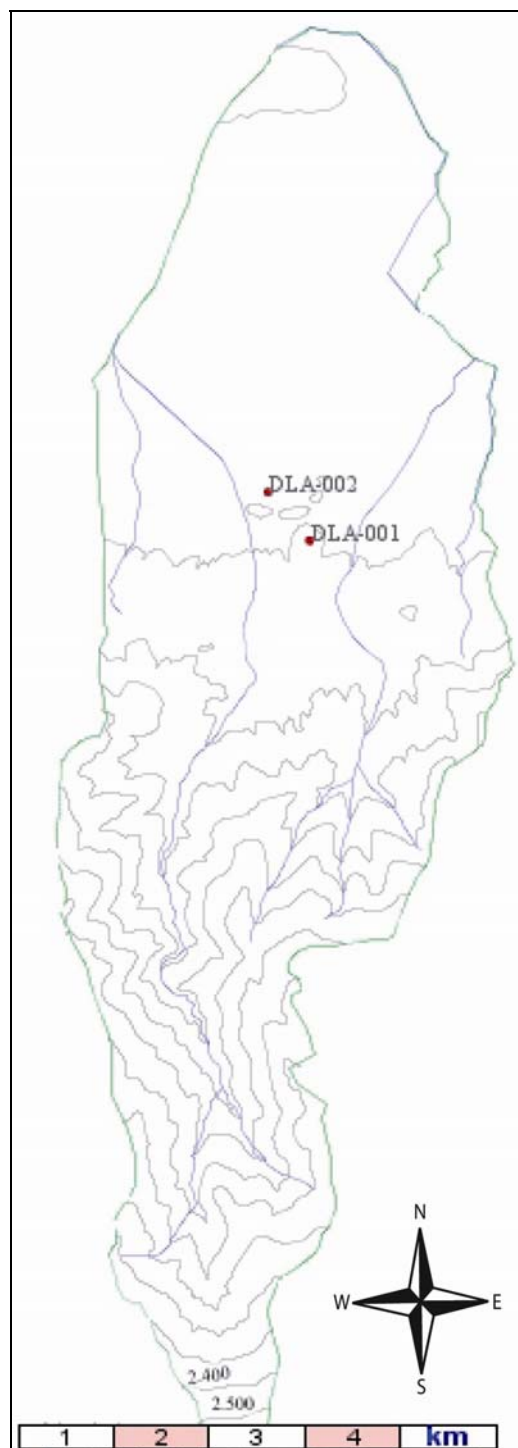


Fig.: 18. Distribución de yacimientos en el municipio de Dólar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
DLA-001	Cerro de Dólar
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De muy poca extensión, se localizaron en su superficie fragmentos cerámicos de pequeños cuencos de lucerna de borde entrante y platos tapadera, adscribiéndose al grupo de santuarios ibéricos al aire libre. Habría que ponerlo en relación con el DLA-002, situado en sus proximidades.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 2002: 135	

SIGLA	NOMBRE
DLA-002	Cerro de la Calera
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este pequeño asentamiento minero, relacionado con el anterior, se encuentra sobre un cerro vecino a la actual población de Dólar, conservándose en pésimas condiciones debido a esta proximidad.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 2002: 135	

FERREIRA

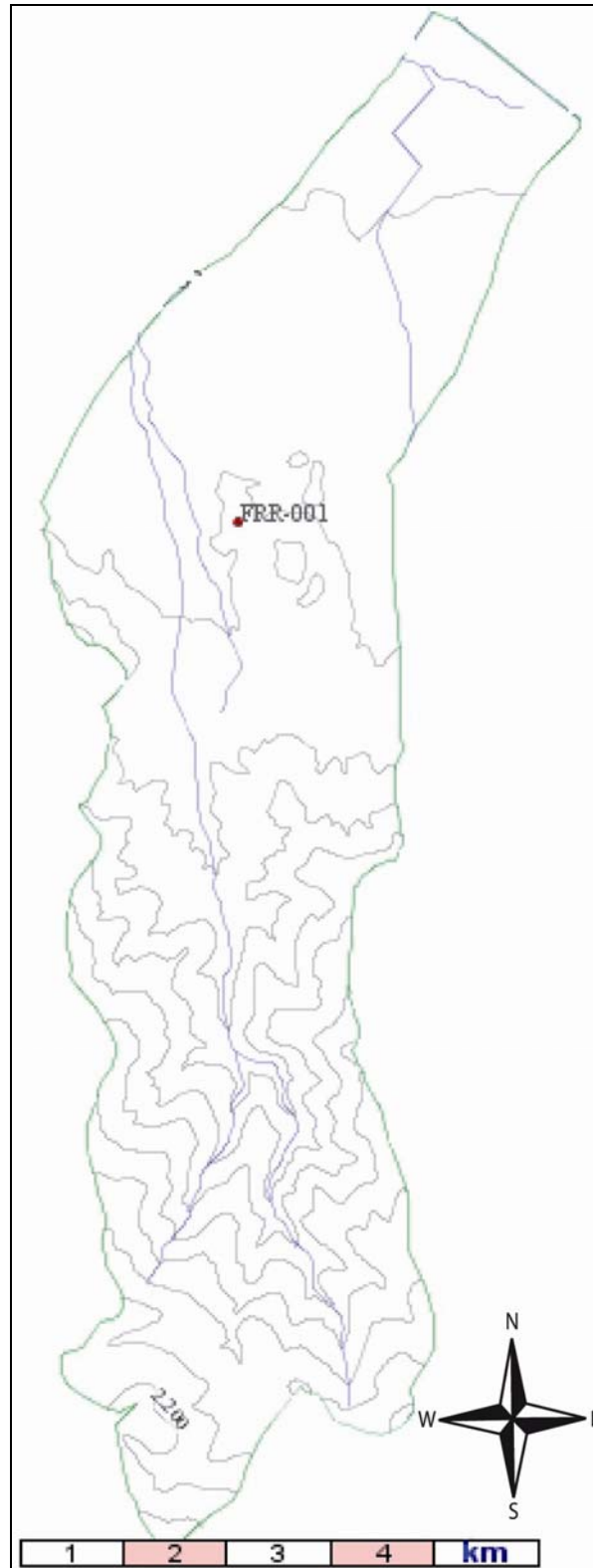


Fig.: 19. Distribución de yacimientos en el municipio de Ferreira

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
FRR-001	El Cardal
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Mina	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al igual que el Peñón de Arruta (JDM-001), se encuentra en un cerro aislado, con doble muralla y con varios muros que definen estancias en su interior (posible cisterna) donde se concentra gran cantidad de escoria. Su cronología de explotación iría desde el siglo III al I a. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 2002: 134	

FONELAS

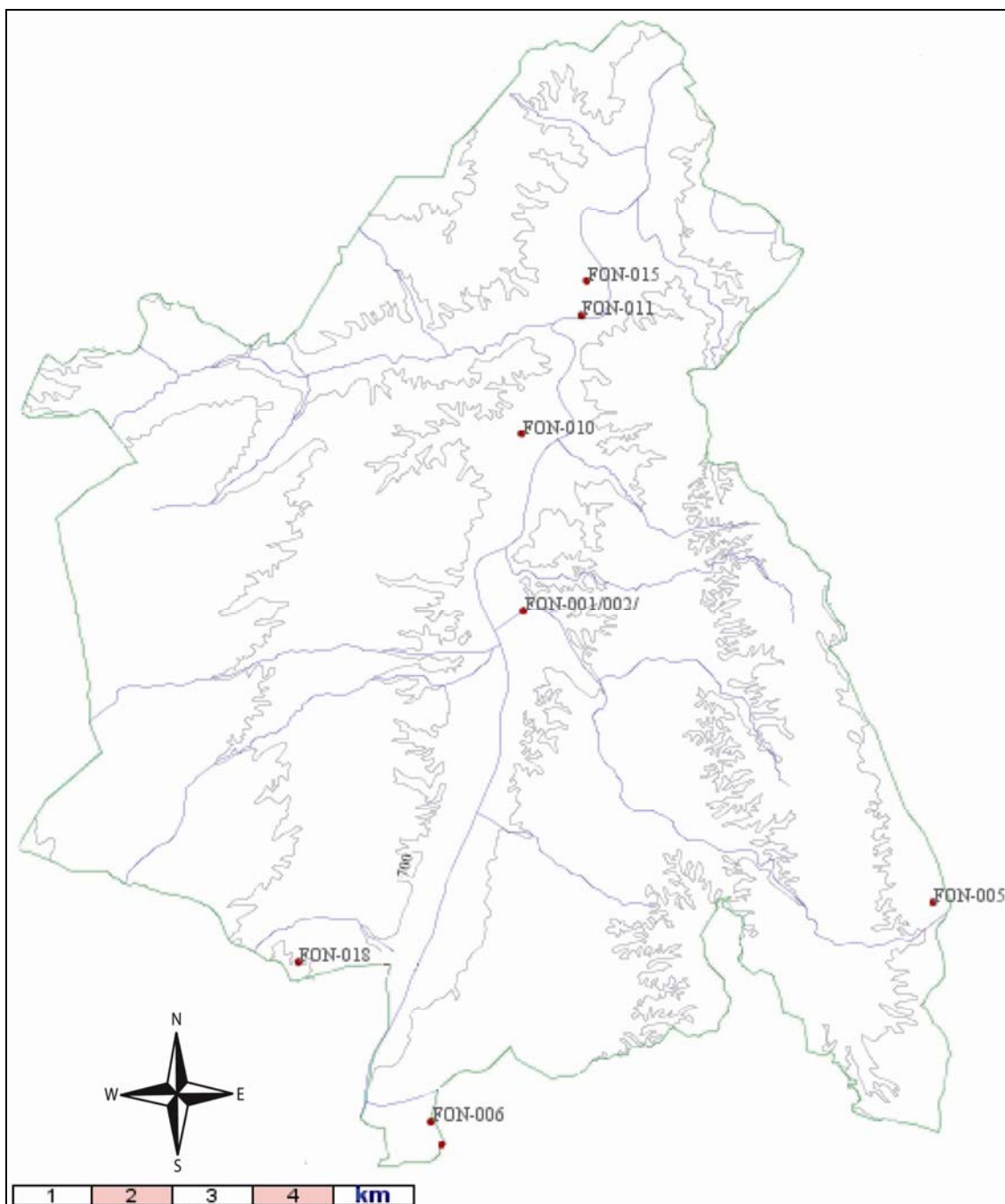


Fig.: 20. Distribución de yacimientos en el municipio de Fonelas

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
FON-001/002/003	Cortijo Álamos Negros 1, 2 y 3
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en las cercanías del río Fardes y con una amplia visibilidad de su vega, controla también la rambla del Monje. En su superficie existen fragmentos de cerámica ibérica, junto a <i>sigillata</i> sudgálica e hispánica, junto a paredes finas sin engobe. Tiene también una fase de Ibérico Antiguo.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1990: 123; González Román <i>et alii</i>, 1999: 159; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 136</p>	

SIGLA	NOMBRE
FON-005	Torreón de Guájar
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la cima de un pequeño cerro que controla los llanos vecinos a Hernán Valle (Guadix). La existencia de una torre vigía nazarí, dificulta saber si los restos de construcciones observados en la superficie pertenecerían a esta fase o a la ibérica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1991: 199; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 137</p>	

SIGLA	NOMBRE
FON-006	Cortijo del Ceque
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,26 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Sobre una pequeña colina que domina una parte importante del río Fardes, se encuentra</p>	

este yacimiento muy alterado por las labores agrícolas. No se observan estructuras en superficie, mientras que la presencia de fragmentos cerámicos se reduce a *sigillata sudgálica* (Drag. 37), hispánica y restos de *opus signinum* en superficie movidos.

BIBLIOGRAFÍA

González Román *et alii*, 1990: 123; González Román *et alii*, 1999: 158

SIGLA	NOMBRE
FON-007	Cortijo del César
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 66 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Junto al río Fardes y en una posición elevada, se encuentra alterado por la erosión de ladera y las labores agrícolas. Los expolios llevados a cabo en el lugar, han dejado al descubierto diversas estructuras visibles en superficie, algunas con <i>opus signinum</i>. Además de estos restos de estructuras, se ha estudiado el material cerámico compuesto por cerámica pintada ibérica y <i>sudgálica</i>. Cercano a este núcleo, se encuentran los restos de la necrópolis, con tumbas cubiertas con téglulas a dos aguas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1990: 123; González Román <i>et alii</i> , 1999: 158	

SIGLA	NOMBRE
FON-010	Peñas Blancas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la ladera de un cerro, con gran extensión de material cerámico y sin estructuras en superficie, se constata además del material ibérico con presencia de engobe rojo, contamos con <i>sigillata</i> hispánica para la fase romana, no presentando continuidad entre una fase y la otra.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 198; González Román <i>et alii</i> , 1999: 159; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 137	

SIGLA	NOMBRE
FON-011	Cortijo de Almida
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la ladera de un cerro, junto a la unión de los ríos Fardes y Huélago, tiene una amplia visibilidad hacia los dos valles de estos ríos. En superficie pueden verse multitud de estructuras (algunas con <i>opus signinum</i> y <i>opus incertum</i>) aunque muchas se encuentran en mal estado de conservación debido a las labores de expolio, dejando al descubierto los niveles romanos y de la etapa calcolítica; además de verse afectado por la construcción de una canalización (ladera norte y sur) y por las labores agrícolas.</p> <p>La cerámica de la etapa romana viene representada por <i>sigillata</i> sudgálica, sudgálica B, hispánica, paredes finas, africana C y D, T.S.H.T.M., cocina africana, común, cerámica de cocina, <i>dolia</i>, ánfora bética, ánfora africana y restos de teselas. Además se ha documentado dos conjuntos de tumbas cubiertas con téglas que han sido expoliadas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 198; González Román <i>et alii</i> , 1999: 161-162	

SIGLA	NOMBRE
FON-015	Casilla Cipriano
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra caso desaparecido debido al desmoronamiento del cerro, junto a la unión del río Fardes y el Huélago, donde se encontraba debido a la erosión natural. Presentaba escasos materiales en superficie, encontrándose muy rodados, estando compuesto por tipologías similares a FON-011 para sus fases más tardías romanas. Algunos fragmentos cerámicos se han catalogado de para las fases finales de la Antigüedad Tardía y Emiral.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 199; González Román <i>et alii</i> , 1999: 162	

SIGLA	NOMBRE
FON-018	Punta de la Barra de Hierro
CRONOLOGÍA	

Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Afectado por la construcción de bancales que han destruido casi todo el asentamiento, el material recuperado consiste en varios fragmentos de africanas tardías (C y D). También hay un fragmento amorfo de ánfora bética más una fase medieval con abundante material en superficie.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1991: 199; González Román <i>et alii</i>, 1999: 159</p>	

FREILA

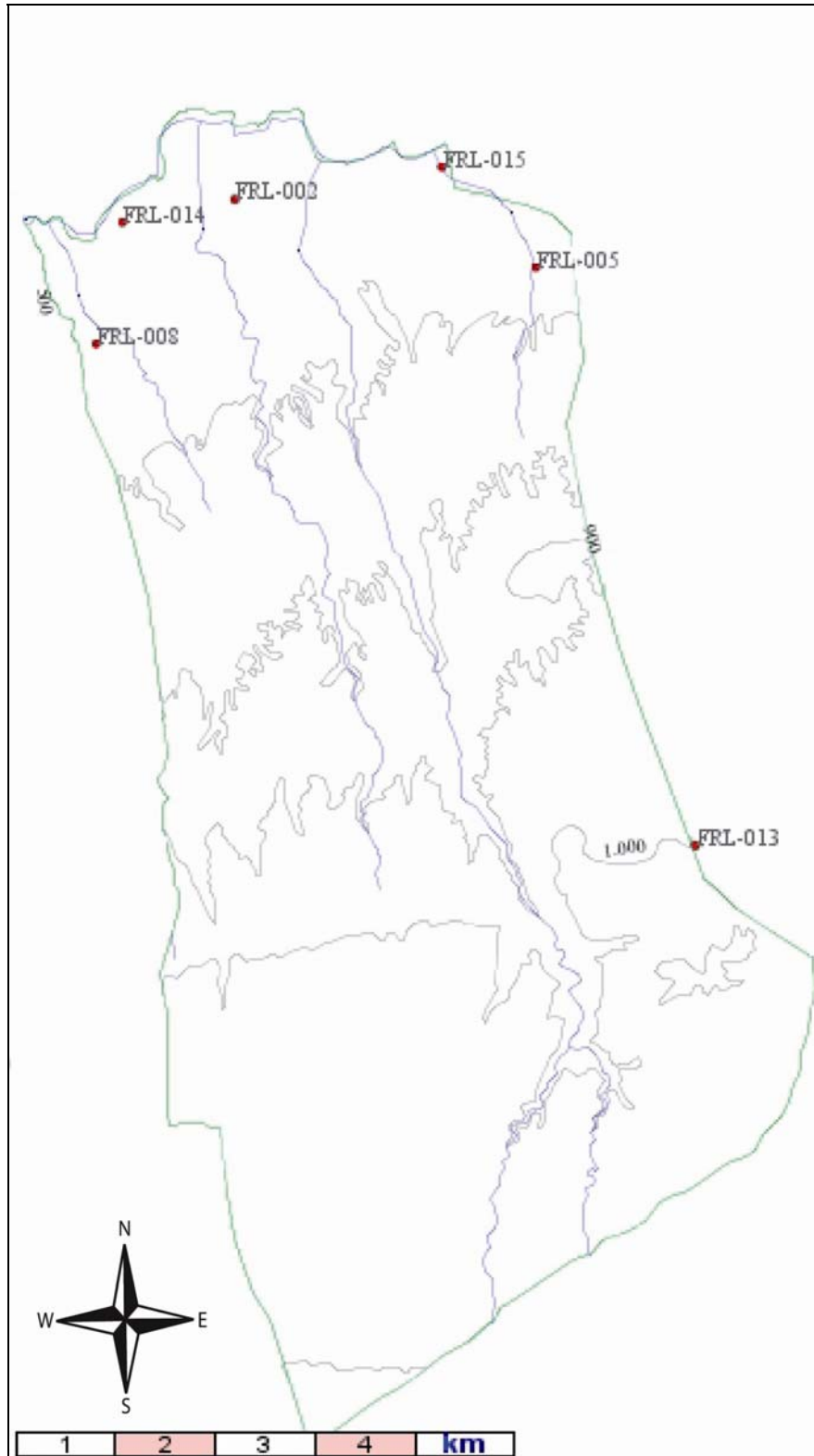


Fig.: 21. Distribución de yacimientos en el municipio de Freila

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
FRL-002	Maruq
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la penillanura que mira hacia el río Guadiana Menor, se encuentra muy alterado por las labores agrícolas (almendros). El material cerámico lo componen fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana D, T.S.H.T.M. y diversos fragmentos a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand, 1990: 205	

SIGLA	NOMBRE
FRL-005	Cortijo Noguera
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicana, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 86 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al igual que el Cortijo del Aire (FRL-014), se encuentra sobre un espolón que dominaba el valle del Guadiana Menor. La cronología ocupacional proporcionada por la cerámica hallada en superficie es, también, parecida al referido asentamiento, con cerámica ibérica, <i>sigillata</i> itálica, sudgálica, hispánica, africana sin precisar y común romana, más fragmentos atribuibles a una etapa medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 72; Pérez Cruz, 1996: 319; Mayoral, 2004: 261	

SIGLA	NOMBRE
FRL-008	Chortales
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,36 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la ladera de una colina pero dominando la zona en penillanura de alrededor, se sitúa este asentamiento que presenta fragmentos cerámicos de <i>sigillata</i> hispánica (formas 15/17), paredes finas y africana A para su primera fase de ocupación; mientras que para la segunda fase de ocupación existe diverso material a torneta. Existen estructuras en superficie como un largo muro que parece delimitar el asentamiento.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand, 1990: 205	

SIGLA	NOMBRE
FRL-013	Cortijo del Túnel
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las cercanías de la antigua estación del ferrocarril de Freila, se encuentra muy alterado por esta construcción y los cortijos adyacentes. El material cerámico, bastante escaso consiste en <i>sigillata</i> hispánica, común romana y torneta emiral.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
FRL-014	Cortijo del Aire
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre un espolón junto a la actual orilla del pantano del Negratín, antes dominaba una parte importante del valle del Guadiana Menor. Existen restos de material de construcción en superficie como mampostería, adobe, tapial, <i>opus signinum</i> , tégulas y estuco; además el material cerámico corresponde a varias fases cronológicas: cerámica ibérica pintada, <i>sigillata</i> itálica, <i>sudgálica</i> , hispánica, africana sin especificar, común romana, más algún material de su fase medieval.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 72; Pérez Cruz, 1996: 318; Mayoral, 2004: 261	

SIGLA	NOMBRE
FRL-015	Isla Canela
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre la cima de un cerro en medio del pantano del Negratín, cuyas aguas lo cubren cuando el pantano alcanza cierto nivel, se sitúa esta necrópolis que dominaba el valle del Guadiana Menor. La cerámica recogida es ibérica pintada y una urna, además de reconocerse indicios de enterramientos en fosas de incineración.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 72; Pérez Cruz, 1996: 318; Mayoral, 2004: 261	

GALERA

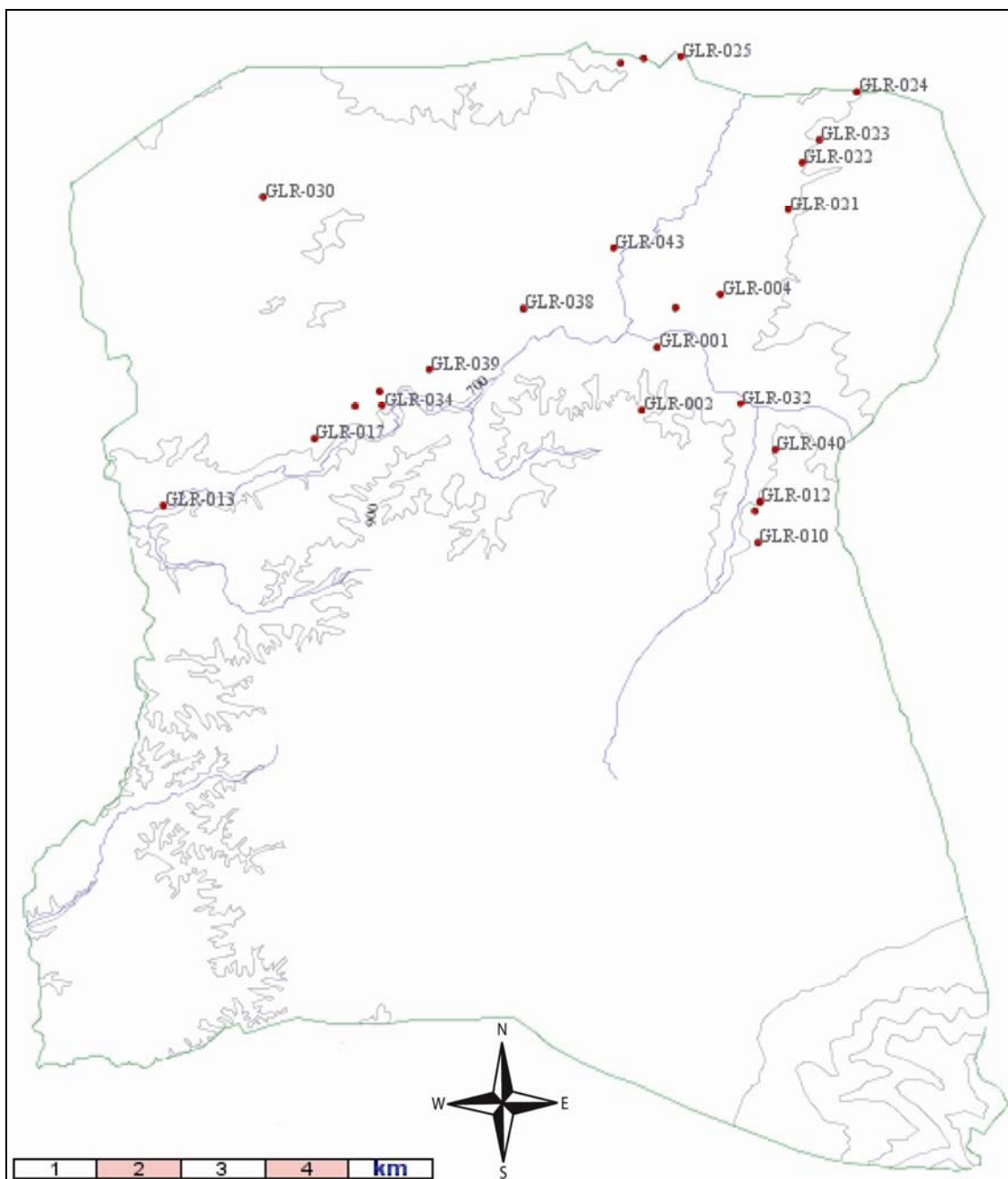


Fig.: 22. Distribución de yacimientos en el municipio de Galera

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
GLR-001	Cerro del Real (<i>Tútugi</i>)
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
<i>Oppidum</i>	5,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Conocido desde el siglo XVIII, fue sometido a un alto grado de expolio por parte de los vecinos del pueblo. Cuando fue excavado en la segunda década del siglo XX, se podían observar en superficie numerosas estructuras de habitación, los restos de un templo romano y una gran muralla en su ladera oriental de factura romana. De las intervenciones realizadas en los años sesenta por Pellicer y Schüle, aunque estaban más interesados en las etapas anteriores a las de nuestro estudio, consideraban la ocupación del Cerro desde la edad del Bronce III hasta la Edad Media.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Cabré y Motos, 1920; Pellicer y Schüle, 1962 y 1966; Fresneda <i>et alii</i>, 1991: 55-56; García Rodríguez <i>et alii</i>, 1992: 19-20, 24-25 y 33; González Román, 2001: 278; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 96-101</p>	

SIGLA	NOMBRE
GLR-002	Cerro del Castillo
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra situado en la ladera de un cerro apuntado y aislado, a casi un kilómetro del Cerro del Real. Los materiales se reparten en tres zonas perfectamente diferenciadas: una con bordes de platos de tapadera, otra con ollas de cerámica tosca y, la última, y los fondos de los platos de tapadera que se encuentran en una cota más baja.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Cabré y Motos, 1920; Pellicer y Schüle, 1962 y 1966; Fresneda <i>et alii</i>, 1991: 55-56; García Rodríguez <i>et alii</i>, 1992: 19-20, 24-25 y 33; González Román, 2001: 278; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 96-101 y 125</p>	

SIGLA	NOMBRE
GLR-004	Tútugi 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	11,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Excavada a finales de la segunda década de los años veinte de siglo pasado, se encuentra dividida en tres zonas separadas por riachuelos, siendo la necrópolis asociada al <i>oppidum</i> del Cerro del Real (GLR-001). A pesar de su gran extensión, su utilización no sería muy amplia (principios del siglo IV a finales del II a. C.), destacando por su tipología en las tumbas y por los ajuares asociados a las mismas; además de los motivos decorativos y la presencia de cajas funerarias (<i>larnakes</i>) propias, parece ser de la zona <i>bastetana</i>.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Cabré y Motos, 1918; García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 25-32; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 97	

SIGLA	NOMBRE
GLR-010	Cortijo del Malagón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En la orilla este de la rambla de la Alquería se sitúa este asentamiento, roturado en parte y afectado por la construcción del cortijo. En cuanto al material cerámico, presenta variadas muestras compuestas por <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A, C y D, T.S.H.T.M., cerámica común romana y de torneta. No se observan estructuras en su superficie.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52; García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 34-35	

SIGLA	NOMBRE
GLR-011	Cerro del Tambor
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,38 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

En la misma zona geográfica que el anterior, sobre un cerro y afectado por la erosión de ladera, se encuentra este asentamiento de tradición ibérica, con restos de común ibérica y pintada.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito

SIGLA	NOMBRE
GLR-012	Cerro del Tambor 2
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,28 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Próximo a los anteriores y de escasa entidad, se encuentra afectado por la erosión de ladera. Entre el material cerámico debemos mencionar la existencia de algún fragmento de T.S.H.T.M., africana D y de torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 56	

SIGLA	NOMBRE
GLR-013	Castellón Bajo 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Entre el río Galera y la rambla de los Pilares hemos de situar este asentamiento, afectado por la erosión de ladera y por la construcción de un carril en la base del cerro. Además de otras etapas de ocupación (Bronce y Medieval), presenta material cerámico como T.S.H.T.M. y cerámica común romana. En la parte más baja del cerro, en el talud formado por la construcción del carril, se pueden observar niveles arqueológicos y tumbas en covacha que han sido expoliadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Jabaloy y Salvatierra, 1980: 137-141 y 150; Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 55; García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 17 y 34	

SIGLA	NOMBRE
-------	--------

GLR-015	Llanos del Tío Catulo 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,95 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el margen norte del río Galera, en las terrazas formadas por este río y barranco Salcedo se sitúa este asentamiento, afectado por las labores agrícolas de secano. El material cerámico es escaso, identificándose algunos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52	

SIGLA	NOMBRE
GLR-017	Llanos de Botero
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al norte del río Galera, cerca de la cueva del Mosco y afectado por las labores de agrícolas y por la construcción de una carretera en cuyo talud, se pueden apreciar niveles arqueológicos. El material cerámico está formado por <i>sigillata</i> africana D, T.S.H.T.M., marmitas troncocónicas y fragmentos de tinajas sogueadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52	

SIGLA	NOMBRE
GLR-021	Buenavista
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las terrazas que ha formado el río Huéscar y afectado por las labores agrícolas, el material cerámico consiste en <i>sigillata</i> hispánica y fragmentos de africana A y C, principalmente.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 188	

SIGLA	NOMBRE
GLR-022	Cuevas Hundidas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al igual que el anterior, se encuentra situado en las terrazas fluviales vecinas al río Huéscar muy afectado, por tanto, por la erosión natural y por las labores del campo. Los indicadores cerámicos están compuestos principalmente por fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana C y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 188; González Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 33	

SIGLA	NOMBRE
GLR-023	Pedazo de los Pollos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En su ubicación es parecido a los anteriores. El material cerámico está compuesto por diversos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y D, T.S.H.T.M, común y material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186; García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 33	

SIGLA	NOMBRE
GLR-024	Hoya de las Nanas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,19 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento situado en las cercanías del río Huéscar, encontrándose muy alterado por las labores agrícolas. El material cerámico, muy escaso, está compuesto principalmente de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	

Fresneda *et alii*, 1991: 186

SIGLA	NOMBRE
GLR-025	Cuesta del Quemado
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,65 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy parecido al anterior en cuanto a su ubicación y extensión. Además de fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica se encontraron también algunos de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
GLR-026	Batán
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,16 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño hábitat cercano al río Huéscar que se encuentra muy alterado por las labores agrícolas. La presencia romana viene dada por escasos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y de común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
GLR-027	Los Villares
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las proximidades del río Huéscar y afectado por las labores agrícolas, presenta escasos fragmentos cerámicos compuestos por <i>sigillata</i> hispánica y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	

García Rodríguez *et alii*, 1992: 34

SIGLA	NOMBRE
GLR-028	Llano del Tío Cátulo 2
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cerca del GLR-015, del que podría formar un conjunto unificado, presenta algunos materiales cerámicos como <i>sigillata</i> africana D y cocina africana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52	

SIGLA	NOMBRE
GLR-030	Fuente Amarga
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	0,33 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Además de la Etapa ibérica (siglo III y II a. C.) tiene otra Argárica. Situado junto a la ladera de la cañada de Fuente Amarga, conserva varias estructuras visibles en superficie, como un muro con relleno interno de piedras de tamaño reducido, o restos de un horno para pan.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 17-18; Fresneda <i>et alii</i> , 1999; Rodríguez Ariza <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 123	

SIGLA	NOMBRE
GLR-032	Cueva de los Cipreses
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Presenta también materiales del Cobre, Bronce y medieval. En cuanto a la cerámica de la fase propuesta, se distingue <i>sigillata</i> hispánica y africana A.	

BIBLIOGRAFÍA	
Jabaloy y Salvatierra, 1980: 124-126 y 149; Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52; García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 21-22	

SIGLA	NOMBRE
GLR-034	Llanos del Tío Catulo 3
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las proximidades de los anteriores (GLR-015/028), al norte del río Galera y cerca del barranco Salcedo, se encuentra afectado por las labores agrícolas de secano. La cerámica se compone por un fragmento de ánfora itálica, <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y africana A y D.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 52	

SIGLA	NOMBRE
GLR-038	Cerro de las Terreras
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,08 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de un enterramiento en túmulo con material ibérico. Aunque no se excavaron más tumbas, lo hemos considerado como necrópolis ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 56	

SIGLA	NOMBRE
GLR-039	La Hedionda
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,0052 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En un pequeño espolón se sitúa este yacimiento donde se han localizado algunos	

fragmentos de cuencos y platos, típicos de los santuarios al aire libre bastetanos.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
GLR-040	Terón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las proximidades del río Huéscar y con otras fases ocupacionales, presenta restos cerámicos compuestos por <i>sigillata</i> hispánica, africana A y T.S.H.T.M. En una torre medieval se localizaron fragmentos de téglulas en su construcción, lo que quizás podría indicar la existencia de una necrópolis.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 38; Martín García <i>et alii</i> , 1999: 174-175	

SIGLA	NOMBRE
GLR-043	Las Sacas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque en gran parte ha sido destruido por la construcción de la carretera que lo atraviesa, se encontraron algunos silos y tumbas consideradas por el autor tardorromanas. El material cerámico se compone de <i>sigillata</i> hispánica y africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 35-36	

SIGLA	NOMBRE
GLR-045	Ruinas junto a la carretera
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado junto a la carretera comarcal muy próximo a Galera, está muy afectado por la construcción de esta vía y los cortijos derruidos situados sobre el mismo. El material es muy escaso y se compone de <i>sigillata</i> africana D y material a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 56	

GOR

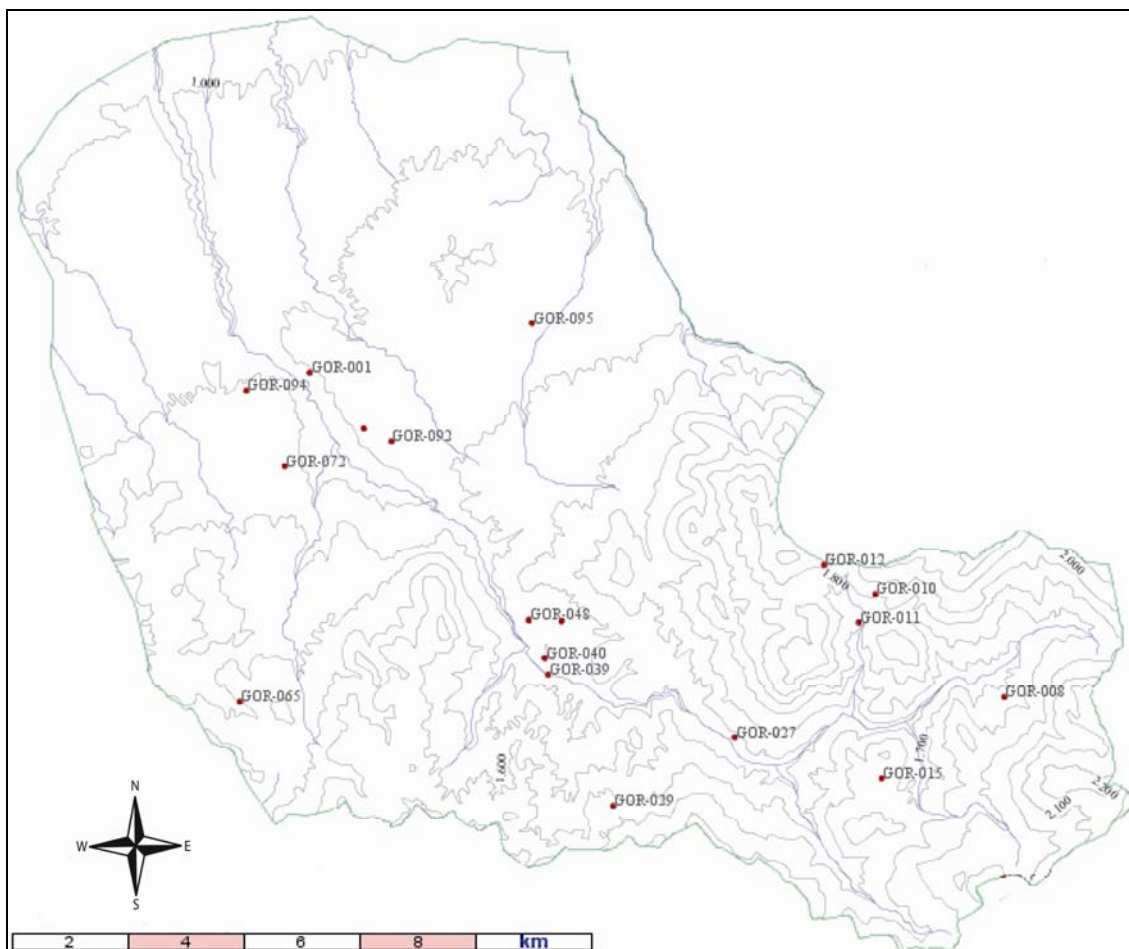


Fig.: 23. Distribución de yacimientos en el municipio de Gor

FICHAS

Debido a la precariedad documental que afecta a este municipio, con estudios que no han sido publicados o, los que lo han sido presentan serios problemas en cuanto a su cronología y datos sobre los estudios cerámicos (ver introducción Anexo I), hemos decidido prescindir de los mismos y no los hemos tenido en cuenta para la realización de nuestro trabajo.

De todas formas sí están incluidos en el listado donde viene la localización geográfica de los yacimientos arqueológicos (Anexo V) y en el mapa superior aparecen

ubicados (Fig.: 23), a la espera de futuros estudios que sean capaces de salvar estas dificultades que en este momento existen.

SIGLA	NOMBRE
GOR-001	Las Angosturas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
<i>Oppidum</i>	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se sitúa en un pequeño espolón, siendo excavado en los años ochenta por la U. de Granada, aunque está sin publicar. Conserva restos de dos líneas de muralla y de varias habitaciones. Por los restos cerámicos que se pueden encontrar en su superficie mencionar la existencia de cerámica pintada ibérica, común ibérica y un fragmento de un ánfora Dressel 7/11. Ante esta escasa evidencia, solo lo tendremos en cuenta para la fase Ibérico Final.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 2002: 130	

SIGLA	NOMBRE
GOR-092	Gor 92
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la margen derecha del río Gor y alterado por las labores agrícolas, se localiza este yacimiento de tradición ibérica. La cerámica hallada está compuesta principalmente por pintada ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
GOR-093	Gor 93
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	7,6 hectáreas

DESCRIPCIÓN
Situado en las proximidades de Gor y de gran extensión, podría tratarse de una villa con sus diferentes estancias. Se encuentra afectado por las labores agrícolas, mientras que el material cerámico más destacado está compuesto por fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y de común romana.
BIBLIOGRAFÍA
Inédito.

SIGLA	NOMBRE
GOR-094	Gor 94
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cubierto por la construcción de la A-92, cuando se prospectó se encontraba afectado por la construcción de un cortijo, el paso de las vías del tren y por la actividad agrícola. El material cerámico hallado estaba compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, cerámica común romana y tégulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 171	

SIGLA	NOMBRE
GOR-095	Gor 95
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cubierto por la construcción de la A-92, cuando se prospectó se encontraba afectado por haber sido arado para las labores agrícolas. El material cerámico estaba compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, además de varios restos metálicos sin especificar.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 171	

GORAFE

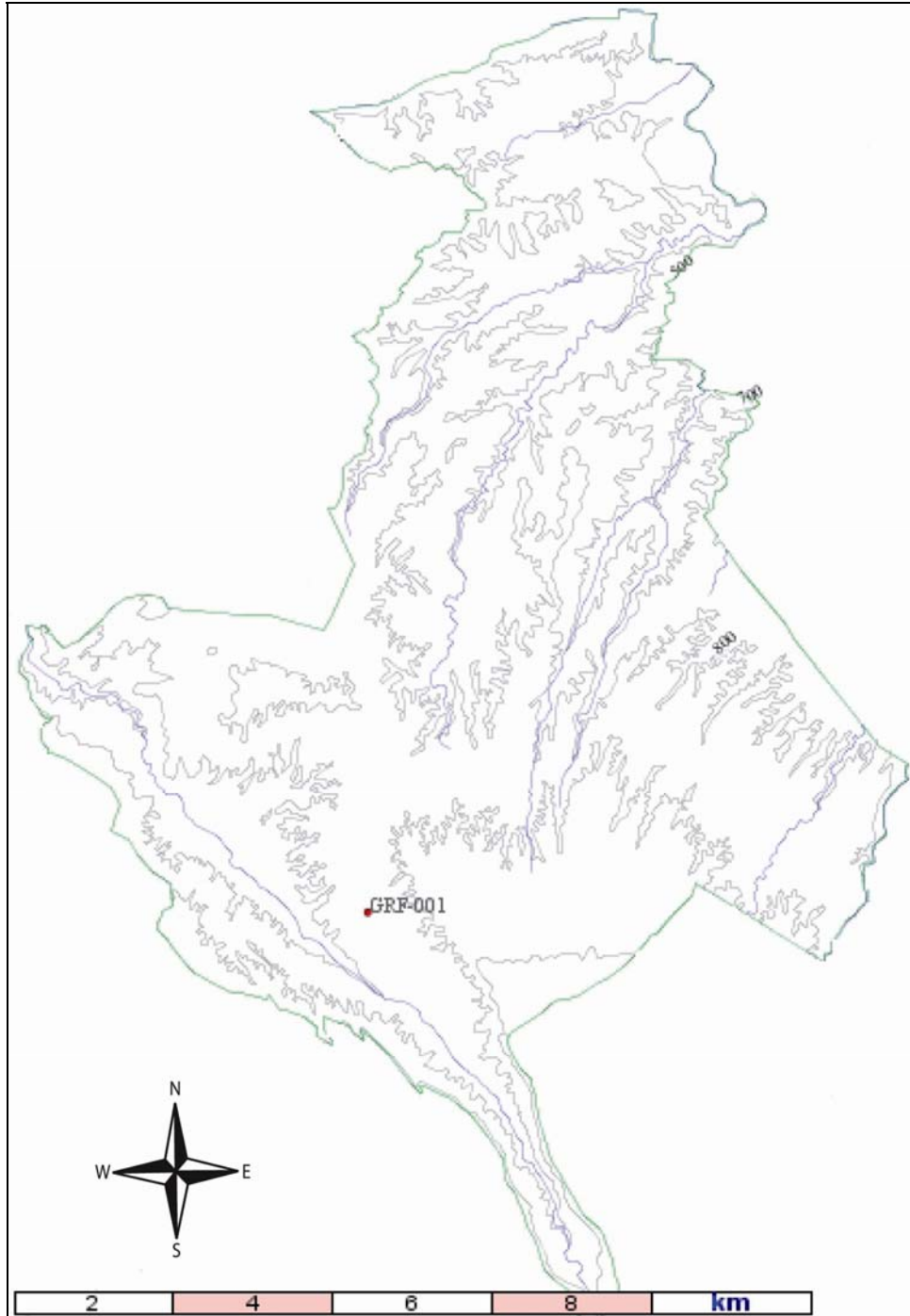


Fig.: 24. Distribución de yacimientos en el municipio de Gorafe

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
GRF-001	Cortijo de Montealegre
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,65 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la ladera de una pequeña colina que mira hacia el río Gorafe, tiene una etapa del Bronce Final e Ibérica. La fase romana correspondería a una necrópolis por los restos de téglas hallados sobre construcciones prerromanas.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 197; Adroher y Barturen, 1994; González Román, 2001; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 140;	

GUADAHORTUNA

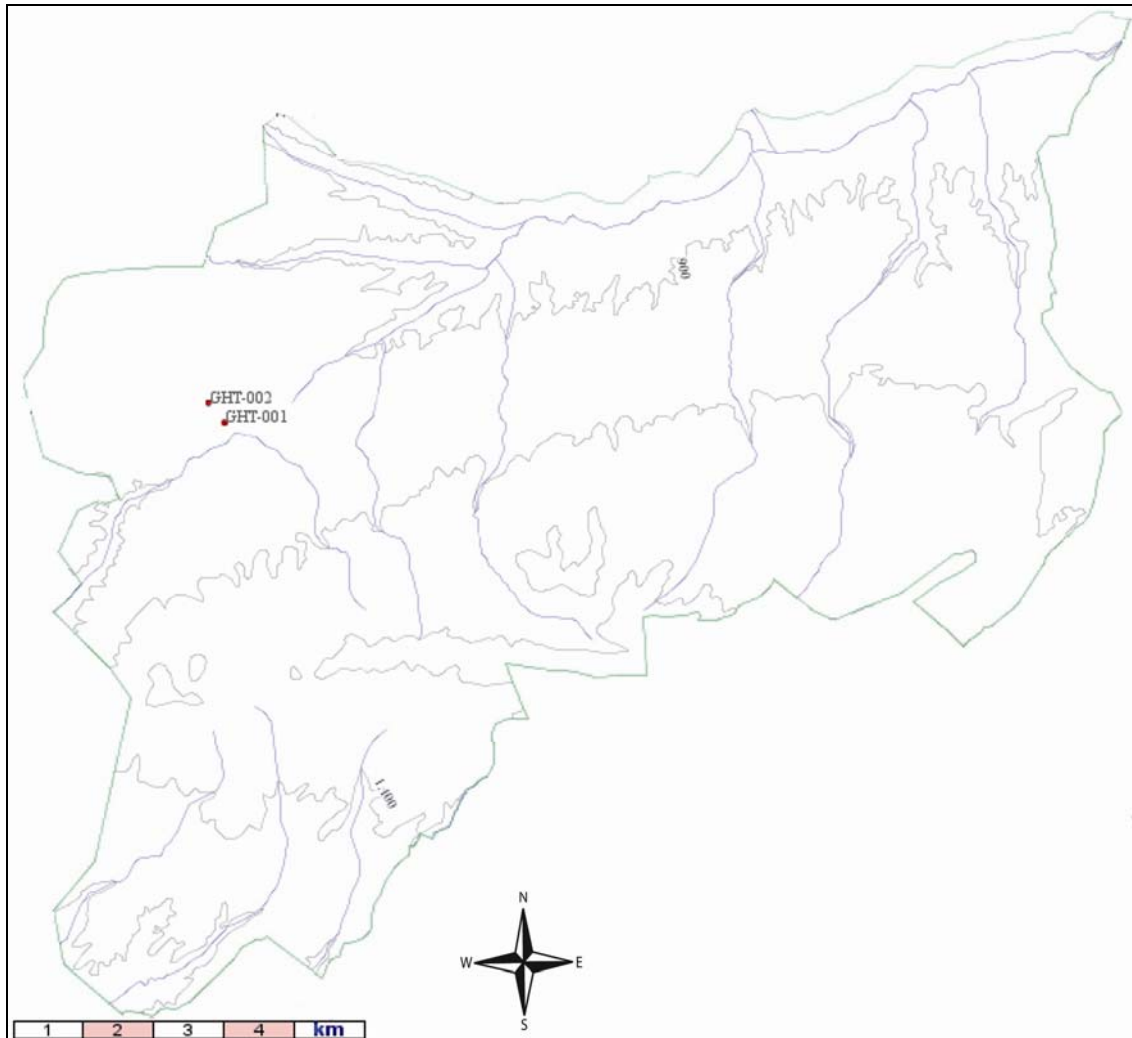


Fig.: 25. Distribución de yacimientos en el municipio de Guadahortuna

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
GHT-001	Cortijo del Paulejo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Interesante asentamiento, junto al nacimiento del río Cubillas y en un cruce de caminos, donde se ha encontrado diverso material constructivo y artístico. Entre el primero, debemos mencionar la conservación de diversos fragmentos de columnas, sillares, tégulas e *ímbrices*; igualmente, se halló una escultura de bronce de la que no existe ninguna referencia escrita. El material cerámico está compuesto de *sigillata* hispánica, africana A, paredes finas, ánfora romana y *dolia*, además de común romano y algo de vidrio.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
GHT-002	Cortijo del Jurado
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	2,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado a escasos metros del anterior (425 metros), por el material observado en superficie, compuesto principalmente por tégulas y algo de <i>sigillata</i> , pensamos que puede tratarse de la necrópolis que estaría asociada al anterior hábitat.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

GUADIX

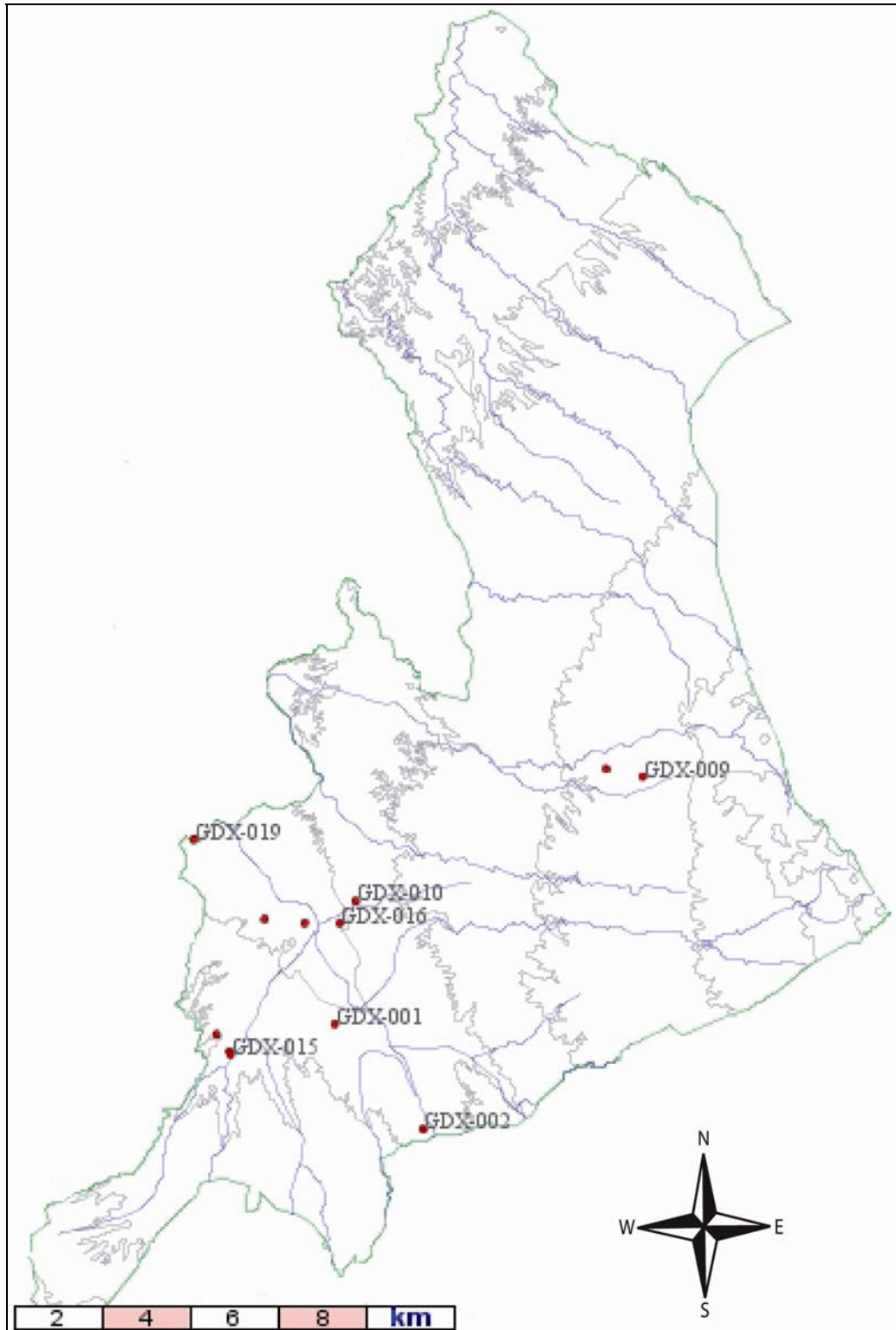


Fig.: 26. Distribución de yacimientos en el municipio de Guadix

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
GDX-001	Guadix-Acci
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Ciudad	17 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Gracias a las excavaciones realizadas en los últimos años en el casco urbano de Guadix, se ha podido verificar la ubicación de esta Colonia romana, única en la provincia de Granada, dejando atrás la identificación con Guadix el viejo que los anticuaristas venían propagando.</p> <p>El descubrimiento de un posible templo dedicado a los emperadores, al igual que termas, acueducto, cloacas y una cabeza de Trajano esculpida, asienta esta identificación. En las excavaciones de la calle Palacios se descubrió uno de los <i>cardines</i> delimitado por casas y una fuente pública. El nivel de fundación de la Colonia Romana, fechado por la excavación de urgencia de la calle Palacio entre el 40 y el 20 a. C., junto con niveles de ocupación desde el siglo VII a. C. hasta la actualidad, supone un gran hallazgo que redundará en la definitiva identificación de Acci.</p> <p>El último gran hallazgo en el actual solar de la ciudad de Guadix, es el teatro surgido en la Huerta de Lao, fuera de las murallas árabes (que se asentaban sobre otras más antiguas).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Raya, 1986: 134-138; González Román <i>et alii</i>, 1991: 190-198; González Román <i>et alii</i>, 1992: 335-343; González y Adroher: 1993: 16-21; Puerta <i>et alii</i>, 1997: 318-324; Burgos <i>et alii</i>, 1997: 351-358; Adroher y López, 1997: 293-298; Adroher <i>et alii</i>, 1997: 285-292; García <i>et alii</i>, 2000; Puerta <i>et alii</i>, 2001: 444-452; Pérez <i>et alii</i>, 2001: 453-462; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 86-89 y 131; Raya <i>et alii</i>, 2003; López, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
GDX-002	Cuevas de la Oliva
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,29 hectáreas

DESCRIPCIÓN
Se trata de un pequeño asentamiento que ocupa una zona elevada y llana sobre el río Verde, encontrándose muy alterado por la erosión de ladera y el desmonte al que ha sido sometido. El material cerámico es escaso y se encuentra muy disperso.
BIBLIOGRAFÍA
González Román <i>et alii</i> , 1990: 122; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 131

SIGLA	NOMBRE
GDX-008	Cuevas de Cañillo
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próxima a la pedanía de Hernán Valle, controla una extensa llanura de secano cerealista y se sitúa próxima al antiguo camino Gor-Guadix. En superficie se hallan cimientos de una cisterna en mortero y numerosas tégulas y fragmentos cerámicos del mismo arco cronológico que GDX-009 de la cual dista un kilómetro y medio.	
BIBLIOGRAFÍA	
Diez de Velasco, 1992: 393	

SIGLA	NOMBRE
GDX-009	Fuente Álamo
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Presenta restos de muros bien conservados en el centro del asentamiento. También está visible una pileta recubierta de <i>opus signinum</i> . Hay presencia, además de pintada ibérica, de ánfora itálica republicana, <i>sigillata</i> hispánica, africana C y T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Díaz de Velasco, 1992: 394	

SIGLA	NOMBRE
GDX-010	Cerro de las Cruces
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy erosionado, mirando hacia el río Guadix, a unos 500 metros de la carretera entre Guadix y Benalúa. Posee una fase del Bronce, mientras que el material romano parece ser ibero-romano, sin precisar el autor nada más.	
BIBLIOGRAFÍA	
Raya, 1985: 104	

SIGLA	NOMBRE
GDX-011	Cerro de las Terrazas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al yacimiento de Paulenca, en la carretera que une ésta con Lugros, se encuentra en mal estado de conservación por los aterrazamientos efectuados para las labores agrícolas. El material cerámico es diverso, con fragmentos de ánforas, <i>sigillata</i> hispánica y tégulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Raya, 1985: 104	

SIGLA	NOMBRE
GDX-012	Cuevas del Prieto
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño yacimiento situado en la ladera y la cima de un cerro escarpado y alterado por la erosión de ladera. Las evidencias materiales cerámicas no permiten asegurar una función como la sugerida por los distintos autores.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román, 2001; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 131	

SIGLA	NOMBRE
GDX-015	Paulenca

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Excavado a principios de los años setenta de urgencia aunque no en su totalidad, este importante asentamiento clasificado como villa, mostró la riqueza arqueológica que podría enterrar los alrededores de Guadix-Acci. En el transcurso de las excavaciones aparecieron una importante cantidad de estructuras (<i>opus caementicium</i>) y diverso material de construcción: columnas, sillares, tégulas, ímbrices, ladrillos, etc. y una escultura de Afrodita fechada en el Bajo Imperio. Los restos cerámicos no son tratados en la información que suministra Santero en su texto, pero por los dibujos de algunas piezas estaría en activo desde principios de nuestra era hasta el siglo V d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Santero, 1975	

SIGLA	NOMBRE
GDX-016	Guadix 16
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Afectado por la construcción de la A-92 y por el cultivo de regadío, más la construcción de bancales, el material cerámico catalogado está compuesto por <i>sigillata</i> hispánica y africana A.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 171	

SIGLA	NOMBRE
GDX-017	Guadix 17
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra en una suave colina afectada por la construcción de bancales para el cultivo de regadío, por un camino y por la construcción de la A-92. Los materiales cerámicos consisten en <i>sigillata</i> hispánica, africana A y T.S.H.T.M.</p>	

BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 171	

SIGLA	NOMBRE
GDX-018	Guadix 18
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llanura	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra en una suave colina afectada por la construcción de bancales para el cultivo de regadío, por un camino y por la construcción de la A-92. Los materiales cerámicos consisten en <i>sigillata</i> hispánica, africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ruiz y Maldonado, 1990: 171	

SIGLA	NOMBRE
GDX-019	Gr-Gua-4
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0.8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy alterado por la erosión de las lomas donde se sitúa, pudiéndose observar algo de estratigrafía en sus laderas. El material cerámico, muy rodado es romano, compuesto por cerámica común romana, <i>dolia</i> y algo de material de construcción (tégulas) pésimamente conservados.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1990: 121	

HUÉLAGO

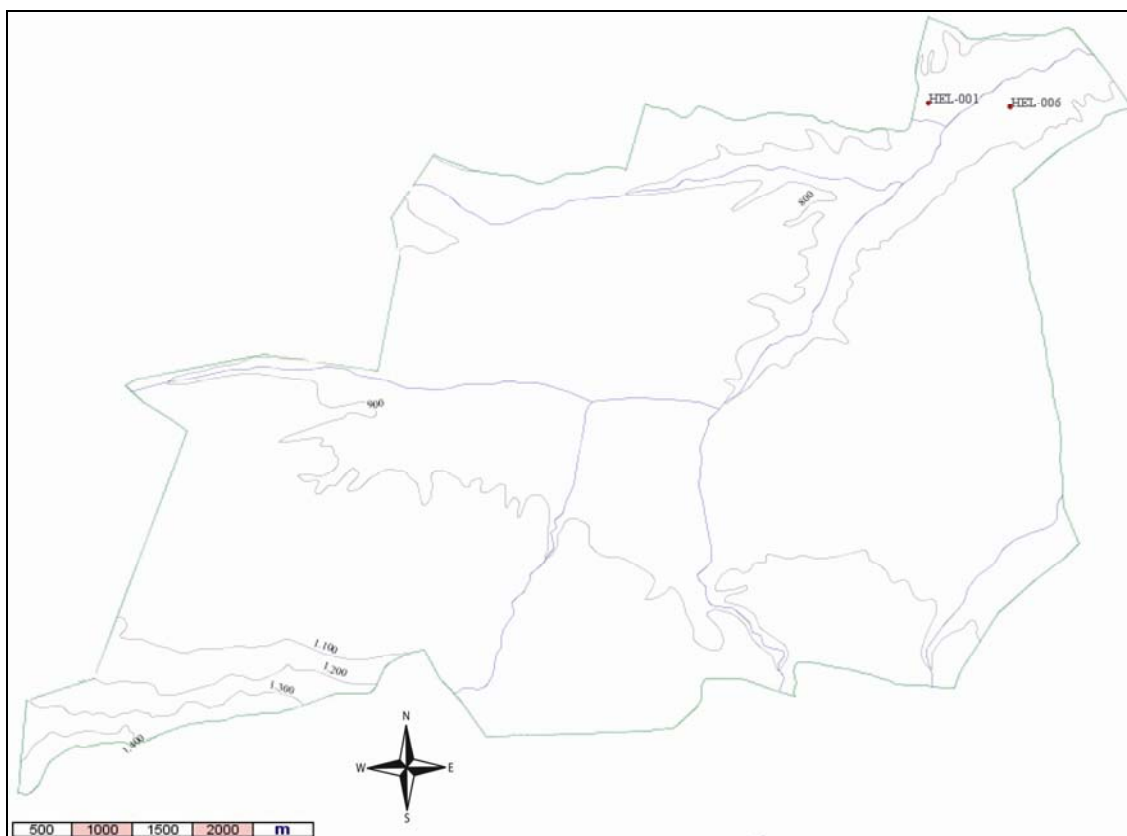


Fig.: 27. Distribución de yacimientos en el municipio de Huélago

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
HEL-001	Venta del Amparo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llanura	0,64 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy afectado por la erosión, por los cultivos de secano y el trazado de una carretera, se pueden observar restos en superficie como un tambor de una columna, más material cerámico compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, africana A y africana de cocina.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 197; González Román <i>et alii</i> , 1999: 162	

SIGLA	NOMBRE
HEL-006	Cortijo de las Mesillas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,32 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra afectado por la erosión natural que ha provocado que la roca madre aflore en algunas zonas. No se observan estructuras en superficie, mientras que el material cerámico viene representado por escasa presencia de <i>sigillata</i> hispánica, africana C y D, y T.S.H.T.M. sobre todo de las formas 1 y 2.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 197; González Román <i>et alii</i> , 1999: 162	

HUÉSCAR

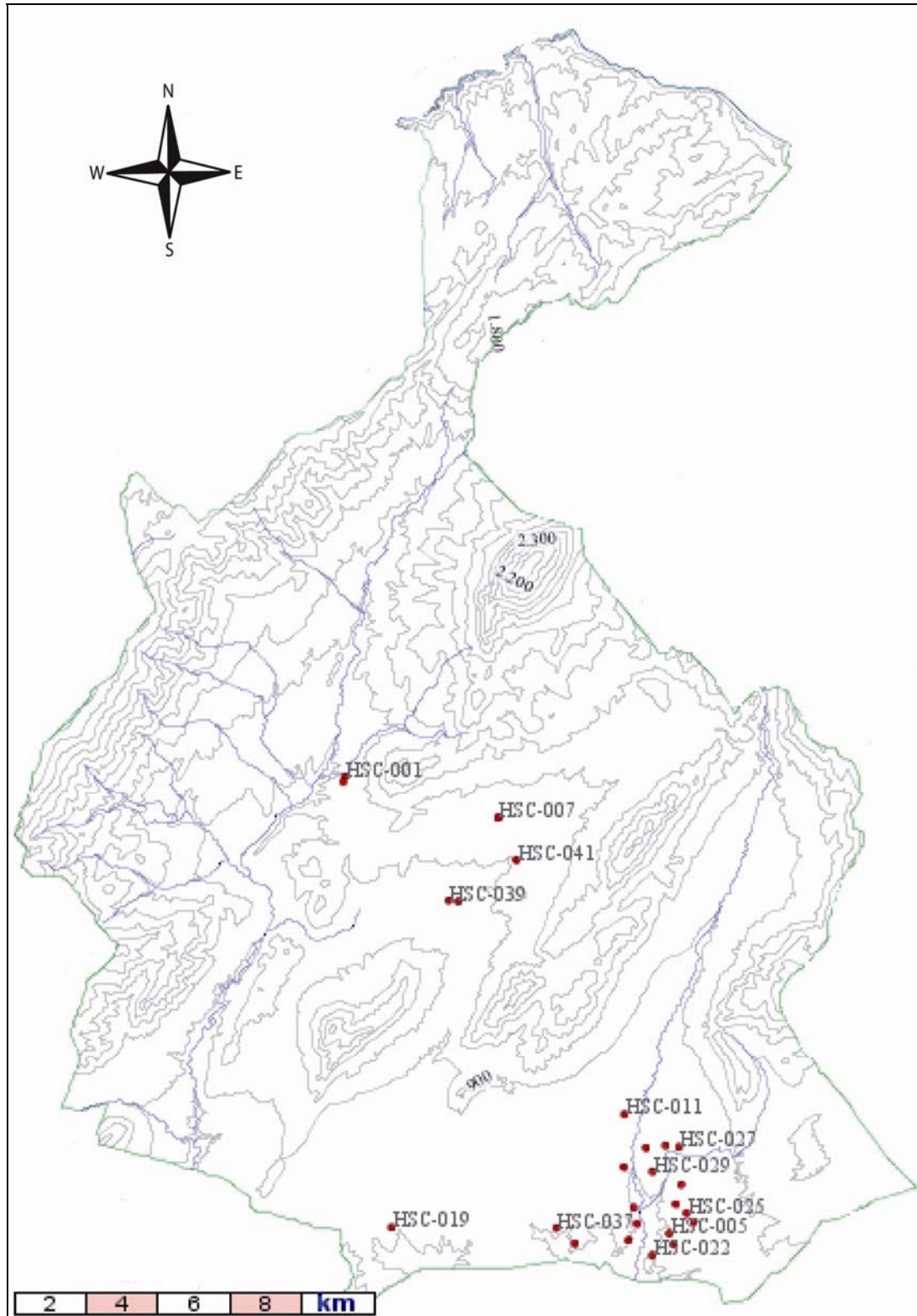


Fig.: 28. Distribución de yacimientos en el municipio de Huéscar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
HSC-001	Cerro de los Almendros 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	0,23 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la parte llana de un cerro que mira hacia el río Guardal, presenta interesantes estructuras en su superficie que permite conocer la estructura del mismo. La cerámica que se recogió en el asentamiento está compuesta principalmente por ánforas ibéricas, común ibérica con total ausencia de barniz negro y engobada ibérica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 122; Salvador Oyonate, 2008</p>	

SIGLA	NOMBRE
HSC-002	Cerro de los Almendros 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,002 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Vecino del anterior asentamiento y situado en una pequeña elevación desde donde es perfectamente visible el hábitat (HSC-001) se localizó este santuario al aire libre ibérico. En un reducido espacio, no se hallaron más de veinte fragmentos cerámicos típicos de estos espacios sacralizados (cuencos y platos).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 122; Salvador Oyonate, 2008</p>	

SIGLA	NOMBRE
HSC-003	Fuencaliente 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	15,7 hectáreas

DESCRIPCIÓN	
<p>Extenso hábitat romano que fue parcialmente excavado al realizar la variante de Huéscar, además de numerosas estructuras y estancias, se trabajó parcialmente la necrópolis vecina, catalogándose todo el conjunto como una villa formada durante el siglo I y que perduraría hasta finales del siglo IV principios del V d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fresneda <i>et alii</i>, 1991: 186; Rodríguez Ariza <i>et alii</i>, 2001</p>	

SIGLA	NOMBRE
HSC-004	Fuencaliente 2
CRONOLOGÍA	
<p>Alto Imperial, Bajo Imperial</p>	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Excavado de urgencia por el mismo equipo que el anterior se localizaron varias tumbas romanas cubiertas con téglulas muchas de ellas. Estaría relacionado con el anterior hábitat.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fresneda <i>et alii</i>, 1991: 186; Rodríguez Ariza <i>et alii</i>, 2001</p>	

SIGLA	NOMBRE
HSC-005	Las Monjas
CRONOLOGÍA	
<p>Alto Imperial, Bajo Imperial</p>	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en las estribaciones de la vega formada por el río Huéscar y afectado por la erosión de ladera y las labores agrícolas, se encuentra este hábitat catalogado como romano por sus descubridores y con material cerámico compuesto de <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fresneda <i>et alii</i>, 1991: 186</p>	

SIGLA	NOMBRE
HSC-007	Campofique
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano/ necrópolis	7,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de un extenso yacimiento situado en la misma línea que la villa de Torralba, en las proximidades del camino de Fuencaliente, pudiéndose tratar de una villa de similares características que la anteriormente mencionada. Se encuentra alterado por las labores agrícolas y por la construcción de diversos caminos rurales. El material cerámico consiste en <i>sigillata</i> hispánica, africana A, común romana y T.S.H.T.M. En un extremo del asentamiento y cortado por un camino, aparecieron una serie de tumbas con tégulas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
HSC-011	Alcazaba de Huéscar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Inscripciones	----
DESCRIPCIÓN	
Aunque es de factura medieval la incluimos en nuestro catálogo por la presencia, utilizado como material de construcción, de inscripciones y cipos funerarios romanos embutidos en la paredes de la Alcazaba.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 62-64; Martín García <i>et alii</i> , 1999: 245-247	

SIGLA	NOMBRE
HSC-019	Torralba
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Localizado sobre una pequeña colina que domina los valles circundantes y a escasa distancia de la ciudad de Huéscar, se encuentra esta villa mencionada por Gómez Moreno y excavada por Pareja y Sotomayor. Entre los restos constructivos hallados, a parte de la antigua información sobre la existencia de un mosaico, hemos de mencionar múltiples muros que conforman distintas estancias, suelos de <i>opus signinum</i> , parte de la	

decoración en estuco, y habitaciones donde se conservaban las ánforas de almacenaje y, otros materiales como téglulas. En cuanto a la cerámica destaca la presencia de un buen catálogo de *sigillata* sudgálica, hispánica, *dolium*, *sigillata* africana D. Tiene también una fase medieval.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez Moreno, 1949: 375; Pareja y Sotomayor, 1979; García Rodríguez *et alii*, 1992: 60-62; Martín García *et alii*, 1999: 248-249

SIGLA	NOMBRE
HSC-022	Cucuruji 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de un hábitat rural situado en las proximidades de la vega que forma el río Huéscar, encontrándose bastante alterado por las labores agrícolas. El material cerámico está compuesto por <i>sigillatas</i> sudgálicas, hispánicas, africana A y, en menor proporción de <i>sigillata</i> africana D, común romana, cocina romana, TSHTM, cocina reductora.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-024	Cueva del Peroles
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De escasa extensión, se halla en las proximidades del río Huéscar viéndose, por tanto, alterado por las labores agrícolas. El material cerámico está compuesto de algunos fragmentos de <i>sigillata</i> africana D y cerámica común de cocina.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-025	Cañada María 1

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,37 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cercano al valle fluvial formado por el río Huéscar y dividido por la cañada que le da nombre, formaría un solo conjunto con el siguiente asentamiento (HCR-026). El material cerámico se compone de escasos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-026	Cañada María 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De similares características que el anterior.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-027	La Granja 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,27 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Excavado de urgencia por la construcción de una nueva carretera entre Huéscar y Puebla de D. Fadrique, este asentamiento romano se encuentra en las cercanías de la laguna de Fuencaliente. Además de diverso material de construcción y estructura, el material cerámico aparecido se basaba en fragmentos de <i>sigillatas</i> sudgálicas, hispánicas, africana A.	
BIBLIOGRAFÍA	
Rodríguez Ariza <i>et alii</i> , 1997: 304	

SIGLA	NOMBRE
HSC-029	Cueva Romero 1
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,34 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en las terrazas fluviales que forman el río Huéscar y la cañada de Fuencaliente se encuentra este yacimiento, con varias fases de ocupación además de la romana, como una del Cobre Antiguo y otra de medieval con una función de necrópolis.</p> <p>Los materiales adscribibles a las distintas fases romanas se componen de campaniense C, <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y cerámica común, estas dos últimas asociadas a algunas estructuras halladas durante la excavación.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Peña <i>et alii</i> , 1997: 317-318	

SIGLA	NOMBRE
HSC-031	Puente Jueves
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,27 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Pequeño hábitat rural que se encuentra, al igual que la mayoría de los comentados, en las proximidades del río Huéscar. El material lo forma escasos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana D, común romana, ánforas y cocina romana.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-032	Cortijo del Aire
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,44 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>De similares características al mencionado anteriormente y con las mismas muestras de cerámica, salvo para sus fases más tardías.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Fresneda *et alii*, 1991: 186

SIGLA	NOMBRE
HSC-033	Cortijo Papados
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado también en los alrededores del río Huéscar y afectado por las labores agrícolas, presenta escaso material cerámico, destacando la presencia de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-034	Cortijo del Hambre
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De similares características al anterior.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-035	El Macal
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,56 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Similares características que el HCR-033.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-036	Loma de Aro
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Similares características que los anteriores.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-037	Cerro de Roncos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Además de la fase Alto Imperial con muestras de <i>sigillata</i> hispánica, también se localizó diverso material cerámico ibérico: pintada y común ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-038	Fuencaliente 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las altiplanicies al oeste de Huéscar y cercano a una de las vías principales de comunicación del área, se encuentra este asentamiento. Además de las fases mencionadas, tiene restos del Ibérico Pleno y de la etapa Medieval. En cuanto al material cerámico podemos encontrar ibérica pintada, común ibérica, <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica, africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fresneda <i>et alii</i> , 1991: 186	

SIGLA	NOMBRE
HSC-039	Maza Grande 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy alterado por las labores agrícolas se encontró en su superficie exclusivamente material cerámico ibérico: pintada y común.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
HSC-040	Maza Grande 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra al lado del anterior, aunque con clara separación del material cerámico. Para esta fase, lo más significativo son los diversos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
HSC-041	El Tejar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de una tumba romana cubierta de téglulas aparecida cerca del Pago de Campofique. En la superficie del lugar donde apareció la tumba, se recogieron fragmentos de <i>sigillata</i> africana A, C y D, común romana y más restos de téglulas y ladrillos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Jabaloy Sánchez, M ^a E., 1985. Dos nuevas sepulturas romanas en la provincia de Granada, en Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 1995, pp. 367-375: 370	

JERES DEL MARQUESADO

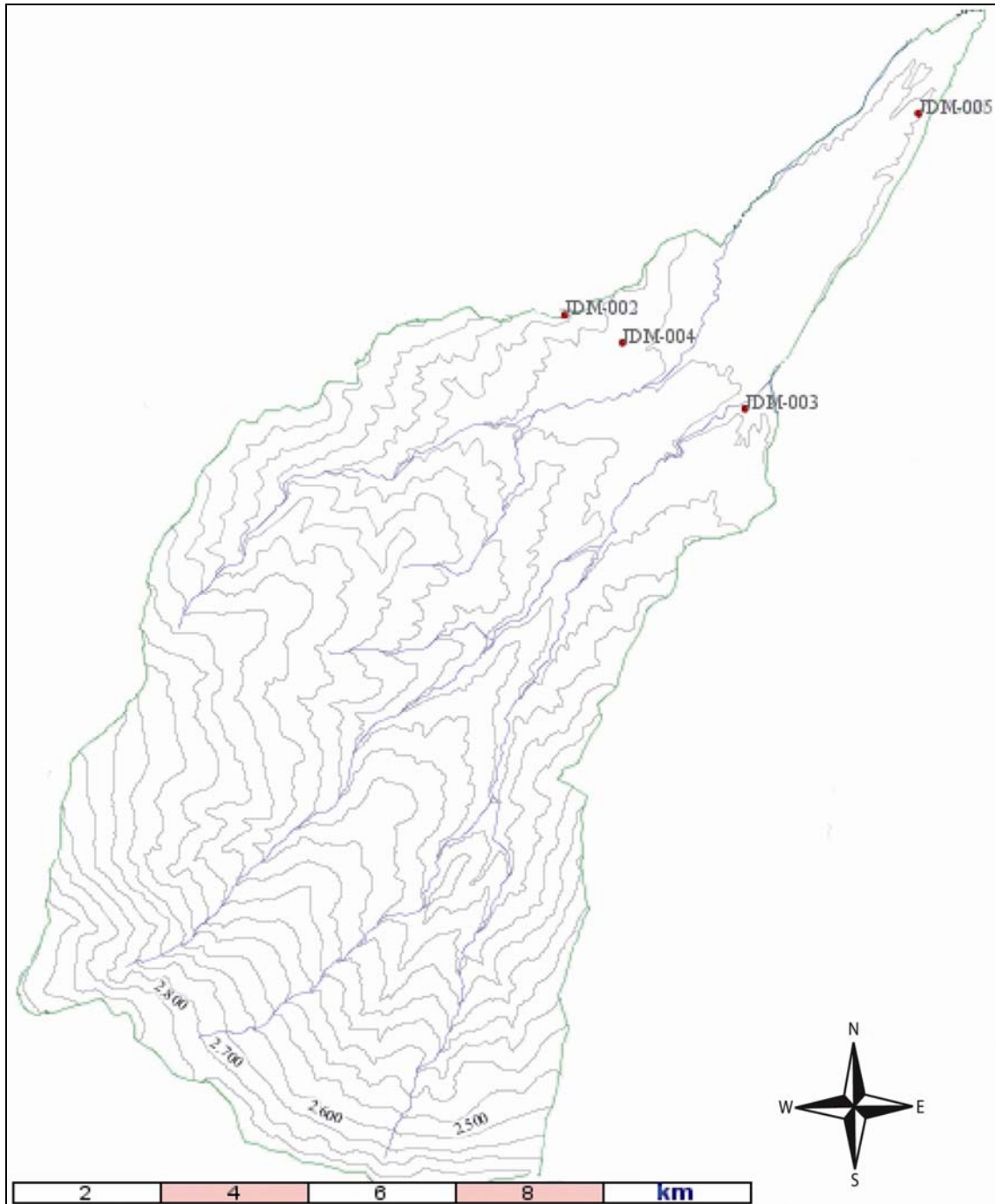


Fig.: 29. Distribución de yacimientos en el municipio de Jeres del Marquesado

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
JDM-002	Peñón de Arruta
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,45 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se sitúa en las estribaciones de Sierra Nevada, a más de 1.400 metros de altura. Posee un importante sistema defensivo, una cisterna y diversas habitaciones excavadas por Ángel Casas en 1946. Por el material hallado, la etapa de mayor explotación de los filones de la zona habría que circunscribirla del 100 al 25 a. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1997; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 132	

SIGLA	NOMBRE
JDM-003	Alcázar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Entre el río verde y la rambla de la Launera, se encuentra alterado por las labores agrícolas. En su superficie se ha encontrado abundante material cerámico, material de construcción y escorias. En cuanto al material cerámico, hemos de destacar fragmentos de un ungüentario, <i>sigillata</i> hispánica, africana D, cerámica común de cocina, marmitas troncocónicas y abundante cerámica a torneta</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín Civantos, 2007: 65	

SIGLA	NOMBRE
JDM-004	Cortijo de Juan Herrera
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,45 hectáreas

DESCRIPCIÓN
Situado en los alrededores del cortijo del cual recibe su nombre, el material cerámico ha sido fechado para esta fase, según los autores mencionados.
BIBLIOGRAFÍA
Bertrand <i>et alii</i> , 1996: 195; Martín Civantos, 2007: 55

SIGLA	NOMBRE
JDM-005	Farusa
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,45 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se sitúa cerca de los Puntales de Jeres, en una meseta en las proximidades del río Verde, y ha sido tenido en cuenta, para estas fases, porque los autores de los estudios abajo reseñados los consideran ocupados en estas fases, aunque no han especificado la tipología cerámica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand <i>et alii</i> , 1996: 195; Martín Civantos, 2007: 56.	

LA CALAHORRA

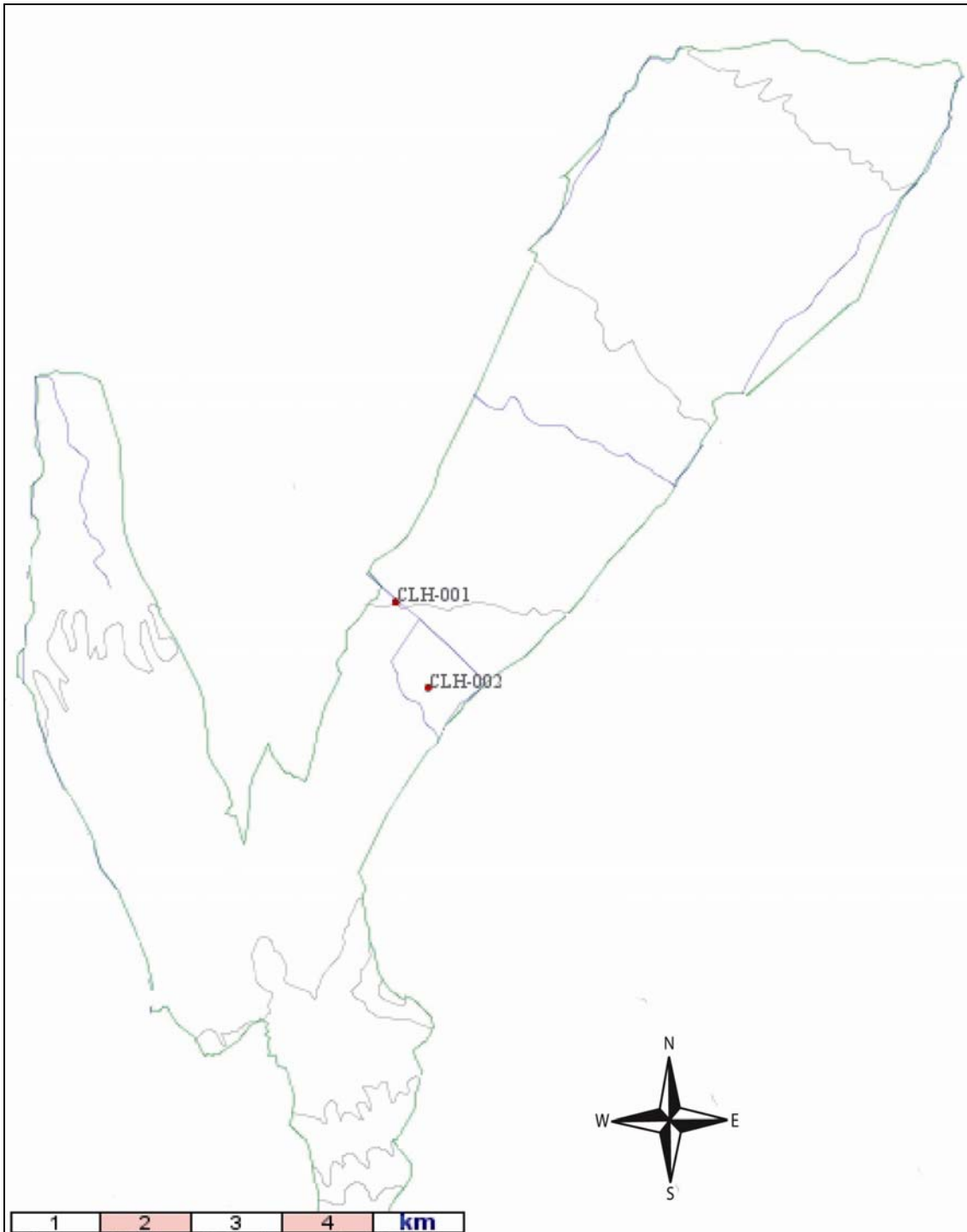


Fig.: 30. Distribución de yacimientos en el municipio de La Calahorra

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
CLH-001	Campo de Aviación
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento rural localizado durante las prospecciones superficiales realizadas para la construcción de la planta solar situada en el Marquesado de Zenete. El material localizado se basa en fragmentos de téglulas y de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Alcaraz Hernández, 2004: 1598	

SIGLA	NOMBRE
CLH-002	Gr-Cal-01
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No presenta homogeneidad en la distribución del material, concentrándose en diferentes lugares. Presenta elementos constructivos (téglulas) y cerámica en superficie: común romana y cocina romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Ávila y Rodríguez, 2005: 1157	

LA PEZA

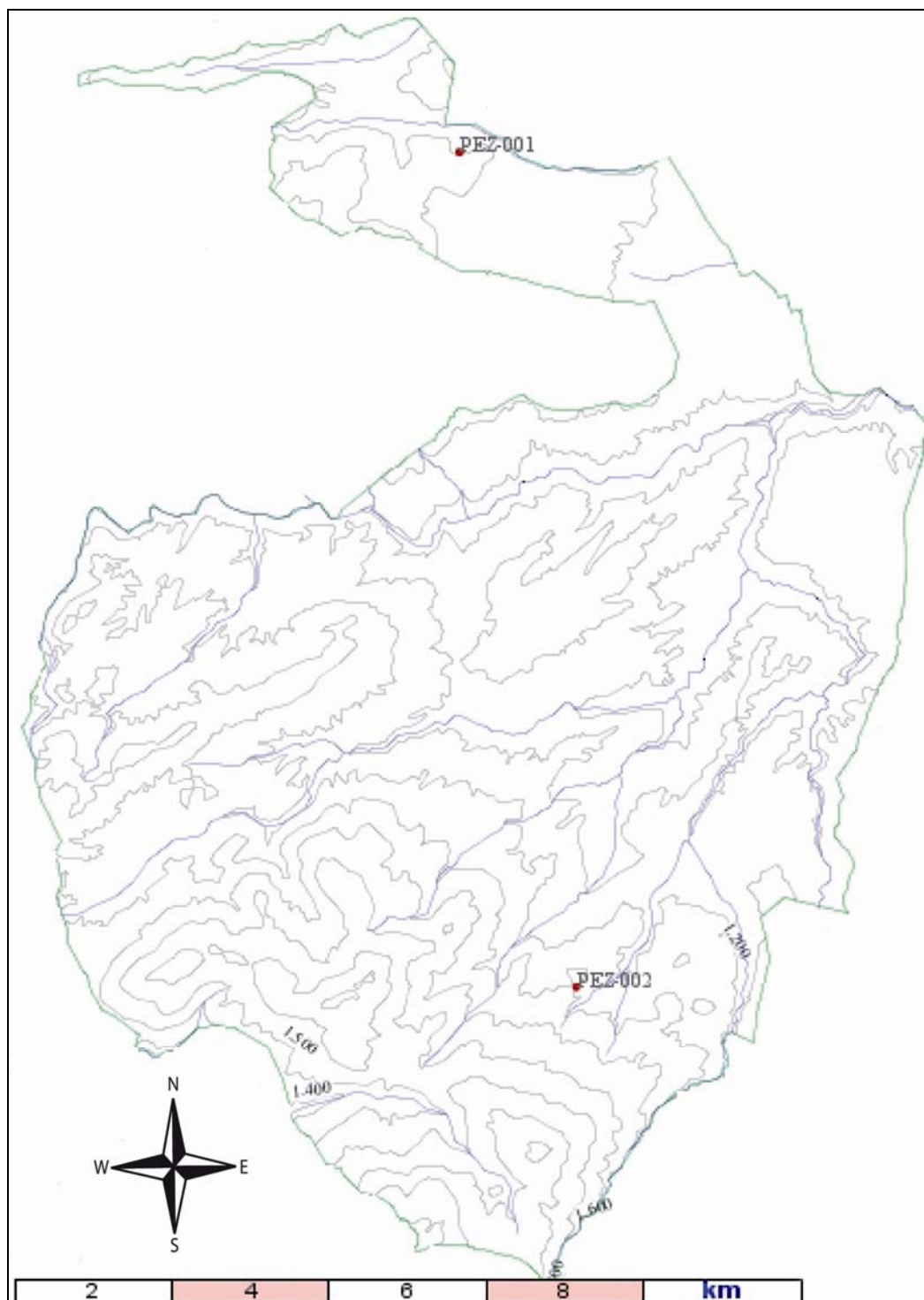


Fig.: 31. Distribución de yacimientos en el municipio de La Peza

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
PEZ-001	Majada de las Vacas
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía?, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	2,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en una cima de un cerro con fácil acceso por su lado oeste, presenta importantes restos medievales, de las fases emiral y califal. Hay una falta de material cerámico en superficie notable ante las sucesivas recogidas que se han efectuado en su superficie; cronológicamente, la mayoría del material pertenece a la fase emiral, no detectándose material de la Antigüedad Tardía, pero creemos que sí debería existir una fase de ocupación inicial, aunque ésta sea breve.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand <i>et alii</i> , 1998;	

SIGLA	NOMBRE
PEZ-002	Cortijo de la Plata
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Encima de un espolón al sur de La Peza, en dirección a las cumbres de Sierra Nevada, se encuentra este pequeño asentamiento con restos de construcciones en su superficie, y con cerámica común romana y torneta. También existen gran cantidad de escorias en superficie, por lo que puede ser un hábitat dedicado a la extracción y trabajo del hierro.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand y Sánchez, 1995: 58-65	

LANTEIRA

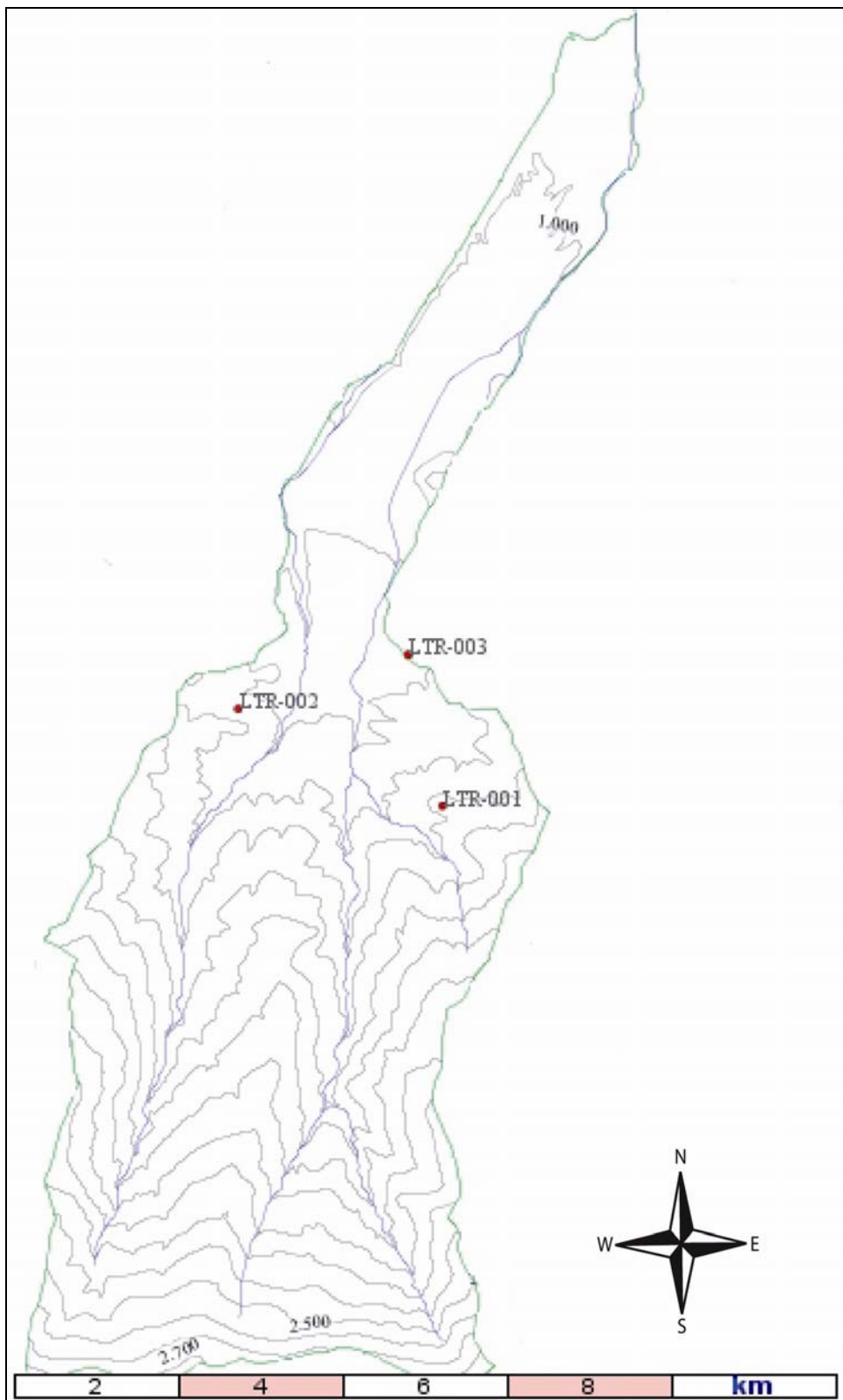


Fig.: 32. Distribución de yacimientos en el municipio de Lanteira

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
LTR-001	Cerro de las Minas
CRONOLOGÍA	
Ibérico sin precisar, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0, 3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento tardío dedicado al trabajo metalúrgico, con fragmentos de cerámica común y ánforas. Se encontró también una moneda visigoda sin especificar más información. También tiene una fase anterior ibérica sin precisar, por los materiales cerámicos hallados en su superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand y Sánchez, 1995: 58-65; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 133	

SIGLA	NOMBRE
LTR-002	Castillo de la Reina
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra situado en el Cerro del Castillo, cerca de los barrancos del Pueblo y de los Molinillos. Además de los restos constructivos del castillo, se han encontrado diversos fragmentos cerámicos de nuestras fases de estudio; entre ellos debemos mencionar la presencia de marmitas troncocónicas y diverso material Emiral; por último debemos hacer referencia a las monedas visigodas encontradas en el lugar, fechadas en el 659 y el 672.	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín Civantos, 2007: 69	

SIGLA	NOMBRE
LTR-003	Benizahala

CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Sobre una loma se sitúa este asentamiento donde se puede encontrar diverso material constructivo y escoria. Se han encontrado diversos fragmentos de material cerámico a torneta, como tinajas y marmitas troncocónicas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín Civantos, 2007: 77	

LUGROS

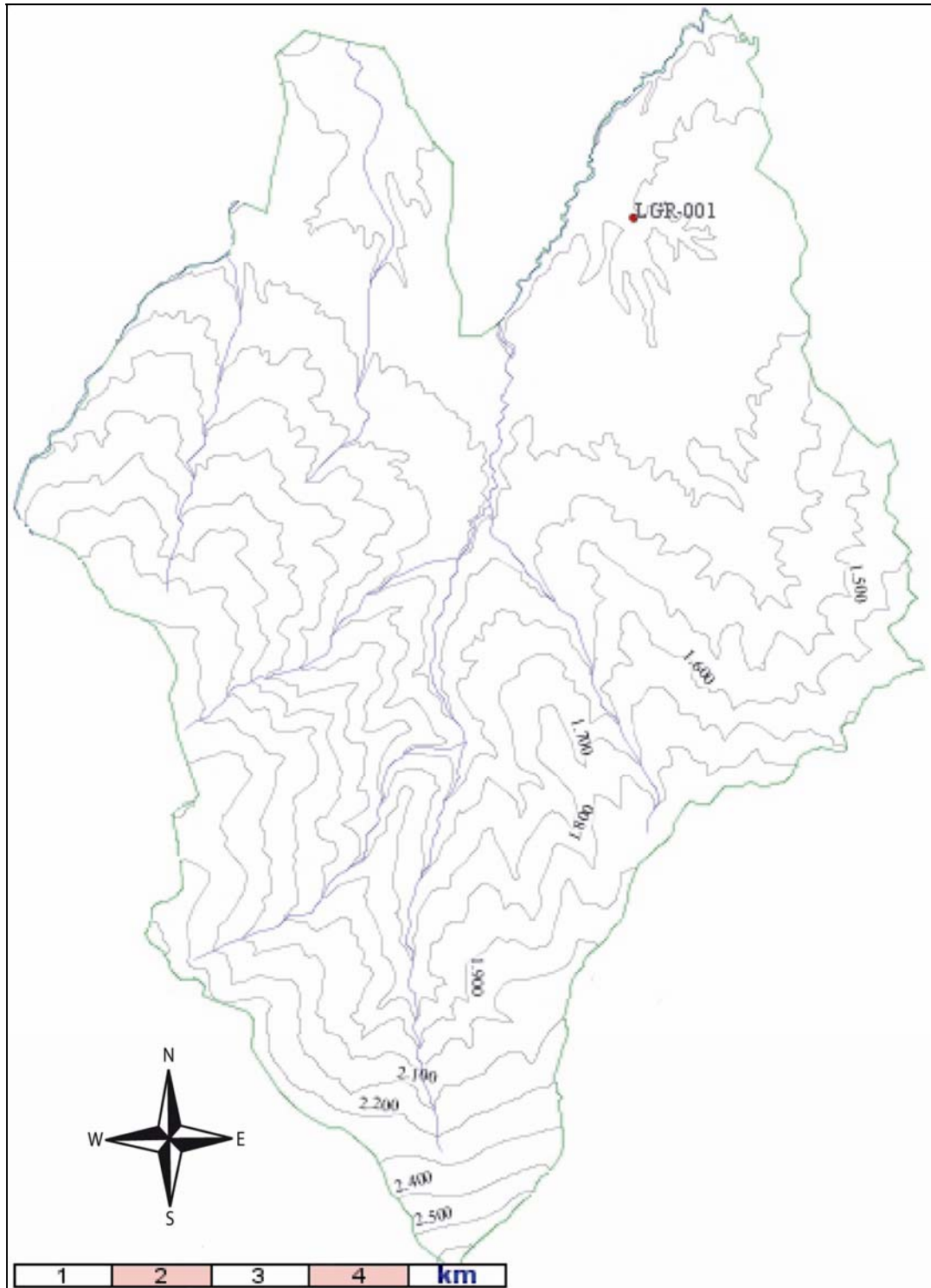


Fig.: 33. Distribución de yacimientos en el municipio de Lugros

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
LGR-001	Loma del Perro
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Minería	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño yacimiento enclavado en la sierra de extracción de mineral y metalúrgico. Los autores le otorgan una cronología entre el siglo VI y el VIII d. C., sin especificar nada más en su trabajo.	
BIBLIOGRAFÍA	
Bertrand y Sánchez, 1995: 58-65	

MONTEJÍCAR

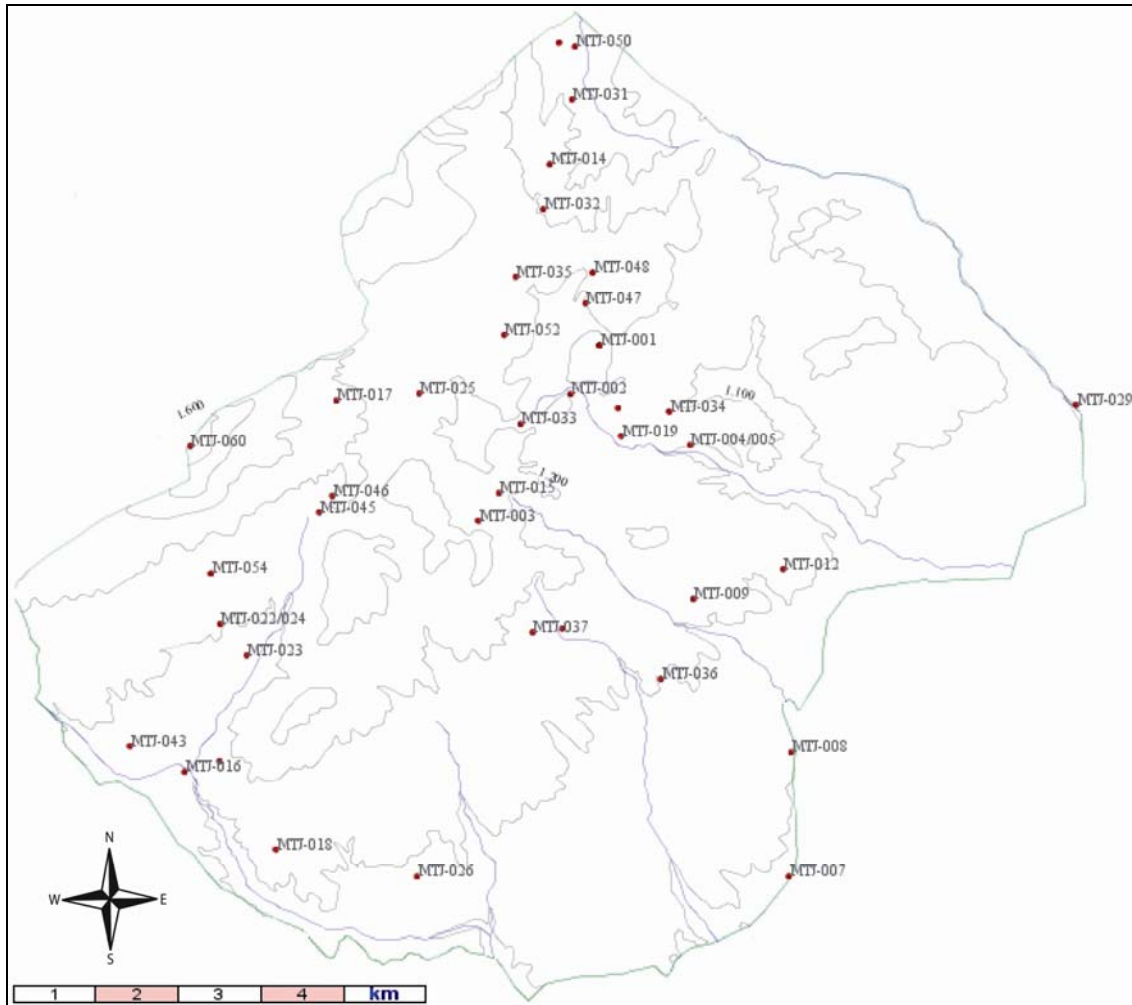


Fig.: 34. Distribución de los yacimientos de Montejícar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
MTJ-001	Cerro de los Allozos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
<i>Oppidum</i> , poblado en altura	18,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de uno de los <i>oppida</i> más destacados de la provincia de Granada,	

presumiblemente amortizado durante la segunda Guerra Púnica
 En su superficie además de multitud de estructuras, hemos de destacar una torre cuadrangular adosada a la muralla ibérica que se extiende por todo su perímetro. En el año 2003, Manuel Ramírez, encontró dos plomos con leyenda ibérica en este yacimiento, los cuales todavía no se encuentran publicados, aunque sí lo está el otro conocido plomo de los Allozos publicado por *Pachón et alii*, 2004. Este yacimiento funciona, en las etapas cronológicas referidas al mismo tiempo que el siguiente, el Cerro del Castillo.

Entre la cerámica recogida en su superficie destaca la presencia de común ibérica, pintada, fragmentos de ática de barniz negro, taller de Rosas, barniz rojo, ánforas; mientras que de la etapa Emiral se han recogido fragmentos de tinajas sogueadas.

BIBLIOGRAFÍA

González Román et alii, 1990: 118; Adroher *et alii*, 2002: 140; Pachón *et alii*, 2004;

SIGLA	NOMBRE
MTJ-002	Cerro del Castillo
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	10,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se pueden observar diversas estructuras, como una potente estructura defensiva localizada en la ladera sureste del Cerro, tratándose de un lienzo de muralla rectilínea con casi 3 metros de altura en uno de sus puntos; además de diversos muros de habitaciones en su interior. Como comentábamos anteriormente, este asentamiento funciona en las mismas fases cronológicas que el anterior, salvo obviamente, en las etapas que este vienen reflejadas, pudiendo ser el lugar de vivienda de la población que debió de abandonar el Cerro de los Allozos (MTJ-001) tras su amortización a finales del siglo III a. C., contando además, con la población que se le iría añadiendo en las etapas posteriores.</p> <p>Hemos de destacar la cerámica común y pintada ibérica, ánforas y barniz rojo. De la etapa republicana se han localizado fragmentos de <i>campaniense</i> A, gris bruñida republicana, ánforas Dres. 1, <i>sigillata</i> itálica, hispánica, común romana, T.S.H.T.M., africana D, común visigoda y de la última etapa, tinajas sogueadas y ataifores.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román et alii, 1990: 118; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 141	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-003	Calar del Moro
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	9,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se pueden percibir algunas estructuras en superficie, a pesar del arrasamiento que ha sufrido debido a las labores agrícolas. En cuanto al material cerámico debemos mencionar fragmentos de T.S.H.T.M., torneta y tinajas sogueadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-004/ 005	Huerta Blanca 1
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este yacimiento, a pesar de su extensión, se encuentra bastante arrasado, por lo que no se han podido documentar estructuras en su superficie. El MTJ-005, se encuentra más próximo al valle del río Guadahortuna, considerando los dos asentamientos como el mismo conjunto, aunque en este último sólo se encuentra material cerámico relacionado con la etapa Emiral. El muestrario cerámico recogido está basado principalmente en torneta y tinajas sogueadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-007	Cortijo de Cotílfar Alta
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	4,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se observan restos de construcciones en su superficie debido a la roturación de los campos. El material cerámico recogido destaca la común ibérica, la pintada, ánforas ibéricas, <i>sigillata</i> hispánica, paredes finas y común romana.	

Próximo al asentamiento se encuentra la necrópolis, pegada al río.
BIBLIOGRAFÍA
Inédito

SIGLA	NOMBRE
MTJ-008	La Manga de Coffltar
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento situado en ladera y que presenta escasos restos cerámicos consistentes en material de torneta y tinajas sogueadas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-009	Cortijo de la Zahurdilla
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se han observado en la superficie algunos molinos y quicios de puertas, que no permiten una mayor aproximación cronológica del mismo, pues también se ha recogido algo de material cerámico ibérico y medieval. De los fragmentos de cerámica de las etapas mencionadas debemos destacar un borde de un ánfora Dressel 1A, <i>sigillatas</i> hispánicas y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-012	Llanos del Cortijo Nuevo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Toda la superficie del asentamiento se encuentra sembrada de olivos, lo cual, no permite observar ninguna estructura en su superficie. De los fragmentos de cerámica de las etapas mencionadas debemos destacar un borde de un ánfora Dressel 1A, *sigillata* hispánicas y común romana.

BIBLIOGRAFÍA

SIGLA	NOMBRE
MTJ-013	Calle Rafael Ferrán
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se halla dentro del caso urbano de Montejícar, y antes de su urbanización se podían observar muros, ladrillos circulares, tégulas (algunas con marca) y fragmentos de <i>opus signinum</i> en su superficie. El material cerámico recogido se basa en común y pintada ibérica (alguna con inscripción), campaniense A, ánfora republicana, <i>sigillata hispánica</i>, común romana.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-014	Cortijo de la Noguera
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se pueden observar multitud de estructuras que conforman varias habitaciones, además sillares y tégulas que denotan un buen estado de conservación. Se sitúa el lado del camino que se dirige hacia Arbuniel (<i>Vergelia</i>), siendo en la actualidad una vereda de ganado.</p> <p>De las muestras cerámicas recogidas en superficie mencionaremos los fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, común romana y ánforas romanas, así como algunos molinos circulares.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-015	Cañada Espinar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se han hallado estructuras en su superficie, aunque sí diverso material de construcción como <i>tégulas</i> e <i>ímbrices</i> . El material recogido para su estudio se basa en <i>sigillata</i> hispánica, común romana, <i>dolia</i> y ánforas romanas.	
BIBLIOGRAFÍA	
González <i>et alii</i> , 1990: 119	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-016	Cerro de Marisánchez
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra bastante afectado por las labores agrícolas, recogiendo solamente algunos fragmentos cerámicos, entre los que debemos destacar <i>sigillata</i> hispánica, común romana y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-017	Cierzo de Castilla
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	16,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de un extenso asentamiento donde nos se observan estructuras en su superficie, debido a la intensa antropización (cultivo y construcción de paratas). Las fases cronológicas asignadas al mismo, se han realizado basándonos en los restos hallados en su superficie, como T.S.H.T.M., africana D y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
MTJ-018	Llanos de Chicharreta 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se perciben estructuras en superficie, aunque sí aparece abundante material constructivo como <i>ímbrices</i> y <i>tégulas</i> . La cerámica recogida para su estudio se basa, principalmente, en <i>sigillata</i> hispánica, común romana, <i>dolia</i> y ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-019	San Antón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,19 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Con escasa entidad y escasos restos cerámicos, entre los que destacamos varios fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y común romana. Lo que nos ha permitido datarlo y considerarlo como un pequeño asentamiento.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-022/024	Cortijo de Alamedilla 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	7,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se observan muros en superficie debido a las labores agrícolas, aunque sí hay gran cantidad de material de construcción como columnas (reutilizadas en el cortijo), ladrillos, <i>tégulas</i> , <i>ímbrices</i> , fragmentos de <i>opus signinum</i> y oralmente, junto a la fuente,	

se nos informó del hallazgo de una posible inscripción romana (decatória?), la cual no nos ha sido mostrada.

El material cerámico, bien conservado, destaca por la presencia de común romana, *sigillata* hispánica, africana A, C y D, paredes finas, fragmentos de lucernas, ánforas, dolia, T.S.H.T.M. y torneta. Además de fragmentos de vidrio y de fibulas.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
MTJ-023	Cortijo de Alamedilla 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,76 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al anterior, su antecesor, sin estructuras en superficie aunque con cerámica común ibérica y soportes de carrete.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-025	Cañada de la Vica 1
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
necrópolis	5,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Lugar de enterramiento vinculado al asentamiento de Cierzo de Castilla (MJT-017), con multitud de tumbas de inhumación construidas con lajas de piedra que se encuentra muy expoliado a principios de los años ochenta. En teoría, en esta necrópolis, aparecieron varias fibulas y jarritas. En la actualidad, hay poco material en superficie, destacando T.S.H.T.M. y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-026	Buenavista
CRONOLOGÍA	

Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	8,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se aprecian estructuras en superficie, debido al cultivo y arado de las tierras. Se puede observar en superficie gran cantidad de material cerámico, como tinajas sogueadas y ollas de cocina.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-029	Fuente del Espino
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,87 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al lado de una fuente, se observan en superficie gran cantidad de muros, algunos de los cuales parecen que dan forma a una estancia. Existe material de construcción en su superficie, téglulas e ímbrices, principalmente. La cerámica recogida se basa principalmente en común ibérica, pintada, ánfora ibérica, toneletes, campaniense A, <i>sigillata</i> hispánica, común romana y ánfora romana; también se ha encontrado restos de plomo en superficie.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-031	Cuesta del Molino
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,68 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se observan restos de construcción en superficie, aunque sí hemos de mencionar que se sitúa a la vera del camino que se dirige hacia Albuniel de Cambil. El material es igual a los anteriormente mencionados de este tipo, con común y pintada ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-032	Cruz de los Nudos
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra situado en la cima de un cerro y se pueden percibir algunas estructuras en superficie, aunque no se puede asegurar que pertenezca a esta fase cronológica, pues también hay presencia de Prehistoria e Ibérico. El material recogido para su estudio, además de cerámica de ibérica, se basa en torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-033	Cerro del Pocico
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	5,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se perciben restos de muros ni material de construcción, aunque sí se produce una gran concentración de material cerámico realizado a torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-034	Santa Bárbara
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No existen estructuras en su superficie por las labores agrícolas, aunque sí hay material de construcción como <i>tégulas</i> e <i>ímbrices</i> . La cerámica recogida en superficie cuenta con común ibérica, pintada y ánfora ibérica, <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C, común romana, ánfora romana y <i>dolia</i> .	
BIBLIOGRAFÍA	

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
MTJ-035	Los Llanos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy arrasado por las labores agrícolas, con presencia cerámica de <i>sigillata</i> hispánica, común romana y ánforas, además de material de construcción compuesto de <i>tégulas</i> e <i>ímbrices</i> .	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-036	Cortijo Las Rozas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se perciben estructuras en superficie ni material de construcción. La cerámica está representada por ibérica pintada, común romana y <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-037	Hoya del Abad 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	3,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Emplazado en un espolón de un cerro, cerca del Cortijo del Carhelejo Bajo, presenta bastante material de época ibérica plena y final, como común ibérica, ánforas, pintada ibérica. La probable muralla, de la cual solo existen restos de grandes bloques de piedra, se encuentra destruida por las labores de desmonte agrícola. Posee una	

importante visión sobre el valle del río Cubillas.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
MTJ-038	Hoya del Abad 2
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis, Asentamiento rural en llano	0,97 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Con dos fases cronológicas bien diferenciadas, correspondiendo la primera de ellas a la fase ibérica y relacionado con el asentamiento anterior (MTJ-037), del cual es su posible necrópolis; y la fase romana y visigoda, con una ocupación espacial muy reducida pero muy interesante, al estar situada al lado del antiguo camino que se dirigía a Granada (<i>Iliberri</i>), pudiendo teorizar sobre el posible control y función que tendría. La cerámica de la primera fase está basada en común ibérica, pintada y fragmentos de ánfora. Por otro lado, para el resto de las fases hallamos T.S.H.T.M. y torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-043	Loma de los Avellanos
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>No se han hallado estructuras ni material de construcción en la superficie del yacimiento. El material cerámico es muy escaso, destacando la <i>sigillata</i> hispánica y la común romana. Puede que esté relacionado con el Cerro de Marisánchez (MTJ-016).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-044	Solana de los Corrales
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en la parte más alta de un cerro, no se observa ningún resto, ni material de construcción en su superficie, aunque sí presenta gran cantidad de material cerámico a torneta, material emiral de almacenamiento y cocina. Se encuentra muy próximo al Cerro de Marisánchez (MTJ-016).	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-045	Fuente de los Charcones
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se observan bastantes muros en la superficie, dibujando diversas habitaciones. Por el contrario, la existencia de material cerámico es muy escasa, destacando <i>sigillata</i> hispánica, común romana, ánfora y diverso material de construcción como téglas e ímbrices. Se sitúa al lado de una cañada de ganado hacia Noalejo y Campotéjar.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-046	Los Charcones
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Seguramente esté relacionado con el anterior (MTJ-045) al encontrarse muy próximo a él. No se aprecian estructuras en superficie debido al cultivo y roturación de las tierras. En cuanto a la cerámica común, pintada y ánfora ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-047	Fuente Patilla
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado al pie del cerro de los Allozos, junto a un arroyo, no presenta restos ni de estructuras ni de material de construcción en su superficie. Las muestra cerámicas recogidas están representadas por común, pintada y ánforas ibéricas, mientras que la fase romana viene representada por fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-048	Cañada Linares
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy próximo al anterior, pero sin la fase ibérica, el material recogido es principalmente <i>sigillata</i> hispánica, africana A y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román et alii, 1990: 118	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-050	Cerrillo Corral
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Torre	0,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado junto al camino que comunicaba con Albuniel de Cambil, muy próximo al puente que existe en la zona y a unas salinas, tendría una función de control del camino. La estructura de la torre que se conserva es Emiral, aunque posiblemente su cimentación y parte de la base sea de factura visigoda. El material es el que estamos comentando en anteriores asentamientos con esta cronología: torneta y tinajas sogueadas.	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-052	Prado Mimbre
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No presenta estructuras en superficie por la roturación de la tierra para las labores agrícolas. La cerámica está representada por fragmentos de común ibérica y pintada ibérica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-053	Barranco de la Noguera
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Puente	----
DESCRIPCIÓN	
Hipotético puente de factura romana que se sigue utilizando en la actualidad, con mampostería de piedra y de un solo ojo, que comunica con la zona de Albuniel de Cambil en el camino que anteriormente comentábamos cuando hemos hablado de algunos asentamientos: MTJ-014, MTJ-031, MTJ-032 y MTJ-050.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
MTJ-054	Cortijo El Arrejadero
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy próximo al Cortijo de Alamedilla (MTJ-022), separado por una	

rambla, lo cual puede significar que este asentamiento podría haber formado parte del anterior. El material cerámico es muy escaso con representación de común romana y *sigillata* hispánica.

BIBLIOGRAFÍA

Inédito.

SIGLA	NOMBRE
MTJ-060	Alta Coloma
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Torre	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la cima del Pico de Santa Coloma, a casi 1.700 metros de altitud, presenta una curiosa planta rectangular en superficie con anchos muros y con una estructura con forma de L excavada en la roca. Con estas características hemos decidido calificarla como torre por el fabuloso control visual sobre el territorio circundante que posee, sobre todo los valles de los ríos Cubillas, Guadahortuna y Guadalbullón. También domina el extenso asentamiento, MTJ-017 (Cierzo de Castilla), con el que se encontraría relacionado como punto de vigilancia.</p> <p>La cerámica está representada por fragmentos de T.S.H.T.M., torneta y tinaja sogueada, más algunos restos de tejas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

MORELÁBOR

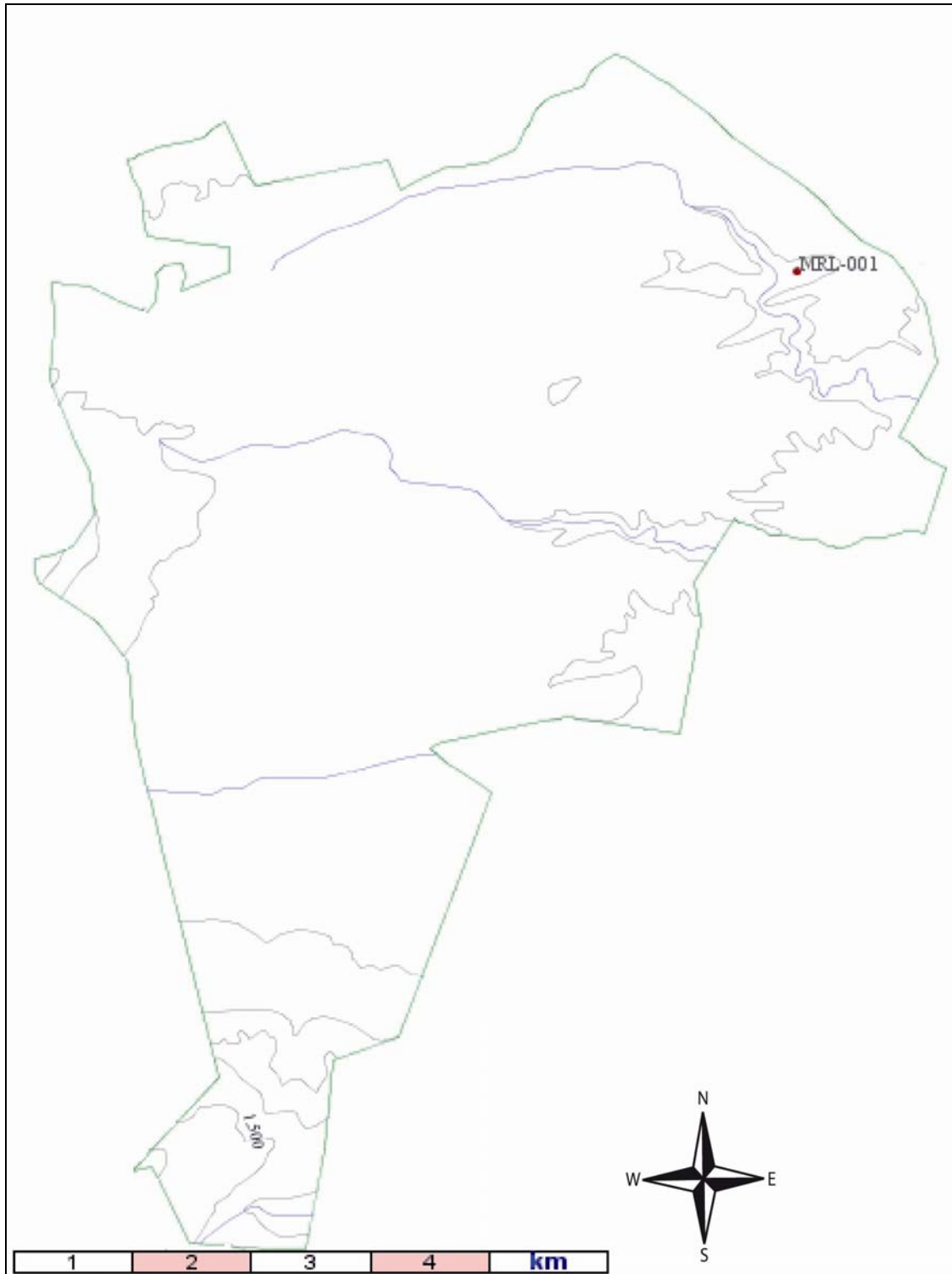


Fig.: 35. Distribución de yacimientos en el municipio de Morelabor

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
MRL-001	Los Castellones de Laborcillas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Localizado en el cerro que controla el arroyo de las Cuevas, no conserva ningún resto de muralla que sea visible. El Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, excavó y estudió los importantes restos argáricos que se encontraban en el mismo. De la fase ibérica, destaca la presencia de una gran cisterna rectangular (tipo <i>bagnerolla</i>) con los lados menores en semicírculo. En la actualidad, entre el “trabajo” de los furtivos, de los agricultores y de las autoridades “culturales” prácticamente se ha perdido este yacimiento.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1991: 197; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 137</p>	

ORCE

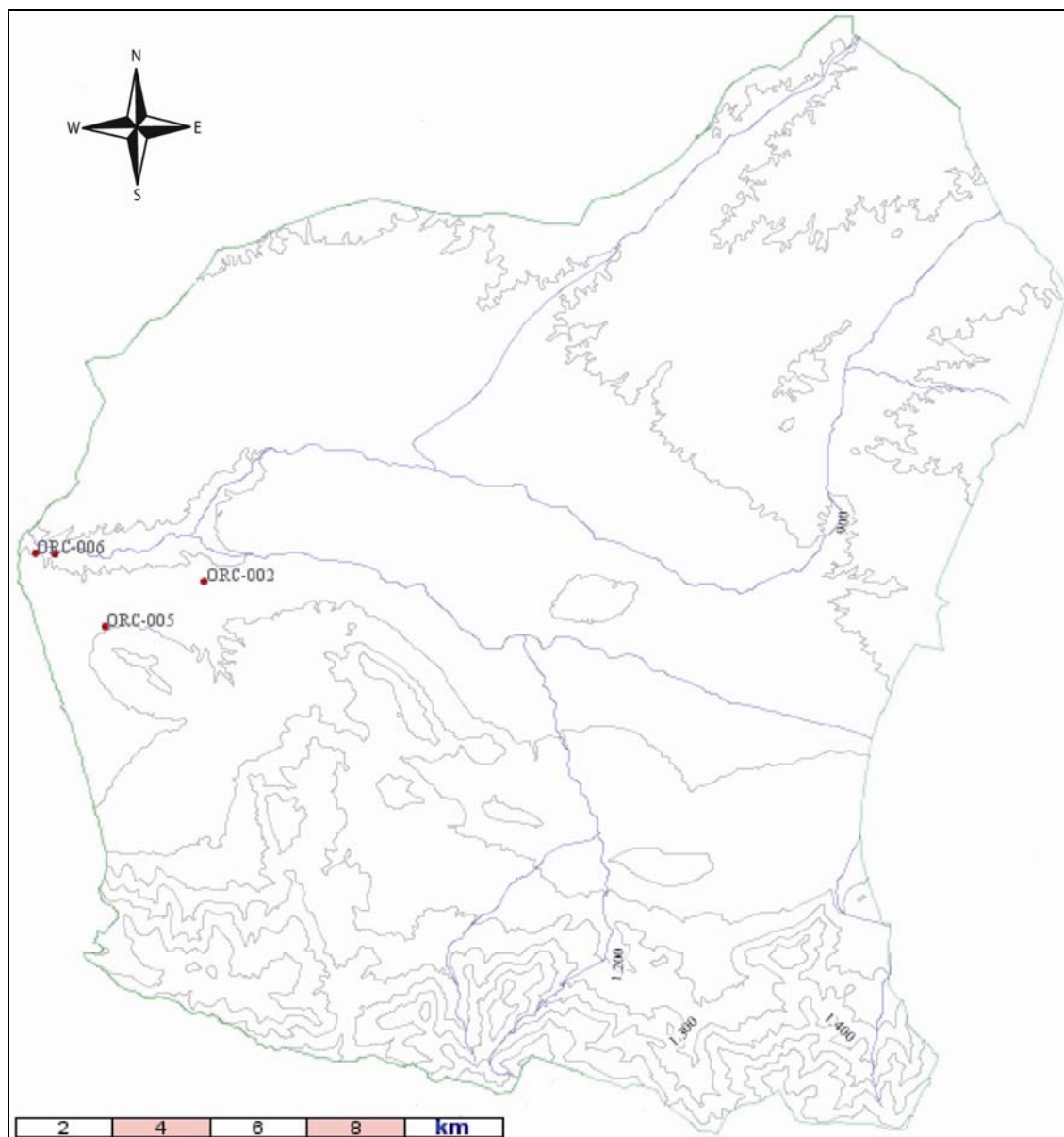


Fig.: 36. Distribución de yacimientos en el municipio de Orce

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
ORC-001	Cerro de la Virgen
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Presenta una fase muy importante de la Edad del Cobre y del Bronce estudiada por Sáez y Schüle a principios de los años ochenta (1985: 263), se encontró algún material disperso perteneciente a las fases indicadas aunque no se precisa mucho más en los estudios publicados.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 79	

SIGLA	NOMBRE
ORC-002	Castillo de Orce
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado fortificado	0,06 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de un castillo datado en el siglo XI, pero que se encuentra asentado sobre una obra previa a la cual se le asigna una cronología, con precaución, en la fase emiral.	
BIBLIOGRAFÍA	
García Rodríguez <i>et alii</i> , 1992: 105-107; Martín García <i>et alii</i> , 1999: 354-355	

SIGLA	NOMBRE
ORC-005	Taale
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de uno de los santuarios ibéricos al aire libre que ha sido localizado en los últimos años en el territorio bastetano. Como el resto de los santuarios de este tipo, el material cerámico se compone de fragmentos de cuencos y platos.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

SIGLA	NOMBRE
ORC-006	Las Moralicas (<i>Orcelis</i>)

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	3,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en la ribera sur del río Orce, sobre una de las terrazas que se han formado y afectado por las labores agrícolas de secano se encuentra este asentamiento. En su superficie se ha localizado diverso material de construcción (restos de sillares y de ladrillos), posibles restos de muros, un camino de acceso y material cerámico consistente en <i>sigillata</i> hispánica, africana A y D, común romana y cerámica de torneta. Cuando lo visitamos el material cerámico presente era bastante escaso debido, pensamos, a las anteriores visitas realizadas por diversos arqueólogos.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Jabaloy y Salvatierra, 1980: 121; García Rodríguez <i>et alii</i>, 1992: 98-99; Martín García <i>et alii</i>, 1999: 357-358</p>	

PÍÑAR

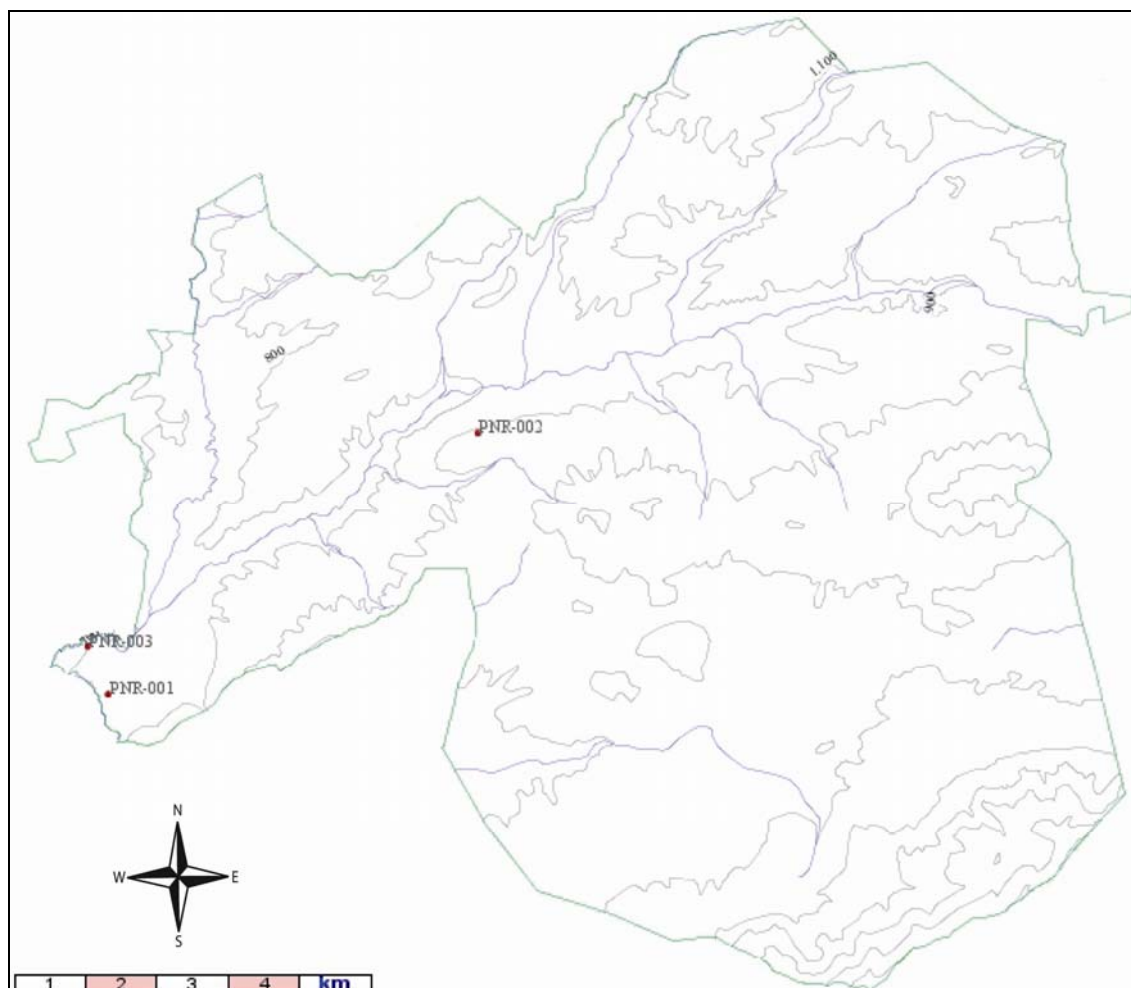


Fig.: 37. Distribución de yacimientos en el municipio de Píñar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
PÑR-001	Cortijo de Periate
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las cercanías de Iznalloz y de Píñar, junto a un cruce de caminos y al río	

Cubillas, no ha sido excavado en ningún momento este asentamiento. Se han encontrado dos importantes elementos arqueológicos, el llamado togado de Periate y una inscripción fechada en el siglo II que hace referencia al <i>ordo Accitanorum veterum</i> .
BIBLIOGRAFÍA
Mendoza, 1981; Arce, 1982a; Pastor Muñoz, 2000; González Román, 2001

SIGLA	NOMBRE
PÑR-002	Cueva de las Ventanas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Cueva	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situada en las proximidades de la actual localidad de Píñar, se trata de un hábitat con una ocupación continuada, destacando la etapa de la Prehistoria. Para su adecuación turística, se realizaron diversas intervenciones arqueológicas que posibilitaron el análisis ocupacional del mismo distinguiendo, para nuestro interés, diversas fases de ocupación gracias a los materiales cerámicos hallados: común y pintada ibérica, <i>sigillata</i> hispánica y T.S.H.T.M., principalmente. Existe la posibilidad que durante la fase Republicana fuese ocupada, aunque no poseemos claros indicios de cerámica que podamos adscribir a esta fase (ausencia de campaniense o de ánforas itálicas); por otro lado, también podría verse aumentada su ocupación en la fase Tardo Romana, pero la ausencia de material de importación (africana) nos lleva a ser prudentes.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Información oral facilitada por A. M ^a . Adroher	

SIGLA	NOMBRE
PÑR-003	Cortijo de Escalona
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Inscripción	1 hectárea
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy próximo al límite con Iznalloz y en las cercanías del Cortijo de Periate, por lo que podría tener una estrecha relación con el mismo hábitat, se halló un <i>ara</i> que estaba dedicado a la diosa <i>Céres</i>. Según los estudios realizados de la inscripción, esta se habría realizado a finales del siglo II o principios del III d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Mendoza, 1981a	

PUEBLA DE DON FADRIQUE

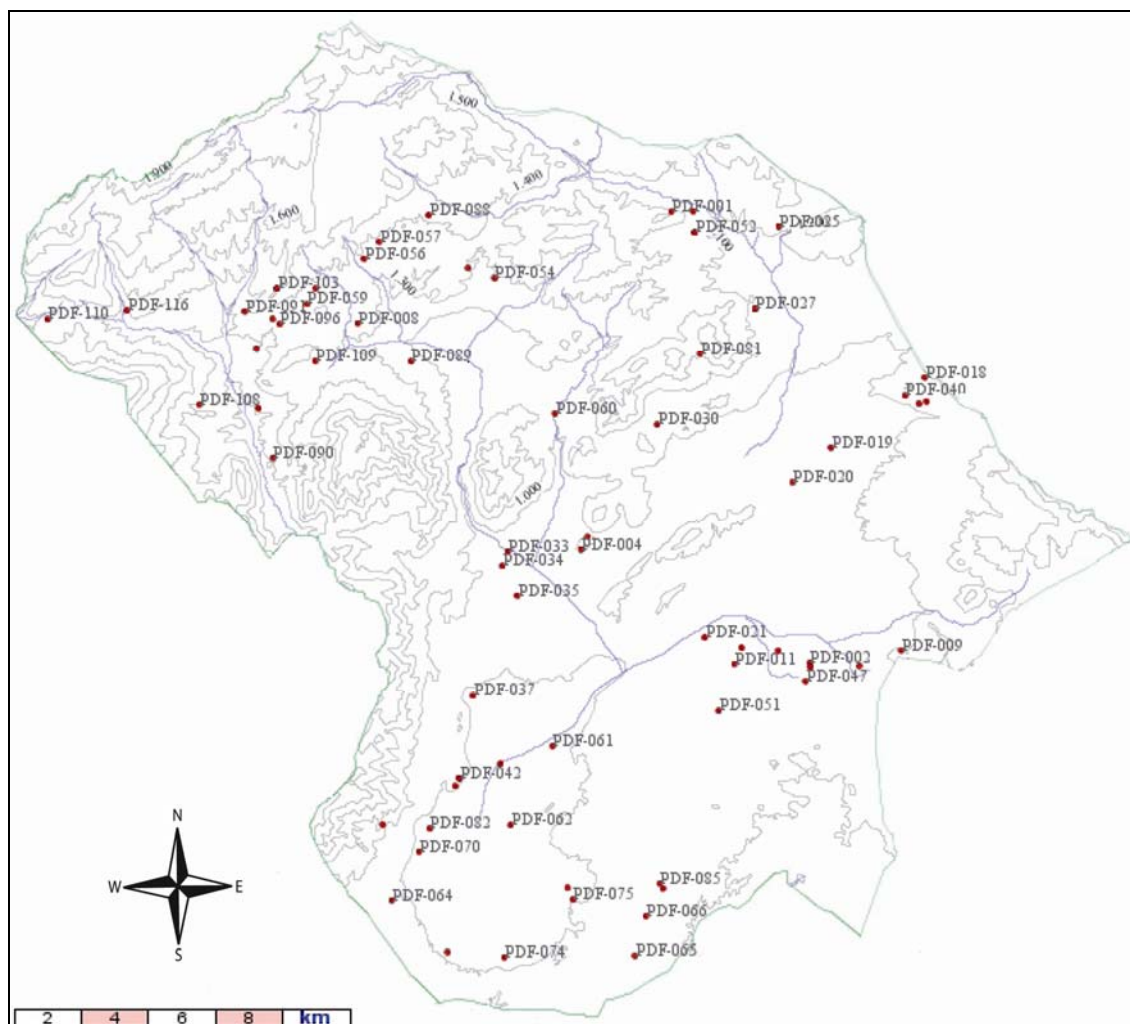


Fig.: 38. Distribución de yacimientos en el municipio de Puebla de D. Fadrique

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
PDF-001	Molata de Casavieja (<i>Arcilacis</i>)
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Ciudad, <i>oppidum</i>	14,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Se trata del *oppidum* nuclear principal situado en el municipio de Puebla de D. Fadrique y el más importante, en extensión, de toda la provincia de Granada. Situado en una meseta a 1.430 msnm, cuenta con una muralla y diversas torres por el perímetro del asentamiento. No sabemos si toda la totalidad del mismo estaba ocupado, aunque sí se ha podido localizar bastante escoria metálica junto con gran cantidad de material de almacenaje a finales del siglo II a. C.

En cuanto a los restos cerámicos hay que mencionar la existencia de ánforas Dressel 1A, *sigillatas* sudgálicas con marca de alfarero y *sigillata* hispánica con marcas.

BIBLIOGRAFÍA

Miñano, 1827: 136; Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000: 27; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Adroher *et alii*, 2002: 114; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-002	Cortijo del Duque 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
necrópolis	4,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El estado de conservación de esta necrópolis ibérica se encuentra muy alterado por acciones antrópicas, sobre todo por la roturación de los campos al ser labrado en profundidad. Cerca de la carretera se han observado restos de estructuras pertenecientes a la construcción del enlosado de la necrópolis. Aunque se encuentre relativamente alejada del Cerro de la Cruz (casi 2,5 kilómetros) parece lógico suponer que se trataría de la necrópolis de dicho <i>oppidum</i>.</p> <p>Presenta un conjunto de cerámica que se data a partir del siglo V por la presencia de cerámica ática de figuras rojas, donde se reconoce una crátera, <i>skyphos</i> y <i>kylix</i>; de barniz negro también se hallan algunas copas, páteras y <i>kylix</i>, que apuntalan la misma cronología. Pero la presencia de un fragmento de plato de cerámica bruñida, característica del Bronce Final, podría remontar la cronología. El final del yacimiento parece producirse a finales del siglo II, con la asociación de campaniense A y ánfora itálica Dr. 1A. El material propiamente ibérico avala esta cronología, con una imitación de crátera de columnas, platos de borde vuelto en engobe rojo, con ausencia de material propiamente antiguo. Es destacable la abundancia de platos-tapadera y ánforas pintadas. No tenemos hoy en día suficientes datos sobre la evolución de las necrópolis desde</p>	

época ibérica a época romana. Solo podríamos hablar de tres casos concretos y aún no bien analizados ante la falta de investigaciones específicas sobre el tema. La necrópolis del Cortijo del Duque es, por el momento, la que arroja una mayor perduración desde el punto de vista cronológico. La presencia de cerámica ática, de barniz rojo indígena y de Campaniense A la hace perdurar, al menos, entre los siglos V y II a. C. La necrópolis fue arrasada parcialmente al construir los romanos un asentamiento rural de cierta entidad y relativamente antiguo (presenta *sigillata* aretina).

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2002: 119; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004; Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-003/004	Cortijo de la Higuera de Abajo
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano, centro religioso ibérico	2, 7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De origen ibérico (siglo III a. C.) se trata de un pequeño asentamiento que pervive hasta, creemos, época Flavia, aunque la escasa presencia de material cerámico impide afinar algo más esta hipótesis. En cuanto al santuario ibérico (PDF-003), situado en sus proximidades, cumple con los materiales propios de este tipo de yacimientos, platos y cuencos de borde entrante.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 120; Adroher <i>et alii</i> , 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-005	Cortijo de Casavieja
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	4,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Presenta algunas estructuras sin asociación visible entre ellas y muy arrasadas, al igual que posibles restos de construcción de carácter hidráulico. La zona que se ocupa en la etapa romana parece ser más reducida que la correspondiente en época ibérica. De la colección de Cánovas, en un antiguo catálogo del museo de Murcia, se conservan varios fragmentos de teselas procedentes de este yacimiento.</p> <p>El cuadro tipo-cronológico es diverso y abundante, revelándonos una evolución desde el período ibero-romano hasta momentos tardíos, sin que sepamos por ahora discernir si se trata de uno o dos asentamientos en el espacio y en el tiempo. Así, nos encontramos con cerámicas comunes de tradición ibérica, representadas por urnas, ollas, cuencos, platos, fragmentos de recipientes pintados ibéricos así como <i>sigillata</i> hispánicas y <i>sigillata</i> africanas y T.S.H.T.M. Con estos datos tipológicos podemos decir que la ocupación del asentamiento se inicia con materiales grises, aunque escasos, y que tiene perduración hasta el siglo VI d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000: 27; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 116; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-008	Castellón del Patronato
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1.3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado a una altitud de 1.350 msnm., presenta numerosos restos de estructuras en superficie, sobre todo de carácter doméstico y algunos lienzos de muralla. También existen algunas estructuras que hacen pensar en la existencia de túmulos, pero no se puede precisar con claridad. De su fase medieval se cita una torre orientada al suroeste, con una aljibe cercano (planta en forma de L), construido con tapial de cal y canto, con grafitos cristianos sobre el enlucido. Aunque la fase de mayor actividad corresponde a la Edad Media (siglo IX), se encontraron restos cerámicos adscribibles a las fases mencionadas (africana D y material a torneta), lo que indicaría una ocupación inicial más antigua y que puede ser casual.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Martín García *et alii*, 1999: 384-385; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Adroher *et alii*, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004

SIGLA	NOMBRE
PDF-009	Cerro de la Cruz
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Ciudad, <i>oppidum</i>	1,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en una cima amesetada a una altura de 1.177 msnm. y con un perímetro máximo de 587 mts. Las laderas del monte son suaves, siendo de pendiente más acentuada las del N. y S. Debemos destacar la proximidad al yacimiento de una importante fuente de agua que aprovisionaría de todo el agua necesaria al <i>oppidum</i> y al otro asentamiento en llano. Presenta numerosas estructuras visibles, entre las que se incluyen una muralla con varios lienzos bien definidos y con las plantas de los torreones defensivos. En su interior hay estructuras de habitación, aunque muchas de ellas se encuentran alteradas por agujeros de furtivos y por la erosión natural.</p> <p>El hábitat parece que se fundaría en torno al siglo V a. C., según se desprende por el material de importación ático, de barniz negro y figuras rojas, aunque existe material más antiguo como algún fragmento pintado policromado y ánfora de hombro marcado. La mayor parte del material recogido se adscribe a una fase tardía, con variedad de platos de engobe rojo ibérico, ánforas tipo Sierra Martilla y ánforas tipo CCNN. Junto a este material aparece una serie de cerámica tosca de cocina, de color marrón o negro, con desgrasante grueso de color blanco, que presenta unas características decoraciones de cordones sogueados bajo el borde.</p> <p>Se ha documentado una gran cantidad de hierro, sobre todo bajo la forma de clavos, que generalmente no sobrepasan los cinco centímetros de longitud; a esto se une una azada muy fragmentada y una posible empuñadura de <i>falcata</i>. También se han identificado algunos fragmentos de pared de horno y crisol.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Martínez y Muñoz, 1987; Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Martínez y Muñoz, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 118; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-010	Cerro del Trigo I
CRONOLOGÍA	
Republicano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
<i>Castellum</i>	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento se sitúa en un cerro calizo-margoso aflorante en una cubeta sedimentaria de origen neógeno. Se trata de un asentamiento en el que se puede determinar su planimetría exacta: tanto el perímetro amurallado (399 mts.) como la distribución interna de las diferentes edificaciones.</p> <p>El recinto presenta una planta subrectangular, orientada Este-Oeste. La longitud del recinto es de 156,93 mts. con una anchura variable de 32,88 mts. en el lateral este y 37,66 mts. en el oeste; precisamente en éste último existe una estructura rectangular menor adosada a modo de torre de 13x7,3 mts. Los muros están contruidos en roca calizo-margosa, procedente del substrato de la misma unidad geomorfológica donde se ubica el asentamiento; hasta tal punto, que consideramos la posibilidad de que algunas fisuras, de distinta orientación a los frentes de fractura o diaclasas y frentes de sedimentación correspondan a posibles explotaciones antiguas de cantería para la construcción de los distintos muros pertenecientes al hábitat. La muralla que circunda todo el recinto tiene 1 mt. de anchura. Suponemos que tiene dos entradas principales, una en cada extremo de campamento, sólo podemos certificar como tal la oriental. Por su situación junto a la entrada, además del grosor de sus muros externos (casi 1 mt.), inusual en el resto de las habitaciones, creemos que nos encontraríamos ante una torre. A la derecha de la entrada tenemos una serie de habitaciones en batería (tres) con doble compartimentación. El canon se repite en todas ellas: 4,60 mts. de anchura interior para la estancia más anchas y 2,60 para las más estrechas; a cada una de las tres unidades se accede por la estancia más estrecha por un vano de 1,20 mts. de ancho.</p> <p>En la zona central aún quedan restos de tres habitaciones completas. Llama la atención de los muros exteriores de dos de estas estancias que se encuentran adosadas, 1 mt. Todas estas estructuras documentadas en superficie lo son en las zonas donde la sedimentación ha hecho posible la pervivencia de las mismas, ya que, en muchos casos, sobre todo donde los afloramientos rocosos son más notables, no aparecen restos de ningún tipo.</p> <p>Por lo que respecta a la estratigrafía, la mayor sedimentación se concentra en los dos extremos del asentamiento: al este y al oeste. En el sector oriental, donde es visible un mayor número de estructuras internas del hábitat, la potencia que hemos observado en algunos puntos debe ser superior al metro. La construcción de este Campamento romano, coincide con el ocaso definitivo del <i>oppidum</i> ibérico del Cerro de la Cruz (PDF-009).</p> <p>El campamento militar romano del Cerro del Trigo (PDF-010), presenta poca cerámica y la que aparece está muy rodada. El inicio está marcado por la presencia de ánforas</p>	

itálicas Dr. 1A, por algún fragmento de paredes finas tanto con engobe como sin engobe y por algunos fragmentos de material campano, como común itálica y algo de engobe rojo pompeyano. El final del yacimiento se puede concretar por la ausencia casi total de *sigillata* sudgálica y total de hispánica. Todo ello nos hace apostar, hasta nuevos datos, por una cronología centrada en el siglo I a. C.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Dionoso, 2004; Dionoso, 2005; Adroher *et alii*, 2006; Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-011	Cerro del Trigo II
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este asentamiento domina visualmente todo el llano meridional del término de Puebla. Las formas cerámicas recogidas (platos de borde recto y cuencos, básicamente) nos hacen suponer que nos encontramos ante un santuario. No aparecen estructuras en superficie, aunque se han localizado diferentes concentraciones de cenizas repartidas por la extensión del yacimiento.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 120; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-012-063-072	Bugéjar
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	

Este conjunto de asentamientos, están muy destruidos por acciones antrópicas, como la roturación de la tierra y el aprovechamiento de elementos de las estructuras existentes como material de construcción. En esta *villa rustica* hemos podido diferenciar la zona residencial o *pars urbana* (PDF-12) de la zona de servicio y de producción, la *pars rustica* (PDF-63) que conformaba la parte dedicada al alojamiento de los esclavos o siervos, las instalaciones de transformación, los establos y los espacios de almacenamiento. Por su parte, en PDF-72, no se han localizado estructuras ni elementos arquitectónicos de ningún tipo.

En la pequeña colina donde se sitúa la *pars urbana*, se pueden ver las trazas de los muros (por el crecimiento desigual de la vegetación) que conforman una planta más o menos cuadrangular en la que al menos se diferencia una zona de pasillo central con cuatro habitaciones a cada lado. En el lateral de esta pequeña elevación quedan restos de una cantera que bien pudo haberse utilizado en época romana. En la loma donde creemos se encontraría la *pars rustica* aparecen diseminados gran cantidad de sillares labrados y algunos molinos.

La existencia de la *villa* se inicia a partir de mediados del siglo I d. C, por la presencia de *sigillata* hispánica y algunos fragmentos escasos de sudgálicas. Su cronología final parece más difícil de cerrar: en el PDF-012 han aparecido algunos fragmentos de africana D que podrían llegar hasta el VI d. C., aunque no es seguro; el PDF-063 carece de importaciones africanas y, en general, de cerámica fina; por su parte, según el material del PDF-072 se abandonaría durante el siglo V, por la presencia de una 61A, una 61B de africana D y una 76 de africana C.

Por otro lado, el material ibérico de PDF-063 se encuentra poco rodado existiendo algunos fragmentos de barniz rojo ibérico, que nos remontan al inicio del siglo III a. C. El material común se compone de soportes de carrete, platos de borde recto, urnas, jarras y morteros. Mientras, en PDF-072, cuya cronología arrancarían en el siglo V a. C. con platos de borde vuelto pintados, llama la atención la total ausencia de ánforas y la escasez de platos de borde recto.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2002: 119; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-013/ PDF-014/ PDF- 015/ PDF-16/ PDF-17	Cortijo de Pedrarias
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, centro religioso ibérico	5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Conjunto de yacimientos con una considerable extensión que hemos decidido considerarlos como uno solo, a efectos de estudio, debido a la gran proximidad que existe entre ellos. El primero de ellos, PDF-013, es un asentamiento ibérico en la ladera de la montaña, con restos de muros al pie de la ladera y con material poco rodado. La parte romana (PDF-014) del asentamiento se encuentra muy arrasada por la construcción del actual cortijo de Pedrarias, aunque aún presenta numerosos restos de estructuras en su superficie, algunas de ellas con <i>opus signinum</i>; en este lugar se ha recogido abundante material con marcas de alfarero y grafitos (<i>sigillata</i> sudgálica y barniz rojo pompeyano). Mientras que el PDF-015, estaría incluido en los denominados santuarios al aire libre, con platos de borde recto y cuencos de borde entrante. El siguiente de ellos (PDF-016) es un pequeño asentamiento en la parte más alta y tardío, encontrándose muy arrasado y con poco material en superficie. Por último, el PDF-017, está compuesto por un extraño conjunto de estructuras de grandes dimensiones, posiblemente una torre de mampostería y restos de material ibero-romano sin determinar, aunque podríamos aventurar su existencia en la etapa republicana,</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Martín García et alii, 1999: 338-389; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 117; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-018	Cerro Mojón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El asentamiento se encuentra muy alterado por la labor de los furtivos, dejando visibles numerosas estructuras de casas romanas y sus niveles de derrumbe se encuentran al aire libre. Hay muy poco material cerámico en superficie, aunque la existencia de <i>sigillata</i> hispánica, nos hace pensar que no perduraría más allá del siglo II d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b;</p>	

Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-019	Cortijo de Pedro Llano
CRONOLOGÍA	
Romano sin determinar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy alterado por los trabajos de roturación para preparar las tierras de cultivo. El material recogido nos impide precisar más sus fases de ocupación.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-020	Cortijo de Valdía
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Aunque se encuentra muy alterado por las labores agrícolas, se han podido recoger fragmentos de <i>sigillata hispánica</i> decorada (Drag. 37) y <i>sigillata</i> africana A de las formas 8 y 9, lo que nos ha permitido datarlo.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y	

Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-021	Casa Norre
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado a ambos lados de la carretera que se dirige a Bugéjar, se pueden encontrar restos de los cimientos de un edificio, aunque el estado de conservación del mismo impide realizar cualquier hipótesis sobre su función. Por el material recogido en superficie, fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, su ocupación podría haberse desarrollado entre la mitad del siglo I y principios del III d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-022	Cortijo del Duque
CRONOLOGÍA	
Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Los restos arqueológicos están dispersos por un área de considerable extensión. Por la envergadura y la amplia dispersión de las estructuras (más de 4 ha.), no podemos considerar el yacimiento como una simple <i>villa</i>, se trataría sin duda de una aglomeración de rango superior (<i>uicus?</i>). A pesar de las considerables alteraciones sufridas, aún se conservan gran cantidad de zócalos de muros, algunos de ellos conformando habitaciones completas, existiendo en algunos lugares restos de una pequeña pileta con revestimiento de <i>opus signinum</i>, junto a una habitación de 2,6 x 3 mts., además de un pequeño pasillo con una habitación.</p> <p>Al margen de las estructuras de habitación, tenemos constancia de elementos que nos indican distintos aspectos de la funcionalidad y explotación agropecuaria del</p>	

asentamiento. Así, sabemos de la existencia de silos de almacenaje, colmatados al aparecer en su día por los vecinos para evitar accidentes fortuitos. Asimismo, en la zona de la vaguada existe un gran bloque que constituiría uno de los *foraminae* o encajes de las vigas verticales (*arbores*). En la zona de la alberca (oeste de la cortijada) aparecieron restos de *tegulae*, huesos y cráneos por lo que no sería descartable la existencia de una necrópolis en esta área. Hemos de señalar, igualmente, la aparición de una escultura (togado) de la fase Republicana en el yacimiento.

Por lo que respecta a la cronología, la ocupación arrancarían en el siglo II a. C. por la presencia de una forma 7 de cuenco helenístico de relieves y de una forma 1 de paredes finas. Existe un excelente conjunto de *sigillatas* itálicas, que se continua en el tiempo con *sigillata* sudgálica, hispánica, africana A y C, cerámica africana de cocina y *terra sigillata* hispánica tardía meridional. Las importaciones de africana D son muy abundantes hasta finales del siglo V, aunque parecen continuar en menor número hasta la primera mitad del siglo VI.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-025	Cortijo de la Merced Baja
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, Poblado fortificado	6,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En superficie todavía se conservan multitud de estructuras (muros y murallas) que denotan la importancia que llegó a tener este yacimiento en el último periodo ibérico y durante todo el romano, pues, aunque su ocupación podría llegar hasta el siglo VI, las evidencias no son suficientes para asegurarlo. En cuanto a la muralla, no se dispone de la suficiente información para no considerarla de origen ibérico o romano. En cuanto a su cronología y por el material recogido en superficie su última fase llegaría hasta el siglo VI d. C.</p> <p>De la cerámica recogida y estudiada debemos destacar fragmentos de <i>sigillata</i> itálica con marca de alfarero, fragmentos de <i>sigillata</i> sudgálica con marcas de alfarero y grafitos y <i>sigillata</i> hispánica con marcas.</p>	

BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 117; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-026 /PDF-027	Almaciles
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, centro religioso ibérico	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El primero de ellos, el romano (PDF-026) se encuentra situado en una ladera con una extensión reducida y por el material asociado en superficie debe desarrollarse su ocupación entre la mitad del siglo I a. C. hasta inicios del III d. C. Se han recogido y estudiado fragmentos con marcas y grafitos de <i>sigillata</i> sudgálica e hispánica, también se conserva en el museo de Murcia un denario romano procedente de este yacimiento.</p> <p>El segundo de los yacimientos, PDF-027, corresponde a los ya comentados santuarios al aire libre ibéricos.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 117; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-030	Cortijo de los Tornajos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En esta ocasión, hemos tenido en cuenta las dos fases de ocupación, la ibérica y la romana, como si se tratase de un solo asentamiento a pesar de estar situada la fase</p>	

ibérica en uno de los lados de la rambla, mientras que el romano se asienta en una zona más llana al otro lado de la misma rambla. El asentamiento ibérico perduraría hasta el siglo II a. C., mientras que el pequeño asentamiento romano no perduraría más allá del II d. C.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2002: 120; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-032	Cortijo de la Higuera
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Un yacimiento con dos fases de ocupación; la más antigua corresponde a un poblado fortificado de la Edad del Bronce, en altura, con control visual respecto a la mayor parte del valle entre Lóbrega y Casas de Don Juan. La parte ibérica queda reducida en buena parte, casi a la mitad, sobre todo concentrándose en el sector meridional, donde se encuentran los fragmentos, muy erosionados, rodados y dispersos; no obstante vale la pena mencionar que los escasos ejemplos de fondos de plato localizados estaban más abajo topográficamente que el resto del material, siguiendo un modelo que recuerda ligeramente el Cerro del Castillo de Galera; en este sentido pensamos que este yacimiento debería relacionarse con el pequeño poblado rural que existe en las faldas de esta cadena montañosa, el PDF-004. Este santuario se ubica sobre un asentamiento prehistórico, circunstancia similar a la que se observa en otro santuario, PDF-015, localizándose en las inmediaciones un yacimiento prehistórico. El material de la fase ibérica responde a los modelos clásicos bastetanos: cuencos de perfil recto y ollas reductoras de perfil en S.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-033/ PDF- 034/ PDF-036	Lóbrega
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano, uicus?	61,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se trata de un conjunto de asentamientos que se extienden por un amplio territorio y que pudiera tener varias fases cronológicas. Hemos decidido estudiarlos en su conjunto debido a la gran proximidad que existe entre los mismos. Junto al hábitat de origen ibérico (PDF-033) se situaría la necrópolis de la misma época (PDF-034), existiendo la posibilidad de que contase también con una muralla. La ocupación romana abarcaría todos los periodos en los que lo hemos subdividido. Hay multitud de restos de construcción por todo el asentamiento, como posibles tambores de columnas en calizas rosadas. En cuanto a los fragmentos cerámicos recogidos para su estudio hemos de destacar los siguientes: <i>sigillata</i> sudgálica de las formas Drag. 24/25, Drag. 27, 35/36 y 37; <i>sigillata</i> hispánica con las formas Drag. 24/25, 30, 37; <i>sigillata</i> africana A formas 3, 7, 8 y 9 y <i>sigillata</i> hispánica tardía meridional formas 1, 2 y 9. También está documentada una moneda de bronce de Constancio II (337-361 d. C.)</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 120; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-035	Cortijo de los Álamos
CRONOLOGÍA	
Romano sin determinar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>No se han observado estructuras en superficie y el material recogido en la prospección nos impide otorgarle una cronología más precisa.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998;</p>	

Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-037	Cortijo de la Hoya Cuevas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Desde el Cerro del Trigo (PDF-010) se puede observar este pequeño asentamiento, aunque no hay estructuras visibles en superficie sí se han encontrado dos zonas con material de construcción (piedras e <i>ímbrices</i>) con 25 metros de diferencia entre ellas. Aunque el material cerámico no es muy abundante sí se han encontrado <i>dolia</i> bien conservadas y algo de <i>sigillata</i> hispánica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-038	Cortijo del Alcatín
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural ladera	3,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
El yacimiento está profundamente alterado sin estructuras visibles en superficie. Presenta algunos fragmentos aislados de <i>tégulas</i> y <i>dolia</i> . Lo llamativo de este asentamiento es que parece que la etapa romana no se desplaza hacia el llano, como ocurre en otros asentamientos vecinos (Pedrarias, Tornajos y Casa Moya). Hay material ibérico tardío aunque más bien habría que definirlo como de tradición ibérica aunque ya de época romana; existe un fragmento muy plano de una gris bastetana, probablemente un plato del tipo Lamb. 5 o 7; también hay algunos	

fragmentos de ánforas procedentes del ámbito del estrecho, pero al ser amorfos no se sabe si son Dr. 7/11 o Beltrán II, pero presentan ese aspecto amarillento y arenoso con nódulos de cuarcita característicos de las pastas con ese origen. También hay algo de material de gris bastetana, en concreto fragmentos de un plato; *sigillata* sudgálica con marcas de alfarero de las formas Drag. 24/25, 15/17 (LABIO de época Claudio-Nerón y FRONTINVS de la etapa entre Nerón y Trajano); *sigillata* marmorata con fragmentos decorados de la forma Drag. 37; *sigillata* hispánica con marcas y decoración de las formas Drag. 24/25, 29, 30, 35 y 37; *sigillata* africana A de la forma 2; *sigillata* hispánica tardía meridional de la forma 1 y diversas lucernas.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-039	Cortijo de Don Andrés
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Yacimiento muy alterado y sin estructuras visibles, aunque existan dos ámbitos de concentración de material de construcción bien definidos; llama la atención el hecho de que la acequia de Bugéjar tome un breve giro hacia el sur justo en el punto donde se encuentra este pequeño asentamiento rural. Hay muy poco material en superficie, con alguna olla de cocina reductora, fragmentos de cerámica común, y asas de jarras, a lo que podemos añadir un gran conjunto formado por los fragmentos abundantes de <i>dolia</i> . Por el material asociado en superficie debe desarrollarse entre la mitad del siglo I d. C. hasta inicios del siglo III d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-040	Cerro de las Palomas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento que al encontrarse fuera de la actual zona de cultivo se conserva algo mejor que otros yacimientos en llano. No aparecen estructuras visibles en superficie, aunque por el escaso material asociado al mismo su cronología debe situarse desde la mitad del siglo I d. C. hasta inicios del III d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-042	Cerros del Curica
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso, Asentamiento rural en ladera	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Hay que distinguir dos áreas, una ibérica, que correspondería al tipo de santuario ibérico al aire libre y una pequeña concentración de material cerámico romano de <i>sigillatas</i> de las que hay que destacar las siguientes: <i>sigillata</i> hispánica decorada Drag. 37; <i>sigillata</i> africana A en sus formas 3, 8 y 9; <i>sigillata</i> africana D con fragmentos de la forma 59 y 96; <i>sigillata</i> hispánica tardía meridional con las formas 1 y 10, más un fragmento de paredes finas (forma XXXVIII).	
Los nulos restos constructivos de en la zona resulta problemático para explicar y justificar la existencia de un asentamiento que perdurase tanto en el tiempo, aunque por el escaso material recogido parece ser así.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; López <i>et alii</i> , 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano,	

2002; Adroher *et alii*, 2002: 120; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-047/ PDF-048	Cortijo del Duque III
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Necrópolis, Centro religioso	0,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Santuario ibérico situado cerca del Cortijo del Duque a una altitud de 1.060 msnm. Está alterado por la erosión natural y antrópica, pues en la parte superior se encuentra roturado no pudiéndose distinguir sus límites por esta zona. A destacar la visibilidad que tiene: en la parte donde se concentra la mayor parte del material cerámico, se tiene una perfecta visión del <i>oppidum</i> ibérico del Cerro de la Cruz (PDF-009). El material que aparece es el típico de estos lugares de culto, platos de borde recto, junto a ollas de cocina tosca y algunos fragmentos de cerámica ibérica pintada. Asociado al santuario, se encuentra una necrópolis muy arrasada y alterada, que junto a la PDF-002, formaría el conjunto de la zona.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 119; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-051	Vereda de Huéscar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en un cruce de caminos al lado del antiguo camino real en dirección al Cortijo del Duque (PDF-022), nos remite al habitual patrón arqueo-espacial de las cortijadas romanas de esta zona, lo exiguo de su área de distribución, la escasez de materiales, así como el reducidísimo control visual que se consigue desde su lugar de ocupación nos hace pensar en un espacio de muy reducidas dimensiones, sin que nos quede clara su funcionalidad (unidad familiar campesina con una economía de autosubsistencia) como</p>	

parecen indicar otros hábitats más clásicos del tipo de los de Botardo, Félix, Ástor o Cartabón.

Por el material asociado en superficie debe desarrollarse entre la mitad del siglo I d. C. hasta inicios del siglo III d. C., aunque podría perdurar hasta la mitad de esa centuria. Hemos de destacar el material cerámico decorado, con fragmentos de *sigillata* sudgálica, *sigillata* hispánica y paredes finas; además de cinco fragmentos de lucernas y otros fragmentos pintados de común.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; López *et alii*, 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-052	Los Asperones
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso, necrópolis	1,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Asociada al <i>oppidum</i> de Molata de Casa Vieja (PDF-001) y a un santuario al aire libre, que se encuentra junto a ella, no existen indicios suficientes para saber si se trataría de enterramientos tumulares o en fosa o cámara. El repertorio cerámico nos indica una abundante, pero tipológicamente limitada, presencia de cuencos, urnas y recipientes pintados.	
BIBLIOGRAFÍA	
Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000: 28; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 116; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-054	Casa de Moya
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en llano	12 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Asentamiento con una ocupación continua en el tiempo pero con hábitats desplazados para algunas de sus fases. Existen dos fuentes de agua en la zona y al igual que en otros yacimientos (Pedrarias y Tornajos) la fase ibérica se concentraría al pie de la ladera, desplazándose la ocupación romana más hacia la parte llana. Por el material recogido, su ocupación abarcaría desde el siglo II a. C. hasta el siglo VII, pudiendo llegar hasta el VIII d. C., aunque este último extremo estaría por confirmar. Entre la cerámica con marcas y grafitos debemos destacar la existencia de <i>sigillata</i> itálica, sudgálica e hispánica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000: 28; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-055	Aguilón Grande
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblados en altura	2,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento se sitúa en la ladera meridional, a partir de media altura, y se proyecta hacia la cima. Se pueden observar diversas estructuras en superficie debiendo distinguir las situadas en la parte superior, claramente romanas tardías de las que se encuentran en su ladera occidental, de época <i>argárica</i>. La cerámica de la etapa romana se concentra en la parte superior, principalmente con TSHTM, africana C y D, común, cocina, y dos fragmentos, difíciles de interpretar que corresponden a cerámica ibérica pintada, un amorfo y el borde de una olla con pintura roja en el labio. En cuanto al material medieval, no aparece cerámica vidriada, centrándose en formas cerradas (muchas asas) y muy poco cuidadas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000: 29; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y</p>	

Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-056	Cortijo del Royo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Del escaso material recogido en superficie durante la prospección, se puede asociar al resto de asentamientos que parecen surgir desde mediados del siglo I d. C., perdurando hasta finales del II d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-057	Cortijo de Porcunas
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
A pesar de la dispersión del material en superficie, hay que reseñar que el material cerámico aparece con mayor grado de concentración en algunas zonas en concreto, relacionándose con cada una de las fases cronológicas propuestas. Existe un predominio de cerámicas comunes y de cocina tanto ibéricas, como romanas, pudiéndose conjeturar la “pobreza” que este hábitat tendría durante su existencia.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000: 28; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 121; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-058	Cortijo de las Hoyas I
CRONOLOGÍA	
Republicano?, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,9 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
No se encontraron restos de estructuras en superficie, mientras que por el escaso material recogido se puede decir que su pervivencia durante la etapa romana podría abarcar hasta el siglo III d. C. Los niveles ibéricos finales no quedan muy claros por el material recogido, al igual que la posterior etapa republicana.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-059	Cortijo de las Hoyas II
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Este pequeño asentamiento, relacionado con el anterior, podría ser el origen del posterior hábitat romano comentado con anterioridad; al igual que otros yacimientos de la zona, sufriría un desplazamiento en su ubicación.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-060 /PDF-119	Cortijo del Reolid
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano?, Alto Imperial?, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera, centro religioso ibérico	5,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento está muy alterado en superficie, aunque quedan algunos restos visibles de estructuras, algunas en la zona más meridional que corren paralelas a la carretera; y otras en la parte superior del cerro. Podrían documentarse restos de engrosamientos de muros perimetrales que darían idea de una muralla con posibles torres angulares pero están por definir. En la zona central del yacimiento, junto a la carretera, casi en contacto con el cortijo de Tejería existen dos tumbas, una completamente alterada por la erosión del talud de la carretera y la otra parcialmente expoliada; ésta última ha sido limpiada, conservando el cadáver de un joven en el interior, en decúbito supino y orientado al norte. La otra tumba se encuentra inmediatamente al norte de ésta, a unos tres metros. En el primer caso las paredes están excavadas en la roca y estaba cubierta por tres lajas de arenisca; la segunda, sin tapadera, presentaba lajas de arenisca en los laterales. Estas tumbas debieron corresponder a la fase Antigüedad Tardía del yacimiento.</p> <p>En cuanto a material a torno existen fragmentos de cerámica ibérica, siendo muy poco frecuente la pintada. Hay algo de cerámica gris bruñida, que indicaría cronología antigua, quizás siglo VII o VI a. C. La cerámica común presenta restos de urnas, algunas con labios salientes y muy biselados al exterior; un labio de borde completamente replegado y estrangulado; un cuenco de borde vertical curvo. Existe también un fragmento de lo que posiblemente se trate de un cuello de un ungüentario fusiforme. En cuanto al material romano, mucho menos frecuente, sólo se han documentado algunos fragmentos de africana D y de T.S.H.T.M., lo que hace pensar en un yacimiento del siglo V o VI d. C. La continuidad en la alta edad media la presuponemos por la existencia de algunos fragmentos de cerámica a torneta, en concreto un perfil casi completo de una olla de asa de mamelón aplastado y una panera con asa de cinta.</p> <p>En cuanto al santuario ibérico al aire libre, (PDF-119), presenta en superficie las mismas características que los otros: ausencia de estructuras y el material está formado básicamente por pequeños fragmentos de platos. El santuario estaría relacionado con el asentamiento rural ibérico del Cortijo de Reolid (PDF-060), con perduración en época romana, que se encuentra colindando con él. Por lo tanto se puede decir que se repite el mismo esquema que en el santuario de Cerros del Curica (PDF-042), el lugar sacro domina desde la altura el asentamiento, reivindicando simbólicamente la apropiación del espacio.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000: 29; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2002: 121; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-061	Cortijo La Puente
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se conservan restos de muros en su superficie, siendo parecido en su duración cronológica a otros yacimientos en llano similares, con una fase de ocupación que iría desde mediados del siglo I d. C. hasta inicios del III. Destacan varios fragmentos con grafitos de <i>sigillata</i> sudgálica.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-062	Loma del Quemao
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	6,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Está situada muy cerca de la vereda de Huéscar y el cruce de caminos que se dirige hacia el cortijo de Santa Teresa. En cuanto el paupérrimo material cerámico debemos señalar la presencia de materiales comunes donde destaca un asa de pátera, <i>sigillata</i> sudgálica decorada de la forma Drag. 37, <i>sigillata</i> hispánica con decoración, algunos con la forma Drag. 37, <i>sigillata</i> hispánica tardía meridional de la forma 2 y un fragmento de paredes finas (forma 38).	

BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-064	Cortijo de Botardo
CRONOLOGÍA	
Republicano?, Alto Imperial, Bajo Imperial?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Localizado en una vaguada, en el camino de salida de Botardo hacia el Este, encontrándose en sus cercanías un majano de piedras en el que existe un posible hito relacionado con la vereda de Huéscar coincidiendo, posiblemente, con un antiguo acceso romano a través de los llanos de Huéscar hacia Caravaca de la Cruz.</p> <p>Por el material cerámico asociado en superficie, su ocupación debe desarrollarse entre el siglo I d. C. hasta quizás principios del IV d. C., destacando escasos fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica con decoración. La posibilidad de que este hábitat estuviera relacionado con un camino romano que atravesaría los llanos en dirección a Caravaca de la Cruz, nos lleva a pensar que quizás la fecha inicial de ocupación del mismo deba adelantarse al siglo I a. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 35; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-065	Cuevas de Peñalba
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,9 hectáreas

DESCRIPCIÓN
El material arqueológico presenta una dispersión de unos cien metros en círculo, concentrándose en el núcleo del hábitat. Se ha de destacar la profusión de material constructivo (<i>imbrices</i>) y del material cerámico romano característico de estos asentamientos (común, vajilla, <i>dolia</i> , cocina, etc.). De la <i>sigillata</i> decorada debemos mencionar varios fragmentos de sudgálica con decoración y diversos fragmentos de las formas Drag. 37 y 30; hispánica decoradas, con marcas de alfarero y grafitos de diversas formas (Drag. 15/17, 35 y 37); <i>sigillata</i> africana A de la forma 7, 8 y 9 y paredes finas (formas: 37 y 38).
BIBLIOGRAFÍA
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-066	Cortijo de los Boquerones
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se han encontrado restos de cenizas en el asentamiento, presentando los materiales cerámicos una gran dispersión. Correspondería al modelo anteriormente mencionado de pequeños asentamientos en llano con una cronología bastante parecida, de mediados del siglo I d. C. hasta quizás comienzos del IV. Además de cerámica común y <i>pondus</i> , también se han recogido <i>sigillatas</i> con grafitos y decoradas, tanto sudgálica con grafitos como hispánica decorada y con grafitos de las formas Drag. 15/17 y 37.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-070	Cartabón
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	3,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en los llanos de Bugéjar, en sus proximidades se ha hallado una basa de columna de caliza, además de abundante material cerámico. Se pueden diferenciar dos espacios separados por la carretera, el Cartabón Alto al oeste y el Cartabón Bajo al este, pero podría decirse que existe continuidad en la dispersión del material. Se encuentra también próximo al camino romano que transcurriría por sus alrededores en dirección a Huéscar y Caravaca de la Cruz. Entre la cerámica destacaremos, igualmente, la existencia de <i>sigillata</i> sudgálica con marcas y grafitos y de <i>sigillata</i> hispánica. Su cronología, parecida a otros casos, abarcaría desde mediados del siglo I d. C. hasta el III, aunque pudiera prologar su existencia hasta principios del IV.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-071	Cuevas del Pérez
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se trata de un pequeño asentamiento con escaso material en superficie, aunque sería interesante investigar por lo apartado que está de las mejores tierras agrícolas, pudiendo tratarse de un asentamiento relacionado principalmente con la ganadería. De los fragmentos cerámicos encontrados, se destaca el de T.S.H.T.M.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003;</p>	

Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-073	Cortijo de Félix
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Aunque no aparecen restos constructivos en su superficie, este asentamiento correspondería a la tipología de algunos de los anteriormente comentados, en llano y con una corta existencia. Con la cerámica recogida en superficie, entre la que hay que destacar fragmentos con decoración (<i>sigillata</i> sudgálica de una Drag. 37, <i>sigillata</i> hispánica) y con grafitos (<i>sigillata</i> hispánica de las formas Drag. 37, 35), además de una forma 8 de <i>sigillata</i> africana A</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-074	Cortijo de Ástor
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en los llanos de Bugéjar, este yacimiento presenta escasos restos cerámicos, al encontrarse muy arrasado por la cantidad de tierra removida para las labores agrícolas.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 36; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y</p>	

Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-075/ PDF-076	Hoyo del Tesoro
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	5,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Estos dos yacimientos se encuentran separados por un camino que los atraviesa. Hemos decidido unificarlos, pues consideramos que pertenecerían al mismo hábitat. Por los fragmentos cerámicos encontrados en superficie (<i>sigillata</i> sudgálica, un fragmento con grafito de una Drag. 18 y <i>sigillata</i> hispánica decorada de una Drag. 37), le otorgamos una cronología entre mediados del siglo I d. C. hasta inicios del III d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 37; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-077	Cortijo de las Lomas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se encuentra en las proximidades del Cortijo de las Lomas, con gran dispersión de materiales y observándose varios fragmentos arquitectónicos repartidos por el lugar. Entre los restos cerámicos hemos de mencionar varios fragmentos de la forma 3 y 9 de <i>sigillata</i> africana A.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 37; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y</p>	

Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-081	Cortijo de Moralejo
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño hábitat situado en un ladera de una colina que presenta material cerámico de cocina africana y un borde la forma 1 de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-082	Las Listas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Posee dos núcleos de concentración de material relativamente claros, uno cercano al piedemonte de Sierra Jurena y otro más alejado, que pudiera ser la necrópolis asociada al hábitat, aunque la igualdad de los materiales cerámicos de los dos núcleos imposibilita extraer conclusiones de este tipo. En cuanto a la cerámica destaca la presencia de <i>sigillata</i> hispánica con marca de alfarero de la forma Drag. 15/17 y con decoración de la forma Drag. 37, además de <i>sigillata</i> africana A de las formas 8 y 9. Ante este material la cronología propuesta abarcaría desde mediados del siglo I d. C. hasta inicios o mitad del III d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; López <i>et alii</i> , 2000: 37; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003;	

Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-085	Cañada Pinelo
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>La aparición de <i>sigillata</i> hispánica, sudgálica, algo de <i>dolium</i>, un borde de un gobelete de paredes finas engobado, cocina reductora romana, un ánfora 7/11 y un borde de africana de cocina hace pensar que sólo tiene segunda mitad de siglo I d. C. hasta inicios del III d. C. Siendo, por tanto, parecido a otros yacimientos documentados en la zona.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; López <i>et alii</i>, 2000: 37; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-088	Las Quintas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se constata una distribución espacial desigual de los materiales en función a su cronología. Así, mientras en el Alto Imperio el hábitat parece concentrarse más bien en las laderas más suaves (actualmente roturadas) en momentos de la fase Tardo Romana, en cambio, la ocupación se ciñe más a la ladera media del cerro. Comparando este posible cambio de localización con el caso de Aguilón Grande (en el que aparece una fortificación que en época de Antigüedad Tardía que se asocia al poblado romano de Casa Moya), se abre la hipótesis de que también en las Quintas, sus habitantes opten por un patrón de asentamiento más defensivo. Por el material cerámico recogido en superficie, el yacimiento parece arrancar su existencia en época Flavia (Alto Imperio),</p>	

continuando al parecer hasta el siglo VI d. C.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-089	Cortijo de San Ginés
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano?	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Por el escaso material cerámico recogido en su superficie, el cual se encuentra muy rodado, se puede aventurar una cronología de ocupación entre el siglo I d. C. y el V.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-090	Cerro del Barranco del Cura
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Hay varias cuestiones que llaman la atención en el mismo, como el patrón de asentamiento, en un cerro apuntado en el piedemonte de la Sierra de la Jorquera en la confluencia entre el río de las Santas y el barranco de del Cura, zona de paso entre los Llanos de Huéscar (al sur) y las llanuras del noreste. El tipo de de asentamiento recuerda someramente al caso de los <i>hisen</i> mozárabes y Alto Medieval de la zona costera de Granada y sur del <i>Al-Andalus</i> en general. Hay algo de material de los siglos	

IV y V d. C.
BIBLIOGRAFÍA
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-091	Castellón Bajo
CRONOLOGÍA	
Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	1,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Poblado básicamente <i>argárico</i> con gran cantidad de material en superficie; no presenta restos defensivos, ya que las laderas son especialmente escarpadas; existen dos ámbitos perfectamente diferenciables, uno, en la parte inferior, y el mayor de ellos, que ocupa prácticamente el 80 % del terreno, y un segundo, superior en altura, situado inmediatamente al Este del anterior, y cuyo material está mucho más rodado. No parecen existir estructuras en superficie, aunque la gran cantidad de piedras que se observan permiten considerar que debieron desarrollarse por la mayor parte de las dos mesetas. Han aparecido algunos fragmentos aislados de cerámicas correspondientes a la Antigüedad Tardía, lo que permite suponer un posible poblado tipo Aguilón Alto para este período. La fase Tardo Romano se relaciona con la presencia de T.S.H.T.M.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-095	Cerro del Barranco del Sotico
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN

Asentamiento rural en ladera	3,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se constata la presencia de numerosas estructuras destacando en especial, una estancia cuadrada de mampostería con revoco de yeso, un gran recinto rectangular de mampuestos trabados en seco y una estructura (¿muro defensivo?) en la ladera sur, con mampuestos trabados en seco. Asimismo, hemos de destacar el patrón de asentamiento representado por este yacimiento, a saber: en un cerrito en ladera baja, en la confluencia de los barrancos del Sotico y del río de las Santas, en un lugar privilegiado tanto para el control de las vías de paso fundamentales (el valle de las Santas, otra vía de paso en torno al Barranco del Sotico que permite el trayecto desde aquí a los llanos de la Puebla, flanqueando dos relieves (Cerro de las Guardias y Loma del Alguacil) conducentes al barranco del Camero) como para la optimización de los recursos agrícolas potenciales de las tierras aluviales depositadas en el cruce fluvial. Por el material asociado en superficie debe desarrollarse entre la mitad del siglo I d. C. hasta inicios del siglo III d. C. El material medieval queda poco claro.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-096	Ladera del Cerro de la Cruz
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En la ladera nororiental del Cerro de la Cruz aparecieron algunos fragmentos de <i>terra sigillata</i> hispánica que hacemos constatar como indicios aislados, aunque no podemos descartar su conexión con nuestro yacimiento, el hábitat contemporáneo del Cortijo de Poco Vale (con varios indicios asociados) o el del Cortijo de la Hoya, acaso interpretables en el que contexto de una población tipo aldea de las fases, Alto y Bajo Imperial, disperso en las márgenes y piedemontes asociados al Barranco de Doña Elvira. Asimismo, hemos de destacar la presencia de interesantes indicadores arqueológicos, como escorias de hierro y de algunas estructuras en mampuesto. Parece iniciar su ocupación hacia la mitad del siglo I d. C. y perduraría hasta un momento indeterminado del siglo V d. C. siendo su mejor fase los siglos IV y V d. C.</p>	

BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-097	Cortijo de Doña Elvira
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Parecido al caso anterior en cuanto a su cronología, pues parece que su ocupación arranca desde la primera mitad del siglo I a. C. hasta el siglo V d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-099	Cortijo de Poco Vale
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Hemos de destacar una serie de cuestiones, como, por ejemplo, la aparición en un secano al este del cortijo de restos de cerámica (posiblemente común romana) tipificados como indicios. Así mismo, existe la posibilidad de que una parte del yacimiento permanezca intacto bajo la era que se dispone al sureste del cortijo. Su cronología, según el material cerámico recogido en superficie, se desarrollaría entre la mitad del siglo I d. C. y el siglo V d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	

Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher *et alii*, 1999; Adroher *et alii*, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher *et alii*, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher *et alii*, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López *et alii*, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

SIGLA	NOMBRE
PDF-103	Castellón de las Hoyas
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura, Poblado fortificado	2,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento está ocupado en la prehistoria, presumiblemente durante la Edad del Bronce; no se ha documentado nada ibérico, pero sí Alto Imperial, y es posible que desde ese momento no se abandone hasta el siglo XII o XIII, pues continúa durante la Edad Media. La parte superior de la muela presenta numerosas estructuras que permiten pensar en una muralla con torres de planta cuadrada, realizadas a base de piedra con argamasa; en la zona central existe un pozo circular (que parece que fue parcialmente vaciado no hace muchos años en busca de un tesoro que, lógicamente, no se halló); existen restos de otro posible pozo en la base de la ladera occidental del cerro. El acceso al mismo aún es visible, pues en la ladera meridional hacia el centro, hay una zona donde se puede observar que la ladera está recortada formando un acceso aún no excesivamente alterado. Una de las torres flanquean precisamente este acceso por su izquierda (lado occidental)</p> <p>Tiene continuidad desde el bronce y posiblemente exista algo de la fase Republicana, pero seguro que se inicia la ocupación en mitad del siglo I d. C. y perdura hasta época medieval (XIII).</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Martín García <i>et alii</i>, 1999: 385-387; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-108	Loma de Enmedio

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	7,7 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Por el material cerámico recogido en superficie, donde no se aprecian estructuras, parece que su ocupación se desarrolla entre la mitad del siglo I d. C. hasta los inicios del siglo III d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-109	Cortijo Pozanco
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	2,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Hay que destacar la gran cantidad de material de construcción, sobre todo <i>ímbrices</i> , que aparecen en la superficie del mismo. Según el material cerámico recogido en su superficie se fundaría en torno a la primera mitad del siglo I d. C., perdurando hasta el siglo V d. C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i> , 1999; Adroher <i>et alii</i> , 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i> , 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i> , 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i> , 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.	

SIGLA	NOMBRE
PDF-110	Cerro de los Cortijos Nuevos 1
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>El yacimiento parece muy arrasado, presentando en cualquier caso una considerable cantidad de materiales de construcción romanos, ante todo <i>tégulas</i> e <i>ímbrices</i>. Al norte se observa el barranco de las terreras, acceso natural a los altos serranos de la Cuerda de las Charcas y los Mirabetes. El hecho de que también en otro yacimiento cercano (PDF 116: Cortijo de Viana) se dé este acceso visual a un paso natural serrano (en este caso la hoya de Maguillo) permite interrogarse sobre la relación entre estos hábitats y posibles cañadas ganaderas. Por la cerámica recogida en superficie se le puede otorgar una cronología en torno a la mitad del siglo I d. C., perdurando hasta un momento indeterminado del siglo V d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.</p>	

SIGLA	NOMBRE
PDF-116	Cortijo de Viana
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	4 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>La cima del cerro, cultivada en su totalidad, presenta áreas de tierra de color negruzco que coinciden con la mayor concentración de material arqueológico, posiblemente debido a las zonas originales del asentamiento del cerro antes de ser desmontado. Destaca una mancha semi-rectangular negra en la parte noroeste de unos 58 x 24 m de tamaño, donde se ubica abundante cerámica romana y restos constructivos (<i>ímbrices</i>), probablemente correspondiente con una casa romana. Posee material Alto Imperial, correspondiente a los siglos I y II d. C.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Fernández y Serrano, 1993; Fernández y Serrano, 1993a; Fernández y Serrano, 1993b; Fernández y Serrano, 1994; Fernández y Serrano, 1995; Fernández y Serrano, 1998; Adroher <i>et alii</i>, 1999; Adroher <i>et alii</i>, 2000; Fernández y Serrano, 2000; Adroher <i>et alii</i>, 2001; Adroher y López, 2002; Fernández y Serrano, 2002; Adroher <i>et alii</i>, 2003; Fernández y Serrano, 2003; López <i>et alii</i>, 2003; Adroher y López, 2004, Fernández y</p>	

Serrano, 2006; Salvador Oyonate, 2008.

PURULLENA

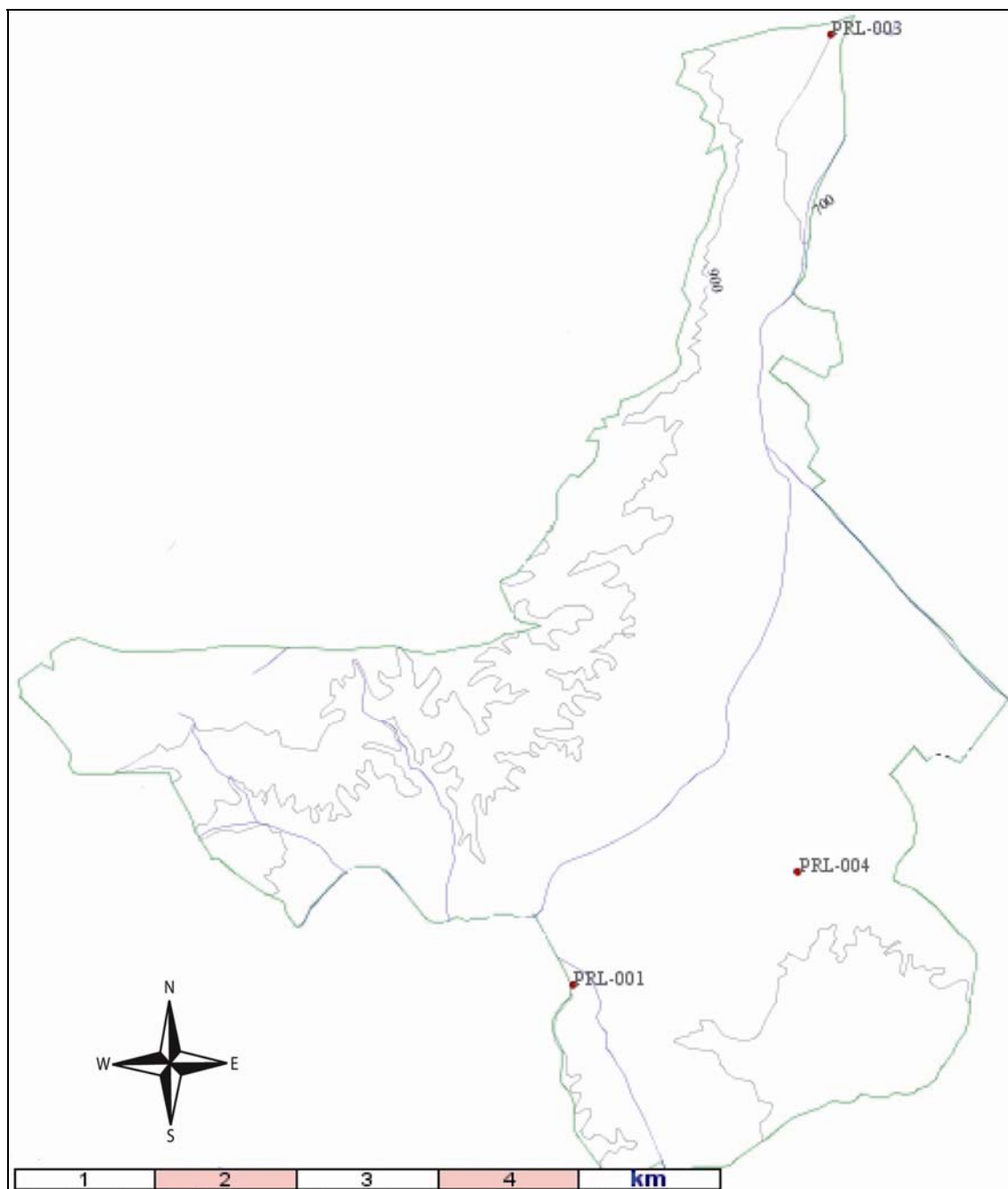


Fig.: 39. Distribución de yacimientos en el municipio de Purullena

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
PRL-001	Los Guindos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
De pequeña extensión, no presenta estructuras en superficie, encontrándose muy alterado por la erosión. Su ocupación iría de la fase del Ibérico Pleno hasta la Final, con material cerámico muy escaso, principalmente de fragmentos de ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 197	

SIGLA	NOMBRE
PRL-003	Cortijo de Torcuato
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Posee una visibilidad privilegiada de <i>Acci</i> , presentando en superficie restos de posibles fortificaciones con grandes bloques de caliza y de <i>opus signinum</i> . Tiene una fase del Cobre, presentando también una ocupación en la fase de Ibérico final. Para la etapa romana, se cuenta con fragmentos cerámicos como <i>sigillata</i> africana C y D, además de T.S.H.T.M.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1991: 197; González Román <i>et alii</i> , 1999: 159	

SIGLA	NOMBRE
PRL-004	Gr-Pu-004
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cubierto por la construcción de la A-92, cuando se catalogó se encontraba afectado por	

la construcción de bancales y el cultivo de regadío. El material cerámico mencionado está compuesto por cerámica común romana, *sigillata* hispánica, africana A y material de construcción (tégulas).

BIBLIOGRAFÍA

Ruiz y Maldonado, 1990: 171

VALLE DEL ZALABÍ

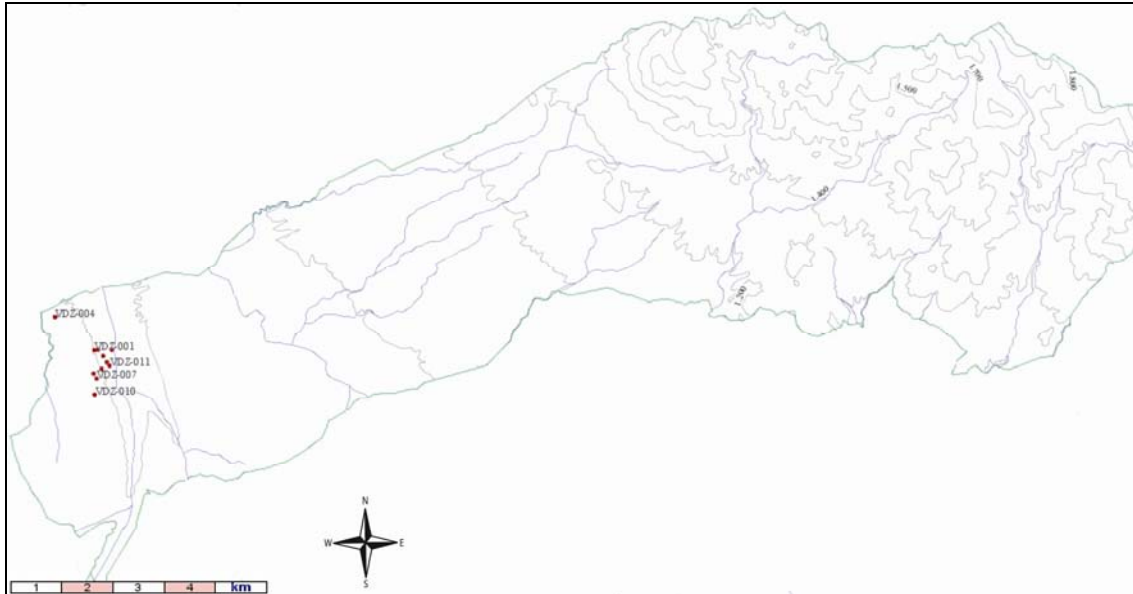


Fig.: 40. Distribución de yacimientos en el municipio del Valle del Zalabí

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
VDZ-001	Gr-Es-001
CRONOLOGÍA	
Romano sin precisar	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy alterado por la plantación de pinos y por una fuerte erosión natural, situándose en una llanura entre colinas. Posee también fases de Ibérico Antiguo y Moderna. Se observan estructuras en su superficie, muy deterioradas y escasas. Debido a la indeterminación cronológica, no lo hemos tenido en cuenta para nuestro trabajo.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-002	Casa Forestal

CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En gran parte destruido por la acción erosiva y por las labores agrícolas, presenta varias fases de ocupación, correspondiendo la romana a las señaladas. El material cerámico, no muy abundante, consiste en <i>sigillata</i> hispánica y africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-003	El Pintao
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,68 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Juno al valle del río Zalabí, se encontró una inscripción funeraria y diverso material cerámico al ser removidas las tierras con maquinaria. Posteriormente, apareció más material cerámico destacando <i>sigillatas</i> sudgálicas y cerámica común romana, además de restos de ánforas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Raya, 1985: 106; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 131	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-004	Conjunto del Trance del Hambre
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Al borde del altiplano que conectan los llanos del Marquesado con el valle del río Verde, se sitúa este asentamiento que, además de las fases mencionadas, mantiene su ocupación durante el periodo ibérico y otra en la etapa medieval. En cuanto al material cerámico, presenta fragmentos de ibéricas pintadas, paredes finas y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román, 2001; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 132	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-007	Los Pinos
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra muy destruido por razones antrópicas y junto a la rambla de los Llanos, situado en un pequeño cerro que en la fase ibérica podría encontrarse fortificado, pues controla el valle del río Verde. Entre el material cerámico destaca fragmentos de campaniense B, paredes finas, <i>sigillatas</i> africanas, cerámica de almacenaje como ánforas itálicas Dr.1a y <i>dolia</i> . Existe además algunos restos de <i>opus caementicium</i> y restos de suelos de habitación con fuertes alteraciones post-deposicionales.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988; González Román, 2001; Adroher <i>et alii</i> , 2002: 131	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-009	Gr-Es-009
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Afectado por la repoblación de pinos y la erosión natural, se sitúa muy próximo al río Verde, además de la fase romana señalada existen restos cerámicos del Cobre y medievales. Entre el material cerámico destacan fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica (Drag. 37) y el borde de una olla de cocina romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-010	Trance de la Virgen
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,35 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy alterado por la erosión natural y antrópica. El material cerámico es variado,	

encontrando diversos bordes de urnas y fuentes de ibérica pintada, ánforas ibéricas, itálicas, *sigillata* hispánica y africana A.

BIBLIOGRAFÍA

González Román *et alii*, 1988

SIGLA	NOMBRE
VDZ-011	Gr-Es-011
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,48 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en una zona llana, se encontraron abundantes restos de ánforas con cenizas en su interior. No disponemos de mayor información sobre el material cerámico, aunque sus descubridores le otorgan una ocupación para las fases señaladas.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-012	Rambla del Coquino 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Junto a una rambla y dominando parte del río Verde, en su ribera izquierda, se encuentra situado este asentamiento muy alterado por la erosión natural y por las labores agrícolas. Se observan restos de estructuras en su superficie (muros con restos de <i>opus caementicium</i>), además de tégulas. El material cerámico consiste en abundantes elementos de almacenaje (ánforas), cerámica ibérica pintada, <i>sigillata</i> hispánica, africana A y común romana.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-013	Rambla del Coquino 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	

TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,66 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado junto al anterior, en la siguiente loma y dominando parte del río Verde, en su ribera izquierda, se encuentra muy alterado por la erosión natural y por las labores agrícolas. Presenta tres momentos de ocupación, una prehistórica, otra romana y, la última, medieval. En cuanto al material de las fases romanas consiste principalmente, en cerámica común romana, sin especificar los autores nada más al respecto.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-014	Rambla del Coquino 3
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en las proximidades del anterior, presenta los mismos problemas de conservación. El material cerámico es principalmente a torno ibérica, presentando algunos fragmentos de paredes finas, cerámica común y fragmentos amorfos de ánforas y <i>dolia</i> .	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

SIGLA	NOMBRE
VDZ-015	Rambla del Coquino 4
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,78 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pertenece, igual que los anteriores, a la misma área geomorfológica se sitúa en las proximidades del anterior asentamiento y presenta los mismos problemas de conservación que este grupo. Según los autores se trataría de un asentamiento ibérico, sin detectarse la presencia de material cerámico romano	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1988	

VILLANUEVA DE LAS TORRES

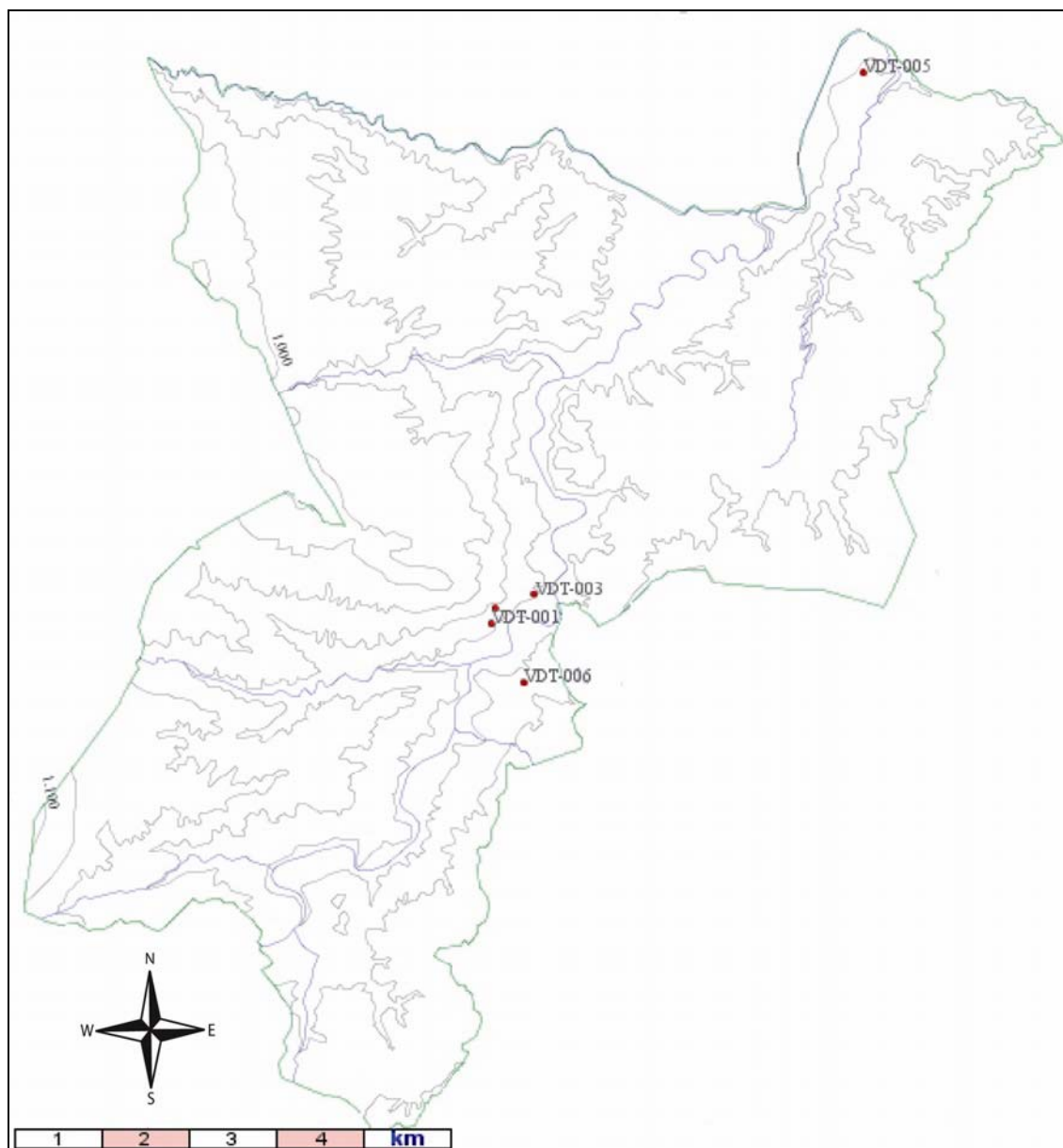


Fig.: 41. Distribución de yacimientos en el municipio de Villanueva de las Torres

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
VDT-001	Cortijo del Carmen 1
CRONOLOGÍA	

Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Como otros yacimientos vecinos, se encuentra muy erosionado por la acción de las aguas del río Fardes, que casi lo a arrasado en su totalidad. Presenta ausencia de <i>sigillatas</i> sudgálicas, pero cuenta con <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C, y T.S.H.T.M. Hemos de relacionarlo con VDT-002	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1992: 145; González Román <i>et alii</i> , 1999: 162; Mayoral, 2004: 266	

SIGLA	NOMBRE
VDT-002	Cortijo del Carmen 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Muy erosionado por la acción de las aguas del río Fardes y por los cultivos, presenta algunos fragmentos cerámicos de <i>sigillata</i> africana A y africana de cocina, más algo de T.S.H.T.M. En relación con VDT-001.	
BIBLIOGRAFÍA	
González Román <i>et alii</i> , 1992: 145; González Román <i>et alii</i> , 1999: 163; Mayoral, 2004: 266-267	

SIGLA	NOMBRE
VDT-003	Cortijo de la Encina
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,3 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Cerca de la confluencia de los ríos Fardes y Gor, junto al actual balneario, se han hallado restos cerámicos y tégulas. Según algunos autores, la vía entre <i>Acci</i> y <i>Cástulo</i> discurría por esta zona. Muy alterado por la erosión fluvial del río Fardes y de las actividades agrícolas, presenta escasez de material en superficie, con <i>sigillata</i> africana C y relacionado con VDT-001 y 002 al situarse en las cercanías.	
BIBLIOGRAFÍA	

Sillières, 1990: 395; Díez de Velasco, 1992: 398; González Román *et alli*, 1992: 145; González Román *et alii*, 1999: 163; Mayoral, 2004: 267

SIGLA	NOMBRE
VDT-005	El Forruchu
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Poblado en altura	6 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Situado en una cadena de cerros que disponen de dominio visual del Fardes, en su superficie se distinguen numerosas estructuras, con gran acumulación de mampuestos a pesar de verse algo alterado por la construcción de paratas para la agricultura de secano. Algunos autores, basándose en la identificación realizada por Sillières consideran este asentamiento la <i>mansio</i> de <i>Hactara</i> mencionada por el Itinerario Antonino. El material es sobre todo de las primeras fases de nuestro estudio, con cerámica ibérica, campaniense A y C siciliota, más ánforas itálicas republicanas Dressel 7/11. Para las fases más tardías existe menor cantidad de fragmentos cerámicos de torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Sillières, 1990: 398-399; González Román <i>et alii</i>, 1992: 145-151; González Román, 2001: 275; Adroher y López, 2002: 14-15; Adroher <i>et alii</i>, 2002: 138; Mayoral, 2004: 266</p>	

SIGLA	NOMBRE
VDT-006	Baños de Alicún
CRONOLOGÍA	
Tardo Romano, Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,23 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy alterado por procesos erosivos naturales, se encuentra pegado a una necrópolis megalítica. Hay abundancia de material de construcción (tégulas) aunque escasez de material cerámico, consistente en T.S.H.T.M. y algo de cerámica a torneta.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>González Román <i>et alii</i>, 1999: 163</p>	

SIGLA	NOMBRE
VDT-007	Cortijo Cabrera 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,05 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Muy alterado por procesos erosivos naturales y por la acción del hombre, se encuentra situado en las proximidades de un asentamiento ibérico antiguo (Cortijo Cabrera 1) del cual se conservan una serie de hornos. El material cerámico, muy escaso, está formado por <i>sigillata</i> hispánica.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito.	

ZÚJAR

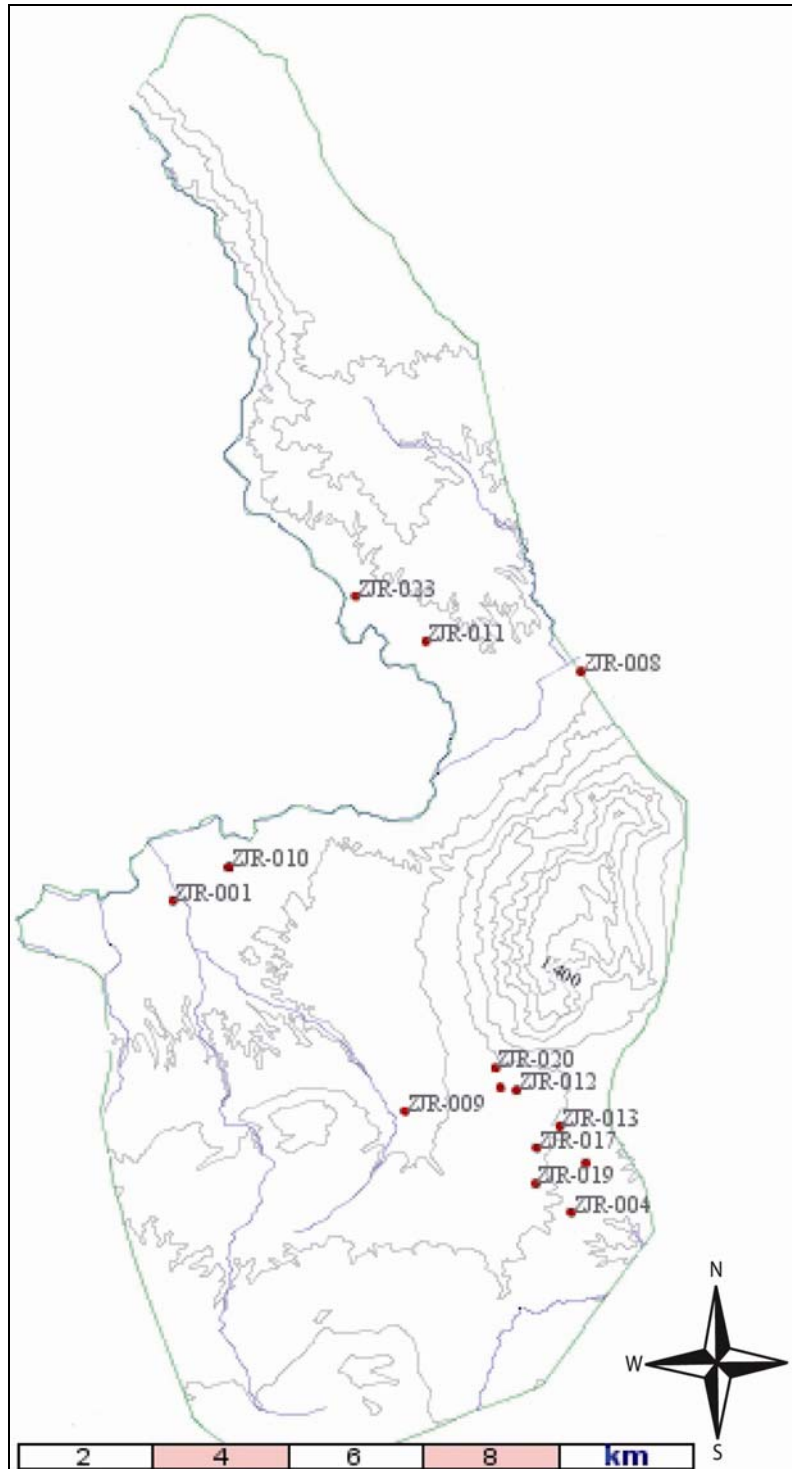


Fig.: 42. Distribución de yacimientos en el municipio de Zújar

FICHAS

SIGLA	NOMBRE
ZJR-001	Casablanca
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Republicano, Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	8,8 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>Se trata de un yacimiento muy extenso donde se han podido documentar un conjunto de piletas para decantación construidas con <i>opus caementicium</i> y una de ellas con su recubrimiento de <i>opus signinum</i>, dos hornos y una tumba. Debido a los problemas de conservación que presenta, pues se encuentra en zona inundable por las aguas del pantano del Negratín, no se han podido determinar otras estructuras en superficie, salvo un pequeño muro de mampostería, pero sí gran cantidad de material constructivo: sillares, tégulas, y ladrillos. Debido a su extensión podríamos estar hablando de algún agrupamiento de población tipo <i>vicus</i>. En cuanto a la presencia de cerámica, además de material prehistórico (molinos barquiformes) e ibérico (pintada), existe un abundante material romano como <i>sigillata</i> hispánica, itálica, sudgálica B, africana A, C y D, T.S.H.T.M., paredes finas, cocina africana, cocina reductora y <i>dolium</i>.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 75; Pérez Cruz, 1996: 321; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-004	Cerro de la Juaira
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
<p>En la ladera de un cerro amesetado que domina las vertientes de la vega hacia Zújar, junto al arroyo del Agua y el barranco del Corralillo, se encuentra afectado por la erosión de ladera. No se aprecian estructuras en superficie, aunque sí gran acumulación de piedras, mientras que el material cerámico hallado es de torneta con marmita troncocónica y tinaja de mamelones.</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-006	Ermita Vieja 1
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Centro religioso	0, 29 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se trata de una torre vigía circular de la etapa nazarí, situada en la cima de un cerro del mismo nombre, separando las vegas de Zújar y de Baza. Lo incluimos en nuestro estudio por haberse localizado material cerámico a torno ibérico, característico de los denominados santuarios al aire libre (cuencos).	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín García <i>et alii</i> , 1999: 425-426; Rubio y Moreno, 2006: 90; Adroher y Caballero, 2008: 219.	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-008	Baños
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Termas	2,2 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Ubicado al noreste de los antiguos baños de Zújar, se ve afectado por la erosión provocada por el pantano adyacente. Para la etapa romana, los baños consistieron en una piscina descubierta de al menos 17 metros en su lado más largo, debiendo existir otros edificios adosados a esta piscina principal y a otras laterales. De forma oral, se nos comentó que en algunas casas de Zújar y de Granada se conservan restos de fustes de columnas y capiteles pertenecientes a las habitaciones existentes en estas termas. El material cerámico está basado principalmente en <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Navarro, 1793: 282-283; Díez de Velasco, 1992: 396	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-009	Castillo de Zújar
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Torre	---
DESCRIPCIÓN	

Encastillado en una peña en Zújar, está muy arrasado por las construcciones de casas cueva en la base. Los estudios realizados están centrados principalmente en la amplia etapa medieval, incluyéndolo en nuestro estudio, por haberse documentado una breve fase romana con cerámica de <i>sigillata</i> hispánica
BIBLIOGRAFÍA
Bertrand, 1990: 205; Martín García <i>et alii</i> , 1999: 424-425; Rubio y Moreno, 2006: 87-89

SIGLA	NOMBRE
ZJR-010	Loma Vieja
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano, necrópolis	0.5 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en un cerro alargado, en la confluencia de varias ramblas con el río Guadiana Menor, se encontraron varios sillares y fragmentos cerámicos como <i>sigillata</i> africana C, varias lucernas y una tumba en cista.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992: 74; Pérez Cruz, 1996: 321; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-011	Barranco de la Cruz
CRONOLOGÍA	
Ibérico Final, Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0, 70 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En el curso bajo del río Guadalentín, en la orilla oriental, se encuentra este asentamiento muy afectado por la erosión provocada por la subida y retira de aguas del pantano del Negratín. Las fases expuestas se basan en la recogida de material que se realizó en los años noventa, antes de la construcción de la presa, por el equipo de Nicolás Marín. Según sus datos se documentó la presencia de cerámica pintada ibérica (sin precisar mucho), <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y africana C, además de lucernas.	
BIBLIOGRAFÍA	
Marín <i>et alii</i> , 1992a: 75; Pérez Cruz, 1996: 322; Mayoral, 2004: 262	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-012	Alcanacia
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial, Tardo Romano, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	1,1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Ubicado en el borde oriental de la vega de Zújar, junto a la conocida como Fuente Grande, se ve afectado por la erosión de ladera. No presenta estructuras visibles en superficie, mientras que la cerámica recogida indica varias etapas y fases de ocupación, una de ellas en la Prehistoria Reciente (hachuela pulimentada). Para las fases mencionadas de la etapa romana, contamos con fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica, africana C y alguna tégula, además de material de torneta (tinaja de mamelones).	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-013	Heredad
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía, Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,03 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Próximo al molino situado en Fuente Grande, el material documentado es muy escaso, con algunos fragmentos de torneta y restos medievales.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-017	Macil 1
CRONOLOGÍA	
Antigüedad Tardía	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,14 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la ladera de un cerro junto a la vega de Zújar y afectado por la erosión de ladera, se encuentra este pequeño asentamiento, con material cerámico superficial existente a torno y torneta.	
BIBLIOGRAFÍA	

Inédito

SIGLA	NOMBRE
ZJR-019	Cortijillos
CRONOLOGÍA	
Emiral	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en ladera	0,51 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Se encuentra bastante arrasado por el cultivo de almendros y situado junto a la vega de Zújar. En cuanto al material cerámico sólo se ha localizado fragmentos de tinaja sogueada y de jarro.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-020	Tres Fuentes
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,28 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
En la vega de Zújar, en un cerro elevado sobre la misma, se encuentra muy arrasado por los cultivos de secano. No presenta estructuras visibles en superficie, mientras que el material cerámico está compuesto por <i>sigillata</i> hispánica, africana A y C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-021	Alcanacia 2
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0,47 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Afectado por las labores agrícolas y situado en el borde oriental de la vega de Zújar, no presenta estructuras visibles en superficie mientras que el material cerámico es escaso, diferenciándose dos fases, una nazarí y otra romana, con <i>sigillata</i> hispánica.	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-023	Cortijo del Cerro
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	0.48 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Pequeño asentamiento situado en el valle del río Guadalentín, al norte del ZJR-011 y afectado por la erosión de ladera y por las labores agrícolas, presenta fragmentos de <i>sigillata</i> hispánica y de común romana	
BIBLIOGRAFÍA	
Inédito	

SIGLA	NOMBRE
ZJR-025	Cortijo Maru
CRONOLOGÍA	
Alto Imperial, Bajo Imperial	
TIPO DE OCUPACIÓN	EXTENSIÓN
Asentamiento rural en llano	1 hectáreas
DESCRIPCIÓN	
Situado en una ladera del Jabalcón, frente a los ríos Guadalentín y Guadiana Menor, controla las llanuras amesetadas que lo rodean. La cerámica documentada consiste en común romana, <i>sigillata</i> sudgálica, hispánica y africana C.	
BIBLIOGRAFÍA	
Martín y Morata, 1989; Pérez Cruz, 1996: 341; Mayoral, 2004: 265	

ANEXO II

RECOPIACIÓN DE FUENTES ANTIGUAS

Anexo II. Recopilación de fuentes antiguas

Con esta recopilación de textos, pretendemos aglutinar todas aquellas menciones recogidas por los autores de la Antigüedad que hacen referencia, directa o indirecta, al territorio denominado *Bastetania* y *Bastitania*. Debemos aclarar que entendemos de forma “indirecta”, aquellas menciones que por proximidad geográfica o por tradición historiográfica, han sido relacionadas con las poblaciones y el territorio *bastitano*.

Los autores, se han intentado mencionar por orden cronológico según la fecha aproximada de elaboración de la obra, pues no hemos querido realizar las habituales divisiones basadas en la temática del texto. Las ediciones consultadas para la selección de los textos, al igual que otras consideraciones que creamos destacadas, vienen recogidas en los respectivos pies de página.

HECATEO DE MILETO (550-476 a.C.)

*Periegesis*⁵⁸⁷

Fr. 41, Jacoby / (St.Byz.). Mastianos: pueblo hacia las columnas de Heracles. Hecateo en Europa. Se llama así por la ciudad de Mastia.

Fr. 52, Nenci / (St.Byz.). Sualis: ciudad de los mastianos. Hecateo en Europa. El étnico es sualites en la lengua común. También es posible sialeo.

Fr. 42, Jacoby / (St.Byz.). Menobora: ciudad de los mastienos. Hecateo en Europa. El étnico, menoboreo.

Fr. 43, Jacoby / (St.Byz.). Sixo: ciudad de los mastienos.

Fr. 44, Jacoby / (St.Byz.). Molibdine: ciudad de los mastienos⁵⁸⁸. Hecateo en Europa. (molibdine: la del plomo)

TEOPOMPO⁵⁸⁹ (380-323 a. C.)

Philippica

FGH 115 F 200.: Massía: región vecina de los tartesios. El término gentilicio es massiano.

ARISTÓTELES⁵⁹⁰ (384-322)

Política

⁵⁸⁷ Los fragmentos de este autor provienen de la compilación que *Esteban de Bizancio* realizó en el siglo VI d. C.

⁵⁸⁸ Desde el punto de vista lingüístico hay que señalar la transformación de la transcripción del término “ss” en “st” (*σσ en στ*). En Teopompo *Hist.* 200 y Avieno *Ora.* 422, 452. encontramos términos como *Μασσιανοί-Μασσία*, Massieni-Massiena; mientras que en Polibio, 3.33.9 encontramos *Μαστιανοί, Μαστία* y *Βαστετανί*.

⁵⁸⁹ El autor anterior como éste, son recogidos por Esteban de Bizancio. Serían de los geógrafos más antiguos que hablan de la geografía ibérica (siglo V-IV a. C.)

⁵⁹⁰ Es posible que esta anécdota recogida por Aristóteles haga referencia a los iberos de la región del Cáucaso. Ver también: Livio: 22.21, 21.27.5, 21.47.6, 34.14.10; Estrabón: 3.4.5.

1324b 18.: “Entre los íberos, gente belicosa, hincan en torno de la tumba de un muerto tantas piedras puntiagudas como enemigos ha matado”.

ESTEBAN DE BIZANCIO⁵⁹¹ (siglo VI d. C.)

Fr. 266.: “Elibirgue, ciudad de Tarteso. Hecateo la cita en su Europa. El gentilicio es elibirgio”.

Fr. 436.: “Massia, región situada junto a los tartesios. El gentilicio es massiano. Teopompo la cita en su libro cuarenta y tres”.

Fr. 436⁵⁹²: “Mastianos, pueblo cercano a las columnas de Heracles. Hecateo habla de él en su libro Europa. Llamados así por la ciudad de Mastia”.

Fr. 455.: “Molibdina (Baria?), ciudad de los mastienos. Hecateo en Europa”.

POLIBIO⁵⁹³ (200-118 a. C.)

*Historia*⁵⁹⁴

3, 24, 1-16.: “Después de éste, hacen otro tratado en el que los cartagineses han incluido a los de Tiro y a la comunidad de Útica. Y al Cabo Hermoso se añade también Mastia y Tarseyo; más allá de estos lugares consideran que los romanos no deben hacer saqueos ni fundar una ciudad. Es más o menos como sigue:

Haya amistad entre los romanos y los aliados de los romanos y el pueblo de los cartagineses, de los de Tiro y de los de Útica y sus aliados en estas condiciones: Más allá de Cabo Hermoso, de Mastia y de Tarseyo, que no hagan saqueos los romanos ni comercien ni funden una ciudad. (...)”.

3, 33, 9.: “Los que pasaron al África fueron los tersitas y los mastios, y además los oretanos iberos y los ólcades.”

10, 40, 1-3, frag.⁵⁹⁵: “Al día siguiente reunió a todos los prisioneros, unos diez mil soldados de infantería y más de dos mil jinetes, y dispuso personalmente de

⁵⁹¹ *Esteban de Bizancio* es un “enciclopedista” muy posterior, pues su obra se sitúa en el siglo V-VI d. C., pero las menciones que hace de nuestra zona de estudio nos lleva a situarlo tras Aristóteles, al recoger la información que *Hecateo de Mileto* escribió sobre las lejanas costas de la Península Ibérica.

⁵⁹² Esta referencia ha sido recogida de la edición de A. Meineke, 1958.

⁵⁹³ Estuvo dos veces en *Hispania* con *Escipión Emiliano*, en el 151 y en el 134 a. C.

ellos. Los iberos que, en las regiones citadas anteriormente, habían sido aliados de los cartagineses, fueron y se entregaron a la lealtad de los romanos; a medida que se iban encontrando con Escipión le llamaban rey⁵⁹⁶”.

VARRÓN (116 a. C.- 27 a. C.)

*De re Rustica*⁵⁹⁷

2, 10, 4: Non omnis apta natio ad pecuariam, quod neque Bastulus neque Turdulus idonei, Galli appositissimi, maxime ad iumenta. In emptionibus dominum legitimum sex fere res perficiunt: si hereditatem iustam adiit; si, ut debuit, mancipio ab eo accepit, a quo iure civili potuit; aut si in iure cessit, qui potuit cedere, et id ubi oportuit; aut si usu cepit; aut si e praeda sub corona emit; tumve cum in bonis sectioneve cuius publice veniit.

TITO LIVIO⁵⁹⁸ (64 a. C.-19 d. C.)

*Ab Urbe Condita*⁵⁹⁹

21, 6, 1: “Con los saguntinos no había guerra todavía pero ya se producían gérmenes de guerra, enfrentamientos con sus vecinos, sobre todo los turbuletas. Como éstos tenían el apoyo del mismo que promovía el conflicto y estaba claro que lo que se buscaba era no la discusión de un derecho sino la violencia, los

⁵⁹⁴ Para las referencias de *Polibio* seguimos la edición de Manuel Balach Recort (B.B.G., volúmenes 42 al 44, 2000).

⁵⁹⁵ Hemos incluido este pasaje por entender que tras la batalla entre Asdrúbal y Escipión en los alrededores de la *polis* de *Baécula*, donde ocurren los hechos descritos, dentro de las regiones vecinas estaría la habitada por los *bastetanos*.

⁵⁹⁶ *Polibio* encontró en Roma a gentes que no diferían de los griegos instruidos en cuanto a intereses, ideas y reacciones. Los generales romanos, a pesar de sus victorias, sabían de lo efímero de la vida, sabiendo esta lección antes que los escritores helenos les enseñasen el arte de la autobiografía histórica. La obra de *Polibio* está llena de silencios y conflictos internos cuando describe la hecatombe griega y el ascenso imparable de Roma. *Polibio* no lo dice, pero observó con preocupación el ascenso de un estado que basaba su dominio en el terror y la represión “Ningún hombre con algo de inteligencia va a la guerra con sus vecinos simplemente por el placer de destruir a un adversario” (3.4.10). Algo había cambiado en la clase gobernante romana, preocupada cada vez más en su propio poder y en su bienestar; sus propiedades, el número de esclavos que poseían, etc., cada vez se hacían más evidentes.

⁵⁹⁷ De la versión de Lacus Curtius:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Text/Varro/de_Re_Rustica/2*.html

⁵⁹⁸ Encargado de glosar las glorias del Imperio. Por tanto, magnifica todos los datos para favorecer esa gloria tan necesitada en época de *Augusto*.

⁵⁹⁹ Seguimos la traducción realizada por José Antonio Villar Vidal (B.B.G. volúmenes 57 al 64, 2000).

saguntinos enviaron a Roma embajadores para pedir ayuda con vistas a una guerra inminente ya sin lugar a dudas. (...)”.

24, 41, 11.: “(...) Se produjo así la retirada de Ilturgi. A continuación iniciaron los cartagineses el asedio de la ciudad de Bigerra –aliada de los romanos también ésta-. La llegada de Gneo Escipión la liberó del asedio sin tener que combatir.”

24, 42, 11.: “(...) En cuanto a los turbuletas, que habían desencadenado la guerra entre los romanos y los cartagineses, los sometieron, los vendieron como esclavos y les destruyeron la ciudad.”

25, 17, 4.: “(...) Hay también diferentes versiones acerca de los funerales de Graco. Unos dicen que fue enterrado en el campamento por sus hombres; otros, y ésta es la versión más extendida, que Aníbal hizo levantar la pira funeraria a la entrada del campamento cartaginés, y que desfiló el ejército con sus armas, entre las danzas de los hispanos y el movimiento de armas y cuerpos acostumbrados en los respectivos países (...) ⁶⁰⁰”

28, 2, 2-3.: “(...) Con todo, para no dejarle aquella zona al enemigo envió a su hermano Lucio Escisión con diez mil hombres infantería y mil de caballería a atacar la ciudad más rica de aquella comarca –Orongis la llamaban los bárbaros- (Auringe, Jaén). Está situada en el territorio de los meseses (Mentesa Bastia), rama de los bastetanos; su suelo es fértil; sus habitantes, además, tienen minas de plata.”

33, 44, 4.: “Cuando todo el mundo manifestaba sin rebozo su extrañeza por la pasividad ante la guerra desencadenada en Hispania, llegó una carta de Quinto Minucia en la que informaba de que se había enfrentado con éxito en una batalla campal a los generales hispanos Budare y Besadine cerca de la plaza de Turda (Turbula) 196 a.C.”

37, 46, 7.: “La alegría de este triunfo se vio empañada por una triste noticia llegada de Hispania: en una desafortunada batalla contra los lusitanos, en Bastetania, cerca de la ciudad de Licón, bajo el mando del procónsul Lucio Emilio, habían caído seis mil hombres del ejército romano, y los demás, rechazados hasta el centro de la empalizada presa del pánico, habían defendido el campamento a duras penas y habían sido retirados a marchas forzadas, como si fueran fugitivos, a territorio pacificado. (...)”

⁶⁰⁰ Hemos incluido este pasaje en esta recopilación, por que diversos autores lo han utilizado como una referencia a las danzas ibéricas en general y quizás, a las *bastetanas* en particular.

ESTRABÓN⁶⁰¹ (63 a. C.- 19 d. C)
*Geografía III*⁶⁰²

3, 1, 7.: “Desde esta costa en la que desembocan el Betis y el Anas y desde los confines de Maurusia hacia el interior, el Mar Atlántico penetra y configura el Estrecho de las Columnas, por el que el Mar Interior se une con el Exterior. Hay allí un monte que pertenece a los iberos llamados bastetanos, a los que también llaman bástulos, el Calpe, no muy grande si se atiende a su perímetro (...)”.

3, 2, 1.: “Así pues, al interior de la orilla este del Anas se extiende la Turdetania, que está recorrida por el río Betis. La delimitan, por el oeste y el norte, el río Anas, por el este algunas tribus de carpetanos y oretanos, y por el sur los bastetanos que ocupan una estrecha franja costera entre Calpe y Gádira, y el mar después hasta el Anas. También se integran en Turdetania los bastetanos que he mencionado, así como los pueblos de más allá del Anas y la mayor parte de los pueblos limítrofes. (...)”.

3, 3, 7.: “(...) Los manjares se pasan en círculo, y a la hora de la bebida danzan en corro al son de flauta y trompeta, pero también dando saltos y agachándose, y en Bastetania danzan también las mujeres junto con los hombres cogiéndose de las manos”.

3, 4, 1.: “(...) Dicen que desde Calpe, la montaña de las Columnas, hasta Nueva Carquedón hay dos mil doscientos estadios, y que esta costa está habitada por bastetanos, a los que también se llama bástulos, y en parte también oretanos. (...)”

3, 4, 2.: “Comenzando parte por parte desde Calpe, hay primero una cordillera montañosa que pertenece a la Bastetania y a los oretanos, con un bosque frondoso y de altos árboles, que separa la costa del interior. También allí se dan con profusión las minas de oro y otros minerales (...)”.

3, 4, 3.: “Tras esta se encuentra Abdera, también ella fundación fenicia. Al interior de estos lugares, en la zona montañosa, aparece Odisea y en ella el

⁶⁰¹ Este autor es un copista interesado en agradar al público romano describiendo todo el territorio que dominaban. Nunca estuvo en la Península Ibérica y toda su información la recogió de otros autores, en la actualidad es muy conocido y utilizado al ser el más completo.

⁶⁰² En este caso seguimos la edición de F. J. Gómez Espelosín, J. L. García Ramón, J. García Blanco y M^a. J. Meana Cubero, Madrid, 2000.

santuario de Atenea, según han dicho Posidonio, Artemidoro y Asclepiades de Mirlea. (...)”

3, 4, 9.: “(...) Antes, pues, ocurría que la vía⁶⁰³, larga y dificultosa, iba por medio de este campo y por Egelasta, pero ahora la han construido junto al mar, tocando tan sólo el Juncal y yendo a parar al mismo sitio que la antigua, a la región de Castalon y Obulcon, por las que atraviesa la vía hacia Córdoba y Gádira, los emporios más importantes. (...)”

3, 4, 10.: “Atraviesa el denominado campo espartario, y luego enlaza con el bosque que queda al interior de Carquedón y la zona de Málaga; se conoce con el nombre de Orospea que va desde la mitad de la costa hacia poniente, desviándose hacia el sur y la costa que empieza en las Columnas, en su origen es poco elevada y está desprovista de vegetación”

3, 4, 12.: “(...), por el sur los oretanos y todos los bastetanos y edetanos que habitan la Oróspeda, (...)”.

3, 4, 14.: “A continuación de los celtíberos están, hacia el sur, los que ocupan el macizo de la Oróspeda y la región de Sucrón, los sedetanos hasta Carquedón y los bastetanos y oretanos casi hasta Málaga”.

3, 4, 15.: “Los íberos eran, por decirlo así, todos peltastas y de armamento ligero debido a su vida de bandidaje.”

3, 4, 16.: “La orina para lavarse los dientes y el dormir en el suelo era propio de íberos y celtas. (...) En cuanto al olivo, la vid, la higuera y plantas de este tipo, la casta ibérica del Mar nuestro las procura todas en abundancia.”

POMPONIO MELA (siglo I d. C)

*De situ Orbis*⁶⁰⁴

2, 94.: “Pero realmente desde esto que acaba de señalarse hasta la iniciación de la Bética nada hay que reseñar fuera de Cartago, fundada por Hasdrúbal el caudillo de los cartagineses. En las costas de la Bética las poblaciones son insignificantes y su mención se debe solo al hilo de la narración: Urci, en el que llaman Golfo

⁶⁰³ Se refiere a la vía Augusta.

⁶⁰⁴ Mención extraída de la versión disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/91372718545804618754491/index.htm>

Urcitano y, fuera de él Abdera, Suel, Ex, Maenoba, Málaga, Salduba, Laccippo y Barbésula.”

3, 3: “A quienes han salido hasta aquí y resiguen las tierras que quedan a la derecha de los que salen, los recibe el mar Atlántico y la parte frontal de la Bética, la cual, si no es porque se curva un poco hacia adentro en dos ocasiones, es casi recta hasta el río Anas: la habitan los túrdulos y los bástulos”.

PLINIO⁶⁰⁵ (23-79 d. C.)

*Historia Natural*⁶⁰⁶

3, 3, 8: “Toda esta costa en su conjunto pensó Marco Agripa que era de origen cartaginés. Pero la de frente al Océano Atlántico, del Guadiana para allá, es de los bástulos y de los túrdulos. (...)”.

3, 3, 9: “El Betis, que no nace en la población de Mentesa Bastia de la provincia Tarraconense, como han dicho algunos, sino en la sierra de Tugia junto a donde el río Táder que riega el territorio cartaginés, (...)”.

3, 3, 10: “Las poblaciones más célebres del interior, entre el río y la costa del Océano, son Ségida que se apellida Augurina, Ulia o Fidencia, Urgao o Alba, Ébura o Sériale, Iliberri o Liberini, Ilúpula o Laus, Astigi o Iuliensis, Vesci o Favencia, Síngili, Ategua, Arialduno, Agla Minor, Bebro, Castra Vinaria, Cisimbrio, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Oscua, Sucelo, Uditano, Tucci Vetus, todas ellas en la parte de la Bastetania que mira al mar”.

3, 3, 19: “Los primeros en la costa son los bástulos, tras ellos yendo hacia el interior, en el orden en que se les nombrará, los mentesanos, los oretanos y, junto al Tajo, los carpetanos. (...) Las ciudades vecinas a la costa son Urci, y Baria – que pertenece a la Bética; la región de Bastitania; a continuación Contestania; la colonia de Cartagena, (...)”.

⁶⁰⁵ La obra de *Plinio* pensada con un carácter enciclopédico y de utilidad. Los libros de geografía que componen su obra (II-VI), describen la geografía siguiendo una ruta y por tanto, un orden. Otro aspecto importante es la etimología de los lugares, prescindiendo de otros menesteres. La utilización de los nombres a modo de lista exclusiva, sin más aditamentos que los de mostrar el nombre de las ciudades, sus habitantes y los pueblos que habitaron o habitan el Imperio, copiando los archivos oficiales donde se exponían los nombres por orden alfabético.

⁶⁰⁶ Seguimos aquí la edición de Antonio Fontán, Ana M^a Moure Casas e Ignacio García Arribas, Madrid, 1982

3, 3, 25.: “A Cartagena acuden sesenta y cinco pueblos, aparte de los habitantes de las islas: los de la colonia Accitana Gemelense, los de Libisosana apellidada Foroaugustana, que han recibido las dos el derecho itálico; los de la colonia Salariense; los de Cástulo de antiguo derecho latino, llamados también Caesarii Iuvenales; los setabinos o augustazos, y los valerenses. De los tributarios, los más conocidos son los alabanenses, los bastitanos, los consaburrenses, los dianenses, los egelestanos, los ilorcitanos, los laminitanos, los mentesanos de sobrenombre oretanos, los mentesanos de sobrenombre bástulos y los oretanos a los que también se llama germanos; los de Segóbriga, capital de la celtiberia; los de Toledo, la ciudad sobre el río Tajo, capital de Carpetania, los viacienses y los virgilienses.”

19, 27.: “(...) Los campesinos confeccionan con esparto sus lechos, su fuego, sus antorchas, sus calzados y los pastores hacen sus vestidos (...)”.

31, 39, 80.: “También en la Hispania Citerior, en Egelasta, se corta la sal en terrones casi transparentes; la mayoría de los médicos, desde hace tiempo, le concede la palma entre todas las clases de sal”.

PTOLOMEO⁶⁰⁷ (100-170)

Geografía

2, 6, 13.: “Sobre la costa del mar de los Bastitanos está

Urci	12° 00	37°25
------	--------	-------

2, 6, 60.: “Y por debajo de las partes orientales de los celtíberos están los lobetanos, cuya población es Lobetón. Por debajo de éstos y al lado de los oretanos están los bastitanos entre los que son poléis del interior:

Pucialia	13°20	38°50
Salaria	13°00	39°40
Turbula	13°30	39°45
Saltiga	12°00	39°30
Biguerra	12°30	39°35
Abula	11°40	39°15
Asso	12°00	39°10
Bergula	11°20	38°55
Carca	11°00	38°35

⁶⁰⁷ Los datos han sido recogidos de la siguiente página web:

http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Gazetteer/Periods/Roman/_Texts/Ptolemy/home.html

Ilunum	11°30	38°40
Arcilacis	11°20	38°20
Ségisa	11°30	38°30
Orcelis	11°30	38°05
Vergilia	11°30	37°35
Acci	11°45	37°35

APIANO (95-165 d. C)

*Iberia*⁶⁰⁸

10: “Suponiendo que sería un comienzo brillante, si es que lograba cruzar el Ebro, persuadió a los turboletas, que eran vecinos de los saguntinos, para que se quejaran ante él de que los saguntinos hacían correrías contra su territorio y de que sufrían otras muchas injusticias de su parte. Y ellos se dejaron convencer. (...) Aníbal hizo que los turboletas acudieran de nuevo ante él a quejarse contra los saguntinos y ordenó a éstos le enviaran embajadores. (...)”

56: “En ese mismo tiempo otra parte de los iberos que se regían por sus propias leyes, los que son llamados lusitanos, con Púnico como caudillo, devastaban las partes sometidas a los romanos y, tras haber puesto en fuga a sus pretores, Manilio y Calpurnio Pisón, aniquilaron a seis mil hombres y entre ellos al cuestor Terencio Varrón. Púnico, envalentonado por ello, llevó a cabo incursiones hasta el océano, añadió a los vetones a su ejército y asedió a los pueblos sometidos a los romanos, los que llaman blastofenicios, de quienes se dice que Aníbal el cartaginés había establecido como colonos procedentes de Libia y por eso se les llama blastofenicios. (...)”

66: “Tras de ello, Viriato, como ya no despreciaba del mismo modo al enemigo, incitó a los arévacos, titios y belones, que eran tribus especialmente belicosas, a la defección de los romanos. Y éstos iniciaron una guerra por su propia cuenta, la que llaman numantina debido a una de sus ciudades, y que se convirtió en un conflicto largo y penoso para los romanos. (...). Mientras, Viriato en la otra parte de Iberia entró en combate con el otro general romano, Quinto, y tras ser derrotado se replegó hasta el monte Afrodita. Dándose la vuelta desde allí aniquiló a mil hombres de Quinto y les arrebató algunas enseñas. A los restantes les persiguió hasta su campamento y expulsó a la guarnición de Ituca y devastó la tierra de los bastetanos, ya que Quinto no se atrevía a prestarles ayuda por cobardía o inexperiencia sino que permanecía en su cuartel de invierno en

⁶⁰⁸ Edición de Francisco Javier Gómez Espelosín, Akal Clásica, Madrid, 2006

Córdoba desde mediados del otoño y enviaba con frecuencia contra él a Gayo Mario, un ibero de la ciudad de Itálica.”

AVIENO (siglo IV d. C)

*Ora Marítima*⁶⁰⁹

442-458: Porro ante et urbes hic steterae plurimae populique multi concelebrarunt locos. Namnatus inde portus oppidum prope se Massienum curvat alto ab aequore sinuque in imo surgit altis moenibus urbs Massiena. Post iugum Trete eminet brevisque iuxta Strongyle stat insula.

ITINERARIO ANTONINO⁶¹⁰ (siglo III d. C.)

<u>401:</u>	Adello	m.p. XXIII
	Aspis	m.p. XXIII
	Ilici	m.p. XXIII
	Thiar	m.p. XXVII
	Karthagine Spartaria	m.p. XXV
	Eliocroca	m.p. XLIII
	Ad Morum	m.p. XXIII
	Basti	m.p. XVI
<u>402:</u>	Acci	m.p. XXV
	Agatucci	m.p. XXVIII
	Viniolis	m.p. XXIII
	Mentesa Bastiam	m.p. XX
	Castulone	m.p. XXII
<u>404:</u>	Castulone	m.p. XXXII
	Item a Castulone	
	Malacam	m.p. CCLXXVI
	Tugia	m.p. XXXV
	Fraxinum	m.p. XVI
	Bactara	m.p. XXIII
	Acci	m.p. XXXII
	Alba	m.p. XXXII
	Urci	m.p. XXIII

⁶⁰⁹ De la edición J. Mangas, D. Plácido, Madrid, 1994.

⁶¹⁰ Recogidos de la edición realizada por Wesseling, *Vetera Romanorum Itineraria*, Amsterdam, 1735

<u>446:</u>	Caput fluminis	
	Anae	m.p. VII
	Libisosa	m.p. XIII
<u>447:</u>	Parientinis	m.p. XXII
	Saltici	m.p. XVI

MARCIANO DE HERACLEA (IV d. C.)

*Peripli*⁶¹¹

2, 9: *A Calpe monte et columna, quae in principio maris interioris est, enaviganti in frentum oceanumque et a dextra habenti Iberiae continentem, ad Carteiam stadia sunt L. Hic accolit gens Bastulorum, qui dicuntur Poeni.*

2, 17: *Tarraconensis longitudo incipit ab occidentali latere a Nerio promontorio, terminator vero ad promontorium Pyrenes quod est in mari nostro (...).*

2, 18: *Ac de periplo quidem partium Tarraconensis provinciae oceano adjacentium juxta occidentale et septentrionale latus modo diximus; reliquam vero Rius partem iuxta Balearicum pelagus porrectam inde Pyrenaei montis promontorio, cui Veneris templum impositum diximus, usque ad Urcen, post Quam sequitur Baetica provincia (...).*

ANÓNIMO DE RÁVENA⁶¹² (siglo VII d. C.)

Ravennantis Anonymi Cosmographia

4, 44, 313.: *Iterum iuxta ipsam ciuitatem Complutum est ciuitas que dicitur: Caraca, Sigobrica, Puteis, Saltis, Lebinosa, Consabron, Moroin, Lamin, Marimana, Solaria, Morum.*

⁶¹¹ El texto en latín está recogido de la obra de K. Muller, *Geographi Graeci minores*, París, 1860

⁶¹² Extractos sacados de la edición de Pinder y Parthey, *Ravennantis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica*, Aalen, 1860

VASOS APOLINARIOS DE VICARELLO⁶¹³

20	Libisosa(m)	XXIII
21	Parientinis	XXII
22	Saltigi(m)	XVI
23	Ad Palem(n,e,ae)	XXXII

CONCILIOS DE ELVIRA Y DE TOLEDO⁶¹⁴

Debido a lo prolijo e inapropiado que consideramos mencionar repetitivamente nombres, cargo y ciudad de los distintos obispos que asistieron a los concilios convocados en suelo hispano, hemos decidido mencionarlos en un cuadro resumen con el único fin, de facilitar su rápida consulta.

Concilios	Sedes Episcopales					
	<i>Acci</i>	<i>Mentesa Bastia</i>	<i>Urci</i>	<i>Eliocroca</i>	<i>Basti</i>	<i>Bigastro</i>
Elvira (306?)	Félix	Pardus	Cantonius	Succesus	Eutyttianus	
Toledo III (589)	Lilliolus	Iohannes?			Teodorus	
Sevilla I (590)	Petrus ⁶¹⁵					
Toledo XII ⁶¹⁶ (23-10-610)	Aeterius	Iacobus				Vicentius
Toledo IV (633)	Clarentius	Iacobus	Marcelus		Eusebius	Vigitinus
Toledo V (636)	Clarentius	Iacobus	Marcelus		Eusebius	Vigitinus
Toledo VI (638)	Iustus	Iacobus			Eusebius	Vigitinus
Toledo VII		Giverini				Vigitinus

⁶¹³ *CIL*. XI, 3281-3284

⁶¹⁴ Para la realización de esta tabla hemos utilizado la edición realizada por José Vives, T. Marín, G. Martínez, Madrid-Barcelona, 1963

⁶¹⁵ Según el manuscrito *Virgiliano* del Escorial sería *Iliberitanae accitane*, por este motivo ha sido incluido como posible obispo de la ciudad de *Acci*, aunque según la inscripción de *Nativola*, *Lilliolus* seguiría ocupando la silla episcopal al menos hasta el año 595 d. C.; lo que significaría que *Petrus* no era obispo de *Acci* o que, debido a la avanzada edad de *Lilliolus*, este obispo iliberritano lo representase.

⁶¹⁶ Hemos decidido separar esta parte del XII Concilio de Toledo, pues representa el reconocimiento de la primacía de la silla toledana sobre la de *Cartago*, impuesta por el rey *Gundemaro* (610-612) por el dominio que tenía *Bizancio* sobre la sede del Primado de *Hispania*. Aunque la problemática no está, en ningún caso resuelta.

(646)						
Toledo VIII (653)	Iulianus	Froila			Servus Dei	Giberius
Toledo IX (655)	Magnarius	Valdefredus	Marcelus			Giberius
Toledo X (656)	Magnarius	Valdefredus	Marcelus			Giberius
Toledo XI (675)	Riccila		Palmacius		Eterius	Iohannes
Toledo XII (681)	Riccila		Palmacius		Antonius	Proculus
Toledo XIII (683)	Riccila	Florus	Palmacius		Antonius	Proculus
Toledo XIV (684)	Riccila	Florus	Palmacius		Antonius	Proculus
Toledo XV (688)	Riccila	Florus	Avitus		Basilius	Proculus

MACROBIO⁶¹⁷ (siglo IV d. C.)

Saturnalia

1, 19, 5.: *Accitani etiam, Hispana gens, simulacrum Martis radiis ornatum maxima religiones celebrant, Neton uocantes (...).*

LEGES VISIGOTHORUM⁶¹⁸

Leges Visigothorum

12, 2, 13.: *Flavius Sisebutus rex sanctissimi ac beatissimis Agapio, cicilio intem Agapio episcopis siue iudicibus ibidem institutis, similiter et reliquis sacerdotibus uel iuicibus in territorio Barbi, Aurgi, Sturgi, Iiliturgi, V(B)iatia, Tuia, Tutugi, Egabro et Epagro consistentibus*

⁶¹⁷ De la edición de Fernando Navarro Antolín, *B.C.G.*, Madrid, 2009

⁶¹⁸ <http://libro.uca.edu/vcode/visigoths.htm>.

JUAN DE BICLARO⁶¹⁹ (540?-621? d. C.)

Crónica

570, 2. : “El rey Leovigildo, rechazados los soldados destruye los lugares de Bastitania y de la ciudad de Málaga, y vuelve al solio vencedor”.

577, 2. : “El rey Leovigildo entra en la Orospeida, ocupa las ciudades y los castillos de esa provincia y la somete. No mucho después allí mismo son vencidos los campesinos rebeldes a los godos y luego toda la Orospeida es poseída por los godos”.

⁶¹⁹ Textos extraídos de la siguiente página web:

http://es.wikisource.org/wiki/Crónica_de_Juan,_abad_del_monasterio_de_Biclaro

Anexo II. Recopilación de fuentes antiguas

ANEXO III

CORPVS DE INSCRIPCIONES

ABREVIATURAS

- A.E. *L'Année Épigraphique*. Revue des Publications épigraphiques reactives à l'Antiquité romaine, París
- C.I.L. II Hübner, 1869-1892. E. Hübner: *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín, 1892
- C.I.L. II²/5 Styow et alii, 1998: *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars V. Conventus Astigitanus*, eds., Berlín - Nueva York, 1998.
- C.I.L.A.4 Pastor, 2002. Mauricio Pastor Muñoz: *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, Granada*, vol. IV, Sevilla, 2002
- E.E. Hübner, 1871. E. Hübner: *Ephemeris Epigraphica*, Berlín, 1871
- HEp *Hispania Epigraphica*. Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense de Madrid
- I.L.P.Gr Pastor y Mendoza, 1987. Mauricio Pastor y A. Mendoza Eguaras: *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Granada, 1987
- I.L.S. Dessau, 1892-1916. H. Dessau: *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlin, 1892-1916
- MPT Lostal, 1992. J. Lostal Pros: *Los miliarios de la Provincia Tarraconense (Conventus Tarraconense, Cesaraugustano, Cluniense y Cartaginense)*, Zaragoza, 1992

Baza

Nº 1	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Finales del siglo I o primera mitad del II
TEXTO LATINO	
Modes[t]/o annor(um) / LXXXV / h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)	
TRADUCCIÓN	
A Modesto, de 85 años de edad. Aquí está enterrado. Sea para ti la tierra ligera	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1990: 628 = HEp 3, 1993:180; CILA 4: 200	

Nº 2	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Exvoto	Alto Imperial. Finales siglo II - comienzos III
TEXTO LATINO	
Mercurio / Cor(nelius) Maternus / ex [voto] / d(onum) [d(edit)]	
TRADUCCIÓN	
A Mercurio..., Cornelio Materno entregó como regalo su exvoto	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3404 = ILPGr 20; CILA 4: 198	

Nº 3	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Finales del siglo I o II?
TEXTO LATINO	
Q(uintus) Atellius Iu/cundus an(norum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) / Atellia Q(uinti) lib(erta) Felicia / ann(orum) [- - -] h(ic) s(ita) e(st)	
TRADUCCIÓN	
Quinto Atellio Jucundo, de 70años de edad, aquí está enterrado. Atellia Quinta Felicia, liberta de Quinto, de ζ años de edad, aquí está enterrada	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3405 = ILPGr 21; CILA 4: 199	

Anexo III. *Corpus* de Inscripciones

Nº 4	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Dedicatoria	1ª mitad del siglo VI
TEXTO LATINO	
[---]BIVS AEPISCOPVS OMNIVM [---]	
TRADUCCIÓN	
(Euse)buis obispo de todos (...)	
BIBLIOGRAFÍA	
Caballero <i>et alii</i> , 2006	

Nº 5	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
PAC / FIP + / ++++	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédita	

Nº 6	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
O [LI] / + I A	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédita	

Nº 7	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
A · T · I · A · [E] · C · E · F	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	

Inédita

Nº 8	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
I / D	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédita	

Nº 9	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
ES+ / R+	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédita	

Nº 10	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	
A / H	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
Inédita	

Nº 11	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sello	Sin precisar
TEXTO LATINO	
GNOMONI	

TRADUCCIÓN

BIBLIOGRAFÍA
Inédita

Cortes de Baza

Nº 12	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumentum domesticum	Alto Imperial
TEXTO LATINO	
Op·pi·da·n[i]	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 11, 2001, 266	

Cúllar

Nº 13	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Miliario	Alto Imperial. Año 8 - 7 a. C.
TEXTO LATINO	
Imp(erator) Caes(ar) divi f(ilius) / Au(g)u(stus) co(n)s(ul) XI / trib(unicia) pot(estate) XVI imp(erator) / XIII pon(tifex) max(imus)	
TRADUCCIÓN	
El emperador César Augusto, hijo del divino César, cónsul por undécima vez, investido con el poder de tribuno por décimo sexta vez y con el <i>imperium</i> por décimo cuarta vez, pontífice máximo	
BIBLIOGRAFÍA	
ILPGr 23 = AE 1977, 450 = AE 1982, 627; CILA 4: 200	

Nº 14

TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Miliario	Sin determinar.
TEXTO LATINO	
[---] AC / [---] P [---] S [---] C / [---] CI A [---] / [---] IA [---]	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 4940; CILA 4: 201	

Nº 15	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Miliario	Sin determinar
TEXTO LATINO	
]VCO[- - -]N[- - -]V[- - -] P[R]OCO(n)S(uli) [---]	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 4941; CILA 4: 202	

Galera

Nº 16	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. 223-235 d. C.
TEXTO LATINO	
DIVAE IVLIAE AUG(ustae) ÂVIAE D(omini) N(ostri) IMP(eratoris) M(arci) ÂVR(eli) SEVERI ALEXANDRI PII FEL(icis) (vacat) AVG(usti) RES P(ublica) TVTVG(iensis)	
TRADUCCIÓN	
A la divina Julia Augusta, abuela de nuestro señor, el emperador Marco Aurelio Severo Alejandro, Pío, Feliz, Augusto. La república de Tútugi	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1917/18, 9 = AE 1917/18, 97 ; CILA 4: 206	

Nº 17	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. 161-180
TEXTO LATINO	
Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) A[u]/relio [A]nt[oni]/no Aug(usto) P(io) [F(elici)] / trib(unicia) po[t(estate) - - -] / P(ublius) Atellius [- - -] / Chanus[- - - / Pa]uli[n]u[s] / Iivir / ex d(ecreto) d(ecurionum) p(osuit)	
TRADUCCIÓN	
En honor del emperador César Marco Aurelio Antonino Augusto, Pontífice Máximo, con la potestad tribunicia número...?. Publio Atelio ¿Chanus...?, duunvir, lo puso por decreto de los decuriones	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1983, 609 = AE 1984, 598; CILA 4: 204	

Nº 18	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. 222-235
TEXTO LATINO	
[D]ivo An[to]/[ni]no Mag/[no] patri do/[min]i nostri / [Im]p(eratoris) M(arci) Aureli / [Se]veri [[Alexan]]/[dri] Pii Felicis / Aug(usti) / res p(ublica) Tutug(itanorum)	
TRADUCCIÓN	
En honor del divino Antonino Magno, padre de nuestro señor, el emperador Marco Aurelio Severo Alejandro, Pío, Feliz, Augusto. La república de Tútugi	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1983, 608 = AE 1984, 598 = ILPGr 27; CILA 4: 205	

Nº 19	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Bajo Imperial. 239-241
TEXTO LATINO	
Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) A/nt(onio) Gor/diano P(io) F(elici) / Aug(usto) pont(ifici) / max(imo) trib(unicia) pot/estate imp(eratori) co(n)s(uli) / res p(ublica) Tutug(itanorum) / devota numin/i maiestatique / eius	
TRADUCCIÓN	
Al emperador César Marco Antonio Gordiano, Pío, Feliz, Augusto, Pontífice Máximo, investido con el poder de tribuno, aclamado como imperator, Cónsul. La república de Tútugi devota del numen de su majestad	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1917/18, 9 = AE 1917/18, 97; CILA 4: 207	

Nº 20	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. Segunda mitad siglo II
TEXTO LATINO	
Manlia [- - -] Ps[y]/che Manli[us] / Carpopho/rus et Mys[i]/ce filia po/suerunt se[p]ul(turam) Aemili / Iusti ami[ci] / optim[i]	
TRADUCCIÓN	
A Manlia Psyche, Manlio Carpofo y su hija Mystica se lo pusieron. Julia Aemilia esposa de Justo, a su mejor amiga	
BIBLIOGRAFÍA	
AE 1983, 610 = ILPGr 29 = HEp 12, 2002, 273; CILA 4: 208	

Nº 21	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumentum domesticum	Sin precisar
TEXTO LATINO	
Itis Apis / Potamba / Bigoni	
TRADUCCIÓN	
Itis, Apis, Potum Babiloni?	
BIBLIOGRAFÍA	
Alvar, 1979-1980: 247	

Nº 22	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Sin precisar
TEXTO LATINO	
AEI / CRESTI / CRES(ti) / OFIC(ina) PILI(¿)	
TRADUCCIÓN	
Sellos de alfarero	
BIBLIOGRAFÍA	
Alvar, 1979-1980: 246-247	

Nº 23	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Sin precisar
TEXTO LATINO	

[-----] / [---] + [---] / [---] E RO [---] / [---]DVR+[---]
TRADUCCIÓN

BIBLIOGRAFÍA
CILA 4: 211

Nº 24	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Finales del I, comienzos del II
TEXTO LATINO	
[---]cundini / [- - - li]b(erti) Andro/[---]	
TRADUCCIÓN	
Andrónico?, liberto de Secundino?	
BIBLIOGRAFÍA	
HEp 10, 2000: 319; CILA 4: 211	

Cortes y Graena

Nº 25	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
<p>Dis Manib[us sacrum] / C(aio) Annio M(arci) f(ilio) Gal(eria) [sacerdoti?] / Iunonis an(norum) LX Iu[lia - - -] / an(norum) L C(aio) Annio C(ai) f(ilio) Ga[l(eria) Senecioni - - -] / M(arco) Annio C(ai) f(ilio) Gal(eria) Ruf[o sacerdoti] / Herculis an(norum) XXIII L(ucio) An[nio C(ai) f(ilio) Gal(eria)] / Senecioni an(norum) [- - -] S(exto) Annio [Cai f(ilio) Gal(eria) - - -] / h(ic) s(iti) s(unt) s(it) te(rra) [l(evis)]</p>	
TRADUCCIÓN	
<p>Consagrado a los dioses Manes. A Cayo Annio, hijo de Marco, de la tribu Galeria, sacerdote? De Juno, de 60 años de edad; a su esposa Julia? de 50 años de edad; a Cayo Annio, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, de ζ años de edad; a Marco Annio Rufo, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, sacerdote ζ de Hércules, de 24 años de edad, a Lucio Annio Senecio, hijo de Cayo?, de la tribu Galeria, de (vacat) años de edad, a Sexto Annio, hijo de Cayo, de la tribu Galeria. Aquí están enterrados. Que la tierra sea para vosotros ligera</p>	
BIBLIOGRAFÍA	

ILPGr 30 = HEp 2, 1990: 403 = HEp 5, 1995: 347 = CILA 4: 187

Guadix

Nº 26	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Exvoto	Alto Imperial. Primera mitad del siglo II
TEXTO LATINO	
<p>Isidi · Puel[lae] / iussu · dei · Net[onis?] / Fabia · L(uci) · f(ilia) · Fabiana · avia / in · honorem · Avitae · nept(i)s / piissimae · ex · arg(enti) · p(ondo) · CXII s(emis) (unciarum) (semunciae) (scrupulorum) V / item · ornamenta · in basilio unio et · margarita / n(umero) · VI · zmaragdi · duo · cylindri · n(umero) · VII · gemma · car/bunclus gemma · hyacinthus gemmae · cerauniae / duae · in auribus · zmaragdi · duo · margarita · duo / in collo · quadribacium · margarita · n(umero) XXXVI · / zmaragdis · n(umero) · XVIII · in clusuris · duo · in · tibiis · / zmaragdi · duo · cylindri · n(umero) · XI · in spataliis · zmarag/di · n(umero) · VIII · margarita · n(umero) · VIII · in digito · minimo anuli / duo · gemmis · adamant(ibus) · digito · sequenti · anulus · po/lypsephus · zmaragdis · et · margarito · in digito · summo / anulus · cum zmaragdo · in soleis · cylindri n(umero) · VIII</p>	
TRADUCCIÓN	
<p>A la joven Isis, por mandato del dios Netón. Fabia Fabiana, hija de Lucio, su abuela, en honor de su piadosa nieta, Avita, entrega gustosamente un peso de plata de ciento doce libras y media, dos onzas y media y cinco escrúpulos (para la estatua de la diosa). Además, estos ornamentos: para la diadema, una perla excepcional y seis perlas (de unio y margarita), dos esmeraldas, siete cilindros, una gema de carbunco, otra de jacinto y dos gemas ceraunias. Para los pendientes de las orejas, dos esmeraldas y dos margaritas; para el collar, una gargantilla de cuatro sartas de treinta y seis perlas y dieciséis esmeraldas y dos más para el broche; para las pulseras de los tobillos, dos esmeraldas y once cilindros; para el dedo pequeño, dos anillos de diamante; para el dedo siguiente (anular), un anillo engarzado con mucha pedrería de esmeraldas y una margarita; para el dedo mayor (corazón), un anillo con esmeralda; y para las sandalias, ocho cilindros</p>	
BIBLIOGRAFÍA	
CILA 4 122; CIL II 3386 (p 952) = ILS 4422 = ILPGr 63 = HEp 5, 1995, 351	

Nº 27	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA

Anexo III. *Corpus* de Inscripciones

Honoraria	Alto Imperial. 147-161 d. C.
TEXTO LATINO	
Faustin[a]e / Aug[u]stae / Antonini / Aug(usti) Pii fil(iae) / col(onia) Iul(ia) Gem(ella) / Accis	
TRADUCCIÓN	
Dedicado a Faustina Augusta, hija de Antonino Pío, Augusto, la Colonia Julia Gemella Accis	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3391 (p. XLV, 952) = ILPGr 68; CILA 4: 167	

Nº 28	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. 145-160 d. C.
TEXTO LATINO	
Aurelio / Vero Caes(ari) / Aug(usti) fil(io) / co(n)s(uli) II / colon[ia] / Accis	
TRADUCCIÓN	
A Marco Aurelio Vero, César, hijo de Augusto, cónsul por segunda vez de la Colonia de Accis	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3392 = ILPGr 69; CILA 4: 168	

Nº 29	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. 224-235 d. C.
TEXTO LATINO	
Iuliae / Mammea(e) / Aug(ustae) matri / Imp(eratoris) Caesa/ris M(arci) Aureli / Severi Ale/xandri Pii / Felicis Aug(usti) / et castro/rum col(onia) Iuli[a] / Gem(ella) Accis / devota nu/mini eius	
TRADUCCIÓN	
A Julia Mamea, Augusta, madre del emperador César Marco Aurelio Severo Alejandro, Pío, Feliz, Augusto, y madre de los campamentos. La Colonia Julia Gemella Accis, devota del numen de su majestad	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3393 (p. LXXX) = ILPGr 70; CILA 4: 169	

Nº 30	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Finales del siglo II, principios del III

TEXTO LATINO	
Livia Ch(a)lcedonica / Isidi deae d(evota) / h(ic) s(ita) e(st) / ornata ut potuit / in collo h(abet) monile / gemmeum in digitis / smaragd(i) XX dextra(e) / [
TRADUCCIÓN	
Livia Calcedonia, devota de la diosa Isis, aquí está enterrada. Fue adornada como se pudo: en el cuello un collar de perlas y en los dedos de la mano derecha, veinte esmeraldas...	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3387 = ILPGr 64 = CILA 4: 178	

Nº 31	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Alto Imperial. Siglo I o II d. C.
TEXTO LATINO	
[- - -] sacrum / [- - - O]ctavius [H]iber[us / d(e) s(ua) p(ecunia)] fac[i]undu[m curavit]	
TRADUCCIÓN	
...consagrado ...Octavio Hiberno? Se cuidó de que se hiciera con su propio dinero...	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3388 = ILPGr 65; CILA 4: 179	

Nº 32	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
] / ob honore[m] / seviratu[s] / ex HS VII(milibus)DL[
TRADUCCIÓN	
... por el honor del sevirato, donó de su propio dinero, la suma de siete mil quinientos sestercios	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3390 = ILPGr 67 = CILA 4: 175	

Nº 33	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Bajo Imperial. 283-285 d. C.
TEXTO LATINO	
Magniae Ur/bicae Aug(ustae) ma/tri castrorum / coniugi d(omini) n(ostr) / Carini Invic/ti Aug(usti) col(onia) Iul(ia) G(emella) / Accis devota numini / eius	
TRADUCCIÓN	

A Magna Urbica, Augusta, madre de los campamentos, esposa de nuestro señor Carino, invicto, augusto. La Colonia Julia Gemella Accis, devota del numen de su majestad
BIBLIOGRAFÍA
CIL II 3394 (p. 952) = ILPGr 71; CILA 4: 171

Nº 34	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. Mediados siglo II
TEXTO LATINO	
P(ublio) Octavio / Flavo / flami <i>n</i> i / divor(um) Aug(ustorum) / provinc(iae) Baet(icae) / P(ublius) Octavius / Priscus / patri testamento / poni iussit	
TRADUCCIÓN	
A Publio Octavio Flavo, flamen de los divinos Augustos de la Provincia Bética. Publio Octavio Prisco encargó que se le erigiera (esta estatua) a su padre, según lo dejó dicho en su testamento	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3395 (p. 952) = ILPGr 72; CILA 4: 172	

Nº 35	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. Mediados siglo II
TEXTO LATINO	
C(aio) Valerio / C(ai) f(ilio) Pup(inia) / Restituto / cui splendidis/simus ordo / locum et statuam / decrevit / Valeria Hygia / mater honore / accepto impensam remis(it)	
TRADUCCIÓN	
A Cayo Valerio Restituto, hijo de Cayo, de la tribu Pupina, a éste, el esplendidísimo ordo le decretó una estatua y un lugar para ponerla. Su madre, Valeria Hygia, aceptado el honor, corrió con los gastos	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3396 (p. 952) = ILPGr 73; CILA 4: 173	

Nº 36	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria/funeraria	Alto Imperial. Mediados siglo II
TEXTO LATINO	
] / Proculo / P(ublius) Octavius / Priscus / fratri testamento / poni iussit	
TRADUCCIÓN	
Dedicado a ¿Publio Octavio? Próculo. Publio Octavio Prisco dejó escrito en su	

testamento que se pusiera este monumento a su hermano
BIBLIOGRAFÍA
CIL II 3397 (p. 952) = ILPGr 74; CILA 4: 176

Nº 37	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Alto Imperial. Medios siglos II
TEXTO LATINO	
Plotiae M(arci) f(iliae) / Firmanae Ami/[tae(?)	
TRADUCCIÓN	
A Plotia Firmana, hija de Marco, su amiga?...	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3398 = ILPGr 75; CILA 4: 179	

Nº 38	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Miliario	Bajo Imperial. 260-267 d. C.
TEXTO LATINO	
Imp(erator) Caes(ar) / M(arcus) Cassiani/us Latinius Pos[tumus] pius Fel(ix) / [Invictus] Aug(ustus) / Ger(manicus) max(imus) / pont(ifex) max(imus) / trib(unitia) pot(estate) / co(n)s(ul) III p(ater) p(atriciae) / [proco(n)s(ul) res/tituit	
TRADUCCIÓN	
Lo restauró y lo colocó de nuevo en su sitio el emperador Marco Cassiano Latinio Póstumo, Pío, Feliz, Invicto, Augusto, Germánico Máximo, Pontífice Máximo, habiendo desempeñado el cargo de tribuno de la plebe por...¿? vez y el de cónsul por tercera vez, Padre de la Patria, Procónsul	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 4943 (p. 998) = ILS 562 = ILPGr 76 = CILA 4 183 = MPT 129	

Nº 39	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Exvoto	Antigüedad Tardía. 652 d. C.
TEXTO LATINO	
In nomine d(omi)ni sacrat[a] / (es)t ec(c)lesia dom(i)n(a)e Me[- - - / c]rucis die ter(tio) / [Id] us Maias anno / [un]decimo et qu(arto) / [re]gno gloriosis[simo]/[ru]m domino(rum)n(ost)ror(um) [Chin]/[da]suindi et Reccisu[indi / re]gum [et] quinto deci[mo / po]ntificatus san[ctis]/[sim]i Iusti episco[pi] // Reconditi sunt (h)ic reliq[uis de] / cruore d(omi)ni s(an)c(t)i Babile sec[- - - / de] pane d(omi)ni s(an)c(t)a Paul(a)e	

<p>s(an)c(t)i Es[tefani / de] cruce d(omi)ni de sepulcro [d(omi)ni / de v]este d(omi)ni s(an)c(t)a)e crucis s(an)c(t)i Iu[liani / s(an)c(t)i] Felici(s) Gerudesis s(an)c(t)i And[ree / s(an)c(t)i R]ocati s(an)c(t)i Clementi(s) s(an)c(t)or(um) F(austi) / [Jaen]ari et Martialis [s(an)c(t)or(um) / septe]m dormientes in E[fesum / s(an)c(t)or(um)] Gervasi et Protas [- - -]/[s(an)]c(t)a)e crucis s(an)c(t)i Iu[liani] / s(an)c(t)i Saturnini s(an)c(t)a)e [Iuste]/in(a)e s(an)c(t)or(um) Ferreoli et / Eulalio s(an)c(t)i Iusti et Pasto(ri) // [s(an)]c(t)orum Facundi P/[ri]mitivi s(an)c(t)a)e Leuc[adi(a)e / s(an)c(t)i] Saturnini s(an)c(t)i Ius]/[ti e]t Pastori s(an)c(t)i [Cri]/[stas]ori</p>
TRADUCCIÓN
<p>En el nombre del Señor fue consagrada la iglesia de Santa María de la Santa Cruz el día 13 de mayo, año undécimo de Chindasvinto y cuarto de Recesvinto, décimo quinto del pontificado del obispo Justo. Aquí están depositadas las reliquias de la Sangre del Señor; de san Babilas de la Santa Cruz, del pan del Señor, de santa Paula, de san Esteban de la Cruz del Señor, del sepulcro del Señor, de los vestidos del Señor, de la Santa Cruz, de san Juliano y san Félix gerundense, de san Andrés, de san Rogato, de san Clemente, de los santos Fausto, Genaro y Marcial, de los siete santos durmientes de Éfeso, de los santos Gervasio y Protasio de la santa cruz, de san Juliano, san Saturnino, santa Justa y santa Rufina, de los santos Ferreolo y santa Eulalia, santos Justo y Pastor; de los santos Facundo y Primitivo, santa Leocadia, san Saturnino, santos Justo y Pastor y san Cristóforo</p>
BIBLIOGRAFÍA
<p>ILPGr 154; CILA 4: 181</p>

Nº 40	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo I d. C.
TEXTO LATINO	
P(ublius) · Gabinius · Fir/manus · iuris · / studiosus · h(ic) · s(itus) · e(st) ·	
TRADUCCIÓN	
Publio Gabinio Firmano, estudioso del derecho, aquí está enterrado	
BIBLIOGRAFÍA	
ILPGr 77 = HEp 12, 2002: 283; CILA 4: 177	

Huéscar

Nº 41	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Finales del siglo II, principios del III

TEXTO LATINO	
D(is) M(anibus) s(acrum) / P(ublius) Attelius Ser(gia) / Paulinus an/norum LXXV / At(t)el(i) Procula / et Paulus fili(i) / patri pientissimo / h(ic) s(itus) es(t) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)	
TRADUCCIÓN	
Consagrado a los dioses Manes, Publio Atellio Paulino, de la tribu Sergia, de setenta y cinco años de edad, aquí está enterrado. Sus hijos, los Atelios Prócula y Pablo, le dedicaron este epitafio a su cariñosísimo padre	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3003 (p XLV, LXXX) = CIL II 5834 = ILPGr 81; CILA 4: 213	

Nº 42	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Finales del siglo II, principios del III
TEXTO LATINO	
D(is)· M(anibus)· S(acrum)· Manlia· L(uci)· F(ilia)· Psyche Ann(or)um· XVI	
TRADUCCIÓN	
Consagrado a los dioses Manes, Manlia Psyche, hija de Lucio, de dieciséis años de edad (aquí está enterrada)	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3005 (p XLV, LXXX) = CIL II 5836 = ILPGr 83; CILA 4: 214	

Nº 43	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
D(is) M(anibus) s(acrum) / [- -]lio L(uci) f(ilio) Quir(ina) Paeto an(norum) LXX / h(ic) s(itus) e(st) in monumento eius s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)	
TRADUCCIÓN	
Consagrado a los dioses Manes de ---lio?. Peto, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, de setenta años de edad. Aquí está enterrado. En cumplimiento de su testamento se le puso este epitafio. Que la tierra sea ligera	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 3004 (p XLV, LXXX) = CIL II 5835 = ILPGr 82; CILA 4: 215	

Jeres del Marquesado

Nº 44	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumentum domesticum	Alto Imperial. Siglos I y II
TEXTO LATINO	
[---] +EX· [---]	
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 7, 1997: 342; CILA 4: 190	

Píñar

Nº 45	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Exvoto	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
Sacr(um) / Cerer(i)	
TRADUCCIÓN	
Consagrado a Ceres	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 2/5, 655 = ILPGr118; CILA 4: 134	

Nº 46	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Honoraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
L(ucio) Aemi[lio] / Propinq[uo] / Accitano vete[ri] / ex d(ecreto) ord[in(is)] / Accit(anorum) vet[er(um)] / L(ucius) Aeilius A[- -]/nus pater / h(onore) a(ccepto) i(mpensa) r(emissa) p(onendum?) [c(uravit?)]	
TRADUCCIÓN	
Dedicado a Lucio Emilio Propinquo, hijo de Lucio, natural de Acci Vetus, por decreto del ordo Accitanorum Veterum. Lucio Emilia A...?, su padre, aceptado el honor, lo puso pagándolo con su propio dinero	
BIBLIOGRAFÍA	
HEp 10, 2000, 321 = AE 2000, 782; CILA 4: 135; Stylow, 2000	

Nº 47	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
] p(ia) i(n) s(uis) / an(norum) XXXIII	
TRADUCCIÓN	
....? Piadosa con los suyos, de 34 años, aquí está enterrada...	
BIBLIOGRAFÍA	
HEp 10, 2000, 322 ; CILA 4: 137	

Puebla de D. Fadrique

Nº 48	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Antigüedad Tardía. Siglo VII
TEXTO LATINO	
]A[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589a ; HEp 6, 1996, 589d; HEp 6, 1996, 589i.; CILA 4: 216	

Nº 49	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]CSC[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589b; CILA 4:216	

Nº 50	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA

Anexo III. *Corpus* de Inscripciones

Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]E[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589g; HEp 6, 1996, 589h; CILA 4:216	

Nº 51	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]D[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589j; CILA 4:216	

Nº 52	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]C[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589l; HEp 6, 1996, 589n; CILA 4: 216	

Nº 53	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]C[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 6, 1996, 589l; HEp 6, 1996, 589n; CILA 4: 216	

Nº 54	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] ANA [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 294; CILA 4: 216	

Nº 55	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] APAA [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 293; CILA 4: 216	

Nº 56	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] AM [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 291; CILA 4: 216	

Nº 57	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] ITIOCV [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 290 ; CILA 4: 216	

Nº 58	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] PIIR [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 289; CILA 4: 216	

Nº 59	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
]P[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 288; CILA 4: 216	

Nº 60	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	
] OR [
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA	
HEp 8, 1998, 287; CILA 4: 216	

Nº 61	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Instrumenta domestica	Siglo VII
TEXTO LATINO	

]O[
TRADUCCIÓN

BIBLIOGRAFÍA
HEp 6, 1996, 589m; CILA 4: 216

Purullena

Nº 62	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Principios del siglo III
TEXTO LATINO	
M(arcus) Iunius M(arci) [f(ilius)] / Pup(inia) Hispa[nus] / h(ic) s(itus) e(st)	
TRADUCCIÓN	
Marco Junio Hispano, hijo de Marco?, aquí está enterrado	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 5924 = ILPGr 119; CILA 4: 188	

Nº 63	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
D(is) M(anibus) s(acrum) / [- - -]tatia / pia in suis / annorum / V	
TRADUCCIÓN	
Consagrado a los dioses Manes. ¿...tatia?, cariñosa con los suyos, de 5 años de edad (aquí está enterrada)	
BIBLIOGRAFÍA	
CIL II 5904 = ILPGr 122 = HEp 2, 1990, 412 = HEp 5, 1995, 352; CILA 4: 189	

Nº 64	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Sin determinar	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
] Q(uinti) f(ilius?) Ai[- - - / - - -]ius C V[
TRADUCCIÓN	

BIBLIOGRAFÍA
CIL II 5925a = ILPGr 120; CILA 4: 190

Valle del Zalabí

Nº 65	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Siglo II
TEXTO LATINO	
L(ucius) · Fl[avi]us · / Faustus · / h(ic) · s(itus) · e(st)	
TRADUCCIÓN	
Lucio Flavio Fausto, aquí está enterrado	
BIBLIOGRAFÍA	
EE VIII 193; CILA 4, 184	

Nº 66	
TIPO DE INSCRIPCIÓN	CRONOLOGÍA
Funeraria	Alto Imperial. Mediados del siglo I d. C.
TEXTO LATINO	
[- - -]iu/s Ti(berii) f(ilius) Pup(inia) / Restitu/tus h(ic) s(itus) e(st)	
TRADUCCIÓN	
...Junio Restituto, hijo de Tiberio, de la tribu Pupunia, aquí está enterrado	
BIBLIOGRAFÍA	
HEp 1, 1989, 348 = HEp 3, 1993, 181; CILA 4: 185	

ANEXO IV

LISTADO DE EMPERADORES, USURPADORES Y REYES

Listado de emperadores, usurpadores y reyes

(Las fechas indicadas son del tiempo de gobierno)

EMPERADORES		USURPADORES	
Octavio Augusto	27 a. C. – 14 d. C		
Tiberio	14-37		
Calígula	37-41		
Claudio	41-54		
Nerón	54-68	Clodio Macer	68
Galba	68-69		
Otón	69		
Vitelio	69	Sabino	69-70
Vespasiano	69-79		
Tito	79-81		
Domiciano	81-96		
Nerva	96-98		
Trajano	98-117		
Adriano	117-138		
Antonino Pío	138-161		
Marco Aurelio	161-180		
Lucio Vero	161-169	Avidio Casio	175
Cómodo	180-192		
Pertinax	193		
Didio Juliano	193		
Séptimo Severo	193-211	Pescenio Níger	193-194
		Clodio Albino	193-197
Caracalla	211-217		
Geta	211-212		
Macrino	217-218		
Diadumeno	218		
Heliogábalo	218-222		
Severo Alejandro	222-235		
Maximino el Tracio	235-238		
Gordiano I	238		
Gordiano II	238		
Pupieno	238		
Balbino	238		
Gordiano III	238-244	Jotapiano	248

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio
Anexos

		Pacatiano	248
Filipo el Árabe	244-249		
Decio	249-251		
Trebonio Galo	251-253		
Hostiliano	251		
Volusiano	251-253		
Emiliano	253		
Valeriano	253-260	Ingenuo	258
		Regaliano	258
		Póstumo	258-268
Galieno	253-268	Quieto	261
		Aureolo	268
		Victorino	268
Claudio II	268-270	Laeliano	269
		Mario	269
		Tétrico	268-273
Quintilio	270		
Aureliano	270-275		
Tácito	275-276		
Floriano	276		
Probo	276-282	Bonoso	280-281
		Próculo	280-281
Caro	282-283		
Numeriano	283-284		
Carino	283-285	Juliano	285
Diocleciano	284-305 (A)	Carausio	287-293
		Domicio Domiciano	296-297
Maximiano	286-310 (A)	Alecto	297
Galerio	295-305 (C) 305-311 (A)		
Constancio I Cloro	293-305 (C) 305-306 (A)	Majencio	306-312
Severo II	305-307 (C) (A)	Domicio Alejandro	308-311
Maximino II Daya	305-307 (C) 307-313 (A)		
Constantino I	306-307 (C) 307-337 (A)		
Licinio	308-324 (A)		
Crispo César	317-326 (C)		
Constantino II	337-340 (A)		

Anexo IV. Listados de emperadores, usurpadores y reyes

Constante	337-350 (A)		
Constancio II	337-361 (A)	Nepociano	350
Galo César	351-354 (C)	Magnencio	350-353
		Silvano	355
Juliano II el Apóstata	355-361 (C) 361-363 (A)		
Joviano	363-364 (A)		
Valentiniano	364-367 (A)	Firmo	372-375
Valente	364-378 (A)		
Graciano	375-383 (A)		
Teodosio I	379-395 (A)	Máximo	383-388
Valentiniano II	375-392 (A)	Eugenio	392-394
Honorio	395-423 (A)	Constantino III	407-411
Arcadio	395-408 (A)		
Constancio II	421 (A)	Atalo	409
Valentiniano III	423-455 (A)		
Teodosio II	408-450 (A)	Juan	423
Petronio Máximo	455 (A)		
Marciano	454-457 (A)		
Avito	455-456 (A)		
Majoriano	456-461 (A)		
León I	450-457 (A)		
Livio Severo	461-465 (A)		
Antemio	467-472 (A)		
Olibrio	472 (A)		
Glicerio	473-474 (A)		
Julio Nepote	474-475 (A)		
León II	474 (A)		
Rómulo Augústulo	475-476 (A)		
Zenón	474-491 (A)		
Anastasio	491-518 (A)		
Justino	518-527 (A)		
Justiniano	527-565 (A)		

Nota: (A) Augusto

(C) César

En claro, emperadores de Oriente

REYES VISIGODOS		USURPADORES	
Alarico I	395-410		
REINO ARRIANO DE TOLOSA			
Ataúlfo	410-415		
Sigerico	415		
Walia	415-148		
Teodorico I	418-451		
Turismundo	451-453		
Teodorico II	453-466		
Eurico	466-484		
Alarico II	484-507		
Gesaleico	507-511		
Teodorico el Grande	511-526		
Amalarico	526-531		
REINO DE TOLEDO			
Teudis	531-548		
Teudiselo	548-549		
Ágila I	549-551		
Atanagildo	551-567		
Liuva	567-572		
Leovigildo	572-586	Hermenegildo	579-584
Recaredo I	586-601		
Liuva II	601-603		
Witerico	603-610		
Gundemaro	610-612		
Sisebuto	612-621		
Recadero II	621		
Suintila	621-631	Iudila	631-632
Sisenando	631-636	Sindila	631
Chintila	636-639		
Tulga	639-642		
Recesvinto	653-672		
Wamba	672-680	Paulo	673
Ervigio	680-687		
Égica	687-700	Suniefredo	692-693
Witiza	700-710		
Rodrigo	710-711		
TARRACONENSE Y SEPTIMANIA			
Agila II	710-714		
SEPTIMANIA			

Anexo IV. Listados de emperadores, usurpadores y reyes

Ardo	714-720		
CORA DE TUDMIR			
Teodomiro	713-743		
Atanagildo	743-756?		

ANEXO V

TABLA DE CERÁMICAS FINAS

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
AMD-001	Piedras de la Solana						x			x	x	483304	4162582
BAZ-001	Cerro Cepero	x	x	x	x		x	x	x		x	523747	4151926
BAZ-003	Cerro Largo 1						x					523503	4152487
BAZ-010	Benzalema			x			x			x		518672	4161692
BAZ-011	Puntal de la Granja				x		x			x	x	516586	4161704
BAZ-012	Cortijo del Medico	x		x						x	x	521915	4160616
BAZ-013	Cortijo del Hospital 1									x	x	521710	4160836
BAZ-016	Cortijo del suegro del tío Agustín 1		x	x	x		x	x			x	519596	4154873
BAZ-017	Cortijo del suegro del tío Agustín 2										x	519722	4154992
BAZ-018	Cueva de Gil			x								518367	4155209
BAZ-019	Cueva de Mata						x			x		519045	4155478
BAZ-020	Cejo de Catín									x	x	517997	4154783
BAZ-022	Las Memorias			x	x		x	x		x	x	522054	4157409
BAZ-023	Cortijo el Pavero				x		x	x			x	519120	4157794
BAZ-024	Los Cantorianos 1						x	x				521242	4161127
BAZ-033	El Baico 1			x	x		x		x			522328	4154020
BAZ-035	El Baico 3							x				522248	4153310
BAZ-037	Cortijo de Carmen 2				x		x					521608	4153357
BAZ-038	Cortijo la Cabaña						x			x	x	521456	4153740
BAZ-039	Majada del carnicero			x			x					519715	4159433
BAZ-043	Barranco del Agua 1			x		x	x	x	x	x	x	518601	4153076
BAZ-044	Barranco del Agua 2					x	x	x				518391	4152967
BAZ-045/052	Cortijo de la Piedad						x	x		x	x	521245	4154538
BAZ-053	Cueva de Morenate				x		x	x				518625	4152400
BAZ-054	Barranco Águila Roa 1			x	x		x	x				518567	4152792
BAZ-055	Barranco Águila Roa 2						x					518162	4152439
BAZ-056	Cortijo de la Cuesta 1						x					518307	4163142
BAZ-060	Cerro del Quemao				x		x			x		526489	4154672
BAZ-063	Horno de Matamarique						x					519121	4151908
BAZ-064	Cortijo Campanera 1						x					526493	4156049
BAZ-066	Canales de Vallejo 1						x	x	x			526694	4157111

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
BAZ-082	Cueva de los Cristales										x	512689	4129772
BAZ-101	Balsa de Pinaroya										x	517730	4131264
BAZ-118	Montones de Piedras										x	521637	4138018
BAZ-129	Fuente San Juan						x					519559	4147460
BAZ-134	Barranco de la Caridad						x					508418	4139257
BAZ-148	Barranco de Vergara Bajo						x					528255	4126528
BAZ-153	Picón del Castellón de los									x	x	529008	4128613
BAZ-160	Las Aleras						x	x	x	x	x	530921	4129953
BAZ-166	Morras del Cerrón									x	x	529582	4130797
BAZ-169	Cerro del Prado										x	528644	4126894
BAZ-188	Los Enebrillos 1										x	530375	4129858
BAZ-194	Cortijo Nuevo del Retamar							x				525166	4128590
BAZ-219	Cortijo Vallejo 1			x	x		x	x	x	x		525728	4157074
BAZ-232	Tío Benito						x					520276	4150190
BAZ-239	Cortijo Santiso				x		x	x				523623	4149219
BAZ-243	Cerro de los Cocas						x	x				524611	4149709
BAZ-249	Cortijo Segura						x					525323	4153939
BAZ-256	Cortijo Vallejo 2			x	x		x	x	x	x		524953	4157751
BAZ-259	Perchel 1							x				525398	4151643
BAZ-261	Cortijo del Quemao						x			x		526021	4155028
BAZ-269	Cortijo Calvache			x	x		x					524099	4152526
BAZ-270	Cortijo Campillo						x					524616	4152700
BAZ-275	Rambla de Curcar 2						x	x		x	x	524923	4150235
BAZ-276	Cerro Largo 4						x	x				523714	4152644
BAZ-277	Baza 277						x					525912	4153873
BAZ-289	Cortijo del Quemao 2				x		x	x		x		526102	4155196
BAZ-290	Cerro del Hambre						x	x				519683	4153684
BAZ-299	Cortijo Grande				x		x	x	x	x	x	519761	4161832
BAZ-300	Rambla de la Gitana 2										x	518378	4161850
BAZ-302	Cueva del Cambril 2						x					525011	4155195
BAZ-305	Cortijo Segura								x	x		524990	4153239

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
BAZ-306	Cortijo del suegro del tío Agustín 3		x	x	x		x		x			519463	4154694
BAZ-310/317	Cortijo de Pavezar						x					519352	4151934
BAZ-311	Barranco del Agua 3					x	x	x				518189	4152761
BAZ-320	Cortijo de Morenate				x		x	x				518732	4153586
BAZ-321	Cortijo Espinosa	x					x					522357	4152752
BAZ-322	Baza 322							x				520141	4151319
BAZ-323	El Malabón							x	x			524057	4150805
BAZ-330	Cortijo de las Monjas				x		x	x				523804	4156327
BAZ-331	Cortijo de Carmen				x		x	x				522246	4152884
BNL-001	El Palomar 2						x	x				484690	4135127
BNM-001	Cueva de Puente Abajo							x			x	522065	4161956
BNM-002	Cuevas de la Luna						x					522317	4160537
BNM-004	Acriviteras						x				x	528465	4160130
BNM-005	La Molatilla						x					525551	4172185
BNM-010/011	Torre de Cuevas de Luna						x	x	x		x	522197	4161168
BNM-012	Cortijo de las Monjas 1						x	x	x	x	x	524389	4158878
BNM-014/15	Rabotes						x		x			525662	4157685
BNM-018	Cueva Haro						x					523171	4159660
BNM-019/025	Cortijo del Negro 1						x		x			518557	4162352
BNM-020	Cortijo de las Monjas 3										x	524595	4158748
BNM-022	Cerro del Gartero										x	525418	4163376
BNM-023	Cañada Cúllar 4							x				525162	4161255
BNM-024/026	Cuevas del Negro 1									x		519917	4162546
BNM-028	Ramales							x				527206	4160331
BNM-031	Miranda 1									x	x	523905	4162661
BNM-040/041	Los Villares						x	x	x	x	x	527757	4166263
CDB-001	Llanos del Tablón-Las Cucharetas		x	x	x		x	x	x	x	x	518990	4164226
CDB-006	Cerrillo Larios						x	x				511528	4175209
CDB-007	Horno de las Tejas										x	513083	4175087
CDB-008	Cortijo Veleta						x	x	x			512116	4177413
CDB-011	Cementerio						x	x				511197	4177059

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
CDB-020	Cañada de Mauricio										x	519846	4164600
CDB-022	Cortijo de los Coroneles						x			x	x	519195	4164530
CDB-024	Cortijo del Horno						x				x	517246	4173932
CDB-027	Cortijo de Gibado					x	x					518353	4171840
CDB-033	Cortijo Colorado						x					517404	4173529
CDB-034	Lomas del Cortijo de la Calera								x			518707	4171449
CDB-039	Las Yeseras 2									x	x	517460	4172742
CDB-042	Cortijo de Allózar 1							x				517258	4170360
CDB-047	Peñón del Lobo										x	515654	4176285
CDB-052	Cortijo de los Máximos						x			x	x	515141	4177056
CDB-054	Arrizalejo 1						x					516549	4174275
CDB-058	Llano de la Cerraila 2						x	x	x	x		511947	4175268
CDB-059	Arroyo del Trillo 1										x	516256	4174401
CDB-060	Arroyo del Trillo 2						x	x		x	x	516312	4174659
CDB-061	Arroyo del Trillo 3				x			x				516286	4174755
CDB-062	Arroyo del Trillo 4										x	516380	4174378
CDC-001	Cuerda Cortada			x	x		x		x			514242	4160089
CDC-005	Poyos de Doña Juana						x					511602	4164438
CLH-001	Campo de Aviación						x					495572	4119325
CLH-002	Gr-Cal-01						x					495934	4118382
CLL-008	Cortijo Tío Alonso						x		x			530587	4160090
CLL-009	Cortijo Ramón								x			530366	4160109
CLL-022	El Olivar										x	538532	4159722
CLL-031	Orgalla 2						x	x	x	x	x	549467	4163412
CLL-046	Rambla de la Yesera										x	550830	4159381
CLL-048	Venta del Peral						x	x				534560	4156600
CLL-049	Cortijo de María Luisa 2						x					534699	4156961
CLL-051	Tenadas						x				x	550734	4156835
CLL-055	Matián				x		x	x			x	547899	4155657
CLL-062	Mesas de Almirez 1									x	x	546551	4151568
CLL-071/072/73	Olivica 2									x		536347	4160276

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
CNL-003	Cerro de la Mancoba						x					524968	4147188
CNL-005	Cerro del Tullido 1						x			x	x	523554	4139249
CNL-006	Cerro del Tullido 2						x			x	x	523617	4139452
CNL-007	Tortán 1						x	x	x			523623	4146242
CNL-017	Barranco del Guerrero						x	x				523646	4143398
CNL-018	El Portil						x					523074	4143466
CNL-019	Barranco de Doña Amalia						x	x				523171	4143601
CNL-023	Fortín de los Lugarillos 2									x		528988	4132704
CNL-038	Cortijo de Juan Carmín						x			x		529634	4137496
CNL-048	Fundición Cortijo Arevalo									x		530496	4133441
CNL-064	Este cota 1178										x	530317	4133234
CNL-103	Fuente de la Salud							x				524001	4142527
CNL-113	Cortijo de los Jarales						x					522619	4143834
CNL-114	Hoyos de Muñoz				x		x					526224	4137801
CNL-122	Cortijo del Jueves						x					527052	4137397
CNL-125	Bodurria 2						x	x				523375	4138620
CST-001	Cortijo del Escribano						x	x				519387	4182154
CST-003	Cortijo Zanjero						x					513767	4179086
CST-004	Cortijo de Domingo 1						x			x	x	514049	4179417
CST-005	Cortijo de Domingo 2									x	x	513943	4179576
CST-006	Castillo de la Peña							x				519431	4183139
CST-009	Peña Alcaraz					x	x	x				518712	4183973
CST-010	Cortijo del Plantío				x		x	x				518760	4183651
CST-011	Los Molinillos							x			x	515910	4185106
CST-012	Cortijo del Molinillos						x	x			x	515771	4184959
CST-014	Cortijo del Nano							x			x	518986	4178934
CST-015	Cortijo de los Cañamones							x				518252	4178139
CTL-001	Masíazanobre						x	x				526353	4171482
CTL-005	La Sacristía						x	x	x	x	x	530800	4177343
CTL-006	Loma de los Costas	x						x	x	x	x	531242	4176688
CTL-009	Cueva Cumbre						x	x	x		x	529862	4177680

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
CTL-010	Tarquina 1				x	x	x				x	530278	4172290
CTL-013	Lomas del Cortijo de Cerrea 1						x					532561	4175336
CTL-014	Cortijo del Genovés									x	x	530340	4171480
CTL-015	Cerro Rajado									x	x	530252	4171158
CTL-018	Tarquina 2						x	x	x			530123	4172218
CTL-021	Lomas del Cortijo de Cerrea 2						x	x				532629	4175110
DEZ-001	Diezma 01							x				467600	4129700
DEZ-002	Diezma 02						x					465600	4130200
DEZ-003	Diezma 03						x					468700	4130300
DEZ-005	La Rozuela						x					469035	4129567
DEZ-006	Cortijo de Peñas Cabrerías						x					467068	4129944
DEZ-007	Km. 246						x	x				469607	4130982
DEZ-008	Cerro de San Blas						x	x				471895	4131005
DEZ-009	Cortijo Jalopo						x	x				471708	4133717
DHG-002	Cortijo de San Roque						x				x	494475	4159955
DHG-005	Los Villares de Valdemanzano			x	x		x	x				499017	4162086
DHG-010	Los Villares de Valdemanzano								x		x	498496	4162191
DHG-011	El Puntal				x							492956	4157650
DHG-012	Dehesas12			x			x					497069	4160786
DHG-015	Tamojares						x					499114	4160377
FON-001/002/003	Cortijo de los Álamos Negros				x		x					485507	4141909
FON-006	Cortijo del Ceque				x		x					484552	4135520
FON-007	Cortijo del César				x							484492	4135269
FON-010	Peñas Blancas		x				x					485486	4144128
FON-011	Cortijo Almida				x	x	x		x	x	x	486230	4145597
FON-018	Punta de la Barra de Hierro								x	x		482708	4137531
FRL-002	Maruq 1						x			x	x	506089	4157319
FRL-005	Cortijo Noguera			x	x		x	x				509105	4156638
FRL-008	Chortales						x	x				504705	4155867
FRL-013	Cortijo del Tunel						x					510704	4150814
FRL-014	Cortijo del Aire			x	x		x	x				504967	4157091

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
GDX-001	Guadix-Acci	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	487684	4128096
GDX-002	Cuevas de la Oliva						x	x				489685	4125720
GDX-008	Cuevas del Cañillo						x	x	x			493833	4133881
GDX-009	Fuente Álamo						x		x		x	494662	4133720
GDX-011	Cerro de las Terrazas						x					485301	4127471
GDX-015	Paulenca				x		x	x	x	x		485326	4127409
GDX-016	Guadix 16						x	x				487800	4130400
GDX-017	Guadix 17						x	x			x	486100	4130500
GDX-018	Guadix 18						x	x				487000	4130400
GHT-001	Cortijo del Paulejo						x	x				460890	4154387
GHT-002	Cortijo del Jurado						x					460660	4154672
GLR-001	Cerro del Real- <i>Tutugi</i>	x		x	x		x	x	x	x	x	540052	4177467
GLR-010	Cortijo del Malagón				x		x	x	x	x	x	541252	4175131
GLR-012	Cerro del Tambor 2									x	x	541276	4175616
GLR-013	Castellón Bajo 1										x	534172	4175572
GLR-015	Llanos del Tío Cátulo 1						x					536454	4176755
GLR-017	Llanos de Botero									x	x	535971	4176365
GLR-021	Buenavista						x	x	x			541610	4179104
GLR-022	Cuevas Hundidas						x		x			541779	4179668
GLR-023	Pedazo de los Pollos						x	x		x	x	541981	4179940
GLR-024	Hoya de las Nanas						x					542459	4180587
GLR-025	Cuesta del Quemado						x				x	540458	4181048
GLR-026	Batán						x					539895	4180920
GLR-027	Los Villares						x					539616	4180851
GLR-028	Llano del Tío Cátulo 2									x		536745	4176942
GLR-032	Cueva de los Cipreses						x	x				541046	4176792
GLR-034	Llanos del Tío Cátulo 3				x		x	x		x		536772	4176768
GLR-040	Terón						x	x			x	541459	4176235
GLR-043	Las Sacas						x	x	x			539534	4178642
GLR-045	Ruinas junto a la carretera									x		540271	4177934
GOR-093	Gor 93						x					501688	4137544

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
GOR-094	Gor 94						x					499665	4138203
GOR-095	Gor 95						x					504583	4139363
HEL-001	Venta del Amparo						x	x				478995	4143795
HEL-006	Cortijo de las Mesillas						x		x	x	x	479674	4143763
HSC-003	Fuencaliente 1						x	x	x			542389	4183121
HSC-005	Las Monjas						x	x	x			542050	4181780
HSC-007	Campofique						x	x			x	537296	4193317
HSC-019	Torralba				x		x			x		534349	4181938
HSC-022	Cucuruji 2				x		x	x		x	x	541578	4181184
HSC-024	Cueva del Peroles									x		542172	4181469
HSC-025	Cañada María 1						x	x				542529	4182337
HSC-026	Cañada María 2						x	x				542736	4182091
HSC-027	La Granja 1				x		x	x				542317	4184160
HSC-029	Cueva Romero 1	x			x		x					541587	4183485
HSC-031	Puente Jueves						x			x		541412	4184135
HSC-032	Cortijo del Aire						x			x		540925	4181589
HSC-033	Cortijo Papados						x					541066	4182491
HSC-034	Cortijo del Hambre						x					541153	4182046
HSC-035	El Macal						x					540791	4183609
HSC-036	Loma de Aro						x					539429	4181510
HSC-037	Cerro de Roncos						x					538927	4181933
HSC-038	Fuencaliente				x		x	x	x			541954	4184199
HSC-040	Maza Grande 2						x					536199	4190991
HSC-041	El Tejar							x	x	x		537806	4192141
JDM-003	Alcázar						x			x		486947	4115589
MTJ-002	Cerro del Castillo	x		x			x			x	x	455262	4158851
MTJ-003	Calar del Moro										x	454143	4157322
MTJ-007	Cortijo de Cotilfar Alta						x					457901	4153012
MTJ-009	Cortijo de La Zahurdilla						x					456744	4156370
MTJ-012	Llanos del Cortijo Nuevo						x					457835	4156738
MTJ-013	C/. Rafael Ferrán	x					x					455838	4158688

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
MTJ-014	Cortijo de La Noguera						x					455011	4161629
MTJ-015	Cañada Espinar						x					454393	4157653
MTJ-016	Cerro de Marisánchez						x					450595	4154279
MTJ-017	Cierzo de Castilla									x	x	452428	4158774
MTJ-018	Llanos de Chicharreta 1						x					451697	4153347
MTJ-019	San Antón						x					455873	4158343
MTJ-022/024	Cortijo de Alamedilla 1						x	x	x	x	x	451023	4156068
MTJ-025	Cañada de la Vica 1										x	453430	4158861
MTJ-029	Fuente del Espino	x					x					461373	4158727
MTJ-034	Santa Bárbara						x	x	x			456453	4158643
MTJ-035	Los Llanos						x					454600	4160274
MTJ-036	Cortijo Las Rozas						x					456352	4155403
MTJ-038	Hoya del Abad 2										x	455163	4156014
MTJ-043	Loma de Los Avellanos						x					449933	4154593
MTJ-045	Fuente de Los Charcones						x					452223	4157422
MTJ-047	Fuente Patilla						x					455445	4159951
MTJ-048	Cañada de Linares						x	x				455528	4160323
MTJ-054	Cortijo El Arrejadero						x					450911	4156682
MTJ-060	Alta Coloma										x	450600	4158320
ORC-006	Las Moralicas						x	x		x		542527	4175903
PDF-001	Molata de Casavieja				x		x					555842	4206583
PDF-002	Cortijo del Duque 1	x										559958	4193145
PDF-005	Cortijo de Casa Vieja						x	x		x	x	556490	4206594
PDF-008	Castellón del Patronato									x		546511	4203254
PDF-010	Cerro del Trigo 1		x									557929	4193596
PDF-012/063/072	Bugéjar				x		x	x	x	x		561433	4193046
PDF-013 al 017	Cortijo de Pedrarias 1		x		x		x	x	c			563425	4200907
PDF-018	Cerro Mojón						x					563371	4201629
PDF-020	Cortijo de Valdivia						x	x				559437	4198516
PDF-021	Casa de Norre						x					556828	4193902
PDF-022	Cortijo del Duque			x	x		x	x	x	x	x	559974	4193022

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
PDF-025	Cortijo de la Merced Baja			x	x		x	x	x	x		559031	4206142
PDF-026	Almaciles				x		x					558320	4203681
PDF-030	Cortijo de los Tornajos						x					555413	4200232
PDF-033	Lóbrega				x		x	x	x	x	x	550972	4196443
PDF-037	Cortijo de la Hoya Cuevas						x					549931	4192157
PDF-038	Cortijo del Alcatín				x		x	x			x	549412	4189471
PDF-039	Cortijo de don Andrés						x					550754	4190138
PDF-040	Cerro de las Palomas						x					562795	4201082
PDF-042	Cerros del Curica						x	x		x	x	549522	4189710
PDF-051	Vereda de Huéscar						x					557246	4191713
PDF-054	Casa de Moya			x	x		x					550586	4204595
PDF-055	Aguilón Grande								x	x	x	549786	4204906
PDF-056	Cortijo del Royo						x					546690	4205177
PDF-058	Cortijo de las Hoyas 1						x					545253	4204294
PDF-060	Cortijo de Reolid									x	x	552379	4200552
PDF-061	Cortijo de la Puente				x							552310	4190660
PDF-062	Loma del Quemao				x		x	x			x	551060	4188323
PDF-064	Cortijo de Botardo						x					547521	4186061
PDF-065	Cuevas de Peñalba				x		x	x				554751	4184422
PDF-066	Cortijo de los Boquerones				x		x					555086	4185594
PDF-070	Cartabón				x		x	x				548331	4187527
PDF-071	Cuevas del Pérez										x	547248	4188334
PDF-073	Cortijo de Félix				x		x	x				549178	4184529
PDF-075/076	Hoya del Tesoro Bajo				x		x					552913	4186089
PDF-077	Cortijo de las Lomas							x				555592	4186416
PDF-081	Cortijo de Moralejo										x	556695	4202345
PDF-082	Las Listas						x	x				548654	4188218
PDF-085	Cañada Pinelo				x		x					555501	4186568
PDF-088	Las Quintas						x	x		x		548618	4206478
PDF-089	Cortijo de San Ginés						x	x		x		548098	4202103
PDF-090	Cerro del Barranco del Cura									x		543993	4199241

La *Bastitania* romana y visigoda: Arqueología e Historia de un territorio

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
PDF-091	Castellón Bajo										x	543142	4203606
PDF-095	Cerro del Barranco del Sotico						x					543551	4200710
PDF-096	Ladera del Cerro de la Cruz						x	x		x		544187	4203226
PDF-097	Cortijo de Doña Elvira						x	x		x		543492	4202494
PDF-099	Cortijo de Poco Vale						x	x	x			543975	4203385
PDF-103	Castellón de las Hoyas						x			x	x	544098	4204290
PDF-108	Loma de Enmedio						x					541800	4200825
PDF-109	Cortijo Pozanco						x					545242	4202118
PDF-110	Cerro de Los Cortijos Nuevos						x	x	x			537283	4203370
PDF-116	Cortijo de Viana						x					539640	4203634
PÑR-002	Cueva de de las Ventanas						x				x	461482	4143750
PRL-003	Cortijo Torcuato							x	x	x	x	483738	4137439
PRL-004	Gr-Pu-004						x	x				483500	4131500
VDT-001	Cortijo del Carmen 1				x		x	x	x		x	490147	4152411
VDT-002	Cortijo del Carmen 2							x			x	490192	4152586
VDT-003	Cortijo de la Encina								x			490633	4152750
VDT-005	El Forruchu	x										494398	4158715
VDT-006	Baños de Alicún										x	490519	4151736
VDT-007	Cortijo Cabrera						x					495945	4160133
VDZ-002	Casa Forestal						x	x	x			489765	4123874
VDZ-003	El Pintao				x							490119	4124334
VDZ-007	Los Pinos	x						x				489822	4123775
VDZ-009	Gr-Es-009						x					489014	4124993
VDZ-010	Trance de la Virgen			x			x	x				489785	4123457
VDZ-012	Rambla del Coquino 1						x	x				490023	4124091
ZJR-001	Casablanca			x	x	x	x	x	x	x	x	510493	4158142
ZJR-008	Baños						x	x	x			516515	4161535
ZJR-009	Castillo de Zújar						x					513916	4155026
ZJR-010	Loma Vieja								x			511319	4158628
ZJR-011	Barranco de la Cruz				x		x		x			514225	4161981
ZJR-012	Alcanacia						x		x			515561	4155337

Anexo V. Tabla de cerámicas finas

CODIGO	NOMBRE	B.N.	R.P.	TSI	TSSG	TSSB	TSH	TSAA	TSAC	TSAD	TSHTM	EJE X	EJE Y
ZJR-020	Tres Fuentes						x	x	x			515252	4155664
ZJR-021	Alcanacia 2						x					515322	4155380
ZJR-023	Cortijo del Cerro						x					513190	4162656
ZJR-025	Cortjo Maru				x		x		x			515115	4160354